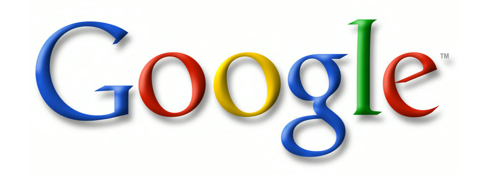
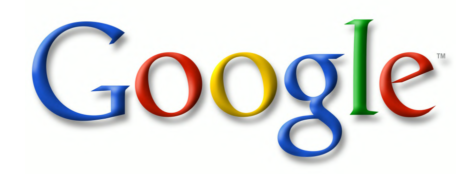




BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES,

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

ESCRITOS DE SANTA TERESA,

AÑADIDOS É ILUSTRADOS

POR DON VICENTE DE LA FUENTE,

Catedrático de Disciplina Eclesiástica en la Universidad de Madrid.

TOMO PRIMERO.



MADRID.

M. RIVADENEYRA — IMPRESOR — EDITOR,

CALLE DE LA MADERA, 8.

1861

PRELIMINARES.

§ I.

Motivos por los cuales hay que dar cabida en esta coleccion á las obras de SANTA TERESA.

En todas las ediciones de las obras de SANTA TERESA, que hasta de ahora han salido á luz, se ha considerado á esta célebre española como una *santa escritora;* en esta edicion mas bien va á figurar como una *escritora santa.*

Sin ambajes ni rodeos, sin rebuscados ni altisonantes exordios, quedan manifestados desde la primera cláusula el objeto, la idea y las circunstancias de esta edicion, hecha en obsequio del literato, mas bien que para uso del hombre devoto. Habiendo sido la sencillez en el lenguaje, en las formas, y sobre todo, en las costumbres, una de las cualidades características de SANTA TERESA, en verdad que fuera ridículo por mi parte el obrar de otro modo, al publicar sus obras; porque si en medio de la elevacion de sus ideas el candor y pureza de su vida se retratan en la claridad y sencillez de sus escritos, ¿en qué podria fundarme yo para principiar estos apuntes con estilo enfático y *grandilocuente*, aun dado caso que supiera usarlo? El valerme de tal lenguaje en el preámbulo de las obras de SANTA TERESA seria, en mi juicio, lo mismo que bordar de oro la túnica de sayal que ella vestia. Si en su trato y en sus escritos jamás usó exordios ni rodeos, creo impertinente usarlos en lo que tenga que decir en el preámbulo de sus obras: si el estilo y lenguaje que usaba fueron siempre claros y sencillos, sin afectacion ni artificio, creo que desdiria el usar de cualquiera otro al publicar ahora sus obras y anotarlas de nuevo, siquiera la edicion se haga en obsequio de la gente de letras.

Y, en efecto, al figurar SANTA TERESA con sus escritos al lado de los maestros Leon, Granada y otros varios clásicos, hablistas y célebres escritores españoles, de varios siglos, géneros y asuntos, en tan inconexas y distintas materias, ¿en qué concepto entran sus libros entre los de otros autores españoles en esta variada y extensa BIBLIOTECA?

Dos son los únicos vínculos que entre sí tienen todos los escritores, cuyas obras se van publicando en esta Coleccion: la patria y la nombradía. Todos ellos son españoles, todos ellos son notables, y por lo comun célebres, siquiera su celebridad no sea igual en todos ellos. Pero pocos escritores figuran en esta BIBLIOTECA cuya fama y nombradía rayen al igual de la reputacion de SANTA TERESA, dentro y fuera de España. Ni Cervantes con su *Quijote*, ni Lope y Calderon con sus composiciones dramáticas, ni Leon y Granada á pesar de la importancia de sus escritos ascéticos, tan generalizados en todos los países católicos, son tan conocidos y nombrados como la célebre Autora del *Camino de la perfeccion* y *Las Moradas*. ¿Será acaso por su santidad? ¿Será por haber fundado un instituto, que se llegó á extender por toda la Iglesia, ó por haber escrito cosas, que por su utilidad necesitan andar en manos de todos y consultarse á cada momento? No por cierto: san Ignacio de Loyola, san Pedro de Alcántara, san Francisco de Borja, san Juan de la Cruz, el venerable maestro Juan de Avila y otros coetáneos suyos, fundadores ó propagadores de otros institutos no ménos célebres, fueron tambien notables por sus virtudes, escribieron muy santas obras, y aun algunas de ellas son mas manuales que las mismas de SANTA TERESA; y con todo, ni gozan de tanta celebridad, ni son tan leidas. Los mismos ejercicios de san Ignacio son mas leidos en sus comentarios, que tal cual fueron escritos. En mi juicio son las calidades mismas de los escritos de SANTA TERESA las que les han valido esta popularidad, si bien las otras circunstancias no han dejado de venir á realizarlas. La sencillez del lenguaje, su candor y naturalidad, la elevacion misma de las ideas encantan, aun á los que apénas lo compren-

den, dejando vislumbrar las caricias que Dios prodiga á los que se dedican á su amor; ademas el modo tan halagüeño con que descorre una punta del velo misterioso que acá en la tierra nos oculta al cielo, y el aliento que comunica, aun á las almas tibias en religion, para esforzarse á entrar en los caminos que conducen á Dios, son cualidades que caracterizan los escritos de SANTA TERESA, y que le han valido tanto crédito y reputacion entre sabios é ignorantes, entre las gentes dadas á la devocion, y aun entre los mismos hombres de mundo que las han leido.

Casi todas nuestras obras ascéticas estaban escritas por teólogos profundos, literatos eminentes, versados en latin, y aun empapados en el lenguaje de Ciceron y Quintiliano, conocedores profundos de la *Sagrada Escritura* y de los santos Padres, acostumbrados á las abstracciones escolásticas de las aulas, al lenguaje convencional usado en las escuelas para las explicaciones y controversias, y al hipérbaton latino, en cuyo idioma leian, aun mas que en castellano. SANTA TERESA, ajena á todas estas cosas, habla el lenguaje de las mujeres, que por lo comun es más castizo que el de los hombres de letras: expresa sus ideas con las palabras y circunloquios que halla mas á mano, pero siempre con grande oportunidad, como usados por persona que, aun prescindiendo de la inspiracion, tenia mucho talento, imaginacion viva, educacion esmerada, lectura de buenos libros y trato con gente fina y bien nacida. De aquí que su lenguaje esté al alcance de todos, que su estilo sea fácilmente comprendido y su lectura parezca siempre amena y agradable. Puede decirse que SANTA TERESA *popularizó el estudio de la Teología mística*, poniéndolo al alcance de personas no letradas, y revelando al pueblo católico verdades conocidas solamente de los sabios y escondidas en lo profundo de las cátedras y de los claustros monásticos; nó porque los teólogos tuvieran interés en ocultarlas, sino por la dificultad de poderlas explicar llanamente y en lengua española, cuando la Iglesia, á vista de las exageraciones protestantes, recelaba de los escritos teológicos en lengua vulgar, y la Inquisicion avizoraba todos los libros místicos, algunos de los cuales propendian á la herejía y no pocos á extravíos de loco fanatismo.

Mas dejando á un lado estas consideraciones ascéticas y religiosas, veamos qué títulos históricos ó literarios tiene SANTA TERESA, para que sus obras figuren al par de las de otros literatos españoles, que aparecen en esta coleccion.

La primera es su gran celebridad en toda la Iglesia católica y, por tanto, dentro y fuera de España, no tan solo por su virtud eminente, sino tambien como fundadora de un instituto, que aun hoy en dia subsiste con el fervor primitivo que supo comunicarle. El español que entra por primera vez en el Vaticano, queda agradablemente sorprendido cuando al dirigir su vista sobre la derecha y hácia el paraje donde los católicos acuden á señalar sus frentes con el agua bendita, ve colocada allí la estátua colosal de SANTA TERESA, de riquísimo mármol blanco, y frente á ella, en el opuesto lado, la de san Pedro Alcántara, su director, y tambien nuestro compatriota, no menos célebre (1). En la curiosa narracion de la *Vida de* SANTA TERESA, que ella misma escribe por superior mandato, va envuelto el orígen de la célebre Reforma Carmelitana, que, cien años há, contaba con mas de setecientos conventos de ambos sexos, extendidos por toda la faz del orbe católico, y aun entre los infieles mismos, con un total de mas de catorce mil individuos que seguian su Regla y su espíritu, y leian sus obras á todas horas, y aun en los últimos rincones del Africa y del Asia, á donde sus misiones habian penetrado. Si á estos catorce mil lectores habituales de las obras de SANTA TERESA se reunen otros tantos carmelitas calzados, no ménos afectos á los escritos de la que en un tiempo llevó su hábito, y además los individuos de otros institutos monásticos, y los seglares piadosos que leen con avidez los escritos de la célebre reformadora, se ve que podia calcularse en un guarismo muy alto el número de lectores habituales de estos escritos. Por ese motivo dije poco há, que no hay libro ninguno español tan leido, como los de las obras de SANTA TERESA. Apénas habian trascurrido veinte años despues de su muerte, cuando ya sus obras se habian traducido en casi todos los idiomas de Europa, y tambien al latin. Cualquiera extranjero, medianamente conocedor de nuestra historia literaria, echaria aquí de ménos las obras de SANTA TERESA, si no se les hubiera dado cabida en esta coleccion.

(1) Seis estátuas de españoles célebres decoran las pilastras del Vaticano, en la coleccion de fundadores de institutos religiosos, que adornan sus muros: santo Domingo de Guzman, san Pedro Nolasco, san Ignacio de Loyola, san José Calasanz y los dos citados.

Para el literato español, y bajo el aspecto histórico, tienen además los escritos de SANTA TERESA no pocos atractivos, aun prescindiendo de su valor ascético. Consisten estos en la narracion exacta de unos hechos, que, aun cuando parecieran á juicio de alguno aislados y pequeños, con todo, caracterizan puntualmente las ideas, costumbres, genio, pasiones y hasta la vida privada de nuestros antepasados en el siglo XVI, siglo de oro de nuestras glorias literarias, religiosas, políticas y militares. Para la historia particular de la Iglesia de España son una de las más notables y preciosas fuentes: necesario es consultarlas para conocer las costumbres del clero secular y regular, tanto en su estado perfecto como de relajacion, para saber las biografías de varios personajes coetáneos, las prácticas religiosas, tradiciones pías, y hasta las rivalidades entre algunos institutos religiosos.

Bajo el aspecto filológico, los libros de SANTA TERESA pueden ser mirados como el tipo mas completo del lenguaje familiar de Castilla en la segunda mitad del siglo XVI, lenguaje que si no es el mas correcto y culto, en cambio es el mas puro y castizo.

Resulta, pues, la necesidad de dar cabida á las obras de SANTA TERESA entre las de los escritores españoles por cuatro conceptos principales, á saber: por su alta é importante doctrina, por su celebridad universal é indisputable, por su importancia histórica y por su mérito filológico. Las dos primeras son las principales para el católico, las otras dos últimas para el literato español.

---

§ II.

Doctrina de SANTA TERESA, *su mérito é importancia.*

En vida de SANTA TERESA no todos acogieron bien sus escritos. Los émulos de la Reforma Carmelitana no miraban con buenos ojos ni á la Escritora ni á sus escritos.

El de su *Vida* fué delatado á la Inquisicion; el *Comentario* sobre algunos pasajes de los *Cantares*, se lo hizo quemar un confesor. Finalmente, habia algunos que llevaban á mal el que una mujer se metiera á escribir sobre puntos tan arduos, como son los de Teología mística, faltando á lo que decia san Pablo: *Que las mujeres en la Iglesia debian callar*.

Pero la Iglesia no confunde, ni puede confundir, su enseñanza pastoral, propia y *oficial*, por decirlo así, con la enseñanza externa, impropia y *extraoficial*, que ni se hace desde la cátedra del Espíritu Santo, ni por la Iglesia docente, ni con carácter ninguno dogmático ni obligatorio, sino solo de mera erudicion. Seria una necedad confundir la enseñanza que da un prelado desde su cátedra episcopal, cualquiera que sea su jerarquía, con la que da un profesor desde su cátedra, aun cuando diga lo mismo. Es más, la doctrina misma de un obispo y hasta la del Papa, varía mucho en su importancia, segun que procede en virtud de su ministerio pastoral, ó segun que enseña desde la cátedra de un establecimiento, ó por medio de obras que da á la prensa, como literato, y con objeto de erudicion. Mas esta distincion tan obvia y sencilla, al par que corriente, no se ha hecho siempre ni por todos; y de aquí el que se hayan embrollado las cuestiones de enseñanza, y que se haya preguntado á los legos y á las mujeres *en virtud de qué mision enseñaban*, ó con qué facultades escribian, cómo si para la enseñanza extraoficial y privada se necesitasen mision ni facultades prévias: la Iglesia, en tales escritos, sólo exige la sumision para aprobar ó reprobar la doctrina, segun que es buena ó mala, conveniente ó inconveniente, pues no todo lo que es bueno es conveniente en todos casos.

El padre Gracian, en el prólogo de los *Conceptos del Amor divino*, sobre los *Cantares*, se vió ya precisado á defender este derecho á escribir, aduciendo los ejemplos de santa Hildegarde, santa Brígida y santa Matilde, que escribieron libros de revelaciones aprobados por la Iglesia.

El padre Gracian nada dice de inspiracion ni podia decirlo. Acerca de este punto solamente la Iglesia podia hablar, distinguiendo y aprobando el espíritu. Era esto entonces sumamente peligroso, cuando el Protestantismo introducia y encomiaba el espíritu privado, sustituyéndolo al principio de autoridad, y cuando cundia por todas partes el fanatismo místico, como una consecuencia forzosa de aquel principio anticatólico y revolucionario en la Iglesia. Las monjas dogmatizaban en Valladolid con las pláticas de Cazalla, y otras mujeres de Sevilla recibian inspiraciones místicas de clérigos y seglares, cuyas vidas, poco limpias, registró la Inquisicion. Ya

los priscilianistas, en los antiguos tiempos, habian hecho su propaganda por medio de mujeres, á quienes dogmatizaban en sus conventículos nocturnos, y rara vez deja de ir unido al nombre de un hereje el de una mujer *ilustrada*. Era preciso entonces mas que nunca precaverse contra tales abusos.

Respecto de SANTA TERESA, no habia lugar á sospechas ni en la fe ni en la moral. Aun los que dudaban de la bondad de sus revelaciones la suponian ilusa, pero no embaucadora. Mas bien pronto las aprobaron como buenas los hombres mas ilustres, que en aquel tiempo tenia la Iglesia de España: san Pedro de Alcántara, san Francisco de Borja, el venerable maestro Juan de Avila; los padres Baltasar Alvarez, Bañez, Ibañez, Barron, Toledo, Medina, Yepes y otros muchos; los obispos don Alvaro de Mendoza, Velazquez, Manso y otros prelados, dieron en vida de la Santa testimonio de la pureza y sublimidad de su doctrina y de su vida. Es verdad que el Nuncio monseñor Sega, al venir del extranjero, mal informado y prevenido contra los Carmelitas Descalzos, la llamó *femina inquieta y andariega, y que se metia á escritora;* pero él mismo rectificó despues su juicio, cuando al cabo de dos años de residencia en España pudo ver mas claramente en aquel asunto.

Mas, así que murió SANTA TERESA, una aclamacion general y espontánea de toda la Iglesia, y en especial de España, la llamó maestra de espíritu y doctora en Teología mística: repitiéronse las ediciones de sus obras, tradujéronse en todos los idiomas cultos y se buscaron con avidez, no solamente los originales de sus escritos, sino hasta las cartas, las cuentas de gasto y los mas insignificantes fragmentos. La fama de la inspirada Escritora castellana voló, no solamente por todas las regiones de Europa, sino por todos los puntos á donde habia penetrado el Catolicismo.

Cuando la Iglesia declaró la santidad de su vida y la decretó culto, poniéndola en los altares, de paso aprobó su doctrina, encomió y ensalzó sus escritos en términos los mas lisonjeros. La Rota Romana, en su informe al papa Paulo V, en 1616, sobre los procesos para la beatificacion, hechos y seguidos á instancia de Felipe III y del Orden de Carmelitas Descalzos, decia así (1): «Que tuvo talento de sabiduría y sublime conocimiento de las cosas divinas y humanas para instruccion de los demás, lo acreditan bastante los cuatro libros que dejó escritos, y de que arriba se habló, los cuales, traducidos del español á varios idiomas, andan en manos de todos por los Estados que reconocen la Iglesia de Dios, y su doctrina es aprobada y alabada por todos, como verdadera, católica é infusa por Dios, y en especial por los ochenta y cinco testigos que deponen acerca de los artículos 54 y 55. Entre estos hay cinco reverendos obispos, insignes por su piedad y doctrina, á saber: don Alonso Manrique, arzobispo de Búrgos; don Pedro Manso, obispo de Calahorra; don Pedro de Castro, obispo de Segovia; don Juan Alonso de Moscoso, obispo de Málaga; y don Lorenzo Otaduy, obispo de Avila. Los otros siete son maestros y catedráticos de sagrada Teología en la Universidad de Salamanca, á saber: el padre maestro fray Domingo Bañez, del Orden de Predicadores, catedrático de Teología; el padre Agustin Antolinez, provincial del Orden de San Agustin y catedrático de prima de Teología; el maestro Juan Alfonso de Curiel, tambien catedrático de prima de Teología; el maestro fray Basilio Ponce de Leon, del Orden de San Agustin; el maestro fray Pedro Cornejo, del Orden de Carmelitas Calzados, ambos catedráticos de Teología; y el maestro fray Bartolomé Sanchez, del mismo Orden de Carmelitas Calzados, catedrático de Teología en propiedad y decano de la facultad de Teología; el maestro fray Luis Bernardo, general del Orden de San Bernardo, catedrático de Sagrada Escritura; el doctor don Roque de Vargas, arcediano de Monleon y canónigo doctoral en la iglesia de Salamanca, catedrático de prima de Cánones en aquella Universidad; y el padre Francisco Suarez, de la Compañía de Jesus, catedrático de prima de Teología en la Universidad de Coimbra. Los restantes sesenta y cuatro testigos, unos son canónigos magistrales y lectorales, otros religiosos muy literatos y graves de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, Nuestra Señora del Cármen, San Benito, San Bernardo, San Jerónimo, los Cartujos, Compañía de Jesus, Santísima Trinidad y Nuestra Señora de la Merced. Otros son presidentes é individuos de los Consejos del Rey Católico. Los cuales, no solamente aprueban todos la doctrina de dichos libros, como santa y católica, y la ensalzan con grandes encomios, sino (lo que es mas) algunos juzgan y reputan que es sobrenaturalmente infusa por el mismo Dios, por medio de la oracion y con-

(1) Véase en la *Vida de Santa Teresa*, por los padres Bolandistas, número 1,328.

versacion tan familiar que tuvo con Dios. Infieren tambien algunos de los dichos testigos, que por la altura de los misterios sobrenaturales y divinos de nuestra fe, y otros arcanos celestiales que escribió la dicha bienaventurada TERESA, con admirable ciencia y claridad, se saca gran utilidad y gran fruto espiritual de la lectura, en la Iglesia, á pesar de no haber ella estudiado ni cursado en las escuelas, sino que mas bien era una mujer enteramente ignorante de las sagradas letras, pues toda su doctrina está rebosando en el fuego de la caridad, con que se inflaman los corazones de los que leen estos libros, por lo cual las almas de los fieles se apartan de los vicios y se excitan á las virtudes, y esto de un modo milagroso, por la eficacia con que el corazon de los lectores, por duro que sea, se ablanda con la compuncion y devocion que inspiran, de lo cual muchos de los testigos citados alegan haberlo experimentado por sí mismos. Así es que muchos de ellos añaden, que por razon de la dicha ciencia infusa divinamente, con razon se pinta á esta bienaventurada vírgen con una paloma sobre su cabeza, bajo cuya figura afirma ella misma habérsele aparecido el Espíritu Santo, en cierta vigilia de Pentecostés (capítulo XXXVIII, de su *Vida*), habiendo sido arrebatado su espíritu en éxtasis con gran fruicion de gloria. Añádase á esto, que muchas veces se la vió mientras escribia estos libros con el rostro resplandeciente, escribiendo con gran velocidad, lo cual es una gran señal de la presencia del Espíritu Santo, que le dictaba. Por todo lo cual, y por el dictámen de tantos gravísimos y muy doctos varones, los juzgamos á dichos libros dignos de la dicha calificacion.»

Hasta aquí el dictámen de la Rota, haciendo suya la opinion de los prelados catedráticos de Salamanca y demás testigos, que declaraban la doctrina de SANTA TERESA infusa y divinamente inspirada.

A este dictámen se adhirió tambien la Santa Sede, en el elogio de los seis santos, que hizo leer el papa Gregorio XV el dia de la fiesta de su canonizacion, al hablar de SANTA TERESA : *Teresia virginitatis liliis coronata et voluntariis suppliciis cupiditatum arma in propio corde contundens, semper de viribus dœmonum in militanti Ecclesia triumphavit : cui æterna Sapientia loqui videbatur, sanctiora divinitatis arcana patefaciens, quæ martyrii palmam consecuta esset, nisi cœlestis Sponsus, perpetuo virginei cordis holocausto delectatus, victimam hanc incruentam servasset sacris Carmeli pascuis in pristinum decorem restituendis.*

Lo mismo expresa la Bula de Canonizacion con estas palabras (1): *Adimplevit enim eam spiritu intelligentiæ ut non solum bonorum operum in Ecclesia Dei exempla relinqueret, sed et illam cœlestis sapientiæ imbribus irrigaret, editis de mystica theologia, aliisque etiam multa pietate refertis libellis, ex quibus fidelium mentes uberrimos fructus percipiunt, et ad supernæ patriæ desiderium maxime excitantur.*

Pero el testimonio mas alto de la importancia y sublimidad de su doctrina, es el que da la Iglesia al rezar continuamente la oracion que, para el Oficio de SANTA TERESA, compuso el mismo papa Urbano VIII, y dice así: *Exaudi nos, Deus, Salutaris noster, ut sicut de B. Teresiæ virginis tuæ festivitate gaudemus, ita* COELESTIS EJUS DOCTRINÆ *pabulo nutriamur, et piæ devotionis erudiamur affectu.*

Despues de estos testimonios de la Iglesia, todo cuanto se pudiera decir en su elogio seria pálido y descolorido. En las ediciones belgas de Foppens se pusieron, despues de la carta de fray Luis de Leon y la venerable Ana de Jesus, una porcion de elogios de personas muy graves y autorizadas, á saber: el ilustrísimo Yepes, obispo de Tarazona, biógrafo de SANTA TERESA; Tomás Bizio, fray Domingo Bañez, fray Pedro Ibañez, ambos dominicos; el doctor Enrique Henriquez; los padres Bartolomé Perez, Jerónimo Ripalda, Gil Gonzalez, Francisco Ribera y Antonio Posevino, jesuitas; los maestros Cristóbal Colon y Juan de Avila; y el padre Julian de Avila, capellan de SANTA TERESA, por espacio de veinte años, y compañero de ella en muchas de sus fundaciones.

Bien pudieran añadirse á estos otros mil y de personas que la Iglesia tiene en sus altares, en especial san Francisco de Sales, que, no solamente leia mucho las obras de SANTA TERESA, sino que recomendaba con frecuencia su lectura. Pero este acumulamiento de elogios á nada conduce : si es por via de erudicion viene á ser pesado, y si es para prueba, inútil y hasta impertinente, despues del fallo de la Iglesia. Por ese motivo se suprimen en esta edicion, como ya se hizo en la de Cástro Palomino.

(1) Puede verse, tanto el dictámen de la Rota, como la Bula de Canonizacion, en la *Vida de Santa Teresa*, por los Bolandos, § 1,169 y siguientes.

Mas en cambio, creo conveniente referir aquí lo que dice el venerable Palafox, en el prólogo de las *Cartas de* SANTA TERESA, acerca de los efectos que, hasta en los protestantes mismos, habia producido la lectura de las obras de SANTA TERESA.

«El año de 1639, solo con leer las obras de la Santa, uno de los mas doctos herejes de Alemania, á quien ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios católicos lo pudieron rendir, ni reducir, solo el leer las obras desta divina Maestra, que él tomó en las manos para querer impugnarlas, por el contrario, fué dellas tan alumbrado, vencido, convencido y triunfado, que habiendo quemado públicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escríbelo con las siguientes palabras á su hermano el señor don Duarte de Braganza: —Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias pasados en Breme, en el ducado de Witemberg, ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores herejes que hay aquí. Era rector della, habia muchos años, uno destos, que tenia dado en qué entender con sus libros á todos los letrados de estas partes. Oyendo decir mucho de SANTA TERESA, envió á buscar un libro de su *Vida*, para lo reprobar y confutar. Escribió tres años sobre ella, quemando en un mes lo que en los otros escribia. Resolvióse, en fin, que no era posible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemó todos los libros. Dejó el oficio, y todo lo demás, y en breve se convirtió el dia de la Purificacion pasado, en que le ví comulgar con tanta devocion y lágrimas, que se veia era grande la fe que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las epístolas de san Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dicen es grande obra.»

Pellicer refiere tambien haber conocido en Cádiz á un protestante, que se convirtió al Catolicismo de resultas de haber leido las obras de aquella célebre escritora.

No debo concluir este artículo, acerca de la *doctrina* de SANTA TERESA, sin tratar un punto curioso, cual es el de su doctorado. En España se la pinta comunmente con la borla y muceta de doctora en Teología, y de ese modo se la pone por lo comun en los altares. Suponen unos que el claustro de Teología le confirió el título de doctora en aquella Universidad. Acerca de esto no hay dato ninguno histórico cierto, ni se halla acuerdo alguno del claustro acerca de esto asunto. La Universidad de Salamanca ha sido siempre muy rígida en este punto, y no he hallado noticia de que haya conferido grado ninguno de doctor, sin prévio ejercicio, como se ha hecho en las demás Universidades de España, que los han dado en estos últimos siglos á personajes políticos, á pesar de las Bulas pontificias, que lo prohiben terminantemente.

Los padres Carmelitas Descalzos, muy influyentes en la Universidad de Salamanca (1), trataron de apurar el orígen de esta noticia, pero no se halló acuerdo ninguno de la Universidad, ni yo tampoco lo he hallado. Creo, pues, que se la llamó enfáticamente doctora de Salamanca por lo mucho que escribió y enseñó en toda aquella parte de Castilla la Vieja, que ilustró con su ejemplo y doctrina, por la gran relacion que tuvo con los doctores mas célebres de aquella Universidad, y por haber venido á morir y estar enterrada cerca de ella y en la misma diócesis de Salamanca (2).

Por lo que hace al título de doctora de la Iglesia, tampoco se le puede dar en el sentido estricto de esta palabra. Para considerar á uno como doctor de la Iglesia, no basta ni la santidad, ni la excelencia de doctrina, aprobada por la Iglesia y generalizada en ella, sino que se necesita especial decreto de la misma (3); pero este no se ha dado acerca de SANTA TERESA, por lo cual, solo en un sentido impropio se la pueda llamar Doctora mística, y aun menos Doctora de la Iglesia; á la manera que no basta que uno sea sabio, excelente escritor y maestro de muchos discípulos, para que se pueda titular doctor, si no tiene la aprobacion oficial de una corporacion autorizada para dar tal título.

Otros muchos santos insignes, como san Francisco de Sales y san Alfonso de Ligorio, que escribieron mucho y con gran acierto, no son apellidados aun doctores de la Iglesia. Mas esto en nada rebaja el mérito é importancia de sus preciosos libros.

Nada diré aquí sobre el patronato de SANTA TERESA en España. Urbano VIII reservó á la Santa

(1) A ellos se debe la magnífica obra de Teología, conocida con el nombre de *Salmanticense*.

(2) La fiesta de Santa Teresa se celebraba en la real capilla de san Jerónimo de la Universidad de Salamanca, desde el año de 1701, en que la fundó don Diego de la Serna, consejero de Castilla, con un capital de 15,420 reales, que despues de la guerra de la Independencia producian solo unos 400 reales. La fundacion de la fiesta de Santa Teresa era la décimaoctava de las veinte y cinco, que habia dotadas en aquella capilla. Dejó de celebrarse desde la supresion de los Regulares, en 1835, como casi todas las otras.

(3) Esto mismo opinan los padres Bolandistas, al número 1,609 de la *Vida de Santa Teresa*.

Sede la declaracion de estos Patronatos, tanto por la declaracion de la festividad, consiguiente á ellos, como para evitar ciertas exageraciones indiscretas en este punto. Los reyes últimos de la casa de Austria en union de las Córtes, declararon á SANTA TERESA compatrona de España en 1617, y el papa Urbano VIII lo ratificó en 1627. Alborotóse con esto el quijotismo del siglo XVII, y, como si los santos del cielo tuvieran las miserias de los hombres, se quiso suponer á Santiago perjudicado en sus derechos y *descomponer á entrambos*: lo mismo hubiera podido *descomponerse* contra la Purísima Concepcion, san José y san Jorge.

El bueno de Quevedo, á pesar de su lucido ingenio, fué uno de los que mas dieron en esta flaqueza, haciendo salir á *Santiago por su espada* (1). Mas este asunto tiene tan poca conexion con los escritos de SANTA TERESA, que no merece nos detengamos mas en él. Baste decir, que las Córtes de Cádiz, á 30 de Junio de 1812, ratificaron, por su parte, el patronato de SANTA TERESA en España, en virtud de los acuerdos y concesiones pontificias de 1617 y 27.

---

§ III.

Estilo y lenguaje de SANTA TERESA.

Aun cuando la Iglesia reconozca como celestial y revelada la doctrina mística de SANTA TERESA, no por eso el estilo y el lenguaje dejan de ser peculiares de la persona que escribe. El mismo Espíritu habla por boca de Habacuc, que por la de Isaías; pero en este se echa de ver al cortesano instruido, y en aquel se oye hablar al campesino. Necesítase, pues, conocer la educacion, carácter, y hasta la biografía del escritor, para poder apreciar su estilo, á la manera que al reconocer los manantiales de las aguas minerales conviene estudiar el terreno por donde pasan.

SANTA TERESA era hija de una familia noble é hidalga de Avila, pero sus padres contaban numerosos hijos. Su madre era aficionada á la lectura de libros de caballerías, tan usuales entonces en España. Las vidas mismas de los santos se princiaban ya á desfigurar inconsideradamente, convirtiendo á estos en *caballeros andantes*. Milagros estupendos, visiones tremebundas, diablos entremetidos á millares para los fenómenos mas sencillos de la naturaleza, formaban el núcleo de las leyendas religiosas, que principiaban á estragar el buen gusto religioso. Así como los caballeros andantes eran unos *matones milagrosos*, asimismo se queria que los santos fuesen unos devotos andantes. De este modo se fundian en uno los dos elementos constitutivos del carácter español: la piedad y la hidalguía; pero perdiendo mucho la Religion verdadera en tan triste amalgama. La virtud callada, dócil, humilde, modesta y laboriosa, de que habia de ser SANTA TERESA un tipo tan acabado, no era cosa que se comprendiera fácilmente por el vulgo, ni aun por muchas de las personas de mas elevada alcurnia. Ella misma se dejó, no solo llevar de la aficion á la lectura de obras de caballerías, sino que llegó á componer una, segun dice su confesor, el padre Ribera. Tal era la corriente que arrastraba aun á las personas piadosas, y por otra parte muy devotas y recogidas. Este rasgo biográfico de SANTA TERESA en los primeros años de su juventud, revela ya que era persona de instruccion y de imaginacion viva y fecunda. Educada despues en el convento de Santa María de Gracia, de Avila, como pensionista, y en union de otras muchas jóvenes principales de la ciudad, y de aquel país, tenia, además de sus cualidades personales, la educacion mas esmerada, que solia entonces darse á las hidalgas de las ciudades principales de Castilla. Mas adelante, el trato con doña Luisa de la Cerda, los príncipes de Éboli, doña Leonor de Mascareñas y otras muchas señoras de la primera grandeza de España; obispos, consejeros, catedráticos, prebendados y otras personas sábias y distinguidas, vino á completar su educacion exterior. Aunque enemiga de etiquetas y de los forzados cumplimientos del mundo, es innegable que de aquel trato supo obtener lo bueno que de él podia sacar. La lectura de buenos libros ascéticos castellanos completó su

(1) Puede verse en el tomo II de las *Obras de Quevedo*, XLVIII de esta BIBLIOTECA, la serie de escritos que se cruzaron con este motivo en pro y en contra del patronato de Santa Teresa en España. Quevedo y el Cabildo de Santiago se fundaban en documentos apócrifos y supuestos falsos, tales como el diploma de Ramiro I, y el suponer que se rebaja el decoro de un santo por el compatronato de otro: tales eran las ideas de entonces. Además, la corona de Aragon tenia por patrono á san Jorge, y no á Santiago, aunque muy venerado allí; y con todo, la Comunidad de Calatayud tomó por patrona á Santa Teresa.

educacion. En los escritos de los últimos años de su vida se echa de ver mayor soltura y correccion en el lenguaje, aunque, por efecto de sus muchos años, quizá hay ménos imaginacion y lozanía en los conceptos y en el estilo. Tanto en estos como en aquellos, se echa siempre de ver, que el fondo le constituyen la sencillez y naturalidad, sin artificio ni afectacion alguna. Al mismo tiempo hay mucha energía en la expresion: nunca dice mas que lo que quiere decir. Cuando no halla palabras adecuadas para expresar sus ideas, ó ignora los términos científicos, hace palpables las abstracciones místicas por medio de imágenes y comparaciones, tan ingeniosas como oportunas. Huye siempre de parecer instruida y dogmatizadora, sin caer en la pedantesca palabrería y en el escolasticismo impertinente en que degeneraron los escritos de algunas otras escritoras del siglo XVII, que harto poco se parecen á los de SANTA TERESA.

Adolece esta, generalmente, de cierto gracioso desaliño. En la multitud de ocupaciones que la asediaban, ni aun tiempo tenia para leer lo que llevaba escrito, cuanto ménos para corregirlo. Acerca de este gracioso desaliño decia muy oportunamente fray Luis de Leon, persona competente cual ninguna, en lo que se refiere al habla castellana (1): «Y en la forma del *decir* y en la *pureza* y facilidad del *estilo*, y en la gracia y buena compustura de las palabras, y en una elegancia desafeitada, que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale». Y más abajo añade: «Porque si entendieran bien castellano vieran que el de la Madre es la misma elegancia». Ello es, que cuando el padre Gracian, y otros de sus directores, se metieron á corregir sus escritos, lo hicieron con mediano éxito, como se verá por las enmiendas, que se anotarán en varios parajes de *Las Fundaciones* y de los *Conceptos del Amor divino*. El mismo fray Luis de Leon llevaba á mal que se hubiese atrevido nadie á retocarlos. Por ese motivo, en esta edicion se han eliminado cuantas enmiendas y alteraciones se han echado de ver, dejando todo las palabras conforme están en los originales, si han podido ser habidos. Por eso tambien se ha puesto *nayde*, *traya*, *niervos*, y otras palabras al mismo tenor, donde la Santa las dejó consignadas de esta manera. Y, en efecto, los escritos de SANTA TERESA son el tipo del lenguaje familiar de Castilla la Vieja, tal cual lo usaban las *personas decentes*, á mediados del siglo XVI. Los maestros Leon, Granada, Malon, Avila y Marquez representan al hablista castellano, pero instruido, culto, teólogo y conocedor del latin, cuyos términos é hipérbaton remedan á las veces. Lope, Cervantes, Antonio Perez y Quevedo, son gente culta é instruida, *latina* y *ladina*, frecuentadora de las escuelas, de los salones de la córte, y á veces tambien de los campamentos militares. Su lenguaje no es el familiar de Castilla la Vieja, sino el de Castilla la Nueva y de la córte. Por el contrario, el de SANTA TERESA es el tipo puro y castizo del castellano *neto* (2) del centro de España, tan remoto del culteranismo académico y cortesano, como del lenguaje charro y sayagués.

No debe perderse de vista que aun no se habia perfeccionado completamente nuestro hermoso idioma castellano, cuya elaboracion, por decirlo así, no se terminó hasta fines del siglo XVI. Fray Luis de Leon seguia escribiendo, cuando ya SANTA TERESA habia muerto. Muchas de las expresiones que hoy en dia solo se suelen oir en boca de gente mal educada, como *naide*, *licion*, *dispusicion*, *cerimonia*, *caya*, *traya*, *imprimido*, *primitir*, *indino*, *memento*, *mesmo*, *siguro* y otros muchos, eran usuales entonces, y los escribian de este modo hasta la gente de letras, porque de ese modo se pronunciaban todavía. Quizá se hallarian tambien escritas de este modo en los originales de algunos de nuestros clásicos, si estos pudieran ser habidos, y se echára de ver que no están del todo conformes las ediciones con el primitivo escrito. Estas enmiendas impertinentes son perjudiciales, pues nos privan de uno de los principales medios que teníamos para estudiar la formacion del lenguaje. Mas adelante se dará una tabla de muchas de estas palabras.

Mas no en todos los escritos de SANTA TERESA se encuentra esta especie de gracioso desaliño. En el momento en que se deja arrebatar del estro, ó hablando mejor y cristianamente, de la inspiracion del Amor divino, su estilo, y hasta su lenguaje, son mas correctos y mas concisos, sus períodos menos largos, como de persona agitada, que necesita aspirar con mas frecuencia.

Véanse sus *Exclamaciones* del alma á Dios, y muchos trozos de sus *Conceptos del Amor divino* y otros capítulos enteros del libro de *Las Moradas*; y es, que estos libros están escritos en los últimos años de su vida, en que la pureza y la exuberancia del amor que la mataba, la levantaban de la tierra aislándola completamente de lo criado y de sus imperfecciones. Presiente además

(1) Carta de fray Luis de Leon á la venerable Ana de Jesus, página 19 de este tomo.
(2) Del *riñon de Castilla* me hubiera atrevido á decir si no temiera lastimar ciertas orejas *puras*.

que aquellas páginas de fuego no han de ser para solas sus monjas, y que aun cuando los hombres hagan por aniquilarlas, la Providencia hará que se conserven por medios insólitos y no preparados.

No sucede así en sus primeros escritos, y sobre todo en los históricos. Allí habla con solas sus monjas, ó con sus confesores. En vez de mirar de contínuo hácia el Norte, á donde se dirige, la obediencia le obliga á volver la vista atras, cual viajero que mira á la playa de que se aleja, en vez de atender al extenso horizonte en que va á sumergirse en breve. Tal sucede en el libro de la *Vida*, en las Relaciones á sus Directores acerca del estado de su alma, y en el libro de *Las Fundaciones*: lo mismo se echa de ver en el *Camino de perfeccion*, que es la transicion del género histórico al místico y preceptivo. En estos se la ve rastrear siempre que habla de sí, esto es, de lo pasado, y elevarse gradualmente así que habla de Dios, esto es, del porvenir.

Pero el carácter de SANTA TERESA no era melancólico, ni aun siquiera propenso á la tristeza, antes si jovial y alegre. En tal concepto, hasta se le atribuyen con frecuencia dichos agudos y chistes, algunos de ellos, no solamente apócrifos, sino poco adecuados á la gran humildad de su carácter. Los que se encuentran en sus escritos son espontáneos y altamente oportunos: viértelos con la mayor naturalidad y sencillez, no por hacer reir á costa de otro, cosa impropia de su gravedad y caridad profunda, sino porque los consigna la pluma tal cual se presentan á su imaginacion inocente, al par que lozana. Estos pasajes se echan de ver en el libro de *Las Fundaciones* y aun mas en las *Cartas*. A veces traza tambien curiosas descripciones con rasgos sumamente concisos, pero muy oportunos. ¿Quién no se sonrie al ver la descripcion de la casa ruinosa, donde se metió en Medina, en la cual oian misa por las rendijas de la puerta: los apuros en la primera casa de Toledo: el susto de su compañera durante la noche de ánimas, en Salamanca: los rezos en latin de las beatas de Villanueva de la Jara: la economía de los frailes de Duruelo, que no tenian donde dormir, pero llevaban cuatro relojes: y, en fin, hasta la semblanza poco halagüeña del *estricto* provisor de Búrgos?

Notable es tambien en este concepto la riqueza de refranes castellanos, que suelen encontrarse en sus escritos, algunos de los cuales pudieran añadirse á la coleccion de su paisano y contemporáneo el comendador griego, Hernan Nuñez el Pinciano: varios de ellos se consignarán luego, juntamente con otras frases suyas sentenciosas, perdidas unas, y otras llegadas hasta nuestros dias.

Las etopeyas que se encuentran en sus escritos históricos, sobre todo en el libro de *Las Fundaciones*, son retratos completos y parecidos. Los del padre Gracian, doctor Velazquez y otros personajes célebres, son muy acabados, aunque hechos á grandes rasgos; pero sobre todos el de san Pedro Alcántara: parece estarse viendo aquel santo austero y penitente, al par que dulce y bondadoso, aunque no se haya visto su retrato.

Los defectos mas comunes de lenguaje que se hallan en sus escritos, son el no regir á plural en el verbo, por muchos que sean los sustantivos que lo rigen (1); suprimir los relativos, y especialmente el *que*, y cortar con frecuencia la cláusula con paréntesis ó cláusulas intercaladas, á veces demasiado largas. Harto insignificantes son en quien no hacia alarde ninguno literario, y antes á cada paso habla de su ignorancia, poco entendimiento y torpeza para comprender; cosas que no eran ciertas, pero que su profunda humildad se las hacia creer como tales. Ademas, escribiendo ella como hablaba, reproducia las expresiones, los giros y hasta los solecismos, que quizá eran usuales, aun entre la gente culta, cuando todavía nuestro lenguaje no se habia acabado de formar completamente; siquiera entonces fuera ya riquísimo y muy depurado.

Una cosa hay notable en su lenguaje, y es, el esmero con que evita la cacofonía en el choque de vocales: no solamente dice siempre *el alma*, *un águila*, sino que extiende la regla aun respecto á palabras en que hoy solemos anteponer los pronombres *la* y *una;* así es que no dice *una aldea*, *la agonía* como decimos ahora, sino *un aldea, el agonía*.

Algunas veces ella misma corrige las trasposiciones. En la Carta LXXII del tomo v, dice, hablando de que tenia que escribirla en las altas horas de la noche: «Darán las dos y ansí no puedo alargarme, digo, de la noche.» Aun hoy en dia suelen algunas veces los escribanos rectificar de es-

(1) Pues todas habeis de procurar de ser predicadoras del Apóstol, y nuestra inhabilidad nos *quita* que lo seamos en las palabras. (*Camino de perfeccion*, capítulo XXIV.) Que los trabajos y la pena de ser monja no *podia* ser mayor. (Capítulo III de la *Vida*.) Que decian sobre todo estaba ética, en vez de *que* estaba ética. (Capítulo V de la *Vida*.)

ta manera, con la palabra *digo*, las faltas de conexion, que resultan por las frecuentes intercalaciones, que algunos de ellos suelen usar.

En la Carta LXXIV del mismo tomo dice SANTA TERESA: «En el agua tengo esperanza de Loja». Generalmente el lenguaje de sus Cartas es mas incorrecto que el de sus obras: esto sucede siempre, y por regla general, con todos los escritores. Extraño seria que no sucediera con las de SANTA TERESA. ¿Quién será tan pedante, que quiera esmerarse en la correccion de escritos que requieren franqueza, que se escriben con premura, que solo ha de leer un sugeto, y que, por lo comun, son quemados ó rasgados? En SANTA TERESA hay una razon mayor para ello, pues en sus Cartas tiene que bajar la vista hácia las cosas de la tierra, cuando en sus obras místicas casi siempre la levanta al cielo.

Dos veces repite una misma idea contra los pleitos en la Carta LIV del tomo III: «Porque es recia cosa andar con pleito»; y luego: «es recia cosa pleitos». La palabra recia la usa siempre en sentido de cosa penosa y molesta, en cuyo concepto usa tambien la palabra *reciedumbre*.

La anteposicion del pronombre personal al posesivo es mas usual en las Cartas que en las obras: así dice: «la mi Isabel; la mi Parda». Este modo de hablar es todavía comun, no solamente en tierra de Avila y Salamanca, sino en todo el antiguo reino de Leon y Galicia. Por el contrario, del Guadarrama para acá ya no se usa, ni en Castilla la Nueva, ni en Aragon y Navarra; y, con todo, en los *Catecismos* de estos países, aun se dice en la oracion del Padre nuestro: «El tu nombre y el tu reino (1)».

Hé aquí una coleccion de las palabras mas notables que se hallan en sus obras, algunas de las cuales no se hallan en los Diccionarios.

Adormizada, adormecida. (Morada VI, capítulo I.)
A usadas, á osadas, lo mismo que á fe; especie de interjeccion.
Amosar, mostrar, enseñar (2). (Carta L, tomo VI.)
Alucema, *alhucema*. (Tomo V, Carta LXXI. Hay allí otros términos de yerbas. Es frase comun en Andalucia, en donde aprendió ella este término, pues en su país se llama *espliego*.)
Arrebujado, envuelto. (Tomo V, Carta XV.)
Apaciblimiento, afabilidad. (Tomo V, Carta XXIII.)
Astrosa, tierra astrosa por tierra pobre, mala y desastrada. (Era palabra comun en aquella época. Cervantes dice: «El astroso huésped de la selva».)
Arresgar, romper, rasgar. (Tomo IV, Carta LXXXV.)
Baratona, negociadora, que mete todo á barato. (Cartas XXVII y XXX del tomo III.)
Baratas, baraundas. (Tomo V, Carta LXXVII.)
Brinquinillos, dijes, acericos. (Tomo V, Carta LXXIV.)
Brinquiños, dulces de Portugal. (Tomo III, Carta LVII.)
Borrachez, borrachera. (*Conceptos del Amor divino*.)
Certinidad, certeza. (*Vida*, capítulo II y otros parajes.)
Cansosas, ocupaciones penosas. (Carta LVIII, tomo IV; en la IV del tomo VI, dice *Camino cansoso*.)
Careza, carestía. (Tomo IV, Carta C.)
Crufites, confites. (Carta LXXII, tomo V.)
Caraña, goma medicinal. (Tomo V, carta LXXIX.)
Capellana. (Se da á sí misma ese título en la Carta XLIII del tomo VI.)
Damerías, coquetismo, nimiedades de señoras. (Tomo IV, Carta XVI.)
Desabre, desabrimiento. (*Vida*, capítulo XXX.)
Desavor, disfavor. (*Modo de visitar los conventos*.)
Esquinancia. (Tomo V, Carta VI.)
Enfoscar, ensuciar.
Escaramojos, escaramujo, especie de rosal silvestre. (Carta LXVI, tomo III.)
Enseñador, maestro, el que enseña. (*Camino de perfeccion*, capítulo XV.)
Frailía, estado de fraile. (Carta LXI, tomo V.)
Hulana, en vez de fulana (3). (Tomo V, Carta LXXIV.)
Yomar, por doña Guiomar. (Tomo III, Carta LVII.)
Incomportable, insoportable. (Capítulo XXXII de su *Vida*.)
Igualarse, ajustarse por un tanto alzado. (Tomo IV, página 401. Es comun todavía en Castilla la Vieja.)
Imprimido, impreso.
Insufridero, insufrible. (*Modo de visitar los conventos*.)
Interesal, interesado.
Letrera, por letrada (4). (Tomo IV, Carta LXLIII.)
Lloraduelos, persona llorona. (Carta VXI, tomo III.)
Maesa, maestra. (Tomo IV, Carta LXXXI.)

(1) Véase el preámbulo de las obras atribuidas á Santa Teresa, donde se habla acerca del *Pater noster*, tal cual se rezaba en el siglo XVI.

(2) Cuando se dice tomo III ó tomo IV, Carta I, entiéndese que es tomo III ó tomo IV de las *Obras de Santa Teresa*, en las ediciones de fines del siglo pasado, que en realidad son el I y II de *Cartas*.

(3) Santa Teresa escribia *Ulana;* pero el pronunciarse hoy *fulano* y *fulana* indica que se escribia con *h*. Si es derivado del *ullus* latino debe escribirse sin *h*. Con todo, esta palabra se pronunciaba ya en Aragon en el siglo XVI como hoy en dia. En un manuscrito de los moriscos aragoneses, que posee don Pascual Gayangos, la fórmula del casamiento principia diciendo: *Aquí vien Fulan, fijo de Fulan.*

(4) Habiendo hecho María de san José una alusion á san Elías y los asirios, le respondió Santa Teresa, que como no era tan *letrera* como ella, no sabia qué eran los asirios. En los impresos se ha puesto *letrada*, alterando el texto.

Naderías, cosa de nada. (*Camino de perfeccion*, capítulo XXVI.) La usa con frecuencia.
Nonada, idem. (*Camino de perfeccion*, capítulo XII.)
Pecilgos, pellizcos. (Tomo IV, Carta LXXXV.)
Pulicia, política, cortesía. (Capítulo VI de su *Vida*.)
Poquedad, cosa poca. (*Vida*, capítulo XXXI.)
Patillas, el diablo. (Tomo I, Carta XXIII.)
Paso (hablar *paso*), quedo. (*Camino de perfeccion*, capítulo XLV. Se usa aun en Castilla la Vieja.)
Repisar, despreciar mucho. (*Camino de perfeccion*, capítulo I.)
Refundar, idear. (*Camino de perfeccion*, capítulo XXXIV.)
Romarizo, constipado. (Tomo V, Carta XVI.)
Reciedumbre, tormento. (*Vida*, capítulo V.)
Salpullido. (Tomo V, Carta XXIV.)
Socrocio, emplasto. (Tomo V, Carta XII.)
Trasordinaria, extraordinaria. (*Fundaciones*, capítulo VI.)
Trampal, *atolladero*. (Idem, idem.)
Urdiembre, lo que se urde. (Tomo IV, Carta LXXVIII.)
Urguillas, el que hurga (1). (Tomo III, Carta XXXIV.)

Otras muchas palabras hay notables, por variantes en la pronunciacion, las cuales se anotarán mas adelante al hablar de su pronunciacion y ortografía.

Los refranes y adagios mas notables, que he hallado, son:

Hacerse espaldas unos á otros. (Capítulo VII de la *Vida*.)
Lágrimas todo lo ganan: el agua trae agua. (Capítulo XVII de su *Vida*.)
Es perdido quien tras perdido anda. (*Vida*, capítulo XXV.)
Andar como pollo trabado. (Capítulo XXXIX de la *Vida*.)
Poner á uno pleito por sus dineros, equivale á portarse con ingratitud, ó ser muy exigente. (Capítulo XXXIX, *Vida*.)
Donde está el Rey, allí es la córte. (Este refran dura aun con poca variacion. *Camino de perfeccion*, capítulo XLV.)
Quien no sabe dar jaque no sabe dar mate. (Capítulo XXIV del *Camino de perfeccion*.)
Quererse sacándose los ojos. (*Conceptos*, capítulo IV.)
Tiempo perdido no se torna á cobrar. (Exclamacion IV.)

Observo que casi todos estos refranes se hallan en los libros que escribió en Avila.

Otros varios dichos y frases notables pudieran citarse, tales como: *No dejar á sol ni á sombra.* —*Dios le tenga de su mano.* — *Quedarse hecha un ovillo.* — *Traer al retortero.* — *Poner manos en labor.* — *Querer hacer y acontecer.* — *Echarse dado falso.* — *Irse al hilo de la gente.* — *Cada loco con su tema.*

Algunos de ellos todavía son usuales en algunas provincias de España.

En los tomos de *Cartas* se hallan los siguientes, que se citan por el órden que tienen en la edicion de Doblado.

Estar entre banderas y baraundas. (Tomo IV, Carta XCV.)
Estos que tratan, en un dia tienen mucho y en otro lo pierden todo. (Tomo IV, Carta LXXXIII.)
Harto da el que da todo cuanto puede. (Tomo III, Carta LXXXVI.)
Cual la mala ventura. (Tomo IV, Carta LXLVI.)
De esta hecha quedan personas para ir á Guinea. (Tomo IV, Carta XCII.)
Tarda tanto que me da mohina. (Tomo IV, Carta XCIV.)
Errando se viene á tomar expiriencia. (Tomo IV, Carta XCV.)
Mas si el yerro es grande nunca le cubre pelo. (Idem.)
Tras este tiempo verná otro. (Tomo IV, Carta XXI.)
Bien dicen, que quien adelante no mira... (Alude al refran: *Quien adelante no mira atras se queda.* Tomo IV, Carta XCV.)
Cada dia de Dios dos. (Tomo V, Carta LXXI.)
Á falta de buenos (como dicen). (Tomo III, Carta LV; y en el mismo, Carta LX. Alude al refran vulgar que dice: *Á falta de buenos mi marido alcalde.*)
Todo se hace tarde á quien desea. (Tomo V, Carta LXIII.)
La hija de la madrastra. (Tomo V, Carta LXXIV.)
La verdad padece, pero no perece. (Tomo V, Carta LXXIX.)
Á necesidad no hay ley. (Tomo V, Carta X. Es derivado del axioma latino *necessitas caret lege*; parodiando este mismo axioma latino se ha introducido otro en castellano: *La necesidad tiene cara de hereje.*)
Jurar como un carretero. (Tomo V, Carta LXXXI. Duran hoy en dia la frase y el vicio que la motiva.)
Hoy está en un cabo, mañana en otro. (Tomo V, Carta LXXXI.)
Razones de carta rota. (Tomo V, página 179. Quiere decir que son razones que no satifacen al mismo que las escribe, por lo cual rompe la carta.)
Dineros de duende de casa. (Carta XXXVIII, tomo VI.) Cosa que mete ruido y no tiene valor ni realidad.

Otros muchos refranes y frases notables pudieran haberse notado, pero iba ya muy adelantada la primera revision de las obras, cuando me ocurrió emprender este pequeño trabajo. Sirvan,

(1) Este *urguillas* de la priora: es término cariñoso, para indicar una persona afanosa, y que está hurgando para conseguir su objeto.

pues, los presentes tan solo de muestra, para acreditar la conveniencia de estudiar las obras de SANTA TERESA como tipo del lenguaje familiar de Castilla la Vieja, á mediados del siglo XVI, y para la definitiva formacion de nuestro idioma hácia aquel tiempo.

---

§ IV.

Ortografía y pronunciacion de SANTA TERESA.

Considerada SANTA TERESA como uno de los tipos mas curiosos del lenguaje familiar de Castilla á mediados del siglo XVI, conviene estudiar tambien la ortografía de sus escritos originales y la pronunciacion usual en aquella época. Aquella célebre castellana, no solamente escribia como hablaban entonces las personas decentes y de su clase, sin afectacion ni pretensiones, sino que escribia además lo mismo que pronunciaba, de manera que sus escritos, tanto originales como impresos, suministran tambien curiosos datos sobre las transiciones por donde ha pasado el idioma castellano hasta su formacion completa y estado actual.

Copioso es el catálogo de palabras que se encuentran en sus escritos, y, por tanto, *pronunciadas* de distinto modo que como hoy se usan : al decir pronunciadas claro es que se entiende, en cuanto se puede juzgar por la ortografía ó por la mudanza de letras, especialmente vocales, partiendo siempre del principio, ya consignado, de que *escribia como hablaba y pronunciaba.* Hasta para la pronunciacion del latin, usual entónces, hallarémos curiosos datos.

Por ese motivo, en vez de incurrir en la pedantería de los correctores, que han impreso arbitrariamente las obras de SANTA TERESA, poniendo las palabras, no como las pronunciaba y escribia ella, sino como se escribian y pronunciaban en los siglos siguientes, en esta edicion se darán exactamente tal cual ella las dejó escritas, salvas algunas, por razones particulares que luego se dirán. Los latines se consignarán tambien tal cual los dejó escritos.

Las variantes en estas palabras son comunmente de vocales, á saber: *e* por *a*, *i* por *e*, *u* por *o*. No solamente en las lenguas neolatinas, sino tambien en las orientales, son frecuentes tales mutaciones por las razones particulares de vocalizacion, que expresan los filólogos, teniendo en cuenta la construccion de la boca y el modo con que obran los aparatos respiratorios. Hay alguna mutacion de *a* por *e;* pero mas rara : tal sucede en la palabra *piedad*, que SANTA TERESA escribe *piadad;* y *o* por *e*, en *hortolano* por *hortelano.* Generalmente omite la *c*, *g*, *y*, *p* despues de vocal en las palabras derivadas del latin, por lo cual escribe siempre *aceto* por *acepto; afeto* y *afecion* por *afecto* y *aficion; Egito* por *Egipto; perfecion*, *indino* y *seta* por *perfeccion*, *indigno* y *secta*, y así en otras varias.

Las contracciones y trasposiciones de letras son frecuentes tambien, como muy usuales que eran en aquel tiempo : así escribe *aceldo* y *veldo*, por *hacedlo* y *vedlo; trasordinaria* por *extraordinaria; vernia* y *ternia* por *vendria* y *tendria; pusilaminidad* y *primita* por *pusilanimidad* y *permita;* y *perlado* por *prelado*, si bien esta palabra se halla usada así áun por escritores buenos del siglo siguiente, lo que no sucede con las dos palabras anteriores. Asimismo suprime tambien la *d* final en los imperativos, poniendo *llegá*, *mirá*, *azé* en vez de *mirad*, *llegad*, *haced.*

La *y* griega ó consonante la usa constantemente en los subjuntivos, que para entonces aun no habian tomado decididamente en el lenguaje vulgar la forma anómala que hoy en dia tienen, y que ya entónces les daban los escritores cultos. Así es que escribe constantemente, *caya*, *oyais*, *trayan* en vez de *caiga*, *oigais* y *traigan :* tambien algunas veces escribe, *vays* por *vayais; vya* por *veia.*

Generalmente en los originales se ve prodigada la *y* en vez de la *i*, pero en muchos casos es efecto de la pronunciacion usada entónces, en la cual decian quizá *traya* en vez de *traia* y *traiga*, pues del mismo modo se ve escrita la palabra en ambos casos. Por esa razon hubo de modificarse en la pronunciacion y en el escrito, tal cual ahora la tenemos.

Los adverbios *aun* y *aunque*, los escribe *an* y *anque*, y esto constantemente, y sin poner signo

ninguno de abreviatura, aunque no siempre lo ponia, ni en todas las palabras (1). Es posible que entonces pronunciáran *an* y *anque;* mas, en la duda de si es ó no abreviatura, pareció preferible imprimir *aun* y *aunque*, tanto mas que seria muy dura de leer esta palabra tan usual impresa de aquel modo, y aun dificultaria quizá la inteligencia del texto en algunos casos.

Algunas observaciones mas pudieran hacerse, pero parece mas sencillo presentar las palabras mismas con la propia ortografía, que en sus originales tienen.

an.	aun.
an.	han.
anque..	aunque.
acetar, aceto.	aceptar, acepto.
afecion.	aficion, afeccion.
ativa..	activa.
añidir.	añadir.
aceldo.	hacedlo.
azé.	haced.
arto.	harto.
alle.	halle.
cerimonia.	ceremonia.
confisionario.	confesonario.
caya..	caiga.
conortar..	confortar.
çurujano.	cirujano.
cuantimas.	cuanto mas.
cegedad.	ceguedad.
coluna.	columna.
dicisiete..	diez y siete.
dinidad..	dignidad.
disbarate.	disparate (2).
discuenta.	descuento.
dispusicion..	disposicion.
discricion.	discrecion.
debujo.	dibujo.
dotrina.	doctrina.
e..	he.
efetos..	efectos.
espiriencia..	experiencia.
enriedos..	enredos.
Egito..	Egipto.
entramos.	entrambos.
estase.	estuviese.
Ilesia, Ylesia.	Iglesia.
intreviniere..	interviniere.
indina, indinidad.	indigna, indignidad.
interese..	interés.
licion.	leccion.
luzga.	luzca (3).
monesterio..	monasterio.
mijor.	mejor.
mientra..	mientras.
memento.	momento.
mesmos..	mismos.
mormuracion.	murmuracion.
mirá.	mirad.
miralde..	miradle.
merçedes.	mercedes (4).
naide (5).	nadie.
olgueme..	holgueme.
oyais.	oigais.
onrra.	honra.
ortolano..	hortelano.
pasardes, pudierdes..	pasárades, pudiérades.
pedilde.	pedidle.
perlado.	prelado.
puniendo.	poniendo.
perfeto.	perfecto.
parojismo.	parasismo.
primita..	permita.
piadad.	piedad.
pogedad..	poquedad.
preceto.	precepto.
puniendo.	poniendo.
persigido.	perseguido.
pusilaminidad..	pusilanimidad.
relision.	religion.
resolgar..	resollar (6).
ruyn..	ruin.
salyr..	salir.
siguro.	seguro.
sigundo..	segundo.
sotileza..	sutileza.
súpitamente.	súbitamente.
seta.	secta.
sigir..	seguir.
súditas.	súbditas.
só yo..	soy yo.
savia.	sábia.
ternian.	tendrian.
trayn.	traen.
teuloxia..	teología.
tiniendo..	teniendo.
tósico..	tósigo.
tuvierdes.	tuviérades.
traya.	traia.
tiempla.	templa.

(1) La misma Santa Teresa indica, que en algunas ocasiones dejaba de escribir todas las letras, aun prescindiendo de las cifras y abreviaturas que con frecuencia se hallan en sus originales. En la Carta XXII del tomo III, le dice á su hermano, en tono de broma, acerca de lo que iba escrito: *Si faltaren letras póngalas.*

(2) Del uso de esta palabra nos queda aun el verbo *desbaratar, desbaratado,* distinto de *disparatar.*

(3) Del verbo *lucir.* (Tomo III, Carta LXXIV: ignoro si lo dice así el original.)

(4) Generalmente escribe esta palabra en abreviatura: *mrcs.*

(5) No es constante el uso de esta palabra, pues con mas frecuencia escribe *nadie.*

(6) Aquí se ve la etimologia de esta palabra, que propiamente se deberia escribir *reshollar,* así como se escribe *holgar* y *huelgo.*

umanidad	humanidad.	*bivir*	vivir.
via	veia.	*veynte*	veinte.
verná	vendrá.	*yan*	habian.
vays	vayais.	*ypróquita*	hipócrita.
vierdes	viérades.	*yntencion*	intencion.
verto	huerto.	*yva*	iba.
veso	hueso.	*yze, yzo*	hice, hizo.

No hay derecho para censurar, ni aun extrañar, este modo de escribir, pues era corriente entre los literatos é impresores de aquella época (1). Hé aquí como escribia fray Luis de Leon, segun se ve en el original de *La Exposicion de Job*, que se conserva, afortunadamente, entre los manuscritos de la Universidad de Salamanca, como una de sus mas preciadas joyas:

«*El maestro frai Luis de Leon en el libro de Job á la muy religiosa Madre Ana de Jesus, carmelita descalza* (2).

Todos padecen trabajos, porq̃ el padecer es devido á la culpa y todos nacemos en ella pero no los padecen todos de una mesma manera Por q̃ los malos á su pesar, y sin frutto, los buenos con vtilidad y provecho, y de los buenos unos con paciencia, y otros con gozo y alegría, q̃ es proprio effecto de la gracia del euangelio de q̃ Sant Pablo dice en su persona. y... nos gozamos en las tribulaciones. Deste... vra reverencia y las demas de su orden q̃ á los q̃ causan quando padecen, por mostrar..... aman. Que el amor de Chro q̃ arde en sus almas mostrandose descansa, y padeciendo se muestra. y ansi padecen con gozo, y sino (3).»

Ademas, en la edicion de Foquel se hallan algunas palabras impresas con harta irregularidad, y aun con peor ortografía que la de Santa Teresa, á pesar de que Foquel era de los mas aventajados impresores de aquel tiempo, y que el mismo fray Luis de Leon corrió con la correccion de aquella edicion primera. No solamente duplica algunas consonantes, á estilo de los latinos, sino que usa de la *v* consonante en vez de la *u* vocal en parajes donde debia poner *b*. Así es, que en aquella impresion, hecha pocos años despues de la muerte de Santa Teresa, se pone: *hazer, hize, dezia, offendi, veynte, veya, esso, exercicio, affícion, huesso, cresce* donde Santa Teresa escribe: *azer, yze, deçia, ofendi, via, eso, ejercicio, afecion, veso, crece*. Las palabras *aora, coraçon, començastes, leyelo, fuerzas, yva, traya, ruyn, escurecido, tiempla, veynte*, se hallan con esta misma ortografía en las obras originales de Santa Teresa, y en la edicion de Foquel. La palabra *habia* la imprime Foquel *auia*, y Santa Teresa la usaba mejor, pues solia escribir *avia*.

En otra cosa se abusó tambien en la edicion de Foquel, cual fué en las contracciones, las cuales no solia usar Santa Teresa; y con todo, allí y en las siguientes, se puso *della, desso* donde Santa Teresa *de ella, de eso*.

Hubieran deseado algunas personas curiosas é instruidas, que en esta edicion se hubieran publicado los obras de Santa Teresa, hasta con la ortografía misma que en sus originales tienen. Trabajo ímprobo hubiera sido este, al par que inútil, y aun pesado. Bueno fuera que se hubiesen autografiado las obras de Santa Teresa, y de esperar es que algun dia se haga, bien sea por la munificencia de su Majestad, bien que se le permita al interés particular, que quizá no perdiera en esta empresa. Curioso seria, al par que honroso para nuestra patria, que las obras de Santa Teresa se autografiasen con todo esmero, y no solamente las que están en el Escorial, sino tambien los originales de Valladolid y Sevilla, y hasta las Cartas, que andan dispersas por iglesias y monasterios, y en poder de particulares. De este modo se podrian corregir aun con mas exactitud las obras, se enmendarian cosas que quizá se hayan escapado en esta edicion á nuestra diligencia y buen deseo; de este modo, aun cuando por un evento fortuito y desgraciado llegáran á perderse los originales, nos quedarian al menos copias exactas, que remedáran perfectamente los originales.

Un trabajo análogo á este se hizo en el siglo pasado por órden de Cárlos III, y con un manus-

(1) Véase á la página 132 la carta del padre Bañez, impresa con su propia ortografía, y aun no del todo incorrecta.

(2) Es la misma á quien dirigió la carta que va al frente de la *Vida de Santa Teresa* (página 18).

(3) Esto es lo que contiene la primera plana del original, que está apolillada en varios parajes, lo cual no es extraño, despues de las muchas vicisitudes por las que ha pasado aquel precioso libro, antes de tomar puerto en aquella biblioteca.

crito menos importante del monasterio de San Juan de la Peña. A fin de poderlo manejar en Madrid, y sin privar al monasterio de aquella alhaja (hoy en dia quizá perdida) se comisionó á don Santiago Palomares para que pasára allá y copiase, mejor dicho, dibujase el códice, como lo hizo con la mayor exactitud, remedando hasta las imperfecciones y dobleces del papel. Por desgracia el original se perdió en la vandálica destruccion de aquel olvidado monasterio, tan célebre como malamente desatendido; pero al menos queda en la Real Academia de la Historia aquella preciosa copia.

Los adelantos de las artes permitirian hacer hoy en dia con las obras de Santa Teresa, mas fácilmente y en mayor escala, lo que se hizo en el siglo pasado con el citado Cronicon. De esperar es que quizá no acabe este siglo sin realizar esta empresa. Allí seria donde apareciera exactamente la ortografía de Santa Teresa, y donde se podrian hacer sobre aquellas copias observaciones que hoy en dia no son fáciles, y que por mi parte no me han permitido hacer, ni la premura de mis obligaciones profesorales, ni el respeto con que se miran y deben mirar aquellos originales, que los católicos acatamos justamente como gloriosas y venerandas reliquias; y eso que la munificencia de su Majestad me franqueó el permiso de manejar los originales del Escorial; y, por otra parte, la bondad de los buenos sacerdotes, á cuya custodia están confiados, me facilitó con la mayor benevolencia y agrado cuantos medios materiales hube de necesitar para ello en mis diferentes viajes al Real sitio.

Mas lo que seria conveniente en el trabajo litográfico á que aludo, es inconveniente, pesado y hasta casi imposible en esta edicion y en el impreso. Lo que pareceria bien de letra litografiada, hace muy mal y pesado en letra de molde. Aun para esta misma edicion y sus innumerables variantes, en puntuacion y letras ¡cuánto trabajo no se ha necesitado!

Ocasiones hay en que quizá se confundieran los lectores y apenas comprendieran el sentido, pues los mismos editores de las obras de Santa Teresa no acertaron á descifrarlo. Citaré un ejemplo entre los varios que podria alegar. Santa Teresa escribia *ya* en vez de *hia*, contraccion del verbo *habia*. Los correctores leyeron *ya*, y en todas las ediciones ha salido como adverbio, ó partícula, lo que en realidad era un verbo.

Preciso fué, por este motivo, adoptar una teoría particular para esta edicion, término medio entre los originales y las ediciones anteriores, demasiado libres. Redúcese esta á seguir la ortografía del original, siempre que afecte á la pronunciacion; en lo demás, atenerse á las reglas de la Academia, y en alguno que otro caso se ha consultado la de la edicion de Foquel, hecha en Salamanca el año de 1588, considerada como matriz, y revisada por fray Luis de Leon.

Las palabras *religion* y *piedad* ofrecieron algunas dificultades. La copia auténtica del libro de la *Vida*, que hay en la Biblioteca Nacional, las escribia de este modo, á pesar de que en los originales creia yo leer *relision* y *piadad*. Mas habiendo visto que otras copias de otros libros, y en especial la del libro de *Las Moradas* (la mas esmerada de todas), escribia constantemente *relision* y *piadad*, hube de consignarla así, á pesar de no haberlo hecho en los primeros pliegos. Sin duda á mediados del siglo XVI, en el lenguaje familiar de Castilla, se decia *piadad*, así como hoy en dia decimos *piadoso* y no *piedoso*.

---

§ V.

Escritos de Santa Teresa. *Paradero actual de los originales de ellos* (1).

Diez son los libros de Santa Teresa, que han llegado hasta nuestros dias, además de los escritos sueltos. En las ediciones anteriores no se ha guardado para su publicacion ni el órden cronológico, ni el de materias. Examinarémos rápidamente el orígen y objeto de cada libro por su antigüedad, y luego el misterioso enlace que aparece entre ellos, dejando para el último el exámen de los escritos sueltos, de los dudosos y de los que se han perdido. Al mismo tiempo se vindicará la

(1) En este párrafo se dan algunas noticias que no se tuvieron presentes al escribir los preámbulos, que preceden á cada libro en esta edicion. Aquí se ve la correlacion de las obras entre sí: allí los datos van aislados, y con relacion solamente al tratado á que preceden.

autenticidad de todos ellos con la demostracion de la existencia de los originales, ó de otras pruebas fehacientes y copias coetáneas y autorizadas.

El primer libro que escribió SANTA TERESA fué el de su vida, que ella llamaba *Libro de las Misericordias del Señor*, pues no solia poner título á sus libros (1). Escribió dos veces este: primero en 1561, sin division de capítulos, por mandado del virtuoso padre Ibañez, fraile dominico, su director: añadió los últimos, relativos á la fundacion de San José, por mandado de fray García de Toledo, en 1562; lo volvió á escribir con mas correccion y division de capítulos, por consejo del inquisidor Soto, á fines de 1565 ó principios de 1566. El primer escrito se ha perdido y no queda noticia de él: por lo que hace al segundo se halla el original, escrito de su puño y letra, en un tomo en fólio, que se guarda en el relicario del Escorial. En el convento de Carmelitas Descalzas de Salamanca habia en el siglo pasado una copia de aquel libro, sacada por una monja coetánea de SANTA TERESA (2). Estando en el convento de San José redactó, con facultades apóstolicas que para ello tenia, las primitivas Constituciones, por las cuales se rigieron los conventos de Carmelitas Descalzas, hasta que se modificaron aquellas en el Capítulo provincial, que se tuvo en Alcalá de Henares, en 1581. El original de estas Constituciones se guardaba en el archivo general de los Carmelitas Descalzos, en el convento de San Hermenegildo, de Madrid. Ignoro su paradero hoy en dia. Puede calcularse que las escribió SANTA TERESA hácia el año 1564, como término medio del tiempo que trascurrió de 1562 á 1566, en que las aprobó el padre Rubeo. Estas Constituciones, casi inéditas y desconocidas, salen por primera vez en esta edicion, con las demás obras de SANTA TERESA, para evitar su completa desaparicion, despues del poco reverente postergamiento en que se las ha tenido. Un original de ellas se conservaba en el convento de Dominicas de Ocaña. Mora, en sus declaraciones para la beatificacion, dice haberlas visto allí.

El tercer libro es el del *Camino de perfeccion*. Escribióse este al mismo tiempo que las Constituciones, y como complemento de aquellas. No habia salido, ni pensaba salir entonces del convento de San José, cuando lo escribió por primera vez en el espacio de tiempo, que medió desde 1562 al 1566. Escribiólo accediendo á los ruegos de las monjas, y con licencia del padre Bañez, su confesor, como dice en el preámbulo mismo del libro. Es posible que fuera algo mas que licencia, y que el padre Bañez le rogára lo escribiese, segun ella era humilde y obediente. Dos originales de este libro nos dejó SANTA TERESA escritos de su mano y letra, y además otros varios firmados por ella. El primero se conserva en el Escorial, y es el que se da en esta edicion, siendo inédito hasta hoy en dia, segun aquel manuscrito. El segundo, que se conserva en Valladolid, y es mas correcto y con divisiones de capítulos, es el que se ha publicado en las ediciones anteriores, desde la de Salamanca en 1588. Este libro se imprimió en vida de SANTA TERESA, en Evora, por el arzobispo don Teutonio de Braganza; y salió á luz poco despues de muerta la Santa. En el preámbulo de este libro (página 301 y siguientes) se dan muchos mas datos acerca de esta edicion, y de las muchas copias de manuscritos de este libro.

(1) Alguna vez le llamó tambien *de las grandezas del Señor*.

(2) Impreso ya este tomo, hallo dos documentos curiosos é inéditos, acerca del libro de la *Vida de Santa Teresa*, que no logré á tiempo de colocarlos en sus respectivos sitios. El uno es un fragmento de la carta del maestro de Avila que se mutiló de ella en todas las ediciones. El otro es la declaracion del maestro Bañez en la causa de la beatificacion, manifestando que llevó tan á mal que se sacáran copias del libro, que estuvo *para mandárselo quemar;* y que, para evitar otros desmanes, fué de parecer se llevase á la Inquisicion. Este documento se publicará en el tomo siguiente.

El fragmento de la carta del venerable maestro Avila corresponde á la carta de él, que puede verse al fólio 133 de este tomo, y es el segundo de la carta. Despues de aquellas palabras *algo de lo que siento, á lo menos en general*, continúa así:

«El libro no está para salir á manos de muchos, porque ha menester limar las palabras dél en algunas partes, y en otras declararlas; y otras cosas hay que al espíritu de vuesa merced pueden ser provechosas y no lo serian á quien lo siguiese: porque las cosas particulares, por donde Dios lleva á unos no son para otros. Estas cosas, ó las mas dellas, me quedan acá apuntadas para ponerlas en órden cuando pudiere, y no faltará cómo enviarlas á vuesa merced, porque si vuesa merced viese mis enfermedades y otras necesarias ocupaciones, creo le moveria mas á compasion que á culparme de negligente.»

Si este párrafo está en el original de la carta del venerable maestro de Avila, ignoro con qué derecho se ha ocultado en las ediciones de sus *Cartas*, y en otras publicaciones. Lo hallo *acotado* (como para evitar su publicacion) en un tomo en fólio menor, manuscrito, procedente del archivo de los Carmelitas, que se halla en la Biblioteca Nacional, y dice por fuera: *Cajon de nuestra Santa Madre*, *número* 16, página 695.

El cuarto se titula *Conceptos del Amor divino sobre los «Cantares»*. El original de este libro no existe, pero sí una copia preciosa de él, con la aprobacion del padre Bañez, la cual se conservaba en el convento de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes: de allí se sacó un trasunto para el archivo general de la Orden, de donde se trajo á la Biblioteca Nacional. En el preámbulo de dicho libro, se probará que lo escribió en 1566.

Respecto á su autenticidad no puede caber duda alguna: el estilo y el lenguaje son de SANTA TERESA, como lo conocerá cualquiera, por mediano literato que sea, y conocedor del lenguaje de aquella escritora. Lo imprimió como tal el padre Gracian, con ligeras variantes, respecto á la copia de Alba de Tormes, que se dará en esta edicion. Negar la autenticidad del libro es acusar de falsario al padre Gracian, pues nadie le supondrá tan necio, que aceptára como de SANTA TERESA un libro que no lo era, siendo, como fué por mucho tiempo, su director espiritual y principal confidente. Por ese motivo no puedo menos de extrañar, que se haya omitido este libro en la última traduccion al frances de las obras de SANTA TERESA.

El libro de las *Exclamaciones* fué escrito en 1569. En él consignaba SANTA TERESA sus afectos, despues de recibir la Santa Comunion: por ese motivo es, mas bien que un Tratado seguido, una coleccion de meditaciones sueltas, para dar gracias al Señor despues de comulgar. El original se conserva en parte en las Carmelitas de Granada, y otra en las de Santa Ana, de Madrid. El padre Bouix dice haberlo tenido en sus manos.

El libro de las *Relaciones* no se ha publicado nunca, ni como libro ni con este título. Fray Luis de Leon imprimió una parte con el título de *Adiciones*. Estas pertenecian á un cuaderno que guardaba SANTA TERESA con mucho esmero, y que mandó que, despues de muerta ella, se entregase al padre Gracian: María de San José, confidente de SANTA TERESA y del padre Gracian, dice en sus Declaraciones para la beatificacion: «Sabe que fuera de los libros arriba referidos, escribió otras revelaciones de su vida y algunas oraciones y avisos espirituales para sus hijos y hijas, de las cuales *Relaciones* ha visto esta testigo una de su misma letra de la dicha Madre TERESA DE JESUS, y otra que trataba de otra particular, vió esta testigo, trasladada para enviarla al padre Rodrigo Alvarez, y otros padres de la Compañía. Despues de muerta su dicha Madre TERESA DE JESUS, vinieron á manos de esta testigo muchos papeles escritos, de cosas muy altas y sobrenaturales, que Dios nuestro Señor habia anunciado á la dicha Madre TERESA DE JESUS, los cuales ella dejó cerrados con un sobreescrito que decia: *Son cosas de mi conciencia: nadie las vea, aunque yo muera, sino dense á mi confesor el padre maestro fray Hierónimo Gracian;* y esta testigo vió los dichos papeles, porque se los dieron para que los trasladase, y eran los de las *Adiciones*». Otra María de san José, hermana del padre Gracian, dice en las Informaciones de Madrid, que sacó una copia de un libro de cosas particulares de su espíritu, que dejó SANTA TERESA, escrito de su mano, y que fray Luis de Leon y algunas otras personas doctas fueron de parecer que se imprimiesen, *aunque no todas*, y son las que están al fin de la *Vida*.

Como la mayor parte de ellas son de 1571 y 1575, se les da aquella antigüedad (1).

El original de este libro se ha perdido; en la revision de los escritos de SANTA TERESA, que se hizo cien años há, se encontraron dos copias con algunas variantes entre sí, la una en San José de Avila, y otra en las Carmelitas Descalzas de Toledo. No habiendo podido hallar mas datos acerca de este libro tan precioso, ha sido preciso imprimirlo con arreglo á las citadas dos copias, anotando sus variantes, dividiendo las Relaciones y colocándolas por órden cronológico, que no era el que seguia SANTA TERESA. Los favores espirituales que recibia, los apuntaba en aquel cuaderno, principiando casi siempre con las palabras: *Estando* y *habiendo*. No seria difícil bajo esta base reconstruir el libro de SANTA TERESA; pero ignorándose su paradero, y no habiéndolo querido publicar fray Luis de Leon, que pudo manejarlo, y los padres Ribera y Yepes que lo exploraron, ¿tendria yo seguridad de darlo, tal cual estaba en aquel cuaderno reservado? Por eso he preferido dar su contenido por órden cronológico y atenerme, casi en todo, al manuscrito de san José de Avila, que es mas conforme al estilo de SANTA TERESA.

Sigue á las *Relaciones* el interesante libro de *Las Fundaciones*, que principió á escribir en 1573.

(1) La relacion á san Pedro Alcántara es el escrito mas antiguo que se conserva de Santa Teresa; pero como es aislado, y no estaba en el cuaderno de favores espirituales que llevaba la Santa, por eso no se toma la antigüedad por aquella relacion, sino por el año 1571 á que corresponden casi todos los primeros de aquellos. Las Relaciones que formaban libro eran de aquellas fechas.

El original de este se conserva en el Escorial, y no se imprimió hasta el año 1610, que salió á luz en Bruselas, veinte y ocho años despues de muerta SANTA TERESA, tiempo suficiente para que hubieran fallecido casi todas las personas á quienes aludia en aquel libro. Aun así no salió completo hasta mediados del siglo XVII. En esta edicion se da todo el libro, conforme está en el Escorial.

El séptimo libro es el titulado *Castillo interior* ó *Las Moradas*. De todos los libros místicos de SANTA TERESA, este es el principal, y tambien el último que escribió, pues lo hizo por mandado del padre Gracian en Toledo, año 1577, si bien lo concluyó en Avila. El original se conserva en Sevilla; pero hay dos copias magníficas de él en la Biblioteca Nacional de Madrid. Además ha venido tambien á parar á ella una copia sacada por varias monjas de Toledo, en vida de SANTA TERESA, y quizá á vista de ella, y bajo su direccion.

El original del tratado de los *Avisos* no se halla, ni se sabe tampoco cuando lo escribió SANTA TERESA, ni por mandado de quién. Dícese que los extractó de entre sus obras, en union del padre Gracian; pero yo no creo que necesitase SANTA TERESA de hacer tales extractos. Por de pronto, el primero y segundo Avisos, no recuerdo haberlos visto en ningun paraje de sus obras. Creo que es una obra de carácter reglamentario ó preceptivo, tan original suyo como el libro del *Modo de visitar los conventos*. Ella misma lo envió al Arzobispo de Evora, que lo imprimió con el *Camino de perfeccion*, á principios de 1583. Quizá lo escribiera con objeto de hacerlo imprimir con aquel, para aprovechamiento de sus monjas, y presumiendo que lo diera á revisar al padre Gracian, despues de pasadas las persecuciones, puede calcularse que lo escribió quizá hácia el año 1580. Por entonces SANTA TERESA principió á dar nuevo impulso á las fundaciones, y á pensar en imprimir las *Constituciones* y otras cosas, segun se ve por sus Cartas. Pero esto no pasa de ser una conjetura, y no tengo interés en sostenerla.

Finalmente, constituida ya la provincia de Carmelitas Descalzos, en virtud del Capítulo celebrado en Alcalá de Henares, fué nombrado provincial el padre Gracian. Suplicó este á SANTA TERESA le diese instrucciones para cumplir con su cargo, y en virtud de esto escribió aquel librito, cuyo original se conserva en el Escorial, en un tomo en cuarto. Créese que lo escribió de 1581 á 1582, y es, por tanto, el último fruto de su pluma.

Además de estos diez libros nos dejó una coleccion de poesías, inéditas en su mayor parte hasta el dia, varios escritos sueltos que se dan ordenados en este mismo tomo, y una coleccion de mas de cuatrocientas cartas. Estas formarán el tomo segundo de las obras de SANTA TERESA, en esta BIBLIOTECA.

Resulta, pues, que los libros de SANTA TERESA son diez, además de las Cartas, poesías y escritos sueltos, y su órden cronológico el siguiente (1):

1.°	Libro de su Vida.	1562
2.°	Constituciones primitivas.	1564
3.°	Camino de perfeccion.	1565
4.°	Conceptos del Amor divino..	1566
5.°	Exclamaciones..	1569
6.°	Relaciones de su vida á sus Directores. .	1571
7.°	Fundaciones.	1573
8.°	Moradas.	1577
9.°	Avisos.	1580
10.	Modo de visitar los conventos.	1581
	Escritos sueltos en prosa.	
	Poesías.	
	Cartas.	

En la Biblioteca Nacional de Madrid existen hoy en dia copias manuscritas muy correctas de casi todas estas obras de SANTA TERESA. Hácia el año 1750 se sacaron, de real órden, copias autorizadas de las obras de SANTA TERESA, cuyos originales están en el Escorial, Valladolid y Sevilla, las cuales fueron trasuntadas á fin de ponerlas en la Biblioteca. De estas copias solo han queda-

(1) Las fechas de algunos de estos escritos están puestas por aproximacion, pues no siempre se puede fijar el año en que verificó aquel trabajo. Por ese motivo no se pondrán en la tabla cronológica (página 11), donde todas las fechas son exactas.

do allí la del libro de la *Vida*, y la del *Castillo interior ó Las Moradas*. Los Carmelitas Descalzos hicieron sacar tambien copias de aquellos y de otros varios, que habia en los archivos de las Religiosas, en especial de Avila, Alba de Tormes, Valladolid y Toledo. Estas copias, que estaban en el Archivo general de la Orden, en el convento de San Hermenegildo de Madrid, escritas en su mayor parte con gran correccion y esmero, se conservan afortunadamente entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional. Gracias á esta circunstancia y á la amabilidad de los señores bibliotecarios, que me han permitido manejarlos, puede salir esta edicion conforme á los originales. En cada uno de los preámbulos de dicho libro se darán noticias mas circunstanciadas, no como quiera, de las copias autorizadas, sino tambien del estado actual y paradero del original, y de los originales ó copias que se hayan consultado y tenido á la vista, para las correcciones que se han hecho en esta edicion.

Mas no hubieran sido aquellas completas, si no se hubiera metodizado tambien de una vez la colocacion de los libros. El órden con que se publicaban en las ediciones anteriores era este:

1.°, la *Vida*; 2.°, las *Adiciones á la Vida*; 3.°, el *Camino de perfeccion*; 4.°, los *Avisos*; 5.°, *Las Moradas*; 6.°, *Las Fundaciones*; 7.°, el *Modo de visitar los conventos*; 8.°, los *Conceptos del Amor divino sobre los «Cantares»*; 9.°, dos Glosas sobre los versos: «Vivo sin vivir en mí»; 10, las *Meditaciones sobre el Padre nuestro*, que no son de Santa Teresa, aunque algunos quisieron suponerlas suyas. Principiaba en seguida el tomo ó tomos de *Cartas*. El 1.° con sesenta y cinco, anotadas y comentadas por el venerable señor Palafox: algunas de ellas no eran cartas ni tenian carácter de tales; venia despues de estas otro tratado de *Avisos* dados por Santa Teresa á sus monjas en vida, y despues de muerta por medio de revelaciones á algunas monjas. El tomo II contenia otra coleccion de ciento ocho Cartas, anotadas por fray Antonio de San José, carmelita descalzo, por el estilo mismo de las otras anotadas por el señor Palafox. En el siglo pasado se aumentaron otros dos tomos de Cartas, el uno con ochenta y dos, anotadas por el mismo padre fray Antonio de San José; y el otro último con setenta y siete Cartas y ochenta y siete fragmentos, compilados sin ningun criterio, desaprovechando los curiosos y eruditos trabajos é investigaciones de los mismos padres Carmelitas, que tanto trabajaron á mediados de aquel siglo en la revision de los originales y extraccion de buenas copias.

Con este órden, que mejor pudiera llamarse *desórden*, se han venido publicando las obras de Santa Teresa, hasta nuestros dias. El padre Marcelo Bouix, en su última edicion de las obras de Santa Teresa, traducidas al frances, de que se hablará luego, alteró ya el uso establecido imprimiendo: 1.°, la *Vida*; 2.°, las *Adiciones* de fray Luis de Leon; 3.°, *Las Fundaciones*; 4.°, las *Exclamaciones*; 5.°, las Glosas sobre los versos: «Vivo sin vivir en mí»; 6.°, los *Avisos*; 7.°, el *Camino de perfeccion*; 8.°, *Las Moradas*.

Este método, aunque bastante mejor que el de las ediciones anteriores españolas, tampoco es completo. En la necesidad de metodizar de una vez la serie de los escritos de Santa Teresa, y de darlos completos, habia que optar entre dos métodos, el cronológico y el de materias. Aquel no ofrecia ventaja alguna, pues solo hubiera podido convenir cuando todos los escritos hubieran sido del género histórico. Era, pues, preciso optar por el segundo. Cuatro son los géneros en que sobresalió Santa Teresa: el histórico, el preceptivo, el doctrinal y el poético, que casi pudiera llamarse mejor erótico.

Todos ellos son ascéticos, pues los mismos libros históricos van llenos de consejos y preceptos de teología mística. En el primer género, ó sea el histórico, su vida, acciones y vicisitudes son un ejemplo práctico de perfeccion cristiana. A la manera que dice de Jesucristo la Sagrada Escritura, cuando principió á predicar: *Cœpit facere et docere*, poniendo antes las obras y el ejemplo, que las teorías y la doctrina, lo mismo Santa Teresa: primero ejecutó y enseñó con la práctica lo que habia de predicar con su doctrina. Mas en seguida regula y da preceptos para la vida exterior de sus monjas y para el buen régimen de los conventos fundados por ella, ó que en lo sucesivo se fundáran. Esta vida exterior nunca será perfecta, ni de abnegacion completa, si no está sostenida por la vida interior, en la que, no solamente se cumple la Regla, sino además los consejos mismos del Evangelio en su grado mas heroico, por medio de la meditacion y la mortificacion interior y exterior de todas las inclinaciones, hasta aniquilar el amor propio y el de las criaturas, para convertirlo en amor de Dios y de sus cosas, exclusivamente. Esto es lo que enseña en los libros del tercer género. Cuando ya el Amor Divino rebosa en su pecho en términos de no poderle contener, exhálase en patéticas exclamaciones y sentidas glosas y canciones, que son escritos sueltos, y tiernas poesías en prosa y verso.

Siguiendo la analogía ya citada de la vida y hechos de Jesucristo y de los Apóstoles, y meditando detenidamente sobre la forma filosófica y digna con que se podrian coordinar de una vez todos los escritos de Santa Teresa, puesto que se habian de agrupar estos cuatro géneros, hallé una correlacion misteriosa entre ellos y los de la Sagrada Escritura. ¿Qué extraño es si la doctrina de Santa Teresa, que la Iglesia llama doctrina celestial, era inspirada por el Espíritu Santo? Aun cuando se haga la diferencia, que todo católico no puede menos de hacer, entre la Sagrada Escritura y los escritos de Santa Teresa, no obsta eso para que se encuentren en estos los cuatro géneros en que clasifican los teólogos los sagrados libros, á saber, históricos, preceptivos, doctrinales ó sapienciales y proféticos.

Hay mas: analizando esta combinacion hállase una misteriosa amalgama de todos ellos en los grupos simétricos que forman y hasta en la correlacion que entre sí tienen. Hé aquí esta mística y oculta combinacion:

Históricos.	*Preceptivos.*	*Doctrinales.*
Su Vida.	Constituciones.	Camino de perfeccion.
Relaciones espirituales.	Avisos.	Conceptos del Amor divino.
Fundaciones.	Visita de conventos.	Las Moradas.

Poéticos y eróticos.
Exclamaciones del alma á Dios.
Glosas sobre el deseo de ver á Dios.
Canciones y villancicos.

En otro tiempo se hubiera dado á esta combinacion triniforme cierto sabor cabalístico; mas no hay para qué detenerse en tales puerilidades. Tambien pudiera hallarse cierta correlacion cronológica entre los libros, tal cual aquí van combinados, pues se echa de ver, á la primera ojeada, la misteriosa armonía, la curiosa correlacion, que reina entre todos ellos, cuando se presentan de esta manera.

Así es, que los tres que forman la primera línea,

La Vida, Las Constituciones, El Camino de perfeccion,

representan la vida oculta de Santa Teresa en el convento de San José, donde la prepara el Señor para la reforma de un instituto de que tanto provecho ha de sacar la Iglesia, y allí elabora los tres libros primeros y se forma á sí misma, y á las monjas que la han de ayudar en las futuras fundaciones. Pero los tres libros de la última ó tercera línea,

Fundaciones, Visita de conventos, Moradas,

son escritos en los últimos años de su existencia, y muy superiores, relativamente en mérito é importancia, á los tres de la primera época en San José. El hermoso libro de *Las Fundaciones* de sus conventos es muy superior, bajo el aspecto histórico, al de la *Vida;* el *Método de visitar los conventos* es mucho mas práctico aun que el de las *Constituciones*, y completa á este; la superioridad del libro de *Las Moradas* sobre el *Camino de perfeccion,* en la doctrina, en la forma literaria, y hasta en el estilo y el lenguaje, la reconoce la misma Autora, y salta á la vista del lector, aunque ella misma no la reconociera. Los tres libros escritos en el convento de San José son las flores de aquel árbol místico, estos tres últimos son los frutos ya sazonados.

Mas antes de llegar á esta sazon hay una época intermedia, época de transicion y desarrollo, como sucede en todas las instituciones. Durante este tiempo es preciso trabajar, sufrir, arrostrar la inclemencia de los tiempos y de las persecuciones: el árbol, entre tanto, ni tiene por adorno la gallardía, sencillez y aroma de las flores, ni por mérito la riqueza y el sabor de los frutos: los que tiene el árbol, por entónces, suelen ser descoloridos y menos sabrosos. Tal sucede con los libros de la línea intermedia ó segunda,

Las Relaciones, Los Avisos, Los Conceptos,

son obras sueltas, breves, casi incompletas. Las *Relaciones,* escritas en el cuaderno reservado, son breves y amaneradas, hasta en el lenguaje. Los *Avisos* son unas reglas muy concisas, escritas para reprimir algun abuso que otro, que se fuera notando en las monjas que iban ingresando

en las fundaciones nuevas: son, en efecto, la transicion de las Constituciones á las reglas prácticas, para que los visitadores repriman los abusos que se hayan introducido en los conventos contra la Regla y las Constituciones. Los *Conceptos* son tambien, como el mismo título indica, pensamientos ó comentarios sueltos sobre algunos versos de los *Cantares;* en muchos de los pasajes se refiere á lo que tiene dicho en el libro de la Vida y en el *Camino de perfeccion*, que por entonces acababa de escribir. Estos tres libros son además de oscuro orígen, y de vicisitudes en su publicacion: las *Relaciones* aparecen parcialmente, mutiladas por fray Luis de Leon, y publicadas en fragmentos por los biógrafos: los *Conceptos* son arrojados al fuego por la Autora, y salvados en parte por una monja de Alba de Tormes, que los copia subrepticiamente, como copió otro fraile agustino, del mismo modo, los comentarios de fray Luis de Leon sobre el libro de los *Cantares*. El orígen del libro de los *Avisos* es oscuro, y no se halla su original, como tampoco el del cuaderno de las *Relaciones* ni el de los *Conceptos*. Hasta en esto hay misteriosa coincidencia.

En esta época de trabajos y de transicion se elaboran tambien los otros escritos eróticos en prosa y verso, especie de libros proféticos, pues no sin razon se dió al poeta nombre de *vate* ó profeta,

Las Exclamaciones, Las Glosas, Las Canciones,

de las cuales tampoco nos quedan originales, y que tambien guardan la combinacion triniforme. Hállase esta por rara coincidencia hasta en los tres escritos atribuidos á Santa Teresa, que se publican por apéndice en este tomo: la *Profecía de Portugal*, las *Constituciones de Calvarasa*, y las *Meditaciones sobre el Pater noster*, histórico el primero, pero apócrifo; preceptivo el segundo, pero dudoso; doctrinal el tercero, pero mal atribuido á Santa Teresa, motivo por el cual no se puede dar importancia á unos escritos que no consta fueran de ella. Pero aun así ha debido dárseles cabida en esta coleccion, para que se vea la razon con que se niega su autenticidad, y para que no se acusára de incompleta á la coleccion, por alguno que las creyera genuinas, á pesar de todo.

Por la misma razon se ha dado cabida en este tomo á los escritos sueltos de Santa Teresa, publicados entre las Cartas sin ser tales, y tambien á varios documentos curiosos, suscritos algunos de ellos por la misma Santa, y que ilustran no poco sus escritos. Con ellos se concluye este tomo, y se completa la biografía de Santa Teresa, formando una quinta seccion: *Escritos sueltos, Escritos atribuidos* y *Documentos*.

Además de estos libros, que han llegado hasta nosotros, se han perdido algunos otros escritos suyos. Al principio del capítulo VII del libro de *Las Fundaciones*, al hablar de la melancolía, dice: «Paréceme que en un librito pequeño dije algo desto: no me acuerdo». Se ha inferido de aquí que Santa Teresa habia escrito algun otro librito que no ha llegado hasta nosotros, y que entre otras cosas hablaba de la melancolía. Yo llego á conjeturar que Santa Teresa aludia en aquel pasaje al libro del *Camino de perfeccion*, que por ser en cuarto podia llamarlo *librito pequeño*, respecto de los libros de su *Vida* y de *Las Fundaciones*, que son en fólio. En los primeros capítulos de aquel libro habla algunas veces de las que han de ser admitidas en los conventos y no tienen las condiciones y requisitos necesarios. Se dirá que allí no trata expresamente de la melancolía, pero tampoco Santa Teresa asegura que tratase de aquel asunto, pues pone en duda si hablaba ó no de la melancolía: así lo indican las palabras «paréceme... no me acuerdo».

Tambien se dan como perdidos unos *Avisos*, que dirigió á Felipe II, pero estos deberian figurar mas bien entre las *Cartas*, y de estas son muchas, por desgracia, las que se han perdido, como se verá en el tomo siguiente.

El padre Ribera dice, que: «Siendo niña escribió Santa Teresa, acompañada de su hermano Rodrigo, un libro de Caballerías, con tanta elegancia y sutileza, siguiendo el método, ficciones y términos que suelen practicarse en tales obras, que admiró á cuantos le leyeron». Lo mismo dice el padre Gracian, á quien lo refirió la Autora misma. En el capítulo II del libro de su *Vida*, despues de narrar que su madre era aficionada á leer libros de Caballerías, y que los leia con ella, dice: «Y no tan mal tomaba este pasatiempo, como yo le tomé para mí... yo comencé á quedarme en costumbre de leerlos... y parecíame no era malo con gastar muchas horas del dia y de la noche en tan vano ejercicio, aunque escondida de mi padre».

Otro de los escritos perdidos es el Memorial, que dió al Capítulo de separacion, celebrado en Alcalá de Henares: si no se ha perdido, por lo menos no se ha publicado. Quizá sean parte de él alguna de las cartas que se conservan en las Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares, las cua-

les se publicaron en la edicion de Castro Palomino, 1852, al final del tomo VI, pues en ellos manifestaba al padre Gracian su opinion acerca de algunos de los puntos que se habian de tratar y arreglar en aquel Capítulo.

En uno de los fragmentos que se publicaron en las últimas ediciones (1) habla SANTA TERESA de una obrilla que enviaba, á gusto del padre Gracian: no se sabe qué libro fuera, ó si se referia allí á alguno de los que tenemos.

En el tomo IV de las Memorias historiales, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, en las letras A K, se halla la noticia siguiente: *Reflexiones críticas sobre un librito atribuido á* SANTA TERESA. En el armario 1.° del archivo, cajon 2.°, de nuestra Santa Madre, se halla un librito manuscrito, en 16.°, con este título: *Exercicios divinos de la Madre* TERESA DE JESUS, *trasladados : de un libro escrito de su mano, por su confesor.* — Tiene este Tratado su prólogo con este título : *Prólogo y oracion que la Religiosa hizo para su libro.* Entre otras cosas tiene los *Avisos* de SANTA TERESA, pero ni el lenguaje, ni las citas, ni el estilo, ni el contenido eran de SANTA TERESA. Habla de su padre y su madre cuando la dejaron, y la madre de SANTA TERESA ya habia muerto, cuando ella entró religiosa.

El libro á que se alude aquí no se halla entre los que han venido á la Biblioteca Nacional, pero de todas maneras consta que no era de SANTA TERESA, por lo cual se consigna aquí este dato, por si acaso en algun tiempo fuere hallado, y quisiere alguno hacerlo pasar por obra inédita de SANTA TERESA, cual sucedió con las *Meditaciones sobre el Pater noster.*

Entre los manuscritos de la biblioteca del Escorial hay un tomo en cuarto, señalado con las letras *d. iij.* 25. al fólio 87, que entre otras cosas contiene tres hojas y media de letra antigua con este epígrafe: *Avisos para las cosas de oracion: es muy provechoso para los que andan en cosas activas.* En la primera plana dice: *Es de* SANTA TERESA. En efecto, es de SANTA TERESA, aunque la letra no es suya. Reconocido detenidamente aquel Tratadito es un capítulo del *Camino de perfeccion*, desde donde principia: «No es mi intencion ni pensamiento que será tan acertado». Adviértese igualmente, para que no se tome por cosa inédita de SANTA TERESA.

El autor de la *Vida meditada de* SANTA TERESA (2) entra en varias conjeturas acerca de algunas otras obras que se pudiera presumir habia escrito SANTA TERESA, pero creo poco fundadas la mayor parte de ellas, fuera de lo que ya queda dicho.

En el preámbulo de cada libro se darán mas noticias acerca de cada uno de los originales y copias auténticas, y los que se han tenido á la vista para cada uno de aquellos en esta edicion.

---

§ VI.

Ediciones de las obras de SANTA TERESA *en castellano.*

Acerca de este curioso asunto nos dejó ya consignados abundantes y curiosos datos el padre carmelita descalzo fray Antonio de San Joaquin, erudito escritor del *Año Teresiano*, y digno hermano del célebre agustiniano fray Enrique Florez. Así que, mi trabajo en esta parte se reducirá á dar noticia de las ediciones posteriores á la publicacion del *Año Teresiano*, y dar tambien alguna idea del mérito de las ediciones, cosa que omitió respecto de algunas aquel erudito Carmelita. Quizá haya alguna otra edicion mas que las consignadas aquí, pero debe ser muy oscura é insignificante, cuando no llegó á noticia de los Carmelitas mismos, que tanto las manejaban. Ademas, estas notas bibliográficas, curiosas cuando se reducen á sus justos límites, rayan en pueriles y ridículas cuando se las exajera, echando en cara al escritor cualquiera omision que haya padecido.

Lo que no puedo menos de extrañar es, que fray Antonio de San Joaquin no diese noticia ninguna de la edicion primera de las obras de SANTA TERESA, hecha en Evora, por don Teutonio de Braganza, en el mismo año en que murió aquella. Por una feliz casualidad adquirió don Pascual Gayangos un ejemplar de aquel libro, que habia en el archivo de los Carmelitas Descalzos de Madrid, ejemplar que sin duda aquel padre no llegó á ver. Es un tomito en octavo, de 143 pági-

(1) Es el fragmento XVII del tomo IV de *Cartas*, ó VI de las Obras de Santa Teresa.

(2) Tomo I, página 62, apéndice al 17 de Enero.

nas dobles. Contiene los *Avisos* y el *Camino de perfeccion*. En la portada, dice: «Fué impresa la presente obra, en la muy noble y siempre leal ciudad de Evora, en casa de la viuda, mujer que fué de Andrés de Búrgos, que sancta gloria aya, 1583». A la vuelta: «Conforme com o original pode correr em Lixboa oyto de Fevereyro, 1583.—*Paulo Afonso.—Antonio de Mendoza*».

En el prólogo de los *Avisos* y *Camino de perfeccion* se darán mas noticias acerca de esta edicion. El autor del *Año Teresiano* dice así al hacer el catálogo de ediciones de las obras de Santa Teresa:

«Despues que el Esposo Soberano sacó de este mundo á nuestra Madre celestial, para colocarla en el divino Tálamo de las bodas eternas, cuidó la Religion de dar sus obras á la prensa, porque tanto tesoro no se menoscabase en la custodia defectible de los manuscritos. Era Provincial (dice nuestra historia) aquella gran cabeza, fray Nicolás de Jesus María Doria, y aunque se hallaba con religiosos propios, de mucha capacidad y letras á quien poder encargar esta empresa, para cerrar la puerta á sospechas, puso los ojos en uno de los mayores hombres, que entonces tenia España para el propósito: este fue el muy reverendo padre maestro fray Luis de Leon, de la sagrada Orden de San Agustin, catedrático de Escritura en Salamanca, raro ingenio, entendimiento profundo y capacísimo, adornado de todas lenguas y ciencias, consumado en las eclesiásticas y divinas letras, y muy acreditado en Religion. Suplicóle tomase á su cargo negocio de tanto servicio de nuestro Señor, honra de la Religion y gloria de la Santa, y tan propio suyo, como eran las calidades de que Dios le dotó para servirse dél en semejante ocasion en que queria cuidar del crédito de su Esposa. El padre maestro, como por el conocimiento de las religiosas de Madrid, donde se hallaba (y en especial de la Madre Ana de Jesus, ídolo de talentos grandes), estuviese muy aficionado á la Santa y á sus hijas, hijos y libros, fácilmente vino en lo que se le suplicaba, ofreciendo todo su caudal si el Consejo se lo mandaba. No fué muy dificultoso alcanzarlo, siendo tan conocido el padre maestro, y luego salió el decreto conforme la religion lo deseaba, asegurando todos en sus hombros valientes aquel gran peso.

»Porque nada faltase al mejor logro de este asunto, se encargó la impresion á Guillermo Foquel, el mas diestro de los oficiales que entonces habia en Salamanca. Publicóla este en la misma ciudad, año de 1588, seis despues de la muerte de la Santa Escritora. Y aunque el doctor Francisco de Ribera dice en una carta, que se halla original en nuestras religiosas de Valladolid, que antes de la impresion de Salamanca se hizo otra en Evora sumamente mala, y viciado el texto (á la cual no hemos visto), esta de Salamanca debe graduarse por primera y matriz de todas las demás. Salieron en ella á la pública luz el libro de la *Vida* con las adiciones, el *Camino de perfeccion*, los *Avisos de la Santa á sus monjas*, *Las Moradas* y las *Exclamaciones*. El libro de *Las Fundaciones* no se imprimió esta vez, y seria el motivo el vivir entonces algunas personas, cuyas circunstancias y virtudes se refieren en ellas. No obstante la vigilancia diligente con que fué gobernada esta impresion, quedaron en ella algunos defectos, y especialmente uno de gravedad notable en el capítulo XXXVIII del libro de la *Vida*, donde se dice: «De los de cierta Orden, de toda la Orden junta, he visto grandes cosas, vilos en el cielo con banderas blancas», etc. Aquí se calló inadvertidamente el nombre de la religion á quien pertenece este lugar; pero nuestro cronista, fray Francisco de Santa María, habiendo visto los originales, testifica que está escrito de esta forma: «De los de la Orden de este padre, que es de la Compañía de Jesus, de toda la Orden junta he visto grandes cosas». Fuera de este defecto, que anduvo algunos años en otras impresiones, hasta que le reparó nuestra religion en las que corrieron por su cuenta, todos los demás son de poca monta, y así esta de Salamanca por Guillermo Foquel, debe gozar grande estimacion, por ser como original de casi todas las que se han seguido.»

Tiene razon efectivamente el autor del *Año Teresiano* en aplaudir esta edicion de Salamanca, que puede ser considerada como matriz. El título de ella dice así: *Los libros de la Madre Teresa de Jesus fundadora de los monesterios de monjas y frailes Carmelitas Descalzos de la primera Regla. En la hoja que se sigue se dicen los libros que son. En Salamanca por Guillermo Foquel*, MDLXXXVIII.

En unos tomos manuscristos de misceláneas procedentes del archivo de Carmelitas Descalzos, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, hallo los siguientes curiosos datos tipográficos acerca de esta edicion, refiriéndose á lo que Mora dijo en las informaciones de Madrid: «Pues como tenia el amigo Julio de Junta, que tenia la imprenta real, que al presente está en Florencia, ocurrió imprimir las obras de la Madre Teresa en Salamanca, que tenia allí un agente

suyo, y se imprimieron en 1588. De los primeros libros me dió uno. *Hizo segunda impresion el año 1589 del dicho libro*, y dióme otro.» Este Julio Junta era muy querido de Felipe II y le dió sitio para hacer la imprenta real: con este ajustó la Orden, no con Foquel, que debia ser criado suyo, ó quizá, aquel editor y este el impresor.»

Parece mas probable esto segundo. De todos modos no debió durar mucho la imprenta real á cargo de Junta, pues en la edicion de las obras de San Isidoro, costeadas por Felipe II en Madrid, en 1592, se titula imprenta real una que estaba á cargo de un tal Martinez.

De la segunda edicion, que dice Mora en sus informaciones, no hallo vestigio alguno (1). De la primera se conservan aun ejemplares en las bibliotecas de la Universidad de Salamanca y de San Isidro de Madrid. Deben ser tenidas en mucha estima.

En el mismo tomo de Misceláneas, á la letra M, se da noticia de otra edicion de las obras de Santa Teresa, que trató de hacer su biógrafo, el padre Francisco Ribera, pero que no hay noticia llevase á cabo. Cítase allí una carta de dicho padre á la madre María de Cristo, priora de Valladolid, que dice así: «El libro del *Pater noster* (2) de la Santa Madre, se imprimió en Evora la primera vez de manera que era lástima verle. La segunda, se imprimió en Salamanca, enmendadas cosas de las del de Evora, pero mas por buena cabeza, que por original. Ahora se quiere imprimir aquí la tercera, y yo haberle á las manos primero, para que libro tan bueno saliese como era razon. Ha querido Nuestro Señor que me le han entregado para que le corrija, y yo deseo hacer en él toda la diligencia posible, para que salga como ha de salir, y como yo deseo que salga libro de mi Madre, á quien yo tanto quiero. Para esto es menester buen original para enmendarle, y aun no querria uno solo. Hanme dicho, que el original de la mano de la misma Madre está en esa casa. Vuestra merced hará mucho servicio á Nuestro Señor, y á mí grandísima caridad en enviármele luego, porque hay mucha priesa en el negocio, que yo le guardaré, como reliquia tan preciosa, y con mensajero muy cierto se lo enviaré á vuestra merced, á muy buen recaudo y con mucha brevedad, y con toda la fidelidad y verdad que yo debo guardar y vuestra merced verá. Y si vuestra merced no tiene acaso el original, me envie cualquiera que tenga de mano, y me escriba dónde hallaré el mismo original, y el original de *Las Moradas* y de la *Vida* y de *Las Fundaciones*, etc. De Salamanca 14 de Diciembre.—*Francisco de Ribera*.

»A la Madre María de Cristo, Vicaria de Carmelitas descalzas de Valladolid.»

Fray Manuel de la Purificacion certifica haber visto á continuacion de la carta lo siguiente:

«Por esta verá vuestra reverencia lo que pide el doctor Ribera, y como lo tenemos para dárselo, que es este, querria que vuestra reverencia me dijese si se lo daré ó no, para que así vaya con bendicion lo que se hiciere. Ya envié el recaudo á fray Diego de Yanguas, y mañana entre las siete y las ocho ha de venir.—*María de Xpo.*»

Y mas abajo, en el mismo sobrescrito, responde aquel:

«Jesus María.—Yo no me atreveré á dar licencia para que ese libro se saque de casa: no sé si conviene que ande de mano en mano, por ser reliquia de tanta estima, que aunque es verdad que al padre Ribera se le puede fiar todo, de aquí á sus manos hay veintidos leguas y muchos peligros. En lo que me resuelvo es que vuestra reverencia le dé, si le pareciere, que en esto no quiero poner mi decreto; pero holgaréme que con buen modo se excusase.—*Fray Gregorio.*» —Debió ser esto de 1591 á 1594.

Continúa el autor del *Año Teresiano* enumerando las ediciones de las obras de Santa Teresa, en estos términos:

«La primera que hallamos en idioma español, despues de la de Salamanca, es una que se hizo en Nápoles por órden de los religiosos Carmelitas Descalzos de aquella gran ciudad, año de 1594. Contiene tres tomos en cuarto, de letra abultada: en el primero está la *Vida de la Santa* y las *Adiciones;* en el segundo, el *Camino de perfeccion* y *Avisos á las monjas;* en el tercero, *Las Moradas* y *Exclamaciones.* Está dedicada á la excelentísima señora condesa de Benavente, vireina de Nápoles, y se dice en el prólogo, que ya por este tiempo se habian repetido muchas veces las impresiones de estos escritos en idioma español, latino, frances, italiano y aleman, para que se conozca aquella prodigiosa, volante, general aceptacion que consiguieron,

(1) Véase lo que se copia luego del *Año Teresiano*, en que cita una edicion en la imprenta real en 1597.

(2) El del *Camino de perfeccion*. Véase el preámbulo de la seccion de libros atribuidos á Santa Teresa.

pues tan á los principios en que se publicaron en España, se divagaron por las provincias de la Europa, hablando en las lenguas que corresponde á cada una. Esta edicion de Nápoles fué reimpresion de la de Salamanca, por contener unos mismos tratados, como tambien otra, que en un tomo salió en Madrid, en la imprenta real, año de 1597, con la dedicatoria á la emperatriz doña Mariana de Austria, hermana de Felipe II, y no consta á cuyas expensas se costeó.

» Despues se publicó otra en Bruselas, en el año de 1610, por Rogerio Velpio, que añadia á la de Salamanca el libro de *Las Fundaciones*, impreso aquí la primera vez (1) por haber conseguido el tal Rogerio una copia manuscrita de este Tratado de la Santa; pero salió tan defectuosa, que cotejándola nuestros Carmelitas con los originales, hallaron la faltaba capítulo y medio de *Las Fundaciones*, con inversion de muchas frases y renglones trocados, cuyos vicios se continuaron con algun aumento en otra impresion que, siguiendo á esta, salió despues en Zaragoza.

» El clarísimo don Nicolás Antonio menciona en su *Biblioteca* otra impresion (que no hemos visto), trabajada asimismo en Bruselas, dos años despues de la precedente, en que se dice se publicó la primera vez el tratado de los *Conceptos del Amor de Dios*, con notas ó escolios de nuestro Gracian sobre los mismos textos, que adelante mandó quitar la Inquisicion de España, concediendo solo á la Doctora mística el hablar y exponer en romance los tratados de la Escritura Sacra. Repitióse este impreso en Valencia, por Pedro Patricio Mey, el año de 1613; y por Luis Sanchez, en Madrid, el de 1615; y segunda vez en Valencia, por Miguel Sorolla, el de 1623 (2).

» El referido Luis Sanchez, gastada ya la impresion de Salamanca, la repitió en Madrid el año de 1622, y ejecutó lo mismo en Zaragoza, en el de 1623, Pedro Caborte, á costa de Juan de Bonilla y Pedro Bono, mercaderes de libros; y habiendo muerto Luis Sanchez, su mujer viuda la volvió á repetir el año de 1627, en Madrid, diciendo en la primera hoja que salia nuevamente corregida por los originales de la Santa. Pero nuestro cronista general, fray Francisco de Santa María, que vivia entonces, no juzga verdadero el exámen, por cuanto esta edicion no enmienda en cosa alguna á la de Salamanca, y que añade en el título de toda la obra algunas palabras que no estaban en ella ni en los originales; y así es de sentir que se puso esta nota solo con el fin de facilitar la venta de los libros.

» A estas impresiones se siguió despues la muy celebrada (sin razon por lo que toca al texto teresiano) de Amberes, que regularmente se nombra de la Palma; ejecutóla, el año de 1630, Baltasar Moreto, heredero del gran Plantiniano, y la dedicó al excelentísimo señor conde-duque de Olivares; salió en tres tomos de á cuarto marquilla, y con mas tratados que las antecedentes. Comprende el primer tomo la *Vida* y las *Adiciones*; el segundo, el *Camino de perfeccion*, los *Avisos*, *Las Moradas*, las *Exclamaciones*, los *Conceptos del Amor de Dios*, los versos espirituales, y al fin de todo las *Siete meditaciones sobre el Padre Nuestro*, que se duda sean de la Santa; el tercero solo contiene *Las Fundaciones* y *Modo de visitar á las religiosas*, y un índice general para toda la obra. En la nobleza del papel y hermosura de letra, excede en mucho á las demás hechas hasta aquel tiempo; en lo mendosa y poco ajustada al texto de la Doctora Mística, siguió á las mas viciosas. Fáltala como á la de Bruselas de Rogerio Velpio, la edificativa y memorable vocacion de doña Casilda de Padilla, hija del Adelantado de Castilla y de doña María de Acuña, hermana del conde de Buendía, que refiere la Santa en los capítulos x y xi de *Las Fundaciones* (3). El capítulo x del tomo tercero de Moreto acaba en estas voces: «Y hacer mercedes á sus criaturas», que es la mitad del dicho capítulo del original y de las impresiones que han corrido por la religion; el cual continúa en estas palabras : *Porque entró allí una que dió á entender lo que es el mundo;* y finaliza, en estas : *Con sus santas oraciones.* Despues gasta la Mística Escritora en la relacion de este suceso todo el capítulo ii, que tambien falta al libro de Moreto. Invierte en toda la obra muchas expresiones, especialmente en el final de los capítulos, quita una y añade otras, y tiene algo apócrifo que puede ocasionar engaño á los menos advertidos, como lo nota nuestro cronista; por lo cual admiramos mu-

(1) En la página 174 se da este honor á la de Moreto, por no haber visto esta de Velpio.

(2) Omite aquí el autor del *Año Teresiano* las ediciones de una parte de las obras de Santa Teresa, hechas en 1613 y 1615. Véase el preámbulo del *Modo de visitar los conventos*, página 290 de este tomo.

(3) Suprimióse quizá por evitar contestaciones con la familia de ella.

cho la grande estimacion con que hoy corre esta obra, no solo en el interés de los libreros, sino tambien en el aprecio de algunos eruditos.

» En el año de 1635, salió otra en Madrid en un tomo, que parece sigue á la de Salamanca, por Francisco Martinez, y á costa de Domingo Palacios y Villegas, mercader de libros; y al año siguiente se hizo otra edicion, asímismo en Madrid, por cuenta de Juan Valdés, librero de su Majestad, en la imprenta de Diego Diaz de la Carrera. Es de dos tomos en cuarto, de mala letra y peor papel, y está dedicada á Rodrigo Mendez Silva, cronista general de estos reinos. Contiene el primer tomo la *Vida*, las *Adiciones* y el *Camino de perfeccion;* el segundo, *Las Moradas*, las *Exclamaciones*, el *Modo de visitar*, y una carta escrita por nuestra Santa Madre.

»Aunque esta relacion parece desabrida para los lectores que no se paran mucho en las circunstancias de lo escrito, siempre es utilísima para los que ejecutan lo contrario, á cuya instruccion debemos atender, y sirve para darlos aviso de no ser muy fieles las impresiones referidas, en medio que la de Salamanca merece especial estimacion, como queda advertido; pero las mas ó casi todas las que la siguieron, se fueron deslustrando con el descuido casi inevitable de los impresores, y aun de los que corrigen, y llegó el perjuicio á tal aumento, que se hizo forzoso el que la religion tomase por su cuenta el ejecutar las impresiones, para ponerlas en la perfeccion debida y legítima fe. No parece que pudo entonces costearlas por sí misma; pero ofreciéndose Manuel Lopez, mercader de libros, á poner los gastos con tal que la religion la corrigiese, se ejecutó una en Madrid, año de 1661, en la imprenta de José Fernandez de Buendía, la cual se repitió en el año siguiente. Para este efecto nombró nuestro reverendo padre general, fray Juan Bautista, al padre fray Antonio de la Madre de Dios, carmelita descalzo y conventual de Segovia, quien pasó al Escorial para hacer nuevo exámen de los originales, que allí se mantienen de la Santa. Hizo cotejo por el de la *Vida* con un libro impreso en Madrid, año de 1627, por la viuda de Luis Sanchez, y este libro enmendado existe actualmente en nuestro Archivo de esta córte, y en otro libro, que es el tercer tomo de la impresion de Amberes, por Moreto, año de 1630. Se hizo la correccion por los originales de la Santa, en los tratados de las *Fundaciones* y *Modo de visitar á las monjas*. Por lo perteneciente al *Camino de perfeccion*, que está en el Escorial, no se hizo cotejo alguno, pues, como ya hemos insinuado, nunca ha querido la Orden valerse de este escrito para dirigir sus impresiones, sí solo del que goza tambien original de la misma Santa en nuestro convento de Carmelitas Descalzas de Valladolid. Consta este cotejo por la certificacion auténtica, que está impresa en el principio de esta edicion de Manuel Lopez, formalizada por Melchor Aparicio, notario del Juzgado de la villa y real sitio del Escorial. Esta impresion tiene dos tomos en cuarto. El primero comprende la *Vida* de la Santa, *Adiciones* y *Camino de perfeccion;* el segundo, *Las Moradas, Exclamaciones, Modo de visitar á las monjas*, y una carta propia de nuestra Santa Vírgen, escrita á un prelado de la Iglesia. Está dedicada á doña Teresa de Velasco Mendoza, y segun el dictámen de los reverendísimos padres del Escorial, es la mas legal de cuantas la habian precedido; en esta impresion gobernada por la Orden, encontramos la primera vez enmendado en derecho y lustre de la Compañía de Jesus, el lugar del capítulo XXXVIII de la *Vida* que habia errado la impresion de Salamanca (1).

»De allí á nueve años, que hubo de consumirse la edicion precedente, se volvió á repetir tambien en esta córte, en la imprenta real, en el de 1670, á costa de Gabriel de Leon, y está dedicada á la excelentísima señora doña Isabel Manrique de Lara, marquesa de Olias y Mortára; pero considerando nuestra religion el perjuicio que pudiera seguirse al texto de la Santa, andando las impresiones al arbitrio y ganancia de cualquiera que comerciaba en ellas, conjeturamos que por este tiempo advocó así con privilegio real el derecho de ser ella sola la que tuviese facultad para repetir estas impresiones, porque desde entonces no hallamos otras que las ejecutadas por la Orden, excepto tal ó cual, que furtivamente se haya introducido por los extranjeros con riesgo de perderlas.

»En consecuencia de esto, determinó la religion hacer dos ediciones muy sobresalientes, casi á un mismo tiempo, en Bruselas, por Francisco Foppens. Publicóse la primera el año de 1674, en cuatro tomos de á cuarto marquilla, dedicados á la majestad de Cárlos II, nuestro católico monarca; y la segunda, que no pudo salir hasta el año siguiente, consta de dos tomos en fólio,

(1) A pesar de esto, en ella y en las siguientes se pusieron muchas cosas, alterando los originales.

con la dedicatoria á la reina madre, doña Mariana de Austria, gobernadora de estos reinos. Una y otra impresion tienen una misma letra, hermosa y abultada, y noble papel, y gozan la especialidad de haberse visto en ellas la primera vez todas las Cartas que hasta de ahora hay impresas de nuestra Santa Madre; pues aunque las cincuenta y cinco del tomo primero de las mismas Cartas se habian publicado cuatro veces antes de esta impresion, las ciento y siete del tomo segundo no lo habian sido. El primer tomo de la impresion en fólio de las obras contiene, despues de la dedicatoria, la carta del maestro Leon á las religiosas de Santa Ana. Síguense unos testimonios de personas graves en aprobacion del espíritu y doctrina de la Seráfica Maestra, luego el libro de su *Vida*, las *Adiciones*, el *Camino de perfeccion*, los *Avisos*, *Las Moradas*, las *Exclamaciones*, *Las Fundaciones*, el *Modo de visitar los conventos de las religiosas*, los *Conceptos del Amor de Dios*, los versos espirituales, y al fin de todo las *Siete Meditaciones sobre el Padre nuestro*. El tomo segundo, que es el de las Cartas, comprende lo primero una del venerable y excelentísimo señor don Juan de Palafox, escrita al reverendo general de la Orden, y otra en su respuesta del mismo general, fray Diego de la Presentacion; despues el prólogo y dos aprobaciones, y luego se siguen cincuenta y cinco Cartas y diez y nueve Avisos, altísimamente comentados. Avisos y Cartas, por el venerable Palafox, en el breve espacio de treinta dias no cumplidos, en que le embarazó otra multitud de ocupaciones propias de su dignidad y oficio, que es cosa que admira á los mayores hombres. Despues se siguen, en el mismo tomo, ciento y siete Cartas asimismo de la Santa Doctora, que habiéndolas tenido en su poder el venerable Palafox, para notarlas como á las primeras, se las quitó la muerte de las manos; y la religion tomó la providencia de ordenar este encargo al padre fray Pedro de la Anunciacion, lector de Teología, de Pamplona, quien lo ejecutó y pone al fin de todo el escrito una breve digresion que habia ofrecido en las notas á la Carta XI. Es esta impresion la mas estimable de cuantas se efectuaron hasta sus dias, así por la letra, papel y legalidad en el texto de la Santa, aunque totalmente no se halla purgada de veniales defectos.

» En el año de 1678 costeó otra la religion en Madrid, en la imprenta de Bernardo de Villadiego, impresor del Rey, en cuatro tomos de á cuarto, que se dedicó al señor don Juan de Austria; y en el de 1724 (1) reimprimió esta misma en Barcelona, en la imprenta que allí tuvo la Orden, que contiene lo mismo que las dos precedentes, y solo añade unas indulgencias que están concedidas á los que leyeren ú oyeren leer cualquiera capítulo ó Carta de las obras de la Santa, y á los que rezaren delante de sus imágenes y reliquias. Ultimamente, en el año de 1752 volvió la religion á imprimir estas obras en cuatro tomos de á cuarto marquilla, con ocho estampas, papel noble y abultada letra.»

Hasta aquí el autor del *Año Teresiano*, cuya publicacion coincidió con la edicion de 1752. Por ella se han regido todas las ediciones posteriores. Esto me obliga á detenerme en su exámen algo mas.

Dedicóse esta edicion al rey don Fernando VI, segun expresa su portada, por la cual aparece tambien, que se hizo en la imprenta del *Mercurio*, por Joseph Orga (2). El papel y la letra son buenos, como advierte, pero tiene muchas alteraciones, y la puntuacion es harto irregular y arbitraria. Por las confrontaciones que se hacen en las notas de esta edicion se verá cuánto dista aquella de estar conforme con los originales de Santa Teresa. Y, en verdad, que son mas dignos de censura los encargados de aquella edicion que todos sus antecesores, pues pecaron á sabiendas y por incuria, en las alteraciones que hicieron ó que no quisieron enmendar. El rey don Ferdando VI habia hecho poner en la Biblioteca Real copias exactas y lujosas de los originales del Escorial, Valladolid y Sevilla. Ademas el Definitorio habia hecho traer otras á su archivo general en el convento de San Hermenegildo de Madrid. Otros padres, tan celosos y entendidos, como fray Andrés de la Encarnacion y fray Tomás de Aquino, habian rebuscado, no solamente originales, sino tambien buenas y antiguas copias, en los archivos de la Orden, y se habia hecho dar cuenta de todo lo que hubiera notable en este concepto en todos los conventos de ambos sexos. Inútil fué todo este acumulamiento de originales, copias y datos curiosos, pues los cor-

(1) Sospecho que en 1721 se debió hacer otra edicion por don Fermin Gallardo, segun la concesion de indulgencias por el cardenal Belluga, que cita el *Año Teresiano*, dia 13 de Marzo.

(2) En la misma imprenta de Orga se hizo, en 1722, otra edicion de las obras de Santa Teresa, en cinco tomos, en cuarto, la cual no cita el padre fray Antonio de San Joaquin.

rectores apenas enmendaron nada, y sucedió lo mismo que con la edicion tan decantada de Lopez, pues teniendo las rectificaciones del Escorial, salió llena de alteraciones é inexactitudes. Los mismos padres Carmelitas, que habian trabajado en preparar las copias correctas, se resintieron de esta incuria y torpeza, denunciándola al Definitorio de la Orden (1).

Nada se adelantó á pesar de eso en las ediciones posteriores, pues todas ellas siguieron copiando la de 1752. En 1778 se hizo otra nueva edicion de las obras de SANTA TERESA, por cuenta de la Orden y dedicada á Fernanda VI. Imprimióse en casa de Doblado, calle de Barrionuevo. Consta aquella edicion de cinco tomos en cuarto mayor, de buen papel y letra clara y gruesa. En ella se añadió un tomo con ochenta y dos Cartas nuevas de SANTA TERESA, anotadas al estilo mismo del señor Palafox y de fray Pedro de la Anunciacion y fray Antonio de San José. Esta edicion se ha mirado, con razon, como muy importante y superior á la de casa de Orga, tanto por lo que se aumentó en ella, como por haber tenido á la vista aun mas datos y copias que en la anterior. Con todo, es tan incorrecta y defectuosa como aquella, segun se verá por las notas y rectificaciones, que se hacen en muchos parajes de este tomo.

Agotadas todas estas ediciones hízose otra nueva el año 1793, en Madrid, y tambien valiéndose de la misma imprenta de Doblado. Hasta tal punto se reimprimió todo lo de 1752 y 1778, que se puso en ella la dedicatoria al difunto Fernando VI, como en las dos anteriores se habia hecho. Añadióse en esta otro nuevo tomo de Cartas inéditas, anotadas por el mismo estilo que en las anteriores, resultando entonces la edicion con seis tomos. En cuanto á incorreccion, incuria y omisiones, sucedió lo mismo que en las dos precedentes.

Para completar aun mas este tomo, se pusieron al fin de él una porcion de fragmentos de Cartas incompletas, aparentando con esto que nada quedaba por publicar. Pero se omitieron á sabiendas las *Constituciones primitivas de* SANTA TERESA, que el autor del *Año Teresiano* habia ofrecido que se publicarian; y, lo que es mas, se ocultaron varias Cartas interesantes, cuya existencia era conocida á los editores, como se demostrará en el tomo siguiente de Cartas de SANTA TERESA.

Ademas, los enemigos de los jesuitas trataron de convertir aquella Santa en arma de partido contra la Compañía, á la manera misma que se habian explotado sus disidencias con el venerable Palafox, pretendiendo su beatificacion á todo trance y en descrédito de aquella. El padre Montoya, jesuita, bajo el anagrama de Hoyotman, publicó una filípica terrible, probando las alteraciones y supercherías, que se habian hecho en varias ediciones de las obras de SANTA TERESA. Levantóse un terrible clamoreo, y desde entonces se formalizó la opinion de que no habia una buena edicion de las obras de SANTA TERESA, idea que habia cundido desde mediados de aquel siglo, á pesar de los esfuerzos del autor del *Año Teresiano*, para probar la pureza de la edicion de 1752.

Acosados con este clamoreo los Carmelitas Descalzos, trataron, por fin, de dar una buena y correcta edicion de las obras de SANTA TERESA. Pero ya era tarde. Los trabajos preparatorios que tenian hechos rectificando la última de 1793, se han perdido en su mayor parte y por desgracia. Solo dos tomos de este ímprobo trabajo han venido á parar á la Biblioteca Nacional, y son de cartas, y aun no completos. Por ellos se ve que si los Carmelitas Descalzos hubieran llegado á dar una nueva edicion, hubiera sido esta muy superior á todas las anteriores; con todo, infiero tambien que hubieran continuado publicándose sin órden ni método, y con los pesadísimos comentarios y notas, que abrumaban el texto de las Cartas de SANTA TERESA, cual hiedra que oculta al árbol mismo que la sostiene. Pero de esto hablaré mas detenidamente en el tomo segundo, en que se publicarán las cartas de SANTA TERESA.

Hecha esta del dominio público, la publicacion de estas, segun la legislacion actual, han sido varias las ediciones que se han hecho mas ó menos completas. Descuella entre estas, la que hizo en Madrid, el año de 1851, don Nicolás de Castro Palomino, en cuarto, reproduciendo por completo la edicion de 1793, añadiendo al último del tomo VI varias Cartas omitidas en las ediciones anteriores de los padres Carmelitas. Pero no habiéndose atrevido á salir del camino trillado, sacó aquella edicion todos los defectos de las tres últimas del siglo pasado.

Al mismo tiempo dió aquel editor otra edicion compendiada de las obras de SANTA TERESA, en

(1) Véase el preámbulo al libro de *Las Moradas*, página 409 de este tomo. Véase igualmente el preámbulo del *Camino de perfeccion*, página 303 y siguientes.

cinco tomos, en octavo, omitiendo la mayor parte de las Cartas. La librería Religiosa de Barcelona dió al mismo tiempo otra edicion abreviada, en competencia de aquella, y á los precios módicos á que da sus publicaciones dicha librería. Ademas, mientras duró el privilegio de impresion en favor de la Orden, se hicieron en el extranjero algunas ediciones fraudulentas, segun indica el autor del *Año Teresiano*.

---

§ VII.

Varias traducciones de las obras de SANTA TERESA.—*Vida de la misma escrita por extranjeros.*

El nombre de SANTA TERESA y sus escritos no son populares solamente en España, sino que tambien gozan de gran celebridad en el extranjero. Sus obras han sido traducidas en todos los idiomas cultos para uso de los católicos de todos los países.

No es mi ánimo acumular aquí con gran afan noticias de todas estas versiones, cosa útil, quizá, para el bibliófilo, pero poco para el literato, y menos aun para el hombre piadoso. El autor del *Año Teresiano* dejó ya consignadas en gran parte las principales traducciones que hasta mediados del siglo pasado se habian hecho; aprovechando estos datos, me contentaré con hacer, acerca de las traducciones, lo que se hizo con las ediciones en castellano, esto es, añadir algunos datos mas, y aumentar algunas otras que posteriormente se han hecho.

Hé aquí lo que acerca de las traducciones dice el autor del *Año Teresiano* (1).

«Despues que gozaron la luz pública en lengua castellana las obras de la Seráfica Doctora, fué primera la Francia, entre las naciones extranjeras, la que se dió al cuidado de lograr en su idioma el celestial tesoro de estos libros. Tradújolos el señor de Bretigni, llevado del impulso devoto con que amaba á la Santa Maestra y á toda su familia; y para que las obras saliesen con mayor perfeccion, se la dió á reveer al reverendo padre Duchebre, prior de la Cartuja Borfonlense, por cuya enmienda y correccion han juzgado algunos fué el autor principal este religioso. Costeóla el señor de Bretigni y se publicó el año de 1601. Antes de esta hubieron de salir otras traducciones en frances, como dijimos este dia, pero de aquellas que hallamos señales esta es la primera. En el año de 1621 salió otra en París, en dos tomos en octavo, con estas letras en la frente del libro: I. D. B. P., etc., I. F. C. D. B., que parece significan al autor que la hizo, y por el mismo, y en el mismo año, se publicó en frances la vida de la Santa escrita por Rivera.

»Nuestro fray Eliseo de San Bernardo trabajó otra en el mismo idioma, que tambien se imprimió en París, en cuarto, año de 1630, á que se siguió la de otro carmelita, fray Cipriano de la Natividad de la Vírgen, célebre traductor, quien despues de la version, que hizo el año de 1643, de la vida que escribió de la Santa el ilustrísimo Yepes, tradujo las obras y se publicaron en dos tomos en cuarto, el año siguiente, de las cuales se hizo reimpresion en los de 1650, 1657 y 1667. Despues el clarísimo Arnaldo de Andilly, peritísimo en las lenguas francesa y española, las publicó en París, año de 1670, en fólio y gran papel, con hermosos caractéres; y al año siguiente, en cuarto, y en el de 1672, en dos tomos en octavo, omitiendo los versos espirituales, y confesando que no los pudo traducir, y lo ejecutó con grande acierto nuestro fray Cipriano de la Natividad de la Vírgen (2). El último que refiere nuestro fray Marcial de san Juan Bautista trabajó en este asunto fué el abad Chauncio, quien imprimió su traduccion en París, solo de la Vida y las adiciones, el *Camino de perfeccion* y algunas de las obras pequeñas de la Santa, el año de 1690 y 1691; y, segun la crítica de nuestro fray Marcial (á que seguimos en esta relacion), de todas las ediciones referidas fué la mas excelente la primera que está ya mencionada del señor de Bretigni. Otras muchas han salido despues, de cuyas circunstancias no tenemos noticia, aunque bastan las ex-

(1) En el dia 7 de Julio.

(2) La primera edicion dice así: *Les œuvres de Sainte Thérèse divisées en deux parties; de la traduction de monsieur Arnald d'Andilly: chez Pierre le Petit, imprimeur et libraire ordinaire du Roy. — Rue Saint-Jacques, à la Croix d'Or*, 1670, *avec approbation et privilège.*

He visto otra edicion mas moderna, hecha en 1839: Paris, imprenta d'Albanel, dos tomos en octavo marquilla.

presadas hasta aquí para conocer el espiritual conato y aprecio devotísimo con que esta nacion venera y atesora los escritos de la Seráfica Maestra.»

Hasta aquí el autor del *Año Teresiano.*

El padre Marcelo Bouix, de la Compañía de Jesus, ha traducido últimamente las Obras de SANTA TERESA del castellano al frances. La primera edicion la dió á luz en cinco tomos en octavo, en casa de Lanier, París. Allí se dice que está hecha á vista de los originales españoles.

La segunda ha salido á luz en 1859 (1), en tres tomos de magnífica impresion y hermoso papel. Espérase muy pronto la publicacion de otros tres tomos de Cartas, que completarán las obras. Para la mayor correccion de estas, el citado padre Bouix ha recorrido varios de los conventos mas notables de Carmelitas de España, y todos aquellos parajes donde existen originales de los Tratados escritos por SANTA TERESA, ó donde pudieran encontrarse curiosos documentos acerca de ellos. El autor es digno de todo elogio por el celo y esmero con que ha consagrado, por decirlo así, su vida y su talento á la version correcta de los escritos de SANTA TERESA en frances. En sus trabajos le acompañó el jesuita español padre García, cuya cooperacion le era altamente necesaria, para poder comprender bien los giros y locuciones de los escritos de SANTA TERESA, que, á fuer de anticuados, en algunos casos deben ofrecer no poca dificultad á un extranjero.

El padre Bouix ha restablecido en varios pasajes el texto genuino de SANTA TERESA, mal impreso en castellano. Tal sucede en el capítulo IV del libro de las *Fundaciones*, donde se ponia en todas las ediciones anteriores : *Son tantas las mercedes que el Señor hace en estas casas que llevándolas Dios á todas por meditacion, algunas llegan á contemplacion perfecta.* En vez de poner: *Que si hay una de las hermanas que la lleva el Señor por meditacion todas las demás llegan á contemplacion perfecta.*

Acusa el mismo á la traduccion de Arnaldo de Andilly de haber alterado la doctrina de SANTA TERESA, falseándola en sentido jansenista, y mutilándola en algunos parajes. Por lo que hace al sabor jansenístico no soy juez competente en esta parte; pero en cuanto á las mutilaciones no creo que en ellas haya mala fe, pues se venian haciendo en las ediciones anteriores, de que hubo de valerse. Tal sucedió, por ejemplo, con la segunda mitad del capítulo X y todo el XI del libro de *Las Fundaciones*, que se omitieron en la edicion de Bruselas de 1610 y en la de Moreto de 1630, y en otras españolas que por entonces se hicieron.

Para que se pueda juzgar del mérito de estas dos traducciones, comparándolas con el texto de de SANTA TERESA, pondremos aquí el principio de una y otra.

Original.

Quisiera yo que como me han mandado, y dado larga licencia, para que escriba el modo de oracion y las mercedes que el Señor me ha hecho me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruin vida. Diérame gran consuelo mas no han querido, antes atádome mucho en este caso, y por esto pido por amor del Señor, tenga delante de los ojos, quien este discurso de mi vida leyere, que ha sido tan ruin que no he hallado santo de los que se tornaron á Dios, con quien me consolar.

Traduccion de Andilly.

Avant-propos de la Sainte.

Je souhaiterais que, comme l'on m'a ordonné d'écrire très-particulièrement la manière de mon oraison et les grâces que j'ai reçues de Dieu, on m'eut permis de faire connaître avec la même exactitude la grandeur de mes péchés et la vie si imparfaite que j'ai menée. Ce me serait de beaucoup de consolation. Mais au lieu de me l'accorder on m'a lié les mains sur ce sujet. Ainsi il ne me reste que conjurer, au nom de Dieu, ceux qui liront ce discours de ma vie de se souvenir toujours que j'ai été si méchante, que je ne remarque un seul de tous les saints qui se seront convertis à Dieu, dont l'exemple puisse me consoler. — (Edicion de Paris, 1670.)

Traduccion del padre Bouix.

J'ai reçu l'ordre d'écrire ma manière d'oraison et les grâces dont le Seigneur m'a favorisée; on me laisse en même temps pleine liberté d'entrer dans les plus grands détails. Pour quoi faut-il que je ne sois pas également libre de révéler dans tout leur jour mes péchés et les infidélités de ma vie? Mon âme en eut éprouvé une joie si vive. Mais loin de céder à mon désir on m'a commandé sur ces aveux une extrême réserve. Ainsi je conjure par

(1) Además de estas ediciones se han hecho hasta siete de la *Vida de Santa Teresa*, por aparte, y del *Camino de perfeccion* : esta es un tomo en diezichavo, y aquella otro tomo en octavo.

l'amour de Notre Seigneur ceux qui me liront, de se souvenir toujours que je ne saurai donner assez des larmes à ma triste vie. Non, parmi tous les saints qui se sont convertis je n'ai pas la consolation d'en trouver un dont la misère égale la mienne.

Una cosa hallo notable en esta segunda edicion del padre Bouix : el tomo primero contiene solamente la *Vida*; el segundo *Las Fundaciones*, las *Exclamaciones*, la glosa del texto : *vivo sin vivir en mí*, y los *Avisos*; el tercero el *Camino de perfeccion* y *Las Moradas*.

Resulta, pues, que faltan en esta edicion, no solamente las Constituciones y las Relaciones, que sin duda dará entre las Cartas, sino tambien todo el libro de los *Conceptos del Amor divino* sobre los *Cantares*. Duda el traductor de la legitimidad de este escrito ? Yo por mi parte no tengo ni aun sospecha, cuanto ménos duda, de que aquel Tratado, completo ó incompleto, es genuino de Santa Teresa, por las razones que se dan en el párrafo de estos preliminares, y las que se darán en el preámbulo de aquel libro. Si es porque no se fia sino de los originales, quisiera yo saber donde está el de los *Avisos*, puesto que nadie lo ha visto, ni él lo dice.

El abate Migne dió tambien una edicion completa de las obras de Santa Teresa el año 1840. De esta edicion se dirá algo mas en el libro segundo, en que se publicarán las Cartas.

Acerca de las traducciones de las obras de Santa Teresa al italiano, dice así fray Antonio de san Joaquin, en el paraje ya citado.

«El ilustrísimo señor Francisco Bordonio, arzobispo y vicelegado de Aviñon, es el primero que nos consta haber traducido en italiano la *Vida* de la Santa. Despues Francisco Soto tradujo *Las Moradas* y el *Camino de perfeccion*, y salió este impreso el año de 1603, y se repitió en el siguiente; y don Cosme Gacio, canónigo de San Lorenzo, in Damaso, volvió á traducir los mismos libros que publicó en Florencia el año de 1609, con la dedicatoria á la santidad de Clemente VIII. Asimismo formó otra traduccion en idioma toscano nuestro fray Pedro de santa María, que fué publicada cerca del año de 1604, y el romano Segismundo Capecio ejecutó lo mismo en la misma lengua, añadiendo las Cartas con sus notas, que ignoramos hayan sido traducidas en lengua francesa. En el año de 1629, siguió el mismo empeño nuestro fray Márcos de san José, quien puso en italiano las obras de la Santa, impresas en Venecia, en cuarto; y antes de esto (segun don Nicolás Antonio), salió en Pavía otra traduccion, el año de 1623, en la oficina de Juan Bautista Ruveo, con el tratado de los *Conceptos del Amor de Dios*, y una interpretacion sobre el mismo asunto, hecha por nuestro carmelita fray Angel Meruli, que en otras ediciones mandó quitar la santa Inquisicion, por comentar los textos en idioma italiano. Don Horacio Quaranta, varon eruditisimo y consultor de la sagrada Congregacion del Indice, tradujo asimismo las *Cartas* de la Santa y las imprimió en cuarto, en Roma, año de 1660, en la imprenta de Jacobo Fey, y estas son todas traducciones que en lengua italiana hemos podido averiguar.

»El sapientísimo doctor Lovaniense, del Orden de san Agustin, fray Antonio Kerberkio, prior de de su convento de Maguncia, tradujo y publicó en esta ciudad, en idioma latino, el libro de la *Vida* de la Santa; y todas sus obras, asimismo traducidas en latin por Matías Martinez, fueron impresas en Colonia. Los reverendísimos maestros padres de la Compañía de Jesus, del Colegio de Bruselas, tambien las tradujeron en lengua bélgica ó flamenca, y allí las publicaron antes del año de 1608, á cuya traduccion se siguió la que hizo en tres tomos en cuarto, en el mismo idioma, fray Gervasio de san Pedro, impresa en Gante en los años de 1697, 1700 y 1712. Otra salió en lengua alemana, en dos tomos en cuarto, el año de 1640 y al principio del siglo en que estamos se publicó en Colonia la que compuso tambien en aleman el reverendo padre fray Matías de san Arnaldo. Fray Irineo de la Asuncion tradujo estas obras en lengua polaca, y salieron impresas en fólio el año de 1622, y en el de 1672 se hizo lo mismo con las *Cartas*, en cuyo idioma las puso fray Ignacio de san José unos comentarios. En lengua inglesa fueron traducidas y se publicaron en los años de 1669, 1671 y 1675, segun lo refiere nuestro fray Marcial, que afirma tuvo en sus manos estas ediciones, sin expresion del autor que las tradujo ni el lugar en que fueron impresas; porque como la doctrina de la Santa es contrabando para aquella nacion, era forzoso se ocultase el devoto católico, que logró corriesen estos libros para consuelo de los fieles que hay en aquel reino (1). No

(1) He visto una edicion de la *Vida y Fundaciones* de Santa Teresa, hecha en Lóndres por W. Needam en Holbourn, 1757, en un tomo en cuarto. Aunque es una Vida de Santa Teresa, está tomada casi literalmente de aquellos dos libros.

dudamos que asimismo andarán estas obras por el Asia, hablando en lenguas orientales, como tambien por las regiones mas remotas en que han puesto sus piés los hijos de la Iglesia; pero no logramos mas noticia acerca de las impresiones de los escritos de la Santa, que la ya referida.

»Para complemento del presente asunto, conviene referir los principales escritores que aplicaron su pluma á la historia y sucesos de esta Heroina celestial. Fueron los primeros el doctor Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesus; el ilustrísimo fray Diego de Yepes, de la religion de San Jerónimo y obispo de Tarazona; y nuestro Gracian, fray Jerónimo de la Madre de Dios, todos tres coetáneos y confesores de la Santa, que escribieron su vida en idioma español con especial acierto. A estos se siguió nuestro fray Francisco de santa María que con mas extension ejecutó lo mismo, juntando cuanto dijeron Yepes y Rivera, y añadiendo con diligencia vigilante cuanto se sabe ciertamente de sus cosas con tal órden y disposicion, claridad, elegancia, enlace de personas y otros sucesos dependientes de los de la Santa, que se puede decir que formó una historia de las mas excelentes, puntuales y verídicas de aquellas que se encuentran en las planas del orbe literario. El señor de Villefore la escribió en frances y la imprimió en Paris, año de 1712, en cuarto. Fray Bartolomé de la Madre de Dios ejecutó lo mismo en el de 1622, á quien siguieron fray Pedro de la Madre de Dios, y dos anónimos franceses, que la publicaron con elegantes cánticos y reflexiones espirituales en frances y latin.

»En idioma italiano escribieron esta misma *Vida* fray Alejo de la Pasion, que la puso estampas; fray Ambrosio María de santa Bárbara, y la imprimió en Bolonia año de 1720; fray Blas de la Purificacion en Roma, en el de 1683; y fray Matías de Jesus María, con el título: *Gloria del Carmelo, Historia de la Seráfica* SANTA TERESA, que publicó en Milan, año de 1705; fray Quirino de la Santísima Trinidad la escribió en aleman, y sacó á luz en Monaco, año de 1714; y en lengua flamenca la trabajó tambien fray Elías de santa Teresa, el año de 1732, que la imprimió en Amberes. En latin la escribieron fray Andrés de Jesus María, con el título de *Teresiología*; fray Buenaventura de san Amable con el de *Teresiados;* fray Juan de Jesus María, que primero la publicó en Roma, año de 1609, y al siguiente en Bruselas, y en el tercer tomo de sus obras; y fray Agapito de la Anunciacion en un epítome latino con elegancia singular.

»El padre José Antonio de Butron y Muxica, que fué de la Compañía de Jesus, compuso un poema con mil novecientos sesenta y una octavas, que intituló: *Armónica vida de* SANTA TERESA DE JESUS, publicado en Madrid por Francisco del Hierro, año de 1722. Fray Bernardo de san José imprimió las actas auténticas de la canonizacion de nuestra Santa Madre en Barcelona, el año de 1622, y se repitieron en París el de 1625, y en Viena el de 1683. Fray Hermano de san Norberto escribió *El voto seráfico ó el Manjar sólido de la perfeccion*, impreso en Bruselas, año de 1670. Fray Juan Buenaventura de san José, *El Fénix de la Iglesia* SANTA TERESA, con una exposicion panegírica sobre el morir ó padecer, que muchas veces repetia la Santa. Tambien escribió su Vida la venerable Ana de san Bartolomé, una de sus insignes hijas, y la ilustró con diversas estampas, como lo previene nuestro fray Marcial en la *Biblioteca Carmelitana*; y, últimamente, se puede asegurar que es muy raro el escritor de mérito, subsiguiente á los dias de esta sábia y celestial Doctora, que no haya ilustrado sus tareas aplicando la pluma á los elogios de la gran TERESA.»

Hasta aquí el autor del *Año Teresiano.*

Otras muchas obras relativas á la *Vida de* SANTA TERESA podrán verse en el prólogo que, en esta edicion, precede al libro de su *Vida*, por lo cual no se adicionan aquí á las citadas por el autor del *Año Teresiano.*

---

§ VIII.

Mejoras en esta edicion sobre todas las anteriores españolas y extranjeras.

El clamoreo que se levantó contra la edicion de 1752, en que fueran defraudadas las esperanzas de los literatos, continuó aumentándose al ver que las siguientes nada habian mejorado. El opúsculo del padre Montoya, manifestando las alteraciones cometidas en varias cartas, vino á echar el sello á esta prevencion general contra las ediciones de las obras de SANTA TERESA, tanto antiguas como modernas, y se formó una opinion tan general como corriente, de que no te-

níamos una edicion completa, ni ménos correcta y auténtica, de sus escritos. La Orden de Carmelitas Descalzos trató entonces de darla, y á juzgar por los escasos é incompletos trabajos que se han salvado y llegado hasta nosotros, hubiera dado, si hubiera tenido tiempo y medios para ello, una edicion algo mas correcta que las anteriores, pero no completa ni bien ordenada. Mengua hubiera sido para nuestra patria el carecer de ella, cuando los extranjeros hacen hoy en dia versiones tan esmeradas y ediciones tan lujosas, como la que acaba de hacer en París el padre Marcelo Bouix.

Habia ademas que remediar el desórden con que se venian publicando los Tratados de SANTA TERESA, las repeticiones y los comentarios y anotaciones prodigados inútilmente en las *Cartas* y faltos en las demás obras, principalmente en las históricas, donde eran muy oportunas y aun necesarias.

Lo que publicó fray Luis de Leon en la primera edicion matriz de Salamanca, lo dió á luz con órden y método, porque no publicando el libro de *Las Fundaciones*, correspondia imprimir el *Camino de perfeccion* despues del libro de la *Vida*, pues aquel principia hablando de la fundacion de San José, donde este acaba. Pero los editores sucesivos, al ir publicando los libros de SANTA TERESA, fueron poniendo los unos en pos de los otros, sin método ninguno, pasando de los históricos á los doctrinales, y de estos volviendo á los históricos. Con respecto á los cuatro tomos de *Cartas* se empeñaron en seguir, por respeto al venerable Palafox, el plan seguido por este. Succedia con aquella colocacion de las Cartas lo que con el de fray Luis para publicar las obras: siguió el señor Palafox en la colocacion y anotaciones de las Cartas, no un órden cronológico, sino el jerárquico, segun la importancia de las personas á quienes iban dirigidas. Quizá el mismo no ideára aquel método, sino que lo hallára ya establecido en el cuaderno de Cartas, que le remitieron los prelados de la Orden. Pero al ir publicando nuevas Cartas se fueron hacinando estas unas sobre otras por el mismo órden jerárquico, llegando á ser tal la confusion y el caos, que el lector se marea en aquel laberinto de cuatrocientas cartas, sin órden de fechas ni conexion en los asuntos. No ha sido á mí solamente á quien esto ha sucedido, sino á otros varios muy afectos á las cosas de SANTA TERESA, que han confesado ingenuamente que, á pesar de su devocion, habian necesitado de todo su entusiasmo y paciencia para leerlas todas, por el desórden, inconexion y desbarajuste con que estaban publicadas. Por el contrario, puestas por órden cronológico riguroso, como se darán en el tomo siguiente, resultará una nueva biografía de los últimos años de SANTA TERESA, y gran claridad, sencillez y facilidad para comprender no pocos sucesos de su vida.

En los trabajos preparatorios de los padres Carmelitas, que se conservan en la Biblioteca Nacional, se echa de ver que no pensaban los correctores enmendar este defecto en las ediciones ulteriores, y que léjos de aligerarlas de comentarios pesados, é inútiles muchas veces, antes bien las recargaban de notas. Es verdad que algunas eran mas útiles que las antiguas.

En la presente edicion se metodiza la colocacion de las obras y de todas las Cartas: se dan unas y otras conforme á las originales con su propia ortografía: se restituyen á su debida pureza los pasajes alterados y mutilados: se rectifica la puntuacion, que era muy defectuosa, especialmente en las últimas ediciones: y, finalmente, se publican libros y Tratados enteros hasta el presente inéditos, demostrándose con esto, que ninguna de las ediciones anteriores, españolas ni extranjeras, tienen derecho á titularse completas. Ademas se anotan algunas de las variantes y correcciones de mas importancia que se han hecho, pues el anotarlas todas hubiera sido demasiado prolijo.

En el libro mismo de la *Vida* se restablecen varios pasajes, mal impresos hasta el dia, como el de la fecha de la Regla Carmelitana y su institucion (página 113), y aun otras muchas, que pueden verse con solo hojear las notas de esta edicion. Se han impreso ademas las advertencias y anotaciones puestas en el original por el padre Bañez, y la aprobacion de este, que se guarda en el Escorial con el libro mismo. Se ha restablecido tambien la carta de fray Luis de Leon á la venerable Ana de Jesus, la cual se venia mutilando torpemente desde mediados del siglo XVII, ocultando el elogio que hace allí fray Luis de las Descalzas primitivas. Hasta la carta misma del venerable maestro Juan de Avila, en aprobacion del libro de la *Vida*, venia mutilada en las ediciones anteriores, y hasta en sus mismas obras.

El libro de las *Relaciones* es enteramente nuevo, como libro, siquiera la mayor parte de él se hubiera ya publicado. Sobre esto se ha dicho ya algo en el párrafo sobre los escritos originales de SANTA TERESA, y se dirá aun mas en el preámbulo del libro (página 135 y siguientes). Pónense ade-

mas con el propio libro, y en los parajes correspondientes, la carta de san Pedro de Alcántara en aprobacion de la primera relacion de su vida espiritual. En la Relacion IV acerca de los sucesos de la Semana Santa que pasó en Salamanca, el año 1571, se han puesto tambien los versos, que le produjeron aquel grande arrobamiento.

En el de *Las Fundaciones*, además de las notas históricas y biográficas, para mejor inteligencia del texto, se han puesto tambien las adiciones é intercalaciones hechas en el texto primitivo, dando este completamente conforme al original.

El libro de las *Constituciones* primitivas puede considerarse casi como inédito; pues no solamente no lo quisieron imprimir los Carmelitas, que tenian el original en su archivo de Madrid, sino que aun lo publicado por el padre Yepes con respecto á ellas, correspondia mas bien á las Constituciones dadas en el Capítulo de Alcalá, que no á las *primitivas* de Santa Teresa. La fortuna de observarse aun estas primitivas en un célebro monasterio de España, cual es el llamado *de la Imágen*, en Alcalá de Henares, el cual no quiso aceptar ni las modificaciones del Capítulo de Alcalá ni las alteraciones del padre Doria, ha hecho que pudiera yo obtener un ejemplar impreso de ellas, por las cuales todavía se rigen aquellas respetables religiosas. Véase á la página 251 y siguientes, en el preámbulo de aquel libro, lo que se advierte acerca de ellas, y al mismo tiempo la Regla Carmelitana primitiva dada para hombres, y aplicada para las mujeres, que se añaden igualmente en esta edicion, para mejor inteligencia de las Constituciones y para aclarar algunos puntos de los escritos de Santa Teresa.

Por lo que hace á los *Avisos*, se prueba su carácter jurídico y se confrontan y comparan con la Regla primitiva de san Agustin, para las mujeres, manifestando los puntos de analogía que hay entre este y aquellos.

En el libro del *Modo de visitar los conventos* se ha restablecido el texto, con arreglo al original escurialense, enmendando cerca de doscientas inexactitudes que habia en tan corto Tratado, aparte de la mala puntuacion.

El *Camino de perfeccion* es inédito, tal cual se publica en esta edicion. Ni fray Luis de Leon ni los editores que le siguieron, nos dejaron un texto completo y puro; pues aunque siguieron el original de Valladolid, como más correcto, tomaron algo de la edicion de Ebora, y del original primitivo, que está en el Escorial. Este permanecia inédito, y he preferido seguirle en esta edicion por las razones que se expresan en el preámbulo (página 301 y siguientes). Pero al mismo tiempo se ponen varios pasajes peculiares del original de Valladolid, aunque de distinta letra, para evitar la confusion que resultaba en las ediciones anteriores.

El libro de los *Conceptos del Amor divino* se ha corregido y aumentado conforme á una hermosa copia encontrada en el siglo pasado en el convento de Alba de Tormes, que puede ser mirado casi como original, pues tiene la aprobacion del padre Bañez, director de Santa Teresa y de la duquesa de Alba, para quien se conjetura haberse sacado aquella copia. En esta edicion se añaden varios trozos inéditos hasta el dia y se confrontan con otras copias curiosas encontradas en diferentes conventos. Acerca de la autenticidad de este libro se hablará detenidamente en el preámbulo.

Con respecto al libro de *Las Moradas*, se publica por primera vez enteramente conforme al original de Sevilla, anotando las intercalaciones hechas por los padres Gracian y Yanguas, y con la censura de fray Luis de Leon y la aprobacion del padre Rodrigo Alvarez, inéditas hasta el dia.

Las poesías que se publican son casi todas inéditas: las publicadas hasta el dia eran cuatro, y aun esas con dudas acerca de la autenticidad de algunas de ellas. En esta edicion se aumentan hasta veinte y ocho.

Finalmente, entre los escritos sueltos y los documentos curiosos, se publican tambien algunos inéditos hasta el dia, y de alguna importancia. Tanto unos como otros se ponen por órden cronológico y separando de las Cartas los que no deben estar entre ellas.

Entre los documentos curiosos figuran el testamento de la madre de Santa Teresa, el fragmento de la escritura de fundacion de Alba de Tormes, las dos cartas de Ana de san Bartolomé sobre una revelacion de Santa Teresa, los versos de su hermano don Lorenzo sobre las palabras *Búscate en Mí;* y, sobre todo, la historia de las persecuciones de las Carmelitas de Sevilla, por la venerable María de san José, obrita inédita, y sumamente curiosa para la inteligencia de los capítulos de *Las Fundaciones*, escritos por Santa Teresa y aun mas de las numerosas cartas,

que sobre aquel pesado negocio escribió la misma SANTA. En el prólogo de las Constituciones se imprimió la mayor parte del resto de la obra, que contiene la persecucion que padeció la misma María de san José de parte de algunos frailes parciales del padre Doria, y enemigos de Gracian, siendo ella priora de Lisboa, con lo cual queda aquella obra casi completa en este tomo, que ilustra la historia de los primeros tiempos de la Reforma Carmelitana.

Finalmente, entre los escritos atribuidos á SANTA TERESA, sé imprimen las Constituciones que se dice haber dado á una Cofradía de mujeres en Calvarasa, pueblo contiguo á Salamanca, las cuales no se habian publicado aun, y la profecía apócrifa, atribuida á la Santa, acerca del establecimiento de su Orden en Portugal y restauracion política de aquel país.

Resulta, pues, que la presente edicion es, no solamente completa, sino casi enteramente nueva. Completa por lo mucho inédito que se aumenta en ella, y nueva por el órden y método, correccion y verdad con que se publica, aun lo mismo que ya antes habia salido á luz, restituyendo los pasajes á su integridad, ortografía y exactitud, conforme á los originales, y rectificando la puntuacion, de modo que resulte mayor claridad en la inteligencia del texto.

Finalmente, en los preámbulos originales que se han puesto á todos los libros y Tratados, se dicen el orígen del libro, sus vicisitudes, paradero del original ú originales, copias de él y tambien el códice ó texto que se ha seguido en esta edicion, á fin de que en todo tiempo se puedan comprobar su exactitud y veracidad. Al hacer estas correcciones he podido observar, por una triste experiencia, cuán difíciles son estas para un particular, y cuán fáciles para una Comunidad religiosa: allí el silencio, la clausura y la obediencia de los súbditos facilitaban todos los recursos, para poder hacer las confrontaciones con toda exactitud.

Finalmente, los muchos datos que en este tomo se publican acerca de fray Luis de Leon, en relacion con las obras de SANTA TERESA, y los escritos sueltos de aquel que aquí se consignan, le dan tambien mucho realce, pues todo lo que se refiere á fray Luis de Leon será apreciado siempre por los amantes de nuestras glorias literarias.

Para que no se crea que, al hablar yo de estas mejoras, t ato de rebajar el mérito de las anteriores ediciones, concluiré estos preliminares con las palabras del padre Vandermoere y demás jesuitas continuadores de los Bolandos, en que manifiestan la poca confianza que les inspiraban las ediciones anteriores de SANTA TERESA, y el deseo que tenian de otras más correctas (1). *Unum facio votum, scilicet, ut quæ Hispani propia sibi lingua possident Sanctæ opera, cæteris nationibus sic versa, recussaque denuo porrigantur ut ad ea lectitanda fideles magis alliciantur. Summa fide reddatur Sanctæ Theresiæ genuina scriptura et sensus : naturalis ejus sermo calamistris non inuratur.*

Si la presente edicion no satisface por completo las exigencias todas, ni llega á la perfeccion que seria de desear en este punto, por lo menos se ha dado en ella un paso avanzado para poder alcanzarla.

(1) Tomo 7 de Octubre, *Vida de* SANTA TERESA, número 1,618.

V. DE LA FUENTE.

CENSURA DE FRAY LUIS DE LEON. — PRIVILEGIO DE FELIPE II. — DEDICATORIA DEL PROVINCIAL Á LA EMPERATRIZ, — QUE SE PUSIERON EN LA EDICION PRIMERA DE SALAMANCA, EN 1588.

No solamente por ser los primeros y mas antiguos estos documentos, sino tambien por ser de tan célebres sugetos, parecen preferibles á todos los de su género que se dieron por otros en las ediciones posteriores. Por eso ha parecido conveniente darles cabida en esta edicion.

CENSURA (1).

He visto los libros que compuso la madre TERESA DE JESUS, que se intitulan de *Su Vida* y *Las Moradas*, y *Camino de perfeccion*, con lo demás que se junta con ellos, que son de muy sana y católica doctrina, y á mi parecer de grandísima utilidad, para todos los que los leyeren, porque enseñan cuán posible es tener estrecha amistad el hombre con Dios, y descubren los casos por donde se sube á este bien y avisan de los peligros y engaños que puede haber en este camino, y todo ello con tanta facilidad y dulzura, por una parte, y por otra con palabras tan vivas, que ninguno los leerá, que, si es espiritual, no halle grande provecho, y si no lo es no desee serlo y se anime para ello, ó á lo menos no admire la piedad de Dios con los hombres que le buscan, y cuán presto le hallan, y el trato dulce que con ellos tiene: y así para el loor de Dios y para el provecho comun conviene que estos libros se impriman y publiquen. En San Phelippe de Madrid á 8 de Septiembre de 1587. — *Fray Luis de Leon.*

SUMA DEL PRIVILEGIO (2).

Su Majestad concede por su privilegio al Provincial y Orden de los Carmelitas Descalzos, que por espacio de diez años que se cuentan desde la fecha, nadie pueda sin su licencia imprimir los libros de la Madre TERESA DE JESUS, que se intitulan de *Su Vida* y *Camino de perfeccion*, y *Las Moradas*, ni traerlos á estos reinos de otra parte impresos, so las penas en él contenidas. Dado en el bosque de Segovia á 24 de Octubre de 1587.

Á LA EMPERATRIZ, NUESTRA SEÑORA, EL PROVINCIAL Y ÓRDEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS.

Nuestra santa Madre TERESA DE JESUS, movida de Dios escribió para enseñamiento de los monesterios, que fundó, de la primera regla de su Orden, algunos Tratados llenos de doctrina y de espíritu, que, siendo vistos y examinados, ha parecido serán de grande provecho para las almas. Estos ofrecemos agora á Vuestra Magestad, como la más preciosa joya que tenemos, para que saliendo á luz, debajo de su real amparo, quien los viere los precie y estime en lo que son. Demás, de que obras tan grandes y de tan santa mujer, por derecho se deben á Vuestra Majestad, que es la mayor de todas, no menos en santidad, que en grandeza. Dios guarde á Vuestra Majestad. En Madrid á 10 de Abril de 1588. — *El Provincial* (3).

(1) Hállase esta censura en la edicion de Salamanca de 1588, y aunque se ha omitido en las otras ediciones, la creo preferible á todas las posteriores, como cosa del maestro Leon.

(2) Este privilegio, que fué el primero que se dió á la Orden, se fué renovando periódicamente, segun que se iban haciendo otras ediciones.

Véase el artículo preliminar sobre las ediciones anteriores.

(3) Lo era el padre Nicolás Doria.

INTRODUCCION

AL LIBRO DE LA

VIDA DE SANTA TERESA.

SERIA harto impertinente, que entre los preliminares de las obras de SANTA TERESA se dicra su biografía, como se hizo en los tomos anteriores con respecto á varios sujetos, cuyos escritos van ya publicados. La vida de la célebre escritora, cuyas obras se van á incluir en esta Coleccion, está redactada por ella misma, y esto me dispensa de escribirla. Ninguno mejor que el autor mismo puede dar cuenta exacta de sus pensamientos y conatos, mucho mas en materia tan delicada como es la vida interior, la vida del espíritu propio, materia sobre la cual giran los escritos de SANTA TERESA casi en su totalidad. ¿Qué literato se aventuraria á seguirla en esta senda, y sorpender los secretos de su corazon y su existencia, si ella no los hubiera revelado? No teniendo ni aun sombra de sus virtudes, ni comprendiendo apenas el lenguaje de su alma cándida y sublime, ¿cómo pudiéramos los profanos hacer la descripcion de su vida espiritual, por nosotros apenas comprendida?

Parece á primera vista algo inconveniente que una persona devota y humilde escriba ella misma su vida, publique los favores sobrenaturales que ha recibido, y buscando por una parte la oscuridad y el olvido del mundo, haga por otra que no se pierda en este la noticia de su existencia. Pero si consideramos que esta persona escribe por mandato ajeno, al cual tiene que obedecer; que lo hace á despecho suyo; que revela sus defectos ignorados, y que, por las altas miras de la Providencia, aquel escrito, divulgado contra su voluntad, le produce persecuciones y hartos sinsabores, nos guardarémos muy bien de atribuirlo á esas menguadas miras de vanidad pueril, con que algunos hoy en dia se toman la molestia de manifestar al mundo por sí, ó por medio de sus paniaguados, las insulsas aventuras de su vida, oscura ó poco limpia.

No fué, en verdad, SANTA TERESA ni la primera ni la última persona, notable por su virtud y humildad, que dejó al mundo, mejor dicho á la Iglesia, escrita su propia biografía. Recuérdase al punto en este concepto el libro de las *Confesiones de san Agustin*, que, aun cuando no fuera santo, seria siempre para los amantes de las letras un profundo ingenio y un excelente escritor.

Por cierto que son tantos y tantos los puntos de contacto entre los genios de san Agustin y de SANTA TERESA, que á duras penas logro resistir á la tentacion de hacer el paralelo entre uno y otro, paralelo harto fácil, á la vez que exacto. Mas por lo que hace á los escritos de sus respectivas vidas, ambas parecen forjadas en una misma turquesa, lo cual nada tiene de extraño, pues una misma es la materia, uno mismo el fuego é inspiracion que en los dos presiden. Ambos narran con candor los pequeños defectos de sus buenas madres; ambos cuentan los extravíos amorosos de su juventud, siquiera en esto no sean comparables, ni con mucho, los del Africano con los de la Castellana, y al referirlos sin cinismo, pero tambien sin atenuacion alguna, lanzan sentidos ayes de dolor, y sacan de allí motivos de arrepentimiento y de amor divino, cual sacan las abejas dulce miel del amargo tomillo que han chupado. Despues de haber referido sus extravíos y su conversion, uno y otra dejan su biografía, y casi insensiblemente pasan á tratar acerca del amor divino, para dar vado á la exuberancia de él, que en sus pechos rebosa. San Agustin, luego que ha concluido de referir su conversion, termina la parte biográfica con el fallecimiento de su madre, y en los cuatro últimos libros se abisma en los arcanos de la creacion, sin acordarse apenas

ya de sí ni de su vida. SANTA TERESA, igualmente, desde el capítulo diez hasta el veinte y siete inclusive, se olvida de sí misma y de su biografía, para formar un tratado completo de oracion: pero digo mal que se olvida de sí misma; pues, aunque no se nombra en ellos y al parecer trunca su biografía, los grados de oracion, que allí va refiriendo sucesivamente, son los mismos en que Dios la iba poniendo y por los cuales iba elevándola como por escalones. Es verdad que los capítulos de las *Confesiones* son doscientos setenta y ocho, repartidos en trece libros, y que SANTA TERESA divide el único libro de su vida en cuarenta capítulos; pero estos equivalen casi á los doscientos setenta y ocho de san Agustin, viniendo á tener casi igual lectura uno y otro. Mas no es de extrañar que hallemos tales analogías entre ambos libros: la misma SANTA TERESA nos refiere que leyó las *Confesiones*, y que le hicieron gran sensacion (1).

Pero es mas: uno y otro santo hacian gran estimacion de estos trabajos místico-literarios, dándoles la preferencia sobre otros en algunas cosas, siquiera no sean lo mejor y mas perfecto que escribieron. El primero, en el libro acerca *del don de la perseverancia*, dice: «¿Qué cosa mas manual y deleitosa pudo publicarse entre mis opúsculos, que los libros de mis *Confesiones?*» Y en el libro segundo de las *Retractaciones* añade: «Allá se las hayan otros con la opinion que tienen acerca de ellos, pero sé que á muchos de mis hermanos harto les han agradado y agradan.» Acerca del suyo decia la misma SANTA TERESA, tratando de materias espirituales, en ocasion que estaba en Toledo: «*¡Oh qué bien escrito está ese punto en el libro de mi vida, que está en la Inquisicion* (2)!» Pero aun cuando estaba perfectísimamente escrito, y es uno de los libros de mas mérito que posee la teología mística, no pareció así á todos sus contemporáneos, y el libro fué objeto de villanas delaciones, acusaciones estúpidas y grotescas, y de una persecucion, en que figuraban á la vez la envidia, el rencor, la venganza y la hipocresía.

Cúlpase de ello, como de todas las persecuciones de entonces, á la Inquisicion. Aclaremos los hechos, y veamos lo que hubo en esta materia, que es curiosa al par que instructiva.

Corria el año de 1561 cuando el padre fray Pedro Ibañez, dominico, confesor de SANTA TERESA, sujeto sábio y virtuoso, le mandó escribir su vida. Principióla en Avila, y la acabó de escribir en Toledo, en casa de doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon y hermana del duque de Medinaceli, hácia junio de 1562. En aquel escrito no habia distincion de capítulos, ni la SANTA quizá presumió entonces que llegara á tener aceptacion, ni pudiera servir para bien de las almas y para tormento suyo en esta vida. Dos motivos principales impulsábanle á escribir el libro, la obediencia y la necesidad de declarar el estado de su alma, agobiada como estaba por el temor de ser una pobre ilusa. Así es que en las cartas, que escribe por entonces, se la ve llena de ansiedad acudir á san Pedro Alcántara, para quien son las dos primeras de esta Coleccion, como luego verémos. Con igual objeto escribe al padre Ibañez la carta cuarta, segun el nuevo órden de colocacion que voy á adoptar.

Segunda vez escribió el libro de su vida, pero ya con mas órden y método. «Quisiera yo, que *como me han mandado* y dado larga licencia que escriba el modo de oracion.» Estas son las palabras textuales con que comienza la relacion de su vida. En el principio del capítulo treinta y siete de ella se explica así: «Mas por obedecer al Señor, *que me lo ha mandado*, y á vuesas mercedes, diré algunas cosas para gloria suya.» Acerca de esto hace tambien algunas curiosas indicaciones en todo el capítulo treinta y cuatro de su vida. Pero aun lo declara de un modo mas terminante en el prólogo del libro *de las fundaciones*. «Estando, dice, en San José de Avila, año de 1562, que fué el mesmo que se fundó este mesmo monesterio, fui mandada del padre fray García de Toledo, dominico, que al presente era mi confesor, que escribiese la fundacion de aquel monesterio con otras muchas cosas, que quien la viere, *si sale á luz*, verá.»

De aquí se ha inferido por algunos que el padre fray García de Toledo, hermano del duque de Alba, fraile dominico, y confesor tambien de SANTA TERESA, le mandó escribir su vida en 1562; de donde resultaria, que en aquel año la escribió dos veces. Pero la SANTA no dice que le hiciera escribir su vida, sino solo la fundacion del convento de San José, con la que concluye el libro. Parece

(1) «En este tienpo me dieron las *Confesiones de san Agustin*, que parece el Señor lo ordenó, porque yo no las procuré, ni nunca las avia visto. Yo soy muy aficionada á san Agustin, porque el monesterio adonde estuve seglar, era de su órden, y tambien por aver sido pecador, que de los santos, que despues de serlo el Señor tornó a sí, allava yo mucho consuelo, pareciéndome en ellos avia de allar ayuda. (*Cap.* IX, § 6.° *de su vida.*)

(2) Refiérelo el padre Gracian en las notas á la vida de la SANTA, escrita por el padre Ribera.

que el de la vida debió terminarse por entonces al fin del capítulo treinta y uno, donde dice: «Plega á su majestad me dé gracia para que no esté siempre en principios. Amen.» Desde el treinta y dos escribió por mandado de fray García. El corte del capítulo y el modo con que principia el siguiente, parecen indicarlo así: «Despues de mucho tienpo que el Señor me avia echo ya muchas mercedes, que he dicho, etc.» Y en seguida pasa á trazar aquella descripcion del infierno, tan terrible, que con razon muchos literatos la hallan superior á la del Dante, aun bajo el aspecto literario. Por eso no convengo en que fray García de Toledo le hiciera escribir su vida en el mismo año de 1562, sino solamente que le hizo continuarla.

En tal caso, ¿por qué escribió segunda vez su vida? ¿Qué se hizo de la primera que habia escrito en 1562?

Hácia el año de 1565, las ansiedades de Santa Teresa acerca del estado de su conciencia no se habian calmado. Ella misma dice, que quien le exhortó á escribir este segundo ejemplar, fué el inquisidor Soto: «Díjole, como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que escribiese se sosegase. Ella lo hizo ansí y *escribió sus pecados y vida* (1).» Fué, pues, por excitacion del señor Soto el haber escrito segunda vez su vida. Acabóla por los años de 1565 al 66, pues menciona al fin del capítulo treinta y ocho la muerte del padre Ibañez, que falleció en 1565, y tambien el breve para fundar sin renta el convento de San José, que llegó en el mismo, lo cual indica que concluyó de escribir el segundo ejemplar de su vida á fines de 1565, ó principios de 1566, con distincion de capítulos, segun queda dicho.

Este segundo ejemplar, que podríamos llamar corregido y aumentado, se remitió á doña Luisa de la Cerda, á fin de que esta lo hiciera llegar á manos del venerable Avila: las cuatro cartas, de la 5.ª á la 8.ª de esta Coleccion, van dirigidas á dicha señora en 1568. En la 5.ª (18 de mayo de 1668) le ruega encarecidamente no retrase la remision del libro. «Yo no puedo entender por qué dejó vuesa señoría de enviar luego mi recaudo al maestro de Avila. No lo haga, por amor de Dios, sino que á la hora con un mensajero se lo envie.» Nueve dias despues insiste en el mismo encargo (carta 6.ª), manifestando, que sentiria muriese el maestro Avila sin ver el libro. Logrósele el deseo de que tan venerable maestro leyera su vida. Escribióle este desde Montilla una carta, con fecha 12 de setiembre, aprobando su espíritu y el libro. Todavía le escribió otra en 12 de abril de 1569, pocas semanas antes de morir.

En aquel mismo año, y á 9 de julio, tomó posesion Santa Teresa del monasterio de Pastrana, despues de haber estado algunos dias en compañía de los príncipes de Éboli, que la acogieron con gran benignidad. Pero el genio voluble y caprichoso de la princesa causó no pocos disgustos á la fundadora. Uno de ellos fué la persecucion, que le acarreó por el libro de su vida. La princesa quiso verlo: las de Medinaceli y Alba habian disfrutado de aquel libro; ¿por qué no lo habia de disfrutar ella?

La duquesa de Alba guardaba el libro con gran reserva y lo leia en su oratorio; pero la de Éboli lo tuvo con tal indiscrecion, que hasta los pajes y dueñas se divertian en leerlo y hacian gran burla entre ellos sobre las revelaciones de la monja. Muerto el príncipe de Éboli, quiso la princesa entrar religiosa en su convento de Pastrana. El primer dia tuvo un fervor violento; al segundo mitigó la regla; al tercero la relajó, y principió á tratar con seglares dentro de la clausura. Era además tan profunda su humildad, que exigia á las monjas le hablasen de rodillas: además porfiaba porque se admitiese á las que quisiera proponer, sobre lo cual ya habia altercado con Santa Teresa, pues proponia algunas que no convenian. Santa Teresa, con la firmeza de carácter que le era peculiar, manifestó á la de Éboli que iba errada. La princesa alegó que el convento era suyo; pero la Santa le probó que las monjas no lo eran; y mandándolas salir de Pastrana, las hizo trasladar á Segovia, pues en verdad valia mas no tener convento, que tenerlo malo. Grande debió ser el despecho de la altanera dama y favorita de Felipe II por tal desaire, aunque tan merecido. De ahí su deseo de venganza y la delacion del libro á la Inquisicion.

El padre Gracian, testigo el mas fidedigno, hablando de esta delacion en sus notas inéditas (2),

(1) Consulta al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, que es la carta 54 de esta Coleccion, y la 18 del tomo 3.º en las ediciones anteriores. Escribióla en 1575.

(2) El padre Gracian, en las notas marginales manuscritas en la vida de la Santa, por el padre Ribera, libro 4, cap. 6.º, pág. 364. Cita este pasaje el *Año Teresiano*, tom. I, pág. 220, al dia 11 de enero, y añade: «En nuestra historia se dicen otros baldones que alguno hizo á los escritos de Teresa.»

dice: «Este primer libro vino á oidos de una señora principal, la cual disgustada con la madre, porque no quiso recibir una monja, que ella queria, dió parte á la Inquisicion, le recogió, y le dió á examinar á fray Fernando del Castillo y á otros muchos, donde estuvo mas de diez años, y solamente *habia quedado una copia* á la duquesa de Alba, á quien dieron licencia que le leyese para sí sola, hasta que se examinase. Despues de algunos años, hablando ella y yo al cardenal Quiroga, sobre una licencia de una fundacion, la dijo estas palabras: «Mucho me he holgado de conoceros, y sabed que á la Inquisicion han dado un libro vuestro por haceros mal; mas hase visto, y no hay en él cosa que no sea muy buena, que yo lo he leido todo. Dad gracias á Dios y encomendadme á Él.» Con estas palabras tomé yo el atrevimiento de sacar copia, que tenia el duque de Alba, y hacer algunas otras para los monasterios, y no me atreví á pedírselo á la Inquisicion, por no buscar mas pleitos; ni tampoco fuí de opinion que se imprimiera; mas despues le hizo imprimir fray Luis de Leon á instancias de la Emperatriz, y la Inquisicion dió el original de mano de la madre.»

El padre Gracian no cita el nombre de la dama, que tal vileza cometió; pero los autores de la *Crónica de la órden*, del *Año Teresiano*, y de la *Vida meditada de Santa Teresa*, nombran á la de Éboli. Este último añade (1): «Se delató el libro de su vida al tribunal, *estando en la fundacion de monjas de Pastrana*, y por órden del señor Quiroga lo examinó el padre Hernando del Castillo, dominico, como consta de la deposicion de la venerable Isabel de Santo Domingo, en Zaragoza, segun lo dice el padre Gracian en las notas al padre Ribera. Se delató segunda vez, ó por mejor decir, el padre Ibañez (2) lo presentó segunda vez á la Inquisicion, porque ya tenia émulos el libro, y al mismo Ibañez le mandaron lo examinase, y dió una muy solemne aprobacion en Valladolid, á 7 de julio de 1575, como dice el autor del *Año Teresiano*, en este dia, y algo insinúa la Santa en su consulta al P. Alvarez.» En esta carta, por cierto, se lamenta de haberse divulgado el libro de su vida. «La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor y ha comunicado á tantos, unos lo decian á otros, y *tambien un desman*, que acaeció con esto que habia escrito. *Hále sido grandísimo tormento y cruz*, y *le cuesta muchas lágrimas*. Lo que está dicho que escribió, dió al padre maestro fray Domingo Bañez, que es el que está en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado y trata. Él los ha presentado al Santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho (3).» Esta carta es de principios de 1575: el padre Bañez no dió la aprobacion hasta mediados de aquel año (7 de julio de 1575). Por el modo con que habla Santa Teresa se ve, que ella no sabia aun entonces á cierta ciencia el paradero de su libro, pues se refiere á *lo que se ha dicho*.

Segun la opinion corriente, el original de la Vida, que se conserva en el Escorial, es el mismo que estuvo por diez años en la Inquisicion de Toledo. Mas en tal caso, si este es el que Santa Teresa escribió para remitir al maestro Avila y el que estuvo en la Inquisicion de Toledo, ¿cómo le pudo entregar el maestro Bañez á la Inquisicion de Madrid? El del Escorial tiene la aprobacion original del maestro Bañez, que mas adelante se publicará, y que no ha debido omitirse en ninguna edicion. Quizá Santa Teresa llamó Inquisicion de Madrid á la de Toledo, porque la de Madrid era una misma con la de Toledo; pero con todo, parece que el órden fué este. La Santa escribió el primer libro en 1561 á 62: añadió la fundacion de San José por mandado de fray García de Toledo, poco tiempo despues de concluido el libro. Habiendo salido aquel de su poder, volvió á escribir su vida por consejo del señor Soto y mandamiento de Dios en 1566. Sacóse copia de él para la duquesa de Alba en 1567. Remitióse el ejemplar original al maestro Avila en 1568, y en setiembre ya lo habia leido y lo aprobó aquel venerable sacerdote. Al año siguiente (1569), por Pascua de Espíritu Santo, salió de Toledo para Pastrana, llamada de la princesa de Éboli, en cuya compañía estuvo tres meses, y es muy posible que entonces le franqueara el original de su Vida, ya recogido de poder del venerable maestro Avila. Deshízose la fundacion de Pastrana á principios de 1574, y la resentida princesa quiso vengar en el libro lo que no podia en la escritora. Para evitar hablillas lo presentó el maestro Bañez á la Inquisicion de Madrid, y en julio de 1575 dió su dictámen favorable. A pesar de eso, una señora principal, segun el padre Gracian, fuera la princesa de Éboli ú otra, volvió á denunciar el libro á la Inquisicion de Toledo hácia el año de 1579: por abril y mayo de 1580 estuvo Santa Teresa en Toledo, y vió al cardenal Quiroga, que le avisó haber sido delatado su libro á la Inquisicion, pero que nada malo contenia. En 1582 muere Santa Teresa, y se aumenta con eso su reputacion; en 1587 califica fray Luis de Leon el libro de su vida, y por encargo de la

(1) *Vida meditada de santa Teresa*, tom. I, ap. al 17 de enero.

(2) No era el padre Ibañez, sino el maestro Bañez.

(3) Carta 54 de esta Coleccion, arriba citada.

Emperatriz lo hace imprimir en Salamanca, en casa de Guillermo Foquel, en un tomo en 4.° (año de 1588), al tenor de una copia que tenia la duquesa de Alba, pues el original estaba aun en la Inquisicion de Toledo. Al cabo de unos doce años (1), y ya impreso el libro de la vida, y disfrutando de gran crédito, devuelve la Inquisicion de Toledo el original, lo cual debió ser hácia el año de 1592. Pudo, pues, ser muy bien, que este ejemplar, calificado favorablemente por el padre Bañez, se devolviera á Santa Teresa, y que, en virtud de la segunda denuncia, se llevara otra vez á la Inquisicion de Toledo, y de allí pasara á la biblioteca del Escorial, por el gran aprecio, que Felipe II y su confesor el padre Yepes hacian ya de Santa Teresa y de sus cosas.

No es cierto, segun aparece de lo dicho, que la Inquisicion persiguiera á Santa Teresa ni á sus libros, siquiera personas cortesanas y mal intencionadas los delataran bajamente para convertir aquel tribunal en instrumento de su venganza. La Inquisicion era entonces para opiniones religiosas, lo que es ahora la policía para las opiniones políticas en épocas de revueltas. Una vez delatados los libros á ella, no podia menos de examinarlos; pero su fallo les fué *siempre* favorable.

Pero ¿qué se hizo del original escrito por Santa Teresa en 1561? A no ser por la copia, que poseia la duquesa de Alba, con permiso de la Inquisicion, diriamos que este primer libro habia ido á parar á sus manos. La venerable sor Antonia del Espíritu Santo, que habia sido criada de la duquesa, depone en el expediente de beatificacion: «que su señora doña María de Toledo, duquesa de Alba, recibió por mano de fray Antonio de Jesus un libro, que lo guardaba con mucha reserva, y lo leia en el oratorio, y que, habiéndolo podido tomar una vez, leyó muchas cosas, pero que solo se acuerda como decia, que una vez se le apareció la Santísima Trinidad sobre el altar mayor en la iglesia de san Gil (2).» Esta especie no se halla en ninguno de los libros que tenemos. Mas por otra parte Santa Teresa habla en el libro de *su vida* de aparicion de la Trinidad, aunque sin decir en dónde. De aquí han venido á inferir que fuese algun libro distinto: yo llego á conjeturar que fuera el primer escrito de su vida; que la duquesa lo devolvió á Santa Teresa, y que esta lo habia perdido ya cuando se decidió á escribir el segundo con mas correccion, ó quizá por estar el primero confuso, ó deteriorado, sacándose despues copia del segundo para la duquesa de Alba. A esta copia, por haber sido revisada, y quizá firmada por Santa Teresa, la llamó fray Luis de Leon *original*, segun verémos luego en su carta.

De todas maneras, es lo cierto que ignoramos el paradero del primer libro; pero esto importa poco, puesto que el segundo es mas completo y correcto.

El verdadero original de este segundo escrito se conserva en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, no en la biblioteca, sino en el camarin donde se guardan las reliquias. Es un tomo en folio regular, con doscientas una fojas dobles, y además seis en blanco al principio. En una de ellas dice: «La vida de la madre Teresa de Jesus, escrita de su misma mano, con una aprobacion del padre maestro fray Domingo Bañez, su confesor, y catedrático de prima en Salamanca.» El papel se me figura que debe ser de alguna fábrica de Valladolid ó Salamanca: tiene un corazon, y en el centro una cruz con alfa y omega. El papel de esta marca era muy comun en Castilla la Vieja en aquella época, y se halla, con pequeñas variaciones, en varios de los manuscritos coetáneos, que se guardan en la universidad de Salamanca, entre otros en el original de fray Luis de Leon, sobre Job. Está encuadernado en terciopelo carmesí floreado. Es tal la correccion y firmeza con que fué escrito, que son muy contadas las enmiendas que tiene: vendrán á ser todas ellas unas catorce: además hay algunas notas marginales, y otras entrerenglonadas por el maestro Bañez: de unas y otras advertirémos las mas notables; así como tambien se pondrá al final la aprobacion del maestro Bañez, que original está en el libro, y forma parte de él. Esta aprobacion se echa de menos en todas las ediciones de la Vida, lo cual no deja de ser extraño, formando parte del libro original, y cuando se recargaban las ediciones con aprobaciones y elogios de sujetos menos importantes que el padre Bañez: pero como fray Luis de Leon no la pudo ver en la copia que tenia la duquesa de Alba, tampoco la pudo insertar, y los demás editores siguieron unos en pos de otros reimprimiendo este libro, tal cual salió de la imprenta de Foquel.

(1) El P. Gracian dice *mas de diez años;* pero por mi cuenta fueron trece años y medio: por lo comun hay poco que fiar en la cronología del P. Gracian. Si no hubo la segunda denuncia á la Inquisicion de Toledo á fines de 1578 ó principios de 1579, distinta de la que se hizo á la de Madrid en 1574, resultaria que estuvo el libro en la Inquisicion cerca de diez y ocho años, en cuyo caso el P. Gracian se equivocó casi en la mitad. Las palabras del Cardenal Quiroga «á la Inquisicion *han dado* un libro vuestro», son de pretérito perfecto *próximo*.

(2) La de los Jesuitas de Avila.

El motivo que tenemos para calcular, que el libro de la *Vida de Santa Teresa* se llevó al Escorial hácia el año 1592, es, porque por entonces se llevaron dos de los otros originales de Santa Teresa, que allí existen. Las Crónicas de la órden, ó sea la reforma del Carmen Descalzo por fray Francisco de Santa María, insertan la carta siguiente del padre Doria (1): «*Pax Christi*, etc. Su Majestad desea poner en San Lorenzo el Real los libros originales de la buena Madre Teresa de Jesus, y nuestra religion ha holgado mucho de ello, y porque vuestra merced tiene dos de ellos, háseme mandado escribir á vuestra merced sea servido de mandarlos entregar á la persona que el muy reverendo padre fray Diego de Yepes, prior de San Lorenzo, señalare, para que se consiga el intento de Su Majestad y esten los libros guardados, donde tan bien y con tanta honra de la buena madre se guardarán, lo cual por lo que vuestra merced la quiso y quiere, entiendo le será de mucho contento. Guarde Nuestro Señor á vuestra merced con abundancia de sus divinos dones. De Madrid á 3 de junio de 1592.—*Fray Nicolás de Jesus María*, *vicario general.*»

Esta carta iba dirigida al Dr. Sobrino, catedrático de Teología en Valladolid, y despues obispo de aquella ciudad. Este entregó á don García de Loaysa, ayo del Príncipe, el *Libro de las fundaciones* y el del *Modo de visitar los conventos de su órden*, que eran los que tenia en su poder. La entrega se hizo á 18 de agosto, y él los dió al padre Yepes. Presúmese que por entonces se debió llevar al Escorial igualmente el segundo ejemplar del libro de su Vida, escrito por la misma Santa Teresa, que estaba en la Inquisicion, y así lo indica el citado cronista.

Por una rara coincidencia se guarda en el mismo camarin, y junto á los cuatro libros originales de Santa Teresa, otra obra, que se dice ser original tambien de san Agustin, *sobre el bautismo de los párvulos.*

El original de la Vida no tiene título alguno: el citado arriba se conoce, por su misma redaccion, haber sido puesto allí posteriormente. Santa Teresa parece indicar, que lo habia intitulado *Libro de las misericordias de Dios* (2). La letra del libro de la Vida es la mas clara y mejor de todos los libros: no es extraño, pues lo escribió en tiempo que tenia menos edad y mas sosiego. Con todo, ella misma indica al final, que apenas habia tenido tiempo de revisarlo por la urgencia de remitirlo al maestro Avila. Las abreviaturas son muy frecuentes y la ortografía no es muy distinta de la usada por el P. Bañez y otros buenos escritores de aquel tiempo.

Hé aquí una muestra del prólogo, que ocupa la primera plana:

«Jhs—*S* (3) quisiera yo que como (4) me an mandado y dado larga licencia para que escriva el modo de oracion y las merçedes que el Señor me a echo me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruyn vida. Dierame gran consuelo mas no an querido antes atadome mucho en este caso y por esto pido por amor del Señor tenga delante de los ojos quien este discurso de mi vida leyere que a sido tan ruyn que no e allado santo de los que se tornaron á Dios con quien me consolar. Porque considero que despues que el Señor los llamava no le tornavan á ofender. Yo no solo tornava á ser peor sino que parece traya estudio á resistir las mercedes que su Magestad me açia como quien se via obligar á servir mas y entendia de si no podia pagarlo menos de lo que devia. Sea bendito por siempre que tanto me espero á quien con todo mi corazon suplico me de gracia para que con toda claridad y verdad yo aga esta relacion que mis confesores que mis confesores (5) me mandan y an (6) el Señor se yo lo quiere muchos dias a, sino que yo no me e atrevido y que sea para gloria y alabança suya y para que de aquí adelante conociendome ellos mijor ayuden á mi flaqueça para que pueda servir algo de lo que devo á el Señor (7) á quien siempre alaben todas las cosas. Amen.»

Por las razones manifestadas en los pliegos anteriores se dará esta edicion con las palabras mismas usadas por Santa Teresa en sus escritos, y en gran parte con su ortografía misma. Para esto, despues de haber registrado los originales del Escorial detenidamente, tuve la fortuna de encontrar en la Biblioteca Nacional una preciosa copia, gracias á las amables indicaciones del señor

(1) Tomo I, lib. 3.°, cap. 46.

(2) Carta 8.ª del tomo IV, que es de 19 de noviembre de 1581, y va dirigida á don Pedro de Castro, obispo de Segovia.

(3) Es un signo especie de *S.*

(4) Están borradas unas letras que parecen decir *se:* sin duda iba á escribir *se me a mandado* y puso en su lugar *me an mandado.*

(5) Repetido.

(6) *An:* es abreviatura que solia usar, y tambien *anque* en vez de *aunque;* igualmente ponia siempre *q* por *que*, *a* por *han*, *mrçds* por *mercedes*, y otras muchas á este tenor.

(7) La palabra *Señor* y las restantes están muy gastadas, y algo roto el papel en que están escritas.

don Cayetano Rosell. Consiste esta en un tomo en 4.°, manuscrito, muy bien encuadernado en tafilete, con cortes dorados y las armas Reales de España y Portugal en sus cubiertas. Sacóse esta copia por órden del Rey don Fernando VI, como allí mismo se indica.—«Traslado avtentico de la vida de la S. Madre Theresa de Jesus sacado de los originales que se guardan en el Monasterio de S. Lorenzo el Real.—*Advertencia.*—Aviendo S. M. mandado se execute la copia de los libros de la Sta. Madre Theresa de Jesus que se guardan en el Monasterio de S. Lorenzo, sin que se mude, quite ni altere cláusula, término, ni ortographia no se estrañara que en este traslado de la vida de la Santa Madre falten terminos, clausulas y ortographia pues sigue á la Letra el original y el exacto cumplimiento del Real orden de S. Magd.»

Al fin del tomo se halla un testimonio auténtico que dice así:—«Nos Bernardo de Contreras y Balera, Escribano del Rey nuestro Señor, publico del Ayuntamiento y numero de la Villa del Escorial del Real Monasterio de San Lorenzo, su fabrica y bosques, y Francisco de Paula Rodriguez Notarios Apostolicos por ambas Authoridades: Damos fee y verdadero testimonio, que el trasumpto, copia antecedente y traslado de la Vida de la Santa Madre Theresa de Jesus, fundadora de la Sagrada Religion de la Descalcez de el Carmen antezedentemente escrito en trescientas y onze fojas, rubricadas de nuestra mano, concuerda con su original que se guarda en este Real Monasterio en el camarin de las reliquias encuadernado en tela de brocado de oro (1) que, para este fin, le exibio y manifesto nuestro R. P. Fr. Blas de Arganda Prior de este citado Real Monasterio, á quien le volbimos para colocarlo en el sitio y lugar de donde se saco y á el nos referimos, habiendose hallado presentes á concordar dicho traslado con el original, D.ⁿ Antonio Rodriguez Cura Vicario de la Parrochial de dicha Villa, D. Manuel Ramos Bernardo de Quiros, Alcalde Mayor por S. M. en ella y D. Cristobal del Balle residente en el Colegio de este dicho Real Monasterio y que fueron testigos; y para que conste de mandato de dho. R. P. Prior lo firmamos y signamos en el Real Monasterio de S. Lorenzo á diez y seis dias de Septiembre de mill setezientos y cincuenta y uno.—En testimonio de verdad, *Bernardo de Contreras Balera.*—En testimonio de verdad, *Francisco de Paula Rodriguez,* Not. Appco.»

Faltan en este libro las enmiendas é intercalaciones que hay en el original y que se suplirán en sus respectivos parajes. Tampoco tiene buena puntuacion, pues los notarios, al parecer, se atuvieron para ello á la edicion de Bruselas, de 1675: por ese motivo no me creo en el caso de atenerme á la copia respecto á la puntuacion, como la seguiré en todo lo demás para la presente edicion de la Vida.

Resta solamente, para completar este trabajo, dar noticia de las diferentes y mas principales biografías de Santa Teresa, publicadas hasta el dia.

Las dos primeras y principales son las de los padres Yepes y Ribera.

Ribera (Francisco), jesuita, *Vida de la madre Teresa de Jesus.* Salamanca, imprenta de Lasso, 1590. Idem en Madrid, imprenta Real, 1602.

Esta Vida se tradujo al flamenco en 1601, y al italiano en 1615. Además se tradujo al latin por Matías Martinez. Los Bolandistas han publicado tambien, en sus *Acta Sanctorum,* esta version, al tenor de la edicion de Colonia, de 1620. En general se suele preferir la obra del padre Ribera á la del padre Yepes.

El *Año Teresiano,* en las advertencias generales al tomo I, hace mencion de «*La vida de Santa Teresa, escrita por el padre Ribera, con notas marginales manuscritas de mano propia del venerable Gracian,* en que aprueba muchos sucesos incluidos en el libro, diciendo: «*la misma santa madre me lo dijo á mí:*» y añade muchas cosas á las historiadas por Ribera, y las autoriza con su firma al principio del libro. Es propio de nuestro colegio de carmelitas descalzos de Alcalá.

Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesus, madre y fundadora de la nueva reformacion de la órden de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Cármen, por fray Diego de Yepes, religioso del órden de S. Hierónimo, obispo de Tarazona, etc. Madrid, 1599. Un tomo en 4.°, reimpreso en Zaragoza, imprenta de Tavanno, 1606, en los años de 1614, 1615, 1616 y 1776: en italiano en 1623, y en francés en 1643.

El padre Juan de Jesus María escribió en latin un *Compendio de la vida de Santa Teresa,* que se imprimió en Roma, año 1609, en un tomo en 4.° Su título es *Compendium vitae B. Virg. Te-*

(1) En el dia es de terciopelo carmesí labrado: sin duda se le mudó la encuadernacion despues de sacada esta copia en 1751.

reviae á Jesu, Romae ap Esteph. Paulinum: hállase en el tomo III de las obras de aquel célebre escritor, publicadas en Florencia de 1771 á 1774. Era fray Juan general de la Congregacion de Italia, y le ayudó en aquel trabajo fray Juan de San Gerónimo, procurador de la Congregacion de España. Es obra muy interesante: escribióse con objeto de promover la beatificacion de SANTA TERESA, para la cual contribuyó mucho. El papa Paulo V, á quien se dió, la leyó toda Otra edicion de ella se hizo al año siguiente en Bruselas, aunque mas breve no menos interesante.

Virtudes y fundaciones de la madre Teresa de Jesus, por fray Gerónimo Gracian. En Bruseas, 1611. La cita don Nicolás Antonio, como manuscrita. Los cronistas de la órden aseguran no haberla visto: quizá se confundiera con las anotaciones á la Vida, escrita por el padre Ribera, de que habla el año Teresiano, ó con la edicion de Bruselas, de que se acaba de hablar.

Pablo Verdugo, *Vida de Santa Teresa de Jesus*, en quintillas. Madrid, 1615. Un tomo en 8.°

Bartolomé Segura, *La Amazona Cristiana*, etc. Madrid, 1619. Un tomo en 8.°

Miguel de Lanuza, *Vida de Santa Teresa*. Zaragoza, 1657.

P. José Antonio Butron, *Vida de Santa Teresa de Jesus*, en verso. Madrid, 1722. Un tomo en 4.°

Fr. Antonio de Jesus María, *Novendiales Teresianos*, etc. Pamplona, 1738. Un tomo.

Año Teresiano, por el padre Antonio de San Joaquin. Doce tomos en 4.°, impresos en Madrid de el año 1733 al 1766, el primero en la imprenta de Fernandez, en dicho año de 1733.

Vida de nuestra santa madre Teresa de Jesus triunfante despues de muerta... Publícala su autor el muy reverendo padre fray Roque Faci, del órden de Nuestra Señora del Cármen, de la antigua observancia, etc. Zaragoza, imprenta de Fort, 1744. Un tomo en 4.°

Gracias de la Gracia, virtudes y doctrinas de nuestra santa madre Teresa de Jesus, gloriosa reformadora y gloria singular del Carmelo, que para aumento de su gran devocion la publica el reverendo padre maestro fray Roque Faci, etc. En Zaragoza, imprenta de Fort, 1757. Un tomo en 4.°

La mujer grande: vida meditada de Santa Teresa de Jesus, enseñando como madre, maestra y doctora universal con ejemplos y doctrina. Obra distribuida en lecciones, que forman un año cristiano completo, por el reverendo padre fray M. de T. Madrid, imprenta de don José del Collado, 1807. Tres tomos en 4.° Fray M. de T. es fray Manuel de Traggia, ó de Santo Tomás.

Fray Juan de San Luis, *Historia de la vida y muerte..... de Santa Teresa de Jesus*. Valencia, 1813 y 14. Dos tomos en 4.°

El general que actualmente lo es de los carmelitas descalzos, padre fray Juan Maldonado, ha escrito tambien un elegante poema sobre las glorias de SANTA TERESA: un folleto en 4.°: 1853.

A continuacion de estas monografías entran las que se han escrito con extension en las colecciones biográficas de la órden por los cronistas de ella. Tales son:

Antigüedad y santos del órden de Nuestra Señora del Cármen, por Fr. Tomás de Jesus. Salamanca, imprenta de Renaut, 1599. Un tomo en 4.°

Las flores del Carmelo: vidas de los Santos de Nuestra Señora del Carmen, que reza su religion, así en comun como en particulares conventos, etc., escritas y recogidas por el padre fray José de Santa Teresa, su historiador general. En Madrid, por Antonio Gonzalez de Reyes, año de 1678. Un tomo en fólio. A la página 442 se encuentra la Vida de SANTA TERESA.

Carmelo coronado, por don José Antonio Ibañez de Rentería.

Historia general de la reforma del Cármen, por fray Jerónimo de San José. Madrid, 1637. Un tomo en folio.

Catálogo de los santos carmelitas, por Francisco de Sant Angelo. Zaragoza, 1608.

Historia de la Virgen del Carmen, por Miguel de la Fuente. Toledo, 1619.

Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Cármen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa. Obra escrita por el padre Francisco de Santa María, continuada por los padres fray José de Santa Teresa, fray Manuel de San Jerónimo, fray Fernando de San Juan Bautista. Madrid, 1644--1739. Siete tomos en folio. El primero contiene la Vida de SANTA TERESA.

Vienen á continuacion de estas una gran série de obras relativas á SANTA TERESA, é impresas con motivo de su beatificacion y canonizacion. Todas ellas contienen datos muy curiosos, y deben por tanto figurar entre las noticias biográficas. Los libros mas notables y raros en este concepto son:

Compendio de las solemnísimas fiestas que en toda España se hicieron en la beatificacion de

Nuestra Venerable Madre Teresa de Jesus, fundadora de la reformacion de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Cármen, en prosa y verso, dirigido al ilustrísimo señor cardenal Millino, vicario de nuestro santísimo padre el señor Paulo V, y protector de toda la órden, por fray Diego de San José, religioso de la misma reforma, secretario de nuestro padre general. Impreso en Madrid por la viuda de Alonso Martin, año de 1615. Un tomo en 4.°

Fiestas de Zaragoza á Santa Teresa, por don Luis Diez de Aux. En Zaragoza, 1615. Un tomo en 4.°

Libro de sermones á la beatificacion de la santa madre Teresa de Jesus, dedicado á Paulo V, recogidos por órden del general fray José de Jesus María. Madrid, 1615. Un tomo en 4.°

Fiestas que hizo Madrid á la canonizacion de san Ignacio, san Francisco Javier, santa Teresa y san Felipe Neri, por Manuel Ponce. Un tomo en 4.°

Sermon de Santa Teresa en las fiestas de su canonizacion, por fray Bartolomé de Loaisa. Madrid, 1615. Un tomo en 4.°

Motetes celestiales en aforismos místicos, para verdadera instruccion de las almas, sacados de las obras de la divina cantora la gran Teresa de Jesus. (Es obra altamente Gongorina.) Escribelos el doctor don Alejos de Boxados y de Llull, inquisidor apostólico de la ciudad y reino de Murcia, etc. En Murcia, imprenta de la viuda de Fernandez de Fuentes, año 1650. Un tomo en 4.°

Sermones de la seráfica fundadora Santa Teresa de Jesus, predicados por el padre Pascual Ranzon, jesuita, rector de los colegios de Calatayud y Tarazona, divididos en dos tomos. En Zaragoza, imprenta de Larumbe, 1703. Dos tomos en 4.°

En el convento de Pastrana, en la sala donde se celebraban los capítulos generales, se guardaba un libro en fólio, manuscrito, de ciento cinco fólios, acerca de las cosas que se deponian en el proceso de la beatificacion. Habia igualmente otros dos tomos en fólio, manuscritos, con los procesos de beatificacion y canonizacion. Da noticia de ellos el *Año Teresiano*, en las advertencias preliminares del tomo I. Ignórase su paradero.

Será muy posible que estos manuscritos se hayan perdido, como todos los libros de los conventos, si es que los carmelitas no tuvieron la precaucion de guardarlos. En uno y en otro caso podemos considerarlos como perdidos para las buenas letras.

Con respecto á la *Vida de Santa Teresa*, por Ribera, y anotada por el padre Gracian, de que se habló arriba, y que era propiedad del convento de Alcalá, podemos considerarla como perdida igualmente para las letras. En la biblioteca de la universidad de Alcalá *ni un solo libro* entró procedente de las bibliotecas de los conventos. Es verdad, que estas y las de los conventos fueron maltratadas en la guerra de la Independencia, y que de 1821 al 23 se robó de ellas lo que se quiso, y por quien quiso. A la época de la exclaustracion los regulares ocultaron lo mas precioso, mucho de lo cual ha quedado perdido aun para los regulares mismos, pues los depositarios lo han malbaratado. Las alhajas de la iglesia de los carmelitas de Alcalá fueron descubiertas y robadas en 1836, y sobre ello se formó causa criminal. Si entre ellas estaria la Vida de Santa Teresa, anotada por el padre Gracian, lo ignoro: ella era una verdadera alhaja, al menos para los amantes de las bellas letras y para los bibliófilos. Lo que sí puedo asegurar es, que tampoco este curioso libro entró en la biblioteca Complutense, ni se halla en la de la Universidad Central.

Otro libro relativo á Santa Teresa, y escrito por el padre Gracian, fué adquirido hácia el año 1845 en la testamentaría del prior Guillen de Salamanca, por un clérigo instruido, é inteligente en antigüedades y bibliografía, á quien se le sustrajo en el año 1851 por un exclaustrado. Acerca de este punto la prudencia me obliga á no decir mas: ignoro si era el manuscrito citado por don Nicolás Antonio, ó bien la vida del padre Ribera, anotada por Gracian.

Mas afortunado ha sido el proceso del pleito seguido entre el convento de San José de Avila y el de la Encarnacion de Alba de Tormes, sobre mejor derecho á la posesion del cuerpo de Santa Teresa, pues el tomo original ha venido á parar á la Academia de la Historia entre los papeles de Amortizacion.

Resta solo hablar de los biógrafos extranjeros de Santa Teresa, mas notables. Figuran entre ellos, además de la Vida escrita en latin por el padre Juan de Jesus María, año 1609, de que ya se habló:

Fr. Manuel de Jesus, *Fiore di Carmelo*. Nápoles, 1672.

Emery, *L'Esprit de S. Thérèse*. Leon, 1719, en 8.°

Fray Federico de San Antonio, *Vita di Santa Teresa di Gesù*. Venecia, 1754. Dos tomos en 4.° dedicados á Benedicto XIV, reimpresos en Roma, 1837. Cuatro tomos en 8.°

Villefore, *la vie de S. Thérèse*. Paris, 1756. Dos tomos en 12.°

Boucher, *Vie de S. Thérèse*. Paris, 1810 y 1828. Dos tomos en 12.°

Estos escritores se hallan citados por los padres Bolandistas, los cuales hacen tambien honorífica mencion de la Vida escrita por Gregoire y Collombet, año de 1836, al traducir sus obras al francés.

Pero la obra mas notable y curiosa que hasta el presente se ha escrito, es la publicada por los dichos jesuitas en el tomo VII de octubre, de su célebre obra *Acta Sanctorum*, llamada comunmente *Los Bolandos.—Acta Sanctorum octobris ex latinis et graecis aliarumque gentium monumentis, servata primigenia veterum scriptorum phrasi, collecta, digesta comment. et observat. illustrata à Josepho Vandermoere et Josepho Vanheeke societatis Jesu presb. Theol., nonnullisque aliis ex eadem societate operam conferentibus; tomus* VII *octobris, quo dies* XV *et* XVI *continentur; Bruxelis, typis Alphonsi Greusse*, MDCCCXLV.

En aquel enorme tomo en dos columnas y de edicion compacta, se comprende la biografía de SANTA TERESA, desde la página 109 hasta la 790, formando por sí sola un libro harto voluminoso. Tambien se vende en tomo aparte.

Las tablas cronológicas de la Vida de SANTA TERESA, que á continuacion se insertan, además de servir para completar su biografía en esta edicion, ahorrarán muchas notas en varios parajes de su vida, y servirán para mayor claridad respecto de sus fundaciones, y sobre todo de sus cartas, que por primera vez se publicarán por órden cronológico en la presente edicion.

Concluiré esta introduccion ó preámbulo con los versos que los Carmelitas pusieron al pie de la lámina, que precede al libro de la Vida, en su edicion de casa de Doblado, año de 1778:

Aestuat ut ruptis vivax fornacibus ignis,
Aestuat haec flammis pagina parva suis:
Flammis hic etenim vero rediviva colore
Offertur propria picta Teresa *manu.*

V. DE LA FUENTE.

TABLA CRONOLÓGICA

DE LA

VIDA DE SANTA TERESA.

1515.

Nace en Avila santa Teresa, dia 28 de marzo.

1522.

Siendo de unos siete años quiere sufrir martirio: para ello sale de su casa en compañía de un hermano suyo.

1527.

Muere su madre dejándola de doce años de edad.

1529.

Escribe libros de caballería. Una prima suya le induce á pasatiempos frívolos.

1531.

Casamiento de su hermana María.

Entra en el convento de agustinas de Santa María de Gracia, en Avila, en donde estuvo hasta el otoño de 1532.

1533.

Entra monja en el convento de la Encarnacion, en 2 de noviembre.

1534.

Profesa el dia 3 de noviembre.

1535.

Va á Castellanos de la Cañada con su hermana para curarse. Conversion de un clérigo concubinario. Permanece allí hasta la primavera de 1536, en que pasa á Becedas.

1537.

Vuelve á Avila, domingo de Ramos; en el mes de julio sufre un parasismo de cuatro dias en casa de su padre; queda paralítica por espacio de mas de dos años, hasta el de

1539,

en que á mediados de año es sanada por san José.

1541.

Principia á languidecer su espíritu, y deja la oracion.

1542.

Aparécesele Jesucristo en el locutorio con semblante airado, reprendiéndole su trato familiar con seglares.

Permanece en estado de tibieza por espacio de muchos años, hasta que en

1555

se mueve á dejar el trato de seglares á vista de una imágen de Jesus crucificado. En este año fundan en Avila los padres Alvarez y Padranos, de la Compañía: confiesa la Santa con este.

1556.

Principia á sentir grandes favores espirituales.

1557.

Viene á Avila san Francisco de Borja hácia marzo; aprueba su espíritu.

1558.

Primer rapto de santa Teresa; vision del infierno.

El padre Alvarez se ordena de sacerdote.

1559.

Tómale por confesor, y dirige su conciencia por espacio de unos seis años.

Transverberacion del corazon: por espacio de dos años y medio disfruta de grandes favores celestiales. Vision de Jesus resucitado.

1560.

Voto de aspirar siempre á lo mas perfecto.

San Pedro Alcántara aprueba su espíritu.

San Luis Beltran la anima á llevar adelante su proyecto de reforma de la órden del Cármen.

1561.

Viene de rector al colegio de jesuitas de Avila el padre Gaspar de Salazar, con gran satisfaccion de santa Teresa.

A fines de año recibe el socorro de dinero que le remitia su hermano desde el Perú, con lo cual se ayuda para continuar la proyectada fundacion del convento de San José. (*Carta 3.ª de esta Coleccion.*)

Viene de Alba de Tórmes su hermana doña Juana para ayudarle á la fundacion del convento de San José; resucita á su sobrino don Gonzalo, hijo de doña Juana.

El padre Ibañez, dominicano, le manda escribir su Vida.

1562.

A principios de año marcha á Toledo á casa de doña Luisa de la Cerda, en donde estuvo hasta junio; concluye allí de escribir su Vida. (*Carta al padre Ibañez, que es la 4.ª de esta Coleccion.*)

En este año hace conocimiento con el padre Bañez, que fué despues su principal director, y con fray García de Toledo, ambos frailes dominicos.

Bula para la ereccion del convento de San José, expedida por Pio IV en febrero de este año.

Visita de María de Jesus, que proyectaba tambien fundar un monasterio reformado, coincidiendo su pensamiento con el de santa Teresa.

Revélasele la muerte repentina de su hermana doña María de Cepeda, y trata de prepararla para ella.

Regresa á la ciudad de Avila. Recíbese la bula para la ereccion del convento de San José, á solicitud de doña Aldonza de Guzman y doña Guiomar de Ulloa.

Ábrese el monasterio de San José á 24 de agosto, dia de san Bartolomé; toman el hábito cuatro novicias.

Alborotos en Avila; oblígasele á santa Teresa á volver al convento de la Encarnacion aquel mismo dia.

Arréglanse las turbaciones por mediacion del padre Bañez.

Fray García de Toledo le manda continuar el libro de su Vida, escribiendo la fundacion de San José.

Por espacio de mas de cuatro años vive en este convento con gran austeridad y tranquilidad, sin suceso alguno que de notar sea.

1565.

Fray García de Toledo le prescribe que pida al provincial permiso para modificar su voto. Comisiónase para ello al mismo fray García por el padre provincial, que lo era fray Angel Salazar.

Padece muchas angustias de espíritu; para calmarlas le aconseja el inquisidor Soto que envie el libro de su Vida al venerable maestro de Avila. Escríbelo nuevamente con este objeto, dividiéndolo en capítulos y con mayor claridad.

1566.

El padre Rossi, general del Cármen, viene á España á celebrar capítulo general.

1567.

Vuelve á prestar obediencia al general. Visita este el convento de San José, y lo aprueba. Da permiso á santa Teresa para fundar conventos de mujeres y dos de hombres (27 de abril).

El padre Rossi habla á Felipe II con encomio acerca de santa Teresa. El Rey le encarga que pida por la prosperidad de sus reinos.

Fundacion en Medina del Campo de un convento de mujeres; llega allí víspera de la Asuncion, y al dia siguiente queda posesionada de aquel nuevo é improvisado convento.

Terminada esta fundacion, marcha en noviembre á Madrid; está en casa de la Mascareñas y en las Descalzas Reales; de aquí á Alcalá, donde estuvo dos meses para arreglar el convento de Descalzas, llamado de la Imágen, fundado por su amiga la venerable María de Jesus, que habia coincidido en su pensamiento.

Principíase á tratar de la fundacion de la reforma para hombres, ofreciéndosele al efecto el padre Heredia y san Juan de la Cruz.

Don Bernardino de Mendoza le ofrece una posesion suya, cerca de Valladolid, para fundar un monasterio, pero se adelanta la fundacion del tercer monasterio en Malagon.

1568.

Para ella va á Toledo á verse con doña Luisa de la Cerda que solicitaba esta fundacion, la cual se verificó el domingo de Ramos. Estuvo en Malagon unos dos meses, y salió de allí á 19 de mayo para Toledo, adonde llega enferma. El 27 de aquel mes sale para Escalona á ver á la marquesa de Villena.

El dia 2 de junio estaba ya en Avila. Escribe desde allí á doña Luisa de la Cerda para que active la remision del libro de su Vida al maestro Avila, pues se lo habia dejado para ello.

Don Rafael Mejía Velazquez le ofrece su granja de Duruelo para fundar un convento de hombres.

Sale de Avila y llega á Valladolid, dia 10 de agosto; toma posesion de la finca ofrecida, y queda establecido aquel tercer convento el dia de la Asuncion.

Lee su vida el maestro Avila, y le escribe en 12 de setiembre aprobándola.

Fundacion del primer convento de hombres en Duruelo, donde se dice la primera misa el primer domingo de Adviento.

El dia 7 de diciembre otorga poderes al padre Pablo Hernandez, rector de la Compañía en Toledo, para estipular la fundacion de allí. Seis dias despues escribe á doña Luisa de la Cerda para que interceda con los jurados.

1569.

Continúa su correspondencia con Ortiz y Alonso Ramirez acerca de la proyectada fundacion de Toledo.

Sale de Valladolid el dia 21 de febrero y va por Medina y Duruelo; llega á la ciudad de Avila. A primeros de marzo sale de allí para Toledo con el presbítero Gonzalo de Aranda.

Llega á Madrid; estrecha sus relaciones con la hermana de Felipe II, fundadora de las Descalzas Reales: escribe al Rey; desea este verla, pero habia salido ya santa Teresa para Toledo, donde llegó á 24 de marzo. Carta á doña María de Mendoza.

Entre tanto las monjas de Valladolid habian logrado pasar á la ciudad, por ser malsano el sitio de la primera fundacion.

En Toledo experimenta muchas dificultades para la fundacion, la cual queda hecha á 13 de mayo, dia de san Bonifacio. (*Cap. 15 de las Fundaciones.*)

Recibe carta del venerable maestro Avila de pocos dias antes de morir este (12 de abril) asegurándola en su espíritu.

El dia 28 de mayo recibe mensaje de los príncipes de Éboli para fundar en Pastrana.

Sale de Toledo al otro dia de Pentecostés; se aloja con sus compañeras en las Descalzas Reales: habla por primera vez con el padre Mariano de San Benito.

Vencidas muchas dificultades con los príncipes de Éboli, toma posesion del monasterio de Pastrana en 9 de julio.

La princesa de Éboli consigue á fuerza de instancias el libro de la Vida de santa Teresa, y faltando á su palabra lo hace objeto de ludibrio y befa.

Regresa á Toledo dia 21 de julio. Allí permanece un año, habiendo hecho entre tanto algunas breves excursiones á Medina, Valladolid y Pastrana. A fines de diciembre escribe á su hermana doña Juana de Ahumada desde Toledo.

1570.

En 17 de enero le escribe el padre Gutierrez, rector de la Compañía en Salamanca, proponiéndole fundar allí. Escribe ella á su hermano don Lorenzo desde Toledo.

Consigue pasar el convento al barrio de San Nicolás, mejorando de local. Escribe á fray Antonio de Segura, guardian de Cadahalso.

En el mes de julio ve milagrosamente el martirio del padre Acevedo y otros cuarenta jesuitas asesinados por el pirata protestante Jacques Soria, gran amigo de Coligni: entre los mártires iba un pariente de santa Teresa.

En 10 del mismo mes asiste en Pastrana á la toma de hábito de Ambrosio Mariano y fray Juan de la Miseria. Al dia siguiente se traslada el convento de Duruelo á Mancera.

Regresa á Toledo y de allí á Avila en el mes de agosto; obtiene licencia del obispo de Salamanca para fundar.

Llega la Santa á Salamanca víspera de Todos Santos. En este mismo dia se funda en Alcalá el tercer convento de Descalzos, y en Salamanca el sétimo de Descalzas.

A fines de diciembre le invitan á fundar en Alba de Tórmes.

1571.

A 25 de enero queda fundado el octavo convento de mujeres en Alba. Escribe á Alvarez Ramirez de Toledo.

Vuelve de allí á Salamanca, donde estaba á fines de marzo; escribe á Ortiz en Toledo. Permanece algun tiempo en el palacio de los condes de Monterey.

De Salamanca pasa á Medina, y de allí á Avila, donde tiene que aceptar el priorato de su primer convento de la Encarnacion por mandado de su provincial. El priorato duró tres años. Preciosa arenga con que se da á conocer á las monjas al tomar posesion del priorato.

1572.

Arroja del locutorio á un jóven insolente que perseguia á una religiosa; consigue reformar el convento de la Encarnacion, que se hallaba muy decaido tanto en la parte espiritual como en sus rentas. Cartas á su hermana doña Juana de Ahumada, que residia en Alba de Tórmes, y doña María de Mendoza en Valladolid.

Viene san Juan de la Cruz de vicario al convento de la Encarnacion.

Fúndanse varios conventos mas de Descalzos: algunos en Andalucía abrazan la reforma; primeras semillas de discordia entre Calzados y Descalzos.

Fray Jerónimo Gracian toma el hábito en Pastrana á 25 de marzo.

Recibe santa Teresa muchos favores espirituales en el convento de la Encarnacion: desposorio místico con Jesucristo; éxtasis en el locutorio en ocasion de estar conversando con san Juan de la Cruz.

Desafío espiritual de los frailes de Pastrana á santa Teresa y sus monjas.

1573.

Escribe á Felipe II sobre un asunto de la órden.

A 27 de julio el padre Ordoñez, jesuita, le escribe sobre la fundacion de un colegio de niñas en Medina del Campo. Por aquellos mismos dias sale para Salamanca con objeto de arreglar el asunto de la casa de Pedro de la Vanda. Cartas á este caballero y á su hermana doña Juana de Ahumada.

Ligerezas de la princesa de Éboli á consecuencia de la muerte de su marido (29 de julio). Disgustos de santa Teresa con este motivo.

El padre Ripalda, de la Compañía de Jesus, su director en Salamanca, le manda escribir el libro de sus fundaciones (24 de agosto). Escríbelo en efecto, concluyendo por entonces con la fundacion de Alba de Tórmes, que termina en el capítulo 20.

Estando en Salamanca le ofrecen la fundacion de Veas.

El Señor le manda fundar en Segovia.

A principios de setiembre salen Gracian y Ambrosio Mariano de Pastrana para Andalucía.

1574.

Pasa de Salamanca á Alba; estaba allí á 8 de febrero; estuvo dos dias en casa de la duquesa de Alba.

A pesar de hallarse enferma, y muy atribulada espiritualmente, sale para fundar en Segovia. Pasa por Medina del Campo y Avila. Llega á Segovia dia 18 de marzo, y queda hecha la fundacion al dia siguiente, que lo era de San José. Deshácese al mismo tiempo el convento de Pastrana, y hace venir las religiosas de allí á Segovia, donde llegan del 5 al 6 de abril. Denúnciase á la Inquisicion el libro de su Vida, por primera vez.

Entra Casilda de Padilla en el monasterio de Valladolid; muere Isabel de los Angeles.

Compra en Segovia la casa de Diego Porras, sobre lo cual se le originan muchos pleitos con el cabildo y conventos. Pasa al nuevo convento á fines de setiembre, y á 1.° de octubre regresa á Avila. El dia 6 de octubre termina su priorato en la Encarnacion, y vuelve á su convento de San José.

Marcha nuevamente á Valladolid para arreglar los asuntos de la Padilla.

1575.

A primeros de enero vuelve á Avila por Medina, y deteniéndose poco allí, va á Veas por Toledo, Malagon y Almodóvar, donde profetiza las virtudes del beato Juan Bautista de la Concepcion, reformador de los Trinitarios.

Queda hecha la fundacion del décimo convento de Descalzas en Veas, dia de san Matías (24 de febrero). Conoce allí por primera vez al padre Gracian, que venia para Madrid.

Fundacion del convento de Descalzos de Almodóvar del Campo en 7 de marzo.

Marcha santa Teresa á la fundacion de Sevilla estando enferma, y pasa grandes incomodidades en el viaje. Sufre tambien grandes contradicciones en Sevilla, cuya fundacion queda hecha el dia de la Santísima Trinidad, siendo el undécimo convento de Descalzas.

Estalla la discordia entre los carmelitas Calzados y Descalzos en el Capítulo general celebrado por aquellos en Piacencia, y en virtud de las bulas pontificias se acuerda tratar con rigor á los Descalzos, que se habian extralimitado en sus fundaciones.

Carta de santa Teresa al padre Rossi, general de la órden, acerca de sus fundaciones.

Dia 21 de noviembre, Gracian va á visitar los carmelitas Calzados de Sevilla, por comision del Nuncio: resístense á la visita con gran alboroto.

El padre Salazar, provincial de Castilla, intima á santa Teresa que no haga mas fundaciones y que se retire á un convento sin salir de él. Trata de retirarse á Valladolid, dejando sin concluir la fundacion de Sevilla, pero se opone Gracian.

1576.

Dia de año nuevo queda hecha la fundacion del duodécimo convento en Caravaca, mientras santa Teresa estaba en Sevilla procurando adquirir casa, y que se aprobase la fundacion.

Escribe al padre general Rossi sincerando su conducta y la de Gracian y Mariano, informándole de las calumnias con que se les principiaba á perseguir, y tambien á ella. Delátala á la Inquisicion una beata salida del convento.

Logra comprar casa, ayudada por su hermano don Lorenzo de Cepeda, recien venido del Perú. Trasládase á la nueva casa á primeros de mayo. Elige santa Teresa para su residencia el convento de Toledo. Sale de Sevilla para allá á 4 de junio. Llega á Malagon el 11, en compañía de su hermano don Lorenzo, y de allí á Toledo, donde ya estaba á principios del mes de julio. Antes de establecerse, marcha para arreglar varios asuntos en el convento de Avila, por mandado del padre Gracian, y regresa rápidamente á Toledo en compañía de Ana de San Bartolomé, á la cual habia tomado por socia y secretaria: en el camino escribe á las monjas de Veas, á 6 de agosto, y el 9 ya estaba en Toledo. Principian á solicitar en Villanueva de la Jara la fundacion del convento.

Celébrase entre tanto el Capítulo en la Moraleja, en donde se toman varias providencias contra los carmelitas Descalzos. Protestan estos, y los Descalzos celebran un Capítulo en Almodóvar, á 8 de setiembre, lo cual les acarrea graves compromisos. Tratan de acudir á Roma, y al efecto eligen comisionados que vayan allá.

Aprovechando su estancia en Toledo continúa santa Teresa el libro de las fundaciones, hasta el capítulo 27 inclusive, añadiendo las de Segovia, Veas, Sevilla y Caravaca. Concluye de escribirlo á mediados de noviembre. Suspéndense las fundaciones por espacio de cuatro años, que duraron las persecuciones y conflictos entre Calzados y Descalzos. Elige en Toledo por confesor al señor Velazquez. Las monjas de Malagon pasan muchos trabajos, y se trata de trasladar á Granada las de Veas, por los grandes apuros que allí pasaban. Propálanse muchas calumnias contra santa Teresa, y tratan de enviarla á un convento de Indias. Persecucion contra el Nuncio Ormaneto, favorecedor de los Descalzos.

A fines de octubre pasan varias Descalzas de Sevilla á reformar el convento de las Calzadas de Paterna, contra el que se habia levantado una grave calumnia: estuvieron allí las reformadoras hasta el dia de Santa Bárbara del año siguiente.

A 7 de diciembre le ofrecen á santa Teresa una fundacion en Aguilar de Campos.

En este año hubo de seguir santa Teresa una correspondencia muy activa. Son cincuenta y cinco las cartas que se conservan de este año; veinte de ellas van dirigidas á la priora de Sevilla, la venerable madre María de San José, con motivo de la terrible persecucion que en aquel año sufrió aquella comunidad. Otras tantas son para el padre Gracian.

1577.

A principios de enero escribe á su hermano don Lorenzo unos versos muy curiosos: habla de su libro que estaba en la Inquisicion de Toledo. Continúa entonces su correspondencia con su hermano y la priora de Sevilla: sus temores por la comision del padre Tostado, enemigo capital de los Descalzos, y comisionado por el Capítulo general de Piacencia contra ellos.

En 2 de marzo escribe la curiosa carta llamada del *Vejámen*, sobre un asunto espiritual.

En 24 del mismo mes ingresa en los carmelitas Descalzos el célebre padre Doria. Las monjas de Veas y Caravaca se ven envueltas en pleitos.

Muere el Nuncio Ormaneto en junio de este año; siéntelo mucho santa Teresa, por haber sido uno de los principales fautores de su reforma.

Durante el mes de julio hace un viaje de Toledo á Avila para someter á la órden del Cármen el convento de San José, que hasta entonces estaba sujeto al ordinario.

Llega en agosto el nuevo Nuncio, monseñor Felipe Sega. Calumnias propaladas contra los Descalzos por Miguel de la Columna y Baltasar de Jesus, desertores de la reforma. Monseñor Sega principia á perseguir á los Descalzos. Acude santa Teresa al rey Felipe II, que toma mano en el asunto. (*Cap. 28 de las Fundaciones.*) En 8 de octubre se retracta fray Miguel de la Columna de sus calumnias contra los Descalzos. A fines de octubre eligen á santa Teresa por priora las monjas de la Encarnacion, á pesar de las censuras del padre Valdemoro.

A fines de noviembre concluye de escribir el libro *de las Moradas*, que habia principiado á primeros de julio.

En la noche del 3 de diciembre cogen presos los Calzados á san Juan de la Cruz y á fray German, que estaban de capellanes en el convento de la Encarnacion de Avila. San Juan de la Cruz es llevado á Toledo y tratado inhumanamente. Escribe santa Teresa á Felipe II sobre estos desmanes. La víspera de Navidad se rompe un brazo de resultas de una caida.

1578.

El padre Salazar, de la Compañía de Jesus, quiere hacerse carmelita Descalzo; con este motivo sostiene santa Teresa una polémica con el padre Suarez, provincial de los jesuitas, á fines de febrero.

Redobla el Nuncio sus persecuciones.

A principios de mayo marcha el Tostado á Portugal, con lo que se alivian algo los temores de santa Teresa.

A 9 de agosto prohibe el Consejo que se obedezca al Nuncio, en lo que mande respecto á los regulares. Muere el padre general Rossi á principios de setiembre.

En 9 de octubre se reune en Almodóvar segundo Capítulo general por los carmelitas Descalzos con dudosa legitimidad; tratan de

formar provincia aparte. Es electo provincial fray Antonio de Jesus.

Irritase monseñor Sega por el Capítulo de Almodóvar. A mediados de octubre (16) trata de destruir la reforma. Destierra á los principales Descalzos. Confina á santa Teresa á Toledo, calificándola de *fémina inquieta y andariega*.

A fines de año principia la persecucion grande en Sevilla por un mal confesor, cuyos abusos quiso remediar la priora de aquel convento: resentido el confesor, delató á la Inquisicion á la priora y á santa Teresa misma, sobre lo cual se formó un ruidoso expediente, que puso en claro la inocencia de ambas.

Salen para Roma fray Pedro de los Angeles y fray Juan de San Diego, para negociar á favor de los Descalzos. Llegan á Nápoles, donde fray Pedro se da muy mala maña, avistándose con el nuevo general padre Caffardo, que le recoge los papeles. Al volver despues á España el padre Pedro apostata de la Reforma, y se vuelve á los Calzados.

Durante todo este año estuvo santa Teresa en Avila. Escribió cuarenta y tres cartas; diez y seis son para el padre Gracian.

Este año fué en el que pasó santa Teresa mas amarguras y persecuciones, pues como ella misma decia en una de sus cartas, *le hacian guerra todos los demonios*. Por este tiempo se hace tambien otra denuncia del libro de su *Vida*.

1579.

Desde primeros de año principia á calmar la tempestad contra las monjas de Sevilla y contra toda la órden.

A principios de febrero, el conde de Tendilla, favorecedor de la reforma de santa Teresa, se descompone con el Nuncio, diciéndole algunas palabras agrias. Quéjase monseñor Sega al Rey, y este le dice gravemente, que *mire de favorecer á la virtud*. El conde de Tendilla da satisfaccion al Nuncio por mandado del Rey; pero el arzobispo de Toledo, varios prelados y el Embajador, por mandado del Rey, se quejan al Papa de la conducta del Nuncio. Nómbransele á este por auto del Consejo cuatro adjuntos, para entender en las cosas de los Descalzos.

A 1.° de abril se nombra por prelado y vicario general de los Descalzos á fray Angel de Salazar, carmelita calzado.

Salen desde Avila los padres fray Juan de Jesus y Diego de la Trinidad disfrazados de seglares, á fin de conseguir la separacion de los Descalzos: en mayo se embarcan en Alicante para Nápoles.

A 6 de junio escribe allí los cuatro avisos que le dió el mismo Dios para aumento y conservacion de su órden, los cuales publicó fray Luis de Leon al fin del libro de la Vida. Sale de Avila á 23 de junio para visitar sus conventos. Está unos dias en Medina del Campo. Llega á Valladolid á 3 de julio; está allí hasta el dia 30. Escribe varias cartas á su hermano, á la priora de Sevilla, al arzobispo de Ebora y al padre Gracian, á quien reprende algunas ligerezas, á pesar del afecto que le profesaba.

A 15 de julio el Nuncio y los adjuntos concluyen su comision, proponiendo al Rey se favorezca á los Descalzos y que el Rey interponga su valimiento con el Papa, á fin de que se les permita formar provincia aparte.

Sale santa Teresa de Valladolid para Medina el dia 30 de julio; está en Medina tres ó cuatro dias; pasa de allí á Alba de Tórmes, donde está unos ocho, y, hácia la fiesta de la Asuncion, llega á Salamanca, donde permanece unos dos meses y medio, procurando arreglar el asunto de comprar casa.

Fray Angel de Salazar la releva del priorato de Malagon, para el cual habia sido elegida, pero le encarga que visite aquel convento.

A primeros de noviembre regresa al convento de Avila, y sale poco despues para Malagon, á pesar de estar enferma y hacer mal tiempo. Tarda cinco dias en llegar á Toledo. A 19 de noviembre escribe desde allí á doña Isabel de Osorio. Llega á Malagon el dia 25 de noviembre, y el dia de la Concepcion pasa á la nueva casa.

Decídese por mandato divino á que se admita la fundacion de Villanueva de la Jara, que repugnaba hacia mucho tiempo (desde mediados de 1576).

1580.

El padre Salazar le envia las patentes para la fundacion de Villanueva de la Jara, dia 28 de enero.

El dia 13 de febrero sale de Malagon, y llega á Villanueva el domingo primero de Cuaresma; toman las beatas el hábito de Carmelitas el dia 25 de febrero, y queda fundado el décimotercero convento de Descalzas.

Sale de Villanueva de regreso para Toledo, á pesar del mal estado de su salud y de los dolores del brazo roto. Llega á Toledo cinco dias despues (25 de marzo); allí le da un ataque de perlesía y mal de corazon, que la pone á las puertas de la muerte. En su convalecencia escribe muchas cartas, entre otras personas á la duquesa de Alba. El duque de Alba, preso por entonces en Uceda, leia el libro de la Vida de santa Teresa y tenia grandes deseos de conocerla: la copia del libro que leia la habia sacado fray Bartolomé de Medina. Visita al Cardenal Quiroga, que le asegura acerca del libro de su Vida, que estaba en la Inquisicion.

Permanece en Toledo hasta 7 de junio: por mandado del padre Salazar sale para Valladolid; llega á Segovia el dia 13 de junio; muere su hermano don Lorenzo de Cepeda, con cuyo motivo tiene que pasar á Avila para arreglar la testamentaría de su hermano y los asuntos de sus sobrinos. Falleció dia 28 de junio.

A 22 de junio se expiden por Gregorio XIII las bulas apostólicas para la formacion de provincia aparte para los Descalzos.

Sale de Avila, y de allí va á Medina á principios de agosto en compañía de su sobrino y del padre Gracian; de Medina pasa á Valladolid, donde cae gravemente enferma y se cree que muere. Queda muy débil; á 4 de octubre estaba convaleciendo y llevaba la correspondencia la venerable Ana de San Bartolomé; pero aun se esforzaba la Santa para escribir algunas cartas de su mano. Propónenle la fundacion de Palencia, la cual trata de excusar por su mucha flaqueza. Por exhortacion del padre Ripalda, jesuita, la acepta y sale de Valladolid para Palencia, dia de Inocentes, y queda hecha la fundacion, dia del rey David, en una casa alquilada al efecto.

Estando en Valladolid obtiene del arzobispo de Búrgos el permiso para fundar allá.

1581.

A principios de año trata de fundar junto á la capilla de Nuestra Señora de la Calle; pero muda de opinion, y á mediados de febrero desea comprar la casa de Tamayo. Escribe varias cartas á fray Juan de Jesus, Gracian, doña Ana Enriquez y otros.

Decídese al fin por el primer pensamiento, y compra casa junto á la capilla de Nuestra Señora de la Calle.

En 1.° de febrero el padre Cuevas, dominico, nombrado Comisario por la Santa Sede para la separacion de los Descalzos, convoca Capítulo para Alcalá, y se reune el 3 de marzo. Es elegido provincial el padre Gracian. Con este motivo manifiesta santa Teresa su alegría por haber conseguido la paz y estabilidad de su reforma.

En 4 de mayo fundacion del convento de Descalzos en Valladolid: en 1.° de junio se funda el de Salamanca.

Trasládanse las religiosas de Palencia con santa Teresa á las casas contiguas á Nuestra Señora de la Calle, verificándose la traslacion en la octava del Corpus y con gran pompa.

Sale de Palencia para Soria á fines de mayo. Llega á Soria á 2 de junio, y queda fundado al dia siguiente el décimoquinto monasterio de Descalzas. Continúa con los conatos de fundar en Madrid, aunque no lo pudo conseguir en vida.

Deja en Soria unas curiosas instrucciones á Catalina de Cristo, priora de aquel convento, y sale para Avila á 16 de agosto. El 18 encuentra en el Burgo de Osma al padre Yepes, y recibe la comunion de su mano.

El 23 estaba en Segovia. El 4 de setiembre llega á Villacastin, y al dia siguiente á Avila.

Halla muy decaido en lo espiritual y temporal su convento de San José; renuncia su cargo la priora, eligen las monjas á santa Teresa, y el padre Gracian le hace que acepte el cargo. Escribe por entonces muchas cartas á varias personas y sobre distintos asuntos.

1582.

Arregladas, al parecer, las cosas para la fundacion de Búrgos, sale de Avila para allá el dia 2 de enero.

Llega á Medina el 4; sale el 9 para Valladolid, donde está cuatro dias: de allí á Palencia. El 16 escribe desde allí á Catalina de Tolosa, y llega á Búrgos el 26, despues de grandes apuros y peligros en el camino, y estando ella enferma.

El 21 habia llegado á Granada la venerable Ana de Jesus, en compañía de san Juan de la Cruz, para fundar allá el décimosexto convento de Carmelitas, como lo hizo.

El 19 de febrero se funda en Lisboa un convento de Descalzos. Entre tanto pasa en Búrgos santa Teresa muchos apuros y contradicciones por dificultar mucho el arzobispo la fundacion. El 23 de febrero, víspera de san Matías, se traslada con sus monjas á un pequeño departamento del hospital de la Concepcion. Logra, por

ta, comprar una casa el dia 18 de marzo, y despues de otros varios apuros consiguen dejar terminada la fundacion del décimosétimo y último monasterio de Carmelitas Descalzas en Búrgos, donde se dijo la primera misa el dia 19 de abril.

Escribe sus últimas fundaciones, hasta la de Búrgos inclusive, con lo que concluye el libro: la de Granada la refiere aparte la venerable Ana de Jesus, á la cual escribe santa Teresa en 30 de mayo reprendiéndole varias cosas de las que habia hecho en aquella fundacion.

Inúndase el convento de Búrgos estando allí santa Teresa, y están á pique de perecer las monjas. Escribe varias cartas.

Sale de Búrgos á fines de julio: á 3 de agosto escribe desde Palencia á la priora de Búrgos. Sale de Palencia para Valladolid al otro dia de san Alberto.

A 26 de agosto escribe desde Valladolid á la de Toledo. Insulta á santa Teresa un abogado de Valladolid por cosas del testamento de su hermano. La priora de Valladolid se descompone tambien con ella y la echa del convento. Llega á Medina del Campo á 16 de setiembre. La priora se insolenta tambien con ella y la desprecia. Sálese del convento sin probar bocado, desfallecida de enfermedad, cansancio y hambre: al dia siguiente, 17, está á pique de morir de necesidad en el camino con su compañera de viaje, por no haber hallado que comer en Peñaranda. En vez de ir á Avila, el padre Antonio de Jesus en Medina le habia mandado pasar á Alba de Tórmes para acompañar á la duquesa en su alumbramiento. Llega, por fin, á Alba el 20 de setiembre, á las seis de la tarde, medio muerta; esfuérzase al dia siguiente para bajar á la iglesia á comulgar; vuelve á la cama para no levantarse mas. Recibido el Viático, y confesada con fray Antonio de Jesus, muere el dia 4 de octubre á la edad de sesenta y siete años y medio, en brazos de su inseparable compañera Ana de Jesus, que refiere los últimos dias de su vida desde la fundacion de Búrgos.

Su cuerpo es enterrado en Alba con grandes precauciones para evitar su robo.

1583.

El dia 4 de octubre lo desentierra el padre Gracian para ponerlo con mas decoro. Por mandado del Capítulo provincial de Pastrana se acuerda trasladar el cuerpo de santa Teresa al convento de Avila, segun lo pactado con el obispo de Palencia, al fundar la iglesia de san José, en que fué él enterrado aquel mismo año.

1585.

Exhúmase segunda vez el cuerpo de santa Teresa el dia 25 de noviembre, y dejando allí su brazo, se lleva el resto del cuerpo á Avila, donde se colocó en la sala capitular.

1586.

A 1.° de enero se hace el reconocimiento público de la incorrupcion de su cuerpo á presencia del venerable padre Yepes y varios médicos y otras personas.

El duque de Alba acude al Papa, el cual manda con censuras se vuelva el cuerpo de santa Teresa á Alba de Tórmes, como se hizo con gran secreto, la víspera de san Bartolomé, 23 de agosto de aquel mismo año.

1587.

Califica fray Luis de Leon las obras de Santa Teresa, y las hace imprimir en Salamanca al año siguiente.

1589.

Manda Sixto V que el cuerpo continúe en Alba, á pesar de las gestiones de Avila.

1591.

Visítalo el obispo de Salamanca.

1592.

Devuelve la Inquisicion el libro de la Vida al cabo de trece años desde la segunda delacion, por lo que dice el padre Gracian que estuvo allí *mas de diez años*. Llévase al Escorial juntamente con los de las *fundaciones* y *modo de visitar los conventos*.

1595.

Hácense las informaciones de su vida, virtudes y milagros.

1598.

Elévase su sepulcro.

1604.

Abrese su sepulcro, y despues se asegura mas.

Hácese el proceso para su beatificacion con autoridad apostólica.

1614.

A 24 de abril, beatificacion de santa Teresa.

1616.

Colócase su cuerpo en la capilla nueva.

1622.

A 12 de marzo canonizacion de santa Teresa.

1629.

Hácese una iglesia en su casa natal en Avila (1).

1750.

Abrese su tumba, y diez años despues se coloca el cuerpo, todavía incorrupto, en una caja de plata.

(1) Despues ha servido para teatro.

ABREVIATURAS

PARA LAS NOTAS A LA VIDA DE SANTA TERESA.

Esc.	Original en el Escorial.
Bibl. N.. . .	Cópia auténtica en la Biblioteca Nacional.
L. de L. . . .	Fr. Luis de Leon: edicion de Salamanca en 1588.
Br. Fop. . .	Edicion de Bruselas, casa de Foppens, en 1675.
M. Dob.. . .	Edicion de Madrid, casa de Doblado, en 1778.

Las notas que no llevan abreviatura alguna son peculiares de esta edicion.

A LAS MADRES

PRIORA ANA DE JESUS Y RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS

DEL MONASTERIO DE MADRID,

EL MAESTRO FRAY LUIS DE LEON,

SALUD EN JESUCRISTO (1).

Yo no conocí, ni ví, á la madre TERESA DE JESUS (2) mientras estuvo en la tierra; mas agora, que vive en el cielo, la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas, y sus libros, que, á mi juicio, son tambien testigos fieles y mayores (3) de toda excepcion de su grande virtud (4). Porque las figuras de su rostro si las viera, mostráranme su cuerpo: y sus palabras, si las oyera me declararan algo de la virtud de su alma: y lo primero era comun, y lo segundo sujeto á engaño, de que carecen estas dos cosas en que la veo agora. Que, como el Sábio dice, el hombre en sus hijos se conoce. Porque los frutos que cada uno deja de sí cuando falta, esos son el verdadero testigo de su vida: y por tal le tiene Cristo, cuando en el Evangelio, para diferenciar al malo del bueno, nos remite solamente á sus fructos. De sus fructos, dice, los conoceréis. Ansí que la virtud y sanctidad de la madre TERESA que viéndola á ella me pudiera ser dudosa y incierta, esa misma ahora no viéndola, y viendo sus libros, y las obras de sus manos que son sus hijas, tengo por cierta y muy clara (5). Porque por la virtud que en todas resplandece se conoce sin engaño la mucha gracia que puso Dios en la que hizo para madre deste nuevo milagro, que por tal debe ser tenido, lo que en ellas Dios ahora hace, y por ellas. Que si es milagro lo que aviene (6) fuera de lo que por orden natural acontece, hay en este hecho tantas cosas extraordinarias y nuevas que llamarle milagro es poco, porque es un ayuntamiento de muchos milagros. Que un milagro es que una mujer, y sola haya reducido á perfecion una órden en mujeres y en hombres. Y otro la grande perfecion á que los redujo: y otro y tercero el grandísimo crecimiento á que ha venido en tan pocos años y de tan pequeños principios, que cada una por sí son cosas muy dignas de considerar. Porque no siendo de las mujeres el enseñar, sino el ser enseñadas, como lo escribe S. Pablo, luego se ve que es maravilla nueva una flaca mujer tan animosa que emprendiese una cosa tan grande, y tan sábia y eficaz que saliese con ella, y robase los corazones que trataba para hacerlos de Dios, y llevase las gentes en pos de sí á todo lo que aborrece el sentido. En que á lo que yo puedo juzgar, quiso Dios en este tiempo, cuando parece triunfa el demonio en la muchedumbre de los infieles que le siguen, y en la porfía de tantos pueblos herejes (7), que hacen sus partes, y en los muchos vicios de los fieles que son de su bando, para envilecerle, y para hacer burla dél, ponerle delante, no un hombre valiente rodeado de

(1) El epígrafe de esta carta y el contenido de ella, son los mismos que puso fray Luis de Leon en la edicion de Salamanca en casa de Guillermo Foquel, año 1588. Habiendo corrido con la edicion y revision de ella aquel célebre y clásico escritor, no me creo con derecho á quitar ni alterar nada de lo que él puso, aunque no siempre la puntuacion y ortografía son correctas ni aun iguales.

(2) Las ediciones de Foppens y de Doblado y todas las posteriores á esta, siempre que nombran fray Luis de Leon á SANTA TERESA pusieron la *Santa madre;* pero fray Luis solo alguna que otra vez la llamó *sancta,* por lo cual tanto en este, como en los demás pasages en que los editores añadieron aquella calificacion, se suprime, para dejar la carta tal cual la escribió é imprimió fray Luis de Leon.

(3) Mejores. (*M. Dob.*)

(4) La grande virtud; porque las figuras. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) Muy clara, porque. (*M. Dob.*)

(6) Viene. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(7) De hereges. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

letras, sino una pobre mujer (1) que le desafiase y levantase bandera contra él, y hiciese públicamente gente que le venza y huelle, y acocee, y quiso sin duda para demostracion de lo mucho que puede, en esta edad adonde tantos millares de hombres, unos con sus errados ingenios, y otros con sus perdidas costumbres aportillan su reino, que una mujer alumbrase los entendimientos, y ordenase las costumbres de muchos que cada dia crecen para reparar estas quiebras. Y en esta vejez de la Iglesia tuvo por bien de mostrarnos que no se envejece su gracia, ni es ahora menos la virtud de su espíritu que fué en los primeros y felices tiempos della, pues con medios mas flacos en linaje que entonces hace lo mismo, ó casi lo mismo que entonces (2). Porque (y este es el segundo milagro) la vida en que vuestras reverencias viven y la perfecion en que las puso su madre, ¿qué es sino un retrato de la santidad de la iglesia primera? Que ciertamente lo que leemos en las historias de aquellos tiempos, eso mismo vemos agora con los ojos en sus costumbres: y su vida nos demuestra en las obras, lo que ya por el poco uso parecia estar en solos los papeles y las palabras: y lo que leido admira, y apenas la carne lo cree, agora lo ve hecho en vuestra reverencia y en sus compañeras. Que desasidas de todo lo que no es Dios, y ofrecidas en solos los brazos de su esposo divino, y abrazadas con él, con ánimos de varones fuertes en miembros de mujeres tiernos y flacos, ponen en ejecucion la mas alta y mas generosa filosofía que jamás los hombres imaginaron; y llegan con las obras adonde en razon de perfecta vida y de heróica virtud apenas llegaron con la imaginacion los ingenios. Porque huellan la riqueza, y tienen en odio la libertad: y desprecian la honra: y aman la humildad y el trabajo: y todo su estudio es con una sancta competencia procurar adelantarse en la virtud de contino: á que su esposo les responde con una fuerza de gozo, que les infunde en el alma, tan grande, que en el desamparo y desnudez de todo lo que dé contento en la vida, poseen un tesoro de verdadera alegria, y huellan generosamente sobre la naturaleza toda como exentas de sus leyes, ó verdaderamente como superiores á ellas. Que ni el trabajo las cansa: ni el encerramiento las fatiga: ni la enfermedad las descae: ni la muerte las atemoriza ó espanta, antes las alegra y anima. Y lo que entre todo esto hace maravilla grandísima es el sabor, si lo habemos de decir así, la facilidad con que hacen, lo que es estremadamente dificultoso de hacer. Porque la mortificacion les es regocijo: y la resignacion juego, y pasatiempo la aspereza de la penitencia: y como si se anduviesen solazando y holgando, van poniendo por obra lo que pone á la naturaleza en espanto, y el ejercicio de virtudes heróicas le han convertido en un entretenimiento gustoso, en que muestran bien por la obra la verdad de la palabra de Cristo, que su iugo es suave, y su carga ligera. Porque ninguna seglar se alegra tanto en sus aderezos, cuanto á vuestras reverencias les es sabroso el vivir como ángeles. Que tales son sin duda, no solo en la perfecion de la vida, sino tambien en la semejanza y unidad que entre sí tienen en ella. Que no hay dos cosas tan semejantes, cuanto lo son todas entre sí y cada una á la otra. En la habla, en la modestia, en la humildad, en la discrecion, en la blandura de espíritu, y finalmente en todo el trato y estilo. Que como las anima una misma virtud, así las figura á todas de una misma manera, y como en espejos puros resplandece en todos un rostro, que es el de la madre sancta que se traspasa en las hijas. Por donde, como decia al principio, sin haberla visto en la vida, la veo ahora con mas evidencia, porque sus hijas, no solo son retratos de sus semblantes, sino testimonios ciertos de sus perfeciones, que se les comunican á todas, y van de unas en otras con tanta presteza cundiendo, que (y es la maravilla tercera) en espacio de veinte años que puede haber desde que la madre fundó el primer monasterio hasta esto que ahora se escribe, tiene ya llena á España de monasterios en que sirven á Dios mas de mil religiosos, entre los cuales vuestras reverencias las religiosas relucen como los luceros entre las estrellas menores. Que como dió principio á la reforma con una bienaventurada mujer, así las mujeres de ella parece que en todo llevan ventaja, y no solamente en su orden son luces de guia, sino tambien son ahora de nuestra nacion, y gloria de aquesta edad, y flores hermosas que embellecen la esterilidad de estos siglos, y ciertamente partes de la Iglesia de las mas escogidas, y vivos testimonios de la eficacia de Cristo, y pruebas manifiestas de su soberana virtud, y expresos dechados en que hacemos casi esperiencia de lo que la fe nos promete. Y esto cuanto á las hijas, que es la primera de las dos imá-

(1) Una mujer pobre y sola. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Todas las ediciones posteriores á la de Foppens suprimen aqui cuatro planas completas de la carta de fray Luis de Leon, hasta donde dice «y no es menos clara ni menos milagrosa.»

genes. Y no es menos clara ni menos milagrosa la segunda que dice, que son las escrituras y libros: en los cuales sin ninguna duda quiso el Espíritu Sancto que la madre TERESA fuese un ejemplo rarísimo: porque en la alteza de las cosas que trata, y en la delicadeza y claridad (1) con que las trata, excede á muchos ingenios: y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeitada, que deleita en estremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale. Y así, siempre que los leo me admiro de nuevo: y en muchas partes de ellos me parece que no es ingenio de hombre el que oigo: y no dudo sino que hablaba el Espíritu Sancto en ella en muchos lugares, y que le regia la pluma y la mano, que así lo manifiesta la luz que pone en las cosas escuras, y el fuego que enciende con sus palabras en el corazon que las lee. Que dejados aparte otros muchos y grandes provechos, que hallan los que leen estos libros, dos son, á mi parecer, los que con mas eficacia hacen. Uno facilitar en el ánimo de los lectores el camino de la virtud. Y otro encenderlos en el amor della y de Dios. Porque en lo uno es cosa maravillosa ver cómo ponen á Dios delante los ojos del alma, y cómo le muestran tan fácil para ser hallado, y tan dulce y tan amigable para los que le hallan: y en lo otro, no solamente con todas, mas con cada una de sus palabras, pegan al alma fuego del cielo, que la abrasa y deshace. Y quitándole de los ojos y del sentido todas las dificultades que hay, no para que no las vea, sino para que no las estime ni precie, déjanla, no solamente desengañada de lo que la falsa imaginacion le ofrecia, sino descargada de su peso y tibieza, y tan alentada, y si se puede decir así, tan ansiosa del bien, que vuela luego á él con el deseo que hierve. Que el ardor grande que en aquel pecho santo vivia, salió como pegado en sus palabras, de manera que levantan llama por donde quiera que pasan (2). De que vuestras reverencias entiendo yo, son grandes testigos, porque son sus dechados muy semejantes. Porque ninguna vez me acuerdo leer en estos libros que no me parezca oigo hablar á vuestras reverencias, ni al revés nunca las oí hablar que no se me figurase que leia en la madre, y los que hicieren experiencia de ello verán que es verdad. Porque verán la misma luz y grandeza de entendimiento en las cosas delicadas y dificultosas de espíritu, la misma facilidad y dulzura en decirlas: la misma destreza, la misma discrecion, sentirán el mismo fuego de Dios y concebirán los mismos deseos: verán la misma manera de sanctidad, no placera ni milagrosa, sino tan infundida por todo el trato en sustancia, que algunas veces, sin mentar á Dios, dejan enamoradas de él á las almas (3). Ansí que, tornando al principio, si no la ví mientras estuvo en la tierra, ahora la veo en sus libros y hijas. O por decirlo mejor, en vuestras reverencias solas la veo ahora, que son sus hijas de las mas parecidas á sus costumbres, y son retrato vivo de sus escrituras y libros. Los cuales libros que salen á luz, y el Consejo Real me los cometió que los viese, puedo yo con derecho enderezarlos á ese santo convento, como de hecho lo hago, por el trabajo que he puesto en ellos, que no ha sido pequeño. Porque no solamente he trabajado en verlos y examinarlos, que es lo que el Consejo mandó, sino tambien en cotejarlos con los originales mismos que estuvieron en mi poder muchos dias, y en reducirlos á su propia pureza en la misma manera que los dejó escritos de su mano la madre, sin mudarlos ni en palabras, ni en cosas de que se habian apartado mucho los traslados (4) que andaban, ó por descuido de los escribientes, ó por atrevimiento y error. Que, hacer mudanza en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivia, y que se presume le movia á escribirlas, fué atrevimiento grandísimo, y error muy feo querer enmendar las palabras; porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la madre es la misma elegancia. Que aunque en algunas partes de lo que escribe antes que acabe la razon que comienza la mezcla con otras razones, y rompe el hilo comenzando muchas veces con cosas que ingiere, mas ingiérelas tan diestramente, y hace con tan buena gracia la mezcla, que ese mismo vicio le acarrea hermosura, y es el lunar del refran (5). Así que yo los he restituido á su primera pureza. Mas porque no hay cosa tan buena, en que la mala condicion de los

(1) Calidad. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Vuelven aquí todas las ediciones anteriores á omitir otra plana de la carta de fray Luis de Leon: tanto este trozo como el anterior omitido, cedian en elogio de las Carmelitas descalzas; por cuyo motivo ambas omisiones parecen hechas de intento, y no por descuido. Quizá se podrá formar idea de este intento por lo que se dirá al hablar de las *constituciones primitivas* de Santa Teresa, que se insertarán mas ádelante.

(3) Hasta aquí lo omitido en las ediciones anteriores.

(4) Trabajos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) En la coleccion de refranes de Fernan Nuñez, contemporáneo y aun amigo de fray Luis de Leon, no he hallado el refran á que alude: será probablemente alguno que dijera, que el lunar en vez de afear suele agraciar.

mercedes que Dios hace á las almas, en muchas partes destos libros acostumbra decir, que está el alma junto á Dios, y que ambos se entienden, y que están las almas ciertas que Dios les habla, y otras cosas desta manera. En lo cual no ha de entender ninguno que pone certidumbre en la gracia y justicia de los que se ocupan en estos ejercicios, ni de otros ningunos por santos que sean, de manera que ellos estén ciertos de sí que la tienen, sino son aquellos á quien Dios lo revela. Que la madre misma, que gozó de todo lo que en estos libros dice, y de mucho mas que no dice, escribe en uno dellos estas palabras de sí (1): «Y lo que no se puede sufrir, Señor, es, no poder saber cierto si os amo, y si son acceptos mis deseos delante de vos (2).» Solo quiere decir lo que es la verdad, que las almas en estos ejercicios sienten á Dios presente para los efectos que en ellas entonces hace, que son deleitarlas y alumbrarlas, dándoles avisos y gustos; que aunque son grandes mercedes de Dios, y que muchas veces, ó andan con la gracia que justifica, ó encaminan á ella, pero no por eso son aquella misma gracia, ni nacen ni se juntan siempre con ella. Como en la profecía se vee, que la puede haber en el que está en mal estado. El cual entonces está cierto de que Dios le habla, y no se sabe si le justifica: y de hecho no le justifica Dios entonces, aunque le habla y enseña. Y esto se ha de advertir cuanto á toda la doctrina en comun, que en lo que toca particularmente á la madre, posible es que despues que escribió las palabras que ahora yo referia, tuviese alguna propia revelacion y certificacion de su gracia. Lo cual así como no es bien que se afirme por cierto, así no es justo que con pertinacia se niegue; porque fueron muy grandes los dones que Dios en ella puso, y las mercedes que le hizo en sus años postreros, á que aluden algunas cosas de las que en estos libros escribe. Mas de lo que en ella por ventura pasó por merced singular, nadie ha de hacer regla en commun. Y con este advertimiento queda libre de tropiezo toda aquesta escritura. Que segun yo juzgo y espero será tan provechosa á las almas, cuanto en las de vuestras reverencias que se criaron, y se mantienen con ella, se vee. A quien suplico se acuerden siempre en sus sanctas oraciones de mí.—En San Felipe de Madrid, á quinze de setiembre de 1587.

(1) Esclamacion 1.ª—En la edicion de Foquel se cita al márgen el libro del *Camino de Perfeccion*, capítulo 4.°; pero es equivocacion manifiesta, pues en todo aquel capítulo no dice semejantes palabras ni otras análogas; pero sí se hallan textualmente en la Esclamacion 1.ª

(2) En la edicion de Bruselas por Foppens se intercalan á continuacion de esta cita otras dos, refiriéndose al libro de las moradas; pero como no se hallan en la edicion de Salamanca, se las suprime aquí.

LA VIDA

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESUS [1],

Y ALGUNAS DE LAS MERCEDES QUE DIOS LE HIZO,

ESCRITAS

POR ELLA MISMA,

POR MANDADO DE SU CONFESOR, Á QUIEN LA ENVIA Y DIRIGE, Y DICE ANSI:

Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriba el modo de oracion y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruin vida. Diérame gran consuelo, mas no han querido, antes atádome mucho en este caso; y por esto pido, por amor del Señor, tenga delante de los ojos, quien este discurso de mi vida leyere, que ha sido tan ruin, que no he hallado santo, de los que se tornaron á Dios, con quien me consolar. Porque considero, que, despues que el Señor los llamaba, no le tornaban á ofender: yo no solo tornaba á ser peor, sino que parece traia estudio á resistir las mercedes que su Majestad me hacia, como quien se via obligar á servir mas, y entendia de sí no podia pagar lo menos de lo que debia. Sea bendito por siempre, que tanto me esperó, á quien con todo mi corazon suplico, me dé gracia, para que con toda claridad y verdad yo haga esta relacion, que mis confesores me mandan (y aun el Señor, sé yo, lo quiere muchos dias há, sino que yo no me he atrevido) y que sea para gloria y alabanza suya, y para que de aquí adelante, conociéndome ellos mejor, ayuden á mi flaqueza, para que pueda servir algo de lo que debo al Señor, á quien siempre alaben todas las cosas. Amen.

CAPÍTULO PRIMERO.

En que trata cómo comenzó el Señor á despertar esta alma en su niñez á cosas virtuosas, y la ayuda que es para esto serlo los padres.

El tener padres virtuosos y temerosos de Dios me bastára, si yo no fuera tan ruin, con lo que el Señor me favorecia, para ser buena. Era mi padre (2) aficionado á leer buenos libros, y ansí los tenia de romance (3) para que leyesen sus hijos. Estos (4), con el cuidado que mi madre (5) tenia de hacernos rezar, y ponernos en ser devotos de Nuestra Señora y de algunos Santos, comenzó á despertarme, de edad, á mi parecer, de seis ú siete años. Ayudábame no ver en mis padres favor sino para la virtud. Tenian muchas. Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres y piadad (6) con los enfermos, y aun con los criados; tanta, que jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los habia gran pia-

(1) Sus apellidos en el siglo eran Teresa Sanchez Cepeda Dávila y Ahumada; pero el mas usual era Teresa de Ahumada, hasta que principió la reforma, dejando aquel apellido por el de Jesus.

(2) El padre de Santa Teresa se llamaba Alfonso Sanchez de Cepeda. Los padres de este fueron Juan Sanchez de Toledo é Inés de Cepeda. Los padres de Juan Sanchez de Toledo fueron Alfonso Sanchez de Toledo y Teresa Sanchez. El padre de Inés de Cepeda fué don Luis de Cepeda, caballero de Santiago, en Tordesillas; el de la madre se ignora.

Alfonso Sanchez de Cepeda, padre de Santa Teresa, tuvo cinco hermanos mas: uno se llamaba Francisco Alvarez de Cepeda, el otro Pedro Sanchez de Cepeda. Santa Teresa habla de otro tio suyo llamado Ruy Sanchez.

(3) Los padres Bolandistas hacen notar oportunamente (tom. VII de octubre, pág. 127) la equivocacion de Boucher, que supone que el padre de Santa Teresa tenia romances, (*sorte de poesie en petits vers, contenant quelques anciennes histoires.*) Su equivocacion estuvo en tomar los *libros en ó de romance*, ó castellano, por libros *de romances*, ó romanceros.

(4) En el original y en la edicion de Salamanca dice *Estos;* en las demás ediciones *Esto*.

(5) Alfonso Sanchez de Cepeda tuvo dos mujeres. La primera se llamó Catalina del Peso y Henao. De este matrimonio tuvo tres hijos, á saber: María de Cepeda, Juan Jerónimo y Pedro. La segunda mujer se llamó Beatriz Dávila y Ahumada. De este matrimonio tuvo nueve hijos, que fueron Fernando, Rodrigo, Santa Teresa, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustin y Juana.

La ascendencia materna de Santa Teresa está algo complicada, por haber distintos árboles genealógicos; pero consta indudablemente su nobleza, y que estaba emparentada con muchas familias ilustres de Castilla. Los padres de doña Beatriz fueron Juan Mateo Blazquez de Ahumada y Teresa de las Cuevas, abuelos maternos de Santa Teresa. Puede verse sobre este punto su árbol genealógico en la obra del padre Traggia titulada *La mujer grande*, tomo I.

(6) Confrontada esta palabra con el original, en el Escorial, se encuentra que tanto aquí, como en otros pasages dice claramente *piadad*.

dad; y estando una vez en casa una de un su hermano, la regalaba como á sus hijos; decia, que de que no era libre, no (1) podia sufrir de piadad. Era de gran verdad, jamás nadie le oyó jurar ni mormurar. Muy honesto en gran manera. Mi madre tambien tenia muchas virtudes, y pasó la vida con grandes enfermedades. Grandísima honestidad : con ser de harta hermosura, jamás se entendió que diese ocasion á que ella hacia caso de ella; porque con morir de treinta y tres años, ya su traje era como de persona de mucha edad; muy apacible y de harto entendimiento. Fueron grandes los trabajos que pasaron el tiempo que vivió; murió muy cristianamente. Eramos tres hermanas y nueve hermanos; todos parecieron á sus padres, por la bondad de Dios, en ser virtuosos, sino fuí yo, aunque era la mas querida de mi padre; y antes que comenzase á ofender á Dios, parece tenia alguna razon, porque yo he lástima, cuando me acuerdo las buenas inclinaciones que, el Señor me habia dado, y cuán mal me supe aprovechar de ellas. Pues mis hermanos ninguna cosa me desayudaban á servir á Dios.

Tenia uno casi de mi edad (2), juntábamonos entramos á leer vidas de santos (3), que era el que yo mas queria, aunque á todos tenia gran amor y ellos á mí; como via los martirios, que por Dios los santos pasaban, pareciame compraban muy barato el ir á gozar de Dios, y deseaba yo mucho morir ansí, no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los grandes bienes que leia haber en el cielo (4) y juntábame con este mi hermano á tratar qué medio habria para esto. Concertábamos irnos á tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen, y paréceme que nos daba el Señor ánimo en tan tierna edad, si viéramos algun medio, sino que el tener padres nos parecia el mayor embarazo. Espantábanos mucho el decir, que pena y gloria era para siempre en lo que leiamos (5). Acaecíanos estar muchos ratos tratando de esto; y gustábamos de decir muchas veces, para siempre, siempre, siempre. En pronunciar esto mucho rato, era el Señor servido, me quedase en esta niñez imprimido el camino de la verdad. De que ví que era imposible ir adonde me matasen por Dios, ordenábamos ser ermitaños, y en una huerta que habia en casa procurábamos, como podiamos, hacer ermitas, poniendo unas pedrecillas, que luego se nos caian, y ansí no hallábamos remedio en nada para nuestro deseo; que ahora me pone devocion ver cómo me daba Dios tan presto lo que yo perdí por mi culpa. Hacia limosna como podia, y podia poco. Procuraba soledad para rezar mis devociones, que eran hartas, en especial el rosario, de que mi madre era muy devota, y ansí nos hacia serlo. Gustaba mucho, cuando jugaba con otras niñas, hacer monesterios, como que éramos monjas; y yo me parece deseaba serlo, aunque no tanto como las cosas que he dicho.

Acuérdome que cuando murió mi madre, quedé yo de edad de doce años poco menos (6): como yo comencé á entender lo que habia perdido, afligida fuíme á una imágen de Nuestra Señora, y supliquéla fuese mi madre con muchas lágrimas. Paréceme que aunque se hizo con simpleza, que me ha valido; porque conocidamente he hallado á esta Vírgen soberana en cuanto me he encomendado á ella, y en fin me ha tornado á sí. Fatígame ahora ver y pensar en qué estuvo el no haber yo estado entera en los buenos deseos que comencé. ¡Oh Señor mio! pues parece teneis determinado que me salve, plega á vuestra Majestad sea ansí; y de hacerme tantas mercedes como me habeis hecho, ¿no tuviérades por bien, no por mi ganancia, sino por vuestro acatamiento, que no se ensuciara tanto posada, adonde tan contino habíades de morar? Fatígame, Señor, aun decir esto, porque sé que fué mia toda la culpa; porque no me parece os quedó á vos nada por hacer, para que desde esta edad no fuera toda vuestra. Cuando voy á quejarme de mis padres tampoco puedo, porque no via en ellos sino todo bien, y cuidado de mi bien. Pues pasando de esta edad, que comencé á entender las gracias de naturaleza, que el Señor me habia dado, que segun decian eran muchas, cuando por ellas le habia de dar gracias, de todas me comencé á ayudar para ofenderle, como ahora diré.

CAPITULO II.

Trata cómo fué perdiendo estas virtudes, y lo que importa en la niñez tratar con personas virtuosas.

Paréceme que comenzó á hacerme mucho daño lo que ahora diré. Considero algunas veces cuán mal lo hacen los padres, que no procuran que vean sus hijos siempre cosas de virtud de todas maneras; porque con serlo tanto mi madre, como he dicho, de lo bueno no tomé tanto, en llegando á uso de razon, ni casi nada, y lo malo me dañó mucho. Era aficionada á libros de caballerías, y no tan mal tomaba este pasatiempo, como yo le tomé para mí; porque no perdia su labor, sino desenvolviémonos (7) para leer en ellos; y por ventura lo hacia para no pensar en grandes trabajos que tenia, y ocupar sus hijos, que no anduviesen en otras cosas perdidos. Desto le pesaba tanto á mi padre, que se habia de tener aviso á que no lo viese. Yo comencé á quedarme en costumbre de leerlos, y aquella pequeña falta, que en ella ví, me comenzó á enfriar los deseos, y comenzar á faltar en lo demás; y pareciame no era malo, con gastar muchas horas del dia y de la noche en tan vano ejercicio, aunque ascondida de mi padre. Era tan en estremo lo que en esto me embebia, que si no tenia libro nuevo, no me parece tenia contento. Comencé á traer galas, y á desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello y olores, y todas las vanidades que en esto podia tener, que eran hartas, por ser muy curiosa. No tenia

(1) En la copia de la Biblioteca Nacional falta *lo*; pero está en el original.

(2) Supónese que este era su hermano Rodrigo.

(3) En la edicion de Foppens y siguientes se alteró el modo con que está en el original, y con que lo imprimió Foquel, y aunque con esta alteracion hace mejor sentido la cláusula, con todo es preferible dejarla como está en el original, segun hizo fray Luis de Leon.

(4) En el cielo. Juntábame. (*L. de L.—Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) Espantábanos mucho el decir en lo que leiamos, que pena y gloria, etc. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(6) Segun esto debió morir su madre á fines del año 1526 ó principios del 27.

(7) Desenvolviános. (*L. L.*)

mala intencion, porque no quisiera yo que nadie ofendiera á Dios por mí. Duróme mucha curiosidad de limpieza demasiada (1), y cosas que me parecia (2) á mí no eran ningun pecado muchos años; ahora veo cuán malo debia ser. Tenia primos hermanos algunos, que en casa de mi padre no tenian otros cabida para entrar, que era muy recatado; y pluguiera á Dios que lo fuera de estos (3) tambien, porque ahora veo el peligro que es tratar en la edad, que se han de comenzar á criar virtudes con personas, que no conocen la vanidad del mundo, sino que antes despiertan para meterse en él. Eran casi de mi edad, poco mayores que yo; andábamos siempre juntos, teníanme gran amor; y en todas las cosas que les daba contento, los sustentaba plática y oia sucesos de sus aficiones y niñerías, no nada buenas; y lo que peor fué mostrarse el alma á lo que fué causa de todo su mal. Si yo hubiera de aconsejar, dijera á los padres, que en esta edad tuviesen gran cuenta con las personas que tratan sus hijos; porque aquí está mucho mal, que se va nuestro natural antes á lo peor, que á lo mijor.

Ansí me acaeció á mí, que tenia una hermana de mucho mas edad que yo (4), de cuya honestidad y bondad, que tenia mucha, de esta no tomaba nada, y tomé todo el daño de una parienta, que trataba mucho en casa. Era de tan livianos tratos, que mi madre la habia mucho procurado desviar que tratase en casa (parece adivinaba el mal que por ella me habia de venir), y era tanta la ocasion que habia para entrar, que no habia podido. A esta que digo me aficioné á tratar. Con ella era mi conversacion y pláticas, porque me ayudaba á todas las cosas de pasatiempo, que yo queria, y aun me ponia en ellas, y daba parte de sus conversaciones y vanidades. Hasta que traté con ella, que fué de edad de catorce años, y creo que mas (para tener amistad conmigo, digo, y darme parte de sus cosas) no me parece habia dejado á Dios por culpa mortal, ni perdido el temor de Dios, aunque le tenia mayor de la honra (5): este tuvo fuerza para no la perder del todo; ni me parece por ninguna cosa del mundo en esto me podia mudar, ni habia amor de persona dél, que á esto me hiciese rendir. Ansí tuviera fortaleza en no ir contra la honra de Dios, como me la daba mi natural, para no perder en lo que me parecia á mí está la honra del mundo; y no miraba que la perdia por otras muchas vias. En querer esta vanamente tenia extremo; los medios, que eran menester para guardarla, no ponia ninguno; solo para no perderme del todo tenia gran miramiento. Mi padre y hermana sentian mucho esta amistad, reprendíanmela muchas veces: como no podian quitar la ocasion de entrar ella en casa, no les aprovechaban sus diligencias, porque mi sagacidad para cualquier cosa mala era mucha. Espántame algunas veces el daño, que hace una mala compañía; y si no hubiera pasado por ello, no lo pudiera creer: en especial en tiempo de mocedad debe ser mayor el mal que hace: querria escarmentasen en mí los padres, para mirar mucho en esto. Y es ansí, que de tal manera me mudó esta conversacion, que de natural y alma virtuosos no me dejó casi ninguno; y me parece me imprimia sus condiciones ella, y otra que tenia la misma manera de pasatiempos. Por aquí entiendo el gran provecho que hace la buena compañía; y tengo por cierto, que si tratára en aquella edad con personas virtuosas, que estuviera entera en la virtud; porque si en esta edad tuviera quien me enseñara á temer á Dios, fuera tomando fuerzas el alma para no caer. Despues, quitado este temor del todo, quedóme solo el de la honra, que en todo lo que hacia me traia atormentada. Con pensar que no se habia de saber, me atrevia á muchas cosas bien contra ella y contra Dios.

Al principio dañáronme las cosas dichas, á lo que me parece, y no debia ser suya la culpa sino mia; porque despues mi malicia para el mal bastaba, junto con tener criadas, que para todo mal hallaba en ellas buen aparejo: que si alguna fuera en aconsejarme bien, por ventura me aprovechára; mas el interese las cegaba como á mí la afecion (6). Y pues nunca era inclinada á mucho mal, porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecia, sino á pasatiempos de buena conversacion; mas puesta en la ocasion, estaba en la mano el peligro, y ponia en él á mi padre y hermanos: de los cuales me libró Dios, de manera que se parece bien procuraba contra mi voluntad que del todo no me perdiese; aunque no pudo ser tan secreto, que no hubiese harta quiebra de mi honra, y sospecha en mi padre (7). Porque no me parece

(1) *Curiosidad de limpieza*, aunque al pronto parece pleonasmo, no lo es; son palabras sinónimas, pero tienen mas de una acepcion: curiosidad se toma aquí por nimiedad, y lo corrobora el adjetivo *demasiada*.

(2) Parecian. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Destos. (*L. de L.*) En las ediciones de Foquel y de Foppens son frecuentes las contracciones.

(4) Doña María de Cepeda, hija del primer matrimonio, como se dijo en la nota 5.ª del capítulo anterior.

(5) *Honra* y *honor*, aquella consiste en la estimacion del sujeto por las gentes, en cuyo concepto decian los antiguos, *Honor est in honorante*. El honor, por el contrario, es la interior inclinacion al bien. Aquí Santa Teresa entiende la honra en el primer sentido, por la estimacion exterior, y lo que se llamaba entonces *punto de honra*, frase que usa varias veces Santa Teresa. Esta escribia *onrra*, pero se conserva la ortografía de Foquel, que es la misma que hoy se usa.

(6) El interés las cegava, como á mí la aficion (*L. de L. y demás editores.*) Sin duda en el lenguaje familiar se decia *afecion*, así como se dice *afecto*. Fray Luis de Leon, como mas culto, puso *affcion*. Hoy en dia se vuelve á decir *afeccion*, en vez de *aficion* y *afecto*; pero tiene algo de galicismo.

(7) Algunos escritores, en especial franceses, propenden á exagerar las culpas de Santa Teresa en estos tres meses, tomando demasiado al pié de la letra las expresiones, que á la Santa le arrancaba su humildad profunda, como generalmente sucede con todos los santos.

Los Bolandistas vindican á Santa Teresa de las gratuitas suposiciones de Villefore, que por espacio de tres años (en vez de tres meses) la supone maestra de galanterías y devaneos, y privada completamente de la luz de la divina gracia. Aun despues de entrar monja, supone que la visitaba en el monasterio un novio, de quien estaba enamorada. El diccionario de la Conversacion, en el artículo biográfico de Santa Teresa, repite estas sandeces.

Lo que la Santa se echa en cara es puramente haber sido aficionada durante tres meses escasos á *galanteos*, lo cual siendo ella soltera, y en edad nubil, no era pecado, no habiendo por otra parte deshonestidad, como ella misma asegura que no la habia.

En este párrafo declara bien Santa Teresa cuáles fueron sus culpas, esto es, pasatiempos de buena conversacion, favorecidos por las criadas, con ocasion de peligro para ella y deshonra para su padre y hermanos, juntamente con la aficion á las galas y el deseo de contentar y parecer bien, de que habla en el párrafo primero de este capítulo. Por eso comprendo todo ello en la palabra *galanteos*.

Esto en una soltera no es pecaminoso, como por otra parte no haya exceso, ó el peligro de que habla la Santa. Hubo, pues, *quie-*

habia tres meses que andaba en estas vanidades, cuando me llevaron á un monesterio que habia en este lugar, adonde se criaban personas semejantes, aunque no tan ruines en costumbres como yo (1); y esto con tan gran disimulacion, que sola yo y algun deudo lo supo, porque aguardaron á coyuntura, que no pareciese novedad; porque haberse mi hermana casado, y quedar sola sin madre, no era bien. Era tan demasiado el amor, que mi padre me tenia, y la mucha disimulacion mia, que no habia creer tanto mal de mí, y ansí no quedó en desgracia conmigo. Como fué breve el tiempo, aunque se entendiese algo, no debia ser dicho con certinidad; porque como yo temia tanto la honra, todas mis diligencias eran en que fuese secreto, y no miraba que no podia serlo á quien todo lo ve. ¡Oh Dios mio, qué daño hace en el mundo tener esto en poco, y pensar que ha de haber cosa secreta, que sea contra vos! Tengo por cierto, que se escusarian grandes males, si entendiésemos, que no está el negocio en guardarnos de los hombres, sino en no nos guardar de descontentaros á vos.

Los primeros ocho dias sentí mucho, y mas la sospecha que tuve se habia entendido la vanidad mia, que no de estar allí; porque ya yo andaba cansada, y no dejaba de tener gran temor de Dios cuando le ofendia, y procuraba confesarme con brevedad: traia un desasosiego, que en ocho dias, y aun creo en menos, estaba muy mas contenta que en casa de mi padre. Todas lo estaban conmigo, porque en esto me daba el Señor gracia, en dar contento adonde quiera que estuviese, y ansí era muy querida; y puesto que yo estaba entonces ya enemigísima (2) de ser monja, holgábame de ver tan buenas monjas, que lo eran mucho las de aquella casa, y de gran honestidad y religion y recatamiento. Aun con todo esto no me dejaba el demonio de tentar, y buscar los de fuera cómo me desasosegar con recaudos. Como no habia lugar, presto se acabó, y comenzó mi alma á tornarse á acostumbrar en el bien de mi primera edad, y ví la gran merced que hace Dios á quien pone en compañía de buenos. Paréceme andaba su Majestad mirando y remirando, por dónde me podia tornar á sí. Bendito seais vos, Señor, que tanto me habeis sufrido, amen. Una cosa tenia, que parece me podia ser alguna disculpa, si no tuviera tantas culpas, y es, que era el trato con quien por via de casamiento me parecia podia acabar en bien: é informada de con quien me confesaba, y de otras personas, en muchas cosas me decian no iba contra Dios.

Dormia una monja con las que estábamos seglares, que por medio suyo parece quiso el Señor comenzar á darme luz, como ahora diré.

bra en su honra, pero no en su *honor*. San Francisco de Sales, gran maestro en esta parte para las gentes de mundo, dice: «Pero los santos en su anhelo de perfeccion, miran como pecados gravísimos aquellos defectos en que apenas pára la consideracion el comun de las gentes.»

Respecto de su persecucion en el claustro, la Santa, único testigo en esta parte, solo dice: «que buscaban los de fuera cómo me desasosegar *con recaudos* (luego no con visitas); *pero como no habia lugar, presto se acabó.*»

No há mucho tiempo que en España hubo la poca aprension de comparar á Santa Teresa con Safo. El amor divino, puro, sublime, hermoso y sobrehumano, que durante toda su vida, excepto en tres meses escasos, ocupó el corazon de Santa Teresa, no admite comparacion con el amor lascivo, torpe y desenfrenado de Safo, sino en el concepto en que pueden compararse antitéticamente Cristo con Mahoma, la luz con las tinieblas, ó los panales de la abeja con los de la abispa. Nunca hay derecho para confundir la lujuria con el amor.

(1) El monasterio de Santa María de Gracia, en que habia unas cuarenta monjas Agustinas. Este monasterio fué fundado en Avila el año 1509, segun Ariz, en su historia de Avila, pág. 51.

(2) *Enemigísima:* así está escrito en el original, y tambien se lee impreso asimismo en la edicion de Foquel.

CAPITULO III.

En que trata cómo fué parte la buena compañía para tornar á despertar sus deseos, y por qué manera comenzó el Señor á darle alguna luz del engaño que habia traido.

Pues comenzando á gustar de la buena y santa conversacion de esta monja (3), holgábame de oirla cuán bien hablaba de Dios, porque era muy discreta y santa (4). Esto á mi parecer en ningun tiempo dejé de holgarme de oirlo. Comenzóme á contar cómo ella habia venido á ser monja por solo leer lo que dice el Evangelio, muchos son los llamados y pocos los escogidos. Decíame el premio que daba el Señor á los que todo lo dejan por él. Comenzó (5) esta buena compañía á desterrar las costumbres que habia hecho la mala, y á tornar á poner en mi pensamiento deseo de las cosas eternas, y á quitar algo la gran enemistad que tenia con ser monja, que se me habia puesto grandísima; y si veia alguna tener lágrimas cuando rezaba, ú otras virtudes, habíala mucha envidia (6), porque era tan recio mi corazon en este caso, que si leyera toda la pasion, no llorara una lágrima: esto me causaba pena. Estuve año y medio en este monesterio harto mijorada; comencé á rezar muchas oraciones vocales, y á procurar con todas me encomendasen á Dios, que me diese el estado en que le habia de servir; mas todavía deseaba no fuese monja, que este no fuese Dios servido de dármele, aunque tambien temia el casarme. A cabo de este tiempo que estuve aquí, ya tenia mas amistad de ser monja, aunque no en aquella casa, por las cosas mas virtuosas, que despues entendí tenian, que me parecian estremos demasiados; y habia algunas de las mas mozas que me ayudaban en esto, que si todas fueran de un parecer mucho me aprovechara. Tambien tenia yo una grande amiga en otro monesterio, y esto me era parte para no ser monja, si lo hubiese de ser, sino adonde ella estaba. Miraba mas el gusto de mi sensualidad y vanidad, que lo bien que me estaba á mi alma. Estos buenos pensamientos de ser monja me venian algunas veces y luego se quitaban, y no podia persuadirme á serlo.

En este tiempo, aunque yo no andaba descuidada de mi remedio, andaba mas ganoso el Señor de disponerme para el estado que me estaba mijor. Dióme una gran enfermedad, que hube de tornar en casa de mi padre. En estando buena lleváronme en casa de mi hermana (7),

(3) Llamábase esta buena religiosa Sor María de Briceño.

(4) Sancta. (*L. de L.*)

(5) En el original decia *començo me*, pero el.

(6) Invidia, (*L. de L.*) envidia, (*Er. Fop.*) invidia. (*M. Dop.*)

(7) María de Cepeda: su marido se llamaba Martin de Guzman y Barrientos, y vivian en Castellanos de la Cañada, donde tenian su hacienda bastante considerable, aunque en los últimos años de su vida se vieron reducidos á vivir con alguna estrechez.

que residia en una aldea, para verla, que era extremo el amor que me tenia, y á su querer no saliera yo de con ella; y su marido tambien me amaba mucho, al menos mostrábame todo regalo, que aun esto debo mas al Señor, que en todas partes siempre le he tenido, y todo se lo servia como la que soy. Estaba en el camino un hermano de mi padre (1), muy avisado y de grandes virtudes, viudo, á quien tambien andaba el Señor dispuniendo (2) para sí, que en su mayor edad dejó todo lo que tenia, y fué fraile, y acabó de suerte, que creo goza de Dios: quiso que me estuviese con él unos dias. Su ejercicio era buenos libros de romance, y su hablar era lo mas ordinario de Dios y de la vanidad del mundo: haciame le leyese, y aunque no era amiga de ellos, mostraba que sí; porque en esto de dar contento á otros he tenido estremo, aunque á mí me hiciese pesar, tanto que en otras fuera virtud y en mí ha sido gran falta, porque iba muchas veces muy sin discrecion. ¡Oh, válame Dios, por qué términos me andaba su Majestad dispuniendo para el estado en que se quiso servir de mí, que, sin quererlo yo, me forzó á que me hiciese fuerza! sea bendito por siempre, amen. Aunque fueron los dias que estuve pocos, con la fuerza que hacian en mi corazon las palabras de Dios, ansí leidas como oidas, y la buena compañía, vine á ir entendiendo la verdad de cuando niña, de que no era todo nada y la vanidad del mundo, y como acababa en breve y á temer, si me hubiera muerto, como me iba al infierno; y aunque no acababa mi voluntad de inclinarse á ser monja, vi era el mijor y mas siguro estado; y ansí poco á poco me determiné á forzarme para tomarle.

En esta batalla estuve tres meses, forzándome á mí mesma con esta razon, que los trabajos y pena de ser monja, no podia ser mayor que la del purgatorio, y que yo habia bien merecido el infierno; que no era mucho estar lo que viviese como en purgatorio, y que despues me iria derecha al cielo, que esta era mi deseo; y en este movimiento de tomar este estado, mas me parece me movia un temor servil, que amor. Poníame el demonio, que no podria sufrir los trabajos de la religion, por ser tan regalada: á esto me defendia con los trabajos que pasó Cristo, porque no era mucho yo pasase algunos por él; que él me ayudaria á llevarlos debia pensar, que esto postrero no me acuerdo: pasé hartas tentaciones estos dias. Habíanme dado con unas calenturas unos grandes desmayos, que siempre tenia bien poca salud. Dióme la vida haber quedado ya amiga de buenos libros: leia en las Epístolas de san Jerónimo (3), que me animaban de suerte, que me determiné á decirlo á mi padre, que casi era como tomar el hábito; porque era tan honrosa (4), que me parece no tornara atrás de ninguna manera, habiéndolo dicho una vez. Era tanto lo que me queria, que en ninguna manera lo pude acabar con él, ni bastaron ruegos de personas, que procuré le hablasen. Lo que mas se pudo acabar con él fué, que despues de sus dias haria lo que quisiese. Yo ya me temia á mí y á mi flaqueza no tornase atrás, y ansí no me pareció me convenia esto, y procurélo por otra via, como ahora diré.

(1) Don Pedro Sanchez de Cepeda, que vivia en Hortigosa, á cuatro leguas de Avila.

(2) Disponiendo. (*L. L. y todas las otras ediciones.*)

(3) Hieronymo. (*L. de L. y demás ediciones.*)

(4) Quiere decir *pundonorosa*, ó persona que todo lo hace punto de honra, sosteniendo tenazmente su opinion, una vez emitida.

CAPITULO IV.

Dice cómo la ayudó el Señor para forzarse á sí mesma para tomar hábito, y las muchas enfermedades que su Majesta la comenzó á dar.

En estos dias que andaba con estas determinaciones, habia persuadido á un hermano mio (5) á que se metiese fraile, diciéndole la vanidad del mundo; y concertamos entramos (6) de irnos un dia muy de mañana al monesterio adonde estaba aquella mi amiga (7), que era á la que yo tenia mucha afecion (8), puesto que ya en esta postrera determinacion yo estaba de suerte, que á cualquiera que pensara servir mas á Dios, ó mi padre quisiera, fuera; que mas miraba ya el remedio de mi alma, que del descanso ningun caso hacia de él. Acuérdaseme á todo mi parecer, y con verdad, que cuando salí de en casa de mi padre no creo será mas el sentimiento cuando me muera; porque me parece cada hueso se me apartaba por sí, que como no habia amor de Dios, que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande, que, si el Señor no me ayudara, no bastáran mis consideraciones para ir adelante: aquí me dió ánimo contra mí, de manera que lo puse por obra. En tomando el hábito, luego me dió el Señor á entender, cómo favorece á los que se hacen fuerza para servirle, la cual nadie no entendia de mí, sino grandísima voluntad. A la hora me dió un tan gran contento de tener aquel estado, que nunca me faltó hasta hoy; y mudó Dios la sequedad, que tenia mi alma, en grandísima ternura: dábanme deleite todas las cosas de la religion (9); y es verdad, que andaba algunas veces barriendo en horas, que yo solia ocupar en mi regalo y gala; y acordándoseme que estaba libre de aquello, me daba un nuevo gozo, que yo me espantaba, y no podia entender por donde venia. Cuando de esto me acuerdo, no hay cosa que delante se me pusiese, por grave que fuese, que dudase de acometerla. Porque ya tengo espiriencia (10) en muchas, que si me ayudo al principio á determinarme á hacerlo que, siendo solo por Dios, hasta encomenzarlo (11) quiere, para que mas merezcamos, que el alma sienta aquel espanto, y mientra mayor, si sale con ello, mayor premio y mas sabroso se hace despues: aun

(5) Fué este Antonio de Ahumada, que segun la opinion mas probable, entró religioso dominico en Santo Tomás de Avila, despues de dejar á su hermana en el convento de la Encarnacion. Dícese que murió antes de profesar: otros aseguran que entró monje jerónimo; pero esto parece menos probable.

(6) Entrambos. (*L. de L. y demás editores.*)

(7) Sor Juana Suarez. La entrada en el monasterio de la Encarnacion fué en 1533, segun prueban los padres Bolandistas.

(8) En el original del Escorial dice *afyçion*; pero se echa de ver que la *y* está enmendada y que Santa Teresa escribió *afeçion*.

(9) En el original del Escorial, tanto en este como en otros pasajes que se han confrontado, escribe Santa Teresa claramente *relision*. La copia de la Biblioteca Nacional y todas las ediciones ponen *religion*, y así quedará en esta.

(10) Experiencia. (*L. de L.*) esperiencia. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(11) Hasta comenzarlo. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

en esta vida lo paga su Majestad por unas vias, que solo quien goza de ello lo entiende. Esto tengo por espiriencia, como he dicho en muchas cosas harto graves; y ansí jamás aconsejaria, si fuera persona que hubiera de dar parecer, que, cuando una buena inespiracion (1) acomete muchas veces, se deje por miedo de poner por obra; que si va desnudamente por solo Dios, no hay que temer sucederá mal, que poderoso es para todo; sea bendito por siempre, amen.

Bastára, oh sumo bien y descanso mio, las mercedes que me habíades hecho hasta aquí, de traerme por tantos rodeos vuestra piadad y grandeza á estado tan siguro, y á casa adonde habia muchas siervas de Dios, de quien yo pudiera tomar para ir creciendo en su servicio. No sé cómo he de pasar de aquí, cuando me acuerdo la manera de mi profesion, y la gran determinacion y contento con que la hice, y el desposorio que hice con Vos: esto no lo puedo decir sin lágrimas, y habian de ser de sangre y quebrárseme el corazon, y no era mucho sentimiento, para lo que despues os ofendí. Paréceme ahora, que tenia razon de no querer tan gran dinidad, pues tan mal habia de usar de ella; mas Vos, Señor mio, quisistes ser (2) casi veinte años, que usé mal desta merced, ser el agraviado porque yo fuese mijorada. No parece, Dios mio, sino que prometí no guardar cosa de lo que os habia prometido, aunque entonces no era esa mi intencion: mas veo tales mis obras despues, que no sé qué intencion tenia, para que mas se vea quien vos sois, esposo mio, y quien soy yo; que es verdad cierto que muchas veces me templa el sentimiento de mis grandes culpas, el contento que me da, que se entienda la muchedumbre de vuestras misericordias. ¿En quién, Señor, puede ansí resplandecer como en mí, que tanto he escurecido con mis malas obras las grandes mercedes, que me comenzastes á hacer? ¡Ay de mí, Criador mio, que si quiero dar disculpa, ninguna tengo, ni tiene naide la culpa sino yo! Porque si os pagara algo del amor que me comenzastes á mostrar, no le pudiera yo emplear en nadie sino en Vos, y con esto se remediaba todo: pues no lo merecí, ni tuve tanta ventura, válgame ahora, Señor, vuestra misericordia (3).

La mudanza de la vida y de los manjares me hizo daño á la salud, que aunque el contento era mucho, no bastó. Comenzáronme á crecer los desmayos, y dióme un mal de corazon tan grandísimo, que ponia espanto á quien lo via, y otros muchos males juntos; y ansí pasé el primer año con harto (4) mala salud, aunque no me parece ofendí á Dios en él mucho. Y como era el mal tan grave, que casi me privaba el sentido siempre, y algunas veces del todo quedaba sin él, era grande la diligencia que traia mi padre para buscar remedio; y como no le dieron los médicos de aquí, procuró llevarme á un lugar adonde habia mucha fama de que sanaban allí otras enfermedades, y ansí dijeron haria la mia. Fué conmigo esta amiga que he dicho tenia en casa, que era antigua. En la casa que era monja, no se prometia clausura (5). Estuve casi un año por allá, y los tres meses de él padeciendo tan grandísimo tormento en las curas que me hicieron tan recias, que yo no sé cómo las pude sufrir; y en fin, aunque las sufrí, no las pudo sufrir mi sujeto (6), como diré. Habia de comenzarse la cura en el principio del verano, y yo fuí en el principio del invierno: todo este tiempo estuve en casa de la hermana que he dicho, que estaba en el aldea, esperando el mes de abril, porque estaba cerca, y no andar yendo y viniendo. Cuando iba, me dió aquel tio mio (que tengo dicho que estaba en el camino) un libro: llámase *Tercer Abecedario* (7), que trata de enseñar oracion de recogimiento; y puesto que este primer año habia leido buenos libros, que no quise mas usar de otros porque ya entendia el daño que me habian hecho, no sabia cómo proceder en oracion, ni cómo recogerme, y ansí holguéme mucho con él, y determinéme á siguir (8) aquel camino con todas mis fuerzas; y como ya el Señor me habia dado don de lágrimas, y gustaba de leer, comencé á tener ratos de soledad, y á confesarme á menudo, y comenzar aquel camino, tiniendo aquel libro por maestro; porque yo no hallé maestro, digo confesor, que me entendiese, aunque le busqué, en veinte años despues desto que digo, que me hizo harto daño para tornar muchas veces atrás; y aun para del todo perderme, porque todavía me ayudara á salir de las ocasiones, que tuve, para ofender á Dios.

Comenzóme su Majestad á hacer tantas mercedes en estos principios, que al fin deste tiempo, que estuve aquí, que eran casi nueve meses en esta soledad (aunque no tan libre de ofender á Dios, como el libro me decia, mas por esto pasaba yo; pareciame casi imposible tanta guarda, teniala de no hacer pecado mortal, y pluguiera á Dios la tuviera siempre; de los veniales hacia poco caso, y esto fué lo que me destruyó (9)) comenzó el Señor á regalarme tanto por este camino, que me hacia merced

(1) Inspiracion. (*L. de L. y demás editores.*)

(2) Quisistes casi veynte. (*L. de L. y demás ediciones.*)

(3) En las ediciones anteriores no habia aquí párrafo aparte, ni lo puso fray Luis de Leon, ni la copia de la Biblioteca Nacional; mas basta leer el contexto del capítulo para conocer que, ó no debió ponerse ninguno, ó debió ponerse aquí. Es de notar que aun cuando Santa Teresa no pone apartes para marcar los párrafos, y á veces ni aun puntos, con todo, al llegar á este pasaje en el original, deja un pequeño trecho en blanco entre la palabra *misericordia*, con que termina la plana, y las palabras *la mudanza de vida* con que principia la siguiente. Por ser esta la primera vez que nos separamos de las divisiones hechas en las ediciones anteriores se advierte aquí.

(4) Santa Teresa escribe *arto*.—Foquel imprimió *harta*.

(5) Era esto en 1535. La clausura no se impuso como obligatoria á todas las monjas hasta el año 1563, en que la prescribió así el Concilio de Trento en el cap. v de *reform. regular.*, ses. 25: refiriéndose á lo mandado en el vi de las Decretales, en que tambien se prescribia.

(6) Mi persona, mi ser ó el *yo*, como se dice en el escolasticismo moderno.

(7) Es una obra de mística, escrita por fray Francisco de Osuna, franciscano: Burgos, 1537.

(8) Santa Teresa escribe *sigir*.—Foquel imprimió *seguir*.

(9) Este es uno de los pasajes mas confusos que contiene el libro, pues el largo paréntesis de cinco líneas que contiene, trunca el contexto de la narracion por largo tiempo. Fray Luis de Leon, en la edicion de Foquel, lo arregló con demasiada libertad, poniendo punto final despues de la frase «pareciáme imposible tanta guarda», en cuyo caso se le hace decir á Santa Teresa, que al cabo de nueve meses de oracion, de *quietud* y hasta de *union*, le parecia imposible el guardarse de ofender á Dios; lo cual es un absurdo. En la de Foppens quedó aun peor, pues se colocó entre paréntesis todo el contenido de las cinco líneas, pero se puso punto al final del paréntesis y se añadió la palabra *pues*, que no está en el original. Enmendóse en la edicion de Doblado, á la que preferimos seguir en este pasaje.

de darme oracion de quietud, y alguna vez llegaba á union, aunque yo no entendia qué era lo uno ni lo otro, y lo mucho que era de preciar, que creo me fuera gran bien entenderlo. Verdad es que duraba tan poco esto de union, que no sé si era Ave María; mas quedaba con unos efetos tan grandes, que con no haber en este tiempo veinte años, me parece traia al mundo debajo de los piés, y ansí me acuerdo, que habia lástima á los que le siguian, aunque fuese en cosas lícitas. Procuraba lo mas que podia traer á Jesucristo nuestro bien y Señor dentro de mí presente, y esta era mi manera de oracion. Si pensaba en algun paso, le representaba en lo interior, aunque lo mas gastaba en leer buenos libros, que era toda mi recreacion; porque no me dió Dios talento de discurrir con el entendimiento ni de aprovecharme con la imaginacion, que la tengo tan torpe, que aun para pensar y representar en mí, como lo procuraba, traer la humanidad del Señor, nunca acababa. Y aunque por esta via de no poder obrar con el entendimiento, llegan mas presto á la contemplacion, si perseveran, es muy trabajoso y penoso; porque si falta la ocupacion de la voluntad, y el haber en que se ocupe en cosa presente el amor, queda el alma como sin arrimo ni ejercicio, y da gran pena la soledad y sequedad, y grandísimo combate los pensamientos. A personas que tienen esta dispusicion les conviene mas pureza de conciencia, que á las que con el entendimiento pueden obrar; porque quien discurre en lo que es mundo y en lo que debe á Dios, y en lo mucho que sufrió, y lo poco que le sirve, y lo que le da á quien le ama, saca dotrina para defenderse de los pensamientos y de las ocasiones y peligros; pero, quien no se puede aprovechar de esto, tiénele mayor y conviénele ocuparse mucho en licion (1), pues de su parte no puede sacar ninguna. Es tan penosísima esta manera de proceder, que, si el maestro que enseña, aprieta, en que sin licion (que ayuda mucho para recoger á quien de esta manera procede y le es necesario, aunque sea poco lo que lea, sino en lugar de la oracion mental que no puede tener) digo que si sin esta ayuda le hacen estar mucho rato en la oracion, que será imposible durar mucho en ella, y le hará daño á la salud si porfía, porque es muy penosa cosa.

Ahora me parece que proveyó el Señor, que yo no hallase quien me enseñase, porque fuera imposible, me parece, perseverar diez y ocho años que pasé este trabajo, y estas grandes sequedades, por no poder, como digo, discurrir. En todos estos, si no era acabando de comulgar, jamás osaba comenzar á tener oracion sin un libro; que tanto temia mi alma estar sin él en oracion, como si con mucha gente fuera á pelear. Con este remedio, que era como una compañía, y escudo, en que habia de recibir los golpes de los muchos pensamientos, andaba consolada; porque la sequedad no era lo ordinario; mas era siempre cuando me faltaba libro, que era luego disbaratada el alma y los pensamientos perdidos: con esto los comenzaba á recoger, y como por halago llevaba el alma; y muchas veces en abriendo el libro, no era menester mas: otras leia poco, otras mucho, conforme á la merced que el Señor me hacia. Parecíame á mí en este principio, que digo, que tiniendo yo libros, y como tener soledad, que no habria peligro que me sacase de tanto bien; y creo con el favor de Dios fuera ansí, si tuviera maestro ó persona, que me avisara de huir las ocasiones en los principios, y me hiciera salir de ellas, si entrara con brevedad. Y si el demonio me acometiera entonces descubiertamente, parecíame en ninguna manera tornára gravemente á pecar. Mas fué tan sutil y yo tan ruin, que todas mis determinaciones me aprovecharon poco, aunque muy mucho los dias que serví á Dios, para poder sufrir las terribles enfermedades que tuve, con tan gran paciencia como su Majestad me dió. Muchas veces he pensado espantada de la gran bondad de Dios, y regaládose mi alma de ver su gran manificencia y misericordia: sea bendito por todo, que he visto claro no dejar sin pagarme, aun en esta vida, ningun deseo bueno. Por ruines é imperfetas que fuesen mis obras, este Señor mio las iba mijorando y perficionando (2), y dando valor, y los males y pecados luego los ascondia. Aun en los ojos de quien los ha visto permite su Majestad se cieguen, y los quita de su memoria. Dora las culpas, hace que resplandezca una virtud, que el mesmo Señor pone en mí, casi haciéndome fuerza para que la tenga. Quiero tornar á lo que me han mandado. Digo, que si hubiera de decir por menudo de la manera, que el Señor se habia conmigo en estos principios, que fuera menester otro entendimiento que el mio, para saber encarecer lo que en este caso le debo, y mi gran ingratitud y maldad, pues todo esto olvidé. Sea por siempre (3) bendito, que tanto me ha sufrido, amen.

CAPITULO V.

Prosigue en las grandes enfermedades que tuvo, y la paciencia que el Señor le dió en ellas, y cómo saca de los males bienes, segun se verá en una cosa, que le acaeció en este lugar que se fué á curar.

Olvidé de (4) decir cómo el año del noviciado pasé grandes desasosiegos con cosas que en sí tenian poco tomo, mas culpábanme sin tener culpa hartas veces; yo lo llevaba con harta pena é imperfecion, aunque con el gran contento que tenia de ser monja, todo lo pasaba. Como me vian procurar soledad y me vian llorar por mis pecados algunas veces, pensaban era descontento, y ansí lo decian. Era aficionada á todas las cosas de religion, mas no á sufrir ninguna que pareciese menosprecio. Holgábame de ser estimada, era curiosa en cuanto hacia, todo me parecia virtud; aunque esto no me será disculpa, porque para todo sabia lo que era procurar mi contento, y ansí la ignorancia no quita la culpa. Alguna tiene no estar fundado el monasterio en mucha perfecion: yo como ruin íbame á lo que via falto y dejaba lo bueno. Estaba una monja entonces enferma de grandísima enfermedad y muy penosa, porque eran unas bocas en el vientre, que se le habian hecho de opilaciones, por donde echaba lo que comia: murió presto de ello. Yo via á todas temer aquel mal; á mí havíame gran envidia su paciencia. Pedia á Dios que dándomela ansí á mí, me diese las enfermedades que fuese servido.

(1) Leccion. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Mejorando y perfeccionando. (*L. L. y demás editores.*)

(3) En el original dice *sienbre*.

(4) Olvideme decir. (*M. Dob.*)

Ninguna me parece temia, porque estaba tan puesta en ganar bienes eternos, que por cualquier medio me determinaba á ganarlos. Y espántome, porque aun no tenia, á mi parecer, amor á Dios, como despues que comencé á tener oracion me parecia á mí le he tenido; sino una luz de parecerme todo de poca estima lo que se acaba, y de mucho precio los bienes que se pueden ganar con ello, pues son eternos. Tambien me oyó en esto su Majestad, que antes de dos años estaba tal, que aunque no el mal de aquella suerte, creo no fué menos penoso y trabajoso el que tres años tuve, como ahora diré.

Venido el tiempo, que estaba aguardando en el lugar que digo, que estaba con mi hermana para curarme, lleváronme, con harto cuidado de mi regalo, mi padre y hermana y aquella monja mi amiga, que habia salido conmigo, que era muy mucho lo que me queria. Aquí comenzó el demonio á descomponer mi alma, aunque Dios sacó de ello harto bien. Estaba una persona de la Iglesia, que risidia (1) en aquel lugar adonde me fuí á curar, de harto buena calidad y entendimiento: tenia letras, aunque no muchas. Yo comencéme á confesar con él, que siempre fuí amiga de letras, aunque gran daño hicieron á mi alma confesores medio letrados; porque no los tenia de tan buenas letras como quisiera. He visto por espiriencia que es mijor (2), siendo virtuosos y de santas costumbres, no tener ningunas, que tener pocas; porque ni ellos se fian de sí, sin preguntar á quien las tenga buenas, ni yo me fiara; y buen letrado nunca me engañó. Estotros tampoco me debian de querer engañar, sino no sabian mas: yo pensaba que sí, y que no era obligada á mas de creerlos, como era cosa ancha lo que me decian, y de mas libertad; que si fuera apretada, yo soy tan ruin que buscara otros. Lo que era pecado venial, decíanme que no era ninguno. Lo que era gravísimo mortal, que era venial. Esto me hizo tanto daño, que no es mucho lo diga aquí, para aviso de otras de tan gran mal, que para delante de Dios bien veo no me es disculpa, que bastaban ser las cosas de su natural no buenas, para que yo me guardara de ellas. Creo permitió Dios por mis pecados ellos se engañasen, y me engañasen á mí: yo engañé á otras hartas, con decirles lo mesmo, que á mí me habian dicho. Duré en esta ceguedad creo mas de dicisiete (3), hasta que *un padre dominico* (4), gran letrado, me desengañó en cosas, y los de la Compañía de Jesus del todo me hicieron tanto temer, agraviándome (5) tan malos principios, como despues diré.

Pues comenzándome á confesar *con este que digo* (6) él se aficionó en extremo á mí, porque entonces tenia poco que confesar, para lo que despues tuve, ni lo habia tenido despues de monja. No fué la afecion de este mala, mas de demasiada afecion venia á no ser buena. Tenia entendido de mí que no me determinaria á hacer cosa contra Dios, que fuese grave, por ninguna cosa, y él tambien me aseguraba lo mesmo, y ansí era mucha la conversacion. Mas mis tratos entonces, con el embebecimiento de Dios que traia, lo que mas gusto me daba era tratar cosas de El; y como era tan niña, hacíale confusion ver esto, y con la gran voluntad que me tenia, comenzó á declararme su perdicion; y no era poca, porque habia casi siete años que estaba en muy peligroso estado, con afecion y trato con una mujer del mesmo lugar, y con esto decia misa. Era cosa tan pública, que tenia perdida la honra y la fama, y nadie le osaba hablar contra esto. A mí hízoseme gran lástima, porque le queria mucho, que esto tenia yo de gran liviandad y ceguedad, que me parecia virtud ser agradecida, y tener ley á quien me queria. Maldita sea tal ley, que se extiende hasta ser contra la de Dios. Es un desatino que se usa en el mundo, que me desatina; que debemos todo el bien que nos hacen á Dios, y tenemos por virtud, aunque sea ir contra él, no quebrantar esta amistad. ¡Oh ceguedad de mundo! Fuérades vos servido, Señor, que yo fuera ingratísima contra todo él, y contra vos no lo fuera un punto; mas ha sido todo al revés por mis pecados. Procuré saber é informarme mas de personas de su casa; supe mas la perdicion, y vi que el pobre no tenia tanta culpa; porque la desventurada de la mujer le tenia puestos hechizos en un idolillo de cobre, que le habia rogado le trajese por amor de ella al cuello, y este nadie habia sido poderoso de podérsele quitar. Yo no creo es verdad esto de hechizos determinadamente (7), mas diré esto que yo vi, para aviso de que se guarden los hombres de mujeres, que este trato quieren tener; y crean, que pues

(1) Residia. (*L. de L. y demás ediciones.*)

(2) Sobre las palabras *que es mijor* hay un *no* entrerenglonado y tachado. Al márgen dice *cabe*. Ambas palabras parecen de letra del padre Bañez: sin duda á este célebre teólogo y catedrático de Salamanca no le pareció bien, al pronto, la opinion de Santa Teresa y puso *que no es mijor*. Pero pensándolo algo mas, rectificó su dictámen y adoptó el pensamiento de Santa Teresa. Entonces borró el *no* que habia sobrepuesto, y puso al márgen *cabe*, dando á entender á la Inquisicion, que la proposicion era aceptable. Por mi parte creo la opinion de Santa Teresa nó tan solo probable, sino muy cierta y digna de que la mediten los encargados de la educacion del clero.

(3) Diez y siete. (*L. de L. y demás adiciones.*)

(4) Subrayadas estas palabras, quizá por el padre Bañez, que tambien era fraile dominico, al márgen hay una + para llamar la atencion.

(5) Agravándome. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(6) Las palabras *con este que digo* están subrayadas tambien y al parecer por el padre Bañez, pues al márgen dice de letra suya: *Este es el clérigo cura que arriba en esta otra plana dijo.* Como Santa Teresa acababa de hablar «de un padre dominico gran letrado», no quiso que se creyera que la demasiada aficion habia sido á este, aunque excusado era advertirlo, pues está bien claro. Estas enmiendas y adiciones del padre Bañez están al fólio XIII vuelto en el original del Escorial. Lo relativo al concubinato del clérigo está en el fólio XIV. Echase de ver allí una página cortada por la misma escritora, pues la paginacion sigue correlativa. Sin duda Santa Teresa al narrar el suceso puso alguna cosa que luego le pareció conveniente quitar. Al efecto cortó la plana escrita y lo volvió á narrar de otro modo en la siguiente.

(7) Los padres Bolandistas tratan de probar que Santa Teresa no dice, que no creyera en hechizos (pág. 135, § 6.°): para ello explican el adverbio *determinadamente*, por las palabras: *non leviter, non indistincte, non sine disquisitione et discretione credo.*

Opino que la palabra *determinadamente* significa allí lo mismo que *absolutamente*, *á punto fijo*, ó lo que es lo mismo, *que no se determinaba á creer que fuera verdad esto de los hechizos;* en cuyo caso mas bien se debia traducir: *Ego autem verum esse hoc*, *quod de maleficiis fertur*, *omnino non credo.*

Que haya espiritus malignos, obsesiones y energúmenos es de fe; pero nada tiene que ver esto para que haya duendes, brujas, hechizos y talismanes, que son cosas muy distintas. Además que la cuestion es meramente gramatical, no teológica, y creo, que cualquiera que entienda bien el castellano, comprenderá por esta frase, que si Santa Teresa no negaba rotundamente los hechizos, por lo menos dudaba mucho de la verdad de ellos.

pierden la vergüenza á Dios (que ellas mas que los hombres son obligadas á tener honestidad) que ninguna cosa de ellas pueden confiar; y que, á trueco de llevar adelante su voluntad y aquella afecion, que el demonio les pone, no miran nada. Aunque yo he sido tan ruin, en ninguna desta suerte yo no caí, ni jamás pretendí hacer mal, ni, aunque pudiera, quisiera forzar la voluntad para que me la tuvieran, porque me guardó el Señor de esto; mas si me dejara, hiciera el mal que hacia en lo demás, que de mí ninguna cosa hay que fiar. Pues como supe esto, comencé á mostrarle mas amor: mi intencion buena era, la obra mala; pues por hacer bien, por grande que sea, no habia de hacer un pequeño mal. Tratábale muy ordinario de Dios: esto debia aprovecharle, aunque mas creo le hizo al caso el quererme mucho; porque, por hacerme placer, me vino á dar el idolillo, el cual hice echar luego en un rio. Quitado esto comenzó, como quien despierta de un gran sueño, á irse acordando de todo lo que habia hecho aquellos años, y espantándose de sí, doliéndose de su perdicion, vino á comenzar á aborrecerla. Nuestra Señora le debia ayudar mucho, que era muy devoto de su Concecion, y en aquel dia hacia gran fiesta. En fin, dejó del todo de verla, y no se hartaba de dar gracias á Dios, por haberle dado luz. A cabo de un año en punto, desde el primer dia que yo le ví, murió: ya habia (1) estado muy en servicio de Dios, porque aquella aficion grande que me tenia, nunca entendí ser mala, aunque pudiera ser con mas puridad; mas tambien hubo ocasiones para que, si no se tuviera muy delante á Dios, hubiera ofensas suyas mas graves. Como he dicho, cosa que yo entendiera era pecado mortal, no la hiciera entonces; y (2) paréceme que le ayudaba á tenerme amor, ver esto en mí. Que creo todos los hombres deben ser mas amigos de mujeres que ven enclinadas á virtud; y aun para lo que acá pretenden, deben de ganar con ellos mas por aquí, sigun despues diré. Tengo por cierto está en carrera de salvacion. Murió muy bien, y muy quitado de aquella ocasion; parece quiso el Señor que por estos medios se salvase.

Estuve en aquel lugar tres meses con grandísimos trabajos, porque la cura fué mas recia que pedia mi complexion: á los dos meses, á poder de medicinas, me tenia casi acabada la vida; y el rigor del mal de corazon, de que me fuí á curar, era mucho mas recio, que algunas veces me parecia con dientes agudos me asian de él, tanto que se temió era rabia. Con la falta grande de virtud (porque ninguna cosa podia comer, sino era bebida de gran hastío, calentura muy contina y tan gastada, porque casi un mes me habian dado una purga cada dia) estaba tan abrasada, que se me comenzaron á encoger los niervos (3), con dolores tan incomportables, que dia ni noche ningun sosiego podia tener, y una tristeza muy profunda. Con esta ganancia me tornó á traer mi padre, adonde tornaron á verme médicos: todos me deshauciaron, que decian, sobre todo este mal, estaba ética. Desto se me daba á mí poco; los dolores eran los que me fatigaban, porque eran en un ser desde los piés hasta la cabeza; porque de niervos son intolerables, segun decian los médicos, y como todos se encogian, cierto si yo no lo hubiera por mi culpa perdido, era recio tormento. En esta reciedumbre no estaria mas de tres meses, que parecia imposible poderse sufrir tantos males juntos. Ahora me espanto, y tengo por gran merced del Señor la paciencia que su Majestad me dió, que se veia claro venir de él. Mucho me aprovechó para tenerla haber leido la historia de Job en los Morales de San Gregorio, que parece previno el Señor con esto, y con haber comenzado á tener oracion, para que yo lo pudiese llevar con tanta conformidad. Todas mis pláticas eran con El. Traia muy ordinario estas palabras de Job en el pensamiento, y decíalas: ***Pues recibimos los bienes de la mano del Señor, ¿por qué no sufrirémos los males?*** Esto parece me ponia esfuerzo (4).

Vino la fiesta de Nuestra Señora de Agosto, que hasta entonces desde abril habia sido el tormento, aunque los tres postreros meses mayor. Dí priesa á confesarme, que siempre era muy amiga de confesarme á menudo. Pensaron que era miedo de morirme; y por no me dar pena, mi padre no me dejó. ¡Oh amor de carne demasiado, que aunque sea de tan católico padre y tan avisado (que lo era harto, que no fué inorancia) me pudiera hacer gran daño! Dióme aquella noche un parajismo (5), que me duró estar sin ningun sentido cuatro dias, poco menos: en esto me dieron el sacramento de la Uncion, y cada hora y memento pensaban espiraba, y no hacian sino decirme el credo, como si alguna cosa entendiera. Teníanme á veces por tan muerta, que hasta la cera me hallé despues en los ojos. La pena de mi padre era grande de no me haber dejado confesar; clamores y oraciones á Dios muchas: bendito sea El, que quiso oirlas, que tiniendo dia y medio abierta la sepoltura en mi monesterio, esperando el cuerpo allá, y hechas las honras en uno de nuestros frailes, fuera de aquí, quiso el Señor tornase en mí (6): luego me quise confesar. Comulgué con hartas lágrimas, mas á mi parecer, que no eran con el sentimiento y pena de solo haber ofendido á Dios, que bastara para salvarme, si el engaño que traia de los que me habian dicho no eran algunas cosas pecado mortal, que cierto he visto despues lo eran, no me aprovechara. Porque los dolores eran incomportables, con que quedé el sentido poco, aunque la confesion entera, á mi parecer, de todo lo que entendí habia ofendido á Dios (7);

(1) En el original dice *ya via*: y la copia de la Biblioteca Nacional *y avia*: las ediciones de Foquel y Foppens *ya avia*: la de Doblado *ya habia*.

(2) Entonces. Y paréceme que le ayudaba á tenerme amor ver esto en mí; que creo, etc. (*M. Dob.*)

(3) No solamente Foquel y los demás editores, sino hasta la misma copia de la Biblioteca Nacional pusieron *nervios* en vez de *niervos*. Mas en el original dice claramente *niervos*.

(4) Esto parece me ponia esfuerzo, vino la fiesta, etc. (*L. de L.*) Cualquiera conoce que en este paraje correspondia por lo menos punto; por eso se prefieren aquí las ediciones de Foppens y Doblado, que hacen párrafo aparte.

(5) Paraxismo, (*L. de L.—Br. Fop.*) parasismo, (*M. Dob.*) En la parte de Aragon correspondiente á la provincia de Zaragoza todavía pronuncian *parajismo* en vez de *parasismo*, cuya pronunciacion debió cambiar en el siglo pasado en Castilla.

(6) En mí, y luego me quise confesar. (*L. de L.*)

(7) En la edicion de Foppens se puso aquí punto final, y por consiguiente lo lleva tambien el manuscrito de la Biblioteca Nacional; pero ni lo hay en el original, ni corresponde ponerlo, pues trunca el sentido: en la edicion de Doblado y siguientes se suprimió.

que esta merced me hizo su Majestad, entre otras, que nunca despues que comencé á comulgar, dejé cosa por confesar, que yo pensase era pecado, aunque fuese venial, que le dejase de confesar (1); mas sin duda me parece que lo iba harto mi salvacion si entonces me muriera, por ser los confesores tan poco letrados por una parte, y por otra ser yo tan ruin, y por muchas. Es verdad, cierto, que me parece estoy con tan gran espanto llegando aquí, y viendo como parece me resucitó el Señor, que estoy casi temblando entre mí. Paréceme fuera bien, oh ánima mia, que miráras del peligro que el Señor te habia librado, y ya que por amor no le dejabas de ofender, lo dejaras por temor, que pudiera otras mil veces matarte en estado mas peligroso. Creo, no añido muchas en decir otras mil, aunque me riña quien me mandó moderase el contar mis pecados, y harto hermoseados van. Por amor de Dios le pido de mis culpas no quite nada, pues se ve mas aquí la manificencia de Dios, y lo que sufre á un alma (2). Sea bendito para siempre: plegue á su Majestad que antes me consuma que le deje yo mas de querer.

CAPITULO VI.

Trata de lo mucho que debió al Señor en darle conformidad con tan grandes trabajos; y cómo tomó por medianero y abogado al glorioso san Josef, y lo mucho que le aprovechó.

Quedé de estos cuatro dias de parajismo de manera, que solo el Señor puede saber los incomportables tormentos, que sentia en mí. La lengua hecha pedazos de mordida; la garganta de no haber pasado nada y de la gran flaqueza, que me ahogaba, que aun el agua no podia pasar. Toda me parecia estaba descoyuntada, con grandísimo desatino en la cabeza; toda encogida, hecha un ovillo, porque en esto paró el tormento de aquellos dias, sin poderme menear ni brazo, ni pié, ni mano, ni cabeza, mas que si estuviera muerta, si no me meneaban: solo un dedo me parece podia menear de la mano derecha. Pues llegar á mí, no habia cómo; porque todo estaba tan lastimado, que no lo podia sufrir. En una sábana, una de un cabo y otro (3), me meneaban: esto fué hasta Pascua florida. Solo tenia, que si no llegaban á mí, los dolores me cesaban muchas veces; y á cuento de descansar un poco, me contaba por buena, que traia temor me habia de faltar la paciencia; y ansí quedé muy contenta de verme sin tan agudos y continos dolores, aunque á los recios frios de cuartanas dobles, con que quedé, recísimas, los tenia incomportables: el hastío muy grande. Dí luego tan gran priesa de irme á el monesterio, que me hice llevar ansí. A la que esperaban muerta recibieron con alma; mas el cuerpo peor que muerto, para dar pena verle. El extremo de flaqueza no se puede decir, que solo los huesos tenia: ya digo, que estar ansí me duró mas de ocho meses; el estar tullida, aunque iba mijorando, casi tres años. Cuando comencé á andar á gatas, alababa á Dios. Todos los pasé con gran conformidad; y, si no fué estos principios, con gran alegría, porque todo se me hacia nonada, comparado con los dolores y tormentos del principio: estaba muy conforme con la voluntad de Dios, aunque me dejase ansí siempre. Paréceme era toda mi ánsia de sanar, por estar á solas en oracion, como venia mostrada, porque en la enfermería no habia aparejo. Confesábame muy á menudo, trataba mucho de Dios, de manera que edificaba á todas, y se espantaban de la paciencia que el Señor me daba; porque á no venir de mano de su Majestad, parecia imposible poder sufrir tanto mal con tanto contento (4). Gran cosa fué haberme hecho la merced en la oracion, que me habia hecho; que esta me hacia entender, qué cosa era amarle; porque de aquel poco tiempo, ví nuevas en mí estas virtudes, aunque no fuertes, pues no bastaron á sustentarme en justicia. No tratar (5) mal de nadie, por poco que fuese, sino lo ordinario era escusar toda mormuracion, porque traia muy delante como no habia de querer, ni decir, de otra persona lo que no queria dijesen de mí; tomaba esto en harto extremo para las ocasiones que habia, aunque no tan perfetamente que algunas veces, cuando me las daban grandes, en algo no quebrase: mas lo contino era esto; y ansí á las que estaban conmigo, y me trataban, persuadia tanto á esto, que se quedaron en costumbre. Vínose á entender, que donde yo estaba tenian siguras las espaldas, y en esto estaban con las que yo tenia amistad y deudo, y enseñaba; aunque en otras cosas tengo bien que dar cuenta á Dios del mal enjemplo que les daba: plega á su Majestad me perdone, que de muchos males fuí causa, aunque no con tan dañada intencion, como despues sucedia la obra. Quedóme deseo de soledad, amiga de tratar y hablar en Dios; que si yo hallara con quien, mas contento y recreacion me daba, que toda la pulicía (y grosería, por mejor decir), de la conversacion del mundo; comulgar y confesar muy mas á menudo y desearlo, amiguísima de leer buenos libros, un grandísimo arrepentimiento en habiendo ofendido á Dios; que muchas veces me acuerdo, que no osaba tener oracion, porque temia la grandísima pena, que habia de sentir de haberle ofendido, como un gran castigo. Esto me fué creciendo despues en tanto extremo, que no sé yo á qué compare (6) este tormento. Y no era poco ni mucho por temor, jamás, sino como se me acordaba los regalos, que el Señor me hacia en la oracion y lo mucho que le debia, y veia cuán mal se lo pagaba, no lo podia sufrir, y enojábame en extremo de las muchas lágrimas, que por la culpa lloraba, cuando veia mi poca enmienda, que ni bastaban determinaciones, ni fatiga en que me via, para no tornar á caer, en puniéndome en la ocasion: pare-

(1) En las ediciones de Foquel y de Foppens falta esta frase: «que lo dejase de confesar:» sin duda la eliminó fray Luis de Leon por ser repeticion. En el original está la frase y tambien en la copia de la Biblioteca Nacional y en la edicion de Doblado.

(2) Una alma. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) En el original dice: *de un cavo y otra;* pero el *a* de la palabra *otra* se ve que está enmendada. En la copia de la Biblioteca Nacional se admitió la enmienda y dice *otra*. Fray Luis de Leon en la edicion de Salamanca puso *y otra de otro*, lo cual se imprimió en todas las demás ediciones. Sin duda alguna que esto quiso decir Santa Teresa; pero es preferible dejar la cláusula como está en el original.

(4) Fray Luis de Leon no puso aquí mas que punto y coma. En la de Foppens se hizo párrafo aparte.

(5) En justicia, no trataba mal. (*L. de L.*)

(6) A qué comparar. (*L. de L.*)

dánme lágrimas engañosas, y parecíame ser despues mayor la culpa, porque veia la gran merced que me hacia el Señor en dármelas, y tan gran arrepentimiento (1). Procuraba confesarme con brevedad, y á mi parecer hacia de mi parte lo que podia para tornar en gracia. Estaba todo el daño en no quitar de raíz las ocasiones, y en los confesores, que me ayudaban poco; que, á decirme en el peligro que andaba, y que tenia obligacion á no traer aquellos tratos, sin duda creo se remediara, porque en ninguna via sufriera andar en pecado mortal solo un dia, si yo entendiera. Todas estas señales de temer á Dios me vinieron con la oracion, y la mayor era ir envuelto en amor, porque no se me ponia delante el castigo. Todo lo que estuve tan mala me duró mucha guarda de mi conciencia, cuanto á pecados mortales. ¡Oh, válame Dios, que deseaba yo la salud para mas servirle, y fué causa de todo mi daño! Pues como me ví tan tullida y en tan poca edad, y cual me habian parado los médicos de la tierra, determiné acudir á los del cielo para que me sanasen, que todavía deseaba la salud (2), aunque con mucha alegría lo llevaba; y pensaba algunas veces, que si estando buena me habia de condenar, que mejor estaba ansí; mas todavía pensaba, que servia mucho mas á Dios con la salud. Este es nuestro engaño, no nos dejar del todo á lo que el Señor hace, que sabe mijor lo que nos conviene.

Comencé á hacer devocion de misas, y cosas muy aprobadas de oraciones, que nunca fuí amiga de otras devociones, que hacen algunas personas, en especial mujeres, con cerimonias, que yo no podria sufrir, y á ellas les hacia devocion (despues se ha dado á entender no convenian, que eran supresticiosas), y tomé por abogado y señor á el glorioso San Josef, y encomendéme mucho á él: ví claro que ansí desta necesidad, como de otras mayores de honra y pérdida de alma, este padre y señor mio me sacó, con mas bien que yo le sabia pedir. No me acuerdo hasta ora haberle suplicado cosa, que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes, que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado santo, de los peligros que me ha librado, ansí de cuerpo como de alma; que á otros santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad, á este glorioso santo tengo experiencia que socorre en todas; y que quiere el Señor darnos á entender, que así como le fué sujeto en la tierra (que como tenia nombre de padre, siendo ayo, le podia mandar), ansí en el cielo (3) hace cuanto le pide. Esto han visto otras algunas personas, á quien yo decia se encomendasen á él, tambien por espiriencia: ya hay muchas, que le son devotas de nuevo, esperimentando esta verdad. Procuraba yo hacer su fiesta con toda la solemnidad que podia, mas llena de vanidad que de espíritu, queriendo se hiciese muy curiosamente y bien, aunque con buen intento; mas esto tenia malo, si algun bien el Señor me daba gracia que hiciese, que era lleno de imperfecciones y con muchas faltas: para el mal y curiosidad y vanidad, tenia gran maña y diligencia: el Señor me perdone. Querria yo persuadir á todos fuesen devotos de este glorioso santo, por la gran espiriencia que tengo de los bienes que alcanza de Dios. No he conocido persona, que de veras le sea devota y haga particulares servicios, que no la vea mas aprovechada en la virtud; porque aprovecha en gran manera á las almas que á él se encomiendan. Paréceme há algunos años, que cada año en su dia le pido una cosa, y siempre la veo cumplida; si va algo torcida la peticion, él la endereza para mas bien mio. Si fuera persona que tuviera autoridad de escribir, de buena gana me alargára en decir muy por menudo las mercedes que ha hecho este glorioso santo á mí y á otras personas; mas por no hacer mas de lo que me mandaron, en muchas cosas seré corta, mas de lo que quisiera, en otras mas larga que era menester; en fin, como quien en todo lo bueno tiene poca descricion. Solo pido, por amor de Dios, que lo pruebe quien no me creyere, y verá por espiriencia el gran bien que es encomendarse á este glorioso Patriarca, y tenerle devocion: en especial personas de oracion siempre le habian de ser aficionadas (4); que no sé cómo se puede pensar en la Reina de los Angeles, en el tiempo que tanto pasó con el niño Jesus, que no den gracias á san Josef por lo bien que les ayudó en ellos. Quien no hallare maestro que le enseñe oracion, tome este glorioso santo por maestro, y no errará en el camino. Plega al Señor (5) no haya yo errado en atreverme á hablar en él; porque aunque publíco serle devota, en los servicios, y en imitarle, siempre he faltado. Pues él hizo, como quien es, en hacer de manera, que pudiese levantarme y andar, y no estar tullida; y yo, como quien soy, en usar mal desta merced.

Quien dijera que habia tan presto de caer, despues de tantos regalos de Dios, despues de haber comenzado su Majestad á darme virtudes, que ellas mesmas me despertaban á servirle; despues de haberme visto casi muerta, y en tan gran peligro de ir condenada; despues de haberme resucitado alma y cuerpo, que todos los que me vieron se espantaban de verme viva (6). ¡Qué es esto, Señor mio, en tan peligrosa vida hemos de vivir!, que, escribiendo esto estoy, y me parece que con vuestro favor y por vuestra misericordia podria decir lo que san Pablo, aunque no con esa perfecion.—*Que no vivo yo ya, sino que Vos, Criador mio, vivis en mí*, sigun há algunos años, que, á lo que puedo entender, me teneis de vuestra mano, y me veo con deseos y determinaciones (y en alguna manera probado por espiriencia en estos años en muchas cosas) de no hacer cosa contra vuestra voluntad, por pequeña que sea, aunque debo hacer hartas ofensas á vuestra Majestad sin entenderlo; y tambien me parece, que no se me ofrecerá cosa por vuestro amor, que con gran determinacion me deje de poner á ella, y en algunas me habeis vos ayudado para que sal-

(1) Arepentimiento. (*B. N.*)

(2) Salud : aunque. (*B. N.—Br. Fop.*) En la edicion de Doblado e siguió la puntuacion de fray Luis de Leon, que solo puso coma.

(3) En la edicion de Foquel falta la palabra *cielo;* pero se halla entre renglones suplida de letra de molde mas pequeña, y que se debió estampar á mano: es un medio muy curioso de subsanar las erratas por omision de palabras, y que no debió desaparecer en el arte tipográfico.

(4) Siempre le habian de ser aficionadas. Que no sé cómo etc. (*M. Dob.*) En la edicion de Foppens el punto está antes de las palabras *en especial*, y por consiguiente mejor puesto aun que en la de Doblado.

(5) Plega el Señor. (*B. N.*) Plega al Señor. (*L. de L. y las ediciones siguientes.*)

(6) De verme viva? (*Br. Fop.*)

ga con ellas; y no quiero mundo, ni cosa de él, ni me parece me da contento cosa que no salga de vos, y lo demás me parece pesada cruz. Bien me puedo engañar, y ansí será, que no tengo esto que he dicho; mas bien veis vos, mi Señor, que, á lo que puedo entender, no miento, y estoy temiendo, y con mucha razon, si me habeis de tornar á dejar; porque ya sé á lo que llega mi fortaleza y poca virtud, en no me la estando vos dando siempre, y ayudando para que no os deje; y plega á vuestra Majestad, que aun ahora no esté dejada de vos, pareciéndome todo esto de mí. ¡No sé cómo queremos vivir, pues es todo tan incierto! Parecíame á mí, Señor mio, ya imposible dejaros tan del todo á vos; y como tantas veces os dejé, no puedo dejar de temer; porque en apartándoos un poco de mí, daba con todo en el suelo. Bendito seais por siempre, que aunque os dejaba yo á vos, no me dejastes vos á mí tan del todo, que no me tornase á levantar, con darme vos siempre la mano; muchas veces, Señor, no la queria, ni queria entender cómo muchas veces me llamábades de nuevo, como ahora diré.

CAPÍTULO VII.

Trata por los términos que fué perdiendo las mercedes, que el Señor le habia hecho, y cuán perdida vida comenzó á tener: dice los daños que hay en no ser muy encerrados los monesterios de monjas.

Pues ansí comencé de pasatiempo en pasatiempo, y de vanidad en vanidad, de ocasion en ocasion, á meterme tanto en muy grandes ocasiones, y andar tan estragada mi alma en muchas vanidades, que ya yo tenia vergüenza de en tan particular amistad, como es tratar de oracion, tornarme á llegar á Dios; y ayudóme á esto, que como crecieron (1) los pecados, comenzóme á faltar el gusto y regalo en las cosas de virtud. Via yo muy claro, Señor mio, que me faltaba esto á mí, por faltaros yo á vos. Este fué el mas terrible engaño que el demonio me podia hacer debajo de parecer humildad, que comencé á temer de tener oracion, de verme tan perdida; y parecíame era mejor andar como los muchos, pues en ser ruin era de los peores, y rezar lo que estaba obligada y vocalmente, que no tener oracion mental, y tanto trato con Dios, la que merecia estar con los demonios, y que engañaba á la gente; porque en lo exterior tenia buenas apariencias; y ansí no es de culpar á la casa donde estaba, porque con mi maña procuraba me tuviesen en buena opinion, aunque no de advertencia, fingiendo cristianidad; porque en esto de yproquesía (2) y vanagloria, gloria á Dios, jamás me acuerdo haberle ofendido, que yo entienda, que, en viéndome primer movimiento, me daba tanta pena, que el demonio iba con pérdida, y yo quedaba con ganancia, y ansí en esto muy poco me ha tentado jamás! Por ventura, si Dios permitiera me tentara en esto tan recio como en otras cosas, tambien cayera; mas su Majestad hasta ahora me ha guardado en esto, sea por siempre bendito; antes me pesaba mucho de que me tuviesen en buena opinion, como yo sabia lo secreto de mí. Este no me tener por tan ruin venia (3), de que como me vian tan moza, y en tantas ocasiones, y apartarme muchas veces á soledad, á rezar y leer mucho, hablar de Dios, amiga de hacer pintar su imágen en muchas partes, y de tener oratorio, y procurar en él cosas que hiciesen devocion, no decir mal (4), otras cosas desta suerte, que tenian apariencia de virtud; y yo, que de vana, me sabia estimar en las cosas, que en el mundo se suelen tener por estima. Con esto me daban tanta y mas libertad que á las muy antiguas, y tenian gran siguridad de mí; porque tomar yo libertad, ni hacer cosa sin licencia, digo por agujeros, ó paredes, ó de noche, nunca me parece lo pudiera acabar conmigo en monesterio hablar desta suerte, ni lo hice. porque me tuvo el Señor de su mano. Parecíame á mí (que con advertencia, y de propósito miraba muchas cosas) que poner la honra de tantas en aventura, por ser yo ruin, siendo ellas buenas, que era muy mal hecho; ¡como si fuera bien otras cosas que hacia! A la verdad no iba el mal de tanto acuerdo, como esto fuera, aunque era mucho.

Por esto me parece á mí me hizo harto daño no estar en monesterio encerrado; porque la libertad, que las que eran buenas podian tener con bondad, porque no debian mas, que no se prometia clausura, para mí, que soy ruin, hubiérame cierto llevado al infierno, si, con tantos remedios y medios, el Señor, con muy particulares mercedes suyas, no me hubiera sacado de este peligro; y ansí me parece lo es grandísimo, monesterio de mujeres con libertad; y que mas me parece es paso para caminar al infierno las que quisieren ser ruines, que remedio para sus flaquezas. Esto no se tome por el mio, porque hay tantas, que sirven muy de veras y con mucha perficion al Señor, que no puede su Majestad dejar (segun es bueno) de favorecerlas, y no es de los muy abiertos, y en él se guarda toda religion, sino de otros, que yo sé y he visto. Digo que me hacen gran lástima, que ha menester el Señor hacer particulares llamamientos; y no una vez, sino muchas, para que se salven, segun están autorizadas las honras y recreaciones del mundo, y tan mal entendido á lo que están obligadas, que plega á Dios no tengan por virtud lo que es pecado, como muchas veces yo lo hacia; y hay tan gran dificultad en hacerlo entender, que es menester el Señor ponga muy de veras en ello su mano. Si los padres tomasen mi consejo, ya que no quieran mirar á poner sus hijas adonde vayan camino de salvacion, sino con mas peligro que en el mundo, que lo miren por lo que toca á su honra; y quieran mas casarlas muy bajamente, que meterlas en monesterios semejantes, si no son muy bien inclinadas; y plega á Dios aproveche, ó se las tengan en su casa: porque, si quieren ser ruines, no se podrá encubrir sino poco tiempo, y acá muy mucho, y en fin lo descubre el Señor; y no solo dañan á sí, sino á todas; y á las veces las pobrecitas no tienen culpa, porque se van por lo que hallan; y es lástima de muchas, que se quieren apartar del mundo, y pensando que se van á servir al Señor, y apartar de los peligros del mundo, se hallan en diez mundos juntos, que ni saben cómo se valer ni remediar; que la mocedad y sensualidad y demonio las convida y enclina (5) á seguir algunas cosas, que son del mesmo

(1) Crescieron. (*L. de L.*)
(2) Hypocresia. (*L. de L.—Br. Fop.*) hipocresia. (*M. Dob.*)
(3) De que me vian tan moza. (*L. de L.—Br. Fop.*) de que como me veian tan moza. (*M. Dob.*)
(4) Y otras cosas. (*L. de L. y demás.*)
(5) É inclina. (*L. de L. y demás.*)

mundo (1), vé allí que lo tienen por bueno, á manera de decir. Paréceme como los desventurados de los herejes en parte, que se quieren cegar, y hacer entender que es bueno aquello que siguen, y que lo creen ansí, sin creerlo, porque dentro de sí tienen quien les diga que es malo. ¡O grandísimo mal! grandísimo mal de religiosos! (2) (no digo ahora mas mujeres que hombres) adonde no se guarda religion; adonde en un monesterio hay dos caminos de virtud y religion, y falta de religion, y todos casi se andan por igual; antes mal dije, no por igual (3), que por nuestros pecados camínase mas el mas imperfeto, y, como hay mas de él, es mas favorecido. Usase tan poco el de la verdadera religion, que mas ha de temer el fraile y la monja, que ha de comenzar de veras á siguir del todo su llamamiento, á los mesmos de su casa, que á todos los demonios; y mas cautela y disimulacion ha de tener para hablar en la amistad, que desea de tener con Dios, que en otras amistades y voluntades, que el demonio ordena en los monesterios. Y no sé de qué nos espantamos haya tantos males en la Iglesia, pues los que habian de ser los dechados, para que todos sacasen virtudes, tienen tan borrada la labor, que el espíritu de los santos pasados dejaron en las religiones. Plega la divina Majestad, ponga remedio en ello, como va que es menester, amen (4).

Pues comenzando yo á tratar estas conversaciones, no me pareciendo, como via que se usaban, que habia de venir á mi alma el daño y distraimiento, que despues entendí era (5) semejantes tratos, parecióme que cosa tan general como es este visitar en muchos monesterios, que no me haria á mí mas mal que á las otras, que yo veia eran buenas; y no miraba que eran muy mejores, y que lo que en mí fué peligro, en otras no le seria tanto; que alguno dudo yo le deja (6) de haber, aunque no sea sino tiempo mal gastado. Estando con una persona, bien al principio del conocerla, quiso el Señor darme á entender que no me convenian aquellas amistades, y avisarme, y darme luz en tan gran ceguedad. Representóseme Cristo delante con mucho rigor, dándome á entender lo que de aquello le pesaba (7): vile con los ojos del alma, mas claramente que le pudiera ver con los del cuerpo, y quedóme tan imprimido, que há esto mas de veinte y seis años, y me parece lo tengo presente. Yo quedé muy espantada y turbada, y no queria ver mas á con quien estaba. Hízome mucho daño no saber yo que era posible ver nada, sino era con los ojos de el cuerpo; y el demonio, que me ayudó á que lo creyese ansí, y hacerme entender que era imposible, y que se me habia antojado, y que podia ser el demonio, y otras cosas desta suerte; puesto, que siempre me quedaba un parecerme era Dios, y que no era antojo; mas como no era á mi gusto (8), yo me hacia á mí mesma desmentir; y yo, como no lo osé tratar con nadie, y tornó despues á hacer gran importunacion, asegurándome que no era mal ver persona semejante, ni perdia honra, antes que la ganaba, torné á la mesma conversacion, y aun en otros tiempos á otras; porque fué muchos años los que tomaba esta recreacion pestilencial, que no me parecia á mí, como estaba en ello, tan malo como era, aunque á veces claro via no era bueno; mas ninguna me hizo el destraimiento (9) que esta que digo, porque la tuve mucha afecion.

Estando otra vez con la mesma persona, vimos venir hácia nosotros (y otras personas, que estaban allí, tambien lo vieron), una cosa á manera de sapo grande, con mucha mas ligereza que ellos suelen andar: de la parte que él vino, no puedo yo entender pudiese haber semejante sabandija en mitad del dia, ni nunca la ha habido (10) y la operacion que hizo en mí (11), me parece no era sin misterio; y tampoco esto se me olvidó jamás. ¡Oh grandeza de Dios, y con cuánto cuidado y piedad me estábades avisando de todas maneras, y qué poco me aprovechó á mí!

Tenia allí una monja, que era mi parienta antigua, y gran sierva de Dios, y de mucha religion: esta tambien me avisaba algunas veces, y no solo no la creia, mas desgustábame con ella, y parecíame se escandalizaba sin tener por qué. He dicho esto, para que se entienda mi maldad y la gran bondad de Dios, y cuán merecido tenia el infierno, por tan gran ingratitud; y tambien, porque si el Señor ordenare y fuere servido, en algun tiempo lea esto alguna monja, escarmienten (12) en mi; y les pido yo, por amor de nuestro Señor, huyan de semejantes recreaciones. Plega á su Majestad se desengañe alguna por mí, de cuantas he engañado, diciéndoles que no era mal, y asigurando tan gran peligro con la ceguedad que yo tenia, que de propósito no las queria yo engañar; y por el mal enjemplo (13) que las dí; como he dicho, fuí causa de hartos males, no pensando hacia tanto mal.

Estando yo mala en aquellos primeros dias, antes que supiese valerme á mí, me daba grandísimo deseo de aprovechar á los otros; tentacion muy ordinaria de los que comienzan, aunque á mí me sucedió bien. Como queria tanto á mi padre, deseábale con el bien, que me parecia tenia con tener oracion, que me parecia que en esta vida no podia ser mayor que tener oracion; y ansí por rodeos, como pude, comencé á procurar con él la tuviese: díle libros para este propósito. Como era tan

(1) Que son del mesmo mundo. Ve allí, etc. (*M. Dob.*)

(2) Que es malo, ó grandissimo mal: grandissimo mal de religiosos, no digo aora mas, etc. (*L. de L.*) — que es malo. O grandissimo mal: grandissimo made Religiosos (no digo aora, etc. (*Br. Fop.*)—que es malo. ¡O grandissimo mal, grandissimo mal de Religiosos (no digo ahora, etc. (*M. Dob.*) Se ve que en este pasaje varían todas las ediciones en el sentido, puntuacion y ortografía: el manuscrito de la Biblioteca Nacional sigue en todo la edicion de Foppens. Prefiero seguir en esta mas aproximadamente el sentido y puntuacion de la edicion de Doblado, tanto mas que en el original de Santa Teresa hay una raya que indica debe haber punto allí.

(3) Antes mal dixe por ygual. (*L. de L.—Br. Fop.*)

(4) Foquel y Foppens pusieron coma antes del Amen, y á este le ponian la *A* mayúscula.

(5) Foquel y demás editores pusieron *eran;* pero el original dice *era.*

(6) Dexe. (*Foquel y demás.*)

(7) El padre Bañez tachó la palabra *pesaba* y puso entre renglones *no le agradaba.*

(8) No era mi gusto. (*M. Dob.*)

(9) Distraymiento. (*L. de L:—Br. Fop.*) Distraimiento. (*M. Dob.*)

(10) En el locutorio del convento de la Encarnacion de Avila se conserva todavía una pintura que representa estos sucesos en el paraje mismo en que ocurrieron.

(11) Operacion que se hizo. (*L. de L.*)

(12) Escarmiente. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(13) Exemplo. (*L. de L. y demás.*)

virtuoso (1), como he dicho, asentóse tambien en él este ejercicio, que en cinco ó seis años (me parece seria) estaba tan adelante, que yo alababa mucho al Señor, y dábame grandísimo consuelo. Eran grandísimos los trabajos que tuvo de muchas maneras: todos los pasaba con grandísima conformidad. Iba muchas veces á verme, que se consolaba en tratar cosas de Dios. Ya despues que yo andaba tan destraida (2), y sin tener oracion, como veia pensaba, que era la que solia, no lo pude sufrir sin desengañarle; porque estuve un año, y mas, sin tener oracion, pareciéndome mas humildad; y esta, como despues diré, fué la mayor tentacion que tuve, que por ella me iba á acabar de perder; que, con la oracion, un dia ofendia á Dios, y tornaba otros á recogerme, y apartarme mas de la ocasion. Como el bendito hombre venia con esto, haciáseme recio verle tan engañado, en que pensase trataba con Dios, como solia, y díjele; que ya yo no tenia oracion, aunque no la causa. Púsele mis enfermedades por inconveniente, que aunque sané de aquella tan grave (3), siempre hasta ahora las he tenido, y tengo bien grandes; aunque de poco acá no con tanta reciedumbre, mas no se quitan de muchas maneras (4). En especial, tuve veinte años vómitos (5) por las mañanas, que, hasta mas de mediodía, me acaecia no poder desayunarme; algunas veces mas tarde: despues acá que frecuento mas á menudo las comuniones, es á la noche, antes que me acueste, con mucha mas pena, que tengo yo de procurarle con plumas y otras cosas; porque si lo dejo, es mucho el mal que siento, y casi nunca estoy, á mi parecer, sin muchos dolores, y algunas veces bien graves, en especial en el corazon; aunque el mal que me tomaba muy contino, es muy de tarde en tarde: perlesía recia, y otras enfermedades de calenturas, que solia tener muchas veces, me hallo buena ocho años há (6). De estos males se me da ya tan poco, que muchas veces me huelgo, pareciéndome en algo se sirve el Señor. Y mi padre me creyó, que era esta la causa, como él no decia mentira, y ya, conforme á lo que yo trataba con él, no la habia yo de decir. Díjele, porque mijor lo creyese (que bien via yo que para esto no habia disculpa), que harto hacia en poder servir el coro. Aunque tampoco era causa bastante para dejar cosa, que no son menester fuerzas corporales para ella, sino solo amar (7) y costumbre; aunque (8) el Señor da siempre oportunidad si queremos. Digo siempre, que, aunque con ocasiones y enfermedad algunos ratos impida, para muchos ratos de soledad no deja de haber otros que hay salud para esto; y en la mesma enfermedad y ocasiones es la verdadera oracion, cuando es alma que ama, en ofrecer aquello, y acordarse por quien lo pasa, y conformarse con ello y mill cosas que se ofrecen (9); aquí ejercita el amor, que no es por fuerza que ha de haberla cuando hay tiempo de soledad, y lo demás no ser oracion. Con un poquito de cuidado grandes bienes se hallan en el tiempo, que con trabajos el Señor nos quita el tiempo de la oracion; y ansí los habia yo hallado cuando tenia buena conciencia. Mas él, con la opinion que tenia de mí, y el amor que me tenia, todo me lo creyó, antes me hubo lástima; mas como él estaba ya en tan subido estado, no estaba despues tanto conmigo, sino, como me habia visto, íbase, que decia era tiempo perdido: como yo le gastaba en otras vanidades, dábaseme poco. No fué solo á él, sino á otras algunas personas, las que procuré tuviesen oracion, aun (10) andando yo en estas vanidades: como las via amigas de rezar, las decia cómo ternian meditacion y les aprovechaba, y dábales libros; porque este deseo, de que otras sirviesen á Dios, desde que comencé oracion, como he dicho, le tenia. Parecíame á mí, que ya que yo no servia al Señor, como lo entendia, que no se perdiese lo que me habia dado su Majestad á entender, y que le sirviesen otros por mí. Digo esto, para que se vea la gran ceguedad en que estaba, que me dejaba perder á mí, y procuraba ganar á otros.

En este tiempo dió á mi padre la enfermedad de que murió, que duró algunos dias. Fuíle yo á curar, estando mas enferma en el alma que él en el cuerpo, en muchas vanidades, aunque no de manera, que, á cuanto entendia, estuviese en pecado mortal en todo este tiempo mas perdido que digo; porque entendiéndolo yo, en ninguna manera lo estuviera. Pasé harto trabajo en su enfermedad; creo le serví algo de lo que él habia pasado en las mias. Con estar yo harto mala me esforzaba, y con que en faltarme él me faltaba todo el bien y regalo, porque en un ser me le hacia, tuve tan gran ánimo para no le mostrar pena, y estar hasta que murió, como si ninguna cosa sintiera, pareciéndome se arrancaba mi alma, cuando via acabar su vida, porque le queria mucho. Fué cosa para alabar al Señor la muerte que murió, y la gana que tenia de morirse, los consejos que nos daba despues de haber recibido la Extrema Uncion, el encargarnos le encomendásemos á Dios y le pidiésemos misericordia para él, y que siempre le sirviésemos, que mirásemos se acababa todo; y con lágrimas nos decia la pena grande que tenia de no haberle servido, que quisiera ser un fraile, digo, haber sido de los mas estrechos que hubiera. Tengo por muy cierto, que quince dias antes le dió el Señor á entender no habia de vivir; porque antes de estos, aunque estaba malo, no lo pensaba. Despues, con tener mucha mijoría, y decirlo los médicos, ningun caso hacia de ello (11), sino entendia en ordenar su alma. Fué su principal mal de un dolor grandísimo de espaldas, que jamás se le quitaba: algunas veces le apretaba tanto, que

(1) Con él la tuviese, díle libros para este propósito como era tan virtuoso. (*L. de L.*) Échase de ver que en este pasaje descuidóse mucho la puntuacion en la edicion de Foquel.

(2) Distraida. (*L. de L.*) Distrayda. (*Br. Fop.*)

(3) Tan grande. (*L. de L. y demás.*)

(4) En las ediciones de Foppens y Doblado hay párrafo aparte.

(5) Gómitos. (*L. de L.*) El original dice claramente *vómitos*.

(6) Es muy de tarde en tarde, perlesia recia..... muchas veces me hallo buena. Ocho años ha, destos males se me da, etc. (*L. de L.*) En la de Foppens hay punto antes de perlesía y despues de buena, uniendo las palabras *ocho años ha* con la cláusula siguiente; pero en la de Doblado se puso el punto despues de ellas, lo cual mejora el sentido de la cláusula.

(7) Foquel y demás editores pusieron *amor*.

(8) En la de Foquel y todas las demás ediciones falta la palabra *aun*.

(9) En la edicion de Foquel que tengo á la vista y pertenece á la Biblioteca de San Isidro de Madrid, está enmendado este pasaje de letra de mano, y dice «que se offrescen *en que exercitar* el amor.» Pero en el original no dice esto.

(10) Aunque. (*Br. Fop.*) Tuviesen oracion. Aun andando, etc. (*M. Dob.*)

(11) De ellos (*L. de L. y demás.*)

le congojaba mucho. Díjele yo, que pues era tan devoto de cuando el Señor llevaba la Cruz acuestas, que pensase, su Majestad le queria dar á sentir algo de lo que habia pasado con aquel dolor. Consolóse tanto, que me parece nunca mas le oí quejar. Estuvo tres dias muy falto el sentido. El dia que murió se le tornó el Señor tan entero, que nos espantábamos; y le tuvo hasta que á la mitad de el Credo, diciéndole él mesmo, espiró. Quedó como un ángel; y ansí me parecia á mí lo era él, á manera de decir, en alma y dispusicion, que la tenia muy buena. No sé para qué he dicho esto, sino es para culpar mas mi ruin vida (1), despues de haber visto tal muerte, y entender tal vida, que por parecerme en algo á tal padre, la habia yo de mijorar. Decia su confesor, que era dominico, muy gran letrado, que no dudaba de que se iba derecho al cielo, porque habia algunos años que le confesaba, y loaba su limpieza de conciencia (2). Este padre dominico, que era muy bueno y temeroso de Dios, me hizo harto provecho, porque me confesé con él, y tomó á hacer bien á (3) mi alma con cuidado, y hacerme entender la perdicion que traia. Hacíame comulgar de quince á quince dias (4), y poco á poco comenzándole á tratar, tratéle de mi oracion. Díjome, que no la dejase, que en ninguna manera me podia hacer sino provecho. Comencé á tornar á ella, aunque no á quitarme de las ocasiones, y nunca mas la dejé. Pasaba una vida trabajosísima, porque en la oracion entendia mas mis faltas. Por una parte me llamaba Dios, por otra yo siguia á el mundo. Dábame (5) gran contento todas las cosas de Dios; teníanme atada las de el mundo. Parece que queria concertar estos dos contrarios, tan enemigo uno de otro, como es vida espiritual, y contentos, y gustos y pasatiempos sensuales. En la oracion pasaba gran trabajo, porque no andaba el espíritu señor, sino esclavo; y ansí no me podia encerrar dentro de mí, que era todo el modo de proceder que llevaba en la oracion, sin encerrar conmigo mil vanidades. Pasé ansí muchos años, que ahora me espanto, que sujeto bastó á sufrir, que no dejase lo uno ú lo otro (6): bien sé que dejar la oracion no era ya en mi mano, porque me tenia con las suyas, el que me queria para hacerme mayores mercedes.

¡Oh, válame Dios! si hubiera de decir las ocasiones, que en estos años Dios me quitaba, y como me tornaba yo á meter en ellas, y de los peligros de perder del todo el crédito que me libró! Yo á hacer obras para descubrir la que era, y el Señor encubrir los males y descubrir alguna pequeña virtud, si tenia, y hacerla grande en los ojos de todos, de manera que siempre me tenian en mucho; porque, aunque algunas veces se traslucian mis vanidades, como vian otras cosas, que les parecian buenas, no lo creian; y era que habia ya visto el Sabidor de todas las cosas, que era menester ansí, para que en las que despues he hablado de su servicio, me diesen algun crédito; y miraba su soberana largueza, no los grandes pecados, sino los deseos que muchas veces tenia de servirle, y la pena por no tener fortaleza en mí para ponerlo por obra.

¡Oh Señor de mi alma! ¿Cómo podré encarecer las mercedes que en estos años me hicistes? ¡Y cómo en el tiempo que yo mas os ofendia, en breve me disponíades con un grandísimo arrepentimiento, para que gustase de vuestros regalos y mercedes! A la verdad tomábades, Rey mio, el mas delicado y penoso castigo por medio, que para mí podia ser, como quien bien entendia lo que me habia de ser mas penoso. Con regalos grandes castigábades mis delitos. Y no creo digo desatino, aunque seria bien que estuviese desatinada, tornando á la memoria ahora de nuevo mi ingratitud y maldad. Era tan mas penoso para mi condicion recibir mercedes, cuando habia caido en graves culpas, que recibir castigos; que una de ellas me parece cierto me deshacia, y confundia mas, y fatigaba, que muchas enfermedades, con otros trabajos harto juntos; porque lo postrero via lo merecia, y parecíame pagaba algo de mis pecados, aunque todo era poco, segun ellos eran muchos: mas verme recibir de nuevo mercedes, pagando tan mal las recibidas, es un género de tormento para mí terrible, y creo para todos los que tuvieren algun conocimiento ó amor de Dios; y esto por una condicion virtuosa lo podemos acá sacar. Aquí eran mis lágrimas y mi enojo de ver lo que sentia, viéndome de suerte, que estaba en víspera de tornar á caer; aunque mis determinaciones y deseos entonces, por aquel rato, digo, estaban firmes. Gran mal es un (7) alma sola entre tantos peligros: paréceme á mí, que si yo tuviera con quien tratar todo esto, que me ayudara á no tornar á caer, siquiera por vergüenza, ya que no la tenia de Dios.

Por eso aconsejaria yo á los que tienen oracion, en especial al principio, procuren amistad y trato con otras personas, que traten de lo mesmo: es cosa importantísima, aunque no sea sino ayudarse unos á otros con sus oraciones; cuanto mas, que hay muchas mas ganancias. Y no sé yo por qué (pues de conversaciones y voluntades humanas, aunque no sean muy buenas, se procuran amigos con quien descansar, y para mas gozar de contar aquellos placeres vanos) (8), se ha de permitir, que quien comenzare de veras á amar á Dios y á servirle, deje de tratar con algunas personas sus placeres y trabajos, que de todo tienen los que tienen oracion. Porque si es de verdad el amistad, que quiere tener con su Majestad, no haya miedo de vanagloria; y cuando el primer movimiento le acometa, saldrá dello con mérito; y creo, que el que tratando con esta intencion lo tratare, que aprovechara á sí y á los que le oyeren, y saldrá mas enseñado, ansí en entender, como enseñar (9) á sus ami-

(1) Mis ruyndades. (*L. de L. y demás.*)

(2) Foppens y Doblado ponen aquí párrafo aparte.

(3) En mi alma. (*L. de L.*)

(4) Es muy chocante que á una monja se le encargara, como gran cosa, el comulgar cada quince dias: esto prueba la relajacion de la época.

(5) Dábanme. (*L. de L. y demás.*)

(6) O lo otro. (*L. de L.—Br. Fop.*)

(7) Una alma. (*M. Dob.*) Extraño es que se pusiera de este modo, y no solo en este, sino en otros pasajes de aquella edicion, cuando ni lo puso la Santa en el original, ni lo hay en las ediciones de Foquel y de Foppens.

(8) En la edicion de Doblado se suprimió este paréntesis, que lo habia en la de Foppens, y es conveniente lo haya.

(9) Como enseñar á sus amigos. (*B. N.*) Como en enseñar á sus amigos (*L. de L. y demás ediciones*); pero en el original se ve que la Santa habia puesto *entender como enseñar*, y el padre Bañez enmendó poniendo *enseñanza*.

gos. El que de hablar en esto tuviere vanagloria, tambien la terná en oir misa con devocion, si le ven, y en hacer otras cosas, que, sopena de no ser cristiano, las ha de hacer, y no se han de dejar por miedo de vanagloria. Pues es tan importantísimo esto para almas, que no están fortalecidas en virtud (como tienen tantos contrarios y amigos para incitar al mal), que no sé cómo lo encarecer. Paréceme que el demonio ha usado de este ardid, como cosa que muy mucho le importa, que se ascondan tanto de que se entienda, que de veras quieren procurar amar y contentar á Dios; como ha incitado se descubran otras voluntades mal honestas, con ser tan usadas, que ya parece se toma por gala y se publican las ofensas, que en este caso se hacen á Dios.

No sé si digo desatinos; si lo son, vuesa merced los rompa (1); y si no lo son, le suplico ayude á mi simpleza, con añidir aquí mucho; porque andan ya las cosas del servicio de Dios tan flacas, que es menester hacerse espaldas unos á otros, los que le sirven, para ir adelante, sigun se tiene por bueno andar en las vanidades y contentos del mundo: y para estos hay pocos ojos; y si uno comienza á darse á Dios, hay tantos que mormuren, que es menester buscar compañía para defenderse, hasta que ya estén fuertes en no les pesar de padecer, y si no veránse en mucho aprieto. Paréceme, que por esto debian usar algunos santos irse á los desiertos; y es un género de humildad no fiar de sí, sino creer que para aquellos con quien conversa le ayudará Dios; y crece la caridad con ser comunicada, y hay mil bienes, que no los osaria decir, si no tuviese gran espiriencia de lo mucho que va en esto. Verdad es, que yo soy mas flaca y ruin que todos los nacidos; mas creo no perdera quien humillándose, aunque sea fuerte, no lo crea de sí, y creyere en esto á quien tiene espiriencia. De mí sé decir, que si el Señor no me descubriera esta verdad, y diera medios para que yo muy ordinario tratára con personas que tienen oracion, que cayendo y levantando iba á dar de ojos en el infierno; porque para caer habia muchos amigos que me ayudasen; para levantarme hallábame tan sola, que ahora me espanto cómo no estaba siempre caida; y alabo la misericordia de Dios, que era solo el que me daba la mano. Sea bendito para siempre jamás, amen.

CAPÍTULO VIII.

Trata del gran bien que le hizo, no se apartar del todo de la oracion, para no perder el alma; y cuán ecelente remedio es para ganar lo perdido. Persuade á que todos la tengan. Dice cómo es tan gran ganancia, y que aunque la tornen á dejar, es gran bien usar algun tiempo de tan gran bien.

No sin causa he ponderado tanto este tiempo de mi vida, que bien veo no dará á nadie gusto ver cosa tan ruin; que, cierto, querria me aborreciesen los que esto leyesen, de ver un (2) alma tan pertinaz y ingrata, con quien tantas mercedes le ha hecho; y quisiera tener licencia para decir las muchas veces, que en este tiempo falté á Dios por no estar arrimada á esta fuerte coluna de la oracion. Pasé este mar tempestuoso casi veinte años con estas caidas, y con levantarme y mal, pues tornaba á caer; y en vida tan baja de perfecion, que ningun caso casi hacia de pecados veniales, y los mortales, aunque los temia, no como habia de ser, pues no me apartaba de los peligros. Sé decir que es una de las vidas penosas, que me parece se puede imaginar; porque, ni yo gozaba de Dios, ni traia contento en el mundo. Cuando estaba en los contentos de el mundo, en acordarme lo que debia á Dios era con pena; cuando estaba con Dios las aficiones del mundo me desasosegaban: ello es una guerra tan penosa, que no sé cómo un mes la pude sufrir, cuanti mas (3) tantos años. Con todo veo claro la gran misericordia, que el Señor hizo conmigo, ya que habia de tratar en el mundo, que tuviese ánimo para tener oracion; digo ánimo, porque no sé yo para qué cosa de cuantas hay en él es menester mayor, que tratar traicion al Rey, y saber que lo sabe, y nunca se le quitar de delante. Porque, puesto que siempre estamos delante de Dios, paréceme á mí es de otra manera los que tratan de oracion, porque están viendo que los mira; que los demás podrá ser estén algunos dias, que aun no se acuerden que los ve Dios. Verdad es, que en estos años hubo muchos meses, y creo alguna vez año, que me guardaba de ofender al Señor, y me daba mucho á la oracion, y hacia algunas y hartas diligencias para no le venir á ofender: porque va todo lo que escribo dicho con toda verdad, trato ahora esto. Mas acuérdaseme poco de estos dias buenos, y ansí debian ser pocos y muchos de los ruines: ratos grandes de oracion pocos dias se pasaban sin tenerlos, sino era estar muy mala, ó muy ocupada. Cuando estaba mala estaba mijor con Dios; procuraba que las personas, que trataban conmigo, lo estuviesen, y suplicábalo al Señor, hablaba muchas veces en Él. Ansí que, si no fuese el año que tengo dicho, en veinte y ocho años que há que comencé oracion, mas de los diez y ocho pasé esta batalla y contienda de tratar con Dios y con el mundo. Los demás, que ahora me quedan por decir, mudóse la causa de la guerra, aunque no ha sido pequeña; mas con estar, á lo que pienso, en servicio de Dios y conocimiento de la vanidad que es el mundo, todo ha sido suave, como diré despues.

Pues para lo que he tanto contado esto, es (como he ya dicho) para que se vea la misericordia de Dios y mi ingratitud; y lo otro, para que se entienda el gran bien que hace Dios á un alma, que la dispone para tener oracion con voluntad, aunque no esté tan dispuesta como es menester; y como si en ella persevera, por pecados y tentaciones y caidas de mil maneras, que ponga el demonio, en fin, tengo por cierto la saca el Señor á puerto de salvacion, como (á lo que ahora parece) me ha sacado á mí: plega á su Majestad no me torne yo á perder. El bien que tiene quien se ejercita en oracion hay muchos santos y buenos, que lo han escrito, digo oracion mental, gloria sea á Dios por ello; y cuando no fuera esto, aunque soy poco humilde, no tan soberbia, que en esto osára hablar.

De lo que yo tengo espiriencia puedo decir, y es, que

(1) Lo rompa. (*M. Dob.*)

(2) Una alma. (*M. Dob.*) Repítese aquí el error notado en el capítulo anterior; pero en otros pasajes de la edicion pusieron *un alma*. En este punto era tan correcta Santa Teresa, que en el capítulo 4.° puso *el aldea*, y no *la aldea* como decimos ahora. En el original dice *un alma pertinaz y é ingrata*, pero la *e* es añadida.

(3) Cuanto mas. (*L. de L. y demás.*)

por males que haga quien la ha comenzado, no la deje; pues es el medio por donde puede tornarse á remediar, y sin ella será muy mas dificultoso: y no le tiente el demonio por la manera que á mí, á dejarla por humildad; crea que no pueden faltar sus palabras, que en arrepintiéndonos de veras y determinándose á no le ofender, se torna á la amistad que estaba, y á hacer las mercedes que antes hacia, y á las veces mucho mas, si el arrepentimiento lo merece; y quien no la ha comenzado, por amor del Señor le ruego yo no carezca de tanto bien. No hay aquí que temer, sino que desear; porque cuando no fuere delante, y se esforzare á ser perfeto, que merezca los gustos y regalos, que á estos da Dios, á poco ganar irá entendiendo el camino para el cielo; y, si persevera, espero yo en la misericordia de Dios, que nadie le tomó por amigo, que no se lo pagase; porque no es otra cosa oracion mental, á mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando á solas con quien sabemos nos ama. Y si vos aun no le amais, porque para ser verdadero el amor y que dure la amistad, hánse de encontrar las condiciones, y la del Señor ya se sabe que no puede tener falta; la nuestra es ser viciosa, sensual, ingrata, no podeis acabar con vos en amarle tanto, porque no es de vuestra condicion: mas viendo lo mucho que os va en tener su amistad, y lo mucho que os ama, pasad por esta pena de estar mucho con quien es tan diferente de vos.

¡Oh bondad infinita de mi Dios, que me parece os veo, y me veo de esta suerte! ¡Oh regalo de los ángeles, que toda me querria, cuando esto veo, deshacer en amaros! ¡Cuán cierto es sufrir vos á quien no os sufre que esteis con él! ¡Oh qué buen amigo haceís, Señor mio, cómo le vais regalando y sufriendo, y esperais á que se haga á vuestra condicion, y tan de mientras le sufrís vos la suya! Tomais en cuenta, mi Señor, los ratos que os quiere, y con un punto de arrepentimiento olvidais lo que os ha ofendido. He visto esto claro por mí, y no veo, Criador mio, por qué todo el mundo no se procure llegar á Vos por esta particular amistad. Los malos, que no son de vuestra condicion, se deben llegar para que nos hagais buenos, con que os sufran esteis con ellos siquiera dos horas cada dia, aunque ellos no estén con vos, sino con mil revueltas de cuidados y pensamientos del mundo, como yo hacia. Por esta fuerza, que se hacen á querer estar en tan buena compañía, mirais (1) (que en esto á los principios no pueden mas, ni despues algunas veces) forzais vos, Señor, á los demonios para que no los acometan, y que cada dia tenga menos fuerza contra ellos, y dáisselas (2) á ellos para vencer. Sí, que no matais á naide, vida de todas las vidas de los que se fian de Vos, y de los que os quieren por amigo, si no sustentais la vida del cuerpo con mas salud, y dáisla á el alma.

No entiendo esto qué temen los que temen comenzar oracion mental (3), ni sé de qué han miedo. Bien hace de ponerle el demonio, para hacernos él de verdad mal; si con miedos me hace, no piense en lo que he ofendido á Dios, y en lo mucho que le debo, y en que hay infierno y hay gloria, y en los grandes trabajos y dolores, que pasó por mí. Esta fué toda mi oracion, y ha sido, cuanto anduve en estos peligros; y aquí era mi pensar cuando podia, y muy muchas veces, algunos años, tenia mas cuenta con desear se acabase la hora, que tenia por mí de estar, y escuchar cuando daba el reloj, que no en otras cosas buenas: y hartas veces no sé qué penitencia grave se me pusiera delante, que no la acometiera de mejor gana, que recogerme á tener oracion. Y es cierto que era tan incomportable la fuerza que el demonio me hacia, ó mi ruin costumbre, que no fuese á la oracion, y la tristeza que me daba en entrando en el oratorio, que era menester ayudarme de todo mi ánimo (que dicen no le tengo pequeño, y se ha visto me le dió Dios harto mas que de mujer, sino que le he empleado mal) para forzarme, y en fin, me ayudaba el Señor. Y despues que me habia hecho esta fuerza, me hallaba con mas quietud y regalo, que algunas veces que tenia deseo de rezar. Pues si á cosa tan ruin, como yo, tanto tiempo sufrió el Señor, y se ve claro, que por aquí se remediaron todos mis males, ¿qué persona, por mala que sea, podrá temer? Porque por mucho que lo sea, no lo será tantos años despues de haber recibido tantas mercedes del Señor. ¿Ni quién podrá desconfiar, pues á mí tanto me sufrió, solo porque deseaba y procuraba algun lugar y tiempo para que estuviese conmigo, y esto muchas veces sin voluntad, por gran fuerza que me hacia, ó me la hacia el mesmo Señor? Pues si á los que no le sirven, sino que le ofenden, les está tan bien la oracion, y les es tan necesaria, y no puede naide hallar con verdad daño que pueda hacer, que no fuera mayor el no tenerla; los que sirven á Dios y le quieren servir, ¿por qué lo han de dejar? Por cierto, si no es por pasar con mas trabajo los trabajos de la vida, yo no lo puedo entender, y por cerrar á Dios la puerta, para que en ella no les dé contento. ¡Cierto, los hé lástima, que á su costa sirven á Dios! Porque á los que tratan la oracion, el mesmo Señor les hace la costa; pues, por un poco de trabajo, da gusto para que con él se pasen los trabajos. Porque de estos gustos, que el Señor da á los que perseveran en la oracion, se tratará mucho, no digo aquí nada. Solo digo, que para estas mercedes tan grandes, que me ha hecho á mí, es la puerta la oracion: cerrada está, no sé cómo las hará; porque aunque quiera entrar á regalarse con un alma, y regalarla, no hay por donde, que la quiere sola y limpia, y con gana de recibirlas (4). Si le ponemos muchos tropiezos y no ponemos nada en quitarlos, ¿cómo ha de venir á nosotros, y queremos nos haga Dios grandes mercedes?

Para que vean su misericordia, y el gran bien que fué para mí no haber dejado la oracion y licion, diré aquí, (pues va tanto en entenderla) la batería que da el demonio á un alma para ganarla, y el artificio y misericordia con que el Señor procura tornarla á sí; y se guarden de los peligros que yo no me guardé. Y sobre todo, por

(1) En las ediciones de Foquel y Foppens falta la palabra *mirais:* la de Doblado la tiene.

(2) Days se las (*L. de L.*) daissela (*Br. Fop.*) daisela (*M. Dob.*): la palabra *naide* que luego usa, la escribia así algunas veces; otras escribia *nadie*.

(3) No entiendo esto: ¿qué temen los que temen comenzar oracion mental? Ni se de que han miedo. (*M. Dob.*) Ni en el original hay indicio de puntuacion ni interrogante, ni se pusieron en las ediciones de Foquel y Foppens, ni habia para qué cortar una cláusula tan sencilla de una manera tan irregular.

(4) Recibirlos. (*B. N.*)

amor de nuestro Señor, y por el gran amor con que anda grangeando tornarnos á sí, pido yo se guarden de las ocasiones; porque puestos en ellas, no hay que fiar, donde tantos enemigos nos combaten y tantas flaquezas hay en nosotros, para defendernos. Quisiera yo saber figurar la catividad (1), que en estos tiempos traia mi alma, porque bien entendia yo que lo estaba, y no acababa de entender en qué, ni podia creer del todo, que lo que los confesores no me agraviaban (2) tanto, fuese tan malo, como yo lo sentia en mi alma. Díjome uno, yendo yo á él con escrúpulo, que aunque tuviese subida contemplacion, no me eran inconveniente semejantes ocasiones y tratos. Esto era ya á la postre, que yo iba con el favor de Dios apartándome mas de los peligros grandes, mas no me quitaba del todo de la ocasion. Como me vian con buenos deseos y ocupacion de oracion, parecíales hacia mucho; mas entendia mi alma, que no era hacer lo que era obligada por quien debia tanto: lástima la tengo ahora de lo mucho que paso, y el poco socorro que de ninguna parte tenia, sino de Dios, y la mucha salida que le daban para sus pasatiempos y contentos, con decir eran lícitos. Pues el tormento en los sermones no era pequeño, y era aficionadísima á ellos, de manera que si via alguno predicar con espíritu, y bien, un amor particular le cobraba, sin procurarlo yo, que no sé quién me le ponia: casi nunca me parecia tan mal sermon, que no le oyese de buena gana; aunque, al dicho de los que le oian, no predicase bien. Si era bueno, érame muy particular recreacion. De hablar de Dios, ú oir de El (3), casi nunca me cansaba; esto despues que comencé oracion. Por un cabo tenia gran consuelo en los sermones, por otro me atormentaba; porque allí entendia yo, que no era la que habia de ser con mucha parte. Suplicaba el Señor me ayudase; mas debia faltar, á lo que ahora me parece, de no poner en todo la confianza en su Majestad, y perderla de todo punto de mí. Buscaba remedio, hacia diligencias; mas no debia entender, que todo aprovecha poco, si, quitada de todo punto la confianza de nosotros, no la ponemos en Dios. Deseaba vivir, que bien entendia que no vivia, sino que peleaba con una sombra de muerte, y no habia quien me diese vida: quien me la podia dar, tenia razon de no socorrerme, pues tantas veces me habia tornado á Si, y yo dejádole.

CAPÍTULO IX.

Trata por qué términos comenzó el Señor á despertar su alma y darle luz en tan grandes tinieblas, y á fortalecer sus virtudes para no ofenderle.

Pues ya andaba mi alma cansada, y, aunque queria, no la dejaban descansar las ruines costumbres que tenia. Acaecióme, que entrando un dia en el oratorio, vi una imágen que habian traido allí á guardar, que se habia buscado para cierta fiesta que se hacia en casa. Era de Cristo muy llagado, y tan devota, que, en mirándola, toda me turbó de verle tal, porque representaba bien lo que pasó por nosotros. Fué tanto lo que sentí de lo

(1) Captividad. *L. de L. y demás.*)
(2) Agravaban. (*L. de L. y demás.*)
(3) Me era particular recreacion de hablar de Dios, ó oyr del, etc. (*L. de L.*) Se ha seguido en este pasaje la edicion de Foppens, que hace mejor sentido que la de Foquel.

mal que habia agradecido aquellas llagas, que el corazon me parece se me partia; y arrojéme cabe él con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez, para no ofenderle.

Era yo muy devota de la gloriosa Madalena, y muy muchas veces pensaba en su conversion, en especial cuando comulgaba; que, como sabia estaba allí cierto el Señor dentro de mí, poníame á sus piés, pareciéndome no eran de desechar mis lágrimas; y no sabia lo que decia, que harto hacia quien por sí me las consentia derramar, pues tan presto se me olvidaba aquel sentimiento; y encomendábame á aquella gloriosa santa para que me alcanzase perdon.

Mas esta postrera vez, desta imágen que digo, me parece me aprovechó mas; porque estaba ya muy desconfiada de mí, y ponia toda mi confianza en Dios. Paréceme le dije entonces, que no me habia de levantar de allí hasta que hiciese lo que le suplicaba. Creo cierto me aprovechó, porque fui mijorando mucho desde entonces. Tenia este modo de oracion, que como no podia discurrir con el entendimiento, procuraba representar á Cristo dentro de mí, y hallábame mijor, á mi parecer, de (4) las partes adonde le via mas solo. Parecíame á mí, que estando solo y afligido, como persona necesitada, me habia de admitir á mí. Destas sinplicidades tenia muchas; en especial me hallaba muy bien en la oracion del huerto, allí era mi acompañarle. Pensaba en aquel sudor y aflecion (5) que allí habia tenido: si podia, deseaba limpiarle aquel tan penoso sudor; mas acuérdome, que jamás osaba determinarme á hacerlo, como se me representaban mis pecados tan graves. Estábame allí lo mas que me dejaban mis pensamientos con él, porque eran muchos los que me atormentaban. Muchos años las mas noches, antes que me durmiese, cuando para dormir me encomendaba á Dios, sienpre pensaba un poco en este paso de la oracion del huerto, aun desde que no era monja, porque me dijeron se ganaban muchos perdones: y tengo para mí, que por aquí ganó muy mucho mi alma, porque comencé á tener oracion, sin saber qué era; y ya la costumbre tan ordinaria me hacia no dejar esto, como el no dejar de santiguarme para dormir.

Pues tornando á lo que decia del tormento, que me daban los pensamientos, esto tiene este modo de proceder sin discurso de entendimiento, que el alma ha de estar muy ganada, ú perdida, digo perdida la consideracion; en aprovechando, aprovecha (6) mucho, porque es en amar. Mas para llegar aquí es muy á su costa, salvo á personas que quiere el Señor muy en breve llegarlas á oracion de quietud, que yo conozco algunas: para las que van por aquí, es bueno un libro para presto recogerse. Aprovechábame á mí tambien ver campos, agua, flores: en estas cosas hallaba yo memoria del Criador, digo, que me despertaban y recogian, y servian de libro, y en mi ingratitud y pecados. En cosas del cielo, ni en cosas subidas, era mi entendimiento tan grosero, que jamás por jamás las pude imaginar, hasta que por otro modo el Señor me las representó.

Tenia tan poca habilidad para con el entendimiento

(4) En las partes. (*L. de L. y demás.*)
(5) Afliccion. (*L. de L.*) aficion. (*Br. Fop.—M. Dob.*)
(6) Aprovechan. (*L. de L. y demás.*)

representar cosas, que si no era lo que veia, no me aprovechaba nada de mi imaginacion; como hacen otras personas, que pueden hacer representaciones adonde se recogen. Yo solo podia pensar en Cristo como honbre; mas es ansí, que jamás le pude representar en mí, por mas que leia su hermosura, y via imágenes, sino como quien está ciego ú ascuras (1), que aunque habla con alguna persona, y ve que está con ella, porque sabe cierto que está allí, digo que entiende y cree que está allí, mas no la ve. De esta manera me acaecia á mí, cuando pensaba en nuestro Señor. A esta causa era tan amiga de imágines. ¡Desventurados de los que por su culpa pierden este bien! Bien parece que no aman al Señor, porque si le amaran, holgáranse de ver su retrato, como acá aun da contento ver el de quien se quiere bien.

En este tiempo me dieron las *Confesiones de san Agustin*, que parece el Señor lo ordenó, porque yo no las procuré, ni nunca las habia visto. Yo soy muy aficionada á san Agustin, porque el monesterio adonde estuve seglar era de su órden; y tambien por haber sido pecador, que de los santos, que despues de serlo el Señor tornó á sí, hallaba yo mucho consuelo, pareciendome en ellos habia de hallar ayuda, y que, como los habia el Señor perdonado, podia hacer á mí; salvo que una cosa me desconsolaba, como he dicho, que á ellos solo una vez los habia el Señor llamado, y no tornaban á caer, y á mí eran ya tantas, que esto me fatigaba; mas considerando en el amor que me tenia tornaba á animarme, que de su misericordia jamás desconfié, de mí muchas veces.

¡Oh, válame Dios, cómo me espanta la reciedumbre que tuvo mi alma, con tener tantas ayudas de Dios! Háceme estar temerosa lo poco que podia conmigo, y cuán atada me veia, para no me determinar á darme del todo á Dios. Como comencé á leer las *Confesiones*, paréceme me via yo allí: comencé á encomendarme mucho á este glorioso santo. Cuando llegué á su conversion, y leí cómo oyó aquella voz en el Huerto, no me parece sino que el Señor me la dió á mí, segun sintió mi corazon: estuve por gran rato que toda me deshacia en lágrimas, y entre mí mesma con gran aflecion y fatiga. ¡Oh, qué sufre un alma, válame Dios, por perder la libertad, que habia de tener de ser señora, y qué de tormentos padece! Yo me admiro ahora, cómo podia vivir en tanto tormento; sea Dios alabado, que me dió vida para salir de muerte tan mortal: paréceme, que ganó grandes fuerzas mi alma de la divina Majestad, y que debia oir mis clamores y haber lástima de tantas lágrimas.

Comenzóme á crecer la afecion de estar mas tienpo con El, y á quitarme de los ojos las ocasiones, porque quitadas, luego me volvia á amar á su Majestad; que bien entendia yo, á mi parecer, amaba, mas no entendia en qué está el amar de veras á Dios, como lo habia de entender. No me parece acababa yo de disponerme á quererle servir, cuando su Majestad me comenzaba á tornar á regalar. No parece, sino que lo que otros procuran con gran trabajo adquirir, granjeaba el Señor conmigo, que yo lo quisiese recibir, que era, ya en estos postreros años darme gustos y regalos. Suplicar yo me los diese, ni ternura de devocion, jamás á ello me atreví:

(1) O á escuras. (*L. de L. y demás.*)

solo le pedia me diese gracia para que no le ofendiese, y me perdonase mis grandes pecados. Como los via tan grandes, aun desear regalos ni gusto, nunca de advertencia osaba: harto me parece hacia su piadad, y con verdad hacia mucha misericordia conmigo, en consentirme delante de sí y traerme á su presencia, que via yo, si tanto él no lo procurara, no viniera. Solo una vez en mi vida me acuerdo pedirle gustos, estando con mucha sequedad; y como advertí lo que hacia, quedé tan confusa, que la mesma fatiga de verme tan poco humilde, me dió lo que me habia atrevido á pedir. Bien sabia yo era lícito pedirlo, mas parecíame á mí, que lo es á los que están dispuestos, con haber procurado lo que es verdadera devocion con todas sus fuerzas, que es no ofender á Dios, y estar dispuestos y determinados para todo bien. Parecíame, que aquellas mis lágrimas eran mujeriles, y sin fuerza, pues no alcanzaba con ellas lo que deseaba. Pues, con todo, creo me valieron; porque como digo, en especial despues de estas dos (2) veces de tan gran compuncion de ellas y fatiga de mi corazon, comencé mas á darme á oracion, y á tratar menos en cosas que me dañasen; anque aun no las dejaba del todo, sino como digo, fuéme ayudando Dios á desviarme: como no estaba su Majestad esperando sino algun aparejo en mí, fueron creciendo las mercedes espirituales de la manera que diré: Cosa no usada darlas el Señor, sino á los que están en mas linpieza de conciencia.

CAPÍTULO X.

Comienza á declarar las mercedes que el Señor la hacia en la oracion y en lo que nos podemos nosotros ayudar, y lo mucho que inporta que entendamos las mercedes que el Señor nos hace. Pide á quien esto envia, que de aquí adelante sea secreto lo que escribiere, pues la mandan diga tan particularmente las mercedes que la (3) hace el Señor.

Tenia yo algunas veces, como he dicho (anque con mucha brevedad pasaba) (4) comienzo de lo que ahora diré. Acaecíame en esta representacion que hacia, de ponerme cabe Cristo, que he dicho, y aun algunas veces leyendo, venirme á deshora un sentimiento de la presencia de Dios, que en ninguna manera podia dudar que estaba dentro de mí, ú yo toda engolfada en El. Esto no era manera de vision, creo lo llaman mística teología (5): suspende el alma de suerte, que toda parecia estar fuera de sí. Ama la voluntad, la memoria me parece está casi perdida, el entendimiento no discurre, á mi parecer, mas no se pierde; mas, como digo, no obra (6), sino está

(2) Destas veces. (*M. Dob.*)

(3) Le hace. (*L. de L. y demás.*)

(4) Pasada (*B. N.*); pero el original dice *pasava*. Foquel y los demás editores pusieron *pasava*, sin lo cual no tiene sentido la cláusula.

(5) Theología (*L. de L. y demás*): en el original hay una raya delante de la *e*, con la que parece decir *tehología*.

(6) La nota siguiente no es de fray Luis de Leon, pues no se halla en la edicion de Foquel: encuéntrase en la edicion de Foppens y en todas las siguientes; y en verdad que parece mas claro el original de Santa Teresa, que la nota.

«Dice que no obra el entendimiento, porque como ha dicho, no discurre de unas cosas en otras ni saca consideraciones, porque le tiene ocupado entonces la grandeza del bien que se le pone delante; pero, en realidad de verdad, sí obra, pues pone los ojos en la

como espantado de lo mucho que entiende; porque quiere Dios entienda, que de aquello que su Majestad le representa ninguna cosa entiende.

Primero habia tenido muy contino una ternura, que en parte algo de ella me parece se puede procurar; un regalo, que ni bien es todo sensual, ni bien espiritual, todo es dado de Dios. Mas parece para esto nos podemos mucho ayudar con considerar nuestra bajeza y la ingratitud que tenemos con Dios, lo mucho que hizo por nosotros, su pasion con tan graves dolores, su vida tan afligida; en deleitarnos de ver sus obras, su grandeza, lo que nos ama, otras muchas cosas, que quien con cuidado quiere aprovechar, tropieza muchas veces en ellas, aunque no ande con mucha advertencia: si con esto hay algun amor regálase el alma, enternécese el corazon, vienen lágrimas; algunas veces parece las sacamos por fuerza, otras el Señor parece nos la hace, para no poder nos resistir (1). Parece nos paga su Majestad aquel cuidadito con un don tan grande, como es el consuelo que da á un alma ver que llora por tan gran Señor; y no me espanto, que le sobra la razon de consolarse. Regálase allí, huélgase allí (2).

Paréceme bien esta conparacion, que ahora se me ofrece, que son estos gozos de oracion, como deben ser los que están en el cielo, que como no han visto mas de lo que el Señor conforme á lo que merecen, quiere que vean, y ven sus pocos méritos, cada uno está contento con el lugar en que está, con haber tan grandísima diferencia de gozar á gozar en el cielo, mucho mas que acá hay de unos gozos espirituales á otros, que es grandísima. Y verdaderamente un alma en sus principios, cuando Dios la (3) hace esta merced, ya casi le parece no hay mas que desear, y se da por bien pagada de todo cuanto ha servido: y sóbrale la razon, que una lágrima de estas que, como digo, casi nos las procuramos (aunque sin Dios no se hace cosa) no me parece á mí, que con todos los trabajos del mundo se puede comprar, porque se gana mucho con ellas; ¿y qué mas ganancia que tener algun testimonio, que contentamos á Dios? Ansí, que quien aquí llegare, alábele mucho, conózcase por muy deudor; porque ya parece le quiere para su casa, y escogido para su reino, si no torna atrás.

No cure de unas humildades que hay, de que pienso tratar, que les parece humildad, no entender que el Señor les va dando dones. Entendamos bien, bien, como ello es, que nos los da Dios sin ningun merecimiento nuestro, y agradezcámoslo á su Majestad; porque si no conocemos qué recibimos, no nos despertamos (4) á amar; y es cosa muy cierta, que mientra mas vemos estamos ricos, sobre conocer somos pobres, mas aprovechamiento nos viene y aun mas verdadera humildad. Lo demás es acobardar el ánimo á parecer que no es capaz de grandes bienes, si en comenzando el Señor á dárselos comienza él á atemorizarse con miedo de vanagloria. Creamos, que quien nos da los bienes, nos dará gracia para que, en comenzando el demonio á tentarle en este caso, lo entienda (5), y fortaleza para resistirle; digo, si andamos con llaneza delante de Dios, pretendiendo contentar solo á El y no á los hombres. Es cosa muy clara, que amamos mas á una persona, cuando mucho se nos acuerda las buenas obras que nos hace. Pues, si es lícito y tan meritorio, que siempre tengamos memoria, que tenemos de Dios el ser, y que nos crió de no nada, y que nos sustenta, y todos los demás beneficios de su muerte y trabajos, que mucho antes que nos criase los tenia hechos por cada uno de los que ahora viven; ¿por qué no será lícito, que entienda yo y (6) vea y considere muchas veces, que solia hablar en vanidades, y que ahora me ha dado el Señor, que no querria hablar (7) sino en El? Hé aquí una joya, que acordándonos que es dada, y ya la poseemos, forzado convida amar (8), que es todo el bien de la oracion fundada sobre humildad. Pues ¿qué será cuando vean en su poder otras joyas mas preciosas, como tienen ya recibidas algunos siervos de Dios, de menosprecio del mundo y aun de sí mesmo? Está claro, que se han de tener por mas deudores y mas obligados á servir, y entender que no teníamos nada desto, y á conocer la largueza del Señor, que á un alma tan pobre y ruin (9), y de ningun merecimiento, como la mia, que bastaba la primer joya de estas, y sobraba para mí, quiso hacerme con mas riquezas, que yo supiera desear. Es menester sacar fuerzas de nuevo para servir, y procurar no ser ingratos, porque con esa condicion las da el Señor, que si no usamos bien del tesoro y del gran estado en que nos pone, nos lo tornará á tomar, y quedarnos hemos muy mas pobres, y dará su Majestad las joyas á quien luzga, y aproveche con ellas á sí y á los otros. Pues ¿cómo aprovechará y gastará con largueza, el que no entiende que está rico? Es imposible conforme á nuestra naturaleza, á mi parecer, tener ánimo para cosas grandes, quien no entiende está favorecido de Dios; porque somos tan miserables y tan inclinados á cosas de tierra, que mal podrá aborrecer todo lo de acá de hecho con gran desasimiento, quien no entiende tiene alguna prenda de lo de allá; porque con estos dones, es adonde el Señor nos da la fortaleza, que por nuestros pecados nosotros perdimos. Y mal deseará se descontenten todos de él y le aborrezcan, y todas las demás virtudes grandes que tienen los perfetos, si no tiene alguna prenda del amor, que Dios le tiene, y juntamente fe viva. Porque es tan muerto nuestro natural, que nos vamos á lo que presente vemos; y ansí estos mesmos favores son los que despiertan la fee y la fortalecen. Ya puede ser que yo, como soy

que se le presenta, y conoce que no lo puede entender como es. Pues dice: *no obra*, esto es, no discurre, sino está como espantado de lo mucho que entiende; esto es, de la grandeza del objeto que ve; no porque entienda mucho dél, sino porque ve, que es tanto él en sí, que no le puede enteramente entender.»

(1) Poder nosotros resistirlas. (*M. Dob.*) Esta enmienda es arbitraria é innecesaria. Las ediciones de Foquel y Foppens van en este pasaje conformes al original.

(2) Huélgase allí, regálase allí. (*L. de L.—Br. Fop.*) En este pasaje, las ediciones de Foquel y Foppens alteran el órden con que están las frases en el original: por el contrario, la edicion de Doblado se atuvo á este.

(3) Le hace. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(4) No despertamos á amar. (*L. de L.*) No nos despertamos á amar. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) A tentar en este caso, le entendamos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(6) Entienda yo, vea. (*L. de L. y demás.*)

(7) Sino hablar en él. (*L. de L. y demás.*)

(8) Convida á amar. (*L. de L. y demás.*)

(9) Tan ruyn y pobre. (*L. de L. y demás.*)

tan ruin juzgo por mí, que otros habrá que no hayan menester mas de la verdad de la fe, para hacer obras muy perfetas, que yo como miserable, todo lo he habido menester.

Esto ellos lo dirán; yo digo lo que ha pasado por mí, como me lo mandan; y si no fuere bien, romperálo á quien lo envio, que sabrá mijor entender lo que va mal, que yo. A quien suplico por amor del Señor, lo que he dicho hasta aquí de mi ruin vida y pecados, lo publiquen, desde ahora doy licencia, y á todos mis confesores, que ansí lo es á quien esto va; y si quisieren luego en mi vida; porque no engañe mas al mundo, que piensan hay en mí algun bien; y cierto, cierto con verdad digo, á lo que ahora entiendo de mí, que me dará gran consuelo. Para lo que de aquí adelante dijere, no se la doy; ni quiero, si á alguien le mostraren, digan quien es por quien pasó, ni quien lo escribió, que por esto no me nombro, ni á nadie, sino escribirlo he todo lo mejor que pueda por no ser conocida, y ansí lo pido por amor de Dios. Bastan personas tan letradas y graves para autorizar alguna cosa buena, si el Señor me diere gracia para decirla; que, si lo fuere, será suya y no mia, por ser yo sin letras y buena vida, ni ser informada de letrado ni de persona ninguna; porque solos los que me lo mandan escribir, saben que lo escribo, y al presente no están aquí, y casi hurtando el tiempo, y con pena, porque me estorbo de hilar, por estar en casa pobre y con hartas ocupaciones: ansí, que aunque el Señor me diera mas habilidad y memoria (que aun con esta pudiérame aprovechar de lo que he oido ú leido) mas es poquísima la que tengo: ansí, que si algo bueno dijere, lo quiere el Señor para algun bien; lo que fuere malo, será de mí y vuesa merced lo quitará. Para lo uno ni para lo otro, ningun provecho tiene decir mi nombre: en vida está claro, que no se ha de decir de lo bueno, en muerte no hay para qué, sino para que pierda autoridad el bien y no le dar ningun crédito, por ser dicho de persona tan baja y tan ruin. Y por pensar vuesa merced hará esto, que por amor del Señor le pido, y los demás que lo han de ver, escribo con libertad; de otra manera seria con gran escrúpulo, fuera de decir mis pecados, que para esto ninguno tengo: para lo demás, basta ser mujer para caérseme las alas, cuanto mas mujer y ruin. Y ansí, lo que fuere mas de decir simplemente el discurso de mi vida, tome vuesa merced para sí, pues tanto me ha importunado escriba alguna declaracion de las mercedes, que me hace Dios en la oracion, si fuere conforme á las verdades de nuestra santa fe católica; y si no, vuesa merced lo queme luego, que yo á esto me sujeto: y diré lo que pasa por mí, para que, cuando sea conforme á esto, podrá hacer á vuesa merced algun provecho; y si no desengañará mi alma, para que no gane el demonio, adonde me parece gano yo; que ya sabe el Señor (como despues diré) que siempre he procurado buscar quien me dé luz.

Por claro que yo quiera decir estas cosas de oracion, será bien escuro para quien no tuviere expiriencia. Algunos impedimentos diré, que á mi entender lo son para ir adelante en este camino, y otras cosas en que hay peligro, de lo que el Señor me ha enseñado por expiriencia, y despues tratádolo yo con grandes letrados y personas espirituales de muchos años, y ven, que en solos veinte y siete años que há que tengo oracion, me ha dado su Majestád la expiriencia, con andar en tantos tropiezos y tan mal este camino, que á otros en cuarenta y siete, y en treinta y siete, que con penitencia y siempre virtud han caminado por él. Sea bendito por todo y sírvase de mí, por quien su Májestad es, que bien sabe mi Señor, que no pretendo otra cosa en esto, sino que sea alabado y engrandecido un poquito, de ver, que en un muladar tan sucio y de mal olor, hiciese huerto de tan suaves flores. Plega á su Majestad, que por mi culpa no las torne yo á arrancar, y se torne á ser lo que era. Esto pido yo por amor de el Señor, le pida vuesa merced, pues sabe la que soy con mas claridad, que aquí me lo ha dejado decir.

CAPÍTULO XI.

Dice en qué está la falta de no amar á Dios con perfecion en breve tiempo; comienza á declarar, por una comparacion que pone, cuatro grados de oracion: va tratando aquí del primero: es muy provechoso para los que comienzan, y para los que no tienen gustos en la oracion.

Pues hablando ahora de los que comienzan á ser siervos del amor (que no me parece otra cosa determinarnos á siguir por este camino de oracion al que tanto nos amó) es una dinidad tan grande, que me regalo extrañamente en pensar en ella; porque el temor servil luego va fuera, si en este primer estado vamos como hemos de ir. ¡Oh Señor de mi alma y bien mio! ¿por qué no quisistes, que en determinándose un alma á amaros, con hacer lo que puede en dejarlo todo, para mejor se emplear en este amor de Dios, luego gózase de subir á tener este amor perfeto? Mal he dicho; habia de decir y quejarme, porque no queremos nosotros (pues toda la falta nuestra es) en no gozar luego de tan gran dinidad, pues en llegando á tener con perfecion este verdadero amor de Dios, trae consigo todos los bienes. Somos tan caros y tan tardíos de darnos del todo á Dios, que, como su Majestad no quiere gocemos de cosa tan preciosa sin gran precio, no acabamos de disponernos. Bien veo que no le hay, con que se pueda comprar tan gran bien en la tierra; mas, si hiciésemos lo que podemos en no nos asir á cosa della, sino que todo nuestro cuidado y trato fuese en el cielo; creo yo sin duda muy en breve se nos daria este bien, si en breve del todo nos dispusiésemos, como algunos santos lo hicieron. Mas parécenos que lo damos todo; y es que ofrecemos á Dios la renta ó los frutos, y quedámonos con la raíz y posesion (1). Determinámonos á ser pobres, y es de gran merecimiento; mas muchas veces tornamos á tener cuidado y diligencia para que no nos falte, no solo lo necesario, sino lo supérfluo, y aun granjear los amigos que nos lo dén (2), y ponernos en mayor cuidado y, por ventura, peligro, porque no nos falte, que antes teníamos en poseer la hacienda. Parece tambien que dejamos la honra en ser religiosos, ó en haber ya comen-

(1) En el original dice al márgen *exo*, abreviatura de *exemplo*.
(2) Que nos lo ven. (*Bib. Nac.*)

zado á tener vida espiritual, y á siguir perfecion, y no nos han tocado en un punto de honra, cuando no se nos acuerda la hemos ya dado á Dios, y nos queremos tornar á alzar con ella, y tomársela, como dicen, de las manos, despues de haberle de nuestra voluntad, al parecer, hecho Señor: ansí son todas las otras cosas (1).

¡Donosa manera de buscar amor de Dios! Y luego le queremos á manos llenas, á manera de decir; tenernos nuestras aficiones, ya que no procuramos efetuar nuestros deseos, y no acabarlos de levantar de la tierra, y muchas consolaciones espirituales con esto. No viene bien, ni me parece se compadece esto con estotro. Ansí, que porque no se acaba de dar junto, no se nos da por junto este tesoro: plega al Señor que gota á gota nos le dé su Majestad, aunque sea costándonos todos los trabajos del mundo. Harto gran misericordia hace á quien da gracia y ánimo para determinarse á procurar con todas sus fuerzas este bien, porque, si persevera, no se niega Dios á nadie, poco á poco va habilitando el ánimo, para que salga con esta vitoria. Digo ánimo, porque son tantas las cosas, que el demonio pone delante á los principios, para que no comiencen este camino de hecho, como quien sabe el daño, que de aquí le viene, no solo en perder aquel alma, sino á muchas. Si el que comienza se esfuerza con el favor de Dios á llegar á la cumbre de la perfecion, creo jamás va solo al cielo; siempre lleva mucha gente tras sí: como á buen capitan le da Dios quien vaya en su compañía. Ansí, que pónesles tantos peligros y dificultades delante, que no es menester poco ánimo para no tornar atrás, sino muy mucho y mucho favor de Dios.

Pues hablando de los principios de los que ya van determinados á siguir este bien, y á salir con esta empresa (que de lo demás que comencé á decir de mística teulogía, que creo se llama ansí, diré mas adelante) (2) en estos principios está todo el mayor trabajo; porque son ellos los que trabajan, dando el Señor el caudal, que en los otros grados de oracion lo mas es gozar, puesto que primeros y medianos y postreros, todos llevan sus cruces, aunque diferentes; que por este camino que fué Cristo han de ir los que le siguen, si no se quieren perder: y bienaventurados trabajos, que aun acá en la vida tan sobradamente se pagan. Habré de aprovecharme de alguna comparacion, que yo las quisiera excusar por ser mujer, y escribir simplemente lo que me mandan; mas este lenguaje de espíritu es tan malo de declarar á los que no saben letras, como yo, que habré de buscar algun modo, y podrá ser las menos veces acierte á que venga bien la comparacion: servirá de dar recreacion á vuesa merced (3) de ver tanta torpeza. Paréceme ahora á mí, que he leido ú oido esta comparacion, que como tengo mala memoria, ni sé adónde, ni á qué propósito; mas para el mio ahora conténtame (4). Ha de hacer cuenta el que comienza, que comienza á hacer un huerto en tierra muy infructuosa, y que lleva muy malas yerbas, para que se deleite el Señor. Su Majestad arranca las malas yerbas, y ha de plantar las buenas. Pues hagamos cuenta, que está ya hecho esto, cuando se determina á tener oracion una alma, y lo ha comenzado á usar; y con ayuda de Dios hemos de procurar como buenos hortolanos, que crezcan estas plantas, y tener cuidado de regarlas, para que no se pierdan, sino que vengan á echar flores, que dén de sí gran olor, para dar recreacion á este Señor nuestro; y ansí se venga á deleitar muchas veces á esta huerta, y á holgarse entre estas virtudes.

Pues veamos ahora de la manera que se puede regar para que entendamos lo que hemos de hacer, y el trabajo que nos ha de costar, si es mayor la ganancia, ú (5) hasta qué tanto tiempo se ha de tener. Paréceme á mí que se puede regar de cuatro maneras; ú con sacar el agua de un pozo, que es á nuestro gran trabajo; ú con noria y arcaduces, que se saca con un torno (yo la he sacado algunas veces) es á menos trabajo que estotro, y sácase mas agua; ú de un rio ú arroyo, esto se riega muy mijor, que queda mas harta la tierra de agua, y no se ha menester regar tan á menudo, y es á menos trabajo mucho del hortolano: ú con llover mucho, que lo riega el Señor sin trabajo ninguno nuestro, y es muy sin comparacion mijor, que todo lo que queda dicho. Ahora pues, aplicadas estas cuatro maneras de agua, de que se ha de sustentar este huerto, porque sin ella perderse ha, es lo que á mí me hace al caso, y ha parecido, que se podrá declarar algo de cuatro grados de oracion, en que el Señor, por su bondad, ha puesto algunas veces mi alma. Plega á su bondad atine á decirlo, de manera que aproveche á una de las personas, que esto me mandaron escribir, que la ha traido el Señor en cuatro meses, harto mas adelante que yo estaba en diez y siete años: hase dispuesto mijor y ansí sin trabajo suyo riega este verjel con todas estas cuatro aguas; aunque la postrera aun no se le da sino á gotas, mas va de suerte, que presto se engolfará en ella, con ayuda del Señor; y gustaré que se ria, si le pareciere desatino la manera de el declarar.

De los que comienzan á tener oracion, podemos decir son los que sacan el agua del pozo, que es muy á su trabajo, como tengo dicho; que han de cansarse en recoger los sentidos, que como están acostumbrados á andar derramados, es harto trabajo. Han menester irse acostumbrando á no se les dar nada de ver ni oir, y aun (6) ponerlo por obra las horas de la oracion, sino estar en soledad, y apartados pensar su vida pasada. Aunque esto primeros y postreros todos lo han de hacer muchas veces, hay mas y menos de pensar en esto, como despues

(1) Assi con todas las otras cosas. (*Br. Fop.*) ansi son todas las cosas. (*M. Dob.*) En el original dice — *voluntad | al parecer | echo de ello señor | ansi son todas las otras cosas*. Las palabras *de ello* están borradas, por cuyo motivo no están en la copia de la Biblioteca Nacional.

(2) En la edicion de Foppens solamente se ponen entre paréntesis las palabras *que creo se llama ansi*, y luego termina la cláusula en la palabra *adelante*, con lo cual queda truncado el sentido. En la de Doblado se puso el paréntesis como en la de Foquel, que tambien se sigue en esta.

(3) V. m. (*L. de L.*)

(4) En la edicion de Doblado se puso aquí cláusula aparte muy oportunamente, pues en las anteriores solo ponian coma.

(5) Foquel y los demás editores pusieron la conjuncion disyuntiva *ó* en este y demás pasajes; pero Santa Teresa usaba la *ú*, y así queda en esta edicion.

(6) Y á ponerlo por obra las horas de oracion. (*L. de L. y demás.*)

diré (1). Al principio anda pena (2), que no acaban de entender, que se arrepienten de los pecados; y si hacen, pues se determinan á servir á Dios tan de veras. Han de procurar tratar de la vida de Cristo, y cánsase el entendimiento en esto. Hasta aquí podemos adquirir nosotros, entiéndese con el favor de Dios; que sin este, ya se sabe no podemos tener un buen pensamiento. Esto es comenzar á sacar agua del pozo; y aun plega á Dios lo (3) quiera tener, mas al menos no queda por nosotros, que ya vamos á sacarla, y hacemos lo que podemos para regar estas flores. Y es Dios tan bueno, que cuando por lo que su Majestad sabe (por ventura para gran provecho nuestro) quiere que esté seco el pozo, haciendo lo que es en nosotros, como buenos hortolanos, sin agua sustenta las flores, y hace crecer las virtudes: llamo agua aquí las lágrimas, y aunque no las haya, la ternura y sentimiento interior de devocion.

¿Pues qué hará aquí el que ve, que en muchos dias no hay sino sequedad y desgusto y desabor, y tan mala gana para venir á sacar el agua, que si no se le acordase que haçe placer y servicio al Señor de la huerta, y mirase á no perder todo lo servido, y aun lo que espera ganar del gran trabajo, que es echar muchas veces el caldero en el pozo y sacarle sin agua, lo dejaria todo? Y muchas veces le acaecerá, aun para esto no se le alzar los brazos, ni podrá tener un buen pensamiento; que este obrar con el entendimiento, entendido va que es el sacar agua del pozo. Pues como digo, ¿qué hará aquí el hortolano? Alegrarse y consolarse, y tener por grandísima merced de trabajar en huerto de tan gran emperador, y pues sabe le contenta en aquello, y su intento no ha de ser contentarse á sí, sino á El, alábele mucho, que hace de él confianza, pues ve, que sin pagarle nada, tiene tan gran cuidado de lo que le encomendó, y ayúdele á llevar la cruz, y piense que toda la vida vivió en ella, y no quiera acá su reino, ni deje jamás la oracion; y ansí se determine, aunque por toda la vida le dure esta sequedad, no dejar á Cristo caer con la cruz. Tiempo verná que se lo pague por junto; no haya miedo que se pierda el trabajo: á buen amo sirve, mirándolo está, no haga caso de malos pensamientos; mire que tambien los representaba el demonio á san Jerónimo (4) en el desierto: su precio se tienen estos trabajos, que como quien los pasó muchos años, que cuando una gota de agua sacaba de este bendito pozo, pensaba me hacia Dios merced. Sé que son grandísimos, y me parece es menester mas ánimo, que para otros muchos trabajos del mundo: mas he visto claro que no deja Dios sin gran premio, aun en esta vida; porque es ansí cierto, que con una hora de las que el Señor me ha dado de gusto de sí, despues acá, me parece quedan pagadas todas las congojas, que en sustentarme en la oracion mucho tiempo pasé. Tengo para mí, que quiere el Señor dar muchas veces á el principio, y otras á la postre, estos tormentos y otras muchas tentaciones, que se ofrecen, para probar á sus amadores, y saber si podrán beber el cáliz, y ayudarle á llevar la cruz, antes que ponga en ellos grandes tesoros. Y para bien nuestro creo, nos quiere su Majestad llevar por aquí, para que entendamos bien lo poco que somos; porque son de tan gran dinidad las mercedes de despues, que quiere por expiriencia veamos antes nuestra miseria, primero que nos las dé, porque no nos acaezca lo que á Lucifer.

¿Qué haceis vos, Señor mio, que no sea para mayor bien del alma, que entendeis que es ya vuestra, y que se pone en vuestro poder, para seguiros por donde fuéredes hasta muerte de cruz, y que está determinada ayudárosla á llevar, y á no dejaros solo con ella? Quien viere en sí esta determinacion... no, no (5) hay que temer gente espiritual; no hay por qué se afligir puesto ya en tan alto grado, como es querer tratar á solas con Dios, y dejar los pasatiempos del mundo, lo mas está hecho: alabad por ello á su Majestad, y fiad en su bondad, que nunca faltó á sus amigos; atapaos los ojos de pensar, ¿por qué da aquel de tan pocos dias devocion, y á mí no de tantos años? Creamos, es todo para mas bien nuestro; guie su Majestad por donde quisiere, ya no somos nuestros, sino suyos; harta merced nos hace en querer que queramos cavar en su huerto, y estarnos cabe el Señor dél, que cierto está con nosotros; si él quiere que crezcan estas plantas y flores, á unos con dar agua, que saquen deste pozo, á otros sin ella, ¿qué se me da á mí? Haced vos, Señor, lo que quisiéredes, no os ofenda yo, no se pierdan las virtudes, si alguna me habeis ya dado, por sola vuestra bondad; padecer quiero, Señor, pues vos padecistes (6); cúmplase en mí de todas maneras vuestra voluntad; y no plega á vuestra Majestad, que cosa de tanto precio como vuestro amor, se dé á gente que os sirva por gustos.

Hase de notar mucho, y dígolo, porque lo sé por expiriencia, que el alma que en este camino de oracion mental comienza á caminar con determinacion, y puede acabar consigo de no hacer mucho caso, ni consolarse, ni desconsolarse mucho, porque falten estos gustos y ternura, ú la dé el Señor, que tiene andado gran parte del camino; y no haya miedo de tornar atrás, aunque mas tropiece, porque va comenzado el edificio en firme fundamento. Si, que no está el amor de Dios en tener lágrimas, ni estos gustos y ternura, que por la mayor parte los deseamos y consolámonos con ellos, sino en servir con justicia y fortaleza de ánimo y humildad. Recibir mas me parece á mí eso, que no dar nosotras nada (7). Para mujercitas, como yo, flaca y con poca for-

(1) En la edicion de Doblado se quitó el punto delante de la palabra *Aunque*, y se pusieron dos puntos despues de *muchas veces*, con lo cual quedó truncado el sentido; por lo cual se deja este pasaje como estaba en las ediciones de Foquel y Foppens.

(2) Andan con pena. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) La quiera tener. (*L. de L. y demás.*)

(4) A Sant Hierónimo. (*L. de L.*) S. Hierónimo. (*Br. Fop.*) San Hiéronymo. (*M. Dob.*)

(5) Quien viere en sí esta determinacion no ay que temer, gente espiritual no hay porque se afligir, puestos ya en tan alto. (*L. de L.*) Quien viere en sí esta determinacion, no hay qué temer, gente espiritual; no hay porque se afligir puestos ya, etc. (*Br. Fop.*) Quien viere en sí esta determinacion, no hay que temer; gente espiritual no hay porque se afligir puestos ya, etc. (*M. Dob.*) Se ve que en este oscuro pasaje cada editor ha puntuado de distinto modo, dando al sentido distinto giro: en esta edicion se deja conforme á la copia de la Biblioteca Nacional, y los puntos suspensivos segun están en el original.

(6) Con las palabras *pues vos* concluye en el original el folio XLV: en seguida hay dos planas en blanco que están pegadas.

(7) Recibir mas, me parece á mí, esso, que no dar nosotros nada. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Con esta puntuacion ni aun se sabelo

taleza, me parece á mí conviene (como ahora lo hace Dios) llevarme con regalos; porque pueda sufrir algunos trabajos, que ha querido su Majestad tenga. Mas para siervos de Dios, hombres de tomo, de letras y entendimiento, que veo hacer tanto caso de que Dios no les da devocion, que me hace disgusto oirlos. No digo yo que no la tomen, si Dios se la da, y la tengan en mucho, porque entonces verá su Majestad que conviene; mas que cuando no la tuvieren, que no se fatiguen; y que entiendan que no es menester, pues su Majestad no la da, y anden señores de sí mesmos. Crean que es falta, yo lo he probado y visto. Crean que es imperfecion y no andar con libertad de espíritu, sino flacos para acometer.

Esto no lo digo tanto por los que comienzan, aunque pongo tanto en ello, porque les importa mucho comenzar con esta libertad y determinacion, sino por otros; que hábrá muchos, que lo ha que comenzaron, y nunca acaban de acabar; y creo es gran parte este no abrazar la cruz desde el principio; que andarán afligidos, pareciéndoles no hacen nada. En dejando de obrar el entendimiento no lo pueden sufrir; y por ventura entonces engorda la voluntad y toma fuerzas, y no lo entienden ellos. Hemos de pensar que no mira el Señor en estas cosas, que, aunque á nosotros nos parecen faltas, no lo son: ya sabe su Majestad nuestra miseria, y bajo natural, mijor que nosotros mesmos; y sabe que ya estas almas desean siempre pensar en él y amarle. Esta determinacion es la que quiere; estotro affligimiento, que nos damos, no sirve de mas de inquietar el alma, y si habia de estar inhábil para aprovechar una hora, que lo esté cuatro. Porque muy muchas veces (yo tengo grandísima expiriencia de ello, y sé que es verdad, porque lo he mirado con cuidado, y tratado despues á personas espirituales) que viene de indisposicion corporal; que somos tan miserables, que participa esta encarceladita de esta pobre alma de las miserias del cuerpo: y las mudanzas de los tiempos y las vueltas de los humores muchas veces hacen, que sin culpa suya, no pueda hacer lo que quiere, sino que padezca de todas maneras; y mientras mas la quieren forzar en estos tiempos, es peor, y dura mas el mal; sino que haya discricion para ver cuando es desto, y no la ahoguen á la pobre: entiendan son enfermos; múdese la hora de la oracion, y hartas veces será algunos dias. Pasen como pudieren este destierro, que harta mala ventura es de un alma, que ama á Dios, ver que vive en esta miseria, y que no puede lo que quiere, por tener tan mal huésped, como (1) este cuerpo. Dije con discricion, porque alguna vez el demonio lo hará; y ansí es bien ni siempre dejar la oracion cuando hay gran distraimiento y turbacion en el entendimiento, ni siempre atormentar el alma á lo que no puede: otras cosas hay exteriores de obras de caridad y de licion (2), aunque á veces aun no estará para esto: sirva entonces á el cuerpo por amor de Dios; porque otras veces muchas sirva él á el alma, y tome algunos pasatiempos santos de conversaciones, que lo sean, ú irse al campo, como aconsejare el confesor; y en todo es gran cosa la expiriencia, que da á entender lo que nos conviene, y en todo se sirve Dios. Suave es su yugo, y es gran negocio no traer el alma arrastrada, como dicen, sino llevarla con suavidad, para su mayor aprovechamiento. Ansí que torno á avisar, y aunque lo diga muchas veces no va nada, que importa mucho que de sequedades, ni de inquietud y distraimiento en los pensamientos, naide se apriete ni aflija: si quiere ganar libertad de espíritu, y no andar siempre atribulado, comience á no se espantar de la cruz, y verá cómo se la ayuda tambien á llevar el Señor, y con el contento que anda, y el provecho que saca de todo; porque ya se ve, que si el pozo no mana, que nosotros no podemos poner el agua. Verdad es que no hemos de estar descuidados para cuando la haya sacarla; porque entonces ya quiere Dios por este medio multiplicar las virtudes.

CAPÍTULO XII.

Prosigue en este primer estado; dice hasta dónde podemos llegar con el favor de Dios por nosotros mesmos, y el daño que es querer, hasta que el Señor haga subir el espíritu á cosas sobrenaturales y extraordinarias.

Lo que he pretendido dar á entender en este capítulo pasado, aunque me he divertido mucho en otras cosas, por parecerme muy necesarias, es, decir hasta lo que podemos nosotros adquirir, y como en esta primera devocion podemos nosotros ayudarnos algo; porque en pensar y escudriñar lo que el Señor pasó por nosotros, muévenos á compasion, y es sabrosa esta pena y las lágrimas que proceden de aquí. Y de pensar la gloria que esperamos, y el amor que el Señor nos tuvo y su resurreccion, muévenos á gozo, que ni es del todo espiritual ni sensual, sino gozo virtuoso, y la pena muy meritoria. De esta manera son todas las cosas, que causan devocion adquirida con el entendimiento en parte, aunque no podida merecer ni ganar, si no la da Dios. Estále muy bien á un alma, que no la ha subido de aquí, no procurar subir ella; y nótese esto mucho, porque no le aprovechará mas de perder. Puede en este estado hacer muchos actos para determinarse á hacer mucho por Dios, y despertar el amor; otros para ayudar á crecer las virtudes, conforme á lo que dice un libro llamado *Arte de servir á Dios* (3), que es muy bueno y apropiado para los que están en este estado, porque obra el entendimiento. Puede representarse delante de Cristo, y acostumbrarse á enamorarse mucho de su sagrada humanidad, y traerle siempre consigo, y hablar con él, pedirle para sus necesidades, y quejársele de sus trabajos, alegrarse con él en sus contentos y no olvidarle por ellos, sin procurar oraciones compuestas, sino palabras conforme á sus deseos y necesidades. Es ecelente manera de aprovechar y muy en breve, y quien trabajare á traer consigo esta preciosa compañía, y se aprovechare mucho della, y de veras cobrare amor á este Señor, á quien tanto debemos, yo le doy por aprovechado. Para esto no se nos ha de dar nada de no tener devocion, como tengo dicho, sino agradecer al Señor, que nos deja andar deseosos de con-

que quiere decir Santa Teresa; por lo que se prefiere la de Fray Luis de Leon.

(1) Como es este cuerpo. (*L. de L. y demás.*)

(2) Leccion. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) *Arte para servir á Dios*, por Fray Alonso de Madrid: Alcalá año 1526. Hay otra edicion del mismo siglo, de Toledo en 1571.

tentarle, aunque sean flacas las obras. Este modo de traer á Cristo con nosotros aprovecha en todos estados, y es un medio sigurísimo para ir aprovechando en el primero, y llegar en breve al segundo grado de oracion, y para los postreros andar siguros de los peligros que el demonio puede poner.

Pues esto es lo que podemos; quien quisiere pasar de aquí y levantar el espíritu á sentir gustos, que no se los dan, es perder lo uno y lo otro, á mi parecer; porque es sobrenatural, y perdido el entendimiento, quédase el alma desierta y con mucha sequedad: y como este edificio todo va fundado en humildad, mientra mas llegados á Dios, mas adelante ha de ir esta virtud, y si no va todo perdido. Y parece algun género de soberbia querer nosotros subir á mas, pues Dios hace demasiado, segun somos, en allegarnos cerca de sí. No se ha de entender que digo esto por el subir con el pensamiento á pensar cosas altas del cielo, ó de Dios, y las grandezas que allá hay, y su gran sabiduría; porque aunque yo nunca lo hice (que no tenia habilidad, como he dicho, y me hallaba tan ruin, que, aun para pensar cosas de la tierra, me hacia Dios merced de que entendiese esta verdad, que no era poco atrevimiento, cuanto mas para las del cielo) otras personas se aprovecharán, en especial si tienen letras, que es un grande tesoro para este ejercicio, á mi parecer, si son con humildad. De unos dias acá lo he visto por algunos letrados, que há poco que comenzaron, y han aprovechado muy mucho; y esto me hace tener grandes ansias, porque muchos fuesen espirituales, como adelante diré.

Pues lo que digo, no se suban sin que Dios los suba, es lenguaje de espíritu; entenderme ha quien tuviere alguna expiriencia, que yo no lo sé decir, si por aquí no se entiende. En la mística teología, que comencé á decir, pierde de obrar el entendimiento, porque le suspende Dios (1), como despues declararé mas, si supiere y él me diere para ello su favor. Presumir ni pensar de suspenderle nosotros, es lo que digo no se haga, ni se deje de obrar con él; porque nos quedarémos bobos y frios, y ni harémos lo uno ni lo otro. Que cuando el Señor le suspende y hace parar, dále de que se espante y se ocupe; y que sin discurrir entienda mas en un credo, que nosotros podemos entender con todas nuestras diligencias de tierra en muchos años. Ocupar las potencias del ánima, y pensar hacerlas estar quedas, es desatino: y torno á decir que, aunque no se entiende, es de no gran humildad, aunque no con culpa, con pena sí, que será trabajo perdido, y queda el alma con un desgustillo, como quien va á saltar y le asen por detrás, que ya parece ha empleado su fuerza y hállase sin efetuar lo que con ella queria hacer: y en la poca ganancia que queda, verá quien lo quisiere mirar, este poquillo de falta de humildad, que he dicho, porque esto tiene excelente esta virtud, que no hay obra, á quien ella acompañe, que deje el alma desgustada. Paréceme lo he dado á entender, y por ventura será solo para mí: abra el Señor los ojos de los que lo leyeren con expiriencia, que por poca que sea, luego lo entenderán.

Hartos años estuve yo que leia muchas cosas y no entendia nada de ellas; y mucho tiempo, que aunque me lo daba Dios, palabra no sabia decir, para darlo á entender, que no me ha costado esto poco trabajo. Cuando su Majestad quiere, en un punto lo enseña todo, de manera que yo me espanto. Una cosa puedo decir con verdad, que aunque hablaba con muchas personas espirituales, que querian darme á entender lo que el Señor me daba, para que se lo supiese decir; y es cierto, que era tanta mi torpeza, que poco ni mucho me aprovechaba: ú queria el Señor, como su Majestad fué siempre mi maestro (sea por todo bendito, que harta confusion es para mí poder decir esto con verdad), que no tuviese á nadie que agradecer; y sin querer ni pedirlo (que en esto no he sido nada curiosa, porque fuera virtud serlo, sino en otras vanidades) dármelo Dios en un punto á entender con toda claridad, y para saberlo decir; de manera que se espantaban, y yo mas que mis confesores, porque entendia mijor mi torpeza. Esto há poco, y ansí lo que el Señor no me ha enseñado, no lo procuro, sino es lo que toca á mi conciencia.

Torno otra vez á avisar que va mucho en no subir el espíritu, si el Señor no le subiere: qué cosa es, se entiende luego. En especial para mujeres es malo, que podrá el demonio causar alguna ilusion, aunque tengo por cierto no consiente el Señor dañe á quien con humildad se procura llegar á Él, antes sacará mas provecho y ganancia por donde el demonio le pensare hacer perder. Por ser este camino de los primeros mas usado, y importar mucho los avisos que he dado, me he alargado tanto, y habránlos escrito en otras partes muy mijor, yo lo confieso, y que con harta confusion y vergüenza lo he escrito, aunque no tanta como habia de tener. Sea el Señor bendito por todo, que, á una como yo, quiere y consiente que hable en cosas suyas tales y tan subidas.

CAPITULO XIII.

Prosigue en este primer estado y pone avisos para algunas tentaciones que el demonio suele poner algunas veces, y da avisos para ellas; es muy provechoso.

Háme parecido decir algunas tentaciones, que he visto que se tienen á los principios (y algunas he tenido yo) y dar algunos avisos de cosas que me parecen necesarias. pues procúrese á los principios andar con alegría y li-

(1) «El suspender Dios el pensamiento, ó entendimiento, de que habla aquí la Santa Madre, y lo llama mística teología, es presentarle delante un bulto de cosas sobrenaturales y divinas, é infundir en él gran copia de luz para que las vea con una vista simple y sin discurso, ni consideracion, ni trabajo. Y esto con tanta fuerza, que no puede atender á otra cosa, ni divertirse. Y no pára el negocio en solo ver y admirar, sino pasa la luz á la voluntad, y tórnase fuego en ella, que la enciende en amor. De manera, que quien esto padece, por el tiempo que lo padece, tiene el entendimiento enclavado en lo que ve, y espantado dello, y la voluntad ardiendo en amor dello mismo, y la memoria del todo ociosa; porque el alma ocupada con el gozo presente, no admite otra memoria. Pues de este elevamiento, ó suspension, dice, que es sobrenatural, quiere decir, que nuestra alma en ello mas propiamente padece que hace. Y dice que nadie presuma elevarse desta manera, antes que le eleven; lo uno, porque excede toda nuestra industria, y ansí será en balde; lo otro, porque será falta de humildad. Y avisa desto la Santa Madre con grande causa, porque hay libros de oracion que aconsejan á los que oran, que suspendan el pensamiento totalmente, y que no figuren en la imaginacion cosa ninguna, ni aun recuerden, de que sucede quedarse frios é indevotos.»

Esta nota no se halla tampoco en la edicion de Fray Luis de Leon. Hállase en la de Foppens y en todas las siguientes.

bertad; que hay algunas personas, que parece se les ha de ir la devocion, si se descuidan un poco. Bien es andar con temor de sí, para no se fiar poco ni mucho de ponerse en ocasion donde suele ofender á Dios, que esto es muy necesario, hasta estar ya muy entero en la virtud. Y no hay muchos que lo puedan estar tanto, que en ocasiones aparejadas á su natural se puedan descuidar. Que siempre, mientras vivimos, aun por humildad, es bien conocer nuestra miserable naturaleza; mas hay muchas cosas adonde se sufre (como he dicho) tomar recreacion, aun para tornar á la oracion mas fuertes. En todo es menester discrecion. Tener gran confianza, porque conviene mucho no apocar los deseos, sino creer de Dios, que si nos esforzamos poco á poco, aunque no sea luego, podrémos llegar á lo que muchos santos con su favor; que si ellos nunca se determinaran á desearlo, y poco á poco á ponerlo por obra, no subieran á tan alto estado. Quiere su Majestad, y es amigo de ánimas animosas, como vayan con humildad y ninguna confianza de sí: y no he visto ninguna de estas que quede baja en este camino y ningun alma cobarde, aun con amparo de humildad, que en muchos años ande lo que estos otros en muy pocos. Espántame lo mucho que hace en este camino animarse á grandes cosas; aunque luego no tenga fuerzas el alma da un vuelo, y llega á mucho, aunque como avecita, que tiene pelo malo, cansa y queda.

Otro tiempo traia yo delante muchas veces lo que dice san Pablo, que todo se puede en Dios: en mi bien entendia no podia nada. Esto me aprovechó mucho, y lo que dice san Agustin: Dame, Señor, lo que me mandas y manda lo que quisieres. Pensaba muchas veces que no habia perdido nada san Pedro en arrojarse en la mar, aunque despues temió. Estas primeras determinaciones son gran cosa, aunque en este primer (1) estado es menester irse mas deteniendo, y atados á la discrecion y parecer de maestro: mas han de mirar que sea tal, que no los enseñe á ser sapos, ni que se contente con que se muestre el alma á solo cazar lagartijas. Siempre la humildad delante, para entender que no han de venir estas fuerzas de las nuestras.

Mas es menester entendamos cómo ha de ser esta humildad; porque creo el demonio hace mucho daño, para no ir muy adelante gente que tiene oracion, con hacerlos entender mal de la humildad, haciendo que nos parezca soberbia tener grandes deseos, y querer imitar á los santos y desear ser mártires. Luego nos dice, ú hace entender que las cosas de los santos son para admirar, mas no para hacerlas los que somos pecadores. Esto tambien lo digo yo, mas hemos de mirar cuál es de espantar y cuál de imitar, porque no seria bien, si una persona flaca y enferma se pusiese en muchos ayunos y penitencias ásperas, yéndose á un desierto, adonde ni pudiera dormir, ni tuviese que comer, ú cosas semejantes.

Mas pensar que nos podemos esforzar, con el favor de Dios, á tener un gran desprecio de mundo, un no estimar honra, un no estar atado á la hacienda: que tenemos unos corazones tan apretados, que parece nos ha de faltar la tierra, en queriéndonos descuidar un poco del cuerpo, y dar al espíritu. Luego parece ayuda á el recogimiento, tener muy bien lo que es menester, porque los cuidados inquietan á la oracion. De esto me pesa á mí, que tengamos tan poca confianza de Dios y tanto amor propio, que nos inquiete ese cuidado. Y es ansí, que donde está tan poco medrado el espíritu como esto, unas naderías nos dan tan gran trabajo, como á otros cosas grandes y de mucho tomo; y en nuestro seso presumimos de espirituales. Paréceme ahora á mí esta manera de caminar un querer concertar cuerpo y alma, para no perder acá el descanso y gozar allá de Dios; y ansí será ello si se anda en justicia, y vamos asidos á virtud: mas es paso de gallina, nunca con él se llegará á libertad de espíritu. Manera de proceder muy buena me parece para estado de casados, que han de ir conforme á su llamamiento; mas para otro estado, en ninguna manera deseo tal manera de aprovechar, ni me harán creer es buena, porque la he probado. Y siempre me estuviera ansí, si el Señor por su bondad no me enseñara otro atajo.

Aunque en esto de deseos siempre los tuve grandes, mas procuraba esto, que he dicho, tener oracion, mas vivir á mi placer. Creo, si hubiera quien me sacara á volar mas, me hubiera puesto en que estos deseos fueran con obra; mas hay por nuestros pecados, tan pocos, tan contados, que no tengan discrecion demasiada en este caso, que creo es harta causa, para que los que comienzan no vayan mas presto á gran perfecion; porque el Señor nunca falta ni queda por él: nosotros somos los faltos y miserables.

Tambien se pueden imitar los santos en procurar soledad y silencio y otras muchas virtudes, que no nos matarán estos negros cuerpos, que tan concertadamente se quieren llevar, para desconcertar el alma; y el demonio ayuda mucho á hacerlos inhábiles. Cuando ve un poco de temor (2), no quiere él mas para hacernos entender, que todo nos ha de matar y quitar la salud: hasta en tener lágrimas nos hace temer de cegar. He pasado por esto, y por eso lo sé; y no sé yo qué mijor vista ni salud podemos desear, que pederla por tal causa. Como soy tan enferma, hasta que me determiné en no hacer caso del cuerpo ni de la salud, siempre estuve atada sin valer nada; y ahora hago bien poco. Mas como quiso Dios entendiese este ardid del demonio, y como me ponia delante el perder la salud, decia yo—poco va en que me muera: si! el descanso! ¡no he ya menester descanso, sino cruz! ansí otras cosas. Vi claro, que en muy muchas, aunque yo de hecho soy harto enferma, que era tentacion del demonio ó flojedad mia; que despues que no estoy tan mirada y regalada, tengo mucha mas salud. Ansí que va mucho á los principios de comenzar oracion, á no amilanar los pensamientos; y créanme esto, porque lo tengo por expiriencia. Y para que escarmienten en mí, aun podria aprovechar decir estas mis faltas.

Otra tentacion es luego muy ordinaria, que es desear, que todos sean muy espirituales, como comienzan á

(1) Primero (*L. de L. y demás.*)

(2) Inhábiles, cuando vé un poco de temor. No quiere él mas, etc. (*M. Dob.*) Fray Luis de Leon no hizo cláusula aparte. Parece preferible la puntuacion de la edicion de Foppens en este pasaje.

gustar del sosiego y ganancia que es. El desearlo no es malo, el procurarlo podria ser no bueno, si no hay mucha discrecion y disimulacion en hacerse de manera, que no parezca enseñan; porque quien hubiere de hacer algun provecho en este caso, es menester que tenga las virtudes muy fuertes para que no dé tentacion á los otros. Acaecióme á mí, y por eso lo entiendo, cuando (como he dicho) procuraba que otras tuviesen oracion, que como por una parte me vian hablar grandes cosas del gran bien que era tener oracion, y por otra parte me vian con gran pobreza de virtudes tenerla yo, traíalas tentadas y desatinadas; y con harta razon, que despues me lo han venido á decir; porque no sabian cómo se podia compadecer lo uno con lo otro: y era causa de no tener por malo lo que de suyo lo era, por ver que lo hacia yo algunas veces, cuando les parecia algo bien de mí. Y esto hace el demonio, que parece se ayuda de las virtudes, que tenemos buenas, para autorizar en lo que puede el mal que pretende, que por poco que sea, cuando es en una comunidad debe ganar mucho; cuanti mas, que lo que yo hacia malo, era muy mucho, y ansí en muchos años solas tres se aprovecharon de lo que les decia; y despues que el Señor me habia dado mas fuerzas en la virtud, se aprovecharon en dos ó tres años muchas, como despues diré. Y sin esto hay otro gran inconveniente, que es perder el alma; porque lo mas que hemos de procurar al principio es solo tener cuidado de sí sola, y hacer cuenta que no hay en la tierra sino Dios y ella; y esto es lo que le conviene mucho.

Da otra tentacion, y todas van con celo de virtud (que es menester entenderse y andar con cuidado) de pena de los pecados y faltas que ven en los otros. Pone el demonio, que es sola pena de querer que no ofendan á Dios, y pesarle por su honra, y luego querrian remediarlo (1): inquieta esto tanto, que impide la oracion; y el mayor daño es pensar, que es virtud y perfecion y gran celo de Dios. Dejo las penas que dan pecados públicos, si los hubiese en costumbre, de una congregacion, ú daños de la ilesia, de estas herejías, adonde vemos perder tantas almas; que esta es muy buena, y como lo es buena, no inquieta. Pues lo seguro será del alma que tuviere oracion, descuidarse de todo y de todos, y tener cuenta consigo, y contentar á Dios. Esto conviene muy mucho, porque si hubiese de decir los yerros que he visto suceder, fiando en la buena intencion, nunca acabaria. Pues procuremos siempre mirar las virtudes y cosas buenas, que viéremos en los otros, y atapar sus defetos con nuestros grandes pecados. Es una manera de obrar, que aunque luego no se haga con perfecion, se viene á ganar una gran virtud, que es, tener á todos por mijores que nosotros, y comiénzase á ganar por aquí con el favor de Dios (que es menester en todo, y cuando falta, excusadas son las diligencias), y suplicarle nos dé esta virtud, que con que las hagamos (2), no falta á nadie. Miren tambien este aviso los que discurren mucho con el entendimiento, sacando muchas cosas de una cosa, y muchos concetos, que, de los que no pueden obrar con él, como yo hacía, no hay que avisar, sino que tengan paciencia hasta que el Señor les dé en que se ocupen y luz, pues ellos pueden tan poco por sí, que antes los embaraza su entendimiento que los ayuda (3).

Pues tornando á los que discurren, digo que no se les vaya el tiempo en esto; porque aunque es muy meritorio, no les parece, como es oracion sabrosa, que ha de haber dia de domingo, ni rato que no sea trabajar. Luego les parece es perdido el tiempo, y tengo yo por muy ganada esta pérdida; sino que, como he dicho, se representen delante de Cristo, y, sin cansancio del entendimiento, se estén hablando y regalando con Él, sin cansarse en componer razones, sino presentar necesidades, y la razon que tiene para no nos sufrir allí. Lo uno un tiempo y lo otro otro, porque no se canse el alma de comer siempre un manjar. Estos son muy gustosos y provechosos; si el gusto se usa á comer de ellos: train consigo gran sustentamiento para dar vida á el alma, y muchas ganancias.

Quiérome declarar mas, porque estas cosas de oracion todas son dificultosas, y, si no se halla maestro, muy malas de entender; y esto hace, que aunque quisiera abreviar, y bastaba para el entendimiento bueno de quien me mandó escribir estas cosas de oracion solo tocarlas, mi torpeza no da lugar á decir, y á dar á entender en pocas palabras, cosa que tanto importa (4) declararla bien. Que como yo pasé tanto, he lástima á los que comienzan con solos libros, que es cosa extraña cuán diferentemente se entiende de lo que despues de expirimentado se ve. Pues tornando á lo que decia, ponémonos á pensar un paso de la Pasion (digamos el de cuando estaba el Señor á la coluna), anda el entendimiento buscando las causas que allí dan á entender los dolores grandes y pena que su Majestad ternia en aquella soledad y otras muchas cosas, que si el entendimiento es obrador, podrá sacar de aquí; ó que si es letrado, es el modo de oracion en que han de comenzar y de mediar y acabar todos, y muy ecelente y siguro camino, hasta que el Señor los lleve á otras cosas sobrenaturales. Digo todos, porque hay muchas almas que aprovechan mas en otras meditaciones que en la de la sagrada Pasion. Que ansí como hay muchas moradas en el cielo, hay muchos caminos. Algunas personas aprovechan considerándose en el infierno, y otras en el cielo, y se afligen en pensar en el infierno; otras en la muerte: algunas, si son tiernas de corazon, se fatigan mucho de pensar siempre en la Pasion, y se regalan y aprovechan en mirar el poder y grandeza de Dios en las criaturas, y el amor que nos tuvo, que en todas las cosas se representa; y es admirable manera de proceder, no dejando muchas veces la Pasion y vida de Cristo, que es de donde nos ha venido y viene todo el bien.

Há menester aviso el que comienza para mirar en lo que aprovecha mas. Para esto es muy necesario el maestro, si es expirimentado; que si no, mucho puede

(1) Remediarlo, y inquieta. (*L. de L.–Br. Fop.*) Remediarlo é inquieta. (*M. Dob.*)

(2) Que con las que hagamos. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones de Foppens y Doblado hay aquí un paréntesis tan largo como impertinente, que principia despues de las palabras *muchos concetos* y acaba en estas *los ayuda*. Fray Luis de Leon ni aun hizo aquí cláusula aparte.

(4) De declararla bien. (*L. de L. y demás.*)

errar, y traer un alma sin entenderla ni dejarla á sí mesma entender; porque como sabe que es gran mérito estar sujeta á maestro, no osa salir de lo que se le manda. Yo he topado almas acorraladas y afligidas, por no tener expiriencia quien las enseñaba, que me hacian lástima, y alguna que no sabia ya qué hacer de sí; porque no entendiendo el espíritu, afligen alma y cuerpo, y estorban el aprovechamiento. Una trató conmigo, que la tenia el maestro atada ocho años habia, á que no la dejaba salir de propio conocimiento, y teníala ya el Señor en oracion de quietud, y ansí pasaba mucho trabajo. Y aunque esto del conocimiento propio jamás se ha de dejar, ni hay alma en este camino tan gigante, que no haya menester muchas veces tornar á ser niño y á mamar (y esto jamás se olvide, que quizá lo diré mas veces, porque importa mucho), porque no hay estado de oracion tan subido, que muchas veces no sea necesario tornar al principio. Y esto de los pecados y conocimiento propio es el pan con que todos los manjares se han de comer, por delicados que sean en este camino de oracion, y sin este pan no se podrian sustentar; mas háse de comer con tasa, que despues que un alma se ve ya rendida y entiende claro no tiene cosa buena de sí, y se ve avergonzada delante de tan gran Rey, y ve lo poco que le paga para lo mucho que le debe ¿qué necesidad hay de gastar el tiempo aquí? sino irnos á otras cosas, que el Señor pone delante, y no es razon las dejemos; que su Majestad sabe mijor que nosotros de lo que nos conviene comer (1).

Ansí que importa mucho ser el maestro avisado, digo de buen entendimiento, y que tenga expiriencia: si con esto tiene letras, es de grandísimo negocio. Mas si no se pueden hallar estas tres cosas juntas, las dos primeras importan mas, porque letrados pueden procurar para comunicarse con ellos cuando tuvieren necesidad. Digo que á los principios, si no tienen oracion, aprovechan poco letras. No digo que no traten con letrados, porque espíritu que no vaya comenzado en verdad, yo mas le querria sin oracion: y es gran cosa letras, porque estas nos enseñan á los que poco sabemos y nos dan luz; y llegados á verdades de la Sagrada Escritura, hacemos lo que debemos: de devociones á bobas nos libre Dios. Quiérome declarar mas, que creo me meto en muchas cosas. Siempre tuve esta falta de no me saber dar á entender, como he dicho, sino á costa de muchas palabras. Comienza una monja á tener oracion, si un simple la gobierna, y se le antoja, haréle entender que es mejor que le obedezca á él, que no á su superior, y sin malicia suya, sino pensando, acierta. Porque si no es de religion (2), parecerle ha, es ansí; y si es mujer casada, diréla, que es mijor cuando ha de entender en su casa, estarse en oracion, aunque descontente á su marido: ansí que no sabe ordenar el tiempo ni las cosas para que vayan conforme á verdad; por faltarle á él la luz, no la da á los otros aunque quiera. Y aunque para esto no son menester letras, mi opinon ha sido siempre, y será, que cualquier cristiano procure tratar con quien las tenga buenas, si se puede, y mientras mas mijor; y los que van por camino de oracion, tienen desto mayor necesidad, y mientras mas espirituales, mas. Y no se engañen con decir que letrados sin oracion no son para quien la tiene: yo he tratado hartos, porque de unos años acá lo he mas procurado con la mayor necesidad, y siempre fuí amiga dellos, que aunque algunos no tienen expiriencia, no aborrecen el espíritu ni le ignoran; porque en la Sagrada Escritura que tratan, siempre hallan la verdad del buen espíritu. Tengo para mí que persona de oracion, que trate con letrados, si ella no se quiere engañar, no la engañará el demonio con ilusiones, porque creo temen en gran manera las letras humildes y virtuosas, y saben serán descubiertos y saldrán con pérdida.

He dicho esto, porque hay opiniones de que no son letrados para gente de oracion, si no tienen espíritu. Ya dije es menester espiritual maestro; mas si este no es letrado, gran inconveniente es. Y será mucha ayuda tratar con ellos, como sean virtuosos; aunque no tengan espíritu, me aprovechará y Dios le dará á entender lo que ha de enseñar, y aun le hará espiritual, para que nos aproveche: y esto no lo digo sin haberlo probado, y acaecídome á mí con mas de dos. Digo, que para rendirse un alma del todo á estar sujeta á solo un maestro, que yerra mucho, en no procurar que sea tal, si es religioso, pues ha de estar sujeto á su perlado, que por ventura le faltarán todas tres cosas, que no será pequeña cruz, sin que él de su voluntad sujete su entendimiento, á quien no le tenga bueno: al menos (3) esto no lo he yo podido acabar conmigo ni me parece conviene. Pues si es seglar alabe á Dios, que puede escoger á quien ha de estar sujeto, y no pierda esta tan virtuosa libertad; antes esté sin ninguno hasta hallarle, que el Señor se le dará, como vaya fundado todo en humildad y con deseo de acertar. Yo le alabo mucho, y las mujeres y los que no saben letras, le habíamos siempre de dar infinitas gracias; porque haya quien con tantos trabajos hayan alcanzado la verdad, que los inorantes inoramos. Espántanme muchas veces letrados (religiosos en especial) con el trabajo que han ganado lo que sin ninguno, mas de preguntarlo, me aprovecha á mí. ¡Y que haya personas que no quieran aprovecharse de esto! No plega á Dios. Véolos sujetos á los trabajos de la religion, que son grandes con penitencias y mal comer, sujetos á la obediencia (que algunas veces me es gran confusion, cierto); con esto mal dormir, todo trabajo, todo cruz: paréceme seria gran mal, que tanto bien ninguno por su culpa lo pierda. Y podrá ser que pensemos algunos que estamos libres de estos trabajos, y nos lo dan guisado (como dicen) y viviendo á nuestro placer; que por tener un poco mas de oracion nos hemos de aventajar á tantos trabajos. Bendito seais vos, Señor, que tan inhábil y sin provecho me hecistes; mas aláboos muy mucho, porque despertais á tantos que nos despierten. Habia de ser muy contina nuestra oracion, por estos que nos dan luz. ¿Qué seriamos sin ellos, en-

(1) Fray Luis de Leon no puso interrogacion: en la edicion de Foppens se puso al final del párrafo: en la de Doblado se puso la interrogacion final despues de la palabra *dejemos*.

(2) El manuscrito de la Biblioteca Nacional copia aquí *relision*, como escribia Santa Teresa, siendo así que antes habia puesto el copiante *religion*: por eso motivo dejamos la palabra de este modo.

(3) A lo menos. (*L. de L.*): á lo menos. (*Br. Fop*) Al menos. (*M. Dob.*)

tre tan grandes tempestades como ahora tiene la ilesia? Y si algunos ha habido ruines, mas resplandecerán los buenos. Plega al Señor los tenga de su mano y los ayude, para que nos ayuden, amen.

Mucho he salido de propósito (1) de lo que comencé á decir; mas todo es propósito para los que comienzan, que comiencen camino tan alto, de manera que vayan puestos en verdadero camino. Pues tornando á lo que decia, de pensar á Cristo á la coluna, es bueno discurrir un rato, y pensar las penas que allí tuvo, y por qué las tuvo, y quién es el que las tuvo, y el amor con que las pasó; mas no se canse siempre en andar á buscar esto, sino que se esté allí con él, acallado el entendimiento. Si pudiere, ocuparle (2) en que mire que le mira, y le acompañe, y pida; humíllese y regálese con él, y acuérdese que no merecia estar allí. Cuando pudiere hacer esto, aunque sea al principio de comenzar la oracion, hallará grande provecho, y hace muchos provechos esta manera de oracion: al menos hallóle mi alma. No sé si acierto á decirlo. Vuesa merced lo verá: plega al Señor acierte á contentarle siempre. Amen.

CAPÍTULO XIV.

Comienza á declarar el sigundo grado de oracion, que es ya dar el Señor á el alma á sentir gustos mas particulares: decláralo para dar á entender cómo son ya sobrenaturales. Es harto de notar.

Pues ya queda dicho con el trabajo que se riega este verjel, y cuán á fuerza de brazos, sacando el agua del pozo; digamos ahora el sigundo modo de sacar el agua, que el Señor del huerto ordenó, para que con artificio de con un torno (3) y arcaduces sacase el hortolano mas agua, y á menos trabajo, y pudiese descansar sin estar contino trabajando. Pues este modo aplicado á la oracion, que llaman de quietud, es lo que yo ahora quiero tratar. Aquí se comienza á recoger el alma, toca ya aquí cosa sobrenatural, porque en ninguna manera ella puede ganar aquello, por diligencias que haga. Verdad es que parece que algun tiempo se ha cansado en andar el torno, y trabajar con el entendimiento, y henchídose (4) los arcaduces; mas aquí está el agua mas alta, y ansí se trabaja muy menos que en sacarla del pozo: digo que está mas cerca el agua, porque la gracia dase mas claramente á conocer á el alma. Esto es un recogerse las potencias dentro de sí para gozar de aquel contento con mas gusto, mas no se pierden ni se duermen; sola la voluntad se ocupa de manera, que sin saber cómo se cativa, solo da consentimiento para que la encarcele Dios, como quien bien sabe ser cativo de quien ama. ¡Oh Jesus y Señor mio, que nos vale aquí vuestro amor; porque este tiene el nuestro tan atado, que no deja libertad para amar en aquel punto á otra cosa sino á Vos.

Las otras dos potencias ayudan á la voluntad para que vaya haciéndose hábil para gozar de tanto bien; puesto que algunas veces, aun estando unida la voluntad, acaece desayudar harto; mas entonces no haga caso dellas, sino estése en su gozo y quietud. Porque si las quiere recoger, ella y ellas se perderán, que son entonces como unas palomas, que no se contentan con el cebo que les da el dueño del palomar, sin trabajarlo ellas, y van á buscar de comer por otras partes, y hállanlo tan mal que se tornan; y ansí van y vienen, á ver si les da la voluntad de lo que goza. Si el Señor quiere echarles cebo, detiénense, y si no, tórnanle á buscar; y deben pensar, que hacen á la voluntad provecho, y á las veces en querer la memoria ó imaginacion representarla lo que goza, la daña. Pues tenga aviso de haberse con ellas, como diré. Pues todo esto que pasa aquí, es con grandísimo consuelo, y con tan poco trabajo, que no cansa la oracion aunque dure mucho rato; porque el entendimiento obra aquí muy paso á paso, y saca muy mucha mas agua, que no sacaba del pozo: las lágrimas que Dios aquí da, ya van con gozo; aunque se sienten, no se procuran.

Este (5) agua de grandes bienes y mercedes que el Señor da aquí, hace crecer las virtudes muy mas sin comparacion que en la oracion pasada; porque se va ya esta alma subiendo de su miseria, y dásele ya un poco de noticia de los gustos de la gloria. Esto creo las (6) hace mas crecer, y tambien llegar mas cerca de la verdadera virtud, de donde todas las virtudes vienen, que es Dios; porque comienza su Majestad á comunicarse á esta alma, y quiere que sienta ella cómo se le comunica. Comiénzase luego en llegando aquí á perder la codicia de lo de acá, y pocas gracias, porque ve claro que un memento (7) de aquel gusto no se puede haber acá, ni hay riquezas, ni señoríos, ni honras, ni deleites, que basten á dar un cierra ojo y abre (8) deste contentamiento, porque es verdadero, y contento que se ve que nos contenta; porque los de acá, por maravilla me parece entendemos adonde está este contento, porque nunca falta un sí, no: aquí todo es sí en aquel tiempo; el no viene despues, por ver que se acabó, y que no los puede tornar á cobrar, ni sabe cómo; porque si se hace pedazos á penitencias y oracion, y todas las demás cosas, si el Señor no lo quiere dar, aprovecha poco. Quiere Dios por su grandeza que entienda esta alma, que está su Majestad tan cerca de ella, que ya no ha menester enviarle mensajeros, sino hablar ella mesma con El, y no á voces, porque está ya tan cerca, que en meneando los labios la entiende (9).

Parece impertinente decir esto, pues sabemos que siempre nos entiende Dios, y está con nosotros. En esto no hay que dudar que es ansí; mas quiere este Emperador y Señor nuestro que entendamos aquí que nos entiende, y lo que hace su presencia, y que quiere particularmente comenzar á obrar en el alma en la gran satisfaccion interior y exterior que le da, y en la diferencia, que, como he dicho, hay de este deleite y contento á los de acá, que parece hinche el vacío que por nuestros pecados teníamos hecho en el alma. Es en lo muy íntimo della esta satisfaccion, y no sabe por dónde

(1) Del propósito. (*M. Dob.*)
(2) Ocupele. (*L. de L.*)
(3) De un torno. (*L. de L. y demás.*)
(4) Y hinchídose. (*L. de L.—Br. Pop.*) E hinchídose. (*M. Dob.*)

(5) Esta agua. (*L. de L. y demás.*)
(6) La hace. (*L. de L. y demás.*)
(7) Momento. (*L. de L. y demás.*)
(8) Ahora en vez de la frase *un cierra ojo y abre*, que debia ser familiar en tiempo de Santa Teresa, decimos *un abrir y cerrar de ojos*. Mas adelante lo dice casi de este segundo modo: *Cerrar y abrir de ojos.*
(9) Entienden. (*M. Dob.*)

ni cómo le vino, ni muchas veces sabe qué hacer ni qué pedir. Todo parece lo halla junto, y no sabe lo que ha hallado, ni aun yo sé cómo darlo á entender; porque para hartas cosas eran menester letras; porque aquí viniera bien dar á entender qué es auxilio general ó particular, que hay muchos que lo inoran: y como este particular quiere el Señor aquí que casi le vea el alma por vista de ojos, como dicen, y tambien para muchas cosas, que irán erradas: mas como lo han de ver personas que entiendan si hay yerro, voy descuidada; porque ansí de letras como de espíritu sé que lo puedo estar, yendo á poder de quien va, que entenderán, y quitarán lo que fuere mal. Pues querria dar á entender esto, porque son principios, y cuando el Señor comienza á hacer estas mercedes, la mesma alma no las entiende, ni sabe qué hacer de sí. Porque si la lleva Dios por camino de temor, como hizo á mí, es gran trabajo, si no hay quien le entiende, y ésla gran gusto verse pintada, y entonces ve claro va por allí. Y es gran bien saber lo que ha de hacer, para ir aprovechando en cualquier estado de estos; porque he yo pasado mucho, y perdido harto tiempo por no saber qué hacer; y hé gran lástima á almas que se ven solas cuando llegan aquí: porque, aunque he leido muchos libros espirituales, aunque tocan en lo que hace al caso, decláranse muy poco: y si no es alma muy ejercitada, aun declarándose mucho, terná harto que hacer en entenderse.

Querria mucho el Señor me favoreciese para poner los efetos que obran en el alma estas cosas, que ya comienzan á ser sobrenaturales, para que se entienda por los efetos cuando es espíritu de Dios. Digo se entienda conforme á lo que acá se pueda entender, aunque siempre es bien andemos con temor y recato; que aunque sea de Dios, alguna vez podrá trasfigurarse (1) el demonio en ángel de luz: y si no es alma muy ejercitada, no lo entenderá; y tan ejercitada, que para entender esto es menester llegar muy en la cumbre (2) de la oracion. Ayúdame poco el poco tiempo que tengo, y ansí ha menester su Majestad hacerlo, porque he de andar con la comunidad, y con otras hartas ocupaciones, como estoy en casa que ahora se comienza, como despues se verá, y ansí es muy sin tener asiento lo que escribo, sino á pocos á pocos, y esto quisiérale, porque cuando el Señor da espíritu, pónese con facilidad y mijor. Parece como quien tiene un dechado delante, que está sacando aquella labor; mas si el espíritu falta, no hay mas concertar este lenguaje, que si fuese algaravía, á manera de decir, aunque hayan muchos años pasado en oracion. Y ansí me parece es grandísima ventaja, cuando lo escribo estar en ella, porque veo claro no soy yo quien lo diçe, que ni lo ordeno con el entendimiento, ni sé despues cómo lo acerté á decir: esto me acaece muchas veces.

Ahora tornemos á nuestra huerta ó verjel, y veamos cómo comienzan estos árboles á empreñarse (3) para florecer, y dar despues fruto; y las flores y los claveles lo mesmo para dar olor. Regálame esta comparacion, porque muchas veces en mis principios (y plega al Señor haya yo ahora comenzado á servir á su Majestad digo, principio de lo que diré de aquí adelante de mi vida) (4), me era gran deleite considerar ser mi alma un huerto, y al Señor que se paseaba en él. Suplicábale aumentase el olor de las florecitas de virtudes que comenzaban, á lo que parecia, á querer salir, y que fuese para su gloria, y las sustentase, pues yo no queria nada para mí, y cortase las que quisiese, que ya sabia habian de salir mejores. Digo cortar, porque vienen tiempos en el alma, que no hay memoria de este huerto; todo parece está seco y que no ha de haber agua para sustentarle, ni parece hubo jamás en el alma cosa de virtud. Pásase mucho trabajo, porque quiere el Señor que le parezca á el pobre hortolano, que todo el que ha tenido en sustentarle y regalarle va perdido. Entonces es el verdadero escardar, y quitar de raiz las yerbecillas, aunque sean pequeñas, que han quedado malas, con conocer no hay diligencia que baste, si el agua de la gracia nos quita Dios, y tener en poco nuestro nada, y aun menos que nada. Gánase aquí mucha humildad, tornan de nuevo á crecer las flores.

¡Oh Señor mio y bien mio! Que no puedo decir esto sin lágrimas, y gran regalo de mi alma, que querais vos, Señor, estar ansí con nosotros, y estais en el Sacramento que con tanta verdad se puede creer, pues lo es, y con gran verdad podemos hacer esta comparacion; y si no es por nuestra culpa, nos podemos gozar con vos, que vos os holgais con nosotros, pues decís ser vuestros deleites estar con los hijos de los hombres! ¡Oh Señor mio! ¿Que es esto? Siempre que oigo esta palabra, me es gran consuelo, aun cuando era muy perdida. ¿Es posible, Señor, que haya alma que llegue á que vos le hagais mercedes semejantes y regalos, y á entender que vos os holgais con ella, que os torne á ofender despues de tantos favores, y tan grandes muestras del amor que le teneis, que no se puede dudar, pues se ve claro la obra? Si hay por cierto, y no una vez, sino muchas, que soy yo: y plega á vuestra bondad, Señor, que sea yo sola la ingrata, y la que haya hecho tan gran maldad, y tenido tan ecesiva (5) ingratitud: porque aun ya della algun bien ha sacado vuestra infinita bondad; y mientras mayor mal, mas resplandece el gran bien de vuestras misericordias. ¿Y con cuánta razon las puedo yo para siempre cantar? Suplícoos yo, Dios mio, sea ansí, y las cante yo sin fin, ya que habeis tenido por bien de hacerlas tan grandísimas conmigo, que espantan á los que las ven, y á mí me sacan de mí muchas veces, para poder mijor alabaros á vos, que estando en mí sin vos, no podria, Señor mio, nada, sino tornar á ser cortadas estas flores de este huerto, de suerte que esta miserable tierra tornase á servir de muladar, como antes. No lo primitais (6), Señor, ni querais se pierda alma que con tantos trabajos com-

(1) Transfigurarse. (*L. de L. y demás.*)

(2) A la cumbre. (*L. de L. y demás.*)

(3) Quiere decir *impregnarse*, como decimos ahora, latinizando la palabra para hacerla mas culta, pues tal cual se usaba en tiempo de Santa Teresa se reputa hoy en dia por grosera. Con todo, Fray Luis de Leon la dejó en la edicion de Foquel tal cual está en el original, y los demás editores hicieron lo mismo.

(4) En la edicion de Foquel no se puso aquí ningun paréntesis: en la de Foppens se puso entre paréntesis la cláusula *digo principio... de mi vida*. En la de Doblado se puso lo anterior *plega al Señor... á su Majestad*. Siendo dos las frases intercaladas parece regular dejarlas ambas entre paréntesis.

(5) Excesiva. (*L. de L. y demás.*)

(6) Permitays. (*L. de L. y demás.*)

prastes, tantas veces de nuevo la habeis tornado á rescatar, y quitar de los dientes del espantoso dragon. Vuesa merced (1) me perdone, que salgo de propósito, y como hablo á mi propósito, no se espante, que es como toma á el alma (2) lo que se escribe, que á las veces hace harto de dejar de ir adelante en alabanzas de Dios, como se le representa, escribiendo lo mucho que le debe. Y creo no le hará á vuesa merced mal gusto, porque entramos (3), me parece, podemos cantar una cosa, aunque en diferente manera; porque es mucho mas lo que yo debo á Dios, porque me ha perdonado mas, como vuesa merced sabe.

CAPÍTULO XV.

Prosigue en la mesma materia, y da algunos avisos de cómo se han de haber en esta oracion de quietud. Trata de cómo hay muchas almas que llegan á tener esta oracion, y pocas que pasen adelante. Son muy necesarias y provechosas las cosas que aquí se tocan.

Ahora tornemos á el propósito. Esta quietud y recogimiento de el alma, es cosa que se siente mucho en la satisfacion y paz que en ella se pone, con grandísimo contento y sosiego de las potencias, y muy suave deleite. Parécele, como no ha llegado á mas, que no le queda que desear, y que de buena gana diria con san Pedro, que fuese allí su morada. No osa bullirse ni menearse, que de entre las manos le parece se le ha de ir aquel bien; ni resolgar (4) algunas veces no querria. No entiende la pobrecita, que pues ella por sí no pudo nada para traer á sí aquel bien, que menos podrá detenerle mas de lo que el Señor quisiere. Ya he dicho, que en este primer recogimiento y quietud, no faltan las potencias del alma; mas está tan satisfecha con Dios, que mientras aquello dura, aunque las dos potencias se desbaraten, como la voluntad está unida con Dios, no se pierde la quietud y el sosiego, antes ella poco á poco torna á recoger el entendimiento y memoria; porque aunque ella aun no está de todo punto engolfada, está tambien ocupada sin saber cómo, que por mucha diligencia que ellas pongan, no la pueden quitar su contento y gozo; antes muy sin trabajo se va ayudando, para que esta centellica de amor de Dios no se apague.

Plega á su Majestad me dé gracia, para que yo dé esto á entender bien, porque hay muchas almas que llegan á este estado, y pocas las que pasan adelante, y no sé quien tiene la culpa: á buen seguro que no falta Dios, que ya que su majestad hace merced, que llegue á este punto, no creo cesaria de hacer muchas mas, si no fuese por nuestra culpa. Y va mucho en que el alma que llega aquí, conozca la dinidad grande en que está, y la gran merced que le ha hecho el Señor, y cómo de buena razon no habia de ser de la tierra; porque ya parece la hace su bondad vecina del cielo, si no queda por su culpa. Y desventurada será si torna atrás: yo pienso será para ir hácia abajo, como yo iba, si la misericordia del Señor no me tornára; porque por la mayor parte será por graves culpas á mi parecer, ni es posible dejar tan gran bien sin gran ceguedad de mucho mal. Y ansí ruego yo por amor del Señor á las almas, á quien su Majestad ha hecho tan gran merced, de que lleguen á este estado, que se conozcan y tengan en mucho, con una humilde y santa presuncion, para no tornar á las ollas de Egito. Y si por su flaqueza y maldad y ruin y miserable natural cayeren, como yo hice, siempre tengan delante el bien que perdieron, y tengan sospecha, y anden con temor (que tienen razon de tenerle) que si no tornan á la oracion, han de ir de mal en peor. Que esta llamo yo verdadera caida, la que aborrece el camino por donde ganó tanto bien; y con estas almas hablo, que no digo que no han de ofender á Dios, y caer en pecados, aunque seria razon se guardase mucho de ellos, quien ha comenzado á recibir estas mercedes: mas somos miserables. Lo que aviso mucho es, que no deje la oracion, que allí entenderá lo que hace, y ganará arrepentimiento del Señor, y fortaleza para levantarse, y crea, crea, que si de esta se aparta, que lleva á mi parecer peligro. No sé si entiendo lo que digo, porque, como he dicho, juzgo por mí.

Es pues esta oracion una centellica, que comienza el Señor á encender en el alma del verdadero amor suyo, y quiere que el alma vaya entendiendo, qué cosa es este amor con regalo. Esta quietud y recogimiento y centellica, si es espíritu de Dios, y no gusto dado del demonio, ó procurado por nosotros; aunque á quien tiene expiriencia, es imposible no entender luego, que no es cosa que se puede adquirir, sino que este natural nuestro es tan ganoso de cosas sabrosas, que todo lo prueba, mas quédase muy en frio bien en breve, porque por mucho que quiera comenzar á hacer arder el fuego, para alcanzar este gusto, no parece sino que le echa agua para matarle. Pues esta centellica puesta por Dios, por pequeñita que es, hace mucho ruido, y si no la matan por su culpa, esta es la que comienza á encender el gran fuego, que echa llamas de sí (como diré en su lugar) del grandísimo amor de Dios, que hace su Majestad tengan las almas perfetas. Es esta centella una señal, ó prenda que da Dios á esta alma, de que la escoge ya para grandes cosas, si ella se apareja para recibillas: es gran don, mucho mas de lo que yo podré decir. Esme gran lástima, porque como digo, conozco muchas almas que llegan aquí, y que pasen de aquí como han de pasar, son tan pocas, que se me hace vergüenza decirlo. No digo yo que hay pocas, que muchas debe de haber, que por algo nos sustenta Dios; digo lo que he visto. Querríalas mucho avisar, que miren no escondan el talento, pues que parece las quiere Dios escoger para provecho de otras muchas, en especial en estos tiempos, que son menester amigos fuertes de Dios, para sustentar los flacos; y los que esta merced conocieren en sí, ténganse por tales, si saben responder con las leyes, que aun la buena amistad del mundo pide; y si no, como he dicho, teman, y hayan miedo no se hagan á sí mal, y plega á Dios sea á sí solos.

Lo que ha de hacer el alma en los tiempos de esta

(1) Santa Teresa escribia estas palabras en cifra *vmd.*—En la edicion de Foquel se puso *V. m.*, y en las de Foppens y Doblado *V. M.*, que mas bien significan Vuestra Majestad. Puesto que en todas las demás prescindian de las continuas abreviaturas del original, ¿por qué no de estas?

(2) A la alma. (*M. Dob.*)

(3) Entrambos. (*L. de L. y demás.*)

(4) Resollar. (*L. de L. y demás.*)

quietud, no es mas de con suavidad y sin ruido: llamo ruido andar con el entendimiento buscando muchas palabras y consideraciones, para dar gracias de este beneficio, y amontonar pecados suyos y faltas, para ver que no lo merece. Todo esto se mueve aquí, y representa el entendimiento, y bulle la memoria, que cierto estas potencias á mí me cansan á ratos, que con tener poca memoria, no la puedo sojuzgar. La voluntad con sosiego y cordura, entienda que no se negocia bien con Dios á fuerza de brazos; y que estos son unos leños grandes puestos sin discrecion para ahogar esta centella, y conózcalo y con humildad diga: Señor, ¿qué puedo yo aquí? ¿Qué tiene que ver la sierva con el Señor, y la tierra con el cielo? Ú palabras que se ofrecen aquí do amor, fundada mucho en conocer, que es verdad lo que dice; y no haga caso del entendimiento, que es un moledor. Y si ella le quiere dar parte de lo que goza ó trabaja por recogerle (que muchas veces se verá en esta union de la voluntad y sosiego, y el entendimiento muy desbaratado) no acierta: mas vale que lo deje, que no que vaya ella tras él (digo la voluntad), sino estése ella gozando de aquella merced y recogida como sábia abeja, porque si ninguna entrase en la colmena, sino que por traerse unas á otras se fuesen todas, mal se podria labrar la miel. Ansí que perderá mucho el alma, si no tiene aviso en esto; en especial si es el entendimiento agudo, que cuando comienza á ordenar pláticas y buscar razones, en tantico, si son bien dichas, pensará hace algo.

La razon que aquí ha de haber, es entender claro, que no hay ninguna, para que Dios nos haga tan gran merced, sino sola su bondad; y ver que estamos tan cerca, y pedir á su Majestad mercedes, y rogarle por la Ilesia, y por los que se nos han encomendado, y por las ánimas del purgatorio, no con ruido de palabras, sino con sentimiento de desear que nos oya. Es oracion que comprende mucho, y se alcanza mas que por mucho relatar el entendimiento. Despierte en sí la voluntad algunas razones, que de la mesma razon se representarán, de verse tan mijorada para avivar este amor, y haga algunos atos (1) amorosos, de que hará por quien tanto debe, sin (como he dicho) admitir ruido del entendimiento, á que busque grandes cosas. Mas hacen aquí al caso unas pajitas puestas con humildad (y menos serán que pajas, si las ponemos nosotros) y mas le ayudan á encender, que no mucha leña junta de razones muy dotas (2), á nuestro parecer, que en un credo la ahogáran. Esto es bueno para los letrados, que me lo mandan escribir, porque por la bondad de Dios todos llegan aquí, y podrá ser se les vaya el tiempo en aplicar escrituras; y aunque no les dejarán de aprovechar mucho las letras, antes y despues, aquí en estos ratos de oracion, poca necesidad hay de ellas, á mi parecer, si no es para entibiar la voluntad; porque el entendimiento está entonces de verse cerca de la luz, con grandísima claridad, que aun yo con ser la que soy, parezco otra. Y es ansí, que me ha acaedido estando en esta quietud, con no entender casi cosa que rece en latin, en especial del Salterio (3), no solo entender el verso en romance, sino pasar adelante en regalarme de ver lo que el romance quiere decir. Dejemos, si hubiesen de predicar ó enseñar, que entonces bien es de ayudarse de aquel bien, para ayudar á los pobres de poco saber, como yo, que es gran cosa la caridad, y este aprovechar almas siempre, yendo desnudamente por Dios.

Ansí que en estos tiempos de quietud, dejar descansar el alma con su descanso: quédense las letras á un cabo, tienpo verná que aprovechen al Señor, y las tengan en tanto, que por ningun tesoro quisieran haberlas dejado de saber, solo para servir á su Majestad, porque ayudan mucho; mas delante de la sabiduría infinita, créanme que vale mas un poco de estudio de humildad, y un acto della, que toda la ciencia del mundo. Aquí no hay que argüir, sino que conocer lo que somos con llaneza, y con simpleza representarnos delante de Dios, que quiere se haga el alma boba (como á la verdad lo es delante de su presencia), pues su Majestad se humilla tanto (4), que la sufre cabe sí, siendo nosotros lo que somos. Tambien se mueve el entendimiento á dar gracias muy compuestas, mas la voluntad con sosiego, con un no osar alzar los ojos con el publicano, hace mas hacimiento de gracias, que cuanto el entendimiento con trastornar la retórica por ventura puede hacer. En fin, aquí no se ha de dejar del todo la oracion mental, ni algunas palabras aun vocales, si quisieren alguna vez, ú pudieren; porque si la quietud es grande, puédese mal hablar, sino es con mucha pena. Siéntese á mi parecer, cuando es espíritu de Dios, ó procurado de nosotros, con comienzo de devocion, que da Dios, y queremos, como he dicho, pasar nosotros á esta quietud de la voluntad: entonces no hace efeto ninguno, acábase presto, deja sequedad. Si es del demonio, alma ejercitada paréceme lo entenderá; porque deja inquietud y poca humildad, y poco aparejo para los efetos que hace él de Dios; no deja luz en el entendimiento ni firmeza en la verdad.

Puede hacer aquí poco daño ó ninguno, si el alma endereza su deleite y suavidad, que allí siente, á Dios, y pone en él sus pensamientos y deseos, como queda avisado: no puede ganar nada el demonio, antes permitirá Dios, que con el mesmo deleite que causa en el alma, pierda mucho; porque este ayudará á que el alma, como piensa que es Dios, venga muchas veces á la oracion con codicia de él; y si es alma humilde y no curiosa, ni interesal de deleites (aunque sean espirituales) sino amiga de cruz, hará poco caso del gusto que da el demonio, lo que no podrá ansí hacer, si es espíritu de Dios, sino tenerlo en muy mucho. Mas cosa que pone el demonio, como él es todo mentira, con ver que el alma con el gusto y deleite se humilla (que en esto ha de tener mucho cuidado,

(1) Actos. (*L. de L. y demás.*)
(2) Doctas. (*L. de L. y demás.*)
(3) Psalterio. (*L. de L. y demás.*)

(4) En el original, debajo de la palabra *umilla*, se lee de letra mas clara y gruesa, quizá del Padre Bañez, otra que dice *humana*; tratando sin duda de dulcificar el verbo *humillar* con el otro mas suave de *humanarse*, por parecerle quizá mas decoroso este, tratándose de la Divinidad. Pero ya se sabe que aun la misma Sagrada Escritura aplica á la Divinidad los afectos y pasiones de los hombres: en este sentido dice que se *irritó*, que se *arrepintio* de haber criado al hombre. En todas las ediciones se lee la palabra *humilla* como la puso Santa Teresa, pues la enmienda la hizo quizá el Padre Bañez, despues de sacada la copia para la duquesa de Alba. La enmienda está en la última línea del fólio 63 vuelto.

en todas las cosas de oracion y gustos procurar salir humilde) no tornará muchas veces el demonio, viendo su pérdida. Por esto y por otras muchas cosas, avisé yo en el primer modo de oracion, en la primer agua, que es gran negocio comenzar las almas oracion, comenzándose á desasir de todo género de contentos, y entrar determinadas á solo ayudar á llevar la cruz á Cristo, como buenos caballeros, que sin sueldo quieren servir á su rey, pues le tienen bien siguro. Los ojos en el verdadero y perpetuo reino que pretendemos ganar.

Es muy gran cosa traer esto siempre delante, en especial en los principios; que despues tanto se ve claro, que antes es menester olvidarlo para vivir, que procurarlo traer á la memoria lo poco que dura todo, y como no es todo nada, y en lo no nada que se ha de estimar el descanso: parece que esto es cosa muy baja, y ansí es verdad, que los que están adelante en mas perfecion, ternian por afrenta, y entre sí se correrian, si pensasen, que porque se han de acabar los bienes de este mundo los dejan, sino que aunque durasen para siempre, se alegran de dejarlos por Dios;. y mientra mas perfetos fueren, mas; y mientra mas duraren, mas. Aquí en estos está ya crecido el amor, y él es el que obra; mas á los que comienzan, ésles cosa importantísima, y no lo tengan por bajo, que es gran bien el que se gana, y por eso lo aviso tanto, que les será menester, aun á los muy encumbrados en oracion, algunos tiempos que los quiere Dios probar, y parece que su Majestad los deja. Que como ya he dicho, y no querria esto se olvidase, en esta vida que vivimos, no crece el alma como el cuerpo, aunque decimos que sí, y de verdad crece; mas un niño despues que crece, y echa gran cuerpo, y ya le tiene de hombre, no torna á descrecer, y á tener pequeño cuerpo; acá quiere el Señor que sí, á lo que yo he visto por mí, que no lo sé por mas: debe ser por humillarnos para nuestro gran bien, y para que no nos descuidemos mientra estuviéremos en este destierro; pues el que mas alto estuviere, mas se ha de temer y fiar menos de sí. Vienen veces, que es menester para librarse de ofender á Dios, estos que ya están tan puesta su voluntad en la suya, que por no hacer una imperfecion se dejarian atormentar, y pasarian mil muertes, que para no hacer pecados, segun se ven combatidos de tentaciones y persecuciones, se han menester aprovechar de las primeras armas de la oracion, y tornar á pensar, que todo se acaba, y que hay cielo é infierno, y otras cosas desta suerte. Pues tornando á lo que decia, gran fundamento es para librarse de los ardides y gustos que da el demonio, el comenzar con determinacion de llevar camino de cruz desde el principio, y no los desear, pues el mesmo Señor mostró este camino de perfecion, diciendo: Toma tu cruz y sígueme. El es nuestro dechado, no hay que temer, quien por solo contentarle siguiere sus consejos. En el aprovechamiento que vieren en sí, entenderán que no es demonio; que aunque tornen á caer, queda una señal de que estuvo allí el Señor, que es levantarse presto, y estas que ahora diré.

Cuando es el espíritu de Dios, no es menester andar rastreando cosas para sacar humildad y confusion; porque el mesmo Señor la da de manera bien diferente de aquel, nosotros podemos ganar con nuestras consideracioncillas, que no son nada en comparacion de una verdadera humildad con luz, que enseña aquí el Señor, que hace una confusion que hace deshacer. Esto es cosa muy conocida, el conocimiento que da Dios, para que conozcamos, que ningun bien tenemos de nosotros; y mientras mayores mercedes, mas. Pone un gran deseo de ir adelante en la oracion, y no la dejar por ninguna cosa de trabajo que le pudiese suceder: á todo se ofrece. Una siguridad con humildad y temor de que ha de salvarse echa luego el temor servil del alma y pónele el fiel temor muy mas crecido (1). Ve que se le comienza un amor con Dios muy sin interese suyo, y desea ratos de soledad para gozar mas de aquel bien. En fin, por no me cansar, es un principio de todos los bienes, un estar ya las flores en término, que no les falta casi nada para brotar, y esto verá muy claro el alma; y en ninguna manera por entonces se podrá determinar á que no estuvo Dios con ella, hasta que se torna á ver con quiebras é imperfeciones, que entonces todo lo teme, y es bien que tema; aunque almas hay que les aprovecha mas creer cierto, que es Dios, que todos los temores que le puedan poner: porque si de suyo es amorosa y agradecida, mas la hace tornar á Dios la memoria de la merced que le hizo, que todos los castigos del infierno que le representan; al menos á la mia, aunque tan ruin, esto le acaecia.

Porque las señales del buen espíritu se irán diciendo mas, como á quien le cuestan muchos trabajos sacarlas en limpio, no las digo ahora aquí; y creo con el favor de Dios, en esto atinaré algo: porque (dejada la experiencia, en que he mucho entendido) sólo de algunos letrados muy letrados, y personas muy santas, á quien es razon se dé crédito; y no anden las almas tan fatigadas, cuando llegaren aquí por la bondad del Señor, como yo he andado.

CAPÍTULO XVI.

Trata del tercer grado de oracion, y va declarando cosas muy subidas, y lo que puede el alma que llega aquí, y los efetos que hacen esas mercedes tan grandes del Señor. Es muy para levantar el espíritu en alabanzas de Dios, y para gran consuelo de quien llegare aquí.

Vengamos ahora á hablar de la tercera agua con que se riega esta huerta, que es agua corriente de rio ú de fuente, que se riega muy á menos trabajo, aunque alguno da el encaminar el agua. Quiere el Señor aquí ayudar á el hortolano de manera, que casi él es el hortolano, y el que lo hace todo. Es un sueño de las potencias, que ni del todo se pierden, ni entienden como obran. El gusto y suavidad y deleite es mas sin comparacion que lo pasado; es que da el agua de la gracia á la garganta á esta alma, que no pueda ya ir adelante, ni sabe cómo, ni tornar atrás: querria gozar de grandísima gloria. Es como uno que está con la candela en la mano, que le falta poco para morir muerte que la desea. Está gozando en aquel (2) agonía con el mayor deleite que se puede decir:

(1) Pone... que le pudiese suceder. A todo se offrece. Una seguridad con humildad y temor de que ha de salvarse. Echa luego el servil temor del alma, y pónele el filial... (*L. de L.*) Los demás editores pusieron tambien *filial*, y puntuaron de distintos modos este pasaje.

(2) Aquella agonía. (*L. de L. y demás.*)

no me parece que es otra cosa, sino un morir casi del todo á todas las cosas del mundo, y estar gozando de Dios. Yo no sé otros términos como lo decir, ni como lo declarar, ni entonces sabe el alma que hacer; porque ni sabe si hable, ni si calle, ni se ria, ni si llore (1). Es un glorioso desatino, una celestial locura, adonde se deprende la verdadera sabiduría, y es deleitosísima manera de gozar el alma. Y es ansí, que ha que me dió el Señor en abundancia esta oracion, creo cinco y aun seis años, y muchas veces, y que ni yo la entendia, ni la supiera decir; y ansí tenia por mí, llegada aquí, decir muy poco ú no nada (2). Bien entendia que no era del todo union de todas las potencias, y que era mas que la pasada muy claro; mas yo confieso, que no podia determinar y entender cómo era esta diferencia. Creo, que por la humildad que vuesa merced ha tenido, en quererse ayudar de una simpleza tan grande como la mia, me dió el Señor hoy acabando de comulgar esta oracion, sin poder ir adelante, y me puso estas comparaciones, y enseñó la manera de decirlo, y lo que ha de hacer aquí el alma; que cierto yo me espanté y entendí en un punto. Muchas veces estaba ansí como desatinada, y embriagada en este amor, y jamás habia podido entender cómo era. Bien entendia que era Dios, mas no podia entender cómo obraba aquí; porque, en hecho de verdad, están casi del todo unidas las potencias, mas no tan engolfadas que no obren. Gustado he en extremo de haberlo ahora entendido. Bendito sea el Señor, que ansí me ha regalado.

Solo tienen habilidad las potencias para ocuparse todas en Dios; no parece se osa bullir ninguna, ni la podemos hacer menear, si con mucho estudio no quisiésemos divertirnos, y aun no me parece que del todo se podria entonces hacer. Háblanse aquí muchas palabras en alabanza de Dios, sin concierto, si el mesmo Señor no las concierta; al menos el entendimiento no vale aquí nada: querria dar voces en alabanzas el alma, y está que no cabe en sí, un desasosiego sabroso. Ya, ya se abren las flores, ya comienzan á dar olor. Aquí querria el alma que todos la viesen, y entendiesen su gloria para alabanzas de Dios, y que la ayudasen á ella (3), y darles parte de su gozo, porque no puede tanto gozar. Paréceme que es como la que dice el Evangelio, que queria llamar ó llamaba á sus vecinas. Esto me parece debia sentir el admirable espíritu del real profeta David, cuando tañia y cantaba con la arpa, en alabanzas de Dios. De este glorioso rey soy yo muy devota, y querria todos lo fuesen, en especial los que somos pecadores.

¡Oh, válame Dios, cuál está un alma cuando está ansí! toda ella querria fuese lenguas para alabar al Señor. Dice mil desatinos santos, atinando siempre á contentar á quien la tiene ansí. Yo sé persona (4), que con no ser poeta, le acaecia hacer de presto coplas muy sentidas declarando su pena bien; no hechas de su entendimiento, sino que para gozar mas la gloria, que tan sabrosa pena le daba, se quejaba de ella á su Dios. Todo su cuerpo y alma querria se despedazase para mostrar el gozo, que

(1) Ni si riá. (*L. de L. y demás.*)
(2) O nada. (*M. Dob.*)
(3) Y que ayudasen á ello. (*Br. Fop.—M. Dob.*)
(4) Esta persona era la misma Santa Teresa, como se verá mas adelante al insertar sus poesías.

con esta pena siente. ¿Qué se le pondrá entonces delante de tormentos, que no le fuese sabroso pasarlo por su Señor? Ve claro que no hacian casi nada los mártires de su parte en pasar tormentos; porque conoce bien el alma, viene de otra parte la fortaleza. ¿Mas qué sentirá de tornar á tener seso para vivir en el mundo, y haber de tornar á los cuidados y cumplimientos dél? Pues no me parece he encarecido cosa, que no quede baja en este modo de gozo, que el Señor quiere en este destierro que goce un alma. Bendito seais por sienpre, Señor, alaben os todas las cosas por sienpre. Quered ahora, Rey mio, suplícooslo yo, que pues cuando esto escribo, no estoy fuera de esta santa locura celestial por vuestra bondad y misericordia, que tan sin méritos mios me haceis esta merced, que lo estén todos los que yo tratare locos de vuestro amor, ú primitais que no trate yo con nadie, ú ordenad, Señor, como no tenga ya cuenta en cosa del mundo, ú me sacá de él (5). No puede ya, Dios mio, esta vuestra sierva sufrir tantos trabajos, como de verse sin vos le vienen; que si ha de vivir, no quiere descanso en esta vida, ni se le deis vos. Querria ya esta alma verse libre: el comer la mata, el dormir la congoja; ve que se la pasa el tiempo de la vida pasar en regalo y que nada ya la puede regalar fuera de Vos; que parece vive contra natura, pues ya no querria vivir en sí, sino en Vos. ¡Oh verdadero Señor y gloria mia, qué delgada y pesadísima cruz teneis aparejada á los que llegan á este estado! Delgada, porque es suave; pesada, porque vienen veces, que no hay sufrimiento que la sufra; y no se querria jamás ver libre de ella, si no fuese para verse ya con Vos. Cuando se acuerda que no os ha servido en nada y que viviendo os puede servir, querria carga muy mas pesada, y nunca hasta la fin del mundo morirse: no tiene en nada su descanso, á trueque de haceros un pequeño servicio; no sabe qué desee, mas bien entiende, que no desea otra cosa sino á Vos.

¡Oh hijo mio! (que es tan humilde, que ansí se quiere nombrar á quien va esto dirigido y me lo mandó escribir) (6) sean solo para vos las cosas en que viere salgo de términos; porque no hay razon que baste á no me sacar de ella, cuando me saca el Señor de mí; ni creo soy yo la que hablo desde esta mañana que comulgué: parece que sueño lo que veo, y no querria ver

(5) Sacad del. (*L. de L. y demás.*)
(6) Así decia Santa Teresa en su original. Pareciéndole duro quizá al Padre Bañez, que una monja llamara *hijo mio* á su confesor, lo tachó y puso en su lugar: *Oh padre mio á quien esto va dirigido y me lo mandó escribir*. Fray Luis de Leon, teniendo á la vista la copia sacada para la duquesa de Alba, puso *Oh hijo mio etc.*, y solamente alteró despues del paréntesis el poner *V. m.* en vez de *vos*, que dice en el original. En la copia de la Biblioteca Nacional se puso la enmienda del Padre Bañez y no lo escrito por Santa Teresa. En la edicion de Bruselas por Foppens se alteró en parte la edicion de Fray Luis de Leon poniendo *¡Oh padre mio!* en vez de *¡Oh hijo mio!* lo cual es un desatino, pues la humildad consistia en que, siendo confesor de Santa Teresa, queria que esta le llamase hijo, y no padre, ora fuese el Padre Bañez, ó mas bien el inquisidor Soto, cuando escribió su vida por segunda vez. De todas maneras, ó debió dejarse como lo escribió Santa Teresa, ó como lo enmendó el Padre Bañez, el cual, cuando puso *padre mio* en vez de *hijo mio*, tuvo buen cuidado de quitar la frase relativa á la humildad. La alteracion de la palabra *vuesa merced* en vez de *vos*, hecha en la edicion de Foquel, se repitió en las ediciones de Foppens y Doblado.

sino enfermos de este mal que estoy yo ahora. Suplico á vuesa merced seamos todos locos, por amor de quien por nosotros se lo llamaron: pues dice vuesa merced que me quiere, en disponerse para que Dios le haga esta merced, quiero que me lo muestre; porque veo muy pocos, que no los vea con seso demasiado para lo que les cumple. Ya puede ser que tenga yo mas que todos; no me lo consienta vuesa merced, padre mio, pues es mi confesor y á quien he fiado mi alma; desengáñeme con verdad, que se usan muy poco estas verdades.

Este concierto querria hiciésemos los cinco que al presente nos amamos en Cristo, que como otros en estos tiempos se juntaban en secreto para contra su Majestad y ordenar maldades y herejías (1), procurásemos juntarnos alguna vez para desengañar unos á otros y decir en lo que podríamos enmendarnos y contentar mas á Dios; que no hay quien tan bien se conozca á sí, como conocen los que nos miran, si es con amor y cuidado de aprovecharnos. Digo en secreto, porque no se usa ya este lenguaje. Hasta los predicadores van ordenando sus sermones para no descontentar (2); buena intencion ternán, y la obra lo será, mas ansí se enmiendan pocos. Mas ¿cómo no son muchos los que por los sermones dejan los vicios públicos? ¿Sabe que me parece? porque tienen mucho seso los que los predican. No están sin el con el gran fuego del amor de Dios, como lo estaban los apóstoles, y ansí calienta poco esta llama: no digo yo sea tanta como ellos tenian, mas querria que fuese mas de lo que veo. ¿Sabe vuesa merced en qué debe de ir mucho? En tener ya aborrecida la vida y en poca estima la honra, que no se les daba mas, á trueco de decir una verdad y sustentarla para gloria de Dios, perderlo todo, que ganarlo todo; que quien de veras lo tiene todo arriscado por Dios, igualmente lleva lo uno que lo otro. No digo yo que soy esta, mas querríalo ser. ¡Oh gran libertad! tener por cativerio haber de vivir y tratar conforme á las leyes del mundo; que como esta se alcance del Señor, no hay esclavo que no lo arrisque todo por rescatarse, y tornar á su tierra. Y pues este es el verdadero camino, no hay que parar en él, que nunca acabarémos de ganar tan gran tesoro, hasta que se nos acabe la vida. El Señor nos dé para esto su favor. Ronpa vuesa merced esto que he dicho, si le pareciere, y tómelo por carta para sí, y perdóneme, que he estado muy atrevida.

CAPÍTULO XVII.

Prosigue en la mesma materia de declarar este tercer grado de oracion; acaba de declarar los efetos que hace; dice el impedimiento (3) que aquí hace la imaginacion y memoria.

Razonablemente está dicho de este modo de oracion, y lo que ha de hacer el alma, ú por mejor decir, hace Dios en ella, que es el que toma ya el oficio de hortolano, y quiere que ella huelgue: solo consiente la voluntad en aquellas mercedes que goza y se ha de ofrecer á todo lo que en ella quisiere hacer la verdadera sabiduría, porque es menester ánimo cierto; porque es tanto el gozo, que parece algunas veces no queda un punto para acabar el ánima de salir de este cuerpo; ¡y qué venturosa muerte seria! Aquí me parece viene bien, como á vuesa merced se dijo, dejarse del todo en los brazos de Dios; si quiere llevarle al cielo, vaya; si al infierno, no tiene pena, como vaya con su bien; si acabar del todo la vida, eso quiere; si que viva mil años, tambien: haga su Majestad como cosa propia, ya no es suya el alma de sí mesmo, dada está del todo á el Señor; descúidese del todo. Digo, que en tan alta oracion como esta (que cuando la da Dios á el alma, puede hacer todo esto y mucho mas, que estos son sus efetos) entiende que lo hace sin ningun cansancio del entendimiento; solo me parece está como espantado de ver cómo el Señor hace tan buen hortolano, y no quiere que tome el trabajo ninguno, sino que se deleite en comenzar á oler las flores. Que en una llegada de estas, por poco que dure, como es tal el hortolano, en fin criador del agua, dala sin medida; y lo que la pobre del alma con trabajo, por ventura de veinte años de cansar el entendimiento, no ha podido acaudalar, hácelo este hortelano celestial en un punto, y crece la fruta, y madúrala de manera, que se puede sustentar de su huerto, queriéndolo el Señor; mas no le da licencia que reparta la fruta, hasta que él está tan fuerte con lo que ha comido de ella, que no se le vaya en gastaduras y no dándole nada de provecho ni pagándosela á quien la diere, sino que los mantenga y dé de comer á su costa, y quedarse ha él por ventura muerto de hambre. Esto bien entendido va para tales entendimientos, y sabránlo aplicar, mijor que yo lo sabré decir, y cánsome.

En fin es que las virtudes quedan ahora mas fuertes, que en la oracion de quietud pasada; porque se ve otra el alma (4), y no sabe cómo comienza á obrar grandes cosas con el olor, que dan de sí las flores, que quiere el Señor que se abran, para que ella crea que tiene virtudes, aunque ve muy bien, que no las podia ella, ni ha podido ganar en muchos años, y que en aquello poquito el celestial hortolano se las dió. Aquí es muy mayor la humildad, y mas profunda, que al alma queda, que en lo pasado; porque ve mas claro, que poco ni mucho hizo, sino consentir que le hiciese el Señor mercedes y abrazarlas la voluntad.

Paréceme este modo de oracion union muy conocida de toda el alma con Dios, sino que parece quiere su Majestad dar licencia á las potencias para que entiendan y gocen de lo mucho que obra allí. Acaece algunas, y muy muchas veces, estando unida la voluntad (para que vea vuesa merced puede ser esto, y lo entienda cuando lo tuviere; al menos á mí trájome tonta, y por eso lo digo aquí) entiéndese, que está la voluntad atada y gozando;

(1) Alude á las reuniones nocturnas, que tenian en Valladolid algunos años antes el doctor Cazalla y sus adeptos, descubiertos por los celos de la mujer de un platero, y quemados en 1559. Siendo tan reciente el suceso y tan próximo á la ciudad de Avila, no es extraño lo recordara Santa Teresa, mucho mas que hubo algunas monjas de Valladolid complicadas en aquel feo negocio.

(2) Al márgen, de letra del Padre Bañez, *legant prædicatores*.

(3) En el original decia *daño*, y así se puso en la edicion de Foquel. Despues se enmendó por Santa Teresa ó por el Padre Bañez, poniendo *impedimiento*.

(4) En fin es que las virtudes quedan aora tan mas fuertes que en la oracion de quietud passada, que el alma no las puede ignorar, porque se vee otra y no sabe como comienza. (*L. de L.*) Este pasaje, que estaba alterado en la edicion de Foquel, se corrigió en todas las ediciones desde mediados del siglo XVII, luego que se hizo el cotejo de 1645.

y en mucha quietud está sola la voluntad, y está por otra parte el entendimiento y memoria tan libres, que pueden tratar en negocios y entender en obras de caridad. Esto, aunque parece todo uno, es diferente de la oracion de quietud que dije, porque allí está el alma, que no se querria bullir ni menear, gozando en aquel ocio santo de María: en esta oracion puede tambien ser Marta. Ansí que está casi obrando juntamente en vida activa y contemplativa, y puede entender en obras de caridad y negocios, que convengan á su estado, y leer; aunque no del todo están señores de sí, y entienden bien que está la mejor parte del alma en otro cabo. Es como si estuviésemos hablando con uno, y por otra parte nos hablase otra persona, que ni bien estarémos en lo uno ni bien en lo otro. Es cosa que se siente muy claro y da mucha satisfaccion y contento cuando se tiene, y es muy gran aparejo, para que en tiniendo tiempo de soledad, ó desocupacion de negocios, venga el alma á muy sosegada quietud. Es un andar como una persona que está en sí satisfecha, que no tiene necesidad de comer, sino que siente el estómago contento, de manera, que no á todo manjar arrostraria; mas no tan harta, que si los ve buenos, deje de comer de buena gana: ansí no le satisface, ni querria entonces contento del mundo, porque en sí tiene el que le satisface mas; mayores contentos de Dios, deseos de satisfacer su deseo, de gozar mas de estar con él: esto es lo que quiere.

Hay otra manera de union, que aun no es entera union, mas es mas que la que acabo de decir; y no tanto, como la que se ha dicho de esta tercer agua. Gustará vuesa merced mucho de que el Señor se las dé todas, si no las tiene ya, de hallarlo escrito, y entender lo que es, porque una merced es, dar el Señor la merced, y otra es entender, qué merced es y qué gracia; y otra es saber decirla y dar á entender como es; y aunque no parece es menester mas de la primera, para no andar el alma confusa y medrosa, é ir con mas ánimo por el camino del Señor, llevando debajo de los piés todas las cosas del mundo, es gran provecho entenderlo, y merced; porque cada una es razon alabe mucho al Señor, quien la tiene y quien no, porque la dió su Majestad á alguno de los que viven, para que nos aprovechase á nosotros. Ahora pues acaece muchas veces esta manera de union, que quiero decir (en especial á mí, que me hace Dios esta merced de esta suerte muy muchas) que coge Dios la voluntad, y aun el entendimiento, á mi parecer, porque no discurre, sino está ocupado gozando de Dios, como quien está mirando, y ve tanto, que no sabe hácia donde mirar: uno por otro se le pierde de vista, que no dará señas de cosa.

La memoria queda libre y junto con la imaginacion debe ser (1), y ella como se ve sola, es para alabar á Dios la guerra que da, y como procura desasosegarlo todo: á mí cansada me tiene, y aborrecida la tengo, y muchas veces suplico al Señor, si tanto me ha de estorbar, me la quite en estos tiempos. Algunas veces le digo: ¿Cuándo, mi Dios, ha de estar ya toda junta mi alma en vuestra alabanza y no hecha pedazos, sin poder valerse á sí? Aquí veo el mal que nos causó el pecado, pues ansí nos sujetó á no hacer lo que queremos, de estar siempre ocupados en Dios. Digo que me acaece á veces (y hoy ha sido la una, y ansí lo tengo bien en la memoria), que veo deshacerse mi alma, por verse junta adonde está la mayor parte, y ser imposible, sino que le da tal guerra la memoria é imaginacion, que no la dejan valer; y como faltan las otras potencias, no valen, aun para hacer mal, nada. Harto hacen en desasosegar, digo para hacer mal, porque no tienen fuerza ni paran en un ser; como el entendimiento no la ayuda poco ni mucho, á lo que le representa, no para en nada, sino de uno en otro, que no parece sino de estas mariposillas de las noches, importunas y desasosegadas: ansí anda de un cabo á otro. En extremo, me parece le viene al propio esta comparacion, porque aunque no tiene fuerza para hacer ningun mal, importuna á los que la ven. Para esto no sé qué remedio haya, que hasta ahora no me le ha dado Dios á entender, que de buena gana le tomaria para mí, que me atormenta, como digo, muchas veces. Represéntase aquí nuestra miseria, y muy claro el gran poder de Dios; pues esta que queda suelta, tanto nos daña y nos cansa, y las otras que están con su Majestad, el descanso que nos dan.

El postrer remedio que he hallado, á (2) cabo de haberme fatigado hartos años, es lo que dije en la oracion de quietud, que no se haga caso de ella mas que de un loco, sino dejarla con su tema, que solo Dios se la puede quitar; y en fin, aquí por esclava queda (3). Hémosla de sufrir con paciencia, como hizo Jacob á Lia; porque harta merced nos hace el Señor que gocemos de Raquel. Digo que queda esclava, porque en fin no puede, por mucho que haga, traer á sí las otras potencias; antes ellas sin ningun trabajo la hacen venir á sí. Algunas es Dios servido de haber lástima de verla tan perdida y desasosegada, con deseo de estar con las otras, y consiéntela su Majestad se queme en el fuego de aquella vela divina, donde las otras están ya hechas polvo, perdido su natural, casi estando sobrenaturalmente gozando de tan grandes bienes.

En todas estas maneras, que de esta postrer agua de fuente he dicho, es tan grande la gloria y descanso del alma, que muy conocidamente aquel gozo y deleite participa de el cuerpo, y esto muy conocidamente, y quedan tan crecidas las virtudes como he dicho. Parece ha querido el Señor declarar estos estados, en que se ve el alma, á mi parecer, lo mas que acá se puede dar á entender. Trátelo vuesa merced con persona espiritual, que haya llegado aquí y tenga letras: si le dijere que está bien, crea que se lo ha dicho Dios, y téngalo en mucho su Majestad; porque, como he dicho, andando el tiempo se holgará mucho de entender lo que es; mientras no le diere la gracia (aunque se la dé de gozarlo) para entenderlo, como le haya dado su Majestad la primera, con su entendimiento y letras lo entenderá por aquí. Sea alabado por todos los siglos de los siglos, por todo, amen.

(1) La memoria queda libre, junto con la imaginacion debe ser. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En la edicion de Doblado además se puso la segunda frase en un paréntesis innecesario.

(2) Al cabo. (*L. de L. y demás.*)

(3) En la edicion de Doblado se imprimió el punto y cláusula aparte, que oportunamente se habia puesto aquí en la edicion de Foppens.

CAPÍTULO XVIII.

En que trata del cuarto grado de oracion; comienza á declarar por ecelente manera (1) la gran dinidad que el Señor pone á el alma que está en este estado: es para animar mucho á los que tratan oracion, para que se esfuercen de llegar á tan alto estado, pues se puede alcanzar en la tierra; aunque no por merecerlo, sino por la bondad del Señor. Léase con advertencia; porque se declara por muy delicado modo, y tiene cosas mucho de notar (2).

El Señor me enseñe palabras como se pueda decir algo de la cuarta agua; bien es menester su favor, aun mas que para la pasada; porque en ella aun siente el alma no está muerta del todo, que ansí lo podemos decir, pues lo está al mundo. Mas como dije, tiene sentido para entender que está en él, y sentir su soledad, y aprovéchase de lo exterior para dar á entender lo que siente, siquiera por señas. En toda la oracion y modos de ella, que queda dicho, alguna cosa trabaja el hortolano; aunque en estas postreras va el trabajo acompañado de tanta gloria y consuelo del alma, que jamás querria salir dél; y ansí no se siente por trabajo, sino por gloria. Acá no hay sentir, sino gozar sin entender lo que se goza: entiéndese que se goza un bien, adonde juntos se encierran todos los bienes, mas no se conprende este bien. Ocúpanse todos los sentidos en este gozo, de manera, que no queda ninguno desocupado para poder (3) en otra cosa interior, ni exteriormente. Antes dábaseles licencia, para que como digo hagan (4) algunas muestras del gran gozo que sienten; acá el alma goza mas sin conparacion, y puédese dar á entender muy menos; porque no queda poder en el cuerpo, ni el alma le tiene para poder comunicar aquel gozo. En aquel tienpo todo le seria gran embarazo y tormento, y estorbo de su descanso; y digo, que si es union de todas las potencias, que aunque quiera (estando en ella digo) no puede, y si puede ya no es union. El cómo es esta que llaman union, y lo que es, yo no lo sé dar á entender: en la mística teulogía se declara, que yo los vocablos no sabré nombrarlos; ni sé entender, qué es mente, ni qué diferencia tenga del alma ú espíritu tampoco: todo me parece una cosa; bien que el alma alguna vez sale de sí mesma á manera de un fuego que está ardiendo y hecho llama, y algunas veces crece este fuego con ímpetu. Esta llama sube muy arriba del fuego, mas no por eso es cosa diferente, sino la mesma llama que está en el fuego. Esto vuesas mercedes lo entenderán, que yo no lo sé mas decir con sus letras (5).

Lo que yo pretendo declarar es, qué siente el alma cuando está en esta divina union. Lo que es union, ya se está entendido, que es, dos cosas divisas hacerse una. ¡Oh Señor mio, qué bueno sois! Bendito seais para siempre; alaben os, Dios mio, todas las cosas, que ansí nos amastes de manera, que con verdad podamos hablar de esta comunicacion, que aun en este destierro teneis con las almas; y aun con las que son buenas es gran largueza y mananimidad: en fin, vuestra, Señor mio, que dais como quien sois. ¡Oh largueza infinita, cuán maníficas son vuestras obras! Espanta á quien no tiene ocupado el entendimiento en cosas de la tierra, que no tenga ninguno para entender verdades. ¿Pues qué hagais á almas, que tanto os han ofendido, mercedes tan soberanas? Cierto á mí me acaba el entendimiento, y cuando llego á pensar en esto, no puedo ir adelante. ¿Dónde ha de ir que no sea tornar atrás? Pues daros gracias por tan grandes mercedes, no sabe cómo. Con decir disbarates me remedio algunas veces. Acaéceme muchas, cuando acabo de recibir estas mercedes, ú me las comienza Dios á hacer (que estando en ellas, ya he dicho, que no hay poder hacer nada) decir: Señor, mirá lo que haceis, no olvideis tan presto tan grandes males mios, ya que para perdonarme los hayais olvidado, para poner tasa en las mercedes os suplico se os acuerde. No pongais, Criador mio, tan precioso licor en vaso tan quebrado, pues habeis ya visto de otras veces, que lo torno á derramar. No pongais tesoro semejante, adonde aun no está, como ha de estar, perdida del todo la codicia de consolaciones de la vida, que lo gastará mal gastado. ¿Cómo dais la fuerza de esta ciudad, y llaves de la fortaleza de ella á tan cobarde alcaide, que al primer conbate de los enemigos los deja entrar dentro? No sea tanto el amor, oh Rey eterno, que pongais en aventura joyas tan preciosas. Parece, Señor mio, se da ocasion para que se tengan en poco, pues las poneis en poder de cosa tan ruin, tan baja, tan flaca y miserable, y de tan poco tomo; que ya que trabaje para no las perder con vuestro favor (y no es menester pequeño, sigun yo soy) no puede dar con ellas á ganar á nadie. En fin, mujer y no buena, sino ruin. Parece, que no solo se esconden los talentos, sino que se entierran en ponerlos en tierra tan astrosa. No soleis vos, Señor, hacer semejantes grandezas y mercedes á un alma, sino para que aproveche á muchas (6). Ya sabeis, Dios mio, que de toda voluntad y corazon os lo suplico y he suplicado algunas veces, y tengo por bien de perder el mayor bien que se posee en la tierra, porque las hagais vos á quien con este bien mas aproveche, porque crezca vuestra gloria. Estas y otras cosas me ha acaecido decir muchas veces. Via despues mi necedad y poca humildad; porque bien sabe el Señor lo que conviene y que no habia fuerzas en mi alma para salvarse, si su Majestad con tantas mercedes no se las pusiera.

Tambien pretendo decir las gracias y efetos, que que-

(1) Estas tres palabras *por ecelente manera* están tachadas en el original, al fólio LXXI.

(2) Igualmente está muy tachada é ilegible en el original esta última cláusula, que ocupa dos líneas, por lo cual tampoco se pusieron en la copia de la Biblioteca Nacional. Quizá Santa Teresa las borró por humildad, á pesar de ser muy cierto y justo el elogio. Pero la correccion se debió hacer despues de sacar la copia para la duquesa de Alba, pues Fray Luis de Leon las puso, si bien de esta segunda solamente puso *léase con advertencia*. En las ediciones de Foppens y Doblado se pusieron todas las palabras borradas. Es posible tambien que las borrara el Padre Bañez, aunque parece mas probable las tachara Santa Teresa, atendida su gran humildad.

(3) Poder *entender*. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La palabra *entender* no está en el original ni en la edicion de Foquel. Tambien la tiene la de Lopez en 1661.

(4) Hiziessen. (*Br. Fop.*) Hiciessen. (*M. Dob.*) En el original dice *hagan*, y así se puso tambien en la edicion de Foquel.

(5) Vuesas mercedes lo entenderán con sus letras, que yo no lo sé mas decir. (*L. de L. y demás.*)

(6) Esta exclamacion es una de las mas tiernas, patéticas y correctas de Santa Teresa.

dan en el alma, y qué es lo que puede de suyo hacer, ó si es parte para llegar á tan grande estado. Acaece venir este levantamiento de espíritu ú juntamiento con el amor celestial; que, á mi entender, es diferente la union del levantamiento en esta mesma union. A quien no lo hubiere probado lo postrero, parecerle ha que no; y á mi parecer, que con ser todo uno, obra el Señor de diferente manera, y en el crecimiento de desasir el alma de las criaturas, mas mucho en el vuelo del espíritu. Yo he visto claro ser particular merced, aunque, como digo, sea todo uno, ú lo parezca; mas un fuego pequeño tambien es fuego como un grande, y ya se ve la diferencia que hay de lo uno á lo otro. En un fuego pequeño, primero que un hierro pequeño se hace ascua, pasa mucho espacío; mas si el fuego es grande, aunque sea mayor el hierro, en muy poquito pierde del todo su ser (1) al parecer. Ansí me parece es en estas dos maneras de mercedes del Señor; y sé que quien hubiere llegado á arrobamientos lo entenderá bien: si no lo ha probado, parecerle ha desatino, y ya puede ser; porque querer una como yo hablar en una cosa tal, y dar á entender algo de lo que parece inposible aun haber palabras con que lo comenzar, no es mucho que desatine.

Mas creo esto del Señor (que sabe su Majestad, que despues de obedecer, es mi intencion engolosinar las almas de un bien tan alto) que me ha en ello de ayudar. No diré cosa que no la haya expirimentado mucho; y es ansí, que cuando comencé esta postrer agua á escribir, que me parecia inposible saber tratar cosa, mas que hablar en griego, que ansí es ello dificultoso; con esto lo dejé y fuí á comulgar. Bendito sea el Señor que ansí favorece á los inorantes. ¡Oh virtud de obedecer, que todo lo puedes! Aclaró Dios mi entendimiento, unas veces con palabras, y otras poniéndome delante cómo lo habia de decir, que (como hizo en la oracion pasada) su Majestad parece quiere decir lo que yo no puedo ni sé. Esto que digo es entera verdad, y ansí lo que fuere bueno, es suya la doctrina; lo malo, está claro, es del piélago de los males, que soy yo: y ansí digo, que si hubiere personas, que hayan llegado á las cosas de oracion, que el Señor ha hecho merced á esta miserable (que debe haber muchas) y quisiesen tratar estas cosas conmigo, pareciéndoles descaminadas, que ayudaria el Señor á su sierva, para que saliese con su verdad adelante.

Ahora hablando de esta agua, que viene del cielo, para con su abundancia henchir (2) y hartar todo este huerto de agua, si nunca dejara, cuando la hubiera menester, de darla el Señor, ya se ve que descanso tuviera el hortolano; y á no haber ivierno, sino ser siempre el tiempo templado, nunca faltaran flores y frutas: ya se ve que deleite tuviera; mas, mientras vivimos, es imposible. Siempre ha de haber cuidado de, cuando faltare la una agua, procurar la otra. Esta del cielo viene muchas veces, cuan lo mas descuidado está el hortolano. Verdad es que á los principios casi siempre es despues de larga oracion mental; que de un grado en otro viene el Señor á tomar esta avecita, y ponerla en el nido, para que descanse: como la ha visto volar mucho rato, procurando con el entendimiento y voluntad, y con todas sus fuerzas buscar á Dios, y contentarle, quiérela dar el premio, aun en esta vida; ¡y qué gran premio, que basta un momento para quedar pagados todos los trabajos que en ella puede haber!

Estando ansí el alma buscando á Dios, siente con un deleite grandísimo y suave, casi desfallecer toda con una manera de desmayo, que le va faltando el huelgo y todas las fuerzas corporales; de manera que, si no es con mucha pena, no puede aun menear las manos; los ojos se le cierran sin quererlos cerrar; y si los tiene abiertos, no ve casi nada; ni si lee, acierta á decir letra, ni casi atina á conocerla bien: ve que hay letra, mas, como el entendimiento no ayuda, no sabe leer, aunque quiera; oye, mas no entiende lo que oye. Ansí que de los sentidos no se aprovecha nada, sino es para no la acabar de dejar á su placer, y ansí antes la dañan. Hablar es por demás, que no atina á formar palabra, ni hay fuerza ya que atinase para poderla pronunciar; porque toda la fuerza exterior se pierde, y se aumenta en las del alma, para mijor poder gozar de su gloria. El deleite exterior que se siente es grande, y muy conocido. Esta oracion no hace daño por larga que sea; al menos á mí nunca me le hizo, ni me acuerdo hacerme el Señor ninguna vez esta merced por mala que estuviese, que sintiese mal, antes quedaba con gran mejoría. Mas ¿qué mal puede hacer tan gran bien? Es cosa tan conocida las operaciones exteriores, que no se puede dudar, que hubo gran ocasion, pues ansí quitó las fuerzas con tanto deleite, para dejarlas mayores.

Verdad es, que á los principios pasa en tan breve tiempo (al menos á mí ansí me acaecia), que en estas señales exteriores, ni en la falta de los sentidos, no se da tanto á entender, cuando pasa con brevedad; mas bien se entiende en la sobra de las mercedes, que ha sido grande la claridad del sol que ha estado allí, pues ansí la ha derretido. Y nótese esto, que á mi parecer, por largo que sea el espacio de estar el alma en esta suspension de todas las potencias, es bien breve; cuando estuviese media hora, es muy mucho: yo nunca á mi parecer, estuve tanto. Verdad es, que se puede mal sentir lo que se está, pues no se siente; mas digo, que de una vez es muy poco espacio sin tornar alguna potencia en sí. La voluntad es la que mantiene la tela, mas las otras dos potencias presto tornan á importunar; como la voluntad está queda, tórnalas á suspender, y están otro poco y tornan á vivir. En esto se pueden pasar algunas horas de oracion y se pasan; porque comenzadas las dos potencias á emborrachar, y gustar de aquel vino divino, con facilidad se tornan á perder de sí, para estar muy mas ganadas; y acompañan á la voluntad, y se gozan todas tres. Mas este estar perdidas del todo, y sin ninguna imaginacion en nada (que á mi entender tambien se pierde del todo) digo que es breve espacio; aunque no tan del todo tornan en sí, que no puedan estar algunas horas como desatinadas, tornando de poco en poco á cogerlas Dios consigo.

Ahora vengamos á lo interior de lo que el alma aquí siente; dígalo quien lo sabe, que no se puede entender,

(1) Las palabras *al parecer* entre renglones.

(2) En las ediciones de Foquel y Foppens, que antes habian puesto *hinchir*, se puso aquí *henchir*, como dice el original. En la de Doblado se puso malamente *hinchir*.

cuanto mas decir. Estaba yo pensando cuando quise escribir esto (acabando de comulgar, y de estar en esta mesma oracion que escribo) qué hacia el alma en aquel tiempo. Díjome el Señor estas palabras: Deshácese toda, hija, para ponerse mas en mí; ya no es ella la que vive, sino yo; como no puede comprender lo que entiende, es no entender entendiendo. Quien lo hubiere probado entenderá algo desto, porque no se puede decir mas claro, por ser tan escuro lo que allí pasa. Solo podré decir, que se representa estar junto con Dios, y queda una certidumbre, que en ninguna manera se puede dejar de creer. Aquí faltan todas las potencias, y se suspenden de manera, que en ninguna manera (como he dicho) se entiende que obran. Si estaba pensando en un paso, ansí se pierde de la memoria, como si nunca la hubiere habido dél: si lee, en lo que leia no hay acuerdo ni parar; si rezar, tampoco. Ansí que á esta mariposilla importuna de la memoria, aquí se le queman las alas, ya no puede mas bullir. La voluntad debe estar bien ocupada en amar, mas no entiende cómo ama; el entendimiento, si entiende, no se entiende cómo entiende, al menos no puede comprender nada de lo que entiende: á mí no me parece que entiende; porque, como digo, no se entiende: yo no acabo de entender esto. Acaecióme á mí una inorancia al principio, que no sabia que estaba Dios en todas las cosas; y, como me parecia estar tan presente, parecíame imposible: dejar de creer que estaba allí no podia, por parecerme casi claro habia entendido estar allí su mesma presencia (1). Los que no tenian letras, me decian que estaba solo por gracia; yo no lo podia creer; porque, como digo, parecíame estar presente, y ansí andaba con pena. Un gran letrado de la órden del glorioso patriarca Santo Domingo me quitó de esta duda; que me dijo estar presente, y cómo se comunicaba con nosotros, que me consoló harto. Es de notar y entender, que siempre esta agua del cielo, este grandísimo favor del Señor, deja el alma con grandísimas ganancias, como ahora diré.

CAPÍTULO XIX.

Prosigue en la mesma materia, comienza á declarar los efetos que hace en el alma este grado de oracion. Persuade mucho á que no tornen atrás, aunque despues de esta merced tornen á caer, ni dejen la oracion. Dice los daños que vernán de no hacer esto; es mucho de notar, y de gran consolacion para los flacos y pecadores.

Queda el alma de esta oracion y union con grandísima ternura; de manera que se querria deshacer, no de pena, sino de unas lágrimas gozosas: hállase bañada de ellas sin sentirlo, ni saber cuando, ni cómo las lloró; mas dále gran deleite ver aplacado aquel ímpetu del fuego con agua, que le hace mas crecer: parece esto algaravía, y pasa ansí. Acaecido me ha algunas veces en este término de oracion, estar tan fuera de mí, que no sabia si era sueño, ó si pasaba en verdad la gloria, que habia sentido, y de verme llena de agua, (que sin pena destilaba con tanto ímpetu y presteza, que parece la echaba de sí aquella nube del cielo), via que no habia sido sueño: esto era á los principios, que pasaba con brevedad. Queda el ánima animosa, que si en aquel punto la hiciesen pedazos por Dios, le seria gran consuelo. Allí son las promesas y determinaciones heróicas, la viveza de los deseos, el comenzar á aborrecer el mundo, el ver muy claro su vanidad: está muy mas aprovechada y altamente, que en las oraciones pasadas, y la humildad mas crecida; porque ve claro que para aquella excesiva merced y grandiosa, no hubo diligencia suya, ni fué parte para traerla, ni para tenerla. Vése claro indinísima (porque empieza adonde entra mucho sol, no hay telaraña ascondida); ve su miseria: va tan fuera la vanagloria, que no le parece la podria tener; porque ya es por vista de ojos lo poco, ú ninguna cosa que puede, que allí no hubo casi consentimiento, sino que parece, que aunque no quiso le cerraron la puerta á todos los sentidos para que mas pudiese gozar del Señor. Quédase sola con Él, ¿qué ha de hacer sino amarle? Ni ve, ni oye, sino fuese á fuerza de brazos: poco hay que la agradecer. Su vida pasada se le representa despues, y la gran misericordia de Dios con gran verdad, y sin haber menester andar á caza el entendimiento, que allí ve guisado lo que ha de comer y entender. De sí ve, que merece el infierno, y que le castigan con gloria; deshácese en alabanzas de Dios, y yo me querria deshacer ahora. Bendito seais, Señor mio, que ansí haceis de pecina (2) tan sucia como yo, agua tan clara que sea para vuestra mesa. Seais alabado, oh regalo de los ángeles, que ansí quereis levantar un gusano tan vil.

Queda algun tiempo este aprovechamiento en el alma: puede ya, con entender claro que no es suya la fruta, comenzar á repartir de ella, y no le hace falta á sí. Comienza á dar muestras de alma, que guarda tesoros del cielo, y á tener deseos de repartirlos con otros, y suplicar á Dios no sea ella sola la rica. Comienza á aprovechar á los prójimos casi sin entenderlo, ni hacer nada de sí; ellos lo entienden, porque ya las flores tienen tan crecido el olor, que les hace desear llegarse á ellas. Entienden que tienen virtudes, y ven la fruta que es codiciosa: querríanle ayudar á comer. Si esta tierra está muy cavada con trabajos, y persecuciones, y murmuraciones, y enfermedades (que pocos deben de llegar aquí sin esto), y si está mullida, con ir muy desasida de propio interese, el agua se embebe tanto, que casi nunca se seca; mas si es tierra, que aun se está en la tierra, y con tantas espinas, como yo al principio estaba, y aun no quitada de las ocasiones, ni tan agradecida como merece tan gran merced, tórnase la tierra á secar; y si el hortolano se descuida, y el Señor por sola su bondad no torna á querer llover, dad por perdida la huerta, que ansí me acaeció á mí algunas veces; que, cierto, yo me espanto, y si no hubiera pasado por mí, no lo pudiera creer. Escríbolo para consuelo de almas flacas como la mia, que nunca desesperen, ni dejen de confiar en la grandeza de Dios: aunque despues de tan encumbradas, como es llegarlas el Señor aquí, cayan, no desmayen, si no se quieren perder del todo; que lágrimas todo lo ganan: un agua trae otra. Una de las cosas porque me animo, siendo la que soy á obedecer en escribir esto, y dar

(1) La puntuacion de esta cláusula en la edicion de Doblado es tan inexacta que trunca el sentido, haciendo casi ininteligible lo que dice Santa Teresa. Es preferible la de Foppens.

(2) Picina. (*L. de L.*) Piscina. (*Br. Fop.*)

cuenta de mi ruin vida y de las mercedes, que me ha hecho el Señor, con no servirle, sino ofenderle, ha sido esta; que, cierto, yo quisiera aquí tener gran autoridad, para que se me creyera esto: al Señor suplico, su Majestad la dé. Digo que no desmaye nadie de los que han comenzado á tener oracion con decir: — Si torno á ser malo, es peor ir adelante con el ejercicio de ella. Yo lo creo si se deja la oracion, y no se enmienda del mal; mas si no la deja, crea que le sacará á puerto de luz. Hízome en esto gran batería el demonio, y pasé tanto en parecerme poca humildad tenerla, siendo tan ruin, que, (como ya he dicho) la dejé año y medio, al menos un año, que del medio no me acuerdo bien; y no me fuera mas, ni fué, que meterme yo mesmá, sin haber menester demonios, que me hiciesen ir al infierno. ¡Oh, válame Dios, qué ceguedad tan grande! ¡Y qué bien acierta el demonio, para su propósito, en cargar aquí la mano! Sabe el traidor, que alma que tenga con perseverancia oracion, la tiene perdida, y que todas las caidas, que la hace dar, la ayudan por la bondad de Dios á dar despues mayor salto en lo que es su servicio; algo le va en ello.

¡Oh Jesus mio! ¡qué es ver un alma que ha llegado aquí, caida en un pecado, cuando vos por vuestra misericordia la tornais á dar la mano y la levantais; cómo conoce la multitud de vuestras grandezas y misericordias, y su miseria! Aquí es el deshacerse de veras, y conocer vuestras grandezas, aquí el no osar alzar los ojos, aquí es el levantarlos para conocer lo que os debe, aquí se hace devota de la Reina del cielo para que os aplaque, aquí invoca los santos que cayeron despues de haberlos vos llamado, para que le ayuden, aquí es el parecer que todo le viene ancho lo que le dais, porque ve no merece la tierra que pisa, el acudir á los sacramentos, la fe viva que aquí le queda de ver la virtud, que Dios en ellos puso, el alabaros porque dejastes tal medicina y ungüento para nuestras llagas, que no las sobresanan, sino que del todo las quitan. Espántase desto, ¿y quién, Señor de mi alma, no se ha de espantar de misericordia tan grande y merced tan crecida, á traicion tan fea y abominable? que no sé cómo no se me parte el corazon, cuando esto escribo, porque soy ruin. Con estas lagrimillas, que aquí lloro, dadas de vos (agua de tan mal pozo, en lo que es de mi parte) parece que os hago pago de tantas traiciones; siempre haciendo males, y procurándoos deshacer las mercedes que vos me habeis hecho. Ponedlas vos, Señor mio, valor; aclarad agua tan turbia, siquiera porque no dé á alguno tentacion en echar juicios (como me la ha dado á mí) pensando, ¿por qué, Señor, dejais unas personas muy santas, que siempre os han servido, y trabajado, criadas en religion, y siéndolo, y no como yo, que no tenia mas del nombre, y ver claro que no las haceis las mercedes que á mí? Bien via yo (1), bien mio, que les guardais vos el premio para dársele junto, y que mi flaqueza ha menester esto, y ellos como fuertes os sirven sin ello, y los tratais como á gente esforzada y no interesal. Mas con todo sabeis vos, mi Señor, que clamaba muchas veces delante de vos, disculpando á las personas que me murmuraban, porque me parecia les sobraba razon. Esto era ya, Señor, despues que me teníades por vuestra bondad, para que tanto no os ofendiese, y yo estaba ya desviándome de todo lo que me parecia os podia enojar; que en haciendo yo esto comenzastes, Señor, á abrir vuestros tesoros para vuestra sierva. No parece esperábades otra cosa, sino que hubiese voluntad y aparejo en mí para recibirlos, segun con brevedad comenzastes á no solo darlos, sino á querer entendiesen me los dábades.

Esto entendido, comenzó á tenerse buena opinion de la que todos aun no tenian á bien entendido cuán mala era, aunque mucho se traslucia. Comenzó la murmuracion y persecucion de golpe, y á mi parecer con mucha causa; y ansí no tomaba con nadie enemistad, sino suplicábaos á vos, mirásedes la razon que tenian. Decian que me queria hacer santa, y que inventaba novedades, no habiendo llegado entonces con gran parte aun á cumplir toda mi regla, ni á las muy buenas y santas monjas que en casa habia, ni creo llegaré si Dios por su bondad no lo hace todo de su parte; sino antes lo era yo para quitar lo bueno, y poner costumbres, que no lo eran; al menos hacia lo que podia para ponerlas, y en el mal podia mucho. Ansí que sin culpa suya me culpaban. No digo eran solo monjas, sino otras personas: descubríanme verdades, porque lo primitíades vos.

Una vez rezando las horas, como (2) algunas tenia esta tentacion, llegué al verso que dice, *justus es Domine, y tus juicios:* comencé á pensar cuán gran verdad era. Que en esto no tenia el demonio fuerzas jamás para tentarme, de manera que yo dudase teneis vos, mi Señor, todos los bienes, ni en ninguna cosa de la fee: antes me parecia, mientras mas sin camino natural iban, mas firme la tenia; y me daba devocion grande: en ser todo poderoso, quedaban conclusas en mí todas las grandezas, que hiciérades vos; y en esto, como digo, jamás tenia duda (3). Pues pensando cómo con justicia primitíades á muchas que habia, como tengo dicho, muy vuestras siervas, y que no tenian los regalos y mercedes que me haciádes á mí, siendo la que era; respondístesme, Señor: — Sírveme tú á mí, y no te metas en eso. Fué la primera palabra, que entendí hablarme vos, y ansí me espantó mucho; porque despues declararé esta manera de entender, con otras cosas: no lo digo aquí, que es salir de propósito; y creo harto he salido de él. Casi no sé lo que me he dicho; no puede ser menos, sino que ha vuesa merced de sufrir estos intrevalos, porque cuando veo lo que Dios me ha sufrido y me veo en este estado, no es mucho pierda el tino de lo que digo, y he de decir.

Plega al Señor, que siempre sean esos mis desatinos, y que no primita ya su Majestad tenga yo poder para ser contra él un punto, antes en este que estoy me con-

(1) Veo yo. (*L. de L. y demás.*)

(2) Como yo algunas. (*L. de L. y demás.*)

(3) Fray Luis de Leon puso un paréntesis desde las palabras *que en esto no tenia fuerza el demonio*, hasta este punto *jamás tenia duda.* En la de Doblado ni se pusieron puntos, ni paréntesis, sino que se dejó un clausulon enorme y sin sentido, pues ni aun se entiende lo que quiere decir Santa Teresa. Además se imprimió *comencé á pensar cuán gran verdad era, que en esto no* ternia *el demonio*, etc.; pero el original dice *tenia*, y lo mismo pusieron Foquel y Foppens. La puntuacion de este se sigue en este pasaje, por parecer mas clara.

suma. Basta ya para ver sus grandes misericordias, no una, sino muchas veces, que ha perdonado tanta ingratitud. A san Pedro una vez que lo fué, á mí muchas, que con razon me tentaba el demonio, no pretendiese amistad estrecha, con quien trataba enemistad tan pública. ¡Qué ceguedad tan grande la mia! ¿Adónde pensaba, Señor mio, hallar remedio, sino en vos? ¡Qué disbarate, huir de la luz, para andar siempre tropezando! Qué humildad tan soberbia inventaba en mí el demonio, apartarme de estar arrimada á la coluna y báculo, que me ha de sustentar, para no dar tan gran caida! Ahora me santiguo, y no me parece que he pasado peligro tan peligroso, como esta invencion, que el demonio me enseñaba por via de humildad. Poníame en el pensamiento, que ¿cómo cosa tan ruin, y habiendo recibido tantas mercedes habia de llegarme á la oracion? Que me bastaba rezar lo que debia, como todas; mas que aun pues esto no hacia bien, ¿cómo queria hacer mas? Que era poco acatamiento, y tener en poco las mercedes de Dios. Bien era pensar y entender esto, mas ponerlo por obra fué el grandísimo mal. Bendito seais vos, Señor, que ansí me remediastes. Principio de la tentacion que hacia á Judas, me parece esta, sino que no osaba el traidor tan al descubierto; mas él viniera de poco en poco á dar conmigo, adonde dió con él. Miren esto por amor de Dios todos los que tratan oracion. Sepan, que el tiempo que estuve sin ella, era mucho mas perdida mi vida: mírese qué buen remedio me daba el demonio, y qué donosa humildad, un desasosiego en mí grande. Mas ¿cómo habia de sosegar mi ánima? Apartábase la cuitada de su sosiego, tenia presentes las mercedes y favores, veia los contentos de acá ser asco: cómo pudo pasar me espanto; era con esperanza, que nunca yo pensaba (á lo que ahora me acuerdo, porque debe haber esto mas de veinte y un años) dejaba de estar determinada de tornar á la oracion, mas esperaba estar muy limpia de pecados. ¡Oh, qué mal encaminada iba en esta esperanza! Hasta el dia del juicio me la libraba el demonio, para de allí llevarme al infierno; pues teniendo oracion y leccion, que era ver verdades, y el ruin camino que llevaba, é importunando al Señor con lágrimas muchas veces, era tan ruin que no me podia valer. Apartada deso, puesta en pasatiempos con muchas ocasiones y pocas ayudas, y (osaré decir ninguna, sino para ayudarme á caer) ¿qué esperaba, sino lo dicho? Creo tiene mucho delante de Dios un fraile de Santo Domingo gran letrado, que él me despertó de este sueño: él me hizo, como creo he dicho (1), comulgar de quince á quince dias, y del mal no tanto; comencé á tornar en mí, aunque no dejaba de hacer ofensas al Señor. Mas como no habia perdido el camino, aunque poco á poco cayendo, y levantando iba por él, y el que no deja de andar é ir adelante, aunque tarde llega. No me parece es otra cosa perder el camino, sino dejar la oracion. Dios nos libre, por quien El es.

Queda de aquí entendido, y nótese mucho, por amor del Señor, que aunque un alma llegue á hacerla Dios tan grandes mercedes en la oracion, que no se fie de sí, pues puede caer, ni se ponga en ocasiones en ninguna manera. Mírese mucho, que ya mucho, que el engaño que aquí puede hacer el demonio despues, aunque la merced sea cierta de Dios, es aprovecharse el traidor de la mesma merced, en lo que puede; y á personas no crecidas en las virtudes, ni mortificadas, ni desasidas, porque aquí no quedan fortalecidas tanto que baste (como adelante diré) para ponerse en las ocasiones y peligros, por grandes deseos y determinaciones que tengan (2). Es ecelente dotrina esta y no mia, sino enseñada de Dios; y ansí querria, que personas inorantes como yo la supiesen; porque aunque esté un alma en este estado, no ha de fiar de sí para salir á combatir, porque hará harto en defenderse. Aquí son menester armas para defenderse de los demonios, y aun no tiene fuerza para pelear contra ellos, y traerlos debajo de los piés, como hacen los que están en el estado que diré despues. Este es el engaño con que coge el demonio, que como se ve un alma tan llegada á Dios, y ve la diferencia que hay del bien del cielo al de la tierra, y el amor que la muestra el Señor, deste amor nace confianza y seguridad de no caer de lo que goza. Parécele que ve claro el premio, que no es posible ya en cosa, que aun para la vida es tan deleitosa y suave, dejarla por cosa tan baja y sucia, como es el deleite; y con esta confianza quítale el demonio la poca que ha de tener de sí; y como digo, pónese en los peligros, y comienza con buen celo á dar de la fruta sin tasa, creyendo que ya no hay que temer de sí. Y esto no va con soberbia, que bien entiende el alma que no puede de sí nada; sino de mucha confianza de Dios, sin discrecion, porque no mira que aun tiene pelo maló. Puede salir del nido, y sácala Dios, mas aun no está para volar; porque las virtudes aun no están fuertes, ni tiene expiriencia para conocer los peligros, ni sabe el daño que hace en confiar de sí.

Esto fué lo que á mí me destruyó; y para esto y para todo hay gran necesidad de maestro, y trato con personas espirituales. Bien creo, que alma que llega Dios á este estado, si muy del todo no deja á su Majestad, que no la dejará de favorecer ni la dejará perder; mas cuando, como he dicho, cayere, mire, mire por amor del Señor, no la engañe en que deje la oracion, como hacia á mí con humildad falsa, como ya lo he dicho y muchas veces lo querria decir. Fie de la bondad de Dios, que es mayor que todos los males que podemos hacer, y no se acuerda de nuestra ingratitud, cuando nosotros, conociéndonos, queremos tornar á su amistad, ni de las mercedes que nos ha hecho para castigarnos por ellas; antes ayudan á perdonarnos mas presto, como á gente que ya era de su casa, y ha comido, como dicen, su pan. Acuérdense de sus palabras y miren lo que ha hecho conmigo, que primero me cansé de ofenderle, que su Majestad dejó de perdonarme. Nunca se cansa de dar, ni se pueden agotar sus misericordias; no nos cansemos nosotros de recibir. Sea bendito para siempre, amen; y alábenle todas las cosas.

(1) Queda dicho en efecto en el cap. 7.°

(2) En el original hay tachado medio renglon, al parecer repetia *es ecelente dotrina*. Por otra parte, parece que la cláusula no quedó completa.

CAPÍTULO XX.

En que trata la diferencia que hay de union á arrobamiento; declara qué cosa es arrobamiento, y dice algo del bien que tiene el alma, que el Señor por su bondad llega á él: dice los efetos que hace (1).

Querria saber declarar con el favor de Dios la diferencia que hay de union á arrobamiento, ú elevamiento, ú vuelo que llaman de espíritu, ú arrebatamiento, que todo es uno. Digo que estos diferentes nombres todo es una cosa, y tambien se llama éstasi (2). Es grande la ventaja que hace á la union; los efetos muy mayores hace y otras hartas operaciones: porque la union parece principio y medio, y fin, y lo es en lo interior; mas ansí como estotros fines son en mas alto grado, hacen los efetos interior y esteriormente. Declárelo el Señor, como ha hecho lo demás, que cierto si su Majestad no me hubiera dado á entender por qué modos y maneras se puede algo decir, yo no supiera.

Consideremos ahora que esta agua postrera, que hemos dicho, es tan copiosa, que si no es por no lo consentir la tierra, podemos creer, que se está con nosotros esta nube de la gran Majestad acá en esta tierra. Mas cuando este gran bien agradecemos, acudiendo con obras segun nuestras fuerzas, coge el Señor el alma digamos ahora, á manera que las nubes cogen los vapores de la tierra (3) y levántala toda della; y sube la nube al cielo, y llévala consigo, comiénzala á mostrar cosas del reino que le tiene aparejado. No sé si la comparacion cuadra; mas en hecho de verdad ello (4) pasa ansí. En estos arrobamientos parece no anima el alma en el cuerpo, y ansí se siente muy sentido, faltar de él el calor natural: vase enfriando, aunque con grandísima suavidad y deleite.

Aquí no hay remedio de resistir, que en la union, como estamos en nuestra tierra, remedio hay: aunque con pena y fuerza resistirse puede casi siempre. Acá las mas veces ningun remedio hay, sino que muchas, sin prevenir el pensamiento ni ayuda ninguna, viene un ímpetu tan acelerado y fuerte, que veis y sentis levantarse esta nube, ó esta águila caudalosa y cogeros con sus alas. Y digo, que se entiende y veis os llevar, y no sabeis donde; porque aunque es con deleite, la flaqueza de nuestro natural hace temer á los principios; y es menester ánima determinada y animosa, mucho mas que para lo que queda dicho, para arriscarlo todo, venga lo que viniere, y dejarse en las manos de Dios, é ir adonde nos llevaren de grado, pues os llevan aunque os pese; y en tanto extremo, que muy muchas veces querria yo resistir, y pongo todas mis fuerzas, en especial algunas, que es en público, y otras hartas en secreto, temiendo ser engañada. Algunas podia algo con gran quebrantamiento; como quien pelea contra un jayan fuerte quedaba despues cansada: otras era imposible, sino que me llevaba el alma, y aun casi ordinario la cabeza tras ella, sin poderla tener, y algunas todo el cuerpo, hasta levantarle. Esto ha sido pocas, porque como una vez fuese adonde estábamos juntas en el coro, y yendo á comulgar, estando de rodillas, dábame grandísima pena; porque me parecia cosa muy extraordinaria, y que habia de haber luego mucha nota; y ansí mandé á las monjas (porque es ahora, despues que tengo oficio de priora) no lo dijesen. Mas otras veces, como comenzaba á ver que iba á hacer el Señor lo mesmo, y una estando personas principales de señoras (que era la fiesta de la vocacion) en un sermon, tendíame en el suelo, y llegábanse á tenerme el cuerpo, y todavía se echaba de ver. Supliqué mucho al Señor que no quisiese ya darme mas mercedes, que tuviesen muestras exteriores; porque yo estaba cansada ya de andar en tanta cuenta, y que aquella merced no podia su Majestad hacérmela sin que se entendiese. Parece ha sido por su bondad servido de oirme, que nunca mas hasta ahora la he tenido; verdad es que há poco.

Es ansí que me parecia, cuando queria resistir que desde debajo de los piés me levantaban fuerzas tan grandes, que no sé cómo lo comparar, que era con mucho mas ímpetu, que estotras cosas de espíritu, y ansí quedaba hecha pedazos; porque es una pelea grande, y en fin aprovecha poco cuando el Señor quiere, que no hay poder contra su poder.

Otras veces es servido de contentarse con que veamos nos quiere hacer la merced, y que no queda por su Majestad; y resistiéndose por humildad, deja los mesmos efetos, que si del todo se consintiese. Los que esto hacen son grandes: lo uno muéstrase el gran poder del Señor, y como no somos parte, cuando su Majestad quiere, de detener tampoco el cuerpo, como el alma, ni somos señores dello, sino que mal que nos pese, vemos que hay superior, y que estas mercedes son dadas de él, y que de nosotros no podemos en nada, nada; y imprímese mucha humildad. Y aun yo confieso, que gran temor me hizo, al principio grandísimo; porque ansí levantar un cuerpo de la tierra, que aunque el espíritu le lleva tras sí, y es con suavidad grande, si no se resiste, no se pierde el sentido: al menos yo estaba de manera en mí, que podia entender era llevada. Muéstrase una majestad de quien puede hacer aquello, que espeluza los cabellos, y queda un gran temor de ofender á tan gran Dios. Este envuelto en grandísimo amor, que se cobra de nuevo, á quien vemos le tiene tan grande á

(1) Hay á continuacion cuatro palabras borradas, que, al parecer, decian *es de mucha dotrina:* sin duda se borraron por razones de humildad, como antes se ha dicho.

(2) «Dice que el arrobamiento hace ventaja á la union; que es decir, que el alma goza de Dios más en el arrobamiento; y que se apodera della Dios mas, que en la union. Y vese ser así, porque en el arrobamiento se pierde el uso de las potencias exteriores é interiores. Y en decir que la union es principio, medio y fin, quiere decir, que la pura union casi siempre es por una misma manera; mas en el arrobamiento hay grados, en que unos son como principio, y otros como medio, y otros como fin. Y por esta causa tiene diferentes nombres, que unos significan lo menos dél y otros lo mas alto y perfeto, como se declara en otras partes.» (Esta nota no es de fray Luis de Leon: hállase en la edicion de Lopez, y se conoce que es una de las que se introdujeron á mediados del siglo XVII.

(3) Al márgen dice: *E lo oydo ansí esto de que cogen las nubes los vapores ú el sol.* Esta nota marginal es de letra de Santa Teresa, y muy clara. La copia de la Biblioteca Nacional la saca tambien al márgen, á pesar de no haberlo hecho con algunas de las anteriores, que indudablemente son tambien de Santa Teresa. En la edicion de Foquel se omitieron estas palabras, porque sin duda la copia de la duquesa de Alba no las tenia; pero en la edicion de Foppens se intercalaron en el texto. En la de Doblado se pusieron entre paréntesis las palabras *á manera que las nubes cogen los vapores de la tierra*, y no se pusieron estas otras que mejor debieron estarlo.

(4) Ella. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

un gusano tan podrido, que no parece se contenta con llevar tan de veras el alma á sí, sino que quiere el cuerpo, aun siendo tan mortal y de tierra tan sucia, como por tantas ofensas se ha hecho. Tambien deja un desasimiento extraño, que yo no podré decir como es: paréceme que puedo decir es diferente en alguna manera. Digo mas, que estotras cosas de solo espíritu, porque, ya que estén, cuanto á el espíritu, con todo desasimiento de las cosas; aquí parece quiere el Señor, que el mesmo cuerpo lo ponga por obra; y hácese una estrañeza nueva para con las cosas de la tierra, que es muy mas penosa la vida. Despues da una pena, que ni la podemos traer á nosotros, ni venida se puede quitar.

Yo quisiera harto dar á entender esta gran pena, y creo no podré, mas diré algo si supiere. Y háse de notar, que estas cosas son ahora muy á la postre, despues de todas las visiones y revelaciones que escribiré, y del tiempo que solia tener oracion, adonde el Señor me daba tan grandes gustos y regalos. Ahora ya que eso no cesa algunas veces, las mas y lo mas ordinario es esta pena, que ahora diré. Es mayor y menor. De cuando es mayor quiero ahora decir, porque aunque adelante diré de estos grandes ímpetus que me daban, cuando me quiso el Señor dar los arrobamientos, no tienen mas que ver, á mi parecer, que una cosa muy corporal á una muy espiritual, y creo no lo encarezco mucho. Porque aquella pena parece, aunque la siente el alma, es en compañía del cuerpo: entrambos parece participan de ella, y no es con el extremo de desamparo que en esta. Para la cual, como he dicho, no somos parte, sino muchas veces á deshora viene un deseo, que no sé cómo se mueve; y de este deseo, que penetra toda el alma en un punto, se comienza tanto á fatigar, que sube muy sobre sí, y de todo lo criado, y pónela Dios tan desierta de todas las cosas, que por mucho que ella trabaje, ninguna que le acompañe, le parece hay en la tierra, ni ella la querria, sino morir en aquella soledad. Que la hablen, y ella se quiera hacer toda la fuerza posible á hablar, aprovecha poco; que su espíritu, aunque ella mas haga, no se quita de aquella soledad. Y con parecerme que está entonces lejísimo Dios, á veces comunica sus grandezas por un modo el mas extraño que se puede pensar; y ansí no se sabe decir, ni creo lo creerá ni entenderá si no quien hubiere pasado por ello; porque no es la comunicacion para consolar, sino para mostrar la razon que tiene de fatigarse, de estar ausente de bien, que en sí tiene todos los bienes.

Con esta comunicacion crece el deseo y el extremo de soledad en que se ve con una pena tan delgada y penetrativa, que aunque el alma se estaba puesta en aquel desierto, que al pié de la letra me parece se puede entonces decir (y por ventura lo dijo el real Profeta, estando en la mesma soledad, sino que como á santo se la daria el Señor á sentir en mas ecesiva manera). *Vigilavi, et factus sum sicut passer solitarius in tecto* (1). Y ansí se me representa este verso entonces, que me parece lo veo yo en mí; y consuélame ver que han sentido otras personas tan gran extremo de soledad, cuanto mas tales. Ansí parece está el alma, no en sí, sino en el tejado ó techo de sí mesma, y de todo lo criado; porque aun encima de lo muy superior del alma me parece que está.

Otras veces parece anda el alma como necesitadísima, diciendo y preguntando á sí mesma: ¿Dónde está tu Dios? Y es de mirar, que el romance de estos versos, yo no sabia bien el que era, y despues que lo entendia me consolaba de ver que me los habia traido el Señor á la memoria sin procurarlo yo. Otras me acordaba de lo que dice san Pablo, que está crucificado al mundo. No digo yo que sea esto ansí, que ya lo veo; mas parece que está ansí el alma, que ni del cielo le viene consuelo, ni está en él, ni de la tierra le quiere, ni está en ella, sino como crucificada entre el cielo y la tierra, padeciendo, sin venirle socorro de ningun cabo. Porque el que le viene del cielo (que es como he dicho una noticia de Dios tan admirable, muy sobre todo lo que podemos desear) es para mas tormento; porque acrecienta el deseo de manera, que, á mi parecer, la gran pena algunas veces quita el sentido, sino que dura poco sin él. Parecen unos tránsitos de la muerte; salvo que trae consigo un tan gran contento este padecer, que no sé yo á qué lo comparar. Ello es un recio martirio sabroso, pues todo lo que se le puede representar á el alma de la tierra, aunque sea lo que le suele ser mas sabroso, ninguna cosa admite, luego parece lo lanza de sí. Bien entiende, que no quiere sino á su Dios; mas no ama cosa particular de él, sino todo junto lo quiere y no sabe lo que quiere. Digo no sabe, porque no representa nada la imaginacion; ni á mi parecer, mucho tiempo de lo que está ansí, no obran las potencias: como en la union y arrobamiento el gozo, ansí aquí la pena las suspende.

¡Oh Jesus, quién pudiera dar á entender bien á vuesa merced esto, aun para que me dijera lo que es, porque es lo que ahora anda siempre mi alma: lo mas ordinario, en viéndose desocupada, es puesta en estas ánsias de muerte, y teme cuando ve que comienzan, porque no se ha de morir; mas llegada á estar en ello, lo que hubiese de vivir, querria en este padecer. Aunque es tan ecesivo, que el sujeto le puede mal llevar; y ansí algunas veces se me quitan todos los pulsos casi, segun dicen las que algunas veces se llegan á mí de las hermanas, que ya mas lo entienden, y las canillas muy abiertas y las manos tan yertas, que yo no las puedo algunas veces juntar; y ansí me queda dolor hasta otro dia en los pulsos y en el cuerpo, que parece me han descoyuntado. Yo bien pienso alguna vez ha de ser el Señor servido, si va adelante como ahora, que se acabe con acabar la vida, que á mi parecer bastante es tan gran pena para ello, sino que no lo merezco yo. Toda la ansia es morirme entonces, ni me acuerdo de purgatorio, ni de los grandes pecados que he hecho, por donde merecia el infierno; todo se me olvida con aquella ansia de ver á Dios; y aquel desierto y soledad le parece mejor que toda la compañía del mundo. Si algo le podria dar consuelo, es tratar con quien hubiese pasado por este tormento, y ver, que aunque se queje dél, nadie le parece la ha de creer.

Tambien la atormenta, que esta pena es tan crecida, que no querria soledad como otras, ni compañía, sino con quien se pueda quejar. Es como uno que tiene la

(1) En el original dice: *Vigilaui et fatus sun sicud paser solitarius in tecto.*

soga á la garganta y se está ahogando, que procura tomar huelgo: ansí me parece, que este deseo de compañía es de nuestra flaqueza; que como nos pone la pena en peligro de muerte (que esto si cierto hace, yo me he visto en este peligro algunas veces con grandes enfermedades y ocasiones, como he dicho, y creo podria decir, es este tan grande como todos) ansí el deseo que el cuerpo y alma tienen de no se apartar, es el que pide socorro para tomar huelgo, y con decirlo y quejarse y divertirse, busca remedio para vivir muy contra voluntad del espíritu, ú de lo superior del alma, que no querria salir de esta pena.

No sé yo si atino á lo que digo, ú si lo sé decir, mas á todo mi parecer pasa ansí. Mire vuesa merced qué descanso puedo tener en esta vida; pues el que habia, que era la oracion y soledad (porque allí me consolaba el Señor) es ya lo mas ordinario este tormento; y es tan sabroso, y ve el alma que es de tanto precio, que ya le qu ere mas que todos los regalos, que solia tener. Parécele mas siguro, porque es camino de cruz, y en sí tiene un gusto muy de valor, á mi parecer, porque no participa con el cuerpo sino pena, y el alma es la que padece, y goza sola del gozo y contento que da este padecer. No sé yo cómo puede ser esto; mas ansí pasa, que á mi parecer, no trocaria esta merced, que el Señor me hace, (que viene de su mano, y como he dicho, no nada adquirida de mí, porque es muy sobrenatural) por todas las que despues diré; no digo juntas, sino tomada cada una por sí. Y no se deje de tener acuerdo, que, digo, que estos ímpetus es despues de las mercedes, que aquí van, que me ha hecho el Señor (1), despues de todo lo que va escrito en este libro y en lo que ahora me tiene el Señor.

Estando yo á los principios con temor (como me acaece casi en cada merced que me hace el Señor, hasta que con ir adelante su Majestad asigura) me dijo, que no temiese, y que tuviese en mas esta merced, que todas las que me habia hecho; que en esta pena se purificaba el alma, y se labra ó purifica, como el oro en el crisol, para poder mejor poner los esmaltes de sus dones, y que se purgaba allí lo que habia de estar en purgatorio. Bien entendia yo, era gran merced, mas quedé con mucha mas siguridad, y mi confesor me dice que es bueno. Y aunque yo temí, por ser yo tan ruin, nunca podia creer que era malo, antes el muy sobrado bien me hacia temer, acordándome cuán mal lo tengo merecido. Bendito sea el Señor que tan bueno es, amen. Parece, que he salido de propósito, porque comencé á decir de arrobamientos, y esto que he dicho, aun es mas que arrobamiento, y ansí deja los efetos que he dicho.

Ahora tornemos á arrobamiento, de lo que en ellos es mas ordinario. Digo, que muchas veces me parecia me dejaba el cuerpo tan ligero, que toda la pesadumbre dél me quitaba, y algunas era tanto, que casi no entendia poner los piés en el suelo. Pues cuando está en el arrobamiento el cuerpo queda co no muerto, sin poder nada de sí muchas veces, y como le toma se queda siempre, si sentado, si las manos abiertas, si cerradas. Porque, aunque pocas veces se pierde el sentido, algunas me ha acaecido á mí perderle del todo, pocas y poco rato; mas lo ordinario es, que se turba, y aunque no puede hacer nada de sí cuanto á lo exterior, no deja de entender y oir como cosa de léjos. No digo que entiende y oye, cuando está en lo subido de él (digo subido, en los tiempos que se pierden las potencias, porque están muy unidas con Dios, que entonces no ve, ni oye, ni siente, á mi parecer); mas, como dije en la oracion de union pasada, este transformamiento del alma del todo en Dios, dura poco; mas eso que dura, ninguna potencia se siente ni sabe lo que pasa allí. No debe ser para que se entienda mientra (2) vivimos en la tierra, al menos no lo quiere Dios, que no debemos de ser capaces para ello. Yo esto he visto por mí.

Diráme vuesa merced que ¿cómo dura alguna vez tantas horas el arrobamiento? Y muchas veces lo que pasa por mí es, que como dije en la oracion pasada, gózase con intrevalos (3), muchas veces se engolfa el alma ú la engolfa el Señor en sí, por mijor decir, y tiniéndola ansí un poco, quédase con sola la voluntad. Paréceme, es este bullicio de estotras dos potencias, como el que tiene una lengüecilla de estos relojes de sol, que nunca para; mas cuando el sol de justicia quiere, hácelas detener. Esto digo, que es poco rato, mas como fué grande el ímpetu y levantamiento de espíritu, y aunque estas tornen á bullirse, queda engolfada la voluntad, y hace como señora del todo aquella operacion en el cuerpo; porque ya que las otras dos potencias bullidoras las quieran estorbar, de los enemigos los menos, no la estorben tambien los sentidos; y ansí hace, que estén suspendidos, porque lo quiere ansí el Señor. Y por la mayor parte están cerrados los ojos, aunque no queramos cerrarlos; y si abiertos alguna vez, como ya dije, no atina ni advierte lo que ve.

Aquí pues es mucho menos lo que puede hacer de sí, para que cuando se tornaren las potencias á juntar, no haya tanto que hacer. Por eso, á quien el Señor diere esto, no se desconsuele, cuando se vea ansí atado el cuerpo muchas horas, y á veces el entendimiento y memoria divertidos. Verdad es que lo ordinario es estar embebidas en alabanzas de Dios ú en querer comprender, ú entender lo que ha pasado por ellas; y aun para esto no están bien despiertas, sino como una persona que ha mucho dormido y soñado, y aun no acaba de despertar. Declárome tanto en esto, porque sé que hay ahora, aun en este lugar, personas á quien el Señor hace estas mercedes; y si los que las gobiernan no han pasado por esto, por ventura les parecerá que han de estar como muertas en arrobamiento, en especial si no son letrados; y lastíma lo que se padece con los confesores, que no lo entienden, como yo diré despues. Quizá yo no sé lo que digo: vuesa merced lo entenderá, si atino en algo, pues el Señor le ha ya dado expiriencia de ello, aunque como no es de mucho tiempo, quizá no habrá mirádolo tanto como yo. Ansí, que aunque mucho lo procuro, por muchos ratos no hay fuerzas en el cuerpo para poderse menear: todas las llevó el alma consigo. Muchas veces queda sano el que estaba bien enfermo, y

(1) Las palabras «*digo que estos ímpetus es despues de las mercedes que aquí van, que me ha hecho*» están añadidas al márgen, y son de mano de Santa Teresa.

(2) Mientras. (*L. de L. y demás.*)

(3) Intervalos. (*L. de L. y demás.*)

lleno de grandes dolores, y con mas habilidad, porque es cosa grande lo que allí se da; y quiere el Señor algunas veces, como digo, lo goce el cuerpo; pues ya obedece á lo que quiere el alma. Despues que torna en sí, si ha sido grande el arrobamiento, acaece andar un dia ó dos y aun tres, tan absortas las potencias, ú como embobecidas, que no parece andan en sí.

Aquí es la pena de haber de tornar á vivir, aquí le nacieron las alas para bien volar: ya se le ha caido el pelo malo. Aquí se levanta ya del todo la bandera por Cristo, que no parece otra cosa, sino que este alcaide de esta fortaleza se sube, ú le suben á la torre mas alta, á levantar la bandera por Dios. Mira á los de abajo, como quien está en salvo, ya no teme los peligros, antes los desea; como á quien por cierta manera se le da allí siguridad de la victoria. Vése aquí muy claro en lo poco que todo lo de acá se ha de estimar y lo no nada que es. Quien está de lo alto alcanza muchas cosas. Ya no quiere querer, ni tener otra voluntad, sino hacer la de Nuestro Señor (1), y ansí se lo suplica: dale las llaves de su voluntad. Héle aquí el hortolano (2) hecho alcaide, no quiere hacer cosa, sino la voluntad del Señor; ni serlo él de sí, ni de nada, ni de un pero de esta huerta, sino que si algo bueno hay en ella, lo reparta su Majestad, que de aquí adelante no quiere cosa propia, sino que haga de todo conforme á su gloria y á su voluntad. Y en hecho de verdad pasa ansí todo esto, si los arrobamientos son verdaderos, que queda el alma con los efetos y aprovechamiento que queda dicho; y si no son estos, dudaria yo mucho serlos de parte de Dios, antes temeria no sean los rabiamientos (3), que dice san Vicente. Esto entiendo yo, y he visto por expiriencia, quedar aquí el alma señora de todo, y con libertad en una hora y menos, que ella no se puede conocer. Bien ve que no es suyo, ni sabe como se le dió tanto bien, mas entiende claro el grandísimo provecho, que cada rabto de estos trai (4). No hay quien lo crea, si no ha pasado por ello; y ansí no creen á la pobre alma, como la han visto ruin, y tan presto la ven pretender cosas tan animosas; porque luego da en no se contentar con servir en poco al Señor, sino en lo mas que ella puede. Piensan (5) es tentacion y disbarate. Si entendiesen no nace de ella, sino del Señor, á quien ya ha dado las llaves de su voluntad, no se espantarian. Tengo para mí que un alma que allega á este estado (6), que ya ella no habla ni hace cosa por sí, sino que de todo lo que ha de hacer, tiene cuidado este soberano rey. ¡Oh, válame Dios, qué claro se ve aquí la declaracion del verso y cómo se entiende tenia razon, y la ternan todos, de pedir alas de paloma! Entiéndese claro, es vuelo el que da el espíritu, para levantarse de todo lo criado, y de sí mesmo el primero; mas es vuelo suave, es vuelo deleitoso, vuelo sin ruido.

¡Qué señorío tiene un alma, que el Señor llega aquí, que lo mire todo sin estar enredada en ello! ¡Qué corrida está del tiempo que lo estuvo! Qué espantada de su ceguedad! Qué lastimada de los que están en ella, en especial si es gente de oracion, y á quien Dios ya regala! Querria dar voces, para dar á entender qué engañados están; y aun ansí lo hace algunas veces, y lluévenle en la cabeza mil persecuciones. Tiénenla por poco humilde, y que quiere enseñar á de quien habia de deprender; en especial si es mujer. Aquí es el condenar y con razon, porque no saben el ímpetu que la mueve, que á veces no se puede valer, ni puede sufrir no desengañar á los que quiere bien, y desea ver sueltos de esta cárcel de esta vida, que no es menos, ni le parece menos, en la que ella ha estado.

Fatígase del tiempo en que miró puntos de honra, y en el engaño que traia de creer, que era honra lo que el mundo llama honra: ve que es grandísima mentira, y que todos andamos en ella. Entiende que la verdadera honra no es mentirosa, sino verdadera, tiniendo en algo lo que es algo, y lo que es nada tenerlo en no nada, pues todo es nada, y menos que nada lo que se acaba y no contenta á Dios. Ríese de sí, del tiempo que tenia en algo los dineros y codicia de ellos, aunque en esto nunca creo, y es ansí verdad, confesé culpa; harta culpa era tenerlos en algo. Si con ellos se pudiera comprar el bien que ahora veo en mí, tuviéralos en mucho; mas ve que este bien se gana con dejarlo todo.

¿Qué es esto que se compra con estos dineros que deseamos? ¿Es cosa de precio? Es cosa durable? ¿U para qué la queremos? Negro descanso se procura, que tan caro cuesta. Muchas veces se procura con ellos el infierno, y se compra fuego perdurable y pena sin fin. ¡Oh, si todos diesen en tenerlos por tierra sin provecho, qué concertado andaria el mundo, qué sin tráfagos! ¡Con qué amistad se tratarian todos, si faltase interese de honra y de dineros (7)! Tengo para mí se remediaria todo.

Ve de los deleites tan gran ceguedad, y como con ellos compra trabajo, aun para esta vida y desasosiego. ¡Qué inquietud! Qué poco contento! Qué trabajar en vano! Aquí no solo las telarañas ve de su alma, y las faltas grandes, sino un polvito que haya por pequeño que sea (8), porque el sol está muy claro: y ansí por mucho que trabaje un alma en perficionarse, si de veras la coge este sol, toda se ve muy turbia. Es como el agua que está en un vaso, que si no le da el sol, está muy claro, y si da en él, vése que está todo lleno de motas. Al pié de la letra es esta comparacion, antes de estar el alma en este éxtasi (9), parécele que trae cuidado de no ofender á Dios, y que conforme á sus fuerzas hace lo que puede: mas llegada aquí, que le da este sol de justicia, que la hace abrir los ojos, ve tantas motas, que los querria tornar á cerrar. Porque aun no es tan hijo de esta águila caudalosa, que pueda mirar este sol de hito.

(1) Las palabras *otra voluntad, sino hacer la de Nuestro Señor*, están entre renglones, de distinta letra y ortografía, quizá del Padre Bañez. El original decia, al parecer, *libre alvedrio sin fuerza*: pero estas palabras están borradas.

(2) Al hortelano. (*L. de L. y demás.*)

(3) Arrobamientos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(4) Que cada rapto de estos trae. (*L. de L.*) Que cada rato de estos trae. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) Piensan que es. (*L. de L. y demás.*)

(6) Hay en el original una línea borrada.

(7) De honra y dineros. (*L. de L. y demás.*)

(8) Sino un polvito que haya, por pequeño que sea. Porque el sol está muy claro. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Este punto trunca el sentido. Ni lo puso Fray Luis de Leon, ni hay indicios de él en el original, por lo que ni aun lo puso la copia de la Biblioteca Nacional, que en todo lo demás sigue muy exactamente la puntuacion de Foppens, segun queda dicho.

(9) Esta éxtasi. (*L. de L. y demás.*)

en hito; mas por poco que los tenga abiertos, vese toda turbia. Acuérdase del verso, que dice: ¿Quién será justo delante de tí? Cuando mira este divino sol, deslúmbrale la claridad; como se mira á sí, el barro la atapa (1) los ojos, ciega está esta palomita: ansí acaece muy muchas veces quedarse ansí ciega del todo, absorta, espantada, desvanecida de tantas grandezas como ve. Aquí se gana la verdadera humildad, para no se le dar nada de decir bienes de sí, ni que lo digan otros. Reparte el Señor de el huerto la fruta y no ella; y ansí no se pega nada á las manos; todo el bien que tiene, va guiado á Dios: si algo dice de sí, es para su gloria. Sabe que no tiene nada ella allí; y aunque quiera no puede inorarlo, porque lo ve por vista de ojos; mal que le pese, se los hacen cerrar á las cosas del mundo, y que los tenga abiertos para entender verdades.

CAPÍTULO XXI.

Prosigue y acaba este postrer grado de oracion; dice lo que siente el alma que está en él de tornar á vivir en el mundo, y de la luz que dá el Señor de los engaños de él: tiene buena dotrina.

Pues acabando en lo que iba, digo, que no há menester aquí consentimiento de esta alma: ya se le tiene dado, y sabe que con voluntad se entregó en sus manos, y que no le puede engañar, porque es sabidor de todo. No es como acá, que está toda la vida llena de engaños y dobleces: cuando pensais teneis una voluntad ganada, sigun lo que os muestra, venís á entender, que todo es mentira. No hay ya quien viva en tanto tráfago, en especial si hay algun poco de interese. Bienaventurada alma que la trae el Señor á entender verdades. ¡Oh, qué estado este para los reyes! ¡Cómo les valdria mucho mas procurarlo, que no gran señorío! ¡Qué retitud habria el reino! Qué de males se excusarian, y habrian excusado! Aquí no se teme perder vida, ni honra por amor de Dios. ¡Qué gran bien este para quien está mas obligado á mirar la honra del Señor, que todos los que son menos, pues han de ser los reyes á quien sigan! Por un punto de aumento en la fee, y de haber dado luz en algo á los herejes, perderia (2) mil reinos, y con razon: otro ganar es un reino, que no se acaba, que con solo una gota que gusta un alma de esta agua de él, parece asco todo lo de acá. Pues cuando fuere estar engolfada en todo, ¿qué será? ¡Oh Señor! si me diérades estado para decir á voces esto, no me creyeran (como hacen á muchos que lo saben decir de otra suerte que yo) mas al menos satisfaciérame yo. Paréceme que tuviera en poco la vida, por dar á entender una sola verdad de estas, no sé despues lo que hiciera, que no hay que fiar de mí: con ser la que soy me dan grandes ímpetus por decir esto á los que mandan, que me deshacen. De que no puedo mas, tórnome á vos, Señor mio, á pediros remedio para todo; y bien sabeis vos, que muy de buena gana me desposeeria yo de las mercedes que me habeis hecho, con quedar en estado que no os ofendiese, y las daria á los reyes; porque sé que seria imposible consentir cosas que ahora se consienten, ni dejar de haber grandísimos bienes. ¡Oh Dios mio! dadles (3) á entender á lo que están obligados; pues los quisistes vos señalar en la tierra de manera, que aun he oido decir, hay señales en el cielo, cuando llevais á alguno; que, cierto, cuando pienso esto, me hace devocion, que querais vos, Rey mio, que hasta en esto entiendan os han de imitar en vida; pues en alguna manera hay señal en el cielo, como cuando moristes vos, en su muerte. Mucho me atrevo; rómpalo vuesa merced si mal le parece; y crea se lo diria mijor en presencia, si pudiese, ó pensase me han de creer, porque los encomiendo á Dios mucho, y querria me aprovechase. Todo lo hace aventurar la vida, que deseo muchas veces estar sin ella, y era por poco precio, aventurar á ganar mucho; porque no hay ya quien viva, viendo por vista de ojos el gran engaño en que andamos, y la ceguedad que traemos.

Llegada un alma aquí, no es solo deseos lo que tiene por Dios: su Majestad la da fuerzas para ponerlos por obra. No se le pone cosa delante, en que piense le sirve, á que no se abalance, y no hace nada, porque, como digo, ve claro, que no es todo nada, sino contentar á Dios. El trabajo es, que no hay que se ofrezca á las que son de tan poco provecho como yo. Sed vos, Bien mio, servido; venga algun tiempo en que yo pueda pagar algun cornado de lo mucho que os debo. Ordenad vos, Señor, como fuéredes servido, como esta vuestra sierva os sirva en algo. Mujeres eran otras, y han hecho cosas heróicas por amor de vos; yo no soy para mas de parlar, y ansí no quereis vos, Dios mio, ponerme en obras: todo se va en palabras y deseos, cuanto he de servir, y aun para esto no tengo libertad, porque por ventura faltara en todos. Fortaleced vos mi alma, y disponedla primero bien de todos los bienes, y Jesus mio, y ordenad luego modos como haga algo por vos, que no hay ya quien sufra recibir tanto y no pagar nada: cueste lo que costare, Señor, no querais que vaya delante de vos tan vacias las manos, pues conforme á las obras se ha de dar el premio. Aquí está mi vida, aquí está mi honra y mi voluntad: todo os lo he dado, vuestra soy, disponed de mí conforme á la vuestra. Bien veo yo, mi Señor, lo poco que puedo; mas llegada á vos, subida en esta atalaya, adonde se ven verdades, no os apartando de mí, todo lo podré, que si os apartais, por poco que sea, iré adonde estaba, que era á el infierno.

¡Oh, qué es un alma que se ve aquí, haber de tornar á tratar con todos, á mirar y ver esta farsa de esta vida tan mal concertada, á gastar el tiempo en cumplir con el cuerpo, durmiendo y comiendo! Todo la cansa, no sabe como huir, vese en cadena y presa: entonces siente mas verdaderamente el cativerio, que traemos con los cuerpos, y la miseria de la vida. Conoce la razon que tenia san Pablo de suplicar á Dios le librase de ella; da voces con él, pide á Dios libertad, como otras veces he dicho; mas aquí es con tan gran ímpetu muchas veces, que parece se quiere salir el alma del cuerpo á buscar esta libertad, ya que no la sacan. Anda como vendida en tierra ajena; y lo que mas le fatiga es no hallar muchos que se quejen con ella, y pidan esto, sino lo mas ordinario es desear vivir. ¡Oh, si no estuviésemos asidos

(1) Lo atapa. (*L. de L.—Br. Fop.*) Le tapa. (*M. Dob.*)
(2) Perderian. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Daldes. (*L. de L.*)

á nada, ni tuviésemos puesto nuestro contento en cosa de la tierra, cómo la pena que nos daria vivir siempre sin él, templaria el miedo de la muerte con el deseo de gozar de la vida verdadera! Considero algunas veces, cuando una como yo, por haberme el Señor dado esta luz con tan tibia caridad, y tan incierto el descanso verdadero, por no lo haber merecido mis obras, siento tanto verme en este destierro muchas veces, ¿qué seria el sentimiento de los santos? Qué debia de pasar san Pablo y la Madalena, y otros semejantes, en quien tan crecido estaba este fuego de amor de Dios? Debia ser un contino martirio. Paréceme que quien me da algun alivio, y con quien descanso de tratar, son las personas que hallo de estos deseos: digo, deseos con obras; digo con obras, porque hay algunas personas, que á su parecer están desasidas, y ansí lo publican (y habia ello de ser, pues su estado lo pide, y los muchos años que há que algunas han comenzado camino de perfecion) mas conoce bien esta alma desde muy léjos, los que lo son de palabras, ó los que ya estas palabras han confirmado con obras; porque tiene entendido el poco provecho que hacen los unos, y el mucho los otros; y es cosa, que quien tiene expiriencia, lo ve muy claramente.

Pues dicho ya estos efetos, que hacen los arrobamientos, que son de espíritu de Dios (1). Verdad es, que hay mas ó menos: digo menos, porque á los principios, aunque hace estos efetos, no están expirimentados con obras, y no se puede ansí entender que los tiene; y tambien va creciendo la perfecion y procurando no haya memoria de telaraña, y esto requiere algun tiempo; y mientras mas crece el amor y humildad en el alma, mayor olor dan de sí estas flores de virtudes para sí y para los otros. Verdad es que de manera puede obrar el Señor en el alma en un rabto de estos (2), que quede poco que trabajar á el alma en adquirir perfecion, porque no podrá nadie creer, si no lo expirimenta, lo que el Señor la da aquí; que no hay diligencia nuestra, que á esto llegue, á mi parecer. No digo que con el favor del Señor, ayudándose muchos años, por los términos que escriben los que han escrito de oracion, principios y medios, no llegarán á la perfecion y desasimiento mucho con hartos trabajos, mas no en tan breve tiempo, como sin ninguno nuestro obra el Señor aquí, y determinadamente saca el alma de la tierra, y le da señorío sobre lo que hay en ella, aunque en esta alma no haya mas merecimientos que habia en la mia, que no lo puedo mas encarecer, porque era casi ninguno. El por qué lo hace su Majestad, es porque quiere, y, como quiere hácelo, y aunque no haya en ella disposicion, la dispone para recibir el bien que su Majestad le da. Ansí que no todas veces los da, porque se lo han merecido en granjear bien el huerto, aunque es muy cierto á quien esto hace bien y procura desasirse, no dejar de regalarle, sino que es su voluntad mostrar su grandeza algunas veces en la tierra, que es mas ruin, como tengo dicho, y disponerla para todo bien; de manera, que parece no es ya parte en cierta manera, para no tornar á vivir en las ofensas de Dios que solia.

Tiene el pensamiento tan habituado á entender lo que es verdadera verdad, que todo lo demás le parece juego de niños. Ríese entre sí algunas veces cuando ve á personas graves de oracion y religion, hacer mucho caso de unos puntos de honra, que esta alma tiene ya debajo de los piés. Dicen que es discrecion y autoridad de su estado, para mas aprovechar: sabe ella muy bien que aprovecharian mas en un dia, que pospusiesen aquella autoridad de estado por amor de Dios, que con ella en diez años. Ansí vive vida trabajosa y siempre con cruz, mas va en gran crecimiento: cuando parece á los que las tratan están muy en la cumbre, desde á poco están muy mas mijoradas, porque siempre las va favoreciendo mas. Dios es alma suya, es el que la tiene ya á cargo, y ansí le luce; porque parece asistentemente la está siempre guardando, para que no le ofenda, y favoreciendo y despertando, para que le sirva. En llegando mi alma á que Dios la hiciese esta tan gran merced, cesaron mis males, y me dió el Señor fortaleza para salir de ellos, y no me hacia mas estar en las ocasiones, y con gente que me solia distraer, que si no estuviera; antes me ayudaba lo que me solia dañar: todo me era medios para conocer mas á Dios y amarle, y ver lo que le debia y pesarme de la que habia sido.

Bien entendia yo no venia aquello de mí, ni lo habia ganado con mi diligencia, que aun no habia habido tiempo para ello: su Majestad me habia dado fortaleza para ello por su sola bondad. Hasta ahora, desde que me comenzó el Señor á hacer esta merced destos arrobamientos, siempre ha ido creciendo esta fortaleza, y por su bondad me ha tenido de su mano, para no tornar atrás; ni me parece como es ansí, hago nada casi de mi parte, sino que entiendo claro el Señor es el que obra: y por esto me parece, que á alma que el Señor hace estas mercedes, que yendo con humildad y temor, siempre entendiendo el mesmo Señor lo hace, y nosotros casi no nada, que se podrá poner entre cualquiera gente, aunque sea mas distraida y viciosa, no le hará al caso, ni moverá en nada; antes como he dicho, le ayudará, y serle ha modo para sacar muy mayor aprovechamiento. Son ya almas fuertes que escoge el Señor para aprovechar á otras; aunque esta fortaleza no viene de sí: de poco en poco, en llegando el Señor aquí un alma, le va comunicando muy grandes secretos. Aquí son las verdaderas revelaciones en este éxtasi, y las grandes mercedes y visiones, y todo aprovecha para humillar y fortalecer el alma, y que tenga en menos las cosas de esta vida, y conozca mas claro las grandezas del premio, que el Señor tiene aparejado á los que le sirven. Plega á su Majestad sea alguna parte la grandísima largueza que con esta miserable pecadora ha tenido, para que se esfuercen y animen los que esto leyeren, á dejarlo todo del todo por Dios; pues tan cumplidamente paga su Majestad, que aun en esta vida se ve claro el premio, y la ganancia que tienen los que le sirven; ¿qué será en la otra?

(1) Pues dicho he ya estos effetos que hacen los arrobamientos que son espíritu de Dios. (*L. de L.*) Las ediciones de Foppens y Doblado dicen tambien *que son espíritu de Dios*; en vez de decir, *son de espíritu de Dios*.

(2) Rato destos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

CAPÍTULO XXII (1).

En que trata cuán siguro camino es para los contemplativos no levantar el espíritu á cosas altas, si el Señor no le levanta; y cómo ha de ser el medio para la mas subida contemplacion la humanidad de Cristo. Dice de un engaño en que ella estuvo un tiempo. Es muy provechoso (2) este capítulo.

Una cosa quiero decir, á mi parecer importante, que si á vuesa merced le parece bien, servirá de aviso, que podria ser haberle menester; porque en algunos libros que están escritos de oracion, tratan, que aunque el alma no puede por sí llegar á este estado, porque es todo obra sobrenatural, que el Señor obra en ella, que podrá ayudarse levantando el espíritu de todo lo criado, y subiéndole con humildad despues de muchos años, que haya ido por la vida purgativa, y aprovechando por la iluminativa (no sé yo bien por qué dicen iluminativa; entiendo que de los que van aprovechando) y avisan mucho, que aparten de sí toda imaginacion corpórea y que se alleguen á contemplar en la divinidad; porque dicen, que aunque sea la humanidad de Cristo, á los que llegan ya tan adelante, que embaraza ú impide á la mas perfeta contemplacion. Train lo que dijo el Señor á los apóstoles, cuando la venida del Espíritu Santo, (digo cuando subió á los cielos), para este propósito. Paréceme á mí, que si tuvieran la fee, como la tuvieron despues que vino el Espíritu Santo, de que era Dios y hombre, no les impidiera; pues no se dijo esto á la madre de Dios, aunque le amaba mas que todos (3). Porque les parece, que como esta obra toda es espíritu, que cualquiera cosa corpórea la puede estorbar ú impedir; y que considerarse en cuadrada manera y que está Dios de todas partes, y verse engolfado en él, es lo que han de procurar. Esto bien me parece á mí algunas veces; mas apartarse del todo de Cristo, y que entre en cuenta este divino cuerpo con nuestras miserias, ni con todo lo criado, no lo puedo sufrir. Plega á su Majestad que me sepa dar á entender. Yo no lo contradigo, porque son letrados y espirituales, y saben lo que dicen, y por muchos caminos y vias lleva Dios las almas, como ha llevado la mia; quiero yo ahora decir (en lo demás no me entremeto) y en el peligro en que me ví, por querer conformarme con lo que leia. Bien creo, que quien llegare á tener union, y no pasare adelante (digo arrobamientos y visiones y otras mercedes, que hace Dios á las almas) que terna lo dicho por lo mejor, como yo lo hacia; y si me hubiera estado en ello, creo nunca hubiera llegado á lo que ahora; porque á mi parecer es engaño: ya puede ser yo sea la engañada, mas diré lo que me acaeció.

Como yo no tenia maestro y leia en estos libros, por donde poco á poco yo pensaba entender algo (y despues entendí, que si el Señor no me mostrara, yo pudiera poco con los libros deprender; porque no era nada lo que entendia, hasta que su Majestad por expiriencia me lo daba á entender, ni sabia lo que hacia) en comenzando á tener algo de oracion sobrenatural, digo de quietud, procuraba desviar toda cosa corpórea; aunque ir levantando el alma yo no osaba, que como era siempre tan ruin, veia que era atrevimiento. Mas pareciame sentir la presencia de Dios, como es ansí, y procuraba estarme recogida con El; y es oracion sabrosa, si Dios allí ayuda, y el deleite mucho: y como se ve aquella ganancia y aquel gusto, ya no habia quien me hiciese tornar á la humanidad, sino que en hecho de verdad me parecia me era impedimento. ¡Oh Señor de mi alma y bien mio Jesucristo crucificado! no me acuerdo vez de esta opinion que tuve, que no me da pena; y me parece que hice una gran traicion, aunque con inorancia. Habia sido yo tan devota toda mi vida de Cristo; porque esto era ya á la postre (4); digo á la postre, de antes que el Señor me hiciese estas mercedes de arrobamientos y visiones. Duró muy poco estar en esta opinion, y ansí siempre tornaba á mi costumbre de holgarme con este Señor. En especial cuando comulgaba, quisiera yo siempre traer delante de los ojos su retrato é imágen, ya que no podia traerle tan esculpido en mi alma, como yo quisiera. ¿Es posible, Señor mio, que cupo en mi pensamiento, ni una hora, que vos me habíades de impedir para mayor bien? ¿De dónde vinieron á mí todos los bienes, sino de vos? No quiero pensar, que en esto tuve culpa, porque me lastimo mucho, que cierto era inorancia; y ansí quisistes vos, por vuestra bondad, remediarla, con darme quien me sacase de este yerro; y despues con que os viese yo tantas veces, como adelante diré, para que mas claro entendiese cuán grande era, y que lo dijese á muchas personas que lo he dicho, y para que lo pusiese ahora aquí. Tengo para mí, que la causa de no aprovechar mas muchas almas, y llegar á muy gran libertad de espíritu, cuando llegan á tener oracion de union, es por esto.

Paréceme que hay dos razones en que puedo fundar mi razon, y quizá no digo nada, mas lo que dijere he lo visto por expiriencia, que se hallaba muy mal mi alma, hasta que el Señor la dió luz. Porque todos sus gozos eran á sorbos, y salida de allí no se hallaba con la compañía que despues, para los trabajos y tentaciones. La una es, que va un poco de poca humildad tan solapada y escondida, que no se siente. ¿Y quién será el soberbio y miserable, como yo, que cuando hubiera trabajado toda su vida con cuantas penitencias y oraciones y persecuciones se pudieren imaginar, no se halle por muy rico y muy bien pagado, cuando le consienta el Señor estar al pié de la cruz con san Juan? No sé en qué seso cabe no se contentar con esto, sino en el mio, que de todas maneras fué perdido en lo que habia de ganar. Pues si todas veces la condicion ú enfermedad, por ser penoso pensar en la Pasion, no se sufre, ¿quién nos quita estar con él despues de resucitado, pues tan cerca le tenemos en el sacramento, donde ya está glorificado, y no le mirarémos tan fatigado y hecho pedazos, corriendo sangre, cansado por los caminos, perseguido

(1) En el original los números están puestos en letra de este modo: «*veynte y dos*,» y luego en números romanos, como en los otros capítulos.

(2) El original dice *provecho*. La copia de la Biblioteca Nacional, Fray Luis de Leon y demás editores pusieron *provechoso*, pues se conoce claramente que fué lo que Santa Teresa quiso decir.

(3) Toda esta cláusula desde *paréceme á mí* está puesta al márgen de letra de la misma Santa Teresa, al fólio XCI vuelto.

(4) Las palabras *digo á la postre de antes que el Señor me hiciese estas mercedes de arrobamientos y visiones*, están puestas al márgen de letra de Santa Teresa, al fólio XCII.

de los que hacia tanto bien, no creido de los apóstoles? Porque, cierto, no todas veces hay quien sufra pensar tantos trabajos como pasó. Héle aquí sin pena, lleno de gloria, esforzando á los unos, animando á los otros, antes que subiese á los cielos. Compañero nuestro en el Santísimo Sacramento, que no parece fué en su mano apartarse un momento de nosotros. ¿Y que haya sido en la mia, apartarme yo de vos, Señor mio, por mas serviros? Que ya cuando os ofendia, no os conocia: ¿mas que conociéndoos, pensase ganar mas por este camino? ¡Oh que mal camino llevaba, Señor! Ya me parece iba sin camino, si vos no me tornárades á él, que en veros cabe mí, he visto todos los bienes. No me ha venido trabajo, que mirandoos á vos, cual estuvistes delante de los jueces, no se me haga bueno de sufrir. Con tan buen amigo presente, con tan buen capitan', que se puso en lo primero en el padecer, todo se puede sufrir. El ayuda y da esfuerzo, nunca falta, es amigo verdadero; y veo yo claro y he visto despues, que para contentar á Dios y que nos haga grandes mercedes, quiere sea por manos de esta Humanidad sacratísima, en quien dijo su Majestad se deleita. Muy muchas veces lo he visto por expiriencia: hámelo dicho el Señor. He visto claro que por esta puerta hemos de entrar, si queremos nos muestre la soberana Majestad grandes secretos.

Ansí que vuesa merced, Señor, no quiera otro camino, aunque esté en la cumbre de contemplacion: por aquí va siguro. Este Señor nuestro es por quien nos vienen todos los bienes, él le enseñará; mirando su vida, es el mejor dechado. ¿Qué mas queremos de un tan buen amigo al lado, que no nos dejará en los trabajos y tribulaciones, como hacen los del mundo? Bienaventurado quien de verdad le amare y siempre le trajere cabe sí. Miremos al glorioso san Pablo, que no parece se le caia de la boca siempre Jesus, como quien le tenia bien en el corazon. Yo he mirado con cuidado, despues que esto he entendido, de algunos santos, grandes contemplativos, y no iban por otro camino. San Francisco da muestras de ello en las llagas. San Antonio de Padua en el niño. San Bernardo se deleitaba en la humanidad, Santa Catalina de Sena, otros muchos, que vuesa merced sabrá mijor que yo. Esto de apartarse de lo corpóreo bueno debe de ser cierto (1), pues gente tan espiritual lo dice; mas á mí parecer, ha de ser estando el alma muy aprovechada; porque hasta esto, está claro se ha de buscar el Criador por las criaturas. Todo es como la merced el Señor hace á cada alma, en eso no me entremeto. Lo que querria dar á entender es, que no ha de entrar en esta cuenta la sacratísima humanidad de Cristo. Y entiéndase bien este punto, que querria saberme declarar.

Cuando Dios quiere suspender todas las potencias (como en los modos de oracion que quedan dichos hemos visto) claro está, que aunque no queramos, se quita esta presencia. Entonces vaya enhorabuena: dichosa tal pérdida, que es para gozar mas de lo que nos parece se pierde; porque entonces se emplea el alma toda en amar á quien el entendimiento ha trabajado conocer, y ama lo que no comprendió, y goza de lo que no pudiera tambien gozar, si no fuera perdiéndose á sí, para, como digo, mas ganarse. Mas que nosotros de maña, y con cuidado nos acostumbremos á no procurar con todas nuestras fuerzas traer delante siempre (y pluguiese al Señor fuese siempre) esta sacratísima Humanidad, esto digo, que no me parece bien, y que es andar el alma en el aire, como dicen; porque parece no trae arrimo, por mucho que le parezca anda llena de Dios. Es gran cosa, mientra vivimos y somos humanos, traerle humano; que este es el otro inconveniente, que digo hay. El primero, ya comencé á decir, es un poco de falta de humildad, de quererse levantar el alma, hasta que el Señor la levante, y no contentarse con mediar cosa tan preciosa, y querer ser María, antes que haya trabajado con Marta. Cuando el Señor quiere que lo sea, aunque sea desde el primer dia, no hay que temer; mas comidámonos nosotros, como ya creo otra vez he dicho. Esta motita de poca humildad, aunque no parece es nada, para querer aprovechar en la contemplacion, hace mucho daño.

Tornando al segundo punto, nosotros no somos ángeles, sino tenemos cuerpo: queremos hacer ángeles estando en la tierra, y tan en la tierra como yo estaba, es desatino, sino que ha menester tener arrimo el pensamiento para lo ordinario, ya que algunas veces el alma salga de sí, ó ande muchas tan llena de Dios, que no haya menester cosa criada para recogerla. Esto no es tan ordinario, que en negocios y persecuciones y trabajos, cuando no se puede tener tanta quietud, y en tiempo de sequedades, es muy buen amigo Cristo: porque le miramos hombre, y vémosle con flaquezas y trabajos, y es compañía, y habiendo costumbre es muy fácil hallarle cabe sí; aunque veces vernán, que ni lo uno ni lo otro no se pueda. Para esto es bien lo que ya he dicho, no nos mostrar á procurar consolaciones de espíritu, venga lo que viniere, abrazado con la cruz, es gran cosa. Desierto quedó este Señor de toda consolacion, solo le dejaron en los trabajos, no le dejemos nosotros, que para mas subir, él nos dará mejor la mano que nuestra diligencia, y ausentará cuando viere que conviene y que quiere el Señor sacar el alma de sí, como he dicho.

Mucho contenta á Dios ver un alma, que con humildad pone por tercero á su hijo, y le ama tanto, que aun queriendo su Majestad subirle á muy gran contemplacion, como tengo dicho, se conoce por indino, diciendo con san Pedro: Apartáos de mí, Señor, que soy hombre pecador. Esto he probado: de este arte ha llevado Dios mi alma. Otros irán', como he dicho, por otro atajo; lo que yo he entendido es, que todo este cimiento de la oracion va fundado en humildad, y que mientras mas se abaja un alma en la oracion, mas la sube Dios. No me acuerdo haberme hecho merced muy señalada, de las que adelante diré, que no sea estando deshecha de verme tan ruin; y aun procuraba darme su Majestad á entender cosas para ayudarme á conocerme, que yo no las supiera imaginar. Tengo para mí, que cuando el alma hace de su parte algo, para ayudarse en esta oracion de union, que aunque luego luego parece le aprovecha, que como cosa no fundada se tornará muy presto á caer; y he miedo, que nunca llegará á la verdadera pobreza de es-

(1) La palabra *cierto* en este y en otros pasajes viene á ser adverbio y equivale á decir *ciertamente*.

píritu, que es no buscar consuelo ni gusto en la oracion, que los de la tierra ya están dejados, sino consolacion en los trabajos, por amor del que siempre vivió en ellos; y estar en ellos, y en las sequedades quieta, aunque algo se sienta, no para dar inquietud y la pena que algunas personas; que si no están siempre trabajando con el entendimiento y con tener devocion, piensan que va todo perdido, como si por su trabajo se mereciese tanto bien. No digo que no se procure y estén con cuidado delante de Dios; mas que si no pudieren tener aun un buen pensamiento, como otra vez he dicho, que no se maten: siervos sin provecho somos; ¿qué pensamos poder? Mas quiera el Señor que conozcamos esto, y andemos hechos asnillos, para traer la noria del agua, que queda dicha, que aunque cerrados los ojos y no entendiendo lo que hacen, sacarán mas que el hortolano con toda su diligencia. Con libertad se ha de andar en este camino, puestos en las manos de Dios. Si su Majestad nos quiere subir á ser de los de su cámara y secreto, ir de buena gana; si no servir en oficios bajos y no sentarnos en el mejor lugar, como he dicho alguna vez. Dios tiene cuidado mas que nosotros, y sabe para lo que es cada uno. ¿De qué sirve gobernarse á sí, quien tiene ya dada toda su voluntad á Dios? A mi parecer muy menos se sufre aquí, que en el primer grado de la oracion, y mucho mas daña: son bienes sobrenaturales. Si uno tiene mala voz, por mucho que se esfuerce á cantar, no se le hace buena; si Dios quiere dársela, no ha él menester antes dar dos voces: pues supliquemos siempre nos haga mercedes, rendida el alma, aunque confiada de la grandeza de Dios. Pues para que esté á los piés de Cristo le dan licencia, que procure no quitarse de allí, esté como quiera; imite á la Madalena, que de que estuviere fuerte, Dios la llevará al desierto.

Ansí que vuesa merced, hasta que halle quien tenga mas expiriencia que yo, y lo sepa mijor, estése en esto. Si son personas que comienzan á gustar de Dios, no las crea, que les parece les aprovecha y gustan mas ayudándose. ¡Oh, cuando Dios quiere, cómo viene al descubierto sin estas ayuditas, que aunque mas hagamos, arrebata el espíritu, como un gigante tomaria una paja, y no basta resistencia! ¡Qué manera para creer que cuando él quiere, espera que vuele el sapo por sí mesmo! Y aun mas dificultoso y pesado me parece levantarse nuestro espíritu, si Dios no le levanta; porque está cargado de tierra y de mil impedimentos, y aprovéchale poco querer volar, que aunque es mas su natural que el del sapo, está ya tan metido en el cieno, que lo perdió por su culpa. Pues quiero concluir con esto, que siempre que se piense de Cristo, nos acordemos del amor con que nos hizo tantas mercedes, y cuán grande nos le mostró Dios nuestro Señor en darnos tal prenda del que nos tiene, que amor saca amor. Y aunque sea muy á los principios y nosotros muy ruines, procuremos ir mirando esto siempre y despertándonos para amar, porque si una vez nos hace el Señor merced, que se nos imprima en el corazon este amor, sernos ha todo fácil, y obrarémos muy en breve y muy sin trabajo. Dénosle su Majestad, pues sabe lo mucho que nos conviene, por el que él nos tuvo, y por su glorioso Hijo, á quien tan á su costa nos le mostró, amen.

Una cosa querria preguntar á vuesa merced; ¿cómo en comenzando el Señor á hacer mercedes á un alma tan subidas, como es ponerla en perfeta contemplacion, que de razon habia de quedar perfeta del todo luego (de razon sí por cierto, porque quien tan gran merced recibe, no habia mas de querer consuelos de la tierra) pues por qué en arrobamiento, y en cuanto está ya el alma mas habituada á recibir mercedes, parece que trai consigo los efetos tan mas subidos, y mientras mas, mas desasida, pues en un punto que el Señor llega la puede dejar santificada, cómo despues andando el tiempo la deja el mesmo Señor con perfecion en las virtudes? Esto quiero yo saber, que no lo sé: mas bien sé es diferente lo que Dios deja de fortaleza, cuando á el principio no dura mas que cerrar y abrir los ojos, y casi no se siente sino en los efetos que deja, ó cuando va mas á la larga esta merced. Y múchas veces paréceme á mí, si es el no se disponer del todo luego el alma hasta que el Señor poco á poco la cria, y la hace determinar y da fuerzas de varon, para que dé del todo con todo en el suelo, como lo hizo con la Madalena con brevedad; hácelo en otras personas, conforme á lo que ellas hacen en dejar á su Majestad hacer; no acabamos de creer, que aun en esta vida da Dios ciento por uno.

Tambien pensaba yo esta comparacion, que puesto que sea todo uno lo que se da á los que mas adelante van, que en el principio es como un manjar, que comen de él muchas personas, y las que comen poquito, quédales solo buen sabor por un rato, las que mas ayuda á sustentar: las que comen mucho, da vida y fuerza, y tantas veces se puede comer y tan cumplido de este manjar de vida, que ya no coman cosa que les sepa bien, sino él, porque ve el provecho que le hace; y tiene ya tan hecho el gusto á esta suavidad, que querria mas no vivir, que haber de comer otras cosas, que no sean sino para quitar el buen sabor, que el buen manjar dejó. Tambien una compañía santa no hace su conversacion tanto provecho de un dia, como de muchos, y tantos pueden ser los que estemos con ella, que seamos como ella, si nos favorece Dios. Y en fin todo está en lo que su Majestad quiere, y á quien quiere darlo, mas mucho va en determinarse, quien ya comienza á recibir esta merced, en desasirse de todo y tenerla en lo que es razon.

Tambien me parece que anda su Majestad á probar quien le quiere, sino uno sino otro, descubriendo quién es con deleite tan soberano, para avivar la fee, si está muerta, de lo que nos ha de dar, diciendo: — Mira que esto es una gota del mar grandísimo de bienes, por no dejar nada por hacer con los que ama, y como ve que le reciben ansí, da y se da. Quiere á quien le quiere; ¡y qué bien querido, y qué buen amigo! ¡Oh Señor de mi alma, y quien tuviera palabras para dar á entender qué dais á los que se fian de vos, y qué pierden los que llegan á este estado, y se quedan consigo mesmos! No querais vos esto, Señor; pues mas que esto haceis vos, que os venís á una posada tan ruin como la mia. Bendito seais por siempre jamás. Torno á suplicar á vuesa merced, que estas cosas, que he escrito de oracion, si las tratare con personas espirituales, lo sean; porque si no saben mas de un camino, ó se han quedado en el medio, no podrán ansí atinar. Y hay algunas, que desde luego las

lleva Dios por muy subido camino, y paréceles que ansí podrán los otros aprovechar allí, y quietar el entendimiento, y no se aprovechar de medios de cosas corpóreas, y quedarse han secos como un palo: y algunos que hayan tenido un poco de quietud, luego piensan, que como tienen lo uno, pueden hacer lo otro; y en lugar de aprovechar desaprovecharán, como he dicho. Ansí que en todo es menester espiriencia y discrecion. El Señor nos la dé por su bondad.

CAPÍTULO XXIII.

En que torna á tratar del discurso de su vida, y cómo comenzó á tratar de mas perfecion, y por qué medios; es provechoso para las personas, que tratan de gobernar almas que tienen oracion, saber cómo se han de haber en los principios, y el provecho que le hizo saberla llevar.

Quiero ahora tornar adonde dejé de mi vida, que me he detenido, creo mas de lo que me habia de detener, porque se entienda mijor lo que está por venir. Es otro libro nuevo de aquí (1) adelante, digo otra vida nueva: la de hasta aquí era mia, la que he vivido, desde que comencé á declarar estas cosas de oracion, es que vivia Dios en mí, á lo que me parecia; porque entiendo yo era imposible salir en tan poco tiempo de tan malas costumbres y obras. Sea el Señor alabado, que me libró de mí. Pues comenzando á quitar ocasiones, y á darme mas á la oracion, comenzó el Señor á hacerme las mercedes, como quien deseaba, á lo que pareció, que yo las quisiese recibir. Comenzó su Majestad á darme muy de ordinario oracion de quietud, y muchas veces de union, que duraba mucho rato. Yo, como en estos tiempos habian acaecido grandes ilusiones en mujeres, y engaños que las habia hecho el demonio, comencé á temer, como era tan grande el deleite y suavidad que sentia, y muchas veces sin poderlo escusar; puesto que veia en mí por otra parte una grandísima siguridad, que era Dios, en especial cuando estaba en la oracion, y via que quedaba de allí muy mijorada, y con mas fortaleza. Mas en destrayéndome un poco, tornaba á temer, y á pensar, si queria el demonio, haciéndome entender que era bueno, suspender el entendimiento, para quitarme la oracion mental, y que no pudiese pensar en la Pasion, ni aprovecharme del entendimiento, que me parecia á mí mayor pérdida, como no lo entendia. Mas como su Majestad queria ya darme luz, para que no le ofendiese ya, y conociese lo mucho que le debia, creció de suerte esto miedo, que me hizo buscar con diligencia personas espirituales con quien tratar, y que ya tenia noticia de algunos, porque habian venido aquí los de la Compañía de Jesus (2), á quien yo, sin conocer á ninguno, era muy aficionada, de solo saber el modo que llevan de vida y oracion, mas no me hallaba diná de hablarles, ni fuerte para obedecerlos, que esto me hacia mas temer; porque tratar con ellos, y ser la que era, hacíaseme cosa recia.

En esto anduve algun tiempo, hasta que ya con mucha batería que pasé en mí, y temores, me determiné á tratar con una persona espiritual, para preguntarle, qué era la oracion que yo tenia, y que me diese luz si iba errada, y hacer todo lo que pudiese por no ofender á Dios; porque la falta, como he dicho, que via en mi fortaleza, me hacia estar tan tímida. ¡Qué engaño tan grande, válame Dios, que para querer ser buena, me apartaba del bien! En esto debe poner mucho el demonio en el principio de la virtud, porque yo no podia acabarlo conmigo. Sabe él que está todo el remedio de un alma en tratar con amigos de Dios, y ansí no habia término, para que yo á esto me determinase. Aguardaba á enmendarme primero, como cuando dejé la oracion, y por ventura nunca lo hiciera, porque estaba ya tan caida en cosillas de mala costumbre, que no acababa de entender eran malas, que era menester ayuda de otros, y darme la mano para levantarme. Bendito sea el Señor, que en fin la suya fué la primera. Como yo ví iba tan adelante mi temor, porque crecia la oracion, parecióme que en esto habria algun gran bien, ó grandísimo mal: porque bien entendia ya era cosa sobrenatural lo que tenia, porque algunas veces no lo podia resistir: tenerlo cuando yo queria era escusado. Pensé en mí, que no tenia remedio, sino procuraba tener limpia conciencia, y apartarme de toda ocasion, aunque fuese de pecados veniales, porque, siendo espíritu de Dios, clara estaba la ganancia: si era demonio, procurando yo tener contento al Señor y no ofenderle, poco daño me podia hacer, antes él quedaria con pérdida. Determinada en esto, y suplicando siempre á Dios me ayudase, procurando lo dicho algunos dias, ví que no tenia fuerza mi alma para salir con tanta perfeccion á solas, por algunas aficiones que tenia á cosas, que aunque de suyo no eran muy malas, bastaban para estragarlo todo.

Dijéronme de un clérigo letrado (3) que habia en este lugar, que comenzaba el Señor á dar á entender á las gentes su bondad y buena vida (4): yo procuré por medio de un caballero santo, que hay en este lugar (5). Es casado, mas de vida tan ejemplar y virtuosa, y de tanta oracion y caridad, que en todo él resplandece su bondad y perfecion, y con mucha razon; porque gran bien ha venido á muchas almas por su medio, por tener tantos talentos, que aun con no le ayudar su estado, no puede dejar con ellos de obrar: mucho entendimiento, y muy apacible para todos, su conversacion no pesada, tan suave y agraciada, junto con ser reta y santa, que da contento grande á los que trata: todo lo ordena para gran bien de las almas que conversa, y no parece traer otro estudio, sino hacer por todos los que él ve se sufre, y contentar á todos. Pues este bendito y santo hombre con su industria, me parece fué principio, para que mi

(1) En el original dice: *de qui adelante*.

(2) Su venida á Ávila fué en 1553, y con estabilidad desde 1555, á ruego de los vecinos mismos de Ávila, que les dieron una hospedería y el edificio de San Gil. (Cienfuegos, *Vida de san Francisco de Borja*, lib. VIII, cap. 1.)

(3) Llamábase Gaspar Daza: habia este formado una congregacion de sacerdotes para procurar la salvacion de las almas dentro y fuera de la diócesis de Ávila. Despues entregó estos clérigos al padre Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesus, para que los dirigiera. (Puente, *Vida del padre Baltasar Alvarez*, capítulo 9.) Casi lo mismo sucedió con el venerable maestro Juan de Ávila: luego que vió fundada la Compañía, dijo que ya su congregacion de sacerdotes no hacia falta.

(4) Y procure. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) El caballero don Francisco Salcedo, á quien llamaban el *caballero santo*. Fray Luis de Leon y los demás editores ponen desde aquí al fin de la cláusula un enorme paréntesis. Pero de todos modos queda cortado aquí.

alma se salvase. Su humildad á mí espántame, que con haber, á lo que creo, poco menos de cuarenta años que tiene oracion (no sé si son dos, ó tres menos), y que lleva toda la vida de perfecion, que á lo que parece sufre su estado; porque tiene una mujer tan gran sierva de Dios, y de tanta caridad, que por ella no se pierde; en fin, como mujer de quien Dios sabia habia de ser tan grande siervo suyo, la escogió. Estaban deudos suyos casados con parientes mios; y tambien con otro harto siervo de Dios, que estaba casado con una prima mia, tenia mucha comunicacion. Por esta via procuré viniese á hablarme este clérigo, que digo, tan siervo de Dios, que era muy su amigo, con quien pensé confesarme, y tener por maestro. Pues trayéndolo, para que me hablase, y yo con grandísima confusion de verme presente de hombre tan santo, díle parte de mi alma y oracion, que confesarme no quiso: dijo, que era muy ocupado, y era ansí. Comenzó con determinacion santa á llevarme como á fuerte (que de razon habia de estar segun la oracion vió que tenia) para que en ninguna manera ofendiese á Dios. Yo como ví su determinacion tan de presto en cosillas, que como digo, yo no tenia fortaleza para salir luego con tanta perfecion, afligíme, y como ví que tomaba las cosas de mi alma, como cosa que en una vez habia de acabar con ella, yo via que habia menester mucho mas cuidado. En fin entendí no eran por los medios que él me daba por donde yo me habia de remediar: porque eran para alma mas perfeta; y yo, aunque en las mercedes de Dios estaba adelante, estaba muy en los principios en las virtudes y mortificacion. Y cierto, si no hubiera de tratar mas de con él, yo creo nunca medrára mi alma, porque de la aflicion que me daba, de ver como yo no hacia, ni me parece podia, lo que él me decia, bastaba para perder la esperanza, y dejarlo todo. Algunas veces me maravillo, que siendo persona que tiene gracia particular en comenzar á llegar almas á Dios, cómo no fué servido entendiese la mia, ni se quisiese encargar de ella, y veo fué todo para mayor bien mio, porque yo conociese y tratase gente tan santa, como la de la Compañía de Jesus.

De esta vez quedé concertada con este caballero santo, para que alguna vez me viniese á ver. Aquí se vió su grande humildad, querer tratar persona tan ruin como yo. Comenzóme á visitar y á animarme, y á decirme, que no pensase que en un dia me habia de apartar de todo, que poco á poco lo haria Dios, que en cosas bien livianas habia él estado algunos años, que no las habia podido acabar consigo. ¡Oh humildad, qué grandes bienes haces adonde estás, y á los que se llegan á quien la tiene! Decíame este santo (que á mi parecer con razon le puedo poner este nombre) flaquezas, que á él le parecia que lo eran, con su humildad para mi remedio; y mirado conforme á su estado, no era falta ni imperfecion, y conforme al mio era grandísima tenerlas. Yo no digo esto sin propósito, porque parece me alargo en menudencias, y importan tanto para comenzar á aprovechar un alma, y sacarla á volar, que aun no tiene plumas, como dicen, que no lo creerá nadie, sino quien ha pasado por ello. Y porque espero yo en Dios, vuesa merced ha de aprovechar mucho, lo digo aquí, que fué toda mi salud saberme curar, y tener humildad y caridad para estar conmigo, y sufrimiento de ver que no en todo me enmendaba. Iba con discrecion poco á poco, dando maneras para vencer el demonio. Yo le comencé á tener tan grande amor, que no habia para mí mayor descanso, que el dia que le via, aunque eran pocos. Cuando tardaba, luego me fatigaba mucho, pareciéndome, que por ser tan ruin no me via.

Como él fué entendiendo mis imperfeciones tan grandes (y aun serian pecados, aunque despues que le traté mas enmendada estaba) y como le dije las mercedes que Dios me hacia, para que me diese luz, díjome, que no venia lo uno con lo otro, que aquellos regalos eran de personas que estaban ya muy aprovechadas y mortificadas: que no podia dejar de temer mucho; porque le parecia mal espíritu en algunas cosas, aunque no se determinaba; mas que pensase bien todo lo que entendia de mi oracion, y se lo dijese. Y era el trabajo, que yo no sabia poco ni mucho decir lo que era mi oracion; porque esta merced de saber entender que es, y saberlo decir, ha poco que me lo dió Dios. Como me dijo esto, con el miedo que yo traia, fué grande mi aflicion y lágrimas: porque cierto yo deseaba contentar á Dios, y no me podia persuadir á que fuese demonio, mas temia por mis grandes pecados me cegase Dios para no lo entender. Mirando libros, para ver si sabria decir la oracion que tenia, hallé en uno que se llama *Subida del monte* (1), en lo que toca á union del alma con Dios, todas las señales que yo tenia en aquel no pensar nada; que esto era lo que yo mas decia, que no podia pensar nada cuando tenia aquella oracion. Señalé con unas rayas la parte que eran, y díle el libro, para que él y el otro clérigo que he dicho, santo y siervo de Dios, lo mirasen, y me dijesen lo que habia de hacer; y que si les pareciese dejaria la oracion del todo, que para qué me habia yo de meter en esos peligros, pues á cabo de veinte años casi que habia que la tenia, no habia salido con ganancia, sino con engaños del demonio, que mijor era no la tener: aunque tambien esto se me hacia recio, porque ya yo habia probado cuál estaba mi alma sin oracion. Ansí que todo lo via trabajoso, como el que está metido en un rio, que á cualquiera parte que vaya de él, teme mas peligro, y él se está casi ahogando. Es un trabajo muy grande este, y de estos he pasado muchos, como diré adelante; que aunque parece no importa, por ventura hará provecho entender, cómo se ha de probar el espíritu.

Y es grande, cierto, el trabajo que se pasa, y es menester tiento, en especial con mujeres, porque es mucha nuestra flaqueza, y podria venir á mucho mal, diciéndoles muy claro es demonio; sino mirarlo muy bien, y apartarlas de los peligros que puede haber, y avisarlas en secreto pongan mucho, y le tengan ellos, que conviene. Y en esto hablo como quien le cuesta harto trabajo, no lo tener algunas personas con quien he tratado mi oracion, sino preguntando unos y otros por bien, me han hecho harto daño; que se han divulgado cosas, que estuvieran bien secretas, pues no son para todos, y parecia las publicaba yo. Creo sin culpa suya lo ha primitido el Señor, para que yo padeciese. No digo

(1) Se conjetura que fué escrito por fray Bernardino de Laredo, fraile menor, citado por Wadingo el año 1433 de sus anales.

que decian lo que trataba con ellos en confesion, mas, como eran personas á quien yo daba cuenta por mis temores, para que me diesen luz, parecíame á mí habian de callar. Con todo nunca osaba callar cosa á personas semejantes. Pues digo, que se avise con mucha discrecion, animándolas y aguardando tiempo, que el Señor las ayudará como ha hecho á mí; que sino grandísimo daño me hiciera, segun era temerosa y medrosa. Con el gran mal de corazon que tenia espántome cómo no me hizo mucho mal.

Pues como dí el libro, y hecha relacion de mi vida y pecados, lo mijor que pude (por junto, que no confesion por ser seglar, mas bien dí á entender cuán ruin era) los dos siervos de Dios miraron con gran caridad y amor lo que me convenia. Venida la respuesta, que yo con harto temor esperaba, y habiendo encomendado á muchas personas que me encomendasen á Dios, y yo con harta oracion aquellos dias, con harta fatiga vino á mí, y díjome, que á todo su parecer de entramos era demonio. Que lo que me convenia, era tratar con un padre de la Compañía de Jesus, que como yo le llamase, diciendo que tenia necesidad, vernía; y que le diese cuenta de toda mi vida por una confesion general, y de mi condicion, y todo con mucha claridad, que por la virtud del sacramento de la confesion le daria Dios mas luz, que eran muy expirimentados en cosas de espíritu. Que no saliese de lo que me dijese en todo, porque estaba en mucho peligro, si no habia quien me gobernase. A mí me dió tanto temor y pena, que no sabia qué me hacer, todo era llorar; y estando en un oratorio muy afligida, no sabiendo qué habia de ser de mí, leí en un libro, que parece el Señor me le puso en las manos, que decia san Pablo (1). Que era Dios muy fiel, que nunca á los que le amaban consentia ser del demonio engañados. Esto me consoló muy mucho. Comencé á tratar de mi confesion general, y poner por escrito todos los males y bienes, un discurso de mi vida lo mas claramente que yo entendí y supe, sin dejar nada por decir. Acuérdome, que como ví despues que lo escribí tantos males y casi ningun bien, que me dió una aflicion y fatiga grandísima. Tambien me daba pena, que me viesen en casa tratar con gente tan santa, como los de la Compañía de Jesus, porque temia mi ruindad, y parecíame quedaba obligada mas á no lo ser, y quitarme de mis pasatiempos, y si esto no hacia, que era peor; y ansí procuré con la sacristana y portera no lo dijesen á nadie. Aprovechóme poco, que acertó á estar á la puerta, cuando me llamaron, quien lo dijo por todo el convento. Mas ¡qué de embarazos pone el demonio y qué de temores, á quien se quiere llegar á Dios!

Tratando con aquel siervo de Dios, que lo era harto y bien avisado (2), toda mi alma, como quien bien sabia este lenguaje, me declaró lo que era, y me animó mucho. Dijo ser espíritu de Dios muy conocidamente, sino que era menester tornar de nuevo á la oracion, porque no iba bien fundada, ni habia comenzado á entender mortificacion: y era ansí, que aun el nombre no me parece entendia, que en ninguna manera dejase la oracion, sino que me esforzase mucho, pues Dios me hacia tan particulares mercedes; que qué sabia si por mis medios queria el Señor hacer bien á muchas personas, y otras cosas (que parece profetizó lo que despues el Señor ha hecho conmigo) que ternia mucha culpa, si no respondia á las mercedes, que Dios me hacia. En todo me parecia hablaba en él el Espíritu Santo, para curar mi alma, segun se imprimia en ella. Hízome gran confusion: llevóme por medios, que parecia del todo me tornaba otra. ¡Qué gran cosa es entender un alma! Díjome, que tuviese cada dia oracion en un paso de la Pasion, y que me aprovechase de él, y que no pensase sino en la Humanidad, y que aquellos recogimientos y gustos resistiese cuanto pudiese, de manera que no les diese lugar, hasta que él me dijese otra cosa. Dejóme consolada y esforzada, y el Señor que me ayudó, y á él para que entendiese mi condicion, y cómo me habia de gobernar. Quedé determinada de no salir de lo que él me mandase en ninguna cosa, y ansí lo hice hasta hoy. Alabado sea el Señor, que me ha dado gracia para obedecer á mis confesores, aunque imperfetamente, y casi siempre han sido de estos benditos hombres de la Compañía de Jesus; aunque imperfetamente, como digo, los he siguido. Conocida mejoría comenzó á tener mi alma, como ahora diré.

CAPÍTULO XXIIII.

Prosigue lo comenzado, y dice cómo fué aprovechándose (3) su alma, despues que comenzó á obedecer, y lo poco que le aprovechaba el resistir las mercedes de Dios, y cómo su Majestad se las iba dando mas cumplidas.

Quedó mi alma de esta confesion tan blanda, que me parecia no hubiera cosa á que no me dispusiera; y ansí comencé á hacer mudanza en muchas cosas, aunque el confesor no me apretaba, antes parecia hacia poco caso de todo: y esto me movia mas, porque lo llevaba por modo de amar á Dios, y como que dejaba libertad y no premio (4), si yo no me lo pusiese por amor. Estuve ansí casi dos meses, haciendo todo mi poder en resistir los regalos y mercedes de Dios. Cuanto á lo exterior víase la mudanza, porque ya el Señor me comenzaba á dar ánimo para pasar por algunas cosas, que decian personas que me conocian, pareciéndoles extremos, y aun en la mesma casa: y de lo que antes hacia, razon tenian, que era extremo; mas de lo que era obligada al hábito y profision que hacia quedaba corta. Gané de este resistir gustos y regalos de Dios, enseñarme su Majestad, porque antes me parecia, que para darme regalos en la oracion, era menester mucho arrinconamiento, y casi no me osaba bullir: despues ví lo poco que hacia al caso, porque cuando mas procuraba divertirme, mas me cubria el Señor de aquella suavidad y gloria, que me parecia toda me rodeaba, y que por ninguna parte podia huir, y ansí era. Yo traia tanto cuidado, que me daba pena. El Señor le traia mayor á hacer mercedes, y á señalarse mucho mas que solia en es-

(1) *Fidelis autem Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* (Ep. I *ad Corint.*, cap. 10, vers. 13.)

(2) Era el padre Juan de Padranos, á quien san Francisco de Borja envió á fundar en Avila, año 1555, con el padre Fernando Alvarez del Aguila.

(3) Aprovechando. (*L. de L. y demás.*)

(4) En el orginal dice *premio*, pero significa *apremio*, ó lo que solian entonces llamar tambien *premia* ú opresion.

tos dos meses, para que yo mijor entendiese, que no era mas en mi mano. Comencé á tomar de nuevo amor á la sacratísima Humanidad: comenzóse á asentar la oracion, como edificio que ya llevaba cimiento, y aficionarme á mas penitencia, de que yo estaba descuidada, por ser tan grandes mis enfermedades. Díjome aquel varon santo, que me confesó, que algunas cosas no me podrian dañar, que por ventura me daba Dios tanto mal, porque yo no hacia penitencia me la querria dar su Majestad. Mandábame hacer algunas mortificaciones no muy sabrosas para mí. Todo lo hacia, porque parecíame que me lo mandaba el Señor, y dábale gracia para que me lo mandase, de manera que yo le obedeciese. Iba ya sintiendo mi alma cualquiera ofensa que hiciese á Dios, por pequeña que fuese, de manera, que si alguna cosa supérflua traia, no podia recogerme hasta que me la quitaba. Hacia mucha oracion, porque el Señor me tuviese de su mano, pues trataba con sus siervos no permitiese tornase atrás, que me parecia fuera gran delito, y que habian ellos de perder crédito por mí.

En este tiempo vino el padre Francisco (1), que era duque de Gandía, y habia algunos años, que dejándolo todo, habia entrado en la Compañía de Jesus. Procuró mi confesor, y el caballero que he dicho tambien vino á mí, para que le hablase, y diese cuenta de la oracion que tenia, porque sabia iba muy adelante en ser muy favorecido y regalado de Dios; que como quien habia mucho dejado por Él, aun en esta vida le pagaba. Pues, despues que me hubo oido, díjome que era espíritu de Dios, y que le parecia que no era bien ya resistirle mas: que hasta entonces estaba bien hecho, sino que siempre (2) comenzase la oracion en un paso de la Pasion; y que si despues el Señor me llevase el espíritu, que no lo resistiese, sino que dejase llevarle á su Majestad, no lo procurando yo. Como quien iba bien adelante dió la medicina y consejo; que hace mucho en esto la expiriencia: dijo, que era yerro resistir ya mas. Yo quedé muy consolada y el caballero tambien: holgábase mucho que dijese era de Dios, y siempre me ayudaba, y daba avisos en lo que podia, que era mucho.

En este tiempo mudaron á mi confesor de este lugar á otro, lo que yo sentí muy mucho, porque pensé me habia de tornar á ser ruin, y no me parecia posible hallar otro como él. Quedó mi alma como en un desierto, muy desconsolada y temerosa: no sabia que hacer de mí. Procuróme llevar una parienta mia á su casa, y yo procuré ir luego á procurar otro confesor en los de la Compañía. Fué el Señor servido, que comencé á tomar amistad con una señora viuda de mucha calidad y oracion, que trataba con ellos mucho (3). Hízome confesar á su confesor (4), y estuve en su casa muchos dias: vivia cerca. Yo me holgaba por tratar mucho con ellos, que, de solo entender la santidad de su trato, era grande el provecho que mi alma sentia. Este padre me comenzó á poner en mas perfecion. Decíame, que para del todo contentar á Dios, no habia de dejar nada por hacer: tambien con harta maña y blandura, porque no estaba aun mi alma nada fuerte, sino muy tierna, en especial en dejar algunas amistades que tenia, aunque no ofendia á Dios con ellas, era mucha aficion, y parecíame á mí era ingratitud dejarlas; y ansí le decia, que, pues no ofendia á Dios, que ¿por qué habia de ser desagradecida? Él me dijo, que lo encomendase á Dios unos dias, y que rezase el himno (5) de *Veni Creator*, porque me diese luz de cual era lo mijor. Habiendo estado un dia mucho en oracion, y suplicando al Señor me ayudase á contentarle en todo, comencé el himno, y estándole diciendo, vínome un arrebatamiento tan súpito (6), que casi me sacó de mí, cosa que yo no pude dudar, porque fué muy conocido. Fué la primera vez que el Señor me hizo esta merced de arrobamiento. Entendí estas palabras: *Ya no quiero que tengas conversacion con hombres, sino con ángeles.* A mí me hizo mucho espanto, porque el movimiento del ánima fué grande, y muy en el espíritu se me dijeron estas palabras. Ansí me hizo temor, aunque por otra parte gran consuelo, que en quitándoseme el temor (que á mi parecer causó la novedad) me quedó.

Ello se ha cumplido bien, que nunca mas yo he podido asentar en amistad, ni tener consolacion ni amor particular, sino á personas, que entiendo le tienen á Dios, y le procuran servir; ni ha sido en mi mano, ni me hace al caso ser deudos ni amigos. Sino entiendo esto, ó es persona que trata de oracion, esme cruz penosa tratar con nadie: esto es ansí á todo mi parecer, sin ninguna falta. Desde aquel dia yo quedé tan animosa para dejarlo todo por Dios, como quien habia querido en aquel momento (que no me parece fué mas) dejar otra á su sierva. Ansí que no fué menester mandármelo mas, que como me via el confesor tan asida en esto, no habia osado determinadamente (7) decir, que lo hiciese. Debia aguardar á que el Señor obrase, como lo hizo, ni yo pensé salir con ello: porque ya yo mesma lo habia procurado, y era tanta la pena que me daba, que como cosa, que me parecia no era inconveniente, lo dejaba; y aquí me dió el Señor libertad y fuerza para ponerla por obra. Ansí se lo dije al confesor, y lo dejé todo conforme á como me lo mandó. Hizo harto provecho á quien yo trataba, ver en mí esta determinacion. Sea Dios bendito por siempre, que en un punto me dió la libertad, que yo, con todas cuantas diligencias habia hecho muchos años habia, no pude alcanzar conmigo, haciendo hartas veces tan gran fuerza, que me costaba harto de mi salud. Como fué hecho de quien es poderoso y Señor verdadero de todo, ninguna pena me dió.

(1) San Francisco de Borja. Es cosa notable que en todo el libro de su vida solo designa Santa Teresa de Jesus por sus nombres á san Francisco de Borja y á san Pedro Alcántara. La venida de san Francisco de Borja á Avila fué en 1557.

(2) Que siempre que comenzase. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Doña Guiomar de Ulloa.

(4) Se duda quien fuera este confesor: los padres bolandistas conjeturan que fuera el padre Araoz.

(5) En el original *yno*.

(6) Súpito, por súbito ó repentino. Aun suelen decirlo así en algunas provincias de Castilla.

(7) Aquí se halla el adverbio determinadamente en la misma forma que en el capítulo 5.°, al hablar de su opinion acerca de los hechizos, y significando como allí, *absolutamente, del todo, enteramente*, ó lo mismo que la palabra *omnino* en latin.

CAPÍTULO XXV.

En que trata del modo y manera cómo se entienden estas hablas, que hace Dios al alma sin oirse, y de algunos engaños, que puede haber en ello; y en qué se conocerá cuando lo es. Es de mucho provecho para quien se viere en este grado de oracion, porque se declara muy bien, y de harta doctrina.

Paréceme será bien declarar, cómo es este hablar que hace Dios á el alma, y lo que ella siente, para que vuesa merced lo entienda; porque, desde esta vez que he dicho que el Señor me hizo esta merced, es muy ordinario hasta ahora, como se verá en lo que está por decir. Son unas palabras muy formadas, mas con los oidos corporales no se oyen, sino entiéndese muy mas claro que si se oyesen; y dejarlo de entender, aunque mucho se resista, es por demás. Porque cuando acá no queremos oir, podemos tapar los oidos, ú advertir otra cosa, de manera, que aunque se oya, no se entienda. En esta plática que hace Dios á el alma, no hay remedio ninguno, sino que aunque me pese, me hacen escuchar, y estar el entendimiento tan entero para entender lo que Dios quiere entendamos, que no basta querer ni no querer. Porque el que todo lo puede, quiere que entendamos se ha de hacer lo que quiere, y se muestra Señor verdadero de nosotros. Esto tengo muy expirimentado, porque me duró casi dos años el resistir, con el gran miedo que traia; y ahora lo pruebo algunas veces, mas poco me aprovecho.

Yo querria declarar los engaños, que puede haber aquí, aunque quien tiene mucha expiriencia paréceme será poco ó ninguno; mas ha de ser mucha la expiriencia, y la diferencia que hay cuando es espíritu bueno ú cuando es malo; ú como puede tambien ser apreension de el mesmo entendimiento, que podria acaecer, ó hablar el mesmo espíritu á sí mesmo: esto no sé yo si puede ser, mas aun hoy me ha parecido que sí. Cuando es de Dios tengo muy probado en muchas cosas, que se me decian dos, y tres años antes, y todas se han cumplido, y hasta ahora ninguna ha salido mentira; y otras cosas adonde se ve claro ser espíritu de Dios, como despues se dirá.

Paréceme á mí, que podria una persona, estando encomendando una cosa á Dios con grande afeto y aprension, parecerle entiende alguna cosa, si se hará ó no, y es muy imposible; aunque á quien ha entendido de estotra suerte, verá claro lo que es, porque es mucha la diferencia. Y si es cosa que el entendimiento fabrica, por delgado que vaya, entiende que ordena él algo, y que habla. Que no es otra cosa sino ordenar uno la plática, ú escuchar lo que otro le dice, y verá el entendimiento, que entonces no escucha, pues que obra, y las palabras que él fabrica son como cosa sorda, fantaseada y no con la claridad que estotras. Y aquí está en nuestra mano divertirnos, como callar cuando hablamos: en estotro no hay término. Y otra señal, mas que todas, que no hace operacion, porque estotra que habla el Señor, es palabras y obras: y aunque las palabras no sean de devocion, sino de repreension, á la primera dispone un alma y la habilita y enternece y da luz y regala y quieta; y si estaba con sequedad ú alboroto y desasosiego de alma, como con la mano se le quita; y aun mijor, que parece quiere el Señor se entienda que es poderoso, y que sus palabras son obras. Paréceme, que hay la diferencia, que si nosotros hablásemos ú oyésemos, ni mas ni menos; porque lo que hablo, como he dicho, voy ordenando con el entendimiento lo que digo; mas si me hablan, no hago mas de oir sin ningun trabajo. Lo uno va como una cosa, que no nos podemos bien determinar, si es como uno que está medio dormido: estotro es voz tan clara, que no se pierde una sílaba de lo que se dice: y acaece ser á tiempos, que está el entendimiento, y alma tan alborotada y distraida, que no acertaria á concertar una buena razon, y halla guisadas grandes sentencias, que le dicen, que ella, aun estando muy recogida, no pudiera alcanzar, y á la primera palabra, como digo, la mudan toda: en especial, si está en arrobamiento, que las potencias están suspensas, ¿cómo se entenderán cosas que no habian venido á la memoria, aun antes? ¿Cómo vernán entonces, que no obra casi, y la imaginacion está como embobada?

Entiéndase, que cuando se ven visiones, ú se entienden estas palabras, á mi parecer, nunca es en tiempo que está unida el alma en el mesmo arrobamiento; que en este tiempo (como ya dejo declarado, creo en (1) la sigunda agua) de el todo (2) se pierden todas las potencias, y á mi parecer, allí ni se puede ver ni entender ni oir. Está en otro poder toda, y en este tiempo, que es muy breve no me parece la deja el Señor para nada libertad. Pasado este breve tiempo, que se queda aun en el arrobamiento el alma, es esto que digo, porque quedan las potencias de manera, que aunque no están perdidas, casi nada obran; están como absortas, y no hábiles para concertar razones. Hay tantas para entender la diferencia, que si una vez se engañase, no serán muchas. Y digo, que si es alma ejercitada, y está sobre aviso, lo verá muy claro; porque dejadas otras cosas por donde se ve lo que he dicho, ningun efeto hace, ni el alma lo admite: porque estotro, mal que nos pese, y no se da crédito, antes se entiende que es devanear de el entendimiento, casi como no se haria caso de una persona, que sabeis tiene frenesí. Estotro es como si lo oyésemos á una persona muy santa, ú letrada, y de gran autoridad, que sabemos no nos ha de mentir; y aun es baja comparacion; porque traen algunas veces una majestad consigo estas palabras, que sin acordarnos quien las dice, si son de repreension, hacen temblar; y si son de amor, hacen deshacerse en amar. Y son cosas como he dicho, que estaban bien lejos de la memoria, y dícense tan de presto sentencias tan grandes, que era menester mucho tiempo para haberlas de ordenar, y en ninguna manera me parece se puede entonces inorar no ser cosa fabricada de nosotros.

Ansí, que en esto no hay que me detener, que por maravilla me parece puede haber engaño en persona

(1) Creo es la segunda agua. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En el original dice *en*, y así lo dejó fray Luis de Leon.

Pero la doctrina que dice aquí Santa Teresa no es de la segunda agua, sino de la tercera. En los capítulos 14 y 15 en que trata de la segunda agua, dice expresamente que allí las potencias *no se pierden ni se duermen*. Mas bien parece referirse á la tercera agua. (Capítulo 16.) Ella misma lo dijo en tono de duda, y, como tenia poco tiempo para escribir, no solia corregir ni repasar lo escrito.

(2) Del se pierden todas las potencias. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Esta errata, que deja la cláusula sin sentido, venia ya de las malas ediciones de mediados del siglo pasado, y fué reproducida en todas las posteriores.

ejercitada, si ella mesma de advertencia no se quiere engañar. Acaecídome ha muchas veces, si tengo alguna duda, no creer lo que me dicen, y pensar si se me antojó (esto despues de pasado, que entonces es imposible) y verlo cumplido desde ha mucho tiempo; porque hace el Señor, que quede en la memoria, que no se puede olvidar, y lo que es del entendimiento, es como primer movimiento del pensamiento, que pasa y se olvida. Estotro es como obra, que aunque se olvide algo y pase tiempo, no tan del todo, que se pierda la memoria, de que en fin se dijo, salvo si no ha mucho tiempo, ó son palabras de favor ó dotrina; mas de profecía no hay olvidarse, á mi parecer, al menos á mí, aunque tengo poca memoria. Y torno á decir, que me parece si un alma no fuese tan desalmada que lo quiera fingir, que seria harto mal, y decir que lo entiende no siendo ansí: mas dejar de ver claro, que ella lo ordena, y lo parla entre sí, paréceme no lleva camino, si ha entendido el espíritu de Dios; que si no toda su vida podrá estarse en ese engaño, y parecerle que entiende, aunque yo no sé cómo. U esta alma lo quiere entender, ú no: si se está deshaciendo de lo que entiende, y en ninguna manera querria entender nada por mil temores, y otras muchas causas que hay, para tener deseo de estar quieta en su oracion, sin estas cosas, ¿cómo da tanto espacio el entendimiento, que ordene razones? Tiempo es menester para esto. Acá sin perder ninguno quedamos enseñadas, y se entienden cosas, que parece era menester un mes para ordenarlas. Y el mesmo entendimiento y alma quedan espantados de algunas cosas que se entienden. Esto es ansí, y quien tuviere expiriencia, verá que es al pié de la letra todo lo que he dicho. Alabo á Dios, porque lo he sabido ansí decir. Y acabo con que me parece siendo del entendimiento, cuando lo quisiésemos lo podriamos entender, y cada vez que tenemos oracion nos podria parecer entendemos: mas en estotro no es ansí, sino que estaré muchos dias, que aunque quiera entender algo es imposible; y cuando otras veces no quiero, como he dicho, lo tengo de entender. Paréceme, que quien quisiese engañar á los otros, diciendo que entiende de Dios lo que es de sí, que poco le cuesta decir, que lo oye con los oidos corporales: y es ansí cierto con verdad, que jamás pensé habia otra manera de oir ni entender, hasta que lo ví por mí; y ansí como he dicho, me cuesta harto trabajo.

Cuando es demonio, no solo no deja buenos efetos, mas déjalos malos. Esto me ha acaecido no mas de dos, ó tres veces, y he sido luego avisada del Señor, como era demonio. Dejado la gran sequedad que queda, es una inquietud en el alma, á manera de otras muchas veces, que ha permitido el Señor que tenga grandes tentaciones y trabajos de alma de diferentes maneras; y aunque me atormenta hartas veces, como adelante diré, es una inquietud, que no se sabe entender de donde viene, sino que parece resiste el alma, y se alborota y aflige sin saber de qué; porque lo que él dice no es malo, sino bueno. Pienso si siente un espíritu á otro. El gusto y deleite que él da, á mi parecer, es diferente en gran manera. Podria él engañar con estos gustos á quien no tuviere, ú hubiere tenido otros de Dios. De veras digo gustos, una recreacion suave, fuerte, impresa, deleitosa, quieta, que unas devocioncitas de lágrimas, y otros sentimientos pequeños, que al primer airecito de persecucion se pierden estas florecitas, no las llamo devociones, aunque son buenos principios y santos sentimientos, mas no para determinar estos efetos de buen espíritu ó malo. Y ansí es bien andar siempre con gran aviso; porque cuando á personas que no están mas adelante en oracion que hasta esto, fácilmente podrian ser engañados si tuviesen visiones ú revelaciones. Yo nunca tuve cosas de estas postreras, hasta haberme Dios dado por sola su bondad oracion de union, sino fué la primera vez que dije, que ha muchos años, que ví á Cristo, que pluguiera á su Majestad entendiera yo era verdadera vision, como despues lo he entendido, que no me fuera poco bien. Ninguna blandura queda en el alma, sino como espantada y con gran desgusto.

Tengo por muy cierto, que el demonio no engañará, ni lo primitirá Dios, á alma, que de ninguna cosa se fia de sí, y está fortalecida en la fee, que entienda ella de sí, que por un punto de ella morirá mil muertes: y con este amor á la fee, que infunde luego Dios, que es una fee viva, fuerte, siempre procura ir conforme á lo que tiene la Ilesia, preguntando á unos y á otros, como quien tiene ya hecho asiento fuerte en estas verdades, que no la moverian cuantas revelaciones pueda imaginar, aunque viese abiertos los cielos, un punto de lo que tiene la Ilesia. Si alguna vez se viese vacilar en su pensamiento contra esto, ó detenerse en decir; pues si Dios me dice esto, tambien puede ser verdad, como lo que decia á los santos (no digo que lo crea, sino que el demonio la comience á tentar, por primero movimiento, que detenerse en ello, ya se ve que es malísimo; mas aun primeros movimientos muchas veces en este caso, creo no vernán si el alma está en esto tan fuerte, como lo hace el Señor á quien da estas cosas, que le parece desmenuzaria los demonios, sobre una verdad de lo que tiene la Ilesia muy pequeña) digo, que si no viene en sí esta fortaleza grande, y que ayude á ella la devocion, ó vision, que no la tenga por sigura. Porque aunque no se sienta luego el daño, poco á poco podria hacerse grande, que á lo que yo veo, y sé de espiriencia, de tal manera queda el crédito de que es Dios, que vaya conforme á la Sagrada Escritura, y como un tantico torciese de esto, mucha mas firmeza sin comparacion me parece ternia en que es demonio, que ahora tengo de que es Dios, por grande que la tenga: porque entonces no es menester andar á buscar señales, ni qué espíritu es, pues está tan clara esta señal, para creer que es demonio, que si entonces todo el mundo me asegurase que es Dios, no lo creeria. El caso es, que cuando es demonio, parece que se asconden todos los bienes y huyen del alma, sigun queda desabrida y alborotada, y sin ningun efeto bueno: porque aunque parece pone deseos, no son fuertes; la humildad que deja es falsa, alborotada y sin suavidad. Paréceme, que quien tiene espiriencia del buen espíritu, lo entenderá.

Con todo puede hacer muchos embustes el demonio, y ansí no hay cosa en esto tan cierta, que no lo sea mas temer, é ir siempre con aviso, y tener maestro que sea letrado, y no le callar nada; y con esto ningun daño puede venir, aunque á mí hartos me han venido por es

tos temores demasiados, que tienen algunas personas. En especial me acaeció una vez, que se habian juntado muchos, á quien yo daba gran crédito, y era razon se le diese, que aunque yo ya no trataba sino con uno, y cuando él me lo mandaba hablaba á otros, unos con otros trataban mucho de mi remedio, que me tenian mucho amor, y temian no fuese engañada: yo tambien traia grandísimo temor, cuando no estaba en la oracion, que estando en ella, y haciéndome el Señor alguna merced, luego me aseguraba. Creo eran cinco ú seis, todos muy siervos de Dios; y díjome mi confesor, que todos se determinaban en que era demonio, que no comulgase tan amenudo, y que procurase distraerme de suerte, que no tuviese soledad. Yo era temerosa en estremo, como he dicho, y ayudábame el mal de corazon, que aun en una pieza sola no osaba estar de dia muchas veces. Yo como vi que tantos lo afirmaban, y yo no lo podia creer, dióme grandísimo escrúpulo, pareciéndome poca humildad; porque todos eran mas de buena vida, sin comparacion, que yo, y letrados, que ¿por qué no los habia de creer? Forzábame lo que podia para creerlos, y pensaba en mi ruin vida, y que conforme á esto debian de decir verdad. Fuíme de la Ilesia con esta afliccion, y entréme en un oratorio, habiéndome quitado muchos dias de comulgar, quitada la soledad, que era todo mi consuelo, sin tener persona con quien tratar, porque todos eran contra mí: unos me parecia burlaban de mí, cuando de ello trataba, como que se me antojaba; otros avisaban al confesor, que se guardase de mí; otros decian, que era claro demonio: solo el confesor, que, aunque conformaba con ellos (por probarme, segun despues supe) siempre me consolaba, y me decia, que aunque fuese demonio, no ofendiendo yo á Dios, no me podia hacer nada, que ello se me quitaria, que lo rogase mucho á Dios; y él, y todas las personas que confesaba lo hacian harto, y otras muchas: y yo toda mi oracion, y cuantos entendia eran siervos de Dios, porque su Majestad me llevase por otro camino, y esto me duró no sé si dos años, que era contino pedirlo á el Señor.

A mí ningun consuelo me bastaba, cuando pensaba era posible, que tantas veces me habia de hablar el demonio. Porque de que no tomaba horas de soledad para oracion, en conversacion me hacia el Señor recoger, y sin poderlo yo escusar, me decia lo que era servido; y, aunque me pesaba, lo habia de oir. Pues estándome sola, sin tener una persona con quien descansar, ni podia rezar ni leer, sino como persona espantada de tanta tribulacion, y temor de si me habia de engañar el demonio, toda alborotada y fatigada, sin saber que hacer de mí (en esta afliccion me ví algunas, y muchas veces, aunque no me parece ninguna en tanto estremo) estuve así cuatro ú cinco horas, que consuelo, ni del cielo ni de la tierra, no habia para mí, sino que me dejó el Señor padecer, temiendo (1) mil peligros. ¡Oh Señor mio, cómo sois vos el amigo verdadero, y cómo poderoso, cuando quereis podeis, nunca dejais de querer si os quieren! ¡Alaben os todas las cosas, Señor del mundo! ¡Oh quién diese voces por él, para decir cuán fiel sois á vuestros amigos! Todas las cosas faltan: vos Señor de todas ellas nunca faltais. Poco es lo que dejais padecer á quien os ama. ¡Oh Señor mio, qué delicada y pulida y sabrosamente los sabeis tratar! ¡Oh, quién nunca se hubiera detenido en amar á nadie, sino á vos! Parece, Señor, que probais con rigor á quien os ama, para que en el estremo del trabajo se entienda el mayor estremo de vuestro amor. ¡Oh Dios mio, quién tuviera entendimiento y letras y nuevas palabras, para encarecer vuestras obras, como lo entiende mi alma! Fáltame todo, Señor mio, mas si vos no me desamparais, no os faltaré yo á vos. Levántense contra mí todos los letrados, persíganme todas las cosas criadas, atorméntenme los demonios, no me falteis vos Señor, que ya tengo espiriencia de la ganancia con que sacais á quien en solo vos confia. Pues estando en esta tan gran fatiga (aun entonces no habia comenzado á tener ninguna vision) solas estas palabras bastaban para quitármela, y quietarme del todo.—*No hayas miedo hija, que Yo soy, y no te desampararé: no temas.*

Paréceme á mí, sigun estaba, que eran menester muchas horas para persuadirme á que me sosegase, y que no bastára nadie: héme aquí con solas estas palabras sosegada, con fortaleza, con ánimo, con siguridad, con una quietud y luz, que en un punto ví mi alma hecha otra, y me parece, que con todo el mundo disputára, que era Dios. ¡Oh qué buen Dios! Oh qué buen Señor, y qué poderoso! No solo da el consejo, sino el remedio. Sus palabras son obras. ¡Oh válame Dios, y cómo fortalece la fe, se aumenta el amor! Es ansí cierto, que muchas veces me acordaba de cuando el Señor mandó á los vientos, que estuviesen quedos en la mar (2), cuando se levantó la tempestad; y ansí decia yo—¿Quién es este, que ansí le obedecen todas mis potencias, y da luz en tan gran escuridad en un momento, y hace blando un corazon, que parecia piedra, da agua de lágrimas suaves, adonde parecia habia de haber mucho tiempo sequedad? ¿Quién pone estos deseos? ¿Quién da este ánimo? Que me acaeció pensar, ¿de qué temo? ¿Qué es esto? Yo deseo servir á este Señor, no pretendo otra cosa, sino contentarle; no quiero contento ni descanso ni otro bien, sino hacer su voluntad; que de esto bien cierta estaba á mi parecer, que lo podia afirmar. Pues si este Señor es poderoso, como veo que lo es, y sé que lo es, y que son sus esclavos los demonios, y de esto no hay que dudar, pues es fe, siendo yo sierva de este Señor y rey, ¿qué mal me pueden ellos hacer á mí? ¿Por qué no he de tener yo fortaleza para combatirme con todo el infierno? Tomaba una cruz en la mano, y parecia verdaderamente darme Dios ánimo, que yo me ví otra en breve tiempo, que no temeria tomarme con ellos á brazos, que me parecia fácilmente con aquella cruz los venciera á todos; y ansí dije — Ahora vení todos, que siendo sierva del Señor, yo quiero ver qué me podeis hacer.

Es sin duda, que me parecia me habian miedo, porque yo quedé sosegada, y tan sin temor de todos ellos, que se me quitaron todos los miedos, que solia tener, hasta hoy: porque, aunque algunas veces los via, como diré despues, no les he habido mas casi miedo (3), antes me parecia ellos me le habian á mí. Quedóme un se-

(1) Teniendo. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) El mar. (*L. de L. y demás.*)

(3) Mas miedo. (*L. de L. y demás.*)

ñorío contra ellos, bien dado del Señor de todos, que no se me da mas de ellos que de moscas. Parécenme tan cobardes, que en viendo que los tienen en poco, no les queda fuerza. No saben estos enemigos de hecho acometer, sino á quien ven que se les rinde, ó cuando lo permite Dios, para mas bien de sus siervos, que los tiente y atormenten. Pluguiese á su Majestad temiésemos á quien hemos de temer, y entendiésemos nos puede venir mayor daño de un pecado venial, que de todo el infierno junto, pues es ello ansí. Que espantados nos train estos demonios, porque nos queremos nosotros espantar con nuestros asimientos de honra y haciendas y deleites; que entonces juntos ellos con nosotros mesmos, que nos somos contrarios, amando, y queriendo lo que hemos de aborrecer, mucho daño nos harán: porque con nuestras mesmas armas les hacemos que peleen contra nosotros, puniendo en sus manos con las que nos hemos de defender. Esta es la gran lástima. Mas si todo lo aborrecemos por Dios, y nos abrazamos con la cruz, y tratamos servirle de verdad, huye él de estas verdades, como de pestilencia. Es amigo de mentiras, y la mesma mentira. No hará pato (1) con quien anda en verdad. Cuando él ve escurecido el entendimiento, ayuda lindamente á que se quiebren los ojos; porque si á uno ve ya ciego en poner su descanso en cosas vanas, y tan vanas, que parecen las de este mundo cosa de juego de niño, ya él ve que este es niño, pues trata como tal, y atrévese á luchar con él una y muchas veces.

Plega el Señor, que no sea yo de estos, sino que me favorezca su Majestad, para entender por descanso lo que es descanso, y por honra lo que es honra, y por deleite lo que es deleite, y no todo al revés; y una higa para todos los demonios, que ellos me temerán á mí. No entiendo estos miedos, demonio, demonio, donde podemos decir, Dios, Dios, y hacerle temblar. Si que ya sabemos, que no se puede menear, si el Señor no lo primite. ¿Qué es esto? Es sin duda, que tengo ya mas miedo á los que tan grande le tienen al demonio, que á él mesmo; porque él no me puede hacer nada, y estotros, en especial si son confesores, inquietan mucho, y he pasado algunos años de tan gran trabajo, que ahora me espanto como lo he podido sufrir. Bendito sea el Señor, que tan de veras me ha ayudado.

CAPÍTULO XXVI.

Prosigue en la mesma materia, va declarando y diciendo cosas que le han acaecido, que le hacian perder el temor, y afirmar que era buen espíritu el que la hablaba.

Tengo por una de las grandes mercedes, que me ha hecho el Señor, este ánimo que me dió contra los demonios; porque andar un alma acobardada, y temerosa de nada, sino de ofender á Dios, es grandísimo inconveniente, pues tenemos Rey todo poderoso, y tan gran Señor, que todo lo puede, y á todos sujeta. No hay que temer, andando, como he dicho, en verdad delante de su Majestad, y con limpia conciencia. Para esto, como he dicho, querria yo todos los temores, para no ofender en un punto á quien en el mesmo punto nos puede deshacer; que, contento su Majestad, no hay quien sea contra nosotros, que no lleve las manos en la cabeza. Podráse decir, que ansí es; mas que, ¿quién será esta alma tan reta, que del todo le contente? y que por eso teme (2). No la mia por cierto, que es muy miserable, y sin provecho, y llena de mil miserias; mas no ejecuta Dios como las gentes, que entiende nuestras flaquezas; mas por grandes conjeturas siente el alma en sí, si le ama de verdad; porque en las que llegan á este estado no anda el amor disimulado, como á los principios, sino con tan grandes ímpetus y deseo de ver á Dios, como despues diré, ú queda ya dicho. Todo cansa, todo fatiga, todo atormenta, sino es con Dios ú por Dios: no hay descanso que no canse, porque se ve ausente de su verdadero descanso, y ansí es cosa muy clara, que como digo, no pasa en disimulacion.

Acaecióme otras veces verme con grandes tribulaciones y murmuraciones sobre cierto negocio, que despues diré, de casi todo el lugar adonde estoy, y de mi órden, y afligida con muchas ocasiones que habia para inquietarme, y decirme el Señor — *¿De qué temes? ¿No sabes que soy todo poderoso? Yo cumpliré lo que te he prometido* (3), y ansí se cumplió bien despues; y quedar luego con una fortaleza, que de nuevo me parece me pusiera en emprender otras cosas, aunque me costasen mas trabajos para servirle, y me pusiera de nuevo á padecer. Es esto tantas veces, que no lo podria yo contar: muchas las que me hacia repreensiones, y hace cuando hago imperfecciones, que bastan á deshacer un alma. Al menos train consigo el enmendarse, porque su Majestad, como he dicho, da el consejo y el remedio. Otras traerme á la memoria mis pecados pasados, en especial cuando el Señor me quiere hacer alguna señalada merced, que parece ya se ve el alma en el verdadero juicio, porque le representan la verdad con conocimiento claro, que no sabe adonde se meter. Otras avisarme de algunos peligros mios, y de otras personas, cosas por venir, tres ú cuatro años antes, muchas, y todas se han cumplido: algunas podrá ser señalar. Ansí que hay tantas cosas para entender que es Dios, que no se puede inorar, á mi parecer.

Lo mas siguro es (yo ansí lo hago, y sin esto no ternia sosiego, ni es bien que mujeres le tengamos, pues no tenemos letras, y aquí no puede haber daño sino muchos provechos) como muchas veces me ha dicho el Señor, que no deje de comunicar toda mi alma, y las mercedes que el Señor me hace, con el confesor, y que sea letrado, y que le obedezca: esto muchas veces. Tenia yo un confesor, que me mortificaba mucho, y algunas veces me afligia y daba gran trabajo, porque me inquietaba mucho, y era el que mas me aprovechó, á lo que me parece: y aunque le tenia mucho amor, tenia algunas tentaciones por dejarle, y parecíame me estorbaban aquellas penas que me daba, de la oracion. Cada vez que estaba determinada á esto, entendia luego que no lo hiciese, y una repreension, que me deshacia mas,

(1) Pacto. (*L. de L. y demás.*)

(2) ¿Quién será esta alma..... y que por eso teme? (*Br. Fop.—M. Dob.*) Creo que estas últimas palabras no entren en la interrogacion.—Fray Luis de Leon no puso interrogantes en esta cláusula.

(3) Subrayado en el original.

que cuanto el confesor hacia: algunas veces me fatigaba, cuestion por un cabo y repreension por otro; y todo lo habia menester, sigun tenia poco doblada la voluntad. Díjome una vez que no era obedecer, si no estaba determinada á padecer; que pusiese los ojos en lo que él habia padecido, y todo se me haria fácil.

Aconsejóme una vez un confesor, que á los principios me habia confesado, que ya que estaba probado ser buen espíritu, que callase, y no diese ya parte á nadie, porque mejor era ya estas cosas callarlas. A mí no me pareció mal, porque yo sentia tanto cada vez que las decia al confesor, y era tanta mi afrenta, que mucho mas que confesar pecados graves lo sentia algunas veces: en especial, si eran las mercedes grandes, parecíame no me habian de creer, y que burlaban de mí. Sentia yo tanto esto, que me parecia era desacato á las maravillas de Dios, que por esto quisiera callar. Entendí entonces, que habia sido muy mal aconsejada de aquel confesor, que en ninguna manera callase cosa al que me confesaba, porque en esto habia gran siguridad y, haciendo lo contrario, podria ser engañarme alguna vez.

Siempre que el Señor me mandaba una cosa en la oracion, si el confesor me decia otra, me tornaba el mesmo Señor á decir, que le obedeciese: despues su Majestad le volvia, para que me lo tornase á mandar. Cuando se quitaron muchos libros de romance, que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daba recreacion léerlos, y yo no podia ya, por dejarlos en latin: me dijo el Señor — *No tengas pena, que yo te daré libro vivo*. Yo no podia entender, porque se me habia dicho esto, porque aun no tenia visiones: despues desde á bien pocos dias lo entendí muy bien, porque he tenido tanto que pensar, y recogerme en lo que veia presente, y ha tenido tanto amor el Señor conmigo para enseñarme de muchas maneras, que muy poca, ú casi ninguna necesidad he tenido de libros. Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades. Bendito sea tal libro, que deja imprimido lo que se ha de leer y hacer, de manera que no se puede olvidar.

¿Quién ve á el Señor cubierto de llagas y afligido con persecuciones, que no las abrace y las ame y las desee? Quién ve algo de la gloria, que da á los que le sirven, que no conozca es todo nada, cuanto se pueda hacer y padecer, pues tal premio esperamos? Quién ve los tormentos que pasan los condenados, que no se le hagan deleites los tormentos de acá en su comparacion, y conozcan lo mucho que deben á el Señor en haberlos librado tantas veces de aquel lugar? Porque con el favor de Dios se dirá mas de algunas cosas, quiero ir adelante en el proceso de mi vida. Plega á el Señor haya sabido declararme en esto que he dicho: bien creo que quien tuviere expiriencia lo entenderá, y verá que he atinado (1) á decir algo: quien no, no me espanto le parezca desatino todo. Basta decirlo yo para quedar disculpado, ni yo culparé á quien lo dijere. El Señor me deje atinar en cumplir su voluntad, amen.

(1) Y verá he atinado. (*L. de L. y demás.*)

CAPÍTULO XXVII.

En que trata otro modo, con que enseña el Señor al alma y sin hablarla, la da á entender su voluntad por una manera admirable. Trata tambien de declarar una vision y gran merced, que le hizo el Señor, no imaginaria. Es mucho de notar este capítulo.

Pues tornando á el discurso de mi vida, yo estaba con esta aflicion de penas, y con grandes oraciones, como he dicho que se hacian (2), porque el Señor me llevase por otro camino, que fuese mas siguro, pues este me decian era tan sospechoso. Verdad es, que aunque yo le suplicaba á Dios, por mucho que queria desear otro camino, como via tan mijorada mi alma (sino era alguna vez, cuando estaba muy fatigada de las cosas que me decian, y miedos que me ponian) no era en mi mano desearlo, aunque siempre lo pedia. Yo me via otra en todo: no podia, sino ponîame en las manos de Dios, que él sabia lo que me convenia, que cumpliese en mí lo que era su voluntad en todo. Via que por este camino le llevaba para el cielo, y que antes iba á el infierno: que habia de desear esto, ni creer que era demonio, no me podia forzar á mí, aunque hacia cuanto podia por creerlo y desearlo: mas no era en mi mano. Ofrecia lo que hacia, si era alguna buena obra, por eso. Tomaba santos devotos, porque me librasen del demonio. Andaba novenas, encomendábame á san Hilarion, y á san Miguel angel (3), con quien por esto tomé nuevamente devocion; y á otros muchos santos importunaba mostrase el Señor la verdad, digo que lo acabasen con su Majestad. A cabo de dos años, que andaba con toda esta oracion mia, y de otras personas, para lo dicho, ó que el Señor me llevase por otro camino ú declarase la verdad (porque eran muy continas las hablas, que he dicho me hacia el Señor) me acaeció esto.

Estando un dia del glorioso san Pedro en oracion, vi cabe mí, ú sentí, por mejor decir, que con los ojos del cuerpo, ni del alma no ví nada, mas parecióme estaba junto cabe mi Cristo, y via ser Él el que me hablaba, á mi parecer. Yo como estaba inorantísima de que podia haber semejante vision, dióme gran (4) temor á el principio, y no hacia sino llorar, aunque en diciéndome una palabra sola de asigurarme, quedaba, como solia, quieta y con regalo y sin ningun temor. Parecíame andar siempre al lado Jesucristo; y como no era vision imaginaria, no via en que forma: mas estar siempre á mi lado derecho sentíalo muy claro, y que era testigo de todo lo que yo hacia, y qué ninguna vez que me recogiese un poco, ó no estuviese muy divertida, podia inorar que estaba cabe mí.

Luego fuí á mi confesor harto fatigada á decírselo. Preguntóme, que ¿en qué forma le via? Yo le dije que no le via. Díjome, que ¿cómo sabia yo que era Cristo? Yo le dije, que no sabia cómo, mas que no podia dejar de entender que estaba cabe mí, y le via claro, y sentia, y que el recogimiento del alma era muy mayor en

(2) Que se hazia. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Miguel el Angel. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Esta errata venia ya de la edicion de Lopez.

(4) Grande temor al principio. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Tambien esta errata la tomaron de la edicion de Lopez todas las posteriores.

oracion de quietud y muy contina, y los efetos que eran muy otros que solia tener, y que era cosa muy clara. No hacia sino poner comparaciones para darme á entender; y cierto para esta manera de vision, á mi parecer, no la hay que mucho cuadre: que ansí como es de las mas subidas, sigun despues me dijo un santo hombre y de gran espíritu, llamado fray Pedro de Alcántara, de quien despues haré mas mencion, y me han dicho otros letrados grandes, y que es adonde menos se puede entremeter el demonio, de todas; ansí no hay términos para decirla acá las que poco sabemos, que los letrados mejor lo darán á entender. Porque si digo, que con los ojos del cuerpo ni del alma, no le veo, porque no es imaginaria vision, ¿cómo entiendo y me afirmo con mas claridad, que está cabe mí, que si lo viese? Porque parecer, que es como una persona que está á escuras, que no ve á otra que está cabe ella, ó si es ciega, no va bien: alguna semejanza tiene, mas no mucha, porque siente con los sentidos, ú la oye hablar, ú menear, ú la toca. Acá no hay nada de esto, ni se ve escuridad, sino que se representa por una noticia al alma, mas clara que el sol. No digo que se ve sol, ni claridad, sino una luz, que sin ver luz alumbra el entendimiento; para que goce el alma tan gran bien. Tray consigo grandes bienes.

No es como una presencia de Dios, que se siente muchas veces, en especial los que tienen oracion de union y quietud; que parece en queriendo comenzar á tener oracion, hallamos con quien hablar, y parece entendemos nos oye por los efectos y sentimientos espirituales, que sentimos, de gran amor y feé, y otras determinaciones con ternura. Esta gran merced es de Dios, y téngalo en mucho á quien lo ha dado; porque es muy subida oracion, mas no es vision, que entiéndese que está allí Dios, por los efetos que, como digo hace á el alma, que por aquel modo quiere su Majestad darse á sentir: acá vése claro, que está aquí Jesucristo, Hijo de la Vírgen. En esta otra manera de oracion represéntanse unas influencias de la Divinidad: aquí junto con estas se ve nos acompaña, y quiere hacer mercedes tambien la Humanidad sacratísima. Pues preguntóme el confesor, ¿quién dijo que era Jesucristo?—El me lo dice (1) muchas veces, respondí yo: mas antes que me lo dijese, se emprimió en mi entendimiento que era Él, y antes de esto me lo decia, y no le via. Si una persona que yo nunca hubiese visto, sino oido nuevas de ella, me viniese á hablar estando ciega, ó en gran escuridad, y me dijese quien era, creerlo hia (2), mas no tan determinadamente lo podria afirmar ser aquella persona, como si la hubiera visto. Acá sí, que sin verse se imprime con una noticia tan clara, que no parece se puede dudar; que quiere el Señor esté tan esculpida en el entendimiento, que no se puede dudar mas, que lo que se ve, ni tanto; porque en esto algunas veces nos queda sospecha, si se nos antojó: acá aunque de presto dé esta sospecha, queda por una parte gran certidumbre, que no tiene fuerza la duda. Ansí es tambien en otra manera, que Dios enseña el alma, y la habla sin hablar, de la manera que queda dicha (3).

Es un lenguaje tan del cielo, que acá se puede mal dar á entender, aunque mas queramos decir, si el Señor por espiriencia no lo enseña. Pone el Señor lo que quiere que el alma entienda, en lo muy interior del alma, y allí lo representa sin imágen, ni forma de palabras, sino á manera de esta vision que queda dicha. Y nótese mucho esta manera de hacer Dios, que entiende el alma lo que Él quiere, y grandes verdades y misterios; porque muchas veces lo que entiendo, cuando el Señor me declara alguna vision que quiere su Majestad representarme, es ansí; y paréceme que es adonde el demonio se puede entremeter menos, por estas razones: si ellas no son buenas yo me debo engañar. Es una cosa tan de espíritu esta manera de vision y de lenguaje, que ningun bullicio hay en las potencias, ni en los sentidos, á mi parecer, por donde el demonio pueda sacar nada. Esto es alguna vez y con brevedad, que otras bien me parece á mí que no están suspendidas las potencias, ni quitados los sentidos, sino muy en sí, que no es siempre esto en contemplacion, antes muy pocas veces: mas estas que son, digo, que no obramos nosotros nada, ni hacemos nada; todo parece obra del Señor. Es como cuando ya está puesto el manjar en el estómago sin comerle, ni saber nosotros cómo se puso allí, mas entiende bien que está. Aunque aquí no se entiende el manjar que es, ni quien lo puso, acá sí; mas como se puso no lo sé, que ni se vió, ni se entiende, ni jamás se habia movido á desearlo, ni habia venido á mi noticia que esto podia ser (4).

En la habla, que hemos dicho antes, hace Dios al entendimiento que advierta, aunque le pese, á entender lo que se dice; que allá parece tiene el alma otros oidos con que oye, y que la hace escuchar, y que no se divierta; como á uno que oyese bien, y no le consintiesen atapar los oidos, y le hablasen junto á voces, aunque no quisiese lo oiria. Y en fin algo hace, pues está atento á entender lo que le hablan: acá ninguna cosa, que aun este poco que es solo escuchar, que hacia en lo pasado, se le quita. Todo lo halla guisado y comido, no hay mas que hacer de gozar; como uno que sin deprender, ni haber trabajado nada para saber leer, ni tampoco hubiese estudiado nada, hallase toda la ciencia sabida ya en sí, sin saber cómo, ni dónde, pues aun nunca habia trabajado, aun para deprender el abece (5). Esta comparacion postrera me declara algo de este don celestial; porque se ve el alma en un punto sabia, y tan declarado el misterio de la Santísima Trinidad, y de otras cosas muy subidas, que no hay teólogo con quien no se atreviese á disputar la verdad de estas grandezas. Quédase tan espantada, que basta una merced de estas para trocar toda un alma, y hacerla no amar cosa sino á quien ve, que, sin trabajo ninguno suyo, la hace capaz

(1) Dixo. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Creerlo ya. (*L. de L. y demás.*) Como santa Teresa no usaba la *h*, puso *ya* en vez de *hia* ó *havia*, y en la edicion de Foquel y en las otras pusieron el adverbio *ya*, lo cual no hace sentido. Quiere decir que *habia de creerlo*, aunque no lo viera.

(3) Que queda dicho. (*L. de L. y demás.*)

(4) Parece que en esta contraposicion de los adverbios *aquí* y *acá*, este segundo indica mayor proximidad aun que el primero. En las ediciones de Foppens y Doblado la puntuacion era muy distinta.

(5) A. b. c. (*L. de L. y demás.*)

de tan grandes bienes, y le comunica secretos, y trata con ella con tanta amistad y amor, que no se sufre escribir. Porque hace algunas mercedes, que consigo train la sospecha, por ser de tanta admiracion, y hechas á quien tampoco las ha merecido, que si no hay muy viva fee, no se podrán creer: y ansí yo pienso decir pocas de las que el Señor me ha hecho á mí, si no me mandaren otra cosa, sino son algunas visiones, que pueden para alguna cosa aprovechar, ó para que, á quien el Señor las diere, no se espante, pareciéndole imposible, como hacia yo; ó para declararle el modo ú camino por donde el Señor me ha llevado, que es lo que me mandan escribir.

Pues tornando á esta manera de entender, lo que me parece es, que quiere el Señor de todas maneras tenga esta alma alguna noticia de lo que pasa en el cielo: y paréceme á mí, que ansí como allá sin hablar se entiende (1) (lo que yo nunca supe cierto es ansí, hasta que el Señor por su bondad quiso que lo viese, y me lo mostró en un arrobamiento) ansí es acá, que se entienden Dios y el alma, con solo querer su Majestad que lo entienda, sin otro artificio, para darse á entender el amor que se tienen estos dos amigos. Como acá si dos personas se quieren mucho, y tienen buen entendimiento, aun sin señas parece que se entienden con solo mirarse. Esto debe ser aquí (2), que sin ver nosotros, como de hito en hito se miran estos dos amantes, como lo dice el Esposo á la Esposa en los Cantares: á lo que creo, hélo oido que es aquí.

¡Oh benignidad admirable de Dios (3), que ansí os dejais mirar de unos ojos, que tan mal han mirado, como los de mi alma! Queden ya Señor de esta vista acostumbrados en no mirar cosas bajas, ni que les contente ninguna, fuera de vos. ¡Oh ingratitud de los mortales! ¿Hasta cuándo ha de llegar? Que sé yo por espiriencia, que es verdad esto que digo, y que es lo menos de lo que vos haceis con una alma que traeis á tales términos, lo que se puede decir. O almas que habeis comenzado á tener oracion, y las que teneis verdadera fee, ¿qué bienes podeis buscar, aun en esta vida (dejemos lo que se gana para sin fin) que sea como el menor de estos? Mirá (4), que es ansí cierto, que se da Dios á sí, á los que todo lo dejan por Él. No es acetador de personas, á todas ama: no tiene nadie escusa, por ruin que sea, pues ansí lo hace conmigo, trayéndome á tal estado. Mirá, que no es cifra lo que digo de lo que se puede decir, solo va dicho lo que es menester, para darse á entender esta manera de vision y merced, que hace Dios á el alma; mas no puedo decir lo que se siente, cuando el Señor la da á entender secretos y grandezas suyas, el deleite tan sobre cuantos acá se pueden entender, que bien con razon hace aborrecer los deleites de la vida, que son basura todos juntos. Es asco traerlos á ninguna comparacion aquí, aunque sea para gozarlos sin fin. Y de estos ¿qué da el Señor? (5) sola una gota de agua del gran rio caudaloso, que nos está aparejado.

Vergüenza es, y yo cierto la he de mí, y si pudiera haber afrenta en el cielo, con razon estuviera yo allá mas afrentada. ¿Por qué hemos de querer tantos bienes, y deleites, y gloria para sin fin, todos á costa del buen Jesus? (6) ¿No llorarémos siquiera con las hijas de Jerusalen, ya que no le ayudemos á llevar la cruz con el Cirineo? Qué ¿con placeres y pasatiempos hemos de gozar lo que él nos ganó á costa de tanta sangre? Es imposible. ¿Y con honras vanas pensamos remediar un desprecio, como Él sufrió, para que nosotros reinemos para siempre? No lleva camino. Errado, errado va el camino, nunca llegarémos allá. Dé voces vuesa merced en decir estas verdades, pues Dios me quitó á mí esta libertad. A mí me las querria dar siempre, y oyóme tan tarde, y entendí á Dios, como se verá por lo escrito, que me es gran confusion hablar en esto, y ansí quiero callar: solo diré lo que algunas veces considero. Plega al Señor me traiga á términos, que yo pueda gozar de este bien. ¿Qué gloria accidental será, y que contento de los bienaventurados, que ya gozan de esto, cuando vieren, que aunque tarde, no les quedó cosa por hacer por Dios de las que les fué posible, ni dejaron cosa por darle de todas las maneras que pudieron, conforme á sus fuerzas y estado, y el que mas, mas? ¡Qué rico se hallará, el que todas las riquezas dejó por Cristo! ¡Qué honrado, el que no quiso honra por Él, sino que gustaba de verse muy abatido! ¡Qué sábio, el que se holgó que le tuviesen por loco, pues lo llamaron á la mesma Sabiduría! ¡Qué pocos hay ahora por nuestros pecados! Ya, ya parece se acabaron los que las gentes tenian por locos, de verlos hacer obras heróicas de verdaderos amadores de Cristo! ¡Oh mundo, mundo, cómo vas ganando honra en haber pocos que te conozcan! Mas si pensamos se sirve ya mas Dios de que nos tengan por sábios y discretos, eso, eso debe ser, segun se usa discrecion: luego nos parece es poca edificacion no andar con mucha compostura de autoridad (7), cada uno en su estado. Hasta el fraile y clérigo y monja nos parecerá que traer cosa vieja y remendada es novedad y dar escándalo á los flacos; y aun estar muy recogidos y tener oracion, sigun está el mundo, y tan olvidadas las cosas de perfecion de grandes ímpetus que tenian los santos, que pienso hace mas daño á las desventuras, que pasan en estos tiempos, que no haria escándalo á nadie dar á entender los religiosos por obras, como lo dicen por palabras, en lo poco que se ha de tener el mundo, que de estos escándalos el Señor saca de ellos grandes provechos; y si unos se escandalizan, otros se remuerden, si quiera que hubiese un debujo de lo que pasó por Cristo y sus Apóstoles, pues ahora mas que nunca es menester.

(1) Se entienden. (*L. de L. y demás.*)
(2) Assi. (*Br. Fop.*) Ansí. (*M. Dob.*) La errata venia ya de la edicion de Lopez.
(3) En el original hay borrada una línea.
(4) En la edicion de Foquel ni se dividió esta cláusula, ni se acentuó la palabra *Mira*, ni tampoco en las ediciones siguientes; pero santa Teresa va hablando en plural (oh almas que habeis comenzado á tener oracion), y por tanto puso *mirá* en vez de *mirad*, suprimiendo la *d* final, como solia hacerlo.
(5) En la edicion de Foquel se puso interrogante: tambien lo tiene la copia de la Biblioteca Nacional. En las restantes se omitió, resultando muy oscuro el sentido.
(6) Los franceses suelen decir *nuestro buen Dios*, *el buen Jesus*. Hoy en dia estas frases tendrian entre nosotros cierto sabor afrancesado; pero se ve que en el siglo XVI eran muy usuales en Castilla.
(7) Compostura y autoridad. (*L. de L. y demás.*)

Y qué bueno nos le llevó Dios ahora en el bendito fray Pedro de Alcántara. No está ya el mundo para sufrir tanta perfecion. Dicen que están las saludes mas flacas, y que no son los tiempos pasados. Este santo hombre de este tiempo era, estaba grueso el espíritu, como en los otros tiempos, y ansí tenia el mundo debajo de los piés; que aunque no anden desnudos, ni hagan tan áspera penitencia como él, muchas cosas hay, como otras veces he dicho, para repisar el mundo, y el Señor las enseña cuando ve ánimo. Y cuán grande le dió su Majestad á este santo, que digo, para hacer cuarenta y siete años tan áspera penitencia, como todos saben. Quiero decir algo de ella, que sé es toda verdad. Díjome á mí y á otra persona, de quien se guardaba poco; y á mí el amor que me tenia era la causa, porque quiso el Señor le tuviese para volver por mí, y animarme en tiempo de tanta necesidad, como he dicho y diré. Paréceme fueron cuarenta años los que me dijo habia dormido sola hora y media entre noche y dia, y que este era el mayor trabajo de penitencia, que habia tenido en los principios, de vencer el sueño, y para esto estaba siempre ú de rodillas, ú en pié. Lo que dormia era sentado, la cabeza arrimada (1) á un maderillo que tenia hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podia, porque su celda, como se sabe, no era mas larga que cuatro piés y medio. En todos estos años jamás se puso la capilla, por grandes soles y aguas que hiciese, ni cosa en los piés, ni vestido (2), sino un hábito de sayal, sin ninguna otra cosa sobre las carnes, y este tan angosto como se podia sufrir, y un mantillo de lo mesmo encima. Decíame que en los grandes frios se le quitaba y dejaba la puerta y ventanilla abierta de la celda, para que, con ponerse despues el manto y cerrar la puerta, contentaba el cuerpo, para que sosegase con mas abrigo. Comer á tercer (3) dia era muy ordinario. Y díjome, ¿que de qué me espantaba? que muy posible era á quien se acostumbraba á ello. Un su compañero me dijo, que le acaecia estar ocho dias sin comer. Debia ser estando en oracion, porque tenia grandes arrobamientos y ímpetus de amor de Dios, de que una vez yo fuí testigo. Su pobreza era extrema y mortificacion en la mocedad, que me dijo, que le habia acaecido estar tres años en una casa de su Orden, y no conocer fraile, si no era por la habla; porque no alzaba los ojos jamás, y ansí á las partes que de necesidad habia de ir, no sabia, sino ibase tras los frailes: esto le acaecia por los caminos. A mujeres jamás miraba, esto muchos años. Decíame que ya no se le daba mas ver, que no ver; mas era muy viejo cuando le vine á conocer, y tan extrema su flaqueza, que no parecia sino hecho de raíces de árboles. Con toda esta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras, si no era con preguntarle. En estas era muy sabroso, porque tenia muy lindo entendimiento. Otras cosas muchas quisiera decir, sino que he miedo dirá vuesa merced para que me meto en esto; y con él lo he escrito. Y ansí lo dejo con que fué su fin como la vida, predicando y amonestando á sus frailes. Como vió ya se acababa, dijo el salmo de *Letatun sun yn is que dita sun miqui* (4), é hincado de rodillas murió.

Despues ha sido el Señor servido, yo tenga mas en él que en la vida, aconsejándome en muchas cosas. Héle visto muchas veces con grandísima gloria. Díjome la primera que me apareció, que bienaventurada penitencia, que tanto premio habia merecido, y otras muchas cosas. Un año antes que muriese me apareció estando ausente, y supe se habia de morir, y se lo avisé, estando algunas leguas de aquí. Cuando espiró, me apareció, y dijo, como se iba á descansar. Yo no lo creí; díjelo á algunas personas, y desde á ocho dias vino la nueva como era muerto, ó comenzado á vivir para siempre, por mijor decir. Héla aquí acabada esta aspereza de vida con tan gran gloria: paréceme que mucho mas me consuela, que cuando acá estaba. Díjome una vez el Señor, que no le pedirian cosa en su nombre, que no la oyese. Muchas que le he encomendado pida al Señor, las he visto cumplidas. Sea bendito por siempre, amen.

Mas que hablar he hecho para despertar á vuesa merced á no estimar en nada cosa de esta vida, como si no lo supiese, ú no estuviera ya determinado á dejarlo todo, y puéstolo por obra. Veo tanta perdicion en el mundo, que aunque no aproveche mas decirlo yo, de cansarme de escribirlo, me es descanso, que todo es contra mí lo que digo. El Señor me perdone lo que en este caso le he ofendido, y vuesa merced, que le canso sin propósito. Parece que quiero haga penitencia de lo que yo en esto pequé.

CAPÍTULO XXVIII.

En que trata las grandes mercedes que la hizo el Señor, y cómo le apareció la primera vez: declara que es vision imaginaria: dice los grandes efetos y señales que deja, cuando es de Dios. Es muy provechoso capítulo, y mucho de notar.

Tornando á nuestro propósito, pasé algunos dias, pocos, con esta vision muy contina, y hacíame tanto provecho, que no salia de oracion; y aun cuanto hacia, procuraba fuese de suerte, que no descontentase á el que claramente via estaba por testigo; y aunque á veces temia con lo mucho que me decian, durábame poco el temor, porque el Señor me asiguraba. Estando un dia en oracion, quiso el Señor mostrarme solas las manos con tan grandísima hermosura, que no lo podria yo encarecer. Hízome gran temor, porque cualquier novedad me le hace grande á los principios, de cualquiera merced sobrenatural, que el Señor me haga. Desde á pocos dias ví tambien aquel divino rostro, que de el todo me parece me dejó asorta. No podia yo entender, por qué el Señor se mostraba ansí poco á poco, pues despues me habia de hacer merced, que yo lo viese del todo, hasta despues, que he entendido que me iba su Majestad llevando conforme á mi flaqueza natural. Sea bendito por siempre, porque tanta gloria junta, tan bajo y ruin su-

(1) ahirmada. (*L. de L. y demás.*)
(2) vestida. (*L. de L. y demás.*)
(3) á tercero. (*L. de L. y demás.*)

(4) *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi.* (*Verso inicial de salmo* 121.) Se deja en el texto con la misma ortografía con que está en el original, que es del modo que lo pronunciaba santa Teresa. Se echa de ver que ya entonces pronunciaban en Castilla, *miki* en vez de *mihi*, pronunciando fuerte la *h*, en vez de aspirarla, como se hace en la corona de Aragon.

geto no la pudiera sufrir, y como quien esto sabia, iba el piadoso Señor dispuniendo.

Parecerá á vuesa merced que no era menester mucho esfuerzo para ver unas manos y rostro tan hermoso: sónlo tanto los cuerpos glorificados, que la gloria que train consigo, ver cosa tan sobrenatural y hermosa, desatina; y ansí me hacia tanto temor, que toda me turbaba y alborotaba, aunque despues quedaba con certidumbre y siguridad, y con tales efetos, que presto se perdia el temor.

Un dia de san Pablo, estando en misa, se me representó toda esta Humanidad sacratísima, como se pinta resucitado, con tanta hermosura y majestad, como particularmente escribí á vuesa merced cuando mucho me lo mandó. Y haciase harto de mal, porque no se puede decir, que no sea deshacerse; mas lo mijor que supe ya lo dije, y ansí no hay para que tornarlo á decir aquí: solo digo, que cuando otra cosa no hubiese para deleitar la vista en el cielo, sino la gran hermosura de los cuerpos glorificados, es grandísima gloria; en especial ver la Humanidad de Jesucristo Señor nuestro: aun acá que se muestra su Majestad conforme á lo que puede sufrir nuestra miseria, ¿qué será adonde del todo se goza tal bien? Esta vision, aunque es imaginaria, nunca la ví con los ojos corporales, ni ninguna, sino con los ojos del alma. Dicen los que lo saben mijor que yo, que es mas perfeta la pasada que esta, y esta mas mucho, que las que se ven con los ojos corporales. Esta dicen, que es la mas baja, y adonde mas ilusiones puede hacer el demonio, aunque entonces no podia yo entender tal, sino que deseaba, ya que se me hacia esta merced, que fuese viéndola con los ojos corporales, para que no me dijese el confesor se me antojaba. Y tambien despues de pasada me acaecia (esto era luego, luego) pensar yo tambien en esto, que se me habia antojado, y fatigábame de haberlo dicho al confesor, pensando si le habia engañado. Este era otro llanto, é iba á él, y decíaselo. Preguntábame, ¿que si me parecia á mí ansí, ú si habia querido engañar? Yo le decia la verdad, porque á mi parecer no mentia, ni tal habia pretendido, ni por cosa del mundo dijera una cosa por otra. Esto bien lo sabia él, y ansí procuraba sosegarme, y yo sentia tanto en irle con estas cosas, que no sé como el demonio me ponia lo habia de fingir, para atormentarme á mi mesma (1).

Mas el Señor se dió tanta priesa á hacerme esta merced, y declarar esta verdad, que bien presto se me quitó la duda de si era antojo, y despues veo muy claro mi bobería; porque, si estuviera muchos años imaginando cómo figurar cosa tan hermosa, no pudiera ni supiera, porque escede á todo lo que acá se puede imaginar, aun sola la blancura y resplandor. No es resplandor que deslumbre, sino una blancura suave, y el resplandor infuso, que da deleite grandísimo á la vista, y no la cansa, ni la claridad que se ve, para ver esta hermosura tan divina. Es una luz tan diferente de la de acá, que parece una cosa tan deslustrada la claridad del sol que vemos, en comparacion de aquella claridad y luz, que se representa á la vista, que no se querrian abrir los ojos despues.

Es como ver un agua muy clara, que corre sobre cristal, y reverbera en ella el sol, á una muy turbia y con gran nublado, y que corre por encima de la tierra. No porque se le representa sol, ni la luz es como la del sol; parece en fin luz natural, y esta otra cosa artificial. Es luz que no tiene noche, sino que como siempre es luz, no la turba nada. En fin es de suerte, que por grande entendimiento que una persona tuviese, en todos los dias de su vida podria imaginar cómo es; y pónela Dios delante tan presto, que aun no hubiera lugar para abrir los ojos, si fuera menester abrirlos; mas no hace mas estar abiertos que cerrados, cuando el Señor quiere, que aunque no queramos se ve. No hay divertimiento que baste, ni hay poder resistir, ni basta diligencia, ni cuidado para ello. Esto tengo yo bien espirimentado, como diré.

Lo que yo ahora querria decir, es, el modo como el Señor se muestra por estas visiones: no digo, que declararé de que manera puede ser poner esta luz tan fuerte en el sentido interior, y en el entendimiento imágen tan clara, que parece verdaderamente está allí, porque esto es de letrados: no ha querido el Señor darme á entender el cómo; y soy tan inorante y de tan rudo entendimiento, que aunque mucho me lo han querido declarar, no he aun acabado de entender el cómo. Y esto es cierto, que aunque á vuesa merced le parezca que tengo vivo entendimiento, que no lo tengo; porque en muchas cosas lo he espirimentado, que no comprende mas de lo que le dan á comer, como dicen. Algunas veces se espantaba el que me confesaba de mis inorancias, y jamás me dió á entender, ni aun lo deseaba, como hizo Dios esto, ó pudo ser esto, ni lo preguntaba, aunque como he dicho, de muchos años acá trataba con buenos letrados. Si era una cosa pecado ó no, esto sí; en lo demás no era menester mas para mí de pensar hízolo Dios todo, y via que no habia de que me espantar, sino por que le alabar, y antes me hacen devocion las cosas dificultosas, y mientras mas, mas.

Diré pues lo que he visto por espiriencia: el cómo el Señor lo hace, vuesa merced lo dirá mijor, y declarará todo lo que fuere escuro, y yo no supiere decir. Bien me parecia en algunas cosas, que era imágen lo que via, mas por otras muchas no, sino que era el mesmo Cristo, conforme á la claridad con que era servido mostrárseme. Unas veces era tan en confuso, que me parecia imágen, no como los debujos de acá, por muy perfetos que sean, que hartos he visto buenos: es disbarate pensar que tiene semejanza lo uno con lo otro en ninguna manera, no mas ni menos, que la tiene una persona viva á su retrato, que por bien que esté sacado, no puede ser tan al natural, que en fin se vé es cosa muerta: mas dejemos esto, que aquí viene bien y muy al pié de la letra. No digo que es comparacion, que nunca son tan cabales, sino verdad, que hay la diferencia que de lo vivo á lo pintado, no mas ni menos: porque si es imágen, es imágen viva, no hombre muerto, sino Cristo

(1) «Que no sé cómo el demonio me ponia, lo habia de fingir para atormentarme á mí mesma.» Fray Luis de Leon y los demás editores puntuaron de esta manera, poniendo coma entre la palabra *ponia* y las siguientes *lo habia de fingir*, que en mi juicio (respetando el dictámen de fray Luis de Leon y demás correctores), deben ir juntas.

vivo; y da á entender que es hombre y Dios, no como estaba en el sepulcro, sino como salió de él despues de resucitado. Y viene á veces con tan grande majestad, que no hay quien pueda dudar, sino que es el mesmo Señor, en especial en acabando de comulgar, que ya sabemos que está allí, que nos lo dice la fe. Represéntase tan Señor de aquella posada, que parece toda deshecha el alma: se vé consumir en Cristo. ¡Oh Jesus mio, quién pudiese dar á entender la majestad con que os mostrais! Y cuán Señor de todo el mundo y de los cielos, y de otros mil mundos, y sin cuento mundos y cielos que vos criárades! (1): entiende el alma, sigun con la majestad que os representais, que no es nada para ser vos Señor de ello.

Aquí se ve claro, Jesus mio, el poco poder de todos los demonios, en comparacion del vuestro, y como quien os tuviere contento puede repisar el infierno todo. Aquí ve la razon que tuvieron los demonios de temer cuando bajástes á el limbo, y tuvieran de desear otros mil infiernos mas bajos para huir de tan gran majestad, y veo que quereis dar á entender á el alma cuán grande es, y el poder que tiene esta sacratísima Humanidad, junto con la Divinidad. Aquí se representa bien, qué será el dia del juicio ver esta majestad de este Rey, y verle con rigor para los malos. Aquí es la verdadera humildad, que deja en el alma, de ver su miseria, que no la pueden inorar. Aquí la confusion y verdadero arrepentimiento de los pecados, que aun con verle que muestra amor, no sabe adonde se meter, y ansí se deshace toda. Digo, que tiene tan grandisima fuerza esta vision, cuando el Señor quiere mostrar á el alma mucha parte de su grandeza y majestad, que tengo por inposible, si muy sobre natural no la quisiese el Señor ayudar, con quedar puesta en arrobamiento y éstasi (que pierde el ver la vision de aquella divina presencia, con gozar) seria, como digo, imposible sufrirla ningun sugeto. Es verdad que se olvida despues. Tan imprimida queda aquella majestad y hermosura, que no hay poderla olvidar, sino es cuando quiere el Señor que padezca el alma una sequedad y soledad grande, que diré adelante; que aun entonces de Dios parece se olvida. Queda el alma otra, siempre embebida: parécele comienza de nuevo amor vivo de Dios en muy alto grado, á mi parecer; que aunque la vision pasada, que dije que representa á Dios sin imágen, es mas subida, que para durar la memoria conforme á nuestra flaqueza, para traer bien ocupado el pensamiento, es gran cosa el quedar representada, y puesta en la imaginacion tan divina presencia. Y casi vienen juntas estas dos maneras de vision siempre; y aun es ansí que lo vienen, porque con los ojos del alma vése la ecelencia y hermosura y gloria de la santísima Humanidad: y por estotra manera, que queda dicha, se nos da á entender como es Dios y poderoso, y que todo lo puede, y todo lo manda, y todo lo gobierna, y todo lo hinche su amor.

Es muy mucho de estimar esta vision, y sin peligro, á mi parecer; porque en los efetos se conoce no tiene fuerza aquí el demonio. Paréceme, que tres ú cuatro veces me ha querido representar de esta suerte al mesmo Señor, en representacion falsa: toma la forma de carne, mas no puede contrahacerla con la gloria, que cuando es de Dios. Hace representaciones para deshacer la verdadera vision, que ha visto el alma, mas ansí la resiste de sí y se alborota y se desabre y inquieta, que pierde la devocion y gusto que antes tenia, y queda sin ninguna oracion. A los principios fué esto, como he dicho, tres ú cuatro veces. Es cosa tan diferentísima, que aun quien hubiere tenido sola oracion de quietud, creo lo entenderá por los efetos, que quedan dichos en las hablas. Es cosa muy conocida, y si no se quiere dejar engañar un alma, no me parece la engañará, si anda con humildad y simplicidad. A quien hubiere tenido verdadera vision de Dios, desde luego casi se siente; porque aunque comienza con regalo y gusto, el alma lo lanza de sí; y aun, á mi parecer, debe ser diferente el gusto, y no muestra apariencia de amor puro y casto; y muy en breve da á entender quien es.

Ansí, que donde hay espiriencia, á mi parecer, no podrá el demonio hacer daño. Pues ser imaginacion esto, es imposible de toda imposibilidad; ningun camino lleva, porque sola la hermosura y blancura de una mano es sobre toda nuestra imaginacion. Pues sin acordarnos de ello, ni haberlo jamás pensado, ver en un punto presentes, cosas que en gran tiempo no pudieran concertarse (2) con la imaginacion, porque va muy mas alto, como ya he dicho, de lo que acá podemos comprender: ansí que esto es imposible, y si pudiésemos algo en esto, aun se ve claro por estotro, que ahora diré. Porque si fuese representado con el entendimiento, dejado que no haria las grandes operaciones que esto hace ni ninguna (3), porque seria como uno que quisiese hacer que dormia, y estáse despierto, porque no le ha venido el sueño, que él, como si tiene necesidad ú flaqueza en la cabeza, lo desea (4), adormécese en sí, y hace sus diligencias, y á las veces parece hace algo: mas sino es sueño de veras, no le sustentará ni dará fuerza á la cabeza, antes á las veces queda mas desvanecida. Ansí seria en parte acá, quedar el alma desvanecida, mas no sustentada y fuerte, antes cansada y desgustada: acá no se puede encarecer la riqueza que queda, aun al cuerpo, de salud, y queda conortado (5).

Esta razon, con otras, daba yo, cuando me decian que era demonio, y que se me antojaba (que fué muchas veces) y ponia comparaciones, como yo podia y el Señor me daba á entender: mas todo aprovechaba poco, porque como habia personas muy santas en este lugar, y yo en su comparacion una perdicion, y no los llevaba Dios por este camino, luego era el temor en ellos; que mis pecados parece lo hacian, que de uno en otro se rodeaba, de manera que lo venian á saber, sin decirlo yo sino á mi confesor, ó á quien él me mandaba. Yo les dije una vez, que si los que me decian esto me dijeran,

(1) Fray Luis de Leon no puso admiracion ni dividió la cláusula. En las ediciones desde mediados del siglo XVII, se pusieron admiraciones, pero no se dividió la cláusula, quedando el sentido muy oscuro.

(2) Contentarse. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones desde mediados del siglo XVII, se hace aquí un paréntesis incompleto é innecesario, que no hay en la de Foquel.

(4) Que él, como lo desea, si tiene necesidad, ó flaqueza en la cabeza, lo desea. (*M. Dob.*)

(5) Conhortado. (*M. Dob.*) Quiere decir *confortado*.

que una persona que hubiese acabado de hablarme, y la conociese yo mucho, que no era ella, sino que se me antojaba, que ellos lo sabian, que sin duda yo lo creyera mas que lo que habia visto: mas si esta persona me dejára algunas joyas, y se me quedaban en las manos por prendas de mucho amor, y que antes no tenia ninguna, y me veia rica, siendo pobre, que no podria creerlo, aunque yo quisiese; y que estas joyas las podia yo mostrar, porque todos los que me conocian, vian claro estar otra mi alma, y ansí lo decia mi confesor, porque era muy grande la diferencia en todas las cosas, y no disimulada, sino muy con claridad lo podian todos ver. Porque como antes era tan ruin, decia yo que no podia creer, que si el demonio hacia esto para engañarme y llevarme al infierno, tomase medio tan contrario, como era quitarme los vicios, y poner virtudes y fortaleza; porque via claro quedar en estas cosas, en una vez, otra.

Mi confesor, como digo, que era un padre bien santo de la Compañía de Jesus (1), respondia esto mesmo, segun yo supe. Era muy discreto y de gran humildad, y esta humildad tan grande me acarreó á mí hartos trabajos, porque, con ser de mucha oracion y letrado, no se fiaba de sí, como el Señor no le llevaba por este camino: pasólos harto grandes conmigo de muchas maneras. Supe que le decian, que se guardase de mí, no le engañase el demonio con creerme algo de lo que le decia: trainle enjemplos de otras personas (2). Todo esto me fatigaba á mí. Temia, que no habia de haber con quien me confesar, sino que todos habian de huir de mí: no hacia sino llorar. Fué providencia de Dios querer él durar y oirme; sino que era tan gran siervo de Dios, que á todo se pusiera por Él; y ansí me decia, que no ofendiese yo á Dios, ni saliese de lo que él me decia, que no hubiese miedo me faltase: siempre me animaba y sosegaba. Mandábame siempre que no le callase ninguna cosa: yo ansí lo hacia. El me decia, que haciendo yo esto, aunque fuese demonio no me haria daño; antes sacaria el Señor bien de el mal, que él queria hacer á mi alma: procuraba perficionarla en todo lo que podia. Yo, como traia tanto miedo, obedecíale en todo, aunque imperfetamente, que harto pasó conmigo tres años y mas que me confesó, con estos trabajos; porque en grandes persecuciones que tuve, y cosas hartas, que permitia el Señor me juzgasen mal, y muchas estando sin culpa, con todo venian á él, y era culpado por mí, estando él sin ninguna culpa. Fuera imposible, sino tuviera tanta santidad, y el Señor que le animaba, poder sufrir tanto, porque habia de responder á los que les parecia iba perdida, y no le creian: y por otra parte habíame de sosegar á mí, y de curar el miedo que yo traia, puniéndomele mayor: me habia por otra parte de asigurar; porque á cada vision, siendo cosa nueva, permitia Dios me quedasen despues grandes temores. Todo me procedia de ser tan pecadora yo, y haberlo sido. Él me consolaba con mucha piedad, y si él se creyera á sí mesmo, no padeciera yo tanto, que Dios le daba á entender la verdad en todo, porque el mesmo Sacramento le daba luz, á lo que yo creo.

Los siervos de Dios, que no se asiguraban, tratábanme mucho: yo como hablaba con descuido algunas cosas que ellos tomaban por diferente intencion (yo queria mucho al uno de ellos, porque le debia infinito mi alma, y era muy santo, yo sentia infinito de que via no me entendia, y él deseaba en gran manera mi aprovechamiento, y que el Señor me diese luz) y ansí lo que yo decia, como digo, sin mirar en ello, parecíales poca humildad: en viéndome alguna falta, que verian muchas, luego era todo condenado. Preguntábanme algunas cosas, yo respondia con llaneza y descuido: luego les parecia les queria enseñar, y que me tenia por sabia, todo iba á mi confesor, porque cierto ellos deseaban mi provecho: él á reñirme. Duró esto harto tiempo, afligida por muchas partes, y con las mercedes que me hacia el Señor, todo lo pasaba. Digo esto, para que se entienda el gran trabajo que es no haber quien tenga espiriencia en este camino espiritual, que á no me favorecer tanto el Señor, no sé que fuera de mí. Bastantes cosas habia para quitarme el juicio, y algunas veces me via en términos, que no sabia que hacer, sino alzar los ojos á el Señor; porque contradicion de buenos á una mujercilla ruin y flaca, como yo, y temerosa, no parece nada ansí dicho, y con haber yo pasado en la vida grandísimos trabajos, es este de los mayores. Plega el Señor (3), que yo haya servido á su Majestad algo en esto, que de que le servian los que me condenaban y arguian, bien cierta estoy, y que era todo por gran bien mio.

CAPÍTULO XXIX.

Prosigue en lo comenzado, y dice algunas mercedes grandes que la hizo el Señor, y las cosas que su Majestad la decia (4) para asigurarla, y para que respondiese á los que la contradecian.

Mucho he salido del propósito, porque trataba de decir las causas que hay, para ver que no es imaginacion; porque ¿cómo podriamos representar con estudio la Humanidad de Cristo, ordenando con la imaginacion su gran hermosura? Y no era menester poco tiempo, si en algo se habia de parecer á ella. Bien la puede representar delante de su imaginacion, y estarla mirando algun espacio, y las figuras que tiene, y la blancura, y poco á poco irla mas perficionando, y encomendando á la memoria aquella imágen; esto ¿quién se lo quita? pues con el entendimiento la pudo fabricar (5). En lo que tratamos ningun remedio hay de esto, sino que la hemos de mirar cuando el Señor la quiere representar, y cómo quiere, y lo que quiere; y no hay quitar ni poner ni modo para ello, aunque mas hagamos, ni para verlo cuando queremos, ni para dejarlo de ver: en quiriendo mirar alguna cosa particular, luego se pierde Cristo.

(1) Éralo ya entonces el padre Baltasar Alvarez.

(2) Trayanle exemplos. (*L. de L. y demás.*) En verdad que debia decir *traianle* ó *trayéndole*; pero el original dice *trayale enjenplos*. En efecto, hubo por entonces muchísimas ilusas é hipócritas en España y fuera de ella. Entre ellas fué célebre poco despues la priora de Lisboa, que engañó á fray Luis de Granada, pero no á otros santos, que al punto conocieron el embuste.

(3) Plegue al Señor. (*L. de L.*) Plega al Señor. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(4) Las ediciones de Lopez, Foppens y Doblado ponen *la hazia*.

(5) La puedo. (*L. de L.*) La puede. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La errata venia ya de la edicion de Lopez.

Dos años y medio me duró, que muy ordinario me hacia Dios esta merced. Habrá mas de tres, que tan contino me la quitó de este modo, con otra cosa mas subida (como quizá diré despues) y con ver que me estaba hablando, y yo mirando aquella gran hermosura, y la suavidad con que hablaba aquellas palabras por aquella hermosísima y divina boca, y otras veces con rigor, y desear yo en estremo entender el color de sus ojos, ó del tamaño que eran, para que lo supiese decir, jamás lo he merecido ver, ni me basta procurarlo, antes se me pierdé la vision del todo. Bien que algunas veces veo mirarme con piedad; mas tiene tanta fuerza esta vista, que el alma no la puede sufrir, y queda en tan subido arrobamiento, que para mas gozarlo todo, pierde esta hermosa vista.

Ansí, que aquí no hay que querer ni no querer: claro se vé quiere el Señor que no haya sino humildad y confusion, y tomar lo que nos dieren, y alabar á quien lo da. Esto es en todas las visiones, sin quedar ninguna, que ninguna cosa se puede, ni para ver menos ni mas hace ni deshace nuestra diligencia. Quiere el Señor que veamos muy claro: no es esta obra nuestra, sino de su Majestad; porque muy menos podemos tener soberbia, antes nos hace estar humildes y temerosos, viendo que como el Señor nos quita el poder, para ver lo que queremos, nos puede quitar estas mercedes y la gracia, y quedar perdidos del todo, y que siempre andemos con miedo, mientras en este destierro vivimos.

Casi siempre se me representaba el Señor, ansí resucitado, y en la hostia lo mesmo; si no eran algunas veces para esforzarme, si estaba en tribulacion, que me mostraba las llagas: algunas veces en la cruz y en el huerto, y con la corona de espinas, pocas; y llevando la cruz tambien algunas veces, para, como digo, necesidades mias y de otras personas; mas siempre la carne glorificada. Hartas afrentas y trabajos he pasado en decirlo, y hartos temores y hartas persecuciones. Tan cierto les parecia, que tenia demonio, que me querian conjurar algunas personas. De esto poco se me daba á mí, mas sentia cuando via yo que temian los confesores de confesarme, ó cuando sabia les decian algo. Con todo, jamás me podia pesar de haber visto estas visiones celestiales, y por todos los bienes, y deleites del mundo sola una vez no lo trocára: siempre lo tenia por gran merced del Señor, y me parece un grandísimo tesoro; y el mesmo Señor me asiguraba muchas veces. Yo me via crecer en amarle muy mucho: íbame á quejar á Él de todos estos trabajos, siempre salia consolada de la oracion, y con nuevas fuerzas. A ellos no los osaba yo contradecir, porque via era todo peor, que les parecia poca humildad. Con mi confesor trataba: él siempre me consolaba mucho cuando me veia fatigada.

Como las visiones fueron creciendo, uno de ellos, que antes me ayudaba (que era con quien me confesaba algunas veces, que no podia el ministro) comenzó á decir, que claro era demonio. Mandábame, que ya que no habia remedio de resistir, que siempre me santiguase cuando alguna vision viese, y diese higas (1), y que tuviese por cierto era demonio, y con esto no vernia; y que no hubiese miedo, que Dios me guardaria, y me lo quitaria. A mí me era esto grande pena; porque como yo no podia creer sino que era Dios, era cosa terrible para mí; y tan poco podia, como he dicho, desear se me quitase, mas en fin hacia cuanto me mandaba. Suplicaba mucho á Dios me librase de ser engañada, esto siempre lo hacia y con hartas lágrimas; y á san Pedro, y san Pablo, que me dijo el Señor (como fué la primera vez que me apareció en su dia) que ellos me guardarian no fuese engañada: y ansí muchas veces los via al lado izquierdo muy claramente, aunque no con vision imaginaria. Eran estos gloriosos santos muy mis señores.

Dábame este dar higas grandísima pena, cuando via esta vision del Señor; porque cuando yo le via presente, si me hicieran pedazos, no pudiera yo creer que era demonio; y ansí era un género de penitencia grande para mí; y por no andar tanto santiguándome, tomaba una cruz en la mano. Esto hacia casi siempre, las higas no tan contino, porque sentia mucho: acordábame de las injurias que le habian hecho los judíos, y suplicábale me perdonase, pues yo lo hacia por obedecer á el que tenia en su lugar, y que no me culpase, pues eran los ministros que Él tenia puestos en su Ilesia. Decíame, que no se me diese nada, que bien hacia en obedecer, mas que Él haria que se entendiese la verdad. Cuando me quitaban la oracion, me pareció se habia enojado. Díjome, que los dijese, que ya aquello era tiranía. Dábame causas para que entendiese que no era demonio, alguna diré despues.

Una vez teniendo yo la cruz en la mano, que la traia en un rosario, me la tomó con la suya; y cuando me la tornó á dar, era de cuatro piedras grandes muy mas preciosas que diamantes, sin comparacion, porque no la hay casi á lo que se ve sobrenatural (diamante parece cosa contrahecha é imperfeta) de las piedras preciosas que se ven allá. Tenian las cinco llagas de muy linda hechura. Díjome que ansí la veria de quí adelante (2), y ansí me acaecia, que no via la madera de que era, sino estas piedras, mas no lo via nadie, sino yo (3). En comenzando á mandarme hiciese estas pruebas y resistiese, era muy mayor el crecimiento de las mercedes: en queriéndome divertir, nunca salia de oracion, aun durmiéndome parecia estaba en ella, porque aquí era crecer el amor, y las lástimas que yo decia á el Señor, y el no lo poder sufrir (4), ni era en mi mano (aunque yo queria y mas lo procuraba) de dejar de pensar en Él: con todo obedecia cuanto podia, mas podia poco ú no nada en esto. Y el Señor nunca me lo quitó, mas aunque me decia lo hiciese, asigurábame por otro cabo,

(1) *Dar higas* era hacer una señal de desprecio con la mano, poniéndola cerrada y asomando el dedo pulgar entre el índice y el del medio. Todavía en tierra de Ávila y Salamanca ponen á los niños *higas*, para evitar el aojo ó embrujamiento: la *higa* es un pedazo de asta teñida de verde y figurando toscamente una mano. A pesar de los esfuerzos de personas piadosas é ilustradas, es muy difícil quitarles esta preocupacion.

(2) De aquí adelante. (*L. de L. y demás.*)

(3) No se sabe á punto fijo el paradero de esta cruz tan interesante. La Santa se la dió á doña Juana de Ahumada, su hermana, que se la pidió con instancia. Unos dicen que la tienen las carmelitas de Valladolid; otros las de Madrid.

(4) *Y el no lo podia sufrir*. Esta errata cometida en la edicion de Lopez, pasó á las de Foppens y Doblado.

y enseñábame lo que les habia de decir, y ansí lo hace ahora, y dábame tan bastantes razones, que á mí me hacia toda siguridad.

Desde á poco tiempo comenzó su Majestad, como me lo tenia prometido, á señalar mas que era Él, creciendo en mí un amor tan grande de Dios, que no sabia quién me le ponia, porque era muy sobrenatural, ni yo le procuraba. Víame morir con deseo de ver á Dios, y no sabia adónde habia de buscar esta vida, si no era con la muerte. Dábanme unos ímpetus grandes de este amor, que aunque no eran tan insufrideros, como los que ya otra vez he dicho, ni de tanto valor, yo no sabia que me hacer, porque nada me satisfacia, ni cabia en mí, sino que verdaderamente me parecia se me arrancaba el alma. ¡Oh artificio soberano del Señor, qué industria tan delicada haciades con vuestra esclava miserable! Ascondíades os de mí, y apretábadesme con vuestro amor, con una muerte tan sabrosa, que nunca el alma querria salir de ella.

Quien no hubiere pasado estos ímpetus tan grandes, es imposible poderlo entender, que no es desasosiego del pecho; ni unas devociones que suelen dar muchas veces, que parece ahogan el espíritu, que no caben en sí. Esta es oracion mas baja, y hánse de evitar estos aceleramientos, con procurar con suavidad recogerlos dentro de sí, y acallar el alma; que es esto como unos niños que tienen un acelerado llorar, que parece van á ahogarse, y con darles á beber, cesa aquel demasiado sentimiento: ansí acá la razon ataje á encoger la rienda, porque podria ser ayudar el mesmo natural. Vuelva la consideracion con temer no es todo perfeto, sino que puede ser mucha parte sensual, y acalle este niño con un regalo de amor, que le haga mover á amar por via suave, y no á puñadas, como dicen: que recojan este amor dentro, y no como olla que cuece demasiado, porque se pone la leña sin discrecion, y se vierte toda; sino que moderen la causa que tomaron para ese fuego, y procuren amatar (1) la llama con lágrimas suaves, y no penosas, que lo son las de estos sentimientos, y hacen mucho daño. Yo las tuve algunas veces á los principios, y dejábanme perdida la cabeza y cansado el espíritu, de suerte, que otro dia y mas, no estaba para tornar á la oracion. Ansí que es menester gran discrecion á los principios, para que vaya todo con suavidad, y se muestre el espíritu á obrar interiormente: lo esterior se procure mucho evitar.

Estotros ímpetus son diferentísimos, no ponemos nosotros la leña; sino que parece que, hecho ya el fuego, de presto nos echan dentro, para que nos quememos. No procura el alma que duela esta llaga de la ausencia del Señor, sino que hincan una saeta en lo mas vivo de las entrañas y corazon á las veces, que no sabe el alma qué ha, ni qué quiere. Bien entiende que quiere á Dios, y que la saeta parece traia yerba (2) para aborrecerse á sí por amor de este Señor, y perderia de buena gana la vida por Él. No se puede encarecer, ni decir, el modo con que llaga Dios el alma, y la grandísima pena que da, que la hace no saber de sí, mas es esta pena tan sabrosa, que no hay deleite en la vida que mas contento dé. Siempre querria el alma, como he dicho, estar muriendo de este mal.

Esta pena y gloria junta, me traia desatinada, que no podia yo entender cómo podia ser aquello. ¡Oh que es ver un alma herida! Que digo, que se entiende de manera, que se puede decir herida, por tan ecelente causa, y ve claro que no movió ella, por donde le viniese este amor, sino que de el muy grande, que el Señor la tiene, parece cayó de presto aquella centella en ella, que la hace toda arder. Oh cuántas veces me acuerdo, cuando ansí estoy, de aquel verso de David.— *Quenadmodum desiderad Cervus á fontes aguarum* (3), que me parece lo veo al pié de la letra en mí. Cuando no da esto muy recio, parece se aplaca algo (al menos busca el alma algun remedio, porque no sabe qué hacer) con algunas penitencias, y no se sienten mas, ni hace mas pena derramar sangre, que si estuviese el cuerpo muerto. Busca modos y maneras para hacer algo que sienta por amor de Dios, mas es tan grande el primer dolor, que no sé yo qué tormento corporal le quitase: como no está allí el remedio, son muy bajas estas medicinas para tan subido mal: alguna cosa se aplaca, y pasa algo con esto, pidiendo á Dios le dé remedio para su mal, y ninguno ve, sino la muerte, que con esta piensa gozar de el todo á su bien. Otras veces da tan recio, que eso, ni nada no se puede hacer, que corta todo el cuerpo: ni pies ni brazos no puede menear; antes si está en pié se sienta como una cosa transportada, que no puede, ni aun resolgar (4), solo da unos gemidos, no grandes, porque no puede, mas sónlo en el sentimiento.

Quiso el Señor, que viese aquí algunas veces esta vision: via un ángel cabe mí hácia el lado izquierdo en forma corporal; lo que no suelo ver sino por maravilla. Aunque muchas veces se me representan ángeles, es sin verlos, sino como la vision pasada, que dije primero. En esta vision quiso el Señor le viese ansí: no era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido, que parecia de los ángeles muy subidos, que parece todos se abrasan. Deben ser los que llaman cherubines (5), que los nombres no me los dicen: mas bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles á otros, y de otros á otros, que no lo sabria decir. Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecia tener un poco de fuego. Este me parecia meter por el corazon algunas veces, y que me llegaba á las entrañas: al sacarle me parecia las llevaba consigo, y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hacia dar aquellos quejidos, y tan ecesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se con-

(1) A matar. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En las ediciones anteriores, inclusa la de Lopez, dice *amatar*, como en el original. Equivale á decir *apagar*.

(2) Alude á las yerbas ó plantas venenosas con que solian los indios emponzoñar las flechas para hacer incurables sus heridas.

(3) *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum*. (Vers. inicial del salmo 42.)

(4) Resollar. (*L. de L. y demás.*)

(5) Al márgen, de letra del padre Bañez: *mas parece de los que llaman seraphis* (serafines). He creido deber seguir lo que escribió santa Teresa, á pesar de que fray Luis de Leon y todos los demás editores pusieron *seraphines*. Encuéntranse éstas palabras en el original Escurialense al fól. 127 vuelto.

tenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo, y aun harto. Es un requiebro tan suave, que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo á su bondad lo dé á gustar á quien pensare que miento (1).

Los dias que duraba esto, andaba como embobada, no quisiera ver ni hablar, sino abrazarme con mi pena, que para mí era mayor gloria, que cuantas hay en todo lo criado. Esto tenia algunas veces, cuando quiso el Señor me viniesen estos arrobamientos tan grandes, que aun estando entre gentes, no los podia resistir, sino que con harta pena mia se comenzaron á publicar. Despues que los tengo no siento esta pena tanto, sino la que dije en otra parte antes, no me acuerdo en qué capítulo (2) que es muy diferente en hartas cosas, y de mayor aprecio: antes en comenzando esta pena, de que ahora hablo, parece arrebata el Señor el alma y la pone en éstasi, y ansí no hay lugar de tener pena, ni de padecer, porque viene luego el gozar. Sea bendito por siempre, que tantas mercedes hace á quien tan mal responde á tan grandes beneficios.

CAPÍTULO XXX.

Torna á contar el de su vida, y cómo remedió el Señor muchos de sus trabajos con traer á el lugar donde estaba el santo varon fray Pedro de Alcántara, de la órden del glorioso San Francisco. Trata de grandes tentaciones y trabajos interiores, que pasaba algunas veces.

Pues viendo yo lo poco, ú no nada (3) que podia hacer para no tener estos ímpetus tan grandes, tambien temia de tenerlos, porque pena y contento, no podia yo entender cómo podia estar junto; que ya pena corporal y contento espiritual, ya lo sabia que era bien posible, mas tan escesiva pena espiritual, y con tan grandísimo gusto, esto me desatinaba: aun no cesaba en procurar resistir, mas podia tan poco, que algunas veces me cansaba. Amparábame con la cruz, y queríame defender de el que con ella nos amparó á todos: via que no me entendia nadie, que esto muy claro lo entendia yo, mas no lo osaba decir sino á mi confesor, porque esto fuera decir bien de verdad que no tenia humildad.

Fué el Señor servido remediar gran parte de mi trabajo, y por entonces todo, con traer á este lugar al bendito fray Pedro de Alcántara, de quien ya hice mencion, y dije algo de su penitencia; que entre otras cosas me certificaron, que habia traido veinte años cilicio de hoja de lata contino. Es autor de unos libros pequeños de oracion, que ahora se tratan mucho de romance; porque como quien bien lo habia ejercitado, escribió harto provechosamente para los que la tienen. Guardó la primera regla del bienaventurado san Francisco con todo rigor, y lo demás que allá queda dicho. Pues como la viuda sierva de Dios, que he dicho, y amiga mia, supo que estaba aquí tan gran varon, y sabia mi necesidad, porque era testigo de mis afliciones, y me consolaba harto; porque era tanta su fe, que no podia sino creer, que era espíritu de Dios el que todos los mas decian era del demonio; y como es persona de harto buen entendimiento, y de mucho secreto; y á quien el Señor hacia harta merced en la oracion, quiso su Majestad darla luz, en lo que los letrados inoraban. Dábanme licencia mis confesores, que descansase con ella algunas cosas, porque por hartas causas cabia en ella. Cabíale parte algunas veces de las mercedes que el Señor me hacia, con avisos harto provechosos para su alma. Pues como lo supo, para que mejor le pudiese tratar, sin decirme nada, recaudó licencia de mi provincial, para que ocho dias estuviese en su casa; y en ella, y en algunas iglesias le hablé muchas veces esta primera vez que estuvo aquí, que despues en diversos tiempos le comuniqué mucho. Como le dí cuenta en suma de mi vida y manera de proceder de oracion, con la mayor claridad que yo supe (que esto he tenido siempre tratar con toda claridad y verdad con los que comunico mi alma, hasta los primeros movimientos querria yo les fuesen públicos, y las cosas mas dudosas y de sospecha yo les argüia con razones contra mí) ansi que sin doblez ni encubierta le traté mi alma. Casi á los principios ví que me entendia por espiriencia, que era todo lo que yo habia menester; porque entonces no me sabia entender como ahora, para saberlo decir (que despues me lo ha dado Dios, que sepa entender y decir las mercedes que su Majestad me hace) y era menester que hubiese pasado por ello quien de el todo me entendiese y declarase lo que era.

El me dió grandísima luz, porque al menos en las visiones, que no eran imaginarias, no podia yo entender que podia ser aquello, y parecíame, que en las que via con los ojos de el alma, tampoco entendia cómo podia ser; que, como he dicho, solo las que se ven con los ojos corporales eran de las que me parecia á mí habia de hacer caso, y estas no tenia. Este santo hombre me dió luz en todo, y me lo declaró, y dijo que no tuviese pena, sino que alabase á Dios, y estuviese tan cierta que era espíritu suyo, que si no era la fe, cosa mas verdadera no podia haber, ni que tanto pudiese creer: y él se consolaba mucho conmigo, y hacíame todo favor y merced, y siempre despues tuvo mucha cuenta conmigo, y dábame parte de sus cosas y negocios; y como me via con los deseos que él ya poseia por obra (que estos dábamelos el Señor muy determinados) y me via con tanto ánimo, holgábase de tratar conmigo. Que á quien el Señor llega á este estado, no hay placer ni consuelo, que se iguale, á topar con quien le parece le ha dado el Se-

(1) Sucedió esto, segun la opinion mas probable, en 1559. En 1700 se encontró en Sevilla el original de la cancion, que se dice escribió la Santa con este motivo, y que va entre sus poesías.

En el altar mayor de la iglesia de las carmelitas descalzas en Alba de Tormes, se ve el corazon de santa Teresa con la herida que recibió en aquella ocasion. Yo mismo la he visto varias veces y detenidamente en aquel paraje.

Benedicto XIII concedió á los carmelitas descalzos en 25 de mayo de 1726 celebrar la fiesta de la transverberacion del corazon de Santa Teresa: en 1733 se hizo extensiva á todos los dominios de España. Con razon los Bolandistas increpan la ligereza de Mr. L. F. Alfredo Maury, que en 1843 dió á luz en Paris un escrito titulado *Ensayo sobre las piadosas leyendas de la edad media.* El autor, ignorando, ó aparentando ignorar, lo que dice aquí santa Teresa, y el juicio de la Iglesia, atribuye al pintor Alonso Cano el haber pintado el corazon de santa Teresa traspasado con una flecha, diciendo que de aquí vino el tomar por realidad lo que solo era alegoría.

(2) Debe ser en los párrafos tercero y cuarto del capítulo XXI.

(3) O nada. (*M. Dob.*)

ñor principios de esto; que entonces no debia yo de tener mucho mas, á lo que me parece, y plega al Señor lo tenga ahora. Húbome grandísima lástima: díjome, que uno de los mayores trabajos de la tierra, era el que habia padecido, que es contradicion de buenos, y que todavía me quedaba harto; porque siempre tenia necesidad, y no habia en esta ciudad quien me entendiese, mas que él hablaría al que me confesaba, y á uno de los que me daban mas pena, que era este caballero casado, que ya he dicho; porque como quien me tenia mayor voluntad, me hacia toda la guerra, y es alma temerosa y santa; y como me habia visto tan poco habia tan ruin, no acababa de asigurarse. Y ansí lo hizo el santo varon, que los habló á entramos, les dió causas y razones para que se asegurasen, y no me inquietasen mas. El confesor poco habia menester: el caballero tanto, que aun no de el todo bastó, mas fué parte para que no tanto me amedrentase.

Quedamos concertados que le escribiese lo que me sucediese mas de allí adelante, y de encomendarnos mucho á Dios; que era tanta su humildad, que tenia en algo las oraciones de esta miserable, que era harta mi confusion. Dejóme con grandísimo consuelo y contento, y con que tuviese la oracion con siguridad, y de que no dudase que era Dios; y de lo que tuviese alguna duda, y por mas siguridad de todo, diese parte á el confesor, y con esto viviese sigura. Mas tampoco podia tener esta siguridad de el todo, porque me llevaba el Señor por camino de temer, como creer que era demonio, cuando me decian que lo era: ansí que temor ni siguridad nadie podia que yo la tuviese, de manera, que les pudiese dar mas crédito de el que el Señor ponia en mi alma. Ansí, que aunque me consoló y sosegó, no le dí tanto crédito, para quedar de el todo sin temor, en especial cuando el Señor me dejaba en los trabajos de alma, que ahora diré: con todo quedé, como digo, muy consolada.

No me hartaba de dar gracias á Dios, y al glorioso padre mio san José, que me pareció le habia él traido, porque era comisario general de la custodia de san José, á quien yo mucho me encomendaba, y á Nuestra Señora. Acaecíame algunas veces (y aun ahora me acaece, aunque no tantas) estar con tan grandísimos trabajos de alma, juntos con tormentos y dolores de cuerpo, de males tan recios, que no me podia valer. Otras veces tenia males corporales mas graves, y como no tenia los de el alma, los pasaba con mucha alegría, mas cuando era todo junto, era tan gran trabajo, que me apretaba muy mucho.

Todas las mercedes, que me habia hecho el Señor, se me olvidaban: solo quedaba una memoria, como cosa que se ha soñado, para dar pena; porque se entorpece el entendimiento de suerte, que me hacia andar en mil dudas y sospechas, pareciéndome que yo no lo habia sabido entender, y que quizá se me antojaba, y que bastaba que anduviese yo engañada, sin que engañase á los buenos: parecíame yo tan mala, que cuantos males y heregías se habian levantado, me parecia eran por mis pecados. Esta es una humildad falsa, que el demonio inventaba para desasosegarme, y probar si puede traer el alma á desesperacion: y tengo ya tanta espiriencia que es cosa del demonio, que como ya ve que lo entiendo, no me atormenta en esto tantas veces como solia. Vése claro en la inquietud y desasosiego con que comienza, y el alboroto que da en el alma todo lo que dura, y la escuridad y aflicion que en ella pone, la sequedad y mala disposicion para oracion ni para ningun bien: parece que ahoga el alma y ata el cuerpo, para que de nada aproveche. Porque la humildad verdadera, aunque se conoce el alma por ruin, y da pena ver lo que somos, y pensamos grandes encarecimientos de nuestra maldad (tan grandes como los dichos, y se sienten con verdad) no viene con alboroto ni desasosiega el alma, ni la escurece ni da sequedad, antes la regala, y es todo al revés, con quietud, con suavidad, con luz. Pena que por otra parte conorta, de ver cuán gran merced le hace Dios en que tenga aquella pena, y cuán bien empleada es. Duélele lo que ofendió á Dios, por otra parte la ensancha su misericordia: tiene luz para confundirse á sí, y alaba á su Majestad, porque tanto la sufrió. En esta otra humildad, que pone el demonio, no hay luz para ningun bien, todo parece lo pone Dios á fuego y á sangre: represéntale la justicia, y aunque tiene fe que hay misericordia (porque no puede tanto el demonio que la haga perder) es de manera, que no me consuela, antes cuando mira tanta misericordia le ayuda á mayor tormento, porque me parece estaba obligada á mas.

Es una invencion del demonio de las mas penosas y sutiles y disimuladas, que yo he entendido de él; y ansí querria avisar á vuesa merced, para que si por aquí le tentare, tenga alguna luz, y lo conozca, si le dejare el entendimiento para conocerlo, que no piense que va en letras y saber, que aunque á mí todo me falta, despues de salida de ello bien entiendo es desatino. Lo que he entendido es, que quiere y primite el Señor, y le da licencia, como se la dió para que tentase á Job, aunque á mí como á ruin, no es con aquel rigor. Hame acaecido, y me acuerdo ser un dia antes de la víspera de Corpus Cristi, fiesta de quien yo soy devota, aunque no tanto como es razon (1). Esta vez duróme solo hasta el dia; que otras dúrame ocho, y quince dias, y aun tres semanas, y no sé si mas (2): y en especial las Semanas Santas, que solia ser mi regalo de oracion, me acaece, que coge de presto el entendimiento por cosas tan livianas á las veces, que otras me reiria yo de ellas, y hácele estar trabucado en todo lo que él quiere, y el alma aherrojada allí sin ser señora de sí, ni poder pensar otra cosa mas de los disbarates que ella representa, que casi ni tienen tomo, ni atan, ni desatan, solo ata para ahogar de manera el alma, que no cabe en sí: y es ansí, que me ha acaecido parecerme, que andan los demonios como jugando á la pelota con el alma, y ella que no es parte para librarse de su poder. No se puede decir lo que en este caso se padece: ella anda á buscar reparo, y primite Dios no le halle; solo queda siempre la razon del libre albedrío, no clara. Digo yo, que debe ser casi atapados los ojos; como una persona que mu-

(1) Se ha suprimido aquí un paréntesis innecesario que se venia poniendo en las ediciones desde mediados del siglo XVII: tampoco lo puso fray Luis de Leon.

(2) y no sé si mas, en especial las Semanas Santas. (*L. de L. y demás.*)

chas veces ha ido por una parte, que aunque sea noche, y á escuras, ya por el tino pasado sabe donde puede tropezar, porque lo ha visto de dia, y guárdase de aquel peligro: ansí es para no ofender á Dios, que parece se va por la costumbre. Dejemos aparte el tenerla el Señor, que es lo que hace al caso.

La fe está entonces tan amortiguada y dormida como todas las demás virtudes, aunque no perdida, que bien cree lo que tiene la Ilesia, mas pronunciado por la boca, que parece por otro cabo la aprietan y entorpecen, para que casi como cosa que oyó de léjos le parece que conoce á Dios. El amor tiene tan tibio, que, si oye hablar en Él, escucha, como una cosa que cree ser el que es, porque lo tiene la Ilesia; mas no hay memoria de lo que ha esperimentado en sí. Irse á rezar no es sino mas congoja, ú estar en soledad; porque el tormento que en sí siente, sin saber de qué, es incomportable: á mi parecer es un poco de traslado del infierno. Esto es ansí, segun el Señor en una vision me dió á entender, porque el alma se quema en sí, sin saber quien, ni por donde le ponen fuego, ni como huir de él, ni con que le matar: pues quererse remediar con leer, es como si no supiese. Una vez me acaeció ir á leer una vida de un santo, para ver si me embeberia, y para consolarme de lo que él padeció, y leer cuatro ú cinco veces otros tantos renglones, y, con ser romance, menos entendia de ellos á la postre que al principio, y ansí lo dejé: esto me acaeció muchas veces, sino que esta se me acuerda mas en particular.

Tener pues conversacion con nadie, es peor; porque un espíritu tan desgustado de ira pone el demonio, que parece á todos me querria comer, sin poder hacer mas, y algo parece se hace en irme á la mano, ó hace el Señor en tener de su mano á quien ansi está, para que no diga, ni haga contra sus prójimos, cosa que los perjudique, y en que ofenda á Dios. Pues ir al confesor, esto es cierto, que muchas veces me acaecia lo que diré, que con ser tan santos, como lo son los que en este tiempo he tratado y trato, me decian palabras y me reñian con una aspereza, que despues que se las decia yo, ellos mesmos se espantaban, y me decian, que no era mas en su mano; porque, aunque ponian muy por sí de no lo hacer otras veces, que se les hacia despues lástima y aun escrúpulo, cuando tuviese semejantes trabajos de cuerpo y alma, y se determinaban á consolarme con piedad, no podian. No decian ellos malas palabras, digo en que ofendiesen á Dios, mas las mas desgustadas que se sufrian para confesar: debian pretender mortificarme, y aunque otras veces me holgaba y estaba para sufrirlo, entonces todo me era tormento. Pues dame tambien parecer que los engaño: iba á ellos y avisábalos muy á las veras, que se guardasen de mí, que podria ser los engañase. Bien via yo, que de advertencia no lo haria, ni les diria mentira, mas todo me era temor. Uno me dijo una vez, como entendió la tentacion, que no tuviese pena, que aunque yo quisiese engañarle, seso tenia él para no dejarse engañar. Esto me dió mucho consuelo (1).

Algunas veces, y casi ordinario, al menos lo mas contino, en acabando de comulgar descansaba, y aun algunas en llegando al Sacramento luego á la hora quedaba tan buena alma y cuerpo, que yo me espanto. No me parece, sino que en un punto se deshacen todas las tinieblas del alma, y salido el sol, conocia las tonterías en que habia estado. Otras, con solo una palabra que me decia el Señor, con solo decir — *No estés fatigada, no hayas miedo* (como ya dejo otra vez dicho) (2) quedaba del todo sana, ú con alguna vision, como si no hubiera tenido nada. Regalábame con Dios, quejábame á Él, cómo consentia tantos tormentos que padeciese; mas ello era bien pagado, que casi siempre eran despues en gran abundancia las mercedes. No me parece, sino que sale el alma del crisol, como el oro, mas afinada y glorificada para ver en sí al Señor; y ansí se hacen despues pequeños estos trabajos, con parecer incomportables, y se desean tornar á padecer, si el Señor se ha de servir mas de ello. Y aunque haya mas tribulaciones y persecuciones, como se pasen sin ofender al Señor, sino holgándose de padecerlo por Él, todo es para mayor ganancia: aunque como se han de llevar, no los llevo yo, sino harto imperfetamente. Otras veces me venian de otra suerte, y vienen, que de todo punto me parece se me quita la posibilidad de pensar cosa buena, ni desearla hacer, sino un alma (3) y cuerpo del todo inútil, y pesado; mas, no tengo con esto estotras tentaciones, y desasosiegos, sino un desgusto, sin entender de qué, ni nada contenta á el alma.

Procuraba hacer buenas obras esteriores, para ocuparme, medio por fuerza, y conozco bien lo poco que es un alma cuando se asconde la gracia: no me daba mucha pena, porque este ver mi bajeza me daba alguna satisfacion. Otras veces me hallo, que tampoco cosa formada puedo pensar de Dios, ni de bien, que vaya con asiento, ni tener oracion, aunque esté en soledad, mas siento que le conozco. El entendimiento y imaginacion entiendo yo es aquí lo que me daña; que la voluntad buena me parece á mí que está, y dispuesta para todo bien; mas este entendimiento está tan perdido, que no parece sino un loco furioso, que nadie le puede atar, ni soy señora de hacerle estar quedo un Credo. Algunas veces me rio y conozco mi miseria, y estoyle mirando, y déjole á ver que hace; y, gloria á Dios, nunca por maravilla va á cosa mala, sino indiferentes, si algo hay que hacer aquí y allí y acullá. Conozco mas entonces la grandísima merced, que me hace el Señor, cuando tiene atado este loco en perfeta contemplacion. Miro, qué seria si me viesen este desvarío las personas que me tienen por buena. He lástima grande á el alma de verla en tan mala compañía. Deseo verla con libertad, y ansí digo al Señor — ¿Cuándo, Dios mio, acabaré ya de ver mi alma junta en vuestra alabanza, que os gocen todas las potencias? No primitais, Señor, sea ya mas despedazada,

(1) Fray Luis de Leon unió estas palabras con las siguientes: «Esto me dió mucho consuelo algunas veces, y casi ordinario.» En las ediciones de mediados del siglo XVII se puso ya punto final entre las palabras—consuelo. Algunas veces. Pero en la de Foppens y siguientes se puso párrafo aparte desde las palabras—«Esto me dió mucho consuelo,» truncando el sentido; pues esta frase parece referirse á la discreta y graciosa respuesta del confesor, que debió tranquilizar y consolar á santa Teresa.

(2) Al final del § 9 del capítulo 25, y § 2 del capítulo 26.

(3) Una alma. (*Biblioteca Nacional.*)

que no parece sino que cada pedazo anda por su cabo. Esto paso (1) muchas veces: algunas bien entiendo le hacer harto al caso la poca salud corporal. Acuérdome mucho del daño, que nos hizo el primer pecado, que de aquí me parece nos vino ser incapaces de gozar tanto bien, y deben ser los mios, que si yo no hubiera tenido tantos, estuviera mas entera en el bien.

Pasé tambien otro gran trabajo, que como todos los libros que leia, que tratan de oracion, me parecia los entendia todos, y que ya me habia dado aquello el Señor, que no los habia menester, y ansí no los leia, sino vidas de santos, que como yo me hallo tan corta en lo que ellos servian á Dios, esto parece me aprovecha, y anima (2). Parecíame muy poca humildad pensar yo habia llegado á tener aquella oracion; y como no podia acabar conmigo otra cosa, dábame mucha pena; hasta que letrados, y el bendito fray Pedro de Alcántara, me dijeron que no se me diese nada. Bien veo yo que en el servir á Dios no he comenzado, aunque en hacerme su Majestad mercedes, es como á muchos buenos, y que estoy hecha una imperfecion, sino es en los deseos, y en amar, que en esto bien veo me ha favorecido el Señor para que le pueda en algo servir. Bien me parece á mí que le amo, mas las obras me desconsuelan, y las muchas imperfeciones que veo en mí. Otras veces me da una bobería de alma (digo yo que es) que ni bien, ni mal me parece que hago, sino andar al hilo de la gente, como dicen, ni con pena ni con gloria (3); ni la da vida ni muerte, ni placer ni pesar: no parece se siente nada. Paréceme á mí, que anda el alma como un asnillo que pace; que se sustenta porque le dan de comer, y come casi sin sentirlo: porque el alma en este estado no debe estar sin comer algunas grandes mercedes de Dios, pues en vida tan miserable no le pesa de vivir, y lo pasa con igualdad, mas no se sienten movimientos ni efetos, para que se entienda el alma.

Paréceme ahora á mí, como un navegar con un aire muy sosegado, que se anda mucho sin entender cómo; porque en estotras maneras son tan grandes los efetos, que casi luego ve el alma su mijoría, porque luego bullen los deseos, y nunca acaba de satisfacerse un alma: esto tienen los grandes ímpetus de amor que he dicho, á quien Dios los da. Es como unas fontecicas (4) que yo he visto manar, que nunca cesa de hacer movimiento el arena hácia arriba. Al natural me parece este ejemplo, y comparacion de las almas que aquí llegan: siempre está bullendo el amor, y pensando qué hará; no cabe en sí, como en la tierra parece no cabe aquel agua (5), sino que la echa de sí. Ansí está el alma muy ordinario, que no sosiega ni cabe en sí, con el amor que tiene: ya la tiene á ella empapada en sí, querria bebiesen los otros, pues á ella no le hace falta, para que le ayudasen á alabar á Dios. Oh qué de veces me acuerdo del agua viva, que dijo el Señor á la Samaritana; y ansí soy muy aficionada á aquel evangelio: y es ansí cierto, que sin entender, como ahora, este bien, desde muy niña lo era, y suplicaba muchas veces al Señor me diese aquel agua, y la tenia debujada adonde estaba siempre, con este letrero, cuando el Señor llegó al pozo—*Domine, da miqi aquan* (6). Parece tambien como un fuego que es grande, y para que no se aplaque, es menester haya siempre que quemar: ansí son las almas que digo, aunque fuese muy á su costa, que querrian traer leña, para que no cesase este fuego. Yo soy tal, que aun con pajas que pudiese echar en él me contentaria; y ansí me acaece algunas y muchas veces: unas me rio y otras me fatigo mucho. El movimiento interior me incita á que sirva en algo, de que no soy para mas, en poner ramitos y flores á imágenes, en barrer ú en poner un oratorio, ú en unas cositas tan bajas, que me hacia confusion. Si hacia algo de penitencia, todo poco, y de manera, que á no tomar el Señor la voluntad, via yo era sin ningun tomo, y yo mesma burlaba de mí. Pues no tienen poco trabajo á ánimas, que da Dios por su bondad este fuego de amor suyo en abundancia, faltar fuerzas corporales para hacer algo por Él. Es una pena bien grande; porque como le faltan fuerzas para echar alguna leña en este fuego, y ella muere, porque no se mate, paréceme que ella entre sí se consume y hace ceniza, y se deshace en lágrimas, y se quema, y es harto tormento, aunque es sabroso.

Alabe muy mucho al Señor el alma que ha llegado aquí, y le da fuerzas corporales para hacer penitencia, ú le dió letras y talento, y libertad para predicar y confesar y llegar almas á Dios; que no sabe ni entiende el bien que tiene, sino ha pasado por gustar, que es no poder hacer nada en servicio del Señor, y recibir siempre mucho. Sea bendito por todo, y dénle gloria los ángeles, amen.

No sé si hago bien de escribir tantas menudencias. Como vuesa merced me tornó á enviar á mandar, que no se me diese nada de alargarme, ni dejase nada, voy tratando con claridad y verdad lo que se me acuerda; y no puede ser menos de dejarse mucho, porque seria gastar mucho mas tiempo, y tengo tan poco, como he dicho; y por ventura no sacar ningun provecho.

CAPÍTULO XXXI.

Trata de algunas tentaciones esteriores, y representaciones que la hacia el demonio, y tormentos que la daba. Trata tambien algunas cosas harto buenas, para aviso de personas, que van camino de perfecion.

Quiero decir, ya que he dicho algunas tentaciones, y turbaciones interiores y secretas, que el demonio me causaba, otras que hacia casi públicas, en que no se podia inorar que era él. Estaba una vez en un oratorio, y aparecióme hácia el lado izquierdo de abominable fi-

(1) passo. (*L. de L.*) Las demás ediciones desde mediados de fines del siglo XVII imprimen *passó*.

(2) En las ediciones anteriores hay un paréntesis innecesario, y no se divide la cláusula, quedando esta muy larga y confusa.

(3) Ni con pena ni gloria. (*L. de L. y demás.*) Aun hoy en dia es dicho vulgar entre las gentes, para calificar á uno de bobo, el decir, que es hombre que no tiene *ni pena ni gloria*.

(4) fontezicas. (*L. de L. — Br. Fop.*) fuentecicas. (*M. Dob.*) Esta variante se encuentra ya en la edicion de Lopez, y á pesar de haberse corregido en la de Foppens, se volvió á equivocar en la de Doblado.

(5) Aquella agua. (*L. de L. y demás.*)

(6) *Dicit ad eum mulier: Domine, da mihi hanc aquam.* (*Vers. 15, cap. 4, del Evangelio de san Juan.*) Tambien aquí se ve la palabra *mihi* escrita *miqi*, como lo pronunciaba santa Teresa y se ha notado anteriormente, aunque en rigor debiera haber escrito en tal caso *miqui* ó *mihi*.

gura: en especial miré la boca, porque me habló, que la tenia espantable. Parecia le salia una gran llama del cuerpo, que estaba toda clara sin sombra. Díjome espantablemente, que bien me habia librado de sus manos, mas que él me tornaria á ellas. Yo tuve gran temor, y santigüéme como pude, y desapareció, y tornó luego: por dos veces me acaeció esto. Yo no sabia que me hacer; tenia allí agua bendita, y echéla hácia aquella parte, y nunca mas tornó. Otra vez me estuvo cinco horas atormentando con tan terribles dolores y desasosiego interior y esterior, que no me parece se podia ya sufrir. Las que estaban conmigo estaban espantadas, y no sabian que se hacer, ni yo como valerme. Tengo por costumbre, cuando los dolores y mal corporal es muy intolerable, hacer atos como puedo entre mí, suplicando al Señor, si se sirve de aquello, que me dé su Majestad paciencia, y me esté yo ansí hasta el fin del mundo. Pues como esta vez ví el padecer con tanto rigor, remediábame con estos atos para poderlo llevar, y determinaciones. Quiso el Señor entendiese como era el demonio, porque ví cabe mí un negrillo muy abominable, regañando como desesperado de que adonde pretendia ganar, perdia. Yo como le ví, reíme, y no hube miedo, porque habia allí algunas conmigo, que no se podian valer, ni sabian que remedio poner á tanto tormento, que eran grandes los golpes que me hacia dar, sin poderme resistir con cuerpo y cabeza y brazos; y lo peor era el desasosiego interior, que de ninguna suerte podia tener sosiego. No osaba pedir agua bendita, por no las poner miedo, y porque no entendiesen lo que era.

De muchas veces tengo espiriencia, que no hay cosa con que huyan mas para no tornar: de la cruz tambien (1) huyen, mas vuelven luego. Debe ser grande la virtud del agua bendita: para mí es particular, y muy conocida consolacion, que siente mi alma, cuando la tomo. Es cierto, que lo muy ordinario es sentir una recreacion, que no sabria yo darla á entender, con un deleite interior, que toda el alma me conorta. Esto no es antojo, ni cosa que me ha acaecido sola una vez, sino muy muchas, y mirado con gran advertencia: digamos como si uno estuviese con mucha calor y sed, y bebiese un jarro de agua fria, que parece todo él sintió el refrigerio. Considero yo, que gran cosa es todo lo que está ordenado por la Ilesia, y regálame mucho ver que tengan tanta fuerza aquellas palabras, que ansi la pongan en el agua, para que sea tan grande la diferencia que hace á lo que no es bendito. Pues como no cesaba el tormento, dije — Si no se riesen pediria agua bendita. Trajéronmela, echáronmela á mí, y no aprovechaba, echéla hácia donde estaba, y en un punto se fué, y se me quitó todo el mal, como si con la mano me lo quitaran, salvo que quedé cansada, como si me hubieran dado muchos palos. Hízome gran provecho ver, que aun no siendo un alma y cuerpo suyo, cuando el Señor le da licencia, hace tanto mal: ¡qué hará cuando él lo posea por suyo! Dióme de nuevo gana de librarme de tan ruin compañía. Otra vez, poco ha, me acaeció lo mesmo, aunque no duró tanto, y yo estaba sola. Pedí agua bendita, y las que entraron despues que ya se habia ido (que eran dos monjas bien de creer, que por ninguna suerte dijeran mentira), olieron un olor muy malo, como de piedra azufre. Yo no lo olí: duró de manera, que se pudo advertir á ello. Otra vez estaba en el coro, y dióme un gran ímpetu de recogimiento, y fuíme de allí, porque no lo entendiesen, aunque cerca oyeron todas dar golpes grandes adonde yo estaba; y yo cabe mí oí hablar, como que concertaban algo, aunque no entendí que habla fuese, mas estaba tan en oracion, que no entendí cosa, ni hube ningun miedo. Casi cada vez era cuando el Señor me hacia merced, de que por mi persuasion se aprovechase algun alma: y es cierto, que me acaeció lo que ahora diré, y de esto hay muchos testigos, en especial quien ahora me confiesa, que lo vió por escrito en una carta: sin decirle yo quien era la persona cuya era la carta, bien sabia él quien era.

Vino una persona á mí, que habia dos años y medio, que estaba en un pecado mortal, de los mas abominables que yo he oido, y en todo este tiempo, ni le confesaba (2) ni se enmendaba, y decia misa. Y aunque confesaba otros, este decia ¿que cómo él habia de confesar cosa tan fea? y tenia gran deseo de salir de él, y no se podia valer á sí. A mí hízome gran lástima, y ver que se ofendia á Dios de tal manera me dió mucha pena: prometíle de suplicar á Dios le remediase, y hacer que otras personas lo hiciesen, que eran mijores que yo, y escribí á cierta persona, que él me dijo podia dar las cartas: y es ansí, que á la primera se confesó, que quiso Dios nuestro Señor (por las muchas personas muy santas que lo habian suplicado á Dios, que se lo habia yo encomendado) hacer con esta alma esta misericordia; y yo aunque miserable, hacia lo que podia con harto cuidado. Escribióme, que estaba ya con tanta mijoría, que habia dias que no caia en él; mas que era tan grande el tormento que le daba la tentacion, que parecia estaba en el infierno, sigun lo que padecia: que le encomendase á Dios. Yo lo torné á encomendar á mis hermanas, por cuyas oraciones debia el Señor hacerme esta merced, que lo tomaron muy á pechos: era persona que no podia nadie atinar en quien era. Yo supliqué á su Majestad se aplacasen aquellos tormentos y tentaciones, y se viniesen aquellos demonios á atormentarme á mí, con que yo no ofendiese en nada al Señor. Es ansí que pasé un mes de grandísimos tormentos: entonces eran estas dos cosas que he dicho. Fué el Señor servido, que le dejaron á él (ansí me lo escribieron) porque yo le dije lo que pasaba en este mes. Tomó fuerza su ánima, y quedó de el todo libre, que no se hartaba de dar gracias á el Señor, y á mí, como si yo hubiera hecho algo; sino que ya el crédito que tenia de que el Señor me hacia mercedes, le aprovechaba. Decia que cuando se via muy apretado, leia mis cartas, y se le quitaba la tentacion, y estaba muy espantado de lo que yo habia padecido, y como se habia librado él: y aun yo me espanté, y lo sufriera otros muchos años, por ver aquel (3) alma libre. Sea alabado por todo, que mucho puede la oracion de los que sirven al Señor, como yo creo que lo hacen en

(1) La palabra *tambien* está repetida en el original.

(2) Ni se confesaba. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Es error manifiesto, como se ve por la cláusula siguiente. Las ediciones anteriores habian puesto *le* como dice en el original.

(3) Aquella alma. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

esta casa estas hermanas; sino que como yo lo procuraba, debian los demonios indignarse mas conmigo, y el Señor por mis pecados lo primitia. En este tiempo tambien una noche pensé me ahogaban, y como echaron mucha agua bendita, ví ir mucha multitud de ellos, como quien se va despeñando. Son tantas veces las que estos malditos me atormentan, y tan poco el miedo que yo ya les he, con ver que no se pueden menear, si el Señor no les da licencia, que cansaria á vuesa merced, y me cansaria si las dijese.

Lo dicho aproveche, de que el verdadero siervo de Dios se le dé poco de estos espantajos, que estos ponen para hacer temer: sepan que cada vez que se nos da poco de ellos, quedan con menos fuerza, y el alma muy mas señora. Siempre queda algun gran provecho, que por no alargar no lo digo. Solo diré esto que me acaeció una noche de las Ánimas: estando en un oratorio, habiendo rezado un noturno, y diciendo unas oraciones muy devotas, que están al fin de el que tenemos en nuestro rezado, se me puso sobre el libro, para que no acabase la oracion: yo me santigüé, y fuése. Tornando á comenzar, tornóse (creo fueron tres veces las que la comencé) y hasta que eché agua bendita, no pude acabar: ví que salieron algunas ánimas del purgatorio en el instante, que debia faltarles poco, y pensé si pretendia estorbar esto. Pocas veces lo he visto tomando forma, como la vision, que sin forma se ve claro está allí, como he dicho. Quiero tambien decir esto, porque me espantó mucho. Estando un dia de la Trinidad en cierto monasterio en el coro, y en arrobamiento, ví una gran contienda de demonios contra ángeles. Yo no podia entender qué queria decir aquella vision: antes de quince dias se entendió bien en cierta contienda que acaeció entre gente de oracion, y muchas que no lo eran, y vino harto daño á la casa que era. Fué contienda que duró mucho, y de harto desasosiego. Otra vez via mucha multitud de ellos en rededor de mí, y pareciame estar una gran claridad, que me cercaba toda, y esta no les consentia llegar á mí: entendí que me guardaba Dios, para que no llegasen á mí de manera, que me hiciesen ofenderle. En lo que he visto en mí algunas veces entendí que era verdadera vision. El caso es, que yo tengo entendido su poco poder, si yo no soy contra Dios, que casi ningun temor los tengo, porque no son nada sus fuerzas, si no ven almas rendidas á ellos, y cobardes, que aquí muestran ellos su poder (1). Algunas veces, en las tentaciones que ya dije, me parecia, que todas las vanidades y flaquezas de tiempos pasados tornaban á despertar en mí, que tenia bien que encomendarme á Dios: luego era el tormento de parecerme, que pues venian aquellos pensamientos, que debia ser todo demonio, hasta que me sosegaba el confesor; porque aun primer movimiento de mal pensamiento me parecia á mí no habia de tener quien tantas mercedes recibia del Señor. Otras veces me atormentaba mucho, y aun ahora me atormenta, ver que se hace mucho caso de mí (en especial personas principales) y de que decian mucho bien: en esto he pasado y paso mucho. Miro luego á la vida de Cristo y de los santos, y paréceme que voy al revés, que ellos no iban sino por desprecio é injurias; háceme andar temerosa, y como que no oso alzar la cabeza, ni querria parecer, lo que no hago cuando tengo persecuciones: anda el alma tan señora, aunque el cuerpo lo siente, y por otra parte ando afligida, que yo no sé cómo esto puede ser; mas pasa ansí, que entonces parece está el alma en su reino, y que lo trae todo debajo de los piés. Dábame algunas veces, y duróme hartos dias, y parecia era virtud y humildad por una parte, y ahora veo claro era tentacion. Un fraile dominico, gran letrado, me lo declaró bien (2). Cuando pensaba que estas mercedes, que el Señor me hace, se habian de venir á saber en público, era tan ecesivo el tormento, que me inquietaba mucho el alma. Vino á términos, que considerándolo, de mejor gana me parece me determinaba á que me enterraran viva, que por esto; y ansí cuando me comenzaron estos grandes recogimientos, ú arrobamientos, á no poder resistirlos aun en público, quedaba yo despues tan corrida, que no quisiera parecer adonde nadie me viera.

Estando una vez muy fatigada de esto, me dijo el Señor.—¿Que qué temia? Que en esto no podia sino haber dos cosas, ó que murmurasen de mí, ú alabarle á Él (3). Dando á entender, que los que lo creian, le alabarian, y los que no, era condenarme sin culpa, y que ambas cosas eran ganancia para mí; que no me fatigase. Mucho me sosegó esto, y me consuela cuando se me acuerda. Vino á términos la tentacion, que me queria ir de este lugar, y dotar en otro monesterio muy mas encerrado, que en el que yo al presente estaba, que habia oido decir muchos estremos de él: era tambien de mi órden, y muy lejos, que esto es lo que á mí me consolára, estar adonde no me conocieran; y nunca mi confesor me dejó. Mucho me quitaban la libertad de el espíritu estos temores, que despues vine yo á entender no era buena humildad, pues tanto inquietaba. Y me enseñó el Señor esta verdad; que si yo tan determinada y cierta estuviera, que no era ninguna cosa buena mia, sino de Dios, que ansí como no me pesaba de oir loar á otras personas, antes me holgaba y consolaba mucho, de ver que allí se mostraba Dios, que tampoco me pesaria mostrase en mí sus obras.

Tambien dí en otro estremo, que fué, suplicar á Dios, (y hacia oracion particular) que cuando alguna persona le pareciese algo bien en mí, que su Majestad le declarase mis pecados, para que viese cuán sin mérito mio me hacia mercedes, que esto deseo yo siempre mucho. Mi confesor me dijo, que no lo hiciese: mas hasta ahora poco há, si via yo que una persona pensaba de mi bien mucho, por rodeos, ú como podia, le daba á entender mis pecados, y con esto parece descansaba: tambien me han puesto mucho escrúpulo en esto. Procedia esto no de humildad, á mi parecer, sino de una tentacion venian muchas: parecíame que á todos los traia engañados, y (aunque es verdad que andan engañados en pensar que hay algun bien en mí) no era mi deseo engañarlos,

(1) Al márgen, de letra del padre Bañez, dice: *San Gregorio en los Morales dice del demonio, que es hormiga y leon: viene á este propósito bien.*

(2) Habia aquí un paréntesis innecesario y que cortaba enteramente el sentido: queda mas claro dividiendo la cláusula como ahora se deja.

(3) O que alabassen á él. (*L. de L. y demás.*)

ni jamás tal pretendí; sino que el Señor por algun fin lo primite, y ansí aun con los confesores, si no viera era necesario, no tratára ninguna cosa, que se me hiciera gran escrúpulo. Todos estos temorcillos y penas y sombra de humildad entiendo yo ahora era harta imperfecion, y de no estar mortificada; porque un alma dejada en las manos de Dios, no se le da mas que digan bien que mal, si ella entiende bien, bien entendido como el Señor quiere hacerle merced que lo entienda, que no tiene nada de sí. Fíese de quien se lo da, que sabrá porque lo descubre, y aparéjese á la persecucion, que está cierta en los tiempos de ahora, cuando de alguna persona quiere el Señor se entienda, que la hace semejantes mercedes: porque hay mil ojos para un alma de estas, adonde para mil almas de otra hechura no hay ninguno. A la verdad no hay poca razon de temer, y este debia ser mi temor, y no humildad, sino pusilanimidad; porque bien se puede aparejar un alma, que ansí primite Dios que ande en los ojos del mundo, á ser mártir de el mundo; porque si ella no se quiere morir á él, el mesmo mundo los matará (1).

No veo cierto otra cosa en él, que bien me parezca, sino no consentir faltas en los buenos, que á poder de mormuraciones no las perfecione. Digo, que es menester mas ánimo para si uno no está perfeto, llevar camino de perfecion, que para ser de presto mártires. Porque la perfecion no se alcanza en breve, sino es á quien el Señor quiere por particular privilegio hacerle esta merced: el mundo en viéndole comenzar le quiere perfeto, y de mil leguas le entiende una falta, que por ventura en él es virtud, y quien le condena usa de aquello mesmo por vicio, y ansí lo juzga en el otro. No ha de haber comer ni dormir ni, como dicen, resolgar; y mientras en mas le tienen, mas deben olvidar, que aunque se están en el cuerpo, por perfeta que tenga el alma, viven aun en la tierra sujetos á sus miserias, aunque mas la tengan debajo de los piés: y ansí, como digo, es menester gran ánimo, porque la pobre alma aun no ha comenzado á andar, y quiérenla que vuele. Aun no tiene vencidas las pasiones, y quieren que en grandes ocasiones estén tan enteras, como ellos leen estaban los santos, despues de confirmados en gracia. Es para alabar á el Señor lo que en esto pasa, y aun para lastimar mucho el corazon, porque muy muchas almas tornan atrás, que no saben las pobrecitas valerse: y ansí creo hiciera la mia, si el Señor tan misericordiosamente no lo hiciera todo de su parte; y, hasta que por su bondad lo puso todo, ya verá vuesa merced, que no ha habido en mí sino caer y levantar. Querria saberlo decir, porque creo se engañan aquí muchas almas, que quieren volar antes que Dios les dé alas.

Ya creo he dicho otra vez esta comparacion, mas viene bien aquí: trataré esto, porque veo algunas almas muy afligidas por esta causa. Como comienzan con grandes deseos y hervor y determinacion de ir adelante en la virtud, y algunas, cuanto al esterior, todo lo dejan por Él, como ven en otras personas, que son mas crecidas, cosas muy grandes de virtudes, que les da el Señor, que no nos las podemos nosotros tomar, ven en todos los libros que están escritos de oracion y contemplacion, poner cosas, que hemos de hacer para subir á esta dinidad, que ellos no las pueden luego acabar consigo, desconsuélanse; como es un no se nos dar nada que digan mal de nosotros, antes tener mayor contento, que cuando dicen bien, una poca estima de honra, un desasimiento de sus deudos (que si no tienen oracion, no los querria tratar, antes le cansan) otras cosas de esta manera muchas, que á mi parecer les ha de dar Dios, porque me parece son ya bienes sobrenaturales, ú contra nuestra natural inclinacion. No se fatiguen, esperen en el Señor, que lo que ahora tienen en deseos su Majestad hará que lleguen á tenerlo por obra, con oracion, y haciendo de su parte lo que es en sí; porque es muy necesario para este nuestro flaco natural tener gran confianza y no desmayar, ni pensar que, si nos esforzamos, dejarémos de salir con vitoria. Y porque tengo mucha espiriencia de esto, diré algo para aviso de vuesa merced, y no piense (aunque le parezca que sí) que está ya ganada la virtud, si no la espirimenta con su contrario, y siempre hemos de estar sospechosos, y no descuidarnos mientras vivimos; porque mucho se nos pega luego, si, como digo, no está ya dada de el todo la gracia, para conocer lo que es todo, y en esta vida nunca hay todo sin muchos peligros. Parecíame á mí, pocos años ha, que no solo no estaba asida á mis deudos, sino me cansaban; y era cierto ansí, que su conversacion no podia llevar. Ofrecióse cierto negocio de harta importancia, y hube de estar con una hermana mia, á quien yo queria muy mucho antes; y puesto que en la conversacion, aunque ella es mijor que yo, no me hacia con ella (porque como tiene diferente estado, que es casada, no puede ser la conversacion siempre en lo que yo la querria) y lo mas que podia me estaba sola; ví que me daban pena sus penas, mas harto que de prójimo, y algun cuidado. En fin, entendí de mí, que no estaba tan libre como yo pensaba, y que aun habia menester huir la ocasion, para que esta virtud, que el Señor me habia comenzado á dar, fuese en crecimiento; y ansí con su favor lo he procurado hacer siempre despues acá.

En mucho se ha tener una virtud, cuando el Señor la comienza á dar, y en ninguna manera ponernos en peligro de perderla: ansí es en cosas de honra, y en otras muchas; que crea vuesa merced, que no todos los que pensamos estamos desasidos del todo, lo están, y es menester nunca descuidar en esto. Y cualquiera persona, que sienta en sí algun punto de honra, si quiere aprovechar, créame, y dé tras este atamiento, que es una cadena, que no hay lima que la quiebre, sino es Dios con oracion, y hacer mucho de nuestra parte. Paréceme, que es una ligadura para este camino, que yo me espanto el daño que hace. Veo algunas personas santas en sus obras, que las hacen tan grandes, que espantan á las gentes. ¡Válame Dios! ¿Por qué está aun en la tierra esta alma? ¿Cómo no está en la cumbre de la perfecion? ¿Qué es esto? ¿Quién detiene á quien tanto hace por Dios? ¡Oh, que tiene un punto de honra! Y lo peor que tiene es, que no quiere entender que le tiene, y es porque algunas veces le hace entender el demonio, que es obligado á tenerle. Pues créanme, crean por amor

(1) Las matará. (*L. de L.*) La matará. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La variante venia ya desde las ediciones de mediados del siglo XVII.

del Señor á esta hormiguilla, que el Señor quiere que hable, que si no quitan esta oruga, que ya que á todo el árbol no dañe, porque algunas otras virtudes quedarán, mas todas carcomidas. No es árbol hermoso, sino que él no medra, ni aun deja medrar á los que andan cabe él: porque la fruta, que da de buen ejemplo no es nada sana, poco durará. Muchas veces lo digo, que por poco que sea el punto de honra, es como en el canto de órgano, que un punto ú compás que se yerre, disuena toda la música. Y es cosa que en todas partes hace harto daño á el alma, mas en este camino de oracion es pestilencia.

¿Andas procurando juntarte con Dios por union, y queremos siguir sus consejos de Cristo, cargado de injurias y testimonios, y queremos muy entera nuestra honra y crédito? No es posible llegar allá, que no van por un camino. Llega el Señor á el alma, esforzándonos nosotros, y procurando perder de nuestro derecho en muchas cosas. Dirán algunos, no tengo en qué, ni se me ofrece: yo creo que quien tuviere esta determinacion, que no querrá el Señor pierda tanto bien: su Majestad ordenará tantas cosas en que gane esta virtud, que no quiera tantas. Manos á la obra, quiero decir las naderías y poquedades, que yo hacia cuando comencé, ú algunas de ellas: las pajitas, que tengo dichas, pongo en el fuego, que no soy yo para mas. Todo lo recibe el Señor: sea bendito por siempre.

Entre mis faltas tenia esta, que sabia poco de rezado y de lo que habia de hacer en el coro, y cómo le regir, de puro descuidada y metida entre otras vanidades; y via á otras novicias, que me podian enseñar. Acaecíame no les preguntar, porque no entendiesen yo sabia poco: luego se pone delante el buen ejemplo; esto es muy ordinario. Ya que Dios me abrió un poco los ojos, aun sabiéndolo, tantico que estaba en duda lo preguntaba á las niñas: ni perdí honra ni crédito, antes quiso el Señor, á mi parecer, darme despues mas memoria. Sabia mal cantar, sentia tanto si no tenia estudiado lo que me encomendaban (y no por el hacer falta delante del Señor, que esto fuera virtud, sino por las muchas que me oian) que de puro honrosa me turbaba tanto, que decia muy menos de lo que sabia. Tomé despues por mí, cuando no lo sabia muy bien, decir que no lo sabia. Sentia harto á los principios, y despues gustaba de ello: y es ansí, que comencé á no se me dar nada de que se entendiese no lo sabia, que lo decia muy mijor; y que la negra honra me quitaba supiese hacer esto, que yo tenia por honra, que cada uno la pone en lo que quiere. Con estas naderías, que no son nada (y harto nada soy yo, pues esto me daba pena) de poco en poco se van haciendo conatos: y cosas poquitas como estas (que en ser hechas por Dios les da su Majestad tomo) ayuda su Majestad para cosas mayores. Y ansí en cosas de humildad me acaecia, que de ver que todas se aprovechaban, sino yo, (porque nunca fuí para nada) de que se iban del coro coger todos los mantos. Parecíame servia á aquellos ángeles, que allí alababan á Dios, hasta que, no sé cómo, vinieron á entenderlo, que no me corrí yo poco, porque no llegaba mi virtud á querer que entendiesen estas cosas; y no debia ser por humilde, sino porque no se riesen de mí, como era tan nonada.

¡Oh Señor mio, qué vergüenza es ver tantas maldades, y contar unas arenitas, que aun no las levantaba de la tierra por vuestro servicio, sino que todo iba envuelto en mil miserias! No manaba aun el agua de vuestra gracia debajo de estas arenas, para que las hiciese levantar. ¡Oh Criador mio, quién tuviera alguna cosa, que contar entre tantos males, que fuera de tomo, pues cuento las grandes mercedes, que he recibido de Vos! Es ansí, Señor mio, que no sé cómo puede sufrirlo mi corazon, ni cómo podrá quien esto leyere dejarme de aborrecer, viendo tan mal servidas tan grandísimas mercedes; y que no he vergüenza de contar estos servicios; ¡en fin como mios! Si tengo, Señor mio, mas el no tener otra cosa, que contar de mi parte, me hace decir tan bajos principios, para que tenga esperanza quien los hiciere grandes, que, pues estos parece ha tomado el Señor en cuenta, los tomará mijor. Plega á su Majestad me dé gracia, para que no esté siempre en principios. Amen.

CAPÍTULO XXXII (1).

En que trata cómo quiso el Señor ponerla en espíritu en un lugar del infierno, que tenia por sus pecados merecido. Cuenta una cifra de lo que allí se le representó, para lo que fué. Comienza á tratar la manera y modo cómo se fundó el monesterio, adonde ahora está, de San José.

Despues de mucho tiempo, que el Señor me habia hecho ya muchas de las mercedes que he dicho, y otras muy grandes, estando un dia en oracion, me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecia estar metida en el infierno. Entendí que queria el Señor, que viese el lugar que los demonios allá me tenian aparejado, y yo merecido por mis pecados. Ello fué en brevísimo espacio; mas aunque yo viviese muchos años, me parece imposible olvidárseme. Parecíame la entrada á manera de un callejon muy largo y estrecho, á manera de horno muy bajo y escuro y angosto. El suelo me parecia de una agua como lodo muy sucio y de pestilencial olor, y muchas sabandijas malas en él. Al cabo estaba una concavidad metida en una pared, á manera de una alacena, adonde me ví meter en mucho estrecho. Todo esto era deleitoso á la vista en comparacion de lo que allí sentí: esto que he dicho va mal encarecido.

Esto otro me parece que aun principio de encarecerse cómo es, no lo puede haber, ni se puede entender; mas sentí un fuego en el alma, que yo no puedo entender cómo poder decir de la manera que es, los dolores corporales tan incomportables, que con haberlos pasado en esta vida gravísimos, y sigun dicen los médicos, los mayores que se pueden acá pasar; porque fué encogérseme todos los nervios cuando me tullí, sin otros muchos de muchas maneras, que he tenido, y aun algunos, como he dicho, causados del demonio, no es todo nada en comparacion de lo que allí sentí, y ver que habian de ser sin fin y sin jamás cesar. Esto no es pues nada en comparacion del agonizar del alma, un apretamiento, un

(1) Hasta aquí llegaba, segun mi opinion, el *libro de la vida*, cuando lo escribió santa Teresa por primera vez. El corte de la narracion, y el modo con que termina el capítulo XXXI, y principia este, parecen indicarlo así. Los restantes hasta concluir, escribiólos por mandado de su confesor fray García de Toledo.

ahogamiento, una afliccion tan sensible, y con tan desesperado y afligido descontento, que yo no sé cómo lo encarecer; porque decir, que es un estarse siempre arrancando el alma, es poco; porque ahí parece que otro os acaba la vida, mas aquí el alma mesma es la que se despedaza. El caso es, que yo no sé cómo encarezca aquel fuego interior, y aquel desesperamiento sobre tan gravísimos tormentos y dolores. No via yo quien me los daba, mas sentíame quemar y desmenuzar, á lo que me parece, y digo, que aquel fuego y desesperacion interior es lo peor. Estando en tan pestilencial lugar tan sin poder esperar consuelo, no hay sentarse, ni echarse, ni hay lugar, aunque me pusieron en este como agujero hecho en la pared, porque estas paredes que son espantosas á la vista, aprietan ellas mesmas, y todo ahoga: no hay luz, sino todo tinieblas escurísimas. Yo no entiendo cómo puede ser esto, que con no haber luz, lo que á la vista ha de dar pena todo se ve. No quiso el Señor entonces viese mas de todo el infierno, despues he visto otra vision de cosas espantosas, de algunos vicios el castigo: cuanto á la vista muy mas espantosas me parecieron; mas como no sentia la pena, no me hicieron tanto temor, que en esta vision quiso el Señor, que verdaderamente yo sintiese aquellos tormentos y aflicion en el espíritu, como si el cuerpo lo estuviera padeciendo. Yo no sé cómo ello fué, mas bien entendí ser gran merced, y que quiso el Señor yo viese por vista de ojos de donde me habia librado su misericordia; porque no es nada oirlo decir, ni haber yo otras veces pensado en diferentes tormentos, aunque pocas (que por temor no se llevaba bien mi alma) ni que los demonios atenazan, ni otros diferentes tormentos que he leido, no es nada con esta pena, porque es otra cosa: en fin, como de debujo á la verdad, y el quemarse acá es muy poco en comparacion de este fuego de allá. Yo quedé tan espantada, y aun lo estoy ahora escribiéndolo, con que ha casi seis años, y es ansí, que me parece el calor natural me falta de temor, aquí adonde estoy; y ansí no me acuerdo vez, que tenga trabajo ni dolores, que no me parezca no nada todo lo que acá se puede pasar; y ansí me parece en parte, que nos quejamos sin propósito. Y ansí torno á decir, que fué una de las mayores mercedes, que el Señor me ha hecho; porque me ha aprovechado muy mucho, ansí para perder el miedo á las tribulaciones y contradiciones de esta vida, como para esforzarme á padecerlas, y dar gracias al Señor, que me libró, á lo que ahora me parece, de males tan perpétuos y terribles.

Despues acá, como digo, todo me parece fácil, en comparacion de un memento que se haya de sufrir lo que yo en él allí padecí. Espántame, cómo habiendo leido muchas veces libros, adonde se da algo á entender de las penas de el infierno, cómo no las temia, ni tenia en lo que son. ¿Adonde estaba? como me podia dar cosa descanso de lo que me acarreaba ir á tan mal lugar? (1) Seais bendito, Dios mio, por siempre, y como se ha parecido que me queríades vos mucho mas á mí, que yo me quiero. Qué de veces, Señor, me librastes de cárcel tan temerosa, y cómo me tornaba yo á meter en ella contra vuestra voluntad. De aquí tambien gané la grandísima pena que me da, las muchas almas que se condenan, de estos luteranos en especial, (porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia) y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece cierto á mí, que por librar una sola de tan gravísimos tormentos, pasaria yo muchas muertes muy de buena gana. Miro, que si vemos acá una persona, que bien queremos en especial, con un gran trabajo ú dolor, parece que nuestro mesmo natural nos convida á compasion, y si es grande nos aprieta á nosotros: pues ver á un alma para sin fin en el sumo trabajo de los trabajos, ¿quién lo ha de poder sufrir? No hay corazon que lo lleve sin gran pena. Pues acá, con saber que en fin se acabará con la vida, y que ya tiene término, aun nos mueve á tanta compasion, estotro que no le tiene, no sé cómo podemos sosegar, viendo tantas almas como lleva cada dia el demonio consigo.

Esto tambien me hace desear, que en cosa que tanto importa, no nos contentemos con menos de hacer todo lo que pudiéremos de nuestra parte: no dejemos nada, y plega á el Señor sea servido de darnos gracia para ello. Cuando yo considero, que aunque era tan malísima, traia algun cuidado de servir á Dios, y no hacia algunas cosas, que veo que, como quien no hace nada, se las tragan en el mundo, y en fin, pasaba grandes enfermedades y con mucha paciencia (que me la daba el Señor) no era inclinada á mormurar, ni á decir mal de nadie, ni me parece podia querer mal á nadie, ni era codiciosa, ni envidia jamás me acuerdo tener, de manera que fuese ofensa grave del Señor, y otras algunas cosas, que aunque era tan ruin, traia temor de Dios lo mas contino, y veo adonde me tenian ya los demonios aposentada: y es verdad, que segun mis culpas, aun me parece merecia mas castigo. Mas con todo digo, que era terrible tormento, y que es peligrosa cosa contentarnos, ni traer sosiego ni contento el alma, que anda cayendo á cada paso en pecado mortal, sino que, por amor de Dios, nos quitemos de las ocasiones, que el Señor nos ayudará, como ha hecho á mí. Plega á su Majestad, que no me deje de su mano para que yo torne á caer, que ya tengo visto adonde he de ir á parar: no lo primita el Señor por quien su Majestad es, amen.

Andando yo despues de haber visto esto, y otras grandes cosas y secretos, que el Señor por quien es me quiso mostrar, de la gloria que se dará á los buenos y pena á los malos, deseando modo y manera en que pudiese hacer penitencia de tanto mal, y merecer algo para ganar tanto bien, deseaba huir de gentes, y acabar ya de todo en todo apartarme del mundo. No sosegaba mi espíritu, mas no desasosiego inquieto, sino sabroso: bien se via que era Dios, y que le habia dado su Majestad á el alma calor para digerir otros manjares mas gruesos de los que comia. Pensaba, qué podria hacer por Dios, y pensé, que lo primero era seguir el llamamiento, que su Majestad me habia hecho á la Religion, guardando mi regla con la mayor perfecion que pudiese: y aunque en la casa donde estaba habia muchas siervas de Dios, y era harto servido en ella, á causa de tener gran necesidad salian

(1) En ninguna de las ediciones anteriores se han puesto interrogantes. En la edicion de Foquel, ni aun se puso cláusula aparte, sino solamente una coma; mas esto se enmendó ya en las ediciones desde mediados del siglo XVII.

las monjas muchas veces á partes, adonde con toda honestidad y religion podiamos estar: y tambien no estaba fundada en su primer rigor la regla, sino guardábase conforme á lo que en toda la Orden, que es con bula de relaxacion (1) y tambien otros inconvenientes, que me parecia á mí tenia mucho regalo, por ser la casa grande y deleitosa. Mas este inconveniente de salir, aunque yo era la que mucho lo usaba, era grande para mí, ya porque algunas personas, á quien los prelados no podian decir de no, gustaban estuviese yo en su compañía, importunados mandábanmelo: y ansí segun se iba ordenando, pudiera poco estar en el monesterio, porque el demonio en parte debia ayudar, para que no estuviese en casa, que todavía, como comunicaba con algunas lo que los que me trataban me enseñaban, hacíase gran provecho. Ofrecióse una vez, estando con una persona, decirme á mí y á otras, que si seriamos para ser monjas de la manera de las descalzas, que aun posible era poder hacer un monesterio. Yo, como andaba en estos deseos, comencélo á tratar con aquella señora mi compañera viuda, que ya he dicho, que tenia el mesmo deseo: ella comenzó á dar trazas para darle renta, que ahora veo yo que no llevaban mucho camino, y el deseo que de ello teniamos nos hacia parecer que sí. Mas yo por otra parte, como tenia tan grandísimo contento en la casa que estaba, porque era muy á mi gusto, y la celda en que estaba, hecha muy á mi propósito, todavía me detenia: con todo concertamos de encomendarlo mucho á Dios.

Habiendo un dia comulgado, mandóme mucho su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas, de que no se dejaria de hacer el monesterio, y que se serviria mucho en él, y que se llamase san Josef, y que á la una puerta nos guardaria él, y nuestra Señora la otra (2), y que Cristo andaria con nosotras, y que seria una estrella que diese de sí gran resplandor; y que aunque las religiones estaban relajadas, que no pensase se servia poco en ellas; que ¿qué sería del mundo, si no fuese por los religiosos? Que dijese á mi confesor esto que mandaba, y que le rogaba Él (3), que no fuese contra ello ni me lo estorbase. Era esta vision con tan grandes efetos, y de tal manera esta habla, que me hacia el Señor, que yo no podia dudar que era Él. Yo sentí grandísima pena, porque en parte se me representaron los grandes desasosiegos y trabajos, que me habia de costar; y como estaba tan contentísima en aquella casa, que aunque antes lo trataba, no era con tanta determinacion ni certidumbre que seria. Aquí parecia se me ponia premio (4), y como veia comenzaba cosa de gran desasosiego, estaba en duda de lo que haria, mas fueron muchas veces las que el Señor me tornó á hablar en ello, poniéndome delante tantas causas y razones, que yo via ser claras, y que era su voluntad, que ya no osé hacer otra cosa, sino decirlo á mi confesor, y díle por escrito todo lo que pasaba. Él no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas via que no llevaba camino conforme á razon natural, por haber poquísima, y casi ninguna posibilidad en mi compañera, que era la que lo habia de hacer. Díjome, que lo tratase con mi perlado, y que lo que él hiciese, eso hiciese yo: yo no trataba estas visiones con el perlado, sino aquella señora trató con él, que queria hacer este monesterio; y el provincial vino muy bien en ello (5), que es amigo de toda religion, y dióle todo el favor que fué menester, y díjole que él admitiria la casa: trataron de la renta que habia de tener, y nunca queriamos fuesen mas de trece por muchas causas. Antes que lo comenzásemos á tratar, escribimos al santo fray Pedro de Alcántara todo lo que pasaba, y aconsejónos que no lo dejásemos de hacer, y diónos su parecer en todo. No se hubo comenzado á saber por el lugar, cuando no se podia escribir en breve la gran persecucion que vino sobre nosotras, los dichos, las risas, el decir que era disbarate: á mí, que bien me estaba en mi monesterio, á la mi compañera tanta persecucion, que la traian fatigada. Yo no sabia que me hacer: en parte me parecia que tenian razon. Estando ansí muy fatigada, encomendándome á Dios, comenzó su Majestad á consolarme y animarme: díjome, que aquí veria lo que habian pasado los santos que habian fundado las religiones, que muchas mas persecuciones tenia por pasar de las que yo podia pensar, que no se nos diese nada. Decíame algunas cosas que dijese á mi compañera, y lo que mas me espantaba yo es, que luego quedábamos consoladas de lo pasado, y con ánimo para resistir á todos: y es ansí, que de gente de oracion (6), y todo en fin el lugar, no habia casi persona que entonces no fuese contra nosotras, y le pareciese grandísimo disbarate.

Fueron tantos los dichos, y el alboroto de mi mesmo monesterio, que á el provincial le pareció recio ponerse contra todos, y ansí mudó el parecer, y no la quiso admitir: dijo, que la renta no era sigura, y que era poca, y que era mucha la contradicion; y en todo parece tenia razon, y en fin lo dejó y no lo quiso admitir. Nosotras, que ya parecia teniamos recibidos los primeros golpes, diónos muy gran pena: en especial me la dió á mí de ver á el provincial contrario, que con quererlo él tenia yo disculpa con todos. A la mi compañera ya no la querian absolver, sino lo dejaba; porque decian era obligada á quitar el escándalo.

Ella fué á un gran letrado, muy gran siervo de Dios, de la Orden de santo Domingo (7) á decírselo, y darle cuenta de todo. Esto fué aun antes que el provincial lo tuviese dejado, porque en todo el lugar no teniamos quien nos quisiese dar parecer; y ansí decian que solo era por nuestras cabezas. Dió esta señora relacion de todo, y cuenta de la renta que tenia de su mayorazgo á este santo varon, con harto deseo nos ayudase; porque era el mayor letrado, que entonces habia en el lugar, y

(1) En el original *bulla*, siguiendo el modo con que se escribe en latin. En efecto, la regla primera dada por san Alberto, patriarca de Jerusalen, en 1209, y aprobada por el papa Honorio III, habia sido mitigada, ó relaxada, por Inocencio IV, Eugenio IV y Pio II. Se insertará mas adelante cuando se pongan las constituciones dadas por santa Teresa. La palabra relaxacion no se toma en su mal sentido, sino en el de mitigacion.

(2) Y nuestra señora á la otra. (*L. de L. y demás.*)

(3) En las ediciones de Foquel y Lopez no se puso coma ni acentuó la palabra *el*. En las ediciones de Foppens y Doblado se halla acentuada, indicando con esto que se referia el pronombre á Jesucristo.

(4) Quiere decir *apremio*, ó lo que llamaban tambien *premia*.

(5) Era provincial de los carmelitas el padre fray Angel de Salazar.

(6) Y es ansí, que gente de oracion. (*M. Dob.*)

(7) Fray Pedro Ibañez: no se confunda con el padre Bañez.

pocos mas en su Orden (1). Yo le dije todo lo que pensábamos hacer, y algunas causas: no le dije cosa de revelacion ninguna, sino las razones naturales que me movian, porque no queria yo nos diese parecer, sino conforme á ellas. El nos dijo, que le diésemos de término ocho dias para responder, y que si estábamos determinadas á hacer lo que él dijese. Yo le dije, que sí; mas aunque yo esto decia (2), y me parece lo hiciera, nunca jamás se me quitaba una siguridad de que se habia de hacer. Mi compañera tenia mas fe, nunca ella por cosa que la dijesen se determinaba á dejarlo: yo (aunque como digo me parecia imposible dejarse de hacer) de tal manera creo ser verdadera la revelacion, como no vaya contra lo que está en la Sagrada Escritura, ú contra las leyes de la Iglesia, que somos obligados á hacer: porque aunque á mí verdaderamente me parecia era de Dios, si aquel letrado me dijera, que no lo podiamos hacer sin ofenderle, y que íbamos contra conciencia, parecióme luego me apartara de ello, y buscara otro medio; mas á mí no me daba el Señor sino este. Deciame despues este siervo de Dios, que lo habia tomado á cargo con toda determinacion, de poner mucho en que nos apartásemos de hacerlo, porque ya habia venido á su noticia el clamor del pueblo, y tambien le parecia desatino como á todos. y en sabiendo habíamos ido á él, le envió á avisar un caballero, que mirase lo que hacia; que no nos ayudase; y que, en comenzando á mirar lo que nos habia de responder, y á pensar en el negocio y el intento que llevábamos, y manera de concierto y religion, se le asentó ser muy en servicio de Dios, y que no habia de dejar de hacerse: y ansí nos respondió, nos diésemos priesa á concluirlo, y dijo la manera y traza que se habia de tener; y aunque la hacienda era poca, que algo se habia de fiar de Dios, que quien lo contradijese fuese á él, que él respondería, y ansí siempre nos ayudó, como despues diré. Y con esto fuimos muy consoladas, y con que algunas personas santas, que nos solian ser contrarias, estaban ya mas aplacadas, y algunas nos ayudaban: entre ellas era el caballero santo, de quien ya he hecho mencion, que como lo es, y le pareció llevaba camino de tanta perfecion, por ser todo nuestro fundamento en oracion, aunque los medios le parecian muy dificultosos y sin camino, rendia su parecer á que podia ser cosa de Dios, que el mesmo Señor le debia mover: y ansí hizo al maestro, que es el clérigo siervo de Dios, que dije que habia hablado primero, que es espejo de todo el lugar, como persona que le tiene Dios en él para remedio y aprovechamiento de muchas almas, y ya venia en ayudarme en el negocio. Y estando en estos términos, y siempre con ayuda de muchas oraciones, y teniendo comprada ya la casa en buena parte, aunque pequeña (mas de esto á mí no se me daba nada, que me habia dicho el Señor, que entrase como pudiese, que despues yo veria lo que su Majestad hacia ¡y cuán bien que lo he visto!) y ansí aunque veia ser poca la renta, tenia creido el Señor lo habia por otros medios de ordenar y favorecernos.

CAPÍTULO XXXIII.

Procede en la misma materia de la fundacion del glorioso san Josef. Dice cómo le mandaron que no entendiese en ella, y el tiempo que lo dejó, y algunos trabajos que tuvo, y cómo la consolaba en ellos el Señor.

Pues estando los negocios en este estado, y tan al punto de acabarse, que otro dia se habian de hacer las escrituras, fué cuando el padre provincial nuestro mudó parecer: creo fué movido por ordenacion divina, segun despues ha parecido; porque como las oraciones eran tantas, iba el Señor perfecionando la obra, y ordenando que se hiciese de otra suerte. Como él no lo quiso admitir, luego mi confesor me mandó no entendiese mas en ello, con que sabe el Señor los grandes trabajos y afliciones, que hasta traerlo á aquel estado me habia costado. Como se dejó y quedó ansí, confirmóse mas ser todo disbarate de mujeres, y á crecer la mormuracion sobre mí, con habérmelo mandado hasta entonces mi provincial. Estaba muy malquista en todo mi monesterio, porque queria hacer monesterio mas encerrado: decian que las afrentaba, que allí podia tambien servir á Dios, pues habia otras mejores que yo, que no tenia amor á la casa, que mejor era procurar renta para ella, que para otra parte. Unas decian que me echasen en la cárcel, otras, bien pocas, tornaban algo por mí: yo bien via, que en muchas cosas tenian razon, y algunas veces dábales discuento, aunque como no habia de decir lo principal, que era mandármelo el Señor, no sabia que hacer, y ansí callaba. Otras haciame el Señor muy gran merced, que todo esto no me daba inquietud, sino con tanta facilidad y contento lo dejé, como si no me hubiera costado nada; y esto no lo podia nadie creer, ni aun las mesmas personas de oracion, que me trataban, sino que pensaban estaba muy penada y corrida; y aun mi mesmo confesor no lo acababa de creer. Yo como me parecia que habia hecho todo lo que habia podido, pareciame no era mas obligada para lo que me habia mandado el Señor, y quedábame en la casa, que yo estaba muy contenta y á mi placer. Aunque jamás podia dejar de creer que habia de hacerse, yo no habia ya medio, ni sabia cómo ni cuándo, mas teníalo muy cierto.

Lo que mucho me fatigó, fué una vez que mi confesor, como si yo hubiera hecho cosa contra su voluntad (tambien debia el Señor querer que de aquella parte, que mas me habia de doler, no me dejase de venir trabajo; y ansí en esta multitud de persecuciones, que á mí me parecia habia de venirme de él el consuelo) me escribió, que ya veria que era todo sueño en lo que habia

(1) Tambien consta de la vida de san Luis Beltran que santa Teresa le consultó sobre su proyectada fundacion. Fray Bartolomé Aviñon trae una carta escrita á santa Teresa en 1560 por aquel célebre santo dominico, la cual dice así:

«Madre Teresa: Recibí vuestra carta, y porque el negocio sobre que me pedís parecer, es tan del servicio del Señor, he querido encomendárselo en mis pobres oraciones y sacrificios, y esta ha sido la causa de tardar en responderos. Ahora digo, en nombre del mismo Señor, que os animeis para tan grande empresa, que Él os ayudará y favorecerá; y de su parte os certifico que no pasarán cincuenta años, que vuestra religion no sea una de las mas ilustres que haya en la iglesia de Dios, el cual os guarde, etc.» En Valencia.—Fray Luis Beltran.—La cita la Crónica del Cármen, tomo I, libro 1.°, capítulo 36, número 3.

El padre maestro fray Vicente Justiniano, en las adiciones á la vida de san Luis Beltran, dice, que tardó tres meses en contestar.

(2) En el original hay una línea borrada al llegar á este pasaje, fólio CXLVII vuelto.

sucedido, que me enmendase de ahí adelante en no querer salir con nada, ni hablar mas en ello, pues via el escándalo que habia sucedido; y otras cosas, todas para dar pena. Esto me la dió mayor que todo junto, pareciéndome si habia sido yo ocasion y tenido culpa en que se ofendiese; y que si estas visiones eran ilusiones, que toda la oracion que tenia era engaño, y que yo andaba muy engañada y perdida. Apretóme esto en tanto extremo, que estaba toda turbada y con grandísima aflicion; mas el Señor, que nunca me faltó en todos estos trabajos que he contado, hartas veces me consolaba, y esforzaba, que no hay para que lo decir aquí (1). Me dijo entonces, que no me fatigase, que yo habia mucho servido á Dios, y no ofendídole en aquel negocio: que hiciese lo que me mandaba el confesor en callar por entonces, hasta que fuese tiempo de tornar á ello. Quedé tan consolada, y contenta, que me parecia todo nada la persecucion que habia sobre mí.

Aquí me enseñó el Señor el grandísimo bien, que es pasar trabajos y persecuciones por Él; porque fué tanto el acrecentamiento que ví en mi alma de amor de Dios, y otras muchas cosas, que yo me espantaba; y esto me hace no poder dejar de desear trabajos: y las otras personas pensaban que estaba muy corrida, y sí estuviera si el Señor no me favoreciera en tanto estremo con merced tan grande. Entonces me comenzaron mas grandes los ímpetus de amor de Dios, que tengo dicho, y mayores arrobamientos, aunque yo callaba, y no decia á nadie estas ganancias. El santo varon dominico no dejaba de tener por tan cierto, como yo, que se habia de hacer, y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera, y escribian á Roma, y daban trazas. Tambien comenzó aquí el demonio de una persona en otra, á procurar se entendiese, que habia yo visto alguna revelacion en este negocio, é iban á mí con mucho miedo á decirme, que andaban los tiempos recios, y que podria ser me levantasen algo, y fuesen á los inquisidores. A mí me cayó esto en gracia, y me hizo reir, porque en este caso jamás yo temí, que sabia bien de mí, que en cosa de la fe, contra la menor ceremonia de la Iglesia, que alguien viese yo iba: por ella ú por cualquier verdad de la Sagrada Escritura me pornia yo á morir mil muertes (2). Y dije, que de eso no temiesen, que harto mal seria para mi alma, si en ella hubiese cosa que fuese de suerte, que yo temiese la Inquisicion; que si pensase habia para qué, yo me la iria á buscar, y que si era levantado, que el Señor me libraria, y quedaria con ganancia. Y tratélo con este padre mio dominico, que, como digo, era tan letrado, que podia bien asigurar con lo que él me dijese; y díjele entonces todas las visiones y modo de oracion y las grandes mercedes, que me hacia el Señor, con la mayor claridad que pude, y supliquéle lo mirase muy bien, y me dijese si habia algo contra la Sagrada Escritura, y lo que de todo sentia. Él me asiguró mucho, y á mi parecer le hizo provecho; porque aunque él era muy bueno, de allí adelante se dió mucho mas á la oracion, y se apartó en un monesterio de su Orden, donde hay mucha soledad, para mijor poder ejercitarse en esto, adonde estuvo mas de dos años; y sacóle de allí la obediencia, que él sintió harto, porque le hubieron menester, como era persona tal: y yo en parte sentí mucho cuando se fué, aunque no se lo estorbé, por la grande falta que me hacia, mas entendí su ganancia: porque, estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor, que me consolase, y no la tuviese, que bien guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de allí, y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo cuando vino, que por ninguna cosa quisiera haber dejado de ir allí. Y yo tambien podia decir lo mesmo; porque lo que antes me asiguraba y consolaba con solas sus letras, ya lo hacia tambien con la espiriencia de espíritu, que tenia harta de cosas sobrenaturales: y trájole Dios á tiempo, que vió su Majestad habia de ser menester para ayudar á su obra de este monesterio, que queria su Majestad se hiciese.

Pues estuve en este silencio, y no entendiendo ni hablando en este negocio, cinco ú seis meses, y nunca el Señor me lo mandó. Yo no entendia que era la causa, mas no se me podia quitar del pensamiento, que se habia de hacer. Al fin de este tiempo, habiéndose ido de aquí el retor, que estaba en la Compañía de Jesus, trajo su Majestad aquí otro muy espiritual, y de grande ánimo y entendimiento y buenas letras (3) á tiempo que yo estaba con harta necesidad; porque como el que me confesaba tenia superior, y ellos tienen esta virtud en estremo de no se bullir, sino conforme á la voluntad de su mayor, aunque él entendia bien mi espíritu, y tenia deseo de que fuese muy adelante, no se osaba en algunas cosas determinar, por hartas causas que para ello tenia. Ya mi espíritu iba con ímpetus tan grandes, que sentia mucho tenerle atado, y con todo no salia de lo que él me mandaba.

Estando un dia con gran aflicion de parecerme el confesor no me creia, díjome el Señor, que no me fatigase, que presto se acabaria aquella pena. Yo me alegré mucho, pensando que era que me habia de morir presto, y traia mucho contento cuando se me acordaba: despues ví claro era la venida de este retor, que digo, porque aquella pena nunca mas se ofreció en que la tener, á causa de que el retor que vino no iba á la mano al ministro que era mi confesor; antes le decia, que me consolase, y que no habia de que temer, y que no me llevase por camino tan apretado: que dejase obrar el espíritu de el Señor, que á veces parecia con estos grandes ímpetus de espíritu no le quedaba al alma como resolgar. Fuéme á ver este retor, y mandóme el confesor tratase con él con toda libertad y claridad. Yo solia sentir grandísima contradicion en decirlo, y es ansí, que en entrando en el confesonario sentí en mi espíritu un no sé qué, que antes ni despues, no me acuerdo haberlo con nadie sentido, ni yo sabré decir como fué, ni

(1) En todas las ediciones desde mediados del siglo xvii en adelante, se introduce un paréntesis innecesario que abraza casi toda esta cláusula. Es preferible la puntuacion de fray Luis de Leon en la edicion de Foquel, que se restablece en este pasaje.

(2) Otro paréntesis que abraza casi toda esta cláusula, se suprime aquí, conforme tambien con la edicion de Foquel.

(3) El padre Gaspar de Salazar, que vino de retor al colegio de Ávila en 1561. Su antecesor, el padre Dionisio Vazquez, era de carácter algo fuerte y rígido.

por comparaciones podria. Porque fué un gozo espiritual, y un entender mi alma, que aquel alma me habia de entender, y que conformaba con ella, aunque, como digo, no entiendo cómo; porque si le hubiera hablado, ó me hubieran dado grandes nuevas de él, no era mucho darme gozo en entender que habia de entenderme, mas ninguna palabra él á mí, ni yo á él nos habiamos hablado; ni era persona de quien yo tenia antes ninguna noticia. Despues he visto bien, que no se engañó mi espíritu, porque de todas maneras ha hecho gran provecho á mí y á mi alma tratarle; porque su trato es mucho para personas, que ya parece el Señor tiene ya muy adelante, porque él las hace correr, y no ir paso á paso. Y su modo es para desasirla de todo y mortificarlas, que en esto le dió el Señor grandísimo talento, tambien como en otras muchas cosas. Como le comencé á tratar, luego entendí su estilo, y ví ser un alma pura y santa, y con don particular de el Señor, para conocer espíritus: consoléme mucho. Desde ha poco que le trataba comenzó el Señor á tornarme á apretar, que tornase á tratar el negocio del monesterio, y que dijese á mi confesor y á este retor muchas razones y cosas para que no me lo estorbasen (1); y algunas los hacia temer, porque este padre retor nunca dudó en que era espíritu de Dios, porque con mucho estudio y cuidado miraba todos los efetos. En fin de muchas cosas no se osaron atrever á estorbármelo.

Tornó mi confesor á darme licencia que pusiese en ello todo lo que pudiese (2). Yo bien via el trabajo á que me ponia, por ser muy sola, y tener poquísima posibilidad. Concertamos se tratase con todo secreto, y ansí procuré, que una hermana mia, que vivia fuera de aquí, comprase la casa, y la labrase como que era para sí, con dineros que el Señor dió por algunas vias para comprarla; que seria largo de contar como el Señor lo fué proveyendo, porque yo traia gran cuenta en no hacer cosa contra la obediencia, mas sabia que si lo decia á mis perlados, era todo perdido, como la vez pasada, y aun ya fuera peor. En tener los dineros, en procurarlo, en concertarlo, y hacerlo labrar, pasé tantos trabajos, y algunos bien á solas; aunque mi compañera hacia lo que podia, mas podia poco, y tan poco, que era casi nonada, mas de hacerse en su nombre y con su favor. Todo el mas trabajo era mio, de tantas maneras, que ahora me espanto como lo pude sufrir. Algunas veces afligida, decia—Señor mio, ¿cómo me mandais cosas, que parecen imposibles? que, aunque fuera mujer ¡si tuviera libertad! mas atada por tantas partes, sin dineros, ni de adonde los tener, ni para Breve, ni para nada, ¿qué puedo yo hacer, Señor?

Una vez estando en una necesidad, que no sabia que me hacer, ni con que pagar unos oficiales, me apareció san José, mi verdadero padre y señor, y me dió á entender que no me faltarian, que los concertase, y ansí lo hice (3) sin ninguna blanca, y el Señor, por manera que se espantaban los que lo oian, me proveyó. Hacíaseme la casa muy chica, porque lo era tanto, que no parece llevaba camino ser monesterio, y queria comprar otra: ni habia con qué, ni habia manera para comprarse, ni sabia qué me hacer, que estaba junto á ella otra tambien harto pequeña para hacer la iglesia; y acabando un dia de comulgar, díjome el Señor —*Ya te he dicho que entres como pudieres.* Y á manera de esclamacion tambien me dijo—*¡Oh codicia del género humano, que aun tierra piensas que te ha de faltar! ¿Cuántas veces dormí yo al sereno, por no tener adonde me meter* (4)*?* Yo quedé espantada, y ví que tenia razon, y voy á la casita, y tracéla, y hallé, aunque bien pequeño, monesterio cabal, y no curé de comprar mas sitio, sino procuré se labrase en ella, de manera que se pueda vivir, todo tosco y sin labrar, no mas de como no fuese dañoso á la salud, y ansí se ha de hacer siempre (5).

El dia de santa Clara, yendo á comulgar, se me apareció con mucha hermosura, y díjome, que me esforzase, y fuese adelante en lo comenzado, que ella me ayudaria. Yo la tomé gran devocion, y ha salido tan verdad, que un monesterio de monjas de su Orden, que está cerca de este, nos ayuda á sustentar; y lo que ha sido mas, que poco á poco trajo este deseo mio á tanta perfecion, que en la pobreza, que la bienaventurada santa tenia en su casa, se tiene en esta, y vivimos de limosna; que no me ha costado poco trabajo, que sea con toda firmeza y autoridad del Padre Santo, que no se puede hacer otra cosa, ni jamás haya renta. Y mas hace el Señor (y debe por ventura ser por ruego de esta bendita santa) que sin demanda ninguna nos provee su Majestad muy cumplidamente lo necesario: sea bendito por todo, amen.

Estando en estos mesmos dias (el de nuestra Señora de la Asuncion) en un monesterio de la Orden del glorioso santo Domingo, estaba considerando los muchos pecados, que en tiempos pasados habia en aquella casa confesado, y cosas de mi ruin vida: vínome un arrobamiento (6) tan grande, que casi me sacó de mí. Sentéme, y aun paréceme que no pude ver alzar, ni oir misa, que despues quedé con escrúpulo de esto. Parecióme estando ansí, que me veia vestir una ropa de mucha blancura y claridad; y al principio no via quien me la vestia: despues vi á nuestra Señora hácia el lado derecho, y á mi padre san Josef al izquierdo, que me vestian aquella ropa: dióseme á entender, que estaba ya limpia de mis pecados. Acabada de vestir (7), y yo con grandísimo deleite y gloria, luego me pareció asirme de las manos nuestra Señora. Díjome, que le daba mucho contento en servir al glorioso san Josef; que creyese, que lo que pretendia del monesterio se haria, y en él se serviria mucho el Señor y ellos dos: que no temiese

(1) No me lo estorbasse. (*Br. Fop.—M. Dob.*)
(2) Lo que pudiesse, y yo. (*M. Dob.*)
(3) Lo hizo. (*L. de L. y demás.*) Esta errata que se escapó á Foquel, ha sido repetida en todas las ediciones, á pesar de no estar en el original y de la disonancia que hacia.

(4) Subrayado en el original.
(5) A fines de aquel año de 1561 le envió algunos dineros su hermano don Lorenzo, que estaba en el Perú, segun se ve por la carta 29 del tomo I de Cartas, que es la tercera de esta coleccion. Tambien le ayudaron mucho su hermana doña Juana de Ahumada y don Juan de Ovalle, esposo de esta.
(6) arrebatamiento. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La errata venia ya de la edicion de Lopez, no de la de Foquel, que puso arrobamiento, como dice el original.
(7) De vestir yo con grandísimo deleite. (*L. de L. y demás.*)

habria quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese á mi gusto, porque ellos nos guardarian: que ya su Hijo nos habia prometido andar con nosotras; que para señal que seria esto verdad, me daba aquella joya. Parecíame haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz á él de mucho valor. Este oro y piedras es tan diferente de lo de acá, que no tiene comparacion; porque es su hermosura muy diferente de lo que podemos acá imaginar, que no alcanza el entendimiento á entender de que era la ropa, ni cómo imaginar el blanco, que el Señor quiere que se represente, que parece todo lo de acá dibujo de tizne, á manera de decir. Era grandísima la hermosura que ví en nuestra Señora, aunque por figuras no determiné ninguna particular, sino toda junta la hechura del rostro, vestida de blanco con grandísimo resplandor, no que deslumbra, sino suave. Al glorioso san José no ví tan claro, aunque bien ví que estaba allí, como las visiones que he dicho, que no se ven: parecíame nuestra Señora muy niña. Estando ansí conmigo un poco, y yo con grandísima gloria y contento (mas á mi parecer, que nunca le habia tenido, y nunca quisiera quitarme de él) parecióme que los via subir á el cielo con mucha multitud de ángeles. Yo quedé con mucha soledad, aunque tan consolada y elevada y recogida en oracion, y enternecida, que estuve algun espacio, que menearme ni hablar no podia, sino casi fuera de mí. Quedé con un ímpetu grande de deshacerme por Dios, y con tales efetos, y todo pasó de suerte, que nunca pude dudar (aunque mucho lo procurase) no ser cosa de Dios (1). Dejóme consoladísima y con mucha paz. En lo que dijo la Reina de los ángeles de la obediencia, es, que á mí se me hacia de mal no darla á la Orden, y habíame dicho el Señor, que no convenia dársela á ellos: dióme las causas, para que en ninguna manera convenia lo hiciese, sino que enviase á Roma por cierta via, que tambien me dijo; que Él haria viniese recaudo por allí: y ansí fué, que se envió por donde el Señor me dijo (que nunca acabábamos de negociarlo) y vino muy bien. Y para las cosas que despues han sucedido, convino mucho se diese la obediencia al obispo, mas entonces no le conocia yo, ni aun sabia qué perlado seria; y quiso el Señor fuese tan bueno, y favoreciese tanto á esta casa; como ha sido menester, para la gran contradicion que ha habido en ella, como despues diré, y para ponerla en el estado en que está. Bendito sea el que ansí lo ha hecho todo, amen.

CAPÍTULO XXXIV.

Trata cómo en este tiempo convino que se ausentase de este lugar: dice la causa, y cómo la mandó ir su perlado para consuelo de una señora muy principal, que estaba muy afligida. Comienza á tratar lo que allá le sucedió, y la gran merced que el Señor la hizo de ser medio, para que su Majestad despertase á una persona muy principal para servirle muy de veras, y que ella tuviese favor y amparo despues en Él. Es mucho de notar.

Pues por mucho cuidado que yo traia, para que no se entendiese, no podia hacerse tan secreta toda esta obra, que no se entendiese mucho en algunas personas: unas lo creian y otras no. Yo temia harto, que venido el provincial, si algo le dijesen de ello, me habia de mandar no entender en ello, y luego era todo cesado. Proveyólo el Señor de esta manera, que se ofreció en un lugar grande, mas de veinte leguas de este, que estaba una señora muy afligida (2), á causa de habérsele muerto su marido; estabalo en tanto estremo, que se temia su salud. Tuvo noticia de esta pecadorcilla, que lo ordenó el Señor ansí, que le dijesen bien de mí para otros bienes que de aquí sucedieron. Conocia esta señora mucho á el provincial, y como era persona principal, y supo que yo estaba en monesterio que salian, pónele el Señor tan gran deseo de verme, pareciéndole que se consolaria conmigo, que no debia ser en su mano; sino luego procuró, por todas las vias que pudo, llevarme allá, enviando á el provincial, que estaba bien léjos. Él me envió un mandamiento, con precepto de obediencia, que luego fuese con otra compañera: yo lo supe la noche de Navidad. Hízome algun alboroto, y mucha pena, ver que por pensar que habia en mí algun bien me querian llevar (que como yo me via tan ruin, no podia sufrir esto) encomendándome mucho á Dios, estuve todos los maitines, ó gran parte de ellos, en gran arrobamiento. Díjome el Señor, que no dejase de ir, y que no escuchase pareceres, porque pocos me aconsejarian sin temeridad: que, aunque tuviese trabajos, se serviria mucho Dios, y que para este negocio del monesterio convenia ausentarme hasta ser venido el Breve; porque el demonio tenia armada una gran trama venido el provincial, y que no temiese de nada, que Él me ayudaria allá. Yo quedé muy esforzada y consolada. Díjelo al retor, díjome, que en ninguna manera dejase de ir; porque otros me decian que no se sufria, que era invencion de el demonio, para que allá me viniese algun mal: que tornase á enviar á el provincial.

Yo obedecí á el retor, y, con lo que en la oracion habia entendido, iba sin miedo, aunque no sin grandísima confusion de ver el título con que me llevaban, y como se engañaban tanto: esto me hacia importunar mas á el Señor, para que no me dejase. Consolábame mucho, que habia casa de la Compañía de Jesus en aquel lugar adonde iba, y con estar sujeta á lo que me mandasen, como lo estaba acá, me parecia estaria con alguna siguridad. Fué el Señor servido, que aquella señora se consoló tanto, que conocida mijoría comenzó luego á tener, y cada dia mas se hallaba consolada. Túvose á mucho, porque como he dicho, la pena la tenia en gran aprieto; y debíalo de hacer el Señor (3), por las muchas oraciones, que hacian por mí las personas buenas, que yo conocia, porque me sucediese bien. Era muy temerosa de Dios, y tan buena, que su mucha cristiandad suplió lo que á mí me faltaba. Tomó grande amor conmigo: yo se le tenia harto de ver su bondad, mas casi todo me era cruz, porque los regalos me daban gran tormento, y el hacer tanto caso de mí, me traia con gran temor. Andaba mi alma

(1) De Dios nuestro señor (*Br. Fop.—Mad. Dob.*) Esta adicion venia ya de la edicion de Lopez.

(2) Doña Luisa de la Cerda, hija de los duques de Medinaceli y hermana del que entonces lo era. El marido de aquella señora se llamaba Arias Pardo, señor de Malagon. Esta señora viuda vivia entonces en Toledo, adonde marchó santa Teresa á principios de 1562. Don Arias Pardo era sobrino del cardenal Tabera, arzobispo de Toledo.

(3) Debíalo hacer el Señor. (*L. de L. y demás.*)

tan encogida, que no me osaba descuidar, ni se descuidaba el Señor, porque estando allí me hizo grandísimas mercedes, y estas me daban tanta libertad, y tanto me hacian despreciar todo lo que via (y mientras mas eran, mas) que no dejaba de tratar con aquellas tan señoras, que muy á mi honra pudiera yo servirlas, con la libertad, que si yo fuera su igual. Saqué una ganancia muy grande, y decíaselo. Ví que era mujer, y tan sujeta á pasiones y flaquezas como yo, y en lo poco que se ha de tener el señorío; y como, mientra es mayor, tiene mas cuidados y trabajos, y un cuidado de tener la compostura conforme á su estado, que no las deja vivir. Comer sin tiempo ni concierto, porque ha de andar todo conforme al estado, y no las complexiones: han de comer muchas veces los manjares, mas conforme á su estado, que no á su gusto.

Es ansí, que de (1) todo aborrecí el desear ser señora. Dios me libre de mala compostura, aunque esta, con ser de las principales del reino, creo hay pocas mas humildes y de mucha llaneza. Yo la habia lástima, y se la he, de ver, como va muchas veces no conforme á su inclinacion, por cumplir con su estado. Pues con los criados es poco lo poco que hay que fiar, aunque ella los tenia buenos: no se ha de hablar mas con uno que con otro, sino, al que se favorece ha de ser el malquisto. Ello es una sujecion, que una de las mentiras que dice el mundo, es llamar señores á las personas semejantes, que no me parece son sino esclavos de mil cosas. Fué el Señor servido (2), que el tiempo que estuve en aquella casa, se mijoraban en servir á su Majestad las personas de ella, aunque no estuve libre de trabajos, y algunas envidias que tenian algunas personas del mucho amor, que aquella señora me tenia. Debian por ventura pensar, que pretendia algun interese: debia primitir el Señor me diesen algunos trabajos cosas semejantes, y otras de otras suertes, porque no me embebiese en el regalo, que habia por otra parte, y fué servido sacarme de todo con mijoría de mi alma.

Estando allí acertó á venir un religioso, persona muy principal, y con quien yo muchos años habia tratado algunas veces (3): y estando en misa en un monesterio de su Orden (que estaba cerca adonde yo estaba) dióme deseo de saber en que disposicion estaba aquella alma (que deseaba yo fuese muy siervo de Dios) y levantéme para irle á hablar. Como yo estaba recogida ya en oracion, parecióme despues era perder tiempo, que quien me metia á mí en aquello, y tornéme á sentar. Paréceme, que fueron tres veces las que esto me acaeció, y en fin pudo mas el ángel bueno, que el malo, y fuíle á llamar, y vino á hablarme á un confisionario (4). Comencéle á preguntar, y él á mí (porque habia muchos años que no nos habiamos visto) de nuestras vidas; y yo le comencé á decir, que habia sido la mia de muchos trabajos de alma. Puso muy mucho en que le dijese, que eran los trabajos: yo le dije, que no eran para saber, ni para que yo los dijese. Él dijo, que pues lo sabia el padre dominico, que he dicho, que era muy su amigo; que luego se los diria, y que no se me diese nada.

El caso es, que ni fué en su mano dejarme de importunar, ni en la mia me parece dejárselo decir, porque con toda la pesadumbre y vergüenza, que solia tener, cuando trataba estas cosas con él y con el retor, que he dicho, no tuve ninguna pena, antes me consolé mucho: díjeselo debajo de confesion. Parecióme mas avisado que nunca, aunque siempre le tenia por de gran entendimiento: miré los grandes talentos y partes que tenia para aprovechar mucho, si de el todo se diese á Dios; porque esto tengo yo de unos años acá, que no veo persona que mucho me contente, que luego querria verla del todo dada (5) á Dios, con unas ansias, que algunas veces no me puedo valer; y aunque deseo que todos le sirvan, estas personas que me contentan, es con muy gran ímpetu, y ansí importuno mucho al Señor por ellas. Con el relisioso (6) que digo, me acaeció ansí. Rogóme le encomendase mucho á Dios (y no habia menester decírmelo, que ya yo estaba de suerte, que no pudiera hacer otra cosa) y vóyme adonde solia á solas tener oracion, y comienzo á tratar con el Señor, estando muy recogida, con un estilo abobado, que muchas veces sin saber lo que digo trato; que el amor es el que habla, y está el alma tan enajenada, que no miro la diferencia que hay de ella á Dios: porque el amor, que conoce que la tiene su Majestad, la olvida de sí, y le parece está en Él, y como una cosa propia sin division, habla desatinos. Acuérdome que le dije esto, despues de pedirle con hartas lágrimas aquella alma pusiese en su servicio muy de veras, que aunque yo la tenia por buena, no me contentaba, que le queria muy bueno; y ansí le dije—Señor, no me habeis de negar esta merced, mirá (7) que es bueno este sujeto para nuestro amigo.

¡Oh bondad, y humanidad grande de Dios, como no mira las palabras; sino los deseos y voluntad con que se dicen! ¡Cómo sufre, que una como yo hable á su Majestad tan atrevidamente! Sea bendito por siempre jamás. Acuérdome, que me dió en aquellas horas de oracion aquella noche un afligimiento grande de pensar si estaba en amistad de Dios, y como no podia yo saber si estaba en gracia, ó no, no para que yo lo desease saber; mas deseábame morir, por no me ver en vida, adonde no estaba sigura si estaba muerta, porque no podia haber muerte mas recia para mí, que pensar si tenia ofendido á Dios, y apretábame esta pena: suplicábale no lo primitiese, toda regalada y derretida en lágrimas. Entonces entendí, que bien me podia consolar y confiar que estaba en gracia, porque semejante amor de Dios, y hacer su Majestad aquellas mercedes y sentimientos que daba á el alma, que no se compadecia hacerse á alma, que estuviese en pecado mortal. Quedé confiada, que

(1) Que del todo. (*L. de L. y demás.*)

(2) Esta frase está repetida en el original.

(3) No se sabe á punto fijo quién fué este confesor: suponen unos, con Yepes, que fué fray Vicente Barron: otros que fué el ya citado fray García de Toledo, hijo de los condes de Oropesa, ambos dominicos. Esto segundo parece mas probable: el padre Toledo hizo á la santa continuar escribiendo su vida, á fines de este año 1562. La primera parte la escribió por mandado del padre Ibañez, y la concluyó ahora en Toledo.

(4) Así dice en el original, á pesar de que en el capítulo anterior (página 101) habia dicho confesonario. En la edicion de Foquel dice *confessionario*.

(5) Dar á Dios. (*L. de L. y demás.*)

(6) Ya se advirtió que santa Teresa escribia *relision* en vez de *religion*. Aquí escribe *relisioso* en vez de *religioso*. ¿Seria que entonces se pronunciase esta palabra con mas suavidad?

(7) Mirad. (*L. de L. y demás.*)

habia de hacer el Señor lo que le suplicaba de esta persona. Díjome, que le dijese unas palabras. Esto sentí yo mucho, porque no sabia como las decir, que esto de dar recaudo á tercera persona, como he dicho, es lo que mas siento siempre, en especial á quien no sabia como lo tomaria, ó si burlaria de mí. Púsome en mucha congoja, en fin fuí tan persuadida, que á mi parecer prometí á Dios no dejárselas de decir, y por la gran vergüenza que habia, las escribí y se las di. Bien pareció ser cosa de Dios en la operacion que le hicieron: determinóse muy de veras de darse á oracion, aunque no lo hizo desde luego. El Señor, como le queria para sí, por mi medio le enviaba á decir unas verdades, que sin entenderlo yo iban tan á su propósito, que él se espantaba; y el Señor, que debia de disponerle para creer que eran de su Majestad, y yo aunque miserable, era mucho lo que le suplicaba á el Señor muy del todo le tornase á sí, y le hiciese aborrecer los contentos y cosas de la vida. Y ansí, sea alabado por siempre, lo hizo tan de hecho, que cada vez que me habla, me tiene como embobada; y si yo no lo hubiera visto lo tuviera por dudoso, en tan breve tiempo hacerle tan crecidas mercedes, y tenerle tan ocupado en sí, que no parece vive ya para cosa de la tierra. Su Majestad le tenga de su mano, que si ansí va adelante (lo que espero en el Señor sí hará, por ir muy fundado en conocerse) será uno de los muy señalados siervos suyos, y para gran provecho de muchas almas, porque en cosas de espíritu, en poco tiempo tiene mucha espiriencia, que estos son dones que da Dios cuando quiere y como quiere, y ni va en el tiempo ni en los servicios. No digo que no hace esto mucho, mas que muchas veces no da el Señor en veinte años la contemplacion, que á otros da en uno: su Majestad sabe la causa. Y es el engaño, que nos parece, que por los años hemos de entender lo que en ninguna manera se puede alcanzar sin espiriencia; y ansí yerran muchos, como he dicho, en querer conocer espíritu sin tenerle. No digo, que quien no tuviere espíritu, si es letrado, no gobierne á quien le tiene, mas entiéndese en lo esterior é interior, que va conforme á via natural, por obra del entendimiento, y en lo sobrenatural, que mire vaya conforme á la Sagrada Escritura. En lo demás no se mate, ni piense entender lo que no entiende, ni ahogue los espíritus, que ya, cuanto en aquello, otro mayor Señor los gobierna, que no están sin superior.

No se espante, ni le parezcan cosas imposibles (todo es posible á el Señor) sino procure (1) esforzar la fé, y humillarse, de que hace el Señor en esta ciencia á una vejecita mas sabia por ventura que á él, aunque sea muy letrado; y con esta humildad aprovechará mas á las almas y á sí, que por hacerse contemplativo sin serlo. Porque torno á decir, que si no tiene espiriencia, si no tiene muy mucha humildad en entender que no lo entiende, y que no por eso es imposible, que ganará poco, y dará á ganar menos á quien trata: no haya miedo, si tiene humildad, primita el Señor que se engañe el uno ni el otro.

Pues á este padre, que digo, como en muchas cosas se la ha dado el Señor, ha procurado estudiar todo lo que por estudio ha podido en este caso, que es bien letrado, y lo que no entiende por espiriencia, infórmase de quien la tiene, y con esto ayúdale el Señor con darle mucha fé, y ansí ha aprovechado mucho á sí, y á algunas almas, y la mia es una de ellas; que como el Señor sabia en los trabajos que me habia de ver, parece proveyó su Majestad, que pues habia de llevar consigo algunos que me gobernaban, quedasen otros que me han ayudado á hartos trabajos, y hecho gran bien. Hále mudado el Señor casi del todo, de manera, que casi él no se conoce, á manera de decir, y dado fuerzas corporales para penitencia, que antes no tenia, sino enfermo, y animoso para todo lo que es bueno, y otras cosas; que se parece bien ser muy particular llamamiento de el Señor: sea bendito por siempre. Creo todo el bien le viene de las mercedes que el Señor le ha hecho en la oracion, porque no son postizos (2); porque ya en algunas cosas ha querido el Señor se haya espirimentado, porque sale de ellas como quien tiene ya conocida la verdad del mérito que se gana en sufrir persecuciones. Espero en la grandeza de el Señor ha de venir mucho bien á algunos de su Orden por él, y á ella mesma. Ya se comienza esto á entender. He visto grandes visiones, y díjome el Señor algunas cosas de él, y del retor de la Compañía de Jesus, que tengo dicho, de grande admiracion, y de otros dos religiosos de la Orden de santo Domingo, en especial de uno, que tambien ha dado ya á entender el Señor por obra en su aprovechamiento, algunas cosas, que antes yo habia entendido de él: mas de quien ahora hablo, han sido muchas. Una cosa quiero decir ahora aquí. Estaba yo una vez con él en un locutorio, y era tanto el amor, que mi alma y espíritu entendia que ardia en el suyo, que me tenia á mí casi absorta; porque consideraba las grandezas de Dios, en cuán poco tiempo habia subido un alma á tan grande estado. Hacíame gran confusion, porque le via con tanta humildad escuchar lo que yo le decia en algunas cosas de oracion, como yo tenia poca de tratar ansí con persona semejante (3): debíamelo sufrir el Señor por el gran deseo que yo tenia de verle muy adelante. Hacíame tanto provecho estar con él, que parece dejaba en mi ánima puesto nuevo fuego, para desear servir á el Señor de principio (4).

¡Oh Jesus mio, qué hace un alma abrasada en vuestro amor! ¡Cómo la habíamos de estimar en mucho, y suplicar al Señor la dejase en esta vida! Quien tiene el mesmo amor tras estas almas se habia de andar, si pudiese. Gran cosa es á un enfermo hallar otro herido de aquel mal: mucho se consuela de ver que no es solo, mucho se ayudan á padecer, y aun á merecer. Ecelentes espaldas se hacen ya gente determinada á riscar (5) mil vidas por Dios, y descan que se les ofrezca en qué perderlas. Son como los soldados, que por ganar el despojo, y hacerse con él ricos, desean que haya guerras: tie-

(1) Sino procure. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Esta errata, que no se halla en la edicion de Foquel, y que quita el sentido á la cláusula, venia de la edicion de Lopez.

(2) Postizas. (*L. de L. y demás.*)

(3) Con personas semejantes. (*L. de L. y demás.*)

(4) He creido deber poner aquí el aparte que en las ediciones, desde la de Foppens en adelante, se ponia en las palabras siguientes: *Gran cosa es*, etc.

(5) Santa Teresa, en su afan de evitar la cacofonía que resulta del choque de las dos *á* escribió *á riscar* en vez de *á arriscar*, como corrigió fray Luis de Leon, y se puso en todas las demás ediciones.

nen entendido no lo pueden ser sino por aquí: es este su oficio, el trabajar (1). ¡Oh gran cosa es adonde el Señor da esta luz, de entender lo mucho que se gana en padecer por Él! No se entiende esto bien hasta que se deja todo, porque quien en ello se está, señal es que lo tiene en algo; pues si lo tiene en algo, forzado le ha de pesar de dejarlo, y ya va imperfeto todo y perdido. Bien viene aquí, que es perdido quien tras perdido anda, y ¡qué mas perdicion, qué mas ceguedad, qué mas desventura, que tener en mucho lo que no es nada! Pues, tornando á lo que decia, estando yo en grandísimo gozo mirando aquel alma, que me parece queria el Señor viese claro los tesoros que habia puesto en ella, y viendo la merced que me habia hecho en que fuese por medio mio, hallándome indina de ella, en mucho mas tenia yo las mercedes que el Señor le habia hecho, y mas á mi cuenta las tomaba, que si fuera á mí, y alababa mucho á el Señor, de ver que su Majestad iba cumpliendo mis deseos, y habia oido mi oracion, que era despertase el Señor personas semejantes. Estando ya mi alma, que no podia sufrir en sí tanto gozo, salió de sí, y perdióse para mas ganar: perdió las consideraciones, y de oir aquella lengua divina, en que parece hablaba el Espíritu Santo, dióme un gran arrobamiento, que me hizo casi perder el sentido, aunque duró poco tiempo. Ví á Cristo con grandísima majestad y gloria, mostrando gran contento de lo que allí pasaba; y ansí me lo dijo: y quiso que viese claro, que á semejantes pláticas siempre se hallaba presente, y lo mucho que se sirve en que ansí se deleiten en hablar en Él.

Otra vez estando léjos de este lugar, le ví con mucha gloria levantar á los ángeles (2). Entendí iba su alma muy adelante por esta vision: y ansí fué, que le habian levantado un gran testimonio, bien contra su honra, persona á quien él habia hecho mucho bien y remediado la suya y el alma, y habíalo pasado con mucho contento y hecho otras obras muy á servicio de Dios, y pasado otras persecuciones. No me parece conviene ahora declarar mas cosas: si despues le pareciere á vuesa merced, pues las sabe, se podrán poner para gloria de el Señor. De todas las que le he dicho de profecías de esta casa, y otras que diré de ella, y otras cosas, todas se han cumplido: algunas tres años antes que se supiesen, otras mas y otras menos, me las decia el Señor; y siempre las decia á el confesor, y á esta mi amiga viuda, con quien tenia licencia de hablar, como he dicho: y ella he sabido que las decia á otras personas, y estas saben que no miento, ni Dios me dé tal lugar, que en ninguna cosa (cuanto mas siendo tan graves) tratase yo, sino toda verdad.

Habiéndose muerto un cuñado mio súpitamente (3), y estando yo con mucha pena, por no haber tenido lugar de confesarse, se me dijo en la oracion, que habia ansí de morir mi hermana (4), que fuese allá, y procurase se dispusiese para ello. Díjelo á mi confesor, y como no me dejaba ir, entendílo otras veces: ya como esto vió, díjome que fuese allá, que no se perdia nada. Ella estaba en un aldea (5), y como fuí sin decirle nada, le fuí dando la luz que pude en todas las cosas: hice se confesase muy á menudo, y en todo trajese cuenta con su alma. Ella era muy buena, y hízolo ansí. Desde ha cuatro, ú cinco años que tenia esta costumbre, y muy buena cuenta con su conciencia, se murió sin verla nadie, ni poderse confesar. Fué el bien, que como lo acostumbraba, no habia sino poco mas de ocho dias que estaba confesada: á mí me dió gran alegría cuando supe su muerte. Estuvo muy poco en el purgatorio. Serian aun no me parece ocho dias, cuando, acabando de comulgar, me apareció el Señor, y quiso la viese cómo la llevaba á la gloria. En todos estos años, desde que se me dijo hasta que murió, no se me olvidaba lo que se me habia dado á entender, ni á mi compañera, que ansí como murió, vino á mí muy espantada de ver como se habia cumplido. Sea Dios alabado por siempre, que tanto cuidado tiene de las almas, para que no se pierdan.

CAPÍTULO XXXV.

Prosigue en la mesma materia de la fundacion de esta casa de nuestro glorioso padre san Josef. Dice por los términos que ordenó el Señor viniese á guardarse en ella la santa pobreza; y la causa por qué se vino de con aquella señora que estaba, y otras algunas cosas que le sucedieron.

Pues estando con esta señora, que he dicho, adonde estuve mas de medio año, ordenó el Señor, que tuviese noticia de mí una beata de nuestra Orden (6), de mas de setenta leguas de aquí de este lugar, y acertó á venir por acá, y rodeó algunas por hablarme. Habíala el Señor movido, el mesmo año y mes que á mí, para hacer otro monesterio de esta Orden; y como le puso este deseo, vendió todo lo que tenia, y fuese á Roma á traer despacho para ello, á pié y descalza (7). Es mujer de mucha penitencia y oracion, y hacíala el Señor muchas mercedes, y aparecióle nuestra Señora, y mandóla lo hiciese: hacíame tantas ventajas en servir á el Señor, que yo habia vergüenza de estar delante de ella. Mostróme los despachos que traia de Roma, y en quince dias que estuvo conmigo, dimos órden en cómo habiamos de hacer estos monesterios. Y hasta que yo la hablé, no habia venido á mi noticia, que nuestra regla antes que se relajase, mandaba no se tuviese propio; ni yo estaba en fundarle sin renta, que iba mi intento á que no tuviésemos cuidado de lo que habiamos menester, y no miraba á los muchos cuidados que trae consigo tener propio. Esta bendita mujer, como la enseñaba el Señor, tenia bien entendido, con no saber leer, lo que yo, con tanto haber andado á leer las costituciones, inoraba: y como me lo dijo, parecióme bien, aunque temí que no me lo habian de consentir, sino decir que hacia desatinos, y que no hiciese cosa que padeciesen otras por mí, que á ser yo sola, poco ni mucho me detuviera; antes me era gran regalo pensar de guardar los consejos de Cristo Señor nuestro,

(1) Es este su oficio el trabajar, ó gran cosa es, etc. (*L. de L.—Br. Fop.*) En la edicion de Doblado se corrigió la puntuacion, haciendo cláusula aparte, con lo que se mejoró el sentido.

(2) Créese que esto es relativo al padre Ibañez.

(3) Súbitamente. (*L. de L. y demás.*)

(4) Doña María de Cepeda, viuda de Martin Guzman y Barrientos. Vivian en Castellanos de la Cañada.

(5) Una aldea. (*L. de L. y demás.*)

(6) La venerable María de Jesus, fundadora del convento llamado de la Imágen, en Alcalá de Henares, que es tambien de carmelitas descalzas.

(7) A pié descalza. (*L. de L. y demás.*)

porque grandes deseos de pobreza ya me los habia dado su Majestad.

Ansí; que para mí no dudaba de ser lo mijor, porque dias habia que deseaba fuera posible á mi estado andar pidiendo por amor de Dios, y no tener casa ni otra cosa; mas temia, que si á las demás no daba el Señor estos deseos, vivirian descontentas; y tambien no fuese causa de alguna destraicion, porque veia algunos monesterios pobres no muy recogidos, y no miraba, que el no serlo era causa de ser pobres, y no la pobreza de la destraicion, porque esta no hace mas ricas, ni falta Dios jamás á quien le sirve: en fin tenia flaca la fe, lo que no hacia esta sierva de Dios. Como yo en todo tomaba tantos pareceres, casi á nadie hallaba de este parecer, ni confesor ni los letrados que trataba: traíanme tantas razones, que no sabia que hacer; porque como ya yo sabia era regla, y via ser mas perfecion, no podia persuadirme á tener renta. Y ya que algunas veces me tenian convencida, en tornando á la oracion, y mirando á Cristo en la cruz tan pobre y desnudo, no podia poner á paciencia ser rica: suplicábale con lágrimas lo ordenase de manera, que yo me viese pobre como Él. Hallaba tantos inconvenientes para tener renta, y via ser tanta causa de inquietud, y aun destraicion, que no hacia sino disputar con los letrados. Escribílo al religioso dominico, que nos ayudaba: envióme escritos dos pliegos de contradicion y teulogía, para que no lo hiciese, y ansí me lo decia, que lo habia estudiado mucho. Yo le respondí, que para no seguir mi llamamiento, y el voto que tenia hecho de pobreza, y los consejos de Cristo con toda perfecion, que no queria aprovecharme de teulogía, ni con sus letras en este caso me hiciese merced. Si hallaba alguna persona que me ayudase, alegrábame mucho. Aquella señora con quien estaba, para esto me ayudaba mucho: algunos luego al principio decíanme, que les parecia bien, despues, como mas lo miraban, hallaban tantos inconvenientes, que tornaban á poner mucho en que no lo hiciese. Decíales yo, que si ellos tan presto mudaban parecer, que yo al primero me queria llegar.

En este tiempo, por ruegos mios, porque esta señora no habia visto á el santo fray Pedro de Alcántara, fué el Señor servido viniese á su casa, y como el que era bien amador de la pobreza, y tantos años la habia tenido, sabia bien la riqueza que en ella estaba, y ansí me ayudó mucho, y mandó, que en ninguna manera dejase de llevarlo muy adelante. Ya con este parecer y favor, como quien mijor lo podia dar, por tenerlo sabido por larga espiriencia, yo determiné no andar buscando otros.

Estando un dia mucho encomendándolo á Dios, me dijo el Señor, que en ninguna manera dejase de hacerle pobre, que esta era la voluntad de su Padre y suya, que Él me ayudaria. Fué con tan grandes efetos en un gran arrobamiento, que en ninguna manera pude tener duda de que era Dios. Otra vez me dijo, que en la renta estaba la confusion, y otras cosas en loor de la pobreza; y asigurándome, que á quien le servia no le faltaba lo necesario para vivir: y esta falta, como digo, nunca yo la temí por mí. Tambien volvió el Señor el corazon del presentado, digo del religioso dominico, de quien he dicho me escribió no lo hiciese sin renta. Ya yo estaba muy contenta con haber entendido esto, y tener tales pareceres: no me parecia, sino que poseia toda la riqueza del mundo, en determinándome á vivir de por amor de Dios.

En este tiempo mi provincial me alzó el mandamiento y obediencia, que me habia puesto para estar allí, y dejó en mi voluntad, que si me quisiese ir, que pudiese, y si estar, tambien, por cierto tiempo; y en este habia de haber eleccion en mi monesterio, y avisáronme que muchas querian darme aquel cuidado de perlada; que para mí solo pensarlo era tan gran tormento, que á cualquier martirio me determinaba á pasar por Dios con facilidad, á este en nigun arte me podia persuadir. Porque dejado el trabajo grande, por ser muy muchas, y otras causas, de que yo nunca fuí amiga, ni de ningun oficio, antes siempre los habia rehusado, parecíame gran peligro para la conciencia, y ansí alabé á Dios de no me hallar allá. Escribí á mis amigas para que no me diesen voto.

Estando muy contenta de no me hallar en aquel ruido, díjome el Señor, que en ninguna manera deje de ir, que pues deseo cruz, que buena se me apareja, que no la deseche, que vaya con ánimo, que Él me ayudará, y que me fuese luego. Yo me fatigué mucho, y no hacia sino llorar, porque pensé que era la cruz ser perlada, y como digo, no podia persuadirme á que estaba bien á mi alma en ninguna manera, ni yo hallaba términos para ello. Contélo á mi confesor: mandóme que luego procurase ir, que claro estaba era mas perfecion, y que, porque hacia gran calor, bastaba hallarme allá á su elecion, que me estuviese unos dias, porque no me hiciese mal el camino. Mas el Señor, que tenia ordenado otra cosa, húbose de hacer; porque era tan grande el desasosiego que traia en mí, y el no poder tener oracion, y parecerme faltaba de lo que el Señor me habia mandado, y que, como estaba allí á mi placer y con regalo, no queria irme á ofrecer al trabajo, que todo era palabras con Dios, que porque pudiendo estar adonde era mas perfecion, habia de dejarlo, que si me muriese, muriese: y con esto un apretamiento de alma, un quitarme el Señor todo el gusto en la oracion. En fin, yo estaba tal, que ya me era tormento tan grande, que supliqué á aquella señora tuviese por bien dejarme venir, porque ya mi confesor, como me vió ansí, me dijo, que me fuese, que tambien le movia Dios como á mí. Ella sentia tanto que la dejase, que era otro tormento, que le habia costado mucho acabarlo con el provincial, por muchas maneras de importunaciones.

Tuve por grandísima cosa querer venir en ello, segun lo que sentia; sino como era muy temerosa de Dios, y como le dije que se le podia hacer gran servicio, y otras hartas cosas, y díle esperanza, que era posible tornarla á ver; y ansí, con harta pena lo tuvo por bien. Ya yo no la tenia de venirme, porque entendiendo yo era mas perfecion una cosa, y servicio de Dios, con el contento que me da de contentarle, pasé la pena de dejar á aquella señora, que tanto la via sentir, y otras personas á quien debia mucho, en especial á mi confesor, que era de la Compañía de Jesus, y hallábame muy bien con él: mas mientras mas via que perdia de consuelo por el Señor, mas contento me daba perderlo. No podia entender como era esto, porque via claro estos dos contrarios,

holgarme y consolarme, y alegrarme de lo que me pesaba en el alma; porque yo estaba consolada y sosegada, y tenia lugar para tener muchas horas de oracion: via que venia á meterme en un fuego, que ya el Señor me lo habia dicho, que venia á pasar gran cruz (aunque nunca yo pensé lo fuera tanto, como despues ví) y con todo venia ya alegre, y estaba deshecha de que no me ponia luego en la batalla, pues el Señor queria la tuviese, y ansí enviaba su Majestad el esfuerzo, y le ponia en mi flaqueza.

No podia, como digo, entender como podia ser esto: pensé esta comparacion; si poseyendo yo una joya, ó cosa que me da gran contento, ofréceseme saber, que la quiere una persona, que yo quiero mas que á mí, y deseo mas contentarla, que mi mesmo descanso, dame gran contento quedarme sin ella, que me daba lo que poseia, por contentar á aquella persona; y como este contento de contentarla escede á mi mesmo contento, quítase la pena de la falta que me hace la joya, ó lo que amo, y de perder el contento que daba, de manera, que aunque queria tenerla, de ver que dejaba personas, que tanto sentian apartarse de mí, con ser yo de mi condicion tan agradecida, que bastára en otro tiempo á fatigarme mucho, y ahora aunque quisiera tener pena, no podia. Importó tanto el no me tardar un dia mas, para lo que tocaba á el negocio de esta bendita casa, que yo no sé como pudiera concluirse, si entonces me detuviera. ¡Oh grandeza de Dios! muchas veces me espanta cuando lo considero, y veo cuán particularmente queria su Majestad ayudarme, para que se efetuase este rinconcito de Dios, que yo creo lo es, y morada en que su Majestad se deleita; como una vez estando en oracion me dijo, que era esta casa paraiso de su deleite: y ansí parece ha su Majestad escogido las almas que ha traido á él, en cuya compañía yo vivo con harta, harta confusion. Porque yo no supiera desearlas tales para este propósito de tanta estrechura y pobreza y oracion, y llévanlo con una alegría y contento, que cada una se halla indina (1) de haber merecido venir á tal lugar; en especial algunas, que las llamó el Señor de mucha vanidad y gala del mundo, adonde pudieran estar contentas conforme á sus leyes, y háles dado el Señor tan doblados los contentos aquí, que claramente conocen haberles el Señor dado ciento por uno que dejaron, y no se hartan de dar gracias á su Majestad: otras ha mudado de bien en mijor. A las de poca edad da fortaleza y conocimiento, para que no puedan desear otra cosa, y que entiendan es vivir en mayor descanso, aun para lo de acá, estar apartadas de todas las cosas de la vida. A las que son de mas edad y con poca salud, da fuerzas, y se las ha dado para poder llevar la aspereza y penitencia que todas.

¡Oh Señor mio, como se os parece que sois poderoso! No es menester buscar razones para lo que Vos quereis, porque sobre toda razon natural haceis las cosas tan posibles, que dais á entender bien, que no es menester mas de amaros de veras, y dejarlo de veras todo por Vos, para que Vos, Señor mio, lo hagais todo fácil. Bien viene aquí decir, que finjís trabajo en vuestra ley, porque yo no lo veo, Seño·, ni sé como es estrecho el camino que lleva á Vos. Camino real veo que es, que no senda: camino que quien de verdad se pone en él, va mas siguro. Muy lejos están los puertos y rocas para caer; porque lo están de las ocasiones. Senda llamo yo, y ruin senda y angosto camino, el que de una parte está un valle muy hondo adonde caer, y de la otra un despeñadero: no se han descuidado, cuando se despeñan y se hacen pedazos. El que os ama de verdad, Bien mio, siguro va, por ancho camino y real; lejos está el despeñadero. No ha tropezado tantico, cuando le dais Vos, Señor, la mano. No basta una caida, y muchas, si os tiene amor, y no á las cosas del mundo, para perderse: va por el valle de la humildad. No puedo entender, que es lo que temen de ponerse en el camino de la perfecion. El Señor, por quien es, nos dé á entender cuan mala es la siguridad en tan manifiestos peligros, como hay en andar con el hilo de la gente, y como está la verdadera siguridad en procurar ir muy adelante en el camino de Dios. Los ojos en Él, y no hayan (2) miedo se ponga este sol de justicia, ni nos deje caminar de noche para que nos perdamos, si primero no le dejamos á Él. No temen andar entre leones, que cada uno parece que quiere llevar un pedazo, que son las honras y deleites y contentos semejantes, que llama el mundo, y acá parece hace el demonio temer de musarañas. Mil veces me espanto, y diez mil querria (3) hartarme de llorar, y dar voces á todos para decir la gran ceguedad y maldad mia, por si aprovechase algo para que ellos abriesen los ojos. Ábraselos Él que puede por su bondad, y no primita se me tornen á cegar á mí, amen.

CAPÍTULO XXXVI.

Prosigue en la materia comenzada, y dice cómo se acabó de concluir, y se fundó este monesterio del glorioso San Josef, y las grandes contradiciones y persecuciones, que, despues de tomar hábito las religiosas, hubo, y los grandes trabajos y tentaciones que ella pasó, y cómo de todo la sacó el Señor con vitoria, y en gloria y alabanza suya.

Partida ya de aquella ciudad (4), venia muy contenta por el camino, determinándome á pasar todo lo que el Señor fuese servido, muy con toda voluntad. La noche mesma que llegué á esta tierra, llegó nuestro despacho para el monesterio, y Breve de Roma (5), que yo me espanté, y se espantaron los que sabian la priesa que me habia dado el Señor á la venida, cuando supieron la gran necesidad que habia de ello, y á la coyuntura que el Señor me traia; porque hallé aquí al obispo (6), y al santo fray Pedro de Alcántara, y á otro caballero muy siervo de Dios, en cuya casa este santo hombre posaba, que era persona adonde los siervos de Dios hallaban espaldas y cabida (7). Entramos á dos acabaron con el obispo admitiese el monesterio (8); que no fué poco, por ser pobre, sino que era tan amigo de personas, que via ansí determinadas á servir al Señor, que luego se aficionó á

(1) Por indigna. (*L. de L. y demás.*)

(2) Haya. (*L. de L. y demás.*)

(3) Queria. (*L. de L. y demás.*) En la de Lopez se puso *querria.*

(4) A mediados del año 1562.

(5) Lleva la fecha de VII *idus februarii pontificatus domini Pii papae IV anno tertio;* que corresponde al 7 de febrero de aquel mismo año 1562.

(6) El obispo. (*M. Dob.*)

(7) El caballero Salcedo.

(8) Era obispo de Avila don Alvaro de Mendoza.

favorecerle; y el aprobarlo este santo viejo (1), y poner mucho con unos y con otros, en que nos ayudasen, fué el que lo hizo todo. Si no viniera á esta coyuntura, como ya he dicho, no puedo entender cómo pudiera hacerse, porque estuvo poco aquí este santo hombre (que no creo fueron ocho dias, y esos muy enfermo) y desde ha muy poco le llevó el Señor consigo. Parece que le habia guardado su Majestad hasta acabar este negocio, que habia muchos dias, no sé si mas de dos años, que andaba muy malo.

Todo se hizo debajo de gran secreto, porque á no ser ansí, no sé si pudiera hacer nada, sigun el pueblo estaba mal con ello, como se pareció despues. Ordenó el Señor, que estuviese malo un cuñado mio, y su mujer no aquí, y en tanta necesidad, que me dieron licencia para estar con él, y con esta ocasion no se entendió nada, aunque en algunas personas no dejaba de sospecharse algo, mas aun no lo creian. Fué cosa para espantar, y que no estuvo mas malo de lo que fué menester para el negocio, y, en siendo menester tuviese salud, para que yo me desocupase y él dejase desembarazada la casa, se la dió luego el Señor, que él estaba maravillado. Pasé harto trabajo en procurar con unos y con otros que se admitiese, y con el enfermo, y con oficiales, para que se acabase la casa á mucha priesa, para que tuvisse forma de monesterio; que faltaba mucho de acabarse; y mi compañera no estaba aquí, que nos pareció era mijor estar ausente, para mas disimular, y yo via que iba el todo en la brevedad por muchas causas; y la una era, porque cada hora temia me habian de mandar ir. Fueron tantas las cosas de trabajos que tuve, que me hizo pensar si era esta la cruz; aunque todavía me parecia era poco para la gran cruz, que yo habia entendido de el Señor, habia de pasar.

Pues todo concertado, fué el Señor servido, que dia de san Bartolomé tomaron hábito algunas, y se puso el Santísimo Sacramento (2); con toda autoridad y fuerza quedó hecho nuestro monesterio del gloriosísimo padre nuestro San Josef, año de mil y quinientos y sesenta y dos. Estuve yo á darles el hábito, y otras dos monjas de nuestra casa mesma, que acertaron á estar fuera (3). Como en esta, que se hizo el monesterio, era la que estaba mi cuñado (que como he dicho, la habia él comprado por disimular mijor el negocio) con licencia estaba yo en ella, y no hacia cosa que no fuese con parecer de letrados, para no ir un punto contra obediencia, y como vian ser muy provechoso para toda la Orden, por muchas causas, que aunque iba con secreto y guardándome no lo supiesen mis perlados, me decian lo podia hacer, porque por muy poca imperfecion que me dijeran era, mil monesterios me parece dejara, cuanti mas uno. Esto es cierto, porque aunque lo deseaba, por apartarme mas de todo, y llevar mi profesion y llamamiento con mas perfecion y encerramiento, de tal manera lo deseaba, que cuando entendiera era mas servicio del Señor dejarlo todo, lo hiciera, como lo hice la otra vez, con todo sosiego y paz. Pues fué para mí como estar en una gloria, ver poner el Santísimo Sacramento, y que se remediaron cuatro huérfanas pobres (4), porque no se tomaban con dote, y grandes siervas de Dios; que esto se pretendió al principio, que entrasen personas, que con su ejemplo fuesen fundamento, para que se pudiese el intento que llevábamos de mucha perfecion y oracion efetuar, y hecha una obra, que tenia entendido era para el servicio de el Señor, y honra del hábito de su gloriosa Madre, que estas eran mis ansias. Y tambien me dió gran consuelo de haber hecho lo que tanto el Señor me habia mandado, y otra iglesia mas, en este lugar, de mi padre glorioso san Josef, que no la habia (5). No porque á mí me pareciese habia hecho en ello nada, que nunca me lo parecia ni parece, siempre entiendo lo hacia el Señor; y lo que era de mi parte, iba con tantas imperfeciones, que antes veo habia que me culpar, que no que me agradecer: mas érame gran regalo, ver que hubiese su Majestad tomádome por instrumento, siendo tan ruin, para tan grande obra; ansí que estuve con tan gran contento, que estaba como fuera de mí con gran oracion.

Acabado todo, seria como desde á tres ú cuatro horas, me revolvió el demonio una batalla espiritual, como ahora diré. Púsome delante, si habia sido mal hecho lo que habia hecho, si iba contra obediencia en haberlo procurado, sin que me lo mandase el provincial, que bien me parecia á mí le habia de ser algun desgusto, á causa de sujetarle al ordinario, por no se lo haber primero dicho; aunque como él no le habia querido admitir, y yo no la mudaba, tambien me parecia no se le daria nada por otra parte; y si habian de tener contento las que aquí estaban con tanta estrechura, si les habia de faltar de comer, si habia sido disbarate, que quien me metia en esto, pues yo tenia monesterio. Todo lo que el Señor me habia mandado, y los muchos pareceres y oraciones, que habia mas de dos años que casi no cesaban, todo tan quitado de mi memoria, como si nunca hubiera sido: solo de mi parecer me acordaba, y todas las virtudes y la fe estaban en mí entonces suspendidas, sin tener yo fuerza para que ninguna obrase, ni me defendiese de tantos golpes. Tambien me ponia el demonio, que como me queria encerrar en casa tan estrecha, y con tantas enfermedades, que como habia de poder

(1) «Verdaderamente es esta casa de San José, decia San Pedro Alcántara al ver el convento naciente, porque en ella se me representa el pequeño hospicio de Belen.»

(2) Le colocó el maestro Daza por comision del obispo. Las ediciones varían en la puntuacion de esta cláusula—«Y se puso el Santísimo Sacramento: con toda autoridad, y fuerza, quedó hecho nuestro Monasterio.» (*Br. Fop.—M. Dob.*) En la edicion de Foquel, las palabras *autoridad* y *fuerza* se refieren á la colocacion del Santísimo: ambas puntuaciones son aceptables, pues la autorizacion recae sobre ambas cosas.

(3) Doña Inés y doña Ana de Tapia, primas de santa Teresa. Fueron testigos don Gonzalo de Aranda, don Francisco Salcedo, el presbítero Julian de Avila, Juan de Ovalle y doña Juana de Ahumada.

(4) Llamábanse Antonia de Enao, María de la Paz, Ursola de los Santos y María de Avila. Mudaron los nombres, llamándose la primera Antonia del Espíritu Santo, la segunda María de la Cruz, la tercera conservó el apellido de los Santos, y la cuarta María de San Josef.

(5) Notan oportunamente los padres Bolandistas, siguiendo á Emery, que antiguamente eran muy pocas las iglesias dedicadas al culto de San José. No solamente en Avila y en Zamora, donde habia muchas parroquias, sino en Salamanca, donde hubo en tiempos mas de treinta, y otras muchas iglesias de monasterios y conventos, no habia ninguna iglesia dedicada á san José. Los carmelitas, á su salida de Palestina, trajeron al Occidente el culto de san José, pero santa Teresa fué su gran propagadora.

sufrir tanta penitencia, y dejaba casa tan grande y deleitosa, y adonde tan contenta siempre habia estado, y tantas amigas; que quizá las de acá no serian á mi gusto, que me habia obligado á mucho, que quizá estaria desesperada, y que por ventura habia pretendido esto el demonio para quitarme la paz y quietud, y que ansí no podria tener oracion, estando desasosegada, y perderia el alma. Cosas de esta hechura juntas me ponia delante, que no era en mi mano pensar en otra cosa; y con esto una aflicion y escuridad y tinieblas en el alma, que yo no lo sé encarecer. De que me ví ansí, fuíme á ver el Santísimo Sacramento, aunque encomendarme á Él no podia: paréceme estaba con una congoja, como quien está en agonía de muerte. Tratarlo con nadie (1) no habia de osar, porque aun confesor no tenia señalado.

¡Oh válame Dios, y que vida esta tan miserable! No hay contento siguro, ni cosa sin mudanza. Habia tan poquito, que no me parece trocára mi contento con ninguno de la tierra, y la mesma causa de él me atormentaba ahora de tal suerte, que no sabia que hacer de mí. ¡Oh si mirásemos con advertencia las cosas de nuestra vida, cada uno veria por espiriencia (2) en lo poco que se ha de tener contento, ni descontento de ella! Es cierto, que me parece que fué uno de los recios ratos que he pasado en mi vida: parece que adivinaba el espíritu lo mucho que estaba por pasar, aunque no llegó á ser tanto como esto si durára. Mas no dejó el Señor padecer á su pobre sierva, porque nunca en las tribulaciones me dejó de socorrer; y ansí fué en esta, que me dió un poco de luz para ver que era demonio, y para que pudiese entender la verdad, y que todo era quererme espantar con mentiras: y ansí comencé á acordarme de mis grandes determinaciones de servir al Señor, y deseos de padecer por Él, y pensé que si habia de cumplirlos, que no habia de andar á procurar descanso, y que si tuviese trabajos, que eso era el merecer, y si descontento, como lo tomase por servir á Dios, me serviria de purgatorio: que ¿de qué temia? que pues deseaba trabajos, que buenos eran estos, que en la mayor contradicion estaba la ganancia, que porque me habia de faltar ánimo para servir á quien tanto debia. Con estas y otras consideraciones, haciéndome gran fuerza, prometí delante del Santísimo Sacramento de hacer todo lo que pudiese para tener licencia de venirme á esta casa, y en pudiéndolo hacer con buena conciencia, prometer clausura. En haciendo esto, en un instante huyó el demonio, y me dejó sosegada y contenta, y lo quedé y lo he estado siempre, y todo lo que en esta casa se guarda de encerramiento penitencia y lo demás, se me hace en estremo suave y poco. El contento es tan grandísimo, que pienso yo algunas veces, ¿qué pudiera escoger en la tierra que fuera mas sabroso? No sé si es esto parte para tener mucha mas salud que nunca, ó querer el Señor, por ser menester y razon que haga lo que todas, darme este consuelo, que pueda hacerlo, aunque con trabajo; mas de el poder se espantan todas las personas que saben mis enfermedades. Bendito sea Él que todo lo da y en cuyo poder se puede.

(1) Naide. (*L. de L.*)

(2) Con esperiencia. (*L. de L.*) Con experiencia. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

Quedé bien cansada de tal contienda, y riéndome de el demonio, que ví claro ser él. Creo lo primitió el Señor, porque yo nunca supe que cosa era descontento de ser monja, ni un momento, en veinte y ocho años y mas, que ha que lo soy, para que entendiese la merced grande, que en esto me habia hecho, y de el tormento que me habia librado; y tambien para que si alguna viese lo estaba, no me espantase, y me apiadase de ella, y la supiese consolar. Pues pasado esto, queriendo despues de comer descansar un poco (porque en toda la noche no habia casi sosegado, ni en otras algunas dejado de tener trabajo y cuidado, y todos los dias bien cansada), como se habia sabido en mi monesterio y en la ciudad lo que estaba hecho, habia en él mucho alboroto, por las causas que ya he dicho, que parecia llevaban algun color. Luego la perlada me envió á mandar, que á la hora me fuese allá. Yo en viendo su mandamiento, dejo mis monjas harto penadas, y voyme luego. Bien ví que se me habian de ofrecer hartos trabajos, mas como ya quedaba hecho, muy poco se me daba. Hice oracion, suplicando al Señor me favoreciese, y á mi padre san José que me trajese á su casa, y ofrecíle lo que habia de pasar; y muy contenta se ofreciese algo en que yo padeciese por Él, y le pudiese servir, me fuí, con tener creido luego me habian de echar en la cárcel: mas, á mi parecer, me diera mucho contento, por no hablar á nadie, y descansar un poco en soledad, de lo que yo estaba bien necesitada, porque me traia molida tanto andar con gente. Como llegué, y dí mi discuento á la perlada, aplacóse algo, y todas enviaron al provincial, y quedóse la causa para delante de él; y venido, fuí á juicio, con harto gran contento de ver que padecia algo por el Señor, porque contra su Majestad, ni la Orden, no hallaba haber ofendido nada en este caso, antes procuraba aumentarla con todas mis fuerzas, y muriera de buena gana por ello, que todo mi deseo era que se cumpliese con toda perfecion. Acordéme del juicio de Cristo, y ví cuan no nada era aquel. Hice mi culpa, como muy culpada, y ansí lo parecia á quien no sabia todas las causas. Despues de haberme hecho una grande repreension, aunque no con tanto rigor como merecia el delito, y lo que muchos decian al provincial, yo no quisiera disculparme, porque iba determinada á ello; antes pedí me perdonase y castigase, y no estuviese desabrido conmigo.

En algunas cosas bien via yo me condenaban sin culpa, porque me decian lo habia hecho porque me tuviesen en algo, y por ser nombrada, y otras semejantes; mas en otras claro entendia, que decian verdad, en que era yo mas ruin que otras, y que pues no habia guardado la mucha religion que se llevaba en aquella casa, como pensaba guardarla en otra con mas rigor, que escandalizaba el pueblo y levantaba cosas nuevas. Todo no me hacia ningun alboroto ni pena, aunque yo mostraba tenerla, porque no pareciese tenia en poco lo que me decian. En fin, me mandó delante de las monjas diese discuento y húbelo de hacer: como yo tenia quietud en mí, y me ayudaba el Señor, dí mi discuento de manera, que no halló el provincial, ni las que allí estaban, por qué me condenar; y despues á solas le hablé mas claro, y quedó muy satisfecho, y prometióme, si fuese adelante, en sosegándose la ciudad, de darme licencia que me

fuese á él, porque el alboroto de toda la ciudad era tan grande, como ahora diré.

Desde á dos ó tres dias, juntáronse algunos de los regidores y corregidor, y de el cabildo, y todos juntos dijeron, que en ninguna manera se habia de consentir; que venia conocido daño á la república, y que habian de quitar el Santísimo Sacramento, y que en ninguna manera sufririan pasase adelante. Hicieron juntar todas las Ordenes, para que digan su parecer, de cada una dos letrados. Unos callaban, otros condenaban, en fin concluyeron, que luego se deshiciese. Solo un presentado de la Orden de santo Domingo (1) (aunque era contrario, no del monasterio, sino de que fuese pobre) dijo, que no era cosa, que ansí se habia de deshacer: que se mirase bien, que tiempo habia para ello, qué este era caso del obispo, ó cosas de esta arte, que hizo mucho provecho; porque, segun la furia, fué dicha no lo poner luego por obra. Era en fin, que habia de ser, que era el Señor servido de ello, y podian todos poco contra su voluntad: daban sus razones y llevaban buen celo, y ansí sin ofender ellos á Dios hacíanme padecer, y á todas las personas que lo favorecian, que eran algunas, y pasaron mucha persecucion. Era tanto el alboroto del pueblo, que no se hablaba en otra cosa, y todos condenarme, é ir al provincial y á mi monesterio. Yo ninguna pena tenia de cuanto decian de mí, mas que sino lo dijeran, sino temor si se habia de deshacer: esto me daba gran pena, y ver que perdian crédito las personas que me ayudaban, y el mucho trabajo que pasaban, que de lo que decian de mí, antes me parece me holgaba: y, si tuviera alguna fe, ninguna alteracion tuviera, sino que faltar algo en una virtud, basta á adormecerlas todas: y ansí estuve muy penada los dos dias que hubo estas juntas, que digo, en el pueblo, y estando bien fatigada, me dijo el Señor — *¿No sabes que soy poderoso? ¿de qué temes?* (2) y me aseguró que no se desharia: con esto quedé muy consolada. Enviaron al Consejo Real con su informacion, vino provision para que se diese relacion de cómo se habia hecho.

Héle aquí comenzado un gran pleito, porque de la ciudad fueron á la corte, y hubieron de ir de parte del monesterio, y no habia dineros, ni yo sabia qué hacer: proveyólo el Señor, que nunca mi padre provincial me mandó dejase de entender en ello; porque es tan amigo de toda virtud, que aunque no ayudaba, no queria ser contra ello: no me dió licencia, hasta ver en lo que paraba, para venir acá. Estas siervas de Dios estaban solas, y hacian mas con sus oraciones, que con cuanto yo andaba negociando, aunque fué menester harta diligencia. Algunas veces parecia que todo faltaba, en especial un dia antes que viniese el provincial, que me mandó la priora no tratase en nada, y era dejarse todo. Yo me fuí á Dios, y díjele — Señor, esta casa no es mia, por Vos se ha hecho: ahora, que no hay nadie que negocie, hágalo vuestra Majestad. Quedaba tan descansada y tan sin pena, como si tuviera á todo el mundo que negociára por mí, y luego tenia por siguro el negocio.

Un muy siervo de Dios (3), sacerdote, que siempre me habia ayudado, amigo de toda perfecion, fué á la corte á entender en el negocio, y trabajaba mucho; y el caballero santo (4), de quien he hecho mencion, hacia en este caso muy mucho, y de todas maneras lo favorecia. Pasó hartos trabajos y persecucion, y siempre en todo le tenia por padre, y aun ahora le tengo: y en los que nos ayudaban ponia el Señor tanto hervor, que cada uno lo tomaba por cosa tan propia suya, como si en ello les fuera la vida y la honra, y no les iba mas de ser cosa en que á ellos les parecia se servia el Señor. Pareció claro ayudar su Majestad al maestro, que he dicho, clérigo (5), que tambien era de los que mucho me ayudaban, á quien el obispo puso de su parte en una junta grande que se hizo, y él estaba solo contra todos, y en fin los aplacó con decirles ciertos medios, que fué harto para que se entretuviese: mas ninguno bastaba para que luego no tornasen á poner la vida, como dicen, en deshacerle. Este siervo de Dios, que digo, fué quien dió los hábitos, y puso el Santísimo Sacramento, y se vió en harta persecucion. Duró esta batería casi medio año, que decir los grandes trabajos, que se pasaron, por menudo, seria largo.

Espantábame yo de lo que ponia el demonio contra unas mujercitas, y como les parecia á todos era gran daño para el lugar solas doce mujeres y la priora, que no han de ser mas (digo á los (6) que lo contradecian) y de vida tan estrecha; que ya que fuera daño ó yerro, es para sí mesmas: mas daño á el lugar, no parece llevaba camino, y ellos hallaban tantos, que con buena conciencia lo contradecian (7). Ya vinieron á decir, que

(1) Al márgen se lee la siguiente nota de letra del padre Bañez, pero mutilada en parte por haber cortado el encuadernador algunas letras; las de letra cursiva son las que faltan.—«Esto fué el año de 1562 en fin de agosto: yo me hallé pr*e*sete y *di* este pare*cer* fray Domi*ngo* Bañes. (Está su rúbrica) y quo (cuando) est*o* firmo *el* año de 1575. 20 (el cero no se lee bien) de may*o* y tiene ya esta madre fundad*os* 9 monestos (monesterios) *en* gran *re*ligion.»

Esta nota marginal, tan interesante y curiosa, no se ha puesto en ninguna de las ediciones, que he podido ver, pues como no la puso fray Luis de Leon, tampoco la han insertado todos los demás, que se han regido por la edicion de Salamanca. De aquí, y de otros muchos pasajes, se infiere, que fray Luis no tuvo á la vista el original de la vida, sino la copia sacada por el padre Medina para la duquesa de Alba, como dijo el padre Gracian, pues no parece probable que fray Luis omitiera esta curiosa nota cronológica.

(2) Subrayado en el original.

(3) Gonzalo de Aranda.

(4) Don Francisco de Salcedo.

(5) El maestro Gaspar Daza.

(6) Las que. (*L. de L. y demás.*)

(7) Segun los principios de derecho público eclesiástico, no se puede proceder á la fundacion de un monasterio, sin obtener préviamente el beneplácito de la autoridad civil, que debe vigilar sobre el modo con que se usa del derecho de asociacion, no para impedirlo á los buenos, sino para que no abusen los malos. A los institutos regulares, en especial mendicantes, hay que consultarles, para saber si el nuevo monasterio puede perjudicarles á ellos, disminuyendo sus limosnas y recursos.

A estas formalidades jurídicas se faltó en la fundacion de San José; y si bien lo habia mandado el mismo Dios, que como supremo legislador puede dispensar en todas las leyes, y mucho mas en las meras formalidades de estas, con todo, no quiso relevar á la fundadora de las consecuencias de aquel hecho, que, en lo humano, parecia una infraccion de las leyes civil y canónica. Dios, que lo habia mandado, podia mover los corazones de las autoridades civiles y de los prelados religiosos á favor del pobre convento naciente, en vez de contrariarle; pero no quiso hacerlo al pronto, á fin de probar la constancia de santa Teresa, y enseñarle así á la fundadora de tantos conventos la necesidad de respetar las leyes temporales. Ni estas entonces eran tan terminantes y conocidas, como hoy en dia, ni era fácil las supiera una pobre monja, atenta solo á cumplir el mandamiento de Dios.

como tuviese renta pasarian por ello, y que fuese adelante. Yo estaba ya tan cansada de ver el trabajo de todos los que me ayudaban (1), mas que del mio, que me parecia no seria malo, hasta que se sosegasen, tener renta, y dejarla despues. Y otras veces como ruin é imperfeta, me parecia, que por ventura lo queria el Señor, pues sin ella no podiamos salir con ello, y venia ya en este concierto.

Estando la noche antes, que se habia de tratar, en oracion (y ya se habia comenzado el concierto) díjome el Señor, que no hiciese tal, que si comenzásemos á tener renta, que no nos dejarian despues que la dejásemos, y otras algunas cosas. La mesma noche me apareció el santo fray Pedro de Alcántara, que era ya muerto; y antes que muriese me escribió como supo la gran contradicion y persecucion, que teniamos, se holgaba fuese la fundacion con contradicion tan grande, que era señal se habia el Señor de servir muy mucho en este monesterio, pues el demonio tanto ponia en que no se hiciese, y que en ninguna manera viniese en tener renta (2). Y aun dos ó tres veces me persuadió en la carta, y que, como esto hiciese, ello vernia á hacerse todo como yo queria. Ya yo le habia visto otras dos veces despues que murió, y la gran gloria que tenia; y ansí no me hizo temor, antes me holgué mucho; porque siempre aparecia como cuerpo glorificado, lleno de mucha gloria, y dábamela muy grandísima verle. Acuérdome que me dijo la primera vez que le ví, entre otras cosas, diciéndome lo mucho que gozaba, ¡que dichosa penitencia habia sido la que habia hecho, que tanto premio habia alcanzado! Porque ya creo tengo dicho algo de esto, no digo aquí mas de como esta vez me mostró rigor, y solo me dijo, que en ninguna manera tomase renta, y que porque no queria tomar su consejo, y desapareció luego. Yo quedé espantada, y luego otro dia dije al caballero (que era á quien en todo acudia, como el que mas en ello hacia) lo que pasaba, y que no se concertase en ninguna manera tener renta, sino que fuese adelante el pleito. Él estaba en esto mucho mas fuerte que yo, y holgóse mucho: despues me dijo cuán de mala gana hablaba en el concierto.

Despues se tornó á levantar otra persona, y sierva de Dios harto, y con buen celo: ya que estaba en buenos términos, decia se pusiese en manos de letrados. Aquí tuve hartos desasosiegos; porque algunos de los que me ayudaban venian en esto, y fué esta maraña que hizo el demonio, de la mas mala digestion de todas. En todo me ayudó el Señor, que ansí dicho en suma no se puede bien dar á entender lo que se pasó en dos años que se estuvo comenzada esta casa, hasta que se acabó: este medio postrero, y lo primero, fué lo mas trabajoso. Pues aplacada ya algo la ciudad, dióse tan buena maña el padre presentado dominico que nos ayudaba, aunque no estaba presente; mas habíale traido el Señor á un tiempo, que nos hizo harto bien, y pareció haberle su Majestad para solo este fin traido, que me dijo él despues, que no habia tenido para qué venir, sino que acaso lo habia sabido. Estuvo lo que fué menester: tornando á ir, procuró por algunas vias, que nos diese licencia nuestro padre provincial para venir yo á esta casa con otras algunas conmigo (que parecia casi imposible darla tan en breve) para hacer el oficio, y enseñar á las que estaban: fué grandísimo consuelo para mí el dia que venimos. Estando haciendo oracion en la iglesia, antes que entrase en el monesterio, estando casi en arrobamiento, ví á Cristo, que con grande amor me pareció me recibia, y ponia una corona, y agradeciéndome lo que habia hecho por su Madre.

Otra vez estando todas en el coro en oracion, despues de Completas, ví á nuestra Señora con grandísima gloria, con manto blanco, y debajo de él parecia ampararnos á todas: entendí cuán alto grado de gloria daria el Señor á las de esta casa. Comenzado á hacer el oficio, era mucha la devocion que el pueblo comenzó á tener con esta casa: tomáronse mas monjas, y comenzó el Señor á mover á los que mas nos habian perseguido, para que mucho nos favoreciesen, y hiciesen limosna, y ansí aprobaban lo que tanto habian reprobado, y poco á poco se dejaron del pleito, y decian que ya entendian ser obra de Dios, pues con tanta contradicion su Majestad habia querido fuese adelante. Y no hay al presente nadie, que le parezca fuera acertado dejarse de hacer, y ansí tienen tanta cuenta con proveernos de limosna, que sin haber demanda, ni pedir á nadie, los despierta el Señor, para que nos la envien, y pasamos sin que nos falte lo necesario, y espero en el Señor será ansí siempre; que, como son pocas, si hacen lo que deben, como su Majestad ahora les da gracia para hacerlo, sigura estoy que no les faltará, ni habrán menester ser cansosas, ni importunar á nadie, que el Señor se terná cuidado como hasta aquí, que es para mí grandísimo consuelo de verme aquí metida con almas tan desasidas. Su trato es entender como irán adelante en el servicio de Dios. La soledad es su consuelo, y pensar de ver á nadie, que no sea para ayudarlas á encender mas en el amor de su Esposo, les es trabajo, aunque sean muy deudos. Y ansí no viene nadie á esta casa, sino quien trata de esto, porque ni las contenta, ni los contentan: no es su lenguaje otro sino hablar de Dios, y ansí no entienden, ni las entiende, sino quien habla el mesmo. Guardamos la regla de nuestra Señora del Cármen, y cumplida esta sin relajacion, sino como la ordenó fray Hugo cardenal de Santa Sabina, que fué dado á M.CC.XLVIII años, en el año quinto del pontificado del papa Innocencio Quarto (3). Me parece

(1) Ayudan. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La errata venia de la edicion de Lopez, como otras varias.

(2) Existe una carta de san Pedro Alcántara á santa Teresa de Jesus exhortándola á que hiciera el monasterio sin renta y no se guiara para ello por el dictado de letrados, sino de personas piadosas; pero no habla de estas contradicciones. La fecha de la carta es del 14 de abril de 1562, estando entonces san Pedro de Alcántara en Avila en casa del caballero Salcedo, y santa Teresa en Toledo, en casa de doña Luisa de la Cerda, preparándose para regresar á Avila. Entonces no habia principiado aun la contradiccion por parte de la ciudad. Infiérese pues, que es otra carta posterior de san Pedro Alcántara á la que santa Teresa se refiere aquí. La carta de san Pedro Alcántara del 14 de abril, ya citada, se puede ver al final de este tomo con los demás documentos relativos á santa Teresa.

(3) Pueden verse estas reglas mas adelante, en la segunda parte, en donde se ponen todos los escritos de santa Teresa, relativos á constituciones y reglas de su instituto y de otros análogos.

En las ediciones desde mediados del siglo XVII, se alteró torpemente el original. Estas supercherías eran muy frecuentes en

serán bien empleados todos los trabajos que se han pasado. Ahora aunque tiene algun rigor, porque no se come jamás carne sin necesidad, y ayuno de ocho meses, y otras cosas, como se vé en la mesma primera regla, en muchas aun se les hace poco á las hermanas, y guardan otras cosas, que para cumplir esta con mas perfecion, nos han parecido necesarias, y espero en el Señor ha de ir muy adelante lo comenzado, como su Majestad me lo ha dicho. La otra casa, que la beata que dije procuraba hacer, tambien la favoreció el Señor, y está hecha en Alcalá, y no le faltó harta contradicion, ni dejó de pasar trabajos grandes. Sé que se guarda en ella toda religion, conforme á esta primera regla nuestra. Plega al Señor sea todo para gloria y alabanza suya, y de la gloriosa Vírgen María, cuyo hábito traemos: amen.

Creo se enfadará vuesa merced de la larga relacion que he dado de este monesterio, y va muy corta para los muchos trabajos y maravillas, que el Señor en esto ha obrado, que hay de ello muchos testigos que lo podrán jurar; y ansí pido yo á vuesa merced, por amor de Dios, que si le pareciere romper lo demás que aquí va escrito, lo que toca á este monesterio vuesa merced lo guarde, y muerta yo lo de á las hermanas que aquí estuvieren, que animará mucho para servir á Dios las que vinieren, y á procurar no caya lo comenzado, sino que vaya siempre adelante, cuando vean lo mucho que puso su Majestad en hacerla, por medio de cosa tan ruin y baja como yo. Y pues el Señor tan particularmente se ha querido mostrar en favorecer, para que se hiciese, paréceme á mí que hará mucho mal, y será muy castigada de Dios, la que comenzáre á relajar la perfecion, que aquí el Señor ha comenzado y favorecido, para que se lleve con tanta suavidad, que se ve muy bien es tolerable, y se puede llevar con descanso, y el gran aparejo que hay para vivir siempre en él, las que á solas quisieren gozar de su esposo Cristo (1); que esto es siempre lo que han de pretender, y solas con Él solo, y no ser mas de trece: porque esto tengo por muchos pareceres sabido que conviene, y visto por espiriencia, que para llevar el espíritu, que se lleva, y vivir de limosna y sin demanda, no se sufre mas. Y siempre crean mas á quien con trabajos muchos, y oracion de muchas personas, procuró lo que seria mijor: y en el gran contento y alegría y poco trabajo, que en estos años, que há que estamos en esta casa, vemos tener todas, y con mucha mas salud que solian, se verá ser esto lo que conviene. Y quien le pareciere áspero, eche la culpa á su falta de espíritu, y no á lo que aquí se guarda, pues personas delicadas y no sanas, porque le tienen, con tanta suavidad lo pueden llevar; y váyanse á otro monesterio, adonde se salvarán conforme á su espíritu.

aquel siglo corrompido, vanidoso y embustero, cuna de falsificaciones históricas y literarias.

En vez de imprimir lo que escribió santa Teresa, adulteraron el escrito poniendo — «Guardamos la regla de Nuestra Señora del Cármen, dada por Alberto, patriarca de Jesurusalem (*sic*), y cumplida esta sin relaxacion (sino como la confirmó el papa Inocencio Quarto el año M.CC.XLVIII. en el año quinto de su pontificado) me parece serán bien empleados etc.»

De esta manera se halla, y hasta con estas erratas, en la edicion de Lopez, en Madrid año 1661, á pesar de lo que expresa el grabado de portada, de ser las obras de santa Teresa *corregidas*, segun sus *originales auténticos*, y de la certificacion dada por Melchor Aparicio, notario del Escorial, sacando las variantes de los impresos, que no estamparon. El fraude debió hacerse á mediados del siglo XVII, es decir, en el espacio de tiempo de la certificacion de Aparicio á la edicion de Lopez (1645-1661), si es que antes no se hizo alguna, como presumo, que introdujo esta superchería, y que Lopez copió de buena fe. Véase sobre esto lo que se dice en los preliminares de esta edicion.

En todas las posteriores de Foppens y Doblado, en las de la librería religiosa y Castro Palomino, se continuó imprimiendo este error.

Foquel, en su edicion revisada por fray Luis de Leon, puso de este modo: «Guardamos la regla de Nuestra Señora del Cármen, y cumplida esta sin relaxacion, sino como la ordenó fray Hugo, cardenal de Santa Sabina, que fué dada á M.CC.XLVIII. años en el año quinto del pontificado del papa Inocencio IV. Me parece serán bien empleados etc.» Se ve cuánto mejor es la edicion de Foquel en puntuacion, pues ni pone el innecesario paréntesis, que se introdujo despues, ni continúa la cláusula, sino que la termina con punto en donde lo debe haber. Puede verse al fólio 471 de aquella edicion

Lo mismo se encuentra en la hermosa edicion Plantiniana de 1630, al fólio 389 del tomo I, en el cual se halla este pasaje conforme al original y á la edicion de Foquel.

S. T.

CAPÍTULO XXXVII.

Trata de los efetos que le quedaban, cuando el Señor le habia hecho alguna merced: junta con esto harto buena doctrina. Dice cómo se ha de procurar, y tener en mucho ganar algun grado mas de gloria, y que por ningun trabajo dejemos bienes que son perpétuos.

De mal se me hace decir mas de las mercedes, que me ha hecho el Señor, de las dichas, y aun son demasiadas, para que se crea haberlas hecho á persona tan ruin; mas por obedecer al Señor, que me lo ha mandado, y á vuesas mercedes, diré algunas cosas para gloria suya. Plega á su Majestad sea para aprovechar á algun (2) alma, ver que á una cosa tan miserable ha querido el Señor ansí favorecer (¡qué hará á quien le hubiere de verdad servido!) y se animen todos á contentar á su Majestad, pues aun en esta vida da tales prendas. Lo primero, háse de entender, que en estas mercedes, que hace Dios á el alma, hay mas y menos gloria, porque en algunas visiones escede tanto la gloria y gusto, y consuelo á el que da en otras, que yo me espanto de tanta diferencia de gozar, aun en esta vida; porque acaece ser tanta la diferencia que hay de un gusto y regalo, que da Dios en una vision ú en un arrobamiento, que parece no es posible poder haber mas acá que desear, y ansí el alma no lo desea, ni pediria mas contento. Aunque despues que el Señor me ha dado á entender la diferencia que hay en el cielo, de lo que gozan unos á lo que gozan otros, cuán grande es, bien veo, que tambien acá no hay tasa en el dar, cuando el Señor es servido, y ansí no querria yo la hubiese en servir ya á su Majestad, y emplear toda mi vida y fuerzas y salud en esto, y no querria por mi culpa perder un tantito (3) de mas gozar. Y digo ansí, que si me dijesen cual quiero mas, estar con todos los trabajos del mundo hasta el fin de él, y despues subir un poquito mas en gloria, ó sin ninguno irme á un poco de gloria mas baja, que de muy buena

(1) Jesu Christo. (*L. de L.*)

(2) Alguna alma. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Tantico. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Esta errata venia de las ediciones de mediados del siglo XVII. En la de Foquel se puso *tantito* como dice el original, y como se hacen los diminutivos en Castilla la Vieja, y mas que luego dice poquito. En la de Lopez se puso *tantico*, á estilo de Aragon y otras provincias del Norte.

gana tomaria todos los trabajos por un tantito de gozar mas de entender las grandezas de Dios; pues veo quien mas lo entiende, mas le ama y le alaba. No digo que me contentaria y ternia por muy venturosa de estar en el cielo, aunque fuese en el mas bajo lugar, pues quien tal le tenia en el infierno, harta misericordia me haria en esto el Señor, y plegue á su Majestad vaya yo allá, y no mire á mis grandes pecados. Lo que digo es, que aunque fuese á muy gran costa mia, si pudiese, que el Señor me diese gracia para trabajar mucho, no querria por mi culpa perder nada. ¡Miserable de mí, que con tantas culpas lo tenia perdido todo!

Hase de notar tambien, que en cada merced, que el Señor me hacia, de vision ú revelacion, quedaba mi alma con alguna gran ganancia; y con algunas visiones quedaba con muy muchas. De ver á Cristo me quedó imprimida su grandísima hermosura, y la tengo hoy dia; porque para esto bastaba sola una vez, cuanti mas tantas como el Señor me hace esta merced. Quedé con un provecho grandísimo, y fué este: tenia una grandísima falta, de donde me vinieron grandes daños, y era esta; que como comenzaba á entender que una persona me tenia voluntad, y si me caia en gracia, me aficionaba tanto, que me ataba en gran manera la memoria á pensar en él, aunque no era con intencion de ofender á Dios; mas holgábame de verle, y de pensar en él, y en las cosas buenas que le via: era cosa tan dañosa, que me traia el alma harto perdida. Despues que ví la gran hermosura del Señor, no via á nadie, que en su comparacion me pareciese bien ni me ocupase, que con poner un poco los ojos de la consideracion en la imágen, que tengo en mi alma, he quedado con tanta libertad en esto, que despues acá todo lo que veo me parece hace asco en comparacion de las ecelencias (1) y gracias, que en este Señor via: ni hay saber, ni manera de regalo, que yo estime en nada, en comparacion del que es oir sola una palabra dicha de aquella divina boca, cuanti mas tantas. Y tengo yo por imposible, si el Señor por mis pecados no primite se me quite esta memoria, podérmela nadie ocupar, de suerte, que con un poquito de tornarme á acordar de este Señor no quede libre. Acaecióme con algun confesor, que siempre quiero mucho á los que gobiernan mi alma. Como los tomo en lugar de Dios tan de verdad, paréceme que es siempre donde mi voluntad mas se emplea, y como yo andaba con siguridad, mostrábales gracia; ellos como temerosos y siervos de Dios, temianse no me asiese en alguna manera, y me atase á quererlos, aunque santamente, y mostrábanme desgracia. Esto era despues que yo estaba tan sujeta á obedecerlos, que antes no los cobraba ese amor. Yo me reia entre mí de ver cuan engañados estaban, aunque no todas veces trataba tan claro lo poco que me ataba á nadie, como lo tenia en mí, mas asigurábalos, y tratándome mas, conocian lo que debia á el Señor, que estas sospechas, que traian de mí, siempre eran á los principios. Comenzóme mucho mayor amor, y confianza de este Señor en viéndole, como con quien tenia conversacion tan contina. Via que aunque era Dios, que era hombre, que no se espanta de las flaquezas de los hombres, que entiende nuestra miserable compostura sujeta á muchas caidas, por el primer pecado que él habia venido á reparar. Puedo tratar como con amigo, aunque es Señor, porque entiendo no es como los que acá tenemos por señores, que todo el señorío ponen en autoridades postizas. Ha de haber hora de hablar, y señaladas personas que les hablen: si es algun pobrecito, que tiene algun negocio, mas rodeos y favores y trabajos le ha de costar tratarlo. ¡Oh qué si es con el rey! Aquí no hay tocar gente pobre, y no caballerosa, sino preguntar quien son los mas privados; y á buen siguro, que no sean personas que tengan al mundo debajo de los piés, porque estos hablan verdades, que no temen ni deben: no son para palacio, que allí no se deben usar, sino callar lo que mal les parece, que aun pensarlo no deben osar, por no ser desfavorecidos.

¡Oh Rey de gloria, y Señor de todos los reyes, como no es vuestro reino armado de palillos, pues no tiene fin! ¡Cómo no son menester terceros para vos! Con mirar vuestra persona, se ve luego que sois solo el que mereceis que os llamen Señor. Sigun la majestad mostrais, no es menester gente de acompañamiento, ni de guarda, para que conozcan que sois Rey; porque acá un rey solo, mal se conocerá por sí: aunque él mas quiera ser conocido por rey, no le creerán, que no tiene mas que los otros; es menester que se vea por qué lo creer. Y ansí es razon tenga estas autoridades postizas, porque si no las tuviese, no le ternian en nada; porque no sale de sí el parecer poderoso, de otros le ha de venir la autoridad. ¡Oh Señor mio! ¡Oh Rey mio! ¿Quién supiera ahora representar la majestad que teneis? Es imposible dejar de ver que sois grande Emperador en Vos mesmo, que espanta mirar esta majestad: mas, mas espanta, Señor mio, mirar con ella vuestra humildad, y el amor que mostrais á una como yo. En todo se puede tratar y hablar con Vos como quisiéremos, perdido el primer espanto, y temor de ver vuestra majestad, con quedar mayor para no ofenderos, mas no por miedo del castigo, Señor mio, porque este no se tiene en nada, en comparacion de no perderos á Vos. Helaquí (2) los provechos de esta vision, sin otros grandes que deja en el alma, si es de Dios, entiéndese por los efetos, cuando el alma tiene luz, porque como muchas veces he dicho, quiere el Señor que esté en tinieblas, y que no vea esta luz, y ansí no es mucho tema la que se ve tan ruin como yo.

No ha mas que ahora, que me ha acaecido estar ocho dias, que no parece habia en mí, ni podia tener conocimiento de lo que debo á Dios, ni acuerdo de las mercedes, sino tan embobada el alma, y puesta no sé en qué, ni cómo, no en malos pensamientos, mas para los buenos estaba tan inhábil, que me reia de mí, y gustaba de ver la bajeza de un alma, cuando no anda Dios siempre obrando en ella. Bien ve que no está sin Él en

(1) Excelencias. (*L. de L.*—*Br. Fop.*) escelencias. (*M. Dob.*)

(2) En el original dice — *Elaquí*; sin duda quiso poner *Héle*, ó *Vele aquí*. En la edicion de Salamanca se puso *Hé aquí*, y así se continuó en todas las demás. La union del imperativo *hé* ó *vé* con los adverbios de lugar es muy comun, aun hoy dia, en toda la parte de Castilla la Vieja, de tierra de Ávila y Salamanca. En el lenguaje familiar dicen generalmente *Velahí* en vez de *Hé lo ahí*, ó *Ved lo ahí*.

este estado, que no es como los grandes trabajos que he dicho tengo algunas veces; mas aunque pone leña, y hace eso poco que puede de su parte, no hay arder el fuego de amor de Dios. Harta misericordia suya es, que se ve el humo, para entender que no está del todo muerto: torna el Señor á acender (1), que entonces un alma, aunque se quiebre la cabeza en soplar, y en concertar los leños, parece que todo lo ahoga mas. Creo es lo mijor rendirse del todo á que no puede nada por sí sola, y entender en otras cosas, como he dicho, meritorias; porque por ventura la quita el Señor la oracion, para que entienda en ellas, y conozca por espiriencia lo poco que puede por sí.

Es cierto, que yo me he regalado hoy con el Señor, y atrevido á quejarme de su Majestad, y le he dicho — ¿Cómo, Dios mio, qué no basta que me teneis en esta miserable vida, y que por amor de Vos paso por ello, y quiero vivir adonde todo es embarazos para no gozaros, sino que he de comer y dormir y negociar y tratar con todos, y todo lo paso por amor de Vos? Pues bien sabeis, Señor mio, que me es tormento grandísimo, y que tan poquitos ratos como me quedan ahora de Vos, os me ascondais. ¿Cómo se compadece esto en vuestra misericordia? ¿Cómo lo puede sufrir el amor que me teneis? Creo, Señor, que si fuera posible poderme asconder yo de Vos, como Vos de mí, que pienso, y creo del amor que me teneis, que no lo sufriérades (2): mas estaisos Vos (3) conmigo, y véisme siempre; no se sufre esto, Señor mio, suplícoos mireis, que se hace agravio á quien tanto os ama. Esto, y otras cosas me ha acaecido decir, entendiendo primero como era piadoso el lugar que tenia en el infierno para lo que merecia; mas algunas veces desatina tanto el amor, que no me siento, sino que en todo mi seso doy estas quejas, y todo me lo sufre el Señor: alabado sea tan buen Rey. ¿Llegáramos á los de la tierra con estos atrevimientos? Aun ya al rey no me maravillo que no se ose hablar, que es razon se tema, y á los señores que representan ser cabezas; mas está ya el mundo de manera, que habian de ser mas largas las vidas, para deprender los puntos y novedades y maneras que hay de crianza, si han de gastar algo de ella en servir á Dios: yo me santiguo de ver lo que pasa. El caso es, que ya yo no sabia cómo vivir cuando aquí me metí; porque no se toma de burla cuando hay descuido en tratar con las gentes mucho mas que merecen, sino que tan de veras lo toman por afrenta, que es menester hacer satisfaciones de vuestra intencion, si hay, como digo, descuido, y aun plega á Dios lo crean.

Torno á decir, que cierto yo no sabia cómo vivir, porque se ve una pobre de alma fatigada. Ve que la mandan que ocupe siempre el pensamiento en Dios, y que es necesario traerle en Él para librarse de muchos peligros. Por otro cabo ve que no cumple perder punto en puntos de mundo, so pena de no dejar de dar ocasion á que se tienten los que tienen su honra puesta en estos puntos. Traiame fatigada, y nunca acababa de hacer satisfaciones, porque no podia, aunque lo estudiaba, dejar de hacer muchas faltas en esto, que, como digo, no se tiene en el mundo por pequeña. Y ¿es verdad, que en las religiones (que de razon habiamos en estos casos de estar disculpados) hay disculpa? (4): no, que dicen que los monesterios ha de ser corte de crianza, y de saberla. Yo cierto que no puedo entender esto. He pensado si dijo algun santo, que habia de ser corte para enseñar á los que quisiesen ser cortesanos del cielo, y lo han entendido al revés; porque traer este cuidado, quien es razon lo traya contino en contentar á Dios, y aborrecer el mundo, que le pueda traer tan grande en contentar á los que viven en él, en estas cosas que tantas veces se mudan, no sé cómo. Aun si se pudieran deprender de una vez (5), pasará, mas aun para títulos de cartas es ya menester haya cátedra adonde se lea cómo se ha de hacer, á manera de decir, porque ya se deja papel de una parte, ya de otra, y, á quien no se solia poner Manífico, háse de poner Ilustre (6). Yo no sé en que ha de parar, porque aun no he yo cincuenta años, y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas, que no sé vivir. Pues los que ahora nacen, y vivieren muchos, ¿qué han de hacer? Por cierto yo he lástima á gente espiritual, que está obligada á estar en el mundo, por algunos santos fines, que es terrible la cruz que en esto llevan. Si se pudiesen concertar todos, y hacerse inorantes, y querer que los tengan por tales en estas ciencias, de mucho trabajo se quitarian. Mas ¡en qué boberías me he metido!: por tratar en las grandezas de Dios, he venido á hablar de las bajezas del mundo. Pues el Señor me ha hecho merced en haberle dejado, quiero ya salir de él: allá se avengan los que sustentan con tanto trabajo estas naderías. Plega á Dios que en la otra vida, que es sin mudanzas, no las paguemos: amen.

CAPÍTULO XXXVIII.

En que trata de algunas grandes mercedes que el Señor la hizo, ansí en mostrarle algunos secretos del cielo, como otras grandes visiones y revelaciones, que su Majestad tuvo por bien viese: dice los efetos con que la dejaban, y el gran aprovechamiento que quedaba en su alma.

Estando una noche tan mala, que queria escusarme de tener oracion, tomé un rosario por ocuparme vocalmente, procurando no recoger el entendimiento, aunque en lo esterior estaba recogida en un oratorio: cuando el Señor quiere, poco aprovechan estas diligencias. Estuve ansí bien poco, y vínome un arrobamiento de espíritu con tanto ímpetu, que no hubo poder resistir.

(1) Encender. (*L. de L. y demás.*)
(2) Sufririades. (*L. de L. y demás.*)
(3) Estáis os conmigo. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En la edicion de Lopez no hay esta omision.

(4) Fray Luis de Leon puso esta cláusula como interrogacion, con lo cual queda muy clara, pues la negacion entra como respuesta á la anterior pregunta. En las ediciones desde mediados del siglo XVII en adelante se quitó la interrogacion malamente.
(5) Aun si se pudiera aun deprender de una vez. (*L. de L. y demás.*)
Este *aun*, aumentado en la edicion de Foquel, se ha venido repitiendo en todas las demás, á pesar de no estar en el original y hacer mal sentido.
(6) Para evitar esos abusos y necedades, de que se lamentaba ya en su tiempo santa Teresa con harta razon, se vió precisado Felipe II á regularizar los tratamientos por una pragmática que dió pocos años despues (8 de octubre de 1586). Quéjase en ella de la mucha desórden, exceso y desigualdad que en esto habia. (Ley 1.ª, tit. XII, lib. 6.º de la Novísima Recopilacion.)

Parecíame estar metida en el cielo, y las primeras personas que allá ví, fué á mi padre y madre, y tan grandes cosas en tan breve espacio, como se podria decir un Ave María, que yo quedé bien fuera de mí, pareciéndome muy demasiada merced. Esto de en tan breve tiempo, ya puede ser fuese mas, sino que se hace muy poco. Temí no fuese alguna ilusion, puesto que no me lo parecia: no sabia que hacer, porque habia gran vergüenza de ir al confesor con esto; y no por humilde á mi parecer, sino porque me parecia habia de burlar de mí, y decir, que — ¿qué san Pablo para ver cosas del cielo, ó san Gerónimo? Y por haber tenido estos santos gloriosos cosas de estas, me hacia mas temor á mí, y no hacia sino llorar mucho, porque no me parecia llevaba ningun camino. En fin, aunque mas sentí, fuí á el confesor, porque callar cosa jamás osaba, aunque mas sintiese en decirla, por el gran miedo que tenia de ser engañada. Él, como me vió tan fatigada, me consoló mucho, y dijo hartas cosas buenas para quitarme de pena.

Andando mas el tiempo me ha acaecido, y acaece esto algunas veces: íbame el Señor mostrando mas grandes secretos, porque querer ver el alma mas de lo que se le presenta, no hay ningun remedio, ni es posible; y ansí no via mas de lo que cada vez queria el Señor mostrarme. Era tanto, que lo menos bastaba para quedar espantada, y muy aprovechada el alma, para estimar y tener en poco todas las cosas de la vida. Quisiera yo poder dar á entender algo de lo menos que entendia, y pensando como pueda ser, hallo que es imposible; porque en solo la diferencia que hay de esta luz que vemos, á la que allá se representa, siendo todo luz, no hay comparacion, porque la claridad de el sol parece cosa muy desgustada (1). En fin, no alcanza la imaginacion, por muy sutil que sea, á pintar ni trazar como será esta luz, ni ninguna cosa de las que el Señor me daba á entender, con un deleite tan soberano, que no se puede decir; porque todos los sentidos gozan en tan alto grado y suavidad, que ello no se puede encarecer, y ansí es mejor no decir mas.

Habia una vez estado ansí mas de una hora, mostrándome el Señor cosas admirables, que no me parece se quitaba de cabe mí. Díjome—*Mira hija, que pierden los que son contra mí, no dejes de decírselo* (2). ¡Ay Señor mio, y que poco aprovecha mi dicho á los que sus hechos los tienen ciegos, si vuestra Majestad no les da luz! A algunas personas (3), que vos la habeis dado, aprovechado se han de saber vuestras grandezas, mas vénlas, Señor mio, mostradas á cosa tan ruin y miserable, que tengo yo en mucho que haya habido nadie que me crea. Bendito sea vuestro nombre y misericordia, que á lo menos yo conocida mijoría he visto en mi alma. Despues quisiera ella estarse siempre allí, y no tornar á vivir, porque fué grande el desprecio que me quedó de todo lo de acá: parecíame basura, y veo yo cuan bajamente nos ocupamos los que nos detenemos en ello.

Cuando estaba con aquella señora, que he dicho, me acaeció una vez estando yo mala del corazon (porque como he dicho, le he tenido recio, aunque ya no lo es) como era de mucha caridad, hízome sacar joyas de oro y piedras, que las tenia de gran valor; en especial una de diamantes, que apreciaba en mucho. Ella pensó que me alegráran; yo estaba riéndome entre mí, y habiendo lástima de ver lo que estiman los hombres, acordándome de lo que nos tiene guardado el Señor, y pensaba cuán imposible me seria, aunque yo conmigo mesma lo quisiese procurar, tener en algo aquellas cosas, si el Señor no me quitaba la memoria de otras. Esto es un gran señorío para el alma, tan grande, que no sé si lo entenderá sino quien lo posee; porque es el propio y natural desasimiento, porque es sin trabajo nuestro: todo lo hace Dios, que muestra su Majestad estas verdades de manera, que quedan tan imprimidas, que se ve claro, no lo pudiéramos por nosotros de aquella manera en tan breve tiempo adquirir. Quedóme tambien poco miedo á la muerte, á quien yo siempre temia mucho: ahora paréceme facilísima cosa para quien sirve á Dios, porque en un momento se ve el alma libre de esta cárcel, y puesta en descanso. Que este llevar Dios el espíritu, y mostrarle cosas tan escelentes en estos arrebatamientos, paréceme á mí conforma mucho á cuando sale un alma del cuerpo, que en un instante se ve en todo este Bien. Dejemos los dolores de cuando se arranca, que hay poco caso que hacer de ellos, y los que de veras amaren á Dios, y hubieren dado de mano á las cosas de esta vida, mas suavemente deben morir.

Tambien me parece me aprovechó mucho para conocer nuestra verdadera tierra, y ver que somos acá peregrinos; y es gran cosa ver lo que hay allá, y saber adonde hemos de vivir: porque si uno ha de ir á vivir de asiento á una tierra, esle gran ayuda para pasar el trabajo del camino, haber visto que es tierra donde ha de estar muy á su descanso, y tambien para considerar las cosas celestiales, y procurar que nuestra conversacion sea allá, hácese con facilidad. Esto es mucha ganancia; porque solo mirar al cielo recoge el alma; porque como ha querido el Señor mostrar algo de lo que hay allá, estáse pensando, y acaece algunas veces ser los que me acompañan, y con los que me consuelo, los que sé que allá viven, y parecerme (4) aquellos verdaderamente los vivos, y los que acá viven tan muertos, que todo el mundo me parece no me hace compañía, en especial cuando tengo aquellos ímpetus. Todo me parece sueño, y que es burla lo que veo con los ojos del cuerpo: lo que ya he visto con los del alma, es lo que ella desea, y como se ve lejos, este es el morir. En fin, es grandísima merced, que el Señor hace, á quien da semejantes visiones, porque la ayuda mucho, y tambien á llevar una pesada cruz, porque todo no le satisface, todo le da en rostro; y si el Señor no primitiese á veces se olvidase, aunque se torna á acordar, no sé cómo se podria

(1) Deslustrada. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La alteracion se hallaba ya de antes en la edicion de Lopez.

(2) Estas palabras están subrayadas en el original: en la edicion de Foquel se pusieron en letra cursiva.

(3) Algunas personas. (*L. de L. y demás.*) En la edicion de Salamanca no solo se suprimió la partícula, sino que ni aun se puso punto.

(4) Paréceme. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La errata se ve ya en la edicion de Lopez.

vivir. Bendito sea y alabado por siempre jamás. Plega á su Majestad por la sangre que su Hijo derramó por mí, que ya que ha querido entienda algo de tan grandes bienes, y que comience en alguna manera á gozar de ellos, no me acaezca lo que á Lucifer, que por su culpa lo perdió todo. No lo primita por quien Él es, que no tengo temor algunas veces, aunque por otra parte, y lo muy ordinario, la misericordia de Dios me pone siguridad, que pues me ha sacado de tantos pecados, no querrá dejarme de su mano, para que me pierda. Esto suplico yo á vuesa merced siempre lo suplique (1).

Pues no son tan grandes las mercedes dichas, á mi parecer, como esta que ahora diré, por muchas causas, y grandes bienes que de ella me quedaron, y gran fortaleza en el alma, aunque, mirada cada cosa por sí, es tan grande que no hay que comparar. Estaba un dia víspera del Espíritu Santo despues de misa : fuíme á una parte bien apartada, adonde yo rezaba muchas veces, y comencé á leer en un Cartujano esta fiesta (2), y leyendo las señales que han de tener los que comienzan, y aprovechan, y los perfetos, para entender está con ellos el Espíritu Santo: leidos estos tres estados, parecióme por la bondad de Dios, que no dejaba de estar conmigo, á lo que yo podia entender. Estándole alabando, y acordándome de otra vez que lo habia leido, que estaba bien falta de todo aquello, que lo via yo muy bien ansí, como ahora entendia lo contrario de mí, y ansí conocí era merced grande lo que el Señor me habia hecho; y ansí comencé á considerar el lugar que tenia en el infierno merecido por mis pecados, y daba muchos loores á Dios, porque no me parecia conocia mi alma, segun la via trocada. Estando en esta consideracion, dióme un ímpetu grande, sin entender yo la ocasion : parecia que el alma se me queria salir del cuerpo, porque no cabia en ella, ni se hallaba capaz de esperar tanto bien. Era ímpetu tan ecesivo, que no me podia valer, y á mi parecer diferente de otras veces, ni entendia qué habia el alma, ni qué queria, que tan alterada estaba. Arriméme, que aun sentada no podia estar, porque la fuerza natural me faltaba toda.

Estando en esto, veo sobre mi cabeza una paloma, bien diferente de las de acá, porque no tenia estas plumas, sino las alas de unas conchicas, que echaban de sí gran resplandor. Era grande mas que paloma : paréceme que oia el ruido, que hacia con las alas. Estaria aleando espacio de un Ave María. Ya el alma estaba de tal suerte, que perdiéndose á sí de sí, la perdió de vista. Sosegóse el espíritu con tan buen huésped, que sigun mi parecer, la merced tan maravillosa le debia de desasosegar y espantar, y como comenzó á gozarla, quitósele el miedo, y comenzó la quietud con el gozo, quedando en arrobamiento. Fué grandísima la gloria de este arrobamiento : quedé lo mas de la pascua tan embobada y tonta, que no sabia que me hacer, ni cómo cabia en mí tan gran favor y merced. No oia ni veia, á manera de decir, con gran gozo interior. Desde aquel dia entendí quedar con grandísimo aprovechamiento en mas subido amor de Dios, y las virtudes muy mas fortalecidas. Sea bendito y alabado por siempre, amen.

Otra vez ví la misma paloma sobre la cabeza de un padre de la Orden de Santo Domingo (salvo que me pareció los rayos y los resplandores de las mesmas alas, que se estendian mucho mas) : dióseme á entender habia de traer almas á Dios.

Otra vez ví estar á nuestra Señora poniendo una capa muy blanca á el Presentado de esta mesma Orden, de quien he tratado algunas veces. Díjome, que por el servicio que le habia hecho en ayudar á que se hiciese esta casa, le daba aquel manto, en señal que guardaria su alma en limpieza de ahí adelante, y que no caeria en pecado mortal. Yo tengo cierto, que ansí fué, porque desde pocos años murió, y su muerte, y lo que vivió, fué con tanta penitencia la vida, y la muerte con tanta santidad, que á cuanto se puede entender, no hay que poner duda. Díjome un fraile, que habia estado á su muerte, que antes que espirase, le dijo como estaba con él santo Tomás (3). Murió con gran gozo, y deseo de salir de este destierro. Despues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y díchome algunas cosas. Tenia tanta oracion, que cuando murió, que con la flaqueza la quisiera escusar, no podia, porque tenia muchos arrobamientos. Escribióme poco antes que muriese, que qué medio ternia, porque, como acababa de decir misa, se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que habia servido en toda su vida.

Del Retor de la Compañía de Jesus, que algunas veces he hecho de él mencion, he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar no las pongo aquí. Acaecióle una vez un gran trabajo, en que fué muy persiguido, y se vió muy afligido. Estando yo un dia oyendo misa, ví á Cristo en la cruz, cuando alzaban la hostia; díjome algunas palabras que le dijese de consuelo, y otras, previniéndole de lo que estaba por venir, y poniéndole delante lo que habia padecido por él, y que se aparejase para sufrir. Dióle esto mucho consuelo y ánimo; y todo ha pasado despues como el Señor me lo dijo.

De los de la Orden de este padre, que es la Compañía de Jesus, de toda la Orden junta he visto grandes cosas (4): vílos en el cielo con banderas blancas en las

(1) En el original hay aquí párrafo aparte, y el sentido mismo lo indica que debe haberlo. Con todo, en la edicion de Foquel no se puso, ni tampoco se puso en las siguientes.

(2) Seria regularmente la vida de Cristo por Dionisio Cartusiano, que ya para entonces se habia traducido á nuestro idioma.

(3) Al márgen dice de letra del padre Bañez : «Este Padre murió prior en Trianos.» En la edicion de Salamanca no se puso esta nota, pues tampoco la debia haber en la copia de la duquesa de Alba. En la de Lopez se puso al márgen de letra cursiva, pero sin advertir la procedencia : en las de Foppens y Doblado se puso lo mismo por nota. El fraile á quien alude era fray Pedro Ibañez.

(4) Este es el párrafo que salió alterado en la edicion de Salamanca, y por el cual se ha hecho cargo á fray Luis de Leon, y á los carmelitas descalzos. En efecto, la edicion de Foquel dice—*De los de cierta órden, de toda la órden junta he visto grandes cosas, vi los en el cielo con vanderas blancas en las manos*, etc. Hállase el párrafo con estas precisas palabras, y esta misma ortografía, á la página 495 de aquella edicion.

En el original del Escorial, donde lo confronté, y en la copia auténtica de la Biblioteca Nacional, se encuentra el párrafo, tal cual aquí se ha impreso.

En la edicion de Lopez, á pesar de decir en la portada que se habia corregido esta, *segun sus originales auténticos*, se reimprimió este párrafo conforme á la edicion de Foquel, salvando la omi-

manos algunas veces; y como digo otras cosas he visto de ellos de mucha admiracion, y ansí tengo esta Orden en gran veneracion, porque los he tratado mucho, y veo conforma su vida con lo que el Señor me ha dado de ellos á entender.

Estando una noche en oracion, comenzó el Señor á decirme algunas palabras, y trayéndome á la memoria por ellas, cuán mala habia sido mi vida, que me hacian harta confusion y pena, porque aunque no van con rigor, hacen un sentimiento y pena que deshacen, y siéntese mas aprovechamiento de conocernos con una palabra de estas, que en muchos dias que nosotros consideremos nuestra miseria; porque trai consigo esculpida una verdad, que no la podemos negar. Representóme las voluntades con tanta vanidad, que habia tenido; y díjome que tuviese en mucho querer que se pusiese en Él voluntad, que tan mal se habia gastado, como la mia, y admitirla Él. Otras veces me dijo, que me acordase, cuando parece tenia por honra el ir contra la suya. Otras, que me acordase lo que le debia, que cuando yo le daba mayor golpe, estaba Él haciéndome mercedes. Si tenia algunas faltas, que no son pocas, de manera me las da su Majestad á entender, que toda parece me deshago, y como tengo muchas, es muchas veces. Acaecíame reprenderme el confesor, y quererme consolar en la oracion, y hallar allí la reprension verdadera.

Pues tornando á lo que decia, como comenzó el Señor á traerme á la memoria mi ruin vida, á vueltas de mis lágrimas, como yo entonces no habia hecho nada, á mi parecer, pensé si me queria hacer alguna merced; porque es muy ordinario cuando alguna particular merced recibo del Señor, haberme primero deshecho á mí mesma: para que vea mas claro, cuán fuera de merecerlas yo soy, pienso lo debe el Señor de hacer. Desde há un poco fué tan arrebatado mi espíritu, que casi me pareció estaba del todo fuera del cuerpo, al menos no se entiende que se vive en él. Ví á la Humanidad sacratísima con mas ecesiva gloria, que jamás la habia visto. Representóme, por una noticia admirable y clara, estar metido en los pechos del Padre, y esto no sabré yo decir cómo es, porque sin ver (me pareció) me ví presente de aquella Divinidad. Quedé tan espantada y de tal manera, que me parece pasaron algunos dias, que no podia tornar en mí; y siempre me parecia traia presente á aquella majestad del Hijo de Dios, aunque no era como la primera. Esto bien lo entendia yo, sino que queda tan esculpido en la imaginacion, que no lo puede quitar de sí, por en breve que haya pasado, por algun tiempo, y es harto consuelo y aun aprovechamiento.

Esta mesma vision he visto otras tres veces: es á mi parecer la mas subida vision, que el Señor me ha hecho merced que vea, y trae consigo grandísimos provechos. Parece que purifica el alma en gran manera, y quita la fuerza casi del todo á esta nuestra sensualidad. Es una llama grande, que parece que abrasa y aniquila todos los deseos de la vida; porque ya que yo, gloria á Dios, no los tenia en cosas vanas, declaróseme aquí bien como era todo vanidad, y cuán vano son los señoríos de acá, y es un enseñamiento grande para levantar los deseos en la pura verdad. Queda imprimido un acatamiento, que no sabré yo decir como, mas es muy diferente de lo que acá podemos adquirir. Hace un espanto á el alma grande de ver como osó, ni puede nadie osar, ofender una majestad tan grandísima. Algunas veces habré dicho estos efetos de visiones, y otras cosas: mas ya he dicho, que hay mas y menos aprovechamiento: de esta queda grandísimo. Cuando yo me llegaba á comulgar, y me acordaba de aquella majestad grandísima, que habia visto, y miraba que era Él que estaba en el santísimo Sacramento (y muchas veces quiere el Señor que le vea en la hostia) los cabellos se me espeluzaban, y toda parecia me aniquilaba. ¡Oh Señor mio! Mas si no encubriérades vuestra grandeza, ¿quién osara llegar tantas veces á juntar cosa tan sucia y miserable, con tan gran majestad? Bendito seais, Señor, alaben os los ángeles y todas las criaturas, que ansí medís las cosas con nuestra flaqueza, para que gozando de tan soberanas mercedes, no nos espante vuestro gran poder, de manera que aun no las osemos gozar, como gente flaca y miserable.

Podríanos acaecer lo que á un labrador, y esto sé cierto que pasó ansí: hallóse un tesoro, y como era mas que cabia en su ánimo, que era bajo, en viéndose con él, le dió una tristeza, que poco á poco se vino á morir de puro afligido, y cuidadoso de no saber que hacer de él. Si no le hallára junto, sino que poco á poco se lo fueran dando, y sustentando con ello, viviera mas contento, que siendo pobre, y no le costara la vida. ¡Oh riqueza de los pobres, y qué admirablemente sabeis sustentar las almas, y sin que vean tan grandes riquezas, poco á poco se las vais mostrando! Cuando yo veo una majestad tan grande, disimulada en cosa tan poca, como es la hostia, es ansí, que despues acá á mí me admira sabiduría tan grande, y no sé cómo me da el Señor ánimo y esfuerzo para llegarme á Él; si el que me ha hecho tan grandes mercedes, y hace, no me le diese; ni seria posible poderlo disimular, ni dejar de decir á voces tan grandes maravillas. Pues ¿qué sentirá una miserable como yo, cargada de abominaciones, y que con tan poco temor de Dios ha gastado su vida, de verse llegar á este Señor de tan gran majestad, cuando quiere que mi alma le vea? ¿Cómo ha de juntar boca, que tantas palabras ha hablado contra el mesmo Señor, á aquel cuerpo glo-

sion con esta nota marginal poco exacta: «*Hizo la Santa otros traslados* (no es del todo cierto), *y de ellos se copiaron las impresiones que se han hecho hasta aquí. Mas en el que está en el Escurial, declara la Santa ser de la Compañía de Jesus, de quien habla en esta vision.*» Esta nota se reprodujo idénticamente en la edicion de Foppens al pié de la página 17. ¿No hubiera sido mas sencillo ponerlo como estaba en el original? Así se hizo en la de Doblado, pero alterando algo la ortografía, poniendo: *deste Padre — de toda la órden — he visto dellos;* pero en el original dice como aquí se ve.

Resta averiguar el autor de esta superchería. Los carmelitas descalzos declinaron la responsabilidad, y con razon; pues ellos no corrieron con la edicion de Salamanca. En tal caso viene aquella sobre fray Luis de Leon; y en efecto, á él se le ha solido culpar; pero como él no tuvo el original de la *Vida de Santa Teresa*, sino la copia sacada por el padre Medina, dominico, para la duquesa de Alba, falta saber si la copia era conforme al original.

De fray Luis de Leon no se sabe que fuera enemigo de los jesuitas: estos aun no se habian ingerido en la Universidad, cuyas cátedras daban pábulo á todas aquellas rencillas. El padre Medina y casi todos los frailes de San Estéban de Salamanca, discípulos de Melchor Cano, eran desafectos á los jesuitas. Con todo, yo no me atrevo á culpar á nadie.

riosísimo, lleno de limpieza y de piadad? Que, duele mas y aflige el alma, por no le haber servido, el amor que muestra aquel rostro de tanta hermosura con una ternura y afabilidad, que temor pone la majestad que ve en Él. ¿Mas qué podria yo sentir dos veces que ví esto que dije? Cierto, Señor mio y gloria mia, que estoy por decir, que en alguna manera en estas grandes afliciones que siente mi alma, he hecho algo en vuestro servicio. ¡Ay, que no sé qué me digo, que, casi sin hablar yo, escribo ya esto (1)! Porque me hallo turbada, y algo fuera de mí, como he tornado á traer á mi memoria estas cosas. Bien dijera, si viniera de mí este sentimiento, que habia hecho algo por Vos, Señor mio; mas pues no puede haber buen pensamiento, si Vos no lo dais, no hay que me agradecer, yo soy la deudora, Señor, y Vos el ofendido.

Llegando una vez á comulgar, ví dos demonios con los ojos del alma, mas claro que con los del cuerpo, con muy abominable figura. Paréceme que los cuernos rodeaban la garganta del pobre sacerdote; y ví á mi Señor con la majestad que tengo dicha, puesto en aquellas manos, en la forma que me iba á dar, que se veia claro ser ofendedoras suyas, y entendí estar aquel alma en pecado mortal. ¿Qué sería, Señor mio, ver esta vuestra hermosura entre figuras tan abominables? Estaban ellos como amedrentados y espantados delante de Vos, que de buena gana parece que huyeran, si Vos los dejárades ir. Dióme tan gran turbacion, que no sé cómo pude comulgar, y quedé con gran temor, pareciéndome que si fuera vision de Dios, que no primitiera su Majestad viera yo el mal que estaba en aquel alma. Díjome el mesmo Señor, que rogase por él, y que lo habia primitido, para que entendiese yo la fuerza que tienen las palabras de la consagracion, y como no deja Dios de estar allí por malo que sea el sacerdote que las dice, y para que viese su grande bondad, como se pone en aquellas manos de su enemigo, y todo para bien mio y de todos. Entendí bien, cuán mas obligados están los sacerdotes á ser buenos que otros, y cuán recia cosa es tomar este santísimo Sacramento indinamente, y cuán señor es el demonio de el alma que está en pecado mortal. Harto gran provecho me hizo, y harto conocimiento me puso de lo que debia á Dios: sea bendito por siempre jamás.

Otra vez me acaeció ansí otra cosa, que me espantó muy mucho. Estaba en una parte, adonde se murió cierta persona, que habia vivido harto mal, segun supe, y muchos años: mas habia dos que tenia enfermedad, y en algunas cosas parece estaba con enmienda. Murió sin confesion, mas con todo esto no me parecia á mí, que se habia de condenar. Estando amortajando el cuerpo, ví muchos demonios tomar aquel cuerpo, y parecia que jugaban con él, y hacian tambien justicias en él, que á mí me puso gran pavor, que con garfios grandes le traian de uno en otro: como le ví llevar á enterrar con la honra y ceremonias, que á todos, yo estaba pensando la bondad de Dios, como no queria fuese infamada aquel alma, sino que fuese encubierto ser su enemigo. Estaba yo medio boba de lo que habia visto: en todo el oficio no ví mas demonio, despues cuando echaron el cuerpo en la sepultura, era tanta la multitud que estaban dentro para tomarle, que yo estaba fuera de mí de verlo; y no era menester poco ánimo para disimularlo. Consideraba que harian de aquel alma, cuando ansí se enseñoreaban del triste cuerpo. Pluguiera al Señor que esto que yo ví (cosa tan espantosa) vieran todos los que están en mal estado, que me parece fuera gran cosa para hacerlos vivir bien. Todo esto me hace mas conocer lo que debo á Dios, y de lo que me ha librado. Anduve harto temerosa, hasta que lo traté con mi confesor, pensando si era ilusion del demonio, para infamar aquel alma, aunque no estaba tenida por de mucha cristiandad. Verdad es, que aunque no fuese ilusion, siempre que se me acuerda me hace temor.

Ya que he comenzado á decir de visiones de difuntos, quiero decir algunas cosas, que el Señor ha sido servido en este caso, que vea de algunas almas. Diré pocas por abreviar, y por no ser necesario, digo, para ningun aprovechamiento. Dijéronme era muerto un nuestro provincial, que habia sido (y cuando murió lo era de otra provincia) á quien yo habia tratado, y debido algunas buenas obras: era persona de muchas virtudes. Como lo supe que era muerto, dióme mucha turbacion, porque temí su salvacion, que habia sido veinte años perlado, cosa que yo temo mucho, cierto, por parecerme cosa de mucho peligro tener cargo de almas; y con mucha fatiga me fui á un oratorio: dile todo el bien que habia hecho en mi vida, que seria bien poco, y ansí lo dije á el Señor, que supliesen los méritos suyos lo que habia menester aquel alma para salir del purgatorio.

Estando pidiendo esto á el Señor, lo mijor que yo podia, parecióme salia del profundo de la tierra á mi lado derecho, y vile subir al cielo con grandísima alegría. Él era ya bien viejo, mas vile de edad de treinta años, y aun menos me pareció, y con resplandor en el rostro. Pasó muy en breve esta vision, mas en tanto estremo quedé consolada, que nunca me pudo dar mas pena su muerte, aunque habia fatigadas personas hartas por ella, que era muy bien quisto. Era tanto el consuelo, que tenia mi alma, que ninguna cosa se me daba, ni podia dudar en que era buena vision; digo, que no era ilusion. Habia no mas de quince dias que era muerto, con todo no descuidé de procurar le encomendasen á Dios, y hacerlo yo, salvo que no podia con aquella voluntad, que si no hubiera visto esto; porque cuando ansí el Señor me lo muestra, y despues las quiero encomendar á su Majestad, paréceme, sin poder mas, que es como dar limosna al rico. Despues supe (porque murió bien lejos de aquí) la muerte que el Señor le dió, que fué de tan gran edificacion, que á todos dejó espantados del conocimiento y lágrimas y humildad con que murió.

Habíase muerto una monja en casa, habia poco mas de dia y medio, harto sierva de Dios, y estando diciendo una licion de difuntos una monja (que se decia por ella en el coro) yo estaba en pié para ayudarla á decir el verso. A la mitad de la licion la ví que me pareció salia el alma de la parte que la pasada, y que se iba al cielo. Esta no fué vision imaginaria, como la pasada, sino com-

(1) Aseguran los biógrafos de santa Teresa, que uniendo esta la oracion al trabajo de escribir, solia hallar al volver de su éxtasis algunas cláusulas, que ella no habia trazado con su mano, y que eran de letra igual á la suya. Este pasaje parece una alusion á ello.

otras que he dicho, mas no se duda mas que las que se ven.

Otra monja se murió en mi mesma casa, de hasta deciocho (1) ú veinte años: siempre habia sido enferma, y muy sierva de Dios, amiga del coro, y harto virtuosa. Yo cierto pensé no entrára en el purgatorio; porque eran muchas las enfermedades que habia pasado, sino que le sobráran méritos. Estando en las Horas, antes que la enterrasen (habria cuatro horas que era muerta) entendí salir del mesmo lugar, é irse al cielo.

Estando en un colegio de la Compañía de Jesus, con los grandes trabajos, que he dicho tenia algunas veces, y tengo, de alma y de cuerpo, estaba de suerte, que aun un buen pensamiento, á mi parecer, no podia admitir: habíase muerto aquella noche un hermano de aquella casa de la Compañía, y estando, como podia, encomendándole á Dios, y oyendo misa de otro padre de la Compañía, por él, dióme un gran recogimiento, y víle subir al cielo con mucha gloria, y al Señor con él: por particular favor entendí era ir su Majestad con él.

Otro fraile de nuestra Orden, harto buen fraile, estaba muy malo, y estando yo en misa, me dió un recogimiento, y ví como era muerto, y subir al cielo, sin entrar en purgatorio. Murió á aquella hora que yo lo ví, segun supe despues. Yo me espanté de que no habia entrado en purgatorio. Entendí que por haber sido fraile, que habia guardado bien su profesion, le habian aprovechado las bulas de la Orden, para no entrar en purgatorio. No entiendo por que entendí esto, paréceme debe ser, porque no está el ser fraile en el hábito, digo en traerle, para gozar del estado de mas perfecion, que es ser fraile.

No quiero decir mas de estas cosas, porque como he dicho, no hay para qué, aunque son hartas las que el Señor me ha hecho merced que vea, mas no he entendido de todas las que he visto, dejar ningun alma de entrar en purgatorio, sino es la de este padre, y el santo fray Pedro de Alcántara, y el padre dominico, que queda dicho. De algunos ha sido el Señor servido, que vea los grados que tienen de gloria, representándoseme en los lugares que se ponen: es grande la diferencia que hay de unos á otros.

CAPÍTULO XXXIX.

Prosigue en la mesma materia de decir las grandes mercedes, que le ha hecho el Señor: trata de cómo le prometió de hacer por las personas que ella le pidiese. Dice algunas cosas señaladas, en que la ha hecho su Majestad este favor.

Estando yo una vez importunando á el Señor mucho, porque diese vista á una persona que yo tenia obligacion, que la habia del todo casi perdido: yo teníale gran lástima, y temia por mis pecados no me habia el Señor de oir. Aparecióme como otras veces, y comenzóme á mostrar la llaga de la mano izquierda, y con la otra sacaba un clavo grande que en ella tenia metido, parecíame que á vuelta del clavo sacaba la carne: veíase bien el grande dolor, que me lastimaba mucho, y díjome que quien aquello habia pasado por mí, que no dudase, sino que mejor haria lo que le pidiese, que Él me prometia, que ninguna cosa le pidiese, que no la hiciese, que ya sabia Él que yo no pediria, sino conforme á su gloria, y que ansí haria esto, que ahora pedia. Que aun cuando no le servia, mirase yo que no le habia pedido cosa que no la hiciese mijor que yo lo sabia pedir; que cuán mijor lo haria ahora, que sabia le amaba: que no dudase de esto. No creo pasaron ocho dias, que el Señor no tornó la vista á aquella persona. Esto supo mi confesor luego: ya puede ser no fuese por mi oracion, mas yo como habia visto esta vision, quedóme una certidumbre, que, por merced hecha á mí, dí á su Majestad las gracias.

Otra vez estaba una persona muy enferma de una enfermedad muy penosa, que por ser no sé de qué hechura, no la señalo aquí. Era cosa incomportable lo que habia dos meses que pasaba, y estaba en un tormento que se despedazaba. Fuéle á ver mi confesor, que era el Retor que he dicho, y húbole gran lástima, y díjome, que en todo caso le fuese á ver, que era persona que yo lo podia hacer, por ser mi deudo. Yo fuí, y movióme á tener de él tanta piadad, que comencé muy importunamente á pedir su salud al Señor: en esto ví claro, á todo mi parecer, la merced que me hizo, porque luego á otro dia estaba del todo bueno de aquel dolor.

Estaba una vez con grandísima pena, porque sabia que una persona, á quien yo tenia mucha obligacion, queria hacer una cosa harto contra Dios y su honra, y estaba ya muy determinada á ello. Era tanta mi fatiga, que no sabia que remedio hacer para que lo dejase, y aun parecia que no le habia. Supliqué á Dios muy de corazon que le pusiese, mas hasta verlo no podia aliviarse mi pena. Fuíme, estando ansí, á una ermita bien apartada (que las hay en este monesterio) y estando en una, adonde está Cristo á la coluna, suplicándole me hiciese esta merced, oí que me hablaba una voz muy suave, como metida en un silbo. Yo me espelucé toda, que me hizo temor, y quisiera entender lo que me decia; mas no pude, que pasó muy en breve. Pasado mi temor, que fué presto, quedé con un sosiego y gozo y deleite interior, que yo me espanté, que solo oir una voz (que esto oílo con los oidos corporales) y sin entender palabra, hiciese tanta operacion en el alma. En esto ví, que se habia de hacer lo que pedia, y ansí fué, que se me quitó del todo la pena, en cosa que aun no era (como si lo viera hecho) como fué despues. Díjelo á mis confesores, que tenia entonces dos, harto letrados y siervos de Dios.

Sabia que una persona, que se habia determinado á servir muy de veras á Dios, y tenido algunos dias oracion, y en ella le hacia su Majestad muchas mercedes, que por ciertas ocasiones que habia tenido, la habia dejado, y aun no se apartaba de ellas, y eran bien peligrosas. A mí me dió grandísima pena, por ser persona á quien queria mucho, y debia: creo fué mas de un mes, que no hacia sino suplicar á Dios tornase esta alma á sí. Estando un dia en oracion, ví un demonio cabe mí, que hizo unos papeles que tenia en la mano pedazos con mucho enojo, y á mí me dió gran consuelo, que me pareció se habia hecho lo que pedia: y ansí fué (que despues lo supe) que habia hecho una confesion con gran contricion, y tornóse tan de veras á Dios, que espero en su Majestad ha de ir siempre muy adelante: sea bendito por todo, amen

(1) diez y ocho. (*L. de L. y demás.*)

En esto de sacar nuestro Señor almas de pecados graves, por suplicárselo yo, y otras traídolas á mas perfecion, es muchas veces; y de sacar almas de purgatorio, y otras cosas señaladas, son tantas las mercedes, que en esto el Señor me ha hecho, que seria cansarme, y cansar á quien lo leyese, si las hubiese de decir, y mucho mas en salud de almas, que de cuerpos. Esto ha sido cosa muy conocida, y que de ello hay hartos testigos. Luego, luego, dábame mucho escrúpulo, porque yo no podia dejar de creer, que el Señor lo hacia por mi oracion (dejemos ser lo principal por sola su bondad) mas son ya tantas las cosas, y tan vistas de otras personas, que no me da pena creerlo, y alabo á su Majestad, y háceme confusion, porque veo soy mas deudora, y háceme, á mi parecer, crecer el deseo de servirle, y avívase el amor. Y lo que mas me espanta es, que las que el Señor ve no convienen, no puedo, aunque quiero, suplicárselo, sino con tan poca fuerza y espíritu y cuidado, que aunque mas quiero forzarme es imposible, como otras cosas que su Majestad ha de hacer, que veo yo que puedo pedirlo muchas veces, y con gran importunidad, aunque yo no traiga este cuidado, parece que se me representa delante. Es grande la diferencia de estas dos maneras de pedir, que no sé cómo lo declarar; porque aunque lo uno pido (que no dejo de esforzarme á suplicarlo al Señor, aunque no sienta en mí aquel hervor que en otras, aunque mucho me toquen) es como quien tiene trabada la lengua, que aunque quiera hablar no puede, y si habla es de suerte, que ve que no le entienden, ú como quien habla claro y despierto, á quien ve que de buena gana le está oyendo. Lo uno se pide (digamos ahora) como oracion vocal; y lo otro en contemplacion tan subida, que se representa el Señor de manera, que se entiende que nos entiende, y que se huelga su Majestad de que se lo pidamos, y de hacernos merced. Sea bendito por siempre, que tanto da, y tan poco le doy yo. Porque, ¿qué hace, Señor mio, quien no se deshace todo por Vos? ¡Y qué de ello, qué de ello, qué de ello, y otras mil veces lo puedo decir, me falta para esto! Por eso no habia de querer vivir (aunque hay otras causas) porque no vivo conforme á lo que os debo. ¡Con qué de imperfeciones me veo! ¡Con qué flojedad en serviros! Es cierto, que algunas veces me parece querria estar sin sentido, por no entender tanto mal de mí: el que puede lo remedie.

Estando en casa de aquella señora, que he dicho, adonde habia menester estar con cuidado, y considerar siempre la vanidad que consigo traen todas las cosas de la vida; porque estaba muy estimada y era muy loada, y ofrecíanse hartas cosas á que me pudiera bien apegar, si mirara á mí, mas miraba el que tiene verdadera vista á no me dejar de su mano (1). Ahora que digo de verdadera vista, me acuerdo de los grandes trabajos, que se pasan en tratar personas, á quien Dios ha llegado á conocer (2) lo que es verdad en estas cosas de la tierra, adonde tanto se encubre. Como una vez el Señor me dijo, que muchas cosas de las que aquí escribo, no son de mi cabeza, sino que me las decia este mi maestro celestial, y porque en las cosas que yo señaladamente digo, esto entendí, ó me dijo el Señor, se me hace escrúpulo grande poner ú quitar una sola sílaba que sea. Ansí cuando pontualmente no se me acuerda bien todo, va dicho como de mí, ó porque algunas cosas tambien lo serán. No llamo mio lo que es bueno, que ya sé no hay cosa en mí, sino lo que tan sin merecerlo me ha dado el Señor; sino llamo dicho de mí, no ser dado á entender en revelacion.

Mas ¡ay Dios mio! ¡y cómo aun en las espirituales queremos muchas veces entender las cosas por nuestro parecer, y muy torcidas de la verdad, tambien como en las del mundo, y nos parece que hemos de tasar nuestro aprovechamiento por los años que tenemos algun ejercicio de oracion, y aun parece queremos poner tasa á quien sin ninguna da sus dones cuando quiere, y puede dar en medio año mas á uno, que á otro en muchos! Y es cosa esta que la tengo tan vista por muchas personas, que yo me espanto como nos podemos detener en esto. Bien creo no estará en este engaño quien tuviere talento de conocer espíritus, y le hubiere el Señor dado humildad verdadera, que este juzga por los efetos y determinaciones y amor, y dale el Señor luz para que lo conozca; y en esto mira el adelantamiento y aprovechamiento de las almas, que no en los años, que en medio puede uno haber alcanzado mas que otro en veinte; porque, como digo, dalo el Señor á quien quiere, y aun á quien mijor se dispone. Porque veo yo venir ahora á esta casa unas doncellas, que son de poca edad, y en tocándolas Dios, y dándoles un poco de luz y amor (digo en un poco de tiempo que les hizo algun regalo) no le aguardaron, ni se les puso cosa delante, sin acordarse del comer, pues se encierran para siempre en casa sin renta, como quien no estima la vida por el que saben que las ama. Dejanlo todo, ni quieren voluntad, ni se les pone delante que pueden tener descontento en tanto encerramiento y estrechura: todas juntas se ofrecen en sacrificio por Dios. Cuán de buena gana les do (3) yo aquí la ventaja, y habia de andar avergonzada delante de Dios; porque lo que su Majestad no acabó conmigo en tanta multitud de años, como ha que comencé á tener oracion, y me comenzó á hacer mercedes, acaba con ellas en tres meses, y aun con alguna en tres dias, con hacerlas muchas menos que á mí, aunque bien las paga su Majestad: á buen siguro que no están descontentas por lo que por Él han hecho.

Para esto querria yo se nos acordase de los muchos años (á los que los tenemos de profesion, y las personas que los tienen de oracion) y no para fatigar á los que en poco tiempo van mas adelante, con hacerlos tornar atrás, para que anden á nuestro paso, y á los que vuelan como águilas, con las mercedes que les hace Dios, quererlos hacer andar como pollo trabado; sino que pongamos los ojos en su Majestad, y, si los viéremos con humildad darles la rienda, que el Señor, que los hace tantas mercedes, no los dejará despeñar. Fíanse ellos mesmos de Dios (que esto les aprovecha la verdad

(1) Aquí corta santa Teresa enteramente la narracion. Ella misma lo dice seis párrafos mas adelante, donde vuelve á tomar el hilo de lo que principiaba á narrar en este, dando por razon que habia tenido que escribir esto en varias veces y por muchos dias, por tener poco tiempo de que disponer para escribir.

(2) Queria decir ha *allegado* á conocer; pero omitió la *a* por evitar la cacofonía.

(3) Doy yo. (*L. de L. y demás.*)

que conocen de la fe) ¿y no los fiarémos nosotros, sino que queremos medirlos por nuestra medida, conforme á nuestros bajos ánimos? No ansí, sino que si no alcanzamos sus grandes efetos (1) y determinaciones, porque sin espiriencia se pueden mal entender (2), humillémonos y no los condenemos, que, con parecer que miramos su provecho, nos le quitamos á nosotros, y perdemos esta ocasion, que el Señor pone para humillarnos, y para que entendamos lo que nos falta, y cuán mas desasidas y llegadas á Dios deben de estar estas almas que las nuestras, pues tanto su Majestad se llega á ellas.

No entiendo otra cosa, ni la querria entender, sino que oracion de poco tiempo, que hace efetos muy grandes, que luego se entienden, (que es imposible que los haya para dejarlo todo, solo por contentar á Dios, sin gran fuerza de amor) yo la querria mas, que la de muchos años, que nunca acabó de determinarse mas á el postrero que á el primero á hacer cosa que sea nada por Dios; salvo, sí unas cositas menudas como sal, que no tienen peso ni tomo, que parece un pájaro se las llevará en el pico, no tenemos por gran efeto y mortificacion; que de algunas cosas hacemos caso, que hacemos por el Señor, que es lástima las entendamos, aunque se hiciesen muchas: yo soy esta, y olvidaré las mercedes á cada paso. No digo yo que no las terná su Majestad en mucho, sigun es bueno, mas querria yo no hacer caso de ellas, ni ver que las hago, pues no son nada. Mas perdonadme, Señor mio, y no me culpeis, que con algo me tengo de consolar, pues no os sirvo en nada, que si en cosas grandes os sirviera, no hiciera caso de las nonadas. Bienaventuradas las personas, que os sirven con obras grandes: si con haberlas yo envidia y desearlo se me toma en cuenta, no quedaria muy atrás en contentaros, mas no valgo nada, Señor mio. Ponedme vos el valor, pues tanto me amais.

Acaecióme un dia de estos, que con traer un Breve de Roma (3) para no poder tener renta este monesterio se acabó del todo, que parece me ha costado algun trabajo, estando consolada de verlo ansí concluido, y pensando los que habia tenido, y alabando á el Señor, que en algo se habia querido servir de mí, comencé á pensar las cosas que habia pasado: y es ansí, que en cada una de las que parecia eran algo, que yo habia hecho, hallaba tantas faltas é imperfeciones, y á veces poco ánimo, y muchas poca fe; porque hasta ahora, que todo lo veo cumplido, cuanto el Señor me dijo de esta casa se habia de hacer, nunca determinadamente lo acababa de creer, ni tampoco lo podia dudar: no sé cómo era esto. Es que muchas veces por una parte me parecia imposible, por otra no lo podia dudar, digo creer, que no se habia de hacer. En fin hallé lo bueno haberlo el Señor hecho todo de su parte, y lo malo yo, y ansí dejé de pensar en ello, y no querria se me acordase, por no tropezar con tantas faltas mias. Bendito sea el que de todas saca bien, cuando es servido; amen.

Pues digo, que es peligroso ir tasando los años que se han tenido de oracion, que aunque haya humildad, parece puede quedar un no sé qué de parecer se merece algo por lo servido. No digo yo que no lo merecen, y les será bien pagado, mas cualquier espiritual que le parezca, que por muchos años que haya tenido oracion merece estos regalos de espíritu, tengo yo por cierto, que no subirá á la cumbre de él. ¿No es harto que haya merecido que le tenga Dios de su mano, para no le hacer las ofensas, que antes que tuviese oracion le hacia, sino que le ponga pleito por sus dineros, como dicen? No me parece profunda humildad: ya puede ser lo sea, mas yo por atrevimiento lo tengo; pues yo con tener poca humildad, no me parece jamás he osado. Ya puede ser, que, como nunca he servido, no he podido: por ventura, si lo hubiera hecho, quisiera mas que todos me lo pagara el Señor. No digo yo que no va creciendo un alma, y que no se lo dará Dios, si la oracion ha sido humilde, mas que se olviden estos años, que es todo asco cuanto podemos hacer, en comparacion de una gota de sangre de las que el Señor por nosotros derramó: y si con servir mas quedamos mas deudores, ¿qué es esto que pedimos? ¡Pues, si pagamos un maravedí de la deuda, nos tornan á dar mil ducados, que por amor de Dios dejemos estos juicios, que son suyos! Estas comparaciones siempre son malas, aun en cosas de acá; pues ¿qué será en lo que solo Dios sabe? y lo mostró bien su Majestad cuando pagó tanto á los postreros, como á los primeros.

Es en tantas veces las que he escrito estas tres hojas, y en tantos dias, porque he tenido y tengo, como he dicho, poco lugar, que se me habia olvidado lo que comencé á decir, que era esta vision. Víme estando en oracion en un gran campo á solas: en derredor de mí mucha gente de diferentes maneras, que me tenian rodeada: todas me parece tenian armas en las manos para ofenderme, unas lanzas, otras espadas, otras dagas y otras estoques muy largos. En fin, yo no podia salir por ninguna parte, sin que me pusiese á peligro de muerte, y sola, sin persona que hallase de mi parte. Estando mi espíritu en esta aflicion, que no sabia qué me hacer, alcé los ojos al cielo, y ví á Cristo (no en el cielo, sino bien alto de mí en el aire) que tendia la mano hácia mí, y desde allí me favorecia, de manera, que yo no temia toda la otra gente, ni ellos, aunque querian, me podian hacer daño. Parece sin fruto esta vision, y hame hecho grandísimo provecho, porque se me dió á entender lo que significaba; y poco despues me ví casi en aquella batería, y conocí ser aquella vision un retrato del mundo, que cuanto hay en él parece tiene armas para ofender á la triste alma. Dejemos los que no sirven mucho á el Señor y honras y haciendas y deleites y otras cosas semejantes, que está claro, que cuando no se cata se ve enredada, al menos procuran todas estas cosas enredar mas amigos, parientes, y, lo que mas espanta, personas muy buenas. De todo me ví despues tan apretada, pensando ellos que hacian bien, que yo no sabia cómo me defender ni qué hacer.

(1) Affetos. (*L. de L.*) Afectos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Se pueden mal entender. Humillémonos, etc. (*M. Dob.*) Esta disparatada puntuacion corta enteramente la cláusula, dejándola sin sentido. Ni en la de Foquel, ni en las de Foppens se habia puesto punto antes de la palabra *humillémonos*.

(3) Puede verse al fin de este tomo entre los documentos relativos á los escritos de santa Teresa. La fecha del Breve es *nonis Decembris pontificatus Domini Pii Papae IV, anno* III, que corresponde al dia 5 de diciembre de 1562.

¡Oh válame Dios, si dijése de las maneras, y diferencias de trabajos, que en este tiempo tuve, aun despues de lo que atrás queda dicho, como seria harto aviso para del todo aborrecerlo todo! Fué la mayor persecucion, me parece, de las que he pasado. Digo, que me ví á veces de todas partes tan apretada, que solo hallaba remedio en alzar los ojos al cielo y llamar á Dios: acordábame bien de lo que habia visto en esta vision. Hízome harto provecho para no confiar mucho de nadie, porque no le hay que sea estable, sino Dios. Siempre en estos trabajos grandes no enviaba el Señor, como me lo mostró, una persona de su parte, que me diese la mano, como me lo habia mostrado en esta vision, sin ir asida á nada, mas de contentar al Señor, que ha sido para sustentar esa poquita de virtud, que yo tenia, en desearos servir: seais bendito por siempre.

Estando una vez muy inquieta y alborotada, sin poder recogerme, y en batalla y contienda, yéndoseme el pensamiento á cosas que no eran perfetas (aun no me parece estaba con el desasimiento que suelo) como me ví ansí tan ruin, tenia miedo si las mercedes, que el Señor me habia hecho, eran ilusiones: estaba en fin con una escuridad grande de alma. Estando con esta pena, comenzóme á hablar el Señor, y díjome, que no me fatigase, que en verme ansí entenderia la miseria que era si Él se apartaba de mí, y que no habia siguridad mientras viviamos en esta carne. Dióseme á entender, cuán bien empleada es esta guerra y contienda, por tal premio, y parecióme tenia lástima el Señor de los que vivimos en el mundo; mas que no pensase yo me tenia olvidada, que jamás me dejaria, mas que era menester hiciese yo lo que es en mí. Esto me dijo el Señor con una piedad, y regalo, y con otras palabras en que me hizo harta merced, que no hay para qué decirlas. Estas me dice su Majestad muchas veces, mostrándome gran amor — *Ya eres mia, y yo soy tuyo* (1). ¿Qué se me da, Señor, á mí de mí, sino de Vos? Son para mí estas palabras, y regalos tan grandísima confusion, cuando me acuerdo la que soy, que como he dicho, creo otras veces, y ahora lo digo algunas á mi confesor, mas ánimo me parece es menester para recibir estas mercedes, que para pasar grandísimos trabajos. Cuando pasa, estoy casi olvidada de mis obras, sino un representárseme que soy ruin, sin discurso de entendimiento, que tambien me parece á veces sobrenatural.

Viénenme algunas veces unas ansias de comulgar tan grandes, que no sé si se podria encarecer. Acaecióme una mañana, que llovia tanto, que no parece hacia para salir de casa. Estando yo fuera de ella, yo estaba ya tan fuera de mí con aquel deseo, que aunque me pusieran lanzas á los pechos, me parece entrara por ellas, cuantimas agua. Como llegué á la Ilesia, dióme un arrobamiento grande: parecióme ví abrir los cielos, no una entrada como otras veces he visto. Representóseme el trono, que dije á vuesa merced he visto otras veces, y otro encima de él, adonde, por una noticia que no sé decir, aunque no lo ví, entendí estar la Divinidad. Parecíame sostenerle unos animales, á mí me parece he oido una figura de estos animales: pensé si eran los Evangelistas, mas como estaba el trono, ni qué estaba en él, no ví sino muy gran multitud de ángeles. Pareciéronme sin comparacion con muy mayor hermosura, que los que en el cielo he visto. He pensado si son serafines, ó cherubines, porque son muy diferentes en la gloria, que parecia tener inflamamiento: es grande la diferencia, como he dicho (2). Y la gloria que entonces en mí sentí, no se puede escribir, ni aun decir, ni la podrá pensar quien no hubiere pasado por esto. Entendí estar allí todo junto lo que se puede desear, y no ví nada. Dijéronme, y no sé quien, que lo que allí podia hacer era entender que no podia entender nada, y mirar lo nonada que era todo en comparacion de aquello: es ansí, que se afrentaba despues mi alma de ver, que pueda parar en ninguna cosa criada, cuantimas aficionarse á ella; porque todo me parecia un hormiguero. Comulgué y estuve en la misa, que no sé como pude estar: parecióme habia sido muy breve espacio, espantéme cuando dió el relox, y ví que eran dos horas las que habia estado en aquel arrobamiento y gloria. Espantábame despues, como en llegando á este fuego (que parece vino de arriba de verdadero amor de Dios, porque aunque mas le quiera y procure y me deshaga por ello, sino es cuando su Majestad quiere, como he dicho otras veces, no soy parte para tener una centella de él) parece que consume el hombre viejo de faltas y tibieza y miseria, y á manera de cómo hace el ave fénis (sigun he leido) y de la mesma ceniza, despues que se quema, sale otra: así queda hecha otra el alma despues con diferentes deseos y fortaleza grande. No parece es la que antes, sino que comienza con nueva puridad el camino del Señor. Suplicando yo á su Majestad fuese ansí, y que de nuevo comenzase yo á servirle, me dijo — ***Buena comparacion has hecho: mira no se te olvide para procurar mijorarte siempre*** (3).

Estando una vez con la mesma duda, que poco ha dije, si eran estas visiones de Dios, me apareció el Señor, y me dijo con rigor—***¡Oh hijos de los hombres, hasta cuándo sereis duros de corazon! Que una cosa examinase bien en mí, si del todo estaba dada por suya, ó no: que si estaba y lo era, que creyese no me dejaria perder*** (4). Yo me fatigué mucho de aquella exclamacion: con gran ternura y regalo me tornó á decir, que no me fatigase, que ya sabia que por mí no faltaria de ponerme á todo lo que fuese su servicio, que se haria

(1) De aquí vino sin duda la leyenda que se ve sobre el relicario donde se guarda el corazon de santa Teresa en Alba de Tormes — *Jesus de Teresa y Teresa de Jesus*. Se ha querido suponer que santa Teresa encontró un dia en el claustro del convento de la Encarnacion un niño muy lindo, y preguntándole con extrañeza quién era, mediaron entre ambos esas palabras. Los Bolandistas, con su fina crítica, se muestran poco propicios con esta anecdotilla.

(2) Parecian. (*L. de L.*) Parecian tener inflamamiento. Es grande la diferencia, como he dicho, y la gloria que entonces en mí sentí, etc. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Prefiero seguir la puntuacion de la edicion de Foquel. Foppens siguió en las suyas la de las malas ediciones de mediados del siglo XVII, que cortaron mal esta cláusula con una puntuacion inexacta.

(3) *Te se olvide*. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En las provincias del Norte suelen decir *te se*. Quizá la errata viniera de la edicion de Zaragoza.

(4) En el original está todo el pasaje subrayado. En la edicion de Foquel solamente se puso de letra cursiva lo que va en la primera exclamacion, y lo mismo hicieron despues todos los demás editores.

todo lo que yo queria; y ansi, se hizo lo que entonces le suplicaba : que mirase el amor, que se iba en mí aumentando cada dia para amarle, que en esto veria no ser demonio, que no pensase que consentia Dios tuviese tanta parte el demonio en las almas de sus siervos, y que te pudiese dar la claridad de entendimiento y quietud, que tienes. Dióme á entender, que habiéndome dicho tantas personas y tales, que era Dios, que haria mal en no creerlo.

Estando rezando el salmo de *Quicunque vul* (1), se me dió á entender la manera cómo era un solo Dios y tres personas, tan claro, que yo me espanté y consolé mucho. Hízome grandísimo provecho para conocer mas la grandeza de Dios y sus maravillas, y para cuando pienso ú se trata en la Santísima Trinidad, parece entiendo como puede ser, y es mucho contento.

Un dia de la Asuncion de la Reina de los ángeles y Señora nuestra, me quiso el Señor hacer esta merced, que en un arrobamiento se me representó su subida al cielo, y el alegría y solemnidad con que fué recibida, y el lugar adonde está. Decir como fué esto, yo no sabria. Fué grandísima la gloria, que mi espíritu tuvo de ver tanta gloria : quedé con grandes efetos, y aprovechóme para desear mas pasar grandes trabajos, y quedóme grande deseo de servir á esta Señora, pues tanto mereció.

Estando en un collegio de la Compañía de Jesus, y estando comulgando los hermanos de aquella casa, ví un palio muy rico sobre sus cabezas; esto ví dos veces; cuando otras personas comulgaban no lo via.

CAPÍTULO XL.

Prosigue en la mesma materia de decir las grandes mercedes, que el Señor la ha hecho. De algunas se puede tomar harto buena dotrina, que este ha sido, segun ha dicho, su principal intento, despues de obedecer, poner las que son para provecho de las almas. Con este capítulo se acaba el discurso de su vida, que escribió. Sea para gloria de el Señor: amen.

Estando una vez en oracion, era tanto el deleite, que en mí sentia, que como yndina de tal bien, comencé á pensar en cómo merecia mijor estar en el lugar, que yo habia visto estar para mí en el infierno, que, como he dicho, nunca olvido de la manera que allí me vi. Comenzóse con esta consideracion á inflamar mas mi alma, y vínome un arrobamiento de espíritu, de suerte, que yo no lo sé decir. Parecióme estar metido, y lleno de aquella majestad, que he entendido otras veces. En esta majestad se me dió á entender una verdad, que es cumplimiento de todas las verdades: no sé yo decir cómo, porque no ví nada. Dijéronme, sin ver quien, mas bien entendí ser la mesma verdad—*No es poco esto que hago por ti, que una de las cosas es en que mucho me debes, porque todo el daño que viene al mundo, es de no conocer las verdades de la Escritura con clara verdad: no faltará una tilde de ella.* A mí me pareció, que siempre yo habia creido esto, y que todos los fieles lo creian. Díjome —*¡Ay hija, que pocos me aman con verdad, que si me amasen, no les encubriria yo mis secretos! ¿Sabes qué es amarme con verdad? Entender, que todo es mentira lo que no es agradable á mí : con claridad verás esto, que ahora no entiendes, en lo que aprovecha á tu alma.* Y ansí lo he visto, sea el Señor alabado, que despues acá tanta vanidad y mentira me parece lo que yo no veo va guiado al servicio de Dios, que no lo sabria yo decir como lo entiendo, y la lástima que me hacen los que veo con la escuridad que están en esta verdad, y con esto otras ganancias que aquí diré, y muchas no sabré decir. Díjome aquí el Señor una particular palabra de grandísimo favor. Yo no sé cómo esto fué, porque no ví nada, mas quedé de una suerte, que tampoco sé decir, con grandísima fortaleza, y muy de veras para cumplir con todas mis fuerzas la mas pequeña parte de la Escritura divina. Paréceme, que ninguna cosa se me pornia delante, que no pasase por esto.

Quedóme una verdad de esta divina verdad, que se me representó sin saber como ni qué esculpida, que me hace tener un nuevo acatamiento á Dios, porque da noticia de su Majestad y poder, de una manera, que no se puede decir : sé entender que es una gran cosa. Quedóme muy gran gana de no hablar, sino cosas muy verdaderas, que vayan adelante de lo que acá se trata en el mundo, y ansí comencé á tener pena de vivir en él. Dejóme con gran ternura y regalo y humildad. Paréceme que, sin entender cómo, me dió el Señor aquí mucho: no me quedó ninguna sospecha de que era ilusion. No ví nada, mas entendí el gran bien que hay en no hacer caso de cosa, que no sea para llegarnos mas á Dios : y ansí entendí, que cosa es andar un alma en verdad, delante de la mesma verdad. Esto que entendí es, darme el Señor á entender, que es la mesma verdad.

Todo lo que he dicho entendí hablándome algunas veces, y otras sin hablarme, con mas claridad algunas cosas, que las que por palabras se me decian. Entendí grandísimas verdades sobre esta verdad, mas que si muchos letrados me lo hubieran enseñado. Paréceme, que en ninguna manera me pudieran imprimir ansí, ni tan claramente se me diera á entender la vanidad de este mundo. Esta verdad, que digo se me dió á entender, es en sí mesma verdad, y es sin principio ni fin, y todas las demás verdades dependen de esta verdad, como todos los demás amores de este amor, y todas las demás grandezas de esta grandeza, aunque esto va dicho escuro, para la claridad con que á mí el Señor quiso se me diese á entender. ¡Y cómo se parece el poder de esta majestad, pues en tan breve tiempo deja tan gran ganancia, y tales cosas imprimidas en el alma! ¡Oh Grandeza y Majestad mia! ¿Qué haceis, Señor mio, todo poderoso? ¡Mirad á quien haceis tan soberanas mercedes! No os acordais que ha sido esta alma un abismo de mentiras y piélago de vanidades, y todo por mi culpa; que con haberme Vos dado natural de aborrecer el mentir, yo mesma me hice tratar en muchas cosas mentira. ¿Cómo se sufre, Dios mio, cómo se compadece tan gran favor y merced, á quien tan mal os lo ha merecido?

Estando una vez en las Horas con todas, de presto se recogió mi alma, y parecióme ser como un espejo claro toda, sin haber espaldas ni lados ni alto ni bajo, que no estuviese toda clara, y en el centro de ella se me representó Cristo nuestro Señor, como le suelo ver. Pare-

(1) *Quicumque vult.* No es salmo, sino el símbolo llamado de San Atanasio, que principia con estas palabras : *Quicumque vult salvus esse.*

cáme en todas las partes de mi alma le via claro, como en un espejo, y tambien este espejo, yo no sé decir cómo, se esculpia todo en el mesmo Señor, por una comunicacion, que yo no sabré decir, muy amorosa. Sé que me fué esta vision de gran provecho, cada vez que se me acuerda, en especial cuando acabo de comulgar. Dióseme á entender, que estar un alma en pecado mortal, es cubrirse este espejo de gran niebla y quedar muy negro, y ansí no se puede representar, ni ver este Señor, aunque esté siempre presente dándonos el ser; y que los herejes, es como si el espejo fuese quebrado, que es muy peor que escurecido. Es muy diferente el cómo se ve, á decirse, porque se puede mal dar á entender. Mas háme hecho mucho provecho, y gran lástima de las veces, que con mis culpas escurecí mi alma, para no ver este Señor.

Paréceme provechosa esta vision para personas de recogimiento, para enseñarse á considerar á el Señor en lo muy interior de su alma; que es consideracion que mas se apega, y muy mas frutuosa, que fuera de sí, como otras veces he dicho; y en algunos libros de oracion está escrito, adonde se ha de buscar á Dios: en especial lo dice el glorioso san Agustin, que ni en las plazas ni los contentos ni por ninguna parte que le buscaba, le hallaba como dentro de sí. Y esto es muy claro ser mijor : y no es menester ir al cielo, ni mas lejos, que á nosotros mesmos, porque es cansar el espíritu y distraer el alma, y no con tanto fruto. Una cosa quiero avisar aquí, por si alguno la tuviere, que acaece en gran arrobamiento; que pasado aquel rato que el alma está en union, que del todo tiene absortas las potencias (y esto dura poco, como he dicho) quedarse el alma recogida, y aun en lo esterior no poder tornar en sí, mas quedan las dos potencias, memoria y entendimiento casi con frenesí muy desatinadas. Esto digo que acaece alguna vez, en especial á los principios. Pienso si procede de que no puede sufrir nuestra flaqueza natural tanta fuerza de espíritu, y enflaquece la imaginacion. Sé que les acaece á algunas personas. Ternia por bueno, que se forzasen á dejar por entonces la oracion, y la cobrasen en otro tiempo : aquel que pierden, que no sea junto, porque podrá venir á mucho mal. Y de esto hay espiriencia, y de cuán acertado es mirar lo que puede nuestra salud.

En todo es menester espiriencia y maestro, porque, llegada el alma á estos términos, muchas cosas se ofrecen, que es menester con quien tratarlo: y si buscado no le hallare, el Señor no le faltará, pues no me ha faltado á mí, siendo la que soy; porque creo hay pocos que hayan llegado á la espiriencia de tantas cosas; y si no la hay, es por demás dar remedio sin inquietar y afligir. Mas esto tambien tomará el Señor en cuenta, y por esto es mejor tratarlo, como ya he dicho otras veces, (y aun todo lo que ahora digo, sino que no se me acuerda bien, y veo importa mucho, en especial si son mujeres) con su confesor, y que sea tal. Y hay muchas mas que hombres, á quien el Señor hace estas mercedes, y esto oí al santo fray Pedro de Alcántara, y tambien lo he visto yo, que decia, aprovechaban mucho mas en este camino que hombres, y daba de ello escelentes razones, que no hay para que las decir aquí, todas en favor de las mujeres.

Estando una vez en oracion, se me representó muy en breve, sin ver cosa formada, mas fué una representacion con toda claridad, como se ven en Dios todas las cosas, y como las tiene todas en sí. Saber escribir esto, yo no lo sé; mas quedó muy imprimido en mi alma, y es una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho, y de las que mas me han hecho confundir y avergonzar, acordándome de los pecados que he hecho. Creo, si el Señor fuera servido, viera esto en otro tiempo, y si lo viesen los que le ofenden, que no ternian corazon, ni atrevimiento para hacerlo. Parecióme, ya digo sin poder afirmarme en que ví nada; mas algo se debe ver, pues yo podré poner esta comparacion, sino que es por modo tan sutil y delicado, que el entendimiento no lo debe alcanzar, ó yo no me sé entender en estas visiones, que no parecen imaginarias, y en algunas algo de esto debe haber, sino que como son en arrobamiento las potencias, no lo saben despues formar, como allí el Señor se lo representa, y quiere que lo gocen. Digamos ser la Divinidad como un muy claro diamante, muy mayor que todo el mundo, ó espejo, á manera de lo que dije del alma en estotra vision, salvo que es por tan subida manera, que yo no lo sabré encarecer, y que todo lo que hacemos se ve en este diamante, siendo de manera, que él encierra todo en sí, porque no hay nada que salga fuera de esta grandeza. Cosa espantosa me fué en tan breve espacio ver tantas cosas juntas aquí en este claro diamante, y lastimosísima cada vez que se me acuerda, ver qué cosas tan feas se representaban en aquella limpieza de claridad, como eran mis pecados. Y es ansí, que cuando se me acuerda, yo no sé cómo lo puedo llevar, y ansí quedé entonces tan avergonzada, que no sabia me parece adonde me meter. ¡Oh, quien pudiese dar á entender esto á los que muy deshonestos y feos pecados hacen, para que se acuerden que no son ocultos, y que con razon los siente Dios, pues tan presentes á su Majestad pasan, y tan desacatadamente nos habemos delante de Él! Ví cuán bien se merece el infierno por una sola culpa mortal, porque no se puede entender cuán gravísima cosa es hacerla delante de tan gran Majestad, y que tan fuera de quien Él es son cosas semejantes; y ansí se ve mas su misericordia, pues entendiendo nosotros todo esto nos sufre. Háme hecho considerar, si una cosa como esta ansí deja espantada el alma, ¿qué será el dia del juicio, cuando esta majestad claramente se nos mostrará, y veremos las ofensas que hemos hecho? ¡Oh, válame Dios, qué ceguedad es esta que yo he traido! Muchas veces me he espantado en esto que he escrito, y no se espante vuesa merced sino como vivo viendo estas cosas, y mirándome á mí. Sea bendito por siempre quien tanto me ha sufrido.

Estando una vez en oracion con mucho recogimiento, suavidad y quietud, parecíame estar rodeada de ángeles, y muy cerca de Dios; comencé á suplicar á su Majestad por la Iglesia. Dióseme á entender el gran provecho que habia de hacer una Orden en los tiempos postreros, y con la fortaleza que los de ella han de sustentar la fe.

Estando una vez rezando cerca del santísimo Sacramento aparecióme un santo, cuya Orden ha estado algo caida: tenia en las manos un libro grande, abrióle y

dijome, que leyese unas letras, que eran grandes, y muy legibles, y decian ansí: «En los tiempos advenideros florecerá esta Orden, habrá muchos mártires (1).»

Otra vez estando en Maitines en el coro, se me representaron, y pusieron delante seis ú siete, me parece serian de esta mesma Orden, con espadas en las manos. Pienso que se da en esto á entender, han de defender la fe; porque otra vez estando en oracion, se arrebató mi espíritu, parecióme estar en un gran campo, adonde se combatian muchos, y estos de esta Orden peleaban con gran hervor. Tenian los rostros hermosos y muy encendidos, y echaban muchos en el suelo vencidos, otros mataban: pareciame esta batalla contra los herejes. A este glorioso santo he visto algunas veces, y me ha dicho algunas cosas, y agradecídome la oracion que hago por su Orden; y prometido de encomendarme á el Señor. No señalo las Ordenes, si el Señor es servido se sepa las declarará, porque no se agravien otras, mas cada Orden habia de procurar, ú cada una de ellas (2) por sí, que por sus medios hiciese el Señor tan dichosa su Orden, que en tan gran necesidad, como ahora tiene la Iglesia, le sirviesen: dichosas vidas, que en esto se acabaren.

Rogóme una persona una vez, que suplicase á Dios, le diese á entender, si seria servicio suyo tomar un obispado. Díjome el Señor, acabando de comulgar—Cuando entendiere con toda verdad y claridad, que el verdadero señorío es no poseer nada, entonces le podrá tomar; dando á entender, que ha de estar muy fuera de desearlo ni quererlo, quien hubiere de tener perlacías, ú al menos de procurarlas.

Estas mercedes y otras muchas ha hecho el Señor, y hace muy contino á esta pecadora, que me parece no hay para qué las decir, pues por lo dicho se puede entender mi alma, y el espíritu que me ha dado el Señor. Sea bendito por siempre, que tanto cuidado ha tenido de mí.

Díjome una vez consolándome, que no me fatigase, (esto con mucho amor) que en esta vida no podiamos estar siempre en un ser, que unas veces ternia hervor, y otras estaria sin él; unas con desasosiegos, y otras con quietud y tentaciones, mas que esperase en Él y no temiese.

Estaba un dia pensando, si era asimiento darme contento estar con las personas que trato mi alma, y tenerlas amor, y á los que yo veo muy siervos de Dios, que me consolaba con ellos: me dijo—que si á un enfermo, que estaba en peligro de muerte, le parece le da salud un médico, que no era virtud dejárselo de agradecer, y no le amar. Que, ¿qué hubiera hecho, sino fuera por estas personas? Que la conversacion de los buenos no dañaba, mas que siempre fuesen mis palabras pesadas y santas, y que no los dejase de tratar, que antes seria provecho que daño. Consolóme mucho esto, porque algunas veces, pareciéndome asimiento, queria del todo no tratarlos. Siempre en todas las cosas me aconsejaba este Señor, hasta decirme cómo me habia de haber con los flacos, y con algunas personas. Jamás se descuida de mí; algunas veces estoy fatigada de verme para tan poco en su servicio, y de ver que por fuerza he de ocupar el tiempo en cuerpo tan flaco y ruin como el mio, mas de lo que yo queria.

Estaba una vez en oracion, y vino la hora de ir á dormir, y yo estaba con hartos dolores, y habia de tener el vómito ordinario. Como me ví tan atada de mí, y el espíritu por otra parte queriendo tiempo para sí, vime tan fatigada, que comencé á llorar mucho y á afligirme. Esto no es sola una vez, sino, como digo, muchas, que me parece me daba un enojo contra mí mesma, que en forma por entonces me aborrezco; mas lo contino es entender de mí, que no me tengo aborrecida, ni falto á lo que veo me es necesario; plega el Señor que no tome muchas mas de lo que es menester, que sí debo hacer. Esta que digo, estando en esta pena, me apareció el Señor, y regaló mucho, y me dijo, que hiciese yo estas cosas por amor de Él, y lo pasase, que era menester ahora mi vida. Y ansí me parece que nunca me ví en pena, despues que estoy determinada á servir con todas mis fuerzas á este Señor y consolador mio, que aunque me dejaba un poco padecer, me consolaba de manera, que no hago nada en desear trabajos; y ansí ahora no me parece hay para qué vivir, sino para esto, y lo que mas de voluntad pido á Dios. Dígole algunas veces con toda ella—Señor, ú morir ú padecer; no os pido otra cosa para mí. Dáme consuelo oir el relox, porque me parece me allego (3) un poquito mas para ver á Dios, de que veo ser pasada aquella hora de la vida.

Otras veces estoy de manera, que ni siento vivir, ni me parece he gana de morir, sino con una tibieza y escuridad en todo, como he dicho, que tengo muchas veces de grandes trabajos. Y con haber querido el Señor se sepan en público estas mercedes, que su Majestad me hace (como me lo dijo algunos años há que lo habian de ser, que me fatigué yo harto, y hasta ahora no he pasado poco, como vuesa merced sabe, porque cada uno lo toma como le parece) consuelo me ha sido no ser por mi culpa, porque en no lo decir, sino á mis confesores ú á personas, que sabia de ellos lo sabian, he tenido gran aviso y estremo; y no por humildad, sino porque como he dicho, aun á los mesmos confesores me daba pena decirlo. Ahora ya, gloria á Dios, aunque mucho me mormuran (4), y con buen celo, y otros temen tratar conmigo y aun confesarme, y otros me dicen hartas cosas:

(1) Los biógrafos de santa Teresa se han perdido en conjeturas acérca de los institutos religiosos de que se trata en estos dos párrafos. Los Bolandistas suponen que la órden *algo caida*, era la de Santo Domingo.

Esto no puede ser. El órden de Santo Domingo estuvo muy pujante en todo el siglo XV y XVI. Creo que deben referirse mas bien al instituto franciscano, ó quizá al de los Agustinos, que tambien por entonces fué reformado y ha tenido despues muchos mártires. El de los dominicos no ha sido reformado, ni tiene *descalzos*, pues algun monasterio que otro que quiso *descalzarse* en Francia, no llegó á prosperar; prueba de que en el instituto no hacia falta la reforma.

El instituto franciscano fué reformado en el siglo XVI, dentro y fuera de España Cisneros, de acuerdo con la Santa Sede y los Reyes Católicos, suprimió los claustrales. San Pedro de Alcántara reformó á los menores. Despues los franciscanos tuvieron muchos mártires en el Japon, Indias y otros puntos.

Pero lo mejor será, puesto que santa Teresa no lo quiso decir, que tampoco nosotros nos metamos en mas conjeturas.

(2) De ella. (*L. de L.*) Della. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Me llego. (*L. de L. y demás.*)

(4) Murmuravan. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Pero la errata venia ya de las malas ediciones de mediados del siglo XVII, pues se halla ya en la de Lopez.

como entiendo, que por este medio ha querido el Señor remediar muchas almas (porque lo he visto claro, y me acuerdo de lo mucho que por una sola pasára el Señor) muy poco se me da de todo. No sé si es parte para esto, haberme su Majestad metido en este rinconcito tan encerrado, y adonde ya, como cosa muerta, pensé no hubiera mas memoria de mí, mas no ha sido tanto como yo quisiera, que forzado he de hablar á algunas personas; mas como no estoy adonde me vean, parece ya fué el Señor servido echarme á un puerto, que espero en su Majestad será siguro. Por estar ya fuera de mundo, y entre poca y santa compañía, miro como desde lo alto, y dáseme ya bien poco de que digan ni se sepa: en mas ternia se aprovechase un tantito (1) un alma, que todo lo que de mí se puede decir, que despues que estoy aquí, ha sido el Señor servido, que todos mis deseos paren en esto. Y háme dado una manera de sueño en la vida, que casi siempre me parece estoy soñando lo que veo, ni contento ni pena, que sea mucha, no la veo en mí. Si alguna me dan algunas cosas, pasa con tanta brevedad, que yo me maravillo, y deja el sentimiento, como una cosa que soñó: y esto es entera verdad, que aunque despues yo quiera holgarme de aquel contento, ú pesarme de aquella pena, no es en mi mano, sino como lo seria á una persona discreta tener pena ú gloria de un sueño que soñó, porque ya mi alma la despertó el Señor de aquello, que por no estar yo mortificada, ni muerta á las cosas del mundo, me habia hecho sentimiento, y no quiere su Majestad que se torne á cegar.

De esta manera vivo ahora, señor y padre mio: suplique vuesa merced á Dios ú me lleve consigo, ú me de como le sirva. Plega á su Majestad esto, que aquí va escrito, haga á vuesa merced algun provecho, que por el poco lugar ha sido con trabajo: mas dichoso seria el trabajo si he acertado á decir algo, que sola una vez se alabe por ello el Señor, que con esto me daria por pagada, aunque vuesa merced luego lo queme. No querria fuese sin que lo viesen las tres personas, que vuesa merced sabe, pues son y han sido confesores mios, porque si va mal, es bien pierdan la buena opinion que tienen de mí; y, si va bien, son buenos y letrados: sé que verán de donde viene, y alabarán á quien lo ha dicho por mí. Su Majestad tenga siempre á vuesa merced de su mano, y le haga tan gran santo, que con su espíritu y luz alumbre á esta miserable, poco humilde y mucho atrevida, que se ha osado determinar á escribir en cosas tan subidas. Plega el Señor (2) no haya en ello errado, tiniendo intencion y deseo de acertar y de obedecer, y que por mí se alabase en algo el Señor (que es lo que há muchos años que le suplico) y como me faltan para esto las obras, héme atrevido á concertar esta mi disbaratada vida; aunque no gastando en ello mas cuidado, ni tiempo de lo que ha sido menester para escribirla, sino poniendo lo que ha pasado por mí, con toda la llaneza y verdad que yo he podido. Plega el Señor, pues es poderoso, y si quiere puede, quiera que en todo acierte yo á hacer su voluntad, y no primita se pierda esta alma, que con tantos artificios y maneras, y tantas veces, ha sacado su Majestad de el infierno, y traido á sí. Amen.

Jhs.

El Espíritu Santo sea siempre con vuesa merced, amen. No seria malo encarecer á vuesa merced este servicio, por obligarle á tener mucho cuidado de encomendarme á nuestro Señor, que sigun lo que he pasado en verme escrita, y traer á la memoria tantas miserias mias, bien podria; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes, que el Señor me ha hecho, que las ofensas que yo á su Majestad. Yo he hecho lo que vuesa merced me mandó en alargarme, á condicion que vuesa merced haga lo que me prometió, en romperlo que mal le pareciere. No habia acabado de leerlo despues de escrito, cuando vuesa merced envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces, porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia: suplico á vuesa merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar á el P. maestro Avila, porque pódria ser conocer alguien la letra. Yo deseo harto se dé orden en como lo vea, pues con ese intento lo comencé á escribir; porque como á él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí. En todo haga vuesa merced como le pareciere; y vea está obligado á quien ansí le fia su alma. La de vuesa merced encomendaré yo toda mi vida á nuestro Señor: por eso dese priesa á servir á su Majestad, para hacerme á mí merced, pues verá vuesa merced por lo que aquí va cuán bien se emplea en darse todo, como vuesa merced lo ha comenzado, á quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos adonde mas claramente vuesa merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos. Amen. Acabóse este libro en junio, año de MDLXII (3).

«*Esta fecha se entiende de la primera vez que le escribió la madre* TERESA DE JESUS, *sin distincion de capítulos. Despues hizo este treslado, y añadió muchas cossas, que acontecieron despues desta fecha. Como es la fundacion del monasterio de san Joseph de Avila. Como en la oja* 169 *pareze* (4). *Fray D.º Bañes* (5).»

(1) Tantico. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Tambien esta errata venia de aquellas malas ediciones.

(2) Plega al Señor. (*L. de L. y demás.*)

(3) En las ediciones desde mediados del siglo XVII se pusieron números arábigos; pero en el original está la fecha en números romanos, y de letra mas negra y clara. En la edicion de Foquel se pusieron tambien números romanos.

(4) Esta página se alteró en algunas ediciones, poniendo la hoja en que se hablaba en aquella edicion, acerca de la oposicion que se hizo en Avila á la fundacion del convento de San José, que en el original corresponde en efecto al fólio 169.

(5) En la edicion de Salamanca imprimió Foquel de letra mas menuda, y al fólio 544, todo este último párrafo, desde donde dice el Espíritu Santo. Acaban la plana y el libro con la nota siguiente de fray Luis de Leon, distinta de la del original, que puso de su propia letra el padre Bañez.

«Acabóse este libro en junio de MDLXII, entiendese la primera vez que le escrivio sin distincion de capitulos, que despues desta fecha le torno á escrevir otra vez distinguiéndole en capitulos, y añadiendo muchas cosas que aconteeieron despues della, como fué la fundacion del monesterio de San Joseph de Avila.»

APROBACIONES

DEL

LIBRO DE LA VIDA DE SANTA TERESA,

por fray Domingo Bañes y el venerable maestro Juan de Avila.

A continuacion del libro original de la *Vida*, que se conserva en el Escorial, se halla la censura que dió el maestro fray Domingo Bañes acerca de aquel escrito, cuando fué denunciado á la Inquisicion de Toledo. Esta censura está inédita; al menos yo no la he visto impresa. Es lo mas extraño que en todas las ediciones, desde las de Foppens en adelante, se venian poniendo una multitud de aprobaciones de las obras de Santa Teresa, en verdad harto impertinentes si eran para aprobarlas y recomendarlas, pues ya la Iglesia las tenia no solamente aprobadas, sino tambien altamente recomendadas, al declarar el culto público de la célebre escritora, y la inspiracion de sus preciosos escritos. Pero á ninguno se le ocurrió el copiar é imprimir esta aprobacion, la mas interesante de todas. En efecto, el padre Bañes conoció á Santa Teresa, tanto ó mas que los padres Yepes y Ribera: trató con ella antes de que su fama saliera de los confines de Ávila, y la protegió decididamente en sus mayores apuros.

Además, esta aprobacion era notabilísima por la época y circunstancias en que se dió. Veíase Santa Teresa en medio de otra persecucion tan grave ó mas que la sufrida en Avila. Luchaba allí contra el ayuntamiento y los vecinos de su patria, contra los frailes de su pueblo y las monjas de su propio convento. Mas ahora se veia perseguida por los carmelitas calzados y por la Princesa de Eboli, que habia convertido en ira y despecho su altanera proteccion, y casi por la Inquisicion de Castilla la Nueva, á la cual habian sido denunciadas la escritora y el libro. El padre Bañes fué por segunda vez su apoyo en medio de tan gran apuro. Su censura debió influir mucho á favor de la pobre monja, que por entonces se hallaba en Sevilla. Para ello veamos el carácter personal del padre Bañes y el de su propio escrito.

Era el padre Bañes un fraile dominico, natural de Mondragon, aunque otros le hacen de Valladolid. Por espacio de cuarenta años explicó teología en las tres universidades mayores de Castilla, Alcalá, Valladolid y Salamanca. En esta fué donde logró mayor crédito, llegando á ser el oráculo de aquella universidad. Escribió cinco tomos de teología sobre la de Santo Tomás, y pasa por uno de sus mejores intérpretes. En sus encuentros con el maestro fray Luis de Leon, favoreció á este por lo comun, siquiera en sus escritos el preso de Valladolid no siempre le haga justicia: la melancolía, el abandono que se apoderan de un pobre preso, le hacen suspicaz é injusto. Quisiera que todos se ocuparan exclusivamente en su negocio.

El maestro Bañes vivió aun mas que Santa Teresa, pues alcanzó al año 1604. Mostróse siempre, ó al menos por mucho tiempo, muy receloso de las cosas de la monja avilesa. No es extraño; sucedian por entonces chascos muy pesados. En Valladolid quemaban monjas luteranas. En Lisboa el venerable fray Luis de Granada era engañado por una monja hipócrita; los pasteleros se aderezaban de reyes, y dentro de España, y aun mas fuera de ella, no se daba un paso sin tropezar hipócritas, embusteros, fanáticos y fabricantes de revelaciones, milagros y reliquias apócrifas, á pesar de que la Inquisicion no se dormia. No hay mas que leer las vidas de santos de aquella época, para encontrar noticias de alguna embustera descubierta por ellos. En esta suposicion, no debe parecer extraño que el maestro Bañes desconfiase de Santa Teresa antes de tratarla. Esto indica su rectitud y buen criterio.

Échanse de ver ambos en esta censura. El censor distingue en ella tres cosas : el carácter personal de la escritora, la calidad y doctrina del libro, y la certeza de las revelaciones. Defiende á la primera y la vindica, aplaude la segunda, y la juzga buena; pero con respecto á las últimas, todavía suspende el juicio. La Iglesia no habia hablado, y por tanto tenia derecho para dudar.

Aun respecto á las cualidades personales habia dudado Bañes por mucho tiempo. Esto era un estimulo para Santa Teresa, que en la direccion de su conciencia preferia los censores á los apologistas. Desconfiando de sí misma en su profunda humildad, buscaba á los que sabia censuraban sus cosas, y no para atraerlos y convertirlos á su devocion, sino mas bien para que la abatieran y avisaran sus defectos, procediendo con desconfianza y desengaño. Luego que Bañes trató á Santa Teresa, comprendió que allí no habia fraude ni dolo. Por ese motivo, aunque en 1575 suspendia el juicio acerca de las revelaciones y su procedencia divina, con todo, aseguraba las virtudes personales de la escritora que le constaban á cierta ciencia. «Siempre he procedido, dice, con recato »en la examinacion de esta relacion de la oracion y vida desta religiosa, y *ninguno ha sido mas »incrédulo que yo en lo que toca á sus visiones y revelaciones*, aunque no en lo que toca á la vir»tud y buenos deseos suyos, *porque desto tengo grande experiencia de su verdad, de su obedien»cia, penitencia, paciencia y charidad con los que la persiguen*, y otras virtudes, que quien quiera »que la tratare verá en ella.»

Se ve, pues, que esta censura es la mas importante de todas, y aun mas que la del mismo fray Luis de Leon, pues que este principia diciendo que no conoció á la Madre Teresa de Jesus, al paso que Bañes, no solamente la trató personalmente, sino que la defendió cuando todos parecian conjurados contra ella, y la juzgó con gran criterio, imparcialidad y rectitud. Además, la censura del padre Bañes tenia un carácter oficial, pues la dió de órden de la Inquisicion de Toledo, y va en tal concepto, aun hoy en dia, unida al libro mismo original.

¿Por qué, pues, no imprimirla, como se imprimian otras muchas menos importantes? Fray Luis de Leon no la pudo imprimir, porque probablemente no la veria, pues queda demostrado que el original de la *Vida* estaba aun en la Inquisicion de Toledo, cuando él la publicó en Salamanca por la *escritura de primera saca* (perdónense estos términos forenses) que poseia la duquesa de Alba, y que podia pasar por original. Pero los editores, que desde mediados del siglo XVII principiaron á recurrir al Escorial para rectificar las ediciones, ¿pudieron dejar de ver este precioso documento? Y tratándose de un sujeto tan insigne, aludido en el escrito por la misma Santa, que anotó el libro mismo original y pudo poner al márgen notas comprobantes, diciendo á manera del latino—*cujus pars ego magna fui*, ¿cómo se pudo omitir este interesante documento?

Por mi parte, sin rebajar el mérito personal de los demás aprobantes, cuyos testimonios quedan ya consignados en los artículos preliminares de este tomo, doy el primer lugar á este documento por el mérito y el interés histórico, y aun lo prefiero al mismo de fray Luis de Leon, con quien coincide en varios pensamientos. Seria curioso el compararlos. Se ve en ambos escritos el carácter de cada uno de los escritores y catedráticos salamanquinos; la suavidad poética del almibarado agustino, y la sencillez y naturalidad *francota* del teólogo dominicano: pero á bien que en este tomo puede cualquiera hacer este paralelo cuando guste.

El dictámen del maestro Bañes, extendido en el mismo libro original de la Santa, y formando parte de él, consta de tres hojas sin foliar, escritas todas ellas de su puño y letra, por cierto muy clara y buena. Concluye á la tercera hoja vuelta, donde solamente tiene escrita una línea, poniendo allí la fecha y su propio nombre, apellido y rúbrica. En otros parajes del libro tambien habia firmado y rubricado, segun en ellos se advirtió ya. Su firma dice claramente Bañes, y quita la duda de los que le llamaron *Bannes*, latinizando su apellido al gusto de la época, y de los que le llaman *Bañez*, terminándole como se hace generalmente con los patronímicos.

Como la carta no es muy larga, tenemos el gusto de publicarla con su propia ortografía.

Al par de la aprobacion que dió el maestro Bañes al *Libro de la Vida de Santa Teresa*, debe figurar aquí tambien la que le dió el venerable maestro Juan de Avila, para quien fué escrito. Si la aprobacion del maestro Bañes tiene un carácter oficial, pues la dió por mandado del Santo Oficio, y forma parte del libro mismo original, la del maestro Avila tiene casi igual carácter, pues la escribió Santa Teresa por mandado del inquisidor Soto para que la examinara y diese su dictámen acerca de ella el venerable maestro, que con razon fué llamado el *Apóstol de Andalucía:*

Tampoco esta otra aprobacion se puso en las varias ediciones de las *Obras de Santa Teresa*, á pesar de esta gran importancia que en sí lleva. Y es lo extraño que en las aprobaciones de las obras

figuran fragmentos de dichos y calificaciones vagas de los maestros Avila y Bañes, y no se insertan estos dos escritos que aprueban decididamente el *Libro de la Vida.*

Dudé por algun tiempo si deberia colocarse aquí esta aprobacion del maestro Avila, ó bien entre los documentos relativos á SANTA TERESA y sus obras, que figurarán al fin de este tomo: pero creo que siendo esta aprobacion relativa al *Libro de la Vida,* y no á todas las obras en general, debe mas bien colocarse aquí con la del padre Bañes. Además, habiendo SANTA TERESA escrito su *Vida* para que la viese el maestro Avila, parece regular decir el dictámen que este dió, cual complemento de lo que en este asunto hay que decir. Para ello la copiarémos del capítulo 27 de la *Vida* del venerable maestro Juan de Avila, que va al frente de sus obras en la edicion de Madrid de 1759, reformando algunas de las palabras mal impresas.

Mas por desgracia tampoco esta carta se ha publicado íntegra como salió de la pluma del venerable Avila. Entre otras varias alteraciones y mutilaciones hay una, que no sé hasta qué punto será inocente. Hablando aquel escritor de las *higas,* ó muecas de desprecio, que le mandaban sus confesores hiciera á las visiones de Jesucristo, cuando se le aparecia, por considerar ellos que eran ilusiones diabólicas, dice el venerable maestro—*Y cierto á mí me hizo horror las que en este caso se dieron y me dió mucha pena.* Esta opinion del maestro Avila acerca de este punto se echa de menos en la carta impresa que á la vista tengo; pero la trae con estas palabras, y otras variantes, un tomo de copias auténticas de cartas, sacadas por el padre fray Juan de Jesus María, carmelita descalzo, sin expresar la fecha con que se hizo aquel trabajo. Forman las copias un tomo en 4.° mayor, que estaba en el cajon de papeles de SANTA TERESA, y hoy dia en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Si la carta se hubiera impreso íntegra, no hubieran dejado de consignar este pasaje los célebres padres Bolandistas, los cuales, en el § 207 y siguientes de la *Vida de Santa Teresa,* discutieron largamente acerca de este punto, procurando atenuar la falta de acierto del confesor, que mandó á SANTA TERESA hiciera aquellos actos de desprecio.

Ignoro el paradero de la carta original del venerable maestro Avila. El biógrafo de este supone que la tenia el padre Gracian, y dice que la publicó. Hé aquí lo que refiere acerca de este punto, realzando la importancia de esta aprobacion.

«Con esta carta se quietó SANTA TERESA, lo que antes no habia hecho, aunque personas santísimas y gravísimas lo habian asegurado.

»Todos los que han escrito de las cosas de la Santa Madre, han hecho grande estimacion de haber aprobado el maestro Avila su espíritu. En la vida que escribió de esta gloriosa vírgen el santo obispo de Tarazona fray Diego de Yepes, de la órden de San Jerónimo, confesor de don Felipe II, rey de España, y de la Santa Madre, varon de asentada opinion de santidad, habiendo puesto la carta del maestro Avila en el capítulo veinte y uno del libro primero, añade estas palabras en alabanza de nuestro santo maestro:—«Esta carta de este santísimo varon anda impresa con las demás que él escribió á diferentes personas, y por el estilo de ella, por la gravedad y peso de las sentencias, por la claridad y distincion con que habla de cosas tan subidas, se echa de ver bien cuán grande fué el espíritu y santidad de su autor.

»Y quien mas largamente se quisiere enterar de quién fué el maestro Avila, lea sus libros, que son bien conocidos y estimados en toda España y fuera de ella; y lo que en alabanza suya escribió el religiosísimo padre fray Luis de Granada, el cual á la larga trata de su vida y virtudes; y entre otras gracias y dones, que el Señor le comunicó, dice haberle dado particular don de discrecion de espíritus. Allí hace tambien mencion cómo conoció y aprobó el espíritu de nuestra Santa, y de esta carta que le escribió. Todo esto se ha dicho, para que se entienda cuánto se ha de estimar la aprobacion de este varon de tanta virtud y discrecion. Otra carta le escribió este santo varon en otra ocasion á la Santa Madre, en la cual le vuelve á asegurar de su buen espíritu y modo de oracion.

»El padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, religioso de Nuestra Señora del Cármen, bien conocido en estos reinos y fuera de ellos por sus grandes sentidos, virtudes y trabajos en el *Dilucidario del verdadero espiritual,* (en el capítulo 4.°) pone tambien esta carta del maestro Avila, que dice tenia original para apoyar el espíritu de SANTA TERESA, y añade estas palabras: «*Esta es la carta del venerable maestro Avila, cuya vida escribió el padre fray Luis de Granada, que en sus tiempos fué de los mas aventajados en espíritu que habia en España.*»

»El padre Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesus, varon verdaderamente santo, y de los

mas eminentes en letras de esta sagrada religion, en el capítulo 7 del libro IV de la *Vida* de la Santa, habiendo puesto una relacion de ella misma, en que hace mencion del suceso que hemos escrito en este capítulo, dice así:—«*La carta que dice tuvo del maestro Avila, aquel santo y sábio varon, que tanto fruto hizo siempre con sus palabras, y la hará siempre con sus escritos.*»

»Puede muy bien conjeturarse que esta relacion es el libro que hoy tenemos de la *Vida de Santa Teresa*, ó muy poco añadido, y así lo da á entender el padre fray Jerónimo Gracian al fin del capítulo 3.° del libro que hemos citado, y el márgen á la relacion que dijimos que pone el padre doctor Ribera, donde á la relacion que envió al maestro Avila llama libro de su vida; y hablando de ella la misma Santa en este lugar, dice estas palabras en tercera persona—«Fué de suerte esta relacion, que todos los letrados que la han visto, que eran sus confesores, decian que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales, y mandaron la trasladase é hiciese otro libro para sus hijas, que era priora, en que las diese algunos avisos.» Este es el libro del *Camino de perfeccion*, y llamándole otro libro, supone que lo era el primero. Y el maestro Avila le llama algunas veces libro en la carta: y mas claramente el obispo don Diego de Yepes, en el prólogo á la *Vida de Santa Teresa*, en que entre las personas santas que aprobaron su espíritu, pone al maestro Avila entre los santos fray Luis Beltran y fray Pedro de Alcántara; y hablando del caso de este capítulo, dice:—«*Pues para que este santo varon examinase el espíritu y revelaciones de la Santa Madre, escribió ella, por mandado de sus confesores, su Vida.*» De que se infiere una grande alabanza de nuestro santo maestro, de haberse escrito para él solo aquel celestial volúmen, que de tan gran provecho ha sido al mundo, y juntamente tener una gran obligacion á la opinion de su rara santidad, pues ocasionó esta consulta, con que gozamos de este gran tesoro, disponiéndolo así la suavísima providencia de Dios, para tan gran bien de su Iglesia.»

APROBACION DEL MAESTRO FRAY DOMINGO BAÑES.

«Visto e, y con mucha atencion, este libro en que Teresa de Jesus monja carmelita y fundadora de las descalzas carmelitas, da relacion llana de todo lo que por su alma passa, a fin de ser enseñada y guiada por sus Confessores, y en todo él no e hallado cossa que á mi juizio sea mala doctrina. Antes tiene muchas de gran edificacion y aviso para personas que tratan de oracion. Porque su mucha experiencia desta Religiosa y su discrecion y humildad en aver siempre buscado luz y letras en sus Confessores, la hazen acertar á decir cossas de oracion, que á vezes los muy letrados no aciertan assi por la falta de experiencia. Sola una cossa ay en este libro en que poder reparar, y con razon, hasta examinarla muy bien, y es que tiene muchas reuelaciones y visiones, las cuales siempre son mucho de temer, especialmente en mugeres, que son mas fáciles en creer que son de Dios, y en poner en ellas la santidad, como quiera que no consista en ellas. Antes se an de tener por trabajos peligrosos para los que pretenden perfecion, porque acostumbra Satanás transformarse en ángel de luz, y engañar las almas curiosas y poco humildes, como en nuestros tiempos se a visto; mas no por esso emos de hazer Regla general de que todas las revelaciones y visiones son del demonio. Porque á ser assi, no dixera S. Pablo que Sathanas se transfigura en angel de luz: si el angel de luz no nos alumbrase algunas vezes. Santos an tenido reuelaciones y santas, no solamente de los tiempos antiguos mas aun en los modernos, como fray S. Domingo, S. Francisco, S. Vicente Ferrer, S. Catalina de Sena, S. Gertrude y otros muchos que se podrian contar, y como siempre la Yglesia de Dios es y a de ser santa hasta el fin, no solo porque professa santidad, sino porque ay en ella justos y perfectos en santidad, no es razon que á carga cerrada condenemos y atropellemos las visiones y revelaciones, pues suelen estar acompañadas de mucha virtud y cristiandad. Antes conviene seguir el dicho del Apóstol en el c. 5 de la 1.ª á los Thesalonicenses: *Spiritum nolite extinguere. Prophetias nolite spernere. Omnia probate, quod bonum est tenete. Ab omni specie mala abstinete vos.* Sobre el cual lugar quien leyere á S. Thomas, entenderá con cuanta diligencia se deben examinar los que en la Yglesia de Dios descubren algun don particular, que puede ser para utilidad ó daño de los próximos, y quanta atencion se aya de tener de parte de los examinadores, para no extinguir el fervor del spíritu de Dios en los buenos, y para que otros no se acovarden en los exercicios de la vida cristiana perfecta. Esta mujer, á lo que muestra su revelacion, aunque ella se engañase en algo, á lo menos no es engañadora, porque habla tan llanamente bueno y malo, y con tanta gana de acertar, que no dexa dudar de su buena intencion; y quanto mas razon ay de que semejantes espíritus sean examinados por aver visto en nuestros tiempos gente burladora, so color de virtud, tanto mas conviene amparar á los que con el color parece tienen la verdad de la virtud. Porque es cosa estraña lo que se huelga la gente floxa y mundana de ver desautorizados á los que llevauan especie de virtud. Quexabase Dios antiguamente por el propheta Ezequiel, c. 13, de los falsos prophetas, que

á los justos apretavan y á los pecadores lisongeaban, y díceles— *Mærere fecistis cor justi mendaciter, quem ego non contristavi : et confortastis manus impii.* En alguna manera se puede esto dezir contra los que espantan las almas, que van por el camino de oracion y perfecion, diciendo, que son caminos peligrosos y singularidades, y que muchos an caydo en errores, yendo por este camino, y que lo mas seguro es un camino llano y comun y carretero. De semejantes palabras, claro está, se entristezen los que quieren seguir los consejos y perfecion con oracion contina, cuanto les fuere posible, y con muchos ayunos y vigilias y disciplinas; y por otra parte, los floxos, los viciosos se animan y pierden el temor de Dios, porque tienen por mas seguro su camino, y este es el engaño, que llaman camino llano y seguro, la falta del conozimiento y consideracion de los despeñaderos y peligros por do caminamos todos en este mundo. Como quiera que no aya otra seguridad sino, conociendo nuestros quotidianos enemigos, invocar humildemente la misericordia de Dios, sino queremos ser cautivos dellos. Quanto mas, que ay almas á quien Dios aprieta de manera, para que entren en el camino de perfecion, que en cessando del fervor, no pueden tener medio, sino luego dan en otro extremo de pecados: y estas tales tienen extrema necessidad de velar y orar muy contino; y en fin, á nadie dexó de hacer mal la tibieza. Meta cada uno la mano en su seno, y hallará ser esto verdad. Creo cierto, que si algun tiempo sufre Dios á los tibios, que es por las oraciones de los fervorosos, que de contino claman —*et ne nos inducas in tentationem.* E dicho esto, no para que luego canonizemos á los que nos parece van por camino de contemplacion, que este es otro extremo del mundo y solapada persecucion de la virtud, santificar luego á los que tienen especie de ella. Porque á ellos les dan motivo de vanagloria, y á la virtud no hazen mucha honra, antes la ponen en lugar peligroso; porque quando los que fueron tan alabados cayeron, mas detrimento padeze el honor de la virtud, que si nunca fueran tan estimados; y assí, tengo por tentacion del Demonio estos encarecimientos de la santidad de los que viven en este mundo. Que tengamos buena opinion de los siervos de Dios, muy justo es; mas siempre los miremos como gente que está en peligro, por buenos que sean, y que el ser buenos no nos es manifiesto, tanto que nos podamos segurar aun de presente.

Considerando yo ser assi verdad lo que tengo dicho: siempre e procedido con recato en la examinacion desta relacion de la oracion y vida desta religiosa, y ninguno a sido mas incrédulo que yo en lo que toca á sus visiones y revelaciones, aunque no en lo que toca á la virtud y buenos desseos suyos, porque desto tengo grande experiencia de su verdad, de su obediencia, penitencia, paciencia y charidad con los que la persiguen, y otras virtudes, que quien quiera que la tratare, verá en ella; y esto es lo que se puede preciar como mas cierta señal del verdadero amor de Dios, que las visiones y revelaciones; y tampoco menos precio sus revelaciones y visiones y arrobamientos, antes sospecho que podrian ser de Dios, como en otros santos lo fueron, mas en este casso siempre es mas seguro quedar con miedo y recato; porque en habiendo seguridad, tiene lugar el diablo de hacer sus tiros, y lo que antes era quizá de Dios, se trocará y será del demonio.

Resuélvome en que este libro no está para que se comunique á quien quiera, sino á hombres doctos y de experiencia y discrecion cristiana. El está muy á propósito del fin para que se escribió, que fué dar noticia esta religiosa de su alma á los que la an de guiar para no ser engañada. De una cossa estoy yo bien cierto, quanto humanamente puede ser, que ella no es engañadora; y assi merece su claridad que todos la favorezcan en sus buenos propósitos y buenas obras. Porque de trece años á esta parte, a echo hasta una dozena, creo, son los monesterios de monjas descalzas Carmelitas, con tanto rigor y perfecion como los que mas, de que darán bien testimonio los que los an visitado, como es el provincial Dominico, Maestro en sagrada Theologia, Fr. Pedro Fernandez, y el Maestro Fr. Hernando de Castillo y otros muchos. Esto es lo que por aora me parece acerca de la censura de este libro, sugetando mi parecer al de la S.ta M.e Yglesia y de sus ministros. Fha. en el Colegio de San Gregorio de Valladolid en siete dias de julio de 1575. — Fr. Domingo Bañes.

CARTA DEL VENERABLE MAESTRO AVILA

PARA LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS, APROBANDO EL LIBRO DE SU VIDA.

La gracia y paz de Jesu Christo, nuestro Señor, sea con vuesa merced siempre. Cuando acepté el leer el libro que se me imbió, no fué tanto por pensar que yo era suficiente para juzgar las cosas dél, como por pensar que podria yo en el favor de nuestro Señor aprovecharme algo con la doctrina dél; y gracias á Christo, que aunque lo he leido, no con el reposo que era menester, mas heme consolado, y podria sacar edificacion, si por mí no queda. Y aunque, cierto, yo me consolara con esta parte, sin tocar en lo demás, no me parece que el respecto que debo al negocio, y á quien me lo encomienda me da licencia para dejar de decir algo de lo que siento, á lo menos en general.

La doctrina de la oracion está buena por la mayor parte, y muy bien puede vuestra merced fiarse della y seguirla, y en los raptos hallo las señales que tienen los que son verdaderos.

El modo de enseñar Dios al ánima sin imaginacion y sin palabras interiores ni exteriores, es muy seguro, y no hallo en él que tropezar; y san Agústin habla bien de él.

Las hablas interiores y exteriores han engañado á

muchos en nuestros tiempos, y las exteriores son las menos seguras. El ver que no son del espíritu propio, es cosa fácil el discernir: si son de espíritu bueno ó malo, es mas dificultoso. Danse muchas reglas para conocer si son del Señor, y una es que sean dichas en tiempo de necessidad ó de algun gran provecho, así como para confortar al hombre tentado ó desconfiado, ó para algun aviso de peligro, etc., porque como un hombre bueno no habla palabra sin mucho peso, menos las hablará Dios; y mirando esto, y ser las palabras conforme á la Escritura divina y á doctrina de la Iglesia, me parece de las que en el libro están, ó de las mas, ser de parte de Dios.

Visiones imaginarias ó corporales son las que mas duda tienen, y estas de ninguna manera se deben desear; y si vienen sin ser deseadas, aun se han de huir todo lo possible, aunque no por medio de dar higas, sino fuesse cuando de cierto se vé ser espíritu malo, y, cierto, á mí me hizo horror las que en este caso se dieron y me dió mucha pena (1). Debe el hombre suplicar á nuestro Señor no le lleve por camino de ver, sino que la buena vista suya y de sus santos se la guarde para el cielo, y que acá lo lleve por camino llano, como lleva á sus fieles, y con otros buenos medios debe procurar el huir destas cosas.

Mas si todo esto hecho duran las vissiones, y el ánima saca dello provecho, y no induce su vista á vanidad sino á mayor humildad, y lo que dicen es doctrina de la Iglesia, y dura esto por mucho tiempo, y con una satisfaccion interior que se puede sentir mejor que decir, no hay para que huir ya dellas; aunque ninguno se debe fiar de su juicio en esto, sino comunicarlo luego con quien le pueda dar luz. Y este es el medio universal que se ha de tomar en todas estas cosas, y esperar en Dios, que si hay humildad para sujetarse á parecer ajeno, no dejará engañar á quien desea acertar.

Y no se debe nadie atemorizar para condenar de presto estas cosas, por ver que la persona á quien se dan no es perfecta; porque no es nuevo á la bondad del Señor sacar de malos justos, y aun de pecados, y graves, con darles muy grandes gustos suyos, segun lo he yo visto. ¿Quién pondrá tasa á la bondad del Señor? Mayormente que estas cosas no se dan por merecimiento, ni por ser uno mas fuerte, antes á alguno por ser mas flaco, y como no hacen á uno mas santo, no se dan siempre á los mas santos.

No tienen razon los que por solo esto descreen estas cosas, porque son muy altas, y parece cosa no creible abajarse una Majestad infinita á comunicacion tan amorosa con una su criatura. Escrito está que Dios es amor; y si amor, es amor infinito y bondad infinita; y de tal amor y bondad no hay que maravillar que haga tales excesos de amor, que turben á los que no le conocen. Y aunque muchos le conozcan por fe, mas la experiencia particular del amoroso, y mas que amoroso trato de Dios con el que quiere, si no se tiene, no se podrá bien entender el punto donde llega esta comunicacion; y así, he visto á muchos escandalizados de oir las hazañas del amor de Dios con sus criaturas; y como ellos están de aquello muy léjos, no piensan hacer Dios con otros lo que con ellos no hace; y siendo razon que por ser la obra de amor, y amor que pone en admiracion, se tomase por señal, que es de Dios, pues es maravilloso en sus obras, y muy mas en las de su misericordia, de allí mesmo sacan ocasion de descreer, de donde la habian de sacar de creer (2), concurriendo las otras circunstancias que den testimonio de ser cosa buena.

Paréceme, segun del libro consta, que vuesa merced ha resistido á estas cosas, y aun mas de lo justo. Paréceme que le han aprovechado á su ánima; especialmente le han hecho mas conocer su miseria propia y faltas, y enmendarse dellas. Han durado mucho, y siempre con provecho espiritual. Incítanle á amor de Dios y propio desprecio, y á hacer penitencia. No veo por qué condenarlas: inclínome mas á tenerlas por buenas, con condicion que siempre haya cautela de no fiarse del todo, especialmente si es cosa no acostumbrada, ó dice que haga alguna cosa particular, y no muy llana. En todos estos casos y semejantes, se debe suspender el crédito, y pedir luego consejo.

Item, se advierta, que aunque estas cosas son de Dios, se mezclan otras del enemigo, y por eso siempre ha de haber (3) recelo. Item, ya que se sepa que son de Dios, no debe el hombre parar mucho en ellas, pues no consiste la santidad sino en amor humilde de Dios y del prójimo, y estotras cosas se deben temer, aunque buenas, y passar su estudio á la humildad, virtud y amor del Señor. Tambien conviene no adorar vision de estas, sino á Jesucristo ó en el cielo ó en el sacramento, y si es cosa de santos, alzar el corazon al santo (4) del cielo, y no á lo que se representa en la imaginacion: baste que me sirva aquello de imágen para llevarme á lo representado por ella.

Tambien digo, que las cosas deste libro acaecen, aun en nuestros tiempos, á otras personas, y con mucha certidumbre que son de Dios, cuya mano no es abreviada, para hacer ahora lo que en tiempos passados, y en vassos flacos para que Él sea mas glorificado.

Vuesa merced siga su camino; mas siempre con recelo de los ladrones, y preguntando por el camino derecho, y dé gracias á nuestro Señor, que la ha dado su amor, y el propio conocimiento y amor de penitencia, y de cruz y de essotras cosas no haga mucho caso, aunque tampoco las desprecie, pues hay señales que muy muchas de ellas son de parte de nuestro Señor, y las que no son, con pedir consejo no le dañarán.

Yo no puedo creer que he escrito esto en mis fuerzas, pues no las tengo, pero la oracion de vuesa merced lo ha hecho: pídole por amor de Jesucristo Nuestro Señor, se encargue de suplicar por mí, que él sabe que lo pido con mucha necesidad, y creo basta esto para que vuesa merced haga lo que le suplico, y pido licencia para acabar esta, pues quedo obligado á escribir otra. Jesus sea glorificado de todos y en todos. Amen. De Montilla 12 de setiembre de 1568, siervo de vuesa merced por Christo — Juan de Avila.

(1) Todo el final de esta cláusula se halla omitido desde donde dice — «Sino fuese cuando de cierto se ve.» Véase el prólogo de esta aprobacion.

(2) En la carta impresa dice — *ocasion de descreer, concurriendo las otras, etc.*

(3) En el impreso, *advertir.*

(4) En el impreso, *el corazon alto del cielo.*

LIBRO

DE LAS

RELACIONES ESPIRITUALES DE SANTA TERESA DE JESUS,

ESCRITAS POR ELLA MISMA Á VARIOS DE SUS DIRECTORES.

PRÓLOGO.

RELACIONES ESPIRITUALES DE SANTA TERESA Á SUS CONFESORES, ACERCA DEL ESTADO DE SU ALMA, MERCEDES QUE DIOS LE HACIA, Y OTROS ASUNTOS DE SU VIDA.

Antes de pasar al *Libro de las Fundaciones*, segun el método de colocacion que me propuse dar á las obras de Santa Teresa en esta edicion, débese intercalar este otro libro, ó tratado, con el título de *Relaciones espirituales de Santa Teresa á sus confesores*. Mas no es un capricho el que me mueve á intercalar aquí este nuevo libro, y estoy en el caso de manifestar las poderosas razones que para ello tengo.

Fray Luis de Leon dió varios fragmentos biográficos de Santa Teresa á continuacion del *Libro de la Vida*. Al fólio 545 de su edicion, en casa de Foquel en Salamanca, se halla de letra cursiva la advertencia siguiente: «*El maestro fray Luis de Leon al lector. Con los originales de estos libros, »vinieron á mis manos unos papeles escritos por los de la santa madre Teresa de Jesus, en que, ó para »memoria suya, ó para dar quenta á sus confessores, tenia puestas cosas que Dios le dezia, y mercedes »que le hazia demas de las que en este libro se contienen, que me pareció ponerlas con él por ser de »mucha edificacion. Y ansí las puse á la letra como la madre las escrive, que dize ansi*. Esto me dijo »el Señor un dia. Piensas hija que esta el merecer en gozar, no esta sino en obrar y en padecer, y »en amar, etc., etc.»

Los motivos que tuvo fray Luis de Leon para ponerlos á continuacion de la *Vida*, son harto óbvios y fundados. Las cosas de que tratan estos papeles, son revelaciones, análogas muchas de ellas á las que ya se habian consignado al fin del *Libro de la Vida*, y que parecen una secuela de aquellas, tanto que pudiera con estos fragmentos formarse un capítulo cuarenta y uno, enteramente igual al otro con que termina la narracion de su vida, ó sea de las *grandezas del Señor*, como ella le denominaba muy oportunamente. Grandezas del Señor son tambien las que relata aquí la santa ó inspirada castellana.

Además, la cronología de la mayor parte de estos fragmentos es coetánea á la del *Libro de la Vida* y *de las Fundaciones*. Las fechas que les consigna Santa Teresa, son:

El primer año que vino á la Encarnacion á ser priora (1571)

Segundo, en la Cuaresma que estuvo en Malagon (1568).

Tercero, en San José de Avila, año 1571.

Cuarto, en el monasterio de Toledo, en el mismo año 1571.

Quinto y último, en San José de Avila, año 1579. Estas tres últimas fechas las designa ella misma.

Resulta, pues, que el tiempo en que se verificaron casi todos estos sucesos, fué en el espacio de los cuatro años que mediaron desde 1568 al de 1571, excepto el último. Habiendo principiado la

fundacion de Medina del Campo en 1567, y concluido la de Búrgos en 1582, tuvieron lugar aquellos sucesos en el intermedio de las fundaciones, y aun podriamos decir, que casi todos ocurrieron al principio de ellas. No siendo posible ni conveniente intercalarlos en el *Libro de las Fundaciones*, mas bien deben preceder á este, que seguirle.

Pero si por razon de la materia y del tiempo debe seguirse, respecto de estos papeles, el método iniciado por fray Luis de Leon, hasta por el estilo deben preceder tambien á estos, pues se parecen mas su contenido y el modo de narrarlos á los del *Libro de la Vida*, que no á los del *Libro de las Fundaciones*.

Finalmente, la conclusion del *Libro de las Fundaciones* coincide casi con la muerte de Santa Teresa. Muy pocos dias mediaron entre una y otra. Ella misma se sentia ya moribunda al concluirlo. Con el capítulo de la fundacion de Búrgos concluyo Santa Teresa sus escritos históricos, ó lo que pudiéramos llamar *su biografía escrita por ella misma*, y dividida en dos partes, la primera denominada *Grandezas de Dios*, y la segunda *Fundaciones*. ¿Dónde, pues, se colocarán estos documentos históricos y biográficos, mejor que entre el primero y segundo libro?

Estas debieron ser las razones que movieron á fray Luis de Leon á dar estos fragmentos á continuacion del *Libro de la Vida*, y con la paginacion correlativa, concluyendo con ellos el primer tomo, pues al pié puso ya Foquel las señas de la edicion (1). Bien podemos escudarnos con estas razones y el ejemplo de fray Luis de Leon, para dar este tratado, ó sea libro, con su peculiar nombre de *Relaciones de Santa Teresa*, así como los otros libros históricos llevan el de *Vida* y *Fundaciones*.

Mas no es esto solo. Entre las cartas de Santa Teresa figuran varios escritos suyos, que no son cartas, y á las cuales ella misma dió el nombre de *Relaciones*. Tales son las cartas once y doce del tomo II del Epistolario, que figura como tomo cuarto en las ediciones completas de las obras de Santa Teresa, desde mediados del siglo pasado. La carta undécima, que se cree dirigida á san Pedro Alcántara, principia diciendo: «Jesus. La manera de proceder en la oracion que ahora tengo, es la presente, etc.» Ya se ve que esto no es una carta, sino una relacion hecha para darla á un confesor. En ella declara el estado de su alma y el método de oracion que tenia, ni mas ni menos que hizo despues en el *Libro de su Vida*, para darlo al venerable maestro Avila. Es mas: esta *Relacion* no se remitió á sujeto alguno, como con las cartas se hace. En la siguiente carta (la duodécima del dicho tomo II del Epistolario) principia diciendo así: —«Paréceme há mas de un año que escribí esto que aquí está. Hame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor, antes veo mucha mijoría, en lo que diré: sea alabado por todo.» Quedóse, pues, Santa Teresa con el anterior escrito, de manera que esta segunda carta no es mas que una continuacion de la primera, al modo que los capítulos de su *Vida*, del 32 en adelante, son continuacion de su primer escrito, y que las *Fundaciones*, desde el capítulo 28 en adelante, escritos por mandado del padre Gracian, son una continuacion de los anteriores, escritos por encargo del padre Ripalda.

Si esta relacion fuera carta, en rigor no seria mas que una, y no habia motivo para hacer con ella dos cartas. Como si fuera un exámen de conciencia, que Santa Teresa va haciendo de tiempo en tiempo, al cabo de nueve meses vuelve á continuar su relacion, tirando una raya y escribiendo por bajo de la segunda llamada carta.—«Esto que está aquí de mi letra, há nueve meses poco mas ó menos que lo escribí. Despues acá no he tornado atrás de las mercedes, que Dios me ha hecho, etc.»

Finalmente, ella misma da á su escrito el título de *Relacion* al concluir la llamada carta.— «Esta *Relacion*, que no es de mi letra, que va al principio, es que la di yo á mi confesor y él sin quitar ni poner cosa, la sacó de la suya.»

Ni aun el mérito de la invencion y de la originalidad me queda al designar con el epígrafe de *Relaciones de Santa Teresa* este tratadito, ó coleccion de fragmentos análogos, sobre la biografía y favores celestiales prodigados por Dios á la santa escritora, en los cuatro primeros años de sus fundaciones. Pero si no me queda el mérito de la originalidad, tampoco tengo que temer el riesgo de la impugnacion, pues á quien no se aviniere con el nombre de *Relaciones*, que se les da en esta edicion, le remitiré á que se entienda con Santa Teresa, que así llamó á este escrito dividido en dos partes, que luego impropiamente se llamaron cartas.

No he sido yo solo quien los ha publicado de este modo. Salieron á luz estas llamadas cartas,

(1) En Salamanca, por Guillelmo Foquel, MDLXXXVIII.

en la edicion de Moreto, dedicada al conde-duque de Olivares: al fin del primer tomo, fólio 468, se insertó este escrito, á continuacion de los recopilados por fray Luis de Leon, y con el epígrafe de *Relacion á sus confesores.* Al fólio 481, viene la segunda llamada carta, que allí se dice *Segunda relacion.* Con ella concluye el tomo 1. Los padres carmelitas que corrieron con aquella esmeradísima edicion, opinaron en esto lo mismo que yo. De este modo se siguió imprimiendo en las otras ediciones de Lopez y de Foppens, hasta que á fray Antonio de San Joaquin se le antojó llamarla carta, y ponerla entre ellas.

Solo me separo de los antiguos padres carmelitas en dos cosas: Primero: Que yo no creo sean dos *Relaciones*, sino una sola continuada en tres veces. Segundo: Que yo opino que debe preceder á los fragmentos compilados por fray Luis de Leon, tanto por la materia de que tratan, como por la cronología; pues lo que en ella refiere, es anterior á las mercedes de que despues habla. Esta *Relacion* contiene los méritos; la de fray Luis de Leon los premios. Mas en buena lógica, los méritos se refieren antes que los premios. Por eso no hemos querido seguir servilmente la colocacion de la edicion Plantiniana ó de Moreto.

Respecto al hallazgo de esta *Relacion* y sus vicisitudes, nos dejó consignadas muy buenas y curiosas noticias el mismo fray Antonio de San José, en las notas de las citadas cartas, que se reproducen aquí en la parte en que puedan ser útiles. Dice así el citado padre carmelita :—«La Santa, que ni respirar queria sin obedecer, todo lo comunicaba con sus confesores. Estos, temerosos de algun engaño, lo trataban entre sí, y con otros. Como secreto entre muchos no es fácil de guardar, se iban publicando los raptos, éxtasis, visiones y favores, que recibia de Dios. Con esto entraron en mayor cuidado sus directores.

»Para examinar, pues, materia tan grave, se hizo junta especial de cinco ó seis de los mas espirituales que habia en la ciudad de Avila (*Vida*, capítulo 25, 8). Despues de un prolijo exámen, resolvió la consulta, que era todo ilusion, engaño, y ficcion del demonio. . . . .

»Habiéndola, pues, probado el Señor en tanta agua de contradiccion, quiso premiar su virtud, enviándola apacible serenidad. Dispuso viniese en aquella ocasion á la ciudad de Avila aquel estático varon, aquel asombro de penitencia, aquel espejo de toda virtud, san Pedro de Alcántara. Ordenólo sin duda su divina Providencia para consuelo de su esposa. Persuadióla su gran amiga doña Guiomar de Ulloa, que se confesase con él, y le comunicase todo su interior, fiando de su luz a quietud y sosiego de su alma. Hizolo la Santa en la parroquia de Santo Tomé, en que hoy dicen se conserva el estrado en que estas dos lumbreras de la Iglesia, padre y madre de tan esclarecidas reformas, se vieron y se comunicaron. Dijola (segun depone el ilustrísimo Castro, obispo de Segovia, por relacion de la Santa) —*Andad, hija, que bien vais: todos somos de una librea.* Aseguróla, que fuera de las cosas de la fe, ninguna podia ser mas cierta, ni verdadera. Habló á sus confesores, disipó sus temores, serenó la contradiccion, calmó la tempestad, y quedó Teresa, desde entonces acreditada, por depositaria de los tesoros del Señor. A la que poco antes tenian por ilusa, ya la calificaban por santa. Pero no satisfecha aun su humildad con esta diligencia, conjetura nuestro gravísimo historiador haberle dado por escrito el estado de su alma en esta relacion, que supone escrita en la Encarnacion el año de 1560.

»No apartándonos de su parecer, por no haber acabado de descubrir la luz que él esperaba, debemos advertir, que en el original, que ha parecido poco há en poder de don José Tapia Osorio, vecino de Béjar, contador de su excelentísimo duque, se halla junta esta *relacion*, con la carta siguiente, y es la que dice en el número veinte de aquella, que estaba al principio de letra del confesor de la Santa. Y es así que se ven en aquel ejemplar, que es un cuadernito de doce hojas en octavo, las seis primeras, y la media plana siguiente, de diverso carácter, cuales otras que se siguen y son de letra de la Santa Madre.»

Añade fray Antonio de San José, que san Pedro Alcántara dió su aprobacion por escrito á esta *Relacion*, y que se halla en el monasterio de San José de Avila: que en ella prueba san Pedro de Alcántara la bondad del espíritu de SANTA TERESA, aduciendo treinta y tres razones teológicas, tomadas de la Sagrada Escritura y de santo Tomás. Mas adelante se dará esta carta de san Pedro de Alcántara, á continuacion de la de SANTA TERESA.

Los padres Bolandistas dudan de que esta *Relacion* se escribiera para san Pedro Alcántara (1). Yo no creo que se pueda asegurar de un modo absoluto, que la *Relacion* se escribiera precisamente

(1) Párrafo 1537 de la *Vida de Santa Teresa.*

para san Pedro Alcántara; pero tampoco la hay para negarlo, pues la fecha coincide con la época en que trató SANTA TERESA al dicho santo, y la carta de este en Avila siempre es un testimonio, pues la contestacion por escrito supone generalmente consulta por escrito. Bien es verdad que se puede contestar por escrito á consultas hechas de viva voz, y por el contrario, se puede responder de palabra á consultas hechas por escrito; pero lo general es, que la pregunta y la respuesta convengan hasta en el modo. San Pedro de Alcántara hasta reproduce palabras y razones de esta *Relacion*.

Respecto á la segunda y tercera parte de esta *Relacion*, dice fray Antonio de San José lo siguiente:—«Escribió la Santa esta segunda *Relacion* de su misma letra, que se conserva original con la antecedente, en la villa de Bejar. Imprimiéronla el ilustrísimo Yepes y el padre Ribera en las Vidas que escribieron de nuestra Santa (Yepes, libro III, capítulo 28; Ribera, libro IV, capítulo 26). No dicen á quién se escribió, dejando lugar á la duda y opinion, pero hacemos juicio que fué á su confesor el padre fray Pedro Ibañez, por lo que dice la Santa en el número veinte, que el confesor á quien dió esta *Relacion*, juntamente con la pasada, la comunicó con el padre Mancio, que fué catedrático de prima en la universidad de Salamanca. Y es cierto que por medio del presentado fray Pedro Ibañez, comunicó la Santa su oracion y su vida con el maestro Mancio, como lo dice el señor obispo de Tarazona en el prólogo al *Libro de su Vida*, por lo cual nos persuadimos, que si bien la Santa escribió su primera *Relacion* para el glorioso padre san Pedro de Alcántara, despues se las entregó ambas al padre presentado fray Domingo Ibañez (1), que en aquel tiempo era su confesor; y así se concuerda tal cual oposicion, que á la primera vista se representa á los versados en nuestras historias sobre el sujeto, ó sujetos á quienes se dirigieron las dos.»

Escribióse esta un año despues de la pasada, entrando ya el de 1562, como lo afirma nuestro historiador. Los dos referidos de la Santa notan la altura de perfeccion á que subió en tan breve tiempo.

Otras dos *Relaciones* nos quedan de época posterior. Son dos escritos dirigidos al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus.

Es la primera un compendio de toda su vida. En ella desciende á muchos pormenores no consignados en su propia *Vida*. En esta solamente citó por sus nombres á san Pedro de Alcántara y á san Francisco de Borja; pero en aquella *Relacion* nombra unas veinte personas, con las cuales habia confesado ó consultado su espíritu.

Segun la opinion mas probable, escribió esta *Relacion* hácia el año 1576, cuando fué delatada á la Inquisicion de Sevilla por una novicia melancólica y de carácter sombrío, que habiéndose salido de aquel convento recien fundado, quiso cohonestar su desercion á costa de la reputacion de SANTA TERESA y de sus monjas. Entonces esta dió cuenta al padre Rodrigo Alvarez de su vida espiritual y vicisitudes de ella, bien fuera que lo hiciese espontáneamente, bien que se la pidiera para presentarla al Santo Oficio, como parece mas probable. Ella misma dice:—«Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede probar con ellos y con todas las personas que la tratan de veinte años á esta parte.» Por ese motivo, sin duda, citó tantos nombres propios, que en todo caso pudieran ser testigos en el expediente.

Publicó esta *Relacion* el venerable Palafox en el tomo I del Epistolario anotado por él: allí se la designa con el número 19.

Acerca de ella dice el señor Palafox:

«Esta *Relacion* segunda (2), que hizo SANTA TERESA de su espíritu al padre Rodrigo Alvarez, parece que fué ocasionada, y como consecuencia de la primera; porque al fin de ella en el número vigésimo octavo dice la Santa:—*La manera de vision que vuestra merced quiere saber, es*, etc. En esto se reconoce, que habiendo hecho la Santa la primera *Relacion*, le debió de ordenar que hiciese otra, en la cual refiriese lo historial de los pasos, modo y forma cómo se gobernó en su vocacion, y qué maestros tuvo, para darla con la otra á la Inquisicion.

»Paréceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la *Relacion* mas sucinta (y no sé si diga la mas útil) de las que yo he visto suyas; porque tiene tres cosas muy particulares.

(1) Era fray Pedro Ibañez, no fray Domingo, pues este era Bañes.
(2) El mismo señor Palafox, que la ponia entre las cartas, la llamaba *Relacion*.

La primera, ser breve, y clara; que no es cosa muy fácil, aunque sean los mayores ingenios.

»La segunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, á quien Dios ha dado espíritu particular.

»La tercera, seguir la órden de los tiempos cronológicamente, diciendo á sus confesores, que no lo tienen de esta manera las demás. Y añadamos la cuarta: El ser una breve, y discretísima instruccion de cómo se han de gobernar, no solo las almas á quien Dios escoge para vocacion tan alta, sino sus confesores con ellas.»

A la manera que la *Relacion* que dió en 1560 consta de dos partes, así tambien esta otra al padre Rodrigo Alvarez consta de otras dos. En esta segunda, trata como en aquella de su método de oracion, expresando desde el principio la dificultad que le cuesta el hacerlo, y que solamente la obediencia le obliga á tratar de tales cosas. «Son tan dificultosas de decir, y mas de manera que se puedan entender, estas cosas interiores, cuanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace seria dicha atinar..... Paréceme que será dar á vuesa merced gusto comenzar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, etc.»

Yo creo que el padre Alvarez, admirado del espíritu de la Santa por la *Relacion* anterior, le pidió datos acerca de su vida interior, no ya para examinar su espíritu inquisitorialmente (en la acepcion genuina de esta palabra), sino para adelantar él mismo en su perfeccion, conociendo cuán subida y elevada era la de Santa Teresa. Por esa razon creo que esta *Relacion* debe ir despues de la otra de su *Vida*.

No opinó así el venerable Palafox, que creyó debia ir esta primero, fundándose en lo que dice al fin de la relacion de su vida:—«La manera de vision, que vuestra merced desea saber, es, que no se ve ninguna cosa interior ni exteriormente, etc.» En virtud de esto, la antepuso á la otra (1).

Esto no me hace fuerza, siquiera el dictámen del venerable Palafox sea para mí por lo comun respetable. Tambien dice en esta otra, ó sea en la carta 18:—«Lo que dice vuestra merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido adonde está el paraíso terrenal.» Se ve, pues, que no solo escribia esta *Relacion* por obediencia, como dice al principio, sino respondiendo á preguntas y consultas, que le hacia el padre Alvarez. Así que en la *Relacion* 7.ª, ó sea la anterior (carta 19 del tomo I de ellas), es Santa Teresa la discípula que refiere su vida con sumision, y se vindica, tanto con respecto á sus hechos, como á las visiones y revelaciones que tenia. Pero en la 8.ª (carta 18 de id.), ya no es la discípula, sino la maestra: no se vindica, sino que responde doctrinalmente á las *consultas*, que le hace su propio director.

Aun cuando en el manuscrito, que se ha seguido para este libro, están al último estas dos cartas, he creido deberlas poner en el sitio que les corresponde por su cronología, y por tanto figuran como *Relaciones* 7.ª y 8.ª

Por lo demás, el que vaya antes ó despues, tiene que ser muy pequeña cuestion, siempre que vayan á continuacion de la *Vida* donde deben ir, y cuyo complemento son.

Con el título de *Avisos* formó el venerable Palafox una especie de tratadito muy curioso para la direccion de los carmelitas. Entre estos avisos habia unos, que la Santa habia dado en vida, otros despues de muerta. Figuraban en primer término los cuatro que contiene la revelacion que tuvo en San José de Avila en 1579. Aunque esta es una *Relacion* sola, y por cierto harto breve, el venerable Palafox la partió en cuatro para sus comentarios. Ya la habia publicado fray Luis de Leon y se habia puesto en todas las ediciones al fin de la *Vida*. Así es que se repite en todas las posteriores al siglo XVII, pues se coloca al fin de la *Vida* en el tomo I, y se vuelve á imprimir al fin del tomo III (ó sea el primero de Cartas) en el tratadito de los *Avisos*.

Yo me separo completamente de este órden por varias razones; puesto que el tratado de *Avisos* no hace á mi objeto en esta edicion, tal cual le dió Palafox, ni creo oportuno repetir aquella corta *Relacion*, para luego desmenuzarla en cuatro fragmentos. Además, al fin del *Camino de perfeccion*, viene un tratado muy completo de *Avisos de Santa Teresa á sus monjas*, que ya publicó fray Luis de Leon, y es inconveniente dar en una misma obra dos tratados con el mismo epígrafe. Mas sencillo hubiera sido en todo caso haber continuado el antiguo tratado de *Avisos*, poniéndolos á continuacion de los publicados por fray Luis.

(1) Tomo I de Cartas, Epístola 19.

Réstame ahora hablar de la parte mas importante de este nuevo libro, que son los fragmentos publicados por fray Luis de Leon con el título de *Adiciones á la Vida de Santa Teresa*. Veinte son los párrafos, ó números, contenidos en las ediciones, todos ellos inconexos, sin órden y sin enlace, y algunos truncados. Las fechas cronológicas ya van citadas, y por ellas se ve que no guardan tampoco el órden de los tiempos. ¿Qué papeles eran aquellos, que llegaron á las manos de fray Luis de Leon, escritos por las de SANTA TERESA DE JESUS? ¿Eran, en verdad, los originales mismos, ó simples copias revisadas y autorizadas por ella? Ya hemos probado hasta la evidencia, con el testimonio del padre Gracian, y con las numerosas variantes y razones consignadas en las notas al *Libro de la Vida de Santa Teresa*, que fray Luis de Leon no vió siquiera el original de aquella, sino solo una copia, sacada sin que lo supiera SANTA TERESA.

Respecto al *Camino de perfeccion*, probaré tambien hasta la evidencia, que fray Luis tampoco vió el verdadero original de aquel libro, sino solamente una copia autorizada.

De aquí infiero la respuesta á la anterior pregunta acerca de las *Adiciones* publicadas por él. O fray Luis de Leon no vió los originales de estas *Relaciones*, sino solamente algunas copias mas ó menos autorizadas, ó de lo contrario, hay que decir que extractó, mutiló, alteró y barajó varias *Relaciones* de SANTA TERESA muy curiosas y ordenadas, y sobre todo una hermosa *Relacion* escrita por la Santa en aquella misma ciudad de Salamanca. Como este cargo es muy grave, y mas tratándose de un sujeto tan respetable por todos conceptos como fray Luis de Leon, á quien mas de una vez se dió el título de *Venerable*, creo preferible la primera respuesta, esto es, que no todos los papeles, que llegaron á manos de fray Luis de Leon, eran originales y escritos por la de SANTA TERESA, sino que algunos eran originales, y otros se reducian á copias mas ó menos autorizadas, ó relaciones incompletas, copiadas por las monjas para su uso y edificacion.

Hé aquí las razones que tengo para aventurar este dictámen; razones que al par son noticias, y que por tanto ilustran y confirman.

En los dos monasterios de carmelitas descalzas de Avila y Toledo existian en el siglo pasado, y quizá existirán al presente, dos cuadernos en que se hallan estas revelaciones escritas con órden, método y claridad, y formando un curiosísimo libro. Entre uno y otro manuscrito hay algunas variantes, no solo de palabras, sino tambien acerca de la colocacion de los párrafos; pero no son de importancia, como se verá en las que luego se publicarán. Ambos monasterios son de los primeros que SANTA TERESA fundó, y por tanto de los que mas quiso.

En ambos se encuentra de una manera idéntica la relacion de la Semana Santa, que pasó SANTA TERESA en Salamanca, y de las mercedes que en aquellos dias recibió del Cielo. Esta relacion forma por sí sola un capítulo aparte, completo é independiente, como se verá cuando lleguemos á él. Fray Luis de Leon lo dió destrozado. Omitió el principio, suprimió las fechas, alteró palabras, y barajó el órden y la cronología de los sucesos. Hé aquí lo que de aquella relacion publicó fray Luis, y cómo:

Párrafo 1.° Omitido.
2.° Publicado en el número 8 de las *Adiciones*, alterando el principio.
3.° Publicado en el número 9, pero tambien alterado al principio.
4.° Publicado en el número 2 de las *Adiciones*, pero alterado al principio.
5.° Omitido completamente por fray Luis de Leon.

Pueden verse mas adelante estos cinco párrafos, en la *Relacion* 4.ª de este nuevo libro, puestos por su órden, tal cual están en ambos manuscritos de Avila y Toledo, completamente uniformes,

En las notas se verán igualmente los motivos por qué escribió SANTA TERESA esta *Relacion*, que luego se públicó tambien como carta, ó, mejor dicho, como fragmento de carta (1), poniéndole por epígrafe: ***A uno de los confesores***. Este mismo epígrafe se puso á varias de las *Relaciones* anteriores.

Igualmente se puso este epígrafe á otra *Relacion* muy curiosa que escribió SANTA TERESA, declarando varios puntos de espíritu muy interesantes, acerca de la Santísima Trinidad, del temor de no estar en gracia, de la oracion de union, y otros asuntos, que tienen conexion con la segunda carta que dirigió al padre Rodrigo Alvarez. Dos escritos habia de aquella *Relacion;* el uno en Salamanca,

(1) Tomo VI de las *Obras de Santa Teresa* (IV del Epistolario), fragmento 4.°

en un pliego en fólio; el otro en el Desierto de San José de la Isla, en Navarra. A este le faltaba el principio, que se habia extraviado: el de Salamanca no tiene los otros puntos á que desciendo aquel. Yo llego á figurarme que habiendo escrito el primer punto, que trata acerca de la explicacion del misterio de la Santísima Trinidad, lo envió al confesor ó monjas, para quienes lo habia escrito, quedándose con copia de él en otro papel mas pequeño y en 4.° Luego despues fué anotando en este, y á continuacion, otros pensamientos muy curiosos, que queria no se le olvidasen, acerca del temor de estar en gracia y de la oracion de union, y al mismo tiempo dejó allí consignados los epígrafes de otros capítulos que queria escribir, y que quizá no tuvo tiempo para ampliar. En el manuscrito de Avila está interrumpida esta *Relacion;* pero he creido no deber seguirlo en esto servilmente.

Ello es que forma aquel curioso papel (cuyo paradero hoy en dia ignoro) una curiosa relacion, por el estilo de la carta segunda al padre Rodrigo Alvarez, ó sea la *Relacion* 8.ª de este libro, y algunos de los párrafos allí contenidos llevan su epígrafe, á diferencia de lo que en los demás sucede. Pero sobre esto véase la nota 31 de la *Relacion* 5.ª

No fué esta sola *Relacion* de la que Santa Teresa hubo de sacar copia por su propia mano. Tambien la sacó de la revelacion que tuvo en la ermita de Nazaret, en el convento de San José de Avila, el año 1579, que es el párrafo 30 de la *Relacion,* tal cual está en el manuscrito de Avila. Hállanse de ella, dos originales, por lo menos, uno en el Escorial y otro en Alcalá de Henares, como se dirá al hablar de aquella especie de comunicacion, que es la *Relacion* 10 y última de este libro.

Mas no era lo comun que sacase Santa Teresa las copias por su propia mano, sino que las encargaba á sus monjas, revisándolas despues, y aun firmándolas ella, como verémos al llegar al prólogo del *Camino de perfeccion.* Con todo, estas últimamente citadas eran breves, y por tanto, no tuvo quizá inconveniente en copiarlas de su propia letra.

Unida á esta *Relacion,* la mas breve de todas, aunque no la menos importante, va otra muy curiosa acerca del voto que hizo de obedecer al padre Gracian, y los motivos que para ello tuvo. Esta curiosa *Relacion* es inédita. Se refiere en ella á los años 1575 y 76, y por razon del órden cronológico es la 6.ª de este libro.

Pero la mas principal es la que sigue á esta en el manuscrito de Avila, relativa á las mercedes y revelaciones que recibió del cielo en los años 1576, y que continuó escribiendo en todo el año 1577, como en un libro de memoria. Esta preciosa *Relacion* es inédita, si bien los padres Yepes y Ribera aluden á varias de estas revelaciones, lo cual indica que tuvieron á la vista el cuaderno en que Santa Teresa las iba apuntando segun iban sucediendo. Concluye en 21 de noviembre de 1577, diciendo: «Agora tornando á leer este quadernillo.....» Al mes siguiente dió una caida, la víspera de Navidad, y se rompió un brazo. De sus resultas no pudo escribir en mucho tiempo. Unido esto á la terrible persecucion que sufrió al año siguiente, hizo que cesara en la continuacion de esta preciosa *Relacion,* última que escribió, pues la revelacion que tuvo en la ermita de Nazareth, en Avila, en 1579, que por razon de su fecha se pone la última, es muy breve.

Esta *Relacion* de Toledo no llegó á manos de fray Luis de Leon, pues nada puso de ella, como tampoco de la otra en que refiere los motivos por qué hizo el voto de obediencia al padre Gracian.

En cambio dió fray Luis de Leon un párrafo, que no se halla en ninguno de los dos manuscritos de Avila y Toledo. Tal es el relativo á lo que le respondió el Señor, cuando le aconsejaban que no diese el enterramiento en la iglesia de Toledo sino á persona noble. De la integridad de fray Luis de Leon no cabe pensar que lo inventara. ¿Cómo dejaron de ver esta revelacion, é insertarla en ambos manuscritos los que compaginaron las otras? Me figuro que el *quijotismo linajudo* del siglo xvii se alarmó con estas palabras de Jesucristo, y quiso hacerlas olvidar. No seria esta la primera vez. De todas maneras, no teniendo fecha, y debiendo corresponder por mi cálculo al año 1568, en que se fundó el monasterio de Toledo, debe figurar la primera entre las *adiciones* de fray Luis de Leon.

Hechas estas aclaraciones, se viene á conjeturar por ellas, que andando dispersas estas *Relaciones,* fray Luis de Leon vió algunas de ellas originales, otras en copias autorizadas, y que respecto á las otras que no publicó, ó quizá no las viera, ó, aunque las viera, tuvo por conveniente no publicarlas.

La calidad de algunas de las que no publicó me hace conjeturar, que quizá las omitió de intento. El *Libro de la Vida* estaba aun en la Inquisicion de Toledo, y fray Luis lo imprimia bajo los auspicios de la Emperatriz. Pero no debia él tener ganas de volver á Valladolid: por ese motivo quizá omitió las revelaciones, que podian rozarse algo con el dogma, como la exposicion sobre el misterio de la Trinidad, que conservándose en Salamanca, no parece probable que dejara de verla fray Luis en su propio original.

Es mas: por un expediente hallado en el Tribunal Académico de la universidad de Salamanca en el año pasado de 1859, se echa de ver, que fray Luis de Leon estuvo á pique de volver á la Inquisicion, poco antes de su muerte. Es lo cierto que incurrió en las iras de Felipe II, por haber apoyado á la venerable Ana de Jesus y á las monjas partidarias de Gracian, contra el padre Doria y otros descalzos, que contaban con el apoyo del Rey. La crónica de los carmelitas achaca la muerte de fray Luis de Leon en Madrigal á la repulsa de Felipe II con este motivo, acusándole de *entremetido*. Quizá por estos temores omitiera fray Luis todos los pasajes relativos á Gracian, que tambien andaba en desgracia.

Afortunadamente el hallar dos copias de estas *Relaciones*, ambas casi conformes, en dos monasterios tan antiguos y respetables como los de Avila y Toledo, nos indica bien á las claras, que en vida de Santa Teresa, ó poco despues de su muerte, se coleccionaron ya estas *Relaciones* dispersas, formando con ellas un curioso libro, el cual fué conocido y manejado por los biógrafos de Santa Teresa. Los padres Yepes y Ribera consignan estas mercedes; y aun cuando tampoco las dieron al pié de la letra, puede asegurarse que las consignaron con mas órden que fray Luis de Leon, y eso que ellos no tenian precision de hacerlo. Así es que la relacion de la Semana Santa pasada por Santa Teresa en Salamanca, la pone el padre Ribera casi entera en el libro iv, capítulo 10 de la *Vida de Santa Teresa*, y el señor Yepes en el libro iii, capítulo 23 y 24.

Los manuscritos de Avila y Toledo contienen hasta sesenta párrafos, con otras tantas revelaciones y favores celestiales recibidos por Santa Teresa. Fray Luis de Leon solo publicó veinte, y aun algunos partidos en dos; de modo que apenas dió la tercera parte de ellos. Por lo que hace á los restantes, se fueron publicando en diferentes parajes y ocasiones, unos como cartas incompletas, otros como avisos, y varios de ellos como fragmentos, en el tomo iv de las Cartas, ó sea el vi de las *Obras de Santa Teresa*.

Imposible me hubiera sido darlos con el debido órden, si un feliz hallazgo no me hubiera puesto en camino para ello. Entre los manuscritos procedentes de los conventos de Madrid, que la amabilidad de los señores Bibliotecarios de la Nacional me permitió registrar, habia uno en fólio menor, procedente de la biblioteca de los carmelitas, que dice por fuera: *Conceptos de N. S. M.—Relaciones, avisos, ordenanzas*. Y al pié, de distinta letra: *Caxon de N.ª S.ª M.ª*

En aquel tomo, al fólio 119, se halla lo siguiente:

«Toledo mm.—*Relaciones del Espíritu de N. S.ª M.ª y Adiciones á su Vida, mas copiosas que las impresas. Item de nuestras religiosas de Avila.*» En seguida una certificacion que dice así: «Nos, Eugenio Vicente Lopez, procurador del Número, y Jacinto Roque Perez Carbaliera, Notarios Públicos Apostólicos por ambas Autoridades, damos fee y verdadero testimonio á los que el presente vieren, como el dia trece del presente mes de Febrero exhibió ante Nos la Rev. M.ª María Paz de San Joseph, Priora de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad de Toledo, un libro en cuarto, manuscrito antiguo, traslado que vimos ser del *Libro de las fundaciones de la Santa Madre Teresa de Jesus;* el cual, terminando el expresado libro de la Santa al fólio ciento treinta y uno, continúa desde el ciento treinta y dos en el tenor siguiente: «Relacion que hizo la Santa M.ª Teresa de Jesus de con quien ha tratado y comunicado su espíritu, etc.»

Inserta á continuacion la *Relacion* de Santa Teresa al padre Rodrigo Alvarez, que es la 19 de las cartas impresas y anotadas por el señor Palafox en el tomo i del Epistolario.

A continuacion de la copia auténtica dada por dichos Notarios, hicieron los padres carmelitas un trabajo ímprobo, confrontando palabra por palabra las dos copias de Avila y Toledo, y anotando las variantes, así como habian anotado al márgen de la copia toledana las remisiones á las *Vidas de Santa Teresa*, escritas por los padres Yepes y Ribera, y á las *Adiciones* de fray Luis de Leon. El encabezamiento de este cotejo dice así: «Variantes que se advierte tener entre sí la copia de las dos *Relaciones* del Espíritu de N.ª S.ª M.ª y *Adiciones* á su *Vida* (mas copiosas que las impresas) del convento de nuestras religiosas de Toledo, y otra copia de lo mismo, tambien antigua, de el de nuestras Descalzas de San Joseph de Avila, confiadas una y otra, aquella (por nuestros prela-

dos superiores) del Archivo general de Madrid, y esta de el dicho primitivo convento de San Joseph por la Prelada y Religiosas de la mencionada Comunidad.»

En seguida dice:

«Varian lo primero, las dos copias en el órden del de las *Adiciones* impresas al fin de la *Vida* de la Santa. Lo segundo entre sí mismas, comenzando y siguiendo la de Toledo de una manera, y la de Avila de otra; y lo tercero, que las dos *Relaciones*, que la copia de Toledo pone al principio, como en ella se ve, las pone la de Avila al fin, con esta diferencia aun, que la de Toledo da principio por la que es carta 19 en el impreso, y la de Avila al contrario. Pero es inexcusable el seguir los fólios de aquella, con referencia en cada variante á los lugares, números ó §§ respectivamente de esta última de Avila.»

Por mi parte he creido preferible, con mucho, la de Avila á la de Toledo, y por ese motivo he seguido aquella en esta edicion, por las razones que luego diré, aunque me hubiera sido mas sencillo atenerme á la de Toledo, utilizando los trabajos hechos ya por los padres Carmelitas Descalzos acerca de esta.

Concluido el cotejo hecho por estos, termina así: «Certificamos nosotros los infrascriptos Comisionados de N. M. R. P. General y V. Definitorio en órden al nuevo reconocimiento de los manuscritos de obras de N.ª S.ta Madre, haber hecho con el correspondiente espacio, escrupulosidad y menudencia, que nos ha sido posible, el cotejo de los dos códices citados al principio de este cuaderno, escrito en las ocho fojas que anteceden, y parte de esta. Lo que por verdad firmamos en este nuestro Colegio de Segovia á 13 de Febrero de 1787.—*Fr. Manuel de Santa María.*—*Fr. Jacinto de Santa Teresa.*»

La letra de las ocho páginas y media del cotejo es la de este segundo firmante.

Se ve, pues, que los mismos padres carmelitas descalzos titulaban ya este libro en el siglo pasado *Relaciones del Espíritu de nuestra santa Madre.* Con todo, no estaban al parecer dispuestos á imprimirlo tal cual lo tenian en los manuscritos de Avila y Toledo, pues á pesar de tener estas copias auténticas desde el año 1759, no se valieron de ellas para las ediciones posteriores de casa de Doblado en 1778 y siguientes, ni tampoco en los tomos de la que ya tenian corregida para hacer en este siglo una nueva edicion.

Cuando los importantes manuscritos de Avila y Toledo me dan claridad, órden y union en los sucesos, y pureza é integridad en los escritos, creo que no debo dejar el texto puro, genuino, claro y concreto de Santa Teresa por respeto á las mutiladas é inconexas adiciones de fray Luis de Leon, ó al órden caprichoso de los comentadores de las Cartas.

La misma Santa Teresa no se atrevia algunas veces á enmendar una sola sílaba en sus escritos. En el cap. xxxix de su *Vida* (pág. 121 de este tomo), dice: «Como una vez el Señor me dijo »que muchas cosas de las que aquí escribo no son de mi cabeza, sino que me las decia este mi »Maestro celestial, y porque en las cosas que yo señaladamente digo esto entendí, ó me dijo el »Señor, *se me hace escrúpulo grande poner ú quitar una sola sílaba que sea.*» ¿Y nos atreverémos nosotros á mutilar lo que la Autora misma ni aun se atrevia á corregir?

Bastante se ha dicho ya sobre esto en los pliegos preliminares, y no hace falta repetir lo manifestado allí, esto es, que no obro yo así por *desprecio* á tan sábios varones, sino por *aprecio* á Santa Teresa.

Pero entre las dos copias de Avila y Toledo hay variantes de palabras, y divergencia en la colocacion. Preciso era optar entre uno de los dos. Yo preferí sin vacilar la de Avila por varias razones. Porque advertí mas sabor de antigüedad y semejanza al estilo de Santa Teresa en la copia de Avila, que en la de Toledo: porque los trozos publicados por fray Luis de Leon en sus *Adiciones* se parecen casi en todo á los del de Avila, y por tanto hay mas divergencia en las variantes de Toledo. En este manuscrito se observa desde luego que se ha reformado y corregido el lenguaje, como se echará de ver en las variantes que se pondrán por nota.

Siguiendo, pues, el órden del manuscrito de Avila, consta el presente libro de las *Relaciones* siguientes y por este órden:

1.ª *Relacion* de Santa Teresa de Jesus á san Pedro de Alcántara acerca de su oracion y espíritu en 1560.

2.ª *Relacion* al padre Ibañez, ú otro confesor suyo, continuando el asunto de la anterior, nueve meses despues.

3.ª *Relacion* de varias revelaciones y mercedes obtenidas del Cielo desde el año 1568 al 1571 in-

clusive, publicadas casi todas por fray Luis de Leon con el título de *Adiciones á la Vida*, y correspondientes en su mayor parte al año de 1571, durante la estancia de SANTA TERESA DE JESUS en el convento de la Encarnacion. Abraza esta relacion los 19 primeros párrafos del manuscrito de Avila.

4.ª *Relacion* de las mercedes que recibió en el convento de Salamanca durante la Cuaresma, Semana Santa y Pascuas del año 1571. Comprende los números del 20, 21 y 22 del manuscrito de Avila. Fué publicada en parte por fray Luis de Leon con las alteraciones dichas anteriormente.

5.ª *Relacion* ó tratado acerca de varios puntos espirituales de que iba escribiendo, y apuntes acerca de otros puntos de que pensaba quizá escribir. Debe ser de hacia el mismo tiempo que la *Relacion* anterior. Comprende los números del 24 al 31 inclusive. En el manuscrito de Avila abraza los números del 24 al 27 y del 31 al 34 tambien inclusive. Por las razones que se manifestarán en las notas á esta *Relacion*, se han sacado los números 28, 29 y 30 para formar dos de las *Relaciones* siguientes, y dar unidad á esta, que se interrumpa con aquella intercalacion. Se publicó parte de ella en el fragmento 86 del tomo VI de las *Obras de Santa Teresa*.

6.ª *Relacion* sobre los motivos que tuvo para hacer el voto de obediencia al padre Gracian en 1575. Esta *Relacion* estaba en un papel aparte, y el manuscrito de Toledo, en vez de colocarlo en este paraje, lo puso al fin del libro. En el de Avila tenia los números 28 y 29, cortando la relacion anterior.

7.ª *Relacion* al padre Rodrigo Alvarez, con un *Compendio de su Vida*, desde que entró monja, dando noticia de los directores espirituales que habia tenido, hasta 1575 en que la escribia.

8.ª *Relacion* al mismo padre jesuita sobre cosas de oracion y otras interiores, escrita en 1575 en Sevilla.

9.ª *Relacion* muy curiosa de todas las revelaciones y mercedes que recibió en los años 1576 y 77 durante su estancia en Toledo y Avila. Esta relacion abraza los números del 35 al 60 inclusive en el manuscrito de Avila. Algunas de las revelaciones son inéditas.

10. Revelacion que tuvo en la ermita de Nazareth en Avila el año 1579 acerca del gobierno de la órden. La publicó fray Luis de Leon. En el manuscrito de Avila tiene el número 30.

Las dos primeras *Relaciones* no están en ninguno de los dos manuscritos; pero ya quedan dichas las razones por qué deben ponerse á la cabeza de este libro, como tambien para colocar las dos *Relaciones* 7.ª y 8.ª con el órden que llevan.

Échase de ver que no se ha podido seguir un órden cronológico rigoroso en la colocacion de estas *Relaciones* por respeto al manuscrito de Avila, que solo en dos puntos me he tomado la libertad de alterar, pues al fin tampoco es mas que una copia de varios escritos sueltos de SANTA TERESA. Pero no es difícil ya calcular por ellos la série de los sucesos. Resulta, pues, que estas diez *Relaciones* abrazan un compendio de la vida interior, y aun algo de la exterior, de SANTA TERESA, escrito desde 1568 á 1579, ó lo que es lo mismo, en el espacio de once años. Los sucesos corresponden en parte al libro de la *Vida*, ó sea, *Grandezas del Señor*, en parte á las *Fundaciones*, ó sea su vida exterior. Por tanto, las *Relaciones del espíritu de Santa Teresa de Jesus* vienen á formar un libro misto de vida interior y exterior, y como intermedio entre las *Grandezas* y las *Fundaciones*, participando del carácter y del tiempo de unas y otras.

La intercalacion de este libro histórico, que sirve mucho para ilustrar ciertos pasajes de la *Vida* y de las *Fundaciones*, y que rectifica la embrollada colocacion de los escritos de SANTA TERESA, no dudo que merecerá la aprobacion, no solamente de los literatos para quienes se hace esta edicion, sino tambien de las personas piadosas, desapasionadas y amantes de las glorias de SANTA TERESA, hasta en cosa tan accidental, como viene á ser esta.

VICENTE DE LA FUENTE.

LIBRO DE LAS RELACIONES.

RELACION PRIMERA (1).

Al glorioso san Pedro de Alcántara, fundador de los descalzos del glorioso padre san Francisco, comunicándole su espíritu, y modo de proceder en la oracion, desde el convento de la Encarnacion de Avila, año de 1560.

JESUS.

La manera de proceder en la oracion que ahora tengo, es la presente. Pocas veces son las que estando en la oracion, puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza á recogerse el alma, y estar en quietud ú arrobamiento, de tal manera, que ninguna cosa puedo usar de las potencias y sentidos; tanto, que si no es oir, y eso no para entender, otra cosa no aprovecha.

Acaéceme muchas veces, sin querer pensar en cosas de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome que aunque mucho procurase tener oracion no lo podria hacer, por estar con gran sequedad, ayudando á esto los dolores corporales, darme tan de presto este recogimiento y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efetos y aprovechamientos que despues tray. Y esto sin haber tenido vision, ni entendido cosa, ni sabiendo donde estoy, sino que pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo por fuerzas, me parece no fuera posible, sigun quedo con ganancias.

Otras veces me dan unos ímpetus muy grandes, con un deshacimiento por Dios, que no me puedo valer: parece se me va á acabar la vida, y ansí me hace dar voces y llamar á Dios, y esto con gran furor me da. Algunas veces no puedo estar sentada, segun me dan las bascas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querria salir de ello mientras viviese. Y son las ansias que tengo por no vivir, y parecer que se vive sin poderse remediar; pues el remedio para ver á Dios, es la muerte, y esta no puede tomarla: y con esto parece á mi alma que todos están consoladísimos, sino ella, y que todos hallan remedio para sus trabajos, sino ella. Es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algun arrobamiento, donde todo se aplaca, y el alma queda con gran quietud y satisfecha, algunas veces con ver algo de lo que desea, otras con entender otras cosas, sin nada de esto parece era imposible salir de aquella pena.

Otras veces me vienen unos deseos de servir á Dios, con unos ímpetus tan grandes, que no lo sé encarecer, y con una pena de ver de cuan poco provecho soy. Paréceme entonces que ningun trabajo, ni cosa se me pornía delante, ni muerte ni martirio, que no los pasase con facilidad. Esto es tambien sin consideracion, sino en un punto, que me revuelve toda, y no sé de donde me viene tanto esfuerzo. Paréceme que querria dar voces, y dar á entender á todos lo que les va en no se contentar con cosas pocas, y cuanto bien hay que nos dará Dios en dispuniéndonos (2) nosotros. Digo, que son estos deseos de manera, que me deshago entre mí, pareciéndome que quiero lo que no puedo. Paréceme me tiene atada este cuerpo, por no ser para servir á Dios en nada, y al estado (3); porque á no le tener, haria cosas muy señaladas, en lo que mis fuerzas pueden: y ansí de verme sin ningun poder para servir á Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer:

(1) Va corregida al tenor de las enmiendas que tenian puestas los padres carmelitas descalzos de Madrid en uno de los tomos preparados para una nueva edicion, el cual afortunadamente se ha salvado, y se guarda en la Biblioteca Nacional.

Esta Relacion y la siguiente se imprimieron el año de 1615 en el libro intitulado *Compendio de los grados de oracion por donde se sube á la perfeta contemplacion, sacado de las obras de la Santa Madre Teresa de Jesus, fundadora de la Reformacion de los Carmelitas descalzos, por el padre fray Tomás de Jesus, de la mesma órden. Madrid, por L. Sanchez, año* 1615. En aquella edicion se le puso este preámbulo: «Ninguna cosa me parece mas apropósito para estimar este tratado de oracion en lo que es justo, que dar una noticia de la santidad y espíritu de la B. Madre Teresa de Jesus, que fué la autora de estos libros, donde yo lo he sacado. Pero porque desto hay escritos algunos libros, solamente pondré aquí para consolacion de quien esso leyere y para confusion mia, lo que ella escribe de sí en una *Relacion que dió á unos confessores suyos*, porque hablaba en ella clara y sencillamente, como á persona que está en lugar de Dios: y á mi parecer dice mas en estas *breves relaciones* que en todo cuanto escribió en el *Libro de su Vida*. En ellas se echará de ver, como en un espejo, la alteza y pureza grande desta alma santa.»

Inserta á continuacion estas dos Relaciones primera y segunda. Encuéntranse ya en aquella edicion las faltas con que luego se vinieron reimprimiendo en todas las siguientes.

Véase lo que se dijo sobre esta edicion en los pliegos *preliminares*, al hablar de las varias que se han hecho de las *Obras de Santa Teresa*.

(2) En las ediciones anteriores decia «disponernos». Esta correccion indicada por los padres carmelitas es muy conforme al lenguaje de santa Teresa.

(3) No se sabe á punto fijo lo que aquí significa la palabra *estado*: el venerable Palafox puso Estado, suponiendo que aludia á su imposibilidad de servir á la nacion española: yo creo que mas bien alude á su imposibilidad de ser útil en su estado monástico, y así lo entendian los padres carmelitas al rectificar la edicion de Doblado.

acabo con regalo y recogimiento y consuelo de Dios.

Otras veces me ha acaecido, cuando me dan estas ansias por servirle, querer hacer penitencias, mas no puedo. Esto me aliviaria mucho, y alivia y alegra, aunque no son casi nada, por la flaqueza de mi cuerpo, aunque si me dejase con estos deseos, creo haria demasiado.

Algunas veces me da grande pena haber de tratar con nadie, y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola, y aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversacion (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y que estoy como vendida, salvo con los que trato cosas de oracion, y de alma, que con estos me consuelo y alegro, aunque algunas veces me hartan, y querria no verlos, sino irme adonde estuviese sola, aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia siempre me consuelan.

Otras veces me da gran pena haber de comer y dormir, y ver que yo, mas que nadie, no lo puedo dejar. Hágolo por servir á Dios, y ansí se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve, y que me falta para rezar; porque de estar sola nunca me cansaria. Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque á esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo en contentándome, y ansí se va la licion en oracion, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y aunque buenas, no me dan el contento que me daria esto. Y ansí ando siempre deseando tiempo, y esto me hace serme todo siempre desabrido (1) (sigun creo), ver que no se hace lo que quiero y deseo.

Todos estos deseos, y mas de virtud me ha dado nuestro Señor despues que me dió esta oracion quieta con estos arrobamientos; y hállome tan mijorada, que me parece era antes una perdicion. Déjanme estos arrobamientos y visiones con las ganancias que aquí diré; y digo, que si algun bien tengo, que de aquí me ha venido.

Hame venido una determinacion muy grande de no ofender á Dios ni venialmente, que antes moriria mil muertes, que tal hiciese, entendiendo que lo hago. Determinacion de que ninguna cosa que yo pensare ser mas perfecion, y que haria mas servicio á nuestro Señor, diciéndolo quien de mí tiene cuidado y me rige que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningun tesoro lo dejaria de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no ternia cara para pedir nada á Dios nuestro Señor, ni para tener oracion, aunque con todo esto hago muchas faltas é imperfeciones (2). Obediencia á quien me confiesa, aunque con imperfecion: pero entendiendo (3) yo que quiere una cosa, ó me la manda, sigun entiendo, no la dejaria de hacer: y si la dejase pensaria andaba muy engañada.

(1) En las anteriores ediciones decia: *Me hace siempre desabrida*. Esto era falso, pues el carácter de santa Teresa nada tenia de desabrido, y ella misma indica que mas bien era jovial y afable. Los padres carmelitas en sus correcciones notaron ya, que el comentador no acertó á leer bien este pasaje.

(2) Aquí se partia la oracion poniendo un nuevo párrafo impertinente, y que truncaba el sentido y dejaba la cláusula sin régimen. Los padres correctores lo advirtieron así, pero creyeron deber seguir la numeracion. Yo creo no deber respetar esto.

(3) En las ediciones anteriores, *entiendo*.

Deseo de pobreza, aunque con imperfecion: mas paréceme, que aunque tuviese muchos tesoros no ternia renta particular, ni dineros ascondidos (4) para mí sola, ni se me da nada: solo querria tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, querríalo tener para dar, aunque no deseo renta, ni cosa para mí.

Casi con todas las visiones que he tenido me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio: en esto remítome á mis confesores.

Cuando veo alguna cosa hermosa, rica, como agua, campo, flores, olores, músicas, etc., paréceme no lo querria ver ni oir; ¡tanta es la diferencia de ello, á lo que yo suelo ver! y ansí se me quita la gana de ellas. Y de aquí he venido á dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado de ello, y esto me parece basura (5).

Si hablo, ú trato con algunas personas profanas, porque no puede ser menos, aunque sea de cosas de oracion, si mucho lo trato, aunque sea por pasatiempo, si no es necesario me estoy forzando, porque me da gran pena.

Cosas de regocijo, de que solia ser amiga, y de cosas de el mundo, todo me da en rostro y no lo puedo ver.

Estos deseos de amar y servir á Dios y verle, que he dicho que tengo, no son ayudados con consideracion, como tenia antes, cuando me parecia que estaba muy devota y con muchas lágrimas; mas con una inflamacion y hervor tan ecesivo, que torno á decir, que si Dios no remediase (6) con algun arrobamiento, donde me parece queda el alma satisfecha me parece seria para acabar presto la vida.

A los que veo mas aprovechados, y con estas determinaciones, y desasidos y animosos, los amo mucho, y con tales querria yo tratar, y parece que me ayudan. A las personas que veo tímidas, y que me parece á mí van atentando en las cosas, que conforme á razon acá se pueden hacer, parece que me congojan, y me hacen llamar á Dios y á los santos, que estas tales cosas, que ahora nos espantan, acometieron. No porque yo sea para nada, pero porque me parece que ayuda Dios á los que por Él se ponen á mucho, y que nunca falta á quien en Él solo confia, y querria hallar quien ayudase á creerlo ansí, y no tener cuidado de lo que he de comer y vestir, sino dejarlo á Dios.

No se entiende que este dejar á Dios lo que he menester, es de la manera que no lo procure, mas no con cuidado, que me dé cuidado digo (7). Y despues que me

(4) La palabra *ascondidos* falta en otras ediciones.

(5) Debia ser esto por el tiempo en que escribia, pues mas adelante en sus cartas ella misma dice que el aspecto del campo y de las aguas le hacia elevar su alma á Dios. Con todo, esto era placer espiritual, y ella lo que no sentia ya con respecto á estas cosas era el material ó de concupiscencia.

(6) En las ediciones anteriores decia: *No me remediase*. Los padres correctores notaron que el pronombre faltaba en el papel que hacia veces de original, pero que se podria continuar poniéndolo en letra cursiva. Yo creo que no estando en el original, no hace falta el pronombre, ni aun de letra cursiva.

(7) Esta cláusula la escribió la Santa de su mano posteriormente, añadiéndola á la copia, que habia sacado su confesor, sin perjuicio de lo que ella misma dice al final de la relacion siguiente.

Esta advertencia la habian consignado por nota los mismos padres correctores.

ha dado esta libertad, vame bien con esto, y procuro olvidarme de mí cuanto puedo: esto no me parece habrá un año que me lo ha dado nuestro Señor (1).

Vanagloria, gloria á Dios, que yo entienda, no hay porque la tener; porque veo claro en estas cosas, que Dios da, no poner nada de mí. Antes me da Dios á sentir miserias mias, que con cuanto yo pudiera pensar, me parece, no pudiera ver (2) tantas verdades como en un rato conozco.

Cuando hablo de estas cosas, de pocos dias acá, parécemo son como de otra persona. Antes me parecia algunas veces era afrenta que la supiesen de mí, mas ahora paréceme que no soy por esto mijor, sino mas ruin, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes. Y, cierto, por todas partes me parece no ha habido otra peor en el mundo que yo; y ansí las virtudes de los otros me parecen de harto mas merecimiento, y que yo no hago sino recibir mercedes, y que á los otros les ha de dar Dios por junto, lo que aquí me quiere dar á mí; y suplícole no me quiera pagar en esta vida; y ansí creo que de flaca y ruin me ha llevado Dios por este camino.

Estando en oracion, y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco, aunque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios; porque veo que no vivió Él sino con trabajos, y estos le suplico me dé, dándome primero gracia para sufrirlos.

Todas las cosas de esta suerte, y de muy subida perfecion, parece se me imprimen en la oracion, tanto, que me espanto de ver tantas verdades, y tan claras, que me parece desatino las cosas del mundo: y ansí he menester cuidado, para pensar cómo me habia antes en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes y trabajos de él, es un desatino, á lo menos que dure mucho el dolor, ú el amor de los parientes, amigos, etc. Digo que ando con cuidado, considerándome lo que era y lo que solia sentir.

Si veo en algunas personas algunas cosas, que á la clara parecen pecados, no me puedo determinar, que aquellos hayan ofendido á Dios, y si algo me detengo en ello (que es poco ú nada) nunca me determinaba, aunque lo via claro: parecíame que el cuidado que yo traigo de servir á Dios, traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde despues; y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en la tal persona. Ansí que nunca me fatigan estas cosas, sino es lo comun, y las heregías, que muchas veces me afligen, y, casi siempre que pienso en ellas, me parece que solo esto es trabajo de sentir. Y tambien siento si veo algunos que trataban en oracion y tornan atrás: esto me da pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

Tambien me hallo mijorada en curiosidades que solia tener, aunque no de el todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, aunque algunas veces sí.

Esto todo que he dicho es lo ordinario, que pasa en mi alma, segun puedo entender, y muy contino tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo, como digo, no entiendo quien me despierta; y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importancia; y esto (gloria á Dios) es á ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

Viénenme algunos dias, aunque no son muchas veces, y dura como tres ú cuatro ú cinco dias, que me parece que todas las cosas buenas y hervorosas y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera no sé qué cosa buena haya habido en mí. Todo me parece sueño, ú á lo menos no me puedo acordar de nada. Apriétanme los males corporales en junto. Túrbaseme el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en qué ley vivo. Si leo no lo entiendo; paréceme estoy llena de faltas, sin ningun ánimo para la virtud; y el grande ánimo que suelo tener queda en esto, que me parece á la menor tentacion y mormuracion de el mundo no podria resistir. Ofréceseme entonces, que no soy para nada, que quien me mete en mas de en lo comun: tengo tristeza, paréceme tengo engañados á todos los que tienen algun crédito de mí, querríame asconder donde nadie me viese: no soledad para virtud (3), sino de pusilaminidad. Paréceme querria reñir con todos los que me contradixesen: trayo esta batería, salvo que me hace Dios esta merced, que no le ofendo mas que suelo, ni le pido me quite esto, mas que si es su voluntad que esté ansí siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y confórmome con Él de todo corazon, y veo que el no me tener siempre ansí (4) es merced grandísima que me hace.

Una cosa me espanta, que estando de esta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, ú una vision, ú un poco de recogimiento, que dure un Ave María (5), y en llegándome á comulgar, queda el alma y el cuerpo tan quieto, tan sano, y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza y deseos que suelo. Y tengo expiriencia de esto, que son muchas veces, al menos cuando comulgo, ha mas de medio año, que notablemente siento clara salud corporal (6), y con los arrobamientos algunas veces: y dúrame mas de tres horas algunas veces, y otras todo el dia estoy con gran mijoría, y á mi parecer no es antojo, porque lo he echado de ver, y he tenido cuenta con ello. Ansí, que cuando tengo este recogimiento no tengo miedo á ninguna enfermedad. Verdad es que cuando tengo la oracion, como solia antes, no siento esta mijoría.

Todas estas cosas, que he dicho, me hacen á mí creer que estas cosas son de Dios; porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme y en poco tiempo, con estas cosas es cierto que mi alma se espantaba, sin entender por donde me venian estas virtudes: no me conocia, y via ser cosa dada, y no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad y claridad, y sé que

(1) En las ediciones anteriores decia: «esto me parece.»

(2) Yo pudiera pensar, no pudiera haber. Asi decia en las edi. ciores anteriores.

(3) En los impresos decia: «no deseo entonces soledad de virtud sino de pusilanimidad.» Esta variante está tomada de las correcciones de los padres carmelitas, los cuales añadian una nota para salvar la inteligencia gramatical de esta cláusula; pero no hace falta. Tambien dice *pusilaminidad* en vez de pusilanimidad.

(4) En los impresos decia: «y creo que no tenerme siempre ansi.»

(5) En los impresos: «ó un poco de recogimiento que dura una Ave María.»

(6) Véase lo que dice sobre esto en el capítulo 18 de su Vida, párrafo 6.°. y en el *Camino de perfeccion*.

no me engaño, que no solo ha sido medio para traerme Dios á su servicio, pero para sacarme de el infierno, lo cual saben mis confesores, á quien me he confesado generalmente.

Tambien cuando veo alguna persona, que sabe alguna cosa de mí, le querria dar á entender mi vida; porque me parece ser honra mia, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me da por lo demás. Esto sabe Él bien, ú yo estoy muy ciega (1), que ni honra ni vida ni gloria ni bien ninguno ni en cuerpo ni alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria. No puedo yo creer que el demonio ha buscado tantos medios para ganar mi alma, para despues perderla; que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tantos buenos, como dos años ha se hacen, que yo no hago otra cosa, sino rogarlo á todos, para que el Señor me dé á conocer, si es esto su gloria, ú me lleve por otro camino. No creo primitirá su divina Majestad, que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran suyas. Estas cosas y razones de tantos santos me esfuerzan, cuando trayo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oracion, y en los dias que ando quieta y el pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podrian hacer creer que esto es demonio, porque no puedo (2). Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temia, viendo quien lo decia, y pensaba que ellos debian decir verdad, y que yo, siendo la que era, debia de estar engañada. Mas á la primera palabra ú recogimiento, ú vision era deshecho todo lo que me habian dicho: yo no podia mas, y creia que era Dios.

Aunque puedo pensar que podia mezclarse alguna vez demonio, y esto es ansí, como he visto y dicho (3), mas tray diferentes efetos; y á quien tiene espiriencia no le engañará á mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, sino le pareciese á quien tiene cargo de mí, que es mas servicio (4) de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene. Soy muy ordinario reprendida de mis faltas, y de manera que llega á las entrañas; y avisos, cuando hay, ó puede haber algun peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados á la memoria muchas veces, que me lastima harto.

Mucho me he alargado, mas es ansí cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oracion, me parece quedo corta; despues con muchas imperfeciones y sin provecho y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me hace pensar en todo lo dicho (5), digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estas son las perfeciones que siento haber el Señor obrado en mí tan ruin é imperfeta. Todo lo remito al juicio de vuesa merced, pues sabe toda mi alma (6).

(1) En las ediciones anteriores decia: «y yo estoy muy cierta.»

(2) A la conclusion del tomo 4.° de las obras de Santa Teresa, ó sea 2.° del Epistolario, tal cual le publicó el padre fray Antonio de San José, puso este una especie de disertacion, què llamó *digresion*, para explicar este punto. Yo creo que no hace falta en esta edicion, que tiene un carácter *literario* mas bien que *místico*, y porque calificada por la Iglesia de *celestial* la doctrina de santa Teresa, ella se *defiende* á sí misma y se *explica* por sí sola.

(3) En las ediciones anteriores decia: «como he dicho y visto.»

(4) siervo.

(5) En las ediciones anteriores decia: «Y me lo hace pensar. En todo lo dicho.» Además, antes de estas cuatro últimas palabras ponian párrafo aparte con el número 32. Los padres correctores advirtieron que no habia cláusula, ni menos párrafo aparte.

(6) Santa Teresa no puso firma en este papel. Los editores que la publicaron por carta, creyeron deber suplirla, y pusieron al pié: *Indigna sierva y súbdita de vuestra merced*, TERESA DE JESUS. Los padres correctores la enmendaron al tenor de como firmaba entonces poniendo—DOÑA TERESA DE AHUMADA. Yo creo que si la Santa no firmó, no se debe poner ni de uno ni de otro modo.

En vista de esta carta de santa Teresa, san Pedro de Alcántara aprobó su espíritu. Se cree que las razones que dió á los que dudaban acerca de él, son las treinta y tres que se encuentran en el siguiente papel, que se copia de un traslado que tenian los carmelitas en un libro en 4.° (*n.° 36 del caxon de N. S. Madre*), el cual hoy en dia se guarda en la Biblioteca Nacional. Dice así:

1.° El fin de Dios es llegar un alma á Sí, y el del demonio apartarla de Dios. Nuestro Señor nunca pone medios que aparten á uno de Sí, ni el demonio que lleguen á Dios. Todas las visiones y las demas cosas que passan por ella la llegan mas á Dios y la hacen mas humilde y obediente, etc.

2.° Doctrina es de Santo Tomas que en la paz y quietud del alma, que dexa el Angel de luz, se conoce. Nunca tiene estas cosas que no quede con grande paz y contento, tanto que todos los placeres de la tierra juntos no son como el menor.

3.° Ninguna falta tiene ni imperfeccion de que no sea reprehendida del que la habla interiormente.

4.° Jamás pidió ni deseó estas cosas sino cumplir en todo la voluntad de Dios Nuestro Señor.

5.° Todas las cosas que le dice van conformes á la Escritura y á lo que la Iglesia enseña, y son muy verdaderas en todo rigor escolástico.

6.° Tiene muy gran puridad de alma, gran limpieza, deseos ferventísimos de agradar á Dios y á trueque desto atropellar con quanto aya en la tierra.

7.° Hanle dicho que todas las cosas que pidiere á Dios siendo justo se le darán. Muchas ha pedido y cosas que no son para carta por ser larga y todas se las ha comunicado Nuestro Señor.

8.° Quando estas cosas son de Dios siempre son ordenadas para bien propio, comun ó de alguno. De su aprovechamiento tiene experiencia y del de otras muchas personas.

9.° Ninguno la trata (sino lleva prava disposicion) que sus cosas no le muevan á devocion aunque ella no las dice.

10. Cada dia va creciendo en la perfecion de las virtudes y siempre le enseñan cosas de mayor perfeccion. Y assi en todo su discurso de tiempo en las mesmas visiones ha ido creciendo de la manera que dice Santo Tomas.

11. Nunca le dicen novedades, sino cosas de edificacion ni le dicen cosas impertinentes.

12. De algunos le han dicho que están llenos de demonios, pero para que entienda cual está un alma cuando mortalmente ha ofendido al Señor.

13. Estilo es del demonio, cuando pretende engañar, avisar que callen lo que les dice: mas á ella que lo comunique con letrados siervos del Señor; y que cuando callare por vergüenza la engañará el demonio.

14. Es tan grande el aprovechamiento de su alma con estas cosas y la buena edificacion que da con su ejemplo que mas de cuarenta monjas tratan en su casa de gran recogimiento.

15. Estas cosas ordinariamente le vienen despues de larga oracion y de estar muy puesta en Dios y abrasada en su amor ó comulgando.

16. Estas cosas le ponen grandísimo deseo de acertar y que el demonio no la engañe.

17. Causan en ella profundísima humildad, conoce lo que recibe ser de mano del Señor y lo poco que tiene de sí.

18. Cuando está sin aquellas cosas, suélenle dar pena y trabajo

RELACION II.

A uno de los confesores, comunicándole tambien el estado de su alma, desde el convento de la Encarnacion, año 1561 al 1562.

JESUS.

Paréceme há mas de un año que escribí esto que aquí está: háme tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mijoría en lo que diré; sea alabado por todo.

Las visiones, y revelaciones no han cesado, mas son mas subidas mucho: háme enseñado el Señor un modo de oracion, que me hallo en él mas aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con mas ánimo, y libertad. Los arrobamientos han crecido; porque á veces es con un ímpetu, y de suerte, que, sin poderme valer esteriormente, se conocen, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular, sino es con dar á entender (como soy enferma de el corazon), que es algun desmayo: aunque trayo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querria tener, sino fuese de limosna; y ansí, deseo en estremo estar adonde no se coma de otra cosa. Paréceme á mí que estar donde estoy cierta que no me ha de faltar de comer y de vestir (1), que no se cumple con tanta perfecion el voto, ni el consejo de Cristo, como adonde no hay renta, que alguna vez faltará; y los bienes, que con la verdadera pobreza se ganan, parécenme muchos, y no los querria (2) perder. Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios á quien le sirve, y no tiniendo ninguna duda, que hay, ni ha de haber ningun tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme á otra cosa, ni puedo temer, y ansí siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome á Dios.

Paréceme tengo mucha mas piadad de los pobres, que solia, tiniendo (3) yo una lástima grande y deseo de remediarlos, que, si mirase á mi voluntad, les daria lo que trayo vestido. Ningun asco tengo de ellos, aunque los trate, y llegue á las manos; y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor de Él hacia limosna, piadad natural no la tenia. Bien conocida mijoría siento en esto.

En cosas que dicen de mí de mormuracion (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) tambien me siento muy mijorada. No parece me hace casi impresion mas que á un bobo: paréceme algunas veces tienen razon, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo que ofrecer á Dios, como tengo espiriencia, que gana mi alma mucho; antes me parece me hacen bien. Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez á la oracion; que luego que lo oyo, un poco de contradicion me hace, no con inquietud, ni alteracion; antes como veo algunas veces otras personas, me han lástima: es ansí, que entre mí me deshago, porque me parece todos los agravios de tan poco tomo los de esta vida (4), que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando será todo nada.

Dáme Dios mas vivos deseos, mas gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho, con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo, aunque deje cuantos amigos y amigas, deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan muy mucho parientes: como sea por un tantito de servir mas á Dios, los dejo con toda libertad y contento, y ansí en cada parte hallo paz.

Algunas cosas, que en oracion he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Ansí, que de parte de hacerme Dios mercedes, hállome muy mas mijorada: de

cosas que se le ofrecen: en viniendo aquello no hay memoria de nada, sino gran deseo de padecer, y de esto gusta tanto que se espanta.

19. Causanle holgarse y consolarse los trabajos, murmuraciones contra sí, enfermedades, y assi las tiene terribles de corazon, vómitos y otros muchos dolores; los cuales, cuando tiene las visiones, todos se le quitan.

20. Hace muy gran penitencia con todo esto, ayunos, diciplinas y mortificaciones.

21. Las cosas que en la tierra le pueden dar contento alguno y los trabajos, que ha padecido muchos, sufre con igualdad de ánimo, sin perder la paz ni quietud de su alma.

22. Tiene tan firme propósito de no ofender al Señor que tiene hecho voto de ninguna cosa entender que es mas perfercion, ó que se la diga quien la entiende que no la haga. Y con tener por Santos á los de la Compañía y parecerle que por su medio Nuestro Señor le ha hecho tantas mercedes, me ha dicho á mí, que si no tratarlos supiesse que es mas perfeccion, que para siempre jamás no les hablaria, ni veria, con ser ellos los que la han quietado y encaminado en estas cosas.

23. Los gustos que ordinariamente tiene y sentimientos de Dios y derretirse en su amor es cierto que espanta y con ellos se suele estar todo el dia arrobada.

24. En oyendo hablar de Dios con devocion y fuerza se suele arrebatar muchas veces, y con procurar resistir no puede; y queda entonces tal á los que la ven, que pone grandísima devocion.

25. No puede sufrir á quien la trata, que no la diga sus faltas y no la reprehenda; lo cual recibe con gran humildad.

26. Con estas cosas no puede sufrir á los que están en estado de perfecion, que no la procuren tener conforme á su instituto.

27. Está despegadísima de parientes, de querer tratar con las gentes; amiga de la soledad. Tiene gran devocion con los santos, y en las fiestas y misterios que la Iglesia representa tiene grandísimos sentimientos de Nuestro Señor.

28. Si todos los de la Compañía y siervos de Dios que hay en la tierra le dicen que es demonio, ó digesen, teme y tiembla antes de las visiones; pero en estando en oracion y recogimiento aunque la hagan mil pedazos no se persuadirá sino que es Dios el que la trata y habla.

29. Hále dado Dios un tan fuerte y valeroso ánimo que espanta: solia ser temerosa: ahora atropella á todos los demonios. Es muy fuera de melindres y niñerías de mujeres: muy sin escrúpulo: es rectísima.

30. Con esto le ha dado Nuestro Señor el don de lágrimas suavísimas. Grande compasion de los próximos, conocimiento de sus faltas y tener en mucho á los buenos; abatirse á sí misma. Y digo cierto, que ha hecho provecho á muchas personas, y yo soy una.

31. Tray ordinaria memoria de Dios y sentimiento de su presencia. Ninguna cosa le han dicho jamás que no haya sido así, y no se haya cumplido; y este es grandísimo argumento.

32. Estas cosas causan en ella una claridad de entendimiento y una luz en las cosas de Dios admirable.

33. Que la dijeron que mirase las Escrituras y que no se hallaria que jamás alma que desease agradar á Dios hubiese estado engañada tanto tiempo.

(1) Esta es una de las razones para probar que la relacion se escribió antes de pasar al convento de San José, pues el convento de la Encarnacion tenia rentas.

(2) En las anteriores, quisiera.

(3) En las anteriores: Paréceme que tengo mucha mas piedad que solia entiendo, etc.

(4) Que entre mí me rio, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida.

servirle yo de mi parte harto mas ruin (1); porque el regalo he tenido mas, que se ha ofrecido, aunque hartas veces me da harta pena. La penitencia es muy poca; la honra que me hacen, mucha; bien contra mi voluntad hartas veces. Mas en fin me veo con vida regalada, y no penitente. Dios lo remedie como puede (2).

Esto que está aquí de mi letra há nueve meses, poco menos ú mas, que lo escribí. Despues acá no he tornado (3) atrás de las mercedes, que Dios me ha hecho: me parece he recibido de nuevo, á lo que entiendo, mucha mayor libertad. Hasta ahora parecíame habia menester á otros, y tenia mas confianza en ayudas de el mundo: ahora he entendido claro ser todos unos palillos de romero seco, y que asiéndose á ellos no hay siguridad, que en habiendo algun peso de contradiciones ú mormuraciones se quiebran. Y ansí tengo espiriencia, que el verdadero remedio para no caer es asirnos á la cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hállole amigo verdadero, y hállome con esto con un señorío, que me parece podria resistir á todo el mundo con no me faltar Dios, que fuese contra mí (4).

Entendiendo esta verdad tan clara, solia ser muy amiga de que me quisiesen bien: ya no se me da nada, antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma, ú yo pienso aprovechar; que los unos porque me sufren, y los otros porque con mas aficion crean lo que les digo de la vanidad que es todo, querria me la tuviesen.

En muy grandes trabajos y persecuciones y contradiciones, que he tenido estos meses, háme dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer. Y con las personas que decian mal de mí, no solo no estaba mal con ellas, sino que me parece las cobraba amor de nuevo: no sé cómo era esto, bien dado de la mano de el Señor.

De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla: ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar y placer, si no es en cosas de oracion, todo va templado, que parezco boba, y como tal ando algunos dias.

Los ímpetus que me dan algunas veces, y han dado de hacer penitencias, son grandes, y si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece, y siempre casi, que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma.

Es grandísima pena para mí muchas veces, y aun ahora mas ecesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oracion. Debe de ser grande, porque me hace llorar mucho y decir palabras de aflicion, casi sin sentirme, lo que yo no suelo hacer: por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazon.

Deseo grandísimo, mas que suelo, siento en mí de que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo burla, en especial letrados; que como veo las grandes necesidades de la Ilesia, que estas me afligen tanto, que me parece cosa de burla tener por otra cosa pena, y ansí no hago sino encomendarlos á Dios; porque veo yo que haria mas provecho una persona del todo perfeta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

En cosas de la fe me hallo, á mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme á mí que contra todos los luteranos me pornia yo sola á hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdicion de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada dia mas.

Paréceme que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podria, ni veo cómo pudiese pensar que ninguna de estas virtudes es mia; porque há poco que me ví sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago mas de recibir mercedes, sin servir, sino como la cosa mas sin provecho de el mundo. Y es ansí, que considero algunas veces como todos aprovechan, sino yo, que para mí ninguna cosa valgo. Esto no es cierto humildad, sino verdad; y conocerme tan sin provecho, me tray con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Ansí que veo claro, que de estas revelaciones y arrobamientos, que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos mas que una tabla, me vienen estas ganancias. Esto me hace asigurar, y traer mas sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fio de mis deseos, que estos cierto entiendo son morir por Él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

Viénenme dias, que me acuerdo infinitas veces lo que dice san Pablo (5), (aunque á buen siguro que no sea ansí en mí)—Que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y da fuerza: y ando como casi fuera de mí, y ansí me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio, es, cómo siéndome tan penoso estar apartada de Él, por su amor quiero vivir. Esto querria yo fuese con grandes trabajos y persecuciones: ya que no soy para aprovechar, querria ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasaria por un tantito de mas mérito, digo en cumplir mas su voluntad.

Ninguna cosa he entendido en la oracion, aunque sea dos años antes (6), que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y cómo las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo á pensar en ello, que no me falte el entendimiento, como quien ve cosas que van muy adelante de lo que puedo entender, y quedo en recogimiento.

Guárdame tanto Dios en no ofenderle, que cierto al-

(1) Hacerme Dios merced, hállome muy mas mejorada de servirle: yo de mi parte harto mas ruin.

(2) Estas dos últimas cláusulas faltan en las ediciones anteriores. Los padres correctores las añadieron para las ediciones ulteriores. Conjeturan los mismos, y no sin fundamento, que santa Teresa escribió este trozo de relacion, cuando estaba en casa de doña Luisa de la Cerda en Toledo, con lo cual se explican muy bien ciertas expresiones, que de lo contrario serian muy oscuras. En tal caso coincide esta relacion con el capítulo 34 de su Vida.

(3) Los correctores pusieron *ornando*, pero no hace sentido.

(4) A todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar nada.

(5) Ad. Gal., 2., v. 20.

(6) De hartos años antes.

gunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que tray de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélago de pecados y maldades, antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querria se supiesen, es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás. Amen.

JESUS.

Esta relacion, que no es de mi letra, que va al principio, es, que la dí yo á mi confesor, y él, sin quitar ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual y teólogo, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados: entre ellos fué el padre Mancio. Ninguna han hallado, que no sea muy conforme á la Sagrada Escritura. Esto me hace ya estar sosegada, aunque entiendo hé menester (mientra Dios me llevare por este camino) no me fiar de mí en nada; y ansí lo he hecho siempre, aunque siento mucho. Mire vuesa merced, que todo esto va debajo de confesion, como lo supliqué á vuestra merced (1).

RELACION III.

De varias mercedes que hizo Dios á Santa Teresa desde el año 1568 al 1571 inclusive (2).

Estando en el monesterio de Toledo (3), y aconsejándome algunos, que no diese el enterramiento de él, á quien no fuese caballero, díjome el Señor—Mucho te desatinará, hija, si miras las leyes del mundo. Pon los ojos en mí, pobre y despreciado de él: ¿por ventura serán los grandes del mundo, grandes delante de mí, ó habeis vosotras de ser estimadas por linajes, ú por virtudes?

Acabando de comulgar, segundo dia de Cuaresma en San José de Malagon, se me representó nuestro señor Jesucristo en vision imaginaria como suele, y estando yo mirándole, vi que en la cabeza, en lugar de corona de espinas, en toda ella (que debia ser adonde hicieron llaga) tenia una corona de gran resplandor. Como yo soy devota de este paso, consolóme mucho, y comencé á pensar, que gran tormento debia ser, pues habia hecho tantas heridas, y á darme pena. Díjome el Señor, que no le hubiese lástima por aquellas heridas, sino por las muchas que ahora le daban. Yo le dije, que ¿qué podia hacer para remedio de esto, que determinada estaba á todo? Díjome: Que no era ahora tiempo de descansar, sino que me diese priesa á hacer estas casas, que con las almas de ellas tenia él descanso. Que tomase cuantas me diesen, porque habia muchas que por no tener adonde, no le servian, y que las que hiciese en lugares pequeños fuesen como esta, que tanto podian merecer con deseo de hacer lo que en las otras, y que procurase anduviesen todas debajo de un gobierno de perlado, y que pusiese mucho, que por cosa de mantenimiento corporal no se perdiese la paz interior, que Él nos ayudaria, para que nunca faltase. En especial tuviesen cuenta con las enfermas, que la perlada que no proveyese y regalase á la enferma, era como los amigos de Job, que Él daba el azote para bien de sus almas, y ellas ponian en aventura la paciencia. Que escribiese la fundacion de estas casas. Yo pensaba cómo en la de Medina, nunca habia entendido nada para escribir su fundacion. Díjome, que ¿qué mas queria de ver que su fundacion habia sido milagrosa? Quiso decir, que haciéndolo solo Él, pareciendo ir sin ningun camino, yo me determiné á ponerlo por obra (4).

Estando yo pensando como en un aviso que me habia dado el Señor que diese, no entendia yo nada, aunque se lo suplicaba y pensaba debia ser demonio, díjome—*que no era, que Él me avisaria cuando fuese tiempo* (5).

Estando pensando una vez, con cuanta mas limpieza se vive estando apartada de negocios, y cómo cuando yo ando en ellos, debo andar mal, y con muchas faltas, entendí—*No puede ser menos, hija, procura siempre en todo recta intencion, y desasimiento, y mírame á Mí, que vaya lo que hicieres conforme á lo que Yo hice* (6).

Estando pensando, qué seria la causa de no tener ahora casi nunca arrobamiento en público, entendí—*No conviene ahora, bastante crédito tienes para lo que Yo pretendo: vamos mirando la flaqueza de los maliciosos* (7).

El martes despues de la Ascension (8), habiendo estado

(1) Tambien aquí se puso la firma de santa Teresa, y la enmendaron los correctores. Pero tambien la suprimo aquí de uno y de otro modo, puesto que el original no la tiene.

(2) Esta relacion fué publicada por el maestro fray Luis de Leon en las Adiciones á la *Vida de Santa Teresa*, pero con distinto órden y método. Faltan además en aquellas adiciones muchas de las mercedes que en esta relacion se consignan.

Por las razones manifestadas en el prólogo de este libro, se ha preferido seguir en esta edicion el método con que se hallan compiladas en la copia que á mediados del siglo pasado se sacó de otra muy antigua que conservaban las religiosas de San José de Ávila. En efecto, es mas parecida á la que ya publicó fray Luis de Leon, y conserva mejor el estilo y lenguaje de santa Teresa, que no la copia de Toledo, que parece corregida y enmendada.

La colocacion de estos fragmentos varía, no solo entre ambas copias, sino tambien con respecto á las Adiciones de fray Luis de Leon. En cada uno de los párrafos se advertirá la numeracion que les corresponde respectivamente.

(3) Este párrafo no está en ninguno de los dos manuscritos de Ávila y Toledo: le publicó fray Luis de Leon entre sus Adiciones en el párrafo 18 de ellas, que es el antepenúltimo. Se le coloca el primero de esta relacion por ser relativo al año 1568, y por no intercalarlo entre los siguientes, que constan todos en el manuscrito de Ávila.

(4) Esta revelacion tan importante ocupa el último lugar en la copia de Toledo. En las Adiciones de fray Luis de Leon ocupa el número 11.

(5) Este fragmento es inédito al parecer: no está en las Adiciones de fray Luis de Leon. En la copia de Toledo ocupa el número 1. Tiene allí dos variantes. Estando yo pensando en una *vision* y aviso..... debia *de* ser demonio.

(6) Corresponde al número 4 de las Adiciones de fray Luis de Leon. El padre Ribera cita esta en el libro 2.°, capítulo 18, de la *Vida de Santa Teresa*. En la copia de Toledo lleva el número 2.

Allí dice: Estando *yo* pensando con cuánta.

(7) Corresponde al número 5 de las Adiciones de fray Luis de Leon. En la de Toledo es la tercera y no tiene variantes.

(8) Corresponde esta merced al número 12 de las Adiciones de fray Luis de Leon. En la copia de Toledo es la cuarta. Tiene allí, entre otras variantes, una muy grave, pues pone Asuncion en vez de Ascension. De esta revelacion y singular merced hablan el señor Yepes, libro 1.°, capítulo 19; y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 4.° Tiene además la copia de Toledo algunas otras variantes, en que se ve su inferioridad con respecto á la de Ávila. Dice *mi* miserable natural, en vez de nuestro miserable natural, pareciéndome claramente *tener* presente á la Santísima Trinidad, en vez

un rato en oracion, despues de comulgar con pena, porque me divertia de manera, que no podia estar en una cosa, quejábame al Señor de nuestro miserable natural. Comenzó á inflamarse mi alma, pareciéndome que claramente entendia tener presente á toda la santísima Trinidad en vision intelectual, adonde entendió mi alma por cierta manera de representacion, como figura de la verdad, para que lo pudiese entender mi torpeza, como es Dios trino y uno; y ansí me parecia hablarme todas tres personas, y que se representaban dentro en mi alma distintamente, diciéndome—*que desde este dia veria mijoría en mí en tres cosas, que cada una de estas personas me hacia merced: en la caridad, en padecer con contento, en sentir esta caridad con encendimiento en el alma*. Entendí aquellas palabras que dice el Señor, *que estarán con el alma que está en gracia, las tres divinas personas*. Estando yo despues agradeciendo á el Señor tan gran merced, hallándome indinísima de ella, decia á su Majestad con harto sentimiento, que, pues me habia de hacer semejantes mercedes, que ¿por qué habia dejádome de su mano, para que fuese tan ruin? (porque el dia antes habia tenido gran pena por mis pecados, teniéndolos presentes.) Ví aquí claro lo mucho que el Señor habia puesto de su parte, desde que era muy niña, para llegarme á sí con medios harto eficaces, y como todos no me aprovecharon. Por donde claro se me representó el ecesivo amor que Dios nos tiene en perdonar todo esto, cuando nos queremos tornar á Él, y mas conmigo que con nadie, por muchas causas. Parece quedaron en mi alma tan imprimidas aquellas tres personas que ví, siendo un solo Dios, que á durar ansí, imposible seria dejar de estar recogida con tan divina compañía. Otras algunas cosas y palabras, que aquí pasáron, no hay para que las escribir.

Una vez poco antes de esto, yendo á comulgar, estando la Forma en el relicario, que aun no se me habia dado, ví una manera de paloma, que meneaba las alas con ruido: turbóme tanto, y suspendióme, que con harta fuerza tomé la forma. Esto era todo en San Josef de Avila. Dábame el santísimo Sacramento el padre Francisco Salcedo. Otro dia oyendo misa, vi al Señor glorificado en la hostia, díjome, que le era aceptable su sacrificio (1).

Una vez entendí—*Tiempo verná, que en esta iglesia se hagan muchos milagros: llamarla han la iglesia santa*. Es en San Josef de Avila, año 1571 (2).

Esta presencia de las tres personas que dije á el principio (3), he traido hasta hoy que es dia de la comemoracion de san Paulo, presentes en mi alma muy ordinario, y como yo estaba mostrada á traer solo á Jesucristo, siempre parece me hacia algun impedimento, ver tres personas, aunque entiendo es un solo Dios, y díjome hoy el Señor pensando yo en esto—*Que erraba en imaginar las cosas de el alma con la representacion de las de el cuerpo; que entendiese que eran muy diferentes y que era capaz el alma para gozar mucho*. Parecióme se me representa como cuando en una esponja se encorpora y embebe el agua, ansí me parecia mi alma que se hinchia de aquella divinidad, y por cierta manera gozaba en sí y tenia las tres personas. Y tambien entendí—*No trabajes tú de tenerme á Mí encerrado en ti, sino de encerrarte tu en Mí*. Pareciame que de dentro de mi alma que estaban y via yo estas tres personas se comunicaban á todo lo criado, no haciendo falta, ni faltando de estar conmigo.

Estando pocos dias despues de esto que digo (4) pensando, si tenian razon los que les parecia mal, que yo saliese á fundar, y que estaria yo mijor empleándome siempre en oracion, entendí—*Mientras se vive no está la ganancia en procurar gozarme mas, sino en procurar mi voluntad*. Parecióme á mí, que pues san Pablo dice del encerramiento de las mujeres (que me lo han dicho poco ha, y aun antes lo habia oido) que esta seria la voluntad de Dios, y díjome—*Diles, que no se sigan por una parte sola de la Escritura, que miren otras, ¿y qué, si podrán por ventura atarme las manos?*

Estando yo un dia despues de la Octava de la Visitacion, encomendando á Dios un hermano mio, en una ermita del monte Carmelo, dije al Señor (no sé si en mi pensamiento, porque está este mi hermano adonde tiene peligro su salvacion)—*Si yo viera, Señor, á un hermano vuestro en este peligro, ¿qué hiciera por remediarle? Pareciame á mí no me quedára cosa que pudiera por hacer*. Díjome el Señor—¿Oh hija, hija, hermanas son mias estas de la Encarnacion, y te detienes? Pues ten ánimo, mira que lo quiero Yo, y no es tan dificultoso como te parece, y donde pensais perderán

de que claramente entendia tener presente á toda la Santísima Trinidad: se representaban *en* mi alma, en vez de se representaban dentro en mi alma; las veia delante de mí, en vez de las veja dentro de mí. En los impresos falta la última cláusula, que dice: Otras algunas cosas y palabras, etc.

(1) Corresponde al número 12 de las Adiciones de fray Luis de Leon; pero allí está mutilada y falta lo relativo al padre Salcedo. Tanto esta revelacion como la que vendrá luego, van allí incluidas en el número 12.

En la copia de Toledo tiene el número 5, y varía muy poco de la de Avila.

(2) Corresponde al número 12 de las Adiciones de fray Luis de Leon, que puso esta revelacion al final de dicho párrafo, alterando la redaccion, para unir esta cláusula con las anteriores. Dice: «Esto era todo en San José de Ávila, donde tambien una vez entendí: Tiempo verná..... Esto entendí en San José de Avila, año de 1571.» Trata de esta revelacion el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 5.°

En la copia de Toledo está fuera de su lugar este fragmento, pues ocupa el penúltimo lugar de las mercedes consignadas en esta relacion, y se la coloca entre la venida del padre Gracian á Veas en 1574, y la revelacion que tuvo en Malagon el segundo dia de Cuaresma, que es la primera en el manuscrito de Ávila, y queda ya publicada.

(3) Refiérese á la merced que recibió el martes despues de la Ascension, y que ya queda consignada al párrafo sexto de esta relacion. Omitió la presente fray Luis de Leon en sus Adiciones. Hablan de ella el padre Yepes, libro 1.°, capítulo 18, y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 2.° y 4.°

(4) Corresponde esta revelacion al número 13 de las Adiciones de fray Luis de Leon; pero no habiéndola colocado en su sitio, alteró tambien el principio poniendo: «Estando *un dia* pensando si tenian razon, etc.» Como la puso á continuacion de la revelacion acerca de la iglesia de san José de Ávila, en 1571, claro es que no pudo poner pocos dias despues, porque este suceso de Malagon corresponde al año 1568, en cuya Cuaresma estuvo santa Teresa en aquella fundacion, que se hizo el domingo de Ramos.

El padre Ribera la cita en el capítulo 8 del libro 2.°

En la copia de Toledo, esta merced ocupa el sétimo lugar; en la de Ávila el noveno. Ambas convienen; pues solo hay una ligera variante; la de Ávila dice gozarme *mas*; la de Toledo omite esta última palabra.

estotras cosas, ganará lo uno, y lo otro: no resistas, que es grande mi poder (1).

Estando pensando una vez en la gran penitencia que hacia doña Catalina de Cardona (2) y como yo pudiera haber hecho mas (sigun los deseos me ha dado alguna vez el Señor de hacerla) sino fuera por obedescer á los confesores, qué ¿si seria mijor no los obedecer de aquí adelante en eso? me dijo—*Eso no, hija, buen camino llevas, y siguro. ¿Ves toda la penitencia que hace? en mas tengo tu obediencia.*

Una vez estando en oracion me mostró por una manera de vision intelectual, como estaba el alma que está en gracia, en cuya compañía ví por vision intelectual la Santísima Trinidad, de cuya compañía venia á aquel alma un poder que señoreaba toda la tierra. Diéronseme á entender aquellas palabras de los Cantares, que dicen: *Veni dilectus meus in hortum meo et comedad* (3). Mostróme tambien como está el alma que está en pecado, sin ningun poder, sino como una persona que estuviese del todo atada y liada, y atapados los ojos, que aunque quiere ver, no puede, ni andar, ni oir, y en gran escuridad. Hiciéronme tanta lástima las almas que están ansí, que cualquier trabajo me parece ligero por librar una. Parecióme, que á entender esto como yo lo ví, que se puede mal decir, que no era posible querer ninguno perder tanto bien, ni estar en tanto mal.

Estando un dia muy penada por el remedio de la órden, me dijo el Señor—*Haz lo que es en tí y déjame tu á Mí y no te inquietes por nada:* goza de el bien que te ha sido dado, que es muy grande. Mi padre se deleita contigo y el Espíritu Santo te ama (4).

Siempre deseas los trabajos, y por otra parte los rebusas (5); yo dispongo las cosas conforme á lo que sé de tu voluntad, y no conforme á tu sensualidad y flaqueza. Esfuérzate, pues ves lo que te ayudo: he querido que ganes tú esta corona; en tus dias verás muy adelantada la Orden de la Virgen. Esto entendí de el Señor mediado hebrero, año de 1571.

La víspera de san Sebastian, del primer año que vine á ser (6) priora, comenzando la Salve, ví en la silla prioral, adonde está puesta nuestra Señora, abajar con gran multitud de ángeles á la Madre de Dios, y ponerse allí: á mi parecer no ví la imágen entonces, sino esta Señora que digo. Parecióme se parecia algo á la imágen que me dió la condesa, aunque fué de presto el poderla determinar, por suspenderme luego mucho. Parecíame encima de las comas de las sillas, y sobre los antepechos muchos ángeles, aunque no con forma corporal, que era vision intelectual. Estuve ansí toda la Salve, y díjome—*Bien acertaste en ponerme aquí, yo estaré presente á las alabanzas que hicieren á mi Hijo, y se las presentaré.* Despues de esto quedéme yo en la oracion que trayo de estar el alma con la Santísima Trinidad, y parecíame que la persona de el Padre, me llegaba á Sí y me decia palabras muy agradabes. Entre ellas me dijo mostrándome lo que me queria—Yo te dí á mi Hijo y al Espíritu Santo y á esta Virgen. ¿Qué me puedes tú dar á *Mí?*

Octava de el Espíritu Santo, me hizo el Señor una merced y me dió esperanza de que esta casa (7), se iria mijorando; digo las almas de ella.

(1) Corresponde al número 14 de las Adiciones de fray Luis de Leon.

El señor Yepes la cita en el capítulo 25 del libro 2.°

La copia de Toledo sigue conforme á la de Ávila, y por tanto ocupa allí esta merced el octavo párrafo. Las variantes mas notables entre ambas son estas: En la de Toledo dijo el Señor...... porque está mi hermano..... pareciérame..... quedára cosa por hacer..... por donde piensas perderme.

(2) Corresponde al número 15 en las Adiciones de fray Luis de Leon; pero hay allí una variante de interés que advertir, y que muestra la osadía y poca exactitud con que se procedia por los antiguos editores de las *Obras de Santa Teresa.* Fray Luis de Leon puso terminantemente el nombre de *doña Catalina de Cardona* (página 557 de la edicion de Foquel). Con todo, en las malas ediciones, desde mediados del siglo XVII, se ocultó el nombre y se puso: *Una persona muy religiosa.* Las copias de Ávila y Toledo, ambas ponen el nombre de *doña Cathalina de Cardona*: cítalo además el padre Ribera en este pasaje, libro 4.°, capítulo 18. ¿A qué, pues, tal ocultacion? En las ediciones de Foppens y Doblado y en todas las posteriores se ha seguido ocultando el nombre de *doña Catalina de Cardona.* Creo que si los padres carmelitas hubieran hecho nueva edicion en este siglo, no hubieran dejado de restablecer la pureza del texto en este pasaje.

(3) Corresponde al número 16 en las Adiciones de fray Luis de Leon: en la de Toledo es el párrafo ó número 10. En los impresos este latin está equivocado, pues se puso por fray Luis de Leon el versículo inicial del capítulo 6.° de los Cantares: *Dilectus meus descendit in hortum suum,* en vez del versículo inicial del 5.°: *Veniat dilectus meus in hortum suum, et comedat fructum pomorum suorum,* que es mucho mas tierno y amoroso. En aquel, la esposa narra; en este, suplica y exhorta. La copia de Toledo y la de Ávila ponen este segundo versículo: la de Toledo lo pone correcto; la de Ávila, como se imprime en esta edicion.

(4) Esta revelacion falta completamente en las Adiciones de fray Luis de Leon.

En la copia de Toledo forma esta una sola con la siguiente, y en efecto parece una misma, en vez de ser dos distintas. Tiene además dos variantes la copia de Toledo. Estando *una vez* muy penada..... y Espíritu Santo te ama.

A pesar de ser una misma esta revelacion con la siguiente, se ha puesto conforme á la copia de Ávila, por ser mas pura y auténtica que la de Toledo, y porque el fragmento siguiente lo dice fray Luis de Leon, al paso que omitió este, ó no lo vió.

(5) Corresponde esta revelacion al número 19 de las Adiciones de fray Luis de Leon. Este lo imprimió de esta manera: «Un dia me dijo el Señor: Siempre deseas los trabajos, y por otra parte los reusas, etc.» En las copias de Ávila y Toledo va pendiente de lo anterior. Fray Luis Leon, no solamente no dió íntegro el pasaje (que quizá tampoco lo tuviera íntegro), sino que alteró el órden de su colocacion. Las revelaciones, ó mercedes, consignadas en los cuatro números ó párrafos anteriores, 9, 10, 11 y 12, debian estar quizá todas ellas escritas por santa Teresa en un mismo papel, pues las publicó fray Luis con el mismo órden con que están en las dos copias de Ávila y Toledo. Mas aquí sepárase mucho de ellas, al paso que omite el principio.

La copia de Toledo no tiene variante.

Hablan de estas mercedes el señor Yepes, libro 3.°, capítulo 17, y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 17, hácia el final.

(6) Esta interesante revelacion corresponde al número 7 de las Adiciones de fray Luis de Leon; pero por desgracia tambien salió mutilada al final, pues concluye con el dicho de la Santísima Virgen á santa Teresa, y falta la segunda parte de lo que le dijo con este motivo el Eterno Padre, que es el segundo período, y principia con las palabras: «Despues de esto quedéme, etc.»

Estas revelaciones las citan Yepes, libro 3.°, capítulo 24, y Ribera, libro 4.°, capítulo 10.

Las copias de Ávila y Toledo van conformes en ella. En la de Toledo, en vez de *comas* de las sillas, dice *coronas* de las sillas; y así se puso en la edicion de Foquel y en todas las posteriores. Tambien dice la de Toledo: «*Paréceme* se parecia,» en vez de *parecióme,* que dice la de Ávila.

(7) Esta merced no está consignada en las Adiciones de fray Luis de Leon. La casa á que se refiere es el monasterio de la Encarnacion de Ávila, donde en efecto logró mejorar mucho la disciplina, consiguiendo evitar ciertos abusos, que en el locutorio se cometian.

Habla de ello el señor Yepes, en el libro 2.°, capítulo 25.

Dia de la Magdalena, me tornó el Señor á confirmar una merced que me habia hecho en Toledo, eligiéndome en ausencia de cierta persona en su lugar (1).

Estando yo en la Encarnacion, el segundo año (2) que tenia el priorato, Octava de san Martin, estando comulgando, partió la Forma el padre fray Juan de la Cruz (que me daba el santísimo Sacramento) para otra hermana: yo pensé que no era falta de Forma, sino que me queria mortificar, porque yo le habia dicho, que gustaba mucho cuando eran grandes las Formas; no porque no entendia no importaba para dejar de estar entero el Señor, aunque fuese muy pequeño pedacito. Díjome su Majestad—*No hayas miedo, hija, que naide sea parte para quitarte de Mí.* Dando á entender, que no importaba.

Entonces representóseme por vision imaginaria, como otras veces, muy en lo interior, y dióme su mano derecha, y díjome—*Mira este clavo, que es señal que serás mi esposa desde hoy. Hasta agora no lo habias merecido, de aquí adelante, no solo como de Criador, y como de Rey, y tu Dios, mirarás mi honra, sino como verdadera esposa mia. Mi honra es ya tuya, y la tuya mia.* Hízome tanta operacion esta merced, que no podia caber en mí, y quedé como desatinada, y dije al Señor—que ó ensanchase mi bajeza, ó no me hiciese tanta merced, porque cierto no me parecia lo podia sufrir el natural. Estuve ansí todo el dia muy embebida. He sentido despues gran provecho, y mayor confusion, y afligimiento de ver que no sirvo en nada tan grandes mercedes.

Esto me dijo el Señor otro dia: ¿Piensas, hija, que está el merecer en gozar? No está sino en obrar y padecer y en amar. No habrás oido que san Pablo estuviese gozando de los gozos celestiales mas de una vez, y muchas que padeció, y ves mi vida toda llena de padecer, y solo en el monte Tabor habrás oido mi gozo. No pienses, cuando ves á mi Madre que me tiene en los brazos, que gozaba de aquellos contentos sin grande tormento: desde que le dijo Simeon aquellas palabras, le dió mi Padre luz para que viese lo que Yo habia de padecer. Los grandes santos que vivieron en los desiertos, como eran guiados por Dios, así hacian graves penitencias, y sin esto tenian grandes batallas con el demonio y consigo mismos: mucho tiempo se pasaban sin ninguna consolacion espiritual. Cree, hija, que á quien mi Padre mas ama da mayores trabajos, y á estos responde el amor. ¿En qué te le puedo mas mostrar que querer para tí lo que quise para mí? Mira estas llagas, que nunca llegarán aquí tus dolores. Este es el camino de la verdad. Así me ayudarás á llorar la perdicion que train los del mundo, entendiendo tú esto, que todos sus deseos y cuidados y pensamientos se emplean en como tener lo contrario. Cuando este dia comencé á tener oracion, estaba con tan gran mal de cabeza, que me parecia casi imposible poderla tener. Díjome el Señor—Por aquí verás el premio de el padecer, que como no estabas tú con salud para hablar conmigo, he Yo hablado contigo y regaládote. Y es así cierto, que seria como hora y media, poco menos, el tiempo que estuve recogida. En él me dijo las palabras dichas y todo lo demás: ni yo me divertia, ni sé adonde estaba, y con tan gran contento, que no sé decirlo, y quedóme buena la cabeza, que me ha espantado, y harto deseo de padecer. Tambien me dijo que trajese mucho en la memoria las palabras que dijo á sus apóstoles—*que no habia de ser mas el siervo que el señor* (3).

RELACION IV.

De las mercedes que recibió del Señor en Salamanca al concluir la Cuaresma del año de 1571 (4).

Todo ayer me hallé con gran soledad, que sino fué cuando comulgué, no hizo en mí, ninguna operacion ser dia de la Resurreccion. Anoche estando con todas dije-

(1) Tampoco este fragmento se halla entre las Adiciones de fray Luis de Leon. Habla de ello el señor Yepes, libro 1.°, capítulo 19.

Las dos copias de Ávila y Toledo consignan igualmente estas dos revelaciones sin variante alguna.

(2) Corresponde al número 17 de las Adiciones publicadas por fray Luis de Leon. Hablan tambien de esta gran merced, el señor Yepes en el libro 1.°, capítulo 19, y libro 3.°, capítulo 24, y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 10.

Las dos copias de Toledo y Ávila consignan igualmente este pasaje, con muy ligeras variantes. La de Toledo dice: *Sino como verdadera esposa:* la mia es ya tuya, y la tuya mia..... confusion y afliccion.

Fray Luis de Leon imprimió conforme al original; pero falta el pronombre *yo* al principio del primer párrafo, y enmendó *nadie*, en vez de *naide*. Santa Teresa solia escribir esta palabra de los dos modos, como se ve en los originales del Escorial, y en la priesa con que escribia no tiene nada de extraño que lo pusiera alguna vez incorrectamente, dejándose llevar del estilo vulgar del país en que escribia.

(3) Corresponde al número 1.° de las Adiciones publicadas por fray Luis de Leon. Las copias de Ávila y Toledo la traen igualmente, pero con no pocas variantes y en el mismo órden. En la de Ávila tiene el número 19.

Tambien citan esta merced el señor Yepes, libro 3.°, capítulo 14, y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 17.

En lugar de *guiados por* Dios, una y otra copia dicen: eran *grandes por Dios.*

Además la de Toledo contiene las variantes siguientes: *graves* tormentos..... *graves* batallas con el demonio..... te le *puede* mas mostrar..... heyo *habládote*..... ni yo me divertia y con tanto contento..... es verdad que yo no..... *discípulos*.....

(4) Esta relacion la escribió santa Teresa en Salamanca, para el padre Ripalda ó algun otro de sus directores. Contiene, segun yo creo, todos los favores y revelaciones, que tuvo en la Semana Santa y Pascua de Resurreccion de aquel año; pero las va refiriendo en órden inverso. Primero habla de la seqnedad que tuvo el domingo durante el dia, y el arrobamiento de la noche á causa del cantarcillo de que se hablará luego. En seguida de la Comunion del segundo dia de Pascua, pasa luego á contar lo que le sucedió el domingo de Ramos anterior, y continuando esta mirada retrospectiva de aquella Semana Santa, refiere lo que le habia pasado dias antes (esto es, hácia la Semana de Pasion) de estar tres dias sin tomar alimento. Sin duda, como en aquellos dias de Pascua no podia hilar, ni dedicarse á trabajos manuales, por ser dias de fiesta, los aprovechó para poner por escrito á su director esta *relacion* de los favores que habia recibido en Salamanca, en aquellas dos semanas.

El órden cronológico rigoroso de los párrafos debia ser este:

1.° *Semana de Pasion.* Antes de esto habia estado creo yo tres dias.

2.° *Domingo de Ramos.* El dia de Ramos, acabando de comulgar.

3.° *Domingo de Pascua hasta anochecer.* Todo ayer me hallé con grande soledad..... ser dia de Resurreccion.

4.° *Continúa la relacion de lo ocurrido en la noche.* Como vuesa merced se fué ayer..... como yo tenia la soledad que he dicho.....

5.° *Lunes de Pascua, antes de comulgar.* Hasta esta mañana estaba con esta pena.

6.° *El mismo lunes, despues de comulgar.* Despues de comulgar, me parece claramente se sentó.

Con esto queda, á mi parecer, metodizada cronológicamente

ron un cantarcillo de como era recio de sufrir vivir sin Dios (1): como yo estaba ya con pena, fué tanta la operacion que me hizo, que comenzaron á entomecérseme las manos, y no bastó resistencia, sino que como salgo de mí por los arrobamientos de contento, de la misma manera se suspende el alma con la grandísima pena, que queda enagenada, y hasta hoy no lo he entendido: antes de unos dias acá, me parecia no tener tan grandes estos ímpetus como solia, y agora me parece, que es la causa esto que he dicho, no sé yo si puede ser. Que antes no llegaba la pena á salir de mí, y como es tan intolerable, y yo me estaba en mis sentidos, hacíame dar gritos grandes sin poderlos escusar. Agora como ha crecido ha llegado á término de este traspasamiento, y entiendo mas el que nuestra Señora tuvo, que hasta hoy como digo, no he entendido que es traspasamiento (2). Quedó tan quebrantado el cuerpo, que aun esto escribo hoy con harta pena, que quedan como descoyuntadas las manos, y con dolor. Diráme vuesa merced de que me vea, si puede ser este enagenamiento de pena, ó si lo siento como es, ó si me engaño (3).

esta preciosa relacion, formando el conjunto de estos fragmentos dispersos uno de los mas preciosos capítulos de la *Vida de Santa Teresa*.

Fray Luis de Leon, ó no vió este papel, ó lo extractó. Omitió completamente todo el primer párrafo, que principia: «Todo ayer me hallé,» y puso en el número 10 de las Adiciones el segundo, que dice: «Hasta esta mañana estaba con esta pena, que estando en oracion.»

Al desglosar fray Luis la relacion de que formaba parte este segundo párrafo del fragmento, lo imprimió de esta manera: «Una mañana, estando en oracion.» Con esto, no solamente se alteran las palabras de santa Teresa, sino que borra en parte los vestigios que pudieran servir para buscar su cronología.

Quizá no fuera culpa de fray Luis de Leon, sino que á él le dieran ya estos fragmentos alterados y desglosados. Ello es que hasta el dia han venido siempre embrollados é incompletos. Tiempo era ya de que el público los pudiera leer tal cual salieron de la pluma de santa Teresa, y se guardaban en antiguas y fehacientes copias.

Tanto el señor Yepes como el padre Ribera debieron tener á la vista esta relacion íntegra, puesto que ambos citan todo su contenido. Es posible que fuera conocida por Salamanca, puesto que allí se escribió.

El padre Ribera vivió mucho tiempo en Salamanca. Los originales de sus magníficos comentarios sobre la Sagrada Escritura se encuentran allí en tomitos en dozavo, escritos de una letra microscópica, pero con gran pulcritud. En la expulsion de los jesuitas se llevaron á la biblioteca de la Universidad, donde hoy en dia están; pero el original de la *Vida de Santa Teresa*, escrita por el mismo padre Ribera, no está entre ellos.

(1) El motivo de este escrito, en su primera parte, ó sea en el fragmento á que se refiere esta nota, fué el siguiente:

Habia en Salamanca una novicia natural de Segovia, de la familia de los Jimenas, llamada Isabel de Jesus. Santa Teresa la queria mucho. Esta novicia fué la que cantó aquellas coplillas, ó *cantarcillo*, que tan singular efecto y tan alto arrobamiento produjeron en la santa fundadora.

El estribillo de las coplas sabíase que decia así:

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno:
Véante mis ojos,
Muérame yo luego.

Estos versos produjeron en santa Teresa los sublimes efectos que ella misma describe en esta relacion, y que solamente ella podia describir.

El padre Ribera dice que se lo refirió la misma Isabel de Jesus. Tambien lo refirió ella en las declaraciones que prestó para la causa de la beatificacion de santa Teresa, y añade que cuando la santa iba al convento de Salamanca, solia decirle: *Venga acá, hija mia, cánteme aquellas coplitas.*

No queremos privar á nuestros lectores del gusto de saber las coplitas que tales efectos produjeron en el ánimo de la santa escritora.

Dos años anduve inquiriendo acerca de ellas, sin que pudiera saber su paradero. Las mismas carmelitas, á quienes las pregunté en varios conventos, las ignoraban. Por fin, tuve el gusto de hallarlas á fines del año pasado, entre otras poesías de santa Teresa, en uno de los códices carmelitanos, conservados hoy en dia en la Biblioteca Nacional. Hállanse en el mismo donde están los fragmentos de los dos códices de Ávila y Toledo, y á continuacion de ellos.

Es un trasunto sacado en 3 de marzo de 1759 de un libro en octavo manuscrito que tenian las carmelitas descalzas de la villa de Cuerva, el cual fué escrito y usado por la venerable madre Isabel de Jesus, segun tradicion del convento, y lleva por título *Vergel* del monte *Carmelo*. De este libro y de su trasunto darémos mas datos al hablar de las poesías de santa Teresa.

Entre ellas están los siguientes:

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno:
Véante mis ojos,
Muérame yo luego.

1.ª

Vean quien quisiere
Rosas y jazmines,
Que si yo te viere
Veré mil jardines.
Flor de serafines,
Jesus Nazareno,
Véante mis ojos,
Múerame yo luego.

2.ª

No quiero contento,
Mi Jesus ausente,
Que todo es tormento
A quien esto siente.
Solo me sustente
Tu amor y deseo;
Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno.

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno:
Véante mis ojos,
Múerame yo luego.

A la cabeza de los versos dice: Otra (letrica) que le cantaban á la misma (santa Teresa) sus hijas, cuando se quedaba arrobada.

Aquí hay una trasposicion, porque mas bien deberia decir que se quedaba arrobada cuando se las cantaban.

(2) El padre carmelita que comentó estos fragmentos, dice acerca de él lo siguiente:

«¿Mas quién podrá decir ni pensar bien el fuego, el volcan, el »incendio de aquella alma seráfica, que deseaba la llama en que »se abrasaba, y anhelaba ser víctima de sus aras? Ella sola pudo »declarar algo de lo que la pasaba, sin poder dejar de prorumpir »en aquellos versos: *Vivo sin vivir en mí.* Que como dijo el vene»rable Palafox, fué prodigio no quemasen el papel en que se es»cribian. Y si fué prodigio no quemar el papel en que se vertian, »mayor maravilla era sin duda no convertir en pavesas el cora»zon en que centelleaban.

»Véase el capítulo último de sus Moradas sextas, donde explica »el contenido de esta relacion, declarando bien la gran pena del »alma con estos ímpetus de la ausencia de su amado. Allí men»ciona la pascua de Resurreccion, en que padeció tanto do»lor, que quedó el cuerpo descoyuntado, con lo demás que aquí »insinúa.

»Solo nos hace mencion allí de la voz traspasamiento, ni de el »que tuvo nuestra Señora, en cuya piadosa consideracion se ha »de advertir de este dolor ó pena penetrante, que traspasa hasta lo »íntimo y profundo del alma, y llama el latino *transfixion*, fué en »María Santísima sin comparacion mayor. De suerte, que el devo»tísimo san Bernardo con otros Padres la llaman con verdad mas »que mártir en su inefable dolor. Pero san Anselmo parece quiso »decir aun mas, afirmando que toda cuanta crueldad y tiranía pa»decieron los mártires fué leve ó nada, en comparacion de lo que »esta dolorosísima Señora padeció en su amarguísima transfixion. »Doy sus palabras porque son muy del intento, y dice así hablan»do con esta atribulada Señora—*Quidquid crudelitatis inflictum est »corporibus martyrum leve fuit, vel potius nihil comparatione tuæ »passionis, quæ nimirum sua immensitate transfixit cuncta penetralia »tua, tuique benignissimi cordis intima.*» (D. Anselm., lib. de Exc. Virg., c. 5.)

(3) Esta merced no fué publicada en las Adiciones de fray Luis

Hasta esta mañana estaba con esta pena, que estando en oracion, tuve un gran arrobamiento, y parecíame que nuestro Señor me habia llevado el espíritu junto á su Padre, y díchole—*Esta que me diste te doy*, y parecíame que me llegaba á sí. Esto no es cosa imaginaria, sino con una certeza grande, y una delicadez tan espiritual, que no se sabe decir: díjome algunas palabras, que no se me acuerdan: de hacerme merced eran algunas. Duró algun espacio tenerme cabe sí (1).

Como vuesa merced se fué ayer tan presto (2), y yo veo las muchas ocupaciones que tiene para poderme yo consolar con él aun lo necesario, porque veo son mas necesarias las ocupaciones de vuesa merced, quedé un rato con pena y tristeza. Como yo tenia la soledad que he dicho, ayudábame y como criatura de la tierra no me parece me tiene asida, dióme algun escrúpulo, temiendo no comenzase á perder esta libertad. Esto era anoche, y respondióme hoy nuestro Señor á ello, y díjome—*Que no me maravillase, que ansí como los mortales desean compañía para comunicar sus contentos sensuales, ansí el alma le desea* (cuando hay quien la entienda) comunicar sus gozos y penas, y se entristece en no tener con quien. Díjome Él—*Agora vas bien y me agradan tus obras*. Como estuvo algun espacio conmigo, acordóseme que habia yo dicho á vuesa merced, que pasaban de presto estas visiones, y díjome—*Que habia diferencia de esto á las imaginarias, y que no podia en las mercedes que nos hacia haber regla cierta; porque unas veces convenia de una manera y otras de otra.*

Despues de comulgar, me parece clarísimamente se sentó (3) cabe mí Nuestro Señor, y comenzóme á consolar con grandes regalos, y díjome entre otras cosas—*Vesme aquí, hija, que yo soy: muestra tus manos;* y parecíame que me las tomaba, y llegaba á su costado, y dijo—*Mira mis llagas, no estás sin Mí; pasa la brevedad de la vida.* En algunas cosas que me dijo entendí, que despues que subió á los cielos, nunca bajó á la tierra, sino es en el Santísimo Sacramento, á comunicarse con naide. Díjome, que en resucitando habia visto á nuestra Señora, porque estaba ya con grande necesidad, que la pena la tenia tan traspasada, que aun no tornaba luego en sí para gozar de aquel gozo. Por aquí entendí estotro mi traspasamiento, bien diferente. ¿Mas cuál debia ser el de la Vírgen? Que habia estado mucho con ella, porque habia sido menester hasta consolarla.

El dia de Ramos (4) acabando de comulgar, quedé con gran suspension, de manera, que aun no podia pasar la Forma, y teniéndomela en la boca, verdaderamente me pareció, cuando torné un poco en mí, que toda la boca se me habia hinchido de sangre; y parecíame estar tambien el rostro y toda yo cubierta de ella, como si entonces

de Leon, pero se halla entre los fragmentos publicados en el tomo IV de las Cartas (ó sea el VI de las *Obras de Santa Teresa*): este fragmento es el cuarto entre ellos; pero falta el final desde donde dice: «Diráme vuestra merced de que me vea.» Los padres carmelitas lo publicaron como carta. El epígrafe puesto al fragmento decia: *A uno de los Confesores.* Publicáronlo el señor Yepes, libro 3.°, capítulo 23, y Ribera, libro 4.°, capítulo 10. Sin duda santa Teresa llevaba algun apunte ó relacion de estas mercedes, segun las iba recibiendo, para darlas á examinar al padre Ripalda, ó algun otro director suyo.

La copia de Toledo tiene las siguientes variantes: *cantarcito*..... estaba ya *sin* pena..... la causa *de* esto..... queda tan quebrantada..... quedan *tan* descoyuntadas..... *esta* no es cosa imaginaria.... *delicadeza.* En los fragmentos impresos en el tomo IV de Cartas se se puso tambien delicadeza; pero la copia de Avila, que seguimos, dice *delicadez.*

(1) A continuacion de este fragmento pusieron los padres carmelitas el siguiente, que el padre Ribera trae con el que se acaba de citar (libro 4.°, capítulo 10): «El deseo y ímpetus tan grandes de morir se me han quitado, en especial desde el dia de la Magdalena, que termine de vivir de buena gana por servir mucho á Dios. Sino es algunas veces, que todavía el deseo de verle, aunque mas le desecha, no puedo.» (Este es el fragmento quinto del tomo IV de Cartas.)

(2) Fray Luis de Leon publicó en el número 8 de las Adiciones este fragmento; pero todo variado al principio, y acomodado á su narracion, pues iba desglosado de donde debia ir. Dice así, tal cual lo imprimió fray Luis de Leon: «Como una tarde se fuese mi confesor con mucha priesa, llamado de otras ocupaciones que tenia, mas necesarias, yo quedé un rato con pena y tristeza, y como criatura de la tierra..... etc. Esto fué á la tarde, y á la mañana otro dia respondióme nuestro Señor.... etc.» Aun varía en algunas otras.

Las relaciones de Ávila y Toledo están conformes en ponerla tal cual aquí se imprime, restableciendo el texto genuino de santa Teresa. En el de Avila es el párrafo 20, y por tanto continuacion del anterior fragmento.

El manuscrito de Toledo tiene solo dos variantes de muy poca importancia—Y respondióme nuestro Señor (omite el *hoy*)..... *le* desea, en vez de *la* desea.

(3) Este párrafo es el 21 en el manuscrito de Ávila. Fray Luis de Leon lo imprimió en sus Adiciones, en las cuales lleva el número 9; pero tambien alterándolo. Dice así: «Un dia, despues de comulgar, me parece clarísimamente se puso cabe mí nuestro Señor..... abajo á la tierra..... á comunicarse con nadie.» Omitió toda la cláusula: «Por aquí entendí esotro mi traspasamiento bien diferente. Mas cuál debia ser el de la Vírgen.» Y al final del párrafo las palabras «hasta consolarla».

Las copias de Ávila y Toledo están contestes con muy ligeras variantes—Me parece *claramente*...... y parece que me las tomaba..... luego en sí para tornar á gozar de aquel..... entendí *el* otro mi traspasamiento *tan* diferente..... hasta consolalla.....

En las ediciones del siglo XVII en adelante se puso una nota sobre aquellas palabras: «Que despues que subió á los cielos, nunca abajó á la tierra.» Esta nota, que no es de fray Luis de Leon, dice así:

«No dice en esto la santa madre, como algunos han entendido, »y engañádose, que entonces habia abajado del cielo la Huma»nidad de Cristo, para hablar con ella, lo que no habia hecho con »nadie despues de su Ascension. Porque como se ve, acababa de »comulgar entonces; y ansí en las especies del santísimo Sacra»mento, tenia á Cristo consigo, que le decia lo que ella aquí di»ce. Ni menos en decir que no abajó á la tierra Cristo despues »que subió á los cielos quita que no se haya mostrado á muchos »siervos suyos, y hablado con ellos, no abajando él, sino ele»vándoles á ellos sus entendimientos, y almas, para que le vie»sen, y oyesen, como de san Esteban se escribe, y de san Pablo »en los Actos de los Apóstoles.»

(4) Este párrafo lo imprimió fray Luis de Leon en el número 2.° de las Adiciones, variando el principio como en los otros, y poniendo: «Un dia de Ramos,» en vez de «*el dia* de Ramos»; con lo cual, y con la mala colocacion, perdió el vestigio que habia para encontrar su cronología. Véase sobre eso lo que se dijo en la nota primera al párrafo primero de esta *Relacion*.

Omitió además fray Luis el segundo párrafo que dice: «*Antes de esto habia estado creo yo.*» Hace mencion de este suceso el señor Yepes en el libro 1.°, capítulo 19, y es muy curioso é interesante.

Los dos manuscritos de Ávila y Toledo lo ponen á continuacion. El de Toledo tiene las siguientes variantes: Habia *hinchado* de sangre (fray Luis de Leon puso *henchido*)..... y parecíame estar el rostro y toda yo..... que entonces acababa de derramarla el Señor, parece que estaba caliente, y era excesiva la suavidad que entonces sentí. Y díjome..... y gozarla tú con grandes deleites como ves..... se me representó allí el Señor, y pareció que me partia el pan y me lo iba..... mas esto conviene por agora..... quede *quieta de* aquella pena..... porque *á mí* no me parece.

acabara de derramarla el Señor. Me parece estaba caliente, y era ecesiva la suavidad que entonces sentia, y díjome el Señor—Hija, yo quiero que mi sangre te aproveche, y no hayas miedo que te falte mi misericordia. Yo la derramé con muchos dolores, y gózasla tú con gran deleite como ves; bien te pago el deleite que me hacias este dia. Esto dijo, porque há mas de treinta años que yo comulgaba este dia, si podia, y procuraba aparejar mi alma para hospedar á el Señor; porque me parecia mucha la crueldad que hicieron los judios, despues de tan gran recibimiento, dejarle ir á comer tan lejos, y hacia yo cuenta de que se quedase conmigo, y harto en mala posada, segun ahora veo. Y ansí hacia unas consideraciones bobas, debíalas admitir el Señor; porque esta es de las visiones que yo tengo por muy ciertas, y ansí para la comunion me ha quedado aprovechamiento.

Antes de esto habia estado creo yo tres dias con aquella gran pena, que trayo mas unas veces que otras, de que estoy ausente de Dios, y estos dias habia sido bien grande, que parecia no lo podia sufrir, y habiendo estado ansí harto fatigada, ví que era tarde para hacer colacion, y no podia, y á causa de los vómitos háceme mucha flaqueza no la hacer un rato antes, y ansí con harta fuerza, puse el pan delante para hacérmela para comello, y luego se me representó allí Cristo, y parecíame que me partia del pan y me lo iba á poner en la boca, y díjome—*Come, hija, y pasa como pudieres; pésame de lo que padeces, mas esto te conviene ahora.* Quedé quitada aquella pena y consolada, porque verdaderamente me pareció estaba conmigo, y todo otro dia, y con esto se satisfizo el deseo por entonces. Esto de decir *pésame*, me hizo reparar, porque ya no me parece puede tener pena de nada.

RELACION V.

Apuntes acerca de varios asuntos espirituales (1).

Sobre el temor de pensar si no están en gracia.

¿De qué te afliges, pecadorcilla? ¿Yo no soy tu Dios? ¿No ves cuán mal allí soy tratado? Si me amas ¿por qué no te dueles de mí (2)? Hija, muy diferente es la luz de las tinieblas, yo soy fiel, nadie se perderá sin entenderlo. Engañarse há quien se asigurare por regalos espirituales: la verdadera siguridad es el testimonio de la buena conciencia. Mas nadie piense que por sí puede estar en luz, ansí como no podria hacer que no viniese la noche natural, porque depende de mi gracia (3). El mijor remedio que puede haber para detener la luz, es entender el alma, que no puede nada por sí, y que le viene de mí; porque aunque esté en ella, en un punto que yo

(1) Paréceme que esta *Relacion* de santa Teresa, que se hallaba original en el desierto de San José de la Isla, era un papel de apuntes, que constaba de dos partes: la primera, la famosa exposicion sobre la Santísima Trinidad; la segunda, estos apuntes, que constan de siete párrafos ó periodos, dos de ellos no comprendidos en los manuscritos de Avila y Toledo, y otros cinco señalados con los números 23, 31, 32, 33 y 34. El original de Salamanca se ha perdido.

El número 23, en que dice santa Teresa: ¿de qué te afliges pecadorcilla? se publicó en el tomo IV de las *Obras de Santa Teresa* (II del Epistolario); á continuacion de la carta 13 de él, en que está la exposicion sobre el dogma de la Santísima Trinidad. Pero aquellas palabras ninguna conexion tienen con la exposicion anterior.

Por el contrario, en los manuscritos de Avila y Toledo está como principio de aquella otra exposicion, *sobre el temor de pensar si no están en gracia*, cuyo principio oportunísimo y muy tierno, son aquellas palabras. Esta observacion me pone en camino para conjeturar igualmente, que los números 24 y 25 formaban tambien parte de los apuntes, que iba consignando santa Teresa en aquel papel de *Relacion*, que escribia, para explanar algunos puntos sobre que le habian interrogado, ó bien ideas y explicaciones que no queria se olvidasen. En este concepto dejó explicados tres puntos:

1.° El relativo á la Santísima Trinidad.
2.° El temor de estar ó no en gracia.
3.° El dar á entender que es union.
4.° El valor que le habia dado Dios para las fundaciones.
5.° Advertencia sobre la confesion.

Los párrafos 33 y 34, y los dos omitidos, eran en mi entender epígrafes de capítulos que pensaba escribir.

Así, pues, para rehacer esta relacion, tal cual la escribió santa Teresa, deben ponerse los párrafos dispersos en este órden:

1.°—27. El párrafo 27 del manuscrito de Avila
2.°—23.
3.°—24.
4.°—25.
5.°—31.
6.°— Antioco traia tan mal olor, etc. (omitido en ambos manuscritos).
7.°—32.
8.°—33.
9.°—34.
10.°— Como no hay pecados, etc. (omitido en ambos manuscritos).
11.°—35.

En vez de atenerme á seguir el manuscrito de Avila literalmente, prefiero coordinar sus párrafos, formando relaciones homogéneas. Así resulta, uniendo estos párrafos, lo mismo que indiqué de la otra *Relacion*, de los favores que recibió del cielo durante la Semana Santa en Salamanca. De este modo hay en ellos mas órden y claridad. Afortunadamente no es grande la distancia que los separa, pues todos los nueve están repartidos del 23 al 35 inclusive. Es mas: los párrafos intercalados en el manuscrito de Avila son relativos al voto de obediencia que hizo al padre Gracian, asunto que ningun contacto tiene con los que le anteceden y siguen, como se verá en la *Relacion* VI, que á continuacion se pone.

Al fin el manuscrito de Avila, aunque respetable, no es mas que una copia, y en el de Toledo no hay esta intercalacion.

(2) Corresponde este párrafo al número 6 de las Adiciones de fray Luis de Leon; pero está trocado el principio, y falta el final. Fray Luis de Leon puso en el pasaje citado: Estando con temor un dia de si estaba en gracia ó no, me dijo: «Hija, muy diferente es la luz de las tinieblas, etc.»

Hállase tambien parte de él al fin de la carta 13 del tomo II de Cartas, y en el fragmento 86 del tomo IV.

En los manuscritos de Avila y Toledo se halla conforme este párrafo y sin variante alguna.

Al publicar el principio de este párrafo entre los fragmentos, en el tomo IV de Cartas, pusieron los padres carmelitas la siguiente nota:

«Nuestro desierto de San José de la Isla de la provincia de Navarra tiene una hoja en cuarto, original de la Santa, en que están las nueve líneas últimas del número 3, de la carta trece, del tomo II, desde las palabras: *Tres personas, y como tomó carne humana.* Y acabado aquel favor prosigue las apuntaciones qué aquí se ven. Adviértase que aquella carta tuvo dos originales de la Santa: uno en fólio que se copió en las informaciones de su beatificacion, hechas en Salamanca, en las que no se ven estas posteriores advertencias. El otro es en cuarto, que es este incompleto, por faltarle el principio, de San José de la Isla. Dónde, cuándo, ni con qué ocasion escribió esto, no lo hemos podido colegir.»

Ellas parecen apuntaciones que destinaba á otro fin que el de dejarlas en aquel papel.

Desde la palabra «Hija» forma párrafo aparte el manuscrito de Avila.

(3) El manuscrito de Toledo pone «así como no podia hacer que viniese la noche..... vernia..... y yo puedo.»

me aparte, verná la noche. Esta es la verdadera humildad, conocer el alma lo que puede, y lo que yo puedo. No dejes de escribir los avisos que te doy, porque no se te olviden. Pues quieres por escrito los avisos de los hombres, porque piensas pierdes tiempo en escribir los que te doy? Tiempo verná que los hayas todos menester.

Sobre darme á entender qué es union.

No pienses, hija, que es union estar muy junta conmigo, porque tambien lo están los que me ofenden, aunque no quieren (1). Ni los regalos y gustos de la union, aunque sea en muy subido grado, aunque sean mios, medios son para ganar las almas muchas veces aunque no estén en gracia. Estaba yo cuando esto entendia en gran manera levantado el espíritu. Dióme á entender el Señor que era espíritu, y como estaba el alma entonces, y como se entienden las palabras de la *Magnifica, exultabid espiritus meus*, etc. Se me dió á entender, *que el espíritu era lo superior de la voluntad.*

Tornando á la union, entendí que era este espíritu limpio y levantado de todas las cosas de la tierra, no quedar cosa de él, que quiera salir de la voluntad de Dios, sino que de tal manera, esté un espíritu y una voluntad conforme con la suya y un desasimiento de todo empleado en Dios, que no haya memoria de amor en sí, ni en ninguna cosa criada. E yo pensando si esto es union, luego mi alma que siempre está en esta determinacion, siempre podemos decir está en esta oracion de union, y es verdad que esta no puede durar sino es muy poco. Ofréceseme que cuanto á andar justamente, y mereciendo y ganando se hará, mas no se puede decir anda unida el alma como en la contemplacion, paréceme entendí, aunque no por palabras, *que es tanto el polvo de nuestra miseria y faltas y estorbos en que nos tornamos á enfoscar, que no seria posible estar con la limpieza que está el espíritu, cuando se junta con el de Dios, que vaya fuera y levantado de nuestra miserable miseria.* Y paréceme á mí que si esta es union, estar tan hecha una nuestra voluntad y espíritu con el de Dios, que no es posible tenerla, quien no esté en estado de gracia, que me habian dicho que sí. Ansí me parece á mí será bien dificultoso entender cuando es *union*, sino por particular gracia de Dios, pues no se puede entender cuando estamos en ella.

Escríbame vuesa merced su parecer, y en lo que desatino y tórneme á enviar este papel (2).

Habia leido en un libro, que era imperfecion tener imágenes curiosas, y ansí queria no tener en la celda una que tenia. Y tambien antes que leyese esto, me parecia pobreza tener ninguna, sino de papel, y como despues leí esto, ya no las tuviera de otra cosa. Y entendí del Señor esto que diré, estando descuidada de ello— Que no era buena mortificacion; que cual era mijor: ¿la pobreza ó la caridad? Que pues era mijor el amor, que todo lo que me despertase á él, no lo dejase, ni lo quitase á mis monjas, que las muchas molduras y cosas curiosas en las imágenes, decia el libro, y no la imágen. Que lo que el demonio hacia con los luteranos, era quitarles todos los medios para mas despertar, y ansí iban perdidos. Mis fieles, hija, han de hacer ahora mas que nunca, al contrario de lo que ellos hacen (3). Entendí que tenia mucha obligacion de servir á nuestra Señora y á san Josef, porque muchas veces, yendo perdida del todo, por sus ruegos me tornaba Dios á dar salud.

Un dia despues de san Mateo, estando como suelo, despues que vi la vision de la Santísima Trinidad, y como está con el alma que está en gracia, se me dió á entender muy claramente, de manera, que por ciertas maneras y comparaciones por vision imaginaria lo vi. Y aunque otras veces se me ha dado á entender por vision la Santísima Trinidad intelectualmente, no me quedaba despues de algunos dias la verdad, como ahora digo, para poderlo pensar. Y ahora veo, que de la mesma manera lo he oido á letrados, y no lo entendia como ahora, aunque siempre sin detenimiento lo creia, porque no he tenido tentaciones de la fee.

A las que somos inorantes parécenos, que las personas de la Santísima Trinidad todas tres están, como lo vemos pintado, en una persona, á manera de como cuando se pinta en un cuerpo con tres rostros; y ansí nos espanta tanto, que parece cosa imposible, y que no hay quien ose pensar en ello; porque el entendimiento se embaraza, y teme no quede dudoso de esta verdad, y quita una gran ganancia.

Lo que á mí se me representó, son tres personas distintas, que cada una se puede mirar, y hablar por sí. Y despues he pensado, que solo el Hijo tomó carne humana, por donde se ve esta verdad. Estas personas se aman y comunican y se conocen. Pues si cada una es por sí, ¿cómo decimos que todas tres es una esencia, y lo creemos, y es muy grande verdad, y por ella moriria mil muertes? En todas tres Personas no hay mas que un querer y un poder y un señorío. De manera que ninguna cosa puede una sin otra, sino que de todas cuantas criaturas hay, es solo un Criador. ¿Podria el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo

(1) Esta curiosa relacion ó consulta no está consignada ni en las Adiciones de fray Luis de Leon, ni entre los fragmentos publicados al fin de las *Obras de Santa Teresa;* pero puede verse acerca de su contenido el capítulo 20, libro 4.°, de la Vida escrita por el padre Ribera.

Por el final se ve que era una consulta hecha á su confesor acerca de la oracion de union. Como no tiene fecha ni dato histórico alguno, es difícil conjeturar cuándo y á quién la escribió.

Están conformes en ambos manuscritos, salvas las siguientes variantes en el de Toledo: «aunque sea *con* muy subido grado..... *Magnificat, et exultavit spiritus meus*..... memoria en sí, de amor en ninguna..... Y yo pensando si esto..... decir *que* está en oracion..... que estando el polvo de nuestra miseria..... tornamos á *enfrascar*..... teneria sino es quien este.»

(2) Por estas palabras se echa de ver que los apuntes consignados en esta *Relacion*, los escribia por superior mandato, como expresa el párrafo primero de ello, para que no se olvidasen y para consultarlos con su confesor, y despues guardarlos.

Por la circunstancia de estar parte de aquellos apuntes en Salamanca, conjeturo que quizá los consultara con el padre Ripalda.

(3) Corresponde al número 3 de las Adiciones de fray Luis de Leon. Pero falta el párrafo final, si bien este no parece tener mucha conexion con lo que acaba de decir la Santa. Lo cita el padre Ribera en el libro 1.°, capítulo 9.°, y se halla en ambos manuscritos de Avila y Toledo. La única variante que hay en el de Toledo, es la enmienda de una trasposicion insignificante, pues dice al principio: «y assí no queria tener en la celda.»

mesmo el Espíritu Santo, ansí que es un solo Dios todo Poderoso, y todas tres Personas una Majestad. ¿Podria uno amar al Padre, sin querer al Hijo, y al Espíritu Santo? No, sino quien contentare á la una de estas tres Personas, contenta á todas tres; y quien la ofendiere, lo mesmo. ¿Podrá el Padre estar sin el Hijo y sin el Espíritu Santo? No, porque es una esencia, y donde está el uno están todas tres, que no se pueden dividir (1). ¡Pues cómo vemos que están divisas tres Personas, y cómo tomó carne humana el Hijo, y no el Padre, ni el Espíritu Santo? Eso no lo entendí yo, los teólogos lo saben. Bien sé yo, que en aquella obra tan maravillosa, que estaban todas tres, y no me ocupo pensar mucho en esto: luego se concluye mi pensamiento con ver que es Dios todo Poderoso, y como lo quiso, y ansí podrá lo que quisiere; y mientras lo entiendo, mas lo creo, y me hace mayor devocion. Sea por siempre bendito, amen.

Si no me hubiera nuestro Señor hecho las mercedes que me ha hecho (2), no me parece tuviera ánimo para las obras que se han hecho, ni fuerza para los trabajos que se han pasado, y contradiciones y juicios. Y ansí, despues que se comenzaron las fundaciones, se me quitaron los temores, que antes traya, de pensar ser engañada, y se me puso certidumbre que era Dios, y con esto me arrojaba á cosas dificultosas, aunque siempre con consejo y obediencia, por donde entiendo, que como quiso nuestro Señor despertar el principio de esta Orden, y por su misericordia me tomó por medio, habia su Majestad de poner lo que me faltaba, que era todo, para que hubiese efeto, y se mostrase mijor su grandeza en cosa tan ruin.

Antíoco traia tan mal olor de los pecados muchos que traya, que él no se podia sufrir á sí, ni los que iban con él, á él (3).

La confesion es para decir culpas y pecados, y no virtudes, ni cosas semejantes de oracion, sino fuera, con quien se entienda que se puede tratar, y esto vea la priora, y la monja le diga la necesidad, para que vea lo que conviene; porque dice Casiano, que es el que no lo sabe como el que no ha visto ni sabido que nadan los hombres, que pensará si los ve echar en el rio, que todos se han de ahogar (4).

Que quiso nuestro Señor que José dijese la vision á sus hermanos, y se supiese, aunque le costára tan caro á José, como le costó (5).

Como el temor que siente el alma, cuando le quiere Dios hacer una gran merced, sintiendo es reverencia que hace el espíritu, como los cuatro viejos que dice la Escriptura (6).

Como se puede entender quando las potencias están suspendidas que representan á el alma algunas cosas para encomendarlas á Dios, que las representa algun ángel, que se dice en la Escriptura que estaba incensando y ofreciendo las oraciones (7).

Como no hay pecados si no se entienden: que ansí no dejó pecar con la mujer de Abraham aquel rey Nuestro Señor, porque pensaba era hermana y no mujer (8).

(1) Esta *Relacion* de santa Teresa es la carta 13 del tomo II de las Cartas. Allí lleva el epígrafe siguiente: «*A uno de sus confesores, dándole cuenta de una admirable vision, que tuvo de la Santísima Trinidad.*» Fray Luis no la puso en sus Adiciones. Esto y la calidad de algunos de los párrafos que omitió fray Luis de Leon, me hacen creer, que este quizá omitió de intento algunos, segun ya dije, por quitarse de ruidos con la Inquisicion. Con todo, pueden verse acerca de ella á Yepes, libro 1.°, capítulo 18, y Ribera, libro 4.°, capítulo 4.°

El original de esta carta se encontraba en el desierto de la Isla de padres carmelitas descalzos en Navarra, y desde estas palabras: «¿Pues cómo vemos que están divididas tres personas?» era de letra de santa Teresa.

Las variantes del manuscrito de Toledo son las siguientes: «porque no tenia tentaciones de la Fe..... se ve esta verdad de la *distincion personal*..... amar al Padre sin querer *el* Hijo y al..... que estan *distintas* tres personas..... maravillosa estaban todas tres Personas..... con pensar que es Dios todo poderoso; y como lo quiso lo puede, y así lo podrá todo.» Omite el *Amen*. La palabra *distintas*, que aparece en el manuscrito de Toledo, es mas teológica, pero ya habia advertido santa Teresa que no se podian *dividir*.

(2) Este párrafo y los siguientes forman parte del papel en cuarto incompleto, citado en la nota segunda de esta *Relacion*, cuyo original estaba en el desierto de San José de la Isla, en Navarra. Imprimióse esta *Relacion* en el tomo VI de las *Obras de Santa Teresa*, fragmento 86.

Yo dudo que esto sea un fragmento: creo mas bien que es algun papel suelto, con apuntes sobre algunas cosas de que pensaba escribir. Pero tal cual se imprimió en el tomo citado, tiene esta *Relacion* dos párrafos mas. El primero dice:

«Antioco traia tan mal olor de los pecados muchos que traia, que »él no se podia sufrir á sí, ni los que iban con él á él.»

Al final de la *Relacion* hay otro párrafo que dice así:

«Como no hay pecados, si no se entienden, que ansí no dejó »pecar con la mujer de Abraham aquel rey, nuestro señor, porque »pensaba era hermana, y no mujer.»

Las variantes en el manuscrito de Toledo son: «Si no me hubiese hecho Nuestro Señor..... los temores que antes traia de ser engañada.»

(3) Este párrafo está á continuacion de este 31, con el que no tiene conexion alguna. Por eso parece mas bien un papel con apuntes. Hace alusion á esto el señor Yepes en su *Vida*, libro 2.°, capítulo 15 al fin. Los padres carmelitas que publicaron y anotaron esta relacion ó apunte, con el título de *Fragmento*, conjeturan que quizá lo escribiera con el motivo que allí indica aquel señor obispo, y como muestra de su humildad.

(4) Este párrafo es tambien parte del original que se guardaba en San José de la Isla.

Contiene un pensamiento suelto de santa Teresa, y por su contexto se ve que era alguna advertencia que queria dar á las prioras de los conventos de carmelitas descalzas. Procede en la suposicion de que no es lo mismo ser director de espíritu que confesor, pues no todos los que son buenos *confesores* suelen ser buenos *directores*.

El manuscrito de Toledo contiene estas variantes: «Decir culpas, pecados..... sino fuere con quien se entiende..... como el que no sabe, ni ha visto que naden los hombres.»

(5) Corresponde tambien al original citado. Por el modo con que está redactado, parece epígrafe de algun capítulo que pensaba escribir, ó pensamiento que trataba de explanar.

En el manuscrito de Toledo no tiene ninguna variante.

(6) Tambien este párrafo corresponde al original del desierto de la Isla. Parece igualmente un epígrafe de capítulo. El manuscrito de Toledo no tiene variante alguna, sino solo el añadir á la palabra *Escriptura*, el adjetivo *Sagrada*.

(7) Este párrafo ya no se encuentra en el original del desierto de la Isla; pero le tenian las religiosas de Avila, no solamente en el *Libro de las Relaciones*, sino además en otro manuscrito muy antiguo. Tanto por estar á continuacion de los anteriores, como por el estilo, por el asunto, y hasta por el corte de la cláusula, indica bien á las claras que santa Teresa lo escribió entre los otros apuntes ó pensamientos que iba reuniendo en aquel escrito, que á mi juicio concluia aquí.

Ambos manuscritos están conformes.

(8) Las palabras, «aquel Rey Nuestro Señor» están algo confusas, porque parece que forman todas cuatro una concordancia, y no es así. Quiere decir, que Dios Nuestro Señor no dejó á aquel rey de Egipto pecar con la mujer de Abraham.

Tambien este párrafo se halla omitido en ambos manuscritos de Avila y Toledo.

RELACION VI.

Acerca del voto de obediencia al padre Gracian, que hizo el año de 1575 (1).

Año de 1575, en el mes de abril, estando yo en la fundacion de Veas, acertó á venir allí el maestro fray Gerónimo de la Madre de Dios Gracian. Comencéme á confesar con él algunas veces, aunque no tiniéndole en el lugar que á otros confesores habia tenido, para de el todo gobernarme por él. Estando yo un dia comiendo sin ningun recogimiento interior se comenzó mi alma á suspender y recoger, de suerte que pensé que me queria venir algun arrobamiento, y representóseme esta union con la brevedad ordinaria, que es como un relámpago. Parecióme ver junto á mí á nuestro Señor Jesucristo, de la forma que su Majestad se me suele representar, y hácia su lado derecho estaba el mismo maestro Gracian. Tomó el Señor su mano derecha y la mia, y juntólas, y díjome—*Que este queria tomar en su lugar toda mi vida, y que entramos nos conformásemos en todo, porque convenia así.* Quedé con una siguridad tan grande de que era Dios, aunque se me ponian delante dos confesores, que habia tenido en veces mucho tiempo, y siguido, y á quien he debido mucho: en especial el uno, á quien tengo gran voluntad, me hacia terrible resistencia. Con todo, no me pudiendo persuadir á que esta vision era engaño, porque hizo en mí gran operacion y fuerza, junto con decirme otras dos veces que no temiese, que Él queria esto, por diferentes palabras, que en fin me determiné á hacerlo, entendiendo era voluntad de el Señor, y siguir aquel parecer todo lo que viviese, lo que jamás habia hecho con naide, habiendo tratado con hartas personas de grandes letras y santidad, y que miraban por mi alma con gran cuidado, mas tampoco habia yo entendido cosa semejante para que no hiciese mudanza, que el tomarlos por confesores de algunos habia entendido que me convenia, y á ellos tambien.

Determinada á esto, quedé con una paz y alivio tan grande, que me espantaba, y certificado lo quiere el Señor; porque esta paz y consuelo tan grande de el alma no me parece la puede poner el demonio: y ansí, cuando se me acuerda alabo á el Señor, y se me representa aquel verso—*Posuid fines suyos in pace*, y querríame deshacer en alabanzas de Dios (2).

Debia ser como un mes despues de esta mi determinacion (3), segundo dia de Pascua de Espíritu Santo, viniendo yo á la fundacion de Sevilla, oimos misa en una ermita en Ecija, y allí nos quedamos la siesta. Estando mis compañeras en la ermita, yo me quedé sola en una sacristía que habia en ella. Comencé á pensar una gran merced que me habia hecho el Espíritu Santo una víspera de fiesta, y vínome gran deseo de hacerle un muy señalado servicio, y no hallaba cosa que no la tuviese hecha, al menos determinada, que hecho todo debe de ser falto y acorde, que puesto que el voto de la obediencia tenia hecho, y que se podia hacer con mas perfecion, y representóseme que le seria agradable prometer lo que ya tenia propuesto de obedescer al padre maestro fray Gerónimo. Por una parte me parecia no hacia en ello nada, porque ya estaba determinada de hacerlo; por otra se hacia una cosa recísima, considerando que con los prelados que se hace voto no se descubre lo interior, y se mudan, y si con uno no se halla bien viene otro, y que creí quedar sin ninguna libertad exterior y interiormente toda la vida, y apretóme esto harto para no lo hacer. Esta misma resistencia, que hizo mi voluntad, me causó afrenta, y parecerme que ya se ofrecia algo que hacer por Dios; que no lo hacia, que era cosa recia para la determinacion que tengo de servirle. El caso es, que apretó de manera la dificultad, que no me parece que he hecho cosa en mi vida (ni el hacer profesion) que me la hiciese tan grave, salvo cuando salí de casa de mi padre para ser monja. Y fué la causa que se me olvidó lo que le quiero, y las partes que tiene para mi propósito, antes entonces como á estraño la consideraba (que me ha espantado) sino un gran temor sino era servicio de Dios; y el natural, que es amigo de libertad, debia de hacer su oficio, aunque yo ha años que no gusto de tenerla. Mas otra cosa me parecia era por voto, como á la verdad lo es. Al cabo de gran rato de batalla, dióme el Señor una gran confianza, pareciéndome era mijor mientras mas sentia, y que pues yo hacia aquella promesa por el Espíritu Santo, y obligado quedaba á darle luz para que me la diese, junto con acordarme que me le habia dado nuestro Señor. Y con esto me hinqué de rodillas, y prometí hacer cuanto me dijese toda mi vida, por hacer este ser-

(1) Este interesante pasaje de la vida de santa Teresa no lo incluyó fray Luis de Leon entre sus Adiciones. Conjeturo las razones que tendria para no publicarlo, aun dado caso que llegara á sus manos el papel original de santa Teresa, ó alguna copia mas ó menos autorizada. Habia estallado ya por entonces el cisma que dividió á los superiores de la órden, Gracian y Doria, y á varios monasterios de mujeres. Por el carácter de fray Luis de Leon, y sus relaciones con la venerable Ana de Jesus y las monjas de Madrid, me figuro que habia de ser mas afecto á Gracian que á Doria. Con todo, este triunfaba, y Gracian, mal visto en la córte y por Felipe II, se veia expulsado del convento y de la órden. Por este motivo conjeturo que quizá fray Luis, aunque afecto á Gracian, no se atreviera á publicarlo, estando este en desgracia de la órden y del rey, y fray Luis en aquellos momentos no muy corriente tampoco con Doria ni con Felipe II.

Ambos códices de Avila y Toledo traen este pasaje, pero con variantes; pues el de Toledo le pone casi al fin y como penúltimo párrafo, al paso que el de Avila colócale como párrafo 28. Los padres carmelitas que hicieron la confrontacion, advirtieron que la fecha de 1571 era equivocada en ambas copias, y debia ser 1575, como se veia en la copia auténtica que poseian del original, que estaba en Consuegra. Y en efecto, debia ser así, pues la fundacion de Veas no se verificó hasta el año 1575.

(2) Las variantes en el manuscrito de Toledo son las siguientes: Año 1574, en el *mesmo* de abril..... fray Gerónimo de la Madre de Dios..... su lado derecho estaba el mesmo maestro..... y que entrambos..... con todo no me pudo persuadir..... mas tampoco habia yo entendido que me convenia y á ellos tambien..... y se me acuerda *posuit fines suos pacem*, y querríame deshacer en alabanzas de Dios.

(3) Este trozo es continuacion del anterior, y hasta las palabras mismas con que principia lo están indicando bien claramente. Tambien lo omitió fray Luis de Leon, quizá por las conjeturas que respecto al anterior quedaron indicadas.

El padre Ribera hizo mencion de este suceso en el libro 4.°, capítulo 20, de la *Vida de Santa Teresa.*

Las variantes en el manuscrito de Toledo son estas: Comence á pensar en una merced..... y vinome un deseo..... al menos determinado..... y que *esotro* era quedar sin ninguna libertad exterior y *interior* toda la vida..... y *paréceme* que ya se ofrecia..... que era cosa *necesaria* para la determinacion..... sino un gran temor si era *siervo* de Dios..... años que no *tengo* gusto de tenerla..... yo hacia aquellas promesas por el Espíritu Santo..... no me obligaba á casos de poco momento..... y bien poco para lo que debo

vicio á el Espíritu Santo, como no fuese contra Dios y contra los Perlados que tengo mas obligacion. Advertí que no obligaba á cosas de poco momento, como si yo importuno una cosa, y me dice que lo deje y me descuido, y torno, ú en cosas de mi regalo. En fin, que no sean cosas de naderías, que se hacen sin advertencia; y de todas mis faltas y pecados ú interior no le encubriria cosa á sabiendas, que esto tambien es mas que lo que se hace con los Perlados: en fin, tenerle en lugar de Dios exterior é interiormente. No sé si es ansí, mas gran cosa me parecia haber hecho por el Espíritu Santo, á lo menos todo lo que supe, y bien poco para lo que le debo.

Alabo á Dios, que crió persona en quien quepa, que de esto quede confiadísima, que le ha de hacer su Majestad grandes mercedes, y yo tan alegre y contenta, que de todo punto me parece habia quedado libre de mí, y pensando quedar apretada con la sujecion, he quedado con muy mayor libertad. Sea el Señor por todo alabado.

RELACION VII (1).

Qué hizo la Santa Madre Teresa de Jesus, de con quién ha tratado y comunicado su espíritu. Va dirigida al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, dándole cuenta de muchos sucesos de su vida.

JESUS.

Esta monja ha cuarenta años (2) que tomó el hábito, y desde el primero comenzó á pensar en la Pasion de Cristo nuestro Señor por los misterios, algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, ó cosas de que sacaba cuan presto se acaba todo, en mirar por las criaturas la grandeza de Dios y el amor que nos tiene.

Este le hacia mucho mas gana de servirle; que por el temor nunca fué, ni le hacia al caso: siempre con gran deseo de que fuese alabado, y su gloria aumentada (3). Por esto era cuanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecia, que iba poco en padescer (4) en purgatorio á trueque de que esta se acrecentase, aunque fuese muy poquito.

En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento desear mas; porque se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hacia su Majestad mucha merced en dejarla estar delante de Él rezando, leyendo tambien en buenos libros.

Habrá como diez y ocho años, cuando se comenzó á tratar del primer monesterio que fundó de descalzas, que fué en Avila, tres (5) ó dos antes (creo que son tres), que comenzó á parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y á ver algunas visiones y revelaciones interiormente, con los ojos del alma (que jamás vió cosa con los corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyó hablar, mas no entendia ninguna cosa (6). Era una representacion, cuando estas cosas veia interiormente, que no duraban sino como un relámpago lo mas ordinario; mas quedábasele tan imprimido (7), y con tantos efetos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

Ella era entonces tan temerosísima de su natural (8), que aun de dia no osaba estar sola algunas veces. Y como, aunque mas lo procuraba, no podia escusar esto, andaba afligida muy mucho (9), temiendo no fuese engaño del demonio, y comenzólo á tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesus, entre los cuales fueron el padre Araoz, que era comisario de la Compañía, que acertó á ir allí; y al padre Francisco, que fué el duque de Gandía, trató dos veces; y á un provincial, que está ahora en Roma (10) llamado Gil Gonzalez; y aun al que ahora lo es en Castilla (11), aunque á este no trató tanto; al padre Baltasar Alvarez, que es ahora retor en Salamanca, y la confesó seis años en este tiempo; y al retor que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al retor de Búrgos, que se llama Ripalda (12); y aun este lo hacia harto mal con ella, de que habia oido estas cosas, hasta despues que la trató (13): el dotor Paulo Hernandez en Toledo, que era consultor de la Inquisicion; al retor, que era de Salamanca, cuando le hablé; al dotor Gutierrez (14), y otros padres, algunos de la Compañía, que se entendia ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba á fundar, los procuraba.

Al padre fray Pedro de Alcántara, que era un santo varon (15) de los descalzos de San Francisco, trató mu-

(1) Este número de órden se le pone en esta edicion. Las copias de Avila y Toledo claro es que no ponen número alguno. La copia de Avila pone estas dos cartas al fin y con el órden invertido como las publicó tambien el venerable señor Palafox, segun queda dicho en el prólogo de este libro, al manifestar las razones por qué parece preferible la de Avila á la de Toledo, como opinaron tambien los comisionados por el general y definitorio para hacer la confrontacion de 1787.

Esta relacion tercera puede verse en el tomo I de Cartas de santa Teresa, que es el III de las obras, tal cual se vienen imprimiendo desde el siglo XVII hasta el presente.

(2) Entró monja á fines de 1533; de modo que hasta el año de 1575 en que se escribió esta, llevaba cuarenta y dos años de monja, por lo cual puso la fecha redonda de cuarenta años.

(3) Y su iglesia. (*Copia de Avila.*)

(4) En que padeciese. (*Copia de Avila.*)

(5) Tres años ó dos antes. (*Copia de Avila.*)

(6) Cosa alguna. (*Copia de Toledo.*)

(7) Tan impreso. (*Copia de Toledo.*)

(8) Tan temerosísima que aun un de dia. (*Copia de Toledo.*) Aquí se ve la inexactitud de aquella copia, pues quita una palabra muy usada por santa Teresa.

(9) Afligida mucho. (*Copia de Toledo.*) afligidíssima. (*En los impresos.*)

(10) Al márgen de la copia de Avila dice: «Estos se llaman Asistentes.»

(11) Al márgen de la copia de Avila se lee: «El padre Juan Suarez, que decia la madre que todo lo que hablaba eran sentencias, como *contemptus mundi*.

(12) Al de Búrgos llamado Ripalda. (*Copia de Toledo.*) En los impresos dice *llamado*.

(13) Hasta que despues la trató. (*Copia de Toledo.*)

(14) El rector que era de Salamanca, cuando le habló el licenciado Gutierrez y á otros padres algunos de la Compañía de Jesus. (*Copia de Toledo.*) En la de Avila dice, doctor Gutierrez, y al márgen pone licenciado.

(15) Varon santo. (*Copia de Toledo.*) Se ve por esta y otras enmiendas que la copia de Toledo se sacó por persona inteligente, que trató de corregir el estilo de santa Teresa. En efecto, *santo varon* significa lo mismo que *pobre hombre*; esto es, un sujeto honrado, pero de cortos alcances: por el contrario, varon santo significa un sujeto de reconocida virtud, y quizá de talento, como sucedia con san Pedro de Alcántara, que era varon santo y hombre pobre, pero no pobre hombre ni santo varon. Claro es que santa Teresa lo escribió en aquel sentido; ó quizá en su tiempo la anteposicion del adjetivo no tuviera la intencion algo maligna, que hoy en dia tiene.

cho, y fué el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espíritu. Estuvieron mas de seis años haciendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito (1), como adelante se dirá; y ella con hartas lágrimas y afliciones, mientras mas pruebas se hacian mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

Hacíanse hartas oraciones y decíanse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque su temor era grandísimo, cuando no estaba en la oracion, aunque en todas las cosas que tocaban á estar su alma mucho mas aprovechada, se veia gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion de ella, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran confesores, ó persona que le habia de dar luz, jamás trataba nada; y á estos sentia mas decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se habian de burlar de ella, y que eran cosas de mujercillas, que siempre las habia aborrecido oir.

Habrá como trece años, poco mas ó menos (despues de fundado san José, adonde ella ya se habia pasado de el otro monesterio) que fué allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo habia sido en Sevilla, que se llamaba Soto. Ella procuró de hablarle para asegurarse mas. Dióle cuenta de todo. Él le dijo, que no era cosa que tocaba á su oficio; porque todo lo que via ella y entendia, siempre la afirmaba mas en la fe católica, que siempre estuvo y está firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

Díjole; como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escribiese, se sosegase. Ella lo hizo ansí, y escribió sus pecados y vida. Él la escribió y consoló asigurándola mucho. Fué de suerte esta relacion, que todos los letrados, que la habian visto, que eran mis confesores, decian, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciese otro librillo para sus hijas (2) (que era priora) adonde les diese algunos avisos.

Con todo esto á tiempos no le faltaban temores, pareciéndole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dijo á su confesor, que si queria tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados á oracion; porque ella no queria sino saber, si era conforme á la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que á tantos buenos, como deseaban darle luz (3), que no primitiria el Señor se engañasen.

Con este intento comenzó á tratar con padres de la Orden del glorioso santo Domingo (4), con quien antes de estas cosas se habia confesado: no dice con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El padre fray Vicente Barron (5) la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del Santo Oficio, y antes de estas cosas la habia tratado muy muchos años (6). Era gran letrado. Este la aseguró mucho, y tambien los de la Compañía, que ha dicho. Todos la decian, que si no ofendia á Dios (7), y si se conocia por ruin, ¿de qué temia? Con el padre fray Pedro Ibañez (8), que era letor en Avila. Con el padre maestro fray Domingo Bañez, que ahora está en Valladolid por regente en el colegio de San Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él por cartas, cuando se le ofrecia algo (9). Con el maestro Chaves. Con el padre maestro fray Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabia que estaba muy mal con ella; porque habia oido decir estas cosas, y parecióle, que este le diria mejor si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto ha poco mas de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relacion de todo el tiempo, que allí estuvo, y vió lo que habia escrito, para que mejor lo entendiese (10). Él la aseguró tanto y mas que todos, y quedó muy su amigo.

Tambien se confesó algun tiempo con fray Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el retor de aquel colegio de San Gregorio; y antes habia ido á Avila (habiendo oido estas cosas) á hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si no para tornar por ella, cuando oyese mormurar, y se satisfizo mucho (11).

Tambien trató particularmente con un provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro presentado llamado Lunar, que era prior en Santo Tomás de Avila (12), en Segovia con un letor, llamado fray Diego de Yangües.

Entre estos padres de Santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oracion, y aun quizá todos. Algunos otros tambien ha tratado (13), que en tantos años, y con temor, ha habido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes á fundar. Hanse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar á darla luz; por donde la han asigurado, y se han asigurado (14). Siempre jamás deseaba estar (15) sujeta á lo que la mandaban; y ansí se afligia, cuando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la fee; y por esto comenzó el primer monesterio, junto con el bien de su Orden.

(1) Está escrito. (*Copia de Toledo.*) Alude al *Libro de la Vida.*

(2) Otro libro para sus monjas. (*Copia de Toledo.*) Alude al libro titulado *Camino de perfeccion.*

(3) Dar luz. (*Copia de Toledo.*)

(4) Orden de Santo Domingo. (*Copia de Toledo.*) Orden del glorioso *padre* santo Domingo. (*En los impresos.*)

(5) El padre fray Juan Vicente Barron. (*Copia de Toledo.*)

(6) Tratado muchos años. (*Copia de Toledo, y en los impresos.*)

(7) A nuestro Señor, y se conocia por ruin. (*Copia de Toledo.*)

(8) En la copia de Avila está tachado el nombre de Pedro, y puesto entre renglones *Domingo*. Pero es equivocacion grosera del que hizo la enmienda.

(9) Cuando se ofrecia algo. (*Copia de Toledo.*) Cuando algo se le ha ofrecido. (Así está en los impresos.)

(10) Despues de leer el *Libro de la Vida*, como aquí dice, sacó este padre fray Bartolomé Medina la copia del libro para remitirla á la duquesa de Alba, y de acuerdo con el padre Gracian.

(11) Y satisfizo. (*Copia de Toledo.*)

(12) Que era en santo Tomás de Avila. (*Copia de Toledo.*)

(13) Todos; y otros algunos que. (*Copia de Toledo.*)

(14) Y se ha asegurado. (*Copia de Toledo.*)

(15) Siempre jamás ha deseado estar. (*Copia de Toledo.*) Siempre estaba sujeta. (*En los impresos.*)

Decia ella, que cuando algunas cosas de estas la inducieran contra lo que es fe católica y ley de Dios, que no hubiera menester andar á buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes cuando le decian sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacia sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con cuanto le decian que sí) que lo jurara, aunque por los efetos, y las grandes mercedes, que le ha hecho en algunas cosas, le parecia buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, mas que nada; y esto ha puesto á sus monjas, diciéndoles, que lo mas humilde y mortificado seria lo mas espiritual.

Todo lo que está dicho y está escrito (1), dió al padre maestro fray Domingo Bañez, que es el que está en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado y trata. Él los ha presentado al santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho (2). En todo ello se sujeta á la fee católica, é Ilesia romana. Ninguno le ha puesto culpa, porque estas cosas no están en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado á tantos, unos lo decian á otros; y tambien un desman, que acaeció con esto que habia escrito. Hale sido grandísimo tormento y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia primision del Señor para atormentarla, porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros habian dicho, dende á poco decia mas bien.

Tenia estremo de no se sujetar á quien le parecia, que creia era todo de Dios; porque luego temia los habia de engañar á entramos el demonio. A quien via temeroso, trataba su alma de mijor gana; aunque tambien le daba pena, cuando, por probarla, del todo despreciaban estas cosas; porque le parecian algunas muy de Dios, y no quisiera, que pues vian causa, las condenaran tan determinadamente: tampoco como si creyeran que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia haber engaño, por esto jamás le pareció bien asigurarse del todo en lo que podia haber peligro.

Procuraba, lo mas que podia, en ninguna manera ofender á Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu á buscar lo mas perfeto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular á quien la perseguia, y gran deseo de pobreza y soledad, de salir de este destierro, por ver á Dios. Por estos efetos y otros semejantes, se comenzó á sosegar, pareciéndole, que espíritu, que la dejaba con estas virtudes, no seria malo; y ansí lo decian los que la trataban, aunque para dejar de temer, no, sino para no andar tan fatigada.

Jamás su espíritu le persuadia á que descubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vió nada, como ya está dicho (3); sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba á los principios, si se le habia antojado, otras no lo podia pensar. Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fué una vez, que habia estado unos dias con unos tormentos interiores incomportables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traya engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relacion (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como lo demás) porque el miedo que traya, le ha hecho olvidar su crédito.

Estando ansí con esta aflicion, tal que no se puede encarecer (4), con solo entender estas palabras en lo interior—*Yo soy, no hayas miedo;* quedaba el alma tan quieta y animosa y confiada, que no podia entender de donde le habia venido tan gran bien: pues no habia bastado confesor, ni bastaran muchos letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz y quietud, que con una se le habia puesto. Y ansí otras veces, que con alguna vision quedaba fortalecida; porque á no ser esto no pudiera haber pasado tan grandes trabajos y contradiciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y pasa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algun género de padescer. Hay mas y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque despues que es monja la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, pasan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentándola, lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

El haber tenido tantos pecados, y el haber servido á Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa, que no fuese toda limpia y casta; ni se parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener (5); porque queda todo descuido de su cuerpo, ni hay memoria de él: todo se emplea en Dios.

Tambien tiene un gran temor de no ofender á Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre (6). Y á su parecer está tan determinada á no salir de ella, que no la dirian cosa, en que pensase servir mas al Señor los confesores, que la tratan, que no lo hiciese, ni lo dejase de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que su Majestad ayuda á los que se determinan por su servicio y gloria, no se acuerda mas de sí y de su provecho, en comparacion de esto, que si no fuese, en cuanto puede entender de sí, y entienden sus confesores.

Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas, que la tratan de veinte años á esta parte. Muy de ordinario la movia su espíritu á alabanzas de Dios, y querria que todo el mundo entendiese esto, y aunque á ella le costase muy

(1) Todo lo que está dicho y escrito. (*Copia de Toledo.*) Lo que está dicho que escribió. (*En los impresos.*)

(2) Véase sobre ello la aprobacion del padre Bañez á la página 429 de este tomo.

(3) Como queda dicho. (*Copia de Toledo.*)

(4) Creer. (*Copia de Toledo.*)

(5) Podia. (*Copia de Toledo.*)

(6) Suplique. (*Copia de Toledo.*)

mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas; y de ver, cuán basura son las cosas de este mundo, y cuán preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido á tener en poco las cosas de él (1).

La manera de vision, que vuesa merced quiere saber, es, que no ve ninguna cosa, exterior ni interiormente, porque no es imaginaria, mas sin verse nada entiende como lo que es, y hácia donde se representa, mas claramente que si lo viese, salvo, que no se le representa cosa particular; sino (como si una persona pongamos) que sintiese, que está otra persona cabe ella, y porque como está escuras no la ve, mas cierto entiende que está allí, salvo, que no es esta bastante comparacion; porque el que está ascuras, por alguna via, oyendo ruido, ú habiéndola visto, antes entiende que está allí, ú la conoce de antes (2), pero acá no hay nada de eso, sino que sin palabra exterior ni interior, entiende el alma clarísimamente quien es, hácia qué parte está, y á las veces lo que quiere significar. Por dónde, ó cómo lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa ansí: y lo que dura, no puede inorarlo (3). Y cuando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque se ve que es imaginacion y no representacion: que esto no está en su mano, ansí son todas las cosas sobrenaturales. Y de aquí viene no tenerse en nada á quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque ve, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar ni poner. Y queda mas amor y deseo de servir á Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aun entender, así como, aunque mas letras tengan, hay cosas que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da, amen, para siempre jamás.

RELACION VIII (4).

Al mismo padre Rodrigo Alvarez.

Jesus.

Son tan dificultosas de decir, y mas de manera que se puedan entender, estas cosas de el espíritu interiores (5), cuanto mas brevedad pasan, que si la obediencia no lo hace, será dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Mas poco va en que desatino, pues va á manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que dijere suplico á vuesa merced que entienda, que no es mi intento pensar que es acertado, que yo podré no entenderlo: mas lo que puedo certificar es, que no diré cosa, que no haya expirimentado algunas y muchas veces. Si es bien ú mal vuesa merced lo verá y me avisará de ello.

Paréceme será dar gusto (6) á vuesa merced comenzar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, que en devocion, ternura, lágrimas y meditaciones, que acá podemos adquirir con ayuda de el Señor, entendidas están.

La primera oracion, que sentí, á mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure, aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho á el caso) es un *recogimiento* interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene allá otros sentidos, como acá los esteriores, que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos esteriores; y ansí algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos, y no ver ni oir ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es poder tratar con Dios á solas. Aquí no se pierde ningun sentido ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto á quien nuestro Señor lo hubiere dado (7) será fácil de entender; y á quien no, á lo menos (8), será menester muchas palabras y comparaciones.

De este recogimiento viene algunas veces una *quietud* y paz interior muy regalada (9) que está el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, (digo el rezar y el meditar) no querria sino amar: dura rato y aun ratos.

De esta oracion suele proceder un *sueño*, que llaman de las potencias, que ni están absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento (10) ni es del todo union.

Alguna vez, y aun muchas, entiende el alma que está unida sola la voluntad, y se entiende muy claro, digo claro á lo que parece. Está empleada toda en Dios, y ve el alma la falta de poder estar ni obrar en otra cosa (11); y las otras dos potencias están libres para negocios y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta y María. Yo pregunté al padre Francisco ¿si seria engaño esto? porque me traia abobada; y me dijo, que muchas veces acaescia.

Cuando es *union* de todas las potencias, es muy diferente; porque ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, á mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos dispiertos, sino como quien los perdió, para mas emplear el alma en lo que goza, á mi parecer; que por aquel breve rato se pierden: pasa presto (12). En la riqueza que queda en el alma de humildad

(1) A tener las cosas dél en poco. Laus Deo. (*Copia de Toledo.*)

(2) En los impresos: «antes que entienda que está allí, ó la conoce de antes. Acá no hay nada deso, etc.» La copia de Toledo no dice nada de esto: allí dice: «sin palabras exteriores é interiores.» Estas palabras últimas se pusieron asimismo en algunas ediciones.

(3) En los impresos, imaginarlo.

(4) Esta relacion traia al principio de cada párrafo un epígrafe puesto por el venerable Palafox. Como el original no los tiene, ni hacen falta alguna, se los suprime en esta edicion.

(5) Del espíritu interior. (*Copia de Toledo.*) En los impresos dice solamente «cosas interiores.»

(6) En las ediciones anteriores: «Paréceme que será dar á vuestra merced gusto.»

(7) Lo hubiere de dar ser mas fácil. (*Copia de Toledo.*) En los impresos faltan las palabras Nuestro Señor.

(8) En los impresos anteriores: «y á quien no, no, al menos serán menester.»

(9) En los impresos: «Deste recogimiento viene muchas veces, etc.»; falta en ellos la palabra regalada que está en las dos copias de Avila y Toledo.

(10) Ni es tan absorto ni tan suspenso que se pueda llamar arrobamiento. (*Copia de Toledo.*)

(11) La copia de Toledo repite aquí algunas palabras de las ya dichas anteriormente.

(12) En los impresos dice: «á mi parecer, porque aquel breve rato se pierde y pasa presto.»

y otras virtudes y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas, no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se da á entender, no sabe cómo lo entender ni decirlo. A mi parecer esta, si es verdadera, es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; á lo menos de las grandes.

Arrobamientos y *suspension*, á mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro decir suspension, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta union que queda dicha. La diferencia que hay de el arrobamiento á ella, es esta; que dura mas, y siéntese mas en esto esterior, porque se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mismo se hace en la union, es acá con mayor fuerza, porque el calor natural se va no sé yo adonde, que cuando es grande el arrobamiento (que en todas estas maneras de oracion hay mas y menos) cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas y algunas veces estendidas como unos palos, y al cuerpo, si le toma en pié, así se queda, ó de rodillas, y es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se le olvida de animar en el cuerpo y le deja desamparado. Quedan los nervios, si dura, con sentimiento.

Paréceme que quiere aquí el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la union; y así se le descubren algunas cosas de su Majestad en el rato (1) muy ordinariamente; y los efetos con que queda el alma, son grandes, y el olvidarse á sí, por querer que sea conocido y alabado tan gran Dios y Señor. A mi parecer, si es Dios, que, no puede quedar sin un gran conocimiento de que ella allí no pudo nada (2) y de su miseria é ingratitud, de no haber servido á quien de por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento y suavidad es tan ecesivo (3) de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria (4) no se le pasase, siempre habria asco de los contentos de acá; y así viene á tener todas las cosas del mundo en poco.

La diferencia que hay de arrobamiento y arrebatamiento es, que el *arrobamiento* va poco á poco muriéndose á estas cosas esteriores, perdiendo los sentidos y viviendo á Dios. El *arrebatamiento* viene con sola una noticia, que Su Majestad da en lo muy íntimo de el alma (5), con una velocidad, que le parece que la arrebata á lo superior de ella, que á su parecer se le va de el cuerpo; y así es menester ánimo á los principios, para entregarse en los brazos de el Señor, que la lleve á do quisiere, porque, hasta que su Majestad la pone en paz adonde quiere llevarla (digo llevarla que entienda cosas altas) cierto es menester á los principios estar bien determinada á morir por Él; porque la pobre alma no sabe que ha de ser aquello, digo á los principios (6). Quedan las virtudes, á mi parecer, de esto mas fuertes; porque deséase mas, y dáse mas á entender el poder de este gran Dios, para temerle y amarle; pues así, sin ser mas en nuestra mano, arrebata el alma, bien como señor de ella, y queda gran arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de como osó ofender á tan gran Majestad, y grandísima ansia porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado, como merece.

El *vuelo de espíritu*, es un no sé como le llame, que sube de lo mas íntimo de el alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse adonde vuesa merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oracion y otras (7); y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Paréceme que el alma y el espíritu es una cosa; sino que como un fuego, que si es grande y ha estado dispuniéndose para arder; así el alma de la dispusicion que tiene con Dios, como el fuego, ya que de presto arde, echa una llama (8), y sube á lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: así acá en el alma (9) parece que produce de sí una cosa tan presto, y tan delicada, que sube á la parte superior y va adonde el Señor quiere, que no se puede declarar mas y parece vuelo, que yo no sé otra cosa con que comparallo (10): sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de esta miseria de la carne (11), y cárcel de este cuerpo, y desocupada de él puede mas emplearse en lo que le da el Señor. Es cosa tan delicada y tan preciosa, á lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa de estas, cuando pasan (12). Despues eran los temores, por ser tan ruin quien la recibe, que todo le parecia habria razon de temer, aunque en lo interior de el alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dejar de poner diligencias para no ser engañada.

Impetus llamo yo un deseo, que da á el alma algunas veces, sin haber precedido antes oracion, y aun lo mas contino, una memoria que viene de presto, de que está ausente de Dios, ú de alguna palabra que oye, que vaya á esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se da una nueva de presto muy penosa,

(1) En el rapto. (*Copia de Toledo.*) En los impresos dice: «en aquel rato.» Ya se sabe que santa Teresa escribia *rato*, y otras veces *rabto*.

(2) En los impresos dice: «no puedo sino quedar un gran conocimiento de que ella allí no puedo nada.» En la copia de Toledo dice puede; pero la de Avila, genuina, dice pudo.

(3) Hace tan gran excesso. (*Copia de Toledo.*)

(4) En los impresos: «durase y no se le pasase.»

(5) En los impresos: «da en lo íntimo del alma.» La copia de Toledo dice: «da en lo muy íntimo del Corazon y Alma.»

(6) Estas tres últimas palabras quedan en los impresos al principio del párrafo siguiente, destrozando completamente el sentido. En rigor no hay razon para poner allí párrafo aparte, y como estas divisiones son caprichosas y arbitrarias muchas veces, se suprime aquí esta que en los impresos anteriores solia llevar el número 14.

(7) Quizá se refiera á los capítulos 20 y 21 del *Libro de su Vida.*

(8) En los impresos dice: «si es grande y ha estado dispuesto para arder.» En la copia de Toledo está muy alterada toda esta cláusula, aunque viene á decir lo mismo.

(9) Así le acaece al alma que parece.

(10) En los impresos dice: «que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece vuelo que yo no sé otra comparacion mas propia.»

(11) En los impresos: «de la miseria desta carne.»

(12) Ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, despues queda.

que no se sabia, ó un gran sobresalto, que parece que quita el discurso á el pensamiento para consolarle, sino que se queda como asorta. Ansí es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer (1), que es bien empleado un morir por ella. Ello es que parece que todo lo que el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni acordarse es su voluntad que viva, sino parécele, que está en una tan gran soledad y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y sus cosas le dan pena, y ninguna cosa criada le hace compañía (2), ni quiere el alma sino al Criador, y estó velo imposible, sino muere, y como ella no se ha de matar, muere por morir, de tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte, y vése como colgada entre cielo y tierra, que no sabe que se hacer de sí. Y de poco en poco dale Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde de una manera tan estraña, que no se puede decir: porque ninguna hay en la tierra, á lo menos de cuantas yo he pasado, que le iguale, y baste, que de media hora que dura deja tan descoyuntado (3) el cuerpo y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

De esto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel ímpetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interior (4), ni creo sentiria graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar y aun mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe de el amor (5). Esto aunque se muera por tenerlo, sino es cuando lo da Dios, no aprovecha. Deja grandisimos efetos y ganancia en el alma. Unos letrados dicen que es uno, otros que otro: naide lo condena (6). El padre maestro de Avila me escribió, era bueno; y ansí lo dicen todos: el alma bien entiende es gran merced de el Señor: á ser muy á menudo, poco duraria la vida.

El ordinario *ímpetu* es, que viene este deseo de servir á Dios (7) con una gran ternura y lágrimas por salir de este destierro; mas como hay libertad para considerar el alma; que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole que no sea (8) sino para su gloria: con esto pasa.

Otra manera harto ordinaria de oracion es una manera de *herida*, que parece á el alma verdaderamente, como si una saeta le metiesen por el corazon, ó por ella mesma. Ansí causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querria le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco es llaga material (9), sino en lo interior de el alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar á entender sino por comparaciones, pónense estas groserías, que para lo que ello es son; mas no sé yo decirlo de otra suerte. Por eso no son estas cosas para escribir ni decir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha espirimentado, digo adonde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aquí saco yo como padecen mas las almas en el infierno y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

Otras veces parece que esta *herida del amor* sale de lo íntimo de el alma: los efetos (10) grandes; y cuando el Señor no lo da, no hay remedio, aunque mas se procure, ni tampoco dejarlo de tener cuando Él es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos y tan delgados, que no se pueden decir; y como el alma se ve atada para no gozar, como querria, de Dios, dale un aborrecimiento grande con el cuerpo (11), y parécele como una gran pared, que le estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces á su parecer, que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entonces ve el gran mal, que nos vino por el pecado de Adan, en quitar esta libertad.

Está oracion antes de los arrobamientos y los ímpetus grandes, que he dicho, se tuvo (12). Olvidéme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos ímpetus grandes, sino es con un arrobamiento y regalo grande de el Señor, adonde consuela el alma, y la anima para vivir por Él.

Todo esto, que está dicho, no puede ser antojo, por algunas causas, que seria largo de decir: si es bueno ú no el Señor lo sabe. Los efetos, y como deja á el alma aprovechada, no se puede dejar de entender, á todo mi parecer (13).

Las personas veo claro ser distintas, como lo via ayer, cuando hablaba vuesa merced con el padre provincial; salvo que ni veo nada, ni oyo, como ya á vuesa merced he dicho; mas es con una certidumbre estraña, aunque no vean los ojos de el alma, y en faltando aquella presencia, se ve (14) que falta: el cómo, yo no lo sé, mas muy bien sé, que no es imaginacion; porque aunque despues me deshaga para tornarlo á representar, no puedo, aunque lo he probado (15); y ansí es todo lo que aquí va, á lo que (16) yo puedo entender, que como ha tantos años, háse podido ver, para decirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta vuesa merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás no podria así afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás lo he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir mas de lo que Dios quiere; porque luego me parece me habia de engañar el demonio, y tampoco lo pediré ahora, que habria temer de ello (17).

La principal paréceme que alguna vez; mas como aho-

(1) Que da al alma un conocer. (*Copia de Toledo.*)

(2) Las ediciones anteriores ponen aquí otro párrafo innecesario.

(3) Descaido. (*Copia de Toledo.*)

(4) En los impresos dice interiormente.

(5) Y puede mirar y hablar, andar no, que le derriba el gran golpe del amor. (*Copia de Toledo.*)

(6) En los impresos decia: «Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena.»

(7) En los impresos, «ver á Dios.»

(8) En los impresos: «que no sea para sí, sino para su gloria.»

(9) Ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay [illegible] de ello, sino en lo interior.

(10) En los impresos decia: «saco de lo íntimo del alma los efectos grandes.»

(11) Con el cuerpo. Parécele.

(12) Que dije se tuvo, olvidéme de decir.

(13) Los tres párrafos siguientes faltan en la copia de Toledo, pero están en la de Avila, por la cual se guiaron los editores por lo comun, como ya se dijo en el prólogo de este libro.

(14) Sabe que falta.

(15) Representar ansí, que harto lo he probado.

(16) Lo demás que aquí va á cuanto yo puedo entender.

(17) Ni tampoco lo pediré ahora que habia temer dello.

ya no me acuerdo bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito adonde vuesa merced sabe, y esto muy largamente que aquí va, no sé si (1) por estas palabras. Aunque se dan á entender estas personas distintas por una manera estraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la Humanidad, y ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

Lo que dice vuesa merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido adonde está el Paraíso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me da á entender, que yo no puedo escusar, entiéndolo porque no puedo mas; mas pedir yo á su Majestad que me dé á entender alguna cosa, jamás lo he hecho (2): luego me pareceria que lo imaginaba, y que me habia de engañar el demonio (3) y jamás, gloria á Dios, fuí curiosa en desear saber cosas, ni se me da nada de saber mas: harto trabajo me ha costado esto, que sin querer, como digo, *he entendido* (4), aunque pienso ha sido medio, que tomó el Señor para mi salvacion, como me vió tan ruin, que los buenos no han menester tanto para servir á su Majestad (5).

Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dije, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que parece que cada y cuando (al menos cuando no hay sequedades) que una persona se quiere encomendar á su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue á Él (6) que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mí (7).

RELACION IX.

De algunos favores espirituales que recibió en Toledo y Ávila durante los años 1576 y 1577.

Habiendo comenzado á confesarme con una persona en una ciudad, que al presente estoy (8) y ella con haberme tenido mucha voluntad, y tenerla despues que admitió el gobierno de mi alma, se apartaba de venir acá. Estando yo en oracion una noche, pensando en la falta que me hacia, entendí que le tenia Dios para que no viniera porque me convenia tratar mi alma con una persona del mismo lugar. A mí me pesó por haber de conocer condicion nueva, que podia ser no me entendiese é inquietase y por tener amor á quien me hacia esta caridad; aunque siempre que via ú oia predicar á esta persona me hacia contento espiritual, y por tener muchas ocupaciones tambien me parecia inconveniente. Díjome el Señor —*Yo haré que te oya y te entienda. Declárate con él que algun remedio te será de tus trabajos.* Esto postrero fué segun pienso, porque estaba yo entonces fatigada de estar ausente de Dios. Tambien me dijo entonces Su Majestad, *que bien via el trabajo que tenia; mas que no podia ser menos mientras viviese en este destierro, que todo era para mas bien mio*, y me consoló mucho. Ansí me ha acaescido, y huelga y busca tiempo y me ha entendido y dadó gran alivio. Es muy letrado y santo.

Estando un dia de la Presentacion encomendando mucho á Dios á una persona, y pareciéndome que todavía era inconveniente el tener renta y libertad, para la gran santidad que yo le deseaba, púsoseme delante su poca salud y la mucha salud que daba á las almas. Entendí—*mucho me sirve, mas gran cosa es seguirme desnudo de todo como yo me puse en la Cruz. Dile que se fie de Mí.* Esto postrero fué porque me acordé yo que no podria con su poca salud llevar tanta perfecion (9).

Estando una vez pensando en la pena que me daba el comer carne y no hacer penitencia, entendí—*que algunas veces era mas amor propio que deseo de ella* (10).

Estando una vez con mucha pena de haber ofendido á Dios, me dijo:— *Todos tus pecados son delante de Mí, como si no fueran: en lo por venir te esfuerza, que no son acabados tus trabajos* (11).

(1) Aunque no debe de ser por estas palabras.

(2) Ni osaria hacerlo.

(3) Demonio. Ni jamás.

(4) Estas palabras *he entendido* faltan en la copia de Avila, pero se dejan, porque sin ellas no hace sentido.

(5) El párrafo siguiente y último está en ambas copias de Avila y Toledo. La de Toledo comienza con una variante, diciendo: «Otra oracion..... que es primero que las últimas que dije.»

(6) En la copia de Toledo dice: «que una persona se quiere encomendar á Nuestro Señor..... Plegue á su Majestad.»

(7) En las copias no hay firma de santa Teresa; en los impresos sí: es probable se añadiera. En un escrito de este género y para dar al confesor en su propia mano, parece que no hacia falta firma, ni santa Teresa iria á ponerla.

(8) Esto que dice aquí santa Teresa, se refiere á lo que le sucedió con el padre Yepes cuando estaba este de prior en el monasterio de san Jerónimo de Toledo, hácia el año 1576 ó 77. Referia el mismo, cuando se trasladó el cuerpo de santa Teresa al convento de Avila, que varias veces habia dispuesto subir á Toledo para confesarla, y sin saber cómo se le habian frustrado sus deseos, y estorbado el poder continuar confesándola. El padre Gracian, que estaba presente á este relato del padre Yepes, y conocia esta revelacion de la Santa, le dijo que no habia sido casual el que se hubiera visto contrariado por aquellos estorbos, á pesar de sus buenos deseos, sino dispuesto, como todo, por la Providencia, y en aquel caso con objeto de que tomara santa Teresa por director espiritual al señor Velazquez, canónigo de Toledo, y despues arzobispo de Santiago, uno de los prelados mas sábios, austeros y celosos que tuvo la Iglesia de España en el siglo XVI. Santa Teresa hizo un gran elogio del señor Velazquez en el capítulo 30 de las fundaciones, y aun alude allí á este suceso: «Me »trajeron, dice, una carta del obispo de Osma, llamado el Dotor »Velazquez, con quien, siendo él canónigo y catredático en la »ilesia mayor de Toledo, y andando yo todavía con algunos te»mores, procuré tratar; porque sabia era muy gran letrado y sier»vo de Dios, y ansí le importuné mucho tomase cuenta con mi »alma y me confesase. Con ser muy ocupado (como se lo pedí por »amor de Nuestro Señor y vió mi necesidad), lo hizo de tan bue»na gana, que yo me espanté..... *Verdad es que hubo otra ocasion »que no es para aquí.*» Esta ocasion es lo que refiere santa Teresa en esta Relacion: sucedió año 1576. Se ve que santa Teresa escribia esta Relacion en la misma ciudad de Toledo y cuando acababa de suceder lo que escribia. El lenguaje que usa en estos párrafos y hasta el corte de las cláusulas es igual en todo al de los contenidos en la Relacion III. Casi todos principian con la palabra *Estando.* Quizá esta Relacion fuera continuacion de aquella.

(9) Este pasaje es inédito. Está conforme en ambos manuscritos de Avila y Toledo, excepto en las variantes siguientes: Encomendándome mucho á Dios..... tener renta y *la* libertad para la santidad *grand* que yo..... seguirme desnudo como yo.... porque me acordé yo de su poca saluz, que no podria llevar tanta perfeccion,

(10) Aluden á esto al final del capítulo 6.°, libro 3.°, y Ribera capítulo 18 del libro 4.° Está conforme este párrafo en ambos manuscritos de Avila y Toledo, y sin variante alguna.

(11) Tambien este se halla conforme en ambos manuscritos y sin mas variantes, que poner el de Toledo *Nuestro Señor*, donde el de Avila pone *Dios*.

Estando un dia en oracion, sentí estar el alma tan dentro de Dios, que no parecia habia mundo, sino embebecida en él. Dióseme á entender aquí, aquel verso de la *Magnifica*, *et exultavit spiritus* de manera que no se me puede olvidar (1).

Estaba una vez pensando sobre el querer deshacer este monesterio de descalzas, y si era el intento poco á poco irlas acabando todas. Entendí—*Eso pretenden, mas no lo verán, sino muy al contrario* (2).

Estaba una vez muy recogida encomendando á Dios á Eliseo (3). Entendí—*Es mi verdadero hijo, no le dejaré de ayudar*, ú una palabra de esta suerte que no me acuerdo bien esto postrero.

Habiendo un dia hablado á una persona que habia mucho dejado por Dios y acordándome como nunca yo dejé nada por Él, ni en cosa le he servido como estoy obligada, y mirando las muchas mercedes que ha hecho á mi alma, comencéme á fatigar mucho, y díjome el Señor—*Ya sabes el desposorio que hay entre ti y Mí, y habiendo esto, lo que Yo tengo es tuyo, y ansi te doy todos los trabajos y dolores que pasé; y con esto puedes pedir á mi Padre como cosa propia.* Aunque yo he oido decir que somos participantes de esto, ahora fué tan de otra manera, que pareció que habia quedado en gran señorío, porque la amistad con que se me hizo esta merced, no se puede decir aquí. Parecióme lo admitia el Padre, y desde entonces miro muy de otra suerte lo que padesció el Señor, como cosa propia, y dame gran alivio (4).

Estando el dia de la Magdalena considerando el amistad, que estoy obligada á tener á Nuestro Señor conforme á las palabras que me ha dicho sobre esta santa, y tiniendo grandes deseos de imitarla, me hizo el Señor una gran merced y me dijo—*Que de aquí adelante me esforzase, que le habia de servir mas que hasta de aquí.* Dióme deseo de no me morir tan presto, porque hubiese tiempo para emplearme en esto y quedé con grande determinacion de padescer (5).

Una vez entendí como estaba el Señor en todas las cosas y como en el alma, y púsoseme una comparacion de una esponja que embebe el agua en sí (6).

Como vinieron mis hermanos, y yo debo al uno tanto, no dejo de estar con él y tratar lo que conviene á su alma y asiento, y todo me daba cansancio y pena, y estándolo ofreciendo á el Señor y pareciéndome que lo hacia por estar obligada, acordóseme que está en las Constituciones nuestras que nos dicen, que nos desviemos de deudos, y estando pensando si estaba obligada, me dijo el Señor—*No, hija, que vuestros Institutos no son de ir sino conforme á mi Ley.* Verdad es que el intento de las Constituciones son porque no se asgan á ellos y esto, á mi parecer, antes me cansa y deshace mas tratarlos (7).

Habiendo acabado de comulgar dia de san Agustin, yo no sabré decir cómo se me dió á entender, y casi á ver, sino que fué cosa intelectual y que pasó presto, como las Tres Personas de la Santísima Trinidad, que yo trayo en mi alma esculpidas, son una misma cosa. Por una pintura tan extraña se me dió á entender y por una luz tan clara, que ha hecho bien diferente operacion que tenerlo por fée (8). He quedado de aquí á

(1) Aluden á este pasaje el padre Yepes, capítulo 18 del libro 1.°, y Ribera, capítulo 4.° del libro 4.° Ambos manuscritos están conformes. El de Toledo dice: *la Magnificat, et exultavit spiritus meus*, que no se me puede olvidar. Yo supongo que en el original diria *exultavid espiritus*, como escribió en el párrafo 23 de esta misma *Relacion*.

(2) Tambien á este pasaje aluden los padres Yepes, capítulo 29 del libro 2.°, y Ribera, capítulo 8.° del libro 3.° La única variante que hay en el de Toledo es el decir: Ir poco á poco acabándolas.

(3) En el manuscrito de Toledo hay una variante trascendental; pues en vez de nombrar á Eliseo dice: Encomendando á Dios á una persona.

Eliseo era el padre fray Jerónimo Gracian, con cuyo nombre le designaba en las cartas que escribia durante la persecucion que sufrieron los descalzos en los años de 1576, 77 y 78.

Esta variante prueba que el códice toledano es menos puro que el de Avila, segun ya se dijo; y que el copiante debia ser algun sujeto poco afecto al padre Gracian, cuando se verificó la expulsion de este de la órden de los carmelitas descalzos, poco tiempo despues de la muerte de santa Teresa. Tiene otra variante además al final, donde dice: Bien *de* esto postrero.

(4) Aluden á este pasaje los padres Yepes, capítulo 24 del libro 3.°, y Ribera, capítulo 10 del libro 4.° Es notable la frase: *Entre ti y Mi*, que usa santa Teresa para expresar lo que le dijo Jesucristo. Esto indica que en el lenguaje familiar de Castilla la Vieja solia decirse entonces de este modo, en vez de decir: *Entre tú y yo*. Las variantes en el manuscrito de Toledo son: A una persona que habia dejado mucho por Dios y..... como nunca dejé nada por él..... comencé á fatigarme mucho..... de esto agora fué de esta manera, que pareció..... parecióme lo admitió el padre..... y dame grande alivio.

Se ha corregido donde decian los manuscritos *la amistad*, porque en el párrafo siguiente dice *el amistad*, lo cual es mas conforme al modo con que solia escribir santa Teresa.

(5) Tambien este párrafo parece inédito. Las únicas variantes del manuscrito de Toledo son: Y teniendo grande deseo..... de no morir tan presto.

(6) La única variante que tiene este párrafo es que pone el de Toledo «púsome», donde el de Avila dice «púsoseme».

En la confrontacion de ambos manuscritos, hecha por los padres fray Manuel de Santa María y fray Jacinto de Santa Teresa en 1787, lleva este pasaje, ó párrafo, el núm. 46, saltando el núm. 45; pues el anterior lleva el XLIV. Pudiera creerse omision, pero no es probable, sino mas bien una pequeña equivocacion, al formar los números romanos.

Aun cuando la colocacion de los párrafos no siempre es exactamente igual en ambos manuscritos, segun ya queda advertido, con todo, aquí parece no haya alteracion ninguna, porque desde el párrafo 30 en adelante, van exactamente correlativos hasta el fin.

En efecto, á continuacion de la relacion que existia en el desierto de San José de la Isla, que concluye en el párrafo 35 del manuscrito de Avila, y aquí forma las *Relaciones* V y VI, sigue despues en ambos manuscritos una nueva *Relacion* uniforme, escrita de una vez. Casi todos los períodos principian por gerundio, ó por las palabras *Estaba* y *Estando*, como se dijo en la nota primera de esta *Relacion*. La comparacion de la esponja la usó ya con este mismo objeto en el párrafo 9.° de la *Relacion* III, página 154.

(7) Esta venida fué por agosto 1575. Véase la Carta 42 del tomo VI (cuarto del Epistolario).

En varias de las cartas, despues de aquella época, se ve que en efecto santa Teresa se habia encargado de la direccion espiritual de su hermano don Lorenzo, que le obedecia puntualmente en lo relativo á las cosas de su alma.

Alude tambien á esto el padre Ribera, en el capítulo 10 del libro 4.° Las variantes entre los dos manuscritos son: Tratan *ratò* lo que conviene..... y estándole ofreciendo á Dios..... que está en nuestras constituciones..... que está en nuestras constituciones..... que vuestros institutos no han de ir si conforme á mi Ley.

La palabra asgan la escribe el manuscrito con *h* (*hasgan*), pero es error manifiesto, pues se deriva del verbo *asir*, que no la tiene.

(8) Aluden á este suceso los padres Yepes y Ribera, aquel en

no poder pensar ninguna de las Tres Personas Divinas, sin entender que son todas tres, de manera que estaba yo hoy considerando, como siendo tan una habia tomado carne el Hijo solo, y dióme el Señor á entender, *como con ser una cosa eran tan distintas*. Son unas grandezas que de nuevo desea el Alma salir de este embarazo que hace el cuerpo para no gozar de ellas. Queda una ganancia en el alma, con pasar en un punto, sin comparacion mayor, que con muchos años de meditacion, y sin saber entender cómo.

El dia de Nuestra Señora de la Natividad (1) tengo particular alegría. Quando este dia viene parecióme seria bien renovar los votos, y queriéndolo hacer se me representó la Vírgen Señora nuestra por vision iluminativa, y parecióme los hacia en sus manos, y que le eran agradables. Quedóme esta vision por algunos dias, como estaba junta conmigo hácia el lado izquierdo. Un dia acabando de comulgar me pareció verdaderamente que mi alma se hacia una cosa con aquel cuerpo Sacratísimo de el Señor, cuya presencia se me representó, y hízome gran operacion y aprovechamiento.

Estando una vez pensando si me habian de mandar reformar cierto monesterio (2) y dábame pena, entendí —*¿De qué temeis? ¿Qué podeis perder sino las vidas, que tantas veces me las habeis ofrecido? Yo os ayudaré.* Fué en una oracion de suerte que me satisfizo el alma mucho.

Estando yo una vez deseando de hacer algun servicio á nuestro Señor, pensé que apocadamente podia yo servirle y dije entre mí: ¿Para qué, Señor, quereis Vos mis obras? Y díjome —*Para ver tu voluntad, hija* (3).

Dióme una vez el Señor una luz en una cosa que yo gusté de entenderla, y olvidóseme luego dende á poco, que no he podido mas tornar á caer en lo que era, y estando yo procurando se me acordase, entendí esto —*Ya sabes que te hablo algunas veces: no dejes de escribirlo, porque, aunque á tí no aproveche, podrá aprovechar á otros.* Yo estaba pensando si por mis pecados habia de aprovechar á otros y perderme yo, y díjome —*No hayas miedo* (4).

Estaba una vez recogida con esta compañía que trayo siempre en el alma (5), y pareciame estar Dios de manera en ella, que me acordé de cuando san Pedro dijo: *Tú eres Cristo, hijo de Dios vivo*, porque ansí estaba Dios vivo en mi alma. Esto no es como otras visiones, porque lleva fuerza con la fee, de manera que no se puede dudar, que está la Trinidad por presencia y por potencia y esencia en nuestras almas. Es cosa de grandísimo provecho entender esta verdad, y como estaba espantada de ver tanta Majestad en cosa tan baja como mi alma, entendí —*No es baja, hija, pues está hecha á mi imágen.* Tambien entendí algunas cosas de la causa porque Dios se deleita con las almas, mas que con otras criaturas, tan delicadas, que, aunque el entendimiento las entendió de presto, no las sabré decir (6).

Habiendo estado con tanta pena del mal de nuestro Padre (7), que no sosegaba, y suplicando á el Señor un dia acabando de comulgar muy encarecidamente esta peticion, que pues Él me lo habia dado no me viese yo sin él, me dijo —*No hayas miedo.*

Estando una vez con esta presencia de las tres Personas, que trayo en mi alma, era con tanta luz, que no se puede dudar el estar allí Dios vivo y verdadero, y allí se me daban á entender cosas que yo no las sabré decir despues. Entre ellas era como habia la persona de el Hijo tomado carne humana y no las demás. No sabré, como digo, decir cosa de esto, que pasan algunos tan en secreto de el alma, que parece el entendimiento entiende como una persona, que dormiendo, ó medio dormida le parece entiende lo que se habla (8). Yo estaba

el capítulo 18 del libro 1.°, y este en el capítulo 4.° del libro 4.°

Dice que esta vision le hizo: «*bien diferente operacion de tenerlo por fee;*» porque la fe consiste en creer lo que no se ve, y si ella habia visto algo de este misterio, claro es que ya lo creia de distinto modo que cuando nada habia visto. Las variantes en el de Toledo son: Que yo traigo en *el* alma..... tan clara que *han* hecho..... que siendo *tan* una cosa..... y sin saber como entenderlo.

Una variante hay en este pasaje, en que prefiero seguir al manuscrito de Toledo. El de Avila, hablando de las personas de la Santísima Trinidad, dice: «*como con ser una cosa eran divisas.*» Pero la tecnología teológica rechaza los adjetivos *diviso* y *diverso*, hablando de las personas de la Santísima Trinidad, y solo admite decir *distinto*. Por ese motivo, no teniendo á la vista el original de santa Teresa, y siendo copias tanto el manuscrito de Avila como el de Toledo, se ha preferido el seguir á este segundo en esta frase. Véase lo dicho por santa Teresa en la *Relacion* v, y la nota en la misma sobre este punto.

(1) Este pasaje es inédito: no se halla alusion á él ni en los fragmentos publicados, ni en los biógrafos de santa Teresa.

Las variantes son insignificantes...... Dia de la Natividad de Nuestra Señora..... cuando este dia vine..... la Virgen Nuestra Señora..... cuando este dia vine..... la Virgen Nuestra Señora..... y me hizo gran operacion.

(2) Quizá fuera la reforma del monasterio de Paterna, de carmelitas calzadas, adonde fueron con aquel objeto varias carmelitas descalzas, desde Sevilla, donde estaba santa Teresa por entonces: fué esto en octubre de 1576. Ya queda dicho que casi todos los sucesos, que refiere santa Teresa en esta *Relacion*, son de hácia aquel tiempo.

Las variantes en el de Toledo son: Ir á reformar un monasterio..... ¿qué temeis? ¿qué podeis temer?..... que me satisfizo mucho.....

Este pasaje es inédito.

(3) Tambien este pasaje es inédito: no tiene mas variante el manuscrito de Toledo que «deseando hacer», pues omite el *de*.

(4) Este párrafo, que tambien es inédito, declara quizá por qué escribia santa Teresa todas estas mercedes y revelaciones en el papel, ó apunte, que supongo llevaba, con objeto de cumplir este mandato, que habia recibido del mismo Dios, y con el objeto que aquí se dice. Las variantes son: «Dióme el Señor luz una vez, en una cosa que yo gusté mucho de entenderla..... yo procurando si se me acordase..... podrá aprovechar á otras.»

(5) Tambien este párrafo es inédito. En la confrontacion lleva el número 54, por haber dividido en dos el anterior (41), que por su brevedad es indivisible. Esto ratifica lo que se dijo en la nota al 45. Las variantes en el de Toledo son: «Recogida en esta compañía que traigo en el alma, y pareciéndome..... esto no es como otras veces..... que está la Trinidad por potencia presencia y esencia en las almas..... sabrá decir.»

Al principio uno y otro manuscrito dicen traygo; pero se ha puesto trayo, porque así escribia santa Teresa, y así lo pone el de Avila en el párrafo 56.

(6) Es tambien inédito. En el manuscrito de Toledo dice *sabrá*, en donde el de Avila dice *sabré*.

(7) Este pasaje y algunos de los siguientes son relativos al padre Gracian, y á las persecuciones que sufrieron los carmelitas descalzos á fines del año 1575 y durante el 76: se aclara mas con lo que se dice mas abajo en el último párrafo de esta *Relacion*. El manuscrito de Toledo dice: «mal de *mi* padre.... dixome, en vez de nuestro padre y me dijo.»

(8) Citan este pasaje los padres Ribera, libro 4.°, capítulo 4.°, y Yepes, libro 1.°, capítulo 18. Este segundo alude al segundo párrafo en el libro 3.°, capítulo 14. Las variantes en el manuscrito de

pensando cuan recio era el vivir, que nos privaba de no estar siempre en aquella admirable compañía, y dije entre mí. Señor, dadme algun medio para que yo lleve esta vida. Díjome — *Piensa, hija, como despues de acabada no me puedes servir en lo que agora, y come por Mí y duerme por Mí, y todo lo que hicieres sea por Mí, como si no lo vivieses tú ya, sino Yo, que esto es lo que decia san Pablo.*

Una vez, acabando de comulgar, se me dió á entender como este Sacratísimo Cuerpo de Cristo le recibe su Padre dentro de nuestra alma. Como yo entiendo y he visto están estas Divinas Personas, y cuan agradable es esta ofrenda de su Hijo, porque se deleita y goza con Él, digamos, acá en la tierra, porque su Humanidad no está con nosotros en el alma, sino la Divinidad y ansí le es tan aceto y agradable y nos hace tan grandes mercedes. Entendí que tambien recibe este sacrificio, aunque esté en pecado el sacerdote, salvo que no se comunican las mercedes á su alma, como á los que están en gracia, y no porque dejen de estar estas influencias en su fuerza, que proceden de esta comunicacion con que el Padre recibe este sacrificio, sino por falta de quien le ha de recibir; como no es falta del sol no resplandecer cuando da en un pedazo de pez, como en uno de cristal. Si yo agora lo dijera me diera mejor á entender: importa saber como es esto, porque hay grandes secretos en lo interior, cuando se comulga. Es lástima que estos cuerpos no nos lo dejen gozar (1).

Octava de Todos Santos tuve dos ó tres dias muy trabajosos de la memoria de mis grandes pecados, y unos temores grandes de persecuciones, que no se fundaban sino en que me habian de levantar grandes testimonios, y todo el ánimo que suelo tener á padescer por Dios me faltaba: aunque yo me queria animar y hacia atos, y via que seria gozar gran ganancia, aprovechaba poco, que no se me quitaba el temor. Era una guerra desabrida. Topé con una letra donde dice mi buen Padre, que dice san Pablo, que no primite Dios que seamos tentados mas de lo que podemos sufrir (2). Aquello me alivió harto, mas no bastaba, antes otro dia me dió una aflicion grande de verme sin él, como no tenia á quien acudir con esta tribulacion, que me parecia vivir en una gran soledad. Y ayudaba el ver que no hallo ya quien me dé alivio sino él, que lo mas habia de estar ausente, que me es harto gran tormento.

Otra noche despues, estando leyendo en un libro, hallé otro dicho de san Pablo, que me comenzó á consolar, y recogida un poco, estaba pensando cuán presente habia traido de antes á Nuestro Señor, que tan verdaderamente me parecia ser Dios vivo. En esto pensando me dijo y parecióme muy dentro de mí, como al lado del corazon, por vision intelectual — *Aquí estoy, sino que quiero que veas lo poco que puedes sin Mí.* Luego me asiguré y se quitaron todos los miedos, y estando la misma noche en Maytines el mismo Señor, por vision intelectual, tan grande que casi parecia imaginaria, se me puso en los brazos á manera de como se pinta en la quinta *angustia* (3). Hízome temor harto esta vision, porque era muy patente y tan junta á mí, que me hizo pensar si era ilusion. Díjome — *No te espantes de esto, que con mayor union sin comparacion está mi Padre con tu ánima.* Háseme ansí quedado esta vision hasta agora representada. Lo que dije de Nuestro Señor, me duró mas de un mes: ya se me ha quitado.

Estando una noche con harta pena porque habia mucho que no sabia de mi Padre, y aun no estaba bueno cuando me escribió la postrera vez, aunque no era como la primera pena de su mal, que era confiada y de aquella manera nunca la tuve despues, mas el cuidado impedia la oracion; parecióme de presto, (y fué ansí que no pudo ser imaginacion) que en lo interior se me representó una luz, y ví que venia por el camino alegre, y rostro blanco, (aunque de la luz que ví debió hacer blanco el rostro, que ansí me parece lo están todos en el cielo; y he pensado si de el resplandor y luz que sale de Nuestro Señor les hace estar blancos.) Entendí esto — *Díle, que sin temor comience luego, que suya es la victoria* (4).

Un dia despues que vino, estando yo á la noche alabando á Nuestro Señor, por tantas mercedes como me habia hecho, me dijo — *¿Qué me pides tú, que no haya yo hecho, hija mia?*

El dia que se presentó el Breve como yo estuviese con grandísima atencion que me tenia toda turbada, que aun rezar no podia, porque me habian venido á decir que Nuestro Padre estaba en gran aprieto, porque no le dejaban salir, y habia gran ruido, entendí estas palabras — *¡Oh muger de poca fee, sosiégate, que muy bien se va haciendo!* Era dia de la Presentacion de Nuestra Señora, año de 1575. Propuse en mí si esta Vírgen acababa con su Hijo que viésemos á nuestro Padre libre de estos frailes y á nosotros de pedirle ordenase que en cada cabo ce-

Toledo son: «Que traigo en mi alma..... cosas que yo no sabré decir..... como una persona que durmiendo, ó medio durmiendo.... quan recio era el vivir que nos priva.»

(1) Este párrafo es inédito, y todo su contenido es doctrina corriente entre los teólogos. Las variantes en el manuscrito de Toledo son estas: «Dentro *en* nuestra alma..... esta ofrenda á su hijo.... en el alma sino *su* Divinidad que proceden de esta *comunion*..... de quien *las* ha de recibir.»

(2) Epístola 1.ª á los de Corinto, capítulo 10, versículo 13. «*Fidelis autem Deus qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.*»

Todo el contenido de este párrafo es inédito y muy curioso. Las variantes en el manuscrito de Toledo son estas: «De la memoria de mis pecados grandes..... que no hallo quien me de alivio sin el..... que lo mas..... que me es harto tormento.»

El sujeto á quien se refiere aquí santa Teresa y llama *mi buen padre*, era fray Gerónimo Gracian, á quien tenia hecho voto particular de obediencia, como se ve en la *Relacion* VI. Pero por entonces (8 de noviembre de 1577) andaba tambien perseguido.

(3) Si hiciera falta alguna prueba mas para acreditar que santa Teresa escribió esta *Relacion* despues de su regreso de Sevilla, la encontrariamos en esta alusion á la Vírgen de los Dolores, teniendo en sus brazos el cuerpo inanimado de Jesus. En Avila, y en ambas Castillas y Aragon, se llaman los Siete Dolores, y Vírgen de los Dolores, á lo que en Andalucía llaman *Angustias* y Nuestra Señora de las *Angustias*.

El padre Ribera consignó la primera revelacion de este párrafo en el capítulo 15 del libro 4.°

(4) Cita esta revelacion el padre Ribera en el capítulo 5.° del libro 4.°, y la siguiente en el capítulo 10 del mismo libro. Continúa refiriéndose al padre Gracian, á quien escribia por entonces con mucha frecuencia, como se verá en el Epistolario.

Las variantes en el manuscrito de Toledo son: «Como la primera de su mal..... que no podia ser imaginacion..... que así me parece están..... entendí: Dile que sin temor.»

lebrasen con solemnidad esta fiesta en nuestros monesterios de descalzas. Cuando esto propuse ni se me acordaba, de lo que entendí que habia de establecer fiesta, en la vision que ví (1). Agora tornando á leer este cuadernillo he pensado si ha de ser esta la fiesta.

RELACION X.

Sobre la revelacion que tuvo en Avila el año 1579, y avisos acerca del gobierno de la órden (2).

Estando en San Joseph de Avila, víspera de Pascua de el Espíritu Santo, en la ermita de Nazared (3), considerando en una grandísima merced, que nuestro Señor me habia hecho en tal dia como este, veinte años habia, poco mas ú menos, me comenzó un ímpetu y hervor grande de espíritu, que me hizo suspender. En este gran recogimiento entendí de nuestro Señor lo que ahora diré: Que dijese á estos padres descalzos de su parte, que procurasen guardar cuatro cosas, y que mientras las guardasen, siempre iria en mas crecimiento esta religion, y cuando en ellas faltasen, entendiesen que iban menoscabando de su principio. La primera, que las cabezas estuviesen conformes. La segunda, que aunque tuviesen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes. La tercera, que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La cuarta, que enseñasen mas con obras que con palabras. Esto fué año de MDLXXIX. Y porque es gran verdad lo firmé de mi nombre.—TERESA DE JESUS (4).

(1) Esta revelacion con que concluye santa Teresa la curiosa *Relacion* que escribió en Toledo del año 1576 al 77, es sumamente curiosa é interesante. Se ve comprobado por las últimas palabras de ella que llevaba, mientras allí estuvo, un *quadernillo* de apuntaciones, que iba escribiendo para cumplir lo que Dios le habia mandado, segun queda consignado en el párrafo 51 de esta *Relacion*, pág. 169, col. 2.ª Por ese motivo no he vacilado en darla aparte, é independiente de las otras, como indudablemente la escribió santa Teresa.

La vision á que se refiere aquí, es la que se lee en el párrafo segundo de esta *Relacion*, ó sea el número 37 del manuscrito de Avila.

La fecha de 1575, que fija aquí santa Teresa, no es relativa al año en que escribió esto, sino á los sucesos de Sevilla, cuando estalló la discordia entre los carmelitas calzados y descalzos, sublevándose aquellos contra Gracian, que los visitaba por mandado del Nuncio Hormaneto.

Véase la tabla cronológica de la vida de santa Teresa, página 13 de este tomo. Allí se advierte que el motin de los calzados de Sevilla contra Gracian fué el dia 21 de noviembre de 1575. Ahora santa Teresa, el dia 21 de noviembre de 1577, al leer el cuadernillo de sus apuntes sobre revelaciones, ó sea esta preciosa relacion novena, se acordó, ó por mejor decir, halló, que era el dia de la Presentacion, y el cabo de año del motin de Sevilla, que tan mal rato le dió en 1575, y de la revelacion que en igual dia tuvo en Toledo, en igual dia de 1576 probablemente, tambien acerca del padre Gracian, al cual solia permitir santa Teresa ciertas mitigaciones, segun allí se dijo.

El padre Ribera, que fué el que mas utilizó esta preciosa *Relacion*, aludió tambien al final de este párrafo en el capítulo 10 del libro 4.º, tantas veces citado en las notas de esta *Relacion*.

La conclusion de esta coincidió con la del libro de las *Moradas*, que tambien terminó á fines de noviembre de aquel año.

La providencia habia llevado á santa Teresa á Toledo, interrumpiendo con su reclusion la série de sus fundaciones, á fin de que allí, con alguna mas calma y tranquilidad de la que solia tener, pudiera terminar ambos escritos. Concluidos estos, el infierno recibió permiso para desencadenarse contra ella. El dia 3 de diciembre por la noche cogieron preso en Avila á san Juan de la Cruz, y lo trajeron á Toledo, donde lo azotaron, en términos de haberle destrozado las espaldas. La víspera de Navidad de aquel mismo año, esto es, al mes de haber escrito este último párrafo, se rompió santa Teresa un brazo de resultas de una caida, en Avila, adonde habia ido. Con este motivo, y con las terribles pruebas á que se vió expuesta en todo el año 1578, imposible fué que continuara escribiendo en este precioso cuadernillo los favores y revelaciones que continuó recibiendo del Cielo.

Este párrafo tiene en el manuscrito de Avila el número 60. Las variantes en el de Toledo son: «Que en cada *casa* celebrasen en nuestros monasterios..... cuando esto propuse se me acordaba.»

(2) Corresponde al número 30 de las Adiciones de fray Luis de Leon, y es la última de las que dió á luz aquel, y la última tambien de las contenidas en los manuscritos de Avila y Toledo, relativamente á las Adiciones. Así es que ya ninguno de los treinta párrafos restantes fué publicado por fray Luis de Leon en aquel apéndice.

Por lo que hace á esta relacion ó revelacion, es indudablemente una de las mas importantes entre las varias contenidas en este libro. Hállase en dos partes, escrita de letra de santa Teresa. La primera está en el Escorial, intercalada en el libro de las fundaciones, y al fólio 100 de ellas. No está escrita en el mismo libro de las fundaciones, sino sobrepuesta y pegada en una de las páginas que quedaron en blanco, donde santa Teresa creyó concluir el libro. El papel es distinto y mas destrozado; la letra, mas menuda y menos clara que la del libro de las fundaciones. Al fólio 101, esto es, al reverso de la plana en que está sobrepuesto este papel, se principia el capítulo de la fundacion de Villanueva de la Jara.

El otro original de este papel, que tambien he visto, se conserva en el convento de carmelitas descalzas de Corpus Christi, en Alcalá de Henares. Es papel igual en tamaño y calidad (se me figura al menos por lo que recuerdo), ó muy parecido al del Escorial: está muy pobremente colocado en una tablita: alrededor dice en letras gruesas: *Es de letra de Nuestra Santa Madre.*

Puede conjeturarse que cuando se reunió en Alcalá de Henares el capítulo para proceder á la separacion de los descalzos, en marzo de 1581, quizá santa Teresa copiara este papel de su misma letra para remitirlo á los frailes allí reunidos, para tratar de dar forma y modo de ser independiente al nuevo instituto. La mayor parte de las cartas de santa Teresa, guardadas en aquel convento, tienen por objeto informar acerca de varias cosas de las que se habiá de tratar en el capítulo. Por tanto no parecerá extraña esta conjetura de que la misma santa Teresa copiase este papel para enviarlo á los capitulares de Alcalá, y de este modo se explica la existencia de los dos escritos, en el Escorial y en Alcalá dé Henares.

Publicada ya esta *Relacion* por fray Luis de Leon, segun queda dicho, volvió todavía el señor Palafox á insertarla nuevamente en el tomo I del Epistolario, y al frente de los *avisos* que él compiló, y en seguida la subdividió en cuatro párrafos, uno para cada cual de los avisos, que á su final contiene. Ya dije en el prólogo de este libro las razones por qué creo no deber continuar en esta edicion insertando estos avisos, distintos de los otros que publicó fray Luis, y que se darán mas adelante.

Las copias de Avila y Toledo contienen algunas variantes, de las que se debe hacer poco caso con respecto á este párrafo, pues se imprime tal cual está en el Escorial. No solamente estas, sino la de Alcalá pone Nazaret, al paso que la del Escorial pone Nazared, que es como santa Teresa pronunciaba este nombre. En los latines que dejó escritos, se ve que pronunciaba de este modo la *t* final. En el párrafo anterior hemos visto *posuid* en vez de *posuit*, y en el 25 *exultavid* por *exultavit*.

(3) Fray Luis de Leon, en la edicion de Foquel, puso Nazareth, y al final la fecha en números arábigos, lo cual se continuó en las demás ediciones.

(4) Los padres carmelitas descalzos ya habian corregido esta carta al tenor de la del Escorial, para darla así en la edicion mas correcta que tenian preparada.

El manuscrito de Toledo tiene las siguientes variantes: Un ímpetu y *un* hervor..... y cuando estas faltasen..... que enseñasen mas *por* obras, fué año 1579. En el de Avila están estas palabras como las publicó fray Luis de Leon, y por tanto mas conformes con el original.

FIN DEL LIBRO DE LAS FUNDACIONES.

LIBRO DE LAS FUNDACIONES.

PRÓLOGO.

Al leer las obras de Santa Teresa siempre me llamó la atencion el mal método que en su colocacion se guardaba. A continuacion del *Libro de su Vida*, que pertenece al género histórico, se ponian el *Camino de perfeccion*, el *Libro de las moradas* y las *Exclamaciones del alma á Dios*, que son doctrinales, y apenas contienen narracion alguna. Luego despues de estos venia el de *Las fundaciones* de las hermanas descalzas carmelitas, reanudando el hilo de la narracion, por largo espacio interrumpido. Creí al pronto que dieran lugar á esta colocacion las primeras cláusulas del *Camino de perfeccion*, relativas al convento de San José de Avila: «Al principio que se comenzó este monesterio á fundar por las causas que están dichas en el libro, que digo tengo escrito con algunas *grandezas del Señor* (1), en que dió á entender se habia mucho de servir al Señor en esta casa, no fué mi intencion hubiese tanta aspereza en lo exterior, ni que fuese sin renta, antes quisiera hubiera posibilidad para que no faltara nada.» Creí en efecto que estas palabras alusivas á la fundacion de San José, con cuya narracion termina el *Libro de la Vida*, habian dado lugar á que se considerase el *Camino de perfeccion* como complemento de aquel, y se pusiera por tanto el uno á continuacion del otro.

No era esta en verdad razon suficiente, pues tambien el *Libro de las fundaciones* tiene un principio análogo, y continúa la narracion desde cinco años despues de la fundacion del monasterio de San José. Mas al ver la edicion de las *Obras de Santa Teresa* en Salamanca, bajo la direccion de fray Luis de Leon, comprendí la verdadera causa. En efecto, en aquella edicion solamente se hallan los libros de la *Vida*, *Camino de perfeccion*, *Moradas* y *Exclamaciones*, pero no el de las *Fundaciones*. Esto prueba una vez mas que fray Luis de Leon no vió los originales que en el Escorial existen, y que entonces se hallaban en poder del doctor Sobrino. Con respecto al *Libro de la Vida*, lo hemos visto claramente, y tambien en lo relativo á varias de las *Relaciones* que anteceden. Los otros dos de las *Fundaciones*, y del *Modo de visitar los conventos*, no los publicó; y por lo que hace al *Camino de perfeccion*, le publicó por otro de los originales, distintos del que se guarda en el Escorial.

Y no faltó á la verdad fray Luis en decir que habia tenido á la vista los originales, pues con respecto á la *Vida*, tuvo la copia auténtica sacada por el padre Medina, y la cual es conforme en todo con el original del Escorial, con muy ligeras variantes, segun se echa de ver por la impresa en esta edicion. Las copias del *Camino de perfeccion* se remitian á los conventos corregidas y rubricadas por Santa Teresa, y aun se conservan algunas como originales, segun verémos mas adelante. El *Libro de las moradas* no le tenia en su poder el doctor Sobrino, ni lo hay en el Escorial; bien pudo tenerlo á su disposicion el maestro fray Luis.

Los editores de las *Obras de Santa Teresa* han seguido todos exactamente el método de colocacacion que se les dió en la edicion de Salamanca. Pero si fray Luis de Leon hubiera tenido á su disposicion todos los originales, no es probable que los hubiera colocado con tan mal órden, segun se lo hubiera hecho conocer al punto su claro ingenio. A él le correspondia imprimir el *Camino de perfeccion* á continuacion del *Libro de la Vida*, porque tanto su principio como su contenido eran los que tenian mas afinidad y analogía con aquel primero. Pero los que encontraron y dieron á luz el *Libro de las fundaciones*, no sé por qué hubieron de seguir tan servilmente un método, que de tal modo truncaba el órden de la narracion, y mezclaba los libros históricos con

(1) El libro llamado hoy en dia de la *Vida*.

los doctrinales en tan confuso desórden. Se dirá que lo hicieron por respeto á fray Luis de Leon, y por no poner mano en lo que él hiciera el primero. Creo que fray Luis de Leon hubiera mirado con desden este respeto, en cosa que el mismo no pudo hacer de otro modo que como lo hizo, y que, á tener todos los escritos, seguramente no lo hiciera.

El *Libro de las fundaciones* salió á luz por primera vez el año de 1630 en la edicion de Amberes, hecha en la imprenta Plantiniana, y en obsequio al conde-duque de Olivares, muy afecto á Santa Teresa y á las cosas de los Carmelitas. Lo que Foquel habia impreso en un tomo en 4.° menor, lo reimprimió Moreto en dos tomos en 4.° mayor de magnífica edicion, añadiendo muy poco á los fragmentos con que fray Luis de Leon habia adicionado el *Libro de la Vida*, segun queda dicho en el prólogo de las *Relaciones*. El *Libro de las fundaciones* y el *Modo de visitar los conventos*, ocupan en la edicion de Moreto el tomo III, menos grueso que los otros, aunque le añadieron un índice de cosas notables, á fin de aumentar su volúmen, y el capítulo de la fundacion del convento de Granada, escrito por la venerable Ana de Jesus por mandado del padre Gracian. A pesar de eso, no pudo Moreto dar á su tomo III mas de 350 páginas, siendo así que las del primero eran mas de 500, y las del segundo pasaban de 600.

El original de este *Libro de las fundaciones* se conserva todavía en el Escorial, en el mismo camarin de las reliquias, juntamente con los otros tres libros de que se habló anteriormente. El tamaño de este es en fólio, igual al del *Libro de la Vida*. El papel es del que lleva por marca un corazon con una cruz en el centro, y por tanto de la misma procedencia que el del *Libro de la Vida*. Su encuadernacion es en tisú antiguo, igual en todo á los otros tres, y á la que tuvo el de la *Vida* hasta mediados del siglo pasado por lo menos. Tiene este de las *Fundaciones* 132 fólios dobles, señalados con números arábigos de distinta mano. La tinta y la letra son idénticas á las del *Libro de la Vida*, pero la forma de la letra es algo mejor y escrita con mas claridad y firmeza. Las enmiendas son muy pocas.

Pero en cambio tiene en los primeros pliegos una multitud de notas, ó postillas, por cierto muy impertinentes. Debiólo conocer asimismo el apostillador, pues desde el fólio 15 hasta el 19, en que afortunadamente concluyen, hay muchas de ellas tachadas al parecer por el mismo que las puso. Quién fuera este, no lo sabré decir á punto fijo. Creo que se puedan achacar al padre Ripalda, rector del colegio de la Compañía de Jesus en Salamanca, ó al padre Gracian. Me inclino mas á que fueran de este. La letra es delgada, menuda y clara, y no será difícil compararla con la del padre Gracian, que yo no conozco. Como no ha de resultar mucha gloria al autor de la profanacion, no creo que sea cosa de entrar en grandes investigaciones sobre este punto. Ello es que ningun editor ha hecho caso de las tales notas, ni se ha tomado la molestia de reproducirlas. En esta edicion se darán algunas para muestra, pues el reproducirlas todas seria hacerles un obsequio, que no merecen estas *paleas literarias*. He llamado *profanacion* á la intercalacion de estos comentarios, ó postillas, y en efecto, no se les puede dar otro nombre. Porque si se considera que la Iglesia ha declarado la santidad é inspiracion de estos libros, escritos por mandato de Dios, y en que Santa Teresa hallaba á veces trozos no escritos por su mano, aunque sí de letra idéntica á la suya, bien puede llamarse *profanacion* el intercalar en aquel escrito pensamientos no inspirados, y ocurrencias frívolas é impertinentes, y borrar palabras en el texto mismo, cuando la misma Santa Teresa no se atrevia algunas veces á borrarlo. Es mas: el apostillador tachó en algunos parajes las palabras de Santa Teresa, sustituyéndolas con otras que le parecian á él mas claras y correctas, y en verdad que no lo son. Esto era sacar el oro para poner plomo; era una verdadera *profanacion*. Ya fray Luis de Leon censuró justamente este atrevimiento: ¿qué hubiera dicho si viera este original? «En efecto, decia fray Luis, que ya en su tiempo se habian apartado mucho los trabajos que andaban, ó por descuido de los escribientes, ó por atrevimiento y error. Que hacer mudanza en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivia, y que se presume le movia á escribirlas, fué *atrevimiento grandísimo y error muy feo* querer enmendar las palabras.» ¡Qué hubiera dicho fray Luis de Leon si hubiera visto estos borrones en el original mismo, que justamente se mira como una reliquia hoy en dia!

El libro original tiene puesto su título de distinta letra en una hoja en blanco al principio, y dice: *Libro original de las fundaciones de su reformacion que hizo en España la gloriosa virgen santa Teresa de Jesus, escrito de su mano..... Librería de San Lorenzo el Real..... para perpétua memoria*. En los parajes marcados con puntos hay palabras borradas: en el primero se lee, *y puesto en esta*. En la presente edicion se pone el epígrafe conforme al original del Escorial. En las

anteriores ediciones decia: *Libro de las fundaciones de las hermanas descalzas carmelitas que escribió santa Teresa de Jesus.* Fácilmente se echa de ver que este epígrafe es muy incorrecto. Por eso ahora se le ha intitulado: *Libro de las fundaciones de su Reformacion que hizo en España la gloriosa virgen santa Teresa de Jesus.*

La primera plana del libro original dice así con su propia ortografía, dejando sus numerosas abreviaturas, que mas adelante se aclararán:

Jhs por espiriēcia e visto dejādo lo q̄ ē muchas partes e leydo el gran biē q̄ es pā un alma no salir de la obediēcia en esto ētiendo esta el yrse adelātando ē la virtud y el yr cobrado la de la umildad ē esto la siguridad de la sospecha q̄ los mortales es biē q̄ tengamos mientra se bive en esta vida de errar en el camino del cielo aqui se alla la quietud q̄ tan preciada ē las almas q̄ desean contētar á Dios porq̄ si de veras se a resinado ē esta santa obediencia | y rēdido el entendimiēto a ella no quiriēdo tener otro parecer *de el de su confesor* * (1) *y si son relisiosos el de su perlado el demonio çesa de acometer con continas ynquietudes* como tiene visto q̄ antes sale cōn perdida q̄ con ganancia y tābien nuestros bullicisos movimiētos amigos de açer su voluntad y an de sujetar la razon ē cosas de nuestro contēto cesan acordandose q̄ determinadamēte pusieron su voluntad en la de Dios tomando por medio sujetarse a quien ē su lugar toman | aviendo su māg por su bondad dadome luz de conocer el grā tesoro q̄ esta encerrado en esta preciosa virtud e procurado ā q̄ flaca y ynperfetamēte tenerla ā q̄ muchas veces repuna la poca virtud que veo en mi porq̄ pā algunas cosas q̄ me mandan entiēdo que no llega | la divina māg provea lo q̄ falta pā esta obra presente | estando ē San Josef de avila año de mil y quinientos y setenta y dos q̄ fue el mesmo q̄ se fundo este monesterio mesmo fuy mandada del P. fray garcia de Toledo dominico q̄ al presēte era mi confesor q̄ escribiese la fundacion de aquel monesterio con otras muchas cosas q̄ quien (2).»

Aquí concluye la primera plana. Por este cotejo échanse ya de ver algunas discrepancias entre el original y los impresos, las cuales se notarán mas adelante en su paraje correspondiente.

Concluye al fólio 99 la narracion de las *Fundaciones* que llevaba hechas hasta el año 1576, y que se comprenden en los veinte y siete capítulos primeros. A la página 100 se halla un papel de distinto tamaño y letra, pegado sobre otro del *Libro de las fundaciones.* Si lo puso allá la Santa, ó lo pegó el doctor Sobrino, ó algun otro, no se sabe. Este papel habia sido ya publicado por fray Luis de Leon, y es uno de los que vinieron á sus manos con los originales de Santa Teresa, y que se acaban de publicar. Principia diciendo: «Estando en San Josef de Avila,» y acaba con la fecha y certificacion: «Esto fué año MDLXXIX, y porque es gran verdad, lo firmo de mi nombre. Teresa de Jesus.» Este fragmento queda ya publicado al fólio 171 de esta edicion, donde puede verse. Por las razones allí indicadas, y sobre todo, por no corresponder al *Libro de las fundaciones*, y de haberse ingerido allí pegándolo en una hoja en blanco, creí mas oportuno ponerlo donde lo colocó fray Luis de Leon, que no en el *Libro de las fundaciones*, truncando la narracion.

Al fólio 101 del original vuelve Santa Teresa á continuar su interrumpida narracion, siguiéndola por mandado del padre Gracian, como ella misma refiere en el capítulo 27. El 28 principia sencillamente y sin preámbulo, con la *Fundacion de Villanueva de la Jara.*

El papel de esta continuacion es el del corazon con la cruz en el centro, igual en un todo al de los veinte y siete capítulos anteriores. Encuéntranse todavía algunas otras notas en estos últimos capítulos, lo cual indica que todas ellas son del padre Gracian, segun ya queda dicho, pues el padre Ripalda hubiera podido ponerlas en los veinte y siete primeros capítulos escritos por su mandato, pero no en los siguientes, que quizá no viera.

Resta ahora hablar del tiempo en que escribió Santa Teresa este precioso libro histórico. Ella misma lo va indicando en los respectivos períodos con que lo fué escribiendo. Por el preámbulo consta que lo principió en Salamanca, en 1573, por mandado del padre Ripalda, rector de la Compañía de Jesus en aquella ciudad. Pero el mandato de Dios para escribir las *Fundaciones de los conventos,*

(1) Estas palabras están subrayadas en el original. Además hay una llamada del apostillador para la siguiente nota. * «*Enseña v. m. á sus Religiosas á obedecer á sus »prioras, y á que anden claras con ellas, y no á los confes»sores confessores* (repetido y con esta propia ortografía), »*y mire que es punto este substancial, porque se debilita »de otra manera esta virtud de la obediencia tan necesaria »y tan preciada y de cor*.......» La nota principia á la márgen izquierda, cruza dos veces por entre los renglones del original, dificultando su lectura, y pasa al márgen de la derecha, donde la cuchilla del encuadernador rozó las últimas palabras.

El estilo parece del padre Gracian. La frase «*andar claras* con las prioras» es muy usual en Santa Teresa.

(2) Algunos, al saber que esta edicion de las *Obras de Santa Teresa* se iba á dar tal cual ella escribió sus obras, deseaban que se diese hasta con su ortografía misma. Por este trozo, y por lo que se dijo en los pliegos preliminares, se ven los inconvenientes é inutilidad de hacerlo.

lo habia recibido ya seis años antes, segun se ve por las *Relaciones* que se acaban de imprimir en el libro anterior. En la *Relacion* 3.ª, párrafo 2.º, dice, hablando de la revelacion que tuvo en San José de Malagon el segundo dia de Cuaresma, año de 1568: «Se me representó Nuestro Señor Jesucristo en vision imaginaria, como suele..... Díjome que no era ahora tiempo de descansar, sino que me diese priesa á hacer estas casas..... que tomase cuantas me diesen..... *que escribiese la fundacion de estas casas.* Yo pensaba como en la de Medina nunca habia entendido nada para escribir su fundacion (1).» Resulta, pues, de este pasaje, que el mandato para escribir lo recibió al estar fundando el tercer convento, y lo principió á cumplir seis años despues, cuando ya llevaba fundados ocho. El mandato de Jesucristo para escribir este libro era terminante, mas no le prescribia que lo hiciera en el acto, sino cuando pudiese. Las muchas ocupaciones, que apenas le dieron tregua ni permitieron descanso en aquellos seis años, le impidieron escribir. En efecto, fundó en aquel espacio de tiempo los conventos de Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca y Alba de Tormes. Terminada esta á principios de 1571, tuvo que aceptar el priorato del convento de la Encarnacion en Avila, que duró tres años, durante los cuales tuvo mucho que trabajar en aquel, y se suspendió el curso de las fundaciones.

A mediados del año 73 salió para Salamanca, en donde permaneció medio año, y allí, aprovechando la ocasion de tener mas tiempo que en Avila, cumplió el mandato recibido de Dios seis años antes, y encargado ahora por su director el padre Ripalda. Ella misma marca el dia en que lo principió, que fué el dia de san Bartolomé (24 de agosto). Escribió entonces la historia de los ocho conventos de monjas que llevaba fundados, y algo de los primeros de hombres. Abraza esta primera parte del *Libro de las fundaciones* los veinte capítulos primeros, Concluye disculpándose en la parte cronológica, diciendo: «En la cuenta de los años en que se fundaron tengo alguna sospecha si yerro alguno, aunque pongo la diligencia que puedo porque se me acuerde.»

La segunda seccion del *Libro de las fundaciones* abraza los siete capítulos siguientes (21 al 27 inclusive). Contiene esta segunda parte del *Libro* las fundaciones de Segovia, Veas, Sevilla y Caravaca, y abraza desde marzo de 1574 hasta noviembre de 1576. Pone al fin la fecha del dia en que concluyó de escribir esta segunda parte, «hoy víspera de san Eugenio, á catorce dias del mes de noviembre, año de mill y quinientos y setenta y seis, en el monesterio de San José de Toledo, adonde ahora estoy por mandado del padre Comisario apostólico, el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, etc.»

Ya queda manifestado en el prólogo de las *Relaciones* (página 141 de este tomo), que escribió tambien por aquel mismo tiempo y concluyó por aquellos mismos dias la *Relacion* de los favores y revelaciones que por aquel tiempo recibió en Toledo, y que iba copiando en un cuadernillo de apuntaciones.

Los años 1577 y 1578 los pasó en los monasterios de Toledo y Avila envuelta en continuos sinsabores y persecuciones. A mediados de 1579 salió de Avila para visitar sus conventos y emprender nuevas fundaciones, calmada ya algun tanto la tempestad. Pero no comenzaron estas nuevamente hasta principios de 1580. En los tres años que despues vivió, hizo las fundaciones de Villanueva de la Jara, Palencia, Soria y Búrgos, que fué la última. Los cuatro capítulos, del 28 al 31, relativos á estas cuatro fundaciones, forman la tercera parte de este *Libro*. Santa Teresa los iba escribiendo, segun acababa cada una de estas fundaciones, pensando siempre que aquella fuera la última, pues sentíase ya muy débil y achacosa.

No escribió Santa Teresa este *Libro* para que las monjas lo leyeran durante su vida. En varios parajes les manifiesta que no lo habian de ver hasta que ella muriese. Al fin del capítulo 20 de estas fundaciones dice: «Comencé á decir algunas cosas particulares de algunas hermanas de estos monesterios, pareciéndome, cuando esto viniesen á leer, *no estarian vivas las que ahora son*, y para que las que vinieren se animen á llevar adelante tan buenos principios.»

Al fin del capítulo 27 de estas fundaciones, despues de expresar que las habia continuado por mandado del padre Gracian, dice: «*pues mientras fuere viva, no lo habeis de ver;* séame alguna ganancia para despues de muerta, lo que me he cansado en escribir esto.» Al fin de la fundacion de Palencia tambien alude á la poca duracion de la vida, y parece querer concluir allí el libro, pues pone: *A Dios sean dadas las gracias.*

En cuanto al estilo de este libro, débese notar que es mas correcto, no solamente que el de la

(1) Véase íntegro este pasaje á la página 151 de este tomo.

Vida y *Camino de perfeccion*, sino que todo lo demás que escribió, y segun va adelantando, se ve lo mucho que va mejorando en el modo de narrar, en la soltura de escribir, en el órden y enlace de ideas, y hasta en el modo de redondear los períodos. El trato de gentes, la mucha correspondencia epistolar, y con sujetos de alta categoría, los viajes, y mas que todo el progresivo aumento de dones espirituales, influian precisamente en esta mayor correccion.

Su genio alegre y jovial se retrata mas en este libro que en ningun otro, pero con la espontaneidad y naturalidad propia de su carácter sencillo, candoroso y puro. Los epigramas que á veces salen de su pluma, al describir á ciertas personas, ó ridiculizar algunas impertinencias, están llenos de agudeza, pero sin malicia alguna, sin intencion ni aun remota de herir ni lastimar la reputacion ajena.

Aun al principio del *Libro*, mas bien acostumbrada á enseñar que á narrar, propende en los primeros capítulos al estilo doctrinal. Así es que, una vez narrada en el capítulo 3.° la fundacion de Medina del Campo, dice en el 4.°: «De algunas mercedes que el Señor hace á las monjas de estos monesterios, y dase aviso á las prioras de cómo se han de haber en ellas.» — Capítulo 5.° En que se dicen algunos avisos para cosas de oracion y revelaciones.—Capítulo 6.° Avisa los daños que puede causar á la gente espiritual, no entender cuándo han de resistir al espíritu. — Capítulo 7.° De cómo se han de haber con las que tienen melancolía. — Capítulo 8.° Trata de algunos avisos para revelaciones y visiones. El 9.° principia diciendo: «¡Qué fuera he salido de el propósito!» En seguida entra á narrar la fundacion del convento de Malagon.

Respecto á la mayor correccion que supongo en este Libro, no se me diga, que siendo todos ellos inspirados, en todos debe ser igual el mérito, puesto que el orígen es el mismo. La inspiracion nada tiene que ver con el lenguaje y con el estilo. El mismo aire es el que sale por la trompa de un órgano que por la otra, y con todo, en uno da un sonido grave y en el otro le da alto ú agudo. La Divinidad, al hablar por boca de los hombres, se adapta á las cualidades mismas de las personas por cuyo conducto habla. Por boca de Isaías habla el lenguaje del cortesano, y por boca de Habacuc habla el lenguaje del campesino. Las ideas proceden en uno y en otro de Dios; ¿pero quién no ve al punto la diferencia en el lenguaje y el estilo de uno y otro?

Por desgracia no se ha podido hacer con este libro el cotejo tan minucioso que con los demás. Una copia que existe en la Biblioteca Nacional está mutilada. Fáltanle 128 páginas, y principia en el capítulo 16. Este manuscrito mutilado es procedente de la Biblioteca del Cármen Descalzo de Madrid. Consta de 340 fojas útiles, y contiene hasta el capítulo 31 inclusive. La letra es magnífica y gruesa, al estilo de la de Palomares, lo cual indica que la hicieron quizá sacar los carmelitas descalzos para confrontar los impresos con los originales, y rectificar las ediciones posteriores, segun el pensamiento que sin duda abrigaban, y que las vicisitudes políticas de España les impidieron realizar.

En aquella copia, lo mismo que en la otra de la *Vida*, sacada por órden de Fernando VI, se omitieron las notas, por no ser de mano de Santa Teresa. Esta copia no es tampoco del todo exacta: en algunos parages tiene enmiendas y raspaduras. A pesar de eso, se han puesto en los diez y seis primeros capítulos las palabras, tal cual las usaba Santa Teresa, *monesterio, mijor, siguro*, y otras á este tenor, que son indudables, tanto en los originales como en las copias. Además otras muchas se han confrontado con el original en los viajes que para ello ha sido preciso hacer en diferentes ocasiones al monasterio del Escorial.

No se debe omitir á este propósito, que al paso que las ediciones de casa de Doblado son mas incorrectas que las de Moreto y Foppens en el *Libro de la Vida*, por el contrario, en este de las *Fundaciones* son mas correctas las españolas del siglo pasado, que las dichas belgas del siglo xvii.

Tanto para completar las noticias de las *Fundaciones*, como para abultar algo mas su tercer tomo, puso Moreto en su magnífica edicion el capítulo de la *Fundacion* del monasterio de Granada, escrito por la madre Ana de Jesus por mandado del venerable padre Gracian. El capítulo es en verdad muy curioso, y no desdice en nada de los escritos de Santa Teresa. Pero en el empeño de dar solamente las obras de esta célebre escritora en toda su pureza, no he querido mezclar aquel con estas, dejándolo sí para la série de documentos históricos relativos á la Santa, que se darán al fin del tomo, en donde ocupará un distinguido y bien merecido lugar, con otros varios no menos importantes.

En la edicion de Doblado del año 1778 hay una lámina alegórica, con sus correspondientes versos, como al frente de los otros libros. Esta representa á Santa Teresa á la puerta de un monasterio

que se está construyendo, llevando en sus brazos una pequeña efigie de san José, y tocando una campanilla para avisar á los trabajadores que cesen en sus faenas.

En los cuatro ángulos de la lámina hay otras tantas alegorías, que representan los varios animalitos que mejor anidan, la paloma, la cigüeña, el alcyon (cuyo nido flota sobre las olas tempestuosas) y el gusano de seda: declárase la alusion en los siguientes versos:

Ut bene fundetur præbent animacula normam,
Ut melius præstat sedula fabra modum,
Nil mirum nam gestat fabram Virgo magistram
Quæ templum, turris, dicitur atque domus.

VICENTE DE LA FUENTE.

Para mayor inteligencia del órden de las *Fundaciones* pónese aquí la siguiente tabla de ellas:

1562.

Fundacion del convento de San José de Avila, dia 24 de agosto.

1567.

La de Medina del Campo, 15 de agosto. (Capítulo 3.°)

1568.

La de Malagon, domingo de Ramos. (Capítulo 9.)
La de Valladolid, 15 de agosto. (Capítulo 10.)
Fundacion del primer convento de hombres en Duruelo por san Juan de la Cruz en el primer domingo de Adviento. (Capítulo 13.)

1569.

La de Toledo, á 13 de mayo. (Capítulo 15.)
La de Pastrana, á 9 de julio. (Capítulo 17.)
Fundacion del segundo monasterio de hombres en aquel mismo pueblo. (*Ibidem.*)

1570.

La de Salamanca, dia 1.° de noviembre. (Capítulo 18.)

1571.

La de Alba de Tormes, dia 25 de enero. (Capítulo 20.)

1574.

La de Segovia, 19 de marzo. (Capítulo 21.)

1575.

La de de Veas, 24 de febrero. (Capítulo 22.)
La de Sevilla, dia de la Santísima Trinidad. (Capítulo 23.)

1576.

La de Caravaca, dia 1.° de enero. (Capítulo 27.)

1580.

La de Villanueva de la Jara, 25 de febrero. (Capítulo 28.)
La de Palencia, á fines de año. (Capítulo 29.)

1581.

La de Soria, 3 de junio. (Capítulo 30.)
Conatos infructuosos por entonces para fundar en Madrid.
Fundacion de Granada por la venerable Ana de Jesus.
La de Búrgos, decimosétimo y último monasterio de monjes, fundado en vida de santa Teresa, dia 19 de abril. (Capítulo 31 y último.)
Medio año despues ocurre su muerte.

SIGNIFICACION DE LAS ABREVIATURAS PARA LAS NOTAS.

B. N. . . . Copia manuscrita que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid.
A. Mor.. . . Amberes, edicion de Moreto.—1630.
M. L. . . . Madrid, Lopez.—1661.
Br. Fop. . . Bruselas, Foppens.—1673.
M. Dob.. . . Madrid, Doblado.—1778.

LIBRO DE LAS FUNDACIONES

DE SU REFORMACION

QUE HIZO EN ESPAÑA LA GLORIOSA VIRGEN SANTA TERESA DE JESUS.

SOBRE EL LIBRO DE LAS FUNDACIONES DE LAS HERMANAS DESCALZAS CARMELITAS, QUE ESCRIBIÓ LA SANTA MADRE FUNDADORA TERESA DE JESUS (1).

Por espiriencia he visto, dejando lo que en muchas partes he leido, el gran bien que es para un alma, no salir de la obediencia. En esto entiendo estar el irse adelantando en la virtud, y el ir cobrando la de la humildad; en esto está la siguridad de la sospecha, que los mortales es bien que tengamos mientra se vive en esta vida de no errar el camino del cielo. Aquí se halla la quietud, que tan preciada es en las almas que desean contentar á Dios. Porque si de veras se han resinado en esta santa obediencia, y rendido el entendimiento á ella, no quiriendo tener otro parecer del de su confesor (2) y si son relisiosos, el de su perlado (3), el demonio cesa de acometer con sus continas inquietudes, como tiene visto, que antes sale con pérdida, que con ganancia; y tambien nuestros bulliciosos movimientos, amigos de hacer su voluntad, y aun de sujetar la razon en cosas de nuestro co tento, cesan, acordándose que determinadamente pusieron su voluntad en la de Dios, tomando por medio sujetarse á quien en su lugar toman. Habiéndome su Majestad, por su bondad, dado luz de conocer el gran tesoro, que está encerrado en esta preciosa virtud, he procurado, aunque flaca é imperfetamente tenerla; aunque muchas veces repuna la poca virtud que veo en mí; porque para algunas cosas que me mandan, entiendo que no llega. La divina Majestad prevea lo que falta para esta obra presente.

Estando en San Josef de Avila año de mil y quinientos y setenta y dos, que fué el mesmo que se fundó este monesterio mesmo, fuí mandada del padre fray Garcia de Toledo, dominico, que al presente era mi confesor, que escribiese la fundacion de aquel monesterio, con otras muchas cosas, que quien la viere, si sale á luz, verá. Ahora estando en Salamanca año de mil y quinientos y setenta y tres, que son once años despues, confesándome con un padre Retor de la Compañía, llamado el maestro Ripalda, habiendo visto este libro de la primera fundacion, le pareció seria servicio de nuestro Señor, que escribiese de otros siete monesterios, que despues acá por la bondad de nuestro Señor se han fundado, junto con el principio de los monesterios de los padres Descalzos de esta primera Orden, y ansí me lo ha mandado. Pareciéndome á mí ser imposible, á causa de los muchos negocios, ansí de cartas, como de otras ocupaciones forzosas, por ser en cosas mandadas por los perlados, me estaba encomendando á Dios, y algo apretada, por ser yo para tan poco, y con tan mala salud, que, aun sin esto, muchas veces me parecia no se poder sufrir el trabajo conforme á mi bajo natural, me dijo el Señor— *Hija, la obediencia da fuerzas*. Plega á su Majestad, que sea ansí, y dé gracia, para que acierte yo á decir para gloria suya las mercedes, que en estas fundaciones ha hecho á esta Orden. Puédese tener por cierto, que se dirá con toda verdad sin ningun encarecimiento á cuanto yo entendiere, sino conforme á lo que ha pasado; porque en cosa muy poco importante yo no trataria mentira por ninguna de la tierra: en esto que se escribe (para que nuestro Señor sea alabado) haríaseme gran conciencia, y creeria, no solo era perder tiempo, sino engañar con las cosas de Dios; y en lugar de ser alabado por ellas, ser ofendido, y seria una grande traicion. Plega á su Majestad no me deje de su mano, para que yo lo haga. Irá señalada cada fundacion, y procuraré abreviar, si supiere; porque mi estilo es tan pesado, que aunque quiera, temo que no dejaré de cansar y cansarme. Mas con el amor que mis hijas me tienen, á quien ha de quedar esto despues de mis dias, se podrá tolerar. Plega á nuestro Señor, que pues en ninguna cosa yo procuro provecho mio, ni tengo por qué, sino su alabanza y gloria (pues se verán muchas cosas para que se la dén) esté muy lejos de quien lo leyere, atribuirme á mí ninguna, pues seria contra la verdad; sino que pidan á su Majestad, que me perdone lo mal que me he aprovechado de todas estas mercedes. Mucho mas hay de que se quejar de mí mis hijas por esto, que por qué me dar gracias de lo que en ello está hecho: démoslas todas, hijas mias, á la divina bondad, por tantas mercedes como nos ha hecho. Una Ave Maria pido por su

(1) Este epígrafe no está en el original, pero se puso en todas las ediciones.

(2) Véase en el prólogo la nota intercalada aquí.

(3) El de su perlado. El demonio cesa. (*Edicion de Moreto y demás.*) Este punto intempestivo trunca la cláusula. En el original no hay punto, ni vestigio de él.

amor á quien esto leyere, para que sea ayuda á salir del purgatorio, y llegar á ver á Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por siempre jamás. Amen. Por tener yo poca memoria, creo que se dejarán de decir muchas cosas muy importantes, y otras, que se pudieran escusar, se dirán: en fin, conforme á mi poco ingenio y grosería y tambien al poco sosiego que para esto hay. Tambien me mandan, que si se ofreciere ocasion, trate algunas cosas de oracion, y del engaño que podria haber, para no ir mas adelante las que la tienen. En todo me sujeto á lo que tiene la madre santa Ilesia romana, y con determinacion, que antes que venga á vuestras manos, hermanas é hijas mias, lo verán letrados y personas espirituales. Comienzo en nombre del Señor, tomando por ayuda á su gloriosa Madre, cuyo hábito tengo, aunque indigna de él; y á mi glorioso padre y señor san Josef, en cuya casa estoy, que ansí es la vocacion de este monesterio de Descalzas, por cuyas oraciones he sido ayudada contino. Año de MDLXXIII, dia de san Luis rey de Francia, que son XXIIII dias de Agosto (1).

SEA DIOS ALABADO.

(1) Los números y las fechas van impresos conforme al original, pues en las ediciones anteriores se habian puesto las fechas unas veces en letra, otras en números arábigos, que no usó santa Teresa, pues ponia las fechas en números romanos, ó escribiéndolas con todas sus letras: entrambas cosas usó en este prólogo. Tambien omitieron las palabras «sea Dios alabado.» El prólogo está escrito en dos fólios completos, y concluye en el segundo vuelto, que tiene escritas seis líneas solamente.

JESUS MARÍA.

COMIENZA LA FUNDACION

DE SAN JOSEF DEL CARMEN DE MEDINA DEL CAMPO (1).

CAPÍTULO I.

De los medios por donde se comenzó á tratar de esta fundacion, y de las demás.

Cinco años despues de la fundacion de san Josef de Avila estuve en él, que, á lo que ahora entiendo, me parece serán los mas descansados de mi vida, cuyo sosiego y quietud echa harto menos muchas veces mi alma. En este tiempo entraron algunas doncellas relisiosas de poca edad, *á quien el mundo, á lo que parecia, tenia ya para sí, sigun* (2) las muestras de su gala y curiosidad, sacándolas el Señor bien apresuradamente de aquellas vanidades, las trajo á su casa, dotándolas de tanta perfecion, que era harta confusion mia, llegando al número de trece, que es el que estaba determinado, para no pasar mas adelante. Yo me estaba deleitando entre almas tan santas y limpias, á donde solo era su cuidado de servir y alabar á nuestro Señor. Su Majestad nos enviaba allí lo necesario sin pedirlo, y cuando nos faltaba, que fué harto pocas veces, era mayor su regocijo: alababa á nuestro Señor de ver tantas virtudes encumbradas, en especial el descuido que tenian de todo lo demás, sino de servirle.

Yo que estaba allí por mayor, nunca me acuerdo ocupar el pensamiento en ello: tenia muy creido, que no habia de faltar el Señor á las que no traian otro cuidado, sino en cómo contentarle. Y si alguna vez no habia para todas el mantenimiento, diciendo yo fuese para las mas necesitadas, cada una le parecia no ser ella, y ansí se quedaba, hasta que Dios enviaba para todas. En la virtud de la obediencia, de quien yo soy muy devota, aunque no sabia tenerla hasta que estas siervas de Dios me enseñaron, para no lo inorar si yo tuviera virtud, pudiera decir muchas cosas que allí en ellas ví. Una se me ofrece ahora, y es, que estando un dia en refitorio, dieron nos raciones de cogombro, á mí cupo una muy delgada, y por de dentro podrida: llamé con disimulacion á una hermana de las de mejor entendimiento y talentos que allí habia, para probar su obediencia, y díjela, que fuese á sembrar aquel cogombro á un hortecillo que teníamos. Ella me preguntó, si le habia de poner alto ú tendido, y le dije que tendido. Ella fué y púsole, sin venir á su pensamiento, que era imposible dejarse de secar, sino que el ser por obediencia, le cegó la razon natural (3) en servicio de Cristo, para creer era muy acertado. Acaecíame encomendar á una seis ú siete oficios contrarios, y callando tomarlos, pareciéndole posible hacerlos todos. Tenia un pozo (á dicho de los que le probaron) de harto mal agua, y parecia imposible correr, por estar muy hondo: llamando yo oficiales para procurarlo, reíanse de mí, de que queria echar dineros en balde. Yo dije á las hermanas, ¿que qué les parecia? Dijo una, que se procure; nuestro Señor nos ha de dar quien nos traya agua, y para darles de comer, pues mas barato le sale á su Majestad dárnosla en casa, y ansí no lo dejará de hacer. Mirando yo con la gran fe y determinacion con que lo decia, túvelo por cierto, y contra voluntad del que entendia en las fuentes, que conocia de agua, lo hice, y fué el Señor servido que sacamos un caño de ella, bien bastante para nosotras, y de beber, como ahora lo tienen. No lo cuento por milagro, que otras cosas pudiera decir, sino por la fe que tenian estas hermanas, puesto que pasa ansí como lo digo, y porque no es mi primer intento loar las monjas de estos monesterios, que por la bondad del Señor todas hasta ahora van ansí, y de estas cosas y otras muchas seria escribir muy largo, aunque no sin provecho, porque á las veces se animan las que vienen á imitarlas. Mas si el Señor fuere servido que esto se entienda, podrán los perlados mandar á las prioras que lo escriban.

Pues estando esta miserable (4) entre estas almas de

(1) Las ediciones anteriores vuelven á poner aquí el epígrafe del libro, que tampoco está en el original, ni hace falta. En cambio omiten los monogramas JHS. MA. El epígrafe del capítulo en el original dice: «Jhs Ma comiença la fundacion de Sĩ Josef del carmẽ de medina del canpo.»

(2) Estas palabras están subrayadas en el original. Quizá las subrayara el mismo anotador, y no santa Teresa.

(3) En el original están borradas las palabras *le cegó la*, y sobrepuesta por el anotador esta otra: *captivo*. En las ediciones de Moreto y Foppens se puso *cautivo su*; pero en la de Doblado dice: *obediencia cegó la razon*.

(4) Las palabras *esta miserable* están borradas en el original. En su lugar puso el anotador: *pues estando* yo..... *entre estas almas* de ángeles. Además subrayó las palabras que van de letra cursiva. En las ediciones de Moreto y Foppens se puso: «pues estando yo entre estas almas.» En la de Doblado se puso como está aquí.

ángeles, que á mí no me parecian otra cosa, porque ninguna falta, aunque fuese interior, me encubrian, y las mercedes y grandes deseos y desasimiento que el Señor les daba, eran grandísimas; su consuelo era su soledad, y ansí me certificaban, que jamás de estar solas se hartaban, y ansí tenian por tormento que las viniesen á ver, aunque fuesen hermanos. La que mas lugar tenia de estarse en una ermita, se tenia por mas dichosa. Considerando yo el gran valor de estas almas, y el ánimo que Dios las daba para padecer y servirle, no cierto de mujeres, muchas veces me parecia que era para algun gran fin las riquezas que el Señor ponia en ellas, no porque me pasase por pensamiento lo que despues ha sido, porque entonces parecia cosa imposible, por no haber principio para poderse imaginar, puesto que mis deseos, mientras mas el tiempo iba adelante, eran muy mas crecidos de ser alguna parte para el bien de algun alma; y muchas veces me parecia, como quien tiene un gran tesoro guardado, y desea que todos gocen de él, y le atan las manos para distribuirle: ansí me parecia estaba atada mi alma, porque las mercedes que el Señor en aquellos años la hacia, eran muy grandes, y todo me parecia mal empleado en mí. Servia al Señor con mis pobres oraciones siempre, y yo procuraba con las hermanas, que hiciesen lo mesmo, y se aficionasen al bien de las almas, y al aumento de su ilesia, y á quien trataba con ellas, siempre se edificaban, y en esto embebia mis grandes deseos.

A los cuatro años, me parece era algo mas, acertó á venirme á ver un fraile francisco, llamado fray Alonso Maldonado, harto siervo de Dios, y con los mesmos deseos del bien de las almas que yo, y podíalos poner por obra, que le tuve yo harta envidia. Este venia de las Indias poco habia: comenzóme á contar de los muchos millones de almas, que allí se perdian por falta de dotrina, é hízonos un sermon y plática animando á la penitencia, y fuése. Yo quedé tan lastimada de la perdicion de tantas almas, que no cabia en mí: fuíme á una ermita con hartas lágrimas, y clamaba á nuestro Señor, suplicándole diese medio como yo pudiese algo, para ganar algun alma para su servicio, pues tantas llevaba el demonio, y que pudiese mi oracion algo, ya que yo no era para mas. Habia gran envidia á los que podian por amor de nuestro Señor emplearse en esto, aunque pasasen mil muertes: y ansí me acaece, que cuando en las vidas de los santos leemos, que convirtieron almas, mucha mas devocion me hacen y mas ternura y mas envidia, que todos los martirios que padecen, por ser esta inclinacion que nuestro Señor me ha dado, pareciéndome, que precia mas un alma, que por nuestra industria y oracion le ganásemos, mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer.

Pues andando yo con esta pena tan grande, una noche estando en oracion, representóseme nuestro Señor de la manera que suele, y mostrándome mucho amor, á manera de quererme consolar, me dijo—*Espera un poco, hija, y verás grandes cosas.* Quedaron tan fijadas en mi corazon estas palabras, que no las podia quitar de mí; y aunque no podia atinar, por mucho que pensaba en ello, qué podria ser, ni via camino para poderlo imaginar, quedé muy consolada, y con gran certidumbre que serian verdaderas estas palabras: mas el medio cómo nunca vino á mi imaginacion. Ansí se pasó, á mi imaginacion y parecer, otro medio año, y despues de este sucedió lo que ahora diré.

CAPÍTULO II.

Cómo nuestro padre general vino á Avila, y de lo que de su venida sucedió.

Siempre nuestros generales residen en Roma, y jamás ninguno vino á España (1), y ansí parecia cosa imposible venir ahora; mas, como para lo que nuestro Señor quiere, no hay cosa que lo sea, ordenó su Majestad, que lo que nunca habia sido, fuese ahora. Yo cuando lo supe, paréceme que me pesó, porque, como ya se dijo en la fundacion de san José, no estaba aquella casa sujeta á los frailes por la causa dicha. Temí dos cosas: la una, que se habia de enojar conmigo, y no sabiendo las cosas cómo pasaban, tenia razon: la otra, si me habia de mandar tornar al monesterio de la Encarnacion, que es de la regla mitigada, que para mí fuera desconsuelo, por muchas causas, que no hay para que decir. Una bastaba, que era no poder yo allá guardar el rigor de la regla primera, y ser de mas de ciento y cincuenta el número, y todavía á donde hay pocas, hay mas conformidad y quietud. Mijor lo hizo nuestro Señor, que yo pensaba; porque el general es tan siervo suyo y tan discreto y letrado, que miró ser buena la obra, y por lo demás, ningun desabrimiento me mostró. Llámase fray Juan Bautista Rubeo de Rávena (2), persona muy señalada en la Orden, y con mucha razon.

Pues llegado á Avila, yo procuré fuese á san Josef, y el obispo tuvo por bien se le hiciese toda la cabida, que á su mesma persona. Yo le dí cuenta con toda verdad y llaneza, porque es mi inclinacion tratar ansí con los perlados, suceda lo que sucediere, pues están en lugar de Dios, y con los confesores lo mesmo; y si esto no hiciese, no me pareceria tenia siguridad mi alma. Y ansí le dí cuenta de ella, y cuasi de toda mi vida, aunque es harto ruin: él me consoló mucho, y asiguró que no me mandaria salir de allí. Alegróse de ver la manera de vivir, y un retrato, aunque imperfeto, del principio de nuestra Orden, y como la regla primera se guardaba en todo rigor, porque en toda la Orden no se guardaba en ningun monesterio, sino la mitigada; y con la voluntad que tenia de que fuese muy adelante este principio, dióme muy cumplidas patentes para que se hiciesen mas monesterios, con censuras para que ningun provincial me pudiese ir á la mano. Yo no se las pedí, puesto que entendió de mi manera de proceder en la oracion, que eran los deseos grandes de ser parte para que alguna alma se llegase mas á Dios.

(1) Dos generales habian venido y tenido capítulo: en 1324 en Barcelona fray Juan Alerio, y en Perpiñan en 1354 fray Raimundo de Grasa: pero habian sido solamente para la corona de Aragon, donde la órden del Cármen Calzado estaba muy extendida.

(2) El apellido Rubeo es latinizado al estilo de la época. Llamábase fray Juan Bautista Rossi. Vino á España en 1566, á instancias de Felipe II y con bula de san Pio V, recien subido al pontificado. Celebró capítulo provincial en Andalucía, y despues pasó á Castilla. Nombróse provincial en esta á fray Alonso Gonzalez. Fray Angel de Salazar quedó de prior en Avila.

Estos medios yo no los procuraba, antes me parecia desatino; porque una mujercilla tan sin poder como yo, bien entendia, que no podia hacer nada; mas cuando al alma vienen estos deseos, no es en su mano desecharlos. El amor de contentar á Dios, y á la fe hacen posible lo que por razon natural no lo es: y ansí en viendo yo la gran voluntad de nuestro reverendísimo general, para que hiciese mas monesterios, me pareció los via hechos. Acordándome de las palabras, que nuestro Señor me habia dicho, via ya algun principio de los que antes no podia entender. Sentí muy mucho cuando ví tornar á nuestro padre general á Roma: habíale cobrado gran amor, y parecíame quedar con gran desamparo. Él me le mostraba grandísimo, y mucho favor, y las veces que podia desocuparse, se iba allá á tratar cosas espirituales, como á persona á quien el Señor debe hacer grandes mercedes: en este caso nos era consuelo oirle.

Aun antes que se fuese, el señor obispo, que es don Alvaro de Mendoza, muy aficionado á favorecer á los que ve que pretenden servir á Dios con mas perfecion; y ansí procuró que le dejasen licencia para que en su obispado se hiciesen algunos monesterios de frailes descalzos de la primera regla. Tambien otras personas se lo pidieron: él lo quisiera hacer, mas halló contradicion en la Orden, y ansí, por no alterar la provincia, lo dejó por entonces.

Pasados algunos dias, considerando yo cuan necesario era, si se hacia monesterios de monjas, que hubiese frailes de la mesma regla, y viendo ya tan pocos en esta provincia, que aun me parecia se iban á acabar, encomendándolo mucho á nuestro Señor, escribí á nuestro padre general una carta suplicándoselo lo mijor que yo supe, dando las causas por donde seria gran servicio de Dios; y los inconvenientes que podia haber, no eran bastantes para dejar tan buena obra, y poniéndole delante el servicio que haria de nuestra Señora, de quien era muy devoto. Ella debia ser la que lo negoció, porque esta carta llegó á su poder estando en Valencia, y desde allí me envió licencia para que se fundasen dos monesterios, como quien desea la mayor relision de la Orden. Porque no hubiese contradicion, remitiólo al provincial que era entonces, y al pasado, que era harto dificultoso de alcanzar. Mas como ví lo principal, tuve esperanza el Señor haria lo demás; y ansí fué, que con el favor del señor obispo, que tomaba este negocio muy por suyo, entramos vinieron en ello.

Pues estando yo ya consolada con la licencia, creció mas mi cuidado, por no haber fraile en la provincia, que yo entendiese, para ponerlo por obra, ni seglar que quisiese hacer tal comienzo. Yo no hacia sino suplicar á nuestro Señor, que siquiera una persona despertase. Tampoco tenia casa, ni cómo la tener. Héla aquí una pobre monja descalza, sin ayuda de ninguna parte, sino del Señor, cargada de patentes, y de buenos deseos, y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra. El ánimo no desfallecia ni la esperanza, que pues el Señor habia dado lo uno, daria lo otro: ya todo me parecia muy posible, y ansí lo comencé á poner por obra.

¡O grandeza de Dios! ¡Y cómo mostrais vuestro poder en dar osadía á una hormiga! ¡Y cómo, Señor mio, no queda por Vos el no hacer grandes obras los que os aman, sino por nuestra cobardía y pusilanimidad! Como nunca nos determinamos, sino llenos de mil temores y prudencias humanas; ansí, Dios mio, no obrais vos vuestras maravillas y grandezas. ¿Quién mas amigo de dar, si tuviese á quien, ni de recibir servicios á su costa? Plega á vuestra Majestad que os haya yo hecho alguno, y no tenga mas cuenta que dar de lo mucho que he recibido. Amen.

CAPÍTULO III.

Por qué medios se comenzó á tratar de hacer el monesterio de San Josef de Medina del Campo.

Pues estando yo con todos estos cuidados, acordé de ayudarme de los padres de la Compañía, que estaban muy acetos en aquel lugar (1) en Medina, con quien como ya tengo escrito en la primera fundacion (2) traté mi alma muchos años, y por el gran bien que la hicieron, siempre les tengo particular devocion. Escribí lo que nuestro padre general me habia mandado al Retor de allí, que acertó á ser el que me confesó muchos años, como queda dicho, aunque no le nombré: llámase Baltasar Alvarez, que al presente es provincial. Él y los demás dijeron, que harian lo que pudiesen en el caso, y ansí hicieron mucho para recabar la licencia de los del pueblo y del perlado, que por ser monesterio de pobreza, en todas partes es dificultoso; y ansí se tardó algunos dias en negociar.

A esto fué un clérigo muy siervo de Dios, y bien desasido de todas las cosas del mundo, y de mucha oracion. Era capellan en el monesterio á donde yo estaba, al cual le daba el Señor los mesmos deseos que á mí, y ansí me ha ayudado mucho, como se verá adelante: llámase Julian de Avila. Pues ya que tenia la licencia, no tenia casa ni blanca para comprarla: pues crédito para fiarme en nada, si el Señor no le diera ¿cómo le habia de tener una romera como yo (3)? Proveyó el Señor que una doncella muy virtuosa, para quien no habia habido lugar en San José que entrase, sabiendo se hacia otra casa, me vino á rogar la tomase en ella. Esta tenia unas blanquillas, harto poco, que no eran para comprar casa, sino para alquilarla: y ansí procuramos una de alquiler, y para ayuda al camino. Sin mas arrimo que este, salimos de Avila dos monjas de San José y yo, y cuatro de la Encarnacion, que es el monesterio de la regla mitigada, á donde yo estaba antes que se fundase San Josef, con nuestro padre capellan Julian de Avila.

Cuando en la ciudad se supo, hubo mucha mormuracion: unos decian que yo estaba loca: otros esperaban el fin de aquel desatino. El obispo, sigun despues me ha dicho, le parecia muy grande, aunque entonces no me lo dió á entender, ni quiso estorbarme, porque me tenia mucho amor, y no me dar pena. Mis amigos harto me habian dicho, mas yo hacia poco caso de ello; por-

(1) En el original puso santa Teresa *en aquel lugar;* pero echando de ver que no habia hablado aun de Medina del Campo, sobrepuso las palabras *en Medina.*

(2) Da aquí el nombre de *libro de primera fundacion* al de la *Vida ó Grandezas del Señor,* porque allí escribió la fundacion del monasterio de San José.

(3) Peregrina, andariega, mujer que anda en romerías.

que me parecia tan fácil lo que ellos tenian por dudoso, que no podia persuadirme á que habia de dejar de suceder bien. Ya cuando saliamos de Avila, habia yo escrito á un padre de nuestra Orden, llamado fray Antonio de Heredia, que me comprase una casa, que era entonces prior del monesterio de frailes, que allí hay de nuestra Orden, llamado Santa Ana. Él lo trató con una señora que le tenia devocion, que tenia una que se le habia caido toda, salvo un cuarto, y era muy bien puesto. Fué tan buena, que prometió de vendérsela, y ansí la concertaron sin ped'rle fianzas, ni mas fuerza de su palabra, porque á ped'rlas no tuviéramos remedio: todo lo iba dispuniendo el Señor. Esta casa estaba tan sin paredes, que á esta causa alquilamos estotra, mientras aquella se aderezaba, que habia harto que hacer.

Pues llegando la primera jornada ya noche, y cansadas por el mal aparejo que llevábamos, yendo á entrar por Arévalo, salió un clérigo nuestro amigo, que nos tenia una posada en casa de unas devotas mujeres, y díjome en secreto como no teniamos casa, porque estaba cerca de un monesterio de Agustinos, y que ellos resistian que no entrásemos ahí, y que forzado habia de haber pleito. ¡O válame Dios! ¡Cuando Vos, Señor, quereis dar ánimo, qué poco hacen todas las contradiciones! Antes parece me animó, pareciéndome, pues ya se comenzaba á alborotar el demonio, que se habia de servir el Señor de aquel monesterio. Con todo le dije que callase, por no alborotar á las compañeras, en especial á las dos de la Encarnacion (1), que las demás por cualquier trabajo pasarán por mí. La una de estas dos era superiora entonces de allí, y defendiéronle mucho la salida: emtramas de buenos deudos, y venian contra su voluntad, porque á todas les parecia disbarate, y despues ví yo que les sobraba la razon, que, cuando el Señor es servido yo funde una casa de estas, paréceme que ninguna cosa admite mi pensamiento, que me parezca bastante para dejarlo de poner por obra, hasta despues de hecho: entonces se me ponen juntas las dificultades, como despues se verá.

Llegando á la posada, supe que estaba en el lugar un fraile dominico, muy gran siervo de Dios, con quien yo me habia confesado el tiempo que habia estado en San Josef. Porque en aquella fundacion traté mucho de su virtud, aquí no diré mas del nombre, que es el maestro fray Domingo Bañes: tiene muchas letras y discrecion, por cuyo parecer yo me gobernaba, y al suyo no era tan dificultoso, como en todos los que iba á hacer; porque quien mas conoce de Dios, mas fácil se le hacen sus obras, y de algunas mercedes, que sabia su Majestad me hacia, y por lo que habia visto en la fundacion de San Josef, todo le parecia muy posible. Dióme gran consuelo cuando le ví; porque con su parecer todo me parecia iria acertado. Pues, venido allí, díjele muy en secreto lo que pasaba: á él le pareció que presto podríamos concluir el negocio de los Agustinos; mas á mí haciaseme recia cosa cualquier tardanza, por no saber qué hacer de tantas monjas; y ansí pasamos todas con cuidado aquella noche, que luego lo dijeron en la posada á todos.

Luego de mañana llegó allí el prior de nuestra Orden fray Antonio, y dijo, que la casa que tenia concertada de comprar, era bastante, y tenia un portal á donde se podia hacer una iglesía pequeña, aderezándole con algunos paños. En esto nos determinamos, al menos á mí parecióme muy bien; porque la mas brevedad era lo que mijor nos convenia, por estar fuera de nuestros monesterios, y tambien porque temí alguna contradicion, como estaba escarmentada de la fundacion primera: y ansí queria que antes que se estendiese, estuviese ya tomada la posesion, y ansí nos determinamos á que luego se hiciese. En esto mesmo vino el padre maestro fray Domingo. Llegamos á Medina del Campo víspera de nuestra Señora de Agosto á las doce de la noche: apeámonos en el monesterio de Santa Ana, por no hacer ruido, y á pié nos fuimos á la casa. Fué harta misericordia del Señor, que aquella hora encerraban toros, para correr otro dia, no nos topar alguno. Con el embebecimiento que llevábamos, no habia acuerdo de nada: mas el Señor, que siempre le tiene de los que desean su servicio, nos libró, que cierto allí no se pretendia otra cosa. Llegadas á la casa, entramos en un patio, las paredes harto caidas me parecieron, mas no tanto como fué de dia se pareció. Parece que el Señor habia querido se cegase aquel bendito padre, para ver que no convenia poner allí el santísimo Sacramento.

Visto el portal, habia bien que quitar tierra de él, á teja vana, las paredes sin embarrar, la noche era corta, y no traíamos sino unos reposteros, creo eran tres: para toda la largura que tenia el portal era nada. Yo no sabia qué hacer, porque ví no convenia poner allí altar. Plugo á el Señor, que queria luego se hiciese, que el mayordomo de aquella señora tenia muchos tapices de ella en casa, y una cama de damasco azul, y habia dicho nos diesen lo que quisiésemos, que era muy buena. Yo cuando ví tan buen aparejo, alabé al Señor, y ansí harian las demás: aunque no sabíamos qué hacer de clavos, ni era hora de comprarlos, comenzáronse á buscar de las paredes: en fin con trabajo se halló recaudo. Unos á tapizar, nosotras á limpiar el suelo, nos dimos tan buena prisa, que cuando amanecia estaba puesto el altar, y la campanilla en un corredor, y luego se dijo la misa. Esto bastaba para tomar la posesion: no se cayó en ello, sino que pusimos el santísimo Sacramento; y desde unas resquicias de una puerta, que estaba frontero, veiamos misa, que no habia otra parte. Yo estaba hasta esto muy contenta: porque para mí es grandísimo consuelo ver una iglesia mas, donde haya santísimo Sacramento; mas poco me duró, porque como se acabó la misa, llegué por un poquito de una ventana á mirar el patio, y ví todas las paredes por algunas partes en el suelo, que para remediarlo eran menester muchos dias.

¡O válame Dios! cuando yo ví á su Majestad puesto en la calle, en tiempo tan peligroso como ahora estamos por estos luteranos, que fué la congoja que vino á mi corazon! Con esto se juntaron todas las dificultades que podian poner los que mucho lo habian mormurado, y entendí claro que tenian razon. Pareciame imposible ir adelante con lo que habia comenzado, porque ansí co-

(1) En el § 2.° de este capítulo dijo que eran cuatro las monjas que iban de la Encarnacion de Avila. Sin duda dos de ellas le inspiraban menos confianza que las otras dos del mismo monasterio.

mo antes todo me parecia fácil, mirando á que se hacia por Dios, ansí ahora la tentacion estrechaba de manera su poder, que no parecia haber recibido ninguna merced suya: solo mi bajeza y poco poder tenia presente. Pues arrimada á cosa tan miserable, ¿qué buen suceso podia esperar? Y á ser sola, paréceme lo pasára mijor; mas pensar habian de tornar las compañeras á su casa con la contradicion que habian salido, haciaseme recio. Tambien me parecia, que errado este principio, no habia lugar todo lo que yo tenia entendido habia de hacer el Señor adelante. Luego se añadia el temor, si era ilusion lo que en la oracion habia entendido, que no era la menor pena, sino la mayor; porque me daba grandísimo temor, si me habia de engañar el demonio.

¡O Dios mio! ¡qué cosa es ver un alma, que vos queréis dejar que pene! Por cierto cuando se me acuerda esta afliccion, y otras algunas que he tenido en estas fundaciones, no me parece que hay que hacer caso de los trabajos corporales, aunque han sido hartos, en esta comparacion. Con toda esta fatiga, que me tenia bien apretada, no daba á entender ninguna cosa á las compañeras, porque no las queria fatigar mas de lo que estaban. Pasé con este trabajo hasta la tarde, que envió el retor de la Compañía á verme con un padre, que me animó y consoló mucho. Yo no le dije todas las penas que tenia, sino solo la que me daba vernos en la calle. Comencé á tratar de que se nos buscase casa alquilada, costase lo que costase, para pasarnos á ella, mientras aquello se remediaba, y comencéme á consolar, de ver la mucha gente que venia, y ninguno cayó en nuestro desatino, que fué misericordia de Dios; porque fuera muy acertado quitarnos el santísimo Sacramento. Ahora considero yo mi bobería, y el poco advertir de todos en no consumirle, sino que me parecia, que si esto se hiciera, era todo deshecho.

Por mucho que se procuraba, no se halló casa alquilada en todo el lugar; que yo pasaba harto penosas noches y dias, porque, aunque siempre dejaba hombres que velasen al santísimo Sacramento, estaba con cuidado si se dormian; y ansí me levantaba á mirarlo de noche por una ventana, que hacia muy clara luna, y podíalo bien ver. Todos estos dias era mucha la gente que venia, y no solo no les parecia mal, sino poníales devocion de ver á nuestro Señor otra vez en el portal: y su Majestad, como quien nunca se cansa de humillarse por nosotros, no parece queria salir de él. Ya despues de ocho dias, viendo un mercader la necesidad (que posaba en una muy buena casa) díjonos, fuésemos á lo alto de ella, que podíamos estar como en casa propia. Tenia una sala muy grande y dorada, que nos dió para ilesia, y una señora, que vivia junto á la casa que compramos, llamada doña Elena de Quiroga, gran sierva de Dios (1), dijo que me ayudaria para que luego se comenzase á hacer una capilla, para donde estuviese el santísimo Sacramento, y tambien para acomodarnos como estuviésemos encerradas. Otras personas nos daban harta limosna para comer; mas esta señora fué la que mas me socorrió.

(1) El apellido de *Quiroga* está sobrepuesto en el original. Sin duda habiendo puesto solamente el nombre, no halló despues inconveniente en poner el apellido.

Ya con esto comencé á tener sosiego, porque á donde nos fuimos, estábamos con todo encerramiento, y comenzamos á decir las Horas, y en la casa se daba el buen prior mucha priesa, que pasó harto trabajo: con todo tardaria dos meses, mas púsose de manera, que pudimos estar algunos años razonablemente: despues lo ha ido nuestro Señor mijorando.

Estando aquí yo, todavía tenia cuidado de los monesterios de los frailes, y como no tenia ninguno, como he dicho, no sabia qué hacer, y ansí me determiné muy en secreto á tratarlo con el prior de allí, para ver qué me aconsejaba, y ansí lo hice. Él se alegró mucho cuando lo supo, y me prometió que seria el primero. Yo lo tuve por cosa de burla, y ansí se lo dije, porque, aunque siempre fué buen fraile y recogido y muy estudioso y amigo de su celda, que era letrado, para principio semejante no me pareció seria ni ternia espíritu ni llevaria adelante el rigor que era menester, por ser delicado y no mostrado á ello. Él me asiguraba mucho, y certificó que habia muchos dias que el Señor le llamaba para vida mas estrecha; y ansí tenia ya determinado de irse á los Cartujos, y le tenian ya dicho le recibirian. Con todo esto no estaba muy satisfecha, aunque me alegraba de oirle, y roguéle que nos detuviésemos algun tiempo, y él se ejercitase en las cosas que habia de prometer: y ansí se hizo, que se pasó un año, y en este le sucedieron tantos trabajos y persecuciones de muchos testimonios, que parece el Señor le queria probar: y él lo llevaba todo tan bien, y se iba aprovechando tanto, que yo alababa á nuestro Señor, y me parecia le iba su Majestad dispuniendo para esto.

Poco despues acertó á venir allí un padre de poca edad, que estaba estudiando en Salamanca, y él fué con otro por compañero, el cual me dijo grandes cosas de la vida que este padre hacia: llamábase fray Juan de la Cruz. Yo alabé á nuestro Señor, y hablándole contentóme mucho, y supe de él como se queria tambien ir á los Cartujos. Yo le dije lo que pretendia, y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diese monesterio, y el gran bien que seria, si habia de mijorarse, ser en su mesma Orden, y cuanto mas serviria á el Señor. El me dió la palabra, con que no se tardase mucho. Cuando yo ví ya que tenia dos frailes para comenzar (2) parecióme estaba hecho el negocio, aunque todavía no estaba satisfecha del prior, y ansí aguardaba algun tiempo, y tambien por tener á donde comenzar.

Las monjas iban ganando crédito en el pueblo, y tomando con ellas mucha devocion, y, á mi parecer, con razon; porque no entendian, sino en cómo pudiese cada una mas servir á nuestro Señor: en todo iban con la manera de proceder que en San José de Avila, por ser una mesma la regla, y costituciones. Comenzó el Señor á llamar algunas, para tomar el hábito; y eran tantas las mercedes que les hacia, que yo estaba espantada. Sea por siempre bendito, amen; que no parece aguarda mas de ser querido, para querer.

(2) *Fraile y medio*, solia decir santa Teresa en vez de *dos frailes*, pues llamaba *medio fraile* á San Juan de la Cruz, por su poca estatura y juventud.

CAPÍTULO IV.

En que trata de algunas mercedes que el Señor hace á las monjas de estos monesterios, y dase aviso á las prioras de cómo se han de haber en ellas.

Háme parecido, antes que vaya mas adelante (porque no sé el tiempo que el Señor me dará de vida ni de lugar, y ahora parece tengo un poco) de dar algunos avisos para que las prioras se sepan entender, y lleven las súditas con mas aprovechamiento de sus almas, aunque no con tanto gusto suyo. Háse de advertir, que cuando me han mandado escribir estas fundaciones, dejando la primera de San Josef de Avila, que se escribió luego, están fundados, con el favor del Señor, otros siete hasta el de Alba de Tormes, que es el postrero de ellos: y la causa de no se haber fundado mas, ha sido el atarme los perlados en otra cosa, como adelante se verá. Pues, mirando lo que sucede de cosas espirituales en estos años en estos monesterios, he visto la necesidad que hay de lo que quiero decir: plega á nuestro Señor que acierte conforme á lo que veo es menester (1). Y pues no son engaños, es menester no estén los espíritus amedrentados; porque, como en otras partes he dicho, en algunas cosillas que para las hermanas he escrito, yendo con limpia conciencia y con obediencia, nunca el Señor primite que el demonio tenga tanta mano, que nos engañe de manera, que pueda dañar á el alma, antes viene él á quedar engañado: y como esto entiende, creo no hace tanto mal, como nuestra imaginacion y malos humores, en especial si hay melancolía, porque el natural de las mujeres es flaco, y el amor propio que reina en nosotras muy sotil: y ansí han venido á mí personas, ansí hombres como mujeres muchas, junto con las monjas de estas casas, á donde claramente he conocido, que muchas veces se engañan á sí mesmas sin querer. Bien creo, que el demonio se debe entremeter para burlarnos; mas de muy muchas, que como digo he visto, por la bondad del Señor no he entendido, que las haya dejado de su mano: por ventura quiere ejercitarlas en estas quiebras, para que salgan espirimentadas.

Están, por nuestros pecados, tan caidas en el mundo las cosas de oracion y perfecion, que es menester declararme de esta suerte, porque, aun sin ver peligro, temen de andar este camino: ¿qué seria si dijésemos alguno? Aunque á la verdad en todo le hay, y para todo es menester mientras vivimos, ir con temor, y pidiendo al Señor nos enseñe, y no desampare. Mas, como creo dije una vez, si en algo puede dejar de haber muy menos peligro, es en los que mas se llegan á pensar en Dios, y procuran perficionar su vida (2).

Como, Señor mio, vemos que nos librais muchas veces de los peligros en que nos ponemos, aun para ser contra Vos, ¿cómo es de creer, que no nos librareis, cuando no se pretende cosa mas que contentaros y regalarnos con Vos (3)? Jamás esto puedo creer: podria ser que por otros juicios secretos de Dios primitiese algunas cosas, que ansí como ansí habian de suceder, mas el bien nunca trajo mal. Ansí que esto sirva de procurar caminar mijor el camino, para contentar mijor á nuestro Esposo, y hallarle mas presto, mas no dejarle de andar: y para animarnos á andar con fortaleza camino de puertos tan ásperos, como es el de esta vida; mas no para acobardarnos en adelante, pues en fin, yendo con humildad, mediante la misericordia de Dios, hemos de llegar á aquella ciudad de Jerusalen, á donde todo se nos hará poco lo que se ha padecido, ú no nada, en comparacion de lo que se goza.

Pues comenzando á poblarse estos palomarcitos de la Vírgen nuestra Señora, comenzó la divina Majestad á mostrar sus grandezas en estas mujercitas flacas, aunque fuertes en los deseos, y en el desasirse de todo lo criado, que debe ser lo que mas junta el alma con su Criador, yendo con limpia conciencia. Esto no habia menester señalar, porque si el desasimiento es verdadero, paréceme no es posible con él no ofender á el Señor: y como todas las pláticas y trato no sale de Él, ansí su Majestad no parece se quiere quitar de con ellas. Esto es lo que veo ahora, y con verdad puedo decir: teman las que están por venir, y esto leyeren; y si no vieren lo que ahora hay, no lo echen á los tiempos, que para hacer Dios grandes mercedes á quien de veras le sirve, siempre es tiempo, y procuren mirar si hay quiebra en esto, y enmendarla.

Óyo algunas veces de los principios de las Ordenes decir, que, como eran los cimientos, hacia el Señor mayores mercedes á aquellos santos nuestros pasados y es ansí (4), mas siempre habian de mirar, que son cimiento de los que están por venir; y si ahora los que vivimos, no hubiésemos caido de lo que los pasados, y los que viniesen despues de nosotros hiciesen otro tanto, siempre estaria firme el edificio. ¿Qué me aprovecha á mí, que los santos pasados hayan sido tales, si yo soy tan ruin despues, que dejo estragado con la mala costumbre el edificio? Porque está tan claro, que los que vienen no se acuerdan tanto de los que há muchos años que pasaron, como de los que ven presentes. Donosa cosa es, que lo eche yo á no ser de las primeras, y no mire la diferencia que hay de mi vida y virtudes á la de aquellos á quien Dios hacia tan grandes mercedes.

¡O válame Dios! ¡Qué disculpas tan torcidas, y qué engaños tan manifiestos! No trato de los que fundan las relisiones, que como los escogió Dios para gran oficio, dióles mas gracia (5). Pésame á mí, mi Dios, de ser tan ruin, y tan poco en vuestro servicio, mas bien sé que está la falta en mí, de no me hacer las mercedes que á mis pasados. Lastímame mi vida, Señor, cuando la co-

(1) Las palabras *y pues* están sobrepuestas: tambien está sobrepuesta la partícula *no* y con una llamada antes de las otras *estén los espíritus*. Esta enmienda era necesaria, pues de lo contrario habia contradiccion en lo que decia: muchas de estas palabras están subrayadas.

(2) Lo dice así en varios pasajes de su *Vida*, principalmente en l cap. 37.

(3) Toda esta cláusula va tambien subrayada en el original; pero como lo subrayó el anotador, no se hace caso, para ponerlo de cursiva. Al márgen hay una nota de letra distinta de la de santa Teresa «*buena razon y de grande consuelo*». Por aquí se echa de ver lo que se dijo de la impertinencia de estas notas.

(4) Entre las palabras *nuestros pasados....... siempre avian de mirar*, hay en el original dos líneas borradas, al fólio 12 vuelto. Las palabras «*y es ansí*, *mas*» se han suplido en las ediciones anteriores para dar sentido á esta cláusula.

(5) Esta cláusula está al márgen, de letra de santa Teresa.

tejo con la suya, y no lo puedo decir sin lágrimas. Veo que he perdido yo lo que ellos trabajaron, y que en ninguna manera me puedo quejar de vos, ni ninguna es bien que se queje, sino que si viere va cayendo en algo su Orden, procure ser piedra tal con que se torne á levantar el edificio, que el Señor ayudará para ello.

Pues tornando á lo que decia, que me he divertido mucho, son tantas las mercedes que el Señor hace en estas casas, que si hay una de las hermanas, que la lleve el Señor por meditacion, todas las demás llegan á contemplacion perfeta (1) y otras van tan adelante, que llegan á arrobamientos, y á otras hace el Señor merced por otra suerte, junto con esto de darles revelaciones y visiones, que claramente se entiende ser de Dios. No hay ahora casa, que no haya una ú dos ú tres de estas. Bien entiendo que no está en esto la santidad, ni es mi intencion loarlas solamente, sino para que se entienda, que no es sin propósito los avisos que quiero decir.

CAPITULO V.

En que se dicen algunos avisos para cosas de oracion, y revelaciones. Es muy provechoso para los que andan en cosas ativas.

No es mi intencion ni pensamiento, que será tan acertado lo que yo dijere aquí, que se tenga por regla infalible, que seria desatino en cosas tan dificultosas. Como hay muchos caminos en este camino (2) de el espíritu, podrá ser acierte á decir de alguno de ellos algun punto: si los que no van por él no lo entendieren, será que van por otro; y si no aprovechare á ninguno, tomará el Señor mi voluntad, pues entiende, que aunque no todo he expirimentado yo, en otras almas sí lo he visto (3).

Lo primero, quiero tratar, segun mi pobre entendimiento, en qué está la sustancia de la perfeta oracion; porque algunos he topado, que les parece está todo el negocio en el pensamiento, y si este pueden tener mucho en Dios, aunque sea haciéndose gran fuerza, luego les parece que son espirituales; y si se divierten, no pudiendo mas, aunque sea para cosas buenas, luego les viene gran desconsuelo, y les parece que están perdidos. Estas cosas é inorancias no las ternán los letrados, aunque ya he topado con alguno en ellas, mas para nosotras las mujeres de todas estas inorancias nos conviene ser avisadas. No digo que no es merced de el Señor, quien siempre puede (4) estar meditando en sus obras, y es bien que se procure; mas háse de entender, que no todas las imaginaciones son hábiles de su natural para esto, mas todas las almas lo son para amarle, en que está la perfecion mas que en pensar. Ya otra vez escribí las causas de este desvarío de nuestra imaginacion (á mi parecer no todas, que será imposible, mas algunas) y ansí no trato ahora de esto, sino querria dar á entender, que el alma no es el pensamiento (5), ni voluntad es bien que sea mandada por él, que ternia harta mala ventura, como está dicho arriba, por donde el aprovechamiento de el alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho. Y si preguntáredes, ¿cómo se adquirirá este amor? Digo, que determinándose un alma á obrar y padecer por Dios, y hacerlo cuando se ofreciere.

Bien es verdad, que de el pensar lo que debemos á el Señor, y quien es, y lo que somos, se viene á hacer un alma determinada, y que es gran mérito, y para los principios muy conveniente: mas entiéndese cuando no hay de por medio cosas que toquen en obediencia y aprovechamiento de los prójimos, á que obligue la caridad; que en tales casos, cualquiera de estas dos cosas que se ofrezcan, piden tiempo para dejar el que nosotras tanto deseamos dar á Dios, que, á nuestro parecer, es estarnos á solas pensando en Él, y regalándonos con los regalos que nos da. De dejar esto por cualquiera de estas dos cosas, es regalarle á el Señor, y hacer por Él, dicho por su boca (6) — *Lo que hicistes por uno de estos pequeñitos, haceis por mí.* Y en lo que toca á la obediencia, no querrá que vaya por otro camino, que el que bien lo quisiere, *obediens usque ad morten* (7). Pues si esto es verdad, ¿de qué procede el desgusto, que por la mayor parte da, cuando no se ha estado mucha parte del dia muy apartados, y embebidos en Dios, aunque andemos empleados en estotras cosas? A mi parecer, por dos razones: la una, y mas principal, por un amor propio, que aquí se mezcla, muy delicado, y ansí no se deja entender, que es querernos mas contentar á nosotros que á Dios. Porque está claro, que despues que un alma comienza á gustar, *cuán suave es el Señor*, que es mas gusto estarse descansando el cuerpo sin trabajar, y regalada el alma.

¡Oh caridad de los que verdaderamente aman á este Señor y conocen su condicion! ¡Qué poco descanso podrán tener, si ven que son un poquito de parte, para que un alma (8) sola se aproveche, y ame mas á Dios, ó para darle algun consuelo, ó para quitarla de algun peligro! ¡Qué mal descansará con este descanso particular suyo! Y cuando no puede con obras, con oracion, importunando al Señor por las muchas almas, que la lastíma de ver que se pierden: pierde ella su regalo, y lo tiene por bien perdido, porque no se acuerda de su contento, sino en cómo hacer mas la voluntad de el Señor, y ansí es en la obediencia. Seria recia cosa que nos estuviese claramente diciendo Dios, que fuésemos á alguna cosa que le importa, y no quisiésemos sino estarle mirando, porque estamos mas á nuestro placer. ¡Donoso adelantamiento en el amor de Dios es atarle las manos, con parecer que no nos puede aprovechar sino por un camino!

(1) En las ediciones belgas y siguientes se puso: *que llevándolas Dios á todas por meditacion, algunas llegan á contemplacion perfeta.*

(2) Sobre la palabra *camino* se puso *via*, enmendando la primera para poner la segunda. Todo el fólio 11 vuelto, en que está escrito esto en el original, está lleno de borraduras, enmiendas impertinentes, notas marginales y entrerenglonaduras. Véase lo que se dijo en el prólogo.

(3) En el original decia: «*no todo e espirimentado.*» Estas tres últimas palabras están tachadas: en su lugar hay una llamada para una nota marginal que dice: *aya yo esperimentado todo.*

(4) Las palabras *quien siempre puede* están borradas en el original. En las ediciones del siglo XVII y de Foppens se puso «*poder siempre tener ocupado el pensamiento pensando en él y estar.*» En la de Doblado: «*que siempre pueda estar.*»

(5) El pensamiento, ni la voluntad es bien. (*Br. Fop.*) En la de Doblado está mejor la puntuacion.

(6) En las ediciones de Foppens y Moreto dice: «y hacer por él lo que está dicho por su boca: *lo que hicistes*, etc.»

(7) En las ediciones del siglo XVII, «que el que bien le quisiere, sígale, pues fué *obediens usque ad mortem.*»

(8) Una alma. (*Br. Fop.*) Un alma. (*M. Dob.*)

Conozco algunas personas, que he tratado, dejado, como he dicho, lo que yo he espirimentado, que me han hecho entender esta verdad, cuando yo estaba con pena grande de verme con poco tiempo, y ansí las habia lástima de verlas siempre ocupadas en negocios, y cosas muchas, que les mandaba la obediencia; y pensaba yo en mí, y aun se lo decia, que no era posible entre tanta barahunda crecer el espíritu, porque entonces no tenian mucho. ¡Oh Señor, cuán diferentes son vuestros caminos de nuestras imaginaciones! Y como de un alma, que está ya determinada á amaros, y dejada en vuestras manos, no quereis otra cosa, sino que obedezca, y se informe bien de lo que es mas servicio vuestro, y eso desee: no ha menester ella buscar los caminos ni escogerlos, que ya su voluntad es vuestra. Vos, Señor mio, tomais ese cuidado de guiarla por donde mas se aproveche. Y aunque el perlado no ande con este cuidado de aprovecharnos el alma, sino de que se hagan los negocios, que le parece convienen á la comunidad, Vos, Dios mio, le teneis, y vais dispuniendo el alma, y las cosas que se tratan, de manera, que, sin entender cómo, obedeciendo con fidelidad por Dios las tales ordenaciones, nos hallamos con espíritu y gran aprovechamiento, que nos deja despues espantadas.

Ansí lo estaba una persona, que ha pocos dias que hablé, que la obediencia le habia traido cerca de quince años tan trabajado en oficios y gobiernos, que en todos estos no se acordaba de haber tenido un dia para sí, aunque él procuraba, lo mejor que podia, algunos ratos al dia de oracion, y de traer limpia conciencia. Es un alma de las mas inclinadas á obediencia, que yo he visto, y ansí la pega á cuantos trata. Hále pagado bien el Señor, que, sin saber cómo, se halló con aquella libertad de espíritu tan preciada y deseada que tienen los perfetos, adonde se halla toda la felicidad que en esta vida se puede desear; porque, no queriendo nada, lo posee todo. Ninguna cosa temen ni desean de la tierra, ni los trabajos los turban, ni los contentos los hacen movimiento: al fin nadie les puede quitar la paz, porque esta de solo Dios depende; y como á Él nadie le puede quitar, solo temor de perderle puede dar pena, que todo lo demás de este mundo es, en su opinion, como si no fuese, porque ni le hace ni le deshace para su contento.

¡Oh dichosa obediencia, y distracion por ella, que tanto pudo alcanzar! No es sola esta persona, que otras he conocido de la mesma suerte, que no las habia visto algunos años habia, y hartos; y preguntándoles en qué se habian pasado, era todo en ocupaciones de obediencia y caridad: por otra parte víalos tan medrados en cosas espirituales, que me espantaban. Pues ea, hijas mias, no haya desconsuelo; mas cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas esteriores, entended, que si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor, ayudándoos en lo interior y esterior.

Acuérdome, que me contó un religioso, que habia determinado, y puesto muy por sí, que ninguna le mandase el perlado, que dijese de no, por trabajo que le diese; y un dia estaba hecho pedazos de trabajar, y ya tarde, que no se podia tener, y iba á descansar sentándose un poco, y topóle el perlado, y díjole, que tomase el azadon, y fuese á cavar á la huerta. Él calló, aunque bien afligido el natural, que no se podia valer: tomó su azadon, y yendo á entrar por un tránsito que habia en la huerta, que yo vi muchos años despues que él me lo habia contado, que acerté á fundar en aquel lugar una casa, se le apareció nuestro Señor con la cruz á cuestas, tan cansado y fatigado, que le dió bien á entender, que no era nada el que él tenia en aquella comparacion. Yo creo, que como el demonio ve, que no hay camino que mas presto llegue á la suma perfecion que el de la obediencia, pone tantos desgustos y dificultades, debajo de color de bien; y esto se note bien, y verán claro que digo verdad. En lo que está la suma perfecion, claro está que no es en regalos interiores, ni en grandes arrobamientos, ni en visiones, ni en espíritu de profecía, sino en estar nuestra voluntad tan conforme con la de Dios, que ninguna cosa entendamos que quiere, que no la queramos con toda nuestra voluntad, y tan alegremente tomemos lo amargo como lo sabroso, entendiendo que lo quiere su Majestad. Esto parece dificultosísimo, no el hacerlo, sino este contentarnos con lo que de todo en todo nuestra voluntad contradice conforme á nuestro natural, y ansí es verdad que lo es: mas esta fuerza tiene el amor, si es perfeto, que olvidamos nuestro contento, por contentar á quien amamos. Y verdaderamente es ansí, que aunque sean grandísimos trabajos, entendiendo contentamos á Dios, se nos hacen dulces; y de esta manera aman los que han llegado aquí en las persecuciones y deshonras y agravios.

Esto es tan cierto, y está tan sabido y llano, que no hay para qué me detener en ello. Lo que pretendo dar á entender, es, la causa que la obediencia, á mi parecer, hace mas presto, ó es el mayor medio que hay para llegar á este tan dichoso estado; y esta es, que como en ninguna manera somos señores de nuestra voluntad, para pura y limpiamente emplerla toda en Dios, hasta que la sujetamos á la razon, es la obediencia el verdadero camino para sujetarla; porque esto no se hace con buenas razones, que nuestro natural y amor propio tiene tantas, que nunca llegariamos allá, y muchas veces, lo que es mayor razon, si no lo hemos gana, nos hace parecer disbarate, con la poca gana que tenemos de hacerlo.

Habia tanto que decir aquí, que no acabariamos de esta batalla interior, y tanto lo que pone el demonio y el mundo y nuestra sensualidad, para hacernos torcer la razon. ¿Pues qué remedio? Que ansí como acá en un pleito muy dudoso se toma un juez (1), y lo ponen en sus manos las partes, cansados de pleitear, tome nuestra alma uno, que sea el perlado ú confesor, con determinacion de no traer mas pleito, ni pensar mas en su causa, sino fiar de las palabras del Señor, que dice: *Quien á vosotros oye, á mí me oye*, y descuidar de su voluntad. Tiene el Señor en tanto este rendimiento (y con razon, porque es hacerle señor del libre albedrío que nos ha dado) que ejercitándonos en esto una vez deshaciéndonos, otra vez con mil batallas, pareciendo desatino lo que se juzga en nuestra causa, venimos á conformarnos con lo que nos mandan, con este ejercicio penoso: mas con pena, ó sin ella, en fin lo hacemos, y el Señor

(1) Entiende aquí por *juez* al árbitro.

ayuda tanto de su parte, que por la mesma causa que sujetamos nuestra voluntad, y razon por él, nos hace señores de ella. Entonces (siendo señores de nosotros mesmos) nos podemos con perfecion emplear en Dios, dándole la voluntad limpia, para que la junte con la suya; pidiéndole, *que venga fuego del cielo de amor suyo, que abrase este sacrificio*, quitando todo lo que le puede descontentar; pues ya no ha quedado por nosotros, que, aunque con hartos trabajos, le hemos puesto sobre el altar, que, en cuanto ha sido en nosotros, no toca en la tierra.

Está claro, que no puede uno dar lo que no tiene, sino que es menester tenerlo primero. Pues créanme, que para adquirir este tesoro, que no hay mejor camino, que cavar y trabajar, para sacarle de esta mina de la obediencia, que mientras mas caváremos, hallarémos mas; y mientras mas nos sujetáremos á los hombres, no tiniendo otra voluntad, sino la de nuestros mayores, mas estarémos señores de ella, para conformarla con la de Dios. Mirá, hermanas, si quedará bien pagado el dejar el gusto de la soledad. Yo os digo, que no por falta de ella dejaréis de disponeros, para alcanzar esta verdadera union, que queda dicha, que es hacer mi voluntad una con la de Dios. Esta es la union que yo deseo, y querria en todas, que no unos embebecimientos muy regalados que hay, á quien tienen puesto nombre de union; y será ansí, siendo despues de esta que dejo dicha: mas si despues de esa suspension queda poca obediencia y propia voluntad, unida con su amor propio me parece á mí, que estará, que no con la voluntad de Dios. Su Majestad sea servido de que yo lo obre, como lo entiendo.

La segunda causa, que me parece causa este sinsabor, es, que como en la soledad hay menos ocasiones de ofender á el Señor (que algunas, como en todas partes están los demonios, y nosotros mesmos, no pueden faltar) parece anda el alma mas limpia; que si es temerosa de ofenderle, es grandísimo consuelo no haber en qué tropezar: y cierto esta me parece á mí bastante razon para desear no tratar con nadie, que la dé grandes regalos y gustos de Dios.

Aquí, hijas mias, se ha de ver el amor, que no á los rincones, sino en mitad de las ocasiones; y creéme, que aunque haya mas faltas, y aun algunas pequeñas quiebras, que sin comparacion es mayor ganancia nuestra. Miren que siempre hablo presuponiendo andar en ellas por obediencia y caridad, que, á no haber esto de por medio, siempre me resumo en que es mejor la soledad: y aunque hemos de desearla, aun andando en lo que digo, á la verdad este deseo el anda contino en las almas, que de veras aman á Dios. Por lo que digo que es ganancia, es, porque se nos da á entender quien somos, y hasta donde llega nuestra virtud. Porque una persona siempre recogida, por santa que á su parecer sea, no sabe si tiene paciencia y humildad, ni tiene cómo lo saber. Como si un hombre fuese muy esforzado, ¿cómo se ha de entender, si no se ha visto en batalla? San Pedro harto le parecia que lo era, mas miren lo que fué en la ocasion: mas salió de aquella quiebra, no confiando nada de sí, y de allí vino á ponerla en Dios, y pasó despues el martirio que vimos.

¡Oh válame Dios, si entendiésemos cuanta miseria es la nuestra! En todo hay peligro, si no lo entendemos, y á esta causa nos es gran bien que nos manden cosas, para ver nuestra bajeza. Y tengo por mayor merced del Señor un dia de propio y humilde conocimiento, que nos haya costado muchas afliciones y trabajos, que muchos de oracion: cuantimás, que el verdadero amante en toda parte ama, y siempre se acuerda del amado. Recia cosa seria que solo en los rincones se pudiese traer oracion: ya veo yo que no puedo ser muchas horas: mas, oh Señor mio, ¿qué fuerza tiene con Vos un sospiro salido de las entrañas de pena, por ver que no basta que estamos en este destierro, sino que aun no nos dén lugar para eso; que podriamos estar á solas gozando de Vos (1)?

Aquí se ve bien, que somos esclavos suyos, vendidos por su amor de nuestra voluntad á la virtud de la obediencia, pues por ella dejamos, en alguna manera, de gozar al mesmo Dios: y no es nada, si consideramos que Él vino del seno de el Padre por obediencia á hacerse esclavo nuestro. ¿Pues con qué se podrá pagar, ni servir esta merced? Es menester andar con aviso de no descuidarse de manera en las obras, aunque sean de obediencia y caridad, que muchas veces no acudan á lo interior á su Dios. Y créanme, que no es el largo tiempo el que aprovecha el alma en la oracion, que cuando le emplea tambien en obras, gran ayuda es, para que en muy poco espacio tenga mijor disposicion para encender el amor, que en muchas horas de consideracion. Todo ha de venir de su mano. Sea bendito por siempre jamás.

CAPÍTULO VI.

Avisa los daños que puede causar á gente espiritual, no entender cuando han de resistir al espíritu. Trata de los deseos que tiene el alma de comulgar, y de el engaño que puede haber en esto. Hay cosas importantes para las que gobiernan estas casas.

Yo he andado con diligencia procurando entender, de donde procede un embebecimiento grande, que he visto tener á algunas personas, á quien el Señor regala mucho en la oracion, y por ellas no queda el disponerse á recibir mercedes. No trato ahora de cuando un alma es suspendida y arrebatada de su Majestad, que mucho he escrito en otras partes de esto, y en cosa semejante no hay que hablar, porque nosotros no podemos nada, aunque hagamos mas por resistir, si es verdadero arrobamiento: háse de notar, que en este dura poco la fuerza, que nos fuerza á no ser señores de nosotros. Mas acaece muchas veces comenzar una oracion de quietud, á manera de sueño espiritual, que embebece el alma de manera, que si no entendemos cómo se ha de proceder aquí, se puede perder mucho tiempo, y acabar la fuerza por nuestra culpa, y con poco merecimiento.

Querria saberme dar aquí á entender, y es tan dificultoso, que no sé si saldré con ello, mas bien sé, que si quieren creerme, lo entenderán las almas que anduvieren en este engaño. Algunas sé que se estaban siete ú ocho horas, y almas de gran virtud, y todo les pare-

(1) Las notas que habia al fólio 17 del original, adonde corresponden estas palabras, están tachadas de tinta mas reciente; quizá las quitara el mismo anotador, conociendo su poca oportunidad. Solo queda una, acerca de estas últimas palabras, que dice: «*Buen consuelo para los ocupados en obia* (obediencia), *o charidad.*»

cia era arrobamiento; y cualquier ejercicio virtuoso las cogia de tal manera, que luego se dejaban á sí mesmas, pareciendo no era bien resistir á el Señor; y ansí poco á poco se podrán morir, ó tornar tontas, si no procuran el remedio. Lo que entiendo en este caso es, que como el Señor comienza á regalar el alma, y nuestro natural es tan amigo de deleite, empléase tanto en aquel gusto, que ni se querria menear, ni por ninguna cosa perderle: porque, á la verdad, es mas gustoso que los del mundo, y cuando acierta en natural flaco, ó de su mesmo natural el ingenio (ó por mejor decir la imaginacion no variable), sino que aprendiendo en una cosa se queda en ella sin mas divertir, como muchas personas, que comienzan á pensar en una cosa, aunque no sea de Dios, se quedan embebidas, y mirando una cosa sin advertir lo que miran; una gente de condicion pausada, que parece de descuido se les olvida lo que van á decir, ansí acaece acá, conforme los naturales ú complexion ú flaqueza. ¡O qué si tiene melancolía! haráles entender mil embustes gustosos.

De este humor hablaré un poco adelante, mas aunque no le haya, acaece lo que he dicho, y tambien en personas que de penitencia están gastadas, que como he dicho, en comenzando el amor á dar gusto sensible, se dejan tanto llevar de él, como tengo dicho; y á mi parecer, amaria muy mejor, no dejándose embebar, que en este término de oracion pueden muy bien resistir. Porque como cuando hay flaqueza se siente un desmayo que ni deja hablar ni menear, ansí es acá, si no se resiste; que la fuerza del espíritu, si está flaco el natural, le coge y le sujeta. Podráme decir ¿qué diferencia tiene esto de arrobamiento? que lo mesmo es, al menos al parecer: y no les falta razon, mas no al ser. Porque el arrobamiento, ú union de todas las potencias, como digo, dura poco y deja grandes efetos y luz interior en el alma, con otras muchas ganancias, y ninguna cosa obra el entendimiento, sino el Señor es el que obra en la voluntad. Acá es muy diferente, que aunque el cuerpo está preso, no lo está la voluntad ni la memoria ni entendimiento, sino que harán su operacion desvariada, y por ventura, si han asentado en una cosa, aquí dará y tomará.

Yo ninguna ganancia hallo en esta flaqueza corporal, que no es otra cosa, salvo que tuvo buen principio; mas sirva para emplear bien este tiempo, que tanto tiempo embebidas, mucho mas se puede merecer con un ato, y con despertar muchas veces la voluntad para que amemos á Dios, que no dejarla pausada. Ansí aconsejo á las prioras, que pongan toda la diligencia posible en quitar estos pasmos tan largos, que no es otra cosa, á mi parecer, sino dar lugar á que se tullan las potencias y sentidos, para no hacer lo que su alma les manda; y ansí la quitan la ganancia, que obedeciendo, andando cuidadosos de contentar á el Señor, les suelen acarrear. Si atiende que es flaqueza, quitar los ayunos y disciplinas (digo los que no son forzosos, y á tiempo puede venir, que se puedan todos quitar con buena conciencia) darle oficios para que se distraiga.

Y aunque no tenga estos amortecimientos, si trae muy empleada la imaginacion, aunque sea en cosas muy subidas de oracion es menester esto, que acaece algunas veces no ser señoras de sí. En especial, si han recibido de el Señor alguna merced trasordinaria, ó visto alguna vision, queda el alma de manera, que le parecerá siempre la está viendo, y no fué ansí, que no fué mas de una vez. Es menester, quien se viere con este embebecimiento muchos dias, procurar mudar la consideracion, que, como sea en cosas de Dios, no es inconveniente, mas que estén en uno que en otro, como se empleen en cosas suyas: y tanto se huelga algunas veces que consideren sus criaturas y el poder que tuvo en criarlas, como pensar en el mesmo Criador.

¡O desventurada miseria humana, que quedaste tal por el pecado, que aun en lo bueno hemos menester tasa y medida para no dar con nuestra salud en el suelo, de manera que no lo podamos gozar! Y verdaderamente conviene á muchas personas, en especial á las flacas cabezas ó imaginacion (y es servir mas á nuestro Señor, y muy necesario) entenderse. Y cuando una viere que se le pone en la imaginacion un misterio de la Pasion, ú la gloria del cielo, ú cualquier cosa semejante, y que está muchos dias, que, aunque quiere, no puede pensar en otra cosa, ni quitar de estar embebida en aquello, entienda que le conviene distraerse como pudiere, sino que verná por tiempo á entender el daño: y que esto nace de lo que tengo dicho, ú de flaqueza grande corporal, ú de la imaginacion, que es muy peor. Porque ansí como un loco, si da en una cosa, no es señor de sí, ni puede divertirse, ni pensar en otra, ni hay razones que para esto le muevan, porque no es señor de la razon, ansí podria suceder acá, aunque es locura sabrosa. ¡Oh, que si tiene humor de melancolía puédele hacer muy gran daño! Yo no hallo por donde sea bueno, porque el alma es capaz para gozar del mesmo Dios: pues, si no fuese alguna cosa de las que he dicho, pues Dios es infinito, ¿por qué ha de estar el alma cautiva á sola una de sus grandezas, ó misterios, pues hay tanto en que nos ocupar? y mientras en mas cosas quisiéremos considerar suyas, mas se descubren sus grandezas.

No digo que en una hora ni aun en un dia piense en muchas cosas, que esto seria no gozar por ventura de ninguna bien (1). Como son cosas tan delicadas, no querria que pensasen lo que no me pasa por pensamiento decir, ni entendiesen uno por otro. Cierto, es tan importante entender este capítulo bien, que aunque sea pesada en escribirle no me pesa, ni querria le pesase á quien no entendiere de una vez, leerle muchas, en especial las prioras y maestras de novicias, que han de guiar en oracion á las hermanas. Porque verán, si no andan con cuidado al principio, el mucho tiempo que será despues menester, para remediar semejantes flaquezas.

Si hubiera de escribir lo mucho de este daño, que ha venido á mi noticia, vieran tengo razon de poner en esto tanto. Una sola quiero decir, y por esta sacarán las demás. Están en un monasterio de estos una monja y una lega, la una y la otra de grandísima oracion, acompañada de mortificacion y humildad y virtudes; muy

(1) Por ventura de ninguna bien, como son. (*A. Mor.—Br. Fep.* Por ventura de ninguna, bien como son. (*M. Dob.*) A primera vista se echa de ver cuán inexacta es la puntuacion de esta segunda edizion en la presente cláusula.

regaladas del Señor, y á quien él comunica de sus grandezas; y particularmente tan desasidas, y ocupadas en su amor, que no parece, aunque mucho les queramos andar á los alcances, que dejan de responder, conforme á nuestra bajeza, á las mercedes que nuestro Señor les hace. He tratado tanto de su virtud, porque teman mas las que no la tuvieren. Comenzáronles unos ímpetús grandes de deseo de el Señor, que no se podian valer: parecíales se les aplacaban cuando comulgaban, y ansí procuraban con los confesores fuese á menudo, de manera que vino á crecer tanto esta su pena, que si no las comulgaban cada dia, parecia que se iban á morir. Los confesores, como vian tales almas, y con tan grandes deseos (aunque el uno era bien espiritual) parecióle convenia este remedio para su mal. No paraba solo en esto, sino que á la una eran tantas sus ansias, que era menester comulgar de mañana, para poder vivir, á su parecer; que no eran almas que fingieran cosa, ni por ninguna de las del mundo dijeran mentira. Yo no estaba allí, y la priora escribióme lo que pasaba, y que no se podia valer con ellas, y que personas tales decian, que pues no podian mas, se remediasen ansí. Yo entendí luego el negocio, que lo quiso el Señor: con todo callé, hasta estar presente, porque temí no me engañase; y á quien lo aprobaba era razon no contradecir, hasta darle mis razones.

El era tan humilde, que luego como fuí allá y le hablé, me dió crédito. El otro no era tan espiritual, ni casi nada en su comparacion: no habia remedio de poderle persuadir; mas de este se me dió poco, por no le estar tan obligada. Yo las comencé á hablar, á decir muchas razones, á mi parecer bastantes para que entendiesen era imaginacion el pensar se morian sin este remedio: teníanla tan fijada en esto, que ninguna cosa bastó, ni bastara llevándose por razones. Ya yo vi era escusado, y díjeles, que yo tambien tenia aquellos deseos, y dejaria de comulgar, porque creyesen, que ellas no lo habian de hacer, sino cuando todas: que nos muriésemos todas tres, que yo ternia esto por mijor, que no que semejante costumbre se pusiese en estas casas, á donde habia quien amaba á Dios tanto como ellas, y querrian hacer otro tanto.

Era en tanto estremo el daño, que ya habia hecho la costumbre, y el demonio debia entremeterse, que verdaderamente, como no comulgaron, parecia que se morian. Yo mostré gran rigor, porque mientras mas via que no se sujetaban á la obediencia, porque, á su parecer, no podian mas, mas claro ví que era tentacion. Aquel dia pasaron con harto trabajo, otro con un poco menos, y ansí se fué disminuyendo, de manera, que aunque yo comulgaba porque me lo mandaron (que vialas tan flacas que no lo hiciera) pasaban muy bien por ello. Desde á poco entendieron ellas y todas la tentacion, y el bien que fué remediarlo con tiempo; porque de aquí á poco mas, sucedieron cosas en aquella casa de inquietud con los perlados, no á culpa suya (y adelante podrá ser diga algo de ello) que no tomáran á bien semejantes costumbres ni las sufrieran.

¡O cuántas cosas pudiera decir de estas! Solo otra diré: no era en monasterio de nuestra Orden, sino de Bernardas. Estaba una monja, no menos virtuosa que las dichas: esta con muchas disciplinas, y ayunos vino á tanta flaqueza, que cada vez que comulgaba, ó habia ocasion de encenderse en devocion, luego era caida en el suelo, y ansí se estaba ocho y nueve horas, pareciendo á ella y á todas, que era arrobamiento. Esto le acaecia tan á menudo, que si no se remediara, creo que viniera en mucho mal. Andaba por todo el lugar la fama de los arrobamientos: á mí me pesaba del oirlo, porque quiso el Señor entendiese lo que era, y temia en lo que habia de parar. Quien la confesaba á ella era muy padre mio, y fuémelo á contar: yo le dije lo que entendia, y como era perder tiempo, é imposible ser arrobamiento, sino flaqueza; que la quitase los ayunos y disciplinas, y la hiciese divertir. Ella obediente hízolo ansí. Desde á poco que fué tomando fuerza, no habia memoria de arrobamiento; y si de verdad lo fuera, ningun remedio bastara, hasta que fuera la voluntad de Dios. Porque es tan grande la fuerza del espíritu, que no bastan las nuestras para resistir y, como he dicho, deja grandes efetos en el alma: esotro no mas que si no pasase, y cansancio en el cuerpo.

Pues quede entendido de aquí, que todo lo que nos sujetare de manera, que entendamos no deja libre la razon, tengamos por sospechoso, y que nunca por aquí se ganará la libertad de espíritu; que una de las cosas que tiene es hallar á Dios en todas las cosas, y poder pensar en ellas: lo demás es sujecion de espíritu, y dejado el daño que hace á el cuerpo, ata al alma para no crecer, sino como cuando van en un camino, y entran en un trampal ú atolladero, que no pueden pasar de allí, en parte hace ansí el alma, la cual, para ir adelante, no solo ha menester andar, sino volar.

¡Oh que cuando dicen, ú les parece, andan embebidas en la Divinidad, y que no pueden valerse, sigun andan suspendidas, ni hay remedio de divertirse, que acaece muchas veces! Miren que torno á avisar, que por un dia ni cuatro ni ocho, no hay que temer, que no es mucho un natural flaco quede espantado por estos dias: si pasa de aquí es menester remedio. El bien que todo esto tiene, es, que no hay culpa de pecado, ni dejará de ir mereciendo; mas hay los inconvenientes que tengo dicho, y hartos mas. En lo que toca á las comuniones será muy grande, que, por amor que tenga un alma, no esté sujeta tambien en esto al confesor y á la priora: aunque sienta soledad, no con estremos, para no venir á ellos. Es menester tambien en esto, como en otras cosas, las vayan mortificando, y las den á entender conviene mas no hacer su voluntad, que no su consuelo.

Tambien puede entremeterse en esto nuestro amor propio. Por mí ha pasado, que me acaecia algunas veces, que en acabando de comulgar, casi que aun la forma no podia dejar de estar entera, si via comulgar á otras, quisiera no haber comulgado, por tornar á comulgar: como me acaecia tantas veces, he venido despues á advertir, que entonces no me parecia habia en que reparar, como era mas por mi gusto, que por amor de Dios: que como cuando llegamos á comulgar, por la mayor parte, se siente ternura y gusto, aquello me llevaba á mí; que si fuera por tener á Dios en mi alma, ya le tenia, si por cumplir lo que nos mandan de que lleguemos á la sacra comunion, ya lo habia hecho, si por

recibir las mercedes, que con el santísimo Sacramento se dan, ya las habia recibido. En fin, he venido claro á entender, que no habia en ello mas de tornar á tener aquel gusto sensible.

Acuérdome, que en un lugar que estuve, á donde habia monesterio nuestro, conocí una mujer grandísima sierva de Dios, á dicho de todo el pueblo, y debíalo de ser: comulgaba cada dia, y no tenia confesor particular, sino una vez iba á una iglesia á comulgar, otra á otra. Yo notaba esto, y quisiera mas verla obedecer á una persona, que no tanta comunion. Estaba en casa por sí, y á mi parecer, haciendo lo que queria; sino que como era buena, todo era bueno: yo se lo decia algunas veces, mas no hacia caso de mí, y con razon, porque era muy mijor que yo, mas en esto no me parecia errara. Fué allí el santo fray Pedro de Alcántara, procuré que la hablase, y no quedé contenta de la relacion que dió; y en ello no debia haber mas, sino que somos tan miserables, que nunca nos satisfacemos mucho, sino de los que van por nuestro camino: porque yo creo, que habia esta servido mas al Señor, y hecho mas penitencia en un año, que yo en muchos. Vínole á dar el mal de la muerte, que á esto voy, y ella tuvo diligencia para procurar le dijesen misa en su casa cada dia, y le diesen el santísimo Sacramento. Como duró la enfermedad, un clérigo harto siervo de Dios, que se la decia muchas veces, parecióle no se sufria de que en su casa comulgase cada dia: debia ser tentacion del demonio, porque acertó á ser el postrero que murió. Ella como vió acabar la misa, y quedarse sin el Señor, dióle tan gran enojo, y estuvo con tanta cólera con el clérigo, que él vino bien escandalizado á contármelo á mí. Yo sentí harto, porque, aun no sé si se reconcilió: me parece murió luego. De aquí vine á entender el daño que hace hacer nuestra voluntad en nada, y en especial en una cosa tan grande; que quien tan á menudo se llega á el Señor, es razon que entienda tanto su indinidad, que no sea por su parecer, sino que lo que nos falta para llegar á tan gran Señor, que forzado será mucho, supla la obediencia de ser mandadas. A esta bendita ofreciósele ocasion de humillarse mucho, y por ventura mereciera mas que comulgando, entendiendo que no tenia culpa el clérigo, sino que el Señor, viendo su miseria, y cuán indina estaba, lo habia ordenado ansí, para entrar en tan ruin posada. Como hacia una persona, que la quitaban muchas veces los discretos confesores la comunion, porque era á menudo. Ella, aunque lo sentia muy tiernamente, por otra parte deseaba mas la honra de Dios, que la suya, y no hacia sino alabarle, porque habia despertado al confesor, para que mirase por ella, y no entrase su Majestad en tan ruin posada: y con estas consideraciones obedecia con gran quietud de su alma, aunque con pena tierna y amorosa; mas por todo el mundo junto no fuera contra lo que la mandaban (1).

Créanme, que el amor de Dios (y no digo que lo es, sino á nuestro parecer), que menea las pasiones de suerte, que pára en alguna ofensa suya, ó en alterar la paz del alma, enamorada de manera, que no entienda la razon, es claro, que nos buscamos á nosotras; y que no dormirá el demonio para apretarnos, cuando mas daño nos piense hacer, como hizo á esta mujer, que cierto me espantó mucho, aunque no porque dejo de creer, que no seria parte para estorbar su salvacion, que es grande la bondad de Dios, mas fué á recio tiempo la tentacion. Hélo dicho aquí, porque las prioras estén advertidas, y las hermanas teman y consideren, y se examinen de la manera que llegan á recibir tan gran merced. Si es por contentar á Dios, ya saben que se contenta mas *con la obediencia que con el sacrificio*. Pues si esto es, y merezco mas, ¿qué me altera? No digo que queden sin pena humilde, porque no todas han llegado á perfecion de no tenerla, por solo hacer lo que entienden que agrada mas á Dios; que si la voluntad está muy desasida de todo su propio interese, está claro, que no sentirá ninguna cosa, antes se alegrará de que se le ofrece ocasion de contentar al Señor en cosa tan costosa, y se humillará y quedará tan satisfecha comulgando espiritualmente: mas porque á los principios es merced que hace el Señor estos grandes deseos de llegarse á Él, y aun á los fines mas (digo á los principios, porque es de tener en mas, y en lo demás de la perfecion que he dicho, no están tan enteras) bien se les concede, que sientan ternura y pena, cuando se lo quitaren, mas con sosiego de alma, y sacando actos de humildad de aquí. Mas cuando fuere con alguna alteracion ú pasion, y tentándose con la perlada ú con el confesor (2), crean que es conocida tentacion. Ó que si alguna se determina, aunque le diga el confesor que no comulgue, á comulgar, yo no querria el mérito que de allí sacará, porque en cosas semejantes no hemos de ser jueces de nosotros. El que tiene las llaves para atar y desatar lo ha de ser. Plega á el Señor, que para entendernos en cosas tan importantes, nos dé luz, y no nos falte su favor, para que de las mercedes que nos hace no saquemos darle disgusto.

CAPÍTULO VII.

De cómo se han de haber con las que tienen melancolía. Es necesario para las perladas.

Estas mis hermanas de San Josef de Salamanca, á donde estoy cuando esto escribo, me han mucho pedido diga algo de cómo se han de haber con las que tienen humor de melancolía; y porque, por mucho que andamos procurando no tomar las que le tienen, es tan sutil, que se hace mortecino para cuando es menester; y ansí no lo entendemos hasta que no se puede remediar. Paréceme que en un librito pequeño dije algo de esto, no me acuerdo (3): poco se pierde en decir algo aquí, si el Señor fuese servido que acertase. Ya puede ser que esté dicho otra vez: otras ciento lo diria, si pensase

(1) Por el modo con que habla santa Teresa de aquella persona, casi con desprecio, al par que elogia á los confesores, se puede conjeturar muy bien que era de sí misma de quien hablaba.

(2) Quiere decir impacientándose con la prelada, ó incurriendo en la tentacion de llevar á mal lo que mandan la prelada ó el confesor.

(3) De estas palabras se ha venido á conjeturar que santa Teresa habia escrito algun otro tratado que en el dia no tenemos: véase lo que se dijo sobre esto en los artículos preliminares de este tomo, al hablar de las obras de santa Teresa que nos restan y de las que se han perdido.

atinar alguna en algo que aprovechase. Son tantas las invenciones que busca este humor para hacer su voluntad, que es menester buscarlas para cómo lo sufrir y gobernar, sin que haga daño á las otras.

Háse de advertir, que no todos los que tienen este humor son tan trabajosos, que cuando cae en un sugeto humilde, y en condicion blanda, aunque consigo mesmo traen trabajo, no dañan á los otros, en especial si hay buen entendimiento. Y tambien hay mas y menos de este humor. Cierto, creo que el demonio en algunas personas le toma por medianero, para si pudiese ganarlas, y si no andan con gran aviso, si hará: porque como lo que mas este humor hace, es sujetar la razon, y ansí está escura, pues con tal dispusicion, ¿qué no harán nuestras pasiones? Parece que si no hay razon, que es ser locos, y es ansí; mas en las que ahora hablamos, no llega á tanto mal, que harto menos mal seria: mas haber de tenerse por persona de razon, y tratarla como tal, no la tiniendo, es trabajo intolerable, que los que están del todo enfermos de este mal, es para haberlos piadad, mas no dañan; y si algun medio hay para sujetarlos es, que hayan temor.

En los que solo ha comenzado este tan dañoso mal, aunque no esté tan confirmado, en fin es de aquel humor y raiz, y nace de aquella cepa: y ansí cuando no bastaren otros artificios, el mesmo remedio há menester, y que se aprovechen las perladas de las penitencias de la Orden, y procuren sujetarlas de manera, que entiendan no han de salir con todo, ni con nada, de lo que quieren. Porque si entienden que algunas veces han bastado sus clamores, y las desesperaciones que dice el demonio en ellos, por si pudiese echarlos á perder, ellos van perdidos, y una basta para traer inquieto un monesterio. Porque como la pobrecita en sí mesma no tiene quien la valga para defenderse de las cosas que la pone el demonio, es menester que la perlada ande con grandísimo aviso para su gobierno, no solo esterior, sino interior; que la razon que en la enferma está escurecida, es menester esté mas clara en la perlada, para que no comience el demonio á sujetar aquel alma, tomando por medio este mal. Porque es cosa peligrosa, que como es á tiempos el apretar este humor tanto, que sujeta la razon (y entonces no será culpa, como no lo es á los locos, por desatinos que hagan) mas á los que no lo están, sino enferma la razon, todavía hay alguna; y otros tiempos están buenos: es menester que no comiencen en los tiempos que están malos á tomar libertad, para que cuando están buenos no sean señores de sí, que es terrible ardid de el demonio, y ansí, si lo miramos, en lo que mas dan es en salir con lo que quieren, y decir todo lo que se les viene á la boca, y mirar faltas en los otros, con que encubrir las suyas, y holgarse en lo que les dá gusto; en fin, como el que no tiene en sí quien la resista. Pues las pasiones no mortificadas, y que cada una de ella querria salir con lo que quiere, ¿que será, si no hay quien las resista?

Torno á decir, como quien ha visto y tratado muchas personas de este mal, que no hay otro remedio para él, sino es sujetarlas por todas las vias y maneras que pudieren: si no bastaren palabras, sean castigos: si no bastaren pequeños, sean grandes; si no bastare un mes de tenerlas encarceladas, sean cuatro, que no pueden hacer mayor bien á sus almas. Porque, como queda dicho y lo torno á decir, porque importa para las mesmas entenderlo, aunque alguna vez, ú veces, no puedan mas consigo, como no es locura confirmada, de suerte que disculpe para la culpa (aunque algunas veces lo sea, no es siempre) y queda el alma en mucho peligro, sino es estando, como digo, la razon tan quitada, que la haga fuerza á hacer lo que, cuando no podia mas, hacia ú decia. Gran misericordia es de Dios á los que da este mal, sujetarse á quien los gobierne, porque aquí está todo su bien, por este peligro que he dicho. Y por amor de Dios, si alguna leyere esto, mire que le importa por ventura la salvacion.

Yo conozco algunas personas, que no les falta casi nada para de el todo perder el juicio, mas tienen almas humildes y tan temerosas de ofender á Dios, que aunque se están deshaciendo en lágrimas entre sí mesmas, no hacen mas de lo que les mandan, y pasan su enfermedad como otros hacen: aunque esto es mayor martirio, y ansí ternán mayor gloria, y acá el purgatorio, para no le tener allá. Mas torno á decir, que las que no hicieren esto de grado, que sean apremiadas de las perladas, y no se engañen con piedades indiscretas, para que se vengan á alborotar todas con sus desconciertos. Porque hay otro daño grandísimo, dejado el peligro que queda dicho de la mesma; que como la ven, á su parecer, buena, como no entienden la fuerza que le hace el alma en lo interior, es tan miserable nuestro natural, que cada una le parecerá es melancolía, para que la sufran, y aun en hecho de verdad se lo hará entender el demonio ansí, y verná á hacer el demonio un estrago, que cuando se venga á entender, sea dificultoso de remediar. Y importa tanto esto, que en ninguna manera se sufre haya en ello descuido, sino que si la que es melancólica resistiere al perlado, que lo pague como la sana, y ninguna cosa se le perdone: si dijere mala palabra á su hermana, lo mesmo; y ansí en todas las cosas semejantes á estas.

Parece sin justicia, que si no puede mas, castiguen á la enferma como á la sana: luego tambien lo seria atar á los locos y azotarlos, sino dejarlos matar á todos. Créanme: que lo he probado, y que, á mi parecer, intentado hartos remedios, y que no hallo otro. Y la priora que por piadad dejáre comenzar á tener libertad á las tales, en fin, en fin, no se podrá sufrir; y cuando se venga á remediar, será habiendo hecho mucho daño á las otras. Y si porque no maten los locos los atan y castigan, y es bien, aunque parece hace gran piadad, pues ellos no pueden mas, ¿cuánto mas se ha de mirar que no hagan daño á las almas con sus libertades? Y verdaderamente creo, que muchas veces es, como digo, de condiciones libres y poco humildes y mal domadas, y que no les hace tanta fuerza el humor como esto: digo en algunas, porque he visto, que cuando hay á quien temer se ván á la mano y pueden; pues ¿porque no podrán por Dios? Yo hé miedo, que el demonio debajo de color de este humor, como he dicho, quiere ganar muchas almas. Porque ahora se usa mas que suele, y es, que toda la propia voluntad y libertad llaman ya melancolía; y es ansí que he pensado que en estas casas, y en todas las de religion,

no se habia de tomar este nombre en la boca, porque parece que trae consigo libertad, sino que se llame enfermedad grave ¿y cuánto lo es! y que se cure como tal, que á tiempos es muy necesario adelgazar el humor con alguna cosa de medicina, para poderse sufrir, y estése en la enfermería, y entienda, que cuando saliere á andar en comunidad, que ha de ser humilde como todas; y cuando no lo hiciere, que no le valdrá el humor, porque, por las razones que tengo dichas, conviene, y mas se pudieran decir. Las prioras hán menester, sin que las mesmas lo entiendan, llevarlas con mucha piadad, ansí como verdadera madre, y buscar los medios que pudieren para su remedio.

Parece que me contradigo, porque hasta aquí he dicho, que se lleven con rigor: ansí lo torno á decir, que no entiendan, que han de salir con lo que quieren ni salgan, puesto en término de que hayan de obedecer, que en sentir que tienen esta libertad está el daño; mas puede la priora no las mandar lo que vé han de resistir, pues no tienen en sí fuerza para hacerse fuerza, sino llevarlas por maña y amor todo lo que fuere menester, para que, si fuese posible, por amor se sujetasen, que seria muy mijor; y suele acaecer, mostrando que las ama mucho, y dárselo á entender por obras y palabras. Y han de advertir, que el mayor remedio que tienen es, ocuparlas mucho en oficios, para que no tengan lugar de estar imaginando; que aquí está todo su mal, y aunque no los hagan tan bien, súfranlas algunas faltas, por no las sufrir otras mayores estando perdidas: porque entiendo que es el mas suficiente remedio que se les puede dar, y procurar que no tengan muchos ratos de oracion, aun de lo ordinario, que por la mayor parte tienen la imaginacion flaca, y haráles mucho daño, y sin esto se les antojarán cosas, que ellas ni quien las oyere, no lo acaben de entender.

Téngase cuenta con que no coman pescado, sino pocas veces; y tambien en los ayunos es menester no ser tan contínos como las demás. Demasía parece dar tanto aviso para este mal, y no para otro ninguno, habiéndolos tan graves en nuestra miserable vida, en especial en la flaqueza de las mujeres. Es por dos cosas: la una, que parece están buenas, porque ellas no quieren conocer tienen este mal; y como no las fuerza á estar en cama, porque no tienen calentura, ni á llamar médico, es menester lo sea la priora, pues es mas perjudicial mal para toda la perfecion, que las que están con peligro de la vida en la cama. La otra es, porque con otras enfermedades ú sanan ú se mueren: de esta por maravilla sanan, ni de ella se mueren, sino vienen á perder del todo el juicio, que es morir para matar á todas. Ellas pasan harta muerte consigo mesmas de afliciones, imaginaciones y escrúpulos, y ansí ternán harto gran mérito, aunque ellas siempre las llaman tentaciones, que si acabasen de entender es del mesmo mal, ternian gran alivio, si no hiciesen caso de ello. Por cierto yo las tengo gran piadad, y ansí es razon todas se la tengan las que están con ellas, mirando que se le podrá dar el Señor, y sobrellevándolas, sin que ellas lo entiendan, como tengo dicho. Plega al Señor, que haya atinado á lo que conviene hacer para tan gran enfermedad.

CAPÍTULO VIII.

Trata de algunos avisos para revelaciones y visiones.

Parece hace espanto á algunas personas, solo el oir nombrar visiones ú revelaciones: no entiendo la causa por qué tienen por camino tan peligroso el llevar Dios un alma por aquí, ni de donde ha procedido este pasmo. No quiero ahora tratar cuáles son buenas ú malas, ni las señales que he oido á personas muy dotas para conocer esto, sino de lo que será bien que haga quien se viere en semejante ocasion; porque á pocos confesores irá, que no la dejen atemorizada. Que cierto no espanta tanto decir, que les representa el demonio muchos géneros de tentaciones, de espíritu de blasfemia y disbaratadas y deshonestas cosas, cuanto se escandalizará de decirle, que ha visto ú habládola algun ángel, ú que se le ha representado Jesucristo crucificado Señor nuestro.

Tampoco quiero ahora tratar de cuando las revelaciones son de Dios, que esto está entendido ya, los grandes bienes qne hacen al alma: mas que son representaciones que hace el demonio para engañar y que se aprovecha de la imágen de Cristo nuestro Señor, ú de sus santos. Para esto tengo para mí, que no primitirá su Majestad, ni le dará poder para que con semejantes figuras engañe á nadie, sino es por su culpa, sino que él quedará engañado: digo que no se engañará, si hay humildad, y ansí no hay para qué quedar asombradas, sino fiar del Señor, y hacer poco caso de estas cosas, sino es para alabarle mas.

Yo sé de una persona, que la trujeron harto apretada los confesores por cosas semejantes, que despues, á lo que se pudo entender, por los grandes efetos y buenas obras que de esto procedieron, era Dios; y harto tenia, cuando via su imágen en alguna vision, que santiguarse y dar higas, porque se lo mandaban ansí (1). Despues tratando con un gran letrado dominico, el maestro fray Domingo Bañez, le dijo, que era mal hecho que ninguna persona hiciese esto: porque á donde quiera que veamos la imágen de nuestro Señor, es bien reverenciarla, aunque el demonio la haya pintado, porque él es gran pintor, y antes nos hace buena obra, queriéndonos hacer mal, si nos pinta un crucifijo ú otra imágen, tan al vivo, que la deje esculpida en nuestro corazon. Cuadróme mucho esta razon, porque cuando vemos una imágen muy buena, aunque supiésemos la ha pintado un mal hombre, no dejaríamos de estimar la imágen, ni haríamos caso del pintor para quitarnos la devocion; porque el bien ú el mal no está en la vision, sino en quien la vé, y no se aprovecha con humildad de ella, que si esta hay, ningun daño podrá hacer, aunque sea demonio, y si no la hay, aunque sea de Dios, no hará provecho: porque si lo que ha de ser para humillarse, viendo que no merece aquella merced, la ensoberbece, será como la araña, que todo lo que come, lo convierte en ponzoña, ú la abeja, que lo convierte en miel.

Quiérome declarar mas: si nuestro Señor por su bondad quiere representarse á un alma, para que mas le

(1) Era la misma santa Teresa de Jesus, segun deja referido en el cap. XXIX de su vida. No solamente el maestro Bañez, sino tambien el venerable maestro Juan de Avila, reprobaron esto, segun queda consignado en su aprobacion, página 88.

conozca y ame, ó mostrarla algun secreto suyo, ú hacerla algunos particulares regalos y mercedes, y ella, como he dicho, con esto que habia de confundirse y conocer cuán poco lo merece su bajeza, se tiene luego por santa, y le parece, por algun servicio que ha hecho, le viene esta merced, claro está que el bien grande, que de aquí la podia venir, convierte en mal, como la araña. Pues digamos ahora que el demonio, por incitar á soberbia, hace estas apariciones: si entonces, pensando que son de Dios, se humilla, y conoce no ser merecedora de tan gran merced, y se esfuerza á servir mas, porque viéndose rica, mereciendo aun no comer las migajas que caen de las personas que ha oido hacer Dios estas mercedes, quiero decir, ni ser sierva de ninguna, humíllase, y comienza á esforzarse á hacer penitencia y á tener mas oracion y á tener mas cuenta con no ofender á este Señor, que piensa es el que la hace esta merced, y á obedecer con mas perfecion, yo asiguro, que no torne el demonio, sino que se vaya corrido, y que ningun daño deje en el alma. Cuando dice algunas cosas que haga ú por venir, aquí es menester tratarlo con confesor discreto y letrado, y no hacer ni creer cosa, sino lo que aquel la dijere. Puédelo comunicar con la priora, para que le dé confesor que sea tal; y téngase este aviso, que si no obedeciere á lo que el confesor le dijere, y se dejare guiar por él, que es mal espíritu ú terrible melancolía. Porque, puesto que el confesor no atinase, ella atinará mas en no salir de lo que le dice, aunque sea ángel de Dios el que la habla; porque su Majestad le dará luz, ú ordenará cómo se cumpla, y es sin peligro hacer esto, y en hacer otra cosa, puede haber muchos peligros y muchos daños.

Téngase aviso, que la flaqueza natural es muy flaca, en especial en las mujeres, y en este camino de oracion se muestra mas; y ansí es menester que á cada cosita que se nos antoje, no pensemos luego es cosa de vision; porque crean, que cuando lo es, que se da bien á entender. Adonde hay algo de melancolía es menester mucho mas aviso, porque cosas han venido á mí de estos antojos, que me han espantado, como es posible que tan verdaderamente les parezca, que ven lo que no ven. Una vez vino á mí un confesor muy admirado, que confesaba una persona, y decíale, que venia muchos dias nuestra Señora, y se sentaba sobre su cama, y estaba hablando mas de una hora, y diciendo cosas por venir y otras muchas: entre tantos desatinos acertaba alguno, y con esto teníase todo por cierto.

Yo entendí luego lo que era, aunque no lo osé decir, porque estamos en un mundo, que es menester pensar lo que pueden pensar de nosotros, para que hayan efeto nuestras palabras; y ansí dije, que se esperasen aquellas profecías si eran verdad, y preguntase otros efetos, y se informase de la vida de aquella persona: en fin, venido á entender, era todo desatino. Pudiera decir tantas cosas de estas, que hubiera bien en que probar el intento que llevo, á que no se crea luego un alma, sino que vaya esperando tiempo, y entendiéndose bien antes que lo comunique, para que no engañe á el confesor, sin querer engañarle, porque si no tiene espiriencia de estas cosas, por letrado que sea, no bastará para entenderlo. No ha muchos años, sino harto poco tiempo, que un hombre desatinó harto á algunos bien letrados y espirituales con cosas semejantes, hasta que vino á tratar con quien tenia esta espiriencia de mercedes de el Señor, y vió claro, que era locura junto con ilusion. Aunque no estaba entonces descubierto, sino muy disimulado, desde á poco le descubrió el Señor claramente, aunque pasó harto primero esta persona, que lo entendió, en no ser creida.

Por estas cosas y otras semejantes conviene mucho, que se trate con claridad de su oracion cada hermana con la priora, y ella tenga mucho aviso de mirar la complexion y perfecion de aquella hermana, para que avise á el confesor, porque mejor se entienda, y le escoja á propósito, si el ordinario no fuere bastante para cosas semejantes. Tenga mucha cuenta en que cosas como estas no se comuniquen (aunque sean muy de Dios y mercedes conocidas milagrosas) con los de fuera, ni con confesores que no tengan prudencia para callar, porque importa mucho esto, mas de lo que podrán entender; y que unas con otras no lo traten; y la priora con prudencia siempre las entienda, inclinada mas á loar á las que se señalan en cosas de humildad y mortificacion y obediencia, que á las que Dios llevare por este camino de oracion muy sobrenatural, aunque tengan todas estotras virtudes. Porque si es espíritu del Señor, humildad tray consigo para gustar de ser despreciada, y á ella no hará daño, y á las otras hace provecho: porque, como á esto no pueden llegar, que lo da Dios á quien quiere, desconsolarsehian por tener estotras virtudes: aunque tambien las da Dios, puédense mas procurar, y son de gran precio para la religion. Su Majestad nos las dé. Con ejercicio y cuidado y oracion no las negará á ninguna, que con confianza de su misericordia las procurare.

CAPÍTULO IX.

Trata de cómo salió de Medina del Campo para la fundacion de San Josef de Malagon.

¡Qué fuera he salido del propósito! Y podrá ser hayan sido mas á propósito algunos de estos avisos, que quedan dichos, que el contar las fundaciones. Pues estando en San José de Medina del Campo, con harto consuelo de ver como aquellas hermanas iban por los mesmos pasos que las de San Josef de Avila, de toda relision, hermandad y espíritu; y como iba nuestro Señor proveyendo su casa, ansí para lo que era necesario en la iglesia, como para las hermanas, fueron entrando algunas, que parece las escogia el Señor, cuales convenian para cimiento de semejante edificio, que en estos principios entiendo está todo el bien para lo de adelante; porque como hallan el camino, por él se van las de despues. Estaba una señora en Toledo, hermana del duque de Medinaceli (1), en cuya casa yo habia estado por mandato de los perlados, como mas largamente dije en la fundacion de San José (2), adonde me cobró particular amor, que debia ser algun medio para despertarla á lo que hizo; que estos toma su Majestad muchas veces en cosas, que, á los que no lo sabemos lo por venir, parecen de poco fruto.

(1) Doña Luisa de la Cerda, viuda de Arias Pardo y señora de Malagon.

(2) Véase el capítulo 34 del *Libro de su Vida*.

Como esta señora entendió que yo tenia licencia para fundar monesterios, comenzóme mucho á importunar, que hiciese uno en una villa suya, llamada Malagon: yo no le queria admitir en ninguna manera, por ser lugar tan pequeño, que forzado habia de tener renta para poderse mantener, de lo cual yo estaba muy enemiga.

Tratado con letrados y confesor mio, me dijeron, que hacia mal, pues el santo Concilio daba licencia de tenerla, que no se habia de dejar de hacer un monesterio, adonde se podia tanto el Señor servir, por mi opinion. Con esto se juntaron las muchas importunaciones de esta señora, por donde no pude hacer menos de admitirle. Dió bastante renta, porque siempre soy amiga de que sean los monesterios, ú del todo pobres, ú que tengan de manera, que no hayan menester las monjas importunar á nadie para todo lo que fuere menester.

Pusiéronse todas las fuerzas que pude, para que ninguna poseyese nada, sino que guardasen las costituciones en todo, como en estotros monesterios de pobreza. Hechas todas las escrituras, envié por algunas hermanas para fundarle, y fuimos con aquella señora á Malagon, adonde aun no estaba la casa acomodada para entrar en ella; y ansí nos detuvimos mas de ocho dias en un aposento de la fortaleza.

Dia de Ramos, año de mil y quinientos y sesenta y ocho, yendo la procesion del lugar por nosotras, con los velos delante de el rostro, y capas blancas, fuimos á la iglesia del lugar, adonde se predicó, y desde allí se llevó el Santísimo Sacramento á nuestro monesterio. Hizo mucha devocion á todos: allí me detuve algunos dias. Estando uno, despues de haber comulgado, en oracion, entendí de nuestro Señor que se habia de servir en aquella casa mucho (1). Paréceme que estaria allí aun no dos meses; porque mi espíritu daba priesa, para que fuese á fundar la casa de Valladolid, y la causa era lo que ahora diré.

CAPÍTULO X.

En que se trata de la fundacion de la casa de Valladolid: llámase este monesterio la Concepcion de nuestra Señora del Cármen.

Antes que se fundase este monesterio de San José en Malagon, cuatro ú cinco meses, tratando conmigo un caballero principal, mancebo, me dijo, que si queria hacer monesterio en Valladolid, que él daria una casa que tenia, con una huerta muy buena y grande, que tenia dentro una gran viña, de muy buena gana, y quiso dar luego la posesion: tenia harto valor. Yo la tomé, aunque no estaba muy determinada á fundarla allí, porque estaba casi un cuarto de legua del lugar, mas parecióme que se podia pasar á él, como allí se tomase la posesion: y como él lo hacia tan de gana, no quise dejar de admitir su buena obra, ni estorbar su devocion.

Desde á dos meses, poco mas ú menos, le dió un mal tan acelerado, que le quitó la habla, y no se pudo muy bien confesar, aunque tuvo muchas señales de pedir al Señor perdon: murió muy en breve, harto léjos de adonde yo estaba. Díjome el Señor, que habia estado su salvacion en harta aventura, y que habia habido misericordia de él, por aquel servicio que habia hecho á su Madre en aquella casa, que habia dado para hacer monesterio de su Orden, y que no saldria de purgatorio hasta la primera misa que allí se dijese, que entonces saldria. Yo traia tan presentes las graves penas de esta alma, que aunque en Toledo deseaba fundar, lo dejé por entonces, y me dí toda la priesa que pude para fundar, como pudiese, en Valladolid.

No pudo ser presto como yo deseaba, porque forzado me hube de detener en San Josef de Avila, que estaba á mi cargo, hartos dias, y despues en San Josef de Medina del Campo, que fuí por allí; adonde estando un dia en oracion, me dijo el Señor, que me diese priesa, que padecia mucho aquel alma; y aunque no tenia mucho aparejo, lo puse por obra, y entré en Valladolid dia de san Lorenzo; y como ví la casa, dióme harta congoja, porque entendí era desatino estar allí monjas, sin muy mucha costa; y aunque era de gran recreacion, por ser la huerta tan deleitosa, no podia dejar de ser enfermo, que estaba cabe el rio.

Con ir cansada, hube de ir á misa á un monesterio de nuestra Orden, que estaba á la entrada de el lugar; y era tan léjos, que me dobló mas la pena. Con todo no lo decia á mis compañeras, por no las desanimar, que aunque flaca, tenia alguna fee, que el Señor, que me habia dicho lo pasado, lo remediaria. Hice muy secretamente venir oficiales, y comenzar á hacer tapias para lo que tocaba al recogimiento, y lo que era menester. Estaba con nosotras el clérigo que he dicho, llamado Julian de Avila, y uno de los dos frailes, que queda dicho, que queria ser Descalzo, que se informaba de nuestra manera de proceder en estas cosas. Julian de Avila entendia en sacar la licencia del Ordinario, que ya habia dado buena esperanza, antes que yo fuese. No se pudo hacer tan presto, que no viniese un domingo antes que estuviese alcanzada la licencia, mas diéronnosla para decir misa adonde teníamos para ilesia, y ansí nos la dijeron.

Yo estaba bien descuidada de que entonces se habia de cumplir lo que se me habia dicho de aquel alma; porque, aunque se me dijo á la primera misa, pensé que habia de ser á la que se pusiese el santísimo Sacramento. Viniendo el sacerdote adonde habiamos de comulgar con el santísimo Sacramento en las manos, llegando yo á recibirle junto al sacerdote se me representó el caballero, que he dicho, con rostro resplandeciente y alegre, puestas las manos, y me agradeció lo que habia puesto por él, para que saliese de purgatorio y fuese aquel alma al cielo. Y cierto, que la primera vez que entendí estaba en carrera de salvacion, que yo estaba bien fuera de ello y con harta pena, pareciéndome, que era menester otra muerte para su manera de vida; que aunque tenia buenas cosas, estaba metida en las del mundo. Verdad es, que habia dicho á mis compañeras, que traya muy delante la muerte. Gran cosa es lo que agrada á nuestro Señor cualquier servicio que se haga á su Madre, y grande es su misericordia. Sea por todo alabado y bendito, que ansí paga con eterna vida y gloria la ba-

(1) Véase sobre este punto la Relacion tercera en el *Libro de las Relaciones*, y la ventaja de haberlas colocado en aquel paraje, pues la misma escritora se va refiriendo á ellas en este libro. Dice allí: «Acabando de comulgar, segundo dia de Cuaresma en San »Josef de Malagon, se me representó nuestro Señor Jesu Cristo »en vision imaginaria, como suele..... Díjome que no era ahora »tiempo de descansar, sino que me diese priesa á hacer estas »casas.»

jeza de nuestras obras, y las hace grandes, siendo de pequeño valor.

Pues llegado el dia de nuestra Señora de la Asuncion, que es á quince de agosto, año de mill y quinientos y sesenta y ocho, se tomó la posesion de este monesterio. Estuvimos allí poco, porque caimos casi todas muy malas. Viendo esto una señora de aquel lugar, llamada doña María de Mendoza, mujer del Comendador Cobos, madre del marqués de Camarasa, muy cristiana y de grandísima caridad (que sus límosnas en gran abundancia lo daban bien á entender) hacíame mucha caridad de antes que yo la habia tratado, porque es hermana del obispo de Avila, que en el primer monesterio nos favoreció mucho, y en todo lo que toca á la Orden. Como tiene tanta caridad, y vió que allí no se podia pasar sin gran trabajo, ansí por ser léjos para las limosnas, como por ser enfermo, díjonos, que le dejásemos aquella casa, y que nos compraria otra: y ansí lo hizo, que valia mucho mas la que nos dió, con dar todo lo que era menester hasta ahora, y lo hará mientras viviere.

Dia de san Blas nos pasamos á ella, con gran procesion y devocion de el pueblo; y siempre la tiene, porque hace el Señor muchas misericordias en aquella casa, y ha llevado á ella almas, que á su tiempo se porná su santidad, para que sea alabado el Señor, que por tales medios quiere engrandecer sus obras, y hacer merced á sus criaturas. Porque entró allí una, que dió á entender lo que es el mundo en despreciarle, de muy poca edad, me ha parecido decirlo aquí, para que se confundan los que mucho le aman, y tomen ejemplo las doncellas, á quien el Señor diere buenos deseos y inspiraciones para ponerlos por obra.

Está en este lugar una señora, que llaman doña María de Acuña, hermana del conde de Buendía: fué casada con el Adelantado de Castilla. Muerto él, quedó con un hijo y dos hijas, y harto moza. Comenzó á hacer vida de tanta santidad, y á criar sus hijos en tanta virtud, que mereció que el Señor los quisiese para sí. No dije bien, que tres hijas la quedaron: la una fué luego monja: otra no se quiso casar, sino hacia vida con su madre de gran edificacion. El hijo de poca edad comenzó á entender lo que era el mundo, y á llamarle Dios para entrar en relision, de tal suerte, que no bastó nadie á estorbárselo, aunque su madre holgaba tanto de ello, que con nuestro Señor le debia de ayudar mucho, aunque no lo mostraba por los deudos. En fin, cuando el Señor quiere para sí un alma, tienen poca fuerza las criaturas para estorbarlo. Ansí acaeció aquí, que con detenerle tres años con hartas persuasiones, se entró en la Compañía de Jesus. Díjome un confesar de esta señora que le habia dicho, que en su vida habia llegado gozo á su corazon, como el dia que hizo profesion su hijo. ¡Oh Señor! ¡Qué gran merced haceis á los que dais tales padres, que aman tan verdaderamente á sus hijos, que sus estados, mayorazgos y riquezas quieren que los tengan en aquella bienaventuranza, que no ha de tener fin! Cosa es de gran lástima, que está el mundo ya con tanta desventura y ceguedad, que les parece á los padres, que está su honra en que no se acabe la memoria de este estiércol de los bienes de este mundo, y que no la haya, de que tarde ú temprano se ha de acabar, y todo lo que tiene fin, aunque dure, se acaba, y hay que hacer poco caso de ello, y que á costa de los pobres hijos quieren sustentar sus vanidades, y quitar á Dios con mucho atrevimiento las almas que quiere para sí, y á ellas un tan gran bien, que aunque no hubiera el que ha de durar para siempre, que les convida Dios con él, es grandísimo verse libre de los cansancios y leyes del mundo, y mayores para los que mas tienen. Abridles, Dios mio, los ojos, dadles á entender qué es el amor, que están obligados á tener á sus hijos, para que no les hagan tanto mal, y no se quejen delante de Dios en aquel juicio final de ellos, adonde, aunque no quieran, entenderán el valor de cada cosa. Pues como, por la misericordia de Dios, sacó á este caballero hijo de esta señora doña María de Acuña (él se llama don Antonio de Padilla), de edad de diez y siete años, del mundo, poco mas ú menos, quedaron los estados en la hija mayor, llamada doña Luisa de Padilla, porque el conde de Buendía no tuvo hijos, y heredaba don Antonio este condado, y el ser Adelantado de Castilla. Porque no hace á mi propósito, no digo lo mucho que padeció con sus deudos hasta salir con su empresa: bien se entenderá á quien entendiere lo que precian los del mundo que haya sucesor de sus casas. Oh Hijo del Padre Eterno Jesucristo Señor nuestro, Rey verdadero de todo, ¿qué dejastes en el mundo, que pudimos heredar de Vos vuestros descendientes? ¿Qué poseistes, Señor mio, sino trabajos y dolores y deshonras, y aun no tuvistes sino un madero en que pasar el trabajoso trago de la muerte? En fin, Dios mio, que los que quisiéremos ser vuestros hijos verdaderos, y no renunciar la herencia, no nos conviene huir del padecer. Vuestras armas son cinco llagas: ea pues, hijas mias, esta ha de ser nuestra devisa, si hemos de heredar su reino, no con descansos, no con regalos, no con honras, no con riquezas se ha de ganar lo que él compró con tanta sangre. ¡Oh gente ilustre, abrid por amor de Dios los ojos! mirá que los verdaderos caballeros de Jesucristo, y los príncipes de su Ilesia, un san Pedro y san Pablo no llevaban el camino que llevais. ¿Pensais por ventura que ha de haber nuevo camino para vosotros? no lo creais. Mirá que comienza el Señor á mostrárosle por personas de tan poca edad, como de los que ahora hablamos. Algunas veces he visto y hablado á este don Antonio: quisiera tener mucho mas para dejarlo todo. Bienaventurado mancebo y bienaventurada doncella, que ha merecido tanto con Dios, que en la edad, que el mundo suele señorear á sus moradores, le repisasen ellos. Bendito sea el que los hizo tanto bien.

Pues como quedasen los estados en la hermana mayor, hizo el caso de ellos que su hermano; porque desde niña se habia dado tanto á la oracion, que es adonde el Señor da luz, para entender las verdades, que lo estimó tan poco como su hermano. ¡Oh válame Dios, á qué de trabajos y tormentos y pleitos y aun á aventurar las vidas y las honras se pusieran muchos por heredar esta herencia! No pasaron pocos en que se la consintiesen dejar. Ansí es este mundo, que él nos da bien á entender sus desvaríos, si no estuviésemos ciegos. Muy de buena gana, porque ya dejasen libre de esta herencia, la renunció en su hermana, que ya no habia otra, que era de edad de diez ú once años. Luego, porque no se

perdiese la negra memoria, ordenaron los deudos de casar esta niña con un tio suyo, hermano de su padre, y trajeron del sumo Pontífice dispensaciones y desposáronlos.

No quiso el Señor, que hija de tal madre y hermana de tales hermanos quedase mas engañada que ellos, y ansí sucedió lo que ahora diré. Comenzando la niña á gozar de los trajes y atavíos de el mundo, que conforme á la persona serian para aficionar en tan poca edad como ella, aun no habia dos meses que era desposada, cuando comenzó el Señor á darla luz, aunque ella entonces no lo entendia. Cuando habia estado el dia con mucho contento con su esposo, que le queria con mas estremo que pedia su edad, dábale una tristeza muy grande, viendo como se habia acabado aquel dia, y que ansí se habian de acabar todos. ¡Oh grandeza de Dios, que de el mesmo contento que la daban los contentos de las cosas perecederas, le vino á aborrecer! Comenzóle á dar una tristeza tan grande, que no la podia encubrir á su esposo, ni ella sabia de qué, ni qué le decir, aunque él se lo preguntaba. En este tiempo ofreciósele un camino, adonde no pudo dejar de ir léjos del lugar, y ella lo sintió mucho, como le queria tanto. Mas luego le descubrió el Señor la causa de su pena, que era inclinarse su alma á lo que no se ha de acabar, y comenzó á considerar, como sus hermanos habian tomado lo mas siguro, y dejándola á ella en los peligros del mundo. Por una parte esto, por otra parecerle que no tenia remedio, porque no habia venido á su noticia, que siendo desposada podia ser monja, hasta que lo preguntó, trayala fatigada, y sobre todo el amor que tenia á su esposo, no la dejaba determinar, y ansí pasaba con harta pena. Como el Señor la queria para sí, fuéla quitando este amor y creciendo el deseo de dejarlo todo. En este tiempo solo la movia el deseo de salvarse, y de buscar los mejores medios, que le parecia, que metida mas en las cosas del mundo, se olvidaria de procurar lo que es eterno, que esta sabiduría le infundió Dios en tan poca edad de buscar cómo ganar lo que no se acaba. ¡Dichosa alma, que tan presto salió de la ceguedad en que acaban muchos viejos! Como se vió libre la voluntad, determinóse del todo emplearla en Dios (que hasta esto habia callado) y comenzó á tratarlo con su hermana. Ella pareciéndola niñería, la desviaba de ello, y le decia algunas cosas para esto, que bien se podia salvar siendo casada. Ella le respondió, que ¿por qué lo habia dejado ella? y pasaron algunos dias, que siempre iba creciendo su deseo, aunque su madre no osaba decir nada, y por ventura era ella la que la daba la guerra con sus santas oraciones.

CAPÍTULO XI.

Prosíguese en la materia comenzada de la órden que tuvo doña Casilda de Padilla para conseguir sus santos deseos de entrar en relision.

En este tiempo ofrecióse dar un hábito á una freila (era la hermana Estefanía de los Apóstoles) en este monesterio de la Concepcion, cuyo llamamiento podrá ser que diga, porque aunque diferentes en calidad (porque es una labradorcita) en las mercedes grandes que la ha hecho Dios, la tiene de manera, que merece, para ser su Majestad alabado, que se haga de ella memoria. Y yendo doña Casilda (que ansí se llamaba esta amada del Señor) con una abuela suya á este hábito, que era madre de su esposo, aficionóse en estremo á este monesterio, pareciéndole, que por ser pocas y pobres podian servir mejor al Señor, aunque todavía no estaba determinada á dejar á su esposo, que como he dicho, era lo que mas la detenia. Consideraba, que solia antes que se desposase tener ratos de oracion, porque la bondad y santidad de su madre las tenia, y á sus hijos criados en esto, que desde siete años los hacia entrar á tiempos en un oratorio, y los enseñaba cómo habian de considerar en la Pasion de el Señor, y los hacia confesar á menudo, y ansí ha visto tan buen suceso de sus deseos, que eran quererlos para Dios, y ansí me ha dicho ella, que siempre se los ofrecia, y suplicaba los sacase del mundo, porque ya ella estaba desengañada de en lo poco que se ha de estimar. Considero yo algunas veces, cuando ellos se vean gozar de los gozos eternos, y que su madre fué el medio, las gracias que la darán, y el gozo acidental que ella terná de verlos, y cuán al contrario será los que, por no los criar sus padres como á hijos de Dios, (que lo son mas que no suyos) se vean los unos y los otros en el infierno, las maldiciones que se echarán y las desesperaciones que ternán.

Pues tornando á lo que decia, como ella viese, que aun rezar ya el rosario hacia de mala gana, hubo gran temor que siempre seria peor, y parecíale que claro via, que viniendo á esta casa, tenia asigurada su salvacion: ansí se determinó de el todo, y viniendo una mañana su hermana y ella con su madre acá, ofrecióse que entraron en el monesterio dentro, bien sin cuidado que ella haria lo que hizo. Como se vió dentro, no bastaba nadie á echarla de casa. Sus lágrimas eran tantas, por que la dejasen, y las palabras que decia, que á todas tenia espantadas. Su madre, aunque en el interior se alegraba, temia los deudos, y no quisiera se quedara ansí, porque no dijesen habia sido persuadida de ella, y la priora tambien estaba en lo mesmo, que le parecia era niña, y que era menester mas prueba. Esto era por la mañana: hubiéronse de quedar hasta la tarde, y enviaron á llamar á su confesor, y al padre maestro fray Domingo, que lo era mio, de quien hice al principio mencion, aunque yo no estaba entonces aquí. Este padre entendió luego, que era espíritu del Señor, y la ayudó mucho, pasando harto con sus deudos (ansí habian de hacer todos los que le pretenden servir, cuando ven un alma llamada de Dios, no mirar tanto las prudencias humanas) prometiéndola de ayudarla, para que tornase otro dia. Con hartas persuasiones, porque no echasen la culpa á su madre, se fué esta vez, ella iba siempre mas adelante en sus deseos. Comenzó secretamente su madre á dar parte á sus deudos: porque no lo supiese el esposo se traya este secreto. Decian que era niñeria, y que esperase hasta tener edad, que no tenia cumplidos doce años. Ella decia, que, como la hallaron con edad para casarla y dejarla al mundo, ¿cómo no se la hallaban para darse á Dios? Decia cosas, que se parecia bien no era ella la que hablaba en esto. No pudo ser tan secreto, que no se avisase á su esposo: como ella lo supo, parecióle no se sufria aguardarle; y un dia de la Concepcion, estando en

casa de su abuela, que tambien era su suegra, que no sabia nada de esto, rogóla mucho que la dejase ir al campo con su aya á holgar un poco: ella lo hizo para hacerla placer, en un carro con sus criados. Ella dió á uno dinero, y rogóle la esperase á la puerta de este monesterio con unos manojos ú sarmientos, y ella hizo rodear de manera, que la trajeron por esta casa. Como llegó á la puerta, dijo, que pidiesen al torno un jarro de agua, que no dijesen para quien, y apeóse muy apriesa: dijeron que allí se la darian, ella no quiso. Ya los manojos, estaban allí: dijo, que dijesen viniesen á la puerta, á tomar aquellos manojos, y ella juntóse allí, y en abriendo entróse dentro, y fuése á abrazar con nuestra Señora, llorando y rogando á la priora no la echase. Las voces de los criados eran grandes, y los golpes que daban á la puerta: ella los fué á hablar á la red, y les dijo, que por ninguna manera saldria, que lo fuesen á decir á su madre. Las mujeres que iban con ella hacian grandes lástimas, á ella se le daba poco de todo. Como dieron la nueva á su abuela, quiso ir luego allá. En fin, ni ella, ni su tio, ni su esposo, que venido procuró mucho de hablarla por la red, hacian mas de darle tormento cuando estaba con ella, y despues quedar con mayor firmeza. Decíale el esposo despues de muchas lástimas, que podria mas servir á Dios haciendo limosnas; y ella le respondia, que las hiciese él, y á las demás cosas le decia, que mas obligada estaba á su salvacion, y que via que era flaca, y que en las ocasiones del mundo no se salvaria, y que no tenia de que se quejar de ella, pues no le habia dejado sino por Dios, que en eso no le hacia agravio. De que vió que no se satisfacia con nada, levantóse y dejóle. Ninguna impresion le hizo, antes del todo quedó desgustada con él; porque á el alma á quien Dios da luz de la verdad, las tentaciones y estorbos, que pone el demonio, la ayudan mas; porque es su Majestad el que pelea por ella, y ansí se via claro aquí, que no parecia era ella la que hablaba. Como su esposo y deudos vieron lo poco que aprovechaba quererla sacar de grado, procuraron fuese por fuerza; y ansí trajeron una provision real para sacarla fuera del monesterio, y que la pusiesen en libertad. En todo este tiempo, que fué desde la Concepcion hasta el dia de los Inocentes, que la sacaron, se estuvo sin darle el hábito en el monesterio, haciendo todas las cosas de la religion, como si le tuviera, y con grandísimo contento. Este dia la llevaron en casa de un caballero, viniendo la justicia por ella. Lleváronla con hartas lágrimas, diciendo, que para qué la atormentaban, pues no les habia de aprovechar nada? Aquí fué harto persuadida, ansí de religiosos, como de otras personas; porque á unos les parecia que era niñería, otros deseaban gozase su estado. Seria alargarme mucho, si dijese las disputas que tuvo, y de la manera que se libraba de todas. Dejábalos espantados de las cosas que decia. Ya que vieron no aprovechaba, pusiéronla en casa de su madre para detenerla algun tiempo, la cual estaba ya cansada de ver tanto desasosiego, y no la ayudaba en nada, antes, á lo que parecia, era contra ella. Podrá ser que fuese para probarla mas; al menos ansí me lo ha dicho despues, que es tan santa, que no se ha de creer sino lo que dice: mas la niña no lo entendia. Y tambien un confesor que la confesaba, le era en extremo contrario, de manera que no tenia sino á Dios, y á una doncella de su madre, que era con quien descansaba. Ansí pasó con harto trabajo y fatiga hasta cumplir los doce años, que entendió que se trataba de llevarla á ser monja al monesterio que estaba su hermana, ya que no la podian quitar de que lo fuese, por no haber en él tanta aspereza. Ella, como entendió esto, determinó de procurar por cualquier medio que pudiese llevar adelante su propósito; y ansí un dia, yendo á misa con su madre, estando en la iglesia, entróse su madre á confesar en un confesonario, y ella rogó á su aya, que fuese á uno de los padres á pedir que le dijesen una misa, y en viéndola ida, metió sus chapines en la manga, y alzó la saya, y vase con la mayor priesa que pudo á este monesterio, que era harto lejos. Su aya, como no la halló, fuese tras ella, y ya que llegaba cerca, rogó á un hombre que se la tuviese, él dijo despues, que no habia podido menearse, y ansí la dejó. Ella como entró á la puerta del monesterio primera, y cerró la puerta, y comenzó á llamar, cuando llegó la aya, ya estaba dentro en el monesterio, y diéronle luego el hábito, y ansí dió fin á tan buenos principios como el Señor habia puesto en ella. Su Majestad la comenzó luego bien en breve á pagar con mercedes espirituales, y ella á servirle con grandísimo contento y grandísima humildad y desasimiento de todo. Sea bendito por siempre, que ansí da gusto con los vestidos pobres de sayal, á la que tan aficionada estaba á los muy curiosos y ricos, aunque no eran parte para encubrir su hermosura, que estas gracias naturales repartió el Señor con ella, como las espirituales, de condicion y entendimiento tan agradable, que á todas es despertador para alabar á su Majestad. Plegue á Él haya muchas que ansí respondan á su llamamiento (1).

CAPITULO XII.

En que trata de la vida, y muerte de una religiosa, que trajo nuestro Señor á esta mesma casa, llamada Beatriz de la Encarnacion, que fué su vida de tanta perfecion, y su muerte tal, que es justo se haga de ella memoria.

Entró en este monesterio por monja una doncella llamada doña Beatriz Oñez, algo deuda de doña Casilda. Entró algunos años antes, cuya alma tenia á todas espantadas, por ver lo que el Señor obraba en ella de grandes virtudes, y afirman las monjas y priora, que en todo cuanto vivió, jamás entendieron en ella cosa que se pudiese tener por imperfecion, ni jamás por cosa la vieron de diferente semblante, sino con una alegría modesta, que daba bien á entender el gozo interior que traya su ánima. Un callar sin pesadumbre, que con tener gran silencio, era de manera, que no se le podia notar por cosa

(1) Acerca de esta monja escribió santa Teresa algunas cartas muy interesantes, que se publicarán en su Epistolario. La mas interesante es una al padre Bañes desde Salamanca en 1574. estando para ir á la fundacion de Segovia (carta 14 del tomo IV de las *Obras de Santa Teresa*, ó sea II de sus cartas). Hablando de la detencion forzada que le hacian sufrir en su casa, decia: «Medios »humanos y cumplir con el mundo, me parece detenerla y darla »mas tormento; que en treinta dias está claro, que, aunque se »arrepintiese, no lo ha de decir.» Y con todo, algunos años despues esta religiosa, ó bien por haber decaido de su vocacion, ó cediendo á las porfiadas instancias de sus parientes, dejó el hábito de carmelita y se trasladó á otro convento de franciscas en Búrgos, donde murió, no sin llorar esta traslacion.

particular: no se halla jamás haber hablado palabra, que hubiese en ella que reprender, ni en ella se vió porfía, ni una disculpa, aunque la priora, por probarla, la quisiese culpar de lo que no habia hecho, como en estas casas se acostumbra para mortificar. Nunca jamás se quejó de cosa, ni de ninguna hermana, ni por semblante ni palabra dió desgusto á ninguno con oficio que tuviese, ni ocasion para que de ella se pensase ninguna imperfecion, ni se hallaba por qué acusarla ninguna falta en Capítulo, con ser cosas bien menudas las que allí las celadoras dicen que han notado. En todas las cosas era extraño su concierto interior y esteriormente: esto nacia de traer muy presente la eternidad, y para lo que Dios nos habia criado. Siempre traya en la boca alabanzas de Dios, y un agradecimiento grandísimo, en fin una perpetua oracion.

En lo de la obediencia jamás tuvo falta, sino con una prontitud, perfecion y alegría á todo lo que se la mandaba: grandísima caridad con los prójimos, de manera que decia, que por cada uno se dejaria hacer mil pedazos, á trueco de que no perdiesen el alma, y gozasen de su hermano Jesucristo, que ansí llamaba á nuestro Señor. En sus trabajos, los cuales con ser grandísimos, de terribles enfermedades (como adelante diré) y de gravísimos dolores, los padecia con tan grandísima voluntad y contento, como si fueran grandes regalos y deleites. Debíasele nuestro Señor de dar en el espíritu, porque no es posible menos, segun con el alegría que los llevaba.

Acaeció, que en este lugar de Valladolid llevaban á quemar á unos por grandes delitos: ella debia saber que no iban á la muerte con tan buen aparejo como convenia, y dióle tan grandísima aflicion, que con gran fatiga se fué á nuestro Señor, y le suplicó muy ahincadamente por la salvacion de aquellas almas, y que á trueco de lo que ellos merecian, ó por que ella mereciese alcanzar esto (que las palabras puntualmente no me acuerdo) le diese toda su vida todos los trabajos y penas que ella pudiese llevar. Aquella mesma noche le dió la primera calentura, y hasta que murió siempre fué padeciendo. Ellos murieron bien, por donde parece oyó Dios su oracion. Dióle luego una postema dentro de las tripas con tan gravísimos dolores, que era bien menester para sufrirlos con paciencia lo que el Señor habia puesto en su alma. Esta postema era por la parte de adentro, á donde cosa de las medicinas que la hacian no la aprovechaba, hasta que el Señor quiso se le viniese á abrir, y echar la materia, y ansí mejoró algo de este mal. Con aquella gana que le daba de padecer, no se contentaba con poco, y ansí, oyendo un sermon un dia de la Cruz, creció tanto este deseo, que como acabaron con un ímpetu de lágrimas se fué sobre su cama, y preguntándole que habia, dijo que rogasen á Dios la diese muchos trabajos, y que con esto estaria contenta.

Con la priora trataba ella de todas las cosas interiores, y se consolaba con esto. En toda la enfermedad jamás dió la menor pesadumbre del mundo, ni hacia mas de lo que queria la enfermera, aunque fuese beber un poco de agua. Desear trabajos almas que tienen oracion es muy ordinario, estando sin ellos; mas estando en los mesmos trabajos alegrarse de padecerlos no es de muchos. Y ansí, ya que estaba tan apretada, que duró poco, y con dolores muy ecesivos, y una postema que le dió dentro de la garganta, que no la dejaba tragar (1), estaban algunas de las hermanas, y dijo á la priora (cómo la debia consolar, y animar á llevar tanto mal) que ninguna pena tenia, ni se trocaria por ninguna de las hermanas, que estaban muy buenas. Tenia tan presente aquel Señor por quien padecia, que todo lo más que ella podia rodeaba, porque no entendiesen lo mucho que padecia; y ansí, sino era cuando el dolor la apretaba mucho, se quejaba muy poco. Parecíale, que no habia en la tierra cosa mas ruin que ella, y ansí, en todo lo que se podia entender, era grande su humildad. En tratando de virtudes de otras personas, se alegraba muy mucho: en cosas de mortificacion era estremada: con una disimulacion se apartaba de cualquier cosa que fuese de recreacion, que, sino era quien andaba con aviso, no la entendian. No parecia que vivia, ni trataba con las criaturas, sigun se le daba poco de todo, que de cualquiera manera que fuesen las cosas las llevaba con una paz, que siempre la veian estar en un ser; tanto, que le dijo una vez una hermana, que parecia de unas personas, que hay muy honradas, que aunque mueran de hambre, lo quieren mas, que no que lo sientan los de fuera, porque no podian creer que ella dejaba de sentir algunas cosas, aunque tampoco se le parecia.

Todo lo que hacia de labor y de oficios, era con un fin, que no dejaba perder el mérito, y ansí decia á las hermanas—*No tiene precio la cosa mas pequeña que se hace, si va por amor de Dios. No habiamos de menear los ojos, hermanas, sino fuese por este fin, y por agradarle.* Jamás se entremetia en cosa que no estuviese á su cargo, ansí no veia falta de nadie, sino de sí. Sentia tanto que de ella se dijese ningun bien, que ansí traia cuenta con no lo decir de nadie en su presencia, por no las dar pena.

Nunca procuraba consuelo, ni en irse á la huerta, ni en cosa criada; porque segun ella dijo, grosería era buscar alivio de los dolores que nuestro Señor le daba, y ansí nunca pedia cosa, sino lo que le daban con esto pasaba. Tambien decia, que antes le seria cruz tomar consuelo en cosa que no fuese Diós. El caso es, que informándome yo de las de casa, no hubo ninguna que hubiese visto en ella cosa que pareciese sino de alma de gran perfecion.

Pues venido el tiempo en que nuestro Señor la quiso llevar de esta vida, crecieron los dolores, y tantos males juntos, que, para alabar á nuestro Señor de ver el contento que lo llevaba, la iban á ver algunas veces. En especial tuvo gran deseo de hallarse á su muerte el capellan que confiesa en aquel monesterio, que es harto siervo de Dios, que, como él la confesaba, teníala por santa. Fue Dios servido que se le cumplió este deseo, que como estaba con tanto sentido, y ya oleada, llamáronle, para que, si hubiese menester aquella noche, reconciliarla y ayudarla á morir. Un poco antes de las nueve, estando todas con ella, y él lo mesmo, como un cuarto de hora antes que muriese, se le quitaron todos los do-

(1) Aquí se ponia cláusula aparte en las ediciones anteriores pero era equivocacion manifiesta, pues quedaba la cláusula cortada por la mitad y sin verbo determinante.

lores, y con una paz muy grande levantó los ojos, y se le puso un alegría de manera en el rostro, que pareció como un resplandor, y ella estaba como quien mira alguna cosa que la dá gran alegría, porque ansí se sonrió por dos veces. Todas las que estaban allí, y el mesmo sacerdote, fué tan grande el gozo espiritual y alegría que recibieron, que no saben decir mas de que les parecia que estaban en el cielo. Y con esta alegría que digo, los ojos en el cielo, espiró, quedando como un ángel, que ansí lo podemos creer, sigun nuestra fé, y sigun su vida, que la llevó Dios á descanso, en pago de lo mucho que habia deseado padecer por Él.

Afirma el capellan, y ansí lo dijo á muchas personas, que al tiempo de echar el cuerpo en la sepultura, sintió en él grandísimo y muy suave olor. Tambien afirma la sacristana, que de toda la cera que en su enterramiento y honras ardió, no halló cosa desminuida de la cera. Todo se puede creer de la misericordia de Dios. Tratando estas cosas con un confesor suyo de la Compañía de Jesus, con quien habia muchos años confesado y tratado su alma, dijo, que no era mucho, ni él se espantaba, porque sabia que tenia nuestro Señor mucha comunicacion con ella. Plega á su Majestad, hijas mias, que nos sepamos aprovechar de tan buena compañía como esta y otras muchas, que nuestro Señor nos da en estas casas. Podrá ser que diga alguna cosa de ellas, para que se esfuercen á imitar las que van con alguna tibieza, y para que alabemos todas al Señor, que ansí resplandece su grandeza en unas flacas mujercitas.

CAPÍTULO XIII.

En que trata cómo se comenzó la primera casa de la regla primitiva, y por quien, de los Descalzos carmelitas. Año de MDLXVIII.

Antes que yo fuese á esta fundacion de Valladolid, como ya tenia concertado con el padre fray Antonio de Jesus, que era entonces prior en Medina, en Santa Ana, que es de la Orden del Carmen, y con fray Juan de la Cruz, como ya tengo dicho, de que serian los primeros que entrasen, si se hiciese monesterio de la primera regla de descalzos, y como yo no tuviese remedio para tener casa, no hacia sino encomendarlo á nuestro Señor, porque, como he dicho, ya estaba satisfecha de estos padres. Porque al padre fray Antonio de Jesus habia el Señor bien ejercitado, un año que habia que yo lo habia tratado con él, en trabajos, y llevádolos con mucha perfecion: del padre fray Juan de la Cruz ninguna prueba era menester, porque aunque estaba entre los del Paño Calzados, siempre habia hecho vida de mucha perfecion y relision (1).

Fué nuestro Señor servido, que como me dió lo prinpal, que eran frailes, que comenzasen, ordenó lo demás. Un caballero de Avila, llamado don Rafael, con quien yo jamás habia tratado, no sé cómo, que no me acuerdo, vino á entender que se queria hacer un monesterio de Descalzos, y vínome á ofrecer, que me daria una casa que tenia en un lugarcillo de hartos pocos vecinos, que me parece no serian veinte; que no me acuerdo ahora, que la tenia allí para un rentero, que recogia el pan de renta que tenia allí. Yo, aunque vi cual debia ser, alabé á nuestro Señor, y agradecíselo mucho. Díjome que era camino de Medina del Campo, que iba yo por allí á la fundacion de Valladolid, que es camino derecho, y que la veria. Yo dije que lo haría, y aun así lo hice, que partí de Avila, por junio, con una compañera y con el padre Julian de Avila, que era el sacerdote que he dicho, que me ayudaba en estos caminos, capellan de San José de Avila. Aunque partimos de mañana, como no sabíamos el camino, errámosle; y, como el lugar es poco nombrado, no se hallaba mucha relacion de él. Ansí anduvimos aquel dia con harto trabajo, porque hacia muy recio sol: cuando pensábamos estábamos cerca, habia otro tanto que andar. Siempre se me acuerda del cansancio y desvarío, que trayamos en aquel camino. Ansí llegamos poco antes del anochecer: como entramos en la casa, estaba de tal suerte, que no nos atrevimos á quedar allí aquella noche, por causa de la demasiada poca limpieza que tenia, y mucha gente del Agosto. Tenia un portal razonable, y una cámara doblada con su desván, y una cocinilla: este edificio todo tenia nuestro monesterio. Yo consideré que el portal se podia hacer iglesia, y el desván coro, que venia bien, y dormir en la cámara. Mi compañera, aunque era harto mejor que yo, y muy amiga de penitencia, no podia sufrir que yo pensase hacer allí monesterio, y ansí me dijo —*Cierto, madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir: vos no trateis de esto.*

El padre que iba conmigo, aunque le pareció lo que á mi compañera, como le dije mis intentos, no me contradijo. Fuímonos á tener la noche en la ilesia, que para el cansancio grande que llevábamos, no quisiéramos tenerla en vela. Llegados á Medina, hablé luego con el padre fray Antonio, y díjele lo que pasaba, y que si ternia corazon para estar allí algun tiempo, que tuviese cierto, que Dios lo remediaria presto, que todo era comenzar. Paréceme tenia tan delante lo que el Señor ha hecho, y tan cierto, á manera de decir, como ahora que lo veo, y aun mucho mas de lo que hasta ahora he visto; que al tiempo que esto escribo hay diez monesterios de Descalzos, por la bondad de Dios: y que creyese, que no nos daria la licencia el provincial pasado, ni el presente (que habia de ser con su consentimiento, sigun dije al principio) si nos viese en casa muy medrada: dejado que no teníamos remedio de ello, y que en aquel lugarcillo y casa, que no harian casa de ellos. A él le habia puesto Dios mas ánimo que á mí; y ansí dijo, que no solo allí, mas que estaria en una pocilga. Fray Juan de la Cruz estaba en lo mesmo: ahora nos quedaba alcanzar la voluntad de los dos padres que tengo dichos, porque con esa condicion habia dado la licencia nuestro padre general. Yo esperaba en nuestro Señor de alcanzarla, y ansí dije al padre fray Antonio, que tuviese cuidado de hacer todo lo que pudiese en allegar algo para la casa, y yo me fuí con fray Juan de la Cruz á la fundacion, que queda escrita, de Valladolid; y como estuvimos algunos dias con oficiales, para recoger la casa, sin clausura, habia lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, ansí de

(1) Llamaban *del paño* á los calzados, porque sus capas y hábitos solian ser de paño, á diferencia de los que usaban los descalzos, que eran de jerga ó sayal.

mortificacion, como del estilo de hermandad y recreacion que tenemos juntas; que todo es con tanta moderacion, que solo sirven de entender allí las faltas de las hermanas, y tomar un poco de alivio, para llevar el rigor de la regla. Él era tan bueno, que al menos yo podia mucho mas deprender de él, que el de mí: mas esto no era lo que yo hacia, sino el estilo del proceder de las hermanas.

Fué Dios servido que estaba allí el provincial de nuestra Orden, de quien yo habia de tomar el beneplácito, llamado fray Alonso Gonzalez: era viejo, y harto buena cosa y sin malicia. Yo le dije tantas cosas, y de la cuenta que daria á Dios, si tan buena obra estorbaba, cuando se la pedí, y su Majestad que le dispuso, como queria que se hiciese, que se ablandó mucho. Venida la señora doña Maria de Mendoza, y el obispo de Avila su hermano, que es quien siempre nos ha favorecido, y amparado, lo acabaron con él, y con el padre fray Angel de Salazar, que era el provincial pasado, de quien yo temia toda la dificultad. Mas ofrecióse entonces cierta necesidad, que tuvo menester el favor de la señora doña Maria de Mendoza, y esto creo ayudó mucho, dejado, que aunque no hubiera esta ocasion, se lo pusiera nuestro Señor en córazon, como al padre general, que estaba bien fuera de ello. ¡O válame Dios, qué de cosas he visto en estos negocios, que parecian imposibles, y cuán fácil ha sido á su Majestad allanarlas! Y qué confusion mia es, viendo lo que he visto, no ser mejor de lo que soy, que ahora que lo voy escribiendo, me voy espantando, y deseando que nuestro Señor dé á entender á todos como en estas fundaciones no es casi nada lo que hemos hecho las criaturas: todo lo ha ordenado el Señor por unos principios tan bajos, que solo su Majestad lo podia levantar en lo que ahora está. Sea por siempre bendito.

CAPÍTULO XIV.

Prosigue en la fundacion de la primera casa de los Descalzos carmelitas. Dice algo de la vida que allí hacian, y del provecho que comenzó á hacer nuestro Señor en aquellos lugares, á honra y gloria de Dios.

Como yo tuve estas dos voluntadas, ya me parecia no me faltaba nada. Ordenamos, que el padre fray Juan de la Cruz fuese á la casa, y lo acomodase de manera, que como quiera pudiesen entrar en ella, que toda mi priesa era hasta que comenzasen, porque tenia gran temor no nos viniese algun estorbo; y ansí se hizo. El padre fray Antonio ya tenia algo allegado de lo que era menester: ayudábamosle lo que podíamos, aunque era poco. Vino allí á Valladolid á hablarme con gran contento, y díjome lo que tenia allegado, que era harto poco: solo de relojes iba proveido, que llevaba cinco, que me cayó en harta gracia. Díjome, que para tener las horas concertadas, que no queria ir desapercibido: creo aun no tenia en qué dormir. Tardóse poco en aderezar la casa, porque no habia dinero, aunque quisieran hacer mucho. Acabado, el padre fray Antonio renunció su priorazgo, y prometió la primera regla; que aunque le decian lo probase primero, no quiso. Ibase á su casita con el mayor contento del mundo: ya fray Juan estaba allá.

Dicho me há el padre fray Antonio, que cuando llegó á vista del lugarcillo, le dió un gozo interior muy grande, y le pareció que habia ya acabado con el mundo, en dejarlo todo, y meterse en aquella soledad, á donde al uno y al otro no se le hizo la casa mala, sino que les parecia estaban en grandes deleites. ¡O, válame Dios! ¡qué poco hacen estos edificios y regalos esteriores para lo interior! Por su amor os pido, hermanas y padres mios, que nunca dejeis de ir muy moderados en esto de casas grandes y suntuosas: tengamos delante á nuestros fundadores verdaderos, que son aquellos santos padres, de donde decendimos; que sabemos, que por aquel camino de pobreza y humildad gozan de Dios.

Verdaderamente he visto haber mas espíritu, y aun alegría interior, cuando parece que no tienen los cuerpos cómo estar acomodados, que despues que ya tienen mucha casa, y lo están. Por grande que sea, ¿qué provecho nos trae? pues solo de una celda es lo que gozamos contino, ¿que esta sea muy grande y bien labrada, qué nos va? Sí, que no hemos de andar mirando las paredes. Considerando que no es la casa que nos ha de durar para siempre, sino tan breve tiempo, como es el de la vida, por larga que sea se nos hará todo suave, viendo, que mientras menos tuviéremos acá, mas gozaremos en aquella eternidad, á donde son las moradas conforme al amor, con que hemos imitado la vida de nuestro buen Jesus. Si decimos que son estos principios para renovar la regla de la Vírgen su Madre, señora y patrona nuestra, no la hagamos tanto agravio, ni á nuestros santos padres pasados, que dejemos de conformarnos con ellos; y aunque por nuestra flaqueza en todo no podamos, en las cosas que no hace ni deshace para sustentar la vida, habiamos de andar con gran aviso, pues todo es un poquito de trabajo sabroso, como lo tenian estos dos padres; y en determinándonos de pasarlo, es acabada la dificultad, que toda es la pena un poquito al principio.

Primero, ó segundo domingo de Adviento de este año de MDLXVIII (que no me acuerdo cual de estos domingos fué) se dijo la primera misa en aquel portalico de Belén, que no me parece era mejor. La Cuaresma adelante, viniendo á la fundacion de Toledo, me vine por allí. Llegué una mañana: estaba el padre fray Antonio de Jesus barriendo la puerta de la iglesia, con un rostro de alegría, que él tiene siempre. Yo le dije—*¿qué es esto, mi padre? ¿qué se ha hecho la honra?* Díjome estas palabras, diciéndome el gran contento que tenia—*yo maldigo el tiempo que la tuve.* Como entré en la ilesia, quedéme espantada de ver el espíritu que el Señor habia puesto allí: y no era yo sola, que dos mercaderes que habian venido de Medina hasta allí conmigo, que eran mis amigos, no hacian otra cosa sino llorar. ¡Tenia tantas cruces! ¡tantas calaveras!

Nunca se me olvida una cruz pequeña de palo que tenia, para el agua bendita, que tenia en ella pegada una imágen de papel con un Cristo, que parecia ponia mas devocion, que si fuera de cosa muy bien labrada. El coro era el desván, que por mitad estaba alto, que podian decir las Horas, mas habíanse de abajar mucho para entrar, y para oir misa: tenian á los dos rincones hácia la iglesia dos ermitillas, á donde no podian estar sino echados ú sentados, llenas de heno, porque el lugar era muy frio, y el tejado casi les daba sobre las ca-

bezos, con dos ventanillas hácia el altar, y dos piedras por cabeceras, y allí sus cruces y calaveras. Supe, qué despues que acababan Maitines, hasta Prima, no se tornaban á ir, sino allí se quedaban en oracion, que la tenian tan grande, que les acaecia ir con harta nieve los hábitos, cuando iban á Prima, y no lo haber sentido. Decian sus Horas con otro padre de los del Paño, que se fué con ellos á estar, aunque no mudó hábito, porque era muy enfermo, y otro fraile mancebo, que no era ordenado, que tambien estaba allí.

Iban á predicar á muchos lugares, que estaban por allí comarcanos, sin ninguna dotrina, que por esto tambien me holgué se hiciese allí la casa; que me dijeron, que ni habia cerca monesterio, ni de donde la tener, que era gran lástima. En tan poco tiempo era tanto el crédito que tenian, que á mí me hizo grandísimo consuelo cuando lo supe. Iban, como digo, á predicar legua y media y dos leguas, descalzos, que entonces no trayan alpargatas, que despues se las mandaron poner, y con harta nieve y frio; y despues que habian predicado y confesado, se tornaban bien tarde á comer á su casa: con el contento todo se les hacia poco. De esto de comer tenian muy bastante, porque de los lugares comarcanos los proveian mas de lo que habian menester; y venian allí á confesar algunos caballeros, que estaban en aquellos lugares, á donde les ofrecian ya mejores casas y sitios. Entre estos fué uno don Luis, señor de las Cinco-villas. Este caballero habia hecho una iglesia para una imágen de nuestra Señora, cierto bien dina de poner en veneracion. Su padre la envió desde Flandes á su abuela, ú madre (que no me acuerdo cual) con un mercader: él se aficionó tanto á ella, que la tuvo muchos años, y despues á la hora de la muerte mandó se la llevasen en un retablo grande, que yo no he visto en mi vida (y otras muchas personas dicen lo mesmo) cosa mejor. El padre fray Antonio de Jesus, como fué á aquel lugar á peticion de este caballero, y vió la imágen, aficionóse tanto á ella, y con mucha razon, que acetó el pasar allí el monesterio: llámase este lugar Mancera. Aunque no tenia ninguna agua de pozo, ni de ninguna manera parecia la podian tener allí, labróles este caballero un monesterio, conforme á su profesion, pequeño, y dió ornamentos: hízolo muy bien.

No quiero dejar de decir, como el Señor les dió agua, que se tuvo por cosa de milagro. Estando un dia despues de cenar el padre fray Antonio, que era prior, en la claustra con sus frailes, hablando en la necesidad de agua que tenian, levantóse el prior, y tomó un bordon que traia en las manos, y hizo en una parte de él la señal de la cruz á lo que me parece, que aun no me acuerdo bien si hizo cruz, mas en fin, señaló con el palo y dijo—*Ahora cavá aquí*. A muy poco que cavaron, salió tanta agua, que aun para limpiarle es dificultoso de alimpiar y de agotar, y agua de beber muy buena, que toda la obra han gastado de allí, y nunca, como digo, se agota. Despues que cercaron una huerta, han procurado tener agua en ella, y hecho noria y gastado harto; hasta ahora, cosa que sea nada, no la han podido hallar.

Pues como yo ví aquella casita, que poco antes no se podia estar en ella, con un espíritu, que á cada parte que miraba, hallaba con qué me edificar, y entendí de la manera que vivian, y con la mortificacion y oracion y el buen ejemplo que daban, porque allí me vino á ver un caballero, y su mujer que yo conocia, que estaba en un lugar cerca, y no me acababan de decir de su santidad y el gran bien que hacian en aquellos pueblos, no me hartaba de dar gracias á nuestro Señor, con un gozo interior grandísimo, por parecerme, que via comenzado un principio, para gran aprovechamiento de nuestra Orden, y servicio de nuestro Señor. Plega á su Majestad, que lo lleve adelante, como ahora van, que mi pensamiento será bien verdadero. Los mercaderes que habian ido conmigo me decian, que por todo el mundo no quisieran haber dejado de venir allí. ¡Qué cosa es la virtud, que mas les agradó aquella pobreza, que todas las riquezas que ellos tenian, y les hartó y consoló su alma!

Despues que tratamos aquellos padres y yo algunas cosas, en especial, como soy flaca y ruin, les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que lo llevaban muy grande; y como me habia costado tanto deseo y oracion, que me diese el Señor quien lo comenzase, y via tan buen principio, temia no buscase el demonio cómo los acabar, antes que se efetuase lo que yo esperaba. Como imperfeta y de poca fe, no miraba que era obra de Dios, y su Majestad la habia de llevar adelante. Ellos, como tenian estas cosas que á mí me faltaban, hicieron poco caso de mis palabras para dejar sus obras; y ansí me fuí con harto grandísimo consuelo, aunque no daba á Dios las alabanzas que merecia tan gran merced. Plega á su Majestad, por su bondad, sea yo dina de servir en algo, lo muy mucho que le debo, amen; que bien entendia era esta muy mayor merced, que la que me hacia en fundar casas de monjas.

CAPÍTULO XV.

En que se trata de la fundacion del monesterio del glorioso San Josef en la ciudad de Toledo, que fué año de MDLXVIII.

Estaba en la ciudad de Toledo un hombre honrado y siervo de Dios, mercader, el cual nunca se quiso casar, sino hacia una vida como muy católico, hombre de gran verdad y honestidad: con trato lícito allegaba su hacienda, con intento de hacer de ella una obra, que fuese muy agradable al Señor. Dióle el mal de la muerte: llamábase Martin Ramirez. Sabiendo un padre de la Compañía de Jesus, llamado Pablo Hernandez, con quien yo estando en este lugar me habia confesado, cuando estaba concertando la fundacion de Malagon, el cual tenia mucho deseo, de que se hiciese un monesterio de estos en este lugar; fuéle á hablar, y díjole el servicio que seria de nuestro Señor tan grande, y como los capellanes y capellanías, que queria hacer, las podia dejar en este monesterio, y que se harian en él ciertas fiestas, y todo lo demás, que él estaba determinado de dejar en una parroquia de este lugar. El estaba ya tan malo, que para concertar esto, vió no habia tiempo, y dejólo todo en las manos de un hermano que tenia, llamado Alonso Alvarez Ramirez, y con esto le llevó Dios. Acertó bien; porque es este Alonso Alvarez hombre harto discreto y

temeroso de Dios, y limosnero, y llegado á toda razon, que de él (que le he tratado mucho) como testigo de vista puedo decir esto con gran verdad.

Cuando murió Martin Ramirez, aun me estaba yo en la fundacion de Valladolid, á donde me escribió el padre Pablo Hernandez de la Compañía, y el mesmo Alonso Alvarez, dándome cuenta de lo que pasaba, y que si queria acetar esta fundacion, me diese priesa á venir; y ansí me partí poco despues que se acabó de acomodar la casa. Llegué á Toledo víspera de nuestra Señora de la Encarnacion, y fuime en casa de la señora doña Luisa, que es á donde habia estado otras veces, y la fundadora de Malagon. Fuí recibida con gran alegría, porque es mucho lo que me quiere. Llevaba dos compañeras de San Josef de Avila, harto siervas de Dios: diéronnos luego un aposento, como solia, á donde estábamos con el recogimiento, que en un monesterio. Comencé luego á tratar de los negocios con Alonso Alvarez, y un yerno suyo, llamado Diego Ortiz, que era, aunque muy bueno y teólogo, mas entero en su parecer que Alonso Alvarez: no se ponia tan presto en la razon. Comenzáronme á pedir muchas condiciones, que yo no me parecia convenia otorgar. Andando en los conciertos y buscando una casa alquilada, para tomar la posesion, nunca la pudieron hallar, aunque se buscó mucho, que conviniese, ni yo tampoco podia acabar con el gobernador, que me diese la licencia, que en este tiempo no habia arzobispo (1); aunque esta señora á donde estaba lo procuraba mucho, y un caballero, que era canónigo en esta iglesia, llamado don Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla, que era muy siervo de Dios, y lo es, que aun es vivo, y con tener bien poca salud, unos años despues que se fundó esta casa, se entró en la Compañía de Jesus, á donde está ahora. Era mucha cosa en este lugar, porque tiene mucho entendimiento y valor. Con todo no podia acabar que me diesen esta licencia; porque cuando tenian un poco blando el gobernador, no lo estaban los del Consejo (2). Por otra parte no nos acabábamos de concertar Alonso Alvarez y yo, á causa de su yerno, á quien él daba mucha mano: en fin venimos á desconcertarnos del todo. Yo no sabia que me hacer, porque no habia venido á otra cosa; y via, que habia de ser mucha nota irme sin fundar. Con todo tenia mas pena de no me dar la licencia, que de lo demás; porque entendia que, tomada la posesion, nuestro Señor lo proveeria, como lo habia hecho en otras partes, y ansí me determiné de hablar al gobernador, y fuime á una iglesia, que está junto con su casa, y enviéle á suplicar, que tuviese por bien de hablarme. Habia ya mas de dos meses que se andaba en procurarlo, y cada dia era peor. Como me ví con él, díjele — *Que era recia cosa, que hubiese mujeres, que querian vivir en tanto rigor y perfecion y encerramiento, y que los que no pasaban nada de esto, sino que se estaban en regalos, quisiesen estorbar obras de tanto servicio de nuestro Señor.*

Estas y otras hartas cosas le dije, con una determinacion grande que me daba el Señor. De manera le movió el corazon, que antes que me quitase de con él me dió la licencia. Yo me fuí muy contenta, que me parecia ya lo tenia todo, sin tener nada; porque debian ser hasta tres ú cuatro ducados los que tenia, con que compré dos lienzos, porque ninguna cosa tenia de imágen para poner en el altar, y dos jergones, y una manta. De casa no habia memoria: con Alonso Alvarez ya estaba desconcertada. Un mercader amigo mio, del mesmo lugar, que nunca se ha querido casar, ni entiende sino en hacer buenas obras con los presos de la cárcel, y otras muchas obras buenas que hace, y me habia dicho que no tuviese pena, que él me buscaria casa (llámase Alonso de Avila) cayóme malo. Algunos dias antes habia venido á aquel lugar un fraile francisco, llamado fray Martin de la Cruz, muy santo: estuvo algunos dias, y, cuando se fué, envióme un mancebo que él confesaba, llamado Andrada, no nada rico, sino harto pobre, á quien él rogó hiciese todo lo que yo le dijese. El, estando un dia en una ilesia en misa, me fué á hablar, y á decir lo que le habia dicho aquel bendito, que estuviese cierta, que en todo lo que él podia, que lo haria por mí, aunque solo con su persona podia ayudarnos. Yo se lo agradecí, y me cayó harto en gracia, y á mis compañeras mas, ver el ayuda que el santo nos enviaba, porque su trage no era para tratar con Descalzas.

Pues como yo me ví con la licencia, y sin ninguna persona que me ayudase, no sabia qué hacer, ni á quien encomendar que me buscase una casa alquilada. Acordóseme del mancebo que me habia enviado fray Martin de la Cruz, y díjelo á mis compañeras: ellas se rieron mucho de mí, y dijeron, que no hiciese tal, que no serviria de mas de descubrirlo. Yo no las quise oir, que por ser enviado de aquel siervo de Dios, confiaba habia de hacer algo, y que no habia sido sin misterio: y ansí le envié á llamar, y le conté, con todo el secreto que yo le pude encargar, lo que pasaba, y para este fin le rogaba me buscase una casa, que yo daria fiador para el alquiler. Este era el buen Alonso de Avila, que he dicho que me cayó malo. A él se le hizo muy fácil, y me dijo que la buscaria. Luego otro dia de mañana, estando en misa en la Compañía de Jesus, me vino á hablar, y dijo, que ya tenia la casa, que allí traya las llaves, que cerca estaba, y que la fuésemos á ver, y ansí lo hicimos; y era tan buena, que estuvimos en ella un año casi. Muchas veces, cuando considero en esta fundacion, me espantan las trazas de Dios; que habia cuasi tres meses (al menos mas de dos, que no me acuerdo bien) que habian andado dando vuelta á Toledo para buscarla, personas tan ricas, y como si no hubiera casas en él, nunca la pudieron hallar: y vino luego este mancebo, que no lo era sino harto pobre, y quiere el Señor que luego la halla, y que pudiéndose fundar sin trabajo, estando concertado con Alonso Alvarez, que no lo estu-

(1) Era arzobispo el célebre don fray Bartolomé Carranza, fraile dominico, pero se hallaba la sede impedida, por estar él en las cárceles del Santo Oficio en Valladolid, desde 1557. De allí salió para Roma, donde murió en 1576. En este concepto dice santa Teresa que no habia arzobispo en 1569, pues era como si no lo hubiese.

(2) El Consejo de la Gobernacion de Toledo, que habiendo sido instituido para los asuntos políticos y feudales, en que tenian que entender los arzobispos de Toledo por razon del Primado y de los señoríos temporales que poseian, pasó despues á ser tribunal eclesiástico en asuntos administrativos y contenciosos. No solamente los arzobispos de Toledo, sino tambien el duque de Alba y otros grandes tenian consejos de gobernacion para el buen régimen de sus vastos dominios.

viese, sino bien fuera de serlo, para que fuese la fundacion con pobreza y trabajo.

Pues como nos contentó la casa, luego dí órden para que se tomase la posesion, antes que en ella se hiciese ninguna cosa, porque no hubiese algun estorbo; y bien en breve me vino á decir el dicho Andrada, que aquel dia se desembarazaba la casa, que llevásemos nuestro ajuar: yo le dije, que poco habia que hacer, que ninguna cosa teniamos, sino dos jergones y una manta. El se debia de espantar: á mis compañeros les pesó de que se lo dije, y me dijeron, que como lo habia dicho, que de que nos viese tan pobres, no nos querria ayudar. Yo no advertí en eso, y á él le hizo poco al caso; porque quien le daba aquella voluntad, habia de llevarla adelante hasta hacer su obra, y es ansí, que con la que él anduvo en acomodar la casa, y traer oficiales, no me parece le haciamos ventaja. Buscamos prestado aderezo para decir misa, y con un oficial nos fuimos á boca de noche con una campanilla, para tomar la posesion, de las que se tañen para alzar, que no teníamos otra, y con harto miedo mio anduvimos toda la noche aliñándolo, y no hubo á donde hacer la ilesia, sino en una pieza, que la entrada era por otra casilla, que estaba junto, que tenian unas mujeres, y su dueña tambien nos la habia alquilado.

Ya que lo tuvimos todo á punto que queria amanecer y no habiamos osado decir nada á las mujeres, porque no nos descubriesen, comenzamos á abrir la puerta, que era de un tabique, y salia á un patiecillo bien pequeño, como ellas oyeron golpes, que estaban en la cama, levantáronse despavoridas: harto tuvimos que hacer en halagallas, mas ya era hora que luego se dijo la misa; y aunque estuvieran recias, no nos hicieran daño, y como vieron para lo que era, el Señor las aplacó.

Despues via yo cuán mal lo habiamos hecho, que entonces con el embebecimiento, que Dios pone para que se haga la obra, no se advierten los inconvenientes. Pues cuando la dueña de la casa supo que estaba hecha ilesia, fué el trabajo, que era mujer de un mayorazgo: era mucho lo que hacia. Con parecerla que se la comprariamos bien, si nos contentaba, quiso el Señor que se aplacó. Pues cuando los del Consejo supieron que estaba hecho el monesterio, que ellos nunca habian querido dar licencia, estaban muy bravos, y fueron en casa de un señor de la ilesia, á quien yo habia dado parte en secreto, diciendo que querian hacer y acontecer. Porque al gobernador habíasele ofrecido un camino despues que me dió la licencia, y no estaba en el lugar, fuéronlo á contar á este que digo, espantados de tal atrevimiento, que una mujercilla, contra su voluntad, les hiciese un monesterio. Él hizo que no sabia nada, y aplacólos lo mejor que pudo, diciendo, que en otros cabos lo habia hecho, y que no seria sin bastantes recaudos.

Ellos, desde no sé á cuantos dias, nos enviaron una descomunion para que no se dijese misa, hasta que mostrase los recaudos con que se habia hecho. Yo les respondí muy mansamente, que haria lo que mandaban, aunque no estaba obligada á obedecer en aquello; y pedí á don Pedro Manrique, el caballero que he dicho, que los fuese á hablar y á mostrar los recaudos. El los allanó como ya estaba hecho, que si no tuviéramos trabajo.

Estuvimos algunos dias con los jergones y la manta, sin mas ropa, y aun aquel dia ni una seroja de leña no teníamos para asar una sardina, y no sé á quien movió el Señor, que nos pusieron en la ilesia un hacecito de leña con que nos remediamos. A las noches se pasaba algun frio, que le hacia; aunque con la manta, y las capas de sayal que traemos encima, nos abrigábamos, que muchas veces nos aprovechan. Parecerá imposible, estando en casa de aquella señora, que me queria tanto, entrar con tanta pobreza: no sé la causa, sino que quiso Dios que espirimentásemos el bien de esta virtud. Yo no se lo pedí, que soy enemiga de dar pesadumbre, y ella no advirtió por ventura; que mas que lo que nos podia dar le soy á cargo.

Ello fué harto bien para nosotras, porque era tanto el consuelo interior que trayamos, y el alegría, que muchas veces se me acuerda lo que el Señor tiene encerrado en las virtudes. Como una contemplacion suave me parece causaba esta falta que teniamos, aunque duró poco, que luego nos fueron proveyendo, mas de lo que quisiéramos, el mesmo Alonso Alvarez y otros; que es cierto que era tanta mi tristeza, quo no me parecia sino como si tuviera muchas joyas de oro, y me las llevaran y dejaran pobre, ansí sentia pena de que se nos iba acabando la pobreza, y mis compañeras lo mesmo, que como las ví mustias, les pregunté qué habian, y me dijeron—*Que hemos de haber, madre, que ya no parece somos pobres.*

Desde entonces me creció el deseo de serlo mucho, y me quedó señorío para tener en poco las cosas de bienes temporales, pues su falta hace crecer el bien interior, que cierto trae consigo otra hartura y quietud. En los dias que habia tratado de la fundacion con Alonso Alvarez, eran muchas las personas á quien parecia mal, y me lo decian, por parecerles que no eran ilustres y caballeros, aunque harto buenos eran en su estado, como he dicho, y que en un lugar tan principal como este de Toledo que no me faltaria comodidad. Yo no reparaba mucho en esto, porque, gloria sea á Dios, siempre he estimado en mas la virtud, que el linaje; mas habian ido tantos dichos al gobernador, que me dió la licencia con esta condicion, que fundase yo como en otras partes.

Yo no sabia que hacer, porque hecho el monesterio, tornaron á tratar del negocio, mas como ya estaba fundado, tomé este medio de darles la capilla mayor, y que en lo que toca al monesterio no tuviesen ninguna cosa, como ahora está. Ya habia quien quisiese la capilla mayor, persona principal, y habia hartos pareceres, no sabiendo á qué me determinar. Nuestro Señor me quiso dar luz en este caso, y ansí me dijo una vez—*Cuán poco al caso harian delante del juicio de Dios estos linajes y estados*, y me hizo una reprension grande, porque daba oidos á los que me hablaban en esto, que no eran cosas para los que ya tenian despreciado el mundo (1).

Con estas y otras muchas razones yo me confundí harto, y determiné concertar lo que estaba comenzado de darles la capilla, y nunca me ha pesado, porque hemos visto claro el mal remedio que tuviéramos para com-

(1) Véase esto mismo en el párrafo 1.° de la Relacion 3.ª, que es el párrafo 18 en las Adiciones de fray Luis de Leon.

prar casa, porque con su ayuda compramos en la que ahora están, que es de las buenas de Toledo, que costó doce mil ducados; y, como hay tantas misas y fiestas, está muy á consuelo de las monjas, y hácele á los del pueblo. Si hubiera mirado á las opiniones vanas del mundo, á lo que podemos entender, era imposible tener tan buena comodidad, y hacíase agravio á quien con tanta voluntad nos hizo esta caridad (1).

CAPÍTULO XVI.

En que se tratan algunas cosas sucedidas en este convento de San Josef de Toledo, para honra y gloria de Dios.

Háme parecido decir algunas cosas de lo que en servicio de nuestro Señor algunas monjas se ejercitaban, para que las que vinieren procuren siempre imitar estos buenos principios. Antes que se comprase la casa entró aquí una monja llamada Ana de la Madre de Dios, de edad de cuarenta años, y toda su vida habia gastado en servir á su Majestad; y aunque en su trato y casa no le faltaba regalo, porque era sola y tenia bien, quiso mas escoger la pobreza y sujecion de la Orden, y ansí me vino á hablar. Tenia harto poca salud; mas como yo vi alma tan buena y determinada parecióme buen principio para fundacion, y ansí la admití. Fué Dios servido de darla mucha mas salud en la aspereza y sujecion, que la que tenia con la libertad y regalo. Lo que me hizo devocion, y por lo que la pongo aquí, es, que antes que hiciese profesion, hizo donacion de todo lo que tenia, que era muy rica, y lo dió en limosna para la casa. A mí me pesó de esto, y no se lo queria consentir, diciéndole, que por ventura, ó ella se arrepentiria, ó nosotras no la querríamos dar profesion, y que era recia cosa hacer aquello, puesto que cuando esto fuera no la habiamos de dejar sin lo que nos daba, mas quise yo agravárselo mucho; lo uno, porque no fuese ocasion de alguna tentacion, lo otro, por probar mas su espíritu. Ella me respondió, que cuando eso fuese, lo pediria por amor de Dios y nunca con ella pude acabar otra cosa. Vivió muy contenta y con mucha mas salud.

Era mucho lo que en este monesterio se ejercitaban en mortificacion y obediencia; de manera, que algun tiempo que estuve en él, en veces habia de mirar lo que hablaba la perlada, que, aunque fuese con descuido, ellas lo ponian luego por obra. Estaban una vez mirando una balsa de agua que habia en el huerto, y dijo — *Mas qué seria si dijese* (á una monja que estaba allí junto) *que se echase aquí*. No se lo hubo dicho, cuando ya la monja estaba dentro, que segun se paró, fué menester vestirse de nuevo. Otra vez, estando yo presente, estábanse confesando, y la que esperaba á otra, que estaba allá, llegó á hablar con la perlada, y díxole — *¿Que cómo hacia aquello? Si era buena manera de recogerse: que metiese la cabeza en un pozo que estaba allí, y pensase allí sus pecados*. La otra entendió que se echase en el pozo, y fué con tanta priesa á hacerlo, que si no acudieran presto, se echara, pensando hacia á Dios el mayor servicio del mundo; y otras cosas semejantes y de gran mortificacion, tanto, que ha sido menester que las declaren las cosas en que han de obedecer algunas personas de letras, y irlas á la mano, porque hacian algunas bien recias, que si su intencion no las salvara, fuera desmerecer mas que merecer: y esto no en solo este monesterio (sino que se me ofreció decirlo aquí), sino en todos hay tantas cosas, que quisiera yo no ser parte para decir algunas, para que se alabe á nuestro Señor en sus siervas.

Acaeció, estando yo aquí, darle el mal de muerte á una hermana: recibidos los Sacramentos, y despues de dada la Estremauncion, era tanta su alegría y contento, que ansí se le podia hablar, en como nos encomendase en el cielo á Dios y á los santos que tenemos devocion, como si fuera á otra tierra. Poco antes que espirase entré yo á estár allí, que me habia ido delante del santísimo Sacramento, á suplicar al Señor la diese buena muerte; y ansí como entré, ví á su Majestad á su cabecera, en mitad de la cabecera de la cama: tenia algo abiertos los brazos, como que la estaba amparando, y díjome — *Que tuviese por cierto, que á todas las monjas que muriesen en estos monesterios, que Él las ampararia ansí, y que no hubiesen miedo de tentaciones á la hora de la muerte*. Yo quedé harto consolada y recogida. Dende á un poquito lleguéla á hablar, y díjome — *¡Oh madre, y qué grandes cosas tengo de ver!* Ansí murió como un ángel; y algunas que mueren despues acá he advertido, que es con una quietud y sosiego, como si las diese un arrobamiénto ú quietud de oracion, sin haber habido muestra de tentacion ninguna (2). Ansí espero en la bondad de Dios, que nos ha de hacer en esto merced, por los méritos de su Hijo, y de la gloriosa madre suya, cuyo hábito traemos. Por eso, hijas mias, esforcémonos á ser verdaderas Carmelitas, que presto se acabará la jornada: y si entendiésemos la aflicion que muchos tienen en aquel tiempo, y las sotilezas y engaños con que los tienta el demonio, terniamos en mucho esta merced.

Una cosa se me ofrece ahora, que os quiero decir, porque conocí á la persona, y aun era casi deudo de deudos mios. Era gran jugador, y habia aprendido algunas letras que por estas le quiso el demonio comenzar á engañar con hacerle creer, que la enmienda á la hora de la muerte no valia nada. Tenia esto tan fijo, que en ninguna manera podian con él que se confesase, ni bastaba cosa, y estaba el pobre en extremo afligido y arrepentido de su mala vida: mas decia, que para qué se habia de confesar, que él via que estaba condenado. Un fraile dominico, que era su confesor y letrado, no hacia

(1) La casa donde se trasladaron estaba en el barrio de san Nicolás, frente á la casa de la moneda. Pasaron á ella en 1570. Para su arreglo, dieron Alonso Ramirez su yerno 12,000 escudos de la testamentaría de Martin Ramirez. Fundáronse en la iglesia unas capellanías para hacer varias fiestas y cumplir las cargas de la fundacion, prévia la vénia del padre general Rossi.

Las vejaciones que sufrian las monjas con motivo de estas cargas y fiestas les obligaron á dejar aquella capilla, quedando esta con el título de *Oratorio de san Jose* ó de los capellanes de Martin Ramirez. Las monjas pasaron á la casa de Alonso Franco, en la plaza de Sancho Minaya, junto á la casa de la Misericordia, año de 1594. Tampoco allí lograron establecerse, por ser local muy reducido y de poco recogimiento. Finalmente, en 1607 Beatriz de Jesus, sobrina de santa Teresa, siendo priora, compró una casa en la parroquia de santa Leocadia, junto á la puerta del *Cambron*, donde subsiste el monasterio.

(2) Desde aquí principia la copia del *Libro de las fundaciones* que existe en la Biblioteca Nacional, á la cual faltan, por desgracia, las 128 páginas primeras.

sino argüirle, mas el demonio le enseñaba tantas sotilezas, que no bastaba. Estuvo ansí algunos dias, que el confesor no sabia qué se hacer, y debíale de encomendar harto al Señor él y otros, pues tuvo misericordia de él. Apretándole ya el mal mucho, que era dolor de costado, tornó allá el confesor, y debia llevar pensadas mas cosas con que le argüir, y aprovechara poco, si el Señor no hubiera piadad de él para ablandarle el corazon; y como le comenzó á hablar y á darle razones, sentóse sobre la cama, como si no tuviera mal, y díjole—*¿Qué en fin decis que me puede aprovechar mi confesion? Pues yo la quiero hacer;* y hizo llamar un escribano ú notario, que de esto no me acuerdo, y hizo un juramento muy solene de no jugar mas, y de enmendar su vida, y que lo tomasen por testimonio, y confesóse muy bien, y recibió los Sacramentos con tal devocion, que, á lo que se puede entender segun nuestra fe, se salvó. Plega á nuestro Señor, hermanas, que nosotras hagamos la vida como verdaderas hijas de la Vírgen, y guardemos nuestra profesion, para que nuestro Señor nos haga la merced que nos ha prometido, amen.

CAPÍTULO XVII.

Que trata de la fundacion de los monesterios de Pastrana, ansí de frailes, como de monjas. Fué el mesmo año de MDLXX, digo MDLXIX (1).

Pues habiendo, luego que se fundó la casa de Toledo, desde á quince dias, víspera de pascua de Espíritu Santo, de acomodar la ilesita (2) y poner redes y cosas, que habia habido harto que hacer, porque, como he dicho, casi un año estuvimos en esta casa, y cansada aquellos dias de andar con oficiales, habíase acabado todo. Aquella mañana, sentándonos en refitorio á comer, me dió tan grande consuelo de ver que ya no tenia que hacer, y que aquella pascua podia gozarme con nuestro Señor algun rato, que casi no podia comer, segun se sentia mi alma regalada. No merecí mucho este consuelo, porque estando en esto me vienen á decir, que está allí un criado de la princesa de Ebuli, mujer de Ruy Gomez de Silva: yo fuí allá, y era que enviaba por mí, porque habia mucho que estaba tratado entre ella y mí, de fundar un monesterio en Pastrana: yo no pensé que fuera tan presto. A mí me dió pena, porque tan recien fundado el monesterio, y con contradicion, era mucho peligro dejarle; y ansí me determiné luego á no ir, y se lo dije. El díjome que no se sufria, porque la princesa estaba ya allá, y no iba á otra cosa; que era hacerla afrenta. Con todo eso no me pasaba por el pensamiento de ir, y ansí le dije, que se fuese á comer, y que yo escribiria á la princesa, y se iria. El era hombre muy honrado, y aunque se le hacia de mal, como yo le dije las razones que habia, pasaba por ello.

Las monjas, que para estar en el monesterio acababan de venir, en ninguna manera vian cómo se poder dejar tan presto aquella casa. Fuíme delante del santísimo Sacramento, para pedir al Señor que escribiese de suerte que no se enojase, porque nos estaba muy mal, á causa de comenzar entonces los frailes, y para todo era bueno tener el favor de Ruy Gomez, que tanta cabida tenia con el rey y con todos, aunque esto no me acuerdo si se me acordaba, mas bien sé que no la queria desgustar. Estando en esto, fueme dicho de parte de nuestro Señor — *Que no dejase de ir, que á mas iba que á aquella fundacion, y que llevase la regla y costituciones* (3). Yo, como esto entendí, aunque via grandes razones para no ir, no osé sino hacer lo que solia en semejantes cosas, que era regirme por el consejo del confesor: y ansí le envié á llamar, sin decirle lo que habia entendido en la oracion, porque con esto quedo mas satisfecha siempre, sino suplicando al Señor les dé luz, conforme á lo que naturalmente pueden conocer, y su Majestad, cuando quiere se haga una cosa, se lo pone en corazon.

Esto me ha acaecido muchas veces: ansí fué en esto, que mirándolo todo, le pareció fuese, y con eso me determiné á ir. Salí de Toledo segundo dia de pascua de Espíritu Santo: era el camino por Madrid, y fuímonos á posar mis compañeras y yo á un monesterio de Franciscas (4) con una señora, que le hizo, y estaba en él, llamada doña Leonor Mascareñas, aya que fué del rey, muy sierva de nuestro Señor, adonde yo habia posado otras veces, por algunas ocasiones que se habia ofrecido pasar por allí, y siempre me hacia mucha merced.

Esta señora me dijo, que se holgaba viniese á tal tiempo, porque estaba allí un ermitaño, que me deseaba mucho conocer, y que le parecia, que la vida que hacian él y sus compañeros conformaba mucho con nuestra regla. Yo, como tenia solos dos frailes, vínome al pensamiento, que si pudiese que este lo fuese, que seria gran cosa; y ansí la supliqué procurase que nos hablásemos. El posaba en un aposento, que esta señora le tenia dado, con otro hermano mancebo, llamado fray Juan de la Miseria, gran siervo de Dios, y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicándonos entramos, me vino á decir, que queria ir á Roma. Y antes que pase adelante, quiero decir lo que sé de este padre, llamado Mariano de San Benito (5). Era de nacion italina (6), dotor, y de muy gran ingenio y habilidad. Estando con la reina de Polonia, que era el gobierno de toda su casa, nunca se habiendo inclinado á casar, sino tenia una encomienda de San Juan, llamóle nuestro Señor á dejarlo todo, para mejor procurar su salvacion. Despues de haber pasado algunos trabajos, que le levantaron habia sido en una muerte de un hombre, y le tuvieron dos años en la cárcel, adonde no quiso letrado, ni que nadie volviese por él, sino Dios y su justicia, habiendo testigos que decian, que él los habia llamado para que le matasen, cuasi como á los viejos de santa Susana, acaeció, que preguntando á cada uno, adonde estaba entonces, el uno dijo, que sentado sobre una cama, el otro dijo, que á una ventana: en fin vinieron á confesar como lo levantaban, y él me certificaba, que le habian costado

(1) En el original está enmendada la fecha: primeramente puso Santa Teresa IVDLXX, luego borró los últimos números para rectificarlos, y viendo que no quedaban con claridad puso «digo IVDLXIX.» La *M*, equivalente á *mil*, la escribia de este modo: IV. Puede verse en la pág. 56 del original.

(2) En las ediciones anteriores «Yglesia».

(3) En las ediciones anteriores: «y las constituciones.»

(4) El convento de las Descalzas Reales.

(5) Al márgen *Mariano de Açaro*: la copia de la Biblioteca Nacional no expresa esta nota, como tampoco algunas otras.

(6) En las ediciones anteriores decia: «Italiana, Doctor.»

hartos dineros librarlos, para que no los castigasen, y que el mesmo que le hacia la guerra habia venido á sus manos, que hiciese cierta informacion contra él, y que por el mesmo caso habia puesto cuanto habia podido por no le hacer daño.

Estas y otras virtudes, que es hombre limpio y casto, enemigo de tratar con mujeres, debia de merecer con nuestro Señor, que le diese luz de lo que era el mundo, para procurar apartarse de él, y ansí comenzó á pensar en que Orden tomaria, y intentando las unas y las otras, en todas debia de hallar inconvenientes para su condicion, segun me dijo. Supo, que cerca de Sevilla estaban juntos unos ermitaños en un desierto, que llamaban el Tardon, teniendo un hombre muy santo por mayor, que llamaban el padre Mateo (1): tenia á parte cada uno su celda, sin decir oficio divino; sino un oratorio, á donde se juntaban a misa, ni tenian renta, ni querian recibir limosna ni la recibian, sino de la labor de sus manos se mantenian, y cada uno comia de por sí harto pobremente. Parecióme, cuando lo oí, el retrato de nuestros santos padres. En esta manera de vivir estuvo ocho años. Como vino el santo Concilio de Trento, y como mandaron reducir á las Ordenes los ermitaños, él queria ir á Roma á pedir licencia para que los dejasen estar ansí, y este intento tenia cuando yo le hablé. Pues como me dijo la manera de su vida, yo le mostré nuestra regla primitiva, y le dije, que sin tanto trabajo podia guardar todo aquello, pues era lo mesmo, en especial del vivir de la labor de sus manos, que era á lo que él mucho se inclinaba, diciéndome, que estaba el mundo perdido de codicia, y que esto hacia el no tener en nada á los relisiosos. Como yo estaba en lo mesmo, en esto presto nos concertamos, y aun en todo; que, dándole yo razones de lo mucho que podia servir á Dios en este hábito, me dijo, que pensaria en ello aquella noche. Ya yo le ví casi determinado, y entendí, que lo que yo habia entendido en la oracion, que iba á mas que al monesterio de las monjas, era aquéllo. Dióme grandísimo contento, pareciendo se habia mucho de servir el Señor, si él entraba en la Orden. Su Majestad que lo queria, le movió de manera aquella noche, que otro dia me llamó ya muy determinado, y aun espantado de verse mudado tan presto, en especial por una mujer (que aun ahora algunas veces me lo dice) como si fuera eso la causa, sino el Señor, que puede mudar los corazones. Grandes son sus juicios, que habiendo andado tantos años sin saber á qué se determinar de estado (porque el que entonces tenia no lo era, que no hacian votos, ni cosa que les obligase sino estarse allí retirados) y que tan presto le moviese Dios, y le diese á entender lo mucho que le habia de servir en este estado, y que su Majestad le habia menester para llevar adelante lo que estaba comenzado, que ha ayudado mucho, y hasta ahora le cuesta muchos trabajos, y costará mas hasta que se asiente, sigun se puede entender de las contradiciones que ahora tiene esta primera regla: porque, por su habilidad, ingenio y buena vida, tiene cabida con muchas personas, que nos favorecen y amparan. Pues, díjome como Ruy Gomez en Pastrana (que es el mesmo lugar á donde yo iba) le habia dado una buena ermita, y sitio para hacer allí asiento de ermitaños, y que él queria hacerla de esta Orden, y tomar el hábito. Yo se lo agradecí, y alabé mucho á nuestro Señor, porque de las dos licencias que me habia enviado nuestro padre general reverendísimo para dos monesterios, no estaba hecho mas del uno. Y desde allí hice mensagero á los dos padres que quedan dichos, el que era provincial, y al que lo habia sido, pidiéndoles mucho me diesen licencia, porque no se podia hacer sin su consentimiento; y escribí al obispo de Avila, que era don Alvaro de Mendoza, que nos favorecia mucho, para que lo acabase con ellos.

Fué Dios servido que lo tuvieron por bien. Parecerleshia (2) que en lugar tan apartado les podia hacer poco perjuicio. Dióme la palabra de ir allá en siendo venida la licencia: con esto fuí en estremo contenta. Hallé allá á la princesa y al príncipe Ruyz (3) Gomez, que me hicieron muy buen acogimiento: diéronnos un aposento apartado, á donde estuvimos mas de lo que yo pensé: porque la casa estaba tan chica, que la princesa la habia mandado derrocar mucho de ella, y tornar á hacer de nuevo, aunque no las paredes, mas hartas cosas.

Estaria allí tres meses, á donde se pasaron hartos trabajos, por pedirme algunas cosas la princesa, que no convenian á nuestra relision; ansí me determiné á venir de allí sin fundar, antes que hacerlo: mas el príncipe Ruiz Gomez con su cordura (que lo era mucho, y llegado á la razon) hizo á su mujer que se allanase, y yo llevaba algunas cosas, porque tenia mas deseo de que se hiciese el monesterio de los frailes, que el de las monjas, por entender lo mucho que importaba, como despues se ha visto. En este tiempo vino Mariano y su compañero (los ermitaños que quedan dichos) y traida la licencia, aquellos señores tuvieron por bien que se hiciese la ermita, que le habian dado, para ermitaños de frailes Descalzos, enviando yo á llamar al padre fray Antonio de Jesus, que fué el primero que estaba en Mancera, para que comenzase á fundar el monesterio. Yo les aderecé hábitos y capas, y hacia todo lo que podia para que ellos tomasen luego el hábito. En esta sazon habia yo enviado por mas monjas al monesterio de Medina del Campo, que no llevaba mas de dos conmigo, y estaba allí un padre, ya de dias, que aunque no era muy viejo, no era mozo, mas era muy buen predicador, llamado fray Baltasar de Jesus, que como supo que se hacia aquel monesterio, vínose con las monjas, con intento de tornarse Descalzo; y ansí lo hizo cuando vino, que como me lo

(1) El venerable padre Mateo de la Fuente, restaurador de la Orden de san Basilio en España. Nació hácia el año 1524 en Alminuete, cerca de Toledo. Estudió en Salamanca. Hizo vida de ermitaño cerca de Córdoba; pero viéndose aplaudido, se metió en lo mas intrincado de Sierra Morena. Por mandato del maestro Juan de Avila, su director, hubo de tomar algunos compañeros, con los cuales pobló un yermo lleno de cardos silvestres, al que por eso llamaron el *Cardon*, y despues el Tardon. Trabajaban la tierra, teniendo por máxima:—*El que no trabaja, no coma*. Cuando san Pio V mandó que los ermitaños se redujeran á monjes, tomaron la regla de San Basilio.

(2) El original dice *Parecerles ya* porque santa Teresa no usaba la *h* y ponia con frecuencia la *y* en vez de la *i*. En los impresos se puso *Parecerlesia* sin suplir la *h* como se hacia en otros casos, puesto que era una contraccion de las palabras *parecerles habia*.

(3) Así le pone aquí el original: en otros pasajes le llama Ruy Gomez como solia decirse entonces.

dijo, yo alabé á Dios. Él dió el hábito al padre Mariano, y á su compañero, para legos entramos, que tampoco el padre Mariano quiso ser de misa, sino entrar para ser el menor de todos, ni yo lo pude acabar con él. Despues por mandado de nuestro reverendísimo padre general se ordenó de misa.

Pues fundados entramos monesterios, y venido el padre fray Antonio de Jesus, comenzaron á entrar novicios, tales cuales adelante se dirá de algunos, y á servir á nuestro Señor tan de veras, como (si él es servido) escribirá quien lo sepa decir mejor que yo, que en este caso cierto quedo corta. En lo que toca á las monjas, estuvo el monesterio allí de ellas en mucha gracia de estos señores (1), y con gran cuidado de la princesa en regalarlas y tratarlas bien, hasta que murió el príncipe Ruy Gomez, que el demonio, ó por ventura porque el Señor lo permitió (su Majestad sabe por qué) que con la acelerada pasion de su muerte entró la princesa allí monja (2). Con la pena que tenia, no le podian caer en mucho gusto las cosas á que no estaba usada de encerramiento, y por el santo Concilio la priora no podia darle las libertades que queria (3) Vínose á desgustar con ella, y con todas, de tal manera, que aun despues que dejó el hábito, estando ya en su casa, le daban enojo, y las pobres monjas andaban con tanta inquietud, que yo procuré por cuantas vias pude, suplicando á los perlados que quitasen de allí el monesterio, fundándose uno en Segovia, como adelante se dirá, á donde se pasaron, dejando cuanto les habia dado la princesa, y llevando consigo algunas monjas, que ella habia mandado tomar sin ninguna cosa. Las camas y cosillas, que las mesmas monjas habian traido, llevaron consigo, dejando bien lastimados á los del lugar. Yo con el mayor contento del mundo en verlas en quietud, porque estaba muy bien informada, que ellas ninguna culpa habian tenido en el desgusto de la princesa, antes lo que estuvo con hábito la servian, como antes que lo tuviese: solo en lo que tengo dicho fué la ocasion, y la misma pena que esta señora tenia, y una criada que llevó consigo, que, á lo que se entiende, tuvo toda la culpa. En fin, el Señor que lo primitió debia de ver que no convenia allí aquel monesterio, que sus juicios son grandes, y contra todos nuestros entendimientos. Yo por solo el mio no me atreviera, sino por el parecer de personas de letras y santidad.

(1) En las ediciones anteriores dice «con mucha gracia de los señores».

(2) Véase sobre este particular lo que se dijo en el prólogo del *Libro de la Vida*, página 3, y del modo con que en tres dias se encendieron, mitigaron y apagaron los furiosos accesos de dolor y devocion de la altanera y liviana viuda, cuyos devaneos vinieron á influir hasta en la política de aquel tiempo. La Providencia quiso que se rompiera toda comunicacion entre la pura y casta virgen de Avila y la viuda de Rui Gomez antes que esta se lanzara en el camino de perdicion, que escandalizó á la Córte y obligó á ponerla presa. Al saber la madre Isabel de Santo Domingo que la princesa se habia metido monja, exclamó al punto: ¡*La Princesa monja! Se acabó el convento*. Y así fué.

(3) En una carta que escribió por entonces santa Teresa al padre Bañez, y es la 14 del tomo IV del Epistolario, tal cual hasta aquí se ha publicado, dice así: «Las de Pastrana, aunque se ha ido á su »casa la Princesa, están como cautivas, cosa que fué ahora el Prior »de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está tambien mal con los »frailes: no hallo yo porque se ha de sufrir aquella servidumbre.» Las monjas antes de salir para Segovia entregaron por inventario al alcalde de Pastrana todo lo que habian recibido de la princesa.

CAPÍTULO XVIII.

Trata de la fundacion del monesterio de San Josef de Salamanca, que fué año de MDLXX. Trata de algunos avisos para las prioras, importantes.

Acabadas estas dos fundaciones, torné á la ciudad de Toledo, á donde estuve algunos meses, hasta comprar la casa que queda dicha y dejarlo todo en órden. Estando entendiendo en esto, me escribió un Retor de la Compañía de Jesus de Salamanca, diciéndome, que estaria allí muy bien un monesterio de estos, dándome de ello razones; aunque por ser muy pobre el lugar (4), me habia detenido de hacer allí fundacion de pobreza. Mas considerando que lo es tanto Avila, y nunca le falta, ni creo le faltará Dios á quien le sirviere, puestas las cosas tan en razon como se ponen, siendo tan pocas, y ayudándose del trabajo de sus manos, determinéme á hacerle; y yéndome desde Toledo á Avila, procuré desde allí la licencia del obispo que era entonces (5) el cual lo hizo tan bien, que como el padre Retor le informó de esta Orden, y que seria servicio de Dios, la dió luego.

Parecíame á mí, que en tiniendo la licencia del Ordinario, tenia hecho el monesterio, segun se me hacia fácil. Y ansí luego procuré alquilar una casa, que me hizo haber una señora que yo conocia, y era dificultoso, por no ser tiempo en que se alquilan, y tenerla unos estudiantes, con los cuales acabaron de darla, cuando estuviese allí quien habia de entrar en ella. Ellos no sabian para lo que era, que de esto traya yo grandísimo cuidado, que hasta tomar la posesion no se entendiese nada, porque ya tengo espiriencia de lo que el demonio pone por estorbar uno de estos monesterios. Y aunque en este no le dió Dios licencia para ponerlo á los principios, porque quiso que se fundase, despues han sido tantos los trabajos y contradiciones, que se han pasado, que aun no está del todo acabado de allanar, con haber algunos años que está fundado cuando esto escribo, y ansí creo se sirve Dios en él mucho, pues el demonio no le puede sufrir.

Pues habida la licencia, y teniendo cierta la casa, confiada de la misericordia de Dios (porque allí ninguna persona habia que me pudiese ayudar con nada, para lo mucho que era menester para acomodar la casa) me partí para allá, llevando solo una compañera, por ir mas secreta, que hallaba por mejor esto, que no llevar las monjas, hasta tomar la posesion; que estaba escarmen-

(4) Es muy chocante la observacion de santa Teresa al decir que Salamanca *era lugar muy pobre*. En la bula del papa Alejandro IV aprobando su universidad, se la califica muy al contrario, segun los informes dados á la Santa Sede. La multitud de conventos, colegios, hospitales, parroquias, vinculaciones y capellanías allí fundados habian hecho que no quedase apenas un palmo de terreno de propiedad particular. La agricultura y la industria habian desaparecido, los vecinos se mantenian del pupilaje, y las costumbres eran muy estragadas. Santa Teresa, como hija de Avila, distante apenas veinte leguas de Salamanca, no podia ignorar la dificultad y estrechez que principiaban ya á experimentar varios conventos, pues por muchas que fueran las limosnas, tocaban á muy poco. Por lo demás, la ciudad y el país no solamente no son pobres, sino antes bien de los mas ricos de España.

(5) Era obispo de Salamanca don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo de los duques del Infantado. Fué presentado por Felipe segundo, y consagrado en 1560. Asistió al Concilio de Trento. Fué obispo de Salamanca catorce años. En su tiempo se fundaron otros tres conventos además del de santa Teresa.

tada de lo que me habia acaecido en Medina del Campo, que me ví allí en mucho trabajo; porque, si hubiese estorbo, le pasase yo sola el trabajo, con no mas de la que no podia escusar. Llegamos víspera de Todos los Santos, habiendo andado harto del camino la noche antes con harto frio, y dormido en un lugar, estando yo bien mala.

No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con frios, con soles, con nieves, que venia una vez no cesarnos en todo el dia de nevar, otras perder el camino, otras con hartos males y calenturas, porque, gloria á Dios, de ordinario es tener yo poca salud, sino que via claro, que nuestro Señor me daba esfuerzo. Porque me acaecia algunas veces, que se trataba de fundacion, hallarme con tantos males y dolores, que yo me acongojaba mucho; porque me parecia, que aun para estar en la celda sin acostarme no estaba, y tornarme á nuestro Señor, quejándome á su Majestad, y diciéndole, que como queria hiciese lo que no podia; y despues, aunque con trabajo, su Majestad daba fuerzas, y con el hervor que me ponia y el cuidado, parece que me olvidaba de mí.

A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundacion por miedo del trabajo, aunque de los caminos, en especial largos, sentia gran contradicion; mas en comenzándolos á andar, me parecia poco, viendo en servicio de quien se hacia, y considerando que en aquella casa se habia de alabar el Señor, y haber santísimo Sacramento. Esto es particular consuelo para mí, ver una ilesia mas, cuando me acuerdo de las muchas que quitan los luteranos. No sé qué trabajos, por grandes que fuesen, se habian de temer, á trueco de tan gran bien para la cristiandad; que aunque muchos no lo advertimos estar Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre, como está, en el santísimo Sacramento en muchas partes, gran consuelo nos habia de ser. Por cierto ansí me le da á mí muchas veces en el coro, cuando veo estas almas tan limpias en alabanzas de Dios, que esto no se deja entender en muchas cosas, ansí de obediencia, como de ver el contento que les da tanto encerramiento y soledad, y el alegría cuando se ofrecen algunas cosas de mortificacion (1). Adonde el Señor dá mas gracia á la priora para ejercitarlas en esto, veo mayor contento; y es ansí, que las prioras se cansan mas de ejercitarlas, que ellas de obedecer, que nunca en este caso acaban de tener deseos.

Aunque vaya fuera de la fundacion, que se ha comenzado á tratar, se me ofrecen aquí ahora algunas cosas sobre esto de la mortificacion, y quizá, hijas, hará al caso á las prioras, y porque no se me olvide lo diré ahora. Porque como hay diferentes talentos y virtudes en las perladas, por aquel camino quieren llevar á sus monjas. La que está muy mortificada, parécele fácil cualquiera cosa que mande, para doblar la voluntad, como lo seria para ella, y aun por ventura se le harian muy de mal. Esto hemos de mirar mucho, que lo que á nosotras se nos haria áspero, no lo hemos de mandar. La discrecion es gran cosa para el gobierno, y en estas casas muy necesaria (estoy por decir mucho mas que en otras) porque es mayor la cuenta que se tiene con las súditas, ansí de lo interior como de lo esterior. Otras prioras, que tienen mucho espíritu, todo gustarian que fuese rezar: en fin lleva el Señor por diferentes caminos: mas las perladas han de mirar que no las ponen allí, para que escojan el camino á su gusto, sino para que lleven á las súditas por el camino de su regla y costitucion, aunque ellas se esfuercen, y querrian hacer otra cosa.

Estuve una vez en una de estas casas con una priora, que era amiga de penitencia: por aquí llevaba á todas (2). Acaecíale darse de una vez disciplina todo el convento siete salmos penitenciales con oraciones y cosas de esta manera. Ansí les acaece, si la priora se embebe en oracion (aunque no sea en la hora de oracion, sino despues de Maitines) allí tiene todo el convento, cuando sería muy mejor que se fuesen á dormir. Si como digo es amiga de mortificacion, todo ha de ser bullir, y estas ovejitas de la Virgen callando, como unos corderitos, que á mí cierto me hace gran devocion y confusion, y á las veces harta tentacion; porque las hermanas no lo entienden, como andan todas embebidas en Dios, mas yo temo su salud, y querria cumpliesen la regla, que hay harto que hacer, y lo demás fuese con suavidad. En especial esto de la mortificacion importa mucho (3), y por amor de nuestro Señor, que adviertan en ello las perladas, que es cosa muy importante la discrecion en estas casas, y conocer los talentos; y si en esto no van muy advertidas, en lugar de aprovecharlas, las hará gran daño, y traerán en desasosiego.

Han de considerar, que esto de mortificacion no es de obligacion: esto es lo primero que han de mirar. Aunque es muy necesario para ganar el alma libertad y subida perfecion, no se hace esto en breve tiempo, sino que poco á poco vayan ayudando á cada una, segun el talento, que le dá Dios, de entendimiento y de espíritu. Parecerles há, que para esto no es menester entendimiento: engáñanse, que los habrá, que primero que vengan á entender la perfecion, y aun el espíritu de nuestra regla, pasen harto, y quizá serán estas despues las mas santas; porque ni sabrán cuando es bien disculparse, ni cuando no, y otras menudencias, que entendidas, quizá harianlas con facilidad, y no las acaban de entender, ni aun les parece que son perfecion, que es lo peor.

Una está en estas casas, que es de las mas siervas de Dios que hay en ellas, á cuanto yo puedo alcanzar, de gran espíritu y mercedes, que le hace su Majestad, y penitencia y humildad, y no acaba de entender algunas cosas de las costituciones: el acusar las culpas en Capítulo le parece poca caridad, y dice, que como ha de decir nada de las hermanas, y cosas semejantes de estas, que podria decir algunas de algunas hermanas harto siervas de Dios, y que en otras cosas veo yo que hacen ventaja á las que mucho lo entienden. Y no ha de pensar la priora que conoce luego las almas: deje esto para Dios, que es solo quien puede entenderlo, sino procure

(1) En las ediciones anteriores decia: «cosas de mortificacion adonde el Señor dá mas gracia á la Priora.» Creo que hace mejor sentido y mas claro, puntuando estas frases como se hace en esta edicion.

(2) Lleva á todas. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones anteriores se cortaba aquí la cláusula de una manera inconveniente. Parece preferible cortar antes la cláusula, como se hace en esta edicion.

llevar á cada una por donde su Majestad la lleva, presupuesto que no falta en la obediencia, ni en las cosas de la regla y costitucion mas esenciales. No dejó de ser santa y mártir aquella vírgen, que se ascondió de las once mil vírgenes, antes por ventura padeció mas que las demás vírgenes, en venirse despues sola á ofrecerse al martirio (1).

Ahora pues, tornando á la mortificacion, manda la priora una cosa á una monja, que aunque sea pequeña, para ella es grave, para mortificarla; y puesto que lo hace, queda tan inquieta y tentada, que seria mejor que no se lo mandaran. Luego se entiende esté advertida la priora á no la perficionar á fuerza de brazos, sino disimule, y vaya poco á poco, hasta que obre en ella el Señor, porque lo que se hace por aprovecharla, que sin aquella perfecion seria muy buena monja, no sea causa de inquietarla y traerle afligido el espíritu, que es muy terrible cosa; y viendo á las otras, poco á poco hará lo que ellas, como lo hemos visto: y cuando no, sin esta virtud se salvará, que yo conozco una de ellas, que toda la vida la ha tenido grande, y hay ya hartos años, y de muchas maneras servido á nuestro Señor, y tiene unas imperfeciones y sentimentos muchas veces, que no puede mas consigo, y ella se aflige conmigo, y lo conoce. Pienso que Dios la deja caer en estas faltas sin pecado (que en ellas no le hay), para que se humille, y tenga por donde ver que no está del todo perfeta. Ansí que unas sufrirán grandes mortificaciones, y mientras mayores se las mandaren, gustarán mas, porque ya les ha dado el Señor fuerzas en el alma para rendir su voluntad: otras no las sufrirán aun pequeñas, y será como si á un niño cargan dos hanegas de trigo (2), no sólo no las llevará, mas quebrantarse ha, y caeráse en el suelo. Ansí que, hijas mias, (con las prioras hablo) perdonadme, que las cosas que he visto en algunas, me hace alargarme tanto en esto.

Otra cosa os aviso, y es muy importante, que aunque sea por probar la obediencia, no mandeis cosa, que pueda ser, haciéndola, pecado ni venial, que algunas he sabido que fuera mortal, si las hicieran: al menos ellas quizá se salvarán con inocencia, mas no la priora, que ninguna les dice, que no la ponen luego por obra. Que como oyen y leen de los santos del yermo las cosas que hacian, todo les parece bien hecho cuanto les mandan, al menos hacerlo ellas. Y tambien estén avisadas las súditas, que cosa que seria pecado mortal hacerla sin mandársela, que no la pueden hacer mandándosela, salvo si no fuese dejar misa ú ayunos de la Ilesia, ó cosas ansí, que podia la priora tener causas, mas como echarse en el pozo y cosas de esta suerte, es mal hecho, porque no ha de pensar ninguna, que ha de hacer Dios milagro, como lo hacia con los santos. Hartas cosas hay en que ejercite la perfeta obediencia: todo lo que no fuere con estos peligros, yo lo alabo. Como una vez una hermana en Malagon, pidió licencia para tomar una disciplina, y la priora (debia haberle pedido otras) dijo—Déjeme. Como la importunó, dijo—Váyase á pasear, déjeme. La otra con gran sencillez se anduvo paseando algunas horas, hasta que una hermana le dijo, —¿qué cómo se paseaba tanto? ú ansí una palabra; y ella dijo: que se lo habian mandado. En esto tañeron á Maitines, y como preguntase la priora, cómo no iba allá, díjole la otra lo que pasaba. Ansí que es menester, como otra vez he dicho, estar avisadas las prioras con almas, que ya tienen visto ser tan obedientes, y mirar lo que hacen. Que otra fuéle á mostrar una monja uno de estos gusanos muy grandes, diciéndole, que mirase cuán lindo era, díjole la priora burlando — pues cómasele ella. Fué y frióle muy bien. La cocinera díjole — ¿que para qué le freia? Ella le dijo, que para comerle, y ansí lo queria hacer, y la priora muy descuidada, y pudiérale hacer mucho daño. Yo mas me huelgo que tengan en esto de obediencia demasía, porque tengo particular devocion á esta virtud, y ansí he puesto todo lo que he podido, para que la tengan; mas poco me aprovechára, si el Señor no hubiera por su grandísima misericordia dado gracia para que todas en general se inclinasen á esto. Plegue á su Majestad lo lleve muy adelante.

CAPÍTULO XIX.

Prosigue en la fundacion del monesterio de San Josef de la ciudad de Salamanca.

Mucho me he divertido, porque cuando se me ofrece alguna cosa, que con la espiriencia quiere el Señor que haya entendido, háceseme de mal no la advertir: podrá ser que lo que yo piense lo es, sea bueno. Siempre os informad, hijas, de quien tenga letras, que en estas hallareis el camino de la perfecion con discrecion y verdad. Esto han menester mucho las perladas, si quieren hacer bien su oficio, confesarse con letrados, y si no harán hartos borrones, pensando que es santidad, y aun procurar que sus monjas se confiesen con quien tenga letras.

Pues una víspera de Todos Santos, el año que queda dicho, á mediodía, llegamos á la ciudad de Salamanca. Desde una posada procuré saber de un buen hombre de allí, á quien tenia encomendado me tuviese desembarazada la casa, llamado Niculás Gutierrez, harto siervo de Dios, que habia ganado de su Majestad con su buena vida una paz y contento en los trabajos grande, que habia tenido muchos, y vístose en gran prosperidad, y habia quedado muy pobre, y llevábalo con tanta alegría como la riqueza. Este trabajó mucho en aquella fundacion con harta devocion y voluntad. Como vino, díjome, que la casa no estaba desembarazada, que no habia podido acabar con los estudiantes que saliesen de ella. Yo le dije lo que importaba que luego nos la diesen, antes que se entendiese que yo estaba en el lugar, que siempre andaba con miedo no hubiese algun estorbo, como tengo dicho. El fué á cuya era la casa, y tanto trabajó, que se la desembarazaron aquella tarde: ya cuasi noche entramos en ella. Fué la primera que fundé sin poner el santísimo Sacramento, porque yo no pensaba era tomar la posesion, si no se ponia; y habia ya sabido que

(1) En las ediciones anteriores decia: «á ofrecer al martirio.»

(2) Santa Teresa escribe *anegas*, lo cual indica que entonces aun se pronunciaba esta palabra de aquel modo, sin convertir la *h* en *f*. Todavía en Aragon pronuncian *hanegadas* (medida de áreas) y no fanegadas. La edicion de Foppens pone *hanegas*; la de Doblado *fanegas*. El cambio de pronunciacion de *h* por *f* y de *f* por *h* en estas y otras palabras, debió hacerse á fines del siglo XVI. Para el estudio de ello sirven mas los manuscritos que los libros impresos.

no importaba, que fué harto consuelo para mí, segun habia mal aparejo de los estudiantes (1): como no deben de tener esa curiosidad, estaba de suerte toda la casa, que no se trabajó poco aquella noche (2).

Otro dia por la mañana se dijo la primera misa, y procuré que fuesen por mas monjas, que habian de venir de Medina del Campo. Quedamos la noche de Todos Santos mi compañera y yo solas. Yo os digo, hermanas, que cuando se me acuerda el miedo de mi compañera, que era María del Sacramento, una monja de mas edad que yo, harto sierva de Dios, que me da gana de reir. La casa era muy grande y disbaratada (3) y con muchos desvanes, y mi compañera no habia de quitársele del pensamiento los estudiantes, pareciéndole, que como se habian enojado tanto de que salieron de la casa, que alguno se habia escondido en ella: ellos lo pudieran muy bien hacer, segun habia adonde. Cerrámonos en una pieza donde estaba paja, que era lo primero que yo proveia para fundar la casa; porque teniéndolo, no nos faltaba cama: en ella dormimos esa noche con unas dos mantas que nos prestaron. Otro dia unas monjas que estaban junto, que pensamos les pesara mucho, nos prestaron ropa para las compañeras que habian de venir, y nos enviaron limosna: llamábase Santa Isabel, y todo el tiempo que estuvimos en aquella casa nos hicieron harto buenas obras y limosnas (4). Como mi compañera se vió cerrada en aquella pieza, parece se sosegó algo cuanto á los estudiantes, aunque no hacia sino mirar á una parte y á otra, todavía con temores, y el demonio que la debia ayudar con representarla pensamientos de peligro para turbarme á mí, que con la flaqueza de corazon que tengo, poco me solia bastar. Yo la dije, ¿qué miraba, pues allí no podia entrar nadie? Díjome — Madre, estoy pensando, si ahora me muriese yo aquí, ¿qué haríades vos sola? Aquello, si fuera, me parecia recia cosa: hízome pensar un poco en ello, y aun haber miedo, porque siempre los cuerpos muertos, aunque yo no lo hé, me enflaquecen el corazon, aunque no esté sola. Y como el doblar de las campanas ayudaba, que como he dicho, era noche de las Animas, buen principio llevaba el demonio para hacernos perder el pensamiento con niñerías: cuando entiende que de él no se ha miedo, busca otros rodeos. Yo la dije—Hermana, de que eso sea, pensaré lo que he de hacer; ahora déjeme dormir. Como habiamos tenido dos noches malas, presto quitó el sueño los miedos. Otro dia vinieron mas monjas, con que se nos quitaron.

Estuvo el monesterio en esta casa cerca de tres años, y aun no me acuerdo si cuatro, que habia poca memoria de él; porque me mandaron ir á la Encarnacion de Avila, que nunca, hasta dejar casa propia recogida y acomodada á mi querer, dejara ningun monesterio, ni le he dejado, que en esto me hacia Dios mucha merced, que en el trabajo gustaba ser la primera, y todas las cosas para su descanso y acomodamiento procuraba hasta las muy menudas, como si toda mi vida hubiera de vivir en aquella casa; y ansí me daba gran alegría cuando quedaban muy bien. Sentia harto ver lo que estas hermanas padecieron aquí, aunque no de falta de mantenimiento, que de esto yo tenia cuidado, desde donde estaba, porque estaba muy desviada la casa para las limosnas, sino de poca salud, porque era húmeda y muy fria, que como era tan grande, no se podia reparar; y lo peor, que no tenian santísimo Sacramento, que para tanto encerramiento es harto desconsuelo. Este no tuvieron ellas, sino que todo lo llevaban con un contento, que era para alabar al Señor; y me decian algunas, que les parecia imperfecion desear casa, que ellas estaban allí muy contentas, como tuvieran santísimo Sacramento.

Pues visto el perlado su perfecion, y el trabajo que pasaban, movido de lástima me mandó venir de la Encarnacion: ellas se habian ya concertado con un caballero de allí, que les diese una, sino que era tal, que fué menester gastar mas de mil ducados para entrar en ella. Era de mayorazgo, y él quedó que nos dejaria para pasar en ella, aunque no fuese traida la licencia del rey, y que bien podiamos subir paredes. Yo procuré que el padre Julian de Avila, que es el que he dicho andaba conmigo en estas fundaciones, y habia ido conmigo, me acompañase, y vimos la casa, para decir lo que se habia de hacer, que la espiriencia hacia que entendiese yo bien de estas cosas. Fuimos por agosto, y con darse toda la priesa posible, se estuvieron hasta san Miguel, que es cuando allí se alquilan las casas, y aun no estaba bien acabada con mucho; mas como no habiamos alquilado en la que estábamos para otro año, teníala ya otro morador, y dábanos gran priesa. La ilesia estaba ya casi (5) acabada de enlucir. Aquel caballero que nos la habia vendido, no estaba allí: algunas personas que nos querian bien, decian, que haciamos mal en irnos tan presto; mas adonde hay necesidad, puédense mal tomar los consejos, sino dan remedio. Pasámonos víspera de san Miguel, un poco antes que amaneciese: ya estaba publicado, que habia de ser el dia de san Miguel el que se pusiese el santísimo Sacramento, y el sermon que habia de haber. Fué nuestro Señor servido, que el dia que nos pasamos por la tarde hizo una agua tan recia, que para traer las cosas

(1) Que (como no deven de tener essa curiosidad) estava de suerte. (*Br. Fop.*) Que como no deben de tener essa curiosidad, estaba de suerte. (*M. Dob.*)

(2) Uno de aquellos estudiantes era nada menos que un futuro obispo. En efecto, en el tomo v del *Año Teresiano*, página 74, hay una carta muy curiosa de un obispo de Barbastro, en que pidiendo la beatificacion de santa Teresa, dice lo siguiente: «Porque ha »quarenta años, que estudiando yo en la Universidad de Salaman»ca, salí de la casa en que vivia, para que entrase en ella á fun»dar un monesterio de monjas.»

Llamábase aquel obispo D. Juan Moriz.

Véase al fin de este tomo entre los documentos relativos á santa Teresa.

(3) Esta casa, que aun en el dia se llama de Santa Teresa, está entre las parroquias de San Juan de Barbalos y la demolida de Santo Tomé. Está aun mas súcia y desbaratada que en tiempo de santa Teresa: para entrar en ella, hay que atravesar una de las *albercas* ó cloacas públicas al aire libre, que infestan aquella poblacion.

(4) Este monasterio de religiosas terceras de San Francisco fué suprimido el año 1857 por estar muy ruinoso, y tener solamente cuatro monjas. Las habia de este instituto en Béjar y en otros puntos del obispado, y subsisten aun en Alba de Tormes, en cuyo convento se conserva todavía la celda donde se hospedó santa Teresa cuando fué á fundar allá. Su traje es morado, en recuerdo de la púrpura de la reina santa Isabel.

(5) Quasi. (*M. Dob.*)

que eran menester, se hacia con dificultad. La capilla habíase hecho nueva, y estaba tan mal tejada, que lo mas de ella se llovia. Yo os digo, hijas, que me ví harto imperfeta aquel dia: por estar ya divulgado, yo no sabia que hacer, sino que me estaba deshaciendo, y dije á nuestro Señor, casi quejándome —*Que ú no me mandase entender en estas obras, ú remediase aquella necesidad*. El buen hombre de Niculás Gutierrez, con su igualdad, como si no hubiera nada, me decia muy mansamente, que no tuviese pena, que Dios lo remediaria. Y ansí fué, que el dia de san Miguel, al tiempo de venir la gente, comenzó á hacer sol, que me hizo harta devocion, y ví cuán mejor habia hecho aquel bendito en confiar de nuestro Señor, que no yo con mi pena.

Hubo mucha gente y música, y púsose el santísimo Sacramento con gran solenidad; y como en esta casa está en buen puesto, comenzaron á conocerla y tener devocion, en especial nos favoreció mucho la condesa de Monterey, doña María Pimentel (1) y una señora, cuyo marido era el corregidor de allí, llamada doña Mariana. Luego otro dia, porque se nos templase el contento de tener el santísimo Sacramento, viene el caballero, cuya era la casa, tan bravo, que yo no sabia que hacer con él, y el demonio hacia que no se llegase á razon, porque todo lo que estaba concertado con él cumplimos: hacia poco al caso querérselo decir. Hablándole algunas personas, se aplacó un poco, mas despues tornaba á mudar parecer. Yo ya me determinaba á dejarle la casa, tampoco queria esto, porque él queria que se le diese luego el dinero. Su mujer, que era suya la casa, habíala querido vender para remediar dos hijas, y con este título se pedia la licencia, y estaba depositado el dinero en quien él quiso. El caso es, que con haber esto mas de tres años, no está acabada la compra, ni sé si quedará allí el monesterio, que á este fin he dicho esto, digo en aquella casa, ú en qué parará (2). Lo que sé es, que en ningun monesterio de los que el Señor ahora ha fundado de esta primera regla, no han pasado las monjas, con mucha parte, tan grandes trabajos. Háylas allí tan buenas, por la misericordia de Dios, que todo lo llevan con alegría. Plegue á su Majestad esto les lleve adelante, que en tener buena casa, ú no la tener, va poco: antes es gran placer cuando nos vemos en casa que nos pueden echar de ella, acordándonos como el Señor del mundo no tuvo ninguna. Esto de estar en casa no propia, como en estas fundaciones se ve, nos ha acaecido algunas veces; y es verdad, que jamás he visto á monja con pena de ello. Plegue á la divina Majestad, que no nos falten las moradas eternas, por su infinita bondad y misericordia, amen, amen.

(1) La casa adonde entonces se trasladó santa Teresa estaba frente al convento de la Madre de Diós, y por tanto cerca del lindísimo y hoy en dia desmantelado palacio de Monterey. En este palacio vivió tambien algun tiempo santa Teresa, y obró en él un gran milagro. La casa donde puso entonces el convento fué demolida al construir el conde de Fuentes el grandioso convento de agustinas recoletas.

(2) En efecto, no pararon mucho en aquella casa; y tanto por las cartas que escribió santa Teresa en los últimos años de su vida, como por las crónicas de la órden, se ven los apuros que pasaron para encontrar casa, hasta que edificaron el convento que hoy tienen extramuros de la poblacion. Aun este fué arruinado en parte por los portugueses en el siglo pasado durante las guerras de sucesion, juntamente con el resto del arrabal de Villamayor.

CAPÍTULO XX.

En que se trata la fundacion del monesterio de nuestra Señora de la Anunciacion, que está en Alba de Tormes. Fué año de MDLXXI.

No habia dos meses que se habia tomado la posesion el dia de Todos Santos en la casa de Salamanca, cuando de parte del contador del duque de Alba y de su mujer fuí importunada, que en aquella villa hiciese una fundacion y monesterio, y no lo habia mucha gana (3) á causa que, por ser lugar pequeño, era menester que tuviese renta, que mi inclinacion era á que ninguna tuviese. El padre maestro fray Domingo Bañes (4), que era mi confesor, de quien traté al principio de las fundaciones, y acertó á estar en Salamanca, me riñó, y dijo, que pues el Concilio daba licencia para tener renta, que no seria bien dejarse de hacer un monesterio por eso: que yo no lo entendia, que ninguna cosa hacia para ser las monjas pobres y muy perfetas. Antes que mas diga, diré quién era la fundadora, y cómo el Señor la hizo fundarle (5)

JHS (6).

Fué hija Teresa de Layz, la fundadora del monesterio de la Anunciacion de nuestra Señora de Alba de Tormes, de padres nobles, muy hijos de algo (7), y de limpia sangre. Tenian (8) su asiento por no ser tan ricos como pedia la nobleza de sus padres, en un lugar llamado Tordillos, que es dos leguas de la dicha villa de Alba. Es harta lástima, que por estar las cosas del mundo puestas en tanta vanidad, quieren mas pasar la soledad, que hay en estos lugares pequeños, de dotrina y otras muchas cosas, que son medios para dar luz á las almas, que caer un punto de los puntos, que esto que ellos llaman honra trae consigo. Pues habiendo ya tenido cuatro hijas, cuando vino á nacer Teresa de Layz, dió mucha pena á sus padres de ver que tambien era hija. Cosa cierto mucho para llorar, que sin entender los mortales lo que les está mejor, como los que del todo inoran los juicios de Dios, no sabiendo los grandes bienes que pueden venir de las hijas, ni los grandes males de los hijos, no parece que quieren dejar al que todo lo entiende y lo cria, sino que se matan por lo que se habian de alegrar. Como gente que tiene dormida la fe, no van adelante con la consideracion, ni se acuerdan que es Dios el que ansí lo ordena, para dejarlo todo en sus manos: y ya que están tan ciegos que no hagan esto, es gran inorancia no entender lo poco que les aprovecha estas penas. ¡O válame Dios! ¡Cuán diferente entenderemos estas inorancias en el dia á donde se entenderá la verdad de todas las cosas! Y ¡cuántos padres se verán ir al infierno, por haber tenido hijos, y cuántas madres tambien se verán en el cielo por medio de sus hijas!

(3) En las ediciones anteriores: «yo no lo habia mucha gana... que ninguna la tuviese.»

(4) En las ediciones anteriores dice *Bañes:* santa Teresa escribió *Vañes*.

(5) En el original hay aquí párrafo aparte y va precedido del monograma de Jesus, como solia ponerlo á la cabeza de las cartas y de todos sus escritos. En las ediciones anteriores el párrafo principia con la cláusula anterior.

(6) Así está en el original, aunque en las ediciones anteriores se ha omitido.

(7) *Ijos de algo* escribe santa Teresa, en vez de *hijosdalgo*.

(8) En las ediciones anteriores dice «tenia».

Pues, tornando á lo que decia, vienen las cosas á términos, que como cosa que les importaba poco la vida de la niña, al tercer dia de su nacimiento se la dejaron sola, y sin acordarse nadie de ella desde la mañana hasta la noche. Una cosa habian hecho bien, que la habian hecho bautizar á un clérigo luego en naciendo (1). Cuando á la noche vino una mujer, que tenia cuenta con ella, y supo lo que pasaba, fué corriendo á ver si era muerta, y con ella otras algunas personas, que habian ido á visitar á la madre, que fueron testigos de lo que ahora diré. La mujer la tomó llorando en los brazos, y le dijo—*¿Cómo mi hija, vos no sois cristiana?* á manera de que habia sido crueldad. Alzó la cabeza la niña, y dijo—*Sí soy*; y no habló mas hasta la edad que suelen hablar todos (2). Los que la oyeron, quedaron espantados, y su madre la comenzó á querer y regalar desde entonces, y ansí decia muchas veces, que quisiera vivir hasta ver lo que Dios hacia de esta niña. Criábalas muy honestamente, enseñándolas todas las cosas de virtud.

Venido el tiempo que la querian casar, ella no queria, ni lo tenia deseo; acertó á saber como la pedia Francisco Velazquez, que es el fundador tambien de esta casa, marido suyo, y en nombrándosele se determinó de casarse, si la casaban con él, no le habiendo visto en su vida; mas via el Señor que convenia esto para que se hiciese la buena obra que entramos han hecho para servir á su Majestad. Porque dejado de ser hombre virtuoso y rico, quiere tanto á su mujer, que la hace placer en todo; y con mucha razon, porque todo lo que se puede pedir en una mujer casada, se lo dió el Señor muy cumplidamente: que junto con el gran cuidado que tiene de su casa, es tanta su bondad, que como su marido la llevase á Alba, donde era natural, y acertasen á aposentar en su casa los aposentadores del duque á un caballero mancebo, sintiólo tanto, que comenzó á aborrecer el pueblo, porque ella, siendo moza y de muy buen parecer, á no ser tan buena, segun el demonio comenzó á poner en él malos pensamientos, podria suceder algun mal. Ella, en entendiéndolo, sin decir nada á su marido, le rogó la sacase de allí, y él hízolo ansí, y llevóla á Salamanca, á donde estaban con gran contento, y muchos bienes del mundo, por tener un cargo, que todos le deseaban mucho contentar y regalaban. Solo tenian una pena, que era, no les dar nuestro Señor hijos, y para que se los diese, eran grandes las devociones y oraciones, que ella hacia, y nunca suplicaba al Señor otra cosa, sino que le diese generacion, para que, acabada ella, alabase á su Majestad, que le parecia recia cosa que se acabase en ella, y no tuviese quien despues de sus dias alabase á su Majestad. Y díjome (3) ella á mí, que jamás otra cosa se le ponia delante para desearlo, y es mujer de gran verdad, y tanta cristiandad y virtud, como tengo dicho, que muchas veces me hace alabar á nuestro Señor ver sus obras, y alma tan deseosa de siempre contentarle, y nunca dejar de emplear bien el tiempo.

Pues andando muchos años con este deseo, y encomendándolo á sant Andrés (4), que le dijeron era abogado para esto, despues de otras muchas devociones que habia hecho, dijéronle una noche, estando acostada—*No quieras tener hijos, que te condenarás*. Ella quedó muy espantada y temerosa, mas no por eso se le quitó el deseo, pareciéndole, que pues su fin era tan bueno, que ¿por qué se habia de condenar? Y ansí iba adelante con pedirlo á nuestro Señor, en especial hacia particular oracion á sant Andrés. Una vez estando en este mesmo deseo, ni sabe si despierta ú dormida, (de cualquier manera que sea, sabe fué vision buena, por lo que sucedió) parecióle que se hallaba en una casa, á donde en el patio, debajo del corredor, estaba un pozo, y vió en aquel lugar un prado y verdura, con unas flores blancas por él, de tanta hermosura, que no sabe ella encarecer de la manera que lo vió. Cerca del pozo se le apareció sant Andrés, de forma de una persona muy venerable y hermosa, que le dió gran recreacion mirarle, y díjole—*Otros hijos son estos que los que tú quieres*. Ella no quisiera que se acabara el consuelo grande, que tenia en aquel lugar, mas no duró mas. Y ella entendió claro que era aquel sant Andrés, sin decírselo nadie; y tambien, que era la voluntad de nuestro Señor que hiciese monesterio: por donde se da á entender, que tambien fué vision intelectual, como imaginaria, y que ni pudo ser antojo, ni ilusion del demonio.

Lo primero, no fué antojo, por el gran efeto que hizo, que desde aquel punto nunca mas deseó hijos, sino que quedó tan asentado en su corazon, que era aquella la voluntad de Dios, que ni se los pidió mas ni los deseó. No ser demonio tambien se entiende, ansí por el efeto que hizo, porque cosa suya no puede hacer bien, como por estar hecho ya el monesterio, á donde se sirve mucho nuestro Señor: é tambien porque era esto mas de seis años antes que se fundase el monesterio, y él no puede saberlo por venir. Quedando ella muy espantada de esta vision, dijo á su marido, que pues Dios no era servido de darles hijos, que hiciesen un monesterio de monjas. Él, como es tan bueno, y la queria tanto, holgó de ello, y comenzaron á tratar á donde le harian. Ella queria en el lugar que habia nacido; él le puso justos impedimentos para que entendiese no estaba bien allí.

Andando tratando esto, envió la duquesa de Alba á llamarle, y como fué, mandóle se tornase á Alba á tener un cargo y oficio, que le dió en su casa. El, como fué á ver lo que le mandaba, y se lo dijo, acetólo, aunque era de muy menos interese que el que él tenia en Salamanca. Su mujer, de que lo supo, afligióse mucho, porque, como he dicho, tenia aborrecido aquel lugar, y con asigurarla él que no la daria mas huéspedes, se aplacó algo, aunque todavía estaba muy fatigada, por estar mas á su gusto en Salamanca. El compró una casa, y envió por ella: vino con gran fatiga, y mas la tuvo cuando vió la casa, porque aunque era en muy buen puesto, y de anchura, no tenia edificios, y ansí estuvo aquella noche muy fatigada. Otro dia en la mañana, como entró en el patio, vió al mismo lado el pozo, á donde habia visto á sant Andrés, y todo ni mas ni menos, que lo habia visto se le representó, digo el lugar, que no el

(1) En las ediciones anteriores *baptizaron*.

(2) Que suelen hablar. Todos los que la oyeron. (*A. Mor.—Br. Fr.*) Que suelen hablar todos. Los que la oyeron. (*M. Dob.*) Parece preferible esta puntuacion.

(3) Y diceme ella á mí. (*M. Dob.*)

(4) En el original *SanT andrés*.

santo, ni prado, ni flores, aunque ella lo tenia y tiene bien en la imaginacion. Ella como vió aquello, quedó turbada, y determinada á hacer allí el monesterio, y con gran consuelo y sosiego ya, para no querer ir á otra parte; y comenzaron á comprar mas casas juntas, hasta que tuvieron sitio muy bastante. Ella andaba muy cuidadosa de qué Orden le haria, porque queria fuesen pocas, y muy encerradas, y tratándolo con dos relisiosos de diferentes Ordenes muy buenos y letrados, entramos la dijeron seria mejor hacer otras óbras; porque las monjas, las mas estaban descontentas, y otras cosas hartas, que, como al demonio le pesaba, queríalo estorbar, y ansí les hacia parecer era gran razon las razones que le decian. Y como pusieron tanto en que no era bien, y el demonio que ponia mas en estorbarlo, hízola temer y turbar, y determinar de no hacerlo, y ansí lo dijo á su marido, pareciéndoles, que pues personas tales les decian que no era bien, y su intento era de servir á nuestro Señor, de dejarlo. Y ansí concertaron de casar un sobrino, que ella tenia, hijo de una hermana suya, que queria mucho, con una sobrina de su marido, y darles mucha parte de su hacienda, y lo demás hacer bien por sus ánimas; porque el sobrino era muy virtuoso, y mancebo de poca edad.

En este parecer quedaron entramos resueltos, y ya muy asentados. Mas como nuestro Señor tenia ordenada otra cosa, aprovechó poco su concierto, que antes de quince dias le dió un mal tan recio, que en muy pocos dias le llevó consigo nuestro Señor. A ella se la asentó en tanto estremo, que habia sido la causa de su muerte la determinacion que tenia de dejar lo que Dios queria que hiciese, por dárselo á él, que hubo gran temor: acordábasele de Jonás profeta lo que le habia sucedido, por no querer obedecer á Dios: y aun le parecia la habia castigado á ella quitándole aquel sobrino, que tanto queria. Desde este dia se determinó de no dejar por ninguna cosa de hacer el monesterio, y su marido lo mesmo, aunque no sabian cómo ponerlo por obra: porque á ella parece le ponia Dios en el corazon lo que ahora está hecho, y á los que ella lo decia, y les figuraba como queria el monesterio, reíanse de ello, pareciéndoles no hallaria las cosas que ella pedia, en especial un confesor que ella tenia, fraile de san Francisco, hombre de letras y calidad: ella se desconsolaba mucho.

En este tiempo acertó á ir este fraile á cierto lugar, á donde le dieron noticia de estos monesterios de Nuestra Señora del Cármen, que ahora se fundaban. Informado él muy bien, tornó á ella, y díjole, que ya habia hallado que podia hacer el monesterio, y cómo queria: díjole lo que pasaba, y que procurase tratarlo conmigo. Ansí se hizo. Harto trabajo se pasó en concertarnos, porque yo siempre he pretendido, que los monesterios que fundaba con renta, l. tuviesen tan bastante, que no hayan menester las monjas á sus deudos, ni á nenguno; sino que de comer y de vestir les dén todo lo necesario en la casa, y las enfermas muy bien curadas; porque de faltarles lo necesario vienen muchos inconvenientes. Y para hacer muchos monesterios de pobreza sin renta, nunca me falta corazon y confianza, con certidumbre que no les há Dios de faltar: y para hacerlos de renta, y con poca todo me falta: por mejor tengo que no se funden. En fin, vinieron á ponerse en razon, y dar bastante renta para el número: y lo que les tuve en mucho, que dejaron su propia casa para darnos, y se fueron á otra harto ruin. Púsose el santísimo Sacramento, y hízose la fundacion dia de la Conversion de san Pablo, año de MDLXXI, para honra y gloria de Dios, á donde, á mi parecer, es su Majestad muy servido (1). Plegue á Él lo lleve siempre adelante.

Comencé á decir algunas cosas particulares de algunas hermanas de estos monesterios, pareciéndome cuando esto viniesen á leer, no estarian vivas las que ahora son, y para que las que vinieren se animen á llevar adelante tan buenos principios. Despues me ha parecido, que habrá quien lo diga mejor, y mas por menudo, y sin ir con el miedo que yo he llevado, pareciéndome les parecerá ser parte, y ansí he dejado hartas cosas, que quien las ha visto y sabido no las pueden dejar de tener por milagrosas, porque son sobrenaturales: de estas no he querido decir nengunas, y de las que conocidamente se ha visto hacerlas nuestro Señor por sus oraciones. En la cuenta de los años en que se fundaron, tengo alguna sospecha si yerro alguno, aunque pongo la diligencia que puedo porque se me acuerde. Como no importa mucho, que se puede enmendar despues, dígolo conforme á lo que puedo advertir con la memoria: poca será la diferencia si hay algun yerro.

CAPITULO XXI.

En que se trata la fundacion del glorioso san Josef del Cármen de Segovia. Fundóse el mesmo dia de San Josef, año de MDLXXIV (2).

Ya he dicho, como despues de haber fundado el monesterio de Salamanca y el de Alba, y antes que quedase con casa propia el de Salamanca, me mandó el padre maestro fray Pedro Fernandez, que era comisario apostólico entonces, ir por tres años á la Encarnacion de Avila, y como, viendo la necesidad de la casa de Salamanca, me mandó ir allá, para que se pasasen á casa propia (3). Estando allí un dia en oracion, me fué dicho de nuestro Señor (4), que fuese á fundar á Segovia. A mí me pareció cosa imposible, porque yo no habia de ir, sin que me lo mandasen, y tenia entendido del padre comisario apostólico el maestro fray Pedro Fernandez, que no habia gana que fundase mas: y tambien via, que no siendo acabados los tres años que habia de estar en la Encarnacion, que tenian gran razon de no lo querer. Estando pensando esto, díjome el Se-

(1) En la edicion de Doblado se repiten las palabras *para honra y gloria de Dios*, al fin de esta cláusula.

(2) Acerca de la fecha en que se fundó este monasterio habia algunas dudas. Santa Teresa puso primeramente año de MDLXXIIJ, que era como ella lo escribia; pero despues lo enmendó ella misma, ó quizá el padre Gracian, poniendo IIIJ. Así se echa de ver en el original que se conserva en el Escorial, con el que se confrontó este pasaje detenidamente: está á la página 70 de él.

(3) Véanse los tres párrafos últimos del capítulo XIX de este mismo libro, á los que alude aquí.

(4) En el original se ve que primeramente habia puesto santa Teresa — «Estando allí un dia en oracion me fue dicho *de parte* de nuestro Señor.» Despues borró las palabras *de parte*, y sobrepuso «mandó ir allá». Al margen dice — «vino año de 73 por Santiago y estubo hasta despues de navidad 74.»

ñor, que se lo dijese, que Él lo haria. A la sazon estaba en Salamanca, y escribíle, que ya sabia como yo tenia preceto de nuestro reverendísimo General, de que cuando viese cómodo en alguna parte para fundar, que no lo dejase. Que en Segovia estaba admitido un monesterio de estos, de la ciudad y del obispo; que si mandaba su paternidad que le fundaria: que se lo sinificaba, por cumplir con mi conciencia, y con lo que mandase quedaria segura ú contenta (1). Creo estas eran las palabras, poco mas á menos, y que me parecia seria servicio de Dios. Bien parece que lo queria su Majestad, porque luego dijo que se fundase, y me dió licencia, que yo me espanté harto, segun lo que habia entendido de él en este caso; y desde Salamanca procuré me alquilasen una casa, porque despues de la de Toledo y Valladolid habia entendido era mejor buscársela propia, despues de haber tomado la posesion, por muchas causas. La principal, porque yo no tenia blanca para comprarlas, y estando ya hecho el monesterio, luego lo proveya el Señor, y tambien escogíase sitio mas á propósito. Estaba allí una señora, mujer que habia sido de un mayorazgo, llamada doña Ana de Jimena (2). Esta me habia ido una vez á ver á Avila, y era muy sierva de Dios, y siempre su llamamiento habia sido para monja. Ansí en haciéndose el monesterio, entró ella y una hija suya de harto buena vida, y el descontento que habia tenido de casada y viuda, le dió el Señor de dobrado contento en viéndose en la relision. Siempre habian sido madre y hija muy recogidas y siervas de Dios. Esta bendita señora tomó la casa, y de todo lo que vió habiamos menester, ansí para la ilesia como para nosotras, lo proveyó, que para eso tuve poco trabajo. Mas porque no hubiese fundacion sin alguno, dejado de ir yo allí con harta calentura y hastío y males interiores de sequedad y escuridad en el alma grandísima, y males de muchas maneras corporales, que lo recio me duraria tres meses, y medio año que estuve allí, siempre fué mala. El dia de san Josef, que pusimos el santísimo Sacramento, que aunque habia del obispo licencia y de la ciudad, no quise sino entrar la víspera secretamente de noche. Habia mucho tiempo que estaba dada la licencia, y como estaba en la Encarnacion, y habia otro perlado, que el generalísimo nuestro padre, no habia podido fundarla, y tenia la licencia del obispo (que estaba entonces cuando lo quiso el lugar) de palabra, que lo dijo á un caballero que lo procuraba por nosotras, llamado Andrés de Jimena, y no se le dió nada tenerla por escrito, ni á mí me pareció que importaba; y engañéme, que como vino á noticia del provisor que estaba hecho el monesterio, vino luego muy enojado, y no consintió decir mas misa, y queria llevar preso á quien la habia dicho que era un fraile Descalzo, que iba con el padre Julian de Avila, y otro siervo de Dios, que andaba conmigo, llamado Antonio Gaytan.

Este era un caballero de Alba, y habíale llamado nuestro Señor, andando muy metido en el mundo, algunos años habia. Teníale tan debajo de los piés, que solo entendia en cómo le hacer mas servicio: porque en las fundaciones de adelante se ha de hacer mencion de él, que me ha ayudado mucho y trabajado mucho, he dicho quien es; y si hubiese de decir sus virtudes, no acabara tan presto. La que mas nos hacia al caso es, estar tan mortificado, que no habia criado de los que iban con nosotras, que ansí hiciese cuanto era menester. Tiene gran oracion, y hále hecho Dios tantas mercedes, que todo lo que á otros seria contradicion, le daba contento y se le hacia fácil; y ansí le es todo lo que trabaja en estas fundaciones, que parece bien, que á él y al padre Julian de Avila los llamaba Dios para esto, aunque el padre Julian de Avila fué desde el primer monesterio. Por tal compañía debia nuestro Señor querer que me sucediese todo bien. Su trato por los caminos era tratar de Dios, y enseñar á los que iban con nosotras, y encontraban, y ansí de todas maneras iban sirviendo á su Majestad.

Bien es, hijas mias, las que leyéredes estas fundaciones, sepais lo que se les debe, para que, pues sin ningun interese trabajaban tanto en este bien, que vosotras gozais, de estar en estos monesterios, los encomendeis á nuestro Señor, y tengan algun provecho de vuestras oraciones, que si entendiésedes las malas noches y dias que pasaron, y los trabajos en los caminos, lo hariades de muy buena gana. No se quiso ir el provisor de nuestra ilesia sin dejar un aguacil (3) á la puerta, yo no sé para qué. Sirvió de espantar un poco á los que allí estaban, y á mí nunca se me daba mucho de cosa que acaeciese, despues de tomada la posesion: antes eran todos mis miedos. Envié á llamar á algunas personas, deudos de una compañera que llevaba de mis hermanas, que eran principales del lugar, para que hablasen al provisor, y le dijesen como tenia licencia del obispo. El lo sabia muy bien, segun dijo despues, sino que quisiera le diéramos parte, y creo yo que fuera muy peor. En fin acabaron con él, que nos dejase el monesterio, y quitó el santísimo Sacramento. Désto no se nos dió nada: estuvimos ansí algunos meses, hasta que se compró una casa, y con ella hartos pleitos. Harto le habiamos tenido con los frailes franciscos por otra que se compraba cerca: con estotra le hubo con los de la Merced, y con el cabildo, porque tenia un censo la casa suyo. ¡O Jesus, qué trabajo es contender con muchos pareceres! Cuando ya parecia que estaba acabado, comenzaba de nuevo, porque no bastaba darles lo que pedian, que luego habia otro inconveniente: dicho ansí no parece nada, y el pasarlo fué mucho. Un sobrino del obispo hacia todo lo que podia por nosotras, que era prior y canónigo de aquella ilesia, y un licenciado Herrera, muy gran siervo de Dios. En fin, con dar hartos dineros se vino á acabar aquello. Quedamos con el pleito de los Mercenarios, que para pasarnos á la casa nueva fué menester harto secreto. En viéndonos allá, que nos pasamos uno ú dos dias antes de san Miguel, tuvieron por bien de concertarse con nosotras por dineros. La mayor pena que estos embarazos me daban, era, que no faltaban ya sino siete ú ocho dias para acabarse los

(1) En las ediciones anteriores: «quedaria muy segura y contenta.»

(2) Véase en la *Relacion cuarta*, nota 1.ª, pág. 155, lo que se dijo sobre esta religiosa, y las coplitas que cantó en Salamanca, y que tanta impresion le hicieron á santa Teresa.

(3) En las ediciones anteriores «alguacil».

tres años de la Encarnacion, y habia de estar allá por fuerza á fin de ellos.

Fué nuestro Señor servido, que se acabó todo tan bien, que no quedó ninguna contienda, y desde á dos ú tres dias me fuí á la Encarnacion. Sea su nombre por siempre bendito, que tantas mercedes me ha hecho siempre, y alábenle todas sus criaturas. Amen (1).

CAPÍTULO XXII.

En que se trata de la fundacion del glorioso san Josef del Salvador en el lugar de Veas, año de MDLXXV, dia de Santo Matia.

En el tiempo que tengo dicho, que me mandaron ir á Salamanca desde la Encarnacion, estando allí vino un mensajero de la villa de Veas con cartas para mí de una señora de aquel lugar, y del beneficiado de él, y de otras personas pidiéndome fuese á fundar un monesterio, porque ya tenian casa para él, que no faltaba sino irle á fundar.

Yo me informé del hombre. Díjome grandes bienes de la tierra, y con razon, que es muy deleitosa, y de buen temple: mas mirando las muchas leguas que habia desde allí allá, parecióme desatino; en especial habiendo de ser con mandado del comisario apostólico, que, como he dicho, era enemigo, ó al menos no amigo, de que fundase; y ansí quise responder, que no podia sin decirle nada. Despues me pareció, que pues estaba á la sazon en Salamanca, que no era bien hacerlo sin su parecer, por el preceto que me tenia puesto nuestro reverendísimo padre General de que no dejase fundacion. Como él vió las cartas, envióme á decir, que no le parecia cosa desconsolarlas: que se habia edificado de su devocion, que les escribiese, que como tuviesen la licencia de su Orden, que se proveeria para fundar. Que estuviese segura, que no se la darian, que él sabia de otras partes de los comendadores, que en muchos años no la habian podido alcanzar, y que no las (2) repondiese mal. Algunas veces pienso en esto; y como lo que nuestro Señor quiere, aunque nosotros no queramos, se viene á que, sin entenderlo, seamos el istrumento, como aquí fué el padre maestro fray Pedro Fernandez, que era el comisario: y ansí cuando tuvieron la licencia, no la pudo él negar, sino que se fundó de esta suerte.

JHS (3).

Fundóse este monesterio del bienaventurado San Josef de la villa de Veas, dia de santo Matia, año de MDLXXV (4). Fué su principio de la manera que sigue, para honra y gloria de Dios. Habia en esta villa un caballero, que se llamaba Sancho Rodriguez de Sandoval, de noble linaje, con hartos bienes temporales. Fué casado con una señora llamada doña Catalina Godinez. Entre otros hijos que nuestro Señor les dió, fueron dos hijas, que son las que han fundado el dicho monesterio, llamadas la mayor doña Catalina Godinez, y la menor doña María de Sandoval. Habria la mayor catorce años, cuando nuestro Señor la llamó para sí: hasta esta edad estaba muy fuera de dejar el mundo, antes tenia una estima de sí, de manera que le parecia que todo era poco lo que su padre pretendia en casamientos que la trayan.

Estando un dia en una pieza, que estaba despues de la en que su padre estaba, aun no siendo levantado, acaso llegó á leer en un Crucifijo, que allí estaba, el título que se pone sobre la cruz, y súpitamente en leyéndole, la mudó toda el Señor, porque ella habia estado pensando en un casamiento que la trayan, que le estaba demasiado de bien, y diciendo entre sí —¡Con qué poco se contenta mi padre, con que tenga un mayorazgo, y pienso yo que ha de comenzar mi linaje en mí! No era inclinada á casarse, que le parecia era cosa baja estar sujeta á nadie, ni entendia por donde le venia esta soberbia. Entendió el Señor por donde la habia de remediar: bendita sea su misericordia. Ansí como leyó el título, le pareció habia venido una luz á su alma, para entender la verdad, como si en una pieza escura entrara el sol; y con esta luz puso los ojos en el Señor, que estaba en la cruz corriendo sangre, y pensó cuan maltratado estaba, y en su gran humildad, y cuan diferente camino llevaba ella yendo por soberbia. En esto debia de estar algun espacio, que la suspendió el Señor. Allí le dió su Majestad un propio conocimiento grande de su miseria, y quisiera que todos lo entendieran: dióle un deseo de padecer por Dios tan grande, que todo lo que pasaron los mártires quisiera ella padecer, junto con una humillacion tan profunda de humildad y aborrecimiento de sí, que, si no fuera por no haber ofendido á Dios, quisiera ser una mujer muy perdida, para que todos la aborrecieran, y ansí se comenzó á aborrecer con grandes deseos de penitencia, que despues puso por obra. Luego prometió allí castidad y pobreza, y quisiera verse tan sujeta, que á tierra de moros se holgara entonces la llevaran por estarlo.

Todas estas virtudes le han durado de manera, que se vió bien ser merced sobrenatural de nuestro Señor, como adelante se dirá para que todos le alaben. Seais Vos bendito, mi Dios, por siempre jamás, que en un momento deshaceis un alma, y la tornais á hacer. ¿Qué es esto, Señor? Querria yo preguntar aquí lo que los Apóstoles, cuando sanásteis al ciego os preguntaron, diciendo ¿si lo habian pecado sus padres? Yo digo ¿que quién habia merecido tan soberana merced? Ella no, porque ya está dicho de los pensamientos que la sacastes, cuando se la hicistes. ¡O, grandes son vuestros juicios, Señor! Vos sabeis lo que haceis, y yo no sé lo que me digo, pues son incomprensibles vuestras obras y juicios. Seais por siempre glorificado, que teneis poder para mas: ¿qué fuera de mí, si esto no fuera? Mas, si fué alguna parte su madre (5), que era tanta su cristiandad, que seria posible quisiese vuestra bondad, como piadoso, que viese en su vida tan gran virtud en las hijas. Algunas veces pienso haceis semejantes mercedes á los que os aman, y Vos les haceis tanto bien, como es darles con que os sirvan.

Estando en esto, vino un ruido tan grande encima

(1) Amen. Amen. (*M. Dob.*)

(2) En las ediciones anteriores dice: «y que no los respondiese mal.»

(3) Aquí hay en el original, no solamente párrafo aparte, sino tambien el monógrama de Jesus, como en el párrafo 2.° del capítulo XX al hablar de la fundacion de Alba de Tormes.

(4) En las ediciones anteriores: «San Matías, año de 1575.»

(5) En las ediciones anteriores decia: «¿Mas si fuera alguna parte su madre?» No creo deba haber aquí interrogacion.

en la pieza, que parecia toda se venia abajo. Pareció que por un rincon bajaba todo aquel ruido á donde ella estaba, y oyó unos grandes bramidos, que duraron algun espacio; de manera, que á su padre (que aun como he dicho no era levantado) le dió tan gran temor, que comenzó á temblar, y como desatinado, tomó una ropa y su espada, y entró allá, y muy demudado le preguntó ¿qué era aquello? Ella le dijo, que no habia visto nada. El miró otra pieza mas adentro, y como no vió nada, díjola, que se fuese con su madre, y á ella le dijo, que no la dejase estar sola, y le contó lo que habia oido. Bien se da á entender de aquí lo que el demonio debe sentir, cuando ve perder un alma de su poder, que él tiene ya por ganada. Como es tan enemigo de nuestro bien no me espanto, que viendo hacer al piadoso Señor tantas mercedes juntas, se espantase él, y hiciese tan gran muestra de su sentimiento; en especial, que entenderia, que con la riqueza que quedaba en aquella alma, habia de quedar él sin algunas otras, que tenia por suyas. Porque tengo para mí, que nunca nuestro Señor hace merced tan grande, sin que alcance parte á mas que la mesma persona. Ella nunca dijo de esto nada, mas quedó con grandísima gana de relision, y lo pidió mucho á sus padres: ellos nunca se lo consintieron.

Al cabo de tres años que mucho lo habia pedido, como vió que esto no querian, se puso en hábito honesto, dia de san Josef. Díjolo á sola su madre, con la cual fuera fácil de acabar que la dejara ser monja: por su padre no osaba, y fuese ansí á la ilesia, porque como la hubiesen visto en el pueblo, no se lo quitasen; y ansí fué, que pasó por ello. En estos tres años tenia horas de oracion, y mortificarse en todo lo que podia, que el Señor la enseñaba. No hacia sino entrarse á un corral, y mojarse el rostro, y ponerse al sol, para que, por parecer mal, la dejasen los casamientos, que todavía importunaban.

Quedó de manera en no querer mandar á nadie, que como tenia cuenta con la casa de sus padres le acaecia, de ver que habia mandado á las mujeres, que no podia menos, de aguardar á que estuviesen dormidas, y besarlas los piés, fatigándose, porque siendo mejores que ella la servian. Como de dia andaba ocupada con sus padres, cuando habia de dormir, era toda la noche gastarla en oracion, tanto, que mucho tiempo se pasaba con tan poco sueño, que parecia imposible, si no fuera sobrenatural. Las penitencias y diciplinas eran muchas, porque no tenia quien la gobernase, ni lo trataba con naydo. Entre otras, le duró una Cuaresma traer una cota de malla de su padre á raíz de las carnes. Iba á una parte á rezar desviada, á donde le hacia el demonio notables burlas. Muchas veces comenzaba á las diez de la noche la oracion, y no se sentia hasta que era de dia.

En estos ejercicios pasó cerca de cuatro años, que comenzó el Señor á que sirviese en otros mayores, dándole grandísimas enfermedades, y muy penosas, ansí de estar con calentura contina, y con hidropesía y mal de corazon; y un zaratan que le sacaron: en fin duraron estas enfermedades casi diez y siete años, que pocos dias estaba buena. Despues de cinco años, que Dios la hizo esta merced, murió su padre; y su hermana, en habiendo catorce años (que fué uno despues que su hermana hizo esta mudanza), se puso tambien en hábito honesto, con ser muy amiga de galas, y comenzó tambien á tener oracion, y su madre ayudaba á todos los buenos ejercicios y deseos: y ansí tuvo por bien que ellas se ocupasen en uno harto virtuoso, y bien fuera de quien eran, que fué enseñar niñas á labrar (1) y á leer, sin llevarles nada, sino solo por enseñarlas á rezar y la dotrina. Hacíase mucho provecho, porque acudian muchas, que aun ahora se ve en ellas las buenas costumbres que deprendieron cuando pequeñas. No duró mucho, porque el demonio, como le pesaba de la buena obra, hizo que sus padres tuviesen por poquedad, que les enseñasen las hijas de balde (2). Esto, junto con que la comenzaron á apretar las enfermedades, hizo que cesase.

Cinco años despues que murió su padre de estas señoras, murió su madre, y como el llamamiento de la doña Catalina habia sido siempre para monja, sino que no lo habia podido acabar con ellos, luego se quiso ir á ser monja. Porque allí no habia monesterio en Veas, sus parientes la aconsejaron, que pues ellas tenian para fundar monesterios razonablemente, que procurase fundarle en su pueblo, que seria mas servicio de nuestro Señor. Como es lugar de la encomienda de Santiago (3), era menester licencia del Consejo de las Ordenes, y ansí comenzó á poner diligencia en pedirla. Fué tan dificultoso de alcanzar, que pasaron cuatro años, adonde pasaron hartos trabajos y gastos, y hasta que se dió una peticion, suplicándolo al mesmo rey, ninguna cosa les habia aprovechado: y fué desta manera, que como era la dificultad tanta, sus deudos la decian que era desatino, que se dejase de ello; y como estaba casi siempre en la cama, con tan grandes enfermedades, como está dicho, decian, que en ningun monesterio la admitirian para monja. Ella dijo, que si en un mes la daba nuestro Señor salud, que entenderian era servido de ello, y que ella mesma iria á la Corte á procurarlo. Cuando esto dijo, habia mas de medio año que no se levantaba de la cama, y habia casi ocho, que casi no se podia menear de ella. En este tiempo tenia calentura contina ocho años habia, ética y tísica, hidrópica (4), con un fuego en el hígado que se abrasaba; de suerte, que aun sobre la ropa era el fuego de suerte, que se sentia, y le quemaba la camisa, cosa que parece no creedera, y yo mesma me informé del médico, de estas enfermedades que á la sazon tenia, que estaba harto espantado. Tenia tambien gota artética y ceática.

Una víspera de san Sebastian, que era sábado, la dió nuestro Señor tan entera salud, que ella no sabia cómo encubrirlo, para que no se entendiese el milagro. Dice, que cuando nuestro Señor la quiso sanar, la dió un temblor interior, que pensó iba ya á acabar la vida su her-

(1) A *labrar*, esto es, á coser y bordar, pues de la palabra *labrar* se llamó *labores* á los trabajos de aguja, que hacen las mujeres, cuya significacion todavía se conserva en aquella palabra.

(2) Este rasgo de santa Teresa es muy significativo y caracteriza perfectamente el carácter estúpidamente *quijotesco* de España en aquel tiempo. Probablemente no habria maestra de niñas en el lugar. Dos jóvenes principales se dedican á enseñar á las niñas gratis y por caridad. Pero los hidalgos *gatibambas* comprenden que sus hijas no deben alternar con las de los pobres, ni educarse gratis, como estas, y prefieren que sean ignorantes. Se ha querido culpar á la Religion del atraso de nuestra patria. ¿No seria mejor culpar á la *vanidad* y á la *holgazanería*, vicios endémicos del pais?

(3) Santjago. (*A. Mor.*)

(4) Ethica, thisica, ydropesia. (*A. Mor.*)

mana; y ella vió en sí grandísima mudanza, y en el alma dice que se sintió otra, segun quedó aprovechada: y mucho mas contento le daba la salud, por poder procurar el negocio del monesterio, que de padecer ninguna cosa se le daba; porque desde el principio que Dios la llamó, le dió un aborrecimiento consigo, que todo se le hacia poco. Dice, que le quedó un deseo de padecer tan poderoso, que suplicaba á Dios muy de corazon, que de todas maneras la ejercitase en esto. No dejó su Majestad de cumplirle este deseo, que en estos ocho años la sangraron mas de quinientas veces, sin tantas ventosas sajadas, que tiene el cuerpo de suerte que lo da á entender: algunas le echaban sal en ellas, que dijo un médico era bueno para sacar la ponzoña de un dolor de costado, que estos tuvo mas de veinte veces. Lo que es mas de maravillar, que ansí como le decia un remedio de estos el médico, estaba con gran deseo de que viniese la hora en que le habian de ejecutar, sin ningun temor, y ella animaba á los médicos para los cauterios, que fueron muchos por el zaratan, y otras ocasiones que hubo para dárselos. Dice, que lo que la hacia desearlo, era para probar si los deseos que tenia de ser mártir eran ciertos.

Como ella se vió súpitamente buena, trató con su confesor y con el médico, que la llevasen á otro pueblo, para que pudiesen decir la mudanza de la tierra lo habia hecho. Ellos no quisieron; antes los médicos lo publicaron, porque ya la tenian por incurable, á causa que echaba sangre por la boca tan podrida, que decian eran ya los pulmones. Ella se estuvo tres dias en la cama, que no se osaba levantar, porque no se entendiese su salud: mas como tampoco se puede encubrir como la enfermedad, aprovechó poco. Dijome, que el agosto antes, suplicando un dia á nuestro Señor, ó que le quitase aquel deseo tan grande que tenia de ser monja, y hacer el monesterio, ó le diese medios para hacerle, con mucha certidumbre le fué asigurado, que estaria buena á tiempo que pudiese ir á la Cuaresma, por procurar la licencia. Y ansí dice, que en aquel tiempo, aunque las enfermedades cargaron mucho mas, nunca perdió la esperanza, que le habia el Señor de hacer esta merced. Y aunque la olearon dos veces, tan al cabo la una, que decia el médico, que no habia para que ir por el olio, que antes moriria, nunca dejaba de confiar del Señor que habia de morir monja. No digo que en este tiempo la olearon las dos veces (1), que hay de agosto á San Sebastian, sino antes. Sus hermanos y deudos como vieron la merced, y el milagro que el Señor habia hecho en darla tan súpita salud, no osaron estorbarle la ida, aunque parecia desatino. Estuvo tres meses en la corte, y al fin no se la daban. Como dió esta peticion al rey, y supo que era de descalzas del Cármen, mandóla luego dar.

Al venir á fundar el monesterio, se pareció bien que lo tenia negociado con Dios, en quererlo acetar los perlados, siendo tan léjos, y la renta muy poca. Lo que su Majestad quiere no se puede dejar de hacer. Ansí vinieron las monjas al principio de Cuaresma año de MDLXXV. Recibiólas el pueblo con gran solenidad y alegría y procesion. En lo general fué grande el contento: hasta los niños mostraban ser obra de que se servia nuestro Señor. Fundóse el monesterio llamado San Josef del Salvador esta mesma Cuaresma, dia de santo Matia (2).

En el mesmo tomaron hábito las dos hermanas con gran contento: iba adelante la salud de doña Catalina. Su humildad, obediencia y deseo de que la desprecien, da bien á entender haber sido sus deseos verdaderos, para servicio de nuestro Señor. Sea glorificado por siempre jamás.

Díjome esta hermana entre otras cosas, que habrá cuasi veinte años, que se acostó una noche deseando hallar la mas perfeta relision que hubiese en la tierra, para ser en ella monja, y que comenzó á su parecer á soñar que iba por un camino muy estrecho y angosto, y muy peligroso para caer en unos grandes barrancos que parecian, y vió un fraile Descalzo, que en viendo á fray Juan de la Miseria (un frailecico lego de la Orden, que fué á Veas estando yo allí) dice que le pareció el mesmo que habia visto, le dijo—Ven conmigo, hermana: y la llevó á una casa de gran número de monjas, y no habia en ella otra luz, sino de unas velas encendidas, que traian en las manos. Ella preguntó qué Orden era, y todas callaron, y alzaron los velos, y los rostros alegres y riendo. Y certifica, que vió los rostros de las hermanas mesmas que ahora ha visto, y que la priora la tomó de la mano, y la dijo—*Hija, para aquí os quiero yo*, y mostróle las costituciones y reglas; y cuando despertó de este sueño, fué con un contento, que le parecia haber estado en el cielo, y escribió lo que se le acordó de la regla, y pasó mucho tiempo que no lo dijo á confesor, ni á nenguna persona, y nadie no le sabia decir de esta relision.

Vino allí un padre de la Compañía, que sabia sus deseos, y mostróle el papel, y díjole—*Que si ella hallase aquella relision, que estaria contenta, porque entraria luego en ella.* El tenia noticia de estos monesterios, y díjole, como era aquella regla de la Orden de nuestra Señora del Cármen, aunque no dió (para dársela á entender) esta claridad, sino de los monesterios que fundaba yo; y ansí procuró hacerme mensajero, como está dicho. Cuando trajeron la respuesta, estaba ya tan mala, que le dijo su confesor, que se sosegase, que aunque estuviera en el monesterio, la echaran, cuanto mas tomarla ahora. Ella se afligió mucho, y volvióse á nuestro Señor con grandes ansias, y díjole—*Señor mio, y Dios mio, yo sé por la fe, que Vos sois el que todo lo podeis; pues vida de mi alma, ó haced que se me quiten estos deseos, ó dad medios para cumplirlos.* Esto decia con una confianza muy grande, suplicando á nuestra Señora, por el dolor que tuvo cuando á su Hijo vió muerto en sus brazos, le fuese intercesora. Oyó una voz en lo interior, que le dijo—*Cree y espera, que Yo soy el que todo lo puede, tú ternás salud; porque el que tuvo poder para que de tantas enfermedades, todas mortales de suyo, no murieses, y les mandó que no hiciesen su efeto, mas fácil le será quitarlas.* Dice, que fueron con tanta fuerza y certidumbre estas palabras, que no podia dudar de que no se habia de cumplir su deseo, aunque cargaron

(1) En las ediciones anteriores decia: «No digo que en este tiempo que hay desde Agosto hasta san Sebastian la olearon dos veces, sino antes.»

(2) Este monasterio no existe ya. La comunidad se dispersó durante la guerra civil, pasando varias religiosas al convento de Jaen, donde aun hay algunas hoy en dia. La iglesia está abierta para el culto, y sirve de parroquia.

muchas mas enfermedades, hasta que el Señor le dió la salud que hemos dicho. Cierto parece cosa increible lo que ha pasado: á no me informar yo del médico, y de las que estaban en su casa, y de otras personas, segun soy ruin, no fuera mucho pensar, que era alguna cosa encarecimiento.

Aunque está flaca, tiene ya salud para guardar la regla, y buen sugeto; una alegría grande, y en todo (como tengo dicho) una humildad, que á todas nos hacia alabar á nuestro Señor. Dieron lo que tenian de hacienda entramas, sin ninguna condicion á la Orden; que sino las quisieran recibir por monjas, no pusieron ningun premio. Es un desasimiento grande el que tiene de sus deudos y tierra; y siempre gran deseo de irse léjos de allí, y ansí importuna harto á los perlados, aunque la obediencia que tiene es tan grande, que ansí está allí con algun contento; y por lo mesmo tomó velo, que no habia remedio con ella fuese del coro, sino freila, hasta que yo la escribí, diciéndola muchas cosas, y riñéndola porque queria otra cosa de lo que era voluntad del padre provincial, que aquello no era merecer mas, y otras cosas, tratándola ásperamente. Y este es su mayor contento cuando ansí la hablan: con esto se pudo acabar con ella, harto contra su voluntad. Ninguna cosa entiendo de esta alma, que no sea para ser agradable á Dios, y ansí lo es con todas. Plega á su Majestad la tenga de su mano, y la aumente las virtudes, y gracia que le ha dado para mayor servicio y honra suya, amen.

CAPÍTULO XXIII.

En que se trata de la fundacion del monesterio del glorioso San Josef del Cármen en la ciudad de Sevilla. Díjose la primera misa dia de la Santísima Trinidad, año de MDLXXV.

Pues estando en esta villa de Veas, esperando licencia del Consejo de las Ordenes para la fundacion de Caravaca, vino á verme allí un padre de nuestra Orden, de los Descalzos, llamado el maestro fray Gerónimo de la Madre de Dios Gracian, que habia pocos años que tomó nuestro hábito estando en Alcalá, hombre de muchas letras, entendimiento y modestia, acompañado de grandes virtudes toda su vida, que parece nuestra Señora le escogió para bien de esta Orden primitiva (1), estando en Alcalá, muy fuera de tomar nuestro hábito, aunque no de ser relisioso; porque aunque sus padres tenian otros intentos por tener mucho favor con el rey y su gran habilidad, él estaba muy fuera de eso. Desde que comenzó á estudiar le queria su padre poner á que estudiase leyes, él con ser de harto poca edad sentia tanto, que á poder de lágrimas acabó con él que le dejase oir teología. Ya que estaba graduado de maestro, trató de entrar en la Compañía de Jesus (2), y ellos le tenian recibido, y por cierta ocasion, dijeron que se esperase unos dias. Díceme él á mí, que todo el regalo que tenia le daba tormento, pareciéndole que no era aquel buen camino para el cielo, y siempre tenia horas de oracion, y su recogimiento y honestidad en gran extremo.

En este tiempo entróse un gran amigo suyo por fraile en nuestra Orden en el monesterio de Pastrana, llamado fray Juan de Jesus, tambien maestro. No sé si por ocasion de una carta que le escribió de la grandeza y antigüedad de nuestra Orden, ó qué fué el principio; porque le daba tan grande gusto leer todas las cosas de ella, y probarlo con grandes autores, que dice, que muchas veces tenia escrúpulo de dejar de estudiar otras cosas, por no poder salir de estas; y las horas que tenia recreacion, era ocuparse en esto. ¡Oh sabiduría de Dios y poder! ¡Cómo no podemos nosotros huir de lo que es su voluntad! Bien via nuestro Señor la gran necesidad que habia en esta obra, que su Majestad habia comenzado, de persona semejante. Yo le alabo muchas veces por la merced que en esto nos hizo, que si yo mucho quisiera pedir á su Majestad una persona, para que pusiera en órden todas las cosas de la Orden en estos principios, no acertara á pedir tanto, como su Majestad en esto nos dió. Sea bendito por siempre.

Pues tiniendo él bien apartado de su pensamiento tomar este hábito, rogáronle que fuese á tratar á Pastrana con la priora del monesterio de nuestra Orden, que aun no era quitado de allí, para que recibiese una monja. ¡Qué medios toma la divina Majestad! que para determinarse á ir de allí á tomar el hábito tuviera por ventura tantas personas que se lo contradijeran, que nunca lo hiciera. Mas la Vírgen nuestra Señora, cuyo devoto es en gran extremo, le quiso pagar con darle su hábito; y ansí pienso que fué la medianera para que Dios le hiciese esta merced; y aun la causa de tomarle él, y haberse aficionado tanto á la Orden, era esta gloriosa Vírgen, que no quiso, que á quien tanto la deseaba servir, le faltase ocasion para ponerlo por obra; porque es su costumbre favorecer á los que de ella se quieren amparar.

Estando muchacho en Madrid, iba muchas veces á una imágen de nuestra Señora, que él tenia gran devocion, no me acuerdo donde era: llamábala su enamorada, y era muy ordinario lo que la visitaba. Ella le debia de alcanzar de su Hijo la limpieza con que siempre ha vivido. Dice, que algunas veces le parecia que tenia hinchados los ojos de llorar, por las muchas ofensas que se hacian á su Hijo. De aquí le nacia (3) un ímpetu grande y deseo del remedio de las almas, y un sentimiento, cuando via ofensas de Dios, muy grande. A este deseo del bien de las almas tiene tan gran inclinacion, que cualquier trabajo se le hace pequeño, si piensa hacer con él algun fruto. Esto he visto yo por expiriencia en hartos que ha pasado.

(1) En las ediciones anteriores habia aquí cláusula aparte, resultando un periodo cortado, sin régimen ni sentido. Yo creo que lo que sigue desde aquí hasta el fin de la cláusula va unido á lo que antecede, aunque se repita la frase *«estando en Alcalá»*, lo cual nada tiene de extraño, atendida la rapidez con que escribia.

(2) Y en efecto el carácter del padre Gracian era mas de jesuita que de carmelita descalzo. Su gran aficion al púlpito y al confesonario, su erudicion, ingenio y otras cualidades para la vida activa, parecen mas de jesuita, que no de religioso dado á la vida contemplativa casi exclusivamente. Con todo, la reforma del Cármen necesitaba un hombre activo, inteligente y de mucho despejo, y la Providencia se lo deparó á santa Teresa en la persona del padre Gracian. Por otra parte, acostumbrada santa Teresa á la direccion de los jesuitas, halló en su órden un sujeto con las cualidades de aquellos, y le prestó voto de obediencia. Cuando ya estaba terminada la reforma y muerta santa Teresa, pareció Gracian fuera de su centro, y fué expulsado de la Orden. Quiso retirarse á la Compañía; pero los jesuitas no tuvieron por conveniente admitirle. Véase la *Relacion sexta* sobre el voto de obediencia al padre Gracian.

(3) Nació. (*M. Dob.*)

Pues llevándole la Vírgen á Pastrana, como engañado, pensando él que iba á procurar el hábito de la monja, y llevábale Dios para dársele á él. ¡Oh secretos de Dios! y cómo, sin que lo queramos, nos va dispuniendo para hacernos mercedes, y para pagar á esta alma las buenas obras que habia hecho, y el buen ejemplo que siempre habia dado, y lo mucho que deseaba servir á su gloriosa Madre; que siempre debe su Majestad de pagar esto con grandes premios. Pues llegado á Pastrana, fué á hablar á la priora para que tomase aquella monja, y parece que habló, para que procurase con nuestro Señor que entrase él. Como ella le vió, que es agradable su trato, de manera que, por la mayor parte, los que le tratan le aman (es gracia de nuestro Señor y ansí de todos sus súditos y súditas es en extremo amado); porque aunque no perdona ninguna falta, que en esto tiene extremo, el mirar el aumento de la relision es con una suavidad tan agradable, que no se ha de poder quejar nenguno de él.

Pues acaeciéndole á esta priora lo que á los demás, dióle grandísima gana de que entrase en la Orden: díjolo á las hermanas, que mirasen lo que les importaba, porque entonces habia muy pocos ú casi nenguno semejante, y que todas pidiesen á nuestro Señor, que no le dejase ir; sino que tomase el hábito. Es esta priora grandísima sierva de Dios, que aun su oracion sola pienso seria oida de su Majestad, cuanto mas las de almas tan buenas como allí estaban. Todas lo tomaron muy á su cargo, y con ayuno, disciplina y oracion lo pedian contino á su Majestad; y ansí fué servido de hacernos esta merced, que como el padre Gracian fué al monesterio de los frailes, y vió tanta relision y aparejo para servir á nuestro Señor, y sobre todo ser Orden de su gloriosa Madre, que él tanto deseaba servir, comenzó á moverse su corazon para no tornar al mundo. Y aunque el demonio le ponia hartas dificultades, en especial de la pena que habia de ser para sus padres, que le amaban mucho y tenian gran confianza habia de ayudar á remediar sus hijos (1), (que tenia hartas hijas y hijos) él, dejando este cuidado á Dios, por quien lo dejaba todo, se determinó á ser súdito de la Vírgen y tomar su hábito; y ansí se le dieron con gran alegría de todos, en especial de las monjas y priora, que daban grandes alabanzas á nuestro Señor, pareciéndoles que las habia Dios hecho esta merced por sus oraciones. Estuvo el año de probacion con la humildad que uno de los mas pequeños novicios. En especial se probó su virtud en un tiempo, que faltando de allí el prior, quedó por mayor un fraile harto mozo y sin letras, y de poquísimo talento ni prudencia para gobernar: espiriencia no la tenia, porque habia poco que habia entrado. Era cosa ecesiva de la manera que los llevaba, y las mortificaciones que les hacia hacer; que cada vez me espanto, como lo podian sufrir, en especial semejantes personas, que era menester el espíritu que le daba Dios para sufrirlo: y háse visto bien despues que tenia mucha melencolía, y en cualquier parte, aun por súdito, hay trabajo con él, cuanto mas para gobernar; porque le sujeta mucho el humor, que él buen relisioso es, y Dios primite algunas veces que se haga este yerro de poner personas semejantes, para perficionar la virtud de la obediencia en los que ama (2). Ansí debió de ser aquí, que en mérito de esto ha dado Dios al padre fray Gerónimo de la Madre de Dios grandísima luz en las cosas de obediencia, para enseñar á sus súditos, como quien tan buen principio tuvo en ejercitarse en ella. Y para que no le faltase espiriencia en todo lo que hemos menester, tuvo tres meses antes de la profesion grandísimas tentaciones; mas él, como buen capitan que habia de ser de los hijos de la Vírgen, se defendia bien de ellas, que cuando el demonio mas le apretaba para que dejase el hábito, con prometer de no le dejar y prometer los votos, se defendia. Dióme cierta obra, que escribió con aquellas grandes tentaciones, que me puso harta devocion, y se ve bien la fortaleza que le daba el Señor.

Parecerá cosa impertinente haberme comunicado él tantas particularidades de su alma: quizá lo quiso el Señor, para que yo lo pusiese aquí, porque sea Él alabado en sus criaturas; porque sé yo que con confesor ni con ninguna persona se ha declarado tanto. Algunas veces habia ocasion, por parecerle que con los muchos años, y lo que oya de mí, ternia yo alguna espiriencia (3). A vueltas de otras cosas que hablábamos, decíame estas, y otras que no son para escribir, que harto mas me alargara: ídome he cierto mucho á la mano, porque si viniese en algun tiempo á las suyas, no le dar pena (4). No he podido mas, ni me ha parecido, pues esto, si se hubiere de ver, será á muy largos tiempos que se deje de hacer memoria de quien tanto bien ha hecho á esta renovacion de la regla primera. Porque, aunque no fué él el primero que la comenzó, vino á tiempo, que algunas veces me pesara de que se habia comenzado, si no tuviera tan gran confianza de la misericordia de Dios. Digo las casas de los frailes, que las de las monjas, por su bondad, siempre hasta ahora han ido bien: y las de los frailes no iban mal, mas llevaban principio de caer muy presto, porque, como no tenian provincia por sí, éran gobernados por los Calzados. A los que pudieran gobernar, que era el padre fray Antonio de Jesus el que lo comenzó, no le daban esa mano, ni tampoco tenian costituciones dadas por nuestro reverendísimo padre general. En cada casa hacian como les parecia. Hasta que vinieran, ú se gobernaran de ellos mesmos, hubiera harto trabajo, porque á unos les parecia uno y á otros otro. Harto fatigada me tenia algunas veces. Remediólo nuestro Señor por el padre maestro fray Gerónimo de la Madre de Dios, porque le hicieron Comisario Apostólico, y le dieron auto-

(1) A pesar de ser el padre de Gracian secretario de Felipe II, y muy querido de aquel rey, no vivia muy sobrado. Varias de sus hijas, y hermanas del padre Gracian, hubieron de entrar monjas sin dote, y de limosna, por falta de bienes de fortuna. *¡Quantum mutatus ab illo!*

(2) En las anteriores ediciones decia: «ansí debió ser aquí. En mérito desto.» Además en el punto habia párrafo aparte. En esta edicion se pone conforme á la copia manuscrita de la Biblioteca Nacional.

(3) En las ediciones anteriores dice: «tenia yo alguna experiencia.»

(4) Este elogio del padre Gracian, y esto mismo que aquí dice santa Teresa, corroboran lo que ya se dijo en las *Relaciones* y en el prólogo de este libro, á saber: que por estos elogios de Gracian quizà no se atrevió fray Luis de Leon á imprimir los pasajes y libros que á él se referian, y que respecto á este libro no queria santa Teresa se divulgara pronto, ni convenia; y en efecto, tardó mas de medio siglo en divulgarse.

ridad y gobierno sobre los descalzos y descalzas, y hizo costituciones para los frailes, que nosotras ya las teniamos de nuestro reverendísimo padre general, y ansí no las hizo para nosotras, sino para ellos, con el poder apostólico que tenia, y con las buenas partes que le ha dado el Señor, como tengo dicho. La primera vez que los visitó, lo puso todo en tanta razon y concierto, que se parecia bien ser ayudado de la divina Majestad, y que nuestra Señora le habia escogido para remedio de su Orden, á quien suplico yo mucho acabe con su Hijo siempre le favorezca, y dé gracia para ir muy adelante en su servicio. Amen.

RELACION XXIV.

Prosigue en la fundacion de san Josef del Cármen en la ciudad de Sevilla.

Cuando he dicho que el padre maestro fray Gerónimo Gracian me fué á ver á Veas, jamás nos habiamos visto, aunque yo lo deseaba harto: escrito sí algunas veces. Holguéme en extremo, cuando supe que estaba allí, porque lo deseaba mucho, por las buenas nuevas que de él me habian dado, mas muy mucho mas me alegré cuando le comencé á tratar; porque, segun me contentó, no me parecia le habian conocido los que me le habian loado: y como yo estaba con tanta fatiga, en viéndole parece que me representó el Señor el bien que por él nos habia de venir; y ansí andaba aquellos dias con tan ecesivo consuelo y contento, que es verdad que yo mesma me espantaba de mí. Entonces aun (1) no tenia comision mas de para el Andalucía, que estando en Veas, le envió á mandar el Nuncio que le viese, y entonces se la dió para descalzos y descalzas de la provincia de Castilla. Era tanto el gozo que tenia mi espíritu, que no me hartaba de dar gracias á nuestro Señor aquellos dias, ni quisiera hacer otra cosa.

En este tiempo trajeron la licencia para fundar en Caravaca, diferente de lo que era menester para mi propósito; y ansí fué menester que tornasen á enviar á la corte, porque yo escribí á las fundadoras, que en ninguna manera se fundaria, si no se pedia cierta particularidad que faltaba, y ansí fué menester tornar á la corte. A mí se me hacia mucho esperar allí tanto (2), y queríame tornar á Castilla; mas como estaba allí el padre fray Gerónimo, á quien estaba ya sujeto aquel monesterio, por ser comisario de toda la provincia de Castilla, no podia hacer nada sin su voluntad, y ansí lo comuniqué con él. Parecióle que ida una vez, se quedaba la fundacion de Caravaca; y tambien que seria un gran servicio de Dios fundar en Sevilla, que le parecia muy fácil, porque se lo habian pedido algunas personas que podian, y tenian muy bien para dar luego casa: y el arzobispo de Sevilla favorecia tanto á la Orden, que tuvo creido se le haria gran servicio; y ansí se concertó, que la priora y monjas, que llevaba para Caravaca, fuese para Sevilla. Yo, aunque siempre habia reusado (3) mucho hacer monesterio de estos en Andalucía, por algunas causas (que cuando fuí á Veas, si entendiera que era provincia de Andalucía, en ninguna manera fuera; y fué el engaño, que la tierra aun no es del Andalucía, creo de cuatro ó cinco leguas adelante comienza, mas la provincia sí) como vi ser aquella la determinacion del perlado, luego me rendí, que esta merced me hace nuestro Señor de parecerme que en todo aciertan; aunque yo estaba determinada á otra fundacion, y aun tenia algunas causas bien graves para no ir á Sevilla.

Luego se comenzó á aparejar para el camino, porque la calor entraba mucha, y el padre Comisario apostólico Gracian se fué á él llamado del Nuncio, y nosotras á Sevilla con mis buenos compañeros, el padre Julian de Avila y Antonio Gaytan y un fraile Descalzo. Ibamos en carros muy cubiertas, que siempre era esta nuestra manera de caminar; y entradas (4) en la posada tomábamos un aposento bueno ú malo, como le habia, y á la puerta tomaba una hermana lo que habiamos menester, que aun los que iban con nosotras no entraban. Por priesa que nos dimos, llegamos á Sevilla el jueves antes de la santísima Trinidad, habiendo pasado grandísimo calor en el camino; porque aunque no se caminaba las fiestas, yo os digo, hermanas, que como habia dado todo el sol á los carros, que era entrar en ellos como en un purgatorio. Unas veces con pensar en el infierno, otras pareciendo se hacia algo y padecia por Dios, iban aquellas hermanas con gran contento y alegría; porque seis que iban conmigo, eran tales almas, que me parece me atreviera á ir con ellas á tierra de turcos, y que tuvieran fortaleza, ú por mejor decir, se la diera nuestro Señor para padecer por Él, porque estos eran sus deseos, y pláticas, muy ejercitadas en oracion y mortificacion, que como habian de quedar tan léjos, procuré que fuesen de las que me parecian mas á propósito; y todo fué menester, segun se pasó de trabajos, que algunos, y los mayores, no los diré, porque podrian tocar en alguna persona.

Un dia antes de pascua de Espíritu Santo les dió Dios un trabajo harto grande, que fué darme á mí una muy recia calentura: yo creo que sus clamores á Dios fueron bastantes para que no fuese adelante el mal, que jamás de tal manera en mi vida me ha dado calentura, que no pase muy mas adelante. Fué de tal suerte que parecia tenia modorra, segun iba enagenada. Ellas á echarme agua en el rostro, tan caliente del sol, que daba poco refrigerio. No os dejaré de decir la mala posada que hube para esta necesidad, que fué darnos una camarilla á teja vana: ella no tenia ventana, y si se abria la puerta, toda se henchia de sol. Habeis de mirar que no es como el de Castilla por allá, sino muy mas importuno. Hiciéronme echar en una cama, que yo tuviera por mejor echarme en el suelo; porque era de unas partes tan alta, y de otras tan baja, que no sabia cómo poder estar, porque parecia de piedras agudas. ¡Qué cosa es la enfermedad! que con salud todo es fácil de sufrir. En fin tuve por mejor levantarme, y que nos fuésemos, que mejor me parecia sufrir el sol del campo, que no de aquella camarilla (5).

(1) «Entonces no tenia comission.» (*A. Mor.—Br. Fop.*) «Entonces aunque no tenia comission.» (*M. Dob.*) Se ve que todas ellas están defectuosas y que la puntuacion tampoco es conveniente.

(2) En las anteriores ediciones dice: «tanto tiempo:» la copia de la Biblioteca Nacional omite la palabra *tiempo*.

(3) En las ediciones anteriores «recusado».

(4) Y entrádose. (*M. Dob.*)

(5) Las dos veces que usa la palabra *mejór* en esta cláusula la

¡Qué será de los pobres que están en el infierno, que no se han de mudar para siempre, que aunque sea de trabajo á trabajo parece de algun alivio! A mí me ha acaecido tener un dolor en una parte muy recio, y aunque me diese en otra otro tan penoso, me parece era alivio mudarse: ansí fué aquí. A mí ninguna pena, que me acuerde, me daba en verme mala; las hermanas lo padecian harto mas que yo. Fué el Señor servido que no duró mas de aquel dia lo muy recio.

Poco antes, no sé si dos dias, nos acaeció otra cosa, que nos puso en un poco de aprieto pasando por un barco á Guadalquivir, que al tiempo de pasar los carros, no era posible por donde estaba la maroma, sino que habian de torcer el rio, aunque algo ayudaba la maroma torciéndola tambien; mas acertó á que la dejasen los que la tenian, ú no sé como fué, que la barca iba sin maroma ni remos con el carro. El barquero me hacia mucha mas lástima verle tan fatigado, que no el peligro: nosotras á rezar, todos voces grandes. Estaba un caballero mirándonos en un castillo, que estaba cerca, y movido de lástima envió quien ayudase, que aun entonces no estaba sin maroma, y tenian de ella nuestros hermanos, puniendo todas sus fuerzas; mas la fuerza del agua los llevaba á todos, de manera que daba con algunos en el suelo. Por cierto que me puso gran devocion un hijo del barquero, que nunca se me olvida: paréceme debia haber como diez, ú once años, que lo que aquel trabajaba de ver á su padre con pena, me hacia alabar á nuestro Señor. Mas como su Majestad da siempre los trabajos con piadad, ansí fué aquí, que acertó á detenerse la barca en un arenal, y estaba hácia una parte el agua poca, y ansí pudo haber remedio. Tuviéramosle malo de saber salir al camino, por ser ya noche, si no nos guiaran quien vino del castillo. No pensé tratar de estas cosas, que son de poca importancia, que hubiera dicho hartas de malos sucesos de caminos: he sido importunada para alargarme mas en este.

Harto mayor trabajo fué para mí que los dichos, lo que nos acaeció el postrero dia de pascua de Espíritu Santo. Dímonos mucha priesa por llegar de mañana á Córdoba, para oir misa sin que nos viese nadie: guiábannos á una ilesia, que está pasada la puente, por mas soledad. Ya que íbamos á pasar, no habia licencia para pasar por allí carros, que la ha de dar el corregidor: de quia (1) que se trajo pasaron mas de dos horas, por no estar levantados, y mucha gente que se llegaba á procurar saber quien iba allí. De esto no se nos daba mucho, porque no podian, que iban muy cubiertos. Cuando ya vino la licencia, no cabian los carros por la puerta de la puente: fué menester aserrarlos, ú no sé en qué se pasó otro rato (2). En fin, cuando llegamos á la ilesia, que habia de decir misa el padre Julian de Avila, estaba llena de gente, porque era la vocacion (3) del Espíritu Santo, lo que no habíamos sabido, y habia gran fiesta y sermon. Cuando yo esto ví, dióme mucha pena, y á mi parecer era mejor irnos sin oir misa, que entrar entre tanta barahunda. Al padre Julian de Avila no le pareció; y como era teólogo, hubímonos todas de llegar á su parecer, que los demás compañeros, quizá, siguieran el mio; y fuera mas mal acertado, aunque no sé si yo me fiára de solo mi parecer. Apeámonos cerca de la ilesia, que aunque no nos podia ver nadie los rostros, porque siempre llevábamos delante de ellos velos grandes, bastaba vernos con ellos, y capas blancas de sayal, como traemos, y alpargatas, para alterar á todos; y ansí lo fué. Aquel sobresalto me debia de quitar la calentura del todo, que cierto lo fué grande para mí y para todos. Al principio de entrar por la ilesia, se llegó á mí un hombre de bien á apartar la gente. Yo le rogué mucho nos llevase á alguna capilla: hízolo ansí, y cerróla, y no nos dejó hasta tornarnos á sacar de la ilesia. Despues de pocos dias vino á Sevilla, y dijo á un padre de nuestra Orden, que por aquella buena obra que habia hecho, pensaba que habia Dios héchole merced, que le habian proveido de una grande hacienda, ú dado, de que él estaba descuidado. Yo os digo, hijas, que aunque esto no os parecerá quizá nada, que fué para mí uno de los malos ratos que he pasado; porque el alboroto de la gente era como si entráran toros. Ansí no ví la hora de salir de aquel lugar: aunque no le habia para pasar la fiesta cerca, tuvímosla debajo de una puente. Llegadas á Sevilla á una casa que nos tenia alquilada el padre fray Mariano, que estaba avisado de ello, yo pensé que estaba todo hecho; porque, como digo, era mucho lo que favorecia el arzobispo á los Descalzos, y habíame escrito algunas veces á mí, mostrándome mucho amor: no bastó para dejarme de dar harto trabajo, porque lo queria Dios ansí. Él es muy enemigo de monesterios de monjas con pobreza, y tiene razon. Fué el daño, ú por mejor decir, el provecho, para que se hiciese aquella obra; porque si antes que yo estuviera en el camino se lo dijeran, tengo por cierto no viniera en ello: mas tiniendo por certísimo el padre Comisario, y el padre Mariano, que tambien fué mi ida de grandísimo contento para él, que le hacian grandísimo servicio en mi ida, no se lo dijeron antes; y como digo, pudiera ser mucho yerro, pensando que acertaban. Porque en los demás monesterios, lo primero que yo procuraba, era la licencia del Ordinario, como manda el santo Concilio: acá no solo la teníamos por dada, sino como digo, porque se le hacia gran servicio, como á la verdad lo era, y ansí lo entendió despues; sino que ninguna fundacion ha querido el Señor que se haga sin mucho trabajo mio, unos de una manera, otros de otra.

Pues llegadas á la casa, que, como digo, nos tenian de alquiler, yo pensé luego tomar la posesion, como lo solia hacer, para que dijésemos Oficio divino; y comenzóme á poner dilaciones el padre Mariano, que era el que estaba allí, que, por no me dar pena, no me lo queria decir del todo. Mas no siendo razones bastantes, yo entendí en qué estaba la dificultad, que era en no dar licencia; y ansí me dijo, que tuviese por bien que fuese

escribe ya de este modo, y no *mijor* como lo escribia en el *Libro de la Vida* y *Camino de perfeccion*. En el *Libro de las Moradas* que escribió despues, tambien dice constantemente *mejor*.

(1) En todas las ediciones anteriores dice: «de aquí á que se trajo.» El modo con que lo escribe santa Teresa, es el que aun se usa en algunos puntos de Castilla la Vieja y en otras partes de España.

(2) Fué preciso asserrarlos no sé qué, se pasó otro rato. (*M. Dob.*)

(3) La advocacion. (*M. Dob.*)

el monesterio de renta, ú otra cosa ansí, que no me acuerdo. En fin me dijo, que no gustaba hacer monesterios de monjas por su licencia, ni desde que era arzobispo jamás la habia dado para nenguno, que lo habia sido hartos años allí y en Córdoba, y es harto siervo de Dios (1): en especial de pobreza, que no la daria. Esto era decir, que no se hiciese el monesterio. Lo uno ser en la ciudad de Sevilla, á mí se me hiciera muy de mal, aunque lo pudiera hacer, porque en las partes que he fundado con renta, es en lugares pequeños, que, ó no se ha de hacer, ú ha de ser ansí, porque no hay cómo se pueda sustentar. Lo otro, porque solo una blanca nos habia sobrado del gasto del camino, sin traer cosa nenguna con nosotras, sino lo que trayamos vestido, y alguna túnica y toca, y lo que venia para venir cubiertas y bien en los carros; que para haberse de tornar los que venian con nosotras, se hubo de buscar prestado. Un amigo, que tenia allí Antonio Gaytan, le prestó de ello, y para acomodar la casa el padre Mariano lo buscó: ni casa propia habia, ansí que era cosa imposible. Con mucha importunidad debia ser del padre dicho, nos dejó decir misa para el dia de la santísima Trinidad, que fué la primera, y envió á decir, que ni se tañese campana, ni se pusiese (decia) sino que estaba ya puesta: y ansí estuve mas de quince dias, que yo sé de mi determinacion, que si no fuera por el padre comisario, y el padre Mariano, que yo me tornára con mis monjas, con harto poca pesadumbre, á Veas, para la fundacion de Caravaca. Harta mas tuve aquellos dias, que como tengo mala memoria no me acuerdo, mas creo fué mas de un mes; porque ya sufríase peor la ida que luego luego, por publicarse ya el monesterio. Nunca me dejó el padre Mariano escribirle, sino poco á poco le iba ablandando, y con cartas de Madrid del padre comisario.

A mí una cosa me sosegaba para no tener mucho escrúpulo, y era, haberse dicho misa con su licencia; y siempre decíamos en el coro el Oficio divino. No dejaba de enviarme á visitar, y á decirme me veria presto, y un criado suyo envió á que dijese la primera misa; por donde via yo claro, que no me parecia servia de mas aquello, que de tenerme con pena; aunque la causa de tenerla yo, no era por mí, ni por mis monjas, sino por la que tenia el padre comisario, que, como él me habia mandado ir, estaba con mucha pena, y diérasela grandísima si hubiera algun desman, y tenia hartas causas para ello. En este tiempo vinieron tambien los padres Calzados á saber por donde se habia fundado. Yo les mostré las patentes que tenia de nuestro reverendísimo padre general; y con esto se sosegaron, que si supieran lo que hacia el arzobispo, no creo bastára, mas esto no se entendia, sino todos creyan que era muy á su gusto y contento. Ya fué Dios servido que nos fuese á ver (2): yo le dije el agravio que nos hacia. En fin me dijo que fuese lo que quisiese, y como lo quisiese; y desde allí adelante siempre nos hacia merced en todo lo que se nos ofrecia, y favor.

CAPÍTULO XXV.

Prosigue en la fundacion del glorioso san Josef de Sevilla, y lo que se pasó en tener casa propia.

Naide pudiera juzgar, que en una ciudad tan caudalosa como Sevilla, y de gente tan rica, habia de haber menos aparejo de fundar, que en todas las partes que habia estado: húbole tan menos, que pensé algunas veces no nos era bien tener monesterio en aquel lugar. No sé si la mesma clima (3) de la tierra, que he oido siempre decir los demonios tienen mas mano allí para tentar, que se la debe dar Dios (4), y en esto me apretaron á mí (5), que nunca me ví mas pusilánime y cobarde en mi vida, que allí me hallé: yo cierto á mí mesma no me conocia. Bien que la confianza que suelo tener en nuestro Señor, no se me quitaba; mas el natural estaba tan diferente del que yo suelo tener despues que ando en estas cosas, que entendia apartaba en parte el Señor su mano, para que él se quedase en su ser, y viese yo que si habia tenido ánimo, no era mio.

Pues habiendo estado allí desde este tiempo que digo, hasta poco antes de Cuaresma, que ni habia memoria de comprar casa, ni con qué, ni tampoco quien nos fiase como en otras partes; que las que mucho habian dicho al padre visitador apostólico, que entrarian, y rogádole llevase allí monjas, despues les debia parecer mucho el rigor, y que no lo podrian llevar (solo una, que diré adelante, entró) (6) ya era tiempo de mandarme á mí venir del Andalucía, porque se ofrecian otros negocios por acá. A mí dábame grandísima pena, dejar las monjas sin casa, aunque bien via que yo no hacia nada allí, porque la merced que Dios me hace por acá, de haber quien ayude á estas obras, allí no la tenia.

Fué Dios servido que viniese entonces de las Indias un hermano mio, que habia mas de treinta y cuatro años que estaba allá, llamado Lorencio de Cepeda, que aun tomaba peor que yo, en que las monjas quedasen sin casa propia. Él nos ayudó mucho, en especial en procurar que se tomase en la que ahora están. Ya yo entonces ponia mucho mas con nuestro Señor, suplicándole que no me fuese sin dejarlas casa, y hacia á las hermanas se lo pidiesen, y al glorioso san Josef, y hacíamos muchas procesiones y oraciones á nuestra Señora: y con esto, y con ver á mi hermano determinado á ayudarnos, comencé á tratar de comprar algunas casas, y aunque parecia se iba á concertar, todo se deshacia. Estando un dia en oracion, pidiendo á Dios, pues eran sus esposas y le tenian tanto deseo de contentar, les diese casa, me dijo—*Ya os he oido, déjame á Mí.* Yo quedé muy contenta, pareciéndome la tenia ya, y ansí fué, y librónos su Májestad de comprar una, que contentaba á todos por estar en buen puesto, y era tan vieja y malo lo que te-

(1) Era entonces arzobispo de Sevilla el célebre don Cristóbal de Roxas y Sandoval, obispo que habia sido de Oviedo y Córdoba. Fué presentado para la iglesia metropolitana de Sevilla en 1571, y vivió hasta el año de 1580. Asistió al Concilio de Trento, y era tan celoso en puntos de jurisdiccion y disciplina, como caritativo con los pobres.

(2) Que nos fué á ver. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones anteriores dice: «si el mismo clima.»

(4) En las ediciones anteriores dice así: «que he oido siempre decir *que* los demonios..... que se la debe *de* dar Dios.»

(5) En *esto* me *tentaron* á mí. (*M. Dob.*)

(6) En las ediciones anteriores se pone aquí cláusula aparte; pero creo no debe haberla, pues en tal caso la anterior queda sin régimen ni sentido.

nia, que se compraba solo el sitio en poco menos que la que ahora tienen. Y estando ya concertada, que no faltaba sino hacer las escrituras, yo no estaba nada contenta: parecíame, que no venia esto con la postrera palabra, que habia entendido en la oracion; porque era aquella palabra, á lo que me pareció, señal de darnos buena casa; y así fué servido, que el mesmo que la vendia, con ganar mucho en ello, puso inconveniente cuando habia de hacer las escrituras, cuando habia quedado. Y pudimos, sin hacer ninguna falta, salirnos del concierto, que fué harta merced de nuestro Señor, porque en toda la vida de las que estaban se acabára de labrar la casa, y tuvieran harto trabajo y poco con qué.

Mucha parte fué un siervo de Dios, que casi desde luego que fuimos allí, como supo que no teniamos misa, cada dia nos la iba á decir, con tener harto lejos su casa, y hacer grandísimos soles: llámase Garci Alvarez, persona muy de bien, y tenida en la ciudad por sus buenas obras, que siempre no entiende en otra cosa; y á tener él mucho, no nos faltara nada. Él como sabia bien la casa, parecíale gran desatino dar tanto por ella, y ansí cada dia nos lo decia, y procuró no se hablase mas en ella; y fueron él y mi hermano á ver en la que ahora están: vinieron tan aficionados, y con razon, y nuestro Señor que lo queria, que en dos ú tres dias se hicieron las escrituras. No se pasó poco en pasarnos á ella, porque quien la tenia no la queria dejar, y los frailes Franciscos, como estaban junto, vinieron luego á requerirnos, que en ninguna manera nos pasásemos á ella; que á no estar hechas con tanta firmeza las escrituras, alabára yo á Dios que se pudieran deshacer, porque nos vimos á peligro de pagar seis mil ducados que costaba la casa, sin poder entrar en ella. Esto no quisiera la priora (1), sino que alababa á Dios de que no se pudiese deshacer, que la daba su Majestad mucha mas fe y ánimo que á mí, en lo que tocaba á aquella casa, y en todo le debe tener, que es harto mejor que yo. Estuvimos mas de un mes con esta pena: ya fué Dios servido, que nos pasamos la priora y yo y otras dos monjas, una noche, porque no lo entendiesen los frailes, hasta tomar la posesion, con harto miedo. Decian los que iban con nosotras, que cuantas sombras vian les parecian frailes.

En amaneciendo, dijo el buen Garci Alvarez, que iba con nosotras, la primera misa en ella, y ansí quedamos sin temor. ¡O Jesus! ¡Qué de ellos he pasado al tomar de las posesiones! Considero yo, si yendo á no hacer mal, sino en servicio de Dios, se siente tanto miedo, ¿qué será de las personas que le van á hacer, siendo contra Dios y contra el prójimo? No sé que ganancia pueden tener ni que gusto pueden buscar con tal contrapeso. Mi hermano aun no estaba allí, que estaba retraido (2), por cierto yerro que se hizo en la escritura, como fué tan apriesa, y era en mucho daño del monesterio, y como era fiador, queríanle prender; y como era estranjero, diéranos harto trabajo, y aun ansí nos les dió (3), que hasta que dió hacienda en que tomaron siguridad, hubo trabajo: despues se negoció bien, aunque no faltó algun tiempo de pleito, porque hubiese mas trabajo. Estábamos encerradas en unos cuartos bajos, y él estaba allí todo el dia con los oficiales, y nos daba de comer, y aun muchos dias antes; porque como aun no se entendia de todos ser monesterio, por estar en una casa particular, habia poca limosna, sino era de un santo viejo prior de las Cuevas, que es de los Cartujos, grande siervo de Dios. Era de Avila, de los Pantojas: púsole Dios tan grande amor con nosotras, que desde que fuimos, y creo le durará hasta que se le acabe la vida el hacernos bien de todas maneras. Porque es razon, hermanas, que encomendeis á Dios á quien tan bien nos ha ayudado, si leyérdes esto, sean vivos ú muertos, lo pongo aquí: á este santo debemos mucho.

Estúvose mas de un mes, á lo que creo, que en esto de los dias tengo mala memoria, y ansí podria errar: siempre entended poco mas á menos, pues en ello no va nada. Este mes trabajó mi hermano harto en hacer la ilesia de algunas piezas, y en acomodarlo todo, que no teniamos nosotras que hacer.

Despues de acabado, yo quisiera no hacer ruido en poner el santísimo Sacramento, porque soy muy enemiga en dar pesadumbre en lo que se puede escusar, y ansí lo dije al padre Garci-Alvarez, y él lo trató con el padre prior de las Cuevas, que si fueran cosas propias suyas, no lo miráran mas que las nuestras; y parecióles, que para que fuese conocido el monesterio en Sevilla, no se sufria, sino ponerse con solenidad, y fuéronse al arzobispo. Entre todos concertaron que se trajese de una parroquia el santísimo Sacramento con mucha solenidad, y mandó el arzobispo se juntasen los clérigos, y algunas cofradías, y se aderezasen las calles.

El buen Garci-Alvarez aderezó nuestra claustra, que como he dicho servia entonces de calle, y la ilesia estremadísimamente, y con muy buenos altares y invenciones. Entre ellas tenia una fuente, que el agua era de azahar, sin procurarlo nosotras ni aun quererlo, aunque despues mucha devocion nos hizo: y nos consolamos se ordenase nuestra fiesta con tanta solenidad, y las calles tan aderezadas y con tanta música y menestriles, que me dijo el santo prior de las Cuevas, que nunca tal habia visto en Sevilla, que conocidamente se vió ser obra de Dios. Fué él en la procesion, que no lo acostumbraba: el arzobispo puso el santísimo Sacramento. Veis aquí, hijas, las pobres Descalzas honradas de todos, que no parecia aquel tiempo antes que habia de haber agua para ellas, aunque hay harto en aquel rio: la gente que vino fué cosa ecesiva.

Acaeció una cosa de notar á dicho de todos los que la vieron. Como hubo tantos tiros de artillería y cohetes despues de acabada la procesion, que era casi noche, antojóseles de tirar mas, y no sé como se aprende un poco de pórvora (4), que tienen á gran maravilla no matar al que lo tenia. Subió gran llama hasta lo alto de la claustra, que tenia los arcos cubiertos con unos tafetanes, que pensaron se habian hecho polvo, y no les hizo daño poco ni mucho, con ser amarillos y de carmesí: y lo

(1) Era priora la madre María de San José, una de las predilectas de santa Teresa, con la que sostuvo una muy larga correspondencia desde aquel año en adelante, como se verá en el Epistolario.

(2) Quiere decir *acogido á sagrado*, pues en efecto hubo de tomar asilo para que no le pusieran preso.

(3) En las ediciones anteriores dice: «y ansí nos le dió.»

(4) Así dice en la copia de la Biblioteca Nacional. En las ediciones anteriores: «y no sé cómo sea, prende un poco de pólvora.»

que digo que es de espantar es, que la piedra que estaba en los arcos, debajo del tafetan, quedó negra del humo, y el tafetan que estaba encima, sin ninguna cosa, mas que si no hubiera llegado allí el fuego. Todos se espantaron cuando lo vieron: las monjas alabaron al Señor, por no tener que pagar otros tafetanes. El demonio debia estar tan enojado de la solenidad que se habia hecho, y ver ya otra casa de Dios, que se quiso vengar en algo, y su Majestad no le dió lugar. Sea bendito por siempre jamás. Amen.

CAPÍTULO XXVI.

Prosigue en la mesma fundacion del monesterio de San Josef de la ciudad de Sevilla. Trata de algunas cosas de la primera monja que entró en él, que son harto de notar.

Bien podeis considerar, hijas mias, el consuelo que teniamos aquel dia. De mí os sé decir, que fué muy grande: en especial me le dió ver que dejaba á las hermanas en casa tan buena, y en buen puesto, y conocido el monesterio, y en casa monjas, que tenian para pagar la mas parte de la casa; de manera, que con las que faltaban del número, por poco que trajesen, podian quedar sin deuda. Y sobre todo me dió alegría haber gozado de los trabajos (1), y cuando habia de tener algun descanso, me iba, porque esta fiesta fué el domingo antes de pascua del Espíritu Santo, año de MDLXXVI; y luego el lunes siguiente me partí yo, porque la calor entraba grande, y por si pudiese ser, no caminar la pascua, y tenerla en Malagon, que bien quisiera detenerme algun dia, y por esto me habia dado harta priesa. No fué el Señor servido, que siquiera oyese un dia misa en la ilesia. Harto se les aguó el contento á las monjas con mi partida, que sintieron mucho: como habiamos estado aquel año juntas, y pasado tantos trabajos, que como he dicho, los mas graves no pongo aquí; que á lo que me parece dejada la primera fundacion de Avila, que aquí no hay comparacion, nenguna me ha costado tanto como esta, por ser trabajos, los mas, interiores. Plega á la divina Majestad que sea siempre servido en ella, que con esto es todo poco, como yo espero que será; que comenzó su Majestad á traer buenas almas á aquella casa, que las que quedaron de las que llevé conmigo, que fueron cinco ya os he dicho cuán buenas eran, algo de lo que se puede decir, que lo menos es. De la primera que aquí entró quiero tratar, por ser cosa que os dará gusto. Es una doncella hija de padres muy cristianos, montañés el padre. Esta, siendo de muy pequeña edad, como de siete años, pidióla á su madre una tia suya para tenerla consigo, que no tenia hijos: llevada á su casa, como la debia regalar y mostrar el amor que era razon, unas sus mujeres debian tener esperanza que les habia de dar su hacienda, antes que la niña fuese á su casa, y estaba claro, que tomándola amor, lo habia de querer mas para ella. Acordaron quitar aquella ocasion con un hecho del demonio, que fué levantar á la niña, que queria matar á su tia, y que para esto habia dado á la una no sé qué maravedís, que la trajese de solimán. Dicho á tia (2) como todas tres decian una cosa, luego las creyó, y la madre de la niña tambien, que es una mujer harto virtuosa.

Tomó la niña y llevóla á su casa, pareciéndole se criaba en ella una muy mala mujer. Díceme la Beatriz de la Madre de Dios, que ansí se llama, que pasó mas de un año, que cada dia la azotaba y atormentaba, y hacíala dormir en el suelo, porque le habia de decir tan gran mal. Como la muchacha decia que no lo habia hecho, ni sabia que cosa era solimán, parecíale muy peor, viendo que tenia ánimo para encubrirlo. Afligíase la pobre madre de verla tan recia en encubrirlo, pareciéndole nunca se habia de enmendar. Harto fué no selo levantar (3) la muchacha, para librarse de tanto tormento, mas Dios la tuvo, como era inocente, para decir siempre verdad: y como su Majestad torna por los que están sin culpa, dió tan gran mal á las dos de aquellas mujeres, que parecia tenian rabia, y secretamente enviaron por la niña á la tia, y la pidieron perdon, y viéndose á punto de muerte, se desdijeron; y la otra hizo otro tanto, que murió de parto. En fin, todas tres murieron con tormento, en pago del que habian hecho pasar aquella inocente. Esto no lo sé de sola ella, que su madre, fatigada despues que la vió monja de los malos tratamientos que la habia hecho, me lo contó con otras cosas, que fueron hartos sus martirios; y no tiniendo su madre mas y siendo harto buena cristiana, primitia Dios, que ella fuese el verdugo de su hija, queriéndola muy mucho. Es mujer de mucha verdad y cristiandad.

Habiendo la niña como poco mas de doce años, leyendo en un libro que trata de la vida de santa Ana, tomó gran devocion con los santos del Monte Carmelo, que dice allí, que su madre de santa Ana iba á tratar con ellos muchas veces (creo se llama Merenciana) y de aquí fué tanta la devocion que tomó con esta Orden de nuestra Señora, que luego prometió ser monja de ella y castidad. Tenia muchos ratos de soledad, cuando ella podia y oracion. En especial le hacia Dios (4) grandes mercedes, y nuestra Señora, y muy particulares. Ella quisiera luego ser monja, no osaba por sus padres, ni tampoco sabia á donde hallar esta Orden, que fué cosa para notar, que con haber en Sevilla monesterio de ella de la regla mitigada, jamás vino á su noticia, hasta que supo de estos monesterios, que fué despues de muchos años. Como ella llegó á la edad para poderla casar, concertaron sus padres con quien casarla, siendo harto muchacha; mas como no tenian mas de aquella, que aunque tuvo otros hermanos, muriéronse todos, y esta, que era la menos querida, les quedó: que cuando le acaeció lo que he dicho, un hermano tenia, que este tornaba por ella, diciendo no lo creyesen. Muy concertado ya el casamiento, pensando ella no hiciera otra cosa, cuando se lo vinieron á decir, dijo el voto que tenia hecho de no se casar, que por nengun arte, aunque la matasen, no lo haria.

El demonio que los cegaba, ó Dios que lo primitia, para que esta fuese mártir (que ellos pensaron que tenia hecho algun mal recaudo, y por eso no se queria casar) como ya habian dado la palabra, y ver afrentado al otro, diéronla tantos azotes, y hicieron en ella tantas justicias,

(1) En las ediciones anteriores: «haber gozado de los trabajos. Y cuando habia de tener algun descanso.»
(2) En las ediciones anteriores: «Dicho á la Tia.»
(3) Levantarselo. (*M. Dob.*)
(4) En esto le hacia Dios. (*M. Dob.*)

hasta quererla colgar, que la ahogaban, que fué ventura no la matar. Dios que la queria para mas, le dió la vida. Díceme ella á mí, que ya á la postre casi ninguna cosa sentia, porque se acordaba de lo que habia padecido santa Inés, que se lo trajo el Señor á la memoria, y que se holgaba de padecer algo por El, y no hacia sino ofrecérselo. Pensaron que muriera, que tres meses estuvo en la cama, que no se podia menear.

Parece cosa muy para notar, una doncella que no se quitaba de par de su madre, con un padre harto recatado, segun yo supe, como podian pensar de ella tanto mal; porque siempre fué santa y honesta, y tan limosnera, que cuanto ella podia alcanzar era para dar limosna. A quien nuestro Señor quiere hacer merced de que padezca, tiene muchos medios, aunque desde algunos años les fué descubriendo la virtud de su hija, de manera, que cuanto queria dar de limosna la daban, y las persecuciones se tornaron en regalos. Aunque con la gana que ella tenia de ser monja, todo se le hacia trabajoso, y ansí andaba harto desabrida y penada, segun me contaba.

Acaeció trece ú catorce años antes que el padre Gracian fuese á Sevilla, que no habia memoria de Descalzos carmelitas, estando ella con su padre y con su madre y otras dos vecinas, entró un fraile de nuestra Orden vestido de sayal, como ahora andan, descalzo. Dicen, que tenia un rostro fresco y venerable, aunque tan viejo que parecia la barba como hilos de plata, y era larga, y púsose cabe ella, y comenzóla á hablar un poco en lengua, que ni ella, ni ninguno lo entendió; y acabando de hablar, santiguóla tres veces, diciéndole—*Beatriz Dios te haga fuerte*, y fuese. Todos no se meneaban mientras estuvo allí, sino como espantados. El padre la preguntó que quién era. Ella pensó que él le conocia. Levantáronse muy presto para buscarle, y no pareció mas. Ella quedó muy consolada, y todos espantados, que vieron era cosa de Dios, y ansí ya la tenian en mucho, como está dicho. Pasaron todos estos años, que creo fueron catorce, despues de esto, sirviendo ella siempre á nuestro Señor, pidiéndole que cumpliese su deseo.

Estaba harto fatigada, cuando fué allá el padre maestro fray Gerónimo Gracian: yendo un dia á oir un sermon en una ilesia de Triana, á donde su padre vivia, sin saber ella quien predicaba, que era el padre maestro Gracian, vióle salir á tomar la bendicion. Como ella le vió el hábito y descalzo, luego se le representó el que ella habia visto, que era ansí el hábito, aunque el rostro y edad era diferente, que no habia el padre Gracian aun treinta años. Díceme ella, que de grandísimo contento se quedó como desmayada; que aunque habia oido que habian allí hecho monesterio en Triana, no entendia era de ellos. Desde aquel dia fué luego á procurar confesarse con el padre Gracian, y aun esto quiso Dios que le costase mucho, que fué mas ú al menos, tantas doce veces, que nunca la quiso confesar. Como era moza y de buen parecer, que no debia de haber entonces veinte y siete años, él apartábase de comunicar con personas semejantes, que es muy recatado. Ya un dia estando ella llorando en la ilesia, que tambien era muy encogida, díjole una mujer, que ¿qué habia? Ella le dijo, que habia tanto que procuraba hablar á aquel padre, y que no tenia remedio, que estaba á la sazon confesando. Ella llevóla allá, y rogóle que oyese aquella doncella, y ansí se vino á confesar generalmente con él. El como vió alma tan rica, consolóse mucho, y consolóla con decirla, que podria ser fuesen monjas Descalzas, y que él haria que la tomasen luego; y ansí fué, que lo primero que me mandó fué, que fuese ella la primera que recibiese, porque él estaba satisfecho de su alma, y ansí se le dijo á ella. Cuando ibamos, puso mucho en que no lo supiesen sus padres, porque no tuviera remedio de entrar. Y ansí el mesmo dia de la santísima Trinidad dejó unas mujeres que iban con ella, que para confesarse no iba su madre, y era lejos el monesterio de los Descalzos, á donde siempre se confesaba, y hacia mucha limosna, y sus padres por ella. Tenia concertado con una muy sierva de Dios, que la llevase, y dice á las mujeres que iban con ella que era muy conocida aquella mujer por sierva de Dios en Sevilla, que hacia grandes obras, que luego vernia, y ansí la dejaron tomar (1) su hábito y manto de jerga, que yo no sé como se pudo menear, sino con el contento que llevaba todo se le hizo poco. Solo temia, si la habian de estorbar, y conocer como iba cargada, que era muy fuera de como ella andaba. ¡Qué hace el amor de Dios! Como ya ni tenia honra, ni se acordaba sino de que no impidiesen su deseo, luego la abrimos la puerta. Yo lo envié á decir á su madre: ella vino como fuera de sí, mas dijo, que ya via la merced que Dios hacia á su hija; y aunque con fatiga lo pasó, no con estremos de no hablarla, como otras hacen, antes en un ser nos hacia grandes limosnas.

Comenzó á gozar de su contento tan deseado la esposa de Jesucristo, tan humilde y amiga de hacer cuanto habia, que teniamos harto que hacer en quitarle la escoba: estando en su casa tan regalada, todo su descanso era trabajar. Con el contento grande fué mucho lo que luego engordó. Esto se le dió á sus padres de manera, que ya se holgaban de verla allí.

Al tiempo que hubo de profesar dos ú tres meses antes, porque no gozase tanto bien sin padecer, tuvo grandísimas tentaciones, no porque ella se determinase á no la hacer, mas parecíale cosa muy recia: olvidados todos los años que habia padecido por el bien que tenia, la traya el demonio tan atormentada, que no se podia valer. Con todo, haciéndose grandísima fuerza, le venció de manera, que en mitad de los tormentos concertó su profesion. Nuestro Señor, que no debia de aguardar á mas de probar su fortaleza, tres dias antes de la profesion la visitó, y consoló muy particularmente, y hizo huir al demonio. Quedó tan consolada, que parecia aquellos tres dias que estaba fuera de sí de contenta, y con mucha razon, porque la merced habia sido grande. Dende á pocos dias que entró en el monesterio, murió su padre, y su madre tomó el hábito en el mesmo monesterio, y le dió todo lo que tenia en limosna, y está con grandísimo contento madre y hija, y edificacion de todas las monjas, sirviendo á quien tan gran merced las hizo. Aun no pasó un año, cuando se vino otra doncella harto sin voluntad de sus padres, y ansí va el Señor

(1) La dejaron. Toma su Hávito. (*M. Dob.*)

poblando esta su casa de almas tan deseosas de servirle, que ningun rigor se les pone delante, ni encerramiento. Sea por siempre jamás bendito y alabado por siempre jamás: amen.

CAPÍTULO XXVII.

En que trata de la fundacion de la villa de Caravaca: púsose el santísimo Sacramento dia de año nuevo del mesmo año de MDLXXVI. Es la vocacion del glorioso San Josef.

Estando en San Josef de Avila, para partirme á la fundacion que queda dicha de Veas, que no faltaba sino aderezar en lo que habiamos de ir, llega un mensajero propio, que le enviaba una señora de allí, llamada doña Catalina, porque se habian ido á su casa, desde un sermon que oyeron á un padre de la Compañía de Jesus, tres doncellas, con determinacion de no salir, hasta que se fundase un monesterio en el mesmo lugar. Debia de ser cosa que tenian tratada con esta señora, que es la que les ayudó para la fundacion. Eran de los mas principales caballeros de aquella villa. La una tenia padre, llamado Rodrigo de Moya, muy gran siervo de Dios, y de mucha prudencia (1). Entre todas tenian bien para pretender semejante obra. Tenian noticia de esta que ha hecho nuestro Señor, en fundar estos monesterios, que se la habian dado padres de la Compañía de Jesus, que siempre han favorecido y ayudado á ella.

Yo como ví el deseo y hervor de aquellas almas, y que de tan lejos iban á buscar la Orden de nuestra Señora, hízome devocion, y púsome deseo de ayudar á su buen intento, é informada que era cerca de Veas, llevé mas compañía de monjas de la que llevaba; porque, sigun las cartas, me pareció que no se dejaria de concertar, con intento de, en acabando la fundacion de Veas, ir allá.

Mas como el Señor tenia determinado otra cosa, aprovecharon poco mis trazas, como queda dicho en la fundacion de Sevilla; que trajeron la licencia del Consejo de las Ordenes, de manera, que aunque ya estaba determinada á ir, se dejó. Verdad es, que como yo me informé en Veas de á donde era, y ví ser tan á tras mano, y de allí allá tan mal camino, que habian de pasar trabajos los que fuesen á visitar las monjas, y que á los perlados se les haria de mal, tenia bien poca gana de ir á fundarle. Mas, porque habia dado buenas esperanzas, pedí al padre Julian de Avila, y á Antonio Gaytan, que fuesen allá, para ver que cosa era, y si les pareciese, lo deshiciesen. Hallaron el negocio muy tibio, no de parte de las que habian de ser monjas, sino de la doña Catalina, que era el todo del negocio, y las tenia en un cuarto por sí, ya como cosa de recogimiento.

Las monjas estaban tan firmes, en especial las dos, (digo las que lo habian de ser) que supieron tan bien granjear al padre Julian de Avila, y á Antonio Gaytan, que antes que se vinieron, dejaron hechas las escrituras y se vinieron, dejándolas muy contentas, y ellos lo vinieron tanto de ellas y de la tierra, que no acababan de decirlo, tambien como del mal camino. Yo, como lo ví ya concertado, y que la licencia tardaba, torné á enviar allá al buen Antonio Gaytan, que por amor de mí todo el trabajo pasaba de buena gana, y ellos tenian aficion á que la fundacion se hiciese; porque á la verdad, se les puede á ellos agradecer esta fundacion, porque sino fueran allá y lo concertaran, yo pusiera poco en ella. Díjele que fuese, para que pusiese torno y redes, á donde se habia de tomar la posesion, y estar las monjas hasta buscar casa á propósito. Ansí estuvo allá muchos dias, que en la de Rodrigo de Moya, que como he dicho era padre de la una de estas doncellas, le dió parte de su casa (2), de muy buena gana estuvo allí muchos dias haciendo esto. Cuando trajeron la licencia, y yo estaba ya para partirme allá, supe que venia en ella que fuese la casa sujeta á los comendadores, y las monjas les diesen la obediencia; lo que yo no podia hacer, por ser la Orden de nuestra Señora del Cármen; y ansí tornaron de nuevo á pedir la licencia, que en esta, y en la de Veas no hubiera remedio. Mas hízome tanta merced el rey, que en escribiéndole yo, mandó que se diese, que es al presente don Felipe (3), tan amigo de favorecer los religiosos, que entiende que guardan su profesion, que como hubiese sabido la manera del proceder de estos monesterios, y ser de la primera regla, en todo nos ha favorecido: y ansí, hijas, os ruego yo mucho, que siempre se haga particular oracion por su Majestad, como ahora la hacemos. Pues como se hubo de tornar por la licencia, partíme yo para Sevilla por mandado del padre provincial, que era entonces, y es ahora, el padre maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, como queda dicho, y estuviéronse las pobres doncellas encerradas hasta el dia de año nuevo adelante; y cuando ellas enviaron á Avila era por febrero. La licencia luego se trajo con brevedad: mas como yo estaba tan lejos, y con tantos trabajos, no podia remediarlas, y habíalas harta lástima; porque me escribian muchas veces con mucha pena, y ansí ya no se sufria detenerlas mas.

Como ir yo era imposible, ansí por estar lejos, como por no estar acabada aquella fundacion, acordó el padre maestro fray Gerónimo Gracian, que era visitador apostólico como está dicho, que fuesen las monjas que allí habian de fundar (aunque no fuese yo) que se habian quedado en San José de Malagon.

Procuré que fuese priora de quien yo confiaba lo haria muy bien, (porque es harto mejor que yo) y llevando todo recaudo, se partieron con dos padres Descalzos de los nuestros, que ya el padre Julian de Avila, y Antonio Gaytan, habia dias que se habian tornado á sus tierras; y por ser tan lejos no quise viniesen, y tan mal tiempo, que era en fin de diciembre. Llegadas allá, fueron recibidas con gran contento del pueblo, en especial de las que estaban encerradas. Fundaron el monesterio, poniendo el santísimo Sacramento, dia del nombre de Jesus, año de MDLXXVI. Luego tomaron las dos hábito; la

(1) A este caballero va dirigida la carta 47 del tomo V de las *Obras de Santa Teresa*, que es muy interesante, y en que trata de algunas vicisitudes de este convento en el mismo año de la fundacion. La hija de este caballero se llamaba doña Francisca de Cuellar, y despues la hermana Francisca de la Cruz. Las hijas no siempre llevaban el apellido paterno.

(2) Que la de Rodrigo de Moya (que como he dicho era padre de la una de las doncellas, le dió parte de su casa) de muy buena gana estuvo allí, etc. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones anteriores «Don Felipe Segundo».

otra tenia mucho humor de melancolía, y debíale de hacer mal estar encerrada, cuanto mas tanta estrechura y penitencia: acordó de tornarse á su casa con una hermana suya. Mirá, mis hijas, los juicios de Dios, y la obligacion que tenemos de servirle las que nos ha dejado perseverar hasta hacer profesion, y quedar para siempre en la casa de Dios, y por hijas de la Vírgen, que se aprovechó su Majestad de la voluntad de esta doncella, y de su hacienda, y al tiempo que habia de gozar de lo que tanto habia deseado, faltóle la fortaleza, y sujetóla el humor, á quien muchas veces, hijas, echamos la culpa de nuestras imperfeciones y mudanzas.

Plega á su Majestad que nos dé abundantemente su gracia, que con esto no habrá cosa que nos ataje los pasos, para ir siempre adelante en su servicio, y que á todas nos ampare y favorezca, para que no se pierda por nuestra flaqueza un tan gran principio, como ha sido servido que comience en unas mujeres tan miserables como nosotras. En su nombre os pido, hermanas y hijas mias, que siempre lo pidais á nuestro Señor, y que cada una haga cuenta de las que vinieren, que en ella torna á comenzar esta primera regla de la Orden de la Vírgen nuestra Señora; y en ninguna manera se consienta en nada relajacion. Mirá que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes, y que sin sentirlo se os irá entrando el mundo. Acordáos con la pobreza y trabajo que se ha hecho lo que vosotras gozais con descanso; y si bien lo advertís, vereis que estas casas en parte no las han fundado hombres las mas de ellas, sino la mano poderosa de Dios, y que es muy amigo su Majestad de llevar adelante las obras que El hace, si no queda por nosotras. ¿De dónde pensais que tuviera poder una mujercilla como yo, para tan grandes obras, sujeta, sin solo un maravedí, ni quien con nada me favoreciese? Que este mi hermano, que ayudó en la fundacion de Sevilla, que tenia algo y ánimo y buena alma para ayudar algo, estaba en las Indias. Mirad mirad, mis hijas, la mano de Dios. Pues no seria por ser de sangre ilustre el hacerme honra: de todas cuantas maneras lo querais mirar, entendereis ser obra suya. No es razon que nosotras la disminuyamos en nada, aunque nos costase la vida, la honra y el descanso, cuantimas, que todo lo que tenemos aquí junto; porque vida es vivir de manera, que no se tema la muerte ni todos los sucésos de la vida, y estar con esta ordinaria alegría, que ahora todas traeys, y esta prosperidad que no puede ser mayor, que es no temer la pobreza, antes desearla. ¿Pues á qué se puede comparar la paz interior y esterior, con que siempre andais? En vuestra mano está vivir y morir con ella, como veis que mueren las que hemos visto morir en estas casas. Porque, si siempre pedís á Dios lo lleve adelante, y no fiais nada de vosotras, no os negará su misericordia, si teneis confianza en El, y ánimos animosos, que es muy amigo su Majestad de esto. No hayaís miedo que os falte nada: nunca dejeis de recibir las que vinieren á ser monjas, como os contenten sus deseos y talentos, y que no sea por solo remediarse, sino por servir á Dios con mas perfecion, porque no tenga bienes de fortuna, si los tiene de virtudes; que por otra parte remediará Dios lo que por esta habíades de remediar con el doblo. Gran esperiencia tengo dello: bien sabe su Majestad que, á cuanto me puedo acordar, jamás he dejado de recibir ninguna por esta falta, como me contentase lo demás. Testigos son las muchas que están recibidas solo por Dios, como vosotras sabeis. Y puédoos certificar, que no me daba tan gran contento cuando recibia á la que traya mucho, como las que tomaba solo por Dios; antes las habia miedo, y las pobres me dilataban el espíritu, y daba un gozo tan grande, que me hacia llorar de alegría: esto es verdad. Pues si cuando estaban las casas por comprar y por hacer, nos ayudó tambien con esto, despues de tener á donde vivir, ¿por qué no se ha de hacer? Creéme, hijas, que por donde pensais acrecentar perdereis. Cuando la que viene lo tuviere, no tiniendo otras obligaciones, como lo ha de dar á otros, que no lo han por ventura menester, bien es que os lo dé en limosna; que yo confieso, que me pareciera desamor si esto no hicieran. Mas siempre tened delante á que la que entrare, haga de lo que tuviere conforme á lo que la aconsejaren letrados, que es mas servicio de Dios; porque harto mal seria, que pretendiésemos bien de ninguna que entra, sino yendo por este fin. Mucho mas ganamos en que ella haga lo que debe á Dios, digo con mas perfecion, que en cuanto puede traer, pues no pretendemos todas otra cosa, ni Dios nos dé tal lugar, sino que sea su Majestad servido en todo, y por todo. Y aunque yo soy miserable y ruin, para honra y gloria suya lo digo, y para que os holgueis de cómo se han fundado estas casas suyas; que nunca en negocios de ellas, ni en cosa que se me ofreciese para esto, si pensára no salir con ninguna, si no era torciendo en algo este intento, en ninguna manera hiciera cosa, ni la he hecho (digo en estas fundaciones) que yo entendiese torcia de la voluntad del Señor un punto, conforme á lo que me aconsejaban mis confesores, que siempre han sido, despues que ando en esto, grandes letrados y siervos de Dios, como sabeis, ni que me acuerde llegó jamás á mi pensamiento otra cosa.

Quizá me engaño, y habré hecho muchas que no me entienda, é imperfeciones serán sin cuento. Esto sabe nuestro Señor, que es verdadero juez (á cuanto yo he podido entender de mí digo) y tambien veo muy bien, que no venia esto de mí, sino de querer Dios se hiciese esta obra, y como cosa suya me favorecia, y hacia esta merced; que para este propósito lo digo, hijas mias, de que entendais estar mas obligadas, y sepais que no se han hecho con agraviar á ninguno hasta ahora. Bendito sea el que todo lo ha hecho, y despertado la caridad de las personas que nos han ayudado. Plega á su Majestad que siempre nos ampare y dé gracia, para que no seamos ingratas á tantas mercedes, amen.

Ya habeis visto, hijas, que se han pasado algunos trabajos, aunque creo son los menos los que he escrito, porque si se hubieran de decir por menudo era gran cansancio, ansí de los caminos, como con aguas y nieves, y con perderlos, y sobre todo muchas veces con tan poca salud, que alguna me acaeció (no sé si lo he dicho) (1) que era en la primera jornada que salimos de

(1) En el capítulo 22, donde correspondia decirlo, habíalo omitido. Echase de ver en esto la rapidez y naturalidad con que escribia santa Teresa, pues no quiso detenerse á repasar lo escrito.

Malagon para Veas, que iba con calentura, y tantos males juntos, que me pareció, mirando lo que tenia por andar, y viéndome ansí, acordarme de nuestro padre Elías, cuando iba huyendo de Jezabél, y decir—Señor, ¿cómo tengo yo de poder sufrir esto? Miradlo Vos. Verdad es, que como su Majestad me vió tan flaca, repentinamente me quitó la calentura y el mal; tanto que hasta despues, que he caido en ello, pensé que era porque habia entrado allí un siervo de Dios clérigo: y quizá seria ello, al menos fué repentinamente quitarme el mal esterior é interior. En tiniendo salud con alegria pasaba los trabajos corporales. Pues el llevar condiciones de muchas personas, que era menester en cada pueblo, no se trabaja poco; y en dejar las hijas y hermanas mias, cuando me iba de una parte á otra, yo os digo, que como yo las amo tanto, que no ha sido la mas pequeña cruz. En especial cuando pensaba que no las habia de tornar á ver, y via su gran sentimiento y lágrimas, que aunque están de otras cosas desasidas, esta no se lo ha dado Dios, por ventura para que me fuese á mí mas tormento, que tampoco lo estoy de ellas, aunque me esforzaba todo lo que podia para no se lo mostrar, y las reñia; mas poco me aprovechaba, que es grande el amor que me tienen, y bien se ve en muchas cosas ser verdadero.

Tambien habeis oido como era, no solo con licencia de nuestro reverendísimo padre general, sino dada debajo de preceto ú mandamiento despues; y no solo esto, sino que cada casa que se fundaba, me escribia recibir grandísimo contento, habiendo fundado las dichas: que cierto el mayor alivio que yo tenia en los trabajos, era ver el contento que á él le daba, por parecerme que en dársele servia á nuestro Señor, por ser mi perlado, y dejado de eso yo le amo mucho. U es que su Majestad fué servido de darme ya algun descanso, ú que al demonio le pesó, porque se hacian tantas casas á donde se servia nuestro Señor (bien se ha entendido no fué por voluntad de nuestro padre general; porque me habia escrito, suplicándole yo no me mandase ya fundar mas casas, que no lo haria porque deseaba fundase tantas como tengo cabellos en la cabeza, y esto no habia muchos años) antes que me viniese de Sevilla de un capítulo general que se hizo, á donde parece se habia de tener en servicio lo que se habia acrecentado la Orden, tráenme un mandamiento dado en el difinitorio, no solo para que no fundase mas, sino para que por ninguna via saliese de la casa que eligiese para estar, que es como manera de cárcel. Porque no hay monjas que para cosas necesarias al bien de la Orden no las pueda mandar ir el provincial de una parte á otra, digo de un monesterio á otro, y lo peor era, estar desgustado conmigo nuestro padre general, que era lo que á mí me daba pena, harto sin causa, sino con informaciones de personas apasionadas. Con esto me dijeron otras dos cosas de testimonios bien graves, que me levantaban.

Yo os digo, hermanas, para que veais la misericordia de nuestro Señor, y como no desampara su Majestad á quien desea servirle, que no solo no me dió pena, sino un gozo tan acidental, que no cabia en mí, de manera, que no me espanto de lo que hacia el rey David, cuando iba delante del arca del Señor; porque no quisiera yo entonces hacer otra cosa, segun el gozo, que no sabia como le encubrir. No sé la causa, porque en otras grandes mormuraciones y contradiciones en que me he visto no me acaeció tal, mas al menos la una cosa destas, que me dijeron era gravísima (1). Que esto de no fundar, si no era por el desgusto del reverendísimo general, era gran descanso para mí, y cosa que yo deseaba muchas veces acabar la vida en sosiego; aunque no pensaban esto los que lo procuraban, sino que me hacian el mayor pesar del mundo, y otros buenos intentos ternian quizá. Tambien algunas veces me daban contento las grandes contradiciones y dichos, que en este andar á fundar ha habido, con buena intencion unos, otros por otros fines: mas tan gran alegria como de esto sentí, no me acuerdo por trabajo que me venga haberla sentido; que yo confieso, que en otro tiempo, cualquiera cosa de las tres que me vinieron juntas, fuera harto trabajo para mí. Creo fué mi gozo principal parecerme, que pues las criaturas me pagaban ansí, que tenia contento al Criador. Porque tengo entendido, que el que le tomare por cosas de la tierra, ó dichos de alabanzas de los hombres, está muy engañado, dejado de la poca ganancia que en esto hay: una cosa les parece hoy, otra mañana; de lo que una vez dicen bien, presto tornan á decir mal. Bendito seais Vos, Dios y Señor mio, que sois inmutable por siempre jamás, amen. Quien os sirviere hasta la fin vivirá sin fin en vuestra eternidad (2).

Comencé á escribir estas fundaciones por mandado del padre maestro Ripalda de la Compañía de Jesus, como dije al principio, que era entonces retor del colegio de Salamanca, con quien yo entonces me confesaba. Estando en el monesterio del glorioso San Josef, que está allí, año de MDLXXIII escribí algunas de ellas, y con las muchas ocupaciones habíalas dejado, y no queria pasar adelante, por no me confesar ya con el dicho, á causa de estar en diferentes partes, y tambien por el gran trabajo y trabajos, que me cuesta lo que he escrito, aunque como ha sido siempre mandado por obediencia, yo los doy por bien empleados: estando muy determinada á esto, me mandó el padre comisario apostólico (que es ahora el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios) que las acabase. Diciéndole yo el poco lugar que tenia, y otras cosas que se me ofrecieron, (que como ruin obediente le dije) porque tambien se me hacia gran cansancio sobre otros que tenia, con todo me mandó que, poco á poco, ó como pudiese, las acabase: ansí lo he hecho, sujetándome en todo á que quiten los que entienden, lo que es mal dicho. Que por ventura lo que á mí me parece mejor irá mal. Háse acabado hoy, víspera de san Eugenio, á catorce dias del mes de noviembre, año de MDLXXVI, en el monesterio de San Josef de Toledo, á donde ahora estoy por mandado del padre comisario apostólico el maestro

(1) Una de las cosas de que la acusaban era de la forma en que habia hecho su viaje al regreso de Sevilla, en compañía de su hermano D. Lorenzo, haciendo culpable á santa Teresa de la generosidad y esplendidez de aquel.

(2) Dos líneas en blanco en el original.

fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, á quien ahora tenemos por perlado de Descalzos y Descalzas de la primitiva regla, siendo tambien visitador de los de la mitigada de la Andalucía, á gloria y honra de nuestro Señor Jesucristo, que reina y reinará para siempre, amen.

Por amor de nuestro Señor pido á las hermanas y hermanos, que esto leyeren, me encomienden á nuestro Señor, para que haya misericordia de mí, y me libre de las penas de purgatorio, y me deje gozar de sí, si hubiere merecido estar en él: pues mientras fuere viva no lo habeis de ver, séame alguna ganancia para despues de muerta lo que me he cansado en escribir esto, y el gran deseo con que lo he escrito de acertar á decir algo que os dé consuelo, si tuvieren por bien que lo leais (1).

CAPÍTULO XXVIII (2).

JESUS.

La fundacion de Villanueva de la Jara.

Acabada la fundacion de Sevilla, cesaron las fundaciones por mas de cuatro años: la causa fué, que comenzaron grandes persecuciones, muy de golpe, á los Descalzos y Descalzas, que aunque ya habia habido hartas, no en tanto extremo, que estuvo á punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentia el demonio este santo principio, que nuestro Señor habia comenzado, y ser obra suya, pues fué adelante. Padecieron mucho los Descalzos, en especial las cabezas, de graves testimonios, y contradiciones de casi todos los padres Calzados. Estos informaron á nuestro reverendísimo padre general, de manera, que, con ser muy santo, y el que habia dado la licencia para que se fundasen todos los monesterios, fuera de San Josef de Avila, que fué el primero, que este se hizo con licencia del Papa, le pusieron de suerte, que ponia mucho porque no pasasen adelante los Descalzos, que con los monesterios de las monjas siempre estaba bien. Y porque yo ayudaba á esto le pusieron desabrido conmigo, que fué el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, aunque he pasado hartos; porque dejar de ayudar á que fuese adelante obra, adonde yo claramente via servirse nuestro Señor, y acrecentarse nuestra Orden, no me lo consentian muy grandes letrados, con quien yo me confesaba, y aconsejaba: y ir contra lo que via queria mi perlado, érame una muerte; porque, dejada la obligacion que le tenia por serlo, amábale muy tiernamente, y debíaselo bien debido. Verdad es, que aunque yo quisiera en esto darle contento, no podia, por haber visitadores apostólicos, á quien forzado habia de obedecer. Murió un Nuncio santo, que favorecia mucho la virtud, y ansí estimaba los Descalzos (3). Vino otro, que parecia le habia enviado Dios para ejercitarnos en padecer (4) era algo deudo del Papa, y debe ser siervo de Dios, sino que comenzó á tomar muy á pechos favorecer á los Calzados; y conforme á la informacion que le hacian de nosotros, enteróse (5) mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios, y ansí comenzó á ponerlo por obra con grandísimo rigor, condenando á los que le pareció le podrian resistir, encarcelándolos, desterrándolos.

Los que mas padecieron, fué el padre fray Antonio de Jesus, que es el que comenzó el primer monesterio de Descalzos, y el padre fray Gerónimo Gracian, á quien habia hecho el Nuncio pasado visitador apostólico de los del Paño, con el cual fué grande el desgusto que tuvo, y con el padre Mariano de San Benito. De estos padres he dicho ya quienes son en las fundaciones pasadas: otros de los mas graves penitenció, aunque no tanto. A estos ponia muchas censuras, que no tratasen de nengun negocio: bien se entendia venir todo de Dios, y que lo primitia su Majestad para mayor bien, y para que fuese mas entendida la virtud de estos padres, como lo ha sido. Puso perlado del Paño, para que visitase nuestros monesterios de monjas y de los frailes, que á haber lo que él pensaba, fuera harto trabajo, y ansí se pasó grandísimo, como se escribirá de quien lo sepa mejor decir que yo (6). No hago sino tocar en ello, para que entiendan las monjas que vinieren, cuán obligadas están á llevar adelante la perfecion, pues hallan llano lo que tanto ha costado á las de ahora, que algunas de ellas han padecido muy mucho en estos tiempos, de grandes testimonios, que me lastimaba á mí muy mucho mas de lo que yo pasaba, que esto antes me era gran gusto. Parecíame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que si me echasen en la mar, como á Jonás, cesaria la tempestad. Sea Dios alabado, que favorece la verdad. Y ansí sucedió en esto, que como nuestro católico rey don Felipe supo lo que pasaba, y estaba informado de la vida y religion de los Descalzos, tomó la mano á favorecer-

(1) En el original de este libro, que se conserva manuscrito en el Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, se intercala aquí la carta que escribió santa Teresa en 1579, con la revelacion que tuvo en la ermita de Nazaret, en el convento de San José de Ávila. Imprimióse ya esta en su sitio correspondiente, y es la *Relacion octava*, á la página 164 de este tomo.

Allí se manifestaron los motivos por qué debia estar en aquel paraje, y no cual estaba repetida en las ediciones anteriores, y se advirtió tambien que habia un original de ella en Alcalá, además de este otro que se conserva en el Escorial, pegado é intercalado en este libro de las *Fundaciones*. En la copia de la Biblioteca Nacional se puso aquella relacion, como si formara parte del libro.

(2) Principia este capítulo á la página 101 del original.

En el fólio 99 concluye el capítulo XXVII de la fundacion de Caravaca, con el apéndice que sirve como de epílogo á la primera seccion de este libro.

En la página 100 está pegada la *Relacion* de lo que le mandó el Señor dijese á los prelados de la Orden (*Relacion octava*). Y al dorso, en la página 101, principia la fundacion de Villanueva de la Jara, sin poner el número del capítulo, que con todo eso se conserva en esta edicion como en las anteriores. Antes del epígrafe del capítulo pone el monograma de Jesus.

(3) Monseñor Nicolás Ormaneto, uno de los prelados mas celosos que tuvo la Iglesia en el siglo XVI. Estuvo en Inglaterra con el cardenal Polo, y despues en el concilio de Trento. San Cárlos Borromeo le tuvo de vicario general, y despues fué obispo de Pádua. Vino de nuncio á España en 1572, y murió en junio de 1577, en tal pobreza, por efecto de su caridad, que hubo de costearle sus funerales Felipe II.

(4) Monseñor Filipo Sega: habia estado con don Juan de Austria en Bélgica, y desde allí vino á España. Antes de que saliera de Italia para Bélgica, procuraron los carmelitas italianos congraciarse con él, como lo consiguieron, por medio de su pariente el cardenal Boncompagni, protector de los calzados, y sobrino del papa Gregorio XIII. De aquí la prevencion del nuncio contra santa Teresa y su instituto.

(5) «Enterose mucho»: quiere decir que tomó á empeño, ó con entereza.

(6) En las ediciones anteriores «mejor que yo decir».

nos, de manera, que no quiso juzgase solo el Nuncio nuestra causa, sino dióle cuatro acompañados, personas graves, y las tres relisiosos, para que se mirase bien nuestra justicia. Era el uno de ellos el padre maestro fray Pedro Fernandez, persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento. Habia sido comisario apostólico, y visitador de los del Paño de la provincia de Castilla, á quien los Descalzos estuvimos tambien sujetos, y sabia bien la verdad de cómo vivian los unos y los otros, que no deseábamos todos otra cosa, sino que esto se entendiese (1). Y ansí, en viendo yo que el rey le habia nombrado, dí el negocio por acabado, como por la misericordia de Dios lo está. Plega á su Majestad sea para honra y gloria suya. Aunque eran muchos los señores del reino y obispos, que se daban priesa á informar de la verdad al Nuncio, todo aprovechaba poco, si Dios no tomara por medio al rey.

Estamos todas, hermanas, muy obligadas á siempre en nuestras oraciones encomendarle á nuestro Señor, y á los que han favorecido su causa, y de la Virgen nuestra Señora: ansí os lo encomiendo mucho. Ya vereis, hermanas, el lugar que habia para fundar: todas nos ocupábamos en oraciones y penitencias, sin cesar, para que lo fundado llevase Dios adelante, si se habia de servir de ello.

En el principio de estos grandes trabajos, que dichos tan en breve, os parecerán poco, y padecidos tanto tiempo, ha sido muy mucho (2), estando yo en Toledo, que venia de la fundacion de Sevilla, año de MDLXXVI me llevó cartas un clérigo de Villanueva de la Jara, del ayuntamiento de este lugar, que iba á negociar conmigo admitiese para monesterio nueve mujeres, que se habian entrado juntas en una ermita de la gloriosa santa Ana, que habia en aquel pueblo, con una casa pequeña cabe ella, algunos años habia, y vivian con tanto recogimiento y santidad, que convidaba á todo el pueblo á procurar cumplir sus deseos, que eran ser monjas. Escribióme tambien un dotor, cura que es de este lugar, llamado Agustin de Ervias, hombre doto y de mucha virtud. Esta le hacia ayudar cuanto podia á esta santa obra. A mí me pareció cosa que en ninguna manera convenia admitirle por estas razones. La primera, por ser tantas, y parecíame ser cosa muy dificultosa, mostradas á su manera de vivir, acomodarse á la nuestra. La II, porque no tenian casi nada para poderse sustentar, y el lugar no es poco mas de mil vecinos, que para vivir de limosna, es poca ayuda: aunque el ayuntamiento se ofrecia á sustentarlas (3), no me parecia cosa durable: La III, que no tenian casa. La IV, estar léjos de estotros monesterios. Y aunque me decian eran muy buenas, como no las habia visto, no podia entender si tenian los talentos que pretendemos en estos monesterios: y ansí me determiné á despedirlo del todo. Para esto quise primero hablar á mi confesor, que era el dotor Velazquez, canónigo, y catredático de Toledo, hombre muy letrado, y virtuoso, que ahora es obispo de Osma; porpue siempre tengo de costumbre no hacer cosa por mi parecer, sino de personas semejantes. Como vió las cartas y entendió el negocio, díjome que no le despidiese, sino que respondiese bien; porque cuando tantos corazones juntaba Dios en una cosa, se entendia se habia de servir de ella. Yo lo hice ansí, que ni lo admití del todo, ni lo despedí. En importunar por ello, y procurar personas por quien yo lo hiciese, se pasó hasta este año de LXXX, con parecerme siempre que era desatino admitirlo. Cuando respondia, nunca podia responder del todo mal.

Acertó á venir á cumplir su destierro el padre fray Antonio de Jesus á el monesterio de nuestra Señora del Socorro, que está tres leguas de este lugar de Villanueva, y viniendo á predicar á él, y el prior de este monesterio, que al presente es el padre fray Gabriel de la Asuncion, persona muy avisada y siervo de Dios, venia tambien mucho á el mesmo lugar, que eran amigos del dotor Ervias, y comenzaron á tratar con estas santas hermanas; y aficionados de su virtud, y persuadidos del pueblo y del dotor, tomaron este negocio por propio, y comenzaron á persuadirme con mucha fuerza con cartas; y estando yo en San Josef de Malagon (que es XXVI leguas, y mas, de Villanueva) fué el mesmo padre prior á hablarme sobre ello, dándome cuenta de lo que se podia hacer, y como despues de hecho daria el dotor Ervias trecientos ducados de renta, sobre la que él tiene de su beneficio: que se procurase de Roma. Esto se me hizo muy incierto, pareciéndome habria flojedad despues de hecho, que con lo poco que ellas tenian bien bastaba; y ansí dije muchas razonas al padre prior, para que viese no convenia hacerse, y á mi parecer bastantes, y dije, que lo mirase mucho él, y el padre fray Antonio, que yo lo dejaba sobre su conciencia, pareciéndome que lo que yo les decia bastaba para no hacerse. Despues de ido, consideré cuán aficionado estaba á ello, y que habia de persuadir al perlado que ahora tenemos, que es el maestro fray Angel de Salazar, para que lo admitiese, y dime mucha priesa á escribirle, suplicándole que no diese esta licencia, diciéndole las causas, y sigun él despues me escribió, no la habia querido dar, sino era pareciéndome á mí bien.

Pasaron como mes y medio, no sé si algo mas: cuando ya pensé lo tenia estorbado, envíanme un mensajero con cartas del ayuntamiento, donde se obligaban, que no les faltaria lo que hubiesen menester, y el dotor Ervias, á lo que tengo dicho, y cartas de estos dos reverendos padres con mucho encarecimiento. Era tanto lo que yo temia el admitir tantas hermanas, pareciéndome habia de haber algun bando contra las que fuesen, como suele acaecer, y tambien en no ver cosa sigura para su mantenimiento; porque lo que ofrecian no era cosa que hacia fuerza, que me ví en harta confusion. Despues entendí era el demonio, que con haberme el Señor dado ánimo, me tenia con tanta pusilaminidad entonces, que

(1) Fué nombrado por san Pio V, á peticion de Felipe II, que no quedó del todo satisfecho con la visita del padre Rossi. El padre Fernandez hizo la visita á pié, con un compañero, llamando la atencion este rasgo de austeridad. Mientras estuvo en Pastrana vivió como los descalzos, y seguia en todo su regla. Por eso no es de extrañar que santa Teresa confiara tanto en él.

En el tomo de *Cartas* de santa Teresa se verán mas circunstanciadamente, y paso á paso, las vicisitudes de esta persecucion.

(2) En las ediciones anteriores dice: «ha sido muy mucho. Estando yo en Toledo.»

(3) En las ediciones anteriores: «y aunque el Ayuntamiento se ofreció.» Las tres razones últimas se ponen con números como están en el original.

no parece confiaba nada de Dios. Mas las oraciones de aquellas benditas almas en fin pudieron mas.

Acabando un dia de comulgar, y estándolo encomendando á Dios, como hacia muchas veces, que lo que me hacia responderlos antes bien, era temer si estorbaba algun aprovechamiento de algunas almas (que siempre mi deseo es ser algun medio para que se alabase nuestro Señor, y hubiese mas quien le sirviese) me hizo su Majestad una gran reprension, diciéndome — *¿Que con qué tesoros se habia hecho lo que estaba hecho hasta aquí?: que no dudase de admitir esta casa, que seria para mucho servicio suyo, y aprovechamiento de las almas.* Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no solo las entiende el entendimiento, sino que le alumbra para entender la verdad, y dispone la voluntad para querer obrarlo, ansí me acaeció á mí, que no solo gusté de admitirlo, sino que me pareció habia sido culpa tanto detenerme, y estar tan asida á razones humanas, pues tan sobre razon he visto lo que su Majestad ha obrado por esta sagrada relision. Determinada en admitir esta fundacion me pareció ir yo con las monjas, que en ella habian de quedar, por muchas cosas que se me representaron, aunque el natural sentia mucho, por haber venido bien mala hasta Malagon, y andarlo siempre. Mas pareciéndome se serviria nuestro Señor, lo escribí al perlado, para que me mandase lo que mejor le pareciese, el cual envió la licencia para la fundacion, y preceto para que me hallase presente, y llevase las monjas que me pareciese, que me puso en harto cuidado, por haber de estar con las que allá estaban. Encomendándolo mucho á nuestro Señor, saqué dos del monesterio de San Josef de Toledo, la una para priora; y dos del de Malagon, y la una para supriora: y como tanto se habia pedido á su Majestad, acertóse muy bien, que no lo tuve en poco; porque en las fundaciones que de solas nosotras comienzan, todo se acomoda bien.

Vinieron por nosotras el padre fray Antonio de Jesus y el padre prior fray Gabriel de la Asuncion. Dado todo recaudo del pueblo, partimos de Malagon, sábado antes de Cuaresma, á trece dias de febrero, año de MDLXXX. Fué Dios servido de hacer tan buen tiempo, y darme tanta salud, que parecia nunca haber tenido mal; que yo me espantaba, y consideraba lo mucho que importa no mirar nuestra flaca dispusicion, cuando entendemos se sirve el Señor, por contradicion que se nos ponga delante, pues es poderoso de hacer de los flacos fuertes, y de los enfermos sanos; y cuando esto no hiciere, será lo mejor padecer por nuestra alma, y puestos los ojos en su honra y gloria, olvidarnos á nosotros. ¿Para qué es la vida y la salud, sino para perderla por tan gran Rey y Señor? Creedme, hermanas; que jamás os irá mal en ir por aquí. Yo confieso, que mi ruindad y flaqueza muchas veces me ha hecho temer y dudar; mas no me acuerdo ninguna, despues que el Señor me dió hábito de Descalza, ni algunos años antes, que no me hiciese merced, por su sola misericordia, de vencer estas tentaciones, y arrojarme á lo que entendia era mayor servicio suyo, por dificultoso que fuese. Bien claro entiendo que era poco lo que hacia de mi parte, mas no quiere mas Dios de esta determinacion, para hacerlo todo de la suya. Sea por siempre bendito y alabado, amen.

Habiamos de ir á el monesterio de nuestra Señora del Socorro, que ya queda dicho que está tres leguas de Villanueva, y detenernos allí para avisar como íbamos, que lo tenian ansí concertado, y yo era razon obedeciese á estos padres, con quien ibamos, en todo. Está esta casa en un desierto y soledad harto sabrosa, y como llegamos cerca, salieron los frailes á recibir á su prior con mucho concierto: como iban descalzos, y con sus capas pobres de sayal, hiciéronnos á todos devocion, y á mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros santos padres. Parecian en aquel campo unas flores blancas olorosas, y ansí creo yo lo son á Dios, porque á mi parecer es allí servido muy á las veras. Entraron en la ilesia con un *Te Deum,* y voces muy mortificadas. La entrada de ella es debajo de tierra, como por una cueva, que representaba la de nuestro padre Elías. Cierto yo iba con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado mas largo camino, aunque me hizo harta lástima ser ya muerta la santa, por quien nuestro Señor fundó esta casa, que no merecí verla, aunque lo deseé mucho.

Paréceme no será cosa ociosa tratar aquí algo de su vida, y por los términos que nuestro Señor quiso se fundase allí este monesterio, que tanto provecho ha sido para muchas almas de los lugares de al rededor, segun soy informada; y para que viendo la penitencia de esta santa, veais, mis hermanas, cuan atrás quedamos nosotras, y os esforceis para de nuevo servir á nuestro Señor, pues no hay porque seamos para menos, pues no venimos de gente tan delicada y noble; que aunque esto no importe, dígolo porque habia tenido vida regalada, conforme á quien era, que venia de los duques de Cardona, y ansí se llamaba ella doña Catalina de Cardona. Despues de algunas veces que me escribió, solo firmaba «*la Pecadora*». De su vida, antes que el Señor la hiciese tan grandes mercedes, dirán los que escribieren su vida, y mas particularmente lo mucho que hay que decir de ella: por si no llegare á vuestra noticia, diré aquí lo que me han dicho algunas personas que la trataban, y dinas de creer.

Estando esta santa entre personas y señoras de mucha calidad, siempre tenia mucha cuenta con su alma y hacia penitencia. Creció tanto el deseo de ella, y de irse adonde sola pudiese gozar de Dios y emplearse en hacer penitencia, sin que ninguno la estorbase. Esto trataba con sus confesores, y no se lo consentian, que, como está ya el mundo tan puesto en discusion, y casi olvidadas las grandes mercedes que hizo Dios á los santos y santas, que en los desiertos le sirvieron, no me espanto les pareciese desatino; mas como no deja su Majestad de favorecer á los verdaderos deseos, para que se pongan en obra, ordenó que se viniese á confesar con un padre francisco, que llaman fray Francisco de Torres, á quien yo conocí muy bien, y le tengo por santo, y con grande hervor de penitencia y oracion há muchos años que vive, y con hartas persecuciones. Debe bien saber la merced que Dios hace á los que se esfuerzan á recibirla, y ansí le dijo, que no se detuviese, sino que siguiese el llamamiento que su Majestad le hacia: no sé si lo fueron estas las palabras, mas entiéndese, pues luego lo puso por obra.

Descubrióse á un ermitaño, que estaba en Alcalá, y rogóle se fuese con ella, sin que jamás lo dijese á ninguna persona; y aportaron adonde está este monesterio, donde halló una covezuela, que apenas cabia, aquí la dejó. Mas ¡qué amor debia llevar! pues ni tenia cuidado de lo que habia de comer, ni los peligros que le podian suceder, ni la infamia que podia haber, cuando no pareciese. ¡Qué borracha debia ir esta santa alma, embebida en que ninguno la estorbase gozar de su Esposo, y determinada de no querer mas mundo, pues ansí huia de todos sus contentos! Consideremos esto bien, hermanas, y miremos como de un golpe lo venció todo; porque aunque no sea menos lo que vosotros haceis en entraros en esta sagrada relision, y ofrecer á Dios vuestra voluntad, y profesar tan contino encerramiento, no sé si se pasan estos hervores del principio en algunas, y tornamos á sujetarnos en algunas cosas de nuestro amor propio. Plegue á la divina Majestad que no sea ansí, sino que ya que remedamos á esta santa en querer huir del mundo, estemos en todo muy fuera de él en lo interior.

Muchas cosas he oido de la grande aspereza de su vida, y débese de saber lo menos; porque en tantos años como estuvo en aquella soledad con tan grandes deseos de hacerla, no habiendo quien á ello le fuese á la mano, terriblemente debia de tratar su cuerpo. Diré lo que á ella mesma oyeron algunas personas, y las monjas de San Josef de Toledo, adonde ella entró á verlas, y como con hermanas hablaba con llaneza, y ansí lo hacia con otras personas, porque era grande su sencillez, y debíalo de ser la humildad. Y como quien tenia entendido, que no tenia ninguna cosa de sí, estaba muy léjos de vanagloria, y gozábase de decir las mercedes que Dios le hacia, para que por ellas fuese alabado y glorificado su nombre. Cosa peligrosa para los que no han llegado á este estado; que por lo menos les parece alabanza propia. Aquella llaneza y santa simplicidad la debió librar de esto, porque nunca oí ponerle esta falta.

Dijo que habia estado ocho años en aquella cueva, y muchos dias pasándose con las yerbas del campo y raíces; porque como se le acabaron tres panes que la dejó el que fué con ella, no lo tenia, hasta que fué por allí un pastorcico: este la proveia despues de pan y harina, que era lo que ella comia, unas tortillas (1) cocidas en la lumbre, y no otra cosa: esto á tercer dia. Y es muy cierto, que aun los frailes que están allí, son testigos, y era ya despues que ella estaba muy gastada, algunas veces la hacian comer una sardina, ú otras cosas, cuando ella fué á procurar como hacer monesterio; y antes sentia daño que provecho. Vino nunca lo bebió que yo haya sabido: las disciplinas eran con una gran cadena, y duraban muchas veces dos horas, y hora y media. Los silicios tan asperísimos, que me dijo una persona, mujer, que viniendo de romería, se habia quedado á dormir con ella una noche, y héchose dormida, y que la vió quitar los silicios llenos de sangre, y limpiarlos. Y mas era lo que pasaba (segun ella decia á estas monjas que he dicho) con los demonios, que le aparecian como unos alanos grandes, y se le subian por los hombros; otras veces como culebras: ella no les habia ningun miedo. Despues que hizo el monesterio, todavía se iba, y estaba y dormia, á su cueva, si no era ir á los Oficios divinos. Y antes que se hiciese, iba á misa á un monesterio de Mercenarios, que está un cuarto de legua, y algunas veces de rodillas. Su vestido era buriel, y túnica de sayal, y de manera hecho, que pensaban que era hombre. Despues de estos años, que aquí estuvo tan á solas, quiso el Señor se divulgase, y comenzaron á tener tanta devocion con ella, que no se podia valer de la gente. A todos hablaba con mucha caridad y amor. Mientras mas iba el tiempo, mayor concurso de gente acudia; y quien la podia hablar, no pensaba tenia poco: ella estaba tan cansada de esto, que decia la tenian muerta. Venia dia de estar todo el campo lleno de carros: casi despues que estuvieron allí los frailes, no tenian otro remedio, sino levantarla en alto, para que les echase la bendicion, y con eso se libraban. Despues de los ocho años que estuvo en la cueva (que ya era mayor, porque se la habian hecho los que allí iban) dióle una enfermedad muy grande, de que pensó morirse, y todo lo pasaba en aquella cueva.

Comenzó á tener deseos de que hubiese allí un monesterio de frailes, y con este estuvo algun tiempo, no sabiendo de qué Orden la haria; y estando una vez rezando á un crucifijo, que siempre traia consigo, le mostró nuestro Señor una capa blanca, y entendió que fuese de los Descalzos carmelitas, y nunca habia venido á su noticia, que los habia en el mundo, y entonces estaban hechos solos dos monesterios, el de Mancera y Pastrana: debíase despues de esto de informar; y como supo que le habia en Pastrana, y ella tenia mucha amistad con la princesa de Ebuli, de tiempos pasados, mujer del príncipe Ruy Gomez, cuya era Pastrana, partióse para allá á procurar como hacer este monesterio, que ella tanto deseaba. Allí en el monesterio de Pastrana, en la ilesia de San Pedro, que ansí se llama, tomó el hábito de nuestra Señora; aunque no con intento de ser monja y profesar, que nunca á ser monja se inclinó, como el Señor la llevaba por otro camino: parecíale le quitarian por obediencia sus intentos de asperezas y soledad.

Estando presentes todos los frailes, recibió el hábito de nuestra Señora del Cármen: hallóse allí el padre Mariano, de quien ya he hecho mencion en estas fundaciones, el cual me dijo á mí mesma, que le habia dado una suspension ú arrobamiento, que del todo le enajenó. Y que estando ansí, vió muchos frailes y monjas muertos, unos descabezados, otros cortados las piernas y brazos, como que los martirizaban, que esto se da á entender en esta vision: y no es hombre que dirá sino lo que viere, ni tampoco está acostumbrado su espíritu á estas suspensiones, que no le lleva Dios por este camino. Rogad á Dios, hermanas, que sea verdad, y que en nuestros tiempos merezcamos ver tan gran bien, y ser nosotras de ellas. De aquí de Pastrana comenzó á procurar la santa Cardona, para hacer su monesterio, y para esto tornó á la corte, de donde con tanta gana habia salido, que no le seria pequeño tormento, adonde no le faltaron hartas murmuraciones y trabajo; porque cuan-

(1) *Tortillas* por tortas pequeñas, ó la masa de harina cocida en la lumbre, ó sobre una piedra. El uso de este diminutivo parece indicar que aun no se aplicaba entonces para designar la pasta del huevo batido y frito, á la que se dió este nombre por su semejanza con la masa, que santa Teresa llama aquí *tortilla*, ó torta pequeña.

do salia de casa, no se podia valer de gente: esto en todas las partes que fué. Unos le cortaban del hábito, otros de la capa. Entonces fué á Toledo, adonde estuvo con nuestras monjas. Todas me han afirmado, que era tan grande el olor que tenia de reliquias, que hasta el hábito, y la cinta, despues que le dejó, porque le dieron otro, y se le quitaron, era para alabar á nuestro Señor el olor: y mientras mas á ella se llegaban, era mayor, con ser los vestidos de suerte, con la calor, que hacia mucha, que antes le habian de tener malo. Sé que no dirán sino toda verdad, y ansí quedaron con mucha devocion. En la corte y otras partes le dieron para poder hacer su monesterio, y llevando licencia se fundó.

Hízose la iglesia adonde era su cueva, y á ella le hicieron otra desviada, adonde tenia un sepulcro de bulto, y se estaba noche y dia lo mas del tiempo. Duróle poco, que no vivió sino cerca de cinco años y medio, despues que tuvo allí el monesterio, que, con la vida tan áspera que hacia, aun lo que habia vivido parecia sobrenatural. Su muerte fué año de M y D y LXXVII, á lo que ahora me parece (1). Hiciéronle las honras con grandísima solemnidad, porque un caballero que llaman Fray Juan de Leon, tenia gran devocion con ella, y puso en esto mucho. Está ahora enterrada en depósito, en una capilla de nuestra Señora, de quien ella era en extremo devota, hasta hacer mayor iglesia de la que tienen para poner su bendito cuerpo, como es razon. Es grande la devocion que tienen en este monesterio por su causa, y ansí parece quedó en él, y en todo aquel término, en especial mirando aquella soledad y cueva, donde estuvo antes que determinase de hacer el monesterio. Hanme certificado, que estaba tan cansada y afligida de ver la mucha gente, que la venia á ver, que se quiso ir á otra parte, donde nadie supiese de ella; y envió á llamar al ermitaño que la habia traido allí, para que la llevase, y era ya muerto. Y nuestro Señor, que tenia determinado se hiciese allí esta casa de nuestra Señora, no la dió lugar á que se fuese; porque, como he dicho, entiendo se sirve mucho allí. Tienen gran aparejo, y vése bien en ellos, que gustan de estar apartados de gente; en especial el prior, que tambien le sacó Dios, para tomar este hábito, de harto regalo, y ansí le ha pagado bien con hacérselos espirituales. Hízome allí mucha caridad: diéronnos de lo que tenian en la ilesia, para la que íbamos á fundar, que como esta santa era querida de tantas personas principales, estaba bien proveida de ornamentos. Yo me consolé muy mucho (2) lo que allí estuve, aunque con harta confusion, y me dura; porque via que la que habia hecho allí la penitencia tan áspera, era mujer como yo, y mas delicada, por ser quien era, y no tan gran pecadora como yo soy, y que en esto de la una á la otra no se sufre comparacion, y he recibido muy mayores mercedes de nuestro Señor de muchas maneras, y no me tener ya en el infierno, segun mis grandes pecados, es grandísima. Solo el de remedarla, si pudiera, me consolaba, mas no mucho; porque toda mi vida se me ha ido en deseos, y las obras no las hago (3). Válame la misericordia de Dios, en quien yo he confiado siempre por su Hijo sacratísimo, y la Vírgen nuestra Señora, cuyo hábito por la bondad del Señor trayo (4).

Acabando de comulgar un dia en aquella santa iglesia, me dió un recogimiento muy grande, con una suspension que me enagenó. En ella se me representó esta santa mujer, por vision inteletual, como cuerpo glorificado, y algunos ángeles con ella, díjome — *Que no me cansase, sino que procurase ir adelante en estas fundaciones*. Entiendo yo, aunque no lo señaló, que ella me ayudaba delante de Dios. Tambien me dijo otra cosa, que no hay para qué la escribir. Yo quedé harto consolada, y con deseo de trabajar; y espero en la bondad del Señor, que con tan buena ayuda como estas oraciones, podré servirle en algo. Veis aquí, hermanas mias, como ya acabaron estos trabajos, y la gloria que tiene será sin fin. Esforcémonos ahora, por amor de nuestro Señor, á siguir esta hermana nuestra: aborreciéndonos á nosotras mesmas, como ella se aborreció, acabarémos nuestra jornada, pues se anda con tanta brevedad, y se acaba todo.

Llegamos el domingo primero de Cuaresma, que era víspera de la Cátedra de San Pedro, dia de San Barbacianj, año de MDLXXX (5), á Villanueva de la Jara. Este mesmo dia se puso el santísimo Sacramento en la ilesia de la gloriosa Santa Ana, á la hora de misa mayor. Saliéronnos á recibir todo el ayuntamiento, y otros algunos con el dotor Ervias, y fuímonos á apear á la iglesia del pueblo, que estaba bien léjos de la de santa Ana.

Era tanta la alegría de todo el pueblo, que me hizo harta consolacion ver con el contento que recibian la Orden de la sacratísima Vírgen Señora nuestra. Desde léjos oiamos el repicar de las campanas: entradas en la iglesia comenzaron el *Te Deum*, un verso la capilla de canto de órgano, y otro el órgano. Acabado, tenian puesto el santísimo Sacramento en unas andas, y nuestra Señora en otras, con cruces y pendones. Iba la procesion con harta autoridad: nosotras con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, íbamos en mitad cabe el santísimo Sacramento, y junto á nosotras nuestros frailes Descalzos, que fueron hartos del monesterio, y los Franciscos (que hay monesterio en el lugar de san Francisco) iban allí, y un fraile dominico, que se halló en el lugar, que aunque era solo, me dió contento ver allí aquel hábito.

Como era léjos, habia muchos altares: deteníanse algunas veces, diciendo letras de nuestra Orden, que nos hacia harta devocion, y ver que todas iban alabando á el gran Dios, que llevábamos presente, y que por Él se hacia tanto caso de siete pobrecillas Descalzas, que íbamos allí. Con todo esto que yo consideraba me hacia harta confusion, acordándome iba entre ellas, y como si

(1) «Su muerte fué año de mil quinientos y sesenta y siete (á lo que agora me parece). Hiciéronle, etc.» (*Br. Fop.*) En la edicion de Doblado se pone año de mil quinientos y setenta y siete (á lo que á *mi* me parece). Hiciéronle, etc. En esta edicion se pone con números romanos como está en el original.

(2) Yo me consolé mucho. (*M. Dob.*)

(3) Véase en la *Relacion tercera* lo que sobre este particular le respondió el Señor cuando deseaba imitar las penitencias de doña Catalina de Cardona, diciéndole, *que en mas estimaba su obediencia*.

(4) En las ediciones anteriores «traygo».

(5) En las ediciones anteriores: «dia de san Barbacian, año de 1560.» Santa Teresa puso quizá *Barbacianj*, como estaba en su Breviario: *Festum sancti Barbatiani*.

se hubiera de hacer como yo merecia, fuera volverse todos contra mí. Héos dado tan larga cuenta de esta honra, que se hizo al hábito de la Vírgen, para que alabeis á nuestro Señor, y le supliqueis se sirva de esta fundacion; porque con mas contento estoy cuando es con mucha persecucion y trabajos, y con mas gana os los cuento. Verdad es, que estas hermanas, que estaban aquí, los han pasado casi seis años, al menos mas de cinco y medio, que ha que entraron en esta casa de la gloriosa santa Ana; dejada la mucha pobreza y trabajo, que tenian en ganar de comer, porque nunca quisieron pedir limosna: la causa era, porque no les pareciese estaban allí para que les diesen de comer, y la gran penitencia que hacian, ansí en ayunar mucho, comer poco, y malas camas, y muy poquita casa, que, para tanto encerramiento, como siempre tuvieron, era harto trabajo. El mayor que me dijeron habian tenido, era el grandísimo deseo de verse con el hábito, que este de noche y de dia las atormentaba grandísimamente, pareciéndoles nunca lo habian de ver; y ansí toda su oracion era, porque Dios les hiciese esta merced, con lágrimas muy ordinarias. Y en viendo que habia algun desvío, se afligian en extremo, y crecia la penitencia. De lo que ganaban dejaban de comer, para pagar los mensajeros que iban á mí, y mostrar la gracia que ellas podian, con su pobreza, á los que las podian ayudar en algo. Bien entiendo yo, despues que las traté y ví su santidad, que sus oraciones y lágrimas habian negociado para que la Orden las admitiese; y ansí he tenido por muy mayor tesoro, que estén en ella tales almas, que si tuvieran mucha renta; y espero irá la casa muy adelante.

Pues como entramos en la casa estaban todas á la puerta de adentro, cada una de su librea; porque como entraron se estaban, que nunca habian querido tomar traje de beatas, esperando esto, aunque el que tenian era harto honesto, que bien parecia en él, el tener poco cuidado de sí, segun estaban mal aliñadas, y casi todas tan flacas, que se mostraba haber tenido vida de harta penitencia. Recibiéronnos con hartas lágrimas del gran contento, y hase parecido no ser fingidas, y su mucha virtud en el alegría que tienen, y la humildad, y obediencia á la priora y á todas las que vinieron á fundar, no saben placeres que les hacer. Todo su miedo era si se habian de tornar á ir, viendo su pobreza y poca casa. Ninguna habia mandado, sino, con gran hermandad, cada una trabajaba lo mas que podia. Dos, que eran de mas edad, negociaban cuando era menester: las otras jamás hablaban con ninguna persona, ni querian. Nunca tuvieron llave á la puerta, sino una aldaba; y ninguna osaba llegar á ella, sino la mas vieja respondia. Dormian muy poco por ganar de comer, y por no perder la oracion, que tenian hartas horas, los dias de fiesta todo el dia. Por los libros de fray Luis de Granada y de fray Pedro de Alcántara se gobernaban: el mas tiempo rezaban el Oficio divino con un poco que sabian leer, que sola una lee bien, y no con breviarios conformes: unos les habian dado de lo viejo Romano algunos clérigos como no se aprovechaban de ellos (1), otros como podian; y como no sabian leer, estábanse muchas horas. Esto no lo rezaban donde de fuera las oyesen: Dios tomaria su intencion y trabajo, que pocas verdades debian decir (2). Como el padre fray Antonio de Jesus les comenzó á tratar, hizo que no rezasen sino el Oficio de nuestra Señora. Tenian su horno en que cocian el pan, y todo con un concierto, como si tuvieran quien las mandara. A mí me hizo alabar á nuestro Señor, y mientras mas las trataba, mas contento me daba haber venido. Paréceme, que por muchos trabajos que hubiera de pasar, no quisiera haber dejado de consolar estas almas: las que quedan de mis compañeras me decian, que luego á los primeros dias les hizo alguna contradicion, mas que como las fueron conociendo, y entendiendo su virtud, estaban alegrísimas de quedar con ellas, y las tenian mucho amor. Gran cosa puede la santidad y virtud. Verdad es, que eran tales, que aunque hallaran muchas dificultades y trabajos, lo llevaran bien con el favor del Señor, porque desean padecer en su servicio: y la hermana que no sintiere en sí este deseo, no se tenga por verdadera Descalza, pues no han de ser nuestros deseos descansar, sino padecer, por imitar en algo á nuestro verdadero Esposo. Plegue á su Majestad nos dé gracia para ello, amen.

De donde comenzó esta ermita de Santa Ana, fué desta manera. Vivia aquí en este dicho lugar de Villanueva de la Jara un clérigo natural de Zamora, que habia sido fraile de nuestra Señora del Cármen. Era devoto de la gloriosa santa Ana: llamábase Diego de Guadalajara, y ansí hizo cabe su casa esta ermita, y tenia por donde oir misa, y con la gran dovocion que tenia fué á Roma, y trajo una bula con muchos perdones para esta iglesia ú ermita. Era hombre virtuoso y recogido. Cuando murió, mandó en su testamento, que esta casa y todo lo que tenia, fuese para un monesterio de monjas de nuestra Señora del Cármen; y si esto no hubiese efeto, que lo tuviese un capellan que dijese algunas misas cada semana, y que cada y cuando que fuese monesterio, no se tuviese obligacion de decir las misas. Estuvo ansí con un capellan mas de veinte años, que tenia la hacienda bien desmedrada, porque aunque estas doncellas entraron en la casa, sola la casa tenian. El capellan estaba en otra casa de la mesma capellanía, que dejará ahora con lo demás, que es bien poco; mas la misericordia de Dios es tan grande, que no dejará de favorecer la casa de su gloriosa abuela. Plegue á su Majestad, que sea siempre servido en ella, y le alaben todas las criaturas por siempre jamás, amen.

CAPÍTULO XXIX.

Trátase de la fundacion de San Josef de Nuestra Señora de la Calle en Palencia, que fué año de MDLXXX, dia del rey David.

Habiendo venido de la fundacion de Villanueva de la Jara, mandóme el perlado ir á Valladolid, á peticion del obispo de Palencia, que es don Alvaro de Mendoza, que el primer monesterio, que fué San Josef de Avila, admitió y favoreció siempre, y siempre en lo que toca á esta

(1) Como por entonces se andaba haciendo la reforma de misales y breviarios, á consecuencia de lo dispuesto en el concilio de Trento, los clérigos desechaban los Breviarios antiguos. Por eso los llama santa Teresa de lo viejo romano, porque eran ya del rezo antiguo, y no de los de alguna órden religiosa, sino del clero secular.

(2) Es uno de los dichos mas agudos y epigramáticos, que tiene santa Teresa en este libro.

Orden favorece; y como habia dejado el obispado de Avila, y pasádose á Palencia, púsole nuestro Señor en voluntad, que allí hiciese otro de esta sagrada Orden. Llegada á Valladolid, dióme una enfermedad tan grande, que pensaron muriera. Quedé tan desganada, y tan fuera de parecerme podria hacer nada, que aunque la priora de nuestro monesterio de Valladolid, que deseaba mucho esta fundacion, me importunaba, no podia persuadirme, ni hallaba principio; porque el monesterio habia de ser de pobreza, y decíanme no se podrian sustentar, que era lugar muy pobre.

Habia casi un año que se trataba hacerlo, junto con el de Búrgos, y antes no estaba yo tan fuera de ello; mas entonces eran muchos los inconvenientes que hallaba, no habiendo venido á otra cosa á Valladolid. No sé si era el mucho mal y flaqueza, que me habia quedado, ó el demonio, que queria estorbar el bien que se ha hecho despues. Verdad es, que á mí me tiene espantada y lastimada (que hartas veces me quejo á nuestro Señor) lo mucho que participa la pobre alma de la enfermedad del cuerpo, que no parece sino que ha de guardar sus leyes, segun las necesidades y cosas que le hacen padecer. Uno de los grandes trabajos y miserias de la vida me parece este, cuando no hay espíritu grande que lo sujete; porque tener mal, y padecer grandes dolores, aunque es trabajo, si el alma está despierta, no lo tengo en nada, porque está alabando á Dios, y considera viene de su mano: mas por una parte padeciendo, y por otra no obrando, es terrible cosa, en especial si es alma que se ha visto en grandes deseos de no descansar interior y exteriormente, sino emplearse toda en servicio de su gran Dios: ningun otro remedio tiene aquí sino paciencia, y conocer su miseria, y dejarse en la voluntad de Dios, que se sirva de ella en lo que quisiere, y como quisiere. De esta manera estaba yo entonces, aunque ya en convalecencia, mas la flaqueza era tanta, que aun la confianza que me solia dar Dios en haber de comenzar estas fundaciones, tenia perdida. Todo se me hacia imposible, y si entonces acertara con alguna persona que me animara, hiciérame mucho provecho; mas unos me ayudaban á temer, otros, aunque me daban algunas esperanzas, no bastaban para mi pusilaminidad.

Acertó á venir por allí un padre de la Compañía, llamado el maestro Ripalda, con quien yo me habia confesado un tiempo, gran siervo de Dios: yo le dije cual estaba, y que á él le queria tomar en lugar de Dios, que me dijere lo que le parecia. El comenzóme á animar mucho, y díjome, que de vieja tenia ya esta cobardía: mas bien via yo que no era eso, que mas vieja soy ahora y no la tengo; y aun él tambien lo debia entender, sino para reñirme, que no pensase era de Dios. Andaba entonces esta fundacion de Palencia, y la de Búrgos juntamente, y para la una ni la otra yo no tenia nada; mas no era esto, que con menos suelo comenzar. Él me dijo que en ninguna manera lo dejase: lo mesmo me habia dicho poco habia en Toledo un provincial de la Compañía, llamado Baltasar Alvarez, mas entonces estaba yo buena. Aquello me bastó para determinarme, y aunque me hizo harto al caso, no acabé del todo de determinarme; porque, ú el demonio, ú, como he dicho, la enfermedad me tenia atada, mas quedé muy mejor. La priora de Valladolid ayudaba cuanto podia, porque tenia gran deseo de la fundacion de Palencia; mas, como me via tan tibia, tambien temia. Ahora venga al verdadero calor, pues no bastan las gentes ni los siervos de Dios, adonde se entenderá muchas veces no ser yo quien hace nada en estas fundaciones, sino quien es poderoso para todo.

Estando yo un dia acabando de comulgar, puesta en estas dudas, y no determinada de hacer ninguna fundacion, habia suplicado á nuestro Señor me diese luz, para que en todo hiciese yo su voluntad; y la tibieza no era de suerte, que jamás un punto me faltaba este deseo: díjome nuestro Señor con una manera de reprension — *¿Qué temes? ¿Cuándo te he yo faltado? El mesmo que he sido soy ahora, no dejes de hacer estas dos fundaciones.* ¡Oh gran Dios! ¡Y cómo son diferentes vuestras palabras de las de los hombres! Ansí quedé determinada y animada, que todo el mundo no bastara á ponerme contradicion, y comencé luego á tratar de ello, y comenzó nuestro Señor á darme medios. Tomé dos monjas para comprar la casa, y aunque me decian no era posible el vivir de limosna en Palencia, era como no me lo decir, porque haciéndola de renta, ya via yo que por entonces no podia ser; y pues Dios decia que se hiciese, su Majestad lo proveeria. Y ansí, aunque no estaba del todo tornada en mí, me determiné á ir, con ser el tiempo recio; porque partí de Valladolid el dia de los Inocentes, en el año que he dicho, que por aquel año (1) que entraba hasta san Juan un caballero de allí nos habia dado una casa, que él tenia alquilada, que se habia ido á vivir allí. Yo escribí á un canónigo de la mesma ciudad, aunque no le conocia; mas un amigo suyo me dijo, que era siervo de Dios, y á mí se me asentó que nos habia de ayudar mucho, porque el mesmo Señor, como se ha visto en las demás fundaciones, toma en cada parte quien ayude, que ya ve su Majestad lo poco que yo puedo. Yo le envié á suplicar, que lo mas secretamente que pudiese me desembarazase la casa, porque estaba allí un morador, y que no le dijese para lo que era; porque aunque habian mostrado algunas personas principales voluntad, y el obispo la tenia tan grande, yo via era lo mas seguro, que no se supiese.

El canónigo Reinoso (que ansí se llamaba á quien escribí) lo hizo tan bien, que no solo la desembarazó, mas teniamos camas, y muchos regalos harto cumplidamente; y habíamoslo menester, porque el frio era mucho, y el dia de antes habia sido trabajoso con una gran niebla, que casi no nos viamos. A la verdad, poco descansamos, hasta tener acomodado donde decir otro dia misa; porque antes que nadie supiese que estábamos allí, que esto he hallado ser lo que conviene en estas fundaciones, porque si comienza á andar en pareceres, el demonio lo turba todo: aunque él no puede salir con nada, mas inquieta. Ansí se hizo, que luego de mañana, casi en amaneciendo, dijo misa un clérigo que iba con nosotras, llamado Porras, harto siervo de Dios, y otro amigo de las monjas de Valladolid, llamado Agustin de Vitoria, que me habia prestado dineros para acomodar la casa, y regalado harto por el camino.

Ibamos, conmigo, cinco monjas, y una compañera que

(1) En las ediciones anteriores: «porque aquel año.»

ha dias que iba conmigo, freila, mas tan gran sierva de Dios y discreta, que me puede ayudar mas que otras (1). Aquella noche poco dormimos, aunque como digo, habia sido trabajoso el camino, por las aguas que habia habido. Yo gusté mucho se fundase aquel dia, por ser el rezado del rey David, de quien yo soy devota. Luego esta mañana lo envié á decir al ilustrísimo obispo, que aun no sabia iba aquel dia. El fué luego allá con una caridad grande, que siempre la ha tenido con nosotras: dijo nos daria todo el pan que fuese menester, y mandó al provisor nos proveyese de muchas cosas. Es tanto lo que èsta Orden le debe, que quien leyere estas fundaciones, está obligado á encomendarle á nuestro Señor, vivo ú muerto, y ansí se lo pido por caridad. Fué tanto el contento que mostró el pueblo, y tan general, que fué cosa muy particular; porque ninguna persona hubo que le pareciese mal. Mucho ayudó saber que lo queria el obispo, por ser allí muy amado: mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto; y ansí cada dia me alegro mas de haber fundado allí.

Como la casa no era nuestra, luego comenzamos á tratar de comprar otra, que aunque aquella se vendia, estaba en muy mal puesto, y con la ayuda que yo llevaba de las monjas que habian de ir, parece podiamos hablar con algo, que aunque era poco, para allí era mucho; aunque si Dios no diera los buenos amigos que nos dió, todo no era nada, que el buen canónigo Reinoso trajo otro amigo suyo, llamado el canónigo Salinas, de gran caridad de entendimiento, y entre entramos tomaron el cuidado, como si fuera para ellos propios, y aun creo mas, y le han tenido siempre de aquella casa.

Está en el pueblo una casa de mucha devocion de nuestra Señora, como ermita, llamada nuestra Señora de la Calle: en toda la comarca y ciudad es grande la devocion que se le tiene, y la gente que acude allí. Parecióle á su señoría, y á todos, que allí estariamos bien cerca de aquella ilesia. Ella no tenia casa, mas estaban dos juntas, que comprándolas, eran bastantes para nosotras, junto con la iglesia. Esta nos habia de dar el cabildo, y unos cofrades de ella, y ansí se comenzó á procurar. El cabildo luego nos hizo merced de ella, y aunque tuvo harto en que entender con los cofrades, tambien lo hicieron bien, que, como he dicho, es gente virtuosa la de aquel lugar, si yo la he visto en mi vida. Como los dueños de las casas vieron que las habiamos gana, comienzan á estimarlas mas, y con razon: yo las quise ir á ver, y pareciéronme tan mal, que en ninguna manera las quisiera, y á los que iban con nosotras. Despues se ha visto claro, que el demonio hizo mucho de su parte, porque le pesaba de que fuésemos allí. Los dos canónigos que andaban en ello, pareciales lejos de la ilesia mayor, como lo estábamos, mas es á donde hay mas gente de la ciudad. En fin nos determinamos todos de que no convenia aquella casa, que se buscase otra. Esto comenzaron á hacer aquellos dos señores canónigos con tanto cuidado y diligencia, que me hacia alabar á nuestro Señor, sin dejar cosa que les pareciese podia convenir: vinieron á contentarse de una, que era de uno que llaman Tamayo (2). Estaba con algunas partes muy aparejadas para venirnos bien, y cerca de la casa de un caballero principal, llamado Suero de Vega, que nos favorece mucho, y tenia gran gana de que fuésemos allí, y otras personas del barrio. Aquella casa no era bastante, mas dábanos con ella otra, aunque no estaba de manera que nos pudiésemos una con otra bien acomodar.

En fin, por las nuevas que de ella me daban, yo lo deseaba que se efetuase, mas no quisieron aquellos señores, sino que la viese primero. Yo siento tanto salir por el pueblo, y fiaba tanto de ellos, que no habia remedio. En fin fuí, y tambien á las de nuestra Señora, aunque no con intento de tomarlas, sino porque al de la otra no le pareciese, no teniamos remedio sino la suya, y parecióme tan mal como he dicho, y á las que iban allí, que ahora nos espantamos, como nos pudo parecer tan mal. Y con aquello fuimos á la otra, ya con determinacion que no habia de ser otra; y aunque hallábamos hartas dificultades, pasábamos por ellas, aunque se podian harto mal remediar, que para hacer la ilesia, y aun no buena, se quitaba todo lo que habia bueno para vivir. Cosa estraña es, ir ya determinada á una cosa: á la verdad dióme la vida para fiar poco de mí, aunque entonces no era yo sola la engañada. En fin nos fuimos ya determinadas de que no fuese otra, y de dar lo que habia pedido, que era harto, y escribirle, porque no estaba en la ciudad, mas cerca estaba (3).

Parecerá cosa impertinente, haberme detenido tanto en el comprar de la casa, hasta que se vea el fin que debia de llevar el demonio, para que no fuésemos á la de nuestra Señora, que cada vez que se me acuerda, me hace temer. Idos todos determinados, como he dicho, á no tomar otra, otro dia en misa comiénzame un cuidado grande, de si hacia bien, y con desasosiego, que casi no me dejó estar quieta en toda la misa: fuí á recibir el santísimo Sacramento, y luego en tomándole entendí estas palabras de tal manera, que me hizo determinar del todo á no tomar la que pensaba, sino la de nuestra Señora—*Esta te conviene*. Yo comencé á parecerme cosa recia en negocio tan tratado, y que tanto querian los que lo miraban con tanto cuidado: respondióme el Señor—*No entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio*. Pasóme por pensamiento no fuese engaño, aunque no para creerlo, que bien conocia en la operacion que hizo en mí, que era espíritu de Dios. Díjome luego—*Yo soy*. Quedé muy sosegada, y quitada la turbacion que antes tenia, aunque no sabia como remediar lo que estaba hecho, y el mucho mal que habia dicho de aquella casa, y á mis hermanas, que las habia encarecido cuán mala era, y que no quisiera hubiéramos ido allí, sin verla, por nada; aunque de esto no se me daba tanto, que ya sabia ternian por bueno lo que yo hiciese, sino de los demás que lo deseaban. Parecia me ternian por vana y movible, pues

(1) La venerable Ana de San Bartolomé, que la acompañó hasta su muerte, y le servia de secretaria. Cuéntase que no sabia escribir, y diciéndole santa Teresa que si supiera escribir podia ayudarla, pidió á la santa le diese unos renglones escritos de su mano, y repasándolos, se habilitó en una noche para escribir. Ello es que se conservan varias cartas suyas firmadas por santa Teresa.

(2) En las ediciones anteriores «que se llamaba Tamayo».

(3) Véase acerca de esto la carta 39 del tomo v de las *Obras de Santa Teresa*.

tan presto mudaba, cosa que yo aborrezco mucho. No eran todos estos pensamientos para que me moviesen poco ni mucho en dejar de ir á la casa de nuestra Señora; ni me acordaba ya que no era buena, porque á trueco de estorbar las monjas un pecado venial, era cosa de poco momento todo lo demás, y cualquiera de ellas, que supiera lo que yo, estuviera en esto á mi parecer. Tomé este remedio (1): yo me confesaba con el canónigo Reinoso, que era uno de estos dos que me ayudaban, aunque no le habia dado parte de cosas de espíritu de esta suerte, porque no se habia ofrecido ocasion á donde hubiese sido menester; y como he acostumbrado siempre en estas cosas hacer lo que el confesor me aconsejare, por ir camino mas seguro, determiné de decírselo debajo de mucho secreto, aunque no me hallaba yo determinada en dejar de hacer lo que habia entendido, sin darme harta pesadumbre. Mas en fin lo hiciera, que yo fiaba de nuestro Señor lo que otras veces he visto, que su Majestad muda al confesor, aunque esté de otra opinion, para que haga lo que él quiere. Díjele primero las muchas veces que nuestro Señor acostumbraba enseñarme ansí, y que hasta entonces se habian visto muchas cosas, en que se entendia ser espíritu suyo, y contéle lo que pasaba; mas que yo haria lo que á él le pareciese, aunque me seria pena. El es muy cuerdo y santo, y de buen consejo en cualquiera cosa, aunque es mozo; y aunque vió habia de ser nota, no se determinó á que se dejase de hacer lo que se habia entendido. Yo le dije, que esperásemos al mensajero, y ansí le pareció, que ya yo confiaba en Dios que El lo remediaria; y ansí fué, que con haberle dado lo que queria y habia pedido, tornó á pedir otros trescientos ducados mas, que parecia desatino, porque se le pagaba demasiado. Con esto vimos lo hacia Dios, porque á él le estaba muy bien vender, y, estando concertado, pedir mas n llevaba camino. Con esto se remedió harto, que dijimos que nunca acabariamos con él, mas no del todo; porque estaba claro, que por trescientos ducados no se habia de dejar casa que parecia convenir á un monesterio. Yo dije á mi confesor, que de mi crédito no se le diese nada, pues á él le parecia se hiciese; sino que dijese á su compañero, que yo estaba determinada, á que cara ú barata, ruin ú buena, se comprase la de nuestra Señora. El tiene un ingenio en estremo vivo, y aunque no se le dijo nada, de ver mudanza tan presto, creo lo imaginó; y ansí no me apretó mas en ello.

Bien hemos visto todos despues el gran yerro que haciamos en comprar la otra, porque ahora nos espantamos de ver las grandes ventajas que la hace; dejado lo principal, que se echa bien de ver, se sirve nuestro Señor y su gloriosa Madre allí, y que se quitan hartas ocasiones; porque eran muchas las velas de noche, á donde, como no era sino solo ermita, podian hacer muchas cosas que al demonio le pesaba se quitasen, y nosotras nos alegramos de poder en algo servir á nuestra Madre y Señora y Patrona: y era harto mal hecho no lo haber hecho antes, porque no habiamos de mirar mas. Ello se vé claro ponia en muchas cosas ceguedad el demonio, porque hay allí muchas comodidades, que no se hallarán en otras partes, y grandísimo contento de todo pueblo, que lo deseaban, y aun á los que querian fuésemos á la otra, les parecia despues muy bien. Bendito sea el que me dió luz en esto para siempre jamás; y ansí me la da si en alguna cosa acierto hacer bien, que cada dia me espanta mas el poco talento que tengo en todo. Y esto no se entienda que es humildad, sino que cada dia lo voy viendo mas, que parece quiere nuestro Señor, que conozca yo y todos, que solo es su Majestad el que hace estas obras, y que, como dió vista al ciego con lodo, quiere que á cosa tan ciega como yo haga cosa que no lo sea. Por cierto en esto habia cosas, como he dicho, de harta ceguedad, y cada vez que se me acuerda, querria alabar á nuestro Señor de nuevo por ello; sino que aun para esto no soy, ni sé como me sufre. Bendita sea su misericordia, amen.

Pues luego se dieron priesa estos santos amigos de la Vírgen á concertar las casas, y á mi parecer las dieron baratas: trabajaron harto, que en cada una quiere Dios haya que merecer en estas fundaciones á los que nos ayudan, y yo soy la que no hago nada, como otras veces he dicho, y nunca lo querria dejar de decir, porque es verdad. Pues lo que ellos trabajaron en acomodar la casa, y dando tambien dineros para ello, porque yo no los tenia, fué muy mucho, junto con fiarla, que primero que en otras partes hallo un fiador, no de tanta cantidad, me veo afligida; y tienen razon, porque sino lo fiasen de nuestro Señor, yo no tengo blanca: mas su Majestad me ha hecho siempre tanta merced, que nunca por hacérmela perdieron nada, ni se dejó de pagar muy bien, que la tengo por grandísima. Como no se contentaron los de las casas con ellos dos por fiadores, fuéronse á buscar al Provisor que habia nombre Prudencio; y aun no sé si me acuerdo bien, ansí me lo dicen ahora, que como le llamábamos Provisor, no lo sabia. Es de tanta caridad con nosotras, que era mucho lo que le debiamos y debemos. Preguntóles, que á donde iban, dijeron que á buscarle, para que firmase aquella fianza. El se rió, y dijo—pues á fianza de tantos dineros me decís de esa manera? Y luego desde la mula la firmó, que para los tiempos de ahora es de ponderar. Yo no queria dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia, en particular y en general. Es verdad que me parecia cosa de la primitiva Ilesia (al menos no muy usada ahora en el mundo) ver que no llevábamos renta, y que nos habian de dar de comer, y no solo no defenderlo (2), sino decir que les hacia Dios merced grandísima: y si se mirase con luz, decian verdad; porque aunque no sea sino haber otra iglesia á donde está el santísimo Sacramento mas, es mucha. Sea por siempre bendito, amen (3), que bien se va entendiendo se ha servido de que esté allí, y que debia de haber algu-

(1) En las ediciones anteriores dice así: «estuviera esto, á mi parecer, tome este remedio. Yo me confesaba con el canónigo Reinoso.» Además se hace párrafo aparte con las palabras «Yo me confesaba».

Fácilmente se comprende cuán inexacta es esta puntuacion.

(2) Impedirlo: es equivalente al francés *defendre*. Tambien se usaba en Aragon la palabra defender en este mismo sentido. Hoy en dia seria galicismo, pues ya se dejó de usar en esa acepcion.

(3) Tambien aquí habia párrafo aparte, pero el contexto de la cláusula y el relativo indican que ni aun cláusula aparte debe haber.

nas cosas de impertinencias, que ahora no se hacen; porque como velaba allí mucha gente, y la ermita estaba sola, no todos iban por devocion: ello se va remediando (1). La imágen de nuestra Señora estaba puesta muy indecentemente. Hále hecho capilla por sí el obispo don Alvaro de Mendoza, y poco á poco se van haciendo cosas en honra y gloria de esta gloriosa Vírgen y de su Hijo. Sea por siempre alabado, amen, amen.

Pues acabada de aderezar la casa, para el tiempo de pasar allá las monjas, quiso el obispo fuese con gran solenidad; y ansí fué un dia de la Otava del santísimo Sacramento, que el mesmo vino de Valladolid, y se juntó con el cabildo, con las Ordenes, y casi todo el lugar, y mucha música. Fuimos desde la casa, á donde estábamos, todas en procesion, con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, á una perroquia que estaba cerca de la casa de nuestra Señora, que la mesma imágen vino tambien por nosotras, y de allí tomamos el santísimo Sacramento, y se puso en la ilesia con mucha solenidad y concierto: hizo harta devocion. Iban mas monjas, que habian ido allí para la fundacion de Soria, y con candelas en las manos. Yo creo que fué el Señor harto alabado aquel dia en aquel lugar: plegue á Él para siempre lo sea de todas las criaturas, amen.

Estando en Palencia, fué Dios servido se hizo el apartamiento de los Descalzos y Calzados, haciendo provincia por sí, que era todo lo que deseábamos para nuestra paz y sosiego. Trájose (por peticion de nuestro católico rey don Felipe) de Roma un Breve muy copioso para esto, y su Majestad nos favoreció mucho en estremo, como lo habia comenzado. Hízose capítulo en Alcalá por mandado de un reverendo padre, llamado fray Juan de las Cuevas, que era entonces prior en Talavera: es de la Orden de Santo Domingo, que vino nombrado de Roma, y señalado por su majestad, persona muy santa y cuerda, como era menester para cosa semejante (2). Allí les hizo la costa el rey, y por su mandado los favoreció toda la universidad. Hízose en el colegio de Descalzos, que hay allí nuestro, de san Cirilo, con mucha paz y concordia. Eligieron por provincial al padre maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. Porque esto escribirán estos padres en otra parte como pasó, no habia para qué tratar yo de ello. Hélo dicho, porque estando en esta fundacion acabó nuestro Señor cosa tan importante á la honra y gloria de su gloriosa Madre, pues es de su Orden, como Señora, y Patrona que es nuestra; y me dió á mí uno de los grandes gozos y contentos, que podia recibir en esta vida, que mas habia de XXV años, que los trabajos y persecuciones y aflicciones, que habia pasado, seria largo de contar; y solo nuestro Señor lo puede entender. Y verlo ya acabado, sino es quien sabe los trabajos que se ha padecido, no puede entender el gozo que vino á mi corazon, y el deseo que yo tenia que todo el mundo alabase á nuestro Señor, y le ofreciésemos á este nuestro santo rey don Felipe, por cuyo medio lo habia Dios traido á tan buen fin; que el demonio se habia dado tal maña, que ya iba todo por el suelo, sino fuera por él (3).

Ahora estamos todos en paz, Calzados y Descalzos: no nos estorba nadie á servir á nuestro Señor. Por eso, hermanos y hermanas mias, pues tan bien ha oido sus oraciones, priesa á servir á su Majestad. Miren los presentes, que son testigos de vista, las mercedes que nos ha hecho, y de los trabajos y desasosiegos que nos ha librado; y los que están por venir, pues que lo hallan llano todo, no dejen caer ninguna cosa de perfecion, por amor de nuestro Señor. No se diga por ellos lo que de algunas Ordenes, que loan sus principios, que ahora comenzamos, y procuren ir comenzando siempre de bien en mejor. Miren que por muy pequeñas cosas va el demonio barrenando agujeros, por donde entren las muy grandes. No les acaezca decir en esto no va nada, que son estremos. ¡O hijas mias, que en todo va mucho, como no sea ir adelante! Por amor de nuestro Señor les pido se acuerden cuán presto se acaba todo, y la merced que nos ha hecho nuestro Señor en traernos á esta Orden, y la gran pena que terná quien comenzare alguna relajacion; sino que ponga siempre los ojos en la casta de donde venimos de aquellos santos profetas: ¡qué de santos tenemos en el cielo que trajeron este hábito (4)! Tomemos una santa presuncion, con el favor de Dios, de ser nosotros como ellos. Poco durará la batalla, hermanas mias: el fin es eterno. Dejemos estas cosas, que en fin no son, sino es las que nos allegan á este fin, para mas amarle y servirle, pues ha de vivir para siempre jamás. Amen. Amen.

A Dios sean dadas gracias (5).

JESUS.

CAPÍTULO XXX.

Comienza la fundacion del monesterio de la Santísima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundóse el año de MDLXXXI. Díjose la primera misa dia de nuestro padre san Eliseo.

Estando yo en Palencia, en la fundacion que queda dicha, allí me trajeron una carta del obispo de Osma, llamado el dotor Velazquez, á quien, siendo él canónigo y catredático en la ilesia mayor de Toledo, y andando yo todavía con algunos temores, procuré tratar, porque sabia era muy gran letrado y siervo de Dios; y ansí le importuné mucho tomase cuenta con mi alma, y me confesase (6). Con ser muy ocupado, como se lo pedí por amor de nuestro Señor, y vió mi necesidad, lo hizo de tan buena gana, que yo me espanté, y me confesó y trató todo el tiempo, que yo estuve en Toledo, que fué harto. Yo le traté con harta llaneza mi alma, como tengo de costumbre: hízome tan grandísimo provecho, que des-

(1) Sin duda no se remediaron por completo los abusos, pues diez años despues hubieron de marcharse de allí las monjas, segun refiere la *Crónica del Cármen Descalzo*, libro v, capítulo 7.°

(2) Apellidábase fray Juan Velazquez de las Cuevas, aunque generalmente se le llamaba fray Juan de las Cuevas, con su apellido materno. Era natural de Coca, y fraile del convento de San Estéban de Salamanca. En 1596 fué nombrado obispo de Avila, y murió dos años despues.

(3) Véase lo que se dice sobre esto en las tablas cronológicas del año 1579, página 14 de este tomo.

(4) Las ediciones belgas ponian conforme al original: «aquellos santos Profetas, que de santos tenemos, etc.» La de Doblado: «aquellos santos Profetas. Santos tenemos en el cielo.»

(5) Aquí parecia querer concluir santa Teresa su libro. Véase lo que se dijo en el prólogo de él.

(6) Véase lo que se dijo sobre esto en la *Relacion* 9.ª, al fól. 17 de este tomo.

de entonces comencé á andar sin tantos temores. Verdad es, que hubo otra ocasion, que no es para aquí. Mas en efeto me hizo gran provecho, porque me asiguraba con cosas de la sagrada Escritura, que es lo que mas á mi me hace al caso, cuando tengo la certidumbre de que lo sabe bien, que la tenia de él, junto con su buena vida. Esta carta me escribia desde Soria, á donde estaba á el presente. Decíame, como una señora, que allí confesaba le habia tratado de una fundacion de monesterio de monjas nuestras, que le parecia bien; que él habia dicho acabaria conmigo que fuese allá á fundarla: que no le echase en falta, y que, como me pareciese era cosa que convenia, se lo hiciese saber, que él enviaria por mí. Yo me holgué harto, porque, dejado de ser buena la fundacion, tenia deseo de comunicar con él algunas cosas de mi alma, y de verle, que, del gran provecho que la hizo, le habia yo cobrado mucho amor.

Llámase esta señora fundadora doña Beatriz de Veamonte y Navarra, porque viene de los reyes de Navarra, hija de don Francés de Veamonte, de claro linaje y muy principal. Fué casada algunos años, y no tuvo hijos, y quedóle mucha hacienda, y habia mucho que tenia por sí de hacer un monesterio de monjas. Como lo trató con el obispo, y él le dió noticia de esta Orden de nuesta Señora de Descalzas, cuadróle tanto, que le dió gran priesa para que se pusiese en efeto. Es una persona de blanda condicion, generosa, penitente, en fin muy sierva de Dios. Tenia en Soria una casa buena, fuerte, y en harto buen puesto, y dijo nos daria aquella con todo lo que fuese menester para fundar, y esta dió con quinientos ducados de juro de á xx m (1) el millar. El obispo se ofreció á dar una ilesia harto buena, toda de bóveda, que era de una perroquia que estaba cerca, que con un pasadizo nos ha podido aprovechar, y púdolo hacer bien, porque era pobre, y allí hay muchas iglesias, y ansí la pasó á otra parte. De todo esto me dió relacion en su carta. Yo lo traté con el padre provincial, que fué entonces allí, y á él, y á todos los amigos les pareció que escribiesen con un propio viniesen por mí, porque ya estaba la fundacion de Palencia acabada, y yo me holgué harto de ello, por lo dicho.

Comencé á traer las monjas que habia de llevar allá conmigo, que fueron siete (porque aquella señora antes quisiera mas que menos) y una freila, y mi compañera y yo. Vino persona por nosotras, bien para el propósito, en diligencia, porque yo le dije habia de llevar dos padres conmigo, Descalzos; y ansí llevé al padre fray Nicolao de Jesus Maria; hombre de mucha perfecion y discrecion, natural de Génova (2). Tomó el hábito ya de mas de cuarenta años, á mi parecer (al menos los ha ahora, y há pocos que le tomó) mas ha aprovechado tanto en poco tiempo, que bien parece le escogió nuestro Señor, para que en estos tan trabajosos de persecuciones ayudase á la Orden, que ha hecho mucho; porque los demás que podian ayudar, unos estaban desterrados, otros encarcelados. De él, como no tenia oficio, que habia poco, como digo, que estaba en la Orden, no hacian tanto caso, y lo hizo Dios, para que me quedase tal ayuda. Es tan discreto, que se estaba en Madrid en el monesterio de los Calzados, como para otros negocios, con tanta disimulacion, que nunca le entendieron trataba de estos, y ansí le dejaban estar. Escribíamonos á menudo, que estaba yo en el monesterio de San José de Avila, y tratábamos lo que convenia, que esto le daba consuelo. Aquí se verá la necesidad en que estaba la Orden, pues de mí se hacia tanto caso, á falta, como dicen, de hombres buenos (3). En todos estos tiempos esperimenté su perfecion y discrecion; y ansí es de los que yo amo mucho en el Señor, y tengo en mucho de esta Orden.

Pues él y un compañero luego fueron con nosotras. Tuvo poco trabajo en este camino; porque el que envió el obispo, nos llevaba con harto regalo, y ayudó á poder dar buenas posadas, que, en entrando en el obispado de Osma, querian tanto al obispo, que, en decir que era cosa suya, nos las daban buenas. El tiempo lo hacia bueno, las jornadas no eran grandes, y ansí poco trabajo se pasó en este camino, sino contento; porque en oir yo los bienes que decian de la santidad del obispo, me le daba grandísimo. Llegamos á el Burgo antes del dia otavo del santísimo Sacramento. Comulgamos allí el jueves que era la Otava, otro dia como llegamos, y comimos allí, porque no se podia llegar á Soria otro dia. Aquella noche tuvimos en una ilesia, que no hubo otra posada, y no se nos hizo mala (4). Otro dia oimos allí misa, y llegamos á Soria como á las cinco de la tarde. Estaba el santo obispo en una ventana de su casa, que pasamos por allí, de donde nos echó su bendicion, que no me consoló poco, porque de perlado y santo tiénese en mucho.

Estaba aquella señora nuestra fundadora esperándonos á la puerta de su casa, que era á donde se habia de fundar el monesterio: no vimos la hora que entrar en ella, porque era mucha la gente. Esto no era cosa nueva, que en cada parte que vamos, como el mundo es tan amigo de novedades, hay tanto, que á no llevar velos delante del rostro, seria trabajo grande: con esto se puede sufrir. Tenia aquella señora aderezada una sala muy grande, y muy bien, á donde se habia de decir la misa, porque se habia de hacer pasadizo para la que nos daba el obispo: y luego otro dia, que era de nuestro padre san Eliseo, se dijo. Todo lo que habiamos menester tenia muy cumplido aquella señora, y dejónos en aquel cuarto, á donde estuvimos recogidas, hasta que se hizo el pasadizo, que duró hasta la Trasfiguracion. Aquel dia se dijo la primera misa en la iglesia con harta solenidad y gente. Predicó un padre de la Compañía, que el obispo era ya ido al Burgo, porque no pierde dia ni hora sin trabajar, aunque no estaba bueno, que le habia faltado la vista de un ojo; que esta pena tuve allí, que se me hacia gran lástima, que vista, que tanto aprovechaba en el servicio de nuestro Señor, se perdiese. Juicios son suyos. Para dar mas que ganar á su siervo debia de ser, porque él no dejaba de trabajar como antes, y para probar la conformidad que tenia con su voluntad. Decíame

(1) Así está escrita en el original la cifra: en las ediciones anteriores se ponia en letra «*veinte mil*».

(2) El célebre padre Doria, que despues fué primer general de la órden en España.

(3) Alude aquí santa Teresa al refran antiguo que dice: «*á falta de buenos, mi marido alcalde.*»

(4) En las ediciones anteriores: «y no se nos hizo mal.»

que no le daba mas pena, que si lo tuviera su vecino, que algunas veces pensaba, que no le parecia le pesaria si se le perdia la vista del otro, porque se estaria en una ermita sirviendo á Dios, sin mas obligacion (1). Siempre fué este su llamamiento antes que fuese obispo, y me lo decia algunas veces, y estuvo casi determinado á dejarlo todo y irse. Yo no lo podia llevar, por parecerme que seria de gran provecho en la Iglesia de Dios, y ansí deseaba lo que ahora tiene, aunque el dia que le dieron el obispado, como me lo envió á decir luego, me dió un alboroto muy grande, pareciéndome le via con una grandísima carga, y no me podia valer ni sosegar, y fuíle á encomendar al coro á nuestro Señor, y su Majestad me sosegó luego, que me dijo, que seria muy en servicio suyo, y váse pareciendo bien. Con el mal del ojo que tiene, y otros algunos bien penosos, y el trabajo que es ordinario, ayuna cuatro dias en la semana, y otras penitencias: su comer es de bien poco regalo. Cuando anda á visitar, es á pié, que sus criados no lo pueden llevar, y se me quejaban: estos han de ser virtuosos ú no estar en su casa. Fia poco de que negocios graves pasen por provisores (y aun pienso todos) sino que pasen por su mano. Tuvo dos años allí al principio las mas bravas persecuciones de testimonios, que yo me espantaba, porque en caso de hacer justicia, es entero y reto. Ya estas iban cesando, y aunque han ido á Córte, y á donde pensaban le podian hacer mal, mas como se va ya entendiendo el bien en todo el obispado, tienen poca fuerza, y él lo ha llevado todo con tanta perfecion, que los ha confundido, haciendo bien á los que sabia le hacian mal. Por mucho que tenga que hacer, no deja de procurar tiempo para tener oracion (2).

Parece que me voy embebiendo en decir bien de este santo, y he dicho poco; mas para que se entienda quien es el principio de la fundacion de la santísima Trinidad de Soria, y se consuelen las que hubiere de haber en él, no se ha perdido nada, que las de ahora bien entendido lo tienen. Aunque él no dió la renta, dió la ilesia, y fué como digo, quien puso á esta señora en ello, á quien, como he dicho, no le falta mucha cristiandad y virtud y penitencia.

Pues acabadas de pasarnos á la ilesia, y de aderezar lo que era menester para la clausura, habia necesidad que yo fuese al monesterio de san Josef de Avila, y ansí me partí luego con harto gran calor, y el camino que habia era muy malo para carro. Fué conmigo un racionero de Palencia, llamado Ribera, que fué en estremo lo que me ayudó en la labor del pasadizo y en todo, porque el padre Nicolao de Jesus Maria fuese luego en haciéndose las escrituras de la fundacion, que era mucho menester en otra parte. Este Ribera tenia cierto negocio en Soria cuando fuimos, y fué con nosotras. De allí le dió Dios tanta voluntad de hacernos bien, que se puede encomendar á su Majestad con los bienhechores de la Orden. Yo no quise viniese otro conmigo y mi compañera, porque es tan cuidadoso, que me bastaba, y mientras menos ruido, mejor me hallo por los caminos. En este pagué lo bien que me habia ido en la ida; porque, aunque quien iba con nosotras sabia el camino hasta Segovia, no sabia el camino de los carros, y ansí nos llevaba este mozo por partes que veníamos á apearnos muchas veces, y llevaba el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes: si tomábamos guias, llevábannos hasta donde sabian habia buen camino, y un poco antes que viniese el malo, dejábannos, que decian tenian que hacer. Primero que llegásemos á una posada, como no habia certidumbre, habíamos pasado mucho sol, y aventura de trastornarse el carro muchas veces. Yo tenia pena por el que iba con nosotras, porque ya que nos habian dicho que íbamos bien, era menester tornar á desandar lo andado: mas él tenia la virtud tan de raíz, que nunca me parece le vi enojado, que me hizo espantar mucho, y alabar á nuestro Señor; que á donde hay virtud de raiz, hacen poco las ocasiones. Yo le alabo de como fué servido sacarnos de aquel camino (3).

Llegamos á san Josef de Segovia víspera de san Bartolomé, á donde estaban nuestras monjas penadas por lo que tardaba, que como el camino era tal, fué mucho. Allí nos regalaron, que nunca Dios me da trabajo, que no le pague luego. Descansé ocho y mas dias, mas esta fundacion fué tan sin ningun trabajo, que de este no hay que hacer caso, porque no es nada. Vine contenta, por parecerme tierra á donde espero en la misericordia de Dios, se ha de servir de que esté allí, como ya se va viendo. Sea para siempre bendito y alabado por todos los siglos de los siglos. Amen. Deo gracias.

CAPÍTULO XXXI.

Comiénzase á tratar en este capítulo de la fundacion del glorioso san Josef de santa Ana en la ciudad de Burgos. Díjose la primera misa á XIX dias del mes de abril, otava de pascua de Resurrecion, año de MDLXXXII.

Habia mas de seis años, que algunas personas de mucha relision de la Compañía de Jesus, antiguas, y de letras y espíritu, me decian, que se serviria mucho nuestro Señor, de que una casa de esta sagrada relision estuviese en Burgos; dándome algunas razones para ello, que me movian á desearlo. Con los muchos trabajos de la Orden y otras fundaciones, no habia habido lugar de procurarlo. El año de MDLXXX, estando yo en Valladolid, pasó por allí el arzobispo de Burgos, que habian dádole entonces el arzobispado, que lo era antes de Canaria, y venia entonces (4). Supliqué al obispo de Palencia don Alvaro de Mendoza (de quien ya he dicho lo mucho que favorece esta Orden, porque fué el primero que admitió el monesterio de san Josef de Avila, siendo allí obispo, y siempre despues nos ha hecho mucha merced, y toma las cosas de esta Orden como propias, en especial las que yo le

(1) En las ediciones anteriores: «sin mas obligaciones.»

(2) Al fin cumpliéronsele sus deseos al señor Velazquez. Habiendo sido promovido á la metropolitana de Santiago en 1583, y viéndose allí muy enfermo, consiguió que se le admitiera la renuncia. El rey queria consignarle 12,000 ducados de pension, pero á duras penas aceptó 6,000. Murió en 1587, y su cadáver fué llevado á Tudela de Duero, de donde era natural.

(3) Véase acerca de esto la carta que escribió, desde Villacastín, á la madre María de San José, priora de Sevilla, en la última jornada de aquel viaje. Es la 82 del tomo v. Da allí luz sobre algunas de las cosas que indica en este capítulo. El padre Doria estaba preparándose para ir á Roma á fin de concluir de arreglar los negocios y por encargo del rey. A santa Teresa le urgia ir á Avila para hacer la capilla encargada por su hermano.

(4) Era el arzobispo don Cristóbal Vela.

suplico) le pidiese licencia para fundar en Burgos (1), y muy de buena gana dijo se la pediria; porque como le parece se sirve nuestro Señor en estas casas, gusta mucho cuando alguna se funda. No quiso el arzobispo entrar en Valladolid, sino posó en el monesterio de san Gerónimo, á donde le hizo mucha fiesta el obispo de Palencia, y se fué á comer con él, y darle un cinto, ó no sé qué ceremonia, que lo habia de hacer obispo (2). Allí le pidió la licencia para que yo fundase el monesterio. Él dijo la daria muy de buena gana, porque aun habia querido en Canaria, y deseado procurar tener un monesterio de estos, porque él conocia lo que se servia en ellos á nuestro Señor, porque era de donde habia uno de ellos, y á mí me conocia mucho. Ansí me dijo el obispo, que por la licencia no quedase, que él se habia holgado mucho dello; y como no trata el Concilio que sea por escrito, sino que sea con su voluntad, esta se podia tener por dada.

En la fundacion pasada de Palencia dejo dicho la gran contradicion que tenia de fundar por este tiempo, por haber estado con una gran enfermedad, que pensaron no viviera, y aun no estaba convalecida: aunque esto no me suele á mí caer tanto en lo que veo que es servicio de Dios, y ansí no entiendo la causa de tanta desgana, como yo entonces tenia. Porque si es por poca posibilidad, menos habia tenido en otras fundaciones: á mí paréceme era el demonio, despues que he visto lo que ha sucedido, y ansí ha sido ordinario, que cada vez que ha de haber trabajo en una fundacion, como nuestro Señor me conoce por tan miserable, siempre me ayuda con palabras y con obras. He pensado algunas veces, como en algunas fundaciones, que no los ha habido, no me advierte su Majestad de nada. Ansí ha sido en esta, que como sabia lo que se habia de pasar, desde luego me comenzó á dar aliento. Sea por todo alabado. Ansí fué aquí, como dejo ya dicho en la fundacion de Palencia, que juntamente se trataba, que con una manera de reprension, me dijo —*¿Que de qué temia? ¿Que cuándo me habia faltado? El mesmo soy, no dejes de hacer estas dos fundaciones.* Porque queda dicho en la pasada el ánimo con que me dejaron estas palabras, no hay para que tornarlo á decir aquí, porque luego se me quitó toda la pereza, por donde parece no era la causa la enfermedad ni la vejez, y ansí comencé á tratar de lo uno y de lo otro, como queda dicho. Pareció que era mejor hacer primero la de Palencia, como estaba mas cerca, y por ser el tiempo tan recio, y Burgos tan frio; y por dar contento al buen obispo de Palencia, y ansí se hizo como queda dicho. Y como estando allí se ofreció la fundacion de Soria, pareció (pues allí se estaba todo hecho) que era mejor ir primero, y desde allí á Burgos. Parecióle al obispo de Palencia, y yo le supliqué, que era bien dar cuenta al arzobispo de lo que pasaba, y envió desde allí, despues de ida yo á Soria, á un canónigo al arzobispo, no á otra cosa, llamado Juan Alonso, y escribióme á mí lo que deseaba mi ida con mucho amor, y trató con el canónigo, y escribió á su señoría, remitiéndose á el, y que lo que hacia, era porque conocia á Burgos, que era menester entrar con su consentimiento: en fin la resolucion fué, que yo fuese allá, y se tratase primero con la ciudad, y que si no diese licencia, que no le habian de tener las manos, para que él no me la diese, y que él se habia hallado en el primer monesterio de Avila, que se acordaba del gran alboroto y contradicion que habia habido; y que ansí habia querido prevenir acá: que no convenia hacerse monesterio, sino era de renta ú con consentimiento de la ciudad, que no me estaba bien, que por esto lo decia.

El obispo túvolo por hecho y con razon, en decir que yo fuese allá, y envióme á decir que fuésemos. Mas á mí me pareció alguna falta de ánimo en el arzobispo, y escribíle agradeciéndole la merced que me hacia; mas que me parecia ser peor, no lo quiriendo la ciudad, que hacerlo sin decírselo, y poner á su señoría en mas contienda. Parece adeviné lo poco que tuviera en él, si hubiera alguna contradicion, que yo la procuraria, y aun túvelo por dificultoso, por las contrarias opiniones que suele haber en cosas semejantes; y escribí al obispo de Palencia, suplicándole, que pues ya habia tan poco de verano, y mis enfermedades eran tantas para estar en tierra tan fria, que se quedase por entonces. No puse duda en cosa del arzobispo, porque él estaba ya desabrido de que ponia inconvenientes, habiéndole mostrado tanta voluntad, y por no poner alguna discordia, que son amigos; y ansí me fuí desde Soria á Avila, bien descuidada por entonces de venir tan presto, y fué harto necesaria mi ida á aquella casa de san Josef de Avila, para algunas cosas.

Habia en la ciudad de Burgos una santa viuda, llamada Catalina de Tolosa, natural de Vizcaya, que en decir sus virtudes me pudiera alargar mucho, ansí de penitencia, como de oracion, de grandes limosnas y caridad, de muy buen entendimiento y valor. Habia metido dos hijas monjas en el monesterio de nuestra Señora de la Concecion, que está en Valladolid (creo habia cuatro años), y en Palencia metió otras dos, que estuvo aguardando á que se fundase, y antes que yo me fuese de aquella fundacion las llevó.

Todas cuatro han salido como criadas de tal madre, que no parecen sino ángeles. Dábales buenos dotes, y todas las cosas muy cumplidas, porque lo es ella mucho, y todo lo que hace muy cabal, y puédelo hacer que es rica. Cuando fué á Palencia, tuvimos por tan cierta la licencia del arzobispo, que no parecia habia en qué reparar: y ansí la rogué me buscase una casa alquilada, para tomar la posesion, y hiciese unas rejas y torno, y lo pusiese á mi cuenta, no pasándome por pensamiento que ella gastase nada, sino que me lo prestase. Ella lo deseaba tanto, que sintió en gran manera, que se quedase por entonces; y ansí despues de ida yo á Avila, como he dicho, bien descuidada de tratar de ello por entonces, ella no lo quedó, sino pareciéndole no estaba en mas de tener licencia de la ciudad, sin decirme nada comenzó á procurarla. Tenia ella dos vecinas, personas principales, y muy siervas de Dios, que lo deseaban mucho, madre y hija. La madre se llamaba doña Maria Manrique: tenia un hijo regidor (3), llamado don Alonso de santo

(1) Las palabras «le pidiese licencia para fundar en Búrgos» no están ya legibles en el original. En la copia de la Biblioteca Nacional se pusieron puntos suspensivos en aquel paraje. En esta edicion queda como en las anteriores.

(2) La investidura del palio metropolítico.

(3) En las ediciones anteriores «madre y hija: la madre se llamaba doña María Manrique, *que* tenia un hijo regidor».

Domingo Manrique, la hija se llamaba doña Catalina: entramas lo trataron con él para que lo pidiese en el ayuntamiento, el cual habló á Catalina de Tolosa, diciendo—¿que qué fundamento diria que teníamos? porque no la darian sin ninguno: ella dijo, que se obligaria (y ansí lo hizo) de darnos casa, si nos faltase, y de comer; y con esto dió una peticion firmada de su nombre. Don Alonso se dió tan buena maña, que la alcanzó de todos los regidores, y fué al arzobispo, y llevóle la licencia por escrito. Ella luego despues de comenzado á tratar, me escribió que lo andaba negociando. Yo lo tuve por cosa de burla, porque sé cuán mal admiten monesterios pobres, y como no sabia, ni me pasaba por pensamiento, que ella se obligaba á lo que hizo, parecióme era mucho mas menester.

Con todo, estando un dia de la Otava de san Martin, encomendándolo á nuestro Señor, pensé, que se podia hacer si la diese: porque ir yo á Burgos con tantas enfermedades (que les son los frios muy contrarios siendo tan fria) parecióme que no se sufria, que era temeridad andar tan largo camino, acabada casi de venir de tan áspero, como he dicho en la venida de Soria; ni el padre provincial me dejaria. Consideraba que iria bien la priora de Palencia, que estando todo llano, no habria que hacer. Estando pensando esto, y muy determinada de no ir, díceme el Señor estas palabras, por donde ví que era ya dada la licencia—*No hagas caso de esos frios* (1) *que Yo soy la verdadera calor. El demonio pone todas sus fuerzas por impedir aquella fundacion: pónlas tú de mi parte, porque se haga, y no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho.* Con esto torné á mudar parecer, aunque el natural en cosas de trabajo algunas veces repuna, mas no la determinacion de padecer por este gran Dios; y ansí le digo, que no haga caso de estos sentimientos de mi flaqueza, para mandarme lo que fuere servido, que con su favor no lo dejaré de hacer. Hacia entonces nieves: lo que me acobardaba mas, es la poca salud, que, á tenerla, todo me parece que se me haria nada. Esta me ha fatigado en esta fundacion muy ordinario (2): el frio ha sido tan poco, al menos lo que yo he sentido, que con verdad me parecia sentia tanto cuando estaba en Toledo. Bien ha cumplido el Señor su palabra de lo que en esto dijo.

Pocos dias tardaron en traerme la licencia con cartas de Catalina de Tolosa, y de su amiga doña Catalina, dando gran priesa; porque temia no viniese algun desmán, porque habia á la sazon venido allí á fundar la Orden de los Vitorinos (3) y la de los Calzados del Cármen habia mucho que estaban allí procurando fundar. Despues vinieron los Basilios, que era harto impedimento, y cosa para considerar habernos juntado tantos en un tiempo, y tambien por alabar á nuestro Señor de la gran caridad de este lugar, que les dió licencia la ciudad muy de buena gana, con no estar con la prosperidad que solia. Siempre habia yo oido loar la caridad de esta ciudad, mas no pensé llegaba á tanto. Unos favorecian á unos, otros á otros: mas el arzobispo miraba por todos los inconvenientes que podia haber, y lo defendia, pareciéndole era hacer agravio á las Órdenes de pobreza, que no se podian mantener (4); y quizá acudian á él los mesmos, ó lo inventaba el demonio para quitar el gran bien que hace Dios á donde tray muchos monesterios, porque poderoso es para mantener los muchos, como los pocos.

Pues con esta ocasion era tanta la priesa que me daban estas santas mujeres, que, á mi querer, luego me partiera, sino tuviera negocios que hacer: porque miraba yo cuán mas obligada estaba á que no se perdiese coyuntura por mí, que á los que via poner tanta diligencia. En las palabras que habia entendido, daban á entender contradicion mucha, yo no podia saber de quien, ni por donde, porque ya Catalina de Tolosa me habia escrito, que tenia cierta la casa en que vivia para tomar la posesion, la ciudad llana, el arzobispo tambien: no podia pensar de quien habia de ser esta contradicion, que los demonios habian de poner, porque aunque eran de Dios las palabras que habia entendido, no dudaba. En fin da su Majestad á los perlados mas luz, que como lo escribí al padre provincial en que fuese, por lo que habia entendido, no me lo estorbó; mas dijo—¿que si habia licencia por escrito del arzobispo? Yo le escribí que de Burgos me lo habian escrito, que con él se habia tratado; y como se pedia á la ciudad la licencia, y lo habia tenido por bien, esto, y todas las palabras que habia dicho en el caso, parece no habia que dudar.

Quiso el padre provincial ir con nosotras á esta fundacion: parte debia ser estar entonces desocupado, que habia predicado el Aviento ya, y habia de ir á visitar á Soria, que despues que se fundó no le habia visto, y era poco rodeo; y parte por mirar por mi salud en los caminos por ser el tiempo tan recio, y yo tan vieja y enferma, y parecerles importa algo mi vida. Y fué cierto ordenacion de Dios, porque los caminos estaban tales, que eran las aguas muchas, que fué bien necesario ir él y sus compañeros, para mirar por donde se iba, y ayudar á sacar los carros de los trampales, en especial desde Palencia á Burgos, que fué harto atrevimiento salir de allí cuando salimos. Verdad es, que nuestro Señor me dijo—*Que bien podiamos ir, que no temiese, que Él seria con nosotros:* aunque esto no lo dije yo al padre provincial por entonces, mas consolábame á mí en los grandes trabajos y peligros en que nos vimos, en especial en un paso que hay cerca de Burgos, que llaman unos pontones, y el agua habia sido tanta, y lo era muchos ratos, que ni se via, ni parecia por donde ir, sino todo agua, y de una parte y de otra está muy hondo. En fin, es gran temeridad pasar por allí, en especial con carros, que, á trastornarse un poco, va todo perdido, y ansí el uno de ellos se vió en peligro.

Tomamos una guia en una venta que está antes, que sabia aquel paso, mas cierto él es bien peligroso: pues las posadas, como no se podian andar jornadas á causa de los malos caminos, que era muy ordinario anegarse

(1) En las ediciones anteriores «destos frios».

(2) En las ediciones anteriores «muy de ordinario».

(3) Los mínimos de san Francisco de Paula, que comunmente se llamaban en España *Fratles Vitorios*, ó *de la Victoria*. En las ediciones anteriores decia «Vitorianos».

(4) Impedia ó ponia dificultades. El derecho canónico prescribe que no se funden monasterios de pobreza sin consultar á los mendicantes y demás regulares de la poblacion, para saber si se les seguirá perjuicio.

los carros en el cieno, y habian de pasar de unos las bestias á el otro (1) para sacarlos, gran cosa pasaron los padres que iban allí, porque acertamos á llevar unos carreteros mozos y de poco cuidado. Ir con el padre provincial lo aliviaba mucho, porque le tenia de todo, y una condicion tan apacible, que no parece se le pega trabajo de nada, y ansí lo que era mucho lo facilitaba, que parecia poco, aunque no los pontones, que no se dejó de temer harto. Porque verse entrar en un mundo de agua, sin camino ni barco, con cuanto nuestro Señor me habia esforzado, aun no dejé de temer: ¿qué harian mis compañeras? Ibamos ocho, dos que han de tornar conmigo, y cinco que han de quedar en Burgos, cuatro de coro, y una freila. Aun no creo he dicho cómo se llama el padre provincial: es fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, de quien ya otras veces he hecho mencion. Yo iba con un mal de garganta bien apretado, que me dió en el camino llegando á Valladolid, y sin quitárseme calentura: como era con dolor tan grande, esto me hizo no gozar tanto del gusto de los sucesos de este camino. Este mal m' duró hasta ahora, que es á fin de junio (2), aunque no tan apretado con mucho, mas harto penoso. Todas venian contentas, porque en pasando el peligro, era recreacion hablar en él. Es gran cosa padecer por obediencia, para quien tan ordinario la tiene, como estas monjas.

Con este mal camino llegamos á Burgos, por harta agua que hay antes de entrar en él. Quiso nuestro padre fuésemos lo primero á ver el santo Crucifijo (3), para encomendarle el negocio, y porque anocheciese, que era temprano. Cuando llegamos era viernes, un dia despues de la Conversion de san Pablo, xxvi dias de enero (4). Trayase determinado de fundar luego, y yo traya muchas cartas del canónigo Salinas (el que queda dicho en la fundacion de Palencia, que no menos le cuesta esta de aquí) y de personas principales, para que sus deudos favoreciesen este negocio, y para otros amigos muy encarecidamente; y ansí lo hicieron, que luego otro dia me vinieron á ver, y en ciudad (5), que ellos no estaban arrepentidos de lo que habian dicho, sino que se holgaban que fuese venida, que viese en qué me podian hacer merced. Como si algun miedo trayamos era de la ciudad, tuvímoslo todo por llano, y aun sin que lo supiera nadie (á no llegar con agua grandísima á la casa de la buena Catalina de Tolosa) pensamos hacerlo saber al arzobispo, para decir la primera misa luego, como lo hago en casi las mas partes, mas por esto se quedó.

Descansamos aquella noche con mucho regalo, que nos hizo esta santa mujer, aunque me costó á mí trabajo, porque tenia gran lumbre para enchugar el agua, y aunque era en chiminea (6), me hizo tanto mal, que otro dia no podia levantar la cabeza, que echada hablaba á los que venian por una ventana de reja, que pusimos un velo; que por ser dia que por fuerza habia de negociar, se me hizo muy penoso. Luego de mañana fué el padre provincial á pedir la bendicion al ilustrísimo, que no pensamos habia mas que hacer. Hallóle tan alterado y enojado, de que me habia venido sin su licencia, como si no me lo hubiera él mandado, ni tratádose cosa en el negocio, y ansí habló al padre provincial enojadísimo de mí. Ya que concedió que él habia mandado que yo viniese, dijo que yo sola á negociarlo, mas venir con tantas monjas, Dios nos libre de la pena que le dió. Decirle que estaba negociado ya con la ciudad, como él pidió, que no habia mas que fundar, y que el obispo de Palencia me habia dicho, habiéndole yo preguntado, si seria bien que viniese sin hacerlo saber á su señoría, que no habia para qué, que ya él decia que lo deseaba, todo aprovechaba poco. Ello habia pasado ansí, y fué querer Dios se fundase la casa; y él mesmo lo dice despues, porque á hacérselo saber llanamente, dijera que no viniéramos. Con que despidió al padre provincial, con que si no habia renta y casa propia, que en ninguna manera daria la licencia, que bien nos podíamos tornar. ¡Pues bonitos estaban los caminos, y hacia el tiempo! ¡O Señor mio, qué cierto es á quien os hace algun servicio, pagar luego con un gran trabajo! ¡Y qué precio tan precioso para los que de veras os aman, si luego se nos diese á entender su valor! Mas entonces no quisiéramos esta ganancia, porque parece lo imposibilitaba todo, que decia mas (7) que lo que se habia de tener de renta y comprar la casa, que no habia de ser de lo que trajesen las monjas. Pues á donde no se traya pensamiento de esto en los tiempos de ahora, bien se daba á entender no habia de haber remedio; aunque no á mí, que siempre estaba cierta que era todo para mejor, y enredos que ponia el demonio para que no se hiciese, y que Dios habia de salir con su obra. Vino con esto el provincial muy alegre, que entonces no se turbó. Dios lo proveyó, y para que no se enojase conmigo, porque no habia tenido la licencia por escrito, como él decia.

Habian estado ahí conmigo, de los amigos que habian escrito el canónigo Salinas, como he dicho, y de ellos vinieron luego, y sus deudos les pareció se pidiese licencia al arzobispo, para que nos dijesen misa en casa, por no ir por las calles, que hacia grandes lodos, y descalzas parecia inconveniente: y en la casa estaba una pieza decente, que habia sido iglesia de la Compañía de Jesus; luego que vinieron á Burgos, á donde estuvieron mas de diez años; y con esto nos parecia no habia inconveniente de tomar allí la posesion hasta tener casa. Nunca se pudo acabar con él que nos dejase en ella oir misa, aunque fueron dos canónigos á suplicárselo. Lo que se acabó con él es, que, tenida la renta, se fundase allí hasta comprar casa, y que para esto diésemos fiadores, que se compraria, y que no saldriamos de allí. Estos hallamos luego, que los amigos del canónigo Salinas se ofrecieron á ello,

(1) En el original parece que dice «avian de pasar de unas bestias á el otro».

(2) Se ve por esta frase que principió á escribir este último capítulo de sus fundaciones tres meses antes de su muerte.

(3) El célebre Santo Cristo de Burgos, que se venera en la iglesia de los frailes Agustinos.

(4) A veynte y seis dias de Enero. (*Br. Fop.*) Y veinte y seis dias de Enero. (*M. Dob.*)

(5) En las ediciones anteriores «y la Ciudad, que nos dijo, que ellos no estaban arrepentidos».

(6) Para enjugar el agua, y (aunque era en chimenea) me hizo tanto mal. (*Br. Fop.*) Mas trabajo porque tenia gran lumbre para enjugar el agua, y aunque era en chimenea, me hizo tanto mal. (*M. Dob.*)

(7) En las ediciones anteriores «que decia que lo que se habia de tener».

y Catalina de Tolosa á dar renta con que se fundase. En qué tanto y como y de donde, se debian de pasar mas de tres semanas, y nosotras no oyendo misa sino las fiestas muy de mañana, y yo con calentura y harto mala. Mas hízolo tan bien Catalina de Tolosa, que yo era tan regalada, y con tanta voluntad nos dió á todas un mes de comer, como si fuera madre de cada una, en un cuarto que estábamos apartadas. El padre provincial y sus compañeros posaban en casa de un su amigo, que habian sido colesiales juntos, llamado el dotor Manso, que era canónigo de púlpito (1) en la ilesia mayor, harto deshecho de ver que se detenia tanto allí, y no sabia como nos dejar.

Pues concertados los fiadores y la renta, dijo el arzobispo se diese al provisor, que luego se despacharia. El demonio no debia dejar de acudir á él, porque despues de muy mirado, que ya no pensábamos habia en que se detener, y pasado casi un mes en acabar con el arzobispo se contentase con lo que se hacia, envíame el provisor una memoria, y dice que la licencia no se dará hasta que tengamos casa propia, que ya no queria el arzobispo que fundásemos en la que estábamos, porque era húmeda, y habia mucho ruido en aquella calle: y para la seguridad de la hacienda, no sé que enredos, y otras cosas, como si entonces se comenzara el negocio, y que en esto no habia mas que hablar, y que la casa habia de ser á contento del arzobispo.

Mucha fué la alteracion del padre provincial cuando esto vió, y de todas; porque para comprar sitio para un monesterio, ya se ve lo que es menester de tiempo, y él andaba deshecho de vernos salir á misa, que, aunque la ilesia no estaba lejos, y la oyamos en una capilla, sin vernos nadie, para su reverencia y nosotras era grandísima pena lo que se habia estado: ya entonces, creo, estuvo en que nos tornásemos. Yo no lo podia llevar, cuando me acordaba que me habia dicho el Señor, que yo lo procurase de su parte, y teníalo por tan cierto que se habia de hacer, que no me daba ninguna cosa casi pena (2), solo la tenia de la del padre provincial, y pesábame harto de que hubiese venido con nosotras, como quien no sabia lo que nos habian de aprovechar sus amigos, como despues diré. Estando en esta aflicion, y mis compañeras la tenian mucha (3) (mas desto no se me daba nada, sino del provincial) sin estar en oracion, me dijo el Señor estas palabras — *Ahora, Teresa, ten fuerte.* Con esto procuré con mas ánimo con el padre provincial (y su Majestad se lo debia poner á él), que se fuese y nos dejase, porque era ya cerca de Cuaresma, y habia forzado de ir á predicar.

Él y los amigos dieron órden de que nos diesen unas piezas del hospital de la Concecion, que habia santísimo Sacramento allí, y misa cada dia. Con esto le dió algun contento, mas no se pasó poco en dárnoslo; porque un aposento que habia bueno, habíale alquilado una viuda de aquí, y ella no solo no nos le quiso prestar, (con que no habia de ir en medio año á él), mas pesóle que nos diesen unas piezas en lo mas alto, á teja vana, y pasaba una á su cuarto. Y no se contentó con que tenia llave por de fuera, sino echar aldabas por de dentro. Sin esto, los cofrades pensaron nos habiamos de alzar con el hospital, cosa bien sin camino, sino que queria Dios mereciésemos mas: hácennos delante de un escribano prometer al padre provincial y á mí, que, en diciéndonos que nos saliésemos de allí, luego lo habiamos de hacer. Esto se me hacia lo mas dificultoso, porque temia la viuda, que era rica, y tenia parientes, que cuando le diese el antojo nos habia de hacer ir. Mas el padre provincial, como mas avisado, quiso se hiciese cuanto querian, porque nos fuésemos presto: no nos daban sino dos piezas y una cocina. Mas tenia cargo del hospital un gran siervo de Dios, llamado Hernando de Matanza, que nos dió otras dos para locutorio, y nos hacia mucha caridad, y él la tenia con todos, que hace mucho por los pobres. Tambien nos la hacia Francisco de Cuevas, que tenia mucha cuenta con este hospital, que es correo mayor de aquí: él ha hecho siempre por nosotras en cuanto se ha ofrecido.

Nombré á los bienhechores de estos principios, porque las monjas de ahora, y las de por venir, es razon se acuerden de ello en sus oraciones (4): esto se debe mas á los fundadores; y aunque el primer intento mio no fué lo fuese Catalina de Tolosa, ni me pasó por pensamiento, mereciólo su buena vida con nuestro Señor, que ordenó las cosas de suerte, que no se puede negar que lo es: porque dejado el pagar la casa, que no tuviéramos remedio, no se puede decir lo que todos estos desvíos del arzobispo le costaban, porque en pensar si no se habia de hacer, era su aflicion grandísima, y jamás se cansaba de hacernos bien. Estaba este hospital muy lejos de su casa, y casi cada dia nos via con gran voluntad, y enviar (5) todo lo que era menester, con que nunca cesaban de decirle dichos, que á no tener el ánimo que tiene, bastaba para dejarlo todo. Ver yo lo que ella pasaba me daba á mí harta pena, porque, aunque las mas veces lo encubria, otras no lo podia desimular; en especial, cuando la tocaban en la conciencia, porque ella la tiene tan buena, que por grandes ocasiones, que algunas personas la dieron, nunca la oí palabra que fuese ofensa de Dios. Decíanla, que se iba al infierno, ¿que cómo podia hacer lo que hacia, tiniendo hijos? Ella lo hacia todo con parecer de letrados; porque, aunque ella quisiera otra cosa, por ninguna de la tierra no consintiera yo hiciera cosa que no pudiera, aunque se dejaran de hacer mil monesterios, cuanto mas uno. Mas como el medio que se trataba era secreto, no me espanto se pensase mas. Ella respondia con una cordura, que la tiene mucha, y lo llevaba, que bien parecia la enseñaba Dios á tener industria, para contentar á unos y sufrir á otros, y la daba ánimo para llevarlo todo. ¡Cuanto mas le tienen para grandes cosas los siervos de Dios, que los de grandes linajes, si les falta esto! aunque á ella no le falta mucha limpieza en el suyo, que es muy hija de algo.

Pues tornando á lo que trataba, como el padre provincial nos tuvo á donde oyamos misa, y con clausura, tuvo corazon para irse á Valladolid, á donde habia de predicar; aunque con harta pena de no ver en el arzo-

(1) Canónigo magistral.
(2) En las ediciones anteriores «ninguna casi pena».
(3) En las ediciones anteriores «aunque desto no se me daba nada».
(4) En las ediciones anteriores «se acuerden dellos».
(5) En las ediciones anteriores «y enviaba».

bispo cosa para tener esperanza habia de dar la licencia, y aunque yo siempre se la ponia, no lo podia creer: y cierto habia grandes ocasiones para pensarlo, que no hay para qué las decir; y si él tenia poca, los amigos tenian menos, y le ponian mas mal corazon. Yo quedé mas aliviada de verlo ido, porque, como he dicho, la mayor pena que tenia era la suya. Dejónos mandado se procurase casa, porque se tuviese propia, lo que era bien dificultoso; porque hasta entonces ninguna se habia hallado que se pudiese comprar. Quedaron los amigos mas encargados de nosotras, en especial los del padre provincial, y concertados todos de no hablar palabra al arzobispo, hasta que tuviésemos casa, el cual siempre decia, que deseaba esta fundacion mas que nayde; y créolo, porque es tan buen cristiano, que no diria sino verdad. En las obras no se parecia, porque pedia cosas al parecer imposibles para lo que nosotras podíamos: esta era la traza que traya el demonio para que no se hiciese. Mas, ó Señor, ¡cómo se conoce (1) que sois poderoso! que de lo mesmo que él buscaba para estorbarlo, sacastes Vos como se hiciese mejor. Seais por siempre bendito.

Estuvimos desde la víspera de santo Matia, que entramos en el hospital, hasta la víspera de san Josef, tratando de unas y de otras casas: habia tantos inconvenientes, que ninguna era para comprarse de las que querian vender. Habíanme hablado de una de un caballero: esta habia dias que la vendian, y con andar tantas Ordenes buscando casa, fué Dios servido que no les pareciese bien, que ahora se espantan todos, y aun están bien arrepentidos algunos. A mí me habian dicho de ella una de las dos personas, mas eran tantas las que decian mal, que ya, como cosa que no convenia, estaba descuidada de ella. Estando un dia con el licenciado Aguiar, que he dicho era amigo de nuestro padre, que andaba buscando casa para nosotras con gran cuidado, diciendo como habia visto algunas, y que no se hallaba en todo el lugar, ni parecia posible hallarse, á lo que me decian, me acordé de esta, que digo que teniamos ya dejada, y pensé, aunque sea tan mala como dicen, socorrámonos en esta necesidad, que despues se puede vender: y díjelo al licenciado Aguiar, que si queria hacerme merced de verla. A él no le pareció mala traza: la casa no la habia visto, y, con hacer un dia bien tempestuoso y áspero, quiso luego ir allá. Estaba un morador en ella, que habia poca gana que se vendiese, y no quiso mostrársela, mas en el asiento, y lo que pudo ver, le contentó mucho, y ansí nos determinamos de tratar de comprarla. El caballero, cuya era, no estaba aquí, mas tenia dado poder para venderla á un clérigo siervo de Dios, á quien su Majestad puso deseo de vendérnosla, y tratar con mucha llaneza con nosotras. Concertóse que la fuese yo á ver: contentóme en tanto estremo, que si pidieran dos tanto mas de lo que entendia nos la darian, se me hiciera barata: y no hacia mucho, porque dos años antes lo daban á su dueño, y no la quiso dar. Luego otro dia vino allí el clérigo, y el licenciado, á el cual, como vió con lo que se contentaba, quisiera se atara luego. Yo habia dado parte á unos amigos, y habíanme dicho, que si lo daba, que daba quinientos ducados mas. Díjeselo, y él parecióle que era barata, aunque diese lo que pedia, y á mí lo mesmo, que yo no me detuviera, que me parecia de balde: mas como eran dineros de la Orden hacíaseme escrúpulo. Esta junta era víspera del glorioso san Josef antes de misa: yo les dije, que despues de misa (2) nos tornásemos á juntar, y se determinaria. El licenciado es de muy buen entendimiento, y via claro, que si se comenzaba á divulgar, que nos habia de costar mucho mas, ú no comprarla, y ansí puso mucha diligencia, y tomó la palabra á el clérigo tornase allí despues de misa. Nosotras nos fuimos á encomendarlo á Dios, el cual me dijo—*¿En dineros te detienes?* dando á entender nos estaba bien. Las hermanas habian pedido mucho á san Josef, que para su dia (3) tuviesen casa, y con no haber pensamiento de que la habria tan presto, se lo cumplió. Todos me importunaron se concluyese, y ansí se hizo, que el licenciado se halló un escribano á la puerta, que pareció ordenacion del Señor, y vino con él, y me dijo, que convenia concluirse, y trajo testigo, y cerrada la puerta de la salà, porque no se supiese (que este era su miedo) se concluyó la venta con toda firmeza, víspera, como he dicho, del glorioso san Josef, por la buena diligencia y entendimiento de este buen amigo.

Nadie pensó que se diera tan barata, y ansí, en comenzándose á publicar, comenzaron á salir compradores, y á decir que la habia quemado el clérigo que la concertó, y á decir, que se deshiciese la venta, porque era grande el engaño: harto pasó el buen clérigo. Avisaron luego á los señores de la casa, que, como he dicho, era un caballero principal, y su mujer lo mesmo, y holgáronse tanto que su casa se hiciese monesterio, que por eso lo dieron por bueno, aunque ya no podian hacer otra cosa. Luego otro dia se hicieron escrituras y se pagó el tercio de la casa, todo como lo pidió el clérigo, que en algunas cosas nos agraviaban del concierto, y por él pasábamos por todo. Parece cosa impertinente ponerme en detenerme tanto en contar la compra de esta casa, y verdaderamente á los que miraban las cosas por menudo, no les parecia menos que milagro, ansí en el precio tan de balde, como en haberse cegado todas las personas de relision, que la habian mirado, para no la tomar; y como si no hubiera estado en Burgos, se espantaban los que la veian, y los culpaban y llamaban desatinados. Y un monesterio de monjas que andaban buscando casa, y aun dos de ellos, el uno habia poco que se habia hecho, el otro venídose de fuera de aquí, que se les habia quemado la casa, y otra persona rica, que anda para hacer un monesterio, y habia poco que la habia mirado, y la dejó, todos están harto arrepentidos. Era el rumor de la ciudad de manera, que vimos claro la gran razon que habia tenido el buen licenciado de que fuese secreto, y de la diligencia que puso, que con verdad podemos decir, que despues de Dios, él nos dió la casa. Gran cosa hace un buen entendimiento para todo: como él le tiene tan grande, y le puso Dios la voluntad, acabó con él esta obra. Estuvo mas de un mes ayudando, y dando traza á que se acomodase bien, y á poca costa. Parecia bien habia guardado nuestro Señor

(1) En las ediciones anteriores «como se ve».

(2) En las ediciones anteriores dice «que despues della».

(3) Que para aquel dia. (*M. Dob.*)

esta casa para sí, que casi todo parecia se hallaba hecho. Es verdad, que luego que la ví, y todo como si se hiciera para nosotras, que me pareció cosa de sueño verlo tan presto hecho. Bien nos pagó nuestro Señor lo que se habia pasado, en traernos á un deleite, porque de huerta, vistas y agua, no parece otra cosa. Sea por siempre bendito. Amen.

Luego lo supo el arzobispo, y se holgó mucho se hubiese acertado tan bien, pareciéndole que su porfía habia sido la causa, y tenia gran razon. Yo le escribí, que me habia alegrado le hubiese contentado, que yo me daria priesa á acomodarla, para que del todo me hiciese merced. Con esto que le dije, me dí priesa á pasarme, porque me avisaron que hasta acabar no sé qué escrituras nos querian tener allí. Y ansí, aunque no era ido un morador, que estaba en la casa, que tambien se pasó algo en echarle de allí, nos fuimos á un cuarto. Luego me dijeron estaba muy enojado de ello (1): yo le aplaqué todo lo que pude, que como es bueno, aunque se enoja, pásasele presto. Tambien se enojó, de que supo teniamos rejas y torno, que le parecia lo queria hacer asolutamente: yo le escribí, que tal no queria, que en casa de personas recogidas habia esto, que aun una cruz (2) no habia osado poner, porque no pareciese esto, y ansí era la verdad. Con toda la buena voluntad que nos mostraba no habia remedio de querer dar la licencia.

Vino á ver la casa, y contentóle mucho, y mostrónos mucha gracia, mas no para darnos la licencia, aunque dió mas esperanzas, y que se habian de hacer no sé que escrituras con Catalina de Tolosa. Harto miedo tenian de que no la habia de dar, mas el dotor Manso, que es el otro amigo que he dicho del padre provincial, era mucho suyo, para aguardar los tiempos en acordárselo y importunarle, que le costaba mucha pena vernos andar como andábamos, que aun en esta casa, con tener capilla, que no servia sino para decir misa á los señores de ella, nunca quiso que nos la dijesen en casa, sino que saliamos dias de fiesta y domingos á oirla á una ilesia, que fué harto bien tenerla cerca, aunque despues de pasadas á ella, hasta que se fundó, que pasó un mes, poco mas ú menos, todos los letrados decian era causa suficiente. El arzobispo lo es harto, que lo via tambien, y ansí no parecia era otra la causa, sino querer nuestro Señor que padeciésemos, aunque yo mejor lo llevaba: mas habia monja, que en viéndose en la calle temblaba de la pena que tenia (3).

Para hacer las escrituras no se pasó poco, porque ya se contentaban con fiadores, ya querian el dinero, y otras muchas importunidades. En esto no tenia tanta culpa el arzobispo, sino un provisor, que nos hizo harta guerra, que si á la sazon no le llevara Dios un camino, que quedó en otro, nunca parece se acabara. ¡Oh lo que pasó en esto Catalina de Tolosa! No se puede decir: todo lo llevaba con una paciencia, que me espantaba, y no se cansaba de proveernos. Dió todo el ajuar que tuvimos menester, para sentar casa, de camas y otras muchas cosas, que ella tenia casa proveida, y de todo lo que habíamos menester, no parecia que, aunque faltase en la suya, nos habia de faltar nada. Otras de las que han fundado monesterios nuestros mucha mas hacienda han dado, mas que las cueste de diez partes la una de trabajo, nenguna; y, á no tener hijos, diera todo lo que pudiera; y deseaba tanto verlo acabado, que le parecia todo poco lo que hacia para este fin.

Yo de que ví tanta tardanza, escribí al obispo de Palencia, suplicándole tornase á escribir al arzobispo, que estaba desabridísimo con él; porque todo lo que hacia con nosotras, lo tomaba por cosa propia: y lo que nos espantaba, que nunca el arzobispo le pareció nos hacia agravio en nada. Yo le supliqué le tornase á escribir, diciéndole, que pues teniamos casa, y se hacia lo que él queria, que acabase. Envióme una carta abierta para él, de tal manera, que, á dársela, lo echáramos todo á perder: y ansí el dotor Manso, con quien yo me confesaba y aconsejaba, no quiso se la diese; porque, aunque venia muy comedida, decia algunas verdades, que para la condicion del arzobispo bastaba á desabrirle; que ya él lo estaba de algunas cosas que le habia enviado á decir, y eran muy amigos. Y decíame á mí, que como por la muerte de nuestro Señor se habian hecho amigos los que no lo eran, que por mí los habia hecho á entramos enemigos: yo le dije—que ahí veria lo que yo era. Habia yo andado con particular cuidado, á mi parecer, para que no se desabriesen: torné á suplicar á el obispo por las mejores razones que pude, que le escribiese otra con mucha amistad, poniéndole delante el servicio que era de Dios. El hizo lo que pedí, que no fué poco: mas como vió era servicio de Dios, y hacerme merced, que tan en un ser me las ha hecho siempre, en fin se forzó y me escribió, que todo lo que habia hecho por la Órden, no era nada en comparacion de esta carta. En fin, ella vino de suerte, junto con la diligencia del dotor Manso, que nos la dió, y envió con ella al buen Hernando de Matanza, que no venia poco alegre. Este dia estaban las hermanas harto mas fatigadas, que nunca habian estado, y la buena Catalina de Tolosa de manera, que no la podian consolar, que parece quiso el Señor, al tiempo que nos habia de dar el contento, apretar mas; que yo, que no habia estado desconfiada, lo estuve la noche antes. Sea para sin fin bendito su nombre, y alabado por siempre jamás, amen.

Dió licencia al dotor Manso para que dijese otro dia la misa, y pusiese el santísimo Sacramento. Dijo él la primera, y el padre prior de San Pablo (que es de los Dominicos, á quien siempre esta Orden ha debido mucho, y á los de la Compañía tambien), él dijo la misa mayor: el padre prior, con mucha solenidad de ministriles (4),

(1) En las ediciones anteriores «enojado dello el Arzobispo».

(2) En el original «que auna † no habia osado poner».

(3) Véase la carta que escribió en 18 de marzo de 1582 desde Búrgos al padre fray Ambrosio Mariano, que es la 37 del tomo vi de las *Obras de Santa Teresa*. No hallando ya otra cosa con que apurar á santa Teresa, le exigia que trajese permiso del nuncio para decir misa en la capilla. Catorce años habian tenido los jesuitas el Santísimo Sacramento en la casa donde primero estuvo santa Teresa, y con todo no dejó que dijeran allí misa.

(1) La puntuacion de esta cláusula es muy varia por la repeticion, que al parecer hace santa Teresa. En las ediciones belgas dice: «Dió licencia al doctor Manso..... el santísimo Sacramento: dixo el la primera, y el padre prior de San Pablo, que es de los dominicos (á quien siempre esta Orden ha debido mucho y á los de la Compañía tambien). Dixo la mayor el padre prior con mucha solemnidad de menestriles, etc.»

La de Doblado no pone punto despues del paréntesis. En el ca-

que sin llamarlos se vinieron. Estaban todos los amigos muy contentos; y casi se le dió á toda la ciudad, que nos habian mucha lástima de vernos andar ansí, y parecíales tan mal lo que hacia el arzobispo, que algunas veces sentia yo mas lo que oya dél, que no lo que yo pasaba. El alegría de la buena Catalina de Tolosa y de las hermanas, era tan grande, que á mí me hacia devocion, y decia á Dios — *Señor, ¿qué pretenden estas vuestras siervas, mas que serviros, y verse encerradas por Vos, adonde nunca han de salir?* Si no es por quien pasa, no se creerá el contento que se recibe en estas fundaciones, cuando nos vemos ya con clausura, donde no puede entrar persona seglar, que por mucho que los queramos, no basta para dejar de tener este gran consuelo de vernos á solas. Paréceme que es, como cuando en una red se sacan muchos peces del rio, que no pueden vivir si no los tornan al agua; ansí son las almas mostradas á estar en las corrientes de las aguas de su Esposo, que sacadas de allí á ver las redes de las cosas del mundo, verdaderamente no se vive hasta verse tornar allí. Esto veo en todas estas hermanas siempre, esto entiendo de expiriencia, que las monjas que vieren en sí deseo de salir fuera entre seglares, ó de tratarlos mucho, teman que no han topado con el agua viva, que dijo el Señor á la Samaritana, y que se les ha ascondido el Esposo; y con razon, pues ellas no se contentan de estarse con Él. Miedo hé que nace de dos cosas, ó que ellas no tomaron este estado por solo Él, ó que despues de tomado no conocen la gran merced, que Dios las ha hecho en escogerlas para Sí, y librarlas de estar sujetas á un hombre, que muchas veces las acaba la vida, y plegue á Dios no sea tambien el alma. ¡Oh verdadero hombre y Dios, Esposo mio! ¿En poco se debe tener esta merced? Alabémosle, hermanas mias, porque nos la ha hecho, y no nos cansemos de alabar á tan gran Rey y Señor, que nos tiene aparejado un reino, que no tiene fin, por uno trabajillo envueltos en mil contentos, que se acabarán mañana (1). Sea por siempre bendito, amen, amen.

Unos dias despues que se fundó la casa, pareció al padre provincial y á mí, que en la renta que habia mandado Catalina de Tolosa á esta casa, habia ciertos inconvenientes, en que pudiera haber algun pleito, y á ella venir algun desasosiego; y quisimos mas fiar de Dios, que no quedar con ocasion de darle pena en nada: y por esto, y por otras algunas razones, dimos por ningunas, delante de escribano, todas, con licencia del padre provincial, la hacienda que nos habia dado, y le tornamos todas las escrituras. Esto se hizo con mucho secreto, porque no lo supiera el arzobispo, que lo tuviera por agravio, aunque lo es para esta casa; porque cuando se sabe que es de pobreza no hay que temer, que todos ayudan; mas teniéndola por de renta, parece es peligro, y que se ha de quedar sin tener que comer por ahora, que para despues de los dias de Catalina de Tolosa, hizo un remedio, que dos hijas suyas, que aquel año habian de profesar en nuestro monesterio de Palencia, hicieron que habian renunciado en ella cuando profesaron, hizo dar por ninguno aquello, y renunciar en esta casa; y otra hija que tenia, que quiso tomar hábito aquí, la deja su legítima de su padre y de ella, que es tanto como la renta que daba: sino que es el inconveniente, que no lo gozan luego. Mas yo siempre he tenido que no les ha de faltar, porque el Señor, que hace en otros monesterios que son de limosna que se la dén, despertará que lo hagan aquí, ú dará medios con que se mantengan. Aunque como no se ha hecho nenguno desta suerte, algunas veces le suplicaba, pues habia querido se hiciese, diese órden como se remediasen, y tuviesen lo necesario, y no me habia gana de ir de aquí, hasta ver si entraba alguna monja. Y estando pensando en esto una vez, despues de comulgar, me dijo el Señor — *En qué dudas, que ya está esto acabado; bien te puedes ir;* dándome á entender, que no les faltaria lo necesario. Porque fué de manera, que como si las dejara muy buena renta, nunca mas me dió cuidado; y luego traté de mi partida, porque me parecia que ya no hacia nada aquí mas de holgarme en esta casa, que es muy á mi propósito, y en otras partes, aunque con mas trabajo, podia aprovechar mas. El arzobispo y obispo de Palencia se quedaron muy amigos, porque luego el arzobispo nos mostró mucha gracia, y dió el hábito á su hija de Catalina de Tolosa, y á otra monja que entró luego aquí, y hasta ahora no nos dejan de regalar algunas personas, ni dejará nuestro Señor padecer á sus esposas, si ellas le sirven como están obligadas. Para esto las dé su Majestad gracia, por su gran misericordia y bondad (2).

JESUS.

Háme parecido poner aquí, como las monjas de San Josef de Avila, que fué el primer monesterio que se fundó, cuya fundacion está en otra parte escrita, y no en este libro (3), siendo fundacion á la obediencia del Ordinario, se pasó á la de la Orden.

Cuando él se fundó era obispo don Alvaro de Mendoza, el que lo es ahora de Palencia, y todo lo que estuvo en Avila, fueron en extremo favorecidas las monjas. Y cuando se le dió la obediencia, entendí yo de nuestro Señor, que convenia dársela, y parecióse bien despues, porque en todas las diferencias de la Orden tuvimos gran favor en él, y otras muchas cosas que se ofrecieron, adonde se vió claro; y nunca él consintió fuesen visitadas de clérigo, ni hacian en aquel monesterio mas de lo que yo le suplicaba. Desta manera pasó decisiete años, poco mas ú menos, que no me acuerdo, ni yo pretendia se mudase obediencia. Pasados estos, dióse el obispado de Palencia á el obispo de Avila. En este tiempo yo estaba en el monesterio de Toledo, y díjome nuestro Señor, que convenia que las monjas de San Josef diesen la obediencia á la Orden: que lo procurase, porque á no hacer esto, presto vernia en relajamiento aquella casa. Yo, como habia entendido era bien darla á el Ordinario, parecia se contradecia: no sabia qué me hacer. Díjelo á mi confesor, que era el que es ahora obispo de Osma, muy gran

pítulo xxv de la fundacion de Sevilla escribió *menestriles*. Llamábase ministriles á la música de chirimias y bajones.

(1) Parece que quiso poner: «por unos trabajillos, etc.» En las ediciones anteriores decia: «por un trabajillo envuelto en mil contentos que se acabará mañana».

(2) Aquí concluye el *Libro de las fundaciones:* despues de una hoja en blanco pone el monograma de Jesus y el siguiente párrafo.

(3) En el libro de su vida.

letrado: díjome, que eso no hacia al caso, que para entonces debia ser menester aquello, y para ahora estotro, (ya se ha visto muy claro ser verdad en muy muchas cosas) y que él via estaria mejor aquel monesterio junto con estotros, que no solo. Hízome ir á Avila á tratar dello. Hallé á el obispo de bien diferente parecer, que en ninguna manera estaba en ello: mas como le dije algunas razones del daño que las podia venir, y él las queria muy mucho, y fué pensando en ellas, y como tiene muy buen entendimiento, y Dios que ayudó, pensó otras razones mas pesadas que yo le habia dicho, y resolvióse á hacerlo: aunque algunos clérigos le iban á decir no convenia, no aprovechó. Eran menester los votos de las monjas: á algunas se les hacia muy grave, mas como me querian bien, llegáronse las razones que les decia, en especial el ver, que faltado el obispo, á quien la Orden debia tanto, y yo queria, que no me habian de tener mas consigo. Esto les hizo mucha fuerza, y ansí se concluyó cosa tan importante, que todas y todos han visto cuán perdida quedaba la casa en hacer lo contrario. ¡Oh, bendito sea el Señor que con tanto cuidado mira lo que toca á sus siervas! Sea por siempre bendito. Amen.

FIN DEL LIBRO DE LAS FUNDACIONES.

LIBRO DE LAS CONSTITUCIONES.

Queda ya terminada la primera seccion do las *Obras de Santa Teresa*, en que se incluyen sus tres libros históricos, la *Vida*, escrita por ella misma, las *Relaciones* y las *Fundaciones*. Segun el órden trazado de antemano, sigue á esta seccion la segunda con las obras preceptivas, que contiene todos aquellos escritos de la Santa en que no narra lo que ha hecho, sino que ordena lo que se ha de hacer. Inclúyense en esta segunda seccion, y en tal concepto, las *Constituciones primitivas de Santa Teresa*, escritas por ella misma, y que son el principio vital de la órden. Son estas Constituciones en esta segunda seccion lo que el *Libro de la Vida* entre sus escritos históricos. A las *Constituciones primitivas de Santa Teresa* sigue otro libro del mismo género, y no menos interesante, cual es el de los *Avisos*, que equivale, entre los preceptivos, al de las *Relaciones* entre los históricos, y que en su paraje correspondiente probarémos pertenece al género preceptivo y no al ascético. El tercero es el libro del *Modo de visitar los conventos*, que equivale tambien en este grupo al de las *Fundaciones* entre los históricos, pues si allí Santa Teresa manifiesta el modo con que se fundaron y su vida exterior, aquí indica el modo de conservarlos.

Pero además de estos tres libros preceptivos, que son los principales de este grupo y segunda seccion, hay otros varios escritos de Santa Teresa, que deben entrar en él, por corresponder á este género, siquiera no sean tan importantes como los tres primeros. Tales son los Estatutos particulares dados para el arreglo del convento de Soria, y las instrucciones para la fundacion de Caravaca. Podrian incluirse tambien aquí las Constituciones para una cofradía de Calvarasa, pueblo á las inmediaciones de Salamanca: pero ha parecido mas conveniente colocarlas entre los fragmentos y opúsculos de Santa Teresa, aquellos por ser para conventos particulares, y estas porque parecerian algo exóticas al lado de los otros escritos preceptivos para sus propias monjas.

De este modo concluye esta segunda seccion, casi en el mismo punto donde terminan sus escritos históricos; pues si aquellos avanzan hasta su salida de Búrgos para Palencia y Valladolid, este otro grupo, principiando por la salida de Santa Teresa del convento de la Encarnacion para el de San José en 1562, termina con el *Modo de visitar los conventos*, escrito pocos meses antes de su muerte.

Concretándome ya al *Libro de las Constituciones*, primero de esta segunda seccion, cumple á mi propósito el examinar su mérito críticamente bajo el aspecto religioso y literario, y probar su autenticidad, y que es obra genuina de Santa Teresa. Mas no habiéndose incluido este libro entre sus obras en *ninguna* de las ediciones que hasta de ahora se han hecho, preciso es examinar tambien la causa de esta especie de ostracismo que ha sufrido, y entrar para ello en algunas consideraciones históricas acerca de la pugna que estalló entre los principales sostenedores de la órden á la muerte de Santa Teresa.

Al fundar esta el convento de San José, lo hizo solamente para su mayor recogimiento y el de algunas otras personas, la mayor parte pobres y sin dote, que se habian decidido á seguirla y vivir bajo su direccion. Tenian para su vida dos reglamentos á que atenerse. Primero, la regla primitiva dada por San Alberto, patriarca de Jerusalen, y aprobada por el cardenal Hugo. La misma Santa Teresa lo dice así en el capítulo xxxvi de su *Vida*, al hablar de la fundacion del convento de San José: «Guardamos la regla de Nuestra Señora del Carmen, y cumplida esta sin relaxacion, sino como la ordenó fray Hugo, cardenal de Santa Sabina, que fué dada á mccxlviii años, en el año quinto del pontificado del Papa Inocencio IV.» Los carmelitas de ambos sexos seguian entonces la regla mitigada, de modo que esta primitiva yacia casi olvidada y en completo desuso. La misma Santa Teresa dice que no tenia noticia exacta de ella, y que se la dió la venerable

fundadora del convento de la Imágen, en Alcalá de Henares, Sor María de Jesus. Dice así al principio del capítulo xxxv de su *Vida*: «Y hasta que yo la hablé no habia venido á mi noticia que nuestra regla, antes que se relaxase, mandaba no se tuviese propio, ni yo estaba en fundarle sin renta. Esta bendita muger, como la enseñaba el Señor, tenia bien entendido, con no saber leer, lo que yo, con tanto haber andado á leer las Costituciones, inoraba.» Es de creer que las Constituciones que leian en la Encarnacion de Avila fueran las de la Regla mitigada, no la primitiva; pues de lo contrario no se concibe cómo Santa Teresa ignorase una cosa tan terminante en ella, segun verémos luego, cuando se inserte. Por tanto, al descalzarse Santa Teresa, renunciando la mitigacion permitida, aceptaba esta primitiva regla con todo su rigor y austeridades.

El segundo Reglamento era particular para el convento de San José de Avila, y solamente para mujeres. La regla primitiva, llamada de San Alberto, era para hombres, y se habia aplicado á las mujeres, como sucedia con las de otros varios institutos religiosos. Pero las Constituciones del convento de San José se habian hecho para mujeres solas y para un convento solo. Así es que Santa Teresa nunca las confundia, y llamaba al primero *la Regla*, al segundo *las Costituciones*.

Al hablar de la revelacion que tuvo para ir á fundar á Pastrana, lo dice bien claramente (1): «Estando en esto fueme dicho de parte de Nuestro Señor, que no dejase de ir, que á mas iba que á aquella fundacion, y que llevase *la Regla* y *las Costituciones*.» Esto es, la Regla primitiva de los Carmelitas, y las Constituciones dadas para el convento de San José.

Parece imposible que con un pasaje tan claro y terminante como este, haya podido haber lugar para las dudas que sobre este punto se han suscitado. Uno de los biógrafos franceses de Santa Teresa (Marillac) dice que el año 1580 aun no tenian Constituciones las monjas, sino que su Regla era la misma virtud de Santa Teresa.

Estas primeras Constituciones de la santa reformadora fueron escritas y redactadas por ella misma, y son tan obra suya como el libro de su *Vida*, el *Camino de perfeccion* y todos los demás que escribió. Sábese que las consultó con su confesor el padre Baltasar Alvarez, segun lo dice el padre Puente en la vida de aquel (2). Las aprobó el padre Rossi cuando estuvo en Avila en 1566; pero antes las habia aprobado ya el Papa Pio IV en 1565. Además este mismo Papa habia dado permiso á Santa Teresa en 1562 para dar Constituciones al convento de San José (3). Como de Santa Teresa las imprimió el señor Yepes (4), y no las dió todas, ni por su órden, porque teniéndolas quizá impresas y á la vista, no creyó necesario insertarlas íntegras y ordenadas, como cosa que, por muy vulgar, era entonces fácil de haber. Estas Constituciones pasaban por ser del padre Rossi ó Rubeo, y en este concepto se dieron al convento de la Imágen de Alcalá de Henares en 1596. Pero claro está que las Constituciones no eran del padre Rossi. El convento de San José estaba fundado antes que aquel viniera á España. Santa Teresa dice que temia no le mandara volver á su convento. Y en efecto, el temor era suyo personal, pues el padre Rossi no podia deshacer el convento de San José, sujeto al ordinario, que á despecho suyo hubiera seguido con sus Constituciones y con las monjas que en él habian tomado el velo, y que por tanto no eran de su obediencia. Hubiera podido mandar á Santa Teresa y á las antiguas Carmelitas que volvieran á la Encarnacion y á su obediencia, pero no podia mandar esto á las nuevas, que no eran súbditas suyas, sino del obispo don Alvaro de Mendoza. Pudiera tambien haberse opuesto el padre Rossi á que las de San José siguieran titulándose *Carmelitas*, pero hubieran tomado cualquiera otra advocacion piadosa, y bajo ella continuado su Regla.

Mas si las Constituciones estaban ya en vigor y observancia cuando el padre Rossi vino á España, ¿podrán llamarse suyas solo porque las aprobara? En tal caso, cuando un obispo, ó su vicario eclesiástico, aprueban un libro, prévia la censura canónica, hacen suyo el libro aprobado, de manera que aquel libro ya no será del autor que lo escribió, sino del vicario que lo aprobó. Esto se

(1) Capítulo xvii del *Libro de las Fundaciones*, párrafo segundo. Otros varios pasajes se podrian citar.

Pocas horas antes de su muerte hizo Santa Teresa esta misma distincion de Regla y de Constituciones, como se verá mas adelante al insertar la despedida que hizo á las monjas de Alba de Tórmes.

(2) Capítulo xi, § 2.°

(3) *Super his quæ felix regimen et gubernium ejusdem monasterii concernent quæcumque statuta et ordinationes licita et honesta, et yuri Canonico non contraria, condendi, et postquam condita et ordinata fuerint illa in toto vel in parte, juxta temporum qualitatem, in melius mutandi, reformandi..... licentiam et liberam facultatem impartimur.* (Véase sobre esto el § 87 en la *Vida de Santa Teresa*.) (*Acta Sanctorum*, tomo 7.° de octubre, página 496), y tambien entre los documentos que se pondrán al fin de este tomo.

(4) Capítulo xxxviii de la *Vida de Santa Teresa*.

pasa ya de ridículo; pero en el afan de desvirtuar y ocultar las Constituciones de SANTA TERESA, esto se llegó á suponer, y esto se llegó á decir. Confúndese en esta cuestion el valor jurídico con el orígen literario. Los cinco libros de las Decretales fueron sancionados por Gregorio IX, pero su mérito literario es de San Raimundo de Peñafort, y eso que solo fué compilador.

Si el padre Rossi aprobó las Constituciones de SANTA TERESA, tambien las aprobó el Papa Pio IV, que era mas, y que podia haberlas aprobado aunque el padre Rossi las desaprobara, tanto por razon de su superioridad jerárquica, como porque en la actual disciplina la aprobacion de los institutos monásticos y sus reglas es una de las reservas de la Santa Sede, y lo mismo era ya entonces. Así lo conceptuó el señor Yepes, el cual, en el paraje citado, dice: «CAPÍTULO XXXVIII. *Donde se ponen las principales constituciones* QUE LA SANTA MADRE HIZO *para el gobierno de sus monasterios de monjas.* El que dió valor y esfuerzo mas que humano para que una mujer pobre y desnuda de favores de la tierra fundase en toda España con tantos trabajos y contradicciones tantos y tan ilustres monasterios, el mismo Señor le pudo dar, como le dió, luz y prudencia divina para que los gobernase y *diese reglas* y *modo de vida* acomodadas para alcanzar tan alta perfeccion como en ellos se profesa. Mas son que humanas las Constituciones que son instrumentos para labrar tales piedras, y mas que de hombre ni de mujer ni de criatura humana ni angélica, los consejos que descubren caminos tan divinos, tan seguros y tan llanos para ir al cielo. No aprendió la Santa Madre *las Constituciones que dió á sus monjas, en la tierra; doctrina fué sin duda revelada y aprendida en el cielo.* Porque si Dios mostró tanto amor y providencia con esta Santa (1), que no solo las cosas que tocaban á un monasterio y fundacion se las descubria con el amor é igualdad que un amigo descubre y derrama su pecho en el de otro amigo y compañero suyo, sino tambien le decia y declaraba otras muy particulares y mas menudas, las que eran tan universales y de tanta importancia, y las que habian de ser permanecientes y perpétuas y como unos moldes de almas santas, bien cierto es que todas ellas con particular providencia se las inspiró y reveló el Señor. Y así es *razon que se miren, que se veneren, y mucho mas que se guarden, como Reglas divinas* y *celestiales.* Y no es mucho que creamos ciertamente haber hecho esto Dios con la Santa Madre, y que su Majestad se haya humanado á tanta menudencia como en las Constituciones muchas veces (como es necesario) se manda; pues sabemos que el mismo Señor, habiéndole dado por medio de un ángel al abad Pachomio la Regla, que él y sus sucesores habian de guardar, desciende á cosas tan pequeñas, que parece se desdeñara un hombre grave, que no entendiera la importancia de estas, ocuparse en referirlas. Pondré aquí algunas de las mas principales que hizo la Madre, porque, como deseo mucho que estas se guarden, *holgaria en extremo que cuando se perdiesen otros originales, se hallasen en este,* y fuesen freno para los siglos venideros, y confusion para si de presente se olvidan algunas de su observancia. *Las que aquí pusiere será por las mismas palabras que la Santa las escribió,* aunque no por el mismo órden, porque solo pretendo poner las mas principales. Saqué estas Constituciones de las antiguas que se imprimieron y observaron viviendo la Santa Madre.»

Estas Constituciones, que se imprimieron en Salamanca por el padre Gracian en vida de SANTA TERESA, y despues del Capítulo de Alcalá, no eran precisamente las primitivas. Con todo, el señor Yepes las llama antiguas, porque cuando él escribia habian sido ya modificadas por el padre Doria, como verémos luego. En esta edicion se dan las verdaderas *primitivas* anteriores al Capítulo de Alcalá, y las impresas por el señor Yepes irán al pié de las otras por via de nota, y en sus parajes correspondientes.

No parece sino que presentia el señor Yepes el olvido y menosprecio en que habian de caer estos escritos de SANTA TERESA, que aquel santo y sábio obispo de Tarazona calificaba de *doctrina sin duda revelada y aprendida en el cielo.* Y con todo, esta doctrina celestial, impresa en vida de su autora, no mereció que la reimprimiesen ni fray Luis de Leon ni los demás editores de las *Obras de Santa Teresa.* De fray Luis de Leon quizá no deba extrañarse, pero mucho de los otros editores.

Al decir el venerable padre Yepes *holgaria en extremo que quando se perdiesen otros originales se hallasen en este,* ¿presentia ya el olvido en que habian de caer? ¿Mas cómo podria figurarse el señor Yepes que este precioso libro de SANTA TERESA, uno de los primeros que escribió,

(1) Véase sobre este punto lo que se dijo en los artículos preliminares, y lo que expresó el tribunal de la Rota Romana en la causa de su beatificacion.

habia de llegar á ser tan raro, que se habia de perder casi hasta la memoria de él? ¿Cómo podria creer que habia de llegar un dia en que buscándolo con afan un literato por todas las bibliotecas públicas y muchas particulares de Madrid y de provincias, y preguntando por él á los hijos de SANTA TERESA, en ninguna parte se le diera noticia de tal libro? Y con todo, así es la verdad. Los mismos padres Bolandistas, en medio de su diligentísimo afan, no hallaron tampoco esta edicion de las Constituciones, puesto que apenas hablan de ella. Habiendo suplicado á las monjas de San José de Avila, por conducto de persona muy respetable y autorizada, me facilitasen copia de las primeras Constituciones, me respondieron no las tenian, y ya desesperanzado de obtenerlas, pensaba publicarlas tal cual las dió el venerable padre Yepes en el paraje ya citado de la *Vida de Santa Teresa*. Afortunadamente el autor del *Año Teresiano* me puso en camino de lograrlas. En su tomo VII, correspondiente al mes de julio, á la página 159, dice así: «Además de las obras mencionadas, permanecen hoy originalmente, *ó escritas de su mano*, las leyes que formó para las monjas de su primer convento de San Josef de Avila, y no están impresas (1).

»Existen en nuestro archivo de Madrid, en un libro de á quarto en veinte y cuatro hojas (2). Tiene el dicho libro dos renglones, dos hojas antes del texto de la Santa, que no son de su mano, que dicen: *Constituciones de nuestra santa órden de Carmelitas descalzas*, y una nota de distinta letra de los renglones precedentes, y tambien de la de nuestra Madre que dice: *Estaban en el convento de Carmelitas descalzas de Medina del Campo*. Despues se sigue la letra de la santa Fundadora, y empieza así:

J. M.

»*Constituciones para las hermanas de la órden de nuestra señora del Monte Carmelo de la primitiva regla, sin relajacion, dadas por el reverendísimo general de la dicha órden, año de* 1568. Fué este prelado nuestro reverendo padre fray Juan Bautista Rubeo de Rábena, generalísimo de toda la órden, y aunque el título expresa que estas Constituciones fueron dadas por este gran prelado, no quiere decir que su reverendísima las hubiese dictado, PORQUE ESTA FUÉ OBRA DE LA GLORIOSA MADRE, sí únicamente que las dió autoridad y fuerza para que obligasen, la cual no podian recibir solo de la Santa (3). Las últimas palabras con que finalizan estas Constituciones, son las siguientes: *Ninguna tome mas licencia, ni haga cosa de penitencia sin ella. Deo gracias*. Están encuadernadas en tafilete colorado y dorado, con hermosas cantoneras y manecillas de plata de martillo, y un escudo grande de la órden, del mismo metal, en el medio de cada una de las dos tablas, y un letrero en el escudo del primer lado, que dice: *Constituciones originales de nuestra madre Santa Teresa de Jesus*, y otro en el del segundo, que tambien dice: *A devocion de los reverendos padres procuradores de Indias, año de* 1750.»

Hasta aquí el autor del *Año Teresiano*.

Bien sabia yo que este libro no habia venido á la Biblioteca Nacional de Madrid, pues registrados todos los procedentes del convento de San Hermenegildo de esta corte, no encontré en ellos *nada original* de SANTA TERESA. Además, ¡un libro con manecillas y cantoneras de plata despues de las bromas de 1834!....

Mas por fortuna hallé el dato que trae el mismo padre fray Antonio de San Joaquin (4) de que en el convento de la Imágen, en Alcalá de Henares, se guardaba otro traslado antiguo de las Constituciones de SANTA TERESA. Acudí allá por conducto de su antiguo capellan mayor, mi amigo y concolega, el doctor don Juan de Mata Pintado, y supe que no existia allí original ninguno de las Constituciones de SANTA TERESA, pero que las tenian impresas y que vivian al tenor de ellas *aun hoy en dia*.

En efecto, el convento de la Concepcion de Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares fué fundado en 11 de setiembre de 1562 por la venerable María de Jesus, amiga de SANTA TERESA, y á quien Dios sugirió el pensamiento de renovar el primitivo espíritu del Carmelo, al mismo tiempo

(1) Luego verémos que sí lo están, con muy pocas variantes.

(2) Las Constituciones de las monjas de la Imágen, en Alcalá de Henares, tenian treinta y dos hojas, segun el traslado, y con inclusion de la regla de san Alberto, de modo que venian á tener el mismo volúmen que las originales.

(3) SANTA TERESA tenia autorizacion del Papa Pio IV para hacerlas; por consiguiente no es cierto lo que dice aquí el autor del *Año Teresiano*. Las sujetó al padre Rossi por deferencia y humildad.

(4) Tomo sétimo del *Año Teresiano*, página 445.

que lo deseaba SANTA TERESA, como refiere esta en el citado pasaje del *Libro de las Fundaciones* (1). Estuvo en aquel convento SANTA TERESA varias veces, y en especial el año 1567, por espacio de dos meses, antes de pasar á las fundaciones de Malagon y Valladolid, para arreglar el método de vida en aquel monasterio, que conserva varios recuerdos y tradiciones relativas á su estancia en él. Dióle SANTA TERESA entonces las Constituciones particulares hechas para el convento de San José, tanto mas adecuadas para él, cuanto que el de la Imágen dependia y depende del ordinario, como sucedia entonces con el de San José de Avila, que todavía estaba entonces sometido al obispo de aquella ciudad.

La autorizacion dada á las Constituciones del convento de la Imágen por el cardenal archiduque Alberto, arzobispo de Toledo, dice terminantemente que estas Constituciones habian sido dadas á las monjas de la Imágen por SANTA TERESA.

Dice así: «Alberto, por la gracia de Dios, cardenal presbítero de la santa iglesia de Roma, del título de Santa Cruz en Hierusalen, arzobispo electo de la santa iglesia de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, archiduque de Austria, duque de Borgoña, Stiria, etc. Por cuanto nos consta de la necesidad que hay en el monasterio de la Concepcion de las Descalzas Carmelitas de nuestra villa de Alcalá de Henáres, que son de nuestra jurisdiccion de Constituciones y reglas que guarden, y por las cuales se rijan para guardar en el dicho monasterio la religion y orden que conviene á la salud de las almas y buena administracion de la priora y monjas del dicho monasterio, por la presente mandamos, que por ahora y para siempre jamás se cumplan, guarden y obedezcan las Constituciones y reglas que se siguen, so las penas en ellas contenidas, *que son las que la Madre Teresa de Jesus, fundadora de la dicha orden de Descalzas Carmelitas, hizo viviendo para el gobierno de ella*, que son del tenor siguiente.»

El ejemplar de ellas que tengo á la vista, es un tomito en 8.°, impreso en 1678. Tiene doscientas setenta y tres páginas, y en ellas la aprobacion del archiduque arzobispo de Toledo, la regla de San Alberto y las Constituciones primitivas de SANTA TERESA; todo ello en ciento cuatro páginas, expresando que el original de donde se imprimian tenia 32 hojas. Vienen á continuacion los *Avisos* de SANTA TERESA, en número de setenta, y despues otras varias reglas particulares del convento, y el ceremonial para dar el hábito y para otros actos religiosos.

Las Constituciones de SANTA TERESA son las mismas que imprimió el padre Yepes, aunque con algunas variantes, como se verá luego al confrontar unas con otras. Principian casi con el mismo encabezamiento, que cita el autor del *Año Teresiano*, y acaban con las mismas palabras: *ninguna tome mas licencia, ni haga cosa de penitencia sin ella. Deo gracias.*

Las diferencias entre las que publicó el señor Yepes y las impresas del convento de la Imágen de Alcalá, son unas veces de palabras y otras de cosas esenciales. En cuanto al lenguaje, ni unas ni otras lo dan enteramente conforme al de SANTA TERESA, y es seguro que en el original habria muchas palabras escritas de distinto modo. Como el señor Yepes se rigió por las impresas, y las complutenses tambien lo están, nada tiene de extraño que al sacar las copias para las imprentas, y despues en estas mismas, se alterasen algunas palabras y la ortografía y modo de escribir, rectifi-

(1) La venerable María de Jesus nació en Granada el año 1522, y era hija de un relator de aquella chancillería. Estuvo casada muy poco tiempo, y tomó el hábito de beata de Nuestra Señora del Cármen. Fué á Roma á pié descalzo, y se presentó á Pio IV pidiéndole permiso para fundar un monasterio de mujeres segun la regla primitiva del monte Carmelo y sin mitigacion. Admirado el Papa de su resolucion, y al verla descalza y con los piés ensangrentados, le dijo —¡Varonil mujer, hágase lo que pides! Hizo que la albergáran los Carmelitas de la Congregacion Mantuana, que vivian con alguna mas austeridad que los demás Calzados.

Habiendo venido á Granada con intento de fundar, la echaron de allí por ilusa y la amenazaron sus paisanos con azotarla públicamente. Doña Leonor Mascareñas, ama de Felipe II y fundadora de las Descalzas Reales de Madrid, la amparó y le dió una casa que tenia en Alcalá con oratorio.

En una relacion antigua de aquel convento se dice: «*Venimos á este monasterio María de Jesus y Polonia »de San Antonio y Juana Bautista á once dias del mes »de setiembre de mil y quinientos y sesenta y dos años, »y venimos á servir á la gloriosísima Madre de Dios »Nuestra Señora del monte Carmelo.*» Con todo, la fundacion definitiva, con permiso del ordinario, no se realizó hasta el dia 23 de julio de 1563. Hízose sin renta, á pesar de lo que dice la Crónica del Cármen.

Santa Teresa tuvo empeño de que se agregáran á la órden, pero nunca quisieron acceder á salir de la jurisdiccion del ordinario. Don Miguel Portilla, en su *Historia de Cómpluto*, impresa en 1728, en cuya tercera parte habla exclusivamente de este monasterio de la Imágen, da estos y otros muchos datos. Creo conveniente consignar aquí estos, habiendo de ocuparme en tratar de las Constituciones de aquel convento.

cando los copiantes, autorizantes é impresores la ortografia de algunas palabras, que SANTA TERESA escribia segun pronunciaba. La ortografia de las impresas en Alcalá es muy mala, y peor que la de SANTA TERESA.

En cuanto al contenido, hay mayor discrepancia. Dos cosas cita el señor Yepes relativamente á las Constituciones primitivas de SANTA TERESA, que no se hallan en las complutenses. La primera es el párrafo quinto relativo á los confesores, que trae el señor Yepes. Dice así: «*La Priora con el Provincial ó Visitador, busque clérigo de cuya edad, vida y costumbres haya la satisfaccion que conviene, y siendo persona tal, con parecer del Provincial, podrá tambien ser confesor de las religiosas; pero no obstante el tal confesor ordinario, podrá la Priora, no solo las tres veces que el Concilio de Trento permite, pero tambien otras, admitir para confesar las tales religiosas, algunas personas religiosas de los tales Descalzos y otros religiosos de cualquier órden que sean, siendo personas de cuyas letras y virtud tenga la Priora la satisfaccion que conviene, y lo mismo podrá hacer para los sermones; y* QUE NI EL PROVINCIAL QUE AGORA ES Ó POR TIEMPO FUERE, NO LES PUEDA QUITAR ESTA LIBERTAD, *y á los tales confesores así descalzos como los demás, por causa de las confesar les puedan aplicar cualquiera limosna ó frutos de capellanía.*»

«La libertad para confesiones (continúa diciendo el señor Yepes), deseó mucho la santa Madre la tuviesen sus monjas, y así lo procuró mientras vivió, y encargó y pidió con grande encarecimiento á los perlados que entonces eran, que les concediesen esta santa libertad, para que buscasen gente letrada y sierva de Dios que les ayudasen á mayor perfeccion, porque sentia la Santa Madre que mientras esto se conservase, se conservaria tambien la perfeccion. Pero como no hay cosa, por buena que sea, que no esté expuesta á muchos males, con el tiempo descubrió la Santa Madre, que lo que habia ordenado para medicina de sus monjas, se les podia convertir en ponzoña..... y así lo dijo ella á una priora que hoy vive (1), y de las mas santas de sus monasterios, por estas palabras: *Muy confusa estoy en este punto,* QUE PUSE EN LAS COSTITUCIONES, *porque cuando se hizo esta costitucion, habia mucho espíritu y sinceridad, temo adelante no se aprovechen de ella para andar visitadas, y tratar melancolías, que valdria mas no las supiesen sino los de la órden.*»

Esta constitucion no pudo estar en las primitivas de San José, y tampoco se halla en las complutenses, ó del convento de la Imágen de Alcalá de Henares. La razon es muy sencilla: la constitucion habla de Provincial y Visitador, y de Carmelitas Descalzos; por consiguiente se refiere á la época posterior al Capítulo celebrado en el convento de San Cirilo de Alcalá, cuando ya los Carmelitas Descalzos lograron organizarse en provincia aparte.

Además, fray Antonio de San Joaquin, en el tomo sétimo del *Año Teresiano*, correspondiente al mes de julio (dia 22, página 441), despues de alegar el dicho de la venerable Ana de San Bartolomé, que niega rotundamente que tal constitucion sea de SANTA TERESA (2), continúa así: «En

(1) La venerable Ana de San Bartolomé.

(2) Las palabras de la venerable Ana de Jesus son las siguientes: «Y digo todo lo que he visto con verdad para que ahora se vea y despues de mis dias las que están ignorantes entiendan la intencion de nuestra Santa, que es bien fuera de las libertades que ahora quieren las monjas, y se lo oí de su boca, y despues de muerta ha mostrado lo mismo. Estas Constituciones en que se daba libertad, yo tengo unas en que dice son hechas de los religiosos, que en el primer Capítulo que salió provincial el padre Gracian, las hicieron y las enviaron hechas de su mano á la Santa, y los que quieren apoyar en ellas ahora, dicen *que ella las hizo, y no es así.*»

Antes dice Ana de San Bartolomé que SANTA TERESA le dijo: confusa estoy *en este punto que puse en las Constituciones.* Ahora asegura ella misma que decian que SANTA TERESA *habia hecho las constituciones* (y por consiguiente esta sobre eleccion de confesores), y *no es así.* Hay, pues, contradiccion entre uno y otro pasaje. Los padres Bolandistas dudan de la autenticidad de ambos: por mi parte, opino como ellos.

Hay que distinguir aquí tres puntos que por no haberlos deslindado con claridad, han dado lugar á estas equivocaciones y contradicciones. Primero: SANTA TERESA redactó y escribió de su propia letra las Constituciones originales que estaban en el archivo de la órden, iguales á las que observan las monjas de la Imágen en Alcalá. Segundo: Estas Constituciones fueron *ampliadas* en el Capítulo provincial de Alcalá, de acuerdo y con el dictámen de SANTA TERESA, por lo que continuaron estas mirándose y siendo acatadas como suyas. Tercero: El Papa Sixto V las aprobó en 1590, *como de* SANTA TERESA. Por consiguiente, ó el dicho atribuido á la venerable Ana de San Bartolomé es falso, ó no dijo tal cosa.

Los padres Bolandistas, viendo que la carta de la venerable Ana de San Bartolomé, ni se ha publicado íntegra, ni se dice dónde para, sospechan que ó no era suya, ó que está adulterada. Hallan tambien que las expresiones imperiosas de la carta no son propias de la venerable Ana de San Bartolomé ni de su humildad.

esta noticia que nos da la venerable Ana de San Bartolomé, de ser incierto fuese de nuestra Santa Madre la constitucion, que tanto se alega en los términos que la confirmó el Capítulo de Alcalá, podia formarse un argumento que deshiciese totalmente todo el auxilio en que se funda la libertad de las monjas en punto de confesores. Ella es tan segura, que pudiéramos hacer evidencia de su verdad con exhibir las mismas *constituciones originales que veneramos en nuestro archivo general* (1), *donde no se encuentra semejante constitucion* (2). Tampoco se ve en dos *antiguos traslados* suyos, que hasta ahora hemos podido descubrir. Uno *se conservaba* hace algunos años en las Carmelitas Descalzas de Alcalá, que llaman de la Imágen; fundacion de la venerable María de Jesus, que acabó de perfeccionar nuestra Santa Madre, aun en vida de su venerable fundadora (3), *dándoles las mismas leyes que habia ordenado para sus hijas*, y nuevo método á las observancias que habia entablado aquella heróica mujer (4).

Resulta, pues, de este pasaje del *Año Teresiano* que las Constituciones complutenses, que vamos á publicar, son *las mismas leyes* que Santa Teresa habia dado á sus hijas, que son conformes con las originales que se guardaban en el archivo general de la órden; que en estas tampoco se hallaba el párrafo copiado por el señor Yepes, y que este párrafo no era original de Santa Teresa, sino redactado por el padre Gracian en el Capítulo primero de Alcalá, y enviado despues á dicha Santa (5). Por consiguiente, las Constituciones que tuvo á la vista el señor Yepes no eran las *primitivas* de Santa Teresa para el convento de San José de Avila y los otros primeros, sino las segundas, revisadas por el padre Gracian y demás padres del Capítulo de Alcalá en 1581, las cuales fueron impresas en Salamanca aquel mismo año bajo la direccion del padre Gracian, y aprobadas por el Nuncio, monseñor César Especiano, en 1588.

Con esto se responde tambien fácilmente á lo que pudiera decirse sobre la última disposicion de Santa Teresa, que el señor Yepes cita en extracto. «Ordenó tambien que en los conventos no se hagan regalos ningunos de azúcar ni de otras cosas semejantes, para que estando mas lejos de las ocasiones, lo estén del pecado.» Esta constitucion no se halla entre las complutenses: atendida la estrechez del convento de San José y los otros primeros, creo que no haria falta el reprobar tales regalos, y por tanto que esto no era de las Constituciones primitivas, sino de las revisadas en el Capítulo de Alcalá.

Queda ya dicho lo suficiente para probar la autenticidad de las Constituciones primitivas, que vamos á publicar. Si no son en todo absolutamente idénticas á las que dió Santa Teresa para el convento de San José en Avila, por lo menos son obra suya, y las dió tambien la misma al convento de la Concepcion de Alcalá de Henares. Sucede con ellas lo que con el *Camino de perfeccion*, que en esta edicion, y por las razones que luego se dirán, se dará conforme al original que está en el Escorial, no conforme al de Valladolid, que es el que hasta de ahora se solia seguir en todas las ediciones. Nunca se pierda de vista lo que desde el principio se dijo, que esta edicion es mas para uso del literato, que del religioso.

Mas aquí entramos en otra série de observaciones ya anteriormente anunciada. Estando en Madrid el original de las Constituciones de Santa Teresa, y diciendo el autor del *Año Teresiano* que se trataba de imprimirlas (6), ¿cómo es que hasta de ahora no se han impreso en ninguna de

(1) A la verdad, no son los archivos el mejor paraje para las veneraciones, y menos tal cual suelen estar en España.

(2) Pero tampoco les prescribió en ellas que se atuviesen exclusivamente á los Carmelitas Descalzos: por tanto, el argumento de fray José viene á tierra, porque si la Santa no les dió allí libertad para elegir, tampoco se la quitó, y por tanto, donde no hay restriccion hay libertad de eleccion.

(3) *Crónica de los Carmelitas descalzos, ó historia del Carmelo reformado*, tomo I, libro 1.°, capítulo XII, número 11. Véase tambien la obra ya citada del canónigo don Miguel Portilla.

(4) Las monjas de la Imágen, antes de que Santa Teresa les diese sus Constituciones primitivas del convento de San José, no usaban ni aun alpargatas, dormian en el suelo sin jergon y hacian otras austeridades: Santa Teresa redujo estas á las que se practicaban en sus conventos.

(5) Luego probarémos con las cartas mismas de Santa Teresa, que esto es falso, y que Santa Teresa envió estos artículos al padre Gracian, y no el padre Gracian á Santa Teresa.

(6) El padre fray Antonio de San Joaquin, en el tomo VII del *Año Teresiano*, correspondiente al mes de julio (dia 7.°, página 139), dice: «Este es el todo de las obras impresas de esta escritora celestial, á las que se pueden añadir otro gran número de cartas que existen suyas, negadas á la pública luz, *cuyo perjuicio reparará la religion*, cuando haya encontrado número competente para formar otro tomo, con el cual *se deberán insertar las constituciones*, que la misma Santa hizo para sus monjas, que existen hoy escritas de su mano en nuestro archivo de Madrid.»

las ediciones? ¿Cuánto mejor hubiera sido que las hubiera publicado el mismo fray Antonio, que publicó otros muchos documentos menos importantes, como el de las oscilaciones y meneos de las lámparas de Alba de Tormes y otros por el estilo? Por no haberlo hecho así, al cabo de ciento y dos años tenemos que publicarlas conforme á los traslados impresos, lo que no sucediera si las hubiesen legado á la posteridad, conforme á los originales, él y sus sucesores, que podian publicarlas fácilmente. No uno solo, sino dos tomos de cartas se publicaron despues de salir á luz el *Año Teresiano*. En el tomo IV de las cartas de SANTA TERESA, y VI de las obras de ella, recogió el compilador varios fragmentos, que publicó al fin de él, poniéndoles por epígrafe aquellas palabras del Evangelio: *Colligite quæ superaverunt fragmenta ne pereant.* Y con todo, al paso que se recogian rengloncitos sueltos, y se repetian algunos ya publicados, se omitia todo un libro, el de las *Constituciones*, y aun grandes fragmentos de las *Relaciones*, como ya en su lugar quedó advertido, juntamente con otras varias cosas de que se habló en los pliegos preliminares al tratar de las ediciones anteriores de SANTA TERESA.

A esto quizá se diga, que cuando la órden no los publicó, sus razones tendria para ello. Esta evasiva no puede satisfacer á nadie, y es querer hacer responsable á la órden de cosas en que ninguna culpa tenia, tratando de escudarse con ella y con su nombre para huir el cargo. Tampoco reconozco razon ni derecho, ni aun en la órden misma, para tal ocultacion.

La órden tenia el depósito, no el dominio, de aquel escrito, que el venerable señor Yepes calificó de *doctrina sin duda revelada y aprendida en el cielo*. El ocultar tal doctrina y tal depósito, exponiéndolo á perderse, es faltar á lo que manda el Evangelio: *No se enciende la luz para que se la ponga bajo el celemin, sino que se la debe colocar sobre el candelero, para que alumbre á todos los que están en la casa del Padre Celestial*, esto es, en la Iglesia católica.

¿En dónde está hoy en dia el original de las *Constituciones* de SANTA TERESA? Aun cuando lo supiera, la prudencia me haria callar. Muy mal harian los padres del convento de San Hermenegildo, si con tiempo no depositaran aquel libro en paraje religioso y seguro, donde estuviera custodiado con la veneracion debida. Los escritos de SANTA TERESA han sido mirados siempre como cosa sagrada, como reliquias: en tal concepto están custodiados en el Escorial y en nuestras catedrales y monasterios. No hay derecho para profanarlos.

Pero si al cabo se hubieran impreso, seria menos dolorosa la pérdida de ellos, y menos perjudicial la privacion de su doctrina. *Perjuicio* llamó fray Antonio de San Joaquin al no haber publicado las *Constituciones* de SANTA TERESA, y ofreció que lo *repararia* la religion. Mas no era la religion la que debia repararlo. Esta solamente prestaba su nombre. Ni el general ni los principales cabezas de ella podian descender tampoco á estos pormenores literarios: harto harian con cuidar de la direccion de los numerosos conventos de ambos sexos que á su cargo tenian. Descansaban en otros sujetos, á cuyo cargo dejaban el cuidar de esta empresa literaria, y estos son los responsables de tales omisiones. Ya queda dicho en los pliegos preliminares, que aquellos editores no correspondieron á lo que su órden y el público esperaban de ellos, y que los Carmelitas mismos se quejaban de eso, como lo verémos en el prólogo del *Castillo interior ó las Moradas.*

No soy yo solo quien ha lamentado esta omision sensible. Los padres Bolandistas, personas tan autorizadas y competentes en estas materias, se quejan de ella en la *Vida de Santa Teresa*, que publicaron en su *Acta Sanctorum* (1), mostrando extrañeza de que se tuviera oculta su existencia casi por espacio de dos siglos, y que, despues de haberse descubierto, no se les diese cabida en las últimas ediciones.

¿Puede atribuirse esta omision á deseo de encubrir alguna cosa con respecto á la eleccion de confesores? No creo capaces de tal cosa á los padres Carmelitas. Por otra parte, la publicacion de las Constituciones, no solamente no les perjudicaba, sino que casi les favorecia, pues se veia por ellas que en las *primitivas* la Santa nada habia dispuesto en pro ni en contra acerca de la eleccion de confesores, y que el párrafo citado por el padre Yepes era, no de las Constituciones primitivas, sino del Capítulo de Alcalá en 1581. Así pues, la ocultacion de las Constituciones primitivas á nada conducia, cuando las monjas tenian entre manos la *Vida de Santa Teresa* por el

(1) Despues de haber copiado el trozo del *Año Teresiano*, en que se describe el códice que habia en el archivo general, dicen lo siguiente: *Mirum profecto tam altum duobus fere sæculis de momentoso eo autographo silentium. Mirum constitutiones illas postremis etiam operum Teresianorum editionibus exulare.*» (Véase al final del pár. 1702, pág. 496 de dicho tomo.)

señor Yepes, y el *Camino de perfeccion*, donde SANTA TERESA dejó consignada la libertad que habian de tener las monjas en la eleccion de confesores.

Los padres Bolandistas tratan este punto con gran extension y copia de doctrina, rebatiendo lo que se consignó en el *Año Teresiano*, de que SANTA TERESA mudó de opinion en los últimos años de su vida con respecto á la eleccion de confesores.

Non nostrum est tantas componere lites.

No es fácil que yo pueda avenir las discordancias que sobre ese punto traen los Jesuitas con los Carmelitas Descalzos. Ni soy competente para ello, ni este es el lugar oportuno (1). Baste decir acerca de ese punto que á la muerte de SANTA TERESA estalló la discordia entre el padre Gracian y el padre Doria. El carácter dulce, afable é insinuante de aquel, su aficion al púlpito, á escribir y al estudio, le hacian mas dado á la vida activa. SANTA TERESA conocia sus defectos y se los reprendia con gran franqueza. Tomábase aquel ciertas libertades en cuanto á comer en los monasterios y otras cosas por el estilo, que, aun cuando pequeñas en sí, podian dar lugar á relajaciones, que esta no queria ni debia consentir. Era provincial á la muerte de SANTA TERESA: llevado de su carácter bondadoso, se dice que dejó á las monjas tal anchura en la eleccion de confesores, que algunas de ellas no se contentaban con un solo director, y se vieron abusos en varios monasterios, aunque pocos.

El padre Doria, de carácter fuerte, enérgico y austero, á pesar de ser genovés, llevaba á mal, y con razon, esta flojedad de Gracian. SANTA TERESA, que conocia muy á fondo los opuestos caractéres de estos dos principales cabezas de la Reforma, trató durante el último año de su vida de unirlos entre sí y avenirlos, para que la llaneza del uno mitigase la dureza del otro, y la energía de este contuviera la debilidad de aquel. Tuvo el disgusto de no conseguirlo.

A Gracian sucedió el padre Doria en la direccion de la Reforma carmelitana. Trató de reprimir la relajacion introducida por la dulzura de Gracian en algunos conventos de monjas, y que estas se confesaran exclusivamente con los frailes de la órden. Las venerables María de San José, priora de Sevilla y Lisboa, y Ana de Jesus, fundadora de los conventos de Granada y de Santa Ana de Madrid, se opusieron á esta medida, y con ellas otras varias monjas, alegando que se falseaba su regla y se las privaba de la libertad que les dejara SANTA TERESA. Apoyaban á la venerable Ana, no solamente los partidarios de Gracian, sino tambien fray Luis de Leon y algunas otras personas notables. Ya SANTA TERESA se habia quejado en los últimos años de su vida del furor reglamentario de los frailes, y que oprimian á las monjas con estatutos inconvenientes, á pretexto de mayor perfeccion.

La venerable Ana de Jesus obtuvo un breve de Su Santidad para poder seguir eligiendo confesores de dentro ó de fuera de la órden, como lo habia dispuesto SANTA TERESA. Al dictámen de la venerable Ana de Jesus se opuso la venerable Ana de San Bartolomé, compañera y secretaria de SANTA TERESA, que opinaba que las monjas Carmelitas Descalzas no debian confesarse sino con los frailes Carmelitas Descalzos. Difícil de resolver era la cuestion por pareceres de personas: luchaban venerables con venerables, y las dos prioras predilectas de SANTA TERESA con la secretaria y confidente de esta; el sábio y virtuoso Gracian, confesor y director predilecto de SANTA TERESA, con el respetable, virtuoso y austero Doria, muy querido tambien de aquella, sostenedor infatigable de la Reforma, y el que mas contribuyó en su viaje á Roma para separar á los Carmelitas Descalzos de los Calzados, formando provincia aparte, y despues hasta distinto instituto. Finalmente, luchaban fray Luis de Leon y Felipe II, aquel con su influencia literaria, este con el peso de su formidable poderío; y en verdad que los caractéres se buscaban, pues habia tanta afinidad entre los genios bondadosos, poéticos, vivaces y amables de Gracian, fray Luis de Leon y la venerable María de San José, como entre los genios fuertes, austeros y duros de Felipe II, Ana de San Bartolomé y Doria.

Este tomó una resolucion dura y extrema. Disgustado, al verse contrariado con el breve pon-

(1) El que quisiera penetrar en mas interioridades, puede ver el tomo VII del *Año Teresiano*, desde la página 341 hasta la 490, donde se defiende la doctrina de que las monjas Carmelitas Descalzas deben ser dirigidas exclusivamente por los padres Carmelitas Descalzos. Lo contrario defienden los padres Jesuitas en el tomo VII de su obra titulada *Acta Sanctorum*, desde el § 1689 al 1752, acusando de apócrifos ó viciados varios de los documentos aducidos en el *Año Teresiano*.

tificio obtenido por las monjas, rompió con estas, y acordó que los Carmelitas Descalzos se abstuviesen de dirigir y confesar á las Descalzas. Con razon acusan los padres Bolandistas á Doria de haber obrado con precipitacion y dureza en este negocio. Creo que tampoco anduvo muy respetuoso con la Santa Sede, pues aunque el breve adoleciera de cuantos defectos se quisiese, su deber, como católico y como Carmelita, era acudir á la Santa Sede, manifestar los vicios de obrepcion y subrepcion con que las letras apostólicas se hubieran obtenido (caso de que los tuviera, que no los tenia), y esperar *tranquilamente* y *con humildad* la resolucion de aquella, procurar entre tanto con dulzura y maña cortar los abusos, y donde esto no se lográra, mandar á los Carmelitas Descalzos que se abstuvieran de confesar á las monjas díscolas, y de dirigir á las que abusáran de la libertad de elegir confesores, mas no tomar una medida absoluta, general y violenta, que afligia lo mismo á las adictas que á las desafectas, á las que deseaban confesarse con los Descalzos, que á las que preferian para su direccion clérigos seculares, ó religiosos de otros institutos. Antes esta medida afligia á las inocentes y lisonjeaba á las culpables (1), pues á estas les importaria poco el que se diera por castigo lo que ellas pedian por derecho. Con todo, el resultado correspondió á los deseos del padre Doria. Aterradas las monjas con aquella medida, hubieron de rendirse á la voluntad de este, y habiendo mediado el bondadoso san Juan de la Cruz y otras personas notables, que intercedieron por las monjas, y hasta el mismo Felipe II, se les alzó aquella especie de excomunion. El Rey aplastó bajo el peso de su voluntad á fray Luis de Leon. La *Crónica Carmelitana* supone que Felipe II dijo—*¿Quién le mete á fray Luis en esas cosas?* ¡Oh! si al catedrático de Salamanca le hubiera valido, pudiera contestar al Rey—*¿Y quién le mete á un Rey en estos negocios?* ¿Y qué entiende don Felipe en estas cuestiones de direccion de monjas? Pero claro está que á un Rey no se le puede responder de aquese modo; y fray Luis lo tomó tan á pechos, que pocos dias despues murió en Madrigal, sin que pudiera suavizar su pena el que los frailes de su órden le hubieran honrado nombrándole su provincial.

Gracian, entre tanto, tampoco tuvo la humildad que debia. Desabrido con Doria, y no queriendo someter su opinion á la de los superiores de la órden, ni obrar como era debido, dió lugar á que se le reprendiera y encarcelara en el convento, afligiendo aun á sus partidarios mismos, con una protervia que no parecia propia de su carácter, á ser cierto lo que dice la *Crónica*, pues luego verémos lo que dice sobre ello su defensora acérrima la venerable María de San José. En vano se le exhortó varias veces, y se le amenazó expulsarle de la órden. El mismo san Juan de la Cruz opinó contra él, si es cierto lo que dice la *Crónica del Cármen*, pues luego verémos que Ana de San José dice, que cayó en la red que se le tendió astutamente por el genovés Doria. Fué preciso expulsarle: vestido de clérigo secular salió del convento de Madrid, cuyas puertas se cerraron para él. En vano pidió se le admitiera en otros institutos religiosos: rechazado de todas partes, mal visto de la Santa Sede y del gobierno español, arrepentido de su acaloramiento, perseguido, arrojado de varios puntos, náufrago á vista de las costas de Italia, cautivo en poder de berberiscos, y á duras penas rescatado, arrastró una vida desastrosa, semejante al pez que saliendo del agua se agita sobre la arena con movimientos convulsivos hasta que muere (2).

Los trabajos de la venerable María de San José los verémos referidos por ella misma. La venerable Ana de Jesus no desistió tampoco por entero de su opinion: habiendo ido á fundar á París, quiso que las monjas de aquella nacion continuaran gozando de libertad de elegir confesores. La venerable Ana de San Bartolomé fué á fundar á Bélgica, y se opuso á que las monjas de allá siguieran la opinion y libertad que á las francesas queria dar la venerable Ana de Jesus. De aquí el que las Carmelitas francesas digan, que solamente ellas siguen la primitiva regla de SANTA TERESA (3).

(1) Esta misma fué la opinion de san Juan de la Cruz, segun refiere su biógrafo fray Márcos de San Antonio en la vida dè aquel santo (capítulo 67). Así lo manifestó tambien en su discurso al Capítulo de 1591, segun refiere la misma *Crónica*, libro 8.°, capítulo XLV. Y en efecto, el genio de san Juan de la Cruz, dulce sin debilidad, austero sin amargura ni dureza, era muy superior á las debilidades de Gracian y á las exageraciones de Doria.

(2) Despues de rescatado de su cautiverio logró ser admitido por los Carmelitas Calzados, y pasó á Flandes al lado del Archiduque Alberto, que le protegia, y apreciaba sus grandes talentos. Es tenido por uno de los españoles notables en el siglo XVI.

(3) Los padres Bolandistas, hablando de esto en los párrafos 1689 y 1690, dicen: *Successor Gratiani pater Nicolaus Doria, zelosior quam prudentior, totam fere regiminis Carmeli reformati faciem studuit immutare.....*

Citan á Tabaraud en la vida del cardenal de Berulle,

Dudo que si son verdaderas hijas de Santa Teresa las Carmelitas Descalzas francesas, que gozan tal libertad, tengan tal jactancia. Será muy posible que otros lo digan por ellas. Aun mas observan las *primitivas* reglas las monjas de la Imágen en Alcalá de Henares, que se atienen á ellas exclusivamente, pues por las que á continuacion se van á imprimir, se verá que en su regla aun se han intercalado las disposiciones consignadas en el Capítulo de Alcalá de 1581, y por tanto, ni si fuera necesario estudiar prácticamente las *primitivas* Constituciones de Santa Teresa, como allí dicen aquellos dos, cosa que ni hace falta ni la hará, no serian las Carmelitas de España las que tendrian que ir á estudiar á París, sino las de París las que tendrian que venir á aprender á un convento de Alcalá de Henares. Y aquí se ocurren dos cosas acerca de este punto. Si el Capítulo de Alcalá pudo aumentar este artículo en las Constituciones primitivas de Santa Teresa, lo mismo pudieron hacer los Capítulos posteriores; y si las monjas francesas creyeron deber someterse á esta disposicion de aquel Capítulo, ¿por qué no á las otras, puesto que la potestad legislativa de la órden no se agotó en el Capítulo de Alcalá, y que la bula del Papa Sixto V no fué ejecutada? Hé aquí lo que se podrá entre otras muchas cosas contestar á los partidarios de las Carmelitas francesas, y eso con las Constituciones *primitivas* en la mano, tal cual en esta edicion se van á publicar.

No pudo, segun esto, achacarse á deseo de ocultacion, fraude, dominacion, ni otra mira oculta, el no haberlas incluido en las últimas ediciones los religiosos españoles, que las conservaron inéditas en los archivos, aunque con respecto al padre Doria y algunos de sus adláteres, no se les pueda absolver tan completamente de este cargo. Para ello consignaré aquí algunos breves trozos de la *Historia de los descalzos y descalzas carmelitas*, por la venerable María de San José, compañera de Santa Teresa. Este precioso manuscrito autógrafo, escrito por aquella célebre priora de Sevilla, existe hoy dia en la Biblioteca Nacional de Madrid. Escribiólo en Lisboa, cuyo convento fundó tambien, y en donde gozaba de singular reputacion. Los émulos del padre Gracian la enredaron en la persecucion de este, y la calumniaron villanamente, suponiéndole tratos ilícitos con él. Bien es verdad, que aun la misma Santa Teresa no se vió libre de semejantes calumnias durante su vida. Hay almas tan bajas y soeces, que midiendo á los demás por la villanía y hediondez de su carácter, no hallan medio de creer en la bondad y honradez de los demás.

Copiaré estos pasajes sin comentarios, pues no lo necesitan. Solo sí advertiré que la venerable María de San José habla en estas cosas con demasiado calor y energía, y que siendo ella parte interesada y agraviada, conviene oir sus aseveraciones con un poco de pulso y desconfianza. Pero creo que aun se debe leer con mas prevencion la *Crónica de la Orden*, escrita por el padre fray Francisco de Santa María Pulgar, gran partidario de Doria, y que trata á Gracian con demasiada acrimonia.

Por el contrario, en los últimos tomos de la continuacion de la *Crónica* se vindica algun tanto á Gracian, á favor del cual se habia obrado entre los Carmelitas Descalzos una reaccion favorable. Sospecho que debió contribuir algo para ello la aparicion de este interesante manuscrito, que manejó el padre fray Antonio de San Joaquin, el cual hizo que en el mismo tomo original se pusiera otra copia de buena letra para leerlo mejor, pues la letra de la venerable María de San José es bastante mala, aun para mujer.

Hé aquí algunos de los pasajes que hacen al caso. Despues de hablar de la persecucion que sufrió en Sevilla, y que se insertará al fin del tomo, continúa así:

«En fin de 1584 se trató de fundar este convento de San Alberto de Lisboa, para lo cual me mandaron venir del de Sevilla, donde á la sazon era priora, con otras hermanas del mismo convento: vinieron con nosotras el padre Provincial y el padre Prior de la casa de Sevilla, y el padre Prior de San Felipe de Lisboa, que habia ido por nosotras, y á su instancia se fundaba este convento, y mucho mas puso en que fuese yo la que le viniese á fundar, estando bien ajeno de esto el padre Provincial, que como ya he dicho, era el padre fray Gerónimo Gracian de la Madre

que dice: «*Jure timebat Berullius ne in Gallia eveniret, quod factum fuerat in Hispania, ubi patres Carmelitani exegerant constitutiones Teresianas, ut spurias substituerent, ita ut non amplius in Hispania moniales reformationis* Sanctæ Teresiæ *jam existant...*» Hay aquí casi tantos desatinos como palabras, y no merecen ni aun los honores de la refutacion. Citan igualmente á Marillac, que dice: «*Constitutiones, quæ viva* Sancta Teresia *factæ sunt in Gallia et melius observari et majoris aestimari quam ubivis terrarum etc.*» Esto no pasa de ser una impertinencia y ridícula jactancia de los dos citados biógrafos, Tabaraud y Marillac.

de Dios. Hallándose estos tres padres aquí, que eran los principales, á tiempo que ya se llegaba el de la eleccion de nuevo Provincial, parecióles por algunas razones que se juntasen aquí á Capítulo, y así lo hicieron en el año de 85.

»Algunos de los padres que aquí vinieron, y otros de los que enviaban sus advertencias, todos las daban al Prior de este convento, para que las tratase en Capítulo; el cual, partiéndose despues para Castilla, mandó que me trujesen todos sus papeles en una cesta, y que yo se los compusiese y enviase á donde él iba. Entre ellos, acaso topé un memorial de cierto religioso, de los que ahora están en el gobierno, *donde apuntaba mas de treinta cosas, que convenia mudar de las constituciones de las monjas, todas para destrucion de ellas y las que nuestra Santa Madre mas habia procurado que se guardasen, y que quedasen perpétuas.*

»Anduve rumiando el fin que esto podia tener, si así se quedaban nuestras constituciones, y ví claro que nos perderíamos, si quedábamos en las manos de quien la tenian para mudar cada dia (calidad propia de frailes, no vivir sino cuando inventan cosas nuevas (1): escribí á algunas prioras mis conocidas, y díjeles el peligro en que quedábamos, persuadiéndolas nos juntásemos todas, y al nuevo Provincial, de quien teníamos creido nos favoreceria y miraria por nuestras cosas; pidiésemos en el Capítulo primero que se celebrase, confirmacion de nuestras constituciones, y hiciese otras leyes en favor de ellas, y así en el Capítulo de Valladolid que se celebró de allí á dos años, habiéndonos advertido ya unas á otras, se dieron peticiones de todos los conventos, en las cuales se pedia lo primero, *que pues nuestra madre* Teresa de Jesus *con tanto acuerdo, espíritu y oracion y santidad ordenó sus constituciones*, y los Capítulos pasados y otros prelados, así comisarios apostólicos como los provinciales y generales, las habian aprobado, y la experiencia ha dado á entender cuán bien se ha procedido con ellas, le suplicábamos no se tratase de alterar ó mudar algo de ellas.

»Pedíaseles allí tambien que por el suceso de algun convento no se hiciese ley para todos, ni por peticion de una ó pocas prioras no se mudasen ó se hiciesen leyes, porque sabiamos que una ó dos, persuadidas de algunos frailes, trataban de pedir se quitase la hora que despues de comer y colacion nuestra Madre habia dado á las hermanas, para que juntas se entretuviesen y aliviasen el trabajo del dia..... Pedíase mas; que las culpas de las hermanas no se llevasen á Capítulo de frailes, que era infamarse las hermanas y parecer algo lo que era nada.....

»Recibidas de los padres las peticiones, fué esta la respuesta: que se les habia hecho cosa nueva nuestra peticion, por estar ellos puestos en conservar nuestras leyes por el amor y *reverencia que á la memoria de la buena Madre* Teresa de Jesus *tenian*. . . . .»

Pasa en seguida á tratar de la discordia que estalló entre Gracian y Doria, y lo que por su parte procuró para atajarla. Excitábanla á ello personas de la misma órden, pero luego estas mismas la acusaron y castigaron por *entrometida*. Causa tedio el ver los medios arteros con que por espacio de tres años anduvieron abrumándola con cartas y preguntas capciosas, á fin de cogerle alguna expresion. Pero tropezaban con una mujer mas lista que todos ellos, y de la cual la misma Santa Teresa habia dicho que tenia mas talento que ella, y otros grandes elogios. Entre tanto, viendo la inutilidad de sus artificios, principiaron á propalar que habia tenido relaciones ilícitas con el padre Gracian. «A los que sabian la verdad (continúa diciendo) y me conocian, decian que un fraile habia levantado aquel escándalo, y publicádolo por la religion, y le habian castigado y quitado el hábito, porque sabian quien yo era, y por volver por mi honra; y nunca tal fué, ni ha sido, ni tal fraile ha habido. A los que no me conocian, decian que habia catorce años que no nos podian apartar de esta amistad (2), de que estaba toda la religion escandalizada. A los que

(1) Confrontado este pasaje en el original, se halla que no solamente lo pone así la venerable María de San Josef, sino que además pone al márgen una manecilla para llamar la atencion. Este furor de hacer reglamentos y no cumplirlos y volverlos á hacer, ha sido siempre una plaga endémica en España. Santa Teresa la reprendió á los frailes en algunas de sus cartas y en el libro del *Modo de visitar los conventos*.

Habiendo propuesto un fraile á Santa Teresa que el dia que comulgaran las monjas no hablasen con nadie, le replicó Santa Teresa con mucho donaire, que se sujetasen los frailes á no hablar nunca con nadie, puesto que ellos decian misa todos los dias.

(2) Esto no extrañará á quien sepa las amarguras que muchos de los fundadores de institutos religiosos hubieron de sufrir aun en vida. A san Francisco le persiguieron sus propios frailes. A san Josef de Calasanz le pusieron preso en el castillo de Sant-Angelo, y lo depusieron, despues de levantar contra él mil calumnias.

Si habia tenido relaciones ilícitas la venerable María de San José con el padre Gracian por espacio de catorce años, no quedaba muy bien parada la reputacion de

estaban en Lisboa y conocian y sabian nuestro trato, decian, que estas maldades habíamos hecho en Sevilla. A los que allá sabian lo que habia pasado, decian que en Lisboa, en la fundacion de este convento, habia sido todo. Y porque no piense quien esto leyere que esto que he dicho son nuevas y cuentos inventados de unos y otras, les certifico delante del Señor que con mis propios ojos he visto cartas de estos mismos padres donde lo uno y lo otro en un mismo tiempo escribian á diversas personas, con que las indignaban contra mi (1).»

. . . .

»Creo que es notorio á todos los que han leido los libros y leyes, que la Santa Madre Teresa de Jesus escribió, la grande instancia que hace, y lo mucho que pide á los Perlados, no quiten á sus monjas la libertad de poder comunicar sus conciencias con hombres santos y doctos, cuales ella en toda su vida procuró comunicar, y las muchas razones que da y los grandes inconvenientes que puso en quitarles esta constitucion, la cual estaba confirmada por el primer Capítulo que se celebró en Alcalá de Henares (2) por el comisario apostólico que en el presidio, que, como ya he dicho, fué el padre maestro fray Juan de las Cuevas, y por el Provincial y Definidores, y antes de estos por los visitadores apostólicos, y despues por el Nuncio Legado de Su Santidad.

»Los padres, descontentos de que gozásemos de esta libertad santa, y no mala como ellos dicen, procuraban quitárnosla, y mudar esto y otras cosas de las Constituciones, bien en daño de todos nuestros conventos. Estando muchas de nosotras ciertas de esto, acudimos al Padre y Pastor universal de todos, que es el Papa, y dando poder á un procurador, alcanzamos confirmacion de *nuestras constituciones que la Santa Madre nos dió*, honrándola el Santísimo Padre Sixto V, y dándola nombre de Madre y Maestra de frailes y monjas, y fundadora de todos, y haciendo á las religiosas tanto favor y amparo, que no se podia pedir mas. Merecieron nuestros pecados, que antes que el Breve se ejecutase muriese el santo Sixto, que nos le habia concedido, y viendo nuestros religiosos lo que habiamos alcanzado, fué tanto su coraje y furia, cual puede juzgar quien conoce frailes con algun poder. Viendo que venia el Breve amparado con dos delegados tan graves como don Teotonio de Berganza y el maestro fray Luis de Leon, no pudieron luego deshacer lo hecho. Tomaron por remedio imprimir cartas contra nosotras, diciendo palabras bien pesadas y de mal sentido, concluyendo en todas las razones que daban, ser deseo de libertad el haber alcanzado el Breve, y si lo es, miren lo que dice, y lo que en él, á peticion nuestra, Su Santidad nos concedió de que ninguna religiosa pudiese hablar con religioso de ninguna órden sin licencia por escrito del Perlado. Sobre no admitir este Breve, se revolvió el mundo, y sobre nosotras una tempestad que hasta ahora dura, ordenando cómo nos castigarian con algun título conveniente.»

Y en efecto, á Maria de San José, por este delito de recurrir al Papa, la tuvieron en la cárcel por espacio de nueve meses con un candado á la puerta, sin dejarle oir misa sino los dias de precepto, y comulgar de mes á mes, y eso se pudo conseguir á fuerza de lágrimas de las monjas y de la priora, «pues en nueve meses que allí me tuvieron (dice la venerable sor María), no se enjugaron sus ojos.» Hubo de mediar el padre Cuevas. Dijeron los frailes que la castigaban porque seguia correspondencia con el padre Gracian, y que tenian las cartas: pero habiendo dicho aquel fraile dominico, que las enseñaran y la convencieran con ellas, y viendo que los

Santa Teresa y su espíritu, cuando no habia logrado en vida suya atajarlas, entre las dos personas á quien mas cariño dispensó siempre. Pero estos son delirios y groserías, que ni aun refutacion merecen.

(1) No se contentaron con esta calumnia, sino que quisieron apoyarla con la autoridad de Santa Teresa. En prueba de ser cierto lo que dice aquí la venerable María de San José, hallo en el tomo 2.° de las memorias historiales que se conservan en la Biblioteca Nacional el pasaje siguiente (Q. A. misceláneo, n.° 54): «N. P. »Fr. Antonio de Jesus en el cap. gen.[1] de 1600, dixo: »La Me. Theresa de Jesus que está en el cielo sintió »mucho este trato de este Padre (Gracian) y de esta re»ligiosa (María de San José) y me dixo á mí pocos dias »antes que muriese que le avia pesado por averle hecho »Provincial y que via muy á la clara estar sus monjas »desaprovechadas y poco medradas con sus tratos.»

Mal se aviene esto con los elogios que prodiga Santa Teresa á Gracian en el libro del *Modo de visitar los conventos*, escrito por Santa Teresa en el último año de su vida.

(2) Esto es mas exacto que lo que se hizo decir á la venerable Ana de San Bartolomé, como se probará luego con las palabras mismas de Santa Teresa. El Capítulo de Alcalá se celebró año y medio antes de morir la santa fundadora; por consiguiente, de ser cierto lo que dice Ana de San Bartolomé, argüiria esto veleidad en Santa Teresa, mudando de opinion en tan breve tiempo, como notan los padres Bolandistas. Además, ¿á qué venia decir que cuando se dieron aquellas Constituciones habia mas espíritu? Pues qué, ¿tanto se perdió este en el último año de la vida de Santa Teresa?

frailes buscaban pretextos para no exhibirlas, conoció la falsedad y la calumnia. Despues de los nueve meses de encierro, todavía la tuvieron por mucho tiempo con otros castigos. Continúa su narracion la venerable María de San José diciendo:

«Estando no poco contentos de haber salido con cuanto querian, que como buenos negociadores, astutos y con favor, *habian quitado el hábito al buen padre Gracian*, cosa que ellos habia mucho que deseaban y tramaban, y supiéronlo hacer tan á su propósito, *que parecian á los ojos de los que no sabian sus reñes habia sido sin culpa suya y muy contra su voluntad y con la del paciente*. Habian tambien salido con que no fuese admitido el Breve de Sixto V, que en favor nuestro dió, y de las constituciones que nos dió Nuestra Santa Madre hasta quitar del todo lo que les pareció; y lo que mas nos ha maravillado y nos ha dado confianza que la Santa Madre desde el cielo ha de volver por su causa, es, que á los ojos de todo el mundo que sabe esta verdad, y en *presencia de todos los que somos testigos de que esta Santa nos dió estas constituciones*, *haciéndonos primero experimentar muchas de ellas*, *antes que las hiciese poner por ley á los visitadores y Perlados*, *decian*, *que nunca tales constituciones habia dado la Madre* Teresa de Jesus, y que habiamos mentido al Papa y engañado á los cardenales, haciéndoles entender que eran suyas, habiéndonoslas dado ellos, y inventado nosotras otras por libertad, como relajadas.»

. . . .

«Juntándose á Capítulo para la eleccion de general, y estando toda la religion puesta en el mayor aprieto, que otra jamás se vió, y casi sin esperanza de salir del mando tiránico, porque aunque no sabian que habia Breve para tornarse á elegir, se temian de las trazas y mañas y del favor que el Rey le daba (1), y á su intercesion el Papa, fué nuestro Señor servido de dar libertad á esta pequeña grey, y llevársele en el camino, y luego tras él murieron otros, y antes habian muerto, de suerte que de todos los que estaban juntos en las cosas dichas, *murieron siete dentro de poco tiempo*, y con su muerte, como humo, desapareció todas las amenazas y promesas, quedando toda la religion y aun toda España, admirada de ver, que se acabaron todos los de aquella junta.»

Hasta aquí la relacion de la venerable María de Jesus acerca de la autenticidad de las Constituciones de Santa Teresa, y el empeño del padre Doria y los de la Consulta por desvirtuarlas y aun ocultarlas, negando que fueran de Santa Teresa. Se ve por ella con cuánta razon los padres Bolandistas califican al padre Doria de *zelosior quam prudentior* (2).

Aun cuando se rebaje algo de la relacion, hasta de ahora inédita, de la venerable Ana de Jesus, siempre quedará lo suficiente para acreditar la dureza con que trató á las monjas *echándolas de la órden* (3). Este empeño de ocultar las Constituciones de Santa Teresa, continuado despues por los compiladores de las obras, se ve aun mas claramente en la ocultacion de las cartas de la misma Santa, que existen en el otro convento de Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares, sujeto á la órden. Son algunas de estas cartas relativas al Capítulo de la separacion que se celebró en el de los frailes de aquella ciudad. En una de ellas se habla de las Constituciones que allí se hicieron. Es notable el pasaje siguiente, en que se desmiente la supuesta declaracion de la venerable Ana de San Bartolomé: «No sé cómo dice callemos, ahora, *en esto de confesar los frailes*, pues ve *cuán atadas estamos en la Constitucion del padre fray Pedro Fernandez*, y contra no haber necesidad de ello. Ni tampoco sé por qué no ha de hablar vuestra reverencia en lo que nos toca á nosotras... Antes no querria yo hablase otro sino vuestra reverencia y el padre Nicoláo (4) *pues nuestras Constituciones*, ú lo que ordenare para nosotras, no es menester tratarlo en Capítulo (5)

(1) Al padre Doria.

(2) Como prueba de este carácter de Doria y de su antigua aversion á Gracian, encuentro el siguiente pasaje en el tomo 2.° de las *Memorias historiales de Santa Teresa*, que están en la Biblioteca Nacional: «N. P. »Doria viendo las relaxaciones que introducia Gracian, »tubo pensamiento estando en Italia de no volver mas »á España y pasarse á la Cartuxa.» Fray Andrés de la Encarnacion, autor de aquellos apuntes ó *Memorias historiales*, dice que tomaba este de la historia manuscrita de fray José de Jesus María, parte 3.ª, lib. 3.°, cap. LIV.

(3) En la revelacion de la venerable Ana de San Bartolomé se dice que Santa Teresa le dijo—*¡Ay, hija, que las monjas se nos van de la Orden!* ¿Cómo habia de decir tal cosa Santa Teresa, cuando las monjas no se iban de la Orden, sino que *las echaban de ella*?

(4) El mismo padre Doria, que se llamaba Fray Nicolás de Jesus.

(5) Luego no opinaba Santa Teresa que fuera necesaria la intervencion del Capítulo, sino que creia bastante para arreglar las Constituciones que las hicieran entre el padre Cuevas y los Carmelitas Gracian y Doria, aunque se dieran á nombre del Capítulo.

ni que lo entiendan ellos, que solo consigo y conmigo lo trató el padre fray Pedro Fernandez, que haya gloria, y aunque le parezcan á vuestra reverencia algunas de esas ocho cosas, que pongo al principio, de poca importancia, sepa que son de mucha, y *ansí querria no quitasen ninguna, porque en esto de monjas puedo tener voto.*»

Por desgracia esta carta, inédita hasta poco tiempo há, está incompleta, y por tanto no sabemos qué ocho cosas eran las que exigia Santa Teresa se añadieran en las Constituciones *primitivas*. Quizá sean las que cita el señor Yepes, y no están en las Constituciones, como son la prohibicion de regalar cosas de dulce, y este otro punto de eleccion de confesores, de que ciertamente hablaba, á pesar de que el padre Gracian pretendia que callase (1).

Y cuenta, que Santa Teresa dice que se consideraba *atada hasta con las actas del padre fray Pedro Fernandez*. ¿A quién creerémos mas, á la venerable Ana de San Bartolomé que dice que la Constitucion la hizo Gracian, ó á la misma Santa Teresa, que nos dice aquí que Gracian queria que callase, y Santa Teresa, por el contrario, no queria que sus monjas quedasen *exclusivamente obligadas á confesarse con los frailes?*

No es extraño que esta carta se haya ocultado y permanecido inédita hasta estos últimos años. ¿Qué hubieran dicho los Jesuitas belgas si hubiera llegado á tiempo á su noticia? Y no vale decir que los encargados de la compilacion de las *Obras de Santa Teresa* quizá no tendrian noticia de ella. ¿Quién lo creerá, cuando tenian noticia de las otras varias que posee el convento y publicaron ellos?

Hubo, pues, conato marcado por parte de los editores de las *Obras de Santa Teresa* en ocultar las Constituciones primitivas, en apoyo de la política del padre Doria, y lo mismo respecto á las cartas y documentos que acreditasen la autenticidad de ellas, aun cuando no por superchería ni mala fe, al menos de parte de estos, sino por el empeño de continuar con la direccion de las religiosas, que yo creo bueno en sí, aunque no halle plausibles los medios que para ello se emplearon, el calor con que se agitó la cuestion, y las persecuciones contra las monjas que pretendian una libertad racional en la eleccion de confesores, conforme á lo que les habia permitido y enseñado su Santa Madre (2).

Creo que casi todos los Carmelitas de dos siglos á esta parte verian de este modo la cuestion; pero las corporaciones, y mas las de religiosos, no pueden siempre censurar libremente los actos de sus antepasados, y mas cuando son personas ilustres, y á quienes deben tanto, como debe al padre Doria la reforma del Cármen, siquiera en ella padecieran alguna equivocacion de aquellas á que la humanidad está expuesta.

Por parte de los editores quizá hubiera otra debilidad.

En todos los establecimientos de nuestro país es de rigor que haya una *cosa reservada*, que esté á disposicion del último barrendero de la casa, pero que al hombre instruido no se le enseñe sin un permiso y mandato especial. En los archivos y algunas bibliotecas era sobre todo donde este achaque mas se notaba. La fórmula sacramental de casi todos nuestros archiveros, digo mal, de casi todos los que tenian las llaves de nuestros archivos, era el formidable *¡no hay!*

Habia además otra raza particular de literatos y archiveros, y aun quedan por desgracia, que semejantes á las urracas, recogian y recogen para sus archivos y bibliotecas cuantas curiosidades podian encontrar, pero sepultándolas allá, ocultándolas al público, y lo que es peor, sepultándolas en el polvo del olvido, y hasta en el polvo material. Así, pues, los encargados de publicar las *Obras de Santa Teresa*, al omitir las Constituciones primitivas, adolecieron quizá de esta manía, ó de este achaque, muy comun en nuestro país, y muy frecuente en los siglos pasados. Yo al menos confieso que al absolverlos de la nota de mala fé, no hallo otra excusa para explicar esta

(1) En las *Memorias historiales* de Santa Teresa hallo el pasaje siguiente (O., n.º 93): «El P. Gracian »explicó en sus actas cuatro puntos. El 1.º en órden á »las horas de la mañana, el 2.º en órden á la oracion »antes de Maytines, el 3.º sobre la hora de leccion, el »4.º en órden á tener renta en comun. Todas estas co»sas era natural las comunicase con la Santa, pues dice »*no hacia el otra cosa que firmar sus órdenes y pu»blicarlas en nombre propio.*» Estas actas dice que se conservaban en el archivo en un traslado auténtico, juntamente con las originales del padre Pedro Fernandez. Estas actas serian quizá anteriores al Capítulo de Alcalá: aun así son muy notables las últimas palabras.

(2) En las *Memorias historiales* de Santa Teresa, ya antes citadas, hallo el pasaje siguiente (Q. A., miscelánea, n.º 30): «*Constituciones de la Santa: facultad y tiempo en que se hicieron, y quien las aprobó.*—Fray Gerónimo de San Joseph en el tomo *que se le suprimió*, etc.» ¿Influiria algo en la supresion el contener estas materias?

omision, que este deseo de reserva, ó el de no atreverse á censurar los actos del padre Doria, ó el temor de que pudieran alterarse con esto algunos conventos de religiosas, temor harto infundado, á mi parecer, segun ya he dicho.

Réstame solo hablar de las varias ediciones que se han hecho de las Constituciones de Santa Teresa. De las primitivas no creo haya mas ediciones que las hechas para las monjas de la Imágen en Alcalá de Henares, de donde se copian para la presente edicion. El bueno de Portilla en su *Historia complutense* imprimió la Regla de San Alberto, de la que hay centenares de ediciones, y no se le ocurrió imprimir las Constituciones de Santa Teresa (1).

Las Constituciones reformadas en el Capítulo de Alcalá se imprimieron en Salamanca en el mismo año de 1581, y bajo la direccion del padre Gracian. En Madrid, las hizo reimprimir la venerable Ana de Jesus en 1588. Ninguna de las dos ediciones he logrado ver; pero como creo que sus disposiciones son las que consigna el señor Yepes, bastará el poner estas por nota al pié de las primitivas con las que tengan correlacion.

Los padres Bolandistas citan además una edicion hecha en Bruselas el año de 1607. Es de suponer que fuera hecha por la venerable Ana de San Bartolomé, que aun entonces vivia allí. Y si estas Constituciones son las del Capítulo de 1581, ¿cómo avenir esta reimpresion de aquellas Constituciones con la ojeriza que se supone les tenia la venerable compañera de Santa Teresa?

Réstame solo hablar de las enmiendas hechas en las Constituciones primitivas de Santa Teresa por el Capítulo de 1591. A la verdad, confieso ingénuamente que me parecen aquellas enmiendas muy inferiores á las disposiciones de la Santa. Comprendo que los Padres capitulares de 1591 hubieran legislado *secundum legem vel praeter legem*, pero no *contra legem*. Si las Constituciones primitivas de Santa Teresa y las ampliadas en 1591 al tenor de sus indicaciones eran *celestial doctrina*, ¿cómo se las corrigió y derogó en gran parte diez años después por *humana doctrina?*

Dice el autor del *Año Teresiano* (dia 17 de julio, núm. 10): «Como la experiencia, madre de »los aciertos, vaya descubriendo cada dia muchos incidentes, que en los principios de las cosas »no se manifestaron, de que dimana el ser inexcusable poner nuevas diligencias para repararlos, »de aquí provino el que la misma Santa llegó á conocer antes de morir el que estas Constituciones »necesitaban alguna innovacion en tal ó qual materia; como ella mismo lo dejó declarado á va»rias personas de la órden.»

He dicho francamente mi opinion de que creo falso que Santa Teresa la mudase el último año de su vida, esto es, desde el Capítulo de Alcalá en 1581, hasta su muerte en 1582.

Quedan demostradas tambien las contradicciones é inexactitudes que hay en los dichos de la venerable Ana de San Bartolomé, por lo cual los padres Bolandistas sospechan de su autenticidad. He dicho tambien que ese cambio en las opiniones de Santa Teresa, en tan poco tiempo, argüiria una veleidad impropia de su carácter.

Continúa diciendo el autor del *Año Teresiano*, al tenor de la narracion de la historia del Cármen Reformado, que el Papa Sixto V en 1590 aprobó las Constituciones de las monjas, dadas en el Capítulo de Alcalá (de Ávila dice, pero debe ser errata) despues de haberlas hecho revisar por personas graves y por los cardenales de la Congregacion de Regularibus. «El mismo exámen (continúa diciendo) se volvió á practicar el año de 1591 por el celosísimo *defensor de la observancia primitiva*, nuestro padre Doria.» ¡Defensor de la observancia primitiva el que alteró las Constituciones primitivas! A no ser que las Constituciones no se observaran por Santa Teresa y sus monjas, lo cual seria grave culpa, no sé cómo se pueda llamar defensor de la observancia primitiva á quien alteró las Constituciones que se venian observando.

Siguiendo al padre Pulgar en su *Historia del Carmelo Reformado*, quiere probar la conveniencia de aquellas innovaciones en los siguientes ejemplos, por cierto harto desgraciados: «Esta es »la variedad, esta es la mudanza que el tiempo y la experiencia han causado *en las Constituciones »de Nuestra Santa Madre*..... Pero gracias á Dios que hasta ahora siempre ha sido la mudanza »por mejor, y tan léjos de ensanches, que nunca han entrado la mano los prelados que no sea »para perficionarlas y mejor declararlas, sin permitir ni sombra de menoscabo en las Constitu-

(1) Dice Portilla, hablando de las Constituciones que observan las monjas de la Imágen, que las comparó con las del Capítulo de Alcalá y con otras de 1616: «y que »unas y otras añaden y quitan á las del Reverendísimo »Padre Rubeo; pero solo estas últimas y *genuinas* de »la Santa observa esta casa, y se le aprobaron en To»ledo *como conformes á los originales*, el año 1596.» Se ve que Portilla opinaba en este punto como yo, que las Constituciones del convento de la Imágen eran las primitivas y genuinas de las Carmelitas Descalzas.

»ciones fundamentales..... Y para que por pocos ejemplos se entienda lo demás, daré aquí cuatro: » Al principio ordenó Nuestra Santa Madre que la oracion mental la tubiese cada religiosa en la » celda ó en la huerta á solas. Experimentáronse inconvenientes en las menos fervorosas, y man- »dóse que acudiesen todas á coro, y al registro de la comunidad. Usó tambien Nuestra Santa »Madre, que el libro devoto que habia de dar materia de meditacion al dia siguiente se leyese la » noche de antes. Experimentóse que era mejor que la leccion inmediatamente precediese á la »oracion. Hacian las religiosas el exámen en su celda, ó adonde la señal les cojia: las menos re- » cogidas perdian este bien y mandóse que todas acudiesen al coro. Fundó la Santa el convento »de Avila, sin renta, con solas trece, y sin *sargentas* ó *legas*. Todo esto se mudó por consejo de »la misma Santa y órden expresa de Cristo Señor Nuestro.»

Poco feliz estuvo el cronista fray Francisco de Santa María en la enumeracion de estos puntos. La oracion en la celda la prescriben el Evangelio y la Regla carmelitana: *clauso ostio ora Patrem in abscondito*, dice el Evangelio. Al reformar esto el Capítulo, no tuvo en cuenta el *consejo* del Evangelio, ni la regla carmelitana, ni la constante doctrina de Santa Teresa. La monja que se distraiga en la ermita, mas se distraerá en el coro. La lectura del punto de meditacion la noche de antes se encarga por los maestros de oracion y se practica con grandes ventajas en muchas comunidades: la creo preferible á la práctica de los reformadores. El tener rentas y *freylas* (que así las llamaba Santa Teresa, y no *legas* ni *sargentas*) está consignado en las Constituciones primitivas, y por tanto no hace al caso lo que el cronista dice.

Creo, pues, que si no es cierto que el padre Doria pretendió mudar toda la Constitucion carmelitana, como dice el biógrafo del cardenal Berulle, por lo menos adoleció de la manía reglamentaria.

Pero basta ya acerca de esta cuestion. Quizá parecerá demasiado largo el prólogo para tan corto libro: mas no se ha de mirar su importancia por el número de sus páginas. Era preciso probar la autenticidad de las Constituciones, que se van á publicar en esta edicion, por primera vez, con las *Obras de Santa Teresa*: era preciso probar que al ponerlas en su paraje, no solamente se hacia bien, sino que los que las habian omitido habian hecho mal. En cuestiones de este género es mucho mejor tomar la ofensiva, que estar á la defensiva. Si algunos llevaren á mal esta publicacion, no harán poco en defender á los perseguidores y ocultadores de las Constituciones primitivas, ó reducirse á callar, que creo será el partido mas conveniente.

Como la base de estas Constituciones era la Regla de San Alberto sin mitigacion, y Santa Teresa fué la restauradora de ella, ha parecido conveniente ponerla á la cabeza de las Constituciones. La constitucion para las monjas del convento de la Imágen está adaptada para mujeres, y la que trae el señor Yepes es la genuina que se dió para hombres. Por este motivo he creido que se veria con gusto la confrontacion de ambas. Quizá aquella Regla de San Alberto la acomodaria Santa Teresa misma para sus monjas, y adaptaria para ellas el estilo y el lenguaje de la que se dió para los hombres.

V. de la Fuente.

REGLA CARMELITANA. (1)

Ynocencio Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, á los amados hijos el Prior, y Hermanos del Monte Carmelo, Salud, y apostólica bendicion: todas las cosas que en sí contienen honra del Criador de todas ellas, y provecho de las ánimas, es justo que sean sustentadas con amparo de fortalecimiento perpétuo, y mayormente aquellas sobre las quales la Santa Sede Apostólica se entiende, que cuidadosamente ha proveido con saludable providencia.

Pues como sea ansí, que Nos á instancia de vuestra suplicacion, antes de agora por nuestro Hijo amado Hugo Cardenal de Santa Sabina, y por el nuestro Venerable Hermano Guillelmo Ateredense, hayamos misericordiosamente mandado, ser mitigadas algunas cosas graves de la dicha orden, y ser declaradas algunas cosas dudosas de ella, como en nuestras letras sobre esta razon dadas, y mas largo se contiene: agora Nos condescendiendo á vuestros piadosos deseos, confirmamos con authoridad Apostólica la dicha declaracion.

Nos Fray Hugo, por la Divina Miseracion, Presbítero Cardenal de Santa Sabina y Codia y Fray Guillelmo por la misma misericordia, Obispo Ateredense. A los muy amados en Christo Religiosos, el Prior General y Difinidores del Capítulo General de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, salud en aquel que es verdadera salud de todos. Reginaldo y Pedro, Religiosos y clérigos de nuestra Orden de parte vuestra vinieron á la Sede Apostólica, y humildemente suplicaron al Sumo Pontífice, que tuviese por bien de declarar algunas cosas dudosas, y corregir y mitigar otras ásperas y graves, las quales sin la tal mitigacion son estas, que se siguen.

Regla para los frailes del Cármen, segun la publicó el venerable padre Yepes en la Vida de Santa Teresa.

Alberto por la gracia de Dios Patriarcha de Jerusalem a los amados hijos Brocardo, y los demas Religiosos Hermitaños, que moran debaxo de su obediencia, en el Monte Carmelo, cerca de la fuente de Elias, salud en el Señor, y bendicion en el Espíritu Santo.

Por muchas vias y modos, instituyeron los santos Padres de qué manera cada uno en cualquier Orden que estuviere, ó en cualquier modo de vida Religiosa que eligiere, haya de vivir en servicio de nuestro Señor Jesucristo, y servìlle fielmente, con corazon puro y buena conciencia. Empero porque nos pedís que segun vuestra manera de vivir, os escrivamos Regla que guardeys de aquí adelante, os la damos por las palabras siguientes.

De que tengan prior, y de los tres votos.

Instituimos primeramente y ordenamos, que tengais uno de vosotros por Prior: el qual sea elegido para este oficio, de comun consentimiento de todos, ó de la mayor parte y mas acertada, al qual cada uno de vosotros prometa obediencia, y, despues de haberla prometido, procure guardarla con verdad de obra, juntamente con castidad y pobreza.

Regla para las monjas, aprobada para las del convento de la Imágen.

Alberto por la gracia de Dios Patriarcha de Jerusalen, á los Hijos amados en Cristo Brocardo, y los otros Hermanos Hermitaños, que debaxo su obediencia vienen, en el Monte Carmelo, junto á la fuente de Elías, salud en Jesu Christo, y la bendicion del Espíritu Santo.

Por muchas vias y maneras, enseñaron los Santos Padres, como cada uno en qualquier orden y instituto que estuviere, ó qualquier modo de vida Religiosa, que escogiere, haya de vivir y conservar en la verdadera obediencia de Jesu-Christo, y como la haya de servir fielmente y con corazon puro y buena conciencia; mas atento, que nos pedís, que confirmándonos, con vuestro propósito damos cierta orden, y forma de vida, la qual guardeis, y tengais en lo porvenir.

De los tres votos, y que tengan Priora.

Estatuimos primeramente y ordenamos, que tengais una de vosotras por Priora para este oficio en concordia, y consulta de todas, ó de la mayor, ó de la mas acertada parte, á la qual cada una de las otras prometa obediencia, y despues de la haber prometido, procure de la guardar, con obra y verdad, guardando asi mesmo castidad y pobreza.

(1) El principio de ella es comun á la Regla para hombres y á la aplicacion de esta para mujeres. El Padre Yepes no pone este preámbulo, por lo cual se pone para las dos, copiándola de la edicion de las Constituciones para las monjas de la Imágen en Alcalá de Henares. La diferencia en las fechas proviene de que en esta de la Imágen se pone la Bula de mitigacion de Inocencio IV, la cual no parece que debia insertarse, puesto que la Regla es la primitiva y no la mitigada por aquel Papa.

De recebir lugares (1).

Podeis tener lugares y casas en los yermos, ó donde os fueren dados, para la guarda de vuestra Religion, dispuestos y cómodos, segun al Prior y Frayles pareciere que conviene.

De las celdas de los Hermanos.

Demas de esto en el sitio que escogiéredes ó propusiéredes morar, cada uno tenga su celda apartada, conforme le fuere señalada por la disposicion del Prior, y consentimiento de los demas hermanos, ó de la mas acertada parte dellos.

De que coman en comun Refetorio.

De tal manera, que lo que os fuese dado en limosna, comays en comun Refetorio: oyendo alguna leccion de la sagrada escritura, donde cómodamente se pudiere hacer, y ninguno de los hermanos pueda mudar lugar ni trocarle con otro, sino fuere con licencia del Prior.

La celda del Prior esté á la entrada del convento; porque sea el primero que salga á recebir los que vienen. Y de su arbitrio y disposicion, se haga todo lo que en la casa se huviere de hacer.

Estese cada uno dentro de su celda, ó cerca de ella, meditando de dia y de noche en la ley del Señor, y velando en oracion, sino fuere ocupado en otras justas ocupaciones.

De las horas canónicas.

Los que supieren rezar las horas Canónicas con los Sacerdotes rezarlas han, conforme á los estatutos y reglas de los santos Padres, y costumbre aprobada de la Iglesia. Y los que no supieren, digan por maytines veynte y cinco vezes el Pater noster excepto los Domingos, y fiestas solemnes de guardar, en cuyos maytines, estatuimos se diga el dicho número doblado: de suerte que se diga cincuenta vezes, y siete vezes se diga la mesma oracion por Laudes, y en las demas horas, otras siete vezes por cada hora, salvo á Vísperas, que se ha de dezir quinze vezes.

De no tener propio.

Ningun Religioso diga, que tiene alguna cosa propia: sino que todas las cosas, os sean comunes, y destribúyanse á cada uno por mano del Prior, ó por el frayle diputado por el mismo para este oficio, todo lo que hoviere menester, miradas las edades y necesidades de cada uno.

De lo que pueden tener en comun.

Podreis tener asnos ó mulos, segun lo pidiere vuestra necesidad, y algunos animales ó aves para vuestro alimento.

Del oratorio y culto Divino.

Hágase oratorio en medio de las celdas, lo mejor y mas cómodamente que ser pueda, donde cada dia os junteis para oyr Missa, donde cómodamente se pueda hazer.

Del Capitulo y correccion de las culpas de los Hermanos.

Todos los dias de Domingo, ó otros cuando fuere necesario, tratares de la guarda de la Orden, y salud de

(1) La Regla aplicada para mujeres, segun la edicion de Alcalá para las monjas de la Imágen, no tiene epígrafes mas que en dos párrafos. Tal cual se publica aquí, pueden servir para ella los de la Regla para hombres.

Podreis tener solares y sitios, en los yermos, ó donde os fueren dados, que sean dispuestos, y acomodados para la observancia de vuestra Religion.

Cada una de vosotras tenga su celda, en el sitio, y lugar donde determinaredes de morar, apartadas y divididas, las unas de las otras, conforme á cada una le fuere señalado por la priora, y Convento, ó por la mayor parte del, con condicion, que lo que os dieren en limosna para comer, lo comais, comunmente en Refetorio, oyendo alguna licion de escritura Sagrada, y ninguna de las Hermanas pueda mudar lugar y celda, que tuviere señalada, sin licencia de la Priora, que por tiempo fuere, ni trocarla con otra (2).

La Celda de la Madre Priora esté cerca de la entrada del Monasterio, para que ella reciba primero los que vienen, y por su parecer y disposicion, se hagan despues todas las cosas, que se huvieren de hazer.

Estén todas las Hermanas siempre en sus Celdas, ó junto á ellas, meditando y pensando de noche y de dia en la ley de Dios, y velando en oraciones, sino estuvieren ocupadas en otros justos y honestos oficios, y exercicios de las horas canónicas.

Las que supieren rezar las horas Canónicas, díganlas conforme á los estatutos y regla de los Santos Padres, y á la costumbre aprobada por la Regla. Y las que no lo supieren dezir, digan por Maytines veinte y cinco vezes el Pater noster excepto los dias de Domingo y fiestas solemnes de guardar, en las quales ha de ser doblado el dicho número, conviene á saber cinquenta vezes el Pater noster, y por Laudes siete vezes el Pater noster, y en todas las otras horas del dia siete vezes el Pater noster, salvo á Vísperas, que han de decir quinze.

De no tener propio.

Ninguna hermana tenga cosa propia, mas tened todas las cosas en comun, y distribúyase á cada una lo que huviere menester, por mano de la Priora, ó de la que tuviere sus vezes, atentas muy bien las edades y necesidades de cada una de las Hermanas.

Mas bien concedemos, que en comun tengays algun mantenimiento de animales ó de aves, segun vuestras necesidades lo pidieren.

Edifiquese en medio de las celdas un oratorio ó capilla, en la mejor y cómoda forma que ser pueda, en la qual todos los dias por la mañana os ayunteis á hazer oracion, quando cómodamente se pueda hazer.

En los dias de Domingo, ó en los otros qualesquier dias, cuando huviere necesidad, tratad de la guarda de

(2) En la Regla para las monjas de la Imágen seguia aquí e párrafo que dice: «Ayunareis todos los dias, excepto los Domingos;» pero se ha quitado de aquí para colocarlo en su paraje correlativo con la Regla para los hombres.

las almas, donde tambien las culpas y excesos de los Hermanos, si algunos huviere, sean castigados con caridad.

Del ayuno de los Hermanos.

Ayunareis cada dia (excepto los Domingos), desde la fiesta de la Exaltacion de la Cruz, hasta el dia de la Resurreccion del Señor; si la enfermedad ó flaqueza del cuerpo ó otra justa causa, no persuadiere á que se dexe de ayunar porque la necesidad no tiene ley.

De la abstinencia de las carnes.

No comereis carne, sino fuere pór remedio de enfermedad ó flaqueza. Y porque os convendrá muchas vezes mendigar caminando, porque no seais molestos á los huéspedes, fuera de vuestras casas, podreis comer caldo y legumbres, ó otras cosas cocidas con carne, y sobre la mar, os será lícito comer carne.

Exhortaciones.

Y porque la vida del hombre, sobre la tierra es toda tentacion, y los que piadosamente quieren vivir en Christo han de padecer persecucion, y vuestro adversario el demonio anda á la redonda, como leon bramando, buscando á quien tragar: procurad con toda solicitud, vestiros las armas de Dios: para que podais resistir á las asechanzas del enemigo. Ceñireis vuestros lomos, con cinto de castidad, fortaleced vuestros pechos, con santos pensamientos porque escrito está: el pensamiento santo se guardará. Vestid la loriga de la justicia, para que de todo vuestro corazon, y de toda vuestra alma, y de todas vuestras fuerzas, ameis á Dios señor vuestro, y á vuestros próximos como á vosotros mismos. Abrazad en todo el escudo de la Fé: en el qual podais apagar todas las saetas de fuego del enemigo: porque sin Fé es imposible agradar á Dios. Poneos en la cabeza el yelmo de la salud y gracia, para que de solo el Salvador espereis la salud, que salva á su pueblo de sus pecados.

More y persevere abundantemente en vuestras bocas y corazones la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, para que todo lo que hiciéredes, sea en su nombre.

Del trabajo de manos.

Hareis alguna cosa de manos, para que el demonio os halle siempre ocupados, y no tenga entrada para vuestras almas, haciendo puerta de vuestra ociosidad. Bien teneis en esto exemplo, y magisterio, ó doctrina en el Apóstol san Pablo, en cuya boca hablaba Jesu-Christo, que como sea puesto por Predicador y Doctor de las gentes en Fé y verdad, si le siguiéredes, no podreys errar. Dize pues asi: con trabajos, y fatigas, anduvimos entre vosotros, trabajando de dia y de noche, por no os dar pesadumbre: no porque no teniamos facultad y licencia para lo pedir, sino para daros forma y exemplo á que nos imitasedes: pues cuando andabamos entre vosotros, esto os denunciabamos, y predicabamos cada dia, que quien no quiere trabajar, que no coma. Hemos oido que ai algunos entre vosotros, que andan inquietos, y sin hazer algo: á estos tales, amonestamos y rogamos, en nuestro Señor Jesu Christo, que trabajando en silencio, coman su pan: este camino es bueno y santo, caminad por él.

vuestra Orden, y de la salud de las almas, donde tambien con caridad sean corregidas las culpas, y excesos de las Hermanas, si en algunas fueren hallados.

Ayunareis todos los dias, excepto los Domingos, desde la misma fiesta de la Exaltacion de la Cruz, hasta el dia de la Resurreccion del Señor, si enfermedad, ó flaqueza ó otra justa causa no os persuadiere á quebrar el ayuno, porque la necesidad no tiene ley (1).

No comereis carne, sino fuere por remedio de enfermedad ó flaqueza, y porque os es necessario muchas vezes mendigar peregrinando ó caminando; porque no seais molestas á los huespedes fuera de vuestras casas, comereis caldo con las verduras, que tuviéredes y asi mismo sobre mar, quando navegaredes podreis comer carne. Y porque la vida del hombre sobre la tierra, es todo tentacion, y todos los que piadosamente quieren vivir en Jesu-Christo, han de padecer persecuciones, porque nuestro adversario el Demonio, bramando como leon, anda al rededor buscando á quien tragar, conviene, que con toda solicitud procureis de os armar el arnes de Dios, para que podais resistir á las asechanzas del enemigo habeis de ceñir vuestros lomos con el cinto de la castidad: habeis de fortalecer vuestros pechos con santos pensamientos; porque escrito está: el pensamiento santo te guardará; habeis de vestiros de toca de justicia, para que de todo vuestro corazon, y de toda vuestra voluntad y ánima, y de todas vuestras fuerzas, ameis al Señor Dios vuestro y vuestro proximo, como á vos mismo; aveis de abrazar siempre el escudo de la fé con el qual podais matár todas las saetas de fuego del malvado adversario; porque sin Fé imposible es agradar á Dios. Habeis de poneros asi mesmo el yelmo de la salud; para que de solo el Salvador espereis salud, el qual salvó y libertó su pueblo del captiverio de sus pecados.

More, y persevere siempre en vuestras bocas y corazones la espada del Espíritu Santo; esta es la palabra de Dios, y qualquiera cosa que hayan de hazer se hagan en el nombre y virtud de la palabra de Dios.

Estareis siempre exercitadas en alguna hasienda porque el diablo os halle siempre ocupadas, y por vuestra ociosidad no haga puerta por donde entrar á tentaros, y para esto teneis del bien aventurado S. Pablo, juntamente documento y exemplo en cuya boca hablaba Jesu-Christo, y fue dado de Dios por Predicador y enseñador de las gentes en fee y en verdad, al qual si imitaredes no podreis errar: en trabajos y en fatigas, decia él, anduvimos entre vosotros trabajando de dia y de noche por no molestar, ni dar pesadumbre á nadie de vosotros, y no porque no teniamos licencia y poder para ello, sino porque en vuestra conservacion os diesemos exemplo, y forma, para imitarnos: porque cuando estabamos, y conversabamos entre vosotros esto os deciamos, y esto os enseñabamos; que si hubiese alguno, que no quisiese trabajar, que no coma; porque oymos y entendemos, que hay algunas entre vosotras, que andan descansadas y viciosas, sin ocupacion, ni exercicio alguno, y á todos los que de esta manera viven y conversan

(1) Véase la nota 2.ª de la plana anterior.

Del silencio.

Encomiéndanos el Apóstol el silencio, quando manda que trabajemos en él: y como dize el Profeta, el ornato y atavío de la justicia, es el silencio. Y en otra parte, en el silencio y esperanza, será vuestra fortaleza. Por tanto estatuymos, y mandamos, que desde dichas Completas, se guarde silencio, hasta despues de dicha Prima del dia siguiente. Y en el demas tiempo, aunque no haya tanto rigor en la guarda del silencio, con mucha diligencia se evite el mucho hablar. Porque como está escrito, y no menos lo enseña la experiencia, en el mucho hablar no faltará pecado. Y en otra parte. Quien habla sin consideracion, sentirá males. Y en otra: el que usa de muchas palabras, daña su alma: y el Señor dize en el evangelio, de cualquiera palabra ociosa que hablaren los hombres, han de dar cuenta en el dia de juizio. Haga pues, cada uno, una balanza para sus palabras, y freno para su boca porque no resvale, y caiga con la lengua, y su caida sea insanable á muerte; y guarde con el Profeta sus caminos, para que no peque con su lengua, y con mucha diligencia, y cuidado, guarde el silencio en quien consiste el culto de la Justicia.

Exortacion del prior á humildad.

Y tú fray Brocardo, y cualquiera que despues de tí fuere elegido por Prior, tened siempre en la memoria, y pone por obra, aquello que dize el Señor en el Evangelio. Qualquiera que entre vosotros quisiere ser mayor, será vuestro Ministro, y el que quisiere ser vuestro Prior será vuestro siervo..

Exortacion á los hermanos que honren á su Prior.

Vosotros tambien hermanos, honrad á vuestro Prior, con toda humildad, entendiendo mas que es Christo, que no el que es: pues os lo puso sobre vuestras cabezas y dize á los Perlados de las Iglesias. El que á vosotros oye, á mí oye, y el que os menosprecia menosprecia á mí: para que desta manera no os juzgue Dios por menosprecio, sino que por la obediencia merezcays el premio de la bienaventuranza.

Estas cosas escrivimos brevemente, estatuyendo la forma y Regla de vuestra manera de vivir, y si alguno hiziere algo mas, el Señor quando viniere á juzgar se lo pagará. Use empero de discrecion, que es regla de las virtudes. —Hecha en Accon el año del Señor de mil y ciento y setenta y uno.

avisamos, y rogamos en Jesu-Christo nuestro Señor, que trabajando con silencio, coma su pan, este es el bueno y santo camino, caminad por él. Encomienda el Apóstol el silencio mandando trabaxar en silencio, y conforme á esto dize un Profeta, el ornamento ilustre de la justicia es el silencio, y en otra parte en silencio, y esperanza será vuestra fortaleza. Por tanto establecemos, que desde el punto que fueren dichas Completas guarden silencio hasta dicha prima del dia siguiente, en el otro tiempo, aunque no aya tanta observancia del silencio, mas siempre aya gran cuidado y vigilancia en evitar el mucho hablar, porque como está escrito, y la esperiencia lo enseña, en la parlería no puede faltar pecado, y el que en el hablar no es considerado experimentará muchos males, y en otra parte, dize, el que usa de muchas parlerías, daña su ánima. Y el Señor, dize en el Evangelio, de qualquier palabra ociosa, que hablaren los hombres, darán cuenta el dia del juicio; haga pues cada una un peso de balanza, para sus palabras, y un muy buen freno para su boca; porque no resbale, y cayga con su lengua y sea su caida, incurable hasta la muerte, y guarde con el Profeta sus caminos; porque no peque con su lengua y procure guardar con gran cuidado, y vigilancia en el silencio que en él está el atavío y ornamento de la justicia, y su guarda. Y tu hermano Brocardo, y qualquiera que de tí fuere elegido en oficio de Prior, tened siempre en la memoria, y poned en obra lo que el Señor dize en el Evangelio, qualquiera que entre vosotros quisiere ser mayor sea vuestro Ministro, y el que quisiere ser entre vosotros primero sea vuestro siervo.

Y vosotras tambien las demas Hermanas con toda humildad honrad á vuestra Priora atendiendo mas á Christo, que os la dió por Superiora, y la puso sobre vuestras cabezas, que á ellas considerando, que el mismo Christo, dize á los Prelados el que á vosotros oye, á mí oye, el que á vosotros desprecia á mí desprecia; porque no vengais á ser juzgados de desprecio, sino que antes merezcais por la obediencia el jornal de la distribucion eterna.

Esto avemos escrito, brevemente y ordenado, y tasando cierta forma, y modo de vivir segun la qual seais obligados á conservar, y conforme á la qual vivais. Mas si alguno hiziere mas de lo que la regla obliga el Señor, quando bolviere se lo pagará, mas este tal use de discrecion, la qual es gobernadora de las virtudes (1).

Dada en Leon en el año del Señor de 1248 años, en el año quinto del Pontificado del Papa Inocencio Quarto, en las Kalendas de Setiembre: pues á ninguno sea lícito romper esta carta de nuestra confirmacion, ó con osadía temeraria ir en alguna manera contra ella, y si alguno presumiere intentar esto, sepa que incurrirá en la ira de Dios omnipotente, y de los bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Dada en Leon en las Kalendas de Octubre en el 5.° año de N. Pontificado.

(1) La Regla adaptada para las Carmelitas Descalzas del convento de la Imágen, tiene equivocada la fecha, pues pone la de la mitigacion del Papa Inocencio IV, en vez de la otra en que se dió la aprobacion por el Cardenal Hugo. Con todo, no ha parecido conveniente suprimir la cabeza y pié de la confirmacion pontificia tal cual en dicha Regla se encuentra.

CONSTITUCIONES PARA LAS HERMANAS DEL ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO DE LA PRIMERA REGLA SIN RELAJACION, DADAS POR EL REVERENDÍSIMO PADRE FRAY JUAN BAUTISTA RUBEO, GENERAL DE LA DICHA ORDEN, AÑO 1568 (1).

De la Orden que se ha de tener en las cosas Espirituales (2).

Los Maitines se digan despues de las nueve, y no antes, ni tan despues, que no puedan quando sean acabados estar un quarto de hora haziendo exámen en lo que han gastado el dia: á este exámen se tañera, y á quien la Madre Priora mandare lea un poco en Romance del mysterio en que se ha de pensar otro dia: el tiempo que se gastare en esto sea de manera que al punto de las onze hagan señal con la campana y se recoxan á dormir; este tiempo de examinacion y oracion tengan todas juntas en el coro, y ninguna hermana salga del coro sin licencia despues de comenzados los oficios: de verano se levanten á las cinco, y estén en oracion hasta las seis, en invierno se levanten á las seis, y estén hasta las siete en oracion: acabada la oracion se digan luego las horas hasta nona, salvo si no fuere dia solemne ó Santo, que las Hermanas tengan particular devocion, que dejaran tercia para cantar antes de misa. Los Domingos y dias de fiesta se cante Misa, Vísperas y Maytines, y los dias primeros de Pascua, ó otros dias de solemnidad podrán cantar Laudes, en especial el dia del glorioso san Alberto. Jamás sea el canto por puntos, sino en tono, las voces iguales, lo ordinario sea rezado, y tambien la Misa, que el Señor se servirá en que quede algun tiempo para ganar lo necessario. Procuren no faltar ninguna del coro por liviana causa: acabadas las horas vayan á sus oficios: á las ocho en verano, y á las nueve en invierno se dirá Misa, las que comulgaren se queden un poco en el coro.

La comunion sea cada Domingo y dias de fiesta y de nuestra Señora y de muestro Señor y San Alberto y de San Joseph, y los demas dias, que al confesor pareciere conforme á la devocion y espíritu de cada una de las Hermanas, con licencia de la Madre Priora. Tambien se comulga el dia de la Advocacion de la casa (3): un poco antes de comer se tañerá á exámen de lo que han hecho hasta aquella hora, y la mayor falta que vieren en sí, procuren enmendarse de ella, y decir un Pater noster, para que Dios la dé gracia para ello: cada una donde estuviere se inque de rodillas, y haga su exámen con brevedad.

En dando las dos se digan Vísperas, escepto quaresma que se dirán á las onze; en acabando Vísperas en tiempo que se dizen á las dos, tengan una hora de licion. En Quaresma se tenga en dando las dos, esta hora de leccion, y entiéndese que en dando las dos se tanga á Vísperas: esta hora (las Vísperas de fiesta) se tenga despues de Completas. Las Completas se digan en verano á las seis, y el invierno se digan á las cinco: en dando las ocho en invierno, y en verano se tanga á silencio, y se guarde hasta otro dia salidas de Prima, y esto se guarde con mucho cuidado, en todo el de mas tiempo no puedan hablar unas Hermanas con otras sin licencia, sino fuere las que tienen oficio en cosas necesarias; esta licencia da la Priora quando para mas avivar el amor que tiene al Esposo (4). Si una

(1) El padre Rubeo nunca tuvo jurisdiccion sobre el convento de la Concepcion, ó sea de la Imágen, en Alcalá de Henares; por tanto tampoco pudo darle Constituciones. Esta expresion indica que las Constituciones, que dió Santa Teresa á este convento, á peticion de sus monjas, estaban copiadas literalmente de las que llevó á Pastrana. En la fecha puede haber errata; pues la aprobacion del Padre Rossi, ó Rubeo, se dice que fué en 1566.

(2) *De la oracion mental y horas canónicas.*—Los maitines se digan despues de las nueve, y no antes ni tan despues, que no puedan estar, despues de acabados, un cuarto de hora haciendo examen en lo que han gastado *aquel* dia; á este examen se tañera, y á quien la Priora mandare lea un poco en romance del mysterio, que se ha de pensar otro dia. El tiempo que *en esto* se gastare sea de manera *que á las onze, poco mas ó menos*, hagan señal con *la campanilla*, y se recojan á dormir. Este tiempo de examinacion, y *leccion* tengan todas juntas en el coro, y ninguna hermana salga del coro sin licencia, despues de comenzados los oficios.

En verano se levanten á las cinco, y estén en oracion hasta las seis, y en invierno se levanten á las seis, y esten hasta las siete en oracion, acabada la oracion se *digan las horas, y si á la Priora le pareciere, las digan todas juntas, y sino dexe para antes de missa una ó dos, de suerte que todas estep acabadas antes de missa.*—Los Domingos, y dias de fiesta se cante Missa, Vísperas, y Maytines. Los dias primeros de Pascua y otros dias de solemnidad podran cantar *las* Laudes, en especial el dia del glorioso *san Joseph*. Jamas sea el canto por punto sino en tono, las vozes iguales. *Lo* ordinario sea *todo* rezado, y *cada dia aya missa conventual, á la qual se hallen las hermanas, donde comodamente se puede hazer*, procuren no faltar ninguna *al* coro por liviana causa, *y* acabadas las horas se vayan á sus oficios, á las ocho en verano, y á las nueve en invierno se dirá missa, *y* las que comulgan, se queden un poco en el coro. (*Const. de* 1581, *segun el padre Yepes.*)

(3) Dia de la Purísima Concepcion.

(4) El señor Yepes pone esta constitucion con no pocas variantes, y adiciones que debieron ser hechas en el Capítulo de 1581.

De las Comuniones.—La Comunion sea cada Domingo y dias de fiesta de Nuestro Señor y de nuestra Señora y de *nuestro Padre* san Alberto y de san Joseph y *de la advocacion de la casa* y *el lunes santo y el Jueves del Santísimo Sacramento y el Jueves de la Ascension* y los demas dias que al Confesor le pareciere conforme á la devocion y espíritu *de las hermanas*, con licencia de la Madre

Hermana con otra quisiere hablar para consolarse, si tiene alguna necesidad ó tentacion no se entiende para una palabra ó pregunta, ó respuesta, que esto sin licencia lo podrán hazer. Una hora antes que se digan Maytines se tanga á oracion: en esta hora de oracion se podrá tener licion sin la hora que se tiene despues de Vísperas, si se hallaren con espíritu para tenerla de oracion esto hagan conforme á lo que mas vieren les aiuda á recoger.

Tengan quenta especialmente la Madre Priora con que haya buenos libros *Cartujanos*, *Flos Santorum*, *Contentus Mundi*, oratorio de Religiosos, Fray Luis de Granada, ó fray Pedro de Alcántara (1), porque es en parte tan necesario este mantenimiento para el alma, como el comer para el cuerpo: todo el tiempo, que no anduvieren con la comunidad, ó en oficio de ella este cada una en su celda, ó Hermita, que la Priora señalare en el lugar de su recogimiento, haziendo algo los dias que no fueren de fiesta, llegándonos en este apartamiento á lo que manda la Regla, de que esté cada una por sí. Ninguna Hermana puede entrar en la celda de otra, sin licencia de la Priora.

De lo temporal.

Ha se de vivir de limosna siempre, sin renta ninguna, y, mientras se pudiere sufrir, no aya demandas, sino ayudense con la labor de sus manos, como hazia San Pablo, que el Señor las proveerá de lo necesario, como no quieran mas, y se contenten sin regalo, no les faltará para podèr sustentar la vida, si con todas sus fuerzas procuraren contentar al Señor, su Majestad terna cuidado, queno les falte. Su ganancia no sea en labor curiosa, sino en hilar, ó en cosas que no sean tan primas, que ocupen el pensamiento, para no le tener en nuestro Señor, no cosas de oro, ni plata, ni se porfia en lo que se ha de dar por ello: sino que buenamente tomen lo que les dieren y sivieren (2) que no les conviene no hagan aquella labor (3).

En ninguna manera posean las hermanas cosa en particular, ni se les consienta, ni para el comer, ni para el vestir, ni tengan arca, ni arquilla, ni cajon, ni alazena, sino fuere las que tienen los oficios de la Comunidad, ninguna cosa en particular, sino que todo sea en comun: esto importa mucho, porque en cosas pocas puede el Demonio ir relaxando la perfeccion de la pobreza, y por esto tenga mucho cuidado la Priora en que quando huviere alguna hermana aficionada á alguna cosa, agora sea libro, celda, ó cualquier cosa, se lo quite.

Ha se de ayunar desde el dia de la Exaltacion de la Cruz, que es en Setiembre, hasta el dia de Pascua de Resurreccion, excepto los Domingos: no se ha de comer carne perpétuamente; sino fuere con necesidad, quando lo manda la Regla; el vestido sea de jerga, ó de saial negro (4) sin pintura, y héchese el menos saial que ser pudiere para su hábito, la manga angosta, no mas en la boca que al principio, sin pliegue, redondo, no mas largo detras que de adelante, y que llegue hasta los pies; y el escapulario de lo mesmo, quatro dedos mas corto que el hábito, la capa de coro de la misma jerga blanca en el igual del escapulario, que lleve la menos jerga que ser pudiere, atento lo necesario: traigan el escapulario. Las tocas sean de sedeña, y no plegadas, las túnicas de estameña, sábanas de lo mismo, el calzado alpargatas, y por la honestidad calzas de saial ó de estopa, almoadas de estameña, salvo con necesidad, que podrán traer de lienzo:

Priora, *sin la cual las hermanas fuera de los dias que aqui van señalados no puedan comulgar aunque el Confesor lo diga.*

Un poco antes de comer se *taña la campanilla*, y *se junten todas* á *hazer* examen de lo que han hecho hasta aquella hora, y la mayor falta que vieren en si *propongan de* emendarse della, y dezir un pater noster, para que Dios *les* de gracia para ello, cada una donde estuviere, se inque de rodillas, y haga su examen con brevedad.

A las gracias despues de comer en todo tiempo se vayan al coro con el Psalmo de Misrere, y despues de cenar, desde Pascua de Resurreccion hasta la exaltacion de la Cruz, lo mismo.

En dando las dos digan Visperas, y despues de dichas, se resza la leccion, de suerte que en Visperas, y leccion se gaste sola una hora, agora sean las Visperas solemnes, agora no. Esto no se entiende en quaresma que se dizen las visperas antes de comer, y entonces la licion se podrá tener de dos á tres, gastando toda la hora en ella, y si se hallaren con espiritu para tenerlo de oracion, hagase conforme mas les ayudare al recogimiento, y provecho de su alma.

Las Completas se digan por todo el año despues de cena, ó colacion, para que acabadas Completas se guarde silencio, conforme la Regla y Constituciones.

(1) Los libros que aquí recomienda Santa Teresa son los siguientes: *La Vida de Cristo*, por Ludolfo de Saxonia, que en España solia llamarse Cartujano. Habia ya entonces una traduccion hecha por encargo del Venerable Padre Hernando de Talavera, Arzobispo de Granada. Santa Teresa leia con frecuencia este libro. El *Contentus Mundi* (*contemptus mundi*) es el Kempis, ó imitacion de Cristo. Los jesuitas Rivadeneyra y Villegas, que escribieron libros titulados *Flos Sanctorum*, fueron coetáneos de Santa Teresa; pero las ediciones que se conocen son posteriores á su muerte. Quizá hubiera alguna otra coleccion de vidas de santos.

(2) En las Constituciones impresas dice y *sirvieren*; pero se conoce que es errata.

(3) Hase de vivir de limosna, sin ninguna renta *en los conventos que estuvieren en pueblos ricos y caudalosos donde esto se pudiere llevar* y en los pueblos *donde no se pudieren sustentar de solas las limosnas puedan tener renta en comun* pero en *todo lo demas no haya alguna diferencia de los Monasterios de renta á los de pobreza.* Y mientras se pudieren sufrir, no aya demanda: *mucha sea la necesidad que les haga traer demanda*, sino ayudense con la labor de sus manos, como hazia san Pablo, que el Señor las proveerá de lo necesario. Como no quieran mas, y se contenten sin regalo, no les faltará para podèr sustentar la vida, si con todas sus fuerzas procuran contentar al Señor, su Magestad tendrá cuydado que no les falte su ganancia.

No se haga labor curiosa; *sea la labor*, hilar, ó otras cosas que no sean tan primas, que ocupen el pensamiento, para no le tener en *el* Señor. No *cosa* de oro, ni plata, ni se *porfie* en lo que han de dar por ello, sino que buenamente tomen lo que se les diere, y si vieren que no les conviene no hagan aquella labor.

(4) *Del habito y vestido de las Religiosas.* — El vestido sea de xerga, ó de sayal de *color burielado sin tintura*, y echésele el menos sayal que ser *puede* para habito, *tenga* la manga angosta, no mas *ancha* en la boca, que *en el* principio, sin pliegues, sea redondo, no mas largo atras, que adelante, y que llegue hasta los pies. El escapulario de lo mismo, quatro dedos mas *alto* que el habito. La capa de coro de la misma xerga blanca, en igual del escapulario, que lleve siempre la menos xerga que ser *pueda*, atento lo necesario, y no lo superfluo. El escapulario traygan sobre las tocas. *Sean* las tocas de sedeña, *ó lino grueso*, no plegadas. Tunicas de estameñas, y sabanas de lo mesmo. El calzado alpargatas, y por la honestidad calzas de sayal, ó de estopa, ó cosa semejante. Almohadas de estameña, salvo con necesidad, que podran tener lienzo. Las camas sin ningun colchon, sino con *xergas* de paja, que probado está por personas flacas y no sanas, que se puede pasar: *no colgado en alguna*, sino fuere á necesidad alguna estera de esparto, ó anta puerta de alfamar, ó sayal, ó cosa semejante, que sea pobre. Traygan cortado el cabello, por no gastar tiempo en peinarlo, jamas á de aver espejo, ni cosa curiosa, sino todo el cuydado de si.

las camas sin ningun colchon, sino con jergones de paja, que probado está por personas flacas, y no sanas, que se puede pasar, no colgando cosa alguna, sino fuere con necesidad, alguna estera de esparto, ó ante puerta de alfamar, ó saial, cosa semejante, que sea pobre. Tenga cada una cama por sí: no aya alfombra, sino fuere en la iglesia, ni almoada de estrado. Esto todo es de Religion, que ha de ser ansí: nombrase, porque en relaxamiento, olvidase lo que es de Religion, y de obligacion. En vestidó ó en cama jamás aya cosa de color, aunque sea cosa tan poca como una faxa: nunca á de aver zamarros, y si alguna estuviere enferma puede traer un ropon de saial: han de traer cortado el cabello por no gastar tiempo en peinarlos, ni cosa curiosa, sino todo descuido de sí.

De la Clausura (1).

A nadie se vea sin velo, sino fuere á Padre, ó Madre, ó Hermanos, salvo en caso que fuere justo para algun fin, y esto con personas, que antes edifiquen, y ayuden á nuestros exercícios de oracion, y consolacion espiritual, que no para recreacion; siempre con una tercera quando no sea con quien se traten negocios de Alma. La llave de la red, y portería, tenga la Priora, y quando entrare algun médico, ó barbero, y las demas personas necesarias de casa, ó confesor, siempre vayan dos terceras delante, y quando se confiese la enferma esté la tercera desviada de suerte, que se pueda ver, con el qual no hable, sino fuere alguna palabra respondiendo á lo que se le preguntare. Las novicias no dexen de visitar, como las profesas, porque si tuvieren algun descontento se entienda; porque no se pretende sino que estén muy de su voluntad, y darles lugar que lo manifiesten, sino la tuvieren de quedar.

De negocios de mundo no tengan quenta (2), ni traten de ellos, sino fueren cosas que puedan dar remedio, á los que las dizen, y ponerlos en la verdad, ó consolarlos en algun trabajo, y sino se pretende sacar fruto concluigan presto, como queda dicho; porque importa mucho que vayan con alguna ganancia, quien nos visitare, y no con pérdida de tiempo, y que nos quede á nosotros. Tener quenta la tercera que se guarde aquesto, está obligada á avisar á la Priora, sino se guardare aquesto, y quando no lo hiziere que caiga en la misma pena de la que lo quebrantare. Esto sea habiendolo avisado dos vezes: á la tercera esté nueve dias en la carcel, y al tercero dia una disciplina en refitorio; porque es cosa, que importa mucho á la Religion.

De tratar con deudos se desvien lo mas que pudieren; porque dexado que se peguen mucho sus cosas, y assi será dificultoso dexar de tratar algunas cosas del siglo. Téngase gran quenta en hablar á los de fuera, aunque sean deudos, muy pocas vezes, y estas concluyan presto.

Del recibir Novicias. Mirese mucho que las que huvieren de recivir sean personas de oracion, y que pretendan toda perfeccion, y menosprecio del mundo; porque si no vienen desasidas del, podrán mal sufrir lo que aqui se lleva, y vale mas mirarse antes, que no echarlas despues, y que tengan salud y entendimiento y habilidad para rezar el oficio Divino, y ayudar en el coro, y no se dé profesion, sino se entendiere en el año del noviciado, tener condicion, y las demas partes que son menester, para lo que aqui se ha de guardar si alguna de estas cosas le faltare no profese (3), salvo sino fuere persona tan sierva del Señor, y útil para la casa, que se entendiese por ella no haber de haber inquietud ninguna, y que se sirva nuestro Señor en condescender á sus santos deseos: si estos no fueren grandes, que se entienda que la llama el Señor á este estado, y si no tuviere alguna limosna, que dar á la casa, no por eso se dexe de recibir

(1) *De la clausura y locutorio.*—A nadie se vea sin velo sino fuere padre o madre, o hermana, salvo en caso que *pareciere tan justo como los dichos*, para algun fin, y esto con personas que antes se edifiquen, y ayuden á nuestros exercicios de oracion, y consolacion espiritual, y no para recreacion: siempre con una tercera, *como* no sea negocio del alma. La llave de la *reja* tenga la Priora, y la de la Porteria. Quando entrare Medico, ó Cirujano, ó las demas personas necesarias, ó Confesor, siempre *lleven* dos terceras y quando se confesare alguna enferma, desviadas como puedan ver al confesor, con el qual no hable sino la misma enferma, sino fuere alguna palabra, y *una de ellas vaya tañendo una campanilla, para que el Convento entienda que ay en casa gente de fuera.* Las novicias no dexen de visitar, assi como las profesas, porque si tuvieren algun descontento, se entienda, que no se pretende sino que esten muy de su voluntad, y darles lugar que la manifiesten, sino la tuvieren de quedar.

(2) De negocios de mundo no tengan quenta, ni traten dello, sino fueren cosas que pueden dar remedio á los que las dizen, y ponerlas en la verdad, y consolarlas de algun trabajo, y sino se pretende sacar fruto, *concluyan* presto como queda dicho, porque importa que vayn con alguna ganancia, quien nos visitare, y no con perdida de tiempo, y que nos quede á nosotras. Tenga mucha cuenta la tercera, con que se guarde esto, y este obligada á avisar à la Priora, sino se guardare, y quando no lo hiziere, cayga en la misma pena de la que lò quebrantare: esto sea aviendola avisado dos vezes. La tercera estè nueve dias recogida en la *celda*, y el tercero de los nueve le den una disciplina en el refetorio porque es cosa que importa mucho a la Religion.

De tratar mucho con deudos se desvien lo mas que pudieren porque dejado, que se pegan mucho sus cosas será dificultoso dejar de tratar con ellos algunas cosas del siglo, y tengase gran cuenta el hablar con los de fuera *aunque sean deudos muy cercanos: si no son personas que han de holgar de tratar cosas de Dios*, veanlos muy pocas veces y estas concluyan presto.

(3) *De lo que la Santa ordenó acerca de recibir novicias.*—Mirese mucho, que las que se hubieren de recibir sean personas de oracion, y que pretendan toda perfeccion, y menosprecio del mundo, porque si no vienen decididas del, podran llenar mal lò que aquí se llena: y vale mas mirallo antes, que echarlas después. Y que no sean de menos de diez y siete años, y tengan salud, entendimiento, y habilidad para rezar el Oficio divino, y ayudar en el coro; y no se de profeszion, si no se entendiere en el año del noviciado tener condicion, y las demas cosas que son menester, para lo que aquí se ha de guardar. Y si alguna cosa destas le faltare, no se reciba.

Contentas de la persona, sino tiene que dar ninguna limosna á la casa, no por esso se dexe de recebir, como hasta aquí se *ha hecho*. Tengase grande aviso, que el recibir novicias no vaya por interesse, porque poco á poco podia entrar la codicia de manera, que miren mas á la limosna, que á la bondad, y calidad de la persona; esto no se haga en ninguna manera, que será gran mal. Siempre tengan delante la pobreza, que professan, *para dar en todo olor della*, y miren que no es esto lo que las ha de sustentar, sino la fè, y perfeccion, y fiar en solo Dios. Esta Constitucion sè mire mucho, y se cumpla, que conviene, y se lea á las hermanas.

Para recibir alguna el hábito, hagan mucha diligencia en las partes que tiene, de la salud, é ingenio para poder llenar esta santá observancia, porque despues de recibidas, es dificultoso el remedio; pero no por eso hecha la diligencia que conviene en el año de la aprobacion, se admitan á la profesion de quien no se tuviere la esperanza que conviene, para la observancia, y bien de la Religion: y en esto encargamos la conciencia à la Priora, y Maestra de novicias, y á las demás Religiosas.

como hasta aqui se haze, y si lo quiere dar tiniéndolo, y despues por alguna causa no se diere, no se pida por pleito ni por esta causa no se dexe de dar la profesion. Téngase grande aviso de que no vayan por intereses; porque poco á poco podia entrar la codicia, de manera, que miren mas las limosnas, que la bondad, y calidad de la persona, esto no se haga en ninguna manera, que seria gran mal: siempre tengan delante la pobreza que profesan: miren que no es esto lo que las ha de sustentar, sino la Fé y perfeccion, sino fiar en solo Dios. Esta constitucion se mire mucho, y se cumpla, que conviene, y se lea á las hermanas: quando se reciba alguna siempre sea con parecer de la mayor parte del Convento, y quando haga profesion lo mesmo. Las freilas que se huvieren de recibir sean recias, y personas que se entiende que quieren servir al Señor: estén un año sin habito para que se vea si son para lo que se reciben, y ellas vean si lo podrán llevar. No traygan velo delante del rostro, ni se les de negro, sino despues de dos años hagan profesion, salvo si su gran bondad mereciere se le den antes: sean tratadas con caridad y hermandad y proveanlas de comer y vestir como á todas.

De los oficios humildes.

La tabla del barrer se comience desde la Madre Priora, para que en todo dé buen exemplo. Téngase mucha quenta con la que tuviere el oficio de ropera, y provisora: provean á las hermanas con caridad, ansi en el mantenimiento, como en todo lo demás; no se haga más con la Priora, y antiguas, que con todas las demás, como lo manda la Regla, sino atentas las necesidades, y á las edades, y mas á la necesidad que á la edad, porque algunas vezes habrá mas edad, y menos necesidad, en ser esto general haya mucho miramiento, porque conviene por muchas cosas: ninguna hermana hable en si se da poco ó mucho de comer, bien, ó mal guisado: tenga la Priora quenta ó la Provisora de que se conformen á lo que huviere dado el Señor, bien aderezado, de manera que se puedan pasar con aquello que se les da, pues que no poseen otra cosa. Sean obligadas las Hermanas á decir la necesidad que tuvieren á la Madre Priora, y las novicias á su Maestra, assi en las cosas de vestir, como de comer, y si han menester mas de lo ordinario, aunque sea mas grande la necesidad, encomiéndelo á nuestro Señor primero; porque muchas vezes nuestro natural pide mas de lo que habemos menester, y á las vezes el demonio ayuda para causar temor en la penitencia y el ayuno.

De las Hermanas enfermas.

Las enfermas sean curadas con todo amor y regalo, y piedad, conforme á nuestra pobreza, y alabe á Dios nuestro Señor, quando la proveyere bien, y si le faltare lo que los ricos tienen de recreacion en las enfermedades, que no se desconsuele, que á eso han de venir determinadas, esto es ser pobres, faltar por ventura en la mayor necesidad: en esto ponga mucho cuidado la Madre Priora, que antes falte lo necesario á las sanas, que algunas piedades á las enfermas, sean visitadas, y consoladas de las Hermanas, póngase enfermera, que tenga para este oficio, habilidad y caridad, y las enfermas procuren mostrar entonces la perfecion, que han adquirido en salud, tiniendo paciencia, y dando la menos importunidad que pudieren: quando el mal no fuere mucho, esté obediente á la enfermera; porque ella se aproveche, y salga con ganancia de la enfermedad, y edifique á las hermanas, y tengan lienzo y buenas camisas, y sean tratadas con caridad.

Tarea nunca se les dé á las Hermanas cada una procure trabajar, porque coman las Hermanas; tengase mucha quenta con lo que manda la regla que quien quisiere comer ha de trabajar, como lo hacia San Pablo: si alguna vez por su voluntad quisiere tomar labor tasada, para acabarla cada dia, que lo pudieren hazer, mas no se les de penitencia por ello, aunque no lo acaben. Cada dia, despues de cenar ó colacion, quando se junten las Hermanas, diga la tornera lo que huvieren dado de limosna aquel dia, nombrando quien lo dá, para que tengan cuidado de encomendarlos á Dios (1).

En la hora del comer, no podemos tener concierto, porque es conforme á como lo da el Señor. Quando lo hubiere, será la comida en invierno á las onze, y en el verano á las diez se tañera á comer: antes que se asienten á comer, si el Señor diere espíritu á alguna hermana para hacer alguna mortificacion pida licencia, y no se pierda esta buena devocion, que se sacan algunos provechos: sean con brevedad porque no impidan á la lecion. Fuera de comer y cenar ninguna Hermana coma ni beba sin licencia. Salidas de comer podrá la Madre Priora dispensar, que todas juntas puedan hablar de aquello que mas gusto les diere como no sean cosas fuera del trato, que ha de tener la buena Religiosa, y tengan todas allí sus ruecas y labores. Juego en ninguna manera se permita que el Señor dará gracias á algunas para que den recreacion á otras. Juntense en esto, que todo es tiempo bien gastado.

Procuren no ser enojosas unas á otras, sino que las burlas y palabras sean con discrecion: acabada esta hora de estar juntas, en verano duerman una hora, y quien no quisiere dormir tenga silencio. Despues de completas y de colacion (como arriba está dicho) en invierno y en verano pueda dispensar la Madre, que hablen juntas las Hermanas, teniendo sus labores, como queda dicho, y el tiempo sea como le pareciere á la Madre Priora.

Ninguna Hermana abraze á otra, ni la toque en el rostro, ni en las manos, ni tengan amistad particular, sino todas se hablen en general como lo manda Jesu-Christo á sus Apóstoles: pues son tan pocas, facil sera de hazer; procuren de mirar á su Esposo que dió la vida por nosotros. Este amarse unas á otras en general importa mucho.

Ninguna repreenda á otra las faltas, que la viere hazer: si fueren grandes, á solas la avise con caridad, y sino se enmendare de tres vezes, digalo á la Madre Priora. Celadoras hay que miran las faltas, y descuidense, y den pasada á las que vieren, tengan quenta con las suyas, ni se entremetan, si hazen falta en los oficios, sino fuere cosa grave, á que esten obligadas á avisar, como

(1) Tarea, no se de jamas á las hermanas, cada una procure trabajar, para que coman las demas. Tengase mucha cuenta en lo que manda la Regla, que quien quisiere comer, que ha de trabajar, y asi lo hazia san Pablo, y si alguna vez por su voluntad quisiere tomar labor tasada, para acabarla cada dia, que lo puedan hazer, mas no se les de penitencia, aunque no la acaben.

hemos dicho. Tengan gran quenta con no disculparse, sino fuere en cosas, que son menester, porque hallarán mucho aprovechamiento de esto: las Celadoras tengan gran quenta de mirar las faltas, y por mandado de la Priora algunas vezes las repreendan en público; aunque sea de mayores á menores; porque se exercite en la humildad, y ansí ninguna cosa respondan, aunque se hallen sin culpa.

Ninguna Hermana pueda dar ni recibir, aunque sea á sus Padres, sin licencia de la Priora, á la cual se mostrará todo aquello que les trujeren en limosna.

Nunca jamás la Priora, ni ninguna de las otras Hermanas se pueda llamar Don.

El castigo de las culpas y faltas que se hicieren en lo que está dicho, pues va casi todo ordenado conforme á nuestra Regla, sean las penas, que estan señaladas al fin de estas constituciones de mayor y menor culpa, en todos los sobredichos, y pueda dispensar la Madre Priora, conforme á lo que fuere justo, con discrecion y caridad, y que no obligue el guardarlo á pecado, sino fuere en cosa grave.

La casa jamás se labre sino fuere la Iglesia, ni haya cosa curiosa. La madera sea tosca, y sea la casa pequeña, y las piezas bajas, casa que cumpla á su necesidad, y no superflua, fuerte lo mas que pudieren, y la cerca alta, y campo para hazer hermitas, para que se puedan apartar á oracion, conforme á lo que hazian nuestros Padres Santos.

De Enfermas y Difuntas.

Hanse de administrar los Sacramentos, como manda el ordinario por las difuntas, y que hagan sus honras, y enterramiento con una Vigilia y Misa cantada, y si huviere posibilidad para ello digan las misas de San Gregorio, y sino pudieren reze todo el Convento un oficio de Difuntos, y esto por las monjas de dicho Convento, y por las demas un oficio de Difuntos, ó una Misa cantada, y esto por las Monjas de la primera Regla; y por las otras de la mitigada un oficio de finados (1).

De lo que está obligada cada una en su oficio.

El oficio de Madre Priora es tener quenta grande con que en todo se guarde la Regla y constituciones, y zelar mucho la honestidad y encerramiento de la casa, y mirar como hazen todas los oficios, y tambien proveer las necesidades, asi en lo espiritual, como en lo temporal, con el amor de Madre ser amada para ser obedecida; y ponga la Priora portera y sacristana, y sean personas de quien se puedan confiar, y que pueda quitarlas quando le pareciere, porque no se de lugar á que haya ningun asiento en el oficio, y todos los demas tambien provean, salvo la superiora, que se haga por votos, y las clavarias: estas sepan escribir y contar, ó a lo menos las dos.

El oficio de la Madre Superiora es tener cuidado del coro para que el rezado y el cantado vaya bien con pausa, esto se mire mucho: ha de residir, quando faltare la Priora, en su lugar, y andar con la Comunidad siempre, repreender las faltas que se hizieren en el coro y refitorio, no estando la Priora presente. Las clavarias han de tomar quenta de mes á mes á la Recetora: estando la Priora presente, ha de tomar parecer de ellas en cosas graves, y tener una arca de tres llaves para las escrituras y depósito del Convento: ha de tener la una la Priora, las otras dos las dos clavarias, mas antiguas. El oficio de la Sacristana es tener quenta con todas las cosas de la Iglesia, y tener quenta que se sirva allí á el Señor con mucho acatamiento y limpieza, y de tener cargo, que vayan en concierto las confesiones, y no dexen llegar al confisionario sin licencia, so pena de grave culpa, sino fuere á confesarse con quien está señalado.

El oficio de la Recetora y portera mayor, que lo sea todo una, es que tenga cuidado de proveer en todo lo que se hubiere de comprar en casa, si el Señor diere de que con tiempo, y hablar paso al torno con edificacion, y mirar con caridad la necesidad de las Hermanas, y tener quenta con escribir gastos y recibo, no porfiar ni regatear, quando comprare alguna cosa, sino de dos vezes que lo diga, tomarlo ó dexarlo. No dexe llegar á ninguna Hermana al torno sin licencia, llamar luego á la tornera si fuere á la red, no dar quenta á nadie de cosa, que allí pasare, sino fuere á la Prelada, ni dar cartas, sino á ella que lo lea primero, ni dar ningun recado á ninguno sin decirlo primero á la Prelada, ni darle fuera, sopena de grave culpa.

Las celadoras tengan quenta con mirar las faltas que hubiere, que es oficio importante, y diganlas á la Prelada como queda dicho.

La Maestra de Novicias sea de mucha prudencia y oracion y espíritu, y tenga cuidado de leer las constituciones á las novicias, y enseñarlas todo lo que han de hazer, ansi de ceremonias, como de mortificaciones, y pongan mas cuidado en lo interior que en lo esterior, tomandoles quenta cada dia de lo que aprovechan en la oracion y como se han en el paso que han de meditar, y que provecho sacan, y enseñarlas, como se han de aver en esto, y en tiempo de sequedades, y en ir quebrando ellas mismas su voluntad, aunque sea en cosas menudas: mire la que tiene este oficio, que no se descuide en cosa, porque es criar almas para que more el Señor: tratelas con piedad y amor, no se maravillando de sus culpas, porque han de ir poco á poco, y mortificando á cada una segun lo que viere, que puede sufrir su espíritu; haga mas caso de que no haya falta en las virtudes, que en el rigor de la penitencia: mande la Priora la ayuden á enseñar á leer.

Den todas las Hermanas á la Priora cada mes una vez cuenta de la manera que ha aprovechado en la oracion, como las lleva nuestro Señor, que su Majestad la dará luz que sino van bien las guie, y es humildad, y mortificacion hazer esto, y para mucho aprovechamiento esto ha de quedar á la voluntad de la subdita. Quando la priora viere, que no tiene persona, que sea bastante para Maestra de Novicias, sealo ella, y tome este trabajo tan importante, y mande a alguna que la ayude (2).

(1) Esto prueba la antigüedad de estas Constituciones, y que las aceptaron las de la Imágen tal cual las dió Santa Teresa: las de la Imágen nada tenian que ver con las Carmelitas Calzadas, para ofrecer sufragios por ellas, como succedia á Santa Teresa y varias monjas de San José de Avila, y de otros conventos fundados por ella, que habian sido monjas de la Encarnacion.

(2) La Maestra de novicias sea de mucha prudencia, oracion, y espiritu: y tenga *mucho* cuydado de leer las Constituciones á las novicias, y enseñarles todo lo que han de hazer, assi de cere-

Quando la que tiene los oficios se le pasare alguna hora de las que se tiene oracion, tome otra hora mas desocupada para si: entiendese, quando en toda la hora, ó en la mayor parte hubiere podido tener oracion.

La limosna, que diere el Señor en dinero, se ponga siempre en el arca de las tres llaves luego, salvo sino fuere de poca cantidad, que pueda dar á la clavaria, y cada noche, antes que se tanga á silencio, dé quenta á la Priora, ó á la dicha clavaria, por menudo, y hecha la quenta pongase por junto en el libro que hay en el Convento, para dar cuenta al Visitador cada año.

De culpas.

El capítulo de culpas se haga una vez cada semana, segun la Regla: las culpas de las hermanas sean corregidas con caridad, y siempre se celebre en ayunas, ansi que tocado el signo, y todas ayuntadas en el capitulo, á la señal de la Prelada ó Presidenta, la Hermana, que tiene el oficio de Lectora lea estas constituciones y regla, y la que ha de leer diga —*jube Domine benedicere, etc.* y la que presida responda— *Regularibus disciplinis nos instituere digneris, Magister cœlestis.* Respondan — *Amen:* entonces si pareciere á la Madre Priora decir alguna cosa brevemente, conforme á la lecion, ó correcion de las Hermanas, antes que lo diga, diga *benedicite*, y las Hermanas digan *Dominus*, postrandose hasta que sean mandadas levantar: levantadas se tornen á asentar comenzando de las Novicias y Freylas y despues vengan de las mas antiguas, y vengan á la mitad del capítulo de dos en dos, y digan sus culpas y negligencias manifiestas á la Presidenta: primero sean despedidas las Novicias y Freylas, y las que no tienen voz, y lugar en capitulo.

No hablen las Hermanas, salvo por dos cosas en capitulo, diziendo sus culpas y las de las Hermanas simplemente, y respondiendo á la Presidenta á lo que le fuere preguntado. Y guardese la que fuere causa, de que no acuse á otra de solo sospecha, que de ella tenga. Lo qual si alguna lo hiziere llevará la misma pena del crimen que acusó, y lo mesmo se haga de la que acusa la culpa, por la qual ella satisfizo mas: porque los vicios, ó defectos no se encubren podria la Hermana dezir á la Madre Priora ó al Visitador lo que vió ú oyó: sea ansi mismo castigada aquella, que dixere alguna cosa falsamente de otra, y sea ansi mismo obligada á restituir la fama en quanto pudiere, y la que es acusada no responda, sino es mandada responder, y entonces humildemente responda —*benedicite*, y si impacientemente respondiere, entonces sea mas gravemente castigada, segun la discrecion de la Presidenta, al tiempo de la pasion aplacada.

Guardense las Hermanas de divulgar y publicar en qualquier modo que sea los concilios hechos, y los secretos de qualquier capitulo: de todas aquellas cosas que la Madre castigare, ó dexare definidas en capitulo, ninguna Hermana las renueve en manera de murmurar, porque aqui se siguen discordias, y se quita la paz al convento, y usurpan el oficio de las mayores: la Madre Priora ó Presidente, con zelo de caridad y amor de justicia, y sin disimulacion, corrija las culpas legitimamente, y las que claramente son halladas, ó que confesare, conforme á lo que aqui irá declarado: podria la Madre Priora mitigar ó abrebiar la pena debida por la culpa, no por malicia, cometida á lo menos la primera, ó segunda, ó tercera vez, mas aquella que hallaren ser trabiesa por cierta malicia, ó viciosa costumbre, debeles agravar las penas pasadas, y no las dexar ni relaxar sin autoridad de visitador: las que tienen costumbre de cometer la leve culpa, seales dada la penitencia de mayor culpa, y ansi mesmo de las otras sean tambien agravadas de las penas tasadas, sino lo tuvieren de costumbre: oidas las culpas, y corregidas, digan el Psalmo— *Deus misereatur, etc.* como lo manda el ordinario, y acabado el capitulo diga la Presidente—*Sit nomen Domini benedictum*, responda—*ex hoc nunc, et usque in sæculum.*

De leve culpa.

Leve culpa es si alguna con debida festinacion ó priesa, luego como fuere hecha señal, difiera aparejarse para venir al coro ordenada y compuestamente quando debiere.

Si alguna comenzando ya el oficio entrare, ó mal leyere, ó mal cantare, ó se ofendiere, y no se humillare luego delante de todas.

Si alguna por negligencia le faltare el brebiario ó libro en que ha de rezar.

Si alguna no proveyere la lecion en el tiempo que está instituida para ello.

Si alguna en el coro hiziere reir á la otra.

Si alguna menospreciare y no observare debidamente las postraciones, ó inclinaciones, ó las otras ceremonias.

Si alguna en el coro, ó en el dormitorio, ó en la celda hiziere alguna inquietud ó ruido.

Si alguna tardare de venir á la hora debida al capitulo, ó al refictorio, ó al trabajo.

Si alguna ociosamente hablare, ó en aquestas cosas entendiere, ó ruido disolutamente hiciere.

Si algunos libros, ó vestido, ó algunas cosas del Monasterio negligentemente tratare, ó quebrare, ó perdiere algunas cosas de las que usan en servicio de la casa.

Si alguna comiere, ó bebiere sin licencia de la que la puede dar.

A las acusadas de estas cosas, ó que se acusan de las semejantes, seales impuesto, y dada penitencia de oracion, ó oraciones segun la calidad de la culpa, ó alguna obra humilde, ó especial silencio por el quebrantamiento del silencio de la orden, ó abstinencia de algun manjar en alguna refeccion de comida.

De media culpa.

Media culpa es, si alguna Hermana dicho el primer

monias, como de *mortificacion*, y ponga *mas* en lo interior, que en lo esterior, tomandoles cuenta cada dia, como aprovechan en la oracion, y como se han en el *mysterio* que han de meditar, y que provecho sacan, y enseñarlas como se han de aver en tiempo de gustos, y de sequedades, y en yr quebrando ellas mismas su voluntad, *aun* en cosas menudas. Mire la que tiene este oficio, que no se descuyde en *nada*, porque es criar almas *en que* more el Señor. Tratelas con piedad, y amor, no se maravillando de sus culpas, porque ha de yr *mortificando poco á poco* á cada una segun lo que viere, que puede sufrir su espiritu: haga mas caso de que no aya falta en las virtudes, que en el rigor de la penitencia, y mande la Priora que la ayuden á enseñarlas á leer..................
Cuando la Priora viere que no tiene persona, que sea bastante para maestra de novicias, sea lo ella, y tome este trabajo *por cosa* tan importante, y mande á alguna *de las hermanas* que la ayude.

Psalmo no huviere ido al coro, yquando entraren tarde, hanse de postrar hasta que la Madre Priora mande que se lebanten.

Si alguna presumiere cantar ó leer de otra manera de aquella que se usa.

Si alguna, no siendo atenta al Oficio Divino con los ojos baxos, demonstrare la liviandad de la mente.

Si alguna sin reverencia tratare los ornamentos del Altar.

Si alguna al capitulo ó al trabajo ó al sermon no viniere, ó á la comun refecion presente no fuere.

Si alguna a sabiendas dexare el mandado comun.

Si alguna en el Oficio á ella diputado fuere hallada negligente.

Si alguna hablare en capitulo sin licencia.

Si alguna siendo ya acusada hiziere ruido en su acusacion.

Si alguna presumiere de acusar á otra de alguna cosa de la qual fuere acusada en el mismo dia tomando venganza.

Si alguna en gesto ú en habito se huviere desordenadamente.

Si alguna jurare ó hablare desordenadamente, y si, lo que es mas grave, lo tuviere por uso.

Si la Hermana litigare, ó dixere alguna cosa donde las Hermanas sean ofendidas.

Si alguna negare la venia á aquella que la ofendio, demandandosela.

Si alguna en los oficios se entrare en el monasterio (1) sin licencia de las sobredichas, y semejantes culpas, hagase en capitulo correcion de una disciplina, la qual haga la Presidente, ó aquella que ella mandare: la que acusó á la culpada, no le dé la pena, ni la moza á las mas antiguas.

De grave culpa.

Grave culpa es, si alguna contendiere inhonestamente con otra.

Si alguna fuere hallada demostrando, ó diciendo maldiciones, ó palabras desordenadas, y no religiosas, y haber sido airada contra alguna.

Si alguna perjurare ó dixere demostrando la culpa pasada á alguna Hermana, por la qual culpa satisfizo por los defectos naturales, ó otros de sus Padres.

Si alguna su culpa, ó la otra defendiere.

Si alguna fuere hallada aver dicho mentira por su industria falsamente.

Si alguna tiene costumbre de no tener silencio.

Si alguna al trabajo, ó en otra parte, fuere acostumbrada a contar nuevas del siglo.

Si alguna los ayunos de la orden en especial á los instituidos por la Iglesia, sin causa, y sin licencia quebrantare.

Si alguna trocare celda, ó vestidura con otra.

Si alguna en el tiempo del dormir, ó en otro tiempo, entrare en celda de otra, sin licencia, ó sin mucha necesidad.

Si alguna se hallare al torno, ó locutorio, á donde las personas de fuera son, sin especial licencia de la Priora.

Si la Hermana amenazare á la Hermana con animo acelerado, si alzare la mano ú otra cosa para la herir, la pena de grave culpa, le sea doblada, y las que piden venia por las culpas desta manera, ó que no son acusadas, seales dada en capitulo dos correcciones, y ayunen dos dias á pan y agua, y coma un dia en el último lugar de las mesas delante del convento sin mesa ni aparejo ninguno de ella, pero á las acusadas seales añadida una correccion y un dia de pan y agua.

De mas grave culpa.

Mas grave culpa es, si alguna fuere osada á contender traviesa, ó dezir descortesmente alguna cosa á la Madre Priora, ó á la Presidente.

Si alguna maliciosamente hiriere á la Hermana, la tal, por el mismo hecho incurra en sentencia de excomunion, y de todas debe de ser apartada.

Si alguna fuere hallada sembrar cizaña, ó discordia entre las Hermanas, ú ser costumbrada á detraer á maldezir en oculto.

Si alguna sin licencia de la Madre Priora, ó sin compañera que sea testigo, que la oiga claramente, presumiere hablar con las de fuera.

Si las acusadas de semejantes culpas, que estas, fueren convencidas, y luego se postraren demandando piadosamente perdon, y desnudas las espaldas, porque reciba sentencia digna de sus meritos, reciba una disciplina, quanto á la Madre Priora le pareciere, y mandada levantar vaya á la celda diputada por la Madre Priora, y ninguna sea osada ajuntarse á ella, ni hablar, ni inviarla alguna cosa, porque conozca que apartada ha sido del Convento, y sea privada de la compañia de los Angeles, y en tanto que esta en penitencia no comulgue, ni sea asignada para algun oficio, ni le sea cometida alguna obediencia, ni la manden cosa; antes del oficio que tenia sea privada, ni tenga voz, y lugar en capitulo salvo en su acumulacion: sea la postrera de todas hasta la plenaria satisfaccion: en Refictorio no se asiente con las otras, sino en medio del Refictorio vestida con su manto, se asiente, y coma pan y agua, salvo si por misericordia alguna cosa le sea dada por mandado de la Madre Priora, ella se haya piadosamente con ella, y la embie alguna Hermana para consolacion, si en ella huviere humildad de corazon, ayudandola á su intencion, á las quales assi mismo dé favor y ayuda, todo el Convento, y la Madre Priora no contradiga hazer contra ella misericordia presto ó tarde, mas ó menos, segun que el delito fuere, y lo requiere.

Si alguna manifiestamente se alzare contra la Madre Priora, ó contra sus Superiores, ó si contra ellos alguna cosa no licita ni honesta imaginare, haga penitencia sobre lo mismo arriba dicho por quarenta dias, y sean privadas de voz y lugar en el capitulo, de qualquier oficio que tuvieren, y si por inspiracion de aquesta manera, ó maliciosa concordia (2): pues tengan esto muy en la memoria puesto, lo qual les ha de hazer muy aprovechadas con el favor del Señor, y procuren leerlas algunas vezes, y para esto haya mas de las dichas en el Convento,

(1) Santa Teresa escribia siempre *monesterio*. Lo mismo sucede con las palabras *prelada*, *constituciones* y otras, pues Santa Teresa escribia *perlada*, *costituciones*, etc.

(2) Aquí parece que falta alguna frase ó palabra.

para que cada una quando quisiere las pueda llevar á su zelda.

Las disciplinas, que se han de tomar manda el ordinario algunas que son quando se reza feria, y en quaresma, y en adviento, cada dia que se rezare de feria. En el otro tiempo, Lunes, Miercoles y Viernes, quando en estos dias se rezare de Feria, mas se tome cada Viernes del año por el augmento de la Fé, y por los bienhechores, y por las animas de purgatorio, y captivos, y por los que estan en pecado mortal, *un miserere mei, etc.* con sus oraciones por la Iglesia, por las cosas dichas, y estas se de cada una por si. Tambien en el coro despues de maytines, las otras con mimbres, como lo manda el ordinario, ninguna tome mas licencia, ni haga cosa de penitencia sin ella.

Las quales dichas constituciones van escritas en treinta y dos hojas. Dada en Madrid á siete dias del mes de Febrero de mil en quinientos noventa y seis años.—GARCIA DE LOAYSA.—Por mandado de su Alteza, con acuerdo del Governador—JUAN CARRILLO, Secretario (1).

(1) Este último párrafo es la aprobacion dada á nombre del cardenal arzobispo electo D. Alberto de Austria. Corresponde este pié, ó final de la aprobacion, con el encabezamiento de ella á la pág. 253 de este tomo.



AVISOS DE SANTA TERESA DE JESUS

Á SUS MONJAS.

En pos de las Constituciones primitivas que dió Santa Teresa á sus monjas, vienen por su órden estos avisos espirituales que les dió durante su vida, no solo para su mayor perfeccion, sino tambien para el mejor cumplimiento de su Regla y Constituciones. Pudiera dudarse si estos avisos debieran figurar entre los libros ascéticos ó los preceptivos, pues ni su doctrina se diferencia de la que consigna en el *Camino de perfeccion*, ni se les encuentra á estos *Avisos* el carácter jurídico y legislativo de que deben estar investidos para ser considerados como preceptos. Con todo, yo creo que deben considerarse como tales, aunque no tengan aquella sancion. La ley evangélica, y á su tenor los cánones de la Iglesia y las Constituciones de los regulares, contienen á veces meros consejos, que para determinadas personas, que están en estado perfecto, son obligatorios en algunos casos. El consejo de no litigar, el de ofrecer la mejilla izquierda quien fuere ofendido en la derecha, el de andar mil cien pasos el que fué alquilado para solos mil; y otros á este tenor, son leyes evangélicas para los perfectos, aunque en su esencia, y para la generalidad, solamente sean meros consejos.

Ya en el prólogo del *Libro de la Vida* se manifestó la gran analogía que existe entre el *Libro de las Confesiones* de San Agustin y el de las *Misericordias de Dios*, cual llamó Santa Teresa al suyo. Si ahora entrásemos á comparar la Regla de San Agustin con estos avisos de Santa Teresa á sus monjas, hallariamos tambien entre ambos libros no pocos puntos de contacto. Y en efecto, la Regla de San Agustin no se puede comparar apenas con las Constituciones de Santa Teresa, pero sí con estos Avisos. Las Constituciones de Santa Teresa son enteramente prácticas, hijas de la experiencia, como deben ser todas las disposiciones legislativas. No son las leyes las que han de formar las costumbres, antes bien son mas duraderas aquellas que vienen basadas sobre las costumbres de los subordinados. *Quid sine moribus leges proficiunt vanæ.* Por eso, en el furor reglamentario de hoy en dia, se ve que no siendo las disposiciones hijas de *la necesidad* y *la experiencia*, aun no se han dado, cuando ya han caido en desuso. Santa Teresa no legisló *à priori*. Llevaba mas de veinte años de monja, y conocia, no solamente la perfeccion cristiana, sino que la realizaba. Además, cuando formó sus Constituciones para el convento de San José, conocia igualmente, no solo el corazon de la mujer, sino el de la mujer encerrada y con votos solemnes: quizá no las formara sino despues de algunos años de observacion, en los que mediaron desde su salida de la Encarnacion hasta la aprobacion de ellas por el padre Rossi en 1568, que fueron seis años. Así es que todas sus disposiciones son prácticas, altamente prácticas, y sin mezcla de teoría alguna, ni de esa vaguedad que tienen las cosas que se aconsejan mas bien que se mandan. Por el contrario, la Regla de San Agustin es teórica, y nada mas que teórica, sin que apenas se vea en ella sino una coleccion de avisos para las religiosas á quienes dirigia aquella carta (1).

«Ante todas cosas, hermanos muy queridos, sea Dios amado y despues el prójimo, porque estos mandamientos se nos dieron muy principalmente. Estas, pues, son las cosas que mandamos

(1) La Regla primitiva de San Agustin se dió para mujeres, y se aplicó á los hombres. Véase su principio tal cual se halla en la edicion de los Benedictinos de San Mauro, epístola 211, á la página 783 del tomo II, en la edicion de Paris de 1687.

«*Hæc sunt quæ ut observetis præcipimus in monasterio constitutæ. Primum propter quod congregatæ estis in unum, ut unanimes habitetis in domo, et sint vobis cor unum et anima una in Deo. Et non dicatis aliquid proprium, sed sint vobis omnia communia et distribuatur unicuique vestrum à Præposita vestra victus et tegumentum, non æqualiter omnibus, etc.*»

guardeis los que os habeis juntado en el monasterio. Lo primero por lo que os habeis reunido es que seais de un corazon y vivais unánimes en la casa y tengais un alma y un corazon en Dios. Y no llameis propia á ninguna cosa (1), sino que todas os sean comunes, y se den por vuestro prelado á cada uno la comida y el vestido, no igualmente á todos, porque no podeis todos igualmente, sino que se dé á cada uno segun cada cual hubiere menester.»

Al insertar los Avisos de SANTA TERESA, se pondrán al pié los párrafos de la Regla de San Agustin con los que guardan relacion: algunos de ellos casi vienen á coincidir en las palabras mismas. En esta suposicion, ó la Regla de San Agustin no es regla, ó los Avisos de SANTA TERESA á sus monjas son tambien una especie de coleccion de reglas, mejor dicho, un directorio para ciertas acciones que no debian sujetarse á regla. Además, como las Constituciones de SANTA TERESA son altamente prácticas, necesitaba dar estas reglas, que, en su mayor parte, son relativas á la vida interior mas que á la exterior.

Asi es, que en el libro de las Constituciones de las monjas de la Imágen de Alcalá de Henares, á continuacion de ellas, se ponen estos Avisos, cual si fueran parte de la Regla.

Imprimiéronse estos Avisos por primera vez en vida de SANTA TERESA con la edicion que se hizo del *Camino de perfeccion* en Ebora, y preceden al dicho libro. Su encabezamiento dice: Avisos de la MADRE TERESA DE JESUS.

Fray Antonio de San Joaquin supone que la primera edicion de ellos la hizo fray Luis de Leon (2). El mismo confiesa que no habia visto la edicion de Ebora. Por tanto la edicion matriz de estos Avisos no es la de Foquel, dirigida por fray Luis de Leon, sino la de la viuda de Búrgos en Ebora, año 1583, costeada por el arzobispo de aquella ciudad don Teutonio de Braganza. En esta primera edicion van numerados todos los Avisos, menos el primero, que dice: «La tierra q̃ no es labrada lleuará abroxos y espinas aunque sea fértil, ansí el entendimiẽto del hombre.» Los Avisos allí contenidos son sesenta y ocho. En la edicion de Foquel salieron sin numerar. Están impresos en esta edicion de una hermosa letra de cursiva, muy limpia, y mas gruesa que la usada en todos los otros libros.

Los imprimió tambien el padre fray Tomás de Jesus en su *Compendio de los grados de oracion por donde se sube á la perfecta contemplacion, sacado de las Obras de la Santa Madre Teresa de Jesus*, edicion de Madrid, por L. Sanchez, año 1615. Están allí, á la página 189, sin números y copiados de la edicion de Foquel; pero con peor ortografía, y alterando ya algunas palabras, como *assí* por *ansí*, y otras frases cuyas variantes se advertirán en las notas. Además, el padre Alonso Andrade, de la compañía de Jesus, escribió acerca de ellos dos tomos en cuarto, comentándolos.

El paradero del original se ignora. Como fray Luis de Leon dice que vió los originales de las obras que imprimió, es probable que tuviera tambien el de estos Avisos. Pero ya antes SANTA TERESA habia enviado á don Teutonio el que sirvió para la edicion de Ebora, ora fuese el mismo que manejó fray Luis de Leon, ó fuera copia sacada por ella ó por alguna de sus monjas.

Además de estas dos ediciones primeras de Ebora y Salamanca, que podemos considerar como matrices, se encontró en el siglo pasado una copia muy antigua y casi coetánea de ellas. Guardábase en el convento de Carmelitas Descalzas de Antequera, y sus circunstancias constan de la siguiente certificacion que precede á la copia auténtica hecha sacar en 1759 por los padres Carmelitas Descalzos. Dice así: «Francisco José de Solís, notario público por autoridad apostólica y ordinaria en este obispado de Málaga, certifico, doy fe y verdadero testimonio á los que el presente vieren, que la reverendísima madre Josefa de la Santísima Trinidad, priora de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad de Antequera, exhibió ante mí un libro manuscrito en octavo, forrado en pergamino, el que (como se dice en su primer hoja) parece haberse hallado en poder del padre fray Diego de San Joseph, carmelita descalzo, y escrito en Córdoba por el año 1604, y al fólio 114 vuelto se afirma, que varios propósitos de virtud que habia hecho el expresado religioso se habian escrito, al parecer, en *trece dias del mes de abril de 1598 años, á las siete de la tarde*, lo que arguye su antigüedad. Contiene dicho escrito diversos tratados espirituales, así en prosa como en verso, y por último de todos el de los Avisos de la SANTA MADRE TERESA DE JESUS, cuyo título y contenido es del tenor siguiente.»

(1) El objeto principal de la Regla de San Agustin era el establecer y organizar la vida comun. Esto era lo que principalmente la caracterizaba.

(2) *Año Teresiano*, mes de julio, dia 7, § 2.°, número 24.

Inserta á continuacion los dichos Avisos sin numerarlos, pero alterando la ortografía y las palabras, *así* por *ansí*, *abrojos* por *abroxos; no porfiar mucho*, en vez de *nunca porfiar mucho*, como dicen contestes las ediciones de Ebora y Salamanca.

Concluye el traslado auténtico con las siguientes palabras: «Concuerda fiel y legalmente esta copia traslado con el expresado exemplar á que me remito y el que volví á entregar á dicha reverenda madre Priora..... en esta ciudad de Antequera, á cinco de noviembre de mil setecientos cincuenta y nueve años.»

Hállase este traslado auténtico al fólio 174 del tomo en 4.° de traslados de las *Obras de Santa Teresa*, que estaba en el cajon primero de los papeles relativos á ella en el Archivo general de la Orden, y hoy en dia entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional en Madrid.

Pero estando alteradas en él las palabras y la ortografía, como se ve desde las primeras líneas, no se ha hecho uso ninguno de él para esta edicion, en la cual se sigue la de Foquel de 1588, aunque tampoco esta conserva la ortografía de Santa Teresa. A pesar de que la de Ebora es mas antigua, parece aun mas pura la de Salamanca, como se echará de ver por las notas, en que se consignarán las variantes que con respecto á ella tiene la de Ebora. Lo mas notable en esta primera es, que el arzobispo don Teutonio no quiso sin duda imprimirla tan solo para las monjas, sino para el uso comun de los regulares. Así es que donde Santa Teresa ponia en femenino *la misma, ella, ser modesta*, y otras palabras á este tenor, la edicion de Ebora dice *el mismo, él, ser modesto*.

Esto parece suficiente para demostrar la razon por qué se coloca aquí este interesante tratadito, y su carácter preceptivo, aunque no lleve mas que el modesto nombre de *Avisos*. Si alguno llevare sus reparos hasta el punto de afirmar, que aun cuando haya afinidad entre la Regla de San Agustin y los Avisos de Santa Teresa, con todo, esta no tenia potestad legislativa, como la tenia San Agustin, para dar reglas, le contestaré que Santa Teresa no carecia de ella, pues por el Breve de Pio IV, ya citado en el Prólogo del libro anterior, se ve que tenia facultades para hacer Reglas y Constituciones, y ponerlas en observancia con autoridad apostólica y por delegacion de la Santa Sede. Esto sin acudir á razones de otro género, en atencion á la procedencia de tan celestial doctrina y la pureza y sublimidad de ella.

V. de la Fuente.

AVISOS DE LA MADRE

TERESA DE JESUS

PARA SUS MONJAS.

La tierra que no es labrada, llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil; ansí el entendimiento del hombre.

De todas las cosas espirituales decir bien, como de religiosos, sacerdotes y ermitaños.

Entre muchos, siempre hablar poco.

Ser modesta en todas las cosas que hiciére y tratáre (1).

Nunca porfiar (2) mucho, especial en cosas que vá poco.

Hablar á todos con alegría moderada.

De ninguna cosa hacer burla.

Nunca reprehender á nadie sin discrecion y humildad y confusion propria de sí mesma (3).

Acomodarse á la complision (4) de aquel con quien trata; con el alegre, alegre; y con el triste, triste: en fin hacerse todo á todos, para ganarlos á todos.

Nunca hablar sin pensarlo bien, y encomendarlo mucho á nuestro Señor, para que no hable cosa que le desagrade.

Jamás escusarse, sino en muy probable causa.

Nunca decir cosa suya dina de loor, como de su sciencia, virtudes, linaje, si no tiene esperanza que habrá provecho; y entonces sea con humildad, y con consideracion, que aquellos son dones de la mano de Dios (5).

Nunca encarecer mucho las cosas, sino con moderacion decir lo que siente.

En todas las pláticas y conversaciones siempre mezcle algunas cosas espirituales, y con esto se evitarán palabras ociosas y murmuraciones.

Nunca afirme cosa sin saberla primero.

Nunca se entremeta á dar su parecer en todas las cosas, si no se lo piden ó la caridad lo demanda.

Cuando alguno habláre cosas espirituales óyalas con humildad, y como discípulo (6), y tome para sí lo bueno que dijere.

A tu superior y confesor descubre todas tus tentaciones é imperfecciones y repugnancias, para que te dé consejo y remedio para vencerlas.

No estar fuera de la celda, ni salir sin causa, y á la salida pedir favor á Dios, para no ofenderle (7).

No comer, ni beber, sino á las horas acostumbradas, y entonces dar muchas gracias á Dios (8).

Hacer todas las cosas, como si realmente estuviese viendo á su Majestad, y por esta via gana mucho una alma (9).

Jamás de nadie oigas, ni digas mal, sino de tí misma; y cuando holgáres desto, vás bien aprovechando.

Cada obra que hicieres dirígela á Dios, ofreciéndosela, y pídele que sea para su honra y gloria.

(1) Ser modesta (*Ed. de Ebora*). Coincide este aviso cuarto de Santa Teresa con el § 10 de la Regla de san Agustin: *In incessu, in statu, in habitu et in omnibus motibus vestris nihil fiat quod cujusquam offendat aspectum.*

(2) Nunca profiar (*Ed. de Ebora*). El § 14 de la Regla de san Agustin: *Lites aut nullas habeatis, aut quam celerrime finiatis.*

(3) Así dicen ambas ediciones de Ebora y Salamanca, sin mas diferencia que poner la de Ebora *mismo* y la de Salamanca *misma*. En la de las monjas de la Imágen dice, *propia de si mismo*. La copia de Antequera dice, *y con fusion propia*. La edicion de fray Tomé de Jesus, *propia de si mismo*. La de Foppens, *confusion de si misma:* algunas de las siguientes, *confusion de si mesma*. Resultan siete variantes en dos palabras. No advertiré en todos los *Avisos* las que pudieran citarse: basta con esta muestra. El § 14 de la Regla de san Agustin: *Proinde vobis à verbis durioribus parcite, quæ si emissa fuerint ex ore vestro, non pigeat ex ore vestro proferre medicamenta, unde facta sunt vulnera.*

(4) Acomodarse á la complexion (*Ed. de Ebora*). El § 5.° de la Regla de san Agustin: *Primum propter quod congregatae estis in unum, ut unanimes habitetis in domo et sint vobis cor unum et anima una in Deo.*

(5) Las ediciones de Ebora, Salamanca y Alcalá ponen *digna, sciencia:* en las anteriores se puso «ciencia..... aquellos dones son.» El § 5.° de la Regla de san Agustin: *Magis autem studeant non de parentum divitum dignitate, sed de sororum societate gloriari.*

(6) En las ediciones de fray Tomás de Jesus y en las belgas y demás se pone *dicipulo*. Las de Ebora, Salamanca, Alcalá y la copia de Antequera ponen *discipulo*.

(7) La Regla de san Agustin no solamente no exige á las monjas este retraimiento y clausura dentro de la clausura misma, sino que antes permite á las monjas ir á las casas de baños de tres en tres. *Nec eant ad balneas* (sic), *sive quorumque ire necesse fuerit minus quam tres.* (§ 13 de la Regla de san Agustin.)

(8) *Quando autem aliqua non potest jejunare non tamen extra horam prandii aliquid alimentorum sumat, nisi cum aegrotat* (§ 8.° de la Regla de san Agustin). Es tambien el § 14 de las Constituciones de Santa Teresa.

(9) *Sed ecce lateat, et à nemine hominum videatur, ¿quid faciet de illo superno Inspectore quem latere nihil potest?* (§ 10 de la Regla de san Agustin.)

Cuando estuvieres alegre, no sea con risas demasiadas, sino con alegria humilde, modesta, afable y edificativa.

Siempre te imagina sierva de todos, y en todos considera á Cristo nuestro Señor, y así le tendrás respecto (1) y reverencia.

Está siempre aparejada al cumplimiento de la obediencia, como si te lo mandase Jesucristo en tu prior ó perlado (2).

En cualquier obra, y hora, examina tu conciencia; y vistas tus faltas, procura la enmienda con el divino favor, y por este camino alcanzarás la perfeccion.

No pienses faltas agenas, sino las virtudes, y tus propias faltas.

Andar siempre con grandes deseos de padecer por Cristo en cada cosa y ocasion.

Haga cada dia cincuenta ofrecimientos á Dios de sí, y esto haga con grande fervor y deseo de Dios.

Lo que medita por la mañana, traiga presente todo el dia; y en esto ponga mucha diligencia, porque hay grande provecho (3).

Guarde mucho los sentimientos que el Señor le comunicare; y ponga por obra los deseos que en la oracion le diere.

Huya siempre la singularidad, cuanto le fuere posible, que es mal grande á la comunidad.

Las ordenanzas y regla de su religion léalas muchas veces, y guárdelas de veras (4).

En todas las cosas criadas mire la providencia de Dios y sabiduría, y en todas le alabe.

Despegue el corazon de todas las cosas, y busque y hallará á Dios.

Nunca muestre devocion de fuera que no haya dentro; pero bien podrá encubrir la indevocion.

La devocion interior no la muestre, sino con grande necesidad—Mi secreto para mí, dice san Francisco y san Bernardo.

De la comida si está bien, ó mal guisada, no se queje, acordándose de la hiel y vinagre de Jesucristo (5).

En la mesa no hable á nadie, ni levante los ojos á mirar á otra.

Considerar la mesa del cielo, y el manjar della, que es Dios, y los convidados, que son los ángeles: alce los ojos á aquella mesa, deseando verse en ella (6).

Delante de su superior (en el cual debe mirar á Jesucristo) nunca hable, sino lo necesario, y con gran reverencia (7).

Jamás hagas cosa que no puedas hacer delante de todos.

No hagas comparacion de uno á otro, porque es cosa odiosa.

Cuando algo te reprehendieren, rescíbelo con humildad interior y exterior, y ruega á Dios por quien te reprendió.

Cuando un superior manda una cosa, no digas que lo contrario manda otro, sino piensa que todos tienen sanctos fines, y obedece á lo que te manda (8).

En cosas que no le vá ni le viene, no sea curiosa en hablarlas ni preguntarlas.

Tenga presente la vida pasada para llorarla, y la tibieza presente, y lo que le falta por andar de aquí al cielo, para vivir con temor, que es causa de grandes bienes (9).

Lo que le dicen los de la casa haga siempre, si no es contra la obediencia; y respóndales con humildad y blandura.

Cosa particular de comida ó vestido no la pida, sino con grande necesidad.

Jamás deje de humillarse y mortificarse hasta la muerte en todas las cosas.

Use siempre á hacer muchos atos (10) de amor porque encienden y enternecen el alma.

Hagan atos de todas las demás virtudes.

Ofrezca todas las cosas al Padre Eterno, juntamente con los méritos de su hijo Jesucristo.

Con todos sea mansa, y consigo rigurosa.

En las fiestas de los santos piense sus virtudes, y pida al Señor se las dé.

Con el exámen de cada noche tenga gran cuidado.

El dia que comulgare, la oracion sea ver, que siendo tan miserable ha de recebir á Dios, y la oracion de la noche, de que le ha recibido (11).

(1) Las ediciones de Ebora, Salamanca y fray Tomé de Jesus ponen estas palabras como aquí. El manuscrito de Antequera, la edicion de Alcalá y casi todas las otras ponen *«ansí le ternás respeto.»* San Agustin, por el contrario, dice á sus monjas: *non sicut ancillæ sub lege, sed sicut liberæ, sub gratia constitutae.* Ambos pensamientos son muy verdaderos y útiles, en el concepto en que los dicen cada uno de ellos, san Agustin y Santa Teresa.

(2) El § 15 de la Regla de san Agustin: *Præpositae tamquam Matri obediatur, honore servato ne in illa offendatur Deus, multo magis Presbitero qui omnium vestrum curam gerit.* Las ediciones de Ebora y Salamanca y algunas otras dicen «prelado». El manuscrito de Antequera y otras ediciones pusieron *perlado.*

(3) Todos los impresos y el manuscrito de Antequera dicen *trayga;* pero Santa Teresa escribia constantemente *traya.* Este aviso y el que antecede y sigue coinciden con el § 7.° de la Regla de san Agustin: *Psalmis et hymnis, cum oratis Deum, hoc versetur in corde, quod profertur in ore.*

(4) El § 16 y último de la Regla de san Agustin dice así: *«Ut autem in libello hoc, tamquam in speculo vos possitis inspicere, ne per oblivionem aliquid negligatis, semèl in septimana vobis legatur, et ubi vos inveneritis quæ scripta sunt facientes, agite gratias Domino bonorum omnium largitori.*

(5) En la edicion de Ebóra dice: «De la comida sí esta bien omal guisada no se *aquexe*, acordándose de la hiel y vinagre de Jesuxpo.»

(6) El § 8 de la Regla de san Agustin: *Cum acceditis ad mensam, donec inde surgatis, quod vobis secundum consuetudinem legitur sine tumultu et contentionibus audite. Nec solæ vobis fauces sumant cibum, sed et aures percipiant verbum Dei.*

(7) El § 15 de la Regla de san Agustin: *Honore coram vobis Prælata sit vobis, timore coram Deo substrata sit pedibus vestris.*

(8) En las ediciones de Ebora y Salamanca está como aquí se pone. En la de Alcalá: no digas que lo contrario mandaba otro..... buenos fines. El manuscrito de Antequera pone tambien buenos fines en vez de sanctos fines. En las demás ediciones: «no digas que lo contrario mandó otro, sino piensa que todos tienen santos fines: obedece á lo que te manda.»

(9) El § 16 de la Regla de san Agustin concluye con estas palabras, que son las últimas de dicha Regla, y casi idénticas á estas de Santa Teresa: *«Ubi autem sibi quicumque vestrum videt aliquid »deesse, doleat de præterito, caveat de futuro, orans ut sibi debitum »dimittatur et in tentationem non inducatur.»*

(10) Las ediciones de Ebora y Salamanca ponen actos, pero aquí se imprime atos, como escribia siempre santa Teresa.

(11) En las ediciones de Evora dice: «que siendo tan miserable a recebido á Dios y la oracion de la noche, de que le a recebido.» Se ve claramente que está mas correcto este pasaje en la edi-

Nunca siendo superior reprehenda á nadie con ira, sino cuando sea pasada, y ansí aprovechará la reprehension (1).

Procure mucho la perfecion y devocion, y con ellas hacer todas las cosas.

Ejercitarse mucho en el temor del Señor, que trae el alma compungida y humillada.

Mirar bien cuán presto se mudan las personas, y cuán poco hay que fiar de ellas, y ansí asirse bien de Dios, que no se muda.

cion de Salamanca, como en otros muchos, por lo cual se la ha creido preferible.

La edicion de fray Tomás de Jesus está enteramente conforme con la de fray Luis de Leon, y lo mismo todas las ediciones siguientes sin alterar mas que *recibir* y *recibido* en vez de *recebir* y *recebido*. Pero el manuscrito de Antequera y la edicion de las monjas de la Imágen en Alcalá dicen así: El dia que cômulgare la oracion sea ver, que siendo tan miserable aya recibido a Dios y la oracion de la noche antes sea ver que le ha de recibir. Hasta la ortografía y las abreviaturas son idénticas en ambos.

(1) El § 14 de la Regla de san Agustin advierte lo siguiente á la superiora cuando haya de reprender: *Quando autem necessitas disciplinae in moribus coercendis dicere vos dura verba compellit, si etiam ipsi modum vos excessisse sentitis, non à vobis exigitur ut à vobis subditis veniam postuletis, ne apud eos, quos oportet esse subjectos, dum nimium servatur humilitas, regendi frangatur auctoritas; sed tamen petenda est venia ab omnium Domino, qui novit eas quas vos justè forte corripitis, quanta benevolentia diligatis.*

Las cosas de su alma procure tratar con su confesor espiritual y doto, á quien las comunique, y siga en todo.

Cada vez que comulgare, pida á Dios algun don por la gran misericordia con que ha venido á su pobre alma.

Aunque tenga muchos santos por abogados, séalo en particular de san José, que alcanza mucho de Dios.

En tiempo de tristeza y turbacion, no dejes las buenas obras que solias hacer de oracion y penitencia; porque el demonio procura inquietarte, porque las dejes: antes tengas mas que solias, y verás cuán presto el Señor te favorece.

Tus tentaciones é imperfeciones no comuniques con las mas desaprovechadas de casa, que te harás daño á tí y á las otras, sino con las mas perfetas.

Acuérdate que no tienes mas de un alma (2), ni has de morir mas de una vez, ni tienes mas de una vida breve, y una que es particular: ni hay mas de una gloria, y esta eterna, y darás de mano á muchas cosas.

Tu deseo sea de ver á Dios: tu temor, si le has de perder: tu dolor, que no le gozas; y tu gozo, de lo que te puede llevar allá, y vivirás con gran paz.

(2) Todas las ediciones antiguas ponian *un alma*, como lo escribia Santa Teresa, y se debe escribir. En las modernas se puso indebidamente *una alma*.

MODO DE VISITAR LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

El tercer libro del género preceptivo que dió SANTA TERESA, fué el que se titula *Modo de visitar los conventos de Religiosas descalzas de Nuestra Señora del Cármen.* No bastaba, en efecto, dar Constituciones y avisos para mejor cumplir estas; era preciso asegurarse de que aquellas y estos se cumplian. Mas no todos los encargados de hacer esta inspeccion podrian tener el tacto, prudencia, discrecion y práctica necesarios para saber discernir dónde habian de reprimir y dónde aflojar. Solamente una persona tan experta como discreta podria ilustrar acerca de este difícil asunto de enseñar el modo de dirigir mujeres, y sujetas á una regla muy austera. Así como las Constituciones de SANTA TERESA son hijas de la experiencia, y por tanto altamente prácticas, así tambien este tratado del modo de visitar los conventos está en completa armonía con aquel, como hijo de la experiencia. Por esa razon considero este libro como preceptivo, y no como histórico ni ascético.

Escribiólo SANTA TERESA poco tiempo antes de morir, y por mandado del padre Gracian. Acababa este de ser nombrado Provincial en el capítulo de separacion celebrado en Alcalá de Henares, y en virtud de su cargo tenia que proceder á la visita de los conventos reformados de ambos sexos. Conocia muy bien la índole de los conventos de frailes, mas no tanto los de monjas, siempre mas peligrosos y difíciles de dirigir; y aunque en vida de SANTA TERESA poco tendria que hacer con ellos, preveia el caso de que faltara aquella, y que su falta llegase á producir conflictos, como en efecto los produjo.

Un libro es á veces la representacion, la encarnacion, por decirlo así, del autor. No sin razon decia fray Luis en su carta á la venerable Ana de Jesus, que va al frente de las obras de SANTA TERESA, que aunque no habia tenido el gusto de conocer á esta, hacia cuenta que en sus libros la veia. El padre Gracian, director de SANTA TERESA, pero en realidad mas bien dirigido por esta, podia hacer cuenta que en sus libros la veia, y al entrar en los conventos de monjas, para visitarlas oficialmente como Provincial, podia ver á SANTA TERESA en este libro, y escucharla tambien cuando leyera estas reglas.

El original de este libro es uno de los cuatro que se conservan en el Escorial. Es un tomo en 4.° sin foliar; tiene escritas veinte y una fojas y media dobles, sin claro ni enmienda alguna. El reverso de la foja veinte y una está en blanco, y en la veinte y dos continua diciendo al padre Gracian :

«Suplico á vuestra paternidad en pago de la mortificacion que me ha sido, etc.» La letra no es tan buena y clara como la de los otros dos libros en fólio de la *Vida* y de las *Fundaciones;* pero con todo, es mucho mejor que la del *Camino de perfeccion*. El epígrafe es de letra moderna, como del siglo pasado, y dice así : *Modo de visitar los conventos de Religiosas, escrito por la Santa Madre Theresa de Jesus, por mandado de su superior Provincial fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.*

Al pié de la primera plana, que está en blanco, dice : *Jesus es mi esperanza;* y en un papel pegado en la misma plana: *Teresa de J H S.*

Para completar la descripcion de este precioso libro resta solo decir que el papel parece de la misma fábrica y procedencia que el de los otros libros, aunque la marca varía algun tanto, pues el corazon, dentro del cual están el *alpha* y *omega*, es menor que el del *Camino de perfeccion.* La encuadernacion, como la de estos dos últimos, es de tisú amarillo, floreado y ya bastante deslucido. Aunque al parecer es mas estrecho el papel, consiste en que el encuadernador lo rozó mucho para dorar los cortes.

No puedo menos de extrañar que el autor del libro titulado *La Mujer grande ó Vida meditada de Santa Teresa*, en el tomo I, página 66, diga que el original de este libro era de veinte y cuatro

hojas, y que lo vió fray Francisco de Santa María, *aunque en el dia no parece*. Esto se escribia á fines del siglo pasado.

Respecto á su publicacion, el autor del *Año Teresiano* da las noticias siguientes : «Nuestro reverendo padre general fray Alonso de Jesus María, sacó un traslado del original, que hoy se mantiene en San Lorenzo, que dió á la imprenta en Madrid, año de 1613, con un prólogo á nuestras descalzas, que despues reimprimió Moreto, y anda actualmente en otras impresiones.»

No he visto esta edicion de 1613, pero sí la que hizo á principios de 1615 el padre fray Tomás de Jesus en casa de Sanchez, en Madrid, y que es reimpresion coetánea de aquella. En efecto, la portada de esta edicion dice : «*lleva añadido en esta edicion de* 1615 *un tratado de la misma Santa acerca de la visita*.» Aparece de las licencias que preceden á la edicion, que las de Roma se dieron en la segunda mitad del año 1609, y las de Madrid á fines de 1613. Por este motivo la edicion de fray Tomás de Jesus debió coincidir con la que el *Año Teresiano* dice hecha por fray Alonso de Jesus María en 1613 y en Madrid.

El epígrafe que puso á este tratado fray Tomás de Jesus, decia : *Modo de visitar los conventos de religiosas descalzas de Nuestra señora del Carmen, compuesto por la* SANTA MADRE TERESA DE JESUS, *su fundadora*. Despues del prólogo de fray Alonso de Jesus María, ponia este otro : «*Breve discurso en que se les aconseja á los Padres provinciales y Visitadores cómo han de proceder con sus súbditos en las Visitas, y á ellos se les encarga lo que deben hacer en estas ocasiones con sus prelados y entre sí, para que dellas resulte mas provecho*. Compuesto por nuestra SANTA MADRE TERESA DE JESUS.» En la presente edicion preferimos poner á este tratado el título que tiene el original escurialense, siquiera sea de distinta mano.

Por lo que hace al Prólogo de fray Alonso de Jesus María, nada contiene de particular; pero, como viene poniéndose en todas las ediciones posteriores, ha parecido conveniente dejarlo. En él se dice que se sacó aquella primera copia del original, que ya entonces estaba en el Escorial.

Ya se dijo que fray Luis de Leon no imprimió este tratado en su edicion de Salamanca, y que probablemente ni aun lo conoció, pues queda fundada, como muy probable, la conjetura de que no manejó ninguno de los cuatro originales que se conservan en el Escorial, puesto que no publicó ni este ni el de las *Fundaciones;* que el de la *Vida* estaba aun en la Inquisicion, y el del *Camino de perfeccion* lo publicó por distinto original, como verémos luego.

Por desgracia, la copia que se debió sacar de este tratado para ponerla en la Biblioteca Real, en tiempo de don Fernando VI, no existe ya hoy en dia en la Biblioteca Nacional, ni hay ninguna otra copia auténtica como de los demás libros. Quizá esté en la Biblioteca particular de su majestad. Careciendo tambien de la edicion matriz de 1613, las revisiones y confrontaciones se han hecho por el original mismo escurialense, vistas las muchas variantes que entre los impresos se encontraban. Seria demasiado prolijo anotarlas todas. Baste decir, que en tan breve libro se han hecho cerca de doscientas enmiendas, sin contar las rectificaciones de casi toda la puntuacion. Los párrafos se ponen donde los marca el original, no segun la arbitraria distribucion con que antes se dividian; pues aunque en otros libros, donde no los puso SANTA TERESA se han puesto donde al parecer debia haberlos, mas en este donde los puso la Autora no parece conveniente alterarlos, mucho mas cuando su colocacion es aun mas oportuna que la introducida arbitrariamente en los impresos anteriores. Las palabras que en el original están subrayadas, en esta edicion se ponen de letra cursiva, aunque sospecho que no fuera SANTA TERESA quien subrayara pasaje ninguno. Quizá fuera el padre Gracian quien subrayase los pasajes que mas le llamaran la atencion.

La estampa alegórica que precede á este tratado en la edicion de 1778, representa á una Priora Carmelita en el acto de entregar el libro de Visita á su Provincial, ó Visitador. Al pié de la estampa declaran el objeto del libro los siguientes dísticos :

Parvum coelesti Sponso plantaverat hortum
Quem coluit vigili magna Teresa manu :
Sed plantasse parum fuerat, nisi visitet ipsa,
Visendi normam Patribus atque reddat.

V. DE LA FUENTE.

MODO DE VISITAR
LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

ESCRITO

POR LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS,

POR MANDADO DE SU SUPERIOR PROVINCIAL FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS.

PRÓLOGO (1)

Á LAS RELIGIOSAS DESCALZAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, FRAY ALONSO DE JESUS MARÍA, SU GENERAL,

SADUD EN EL SEÑOR.

Como sea cierto que el bien de todas las comunidades, y principalmente el de las que profesan mucha perfeccion, como lo hacen las de vuestras reverencias, dependa tanto de acertar los padres provinciales y visitadores á proceder en sus visitas, ayudados del Señor, con mucha prudencia y espíritu, y del saber las súbditas haberse con ellos en cumplimiento de sus obligaciones, como verdaderas y perfetas hijas de obediencia, que consideran en ellos á Cristo nuestro Señor, cuyos vicarios son, y por cuyo medio su Majestad las gobierna, tuve por muy conveniente el hacer imprimir este breve tratado de las *Visitas*, que yo hallé en el Escurial entre los originales, que allí tiene el Rey nuestro señor guardados, de la mano de nuestra santa madre, por ser su dotrina enderezada á este fin.

Dijo san Buenaventura, tratando de la diferente dotrina que habian menester los prelados y los súbditos, conforme á las diferentes obligaciones que les corren—*Magna enim differentia est inter scire humiliter subesse, pacificè coesse, et utiliter præesse.* Que es muy grande la diferencia que hay entre el saber ser sujetos y rendidos humildemente con voluntad blanda y entendimiento dócil y resignado; y entre el saber vivir con amor y paz con los iguales, y el saber presidir, gobernar y concertar bien á los inferiores. Y esta diferencia, en que están encerradas diferentes dudas y dificultades, tocó maravillosamente nuestra santa Madre en este breve discurso, enseñando á los prelados cómo se habian de haber con sus súbditas, y á las súbditas cómo se habian de haber, no solo con sus prelados, sino tambien entre sí, en órden á las visitas, que son las ocasiones de mas importancia entre las que se ofrecen en las comunidades, y que, por ser tales, encierran como eminentemente en sí el acierto y buen enderezamiento de su corriente ordinario.

Los padres provinciales y visitadores hallarán en este tratado el modo y el término de que deben usar con las religiosas en sus visitas, enseñado por quien tan bien lo supo entender y ponderar, que pudo ser madre y reformadora del estado. Aquí aprenderán á ser buenos pastores, á imitacion de Cristo nuestro Señor, en cumplimiento de la dotrina que su Majestad nos enseña por el evangelista san Juan, en el capítulo décimo, diciendo—*Ego sum Pastor bonus, et cognosco oves meas, et cognoscunt me meæ, et animam meam pono pro ovibus meis.* Yo soy buen Pastor, y conozco mis ovejas, y ellas me conocen á mí, y pongo mi vida por mis ovejas. Pues aquí hallarán para esto documentos y consejos, dados muy en particular y por menudo para conocer mejor á sus ovejas, descubriéndoles y dándoles á conocer sus entrañas llenas de celo de su bien amoroso y verdadero, el cual debe ser poderoso para obligarles á posponer al provecho y consuelo de sus súbditos, no solo el descanso y gusto propio, sino tambien la salud, y hasta la misma vida.

(1) Va corregido este prólogo al tenor de la edicion de fray Tomás de Jesus en 1615.

Y es aquí mucho de advertir, que el instar tanto la Santa en que se entienda muy de raíz, y por entero todo lo pequeño y lo grande, que hubiere en la comunidad de bueno y de malo, es muy conforme á lo que Cristo nuestro Señor nos enseña en el lugar que acabamos de citar. Esto ponderó muy bien aquel gran padre de monjes Basilio en las constituciones monásticas, diciendo— *Novit enim, qui intelligens moderator est, uniuscujusque mores et affectus, et animi motus diligenter exquirere, et ad hæc acomodatum etiam in singulis remedium adhibere.* Que es propio del prelado cuidadoso, que entiende bien las obligaciones de su oficio, el examinar y conocer con diligencia, por menudo y en particular las inclinaciones, afectos y costumbres de cada uno de sus súbditos, para saber con acierto aplicarles los remedios y medicinas, que son mas conformes y proporcionadas con sus necesidades; que este conocimiento y esta providencia piden los oficios de médico, de juez y de maestro, que deben hacer los superiores que están en lugar de Dios, para con sus inferiores y súbditos, de las cuales bien ejercitados resulta despues el buen concierto, y la paz de las comunidades.

Las religiosas hallarán asimismo lo que deben hacer con sus prelados, en órden á que su gobierno les entre en buen provecho, tratándolos con aquella fidelidad, verdad y llaneza, que á ministros que representan la persona de Cristo nuestro Señor, y que hacen sus veces, se les debe, manifestándoles con toda claridad todo lo que nuestra santa Madre les encarga, para que así el oficio de médicos, de jueces y de maestros, que ellos ejercitan, cayendo sobre entera, cumplida y verdadera relacion, se haga con mucho provecho, así de las comunidades como de los particulares. Y se debe notar, que esta dotrina de nuestra santa Madre es general para todos tiempos y coyunturas, y para con todos los que propiamente fueren sus prelados y visitadores, sin que para hacer esto se repare mucho en las particulares propiedades y condiciones de cada uno, presuponiendo que no es menester para proceder desta manera con ellos, que sean en ciencia y en esperiencia otros Agustinos ó Bernardos. Muy bien Gerson, á nuestro propósito, poniendo una tácita objecion, dijo en el tratado de la *Preparacion de la Misa*, en la consideracion tercera: *Dicet aliquis ex simplicioribus — Utinam talis mihi esset Abbas, aut Prior, qualis erat B. Bernardus: crederem faciliter imperanti. Nunc verò, dum Superioris mei parvam sapientiam inspicio, non audeo meam conscientiam et salutem suæ fidei tali pacto committere. Quisquis ita dicis et sapis, decipis et erras. Non enim commissisti te et salutem tuam in manibus hominis, quia prudens est, et plurimum litteratus aut devotus; sed quia tibi est secundum regularem institutionem Præpositus et Prælatus; quamobrem obedias, si vis, non ut homini, sed ut Deo jubenti, si tamem non contra Deum.* Dirá alguno (dice Gerson) de los menos sábios—Ojalá yo tuviera un prelado como san Bernardo, que fácilmente le creyera y obedeciera. Pero si miro la corta sabiduría del que tengo, apenas me atrevo á entregarle el gobierno de mi conciencia, y á fiarme del todo de él. Cualquiera que desta manera siente y habla, yerra y se engaña; porque no se puso el súbdito en manos de otro hombre, fiado de su prudencia, de sus letras y devocion, sino porque segun la regular disposicion y el órden divino le fué dado por prelado; por lo cual le debe obedecer y tratar, no como á hombre, sino como á Dios, que en él le manda, y lo gobierna todas las veces que no le manda lo contrario de lo que su Majestad tiene mandado.

Para haberse las súbditas entre sí como conviene en estas ocasiones de las visitas, juntando el celo y la entereza con la piedad y con la prudencia, y escusando algunos peligros y inconvenientes, que en semejantes ocasiones se suelen ofrecer, hallarán vuestras reverencias prudentísimos consejos y documentos. Reciban vuestras reverencias este antiguo y nuevo beneficio de la que tantos han recibido, satisfechas, que aprovechándose dél con cuidado, será (entre lo que nuestra santa Madre escribió para su provecho) lo que mas generales y comunes frutos causará en las comunidades. Y en pago de la buena voluntad con que yo lo he hecho imprimir, solo pido, que al tiempo de las visitas, en lugar de la lecion que vuestras reverencias tienen cada dia, lo lean en comunidad, para que en la memoria de todas se refresquen estas verdades y consejos santos, tan provechosos como prudentes, y tan seguros, cuanto llenos de amor y de deseo verdadero de su bien. Encomiéndenme vuestras reverencias al Señor, el cual les dé tanto de su espíritu, como deseo.

MODO DE VISITAR

LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

JHS

Confieso lo primero la imperfecion que he tenido en comenzar esto, en lo que toca á la obediencia, que con desear yo mas que nenguna cosa (1) tener esta virtud, me ha sido grandísima mortificacion, y hecho gran repunancia. Plegue á nuestro Señor acierte á decir algo, que solo confio en su misericordia y en la humildad de quien me lo ha mandado escribir, que por ella hará Dios como poderoso, y no mirará á mí.

Aunque parezca cosa no conveniente comenzar por lo temporal, me ha parecido, que para que lo espiritual ande siempre en aumento, es importantísimo, aunque en monesterios de pobreza no lo parece; mas en todas partes es menester haber concierto, y tener cuenta con el gobierno y concierto de todo (2). Presupuesto primero que á el perlado (3) le conviene grandísimamente haberse de tal manera con las súditas, que aunque por una parte sea afable, *y las muestre amor* (4); por otra de á entender, que en las cosas sustanciales ha de ser riguroso, y por ninguna (5) manera blandear. No creo hay cosa en el mundo, que tanto dañe á un perlado, como no ser temido, y que piensen los súditos que pueden tratar con él como con igual, en especial para mujeres, que si una vez entienden que hay en el perlado tanta blandura, que ha de pasar por sus faltas, y mudarse por no desconsolar, será bien dificultoso el gobernarlas.

Es mucho menester, que entiendan hay cabeza, y no piadosa para cosa que sea menoscabo de la relision; y que el juez sea tan reto en la justicia, que las tenga persuadidas no ha de torcer en lo que fuere mas servicio de Dios y mas perfecion, aunque se hunda el mundo, y que hasta tanto les ha de ser afable y amoroso, hasta que no entiendan faltan en esto; porque ansí como tambien es menester mostrarse piadoso, y que las ama como padre (y esto hace mucho al caso para su consuelo, y para que no se estrañen de él) es menester estotro que tengo dicho. Y cuando en alguna de estas dos cosas faltase, sin comparacion es mejor que falte en la postrera, que en la primera (6). Porque como las vistas no son mas que una vez en el año, para con amor poder corregir, y quitar faltas poco á poco, si no entienden las monjas que á cabo de este año han de ser remediadas y castigadas las que hicieren, pásase un año y otro, y viene á relajarse la relision de manera, que cuando se quiera remediar, no se puede; porque aunque la falta sea de la priora, mostradas las mesmas monjas á la relajacion, aunque despues pongan otra, es terrible cosa la costumbre en nuestro natural, y poco á poco y en pocas cosas se vienen á hacer agravios irremediables á la Orden. Y dará terrible cuenta á Dios el perlado, que no lo remediare con tiempo.

A mi me parece le hago (7) á estos monesterios de la Vírgen nuestra Señora de tratar cosas semejantes, pues por la bondad del Señor tan lejos están de ellas haber menester este rigor: mas temerosa de lo que el tiempo suele relajar en los monesterios, por no se mirar estos principios, me hace decir esto, y tambien de ver que de cada dia por la bondad de Dios ván mas adelante, y en alguno por ventura hubiera habido alguna quiebra, si los perlados no vieran (8) hecho lo que aquí digo, de ir con este rigor en remediar cosillas pocas, y quitar las perladas que entendian no ser para ello.

En esto particularmente es menester no haber ninguna piadad, porque muchas serán muy santas, y no para perladas, y es menester remediarlo de presto, que á donde se trata tanta mortificacion y ejercicios de humildad, no lo terná por agravio; y si lo tuviere, vése claro que no es para el oficio, porque no ha de gobernar á almas que tanto tratan de perfecion, la que tuviere tan poca, que quiera ser perlada.

Há menester el que visitare traer muy delante á Dios, y la merced que hace á estas casas, para que por él no se disminuya, y echar de sí unas piadades, que lo mas ordinario las debe poner el demonio para gran mal, y

(1) Aunque en la edicion de 1615 y siguientes se puso *ninguna*, se pone aquí como está en el original. Lo mismo sucede con la palabra *repunancia*, pues en los impresos se puso *repugnancia*. En la edicion de 1615 «que deseo yo mas tener que ninguna cosa».

(2) En la edicion de 1615 se quita la repeticion de la palabra *concierto*.

(3) En la edicion de 1615 se puso *prelado;* pero Santa Teresa escribia *perlado*, y así se puso en otras ediciones posteriores.

(4) Subrayado en el original.

(5) En el párrafo anterior escribió *nenguna*, en este segundo *ninguna*. Así aparece confrontado detenidamente en el original.

(6) En la edicion de 1615 dice así: «Y cuando en alguna de estas dos cosas faltase sin comparacion es menos mal que falte en esta postrera de ser muy blando y amoroso que en la primera de ser recto y justiciero.»

Hé aquí por qué á mi modo de ver era preferible el carácter de Gracian al de Doria, segun el espíritu de Santa Teresa.

(7) En la edicion de 1615: «A mi parecer les hago agravio.» En las siguientes se continuó así.

(8) En las ediciones anteriores decia *hubieran*, pero en el original dice claramente *vyeran*.

es la mayor crueldad que puede tener con sus súditas.

No es posible, que todas las que eligeren (1) por perladas, han de tener talentos para ello, y cuando esto se entendiere, en nenguna manera pase del primer año sin quitarla; porque en uno no puede hacer mucho daño, y si pasan tres, podrá destruir el monesterio, con hacerse de imperfeciones costumbre: y es tan en estremo importante de hacerse esto, y que aunque se deshaga el perlado, por parecerle que aquella es santa, y que no yerra en la intencion, se fuerce á no la dejar con el oficio. Esto solo pido yo por amor de nuestro Señor, y que cuando viere que las que han de elegir ván con alguna pretendencia ó pasion, lo que Dios no quiera, les case la elecion y les nombre prioras *de otros monesterios de estos* que elijan; porque de elecion echa de esta suerte, jamás podrá haber buen suceso (2).

No sé si es esto temporal que he dicho, ó espiritual. Lo que quise comenzar á decir, es que se mire con mucho cuidado y advertencia los libros del gasto, no se páse ligeramente por esto. En especial en las casas de renta conviene muy mucho que se ordene el gasto conforme á la renta, aunque se pasen como pudieren, pues, gloria á Dios, todas tienen bastantemente las de renta, para si se gasta con concierto, pasar muy bien; y sino poco á poco, si se comienzan (3) adeudar, se irán perdiendo; porque en habiendo mucha necesidad parecerá inhumanidad á los perlados no les dar sus labores, y que á cada una provea sus deudos, y cosas semejantes, que ahora *no* se usan (4), que querria yo mas ver deshecho el monesterio, sin comparacion, que no que venga á este estado. Por eso dije, que de lo temporal suelen venir grandes daños á lo espiritual, y ansí es importantísimo esto.

En los de pobreza mirar y avisar mucho no hagan deudas; porque si hay fé y sirven á Dios, no les ha de faltar, como no gasten demasiado. Saber en los unos, y en los otros muy particularmente la racion que se dá á las monjas, y cómo se tratan, y las enfermas, y mirar que se dé bastantemente lo necesario, que nunca para esto deja el Señor de darlo, como haya ánimo en la perlada y diligencia; y ya se vé por espiriencia.

Advertir en los unos y en los otros la labor que se hace, y aun contar lo que han ganado de sus manos, aprovecha para dos cosas (5): lo uno para animarlas, y agradecer á las que hicieron mucho, lo otro, para que en las partes que no hay tanto cuidado de hacer labor, porque no ternán tanta necesidad, se les diga lo que ganan en otras partes, que este traer cuenta con la labor, dejado el provecho temporal, para todo aprovecha mucho. Y ésles consuelo cuando trabajan, ver que lo ha de ver el perlado; que aunque esto no es cosa importante, hanse de llevar mujeres tan encerradas, y que todo su consuelo está en contentar á el perlado, á las veces condecendiendo á nuestras flaquezas.

Informarse si hay cumplimientos demasiados. En especial es esto mas menester en las casas ádonde hay renta, que podrán hacer mas, y suélense avenir á destruir los monesterios con esto que parece de poca importancia. Si aciertan á ser las perladas gastadoras podrian dejar á las monjas sin comer, como se vé en algunas partes, por darlo; y por esto es menester mirar lo que se puede hacer conforme á la renta, y la limosna que se puede dar, y poner tasa y razon en todo.

No consentir demasía en ser grandes las casas, y que por labrar ú añidir en ellas, sino fuere á gran necesidad, no sea desórden: y para esto seria menester mandar no se labre cosa sin dar aviso á el perlado, y cuenta de donde se ha de hacer, para que, conforme á lo que hubiere, ú dé la licencia ú no. Esto no se entiende por cosa poca, que no puede hacer mucho daño, sino porque es mejor que se pase trabajo de no muy buena casa, que no de andar desasosegadas, y dar mala edificacion con deudas, ú faltarles de comer.

Importa mucho, que siempre se mire toda la casa, para ver con el recogimiento que está; porque es bien quitar las ocasiones, y no se fiar de la santidad que viere, por mucha que sea, porque no se sabe lo porvenir: y ansí es menester pensar todo el mal que podria suceder, para, como digo, quitar la ocasion, y en especial los locutorios, que haya dos rejas, una á la parte de afuera, y otra á la de dentro, y que por nenguna pueda caber mano. Esto importa mucho, y mirar los confisionarios, y que estén con velos clavados, y la ventanilla de comulgar que sea pequeña. La portería que tenga dos cerrojos, y dos llaves la de la claustra, como mandan las atas, y la una tenga la portera, y la otra la priora (6). Ya veo se hace ansí, mas porque no se olvide, lo pongo aquí, que son cosas todas estas, que siempre es menester se miren, y vean las monjas que se mira, porque no haya descuido en ellas.

Importa mucho informarse del capellan, y de con quien se confiesan, *y que no haya mucha comunicacion, sino lo necesario* (7), y informarse muy particularmente de esto de las monjas, y del recogimiento de la casa. Y si alguna hubiere tentada, oirla muy bien, que aunque *hartas veces le parecerá lo que no es,* y lo encarecerá, *puédese tomar aviso* para saber la verdad de las otras, puniéndolas preceto, y repreenderlo despues con rigor, porque queden espantadas para no lo hacer mas.

Y cuando sin culpa de la priora anduviere alguna mirando menudencias, ú dijere las cosas encarecidas, es menester rigor con ellas, y darles á entender su ceguedad, para que no anden inquietas, que como vean que

(1) Así dice claramente en el original.

(2) En las ediciones de 1615 y siguientes se suprimió el párrafo que puso aquí Santa Teresa. Además se ponia: «No se si es esto que he dicho temporal.»

(3) Así dice el original: en las ediciones de 1615 y 1675 se dice: «comienzan á adeudar.»

(4) La palabra *no* está sobrepuesta y entrerenglonada, y aun parece de distinta letra. En varios monasterios de otras órdenes era entonces corriente este abuso, que queria evitar Santa Teresa sucediera en los suyos. Sin duda el que lo añadió quiso dar á entender que en los conventos de Carmelitas Descalzas no habia este abuso. Estando el *no* en el original, y dudando si lo pondria Santa Teresa allí, ó si lo añadió algun otro, no me atrevo á suprimirlo.

(5) En la edicion de 1615 y siguientes: «han ganado de sus manos y aprovecha para dos cosas. Lo uno para animarlas.»

(6) Esto último que dice «y la una tenga la portera y la otra la priora» está añadido en el original posteriormente, al márgen, de letra de la Santa y algo rozado por el encuadernador. Otras anotaciones de distinta letra hay tambien en aquella misma plana, pero rozadas é ilegibles.

(7) Subrayado en el original.

no les ha de aprovechar, sino que son entendidas, sosegarán; porque *no siendo cosas graves, siempre se han de favorecer las perladas*, aunque las faltas se remedien; porque para la quietud de las súditas, seria gran cosa la simplicidad de la perfeta obediencia; porque podria tentar á algunas el demonio, en parecerle lo entiende (1) mejor que la perlada, y andar siempre mirando cosas que importan poco, y á sí mesma se hará mucho daño. Esto entenderá la discrecion del perlado para dejarlas aprovechadas; aunque si son melancólicas habrá harto que hacer. A estas es menester no mostrar blandura, porque si con algo piensan salir, jamás cesarán de inquietar ni se sosegarán, sino que entiendan siempre que han de ser castigadas, y que para esto ha de favorecer á la perlada.

Si por ventura tratare alguna de que la muden á otro monesterio, de manera es menester responderla, que ella, ni nenguna perpetuamente entiendan, que es cosa imposible (2). Porque no puede naide entender, sino quien lo ha visto, los grandísimos inconvenientes que hay, y la puerta que se abre al demonio para tentaciones, si piensan que puede ser posible salir de su casa, por grandes ocasiones que para ello quieran dar. Y aunque se hubiese de hacer, no lo han de entender, ni entender que fué por quererlo, sino traer otros rodeos, porque aquella nunca asentará en ninguna parte, y haráse mucho daño á las otras, sino que entiendan que la monja que pretendiere salir de su casa, que nunca el perlado terná crédito de ella para nenguna cosa, y que aunque la hubiese de sacar por el mesmo caso no lo haria: digo sacar para alguna necesidad ú fundacion, y aun es bien hacerlo ansí, porque jamás dán estas tentaciones sino á melancólicas, ú de tal condicion, que no son para cosa de mucho provecho, y aun quizá seria bueno, antes que alguna lo tratase, traerlo á plática en alguna plática, cuán malo es, y lo mal que se sentiria de quien esta tentacion tuviese, y decir las causas, y como ya no puede salir nenguna, que hasta aquí habia ocasiones de tener de ellas necesidad (3).

Informarse si la priora tiene particular amistad con alguna, haciendo mas por ella que por las otras, porque en lo demás no hay que hacer caso, si no fuese cosa muy demasiada: porque siempre las prioras hán menester tratar mas con las que entienden mejor, y son mas discretas; y como nuestro natural no nos deja tenernos por lo que somos, cada una piensa es para tanto, y ansí podrá el demonio poner esta tentacion en algunas, que á donde no hay cosas graves de ocasiones de fuera, anda por las menudencias de dentro, para que siempre haya guerra, y mérito en resistir; y ansí les parecerá que aquella, ú aquellas la gobiernan. Es menester procurar se modere, si hay alguna demasía: porque es mucha tentacion para las flacas, mas no que se quite, que como digo, podrán ser personas tales, que sea necesario, mas siempre es bien poner mucho en que no haya mucha particularidad con nenguna. Luego se entenderá de la manera que vá.

Hay algunas tan demasiado de perfetas, á su parecer, que todo lo que vé le parece falto, y siempre estas son las que mas faltas tienen, y en sí no las vén, y toda la culpa echan á la pobre priora, ú á otras y ansí podrian desatinar á un perlado de querer remediar lo que es bien hacerse; por donde es menester no creer á una sola, como he dicho, para haber de remediar algo, sino informarse de las demás: porque á donde tanto rigor hay, seria cosa insufridera (4), si cada perlado ú á cada visita hiciese mandatos; y ansí, sino fuere en cosas graves, y como digo, informándose bien de la mesma priora, y las demás, de lo que quiere remediar, y de por qué, ú como se hace, no se habian de dejar mandatos; porque tanto se pueden cargar, que no pudiéndolo llevar, se deje lo importante de la regla (5). En lo que mucho ha de poner el perlado es, en que se guarden las costituciones; y á donde hubiere priora que tenga tanta libertad, que las quebrante por pequeña causa, ú lo tenga de costumbre, pareciéndole que vá poco en esto, y poco en aquello, téngase por entendido, que ha de hacer gran daño á la casa, y el tiempo lo dirá: ya que luego no se parezca (6). Esta es la causa porque están los monesterios, y aun las relisiones tan perdidas en algunas partes, haciendo poco caso aun de las pocas cosas, y de aquí viene, á que cayan en las muy grandes. Avisar mucho á todas en público, que le digan cuando hubiere falta en esto en el monesterio, porque si lo viene á saber, á la que no se lo hubiere avisado, castigará muy bien. Con esto temerán las prioras, y andarán con cuidado. Es menester no andar contemporizando con ellas si sienten pesadumbre, ú no, si no que entiendan que han de pasar ansí siempre; y que lo principal para que la dán el oficio es, para que haga guardar regla y costituciones, y no para que quite y ponga de su cabeza, y que ha de haber quien lo mire, y quien lo avise al perlado. La priora que hiciere cosa nenguna de que le pese que la vea el perlado, tengo por imposible hacer bien su oficio; porque señal es que no va muy reto en el servicio de Dios lo que yo quiero que no sepa el que está en su lugar. Y ansí ha de advertir el perlado, si hay llaneza y verdad en las cosas que se tratan con él, y si no la hubiere, repreendalo con gran rigor, y procure que la haya, puniendo medios en priora ú oficialas, ú hacer otras diligencias; porque aunque no digan mentiras, puédense encubrir algunas cosas; y no es razon, que siendo la cabeza por cuyo gobierno se ha de vivir, lo deje todo de saber; porque mal podrá hacer cosa el cuerpo buena sin cabeza, que no es menos, encubriéndole lo que ha de remediar. Concluyo en esto, con que como se guarden las costituciones, andará todo llano; y si en esto no hay

(1) En las ediciones anteriores se puso «pareceries..... entienden».

(2) En las ediciones anteriores «posible». En el original dice claramente *ymposible*.

(3) Por estas palabras se infiere que Santa Teresa escribió este libro el último año de su vida, siendo provincial el padre Gracian, y no cuando este era *visitadòr* en Andalucía. Otras varias expresiones indican esto mismo.

(4) Al márgen en el original y de letra de Santa Teresa — *Esto importa mucho*. En algunas de las ediciones se puso al fin de esta cláusula. En la de 1615 se omitió: en cambio se puso *mandatos apretados*.

(5) Véase lo que se dijo sobre esto en el prólogo del *Libro de las Constituciones*, y sobre la manía de *reglamentear*, que tanto repugnaba á Santa Teresa.

(6) En la edicion de 1615 y siguientes: «y aunque luego no se parezca, esta es la causa.»

gran aviso, y en la guarda de la regla, poco aprovecharán visitas, porque han de ser para este fin, sino fuere mudando prioras, y aun las mesmas monjas, si en esto hubiese ya costumbre, lo que Dios no quiera, y fundarle de otras que estén enteras en la garda de la relision; ni mas ni menos que si se hiciese de nuevo, y poner á cada una por sí en un monesterio, repartiéndolas, que una ú dos podrán hacer poco daño en el que estuviere bien concertado.

Háse de advertir, que podrá haber algunas prioras, que pidan alguna libertad para algunas cosas que sean contra costitucion, y dará por ventura ocasiones bastantes, á su parecer, porque ella no entenderá quizá mas, ú querrá hacer al perlado entender que conviene. Y aunque no sean contra costitucion, de arte pueden ser que haga daño acetarlas, porque como no está presente, no sabe los que puede haber, y sabemos encarecer lo que queremos. Por esto es lo mejor no abrir puerta para cosa nenguna, sino es conforme á como ahora ván las cosas, pues se vé que ván bien, y se tiene por espiriencia: mas vale lo cierto que lo dudoso (1). Y en estos casos há menester ser entero el perlado, y no se le dar nada de decir de no, sino con esta libertad que dije á el principio, y señorío santo de no se le dar mas contentar, que descontentar á las prioras ni monjas, en lo que pudiese andando los tiempos haber algun inconveniente: y basta ser novedad, para no comenzarse.

En dar las licencias para recibir las monjas, es cosa importantísima que no la dé el perlado, sin que se le haga gran relacion: y si estuviere en parte que pueda informarse él mesmo, porque puede haber prioras tan amigas de tomar monjas, que de poco se satisfacen. Y como ella lo quiera, y diga que está informadas, las súditas (2) casi siempre acuden á lo que ella quiere, y podria ser por amistad, ú deudo, ú otros respetos aficionarse la priora, y pensar que acierta y aun errar. Al recibirlas podrá de mejor remediar (3); mas para profesarlas, es menester grandísima diligencia, y que al tiempo de las visitas se informase el perlado, si hay novicias, de la manera que son, porque esté avisado al tiempo del dar la licencia para la profesion, si no conviene; porque seria posible la priora estar bien con la monja, ú ser cosa suya, y no osar las súditas decir su parecer, y al perlado diránle: y ansí, si fuese posible, seria acertado, que se aguardase la profesion, si fuese cerca, hasta que el perlado fuese á la visita; y aun si le pareciese, decir que le enviasen los votos secretos como de elecion. Importa tanto no quedar en casa cosa que las dé trabajo y inquietud toda la vida, que cualquiera diligencia será bien empleada.

En el tomar de las freilas es menester advertir mucho; porque casi todas las prioras son muy amigas de muchas freilas, y cárganse las casas, y á las veces con las que pueden trabajar poco. Y ansí es mucho menester no condecender (4) luego con ellas, si no se viere notable necesidad, informarse de las que están, que como no hay número de las que han de ser, si no se vá con tiento, puédese hacer harto daño.

Siempre se habia de procurar en cada casa no se hinchese el número de las monjas, sino que quedasen algunos lugares. Porque se puede ofrecer alguna monja, que esté muy bien á la casa el tomarla, y no haber como; *porque pasar del número*, en ninguna manera se ha de consentir, que es abrir puerta, y no importa menos que la destruicion de los monesterios. Y por eso vale mas que se quite el provecho de uno, que no que á todos se haga daño. Podríase hacer, si en alguno no está cumplido, pasar allá una monja, para que entrase otra; y si trajo algun dote ó limosna la que llevan, dársela, pues se vá para siempre, y ansí se remediaria. Mas si esto no hubiere, piérdase lo que se perdiere, y no se comience cosa tan dañosa para todas. Y es menester que se informe el perlado, cuando le pidieren la licencia, las que hay de número, para ver lo que conviene, que cosa tan importante no es razon se confie de las prioras.

Es menester informarse si las prioras añiden (5) mas de lo que están obligadas, ansí en rezado como en penitencias; porque podria ser añidir cada una á su gusto cosas tan particulares, y ser tan pesadas en ello, que cargadas mucho las monjas, se les acabe la salud, y no puedan hacer lo que están obligadas: esto no se entiende, cuando se ofreciere alguna necesidad por algun dia, mas pueden ser algunas tan indiscretas, que casi lo tomen por costumbre, como suele acaecer, y las monjas no osar hablar, pareciéndoles poca devocion suya, ni es razon que hablen sino con el perlado.

Mirar lo que se dice en el coro ansí cantado, como rezado, y informarse si vá con pausa, y el cantado que sea en voz baja, conforme á nuestra profesion, que edifique, porque en ir altas, hay dos daños; el uno, que parece mal como no vá por punto, el otro, que se pierde la modestia y espíritu de nuestra manera de vivir. Y si en esto no se pone mucho, serlo há la demasía y quita la devocion á los que lo oyen, sino que vayan las voces mas con mortificacion, que con dar á entender que miran en parecer bien á los que las oyen, que esto es casi en general, y parece ya que no ha de tener remedio, sigun está la costumbre, y ansí es menester encargarlo mucho.

Las cosas que mandáre el perlado importantes, haria mucho al caso mandar á una en obediencia delante de la priora en obediencia (6), que cuando no se hiciere, se lo escriba; y que entienda la priora que no puede hacer menos. Seria esto como estar presente el perlado en parte, porque andarán con mas cuidado y aviso en no ceder en nada.

Hará al caso tratar, antes que se comience la visita, encarecidamente, cuanto mal es que las prioras tomen

(1) Mírese bien esta cláusula de Santa Teresa, escrita poco tiempo antes de su muerte, y véase luego qué crédito se podrá dar á las declaraciones atribuidas á la venerable Ana de San Bartolomé y demás que decian, que Santa Teresa no estaba satisfecha de sus Constituciones.

(2) En las ediciones de 1615 y siguientes: «estan informadas, las subditas casi siempre acuden.» Claro está que Santa Teresa quiso poner *están*, pero el original no lo dice.

(3) En las ediciones anteriores «podrase mejor».

(4) Primero habia puesto decir: luego, sin borrar esta palabra, puso encima de la silaba *cir* las otras dos *cender*.

(5) Así está claramente en el original. En las ediciones anteriores dice «añaden».

(6) En las ediciones anteriores se ha omitido esta repeticion que está clara en el original.

desabor con las hermanas que dijeren al perlado las faltas que á ellas se les ofrecen: aunque no acierten conforme á su parecer, están obligadas á esto en conciencia; y á donde se trata de mortificacion si esto que ha de dar contento á la perlada, porque la ayuda á hacer mejor su oficio, y servir á nuestro Señor: si es parte para que se desabra con las monjas cierta señal es, que no es para gobernarlas, porque otra vez no osarán hablá (1), pareciéndoles que se vá el perlado, y ellas se quedan con trabajo, y podráse ir relajando todo; y para avisar de esto, por mucha santidad que haya en las perladas, no hay que fiar, que este nuestro natural es de suerte, y el enemigo, cuando no tiene otras cosas en que reparar, cargará aquí la mano, que por ventura gana lo que por otras partes pierda.

Conviene mucho gran secreto en el perlado en todo, y que no pueda entender la perlada quien le avisa, porque como he dicho, aun están en la tierra; y cuando no haya mas, es escusar alguna tentacion, cuanto mas que puede hacer mucho daño.

Si las cosas que dicen de las prioras no son de importancia, con algun rodeo se pueden avisar, sin que entienda las han dicho las monjas; que mientra mas se pudiere darla á entender que no dicen nada, es lo que mas conviene; mas cuando son cosas de importancia, mas vá en que se remedie, que no en darle gusto.

Informarse si entra algun dinero en poder de la perlada, sin que lo vean las clavarias, que importa mucho que sin advertirlo pueden hacer, ni que ella lo posea jamás, sino lo que manda la costitucion. En las casas de pobreza tambien es menester esto. Paréceme que lo he dicho otra vez, y ansí serán otras cosas, sino, como pasan dias, olvidáseme, y por no me ocupar en tornarlo á leer (2).

Harto trabajo es para el perlado entender en tantas menudencias como ván aquí, mas mayor se le dará de que (3) vea el aprovechamiento, si esto no se hace; que, como tengo dicho, por santas que sean, es menester. Y lo principal de todo, como dije al principio, para gobierno de mujeres es menester que entiendan tienen cabeza, que no se ha de mover por cosas de la tierra, sino que ha de guardar, y hacer cumplir todo lo que fuere relision, y castigar lo contrario, y ver que tiene particular cuidado de esto en cada casa; y que no solo ha de visitar cada año, sino saber lo que hacen cada dia, y con esto antes irá aumentándose la perfecion, que no disminuyéndose; porque las mujeres, por la mayor parte, son honrosas y temerosas. Y importa mucho lo dicho para no se descuidar; y que alguna vez, cuando sea menester, no solo sea dicho, sino hecho, que con una escarmentarán todas. Y si por piadad se hace lo contrario, ú por otros repetos á los principios, que habrá pocas cosas, será forzado hacerlo despues con mas rigor, y serán estas piadades grandísima crueldad, y ternán que dar gran cuenta á Dios nuestro Señor.

Hay algunas con tanta simplicidad, que les parecerá mucha falta suya decir las de las prioras en cosas que se han de remediar; y aunque lo tengan por bajeza, es menester advertirlas en lo que han de hacer. Y tambien en que con humildad adviertan á la priora, antes cuando vean que falta en la costitucion ú en algunas cosas que importe, que puede ser no caya en ellas; y aunque las mesmas le digan lo que haga, y despues si están disgustadas con ella, la acusen. Hay mucha inorancia en saber lo que han de hacer en estas visitas, y ansí es menester que el perlado con discrecion las vaya advertiendo y enseñando.

Mucho es menester informarse de lo que se hace con el confesor, y no de una ni de dos, sino de todas, y la mano que se le dá, que pues no es vicario (4), ni le ha de haber, y se quita esto porque no las tenga (5), es menester que no hay (6) comunicacion con él, sino muy moderadamente, y mientra menos, es mejor. Y en regalos y en cumplimientos, si no fuere muy poco, se tenga gran aviso, aunque alguna vez no se podrá escusar alguna cosa. Antes le paguen mas de lo que es la capellanía, que tener este cuidado, que hay muchos inconvenientes.

Tambien es menester avisar á las prioras no sean muy largas y cumplidas, sino que trayan delante, que están obligadas a mirar como gastan, pues son no mas que como un mayordomo, y no han de gastar como cosa propia suya, sino como fuere razon, con mucho aviso, que no sea cosa demasiada, dejado, por no dar mala edificacion, en conciencia está obligada á hacer esto, y á la guarda de lo temporal, y á no tener ellas cosa particular mas que todas, si no fuere alguna llave de escribanía ú escritorio para guardar papeles, digo cartas, que en especial si son algunos avisos del perlado, es razon no se vean ó cosas semejantes.

Mirar el vestido y tocado si vá conforme á la costitucion; y si hubiere alguna cosa, lo que Dios no quiera, en algun tiempo, que parezca curiosa ú no de tanta edificacion, hacerla quemar delante de sí; porque de hacer una cosa como esta, quédales espanto, y emiéndase entonces, y acuérdanse para las que están por venir.

Tambien mirar en la manera del hablar, que vaya con simplicidad y llaneza y relision, que lleve mas estilo de ermitaños y gente retirada, que no ir tomando vocablos de novedades y (melindres creo los llaman) que se usan en el mundo, que siempre hay novedades. Préciense mas de groseras, que de curiosas, en estos casos.

Lo mas que fuere posible escusar que no tengan pleitos, si no fuere á mas no poder, porque el Señor les dará por otro cabo lo que perdieren por esto: llegarlas siempre á que guarden lo mas perfeto, y mandar que nengun pleito se ponga ni sustente sin avisar al perlado y particular mandato suyo.

(1) En las ediciones anteriores «hablar».

(2) De gastos habia hablado en efecto en los párrafos 6.° y 7.° de este libro; pero allí no dice precisamente lo que advierte aquí.

En las ediciones anteriores decia: «y por no me ocupar en tornarlo á leer se queda.»

(3) En la edicion de 1615 y siguientes: «mas mayor se le dará *cuando* vea el desaprovechamiento..... y como tengo dicho.» Es claro que Santa Teresa quiso decir «desaprovechamiento»; pero aquí se pone como está en el original.

(4) La primera sílaba de la palabra vicario sobrepuesta y enmendada de letra de la misma Santa Teresa.

(5) En las ediciones de 1615 y siguientes «porque no la tengan»; en la de Doblado «porque no le tengan».

(6) En el original dice «que no ay». Sin duda quiso poner *haya*.

Y ansí, en las que recibieren les vaya amonestando (1) que tengan en mas los talentos de las personas, que lo que trajeren, y por nengun interese reciban sino conforme á lo que mandan las costituciones, en especial si es con alguna falta en la condicion.

Es menester llevar adelante lo que ahora hace el perlado, que el Señor nos ha dado (los que vinieren) de quien yo he tomado harto de lo que aquí he dicho, viendo sus visitas (2) en especial en este punto, que con nenguna hermana tenga mas particularidad que con todas, para estar con ella á solas, ni escribirla, sino á todas juntas mostrar el amor como verdadero padre. Porque el dia que en algun monesterio tomare particular amistad, aunque sea como de san Gerónimo y santa Paula, no se librará de mormuracion, como ellos no se libraron (3) y no solo hará daño en aquella casa, mas en todas, que luego lo hace saber el demonio para ganar algo, y por nuestros pecados está el mundo tan perdido en esto, que se siguirán muchos inconvenientes, como ahora se vé. Por el mesmo caso se tiene en menos el perlado, y se quita el amor general que todas le ternán siempre, si es el que debe, como ahora le tienen, pareciéndoles que él tiene el suyo solo en una parte, y hace gran provecho ser muy amado de todas. No se entiende esto por algunas veces que se ofrecerán ocasiones necesarias, sino por cosas notables y demasiadas.

Advierta, cuando entráre en casa, digo en los monesterios, á visitar la clausura, que es razon que siempre lo haga, y que mire mucho toda la casa, como ya he dicho, que vaya con su compañero siempre juntamente, y con la priora y otras algunas; y en ninguna manera, aunque sea por la mañana, se quede á comer en el monesterio, aunque se lo importunasen, sino que mire á lo que vá, y que se torne luego á ir, que, para hablar, mejor está á la red. Porque aunque se pudiera hacer con toda bondad y llaneza, es comenzar para que por ventura andando los tiempos verná alguno, que no convenga darle tanta libertad, y aunque se quiera tomar mas. Plegua á el Señor que no lo primita (4), sino que se hagan siempre estas cosas de edificacion, y todo lo demás, como ahora se hace, amen: amen.

No consienta el visitador demasías en las comidas que le dieren los dias que estuviere visitando, sino lo que es conveniente, y si otra cosa viere, reprehendalo mucho, porque ni para la profesion de los perlados, que es de ser pobre, conviene, ni para la de las monjas, ni aprovecha de nada, que ellos no comen sino lo que les basta, y no se dá la edificacion que conviene á las monjas (5).

En esto por ahora, aunque fuera demasía, creo habrá poco remedio, porque el perlado que tenemos, no advierte si le dan poco ú mucho, ó malo ú bueno, ni sé si lo entiende, sino llevase muy particular cuidado. Tiénele muy grande de ser solo el que hace el escrutinio sin el compañero; porque no quiere, si hay alguna falta en las monjas, la entienda: es cosa admirable para que las niñerías de las monjas no se entiendan, aunque hubiese alguna, que ahora, gloria á Dios, poco daño haria; porque el perlado míralo como padre, y guárdalo como tal, y descúbrele Dios la gravedad del negocio, porque está en su lugar. A quien no lo está, por ventura lo que no es nada le parecerá mucho, y como no le vá tanto, mira poco en no decirlo, y viénese á perder crédito del monesterio sin causa. Plegue á nuestro Señor que miren en estas los perlados para hacerlo siempre ansí.

No conviene al que lo es, mostrar que quiere mucho á la priora, ni que está muy bien con ella, al menos delante de todas, porque las porná cobardía, para que no osen decirles sus faltas. Y advierta mucho que es menester que ellas entiendan que no la disculpa, y que las remedia, si hay que remediar. Porque no hay desconsuelo que llegue á un alma celosa de Dios, y de la Orden, cuando está fatigada de ver que se vá cayendo, y espera al perlado para que lo remedie, y vé que se queda ansí, tornase á Dios, y determina callar dequi adelante, aunque todo se hunda, viendo lo poco que le aprovecha. Como las pobres no son oidas mas de una vez, cuando las llaman al escrutinio, y las prioras tienen harto tiempo para disculpar faltas, y dar razones, y moderar las veces, y quizá hacer á la pobre que lo dice apasionada, que poco mas á menos, aunque no se lo digan, entiende la que es, y el perlado no ha de ser testigo, y ván de suerte dichas las cosas, que parece que no las puede dejar de creer, quédase todo como se estaba, que si pudiera ser testigo dentro muchos dias (6), entendiera la verdad, y las prioras no piensan que no la dicen, sino que este nuestro amor propio es de suerte, que por maravilla nos echamos la culpa, ni nos conocemos.

Esto me ha acaecido hartas veces, y con prioras harto harto (7) siervas de Dios, á quien yo daba tanto crédito, que me parecia imposible haber otra cosa; y estando algunos dias en la casa, quedábame espantada de ver tan contrario de lo que me habia dicho, y en alguna cosa importante, que me hacia entender que era pasion, y era casi la mitad del convento, y era ella la que no se entendia, como despues lo vino á entender. Yo pienso que el demonio, como no hay muchas ocasiones en que tentar á estas hermanas, tienta á las prioras, para que tengan opiniones en algunas cosas con ellas, y ver como lo sufren todo, es para alabar á nuestro Señor. Ansí tengo ya por mí, no creer á nenguna, hasta informarme bien, para hacer entender á la que está engañada,

(1) En las ediciones anteriores decia: «y aun alas que recibieren les vayan amonestando.» En el original hay un borron sobre las primeras palabras, pero mirando detenidamente se ve que escribe *y q̄ si d las.....*

(2) Es muy notable este párrafo de Santa Teresa para la cuestion entre Gracian y Doria. Téngase en cuenta que esto lo escribia Santa Teresa despues del Capítulo de Alcalá y pocos meses antes de su muerte.

(3) Por no haberlo hecho así el mismo Gracian, dió ocasion á que se murmurase de sus relaciones con la venerable María de San José, aun siendo santas y puras.

(4) En las ediciones de 1615 y siguientes: «Plegue al Señor que no lo permita.»

(5) El párrafo aparte está marcado en el original.

A pesar de eso, en las ediciones de 1615 y siguientes no lo hable, y decia así: «conviene alas monjas en esto. Por ahora.»

(6) En las ediciones de 1615 y siguientes se alteró el sentido diciendo: «que si pudiera ser testigo, dentro de no muchos dias entendiera la verdad.»

(7) Repetido en el original: en las ediciones anteriores se quitó la repeticion. Las prevenciones que indica en este párrafo las habia advertido ya en los párrafos 26 y 27.

como lo está, que sino es de esta manera, remédiase mal. No es todo esto en cosas graves, mas destas puede venir á mas, si no se vá con avi o. Yo me espanto de ver la sotileza del demonio, y como hace parecer á cada una que dice la mayor verdad del mundo: por esto he dicho, que ni se dé entero crédito á la priora, ni á una monja particular, sino que se informe de mas, cuando sea cosa que importe, porque se provea acertadamente el remedio. Póngale nuestro Señor en darnos siempre el perlado avisado y santo, que como esto tenga, su Majestad le dará luz, para que todo acierte, y nos conozca, que con esto irá todo muy bien gobernado, y creciendo en perfecion las almas para honra y gloria de Dios.

Suplico á vuesa paternidad, en pago de la mortificacion que me ha sido hacer esto, me la haga de escribir algunos avisos para los visitadores. Si aquí se ha acertado en algo, se puede ordenar mejor, y ayudará; porque ya ahora comenzaré á acabar las fundaciones, y podráse poner allí, que aprovecharia mucho (1). Aunque hé miedo que no habrá otro tan humilde como quien me lo mandó escribir, que quiera aprovecharse de ello. Mas, como lo quiera Dios, no podrá menos; porque si se visitan estas casas, como es costumbre en la Orden, haráse muy poco fruto, y podria ser mas daño que provecho. Porque son menester aun mas cosas que estas que he dicho, porque yo no las entiendo, ni se me acuerdan ahora, y solo á los principios será menester el mayor cuidado; que como entiendan ha de ser de esta suerte, se dará poco trabajo en el gobierno. Haga vuesa paternidad lo que es en sí en dejar estos avisos que tengo dicho, de la manera que vuesa paternidad ahora procede en estas visitas, que nuestro Señor proveerá en lo demás por su misericordia, y por los méritos de estas hermanas; pues su intento es en todo acertar en su servicio, y ser para esto enseñadas (2).

(1) Alude al *Libro de las fundaciones de los monasterios*, que tenia principiado á escribir, de donde se infiere que este libro le escribió hácia fines de 1581 y principios del 82.

(2) Este párrafo último ocupa dos planas en el original.

CAMINO DE PERFECCION.

Llegamos ya á las obras ascéticas y doctrinales de Santa Teresa, y á la primera y mas conocida de ellas, que es el libro del *Camino de perfeccion*. Este y el tratado de los *Avisos* fueron los únicos escritos de ella, que durante su vida se dieron á la imprenta. Mucho es lo que acerca de él hay que decir; afortunadamente no es dificil, ni cosa que ofrezca gran controversia.

El motivo que tuvo Santa Teresa para escribir este libro, nos lo refiere ella misma en el exordio de él; acceder á los buenos deseos de las monjas de su primer convento de San Josef de Avila. Sabian que tenia permiso para escribir acerca de cosas de oracion, y querian utilizar este permiso para aprender de tan buena maestra, y conservar y trasmitir lo aprendido, aun cuando ella faltara. Hubo Santa Teresa de acceder á su buen deseo. En su sencillez jamás buscaba la inspirada escritora un exordio *de mucho efecto*, sacado de las *entrañas del asunto*, como dicen los retóricos, que por lo comun malgastan mucho tiempo en sus alambicados exordios, como al principio de esta edicion hice notar. Léanse las primeras palabras de este libro, y allí están claramente consignados el objeto y el motivo de haberlo escrito. Era además el complemento de las Constituciones y de los Avisos espirituales. Aquellas metodizaban la vida exterior, la vida de la comunidad, que precisamente ha de ser uniforme, y para la uniformidad ha de tener mandatos prácticos y obligatorios : estos otros metodizaban ciertos actos exteriores no obligatorios y que se prescribian, mas no de precepto, sino mas bien de consejo, como indica el nombre mismo de Avisos. Pero en el *Camino de perfeccion* no es ya la vida exterior la que se regulariza, ora mandando, ora aconsejando, sino la interior, á fin de vivir en *estado de perfeccion* los que abrazaron un *estado perfecto*. Hé aquí por qué este libro viene á ser la transicion de las Constituciones y demás escritos preceptivos á los ascéticos; el intermedio y el paso de los que regularizan la vida exterior á los que aconsejan para la interior; de los que regulan la vida monástica y que solo pueden tener interés para los que viven en el claustro, á los que regulan la vida del espíritu, y que, por tanto, tienen interés para todos los hombres espirituales, aunque no todos sus consejos y doctrina estén al alcance de todos para su inteligencia, cuanto menos para su cumplimiento.

Los libros de las *Constituciones*, *Avisos* y *Visitas de conventos* tienen un gran interés para todos los que viven en el claustro: para los demás solo tienen un interés de curiosidad y de aprecio, como cosa salida de la pluma de Santa Teresa. Pero los libros ascéticos y doctrinales, cuya seccion vamos á principiar, *el Camino de perfeccion*, *los Conceptos del Amor divino* y *las Moradas* tienen un interés inmenso aun para los hombres mismos que viven en el siglo, los cuales pueden leerlos, y de hecho los leen con gran provecho suyo.

Se dirá quizá que tambien son ascéticos los tres libros de Santa Teresa que forman la primera seccion, á saber, la *Vida*, las *Relaciones* y las *Fundaciones*. Cierto es que todos ellos son ascéticos, y en especial el libro de la *Vida* ofrece un tratado completo de oracion; pero es distinto género el de los históricos de estos otros tres, que son meramente doctrinales. El género histórico narra para enseñar; el doctrinal enseña sin narrar; el histórico es la doctrina puesta en accion, y tiene con respecto al género doctrinal la diferencia que tiene la letra á la pintura.

Pero aun hay otra diferencia mas capital entre los tres libros históricos de Santa Teresa, los tres preceptivos y estos otros tres doctrinales, y es, que los escribió posteriormente. Pero de esta combinacion se dijo ya bastante en los preliminares de este tomo, al hablar del nuevo método de colocacion.

Manifestóse allí la misteriosa y no comprendida forma con que los fué publicando, y la armonía preciosa que reina aun en la colocacion misma de sus libros. Escribió primeramente Santa

Teresa el libro de la *Vida*, aun antes de fundar el convento de San José; pero, fundado este, lo rehizo, aumentó y concluyó. Este fué el primer libro y del género histórico. Escribió en seguida las Constituciones para su convento de San José, esto es, para la vida exterior de su convento y suya; y luego, como complemento de estos, y allí mismo, el *Camino de perfeccion*, á peticion de las monjas del mismo convento y para la vida interior de ellas. Estos tres libros, cada uno de su respectivo género, escribió en el espacio de tiempo que media desde el año 1562 al 1566 inclusive, y antes de salir á fundar su segundo convento de Medina del Campo. Hé aquí las analogías y armonía entre estos tres libros, los primeros que salieron de la pluma de Santa Teresa.

Mas por donde esta iba fundando, llevaba sus Constituciones, como era natural lo hiciese, y probamos que lo hacia. Pero como el complemento de ellas era este libro del *Camino de perfeccion*, de aquí el que para casi todos los conventos se sacaran copias, que se remitian á ellos. Estas copias se sacaban por las monjas mismas, ó por personas religiosas de toda la confianza de Santa Teresa. El libro de la *Vida* vemos que fué copiado por el padre fray Bartolomé Medina en el convento dominicano de San Estéban en Salamanca. El mismo padre Gracian sacó otra copia, que quizá sea la que se halló en la Biblioteca del prior Guillen, y de que se habló en el prólogo de la *Vida*. La venerable María de San Josef dice que ella copió el libro de las *Fundaciones*: del libro de los *Cantares*, ó sea *Conceptos del Amor divino*, verémos luego las copias que se sacaron. Pero con respecto al *Camino de perfeccion*, fueron muchas las copias que se hubieron de hacer, no solamente para los conventos, sino para otros sujetos. Sacadas estas copias, las corregia Santa Teresa, y en seguida las rubricaba y firmaba. De aquí el que se dispute quién tiene el original del *Camino de perfeccion*, y que tengan razon todos los conventos que dicen poseerlo. Está en Valladolid y en Salamanca, está en Toledo y en el Escorial, y estará quizá en otros muchos conventos, porque habrá en ellos ejemplares escritos de letra parecida á la de Santa Teresa, y firmados por ella misma. Es mas : en el Escorial hay dos originales del *Camino de perfeccion;* uno en el camarin de las reliquias, y otro en la biblioteca de manuscritos. Aquel está de letra de Santa Teresa todo él y sin firmar por ella; este otro, de mejor letra, pero al parecer copiado por alguna otra persona, está firmado por Santa Teresa, y tiene variantes con respecto al otro. Revisado y firmado por Santa Teresa, ¿quién puede dudar que sea autógrafo? No tenemos tanto por desgracia de otros libros, cuyos originales, escritos en su totalidad, ó firmados al menos por ella, se han perdido, ó por lo menos se ignora su paradero.

De esta multitud de originales y copias del *Camino de perfeccion* resultó la multitud de variantes que hay en este libro. Santa Teresa lo escribió la primera vez todo seguido, sin dividirlo en capítulos ni menos en párrafos; luego lo dividió en capítulos, y en el original del Escorial se ve el modo con que fué dividiendo los capítulos posteriormente, y no cabiendo los epígrafes al pié de las divisiones de ellos, que iba haciendo, añadió al fin del libro un índice, cosa de que carecen todos sus demás escritos. Borró además en él planas enteras, y enmendó en varios pasajes.

Al sacar las copias mudó algunas cosas, suplió y amplió diferentes pasajes. De aquí el que cuando se confrontaban los impresos con estos originales, ó los originales mismos unos con otros, se acusaran mútuamente de viciados, corrompidos y falsificados, por no estar conformes unos con otros. ¡Como si Santa Teresa hubiera tenido necesidad de copiarlos todos con absoluta uniformidad! ¡Cuantas veces el escritor, que copia lo mismo que ha escrito, enmienda, suple ó añade en la copia lo que tiene por conveniente! Por no haber tenido en cuenta estos datos, se ha escrito y hablado tanto de las *incorrecciones* del *Camino de perfeccion*.

Es muy probable que si lográramos hoy en dia el primer ejemplar de la *Vida*, que Santa Teresa escribió, halláramos tambien no pocas variantes; ya se dice de él que no estaba dividido en capítulos, como sucede con el original Escurialense del *Camino de perfeccion*.

Redúcese este á un tomo en 4.° con 153 páginas dobles, y foliadas con números arábigos de letra y tinta posterior, y no de la Santa. El papel está sin cortar por el encuadernador, por lo cual parece algo mayor que el del *Modo de visitar los conventos*. Las 92 páginas primeras están escritas en papel igual en todo al que usó en el tratado acerca del *Modo de visitar los conventos*. El corazon con la cruz en el centro y el *alpha* y *omega* dentro de él. Desde la página 92 hasta la conclusion, el papel, aunque de la misma clase, y quizá tambien de la misma fábrica, varía algo en la marca. El corazon es mayor y mas puntiagudo; tiene dentro la cruz sin *alpha* y *omega*, y al pié del corazon parece decir PAX ó PAI.

Está encuadernado en tisú amarillo floreado, como el libro de las *Fundaciones* y el *Modo de vi-*

sitar los conventos. De todos los cuatro libros originales que hay en el Escorial, es el mas borroneado y peor conservado. La letra muy mala, ó por lo menos no tan buena, ni tan clara como la de los otros. No tiene firma de SANTA TERESA. Los números de los capítulos están entrerenglonados.

Respecto al segundo original de este libro que se conserva en Valladolid, y que no he visto, oigamos lo que dice el autor del *Año Teresiano* al dia 7 de julio, página 181, § V.

«Como el principal de los asuntos de la Reforma del Carmelo sea el guardar fielmente sin corrupcion, ni estrago, *el celestial depósito* de los escritos y doctrinas de su santísima Maestra Madre Doctora y Fundadora; no obstante el no reconocerse yerro substancial en las cuatro impresiones precedentes que gobernó la Religion, como esta materia está sugeta á muchos deslices casi inevitables; ya sea por la incuria de los impresores, ó por otros motivos; en todos tiempos ha pulsado siempre en nuestros Prelados Carmelitas el celo de poner estas obras en el mayor ajuste con sus originales. Ya digimos que logramos traslados autenticos en nuestro Archivo de Madrid de aquellos que atesora el Escorial, y no estan al arbitrio de la órden; mas como en una copia (y siendo sacada de una letra no muy perceptible como lo es la de N. Santa Madre), siempre late el recelo de que los copiantes pudieron invertir tal ó qual palabra, para satisfacer á esta sospecha solicitó N. R. P. general de la orden Fray Nicolás de Jesus María se examinasen nuevamente los originales de la Santa, porque la impresion ultima que se intentaba hacer y fue publicada el año de 1752, saliese con todos los esmeros, que son posibles á la humana Providencia. Así consta de una certificacion, que de oficio propio hizo este Prelado que aquí trasladaremos para hacer evidente la fidelidad, que practicó la Orden en esta impresion: Dice así—Fray Nicolás de Jesus María, General de Carmelitas Descalzos en esta Congregacion de España. Por justos motivos que me asisten de presente, y por otros que puede descubrir la malicia con el transcurso del tiempo; para prevenir incovenientes en la mejor forma que me es posible, certifico y declaro que habiendo deseado con muchas veras y con aquel afecto filial correspondiente á las grandes obligaciones que reconozco por mi estado y oficio, se repitiera la impresion de los celestiales libros de N. seraphica y Madre y Doctora SANTA TERESA DE JESUS, muy conforme á los originales existentes de la misma Santa, y hallándose quatro de estos, que son, su Vida, Camino de perfeccion, Fundaciones y Modo de visitar los conventos de sus religiosas en el Real Monasterio del Escorial, desde el tiempo del Sr. Felipe Segundo, por medio del Excmo. Señor D. Joseph Carbajal y Lencastre, saqué permiso del Rey N. Señor D. Fernando Sexto, para que los Padres de dicho Monasterio diesen lugar á que la impresion antecedente de las referidas obras ejecutada en Barcelona, año de 1724, en la imprenta que por entonces tenia allí N. Religion, se cotejase con dichos originales y se corrigiese lo que hubiese digno de enmienda. Pero, antes de usar del insinuado permiso, su Majestad lo revocó á instancia de los referidos Padres, alegando lo mucho que se ajaban los citados manuscritos con semejantes diligencias: y poco despues de esto, ó fuera por mandato del Rey N. Señor, ó porque los mismos Padres ofrecieron á su Majestad sacar un tratado muy puntual de estos quatro originales, esta idea se puso en ejecucion y de hecho en la librería Real de esta corte, se halla un traslado de los citados libros, para cualquiera que los quisiera ver (1). Y al mismo tiempo dichos Padres Gerónimos, por medio del dicho señor Carbajal, avisaron que arreglando la nueva impresion por la que se ejecutó en esta corte año de 1662 á costa de Manuel Lopez saldria con la pureza y conformidad que se deseaba (2). Y en consecuencia de esto y de no haber otro recurso para lo que tanto deseaba mandé á los Padres Fray Alonso de la Madre de Dios, y Fray Luis de Jesus María, religiosos muy espertos y avisados, conventuales en este convento de Madrid, que con el mayor desvelo asistiesen á la impresion de dichos libros, la que se ejecutó en esta corte el año pasado de 1752, por José de Orga, en la imprenta del Mercurio, teniendo presentes para su correccion no solo los dos libros impresos dicho año de 662, si tambien los traslados auténticos, que se conservan en el Archivo de este dicho Convento, cuyo número y calidad consta de la declaracion jurada que han hecho por mi orden los dos referidos PP., los que habiendo puesto en práctica lo que les previne, se dió fin á la mencionada impresion, la que en quatro tomos contiene todas las obras y cartas de nuestra Seraphica Madre SANTA

(1) Ya queda dicho, que en la Nacional solamente existe el de la *Vida*: sin duda los otros tres estarán en la de Palacio.

(2) Arreglando la edicion por la de Lopez, saldria casi tan disparatada como todas las anteriores y posteriores, pues ya se dijo en los preliminares de este tomo, que aquella edicion sirvió de muy poco para la mayor correccion de las obras de Santa Teresa.

Teresa de Jesus, que en las impresiones inmediatas antecedentes se han impreso. Y porque todo lo dicho conste donde y cuando convenga lo firmo en Madrid dia 4 de Agosto de 1753.— Fr. Nicolás de Jesus María General.»

Despues se sigue otra certificacion de los padres revisores que gobernaron la impresion, que juzgamos preciso copiar tambien aquí para comprobar la buena fe con que se ha procedido. Es como se sigue—«Fr. Alonso de la Madre de Dios, y Fr. Luis de Jesus María, Sacerdotes profesos y conventuales en este convento de Carmelitas Descalzos de Madrid; cumpliendo con el mandato de N. M. R. P. Fr. Nicolas de Jesus María General de N. sagrada Religion, decimos, declaramos y juramos *in verbo sacerdotis* que habiendo asistido por orden de su Rever. á la impresion de las obras de N. Madre Santa Teresa, que se ha hecho en esta corte en la imprenta del Mercurio, por José de Orga, año de 1752, y consta de quatro cuerpos; para su correccion y pureza y para que saliese mas conforme á los originales de la Santa tuvimos presentes para su arreglo los dos libros que de dichas obras imprimió á su costa Manuel Lopez en esta corte el año pasado de 661 en la imprenta de José Fernandez de Buendia, y como se puede ver en la certificacion que está al principio del primer tomo, dada en el Escorial dia 22 de agosto de 1645, por Melchor Aparici Notario Eclesiástico de la Audiencia del Escorial á peticion del padre Fr. Antonio de la Madre de Dios comventual en nuestro comvento de Segovia para hacer esta impresion este Religioso paso al Escorial á cotejar y corregir la impresion de las mismas obras que en esta corte se habia hecho el año de 1627, en la imprenta de la viuda de Luis Sanchez, y asimismo la que habia hecho Baltasar Moreto en Ambéres tres años despues y todo por orden de N. P. General Fr. Juan Bautista dado en el mismo mes y año. Asimismo tuvimos presente un traslado del libro intitulado: *Camino de perfeccion* cotejado y corregido con un original de letra de N. Santa Madre, ecsistente en el convento de nuestras Descalzas de Valladolid, la cual diligencia se hizo dia 1.° de Diciembre de 1645 ante Santiago Cantoral Notario Eclesiástico en la Audiencia de dicha ciudad por los PP. Fr. Francisco de los Santos Suprior de nuestro convento y Fr. Nicolas de San Alberto conventuales del mismo convento de Religiosos de aquella corte en virtud de mandato de nuestro padre General Fr. Juan Bautista, dado en Medina del Campo á 3 de Agosto de 1645. Item otro traslado auténtico del libro nombrado *Castillo interior ó moradas*, cotejado y corregido con el original que se conserva en el convento de nuestras Religiosas de Sevilla por los Padres Fr. Juan de S. José, Vice Rector de nuestro colejio del Angel, y Fr. Antonio de S. Jose conventual allí mismo, lo cual se hizo á 18 de Nobiembre del año de 645, en cumplimiento del mandato del mismo Prelado, dado en Salamanca á 9 de Agosto del mismo año. Y por lo que toca al dicho libro se debe añadir que por decreto de nuestro Difinitorio General, dado en Madrid en 20 de Octubre de 1750, firmado del P. Difinidor Secretario. Fr. Mateo de los Angeles, se mandó al P. Fr. Pedro de Santa María Rector en el espresado Colejio de Sevilla, cotejase y corrigiese dicho libro impreso en Barcelona año de 724 con el mencionado original; y habiéndose principiado el cotejo y correccion dia 28 del mismo mes se acabó dia 15 de Nobiembre del mismo año; la cual diligencia se autorizó por José Francisco García de Rejas, Notario de aquella Audiencia Arzobispal, y tambien firmaron dicho Padre Rector, y los Padres Fr. Francisco de la Madre de Dios, y Fray Pedro de San Gabriel, conventuales de allí. Item otro traslado de los libros nombrados *Fundaciones* y *Modo de visitar*, sacado inmediatamente de los originales que tuvo en su poder D. Francisco Sobrino Obispo de Valladolid, cotejado y correjido por el mismo Señor, y firmado en dicha ciudad á 6 de agosto de 1614. Y para que todo lo dicho conste donde convenga lo firmamos dia 4 de agosto de 1753. Fray Alonso de la Madre de Dios.—Fray Luis de Jesus María.»—No obstante la legalidad que consta de estos instrumento; haberse practicado en el manejo de esta impresion última, de allí á poco tiempo que se publicó se levantaron sobre ella los dos reparos mencionados. Originóse el primero con el motivo de haberse colocado á esta sazon en la Real Biblioteca de esta corte el traslado auténtico, que con la ocasion ya referida se sacó de los originales de la Santa existentes en el Escorial, y habiéndose procedido á hacer cotejo de este manuscrito con los libros de la última impresion, se advierte diferencia reparable entre él y el impreso por lo respectivo al tratado del *Camino de perfeccion*. En cuanto á lo primero, se halla que contiene esta obra en el traslado de los originales setenta y seis capítulos, siendo así que en el libro impreso solo se numeran cuarenta y dos. Además de esta diversidad, se halla muy continua en cláusulas, palabras y párrafos enteros, que aunque en la sustancia de la doctrina y el estilo no se note distincion alguna, esta discordancia de método, palabras, cláusulas y párrafos, arguye un descuido notable en los prelados de la Orden, cuando em-

barace la caridad el que no se sospeche ha sido la malicia, quien en tantos años ha dejado correr las impresiones de este libro, tan diverso en el modo del original de la santísima Escritora.

Confesamos que este argumento y óbice, al parecer fundado, nos ocasionaria grande susto, si no hallásemos pronta y conveniente la satisfaccion. Pudiéramos valernos para salvar el ingénuo, inculpable y fiel procedimiento de la Religion en el presente asunto, de haber seguido en este tratado á las impresiones antiguas, y especialmente á la de Salamanca, que en todos tiempos ha sido juzgada por legítima y sin linaje de sospecha hácia los respetos de la órden, por cuanto corrió su direccion por sujeto imparcial, de diverso instituto, y de tan altas circunstancias, como las que tenia el maestro Leon, agustiniano, honra de su siglo. Y por lo tocante á la última impresion, bien manifiesta se deja conocer su legalidad en la diligencia y solicitud que puso la Reforma para recorrer los originales de la Santa, y arreglar la impresion á su contexto, cuyo propósito no logró el fin que deseaba, sin culpa suya, como se ha referido. Todas estas razones, y otras que omitimos, pudieran alegarse para desarmar á este reparo; pero todas sobran á vista de la incontrastable que vamos á exponer.

Ya se ha dicho en el discurso de este dia como la seráfica Maestra escribió dos veces este libro intitulado *Camino de perfeccion*, al modo que lo ejecutó con el de su *Vida*, y que actualmente existen ambos originales, uno en el Escorial, y otro en el convento de nuestras religiosas Descalzas Carmelitas de Valladolid. Supuesta la duplicacion de estos escritos (en que hay alguna diferencia, aunque no sustancial), la Religion tuvo derecho y libertad lícita para hacer eleccion del que le pareció mas conveniente, con tal que el impreso de aquel que publicaba estuviese conforme y arreglado al original que seguia. Esto sucede en la impresion novísima del año de 1752, pues conviene su impreso con el texto del original de Valladolid, con la diferencia de unir en uno solo los capítulos IV y V (por cuyo motivo hay uno mas en el original), y la de añadir, sin alterar en nada el de Valladolid, algunos pasajes y alguna vez números enteros, tomados fidelísimamente del que está en el Escorial (1). Mutacion fué esta del maestro Leon, que para la primera edicion, á la que hasta ahora siguen las demás, vió uno y otro. El motivo que tuvo para ella se colige de lo que vemos en los dos expresados originales. En ellos se nota que, copiando la Santa en el de Valladolid, que, como ya dijimos, fué el segundo, su primer escrito del Escorial, omitió muchas cosas de este; y si bien algunas no se pueden adaptar con el texto de Valladolid, por haber omitido la Santa Doctora mucha parte del método y estilo, otras hay que sin alterar letra vienen como nacidas al discurso de su pluma, y aun eran en el otro escrito partes suyas. *Estos pedazos de cielo*, que así los llamó el Ilustrísimo de Tarazona, que por causas que no sabemos omitió la pluma de TERESA, restituyó al segundo escrito en su edicion el maestro fray Luis de Leon, motivado tal vez de ver que de otro modo quedaba para siempre en olvido lo que desperdiciaba la pluma de la Santa por humildad. En fin, la accion fué suya, y por de tan gran sábio se debe sin mas exámen venerar, y así lo ha hecho mi Religion; y si á la gran comprension del padre maestro no se le hubiera olvidado el prevenir el hecho, para librarnos de las confusiones en que hemos andado cerca de dos siglos, ninguno tuviera en él que censurar. Luego (resumiendo nuestro primer intento), aunque la última impresion de que vamos hablando desdiga en palabras, cláusulas y párrafos enteros del original de nuestra Santa Madre, que se atesora en San Lorenzo, en ninguna manera debe argüirse contra nuestra impresion ni las antecedentes el menor asomo de infidelidad, porque esta y todas las demás solo se han gobernado por el existente en Valladolid, con la advertencia expresada (como ellas mismas lo publican), y no por el que está en el Escorial, cuyo método y órden en que le escribió la Celestial Maestra, jamás se ha publicado (2).

En testimonio de ser ciertísimo el que la Religion nunca reguló sus impresiones por el original de San Lorenzo, darémos una prueba, no escondida en el secreto de nuestros archivos, sí pública y patente á cuantos saben leer. Véase la impresion ejecutada en Madrid por Josef Fernandez de Buendía en el año de 1661, costeada por Manuel Lopez y dirigida por la Órden, y se hallará en ella una certificacion auténtica, en que consta haberse examinado por solicitud de N. R. P. general fray Juan Bautista los originales de la Santa que guarda el Escorial; en cuyo contenido se evi-

(1) Lo que se hizo con esto fué no dar ni el del Escorial, ni el de Valladolid, por mas que diga el autor del *Año Teresiano*. Además de eso probaré que tampoco se imprimió el *Camino de perfeccion* tal cual está en Valladolid, como se verá por las notas y confrontaciones que se pondrán principalmente en el prólogo y los dos capítulos primeros.

(2) Por ello se ha preferido para esta edicion.

dencia que solo se cotejaron el libro de la *Vida*, las *Fundaciones* y el *Modo de visitar á las religiosas*, sin que se mencione haberse practicado lo mismo con el tratado del *Camino de perfeccion*, lo cual no sucedió por ser excusado este registro, gozando la Orden el otro original de Valladolid por quien siempre regula todas sus impresiones, y mas principalmente porque el año de 1645, en que se practicó la diligencia referida en órden á los tres libros del Escorial, por decreto del mismo reverendo padre fray Juan Bautista, firmado en Medina del Campo, á 3 de agosto, se cometió al padre fray Francisco de los Santos, superior de Valladolid, hiciese sacar y autenticar un traslado del original, que las religiosas de aquella ciudad conservan. Así lo practicó y rubricó en todas sus hojas, y dió testimonio de su legalidad Santiago Cantoral, notario público y apostólico, cuyo auténtico se conserva en este nuestro archivo de Madrid, y mostrarémos á cuantos le quisieren ver.

El motivo que ocasiona esta práctica de regular por este sus impresiones la Orden, está fundado en la mayor comodidad que logra en usar de este original, que tiene en su poder, y no del otro, que no goza á su arbitrio, para cuyo exámen suelen concurrir algunos embarazos y falta de permiso, como sucedió en la última vez que lo solicitó la Religion. Agréguese á esto el haber sido siempre el original de Valladolid, por quien se guiaron todas las impresiones antiguas acerca del *Camino de perfeccion*, desde la primera de Salamanca, en que le eligió y puso en la prensa el maestro Leon; y si hoy se invirtiese este método publicando el del Escorial, forzosamente se habia de seguir diversidad notable entre esta y las ediciones precedentes que pusiese en recelos á los poco advertidos de andar muy variantes las obras de la Santa. Pero la razon mas urgente, á nuestro ver, es, que el último escrito de su santa mano que se debe reputar como correccion del primero y último testimonio de su sentir, no es el del Escorial, sino el de Valladolid. Persuade esta verdad lo que escribe la Santa en el argumento de este libro, que solo en este último original se halla, en el que dice — «Trata aquel libro de *Avisos* que da Teresa de Jesus á las religiosas de los Monasterios, que habia ya fundado en especial, le dirige á las hermanas del monasterio de San José de Avila, de donde ella era Priora cuando le escribió.» De este su dicho se evidencia que al tiempo de la escritura de este original tenia ya la Santa muchos monasterios fundados, y siendo cierto, como prueba nuestro fray Francisco de Santa María, que escribió el *Camino de perfeccion* antes de salir de Avila á fundacion ninguna, se infiere sin duda que pues le escribió la Santa dos veces, el del Escorial fué el que se escribió antes de salir de aquel primitivo convento, y el de Valladolid despues cuando tenia muchos monasterios de su reforma. Esto mismo favorece la última proposicion de la Santa, de dónde era Priora cuando le escribió, en lo que confirma haber escrito esta obra en Avila antes de salir á otras fundaciones, y da expresamente á entender estaba aquel libro escrito en otro tiempo, y lo que allí comenzaba á hacer era un como traslado de otra obra anterior, y así el de Valladolid es sin duda el último de sus originales. En prueba de este intento, se reflexiona que un suplemento que puso la celestial Doctora al fin en el original del Escorial, en el de Valladolid se ve ya incorporado en el capítulo XXXI, y lo mismo se ve practicado con los títulos de los capítulos, que en el original de San Lorenzo no están en sus propios lugares, sino al fin del libro. Ultimamente, confirma el intento una acccion de la Santa, por la que, para sacar traslados de este escrito, nunca dió á sus hijas otro original que el de Valladolid, y á este siguen uniformemente los que ya dirémos; y siendo cierto daria para este fin aquel en que últimamente puso la pluma y trabajó con nuevo cuidado, parece no queda duda el que fuese este el de Valladolid, y que este se deba reputar por el de mas estimacion de su pluma celestial, y que siguió con grande acuerdo, así el maestro Leon, como la Religion en sus ediciones, el dictámen de la Santa Madre, cuando, no atendiendo al del Escorial, tomaron el de Valladolid por ejemplar. De todo lo expuesto se convence ser insustancial la discordancia que se halla en el traslado de la Real Biblioteca y el libro que está impreso, para que se arguya el menor desliz ó falta de fe en los prelados de la Orden; mas por cuanto es especie nueva para el público la duplicacion de este tratado y la de hallarse actualmente en Valladolid uno de los dos escritos por mano de la Seráfica Doctora, será preciso el detenernos en hacer demostraciones de su existencia y su identidad, porque en nuestro siglo anda la crítica con muchas perspicacias, y fuera descuido en materia tan grave no exhibir todos los fundamentos que logramos, verídicos para disipar dudas y sospechas.

En cuanto á lo primero, se prueba la existencia de este escrito con el mismo hecho de haberle publicado el maestro Leon en la edicion de Salamanca, segun se halla hoy en Valladolid, y no conforme al que permanece en el Escorial; pues afirmando este sapientísimo maestro que tuvo en su poder los originales de la Santa y que los dió á luz en el impreso en la misma manera que los

dejó escritos de su mano la Madre, es evidente que se dió original del *Camino de perfeccion*, conforme al impreso que publicó la primera vez en la ciudad de Salamanca el maestro Leon. Esta conveniencia no puede atribuirse al del Escorial, por la discordancia tan notable que se advierte en él, respecto del publicado en aquella edicion: luego se infiere sin disputa que hubo dos originales de este mismo tratado.

Que el uno de estos sea el que hoy permanece en el convento de la Concepcion de Nuestra Señora del Cármen de las Carmelitas Descalzas de Valladolid, se evidencia, no solo en la rica y religiosa custodia con que allí se guarda aquel sagrado monumento, sino tambien con la tradicion indubitable de aquellas religiosas y demás religiosos de la provincia de Castilla la Vieja, que jamás dudaron en semejante asunto; y finalmente, así lo escribió por los años 1625 el padre fray Gerónimo de San José, que tuvo algun tiempo á su cargo la Historia de mi Sagrada Religion, y escribió dos tomos, que no salieron á luz, y se conservan hoy en nuestro archivo de Madrid, y en uno y otro nos aseguró de esta verdad. En el primero escribe, tratando del *Camino de perfeccion:* Hay de él dos originales, ambos de letra de la Santa, de los cuales darémos razon en el capítulo siguiente, porque dos veces escribió este libro, ó le trasladó ella misma. No dió la razon ofrecida en el capítulo inmediato; no sabemos el motivo. En el tomo segundo habla mas claramente á nuestro intento. Tratando en él de las reliquias que se veneran en el convento de nuestras religiosas de Valladolid, dice lo siguiente : Tiene este convento muchas y muy notables reliquias. Primeramente el original del libro de nuestra santa Madre, llamado *Camino de perfeccion*, escrito de su propia mano. Otros testimonios pudiéramos traer, pero como los domésticos en cualquiera materia no importen tanto desinterés como los extraños, darémos uno de muy grave excepcion en prueba de esta realidad. Ha de ser este del gravísimo padre Francisco de Rivera, uno de los mayores hombres de aquellos venerables primitivos que tuvo la Compañía de Jesus, y que logró la dicha de ver, oir, tratar y confesar á nuestra santísima Escritora. Hallábase este religiosísimo maestro, al parecer, con el cargo de corregir y gobernar una nueva impresion de las obras de la Santa, y teniendo noticia de que en el convento de Valladolid de nuestras religiosas estaba el original del *Camino de perfeccion*, escribió una carta (que hoy se mantiene, toda de su letra, en aquel convento) á la madre María de Cristo, vicaria entonces de nuestras Carmelitas, en que despues de otras expresiones la dice las siguientes — «Ahora se quiere imprimir acá la tercera vez (habla »del libro *Camino de perfeccion*), y yo deseaba haberle á las manos primero para que libro tan »bueno saliese como era razon. Ha querido Nuestro Señor que me hayan entregado para que le »corrija, y yo deseo hacer en él toda la diligencia posible para que salga como ha de salir y como »yo deseo, libro de mi Madre, á quien yo tanto quiero. Para esto es menester buen original para »enmendarle, y aun no querria uno solo: hanme dicho que el original de la misma Madre está en »esa casa. Vuesa merced hará mucho servicio á Nuestro Señor, y á mí grandísima caridad, en »enviármele luego, porque hay mucha priesa en el negocio; que yo lo guardaré como reliquia »tan preciosa, y con mensajero muy cierto se le enviaré á vuestra merced á muy buen recaudo »con mucha brevedad y con toda la fidelidad y verdad que yo debo guardar y vuesa merced »verá.»

Hállase al presente el original de esta carta en el dicho convento de nuestras Carmelitas de Valladolid, unida y encuadernada con muchas, tambien originales, de nuestra santa Madre que tienen aquellas religiosas, en un libro en fólio, con su cubierta de raso liso carmesí, bordado de plata y oro. Y aunque el testimonio de tan grave sujeto confirma expresamente estuvo el referido original del *Camino de perfeccion* en aquella casa, para hacer constante á la posteridad que es el mismo que hoy existe en ella, dispuso nuestro reverendo padre general fray Nicolás de Jesus María, el año pasado de 1753, se hiciese informacion jurídica acerca de este punto, con asistencia de dos escribanos y maestros de letras, que hiciesen cotejo de este tratado con las 39 cartas originales firmadas de la Santa, que guarda aquel convento, y reconociesen y jurasen si estaba escrito ó no con la misma letra que contienen las cartas. Así se ejecutó á pedimento del padre fray Manuel de la Purificacion, prior de nuestros religiosos Descalzos de Valladolid, y resultó de esta diligencia la declaracion que aquí trasladarémos.»

Inserta aquí el autor del *Año Teresiano* una certificacion dada por dos maestros de primeras letras, que declaran que el libro manuscrito de á cuartilla, en papel blanco dividido en dos mitades, es de letra igual y conforme en todo al libro de *Cartas originales* de Santa Teresa, que se guarda igualmente en aquel convento. Mejor que aquella pesada certificacion le hubiéramos agradecido

al autor la descripcion del original, del cual solo venimos á conjeturar que está escrito en un tomo en 4.°, como el del Escorial. Terminada la certificacion, continúa de este modo el autor del *Año Teresiano :*

«Con esta escritura está otra declaracion del referido padre prior fray Manuel de la Purificacion, y su compañero en esta diligencia el padre fray Josef del Espíritu Santo, y cuatro religiosas de dicho monasterio de la Concepcion de Valladolid, en que afirman constantísimamente, no haber la menor duda en ser aquel tratado letra propia de nuestra santa Madre, indistinta de la de sus firmas y las cartas; pero en medio de esta seguridad, á todas luces conocida, y que nadie puede argüir de defectuosa á la última impresion que ejecutó la Orden en el año de 52, hallándose ajustada al original que trasladó, aunque no esté conforme con el del Escorial, siempre juzgamos conveniente el que en *otra impresion se tenga á la vista todo aquello en que diferencia el escrito del Escorial con el de Valladolid,* y que se impriman juntamente las lecciones variantes á las márgenes con distinta letra, *porque ninguna de aquella pluma celestial es razon se oculte á la pública luz* (1). Si Dios me diese vida, estoy en ejecutarlo por mí mismo, *añadiendo notas historiales al libro* (2) *de la Santa, y al de las Fundaciones,* y otras pertenecientes á los demás tratados, siguiendo el estilo de los Padres Maurinos y otros escritores modernos, que con grande estudio y utilidad comun han practicado esto con la mayor parte de las obras de los santos Padres de la Iglesia.

» Para dar completa noticia de cuanto hay en órden á este escrito de la Santa, advertimos, como en fuerza de una diligencia, que actualmente está practicando mi Religion, para descubrir muchos de aquella sábia mano, que se han escondido hasta ahora, para lo que se ha dado órden á todos sus conventos den aviso de los que descubrieren en sus archivos, ya sean originales ya trasumptos, y esto no solo de volúmenes notables, sino aunque sea de la menor carta ó fragmento. Y que si tuvieren noticia existiere alguno de estos monumentos en poder de algun extraño se internen con él, y con toda urbanidad le pidan un fiel traslado. Estos doy yo al público con el fin de merecer á los amantes de las glorias de la santa Doctora y nuestra nacion me den en carta ó aviso cualquiera noticia de esta especie, que por lo respectivo á sí ó á otros tubieren; certificándoles á féé de Religioso, no lleva otro fin mi súplica, que la de merecerles de nuevo me comuniquen un traslado par dar á la posteridad las luces de sabiduría y discrecion de la Doctora Celestial, que hasta ahora nos ha tenido usurpadas la tiranía del tiempo, despues de haber destrozado infinito. A muchos hemos merecido ya este favor, y esperamos ha de haber muchos mas que estimulados del amor á las glorias de la Santa, nos han de dar gran materia con que utilizar al público, y honrar á nuestra nacion. En fuerza pues de la expresada diligencia de nuestros Prelados (volviendo al asunto que se cortó), se han descubierto otros dos códices de esta preciosa obra del camino de perfeccion. El uno en nuestras Religiosas Carmelitas Descalzas del Real Convento de SANTA TERESA de esta Corte. El otro en el Convento de Carmelitas Descalzas de Salamanca; uno y otro son de pluma diversa, pero tienen al fin cada uno su nota, de la misma pluma, y letra de la Santa Doctora; la que se vé en el de las Madres de Santa Teresa de esta Corte, dice así— «Tiene este libro ciento y ochenta y tres hojas: esta aprobado y visto por el Padre Fray »García de Toledo de la Orden de Santo Domingo, y por el Doctor Ortiz, vecino de Toledo; es tras»ladado de uno que yo escribí en San José de Avila, que vieron los que digo, y artos mas; y por ser »verdad lo firmo de mi nombre.—TERESA DE JESUS, Carmelita.» En el de las Religiosas de Salamanca se pone inmediata á su terminacion y de la misma letra de lo restante de la copia la advertencia siguiente— «Escribiose este libro año de sesenta y dos, (digo de mil quinientos sesenta y dos), » y este traslado se saco año de mil quinientos setenta y uno acabose hoy dia del Señor San Ni» colas. Tiene setenta y nueve hojas.» Inmediata á esta, está de letra de la misma Santa la que se sigue—«He pasado este libro, pareceme esta conforme al que yo escribí, que estaba examinado » por letrados: tiene las sesenta y nueve hojas que aquí dice (3), con esta en que firmo, en este

(1) Conviene aquí fray Antonio de San Joaquin con lo que dije en el prólogo de las *Constituciones,* de que no reconocia derecho en nadie para ocultar ningun escrito de SANTA TERESA, siendo *doctrina del cielo.*

(2) Es de suponer que querria decir el libro de la *Vida.* Al anotar yo en esta edicion los escritos de SANTA TERESA, á pesar de no haberse hecho en ediciones anteriores, he venido á ejecutar lo que aquel laborioso Carmelita creia que podia y debia hacerse.

(3) Así dice el *Año Teresiano:* antes dijo sesenta y nueve: ignoro en cuál de los parajes estará la inexactitud.

»Monasterio de nuestra Señora de la Anunciacion del Cármen, en esta Villa de Alva de Tormes á »ocho de febrero año 1573. TERESA DE JESUS, Carmelita.» Estas certificaciones en que pudieran aprender apices de legalidad, por lo menos los Curiales de aquel siglo, puso esta soberana Escritora en aquellas copias, con las que vino á dejar al mundo cuatro autógrafos de su obra por si la tiranía del tiempo se atreviese á alguno de ellos, nunca careciese la posteridad de alguna fuente donde hallase el raudal de su doctrina en su pureza original. Fortuna es, que la sabemos de pocos, aun de los mas célebres escritores de la Iglesia, que en todo parece quiso hacer Dios singular á SANTA TERESA DE JESUS. Fuera de aquellas notas de la pluma de la Santa, tienen aquellas copias sembradas por todo el cuerpo varias adicciones y correcciones de su propio carácter, que probando de nuevo ser de la Santa aquella obra, nos dan algunas veces mas clara la doctrina de su primer original.»

«Ultimamente advierto, siguen estos traslados el escrito original de la Santa que está en Valladolid, en el método, particion de capítulos y lo demás del texto. Pero se hace preciso el prevenir, por lo que dice la Santa en una y otra nota, que como en la sustancia era el mismo, y solo hizo la Santa copia del escrito anterior en el referido de Valladolid, con la diferencia accidental de minutar el método y alguna otra cosa de la doctrina y estilo; aunque las copias siguieron al que acabamos de decir, quando dijo la Santa: eran traslados del que escribió en Avila (y no impebó lo que vió escrito) que estaba escrito el año de 62, no quiso decir en esto que la segunda escritura que siguen, hubiese sido en aquel tiempo. Aludió si, al primer y sustancial trabajo y formacion de la obra que se hizo en Avila; así como en la fecha del escrito segundo de su vida no atendiendo al tiempo de la traslacion, solo señaló el que lo fué del primero, y mas sustancial trabajo, ó de quando se escribió la primera vez: otras circunstancias particulares que se advierten en cada una de estas copias, dará la religion con mas individualidad en la primera ediccion que haga de estas obras. Por ahora basta lo dicho.»

Hasta aquí el citado padre fray Antonio de San Joaquin, autor del *Año Teresiano*. Otro párrafo trae tambien sobre un cargo que se formaba á los Carmelitas Descalzos de España por haber omitido el nombre de san Francisco de Borja en un pasaje de este libro; pero ni dice allí cosa importante, ni merece la pena de que se escriba tanto sobre ello. En su paraje correspondiente lo advertirémos por nota al capítulo XXXI de esta edicion.

Descritos ya los dos códices autógrafos de SANTA TERESA existentes en el Escorial y en Valladolid, y las dos copias auténticas firmadas tambien por ella misma, y que se conservan en las Carmelitas Descalzas de SANTA TERESA de Madrid y en las de Salamanca, resta solo dar noticia de la otra copia auténtica que he tenido el gusto de encontrar en la Biblioteca del Real monasterio de San Lorenzo, y de la que me dieron noticia y exhibieron, en 1858, los dos padres bibliotecarios de aquella casa don Matias García y don N. Malo. Su colocacion era IV. 6. 9. Es un tomo en 4.° con pasta antigua igual á la de los otros manuscritos que allí se conservan, y con las parrillas de San Lorenzo estampadas en las cubiertas. El papel de este libro es del tiempo de SANTA TERESA, y la marca la del corazon con la cruz en el centro y el *alpha* y *omega*. Está algo rozado por el encuadernador para dorar los cantos. La letra es tambien del tiempo de SANTA TERESA, pero mas clara que la de los otros originales. Tiene al fin la firma de la Santa, y está escrito en 256 fojas sencillas con un número arábigo en cada plana. Hé aquí el principio, y con su propia ortografía, comparada con el original de SANTA TERESA, y hasta donde alcanzan las planas primeras de ambos libros:

ORIGINAL DEL CAMINO DE PERFECCION, DE LETRA DE SANTA TERESA, EN EL RELICARIO DEL ESCORIAL.	COPIA DEL CAMINO DE PERFECCION FIRMADA POR SANTA TERESA, GUARDADO EN EL MONASTERIO DEL ESCORIAL.
Jhs. /sabiendo las ermanas de este monesterio de San Josef como tenia licencia del Padre presentado Fray domingo Vañes de la orden de santo Domingo pa escrivir algunas cosas de oracion en que parece por aver tratado muchas personas espirituales y santas podre atinar me an tanto ynpoitunado lo aga por tenerme tanto amor que anque ay libros muchos q̄ de esto tratan y por quien sabe bien y a sabido lo q̄ escrive parece la voluntad ace açetar algu-	Sabiendo las hermanas de este monesterio de Sant Josefe como tenia licencia del padre presentado fray domingo bañez de la horden del glorioso Sancto Domyngo que al presente es mj confesor Para escrebir algunas cosas de oracion en que parecie q̄ podria atinar Por aver tratado con muchas personas espirituales y sanctas an me tanto ymportunado les diga algo della que me e determinado a las obedecer biendo quel amor grande

nas cosas ymperfetas y faltas mas q̄ otras muy perfetas y como digo ha sido tauto el deseo que las e visto y la ynportunacion q̄ me e determinado á acerlo pareciendome por sus oraciones y vmildad qrra el Señor (1) que me tienen puede azer mas acepto lo ymperfecto y por mal estilo en (2) que yo

Se ve pues claramente que la copia altera la ortografía de SANTA TERESA, y por tanto y por el carácter de la letra, conjeturo que debió ser sacada por alguno de sus directores, ó alguna monja de regular instruccion.

Tenemos, pues, dos originales y cuatro copias firmadas por SANTA TERESA.

1.ª Original en el Escorial de letra de SANTA TERESA y sin firma.

2.ª Original en Valladolid de letra y con firma de SANTA TERESA.

3.ª Copia revisada y firmada tambien por la Santa, que se conserva en las Carmelitas Descalzas de SANTA TERESA de Madrid.

4.ª Copia revisada y firmada por SANTA TERESA en 1571, que se conserva en las Carmelitas Descalzas de Salamanca.

5.ª Copia firmada por SANTA TERESA, que se conserva en la Biblioteca del Escorial.

6.ª Copia parecida al original de Valladolid, que se conserva en las Carmelitas de Toledo.

Otra copia del original del Escorial habia en la Biblioteca Real, que ignoro si hoy en dia existirá en la de Palacio, y una copia buena y exacta del original escurialense en la biblioteca de aquel mismo monasterio, de la que hablaré luego: pero estas son copias sacadas en el siglo pasado, y por tanto no tienen el aprecio que las otras firmadas por SANTA TERESA. Tambien hay en la Biblioteca Nacional una copia procedente del archivo de los Carmelitas Descalzos en San Hermenegildo de Madrid: es un traslado del original de Valladolid, sacado en 1645 con bastante escrupulosidad, pues van marcadas al fin todas las erratas que en la revision se encontraron.

Réstanos hablar de las impresiones del *Camino de perfeccion* coetáneas de la célebre escritora.

La multitud de copias de aquel libro, que se iban sacando, y el gran crédito que ya disfrutaba entre las personas piadosas en vida de SANTA TERESA, hizo pensar en las ventajas que proporcionaria el imprimirlo. De este modo se economizaban tiempo y dinero, se adquiria por poco lo que entonces difícilmente se lograba, y podia circular en manos de las monjas y personas piadosas con mas claridad y fijeza, sin variantes ni equivocaciones de amanuenses. Lográbanse, en una palabra, todas las ventajas de la tipografía sobre el manuscrito. Decláralo bien todo esto el arzobispo de Ebora, don Teutonio de Braganza, en la dedicatoria que puso al libro, cuando se imprimió allí por primera vez y á sus expensas.

Perdida completamente aquella edicion, de que se habló largamente en los preliminares de este tomo, me ha parecido conveniente dar dicha dedicatoria, al frente de este libro, como se han puesto la de fray Luis de Leon al frente de la *Vida*, las de los maestros Avila y Bañez y otros en distintos puntos. Es tanto mas de notar aquella dedicatoria, cuanto que expresa que la Santa suplicó á don Teutonio le hiciese imprimir el libro por cuenta de él.—«Ordeno y compuso (este »libro) *para solas ellas, pidiéndome encarecidamente lo mandase yo imprimir para solo este effe»to:* porque aviendo algunos traslados de mano *hallaronse muchas cosas trocadas de como ella »las avia escrito*, lo cual se remediaria con la impresion. Y assi lo hize yo imprimir para satisfa»cer á este tan piadoso desseo.»

No ha faltado quien asegurase que el libro se imprimió sin anuencia de SANTA TERESA. Yo no puedo creer que don Teutonio mintiera con tanto descaro. El libro no llegó á verlo impreso SANTA TERESA. Aunque la licencia para su impresion está dada en Lisboa á 7 de octubre de 1580, tardó mas de dos años en salir á luz, pues la portada y primer pliego aparecen aprobados en febrero de 1583, y por tanto cuatro meses despues de muerta SANTA TERESA. El primer pliego se imprimia siempre al último, despues de revisada la edicion por la censura eclesiástica y civil, al tenor de lo dispuesto en las reglas del expurgatorio.

(1) La primera plana del original del Escorial concluye con las palabras «sino acertare quien lo a de ver primero q̄ es el padre.»

(2) La palabra *en* está de letra posterior y tinta diferente.

Abraza lo inserto toda la primera plana del libro.

La edicion es mala y muy tosca. Es en un tomo en 8.° y en 143 páginas sencillas. Preceden al libro la dedicatoria, ya mencionada, el tratado de los *Avisos espirituales*, y el prólogo del *Camino de perfeccion*, que no van foliados.

Siguió á esta edicion la de Salamanca por Foquel, siete años despues y bajo la direccion de fray Luis de Leon. Dice así.—«Libro llamado *Camino de perfeccion*, que escrivió para sus monjas »la madre Teresa de Jesus fundadora de los monesterios de las Carmelitas Descalzas, a ruego »dellas. Impresso conforme alos originales de mano, enmendados por la misma madre y no con»forme alos impressos en que faltaban muchas cossas y otras andaban muy corrompidas. En Sa»lamanca, por Guillermo Foquel. MDLXXXVIII.»

Sigue luego la protestacion, que en ambos libros está conforme hasta en la ortografia, lo que me hace creer que fray Luis de Leon la copió de la edicion de Ebora. Dice así.—«En todo lo »que en el dixere (1) me sugeto á lo que tiene la Santa Iglesia Romana, y si alguna cosa fuere »contraria á esto sera por no lo entender. Y ansi a los letrados que lo han de ver pido por amor »de nuestro Señor que muy particularmente lo miren y enmienden si alguna falta en esto uviere y »otras muchas que terná en otras cosas. Si algo uviere bueno sea para honra y gloria de Dios y »servicio de su sacratísima madre patrona y Señora nuestra, cuyo habito yo tengo aunque harto »indigna de el.»

Esta protestacion no se halla en el manuscrito del Escorial, ni tampoco en el de Valladolid. De todas maneras, se ve por lo que ya queda copiado del *Año Teresiano*, que fray Luis de Leon se valió de este para su edicion. Luego verémos si tuvo razon para acriminar como defectuosa la edicion de Ebora.

Haciendo aquí lo mismo que con los dos originales del Escorial, copiarémos la primera plana de las dos ediciones.

EDICION DE EBORA EN 1583

Prólogo.

Sabiendo las hermanas de este monesterio de Sanct Joseph como tenia licencia del padre maestro Fray Domingo Vañez catredatico en Salamanca dela orden del glorioso sancto Domingo, que al presente es mi confessor, para escrivir algunas cosas de oracio en que parecio que podria atinar por auer tratado co muchas espirituales y sanctas personas: An me tanto yportunado les diga algo della q me he determinado á obedecerlas. Viendo que el amor grande que me tiene puede hazer mas acepto lo ymperfecto y por mal estilo que yo les dixere Lo qual esta en algunos libros muy bien escripto de quien bien lo sabia. Y confio en sus oraciones que podra ser que el Señor se sirva en que acierte á dezir algo de lo q conviene al modo de bivir que se lleva en esta casa. Y si fuere mal acertado (2) los letrados q lo han de ver primero lo romperan.

EDICION DE SALAMANCA EN 1588.

Prólogo.

Sabiendo las hermanas deste monesterio San Joseph de Avila como tenia licencia del padre presentado Fray Domingo Bañes de la orden del glorioso santo Domingo, que al presente es mi confessor para escrevir algunas cosas de oracion en que parece podre atinar por aver tratado con muchas personas espirituales y santas, hanme tanto importunado les diga algo de ella que me he determinado alas obedecer: viendo que el amor grande que me tienen puede hazer mas aceto lo imperfeto, por mal estilo en que yo lo dixere, que algunos libros que estan muy bien escritos, de quien sabielo que escrivio (3). Yo confio en sus oraciones que podrá ser por ellas el Señor se sirva acierte á dezir algo de lo que al modo y manera de vivir que se lleva en esta casa conviene y me lo dara para que se lo de. Y si fuere mal acertado el padre presentado que lo ha de ver primero lo remediara, o lo quemara

Por esta comparacion se ve cuán superior es la edicion dirigida por fray Luis de Leon á la otra primera de don Teutonio de Braganza, no solamente en correccion y pureza, sino hasta en la parte material, y en ortografía y puntuacion.

Respecto á las demás ediciones nada hay que decir: basta con lo que se copió del *Año Teresiano* anteriormente, y lo que se dijo en los preliminares de este tomo.

Al hacer esta nueva edicion de las *Obras de Santa Teresa*, me hallé desde luego perplejo para la eleccion del texto, que habia de seguir. Podia optar entre el manuscrito del Escorial ó el de Valladolid, tal cual lo publicó la órden Carmelitana en sus últimas ediciones. Podia tambien ate-

(1) En la de Ebora *dixire.*

(2) La primera plana de la edicion de Ebora concluye en esta palabra *acertado.*

(3) La primera plana de esta edicion de Salamanca concluye en esta palabra *escrivio.*

nerme á las ediciones de Ebora y de Salamanca. A favor de todas ellas militaban particulares razones.

La del Escorial representa el texto primitivo, y la primera idea de la escritora con toda su sencillez característica. La de Valladolid tiene á su favor el estar corregida por la Autora, y otras poderosas razones, que dejó consignadas fray Antonio de San Joaquin en su *Año Teresiano*, ya copiado, para acreditar los motivos que tuvo su órden al seguir el texto de Valladolid en todas sus ediciones. Respecto de los impresos, el de Salamanca equivale al de Valladolid, y tiene á su favor el haber sido estampado bajo la acreditada direccion de fray Luis de Leon. Pero el de Ebora tampoco es despreciable, como se le ha querido suponer, y aun hay razones para preferirle á todos los demás impresos. Por la dedicatoria de don Teutonio de Braganza aparece que SANTA TERESA *le suplicó encarecidamente imprimiera aquel libro:* al efecto se lo remitió. El ejemplar de aquella edicion, que tengo á la vista al escribir este preámbulo, es el mismo que se guardaba en el archivo de los Carmelitas Descalzos de Madrid, y que el padre fray Antonio de San Joaquin no acertó á encontrar, pues dice él mismo que no habia visto aquella edicion (1). Este ejemplar fué adquirido por un eclesiástico respetable, que poseia una buena y escogida biblioteca: en su testamentaría le adquirió mi amigo el señor don Pascual Gayangos, que ha tenido la amabilidad de permitirme usar de él. En este librito, modestamente encuadernado en pergamino, se ven las siguientes advertencias manuscritas en la plana en blanco, que sirve de *anteporta* al libro.

«*Esta impresion fue la primera que se hizo del camino de perfeccion, para la que embió Nuestra* »*Santa Madre, aun viviendo, un exemplar a don Teutonio de Braganza. Guardese que es estima*»*ble*». Otra.—«*Es del Archivo general de Carmelitas Descalzos.*» Otra.—«*El exemplar que en*»*bio la Santa á don Teutonio se halla en nuestras Madres de Toledo.*» Por fuera dice en otra.—»*Tengase presente para las impresiones de la Santa.*» Por otra cuarta nota manuscrita intercalada entre lo impreso y en la portada misma del libro, se dice.—«*De Carmelitas Descalzos de* »*Ciudad de Evora;*» y por debajo en otra línea de distinta letra—«*dieronle para el archivo ge*»*neral*».

Fortuna ha sido, mejor dicho, disposicion providencial, que este libro abandonado, perdido en la extincion del archivo, ó quizá al cabo de tantas vicisitudes, haya llegado á mis manos en los momentos de procederse á la nueva reimpresion del *Camino de perfeccion*, imposibilitados como están hoy en dia los Carmelitas de hacer nuevas ediciones, y aun mas de darlas correctas, como en otro tiempo pudieran haberlo hecho.

Si, como se asegura en aquellas notas, SANTA TERESA remitió un ejemplar á don Teutonio, y este se conserva en Toledo, en tanto la edicion de Ebora podrá considerarse mala, en cuanto no convenga con el original de Toledo, mas no con el de Valladolid. Pero si está conforme, no hay derecho para considerarla viciada, ni para decir, como dijo fray Luis de Leon en la edicion de Salamanca, que el libro que él publicaba estaba *impreso conforme á los originales de mano enmendados por la misma madre y no conforme a los impresos en que faltavan muchas cosas y otras andavan muy corrompidas.* Salta al punto á la vista la inexactitud con que fray Luis puso esta nota. De 1583 en que se hizo la edicion de Ebora á 1588 en que se hizo la suya en Salamanca, no se sabe que se hiciera otra, ni parece probable que pudiera hacerse entonces. ¿A qué llamó fray Luis *originales impressos*, cuando solo habia una edicion? Mas si en esta habia corrupcion, recaia la culpa de esta sobre don Teutonio, pues en el empeño que tubo para hacerla, no es probable que nadie se atreviese á viciarla, ó mutilarla, sin permiso del arzobispo. En el respeto con que habla don Teutonio de SANTA TERESA, considerando como *una de las mayores mercedes que tenia recibidas del Señor* el haber tratado con ella, no es probable que se atreviera á tal corrupcion de sus escritos. *Que no estubiera* la edicion de Ebora conforme con los originales de mano corregidos por la Santa importaba poco, pues don Teutonio hubiera podido responder á fray Luis de Leon—*que habiendole enviado* SANTA TERESA *misma el original, que tubo por conveniente sirviera para la impresion, la voluntad de la Autora no habia sido que se imprimiese al tenor de los originales de mano corregidos por ella, sino tal cual lo habia remitido á Ebora.* A esto Fray Luis de Leon hubiera tenido que callar, pues no veo qué cosa sólida y razonable pudiera haber respondido. Además, si los varios originales y copias revisadas por SANTA TERESA no están conformes enteramente entre sí ¿á qué venia aquel alarde, cuando él mismo se vió precisado á

(1) Dia 7 de julio, número 52 del *Año Teresiano*.

tomai de unos para poner en otros? Es muy notable en este concepto la carta del padre Rivera, persona tan autorizada y competente en las cosas de SANTA TERESA. Al querer este respetable Jesuita hacer la *tercera* edicion, no se mostraba por lo visto enteramente satisfecho de la *segunda*, ó sea la de fray Luis de Leon, así como este tampoco estaba satisfecho de la *primera*, ó sea la de don Teutonio de Braganza. Por eso pedia el padre Rivera el ejemplar de Valladolid, porque *es menester buen original para enmendarle, y aun no querria uno solo.*

Con perdon de tan sábios y santos varones, cuya superioridad en letras y en virtud no solamente reconozco, sino que justamente acato, no me conformo con el dictámen del Agustino, ni del Jesuita. No creo conveniente el hacer un libro de dos ó tres originales distintos : por ese medio nunca se tendrá un texto *puro* del *Camino de perfeccion*. Juzgo preferible el optar por uno, imprimirlo con toda la exactitud posible, y cuando mas, notar al pié las variantes, como decia fray Antonio de San Joaquin, y como se ha hecho en los libros anteriores y se hará en este igualmente (1).

En esta suposicion, la dificultad para mí estaba únicamente en la eleccion del texto al que *exclusivamente* me habia de atener. La eleccion, á mi juicio, hubiera sido entre el texto de la primera edicion de Ebora y el original del Escorial. Me decidí resueltamente desde muy luego por el escurialense, siendo varias y póderosas las razones que para ello tuve, y son las siguientes.

El original escurialense del *Camino de perfeccion* es indudablemente el primero que escribió SANTA TERESA y por tanto es el *original de los originales*, pues aun el mismo de Valladolid no es mas que una *copia de este* hecha por la misma escritora. Podrá ser que las copias sean mas correctas y esmeradas; pero en cambio el primero siempre tiene el carácter de original, y representa mejor la primitiva intencion del escritor.

Del original de Valladolid hay ya numerosas ediciones; pero el del Escorial es completamente inédito. Si por cualquier aciago acontecimiento llegase á desaparecer, apenas quedaba algun vestigio de él, no existiendo en la Biblioteca Nacional la copia, que se sacó en el siglo pasado. Siendo esta edicion destinada á los literatos, estos acogerán por esta razon mejor la edicion del original escurialense, como mas rara y antigua que la otra.

Se ha visto ya que el del Escorial es casi tan completo y que tiene pasajes que no están en el de Valladolid. En las variantes casi me gustan mas algunos pasajes, tal cual están en el original escurialense, donde parece que tienen mas energía.

Los padres Carmelitas alegaban como razon (y en efecto lo era) para imprimir con preferencia el texto Valisoletano, que este lo tenian á su disposicion, y en un convento de su órden, para hacer mas fácilmente las revisiones y confrontaciones. Aun cuando en la Biblioteca Nacional hay una copia, al parecer muy exacta, del original de Valladolid, sacada por los padres Carmelitas en 1645, por mandato del general, con todo, siéndome imposible, ó por lo menos muy difícil por mi posicion, ver detenidamente el original de Valladolid, hube de preferir el del Escorial, que podia examinar y reconocer con toda escrupulosidad, comodidad y detencion. Y ya que revisaba y confrontaba los otros tres libros, que en el Escorial se guardan, ¿por qué no publicar tambien el otro que al par de ellos se conserva?

Facilitóme mucho este trabajo el hallazgo de una preciosa y exacta copia de aquel libro, que se conserva en la biblioteca de los manuscritos del mismo Real monasterio, hecha, al parecer, por el padre fray Juan de Soto, bibliotecario y catedrático de griego, á juzgar por la letra, que es muy clara, hermosa é igual, segun me dijeron los citados padres bibliotecarios García y Malo.

Esta copia parece haberse hecho en el siglo pasado por aquel padre bibliotecario, bien sea por gusto de conservarla en la biblioteca, ya que esta carecia del original que está en el relicario, ó bien para que se hiciesen por ella las confrontaciones necesarias, sin necesidad de acudir al original. Pero respecto á este último extremo, es preciso convenir en que esto nunca satisface, á menos que pueda uno por sus propios ojos confrontar la copia con el original. Así lo hice yo detenidamente, y satisfecho de la exactitud de aquel trasunto, lo hice copiar con gran esmero en virtud de la Real autorizacion, que para ello tenia. Aun así, en otro viaje posterior confronté detenidamente con el original muchos pasajes de la copia sacada expresamente para

(1) Quizá se me argüirá á mí con lo que hago al publicar el libro de las *Relaciones:* pero aquel no es un libro solo, sino una compilacion de varios escritos de Santa Teresa, hecha en época proxima á su muerte, y tal cual existia en forma de libro en los archivos de las monjas de Avila y Toledo.

esta edicion; anoté los parajes en donde tenia el original de SANTA TERESA enmiendas, cláusulas, y á veces planas enteras borradas, notas marginales, y todos los demás accidentes del libro, los cuales se habian omitido en la copia del padre Soto, la cual solo contiene el texto puro con arreglo al original, y nada mas. Con tan nimia escrupulosidad he procedido en esta nueva edicion de tan precioso libro, inédito hasta el presente en la forma en que hoy sale á luz.

Mas la edicion no hubiera salido completa si se omitieran en ella los pasajes del *Camino de perfeccion*, que, estando en el original de Valladolid, faltan en el del Escorial. Escritos son de SANTA TERESA, que no hay razon para omitir. Aun cuando al pronto se pensó en darlos por notas, pareció despues que era desvirtuarlos, y aun era peor ponerlos por via de fragmentos al final del libro. Por eso túvose por mejor intercalarlos en el texto, como hizo fray Luis de Leon, pero con distinta clase de letra, para evitar de esta manera la confusion de originales, que se hizo en la edicion de Salamanca. De este modo se concilian todos los extremos, pues se da íntegro el texto del Escorial, y se puede distinguir á primera vista lo que no está en él, sino que corresponde al de Valladolid, que va de cursiva. Estos pasajes son pocos, pues cuando la variante es de pocas palabras, se advierte en las notas.

Los capítulos en el manuscrito de Valladolid son 43, en los impresos 42, y en el de Ebora 41, pues falta el capítulo 32: mas el original Escurialense tiene 72, porque á veces reparte en dos capítulos lo que el de Valladolid concreta en uno.

En las notas se advertirán tambien y acreditarán algunas otras observaciones, que restan por hacer, y otras ya hechas en este preámbulo.

V. DE LA FUENTE.

ABREVIATURAS

PARA LAS NOTAS DEL CAMINO DE PERFECCION.

Esc.	Original del Escorial.
Vall.	Original de Valladolid.
T. de Br.	Edicion de Ebora por don Teutonio de Braganza.
L. de L.	Edicion de Salamanca por fray Luis de Leon.
Br. Fop.	Ediciones de Bruselas por Foppens.
M. Lop.	Edicion de Madrid por Lopez en 1661.
M. Dob.	Edicion de Madrid por Doblado en 1778.
Vall. y demás. . . .	Pasaje que está en todos los impresos conforme con el original de Valladolid.

THEOTONIO DE BARGANZA, INDIGNO ARZOBISPO DE EVORA EN PORTUGAL,

À LAS MUY RELIGIOSAS Y DEVOTAS MADRES DE LOS MONESTERIOS DE LA PRIMERA REGLA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN, SALUD EN JESU CRISTO NUESTRO SEÑOR.

Entre las mercedes que de nuestro Señor tengo recibidas, no es la menor haberme dado familiar conocimiento de la muy reverenda madre Teresa de Jesus, que es en gloria, porque en ella vi resplandecer los dones de nuestro Señor y de su divina gracia. De lo cual dan testimonio los monasterios (1) de religiosas que ella fundó y redujo á la primera regla de nuestra señora del Carmen sin alguna mitigacion; con tanta observancia y recogimiento, y con tanta aspereza y ejercicio de oracion y trabajo de manos, cuanto nuestra flaca humanidad puede sufrir; ofreciéndose ella por ejemplo vivo de esta manera de vida, y fiando en nuestro Señor que él daria á sus siervas fuerzas espirituales y corporales para perseverar en ella. Y como era tan grande la caridad y fervor de esta Madre, y el deseo de la pureza y santidad de sus espirituales hijas, no se contentó con el ejemplo y doctrina que en vida les dió, sino quiso tambien que despues de su muerte quedasen vivas sus palabras, para que en todo tiempo hiciesen el oficio que ella en vida hacia, y como persona que tanta lumbre tenia de nuestro Señor y tanta experiencia de las cosas de la religion, escribió los apuntamientos y documentos que van en este libro, para que la tristeza que las madres podrian haber sentido con la ausencia de su cuerpo, se soldase con la presencia de su espíritu, que en estas letras muertas está vivo. Y esta es una de las consolaciones con que sus espirituales hijas han de mitigar el dolor de su partida. Y otra es tener por cierto que allá donde está no ha de desamparar lo que tanto amó, pues la caridad no es menor, sino mayor, en el cielo que en la tierra.

Y no es pequeña consolacion ver, que aun despues de su fallecimiento su espíritu vive en la doctrina de este libro (2) que ella con el sancto zelo, que tenia de aprovechar á sus hijas ordenó y compuso para solas ellas *pidiéndome encarecidamente lo mandase yo imprimir pa solo este effecto* (3), porque aviendo algunos traslados de mano *halláronse muchas cosas trocadas de como ella las avia escrito*, lo cual se remediaria con la impresion. *Y assi lo hize yo imprimir para satisfazer* á este su tan piadoso deseo. En el qual libro primeramente les encomienda el exercicio de la oracion y meditacion en la qual se gusta la dulzura que tiene Dios escondida para los que le temen y esta es la que los haze pronptos y alegres pa todos los trabajos de la virtud. Porque assi como el demonio con el cebo del deleite lleva los hombres á todos los vicios asi el Espíritu Sancto contrapone á este otro deleyte espiritual con el cual los aficiona á todas las virtudes.

Encomiéndase tambien mucho en este libro la mortificacion de nuestros apetitos y propias voluntades para lo cual ayuda grandemente la oracion que enternece el corazon y con la suavidad y dulzura que ella tiene hace dulce el trabajo de esta mortificacion. Y estas dos virtudes son aquel encienso y mirra de que tantas veces se haze mencion en el libro de *Los Cantares*, quales entendemos por el encienso que sube á lo alto la oracion, y por la mirra, que es amarga, la mortificacion. Encomienda tambien la doctrina deste libro el recogimiento y el excusar la comunicacion de los seglares, aunque sean parientes, acordándose de aquellas palabras del Profeta que dice—« oye hija y vee y inclina tu oreja y olvida tu pueblo y la casa de tu padre, y cobdiciará el rey tu hermosura.» Y pa escusar estas comunicaciones encomienda mucho el trabajo de manos, con

(1) Antes habia dicho *monesterios*. Esto indica que la palabra se pronunciaba y escribia entonces de los dos modos.

(2) Se ve que Fr. Luis de Leon aprovechó estos conceptos de D. Teutonio en la carta que dirigió á la venerable Ana de Jesus. Véase la página 1.ª

(3) No parece verosímil que un prelado de la Iglesia mintiese descaradamente, por tanto parece mas probable que estuvieran mal informados el padre Gracian y los que suponen que la edicion de Ebora se hizo sin contar con Santa Teresa.

que las relijiosas amadoras de la pobreza de Christo, proveen á sus necesidades sin haber menester el ayuda de parientes. Y pues el Apóstol San Pablo con tener el cuidado de tantas iglesias, mantenia á sí y á sus compañeros con el trabajo de sus manos, como se podrán justamente excusar deste oficio las personas que no tienen semejante carga?

Asi mesmo encomienda el rigor y aspereza de la vida monastica y este rigor se conserve siempre. Porque, pues el primer cuidado que han de tener las religiosas que consagraron sus cuerpos y ánimas á *Xpo.* (Cristo), y á Él tienen por Esposo ha de ser, seguir el cordero por do quiera que va, que es imitarle y parecerse á el, y sabemos que toda su vida fue una perpetua cruz, trayendo la siempre ante los ojos, procuren ellas tambien, que toda la suya sea cruz, zelando el rigor y aspereza de la Religion y trabajando porque siempre este en pie y no afloje; porque si en algo aflojan poco á poco se irán ralaxando hasta caer del todo, pues nuestra humanidad siempre nos desayuda tirando para baxo. Y deste rigor y aspereza se seguira un gran provecho, y es que las que quieren ser monjas no por Dios, sino por otros respectos humanos, no escogeran esta manera de vida tan contraria á los gustos de nuestra humanidad. Por donde assi como la mar despide los cuerpos muertos y los echa á la rivera, assi la aspereza de la vida religiosa despedira de si á los que no la procuran por Dios sino por estos respectos. Y assi solas aquellas la elegiran que dejen el mundo por Cristo; á las quales no desagrada el recogimiento y aspereza de la vida, antes la procuran y desean, y estas son las que conservan y tienen en pie la Religion. Quiere tambien esta madre que sus religiosas sean pocas en numero porque para pocas basta y con esto se escusará el mayor peligro que hay en las religiones, que es tener mas cuenta con el dote grande que con el espiritu y devocion de las que entran en ellas; porque con este cebo admiten algunas personas que no convienen para la religion. Y como han de ser dificultosas en el recibir, assi han de ser faciles en el despedir las que no arman para su proposito. Porque por eso ella, como era tan prudente, no queria rescibir monja de muy lejos, por la dificultad que habia en volbella á su tierra quando convenia. Estas son las cosas, madres muy reverendas, que este libro les enseña y las que yo conoci en la vida y exemplos desta su madre, con otros particulares dones y virtudes de nuestro Señor. Entre los cuales uno era la singular obediencia que tenia á sus espirituales Padres, la qual era en tanto grado, que sabiendo ella ser algunas veces diferente la voluntad de Dios, con todo eso no obedecia, y nuestro Señor lo aprobaba, diciendole que gustaba mas que ella obedeciese á sus confesores y perlados.

Tenia tambien otro particular don de nuestro Señor, y era, que todas las personas que la trataban mudaban sus vidas y las mejoraban, como palpablemente se vió en religiosos menos graves y letrados, y en otras muchas personas. Ni era menos señalado el don que Dios la comunicó para encaminar y enderezar á otros en los ejercicios de la oracion y meditacion; de manera que con mucha facilidad, y en muy poco tiempo, no faltando en ellos la disposicion, que para esto se requiere, salian maestros.

Yo como deseoso de que vuesas reverencias en todo la imiten y guarden fielmente el depósito que les es encomendado, les quise traer estas cosas á la memoria, confiando en nuestro Señor, que el que tanta parte les ha dado de su espiritu las conservara en el. Y assi creceran siempre de virtud en virtud hasta llegar á la perfeccion y de ahí á ver á su dulcisimo esposo y Señor. Y desto ningun otro premio quiero, sino que las religiosas á cuyas manos viniere este libro me encomienden á nuestro Señor, y le pidan, que pues su majestad me puso en este officio de perlado, me de gracia para que de tal manera cumpla con el que merezca despues de la salida de esta vida mortal ir á gozar de la gloria, que es de creer que esta bendita madre goza. La qual espero que no se olvidará de los devotos, que en su vida tubo, ni de los que agora despues della tiene

Cristo more siempre en las ánimas de vuestras reverencias con abundancia de su gracia.

THEOTONIO, ARCEBISPO DE EVORA.

CAMINO DE PERFECCION.

JHS.

Este libro trata de avisos y consejos, que dá Teresa de Jesus *á las hermanas religiosas y hijas suyas, de los monesterios, que con el favor de nuestro Señor, y de la gloriosa Virgen y Madre de Dios, Señora nuestra, ha fundado de la regla primera de nuestra Señora del Cármen. En especial le dirige á las hermanas del monesterio de san Josef de Avila, que fué el primero, de donde ella era priora quando le escribió* (1).

COMIENZA EL TRATADO LLAMADO CAMINO DE PERFECCION.

En todo lo que en él dijiere me sujeto á lo que tiene la madre santa Iglesia Romana; y si alguna cosa fuere contraria á esto, será por no lo entender. Y ansí á los letrados que lo han de leer, pido por amor de nuestro Señor, que muy particularmente lo miren, y enmienden, si alguna falta en esto hubiere, y otras muchas que terná en otras cosas. Si algo hubiere bueno, sea para honra y gloria de Dios, y servicio de su sacratísima Madre, Patrona y Señora nuestra, cuyo hábito yo tengo, aunque harto indigna dél (2).

JHS.

PRÓLOGO.

Sabiendo las hermanas de este Monesterio de San Josef (3) como tenia licencia del padre Presentado Fray Domingo Vañez de la Orden de Santo Domingo, que al presente es mi confesor, para escribir algunas cosas de oracion, en que parece, por haber tratado muchas personas espirituales y santas, podré atinar, me han tanto importunado lo haga por tenerme tanto amor, que aunque hay libros muchos que de esto tratan, y quien sabe bien y ha sabido lo que escribe, parece la voluntad hace acetas algunas cosas imperfetas y faltas, mas que otras muy perfetas, y como digo ha sido tanto el deseo que las he visto, y la importunacion, que me he determinado á hacerlo pareciéndome por sus oraciones y humildad querrá el Señor acierte algo á decir, que les aproveche, y me lo dará para que se lo dé. Si no acertare, quien lo ha de ver primero, que es el padre Presentado dicho, lo quemará, y yo no habré perdido nada en obedecer á estas siervas de Dios; y verán lo que tengo de mí, cuando su Majestad no me ayuda. Pienso poner algunos remedios para tentaciones de relisiosas (4), y el intento que tuve de procurar esta casa, digo que fuese con la perfecion que se lleva, dejado el ser de nuestra misma costitucion, y lo que mas el Señor me diere á entender, como fuere entendiendo, y acordándoseme, que, como no sé lo que será, no puedo decirlo con concierto; y creo es lo mijor no le llevar, pues es cosa tan desconcertada hacer yo esto. El Señor ponga en todo lo que hiciere sus manos, para que vaya conforme á su voluntad, pues son

(1) Esta advertencia está en el original de Valladolid, pero no en el del Escorial. Por eso pónese aparte y de letra cursiva, como todo lo que no consta en el original del Escorial. Aquí se pone esta advertencia conforme al original de Valladolid, y como la imprimió fray Luis de Leon, no como se adulteró despues.

(2) Aunque en todas las impresiones que hasta ahora se han hecho se pone esta protestacion, no se halla en los originales de la Santa, ni en el del Escorial ni en el de Valladolid, pero sí al frente de la primera edicion de Ebora, pues sin duda Santa Teresa creyó conveniente ponerla en los impresos, al paso que no hacia falta en los manuscritos. Aquí se imprime tal cual está en la edicion de Ebora.

(3) «De San Joseph de Avila.» (*L. de L. y siguientes.*)

Véanse otras variantes en la confrontacion que se hace en el preámbulo de este libro, páginas 309 y 310, por lo que se omiten otras. En el original de Valladolid están tachadas las palabras *Fray Domingo Vañes de la orden del*, segun aparece de la copia que hay en la Biblioteca Nacional.

(4) «Pienso poner algunos remedios para algunas tentaciones menudas que pone el demonio, que por serlo tanto por ventura no hacen caso de ellas ni otras cosas como el Señor me diere á entender y se me fueren acordando, que como no se lo que he de decir, no puedo decirlo con concierto.» (*L. de L. y demás ediciones.*) Esta es la mayor variante que trae el prólogo.

La edicion de Ebora está conforme con esta de fray Luis de Leon en toda esta cláusula; pero omite el final: «que como no sé lo que he de decir no puedo decirlo con concierto.»

estos mis deseos siempre, aunque las obras tan faltas como quien yo soy (1).

Sé que no falta el amor y deseo en mí para ayudar en lo que yo pudiese á que las almas de mis hermanas vayan muy adelante en el servicio del Señor (2), y este amor junto con los años y espiriencia que tengo de algunos monesterios, podrá ser aproveche para atinar en cosas menudas mas que los letrados, que por tener otras ocupaciones mas importantes, y ser varones fuertes, no hacen tanto caso de las cosas que en sí no parecen nada; y á cosa tan flaca, como somos las mujeres, todo nos puede dañar; porque las sotilezas son muchas del demonio para las muy encerradas, que ven serles necesario aprovecharse de armas nuevas para dañar (3). Yo como ruin heme sabido mal defender, y ansí querria escarmentasen mis hermanas en mí. No diré cosa que en mi ú en otras no la tenga por espiriencia, ú dada en oracion á entender por el Señor (4).

Pocos dias há escribí cierta relacion de mi vida (5): porque podrá ser no quiera mi confesor las leais vosotras, porné algunas cosas de oracion, que conformarán con aquellas que allí digo, y otras que tambien me parecerán necesarias. El Señor lo ponga por su mano como le he suplicado, y lo ordene para su mayor gloria, amen.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la causa que me movió á hacer con tanta estrechura este monesterio, y en qué han de aprovechar las hermanas de él, y cómo se han de ayudar de las necesidades corporales y del bien de la pobreza (6).

JHS.

Al principio que se comenzó este monesterio á fundar, por las causas que ya en el libro que dije tengo escritas, con algunas de las grandezas de Dios (7), en que dió á entender se habia mucho de servir en esta casa, no era mi intencion hubiese tanta aspereza en lo exterior, ni que fuese sin renta, antes quisiera hubiera posibilidad para que no faltara nada: en fin, como flaca y ruin, aunque mas intentos buenos llevaba en esto que mi regalo (8). Venida á saber los daños de Francia de estos luteranos, y cuánto iba en crecimiento esta desventurada seta, fatiguéme mucho (9), y como si yo pudiera algo, ú fuera algo, lloraba con el Señor, y le suplicaba remediase tanto mal. Paréceme que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que vía perder (10). Y como me ví mujer y ruin, y imposibilitada de aprovechar en nada en el servicio del Señor, que toda mi ansia era, y aun es, que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que esos fuesen buenos (11); y ansí determiné hacer eso poquito que yo puedo y es en mí, que es siguir los consejos evangélicos con toda la perfecion que yo pudiese, y procurar estas poquitas, que están aquí, hiciesen lo mesmo, confiada yo en la gran bondad de Dios, que nunca falta de ayudar á quien por Él se determina á dejarlo todo, y que siendo tales, cuales yo las pintaba en mis deseos, entre sus virtudes no ternian fuerza mis faltas, y podria yo contentar al Señor en algo, para que todas ocupadas en oracion por los que son defendedores de la Ilesia y predicadores y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos á este Señor mio, que tan apretado le train á los que ha hecho tanto bien, que parece le querrian tornar ahora á la cruz estos traidores, y que no hubiese adonde reclinar la cabeza. ¡Oh Redentor mio! ¡que no puede mi corazon llegar aquí sin fatigarse mucho! ¿Qué es esto ahora de los cristianos? ¿Siempre han de ser de ellos los que mas os fatiguen? á los que mijores obras haceis; los que mas os deben (12); á los que escogeis para vuestros amigos; entre los que andais, y os comunicais por los sacramentos? ¿No están hartos, Señor de mi alma, de los tormentos que os dieron los judíos (13)? Por cierto, Señor, no hace nada

(1) «Tan faltas como yo soy.» (*T. de Br.— L. de L. y demás ediciones.*)

(2) La edicion de Ebora y todas las siguientes hacen aquí cláusula aparte. — «Este amor junto con los años.» (*T. de Br.*) «Y este amor junto con los años.» (*L. de L. y demás.*)

(3) «Porque las subtilezas de los demonios son muchas, para las que estan encerradas porque ven que han menester armas nuevas para dañar, y yo como ruin.» (*T. de Br.*)

«Porque las sotilezas de los demonios son muchas, para las muy encerradas que ven son menester armas nuevas para dañar.» (*L. de L. y demás editores.*) «Porque las sotilezas del demonio.» (*Vall.*)

(4) Estas últimas palabras «ú dada en oracion á entender por el Señor» faltan en todas las ediciones. La de Ebora solamente dice: «no dire cosa de que no tenga espiriencia en mi, o en otros.»

(5) En todos los impresos: «me mandaron escribiese.» En el original de Valladolid: «podrá ser no quiera mi confesor le veays y por esto porne aqui.»

(6) El epígrafe de los impresos dice solamente: «De la causa que me movió á hacer con tanta estrechura este monasterio.» La edicion de Ebora, que en otros parajes dice *monesterio*, pone aquí monasterio. La de Salamanca *monesterio*, y lo mismo las belgas. La de Lopez dice *monasterio*. Esto indica que á fines del siglo XVI se pronunciaba de los dos modos. La copia del original de Valladolid dice siempre *monesterio*.

(7) «Por las causas que en el libro que digo tengo escrito estan dichas.» (*Vall.*) «que en el libro que dixe aver escripto puse algunas grandezas, por las cuales el Señor.....» (*T. de Br.*) «en el libro que digo tengo escrito con algunas grandezas del Señor.» (*L. de L. y demás ediciones.*)

(8) «Aunque algunos buenos intentos llevaba mas que mi regalo. En este tiempo vinieron á mi noticia los daños.» (*L. de L. y demás ediciones.*) La de Ebora suprime la palabra «buenos».

(9) En las deposiciones para la causa de la Beatificacion dice la venerable Ana de San Bartolomé, que habia oido decir, que el dia de San Bartolomé, en que se fundó el convento de San José, murieron en Francia muchos herejes, de modo que corria la sangre como el agua por las calles.

Hay en esto confusion de datos. En 1562 se ganó á los hugonotes la batalla de Dreux, donde perdieron mucha gente, pues los derrotó Montmorency por completo. Pero las matanzas de Pau y de Paris, ocurridas en el dia de San Bartolomé, no fueron en 1562. El dia de San Bartolomé, de 1569, pasó á degüello Montgomeri en Pau un gran número de caballeros católicos, contra la fe de los tratados. Tres años despues (1571), Cárlos IX hizo pasar á cuchillo en Paris, en el mismo dia, y tambien contra la fe de los tratados, á una multitud de calvinistas.

En la edicion de Salamanca, en vez de «fatigueme mucho» dice «diome gran fatiga.» En la de Ebora se omiten estas palabras.

(10) En los impresos, incluso el de Ebora, dice: «pareciame..... que alli se perdian.»

(11) En los impresos se hace cláusula aparte: «Determine hacer eso poquito que era en mi.»

(12) Las palabras «los que mas os deben» se hallan omitidas en el original de Valladolid, y en todas las ediciones, inclusas las de Ebora y Salamanca. Además dicen: «los que mas os fatigan.» Pero en el original de Valladolid dice: *fatiguen*, como en el del Escorial.

(13) En todos los impresos, inclusos tambien los de Ebora y Salamanca, dice: «¿No están hartos de los tormentos que por ellos habeis pasado?»

Tal cual está en el del Escorial, parece que tiene mas ternura.

quien se aparta del mundo ahora. Pues á Vos os tienen tan poca ley, ¿qué esperamos nosotros? Por ventura merecemos mijor nos tengan ley? ¿Por ventura hémosles hecho mijores obras, para que nos guarden amistad los cristianos (1)? ¿Qué es esto? ¿Qué esperamos ya los que por la bondad del Señor estamos sin aquella roña pestilencial (2)? Que ya aquellos son del demonio: ¡buen castigo han ganado por sus manos, y bien han granjeado con sus deleites fuego eterno! Allá se lo hayan, aunque no se me deja de quebrar el corazon ver tantas almas como se pierden. Mas, del mal no tanto: querria no ver perder mas cada dia. ¡Oh hermanas mias en Cristo! ayudádmele á suplicar esto (3). Para esto os juntó aquí el Señor: este es vuestro llamamiento: estos han de ser vuestros negocios: estos han de ser vuestros deseos; aquí vuestras lágrimas, estas vuestras peticiones. No, hermanas mias, por negocios acá del mundo, que yo me rio, y aun me congojo de las cosas que aquí nos vienen á encargar, hasta que roguemos á Dios por negocios y pleitos por dineros, á las que querria yo suplicasen á Dios que los repisasen todos: ellos buena intencion tienen, y allá lo encomiendo á Dios por decir verdad; mas tengo yo para mí que nunca me oye (4). Estáse ardiendo el mundo: quieren tornar á sentenciar á Cristo, como dicen, pues le levantan mil testimonios, y quieren poner su Ilesia por el suelo: ¿y hemos de gastar tiempo en cosas que por ventura, si Dios se las diese, terniamos una alma menos en el cielo? (5) No, hermanas mias; no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia. Por cierto, que si no es por corresponder á la flaqueza humana, que se consuelan en que las ayuden en todo, que holgaria se entendiese que no son estas cosas las que han de suplicar á Dios en San Josef (6).

CAPITULO II.

Que trata de cómo se han de descuidar de las necesidades corporales, y del bien de la pobreza.

Y no penseis, hermanas mias, que por eso os ha de faltar de comer. Yo os asiguro jamás por artificios humanos pretendais sustentaros, que morireis de hambre, y con razon. Los ojos en vuestro Esposo. Él os ha de sustentar. Contento Él, aunque no quieran, os darán de comer los menos vuestros devotos, como lo habeis visto por espiriencia. Si haciendo vosotras esto muriérdes de hambre, bienaventuradas las monjas de San Josef. Aquí os digo yo serán acetas vuestras oraciones, y harémos algo de lo que pretendemos. Esto no se os olvide, hijas mias, por amor del Señor. Pues dejais la renta, dejá el cuidado de la comida; si no todo va perdido. Los que quiere el Señor que la tengan, tengan en hora buena esos cuidados, que es mucha razon, que es su llamamiento; mas vosotras, hermanas, es disbarate: cuidado de rentas ajenas me parece á mí que seria, estar pensando en lo que los otros gozan. Sí, que por vuestro cuidado no muda el otro su pensamiento, ni se le pone deseo de dar limosna. Dejá ese cuidado al que los puede mover á todos, al que es Señor de las rentas y de los renteros. Por su mandamiento venimos aquí; verdaderas son sus palabras: no pueden faltar, antes faltarán los cielos y la tierra. No le falteis vosotras, y no hayais miedo que falte; y si alguna vez faltare, será para mayor bien, como les faltaban las vidas á los Santos, y les cortaban las cabezas, y era para darlos mas y hacerlos mártires (7). Buen trueco seria acabar presto con todo, y gozar de la hartura perdurable. Mirá, hermanas, que va mucho en esto, muerta yo; que para eso os lo dejo escrito; que, con el favor de Dios, mientras viviere, yo os lo acordaré (8), que por espiriencia veo la gran ganancia. Cuando menos hay, mas descuidada estoy; y sabe el Señor que á todo mi parecer, que me da mas pena cuando nos dan mucho, que no cuando no hay nada (9). No sé si lo hace como ya tengo visto lo da luego el Señor. Seria engañar el mundo otra cosa hacernos pobres, y no lo ser de espíritu, sino en lo exterior. Conciencia se me

(1) En los impresos «por ventura merecemos nosotros mejor nos *la* tenga? ¿Por ventura hemos les hecho mejores obras para que nos guarden amistad?» En el original de Valladolid dice: «esperamos nosotros mijor nos *la tenga.*»

Tal cual está este pasaje en la copia de Valladolid y en todos los impresos, incluso el de Ebora, se ve que está mas correcto que en el del Escorial; pero en cambio este representa mejor el lenguaje de Santa Teresa y aquel gracioso desaliño, naturalidad y sencillez, de los cuales decia el maestro fray Luis de Leon «que si entendieran bien castellano, vieran que el de la Madre *es la misma elegancia.*»

(2) En los impresos dice: «*no* estamos *en* aquella roña pestilencial?» Me parece mejor locucion la del manuscrito del Escorial: el hombre está *con* ó *sin* roña, pero no *en* la roña, pues por roña se entiende la inmundicia que se adhiere al cuerpo, generalmente de un ser animado, ó animal. Así lo dice tambien la copia del original de Valladolid: «estamos *sin* aquella roña pestilencial.»

(3) En los impresos: «ayudame á suplicar esto al Señor, que para esso os junté aquí.»

(4) En los impresos: «y en fin se haze por *ver* su devocion, aunque tengo por mi que *en* estas cosas nunca me oye.» En la de Ebora falta la palabra *ver* y toda la segunda frase «aunque tengo por mi». La copia de Valladolid está conforme con la edicion de Salamanca y siguientes, solo que en vez de «tengo *por* mi» dice: «tengo *para* mi».

(5) En la edicion de Salamanca se puso al márgen una nota que, por respeto á fray Luis de Leon, no la califico de impertinente. Dice así: «*Quiere decir que el pedir lo temporal, y mayormente en tiempo de mayores necesidades, ha de ser muy accesorio.*»

Lo que dice Santa Teresa está bien claro, al paso que el comentario está algo turbio, pues se podria disputar: primero, si Santa Teresa dijo que el pedir lo temporal habia de ser como *muy accesorio*, ó que los perfectos no lo habian de pedir, ni aun como accesorio, lo cual es mas conforme á la austera doctrina de Santa Teresa: segundo, si la peticion de lo temporal, aun como accesorio, debe omitirse *siempre*, ó solamente en las grandes necesidades, mucho mas cuando la Iglesia siempre está padeciendo, especialmente por las herejías, por ser tribulacion que le conviene, segun las miras de la Providencia: *opportet hæreses esse.*

(6) En la edicion de Ebora: «Por cierto que sino *mirase* á la flaqueza humana que se consuela que la ayuden en todo, y *es bien si fuesemos algo*, que holgaria *si* entendiese que no son estas las cosas que se han de suplicar á Dios *con tanto cuidado, como las del alma que son las principales.*»

En la de Salamanca y demás se pone «*se* entendiese»: y concluyen la cláusula y el capítulo con las palabras «en San Joseph con tanto cuidado». En la copia de Valladolid solo dice: «suplicar á Dios con tanto cuidado.»

(7) «Y era para *augmentalles* la gloria por el martyrio.» (*T. de Br.*) aumentarles. (*L. de L. y demás ediciones.*)

(8) «Que, mientras yo viviere, *yo* os lo acordare.» (*L. de L. y demás ediciones.*) En la edicion de Ebora falta la palabra *os*: En la copia de Valladolid dice «mientra» en vez de «mientras.»

(9) «Quando mucho sobra que quando nos falta.» (*T. de Br. —L. de L. y demás.*)

haria. Paréceme era hurtar lo que nos daban, á manera de decir, porque era pedir limosna los ricos (1). Y plega á Dios no sea ansí, que adonde hay estos cuidados demasiados (digo, hubiese) de que den (2) una vez ú otra se van por la costumbre, ú podrian ir, y pedir la que no han menester, per ventura á quien tiene mas necesidad; y aunque Él no puede perder, sino ganar, nosotras perderíamos. No plega á Dios, mis hijas; cuando esto hubiera de ser, mas quisiera tuviérades renta. En ninguna manera se ocupe en esto el pensamiento. Esto os pido yo por amor de Dios, en limosna: y la mas chiquita, cuando esto entendiese alguna vez en esta casa, clame á su Majestad, y acuérdelo á la mayor: con humildad le diga que va errada, y valo tanto, que poco á poco se irá perdiendo la verdadera pobreza. Yo espero en el Señor no será ansí, ni dejará á sus siervas, y para esto, pues me han mandado esto, aproveche este aviso de esta pecadorcilla de despertador (3). Y crean mis hijas que para su bien me ha dado el Señor á entender un poquito en los bienes que hay de la pobreza de espíritu; y vosotras, si advertís en ello, lo entendereis, no tanto como yo, porque habia sido loca de espíritu, y no pobre, aunque habia hecho la profesion de serlo (4). Ello es un bien que todos los bienes del mundo encierra en sí, y creo muchos de los de todas las virtudes. En esto no me afirmo, porque no sé el valor que tiene cada una, y lo que no me parece entiendo bien, no lo diré, mas tengo para mí que abraza á muchas. Es un señorío grande, digo que es señorío de todos los bienes del mundo, quien no se le da nada de ellos. Y si dijese que se enseñorea sobre todos los del mundo no mentiré. ¿Qué se me da á mí de los reyes ni señores, si no quiero sus rentas ni de tenerlos contentos (5)? Si un tantito se atraviesa contentar mas á Dios, darémos con todos al traste (6); porque tengo para mí, que honras y dineros casi siempre andan juntos, y que quien quiere honra no aborrece dineros, y que quien aborrece dineros que se le da poco de honra. Entiéndase bien, que me parece que esto de honra siempre tray algun interesillo de tener rentas y dineros; porque por maravilla, ú nunca, hay honrado en el mundo, si es pobre, antes aunque sea en sí honrado, le tienen en poco: la verdadera pobreza tray una honraza consigo, que no hay quien la sufra, la que es por solo Dios digo. No ha menester contentar á nadie, sino á Él, y es cosa muy cierta, en no habiendo menester á nadie, tener muchos amigos; yo lo tengo visto por espiriencia. Porque hay tanto escrito de esta virtud, que no lo sabré yo entender, cuantimas decir. Confieso que iba tan embebida, que no me he entendido hasta ahora la necedad que hacia en hablar en ello: ahora que he advertido, callaré; mas ya que está dicho, quédese por dicho, si fuere bien, y por amor del Señor, pues son nuestras armas la santa pobreza, y lo que al principio de la Orden tanto se estimaba y guardaba en nuestros santos Padres, que me han dicho, quien lo ha leido, que aun de un dia para otro no guardaban nada: ya que en tanta perfecion no lo guardamos en lo exterior, que en lo interior procuremos tenerla. Dos horas son de vida: grandísimo el premio; y cuando no viniera ninguno, sino cumplir lo que nos aconsejó Cristo, era grande la paga. Estas armas han de tener nuestras banderas, que de todas maneras lo queramos guardar en casa, en vestidos, en palabras, y mucho mas en el pensamiento: y mientra esto hicieren, no hayan miedo caya la relision desta casa con el favor de Dios; que como decia santa Clara grandes muros son los de la pobreza. De estos decia ella queria cercar su monesterio, y á buen siguro, si se guarda de verdad, que esté la honestidad y lo demás mas fortalecido, que con muy suntuosos edificios. De esto se guarden por amor de Dios, y por su sangre se lo pido yo. Y si con conciencia puedo decir, que el dia que tal quisieren se torne á caer, que las mate á todas; yendo con buena conciencia, lo digo, y lo suplicaré á Dios. Muy mal parece, hermanas mias, de la hacienda de los pobrecitos, que á muchos les falta, se hagan grandes casas. No lo primita Dios, sino pobrecita en todo y chica (7). Parezcámonos en algo á nuestro Rey, que no tenia casa, sino en el portal de Belen fué su nacimiento. Los que las hacen, ellos lo sabrán: yo no lo condeno. Son mas, llevan otros intentos; mas trece pobrecitas cualquier rincon les basta. Si por el mucho encerramiento tuvieren campo y ermitas para apartarse á orar, y porque esta miserable naturaleza nuestra ha menester algo, norabuena: mas edificios ni casa grande ni curiosa, nada: Dios nos libre. Siempre se acuerden se ha de caer todo el dia del juicio: ¿qué sabemos si será presto? Pues hacer mucho ruido al caerse el de doce pobrecillas, no es bien; que los pobres nunca hacen ruido. Los verdaderos pobres gente sin ruido ha de ser para que los hayan lástima. Y como se holgaran si ven alguno por la limosna que les ha hecho librarse del infierno, que todo es posible, porque están muy obligadas á rogar por sus almas muy continuamente, pues las dan de comer, que tambien quiere el Señor, aunque Él nos lo da, que le roguemos por los que nos lo dan por Él (8), y desto no haya descuido. No sé

(1) «Conciencia se me haria á manera de decir y parecerme ya era pedir limosna las ricas.» (*Vall. y demás.*)

(2) «Que adonde hay estos cuidados demasiados de que den.» (*T. de Br. — L. de L.*)

(3) «Y para esto aunque no sea para mas, aprovecha esto que me habeis mandado escribir por despertador.» (*L. de L. y demás.*) En la edicion de Ebora falta todo este pasaje desde donde dice: «se ocupe en esto vuestro pensamiento» hasta «y *creed* mis hijas que para *vuestro* bien».

(4) «Los bienes que hay en la santa pobreza y los que lo probaron lo entenderán, quizá no tanto como yo, porque no solo no habia sido pobre de espíritu, aunque lo tenia profesado, sino loca de espíritu.» (*L. de L. y demás.*) «No tanto como yo que he probado lo contrario.» (*T. de Br.*)

(5) «Digo que es enseñorear todos los bienes del otra vez.» (*Vall.*) «Ello es un bien que todos los bienes del mundo encierra en sí: es un señorío grande: digo otra vez que es señorear todos los bienes del á quien no se le da nada dellos. ¿Qué se me da á mí de los Reyes y Señores?» (*T. de Br.— L. de L. y demás.*)

Véase con cuánta razon dijimos en el prólogo que el original del Escorial contenia á veces mas que el de Valladolid, y aun á mi juicio mejor expresado.

(6) «Que se me da á mí de los Reyes y Señores, sino quiero sus rentas, ni de tenerlos contentos, si un tantito se atraviesa á ver de descontentar por ellos á Dios.» (*Vall. y demás.*)

Esta expresion *dar con todo al traste*, tan castiza, y tan enérgica en este pasaje, falta en todos los impresos.

(7) «Sino pobres en todo y que sea chica nuestra casa.» (*T. de Br.*) «Sino pobre en todo y chica.» (*L. de L. y demás.*) La supresion del diminutivo le quita gracia y ternura.

(8) «Que tambien quiere el Señor que aunque viene de su parte que tambien lo agradezcamos á las personas por cuyo medio nos lo da.» (*T. de Br. — L. de L. y demás ediciones.*)

lo que comencé á decir, que me he divertido, y creo lo ha querido Dios, porque nunca pensé escribir esto. Su Majestad nos tenga siempre de su mano, para que no se caya dello, amen.

CAPITULO III.

Que prosigue la misma materia (1).

Tornando á lo principal, para que el Señor nos juntó en esta casa, y por lo que yo mas deseo seamos algo, para que contentemos á su Majestad: digo, que viendo yo ya tan grandes males, que fuerzas humanas no bastan á atajar este fuego, aunque se ha pretendido hacer gente, para si pudieran á fuerza de armas remediar tan gran mal (2), y que va tan adelante, hame parecido que es menester como cuando los enemigos en tiempo de guerra han corrido toda la tierra, y viéndose el señor de ella perdido (3), se recoge á una ciudad, que hace muy bien fortalecer, y desde allí acaece algunas veces dar en los contrarios, y ser tales los que están en el castillo, como es gente escogida, que puede mas á solas, que con muchos soldados, si eran cobardes, pudieron; y muchas veces se gana de esta manera vitoria, al menos, aunque no se gane, no los vencen, porque como no hay traidores, sino gente escogida, si no es por hambre no los pueden ganar. Acá esta hambre no la puede haber que baste á que se rindan: á morir sí, mas no á quedar vencidos. Mas ¿para qué he dicho esto? Para que entendais, hermanas mias, que lo que hemos de pedir á Dios es, que en este castillito, que hay ya de buenos cristianos, no se levante ningun traidor, sino que los tenga Dios de sus manos, y á los capitanes de este castillo ú ciudad los haga muy aventajados en el camino del Señor, que son los predicadores y teólogos. Y pues los mas están en las relisiones, que vayan muy adelante en su perficion y llamamiento; que es muy necesario; que ya, como tengo dicho, nos ha de valer el brazo eclesiástico, y no el seglar. Y pues para lo uno ni lo otro no valemos nada para ayudar á nuestro Rey, procuremos ser tales, que valgan nuestras oraciones para ayudar á estos siervos de Dios, que con tanto trabajo se han fortalecido con letras y buena vida, y trabajos para ayudar ahora al Señor. Podrá ser que os parezca, que para qué encargo tanto esto, y digo hemos nosotras de ayudar á los que son mijores que nosotras. Yo os lo diré, porque aun no creo entendeis bien lo mucho que debeis á Dios en traeros adonde tan quitadas estais de negocios y de ocasiones, ni de tratos. Es grandísima merced esta; lo que no están los que digo, ni es bien que lo estén, en estos tiempos menos que en otros, porque han de ser los que esfuercen (4) la gente, y pongan ánimo á los pequeños. ¡Buenos quedarian los soldados sin capitanes! Han de vivir entre los hombres, y tratar con los hombres y estar en los palacios, y aun hacerse algunas veces con lo exterior. ¿Pensais, hijas mias, que es menester poco para tratar en el mundo, y vivir en el mundo, y tratar negocios del mundo, y hacerse, como he dicho, á la conversacion del mundo, y ser en lo interior estraños del mundo, y enemigos del mundo, y estar como quien está en destierro; y en fin, no ser hombres, sino ángeles? Porque á no ser esto ansí, ni merecen nombre de capitanes, ni primita Dios salgan de sus celdas, que mas daño harán que provecho; porque no es ahora tiempo de ver imperfeciones en los que han de enseñar, y si en lo interior no están fortalecidos á entender lo que va en tenerlo todo debajo de los piés, y estar desasidos de las cosas que se acaban, y asidos á las eternas; por mucho que hagan, han de dar señal (5). ¿Pues con quién lo han sino con el mundo? No haya miedo que se lo perdone, ni que cosa imperfeta la dejen de entender. Buenas (6), muchas se les pasarán por alto, y aun la juzgarán ser malas por ventura; mas mala ú imperfeta, no hayan miedo. Ahora yo me espanto quien amuestra á estos la perfecion, no para guardarla (que de esto ninguna obligacion les parece tienen, mas que si no estuviesen obligados á contentar á Dios, harto harán si guardan razonablemente los mandamientos) sino para condenar á los que por ventura es virtud lo que ellos piensan es regalo (7). Ansí que no penseis, hijas, que es menester poco favor de Dios para esta gran batalla, adonde se meten, sino grandísimo. Para estas dos cosas os pido yo procureis ser tales, que merezcamos alcanzarlas de Dios; la una, que haya muchos de los muy muchos letrados y religiosos que hay, que tengan las partes que son menester, como he dicho, para esto, y que si no están muy dispuestos, y les falta alguna, los disponga el Señor; que mas hará uno perfeto que muchos imperfetos. Y la otra despues de puestos en esta pelea, que como digo, no es pequeña batalla, sino grandísima, los tenga de su mano, para que sepan librarse de los peligros y atapar los oidos en este peligroso mar del canto de las serenas (8); y si en esto podemos algo, con Dios, estando encerradas peleamos por Él, y daré yo por muy bien empleados los trabajos grandes que he pasado por hacer este rincon, adonde tambien pretendí se guardase esta regla de nuestra Señora, como se principió (9). No os parezca inútil

(1) Santa Teresa al dividir en capítulos su primer escrito del *Camino de perfeccion*, tachó el capítulo segundo por la gran afinidad que tenia con el primero, y así es que á este le puso *capítulo sigundo*. Pero por el índice y por la correlacion con los números romanos que puso en los siguientes, se echa de ver que le corresponde ser el tercero.

(2) «A atajar este fuego de estos hereges, que vá tan adelante.» Así dice en todos los impresos. Se ve cuánta mas energía tiene en el manucristo del Escorial. En efecto, á pesar de la batalla de Dreux, ganada por Cárlos IX á los protestantes, en 1562, segun queda dicho, el duque de Guisa fué asesinado por el calvinista Poltrot, y al año siguiente (1563) tuvo Cárlos IX que firmar el edicto de Amboisse, por el que concedia á los calvinistas la libertad de su culto en las poblaciones que poseian.

(3) En todos los impresos dice «apretado».

(4) En la edicion de Salamanca dice «fuercen». En todas las demás, inclusa la de Ebora, «esfuercen».

(5) «Por mucho que lo quieran encubrir han de dar señal.» (*Vall. y demás.*)

(6) En todos los impresos «cosas buenas».

(7) «Y á las veces lo que es virtud les parece regalo.» (*En todos los impresos.*)

(8) En ambos originales del Escorial y Valladolid dice «*serenas*.» En la edicion de Salamanca tambien dejó correr fray Luis de Leon la palabra «serenas» por «*sirenas*». En la de Ebora dice: «el canto de la *serana*.» En las ediciones posteriores dice «sirenas».

(9) En todos los impresos, inclusos los de Ebora y Salamanca, dice: «de nuestra Señora y Emperadora con la perfecion que se comenzó.» En la edicion de Salamanca hay luego una errata de importancia, pues dice: «Nos parezca inútil ser contino esta peticion.» La de Ebora: «no os parezca».

siempre esta peticion, porque hay algunas personas que les parece recia cosa no rezar mucho por su alma; y ¿qué mijor oracion que esta? Si os parece es menester para discontar la pena que por los pecados se ha de tener en purgatorio; tambien se discuenta en oracion tan justa, y lo que falta, falte. Y ¡qué va en que esté yo hasta el fin del juicio en el purgatorio, si por mi oracion se salva sola un alma, cuantimás el provecho de muchas y la honra de Dios! Penas que se acaban, no hagais caso de ellas, cuando intreviniere algun servicio mayor al que tantas pasó por nosotros, siempre os informá lo que es mas perfeto, pues como os rogare mucho, y dado habeis de tener y daré las causas siempre habeis de tratar con letrados, la que ahora os pido, que pidais á Dios, y yo aunque miserable, lo pido á su Majestad con vosotras, es que en lo que he dicho nos oiga, pues es para gloria suya, y bien de su Ilesia, que aquí van mis deseos (1).

CAPITULO IV.

Que trata de tres cosas muy importantes para la vida espiritual (2).

Parece atrevimiento pensar yo he de ser alguna parte para alcanzar esto. Confio yo, Señor mio, en estas siervas vuestras, que aquí están, que veo y sé no quieren otra cosa, ni la pretenden, sino contentaros. Por Vos han dejado lo poco que tenian y quisieran tener mas para serviros con ello. Pues no sois vos, Criador mio, desagradecido para que piense yo dareis menos de lo que os suplican sino mucho mas; ni aborrecistes, Señor de mi alma, cuando andábades por el mundo, las mujeres, antes las favorecistes siempre con mucha piadad, y hallastes en ellas tanto amor (3). Cuando os pidiéremos honras, no nos oyais, Señor mio, ú dineros, ú cosa que sepa á mundo; mas para honra de vuestro Hijo, ¿por qué no habeis de oir, Padre Eterno, á quien perderian mil honras y mil vidas por Vos? No por nosotras, Señor, que no merecemos nada, sino por la sangre de vuestro Hijo y sus méritos. ¡Oh Padre Eterno! no son de olvidar tantos azotes y injurias y tan gravísimos tormentos. Pues, Criador mio, ¿cómo pueden sufrir unas entrañas tan amorosas como las vuestras, que lo que se hizo con tan ardiente amor de vuestro Hijo y por mas contentaros á Vos, que mandastes nos amase, sea tenido en tan poco, como hoy dia tienen esos herejes el Santísimo Sacramento, que le quitan sus posadas, y le deshacen las ilesias (4)? Si le faltara algo por hacer para contentaros, mas todo lo hizo cumplido. ¿No bastaba, Padre mio, que no tuvo casa ni adonde reclinar la cabeza mientras vivió, y siempre en tantos trabajos; sino que ahora las que tenia para convidar á sus amigos, por vernos flacos, y saber que es menester los que han de trabajar se sustenten de tal manjar, se las quiten? ¿Ya no habia pagado por el pecado de Adan bastantísimamente, Señor? ¿Siempre que tornamos á pecar, lo ha de pagar este amantísimo Cordero? No lo preimitais, Emperador mio; apláquese ya vuestra Majestad. No mireis á los pecados nuestros, sino á que nos redimió vuestro sacratísimo Hijo, y á los méritos suyos y de vuestra Madre, y de tantos Santos mártires, como han muerto por Vos (5). ¡Ay dolor de mi Señor! Y quien se ha atrevido á hacer esta peticion en nombre de todas: que mala tercera pusistes, hijas mias, para ser oidas, y para que echase la peticion por vosotras; si ha de indinar mas á este soberano Juez verla tan atrevida, y con mucha razon y justicia. Mas mirá, Emperador mio, que ya sois Dios de misericordia. Habelda (6) de esta pecadorcilla, gusanillo, que ansí se os atreve. Mirá, mi Señor, mis deseos y las lágrimas con que esto os suplico, y olvidad mis obras por quien Vos sois, y habed lástima de tantas almas como se pierden, y favoreced vuestra Ilesia. No primitais ya mas daños en la cristiandad, Señor; dad luz á estas tinieblas. Pido yo, hermanas mias, á todos por amor de Dios, encomendeis á su Majestad esta pobrecita atrevida que la dé humildad (7), y cuando vuestras oraciones, y deseos y disciplinas y ayunos no se emplearen por esto que he dicho, pensá, que no haceis ni cumplís el fin para que aquí fuísteis juntas (8); y no primita el Señor esto se quite de vuestra memoria jamás, por quien su Majestad es.

CAPÍTULO V (9).

De cómo para tan grande impresa es menester animarse á llevar toda perfeccion, y cómo es el medio de la oracion.

Ya habeis visto la gran empresa que vais á ganar: por el perlado y obispo, que es vuestro perlado, y por la Orden ya va dicho en lo dicho, pues todo es bien de la Ilesia, y eso cosa que es de obligacion. Pues como digo, ¿quién tal empresa se ha atrevido á ganar, que tal habrá de ser, para que en los ojos de Dios y del mundo no se tenga por muy atrevida (10)? Está claro que ha de

(1) Las palabras «dado aveys de tener» están añadidas en el original del Escorial, al fin de la plana 12, de letra mejor y al parecer posterior. En la edicion de Salamanca faltan estas palabras. En la de Ebora falta todo este pasaje, desde donde dice: «no os parezca inútil esta peticion,» hasta «siempre os informad.»

(2) En el original de Valladolid, y en todos los impresos, continúa aquí sin poner ni aun párrafo aparte.

(3) Las palabras «y hallastes en ellas tanto amor» faltan en el original de Valladolid y en todos los impresos. En el original del Escorial hay toda una plana borrada enteramente: quizá Santa Teresa hablaba allí de algunas de las santas mujeres que acompañaron al Señor hasta el pié de la Cruz, segun la narracion de los Evangelistas.

(4) «Desaciendo las Iglesias.» Así dice en el original de Valladolid y en todas las ediciones. En la de Ebora falta aqui un largo pasaje desde donde dice: «No por nosotras, Señor.»

(5) «Merecimientos..... y de su Madre gloriosa y de tantos santos y mártires.» (*Vall. y demás.*)

(6) En los originales del Escorial y Valladolid, y en la edicion de Salamanca dice «*avelda*» por «avedla» ó «habedla». En la de Ebora, «*tenedla*». En las ediciones belgas, la de Lopez y demás, «*avedla.*»

(7) En el original de Valladolid y en todas las ediciones, inclusa la de Ebora, dice: «No os encargo particularmente á los Reyes y Perlados de la Iglesia, en especial nuestro Obispo: Veo á las de ahora tan cuidadosas dello, que ansí me parece no es menester. Mas vengan las que vinieren, que teniendo Santo Perlado, lo serán las súbditas, y como cosa tan importante la poned siempre delante del Señor.» En la de Ebora hay algunas palabras variadas.

(8) En el original de Valladolid y en todas las ediciones, concluye el capítulo diciendo: «El fin para que aquí os juntó el Señor.»

(9) En el original tiene marcado el núm. III; pero con arreglo al índice y á los capítulos siguientes le corresponde ser el V. Santa Teresa pensó, en efecto, refundir en dos capítulos los cuatro primeros, como se ve por las enmiendas que hizo, pero luego los subdividió en la forma con que se imprimen en esta edicion.

(10) En el original de Valladolid y en todas las ediciones, dice así al principio de este capítulo: «Ya, hijas, habeis visto la gran empre-

trabajar mucho, y ayuda harto tener altos pensamientos, para que nos esforcemos á que lo sean las obras. Con que procuremos guardar cumplidamente nuestra regla y costitucion (1) con gran cuidado; espero en el Señor admitirá nuestros ruegos, que no os pido cosa nueva, hijas mias, sino que guardemos nuestra profesion, pues es nuestro llamamiento, y somos obligadas, aunque de guardar á guardar va mucho. Dice el principio de nuestra regla (2) que oremos sin cesar; con que se haga esto con todo el cuidado que pudiéremos, que es lo mas importante: no se dejará de cumplir los ayunos y diciplinas y silencio que manda la Orden; porque ya sabeis que para ser la oracion verdadera se ha de ayudar con esto, que oracion y regalo no se compadece (3). De esto de oracion es lo que me habeis rogado diga aquí alguna cosa, y lo dicho hasta ahora: para en pago de lo que dijere, os pido yo cumplais y leais muchas veces de buena gana. Antes que diga de lo interior, que es de la oracion, diré algunas cosas que son necesarias tener, las que pretenden tener oracion; y tan necesarias, que sin ser muy contemplativas, podrian estar muy adelante en el servicio del Señor, y es imposible, si estas no tienen, ser muy contemplativas, y cuando pensaren lo son, están muy engañadas. El Señor dé el favor para ello, y me diga en todo lo que he de decir, porque sea para su gloria. Amen.

JHS.

CAPÍTULO VI.

De tres cosas que persuade (4). Declara la primera cosa qué es amor del prójimo, y lo que daña amistades particulares.

No penseis, amigas y hermanas mias, que serán muchas las cosas que os encargare; porque plega al Señor hagamos las que nuestros Padres ordenaron en la regla y costituciones cumplidamente (5), que son con todo cumplimiento de virtud. Solas tres me extenderé en declararlas, que son de la mesma costitucion (6), porque importa mucho entendamos lo muy mucho que nos va en guardarlas, para tener la paz, que tanto el Señor nos encomendó interior y exteriormente. La una es amor unas con otras. Otra, desasimiento de todo lo criado. Otra, verdadera humildad, que aunque la digo á la postre, es la principal y las abraza todas (7).

Cuanto á la primera, que es amaros mucho, va muy mucho, porque no hay cosa enojosa, que no se pase presto en los que se aman, y recia ha de ser cuando dé enojo. Y si este mandamiento se guardase en el mundo, como se ha de guardar, creo á todos los otros seria gran ayuda de guardarse; mas, ú mas ú menos, nunca acabamos de guardarle con perfecion. Parece que lo demasiado entre nosotras no puede ser malo, y trai tanto mal y tantas imperfeciones consigo, que no creo lo creerá, sino quien ha sido testigo de vista. Aquí hace el demonio muchos enriedos, que en conciencias, que tratan groseramente de contentar á Dios, se sienten poco y les parece virtud, y los que tratan de perfecion lo entienden mucho, porque poco á poco quita la fuerza á la voluntad, para que del todo se emplee en amar á Dios; y en mujeres creo debe ser esto aun mas que en hombres: y hace otros daños para la comunidad muy notorios; porque de aquí viene el no amar tanto á todas, el sentir el agravio que se hace aquella, el desear tener para regalarla, el buscar tiempo para hablarla; y muchas veces, mas para decirle lo que la quiere, que lo que ama á Dios; porque estas amistades grandes nunca (8) las ordena el demonio para que mas sirvan al Señor, sino para comenzar bandos en las relisiones, que cuando es para ayudarse á servirle, luego se parece que no va la voluntad con pasion, sino con procurar ayuda para vencer otras pasiones: y de estas amistades querria yo muchas adonde hay gran convento: en San Josef, que no son mas de trece ni lo han de ser, ningunas. Todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar; y guárdense por amor de Dios de estas particularidades, por santas que sean, que aun entre hermanos suele ser ponzoña; si no, mírenlo por Josef (9), y ningun provecho en ello veo; y si son deudos, muy peor; es pestilencia. Y créanme, hermanas, aunque les parezca extremo, que en este extremo está gran perfecion y gran paz, y se quitan muchas ocasiones á las que no están tan fuertes. Sino, que si la voluntad se inclinare mas á una que á otra (que esto no podrá ser menos, que es natural, y muchas veces lleva este á amar lo mas ruin,

sa que pretendemos ganar. ¿Qué tales habremos de ser para que en los ojos de Dios y del mundo no nos tengan por muy atrevidas?»

(1) En el original de Valladolid y en todas las ediciones, dice «*Regla y costituciones*». Se ve por estas palabras que las *Constituciones* las escribió Santa Teresa antes que el *Camino de perfeccion*. Escribia este Santa Teresa, en 1563, cuando aun el padre Rubeo no habia venido á España, pues no vino hasta cuatro años despues. Véase con cuánta razon se habló en el preámbulo de las *Constituciones* acerca de esto.

(2) «Dice en la primera regla nuestra». (*Vall. y demás.*)

(3) En todas las ediciones dice «Compadecen»; pero en el original del Escorial y en el de Valladolid «conpadece», que es como solia escribir Santa Teresa.

(4) Ni en el original de Valladolid ni en ninguna de las ediciones hay aquí capítulo aparte. Con todo, parece preferible la distribucion del Escorial, pues dejó cerrado el asunto con la palabra final «Amen». En efecto, los cinco capítulos anteriores son como un *exordio* del libro; por eso aquí puso el monograma de Jesus, para indicar, que desde aquel capítulo principiaba á entrar en materia. Además puso epígrafe al capítulo. En el índice dice así: «*Declara la primera cosa, que es amor del prójimo y lo que daña amistades particulares.*»

(5) «Lo que nuestros Santos Padres ordenaron y guardaron.» (*Vall. y demás.*)

(6) Por *constitucion*, en singular, entiende aquí la Regla primitiva del Cármen que previene estas tres cosas doctrinales. Las *Constituciones de Santa Teresa*, como mas prácticas, no contienen estas tres cosas *esplícitamente*, pues las tenian ya consignadas en la Regla, donde estaban todas las teóricas.

(7) En el original de Valladolid hay aquí un capítulo aparte. El epígrafe de este quinto capítulo es el mismo que lleva el capítulo VI del Escorial, y tal cual se pone en la nota primera de este capítulo. «*Declara la primera de estas tres cosas qué es amor del prójimo y lo que daña amistades particulares.*»

En ninguno de los impresos se puso aquí el capítulo aparte, ni este epígrafe, sino que se siguió imprimiendo como lo hizo fray Luis de Leon, el cual á su vez siguió á la edicion de Ebora, que no puso capítulo aparte. Así es que desde este capítulo en adelante no coinciden en los impresos los números de los capítulos con el original de Valladolid. Se ve, pues, que hasta de ahora no se ha impreso *El camino de perfeccion*, ni como está en el Escorial, ni como está en Valladolid.

(8) «Pocas veces.» (*Vall. y demás.*)

(9) Estas cuatro palabras «sino mírenlo por Josef» faltan en el original de Valladolid y en todos los impresos.

si tiene mas gracias de naturaleza), que nos vamos mucho á la mano, á no nos dejar enseñorear de aquella aficion. A menos las virtudes y lo bueno interior, y siempre con estudio trayamos cuidado de apartarnos de hacer caso de este exterior.

No consintamos sea esclava de nadie nuestra voluntad, sino del que la compró por su sangre. Miren que, sin entenderse, se hallarán asidas que no se puedan valer: las niñerías que vienen de aquí, no creo tienen cuento; y porque no se entiendan tantas flaquezas de mujeres y no deprendan las que no lo saben, no las quiero decir por menudo; mas cierto á mí me espantaban algunas veces verlas, que yo, por la bondad de Dios, en este caso jamás me así mucho, y por ventura seria porque lo estaba en otras cosas peores: mas como digo, vilo muchas veces, y en los mas monesterios temo que pasa; porque en algunos lo he visto, y sé que para mucha relision y perfecion es malísima cosa en todas. En la Perlada seria pestilencia; esto ya se está dicho: mas en quitar estotras parcialidades es menester tener cuidado desde el principio que lo entienda, y esto mas con industria y amor, que no con rigor. Para remedio de esto es gran cosa no estar juntas, ni hablarse sino las horas señaladas, conforme á la costumbre, que ahora llevamos, que es todas juntas, y á nuestra costitucion (1) que manda estar cada relisioso apartado en su celda. Líbrense en san Josef de tener casa de labor para estar juntas, porque aunque es loable costumbre, con mas facilidad se guarda el silencio cada una por sí, y acostumbrándose á ello, es gran cosa la soledad y grandísimo bien acostumbrarse á ella para personas de oracion (2); y pues este ha de ser el cimiento de esta casa, y á esto nos juntamos, mas que ninguna otra cosa, hemos de traer estudio en aficionarnos á lo que á esto nos aprovecha. Tornando á el amarnos unas á otras, parece cosa impertinente encomendarlo, porque ¿qué gente hay tan bruta que tratando siempre y estando en compañía, y no habiendo de tener otras conversaciones ni otros tratos ni otras recreaciones con personas de fuera de casa, y creyendo las ama Dios, y ellas á Él (pues por su Majestad lo dejan todo) que no cobre amor? En especial que la virtud siempre convida á ser amada, y esta, con el favor de Dios, espero yo en su Majestad, que siempre la habrá en las de esta casa. Ansí que en esto no hay que encomendar mucho á mi parecer en cómo ha de ser este amarse, y qué cosa es amor virtuoso, el que yo deseo haya aquí, y en que verémos tenemos esta grandísima virtud, que bien grande es, pues nuestro Maestro y Señor, Cristo, tanto nos la encomendó, y encomendó tan encargadamente á sus apóstoles (3). Esto querria yo ahora decir un poquito conforme á mi rudeza: si en otros libros tan menudamente lo hallardes escrito, no tomeis nada de mí, que por ventura no sé lo que me digo, si el Señor no me da luz (4).

(1) «Como manda la regla.» (*Vall. y demás.*) Esto confirma lo que se ha dicho en la nota tercera anterior, de que Santa Teresa por costitucion, en singular, entendia la Regla.

(2) «Y acostumbrarse á la soledad es gran cosa para la oracion.» (*Vall. y demás.*)

(3) «Pues nuestro Señor tanto nos la encomendó y tan encargadamente á sus apóstoles.» (*Vall. y demás.*)

(4) En el original de Valladolid se indica párrafo aparte, pero fray Luis de Leon ni aun párrafo puso. Las últimas palabras de este capítulo «si el Señor no me da luz» faltan en el original de Valladolid y en todos los impresos.

CAPÍTULO VII.

Trata de dos diferencias de amor, y lo que importa conocer cuál es el espiritual, y trata de los confesores (5).

De dos maneras de amor quiero yo ahora tratar (6). Uno es puro espiritual, porque ninguna cosa parece le toca la sensualidad, ni la ternura de nuestra naturaleza (7). Otro es espiritual, y que junta con él nuestra sensualidad y flaqueza (8), que esto es lo que hace al caso, estas dos maneras de amarnos, sin que intrevenga pasion ninguna, porque en habiéndola va todo desconcertado este concierto, y si con templanza y discrecion tratamos el amor que tengo dicho, va todo meritorio, porque lo que nos parece sensualidad, se torna en virtud; sino que va tan entremetido, que á veces no hay quien lo entienda, en especial si es con algun confesor, que personas que tratan oracion, si le ven santo y les entiende la manera del proceder, tómase mucho amor, y aquí da el demonio gran batería de escrúpulos, que desasosiega el alma harto, que esto pretende él. En especial, si el confesor la tray á mas perfecion, apriétala tanto, que le viene á dejar, y no la deja con otro, ni con otro, de atormentar aquella tentacion. Lo que en esto pueden hacer es procurar no ocupar el pensamiento en si quieren ú no quieren, sino si quisieren, quieran; porque pues cobramos amor á quien nos hace algunos bienes al cuerpo, quien siempre procura y trabaja de hacerlos al alma, ¿por qué no le hemos de querer? Antes tengo por gran principio de aprovechar mucho, tener amor al confesor, si es santo y espiritual, y veo que pone mucho en aprovechar mi alma; porque es tal nuestra flaqueza, que algunas veces nos ayuda mucho para poner por obra cosas muy grandes en servicio de Dios. Si no es tal, como he dicho, aquí está el peligro y puede hacer grandísimo daño entender él que le tienen voluntad, y en casas muy encerradas mucho mas que en otras. Y porque con dificultad se entenderá cuál es tan bueno, es menester gran cuidado y aviso, porque decir que no entienda él que hay la voluntad, y que no se lo digan, esto seria lo mijor; mas aprieta el demonio de arte, que no da ese lugar, porque todo cuanto tuviere que confesar, le parecerá es aquello, y que está obligada á confesarlo. Por esto querria yo que creyesen no es nada, ni hiciesen caso de ello. Lleven este aviso: si en el confesor entendieren que todas sus pláticas es para aprovechar su alma, y no le vieren ni entendieren otra vanidad, que luego se entiende á quien no se quiere hacer boba, y le entendieren temeroso de Dios, por ninguna tentacion, que ellas tengan de mucha afecion, se fatiguen; que de que el demonio se canse, se le quitará: mas si en el confesor entendieren va encaminado á al-

(5) Tampoco este epígrafe está en el original, pero se pone aquí tal cual está en el índice mismo.

(6) «De dos maneras de amor es lo que trato». (*Vall. y demás.*)

(7) «De manera que quite su puridad». (*Vall. y demás.*)

(8) «Que junto con ello muestra sensualidad y flaqueza á *buen amor que parece licito*, como el de los deudos y amigos. Deste ya queda algo dicho. Del que es espiritual sin que entrevenga pasion.» (*Vall. y demás.*) Fray Luis de Leon y todos los demás editores pusieron: «*y es buen amor y que parece licito*». En la de Ebora: «*y buen amor que es licito.*»

guna vanidad en lo que les dicen, todo lo tengan por sospechoso, y en ninguna manera, aunque sean pláticas de oracion ni de Dios, las tengan con él, sino con brevedad confesarse, y concluir. Y lo mijor seria decir á la madre no se halla su alma bien con él, y mudarle. *Esto es lo mas acertado si se puede hacer sin tocarle en la honra. En caso semejante y otros que podria el demonio en cosas dificultosas enredar y no se sabe qué consejo tomar, lo mas acertado será, procurar hablat á alguna persona que tenga letras (que, habiendo necesidad, dase libertad para ello) y confesarse con él y hacer lo que le dijere en el caso. Porque ya que no se pueda dejar de dar algun medio, podríase errar mucho. Y cuántos yerros pasan en el mundo por no hacer las cosas con consejo, en especial en lo que toca á dañar á nadie. Dejar de dar algun medio no se sufre, porque cuando el demonio comienza por aqui, no es por poco si no se ataja con brevedad.*

Esto es lo mas acertado, si hay dispusicion, y espero en Dios sí habrá, y poner lo que pudiere en no tratar con él, aunque sienta la muerte (1). Miren que va mucho en esto, que es cosa peligrosa, y un infierno y daño para todas. Y digo que no aguarde á entender mucho mal, sino que muy al principio lo ataje por todas las vias que entendiere con buena conciencia lo puede hacer. Mas espero yo en el Señor que no primitirá personas que han de tratar tanta oracion, puedan tener voluntad sino á quien mucha la tenga á Dios y sea muy virtuoso, que esto es muy cierto, ú lo es que no tienen ellas oracion; porque si la tienen y ven que no las entiende su lenguaje, y no le ven aficionado á hablar en Dios, no le podrán amar, porque no es su semejante. Si lo es, con las poquísimas ocasiones que aquí habrá, ú es grandísimo simple, ú no querrá desasosegarse y desasosegar á las siervas de Dios, adonde tan pocos contentos ú ninguno podrán tener sus deseos.

Ya que he comenzado á hablar en esto, que como digo, es todo el mayor daño que el demonio puede hacer á monesterios tan encerrados, y mas tardío en entenderse, y así se va estragando la perfecion, sin entender cómo ni por dónde, porque si este quiere dar lugar á sus vanidades, por tenerle, lo hace todo poco, aun para las otras. Dios nos libre por quien su Majestad es, de cosas semejantes. A todas las hermanas basta á turbar, porque su conciencia les dice al contrario de lo que el confesor. Y si las aprietan que tengan uno solo, no saben qué hacer ni cómo se sosegar, porque quien les habia de dar el sosiego y remedio, es quien hace el daño. He visto en monesterios gran aflicion de esta parte, aunque no en el mio, que me han movido á gran piadad (2).

(1) «Y ansí lo que tengo dicho de procurar hablar con otro confesor es lo mas acertado, si hay disposicion (y espero en el Señor sí habrá), y poner lo que pudieren en no tratar con él aunque sientan la muerte.» (*Vall. y demás.*)

(2) «Hartas afliciones destas debe haber en algunas partes; háceme gran lástima y ansí no os espanteis ponga mucho cuidado en daros á entender este peligro.» (*Vall. y demás.*)

CAPÍTULO VIII.

Prosigue en los confesores, y lo que importa que sean letrados, y da avisos para tratar con ellos (3).

No dé el Señor á probar á naide este trabajo en esta casa, por quien él es, de verse ánima y cuerpo apretadas (4). U que si la perlada está bien con el confesor, que ni á él de ella, ni á ella de él, no osan decir nada. Aquí viene la tentacion de dejar de confesar pecados muy graves, por miedo las cuitadas de no estar siempre en desasosiego. ¡Oh válame Dios! qué de almas debe coger por aquí el demonio, y qué caro les cuesta el negro apretamiento y honra, que porque no traten mas de un confesor, piensan granjean gran cosa de relision, y gran honra del monesterio, y ordena por esta via el demonio coger sus almas, como no puede por otra. Si las tristes piden otro, luego va todo perdido el concierto de la relision. U que si no es de su Orden, aunque fuese un san Gerónimo, luego hacen afrenta á la Orden toda (5). Alabá mucho, hijas, á Dios por esta libertad que teneis, que aunque no ha de ser para con muchos, podreis tratar con algunos, aunque no sean los ordinarios confesores, que os den luz para todo, y esto pido yo por amor de Dios á la que estuviere por mayor. Procure siempre tratar con quien tenga letras, y que traten sus monjas (6). Dios las libre, por espíritu que uno les parezca tenga, y en hecho de verdad le tenga, regirse en todo por él, si no es letrado: mientras mas mercedes el Señor las hiciere en la oracion, mas han menester ir bien fundadas sus devociones y oraciones y sus obras todas. Ya saben que la primera piedra ha de ser buena conciencia, y librarse con todas sus fuerzas de pecados veniales, y siguir lo mas perfeto. Parecerles—ha que esto cualquiera confesor lo sabe; pues engáñanse mucho, que yo traté con uno que habia oido todo el curso de Teulugía, y me hizo harto daño en cosas, que me hizo entender no eran malas, y sé que no pretendió engañarme, que no tenia este para qué, sino que no supo mas (7), y este tener verdadera luz para guardar la ley de Dios y la perfecion es todo nuestro bien. Sobre esto asienta bien la oracion,

(3) En el original no tiene número este capítulo; su epígrafe dice solamente: «Prosigue en los Confesores»; el resto se añade al tenor de lo que dice en el índice. En el original de Valladolid este capítulo es el VI, y en las ediciones de Ebora y Salamanca, y todas las restantes, es el capítulo V.

(4) «No dé el Señor á probar á *nadie* en esta casa el trabajo que queda dicho, por quien su Majestad es, de verse alma y cuerpo apretadas.» (*Vall. y demás.*)

(5) «U que sino es de la Orden, anque sea un santo, aun tratar con él les parece les hace afrenta.» (*Vall. y demás.*) Creo que tiene mas energía esta cláusula tal cual está en el original Escurialense.

En este pasaje y otro análogo del capítulo anterior, se fundaban las venerables Ana de Jesus, María de San José y otras religiosas primitivas para exigir que no se las sujetase á confesarse con un confesor solo, y ese precisamente carmelita descalzo. Por eso Doria y sus parciales propalaron que Santa Teresa habia mudado de opinion en los últimos años de su vida. Véase el preámbulo de las Constituciones.

(6) «Procure siempre con el Obispo ó provincial, que, sin los confesores ordinarios procure algunas veces tratar ella y todas y comunicar sus almas con personas que tengan letras: en especial si los confesores no las tienen, por buenos que sean Dios las libre.» (*Vall. y demás.*)

(7) «Que me decian no eran nada..... sino que no supo mas, y con otros dos ú tres sin este me acaeció.» (*Vall. y demás.*)

sin este cimiento fuerte todo el edificio va falso. Ansí, que gente de espíritu y de letras han menester tratar, si el confesor no pudieren lo tenga todo, á tiempos procurar otros, y si por ventura las ponen preceto no se confiesen con otros, sin confesion traten su alma con personas semejantes á lo que digo, y atrévome mas á decir que aunque lo tenga todo el confesor, algunas veces hagan lo que digo, porque ya puede ser él se engañe, y es bien no se engañen todas por él, procurando no sea cosa contra obediencia, que medios hay para todo, y vale mucho un alma para que no procure por todas maneras su bien, cuantimás las de muchas. Y esto todo que he dicho toca á la que fuere perlada, y que procure por amor de Dios, pues aquí no se pretende otra consolacion sino la del alma, procure en esto no desconsolarlas, que hay diferentes caminos por donde lleva Dios, y no por fuerza los sabrá todos un confesor, que en esto siempre procure consolarlas con personas tales. No haya miedo les falten, si son las que han de ser, aunque sean pobres. Dios, como los mantiene y da de comer los cuerpos, que es menos necesario, les dará quien con mucha voluntad den luz á su alma, y remédiase este mal, que es el que yo mas temo, que queda dicho, que cuando el demonio tentase al confesor en alguna vanidad (1) como sepa que tratan con otros, iráse á la mano, y quitada esta entrada del demonio, yo espero en Dios no habrá ninguna en esta casa, y ansí pido por amor del Señor al obispo (2) que fuere, que deje á las hermanas esta libertad, y esté seguro con el favor de Dios terná buenas súditas, que nunca las quite, cuando las personas fueren tales que tengan letras y bondad, que luego se entiende en lugar tan chico (3). No las quite que algunas veces se confiesen con ellos y traten su oracion, aunque haya confesores, que para muchas cosas sé que conviene, y que el daño que puede haber es ninguno, en comparacion del grande y disimulado, y casi sin remedio, á manera de decir, que hay en lo contrario. Que esto tienen los monesterios, que el bien caíse presto, si con gran cuidado no se guarda, y el mal, si una vez comienza, es dificultosísimo de quitarse, que muy presto la costumbre se hace hábito y naturaleza de cosas imperfetas. Y esto que aquí pongo téngolo visto y entendido de muchos monesterios, y tratado con personas avisadas y espirituales, para ver cuál convenia mas á esta casa, para que la perfecion de ella fuése adelante, y entre los peligros, que en todo lo hay mientras vivimos, este hallamos ser el menor, que nunca haya Vicario que tenga mano de entrar y salir y mandar, ni confesor *que mande* (4), sino que estos sean para celar la honestidad de la casa y recogimiento de ella interior y exterior, para decir al perlado cuando no fuere tal, mas que no sea el superior; porque como digo, hallóse grandes causas para ser esto lo mijor, miradas todas, y que un confesor confiese ordinario que sea el mesmo capellan, siendo tal, y que para las veces que hubiere necesidad en un alma, puedan confesarse con personas tales como quedan dichas, nombrándolas al mesmo perlado, ú si la madre fuere tal que el obispo que fuere fie esto de ella á su dispusicion, que, como son pocas, poco tiempo ocuparán á nadie. Esto se determinó despues de harta oracion de muchas personas y mia aunque miserable, y entre personas de grandes letras y entendimiento y oracion, y ansí espero en el Señor es lo mas acertado. Ansí le pareció al señor obispo, que es ahora, llamado don Alvaro de Mendoza, persona muy aficionado á favorecer el bien de esta casa espiritual y temporal, que lo miró mucho, como quien desea el bien que hay en ella, vaya muy adelante, y creo no le dejará Dios errar, pues estaba en su lugar, y no pretende sino su mayor gloria. Paréceme que los perlados que vinieren despues, no querrán, con el favor del Señor, ir contra cosa que tan mirada está y tanto importa para muchas cosas (5).

CAPÍTULO IX.

Prosigue en este modo de amor del prójimo (6).

Mucho me he divertido, mas muy mucho importa lo que queda dicho, si por decirlo yo no pierde. Tornemos ahora al amor, que es bien, hermanas mias, que nos tengamos, y es lícito. Del que digo es todo espiritual, no sé si sé lo que me digo, al menos paréceme no es menester mucho hablar en él, porque temo le ternán pocas, y quien le tuviere alabe á Dios y bien loado se está. Debe ser de grandísima perfecion, y quizá nos aprovecharémos algo de él (7). Digamos algo; mas estotro es el que mas hemos de usar, y aunque digo que es algo sensual, no lo debe ser, sino que ni yo sé cuál es sensual, ni cuál espiritual, ni sé cómo me pongo á hablar en ello. Es como quien oye hablar de léjos, que aunque oye que hablan, no entiende lo que hablan; ansí so yo, que algunas veces no debo entender lo que digo, y quiere el Señor sea bien dicho, si otras fuere dislate, es lo mas natural á mí no acertar en nada. Paréceme ahora á mí, que cuando una persona ha llegádola Dios á claro conocimiento de lo que es el mundo, y de qué cosa es mun-

(1) «Dotrina.» (*Vall. y demás.*)

(2) «Al provincial que fuere.» (*T. de Br.*) «Al Obispo ó Perlado que fuere.» (*L. de L. y demás.*) El original de Valladolid solamente dice, como el del Escorial, «*al Obispo que fuere*». Esta variante es muy curiosa y da lugar á muchas observaciones. Don Teutonio de Braganza no podia ser enemigo de la jurisdiccion ordinaria, pues él, como Arzobispo, era Ordinario. A él y á fray Luis de Leon vino cometido el Breve de Sixto V sobre las Constituciones y libertad de confesores. Si el manuscrito de Toledo es el que remitió Santa Teresa á don Teutonio para la edicion de Ebora, allí podrá verse si Santa Teresa puso «*al Obispo*» ó «*al Provincial*». Lo que sí parece mas probable es que fray Luis de Leon puso las palabras «*al Obispo*», del original de Valladolid, y las otras «*O perlado que fuere*», teniendo en cuenta la edicion de Ebora y el estado de la Orden.

(3) Alude á la ciudad de Avila, donde escribia el original Escurialense, y quizá copiaba el de Valladolid, siendo priora de la Encarnacion, cuando ya tenia fundados varios conventos.

(4) Las palabras *que mande* están entre renglones.

(5) Todo el final de este capítulo desde donde dice «que nunca haya Vicario» está bastante variado en el original de Valladolid y en las demás oraciones; aunque sustancialmente dicen lo mismo una y otra, está mas completo el texto del Escorial. La edicion de Ebora omite completamente el nombre y elogio de don Alvaro de Mendoza, que está conforme en ambos originales. El hallarse esta doctrina de Santa Teresa tan terminante, en este capítulo de la edicion de Ebora, prueba que Santa Teresa no mudó de opinion respecto á este punto en los últimos años de su vida.

(6) Este capítulo tampoco tiene epígrafe; se pone aquí el del índice.

(7) Casi todo este capítulo está algo variado en el original de Valladolid y en las ediciones que le siguen; pero solamente en cuanto á las palabras, por lo cual no se anotan las variantes.

do, y de que hay otro mundo, digamos ú otro reino, y la diferencia que hay de lo uno á lo otro, y que aquello es eterno, y estotro es soñado, y qué cosa es amor al Criador ú á la criatura, y qué se gana con lo uno, y qué se pierde con lo otro, y qué cosa es Criador, y qué cosa es criatura, y otras muchas cosas que el Señor enseña con verdad y claridad á quien su Majestad quiere, que aman muy diferentemente de los que no hemos llegado aquí.

CAPÍTULO X (1).

De en lo mucho que se ha de tener ser amados desté amor.

Podrá ser, hermanas mias, que os parezca esto desatino mio, y digais que todas os sabeis esto. Plega el Señor qué sea ansí, que lo sepais de la manera que ello se ha de saber, imprimido en las entrañas, y que nunca un memento se os aparte de ellas, pues si esto sabeis, vereis que no miento en decir que á quien llega aquí, tiene este amor, son estas personas que Dios las llega á este estado, á lo que á mí me parece, almas generosas, almas reales, no se contentan con amar cosa tan ruin como estos cuerpos, por hermosos que sean, por muchas gracias que tengan, bien que les aplace á la vista, y alaban al que le crió, mas para detenerse en ellos, mas de primer movimiento, de manera digo, que por estas cosas le tengan amor, no. Paréceles ya que aman cosa sin tomo, y que se ponen á querer sombra, correr se hian de sí mesmos, y no ternian cara sin gran afrenta suya, para decir á Dios que le aman; diréisme, esos tales no sabrán querer (2), *ni pagar la voluntad que se les tuviere. Al menos dáseles poco de que se la tengan, y ya que de presto algunas veces el natural lleva á holgarse de ser amados, en tornando sobre sí, ven que es disbarate, sino son personas que han de aprovechar á su alma con dotrina, ú con oracion. Todas las otras voluntades les cansan, que entienden les hacen ningun provecho, y les podria dañar: no porque las dejan de agradecer, y pagar con encomendarlos á Dios, tomándolo como cosa que echan cargo al Señor los que las aman, que entienden viene de allí. Porque en sí no les parece que hay que querer, y luego les parece las quieren, porque las quiere Dios, y dejan á su Majestad lo pague, y se lo suplican, y con esto quedan libres, y paréceles que no les toca. Y, bien mirado, sino es con las personas que digo, que nos pueden hacer bien para ganar bienes perfetos, yo pienso algunas veces, cuán gran ceguedad se trae en este querer que nos quieran.*

Ahora noten, que como en el amor, cuando de alguna persona le queremos, siempre pretendemos algun interese de provecho y contento nuestro, y estas personas perfetas ya tienen debajo de los piés todos los bienes que en el mundo les pueden hacer, y los regalos, y los contentos, y están de suerte, que aunque ellas quieran, á manera de decir, no le pueden tener, que lo sea fuera de con Dios, y en tratar de Dios, no hallan que provecho les pueda venir de ser amadas, y ansí no curan de serlo. Y como se les representa esta verdad, de sí mesmos se rien de la pena, que algun tiempo les ha dado, si era pagada, ó no su voluntad: que aunque sea buena la voluntad, luego nos es muy natural querer ser pagada. Venida á cobrar esta paga, es en pajas, que todo es aire, y sin tomo, que se lo lleva el viento; porque cuando mucho nos hayan querido, ¿qué es esto que nos queda? Ansí que sino es para provecho de su alma con las personas que tengo dichas, porque ven ser tal nuestro natural, que si no hay algun amor luego se cansa, no se les da mas ser queridas, que no. Pareceros ha que estos tales no quieren á nadie, ni saben sino á Dios............ Y estas tales almas son siempre aficionadas á dar mucho mas, que no á recibir, y aun con el mesmo Criador les acaece eso............ (3).

Tambien os parecerá, que si no aman por las cosas que ven, ¿á qué se aficionan, sino es á lo que ven? Mucho mas quieren estos y con mas pasion, y mas verdadero amor y mas provechoso amor. En fin es amor, y esotras aficiones bajas le tienen hurtado el nombre. Verdad es que lo que ven aman, y á lo que oyen se aficionan, mas es á cosas que ven son estables; luego si estos aman un amigo, pasan por los cuerpos, que como digo, no se pueden detener en ellos, y pasan á las almas, y miran si hay que amar; si no lo hay y ven algun principio ú dispusicion para que si cavan hallarán oro en esta mina, si tienen amor, no les duele el trabajo, ninguna cosa se les pone delante, que de buena gana no la harian para bien de aquel alma, porque la desean amar y saben muy bien que si no tiene bienes y ama mucho á Dios, que es imposible; y digo que es imposible, aunque se muera por ellas y les haga todas las buenas obras que pueda, y tenga todas las gracias de naturaleza juntas, no terná fuerza la voluntad, porque es voluntad ya sábia y tiene esperiencia de lo que es ya todo, no la echarán dado falso. Ve que no son para en uno, y que es imposible cosa que dure amarse el uno al otro, y teme que se acabará el gozarse con la vida, si el otro no le parece que va guardando la ley de Dios, y que irán á diferentes partes. Y este amor, que solo acá dura, alma á quien Dios ha infundido verdadera sabiduría, no le estima en mas de lo que él vale, ni en tanto; porque para los que gustan de gustar cosas del mundo, ven gustos de deleites ú de honras ú de riquezas, algo valdrá si es rico, y tiene partes para dar pasatiempos ú contentos ú recreaciones; mas quien esto tiene ya debajo de los piés, poco se le da de ello. Ahora pues, aquí, si tiene amor, es la pasion del amor para hacer esta alma para ser amada; porque como digo, si no lo es, sabe que la ha de dejar; es amor muy á su costa, no deja de poner nada, porque se aproveche de cuanto es ansí, perderia mil vidas por un pequeño bien suyo.

Es cosa extraña (4), qué apasionado amor es este, qué

(1) Ni el original de Valladolid ni los impresos ponen aquí capítulo aparte. Tampoco tiene epígrafe en el manuscrito del Escorial, pero se pone el del índice que le corresponde.

(2) Falta aquí un largo trozo, que hay en el original de Valladolid, y que ocupa dos planas en la edicion de Salamanca. Por ser un trozo importante se inserta aquí.

(3) En los dos parajes donde se ponen puntos suspensivos, se dice lo mismo que en las dos primeras cláusulas del párrafo siguiente del Escorial, y casi con las mismas palabras.

(4) Aquí principia el cap. VIII en el manuscrito de Valladolid, y el VII en los impresos.

de lágrimas cuesta, qué de penitencias, qué de oracion, qué encomendar á todos los que piensa ha de aprovechar un cuidado ordinario, un no traer contento. Pues si ve el alma de este que ama va mijorando y torna algo atrás, no parece que ha de tener placer en su vida, ni come, ni duerme, sino con este cuidado, siempre temerosa, si alma que tanto quiere se ha de perder, si se han de apartar para siempre, que la muerte de acá no la tiene en dos maravedis, que no quiere asirse á cosa que en un soplo se va de entre las manos, sin poder asirla. Es amor sin poco ni mucho de interese: todo su interese está en ver rica aquel alma de bienes del cielo. En fin, es amor que va pareciendo al que nos tuvo Cristo, merece este nombre de amor, no estos amorcitos desastrados. Valadí es de por acá, aun no digo en los malos, que estos Dios nos libre; en cosa que es infierno, no hay que nos cansar en decir mal, que no se puede encarecer el menor mal de él, este no hay para qué tomarle nosotras, hermanas, en la boca, cuantimás en el pensamiento, ni pensar le hay en el mundo, ni en burla ni en veras oir ni consentir que delante de vosotras se cuenten semejantes voluntades: para ninguna cosa aprovecha, ni hay para qué, y podria dañar, sino de estotros lícitos, que acá nos tenemos unas á otras, ú se tienen los deudos ú amigos: todo se va á no se nos muera, si les duele la cabeza, parece les duele el alma. Si los ven con trabajos, no les queda paciencia; todo de esta manera. Estotro amor, que digo, no es ansí: aunque con la flaqueza natural se sienta algo de presto, luego va la razon á ver si es bien para aquel alma, si se enriquece mas en virtud, como lo lleva, el rogar á Dios le dé paciencia y merezca en aquello. Si ve que la tiene, y es ansí, ninguna pena le da, antes se alegra y consuela; bien que lo pasaria de mijor gana, que vérselo pasar, si el mérito y bien que queda, pudiesen todo dárselo, mas no para que se inquieten ni se maten. Torno á decir que es amor sin interese, como nos le tuvo Cristo, y ansí aprovechan tanto los que llegan á este estado, porque no querrian ellos sino abarcar todos los trabajos, y que estotros se aprovechasen holgando de ellos, ansí aprovechan tanto á los que tienen su amistad, porque aunque no lo hagan, si ve que querrian mas enseñar por obras que por palabras, digo no lo hagan si son cosas que no pueden, mas en lo que pueden siempre querrian estar trabajando y ganando para los que aman. No les sufre el corazon tratarlos doblez ni verles falta, si piensan les ha de aprovechar. Y aun hartas veces no se les acuerda de esto, con el deseo que tienen de verlos muy ricos, que no se lo digan. ¿Qué rodeos train para esto? Con andar descuidados de todo el mundo, y no tiniendo cuenta si sirven á Dios ú no, porque solo consigo mesmos la train; con sus amigos no hay encubrírseles cosa: las motitas ven. ¡Oh dichosas almas que son amadas de los tales! ¡Dichoso el dia en que los conocieron! ¡Oh Señor mio! ¿no me haríades merced que hubiese muchos que ansí me amasen? Por cierto, Señor, de mijor gana lo procuraria, que ser amada de todos reyes y señores del mundo. Y con razon, pues estos nos procuran por cuantas vias pueden hacer tales, que señoreemos el mesmo mundo, y que nos estén sujetas todas las cosas de él. Cuando alguna persona semejante conociéredes, hermanas, con todas las diligencias que pudiere la Madre, procure trate con vosotras. Quered cuanto quisiéredes á los tales. Pocos debe haber, mas no deja el Señor de querer se entienda, cuando alguno hay que llegue á la perfecion, luego os dirán que no es menester, que basta tener á Dios. Buen medio es para tener á Dios, tratar con sus amigos, siempre se saca gran ganancia, yo lo sé por expiriencia, que despues del Señor, si no estoy en el infierno, es por personas semejantes, que siempre fuí muy aficionada, me encomendasen á Dios, y ansí lo procuraba.

Ahora tornemos á lo que íbamos. Esta manera de amarnos unas á otras es la que yo querria nos tuviésemos, mas á los principios no será posible. Tomemos en los medios este amor, que aunque lleve algo de ternura, no dañará, como sea en general, todo es bueno, y necesario en parte mostrar ternura en la voluntad, y aun tenerla y sentir cualquier enfermedad ú trabajo de la hermana, porque á veces acaece dar unas naderías pena á algunas personas, que otras se reirian de ello; y no se espanten, que el demonio por ventura puso allí todo su poder con mas fuerza, que para que vos sintiésedes las penas y trabajos grandes.

Y por ventura quiere nuestro Señor reservarnos destas penas, y las ternémos en otras cosas, y de las que para nosotras son graves, aunque de suyo lo sean, para las otras serán leves. Ansí que estas cosas no juzguemos por nosotras, ni nos consideremos en el tiempo, que por ventura sin trabajo nuestro el Señor nos ha hecho mas fuertes, sino considerémonos en el tiempo que hemos estado mas flacas. Mirá que importa este aviso para sabernos condoler de los trabajos de los prójimos, por pequeños que sean, en especial á almas de las que quedan dichas; que ya estas, como desean los trabajos, todo se les hace poco, y es muy necesario traer cuidado de mirarse cuando era flaca, y ver que si no lo es, no viene de ella; porque podria por aquí el demonio ir enfriando la caridad con los prójimos, y hacernos entender es perfecion lo que es falta. En todo es menester cuidado, y andar despiertas, pues él no duerme, y en los que van en mas perfecion, mas, porque son muy mas disimuladas las tentaciones, que no se atreve á otra cosa, que no parece se entiende el daño, hasta que está ya hecho, si como digo, no se tray cuidado. En fin, que es menester siempre velar y orar, que no hay mijor remedio para descubrir estas cosas ocultas del demonio, y hacerle dar señal, que la oracion.

Y holgarse con las hermanas en lo que ellas se huelgan, aunque no os holgueis, todo es caridad, porque yendo con consideracion, todo se tornará en amor perfeto, y es ansí, que quiriendo tratar del que no lo es tanto, que no hallo camino en esta casa, para que me parezca entre nosotras será bien tenerle; porque si por bien es, como digo, todo se ha de volver á su principio, que es el amor, que queda dicho.

CAPÍTULO XI.

Prosigue en la misma materia, dando algunos avisos para venir á ganar este amor.

Pensé decir mucho de esto otro, y venido á adelgazar, no me parece se sufre aquí con el modo que lleva-

mos, y por eso lo quiero dejar en lo dicho, que espero en Dios, aunque no sea con toda perfecion, no habrá en esta casa dispusicion para que haya otra manera de amaros. Es muy bien unas se apiaden de las necesidades de las otras, aunque no con falta de discrecion. Digo con falta, en cosa que sea contra la obediencia, que es contra lo que manda la Perlada, aunque le parezca áspero, y dentro en sí los muestre, no lo dé á entender á nadie, sino á la mesma Perlada, y con humildad, que harán mucho daño. Y sepan entender cuáles cosas son las que han de sentir ver en sus hermanas. Y siempre sientan mucho cualquiera falta, y aquí es el amor sabérsela sufrir, y no se espantar de ella, que ansí lo harán las otras las que yo tuviere, y no las entiendo, y deben ser muchas mas, y encomendarla mucho á Dios, y procurar ella hacer en gran perfecion la virtud contraria de la falta que ve en la hermana, y esforzarse á esto, para que, pues están juntas, no puede dejar de irse entendiendo mijor, que con toda la reprehension y castigo que se le hiciese. ¡Oh qué bueno y verdadero amor será el de la hermana, que, por aprovechar á todas, dejado su provecho procurare ir muy adelante en todas las virtudes, y guardare con gran perfecion su Regla! Mijor amistad será esta, que todas las ternuras, que se pueden decir, que estas no se usan en esta casa, ni se han de usar, tal como—mi vida, mi alma, ni otras cosas de estas, que á las unas llaman uno, y á otras otro. Estas palabras regaladas déjenlas para con el Señor, pues tantas veces al dia han de estar con Él, y tan á solas algunas, que de todo se habrán menester aprovechar, pues su Majestad lo sufre, y muy usadas acá, no enternecen tanto con el Señor; y sin eso no hay para qué. Es muy de mujeres, y no querria yo mis hermanas pareciesen en nada, sino varones fuertes (1), que si ellas hacen lo que es en sí, el Señor las hará tan varoniles, que espanten á los hombres, ¡y qué fácil es á su Majestad, pues nos hizo de nonada! En procurar quitarlas de trabajo, y tomarle cada una, tambien se muestra el amor, como queda dicho, y en holgarse de su acrecentamiento de virtud, como del suyo mesmo, y en otras muchas cosas entenderán si tienen esta virtud, que es muy grande, porque en ella está toda la paz de unas con otras, que es tan necesaria para los monesterios. Mas espero yo en el Señor la habrá siempre en este, porque á no la haber, seria cosa terrible sufrirse pocas y mal avenidas. ¡No lo primita Dios! Mas ú se ha de perder todo el bien, que va principiado por manos del Señor, ú no habrá tan gran mal. Y si por dicha alguna palabrilla de presto se atravesare, remédiese luego, y sino, y vieren que va adelante, hagan grande oracion, y en cualquier cosa de estas que dure, ú bando, ú deseo de ser mas, ú puntillos (que parece se me hiela la sangre, como dicen, cuando escribo esto, porque veo es el principal mal de los monesterios) dense por perdidas: sepan que han echado al Señor de casa. Clamen á su Majestad, procuren remedio, porque si no le pone confesar y comulgar tan á menudo, teman que hay algun Judas. Mire mucho la Perlada por amor de Dios en atajar presto esto, y cuando no bastare con amor, sean graves castigos. Si una lo alborota, procuren se vaya á otro monesterio, que Dios las remediará con que la doten. Echen de sí esta pestilencia, corten como pudieren las ramas, y si no bastare arranquen la raíz. Y cuando no pudieren mas, no salga de una cárcel quien de esto tratare; mucho mas vale, que no pegar á todas tan incurable pestilencia. ¡Oh que es gran mal! Dios nos libre de monesterio adonde entra. Cierto yo mas querria que entrase un fuego que las abrasase todas. Porque en otra parte trataré aun otra vez de esto, no digo aquí mas (2), sino que quiero mas que se quieran, y amen tiernamente y con regalo, aunque no sea tan perfeto como el amor que queda dicho, como sea en general, que no que haya un punto de discordia. No lo primita el Señor, por quien su Majestad es. Amen (3).

(1) «Y no querria yo, hijas mias, fuésedes en nada ni lo pareciésedes.» (*Vall. y demás.*)

CAPITULO XII.

Comienza á tratar el gran bien que es desasirse de todo interior y exteriormente (4).

Ahora vengamos á el desasimiento que hemos de tener, porque en esto está el todo, si va con perfecion. Aquí digo está el todo, porque abrazándonos con solo el Criador, y no se nos dando nada por todo lo criado, su Majestad infunde de manera las virtudes, que trabajando nosotros poco á poco lo que fuere en nosotros, poco ternemos mas que pelear; que el Señor toma la mano contra los demonios, y contra todo el mundo en nuestra defensa. ¿Pensais, hermanas, que es poco bien procurar este bien de darnos todas al todo, sin hacer mas partes? En Él están todos los bienes, como digo, y por eso demos muchas gracias al Señor que nos juntó aquí, adonde no se trata de otra cosa sino de esto; y ansí no sé para qué lo digo, pues en parte todas las que ahora aquí estais, me podeis en esto enseñar á mí, que confieso en este caso tan importante ser yo la mas imperfeta; mas pues me lo mandais, tocaré en algunas cosas que se me ofrecen. *De todas las virtudes, y de lo que aquí va digo lo mesmo, que es mas fácil de escribir, que de obrar: y aun á esto no atinára, porque algunas veces consiste en espiriencia el saberlo decir, y debo de atinar por el contrario destas virtudes que he tenido.* Cuanto á lo exterior, ya se ve cuán apartadas parece nos quiere el Señor apartar de todo á las que aquí nos trajo, para llegarnos mas sin embarazo su Majestad aquí. ¡Oh Criador y Señor mio! ¿Cuándo merecí yo tan gran dinidad, que parece habeis andado rodeando, cómo os llegar mas á nosotras?

(2) Aquí concluye el capítulo VIII del original de Valladolid: segun la copia de la Biblioteca Nacional: las últimas palabras son: «no me alargo mas aquí.» En todos los impresos continúa como en el del Escorial, y aun añaden al último una cláusula.

(3) En la edicion de Ébora concluye este capítulo, que es el VII, con estas palabras: «Suplico á nuestro Señor, y pídanselo mucho, »hermanas, que nos libre de esta inquietud, que de su mano ha »de venir.» Esta cláusula final la puso tambien fray Luis en su edicion de Salamanca y se ha venido poniendo en todas las ediciones posteriores. Quizá esté en la copia de Toledo, si es la que remitió Santa Teresa á don Teutonio de Braganza.

(4) Tampoco este capítulo tiene epígrafe en el original: se le ha puesto el del índice, que coincide con el que tiene el capítulo IX del original de Valladolid, y VIII de los de Ébora, Salamanca y demás impresos.

Plega vuestra bondad no lo perdamos por nuestra culpa. ¡Oh hermanas mias! entended por amor de Dios bien esta tan gran merced, y cada una lo piense bien en sí, que en solas doce quiso el Señor fuésedes una; y ¡qué de ellas! ¡qué multitud de ellas mijores! que yo sé que tomaran este lugar de buena gana, y diómele el Señor á mí, que tan mal le merezco. Bendito seais Vos Señor; alaben os los ángeles, y todo lo criado, que esta merced no se puede tampoco servir, como otras muchas que me habeis hecho; que darme estado de monja fué grandísima. Como lo he sido tan ruin, no os fiastes, Señor, de mí. Entré donde habia muchas buenas: por ventura no echaran de ver mi ruindad, hasta que se me acabara la vida. Yo la encubriera, como hice muchos años, y traísme, Señor, adonde son tan pocas, que parece imposible poderse dejar de conocer, para que ande con mas cuidado. Quitaisme todas las ocasiones, porque no tenga lugar el dia del juicio, de tener disculpa, sino hiciere lo que debo. Mirá, hermanas mias, que es mayor mucho nuestra culpa, si no somos buenas. Y ansí encargo mucho á la que no se hallare con fuerza espiritual, habiéndolo probado, para llevar lo que aquí se lleva, lo diga. Otros monesterios hay, adonde por ventura se sirve mijor el Señor mucho. No turben á estas poquitas, que aquí su Majestad ha juntado para su servicio, porque en otros cabos hay libertad para consolarse con deudos; aquí si algunos se admiten, para consuelo de los mesmos deudos es: mas la hermana, que para su consolacion hubiere menester deudos, y no se cansare á la sigunda vez, salvo si no es espiritual, ú ve que hace algun provecho á su alma, téngase por imperfeta. Crea no está desasida, no está sana. No terná libertad de espíritu: no terná entera paz. Menester—ha médico, y yo no sabria otra mijor cura, que es, que nunca mas los vea, hasta que esté libre, y haya ganado para sí. Entonces mucho de norabuena, véalos alguna vez, cuando lo tome por cruz para aprovecharlos en algo, que cierto los aprovechará. Mas si los tiene amor, si le duelen mucho sus penas, y escucha sus sucesos del mundo de buena gana, creo que así se dañará, y á ellos no les hará ningun provecho.

CAPITULO XIII.

El gran bien que hay en huir de los deudos los que han dejado el mundo, y cuán mas verdaderos hallan.

¡Oh si entendiésemos las relisiosas el daño que nos viene de esto, cómo huiríamos de ellos! yo no entiendo qué consolacion es esta, que dan los deudos. Aun dejo, en lo que toca á Dios, el daño que nos hacen, sino para nuestro sosiego y descanso, que de sus recreaciones no podemos gozar, y de sus trabajos ninguno dejamos de llorar, y aun algunas veces mas que los mesmos. Ausadas (1) que si algun regalo hacen al cuerpo, que lo paga bien el espíritu, y la pobre del alma (2). De eso estais aquí quitadas, hermanas, que como todo es en comun, y nadie puede tener nada en particular, no habeis menester regalos de deudos. Espantada estoy el daño que hace tratarlos, y no lo creyera si no tuviera espiriencia, y cuán olvidada está esta perfecion en las relisiones, al menos en las mas, aunque no en todos los santos que escribieron, ú muchos. No sabria yo qué dejamos del mundo los que decimos que todo lo dejamos por Dios, si no dejamos lo principal, que son los parientes. Viene ya la cosa á estado que tienen por falta de virtud; no querer mucho los relisiosos á sus deudos, y como que lo dicen ellos y alegan sus razones. En esta casa, hijas mias, mucho cuidado de encomendarlos á Dios, despues de lo dicho, que toca á su Ilesia, que es razon: en lo demás apartarlos de la memoria lo mas que podamos. Yo he sido querida mucho de ellos, á lo que decian, y tengo por espiriencia de mí, y en otros, que dejado padres, que por maravilla dejan de hallarlos los hijos, y es razon con ellos cuando tuvieren necesidad de consuelo (si viéremos no nos daña el alma) no seamos estraños, que con desasimiento se puede hacer; en lo demás, aunque me he visto en trabajos, mis deudos han sido y quien me han ayudado en ellos, los siervos de Dios. Creé, amigas, que sirviéndole vosotras como debeis, que no hallareis mijores amigos, que los que su Majestad os enviare: y puestas en esto, como aquí lo vais viendo (que en hacer otra cosa faltais al verdadero amigo Cristo), muy en breve ganareis esta libertad, y *de los que por solo Él os quisieren, podeis fiar mas que de todos vuestros deudos, y que no os faltarán, y en quien no penseis hallareis padres y hermanos. Porque como estos pretenden la paga de Dios, hacen por nosotras: los que la pretenden de nosotras, como nos ven pobres, y que en nada les podemos aprovechar, cánsanse presto, que aunque esto no sea en general, es lo mas usado en el mundo, porque en fin es mundo* (3). Quien os dijere que lo demás es virtud, no lo creais; que si dijese todos los daños, que train, me habia de alargar mucho, aun con mi rudeza y imperfecion: ¿qué hallarán los que tuvieren esto al contrario? En muchas partes, como he dicho, lo hallareis escrito; en todos los mas libros no se trata otra cosa, sino cuán bueno es huir del mundo. Pues creéme, que los deudos es el mundo que mas se apega, y mas malo de desapegar. Por eso hacen bien los que huyen de sus tierras, si les vale, digo, que no creo va en huir el cuerpo, sino en que de-

(1) Fray Luis de Leon en la edicion de Salamanca ponia *á osadas*, fijando así la etimología de este adverbio, derivado de *osar* y *osado* (*atrever, atrevido*). Equivale á lo que decimos ahora: *¡á fe mia! ¡á buen seguro!* y á la frase latina *amen dico vobis*.

Debia ser usual ésta interjeccion en Castilla la Vieja: se halla con frecuencia en este libro y en las primeras cartas de Santa Teresa. En los escritos de los últimos años de su vida lo usa menos.

(2) En el original de Valladolid y en los impresos: «que lo pagan bien el espíritu.» Faltan allí las palabras *la pobre del alma* que indican la mayor naturalidad y sencillez del original Escurialense. Solamente en el lenguaje familiar decimos: el pobre del chico, el bueno del hombre, en vez del pobre chico, el buen hombre. Por eso en el original de Valladolid, como mas correcto, suprimió Santa Teresa estas palabras, que tanta gracia tienen aquí, donde las puso.

Hácese esta advertencia, entre otras muchas, que á cada paso podrian ponerse, para probar lo que se dijo en el preámbulo de este libro, de que el texto de Valladolid es mas correcto, pero el del Escorial tiene mas naturalidad, y conserva mejor ese candor primitivo, que tanto encanta en los escritos de Santa Teresa.

(3) Estas dos cláusulas que aquí faltan en el manuscrito del Escorial, están en el de Valladolid, y en todas las ediciones, inclusas las de Ebora y Salamanca.

terminadamente se abrace el alma con el buen Jesú, Señor nuestro, que como allí lo halla todo, olvídalo todo, aunque ayuda es apartarnos muy grande, hasta que ya tengamos conocida esta verdad, que despues podrá ser el Señor quiera, por darnos cruz, que tratemos con ellos.

CAPÍTULO XIV.

Como no basta esto si no se desasen de sí mismas (1).

Desasiéndonos de esto, y puniendo en ello mucho, como cosa que importa mucho ¡miren que importa! y encerradas aquí sin poseer nada, ya parece que lo tenemos todo hecho, que no hay que pelear (2). ¡Oh hijas mias! no os asegureis, ni os echeis á dormir, que será como el que queda muy sosegado de haber cerrado muy bien sus puertas por miedo de ladrones, y se los deja en casa. ¿Y no habeis oido que es el peor ladron el que está dentro de casa? Quedamos nosotras mesmas, que si no se anda con gran cuidado, y cada una como el mayor negocio que tiene que hacer, no se mira mucho, hay muy muchas cosas para quitar esta santa libertad de espíritu, que buscamos, que pueda volar á su Hacedor, sin ir cargado de tierra y de plomo. Gran remedio es para esto traer muy contino cuidado de la vanidad, que es todo, y cuán presto se acaba, para quitar la afecion de todo, y ponerla en lo que ha para siempre de durar. Y aunque parece flaco remedio, viene á fortalecer mucho el alma, y en las muy pequeñas cosas traer gran cuidado. En aficionándonos á alguna, no pensar mas en ella, sino volver el pensamiento á Dios, y su Majestad ayuda, y hanos hecho gran merced, que en esta casa lo mas está hecho, mas queda desasirnos de nosotros mismos. Este es recio apartar, porque estamos muy juntos, y nos queremos mucho.

CAPÍTULO XV.

Que trata de la humildad cuán junta anda destas dos virtudes, desasimiento y el modo de amor que queda dicho.

Aquí puede entrar la verdadera humildad, porque esto y estotro paréceme que todo anda siempre juntas. Son dos hermanas que no hay para qué las apartar. No son estos los deudos de que yo digo se aparten, sino que las abracen y las amen, y nunca se vean sin ellas. ¡Oh soberanas virtudes, señoras de todo lo criado, emperadoras del mundo, libradoras de todos los lazos y enriedos que pone el demonio, tan amadas de nuestro Enseñador, que nunca un punto se vió sin ellas! Quien las tuviere bien puede salir y pelear con todo el infierno junto, y contra todo el mundo y sus ocasiones. No haya miedo de nadie, que suyo es el reino de los cielos. No tiene á quien temer, sino suplicar á Dios le sustente en ellas, para que no las pierda por su culpa. *Verdad es que estas virtudes tienen tal propiedad que se asconden de quien las posee, de manera que nunca las ve, ni acaba de creer que tiene ninguna, aunque se lo digan; mas tiénelas en tanto, que siempre anda procurando tenerlas, y valas perficionando en sí mas; aunque bien se señalan los que las tienen, luego se da á entender á los que las tratan, sin querer ellos.* ¡Mas qué desatino ponerme yo á loar mortificacion y humildad, y humildad ú mortificacion, estando tan loadas del Rey de la gloria, y tan confirmadas con tantos trabajos suyos! Pues, hermanas mias, aquí es el trabajar por salir de tierra de Egito, que en hallándolas hallareis el maná, todas las cosas os sabrán bien, por malas que á los ojos del mundo sean se os harán dulces. Ahora, pues, lo primero que hemos luego de procurar, quitar de nosotras el amor de este cuerpo, que hay algunas tan regaladas de su natural, que no hay poco que hacer aquí: y otras tan amigas de su salud, es cosa para alabar á Dios la guerra que dan á las pobres monjas en especial, y creo á los que no lo son, estas dos cosas. Mas á las monjas (3), no parece que venimos al monesterio, sino á servir nuestros cuerpos y curar de ellos. Cada una como puede en esto, parece pone su felicidad. Aquí á la verdad poco lugar hay de eso con la obra, mas no querria yo le hubiese en el deseo. Determinaos, mis hijas, que venís á morir por Cristo, y no á regalaros por Cristo. Que esto pone el demonio, que para llevar y guardar la Orden; y tanto enhorabuena se quiere guardar para guardarla, que se muere, sin cumplirla enteramente un mes, ni quizá un dia. Pues no sé yo á qué venimos: no hayan miedo que falte discrecion en monjas en este caso por maravilla. No hayan miedo los confesores, que luego piensan nos han de matar las penitencias, y es tan aborrecida de nosotras esta falta de descricion (4), que ansí lo cumpliésemos todo. Las que lo hicieren al revés, no se les dé nada de que lo diga, ni á mí se me da de que digan que juzgo por mí. Creo, y sé lo cierto, que tengo mas compañeras, que terné injuriadas por hacer lo contrario. Tengo para mí, que ansí quiere el Señor seamos mas enfermas; al menos á mí hízome en serlo gran misericordia, porque como me habia de regalar, ansí como ansí quiso que fuese por algo. Pues es cosa donosa andar siempre con este tormento, que ellas mesmas se dan, y algunas veces dales un frenesí de hacer penitencias sin camino ni concierto, que duran dos dias, á manera de decir, para despues la imaginacion que las pone el demonio, que las hizo daño, que nunca mas penitencia, ni la que manda la Orden, que ya lo probaran (5). No guardan algunas cosas muy vagas de la Regla, como el silencio, que no nos ha de hacer mal, y no nos ha venido la imaginacion de que nos duele la cabeza, cuando dejamos de ir al coro, que tan poco nos mata: un dia porque nos dolió, y otro porque nos ha dolido, y otros tres porque no nos duela, ¡y queremos inventar penitencias de nuestra cabe-

(1) El epígrafe de este capítulo en el original de Valladolid y en todas las ediciones dice: «Trata como no basta desasirse de lo dicho, si no nos desasimos de nosotras mismas, y cómo está junta esta virtud y la humildad.»

En el manuscrito del Escorial va dividido el capítulo, y así es que la mitad de este épigrafe corresponde al capítulo siguiente.

(2) «Desasiéndonos del mundo y deudos, y encerradas aquí con las condiciones que están dichas, ya parece que lo tenemos todo hecho, y que no hay que pelear con nada.» (*Vall. y demás.*)

(3) «Mas algunas monjas no parece que venimos á otra cosa al monesterio, sino á procurar no morirnos.» (*Vall. y demás.*)

(4) «Discrecion.» (*Vall. y demás.*)

(5) «Que ya lo probaron.» (*Vall. y demás.*)

za, para que no podamos hacer lo uno ni lo otro! y á las veces es poco el mal, y nos parece que no estamos obligadas á hacer nada, que con pedir licencia cumplimos. Direis, amigas, que no lo consienta la mayor (1). A saber lo interior no haria; mas ve un quejar por nada, que parece se os va el alma, vaisle á pedir licencia con gran necesidad, para en nada guardar la Orden, y no falta cuando son cosas de tomo, un médico que ayuda por la relacion que vos haceis, y una amiga que os llore al lado, y parienta: aunque la pobre Priora alguna vez ve es demasiado, ¿qué ha de hacer? Queda con escrúpulo si faltó en la caridad, quiere mas falteis vos, que no ella, y no le parece justo juzgaros mal. ¡Oh, este quejar, válame Dios, entre monjas; que Él me lo perdone, que temo es ya costumbre! A mí me acaeció una vez ver esto, que la tenia una de quejarse de la cabeza, y quejábase mucho de ella: venido averiguar, poco ni mucho la dolia, sino en otra tenia algun dolor (2). *Estas son cosas que puede ser que pasen alguna vez, y porque os guardeis de ellas, las pongo aquí, porque si el demonio nos comienza á amedrentar con que nos faltará la salud, nunca harémos nada. El Señor nos dé luz para acertar en todo. Amen.*

CAPÍTULO XVI.

Prosigue en la mortificacion que han de adquirir en las enfermedades.

Cosa imperfetísima me parece, hermanas mias, este ahullar y quejar siempre, y enflaquecer la habla, haciéndola de enferma (3): aunque lo esteis, si podeis mas, no lo hagais por amor de Dios. Cuando es grave el mal, él mesmo se queja: es otro quejido, y luego se parece; que sois pocas, y si una tiene esta costumbre, es para traer fatigadas á todas, si os teneis amor y hay caridad, sino que la que estuviere de mal, que sea de veras mal, lo diga y tome lo necesario, que si perdeis el amor propio, sentireis tanto cualquier regalo, que no hais miedo le tengais, digo os quejeis sin necesidad, ni le pidais; que cuando la hay seria muy malo el no decirlo, y muy peor si no os apiadasen. Mas de eso á buen siguro adonde hay oracion y caridad, y tan pocas, que os vereis unas á otras la necesidad, que no falte el regalo. Mas unos malecillos y flaquezas de mujeres olvidaos de ellas, que á las veces pone el demonio imaginacion de esos dolores: quítanse y pónense, pero de la costumbre de decirlo y quejarlo todo, si no fuere á Dios, que nunca acabareis. Pongo tanto en esto, porque tengo para mí importa, y que es una cosa que tiene muy relajados los monesterios; y este cuerpo tiene una falta, que mientra mas le regalan mas necesidades se descubren. Es cosa extraña lo que quiere ser regalado. Como tiene aquí algun buen color de engañar á la pobre alma, y que no medre, no se descuida. Acordaos que de enfermos pobres habrá, que no tengan á quien se quejar. Pues pobres y regaladas no lleva camino. Acordaos tambien de muchas casadas (yo sé que las hay) y personas de suerte, que con graves males, por no dar enfado á sus maridos, no se osan quejar, y con graves trabajos. Pues ¡pecadora de mí! si que no venimos aquí á ser mas regaladas que ellas. ¡Oh, que estais libres de grandes trabajos del mundo, sabé sufrir un poquito por amor de Dios, sin que lo sepan todos! Es una mujer muy mal casada, y porque no sepa su marido lo dice ú se queja, pasa mucha mala ventura y grandes trabajos sin descansar con naide, ¿no pasarémos algo entre Dios y nosotros de los males que nos da por nuestros pecados? Cuantimas quo es nonada lo que se aplaca el mal. Todo esto que he dicho, no es para males recios, cuando hay gran calentura, aunque pido haya moderacion y sufrimiento siempre, sino unos malecillos que se pueden pasar en pié, sin que matemos á todos con ellos. Mas qué fuera si esto hubiera de verse fuera de esta casa! cuál me pararan todos los monesterios! ¡Y qué de buena gana, si alguna se enmendara, lo sufriera yo! En fin, viene la cosa á términos, que pierden unas por otras, y si alguna tal vez hay sufrida, aun los mesmos médicos no la creen, como han visto á otras con poco mal quejarse tanto (4). Como es para solas mis hijas, todo puede pasar; y acordaos de nuestros padres santos pasados y santos ermitaños, cuya vida pretendemos imitar, ¿qué pasarian de dolores, y qué á solas? ¿Qué de frios, qué de hambre, qué de soles, sin tener á quien se quejar sino á Dios? ¿Pensais que eran de hierro? Pues tan de carne eran como nosotros: y en comenzando, hijas, á vencer este corpezuelo, no os cansará tanto. Hartas habrá que miren lo que habeis menester, descuidaos de vosotras, si no fuere á necesidad conocida. Si no os determinais á tragar de una vez la muerte y la falta de salud, nunca hareis nada. Procurá de no tenerla y dejaros todo en Dios, y venga lo que viniere. De cuantas veces os ha burlado este cuerpo, burlá vos de él algun dia, y creé, que aunque parece esto poco, para otras cosas que importa mas de lo que podeis entender. Sino haceldo de manera que os quedeis en costumbre, y vereis que no miento. Hágalo el Señor, que nos ha de ayudar á todo, y hacerlo su Majestad por quien es.

Bien creo que no entiende la ganancia sino quien goza de la vitoria, que es tan grande, á lo que creo, que nadie sentiria pasar trabajo por quedar en este sosiego y señorío.

CAPÍTULO XVII.

Cómo ha de tener en poco la vida el verdadero amado de Dios.

Vamos á otras cosillas, que tambien importan harto, aunque son menudas. Trabajo grande parece todo, mas comenzándose á obrar, obra Dios tanto en el alma y hácela tantas mercedes, que todo le parece poco

(1) «La Priora.» (*Vall. y demás.*)

(2) Esta cláusula última falta en el original de Valladolid y en todos los impresos, incluso el de Ebora. En cambio tienen estos últimos otra cláusula final que no tiene el del Escorial.

(3) «Cosa imperfetísima me parece, hermanas mias, este quejarnos siempre con livianos males.» (*Vall. y demás.*) Véase cuánto mas gráfica es la descripcion que hace el manuscrito del Escorial.

(4) «Porque por una que haya de esta suerte, viene la cosa á términos, que por la mayor parte no creen á ninguna por graves males que tenga.» (*Vall. y demás.*) Se ve que el manuscrito del Escorial tiene aquí mas energía y claridad.

cuanto se puede hacer en esta vida: y pues las monjas hacemos lo mas, y damos á Dios lo principal, que es la voluntad, puniéndola en otro poder, ¿por qué nos detenemos en lo que no es nada? Pásanse tantos trabajos, ayunos, silencio, servir siempre el coro, que por mucho que se quieran regalar, es á veces, y no son todas, y por ventura soy sola yo entre muchos monesterios que he visto; ¿pues por qué nos detenemos en mortificar estos cuerpos en naderías, que es no hacerlos placer en nada, sino andar en cuidado, llevándolos por donde no quieren, hasta tenerlos rendidos á el espíritu? Paréceme á mí que quien de veras comienza á servir á Dios, lo menos que le puede ofrecer, despues de dada la voluntad, es la vida nonada. Claro está, que si es verdadero religioso ú verdadero orador, y pretende gozar regalos de Dios, que no ha de volver las espaldas á desear morir por Él y pasar martirio. ¿Pues ya no sabeis, hermanas, que la vida del verdadero relisioso, ú del que quiere ser de los allegados amigos de Dios, es un largo martirio? Largo, porque comparado á si de presto le degollarán, puédese llamar largo, mas toda es corta la vida, y algunas cortísimas. En fin, todo lo que tiene fin no hay que hacer caso de ello, y de la vida mucho menos; pues no hay dia siguro, y pensando que cada dia es el postrero, ¿quién no le trabajaria si pensase no ha de vivir mas de aquel? Pues mirá, hermanas, creer eso es lo mas siguro. Por eso mostraos á contradecir en todo vuestra voluntad, aunque no se haga de presto, poco á poco y en poco tiempo, si trais cuidado con oracion, os hallareis en la cumbre. Mas que gran rigor parece decir que no nos hagamos placer en nada. Como no se dice qué gusto y placer tray consigo esta contradiccion, y qué de deleites se ganan con ella, aun en esta vida ¡qué siguridad! y aquí, como todas lo usan, estáse lo mas hecho, unas á otras se recuerdan y se ayudan esto á cada una. De procurar ir adelante de las otras y en los movimientos interiores se traya mucha cuenta, en especial si tocan en mayorías. Dios nos libre por su pasion en decir, si soy mas antigua, si hé mas años, si he trabajado mas, si tratan á la otra mijor. Estos primeros movimientos es menester atajarlos con presteza, que si se detienen en ellos, ú lo ponen en plática, es pestilencia, y de donde nacen grandes males en los monesterios. Miren que lo sé mucho, y en habiendo Perlada, que poco ni mucho consienta nada de esto, crean por sus pecados ha primitido Dios dársela, para comenzarse á perder, y clamen á Él, y toda su oracion sea porque dé el remedio en relisioso ú persona de oracion; que quien de veras la tiene, con determinacion de gozar las mercedes que hace Dios y regalos en ella, esto del desasimiento á todos conviene.

CAPITULO XVIII (1).

En cómo ha de tener en poco la honra el que quisiere aprovechar.

No me digan, qué regalos hace Dios á quien no está tan desasido. Yo lo creo, que con su sabiduría infinita ve que conviene para traellos á que lo dejen por Él todo. No llamo el dejar, entrar en relision, que impedimentos puede haber, y en cada parte puede el alma perfeta estar desasida y humilde: mas créame una cosa, que si hay punto de honra, ú deseo de hacienda (que tambien puede estar en el monesterio, como fuera, aunque mas quitadas están las ocasiones, y mayor seria la culpa) que aunque tengan muchos años de oracion, ú por mijor decir consideracion (que oracion perfeta en fin quita estos resabios) que nunca medrarán mucho ni llegarán á gozar el verdadero fruto de la oracion. Mirá si os va algo, hermanas, en estas que parecen naderías, pues no estais aquí á otra cosa. Vosotras no quedais mas honradas, y el provecho perdido, como dicen, ansí que deshonra y pérdida cabe aquí junto. Cada una mire en sí lo que tiene de humildad, y verá lo que está aprovechada. Tengo por cierto, que al verdadero humilde, aun en primer movimiento, no osa el demonio tentarle en cosas de mayorías, porque como es tan sagaz, teme el golpe, y es imposible, si uno es humilde, que no gane mas fortaleza en esta virtud, y grandísimos grados de aprovechamiento, si el demonio le tienta por ahí; porque como forzado ha de sacar sus pecados, y mirar lo que ha servido, con lo que debe á Cristo, y las grandezas que hizo de abajarse así, para dejarnos enjemplo de humildad, sale el alma tan gananciosa, que no osa tornar otro dia, por no ir quebrado la cabeza. Este consejo tomá de mí, y no se os olvide, que no solo en lo interior, que ya dicho se está, que seria gran mal no quedar con ganancia, mas en lo exterior, procurá que la saquen las hermanas de vuestra tentacion, si quereis vengaros del demonio y libraros de ella. Que ansí como os venga, os descuprais á la Perlada (2), y la rogeis, y pidais os dé oficio muy bajo, y como pudiéredes andeis estudiando en qué doblar en esto vuestra voluntad, que el Señor os descubrirá muchas cosas, y con mortificaciones públicas, pues se usan en esta casa: como de pestilencia, huid de tales tentaciones del demonio, y procurá que esté poco con vos. Dios nos libre de persona que le quiere servir, acordarse de honra ni temer deshonra. Mirá que es mala ganancia, y como he dicho, la mesma honra se pierde con estos deseos, en especial en las relisiones. Ansí, no hay tósico (3) en el mundo, que ansí mate, como estas cosas, la perfecion. Direis que son cosillas que no son nada, que no hay que hacer caso de ellas: no os burleis con eso, que crece como espuma en los monesterios, y no hay cosa pequeña en tan notable peligro. ¿Sabeis por qué? Porque por ventura en vos comienza por poco, y no es casi nada, y luego mueve el demonio á que al otro le parezca mucho, y aun pensará es caridad deciros,—que cómo consentís aquel agravio, que Dios os dé paciencia, que lo ofrezcais á Dios, que no sufriera mas un santo: pone un caramillo en la lengua de la otra que ya que no podeis menos de sufrir, os hace aun tentar de vanagloria, diciendo es mucho: y es esta nuestra naturaleza tan negro flaca (4) que aun quitándonos la ocasion, con decir

(1) Ni en el original de Valladolid ni en los impresos hay aquí capítulo aparte: ni aun párrafo aparte hay en las ediciones de Salamanca y Ebora.

(2) «Pidais á la Perlada que os mande hacer algun oficio bajo.» (*Vall. T. de Br.*) «Os descubrais á la Perlada.» (*L. de L. y demás.*)

(3) Tósigo, veneno.

(4) Y esta nuestra *negra* naturaleza es tan flaca. Santa Teresa usaba la palabra *negra* como se usaba entonces, para significar

no es nada, lo sentimos; cuantimas viendo lo sienten por nosotros: hácenos crecer la pena, pensar que tenemor razon, y pierde el alma todas las ocasiones, que habia tenido para merecer, y queda mas flaca, para que otro dia venga el demonio con otra cosa peor, y aun acaece hartas veces, que aunque vos no querais sentirlo, os dicen que si sois bestia: que bien es que se sientan las cosas; ú que si hay alguna amiga.

CAPITULO XIX (1).

Cómo ha de huir de los puntos y razones del mundo para llegarse á la verdadera razon.

¡Oh, por amor de Dios, hermanas, que mireis mucho en esto! á ninguna le mueva indiscreta caridad para mostrar lástima de la otra, en cosa que toque á estos fingidos agravios. Muchas veces os lo digo, y ahora lo escribo aquí, que en esta casa, ni en toda persona perfeta huya mil leguas de—¡razon tuve! ¡hiciéronme sinrazon! ¡no tuvo razon la hermana! ¡De malas razones nos libre Dios! ¿Parécevos habia razon para qué sufriese Cristo nuestro Bien tantas injurias, y se las dijesen, y tantas sinrazones? La que no quisiere llevar cruz, sino la que le dieren muy puesta en razon, no sé yo para qué está en el monesterio: tórnese al mundo, adonde aun no le guardarán esas razones. ¿Por ventura podeis pasar tanto, que no debais mas? ¿Qué razon es esta? por cierto, yo no lo entiendo. Cuando os hicieren alguna honra ú regalo ú buen tratamiento, sacá vos esas razones, que cierta es contra razon, nos le hagan en esta vida; mas cuando agravios, que así los nombran sin hacernos agravio, yo no sé qué hay que hablar? ¿U somos esposas de tan gran Rey, ú no? Si lo somos, ¿qué mujer honrada hay que no sienta en el alma la deshonra que hacen á su esposo? Y, aunque no la quiera sentir, en fin, de honra ú deshonra participan entramos. Pues querer participar del reyno de nuestro Esposo, y ser compañera con Él en el gozar, y en las deshonras y trabajos quedar sin ninguna parte, es disbarate. No nos lo deje Dios querer, sino que la que le pareciere es tenida entre todas en menos, se tenga por mas bienaventurada, y verdaderamente ansí lo es, si lo lleva como lo ha de llevar, que acá ausadas, créame á mí, que no le falte honra en esta vida ni en la otra. ¡Qué disbarate he dicho, que me crean á mí, diciéndolo la verdadera sabiduría, que es la mesma verdad, y la Reina de los Angeles! Parezcámonos, hijas mias, en alguna cosita á esa sacratísima Vírgen, cuyo hábito traemos, que es confusion nombrarnos monjas suyas. Siquiera en algo imitemos su humildad: digo algo, porque por mucho que nos bajemos y humillemos, no hace nada una como yo, que por sus pecados tiene merecido la hiciesen abajar y despreciar los demonios, ya que ella no quisiese, porque aunque no tengan tantos pecados, por maravilla habrá quien deje de tener alguno, porque haya merecido el infierno. Y, torno á decir, que no os parezca poco estas cosas, que si no las cortais con diligencia, lo que hoy no era nada, mañana por ventura será pecado venial, y es de tan mala degestion, que si os dejais, no quedará solo, y cosa muy mala para congregacion. En esto habiamos de mirar mucho las que estamos en ellas, en no dañar á las que trabajan por hacernos bien y darnos buen enjemplo, y si entendiésemos cuán gran daño se hace en que se comience una mala costumbre de estos puntillos de honra, mas querríamos mas morir mil muertes, que ser causa de ello, porque es muerte corporal y pérdida del alma. Es gran pérdida, y que parece nunca se acaba de perder, porque muertas unas, vienen otras, y á todas les cabe por ventura mas parte de una mala costumbre, que pusimos, que de muchas virtudes; porque el demonio no la deja caer, y las virtudes la mesma flaqueza natural las hace perder. ¡Oh qué grandísima caridad haria, y qué gran servicio á Dios, la monja que se viese, que no puede llevar las perfeciones y costumbres que hay en esta casa, conocerse y irse (2), y dejar á las otras en paz! y aun en todos los monesterios (al menos si me creen á mí) no la ternán, ni darán profesion, hasta que de muchos años esté probado, á ver si se enmiendan. No llamo faltas en la penitencia y ayunos; porque aunque lo es, no son cosas que hacen tanto daño, mas unas condiciones, que hay, de suyo amigas de ser estimadas y tenidas, y mirar las faltas ajenas, y nunca conocer las suyas, y otras cosas semejantes, que verdaderamente nacen de poca humildad, si Dios no favorece con darle gran espíritu, hasta de muchos años ver la enmienda, os libre Dios de que quede en vuestra compañía. Entended, que ni ella sosegará ni os dejará sosegar á todas.

CAPITULO XX (3).

Lo mucho que importa no dar profesion á ninguna que vaya contrario su espíritu de las cosas que quedan dicho.

Como no tomais dote, háceos Dios merced para esto, que es lo que me lastima de los monesterios; que muchas veces, por no tornar á dar el dinero, dejan el ladron, que les robe el tesoro, ú por la honra de sus deudos. En esta casa teneis ya aventurada y perdida la honra del mundo, porque los pobres no son honrados (4). No tan á vuestra costa querais que lo sean los otros: nuesta honra, hermanas, ha de ser servir á Dios, quien pensare que de esto os ha de estorbar, quédese con su honra en su casa, que para esto ordenaron nuestros padres la probacion de un año, y en nuestra Orden que no se dé en cuatro, que para esto hay libertad. Aquí querria yo no se diese en diez (5): la monja

pobre, desastrosa por estupidez á la manera que decimos *por la negra honrilla.*

(1) En el original de Valladolid este capítulo es el XIV; en los impresos, inclusos los de Ebora y Salamanca, es el XIII.

Tanto en aquel, como en todos estos, principia por la cláusula segunda: «muchas veces os lo digo,» pues la primera que ellos ponen «O por amor de Dios, hermanas», en el original Escurialense está al fin del capítulo anterior como se pone en esta edicion.

(2) En el original de Valladolid falta el resto de este capítulo y las seis cláusulas primeras del siguiente.

(3) En el original de Valladolid no hay aquí capítulo aparte. Allí dice: «ni os dexará sosegar. Esto me lastima de los monesterios, que muchas veces.»

(4) Véase en la nota quinta de la pág. 25 lo que Santa Teresa entendia por *honra*, á diferencia del *honor*, y en qué sentido decia que las monjas de su convento no eran *honradas*, esto es, que despreciaban la estimacion exterior ó del mundo, y que tampoco el mundo las *honraba*.

(5) Escribia esto Santa Teresa en 1562, es decir, dos años antes de que el Concilio de Trento dictara sus disposiciones sobre la reforma de regulares, noviciado y profesion.

humilde poco se le dará en no ser profesa, ya sabe, que si es buena no la echarán; sino, ¿para qué quiere hacer daño á este colegio de Cristo? Y no llamo no ser buena, cosa de vanidad, que con el favor de Dios, creo estará léjo; de esta casa. Llamo nó ser buena, no estar mortificada, sino con asimientos de cosas del mundo, ú de si en estas cosas que he dicho. Y la que mucho en sí no le viere, créame ella mesma, y no haga profesion, si no quiere tener un infierno acá: y plega á Dios no sea otro allá, porque hay muchas causas en ella para ello; y por ventura las mesmas de la casa no las entenderán, ni la mesma, como yo las tengo entendidas. Créanme y sino el tiempo les doy por testigo; porque todo el estilo, que pretendemos llevar, es de no solo ser monjas, sino ermitañas; y ansí se desasen de todo lo criado, y á quien Él quiere para aquí particularmente, veo hace esta merced: aunque ahora no sea en toda perfecion, vese que va ya á ella por el gran contento y alegría que les da ver, que no ha de tornar á tratar con cosa de la vida. Torno á decir, que si se inclina á tratarlo, que si no se ve ir aprovechando, que procure irse despidiendo, é irse á otro monesterio, y si no verá cómo le sucede, y no se queje de mí, que le comenceé, porque no la aviso. Esta casa es un cielo, si le puede haber en la tierra, para quien se contenta solo de contentar á Dios, y no hace caso de contento suyo, y tiénese muy buena vida: en queriendo algo mas, se perderá todo, porque no le puede tener en nada, y el alma descontenta es como quien tiene gran hastío, que por bueno que sea el manjar, le da en rostro, y cuando los sanos toman gran gusto en comerle, hace mayor asco en el estómago del que tiene hastío. En otro cabo ú monesterio, no tan estrecho, se salvará mijor, y por ventura poco á poco llegarán á la perfecion, que aquí no pudieron sufrir por llevarse junta; que aunque en lo interior se les aguardará tiempo para del todo desasirse y mortificarse, en lo exterior ha de ser con brevedad por el daño que puede hacer á las otras: y á quien con ver que todas lo hacen, y andar siempre en tan buena compañía, no le aprovecha en un año ú medio, temo que no aprovechará mas en muchos, sino menos. No digo que sea tan cumplido como las otras, mas que se entienda va cobrando salud, que luego se ve cuando el mal es mortal.

CAPÍTULO XXI.

Prosigue en lo mucho que esto importa.

Bien creo favorece el Señor á quien bien se determina, y por eso va mucho en mirar, qué talento tiene la que entra, y que no sea solo por remediarse, como acaecerá á muchas, puesto que Dios puede perficionar este intento, si es persona de buen entendimiento, que sino, en ninguna manera se tome, porque ni ella se entenderá como entra, ni despues á las que la quisieren poner en lo mijor; porque, por la mayor parte, quien esta falta tiene, siempre les parece entienden mas lo que le conviene que los mas sábios, y es mal que le tengo por incurable; porque por maravilla dejan de traer consigo malicia, y adonde hay mucho número de monjas, podráse tolerar, y en tan pocas no se podrá sufrir. Un buen entendimiento, si comienza á aficionarse al bien, ásese á él con fortaleza, porque ve es lo mas acertado, y cuando no aproveche para mucho espíritu, aprovechará para buen consejo, y para hartas cosas, sin cansar á nadie, antes es recreacion. Cuando este falta, yo no sé para qué en comunidad puede aprovechar, y dañar podria mucho. Esta falta y las demás no se ve muy en breve, porque algunas personas hablan bien, y entienden mal, y otras hablan corto, y no muy cortado, y tienen entendimiento para mucho. Bien que hay unas simplicidades santas, que saben muy poco para negocios y estilo del mundo, y mucho para tratar con Dios. Por eso es menester gran informacion para tomarlas, y larga probacion para darlas profesion. Entienda una vez el mundo, que tienen libertad para tornar á echarlas, que en monesterio donde hay asperezas, muchas ocasiones hay, y como se use, no se terná por agravio. Digo entienda, porque son tan desventurados estos tiempos, y tanta la flaqueza de las relisiosas (esto por mí lo digo) que me ha acaecido (1), que no basta tenerlo por mandamiento de nuestros pasados, sino que por no hacer un agravio pequeño, ú por quitar un dicho, que no es nada, dejamos olvidar las virtuosas costumbres; y plega á Dios no se pague en la otra vida, las que admitimos. Nunca falta un color, con que hacernos entender se sufre hacerlo, y en caso tan importante, ninguno es bueno; porque cuando el perlado, sin afecion ni pasion, mira lo que está bien á la casa, nunca creo Dios le dejará errar, y en mirar estas piadades y puntos necios, tengo para mí que no deja haber yerro; y este es un negocio, que cada una por sí le habia de mirar y encomendar á Dios, y animar á la Perlada cuando le falte ánimo; porque es cosa en que va muy mucho á todas, y ansí suplico á Dios que siempre os dé en ello luz: *que harto bien teneis en no recibir dotes que adonde se toman podria acaecer que por no tornar á dar el dinero que ya no lo tienen dejen el ladron en casa que les robe el tesoro, que no es pequeña lástima. Vosotras para en este caso no la tengais de naide, porque será dañar á quien pretendeis hacer provecho* (2).

CAPÍTULO XXII.

Que trata del gran bien que hay en no disculparse, aunque se vean condenar sin culpa.

¡Mas qué desconcertado escribo! Bien como quien no sabe lo que hace. Vosotras teneis la culpa, hermanas,

(1) «Digo esto porque son tan desventurados estos tiempos y tanta nuestra flaqueza, que no basta tenerlo por mandamiento de nuestros pasados para que dejemos de mirar lo que han tomado por honra los presentes para no agraviar á los deudos.» (*Vall. y demás.*)

(2) Estas dos cláusulas finales no están en el original del Escorial ni en la edicion de Salamanca, pero se hallan en el de Valladolid y en la edicion de Ebora. En su lugar concluye fray Luis de Leon este capítulo, que es el décimocuarto de su edicion de Salamanca, con estas palabras:

«Y tengo para mí que quando la Perlada sin aficion ni pasion mira lo que está bien á la casa, etc.,» la cual cláusula no está ni en el original del Escorial ni en la edicion de Ebora. Pero el pensamiento de estas dos cláusulas es el mismo de la cláusula con que principia el cap. xx precedente, que habia omitido allí Santa Teresa al copiarlo y lo colocó aquí, aunque con distintas palabras.

Esto no se enmendó en la edicion de 1752, por mas que diga el autor del *Año Teresiano*, pues se imprimió entonces, y despues como en la edicion de Salamanca.

pues me lo mandais: Leeldo como pudierdes, que ansí lo escribo yo como puedo, y sino quemadlo por mal que va. Quiere esto asiento, y yo tengo tan poco lugar, como veis, que se pasan ocho dias que no escribo, y ansí se me olvida lo que he dicho, y aun lo que voy á decir. Que ahora será mal de mí, y rogaros no le hagais vosotras en esto, que acabo de hacer, que es disculparme, que veo ser una costumbre perfetísima, y de gran edificacion y mérito (1). Y aunque os la enseño muchas veces, y por la bondad de Dios lo haceis, nunca su Majestad me la ha dado. ¡Plega El antes que me muera me la dé! Jamás me falta una causa para parecerme mayor virtud dar disculpa. Como algunas veces es lícito, y seria mal no lo hacer, no tengo discricion, ú por mijor decir humildad, para hacerlo cuando conviene; porque verdaderamente es de gran humildad verse condenar, no tiniendo culpa, y es gran imitacion del Señor, que nos quitó todas las culpas. Os querria mucho persuadir pongais en esto gran estudio, porque tray consigo grandes ganancias, y en procurar nosotros mesmos librarnos de culpa, ninguna, ninguna veo, si no es, como digo, en algunos casos, que podria ser enojo, ú escándalo no decir la verdad. Esto quien tuviere mas discrecion que yo, lo entenderá. Y creo va mucho en acostumbrarse á esta virtud, ú en procurar alcanzar del Señor verdadera humildad, que de aquí debe venir, porque el verdadero humilde ha de desear con verdad ser tenido en poco, y ser persiguido y condenado sin culpa, aun en cosas graves. Porque si quiere imitar al Señor, ¿en qué mijor que en esto puede? que aquí no son menester fuerzas corporales, ni ayuda de naide, sino de Dios. Estas virtudes grandes, hermanas mias, querria yo fuese nuestro estudio y penitencia: que en otras asperezas, aunque son buenas, ya sabeis os voy á la mano, cuando son demaseadas. Unas virtudes grandes interiores (2) no enflaquecen, ni quitan las fuerzas al cuerpo para servir la relision, si no fortalecen el alma, y de cosas muy pequeñas se puede acostumbrar de manera, que vengan á salir con vitoria de las muy grandes. Mas ¡qué bien se escribe esto, y qué mal lo hago yo! A la verdad en cosas grandes nunca he podido hacer esta prueba, porque nunca oí decir cosa mala de mí, que no viese claro quedaban cortos, porque aunque no era algunas veces, y muchas, en las mesmas cosas, tenia ofendido á Dios en otras muchas, y parecíame que habian hecho harto en dejar aquellas; y siempre me holgué yo mas, dijesen de mí lo que no era, que las verdades mas las sentia, estotras cosas, por graves que fuesen, no. Mas en cosas pequeñas siguia mi naturaleza, y sigo sin advertir, que es lo mas perfeto. Por eso querria yo la comenzásedes temprano á entender, y cada una á traer consideracion de lo mucho que gana por todas vias, y por ninguna pierde á mi parecer. Gana lo principal en siguir en algo al Señor. Digo en algo, porque, como he dicho, nunca nos culpan sin culpas; que siempre andamos llenos de ellas: pues cay siete veces al dia el justo, y seria mentira decir que no tenemos pecado. Ansí, que aunque no sea en lo mesmo que nos culpan, nunca estamos sin culpa del todo, como lo estaba el buen Jesus. ¡Oh Señor mio! que cuando pienso por qué de maneras padecistes, y como por ninguna manera lo merecistes, no sé qué me diga de mí, ni adónde tuve el seso, cuando no deseaba padecer, ni adónde estoy, cuando de alguna cosa me disculpo. Ya sabeis Vos, Bien mio, que si tengo algun bien, que no es dado por otras manos, sino por las vuestras (3). Pues qué os va, Señor mas en dar poco, que mucho? Si es por no lo merecer yo, tampoco merecia las mercedes que me habeis hecho. Es posible que hé yo de querer que sienta naide (4) bien de cosa tan mala? ¿Cómo habiendo dicho tantos males de Vos, que sois bien sobre todos los bienes? No se sufre, no se sufre Dios mio, ni querria yo lo sufriésedes Vos, que haya en vuestra sierva cosa que no contente á vuestros ojos. Pues mirá que los mios están ciegos, Señor, y se contentan de muy poco: dadme Vos luz y, haced que desee que todos me aborrezcan, pues tantas veces os he dejado á Vos, amándome con tanta fedilidad (5). ¿Qué es esto, Dios mio? ¿Qué pensamos sacar de contentar á las criaturas? ¿Qué nos va en ser muy culpados de todas ellas, si delante de mi Criador estoy sin culpa? ¡Oh hermanas mias, que nunca acabamos de entender esta verdad! y ansí nunca acabarémos de estar en la cumbre de la perfecion, si mucho no lo andamos considerando, y pensando, qué es lo que es, y qué es lo que no es.

CAPÍTULO XXIII (6).

Prosigue esta misma materia.

Pues, cuando no hubiese otra ganancia, sino la confusion, que le quedará á la hermana, que ha hecho la culpa, de ver que Vos sin ella os dejais condenar, es grandísima. Mas levanta una cosa de estas á las veces, que diez sermones. Pues todas habeis de procurar de ser predicadoras de obras, pues el Apóstol y nuestra inhabilidad nos quita que lo seamos en las palabras. Nunca penseis que ha de estar secreto (ya creo os lo he dicho otra vez, y lo querria decir muchas) el mal ú el bien que hicierdes, por encerradas que esteis. ¿Y pensais, hijas, que aunque vos no os desculpeis, ha de faltar quien torne por vos? Mirá cómo tornó Cristo por la Madalena, cuando la culpaba Santa Marta (7). Cuando sea menester, su Majestad moverá á quien torne por vosotras: de esto tengo grandísima espiriencia, aunque mas querria yo que no se os acordase, sino que os holgásedes de quedar por culpadas, y el provecho que vereis en vuestra alma, el tiempo os doy por testigo,

(1) Todo este exordio, tan bello por su sencillez y candor, falta en el original de Valladolid y en todos los impresos, donde principia diciendo: «Confusion grande me hace lo que os voy á persuadir, que no os disculpeis, que es costumbre perfetísima.»

(2) En el original Escurialense hay aquí una línea borrada al fólio 47 vuelto.

(3) Otra línea borrada al fólio 48 vuelto.

(4) En la copia del original de Valladolid dice «nadie». Al final del capítulo anterior en la misma de Valladolidad dice «nayde». Santa Teresa hasta que salió á sus fundaciones, lo escribia de los dos modos, *nadie* y *nayde*; pero los últimos años de su vida siempre escribia *nadie*.

(5) Debió ser errata, pues otras veces escribe *fidelidad*.

(6) En el original de Valladolid y en los impresos no hay aquí capítulo aparte.

(7) «Mirad como respondió el Señor por la Magdalena en casa del Fariseo, y cuando su hermana la culpaba.» (*Vall. y demás.*)

porque hace mucho. El uno es comenzar á ganar libertad, y no se le dar mas que digan mal, que bien, de vos, antes parece que es negocio ajeno, como si estuviesen hablando otras personas delante de vos, como no es con vos, estais descuidada en la respuesta. Ansí es acá, con la costumbre, que está ya hecha, de que no habeis de responder, no parece hablan con vos. Parecerá esto imposible á los que somos muy sensibles, y poco mortificados, y á los principios dificultoso es, mas yo sé, que se puede alcanzar esta libertad y negacion, y desasimiento de nosotros mesmos, con el favor del Señor, poco á poco (1). Y no os parezca mucho todo esto, que voy entablando el juego, como dicen. Pedístesme os dijese el principio de oracion: yo, hijas, aunque no me llevó Dios por este principio, porque aun no le debo tener de estas virtudes, no sé otro. Pues creé que quien no sabe concertar las piezas en el juego del ajedrez, que sabrá mal jugar, y si no sabe dar jaque, no sabrá dar mate. Ansí me habeis de reprender, porque hablo en cosa de juego, no le habiendo en esta casa, ni habiéndole de haber: aquí vereis la Madre, que os dió Dios, que hasta esta vanidad sabia; mas dicen que es lícito algunas veces. Y cuán lícito será para nosotras esta manera de jugar, y cuán presto, si mucho lo usamos, darémos mate á este Rey divino, que no se nos podrá ir de las manos ni querrá. La dama es la que mas guerra le puede hacer en este juego, y todas las otras piezas ayudan. No hay dama, que ansí le haga rendir, como la humildad. Esta le trajo del cielo en las entrañas de la Virgen, y con ella le traerémos nosotros de un cabello á nuestras almas. Y creé, que quien mas tuviere, mas le terná, y quien menos, menos; porque no puedo yo entender como haya, ni pueda haber humildad sin amor, ni amor sin humildad, ni es posible estar estas dos virtudes, sin gran desasimiento de todo lo criado. Direis, mis hijas, que para qué os hablo en virtudes que hartos libros teneis, que os las enseñan, que no quereis sino contemplacion: digo yo que aun si pidiérades meditacion, pudiera hablar de ella, y aconsejar á todas la tuvieran, aunque no tengan virtudes, porque es principio para alcanzar todas las virtudes, y cosa que nos va la vida en comenzarla todos los cristianos, y ninguno por perdido que sea, si Dios le dispierta á tan gran bien, lo habia de dejar, como ya tengo escrito en otra parte, y otros muchos, que saben lo que escriben, que yo por cierto que no lo sé, Dios lo sabe. Mas contemplacion es otra cosa, hijas, que este es el engaño, que todos traemos, que en llegándose uno un rato cada dia á pensar sus pecados, que está obligado á ello, si es cristiano demás que nombre, luego dicen es muy contemplativo, y luego le quieren con tan grandes virtudes, como está obligado á tener el muy contemplativo, y aun él se quiere. Mas yerra en los principios, no supo entablar el juego; pensó bastara conocer las piezas, para dar mate, y es imposible, que no se da este Rey, sino á quien se le da del todo.

CAPÍTULO XXIV (2).

Que trata de cuán necesario ha sido lo que queda dicho para comenzar á tratar de oracion.

Ansí que, hijas, si quereis os diga el camino para llegar á la contemplacion, sufrí que sea en cosas, que no os parecerán tan importantes, un poco larga: porque todas las que aquí he dicho, lo son, y si no las quereis oir, ni obrar, quedaos con vuestra oracion mental toda vuestra vida, que yo os asiguro á vosotras y á todo el mundo, á mi parecer (quizá yo me engaño y juzgo por mí, que lo procuré veinte años) que no llegareis á verdadera contemplacion. Quiéroos ahora declarar, porque algunas no lo entendereis, qué es oracion mental, y plega á Dios que esta tengamos, como la hemos de tener: mas hé miedo, que se tiene con harto trabajo, si no se procuran las virtudes, aunque no en tan alto grado, como para estotro. Porque no se me olvide, que dije, que no hayais miedo que venga el Rey, quiérome declarar, porque si en una mentira me tomais, no me creereis nada, y terníades razon, si la dijese á sabiendas; mas no me dé Dios tal lugar, será no saber mas, ni entender mas. Acaece muchas veces que el Señor pone un alma muy ruin, entiéndese no estando en pecado mortal entonces, á mi parecer, porque una vision, aunque sea muy buena, primitirá el Señor que la vea uno estando en mal estado, para tornarle á sí, mas ponerle en contemplacion, no lo puedo creer, porque en aquella union divina, adonde el Señor se regala con el alma, y el alma con Él, no lleva camino alma sucia, deleitarse con ella la limpieza de los cielos, y el regalo de los ángeles, regalarse con cosa que no sea suya, pues ya sabemos, que en pecando uno mortalmente, es del demonio: con él se puede regalar, pues le ha contentado, que ya sabemos, son sus regalos contino tormento, aun en esta vida; que no le faltará á mi Señor hijos suyos, con quien se huelgue, sin que ande á tomar los ajenos. Hará su Majestad lo que hace muchas veces, que es sacárselos de las manos. ¡Oh Señor mio! Y qué de veces os hacemos andar á brazos con el demonio (3)! ¿No bastará que os dejastes tomar en los suyos, cuando os llevó al pináculo, para enseñarnos á vencerle? Mas ¿qué seria, hijas, ver junto aquel sol con las tinieblas? ¿Y qué temor llevaria aquel desventurado, sin saber de qué? que no primitió Dios lo entendiese (4). Bendita sea tanta piadad y misericordia. ¡Qué vergüenza habiamos ya de haber los cristianos, de hacerle andar cada dia á brazos, como he dicho, con tan sucia bestia! Bien fué menester, mi Señor, que los tuviésedes tan

(1) En el original de Valladolid principia aquí el capítulo XVII, que en los impresos es el XVI. El epígrafe de uno y otros dice así: «De la diferencia que ha de haber en la perfeccion de la vida de »los contemplativos á los que se contentan con oracion mental, y »cómo es posible algunas veces subir Dios un alma destraida á »perfeta contemplacion, y la causa de ello: es mucho de notar este »capítulo y el que viene cabe él.» (*Vall. y demás.*) En la edicion de Salamanca se puso «*una* alma destrayda» á pesar de que en el original de Valladolid y en la edicion de Ebora dice «*un* alma», lo cuál es mas correcto.

(2) En el original de Valladolid y en los impresos continúa aquí el capítulo sin poner ni aun párrafo aparte.

(3) Faltan estas cláusulas en el original de Valladolid y en los impresos. En ellos dice solamente: «Quiero pues decir que algunas veces querrá Dios á personas que esten en mal estado hacerles tan gran favor que las suba á contemplacion para sacarlas por este medio de las manos del demonio. ¡Oh Señor mio, qué de veces os hacemos andar á brazos con el demonio!» (*Vall. y demás.*)

(4) En el manuscrito del Escorial hay aquí dos líneas borradas al fólio 52

fuertes; mas ¿cómo no os quedaron flacos de tantos tormentos, como pasastes en la Cruz? ¡Oh! que todo lo que se pasa con amor, torna á soldarse, y ansí creo, si quedárades con la vida, el mesmo amor que nos teneis tornara á soldar vuestras llagas, que no fuera menester otra medicina. Parece que desatino: pues no hago que mayores cosas que estas hace el amor divino; y por no parecer curiosa, ya que lo soy, y daros mal enjemplo, no trayo aquí algunos (1).

CAPÍTULO XXV.

De la diferencia que ha de haber en la perfecion de la vida de los contemplativos á los que se contentan con oracion mental.

Ansí que cuando el Señor quiere tornar el alma á sí, pónela, estando aun sin tener estas virtudes, en contemplacion algunas veces, pocas, y dura poco; y esto, como digo acaece, porque las prueba si con aquel favor se querrán disponer á gozarle muchas veces mas: si no se disponen, perdonen, ú perdónanos Vos, Señor, por mijor decir, que harto mal es que os llegueis Vos á un alma de esta suerte, y se llege ella despues á cosas de la vida, para atarse á ella. Tengo para mí que hay muchos, con quien Dios nuestro Señor hace esta prueba, y pocos los que se disponen, para gozar siempre de esta merced; que, cuando el Señor la hace, y no queda por nosotros, tengo por cierto que nunca cesa de dar, hasta llegar á muy alto grado. Cuando no nos damos á su Majestad con la determinacion que se da á nosotros, harto hace de dejarnos en oracion mental, y visitarnos de cuando en cuando, como á criados que están en su viña. Mas estotros son hijos regalados, no los querria quitar de cabe sí, ni los quita, porque ya ellos no se quieren quitar. Siéntalos á su mesa, dales de lo que come, hasta quitar el bocado de la boca para dársele. ¡Oh dichoso cuidado, hijas mias! ¡oh bienaventurada dejacion de cosas tan pocas, y tan vanas, que llega á tan gran estado! Mirá, que se os dará estando en los brazos de Dios, que os culpe todo el mundo, siquiera se quiebren la cabeza á voces: que de una vez que mandó el Señor, ú pensó en hacer el mundo, fué hecho el mundo: su querer es obra, pues no hayais miedo, que si no es para mas bien vuestro los consienta hablar (2), no quiere tampoco á quien le quiere. ¿Pues por qué, hijas mias, no se le mostrarémos nosotras en cuanto podemos? Mirá, qué hermoso trueco su amor con el nuestro. Mirá qué lo puede todo, y acá no podemos nada, sino lo que Él nos hace poder. ¿Pues qué es esto que hacemos por Vos, Señor hacedor nuestro? Es tanto como nada, una determinacioncilla. Pues si lo que no es nada, quiere su Majestad merezcamos por ello el todo (3), no seamos desatinadas. ¡Oh Señor! que todo el daño nos viene de no tener puestos los ojos en Vos, que, si no mirásemos á otra cosa sino al camino, presto llegaríamos. Mas damos mil caidas y tropiezos, y erramos el camino, por no poner en el verdadero camino los ojos. Parece que nunca se anduvo este camino, segun se nos hace nuevo. Cosa es para lastimar por cierto. Digo que no parecemos cristianos, ni que leimos la pasion en nuestra vida. ¡Válame Dios, tocar en un puntito de honra! Luego, quien os dice que no hagais caso de ello parece no es cristiano. Yo me reia, ú me afligia alguna vez de lo que oia en el mundo, y aun por mis pecados en las relisiones (4). Tocar en un puntito de ser menos, no se sufre: luego dicen que no son santos, ú lo decia yo. Dios nos libre, hermanas, cuando algo hiciéremos no perfeto, decir—no somos ángeles, no somos santas. Mirá, que aunque no lo somos, es gran bien pensar, si nos esforzamos, Dios nos dará la mano para serlo. No hayais miedo que quede por Él, sino queda por nosotras. Pues no venimos aquí á otra cosa, manos á labor como dicen. No entendamos en cosa que se sirve mas el Señor, que no presumamos salir con ella con su favor. Esta presuncion querria yo en esta casa, que hace crecer la humildad, siempre estar con ánimo, que Dios le da á los fuertes, y no es acetador de personas, y os le dará á vosotras, y á mí. Mucho me he divertido, quiero tornar á lo que decia, que creo era decir, que es oracion mental y contemplacion. Impertinente parece, mas para vosotras todo pasa: quizá lo entendereis mijor por mi grosero estilo, que por otros elegantes.

CAPÍTULO XXVI.

Cómo no todas las almas son para contemplacion, y cómo algunas llegan á ella tarde, y cómo el verdadero humilde ha de ir contento por el camino que llevare el Señor (5).

Parece que me voy entrando en la oracion, y fáltame un poco por decir que hace mucho al caso, porque es de la humildad, y es necesario en esta casa, porque todas habeis de tratar de oracion, y tratais, y como he dicho cumple mucho trateis de entender ejercitaros de todas maneras en humildad, y este es un gran punto de ella, y muy necesario para todas las personas, que se dan á oracion. ¿Cómo podia el verdadero humilde pensar, que es él tan bueno, como los que llegan á este estado, que Dios le puede hacer tal, que lo merezca? Sí, por los méritos de Cristo; mas de mi consejo siempre se siente en el mas bajo lugar. Dispóngase para si Dios le quisiere llevar por ese camino; cuando no, para eso es la verdadera humildad, para tenerse por dichosa en ser sierva de las siervas del Señor, y alabarle, porque, me-

(1) En vez de esta cláusula el original de Valladolid y los impresos dicen: «O Dios mio, quien me pusiese tal en todas las cosas que me diesen pena y trabajo, que de buena gana las desearia si tuviese cierto ser curada con tan saludable ungüento. Tornando á lo que decia, hay almas, que entiende Dios que por este medio las puede Dios granjear para sí: ya que las ve del todo perdidas quiere su Majestad que no quede por El, y aunque estén en mal estado y faltas de virtudes, dales gustos y regalos y ternura que las comienza á mover sus deseos, y aun pónelas en contemplacion algunas veces.» (*Vall. y demás.*)

(2) En el original Escurialense una línea borrada.

(3) En ambos originales del Escorial y Valladolid dice «merezcamos». En la edicion de Ebora se puso «compremos», y en la de Salamanca «merquemos», lo cual se ha repetido en todas las posteriores.

(4) Falta esta cláusula en el original de Valladolid y en los impresos.

(5) «Este capítulo en el original de Valladolid es el XVIII, y en los impresos el XVII; el epígrafe, en aquel y estos, dice: «De cómo no todas las almas son para contemplacion, y cómo algunas llegan á ella tarde, y que el verdadero humilde ha de ir contento por el camino que le llevare el Señor.» (*Vall. y demás.*)

reciendo el infierno, la trajo entre ellas. No digo esto sin gran causa; porque, como he dicho, es cosa que importa mucho entender, que no á todos lleva Dios por un camino, y por ventura el que le pareciere va por muy mas bajo, está mas alto en los ojos del Señor. No porque en esta casa haya costumbre y ejercicio de oracion, es por fuerza que han de ser todas contemplativas. Es imposible, y será gran desconsolacion para la que no lo es no entender esto. Verdad que esto es cosa que lo da Dios, y pues no es necesario para la salvacion, ni que no por eso dejará de ser muy perfeta, si hace lo que aquí va escrito: antes, por ventura, terná mucho mas mérito, porque es á mas trabajo suyo, y la lleva el Señor como á fuerte, y la tiene guardado junto todo lo que aquí no goza. No por eso desmaye ni deje la oracion, y de hacer lo que todas, que á las veces viene el Señor muy tarde, y paga tan bien y tan por junto, tarde, como en muchos años ha ido dando á otros. Yo estuve catorce, que nunca podia tener meditacion, sino junto con lecion. Habrá muchas personas de este arte, y otras que, aunque sea con la lecion, no puedan tener meditacion, sino rezar vocalmente, y aquí se detienen mas y hallan algun gusto. Hay pensamientos tan ligeros, que no pueden estar en una cosa, sino siempre desasosegados, y en tanto extremo, que si quieren detenerle á pensar en Dios, se les va á mil vanidades y escrúpulos, y dudas en la fe. Yo conozco una monja bien vieja (1), que pluguiera á Dios fuera mi vida con la suya, muy santa y penitente, y en todo gran monja, y de mucha oracion vocal y muy ordinaria, y en mental no ha tenido remedio. Cuando mas puede, poco á poco en las avemarias y pater nostres se va detiniendo, y es muy santa obra: y otras hartas personas hay de la misma manera; y si hay humildad, no creo yo saldrán peor librados al cabo del año, sino muy en igual, que los que llevan muchos gustos en la oracion, y con mas certenidad (2) en parte; porque ¿qué sabemos si son gustos de Dios, ú si los pone el demonio? y si no son de Dios, es mas peligro; porque en lo que trabaja, es poner soberbia; que si son de Dios, no hay que temer, como escribí en el otro libro (3). Estotros andan con humildad, siempre sospechosos que es por su culpa; siempre con cuidado de ir adelante: no ven á otros llorar una lágrima, que si ella no las tiene, no le parece está muy atrás en el servicio de Dios, y debe estar muy mas adelante, porque no son las lágrimas, aunque son buenas, todas perfetas; y la humildad y mortificacion y desasimiento, y en estotras virtudes, siempre son siguras, no hay que temer, ni hayais miedo que dejeis de llegar á la perfecion, como los muy contemplativos. Santa era santa Marta, aunque no la ponen era contemplativa. ¿Pues qué mas pretendeis, que llegar á ser como esta bienaventurada, que mereció tener á Cristo nuestro Señor tantas veces en su casa, y darle de comer, y servirle, y por ventura comer á su mesa, y aun en su plato? Si entramas se estuvieran, como la Madalena, embebidas, no hubiera quien diera de comer al Huésped celestial. Pues pensad, que es esta congregacioncita la casa de santa Marta, y que ha de haber de todo, y las que fueren llevadas por la vida ativa, no mormuren á las que mucho se embebieren en la oracion, porque por la mayor parte hace descuidar de sí y de todo. Acuérdense, que si ellas callan, que ha de responder por ellas el Señor, y ténganse por dichosas de irle á aderezar la comida. Miren que la verdadera humildad creo cierto está mucho en estar muy prontos en contentarse con lo que el Señor quisiere hacer de ellos, y siempre hallarse indinos de llamarse sus siervos; pues si contemplar, y tener oracion mental y vocal, y curar enfermos, y servir en cosas de la casa, y trabajar en desear sea en lo mas bajo, todo es servir al Huésped, que se viene con nosotras á estar y á comer y recrearse, ¿qué mas se nos da en lo uno que en lo otro?

(1) «Una persona bien vieja.» (*Vall. y demás.*)
(2) «Seguridad en parte.» (*Vall. y demás.*)
(3) En el libro de su vida.

CAPÍTULO XXVII.

Lo mucho que se gana en procurarlo y el mal que seria quedar por nosotras.

No digo yo que quede por vosotras, sino que lo probeis todo, porque no está esto en vuestro escoger, sino en el del Señor. Mas, si despues de muchos años, quiere á cada una para su oficio, gentil humildad será andar vosotras á escoger. Dejad hacer al Señor de la casa: sábio es, poderoso es; entiende lo que os conviene, y lo que le conviene á Él tambien. Estad siguras, que haciendo lo que es en vosotras y aparejándoos para subida contemplacion, con la perfecion que queda dicha, que si Él no os la da aquí (lo que creo no dejará de dar, si es de veras el desasimiento); que os tiene guardado ese regalo; y que, como os he dicho otra vez, os quiere llevar como á fuertes, y daros acá cruz, como siempre su Majestad la tuvo. Y ¿qué mijor amistad, que querer lo que quiso para Sí, para vos? Y por ventura no tuviérades tanto premio en la contemplacion. Juicios son suyos, no hay que meternos en ellos, harto bien es, que no quede á nuestro escoger, que luego, como nos parece mas descanso, fuéramos todos grandes contemplativos (4). Pues yo os digo, hijas, á las que no lleva Dios por este camino, que los que van por él, no llevan la cruz mas liviana, y que os espantaríades por las vias y maneras que las da Dios. Yo sé de unos y de otros, y sé claro que son intolerables los trabajos, que Dios da á los contemplativos, y son de tal arte, que si no les diese aquel manjar de gusto, no se podrian sufrir. Y está claro, que pues lo es que á los que Dios mucho quiere lleva por camino de trabajos, y mientras mas los ama mayores, no hay por qué creer que tiene aborrecidos los contemplativos, pues por su boca los alaba, y que tambien son amigos. Pues creer que admite Dios á su amistad estrecha gente regalada y sin trabajos es disbarate. Tengo por muy cierto se los da Dios mucho mayores, y ansí como los lleva por camino barrancoso y áspero, y á las veces que los parece se pierden. Y han de comenzar de nuevo dende lo que han andado, que ansí ha menester el Señor darles mantenimiento, y no agua sino vino, para que emborrachados no entiendan lo que pasan, y lo puedan sufrir. Y ansí, pocos veo verdaderos contemplativos, que

(4) Aquí principia el cap. XIX en el original de Valladolid, y XVIII en los impresos.

n los vea animosos, y lo primero que hace el Señor, si son flacos, es ponerles ánimo y hacerlos que no teman trabajo, que les pueda venir.

CAPÍTULO XXVIII.

Que prosigue en la misma materia, y dice cuánto mayores son los trabajos de los contemplativos, que de los ativos: es de mucha consolacion para ellos.

Creo que piensan los de la vida ativa, por un poquito que los vean regalados, que no hay mas que aquello. Pues yo os digo que por ventura un dia de los que pasan no lo pudiésedes sufrir. Ansí, que el Señor, como conoce á todos para lo que son, da á cada uno su oficio, el que mas ve le conviene á su alma, y al mesmo Señor, y al bien de los prójimos; y como no quede, por no os haber dispuesto, no hayais miedo que se pierda vuestro trabajo. Mirá que digo, que todas lo procuren, pues no estamos aquí á otra cosa, y no un año, ni diez solos, porque no parezca lo dejais de cobardes, y es bien que el Señor entienda, no queda por vosotras. Es como los soldados, que han mucho servido, para que el capitan los mande, siempre han de estar á punto, pues, en cualquier oficio que sirvan, les han de dar su sueldo muy bien pagado: ¡y cuán mijor pagado es, que los que sirven al Rey (1)! Andan los tristes muriendo, y despues sabe Dios cómo se paga. Como no esten ausentes, y los ve el capitan con deseo de servir, ya tiene entendido, aunque no tan bien como nuestro celestial Capitan, para lo que es cada uno: reparte los oficios, como ve sus fuerzas, y si no estuviesen allí, no les daria nada, ni les mandaria en que sirviesen al Rey. Ansí, que, hermanas, oracion mental, y quien esta no pudiere, vocal, y lecion, y coloquios con Dios, como despues diré: nunca lo deje las horas que todas. No sabe cuándo la llamará el capitan (2), y la querrá dar mas trabajo disfrazado con gusto: si no las llamaren, entiendan no son para él, y que les convino aquello. Y aquí entra la verdadera humildad, creer con verdad, que aun no era para lo que hace. Andar alegre sirviendo en lo que le mandan, y si es de veras la humildad, bienaventurada tal sierva de vida ativa, que no mormura sino de sí. Harto mas querria yo ser ella, que algunas contemplativas (3). Déjelas á las otras con su guerra, que no es pequeña. ¿Ya no saben, que en las batallas los alférez y capitanes, son obligados á mas pelear? Un pobre soldado vase su paso á paso, y si se asconde alguna vez, para no entrar adonde ve el mayor tropel, no le echan de ver, ni pierde honra ni vida: el alférez, aunque no pelea, lleva la bandera, y aunque le hagan pedazos no la ha de dejar de las manos (4). *Ansí los contemplativos han de llevar levantada la bandera de la humildad, y sufrir cuantos golpes les dieren, sin dar ninguno, porque su oficio es padecer como Cristo, llevar en alto la cruz, no la dejar de las manos por peligros en que se vean, sin que muestren flaqueza en padecer, para eso les dan tan honroso oficio. Miren lo que hacen, porque si el alférez deja la bandera, perderse ha la batalla: y ansí creo que se hace gran daño en los que no están tan adelante, si á los que tienen ya en cuenta de capitanes y amigos de Dios, les ven no ser sus obras conforme al oficio que tienen. Los demás soldados vanse como pueden, y á las veces se apartan de donde ven el mayor peligro, y no les echa nadie de ver, ni pierden honra.* Tienen todos los ojos en él. ¿Pensais que da poco trabajo al que el Rey da estos oficios? Por un poquito de mas honra se obligan á padecer mucho mas, y si tantito les sienten flaqueza, todo va perdido. Ansí, que amigas, no nos entendemos, ni sabemos lo que pedimos. Dejemos hacer al Señor, que nos conoce mijor que nosotras mesmas: y la verdadera humildad es andar contentas con lo que nos dan, que personas hay, que por justicia parecen quieren pedir á Dios regalos. Donosa manera de humildad. Por eso hace bien el conocedor de todos, que por maravilla lo da á estos. Ve claro, que no son para beber el cáliz. Vuestro entender, si estais aprovechadas, hijas, será en si entendiese cada una, que es la mas ruin de todas. Y esto que se entienda en sus obras, que lo conoce ansí, para aprovechamiento y bien de las otras, y no en la que tiene mas gustos en la oracion y arrobamientos, ú visiones ú cosas de esta suerte, que hemos de aguardar al otro mundo para ver su valor. Estotro es moneda que se corre, es renta que no falta: son juros perpétuos, y no censos de al quitar; que estotro quítase y pónese. Una virtud grande de humildad, de mortificacion, de grandísima obediencia en no ir una tilde contra la que os manda el perlado, que sabeis verdaderamente que os lo manda Dios, pues está en su lugar. En esto es lo mas en que habia de poner, y por parecerme que, sino hay esto, es no ser monjas: no digo nada de ello, porque hablo con monjas, y á mi parecer buenas religiosas, al menos que lo desean ser. En cosa tan importante no mas de una palabra, porque no se olvide. Digo, que quien estuviere por voto debajo de obediencia, y faltare, no trayendo todo cuidado en cómo cumplir con mayor perfecion este voto, que no sé para qué está en el monesterio; al menos yo le asiguro, que mientra aquí faltare, que nunca llegue á ser contemplativo, ni aun buen ativo (5), y esto tengo por muy cierto. Y aunque no sea persona que tiene obligacion, si quiere, ú pretende llegar á contemplacion, ha menester para ir muy acertadamente, dejar su voluntad, con toda determinacion en un confesor, que sea tal, que le entienda, porque esto se sabe ya muy sabido, y lo han escrito muchos, y para vosotros no es menester, no hay que hablar de ello. Concluyo que estas virtudes son las que yo deseo tengais, hijas mias, y las que procureis, y las que santamente envidieis. Esotras devociones

(1) «¡Y cuán mejor pagado lo pagará nuestro Rey que los de la tierra!» (*Vall. y demás.*) La frase *servir al Rey* es mas enérgica. Se usa aun en muchas provincias para significar la profesion militar.

(2) «No sabe cuando llamará el esposo (no le acaezca como á las vírgenes locas) y la querrá dar mas trabajo.» (*Vall. y demás.*)

(3) Esta cláusula falta en el original de Valladolid y en los impresos.

(4) «Porque, aunque en las batallas el Alferez no pelea, no por eso deja de ir en gran peligro, y en lo interior debe trabajar mas que todos, como lleva la bandera no se puede defender: y aunque le hagan pedazos no la ha de dejar de las manos: ansí los contemplativos, etc.» (*Vall. y demás.*) A continuacion se pone en aquel y estos el trozo que se intercala de letra cursiva y que no está en el manuscrito del Escorial.

(5) «Contemplativa, ni aun buena ativa.» (*Vall. y demás.*)

en ninguna manera. Es cosa incierta, por ventura en la otra será Dios, y en vos primitirá su Majestad sea ilusion del demonio, y que os engañe, como ha hecho á muchas, que en mujeres es cosa peligrosa. Si podeis servir tanto al Señor con cosas, como he dicho, siguras, ¿quién os mete en esos peligros? Heme alargado en esto, porque sé conviene; que esta nuestra naturaleza es flaca, y á quien Dios quisiere dar la contemplacion, su Majestad le hará fuerte. A los que no, heme holgado de dar estos avisos, por donde tambien se humillarán las contemplativas (1). Y si decís, hijas, que vosotras no los habeis menester, alguna verná que por ventura se huelgue con ellos. El Señor, por quien es, de luz para en todo siguir su voluntad, y no habrá de qué temer.

CAPÍTULO XXIX.

Que comienza á tratar de la oracion, habla con almas que no pueden discurrir con el entendimiento.

Ha tantos dias que escribí lo pasado, sin haber tenido ningun lugar para tornar á ello, que si no lo tornase á leer no sé lo que decia. Por no ocupar tiempo habrá de ir como saliere sin concierto. Para entendimientos concertados y almas, que están ejercitadas, y pueden estar consigo mesmas, hay tantos libros escritos y tan buenos, y de personas tales, que seria yerro hiciésedes caso de mi dicho en cosa de oracion. Pues como digo, teneis libros tales, adonde van por los dias de la semana repartidos los pasos de la sagrada pasion, y otras meditaciones de juicio y infierno, y nuestra nonada, y mercedes de Dios, con ecelente dotrina y concierto, para principio y fin de la oracion: Quien pudiere y tuviere ya costumbre de llevarle, no hay que decir, que por tan buen camino, el Señor le sacará á puerto de luz, y con tales principios, el fin será bueno, y todos los que pudieren ir por él llevarán descanso y siguridad, porque atado el entendimiento vase con descanso. Mas, de lo que yo querria tratar, y dar algun remedio, si Dios quisiese acertase (y sino al menos, que entendais hay muchas almas, que pasen este trabajo, para que no os fatigueis las que al principio le tuvierdes, y daros algun consuelo en él) es de unas almas que hay, y entendimientos tan desbaratados, que no parecen sino unos caballos desbocados, que no hay quien los haga parar. Ya van aquí, ya van allí, siempre con desasosiego, y aunque, si es diestro el que va en él, no peligra todas veces, algunas sí, y cuando va siguro de la vida, no le está del hacer cosa en él, que no sea desden, y va con gran trabajo siempre. A ánimas, que su mesma naturaleza, ú Dios que lo primite, proceden ansí, hé yo mucha lástima, porque me parece son como unas personas, que han mucha sed, y ven el agua de muy léjos, y cuando quieren ir allá, hallan quien les defienda el paso. Al principio y medio y fin acaece, que cuando ya con su trabajo, y con harto trabajo, han vencido los primeros enemigos, á los sigundos se dejan vencer, y quieren mas morirse de sed, que beber agua, que tanto ha de costar: acabóseles el esfuerzo, faltóles ánimo, y ya que algunos le tienen para vencer tan bien los sigundos enemigos, á los terceros se les acaba la fuerza, y por ventura no estaban dos pasos de la fuente de agua viva, que dice el Señor á la Samaritana, que quien la bebiere, no terná sed. ¡Y con cuánta razon, y qué gran verdad! como dicha de la boca de la Verdad, que no la terná de cosa desta vida, aunque crece muy mayor de lo que acá podemos imaginar, por esta sed natural, de las cosas de la otra. Mas aunque es sed, que se desea tener, esta sed, porque entiende el alma su gran valor, y es sed penosísima y que fatiga tray consigo la mesma satisfacion con que se amata aquella sed: de manera que es una sed que no ahoga si no es á las cosas terrenas antes, antes da hartura, de manera que cuando Dios la satisface, la mayor merced que puede hacer al alma es dejarla con la mesma necesidad, y mayor queda siempre de tornar á pedir de este agua.

CAPÍTULO XXX (2).

Que trata de una comparacion en que da algo á entender qué cosa es contemplacion perfeta.

El agua tiene tres propiedades, que ahora se me acuerda, que me hacen al caso, que muchas mas terná. La una es, que enfria. Por calor que haya uno, si entra en un rio se le quita, y si hay gran fuego, con ella se mata, salvo si no es de alquitran, que dicen se enciende mas. ¡Oh, válame Dios! y qué de maravillas hay en este encenderse mas el fuego con el agua. Cuando es fuego fuerte, poderoso, no sujeto á los elementos; pues este con ser su contrario no le empece, antes le hace crecer. ¡Qué valiera aquí ser filósofo para saber las propiedades de las cosas, y saberme declarar, que me voy regalando en ello, y no sé decir lo que entiendo, y por ventura no lo sé entender! De que Dios, hermanas, os traya á beber de este agua, y las que ahora lo bebeis gustareis de esto, y entendereis cómo el verdadero amor de Dios, si está en su fuerza, ya libre de cosas de tierra del todo, y que vuela sobre ellas, como es Señor de todos los elementos y del mundo, y como el agua procede de la tierra, no hayais miedo que mate este fuego: no es de su juridicion, aunque son contrarios. Es ya Señor asoluto, no le está sujeto. No os espanteis, hermanas, de lo mucho que he puesto en este libro, para que procureis esta libertad. ¿No es linda cosa una pobre monjita de San José, que pueda llegar á señorear toda la tierra y elementos? ¿Y qué mucho que los santos hiciesen de ellos lo que querrian con el favor de Dios? San Martin el fuego y las aguas le obedecian; San Francisco hasta los peces. Pues con ayuda de Dios, y haciendo lo que han podido, casi se lo pueden pedir de derecho (3), *que se via claro ser tan señores de todas las cosas del mundo, por haber bien trabajado de tenerle en poco, y sujetádose de veras con todas sus fuerzas á el Señor de él. Ansí que como digo, el agua que nace en la tierra*, no

(1) «Los contemplativos.» (*Vall. y demás.*) La cláusula siguiente, ó penúltima, falta en el original de Valladolid y en los impresos.

(2) Ni en el original de Valladolid ni en los impresos hay aquí capítulo aparte; con todo, parece que debe haberlo, como lo hay en el del Escorial

(3) En el original Escurialense hay aquí diez y seis líneas borradas por la misma Santa, al fol. 62 vuelto: no seria difícil leer su contenido, pero es de suponer que venga á decir lo que se contiene en las cláusulas del original de Valladolid, que se intercalan.

tiene poder contra este fuego, sus llamas son muy altas, y su nacimiento no comienza en cosa tan baja. Otros fuegos hay de pequeño amor de Dios, que cualquier suceso los amatará, mas á este no: no, aunque toda la mar de tentaciones venga, no le harán que deje de arder de manera que no se enseñoree él de ellas. Pues si es agua del cielo, no hayais miedo que mate este fuego; mas que estotra le aviva. No son contrarios, sino de una tierra; no hayais miedo se haga mal el uno al otro, antes ayuda el uno al otro á su efeto, porque el agua le enciende mas y ayuda á sustentar, y el fuego ayuda á el agua á enfriar (1). ¡Válame Dios qué cosa tan hermosa, y de tanta maravilla! ¿Qué el fuego enfria? Sí, y aun hiela todas las afeciones del mundo, cuando con él se junta el agua viva del cielo, *que es la fuente de donde proceden las lágrimas, que quedan dichas, que son dadas, y no adquiridas por nuestra industria. Ansí, que á buen siguro, que no deja calor en ninguna cosa del mundo, para que se detenga en ellas, si no es para si puede pegar este fuego, que es natural suyo, no se contentar con poco, sino que si pudiese abrasaria todo el mundo.* No hayais miedo que le quede pizca de calor para ninguna.

Es la otra propiedad limpiar cosas no limpias. Si no hubiese agua para lavar, ¿qué seria del mundo? ¿Sabeis que tanto limpia este agua viva, este agua celestial, este agua clara, cuando no está turbia, cuando no tiene lodo, sino que se coge de la mesma fuente? Que una vez que se beba, tengo por cierto deja el alma clara y limpia de todas las culpas, porque, como tengo escrito, no da Dios lugar á que beban de esta agua, que no está en nuestro querer, de perfeta contemplacion, de verdadera union, sino es para limpiarla y dejarla limpia y libre de lodo, en que por las culpas estaba metida, porque otros gustos, que vienen por medianería del entendimiento, por mucho que hagan, trayn el agua corriendo por la tierra, no lo beben junto á la fuente. Nunca falta en este camino cosas lodosas, en que se detenga, y no va tan puro, tan limpio. No llamo yo á esto agua viva. Conforme á mi entender, digo; *porque, por mucho que queramos hacer, siempre se pega á nuestra alma (ayudada de este nuestro cuerpo y bajo natural) algo de camino de lo que no querríamos.*

Quiérome declarar mas. Estamos pensando, qué es el mundo y cómo se acaba todo, para menospreciarlo y casi sin entendernos nos hallamos metidos en cosas que amamos de él; y deseándolas huir, por lo menos nos estorba un poco pensar cómo fué y cómo será, y qué hice y qué haré. Y para pensar lo que hace al caso para librarnos, á las veces nos metemos de nuevo en el peligro. No porque esto se ha de dejar, mas háse de temer: es menester no ir descuidados. Acá lleva este cuidado el mesmo Señor, que no quiere fiarnos de nosotros: tiene en tanto nuestra alma, que no la deja meter en cosas que la puedan dañar, por aquel tiempo que quiere favocerla, sino pónela de presto junto cabe Sí, y muéstrale en un punto mas verdades, y dála mas claro conocimiento de lo que es todo, que acá pudiéramos tener en muchos años. Porque no va libre la vista, ciéganos el polvo como vamos caminando: acá llévanos el Señor al fin de la jornada, sin entender cómo.

La otra propiedad del agua es, que harta y quita la sed; porque sed, me parece á mí, quiere decir deseo de una cosa, que nos hace tanta gran falta, que, si nos falta, nos mata. Extraña cosa es, que si nos falta, nos mata, y si nos sobra nos acaba la vida, como se ve morir muchos ahogados. ¡Oh, Señor mio! y quién se ahogase engolfada en esta agua viva; mas no puede ser, deseo de ella sí, que tanto puede crecer el amor y deseo de Dios, que no lo pueda sufrir el sugeto natural, y ansí ha habido personas, que han muerto, y yo sé de una, que si no la socorriera Dios presto con este agua viva en grandísima abundancia, con arrobamientos, tenia tan grande esta sed, y va en tanto crecimiento su deseo, que entendia claro era muy posible, si no la remediaran, morir de sed. Bendito sea el que nos convida, que vamos á beber en su Evangelio (2).

CAPÍTULO XXXI.

En que trata cómo se han de moderar algunas veces los ímpetus sobrenaturales.

Y ansí como en nuestro Bien y Señor no puede haber cosa que no sea cabal, como es solo Él, darnos esta agua, da la que hemos menester, y por mucha que sea, no puede haber demasía en cosa suya; porque si da mucho, hace hábil el alma para que sea capaz de beber mucho, como un vedriero que hace la vasija del tamaño que ve es menester, para que quepa lo que ha de echar en ella. El deseo, como es de nosotros, nunca va sin falta. Si alguna cosa buena lleva, es lo que en él ayuda el Señor. Mas somos tan indiscretos, que, como es pena suave y gustosa, nunca nos pensamos hartar de esta pena. Comemos sin tasa, ayudamos como acá podemos este deseo, y ansí algunas veces mata. ¡Dichosa muerte! Mas por ventura con la vida ayudára á otros para morir por deseo de esta muerte, y esto creo hace el demonio, porque entiende el daño que ha de hacer con la vida; y ansí tienta aquí de indiscretas penitencias para quitar la salud, y no le va poco en ello. Digo, que quien llega á tener esta sed tan impetuosa, que se mire mucho, porque crea que terná esta tentacion; y aunque no muera de sed, acabará la salud; y que en este crecimiento de deseo, que, cuando es tan grande, procure no añadir en él, sino con suavidad cortar el hilo al ímpetu con otra consideracion, que nuestra mesma naturaleza podrá ser obre tanto como el amor, que hay personas de esta arte, que cualquier cosa, aunque sea mala, desean con gran vehemencia. Parece desatino, que cosa tal se ataje; pues no lo es, que yo no digo se quite el deseo, sino que se ataje, y por ventura será con otro que se merezca tan-

(1) «Porque el agua de las lágrimas verdaderas, que son las que proceden en verdadera oracion, vienen dadas del Rey del cielo, que le ayuda á encender mas y á hacer que dure, y el fuego ayuda al agua á enfriar.» (*Vall. y demás.*)

(2) «Porque aquí descansa el alma, parece que ahogada de no poder sufrir el mundo resucita en Dios, y su Majestad la habilita para que pueda gozar lo que estando en sí no pudiera sin acabársele la vida.» (*Vall. y demás.*) En el original de Valladolid y en los impresos no hay tampoco aquí capítulo aparte, sino que sigue el xx de aquel y el xix en estos. Las palabras «Bendito sea el que nos convida, etc.» faltan en el de Valladolid.

to. Quiero decir algo por donde me entiendan. Da un gran deseo de verse ya con Dios, y desatado de esta cárcel, como le tenia san Pablo, y personas impetuosas vernán, sin sentirse, á dar muestras exteriores, que todo lo que se pudiere se ha de excusar. *No será menester poca mortificacion para atajarla, y del todo no podrá. Mas cuando viere que aprieta tanto, que casi va á quitar el juicio, como yo vi á una persona no ha mucho, y no de natural impetuosa, anque demostrada á quebrantar su voluntad, que me parece que lo ha ya perdido, porque se ve en otras cosas; digo, que por un rato la vi como desatinada, de la gran pena y fuerza que se hizo en disimularla* (1), *y que en cosa tan ecesivo, aunque fuese espíritu de Dios, tengo por humildad temer; porque no hemos de pensar que tenemos tanta caridad, que nos pone en tan gran aprieto. Digo, que no terne por malo, si puede (aunque por ventura todas veces no podrá),* mude el deseo con parecerle, si vive, servirá mas á Dios, y podrá ser algun alma, que se habia de perder, la dé luz, y es buen consuelo para tan gran trabajo, y aplacará su pena, y gana en tener tan gran caridad, que por servir al mesmo Señor, se quiere acá sufrir un dia. Es como si uno tuviese un gran trabajo ú grave dolor, consolarle y decir que tenga paciencia; y si el demonio ayudó en alguna manera á tan gran deseo (como debia hacer á otro, que le hizo entender se echase en un pozo por ir á ver á Dios (2) señal es que no estaba léjos de hacer creer aquel deseo, porque si fuera del Señor no le hiciera mal, es imposible; que tray consigo la luz y la discricion y la medida: sino que este adversario, por donde quiera que puede, procura dañar; y pues él no anda descuidado, no lo andemos nosotros. Este es punto importante para muchas cosas, que algunas veces hay gran necesidad de no nos olvidar de él (3). ¿Para qué pensais, hijas, que he pretendido declarar, como dicen, el fin, y mostrar el premio antes de la batalla, con deciros el bien que tray consigo llegar á beber de esta fuente celestial y de esta agua viva? Para que no os congojeis del trabajo y contradicion que hay en el camino y vais con ánimo y no os canseis; porque, como he dicho, podrá ser, que ya no es falta, sino bajaros á beber, lo dejeis todo y perdais este bien, pensando no terneis fuerza para llegar á él, y que no sois para ello. Mirá que convida el Señor á todos: pues es la verdad, no hay que dudar, sino fuera general este convite no los llamara Dios á todos. Y aunque los llamara no dijera —Yo os daré de beber. Pudiere decir— Vení todos, que en fin no perdereis nada, y los que á mí me pareciere, yo los daré de beber. Mas como dijo, sin esta condicion, á todos, tengo por cierto, que todos los que no se quedaren en el camino, no les faltará esta agua viva.

Denos el Señor, que la promete, gracia para buscarla, cómo se ha de buscar, por quien su Majestad es.

CAPÍTULO XXXII.

En que trata cómo por diferentes vias nunca falta consolacion en el camino de la oracion.

Parece que me contradigo, porque cuando consolaba á las que no llegaban aquí, dije que tenia Dios, nuestro Bien, diferentes caminos que iban á Él por diferentes caminos, y que ansí habia muchas moradas. Ansí lo torno á decir, porque como entendió su Majestad nuestra flaqueza, proveyó como quien es, mas no dijo, por este camino vengan unos y por este otros. Antes fué tan grande su misericordia, que á nadie quitó procurase venir á esta fuente de vida á beber. ¡Bendito sea Él! Y con cuánta razon me lo hubiera quitado á mí: pues no me mandó lo dejase, y cuando lo comencé no me echó en el profundo, á buen siguro que no lo quite á nadie, antes públicamente nos llama á voces. Mas como es tan bueno, no nos fuerza, antes da de muchas maneras á beber de los que le quieren siguir, para que ninguno vaya desconsolado ni muera de sed. De esta fuente caudalosa salen arroyos, unos grandes, otros pequeños, y aun algunas veces charquitos para niños, que parece que aquello les basta los que están muy en principio de la virtud. Ansí que, hermanas, no hayais miedo murais de sed en el camino. Nunca falta agua de consolacion, tan falto que no se pueda sufrir. Y pues esto es, tomá mi consejo, y no os quedeis en el camino, sino peleá como fuertes hasta morir en la demanda, pues no estais aquí á otra cosa, sino á pelear, y con ir siempre con esta determinacion de antes morir que dejar de llegar á esta fuente. Si os lleva el Señor sin llegar á ella en esta vida, en la otra os la dará con toda abundancia; bebereis sin temor que por vuestra culpa os ha de faltar. Plega al Señor que no nos falte su misericordia. Amen (4).

(1) En el preámbulo de este libro, á la página 309, se indicó que se formulaba un cargo infundado á los carmelitas descalzos por suponer que habian omitido en este capitulo el nombre de san Francisco de Borja, á quien Santa Teresa nombraba en este capítulo. El padre fray Antonio de San Joaquin, en el paraje citado (tomo VII del *Año Teresiano*, dia 7 de julio, párrafo VI) probó con abundancia de datos, que tal cosa no se leia ni en los originales del Escorial y Valladolid, ni en las copias firmadas por la Santa. De lo que yo he visto puedo asegurar lo mismo, que en este capítulo XXXI no hay tal cosa en el original Escurialense, ni tampoco en la copia auténtica del de Valladolid, que tengo á la vista. En este último se habla aquí por Santa Teresa de *una persona á quien yo vi no há mucho;* pero ni este pasaje es el que cita el padre Ribera, ni corresponde al capítulo XXXI del original de Valladolid, en el que corresponde al capítulo XXXII.

Ni la edicion de Ebora ni la de Salamanca dicen tampoco tal cosa, y nadie creerá que don Teutonio de Braganza, ni fray Luis, fueran á ocultar este pasaje honroso para su contemporáneo san Francisco de Borja. Véase la nota 3.ª al capítulo LIII, página 336.

Para conclusion advertiré que en la edicion de Salamanca se imprimió mal el pasaje que da lugar á esta advertencia, pues se puso: *y aunque de su natural impetuosa, pero tan amostrada á quebrantar su voluntad*, yerro que se ha repetido en todas las ediciones posteriores. En la de Ebora se puso mas conforme al original de Valladolid: *no de su natural impetuoso, aunque mostrada á quebrantar.*

(2) «Que seria posible, como cuenta, creo Casiano, de un ermitaño de asperísima vida que le hizo entender que se echase en un pozo, porque veria mas presto á Dios.» (*Vall. y demás.*)

(3) «Este es punto importante para muchas cosas, ansí para acortar el tiempo de la oracion, por gustosa que sea, cuando se vienen á acabar las fuerzas corporales, ó hacer daño á la cabeza.» (*Vall. y demás.*)

(4) «Plega al Señor no le faltemos nosotras. Amen.» (*Vall. y demas.*) En el original de Valladolid y en los impresos no se hace aquí capítulo aparte.

CAPÍTULO XXXIII.

Que persuade á las hermanas despiertén á las personas que trataren de oracion.

Ahora para comenzar este camino, que queda dicho, de manera que no se yerre desde el principio, tratemos un poco, de cómo se ha de principiar esta jornada, porque es lo que mas importa, y importa el todo para todo. No digo que quien no tuviere la determinacion que aquí diré, le deje de comenzar, porque Dios le irá perficionando; y cuando no hiciese mas de dar un paso en él, el mesmo camino tiene en sí tanta virtud, que no haya miedo lo pierda, ni le deje de ser muy bien galardonado. Tiene en sí grandes perdones, y hay mas ú menos. Digamos como quien tiene una cuenta de perdones (1), que si la reza una vez, gana; y mientra mas, mas; mas si nunca llega á ella, sino que se la tiene en el arca, mejor fuera no la tener. Ansí que aunque no vaya despues por el mesmo camino, lo poco que hubiere andado de él le dará luz para que vaya bien por los otros, y si mas andare, mas (2). En fin, tenga cierto que no le hará daño el haberle comenzado para cosa ninguna, aunque le deje, porque el bien nunca hace mal. Por eso á todas las personas que os trataren, hermanas, habiendo dispusicion y alguna amistad, procurá quitarlas el miedo de comenzar tan gran bien. Y por amor de Dios os pido yo, que vuestro trato sea siempre ordenado á algun bien de quien hablardes; pues vuestra oracion ha de ser para provecho de las almas, y esto habeis siempre de pedir al Señor. Mal pareceria, hermanas, no lo procurar de todas maneras. Si quereis ser buen deudo, esta es la verdadera amistad; si buen amigo, entendé que no lo podeis ser sino por este camino. Ande la verdad en vuestros corazones, como ha de andar por la meditacion, y vereis claro el amor que somos obligados á tener á los prójimos. No es ya tiempo, hermanas, de juego de niños, que no parece otra cosa estas amistades del mundo, aunque sean buenas; digo—sí me quereis, no me quereis, ni entre vosotras haya tal plática, ni con hermano ni con nadie, sino fuere yendo fundadas en un gran fin y provecho de aquel ánima; que puede acaescer para que os escuche vuestro deudo ú hermano ú persona semejante una verdad y la admita, haber de disponerle con estas pláticas y muestras de amor, que á la sensualidad siempre contentan; y acaecerá tener en mas una buena palabra (que ansí la llaman) y disponerle mas, que muchas de Dios, para que despues estas quepan. Y ansí, yendo con advertencia de aprovechar, no las quito; mas á no haber esto ningun provecho pueden traer, y podrán hacer daño sin entenderlo vosotras. Ya saben que sois relisiosas, y que vuestro trato es de oracion. No se os ponga delante, no quiero que me tengan por buena; porque es provecho ú daño comun el que en vos vieren, y es gran mal, que á las que tanta obligacion tienen de no hablar sino en Dios, les parezca es bien desimulacion en este caso, si no fuere para mas bien. Este es vuestro trato y lenguaje, quien os quisiere tratar, depréndale, y si no, guardaos de deprender vosotras el suyo: será infierno. Si os tuvieren por groseras, poco va en ello; si por ypróquitas (3), menos: ganareis de aquí que no os vea sino quien se entendiere por esta lengua; porque no lleva camino uno que no sabe algaravía (4), gustar de tratar mucho con quien no sabe otro lenguaje; y ansí no os cansarán ni dañarán, que no seria poco daño comenzar á hablar y á deprender nueva lengua. Todo el tiempo se os iria en saberla, y no podeis saber, como yo que lo he expirimentado, el gran trabajo que da al alma, porque por saber la una se le olvida la otra, y es un perpetuo desasosiego, del que de todas maneras habeis de huir, porque lo que mucho conviene para este camino, que comenzamos á tratar, es paz y sosiego en el alma. Si los que vinieren quisieren deprender vuestra lengua, ya que no es vuestro de enseñar, serlo ha de decir las riquezas que se ganan á quien procura deprenderla, y de esto no os canseis, sino con piadad y amor y oracion, porque le aproveche, para que entendiendo la gran ganancia que tray consigo, vaya á buscar maestro que se la enseñe, que no seria poca merced que os hiciese el Señor despertar algun alma para esto. ¡Mas qué de cosas se ofrecen en comenzando á tratar de este camino! ¡Ojalá pudiera yo escribir con muchas manos, para que unas por otras no se olvidaran (5)!

Plega al Señor os lo sepa, hermanas, decir mijor que lo he hecho. Amen.

CAPÍTULO XXXIV.

En que dice lo mucho que importa comenzar con gran oracion la oracion, y no hacer caso de los inconvenientes que el demonio pone para comenzar (6).

No os espanteis, hijas, que es camino real para el cielo: gánase por él gran tesoro, no es mucho que cueste mucho, á nuestro parecer. Tiempo verná que se entienda, cuán nonada es todo para tan gran precio. Ahora pues, tornando á los que quieren beber de este agua de vida, y quieren caminar hasta llegar á la mesma fuente, cómo han de comenzar; y digo que importa mucho y el todo (y aunque en algun libro he leido lo bien que es llevar este principio, y aun en algunos, me parece no se pierde nada en decirlo aquí), una grande y muy deter-

(1) *Cuenta de perdones:* especie de rosario con indulgencias. A veces eran cuentas sueltas, ó una sola, y se ganaba un número determinado de dias de indulgencias, tantas cuantas veces se pasaba rezando al mismo tiempo la oracion del *Padre nuestro*, ú otra que se indicaba en la concesion.

En la iglesia de San Cristóbal de Salamanca se conservan aun dos cuentas de este género, atravesadas en unas varillas de hierro, con una inscripcion, que marca lo que se gana por rezar en cada una de ellas.

(2) Tanto en el original del Escorial, como en el de Valladolid, dice *andare*. En los impresos, inclusos los de Ebora y Salamanca, *anduviere*.

Se ve que á fines del siglo xvi en Castilla la Vieja, las personas de buena educacion, como Santa Teresa, decian vulgarmente *andare*. En verdad que no hacia falta en nuestro idioma el haber introducido la irregularidad de tener que decir *anduviere*.

(3) Tambien el original de Valladolid dice *ypróquitas* por *hipócritas*.

(4) El lenguaje de los *alarbes*, moros ó moriscos: quiere decir, un lenguaje ininteligible.

(5) «A tratar de este camino, aun á quien tan mal ha andado por él como yo. Plega al Señor, etc.» (*Vall. y demás.*)

(6) En el original de Valladolid este capítulo es el xxii, y en los impresos el xxi. En el epígrafe hay algunas ligeras variantes.

ninada determinacion de no parar hasta llegar á ella, venga lo que viniere, suceda lo que sucediere, trabaje lo que trabajare, mormure quien mormurare, siquiera llegue allá, siquiera me muera en el camino, ú no tenga corazon para los trabajos que hay en él, siquiera se hunda el mundo, como muchas veces acaece: con decir—hay peligros, fulana (1) por aquí se perdió, el otro se engañó, el otro que rezaba cayó, dañan la virtud, no es para mujeres, que les vienen ilusiones, mijor será que hilen, no han menester esas delicadezas, basta el *Pater noster* y *Ave Maria;* esto ansí lo digo yo, hermanas. ¡Y cómo si basta! siempre es gran bien fundar vuestra oracion sobre oraciones dichas de tales bocas. En esto tienen razon, que si no estuviese ya nuestra flaqueza tan flaca, y nuestra devocion tan tibia, no eran menester otros conciertos de oracion, ni eran menester otros libros, ni era necesario otras oraciones. Y ansí me ha parecido (pues como digo, hablo con almas que no pueden ansí recogerse en otros misterios, que les parece son artificios, y algunos ingenios tan ingeniosos, que nada les contenta) iré fundando (2) por aquí unos principios y medios y fines de oracion, aunque en cosas subidas no haré sino tocar, porque como digo, las tengo ya escritas, y no os podrán quitar libro, que no os quede tan buen libro, que si sois estudiosas con humildad, no habeis menester otra cosa. Siempre yo he sido aficionada, y me han recogido mas las palabras de los Evangelios, que se salieron por aquella sacratísima boca, ansí como las decia, que libros muy bien concertados; en especial, si no era el autor muy ya aprobado, no los habia gana de leer: allegada á este maestro de toda la sabiduría, quizá me enseñará alguna consideracioncita que os contente. No digo que diré declaracion de estas oraciones divinas (que no me atreveria, y hartas hay escritas, y seria disbarate) sino consideracion sobre algunas palabras de ellas, porque algunas veces con tantos libros parece se nos pierde la devocion, en lo que tanto nos va tenerla, que es claro que el mesmo maestro que enseña una cosa, toma amor con el dicípulo, y gusta de que le contente lo que le enseña, y le ayuda mucho á que lo deprenda, y ansí hará este Maestro celestial con nosotros.

CAPÍTULO XXXV (3).

Prosigue en la misma materia, y declara este engaño, y cómo no han de dar crédito á todos.

Tornando á lo que decia, ningun caso hagais de los miedos que os pusieren, ni de los peligros que os pintaren. Donosa cosa es que quiera yo ir por un camino, adonde hay tantos ladrones, sin peligros, y á ganar un gran tesoro. Pues donoso anda el mundo para que os le dejen tomar en paz; sino que por un maravedí de interese se pornán á no dormir muchas noches, por ventura, y á desasosegaros cuerpo y alma. Pues cuando yéndole á ganar por el camino ú á robar, como dice el Señor, que le ganan los esforzados, y por camino real y por camino siguro, por el que fué Cristo nuestro señor, Emperador (4), por el que fueron todos sus escogidos y santos, os dicen hay tantos peligros y os ponen tantos temores los que van á ganar este bien, á su parecer, sin camino, ¿qué son los peligros que llevarán? Oh hijas mias! qué muchos mas sin comparacion! sino que no los entienden, hasta dar de ojos en el verdadero peligro, cuando no hay quien les dé la mano, por ventura, y pierden del todo el agua, sin beber poca ni mucha, ni de charco ni de arroyo. Pues ya veis sin gota de esta agua, cómo se pasará camino adonde hay tantos con quien pelear; está claro que al mijor tiempo morirán de sed, porque queramos que no, hijas mias, todos caminamos para esta fuente, aunque de diferentes maneras. Pues creéme vosotras, y no os engañe nadie en mostraros otro camino, sino el de la oracion. Yo no hablo ahora en que sea mental ú vocal para todos; digo para vosotras lo uno y lo otro. Este es el oficio de los relisiosos. Quien os dijese que este es peligro, tenedle á él por el mesmo peligro, y huid de él, y no se os olvide, porque por ventura habreis menester este consejo. Peligro será no tener humildad y otras virtudes; mas ¡camino de oracion camino de peligros! nunca Dios tal quiera. El demonio parece ha inventado poner estos miedos, y ansí ha sido mañoso á hacer caer á alguno que lleva este camino. Y miren tan gran ceguedad, que no miran el mundo de millares, como dicen, que han caido en herejía y en grandes males, sin tener oracion ni saber qué cosa era (desto es harto de temer), y entre muchos de estos, si el demonio, por hacer mijor su negocio, ha hecho caer algunos, bien contados, que tenian oracion, ha hecho poner tanto temor en las cosas de virtud á algunos: estos que tienen estos remedios ú toman para librarse, se guarden, porque huir el bien, para librarse de el mal, nunca yo tal invencion he visto. Bien parece del demonio. Oh Señor mio, torná por Vos, mirá que entienden al revés vuestras palabras. No primitais semejantes flaquezas en vuestras siervas (5): siempre vereis muchos que os ayuden, porque eso tiene el verdadero siervo de Dios, á quien su Majestad ha dado luz del verdadero camino, que en estos temores le crece el deseo de no parar. Entiende claro por dónde va á dar el golpe el demonio, y húrtale el cuerpo y quiébrale la cabeza. Mas siente él esto, que cuanto placer otros le pueden hacer. Cuando en un tiempo de alboroto, en una cizaña que ha puesto, que parece á todos lleva medio ciegos, van muchos debajo de gran cristiandad, levanta Dios uno que los abre los ojos, y diga—mirá que os ha puesto niebla para no ver el camino. ¡Qué grandeza de Dios, que puede mas á las veces un hombre solo ú diez, que digan verdad, que muchos juntos! y torna poco á poco á des-

(1) Santa Teresa escribe «*vlana*» en los dos originales del Escorial y Valladolid; sin duda se pronunciaba entonces así en Castilla la Vieja, y debia ser con *h*, porque ya ambos impresos de Ebora y Salamanca ponen *fulana*.

(2) En ambos originales dice: «yre fundando», «de ir fundando.» (*T. de Br.*), «ir fundando.» (*L. de L. y demás.*)

(3) Ni en el original de Valladolid ni en los impresos hay aquí capítulo aparte. Dicen de este modo: «y ansí hará este maestro celestial con nosotras, y por eso ningun caso hagais de los miedos.» (*Vall. y demás.*)

(4) «Por el que fué nuestro Rey.» (*Vall. y demás.*) Observo que en el original Escurialense, como mas antiguo, suele dar Santa Teresa á Jesucristo el título de Emperador, y en el de Valladolid el de Rey. Quizá como en 1562 estaba mas reciente la memoria del emperador Cárlos V, por ese motivo daba á Jesucristo este tratamiento.

(5) Dos líneas borradas á la página 72 vuelta.

cubrir el camino, dale Dios ánimo: si dicen no haya oracion, procurará se entienda es buena la oracion, si no por palabras por obras. Si dicen, no es bien tanta comunion, él mas á menudo se llega al Santísimo Sacramento (1). Como hay uno con ánimo, luego se llega otro, torna el Señor á ganar lo perdido. Ansí que, hijas, dèjaos de estos miedos, nunca hagais caso en cosas semejantes de la opinion del vulgo, mirá que no son tiempos de creer á todos, sino á los que vierdes van conforme á la vida de Cristo. Procurá tener limpia conciencia, humildad, menosprecio de todas las cosas del mundo; creer firmemente lo que tiene la madre santa Ilesia, y á buen siguro que vais buen camino: dejaos de temores, adonde no hay que temer, si alguno os los pusiere, con humildad declaradle el camino. Decí, que Regla teneis que os manda orar sin cesar (que así lo manda), y que la habeis de guardar. Si os dijere que será vocalmente, apurá si ha de estar el entendimiento y corazon en lo que decis; que si os dice que sí, que no podrá decir otra cosa, veis ahí donde os confiesa habeis por fuerza de tener oracion mental y contemplacion: si os la diere Dios, sea bendito para siempre.

CAPÍTULO XXXVI (2).

En que declara qué cosa es oracion mental.

Sí, que no está la falta para no ser oracion mental, en tener cerrada la boca; si, hablando, estoy enteramente viendo que hablo con Dios, con mas advertencia que en las palabras que digo. Junto esta oracion mental y vocal, salvo si no os dicen que esteis hablando con Dios y rezando el *Ave Maria*, y pensando en el mundo, aquí callo. Mas si, como es razon, hablando con tan gran Señor, babeis de estar mirando con quien hablais, y quien sois vos, siquiera para hablar con crianza, ¿cómo podreis llamar á el Príncipe alteza (3), ni ver las cerimonias que se hacen para hablar un grande, si no entendeis bien qué estado tiene, y tambien qué estado teneis vos? Porque conforme á esto se ha de hacer, y conforme á el uso, que aun es menester que sepais el uso y no vais descuidado, sino enviaros han por simple y no negociareis cosa. Y mas habreis menester, si no lo sabeis bien, de informaros, y aun deletrear lo que habeis de decir. A mí me acaeció una vez: no tenia costumbre á hablar con señores, y iba por cierta necesidad á tratar con una que habia de llamar señoría, y es ansí, que me lo mostraron deletreado; yo como soy torpe y no lo habia usado, en llegando allá no lo acertaba bien, y acordé decirle lo que pasaba, y echallo en risa, porque tuviese por bueno llamarla merced, y ansí lo hice (4). ¡Pues qué es esto, Señor mio! ¡Qué es esto, mi Emperador! ¡Cómo se puede sufrir esto, Príncipe de todo lo criado (5)! Rey sois, Señor, sin fin, que no es reino prestado el que teneis, sino vuestro propio, no se acaba. Bendito seais Vos. Cuando se canta en el Credo que vuestro reino no tiene fin, siempre casi me es particular regalo. Aláboos, Señor y bendígoos, y todas las cosas os alaben por siempre, pues vuestro reino durará para siempre; pues nunca, Señor, Vos quereis sea bueno, que quien os alabare y quien fuere á hablar con Vos, sea solo con la boca. ¿Qué es esto, cristianos? ¿Entendéisos? que querria dar voces y disputar con ser la que soy, con los que dicen que no es menester oracion mental. Cierto, que entiendo que no os entendeis ni sabeis cuál es oracion mental, ni cómo se ha de rezar la vocal, ni qué es contemplacion; porque si lo supiésedes, no condenaríades por un cabo lo que alabais por otro. Yo he de poner siempre junta oracion mental con la vocal, cuando se me acordare, porque no os espanten, hijas. Que yo sé en qué cayn estas cosas, y no querria que nadie os trajese al retortero (6), que es cosa dañosa ir con miedo este camino. Importa mucho entender que vais bien, porque en diciendo á uno que va errado y ha perdido el camino, la hacen andar de un cabo á otro, y todo lo que anda buscando por donde ha de ir, se cansa y gasta el tiempo, y llega mas tarde. ¿Quién dirá que es mal, si comienza á rezar las horas ú el rosario, que comience á pensar con quién habla y quién es el que habla, para ver cómo le ha de tratar? Pues yo os digo, hermanas, que si lo mucho que hay que hacer en estos dos puntos se hiciese bien, que primero que comenceis la oracion vocal, que es rezar las horas ú el rosario, ocupeis hartas horas en la mental. Si, que no hemos de llegar á hablar con un Príncipe, como con un labradorcito (7) ú como con una pobre, como nosotras, que no va mas que nos llamen tú, que vos. Razon es que ya que por la humildad de este Rey, si como grosera no sé hablar con Él, y no por eso me tiene en menos ni deja de allegarme á sí, ni me echan fuera sus guardas, que saben los ángeles que están allí la condicion de su Rey, que gusta mas de estas groserías de un pastorcito humilde, que sabe, si mas supiera mas le dijera, que de las teulogías muy ordenadas, si no van con tanta humildad. Ansí, que no por Él sea bueno, hemos de ser nosotros descomedidos, si-

(1) «Si dicen que no es bien á menudo las comuniones, entonces las frecuenta mas.» (*Vall. y demás.*)

(2) En el original de Valladolid es capítulo xxiii, y en los impresos capítulo xxii.

(3) «*Llamar á el Rey alteza.*» (*Vall. y demás.*)

(4) Este curioso pasaje falta completamente en el original de Valladolid. Por esta y por otras cosas relativas á su propia persona, que se echan de menos en el original de Valladolid y en los impresos, se puede conjeturar que cuando el libro se principió á divulgar, hubo de quitar Santa Teresa, ó quizá le mandaron que suprimiese, estos pasajes, que no convenia se propalasen, y mucho menos si la obra se imprimia, pues ella con su habitual candor y humildad las habia escrito *exclusivamente* para sus monjas de San José.

(5) «¿Pues que es esto, Señor mio? ¿Qué es esto, mi Emperador? ¿Cómo se puede sufrir? Rey sois, Dios mio, sin fin.» (*Vall. y demás.*) En la edicion de Ebora faltan las palabras «¿qué es esto, mi Emperador?»

(6) «Os trajese desasosegadas.» (*Vall. y demás.*) La frase de *traer al retortero* es aun usual en España, especialmente en Aragon. Significa atormentar á uno dándole vueltas como al hilo, ó las cuerdas cuando se las retuerce. Esta frase es una prueba mas de lo que dije acerca del original Escurialense, que representaba mejor la sencillez y naturalidad de Santa Teresa, si bien el de Valladolid era mas correcto.

La edicion de Ebora dice *truxese desasosegadas*; pero Santa Teresa nunca escribió *truxese*, y eso que todavía en su país y en las provincias de Avila y Salamanca suele decir la gente vulgar *trujon* y *dijon*, por *trajeron* y *dijeron*.

(7) «¿A un Príncipe con el descuido que á un labrador? O como á una pobre como nosotras, que como quiera que nos hablaren va bien.» (*Vall. y demás.*)

quiera para agradecerle el mal olor que sufre en sufrirnos, es bien que veamos quién es. Es verdad que se entiende luego en llegando, como los señores de acá, que con decir su padre, y tantos cuentos tiene de renta, y este ditado, no hay mas que saber; porque acá no se hace cuenta de las personas por mucho que merezcan, sino de las haciendas. ¡Oh miserable mundo! Alabad mucho á Dios, hijas, que habeis dejado cosa tan ruin, adonde no hacen caso de lo que ellos en sí tienen, sino de lo que tienen sus renteros y vasallos. Cosa donosa es esta para que os holgueis en la hora de recreacion, que este es buen pasatiempo, entender en que ciegamente pasan su tiempo los del mundo. ¡Oh Rey de la gloria, Señor de los señores, Emperador de los emperadores, Santo de los santos, poder sobre todos los poderes, saber sobre todos los saberes, la mesma sabiduría sois, Señor, la mesma verdad, la mesma riqueza, no dejareis para siempre de reinar (1). *¡Oh, válame Dios, quién tuviera aquí junta toda la elocuencia de los mortales, y sabiduría para saber bien (como acá se puede saber, que todo es no saber nada) para en este casó dar á entender alguna de las muchas cosas, que podemos considerar, para conocer algo de quién es este Señor, y bien nuestro!*

CAPÍTULO XXXVII.

Prosigue en la misma declaracion de oracion mental.

Sí, llegaos á pensar en llegando, con quién vais á hablar, ú con quién estais hablando. En mil vidas de las vuestras no acabaréis de entender cómo merece ser tratado este Señor, que tiemblan los ángeles delante de Él. Todo lo manda, su querer es obrar. Pues razon será, hijas, que procuremos siquiera alcanzar alguna cosa de estas grandezas que tiene nuestro Esposo, á ver con quién estamos casadas, qué vida hemos de tener. ¡Válame Dios! pues acá si uno se casa, primero sabe quién es y cómo y qué tiene. Nosotras estamos desposadas, y todas las almas por el Bautismo antes de las bodas, y que nos lleve á su casa el Desposado, pues no quitan acá estos pensamientos con los hombres, ¿por qué nos han de quitar que entendamos nosotras quién es este hombre, quién es su padre, qué tiene, adónde me ha de llevar, qué condicion tiene, cómo le podré mijor contentar, en qué le haré placer; estudiar cómo conformaré mi condicion con la suya? Pues si una mujer ha de ser bien casada, no le avisan otra cosa, sino que estudie en esto, aunque sea un hombre muy bajo su marido: pues, Esposo mio, ¿en todo han de hacer menos caso de Vos que de los hombres? Si ellos no les parece bien esto, dejen os vuestras esposas, que han de hacer vida con Vos: es verdad que es buena vida, si un esposo es tan celoso que quiere no salga su esposa de casa, ni trate con otro, linda cosa es que no la dejen que piense en cómo contentarle, y la razon que tiene de sufrirle y de no querer trate con otro, pues en él tiene todo lo que puede querer. Esta es oracion mental, hijas mias, entender estas verdades: si quereis ir estudiando esto y rezando vocalmente, muy enhorabuena. No me esteis hablando con Dios y pensando en otras cosas, que esto es lo que hace no entender qué cosa es oracion mental. Creo va dado á entender (1). No os espante nadie con esos temores; alabad á Dios, que es poderoso sobre todos, y que no os lo pueden quitar, antes la que no pudiere rezar vocalmente con esta atencion, sepa que no hace lo que es obligada, y que lo está, si quiere rezar con perfecion, de procurarlo con todas sus fuerzas, so pena de no hacer lo que debe á esposa de tan gran Rey: suplicadle, hijas, me dé gracia para que lo haga, como os lo aconsejo, que me falta mucho. Su Majestad lo provea por quien es.

CAPÍTULO XXXVIII.

Lo que importa no tornar atrás quien ha comenzado este camino de oracion, y torna á hablar de lo que va en que sea con determinacion.

Que divertirme hago; digo, que va muy mucho en comenzar con esta grande determinacion, por tantas causas, que seria alargar mucho decirlas, y en otros libros están dichas algunas. Solas dos diré, ú tres: la una es, que no es razon á quien tanto nos ha dado y contino da, una cosa á que nos queremos determinar servirle y que le queremos dar, que es este cuidadito (no cierto sin interese, sino con tan grandes ganancias), no se lo dar con toda determinacion, sino como quien presta una cosa para tornarlo á tomar. Esto no me parece á mí dar, antes siempre queda con algun desgusto á quien han emprestado una cosa, cuando se la torna á tomar, en especial si son amigos, y á quien la emprestó debe muy muchas, dadas sin ningun interese suyo: con razon le parecerá poquedad y muy poca voluntad, que aun una cosita suya no quiera dejar en su poder, siquiera por señal de amor. ¿Qué esposa hay, que recibiendo muchas joyas de valor de su esposo, no le dé siquiera una sortijica? no por lo que vale, que ya todo es suyo del esposo, sino por señal de amor, por prenda que será suya hasta la muerte. ¿Pues qué menos merece este Señor, para que burlemos de Él, dando y tomando una nonada que le damos? Sino que este poco de tiempo, que nos determinamos de darle á Él, de cuanto gastamos en nosotros mesmos, y en quien no nos lo agradecerá, ya que aquel rato le queremos dar libre el pensamiento y desocuparle de otras cosas, que sea con toda determinacion, que nunca jamás se le tornar á tomar, por trabajos que por ellos nos vengan ni por contradiciones, ni por sequedades, sino que ya como cosa no mia, tenga aquel tiempo y piense me le pueden pedir por justicia, cuando del todo no se le quisiere dar. Llamo del todo, porque no se entiende, que dejarlo algun dia ú algunos, por ocupaciones justas, es tomársele ya: la intencion esté firme, que no es nada delicado mi Dios. No mira en menudencias: ansí terná que os agradecer: es dar algo, lo demás bueno es á quien no es franco, sino tan apretado, que

(1) «Oh Emperador nuestro, sumo poder, suma bondad, la mesma sabiduría sin principio, sin fin, sin haber términos en vuestras perfeciones: son infinitas sin poderse comprender un piélago sin suelo de maravillas, una hermosura que tiene en sí todas las hermosuras, la mesma fortaleza. ¡Oh válame Dios! quién tuviera aquí, etc.» (*Vall. y demás.*) En ninguna de estas hay capítulo aparte.

(2) «Creo va dado á entender, plega al Señor lo sepamos obrar. Amen.» (*Vall. y demás.*) Falta todo el resto del capítulo.

no tiene corazon para dar, harto es que preste. En fin, haga algo, que todo lo toma en cuenta este Emperador, á todo hace como lo queremos. Para tomarnos cuenta no es nada menudo, sino generoso, por grande que sea el alcance, tiene Él en poco perdonarle. Para pagarnos es tan mirado, que no hayais miedo que un alzar de ojos, con acuerdo suyo, deje sin paga. Otra causa es, por qué el demonio no tiene tanta mano para tentaciones. Ha gran miedo de ánimas determinadas, que tiene ya expiriencia le hacen gran daño, y que cuanto Él ordena para dañarlas, viene en provecho suyo y de los otros, y que sale Él con pérdida. Ya que no hemos nosotros de estar descuidados ni confiar en esto, porque lo habemos con gente traidora, y á los apercebidos no osa acometer, porque es muy cobarde; mas si viese descuido, haria gran daño, y si conoce á uno por mudable y que no está firme en el bien que hace, ni con gran determinacion de perseverar, no le dejará á sol ni á sombra, miedos le porná y inconvenientes que nunca acabe. Yo lo sé esto muy bien por expiriencia, y ansí lo he sabido decir; y digo que no sabe nadie lo mucho que importa. La otra causa es, y que hace mucho al caso, que pelee con ánimo. Ya sabe que venga lo que viniere, no ha de tornar atrás. Es como uno que está en una batalla: sabe que si le vencen no le perdonarán la vida, y que ya que no muera en la batalla, ha de morir despues. Es averiguado, á mi parecer, que peleará con mucho mas ánimo y no temerá los golpes, porque lleva delante lo que le importa la vitoria. Es muy necesario tambien que comenceis con gran siguridad, en que si peleais con ánimo y no os dejando vencer, que saldreis con la empresa, esto sin ninguna falta. Por poca ganancia que saqueis, saldréis muy rico. No hayais miedo os deje morir de sed el Señor, que os llama á que bebais de esta fuente. Esto queda ya dicho, y querríalo decir muchas veces, porque acobarda mucho á personas, que aun no conocen del todo la bondad del Señor por expiriencia, aunque le conocen por fe. Mas es gran cosa saber por expiriencia con el amistad y regalo que trata á los que van por este camino. Los que no lo han probado no me maravillo quieran siguridad de algun interese. Pues ya sabeis que es ciento por uno aun en esta vida, y que dice el Señor que le pidamos, y nos dará. Si no creeis á su Majestad en las partes de su Evangelio, que asigura esto, poco aprovecha quebrarme yo la cabeza. Todavía digo que aun si teneis alguna duda, que lo probeis ¿qué se pierde? que aun esto hay ecelente en este viaje, que muy muchas cosas se dan, mas de las que se piden, ni de las que acertarémos nosotros á pedir. Esto es sin falta: yo sé que es ansí, sino hallaren ser verdad, no me crean cosa de cuantas os digo. Ya vosotras lo sabeis por expiriencia, y os puedo presentar por testigos por la bondad de Dios (1).

Por las que vinieren es bien esto que está dicho. Ya he dicho que trato con almas, que no se pueden recoger ni atar los entendimientos en oracion mental ni consideracion: no haya aquí nombre de estas dos cosas, pues no sois para ellas; que hay muchas almas en hecho de verdad, que sólo el nombre las atemoriza, y porque si alguna viniere á esta casa, que tambien, como he dicho, no pueden todas ir por un camino, lo que quiero aconsejaros y aun pudiera decir enseñaros (porque como Madre tengo ahora este cargo), cómo habeis de rezar vocalmente, porque es razon entendais lo que decís. Y, porque quien no es para pensar en Dios, puede ser oraciones largas tambien les canse, tampoco quiero entremeter en ellas, sino en las que forzado habemos de rezar, si somos cristianos, que es el *Pater noster* y *Ave María*.

(1) En el original de Valladolid principia aquí capítulo aparte; es el XXV de ella, y XXIV de los impresos.

CAPÍTULO XXXIX.

En que trata de oracion vocal con perfecion, y cuán junta anda con ella la mental.

Claro está que hemos de ver lo que decimos, como he dicho: no puedan decir por nosotras, que hablamos y no nos entendemos, salvo si no decís—que no es menester esto, que ya os vais por la costumbre, que basta decir las palabras. Si eso basta ú no, no me entremeto, eso es de letrados, ellos lo dirán á las personas que les diere Dios luz, para que se lo quieran preguntar, y en los que no tienen nuestro estado, no me entremeto. Acá querria yo, hijas, no nos contentemos con eso; porque cuando digo credo (2), razon me parece será y aun obligacion, que sepa lo que creo. Cuando digo *Pater*, amor me parece será entender quién es este padre. Pues tambien será bien que veamos quién es el Maestro que nos enseña esta oracion. Si queremos decir que basta ya saber de una vez quién es el Maestro, sin que mas nos acordemos, tambien podeis decir que basta decir una vez en la vida la oracion. Sí, que mucho va, como dicen, de maestro á maestro; pues aun de los que acá nos enseñan, parece gran desgracia no nos acordar de ellos. Y si es maestro del alma, y somos buenos dicípulos, es imposible sino tenerle mucho amor y aun honrarnos de él y hablar en él muchas veces. Pues de tal Maestro como quien nos enseñó esta oracion, y con tanto amor y deseo que nos aprovechase, nunca Dios quiera que sea bueno no nos acordemos muchas veces cuando decimos la oracion, aunque por ser flacos no sean todas. Pues cuanto á lo primero, ya sabeis que enseña este Maestro celestial sea á solas, que ansí lo hacia Él siempre que oraba, no por su necesidad, sino por nuestro enseñamiento. Esto ya dicho se está, que no se sufre hablar con Dios y con el mundo; que no es otra cosa estar rezando y oir lo que están hablando, ú pensar en lo que les parece, sin mas irse á la mano: esto ya se sabe que no es bueno; *salvo si no es algunos tiempos, que ó de malos humores (en especial si es persona que tiene melancolía ú flaqueza de cabeza), que, aunque mas lo procura, no puede, ú que primite Dios dias de grandes tempestades en sus siervos, para mas bien suyo; y aunque se afligen y procuran quietarse, no pueden, ni están en lo que dicen, aunque mas hagan, ni asienta en nada el entendimiento, sino que parece tiene frenesí, segun anda desbaratado; y en la pena que da á quien lo tiene, verá que no es la culpa suya. Y no se fatigue, que es peor, ni se canse en poner seso á quien por entonces no le tiene,*

(2) «Si basta, uno en eso no me entremeto; los letrados lo dicen; lo que yo querria que hiciésemos nosotras, hijas, es que no nos contentemos con solo eso.» (*Vall. y demás.*)

ue es su entendimiento, sino reze como pudiere, y aun o reze, sino como enferma procure dar alivio á su al-na, y entienda en otra obra de virtud. Esto es ya para ersonas que trayn cuidado de sí, y tienen entendido no an de hablar á Dios y al mundo junto (1); y que hemos le procurar estar á solas, y aun plega á Dios entenda-nos con quién estamos y lo que nos responde el Señor á nuestras peticiones. ¿Pensais que se está callando aun-que no lo oimos? Bien habla el corazon cuando le pedi-nos de corazon. Prosupuesto esto, que ha de ser á solas, ien es consideremos somos cada una de nosotras á quien nseñó esta oracion el Señor, y que nos la está mostran-lo, pues nunca el maestro está tan léjos del dicípulo, que ea menester dar voces, sino muy junto. Esto quiero yo eais vosotras os conviene para rezar bien el *Pater nos-ter*, no os apartar de cabe el Maestro que os lo mostró. Luego direis que ya esto es consideracion, que no po-leis ni lo quereis, sino rezar vocalmente, *porque tam-bien hay personas mal sufridas y amigas de no se dar ena, que como no lo tienen de costumbre (es la re-coger el pensamiento al principio), y por no cansarse n poco, dicen que no pueden mas ni lo saben, sino rezar vocalmente* (2). Y teneis alguna razon, mas yo os ligo cierto, que no sé cómo lo aparte: si ha de ser rezar entendiendo con quién hablamos, como es razon y aun obligacion, que procuremos rezar con advertencia ya; y aun plega á Dios que con estos remedios vaya bien re-zado el *Pater noster*, y no acabemos en otra cosa imper-tinente. Yo lo he probado algunas veces, y ningun re-medio hallo, si no es procurar tener el pensamiento en quien enderece las palabras. Por eso tené paciencia, que esto es menester para ser monjas, y aun para rezar co-mo buenos cristianos, á mi parecer (3).

CAPÍTULO XL.

Lo mucho que gana un alma que reza con perfecion vocalmente, y como la levanta Dios á cosas sobrenaturales de ella.

Será posible que rezando el *Pater noster* (4) os ponga Dios en contemplacion perfeta si le rezais bien, que por estas vias muestra que oye al que le habla, y le habla su Majestad, suspendiéndole el entendimiento, y atajándole el pensamiento, y tomándole, como dicen, la palabra de la boca, que aunque quiere no puede hablar, si no es con mucha pena. Entiende que sin ruido de palabras, obra en su alma su Maestro, y que nó obran las potencias de ella, que ella entienda, *porque entonces antes dañarian que aprovecharian si obrasen; gozan sin entender có-mo gozan: está el alma abrasándose en amor, y no entiende cómo ama; conoce que goza de lo que ama, y no sabe cómo lo goza. Bien entiende que no es gozo que alcanza el entendimiento á desearle; abrázale la vo-luntad sin entender cómo, mas en pudiendo entender algo, ve que no es este bien que se puede merecer con todos los trabajos que se pasasen juntos por ganarle en la tierra. Es don del Señor de ella y del cielo, que en fin da como quien es.* Esto es contemplacion perfeta (5). Ahora entendereis la diferencia que hay de ella á oracion mental, que es lo que queda dicho, pensar y entender qué hablamos y con quién hablamos y quién somos los que osamos hablar con tan gran Señor. Pensar esto y otras cosas semejantes de lo poco que le hemos servido y lo mucho que estamos obligados á servir, es oracion mental. No penseis que es otra algaravía ni os espante el nombre. Rezar el *Pater noster* ú lo que quisierdes, es oracion vocal: pues mirá qué mala música hará sin lo primero; aun las palabras no llevarán concierto todas veces. En estas dos cosas podemos algo nosotros con el favor de Dios: en la contemplacion que ahora dije, nin-guna cosa. Dios es el que todo lo hace, que es obra suya sobre nuestro natural; como está todo lo mijor dado á en-tender en el libro (6) que digo tengo escrito, y ansí no hay que tratar de ello tan particularmente aquí. Allí dije todo lo que supe, quien llegare á haberle Dios llegado á este estado de contemplacion de vosotras, que como dije algunas estais en él, procuralde, que os importa mucho de que yo me muera; las que no, no hay para qué, sino esforzarse á hacer lo que en este libro va dicho, de ga-nar por cuantas vias pudiere, y tener diligencia que el Señor se lo dé, con suplicárselo, y ayudarse. Lo demás el Señor mesmo lo ha de dar, y no lo niega á nadie que llegue hasta la fin del camino peleando, como queda di-cho.

CAPÍTULO XLI.

En que va declarando el modo para recoger el pensamiento, y da medios para ello. Es capítulo muy provechoso para los que co-mienzan.

Ahora, pues, tenemos á nuestra oracion vocal para que se rece de manera, que sin entendernos nos lo dé Dios todo junto; y para, como he dicho, rezar como es razon, la examinacion de la conciencia, y decir la con-fesion, y santiguaros, ya esto se sabe que ha de ser lo primero. Procurá luego, hija, pues estais sola, tener compañía. ¿Pues qué mijor, que el mesmo Maestro que enseñó la oracion que vais á rezar? Representá al Señor junto con vos, y mirá con qué amor y humildad os está enseñando. Y creéme, cuanto pudierdes no andeis sin tan buen Amigo. Si os acostumbrais á traeerle cabe vos, y Él ve que lo haceis con amor, y que andais pro-curando contentarle, no lo podreis, como dicen, echar de vos. No os faltará para siempre: ayudaros ha en todos vuestros trabajos: tenerlehis en todas partes. ¿Pensais que es poco un tal Amigo al lado? ¡Oh almas que no podeis tener mucho discurso de entendimiento, ni podeis tener el pensamiento, sin mucho divertiros, en Dios! acostumbraos, acostumbraos, mirá que sé yo, que.

(1) Este interesante párrafo acerca de las distracciones en la ora-cion, lo intercaló Santa Teresa en el original de Valladolid, y no se halla en el del Escorial.

(2) Tambien esta clausulita falta en el original Escurialense.

(3) «Por eso tené paciencia y procurá hacer costumbre de cosa tan necesaria.» (*Vall. y demás.*)

(4) «Y porque no penseis que se saca poca ganancia de rezar vo-calmente con perfecion, os digo que es muy posible que estando rezando el Pater Noster.» (*Vall. y demás.*)

(5) «Entiende que sin ruido de palabras le está enseñando este Maestro divino, suspendiendo las potencias, porque entonces an-tes dañarian que aprovecharian..... Es donde el Señor de ella, y de ella y del cielo, que en fin da como quien es. Esta, hijas, es contemplacion perfeta.» (*Vall. y demás.*)

(6) «En la relacion de mi vida que tengo dicho escrebí, para que viesen mis confesores que me lo mandaron, no lo digo aquí.» (*Vall. y demás.*)

podeis hacer esto, porque pasé muchos años por este trabajo, de no poder sosegar el pensamiento en una cosa, y es lo muy grande. Mas sé que no nos deja el Señor tan desiertos, que si llegamos con humildad, no nos acompañe: y si en un año no pudiéremos salir con ello, sea en mas. Digo que esto, que lo puede acostumbrar, sea andar cabe este verdadero Maestro. No os pido que penseis en Él, ni saqueis muchos concetos, ni que hagais grandes y delicadas consideraciones en vuestro entendimiento. No quiero mas de que le mireis. ¿Pues quién os quita volver los ojos del ánima, aunque sea de presto, sino podeis mas, á Él? Pues podeis mirar cosas muy feas y asquerosas: ¿no podreis mirar la cosa mas hermosa, que se puede imaginar? Si no os pareciere bien, yo os doy licencia que no le mireis; mas pues nunca quita vuestro Esposo los ojos de vos, hija, y haos sufrido mil cosas feas y abominaciones contra Él, y no ha bastado para que os deje de mirar; ¿y es mucho que quitados los ojos del alma de las cosas exteriores, le mireis algunas veces á Él? Mirá que no está aguardando otra cosa, como dicen, á la esposa, sino que le mireis, como le quisierdes, le hallareis. Tiene en tanto, que le volvais á mirar, que no quedará por diligencia suya. Ansí, como dicen, ha de ser la mujer, que quiere ser bien casada con su marido; que si está triste, se ha de mostrar ella triste, y si alegre, alegre, aunque nunca lo esté con verdad. *Mirá de que sujecion os habeis librado, hermanas.* Sin fingimiento hace el Señor con vos: Él se hace el sujeto, y quiere seais vos la Señora, y andar Él á vuestra voluntad. Si estais alegre, miralde resucitado, que solo imaginar como salió del sepulcro, os alegrara. ¿Mas con qué claridad? ¿con qué hermosura? ¿con qué señorío? ¿qué vitorioso? ¿qué alegre? Como quien tambien salió de la batalla, adonde ha ganado un tan gran reino, que todo le quiere para vos, y á Sí con él. Pues es mucho, que á quien tanto os da, volvais una vez los ojos á Él? Si estais con trabajos ú triste? miralde en la coluna, lleno de dolores, todas sus carnes hechas pedazos por lo mucho que os ama, perseguido de unos, escupido de otros, negado de otros, sin amigos, sin nadie que vuelva por él, helado de frio, puesto en tanta soledad, que uno con otro os podeis consolar, ú miralde en el huerto ú en la cruz, ú cargado con ella, que aun no le dejaban hartar de huelgo, miraros á Él con unos ojos tan hermosos y piadosos, llenos de lágrimas, y olvidará sus dolores por consolar los vuestros solo porque os vais vos con Él á consolar, y volvais la cabeza mirarle. ¡Oh Señor del mundo y verdadero Esposo mio! Le podeis vos decir, si se os ha enternecido el corazon, con verle tal, que no solo querais mirarle, sino que os holgueis de hablarle, no oraciones compuestas, sino de la pena de vuestro corazon, que las tiene en Él muy mucho. ¿Tan necesitado estais, Señor mio, y Bien mio, que quereis admitir una pobre compañía? y veo en vuestro semblante, que habeis olvidado vuestras penas conmigo. ¿Pues cómo, Señor, es posible que os dejan solo los ángeles, y que no os consuela vuestro Padre? Si es ansí, Señor, que todo lo quereis pasar por mí, ¿qué es esto, que yo paso? ¿de qué me quejo? Que ya he vergüenza de que os he visto tal, que quiero pasar, mi Bien, todos los trabajos que me vinieren, y tenerlos por gran bien, por parecerme á Vos en algo. Juntos andamos, Señor; por donde fuístes tengo de ir; por donde pasardes he de pasar. Tomá, hija, de aquella cruz, no se os dé nada que os atropellen los judíos: no hagais caso de lo que os dijeren: haceos sorda á las mormuraciones: tropezando, cayendo con vuestro Esposo, no os aparteis de la cruz: mirad muchas veces el cansancio con que va, y las ventajas que hace su trabajo á los vuestros; por grandes que los querais pintar, y por mucho que los querais sentir, saldreis consolada de ellos, porque vereis, que son cosa de burla comparados á los de Cristo. Direis, hermanas, ¿que cómo se podrá hacer esto? que si fuera con los ojos del cuerpo, y en el tiempo que su Majestad andaba por acá, que lo hiciérades de buena gana, y le mirárades siempre. No lo creais, que quien ahora no se quiere hacer un poquito de fuerza, á recoger siquiera la vista, para mirar dentro de sí este Señor, que lo puede hacer sin peligro, sino con tantito cuidado, muy menos se pusiera él al pié de la cruz con la Madalena, que vía la muerte al ojo, como dicen. ¿Mas qué debia pasar la gloriosa Vírgen, y esta bendita santa? ¿qué de amenazas? ¿qué de malas palabras y qué descomedidas? Pues ¡con qué gente lo habia tan cortesana, si lo era del infierno, que eran ministros suyos! Por cierto que debia ser terrible cosa lo que pasaron, sino que con otro dolor mayor no sentirian el suyo.

CAPÍTULO XLII (1).

Prosigue en lo mesmo, y comienza una devota y regalada manera de rezar el *Pater noster*.

Ansí que, hermanas, no creais érades para ello, sino sois para estotro. Y creé que digo verdad, porque he pasado por ello, que lo podreis hacer. Para ayuda de esto, procurá traer una imágen ú retrato de este Señor, no para traerle en el seno, y nunca le mirar, sino para muchas veces hablar con Él, que Él os dará qué hablar. Como hablais acá con otras personas ¿por qué os ha mas de faltar palabras para hablar con Dios? No lo creais, al menos yo no os creeré, *si lo usais, porque si no, sí faltarán, que el no tratar con una persona causa estrañeza, y no saber cómo nos hablar con ella, que parece no la conocemos, y aunque sea deudo; porque deudo y amistad se pierde con la falta de la comunicacion.* Tambien es gran remedio tomar un buen libro de romance, aun para recogeros para rezar vocalmente, digo, como se ha de rezar, y poquito á poquito ir acostumbrando el alma con halagos y artificio, para no la amedrantar. Hacé cuenta, que ha muchos años, que se ha ido huida de su Esposo (2), y que hasta que quiera tornar á su casa es menester mucho saberlo negociar, que ansí somos los pecadores. Tenemos tan acostumbrada nuestra alma y pensamiento á andar tan á su placer, ú pesar, por mijor decir, que la triste alma no se entiende, que para que torne á tomar amor con su Marido, y acostumbrarse estar en su casa, es menester mucho artificio, y que sea con amor, y poco á poco; sino nunca harémos nada. Y creé cierto, que si con cuidado

(1) En el original de Valladolid continúa aquí el capítulo XXVII sin division ninguna, y en los impresos el XXVI.

(2) «Que se ha ido de con su esposo.» (*Vall. y demás.*)

os acostumbrais á considerar, que trais con vos á este Señor, y á hablar con Él muchas veces, que sacareis tan gran ganancia, que aunque yo ahora os la quiera decir, por ventura no me creereis (1). Pues juntaos cabe vuestro Maestro, muy determinadas á deprender lo que os enseña, y su Majestad hará que no dejeis de salir buenas dicípulas, ni dejaros si no le dejais. Mirad las palabras que os dice aquella boca divina, que en la primera entendereis luego el amor, que os tiene, que no es poco bien y regalo del dicípulo, ver que el maestro le ama.

CAPÍTULO XLIII (2).

En que trata del amor que nos mostró el Señor en estas palabras. *Pater noster qui es in celis.*

«Padre nuestro, que estais en los Cielos». ¡Oh Señor, ¡cómo pareceis Padre de tal Hijo, y cómo parece vuestro Hijo, hijo de tal Padre! ¡Bendito seais por siempre jamás! ¿No fuera á el fin de la oracion esta merced Señor, tan grande de en comenzando: nos henchis las manos, y háceis tan gran merced, que seria harto bien hinchirse el entendimiento, para ocupar de manera la voluntad, que no pudiese hablar palabra. ¡Oh qué bien venia aquí, hijas, contemplacion perfeta! ¡Oh con cuánta razon se entraria el alma en sí, para poder mijor subir sobre sí mesma, á que se le diese á entender, qué cosa es el lugar, á donde dice el Hijo, que está el Padre, que es en los cielos! Salgamos de la tierra, hijas mias, que tal merced como esta, no es razon se tenga en tan poco, que despues de entender cuán grande es, nos quedemos en la tierra. ¡Oh Hijo de Dios y Señor mio! ¿Cómo dais tanto junto á la primera palabra? Ya que os humillais á Vos con estremo tan grande en juntaros con nosotros en lo que pedís, y ser hermano de cosa tan baja y miserable; como nos dais en nombre de vuestro Padre, todo lo que se puede dar, pues quereis que nos tenga por Hijos? que vuestra palabra no puede faltar, hase de de cumplir. Obligaisle á que la cumpla, que no es poca carga, pues en siendo padre, nos ha de sufrir, por graves que sean las ofensas, si nos tornamos á él, como el hijo pródigo: hanos de perdonar, hanos consolar en nuestros trabajos, como lo hace un tal Padre, que forzado ha de ser mijor que todos los padres del mundo, porque en Él no puede haber sino todo el bien cumplido. Hanos de regalar, hanos de sustentar, que tiene con qué, y despues hacernos participantes y que heredemos con Vos. Mirá, Señor mio, que ya que Vos con el amor que nos teneis, y con vuestra humildad, no se os ponga nada delante, en fin, Señor, estais en la tierra, y vestido de ella, pues teneis nuestra naturaleza, y la parte que teneis, parece os obliga á hacernos bien. Mas mirá que vuestro Padre está en el cielo: Vos lo decís, es razon, Señor, que mireis por su honra, ya que estais Vos ofrecido de ser deshonrado por nosotros, dejad á vuestro Padre libre, no le obligueis á tanto, por gente tan ruin como yo, que le ha de dar tan malas gracias, y otros tambien hay que no se las dan buenas. ¡Oh, buen Jesú, qué claro habeis mostrado ser una cosa con Él, y que vuestra voluntad es la suya, y la suya vuestra! ¡Qué confesion tan clara, Señor mio! ¡Qué cosa es el amor que nos teneis! Habeis andado rodeando y encubriendo al demonio que sois Hijo de Dios, y con el gran deseo que teneis de nuestro bien, no se os puso cosa delante por hacernos tan grandísima merced! ¿Quién la pudiera hacer sino vos, Señor? Yo no sé cómo en esta palabra no entendió el demonio quien érades, sin quedarle duda (3): al menos bien veo, mi Jesú, que habeis hablado como hijo regalado por Vos, y por todos, y que sois poderoso, para que se haga en el cielo lo que Vos decís en la tierra. Bendito seais por siempre, Señor mio, que tan amigo sois de dar, que no se os pone cosa delante.

CAPÍTULO XLIV (4).

En que trata de lo mucho que importa no hacer ningun caso del linaje las que de veras quieren ser hijas de Dios.

Pues paréceos, hijas, que es buen Maestro este, pues para aficionarnos á que deprendamos lo que nos enseña á la primera palabra nos hace merced tan grande? ¿Será razon que aunque digamos con la boca esta palabra, dejemos de entender con el entendimiento, para que se haga pedazos nuestro corazon tan gran merced? No es posible que esto diga nadie que entendiere cuan grandi es. ¿Pues qué hijo hay en el mundo, que no procure saber quién es su padre, cuando le tiene bueno, y de tal bondad y majestad y señorío? Y aun sino lo fuera, no me espantara no os quisiérades conocer por sus hijos, porque anda el mundo tal, que si el padre es mas bajo de el estado en que está el hijo, en dos palabras, no le conocerá por padre. Esto no viene aquí, porque en esta casa nunca plega á Dios haya acuerdo de cosa de estas: seria infierno, sino que la que fuere mas, tome menos su padre en la boca: todas han de ser iguales. ¡Oh colegio de Cristo, que tenga mas mando san Pedro, con ser un pescador, y lo quiso ansí el Señor, que san Bartolomé que era hijo de rey, y sabia su Majestad lo que habia de pasar! sobre cual era de mijor tierra, que no es otra cosa, sino debatir, si será para lodo buena ú para adobes (5)! ¡Oh, válame Dios, qué gran ceguedad! Dios os libre, hermanas, de semejantes pláticas, aunque sea en burlas, que espero en su Majestad sí hará. Y aun cuando algo de esto en alguna hubiere, no la consintais en casa, que es Judas entre los Apóstoles. Haced cuanto pudierdes de libraros de tan mala compañía; y si esto no podeis, mas graves penitencias, que por otra cosa ninguna, hasta que conozca, que aun tierra muy ruin no merecia ser. Buen Padre os da el buen Jesus, no se conozca aquí otro Padre para tratar de Él, sino fuere el que os da vuestro Esposo. Y procurá hijas mias, ser tales, que merezcais regalaros con Él, y echaros en sus bra-

(1) «Y tórneos á certificar, que si con cuidado os acostumbrais á lo que he dicho, que sacareis tan gran ganancia, que aunque yo os la quiera decir no sabré.» (*Vall. y demás.*)

(2) Al márgen y de letra gruesa *Pater noster.* (*Fólio* 87 *vuelto.*) Las palabras latinas que pone Santa Teresa se dejan con la ortografía misma con que las escribió.

(3) Esta cláusula está en el original de Valladolid puesta al márgen y despues borrada: por eso no se halla en los impresos.

(4) En el original de Valladolid y en los impresos no hay aquí capítulo aparte.

(5) «Si será buena para adobes ó para tápias.» (*Vall. y demás.*)

zos. Ya sabeis que está obligado á no os echar de sí, si sois buenas hijas; ¿pues quién no procurará no perder tal Padre? ¡Oh, válame Dios, que hay aquí en qué os consolar! Que por no me alargar mas, lo quiero dejar á vuestros entendimientos, que por desbaratado que ande el pensamiento, entre tal Hijo y tal Padre, forzado ha de estar el Espíritu Santo, que obre en vuestra voluntad; y os ate tan grandísimo amor, ya que no os ate tan gran interese.

CAPÍTULO XLV (1).

Comienza á tratar de recoger el entendimiento.

Ahora mirá, que dice vuestro Maestro «*que está en el cielo* (2).» Pensais que os importa poco saber qué cosa es cielo, y adonde se ha de buscar vuestro sacratísimo Padre? Pues yo os digo, que para entendimientos derramados, que importa mucho, no solo creer esto, sino pensarlo mucho; porque es una de las cosas, que muy mucho atan los pensamientos, y hacen recoger el alma. Ya habreis oido, que Dios está en todas partes, y esto es gran verdad, pues claro está, que adonde está el rey, allí dicen que es la córte. En fin, que adonde está Dios es el cielo. Sin duda lo podeis creer, que adonde está su Majestad, está toda la gloria. Pues mirá, que dice san Agustin (creo en el libro de sus meditaciones) (3) que le buscaba en muchas partes, y que le vino á hallar dentro de sí. Pensais que importa poco para un alma derramada, entender esta verdad y ver, que no ha menester para hablar con su Padre Eterno, ir al cielo, ni para regalarse con Él, que ni ha menester rezar á voces, por paso, que hable (4) la oirá, ni ha menester alas, para ir á buscarle, sino ponerse en soledad, y mirarle dentro de sí, y no estrañarse de tan buen huésped, sino con grande humildad hablarle como á Padre, pedirle como á Padre, regalarse con Él, como con Padre, entendiendo que no es dina de serlo? Déjese de unos encogimientos, que tienen algunas personas, y piensan que es humildad: si, que no está la humildad, en que si el Rey os hace una merced, no tomarla, sino tomarla, y entender cuán sobrada os viene, y holgaros con ella. ¡Donosa es la humildad! que me tenga yo al Emperador del cielo y de la tierra, que se viene á mi casa por hacerme merced, y por holgarse conmigo y por humildad ni le quiera responder, ni me quiera estar con Él, sino que le deje solo, y que estándome diciendo que le pida, por humildad me quede pobre, y aun le deje ir, de que ve que no acabo de determinarme. No os cureis, hijas, de esas humildades, sino tratá con Él como con padre, y como con hermano, y como con señor, á veces de una manera, á veces de otra, que Él os enseñará lo que habeis de hacer para contentarle. Dejaos de ser bobas (5): pedilde la palabra, que vuestro Esposo es, que os trate como tales. Mirá que os va mucho tener entendida esta verdad, que está el Señor dentro de nosotras, y que allí nos estemos con Él.

(1) Este capítulo es el XXIX en el original de Valladolid, y XXVIII en los impresos, inclusa la edicion de Ébora.

El epígrafe en todos ellos dice: «En que declara qué es oracion de recogimiento, y pónense algunos medios para acostumbrarse á ella.»

(2) En el original de Valladolid dice: «que estás en los cielos.» Luego verémos que aun entonces no se habia fijado la traduccion del Padre nuestro en la forma que hoy tiene en nuestros catecismos.

(3) Este paréntesis falta en el original de Valladolid y en los impresos. El pasaje á que alude Santa Teresa creo que sea los capítulos 24 y siguientes del libro X de las *Confesiones* de san Agustin. *¿Ubi ergo inveni Te, ut discerem Te, nisi in Te supra me?* (Capítulo 26).

(4) Bajo, ú en voz baja. Todavía se dice así en Castilla la Vieja. Tambien significa á veces, «despacio, con tiento.» En Castilla la Nueva y en el resto de España ya no se usa.

CAPÍTULO XLVI (6).

En que comienza á tratar de oracion de recogimiento.

Es arte de rezar, que aunque sea vocalmente, con mucha mas brevedad se recoge el entendimiento, y es oracion que tray consigo mil bienes: llámase recogimiento, porque recoge el alma todas las potencias, y se entra dentro de sí con su Dios. Viene con mas brevedad á enseñarla su divino Maestro, y á darla oracion de quietud, que de ninguna otra manera; porque allí metida consigo mesma puede pensar toda la Pasion y representar allí al Hijo, y ofrecerle á el Padre, y no cansar el entendimiento, andándole buscando en el monte Calvario y al huerto y á la coluna. Las que de esta manera se pudieren encerrar en este cielo pequeño de nuestra alma, adonde está el que hizo el cielo y la tierra, y acostumbrar á no mirar, ni estar adonde oya cosa, que le distraya, crea que lleva ecelente camino, y que no dejará de llegar á beber el agua de la fuente, porque camina mucho en poco tiempo. Es como el que va en una nao, que con un poco de buen viento se pone en el fin de la jornada en pocos dias, y los que van por tierra, tárdanse mucho mas. *Estos están ya, como dicen, puestos en la mar, aunque del todo no han dejado la tierra: aquel rato hacen lo que pueden por librarse della, recogiendo sus sentidos. Ansimesmo, si es verdadero el recogimiento, siéntese muy claro, porque acaece alguna operacion (no sé cómo lo dé á entender, quien lo tuviere si entenderá) en que parece que se levanta el alma con el juego, que ya ve lo es las cosas del mundo. Alzase al mejor tiempo, y como quien se entra en un castillo fuerte para no temer los contrarios, retira los sentidos destas cosas exteriores, y dáles de tal manera de mano, que sin entenderse se les cierran los ojos, por no las ver, porque mas se despierte la vista á los del alma. Ansí quien va por este camino, casi siempre que reza, tiene cerrados los ojos, y es admirable costumbre para muchas cosas, porque es un hacerse fuerza á no mirar las de acá: esto al principio, que despues no es menester, mayor se la hace, cuando en aquel tiempo los abre. Parece que se entiende un fortalecerse, y esforzarse el alma á costa del cuerpo, y que le deja*

(5) La palabra *bobo* se usa todavía en tierra de Salamanca y Avila, no como sinónima de tonto ú necio, sino en tono de reconvencion cariñosa; á la manera que sucede con las palabras *viejo*, *pobre*, *picaruelo*, y otras que entre amigos se dicen sin desprecio, y se aceptan buenamente, como dichas en confianza. En este sentido llama aquí Santa Teresa *bobas* á las monjas encogidas por humildad.

(6) Ni en el original de Valladolid, ni en los impresos, hay aquí capítulo aparte. En el del Escorial, además del epígrafe, dice al márgen de letra gruesa: «ORACION DE RECOGIMIENTO.»

solo y desflaquecido, y ella toma allí bastimento para contra él. Y aunque al principio no se entienda esto, por no ser tanto, que hay mas y menos en este recogimiento, mas si se acostumbra (aunque al principio da trabajo, porque el cuerpo torna por su derecho, sin entender que él mesmo se corta la cabeza en no darse por vencido) mas si se usa algunos dias, y nos hacemos esta fuerza, verse ha claro la ganancia, y entenderán, en comenzando á rezar, que se vienen las abejas á la colmena, y se entrarán en ella para labrar la miel. Y esto sin cuidado nuestro, porque ha querido el Señor, que por el tiempo que le han tenido, se haya merecido estar el alma y voluntad con este señorío, que en haciendo una seña, no mas, de que se quiere recoger, la obedezcan los sentidos, y se recojan á ella. Y aunque despues tornen á salir, es gran cosa haberse ya rendido; porque salen como cativos y sujetos, y no hacen el mal que antes pudieran hacer, y en tornando á llamar la voluntad, vienen con mas presteza, hasta que á muchas entradas de estas, quiere el Señor se queden ya del todo en contemplacion perfeta. Entiéndase mucho esto que queda dicho, porque aunque parece escuro, lo entenderá quien quisiere obrarlo. Ansí que caminan por mar, y pues tanto nos va no ir tan despacio, hablemos un poco de cómo nos acostumbramos á tan buen modo de proceder (1). Es camino del cielo; digo del cielo, que están metidos allí en el palacio del Rey: no están en la tierra, y mas siguros de muchas ocasiones. Pégase mas presto el fuego del amor divino, porque con poquito que soplen con el entendimiento, estan cerca del mesmo fuego, con una centellica, que le toque se abrasará todo; como no hay embarazo de lo exterior. Estáse sola el alma, con su Dios, hay gran aparejo para entenderse. Yo querria, que entendiésedes muy bien esta manera de orar, que como he dicho se llama recogimiento.

CAPÍTULO XLVII (2).

Pone una comparacion y modo para acostumbrar el alma andar dentro de sí.

Hacé cuenta, que dentro de vosotras está un palacio de grandísimo precio: todo su edificio de oro y piedras preciosas. En fin, como para tal Señor, y que sois vos el que podeis mucho, en que sea tan precioso el edificio, como á la verdad es. Ansi, que no hay edificio de tanta hermosura como un alma limpia y llena de virtudes (3): mientra mayores, mas resplandecen las piedras. Y que en este palacio está este gran Rey, y que ha tenido por bien ser vuestro Padre, en un trono de grandísimo precio, que es vuestro corazon. Parecerá esto al principio cosa impertinente, digo hacer esta ficion para darlo á entender, y puede ser aproveche mucho, á vosotras en especial; porque como no tenemos letras las mujeres, ni somos de ingenios delicados, todo esto es menester, para que entendamos con verdad, que hay otra cosa mas preciosa, sin ninguna comparacion, dentro de nosotras, que lo que vemos por defuera. No nos imaginemos huecas (4) en lo interior, que importa mucho, y plega á Dios que sean solas mujeres, las que anden con este descuido, que tengo por imposible, si trajésemos cuidado de pensar, que tenemos tal huésped dentro, que no nos diésemos tanto á las vanidades, y cosas del mundo, porque veríamos cuán bajas son, para las que dentro poseemos. Pues ¿qué mas hace un alimaña que en viendo lo que le contenta á los ojos, hartar su hambre en la presa? Sí, que diferencia ha de haber de ellas á nosotros, pues tenemos ya tal Padre. Reiránse de mí, por ventura; dirán, que bien claro se está esto, y ternán razon, porque para mí fué escuro algun tiempo. Bien entendia, que tenia alma, mas lo que merecia esta alma, y quien estaba dentro de ella, si yo no me atapaba los ojos con las vanidades de la vida (5), no lo entendia. Que á mi parecer, si, como ahora con verdad entiendo, que en este palacio pequeñito de mi alma, cabe tan gran Rey, que no le dejará tantas veces solo, alguna me estuviera con Él; y mas procurára, que no estuviera tan sucio. Mas ¡qué cosa de tanta admiracion, quien hinchera mil mundos con su grandeza, encerrarse en cosa tan pequeña! Ansí quiso caber en el vientre de su sacratísima Madre. Como es Señor, consigo traya la libertad, y como nos ama, hácese á nuestra medida. Cuando un alma comienza, por no la alborotar de verse tan pequeña, para tener en sí cosa tan grande, no se da á conocer, hasta que va ensanchando esta alma poco á poco, conforme á lo que entiende es menester, para lo que pone en ella. Por esto digo, que tray consigo la libertad, pues tiene el poder de hacer grande este palacio (6). Todo el punto está, en que se le demos por suyo con toda determinacion y le desembaracemos, para que pueda poner y quitar, como en cosa suya. Esta es su condicion, y tiene su Majestad razon, no se lo neguemos. Aun acá nos da pesadumbre huéspedes en casa, cuando no podemos decirlos que se vayan. Y como Él no ha de forzar nuestra voluntad, toma lo que le dan, mas no se da así del todo, hasta que ve nos damos del todo á Él (7). Esto es cosa cierta, y por eso os lo digo

(1) Este es uno de los pasajes mas largos y curiosos, que faltan en el original Escurialense.

(2) Tampoco aquí hay capítulo aparte en el original de Valladolid, ni en los impresos, sino que continúa el capítulo XXIX.

(3) Parece que Santa Teresa preludiaba ya aquí la preciosa inspiracion del libro de las *Moradas*, ó sea *el castillo interior*.

(4) En el original Escurialense dice *vecas*. En el de Valladolid, *huecas*. Fray Luis de Leon, en la de Salamanca, *vazias*; y lo mismo (*vacias*) se ha puesto en todas las ediciones posteriores. En la de Ebora faltan estas palabras, pues dice: «Que lo que vemos por de fuera, y plega á Dios que sean solas mujeres.» (*T. de Br.*)

(5) «Si yo no me atapara los ojos con las vanidades de la vida para verlo.» (*Vall.*) «Porque yo me tapaba los ojos con las vanidades de la vida para verlo, no lo entendia.» (*L. de L.*) «Porque me tapaba *yo* los ojos con las vanidades de la vida para *veerlo*.» (*T. de Br.*) «(Porque yo me atapaba los ojos..... para verlo) no lo entendia.» (*M. Lop.*) «(Porque yo me *ataba* los ojos..... para verlo) no lo entendia.» (*Br. Fop.*) Esta errata tan disparatada de *atar los ojos*, puesta en las ediciones de Foppens, fué repetida en las de Doblado y todas las posteriores, inclusas las que se han hecho en España en estos últimos años; y es una prueba de la incuria é indolencia con que se procedia en las ediciones de las obras de Santa Teresa, pasando las erratas de unas á otras.

(6) En el original de Valladolid está acotado y tachado este pasaje desde donde dice: «Mas que cosa de tanta admiracion.» En la edicion de Ebora falta este pasaje. Fray Luis de Leon lo puso en la de Salamanca, y se ha seguido poniendo en todas las demás, á pesar de no estar en el original de Valladolid.

(7) Esta cláusula falta en el original de Valladolid, y en los impresos.

tantas veces, ni obra en el alma, como cuando del todo es sin embarazo suya; ní sé cómo ha de obrar: es amigo de todo concierto. Pues si este palacio se hinche de gente baja y de baratijas, ¿cómo ha de caber Él con su Corte? Harto hace de estar un poquito entre tanto embarazo. ¿Pensais, hijas, que viene solo? ¿No veis que dice su sacratísimo Hijo, que estás en los cielos? Pues un tal Rey á usadas que no lo dejen (1) los cortesanos, sino que están con Él, rogándole por vos todos, para vuestro provecho, porque están todos llenos de caridad. No penseis, que es como acá, que si un señor ú perlado favorece alguno, por algunos fines, y porque quiere, luego hay las envidias, y el ser mal quisto aquel pobre, sin hacerles nada, que le cuestan caros los favores (2). Huir por amor de Dios de semejantes cosas: procurá hacer cada uno lo que debiere, que si el perlado no se lo agradeciere, sigura puede estar lo agradece y pagará el Señor. Sí, que no venimos aquí á buscar premio en esta vida, sino en la otra. Siempre el pensamiento en lo que dura, y de lo de acá ningun caso hagais, que, aun para lo que se vive, no es durable, que hoy está bien con la una; mañana, si ve una virtud mas en vos, estará mijor con vos, y si no poco va en ello. No deis lugar á estos primeros movimientos, si no atajaldos; con que no es acá vuestro reino, y cuán presto tiene todo fin, y cómo no hay cosa en un ser aun acá.

CAPÍTULO XLVIII.

Prosigue en la misma materia: es capítulo muy provechoso.

Mas aun esto es bajo remedio y poca perficion. Lo mijor es que dure, y vos desfavorecida y abatida, y lo quereis estar por Él que está con vos. Poné los ojos en vos, y miráos interiormente; hallaréis vuestro Esposo, que no os faltará, antes mientra menos consolacion por de fuera, mas regalo os hará. Es muy piadoso, y á persona afligida jamás falta, si confia en Él solo. Ansí lo dice David, que nunca vió al justo desamparado. Y otra vez, que está el Señor con los afligidos. ¿Pues ú creeis esto, ú no? Pues creyéndolo, cómo se ha de creer, ¿de que os matais? ¡Oh Señor mio, que si de veras os conociésemos, no se nos daria nada de naide (3)! Dais mucho á los que de vera se quieren dar á Vos. Creé, amigas, que es gran cosa entender esta verdad, para ver que las cosas y favores de acá, todos son mentira, cuando desvian en algo de esta verdad. ¡Oh, válame Dios, quién hiciese entender esto á los mortales! No yo por cierto, Señor, que con deberos mas que ninguno, no acabo de entenderlas; como se han de entender. ¡Oh, quién supiese declarar como está esta compañía santa, con el acompañador de las almas, Santo de los santos, sin impedir á la soledad, que ella y su Esposo tienen, cuando esta alma dentro de sí quiere entrarse en este paraíso con su Dios; y cierra la puerta á todo lo del mundo! Y entended, que esto no es cosa sobrenatural, sino que podemos nosotros hacerlo, con el favor de Dios se entiende, todo cuanto en este libro dijere podemos, pues sin él, no se puede nada, nada (4), porque esto no es silencio de las potencias, sino encerramiento de ellas en sí mesma el alma. Gánase esto de muchas maneras, como está escrito en algunos libros, que nos hemos de desocupar de todo, para llegarnos interiormente á Dios, los que escriben oracion mental. *Y aun en las mesmas ocupaciones retirarnos á nosotros mesmos, aunque sea por un memento solo, aquel acuerdo de que tengo compañía dentro de mí, es gran provecho.*

CAPÍTULO XLIX (5).

En que dice el gran provecho que se saca deste modo de oracion.

Como yo no hablo sino en cómo ha de rezarse la vocal, para ir bien rezada, no hay para qué decir tanto (6). Pues lo que pretendo solo es, para que veamos y estemos con quien hablamos, sin tenerle vueltas las espaldas, que no me parece otra cosa estar hablando con Dios, y pensando en mil vanidades. Y viene todo el daño de no entender con verdad, que está cerca, sino imaginarle léjos, ¡y cuán léjos, si le vamos á buscar al cielo! Pues ¿rostro es el vuestro, Señor, para no mirarle estando tan cerca de nosotros? ¿No parece nos oyen los hombres cuando hablamos, si no vemos que nos miran, y cerramos los ojos, para no mirar, que nos mirais Vos? ¿Cómo hemos de entender, si habeis oido lo que os decimos? Solo esto es, lo que querria dar á entender, que para irnos acostumbrando con facilidad, ir asigurando el entendimiento para entender lo que habla, y con quien habla, es menester recoger estos sentidos exteriores á nosotros mesmos, y que les demos en que se ocupar, pues es ansí que tenemos al cielo dentro de nosotros, pues el Señor de él lo está. Y si una vez comenzamos á gustar de que no es menester dar voces para hablarle, porque su Majestad se dará á sentir, como está allí, rezarémos con mucho sosiego el *Pater noster*, y las mas oraciones que quisiéremos, y ayudarnos ha el mesmo Señor, á que no nos cansemos, porque á poco tiempo que forcemos á nosotros mesmos á estarnos con él, nos entenderá por señas, de manera que si habíamos de decirle muchas veces el *Pater noster*, nos entienda de una.

CAPÍTULO L (7).

Es muy amigo de quitarnos de trabajo: aunque en un hora le digamos una vez, como entendiamos estamos con Él, y lo que le pedimos, y la gana que tiene de

(1) En el original de Valladolid, «á osadas que no le desen.»

(2) En el original de Valladolid principia aquí el cap. XXX, y en los impresos el XXIX. El epígrafe de estos dice: *Prosigue en dar medios para procurar esta oracion de recogimiento: dice lo poco que nos ha de dar de ser favorecidos de los perlados.*

(3) «No se nos daria nada de nada.» (*Vall. y demás.*)

(4) «Sino que está en nuestro querer, y que podemos nosotros hacerlo con el favor de Dios, que sin esto no se puede nada.» (*Vall. y demás.*)

(5) Ni en el original de Valladolid ni en los impresos hay aquí capítulo aparte.

(6) Esta primera cláusula falta en el original de Valladolid y en los impresos.

(7) Tampoco hay aquí capítulo aparte ni en el original de Valladolid ni en los impresos. Como Santa Teresa escribió el libro sin division de capítulos, fué anotando estos en el original mismo donde mejor le pareció que convenian: así es que á veces el final de un capítulo tiene íntima correlacion con el principio del siguiente, como sucede en este. Aun parece que el principio del capítulo se designa en el original Escurialense en las palabras *de manera*, cortando por mitad la cláusula. En el índice no tiene epígrafe, pues el que tiene no le cuadra.

darnos, en fin como Padre, cuando de buena gana se está con nosotros, y nos regalamos con Él, no es amigo de que nos quebremos las cabezas (1). Por eso, hermanas, por amor del Señor os acostumbreis á rezar con este recogimiento el *Pater noster*, y vereis la ganancia antes de mucho tiempo, porque es modo de orar, que hace tan presto costumbre á no andar el alma perdida, y las potencias alborotadas, como el tiempo os lo dirá: Solo os ruego lo probeis, aunque os sea algun trabajo, que todo lo que no está en costumbre, le da muy mas. Yo os asiguro, que antes de mucho, os sea gran consuelo entender, que sin cansaros á buscar adonde está este santo Padre, á quien pedis, le halleis dentro de Vos.

Concluyo con que quien lo quisiere adquirir (pues como digo está en nuestra mano) que no se canse de acostumbrarse á lo que queda dicho, que es señorearse poco á poco de sí mesmo, no se perdiendo en balde, sino ganándose á sí para sí, que es aprovecharse de sus sentidos para lo interior. Si hablare, procurará acordarse que hay con quien hable dentro de sí mesmo: si oyere, acordarse ha que ha de oir á quien mas cerca le habla. En fin, traer cuenta, que puede, si quiere, nunca se apartar de tan buena compañía, y pesarle cuando mucho tiempo ha dejado solo á su Padre, que está necesitada de Él. Si pudiere muchas veces en el dia, sino sea pocas, como lo acostumbrare saldrá con ganancia, ú presto, ú mas tarde. Despues que se lo dé el Señor, no lo trocaria por ningun tesoro; pues nada se deprende sin un poco de trabajo. Por amor de Dios, hermanas, que deis por bien empleado el cuidado que en esto gastáredes; y yo sé que si lo teneis un año, y quizá en medio, saldreis con ello, con el favor de Dios. Mirad que poco tiempo, para tan gran ganancia, como es hacer buen fundamento, para si quisiere el Señor levantaros á grandes cosas, que halle en vos aparejo, hallándoos cerca de Sí. Plega á su Majestad no consienta nos apartemos de su presencia. Amen.

Su Majestad lo enseñe á las que no lo sabeis, que de mí os confieso, que nunca supe, qué cosa era rezar, con satisfacion y consolacion, hasta que el Señor me enseñó este modo. Y siempre he hallado tantos provechos de esta costumbre de recogerme dentro en mí, que eso me ha hecho alargar. Y por ventura todas os lo sabeis, mas alguna verná que no lo sepa, por eso no os pese de que lo haya aquí dicho (2). Ahora vengamos á entender, cómo va adelante nuestro buen Maestro, y comienza á pedir á su santo Padre para nosotros, y qué pide, que es bien lo entendamos?

CAPÍTULO LI.

Lo que importa entender lo que se pide en la oracion (3).

¿Quién hay por desbaratado que sea, que cuando pide á alguna persona grave, no lleva pensado como lo pedir, para contentarle, y no serle desabrido? y qué le ha de pedir, y para qué ha menester lo que le ha de dar, en especial, si pide cosa señalada, como nos enseña que pidamos nuestro Bien Jesus? Cosa me parece para notar mucho. ¿No pudiérades, Señor mio, concluir con una palabra, y decir— dadnos, Padre, lo que nos conviene? pues á quien tan bien lo entiende todo, me parece era menester mas (4). ¡Oh sabiduría de los Angeles! Para Vos, y vuestro Padre, esto bastaba, que ansí le pedistes en el huerto. Mostrastes vuestra voluntad y temor, mas dejástesIo en la suya. Mas á nosotros conocéisnos, Señor mio, que no estamos tan rendidos, como lo estábades Vos á la voluntad de vuestro Padre, y que era menester pedir cosas señaladas, para que nos detuviésemos un poco en mirar siquiera, si nos está bien lo que pedimos, y si no que no lo pidamos. Porque, sigun somos, si no nos dan lo que queremos, con este libre albedrío que tenemos, no admitirémos lo que el Señor nos diere, porque aunque sea lo mijor, como vemos luego el dinero en la mano, nunca nos pensamos ver ricos. ¡Oh, válame Dios! Qué hace tener tan dormida la fe, para lo uno y lo otro, que ni acabamos de entender, cuán cierto ternémos el castigo, ni cuán cierto el premio. Por eso es bien, hijas, que entendais lo que pedís en el *Pater noster*, para que si el Padre Eterno os lo diere, no se lo torneis á los ojos, y penseis muy bien, si os está bien, y si no, no lo pidais; sino pedí, que os dé su Majestad luz, porque estais ciegas y teneis hastío, para no poder comer los manjares, que os han de dar vida, sino los que os han de llegar á la muerte. ¡Y qué muerte tan peligrosa, y tan para siempre!

CAPÍTULO LII (5).

Que trata destas palabras: *santificetur nomen tuum, adveniat regnum tuum.* Comienza á declarar oracion de quietud.

Pues dice el buen Jesus: *santificado sea tu nombre, venga en nosotros tu reino* (6). Ahora mirá, hijas, qué

(1) Toda esta cláusula siguiente falta en el original de Valladolid, desde donde dice: «Por eso, hermanas,» hasta el final «lo halleis dentro de Vos». Consiste esto en que Santa Teresa al escribir por segunda vez el *Camino de perfeccion*, cual se ve en el original de Valladolid, mudó las palabras en el final de este capítulo, que allí es el XXX y en los impresos el XXIX; pero conservó muchas de las ideas que contiene el manuscrito del Escorial.

El final de este capítulo, en el original de Valladolid, es de esta manera: «No es amigo de que nos quebremos las cabezas hablándole mucho. El Señor lo enseñe á las que no lo sabeis, y de mí »os confieso que nunca supe qué cosa era rezar con satisfacion, »hasta que el Señor me enseñó este modo, y siempre he hallado »tantos provechos desta costumbre de recogimiento dentro de mí, »que eso me ha hecho alargar tanto. Concluyo con que quien lo »quisiere adquirir. . . . .
»Plega á su Majestad no consienta nos apartemos de su presencia. »Amen.»

(2) Esta cláusula no está en el original de Valladolid. El capítulo XXXI principia en aquel con la cláusula: «Ahora vengamos á entender.»

(3) Desde este capítulo van correlativos los epígrafes con los números que los capítulos tienen en el índice.

(4) Es locucion de Santa Teresa, que equivale á decir— me parece *que no* era menester mas.

(5) En en el original de Valladolid no hay aquí capítulo aparte ni hacia falta: por eso no lo puso Santa Teresa al sacar la copia para Valladolid, aunque lo habia anotado en el primer escrito.

(6) Sin duda en tiempo de Santa Teresa no se decia aun el Padre nuestro como ahora: *Santificado sea el tu nombre, venga á nos el tu reino*, y con todo, las frases *el tu nombre* y *el tu reino*, son modismos de Castilla la Vieja, donde todavía dicen—*la mi casa*, *el mi marido*. Lo mismo dicen en Astúrias y Galicia. Pero ni en Castilla la Nueva ni en Aragon se dice así. Sobre la forma con que rezaba Santa Teresa el Padre nuestro se hablará largamente en el preámbulo del *Libro de las Meditaciones* sobre el *Padre nuestro*, atribuido tambien á su pluma.

sabiduría tan grande de nuestro Esposo, considero yo aquí, y es bien que entendamos, que pedimos en este reino. Mas como vió su Majestad, que no podiamos santificar, ni alabar, ni engrandecer, ni glorificar, ni ensalzar este nombre santo del Padre Eterno, conforme á lo poquito que podemos nosotros, de manera que se hiciese, como es razon, si no nos proveia su Majestad con darnos acá su reino, y ansí lo puso el buen Jesus lo uno cabe lo otro; porque entendais, hijas, esto que pedimos, y lo que nos importa pedirlo, y hacer cuanto pudiéremos, para contentar, á quien nos lo ha de dar, os quiero decir aquí lo que yo entiendo. Si no fuere bien, pensá vosotras otras consideraciones, que licencia nos da el Señor, como en todo nos sujetemos á lo que tiene la Ilesia, como lo hago yo siempre, y con esto no os daré á leer, hasta que lo vean personas, que lo entiendan, al menos sino lo fuere, no va con malicia, sino con no saber mas. El gran bien, que hay en el reino del cielo, con otros muchos, es ya no tener cuenta con cosas de la tierra: un sosiego y gloria en sí mesmos, un alegrarse, que se alegren todos; una paz perpétua, una satisfacion grande en sí mesmos, que les viene de ver que todos santifican y alaban al Señor, y bendicen su nombre, y no le ofende nadie; todos le aman, y la mesma alma no entiende en otra cosa, sino en amarle, ni puede dejarle de amar, porque le conoce. Y ansí le amariamos acá, aunque no en esta perfecion, y en un ser, mas muy de otra manera le amariamos, si le conociesemos. Parece que voy á decir, que hemos de ser Angeles, para pedir esta peticion, y rezar vocalmente. Bien lo quisiera nuestro divino Maestro, pues tan alta peticion nos manda pedir; y á buen siguro, que no nos dice que pidamos cosas imposibles, que posible seria con el favor de Dios, venir un alma puesta en este destierro, aunque no en la perfecion que están ya salidas de esta cárcel, porque andamos en mar, y vamos este camino. Mas hay ratos, que de cansados de andar, los pone el Señor en un sosiego de las potencias y quietud del alma, que como por señas, les dá claro á entender, á qué sabe lo que se da á los que el Señor lleva á su reino, y á los que se les da acá, como le pedimos, les da prendas, para que por ellas tengan gran esperanza de ir á gozar perpétuamente, lo que acá les da á sorbos. Si no dijeran que trato de contemplacion, venia aquí bien esta peticion hablar un poco de principios de pura contemplacion, que los que la tienen, llaman oracion de quietud. Mas, como he dicho, que trato de oracion vocal, parece no viene lo uno con lo otro, á quien no lo supiere, y yo sé que sí viene. Perdonadme que lo quiero decir aquí, porque sé que muchas personas rezando vocalmente, las levanta Dios á subida contemplacion, sin procurar ellas nada, ni entenderlo. Por esto pongo tanto, hijas, en que receis bien las oraciones vocales. Conozco una Monja, que nunca pudo tener, sino oracion vocal, y asida á esta lo tenia todo; y si no ibasele el entendimiento tan perdido, que no lo podia sufrir, mas tal tengan todas la mental. En ciertos *Pater noster*, que rezaba á las veces que el Señor derramó sangre, se estaba, y en poco mas, dos ú tres horas, y vino á mí muy congojada que no sabie tener oracion, ni podia contemplar, sino rezar vocalmente. Era ya vieja, y habia gastado su vida harto bien y relisiosamente. Preguntándole yo qué rezaba, en lo que me contó, vi que asida al *Pater noster*, la levantaba el Señor á tener union. Ansí alabé á el Señor, y hube envidia su oracion vocal. Ansí, que no penseis los que sois enemigos de contemplativos, que estais libres de serlo, si las oraciones vocales rezais, como se han de rezar, tiniendo limpia conciencia. Ansí, que todavía lo habré de decir, quien no lo quisiere oir pase adelante.

CAPÍTULO LIII.

Prosigue en declarar la misma oracion de quietud, es mucho de notar.

Esta oracion de quietud, adonde yo entiendo comienza el Señor, como digo, á dar á entender, que oye nuestra peticion, y que comienza ya á darnos su reino aquí, para que de verdad alabemos su nombre, y procuremos le alaben otros; aunque por tenerlo escrito en otra parte, como he dicho, no me alargaré mucho en declararlo, diré algo. Es cosa sobrenatural, y que no la podemos procurar nosotros por diligencias que hagamos, porque es un ponerse el alma en paz, ú ponerla el Señor con su presencia, como hizo al justo Simeon; porque todas las potencias se sosiegan, entiende el alma por una manera muy fuera de entender con los sentidos exteriores, que está ya junto cabe su Dios, que con poquito mas llegará á estar hecha una mesma cosa con Él por union. Esto no es, porque lo ve con los ojos del cuerpo, ni del alma tampoco. No vía el justo Simeon (1) mas del glorioso Niño pobrecito; que en lo que llevaba envuelto, y la poca gente de acompañamiento, que iba en la procesion, mas pudiera juzgarle por romerito, hijo de padres pobres (2), que por hijo del Padre celestial; mas dióselo el mesmo Niño á entender. Y ansí lo entiende acá el alma, aunque no con esa claridad; porque aun ella no se entiende, mas de que se ve en el reino, al menos cabe el rey, que se le ha de dar, y parece que la mesma alma está con acatamiento, aun para no osar pedir. Es como un amortecimiento interior y exteriormente, que no querria el hombre exterior, digo, el cuerpo (que alguna simplecita verná, que no sepa que es interior y exterior): ansí que no se querria bullir, sino ya como quien ha llegado casi al fin del camino, descansa, y siéntese grandísimo deleite en el cuerpo y grande satisfaccion. Y el alma está tan contenta de solo verse cabe la fuente, que, aun sin beber, está ya harta. No parece hay mas que desear: las potencias sosegadas, que no querrian bullirse, aunque no están perdidas, porque piensan en cabe quien están, y pueden (3). Es un pensamiento sosegado, no querrian se menease el

(1) Es como si dijera «no veia el justo Simeon mas *que al* glorioso niño pobrecito.

(2) «Mas pudiera juzgarle por hijo de gente pobre, que por hijo del Padre celestial.» (*Vall. y demás.*) Véase cuánta mas energía tiene en el original del Escorial, donde llama al niño Jesus *romerito*, ó peregrinito.

(3) «Las potencias sosegadas que no querrian bullirse: todo parece le estorba á amar; aunque no tan perdidas porque pueden pensar en cabe quien están que las dos están libres: la voluntad es aquí la cativa, y si alguna pena puede tener estando ansí es de ver que ha de tornar á tener libertad: el entendimiento no querria entender mas de una cosa: ni la memoria ocuparse en mas: aquí ven que esta sola es necesaria.» (*Vall. y demás.*)

cuerpo, porque no las desasosegase. Piensan una cosa, y no muchas: dales pena el hablar: en decir Padre nuestro una vez, se les pasará un hora. Están tan cerca que ven que se entienden por señas: están en el Palacio cabe el rey: están en su reino, que se les comienza ya el Señor á dar aqui. Vienen unas lágrimas, sin pesadumbre, algunas veces, y con mucha suavidad. Todo su deseo es, que sea santificado este nombre. No parece entonces que están en el mundo, ni le querrian ver, ni oir sino á su Dios. No les da pena nada, ni parece se la ha de dar. En fin lo que dura, con la satisfacion y deleite que se tiene, con razon pueden decir, que están en su reino, y que les ha oido el Padre Eterno su peticion, de que haya venido á ellos (1).

Algunas veces (2) *en esta oracion de quietud, hace Dios otra merced bien dificultosa de entender, si no hay grande espiriencia; mas si hay alguna, luego lo entendereis la que la tuviere, y daros-ha mucha consolacion saber qué es; y creo muchas veces hace Dios esta merced junto con estotra. Cuando es grande, y por mucho tiempo, esta quietud, paréceme á mí, que si la voluntad no estuviese asida á algo, que no podria durar tanto en aquella paz, porque acaece andar un dia ú dos, que nos vemos con esta satisfacion, y no nos entendemos: digo los que la tienen. Y verdaderamente ven que no están enteros en lo que hacen, sino que les falta lo mijor, que es la voluntad, que, á mi parecer, está unida con Dios, y deja las otras potencias libres, para que entiendan en cosas de su servicio: y para esto tienen entonces mucha mas habilidad; mas para tratar cosas del mundo, están torpes, y como embobados á veces. Es gran merced esta á quien el Señor la hace, porque vida ativa y contemplativa está junta. De todo se sirve entonces el Señor; porque la voluntad estáse en su obra, sin saber cómo obra, y en su contemplacion: las otras dos potencias sirven en lo que Marta; ansi que ella, y Maria andan juntas. Yo sé de una persona, que la ponia el Señor aqui muchas veces, y no se sabia entender, y preguntólo á un gran contemplativo, y dijo—que era muy posible, que á él le acaecia* (3). *Ansi que pienso, que pues el alma está tan satisfecha en esta oracion de quietud, que lo mas contino debe estar unida la potencia de la voluntad, con el que solo puede satisfacerla. Paréceme que será bien dar aqui algunos avisos, para las que de vosotras, hermanas, el Señor ha llegado aqui por sola su bondad, que sé que son algunas.*

El primero es, que como se ven en aquel contento, y no saben cómo les vino (al menos ven que no le pueden ellas por si alcanzar) dales esta tentacion, que les parece podrán detenerle, y aun resolgar no querrian. Es boberia, que ansi como no podemos hacer que amanezca, tampoco podemos hacer que deje de anochecer. No es ya obra nuestra, que es sobrenatural, y cosa muy sin poderla nosotros adquirir. Con lo que mas deternemos esta merced, es con entender claro, que no podemos quitar ni poner en ella, sino recibirla como indinisimos de merecerla, con hacimiento de gracias; y estas no con muchas palabras, sino con un no alzar los ojos como el Publicano.

Bien es procurar mas soledad, para dar lugar al Señor, y dejar á su Majestad que obre como en cosa suya, y cuando mas una palabra, de rato en rato, suave, como quien da un soplo en la vela cuando vé que se ha muerto, para tornarla á encender; mas si está ardiendo, no sirve mas de matarla. A mi parecer digo, que sea suave el soplo, porque por concertar muchas palabras con el entendimiento, no ocupe la voluntad. Y notad mucho, amigas, este aviso que ahora quiero decir, porque os vereis muchas veces que no os podais valer con esotras dos potencias. Que acaece estar el alma con grandisima quietud, y andar el pensamiento tan remontado, que no parece que es en su casa aquello que pasa; y ansi le parece entonces, que no está sino como en casa ajena por huésped, y buscando otras posadas á donde estar, que aquella no le contenta, porque sabe poco, que cosa es estar en su ser. Por ventura es solo el mio, y no deben ser ansi otros. Conmigo hablo, que algunas veces me deseo morir, de que no puedo remediar esta variedad del pensamiento; otras parece hace asiento en su casa, y acompaña á la voluntad, que cuando todas tres potencias se conciertan, es una gloria; como dos casados que se aman, y que el uno quiere lo que el otro; mas si uno es mal casado, ya se vé el desasosiego que dá á su mujer.

Ansi que la voluntad cuando se ve en esta quietud, no haga caso del entendimiento, ú pensamiento, ú imaginacion (que no sé lo que es) mas que de un loco, por si le quiere traer consigo forzado, ha de ocupar é inquietar algo; y en este punto de oracion todo será trabajar y no ganar mas, sino perder lo que le da el

(1) «Con la satisfaccion y deleite que en sí tiene, están tan embebidas y absortas que no se acuerdan que hay mas que desear; sino que de buena gana dirian con san Pedro:—Señor hagamos aquí tres moradas.» (*Vall. y demás.*)

(2) Este largo trozo, impreso aquí tal cual está en el original de Valladolid, se halla tambien en el manuscrito del Escorial, pero no en este pasaje, sino al fin del libro, pues habiéndolo omitido aquí Santa Teresa, lo puso allá por advertencia final, diciendo: «En lo que trataba de oracion de quietud me olvidé de decir que acaece mucho estar el alma en verdadera quietud.....» (Véase la página 375).

Aunque al pronto dudé si convendria intercalar aquel pasaje en este sitio, creí no deber hacerlo, y hallé preferible poner aquí este trozo, tal cual está en el original de Valladolid, donde tiene algunas variantes, y aun conceptos nuevos.

(3) Este párrafo es el que se suponia estar alterado. El padre Ribera en la *Vida de Santa Teresa*, dice (libro 1.°, capítulo x): «En mi »libro de mano del *Camino de perfeccion*, en el capitulo xxxi, hallé »escrito de la mano de la Madre estas palabras, hablando de sí: »*Yo sé una persona que la ponia el Señor aquí muchas veces y no »se sabia entender, y preguntólo á un gran contemplativo, que era »el padre Francisco, de la Compañía de Jesus, que habia sido duque »de Gandia, y dijo que era muy posible, y que á él le acaecia así.*»

El cardenal Cienfuegos en la *Vida de san Francisco de Borja libro 4.°*, capítulo xvii, echó de menos esto en las impresiones del *Camino de perfeccion*, pero sin culpar á nadie.

En el tomo primero de memorias historiales, que se conserva en la Biblioteca Nacional, confiesa su compilador, el padre fray Andrés de la Encarnacion, en la letra M. (está sin foliar), que en la copia que se conserva en las Carmelitas Descalzas de Toledo, en el capitulo xxxi dice al márgen, *era el padre Francisco de la Compañía de Jesus, que ha sido duque de Gandia.* Pero aquel libro no es de letra de Santa Teresa, segun la informacion que habia en el archivo, y á la que se refiere el dicho padre fray Andrés. Véase lo que se dijo en la nota 1.ª al cap. 31 de este libro, pág. 343.

Señor sin ningun trabajo suyo. Y advertir mucho á esta comparacion que me puso el Señor estando en esta oracion, y cuádrame mucho, y me parece lo da á entender. Está el alma como un niño, que aun mama, cuando está á los pechos de su madre, y ella sin que él paladee échale la leche en la boca para regalarle: ansí es acá, que sin trabajo del entendimiento está amando la voluntad, y quiere el Señor, que sin pensar lo entienda que está con Él, y que solo trague la leche que su Majestad le pone en la boca, y goce de aquella suavidad, que conozca le está el Señor haciendo aquella merced, y se goce de gozarla. Mas no quiera entender como la goza, y que es lo que goza, sino descúidese entonces de sí, que sé quien está cabe ella no se descuidará de ver lo que le conviene. Porque si va á pelear con el entendimiento, para darle parte, trayéndole consigo, no puede á todo, forzado dejará caer la leche de la boca, y pierde aquel mantenimiento divino.

En esto se diferencia esta oracion de cuando está toda el alma unida con Dios, porque entonces á un solo este tragar el mantenimiento no hace: dentro de sí lo halla sin entender cómo le pone el Señor. Aquí parece que quiere trabaje un poquito el alma, aunque es con tanto descanso, que casi no se siente. Quien la atormenta es el entendimiento, ú imaginacion, lo que no hace cuando es union de todas tres potencias, porque las suspende el que las crió; porque con el gozo que da, todas las ocupa sin saber ellas cómo, ni poderlo entender. Ansí, que como digo, en sintiendo en si esta oracion, que es un contento quieto y grande de la voluntad, sin saberse determinar de qué es señaladamente, aunque bien se determina, que es diferentísimo de los contentos de acá, que no bastaria señorear el mundo con todos los contentos dél, para sentir en sí el alma aquella satisfacion, que es lo interior de la voluntad. Que otros contentos de la vida, paréceme á mí que los goza lo esterior de la voluntad, como la corteza de ella, digamos. Pues cuando se viere en este tan subido grado de oracion (que es como he dicho, ya muy conocidamente sobrenatural) si el entendimiento ú pensamiento, por mas me declarar, á los mayores desatinos del mundo se fuere, riase de él, y déjele para necio, y estése en su quietud, que él irá, y verná, que aqui es señora, y poderosa la voluntad, ella se le traerá sin que os ocupeis. Y si quiere á fuerza de brazos traerle, pierde la fortaleza que tiene para contra él, que le viene de comer, y admitir aquel divino sustentamiento, y ni el uno, ni el otro ganarán nada, sino perderán entramos.

Dicen, que quien mucho quiere apretar junto, lo pierde todo (1)*: ansí me parece será aquí. La expiriencia dará esto á entender, que quien no la tuviere, no me espanto le parezca muy escuro esto, y cosa no necesaria* (2). *Mas ya he dicho, que con poca que haya lo entenderá, y se podrá aprovechar de ello, y alabarán al Señor, porque fué servido se acertase á decir aquí. Ahora pues, concluyamos, con que puesta el alma en esta oracion, ya parece le ha concedido el Padre Eterno su peticion de darle acá su reino.*

(1) Alude al refran castellano *quien mucho abarca poco aprieta.*
(2) Hasta aquí alcanza el apéndice añadido por Santa Teresa en el original Escurialense, que puede verse al fin de este libro.

¡Oh dichosa demanda, que tanto bien pedimos sin entenderlo! ¡Dichosa manera de pedir! Por eso quiero yo, hermanas, que miremos como rezamos esta oracion celestial, y lo que pedimos en ella, porque está claro, que si Dios nos hace esta merced, que hemos de descuidarnos de negocios del mundo, porque llegado el Señor del mundo, todo lo echa fuera. No digo, que todos los que la pidieren, por fuerza estén desasidos del mundo del todo, al menos querria entiendan lo que les falta, y se humillen, y tan gran peticion no la pidan, como quien no pide nada, y que si el Señor les diere lo que piden, no se lo tornen á los ojos; que hay muchos, y yo he sido la una, que está el Señor enterneciéndolos, y dándolos inspiraciones santas, y luz de lo que es todo, y en fin dándolos este reino, puniéndolos en esta oracion de quietud; y ellos haciéndose sordos.

El alma á quien Dios le da tales prendas, es señal que la quiere para mucho: sino por su culpa irá muy adelante. Mas si ve que poniéndola el reino del cielo en su casa, se torna á la tierra, no solo no la mostrará los secretos que hay en su reino, mas serán pocas veces las que le haga este favor, y breve espacio. Ya puede ser yo me engañe en esto, mas véolo, y sé que pasan ansí, y tengo para mí que por eso no hay muchos mas espirituales, porque como no responden en los servicios conforme á tan gran merced, ni tornan á aparejarse á recibirla, sino antes á sacar al Señor de las manos la voluntad, que ya tiene por suya, y ponerla en cosas bajas, vase á buscar á donde le quieran para dar mas, aunque no del todo quita lo dado, cuando se vive con limpia conciencia.

Y hay almas tan amigas de hablar, y decir muchas oraciones vocales muy apriesa, por acabar su tarea, que tiene ya por sí de decirlas cada dia, que aunque les ponga su reino el Señor en las manos, y las de esta oracion de quietud, y esta paz interior, no la admiten sino que ellos mesmos, con su rezar, piensan que hacen mijor, y se divierten. Esto no hagais, hermanas, cuando el Señor os hiciere esta merced, mirá, que perdeis un gran tesoro, y que haceis mucho mas con una palabra de cuando en cuando del *Pater noster*, que con decirle muchas veces apriesa y no os entendiendo. Está muy cerca á quien pedís, no os puede dejar de oir, y creé, que aquí es el verdadero alabar de su nombre; y el santificarse; porque ya, como cosa de su casa, glorificais al Señor, y alabaisle con mas aficion y deseo, y parece que no podeis dejarle de servir. Ansí, que en esto os aviso, que tengais mucho aviso, porque importa muy mucho.

CAPÍTULO LIV.

Que trata de estas palabras: *fiat voluntas tua sicud in celo et in terra* y lo mucho que va que hacemos en decir estas palabras, si van con determinacion.

Ahora que nuestro buen Maestro nos ha pedido y enseñado á pedir cosa de tanto valor, que encierra en sí todas las cosas, que acá podemos desear, y nos ha hecho tan gran merced, como hacernos sus hermanos, veamos qué quiere que demos á su Padre, y qué le

ofrece por nosotros, y qué es lo que nos pide, que razon es le sirvamos con algo tan grandes mercedes. ¡Oh buen Jesus! Que tan poco dais (poco de nuestra parte). ¿Cómo pedís para nosotros (1)? Dejemos que ello en sí es nonada, para donde tanto se debe, y para tan gran rey (2). Mas cierto, Señor mio, que no nos dejais con nada, y que damos todo lo que podemos, si lo damos como lo decimos. Digo:—Sea hecha tu voluntad, y como es hecha en el cielo, ansí se haga en la tierra. Bien hecistes, buen Maestro y Señor, de pedir la peticion pasada, para que podamos cumplir lo que dais por nosotros; porque cierto, Señor, si ansí no fuera, imposible me parece poder nosotros cumplirlo. Mas haciendo vuestro Padre lo que vos le pedistes, de darnos acá su reino, yo sé que os sacaremos verdadero, en dar lo que dais por nosotros; porque hecha la tierra, cielo; será posible hacerse en mí vuestra voluntad: mas sin esto, y en tierra tan ruin, tan sin fruto como la mia, yo no sé Señor, como seria posible. Es gran cosa lo que ofreceis, por eso querria, hijas, lo entendiésedes. Cuando yo pienso en esto, gusto de los que dicen, no es bien pedir trabajos á el Señor, que es poca humildad, y he topado á algunos tan pusilánimes, que aun sin este amparo de humildad, no tienen corazon para pedírselos, que piensan luego se los ha de dar. Querria preguntarles, si entienden esta voluntad, que suplican al Señor la cumpla su Majestad en ellos, ú es que la dicen, por decir lo que todos, mas no para hacerlo. Esto, hijas, seria mucho mal. Mirá, que parece nuestro buen Jesus nuestro embajador, y que ha querido entrevenir entre nosotros y su Padre, y no á poca costa suya; y no seria razon, que lo que promete, ú ofrece por nosotros, dejásemos de hacerlo verdad, ú no lo digamos. Ahora quiérolo llevar por el cabo. Mirá, hermanas, tomá mi parecer, ello ha de ser, que querais, ú no, que se ha de hacer su voluntad en el cielo, y en la tierra. Creéme y hacé de la necesidad virtud. ¡Oh Señor mio! Qué gran regalo es este para mí, que no dejásedes en querer tan ruin como el mio, el cumplir vuestra voluntad. ¡Bendito seais por siempre, y alaben os todas las cosas! Sea glorificado vuestro nombre por siempre. Buena estuviera yo, Señor, si estuviera en mis manos el cumplirse vuestra voluntad ú no. Ahora la mia os doy yo libremente, aunque á tiempo que no va libre de interese, porque ya tengo probado, y gran espiriencia de ello, la ganancia que es dejar libremente mi voluntad en la vuestra ¡Oh hijas, qué gran ganancia hay aquí, ú qué gran pérdida, de no cumplir lo que decimos al Señor en el *Pater noster*, en esto que le ofrecemos! Antes que os diga lo que se gana, os quiero declarar lo mucho que ofreceis, no os llameis despues á engaño, y digais que no lo entendistes. No sea como algunas monjas, que no hacen sino prometer, y como no cumplen nada, dicen, que cuando hicieron profesion que no entendieron lo que prometian (3). Ansí lo creo yo, porque es fácil de hablar, y dificultoso de obrar; y si pensaron que no era mas lo uno que lo otro, cierto no lo entendieron. Hacedlo entender á las que acá hicieren profesion, por larga prueba: no piensen que ha de haber solas palabras, sino obras tambien. *Mas no todas veces nos llevan con rigor los perlados, de que nos ven flacos; y á las veces flacos, y fuertes llevan de una suerte: acá no es ansí, que sabe el Señor lo que puede sufrir cada uno, y á quien ve con fuerza, no se detiene en cumplir en él su voluntad.*

Ansí quiero entendais, con quien lo habeis, como dicen, y lo que ofrece por vos el buen Jesus al Padre, y lo que le dais vos, cuando decís que se cumpla su voluntad en vos, que no es otra cosa. Pues no hayais miedo, que sea su voluntad daros riquezas ni deleites ni grandes honras ni todas estas cosas de acá, no os quiere tan poco, y tiene en mucho lo que le dais, y quiereoslo pagar bien, pues os da su reino aun en vida, como dicen. ¿Quereis ver cómo se ha con los que de veras le dicen esto? Preguntaldo á su Hijo glorioso, que se lo dijo cuando la Oracion del huerto, como fué dicho con verdad, y de toda voluntad. Mirá si la cumplió bien, en lo que le dió de dolores y trabajos y injurias y persecuciones.

En fin hasta que se le acabó la vida con muerte de cruz (4).

CAPÍTULO LV.

Como están los religiosos obligados á que no sean palabras sino obras.

Pues veis aquí, hijas, á quien mas amaba, lo que dió. Por donde se entiende, cual es su voluntad. *Ansí que estos son sus dones en este mundo. Va conforme al amor que nos tiene. A los que ama mas da estos dones; mas á los que menos, menos, y conforme al ánimo que ve en cada uno, y el amor que tiene á su Majestad. Quien le amare mucho, verá que puede padecer mucho por Él; al que amare poco, dará poco. Tengo yo para mí, que la medida de poder llevar gran cruz ú pequeña es la del amor.*

Mirá lo que haceis. Procurá no sean palabras de cumplimiento las que decís á tan gran Señor, sino esforzaos á pasar lo que su Majestad quisiere, que otra manera de dar voluntad, es mostrar la joya y decir que la tomen, y cuando extienden la mano para tomarla, guardarla vos muy bien. No son estas burlas para con quien las que le hicieron por nosotros (5). Aunque no hubiera otra cosa, merecen que no burlemos ya tantas veces dél, que no son pocas las que se lo decimos en el *Pater noster*. Démosle ya una vez del todo la joya, de cuan-

(1) En el original de Valladolid dice, como en el del Escorial: «¡Oh buen Jesus que tan poco dais, poco de nuestra parte conforme á nuestra flaqueza, como pedís mucho para nosotros.» (*T. de Br.*) «Oh buen Jesus que tan poco dais, poco de nuestra parte, como pedís mucho.» (*L. de L. y demás.*)

(2) «Para tan gran Señor.» (*Vall. y demás.*)

«Es gran cosa lo que ofreceis. Cuando yo pienso esto, gusto de »las personas, que no osan pedir trabajos al Señor, que piensan »que está en esto el dárselos luego: no hablo en los que lo dejan »por humildad, pareciéndoles que no serán para sufrirlos, aunque »tengo para mí, que quien les da amor para pedir este medio tan »áspero para mostralle, le dará para sufrirlos.» (*Vall. y demas.*)

(3) «No sea como algunas religiosas que no hacemos sino prometer, y como no lo cumplimos, hay este reparo de decir que no se entendió lo que se prometia.» (*Vall. y demás.*)

(4) Continúa aquí sin interrupcion el capítulo XXXII del original de Valladolid, el XXXI en la de Ébora, y el XXXII en las de Salamanca y demás.

(5) «No son estas burlas para con quien le hicieron tantas por nosotros.» (*Vall. y demás.*)

tas acometemos á dársela: es verdá que no nos la da primero. ¡Oh válame Dios! Como se le parece á mi buen Jesus, que nos conoce, pues no dijo, al principio diésemos esta voluntad al Señor, hasta que estuviésemos bien pagado de este pequeño servicio, para quien entiende la gran ganancia que en el mesmo servicio quiere el Señor ganemos, que aun en esta vida, nos comienza á pagar, como ahora diré (1). Los del mundo harto harán, si tienen de verdad determinacion de cumplirlo: vosotras hijas, diciendo y haciendo palabras y obras, como á la verdad parece hacemos los religiosos; sino que á las veces ponemos al Señor y á la joya en la mano, y tornámosela á tomar. Somos francos de presto, y despues tan escasos, que valdria en parte mas que nos hubiéramos detenido en el dar. Porque todo lo que os he avisado en este libro va dirigido á este punto de darnos del todo al Criador, y poner nuestra voluntad en la suya, y desasirnos de las criaturas, y terneis entendido lo mucho que nos importa, no digo mas en ello, sino diré para lo que pone aquí nuestro buen Maestro estas palabras dichas, como quien sabe lo mucho que ganarémos de hacer este servicio á su eterno Padre, porque nos disponemos, para que con mucha brevedad nos veamos acabado el camino, y bebiendo del agua viva de la fuente, que queda dicha; porque sin darnos del todo al Señor, y ponernos en sus manos, para que haga, en todo lo que nos toca, su voluntad, nunca deja beber de ella.

Esto es contemplacion perfeta, lo que me dejistes que os escribiese, y en esto ninguna cosa hacemos de nuestra parte ni trabajamos ni negociamos, ni es menester mas, porque todo lo demás estorba y empide de decir *fiad voluntas tua*, cúmplase Señor en mí vuestra voluntad de todos los modos, y maneras, que vos Señor mio, quisierdes, si quereis con trabajos, dadme esfuerzo, y venga: si con persecuciones y enfermedades y deshonras y necesidades, aquí estoy, no volveré el rostro, Padre mio, ni es razon vuelva las espaldas. Pues vuestro Hijo dió en nombre de todos esta mi voluntad, no es razon falte por mi parte, sino que me hagais Vos merced, de darme vuestro reino, para que yo lo pueda hacer, pues Él me le pidió, y disponed en mí como en cosa vuestra, conforme á vuestra voluntad. ¡Oh, hermanas mias, que fuerza tiene este don! No puede menos si va con la determinacion, que ha de ir, de traer al Todopoderoso á ser uno con nuestra bajeza, y trasformarnos en sí, y hacer una union del Hacedor con la criatura. Mirá, si quedareis bien pagadas, y si teneis buen Maestro, que como sabe por donde ha de ganar la voluntad de su Padre, enseñarnos ha cómo, y con qué le hemos de servir (2).

CAPÍTULO LVI.

Trata de lo que da el Señor despues que nos hemos dejado en su voluntad.

Y mientra mayor determinacion tiene el alma, y se va entendiendo por las obras, que no son palabras de cumplimiento, mas la llega el Señor á sí, y la levanta de todas las cosas bajas de acá, y de si mesma, para habilitarla á recibir del Señor grandes mercedes que no acaba de pagar en esta vida este servicio. En tanto le tiene, que ya nosotros no sabemos qué nos pedir, y su Majestad nunca se cansa de dar, porque no contento con tenerla hecha una cosa consigo, por haberla ya unido á si mesmo; comienza á regalarse con ella: á descubrirle secretos: á holgarse de que entienda lo que ha ganado, y que conozca algo de lo que la tiene por dar. Hácela ir perdiendo estos sentidos exteriores, porque no se la ocupe nada: esto es arrobamiento; y comienza á tratar de tanta amistad, que no solo la torna á dejar su voluntad, mas dale la suya con ella, porque se huelga el Señor, ya que trata de tanta amistad, que manden á veces, como dicen, y cumplir El lo que ella le pide, como ella hace lo que Él la manda. Y mucho mijor, porque es poderoso, y puede cuanto quiere, y no deja de querer. La pobre alma, aunque quiera, no puede muchas veces lo que querria, ni puede nada sin que se lo den, y siempre queda mas adeudada, y muchas veces fatigada de verse sujeta á tantos incovenientes, como tray en estar en la cárcel de este cuerpo, porque querria pagar algo de lo que debe, y es harto boba de fatigarse. Aunque haga lo que es en sí ¿qué podemos pagar los que no tenemos qué dar, si no lo recibimos, sino conocernos? y esto que podemos, que es dar nuestra voluntad, hacerlo cumplidamente. *Todo lo demás para el alma, que el Señor ha llegado aquí, la embaraza, y hace daño y no provecho. Miren, que digo para el alma, que ha querido el Señor juntarla consigo por union y contemplacion perfeta; que aquí sola la humildad es la que puede algo, y esta no adquirida por el entendimiento, sino con una clara verdad, que comprende en un momento, lo que en mucho tiempo no pudiera alcanzar trabajando la imaginacion, de lo muy nada que somos, y lo muy mucho que es Dios.* Porque, como he dicho, está ya escrito en otra parte, cómo es esta oracion, y lo que ha de hacer el alma entonces, y cosas harto largamente declaradas, de lo que el alma siente aquí, y en lo que se conoce ser Dios no hago mas de tocar en estas cosas de oracion, para daros á entender cómo habeis de rezar esta oracion del *Pater noster* (3). Solo os doy un aviso, que no penseis con fuerza vuestra ni diligencia llegar aquí, que es por demás, antes si teníades devocion, quedareis frios; sino con simplicidad y humildad, que es la que lo acaba todo, decir *fiad voluntas tua*.

CAPÍTULO LVII.

En que trata de la gran necesidad que tenemos de pedir la peticion de *panem nostrum* (4).

Pues entendiendo, como he dicho, el buen Jesus, cuán dificultosa cosa era esto, que ofrece por nosotros, conociendo nuestra flaqueza, y que muchas veces hacemos entender, que no entendemos cuál es la voluntad del Señor, como somos flacos y Él tan piadoso, era menester

(1) Esta cláusula falta en el original de Valladolid.

(2) Tampoco aquí hay division de capítulo en el original de Valladolid, ni en los impresos.

(3) Esta cláusula falta en el original de Valladolid; en su lugar intercaló Santa Teresa la otra cláusula, que va antes y de letra cursiva.

(4) En el original de Valladolid dice—en estas palabras del *Pater noster, Panem nostrum cotidiano da nobis odie.*

medio (1), pues dejar de dar lo dado, vió que en ninguna manera nos conviene, porque está en ello toda nuestra ganancia : pues cumplirlo vió ser dificultoso, porque decir á un rico, que es la voluntad de Dios, que tenga cuenta con moderar su plato para que coman otros, siquiera pan, que mueren de hambre, sacará mil razones para no entender esto, sino á su propósito. Pues decir á un mormurador, que es la voluntad de Dios querer tanto para sí como para su prójimo, ú para su prójimo como para sí, no lo puede poner á paciencia, ni basta razon para que lo entienda. Pues decir á un relisioso que está mostrado á libertad, ú relisiosa, y á regalo, que ha de tener cuenta, con que ha de dar enjemplo, y que mire que ya no es solo con palabras ha de decir esta palabra, sino que lo ha jurado y prometido, y que es voluntad de Dios que cumpla sus votos, y mire que si da escándalo, que va muy contra ellos, aunque no del todo los quebrante, que ha prometido pobreza, que la guarde sin rodeos, que esto es lo que el Señor quiere, no hay remedio, aun ahora de quererlo hacer, ¿qué hiciera, si el Señor no hiciera lo mas, con el remedio que puso? No hubiera sino muy poquitos, que cumplieran su palabra, y lo que Él ofreció al Padre; y plega á su Majestad que aun ahora haya muchos. Pues visto el Señor la necesidad, pensó un medio admirable adonde nos mostró el extremo de amor que nos tenia, y en su nombre y en el de sus hermanos, pidió esta peticion.

El pan nuestro de cada dia dánosle hoy, Señor (2).

CAPÍTULO LVIII.

Que trata de lo mucho que hizo el Padre Eterno en querer que su Hijo se nos quedase en el Santísimo Sacramento.

Entendé, hermanas, por amor de Dios, esto que pide el buen Jesú, que nos va la vida en no pasar de corrida por ello, y tené en muy poco lo que habeis dado, pues tanto habeis de recibir. Paréceme ahora á mí, debajo de otro mijor parecer, que visto el buen Jesú lo que habia dado por nosotros, y como nos importaba tanto darlo, y la gran dificultad que habia por ser nosotros tales, y tan inclinados á cosas bajas, y de tan poco amor y ánimo, que era menester ver el suyo para despertarnos, y no una vez, sino cada dia, que aquí se debia determinar de quedarse con nosotros. Y como era cosa tan grave y de tanta importancia, quiso que viniese de la mano del Eterno Padre, porque aunque eran una mesma cosa, y sabia que lo que Él hiciere en la tierra, se haria en el cielo, y su voluntad y la de su Padre eran una para tan gran cosa: era tanta la humildad del buen Jesus, que quiso como pedir licencia, porque ya sabia era amado del Padre, y que se deleitaba en él. Bien entendió que pedia mas en esto que pide, que en lo demás que ha demandado, porque sabia la muerte que le habian de dar, y las deshonras y afrentas que habia de padecer. ¿Pues qué padre hubiera, Señor, que habiéndonos dado á su hijo, y tal hijo, y parándole tal, quisiera consentirle se quedara entre nosotros cada dia á padecer? Por cierto ninguno, Señor, sino el vuestro. Bien sabeis á quién pedís. ¡Oh válame Dios, qué gran amor del Hijo, y qué gran amor del Padre! Aun no me espanto tanto del buen Jesus, porque como habia ya dicho, *fiad voluntas tua,* habíalo de cumplir como quien es; sí, que no es como nosotros, y sabe que la cumple con amarnos como á sí, y ansí andaba á buscar cómo cumplir con mas cumplimiento, aunque fuese á su costa, este mandamiento. Mas vos, Padre Eterno, ¿cómo lo consentís? ¿Por qué quereis cada dia ver en manos tan ruines á vuestro Hijo? Ya que una vez quisistes lo estuviese, y lo consentistes, ¿veis cómo le paran? ¿cómo puede vuestra piadad cada dia, cada dia (3), verle hacer injurias? ¡Y cuántas se deben hoy hacer á este Santísimo Sacramento! ¡En qué de manos enemigas suyas le debe ver el Padre! ¡Qué de desacatos de estos herejes!

CAPÍTULO LIX Y EXCLAMACION (4).

Pone una exclamacion al Señor (5).

¡Oh Señor eterno, cómo acetais tal peticion! ¡cómo lo consentis! ¡No mireis su amor, que á trueco de hacer cumplidamente vuestra voluntad, y de hacer por nosotros, se dejará cada dia hacer pedazos! Es vuestro de mirar, Señor mio, ya que á vuestro Hijo no se le pone cosa delante. ¿Por qué ha de ser todo nuestro bien á su costa? Porque calla á todo y no sabe hablar por sí, sino por nosotros, ¿no ha de haber quien hable por este mansísimo cordero? Dadme licencia, Señor, que hable yo, ya que Vos quisistes dejarle en nuestro poder, y os suplique, que pues tan de veras obedeció, y con tanto amor se nos dió, que aun miro yo, como en esta peticion sola duplica las palabras porque dice primero, y pide que le deis este pan cada dia, y torna á decir dádnosle hoy Señor. Poneos tambien delante, como quien dice, que es razon que no nos quiteis esta merced, que es nuestro, que ya una vez nos le distes para nuestro remedio, que no nos le torneis á tomar. Pues mirá, hermanas mias, y esto os enternezca el corazon para amar á vuestro Esposo, que no hay esclavo, que de buena gana diga lo es, y que el buen Jesú parece se honra de ello. ¡Oh Padre eterno, qué mucho merece esta humildad! ¡Con qué tesoro compramos á vuestro Hijo! Venderle, ya sabemos que por treinta dineros; mas comprarle ¿qué precio basta? Como se hace aquí el Señor una cosa con nosotros, por la parte que tiene de nuestra naturaleza, y como Señor de su voluntad lo acuerda á su Padre, que pues es suya, que nos la puede dar. Y ansí se llama nuestro : no hace Él diferencia dél á nosotros, mas hacémosla nosotros, para no nos dar cada dia por Él (6).

(1) Vió que era menester remedio, y ansí pidenos al Padre Eterno este pan soberano. (*Vall. y demás.*)

(2) Continúa el capítulo en el original de Valladolid y en los impresos sin division ninguna.

(3) Repetido en el original y tambien en el de Valladolid, de manera que no es errata, sino puesto así con intencion.

(4) Así está en el original.

(5) Continúa aquí sin interrupcion el capítulo 34 del original de Valladolid, y el 33 de los impresos.

(6) «Mas hácenos á nosotros unos consigo para que juntando cada dia su Majestad nuestra oracion con la suya alcance la nuestra delante de Dios lo que pidiéremos.» Así puso Fray Luis de Leon en la edicion de Salamanca, y así se ha venido copiando en todas las posteriores, sin que se hallen tales palabras en ninguno de los dos originales del Escorial y Valladolid. Este segundo dice casi lo mismo que el del Escorial, y ansí dice — Pán nuestro: no hace dife

CAPÍTULO LX.

Que trata desta palabra que dice *cotidianum*.

Ya queda concluso que el buen Jesus en esto que es nuestro, y ansí pide á su Padre que nos le deje cada dia (1). Parece que es pare siempre, que escribiendo esto he estado con deseo de saber, porque despues que el Señor dijo cada dia, tornó á decir hoy. Quiéroos decir mi bobería: si lo fuere, quédese por tal, que harta lo es meterme yo en esto. Mas, pues ya vamos entendiendo lo que pedimos, pensemos bien, que es para que, como he dicho, lo tengamos en lo que es razon, y lo agradezcamos á quien con tanto cuidado está enseñándonos. Ansí, que ser nuestro cada dia me parece á mí, porque acá le poseemos en la tierra, pues no se nos quedó acá, y le recibimos y le poseeerémos despues en el cielo tambien, si nos aprovechamos de su compañía, pues no se queda para otra cosa con nosotros, sino para ayudarnos y animarnos y sustentarnos á hacer esta voluntad, que hemos dicho se cumpla en nosotros. El decir hoy, me parece es para un dia, como que es esta vida (y bien un dia) (2), y para los desventurados que se han de condenar, que no le gozarán en la otra, para hacer todo lo que como de cosa suya se pueden aprovechar, y estar con ellos este hoy de esta vida, esforzándolos, y si se dejan vencer, no es á su culpa: y porque se lo otorgue el Padre, pónele delante, que es solo un dia de lo que dure este mundo, que se le deje ya pasar en servidumbre, pues nos le dió; no parézcale toma al mijor tiempo, que todo será un dia estos malos tratamientos de llegarse á Él indinamente: que mire está obligado, pues ha ofrecido por nosotros cosa tan grande, como dejar nuestra voluntad en la suya, á ayudarnos por todas las vias que pudiere, que no pide mas de hoy ahora nuevamente, que el habernos dado este Pan Sacratísimo para siempre, cierto lo tenemos este mantenimiento y maná de la humanidad, que parece le hallamos como le queremos; y que, si no es por nuestra culpa, no morirémos de hambre, que de todas cuantas maneras quisiere comer el alma, hallará en Él favor y consolacion y mantenimiento. No hay necesidá ni trabajo ni persecucion, que no sea fácil de pasar, si comenzamos á partir y mascar de los suyos, y ponerlosen nuestra consideracion (3). Que otro pan de los mantenimientos y necesidades corporales, no quiero yo pensar se le acordó al Señor de esto, ni querria se os acordase á vosotras. Está puesto en subidísima contemplacion, que quien está en aquel punto, no hay mas memoria de que está en el mundo, que si no estuviese, cuantimas si ha de comer. ¿Y habia el Señor de poner tanto en pedir, que comiésemos para Él y para nosotros? No hace á mi propósito. Estános enseñando á poner nuestras voluntades en las cosas del cielo, y á pedir le comencemos á gozar desde acá, ¿y habíanos de meter en cosa tan baja, como pedir de comer? Como ¡que no nos conoce! que comenzados á entremeter en necesidad del cuerpo, se nos olvidarán las del alma. Pues qué gente tan concertada, que nos contentarémos poco y pedirémos poco, sino que mientra mas nos diere, mas parece nos ha de faltar el agua. Pídanlo esto, hijas, los que quieren mas de lo necesario (4). Vosotras pedí que os deje hoy á vuestro Esposo, que no os veais en este mundo, lo que viviendes sin Él; que baste que quede tan disfrazado en estos acidentes de pan, que es harto tormento para quien no tiene otro amor, ni otro consuelo. Mas suplicalde, que no os falte, y que os dé aparejo para recibirle dinamente. De esotro pan no tengais cuidado las que muy de veras os habeis dejado en la voluntad de Dios. Digo en estos tiempos de oracion, que tratais cosas mas importantes; que tiempos hay otros para que la que tiene el cargo tenga cuidado de lo que habeis de comer, digo de daros lo que tuviere. No hayais miedo que os falte, si no faltais vosotras en lo que habeis dicho, de dejaros en la voluntad de Dios. Y por cierto, hijas, de mí os digo, que si de eso faltase ahora con malicia, como otras veces lo he hecho muchas, que yo no le suplicase me diese ese pan, ni otra cosa de comer: dédeme morir de hambre. ¿Para qué quiero vida si con ella voy cada dia mas ganando muerte eterna?

rencia de Él á nosotros, mas hacémosla nosotros de Él para no nos dar cada dia por su Majestad.»

Aun la edicion de Ebora, que trae lo mismo, lo dice con distintas palabras: «y ansí dice pan nuestro: no hace diferencia dél á nosotros, porque juntando nuestra oracion con la suya, terná mérito delante de Dios para alcanzar lo que pidiéremos.»

(1) «Pues esta peticion de cada dia parece que es para siempre. He estado yo pensando, porque despues de haber dicho el Señor *cada dia*, tornó á decir.» Así principia en el original de Valladolid.

(2) El decir hoy, me parece es para un dia que es mientras durare el mundo, y no mas, y bien un dia.» (*Vall. y demás.*)

(3) Todo este pasaje está con mas extension aquí que en el original de Valladolid.

CAPÍTULO LXI (5).

Que prosigue la mesma materia: pone una comparacion: es muy bueno para despues de haber recibido el Santísimo Sacramento.

Ansí, que si de veras os dais á Dios, como lo decís, descuidáos de Vos, que Él tiene cuidado, y le terná siempre. Es como si entra un criado á servir á un amo, tiene el criado cuenta en contentarle en todo, mas el amo está obligado á darle de comer, mientra está en su casa y le sirve, salvo si no es tan pobre que no tiene para sí, ni para él. Pues acá cesa esto, que siempre es y será poderoso. ¿Pues seria buena cosa andar el criado pidiendo cada dia de comer, pues sabe tiene cuidado su amo de dárselo, y le ha de tener? Es gastar palabras, y decirle á él que tenga cuidado en cómo le ha de servir, y que no se ocupe en ese, que no hace cosa á derechas en lo demás. Ansí que, hermanas, pida quien quisiere ese pan, pidamos nosotras el que nos hace al caso, y supliquemos al Padre, nos dé gracia para disponernos de manera á recibir don tan grande y tan celestial mantenimiento, que ya que los ojos del cuerpo no se deleitan en mirarle, porque está encubierto, se descubra á los del alma, y se le dé á conocer, que esotro mantenimiento de contentos y regalos para sustentar la vida, mas veces que querrémos le vernémos á desear, y á pedir aun sin sentirnos. No es menester despertarnos para ello, que nuestra inclinacion ruin á cosas bajas, nos

(4) Falta todo este trozo en el original de Valladolid: desde la llamada de la nota anterior hasta de aquí.

(5) Continúa aquí el capítulo xxxv del original de Valladolid. En el del Escorial dice aquí, á continuacion del número LXI, «*comparacion*.»

lespertará, como digo, mas veces que querramos. Mas de dvertencia no curémos poner nuestro cuidado, sino en uplicar al Señor lo que tengo dicho, que tiniendo esto o ternemos todo (1). ¿Pensais que no es mantenimiento, un para estos cuerpos, este Santísimo Sacramento nuy grande, y gran medicina para los males corporaes? Yo lo sé, y conozco persona de grandes enfermedales, y estando muchas veces con graves dolores, como on la mano se le quitaban, y quedaba buena del todo. Esto muy ordinario, y de males muy conocidos, que no os pudiera fingir; y otros muchos efetos que hacia en sta alma, que no hay para qué decirlos, y podia yo saberlos, y sé que no miente (2). Mas tenia tanta devocion y tan viva fe, que cuando en algunas fiestas oya á personas, que quisieran ser en el tiempo que andaba Cristo en el mundo, se reia entre sí, pareciéndole que tiniéndole tan verdaderamente en el Santísimo Sacramento, como entonces, que qué mas se les daba. Mas sé de esta persona, que muchos años, aunque no era muy perfeta, cuando comulgaba, ni mas ni menos que si viera con los ojos corporales entrar en su posada á Cristo procuraba ella esforzar la fe, para creer era lo mesmo, y le tenia en cosa tan pobre como la suya, y desocupábase de todas las cosas exteriores, y poníase á un rincon, procurando recoger los sentidos, para estarse con su Señor á solas, y considerábase á sus piés, y estábase allí, aunque no sintiese devocion, hablando con Él. Porque si no nos queremos hacer ciegos y bobos, si tenemos mas fe, claro está que está dentro de nosotros. ¿Pues para qué hemos de ir á buscarle mas lejos, como queda dicho? sino que, pues sabemos mientra no consume el calor natural los acidentes del pan, que está con nosotros el buen Jesus, *que no perdamos tan buena sazon y que nos lleguemos á Él*, pues si cuando andaba en el mundo, de solo tocar á su ropa sanaba los enfermos; ¿qué hay que dudar que hará milagros, estando tan dentro de mí, si yo tengo fe, y me dará todo lo que le pidiere, pues está en mi casa? *Y no suele su Majestad pagar mal la posada si le hacen buen hospedaje.* Si os congojais, porque no le veis con los ojos corporales, mirá, que nos conviene, que es otra cosa verle glorificado, ú cuando andaba por el mundo. No habria sugeto que lo sufriese de nuestro flaco natural, ni habria mundo, ni quien quisiese parar en él, porque en ver esta verdad eterna, se veria ser burla todas las cosas de que acá hacemos caso. *Y viendo tan gran Majestad, ¿cómo osaria una pecadorcilla como yo, que tanto le ha ofendido, estar tan cerca de Él? Debajo de aquel pan está tratable* (3), *porque si el Rey se disfrasa, no parece que se nos da nada de convers..r sin tantos miramientos y respetos: parece está obligado á sufrirlo, pues se disfrazó. ¿Quién osaria llegar con tanta tibieza, tan indinamente, con tantas imperfeciones? Como no sabemos lo que pedimos, y como lo miró mejor su sabiduría: porque á los que ve que se han de aprovechar, Él se les descubre, que, aunque no le vean con los ojos corporales, muchos modos tiene de mostrarse á el alma, por grandes sentimientos interiores, y por diferentes vias.* No hayais miedo, que aunque no se vea con estos ojos corporales, de sus amigos esté muy ascondido: estáos vos con él de buena gana. Mirá que es esta hora de gran provecho para el alma, y en que sirve mucho el buen Jesú, que le tengais compañía. Tené gran cuenta, hijas, de no la perder; si la obediencia os mandáre otra cosa, procurá dejar el alma con el Señor, que vuestro Maestro es: aunque no lo entendais, no os dejará de enseñar, y si luego llevais el pensamiento á otra parte, y no haceis mas caso que está dentro de vos, que si no le hubiérades recibido, no os quejeis de Él, sino de vos. No digo que no receis, porque no me asgais (4) á palabras, y digais que trato de contemplacion, salvo si el Señor no os llevare á ella, sino que si rezardes el *Pater noster*, entendais con cuánta verdad estais con quien os le enseñó, y le beseis los piés por ello, y le pidais os ayude á pedir, y no se vaya de con vos (5). Si esto habeis de pedir á una imágen de Cristo delante de quien estais, ¿no veis que es bobería dejar en aquel tiempo la imágen viva, y la mesma persona, por mirar al debujo? ¿No lo seria, si tuviésedes un retrato de una persona, que quisiésedes mucho, y la mesma persona os viniese á ver, dejar de hablar con ella, y tener toda la conversacion con el retrato? ¿Sabeis para cuando es bueno y santísimo, y cosa en que yo me deleito mucho? Para cuando está ausente la mesma persona, es gran regalo ver una imágen de nuestra Señora, ú de algun Santo, á quien tenemos devocion, cuantimas la de Cristo, y cosa que despierta mucho, y cosa que á cada cabo querria ver que volviese los ojos. ¿Qué mijor cosa podríamos mirar, ni mas gustosa á la vista? ¡Desventurados de estos herejes, que carecen de esta consolacion y bien, entre otras! Mas acabando de recibir al Señor, teniendo la mesma persona delante, procurá cerrar los ojos del cuerpo, y abrí los del alma, y miraos al corazon, que yo os digo, y otra vez lo digo, y muchas lo diré, que si tomais esta costumbre de estaros con Él, y esto no un dia ni dos, sino todos los que comulgardes, y procurar tener tal conciencia, que sea lícito goceis á menudo de este bien, que no viene tan difrazado, que de muchas maneras no se da á conocer, conforme á el deseo que vos teneis de verle; y tanto lo podeis desear, que se os descubra del todo: mas si no haceis caso de Él en recibiéndole, con estar tan junto, sino que le vais á buscar á otras partes, ú á buscar otras cosas bajas, ¿qué quereis que haga? ¿Háos de traer por fuerza, á que le veais, y os esteis con Él, que se os quiere dar á conocer? No, que no le trataron bien, cuando se dejó ver á

(1) Estas dos cláusulas últimas faltan en el original de Valladolid y en los impresos.

(2) Nadie mejor que Santa Teresa lo podia saber, pues era ella misma á quien esto sucedia; mas por humildad no lo quiso decir como cosa suya. En el original de Valladolid puso este pasaje aun mas conciso, para que no cayeran en cuenta que hablaba de sí misma.

(3) Así dice en el original de Valladolid. Fr. Luis de Leon puso: «debajo de aquellos accidentes de pan está tratable.» Así se ha repetido en todas las ediciones posteriores.

Fray Luis de Leon, que llevaba á mal las enmiendas y adiciones del padre Gracian en el *Libro de las Moradas*, y allí las tachó, segun luego veremos, en el *Camino de Perfeccion* las ingirió á su antojo.

(4) Del verbo *asir*: equivale á decir «no me *cojais* palabras sueltas.»

(5) «Este, pues, es buen tiempo para que os enseñe nuestro Maestro, para que le oyamos y besemos los piés» (*Vall. y demás.*)

todos, y les decia claro quién era, que muy pocos fueron los que le creyeron. Y ansí, harta misericordia nos hace á todos, que quiere entiendan que es Él el que está en el Santísimo Sacramento; mas que le vean descubiertamente, y comunicar sus grandezas y darles de sus tesoros, no quiere sino con los que entiende que mucho lo desean, porque estos son sus verdaderos amigos. Que yo os digo, que quien le ofendiere, y no llega á recibirle con haber hecho lo que es en sí, que nunca le importune, porque se le dé á conocer. No ve la hora de haber cumplido con lo que manda la Ilesia, cuando se va á su casa, y procura echarse de ella. Ansí, que si entra en sí, es para pensar vanidades allí en su presencia (1).

CAPÍTULO LXII.

En que trata el recogimiento que se ha de tener después de haber comulgado.

Héme alargado tanto en esto, aunque dije tambien en la oracion del recogimiento mucho de ello, porque importa muy mucho este entrarse á solas con Dios. Y cuando no comulgaren, y oyerdes misa, podeis comulgar espiritualmente, y es de grandísimo provecho, y hacer lo mesmo. Es mucho lo que se imprime aquí el amor de este Señor, porque aparejándonos á recibir, jamás deja de dar por muchas maneras, que no entendemos. Es llegarnos al fuego, que aunque le haya muy grande, si ascondeis las manos, mal os podreis calentar: quedaros heis frio, aunque todavía es mas que si no viérades el fuego. Calor alcanza estando cerca, mas otra cosa es quereros llegar á él, que si el alma está dispuesta, una centellica que salte, le abrasará toda, y vános tanto, hijas, disponernos para esto, que no os espanteis lo diga muchas veces: y si á los principios no se os descubriere, ni os hallardes bien (antes os porná el demonio apretamiento del corazon y congoja, porque sabe el daño tan grande que le viene de aquí) y que hallais devocion en otras cosas mas, y aquí menos, no dejeis este modo: aquí probará el Señor lo que le quereis. Acordaos que hay pocas almas que le acompañen, ni le sigan en los trabajos. Pasá por Él algo que su Majestad os lo pagará. Y acordaos tambien, qué de personas habrá, que no solo no quieran estarse con Él, sino que le echen de su casa con gran desacato y descomedimiento. Pues algo hemos de pasar para que Él entienda le tenemos deseo de ver. Y pues todas las partes adonde le dejan solo, y hacen malos tratamientos las sufre y sufrirá por sola una, que con amor le admita y le acompañe, sea la vuestra esta una; porque á no haber ninguna, con razon no le consintiera quedar el Padre Eterno entre nosotros, sino que es tan amigo de amigos, y tan Señor de siervos, que como ve la voluntad de su buen Hijo, no le quiere estorbar obra tan ecelente, y adonde tan cumplidamente muestra el amor que tiene á su Padre, en haber buscado tan admirable invencion, para mostrar lo que nos ama, y para ayudarnos á pasar nuestros trabajos. Pues, Padre santo, que estás en los cielos, ya que lo quereis y lo acetais, y claro se estaba que no habíades de negar cosa que tan bien nos estaba á nosotros; alguien ha de haber, como dije primero, que hable por vuestro Hijo, pues Él nunca supo tornar de sí. Y ansí os ruego yo, hijas, me ayudeis á pedir á nuestro Padre santo, en nombre suyo, que pues no le ha quedado por hacer ninguna cosa, haciendo á los pecadores tan gran beneficio como este, que quiera su Majestad y se sirva de poner remedio, para que no sea tan mal tratado; y pues su santo Hijo puso tan buen medio, para que en sacrificio le podamos ofrecer muchas veces, que valga tan precioso don, para que no vayan adelante tan grandísimos males y desacatos, como se hacen en los lugares adonde está este Santísimo Sacramento, que parece le quieren ya tornar á echar del mundo. Quitado de los templos: perdidos tantos sacerdotes: profanadas tantas ilesias, aun entre los cristianos, que á las veces van allí mas con intencion de ofenderle, que no de adorarle. ¿Pues qué es esto, Señor? U dad fin al mundo, ú poned remedio en tan gravísimos males, que no hay corazon que lo sufra, aun de los que somos ruines. Suplícoos, Padre Eterno, que no lo sufrais ya Vos. Atajad este fuego, Señor: mirá que aun está en el mundo vuestro Hijo. Por su acatamiento cesen cosas tan feas y sucias, pues su hermosura y limpieza no merece estar en casa, adonde hay tan malos olores. No lo hagais por nosotros, Señor, que no lo merecemos, haceldo por vuestro Hijo, porque no nos le dejar acá no os lo osamos pedir, pues Él alcance de Vos, que por este dia de hoy, que es lo que durare el mundo, le dejásedes acá, y porque se acabaria todo, que si algo os aplaca es tener acá tal prenda. Pues algun medio ha de haber, Señor; póngale vuestra Majestad, pues, si quereis, podeis.

¡Oh, Señor, quién pudiera importunaros mucho, y haberos servido algo, para poderos pedir tan gran merced en pago de mis servicios, pues no dejais ninguno sin paga! Mas no lo he hecho, Señor; antes por ventura soy yo la que os he enojado, de manera que por mis pecados vengan tantos males. ¿Pues qué he de hacer, Señor, sino presentaros este pan bendito, y aunque nos le distes, tornárosle á dar, y suplicaros por sus méritos me hagais esta merced, pues por tantas partes lo tiene merecido. Ya, Señor, ya haced que se sosiegue este mar, no ande siempre en tempestades esta nave de la Ilesia, y sálvanos, Señor mio, que perecemos.

CAPÍTULO LXIII.

Trata desta palabra *dimite nobis debita nostra*.

Pues viendo nuestro precioso Maestro, que con este mantenimiento, si no es por nuestra culpa, todo nos es fácil, y que podemos cumplir muy bien lo que hemos dicho al Padre, de que se cumpla en nosotros su voluntad, dícele ahora, que nos perdone, pues perdonamos. Y perdónanos, Señor, nuestras deudas, ansí como nosotros las perdonamos á nuestros deudores (2). Y mirá,

(1) «Ansí que este tal con otros negocios y ocupaciones y embarazos del mundo parece que lo mas presto que puede se da priesa á que no le ocupe la casa el Señor.» (*Vall. y demás.*)

(2) En el original de Valladolid dice lo mismo que aquí las palabras del Padre nuestro, y hasta las escribió de letra mas gruesa. Con todo, en la edicion de Evora se imprimió «y perdónanos Señor nuestras deudas assí como nosotros perdonamos á nuestros deudores.»

Fray Luis de Leon lo puso de este modo, mudando las palabras

hermanas, que no dice cómo perdonarémos; porque entendais, que quien pide un don tan grande como el pasado, y quien ya ha puesto su voluntad en la de Dios, que ya esto ha de estar hecho. Y ansí, dice, como nosotros las perdonamos. Ansí, que quien de veras hubiere dicho esta palabra al Señor, *fiad voluntas tua*, todo lo ha de tener hecho con la determinacion al menos. Veis aquí como los Santos se holgaban con las injurias y persecuciones, porque tenian algo que presentar al Señor, cuando le pedian. ¿Qué harán las pecadoras como yo, que tanto tiene que perdonarme?

Cosa por cierto hermanas es esta, para que mirémos mucho en ella; que una cosa tan grave y de tanta importancia, como que nos perdone el Señor nuestras culpas, que merecian fuego eterno, se nos perdonen con tan baja cosa, como es que perdonemos nosotras cosas, que ni son agravios, ni son nada; porque, ¿qué se puede decir, ni qué injuria se puede hacer á una como yo, que merecia que los demonios siempre me maltratasen, en que me traten mal en este mundo, que es cosa justa? En fin, Señor mio, que por esta causa no tengo que os dar, para pediros perdoneis mis deudas. Perdóneme vuestro Hijo, que nadie me ha hecho sin justicia, y ansí no he tenido que perdonar por Vos, sino tomais, Señor, mi deseo, que me parece cualquier cosa perdonára yo, porque vos me perdonárades á mí, ú por cumplir vuestra voluntad sin condicion. Mas no sé qué hiciera venida á la obra, si me condenáran sin culpa, que ahora véome tan culpada delante de vuestros ojos, que todos quedan cortos, aunque los que no saben la que soy como Vos lo sabeis, piensan que me agravian. Ansí, Padre mio, que de balde me habeis de perdonar. Aquí cabe bien vuestra misericordia. Bendito seais Vos, que tan pobre me sufrís, que lo que vuestro Sacratísimo Hijo dice en nombre de todos, ¿por ser yo tal me he de salir de la cuenta (1)?

Mas, Señor, ¿si habrá algunas almas que me tengan compañía, y no hayan entendido este punto? Si las hay, en vuestro nombre les pido yo, que se les acuerde de esto, y no hagan caso de unos agravuelos (2), que no

«*perdonadnos..... ansí*,» que es como se ha venido poniendo en todas las ediciones posteriores, las cuales no se han hecho por el original de Valladolid, sino por la edicion de Salamanca, como ya queda probado.

En el original Escurialense hay borrada una plana al fól. 121 vuelto, desde donde dice: «perdone, pues perdónamos.» Al márgen dice: «No son sino verdaderos apremios y injurias las que nos hacen, aunque mayores pecadores seamos: mas hánse de perdonar porque el Señor nos perdone á nosotros.»

(1) Todo este párrafo falta en el original de Valladolid y en los impresos. En el original de Valladolid hay borrada media plana, que aparece en la misma forma en la copia que hay en la Biblioteca Nacional, y dice así lo borrado: «Cosa es esta, hermanas, »para que miremos mucho en ella, que una cosa tan grave y de »tanta importancia como que nos perdone nuestro Señor nuestras »culpas que merecian fuego eterno, se nos perdone con tan baja »cosa, como es que perdonemos, y aun de esta bajeza tengo tan »pocas que ofrecer, que de balde me habeis, Señor, de perdonar. »Aquí cabe bien vuestra misericordia. Bendito seais Vos que tan »pobre me sufrís, que lo que vuestro Hijo dice en nombre de todos, »por ser yo tal y tan sin caudal me he de salir de la cuenta.»

(2) Es muy curioso este diminutivo de la palabra *agravio*. En el original de Valladolid puso la Santa *unas cositas que llaman agravios*, que es como se ve en todos los impresos, inclusos los de Ébora y Salamanca. Sin duda se le hizo dura aquella palabra, tal

parece sino que hacen casas de pajitas como los niños, con estos puntos de honra. ¡Oh, válame Dios, hermanas, si entendiésemos qué cosa es honra, y en qué está perder la honra! Ahora no hablo con vosotras, que harto mal seria no tener entendido esto, sino conmigo, el tiempo que me precié de honra, sin entender qué cosa era. Íbame al hilo de la gente, por lo que oia. ¡Oh de qué cosas me agraviaba! que yo tengo vergüenza, y no era pues de las que mucho miran en estos puntos; mas erraba como todas en el punto principal, porque no miraba yo, ni hacia caso de la honra, que tiene algun provecho, porque esta es la que hace provecho al alma, y bien dijo quien dijo, que honra y provecho no podian estar juntas, aunque no sé si lo dijo á este propósito. Y es al pié de la letra, porque provecho del alma, y esto que llama el mundo honra, nunca puede estar junto. ¡Oh, válame Dios, qué al revés anda el mundo! Bendito sea el Señor, que nos sacó de él. Plega su Majestad que esté siempre tan fuera de esta casa, como está ahora, porque Dios nos libre de monesterios donde hay puntos de honra, nunca en ellos se honra mucho Dios.

CAPÍTULO LXIV (3).

En que habla contra las honras demasiadas.

¡Válame Dios! qué desatino tan grande, que ponen los relisiosos su honra en unas cositas, que yo me espanto. Esto no lo sabeis, hermanas, mas quiéroosle decir, porque os guardeis de ello. Sabé que en las religiones tienen sus leyes tambien de honra, van subiendo en dinidades como los del mundo. Los letrados deben de ir por sus letras (que esto no lo sé) y el que ha llegado á leer teulogía, no ha de bajar á leer filosofía, que es un punto de honra, que ha de subir y no bajar. Y aun en su seso, si se lo mandase la obediencia, lo ternia por agravio, y habria muchos que tornasen por él: es afrenta, y luego el demonio descubre razones que aun en ley de Dios, parece que tiene razon. Pues entre monjas, la que ha sido priora, ha de quedar toda su vida inhabilitada para otra cosa de oficio, si no es aquel: un punto en las antigüedades, que no hayais miedo que se olvide, y que parece que merecen en aquello, porque lo manda la Orden. La cosa mas donosa es, y mas para reir ú para llo-

cual la habia puesto en su primer escrito, y por eso la modificó en el segundo. Esto indica su buen gusto, y la facilidad con que sabia emitir su pensamiento, y que si hubiera querido escribir correctamente, se hallaba dotada para ello de grandes cualidades, que estaba muy ajena de querer ostentar.

(3) Ni en el original de Valladolid, ni en los impresos, hay aquí capítulo aparte. El principio del párrafo dice así en estos: «Mas »mirá, hermanas, que no nos tiene olvidadas el demonio: tam»bien inventa las honras en los monesterios, y pone sus leyes que »suben y bajan en dinidades como los del mundo, y ponen sus »honras en unas cositas que yo me espanto.»

¡Qué hubiera dicho Santa Teresa si hubiera alcanzado al siglo XVII, en que cada español, con muy pocas excepciones, era una pelota de viento!

Da grima el ver los pleitos tan estrambóticos, que seguian algunas iglesias y monasterios sobre puntos de vanidad y orgullo, disfrazados con el nombre de *honra*.

Se dirá que esto ya pasó. Es falso; pues quedan todavía muchos resabios de los de entonces, y este magnífico capítulo de Santa Teresa, escrito con grande intencion, y hasta con cierta causticidad epigramática, tiene no poca aplicacion hoy en dia, por desgracia.

rar, por mijor decir, y con gran razon, que se puede pensar. Sí, que no manda la Orden que no tenga yo humildad. Mándalo, porque haya concierto, mas yo no he de estar tan concertada en cosas de mi estima, que tenga tanto cuidado de mirar este punto de órden; y si á mano viene, todos los otros guardo imperfetamente, y en esto no pierdo punto: miren otras este punto por lo que á mí toca, y descuidéme yo. Es el caso, que como somos inclinadas á subir, (aunque no subirémos por aquí al cielo) no ha de haber bajar. ¡Oh Señor, Señor! ¿sois Vos nuestro dechado y Maestro? Sí por cierto. ¿Pues en qué estuvo vuestra honra, Rey mio? ¿Por ventura perdístesla en ser humillado hasta la muerte? No, Señor, sino que la ganastes, y provecho para todos. ¡Oh, por amor de Dios! que llevamos perdido el camino, porque va errado desde el principio, y plega á Dios que no se pierda algun alma por guardar estos negros puntos de honra, sin entender en qué está la honra, y vernémos despues á pensar que hemos hecho mucho, si perdonamos una nadería de estas, que ni nos agraviaron, ni tenia que ver con agravio, y muy como quien ha hecho algo, vernémos á que nos perdone el Padre, pues hemos perdonado. Daldes á entender, Señor, como no saben lo que dicen, y que van tan vacías las manos á pedir como yo. Hacedlo por vuestra misericordia, y por quien sois, que en verdad, Señor, que no veo cosa, pues todas las cosas se acaban, y el castigo es sin fin, que merezca ponérseos delante, para que hagais tan gran merced, sino es por quien os lo pide, que tiene razon que es siempre el agraviado y el ofendido (1).

Mas que estimado debe ser este amarnos unos á otros del Señor, pues dada nuestra voluntad se lo hemos dado todo de razon, y esto no se puede hacer sin amor. Mirá, hermanas, lo que nos importa amarnos unas á otras, y tener paz, que no puso el Señor de las muchas cosas, que en una habiamos dado, ú Él en nuestro nombre á su Padre delante, sino esta; que pudiera decir pues os amamos y pasamos trabajos y los queremos pasar por Vos, ú por ayunos, y otras obras, que un alma, que ama á Dios, hace, y que le tiene dada su voluntad, y no dijo sino esta: por ventura como nos conoce por tan amigos de esta negra honra, ni de pasar nada por Él, como cosa mas dificultosa de alcanzar de nosotros, la dijo mas que ninguna. Y es tan dificultosa, que despues de haber pedido tantas cosas grandes para nosotras, la ofrece de nuestra parte.

CAPÍTULO LXV (2).

En que trata de los efetos que hace la oracion cuando es perfeta.

Pues tené mucha cuenta, hermanas, con que dice: como perdonamos, ya como cosa hecha como he dicho, y entended que cuando de las cosas, que Dios da á el alma de oracion, que he dicho, y contemplacion perfeta no sale muy determinada, y si se le ofrece lo pone por obra, de perdonar cualquier injuria grave, no digo estas naderías, que al alma que Dios llega á aquello, no llegan, ni se le da mas ser estimada que no estimada, y antes siente mucho mas la honra que la deshonra, *y el mucho holgar con descanso, que los trabajos. Porque cuando de veras les ha dado el Señor aquí su reino, ya no le quiere en este mundo: y para mas subidamente reinar, entiende que es este el verdadero camino, y ha visto por expiriencia el bien que le viene, y lo que se adelanta un alma en padecer por Dios. Porque por maravilla llega su Majestad á hacer tan grandes regalos, sino á personas que han pasado de buena gana muchos trabajos por Él. Porque como dije en otra parte de este libro, son grandes los trabajos de los contemplativos, que ansí los busca el Señor gente experimentada. Pues entended, hermanas, que como estos tienen ya entendido lo que es todo, en cosa que pasa no se detienen mucho. Si de primer movimiento da pena una gran injuria y trabajo, aun no lo ha bien sentido, cuando acude la razon por otra parte, que parece que levanta la bandera por sí, y deja casi aniquilada aquella pena, con el gozo que le da ver que le ha puesto el Señor cosa en que en un dia podrá ganar mas delante de su Majestad, de mercedes y favores perpétuos, que pudiera ser que ganara él en diez años, con trabajos que quisiera tomar por sí. Esto es muy ordinario, á lo que yo entiendo, que he tratado muchos contemplativos, que como otros precian oro y joyas, precian ellos los trabajos, porque tienen entendido, que esto los ha de hacer ricos. De estas personas está muy léjos estima suya de nada, gustan que entiendan sus pecados, y de decirlos cuando ven que tienen estima de ellos. Ansí les acaece de su linaje, que ya saben, que en el reino que no se acaba, no han de ganar por aquí: si gustasen ser de buena casta, es cuando para mas servir á Dios fuera menester; cuando no pésales que los tengan por mas de lo que son, y sin ninguna pena desengañan, sino con gusto. Y el caso debe ser, que á quien Dios hace merced de tener esta humildad y amor grande á Dios, en cosa que sea servirle mas, ya se tiene á sí tan olvidado, que aun no puede creer que otros sienten algunas cosas, ni lo tiene por injuria.*

Estos efetos que he dicho á la postre, son de personas y almas llegadas mas á perfecion, y á quien el Señor muy ordinario hace mercedes de llegarlos á sí por contemplacion perfeta. Mas lo primero, que es estar determinado á sufrir injurias, y sufrirlas, aunque sea recibiendo pena, digo, que muy en breve lo tiene, quien tiene ya esta merced del Señor de llegar á union, y ansí podeis creer, si no sale con estos efetos, que no eran de Dios las mercedes, sino del demonio: alguna ilusion y regalo, que os hace parecer, que es bueno, para que os tengais por mas honrado. *Puede ser que al principio, cuando el Señor hace estas mercedes, no luego el alma quede con esta fortaleza, mas digo que si las continúa á hacer, que en breve tiempo se hace con fortaleza, y ya que no la tenga en otras virtudes, en esto de perdonar sí.*

(1) Esta cláusula anterior falta en el original de Valladolid.

(2) No hay aquí division de capítulo. Continúa el XXXVII en el original de Valladolid, el XXXVI en la edicion de Salamanca y demás posteriores á ella. En el original de Valladolid hay una línea tachada. Santa Teresa habia escrito: «y como cosa mas dificultosa »de alcanzar de nosotros *y mas agradable á su Padre* la dijo y se »la ofrece de nuestra parte.»

Las palabras que van de letra cursiva están tachadas. Al márgen de dicho original de Valladolid, dice de letra de Santa Teresa: «Efetos que deja el buen espíritu.»

No puedo yo creer, que el alma que tan junto llega de la mesma misericordia, adonde conoce lo que es, y lo mucho que le ha perdonado Dios, deje de perdonar luego con toda facilidad, y quede allanada en quedar muy bien con quien la injurió; porque tiene presente el regalo y merced que le ha hecho, adonde vió señales de grande amor, y alégrase que se le ofrezca en qué le mostrar alguno.

Torno á decir, que conozco muchas personas, que las ha hecho el Señor merced de levantarlas á cosas sobrenaturales, dándoles esta oracion ú contemplacion que queda dicha, y aunque las veo con otras faltas é imperfeciones, como esta no he visto ninguna, ni creo la habrá, si las mercedes son de Dios, como he dicho. El que las recibiere mayores, mire en sí como van creciendo estos efetos, y si no viere en sí ninguno, témase mucho, y no crea que esos regalos son de Dios, que siempre enriquece el alma adonde llega. Esto es cierto, que aunque la merced y regalo pase presto, que se entiende de espacio en las ganancias con que queda el alma.

Y como el buen Jesus sabe bien que deja estos efetos, adonde Él llega, determinadamente dice á el Padre: que perdonamos nuestros deudores (1). Es cosa espantosa cuán subida en perfecion es esta oracion evangelical; bien como el Maestro que nos la enseña, y ansí es razon, hijas, que cada una la torne á su propósito. Espantábame yo hoy hallando aquí en tan pocas palabras toda la contemplacion y perfecion metida, que parece no hemos menester otro libro, sino estudiar en este, porque hasta aquí ha enseñado el Señor todo el modo mas alto de contemplacion desde los principiantes en oracion mental, hasta la muy encumbrada y perfeta contemplacion, que á no estar escrito de ella en otra parte, y tambien por no me osar alargar, que será enfado, se hiciera un gran libro de oracion sobre tan verdadero fundamento. Ahora va mostrando tan bien el Señor los efetos, que hace la oracion y contemplacion, cuando es de Dios. Ansí que pensaba yo cómo no se habia su Majestad declarado mas en cosas tan subidas, para que lo entendiésemos; y pensé que como habia de ser general para todo el mundo esta oracion, que porque cada uno pidiese á su propósito, y se consolase pensando le daba buen entendimiento, lo dejó ansí en confuso *para que los contemplativos, que ya no quieren cosas de la tierra, y personas ya muy dadas á Dios, pidan las mercedes del cielo, que se pueden, por la gran bondad de Dios, dar en la tierra; y los que aun viven en ella (y es bien que vivan conforme á sus estados) pidan tambien su pan, que se han de sustentar sus casas, y es muy justo, y santo, y ansí las demás cosas conforme á sus necesidades. Mas miren, que estas dos cosas, que es darle nuestra voluntad y perdonar, que es para todos. Verdad es, que hay mas y menos en ello, como queda dicho: los perfetos darán la voluntad como perfetos, y perdonarán con la perfecion, que queda dicha: nosotras, hermanas, harémos lo que pudiéremos, que todo lo recibe el Señor*. Bendito sea su nombre por siempre jamás, amen.

(1) En el original de Valladolid principia aquí el cap. XXXVIII. Su epígrafe es: «Dice la ecelencia de esta oracion del *Pater noster*, y cómo hallarémos de muchas maneras consolacion en ella.»

Y por Él suplico yo al Padre eterno perdone mis deudas y grandes pecados, y cada dia tengo de que me perdone.

CAPÍTULO LXVI (2).

Que trata de cómo tenemos necesidad de decir *et ne nos inducas in tentacionem*, dice y declara algunas tentaciones que pone el demonio.

Pues habiendo el buen Jesus enseñádonos una manera de oracion tan subida, y pedido por nosotros un ser ángeles en este destierro, si con todas nuestras fuerzas nos esforzamos á que sean con las palabras las obras, en fin, á parecer en algo ser hijos de tal Padre y hermanos de tal Hermano, sabiendo su Majestad que haciendo, como digo, lo que decimos, no dejará el Señor de cumplir lo que le pedimos, y traer á nosotros su reino, y ayudar con cosas sobrenaturales, que son la oracion de quietud y contemplacion perfeta, y todas las demás mercedes, que el Señor hace en ella á nuestras dileigencitas, que todo es poquito lo que podemos procurar, y granjear de nuestra parte, mas como sea lo que podemos, es muy cierto ayudarnos el Señor, porque nos lo pide su Hijo, y parece una manera de concierto, que de nuestra parte hace con su Majestad, como quien dice—hacé Vos esto, Padre mio, y harán ellos estotro (3). Pues á buen siguro que no falte por su parte. ¡Oh, oh, que es muy buen pagador, y paga muy sin tasa! de tal manera podeis, hijas, una vez decir esta oracion, que como entienda que no os queda doblez, sino que hareis lo que decís, os deje de sola una vez ricas. No andeis con doblez, que es muy amigo de que no se pretenda tratar con Él, pues no podeis salir con ello, que todo lo sabe, mas tratando con verdad y llaneza siempre da mas de lo que se le pide. Sabiendo esto como digo, nuestro buen Maestro, y que los que de veras llegasen á esta perfecion en el pedir, habian de quedar tan en alto grado con las mercedes, que les habia de hacer su Padre: entendiendo, que los que están aquí no temen ni deben, como dicen, tienen el mundo debajo de los piés, contento al Señor de él, como por los efetos que hace en sus almas pueden tener grandísima esperanza que lo está: embebidos en aquellos regalos no querrian acordarse que hay otro mundo, ni que tienen contrarios. ¡Oh sabiduría eterna! Oh buen Enseñador! qué gran cosa es, hijas, un maestro sábio, temeroso, que previene á los peligros. Es todo el bien que un alma espiritual puede tener en el mundo: es toda la siguridad. No podria encarecer con palabras lo que esto importa. Ansí, que viendo el Señor que era menester despertarlos, y acordarles que tienen enemigos, y cuán mas peligroso es en ellos ir descuidados, y que mucha mas ayuda han menester del Padre Eterno, para no caer, ni andar sin entenderse engañados, pide estas peticiones.

E no nos trayas, Señor en tentacion, mas líbranos de mal.

(2) En el original de Valladolid no existe este capítulo, ni podia haberlo, pues falta en él todo este pasaje y la cláusula final del capítulo anterior «Bendito sea su nombre.»

(3) Falta en el original de Valladolid, y en los impresos, todo el principio de este capítulo hasta de aquí.

CAPÍTULO LXVII (1).

Prosigue la misma materia: aviso de unas humildades falsas que pone el demonio.

Grandes cosas hay aquí, hermanas, que penseis, y que entendais, pues lo pedís. Y se entiende que los que llegan á este punto de oracion, que no pedirán al Señor los quite los trabajos, ni que estén libres de tentaciones, y persecuciones, y peleas, porque este es otro efeto muy cierto y grande de ser espíritu del Señor, y no ilusion; antes los desean y los piden y los aman, y en ninguna manera los aborrecen. Son como los soldados, que están mas contentos cuando hay guerra, porque tienen esperanza de enriquecer, y si no la hay, estánse con su sueldo, mas ven que no pueden medrar mucho. Creé, hermanos, que los soldados de Cristo, que son los que tratan oracion, no ven la hora que pelear; nunca temen enemigos públicos, ya los conocen, y saben que contra la fuerza, que en ellos pone el Señor, no tienen fuerza, y que siempre ellos quedan vencedores y con ganancia y ricos, nunca los vuelven el rostro. Los que temen, y es razon teman, y siempre pidan los libre el Señor de ellos, son unos demonios que hay traidores, que se trasfiguran en ángel de luz: vienen disfrazados, hasta que han hecho mucho daño en el alma no se dejan conocer, sino que nos andan bebiendo la sangre, y acabando las vidas, y andamos en la mesma tentacion, y no lo entendemos. De estos pedís, hijas, y pedí muchas veces en el *Pater noster* que os libre el Señor, y que no consienta que andeis en tentacion, que no os trayan engañadas, que se descubra la ponzoña, que no os ascondan la verdad. ¡Oh con cuánta razon nos enseña nuestro buen Maestro á pedir esto, y lo pide por nosotros! Mirá que de muchas maneras dañan aquí, no penseis que es todo en haceros entender con daros gustos, que son de Dios; porque este es el menos daño: antes muchas veces os harán caminar mas apriesa, y estar mas horas en oracion, *y como ellos están ignorantes que es el demonio, y como se ven indinos de aquellos regalos, no acabarán de dar gracias á Dios, quedarán mas obligados á servirle: esforzarse han á disponerse, para que les haga mas mercedes el Señor, pensando son de su mano. Procurá, hermanas, siempre humildad, y ver que no sois dinas de estas mercedes, y no las procureis. Haciendo esto, tengo para mí, que muchas almas pierde el demonio por aquí, pensando hacer que se pierdan, y que saca el Señor del mal que pretende hacer nuestro bien. Porque mira su Majestad nuestra intencion, que es contentarle y servirle, estándonos con Él en la oracion, y fiel es el Señor. Bien es andar con aviso, no haga quiebra en la humildad, con alguna vanagloria, suplicando á el Señor os libre en esto. No hayais miedo, hijas, que os deje su Majestad regalar mucho de nadie sino de sí.* Adonde ellos le pueden hacer grande para nosotros, y para los otros, es en hacernos entender que tenemos virtudes, no las teniendo, que esto es pestilencia; *porque en los gustos, y regalos, parece solo que recibimos, y que quedamos mas obligados á servir, acá parece que damos y servimos, y que está el Señor obligado á pagar; y ansí poco á poco hace mucho daño. Que por una parte enflaquece la humildad, por otra descuidámonos de adquirir aquella virtud, que nos parece la tenemos ya ganada;* que sin sentirnos, pareciéndonos vamos siguros, damos con nosotros en un hoyo, que no podemos salir de él, que aunque no sea de conocido pecado mortal para llevarnos al infierno todas las veces, es que nos jarreta (2) las piernas, para no andar este camino de que comencé á tratar, que no se me ha olvidado. Ya veis como ha de andar uno metido en una gran hoya: allí se le acaba la vida, y harto hará sino ahonda hácia abajo para ir al infierno, mas nunca medra, y aquesto no es, ni aprovecha á sí, ni á los otros, antes daña, porque como se está el hoyo hecho, muchos que van por el camino, pueden caer en él. Si sale y le atapa con tierra, no hace daño á sí ni á los otros (3): mas yo os digo, que es bien peligrosa esta tentacion. Yo sé mucho de esto por expiriencia, y ansí os lo sabré decir, aunque no tan bien como quisiera. *¿Pues qué remedio, hermanas? El que á mí me parece mijor es lo que nos enseña nuestro Maestro, oracion, y suplicar al Padre Eterno, que no primita que andemos en tentacion. Tambien os quiero decir otro alguno, que si nos parece, que el Señor ya nos ha dado alguna virtud, que entendamos que es bien recibido, y que nos la puede tornar á quitar, como á la verdad acaece muchas veces, y no sin gran providencia de Dios. ¿Nunca lo habeis visto por vosotras, hermanas? Pues yo sí, unas veces me parece que estoy muy desasida, y en hecho de verdad venido á la prueba lo estoy. Otras veces me hallo tan asida, y de cosas que por ventura el dia antes burlára yo de ello, que casi no me conozco. Otras veces me parece tengo mucho ánimo, y que á cosa que fuese servir á Dios no volveria el rostro, y probado es ansí, que le tengo para algunas: otro dia viene, que no me hallo con él para matar una hormiga por Dios, si en ello hallase contradicion. Ansí unas veces me parece que de ninguna cosa que me mormurasen ni dijesen de mí no se me da nada y probado algunas veces es ansí y antes me da contento. Vienen dias que sola una palabra me aflige, y querria irme del mundo porque me parece me cansa en todo. Y en esto no soy sola yo, que lo he mirado en muchas personas mijores que yo, y sé que pasa ansí. Pues esto es, ¿quién podrá decir de sí que tiene virtud, ni que está rica, pues al mijor tiempo que haya menester la virtud se halla de ella pobre? Que no, hermanas, si no pensemos siempre lo estemos y no nos adeudemos sin tener de que pagar, porque de otra parte ha de venir el tesoro, y no sabemos cuando nos querrá dejar en la cárcel de nuestra miseria sin darnos nada, y si tiniéndonos por buenas nos hace merced y honra que es el emprestar que digo, quedaránse burlados ellos*

(1) El epígrafe de este capítulo en el original de Valladolid, donde es el XXXIX, dice: «Que trata de la gran necesidad que tenemos »de suplicar á el Padre Eterno nos conceda lo que pedimos en es»tas palabras: *Et ne nos yducas yn tentacionem* sed livera nos à ma»lo, y declara algunas tentaciones: es de notar.»

(2) Quiere decir *desjarreta*.

(3) Todo este hermoso ejemplo del que cae en el hoyo, falta en el original de Valladolid, desde «ya veis como ha de andar uno metido.»

nosotros. Verdad es que sirviendo con humildad, en in nos socorre el Señor en las necesidades, mas si no hay muy de veras esta virtud, á cada paso, como dicen, os dejará el Señor, y es grandísima merced suya que es para que la tengais y entendais con verdad, que no tenemos nada que no lo recebimos. Ahora pues notá otro aviso. Hácenos entender el demonio que tenemos una virtud, digamos de paciencia, porque nos determinamos y hacemos muy continuos atos de pasar mucho por Dios y parécenos en hecho de verdad, que lo sufririamos; y ansí estamos muy contentas, porque ayuda el demonio á que lo creamos. Yo os aviso no hagais caso destas virtudes, ni pensemos las conocemos, sino de nombre, ni que nos la ha dado el Señor, hasta que veamos la prueba. Porque acaecerá, que á una palabra que os digan á vuestro disgusto, vaya la paciencia por el suelo. Cuando muchas veces sufriéredes, alabá á Dios, que os comienza á enseñar esta virtud, y esforzaos á padecer, que es señal que en eso quiere se la pagueis, pues os la da y no la tengais sino en como en depósito como ya queda dicho.

Tray otra tentacion: háceos el demonio entender que sois pobre, y tiene alguna razon, porque habeis prometido pobreza (con la boca, se entiende) y aun á otras personas que tienen oracion (1). Digo con la boca, porque es imposible, que si con el corazon entendiésemos lo que prometimos y lo prometiésemos, que aquí nos pudiese traer veinte años y toda nuestra vida el demonio en esta tentacion: si que veríamos que engañamos el mundo, y á nosotros mesmos. Ahora bien, prometida la pobreza, ú diciendo el que piensa que es pobre, yo no quiero nada; esto tengo, porque no puedo pasar sin ello; en fin he de vivir para servir á Dios; Él quiere que sustentemos estos cuerpos, mil diferencias de cosas que el demonio enseña aquí, como ángel, porque todo esto es bueno; y ansí hácele entender que ya es pobre, y tiene esta virtud, que todo está hecho. Ahora vengamos á la prueba, que esto no se conocerá de otra manera, sino andándole siempre mirando á las manos, y si hay cuidado, muy presto da señal. Tiene demasiada renta, para lo que ha menester, entiéndese lo necesario, y no que si puede pasar con un mozo, traya tres. Pónenle un pleito por algo de ello, ú déjale de pagar el pobre labrador; tanto desasosiego le da, y tanto pone en aquello, como si sin ello no pudiera vivir. Dirá que porque no se pierda por mal recaudo, que luego hay una disculpa. No digo yo que lo deje, sino que lo procure, si fuere, bien, y si no tambien; porque el verdadero pobre tiene en tan poco estas cosas, que ya que por algunas causas las procura, jamás le inquieta, porque nunca piensa le ha de faltar, y que le falte no se le da mucho: tiénelo por cosa acesoria, y no principal. Como tiene pensamientos mas altos, á fuerza de brazos se ocupa en estotro.

CAPÍTULO LXVIII (2).

Prosigue la mesma materia dando avisos de tentaciones.

Pues un relisioso ú relisiosa, que ya está averiguado que lo es, al menos que lo ha de ser, no posee nada, porque no lo tiene á las veces; mas si hay quien se lo dé, por maravilla le parece le sobra. Siempre gusta de tener algo guardado, y si puede tener un hábito de fino paño, no le pide de ruin: alguna cosilla que pueda empeñar ú vender, aunque sean libros, porque si viene una enfermedad, ha menester mas regalo del ordinario. ¡Pecadora de mí! ¿Qué es lo que prometistes? Descuidar de vos y dejar á Dios venga lo que viniere; porque si andais proveyéndoos para lo porvenir, mas sin distraeros tuviérades renta cierta: aunque esto se pueda hacer sin pecado, es bien que nos vamos entendiendo estas imperfeciones, para ver que nos falta mucho para tener esta virtud, y la pidamos á Dios, y la procuremos, porque pensar que la tenemos, estamos descuidados y engañados que es lo peor. Ansí nos acaece en la humildad, que nos parece no queremos honra, ni se nos da nada de nada: viene la ocasion de tocaros en un punto, luego en lo que sentis y haceis se entenderá que no sois humilde, porque si algo os viene para mas honra, no lo desechais, ni con los pobres que hemos dicho para mas provecho; y plega á Dios no lo procuren ellos, y trayn ya tan en la boca, que no quieren nada, ni se les da nada de nada, como de hecho de verdad lo piensan ansí, que con la costumbre de decirlo les hace mas que lo crean, luego se parece, como digo, cuando andamos sobre aviso, si es tentacion, ansí en esto que he dicho como en todas las demás virtudes; porque cuando de veras se tiene una sólida virtud de estas, todas las tray tras sí: es muy conocida cosa. *Mas tornoos á avisar, que aunque os parezca la teneis, temais que os engaña, porque el verdadero humilde, siempre anda dudoso en virtudes propias, y muy ordinariamente le parecen mas ciertas, y de mas valor las que ve en sus prójimos* (3).

(1) Desde aquí se separa el original de Valladolid, hasta el capítulo siguiente. Fray Luis de Leon copió este párrafo, no como está en el original de Valladolid, sino conforme al original del Escorial, bien fuera que tuviese este á su disposicion, ó por otra copia; y suplió todo lo que falta en el de Valladolid. Es el trozo mas largo que se echa de menos en este. La edicion de Ebora dice lo mismo que la de Valladolid.

Hé aquí el párrafo final, segun se lee en el original de Valladolid y en la edicion de Ebora.

«Tray otra tentacion que nos parecemos muy pobres de espíritu »y traemos costumbre de decirlo, que ni queremos nada, ni se nos »da nada de nada: no se ha ofrecido la ocasion de darnos algo, »aunque pase de lo necesario, cuando va toda perdida la pobreza »de espíritu: mucho ayuda el tener la costumbre de decirlo, á pa»recerle que se tiene. Mucho hace al caso andar siempre sobre avi»so, para entender esta tentacion, ansí en las cosas que he dicho »como en otras muchas, porque cuando de veras da el Señor una »sólida virtud de estas, todas parece las trae tras sí: es muy cono»cida cosa. Mas tórnoos avisar que aunque os parezca la teneis, te»mais que os engañais. Porque el verdadero humilde siempre anda »dudoso en virtudes propias y muy ordinariamente le parecen mas »ciertas y de mas valor las que ve en sus prójimos.»

Aquí concluyen el cap. XXXIX del original de Valladolid y XXXVII de la edicion de Ebora.

(2) En el original de Valladolid y en los impresos no hay aquí capítulo aparte. Todo este trozo acerca de los afanes de algunos religiosos por tener ahorros y comodidades falta en el de Valladolid, y es inédito.

(3) Aquí principia el capítulo XL del original de Valladolid, y el XXXIX en los impresos; aun los trozos en que convienen al principio los dos originales del Escorial y Valladolid, difieren bastante en el lenguaje. El epígrafe del dicho capítulo XL dice así: «Pro»sigue la mesma materia, y da avisos de algunas tentaciones de »diferentes maneras, y pone dos remedios, para que se puedan li-

Pues guardaos hijas de unas humildades que pone el demonio con gran inquietud á la gravedad de pecados pasados: si merezco llegarme al Sacramento: si me dispuse bien: que no soy para vivir entre buenos. *Llega la cosa á término de hacer parecer á un alma, que por ser tál, la tiene Dios tan dejada, que casi pone duda en su misericordia. Todo le parece peligro lo que trata, y sin fruto lo que sirve, por bueno que sea: dale una desconfianza que se le caen los brazos para hacer ningun bien, porque le parece que lo que lo es en los otros en ella es mal.* Cosas de estas, que viniendo con sosiego y regalo y gusto, como le tray consigo el conocimiento propio, es de estimar. Mas si viene con alboroto y inquietud y apretamiento del alma, y no poder sosegar el pensamiento creé que es tentacion, y no os tengais por humildes, que no viene de ahí. *Mirá mucho, hijas, en este punto que os diré, porque alguna vez podrá ser humildad y virtud tenernos por tan ruin, y otras grandísima tentacion; porque yo he pasado por ella la conozco. La humildad no inquieta ni desasosiega ni alborota el alma, por grande que sea, sino viene con paz y regalo y sosiego. Aunque uno de verse ruin entienda claramente merece estar en el infierno, y se aflige y le parece con justicia todos le habian de aborrecer, y que casi no osa pedir misericordia, si es buena humildad, esta pena viene con una suavidad en sí y contento, que no querríamos vernos sin ella: no alborota ni aprieta el alma, antes la dilata y hace hábil para servir mas á Dios. Estotra pena, todo lo turba, todo lo alborota, toda el alma revuelve; es muy penosa. Creo pretende el demonio, que pensemos tenemos humildad, y si pudiese, á vueltas, que desconfiásemos de Dios. Cuando ansí os halláredes, atajá el pensamiento de vuestra miseria lo mas que pudiéredes; y ponedlo en la misericordia de Dios, y en lo que nos ama, y padeció por nosotros. Y si es tentacion, aun esto no podreis hacer, que no os dejará sosegar el pensamiento, ni ponerle en cosa, sino para fatigaros mas: harto será si conoceis es tentacion.* Ansí es en penitencias desconcertadas, para poneros en el pensamiento que sois mas penitentes que los otros, y que haceis algo: si diciéndoos vuestro confesor ú perlado que no lo hagais, os da pena y tornais á ello, es clara la tentacion. Ansí como digo en todas las cosas, en especial esta no se os olvide (1).

CAPÍTULO LXIX (2).

En que da aviso para estas tentaciones y remedio, que es amar y temor de Dios. Trata en él del temor.

Pone una siguridad de parecer, que en ninguna manera podré ya tornar á lo que antes, que ya tengo entendido que es el mundo. Esta tentacion es peor que todas, en especial si es á los principios; porque os hace poner en las ocasiones, y ansí tornais á dar de ojos, y plega á Dios que os levanteis de esta caida; porque como el demonio ve que es alma que le puede dañar, y aprovechar otras, hace todo lo que puede para tener que no se levante. Pues en los gustos, si el Señor os lleva á contemplacion, y á daros particular parte de sí y prendas de que os ama, tened aviso en comenzar y acabar con propio conocimiento, y de andar temerosa y tratarlo todo con quien os entienda, porque aquí suele él hacer sus saltos en diferentes maneras. Muchos libros hay llenos de estos avisos, y todos no pueden dar entera siguridad, porque no sabemos nosotros entendernos. Pues Padre Eterno no nos trayais en esta tentacion. Cosas públicas con vuestro favor vengan; mas estas traiciones, ¿quién las entenderá, Dios mio? Siempre hemos menester pediros remedio. Decínos, Señor, alguna señal, para poder no andar siempre en sobresalto. Ya sabeis que por este camino no van los muchos, y si han de ir con tantos miedos irán muy menos. Cosa extraña es esta, ¡como si á los que no tienen oracion no tentase el demonio! y que se espantan mas todos de uno, que engaña por este camino, que de cien mil que ven ir camino del infierno por otros; y á la verdad tienen razon, porque son tan poquísimos los que engaña el demonio de los que rezaren el *Pater noster* con esta atencion, que como cosa nueva, y no usada se espantan; que es cosa muy de los mortales pasar fácilmente por lo que ven cada dia, y espantarse de lo que nunca ha sido. Y los mesmos demonios los hacen espantar, porque les está á ellos bien, porque pierden muchos por uno que lleva perfecion (3). Y digo que es tan de espantar, que no me maravillo se espanten, porque si no es muy por su culpa, van tan mas siguros, que los que van por otro camino, como los que están en el cadahalso mirando al toro, ú los que andan puniéndosele en los cuernos. Esta comparacion he oido, y paréceme al pié de la letra. No hayais miedo hermanas de ir por estos caminos, que muchos hay en la oracion, porque unos aprovechan en uno, y otros en otro, como he dicho. Camino siguro es, mas aína os librareis de la tentacion, estando cerca del Señor, que no estando lejos. Suplicáselo, y pedíselo, como lo haceis tantas veces á el dia en el *Pater noster*.

CAPÍTULO LXX (4).

En que trata del amor de Dios.

Y tomá este aviso, que no es mio, sino de vuestro Maestro. Procurá caminar con amor y temor, y yo os

»brar dellas. Este capítulo es mucho de notar, ansi para los tenta»dos de humildades falsas, como para los confesores.»

Principia luego el capítulo de este modo. «Pues guardaos tam»bien, hijas, de unas humildades que pone el demonio con grande »inquietud, de la gravedad de nuestros pecados, que suele apretar »aquí de muchas maneras, hasta apartarse de las comuniones, y »de tener oracion particular (por no lo merecer, les pone el demo»nio) y cuando llegan al Santísimo Sacramento, en si se aparejan »bien ú no, se les va el tiempo, que habian de recibir mercedes.» (*Vall. y demás.*)

(1) «Si os andais escondiendo del confesor ú perlado ú si di»ciéndoos que lo dejeis, no lo haceis, es clara tentacion; procurad, »aunque mas pena os dé, obedecer, pues en esto está la mayor »perfecion.» (*Vall. y demás.*)

(2) En el original de Valladolid no hay aquí division de capítulo.

(3) El resto del capítulo falta en el original de Valladolid. Fray Luis de Leon lo tomó del original del Escorial, ó alguna otra copia, y ha seguido así añadido en todas las ediciones posteriores, como si fuera del original de Valladolid.

Y en verdad era lástima faltára, porque la comparacion es muy española y muy oportuna. La palabra cadahalso equivale á *tablado*.

(4) El epígrafe de este capítulo en el original de Valladolid: «Dice

asiguro. El amor os hará apresurar los pasos, el temor os hará ir mirando adonde poneis los piés, para no caer. Con estas dos cosas á buen siguro que no seais engañadas. Direisme, que ¿en qué vereis, que es verdad que teneis estas dos cosas tan grandes? Luego se parece; los ciegos como dicen las ven. No son cosas que están secretas, aunque vos no querais entender. Ellas dan voces, que hacen mucho ruido, porque no son muchos los que las tienen, y ansí se señalan mas. ¡Como quien no dice nada, amor y temor de Dios! Son dos castillos fuertes desde donde se da guerra á el mundo y á los demonios. Quien de veras ama á Dios todo lo bueno ama; todo lo bueno quiere; todo lo bueno favorece; todo lo bueno loa; con los buenos se junta, siempre los defiende, todas las virtudes abraza, no ama sino verdades, y cosa que sea dina de amar. ¿Pensais que quien muy de veras ama á Dios, que ama vanidades, ni puede, ni riquezas ni cosas del mundo ni honras, ni tiene contiendas ni anda con envidias? Todo porque no pretende otra cosa, sino contentar á el Amado. Anda muriendo porque la quiera, y ansí pone la vida en entender cómo le agradará mas. ¡Asconderse, ú que es imposible! Sino mirá un san Pablo, una Madalena: en tres dias el uno comenzó á entenderse que estaba enfermo de amor, y la Madalena en uno; y ¡cuán bien entendido! porque esto tiene, que hay mas ú menos, y ansí se da á entender, como la fuerza que tiene el amor. Si es poco, dase á entender poco, y si mucho mucho. Mas en esto que ahora hablamos, que es de los engaños y ilusiones, que hace el demonio á los que suben á contemplacion perfeta, y á cosas altas, no hay poco: siempre es el amor mucho, y ansí se da á entender mucho, y de muchas maneras. Es el fuego grande, forzado ha de dar gran resplandor; y si esto no hay, anden con gran recelo, y crean que tienen bien que temer. Procuren entender qué es, hagan oraciones, anden con humildad, supliquen al Señor no los traya en tentacion, que cierto que á no haber esta señal, que andan en ella. Mas andando con humildad, y procurando saber la verdad sujetas á confesor, fiel es el Señor. Creé que sino andais con malicia, y no sintis soberbia, que con lo que el demonio os pensare dar la muerte, os dará la vida. Sujetas á lo que tiene la Ilesia, no hay qué temer, aunque mas cocos quiera hacer y ilusiones, luego dará señal. Mas si sentís este amor de Dios, que tengo dicho, y el temor que os diré, andá alegres y quietas, que por hacer turbar el alma, para que no goce tan grandes bienes, os porná el demonio mil temores falsos, y hará que otros os los pongan, porque ya que no puede ganaros, al menos procura que perdais algo, y que pierdan los que pudieran ganar mucho, creyendo que es Dios el que hace tan grandes mercedes, á una criatura tan ruin.

»como procurando siempre andar en amor y temor de Dios, irémos siguras entre tantas tentaciones.» En los impresos está algo variado.

Principia diciendo así:

«Pues, buen Maestro nuestro, dadnos algun remedio cómo vivir »sin mucho sobresalto en guerra tan peligrosa. El que podemos »tener, hijas, y nos dió su Majestad, es amor y temor.»

El estilo de este exordio parece recordar el del Kempis. El del original Escurialense es mas sencillo, y análogo al que habitualmente usaba Santa Teresa.

CAPÍTULO LXXI (1).

¿Pensais, hijas, que poco le importa al demonio poner en esto duda? Muy mucho gana, porque hace dos daños muy conocidos, sin otros. El uno, que pone temor de llegarse á la oracion, pensando han de ser tambien engañados. El otro quita á muchos de llegarse mas á Dios, que creyendo que es tan bueno, que á una persona ruin tanto se comunica, á muchos les parece que ansí hará á ellos, y tienen razon, y aun yo conozco á algunos que han salido verdaderos, y en muy poco tiempo les ha hecho Dios grandes mercedes. Ansí que, hermanas, cuando en vosotras entendieredes este amor en alguna, alabad á Dios por ella, y dadle las gracias, y no por eso penseis que está sigura, antes la ayudad con mas oracion, porque naide lo puede estar mientras vive, y anda engolfado en los peligros de la mar, navegando por ella, que, como digo, luego se conoce adonde está. Pues no se puede encubrir, si se ama un hombrecillo, ú una mujercilla, sino que mientras mas lo encubren, parece mas se descubre, con no tener que amar, sino un gusano, ni merece nombre de amor, porque se funda en nonada, y es asco poner esta comparacion: ¿y habíase de poder encubrir un amor tan fuerte como el de Dios, fundado sobre tal cimiento, tiniendo tanto que amar, y tantas causas por qué amar? En fin, es amor, y merece este nombre, que hurtado se le deben tener acá las vanidades del mundo. ¡Oh, válame Dios! qué cosa tan diferente debe ser el un amor del otro á quien lo ha probado. Plega á su Majestad nos le dé á probar antes que nos saque de esta vida, porque será gran cosa á la hora de la muerte, que vamos donde creemos haber amado sobre todas las cosas y con pasion de amor que nos saque de nosotras, al Señor que nos ha de juzgar: siguros podrémos ir, con el pleito de nuestras deudas. No será ir á tierra extraña, sino á propia, pues es de quien tanto amamos, que eso tiene mijor con todo lo demás, que los quereres de acá, que en amándole, estamos bien siguras que nos ama. ¡Oh hijas mias! Acordaos aquí de la ganancia que tray este amor consigo, y de la pérdida de no le tener, que nos pone en manos de el tentador, en manos tan crueles, manos tan enemigas de todo bien, y tan amigas de todo mal. ¿Qué será de la pobre alma que acabada de salir de tales dolores y trabajos, como son los de la muerte, cai luego en ellas? Negro descanso le viene, negro despedazada ir á el infierno (2). ¡Qué multitud de serpientes de diferentes maneras, qué temeroso lugar, qué desventurado hospedaje! Pues para una noche una mala posada no hay quien la sufra, si es personas regaladas, que son los que mas deben de ir allá:

(1) En el índice le corresponde á este capítulo un epígrafe que dice: «En que trata de la guarda que se ha de tener de los pecados veniales, pero se deja para el LXXIII, donde trata acerca de este asunto.»

Ni en el original de Valladolid, ni en los impresos, hay aquí capítulo aparte: en ellos el principio del párrafo dice así:

«¿Pensais que le importa poco al demonio poner estos temores? No, sino mucho, porque hace dos daños: el uno, que atemoriza á los que lo oyen de llegarse á la oracion, pensando que han de ser tambien engañados.» (*Vall. y demás.*)

(2) En el original parece como si dijera «negro despedazado irá al infierno.» En el de Valladolid «¡que despedazada irá á el infierno!»

pues posada de para siempre, siempre, para sin fin, ¿qué pensais sentirá aquella triste alma? Que no queramos regalos hijas; bien estamos aquí, todo es una noche la mala posada, alabemos á Dios, y siempre cuidado de suplicarle nos tenga de su mano, y á todos los pecadores, y no nos traya en estas ocultas tentaciones: *alabemos á Dios, esforcémonos á hacer penitencia en esta vida. ¡Mas qué dulce será la muerte de quien de todos sus pecados la tiene hecha, y no ha de ir al purgatorio! Como desde acá aun podria ser que comience á gozar de la gloria. No verá en sí temor, sino toda paz; y que no lleguemos á esto, hermanas, siendo posible, gran cobardía será: supliquemos á Dios, si vamos á recibir luego penas, sea adonde con esperanza de salir de ellas, las llevemos de buena gana, y adonde no perdamos su amistad y gracia, y que nos la dé en esta vida, para no andar en tentacion, sin que lo entendamos.*

CAPÍTULO LXXII (1).

¡Cómo me he alargado! pues no tanto como quisiera, porque hablar en amor de Dios es cosa sabrosa, ¿qué será tenerle? ¡Oh Señor mio! dádmele Vos, no vaya yo de esta vida hasta que no quiera cosa de ella, ni sepa qué cosa es amar fuera de Vos, ni acierte á poner este nombre en nadie, pues todo es falso, pues lo es el cimiento, y ansí no dura el edificio. No sé por qué nos espantamos, cuando oyo decir, aquel me pagó mal, estotro no me quiere. Yo me rio entre mí: ¿qué os ha de pagar, ni qué os ha de querer? En esto vereis quién es el mundo, que vuestro mesmo amor os da despues el castigo, y eso es lo que os deshace, porque siente mucho la voluntad de que la hayais traido embebida en juego de niños. Ahora vengamos á el temor, aunque se me hace de mal no hablar en este amor de mundo un rato, porque le conozco bien por mis pecados; y quisiéraos le dar á conocer, porque os libráredes dél para siempre. Mas porque salgo de propósito, lo habré de dejar. El temor de Dios es cosa tambien muy conocida, de quien le tiene, y de los que están alrededor, aunque se entienda aquí que á los principios no está en todos tan crecido, que tanto se conozca. Váse aumentando el valor, aunque algunas personas, como he dicho, da el Señor en breve tanto, y las sube á tan altas cosas de oracion, que desde luego se entiende bien; mas adonde no van las mercedes en este crecimiento, que, como he dicho, en una llegada deja á un alma rica de todas las virtudes, vánse criando poco á poco; mas el temor de Dios y amor siempre se aventaja en descubrirse mas, porque luego se aparta de pecados y de las ocasiones y de malas compañías, y se ven otras señales. Mas cuando está el alma en el crecimiento en la oracion, que ahora hablamos, el temor de Dios no anda en desimulacion, sino muy conocido, porque en lo exterior no le verán andar descuidada, sino que aunque la miren con mucho cuidado, la tiene Dios de manera, que ven claro la cuenta que tray con no ofenderle; porque si gran interese se le sigiese, no hará de advertencia un pecado venial. De los mortales teme como del fuego, y estas son las ilusiones que yo querria temiésedes mucho, hijas mias, y supliqueis siempre á Dios no sea tan recia la tentacion, que le ofendais; que con limpia conciencia poco daño ú ninguno os puede hacer, todo le tornará á hacer mas perdidoso. Esto es lo que hace al caso. Este temor es el que yo querria nunca se quite de vuestra alma, que él es el que os ha de valer.

CAPÍTULO LXXIII (2).

En que trata de la guarda que se ha de tener de los pecados veniales.

¡Oh! que es gran cosa no tener ofendido al Señor, para que los siervos ú esclavos infernales *estén atados*, que todos le han de servir, mal que les pese, sino que ellos es por fuerza, y nosotros de toda nuestra voluntad; ansí que tiniéndole á Él contento, ellos estarán á raya. No harán cosa, como digo, que no nos saquen con mas provecho. En lo interior tené esta cuenta: hasta que os veais con tan gran determinacion de no ofender al Señor, que perderíades mil vidas, por no hacer un pecado venial, y os dejaríades perseguir de todo el mundo: esto que veais es con determinada consideracion, digo, de advertencia, que de esotra suerte ¿quién estará sin hacer muchos? Mas hay una advertencia muy pensada, otra tan de presto, que hasta que está hecha una culpilla, hasta que se hizo, parece no se entendió, aunque en alguna manera se entiende: mas pecado por chico que sea, que se entiende muy de advertencia que se hace, Dios nos libre de él. Yo no sé cómo tenemos tanto atrevimiento, como es ir contra un tan gran Señor, aunque sea en muy poca cosa, cuantimas que no hay poco siendo contra una tan gran Majestad, viendo que nos está mirando, que esto me parece á mí es pecado sobre pensado, como quien dice—Señor, aunque os pese, haré esto, que ya veo que lo veis, y sé que no lo quereis, y lo entiendo: mas quiero yo siguir mi antojo, que vuestra voluntad. ¿Y qué en cosa de esta suerte hay poco? A mí no me lo parece, sino mucho y muy mucho. Por amor de Dios, hijas, que nunca os descuideis en esto, como ahora (gloria sea al Señor) lo haceis. Mirá que va mucho en la costumbre, y en comenzar á entender qué cosa es ofensa de Dios, y cuán grave cosa. Procurá mucho saberlo, y tratarlo en vuestros pensamientos, para que vais arraigando en vuestros corazones un muy entero temor de Dios (3). Ansí que hasta que el alma entienda

(1) Con arreglo al índice que tiene al final el manuscrito del Escorial, correspondia aquí el epígrafe siguiente: «Contra los escrúpulos, y dice desta palabra *sed libera nos à malo*.» Pero como en este capítulo no trata de esa materia, se deja ese epígrafe para el capítulo LXXIV, donde habla de ella, tanto mas que el índice concluye con el capítulo LXXIII, y los capítulos son LXXVI; de modo que el LXXIV y los dos siguientes quedaban en tal caso sin epígrafe. En el original de Valladolid el epígrafe de este capítulo dice: «que habla del temor de Dios y cómo nos hemos de guardar de pecados veniales.»

Pudiera, pues, ponerse por epígrafe á este capítulo LXXII, «que habla del temor de Dios, tomando la mitad del epígrafe del de Valladolid.

(2) En el original de Valladolid continúa el capítulo XLII, y en los impresos el XLI.

Véase sobre el epígrafe de este capítulo LXXIII, lo que se dijo en la nota primera del LXXI.

(3) En el original de Valladolid y en los impresos dice: «Mirad, por amor de Dios, hermanas, si quereis ganar este te-

en sí que le tiene, ha menester andar con mucho, mucho cuidado, y apartarse de todas las ocasiones y compañías, que no la ayuden á llegar los mas á Dios: tener gran cuenta con todo lo que hace, que doble en ello la voluntad; con lo que dice, que vaya con edificacion, huir de donde hubiere pláticas, que no sean de Dios. Ha menester mucho para arraigar en sí este temor de Dios, aunque si de veras hay amor, presto se le da su Majestad, mas en tiniendo el alma visto con gran determinacion en sí, que como he dicho por cosa criada, ni por miedo de mil muertes, no haria un pecado venial; aunque le hiciese despues, porque como somos flacos, y no hay que fiar de nosotros, cuando mas determinados, menos confiados de nuestra parte, que donde ha de venir la confianza ha de ser de la de Dios. Cuando esto que he dicho entendamos de nosotros, no es menester andar tan encogidos ni apretados, que el Señor, y ya la costumbre nos será ayuda para no ofenderle, sino andar con una santa libertad tratando con las personas que se ofreciere, y con las destraidas mijor, porque ya no os harán daño aborrecido el pecado, antes ayudan á llevar mas adelante la buena determiñacion (1), porque ven la diferencia que hay de lo uno á lo otro; *y si antes fuéredes parte para ayudar á sus flaquezas, ahora lo sereis para que se vayan á la mano en ellas, por estar delante de Vos, que sin quereros hacer honra acaece esto.*

Yo alabo al Señor muchas veces, y pensando de donde verná, porque sin decir palabra, muchas veces un siervo de Dios ataja las palabras que se dicen contra El: debe ser, que ansi como acá, si tenemos un amigo siempre se tiene respeto, si es en su ausencia, á hacerle agravio delante dél (2), *que saben que lo es: y como aquí está en gracia, la mesma gracia debe hacer, que por bajo que sea se le tenga respeto, y no le den pena en cosa que tanto entiende ha de sentir como ofender á Dios. El caso es, que yo no sé la causa, mas sé que es muy ordinario esto.* Y si el alma se comienza á encoger, es muy mala cosa para todo lo bueno: á las veces da en ser escrupulosa, y veisla inabilitada para sí y para los otros; y cuando no, es buena para sí, mas no llegará muchas almas á Dios, como ven tanto encogimiento y apretura. Es tal nuestro natural, que luego ahoga, y por no nos ver en aquel apretamiento, quítasenos la gana de llegarnos tan particularmente á el camino de la virtud. Y viene otro daño de aquí, que es juzgar á los otros que no van por aquel camino, sino con mas santidad, por aprovechar el prójimo tratan sin esos encogimientos, luego nos parecerán imperfetos; si tienen alegría santa, nos parecerá disolucion, en especial si es como en vosotras, que no teneis letras, ni sabeis bien lo que se puede hacer sin pecado. Es muy peligrosa cosa, y un andar en tentacion contina, y muy de mala degistion, porque es en perjuicio del prójimo. Y pensar que si no van todos por vuestro camino de encogimiento no van tan bien, es malísimo; y hay otro daño, que en algunas cosas que habeis de hablar, y será razon hableis, por miedo de no ofender á Dios, no osareis sino decir bien de lo que seria muy bien abominásedes.

mor de Dios, que va mucho en entender, cuán grave cosa es ofensa de Dios, y tratarlo en vuestros pensamientos muy de ordinario, que nos va la vida, y mucho mas tener arraigada esta virtud en nuestras almas, y hasta que le teneis, es menester andar siempre con mucho cuidado.» En el original de Valladolid decia «y hasta que *entendais muy de veras que* le teneis, es menester»; las palabras de letra cursiva están borradas.

(1) «Porque las que antes que tuviésedes este verdadero temor de Dios, os fueran tósico y ayuda para matar el alma, muchas veces despues os la darán para amar á Dios y alabarle.» (*Vall. y demás.*)

(2) En los impresos dice «*á no hacerle agravio.*» En el original está borrado el no, y en verdad que no hace falta. Es como si dijera *se tiene temor* de agraviarle.

CAPÍTULO LXXIV (3).

Contra los escrúpulos y dice desta palabra *sed libera nos à malo.*

Ansí que, hermanas, procurá entender de Dios en verdad, y que no mira tantas menudencias, como vosotras pensais; y no dejeis que se os encoja el alma y el ánimo, que se podrán perder muchos bienes. La intencion reta, y la voluntad determinada, como tengo dicho, de no ofender á Dios: no dejeis arrinconar vuestra alma, que en lugar de procurar santidad, sacará otras muchas mas imperfeciones, que el demonio le porná por otras vias, y como digo no aprovechará á sí ni á nadie. Veis aquí como con estas dos cosas de amor y temor de Dios podeis ir con quietud por este camino, y no pareciendo que veis á cada paso el hoyo adonde caer, que nunca acabareis de llegar. Mas porque aun esto no se puede saber cierto, si es verdad que tenemos estas dos cosas, como son bien menester: habiéndonos el Señor lástima de que vivimos en vida tan incierta, y entre tantas tentaciones y peligros, dice bien su Majestad, enseñándonos que pidamos, y Él lo pide para sí.

CAPÍTULO LXXV.

Mas líbranos de mal, amen (4).

Digo que lo pide para sí, porque bien se ve cuán cansado estaba de esta vida, cuando dijo en la cena á sus apóstoles, que con deseo habia deseado aquella cena, que era ya la postrera de su vida. Por donde se entiende cuán cansado debia ya estar de vivir, y ahora no se cansarán los que han cien años, sino con deseo siempre de estar en esta vida; á la verdad no la pasamos tan trabajosa y pobremente como el buen Jesú: ¿qué fué toda su vida sino una cruz? Siempre delante de los ojos nuestra ingratitud, y ver tantas ofensas como se hacian á su Padre, y tantas almas como se perdian. Pues si acá una que tenga alguna caridad le es gran tormento ver esto: ¿qué seria en la caridad de este Señor? Y qué razon tenia de suplicar al Padre, que le librase ya de tantos males y trabajos, y le pusiese en descanso para siempre. Que el amen entiendo yo, que como parece con él se acaban todas las cosas y razones; que ansí pide

(3) Véase acerca de este epígrafe lo que se dijo en la nota al capítulo LXXII.

De esta materia de escrúpulos venia tratando desde la mitad del capítulo anterior, donde debia estar la division, pues esta resulta muy breve. En el original de Valladolid y en los impresos no hay aquí capítulo aparte.

(4) Este epígrafe está en el mismo original.

En el índice no alcanzaba para él, pues concluye en el capítulo LXXIII.

el Señor seamos libres de todo mal para siempre. Escusado es, hermanas, pensar que mientra vivimos podemos estar libres de muchas tentaciones y imperfeciones y aun pecados: pues se dice que quien pensare está sin pecado, se engaña, y es ansí.

Pues si echamos á males del cuerpo y trabajos, ¿quién está sin muy muchos de muchas maneras, ni es bien pidamos estarlo? Pues entendamos, que pedirémos aquí, pues este decir de todo mal, parece imposible ú de cuerpo, como he dicho, ú de imperfeciones y faltas en el servicio de Dios. De los santos no digo nada, todo lo podrán en Cristo, como decia san Pablo: mas los pecadores como yo, que me veo rodeada de flojedad y tibieza y poca mortificacion, y otras muchas cosas, veo que me cumple pedir al Señor remedio. Vosotras, hijas, pedí como os pareciere, yo no le hallo viviendo; y ansí pido al Señor que me libre de todo mal para siempre. ¿Qué bien hallamos en esta vida, hermanas? ¿Pues carecemos de tanto bien y estamos ausentes de Él? Líbrame Señor de esta sombra de muerte, líbrame de tantos trabajos, líbrame de tantos dolores, líbrame de tantas mudanzas, de tantos cumplimientos, como forzado hemos de tener los que vivímos, de tantas, tantas, tantas cosas, que me cansan y fatigan, que cansaria á quien esto leyese, si las dijese todas. No hay ya quien sufra vivir, debe de venirme este cansancio de haber tan mal vivido, y de ver que aun lo que vivo ahora, no es como he de vivir, pues tanto debo (1). ¡Oh Señor mio! líbrame ya de todo mal, y sed servido de llevarme adonde están todos los bienes. ¿Qué esperamos aquí los que tenemos algun conocimiento de lo que es el mundo por expiriencia, y los que tenemos alguna fe de lo que el Padre Eterno nos tiene guardado? Pues su Hijo lo pide, y enseña que pidamos; este pedir, esto con todo deseo y determinacion, es grandísimo efeto para ser la contemplacion verdadera, y ser Dios el que llega á el alma á sí; porque como participa de entender algo de sus grandezas, querria ya verlas del todo (2). No querria estar en vida, que tantos embarazos hay para gozar de tanto bien. Desea estar adonde no se le ponga el sol de justicia: hácesele todo escuro cuanto despues acá vé, y de como viven un hora me espanto, no la debe vivir con contento. Bonico es el mundo para gustar dél quien ha comenzado á gozar de Dios, y le han dado ya acá su reino, y no ha de vivir por su volunad, sino por la del rey! ¡Oh cuán otra vida es esta para no desear la muerte! ¡Cuán diferentemente se inclina la voluntad de Dios á la nuestra! Ella desea la verdad, la nuestra la mentira, a[llá] desea lo eterno, acá lo que se acaba, desea cosas grande[s] subidas, acá bajas y de tierra, desea todo lo siguro, [acá] todo lo dudoso; que es burla, hijas, sino suplicar á Di[os] nos libre para siempre de todo mal. Ya que no vam[os] en el deseo con tanta perfecion, esforcémonos á pedir la peticion. ¿Qué nos cuesta pedir mucho, pues pedimos á Poderoso? Vergüenza seria pedir á un gran emperador un maravedí. Y para que acertemos, dejemos á su voluntad el dar, pues ya le tenemos dada la nuestra, y sea para siempre santificado su nombre en los cielos y en la tierra, y en mí sea hecha su voluntad, amen.

CAPÍTULO LXXVI.

En que concluye.

Veis aquí, amigas, como es el rezar vocalmente con perfecion, mirando y entendiendo á quien se pide, y quien pide, y que es lo que se pide. Cuando os dijeren no es bien tengais otra oracion sino vocal, no os desconsoleis. Leé esto muy bien, y lo que no entendierdes de oracion, suplicá á Dios os lo dé á entender; que rezar vocalmente no os lo puede quitar nadie, ni no rezar el *Pater noster* de corrida, y sin entenderos tampoco. Si os lo quitare alguna persona, ú os lo aconsejare, no le creais, creé que es falso profeta; y mirá que en estos tiempos no habeis de creer á todos que aunque de los que ora os pueden aconsejar, no hay que temer, no sabemos lo que está por venir. Tambien pensé deciros algo de cómo habeis de rezar el Ave Maria, mas héme alargado tanto, que se quedará, y basta haber entendido como se rezará bien el *Pater noster* para todas las oraciones vocales, que hubierdes de rezar (3). Ahora tornemos á acabar de concluir el camino, que comencé á tratar, porque el Señor me parece me ha quitado de trabajo con enseñar á vosotras y á mí lo que hemos de pedir en esta oracion: sea bendito por siempre, que es cierto que jamás vino á mi pensamiento, que habia tan gran secreto en esta oracion evangelical, que ansí encerrase en sí todo el camino espiritual desde el principio, hasta engolfarlos Dios y darlos abundosamente á beber en la fuente de agua viva, de que hablamos; y es ansí que salida de ella, digo de esta oracion, no sé ya mas ir adelante. Parece ha querido el Señor entendamos, hermanas, la gran consolacion que aquí está encerrada, y que cuando nos quitaren libros, no nos pueden quitar este libro, que es dicho por la boca de la mesma verdad, que no puede errar. Y, pues tantas veces, como he dicho, decimos al dia el *Pater noster*, regalémonos con él, y procuremos deprender de tan ecelente Maestro la humildad con que ora, y todas las demás partes que quedan dichas. Su Majestad me perdone, que me he atrevido á hablar en cosas tan altas. Bien sabe que no me atreviera yo, ni mi en-

(1) Todo este párrafo tan precioso falta en el original de Valladolid y en los impresos. Como en el primer escrito del *Camino de perfeccion* Santa Teresa hablaba solamente con sus monjas de San José, no tuvo inconveniente en dejarse llevar de estos arranques, ó ímpetus de amor, y poner cosas que parecian suyas personales. Mas en la copia siguiente ya quitó cuanto pudiera parecer cosa personal.

(2) «El pedir esto con el deseo grande, y toda determinacion, por gozar de Dios, es un gran efecto para los contemplativos, de que las mercedes que en la oracion reciben son de Dios. Ansí, que los que lo tuvieren, ténganlo en mucho: el pedirlo yo, no es por esta via digo que no se tome por esta via sino que como he tan mal vivido, temo ya demas vivir, y cánsanme tantos trabajos.»

»Los que participan de los regalos de Dios, no es mucho que deseen estar á donde no los gocen á sorbos, y que no quieran estar en vida, á donde tantos embarazos hay para gozar de tanto bien.» (*Vall. y demás.*)

(3) Todo este párrafo falta en el original de Valladolid y en los impresos. Por él vemos que el objeto principal que Santa Teresa se propuso al escribir este libro, fué enseñar á rezar vocalmente, con utilidad y fruto; y como las dos oraciones vocales que con mas frecuencia se rezan y se consideran mas principales y eficaces, son el Padre nuestro y el Ave Maria, por eso queria explicar á sus monjas el modo de rezar útilmente el Ave Maria como les habia enseñado el Padre nuestro. ¡Lástima grande que no lo hiciera!

endimiento es capaz para ello, si su Majestad no ne las pusiera delante. Pues hermanas, ya parece no quiere diga mas, porque no sé, que aunque pensé ir delante, pues el Señor os ha enseñado el camino, y á ní que en el libro pusiese, que he dicho está escrito, ómo se han de haber llegadas á esta fuente de agua iva, y que siente allí el alma, y cómo la harta Dios, y a quita la sed de las cosas de acá, y la hace que crezca n las cosas del servicio de Dios, que para los que hubieren llegado á ella, será de gran provecho, y les dará nucha luz: procuradle que el padre fray Domingo Baiez, Presentado de la Orden de santo Domingo, que como e dicho es mi confesor, y es á quien daré este, le tiene: i este va para que le veais, y os le da, tambien os dará l otro, sino tomá mi voluntad, que con la obra he bedecido, lo que me mandastes, que yo me doy por ien pagada del trabajo que he tenido en escribir, que o por cierto en pensar lo que habia de decir, en lo que l Señor me ha dado á entender de los secretos de esta racion evangelical, que me ha sido gran consuelo. Sea endito y alabado sin fin, amen Jesus (1).

En lo que trataba de oracion de quietud me olvidé de lecir esto, que acaece mucho estar el alma en verdadera quietud, y el entendimiento tan remontado, que parece o es en su casa aquello que pasa, y á la verdad ansí ne parece acaece entonces, que no está sino como en asa ajena por huesped, y buscando otras posadas adonle estar, que aquella no le contenta, porque sabe poco star en un ser. No deben de ser ansí otros, conmigo ablo, que algunas veces me deseo morir, de que no uedo remediar esto. Otras parece hace asiento en su asa, y se está con la voluntad, que, si entramos se conciertan, es una gloria. Es como dos casados, si lo son bien y se aman, y el uno quiere lo que el otro; mas si uno es mal casado, ya ven el desasosiego que da á su mujer. Ansí que la voluntad cuando se ve en esta quietud (y nótese mucho este aviso, que importa) no haga caso dél, mas que de un loco, porque si le quiero traer consigo, forzado se ha de ocupar y inquietar algo; y en este punto de oracion todo será trabajar y no ganar mas, sino perder lo que le da el Señor sin ninguno suyo. Y advertí mucho á esta comparacion, que me puso el Señor estando en esta oracion; y cuádrame mucho. Está el alma como un niño, que aun mama, cuando está á los pechos de su madre. Y ella sin que él paladée échale la leche en la boca para regalarle. Ansí es acá que sin trabajo del entendimiento se la pone el Señor en el alma, y quiere que entienda está allí, y que trague la leche que le da, y esté entendiendo que se lo da, y amando, si va á pelear para dar parte al entendimiento y traerle consigo, no puede á todo, forzado dejará caer la leche de la boca, pierde aquel mantenimiento divino. En esto diferencia esta oracion de union, como en otras cosas que acullá aun este tragar no hace el alma dentro de sí, sin entender como la pone el Señor al mantenimiento. Aquí aun parece quiere trabaje un poquito, aunque es con tanto descanso que casi no se siente. Quien tuviere esta oracion entenderá claro lo que digo, si lo mira con advertencia, despues de haber leido esto. Y mire que importá, sino, parece algarabía. Ansí, que si sintiendo en sí esta oracion, que es un contento quieto y grande de la voluntad, y sosegado, sin saberse determinar de que es señaladamente, aunque bien se determina que es diferentísimo de los contentos de acá, y que no bastaria señorear el mundo, ni los contentos de él para sentir aquella satisfacion, que es en lo interior de la voluntad: que estotros contentos de la vida, paréceme á mí que los goza lo exterior de la voluntad la corteza digamos, digo que cuando se viere en este tan subido grado de oracion, que es como he dicho ya muy conocidamente sobrenatural, si el entendimiento se fuere á los mayores desatinos del mundo, ríase de ello, y déjele para necio, y estese en su quietud, que él irá y verná, que aquí es ya señora y poderosa la voluntad, ella se le trairá sin hacer vos nada. Y si quereis á fuerza de brazos, perdeis la fortaleza que teneis, para contra él, que viene de comer, y admitir aquel divino sustentamiento, y ni el uno ni el otro ganareis nada, sino podríamos decir, que quien mucho quiere apretar junto, lo pierde todo. La expiriencia dará esto á entender, que para entenderlo sin que nos lo digan, es menester mucha, y para hacerlo y entenderlo despues de leido, es menester poca.

(1) Aquí acaba el *Camino de perfeccion*, sin que haya ni al principio ni al fin, la protestacion de fe que se halla en todos los impresos, la cual tampoco está en el original de Valladolid. Pero inmediatamente despues de la conclusion hay en el original Escurialense la siguiente adicion acerca de la oracion de quietud, la cual corresponde al capítulo XXXII, segun el original de Valladolid, que es el XXXI en los impresos.

En esta edicion corresponde al capítulo LIII, segun se advirtió en la nota 4.ª al mismo capítulo, en donde se puso tal cual está en el original de Valladolid.

FIN DEL CAMINO DE PERFECCION.

CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS

SOBRE ALGUNAS PALABRAS DE LOS CANTARES DE SALOMON.

Siguiendo el plan que se trazó en los preliminares, corresponde aquí el segundo libro doctrinal, que es el titulado: *Conceptos del Amor Divino sobre algunas palabras de los Cantares de Salomon.* Escribió este libro SANTA TERESA hácia el año 1566, y por tanto casi al mismo tiempo que el *Camino de perfeccion*, y unos diez años antes que el de las *Moradas*, aunque el padre fray Francisco de Santa María, en su *Crónica del Cármen Descalzo*, dice que primero escribió este. Pero constando la aprobacion del padre Bañez, en 1575, claro está que se equivocó en esto aquel escritor. Tanto por creerlo mas antiguo, cuanto por no haber publicado fray Luis de Leon este precioso libro, en todas las ediciones se ha colocado despues de las *Moradas;* colocacion defectuosa y que no debe continuarse mas.

La historia y vicisitudes de este libro las describe muy bien fray Antonio de San Joaquin en el tomo VII del *Año Teresiano* (dia VII, § 27 y siguientes), las cuales parece oportuno insertar aquí, como datos interesantes y procedentes de tan autorizada pluma:

«El mismo Baltasar Moreto (dice), en su impresion de Amberes, publicó otro tratado de la »Santa, que intitula: *Conceptos del Amor de Dios, escritos por la Santa Madre Teresa de Jesus, »sobre algunas palabras de los Cantares de Salomon.* Este título no es propio de la Santa, pero »la doctrina propiamente es suya (dice nuestro historiador) y de una misma trama con las demás »obras; ó háblese de la monástica, en que persuade y exhorta á la observancia, penitencia y »demás virtudes, ó háblese de la mística, en que trata de los regalos entre el Esposo y la Esposa »en el florido lecho de Salomon, que es lo mas íntimo del Alma. El modo de discurrir es llano, »sencillo, desembarazado de delgadezas escolásticas y de curiosidades textuales. Mezcla, con la »gracia y destreza que suele, lo provechoso con lo profundo; y cuando se entra donde no la podemos seguir, sale, sin pensar, afuera, para instruirnos en lo que debemos imitarla. Las fra»ses, las voces, las interrogaciones, las exclamaciones, los movimientos anagógicos con que de »repente se nos desparece, son tan suyos, que no deja duda alguna de su verdadero autor.

»Escribió este tratado la gloriosa maestra, como los demás, por mandado de sus confesores, »como ella misma lo previene al fin de la obra, aunque no declara quien la puso el precepto, y »el fin infausto de este original y su reparacion por medio de un traslado, que quiso Dios no se »perdiese, aunque muy diminuto, lo referiremos con las mismas voces de nuestro venerable »Gracian.»

Copia aquí gran parte del prólogo que puso el padre Gracian al frente de la edicion de 1612, que omitimos aquí, porque luego se dará todo él íntegro. El autor del *Año Teresiano* continúa despues diciendo:

«Nuestro fray Francisco de Santa María dice (1), que un escritor moderno de la Orden aseguró, »que el confesor que mandó á la Santa quemar este libro fue el maestro Yanguas, estando la Santa »en Segovia, mas por ejercitar su fe, que por el efecto; de cuya inconsideracion le vindica este »cronista con sólidas razones, y puede añadirse á las que allí propone otra que se deduce del »doctor Rivera, quien afirma jamás quiso declarar la Santa quién fuese el tal sugeto (2). — *De »manera* (dice este escritor), *que aunque contó el caso al P. M.° Fr. Gerónimo Gracian, no quiso*

(1) Historia del Cármen reformado, tomo I, libro V, capítulo XXXVIII, número 7.

(2) Ribera, *Vida de Santa Teresa*, libro IV, capítulo VI.

»*ni aun á él decírselo*. Y este venerable pone una nota sobre este lugar del libro de Ribera, es»crita de su mano, en que dice—*Nunca lo supe* (1). De lo cual se infiere, que habiéndolo callado »la seráfica Vírgen, ni haberlo podido averiguar aquellas personas coetáneas á la Santa, que in»tentaron saberlo, el que seria muy flaco el fundamento que tuvo aquel autor, que no nombra »nuestro cronista para atribuir esta accion al maestro Yanguas.

»No obstante lo dicho, por cuanto la verdad es superior á todo, habiéndose registrado para »este intento las informaciones para la canonizacion de la Santa, que se conservan originales en »este nuestro archivo de Madrid, se halla por deposicion de la madre María de San Josef, car»melita descalza, hermana del padre Gracian y mujer de singular talento y virtud, y por las de »las madres María de la Encarnacion y Ana de San Estéban, que todas tres (2) *oyeron al padre »Yanguas*, haber sido el que ordenó á la Santa, aunque con palabras no muy expresas, quemase »aquella importante obra, y que lo referia lastimadísimo de su pérdida, y aseguraba no haber »él pretendido tanto, y solo probar por aquel medio el rendimiento y obediencia de aquella alma »santa, que alcanzó de cuenta con la prontitud de su virtud á la providencia que tenia medi»tada, para que aquel precioso escrito no pereciera. Añade la última, supo haber referido en un »púlpito el mismo padre maestro el suceso con ingenuidad, ponderando la heróica obediencia de »la Santa doctora, cuya grandeza la pudo bien comprobar con lo valiente de aquella accion, que »solo la conocerá bien quien supiere por experiencia, cómo se suelen amar los hijos del alma.

»Pero aun es prueba mas superior de toda excepcion la que nos da la Excma. Señora Doña »María Enriquez de Toledo y Colona, duquesa de Alba, que estando ya viuda y retirada en el »monasterio de Nuestra Señora de Laura, que fundó en Valladolid, depuso así al artículo 80 de »las Informaciones de aquella ciudad.—*Dijo..... que lo que escribió la dicha Madre sobre los Can»tares lo tiene en su poder y es muy espiritual doctrina, y que esta copia la escondieron en el con»vento de Alba y la dieron á su Excelencia, cuando el padre maestro Yanguas la mandó las reco»giese todas y quemase, no por malo, sino por no le parecer decente, que una mujer, aunque tal, »declarase los Cantares.*

»El mismo sobrino de la Santa, fray Francisco de Santa María, dificulta, no sin fundamento, »el que la Santa Madre hubiese escrito mucho mas de aquello, que hoy gozamos en la copia, que »hizo una de sus hijas. Afirma su dictámen en aquellas palabras con que nuestra escritora fi»naliza el tratado, que todas suenan á remate de obra acabada en el pensamiento del autor: mas »habiendo deshecho este reparo el padre Ribera, cuando dijo —*aunque al fin de lo que hay de »este libro parece verdaderamente haberlo dejado la Madre allí, sabemos muy cierto que escribió »despues mucho mas*, no asentimos en esta parte con nuestro cronista, así por ser terminante el »texto de Ribera, al que en sus notas no se opone Gracian, y antes asegura lo contrario en el »prólogo que puso á estos Conceptos, como tambien por ser tradicion muy llorada de nuestros »primitivos el haberse quemado gran parte de la obra. Lo que se infiere claramente, segun lo »expuesto por Ribera es, que la Santa escribió primero el papel que copió la Religiosa, sin »intencion de pasar adelante, por lo cual le cierra con voces concluyentes, pero mudando de »propósito (acaso porque se enseñó á otro de sus muchos confesores, y éste la mandaria conti»nuase la obra), es muy verisímil el que escribiese mucho mas, disponiéndolo Dios para refi»nar á su obediencia, y recibir el sentimiento que en veneracion de sus altos juicios todos le »debemos ofrecer, cuando sentimos el quebranto de imaginar entre las llamas estos conceptos »de la gran Teresa.

»Imprimiéronse la primera vez (dice nuestro historiador) en Bruselas, año de 1612, con »un prólogo y unos escolios del padre Gracian, y despues en Madrid y Valencia. El Santo Tri»bunal de España, dejando el prólogo, mandó quitar los escolios de Gracian, porque está pro»hibido comentar los Cantares en romance, y nadie puede tomar la licencia, que á tan gran »Santa se le permitió antes de este mandato. Ultimamente Moreto nos los ha dado en el prólo»go y sin los escolios, dividido en siete capítulos, con unas sumas de lo que cada uno con»tiene, de persona bien entendida y ceñida en su escritura.»

(1) Así constaba en la *Vida de Santa Teresa*, escrita por Ribera y anotada por Gracian, de que se habló en el preámbulo de la *Vida*, y á que se refiere el autor del *Año Teresiano*.

(2) Las dos primeras en las informaciones de Madrid, y la tercera en la de Alba.

Hasta aquí el dictámen del padre cronista fray Francisco de Santa María, y tambien del autor del *Año Teresiano*, que le sigue en unos puntos y le combate y rectifica en otros, con buen criterio; especialmente respecto á la antigüedad de este tratado, en que se equivocó completamente el cronista. Luego se aducirá la razon que tengo para creerlo coetáneo del *Camino de perfeccion*, y fijar su cronología, lo cual hasta el dia no se habia hecho.

Tambien vemos por estos datos aclarados casi todos los puntos que conviene consignar acerca de este tratado y sus vicisitudes: quién se lo mandó quemar, cuándo se publicó y por quiénes, la feliz casualidad de haber quedado una copia, y otras varias noticias curiosas acerca de su mérito, extension, estilo y doctrina. Pero quedan todavía otros varios datos, no poco importantes y curiosos, que necesitamos consignar aquí.

¿Es vituperable la conducta del padre Yanguas al hacer quemar este tratado? ¿Lo tuvo á su disposicion fray Luis de Leon? Si lo tuvo ¿por qué no lo imprimió? Puntos son estos que andan todos ellos muy conexos, y por tanto conviene responderlos juntos. Preciso es para ello trasladarse á la época en que esto sucedia, y observar las circunstancias de aquellos tiempos y la naturaleza del escrito.

Era á fines del siglo XVI. El Concilio de Trento se habia terminado, y con él las esperanzas de traer á los protestantes á un temperamento, haciéndoles desistir de sus errores y pretendida reforma. Principiaban estos su propaganda de Biblias adulteradas, introduciendo á vueltas de ellas sus errores, y con sus errores las sublevaciones y la guerra civil. Llevados de su espíritu privado, escribian interpretando arbitrariamente la Sagrada Escritura, contra la mente de la Iglesia y la enseñanza de la tradicion. Roto el freno de la autoridad religiosa, se pasaba á romper el de la autoridad civil. Los que en Francia habian principiado por cantar los Salmos de Marot, acababan por levantar ejércitos y dar batallas contra su Rey. Así es que no solamente el Papa, sino tambien los Príncipes católicos, se veian precisados á introducir inusitadas restricciones en puntos, sobre los cuales se gozaba antes de completa libertad. El Concilio de Trento habia incoado esta tendencia restrictiva, tan necesaria, principiando los trabajos para el Indice expurgatorio, y prohibiendo la libre explicacion de la Sagrada Escritura y sus traducciones en lengua vulgar. Hijas de la necesidad eran estas disposiciones restrictivas: el abuso de la libertad trae siempre consigo una diminucion de ella, pues para evitar el abuso preciso es limitar el uso, que antes era discrecional. La Iglesia nunca se habia opuesto á la version de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, ni habia restringido su lectura á los fieles; pero cuando esta libertad se convirtió en libertinaje y en un medio de abuso y propaganda, la Iglesia tuvo que prohibir el uno y limitar el otro. Es lo mismo que hacen los Gobiernos en épocas de crísis y revoluciones. ¿Qué cosa mas inocente que el reunirse cuatro amigos? y con todo, momentos hay en que la Autoridad militar prohibe hasta la formacion de grupos de mas de tres personas.

Mas por lo que hace al libro de los Cantares, su lectura nunca fué libre en la Iglesia, y San Jerónimo dice, que no se permitia á los jóvenes el leerlo hasta que tuvieran treinta años de edad. Y en efecto, este cántico epitalámico y erótico es muy inconveniente para personas de pasiones vivas y de piedad escasa, pudiendo tomar en un sentido de amor lascivo y profano, lo que solo se puede entender en un concepto místico elevado, y respecto del amor divino. ¿Cómo poner en manos de muchachos, de ignorantes y libertinos, un libro que principia pidiendo un ósculo y hablando de los pechos.—*Osculetur me osculo oris sui, quia meliora sunt ubera tua vino.* En la sublime y mística explicacion de estas palabras por SANTA TERESA veremos, que nada hay en ellas que no sea casto, santo, purísimo y de elevacion la mas sublime. ¿Pero se halla este sentido al alcance de todos? ¿lo entenderán así las doncellas y los mancebos? ¡Y á pesar de eso los protestantes reparten este libro por millones entre el vulgo, y hasta entre los salvajes, y sin explicacion y sin advertencia alguna!

Mas la Iglesia católica, por razones que cualquiera persona prudente y despreocupada comprende fácilmente, restringe la lectura de este y de otros libros, al paso que prodiga y manda prodigar la de otros, como los Evangelios y las Epístolas de los Apóstoles; pero poniendo aun á estos mismos las convenientes notas, que aclaren el sentido en los pasajes difíciles y oscuros. Tal es la conducta de la Iglesia, análoga á la que usa un padre prudente con sus hijos, no permitiéndoles, cuando son niños, el uso y manejo de ciertos libros, que luego se recomiendan en edad adulta.

Con respecto á las mujeres, San Pablo encarga que *callen en la iglesia*, lo cual se entiende, no

solamente acerca del silencio en el templo, donde con frecuencia lo interrumpen, sino tambien, y mas principalmente, de la conveniencia de que se abstengan de enseñar. No es el entendimiento ni la doctrina lo que ni en la familia ni en la sociedad civil se reservan á la mujer: la voluntad y el amor son las que mas bien corresponden á ellas. Por eso la Iglesia reserva exclusivamente la enseñanza, hija del entendimiento, para el hombre, al paso que reconoce la devocion, hija del amor y de la voluntad, como peculiar del sexo, al que ella misma caracteriza de *devoto*. Mas en la teología mística, hija en gran parte del amor y del afecto, ha tolerado algunas veces que escribiesen mujeres de gran santidad, en las que reconocia la inspiracion divina.

Sentados estos precedentes, y dando por supuestas otras noticias harto vulgares, y que no pueden desconocer los lectores á quienes se dedica esta edicion, ¿cuál era el estado de la cuestion cuando Santa Teresa escribia estos *Conceptos sobre el libro de los Cantares?* Fray Luis de Leon acababa de escribir sus comentarios sobre el libro de los Cantares, á peticion de una monja del convento de Sancti Spiritus de Salamanca, que era de ilustres comendadoras del Orden de Santiago. Un fraile, que solia entrar en la celda de fray Luis, copió este escrito, y sabido es lo que por este motivo hubo de purgar fray Luis, por espacio de algunos años, en las cárceles del Santo Oficio de Valladolid. Y si alguno podia comentar el libro de los Cantares, ¿quién mas apropósito para ello que un fraile de edad provecta, notable por su piedad, catedrático de teología en la Universidad de Salamanca, célebre en el orbe católico por su saber y ortodoxia? Y si con su cátedra, saber, piedad, reputacion y fama, fray Luis de Leon fué conducido al Santo Oficio por comentar los Cantares en lengua vulgar, sin publicarlos, y solo para uso particular, ¿tendrá nada de extraño que el maestro Yanguas mandase quemar estos escritos á la madre Teresa, y que al verlos fray Luis de Leon, si los vió, los tocara como quien se quema, y se guardara muy bien de imprimirlos? Téngase en cuenta, que si el padre Gracian se atrevió á imprimir los *Conceptos del Amor Divino*, lo hizo en 1612, treinta años despues de muerta Santa Teresa, cuando ya estaba para ser beatificada, como lo fué dos años despues, y los publicaba en Bruselas, donde no habia Inquisicion; y aun así, tan luego como el libro llegó á España y se imprimió aquí, la Inquisicion respetó el escrito de Santa Teresa, pero prohibió los escolios del padre Gracian.

Se dirá contra el padre Yanguas, que al fin Santa Teresa era santa; mas durante la vida nadie es *santo*, en la acepcion rigorosa de la palabra, y nadie tiene derecho á ir contra las prescripciones de la Iglesia á pretexto de santidad; ¿qué seria entonces de la disciplina eclesiástica? Santa Teresa obedecia y obraba por inspiracion divina; pero al padre Yanguas no le constaba canónicamente esta inspiracion, por eso estuvo en su derecho en lo que *aconsejó* (pues no mandó), y Santa Teresa estuvo aun mejor, en su habitual humildad, al obedecer, y el cielo hizo de modo que no se perdiera el libro, á pesar del consejo y la obediencia, ambos justos y racionales, aunque contrarios á la inspiracion en la apariencia. Pues qué, ¿no propendió tambien el padre Bañez á que se quemara el libro de la *Vida?* ¿no indicó el mismo la conveniencia de que se guardara en la Inquisicion mientras viviera Santa Teresa?

Veamos ahora por qué medios dispuso la Providencia se conservara este tratado, aun cuando quemara el original su Autora misma. La privacion es causa del apetito, y siempre parece mas sabroso lo vedado, *cual fruta del cercado ajeno*. No una sola, sino hasta cuatro copias se encontraron en el siglo pasado, cuando la Orden de Carmelitas Descalzos hizo registrar los archivos en busca de escritos de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz.

El primero y principal de ellos existe en el convento de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes. Ignorábase la existencia de este precioso documento, sacado en vida de Santa Teresa, hasta que fué descubierto, hace precisamente cien años, en 21 de julio de 1760, segun aparece de la certificacion misma que acompaña á la copia, sacada por el padre fray Manuel de Santa María, á quien se debió el hallazgo. En efecto, habiendo entrado en el monasterio con el provincial, que estaba haciendo la visita, al reconocer el archivo se encontró «un cuaderno de á medio folio, en »papel marquilla, con su cubierta asimismo de papel comun, con este título: *Doctrina moral que »sobre el primer verso de los Cantares escribió para sus hijos é hijas la gran Doctora y Madre nues»tra Santa Theresa de Jesus:* el cual, abierto, se vió que comenzaba en la primera foja, deste »modo: *Jhs. Maria. Viendo yo las misericordias que nuestro Señor hace con las almas que tray á »estos monesterios*, y acaba así: Plega nuestro Señor nos tenga de su mano y enseñe siempre á »cumplir su voluntad. Amen. Descubriendo asimesmo en la márgen de su primera foja esta ex»presion de letra diferente de la de dicho quaderno:—*Esta es una consideracion de Theresa de*

»*Jesus: no he hallado en ella cosa que me ofenda.—Fray Domingo Vañez* (1), y al fin de la foja »última y su primera llana, en que termina la escritura del quaderno, esta censura: *Visto he con »atencion estos quatro cuadernillos, que entre todos tienen ocho pliegos y medio, y no he hallado »cosa que sea mala doctrina, sino antes buena y provechosa: en el Collegio de San Gregorio de »Valladolid, diez de Junio de mill quinientos setenta y cinco.—Fray Domingo Vañez.*»

Este cuaderno tenia treinta y cuatro fojas útiles, y en las planas de veinte á veinte y tres renglones, estando la última por escribir. Todo ello consta de la certificacion que dió el escribano de Alba Antonio Gomez de Almansa.

El trasunto que sacó el padre fray Manuel de Santa María es de hermosa letra y con una exactitud y minuciosidad admirables. Ademas lo hizo preceder de unas advertencias preliminares muy curiosas acerca del orígen de esta copia, su procedencia, estado, y conducto por donde pudo venir á quedar depositado en el convento de Alba de Tormes. Aprovecharé los pasajes mas curiosos de estos preliminares, pues el conjunto, sobre ser pesado y prolijo, contiene muchas cosas que hacen poco al caso.

Conjetura el padre Manuel de Santa María, que el traslado que existe hoy en dia en Alba de Tormes no es el primero que se sacó, esto es, el que se hizo por la monja que cometió aquel piadoso hurto. «Lo primero (dice), por la contextura de la letra, que es hermosa, airosamente »formada (mayormente las que llamamos capitales, y no de aquella casta que la formaban en »aquella era las señoras mujeres. Lo segundo, por el uso repetido de voces escritas al de los »latinos, como *sancta—sanctissimo—licentia—gratia—occasion—peccados—effectos—excellente »proesente—mill—yntender* y otros semejantes que se encuentran á cada paso, y van en esta »copia del mismo modo, lo cual arguye por lo menos alguna tintura de latin en la persona »que lo copió, sin que obste la falta de ortografía. Mas tengo notado alguna otra voz italiana, »como *che* en lugar de que, *segnal* por señal, *di* por de, *come* en lugar de como, y no sé si otra »alguna que ahora no me ocurre.

»Lo que se deja discurrir es, que la primera copia, como ejecutada clandestinamente y á »excusas de la Santa, no saliese tan apropósito y con la perfeccion y limpieza que convenia, »lo cual diese motivo, despues de la tormenta que padeció el autógrafo, á practicarla de nuevo »por medio de un buen amanuense, á fin de remitirla la humildísima celestial escritora á la »inspeccion y censura de sus directores. Y aun pudiéramos decir sin violencia, conforme á la »noticia que nos dió la Excelentísima señora duquesa de Alba, que hubiese sido su Excelen»cia la que por medio de algun su criado hiciese practicar este segundo trasumpto, de que no»ticiosa la Santa la instase, que no pasase á leerle sin la precedente aprobacion del reverendí»simo Bañes.

»Ayuda no poco á la primera, cuando no á la segunda conjetura, sobre las dos razones de »arriba, el ser el papel escogido y de marquilla, el hallar diversos blancos, dejados de propósi»to sin escribir en el discurso de esta obra; argumento de la fidelidad del copiante, que no »pudiendo construir alguna ó algunas dicciones del primer trasunto, no quiso tomarse la licen»cia de suplirlos de su cerebro.»

Concluye el párrafo segundo de su disertacion, el padre fray Manuel de Santa María, con una noticia que le comunicaba su compañero el padre fray Andrés de la Encarnacion, encargado, como él, de la revision de autógrafos y copias auténticas de las obras de Santa Teresa, el cual, desde Madrid, le decia lo siguiente:

«Yo harto tendré que hacer para convencer, en virtud de otras tres copias que he descu»bierto, *que la Santa lo escribió dos veces por lo menos*, pues tenemos dos clases de pasajes, y »bien largos, que no se ven en ese escrito, que en el estilo, espíritu y conexion, son sin la »menor duda suyos.»

Afortunadamente se han salvado las tres copias autorizadas á que se refiere el padre fray Andrés de la Encarnacion, y en este momento las tengo á la vista. La primera de ellas estaba en el convento de Carmelitas Descalzos de Baeza, y despues de la de Alba de Tormes, viene á ser la mas extensa é importante; la segunda, en el desierto de las Nieves, obispado de Málaga; y la tercera, en el convento de Carmelitas Descalzas de Consuegra. Todos ellos se hallan copiados con

(1) Esta es la ortografía con que lo consignó el escribano, pues luego se verá que no es la que tiene en aquella copia que sirve de original.

mucho esmero, autentizados por ante escribano público, en debida forma, y encuadernados á continuacion de la copia de Alba de Tormes en un tomo en folio menor, que hoy en dia se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, y es procedente del Archivo general de los Carmelitas Descalzos, que estaba en el convento de San Hermenegildo, en esta corte.

Las copias de los conventos de las Nieves y Consuegra tienen gran afinidad y están indicando una misma procedencia. Ambas carecen de los dos capítulos primeros, y contienen el sétimo muy mutilado.

En todos ellos hay algunos trozos inéditos, siendo por tanto preciso confrontar unos con otros y estos con los impresos. ¡Oh, cuánto hubiera simplificado este molesto y pesado trabajo el que indudablemente tendrian ya hecho los padres Carmelitas!: pero, no existiendo este en la Biblioteca Nacional, preciso es hacerlo con todo esmero y dar de una vez, con toda exactitud y enteramente, cuanto sobre este precioso libro se encuentre, tanto en la edicion del padre Gracian como en las cuatro copias manuscritas.

Para ello se ha tomado como tipo de esta impresion, el manuscrito de Alba de Tormes, por ser el mas completo de todos, coetáneo de Santa Teresa, y estar autorizado por el padre Bañez; por lo cual, en defecto del original, puede este considerarse como tal. Mas con respecto á la ortografía no creo conveniente seguirla, sino suplirla tal cual la usaba Santa Teresa en 1567. Esta es muy fija, y se sabe por las exactísimas copias del libro de las *Moradas* y por los otros autógrafos del Escorial. Parece regular conservar los epígrafes puestos á los capítulos en la edicion de Moreto, siquiera en el original de Alba de Tormes y en las otras tres copias no haya ni epígrafes ni aun division de capítulos, pues los signos ¶¶ que se encuentran al márgen para indicar párrafo ó capítulo aparte, conjetura el padre fray Manuel de Santa María, que se pusieron despues por el padre Bañez, ó por algun otro, que revisó y corrigió la copia sacada para la duquesa de Alba. Varias son las correcciones que se encuentran hechas por distinta mano en el original de Alba de Tormes, y algunas de ellas ni son muy felices ni aceptables. En el empeño de dar esta vez, tanto este tratado como los demás, tal cual los escribió Santa Teresa, ni se aceptarán estas correcciones, ni tampoco las inexactitudes ortográficas del escribiente de la duquesa de Alba, que sin duda por ser latino y haber estado en Italia, escribia las palabras á su gusto, pero sin añadir ni quitar ninguna.

Diferénciase en esto mucho la copia de Alba de la edicion hecha por el padre Gracian. Este debió tener alguna copia muy exacta, para la edicion que hizo en Bruselas en 1612. Quizá fuera la primitiva copia, sacada subrepticiamente por la monja del convento de la Encarnacion de Alba de Tormes, pues no existiendo ya esta primera copia, podemos conjeturar que se la llevára el padre Gracian, cuando era provincial, y que hubo de reemplazarse con esta segunda copia, sacada por el escribiente de la duquesa, revisada y aprobada por el padre Bañez y donada despues al convento de Alba de Tormes, precioso relicario de su autora.

Mas el padre Gracian, con su habitual desenfado, no quiso imprimir la copia tal cual estaba, con las frases é hipérbaton acostumbrados por Santa Teresa; y eso que ya para entonces fray Luis de Leon habia escrito la terrible filípica que lanzó en la carta á la venerable Ana de Jesus, impresa al frente de su edicion de Salamanca, contra los que se atrevian á corregir y enmendar el estilo de Santa Teresa, *que fué atrevimiento grandísimo y error muy feo, porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la Madre es la misma elegancia.*

Con todo, á pesar de esta justísima censura y de la irrecusable opinion de fray Luis en estas materias, preciso es confesar que las correcciones hechas por el padre Gracian, y con las cuales se imprimió este tratado en Bruselas y se ha seguido imprimiendo hasta el dia de hoy, daban un lenguaje mucho mas castizo, claro y correcto. Al fin el padre Gracian, sobre su innegable talento y profundos estudios, era uno de los mas acreditados oradores de su tiempo, escritor elegante y castizo, muy buen hablista y reputado por eso como uno de nuestros clásicos. Mas á pesar de todo y de la mayor claridad y correccion, al imprimir las obras de Santa Teresa, y sobre todo para uso de los literatos, deben imprimirse tal cual las escribió Santa Teresa, cualquiera que sea el modo con que escribiera. Por ese motivo, á pesar del respeto debido á hombres tan ilustres como Gracian y Bañez, saltaré por sus enmiendas y correcciones, por oportunas que sean, donde quiera que pueda comprender cuál fué el modo con que escribió Santa Teresa. La bellísima copia del padre fray Manuel de Santa María me facilita, y hasta simplifica, este trabajo, pues usó de tres clases de tinta (negra, verde y encarnada) para marcar: la primera, lo que de-

cia la copia original de Alba; la segunda, las enmiendas y adiciones hechas por el padre Bañez, ú otro corrector en ella; y la tercera, lo que él creia que debia suplirse. En las notas se advertirán algunas de las variantes mas curiosas y notables, como se ha hecho en los demás libros; el consignarlas todas seria tan inútil como prolijo. Baste decir que solo el capítulo primero tiene mas de noventa variantes, como se podrá comprobar cotejando con esta edicion cualquiera de las impresas hasta el dia.

Se han suplido además los trozos inéditos, que faltaban en la edicion de Gracian, y que se encuentran en las copias de Alba de Tormes, Baeza y otras, advirtiendo en las notas el punto de donde se toma. Por de pronto omitió Gracian, y ha quedado inédito hasta el dia, un bellísimo prólogo que puso SANTA TERESA á este libro, y que da mucha luz acerca de él y de los motivos por qué lo escribió. Pero aun es mas deplorable la omision de un largo y precioso pasaje del capítulo 2.°, omision que causó tanta acrimonia al padre fray Manuel de Santa María, que, creyéndola fraudulenta, llegó á temer que algun hereje de los que abundaban en Brusélas, estuviese en la imprenta plantiniana de Moreto, y abusando de la buena fe de éste y del padre Gracian, «*fuese el autor »de esa maniobra, como lo han sido los herejes de aquellos países de varias depravaciones que han »dado en qué entender á la Iglesia en las obras de los Santos Padres.*» Por mi parte, suspendo el juicio acerca de este severo dictámen del padre fray Manuel de Santa María. Básteme, sí, el consignar, que gracias á su celo, puntualidad y esmero, y á la dichosa circunstancia de haberse conservado y colocado su copia en la Biblioteca Nacional, podremos tener en adelante este tratado, mas completo y correcto que lo ha sido impreso hasta el presente.

De la confrontacion de estas cuatro copias entre sí resulta, que la de Consuegra es igual á la del desierto de las Nieves, pero mas incompleta que esta. La de Baeza es igual á la de Alba de Tormes, pero tambien mas incompleta que esta, y ambas tienen mas analogía con la copia que imprimió el padre Gracian, que no con las de Consuegra y las Nieves. Además de estas cuatro copias en el siglo pasado habia una muy curiosa en el convento de Carmelitas Descalzas de Toledo. Era un tomo en 8.°, de letra antigua, que decia: *Parte del libro de los Cantares que hizo la Madre Teresa de Jesus, fundadora de las Descalzas Carmelitas.* A continuacion de él se hallan varias poesías sobre pasajes de los Cantares, y otros conceptos de la Sagrada Escritura. El primero es sobre las palabras *Dilectus meus mihi et ego illi.* Quizá á estos se aludiera cuando se decia que SANTA TERESA habia escrito algo mas sobre los Cantares, aunque á la verdad esto es poco para fundar aquella opinion.

Mas adelante se darán estas poesías, al tenor de la copia que sacó el laborioso padre fray Andrés de la Encarnacion, en 1759, al copiar igualmente el precioso libro de las *Relaciones.*

El padre fray Pablo de la Encarnacion llegó á opinar, que SANTA TERESA escribió este tratado dos veces, ó por lo menos que al sacar alguna copia por sí misma, variase el texto de la primera, como hizo con el *Camino de perfeccion.* No estoy léjos de opinar lo mismo, mucho mas al considerar que este tratado le escribió el año 1566, y quizá muy poco despues de haber escrito el *Camino de perfeccion.* En el capítulo 3.° habla SANTA TERESA del venerable fray Juan de Cordobilla, lego del Orden de San Pedro Alcántara, que fué amigo suyo, y que murió con el deseo de entregarse cautivo en Argel. Este venerable fraile murió en Gibraltar, á 28 de octubre de 1566. SANTA TERESA, al hablar de él, dice lo siguiente: «*Y agora en nuestros tiempos* conosco »yo una persona, *y vosotras la visteis, que me vino á ver á mí,* que la movia el Señor con tan gran »caridad, que le costó hartas lágrimas poderse ir á trocar por un cativo. Él lo trató conmigo (era »de los Descalzos de fray Pedro de Alcántara), y despues de muchas importunaciones recaudó »licencia de su general, y estando cuatro leguas de Argel, que iba á cumplir su buen deseo, le »llevó el Señor para sí.» Lo mismo dicen los impresos, con muy pocas variantes.

Obsérvese que SANTA TERESA habla de aquel sugeto y de su deseo como de cosa muy reciente — *agora en nuestros tiempos;* de modo que contrapone *nuestros tiempos* á los tiempos de san Paulino de Nola, ó sea el siglo IV de la Iglesia, y con la palabra *agora* indica un tiempo muy reciente. Las monjas, para quienes escribe, habian visto al santo confesor (*y vosotras la visteis, que me vino á ver á mí*). Esto no podia decirlo á todas las monjas de la Orden; luego lo decia solamente á las monjas de San José.

En la crónica anónima que tengo de los frailes Alcantarinos, titulada: *Varones santos apostólicos y ejemplarísimos religiosos que en las provincias descalzas y de la mas estrecha observancia de N. P. S. Francisco..... han florecido*, no hallo aplicables estas circunstancias sino al venerable

fray Juan de Cordobilla, lego de aquel Orden. Dice en ella, página 219: «Pidió licencia á los »prelados para pasar al África, y quedándose por algun cautivo confortar á los demás, y morir si »Dios lo permitiese. Padeció fuertes contradicciones en este intento, y llegando á proponerlo al »Prelado general lo corrigió con aspereza, diciéndole era tentacion del demonio..... Pasó á Sevi- »lla, y hospedado en el convento grande de N. P. S. Francisco, tuvo bien que ofrecer á Dios en las »pruebas que se hicieron de su espíritu, glosando á locura su finísimo amor de Dios, *como dice la* »*gloriosa Santa Teresa de Jesus, que le trató y veneró mucho*..... Llegó á Cádiz, y no hallando »pasaje fué á Gibraltar, donde habia pronta embarcacion. Avióse en ella, y *ya á la vista* de Áfri- »ca se encendió en aguda calentura. Movióse un recio temporal, que forzó á los marineros á ar- »ribar á Gibraltar, donde salió á tierra..... y entregó su feliz espíritu al Señor para consuelos »eternos, á 28 de octubre de 1566.»

Si, como parece, escribia esto Santa Teresa para un solo convento y para monjas que lo habian visto, debió escribir el capítulo 3.°, de noviembre de 1566 hasta agosto de 67, en que salió para la fundacion de Medina del Campo.

Podríamos, pues, aventurar la conjetura de que escribió este tratado en 1567, y en los ocho años que mediaron hasta junio de 1575 se sacaron otras copias; añadió algo Santa Teresa en alguna de ellas, lo copió la monja de Alba á principios de 1571, le mandó quemar el padre Yanguas el original y las copias, quizá en aquel mismo año y en los siguientes hizo sacar la copia la duquesa de Alba. Estuvo Santa Teresa en casa de ésta en febrero de 1574; quizá entonces viera la lujosa copia sacada por el escribiente de esta, y Santa Teresa le encargase la enseñara al padre Bañez, el cual, viéndola detenidamente, la aprobara en junio de 1575.

Impreso el libro en Bruséłas en 1612 por el padre Gracian, fué reimpreso al año siguiente en Valencia; en 1615 lo fué en Madrid, y en 1623 se repitió la edicion en Valencia. Aquel mismo año se imprimió en italiano en Pavía.

Tal es la serie cronológica de las vicisitudes de este libro. En ella me separo de la opinion de los escritores anteriores acerca de la fecha con que se escribió este libro, y tambien de la opinion de los eruditos autores de *Acta Sanctorum*, que no habiendo tenido noticia de estos descubrimientos, no tuvieron tampoco motivo para rectificar la opinion vulgar.

V. de la Fuente.

CONCEPTOS
DEL AMOR DE DIOS.

ESCRITOS

POR LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS,

SOBRE ALGUNAS PALABRAS DE LOS CANTARES DE SALOMON

PRÓLOGO

QUE Á LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZOS DIRIGE FRAY JERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS.

Por cuatro razones las personas espirituales suelen escribir los buenos conceptos, pensamientos, deseos, visiones, revelaciones, y otras interiores mercedes que Dios les comunica en la oracion. La primera, porque *cantan eternamente las misericordias del Señor*, dejándolas escritas, para que se lean y sepan en los siglos venideros, á fin que este Señor sea mas glorificado y ensalzado. La segunda, porque teniendo los escritos, los tornan á traer á la memoria cuando quisieren refrescar su espíritu; y esta escritura les causa mas provecho, devocion, oracion y fervor que otros libros, por la cual causa los antiguos padres del yermo traian siempre consigo estos sus conceptos de oracion, ó algunos nombres de ellos, que llamaban *Nómina*. La tercera, porque la caridad les fuerza á no esconder la luz y talentos recibidos en la oracion, *sino ponellas sobre el candelero*, para alumbrar otras almas, especialmente de sus súbditos. La cuarta, porque sus superiores mandaron las escribiesen; y aunque por humildad los quisieran callar, la obediencia las fuerza á manifestarlos.

Por estas causas escribió la gloriosa santa Hildegardis, abadesa de un convento de Benitas en Alemania la Alta, muchos libros de sus conceptos y revelaciones. Y esta doctrina y libros aprueban los Papas Eugenio III, Anastasio IV, Adriano IV y el glorioso san Bernardo, como se colige de sus Epístolas escritas á la misma gloriosa santa. Y los Papas Bonifacio IX, Martino V, el cardenal Turrecremata y otros gravísimos autores dicen lo mismo de lo que escribió santa Brígida, como se lee en las bulas de su canonizacion y en el prólogo del libro de sus revelaciones. En tiempo del mismo Papa Eugenio, en la diócesis de Tréveris, en un monasterio llamado Sconaugia, hubo una gran sierva de Dios, llamada Isabel, que el año de 1152 le mandó su abad, llamado Hildelino, que dijese todas sus revelaciones y los conceptos de su oracion al abad Egberto, para que las escribiese; el cual abad Egberto escribió de ellas un libro muy provechoso para las almas, muy agradable al Papa y á toda Iglesia. Y segun escribe Jacobo Fabro en una carta á Machiardo, canónigo de Moguncia, y á otros sus amigos, que se halla al principio del libro intitulado—*Libro de los tres Varones y tres Vírgenes espirituales*, beato Renano loa y engrandece mucho lo que escribió la gloriosa santa Matildis, así de sus éxtasis y revelaciones, como de otras espirituales mercedes que de Dios recibió. Fué esta santa alemana, de la Orden de San Bernardo, en un monasterio cabe del Rhin, cerca de Flándes. Pudiera decir de otras muchas; pero basta lo que el Papa Pio II escribe de la vida y doctrina de la gloriosa santa Catalina de Sena, á la cual fray Raimundo de Cápua, su confesor, y otros prelados, mandaron escribiese lo que le pasaba en la oracion, de que quedaron libros de gran provecho.

Esto mismo acaeció á la Ven. madre (1) Teresa de Jesus, que (obedeciendo á sus confesores y

(1) En las ediciones anteriores decia *vuesa merced*, sin duda por mala inteligencia de la abreviatura *v. m.* Ni el padre Gracian daba á Santa Teresa semejante tratamiento en vida, ni menos podia darlo al escribir este prólogo, cuando ya estaba muerta.

prelado) para *cantar eternamente las misericordias del Señor*, como trae por blason, *Misericordias Domini in æternum cantabo*, y para provecho de su alma y de las de sus hijas, ha escrito libros de lo que ha recibido en el espíritu, que han hecho, hacen y harán mucho fruto en la Iglesia de Dios, como se colige de la bula del Papa Sixto V, en que confirma sus *Constituciones*, y de los remisoriales y rótulo que el Papa Paulo V ha enviado para hacer los procesos de su canonizacion.

Entre otros libros que escribió, era uno de divinos conceptos y altísimos pensamientos del amor de Dios y de la oracion y otras virtudes heróicas, en que se declaraban muchas palabras de los Cantares de Salomon, el cual libro, como pareciese á un su confesor cosa nueva y peligrosa, que mujer escribiese sobre los Cantares, se le mandó quemar, movido con celo, de que (como dice san Pablo) *callen las mujeres en la Iglesia de Dios;* como quien dice, no prediquen en púlpitos, ni lean en cátedras, ni impriman libros. Y el sentido de la Sagrada Escritura (principalmente de los Cantares de Salomon) es tan grave, profundo y dificultoso, que los muy grandes letrados tienen bien que hacer para entender de él alguna cosa, cuanto mas mujeres. Y como en aquel tiempo que le escribió, hacia gran daño la herejía de Lutero, que abrió puerta á que mujeres y hombres idiotas leyesen y explicasen las divinas letras, por la cual han entrado innumerables almas á la herejía y condenádose al infierno, parecióle que le quemase. Y así, al punto que este padre se lo mandó, ella echó el libro en el fuego, ejercitando sus dos tan heróicas virtudes de la humildad y obediencia.

Bien creo yo que si este confesor hubiera leido con atencion todo el libro, y considerado la doctrina tan importante que tenia, y que no era declaracion sobre los Cantares, sino conceptos de espíritu, que Dios le daba, encerrados en algunas palabras de los Cantares, no se lo hubiera mandado quemar. Porque así como cuando un señor da á su amigo un preciosísimo licor, se le da guardado en vaso riquísimo, así cuando Dios da á las almas tan suave licor como el espíritu, le encierra, las mas veces, en palabras de la Sagrada Escritura, que es el vaso que viene bien para la guarda de tal licor. Por lo cual decia David: *Confesárete, Señor, en los vasos del Salmo.* Llamando vasos á las palabras del Salterio.

Permitió el divino Maestro que una monja trasladó del principio de este libro unas pocas hojas de papel, que andan escritas de mano y han llegado á mis manos, con otros muchos conceptos espirituales que tengo en cartas, que me envió escritas de su mano la misma venerable Madre, y muchos que supe de su boca en todo el tiempo que la traté, como su confesor y prelado, que fueron algunos años, de que pudiera hacer un gran libro; mas conténtome ahora con hacer imprimir estos pocos *Conceptos del amor de Dios*, que espero le encenderán en los corazones de quien los leyere, lo cual haga nuestro Señor como yo deseo y rogaré.

✠ JHS. MA.

Esta es una consideració de Teressa de Jesus: no e hallado en ella cossa q̃ me offenda.
Fr. Domingo Bañes (1).

Viendo yo las misericordias, que nuestro Señor hace con las almas que tray á estos monesterios que su Majestad ha sido servido que se funden de la primera regla de nuestra Señora del Monte Carmelo que á algunas en particular son tantas las mercedes que nuestro Señor les hace, que solas á las almas que entendieren las necesidades que tienen de quien les declare algunas cosas de lo que pasa entre el alma y nuestro Señor podrá ver el trabajo que se pasa en no tener claridad. Habiéndome á mí el Señor de algunos años acá dado un regalo grande, cada vez que oyo ó leo algunas palabras de los Cantares de Salomon, en tanto extremo que sin entender la claridad del latin en romance, me recogia mas y movia mi alma que los libros muy devotos que entiendo, y esto es cuasi ordinario y aunque me declaraban, el romance tampoco le entendia mas (2).........
....
que sin entenderlo mi.......................................
apartar mi alma de sí. Há como dos años que me da el Señor para mi propósito á entender algo del sentido de algunas palabras y paréceme (3) serán para consolacion de las hermanas, que nuestro Señor lleva para este camino y aun para la mia, que algunas veces da el Señor tanto á entender que yo deseaba no se me olvidase, mas no osaba poner cosa por escrito. Ahora con parecer de personas, á quien yo estoy obligada á obedecer, escribiré alguna cosa de lo que el Señor me da á entender que se encierran en palabras, de que mi alma gusta para este camino de la oracion, por donde (como he dicho) el Señor lleva á estas hermanas destos monesterios y las mias. Si fuere para que lo veais (4) tomaréis este pobre donecito, de quien os desea todos los del Spíritu Santo, como á sí mesma, en cuyo nombre yo lo comienzo. Si algo acertare no será de mí. Plega á la divina Majestad acierte (5)..............................
....

(1) Véase sobre esta aprobacion del padre Bañez lo que se dijo en el preámbulo. Todo este prólogo de Santa Teresa es inédito.

(2) Faltan aquí cinco renglones y medio.

(3) Repetidas en el original las palabras *y paréceme:* como la repeticion pudo ser errata del escribiente y no de Santa Teresa no se pone en el texto, como se ha hecho con las repeticiones que se han hallado en los originales de Santa Teresa.

(4) *Si fuere..... lo verays tomares:* las palabras *para que* están suplidas de otra letra: la *r* de *verays* tachada.

(5) Faltan aquí otros cinco renglones y medio, correspondientes á los de arriba en el dorso de la plana.

CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS

SOBRE ALGUNAS PALABRAS DE LOS CANTARES DE SALOMON.

CAPÍTULO PRIMERO (1).

En que se trata la dificultad que hay en entender el sentido de las divinas letras, principalmente de los Cantares; y que algunas palabras de ellos (aunque parecen bajas, humildes y ajenas de la boca purísima de Dios, y de su Esposa) contienen santísimos misterios y altísimos conceptos.

Béseme el Señor con el beso de su boca, porque mas valen tus pechos, que el vino, etc..

He notado mucho, que parece que el alma está, á lo que aquí da á entender, hablando con una persona, y pide la paz de otra. Porque dice —*Béseme con el beso de su boca*. Y luego parece que está diciendo á con quien está—*Mejores son tus pechos*. Esto no entiendo como es, y no entenderlo me hace gran regalo; porque verdaderamente, hijas, no ha de mirar el alma tanto, ni la hacen mirar tanto, ni la hacen tener respeto á su Dios las cosas que acá parece podemos alcanzar con nuestros entendimientos tan bajos, como las que en ninguna manera se pueden entender. Y ansí os encomiendo mucho, que cuando leyérdes algun libro, y oyéredes sermon ú pensáredes en los misterios de nuestra sagrada fe, que lo que buenamente no pudiéredes entender, no os canseis, ni gasteis el pensamiento en adelgazarlo: no es para mujeres, ni aun para hombres muchas cosas.

Cuando el Señor quiere darlo á entender, su Majestad lo hace sin trabajo nuestro. A mujeres digo esto, y á los hombres, que no han de sustentar con sus letras la verdad (2); que á los que el Señor tiene para declarárnoslas á nosotras, ya se entiende que lo han de trabajar, y lo que en ello ganan: mas nosotras con llaneza tomar lo que el Señor nos diere; y lo que no, no nos cansar, sino alegrarnos, de considerando que tan gran Dios y Señor tenemos, que una palabra suya terná en sí mil misterios, y ansí su principio no entendemos nosotras. Ansí si estuviera en latin, ú en hebraico ú griego, no era maravilla; mas en nuestro romance ¿qué de cosas hay en los salmos del glorioso rey David, que cuando nos declaran el romance solo, tan escuro se nos queda como el latin? Ansí que siempre os guardad de gastar el pensamiento con estas cosas, ni cansaros, que mujeres no han menester mas que (3) para su entendimiento bastare: con esto nos hará Dios merced. Cuando su Majestad quisiere dárnoslo sin cuidado ni trabajo nuestro lo hallarémos sabido: en lo demás humillarnos y, como he dicho, alegrarnos, que tengamos tal Señor, que aun palabras suyas dichas en romance nuestro no se pueden entender. Pareceros ha que hay algunas en estos Cánticos, que se pudieran decir por otro estilo. Segun es nuestra torpeza, no me espantaria; he oido á algunas personas decir, que antes huian de oirlas. ¡Oh válame Dios, qué gran miseria es la nuestra! Que como las cosas empozoñosas, que cuanto comen se vuelve en ponzoña; ansí nos acaece, que de mercedes tan grandes como aquí nos hace el Señor en dar á entender lo que tiene el alma que le ama, y animarla para que pueda hablar y regalarse con su Majestad, hemos de sacar miedos y dar sentidos, conforme al poco sentido del amor de Dios que se tiene. ¡Oh Señor mio, que de todos los bienes que nos hecistes nos aprovechamos mal! Vuestra Majestad buscando modos y maneras y invenciones para mostrar el amor que nos teneis, nosotros como mal experimentados en amaros á Vos, tenémoslo en tan poco, que de mal ejercitados en esto vanse los pensamientos á donde están siempre; y dejan de pensar los grandes misterios, que este lenguaje encierra en sí, dicho por el Espíritu Santo. ¿Qué mas era menester para encendernos en amor suyo, y pensar que tomó este estilo no sin gran causa (4)? Por cierto que me acuerdo oir á un religioso un sermon harto admirable, y fué lo mas dél declarando destos regalos que la Esposa trataba con Dios, y hubo tanta risa y fué tan mal tomado lo que dijo, porque hablaba de amor, siendo sermon del Mandato que es para no tratar otra cosa (5), que yo estaba espantada. Y veo claro, que es lo que yo tengo dicho, ejercitarnos tan mal en el amor de Dios, que no nos parece posible tratar un alma así con Dios. Mas algunas personas conozco yo, que así como estotras no sacaban bien, porque cierto no lo entendian, ni creo pensaban sino

(1) Ya queda advertido que en el original de Alba de Tormes no hay division de capítulos, ni tampoco en las otras tres copias, y que los epígrafes fueron puestos por primera vez en la edicion de Moreto. Con todo, en la copia de Alba de Tormes se hallan indicados.

(2) En la copia de Alba de Tormes decia: «que *nos han* de sustentar con sus letras la verdad». El corrector puso que *no an*, borrando la *s* y la *h*.

(3) Así está en la copia de Alba de Tormes; en los impresos se puso: «mas que *lo que* para su entendimiento bastáre».

(4) En los impresos «que pensar que este estilo no es sin gran causa».

(5) Todo este pasaje está bastante variado en los impresos: «porque hablaba de amor *y fundó el* sermon del Mandato que *pre»dicaba, en unas palabras de los Cantares*, que yo estaba espan»tada».

ser dicho de su cabeza, estotras han sacado tan gran bien (1) tan gran regalo, tanta seguridad de temores, que tenian que hacer particulares alabanzas á nuestro Señor muchas veces, que dejó remedio tán saludable para las almas, que con hirviente amor le aman, que entiendan y vean que es posible humillarse Dios á tanto; que si no tuvieran desto experiencia, no dejaran de temer. Y sé de alguna que estuvo hartos años con muchos temores, y no hubo cosa que la haya asegurado, sino que fué el Señor servido oyese algunas cosas de los Cánticos, y en ellas entendió ir bien guiada su alma. Porque como he dicho, conoció que es posible pasar el alma enamorada por su esposo todos esos regalos y desmayos y muertes y afliciones y deleites y gozos con Él, despues que ha dejado todos los del mundo por su amor y está del todo puesta y dejada en sus manos: esto no de palabra como acaece en algunos, sino con toda verdad confirmada por obras. ¡Oh hijas mias, que es Dios muy buen pagador, y teneis un Señor, y Esposo que no se le pasa nada sin que lo entienda y lo vea! y ansí, aunque sean cosas muy pequeñas, no dejeis de hacer por su amor lo que pudiéredes. Su Majestad las pagará: no mira sino el amor con que las hicierdes. Pues concluyo en esto, que jamás en cosa que no entendais de la Sagrada Escritura, ni de los misterios de nuestra fe, os detengais mas de como he dicho, ni de palabras encarecidas, que en ella oyais que pasa Dios con el alma, no os espanteis. El amor que nos tuvo y tiene, me espanta á mí mas y me desatina, siendo los que somos; que tiniéndole ya entiendo, que no hay encarecimiento de palabras con que nos le muestre, que no le haya mostrado mas con obras. Sino, cuando llegueis aquí, os ruego que os detengais un poco, pensando en lo que nos ha mostrado, y lo que ha hecho por nosotras, viendo claro, que amor tan poderoso y fuerte, que tanto le hace padescer, ¿con qué palabras se pueda mostrar que nos espanten? Pues tornando á lo que comencé decir, grandes cosas debe haber y misterios en estas palabras, pues cosa de tanto valor, que me han dicho letrados, rogándoles yo que me declaren lo que quiere decir en ella el Espíritu Santo, y el verdadero sentido de ellos, dicen, que los doctores escribieron muchas exposiciones, y que aun no acaban de darle (2). Parecerá demasiada soberbia la mia, siendo esto ansí, quereros yo declarar algo; y no es mi intento, por poco humilde que soy, pensar que atinaré á la verdad. Lo que pretendo es, que ansí que (3) yo me regalo en lo que el Señor me da á entender, cuando algo dellos oyo, que deciros lo por ventura os consolará como á mí; y si no fuere á propósito de lo que quiere decir, tómolo yo á mi propósito, que no sabiendo (4) de lo que tiene la Ilesia, y los santos, que para esto primero lo examinarán bien letrados que lo entiendan, que los veais vosotras, licencia nos da el Señor, á lo que pienso, como nos los da, para que pensando en la sagrada Pasion, pensemos muchas mas cosas de fatigas y tormentos, que allí debia de padecer el Señor, de que los Evangelistas escriben; y no yendo con curiosidad, como dije al principio, sino tomando lo que su Majestad nos diere á entender, tengo por cierto no le pesa que nos consolemos y deleitemos en sus palabras y obras; cómo se holgaria y gustaria el rey, si á un pastorcillo amase y le cayese en gracia, y le viese embobado mirando el brocado, y pensando qué es aquello y cómo se hizo; que tampoco no hemos de quedar las mujeres tan fuera de gozar las riquezas del Señor: de disputarlas y enseñarlas, pareciendo les aciertan, sin que lo muestren á letrados, esto sí. Ansí, que ni yo pienso acertar en lo que escribo (bien lo sabe el Señor) sino como este pastorcillo que he dicho. Consuélame, como á hijas mias, deciros mis meditaciones, y serán con hartas boberías. Y ansí comienzo con el favor deste divino Rey mio, y con licencia del que me confiesa. Plega á Él, que como ha querido que atine en otras cosas que os he dicho (ó su Majestad por mí quizá, por ser para vosotras), atine en estas, y sino, doy por bien empleado el tiempo que ocupare en escribir, y tratar con mi pensamiento tan divina materia, que no la merecia yo oir (5).

Paréceme á mí en esto que dije al principio, habla con tercera persona, y es la mesma que da á entender, que hay en Cristo dos naturalezas, una divina y otra humana. En esto no me detengo, porque mi intento es hablar en lo que me parece podemos aprovecharnos los que tratamos de oracion; aunque todo aprovecha para animar y admirar un alma, que con ardiente deseo ama á el Señor. Bien sabe su Majestad que aunque algunas veces he oido exposicion de algunas palabras destas, y me la han dicho, pidiéndolo yo, son pocas, que poco ni mucho no se me acuerda, porque tengo muy mala memoria; y ansí no podré decir sino lo que el Señor me enseñare; y fuere á mí propósito, y deste principio jamás he oido cosa que me acuerde.

Béseme con beso de su boca. ¡Oh Señor mio y Dios mio, y qué palabras son estas, para que las diga un gusano á su Criador! ¡Bendito seais Vos, Señor, que por tantas maneras nos habeis enseñado! ¿Mas quién osará, Rey mio, decir esta palabra, si no fuera con vuestra licencia? Es cosa que espanta, y ansí espantará decir yo que la diga nadie. Dirán que soy una necia, que no quiere decir esto, que tiene muchas significaciones (6) que está claro, que no habíamos de decir esta palabra á Dios, que por eso es bien estas cosas no las lean gente simple. Yo lo confieso que tiene muchos entendimientos: mas el alma que está abrasada de amor que la desatina, no quiere ninguno, sino decir estas palabras, si que no se lo quita el Señor. ¡Válame Dios! ¿Qué nos espanta? ¿No es de admirar mas la obra? ¿No nos lle-

(1) «Mas algunas personas conozco yo que por el contrario han sacado tan gran bien, tan gran regalo y seguridad de temores que tenian, que dan particulares alabanzas». Mas claro y correcto está de este modo, como lo imprimió el padre Gracian; pero aquí se deja conforme á la copia de Alba de Tormes.

(2) «Y que aun no acaban de dar *los sentidos que satisfagan. Y ansí os* parecerá demasiada soberbia la mia *en* quereros declarar algo *de los Cantares*». Se ve cuanto mas correcto es aqueste lenguaje; pero no es el de Santa Teresa.

(3) «Lo que *aquí* pretendo es, que ansí *como* yo me regalo..... cuando algo de ellos *oigo*, deciros lo *que* por ventura os consolará.»

(4) En los impresos «*sabiendo*».

(5) Esta es la primera division, ó párrafo aparte que hace la copia de Alba de Tormes.

(6) «Que tienen muchas significaciones *estas palabras beso y boca.*»

gamos al santísimo Sacramento? Y aun pensaba yo, si pedia la Esposa esta merced que Cristo despues nos hizo. Tambien he pensado, si pedia aquel ayuntamiento tan grande, como fué hacerse Dios hombre, aquella amistad que hizo con el género humano; porque claro está que el beso es señal de paz (1) y amistad grande entre dos personas: cuantas maneras hay de paz el Señor ayude á que lo entendamos.

Una cosa quiero decir antes que vaya adelante, y á mi parecer de notar, aunque viniera mejor á otro tiempo: mas para que no se nos olvide, que tengo por cierto habia muchas personas (2) que se llegan al Santísimo Sacramento (y plega al Señor yo mienta) con pecados mortales graves; y si oyesen á un alma muerta por amor de su Dios decir estas palabras, se espantarian, y lo ternian por gran atrevimiento. Al menos estoy yo segura, que no lo dirán ellos porque estas palabras, y otras semejantes, que están en los Cantares, dícelas el amor, y como no le tienen, bien pueden leer los Cantares cada dia, y no se ejercitar en ellas, ni aun las osarán tomar en la boca, que verdademente aun oirlas hace temor, porque trayn gran majestad consigo (3). Harta trays Vos, Señor mio, en el Santísimo Sacramento, sino como no tienen fe viva, sino muerta, estos tales ven os tan humil debajo especies de pan, no les hablais nada, porque no lo merescen ellos oir, y ansí atreven tanto.

Ansí que estas palabras verdaderamente pornian temor en sí, si estuviesen en sí quien las dice, tomada sola la letra, mas á quien vuestro amor, Señor, ha sacado de sí, bien perdonareis diga eso (4) y mas, aunque sea atrevimiento. ¿Y, Señor mio, si significa paz y amistad, por qué no os pedirán las almas la tengais con ellas? ¿Qué mejor cosa podemos pedir, que lo que yo os pido, Señor mio, que me deis esta paz *con beso de vuestra boca*. Esta, hijas, es altísima peticion, como despues os diré.

(1) En el original de Alba de Tormes «*segnal* de paz». Véase sobre esta palabra y otras italianas lo que se dijo en el preámbulo de este Tratado.

(2) «*y es que habrá* muchas personas». En el original decia *hazia*, pero el corrector reformó las letras poniendo *avrá*.

(3) La copia de Baeza, que es la mas completa despues de la de Alba de Tormes, principia aquí. Tiene un preámbulo inédito muy curioso; pero que no he creido deber intercalar en el texto, ni aun con distinta letra. Dice así:

«Considerando, Dios y Señor mio la alteza de vuestra Divina »Majestad, y la grandeza de vuestra suma bondad en comunicaros »tan familiarmente á las viles criaturas, no sé cómo de admira»cion no salen de sí y procuran con todas sus fuerzas vuestra gra»cia y amistad, viendo que no solo regalais al alma haciéndoos »manjar y comida suya, sino que gustais de ser tratado della como »tierno y querido esposo, y que llegue á pediros *ser besada con el »beso de vuestra dulce y divina boca*. Y para comunicarle vuestros »dones y mercedes la hablais y enseñais con tanto cuidado, para »atraerla á vuestro divino amor, y son palabras las que soleis ha»blar interiormente á las almas, para que reconozcan sus faltas y »miserias y procuren despegarse de las cosas de la tierra, que solo »el oirlas hace temer, porque traen gran majestad consigo. Harta »traeys Vos, Señor, en el Santísimo Sacramento.»

El lenguaje de este trozo inédito dudo que sea de Santa Teresa. Esta copia dice «*traen*»: la de Alba de Tormes «*trayen*»; pero Santa Teresa escribia *trayn*.

Donde la de Alba dice *pornian* la de Baeza «*pondrian*», como se lee en los impresos. Se ve por estos y otros muchos pasajes que se podrian citar, que la copia de Baeza es posterior á la de Alba, y que el lenguaje está allí retocado y corregido.

(4) «Ansí que estas palabras verdaderamente *pondrian* temor »en sí si estuviese en sí quien las dice, tomadas á la letra, á otras »no, á quien nuestro amor y Señor ha sacado de sí. Bien perdona»reis diga ya esto.»

CAPÍTULO II.

De las nueve maneras que hay de paz falsa, amor imperfeto, y oracion engañosa. Es doctrina de mucha importancia para entender el verdadero amor, y para examinarse las almas, y saber las faltas que las estorban de caminar á la perfeccion que desean (5).

Dios os libre de muchas maneras de paz que tienen los mundanos: nunca Dios nos la deje probar, que es para guerra perpétua. Cuando uno de los del mundo anda muy quieto, metido en grandes pecados, y tan sosegado en sus vicios, que de nada le remuerde la conciencia (6). Esta paz ya habeis leido, que es señal que el demonio y él están amigos, y mientras vive, no le quiere dar guerra, porque segun son malos por huir della, y no por amor de Dios, se tornarian algo á Él; mas los que van por aquí, nunca duran en servirle, luego como el demonio lo entiende, tórnales á dar gusto á su placer, y tórnanse á su amistad, hasta que los tiene adonde les da á entender cuán falsa era su paz. En estos no hay que hablar, allá se lo hayan, que yo os espero en el Señor, no se hallará entre vosotras tanto mal. Aunque podia el demonio comenzar por otra paz en cosas pocas, y siempre, hijas, mientra vivimos nos hemos de temer. Cuando la religiosa comienza á relajarse en unas cosas, que en sí parecen poco, y perseverando en ellas mucho, no les remuerde la conciencia, es mala paz, y de aquí puede el demonio traerla muy malísima (7). Ansí como es el quebrantamiento de costitucion, que en sí no es pecado, y no andar con cuidado en lo que manda el perlado, aunque no con malicia, porque en fin está en lugar de Dios, y es bien siempre que á eso venimos, andar mirando lo que quiere (8), cosillas muchas que se ofrecen, que en sí no parecen pecado, y en fin hay faltas, y hálas de haber, que somos miserables (9) no digo yo que no, lo que digo es, que sientan cuando se hacen, y entiendan que faltaron; porque si no, como digo, deste se puede el demonio alegrar, y poco ó poco ir haciendo insensible al alma de estas cosillas. Yo os digo, hijas, que cuando eso llegáre á alcanzar que no tenga poco, porque temo pasará adelante: por eso miraos mucho por amor de Dios: guerra ha de haber en esta vida, porque con tantos enemigos no es posible dejarnos estar mano sobre mano, sino que siempre ha de haber cuidado, y traerle de como andamos en lo interior y exterior. Yo os digo, que ya que en la oracion os haga el Señor mercedes y os dé lo que despues diré, que salidas de allí no os falten mil estro-

(5) En el original de Alba de Tormes, al márgen, y de letra del corrector dice: *Paz del mundo*.

(6) El escribiente puso «que *nadie* le remuerde la *consciencia*» El corrector enmendó, «que *en nada*». En el de Baeza, «que nada le remuerde la conciencia».

(7) El corrector puso *mill males* donde el escribiente habia puesto malísima, que parece mas conforme al modo de hablar de Santa Teresa. En los impresos dice «muy mala». En el de Baeza «á otra muy malísima».

(8) En los impresos: «hemos de andar mirando lo que quiere y en otras cosillas».

(9) En los impresos: «que somos *mujeres*».

pecillos, y mil ocasioncillas, quebrantar con descuido lo uno, no hacer bien lo otro, turbaciones interiores y tentaciones. No digo que ha de ser esto siempre, ó muy ordinario: es grandísima merced del Señor, ansí se adelanta el alma. No es posible ser aquí ángeles, que no es nuestra naturaleza. Es ansí que no me turba alma cuando la veo con grandísimas tentaciones, que si hay amor y temor de nuestro Señor, ha de salir con mucha ganancia, ya lo sé, y si la veo andar siempre quieta, y sin ninguna guerra (que he topado algunas, aunque la vea no ofender al Señor, siempre me train con miedo) nunca acabo de asegurarme, y probarlas y tentarlas yo, si puedo, y ya que no lo hace el demonio, para que vean lo que son. Pocas he topado; mas es posible, ya que el Señor llega un alma á mucha contemplacion. Son modos de proceden, y estánse en un contento ordinario y interior, aunque tengo para mí que no se entienden, y apurado lo veo que algunas veces tienen sus guerrillas, sino que son pocas. Mas es ansí que no he envidia á estas almas, y que lo he mirado con aviso. Y veo que se adelantan mucho mas las que andan con la guerra dicha, sin tener tanta oracion en las cosas de perfecion, que acá podemos entender. Dejemos almas que están ya tan aprovechadas y tan mortificadas, despues de haber pasado por muchos años esta guerra: como ya muertas al mundo las da nuestro Señor ordinariamente paz, mas no de manera que no sientan la falta que hacen, y les dé mucha pena. Ansí que, hijas, por muchos caminos lleva el Señor; mas siempre os temé, como he dicho, cuando no os doliere algo la falta que hiciéredes, que de pecado, aunque sea venial, ya se entiende os ha de llegar al alma, como, gloria á Dios, creo y veo lo sentís ahora. Notad una cosa, y esto se os acuerde por amor de mí. Si una persona está viva, poquito que la lleguen con un alfiler (1) ¿no lo siente, ó una espinita por pequeña que sea? Pues si el alma no está muerta, sino que tiene vivo un amor de Dios, ¿no es merced grande suya, que cualquiera cosita, que haga contra lo que hemos profesado y estamos obligados, se sienta? O, que es hacer la cama su Majestad (2) de rosas y flores para Sí en el alma, á quien da Dios este cuidado, y es imposible dejarse de venir á regalarla á ella, aunque tarde. Válame Dios, ¿qué hacemos los religiosos en el monesterio? ¿á qué dejamos el mundo? ¿á qué venimos? ¿en qué mejor nos podemos emplear, que hacer aposentos en nuestras almas á nuestro Esposo y llegar á tiempo, que le podamos decir que nos dé beso con su boca? Venturosa será la que tal peticion hiciere, y cuando venga el Señor no halle su lámpara muerta, y de harto de llamar se torne. ¡Oh hijas mias, que tenemos gran estado que no hay quien nos quite decir esta palabra á nuestro Esposo (3), pues le tomamos por tal cuando hicimos profesion!

Entiéndanme las almas de las que fueren escrupulosas, que no hablo por alguna falta alguna vez, ó faltas, que no todas se pueden entender, ni aun sentir siempre; sino quien las hace muy ordinarias, sin hacer caso, pareciéndole nonada, y no la remuerde ni procura enmendarse desta. Torno á decir, que es peligrosa paz, y que esteis advertidas de ella. ¿Pues qué será de los que la tienen en mucha relajacion de su regla? No plega á Dios haya ninguna. De muchas maneras la debe dar el demonio, que lo premite Dios por nuestros pecados: no hay para qué tratar dello, que esto poquito os he querido advertir. Vamos á la amistad, y paz que nos comienza á mostrar el Señor en la oracion, y diré lo que su Majestad me diere á entender.

Despues me ha parecido será bien deciros un poquito de la paz que da el mundo, y nos da nuestra misma sensualidad, porque aunque esté en muchas partes mejor escrito que yo lo diré, quizá no terneis con qué comprar los libros, que sois pobres, ni quien os haga limosna de ellos; y esto estáse en casa, y vése aquí junto. Podríanse engañar en la paz que da el mundo por muchas maneras: de algunas que diga sacareis las (4) demás ó con riquezas que si tienen bien lo que han menester y muchos dineros en el arca, como se guarden de hacer pecados graves, todo les parece está hecho. Gózanse de lo que tienen, dan una limosna de cuando en cuando, no miran que aquellos bienes no son suyos, sino que se los dió el Señor como á mayordomos suyos, para que partan á los pobres, y que les han de dar estrecha cuenta del tiempo que lo tienen sobrado en el arca, suspendido y entretenido á los pobres, si ellos están padeciendo. Esto no nos hace al caso mas de para que supliqueis al Señor les dé luz no se esten en este embebecimiento y les acaezca lo que al rico avariento, y para que alabeis á su Majestad que os hizo pobres y lo tomeis por particular merced suya. ¡Oh, hijas mias, qué gran descanso no tener estas cargas, aun para discansar

(1) En el original dice *alfilel:* pudo ser yerro del escribiente. En el de Baeza dice *alfiler*.

(2) En el original decia: «hacer la cama de Su Majestad.» El corrector borró la balabra *de*. En los impresos se puso «hacer la cama *á* su Majestad».

(3) El que sacó la copia que sirvió para la impresion hecha por el padre Gracian saltó aquí toda una cláusula, que, por tanto, no se ha impreso hasta hoy en dia.

En los impresos dice: «que es hacer aposentos en nuestras almas »á nuestro Esposo, pues le tomamos por tal quando hicimos pro»fesion».

En la copia de Baeza se halla esta cláusula lo mismo que en la de Alba de Tormes, con muy ligeras variantes: «llegar*nos*..... nos »de *el* beso *de* su boca..... y *que* quando venga el *Divino* Esposo.... »*y* no hay quien nos quite decir *estas palabras* á nuestro Esposo, »pues le *recibimos* por tal».

(4) Desde aquí principia un gran trozo inédito, cuyo fin se avisará en su paraje correspondiente.

En el original de Baeza se halla tambien este trozo inédito, lo mismo que en el de Alba de Tormes, aunque tambien con ligeras variantes, por el éstilo de las que se han visto en la nota anterior. Por ejemplo, el de Baeza dice: «*ya* con riquezas..... todo les pare»ce *que* está hecho..... *y* no miran..... como á mayordomos *y dis»penseros suyos*..... para que *repartan con los* pobres, y que *se les »ha de tomar* estrecha cuenta del tiempo que lo *tubieron* sobrado..... »si ellos están padeciendo necesidad.»

Seria impertinente y prolijo el anotar todas las demás variantes en este largo trozo, inédito hasta el dia de hoy. Bastan estas para formar juicio. Comprèndese fácilmente la superioridad del cuasi original de Alba de Tormes sobre el de Baeza, en que el lenguaje aparece mas corregido y enmendado al modo de las correcciones y enmiendas hechas por el padre Gracian en la edicion de 1612.

En cuanto á la omision de este pasaje en aquella edicion yo creo que sea casual y no veo bastante fundamento para atribuirla á sustraccion de algun hereje en la imprenta de Moreto.

La omision anterior se conoce al punto que fué casual y por equivocacion del copiante, que saltó en las palabras «*Nuestro* Esposo».

acá! que para el dia de la fin no le podeis imaginar. Son esclavos estos, y vosotras señoras: aun por esto lo veréis. ¿Quien tiene mas descanso? ¿un caballero, que ponen en la mesa cuanto ha de comer y le dan todo lo que ha vestir, ó su mayordomo, que le ha de dar cuenta de un solo maravedí? Estotro gasta sin tasa como bienes suyos; el pobre mayordomo es el que lo pasa, y mientra mas hacienda mas, que ha de estar desvelándose cuando se ha de dar la cuenta, en especial si es de muchos años y se descuidan un poco, es el alcance mucho, no sé como se sosiega. No paseis por esto, hijas, sin alabar mucho nuestro Señor, y siempre ir adelante en lo que ahora haceis en no poseer nada en particular ninguna, que sin cuidado comemos lo que nos envia el Señor, y como lo tiene su Majestad que no nos falte nada no tenemos que dar cuenta de lo que nos sobra. Su Majestad tiene cuenta que no sea cosa que nos le ponga de repartirlo.

Lo que es menester, hijas, es contentarnos con poco, que no hemos de querer tanto, como los que dan estrecha cuenta, como la ha de dar cualquier rico, aunque no la tenga él acá, sino que la tengan sus mayordomos, y ¡cuán estrecha! si lo entendiese no comeria con tanto contento, ni se daria á gastar lo que tiene en cosas impertinentes y de vanidad. Ansí vosotras, hijas, siempre mirá con lo mas pobre que pudiéredes pasar, ansí de vestidos, como de manjares, porque sino hallaros heis engañadas, que no os lo dará Dios y estareis descontentas. Siempre procurá servir á su Majestad de manera que no comais lo que es de los pobres, sin servirlo, aunque mal se puede servir el sosiego y descanso, que os da el Señor en no tener cuenta de dar cuenta de riquezas. Bien sé que lo entendeis, mas es menester que por ellos dés á tiempos gracias particulares á su Majestad. De la paz que da el mundo en honras no tengo para que os decir nada, que pobres nunca son muy honrados (1). En lo que os puede hacer daño grande, si no teneis aviso, en las alabanzas, que nunca acaba de que comienza, para despues abajaros mas: es lo mas ordinario (2), en decir que sois mas santas, con palabras tan encarecidas que parece los enseña el demonio; y ansí debe ser á veces, porque si lo dijesen en ausencia pasaria, mas en presencias ¿qué fruto puede traer, sino daño, si no andais con mucho aviso? Por amor de Dios os pido que nunca os pacifiqueis en estas palabras, que poco á poco os podrian hacer daño y creer que dicen verdad, ó en pensar que ya es todo hecho y que lo habeis trabajado. Vosotras nunca dejeis pasar palabra sin moveros guerra en vuestro interior, que con facilidad se hace si teneis costumbre. Acordaos cual paró el mundo á Cristo Nuestro Señor, y qué ensalzado le habia tenido el dia de Ramos. Mirá en la estima que ponia á San Juan Baptista que le querian tener por el Mesías, y en cuanto y por qué le descabezaron. Jamás el mundo ensalza sino para abajar, si son hijos de Dios los ensalzados. Yo tengo harta expiriencia desto. Solia afligirme mucho de ver tanta ceguedad en estas alabanzas y ya me rio, como si viese hablar un loco. Acordaos de vuestros pecados, y puesto que en alguna cosa os digan verdad, advertid que no es vuestro, y que estais obligados á servir mas. Dispertad temor en vuestra alma para que no se sosiegue en ese beso de tan falsa paz que da el mundo. Creé que es la de Judas: aunque algunos no lo digan con esa intencion el demonio está mirando, que podrá llevar despojo si no os defendeis. Creé que es menester aquí estar con la espada en la mano de la consideracion: aunque parezca no os hace daño no os fieis deso: acordaos cuantos estuvieron en la cumbre y están en el profundo. No hay seguridad mientra vivimos, sino que por amor de Dios, hermanas, siempre salgais con guerra interior destas alabanzas porque ansí saldreis con ganancia de humildad, y el demonio que está á la mira de vos y el mundo quedará corrido.

De la paz y daño, que con ella nos puede hacer nuestra misma carne, habia mucho que decir. Advertiros he algunos puntos y por ahí como he dicho sacaréis lo demás. Es muy amiga de regalo, ya lo veis, y harto peligroso pacificarse en ellos, si lo entendiésemos: yo lo pienso muchas veces y no puedo acabar de entender cómo hay tanto sosiego y paz en las personas muy regaladas. ¿Por ventura merece el cuerpo sacratísimo de nuestro dechado y luz ménos regalos que los nuestros? Habia hecho porque padescer tantos trabajos? Hemos leido de santos, que son los que ya sabemos que están en el cielo cierto, tener vida regalada? ¿De dónde viene este sosiego en ella? ¿quien nos ha dicho que es buena? ¡Qué es esto, que tan sosegadamente se pasan los dias con comer bien y dormir y buscar recreaciones y todos los descansos que pueden algunas personas, que me quedo boba de mirarlo! No parece ha de haber otro mundo y que en aquello hay el menor peligro dél. ¡Oh, hijas, si supiéredes el grande mal que aquí está encerrado! El cuerpo engorda, el alma enflaquece, que si la viésemos parece que va ya á espirar. En muchas partes vereis escrito el gran mal que hay pacificarse en esto, que aun si entendiesen que es malo terníamos esperanza de remedio; mas temo no les pasa por pensamiento. Como se usa tanto no me espanto. Yo os digo que aunque en esto su carne sosiega, que por mil partes tengan la guerra si se han de salvar, y valdríales mas entenderse y tomar la penitencia poco á poco, que les ha de venir por punto. Esto he dicho para que alabeis mucho á Dios, hijas, de estar donde aunque vuestra carne quiera pacificarse en esto no puede. Podria dañaros disimuladamente, que es con color de enfermedad, y habeis menester traer mucho aviso en esto, que un dia os hará mal tomar disciplina y de aquí á ocho dias por ventura no, y otra vez no traer lienzo, y por algunos dias no lo habeis de tomar para contínuo, y otra comer pescado y si se acostumbra hacese el estómago á ello, y no le hace mal. Pareceros ha que teneis tanta flaqueza de todo esto y mucho, mas tengo expiriencia y no se entiende que va mucho en hacer estas cosas, aunque no haya mucha nece idad de ellas: lo que digo es que no nos sosieguemos en lo que es relajar, sino que nos probemos algunas veces; porque yo sé que esta carne es muy falsa

(1) La palabra *honrados* se toma aquí en el sentido ya explicado antes, distinguiendo entre honra y honor: quiere decir que los pobres nunca son muy *estimados*. Véase la nota 5.ª, página 25.

(2) En el original de Alba repite aquí lo que se acaba de decir desde el principio de la cláusula; pero se conoce que es equivocacion del copiante.

y que es menester entenderla. El Señor nos dé luz para todo por su bondad: gran cosa es la discrecion y fiar de los superiores y no de nosotras.

Tornando al propósito, señal es, que pues la Esposa señala que la paz que pide diciendo—Béseme con beso de su boca, que otras maneras de hacer paces y mostrar amistad tiene el Señor. Quiero os decir ahora algunas, para que veais qué peticion es esta tan alta, y de la diferencia que hay de lo uno á lo otro. ¡Oh, gran Dios y Señor nuestro, qué sabiduría tan profunda! Bien pudiera decir la Esposa—Béseme—y parece concluya su peticion en menos palabras. ¿Por qué señala un beso de su boca? Pues á buen seguro que no hay letra demasiada. El por qué, yo no lo entiendo, mas diré algo sobre esto: poco va que no sea á este propósito, como he dicho, si de ello nos aprovechamos: ansí que de muchas maneras trata paz el Rey nuestro, y amistad con las almas, como vemos cada dia, ansí en la oracion como fuera de ella, sino que nosotras la tenemos con su Majestad de pelillo (1) como dicen. Miraréis, hijas, en qué está el punto para que podais pedir lo que la Esposa, si el Señor os llegáre á Él, sino no desmayeis, que con cualquier amistad que tengais con Dios quedais harto ricas, si no falta por vosotras (2). Mas para lastimar es y dolernos mucho los que por nuestra culpa no llegamos á tan excelente amistad, y nos contentamos con poco. ¡Oh Señor, no nos acordaríamos, que es mucho el premio y el fin; y que llegadas ya á tanta amistad, acá nos le da el Señor, y que muchos se quedan al pié del monte, que pudieran subir á la cumbre! En otras cosillas, que os he escrito, os he dicho esto muchas veces, y ahora os lo torno á decir y rogar que siempre nuestros pensamientos vayan animosos, que de aquí vernán á que el Señor os dé gracia, para que lo sean las obras: creé que va mucho en esto, pues hay unas personas que han ya alcanzado la amistad del Señor, porque confesaron bien sus pecados, y se arrepintieron, mas no pasan dos dias que se tornan á ellos: á buen seguro, que no es esta la amistad, que pide la Esposa. Siempre, ó hijas, procurá no ir al confesor cada vez á decir una falta. Verdad es, que no podemos estar sin ella; mas siquiera múdense, porque no echen raíces, que serán mas malas de arrancar, y aun podrán venir dellas á nacer otras muchas, que si una yerba ó arbolillo ponemos y cada dia le regamos, cual se para tan grande (3), que para arrancarle despues es menester pala y azadon. Ansí me parece es hacer cada dia una falta (por pequeña que sea) si no nos enmendamos della; y si un dia, ó diez se pone, y se arranca luego, es fácil. En la oracion lo habeis de pedir al Señor, que de nosotros poco podemos, antes añadiremos que se quitarán. Mirá, que en aquel espantoso juicio de la hora de la muerte, no se nos hará poco, en especial á las que tomó por esposas el juez en esta vida. ¡Oh gran dinidad dina de despertarnos (4), para andar con diligencia contentar á este Señor y Rey nuestro! ¡Mas qué mal pagan estas personas el amistad, pues tan presto se tornan enemigos mortales! Por cierto que es grande la misericordia de Dios: ¿qué amigo hallarémos tan sufrido? Y aun una vez que acaezca esto entre dos amigos, nunca se quita de la memoria, ni acaban á tener tan fiel amistad como antes. ¿Pues qué de veces serán las que faltan en la de nuestro Señor de esta manera, y qué de años nos espera desta suerte? Bendito seais Vos, Señor mio, que con tanta piedad nos llevais, que parece olvidais vuestra grandeza para no castigar, como seria razon, traicion tan traidora como esta. Peligroso estado me parece, porque aunque la misericordia de Dios es la que vemos, tambien vemos muchas veces morirse en él sin confesion: líbrenos su Majestad por quien Él es, hijas, de estar en estado tan peligroso.

Hay otra amistad, mayor que esta, de personas que se guardan de ofender al Señor mortalmente: harto han alcanzado los que han llegado aquí, segun está el mundo. Estas personas aunque se guardan de no pecar mortalmente no dejan de caer de cuando en cuando á lo que creo; porque no se les da nada de pecados veniales, aunque hagan muchos al dia, y ansí están cerca de los mortales. Dicen—¿de esto haceis caso? muchos que he yo oido.—Para eso hay agua bendita, y los remedios que tiene la Iglesia madre nuestra. ¡Cosa por cierto para lastimar mucho! Por amor de Dios, que tengais en esto gran aviso de nunca os descuidar hacer pecado venial, por pequeño que sea, con acordaros hay este remedio, porque no es razon el bien nos sea ocasion de hacer mal. Acordaros, despues de hecho, este remedio y procurarle luego; esto sí. Es muy gran cosa traer siempre la conciencia tan limpia, que ningun impedimento os estorbe á pedir á nuestro Señor la perfeta amistad que pide la Esposa: al menos no es esta que queda dicha: es amistad bien sospechosa por muchas personas y llegada á regalos, y aparejada para mucha tibieza, y ni bien sabrán si es pecado venial ó mortal el que hacen. Dios os libre de ella, porque con parecerles no tienen cosas de pecados grandes, como ven á otros, y este no es estado de perfeta humildad juzgarlos por muy ruines, podrá ser sean muy mejores, porque lloran su pecado, y con gran arrepentimiento, y por ventura mejor propósito que ellos, que darán en nunca ofender á Dios en poco, ni en mucho. Estos otros con parecerles no hacen ninguna cosa de aquellas, toman mas anchura para sus contentos, estos por la mayor parte ternán sus oraciones vocales, no muy bien rezadas (5), porque no lo llevan por tan delgado.

Hay otra manera de amistad y paz, que comienza á dar nuestro Señor á unas personas, que totalmente no le querrian ofender en nada; aunque no se apartan tanto de las ocasiones, tienen sus ratos de oracion, dales nuestro Señor ternuras y lágrimas, mas no querrian ellas dejar los contentos de esta vida, sino tenerla buena y concertada, que parece para vivir acá con descanso, les está bien aquello. Esta vida tray consigo har-

(1) El copiante puso *pellielo*, pero el corrector enmendó las letras para que dijera *pelillo*.

(2) Aquí concluye el trozo inédito, y desde aquí siguen iguales el original de Alba de Tormes y los impresos, sin contener aquel nada inédito, sino alguna que otra frase.

(3) En los impresos dice: «Que si una yerba ó arbolillo *que* ponemos cada dia le regamos pararse ha tan grande, que para *haberlo de* arrancar *sea* menester *despues* pala y azadon.» Se ve que esto es mucho mas claro y correcto; pero no tan conforme al lenguage de Santa Teresa.

(4) «¡Oh gran dignidad de Dios para dispertarnos y andar.»

(5) En los impresos: «sus oraciones vocales muy bien rezadas.»

as mudanzas: harto será si duran en la virtud; porque o apartándose de los contentos y gustos del mundo, resto tornarán á aflojar en el camino del Señor, que ay grandes enemigos para defendérnosle. No es esta, ijas, la amistad que quiere la Esposa, tampoco ni vostras la querais: apartaos siempre de cualquier ocasionita, por pequeña que sea, si quereis que vaya creciendo el alma, y vivir con seguridad. No sé para qué os oy diciendo estas cosas, si no es para que entendais los eligros que hay en no desviaros con determinacion de as cosas del mundo todas, porque ahorraríamos de haras culpas, y de hartos trabajos. Son tantas las vias por londe comienza nuestro Señor á tratar amistad con las lmas, que seria nunca acabar me parece, las que yo he ntendido, con ser mujer, ¿qué harán los confesores y ersonas que las tratan mas particularmente? Y ansí ue algunas me desatinan, porque no parece les falta ada para ser amigos de Dios. En especial os contaré na persona, que há poco traté muy particularmente.

Ella era muy amiga de comulgar muy á menudo muho, y jamás decia mal de nadie, y ternura en la oraion, y contínua soledad, porque se estaba en su casa le por sí, tan blanda de condicion, que ninguna cosa que e le decia la hacia tener ira, que era harta perfecion, ni lecir mala palabra: nunca se habia casado, ni era ya de dad para casarse, y habia pasado hartas contradiciones on esta paz, y como vía esto parecíanme efetos de muy ventajada alma, y de gran oracion, y preciábala muho á los principios, porque no la vía ofensa de Dios, y ntendia se guardaba de ella. Tratada, comencé á entender de ella, que todo estaba pacífico, si no tocaba á nterese, mas llegado aquí, no iba tan delgada la conciencia, sino bien grueso: entendé, que con sufrir todas as cosas que le decian de esta suerte, tenia un punto le honra que por su culpa no perdiera un tanto ó una untica de su honra (1) ó estima tan embebida en esta niseria que tenia, y era tan amiga de entender y saber o uno y lo otro, que yo me espantaba, cómo aquella ersona podia estar una hora sola, y bien amiga de su egalo. Todo esto hacia y lo doraba, que lo libraba de ingun (2) pecado; y segun las razones que daba en lgunas cosas, me parece que le hiciera yo si se le juzára (que en otras bien notorio era) aunque quizá por no e entender bien. Trayame desatinada, y casi todas la enian por santa, puesto que ví, que de las persecuciones (3) que ella contaba haber padecido, debia de tener lla alguna culpa, y no tuve envidia á su modo y santilad, sino que ella y otras dos almas, que he visto en sta vida, que ahora me acuerde, santas en su parecer, ne han hecho mas temor, que cuantas pecadoras he visto despues que las trataba, y suplicar al Señor nos dé luz. Alabalde, hijas, mucho que os trajo á monesterio, adonde por mucho que haga el demonio, no puede tanto ngañar, como á las que en sus casas están, que hay almas que parece no les falte nada para volar al cielo, porque en todo siguen la perfecion, á su parecer; mas no hay quien las entienda, porque en los monesterios jamás he visto dejarse de entender, porque no han de hacer lo que quieren, sino lo que les mandan; y acá, aunque verdaderamente se querrian entender ellas porque desean contentar al Señor, no pueden, porque en fin hacen lo que hacen por su voluntad, y aunque alguna vez la contradigan, no se ejercitan tanto en la mortificacion. Dejemos algunas personas á quien muchos años nuestro Señor ha dado luz, que éstas procuran tener quien las entienda, y á quien se sujetar, y la gran humildad tray poca confianza de sí aunque mas letrados sean.

Otros hay, que han dejado todas las cosas por el Señor, y ni tienen casa, ni hacienda, ni tampoco gustan de regalos, antes son penitentes, ni de las cosas del mundo, porque les ha dado ya el Señor luz de cuán miserables son, mas tienen mucha honra: no querrian hacer cosa, que no fuese tan bien aceta á los hombres tanto como al Señor, gran discrecion y prudencia. Puédense harto mal concertar estas dos cosas; y es el mal, que casi, sin que ellos entiendan su imperfecion, siempre gana mas el partido del mundo, que el de Dios. Estas almas, por la mayor parte, las lastima cualquier cosa que digan de ellos. No abrazan la cruz, sino llévanla arrastrando, y ansí las lastima y cansa y hace pedazos; porque si es amada, es suave de llevar, y esto es cierto. No, tampoco es esta la amistad que pide la Esposa: por eso, hijas mias, mirá mucho (pues habeis hecho lo que aquí digo al principio) no falteis, ni os detengais en lo segundo. Todo es cansancio para vosotras: si lo habeis dejado lo mas, dejado el mundo, los regalos y contentos y riquezas de él, que aunque falsos, en fin aplacen, ¿qué temeis? Mirá que no lo entendeis, que por libraros de un desabor (4) que os puede dar con un dicho, os cargais de mil cuidados y obligaciones. Son tantas las que hay, si queremos contentar á los del mundo, que no se sufre decirlas, por no me alargar, ni aun sabria.

Hay otras almas (y con esto acabo) que por aquí si vais advirtiendo, entendereis muchas vias, por donde comienzan á aprovechar, y se quedan en el camino. Digo que hay otras que ya tampoco se les da mucho de los dichos de los hombres, ni de la honra; mas no están ejercitadas en la mortificacion, y en negar su propia voluntad, y ansí no parece les sale el miedo del cuerpo (5); puestos en sufrir, con todo parece está ya acabado, mas en negocios graves de la honra del Señor, torna á revivir la suya, y ellos no lo entienden, no les parece temen ya el mundo, sino á Dios: peligros, sacan lo que puede acaescer, para hacer que una obra virtuosa sea tornada en mucho mal, que parece que el demonio se las enseña mil años antes profetizan lo que puede venir si es menester. No son estas almas de las que harán lo que san Pedro, de echarse en la mar, ni lo que otros

(1) En los impresos: «tenia un punto de *honra* ó estima tan embebida». El que sacó la copia de que usó el padre Gracian, se equivoca en la repiticion de la palabra honra, saltando esta frase, como se advirtió en la nota 7.

(2) «Todo esto que hacia lo doraba y lo libraba de pecado.»

(3) En el original de Alba de Tormes dice *perfeciones*, pero es equivocacion manifiesta del copiante. En la copia de Baeza y en los impresos dice *persecuciones*.

(4) En los impresos: *favor*.

(5) Todo este párrafo está muy variado en los impresos. «Hay otras almas..... entendereis *en ellas* muchas *muestras* por donde *se vé que* comienzan á aprovechar, *pero* quédanse en *mitad del* camino, *á las cuales* tampoco se les da mucho de los dichos de los hombres.»

muchos santos. En su sosiego allegarán almas al Señor; mas no puniéndose en peligros, ni la fe en estos obra mucho para sus determinaciones (1). Una cosa he notado, que pocos vemos en el mundo (fuera de religion) fiar de Dios su mantenimiento : solas dos personas conozco yo, que en la religion ya saben no les ha de faltar; aunque quien entra de veras por solo Dios, creo no se le acordará de esto: ¿mas, cuántos habria, hijas, que no dejáran lo que tenian, sino fuera con la seguridad: porque en otras partes que os he dado avisos, he hablado mucho en estas almas pusilánimes (2), y dicho el daño que les hace, y el gran bien tener grandes deseos, ya que no puedan las obras: no digo mas destas, aunque nunca me cansaria. Pues las llega el Señor á tan gran estado, sírvanle con ello, y no se arrinconen, que aunque sean religiosos, si no pueden aprovechar á los prójimos (en especial mujeres) con determinacion grande, y vivos deseos de las almas, terná fuerza su oracion, y aun por ventura querrá el Señor que en vida, ú en muerte aprovechen, como hace agora el santo fray Diego (3), que era lego, y no hacia mas de servir, y despues de tantos años muerto, resucita el Señor su memoria, para que nos sea ejemplo. Alabemos á su Majestad. Ansí que, hijas mias, el Señor si os ha traido á este estado, poco os falta para la amistad y paz que pide la Esposa: no dejeis de pedirla con lágrimas muy continas y deseos. Haced lo que pudiéredes de vuestra parte, para que os la dé; porque sabé, que no está la paz y amistad que pide la Esposa; aunque hace harta merced el Señor á quien llega á este estado, porque será con haberse ocupado en mucha oracion y penitencia y humildad y otras muchas virtudes. Sea siempre alabado el Señor que todo lo da. Amen.

CAPÍTULO III.

De la verdadera paz, amor de Dios y union con Cristo, que nace de la oracion unitiva, y llama la Esposa beso de la boca de Dios.

Béseme con el beso de su boca.

Oh santa Esposa, vengamos á lo que vos pedís, que es aquella santa paz, que hace aventurar al alma á ponerse á guerra con todos los del mundo, quedándose ella con toda seguridad pacífica. ¡Oh qué dicha tan grande será alcânzar esta merced! Pues es juntarse con la voluntad de Dios, de manera que no hay division entre Él, y ella, sino que sea una mesma voluntad, no por palabras, no por solos deseos, sino puesto por obra; de manera que en entendiendo que sirve mas á su Esposo en una cosa, haya tanto amor y deseo de contentarle, que no escuche las razones que le dará el entendimiento, ni los temores que le porná, sino que deje obrar la fe, de manera que no mire provecho ni descanso, sino acabe ya de entender que en esto está todo su provecho.

Pareceros ha, hijas, que eso no va bien, pues es tan loable cosa hacer las cosas con discrecion: habeis de mirar un punto, que es entender que el Señor (á lo que vos podeis entender, digo que cierto que no se puede saber) oido ha (4) vuestra peticion, *de besaros con beso de su boca*. Que si esto conoceis por los efetos, no hay que detenernos en nada, sino olvidaros de vos, por contentar á tan dulce Esposo. Su Majestad se da á sentir á los que gozan de esta merced con muchas muestras. Una es, menospreciar todas las cosas de la tierra, estimarlas en tan poco como ellas son, no querer bien suyo, porque ya tiene entendido su vanidad: no se alegrar sino con los que aman á su Señor: cánsale la vida: tiene en la estima las riquezas que ellas merecen, otras cosas semejantes á estas que enseña el que las puso en tal estado. Llegada aquí el alma, no tiene que temer, si no es si no ha de merecer que Dios se quiera servir de ella en darla trabajos y ocasion para que pueda servirle, aunque sea muy á costa. Ansí que aquí, como he dicho, obra el amor y la fe, y no se quiere aprovechar el alma de lo que la enseña el entendimiento. Porque esta union que entre el Esposo y la Esposa hay, la ha enseñado otras cosas, que él no alcanza *y traele* debajo de los piés (5). Pongamos una comparacion para que lo entendais. Está uno cativo en tierra de moros, este tiene un padre pobre, ó un grande amigo, y si este no le riscata, no tiene remedio; y para haberle de riscatar, no bastó lo que tiene, sino que ha él de ir á servir por él. El grande amor que le tiene, pide, que quiera mas la libertad de su amigo, que la suya; mas luego viene la discrecion con muchas razones; y dice, que mas obligado es á sí, y podrá ser que tenga él menos fortaleza que el otro, y que le hagan dejar la fe, que no es bien ponerse en este peligro, y otras muchas cosas. ¡Oh amor fuerte de Dios! ¡Y cómo no le parece que ha de haber cosa imposible á quien ama! Oh dichosa alma que ha llegado á alcanzar esta paz de su Dios, que esté señoreada sobre todos los trabajos y peligros del mundo, que ninguno teme, á cuenta de servir á tan buen Esposo y Señor, y con razon, que la (6) tiene este pariente

(1) «Porque siempre siguen sus determinaciones.»

(2) En el original de Alba de Tormes dice primero *pusilames* y luego enmienda *pusilánimes*. Algunas veces he oido decir á gente vulgar en Castilla la Vieja *pusilames* en vez de pusilánimes.

En la copia de Baeza dice *pusilánimes*.

(3) San Diego de Alcalá, por cuya beatificacion instó mucho Felipe II, y se promovia por aquel tiempo.

Fué canonizado en 1588.

(4) En el original de Alba de Tormes dice *oyda*. Debe ser equivocacion del escribiente, pues Santa Teresa probablemente diria *oydo a*, como ella escribia.

En las copias del desierto de las Nieves y de Consuegra hay aquí un trozo muy variado, y que en ellas se presenta como inédito, dice así: — «Habeis de mirar un punto que entendais en vosotras mesmas, como se puede entender, digo que es por los efetos que tiene un alma, que cierto ya sabemos que no podemos saberlo, porque aun es mas que estar en gracia, que es una ayuda muy particular de Dios. Como digo por los efectos podemos en alguna manera atinar si nos la ha dado su Majestad, y conforme á la grandeza de las virtudes hace Dios tanta merced al alma, y con una luz interior entiende que le ha dado el Señor esta paz, que pide la Esposa, aunque algunas veces, viendo su miseria, torna á dudar. Mas cuando en vosotras entendiéredes lo que digo, no hay que deteneros en nada, sino olvidaros de vosotras mismas, por contentar este dulce Esposo. Direisme que me declare mas, qué virtudes son estas y teneis razon que va mucho de virtud á virtud.

»Algunas diré, despreciar todas las cosas de la tierra y estimarlas en poco....» En ambos manuscritos dice lo mismo.

(5) En el original de Alba de Tormes dejó el escribiente un claro para las palabras *y traela* que no acertó á leer en la copia de la monja. Esto hacia donde quiera que encontraba algun tropiezo. En los impresos dice *y traerle*, pero en las copias de Baeza, las Nieves y Consuegra, dice en las tres *y traele*.

(6) En los impresos dice: «*ni va* con *razones como las que tiene* este pariente.»

amigo que hemos dicho. Pues ya habeis leido, hijas, e un santo (1) que no por hijo, ni por amigo, sino porue debia bien haber llegado á esta ventura tan buena de ue le hubiese Dios dado esta paz, y por contentar á a Majestad, y imitarle en algo de lo mucho que hizo or nosotros, se fué á trocar á tierra de moros por hijo e una viuda, que vino á él fatigada, y habeis leido cuán ien le sucedió, y con la ganancia que vino (2). *Creeia yo no dejaria su entendimiento de presentarle alunas mas razones de las que dije, porque era obiso y habia de dejar sus ovejas, y por ventura ternia mores. Mirá una cosa que se me ofrece ahora y viene propósito para los que de su natural son pusilániies y de ánimos flacos, y por la mayor parte son mueres, y aunque en ello de verdad su alma haya llеado á este estado, su flaco natural teme. Es menester ener aviso, porque esta flaqueza natural nos hace erder una gran corona. Quando os halláredes con sta pusilanimidad acudid á la fe y humildad, y no ejeis de acometer con fe, que Dios lo puede todo, y si pudo dar fortaleza á muchas niñas santas, y se a dió para pasar tantos tormentos, que se determinaon á pasar por Él. Desta determinacion quiere haerle señor, deste libre albedrio, que no ha menester el uestro esfuerzo de nada; antes gusta su Majestad e querer que resplandezcan sus obras en gente flaca, orque hay mas lugar de obrar su poder, y de cumplir l deseo que tiene de hacernos mercedes. Para esto os an de aprovechar las virtudes que Dios os ha dado, ara hacer con determinacion y dar de mano á las azones del entendimiento y vuestra flaqueza, para no lar lugar á que crezca con pensar si será ó no quizá or mis pecados no merecer yo que me dé la fortaleza ue á otros. No es ahora tiempo de pensar vuestros ecados: dejaldos aparte, que no es con sazon esta umildad: es á mala coyuntura. Quando os quisieren lar una cosa muy honrosa, ó cuando el demonio s incita á vida regalada ó á otras cosas semejantes, emed, que por vuestros pecados no lo podreis llevar on rectitud: mas cuando hubiéredes de padecer algo or vuestro Señor ó por el prójimo, no hayais miedo vuestros pecados. Con tanta caridad podreis hacer na obra de estas que se los perdone todos, y esto eme el demonio; y por esto os la trae á la memoria ntonces. Y tened por cierto que nunca dejará el Señor á sus amadores, cuando por solo Él se aventuran. Si llevan otros intentos de interese propio eso miren, que yo no hablo sino con los que pretenden contentar con mayor perfecion al Señor.* Y agora en nuestros tiempos conozco yo una persona, y vosotras la vistes, que me vino á ver á mí, que la movia el Señor con tan gran caridad, que le costó hartas lágrimas no poderse ir á trocar por un cativo. El lo trató conmigo (era de los Descalzos de fray Pedro de Alcántara) y despues de muchas importunaciones, recaudó licencia de su general, y estando cuatro leguas de Argel, que iba á cumplir su buen deseo, le llevó el Señor consigo (3). ¡Y á buen seguro que llevó buen premio! Pues qué de discretos habia, que le decian era disbarate. A los que no llegamos á amar tanto al Señor ansí nos parece. ¿Y cuán mayor disbarate, que acabársenos este sueño de esta vida con tanto seso? que plega á Dios merezcamos entrar en el cielo, cuanto mas ser de estos que tanto se aventajaron en amar á Dios. Ya yo veo es menester grande ayuda suya para cosas semejantes; y por esto os aconsejo, hijas, que siempre con la Esposa pidais esta paz tan regalada, porque ansí señorea todos estos temorcillos del mundo, que (4) con todo sosiego y quietud le da batería. ¿No está claro, que á quien Dios hiciere tan gran merced de juntarse con un alma en tanta amistad, que la ha de dejar bien rica de bienes suyos? Porque cierto estas cosas no pueden ser nuestras. El pedir y el desear nos haga esta merced podemos, y aun esto con su ayuda: que lo demás, ¿qué ha de poder un gusano, que el pecado le tiene tan acobardado y miserable que todas las virtudes imaginamos tasadamente con nuestro bajo natural? ¿Pues qué remedio, hijas? Pedir con la Esposa — *béseme el Señor, etc.*

Si una labradorcilla se casase con el rey, y tuviese hijos, ¿ya no quedan de sangre real? Pues si á un alma nuestro Señor hace tanta merced, que tan sin division se junte con ella, ¿qué deseos, qué efetos, qué hijos de obras heroicas podrán nacer de allí, si no fuere por su culpa? *Por esto os torno á decir* (5) *que para cosas semejantes si el Señor os hiciere merced que ofrezcan hacerlas por Él, que no hagais caso de haber sido pecadoras. Es menester aquí que señoree la fe á nuestra miseria y no os espanteis si al principio de determinaros, y aun despues, sintiéredes temor y flaqueza: no hagais caso de ello, si no es para avisaros mas: dejad hacer su oficio á la carne. Mirá que dice el buen Jesus en la oracion del huerto — La carne es enferma y*

(1) En los impresos y en las copias de las Nieves y Consuegra lice: «Ya habeis leido, hijas, de un San Paulino obispo y confeor». Pero ni en la copia de Alba de Tormes, ni en la de Baeza iombra á san Paulino, sino que dice como aquí. En los impresos lice: «se fué á tierra de moros á trocar por un hijo de una viuda». En las copias de las Nieves y Consuegra faltan las palabras *tierra le moros*. San Gregorio refiere en sus diálogos, que san Paulino de lola se entregó á sí mismo para rescatar á un hijo de una viuda, reso por los vándalos (no por los moros), pero los críticos han uscitado algunas dudas sobre este punto. Por eso sin duda algun copiante quitó las palabras *tierra de moros* y no sustituyó de *ándalos* por parecerle cosa de erudicion á que no descendia Sana Teresa.

(2) Este trozo inédito se halla en las copias de las Nieves y de Consuegra; pero falta en las de Alba y Baeza y tambien en los impresos. Por ese motivo he creido conveniente intercalar este pasae de letra distinta, como se hizo con respecto á las dos copias del *Camino de perfeccion*. El estilo y el lenguaje son indudablemente le Santa Teresa.

(3) Este santo fue el venerable fray Juan de Cordobilla, como se dijo en el preámbulo de este tratado, al fijar la cronología y las vicisitudes de él. Era natural de Cordobilla, cerca de Mérida, y fue casado algun tiempo. Estuvo á ver á Santa Teresa en Avila.

(4) En las copias de las Nieves y Consuegra: «estos *torbellinos* del mundo».

(5) Este trozo falta en los impresos y en las copias de Alba de Tormes y Baeza, pero se halla en las dos de las Nieves y Consuegra. En cambio en estas falta la interesante comparacion de la labradorcilla, que se encuentra en aquellas.

Hé aquí como dice en las dos copias de las Nieves y Consuegra: «que todas las virtudes imaginamos tan tasadamente como nuestro bajo natural. *Por esto os torno á decir que para cosas semejantes..... que se queje. Ya ha alcanzado la paz que pide la Esposa.* »¡Oh Señor del cielo, que es posible que viviendo en esta vida», etc.

acuérdeseos de aquel tan admirable y lastimoso sudor; pues si aquella carne divina y sin pecado dice su Majestad que es enferma ¿cómo queremos acá la nuestra tan fuerte que no sienta la persecucion, que le pueda venir y los trabajos? en ellos mesmos será como sujeta ya la carne al espíritu. Junta su voluntad con la de Dios no se queja. Ofréceseme ahora como nuestro buen Jesus muestra la flaqueza de su humanidad antes de los trabajos y en el golfo de ellos gran fortaleza, que, no solo quejarse, mas en el semblante no hizo cosa por donde pareciese que padecia con flaqueza. Cuando iba al huerto dijo — Triste está mi ánima hasta la muerte; y estando en la cruz, que era estar ya pasando la muerte, no se queja. Cuando en la oracion del huerto iba á despertar á los Apóstoles (1), *pues con mas razon se quejará á su Madre cuando estaba al pié de la cruz y no dormia sino padeciendo en su alma y muriendo dura muerte, y siempre nos consuela mas quejarnos á los que sabemos sienten nuestros trabajos y nos aman mas. Ansí que no nos quejemos de temores, ni nos desanime ver flaco nuestro esfuerzo, sino procuremos fortalecernos de humildad, y entender claramente lo poco que podemos de nosotras, y que si Dios no nos favorece no somos nada y confiar en su misericordia y desconfiar de todo punto de nuestras fuerzas y que estribar en ello es toda la flaqueza, que no sin mucha causa lo mostró nuestro Señor que claro está que no lo temia pues era la misma fortaleza, sino para consuelo nuestro y porque entendamos lo que nos conviene ejercitar con obras nuestros deseos, y miremos que á los principios de mortificarse un alma todo se le hace penoso: si comienza á dejar regalos pena, si á dejar honra tormento, si á sufrir una palabra mala intolerable, en fin nunca le faltan tristezas hasta la muerte. Como acabáre á determinarse á morir al mundo verse ha libre de estas penas; y todo al contrario no haya miedo que se queje. Ya ha alcanzado la paz que pide la Esposa.*

Por cierto que pienso que si nos llegásemos al santísimo Sacramento con gran fe y amor, que de una vez bastase para dejarnos ricas, ¿cuánto mas de tantas? Sino que no parece sino cumplimiento el llegarnos á Él, y ansí nos luce tan poco (2). ¡Oh miserable mundo, que ansí tienes atapados los ojos de los que viven en tí, que no vean los tesoros con que podrian granjear riquezas perpétuas! ¡Oh Señor del cielo, y de la tierra! ¿Qué es posible que aun estando en esta vida mortal, se pueda gozar de Vos con tan particular amistad? ¿Y qué tan á las claras lo diga el Espíritu Santo en estas palabras, y que aun no lo queramos entender, que son los regalos con que tratais con las almas en estos Cánticos? ¡Qué requiebros, qué suavidades, que habia de bastar una palabra destas á deshacernos en Vos! Seais bendito, Señor, que por vuestra parte no perderemos nada. ¡Qué de caminos, por qué de maneras, por qué de modos nos mostrais el amor! Con trabajos, con muerte tan áspera, con tormentos, sufriendo cada dia injurias, y perdonando y no solo con esto, sino con unas palabras tan heridoras para el alma que os ama, que la decís en estos Cánticos, y le enseñais que os diga, que no sé yo como se pueden sufrir, si Vos no ayudais, para que las sufra quien las siente, no como ellas merecen, sino conforme á nuestra flaqueza. Pues, Señor mio, no os pido otra cosa en esta vida, sino que me *beseis con beso de vuestra boca*, y que sea de manera, que aunque yo me quiera apartar de esta amistad y union, esté siempre, Señor de mi vida, sujeta mi voluntad á no salir de la vuestra, que no haya cosa que me impida pueda yo decir, Dios mio y gloria mia, con verdad, que *son mejores tus pechos y mas sabrosos que el vino.*

CAPÍTULO IV.

Del amor de Dios dulce, suave y deleitoso, que nace del amor Dios en el alma en la oracion de quietud, significada en esta palabra, *Pechos de Dios*.

Mas valen tus pechos que el vino, que dan de sí fragancia de muy buenos olores (3).

¡Oh hijas mias, qué secretos tan grandes hay en estas palabras! Dénoslo nuestro Señor á sentir, que harto mal se puede decir. Cuando su Majestad quiere por su misericordia cumplir esta peticion á la Esposa, es una amistad la que comienza á tratar con el alma, que solas las que la experimentais, la entendereis, como digo. Mucho della tengo escrito en dos libros (4) (que si el Señor es servido, vereis despues que me muera) y muy menuda y largamente, porque veo que los habreis menester, y ansí aquí no haré mas que tocarlo: no sé si acertaré por las mesmas palabras que allí quiso el Señor declaralla. Siéntese una suavidad en lo interior del alma tan grande, que se da bien á sentir estar de ella vecino nuestro Señor. No es esta solo una devocion que ahí mueve á lágrimas muchas, y estas dan satisfaccion, ó por la Pasion del Señor, ó por nuestro pecado, aunque en esta oracion de que hablo, que llamo yo de quietud, por el sosiego que hace en todas las potencias, que parece la persona tiene muy á su voluntad, aunque algunas veces se siente de otro modo, cuando no está el alma tan engolfada en esta suavidad, parece que todo el hombre interior y exterior conhorta, como si le echasen en los tuétanos (5) una uncion suavísima, á manera de un gran olor; como si entrásemos en una parte de presto donde le hubiese grande, no de una cosa sola, sino muchas y ni sabemos qué es, ni donde está aquel olor, sino que nos penetra todas. Ansí parece es este amor suavísimo de nuestro Dios: se entra en el alma y es con gran suavidad, y la contenta y satisface y no puede entender cómo ni por dónde entra aquel bien: querria no perderle, querria no menearse, ni hablar, ni aun mirar, porque no se le fuése. Porque á donde he dicho digo lo que el

(1) Aqui deben faltar algunas palabras: quizá dijera *se queja á ellos*.

(2) En los impresos: «nos hace tan poco fruto».

(3) En el original no hay epígrafe ni tampoco estas palabras de los Cantares, pues se refiere á las que se pusieron al fin del capítulo anterior.

(4) El de la *Vida* y el *Camino de perfeccion*. De la oracion de quietud habla en los capítulos XIV y XV del libro de su *Vida* (página 51 y siguientes) y en el XLVI del *Camino de perfeccion*.

(5) En el original de Alba de Tormes se quedó en blanco la palabra *tuétanos*: sin duda el escribiente de la duquesa no supo leer la palabra y dejó el hueco para ponerla. En los impresos dice: «*tuétanos* del alma», pero en el de Baeza dice simplemente *tuétanos*.

alma ha de hacer aquí para aprovecharnos, y esto no es sino para dar á entender algo de lo que voy tratando, no quiero alargarme mas de que en esta amistad que ya el Señor muestra aquí al alma, que la quiere tan particular con ella, que no haya cosa partida entre entramos. Se le comunican grandes verdades; porque esta luz que la deslumbra, por no entender ella lo que es, la hace ver la vanidad del mundo: no ve al buen maestro que la enseña; aunque entiende claro (1) que está con ella, mas queda tan bien enseñada, y con tan grandes efetos y fortaleza en las virtudes, que no se conoce despues, ni querria otra cosa hacer, sino alabar al Señor; y está, cuando está en este gozo, tan embebida y absorta, que no parece que está en sí, sino con una manera de borrachez divina, que no sabe lo qué quiere, ni qué dice, ni qué pide. En fin, no sabe de sí, mas no está tan fuera de sí, que no entienda algo de lo que pasa. Mas cuando este Esposo riquísimo la quiere enriquecer y regalar mas, conviértela tanto en Sí, que como una persona, que el gran placer y contento la desmaya, le parece se queda suspendida en aquellos divinos brazos, y arrimada á aquel sagrado costado, y aquellos pechos divinos: no sabe mas de gozar, sustentada con aquella leche divina que la va criando su Esposo, y mejorándola para poderla regalar, y que merezca cada dia mas. Cuando dispierta de aquel sueño, y de aquella embriaguez celestial, queda como cosa espantada y embobada, y con un santo desatino, me parece á mí que puede decir estas palabras—*Mejores son tus pechos que el vino.* Porque cuando estaba en aquella borrachez, parecíale que no habia mas que subir; mas cuando se vió en mas alto grado, y toda empapada en aquella inmemorable (2) grandeza de Dios, y se ve quedar tan sustentada, delicadamente lo comparó y ansí dice—*Mejores son tus pechos que el vino.* Porque ansí como un niño no entiende cómo crece, ni sabe cómo mama, que aun sin buscar mamar él (3) ni hacer nada, muchas veces le echan la leche en la boca; ansí es aquí, que totalmente el alma no sabe de sí, ni hacer nada, ni sabe cómo, ni por dónde, ni lo puede entender, le vino aquel bien tan grande. Sabe que es el mayor que en la vida se puede gustar, aunque se junten juntos todos los deleites y gustos del mundo. Vese criada y mejorada, sin saber cuando lo meresció; enseñada en grandes verdades, sin ver el Maestro que la enseña; fortalecida en las virtudes, regalada de quien tan bien lo sabe, y puede hacer: no sabe á qué lo comparar, sino á el regalo de la madre, que ama mucho al hijo, y le cria y regala. (4) *Porque es al propio esta comparacion, que así está el alma elevada y tan sin aprovecharse de su entendimiento, en parte como un niño recibe aquel regalo, y deléitase en él mas no tiene entendimiento para entender cómo le viene aquel bien, que en el adormecimiento pasado de la embriaguez, no está el alma tan sin obrar, que algo entiende y obra, porque entiende estar cerca de Dios, y así con razon dice—Mejores son tus pechos que el vino. Grande es, Esposo mio, esta merced, sabroso convite, precioso vino me dais, que con sola una gota me hace olvidar de todo lo criado, salir de las criaturas y de mí, para no querer ya los contentos y regalos, que hasta aquí queria mi sensualidad. Grande es este, no le merecia yo. Despues que su Majestad se le hizo mayor y la llegó mas á sí, con razon dice—Mejores son tus pechos que el vino; gran merced era la pasada, Dios mio, mas muy mayor es esta! porque hago yo menos en ella; y así es de todas maneras mejor. Gran gozo es y deleite del alma cuando llega aquí.* Oh hijas mias, déos nuestro Señor á entender, ó por mejor decir, á gustar (que de otra manera no se puede entender) que es del gozo del alma cuando está así. Allá se avengan los del mundo con sus riquezas, y con sus deleites, y con sus honras, y con sus manjares, que si todo lo pudiesen gozar sin los trabajos que traen consigo (lo que es imposible) no llegará en mil años al contento que en un momento tiene un alma, á quien el Señor llega aquí. San Pablo dice: que no *son dinos todos los trabajos del mundo para la gloria que esperamos:* yo digo, que no son dinos, ni pueden merecer una hora de esta satisfacion, que aquí da Dios al alma, y gozo y deleite. No tiene comparacion á mi entender, ni se puede merecer un regalo tan regalado de nuestro Señor, una union tan unida, un amor tan dado á entender, y gustar con las bajezas de las cosas del mundo. ¡Donosos son sus trabajos para compararlos á esto (5)! Que si no son pasados por Dios, no valen nada; y si lo son, su Majestad los da tan medidos con nuestras fuerzas, que de miserables y pusilánimes los tememos tanto. ¡Oh cristianos! ¡Oh hijas mias! Despertemos ya, por amor del Señor, de este sueño; y miremos, que aun no nos guarda para la otra vida el premio de amarle: en esta comienza la paga. ¡Oh Jesus mio! ¡Quién pudiese dar á entender la ganancia que hay de arrojarnos en los brazos de este Señor nuestro, y hacer un concierto con su Majestad, que *mire yo á mi amado y mi amado á mí; y mire El por mis cosas, y yo por las suyas!* no nos queramos tanto que nos saquemos los ojos, como dicen. Torno á decir, Dios mio, y á suplicaros por la sangre de vuestro Hijo, que me hagais esta merced, *béseme con beso de su boca*, que sin Vos, ¿qué soy yo, Señor? Si no estoy junto á Vos, ¿qué valgo? Si me desvio un poquito de vuestra Majestad, ¿á dónde voy á parar? Oh Señor mio y misericordia mia y bien mio, y ¿qué mejor quiero yo en esta vida que estar tan junto á Vos, que no haya division entre Vos y mí? Con esta compañía ¿qué se puede hacer dificultoso? ¿Qué no se puede emprender por Vos, teniéndoos tan junto? ¿Qué hay que agradecerme, Señor, que culparme muy mucho por lo que no

(1) Tambien la palabra *claro* se quedó en blanco en el original de Alba; pero se halla en el de Baeza.

(2) En el original de Alba dice: «*inumerable* grandeza». En el de Baeza y en los impresos: *inmensa*. En las dos copias de Consuegra y las Nieves: *inmemorable*.

(3) Así está en las cuatro copias reunidas por los padres Carmelitas; en los impresos decia: «que aun sin *buscar él la tela* ni hacer nada, muchas veces *le ponen el pezon* dentro de la boca». Se ve cuánto mas decorosamente expresa la idea Santa Teresa, que no el corrector, que la explicó demasiado al natural.

(4) Este trozo inédito se halla en las dos copias de Consuegra y del Desierto de las Nieves: falta en las de Alba, Baeza y en los impresos.

(5) En el original de Alba dice *Do no son*. En los demás: «donosos». Sin duda el escribiente de la duquesa no entendió la palabra y en vez de dejar un hueco, como hacia otras veces, la escribió á bulto.

os sirvo? Y ansí os suplico (1) con san Agustin, con toda determinacion, que *me deis lo que mandardes, y mandadme lo que quisieres:* no volveré las espaldas jamás con vuestro favor y ayuda (2). *Ya yo veo, Esposo mio, que Vos sois para mí, no lo puedo negar. Por mí venisteis al mundo, por mí pasasteis tan grandes trabajos, por mí sufristes tantos azotes, por mí os quedastes en el Santísimo Sacramento y ahora me haceis tan grandísimos regalos. Pues, Esposa santa, como dije yo, que Vos decís ¡qué puedo hacer por mi Esposo! Por cierto, hermanas, que no sé cómo paso de aquí. ¿En qué seré para Vos, mi Dios? ¿Qué puede hacer por Vos quien se dió tan mala maña? perder las mercedes que me habeis hecho. ¿Qué se podia esperar de sus servicios? Y ya que con vuestro favor haga algo, mirá qué puede hacer un gusanillo ¿para qué le ha menester un poderoso Dios? ¡Oh amor, que en muchas partes querria decir esta palabra, porque solo Él es quien se puede atrever á decir con la Esposa—¡Yo amé á mi Amado! Él nos da licencia para que pensemos que Él tiene necesidad de nosotras este verdadero Amador, Esposo y bien mio. Pues nos da licencia, tornemos, hijas, á decir: mi Amado á mí, y yo á mi Amado. ¡Vos á mí, Señor! Pues si Vos venís á mí en qué dudo que puedo mucho serviros? Pues de aquí adelante, Señor, quiérome olvidar de mí, y mirar solo en qué os puedo servir y no tener voluntad sino la vuestra. Mas mi poder no es poderoso. Vos sois el poderoso, Dios mio: en lo que yo puedo, que es determinarme, desde este punto lo hago para ponerlo por obra.*

CAPÍTULO V.

Del amor firme, seguro y de asiento, que nace de verse el alma amparada de la sombra de la Divinidad, y de ordinario la suele Dios dar á los que han perseverado en su amor y padecido trabajos por Él, y del fruto grande que deste amor viene.

Sentéme á la sombra del que deseaba, y su fruto es dulce para mi garganta.

Ahora preguntemos á la Esposa: sepamos de esta bendita alma, llegada á esta boca divina, y sustentada con estos pechos celestiales (para que sepamos si el Señor nos llega alguna vez á tan gran merced) qué hemos de hacer, cómo hemos de estar, qué hemos de decir. Lo que nos dice es: *Asentéme á la sombra de aquel á quien habia deseado, y su fruto es dulce para mi garganta. Metióme el Rey en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad.* Dice: *Asentéme en la sombra del que habia deseado.*

¡Oh válame Dios, qué metida está el alma y abrasada en el mesmo sol! Dice que se sentó á la sombra del que habia deseado. Aquí no le hace sino manzano, y dice que es su fruta dulce para mi garganta. ¡Oh almas que teneis oracion, gustad de todas estas palabras! ¿De qué manera podemos considerar á nuestro Dios? ¡Qué diferencia de manjares podemos hacer de Él! Es maná, que sabe conforme á lo que queremos que sepa. ¡Oh qué sombra esta tan celestial, y quién supiera decir lo que de esto da á entender el Señor! Acuérdome cuando el ángel dijo á la Vírgen sacratísima Señora nuestra—*La virtud del muy alto os hará sombra.* ¡Qué amparada se debe ver un alma cuando el Señor la pone en esta grandeza! Con razon se puede asentar y asegurar. Ahora notad, que por la mayor parte, y cuasi siempre, si no es alguna persona que quiere nuestro Señor hacer algun señalado llamamiento (como hizo á san Pablo, que le puso luego en la cumbre de la contemplacion, y se le apareció y habló de manera, que quedó bien ensalzado desde luego) (3) da Dios estos regalos tan subidos, y hace mercedes tan grandes, á personas que han mucho trabajado en su servicio y deseado su amor, y procurado disponerse para que sean agradables á su Majestad todas sus cosas, ya cansadas de grandes años de meditacion y de haber buscado este Esposo, y cansadísimas de las cosas del mundo, que estas tales asiéntanse en la verdad, no buscan en otra parte su consuelo, sosiego ni descanso, sino á donde entienden que con verdad le pueden tener: pónense debajo del amparo del Señor, no quieren otro. ¡Y cuán bien hacen de fiarse de su Majestad, que ansí como lo han deseado lo cumple! ¡Y cuán venturosa es el alma que merece estar debajo de esta sombra, aun para cosas que se pueden acá ver! que para lo que el alma puede entender, es otra cosa, segun he entendido muchas veces. Parece que estando el alma en el deleite que queda dicho, que se siente estar toda engolfada y amparada con una sombra y manera de nube de la Divinidad, de donde vienen influencias al alma y rocío tan deleitoso, que bien con razon quitan el cansancio que le han dado las cosas del mundo. Una manera de descanso siente allí el alma, que aun la cansa el haber de resolgar; y las potencias tan sosegadas y quietas, que aun pensamiento, aunque sea bueno, no querria entonces admitir la voluntad ni le admite por via de inquirirle ni procurarle. No ha menester menear la mano, ni levantarse (digo la consideracion) para nada, porque cortado y guisado y aun comido le dá el Señor de la fruta del manzano á que ella compara á su amado (4), y ansí dice, *que su fruto es dulce para su garganta;* porque aquí todo es gustar sin ningun trabajo de las potencias, y en esta sombra de la Divinidad, que bien se dice sombra, porque con claridad no la podemos acá ver, sino debajo de

(1) En el de Alba: «os sirvo con san Agustin». En las otras tres copias y en los impresos está como aquí se pone.

(2) Este trozo, inédito hasta el dia, se halla en ambas copias de Consuegra y del Desierto de las Nieves.

Está á continuacion de aquellas palabras: «*mi Esposo á mí, y yo á mi Amado.* Ya veo, Esposo mio, que Vos sois para mí», y sigue de este modo hasta el fin del capítulo; por consiguiente falta en aquellas copias todo el trozo que hay en los impresos y en las dos copias de Alba y de Baeza desde donde dice: «y *mire* El por mis cosas y yo por las suyas».

En la duda de poner este trozo inédito por nota ó intercalado en el texto, ha parecido preferible lo segundo, puesto que los conceptos son distintos y muy interesantes, especialmente la cláusula final que marca la doctrina acerca de la *gracia*.

(3) «*No* da Dios estos regalos tan subidos, *sí* hace tan grandes mercedes, *sino* á personas que han mucho trabajado.» No habiendo puesto paréntesis el padre Gracian en el paraje correspondiente, tuvo que alterar este pasaje introduciendo negaciones donde Santa Teresa no las habia puesto, ni hacian falta.

(4) En las ediciones anteriores: «le da el Señor la fruta del manzano á que le compara su amada».

esta nube, hasta que el sol resplandeciente envia por medio del amor una noticia de que se está tan junto su Majestad, que no se puede decir, ni es posible. Sé yo, que á quien hobiere pasado por ello entenderá cuán verdaderamente se puede dar aquí este sentido á estas palabras, que dice la Esposa. Paréceme á mí que el Espíritu Santo debe ser medianero entre el alma y Dios, y el que la mueve con tan ardientes deseos, que la hace encender en fuego soberano, que tan cerca está. ¡Oh Señor, qué son aquí las misericordias que usais con el alma! Seais bendito y alabado para siempre, que tan buen amador sois. ¡Oh Dios mio y criador mio! ¿Es posible que hay nadie que no os ame? ¡Oh triste de mí, y como soy yo la que mucho tiempo no os amé! (1) Por que no merecí conoceros? Como baja sus ramas este divino manzano, para que unas veces las coja el alma considerando sus grandezas, y las muchedumbres de sus misericordias que ha usado con ella, y que vea y goce del fruto que sacó Jesucristo Señor nuestro de su Pasion, regando este árbol con su sangre preciosa, con tan admirable amor (2). Antes de ahora dice el alma que goza del mantenimiento de sus pechos divinos: como principiante en recibir estas mercedes, la sustentaba el Esposo: ahora vá ya mas crecida, y vála mas habilitando para darle mas: mantiénela con manzanas, quiere que vaya entendiendo lo que está obligada á servir y á padecer. Y aun no se contenta con todo esto (cosa maravillosa y de mirar mucho) de que el Señor entiende que un alma es toda suya, suya sin otro interese ni otras cosas, que la muevan por sola ella, sino por quien es su Dios, y por el amor que tiene, como nunca cesa de comunicarse con ella, de tantas maneras y modos, como quien es la mesma Sabiduría. Parecia que no habia mas que dar en la primera paz, y es lo que queda dicho, y muy mas subida merced: queda mal dicho, porque no he hecho sino apuntarlo. En el libro que os he dicho, hijas, lo hallareis con mucha mas claridad, si el Señor es servido que salga á luz. ¿Pues qué podremos ya desear mas desto que ahora se ha dicho? ¡Oh válame Dios, y qué nonada son nuestros deseos para llegar á vuestras grandezas, Señor! ¡Qué bajos quedaríamos, si conforme á nuestro pedir fuese vuestro dar! Ahora miremos lo que dijo adelante desto la Esposa.

CAPÍTULO VI (3).

Del amor fuerte de suspension y arrobamientos. En el cual, pareciendo al alma que no hace nada, la ordena Dios la caridad, dándole virtudes heroicas.

Metióme el Rey en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad.

Pues estando ya la Esposa descansando debajo de sombra tan deseada (y con tanta razon) ¿qué le queda que desear á un alma que llega aquí, si no es que no le falte aquel bien para siempre? A ella no parece que hay mas que desear, mas á nuestro Rey sacratísimo fáltale mucho por dar: nunca querria hacer otra cosa, si hallase á quién. Y como he dicho muchas veces, deseo, hijas, que nunca se os olvide, no se contenta el Señor con darnos tan poco como son nuestros deseos: yo lo he visto acá en algunas cosas que comienza uno á pedir al Señor, le dé en qué merezca, y cómo padezca algo por El, no yendo su intento á mas de lo que le parece sus fuerzas alcanzan (como su Majestad las puede hacer crecer) en pago de aquello poquito que se determinó por Él, dale tantos trabajos y persecuciones y enfermedades, que el pobre hombre no sabe de sí. A mí mesma me ha acaecido en tiempo de harta mocedad, y decir algunas veces: ¡Oh Señor, que no querria yo tanto! Mas daba su Majestad la fuerza de manera, y la paciencia, que aun ahora me espanto cómo lo podia sufrir; y no trocaria aquellos trabajos por todos los tesoros del mundo. (4) Dice la Esposa—*Entróme el Rey*. ¡Oh cuánto hinche aquí este nombre, Rey poderoso, y ver que no tiene superior, ni acabará su reinar para sin fin! Y el alma que está así, á buen seguro que no le faltase mucho para conocer de la grandeza deste Rey, que todo lo que es, es imposible en esta vida mortal.

Dice *que la entró en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad*. Entiendo yo de aquí, que es grande la grandeza de esta merced. Porque puede ser dar á beber mas ó menos de un vino, y de un vino bueno, y otro mejor, y embriagar y emborrachar á uno mas ó menos: así es en las mercedes del Señor, que á uno da poco vino de devocion, á otro mas, á otro crece de manera, que le comienza á sacar de sí y de su sensualidad, y de todas las cosas de la tierra, á otros da hervor grande en su servicio, á otros ímpetus, á otros gran caridad con los prójimos; de manera, que andan tan embebidos, que no sienten los trabajos grandes que aquí pasan: mas lo que dice la Esposa es mucho junto. *Meterla en la bodega*, para que allí mas sin tasa pueda salir rica. No parece que el Rey quiere dejarle nada por dar, sino que beba, conforme á su deseo, y se embriague bien, bebiendo de todos esos vinos que hay en la despensa de Dios. Gócese de esos goces, admírese de sus grandezas: no tema perder la vida de beber tanto, que sea sobre la flaqueza de su natural: muérase en ese paraíso de deleites. ¡Bienaventurada tal muerte, que ansí hace vivir! Y verdaderamente ansí lo hace; porque son tan grandes las maravillas que el alma entiende, sin entender cómo lo entiende, que queda tan fuera de sí, como ella mesma lo dice en decir— *Ordenó en mí la caridad*.

¡Oh palabras que nunca se habian de olvidar al alma, á quien nuestro Señor regala! ¡Oh soberana merced, y que sin poderse merecer, si el Señor no diese caudal para ello! Bien, que aun para amar no se halla despierta: mas bienaventurado sueño, dichosa embriaguez, que hace suplir al Esposo lo que el alma no puede, que

(1) Esta exclamacion falta en las ediciones anteriores.

(2) En las ediciones anteriores concluia aquí el capítulo v, y principiaba el vi. En el original de Alba de Tormes, ni aun hay indicacion de párrafo ni de cláusula; y por el contexto se ve que tampoco debia haberlo, por cuyo motivo se ha continuado el capítulo v, hasta donde estaba indicado su termino natural.

(3) Este epígrafe estaba antes, como ya se advirtió en la nota anterior. El epígrafe decia así: «Del amor fuerte de suspension y arrobamientos. En el cual pareciendo al alma que no hace nada (y sin entender cómo ni de qué manera) la ordena Dios la caridad, dándole virtudes heróicas con aprovechamiento grande de su espíritu.» Fácilmente se comprende cuán prolijo y redundante era este epígrafe, y por tanto ajeno del estilo de Santa Teresa.

(4) Véase el capítulo v de su *Vida*, página 31.

es dar órden tan maravillosa, que estando todas las potencias muertas ó dormidas, quede el amor vivo; y que sin entender cómo obra, ordene el Señor que obre tan maravillosamente, que esté hecha una cosa con el mesmo Señor del amor, que es Dios, con una limpieza grande; porque no hay quien le estorbe, ni sentidos ni potencias; digo ni entendimiento y memoria: tampoco la voluntad se entiende.

Pensaba yo ahora si es cosa en que hay alguna diferencia la voluntad y el amor. Y paréceme que sí, no sé si es bobería (1): paréceme que es el amor una saeta que envia la voluntad, que si va con toda la fuerza que ella tiene, libre de todas las cosas de la tierra, empleada en solo Dios, muy de verdad debe de herir á su Majestad; de suerte que metida en el mesmo Dios, que es amor, torna de allí con grandísimas ganancias, como diré: y es ansí, que informado de algunas personas, á quien ha llegado nuestro Señor á tan gran merced en la oracion, que los llega á este embebecimiento santo con un suspension, que aun en lo exterior se ve que no están en sí, preguntadas lo que sienten, en ninguna manera lo saben decir, ni supieron, ni pudieron entender cosa de cómo obra allí el amor. Entiéndese bien las grandísimas ganancias que saca un alma de allí por los efetos, y por las virtudes, y la viva fe que le queda, y el desprecio del mundo. Mas como se le dieron estos bienes, y lo que el alma goza aquí ninguna cosa se entiende, si no es al principio cuando comienza, que es grandísima la suavidad. Ansí que está claro ser lo que dice la Esposa, porque la sabiduría (2) de Dios suple aquí por el alma, y Él ordena cómo gane tan grandísimas mercedes en aquel tiempo; porque estando tan fuera de sí, y tan asorta, que ninguna cosa puede obrar con las potencias, ¿cómo habia de merecer? Pues es posible que la hace Dios merced tan grande, para que pierda el tiempo y no gane nada en Él, no es de creer. ¡Oh secretos de Dios! Aquí no hay mas de rendir nuestros entendimientos y pensar que para entender las grandezas de Dios, no valen nada. Aquí viene bien el acordarnos, como lo hizo con la Vírgen nuestra Señora con toda la sabiduría que tuvo, y cómo preguntó al ángel—*¿Cómo será esto?* En diciéndola—*El Espíritu Santo sobreverná en ti, y la virtud del muy Alto te hará sombra* (3), no curó de mas disputar como quien tenia tan gran fe y sabiduría, entendió luego, que entreviniendo estas dos cosas, no habia mas que saber, ni dudar. No como algunos letrados, que no les lleva el Señor por este modo de oracion, ni tienen principio de espíritu, que quieren llevar las cosas por tanta razon, y tan metidas por sus entendimientos, que no parece sino que han ellos con sus letras de comprender todas las grandezas de Dios. ¡Si deprendiesen algo de la humildad de la Vírgen sacratísima! ¡Oh Señora mia, cuán al cabal se puede entender por Vos lo que pasa Dios con la Esposa, conforme á lo que dice en los Cánticos! Y ansí ver podeis, hijas, en el Oficio que rezamos de nuestra Señora cada semana, lo mucho que está dello en Antífonas y Leciones. En otras almas podránlo entender cada uno, como Dios lo quiere dar á entender, que muy claro podrá ver si ha llegado á recibir algo de estas mercedes, semejantes á esto que dice la Esposa—*Ordenó en mí la caridad*. Porque no saben á dónde estuvieron, ni cómo en regalo tan subido contentaron al Señor, ni qué se hicieron, pues no le daban gracias por ello. ¡Oh alma amada de Dios! no te fatigues, que cuando su Majestad te llega aquí y te habla tan regaladamente, como verás en muchas palabras que dice en los Cánticos á la Esposa, como—*Toda eres hermosa, amiga mia*, y otras, como digo, muchas, en que muestra el contento que tiene de ella: de creer es, que no consentirá que le descontente á tal tiempo, sino que le ayudará á lo que ella no supiere para contentarse de ella mas. Véla perdida de sí, enagenada por amarle, y que la mesma fuerza del amor le ha quitado el entendimiento para poderle mas amar; si, ¿qué no ha de sufrir dejar de darse á quien se le da toda? Paréceme á mí, que va su Majestad esmaltando sobre este oro, que ya tiene aparejado con sus dones, y tocado para ver de qué quilates es el amor que le tiene, por mil maneras y modos, que el alma que llega aquí podrá decir. Esta alma, que es el oro, estáse en este tiempo sin hacer mas movimiento, ni obrar mas por sí, que estaria el mesmo oro y la divina sabiduría; contenta de verla ansí: como hay tan pocas que con esta fuerza le amen, va asentando en este oro muchas piedras preciosas y esmaltes con mil labores. ¿Pues esta alma? qué hace en este tiempo? Esto es lo que no se puede entender, ni saber mas de lo que dice la Esposa—*Ordenó en mí la caridad*.

Ella al menos si ama, no sabe cómo ni entiende qué es lo que ama: el grandísimo amor que la tiene el Rey que la ha traido á tan gran estado, debe de haber juntado el amor de esta alma á Sí, de manera que no lo merece entender el entendimiento, sino estos dos amores se tornan uno; y puesto tan verdaderamente, y junto con el de Dios, ¿cómo le ha de alcanzar el entendimiento? Piérdele de vista en aquel tiempo, que nunca dura mucho, sino con brevedad, y allí le ordena de manera Dios, que sabe bien contentar á su Majestad entonces, y aun despues, sin que el entendimiento lo entienda, como queda dicho. Mas entiéndelo bien despues que ve esta alma esmaltada y compuesta de piedras y perlas de virtudes, qué le tienen espantado y puede decir—*¿Quién es esta que ha quedado como el sol?* ¡Oh verdadero Rey, y que razon tuvo la Esposa de poneros este nombre! Pues en un momento podeis dar riquezas, y ponerlas en un alma, que se gozan para siempre. ¡Qué ordenado deja el amor en esta alma!

Yo podré dar buenas señas de esto, porque he visto algunas. De una me acuerdo ahora, que en tres dias la dió el Señor bienes, que si la experiencia de haber ya algunos años, y siempre mejorando, no me lo hicieran creer, no me parecia posible; y aun á otra en tres meses, y entramas eran de poca edad. Otras he visto, que despues de mucho tiempo les hace Dios esta merced: y

(1) No solamente no es bobería, sino que es una doctrina filosófica corriente, y muy bien explicada, aun en lo humano.

(2) En los impresos: «suavidad».

(3) En los impresos: «El Espíritu Santo *sobrevendrá* en ti y la virtud del *Altísimo* te hará sombra». En el original de Alba de Tormes dice: *será sombra*. Esta locucion, sobre ser mal sonante es impropia de Santa Teresa: debió ser equivocacion del copiante. Por eso se deja como está en los impresos y en las otras tres copias.

he dicho de estas dos y de algunas otras podia decir, porque he escrito aquí, que son pocas las almas, que sin haber pasado muchos años de trabajos, les hace nuestro Señor estas mercedes, para que se entienda son algunas. No se ha de poner tasa á un Señor tan grande, y tan ganoso de hacer mercedes. Acaece, y esto es casi ordinario, cuando el Señor llega á un alma á hacerla estas mercedes (digo que sean mercedes de Dios, no sean ilusiones ó melancolías ó ensayos que hace la mesma naturaleza; esto el tiempo lo viene á descubrir y aun nosotros tambien, porque quedan las virtudes tan fuertes, y el amor tan encendido, que no se encubre, porque siempre, aun sin querer, aprovechan á otras almas) *Ordenó en mí el Rey la caridad*, tan ordenada, que el amor que tenia al mundo se le quita, y el que á sí (1) le vuelve en desamor, y, el que á sus deudos, queda de suerte que solo los quiere por Dios; y el que á los enemigos, no se podrá creer sino se prueba; es muy crecido el que á Dios, tan sin tasa, que la aprieta algunas veces mas de lo que puede sufrir su bajo natural, y como ve que ya desfallece y va á morir, dice—*Sosteneme con flores, y acompañadme con manzanas, porque desfallezco de mal de amores.*

CAPÍTULO VII (2).

Del amor de Dios provechoso, que es el sumo grado de amor, y y tiene dos partes. La primera, cuando el alma por solo el deseo de agradar á Dios, ejercita obras grandes de su servicio. La segunda, cuando á imitacion de Cristo crucificado pide y desea tribulaciones.

Sosteneme con flores, y acompañadme con manzanas, porque desfallezco de mal de amores (3).

¡Oh qué lenguaje tan divino este para mi propósito! ¿Cómo, Esposa santa, mata os la suavidad? porque segun he sabido, algunas veces es tan excesiva, que deshace el alma de manera, que no parece ya que la hay para vivir, y pedís flores. ¿Qué flores son estas? Porque este no es el remedio, salvo si no le pedís para acabar ya de morir, que á la verdad no se desea cosa mas cuando el alma llega aquí. Mas no viene bien, porque dice—*Sosteneme con flores:* y el sostener no me parece que es pedir la muerte, sino querer con la vida servir en algo á quien tanto ve que debe. No penseis, hijas, que es encarecimiento decir que muere, sino que como he dicho, pasa en hecho de verdad. Que el amor obra con tanta fuerza algunas veces, que se enseñorea de manera sobre todas las fuerzas del sugeto natural, que sé de una persona, que estando en oracion semejante, oyó cantar una buena voz, y certifica, que á su parecer, si el canto no cesara, iba ya á salírsele el alma, del gran deleite y suavidad que nuestro Señor le daba á gustar, y ansí proveyó su Majestad que dejase el canto quien cantaba, que la que estaba en esta suspension bien se podia morir, mas no decir que cesase; porque todo el movimiento exterior estaba sin poder hacer operacion ninguna, ni bullirse (4), y este peligro en que se vía se entendia bien; mas de un arte como quien está en un sueño profundo de cosa que querria salir della, y no puede hablar, aun que quiera. Aquí el alma no querria salir de ella, ni le seria penoso, sino grande contentamiento, que eso es lo que desea. ¡Y cuán dichosa muerte sería á manos de este amor! sino que algunas veces dale su Majestad luz de que es bien que viva, y ella ve no lo podrá su natural flaco sufrir, si mucho dura aquel bien, y pídele otro bien para salir de aquel tan grandísimo, y ansí dice—*Sosteneme con flores.* De otro olor son esas flores que las que acá olemos. Entiendo yo aquí, que pide hacer grandes obras en servicio de nuestro Señor y, del prójimo, y por esto huelga de perder aquel deleite y contento; que aunque es vida mas ativa que contemplativa, y parece perderá si le concede esta peticion, cuando el alma está en este estado, nunca dejan de obrar casi juntas Marta y María, porque en lo ativo, y que parece exterior, obra lo interior, y cuando las obras ativas salen de esta raíz, son admirables y olorosísimas flores, porque proceden de este árbol de amor de Dios, y por solo Él, sin ningun interese propio, y extiéndese el olor de estas flores, para aprovechar á muchos, y es olor que dura: no pasa presto, sino que hace gran operacion.

Quiérome declarar mas, porque lo entendais. Predica uno un sermon, con intento de aprovechar las almas, mas no está tan desasido de provechos humanos, que no lleva alguna pretension de contentar, ó por ganar honra ó crédito, ó que si está puesto á llevar alguna calongía por predicar bien. Ansí son otras cosas que hacen en provecho de los prójimos muchos, y con buena intencion; mas con mucho aviso de no perder por ellos ni descontentar. Temen persecucion (5): quieren tener

(1) En los impresos: «que el amor que tenia al mundo se le quita, y se le vuelve en desamor».

( ) El epígrafe de este capítulo era aun mas prolijo, redundante é inconveniente que los anteriores. Decia así: «Del amor de Dios provechoso, que es el sumo grado de amor, y tiene dos partes. La primera, cuando el alma por solo el deseo de agradar á Dios, sin otro respeto, ejercita obras grandes de su servicio, principalmente el vivir con pureza, glorificar y adorar á Dios, y el celo de llevar al cielo almas de sus prójimos, que son tres maneras de flores que pide la Esposa. La segunda, cuando en imitacion de Cristo crucificado (que se llama Manzano) pide y desea trabajos, tribulaciones, y persecuciones, y si los tiene, los lleva con paciencia».

(3) Como en el original de Alba de Tormes no hay divison de capítulos, es preciso repetir estas palabras que allí solamente se ponen una vez. En el de Baeza las palabras de los Cantares: *Fulcite me floribus, stipate me malis quia amore langueo*, se traducen así: «Sostenedme con flores, cercadme de manzanas; porque desfallezco y muero de la enfermedad y mal de amores.» En el de Consuegra: «Sostenedme con flores, acompañadme de manzanas; porque desfallezco de mal de amores.»

(4) Este pasaje está algo variado en los impresos. «Este peligro en que se veia entendia bien, mas como quien está en un sueño profundo de cosa penosa.»

En las copias de Baeza y Consuegra está aun mas variado, dice así: «Que sé cierto de una persona (que sé que no miente) que »algunas veces ha llegado á punto de muerte con el gran de»seo de ver á Dios y con el grandísimo deleite que su alma sen»tia regalada de su Dios y deshecha en el amor suyo, y estando »en este deleite el alma, no querria salir de allí, ni le seria pe»noso el morir, sino muy grande contento, que no está fuera, »antes vive con este deseo, sino que el deleite en este término de »oracion y grado de amor, no admite ninguna pena, ¡y cuán di»chosa muerte seria á manos de este amor!»

Se ve cuanto mejor está en los impresos y en el manuscrito de Alba de Tormes, que no en las dos copias citadas. Quizá fuera la misma Santa Teresa á quien esto sucedió. Véase la Relacion IV y sus notas á la página 151.

(5) En los impresos: «Mas con mucho aviso de no perder por ellos nada, ni descontentar á los hombres. Tienen persecuciones».

gratos los reyes y señores y el pueblo: van con la discrecion que el mundo tanto honra: esta es amparadora de hartas imperfeciones, porque le ponen nombre de discrecion, y plega al Señor que lo sea. Estos servirán á su Majestad, y aprovechan mucho, mas no son ansí las obras que pide la Esposa, á mi parecer, y las flores, sino un mirar á sola honra y gloria de Dios en todo. Que verdaderamente á las almas que el Señor llega aquí, segun he entendido de algunas, creo no se acuerdan mas de sí, que si no fuesen, para ver si perderán ó ganarán, solo miran al servir y contentar al Señor, porque saben el amor que tiene á sus criados, gustan de dejar su sabor y bien por contentarle en servirlas, y decirles las verdades, para que se aprovechen sus almas, por el mejor término que pueden, ni se acuerdan, como digo, si perderán ellos: la ganancia de sus prójimos tienen presente, y no mas; por contentar mas á Dios, se olvidan á sí por ellos, y pierden la vida en la demanda, como hicieron muchos mártires, y envueltas sus palabras en este tan subido amor de Dios, emborrachadas de aquel vino celestial, no se acuerdan, y si se acuerdan, no se les da nada descontentar á los hombres: estos tales aprovechan mucho. Acuérdome ahora lo que muchas veces he pensado de aquella santa Samaritana, que herida debia de estar de esta yerba, y cuán bien habia comprendido en su corazon las palabras del Señor, pues deja al mesmo señor, porque ganen y se aprovechen los de su pueblo, que da bien á entender esto que voy diciendo: y en pago de esta tan gran caridad mereció ser creida, y ver el gran bien que hizo nuestro Señor en aquel pueblo. Paréceme que debe de ser uno de los grandísimos consuelos que hay en la tierra, ver uno almas aprovechadas por medio suyo. Entonces me parece se come el fruto gustosísimo de estas flores. Dichosos á los que el Señor hace estas mercedes, bien obligados están á servirle. Iba esta santa mujer con aquella borrachez divina dando gritos por las calles. Lo que me espanta á mí es, ver cómo la creyeron una mujer, y no debia de ser de mucha suerte, pues iba por agua: de mucha humildad sí, pues cuando el Señor la dijo sus faltas, no se agravió (como lo hace ahora el mundo, que son malas de sufrir las verdades) sino díjole, que debia ser profeta. En fin, le dieron crédito, y, por solo su dicho, salió gran gente de la ciudad á ver al Señor. Ansí digo que aprovechan mucho los que despues de estar hablando con su Majestad algunos años, ya que reciben regalos y deleites suyos, no quieren dejar de servir en las cosas penosas, aunque se estorben estos deleites y contentos: digo que estas flores y obras salidas y producidas del árbol de tan herviente amor, dura su olor mucho mas, y aprovecha mas un alma de estas con sus palabras y obras, que muchos que las hagan con el polvo de nuestra sensualidad, y con algun interese propio.

Destas produce la fruta: estos son los manzanos que luego dice la Esposa—*Acompañadme de manzanos.* Dadme, Señor, trbajos, dadme persecuciones; verdaderamente los desea, y aun salen bien de ellos; porque, como ya no mira su contento, sino el contentar á Dios, su gusto es en imitar en algo la vida trabajosísima que Cristo vivió. Entiendo yo por el manzano el árbol de la cruz, porque dijo en otro cabo en los Cantares: *Debajo del árbol manzano te resucité:* y un alma, que está rodeada de cruces de trabajos, gran remedio espera. No está tan de ordinario en el deleite de la contemplacion; tiénele grande en padecer, mas no la consume y gasta la virtud, como lo debe hacer, si es muy ordinario esta suspension de las potencias en la contemplacion. Y tambien tiene razon de pedir esto, que no ha de ser siempre gozar sin servir ni trabajar en algo. Yo lo miro con advertencia en algunas personas (que muchas no las hay por nuestros pecados) que mientra mas adelante están en esta oracion y regalos de nuestro Señor, mas acuden á los regalos y salvacion de los prójimos, en especial á las de las ánimas, que por sacar una de pecado mortal, parece darán muchas vidas, como dije al principio.

¡Quién hará creer esto á los que comienza nuestro Señor á dar regalos! Sino que quizá les parecerá trayn estotros la vida mal aprovechada, y que estarse ellos en su rincon gozando de esto, es lo que hace al caso. Es providencia del Señor, á mi parecer, no entender estos á dónde llegan estotras almas; porque en el hervor de los principios, querrian luego dar salto hasta allí, y no les conviene, porque aun no están criadas, sino que es menester que se sustenten mas dias con la leche que dije al principio. Esténse cabe aquellos divinos pechos, que el Señor terná cuidado, cuando estén ya con fuerzas, de sacarlas á mas, porque no harian el provecho que piensan, antes se le dañarian á sí. Y porque en el libro que os he dicho (1), hallareis cuando ha un alma de desear salir aprovechar á otras, y el peligro que es salir antes de tiempo muy por menudo, no lo quiero decir aquí, ni alargarme mas en esto, pues mi intento fue, cuando lo comencé, daros á entender cómo podreis regalaros, cuando oyerdes algunas palabras de los Cánticos, y pensar (aunque son á entender vuestro escuras) los grandes misterios que hay en ellas; y alargarme mas, sería atrevimiento. Plega al Señor no lo haya sido lo que he dicho, aunque ha sido por obedecer á quien me lo ha mandado. Sírvase su Majestad de todo, que si algo bueno vá aquí, bien creereis no es mio, pues ven las hermanas que están conmigo con la priesa que lo he escrito, por las muchas ocupaciones. Suplicá á su Majestad, que yo lo entienda por expiriencia. A la que le pareciere que tiene algo de esto, alabe á nuestro Señor, y pídale esto postrero, porque no sea para sí sola la ganancia. Plega á nuestro Señor nos tenga de su mano, y enseñe siempre á cumplir su voluntad. *Amen.*

(1) Capítulo 21 de su *Vida.*

FIN DE LOS CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS.

EL CASTILLO INTERIOR

ó

LAS MORADAS.

Llegamos ya por fin al precioso *Libro de las Moradas*, la obra última, la obra maestra de SANTA TERESA: última por el tiempo en que la escribió, última tambien por su perfeccion y sublimidad. El estilo, la entonacion, el método, hasta el lenguaje mismo, son mas elevados y tambien mas correctos que en todos los escritos anteriores. El platero que *lo ha fabricado sabe ahora mas de su arte*, segun la expresion de la misma Autora, y este platero es una anciana de sesenta y dos años, maltratada por las penitencias, agobiada por enfermedades crónicas, medio paralítica, con un brazo roto, perseguida y atribulada, retraida y confinada en un convento harto pobre, despues de diez años de una vida asendereada y colmada de sinsabores y disgustos.

¿Cómo con tan desventajosas condiciones pudo escribir SANTA TERESA este precioso libro doctrinal, especie de Apocalipsis de sus obras? Es que á pesar de su senectud ardia en sus venas el fuego del amor puro que jamás se extingue, del amor divino que, segun el lenguaje bíblico consagrado por la teología mística, hace fecundas á las vírgenes y á las ancianas tenidas por estériles á los ojos del mundo.

Antes de entrar en el análisis de este libro, veamos su historia, segun el método que en los anteriores preámbulos se ha procurado seguir con uniformidad y constancia.

Hallábase SANTA TERESA retraida en Toledo de resultas de la persecucion de los Carmelitas Calzados. Despues de los viajes que habia hecho para los muchos conventos ya fundados: despues de los afanes, disgustos, calumnias y persecuciones que estas le habian traido, la Providencia le concedia el pequeño respiro de un año de quietud y desahogo en aquel convento, como descanso de las fatigas pasadas y aliento y preparacion de las mas graves, que desde fines de aquel año iban á sobrevenir. En su curiosísimo Diario iba apuntando la relacion de los grandes favores que le prodigaba el cielo. Era el dia de la Santísima Trinidad, que aquel año debió caer en 2 de Junio, segun los cálculos más exactos. Hallábase sin fuerza, sin deseo, sin inspiracion para escribir, y sabido es cuán mal se escribe cuando falta cualquiera de estas tres cosas. Mandóle el padre Gracian escribir, y hubo de escribir. *La obediencia da fuerzas*, le habia dicho Jesucristo, y así que obedeció se sintió con fuerzas y con inspiracion, aunque sin deseo; mas cuando hubo concluido su trabajo *vió que era bueno*, y se complació en él. Ella misma describe en su exordio el motivo por qué escribia. Este exordio es casi idéntico al de los otros varios libros: la obediencia le mandaba escribir y escribia.

El padre Gracian nos dió curiosos datos acerca de este punto en las notas marginales que dejó manuscritas en un ejemplar de la vida escrita por el padre Rivera (1). «Mandéla, dice, que escribiese este *Libro de las Moradas*, diciéndola, para mas la persuadir, que lo tratase tambien con el doctor Velazquez, que la confesaba algunas veces, y se lo mandó. Despues leimos este libro en presencia del padre fray Diego Yanguas, y arguyéndole yo muchas cosas de él, diciendo ser mal sonantes, y el padre fray Diego respondiéndome á ellas, y ella diciendo que las quitásemos, y así quitamos algunas, no porque fuese mala la doctrina, sino es alta y dificultosa de entender

(1) Esta nota marginal del padre Gracian correspondia al capítulo XXXIII, página 365. La inserta el *Año Teresino*, tomo I, página 223, correspondiente al dia 11 de enero.

para muchos, porque, con el celo que yo la queria, procuraba que no hubiese cosa en sus escritos en que nadie tropezase.»

En verdad que no era gran cosa la claridad que lograba dar el padre Gracian con sus enmiendas al escrito de SANTA TERESA, y en mi pobre juicio mas oscurecia que aclaraba. No me atreveria yo á decir esto contra la opinion de un hombre tan sabio como el padre Gracian, si no pudiera escudar mi censura con la opinion del venerable fray Luis de Leon, que fue del mismo parecer, y que no tan solo halló impertinentes las enmiendas del padre Gracian, sino que las borró por su propia mano en el original mismo, cuyas márgenes habian enbadurnado Gracian y Yanguas. Para mayor dolor, anatematizadas y degradadas las notas por delito de impertinencia mística y literaria, y por auto de un juez tan competente como fray Luis de Leon, fueron relajadas al brazo secular del encuadernador. El que fue encargado para arreglar el *Libro de las Moradas* lo hizo de una manera tal, que mutiló con su cuchilla las notas de los correctores Gracian y Yanguas, dejando casi todas las palabras truncadas y medio perdidas.

Lo que resta de aquellas notas, y fray Luis no quiso imprimir en su edicion de Salamanca, lo publicarémos en esta edicion, y por ellas se podrá formar juicio de la exactitud de tan severa crítica. Porque, en verdad, si esta obra era inspirada, si algunos trozos suyos los hallaba escritos SANTA TERESA al volver ella de sus éxtasis, segun referian las monjas de Toledo, ¿con qué razon ni derecho se entrometian aquellos padres á corregir lo que Dios dictaba? Que las obras de SANTA TERESA sean inspiradas no lo puede dudar ningun católico, despues que la Iglesia lo ha declarado así por sentencia del romano Pontífice en su espediente de beatificacion.

Acerca del plan de la obra y del modo con que la escribió, hallo muy curiosos datos inéditos en las Memorias historiales que reunió fray Andrés de la Encarnacion en los tomos, en 4.°, que hoy en dia se hallan en la Biblioteca Nacional de Madrid (1).

El ilustrísimo señor Yepes, en la informacion compulsorial que se hizo en Tarazona por órden del Nuncio, da unos datos muy curiosos acerca del orígen y motivo de este libro, y al tenor de una relacion que dirigió á fray Luis de Leon. — Yendo el padre Yepes á Zamora hubo de quedarse un dia en Arévalo, por el mal tiempo que á la sazon hacia. Encontró allí á SANTA TERESA, que iba de Medina para Avila y se hallaba detenida por igual motivo. «Dióme licencia á la tarde (dice en su relacion) para que la entrase á hablar á su aposento. Vídome con algun deseo y necesidad de reformacion, y estuvo conmigo tan liberal, que me dijo cosas tan admirables, que me parecia que me hablaba un ángel. La mas llana y la que me atrevo á referir es la que se sigue. —Habia deseado esta santa Madre ver la hermosura de un alma que está en gracia, cosa harto de codicia para verla y poseerla. Estando en este deseo le mandaron escribir un tratado de oracion, la cual tenia ella muy bien sabida por experiencia. Víspera de la Santísima Trinidad pensando qué motivo tomaria para este tratado, Dios, que dispone las cosas en sus oportunidades, cumplióle este deseo y dióle el motivo para el libro. Mostróle un globo hermosísimo de cristal, á manera de castillo, con siete moradas, y en la sétima, que estaba en el centro, al Rey de la gloria con grandísimo resplandor que ilustraba y hermoseaba aquellas moradas hasta la cerca, y tanta mas luz participaban cuanto mas se acercaban al centro. No pasaba esta luz de la cerca, y fuera de ella todo era tinieblas y inmudicias, sapos y víboras y otros animales ponzoñosos. Estando ella admirada de esta hermosura, que con la gracia de Dios mora en las almas, súbitamente desapareció la luz, y, sin ausentarse el Rey de la gloria de aquella morada, el cristal se puso y cubrió de escuridad y quedó feo como carbon, y con un hedor insufrible, y las cosas ponzoñosas que estaban fuera de la cerca con licencia de entrar en el castillo. Esta vision quisiera la santa Madre que vieran todos los hombres, porque le parecia que ninguno de los mortales que viese aquella hermosura y resplandor de gracia, que se pierde por el pecado, y se muda súbitamente en estado de tanta fealdad y miseria, seria posible atreverse á ofender á Dios.

»Esta vision me dijo aquel dia, y estuvo en esto y otras cosas tan liberal, que ella misma lo echó de ver, y me dijo á la mañana.— ¡Cómo me descuidé anoche con vos! no sé cómo ha sido. Estos mis deseos, y amor que os tengo, me han hecho salir de medida.—De esta vision sacó ella cuatro cosas de harta importancia. La primera, entendió allí esta proposicion por estos términos, sin jamás haberla oido en toda su vida como Dios está en todas las cosas por esencia, presencia y potencia..... La segunda, quedó con tanta admiracion que sea tanta la malicia del pecado, que con

(1) Tomo I, letra N, números 21 y 43.

no ausentarse Dios del alma, sino quedando con nosotros en aquellas presencias, pueda impedir que no se comunique al alma un tan gran poder y resplandor. La tercera, quedó de allí tan humillada y enseñada, que desde aquel punto nunca se acordó de sí en cosa buena que hiciese, porque vido que toda la hermosura procede de aquel resplandor y todas las fuerzas del alma y del cuerpo son vivificadas y esforzadas de aquel poder que está en su centro, y que de allí mana todo nuestro bien y la poca parte que tenemos en todas nuestras buenas obras. Todo el bien que desde aquel punto hacia, lo referia á Dios como á Autor y movedor principal..... La cuarta, tomó de aquí motivo para escribir el libro de oracion que la mandaron, porque entendió por aquellas siete moradas del castillo, siete grados de oracion, por los cuales entramos en nosotros mismos y nos vamos allegando á Dios. De manera, que cuando llegamos al hondo de nuestra alma y perfecto conocimiento de nosotros mismos, entonces llegamos al centro del castillo y séptima morada, donde está Dios, y nos unimos con El por union perfecta, cual en esta vida se puede tener, participando de salud y amor. No quiero decir mas de esta vision y moradas, porque ya vuesa paternidad habrá visto el libro admirable que desto escribió, y con cuánto primor y majestad de doctrina y claridad de ejemplos lleva á un alma desde las puertas de sí misma hasta este divino centro».

Duro pareceria de creer que Santa Teresa no supiese, hasta cuatro años antes de su muerte, que Dios estaba en todas partes por esencia, presencia y potencia, cosa que hoy saben hasta los niños por el *Catecismo;* pero no cabe duda acerca de ello, pues lo dice la misma Santa Teresa en el capítulo segundo de la Morada quinta. Ademas no habia Catecismos populares, como hoy en dia, y la ignorancia era mucho mayor en general.

El mismo manuscrito cita varios trozos de revelaciones de monjas que le vieron escribir este libro. La madre María de san Francisco en las informaciones de Medina. «Sé que escribió N. S.ª M.ª cuatro libros: su *Vida*, el *Camino de perfeccion*, *Las Fundaciones* y *Las Moradas*. Los cuales mucha parte se los ví yo escribir. Especialmente ví una vez estando escribiendo el de *Las Moradas* y entrando yo á darla un recado, dijo: — Mi hija, siéntese un poco; déjeme escribir esto, que me ha dado el Señor antes que se me olvide —, lo cual iba escribiendo con gran velocidad y sin parar.»

La hermana María de San Josef, en las informaciones de Consuegra.

«Que muchas veces solia estar en la celda de la Santa cuando escribia sus libros, y que veia su rostro con grande resplandor, y que la mano la llevaba tan ligera, que parecia imposible naturalmente pudiera escribir con tanta velocidad.»

La venerable María de Jesus, de Toledo, en las informaciones de allí.

«Estando hablando un dia con N. S.ª M.ª cosas de N. S.ʳ me dijo: — Que le habia comunicado N. S., tanto de Sí, desde que llegó á lo que dice en su libro de la séptima Morada, que no le parecia que por via de oracion podia tener mas en esta vida ni qué desear.»

La madre María del Nacimiento, en las informaciones de Madrid.

«Al tiempo que nuestra Santa M.ª escribia el libro de *Las Moradas* en Toledo, la ví muchas veces con grande resplandor estándolo escribiendo (que de ordinario era despues de comulgar), y lo hacia con mucha velocidad, estando tan embebida en ello, que aunque hiciésemos ruido por allí, nunca por eso lo dejaba, ni decia la estorbábamos.»

Estos son los datos que tenemos del orígen de este precioso y último libro de Santa Teresa, suministrados por los padres Gracian y Yepes, por várias monjas coetáneas y por la Autora misma.

Por lo que hace á su mérito literario, está reputado este libro como el mas elevado y correcto de cuantos salieron de su fecunda pluma. La alegoría se sigue en todas sus partes, y se sostiene desde el principio hasta el fin: el plan se conduce con uniformidad y gran exactitud, y la unidad de pensamiento se observa en las partes y en el conjunto. No es como en el *Libro de la Vida*, donde esta se interrumpe para intercalar un tratado doctrinal y de oracion: ni como el *Camino de perfeccion*, en donde, despues de hablar de la humildad y de la perfeccion cristiana, se pasa á tratar de la oracion vocal, en lo que se invierte la segunda mitad del libro, explicando aquella por las siete peticiones del *Pater noster:* no, en este libro solo hay un pensamiento, que se va desenvolviendo gradual y lentamente en una progresion ascendente. La sexta Morada es mas extensa proporcionalmente que las otras, y en ella, por razones particulares, se detiene la Autora algo mas, invirtiendo en ella mas de la tercera parte del libro.

Es verdad que para esta mayor perfeccion literaria le favoreció el tener tiempo y lugar para poder escribir su libro con algo mas de tranquilidad en Toledo, y poderlo terminar de una vez y en solos seis meses.

Hasta el lenguaje es mas correcto, consecuencia del mayor uso de escribir, como se hizo notar acerca de los últimos capítulos del *Libro de las Fundaciones*. Los giros de las frases son mas suaves y las interrupciones de las cláusulas menos frecuentes. Ciertas palabras se hallan escritas en la forma ya mas usada por entonces: tal como *mejor* en vez de *mijor*, que antes decia; otras veces escribe las palabras segun la forma anticuada ó segun la moderna: *siguridad* y *seguro: nenguno* y *ninguno: obidiencia* y *obediencia*.

Consecuencia era de sus viajes y mayor trato de gentes, pues oyendo pronunciar estas palabras de distinto modo, que como se pronunciaban en Avila y en su tierra, las escribia unas veces al estilo de su país, y otras cual ella las oia pronunciar ahora.

En cuanto al mérito ascético, ninguno es mejor testigo que la Autora misma. Ella indica en várias partes que el Señor le inspiraba lo que habia de decir. Aun mas claramente lo dice en la carta 44 del tomo II del *Epistolario*, tal cual hasta de ahora se ha impreso. En aquella carta, escrita ocho dias despues de haber concluido el *Libro de las Moradas* (víspera de la Concepcion, del año 1577), despues de haber hablado del *Libro de su Vida*, que estaba en la Inquisicion, dice así: «Sábese cierto que está en poder del mesmo (del cardenal Quiroga) aquella joya, y aun la loa mucho y ansí hasta que se canse de ella no la dará; que si viniese acá el Sr. Carrillo, dice que veria otra, que á lo que se puede entender le hace muchas ventajas, porque no trata de cosa sino de lo que es El, y *con mas delicados esmaltes y labores, porque dice no sabia tanto el platero que lo hizo entonces, y el orò de mas subidos quilates, aunque no tan al descubierto las piedras como acullá*. Hízose por mandado del vidriero y parécese bien, á lo que dicen.»

En el lenguaje enigmático que Santa Teresa tenia que usar por entonces, por temor á la persecucion que sufria y á la ocupacion de sus papeles, *el Vidriero* significa á Dios, *el platero* á Santa Teresa, *el oro* el contexto del libro, *las piedras* los favores espirituales que Dios le hacia. Se ve, pues, que la misma Autora juzgaba que este libro era de mas subidos quilates y de mas delicados esmaltes y labores, que todos los otros.

El original de este precioso libro le tuvo fray Luis de Leon, y le imprimió con gran puntualidad, sin hacer caso de las correcciones de los padres Gracian y Yanguas, como se verá por las notas de esta edicion. Es mas, en el original mismo estampó de su puño y letra, en una hoja en blanco, una especie de diatriba contra los que se propasaban á tales correcciones, que mejor debieran llamarse corrupciones. Esta censura, inédita hasta el dia, se publica en esta edicion, como tambien la aprobacion de la séptima Morada, por el padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, dada en Sevilla, á 22 de febrero de 1552.

Resulta de esta aprobacion, que está en el mismo original, que este se hallaba ya en Sevilla en vida de Santa Teresa. Sin duda el cariño de la Santa á su querida María de San José, y al convento de Sevilla, hizo que los designára ella misma para depositarios y custodios de tan preciosa joya. Hállase este escrito en fólio, como el *Libro de la Vida* y el de *Las Fundaciones*. La encuadernacion es de chapas de plata, y además de esto está forrado de tafetan encarnado y metido en una buena caja, con su correspondiente llave. Así resulta de las certificaciones de los notarios, dadas hace un siglo, y creo continuarán lo mismo estando en convento de religiosas.

Diéronse estas certificaciones cuando en el siglo pasado se sacaron dos preciosas copias de este libro, trasumptándolo con toda exactitud por ante notario apostólico. Hízose la primera en 1754, de Real órden, y se trajo á la Biblioteca Real, con objeto de que pudiera confrontarse con las ediciones hechas, sin necesidad de acudir al original. Hizo la copia con mucho esmero el padre fray Tomás de Aquino, carmelita descalzo, y por acuerdo del Definitorio.

No satisfecho completamente de su trabajo aquel religioso, hizo otra segunda copia en 1760, con objeto de ponerla en el archivo general que tenia la Orden en Madrid, como se hizo. Esta copia es exactísima y minuciosa: verla, equivale á ver el mismo original. Tanto esta, como la anterior, existen hoy en dia en la Biblioteca Nacional, y de esta segunda me he valido para las confrontaciones y muchas enmiendas, que ha sido preciso hacer en esta edicion, y que verá cualquiera que se tome la molestia de confrontarla con las anteriores.

A la copia, que es un tomo enorme de 450 páginas, en 4.° mayor y papel grueso, siguen unas

curiosas advertencias en 230 páginas, y escritas por el mismo padre fray Tomás de Aquino. De ellas creo conveniente copiar aquí algunas que ilustran mucho lo relativo á este precioso é interesante libro.

J. M. J.

NOTAS PARA FACILITAR EL USO DE ESTA COPIA.

1. La admirable obra intitulada: *Moradas ó Castillo interior*, que compuso mi gloriosa Madre la seráfica vírgen Santa Teresa de Jesus, se conserva original en el religioso convento de las madres Carmelitas Descalzas de Sevilla, con toda la decencia que permite la pobreza esforzada de la devocion, y á este original ha recurrido la Religion siempre que para repetir las impresiones, ó para salir de las dudas que en la variedad de ellas ha ocurrido, se ha juzgado expediente consultar al original, pues no ha reconocido ni descubierto hasta ahora otro la religion, que el de Sevilla; por lo mismo se recurrió á él el año pasado de 1754, para sacar una exactísima copia para la Real Biblioteca de Madrid, donde estaban ya colocadas otras tales de los demás originales de la Santa Doctora, que se guardan en la librería del Escorial, la cual copia procuré sacar con la exactitud que me mandó la obediencia, y le puse asimismo notas que facilitasen su uso: y que por haber aquellas parecido oportunas, se me da de nuevo el órden arriba puesto de declarar en estas lo que parezca conducir á la inteligencia y mas útil manejo de esta copia, que intenta la religion colocar en su archivo general para aprovecharse de ella en la ocasion, sin que se haga preciso consultar, ni tocar tan frecuentemente el santo original. Por el mismo hecho de haberse de observar en esta nueva copia mas irregularidades aun que en la mia antecedente (cuanto he procurado sea esta mas exacta) se hace mas preciso notar antes las razones de las variedades que tiene esta copia, ya sea comparándola con la dicha, ó ya mucho mas con las ediciones de esta obra, aun incluyendo la última matritense, hecha en 1752, para que no parezca en esta copia descuido lo que es puntualidad, y se lea con la satisfaccion de que está tan conforme al original, como se va á demostrar, describiendo las varias circunstancias de este, y la puntual imitacion de esta copia.

Nota 1.ª — Foliacion del original.

2. El original está escrito en fólio, de letra bien crecida, clara, perceptible por lo comun y bien conservada. Tiene escritas ciento y trece hojas. En la primera solo el título de mano de la Santa, en cuatro solas líneas de letra algo mas crecida que el todo, y colocadas, no en la plana primera, sino en la vuelta del fólio, dejando el resto en blanco. Este aprovechó un sabio, devoto de la Santa insigne y de sus obras, para poner una crecida nota de letra de cartapacio, que no conozco, que va copiada en su mismo lugar con tinta diferente.

3. La segunda hoja y principio de la tercera contiene un prólogo de la S.ª M.e que empieza: *J̄hs ānque quando comenze*, y acaba: *por siempre jamas amē.* Este se ha colocado, en las ediciones que yo he visto, al fin de todo el *Libro de las Moradas*, como conclusion de la obra; no alcanzo la razon que pueda vencer la posesion que tiene del primer lugar en el original único de la Santa. Por haberse escrito despues, como dél consta, no se debia posponer, ó saldrán á defender su antelacion todos los prólogos, proemios, antiloquios, etc., y aun los títulos de muchos libros, las licencias, aprobaciones y no pocos índices, que escritos despues que el cuerpo de sus obras, se colocan á los principios de los libros. Hallarse así en un manuscrito de Toledo (de que hablaré despues) tampoco obliga: lo primero, porque en él se halla tan al fin del libro, que lo pone despues del índice de capítulos y Moradas, y despues de los sumarios y argumentos de los capítulos, y no se hace así en las ediciones; lo segundo, porque en el manuscrito toledano tambien se pone al fin de la séptima Morada, despues de un *laus deo* (que no veo en el original ni en las ediciones), el título de la obra: *Este tratado llamado*, etc., y no por esto se ha pospuesto en las ediciones este título; y lo tercero, porque á la copia toledana le falta mucho para llegar al grado de corregir lo que vemos expreso en el original, por grande autoridad que le queramos dar, y le demos, fundados en buenas conjeturas; pero que no deben prevalecer contra la posesion quieta, pacífica é indubitable del original único hispalense.

4. En la hoja cuarta empieza la Santa una introduccion (creo le es este título mas propio que

el de prólogo) en que pone la Santa la planta de toda la obra, fundando su castillo interior, cuyas moradas va á declarar en toda la obra; este empieza diciendo: *Jesus pocas cosas*, y acaba así: *no la da*. Este final está ya en la hoja quinta, y en la misma, á su continuacion, empieza la primera Morada, y sigue sin interrupcion las hojas restantes hasta el número dicho de ciento trece, que concluye con estas palabras, cerca del fin de la primera plana: *en vuestras oraciones esta pobre miserable*, sin «pecadora» ni «amen», como veo en las ediciones antiguas y modernas. En la misma plana y la siguiente puso una aprobacion de la séptima Morada el padre Rodrigo Alvarez, firmada de su nombre, que omití en la copia real, y ahora he copiado en esta de otra tinta, como se ve á mi página 449, con lo que se concluye el original y tambien la copia.

5. Está el original numerado por fólios, y no por páginas, de mano de la misma Santa, pero con estas particularidades notables: primera, que no numera ni computa la Santa la hoja en que está el título, ni las dos hojas, que alcanza el prólogo pospuesto en las ediciones, porque como se escribió despues de escrita y numerada la obra, no se le pudo dar número antes de la unidad; segunda, que no numera la Santa Madre la hoja en que comienza la introduccion; pero la computa, pues á la siguiente, en que se concluye aquella pieza, y se empieza la primera Morada, le pone el número ij, haciendo número con la antecedente, en que omitió la unidad; tercera, que falta número al fólio que debia ser 97, y esta hoja se conoce ser añadida, ya por estar pegada artificiosamente á la que antecede, ya porque es de papel distinto, así en lo delgado como en el sello, que he mirado con atencion prolija para certificarme, y ya porque en su principio repite dos palabras de la plana anterior, como se puede ver en esta copia, página 391 línea 9, y en su fin no concluye la línea última de la vuelta, sino la deja á la mitad en la palabra *de q sus*, que es la que correspondia á la diccion *cosas*, con que empieza la hoja ya escrita 98, como se ve en esta copia, página 395 línea 8. Pero el número que falta á esta hoja añadida no altera la cuenta, porque en la siguiente pone el número 98, suponiendo el antecedente, que yo en su lugar he suplido de esta tinta, para significar que es mio, y no está en el original.

6. Cuarta, que pone la Santa Madre dos veces el número 47, y esto altera la cuenta de su foliacion hasta el fólio 54, que omitió la Santa, con lo que sale al fin su cuenta bien; quinta, tambien repitió la Santa Doctora el número 63; pero falta el siguiente, donde folió la Santa 65, con lo que corre la cuenta; sexta, que falta al fólio 74 su número, cortada por aquella parte la hoja; pero no altera esto la cuenta, porque en la siguiente está el que le corresponde, con lo que sale al fin el número 110, no numerados el fólio del título y los dos que alcanza el prólogo.

7. En esta copia es preciso llevar foliacion distinta, por la desigualdad del papel y de la letra, y pidiendo la puntualidad que cosa del original no se omita, he puesto dos numeraciones, una al márgen, cerca de aquellas palabras en que el original empieza su fólio, y esta es la foliacion de la Santa; otra en lo alto de cada plana, que es la mia. La de la Santa solo llega al número 110, que son los fólios que tiene numerados del original. La mia llega al 450, segun las páginas de esta copia. La foliacion de la Santa está de tinta negra, como su texto y todo lo que es de su santa mano; la mia es de esta misma tinta encarnada, como lo demás que es mio en esta copia.

8. Como no siempre se finaliza la línea de la copia donde el original concluye el fólio, no puede designarse con el número de su foliacion, puesto al márgen, el principio del fólio original donde está puntualmente el número; para esto siempre que pongo el número folial de la Santa, se verá una estrellita de encarnado, que denota es aquella la letra y sílaba en que el original, concluida una hoja, empieza la que tiene aquel número. Todas las veces que en el original está equivocado el número folial, lo pone esta copia como está allí; cuando está borrado ó enmendado de mano de la Santa Madre, se procura imitar y con la misma tinta negra de su texto. Cuando otra mano canceló algun número, se representa en la copia borrándolo con tinta azul, y cuando otra mano puso número, se pone en la copia como está en el original aquel número, pero de tinta azul, para denotar no es de la santa mano. Las veces que el original carece de número en lo alto del fólio, esta copia lo suple, pero poniéndolo de tinta encarnada, para denotar que no es del original aquel número, sino de sola la copia.

9. Usa el santo original para su foliacion de números romanos, y son todos de la misma mano de la Celestial Doctora; pero en algunas cosas se aparta de lo que hoy usamos. Es que por tanto conviene notarlo aquí. Lo primero, el número 4 no lo pone la Santa anteponiendo la unidad al 5, ó la I á la V, sino con cuatro unidades continuas: IIIJ, y lo mismo las mas veces; el nú-

mero 9 posponiendo las cuatro unidades al 5, ó poniendo despues de la v cuatro veces I: VIIIJ, aunque algunas veces la pone como acostumbramos, anteponiendo la unidad al decenario, ó poniendo la I antes de la X, y puntualmente lo procura imitar la copia en estas cosas, segun se halla cada vez en el original. Para significar 90 no lo pone la Santa como hoy solemos, que es anteponiendo el diez de la X al ciento de la C, sino colocando la X entre dos eles: LXL, y está bien puesto; porque el decenario del medio quita ese número al segundo cincuenta, ó segunda L, y quedan así los 90 cabales. Pero esta levísima irregularidad tuvo la desgracia que otras cosas, que parecieron defectos de la obra, y fué caer en manos de algun censor inexorable, que le tachó y borró todos los números, desde 90 hasta 100, y los puso mas alto de su mano en la forma ordinaria. Esta copia pone los unos y los otros: los de la Santa, de tinta negra como su texto, pero con lo borrado de azul, como de mano ajena, y por lo mismo de la misma tinta el número sobrepuesto del corrector, bien que alguna vez, por estar en lo superior de la plana, se cortó algo en la encuadernacion, y entonces va en la copia expreso lo que quedó de los números, y suplido con puntos lo que le falta.

10. Otra foliacion va en esta copia, que omití en la que está en la Real Biblioteca por evitar confusion, y en esta la pongo consultando mas rigorosamente á la exactitud, y procurando dar aquí algun remedio á la inevitable confusion que produce el concurso de tres foliaciones, y á las veces cuatro, y tal vez juntas como en mi página 400. Esta nueva numeracion es de mano ajena, y se hace con las cifras arábigas ordinarias; empieza desde la misma plana de vuelta, en que la Santa Doctora colocó el título de su obra, prosigue por las hojas inmediatas, en que está el prólogo, que empieza: *anq quando*, y continúa hasta la última plana que escribió la Santa, que es la primera de su fólio 110, donde este numerador puso su número correspondiente, que es 224; para mayor abundamiento le pareció conveniente á este numerador poner sus números en lo alto y bajo de cada plana, en el márgen que deja el santo escrito; pero al llegar al número 50 mudó de dictámen, y solo puso este número en lo inferior de la plana, y así continuó hasta el fin. Por esto la copia ha seguido esta numeracion inferior de las páginas, poniéndola de azul, como extraña, en el fin de cada página del original, que concurre con los fólios de la Santa al fin de las planas de vuelta. Con la foliacion alta ó de principio de las cuarenta y nueve planas primeras de la obra, no he tenido cuenta; porque el mismo número que pone allí en lo alto de las planas pone en lo bajo, y á este debia juntar el número siguiente, que es el alto de la otra página; pues entre el fin de una y principio de otra no hay cosa escrita; todo lo que seria aumentar la confusion, y parece que en esta pequeña y estorbosa parte se puede satisfacer á la fidelidad con haber advertido aquí que en las cuarenta y nueve páginas de la obra hay algunos cuantos números duplicados, y que no están solamente puestos en lo inferior de las páginas, como van en la copia, sino tambien en lo superior de cada uno, lo que se ha omitido por evitar la confusion (1).

11. Otra especie de numeracion he notado en el original, sobre que no habia formado sistema cuando hice la otra copia, por falta de reflexion: es verdaderamente cosa menuda; ¿pero qué rasgo no es digno de consideracion formado por aquella virginal mano? Consiste esta menudencia en siete letras, las primeras del A B C, que la Santa puso repartidas en sus ciento diez hojas numeradas en lo bajo de las planas, como al medio del blanco inferior de cada una. Debe creerse fué esta una señal puesta á cada cuaderno, para que al juntarlos y encuadernarlos no los traspusiesen sacándolos del órden debido. Pero es digna de observacion y nota alguna irregularidad, que en cuanto se observa. Primeramente, observo que las mas de estas letras están puestas con distancias de fólios diez y seis, como ya veremos, lo que persuade, ó que en aquel tiempo dividian el papel á ocho pliegos por cuadernos, como hoy en cinco (y en Cádiz los he visto de á doce), ó que la Santa Madre acostumbraba á hacer los cuadernos de sus escrituras de á ocho pliegos. Lo segundo, noto que regularmente pone la Santa su letra en la primera hoja y llana del cuaderno, como ahora usamos; pero en el primer cuaderno lo puso la Santa en la última hoja y en la plana de vuelta; es á saber: fólio xvj, página 37, y en esta copia, página 67; allí se halla la A, y en la plana de en frente, primera del fólio xvij del original, se halla la letra B, aunque con señas no poco equívocas de V consonante. Atendido con rigor el abecedario de nuestra Santa Madre, esta letra se hallará en la presente copia al fin de la página 69. La tercera letra C la pone la Santa

(1) Aun cuando este párrafo y los tres anteriores son algo pesados, me ha parecido mejor dejarlos tal cual están que extractarlos ó suprimirlos.

en la primera plana de su fólio xxxiij, que es para el extraño numerador página 70, y en nuestra copia página 137. La letra cuarta D nos la da la letra de la Santa puntualmente á las diez y seis hojas, como la antecedente, es á saber, fólio del original xLviij, página 102 del numerador desconocido y á la página 202 de esta copia. Asimismo pone su letra correspondiente E en la primer plana del fólio Lxiiij (así está), página 134, y en esta copia página 266. La letra F en su fólio Lxxxj, página en mi copia 328, que en el numerador es 166. Pero debiendo ponerse, segun este órden, la letra G en la página primera del fólio 97, es esta hoja la que por algun accidente se debió separar del propio cuaderno, y la que se añadió y pegó á él para que le sustituyese, de que hablamos arriba, número 6, así como se quedó sin el número folial que le correspondia, como allí vimos, quedó tambien sin la letra que le tocaba, por hoja primera de aquel cuaderno, y es últimamente notable que la dicha letra no se omitió como si estuviera puesta en la dicha hoja, como sucedió al número del fólio, sino se puso al fin en el cuaderno siguiente, que es el último, pasadas diez hojas con la añadida, lo que denota era este cuaderno de sólos cinco pliegos, como ahora los usamos. Hállase, pues, la G en la primera plana del fólio cvij, página 218, en esta copia página 437, y no hay mas letras de esta clase y oficio.

12. La numeracion que la Santa Madre usó para significar el año en que hizo esta grande obra, la noté en la copia real, y siempre es digna de nota, porque une números arábigos con romanos, como quien los sabia usar con toda propiedad y perfeccion unos y otros. En el prólogo de este libro dice la Santa lo acabó víspera de San Andrés, del año de 1577, y en la introduccion dice que la empezó dia de la Santísima Trinidad, del mismo año, y en uno y otro lugar para poner el año pone la unidad con un calderon para el 1,000, y no usó la letra M, y para los otros números usó los caractéres latinos de D para 500, etc., poniendo así: JUDLxxvij. Y en esto, como en lo demás que pertenece á números, procura la copia imitar fielmente al original.

Nota 2.ª — Division del original.

13. La Santa Madre dividió su obra del *Castillo interior ó Moradas* en siete, que se alzaron con el título del libro, pues el que la Santa Autora le puso fué expresa y únicamente el de *Castillo interior*, como se ve en la primera hoja escrita de su santa mano en el original. Pone este los títulos y número de cada una, no solo al principio de cada una, sino en lo superior de las planas de toda la obra. En la plana de vuelta pone *morada* ó *moradas*, y en la de en frente pone de números romanos el número, como v, vj, etc. Solo se debe aquí notar que en las Moradas primeras pone al principio el título en plural, *moradas primeras*, y en lo alto de las planas en singular, *morada*, *m.da*: en las siguientes siempre usa el plural, y en todo esto le ha seguido fielmente esta copia, sino es en no ponerlo abreviado este título en lo alto de las planas, como de ordinario lo hace la Santa, sino con todas sus letras.

14. Que la Santa dividió las siete Moradas de primera intencion no admite duda, pues la quita el mismo contexto de toda la obra; pero que no fué su intencion primera dividirla con títulos separados, como hoy está y parece en el original, se convence con harta claridad de sola la inspeccion del original mismo, en que vemos no estar estos títulos que las dividen en lugares destinados á ellos, sino buscados escrita ya la obra, y aprovechados aquellos vacíos que dejaron las líneas no acabadas; pero nos consta sin cuestion ser estos títulos de mano de la Santa Doctora, y por tanto suya absolutamente esta division en Moradas.

15. La division que se me hace mas difícil es la de los capítulos, que se halla en el original; y en las notas que hice, y están en la copia de la Real Biblioteca, propuse las razones que me inclinaban á no creerlas de la Santa Madre, pero siempre quedándome y manifestándome dispuesto á creerlas suyas, cuando hallára mejores pruebas y solucion de las contrarias. En efecto, me hallo ya persuadido á que son de la Santa Madre por la autoridad del padre fray Andrés de la Encarnacion, de nuestra Orden, en la provincia de San Joaquin, del reino de Navarra, que habiéndolo examinado con particular atencion, ha creido con tal firmeza ser de la mano y pluma de la Santa Madre aquellos títulos, que me escribe lo afirmará con juramento, cuando sea necesario, y siendo este religioso de singular perspicacia y de tanta práctica en los escritos de la Santa, que ha registrado y examinado por sí mismo los mas originales de que tenemos noticia, sería indocilidad temosa no ceder á su parecer quien no tiene sus luces ni su práctica.

16. Confirma el padre su dictámen con el manuscrito toledano, en que se halla patentemente que

los títulos de Moradas y capítulos, desde el principio hasta su fólio 42 vuelto, están colocados en los lugares que se hallaron despues de copiada hasta allí la obra, ya con las márgenes, ya en los espacios de líneas no acabadas; pero desde allí se ven todos los títulos en lugares y espacios dejados y destinados de propósito para ellos, y siendo muy creible, por lo que adelante veremos, que fué aquella copia hecha toda en tiempo de nuestra Santa Madre, y aun á su presencia, se persuade haberse hecho la copia hasta el dicho fólio, antes de poner la Autora su division de capítulos ni títulos de Moradas, y lo restante despues, cuando ya el original las tenia puestas por la Santa.

17. Esfuérzase esto, viendo que esta copia toledana (1) no copia ni concluye muchas adiciones, correcciones y enmiendas, que en el santo original hicieron otras manos: luego haber hecho cuenta de los títulos de los capítulos y Moradas, y puéstolas desde dicho fólio en sus lugares fue, ó que no se habian puesto manos extrañas en la santa obra, ó que, separando el oro de lo que no lo era, copiaron á su Santa Madre y no á los demás.

18. Sobre los argumentos ó sumarios de los capítulos, que se ven en las ediciones, y sobre la nota que allí está, y con que expresa cuántos capítulos tiene aquella Morada, dije en la copia Real y en sus notas no ser de la Santa Madre ni hallarse rastro de ello en el original, y eso mismo digo ahora; pero si la Santa lo acrecentó despues ó no, no lo puedo asegurar, y alguna razon hay para dudarlo, ya porque habiendo puesto despues títulos á las Moradas y capítulos no era irregular poner esto por órden y darle á cada capítulo un sumario ó compendio para el más fácil uso de las especies de la obra, y cuando la humildad de la Santa no dejára lugar para conocer la utilidad de este medio ni de la obra, es muy regular que quien le mandó escribir lo principal, vista la celestial obra, le mandase lo que conducia á su uso y logro; y ya porque en el manuscrito y copia toledana se halla todo esto al fin del libro de la misma letra de una de las copiantes, es á saber, de la segunda, que es la misma que en el fólio citado 42 vuelto, pone en lugar separado y propio el título del capítulo ij de las Moradas quintas, y continúa los siguientes, copiando buena parte de la obra, y no parece creible que lo incluyeran en el santo libro indiferentemente y sin nota alguna, no siendo verdaderamente de la misma Santa. Bien veo que estas razones no le persuaden del todo, ni las propongo para eso, sino para hacer ver hay ahora motivo de dudar si son ó no de la Santa lo que en aquellas notas propuse como supuesto, y sin duda que no lo eran, atendiendo ya sola y únicamente al original, que era lo que tenia presente y á lo que se ceñia mi comision. Todavía podrá adelantarse algo sobre este punto si me llega á tiempo una copia de este mismo santo libro, escrita por el venerable padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, que se aguarda en nuestro convento de religiosos de Córdoba.

19. Pero ahora es preciso reflexionar sobre las razones que me movieron á dudar fuesen de nuestra Santa Madre los títulos de los capítulos y, por consiguiente, la division de esta obra en ellos, porque están en las notas de la copia Real, y algunas se representan con eficacia que conviene desvanecer, para establecer ahora, como lo intento, que esta division es de la Santa, y por esto van en esta copia los títulos dichos de tinta negra, como todo el texto de la Santa, lo que no se hizo en la copia Real.

20. La primera razon de aquellas siete, que sostenian lo dudoso del asunto, era la multitud de errores que en los títulos de los capítulos se hallan, los que no conviene aplicar á la pluma de la Santa Doctora, sin que nos conste con toda evidencia es suya aquella escritura. Pero en esto he reflexionado, que si los aplicamos á algunos de los correctores de la obra, que fueron hombres doctos é instruidos en estas menudencias de método, mas de propósito que la Santa, no es menor inconveniente, siendo aquellas levísimas faltas ó inadvertencias mas adaptables á quien tan poca atencion ponia en esas menudencias: verbi gracia, al principio de la primera Morada y inmediatamente de este título, pone *Capítulo ij;* si esto lo puso la Santa, que la letra verdaderamente hace dudar (como nota el padre fray Andrés en este título solamente) se hace creible que prontamente regulase por capítulo I la introduccion antecedente, que empieza: *pocas cosas*, pero que presto mudó el dictámen, pues al siguiente le llamó con toda expresion y claridad capítulo II. Fuese esto, ó que la pluma al poner la línea del número 1.° se pasó á poner ij, cualquiera cosa de estas se hace mas creible en la Santa Madre que en ninguno de los correctores, yendo estos de própósito á corregir, y empezando por aquel título la correccion. Y, en fin, esta razon nos deja libertad para atribuirle á la Santa Madre algun levísimo material error, que nos conste

(1) Se halla hoy en dia en la Biblioteca Nacional. Véase la nota, página 430.

está de su letra; esto nos consta por el dicho de un perito que afirma lo jurará, á que yo accedo y acceden otros religiosos hábiles, á quienes de propósito los he hecho ver y examinar con atencion para este efecto: luego no debe ya detenernos esta razon.

21. La segunda, que la Santa Madre no cita capítulos, como cita Moradas, que son menos, y una vez sola que cita capítulo en las Moradas sexta, capítulo IX, al principio donde dice: *como es e dicho* EN EL CAPITULO PASADO, estas últimas palabras están entre renglones y son de la misma letra dudosa de los capítulos. Pero esta razon parece se satisface con solo decir que la division de capítulos se hizo despues de concluida la obra: pues siendo así, no los podia la Santa citar en la misma obra, y si los citó fué en aquella adicion hecha entre renglones, dando segunda mano á la obra, y con otra pluma y tinta, acaso en muy distante convento y tiempo que se escribió el todo; pero era letra de que yo tenia duda cuando propuse aquella razon: la tengo ya por cierta, como la de los capítulos, y así es argumento á favor de los títulos su cita de letra de la misma Santa Madre. Las Moradas se pudieron citar desde luego, porque la Santa hizo desde el principio division en siete Moradas, aunque no las puso desde luego los títulos ni las dividió con ellos, sino en un razonamiento seguido y continuado desde el principio hasta el fin de su tratado; trató por su órden natural de todas ellas, y en este mismo órden eran ya, y se podian citar como primeras, segundas, etc. Lo que no ocurre en los capítulos, como se ve.

22. La razon tercera consiste en no tener los títulos en cuestion lugar determinado en la obra, y muchas veces ni aun lugar; pues ni aun en los márgenes cabian, y se ven puestos como se podia y no como se debiera. Pero esta razon solo convence lo que suponemos, de haberse estos títulos puesto despues de escrita la obra, no el que fuesen puestos por otra mano, pues de cualquiera mano fuesen, era preciso acomodarse, al colocarlos, con el lugar que habia dejado la escritura principal anterior.

23. La cuarta razon se funda en un hecho, que no es por tanto decisiva del derecho. Dice que el último párrafo del capítulo I de las Moradas sexta, se ha puesto por primero en el capítulo II en las ediciones, aun en la última de Madrid, de 1752, y allí mismo se nota que no está así en el original, pero que se ha tenido por conveniente dejarlo así, por estarlo en las demás impresiones. En vista de lo que me inclinaba yo á que no era el concepto de la Orden que fuese la division de los capítulos de la Santa, pues siéndolo y teniéndola por tal la Religion, no habia de permitir esta alteracion por solo que se hubiera errado en las ediciones anteriores. Pero á esto se satisface con que esto es solo discurso mio, y la cuestion presente es de hecho y los discursos tienen su lugar y lo pudieron tener mientras la letra nos fué dudosa, pero estando ya certificados de ella, no nos toca dar razon de haberse errado esto en las ediciones antiguas, ni de haberse seguido en las modernas, y aun en la novísima citada, á ciencia cierta de ser contra el original.

24. La quinta razon se funda en lo igual y metódica que parece la division de los capítulos, que todos se acercan á las cuatro hojas en el original, cuando las Moradas son tan desiguales, pudiendo, como la Santa misma dice, dividir la obra en mas Moradas, y que fueran por tanto mas iguales. Pero esto se compone advirtiendo que la distribucion de los capítulos se hizo despues de concluida la obra, por lo que se pudieron ajustar con mas uniformidad que las Moradas, que ideadas con su division en siete, fué preciso despues de escritas estén á su diversidad para la division y colocacion de los títulos. Estas las dividió la Santa cuando no estaban escritos los capítulos escrita ya la obra, con que pudo salir esta division mas metódica y en partes mas iguales, sin que otro pusiera la mano en la obra.

25. La sexta razon se toma de ser las letras iniciales de los títulos mayúsculas, contra el estilo de la Santa, que en toda la obra no las usa, y de poner tildes sobre algunas unidades, que forman el número de los capítulos, contra su uso constante y regular. Pero es tan tenue este reparo por sí solo, que no debe detenernos mucho, convencidos de lo principal; pues solo cuando la Santa, que en la obra de las Moradas no usó letras mayúsculas, no pudiese, ó no supiese hacerlas, podríamos convencernos á no ser letras suyas cualesquiera mayúsculas que hallásemos; pero como esto no sea fácil de probar, no hemos de excluir de letra de la misma Santa unos títulos que se ven son de su mano, solo porque la C con que empieza no sea como otras. Los puntos aun son de menor monta, porque la Santa Madre guarda poca uniformidad en esto, como se ve en esta copia, que imita con mucha prolijidad al original en esto.

26. La séptima y última razon para aquel parecer es la diferencia de la letra de estos títulos en cuestion, que siendo una la de todos, y la de muchas notas que se ven en la obra, en las dos

últimas Moradas, ya en los márgenes, y ya entre renglones, no están una con la del resto de la obra que no se le perciba una sensible, aunque inexplicable, diferencia. Todo esto es así, y la diferencia la perciben todos, como se percibe en esta copia diferencia entre unas hojas y otras escritas de mi misma mano, y algunas veces muy notables, y que yo percibo y quiero evitar y no puedo, ó por la variedad indispensable de pluma, ó por la de la tinta y papel; pero cuánta deba ser esta variedad, y cuál para excluir de una mano esta ó aquella letra, es materia que no se sujeta á regla, y solo la práctica, la perspicacia y atencion de los peritos la regula. Yo dudé por estas razones de la letra cuestionada, pero vista por el padre citado, y reconocida por su reverencia como legítima, y agregándose las demás conjeturas mencionadas, me he determinado á lo que en otro tiempo no me determiné, y juzgo letra de nuestra Santa Madre la que entonces dudé si lo era ó no.

27. Por consecuencia de haber creido legítima letra de nuestra Santa Madre los títulos de los capítulos, se sigue asimismo admitirla de todas aquellas notas, que están en las Moradas sexta y séptima, las que en la copia Real puse de letra encarnada, previniendo era dudosa la del original; pero en esta van de la tinta negra del texto, como verdadera y cierta parte dél, y lo mismo hago con los títulos de los capítulos, los que pongo, no en lugar propio y destinado á ellos, sino en los fines de las líneas ó en las márgenes, segun que diga mas proporcion con lo que está en el original.

28. No solo lo dividió la Santa Doctora en Moradas y capítulos, sino tambien en párrafos; pero no en lo que distinguen las ediciones, sino mas dilatados comunmente, y segun percibo mas arreglados al sentido y contexto, que no pocas veces lo noto muy alterado en lo impreso, y poco conforme á lo que el original significa. Esta copia lleva solo aquellos distintos que el original contiene, variando solo en que la Santa empieza siempre el párrafo en línea nueva (dejando la antigua donde concluye el párrafo antecedente); pero esta línea nueva la escribe la Santa Madre desde el márgen, y la copia deja al principio de esta línea un breve espacio, que lo significa lo que es para mayor claridad del escrito.

Nota 7.ª (1) — *Adiciones y correcciones en el original.*

54. Nuestro venerable historiador general padre fray Francisco de Santa María; notó muy bien que se habia engañado el ilustrísimo autor que dijo, *no se hallaba en todos los libros de nuestra Santa Madre ni un borron, ni una diccion borrada, haciendo de aquí argumentos de haber sido escritos con especial asistencia del Espíritu Santo.* (Tomo I, libro V, capítulo XXXV, número 3.) *Pero porque la verdad* (prosigue) *es superior á toda devocion, testifico que vi, no solo algunas dicciones borradas, sino algunos renglones enteros, y algunas cláusulas que pasaban de tres, mejorando la Santa lo que antes habia dicho, si no en la sentencia* (*porque toda era una*) *en el modo de declararla y dar á entender el argumento. Vi tambien en las márgenes, aunque muy angostas, algo añadido de la misma letra, y suplidas entre renglones algunas palabras que faltaban.* Esto que dice nuestro venerable historiador, hablando en general de las obras de esta Celestial Madre, lo digo en particular del santo *Libro de las Moradas*, de que habla, entre los demás este grave autor, que sin duda lo veria en el convento de nuestras religiosas de Sevilla, visitando muchas veces como Provincial aquella casa, y como historiador tan inteligente sus archivos.

55. Hállanse, pues, en este santo libro, corregidos de mano de la Santa: lo primero, los títulos de los capítulos, y la division de la obra en esta especie de partes; pues no fué de primera mano esta division, como vimos en la nota segunda desde el número 21. Lo segundo, añadió á lo escrito primero un gran número de palabras y cláusulas, que de su santa mano se ven á los márgenes del original, correcciones que llegan al número de veinte y una. Lo tercero, otras muchas adiciones que están de su letra entre renglones, cancelado algo de lo que estaba escrito, y esto se halla en el discurso de esta obra hasta treinta y dos veces, de las cuales algunas son de oraciones y cláusulas enteras, que comprenden alguna línea, y tal vez muchas, como en el fólio 98 vuelto, y 99, y en mi copia página 401 y 402, hasta ciento cincuenta veces se halla borrado algo

(1) Se omiten las notas 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª La tercera trata de la puntuacion usada por Santa Teresa; la 4.ª, del uso irregular de algunas letras; la 5.ª, de las voces poco usadas; la 6.ª, de las abreviaturas y cifras. De estas materias se habló ya en los preliminares de este tomo.

de mano de la Santa y puesto á continuacion y en la misma línea, término ó voz distinta de lo que primero se habia escrito. Y, últimamente, debemos computar por correcciones de la Santa Madre las que no constan por el original, pero sí de los antiguos traslados, cuales son el de nuestro venerable padre Gracian, y el de Toledo, de que hablarémos, en los que hallamos muchas variaciones, y dos que me parece deben atribuirse á la Santa : una es los argumentos y compendios de los capítulos, que se hallan en estas dos copias, y en todas las impresiones, y la otra la adicion que el original cita á su fólio cuj. vuelto, poniendo al márgen esta nota: *quando dicè aqui os pide lease luego este papel*, como se ve en la copia presente, página 420, al márgen, pues no constando por el mismo original lo que el papel citado contenia, debemos admitir la adicion que en este lugar pusieron los antiguos, y está uniforme en las dos copias del venerable Gracian y Toledana, y la adoptó y tuvo por legítima de la Santa Madre el padre maestro fray Luis de Leon, y la incluyó en su primera impresion, de donde se ha repetido en otras.

56. Estas correcciones ó las hacia la Santa Madre por sí misma, iluminada del Señor como escribia la obra, ó dirigida por el padre maestro Gracian, que le habia mandado escribirla, como dice nuestra Historia general, tomo I, libro V, capítulo XXXVII, número 7, ó por determinacion de aquella venerable junta que para revision y exámen de esta obra se hizo, y repitió en el locutorio de Avila, adonde concurrieron con la Santa Madre á tratar de ello el venerable padre y el padre maestro fray Diego de Yangua, como refiere la misma Historia así, número 8.

57. Todas estas correcciones y adiciones ha procurado trasladar fielmente esta copia, borrando donde la Santa borra, añadiendo donde la Santa lo hace y poniendo, ya al márgen y ya entre renglones, lo que el original pone en semejantes lugares. Solamente en las Moradas séptima, donde hay unos entre renglones dilatados y líneas enteras canceladas, he alterado algo la imitacion para mayor claridad, poniendo el texto seguido como la Santa Madre lo escribió de primera mano, y todo esto cruzado de una línea negra por estar en el original borrado, aunque inteligible, y lo que habia de estar entre renglones (segun el original) lo coloco en las líneas del texto contenido en un paréntesis, que abro y cierro con tinta encarnada, y este denota que aquel contenido está entre renglones en el original, pero se pone así en la copia por evitar la confusion que presenta un escrito con tantas líneas canceladas, y otras intermedias añadidas. Y esto baste de las adiciones y retractaciones ó correcciones del mismo original.

Nota 8.ª — *Correcciones y adiciones de otras manos.*

58. No solo la Santa Autora varió algunas cosas del celestial escrito, sino ótros tambien lo corrigieron y enmendaron, como en el mismo original se observa, donde hay muchas cosas borradas, y no de mano de la Santa Doctora, otras añadidas ya en los márgenes y ya entre renglones, y no de su letra ni de sus números. Y un posterior corrector lo nota al principio de la santa obra, despues del título, como va puesto en esta copia, y éste allí desaprueba lo que los demás notaron y variaron por estar (como dice) mejor del modo que la Santa Madre lo pone, y ser lo añadido muchas veces extraño del asunto, y no declarar con tanta propiedad el intento como lo escrito por la Santa Autora. Acaso no supo este celoso corrector de los correctores, quiénes, cuándo y por qué causa lo hicieron así, lo que quiero expresar aquí, para templar la bilis de quien viendo el original ó las copias con tantas notas é introducciones tan ajenas, que no conoce, se mueve de la devocion á criticar el valor de quien lo hizo.

59. Nuestro historiador general dice (1) en el lugar ya citado, en su número 8, que concluida en Avila la santa obra, la entregó la Santa á nuestro padre Gracian, por cuya obediencia la habia hecho para que la examinase y corrigiese con el padre maestro Yanguas: que los dos se juntaban en el locutorio con la Santa Madre, y iban con mucho espacio, madurez y atencion leyendo, examinando y controvertiendo los puntos que no parecian tan claros. Sabemos por el mesmo historiador, en el número 7, que estaba el libro de la vida de la Santa Madre, que la misma habia escrito, suspenso y detenido por el Santo Oficio de la Inquisicion, y para compensar esta pérdida le mandó el padre Gracian á la Santa escribir este Tratado y con ciertas prevenciones y resguardos que lo pusiesen á cubierto de semejante desgracia, y para lo mismo suplicó al prelado encarecida-

(1) El mismo venerable padre Gracian, asienta en sus manuscritos haber sido en Segovia las juntas de que aquí se habla : lo que no pudo ser hasta el junio ó julio de 1580. (*Nota de fray Tomás de Aquino.*)

mente lo viese tambien el padre maestro Yanguas y el padre Gracian dispuso aquellas juntas. En ellas, pues, concurriendo hombres tan doctos, espirituales y prudentes, puestos en constitucion tan crítica y tan digna de atencion, ¿qué mucho es que borrasen muchas cosas, que nos parece ahora claro no lo merecian? ¿Qué mucho que añadiesen otras que nos parecen impertinentes y poco necesarias? si puestos en aquellas circunstancias juzgaríamos de otro modo, ¿qué mucho lo juzgasen así los que en ellas se hallaban? Ciertamente considerando esto me maravillo de que el padre Gracian le mandase á la Santa Madre escribir, y que aprobase con el otro padre maestro toda la sustancia del escrito, variadas tan pocas cosas. En todos los casos dudosos de aquella junta contemplo yo era de la Santa Madre el voto decisivo, ya por la mayor inteligencia y mas alta que tenia de tan soberanas materias, ya por la veneracion y confianza con que la miraban aquellos venerables padres, muy seguros de que siendo parte ó reo en aquella causa, aun no era árbitro sospechoso. En todos los casos, pues, que por discordar los dos, ó titubear ambos en la decision, se remitian al juicio de la Santa, seria la sentencia de su humildad contra el inocente escrito y se decidia borrar, enmendar, corregir y alterar, siendo muchas veces preciso hacerlo por contentar á la humildísima Santa y otras valerse de sus autoridades, para defender la cláusula ó el término en cuestion. El mismo Señor, que le inspiró al padre Gracian le mandase escribir á la Santa una obra tan útil á la Iglesia, les dió á los dos fortaleza para mantener lo escrito, y acaso no la tendríamos en aquellas circunstancias los que ahora lo criticamos, cuando vemos la Autora en los altares, y sus obras aplaudidas y celebradas en toda la cristiandad (1).

60. Tres manos ajenas observo haber tocado en esta obra: dos cancelando, rayando, corrigiendo y añadiendo; y una enmendando las mismas correcciones, y restituyendo el escrito á su pureza primitiva. De esta última es la nota primera inmediata al título, en que previene á los lectores contra los correctores, y otras muchas notas que se hallan á los márgenes contra las de los correctores, y de la misma mano son las líneas que borran casi todas las correcciones y adiciones de los dos primeros. Quien sea uno ni otros, no del todo lo sabemos, porque ninguno puso su nombre ni firma; pero con todo, de uno podemos asegurarnos por muy claros indicios, y de los otros tenemos muy claras conjeturas.

61. El mas conocido es nuestro venerable padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, cuya es la letra de cuasi todas las notas de mano ajena, que están en los márgenes y entre renglones del santo libro. Las hemos cotejado ahora con el *Libro de las Moradas*, escrito todo de letra del venerable de que trataré adelante, y con un gran número de cartas escritas desde Flándes á la madre Juliana de la Madre de Dios, priora del convento de religiosas de Sevilla, hermana suya, y con muchas hojas del protocolo del mismo convento, que son de letra del mismo venerable padre; y visto por religiosos inteligentes y prácticos juzgan y aseguran ser todas aquellas notas de su bella mano. Lo mismo creyó y me dejó apuntado de su mano el padre fray Andrés de la Encarnacion, de la provincia de Navarra, que de órden de nuestros padres superiores vino á esta provincia, el año pasado de 1759, á reconocer estos y otros escritos de nuestros santos Padres y religiosos primitivos, y yo soy del mismo parecer determinadamente, aunque el año pasado de 1755 no la reconocí por letra del venerable padre, y así lo escribí en las notas á la copia que está en la Real Biblioteca de mi letra; porque tenia menos inteligencia y práctica de la letra del venerable Gracian, y porque las notas suyas de este libro original están por la mayor parte borradas por el celante corrector de los correctores de la Santa.

62. Pero además del fundamento sensible y experimental de la identidad de la letra, tenemos otros que me hacen fijar en este parecer. La copia cordubense escrita por el venerable padre, pone en el texto suyo todas las adiciones que parecen de su mano en el original, siendo así que omite otras, que parecen de diferente letra y aun algunas de las que son de letra de la Santa, que acaso fueron posteriores. Asimismo en los pasajes del orígen que están señalados, ya con líneas al márgen, ya con otras que cruzan muchas líneas, las mas veces los omite en su copia el padre Gracian, otras pocas los pone é incluye en su texto. Luego estas veces ó no estaba hecha aquella correccion que los borra ó no era suya aquella correccion. Y, al contrario, las veces que las

(1) No puedo conformarme con lo que dice aquí el padre corrector, por defender á Gracian. Tampoco estaba en los altares Santa Teresa cuando ya fray Luis de Leon llevaba á mal las correcciones. Sobre todo yo opino con éste que el original de Santa Teresa está mejor y más claro tal cual ella lo escribió, que con las enmiendas. No se dice esto por rebajar á Gracian, pues antes soy partidario suyo.

omitió en su copia, suyas eran las correcciones que las excluian, y las adiciones que él copia en el texto suyas eran, y si así son las mas, del venerable padre fueron todas.

63. Júntase á esto tambien la conjetura de haber sido, segun nos dijo nuestro historiador, el venerable padre el principal de las juntas del locutorio de Avila, para el exámen de la obra, ya por ser prelado de la Santa Escritora, y ya por autor del pensamiento primero para escribirse, y quien lo mandó á la Santa, y á quien, por tanto, pertenecia corregirla, segun se lo habia ofrecido, y lo significa la Santa Madre en su prólogo, para sosegar su espíritu de los temores con que escribia su humildad. Llevando, pues, el venerable padre la mano y teniendo tan bello carácter, era sin duda el que consolaba á la Santa, añadiendo cuanto está añadido entre renglones y á los márgenes, y borrando ó rayando palabras, cláusulas y párrafos enteros, aunque siempre dejándolo legible, y muchas veces con sola una línea márginal, desde el principio hasta el fin, de lo que se representaba reprobado. Quedando con esto la Santa Madre tan satisfecha, como si allí llegase la mano de Dios, que con tan gran viveza creia su fe en la del prelado.

64. Son tantos lugares en que tengo advertido que sobre ser la mano del venerable padre Gracian la que corrije quitando y poniendo en el original de la Santa, corresponde puntualmente á la copia del mismo venerable padre, que con tenerlos notados y apuntados, me ha parecido demasiada prolijidad ponerlos aquí por menudo, y poca puntualidad no advertirlo en sus propios lugares, y deseoso de no llenar fastidiosamente los márgenes de notas y citas, he arbitrado notarlo con pocas letras, poniendo al márgen solas estas dos *P. G.*, siempre que sea del venerable padre Gracian aquella correccion ó adicion de la línea á que corresponda en el márgen la dicha cifra, puesta con esta misma tinta, para denotar que es mia la advertencia. Los lugares que se halláran con ella no son menos que las notas que se halláren con esta cifra, porque las mas de la santa obra son de su mano. Y entre estos deben numerarse los números azules que se hallan en las foliaciones de la Santa, desde el fólio 90 hasta el 100, pues todo el decenario está corregido por el padre Gracian, que pone el 90 anteponiendo la x á la c, como lo acostumbramos, y borrando estos números en la Santa Madre, que ponia el 90 así LXL, como dijimos en la nota primera, número 9.

65. Fuera de estas correcciones y adiciones de nuestro venerable Gracian, tenemos como unas ocho marginales de otra letra, que conjeturamos sea del padre maestro fray Diego de Yanguas, del Orden de predicadores; pues constándonos fueron los dos solos los que se dedicaron á corregir la nueva obra de las Moradas, y siendo las demás notas del padre Gracian, no tenemos otra que atribuirle, sino las pocas que se ven no son del compañero; luego podemos prudentemente atribuírselas, siendo, como son, uniformes, de una misma mano, de letra buena de cartapacio, y las mas citas de lugares de la Sagrada Escritura, que la Santa Madre toca y cita sin poner el lugar. Ademas que por la Historia general citada nos consta que nuestro padre Gracian reservó esta obra porque no se vulgarizára entonces, y sucediese lo que con el *Libro de la Vida* de nuestra Madre, *esperando que la muerte coronase sus obras y su pluma*. Que luego lo dió á nuestro bienhechor Pedro Cerezo Pardo, y que su hija lo entregó consigo á nuestras religiosas de Sevilla, donde se conserva. No nos consta, pues, que este sagrado original fuese examinado por otras personas graves capaces de poner estas correcciones, y nos consta lo examinó y corrigió el padre maestro Yanguas; luego es suyo, no solo lo que enmendó con el padre Gracian, sino lo lo que se halla enmendado y corregido en el original, que no es de la letra de nuestro venerable padre.

66. Este libro nos consta por la nota que está á su fin, escrita y firmada del padre Rodrigo Alvarez, que ya estaba en poder de las madres de Sevilla por febrero de 1582 (1), pues á 22 de este mes, dice aquella nota que la madre priora le leyó á dicho padre la séptima Morada el dia 22 de dicho febrero; con que poco tiempo estuvo en poder de Pedro Cerezo Pardo y de su hija, en el que no es verosímil se hiciese examinar, corregir, ni aun ver de personas extrañas viviendo la Santa Madre, porque así lo encomendaria el padre Gracian, como su reverencia lo

(1) Véase sobre este particular la carta C del tomo II, número 10, escrita á 8 de noviembre de 1581, donde se ve estaba aun el santo libro, solo, como en depósito del padre Gracian entonces en aquel convento. Despues de lo cual y de haberse ido al cielo la Santa, se compone bien que (hecha por el venerable padre á toda su satisfaccion la copia del santo original, de que se habla despues) hubiese entregado á dicho sugeto, como reliquia y en calidad sola de borrador, el venerable autógrafo de la Santa. (*Nota de fray Tomás de Aquino.*)

hacia mientras lo poseyó y reservó; despues del año dicho de 1582, en que murió la Santa, no nos consta se pusiese el original en exámen, si no fué para la primera impresion, que se encomendó al padre maestro fray Luis de Leon, del Orden de san Agustin, y esto fué año de 1587, como consta de su aprobacion dada á todas las obras, habiendo visto los originales, lo que refiere nuestra Historia, tomo I, libro V, capítulo XXXV, número 7. Pero de ella misma consta que en lugar de corregir y enmendar lo que escribió la Santa Doctora, desaprobó lo que otros corrigieron, y lo procuró restituir á su original sentido, como ya veremos; luego no es suya nota alguna de las correctivas ni línea de las que borran el escrito original.

67. No puede ser tampoco del padre Rodrigo Alvarez, porque éste ni leyó toda la obra, sino solo la Morada séptima, ni parece la leyó por sí, pues dice y firma que se la leyó la madre priora: tan léjos estuvo de examinar despacio ni corregir el santo original. Solo oyó la séptima Morada, y las notas de que hablamos están en las antecedentes: con que no nos queda sugeto á quien atribuirlas prudentemente, si no es al padre maestro Yanguas; y persuadido á esto, lo denoto en la copia, poniendo al márgen de esta misma tinta las dos letras que denotan es su autor este reverendísimo maestro *P. Y.*, con lo que se pueda fácilmente entender que aquella nota, aquella adicion ó aquella raya que borra el texto del santo original no es, como las mas, del padre maestro Gracian, ni de su letra, ni conforme á su copia, sino del corrector desconocido, que yo he conjeturado prudencialmente ser el dicho padre maestro fray Diego de Yanguas.

68. El corrector de los correctores tambien puso en la celestial obra sus manos, no para corregirla y enmendarla, sino para restituirla á su pureza, borrando lo que añadieron los otros, y declarando se debe leer lo que borraron; para esto previene á los lectores desde el título de la obra, puesto por mano de la Santa Madre en el original, á cuyo pié puso una piadosa nota contra todas las correcciones que se hallan en el santo original, como se puede ver en el mismo lugar en esta copia. En el discurso de la obra pone otras cinco notas de la misma mano y letra, y del mismo pensamiento. Pero no habiendo puesto su nombre en ninguna de ellas, ni siéndonos conocido el carácter, nos ha quedado el trabajo de buscar por conjeturas á quien prohijarle estas notas contra las correcciones (1).

69. Mi dictámen es, que se deben atribuir al maestro fray Luis de Leon. Lo primero, porque no nos consta examinasen otros este original, si no son los pocos ya referidos, Gracian, Yanguas, Álvarez y el maestro Leon. De estos, los dos primeros que vimos, autores de las correcciones, no pueden ser los que las contradigan, cancelen y contranoten. El padre Álvarez no leyó la obra ni se metió con los correctores, y en su aprobacion de la obra, que nos dejó al fin de la obra, ni los nombra, ni los contradice, ni los menciona: con que es preciso atribuírselo al padre maestro, que nos certifica tuvo en su poder los originales en el lugar poco há citado. Y este argumento, que es negativo por no constarnos la vieron otros, que acaso vieron la obra, se corrobora con lo que dice nuestra historia de haberse guardado este santo original en poder del padre maestro Gracian, hasta que le dió á su bienhechor y éste al monasterio, que hasta hoy lo posee y guarda; mientras lo reservó el padre Gracian no es fácil que otro lo viera y examinára, y no es verisímil que si lo mostrára á alguno tuviera éste la incivilidad de borrarle una por una todas las adiciones y notas que el mismo venerable y doctísimo padre habia puesto en el original, especialmente subsistiendo por entonces, en la vida de la Santa Escritora, los temores prudentes que ocasionaron aquella correccion severa. En poder de Pedro Cerezo Pardo es menos contingente que otros lo viesen despacio, por lo que veian pasaba con el *Libro de la Vida*, por haberse divulgado, y por lo que le encargaria su custodia el padre Gracian, al darle aquel tesoro. Las madres de Sevilla no es fácil hayan franqueado su prenda para que tan despacio se examine, corrija y censure, si no es con un mandato irresistible, como intervendria cuando se encomendó la correccion y estampa de estas obras al padre maestro Leon, año de 1587. Entonces, como desde la playa de la prosperidad, tacharon como arrojo lo que se ejecutó en el golfo en medio de la tormenta, y la que ya padecia la fama y persona del venerable padre Gracian, hacia no se reparase eran de su letra, y de sus letras muy conocidas en su tiempo, las correcciones. Si veian que el prelado

(1) Fácil seria hacer la confrontacion de la letra, pues en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca existe el original del libro de Job, escrito de puño y letra de fray Luis de Leon, el cual libro por estar en la Inquisicion se salvó del incendio que hubo en la Biblioteca del convento de san Agustin de Salamanca, en que perecieron los demas originales de sus obras.

de la reforma de Santa Teresa, teniendo á Gracian en su familia, procuraba en otra un corrector, examinador y calificador de las obras santas, para darlas á la prensa, ¿cómo se habia éste de detener en borrar cuanto Gracian habia corregido? (que aun las notas que atribuimos al padre maestro Yanguas no padecieron este desaire, y están intactas, aunque comprendidas en la nota general que está al principio). Fue, pues, el padre maestro Leon, y no otro, el que hizo esta nota de los correctores.

70. Lo segundo, porque el mismo padre maestro lo da á entender con harta claridad en su dedicatoria, diciendo «*No solamente he trabajado en verlos y examinarlos, que es lo que el Consejo mandó, sino tambien en cotejarlos con los originales mismos, que estuvieron en mi poder muchos dias, y en reducirlos á su propia pureza en la misma manera que los dejó escritos la Madre, sin mudarlos, ni en palabras ni en cosas de que se habian apartado los traslados que andaban, ó por descuido de los escribientes ó por atrevimiento y error: que hacer mudanza en lo que escribió un pecho en quien Dios vivia, y que se presume le movia á escribirlo, fue atrevimiento grandísimo y error muy feo querer enmendar las palabras; porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la Madre es la misma elegancia.*»

71. Esta generalidad, que comprende á todas las obras de la Santa que examinó y corrigió este reverendísimo padre, se contrae con especialidad á la presente, por lo que nos advierte en su nota primera, despues del título de la Santa Madre, por estas palabras: «*En este libro está muchas veces borrado lo que escribió la Santa Madre y añadidas otras palabras ó puestas glosas á la márgen. Y ordinariamente está mal borrado, y estaba mejor primero como se escribió, y veráse que á la sentencia viene mejor y la Santa Madre lo viene despues á declarar, y lo que se enmienda muchas veces no viene bien con lo que se dice despues. Y así se pudiera muy bien excusar las enmiendas y las glosas; y porque lo he leido y mirado todo con algun cuidado, me pareció avisar á quien lo leyere que lea como escribió la Santa Madre que lo entendia y decia mejor, y deje todo lo añadido, etc.*» Aquí vemos contraido al *Libro de las Moradas* lo que allá está en general, y siendo aquella general correccion de correctores hecha por el padre maestro fray Luis de Leon, se ve que es suya la nota primera que acabamos de copiar, y las demás que hay de su letra en la obra, donde siempre explica el mismo dictámen, y esto basta de correcciones de mano ajena en el *Libro de las Moradas.*

Nota 9.ª — En lo que está lastimado y ofendido el original.

72. Pocas obras de aquel tiempo estarán tan bien conservadas como este original, que con todo eso algo ha reconocido la jurisdiccion del tiempo, y le ha causado alguna mutacion. La misma tinta le ha gastado el papel de algunas letras, que solo quedan señaladas y distinguidas en su misma falta; pero estas son muy pocas. A la hoja LXXIII le faltó por algun accidente una porcion, que parece rasgada, y le robó este número del fólio y algunas letras de las tres líneas mas altas de una y otra plana. A la hoja 98 le sucedió mayor desgracia, pero fué en tiempo que pudo repararse, pues se le unió al cuaderno otra hoja escrita de la misma Santa. Finalmente, para la encuadernacion le recortaron de modo los márgenes, que quedaron ofendidas algunas adiciones y notas que habia en ellos, ya de la misma Santa Madre y ya de otros.

73. Pero la mayor pérdida que ha hecho este original es la de un papel ó medio fólio, que añadió la Santa, y estuvo entre el fólio CIII y el siguiente, donde se contenia una adicion de que no nos ha quedado original, sino solo la cita de letra de la Santa, y el lugar y palabra á que se ha de seguir inmediatamente la adicion. En el dicho fólio, á la vuelta al medio, pone el original, despues de estas palabras: *Es que por ella os pide*, pone una estrella de esta idea *, y llamando con ella al márgen, está allí de la misma letra esta nota: *quando dice aquí os pide léase este papel* (como todo está en esta copia, página 420). Este papel aquí citado no lo tenemos ni sabemos qué se hizo; pero creemos que anduvo unido á las hojas inmediatas: lo primero, porque en ellas se ve el rastro de unas puntadas, con que debió de estar apuntado el dicho papel á las hojas; y lo segundo, porque hallamos que el padre Gracian, en su copia, incluyó como texto lo que el papel contenia, y omitió esta nota que acabamos de poner. Lo mismo hizo el traslado Toledano, que ya mencionamos, nota 2.ª, y mas largamente dibujarémos en la nota 10, el cual trata puntualmente lo mismo que la nota de nuestro padre Gracian. El padre maestro fray Luis de Leon, en la primera impresion de las obras de la Santa Madre, tambien incluyó lo que las dos

copias dicen, y la siguieron otras impresiones antiguas. De lo que se persuade que todos tuvieron esta adicion por legítima de la Santa, y que gozaron el original unido entonces á los fólios inmediatos, y despues separado por algun accidente y perdido.

74. Teniendo, pues, por verdadero original y legítimo texto á esta adicion, como la tengo y la tiene el padre fray Andrés de la Encarnacion, ya citado, no puedo omitirla; pero no hallándola ya en el original no la pude incorporar en su texto, y he creido oportuno ponerla aquí como se halla en las dos copias antiguas citadas de nuestro venerable padre Gracian, y de las religiosas Toledanas, que en su fólio 102 vuelto (la de Gracian no tiene foliacion), de este modo: *Y en ninguna manera dejeis de responder á su Magestad, aunque esteis ocupadas exteriormente y en conversacion con algunas personas, porque acaecerá muchas veces en público querer nuestro Señor hacer esta secreta merced, y es muy fácil como ha de ser la respuesta interior haciendo un acto de amor, ó decir lo que San Pablo: ¿qué quereis, Señor, que haga? ó de muchas maneras os empeñará allí con que le agradeis, y es tiempo acepto, porque parece que se entiende que nos oye y casi siempre dispone al alma este toque tan delicado, para poder hacer lo que queda dicho con voluntad determinada. La diferencia*, etc. Y continúan como el original.

75. Otra pérdida tenemos en el original, y es la de los títulos de los capítulos ó los sumarios y argumentos, que sin duda se hallaron algun tiempo en el original, aunque no en sus lugares, como esta division no fue de primera intencion de la Santa Madre. Porque no siéndolo, ni los copiára nuestro padre Gracian, ni las religiosas de Toledo, ni los hiciera imprimir el padre maestro Leon, que ya vimos en la nota pasada con qué rigorosa exactitud examinó los originales y excluyó lo ajeno, y lo borró y separó de la letra; conque el haberlo puesto en su impresion y hallarse en aquellas copias antiguas, es argumento de haberse hallado un tiempo en el original en algunas hojas añadidas, que se separaron por causa y en tiempo que ignoramos. No las pongo aquí porque en todas las impresiones se hallan estos títulos, y aunque con alguna variedad, como no tenemos original á que recurrir, no podemos decidir ni adelantar, y solo he juzgado pertenecerme declarar creo originales estos sumarios.

76. En las demas faltas y pérdidas que dijimos al principio tener el original, se ha procurado poner remedio. Las letras que su misma tinta consumió se han copiado de su misma falta, que muy bien las denota. Las letras que faltan en los márgenes, aunque comunmente se percibe cuales eran, no se ponen, sino con puntillos en la parte y línea de la falta se denotan, dejando así á las demas letras inteligibles en el mismo grado que en el original tienen. Lo mismo se ha hecho con las letras que faltan en las tres primeras líneas de las dos planas á fólio 73 del original, que dije estar cortado por aquella parte, como se verá en esta copia, página 296, que es á donde corresponde, y están con puntos llenos aquellos vacíos. En otras partes tambien, que está claro haber faltado alguna letra del original, lo suelo notar con puntillos, tambien de tinta encarnada, para denotar que no es del original, sino suplemento mio. El número 73, que falta tambien en aquel fólio ofendido, se ha puesto donde le corresponde; pero de esta tinta que es la mia, y no de la negra, con que solo se escribe lo que está en el original. Lo mismo se ha hecho con el fólio de la hoja añadida, que debe ser el 97, el cual va puesto donde le corresponde; pero no de su tinta negra de original, sino de esta mia. Y es cuanto ocurre prevenir en órden á estas pérdidas y desmedros que ha padecido nuestro original.

Nota 10. — De las copias antiguas de este libro.

77. El haber mencionado tantas veces en estas notas algunas copias antiguas del *Libro de las Moradas*, que no son muy conocidas aun en nuestra Orden, precisa hacer mas larga relacion de ellas, de sus autores, del tiempo y lugar en que se trabajaron, de la conveniencia que tienen con el original y, en fin, de la autoridad que tienen y grado de fe que merecen. Dos son las que han llegado á mis manos para valerme de ellas en la nueva copia que me manda hacer la Religion de este santo libro, una es del convento de las madres Carmelitas descalzas de Toledo, y otra de nuestro convento de religiosos de Córdoba, y porque esta es la mas autorizable y creo que mas antigua, trataré de ella primero.

78. La Cordubense está en cuarto, de hermosísima letra, igual, de una mano, adornada, en los principios, títulos de capítulos y moradas y en otros lugares oportunos, de letras de molde bien formadas, que son ya de tinta encarnada, ya de negra, ó alternando ya por letras, ya por

líneas esta variedad. Está bien conservada, sin faltarle hoja ni letra; una y otra tinta tan subida que parece escrita de pocos dias. La letra del texto es tan menuda, igual y bien formada, que parece de estampa. Tiene algunas hojas en blanco al principio y otras al fin. Está encuadernado en tabla, y forrado en una tela de seda, cuyo nombre ignoro, pero hace una mezclilla de cuadrillos muy menudos, blancos, sobre fondo negro, que manifiesta no ser de este siglo; tiene para cerrarlo unos cordones de seda encarnada, no solo donde se le ponen hoy á los libros, sino en lo alto y bajo, de modo que se enlaza cuatro veces por las tres frentes. En algunas de las hojas blancas del principio, están algunas notas de letra conocida en esta provincia, donde declara por mano de qué seglar no conocido vino á Córdoba este libro al principio de este siglo.

79. Otra nota mas antigua, de mano que no conozco, previene que es obra muy estimable por estar toda escrita de mano de nuestro venerable padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. El libro no contiene fecha ni forma que lo denota, ni quien lo advirtió allí nos puso su mismo nombre, para ver cómo lo sabia ó lo pudo saber que era de aquella venerable mano. Es necesario preguntárselo á la misma obra, y que la misma letra diga de quien es, pues se trata de un sugeto de carácter tan conocido en nuestra Orden. Pero él lo dice tan claro, que solo podrán dudarlo los que no hayan manejado letra del venerable Gracian. Daré en notas anteriores á la copia que se hace de esta copia, razones de esta persuasion, que aquí es mas oportuno tratar de lo que conviene y se aparta del original, y por consiguiente de esta mi copia.

80. En la primera plana, de letra venerable, forma tres tarjetas; en la superior, solo pone de letra de molde la palabra *Libro*; en la de enmedio, que es menor, pone *DE. las*, y en la inferior, que es mas capaz, concluye el título diciendo: *Moradas de la Santa Madre Teresa de Jesus, fundadora de Carmelitas Descalzas*. En la hoja siguiente pone otro titulo sin tarjetas, pero de letra de molde, de vario color, muy hermosa, que dice así: «*Castillo de Magdalo, libro de las siete Moradas del Spū* (1), *compuesto por la felicísima Madre Teresa de Jesus, fundadora de los monasterios de las monjas Carmelitas Descalzas.—Intravit Jesus in quiddam castellum, et mulier quedan Mariha nomine excepit illum in domum suam.* Ya se ve cuánto se aparta este título del que da la Santa de su mano y letra en el original, el cual omitió enteramente esta copia de nuestro padre Gracian. Pero conviene en llamarle libro, no *de las Moradas*, sino *Castillo interior*, como le llama en su título únicamente la Santa. Lo de Magdalo ya se ve que es una oportuna acomodacion del venerable padre, como el texto del Evangelio.

81. Pasadas algunas hojas en blanco despues de estos títulos, empieza absolutamente y sin prólogo, ni de la Santa ni suyo, á tratar de las Moradas, diciendo: *Moradas primeras. Capítulo primero. De la hermosura y divinidad de nuestras almas, etc.* «*estando yo suplicando á nuestro Señor hablase por mí, porque yo, etc.*» y continúa por ciento diez y seis hojas, que no numera por fólios ni páginas, ni pone en lo superior de ellas título alguno, aunque pone los de los capítulos y Moradas, sino es alguna vez que, mirando solo al original que no tenia allí los argumentos de los capítulos y los títulos al márgen, ó escondidos, se le pasaba al venerable padre, y despues lo dejó así en unos lugares, ó lo corrigió como mejor pudo, como pondré en particular en el traslado de esta venerable copia, *que procuro se haga.*

82. Se halla en ella, omitiendo todo lo que en el original está borrado de mano del venerable padre, y añadido en el cuerpo de su texto, cuanto en el original esta enmendado y añadido entre renglones de letra del venerable padre. Están los capítulos con sus argumentos, que muchas veces varian de lo que dice el traslado Toledano, y algunas cosas, que en este están borradas en estos títulos, se hallan enteras é intactas en esta copia del padre Gracian. Hallamos entera en ella aquella adicion que falta en el original, Morada séptima, capítulo III, y en su fólio 102 vuelto, donde cita el papel original, que no tenemos, como ya dijimos, nota 9, número 73. Y concluye esta copia con las palabras del original: *No olvideis en vuestras oraciones esta pobre miserable*, sin la *a*, *pecadora*, ni *amen*, que despues hallamos introducidas, y sin saber por quién.

83. De esta descripcion consta cuanto se aparta esta copia del original: primero, en el título; segundo, en omitir prólogo é introduccion; tercero, en poner los sumarios de los capítulos; cuarto, en omitir los pasajes, que el original están borrados y tachados; quinto, en añadir cuanto en el original está añadido de mano del venerable padre Gracian, al márgen y entre renglones; sexto, en añadir la adicion que la Santa cita al fólio 102 vuelto, como contenida en un papel que

(1) Spiritu.

hoy no tenemos; séptimo, en muchas variaciones que se ven en cada plana, pero que no mudan regularmente el sentido, y siempre en la copia está muy perfecto y claro. De todo lo cual colijo que esta copia se hizo por nuestro venerable padre, despues de aquellas célebres conferencias que se tuvieron en San José de Ávila con la Santa Madre sobre esta obra, y de resulta de ellas, en las que parece que, examinado el original, corregido y añadido en lo que pareció conveniente, ya por mano de la misma Santa Madre, ya por el venerable padre Gracian, ya por el padre Yanguas, se determinaria sacarlo en limpio, y queriendo no agravar á la Santa, ya bien aquejada de sus achaques, penitencias y años con este trabajo secundario de copiar, se encargó de ello el venerable padre, con facultad para limar algo las expresiones que le parecieran menos propias y menos claras, como á la Santa le parecian todas sus cosas defectuosas é imperfectas, y que el siervo de Dios se encargó de ello, y lo practicó con tanto esmero como el libro muestra, y este quedó tenido por original correcto, y el de letra de la Santa por borrador, reservando siempre el venerable padre su copia, cuando dió á un devoto por reliquia lo que escribió la Santa Fundadora.

84. Verdaderamente se hace inverosímil que una obra tan celestial, y cuyo valor conocia mejor que otros el venerable Gracian, una obra que él mismo mandó escribir á la Santa Fundadora y para reparar la pérdida de que estaba más que amenazado por aquel tiempo el libro de la *Vida*; una obra que con tanta crítica se habia examinado por hombres tan graves, y aprobado como utilísima para la Iglesia de Dios, y corregido con tanto esmero, que despues ha parecido demasía, una obra que apeteció y procuró el mismo rey Felipe II como una de las principales, ó la mas alta de cuantas escribió la mística Doctora, la entregase y diese el padre Gracian á un seglar, privando por aquella accion á la Orden para siempre de un tesoro, que en su concepto era de tanto valor. Yo no puedo persuadirme á ello, sino á lo mas en este sentido: que estando ya sacado en limpio, y corregido tan exactamente, ya no conservaba el derecho de original, sino de borrador, y que solo como una reliquia de una Santa que aun estaba viva (1) en carne mortal, merecia una veneracion y estimacion piadosa de sus devotos y afectos; pero que el darla no era dar un original de SANTA TERESA, sino un borrador del que, con acuerdo, aprobacion y parecer de la misma Santa Madre, se sacó en limpio lo que se debia tener por original, tanto mas seguro de las persecuciones de aquel tiempo, cuanto mas oculto con el ajeno carácter.

85. De qué estima deba por tanto ser esta copia, lo habrán de determinar los juicios, ponderadores del mérito de la Santa Autora, y de los dos graves calificadores, que en su santa compañía perfeccionaron el santo escrito con sus luces teológicas, y con las asistencias soberanas que, no solo están prometidas á los dos ó tres, que en nombre del Señor, y para solicitar su honra y gloria convienen y consienten entre sí (como en el caso presente), sino á los que oyen humildes y obedientes á sus superiores, prelados, directores y maestros, que oirán en ellos al mismo Cristo, como nos lo prometió su Magestad. Ni yo le rebajo nada del alto espíritu y asistencia con que creo piadosamente escribió una Santa sin letras cosas tan subidas de la teología mística, y con una tan admirable claridad, por haber los correctores procedido con espíritu humano y sabiduría natural; porque esto no nos consta, y yo, al contrario, viendo que Dios nos manda acudir á los superiores, y ministros suyos, creo que esto no es solo para ejercicio de la humildad y obediencia, sino tambien para lograr los aciertos, y queda muy seguro en manos de su providencia, el que entonces tendrán los superiores iluminados entonces como lo fue el inferior, que atendiendo á las disposiciones y promesas divinas se pone en sus manos, como en la de dioses visibles, de quien reciben luces.

86. Ni menos tengo por no dictadas de la Santa Madre las palabras añadidas en esta copia, como las mismas que la Santa Madre corrigió de su mano y pluma, porque movida á esta obra por obediencia, y rendida gustosísima á la correccion que le dictaba la obediencia, y hechas estas correcciones con su asistencia y con su voluntad, tan suyas son como si las hubiera corregido por su misma santa mano, y despues fueron sus palabras copiadas por el mismo prelado suyo, á quien el espíritu de Dios movió á mandarle escribir cuando la Santa Madre tenia en lo natural tan poca proporcion para ello, como dice nuestra historia general citada, y la misma Madre en su prólogo ó introduccion. Este es mi sentir en órden á esta admirable copia de nuestro venerable padre Gracian, que por caminos desconocidos y por mano de un seglar, cuyo nombre ignoramos, vino á nuestro convento de Córdoba el año de 1715, sin que sepamos adonde estuvo

(1) No pudo verificarse en vida de la Santa esa donacion por lo arriba insinuado, número 66.

hasta entonces ni por qué camino llegó á las de aquel sugeto, siendo regular que el padre conservase consigo esta reliquia hasta su muerte, que fue en Flándes, un siglo antes. Lo que mas en particular ocurre acerca de esta copia, lo pondré en el traslado que estoy procurando se haga de ella, para remitirlo al archivo general de la Orden, donde no sirva á todos.

87. Vengamos ya á otra copia que tenemos antigua del mismo santo *Libro de las Moradas*. Téngolo presente cuando escribo esto, y debo este importante subsidio para mi asunto á la diligencia del padre fray Andrés de la Encarnacion, que me lo condujo de Toledo á Cádiz, y me lo dejó en Sevilla para aprovecharme de ella, y para formar el juicio que se deduce de sus circunstancias. Acompaña el mismo padre esta copia con muchas reflexiones prudentes y juiciosas sobre su antigüedad, autoras y autoridad. De estas, y otras que me ha producido la inspeccion y exámen de esta copia, cotejada á la letra con el santo original, pondré aquí lo que me parece conducir, reservando lo demás para cuaderno, que se deba incorporar con la misma copia Toledana, para poderse servir y aprovechar de ella en la ocasion.

88. Nota primeramente en esta copia que en la hoja blanca anterior á su principio, en la segunda plana, tiene este título: ✠ *Moradas de Nuestra Gloriosa y Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus—trasladadas fielmente de los escritos originales de la Santa Madre por una venerable Religiosa hija suya.—Año de* 1577. Y este título se me hace sospechoso, supuesto falaz y puesto con ligereza ó con malicia, para imponer á los lectores: su autor es moderno, porque lo dice el carácter (aunque de molde) y la tinta, y los títulos de *Gloriosa y Seráfica Madre Santa*, etc. Y esto asentado, me persuaden á su poca fe las razones siguientes:

89. Primera, que el autor no firma, ni jura, ni dice cómo lo sabe, ni de dónde, cuanto allí afirma, siendo lo mas cosa que no fácilmente podia saber ni afirmar, ni nos constan por otros documentos, y sin alegarlos no le debemos creer en tales cosas.—Segunda, que afirma estar fielmente copiada de los escritos originales. El que puso esto no los vió ni los cotejó; porque sabemos han estado los originales de *Las Moradas* muy guardados desde su orígen, ya en poder de nuestro padre Gracian, ya en el de Pedro Pardo Cerezo en Sevilla, y ya despues, y hasta ahora, en nuestras madres de Sevilla. Luego el autor de esta rúbrica no los pudo ver ni cotejar, ni afirmar con verdad, que están fielmente copiadas de los originales. Solamente el año de 1587 creo yo que pasó el original á Madrid á poder del padre maestro fray Luis de Leon, y aunque el padre maestro tuviera tambien esta copia Toledana, no creo ni puedo persuadirme á que fuese suya, ó puesta por su órden, ya porque parece mas moderna la rúbrica en cuestion, ya por lo que tiene de falsa no se lo debemos atribuir, ya porque los títulos de gloriosa, seráfica y santa no eran de aquel siglo, ni del estilo del maestro Leon, como se ve en la dedicatoria á las madres de Madrid, y en las notas que están en el original de que hablamos en la nota número 68.

90. Tercera razon, que es falso ser trasladadas fielmente del original, porque está distintísima esta copia. Con ella se me ha entregado un fólio de las variantes entre esta copia y la mia, que se guarda en la Real Biblioteca, y siguiendo solas las primeras hojas de la Morada primera, en solas cinco hojas saca mas de treinta variantes. Pero haciendo yo el cotejo con el original, hallo allí muchas mas. Y siguiéndole en las Moradas segunda hallo cuarenta y cuatro variantes: en las terceras hallo cincuenta y ocho: en las cuartas, capítulo I, son treinta y cuatro; capítulo II, diez y ocho; capítulo III, hallo veinte. En la Morada quinta, capítulo I, y II, son cincuenta y tres; en el capítulo III, son diez y nueve. Y no prosigo, porque no es necesario para hacer ver que no está fielmente sacado de este original la copia de Toledo, y que se engañó ó nos engaña quien lo escribió.

91. Cuarta razon, que dice fué una venerable religiosa hija de la Santa Madre quien lo escribió, y no es así, que lo escribieron cuatro. ó una tendria cuatro letras diferentes, como ya veremos, y convertir cuatro en una, no es poca felicidad. Hacerla venerable es otra afectacion para conciliarle á la obra veneracion. Pero se puso con la misma facilidad, que el *copiadas fielmente:* ¿cómo sabe que era venerable quien puso esta nota, siendo moderno, que no la conoce, ni sabe quien es? ó díganoslo. No le conoce la letra, y sabe que es venerable? Que si la conociera no escribiera *una religiosa,* siendo letra de cuatro. Si la letra es de cuatro religiosas, cuál es la venerable de estas cuatro? y cuál de las cuatro es su letra para que la veneremos? Pero no nos cansemos; el que lo puso vió el principio del libro, y visto carácter de mujer, coligió era religiosa de la Orden, y le pareció poca cortesía no añadirle el carácter y título de venerable, y á Dios y aventura, como si le hubiera examinado el espíritu, le puso este título, que no

merece fe alguna, porque las muchas ligerezas que le vamos observando nos dispensa en la cortesía de creerlo.

92. Quinta razon, decia que se hizo esta copia año de 1577, lo que no se puede creer: porque este mismo año se escribió el original, como consta dél, y de la copia Toledana. Lo empezó la Santa en Toledo, dia de la Santísima Trinidad, que fué á 2 de junio, y lo concluyó en Avila, víspera de san Andrés; restaba pues de este año de 77 solo el mes de diciembre; ¿y en este mes se le envió á la venerable de Toledo, y lo copió y lo concluyó? No lo creo, ni se debe creer: lo primero, por lo estrecho del tiempo, y lo ocupado; lo segundo, porque la Santa lo escribió de primera mano sin la nota que divide los capítulos, y sin títulos, y sin el papel que dice al márgen del fólio 103 vuelto. Todo esto está en el toledano, títulos de capítulos, y desde la Morada quinta, capítulo III, se pone esta rúbrica en lugar destinado á ella, y con espacio proporcionado, como que ya estaba en el original; luego á este se le habian dado muchas vueltas despues de concluido, antes de hacerse el traslado Toledano. Luego este no se hizo en el año de 1577 como el nuevo retador afirma con poca verdad, y menos conocimiento de la materia, cuyo testimonio por tanto nos es de poco crédito, como que parece está convencido de facilidad ó de mala fe en lo que escribe. De la misma letra parece otra rúbrica que está en lo superior de la primera plana de la obra, y dice: PRÓLOGO DE NUESTRA MADRE SANTA TERESA DE JESUS AL LECTOR. Pero esta parece que nada conduce ni da mas que notar aqui que no ser de mano y letra de la madre copiante.

93. La segunda nota que hago sobre esta copia, es faltarle al principio tres hojas enteras, que contenian algo, cuando las comprendieron en los números de foliacion; pues el primero que se presenta á la vista, y donde empieza la copia del prólogo (que yo llamo introduccion) es el número 4, donde nos es inútil averiguar si es de la mano de algunas de las copiantes (aunque me inclino á que sí), pues sea ó no, cualquiera que se puso á foliarlo no habia de empezar por el 4. Ni puede entenderse fué yerro, y que se enmendó despues; porque no se enmendó, sino se continuó hasta el fin de la obra, con descontinuarse los números. Pasada esta hoja primera no se ven números, solo en el fólio que debia ser 9 se vé en lo mas alto de la plana la línea inferior de este número, y luego cesan hasta el número 12, que está en su lugar, contando desde cuatro, como está en la hoja primera númerada. Es, pues, cierto que se numeró así la primera hoja de propósito, y cuando no era primera, sino cuarta, y que tenia otras antes. Y no lo desmiente la encuadernacion, que por esta parte está muy desunida, y con lugar para haber tenido allí mas hojas.

94. Esta falta me hace sentir, y acaso me da que hacer, pues es regular que en las hojas primeras pusieran título, advertencias y acaso nombre de autoras, y copiantes, año de esta obra, fin de ella, correcciones hechas con órden y acaso presencia de la Santa Madre, como muy doctamente deduce el padre fray Andrés de muchos indicios. Y lo que seria mas, y á que yo me inclino mucho, de letra de nuestra misma Santa Madre, que tal me parece la de las mas correcciones que están entre renglones; y de todo este complexo de circunstancias se conoceria el grado de autoridad de este monumento, que sin ella de nada nos sirve, y á que es bien dificil conciliársela sin estas noticias y originales en la misma copia, en que por ventura tenemos un tesoro, pero escondido, mientras se nos oculta su orígen verdadero.

95. Lo tercero, noto en la copia toledana que está escrita de cuatro diferentes manos, y las tres repitieron muchas veces el ejercicio, pero la primera solo una vez tomó la pluma y escribió gran parte de la obra, tal vez todo lo que nuestra Santa Madre escribió de ella en Toledo. Esta primera copista de la Celestial Maestra escribió el prólogo que empieza: *pocas cosas que me ha mandado la obediencia*, y continuó todas las cuatro Moradas primeras y los capítulos primeros de las Moradas quintas, excepto los títulos de las Moradas y capítulos, que ni se pusieron entonces ni están de su mano. No entonces, porque no los debia tener todavía el original, ni están en sitios y lugares destinados á eso al escribir el todo, sino en fines de renglones ó en los márgenes, y no de su mano, porque claramente se distingue, y algunos me parecen mucho á la mano de nuestra Santa Madre.

96. Como este es punto tan importante quiero detenerme mas en él, y señalar algunos de estos títulos que me parecen de la Santa, para que examinados mejor por los prácticos, y mas inteligentes del santo carácter, se decida, con lo que adelantaremos mucho en esta copia Toledana, si la tenemos corregida y enmendada por su Santa Autora. Véanse, pues, los lugares siguien-

tes. Fólio 4 vuelto mediado, *Moradas primeras, capítulo* I. Fólio que debia ser 6 vuelto cerca del fin. *Capítulo* :IJ: Fólio 19 al márgen: *aquí se comienza el capítulo* II. Fólio 23 al medio, entre renglones, *Cuartas Moradas capítulo* I. Fólio 27, al márgen: *Capítulo* II. Fólio 34, mediado, entre renglones, *Moradas quintas, capítulo* j.

97. Tampoco son de esta primera amanuense las mas de las adiciones, que hay en todo este espacio, que corrió su pluma por el texto, y algunas de las dichas entre renglones me parecen de nuestra Santa Madre y suplicando á los peritos las examinen, para lo que pondré algunas, aunque será lo mejor examinarlas todas. Vean fólio 12 ant. med. al márgen interior: *el estado* fólio 39, ant. de med. entre renglones: *v. estotro* y los demás. Finalmente, no son suyas unas notas marginales que están á los márgenes en lengua portuguesa, ó con afectos, que significa fué portugues el autor, como si alguno de nuestros padres de aquella nacion leyendo esta antigua copia se afervorizó á hacer reflexionar á los lectores en algunos pasajes muy notables de la Santa Autora. El primero se halla al fólio 20 principio.—*O amirabel dito* al fólio 22, post. med. *notais* fólio 19 mediado. *Per caridade mise bencsto q diz aqui nostra Santa Madre* (1).

98. La segunda amanuense empieza á copiar desde las Moradas quinta, capítulo III, fólio 42, hasta fólio 53 al principio, y vuelve á empezar fólio 55, á pocas líneas del capítulo II de la Morada sexta, y deja la pluma por la segunda vez al fólio 57. Y al fólio 58 al medio, empieza tercera vez hasta las primeras líneas del capítulo IV, Morada sexta, vuelta del fólio 62. Hasta aquí iba alternando las tres veces notadas con una tercera amanuense, pues la primera no sale mas al teatro, retirada una vez, y la cuarta no ha salido hasta ahora, pero ya se presenta á los primeros renglones del capítulo IV de la Morada sexta, y solo escribe hasta la primera línea de vuelta del fólio 63.

99. Aquí empieza cuarta vez la segunda amanuense, hasta cerca del fin del fólio 64 Aquí empieza de nuevo la letra tercera, y continúa hasta el fólio 67 med. Aquí empieza de nuevo la segunda, hasta el fólio 71, que antes de la vuelta empieza de nuevo la letra cuarta por solo las siete líneas, y despues sigue la letra tercera hasta el fólio 74, que al volver la hoja vuelve á escribir la amanuense segunda hasta el fin del fólio 81, y al siguiente empieza de nuevo la tercera, y escribe hasta el fin del fólio 85, que vuelve la segunda hasta el fin del fólio 90. Y al 91 empieza otra vez la letra cuarta hastalla primera línea del fólio 92. Desde aquí sigue la tercera hasta el capítulo II de la Morada séptima, que es á fólio 97, al principio. Aquí vuelve de nuevo la copista segunda, y escribe todo el capítulo y algunas líneas del siguiente, fólio 100, casi hasta el fin; sigue desde aquí la tercera, y llega al fólio 102, medio. Aquí vuelve la segunda hasta fin del fólió 105. En el siguiente empieza la amanuense cuarta, y sigue hasta fólio 108, que concluye la primera llana. En la vuelta repite su trabajo la escritora segunda, y concluye la Morada: copia á su fin el título primitivo de la Santa Madre que dice así: *este tratado llamado*, etc.; despues de puesto un *Laus deo* de letra mas crecida, continúa copiando los capítulos de cada Morada con este título del índice: *Tabla de los capítulos que tiene este libro*. En ella pone la advertencia que vemos estampada de que la Morada tiene tantos capítulos, y le pone á cada capítulo el sumario de su argumento, lo que no está con ellos en todo el cuerpo de la obra.

100. Lo cuarto, he notado en esta copia que contiene y traslada las mas adiciones y notas marginales y entre renglones, que en el original se hallan de letra de nuestra Santa Madre, lo que prueba que ya se habian hecho aquellas correcciones, cuando la copia se hizo; pero no las copia todas, por lo que se comprende hizo la Santa Madre algunas despues; y no es mucho, pues aun la copia de nuestro padre Gracian omite alguna, y no de las canceladas, sino de las que están de letra de la Santa Madre, en limpio; lo que persuade que la Santa tuvo en su poder el original (2) mas tiempo que da á entender nuestra historia, pues pudo corregirlo repetidas veces, y aun despues de sacadas estas dos copias. Lo que nunca copia el traslado Toledano, es lo que hallamos en el original enmendado, y añadido de mano de nuestro padre Gracian y su compañero, lo que persuade se hizo antes la copia Toledana que la correccion en Avila, en aquellas conferencias que dijimos con nuestra historia general; pero con todo no podemos determinar precisamente cuando se hizo esta copia.

101. Mi parecer es que se hizo en dos veces: la primera, hasta el fin del capítulo II de las Mo-

(1) Me ocurre que quizá remitiera Santa Teresa esta copia á don Teutonio de Braganza.
(*Nota de fray Tomás de Aquino.*)

(2) Véase lo insinuado antes en el número 59.
(*Nota del mismo Padre.*)

radas quinta, y la segunda, lo restante. Todo lo que está escrito de la primera amanuense, creo se escribió y copió de los mismos cuadernos que iba la Santa Madre escribiendo en todo junio, julio y agosto de 1577. Por setiembre de aquel año (1) tenemos á la Santa Madre en Ávila; como prueba nuestra historia, libro IV, capítulo XXV, número 5, con la carta que á 13 de aquel mes escribió la Santa Madre al rey don Felipe II, y está fechada de aquel dia. En el mismo capítulo III de las Moradas quinta, interrumpió la Santa sus trabajos por cosa de cinco meses, como lo dice al principio del capítulo IV, y si de estos cinco meses damos dos ó tres á Toledo, tenemos tiempo para que la amanuense primera hiciese la copia de aquella parte ya escrita, que es casi la mitad de la obra; pero todavía sin títulos de capítulos, ni menos argumentos, que todo esto se hizo (en mi dictámen) en Ávila, acabada ya la obra; pues en el original todo esto está añadido y puesto de segunda mano. Y esto lo confirma el que esta primera copiante ni los puso en su lugar ni de su letra, porque cuando se prosiguió la copia con esta novedad, y se enmendó lo que ella escribió, ó era muerta ó trasladada á otra fundacion; por lo que no vuelve á escribir. En este sentido puede ser verdadera la fecha de la titulada moderna, que hoy vemos en esta copia, que se señala al año de 1577, y no pudiendo entenderse del todo por lo que hemos dicho, puede verificarse de la primera parte, y acaso estaria así notado por la primera escritora en las hojas que habia primeras en la copia y hoy faltan, y por ventura quién las quitó tomó de allí esta advertencia, que aplicada al todo no parece constante; pero contraida á esta parte puede tener verdad.

102. Concluida por la Santa Madre la obra, no me persuado á que luego se hizo la correccion célebre en Ávila, sino mucho tiempo y acaso algun año despues. Ya porque la inquietud del año de 1578 no permitia pensar tan de propósito en lo que no urgia tanto como mantener la reforma que iban á destruir tan de intento el nuevo nuncio Sega, que llegó á España por aquel tiempo, y el padre Tostado con los suyos. Porque si entonces el padre Gracian, que era el principal jefe que procuraban haber á las manos los contrarios, no andaba á lo descubierto como dice nuestra historia, sino ya se ocultaba, ya se descubria y ya se volvia á desaparecer, no estaba en tiempo de concurrir á las conferencias de Ávila sobre el santo *Libro de las Moradas*.

103. Y tambien porque consta que la segunda parte de esta copia, es á saber, desde el capítulo III de las Moradas quinta no contiene las notas, adiciones y enmiendas de nuestro padre Gracian; y es cierto que á tenerlas ya el original no las debieran omitir, ni la Santa Madre las permitiera; luego hubo tiempo intermedio desde la conclusion de la obra, su adicion de capítulos y argumentos hasta las conferencias de Ávila, y en este se copió la segunda parte con sus capítulos en su lugar y sus argumentos al fin, pero sin las correcciones de los teólogos, que en aquella ciudad examinaron la obra. Y si la Santa Madre se hallaba en Toledo cuando se escribia esta segunda parte de la copia, es preciso recurrir á nueva vuelta á Ávila para las conferencias, pues dice nuestra historia que fueron en presencia de la Santa.

104. Pero no juzgo esto preciso ni muy expediente, y así me inclino á que la Santa no estaba en Toledo cuando las tres amanuenses copiaron la segunda parte. Lo primero, porque no es muy facil, despues que el año de 1577 vemos á la Santa Madre en Toledo por junio, dia de la Santísima Trinidad, cuando empezó su obra, y por setiembre en Ávila, volverla presto á Toledo para la prosecucion de la copia, y luego otra vez á Ávila á las conferencias con los dos padres maestros. Porque aunque nuestra Santa Madre volvió presto á Toledo por órden del nuncio, que le mandó retirarse á un convento, como refiere nuestra historia general, libro IV, capítulo XXXV. Tambien dice el ilustrísimo Yepes (2), libro II capítulo XXIX, que la Santa estuvo allí tres años: con que no sé cuando se pudieron tener en Ávila estas conferencias, si no fue años despues.

105. Lo segundo, porque veo en la primera parte, y en lo escrito por la primera amanuense, la multitud notable de variantes, que dije ya, número 90, y en la segunda no veo tanta variedad, sino mayor conformidad con la letra original, y solas algunas variantes que parecen descuidos de

(1) Y en agosto tambien, como se verá de hoy mas por la Carta IV del tomo I. Y aun estaba en Ávila tambien antes, á 29 de julio, en que otorgaba y firmaba ya escrituras como priora que aun era de allí, y lo fué hasta principio del octubre inmediato. (*Nota de fray Tomás de Aquino.*)

(2) El mismo, en el libro III, capítulo XII, señala á la Santa dos años en Ávila, despues de la fundacion de Sevilla (lo mismísimo el padre Rivera, libro IV, capítulo XVII) y fué desde julio de 77 hasta junio 25 de 79. Véase, tomo I, Carta LX, y de hoy mas en la serie cronológica de todas las de los cuatro tomos de Epístolas.

(*Nota de fray Tomás de Aquino.*)

las copiantes, y esto me inclina á creer que en la primera parte estaba allí la Santa, y ordenaba aquellas variaciones; pero en la segunda, como no estaba presente, no las hubo. Lo tercero, porque debiendo añadir la Santa, en su fólio cııj, un concepto que no se podia reducir á pocas palabras, y que por tanto no cabia entre renglones ni en los estrechos márgenes de su original, lo puso aparte en un papel, y en el lugar puso una estrella, y al márgen expresó que al llegar á tal palabra se leyese el papel. Si la Santa estuviese en Toledo y presente al sacarse la copia de su órden y dictámen, parece que escrita la adicion y puesta en su lugar la estrella, les diria á las amanuenses que en aquel lugar la ingiriesen, y no era necesaria la nota marginal; pero estando ausente nada era de mas ó era mas oportuno el declararlo.

106. Con todo, no me determino absolutamente á negarlo, y creo que los reparos se pueden deshacer. El primero, pues, de estos viajes de la Santa en aquel tiempo los pone la historia y se manifiestan por fechas de cartas que no pueden faltar. Ya hemos visto y se ve por la obra de las Moradas, que se empezó por junio de 1577, en Toledo, y se concluyó por noviembre del mismo en Ávila. Que estaba allí la Santa á 5 de diciembre, cuando prendieron á nuestro padre san Juan de la Cruz, pues al dia siguiente lo escribió la Santa al Rey, y ocho dias despues á la madre priora de Sevilla, como lo asegura nuestra Historia, libro IV, capítulo XXIV, número 4 y 5. A 15 de abril de 1578 escribió la Santa Madre desde Ávila al padre Gracian, sobre el negocio de la provincia y capítulos que iban á hacer los descalzos en Almodóvar, como se ve en el tomo I de cartas, y es la 22, y el año siguiente por abril salió la Santa de su prision de Toledo, por determinacion de la Junta y órden del nuncio, y volvió á Ávila, como se colige de nuestra Historia, libro IV, capítulo XXIX, número 5; con que el impedimento de la prision no duró los tres años que escribió el ilustrísimo Yepes, ni aun uno, pues por octubre debió de ser la sentencia del señor nuncio, y por abril de 79 la libertad. Las demas razones, como son solo conjeturas, no piden mucha satisfaccion.

107. Sobre todo argumento se probará la asistencia de nuestra Santa Madre á esta copia, ó su revision y correccion, si se hace cierto que la Santa Madre puso de su mano algunas correcciones en esta segunda parte de la copia, y para esto conviene examinar con la mayor atencion todas las interlineales y marginales, pues á mí me dejan dudoso, pareciéndome unas veces de su santa mano, y pareciéndome otras, como sucede en el fólio 47, línea 3, entre renglones: *porque no halla en sí verdadero reposo;* al fólio 60 vuelto, al fin, entre renglones: *pa creen esto;* al fólio 64 vuelto, al medio, en el márgen exterior: *mas por junto acuérdase que lo vió* (nota que tambien puso la Santa de su mano en el original); al fólio 101, línea 5, entre renglones: *conforme á su estado,* y al fólio 103, línea 9, al márgen exterior: *en esta morada suya,* y en otros tales.

108. Si falta este apoyo de mano de nuestra Santa Madre á la copia Toledana, no tendremos tan patentes argumentos de su estimabilidad; pero siempre se quedan hartos que la recomiendan, y siempre deberá estimarse por un monumento de la antigüedad misma que el original, pues como se ha procurado declarar, la primera parte se escribió cuando la Santa no habia concluido la obra, y la segunda muy luego que la concluyó. Se hizo, á cuanto se deja presumir, de órden de la misma Santa, y acaso dictándola la misma Santa Doctora, pues de otra manera se hace increible que hubiera tantas variantes, que ni es creible se atreviese á introducir alguna de sus hijas por su capricho, ni por encomienda y licencia de la Santa Madre, que aunque tan humilde, veia era esta obra propia de su prelado, á quien despues lo entregó, y rogándole no lo viese solo, sino en compañía del padre maestro Yanguas; ni menos podia provenir esta variacion de equivocaciones y errores de la madre copiante, porque los defectos de esta naturaleza bien se dejan conocer, y dejan las más veces diforme la oracion, lo que acá no sucede, pues queda con las variantes buen sentido, aunque algo alterado, y tal vez con alguna mas claridad el concepto y mejor sonido la frase; con que es preciso atribuir á la misma Santa Madre esta novedad, y así tiene mas valor que de simple copia el manuscrito Toledano, aunque en razon de copia no sea la mas exacta.

109. Tiene asimismo la ventaja de darnos por de la Santa Madre la division de capítulos, sobre lo que yo dudé mucho antes de ahora, por las razones que ya apunté en la nota segunda, y están mas extensas en mi copia que está en la Real Biblioteca. Nos da asimismo los argumentos de los capítulos en su pureza original y primera intencion de nuestra Santa Madre, de la que varió algo en su copia nuestro venerable Gracian, como en lo demás, con la autoridad de superior y la que le daban de nuevo las humildes instancias de la Santa por ser corregida. Nos da de mas esta

antigua copia el copioso y utilísimo párrafo que añadió la Santa Madre al escrito original, en el fólio 103, en papel separado, que el tiempo nos ha escondido, lo que, con los argumentos, es tanto mas estimable cuanto debe tenerse por original uno y otro, no estando en el original primitivo de la Santa Doctora, y estando en un escrito copiado del suyo y á su vista, y tal vez dictándolo la misma Santa Autora.

110. Finalmente, todas las circunstancias de esta copia la hacen, no solo muy digna de aprecio y veneracion, sino muy útil para manejar con mas conocimiento el original mismo, como esta vez he experimentado, y visto el subsidio de que careci en la real copia que saqué el 1755, y lo experimentará quien maneje con conocimiento estos papeles; por lo que se deberá conservar esta copia Toledana como un tesoro, para cuanto ocurra en órden al *Libro de las Moradas*. Y no digo mas que sobre él tengo reflexionado, por no dilatar mas estas notas, y porque no es mi asunto directo, y solo me pertenece en cuanto conduce á la inteligencia del original y á la mayor exactitud de esta mi copia nueva, de la que ya me acerco á tratar.»

Todavía se extiende bastante mas la memoria del padre fray Tomás de Aquino, pues contiene otra nota sobre las copias modernas, sacadas en el siglo pasado, y una copia comparada de los epígrafes de los capítulos, tal cual están en la copia de Toledo y en la del padre Gracian. Aunque estos datos son curiosos, no lo son tanto como los anteriores, y sí harto prolijos para que me atreva á insertarlos aquí por completo.

Con todo, no puedo dejar de consignar la desfavorable censura que hace aquel padre de la decantada edicion de 1752, la cual, no solamente recogió todas las erratas de las anteriores ediciones, en vez de corregirlas, sino que aumentó otras nuevas, como se verá por las notas de esta edicion, y eso que no se consignan todas las variantes y erratas.

Fray Luis de Leon imprimió las Moradas con esmero en su edicion de Salamanca. Desentendiéndose de las correcciones de Gracian, y de las notas y acotamientos del padre Yanguas, nos legó el texto puro y genuino de SANTA TERESA, con muy pocas variantes, salvo en las de lenguaje, de que ya hablamos anteriormente, como *monasterio* por *monesterio*, *della* por *de ella*, y otras á este tenor. Las ediciones belgas reimprimieron con bastante exactitud la edicion de Salamanca, mudando solamente la puntuacion en algunos parajes, no siempre con acierto.

Las ediciones españolas variaron algunos pasajes, omitiendo palabras y pasando las erratas de unas á otras. Por fin, la de 1752, que debia haberlas corregido, cuando tanto se trabajaba por el Definitorio en reconocer originales, sacar copias y reunir datos, nada hizo sino reproducir todas las erratas y variantes. La de 1778, que pudo aprovechar aun más tan preciosas investigaciones, no hizo mas que seguir á la de 1752.

Oigamos sobre esto al mismo fray Tomás de Aquino, sugeto harto fidedigno en esta parte:

«Aunque en el año 1750 (1) se trajo á este Colegio de Sevilla el santo original, se examinó y cotejó para la nueva edicion, que se hizo en 1752 en Madrid; dudo que en esta ocasion se hiciese copia seguida, y creo que solo se debió hacer alguna lista de las variantes, cotejando el original con alguna de las copias impresas. Pero sin embargo de dudar de su existencia, quiero prevenir á la Religion contra ella, si la hay, para que cuando se haya de tratar de alguna impresion, no se dejen los que esto soliciten sorprender de algunas exterioridades que recomienden la tal copia, ó sea lista copiosa de variantes, y siguiéndola suceda otra vez lo que cuando se hizo la edicion última, *que está llena de errores en este libro de las Moradas*, como de propósito lo demostré en el año pasado de 1755, en un cuaderno que sobre esto remití á nuestros padres superiores, y creo esté en el Archivo general de Madrid.»

«En esta copia intervinieron muchos religiosos muy autorizados, muy graves, muy sabios, que los he conocido y tratado harto á todos; pero ciertamente ni tenian para esto la especie de inteligencia que pedia el caso ni se debieron aplicar, como pide esta clase de trabajo, que al fin no suena mas que copiar, trasladar, y que por tanto parece á quien está lleno de estudios mas altos y abstractos, que no pide mucha atencion, ni es digno empleo de toda una mente capaz de otras ventajas. Pero el efecto nos dice no es como se piensa vulgarmente, y que esto quiere alguna perspicacia y mucha aplicacion, porque de otro modo salen las copias como aquella salió y se hacen variantes desvariando, sin conocimiento, sin crítica y sin acierto.»

Perfectamente pone aquí el dedo en la llaga el erudito padre fray Tomás de Aquino. Ni una palabra hay que añadir ni enmendar á lo que dice en este párrafo. Compruébase con él lo que

(1) Nota 11 sobre las copias modernas, fólio 111.

vengo lamentando en esta edicion, acerca de la inexactitud con que hasta de ahora se han impreso las obras de Santa Teresa, y que los sugetos comisionados por la Orden para las ediciones que se han hecho á su nombre, de mas de un siglo á esta parte, no correspondieron á la confianza que en ellos se habia depositado, que esto no es culpa de la Orden, sino de los comisionados, y que por tanto ni se deben dirigir inculpaciones á esta, ni cubrirse aquellos con el valimiento de la misma.

Además de la copia sacada por el padre fray Tomás de Aquino en 1754 y 55, para la Biblioteca Real, sacó la otra de 1761, aun mas correcta, para el Archivo de su Orden. Por esta se ha regido la presente edicion. Otra copia que habia sacado el dicho padre antes de la de 1755, la corrigió y rectificó despues, por tener muchas inexactitudes cuando la hizo la vez primera. Si se ha cumplido con la voluntad del copiante, debe hallarse en el convento de Carmelitas Descalzas de Córdoba, al cual lo legó aquel padre. Finalmente, hasta la copia misma Toledana, sacada en vida de Santa Teresa, y que se describe á la página 424, se halla ya hoy en dia en la Biblioteca Nacional. Sin duda los Padres Carmelitas la hicieron venir de allí para el Archivo general de la Orden, y de este pasó á la Biblioteca Nacional, despues de la exclaustracion.

Réstame solamente decir cómo el manuscrito original de *Las Moradas* volvió á Sevilla, y por tanto no fue á parar al Escorial con los otros cuatro que allí se conservan, noticia que debemos tambien al mismo padre fray Tomás de Aquino.

Por la aprobacion del padre Rodrigo Alvarez, aparece que este libro se hallaba en Sevilla el año mismo de la muerte de Santa Teresa (22 de febrero de 1582). Llevóselo despues el padre Gracian. Nada tiene esto de extraño, siendo Provincial, y sabiendo el afectuoso respeto que le profesaba la priora sor María de San José, como se dijo en el preámbulo de *Las Constituciones*.

Agradecido el padre Gracian á los grandes favores que la religion y él personalmente debian á Pedro Cerezo Pardo, le regaló este precioso libro, motivo por el que no pudo ser colocado en el Escorial. Es probable que Cerezo Pardo, sugeto muy rico y piadoso, adornase el libro con las chapas de plata que lo guarnecen. En 1618, una hija de Cerezo Pardo profesó en el convento de Sevilla, y trajo en dote, entre otras cosas, este libro, con otros varios objetos de plata labrada.

El ya citado fray Tomás de Aquino encontró los siguientes curiosos datos en el libro primero de Profesiones del convento, que es un registro muy antiguo, abierto por el mismo padre Gracian, y que contiene noticias muy interesantes acerca de la fundacion del convento y otras cosas. Al fólio 40 se halla la partida siguiente:

«En 6 dias del mes de octubre de 1618, siendo general de la Orden de los Descalzos Carmelitas el muy reverendo padre fray Joseph de Jesus María, y provincial de esta provincia de San Angelo el reverendo padre fray Juan de Jesus María, hizo su profesion en este convento de Carmelitas Descalzos de Sevilla la hermana Catalina de Jesus, que en el siglo se llamaba doña Catalina Cerezo Pardo, natural de Sevilla, hija de Pedro Cerezo Pardo y de doña Constancia de Ayala. Trujo de dote dos mil ducados: renunció las herencias paternales; mas no renunció las transversales. Hizo su profesion en la forma siguiente...»

Despues hay añadido un párrafo de distinta letra, pero *muy antigua*, segun la califica fray Tomás de Aquino, y dice así:

«Fue este dote en plata, y de una herencia de una tia suya que murió en Flandes; heredó el convento 3,000 ducados en plata: *trujo al convento el libro de las Moradas*, *que escribió de su letra* nuestra Madre Santa Teresa, que se le dió á su padre Pedro Cerezo Pardo, el padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, siendo provincial de la Orden, en agradecimiento de las grandes limosnas que hacia á toda la Orden, y en particular á esta casa de Sevilla, á quien dió, para comprar esta casa, 6,000 ducados en plata y 200 en la lámpara que arde delante del Santísimo Sacramento, etc.»

Fray Tomás de Aquino se inclina á creer en la certeza y veracidad de esta nota, aunque no esté en el texto de la partida de profesion, sino añadida en el libro, y sin saberse quién sea su autor. No parece probable que en tal libro fuera á sugerirse un dato falso, ni se ve objeto ninguno en ello; por otra parte, los datos que se consignan acerca del dote y otros varios puntos que contiene la nota, acreditan que esta se puso por persona de la comunidad, ó muy allegada á ella, y conocedora de sus intereses.

Gracias, pues, á la actividad y esmero del buen fray Tomás de Aquino, podemos dar una exactísima edicion de *Las Moradas*, sin tener el original á la vista. Mas ¡cómo se habia de figurar, al

hacer sus prolijas y exactísimas copias, que estas no se habian de utilizar sino al cabo de un siglo cabal, y por persona de fuera de su Orden!

Además de las notas en que se consignan algunas de las variantes é inexactitudes de las ediciones anteriores, y en especial de la edicion de 1752, se han puesto otras haciendo referencias á los libros de la *Vida* y de las *Relaciones*, en que SANTA TERESA dice claramente ciertos favores y mercedes celestiales que habia recibido, y que en este libro indica embozadamente, como cosas ocurridas á otra persona. Además se consignan tambien las enmiendas y glosas de los padres Gracian y Yanguas, la advertencia de fray Luis de Leon contra ellas y la aprobacion del padre Rodrigo Alvarez, puesta al fin del libro, cosas todas ellas inéditas, á pesar de estar en el original mismo.

En cuanto á la advertencia final de SANTA TERESA, acerca del gusto con que veia su libro ya concluido, he creido preferible colocarla al último, como hizo fray Luis de Leon, y se ha hecho en todas las ediciones. El que esté al principio del libro, no hace bastante fuerza: pudo ser descuido del encuadernador, si estaba en hoja suelta. Además no es prólogo, como dice fray Tomás de Aquino, con quien no me conformo en este punto. Entonces resultaria la obra con dos prólogos, escritos por SANTA TERESA, el uno hablando de la conclusion, y otro en seguida hablando del principio; ademas, que cualquiera que lo vea conocerá que aquello no es exordio ni prólogo, sino epílogo, y estos no se imprimen al principio de los libros, aunque el escritor, ó quizá el encuadernador del manuscrito, lo haya puesto al principio.

Para que todo fuera malo en la edicion de 1752, en lo relativo á este precioso libro, lo son hasta la lámina y los versos que la preceden. En vez de grabar una lámina que presentára á la vista el pensamiento de SANTA TERESA, se faltó completamente á este, dibujando toscamente un castillejo, flanqueado por seis cubos ó torrecillas, y uno más alto en medio, casi por el estilo del que se pinta en los escudos de armas de España. SANTA TERESA, por el contrario, describe las Moradas incluidas unas dentro de otras, como los círculos concéntricos de una esfera armilar, que van unos dentro de otros. De desear es que en las ediciones ulteriores de SANTA TERESA, si se trata de ilustrarlas con grabados buenos (como deberia hacerse) se coloque al frente de este libro uno, que declare bien el pensamiento de SANTA TERESA, y presente á la vista lo que ella con tanta valentía exhibió á la imaginacion de sus lectores.

V. DE LA FUENTE

JHS.

ESTE TRATADO,

LLAMADO

CASTILLO INTERIOR,

ESCRIBIÓ

TERESA DE JESUS,

MONJA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN,

Á SUS HERMANAS Y HIJAS LAS MONJAS CARMELITAS DESCALZAS.

ADVERTENCIA

DEL MAESTRO FRAY LUIS DE LEON, PUESTA AL PRINCIPIO DEL LIBRO DE LAS MORADAS, ACERCA DE LAS CORRCECIONES Y ENMIENDAS HECHAS EN ÉL.

En este libro está muchas veces borrado lo que escribió la Santa Madre, y añadidas otras palabras ó puestas glosas á la márgen, y ordinariamente está mal borrado, y estaba mejor primero como se escribió, y veráse en que á la sentencia viene mejor, y la Santa Madre lo viene (1) despues á declarar, y lo que se enmienda muchas veces no viene bien con lo que con lo que (*sic*) se dice despues, y ansí se pudieran muy bien excusar las enmiendas y las glosas. Y porque lo he leido y mirado todo con algun cuidado me parece avisar á quien lo leyere, que lea como escribió de la letra la Santa Madre, que lo entendia y decia mejor y deje todo lo añadido; y lo borrado de la letra de la Santa délo por no borrado, si no fuere cuando estuviere enmendado ó borrado de su misma mano, que es pocas veces. Y ruego por caridad á quien leyere este libro, que reverencie las palabras y letras hechas por aquella tan santa mano, y procure entenderlo bien y verá que no hay que enmendar, y, aunque no lo entienda, crea, que quien lo escribió lo sabia mejor, y que no se pueden corregir bien las palabras, si no es llegando á alcanzar enteramente el sentido dellas, porque si no se alcanza lo que está muy propiamente dicho, parecerá impropio, y desta manera se vienen á estragar y echar á perder los libros.

(1) Antes habia puesto *dice*; pero borró esta palabra y puso *viene*.

PRÓLOGO

DE

LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS

AL LECTOR.

JHS.

Pócas cósas, que me há mandado la obediencia, se me han hecho tan dificultosas, como escribir ahora cosas de oracion; lo uno, porque no me parece me da el Señor espíritu para hacerlo, ni deseo, lo otro, por tener la cabeza tres meses há con un ruido, y flaqueza tan grande, que aun á los negocios forzosos escribo con pena: mas entendiendo (1) que la fuerza de la obediencia suele allanar cosas, que parecen imposibles, la voluntad se determina á hacerlo muy de buena gana, aunque el natural parece que se aflige mucho; porque no me ha dado el Señor tanta virtud, que el pelear con la enfermedad contina y con ocupaciones de muchas maneras, se pueda hacer sin gran contradicion suya. Hágalo el que ha hecho otras cosas mas dificultosas, por hacerme merced, en cuya misericordia confio. Bien creo he de saber decir poco mas que lo que he dicho en otras cosas, que me han mandado escribir; antes temo que han de ser casi todas las mesmas, porque ansí como los pájaros que enseñan á hablar, no saben mas de lo que les muestran ú oyen, y esto repiten muchas veces, só yo al pié de la letra. Si el Señor quisiere diga algo nuevo, su Majestad lo dará, ú será servido traerme á la memoria lo que otras veces he dicho, que aun con esto me contentaria, por tenerla tan mala, que me holgaria de atinar á algunas cosas, que decian estaban bien dichas, por si se hubiesen perdido. Si tampoco me diere el Señor esto, con cansarme y acrecentar el mal de cabeza, por obediencia, quedaré con ganancia, aunque de lo que dijere no saque ningun provecho. Y ansí comienzo á cumplirla hoy dia de la Santísima Trenidad, año de MDLXXVIJ, en este monesterio de San José del Cármen de Toledo, á donde al presente estoy; sujetándome en todo lo que dijere á el parecer de quien me lo manda escribir, que son personas de grandes letras. Si alguna cosa dijere, que no vaya conforme á lo que tiene la santa Ilesia Católica Romana, será por inorancia, y no por malicia. Esto se puede tener por cierto, y que siempre estoy y estaré sujeta por la bondad de Dios, y lo he estado á ella. Sea por siempre bendito, amen, y glorificado.

Díjome quien me mandó escribir, que como estas monjas de estos monesterios de nuestra Señora del Cármen tienen necesidad, de quien algunas dudas de oracion las declare, y que le parecia, que mejor se entienden el lenguaje unas mujeres de otras, y con el amor que me tienen les haria mas al caso lo que yo les dijese, tiene entendido, por esta causa, será de alguna importancia, si se acierta á decir alguna cosa, y por esto iré hablando con ellas en lo que escribiere; y porque parece desatino pensar que puede hacer al caso á otras personas: harta merced me hará nuestro Señor, si á alguna dellas se aprovechàre para alabarle algun poquito. Mas bien sabe su Majestad, que yo no pretendo otra cosa: y está muy claro, que cuando algo se atinàre á decir, entenderán no es mio, pues no hay causa para ello, si no fuere tener tan poco entendimiento como yo habilidad para cosas semejantes, si el Señor por su misericordia no la da.

(1) En las ediciones anteriores decia «entiendo».

PRIMERAS MORADAS.

CAPÍTULO PRIMERO (1).

En que se trata de la hermosura y dignidad de nuestras almas: pone una comparacion para entenderse, y dice la ganancia que es entenderla, y saber las mercedes que recibimos de Dios, y como la puerta deste Castillo es oracion.

Estando hoy suplicando á nuestro Señor hablase por mí, porque yo no atinaba cosa qué decir, ni cómo comenzar á cumplir esta obediencia, se me ofreció lo que ahora diré, para comenzar con algun fundamento; que es, considerar nuestra alma, como un castillo todo de un diamante, ú muy claro cristal, á donde hay muchos aposentos; ansí como en el cielo hay muchas moradas. Que si bien lo consideramos, hermanas, no es otra cosa el alma del justo, sino un paraíso, á donde dice El tiene sus deleites. ¿Pues qué tal os parece que será el aposento á donde un rey tan poderoso, tan sabio, tan limpio, tan lleno de todos los bienes se deleita? No hallo yo cosa con qué comparar la gran hermosura de un alma y la gran capacidad. Y verdaderamente, apénas deben llegar nuestros entendimientos, por agudos que fuesen, á comprenderla; ansí como no pueden llegar á considerar á Dios, pues El mesmo dice, que nos crió á su imágen y semejanza. Pues si esto es, como lo es, no hay para qué nos cansar en querer comprender la hermosura de este castillo; porque puesto que hay la diferencia de él á Dios, que del Criador á la criatura, pues es criatura, basta decir su Majestad, que es hecha á su imágen, para que podamos entender la gran dinidad y hermosura del ánima. No es pequeña lástima y confusion, que por nuestra culpa no entendamos á nosotros mesmos, ni sepamos quién somos. ¿No seria gran inorancia, hijas mias, que preguntasen á uno quién es, y no se conociese, ni supiese quién fué su padre, ni su madre, ni de qué tierra? Pues si esto seria gran bestialidad, sin comparacion es mayor la que hay en nosotras, cuando no procuramos saber qué cosa somos, sino que nos detenemos en estos cuerpos, y ansí á bulto (porque lo hemos oido y porque nos lo dice la fe) sabemos que tenemos almas; mas qué bienes puede haber en esta alma, ú quien está dentro en esta alma, ú el gran valor de ella, pocas veces lo consideramos, y ansí se tiene en tan poco procurar con todo cuidado conservar su hermosura. Todo se nos va en la grosería del engaste ú cerca de este Castillo, que son estos cuerpos. Pues consideremos, que este castillo tiene, como he dicho, muchas Moradas, unas en lo alto, otras en bajo, otras á los lados y en el centro, y mitad de todas estas tiene la mas principal, que es á donde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma. Es menester que vays advertidas á esta comparacion; quizá será Dios servido pueda por ella daros algo á entender de las mercedes que es Dios servido hacer á las almas, y las diferencias que hay en ellas, hasta donde yo hubiere entendido que es posible, que todas será imposible entenderlas nadie, sigun son muchas, cuanto mas quien es tan ruin como yo. Porque os será gran consuelo, cuando el Señor os las hiciere saber, que es posible; y á quien no, para alabar su gran bondad: que ansí como no nos hace daño considerar las cosas que hay en el cielo, y lo que gozan los bienaventurados, antes nos alegramos, y procuramos alcanzar lo que ellos gozan; tampoco nos hará, ver que es posible en este destierro comunicarse (2) un tan gran Dios con unos gusanos tan llenos de mal olor, y amar una bondad tan buena, y una misericordia tan sin tasa. Tengo por cierto, que á quien hiciere daño entender, que es posible hacer Dios esta merced en este destierro, que estará muy falta de humildad y del amor del prójimo; porque si esto no es, ¿cómo nos podemos dejar de holgar de que haga Dios estas mercedes á un hermano nuestro, pues no impide para hacérnoslas á nosotras, y de que su Majestad dé á entender sus grandezas, sea en quien fuere? Que algunas veces será solo por mostrarlas, como dijo del ciego que dió vista, cuando le preguntaron los Apóstoles, si era por sus pecados ú de sus padres. Y ansí acaece, no las hacer por ser mas santos á quien las hace, que á los que no, sino porque se conozca su grandeza, como veimos en san Pablo y la Madalena, y para que nosotros le alabemos en sus criaturas. Podráse decir, que parecen cosas imposibles y que es bien no escandalizar los flacos. Menos se pierde en que ellos no lo crean, que no en que se dejen de aprovechar á los que Dios las hace; y se regalarán y despertarán á mas amar á quien hace tantas misericordias, siendo tan grande su poder y majestad. Cuanto mas, que sé que hablo con quien no habrá este peligro, porque saben y creen, que hace Dios aun muy mayores muestras de amor. Yo sé, que quien esto no creyere, no lo verá por expiriencia; porque es muy amigo de que no pongan tasa á sus obras; y ansí, hermanas, jamás os acaezca, á las que el Señor no llevare por este camino.

Pues tornando á nuestro hermoso y deleitoso Castillo, hemos de ver cómo podremos entrar en él. Parece que digo algun disbarate; porque si este Castillo es el ánima, claro está que no hay para que entrar, pues sé es el mesmo: como pareceria desatino decir á uno que entra-

(1) Hay en el original una línea borrada.

(2) *Comonicarse*, parece que dice.

se en una pieza, estando ya dentro. Mas habeis de entender, que va mucho de estar á estar; que hay muchas almas que se están en la ronda del Castillo, que es á donde están los que le guardan, y que no se les da nada de entrar dentro, ni saber qué hay en aquel tan precioso lugar, ni aun qué piezas tiene. Ya habreis oido en algunos libros de oracion aconsejar á el alma, que entre dentro de sí; pues esto mesmo es. Decíame poco há un gran letrado, que son las almas que no tienen oracion, como un cuerpo con perlesía ú tollido, que aunque tiene piés y manos, no los puede mandar; que ansí son, que hay almas tan enfermas, y mostradas á estarse en cosas exteriores, que no hay remedio, ni parece que pueden entrar dentro de sí; porque ya la costumbre la tiene tal de haber siempre tratado con las sabandijas y bestias, que están en el cerco (1) del Castillo, que ya casi está hecha como ellas: y con ser de natural tan rica, y poder tener su conversacion, no menos que con Dios, no hay remedio. Y si estas almas no procuran entender y remediar su gran miseria, quedarse han hechas estátuas de sal, por no volver la cabeza hácia sí, ansí como lo quedó la mujer de Lod por volverla. Porque á cuanto yo puedo entender, la puerta para entrar en este Castillo, es la oracion y consideracion: no digo mas mental que vocal, que como sea oracion, ha de ser con consideracion; porque la que no advierte con quien habla, y lo que pide, y quién es quien pide, y á quién, no la llamo yo oracion, aunque mucho menée los labios; porque aunque algunas veces sí será aunque no lleve este cuidado, mas es habiéndole llevado otras: mas quien tuviese de costumbre hablar con la majestad de Dios, como hablaria con su esclavo, que ni mira si dice mal, sino lo que se le viene á la boca y tiene deprendido, por hacerlo otras veces, no la tengo por oracion, ni plega á Dios que ningun cristiano la tenga de esta suerte; que entre vosotras, hermanas, espero en su Majestad no lo habrá, por la costumbre que hay de tratar de cosas interiores, que es harto bueno para no caer en semejante bestialidad (2). Pues no hablemos con estas almas tullidas (3) que si no viene el mesmo Señor á mandarlas se levanten, como al que habia treinta (4) años que estaba en la picina, tienen harta mala ventura, y gran peligro sino con otras almas, que en fin entran en el Castillo; porque aunque están muy metidas en el mundo, tienen buenos deseos, y alguna vez, aunque de tarde en tarde, se encomiendan á nuestro Señor, y consideran quien son, aunque no muy de espacio, alguna vez en un mes rezan llenos de mil negocios (el pensamiento casi lo ordinario en esto) porque están tan asidos á ellos, que (como, á donde está su tesoro se va allá el corazon) ponen por sí algunas veces de desocuparse, y es gran cosa el propio conocimiento y ver que no van bien para atinar á la puerta. En fin entran en las primeras piezas de las bajas, mas entran con ellos tantas sabandijas, que ni le dejan ver la hermosura del Castillo, ni sosegar: harto hace en haber entrado.

(1) En las ediciones anteriores decia: *dentro del castillo*, lo cual era un desatino garrafal. Fray Luis de Leon imprimió *cerco*.

(2) Santa Teresa habia puesto *bestialidad*: uno de los correctores lo tachó y puso *abominacion*.

(3) Antes habia escrito *tollido*.

(4) Uno de los correctores puso entre renglones, *ocho*.

Pareceros ha, hijas, que es esto impertinente; pues por la bondad del Señor no sois de estas. Habeis de tener paciencia, porque no sabré dar á entender, como yo tengo entendido algunas cosas interiores de oracion, sino es ansí, y aun plega el Señor, que atine á decir algo; porque es bien dificultoso lo que querria daros á entender, si no hay expiriencia: si la hay, vereis que no se puede hacer menos de tocar en lo que, plega á el Señor, no nos toque por su misericordia.

CAPÍTULO II.

Trata de cuán fea cosa es un alma que está en pecado mortal, y cómo quiso Dios dar á entender algo desto á una persona. Trata tambien algo sobre el propio conocimiento. Es de provecho, porque hay algunos puntos de notar. Dice cómo se han de entender estas Moradas.

Antes que pase adelante, os quiero decir, que considereis, que será ver este castillo tan resplandeciente y hermoso, esta perla oriental, este árbol de vida, que está plantado en las mesmas aguas vivas de la vida, que es Dios; cuando cay en un pecado mortal: no hay tinieblas mas tenebrosas, ni cosa tan oscura y negra, que no lo esté mucho mas. No querais mas saber, de que con estarse el mesmo sol, que le daba tanto resplandor y hermosura, todavía en el centro de su alma (5), es como si allí no estuviese para participar de El, con ser tan capaz para gozar de su Majestad, como el cristal para resplandecer en él el sol (6). Ninguna cosa le aprovecha, y de aquí viene, que todas *las buenas obras que hiciere, estando ansí en pecado mortal, son de ningun fruto* (7) para alcanzar gloria; porque no procediendo de aquel principio, que es Dios, de donde nuestra virtud es virtud, y apartándonos de El, no puede ser agradable á sus ojos; pues en fin, el intento de quien hace un pecado mortal no es contentarle, sino hacer placer al demonio, que como es las mesmas tinieblas, ansí la pobre alma queda hecha una mesma tiniebla. Yo sé de una persona, á quien quiso nuestro Señor mostrar, cómo quedaba un alma cuando pecaba mortalmente. Dice aquella persona, que le parece, si lo entendiesen, no seria posible ninguno pecar (8), aunque se pusiese á mayores trabajos que se pueden pensar, por huir de las ocasiones. Y ansí le dió mucha gana, que todos lo entendieran; y ansí os la dé á vosotras, hijas, de rogar mucho á Dios por los que están en este estado, todos hechos una escuridad, y ansí son sus obras; porque ansí como de una fuente muy clara lo son todos los arroycos, que salen della, como es un alma que está en gracia que de aquí le viene ser sus obras tan agradables á los ojos de Dios, y de los hombres, porque proceden de esta fuente de vida, á donde

(5) Añadido por el corrector: *por esencia, presencia y potencia*.

(6) En los impresos: *en el sol*.

(7) Subrayadas estas palabras en el original: en vez de *fruto*, enmendaron los correctores *merecimiento*.

(8) En la edicion de 1752 y siguientes se halla esta nota:

«Esta imposibilidad de pecar, que pone aquí la santa, se debe entender del mismo modo que explican los santos Padres; la misma imposibilidad de pecar, que pone san Juan en su Epístola I, capítulo III. v. 9, de que trata Cornelio à Lápide sobre este texto, y pone seis modos de entenderla: el uno es, que no puede pecar, esto es, no puede pecar fácilmente, si no es con mayor dificultad que otros.»

el alma está como un árbol plantado en ella, que la frescura y fruto no tuviera, si no le procediere de allí, que esto le sustenta y hace no secarse, y que dé buen fruto; ansí el alma, que por su culpa se aparta desta fuente, y se planta en otra de muy negrísima agua y de muy mal olor, todo lo que corre de ella es la mesma desventura y suciedad. Es de considerar aquí, que la fuente y aquel sol resplandeciente, que está en el centro del alma, no pierde su resplandor y hermosura, que siempre está dentro de ella, y cosa *no* (1) puede quitar su hermosura; mas si sobre un cristal que está á el sol se pusiese un paño muy negro, claro está, que aunque el sol dé en él, no hará su claridad operacion en el cristal.

¡Oh almas redemidas por la sangre de Jesucristo, entendeos y habed lástima de vosotras! ¿Cómo es posible, que entendiendo esto no procurais quitar esta pez de este cristal? Mirá, que si se os acaba la vida, jamás tornaréis á gozar de esta luz (2). ¡Oh Jesus! ¡Qué es ver á un alma apartada de ella! Cuáles quedan los pobres aposentos del castillo! ¡Qué turbados andan los sentidos, que es la gente que vive en ellos! ¡Y las potencias, que son los alcaides y mayordomos y mastresalas, con qué ceguedad, con qué mal gobierno! En fin, como á donde está plantado el árbol, que es el demonio, qué fruto puede dar? Oi una vez á un hombre espiritual, que no se espantaba de cosas que hiciese uno que está en pecado mortal, sino de lo que no hacia. Dios por su misericordia nos libre de tan (3) gran mal, que no hay cosa mientra vivimos que merezca este nombre de mal, sino esta, pues acarrea males eternos para sin fin. Esto es, hijas, de lo que hemos de andar temerosas y lo que hemos de pedir á Dios en nuestras oraciones; porque, si Él no guarda la ciudad, en vano trabajarémos, pues somos la mesma vanidad (4). Decia aquella persona, que habia sacado dos cosas de la merced que Dios le hizo, la una un temor grandísimo de ofenderle, y ansí siempre le andaba suplicando no la dejase caer, viendo tan terribles daños. La segunda, un espejo para la humildad, mirando como cosa buena que hagamos no viene su principio de nosotros, sino de esta fuente, á donde está plantado este árbol de nuestras almas, y es de (5) este sol, que da calor á nuestras obras. Dice que se le representó esto tan claro, que en haciendo alguna cosa buena, ú viéndola hacer, acudie á su principio, y entendia cómo sin esta ayuda no podíamos nada; y de aquí le procedia ir luego á alabar á Dios, y lo mas ordinario no se acordar de sí en cosa buena que hiciese. No seria tiempo perdido, hermanas, el que gastásedes en leer esto, ni yo en escribirlo, si quedásemos con estas dos cosas, que los letrados y entendidos muy bien las saben, mas nuestra torpeza de las mujeres todo lo ha menester; y ansí por ventura quiere el Señor que vengan á nuestra noticia semejantes comparaciones: plega á su bondad nos dé gracia para ello.

Son tan escuras de entender estas cosas interiores, que á quien tan poco sabe como yo, forzado habrá de decir muchas cosas superfluas y aun desatinadas, para decir alguna que acierte. Es menester tenga paciencia quien lo leyere, pues yo la tengo para escribir lo que no sé; que cierto algunas veces tomo el papel, como una cosa boba, que ni sé que decir ni cómo comenzar. Bien entiendo, que es cosa importante para vosotras declarar algunas interiores como pudiere, porque siempre oymos cuán buena es la oracion, y tenemos de costitucion tenerla tantas horas; y no se nos declara mas de lo que podemos nosotras, y de cosas que obra el Señor en un alma, declárase poco, digo sobrenatural. Diciéndose y dándose á entender de muchas maneras, sernos ha mucho consuelo considerar este artificio celestial interior, tan poco entendido de los mortales, aunque vayan muchos por él. Y aunque en otras cosas que he escrito ha dado el Señor algo á entender, entiendo que algunas no las habia entendido como despues acá, en especial de las mas dificultosas. El trabajo es, que para llegar á ellas, como he dicho, se habrán de decir muchas muy sabidas, porque no puede ser menos para mi rudo ingenio.

Pues tornemos ahora á nuestro Castillo de muchas Moradas. No habeis de entender estas Moradas una en pos de otra, como cosa enhilada, sino poné los ojos en el centro, que es la pieza, ú palacio, á donde está el rey, y considerar como un palmito, que para llegar á lo que es de comer, tiene muchas coberturas, que todo lo sabroso cercan; ansí acá en rededor de está pieza están muchas, y encima lo mesmo, porque las cosas del alma siempre se han de considerar con plenitud y anchura y grandeza, pues no le levantan nada, que capaz es de mucho mas que podremos considerar, y á todas partes de ella se comunica este sol, que está en este palacio. Esto importa mucho á cualquier alma que tenga oracion, poca ú mucha, que no la arrinconen ni aprieten: déjela andar por estas Moradas, arriba y abajo y á los lados, pues Dios la dió tan gran dinidad: no se estruje en estar mucho tiempo en una pieza sola, ú que si es en el propio conocimiento (6), que con cuán necesario es esto (miren que me entiendan) aun á las que las tiene el Señor en la mesma Morada que Él está, que jamás por encumbrada que esté le cumple otra cosa, ni podrá aunque quiera; que la humildad siempre labra como la abeja en la colmena la miel, que sin esto todo va perdido. Mas consideremos, que la abeja no deja de salir á volar para traer flores, ansí el alma en el propio conocimiento; créame, y vuele algunas veces á considerar la grandeza y majestad de su Dios. Aquí hallará su bajeza mejor que en sí mesma y mas libre de las sabandijas á donde entran en las primeras piezas, que es el propio conocimiento, que aunque, como digo, es harta misericordia de Dios que se ejercite en esto; tanto es lo de mas como lo de menos, suelen decir. Y créanme, que con la virtud de Dios obrarémos muy mejor virtud, que muy atadas á nuestra tierra. No sé si queda dado bien á entender, por-

(1) El *no*, puesto entre renglones, de letra de Santa Teresa, al parecer.

(2) En los impresos decia: «Mirá que se os acaba la vida y jamás tornareis á gozar desta luz».

(3) Enmendado para poner *tal*.

(4) Corregido para poner *la vanidad mesma*.

(5) Borrado el *es* malamente por los correctores; en las ediciones anteriores decia: *y deste sol*, que es como imprimió fray Luis de Leon.

(6) En los impresos decia: «*aunque sea* en el propio conocimiento».

que es cosa tan importante este conocernos, que no querria en ello hubiese jamás relajacion, por subidas que esteis en los cielos; pues mientras estamos en esta tierra, no hay cosa que mas nos importe que la humildad. Y ansí torno á decir, que es muy bueno y muy rebueno tratar de entrar primero en el aposento, á donde se trata de esto, que volar á los demás, porque este es el camino; y si podemos ir por lo seguro y llano, ¿pará qué hemos de querer alas para volar? mas que busque como aprovechar mas en esto: Y á mi parecer jamás nos acabamos de conocer, si no procuramos conocer á Dios: mirando su grandeza acudamos á nuestra bajeza, y mirando su limpieza veremos nuestra suciedad; considerando su humildad, veremos cuán lejos estamos de ser humildes. Hay dos ganancias de esto. La primera está claro, que parece una cosa blanca, muy mas blanca cabe la negra, y al contrario la negra cabe la blanca. La segunda es, porque nuestro entendimiento y voluntad se hace mas noble y mas aparejado para todo bien, tratando á vueltas de sí con Dios; y si nunca salimos de nuestro cieno de miserias es mucho inconveniente. Ansí como decíamos de los que están en pecado mortal, cuán negras y de mal olor son sus corrientes; ansí acá, aunque no son como aquellas (Dios nos libre, que esto es comparacion) metidos siempre en la miseria de nuestra tierra, nunca el corriente saldrá de cieno de temores, de pusilaminidad y corbadía (1), de mirar si me miran no me miran; si yendo por este camino me sucederá mal, si osaré comenzar aquella obra, si será soberbia, si es bien que una persona tan miserable trate de cosa tan alta como la oracion, si me ternán por mejor, si no voy por el camino de todos, que no son buenos las estremos, aunque sean en virtud, que como soy tan pecadora será caer de mas alto, quizá no iré adelante y haré daño á los buenos, que una como yo no ha menester particularidades. ¡Oh válame Dios, hijas, qué de almas debe el demonio de haber hecho perder mucho por aquí! que todo esto les parece humildad, y otras muchas cosas que pudiera decir, y viene de no acabar de entendernos: tuerce el propio conocimiento, y si nunca salimos de nosotros mesmos, no me espanto, que esto y mas se puede temer. Por eso digo, hijas, que pongamos los ojos en Cristo nuestro bien, y allí deprenderemos la verdadera humildad, y en sus santos, y ennoblecerse ha el entendimiento, como he dicho, y no hará el propio conocimiento ratero y cobarde; que aunque esta es la primera Morada, es muy rica, y de tan gran precio, que si se descabulle de las sabandijas de ella, no se quedará sin pasar adelante. Terribles son los ardides y mañas del demonio, para que las almas no se conozcan, ni entiendan sus caminos.

Destas Moradas primeras podré yo dar muy buenas señas de expiriencia por eso digo, que no consideren pocas piezas, sino de millon, porque de muchas maneras entran almas aquí, unas, y otras con buena intencion; mas como el demonio siempre la tiene tan mala, debe tener en cada una muchas legiones de demonios, para combatir que no pasen de unas á otras, y como la pobre alma no lo entiende, por mil maneras nos hace trampantojos (2). Lo que no puede tanto á las que están mas cerca de donde está el Rey; que aquí, como aun se están embebidas en el mundo, y engolfadas en sus contentos, y desvanecidas en sus honras y pretensiones, no tienen la fuerza los vasallos del alma, que son los sentido y potencias que Dios les dió de su natural, y fácilmente estas almas son vencidas, aunque anden con deseos de no ofender á Dios, y hagan buenas obras. Las que se vieren en este estado, han menester acudir á menudo, como pudieren, á su Majestad, tomar á su bendita Madre por intercesora, y á sus santos, para que ellos peleen por ellas, que sus criados poca fuerza tienen para se defender. A la verdad en todos estados es menester que nos venga de Dios. Su Majestad nos la dé por su misericordia, amen. ¡Qué miserable es la vida en que vivimos! Porque en otra parte dije mucho del daño que nos hace, hijas, no entender bien esto de la humildad y propio conocimiento, no os digo mas aquí, aunque es lo que mas nos importa; y aun plega el Señor haya dicho algo que os aproveche.

Habeis de notar, que en estas Moradas primeras aun no llega casi nada la luz que sale del palacio donde está el Rey (3), porque aunque no están escurecidas y negras, como cuando el alma está en pecado, está escurecida en alguna manera, para que no la pueda ver (el que está en ella digo) y no por culpa de la pieza (que no sé darme á entender) sino porque con tantas cosas malas de culebras y víboras y cosas emponzoñosas, que entraron con él, no le dejan advertir á la luz. Como si uno entrase en una parte á donde entra mucho el sol, y llevase tierra en los ojos, que casi no los pudiese abrir, clara está la pieza, mas él no lo goza por el impedimento, ú cosas destas fieras y bestias (4), que le hacen cerrar los ojos, para no ver sino á ellas. Ansí me parece debe ser un alma, que aunque no está en mal estado, está tan metida en cosas del mundo, y tan empapada en la hacienda ú honra ú negocios, como tengo dicho, que aunque en hecho de verdad se querria ver y gozar de su hermosura, no le dejan, ni parece que puede descabullirse de tantos impedimentos. Y conviene mucho para haber de entrar á las segundas Moradas, que procure dar de mano á las cosas y negocios no necesarios, cada uno conforme á su estado. Que es cosa que le importa tanto para llegar á la Morada principal, que si no comienza á hacer esto, lo tengo por imposible, y aun estar sin mucho peligro en la que está, aunque haya entrado esta en el castillo, porque entre cosas tan ponzoñosas, una vez ú otra es imposible dejarle de morder.

¿Pues qué seria, hijas, si á las que ya están libres de estos tropiezos, como nosotras, y hemos ya entrado muy mas dentro á otras Moradas secretas del Castillo, si por nuestra culpa tornásemos á salir á estas baraundas,

(1) Santa Teresa habia puesto: *pusilaminidad y corbadía;* la palabra primera está enmendada por el corrector, para que dijera pusilanimidad: la palabra *corbadía* está clara por cobardía.

(2) En el original borrada la primera *r*. En los impresos: *trapantojos*.

(3) Al márgen hay una nota de letra del padre Gracian, que dice así: «...se entiende *cu*ando él *h*a llegado... otras demas..... antes que si...ndo caminado ..... las postreras .....nes vuelve á primeras para *for*talecerse en la *h*umildad ..... llenas esta.» Las letras de cursiva se han suplido, á fin de completar algunas palabras.

(4) Entre renglones, de letra del padre Gracian: *de temores y tristezas*.

como por nuestros pecados debe haber muchas personas, que las ha hecho Dios mercedes, y por su culpa las echan á esta miseria? Acá libres estamos en lo exterior; en lo interior plega el Señor que lo estemos, y nos libre. Guardaos, hijas mias, de cuidados ajenos. Mirá, que en pocas Moradas de este Castillo dejan de combatir los demonios. Verdad es, que en algunas tienen fuerza las guardas para pelear (como creo he dicho) que son las potencias; mas es mucho menester no nos descuidar para entender sus ardides, y que no nos engañe hecho ángel de luz, que hay una multitud de cosas con que nos puede hacer daño, entrando poco á poco, y hasta haberle hecho, no le entendemos. Ya os dije otra vez, que es como una lima sorda, que hemos menester entenderle á los principios. Quiero decir alguna cosa para dároslo mejor á entender. Pone en una hermana unos ímpetus de penitencia, que le parece no tiene descanso, sino cuando se está atormentando. Este principio bueno es; mas si la priora ha mandado, que no hagan penitencia sin licencia, y le hace parecer que en cosa tan buena bien se puede atrever, y escondidamente se da tal vida que viene á perder la salud, y no hacer lo que manda su Regla, ya veis en que paró este bien. Pone á otra un celo de la perfeccion muy grande: esto muy bueno es; mas podria venir de aquí, que cualquier faltita de las hermanas le pareciese una gran quiebra, y un cuidado de mirar si las hacen, y acudir á la priora; y aun á las veces podria ser no ver las suyas, por el gran celo que tiene de la Religion (1), como las otras no entienden lo interior, y ven el cuidado, podria ser no lo tomar tan bien. Lo que aquí pretende el demonio, no es poco, que es enfriar la caridad, y el amor de unas con otras, que seria gran daño. Entendamos, hijas mias, que la perfecion verdadera es amor de Dios y del prójimo, y mientra con mas perfecion guardáremos estos dos mandamientos, seremos mas perfetas. Toda nuestra Regla y Costituciones no sirven de otra cosa, sino de medios para guardar esto con mas perfecion. Dejémonos de celos indiscretos, que nos pueden hacer mucho daño: cada una se mire á sí. Porque en otra parte os he dicho harto sobre esto, no me alargaré. Importa tanto este amor de unas con otras, que nunca querria que se os olvidase; porque de andar mirando en las otras unas naderías, que á las veces no será imperfecion, sino como sabemos poco, quizá lo echarémos á la peor parte, puede el alma perder la paz, y aun inquietar la de las otras: mirá si costaria caro la perfecion. Tambien podria el demonio poner esta tentacion con la priora, y seria mas peligrosa. Para esto es menester mucha discrecion; porque si fuesen cosas que van contra la Regla y Costitucion, es menester que no todas veces se eche á buena parte, sino avisarla; y si no se enmendáre, á el perlado: esto es caridad. Y tambien con las hermanas, si fuese alguna cosa grave, y dejarlo todo por miedo si es tentacion, seria la mesma tentacion. Mas hase de advertir mucho, porque no nos engañe el demonio, no lo tratar una con otra, que de aquí puede sacar el demonio gran ganancia, y comenzar costumbre de mormuracion, sino con quien hà de aprovechar, como tengo dicho. Aquí, gloria á Dios, no hay tanto lugar como se guarda tan contino silencio mas bien es que estemos sobre aviso.

(1) No escribe *relision*, como lo hacia cuando escribió el *Libro de la Vida*, y el *Camino de perfeccion*.

MORADAS SEGUNDAS.

CAPÍTULO ÚNICO.

Trata de lo mucho que importa la perseverancia, para llegar á las postreras Moradas, y la gran guerra que da el demonio, y cuanto conviene no errar el camino en el principio para acertar: da un medio que ha probado ser muy eficaz.

Ahora vengamos á hablar cuáles serán las almas que entran á las segundas Moradas, y qué hacen en ellas. Querria deciros poco, porque lo he dicho en otras partes bien largo, y será imposible dejar de tornar á decir otra vez mucho de ello, porque cosa no se me acuerda de lo dicho; que si se pudiera guisar de diferentes maneras, bien sé que no os enfadarádes, como nunca nos cansamos de los libros que tratan de esto, con ser muchos.

Es de los que han ya comenzado á tener oracion, y entendido lo que les importa no se quedar en las primeras Moradas; mas no tienen aun determinacion, para dejar muchas veces de estar en ella, porque no dejan las ocasiones, que es harto peligro. Mas harta misericordia es, que algun rato procuren huir de las culebras y cosas emponzoñosas, y entiender, que es bien dejarlas. Estos en parte tienen harto mas trabajo que los primeros, aunque no tanto peligro; porque ya parece los entienden, y hay gran esperanza de que entrarán mas adentro. Digo que tienen mas trabajo; porque los primeros son como mudos, que no oyen, y ansí pasan mejor su trabajo de no hablar, lo que no pasarian, sino muy mayor, los que oyesen, y no pudiesen hablar; mas no por eso se desea mas lo de los que no oyen, que en fin es gran cosa entender lo que nos dicen. Ansí estos entienden (2) los llamamientos que les hace el Señor; porque como van entrando mas cerca de donde está su Majestad, es muy buen vecino, y tanta su misericordia y bondad, que aun estándonos en nuestros pasatiempos y negocios y contentos y baraterías del mundo, y aun cayendo y levantando en pecados (porque estas bestias son tan ponzoñosas, y peligrosa su compañía, y bulliciosas, que por maravilla dejarán de tropezar en ellas para caer) con todo esto tiene en tanto este Señor nuestro que le que-

(2) *Algo mas de*, de letra del corrector.

ramos y procuremos su compañía, que una vez ú otra no nos deja de llamar, para que nos acerquemos á El; y es esta voz tan dulce, que se deshace la pobre alma en no hacer luego lo que le manda; y ansí, como digo, es mas trabajo, que no lo oir. No digo que son estas voces y llamamientos, como otras que diré despues, sino con palabras que oyen á gente buena, ú sermones, ú con lo que leen en buenos libros, y cosas muchas que habeis oido por donde llama Dios, ú enfermedades, ú trabajos, y tambien con una verdad, que enseña en aquellos ratos que estamos en la oracion: sean cuán flojamente quisiéredes, tiénelos Dios en mucho. Y vosotras, hermanas, no tengais en poco esta primer merced, ni os desconsoleis, aunque no respondais luego al Señor, que bien sabe su Majestad aguardar muchos dias y años, en especial cuando vé perseverancia y buenos deseos. Esta es lo mas necesario aquí, porque con ella jamás se deja de ganar mucho. Mas es terrible la batería, que aquí dan los demonios de mil maneras, y con mas pena del alma, que aun en la pasada; porque acullá estaba muda y sorda, al menos oya muy poco, y resestia menos, como quien tiene en parte perdida la esperanza de vencer. Aquí está el entendimiento mas vivo, y las potencias mas hábiles: andan los golpes y la artillería de manera, que no lo puede el alma dejar de oyr. Porque aquí es el representar los demonios estas culebras de las cosas del mundo, y el hacer los contentos de él casi eternos: la estima en que está tenido en él, los amigos y parientes, la salud en las cosas de penitencia (que siempre comienza el alma que entra en esta Morada á desear hacer alguna) y otras mil maneras de impedimentos. ¡Oh Jesús, qué es la baraunda que aquí ponen los demonios, y las afliciones de la pobre alma que no sabe si pasar adelante, ú tornar á la primera pieza! Porque la razon por otra parte le representa el engaño, que es pensar, que todo esto vale nada en comparacion de lo que pretende. La fe la enseña cuál es lo que le cumple. La memoria le representa en lo que paran todas estas cosas, trayéndole presente la muerte de los que mucho gozaron estas cosas que ha visto, como algunas ha visto súpitas, cuán presto son olvidados de todos, como ha visto á algunos que conoció en gran prosperidad pisar debajo de la tierra, y aun pasado por la sepultura él muchas veces; y mirar que están en aquel cuerpo hirviendo muchos gusanos, y otras hartas cosas que le puede poner delante. La voluntad se inclina (1) amar, á donde tan innumerables cosas y muestras ha visto de amor, y querria pagar alguna; en especial se le pone delante, como nunca se quita de con él este verdadero amador, acompañándole, dándole vida y sér. Luego el entendimiento acude con darle á entender, que no puede cobrar mejor amigo, aunque viva muchos años: que todo el mundo está lleno de falsedad, y estos contentos que le pone el demonio de trabajos y cuidados y contradiciones; y le dice que esté cierto, que fuera de este Castillo no hallará siguridad, ni paz; que se deje de andar por casas ajenas, pues la suya es tan llena de bienes, si la quiere gozar, que quién hay que halle todo lo que ha menester como en su casa, en especial teniendo tal huésped; que le hará señor de todos los bienes, si él quiere no andar perdido, como el hijo pródigo, comiendo manjar de puercos. Razones son estas para vencer los demonios. ¡Mas, oh Señor y Dios mio, que la costumbre en las cosas de vanidad, y el ver que todo el mundo trata de esto, lo estraga todo! Porque está tan muerta la fe, que creemos mas lo que vemos, que lo que ella nos dice. Y á la verdad no vemos sino harta mala ventura en los que se van tras estas cosas visibles; mas eso han hecho estas cosas emponzoñosas que tratamos, que, como si á uno muerde una víbora, se emponzoña todo y se hincha, ansí es acá (2), no nos guardamos. Claro está que es menester muchas curas para sanar, y harta merced nos hace Dios, si no morimos de ello. Cierto pasa el alma aquí grandes trabajos: en especial si entiende el demonio, que tiene aparejo en su condicion y costumbres para ir muy adelante, todo el infierno juntará para hacerle tornar á salir fuera. Ah Señor mio, aquí es menester vuestra ayuda, que sin ella no se puede hacer nada, por vuestra misericordia no consintais que esta alma sea engañada para dejar lo comenzado. Dadle luz, para que vea como está en esto todo su bien, y para que se aparte de malas compañías; que grandísima cosa es tratar con los que tratan de esto; allegarse no solo á los que viere en estos aposentos que él está, sino á los que entendiere que han entrado á los de mas cerca, porque le será gran ayuda, y tanto los puede conversar, que le metan consigo. Siempre esté con aviso de no se dejar vencer, porque si el demonio le vé con una gran determinacion, de que antes perderá la vida y el descanso, y todo lo que le ofrece, que tornar á la pieza primera, muy mas presto le dejará. Sea varon, y no de los que se echaban á beber de buços (3), cuando iban á la batalla, no me acuerdo con quien (4), sino que se determine que va á pelear con todos los demonios, y que no hay mejores armas que las de la cruz; aunque otras veces he dicho esto, importa tanto, que lo torno á decir aquí. Es que no se acuerde que hay regalos en esto que comienza, porque es muy baja manera de comenzar á labrar un tan precioso y grande edificio; y si comienzan sobre arena, darán con todo en el suelo: nunca acabarán de andar desgustados y tentados; porque no son estas las Moradas á donde se llueve la maná, están mas adelante á donde todo sabe á lo que quiere un alma, porque no quiere sino lo que quiere Dios. Es cosa donosa, que aun nos estamos con mil embarazos y imperfeciones, y las virtudes que aun no saben andar, sino que há poco que comenzaron á nacer, y aun plega á Dios estén comenzadas, ¿y no habemos vergüenza de querer gustos en la oracion, y quejarnos de sequedades? Nunca os acaezca, hermanas: abrazaos con la cruz que vuestro Esposo llevó sobre sí, y entended, que esta ha de ser vuestra empresa: la que mas pudiere padecer, que padezca mas por Él, y será la mejor librada. Lo demás, como cosa acesoria, si os lo diere el Señor, dadle muchas gra-

(1) El corrector intercaló una *á*: «inclina á amar».

(2) Parece que debia decir: *cuando* no nos guardamos.

(3) En los impresos: «á beber de *bruces*». Es curiosa la palabra *buzos* tomada en este sentido, y fija la etimología de ella.

(4) Borradas las palabras *no me acuerdo con quien*; al márgen, de letra del padre Yanguas, *con Ged..... en los Jueces cap.....* Alude al pasaje de Gedeon en el capítulo VII de los Jueces, versículo 5.°

cias. Pareceros ha, que para los trabajos exteriores bien determinadas estais, con que os regale Dios en lo interior. Su Majestad sabe mejor lo que nos conviene: no hay para que le aconsejar lo que nos ha de dar, que nos puede con razon decir, que no sabemos lo que pedimos. Toda la pretension de quien comienza oracion (y no se os olvide esto, que importa mucho) ha de ser trabajar y determiñarse y disponerse (1) con cuantas diligencias pueda á hacer su voluntad conformar con la de Dios; y (como diré despues) estad muy cierta (2), que en esto consiste toda la mayor perfecion que se puede alcanzar en el camino espiritual. Quien mas perfetamente tuviere esto, mas recebirá del Señor, y mas adelante está en este camino: no penseis que hay aquí mas algarabías, ni cosas no sabidas y entendidas, que en esto consiste todo nuestro bien. Pues si erramos en el principio, quiriendo luego que el Señor haga la nuestra, y que nos lleve como imaginamos, qué firmeza puede llevar este edificio? Procuremos hacer lo que es en nosotros, y guardarnos de estas sabandijas ponzoñosas, que muchas veces quiere el Señor que nos persigan malos pensamientos y nos aflijan, sin poderlos echar de nosotras, y sequedades, y aun algunas veces primite que nos muerdan, para que nos sepamos mejor guardar despues, y para probar si nos pesa mucho de haberle ofendido. Por eso no os desanimeis, si alguna vez cayerdes, para dejar de procurar ir adelante, que aun de esa caida sacará Dios bien, como hace el que vende la triaca para probar si es buena, que bebe la ponzoña primero. Cuando no viésemos en otra cosa nuestra miseria, y el gran daño que nos hace andar derramados, sino en esta batería que se pasa para tornarnos á recoger, bastaba. ¿Puede ser mayor mal, que no nos hallemos en nuestra mesma casa? ¿Qué esperanza podemos tener de hallar sosiego en otras cosas, pues en las propias no podemos sosegar? Sino que tan grandes y verdaderos amigos y parientes y con quien siempre (aunque no queramos) hemos de vivir, como son las potencias, estas parece nos hacen la guerra, como sentidas de las que á ellas les han hecho nuestros vicios. Paz, paz, hermanas mias, dijo el Señor, y amonestó á sus Apóstoles tantas veces. Pues creedme, que si no la tenemos, y procuramos en nuestra casa, que no la hallarémos en los extraños. Acábese ya esta guerra por la sangre que derramó por nosotros, lo pido yo á los que no han comenzado á entrar en sí; y á los que han comenzado, que no baste para hacerlos tornar atras. Miren que es peor la *recaida, que la caida* (3): ya ven su pérdida: confíen en la misericordia de Dios, y no nada en sí, y verán como su Majestad le lleva de unas Moradas á otras, y le mete *en* la tierra (4) á donde estas fieras no le puedan tocar, ni cansar, sino que él las sujete á todas, y burle de ellas, y goce de muchos mas bienes que podria desear, aun en esta vida digo. Porque, como dije al principio, os tengo escrito cómo os habeis de haber en estas turbaciones, que aquí pone el demonio, y como no ha de ir á fuerza de brazos el comenzarse á recoger, sino con suavidad, para que podais estar mas continamente, no lo diré aquí; mas de que de mi parecer hace mucho al caso tratar con personas expirimientadas (5); porque en cosas que son necesario hacer, pensaréis que hay gran quiebra: como no sea el dejarlo, todo lo guiará el Señor á nuestro provecho, aunque no hallemos quien nos enseñe, que para este mal no hay remedio, si no se torna á comenzar, sino ir perdiendo poco á poco cada dia mas el alma, y aun plega á Dios que lo entienda. Podria alguna pensar, que si tanto mal es tornar atras, que mejor será nunca comenzarlo, sino estarse fuera del Castillo. Ya os dije al principio y el mesmo Señor lo dice, que quien anda en el peligro en él perece, y que la puerta para entrar en este Castillo es la oracion. Pues pensar que hemos de entrar en el cielo, y no entrar en nosotros, conociéndonos y considerando nuestra miseria, y lo que debemos á Dios, y pidiéndole muchas veces misericordia, es desatino. El mesmo Señor dice: Ninguno *subirá* (6) á mi Padre, sino por mí. (*No sé si dice ansí, creo que sí.*) *Y quien me ve á Mí, ve á mi Padre.* Pues si nunca le miramos, ni consideramos lo que le debemos, y la muerte que pasó por nosotros, no sé como le podemos conocer, ni hacer obras en su servicio. Porque la fe sin ellas, y sin ir llegadas al valor de los merecimientos de Jesucristo bien nuestro, ¿qué valor pueden tener? ¿Ni quién nos despertará á amar á este Señor? Plega á su Majestad nos dé á entender lo mucho que le costamos, y como no es mas el siervo que el Señor; y que hemos menester obrar para gozar su gloria, y que para esto nos es necesario orar, para no andar siempre en tentacion.

(1) Enmendado por el corrector y de distinta letra, *esponerse*.

(2) En los impresos: «estad muy ciertas».

(3) En el original decia primero, *la caida que la recaida;* está enmendado, al parecer, por la Santa.

(4) El *en* entre renglones.

(5) Al parecer dice: *espirejmientadas:* parece enmendado para hacer *y* de las letras *ej*.

(6) Enmendado por el padre Yanguas, poniendo *viene* en vez de *subirá*. Las palabras subrayadas y entre paréntesis están borradas: al márgen de letra del mismo padre Lo uno y lo otro dice: por san Juan, capitulo XIV.

TERCERAS MORADAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Trata de la poca seguridad que podemos tener mientras se vive en este destierro, aunque el estado sea subido, y cómo conviene andar con temor. Hay algunos buenos puntos.

A los que por la misericordia de Dios han vencido estos combates, y con la perseverancia entrado á las terceras moradas (1), ¿qué les diremos? Sino, ¡bienaventurado el varon que teme al Señor (2)! No ha sido poco hacer su Majestad que entienda yo ahora, qué quiere decir el romance de este verso á este tiempo, segun soy torpe en este caso. Por cierto con razon le llamarémos bienaventurado, pues si no torna atras, á lo que podemos entender, lleva camino seguro (3) de su salvacion. Aquí vereis, hermanas, lo que importa vencer las batallas pasadas; porque tengo por cierto, que nunca deja el Señor de ponerle en siguridad de conciencia, que no es poco bien. Digo en seguridad (4), y dije mal, que no la hay en esta vida; y por eso siempre entended, que digo si no torna á dejar el camino comenzado. Harto gran miseria es vivir en vida, que siempre hemos de andar como los que tienen los enemigos á la puerta, que ni pueden dormir, ni comer sin armas, y siempre con sobresalto, si por alguna parte pueden desportillar esta fortaleza. ¡Oh Señor mio, y bien mio! ¡Cómo quereis que se desee vida tan miserable, que no es posible dejar de querer, y pedir nos saqueis de ella, si no es con esperanza de perderla por Vos, ú gastarla muy de veras en vuestro servicio, y sobre todo, entender que es vuestra voluntad! Si lo es, Dios mio, muramos con Vos, como dijo santo Tomás, que no es otra cosa, sino morir muchas veces, vivir sin Vos, y con estos temores de que puede ser posible perderos para siempre. Por eso digo, hijas, que la bienaventuranza que hemos de pedir, es estar ya en siguridad con los bienaventurados; que con estos temores, ¿qué contento puede tener, quien todo su contento es contentar á Dios? Y considerá, que este, y muy mayor, tenian algunos santos, que cayeron en graves pecados; y no *tenemos seguro* que nos dará Dios la mano *para* salir de ellos, y hacer la penitencia que ellos. (*Entiéndese del auxilio particular*) (5). Por cierto, hijas mias, que estoy con tanto temor escribiendo esto, que no sé cómo lo escribo, ni como vivo, cuando se me acuerda, que es muy muchas veces. Pedidle, hijas mias, que viva su Majestad en mí siempre, porque si no es ansí, ¿qué siguridad puede tener una vida tan mal gastada como la mia? Y no os pese de entender que esto es ansí como algunas veces lo he visto en vosotras, cuando os lo digo, y procede de que quisiérades que hubiera sido muy santa, y teneis razon: tambien lo quisiera yo; mas qué tengo de hacer si lo perdí por sola mi culpa! que no me quejaré de Dios, que dejó de darme bastantes ayudas para que se cumplieran vuestros deseos: qué no puedo decir esto sin lágrimas y gran confusion de ver que escribo yo cosa para las que me pueden enseñar á mí. Recia obidiencia ha sido! Plega el Señor, que pues se hace por Él, sea para que os aprovecheis de algo, porque le pidais perdone á esta miserable atrevida. Mas, bien sabe su Majestad, que solo puedo presumir de su misericordia, y ya que no puedo dejar de ser la que he sido, no tengo otro remedio, sino llegarme á ella, y confiar en los méritos de su Hijo, y de la Vírgen madre suya, cuyo hábito indinamente trayo, y traeys vosotras. Alabadle, hijas mias, que lo sois de esta Señora verdaderamente; y ansí no teneis para qué os afrentar de que sea yo ruin, pues teneis tan buena madre. Imitadla, y considerad, que tal debe ser la grandeza de esta Señora y el bien de tenerla por patrona, pues no han bastado mis pecados, y ser la que soy, para dislustrar en nada esta sagrada Orden. Mas una cosa os aviso, que no por ser tal, y tener tal madre, esteis siguras, que muy santo era David, y ya veis lo que fué Salomon (6); ni hagais caso del encerramiento y penitencia en que vivís, ni os asegure el tratar siempre de Dios y ejercitaros en la oracion tan contino, y estar tan retiradas de las cosas del mundo, y tenerlas á vuestro parecer aborrecidas. Bueno es todo esto, mas no basta, como he dicho, para que dejemos de temer; y ansí acontinúa este verso, y traedle en la memoria muchas veces: *beatus vir, qui timed Dominun.*

Ya no sé lo que decia, que me he divertido mucho, y en acordándome de mí, se me quiebran las alas para decir cosa buena; y ansí lo quiero dejar por ahora.

Tornando á lo que os comencé á decir, de las almas que han entrado á las terceras Moradas, que no las ha

(1) Decia *segundas*, pero está borrado, y al márgen dice *terceras*, al parecer de letra de Santa Teresa.

(2) *Beatus vir qui timet Dominum* verso inicial del Salmo CXI: como es el tercer Salmo que se canta en las vísperas de los domingos, no podia menos de tenerlo presente Santa Teresa.

(3) Borrado por el padre Gracian y puesto entre renglones, *derecho;* á su vez esta palabra del padre Gracian tambien está borrada; mas abajo, donde dice *siguridad*, puso el padre Gracian, *buen estado*. De letra de fray Luis de Leon dice al márgen en seguida: *no se ha de borrar nada de lo de la Santa Madre.*

(4) De letra del padre Gracian un *no* entre paréntesis, pero está borrado: sin duda lo tachó fray Luis de Leon.

(5) En este pasaje hay várias enmiendas: lo subrayado entre paréntesis está al márgen y borrado; pero de letra de fray Luis de Leon dice: *no se borre esto.*

(6) El padre Gracian enmendó y puso *Absalon:* al márgen, de letra de fray Luis de Leon, *ha de decir Salomon como lo escribió la Madre.*

hecho el Señor pequeña merced en que hayan pasado las primeras dificultades, sino muy grande. De estas por la bondad del Señor, creo hay muchas en el mundo: son muy deseosas de no ofender á su Majestad, aun de los pecados veniales se guardan, y de hacer penitencia amigas, sus horas de recogimiento, gastan bien el tiempo, ejercítanse en obras de caridad con los prójimos, muy concertadas en su hablar y vestir y gobierno de casa, los que las tienen. Cierto (1), estado para desear, y que al parecer no hay por qué se les niegue la entrada hasta la postrera Morada, ni se la negará el Señor, si ellos quieren, que, linda dispusicion es para que les haga toda merced. ¡Oh Jesus! y ¿quién dirá, que no quiere un tan gran bien, habiendo ya en especial pasado por lo mas trabajoso? No, ninguna. Todas decimos, que lo queremos; mas como aun es menester mas, para que del todo posea el Señor el alma, no basta decirlo, como no bastó á el mancebo, cuando le dijo el Señor, que si quería ser perfeto. Desde que comencé á hablar en estas Moradas, le trayo delante, porque somos ansí al pié de la letra; y lo mas ordinario vienen de aquí las grandes sequedades en la oracion, aunque tambien hay otras causas: y dejo unos trabajos interiores, que tienen muchas almas buenas, intolerables, y muy sin culpa suya, de los cuales siempre las saca el Señor con mucha ganancia, y de las que tienen melancolía y otras enfermedades. En fin en todas las cosas hemos de dejar á parte los juicios de Dios. De lo que yo tengo para mí, que es lo mas ordinario, es lo que he dicho; porque como estas almas se ven, que por ninguna cosa harian un pecado (y muchas, que aun venial de advertencia no le harían) y que gastan bien su vida y su hacienda, no pueden poner á paciencia, que se les cierre la puerta para entrar á donde está nuestro Rey, por cuyos vasallos se tienen, y lo son: mas aunque acá tenga muchos el rey de la tierra, no entran todos hasta su cámara. Entrad, entrad, hijas mias, en lo interior, pasá adelante de vuestras obrillas, que por ser cristianas debeis todo eso, y mucho mas; y os basta que seais vasallas de Dios: no querais tanto, que os quedeis sin nada. Mirad los santos que entraron á la cámara de este Rey, y vereis la diferencia que hay de ellos á nosotras. No pidais lo que no teneis merecido, ni habia de llegar á nuestro pensamiento, que por mucho que sirvamos, lo hemos de merecer los que hemos ofendido á Dios. ¡Oh humildad, humildad! No sé que tentacion me tengo en este caso, que no puedo acabar de creer á quien tanto caso hace de estas sequedades, sino que es un poco de falta de ella. Digo, que dejo los trabajos grandes interiores, que he dicho, que aquellos son mucho mas que falta de devocion. Probémonos á nosotras mesmas, hermanas mias, ú pruébenos el Señor, que lo sabe bien hacer (aunque muchas veces no queremos entenderlo) y vengamos á estas almas tan concertadas: veamos que hacen por Dios, y luego veremos cómo no tenemos razon de quejarnos de su Majestad; porque si le volvemos las espaldas, y nos vamos tristes (como el mancebo del Evangelio) cuando nos dice lo que hemos de hacer para ser perfetos, ¿qué quereis que haga su Majestad, que ha de dar el premio conforme á el amor que le tenemos? Y este amor, hijas, no ha de ser fabricado en nuestra imaginacion, sino probado por obras: y no penseis que ha menester nuestras obras, sino la determinacion de nuestra voluntad (2). Parecernos ha, que las que tenemos hábito de relision, y le tomamos de nuestra voluntad, y dejamos todas las cosas del mundo, y lo que teníamos por Él (aunque sean las redes de san Pedro, que harto le parece que da quien da lo que tiene) que ya está todo hecho. Harto buena dispusicion es, si persevera en aquello, y no se torna á meter en las sabandijas de las primeras piezas, aunque sea con el deseo, que no hay duda, sino que si persevera en esta desnudez y dejamiento de todo, que alcanzará lo que pretende. Mas ha de ser con condicion (y mirá que os aviso de esto) que se tenga por siervo sin provecho, como dice san *Pablo* (3), ó *Cristo*, y crea que no ha obligado á nuestro Señor, para que le haga semejantes mercedes; antes como quien mas ha recibido, queda mas adeudado. ¿Qué podemos hacer por un Dios tan generoso, que murió por nosotros y nos crió y da sér, que no nos tengamos por venturosos en que se vaya desquitando algo de de lo que le debemos, *por lo que nos ha servido* (4)? (de mala gana dije esta palabra, mas ello es ansí, que no hizo otra cosa todo lo que vivió en el mundo) sin que le pidamos mercedes de nuevo y regalos. Mirad mucho, hijas, algunas cosas que aquí van apuntadas, aunque arrebujadas, que no lo sé mas declarar: el Señor os las dará á entender, para que saqueis de las sequedades humildad, y no inquietud, que es lo que pretende el demonio; y creé que á donde la hay de veras, que aunque nunca dé Dios regalos, dará una paz y conformidad con que anden mas contentas, que otros con regalos, que muchas veces (como habeis leido) los da la divina Majestad á los mas flacos, aunque creo de ellos, que no los trocarian por las fortalezas de los que andan con sequedad. Somos amigos de contentos mas que de cruz. Pruébanos tú, Señor, que sabes las verdades para que nos conozcamos.

CAPÍTULO II.

Prosigue en lo mesmo, y trata de las sequedades en la oracion, y de lo que podria suceder á su parecer, y como es menester probarnos, y qué prueba el Señor á los que están en estas Moradas.

Yo he conocido algunas almas, y aun creo puedo decir hartas, de las que han llegado á este estado, y estado y vivido muchos años en esta retitud y concierto alma y cuerpo (á lo que se puede entender) y despues de ellos, que ya parece habian de estar señores del mundo, al menos bien desengañados dél, probarlos su Majestad en cosas no

(1) La palabra *cierto* es aquí adverbio, pues Santa Teresa lo usaba así en vez decir *ciertamente;* es como si dijera ¡ciertamente que este es un estado que se puede desear!

(2) Enmendado por el padre Gracian este pasaje: *se pone como lo escribió santa Teresa.*

(3) Al márgen, de letra del padre Yanguas, roxada por el encuadernador:..... *no dice* .....*cas es*..... *p.*° 17.

Entre renglones, *Lucas*, y tachadas la palabras *Pablo* y *Cristo*.

El padre Yanguas evacuaba sin duda la cita, que es el versícu lo 10, capítulo XVII de San Lúcas: «*dicite — Servi inutiles sumus*».

(4) Borrado lo que está de letra cursiva, y puesto de letra del padre Gracian: *ha padecido por nosotros*. Al márgen, de letra de fray Luis de Leon: *no se borre nada, que está muy bien dicho lo que dice la Santa.*

muy grandes, y andar con tanta inquietud y apretamiento de corazon, que á mí me trayan tonta, y aun temerosa harto. Pues darles consejo, no hay remedio, porque como há tanto que tratan de virtud, paréceles que pueden enseñar á otros, y que les sobra razon en sentir aquellas cosas. En fin, que yo no he hallado remedio, ni le hallo para consolar á semejantes personas, si no es mostrar grande sentimiento de su pena (y á la verdad se tiene de verlos sujetos á tanta miseria) y no contradecir su razon, porque todas las conciertan en su pensamiento, que por Dios las sienten, y ansí no acaban de entender qué es imperfecion: que es otro engaño para gente tan aprovechada, que de que lo sientan, no hay que espantar, aunque á mi parecer habia de pasar presto el sentimiento de cosas semejantes. Porque muchas veces quiere Dios, que sus escogidos sientan su miseria, y aparta un poco su favor, que no es menester mas, que á usadas (1) que nos conozcamos bien presto. Y luego se entiende esta manera de probarlos, porque entienden ellos su falta muy claramente, y á las veces les da mas pena esta, de ver que sin poder mas sienten cosas de la tierra, y no muy pesadas, que lo mesmo de que tienen pena. Esto téngolo yo por gran misericordia de Dios; y aunque es falta, muy ganànciosa para la humildad. En las personas que digo no es ansí, sino que canonizan, como he dicho, en sus pensamientos estas cosas; y ansí querrian que otros las canonizasen. Quiero decir alguna de ellas, porque nos entendamos, y nos probemos á nosotras mesmas, antes que nos pruebe el Señor, que seria muy gran cosa estar apercebidas, y habernos entendido primero.

Viene á una persona rica sin hijos, ni para quien querer la hacienda, una falta della; mas no es de manera que en lo que le queda le puede faltar lo necesario para sí y para su casa, y sobrado: si este anduviese con tanto desasosiego y inquietud, como si no le quedára un pan que comer, ¿cómo ha de pedirle nuestro Señor, que lo deje todo por Él? Aquí entra el que lo siente, porque lo quiere para los pobres. Yo creo, que quiere Dios mas que yo me conforme con lo que su Majestad hace, y aunque lo procure tenga quieta mi alma, que no esta caridad. Y ya que no lo hace, porque no ha llegádole el Señor á tanto, enhorabuena; mas entienda, que le falta esta libertad de espíritu, y con esto se disporná para que el Señor se la dé, porque se la pedirá. Tiene una persona bien de comer, y aun sobrado: ofrécesele poder adquirir mas hacienda, tomarlo, si se lo dan, enhorabuena, pase; mas procurarlo, y despues de tenerlo procurar mas y mas, tenga cuán buena intencion quisiere (que sí debe tener; porque como he dicho, son estas personas de oracion y virtuosas) que no hayan miedo que suban (2) á las Moradas mas juntas á el Rey. De esta manera es, si se les ofrece algo de que los desprecien ú quiten un poco de honra, que aunque les hace Dios merced de que lo sufran bien muchas veces (porque es muy amigo de favorecer la virtud en público, porque no padezca la mesma virtud en que están tenidos, y aun será porque le han servido, que es muy bueno este Bien nuestro) allá les queda una inquietud, que no se pueden valer, ni acaba de acabarse tan presto. ¡Válame Dios! ¿No son estos los que há tanto que consideran como padeció el Señor, y cuán bueno es padecer, y aun lo desean? Querrian á todos tan concertados como ellos trayan sus vidas, y plega á Dios, que no piensen, que la pena que tienen es de la culpa ajena, y la hagan en su pensamiento meritoria. Pareceros ha, hermanas, que hable fuera de propósito, y no con vosotras, porque estas cosas no las hay acá, que ni tenemos hacienda, ni la queremos, ni procuramos, ni tampoco nos injuria naide por eso las comparaciones no es lo que pasa, mas sácanse de ellas otras muchas cosas que pueden pasar, que la seria bien señalarlas, ni hay para qué: por estas entendereis si estais bien desnudas de lo que dejastes, porque cosillas se ofrecen, aunque no de esta suerte, en que os podeis muy bien probar, y entender si estais señoras de vuestras pasiones. Y creéme, que no está el negocio en tener hábito de religion, ú no, sino en procurar ejercitar las virtudes, y rendir nuestra voluntad á la de Dios en todo, y que el concierto de nuestra vida, sea lo que su Majestad ordenáre de ella, y no queramos nosotras que se haga nuestra voluntad, sino la suya. Ya que no hayamos llegado aquí, como he dicho, humildad, que es el ungüento de nuestras heridas; porque si la hay de veras, aunque tarde algun tiempo, verná el cirujano (3), que es Dios, á sanarnos.

Las penitencias que hacen estas almas, son tan concertadas como su vida: quiérenla mucho, para servir á nuestro Señor con ella (que todo esto no es malo) y ansí tienen gran discrecion en hacerlas, porque no dañen á la salud. No hayais miedo que se maten, porque su razon está muy en sí. No está aun el amor para sacar de razon; mas querria yo que la tuviésemos, para no nos contentar con esta manera de servir á Dios siempre á un paso, paso que nunca acabarémos de andar este camino. Y como á nuestro parecer siempre andamos, y nos cansamos (porque creed que es un camino brumador) harto bien será que no nos perdamos. ¿Mas paréceos, hijas, si yendo á una tierra desde otra pudiésemos llegar en ocho dias, que seria bueno andarlo en un año, por ventas y nieves y aguas y malos caminos? ¿No valdria mas pasarlo de una vez, porque todo esto hay y peligros de serpientes? ¡Oh qué buenas señas podré yo dar de esto! Y plega á Dios que haya pasado de aquí, que hartas veces me parece que no. Como vamos con tanto seso, todo nos ofende, porque todo lo tememos; y ansí no osamos pasar adelante, como si pudiésemos nosotras llegar á estas Moradas, y que otros anduviesen el camino. Pues no es esto posible, esforcémonos, hermanas mias, por amor del Señor: dejemos nuestra razon y temores en sus manos; olvidemos esta flaqueza natural, que nos puede ocupar mucho. El cuidado de estos cuerpos ténganle los perlados; allá se avengan: nosotras de solo caminar apriesa para ver este Señor, que aunque el regalo que teneis es poco ú nenguno, el cuidado de la salud nos podria engañar. Cuanto mas, que no se terná mas por esto, yo lo

(1) Así dice, y no *á osadas*, como se imprimia en otras partes. Es una interjecion de aquel tiempo, que significaba *á fe mia*, *á bien que*.

(2) Al márgen, de letra del pradre Gracian: *tan fácilmente*. Está borrado sin duda por fray Luis de Leon, y á mi parecer muy bien borrado.

(3) Así dice claramente.

é, y tambien sé que no está el negocio en lo que toca á l cuerpo, que esto es lo menos, què el caminar, que igo, es con una grande humildad: que (si habeis enendido) aquí creo está el daño de las que no van *adeante* (1), sino que nos parezca que hemos andado pocos asos, y lo creamos ansí, y los que andan nuestras hernanas nos parezcan muy presurosos, y no solo deseenos, sino que procuremos nos tengan por la mas ruin de odas. Y con esto este estado es ecelentísimo, y sino toda uestra vida nos estaremos en él, y con mil penas y mierias; porque como no hemos dejado á nosotras mesnas, es muy trabajoso y pesado; porque vamos muy cargadas de esta tierra de nuestra miseria, lo que no van os que suben á los aposentos que faltan. En estos no deja l Señor de pagar como justo, y aun como misericordioo, que siempre da mucho mas que merecemos, con larnos contentos harto mayores, que los podemos tener n los que dan los regalos, y destraimientos de la vida. Mas no pienso que da muchos gustos, si no es alguna vez, para convidarlos, con ver lo que pasa en las demás Moradas, porque se dispongan para entrar en ellas. Pareceros ha, que contentos y gustos, todo es uno, ¿que para qué hago esta diferencia en los nombres? A mí paréceme que la hay muy grande; yo me puedo engañar. Diré lo que en esto entendiere en las Moradas cuartas, que vienen tras estas, porque como se habrá de declarar algo de los gustos, que allí da el Señor, viene mejor. Y aunque parece sin provecho, podrá ser de alguno, para que entendiendo lo que es cada cosa, podais esforzaros á seguir lo mejor; y es mucho consuelo para las almas que Dios llega allí, y confusion para las que les parece que lo tienen todo, y, si son humildes, moverse han á hacimiento de gracias. Si hay alguna falta de esto, darles ha un desabrimiento interior, y sin propósito, pues no está la perfecion en los gustos, sino en quien ama mas, y el premio lo mesmo, y en quien mejor obráre con justicia y verdad. Pareceros ha, ¿que de qué sirve tratar destas mercedes interiores, y dar á entender como son, si es esto verdad, como lo es? Yo no lo sé, pregúntese á quien me lo manda escribir, que yo no soy obligada á disputar con los superiores, sino á obedecer, ni seria bien hecho. Lo que os puedo decir con verdad es, que cuando yo no tenia, ni aun sabia por expiriencia, ni pensaba saberlo en mi vida (y con razon, que harto contento fuera para mí saber, ú por conjeturas entender, que agradaba á Dios en algo) cuando leya en los libros de estas mercedes, y consuelos que hace el Señor á las almas que le sirven, me le daba grandísimo, y era motivo, para que mi alma diese grandes alabanzas á Dios. Pues si la mia, con ser tan ruin, hacia esto, las que son buenas, y humildes le alabarán mucho mas; y por sola una que le alabe una vez, es muy bien que se diga (á mi parecer) y que entendamos el contento y deleites, que perdemos por nuestra culpa. Cuanto mas, que si son de Dios, vienen cargados de amor y fortaleza, con que se puede caminar mas sin trabajo, y ir creciendo en las obras y virtudes. No penseis que importa poco que no quede por nosotras, que cuando no es nuestra la falta, justo es el Señor, y su Majestad os dará por otros caminos lo que os quita por este, por lo que su Majestad sabe, que son muy ocultos sus secretos; al menos será lo que mas nos conviene sin duda nenguna. Lo que me parece nos haria mucho provecho, á las que por la bondad del Señor están en este estado (que como he dicho no les hace poca misericordia, porque están muy cerca de subir á mas) es estudiar mucho en la prontitud de la obediencia; y aunque no sean religiosos, seria gran cosa, como lo hacen muchas personas, tener á quien acudir, para no hacer en nada su voluntad, que es lo ordinario en que nos dañamos; y no buscar otro de su humor, como dicen, que vaya con tanto tiento en todo, sino procurar quién esté con mucho desengaño de las cosas del mundo; que en gran manera aprovecha tratar con quien ya le conoce, para conocernos. Y porque algunas cosas, que nos parecen imposibles, viéndolas en otros tan posibles, y con la suavidad que las llevan, animan mucho, y parece que con su vuelo nos atrevemos á volar, como hacen los hijos de las aves cuando se enseñan, que aunque no es de presto dar un gran vuelo, poco á poco imitan á sus padres: en gran manera aprovecha esto, yo lo sé. Acertarán, por determinadas que estén, en no ofender á el Señor personas semejantes, no se meter en ocasiones de ofenderle; porque como están cerca de las primeras Moradas con facilidad se podrán tornar á ellas (porque su fortaleza no está fundada en tierra firme, como los que están ya ejercitados en padecer, que conocen las tempestades del mundo, cuán poco hay que temerlas, ni que desear sus contentos) y seria posible con una persecucion grande volverse á ellos, que sabe bien urdirlas el demonio para hacernos mal, y que yendo con buen celo, queriendo quitar pecados ajenos, no pudiese resistir lo que sobre esto se le podria suceder. Miremos nuestras faltas, y dejemos las ajenas, que es mucho de personas tan concertadas espantarse de todo; y por ventura de quien nos espantamos podríamos bien deprender en lo principal, y en la compostura exterior y en su manera de trato le hacemos ventajas; y no es esto lo de mas importancia, aunque es bueno, ni hay para qué querer luego que todos vayan por nuestro camino, ni ponerse á enseñar el del espíritu, quien por ventura no sabe qué cosa es, que con estos deseos que nos da Dios, hermanas, del bien de las almas, podemos hacer muchos yerros; y ansí es mejor llegarnos á lo que dice nuestra Regla, en silencio y esperanza procurar vivir siempre (2), que el Señor terná cuidado de sus almas: como no nos descuidemos nosotras en suplicarlo á su Majestad, haremos harto provecho con su favor. Sea por siempre bendito.

(1) La palabra *adelante*, añadida en los impresos, aparece anotada al márgen.

(2) Página 272 de este tomo: «en silencio y esperanza *será vuestra fortaleza*».

MORADAS CUARTAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Trata de la diferencia que hay de contentos, y ternura en la oracion, y de gustos: y dice el contento que le dió entender, que es cosa diferente el pensamiento y el entendimiento. Es de provecho, para quien se divierte mucho en la oracion.

Para comenzar á hablar de la cuartas Moradas, bien he menester lo que he hecho (1), que es encomendarme al Espíritu Santo, y suplicarle de quí adelante hable por mí, para decir algo de las que quedan, de manera que lo entendais, porque comienzan á ser cosas sobrenaturales; y es dificultosísimo de dar á entender, si su Majestad no lo hace, como en otra parte que se escribió, hasta donde yo habia entendido, catorce años há (2), poco mas ú menos: aunque un poco mas luz me parece tengo de estas mercedes, que el Señor hace á algunas almas, es diferente el saberlas decir. Hágalo su Majestad, si se ha de seguir algun provecho, y si no, no. Como ya estas Moradas se llegan mas á donde está el Rey, es grande su hermosura, y hay cosas tan delicadas que ver, y que entender, que el entendimiento no es capaz para poder dar traza, como se diga siquiera algo, que venga tan al justo, que no quede bien escuro, para los que no tienen expiriencia, que quien la tiene muy bien lo entenderá, en especial si es mucha. Parecerá que para llegar á estas Moradas, se ha de haber vivido en las otras mucho tiempo; y aunque lo ordinario es, que se ha de haber estado en la que acabamos de decir, mas no es regla cierta (como ya habreis oido muchas veces) porque da el Señor cuando quiere, y como quiere, y á quien quiere, como bienes suyos, que no hace agravio á naide. En estas Moradas pocas veces entran las cosas ponzoñosas, y si entran no hacen daño, antes dejan con ganancia: y tengo por muy mejor cuando entran, y dan guerra en este estado de oracion, porque podria el demonio engañar á vueltas de los gustos que da Dios, si no hubiese tentaciones, y hacer mucho mas daño que cuando las hay, y no ganar tanto el alma, por lo menos apartando todas las cosas que la han de hacer merecer, y dejarla en un embebecimiento ordinario. Que cuando lo es en un sér, no le tengo por siguro, ni me parece posible estar en un sér el espíritu del Señor en este destierro. Pues hablando de lo que dije, que diria aquí de la diferencia que hay entre contentos en la oracion, ú gustos; los contentos me parece á mí se pueden llamar (3) los que nosotras adquirimos con nuestra meditacion y peticiones á nuestro Señor, que procede de nuestro natural, aunque en fin ayuda para ellos Dios (que hase de entender en cuanto dijere, que no podedemos nada sin Él) mas nacen de la mesma obra virtuosa que hacemos; y parece á nuestro trabajo lo hemos ganado, y con razon nos da contento habernos empleado en cosas semejantes. Mas si lo consideramos, los mesmos contentos ternemos en muchas cosas, que nos pueden suceder en la tierra. Ansí en una gran hacienda que de presto se provė á alguno; como de ver una persona que mucho amamos, de presto; como de haber acertado en un negocio importante y cosa grande, de que todos dicen bien; como si á alguna le han dicho, que es muerto su marido ú hermano ú hijo, y le ve venir vivo. Yo he visto derramar lágrimas de un gran contento, y aun me ha acaecido alguna vez. Paréceme á mí, que ansí como estos contentos son naturales, ansí en los que nos dan las cosas de Dios, sino que son de linaje mas noble (aunque estotros no eran tampoco malos) en fin comienzan de nuestro natural mesmo, y acaban en Dios. Los gustos comienzan de Dios, y siéntelo el natural, y goza tanto dellos, como gozan los que tengo dichos, y mucho mas. ¡Oh Jesus, y qué deseo tengo de saber declararme en esto! Porque entiendo á mi parecer muy conocida diferencia, y no alcanza mi saber á darme á entender (4): hágalo el Señor. Ahora me acuerdo en un verso que dicimos (5) á Prima al fin del postrer Salmo, que al cabo del verso dice: *Cun dilataste cor meun* (6). A quien tuviere mucha expiriencia, esto le basta para ver la diferencia que hay de lo uno á lo otro, á quien no, es menester mas. Los contentos que están dichos, no ensanchan el corazon, antes mas ordinariamente parece aprietan un poco, aunque con contento todo de ver que se hace por Dios; mas vienen unas lágrimas congojosas, que en alguna manera parece las mueve la pasion. Yo sé poco destas pasiones del alma, que quizá me diera á entender, y lo que procede de la sensualidad y de nuestro natural, porque soy muy torpe; que yo me supiera declarar, si como he pasado por ello lo entendiera: gran cosa es el saber y las letras para todo (7). Lo que tengo de expiriencia de este estado (digo de estos regalos, y contentos en la meditacion) es, que si comenzaba á llorar por la Pasion, no sabia acabar, hasta que se me quebraba la cabeza: si por mis

(1) En los impresos: *lo que he dicho.*

(2) El libro de su *Vida*, escrito en 1562 por primera vez.

(3) De letra del padre Gracian enmendado para poner *podemos:* al márgen, rozado por el encuadernador, ...*no vemos con*..... .....*or y habla los*.....*clos.* Borrado además por fray Luis de Leon.

(4) *Gusto y contento*, palabras al parecer sinónimas, pero que en realidad no lo son: Santa Teresa las declara hasta con términos filosóficos.

(5) Enmendada esta palabra: al parecer decia antes *dice.*

(6) El padre Gracian retocó las letras para que dijera: *Cum dilatasti cor meum.* (Palabras finales del Salmo 118.)

(7) Toda esta cláusula estaba tachada por el padre Gracian.

pecados, lo mesmo: harta merced me hacia nuestro Señor, que no quiero yo ahora examinar cuál es mejor lo uno, ú lo otro, sino la diferencia que hay de lo uno á lo otro, querria saber decir. Para estas cosas algunas veces van estas lágrimas, y estos deseos ayudados del natural, y como está la despusicion; mas en fin, como he dicho, vienen á parar en Dios, aunque sea esto. Y es de tener en mucho, si hay humildad, para entender que no son mejores por eso; porque no se puede entender si son todos efetos del amor, y cuando sea, es dado de Dios. Por la mayor parte tienen estas devociones las almas de las Moradas pasadas, porque van casi contino con obra de entendimiento, empleadas en discurrir con el entendimiento y en meditacion; y van bien, porque no se les ha dado mas, aunque acertarian en ocuparse un rato en hacer atos, y en alabanzas de Dios, y holgarse de su bondad, y que sea el que es, y en desear su honra y gloria (esto como pudiere, porque despierta mucho la voluntad) y estén con gran aviso, cuando el Señor les diere estotro, no lo dejar, por acabar la meditacion que se tiene de costumbre. Porque me he alargado mucho en decir esto en otras partes, no lo diré aquí: solo quiero que esteis advertidas, que para aprovechar mucho en este camino, y subir á las Moradas que deseamos (1), no está la cosa en pensar mucho, sino en amar mucho, y ansí lo que mas os dispertáre á amar, eso haced. Quizá no sabemos qué es amar, y no me espantaré mucho; porque no está en el mayor gusto, sino en la mayor determinacion de desear contentar en todo á Dios, y procurar en cuanto pudiéremos no le ofender, y rogarle que vaya siempre adelante la honra y gloria de su Hijo, y el aumento de la Ilesia católica. Estas son las señales del amor, y no penseis que está la cosa en no pensar otra cosa, y que si os divertís un poco va todo perdido. Yo he andado en esto de esta baraunda del pensamiento bien apretada algunas veces, y habrá poco mas de cuatro años que vine á entender por expiriencia, que el pensamiento (ú imaginacion, porque mejor se entienda) (2) no es el entendimiento, y preguntélo á un letrado, y díjome que era ansí, que no fue para mí poco contento; porque como el entendimiento es una de las potencias del alma, haciaseme recia cosa estar tan tortolito á veces, y lo ordinario vuela el pensamiento de presto, que solo Dios puede atarle, cuando nos ata ansí, de manera que parece que estamos en alguna manera desatados de este cuerpo. Yo vía á mi parecer las potencias del alma empleadas en Dios, y estar recogidas con Él, y por otra parte el pensamiento alborotado: trayame tonta. ¡Oh Señor, tomad en cuenta lo mucho que pasamos en este camino por falta de saber! Y es el mal, que como no pensamos, que hay que saber mas de pensar en Vos, aun no sabemos preguntar á los que saben, ni entendemos qué hay que preguntar, y pásanse terribles trabajos, porque no nos entendemos; y lo que no es malo, sino bueno, pensamos que es mucha culpa. De aquí proceden las aflicciones de mucha gente que trata de oracion, y el quejarse de trabajos interiores (á lo menos mucha parte en gente que no tiene letras) y vienen las melancolías, y á perder la salud, y aun á dejarlo del todo, porque no consideran que hay un mundo interior acá dentro, y ansí como no podemos tener el movimiento del cielo, sino que anda apriesa con toda velocidad, tampoco podemos tener nuestro pensamiento, y luego metemos todas las potencias del alma con él, y nos parece que estamos perdidas, y gastado mal el tiempo que estamos delante de Dios; y estáse el alma por ventura toda junta con Él en las Moradas muy cercanas, y el pensamiento en el arrabal del Castillo, padeciendo (3) con mil bestias fieras y ponzoñosas, y mereciendo con este padecer. Y ansí, ni nos ha de turbar, ni lo hemos de dejar, que es lo que pretende el demonio; y por la mayor parte todas las inquietudes y trabajos vienen deste no nos entender. Escribiendo esto, estoy considerando lo que pasa en mi cabeza del gran ruido de ella, que dije al principio, por donde se me hizo casi imposible poder hacer lo que me mandaban de escribir. No parece sino que están en ella muchos rios caudalosos, y por otra parte que estas aguas se despeñan (4); muchos pajarillos y silvos, y no en los oidos, sino en lo superior de la cabeza, á donde dicen que está superior del alma; yo estuve en esto harto tiempo, por parecer, que el movimiento grande del espíritu hácia arriba subia con velocidad. Plega á Dios que se me acuerde en las Moradas de adelante, decir la cáusa desto (que aquí no viene bien) y no será mucho que haya querido el Señor darme este mal de cabeza, para entenderlo mejor; porque con toda esta baraunda de ella, no me estorba á la oracion, ni á lo que estoy diciendo, sino que el alma se está muy entera en su quietud y amor y deseos y claro conocimiento. Pues si en lo superior de la cabeza está lo superior del alma, ¿cómo no la turba? Eso no lo sé yo, mas sé que es verdad lo que digo. Pena da cuando no es la oracion con suspension, que entonces hasta que se pasa, no se siente ningun mal, mas harto mal fuera si por este impedimento lo dejára yo todo (5). Y ansí no es bien, que por los pensamientos nos turbemos, ni se nos dé nada, que si los pone el demonio, cesará con esto; y si es, como lo es, de la miseria que nos quedó del pecado de Adan, con otras muchas, tengamos paciencia, y sufrámoslo por amor de Dios. Pues estamos tambien sujetas á comer y dormir, sin poderlo excusar (que es harto trabajo) conozcamos nuestra miseria, y deseemos ir á donde naide nos menosprecia. Que algunas veces me acuerdo haber oido esto que dice la Esposa

(1) Fray Luis de Leon imprimió este pasaje como está en el original y aquí. Lo mismo se imprimió en las Belgas. Pero en la de Doblado de 1752 y siguientes se imprimió así: «que para aprovechar mucho es este camino y subir á las moradas que deseamos. No está la cosa en pensar mucho...»

(2) Las palabras del paréntesis están al márgen, de letra de Santa Teresa, y faltan algunas letras que están rozadas. El padre Gracian puso entre renglones: *ó imaginacion que así la llamamos ordinariamente las mujeres.*

Al márgen, de letra de fray Luis de Leon: *No se bor..... nada.*

(3) De letra del padre Yanguas y borrado por fray Luis de Leon. «el alma *en* este padec*er* del pens*am*iento, ó *im*aginacion». Las letras puestas de cursiva se suplen aquí, pues en el original las rozo el encuadernador.

(4) En las ediciones anteriores, inclusa la de Foquel: «que de estas aguas se despeñan». Aquí se pone conforme al original: en el segundo período se suple el verbo *están*, que rige en la anterior.

(5) Todo este trozo, desde donde dice: *Escribiendo esto*, está tachado en parte, y en parte acotado por el padre Gracian. En los impresos es el párrafo 10 del capítulo I.

en los *Cantares*, y verdaderamente que no hallo en toda la vida cosa á donde con mas razon se pueda decir; porque todos los menosprecios y trabajos, que puede haber en la vida, no me parece que llegan á estas batallas interiores. Cualquier desasiego y guerra se puede sufrir con hallar paz á donde vivimos, como ya he dicho, mas que queremos venir á descansar de mil trabajos que hay en el mundo, y que quiera el Señor aparejarnos el descanso, y que en nosotras mesmas esté el estorbo, no puede dejar de ser muy penoso, y casi insufridero (1). Por eso llévanos, Señor, á donde no nos menosprecien estas miserias, que parecen algunas veces que están haciendo burla del alma. Aun en esta vida la libra el Señor de esto, cuando ha llegado á la postrera Morada, como diremos, si Dios fuere servido. Y no darán á todos tanta pena estas miserias, ni las acometerán, como á mí hicieron muchos años por ser ruin, que parece que yo mesma me queria vengar de mí. Y como cosa tan penosa para mí, pienso que quizá será para vosotras ansí, y no hago sino decirlo en un cabo y en otro, para si acertase alguna vez á daros á entender como es cosa forzosa, y no os traiga inquietas y afligidas, sino que dejemos andar esta taravilla de molino, y molamos nuestra harina, no dejando de obrar la voluntad y entendimiento. Hay mas y menos en este estorbo, conforme á la salud y á los tiempos. Padezca la pobre alma, aunque no tenga en esto culpa, que otras haremos por donde es razon que tengamos paciencia. Y porque no basta lo que leemos y nos aconsejan, que es, que no hagamos caso de estos pensamientos, para las que poco sabemos no me parece tiempo perdido todo lo que gasto en declararlo mas, y consolaros en este caso; mas hasta que el Señor nos quiera dar luz poco aprovecha. Mas es menester, y quiere su Majestad, que tomemos medios y nos entendamos, y lo que hace la flaca imaginacion y el natural y demonio no pongamos la culpa al alma.

CAPÍTULO II.

Prosigue en lo mesmo, y declara por una comparacion, qué es gustos, y cómo se han de alcanzar no procurándolos.

¡Válame Dios en lo que me he metido! Ya tenia olvidado lo que trataba, porque los negocios y salud me hace dejarlo al mejor tiempo, y como tengo poca memoria irá todo desconcertado, por no poder tornarlo á leer. Y aun quizá se es todo desconcierto cuanto digo, al menos es lo que siento. Parécerne queda dicho de los consuelos espirituales, como algunas veces van envueltos con nuestras pasiones. Trayn consigo unos alborotos de sollozos, y aun á personas he oido, que se les aprieta el pecho, y aun vienen á movimientos exteriores, que no se pueden ir á la mano, y es la fuerza de manera, que les hace salir sangre de narices, y cosas ansí penosas. Desto no sé decir nada, porque no he pasado por ello, mas debe quedar consuelo, porque como digo, todo va á parar en desear contentar á Dios y gozar de su Majestad. Los que yo llamo gustos de Dios (que en otra parte lo he nombrado oracion de quietud) es muy de otra manera, como entendereis las que lo habeis probado, por la misericordia de Dios. Hagamos cuenta para entenderlo mejor, que vemos dos fuentes con dos pilas que se hinchen de agua, que no me hallo cosa mas á propósito para declarar algunas de espíritu, que esto de agua, y es, como sé poco y el ingenio no ayuda, y soy tan amiga de este elemento, que le he mirado con mas advertencia que otras cosas; que en todas las que crió tan gran Dios, tan sabio, debe haber hartos secretos, de que nos podemos aprovechar, y ansí lo hacen los que lo entienden, aunque, creo, que en cada cosita que Dios crió hay mas de lo que se entiende, aunque sea una hormiguita. Estos dos pilones se hinchen de agua de diferentes maneras: el uno viene de mas léjos por muchos arcaduces y artificio; el otro está hecho en el mesmo nacimiento del agua, y vase hinchendo sin nengun ruido; y si es el manantial caudaloso (como este que hablamos) despues de hinchido este pilon procede un gran arroyo, ni es menester artificio, ni se acaba el edificio de los arcaduces, sino siempre está procediendo agua de allí. Es la diferencia, que la que viene por arcaduces, es á mi parecer los contentos, que tengo dicho, que se sacan con la meditacion, porque los traemos con los pensamientos, ayudándonos de las criaturas en la meditacion, y cansando el entendimiento; y como viene en fin con nuestras diligencias, hace ruido, cuando ha de haber algun hinchimiento de provechos que hace en el alma, como queda dicho.

Estotra fuente viene el agua de su mesmo nacimiento, que es Dios, y ansí como su Majestad quiere cuando es servido hacer alguna merced sobrenatural, produce con grandísima paz y quietud y suavidad de lo muy interior de nosotros mesmos. Yo no sé hácia donde, ni cómo (2), ni aquel contento y deleite se siente como los de acá en el corazon, digo en su principio, que despues todo lo hinche: vase revertiendo esta agua por todas las moradas y potencias, hasta llegar al cuerpo; que por eso dije, que comienza de Dios, y acaba en nosotros; que cierto (como verá quien lo hubiere probado) todo el hombre exterior goza de este gusto y suavidad. Estaba yo ahora mirando, escribiendo esto, que en el verso que dije: *Dilatasti cor meum*, dice que se ensanchó el corazon, y no me parece que es cosa, como digo, que su nacimiento es del corazon, sino de otra parte aun mas interior, como una cosa profunda: pienso que debe ser el centro del alma, como despues he entendido y diré á la postre, que cierto veo secretos en nosotros mesmos, que me trayn espantada muchas veces; ¡y cuántos mas debe haber! ¡Oh Señor mio y Dios mio, qué grandes son vuestras grandezas! Y andamos acá como unos pastorcillos bobos, que nos parece alcanzamos algo de Vos, y debe ser tanto como nonada, pues en nosotros mesmos están grandes secretos que no entendemos. Digo tanto como nonada, para lo muy mucho que hay en Vos, que no porque no son muy grandes las grandezas que vemos, aun de lo que podemos alcanzar de vuestras obras. Tornando á el verso, en lo que me puede apro-

(1) El padre Gracian borró para poner *insufrible*, pero fray Luis imprimió en la edicion de Salamanca insufridero, y así se ha puesto en todas las demás. Señal de que este excelente hablista encontró castiza la palabra insufridero.

(2) En las ediciones anteriores hay aquí párrafo aparte, truncado el sentido lastimosamente: fray Luis no puso párrafos. Además, en las Belgas dice: «ni tampoco aquel».

'echar, á mi parecer, para aquí, es, en aquel ensanchamiento, que ansí parece, que como comienza á producir aquella agua celestial de este manantial que digo, de lo profundo de nosotros, parece que se va dilatando y ensanchando todo nuestro interior, y produciendo unos bienes, que no se pueden decir, ni aun el alma sabe entender qué es lo que se le da allí. Entiende una fragancia, digamos ahora, como si en aquel hondon interior estuviese un brasero á donde se echasen olorosos perfumes: ni se ve la lumbre, ni donde está, mas el calor y humo oloroso penetra toda el alma, y aun hartas veces, como he dicho, participa el cuerpo. Mirá, entendedme, que ni se siente calor, ni se huele olor, que mas delicada cosa es que estas cosas, sino para dároslo á entender. Y entiendan las personas que no han pasado por esto, que es verdad que pasa ansí, y que se entiende, y lo entiende el alma mas claro, que yo lo digo ahora; que no es esto cosa que se puede antojar, porque por diligencias que hagamos, no lo podemos adquirir, y en ello mesmo se ve no ser de nuestro metal, sino de aquel purísimo oro de la sabiduría divina. Aquí no están las potencias unidas, á mi parecer, sino embebidas, y mirando como espantadas qué es aquello.

Podrá ser que en estas cosas interiores me contradiga algo de lo que tengo dicho en otras partes: no es maravilla, porque en casi quince años, que há que lo escribí, quizá me ha dado el Señor mas claridad en estas cosas, de las que entonces entendia, y ahora y entonces puedo errar en todo, mas no mentir; que por la misericordia de Dios antes pasaria mil muertes: digo lo que entiendo. La voluntad bien me parece que debe estar unida en alguna manera con la de Dios. Mas en los efetos y obras de despues, se conocen estas verdades de oracion, que no hay mejor crisol para probarse. Harto gran merced es de nuestro Señor, si la conoce quien la recibe, y muy grande si no torna atras. Luego querreis, mis hijas, procurar tener esta oracion, y teneis razon, que (como he dicho) no acaba de entender el alma las que allí le hace el Señor, y con el amor que la va acercando mas á Sí; que cierto está desear saber cómo alcanzarémos esta merced. Yo os diré lo que en esto he entendido: dejemos cuando el Señor es servido de hacerla, porque su Majestad quiere y no por mas: Él sabe el por qué, no nos hemos de meter en eso. Despues de hacer lo que los de las Moradas pasadas, humildad, humildad: por esta se deja vencer el Señor á cuanto dél queremos; y lo primero en que vereis si la teneis, es en no pensar que mereceis estas mercedes y gustos del Señor, ni los habeis de tener en vuestra vida. Direisme, que de esta manera, que ¿cómo se han de alcanzar no los procurando? A esto respondo, que no hay otra mejor de la que os he dicho, y no los procurar, por estas razones. La primera, porque lo primero que para esto es menester, es amar á Dios sin interese. La segunda, porque es un poco de poca humildad, pensar que por nuestros servicios miserables se ha de alcanzar cosa tan grande. La tercera, porque el verdadero aparejo para esto, es deseo de padecer y de imitar al Señor, y no gustos, los que en fin le hemos ofendido. La cuarta, porque no está obligado su Majestad á dárnoslos, como á darnos la gloria, si guardamos sus mandamientos, que sin esto nos podremos salvar (1), y sabe mejor que nosotros lo que nos conviene, y quien le ama de verdad; y ansí es cosa cierta, yo lo sé, y conozco personas que van por el camino del amor, como han de ir por solo servir á su Cristo crucificado, que no solo no le piden gustos ni los desean, mas le suplican no se los dén en esta vida: esto es verdad. La quinta es, porque trabajarémos en balde, que como no se ha de traer esta agua por arcaduces, como la pasada, si el manantial no la quiere producir, poco aprovecha que nos cansemos. Quiero decir, que aunque mas meditacion tengamos, aunque mas nos estrujemos y tengamos lágrimas, no viene este agua por aquí, solo se da á quien Dios quiere, y cuando mas descuidada está muchas veces el alma. Suyas somos, hermanas, haga lo que quisiere de nosotras; llévenos por donde fuere servido: bien creo, que quien de verdad se humilláre y desasiere (2) (digo de verdad, porque no ha de ser por nuestros pensamientos, que muchas veces nos engañan, sino que estemos desasidas del todo) que no dejará el Señor de hacernos esta merced, y otras muchas que no sabremos desear. Sea por siempre alabado y bendito. Amen.

CAPÍTULO III.

En que trata qué es oracion de recogimiento, que por la mayor parte la da el Señor antes de la dicha: dice sus efetos, y los que quedan de la pasada, que trató de los gustos que da el Señor.

Los efetos de esta oracion son muchos: algunos diré, y primero otra manera de oracion, que comienza casi siempre primero que esta, y por haberla dicho en otras partes, diré poco. Un recogimiento, que tambien me parece sobrenatural; porque no es estar en escuro, ni cerrar los ojos, ni consiste en cosa exterior, puesto que sin quererlo se hace esto de cerrar los ojos y desear soledad; y, sin artificio, parece que se va labrando el edificio para la oracion que queda dicha, porque estos sentidos y cosas exteriores, parece que van perdiendo de su derecho, porque el alma vaya cobrando el suyo, que tenia perdido. Dicen que el alma se entra dentro de sí; y otras veces que sube sobre sí: por este lenguaje no sabré yo aclarar nada, que esto tengo malo, que por el que yo lo sé decir, pienso que me habeis de entender, y quizá será solo para mí. Hagamos cuenta que estos sentidos y potencias, que ya he dicho que son la gente deste Castillo, que es lo que he tomado para saber decir algo, que se han ido fuera y andan con gente extraña enemiga del bien de este Castillo dias y años; y que ya se han ido, viendo su perdicion, acercando á él, aunque no acaban de estar dentro; porque esta costumbre es recia cosa, sino no son ya traidores, y andan alrededor. Visto ya el gran Rey, que está en la Morada de este Castillo, su buena voluntad, por su gran misericordia quiérelos tornar á Él, y, como buen pastor, con un silvo tan suave, que aun casi ellos mesmos no lo entienden, hace que conozcan su voz, y que no anden tan perdidos, sino que se tornen á su Morada: y tiene tanta fuerza este sil-

(1) En los impresos: «que sin esto no nos podremos salvar», lo cual es un error, pues Santa Teresa se refiere á los contentos y no á los mandamientos.

(2) En los impresos: *deshaciere*.

vo del pastor, que desamparan las cosas exteriores, en que estaban enagenados (1), y métense en el Castillo. Paréceme que nunca lo he dado á entender como ahora, porque para buscar á Dios en lo interior, que se halla mejor, y mas á nuestro provecho, que en las criaturas; como dice san Agustin que le halló, despues de haberle buscado en muchas partes: es gran ayuda cuando Dios hace esta merced. Y no penseis que es por el entendimiento adquerido, procurando pensar dentro de sí á Dios, ni por la imaginacion, imaginándole en sí: bueno es esto y ecelente manera de meditacion; porque se funda sobre verdad, que lo es estar Dios dentro de nosotros mesmos: mas no es esto, que esto cada uno lo puede hacer: con el favor del Señor se entiende todo. Mas lo que digo es en diferente manera, y que algunas veces antes que se comience á pensar en Dios, ya esta gente está en el castillo, que no sé por dónde, ni cómo oyó el silvo de su pastor, que no fué por los oidos, que no se oye nada, mas siéntese notablemente un encogimiento suave á lo interior, como verá quien pasa por ello, que yo no lo sé aclarar mejor. Paréceme que he leido, que como un erizo ó tortuga, cuando se retiran hácia sí, y debíalo de entender bien quien lo escribió; mas estos ellos se entran cuando quieren, acá no está en nuestro querer, sino cuando Dios nos quiere hacer esta merced. Tengo para mí, que cuando su Majestad la hace, es á personas que van ya dando de mano á las cosas del mundo: no digo que sea por obra los que tienen estado, que no pueden, sino por el deseo, pues los llama particularmente, para que estén atentos á las interiores; y ansí creo, que si queremos dar lugar á su Majestad, que no dará solo esto á quien comienza á llamar para mas. Alábele mucho quien esto entendiere en sí, porque es muy mucha razon que conozca la merced; y hacimiento (2) de gracias por ella hará que se disponga para otras mayores. Y es dispusicion para poder escuchar, como se aconseja en algunos libros, que procure no discurrir, sino estarse atentos á ver qué obra el Señor en el alma; que si su Majestad no ha comenzado á embebernos, no puede acabar de entender cómo se pueda detener el pensamiento, de manera que no haga mas daño, que provecho; aunque ha sido contienda bien platicada entre algunas personas espirituales; y de mí confieso mi poca humildad, que nunca me han dado razon, para que yo me rinda á lo que dicen. Uno me alegó con cierto libro del santo fray Pedro de Alcántara (que yo creo lo es) á quien yo me rindiera, porque sé que lo sabia, y leímoslo, y dice lo mesmo que yo, aunque no por estas palabras, mas entiéndese en lo que dice, que ha de estar ya despierto el amor. Ya puede ser que yo me engañe, mas voy por estas razones. La primera, que en esta obra de espíritu, quien menos piensa y quiere hacer (3), hace mas. Lo que habemos de hacer, es pedir como pobres necesitados delante de un grande y rico emperador, y luego bajar los ojos, y esperar con humildad. Cuando por sus secretos caminos parece que entendemos que nos oye, entonces es bien callar, pues nos ha dejado estar cerca dél, y no será malo procurar no obrar con el entendimiento, (si podemos digo) mas si este Rey aun no entendemos que nos ha oido, ni vos ve, no nos hemos de estar bobos, que lo queda harto el alma cuando ha procurado esto, y queda mucho mas seca, y por ventura mas inquieta la imaginacion, con la fuerza que se ha hecho á no pensar nada, sino que quiere el Señor, que le pidamos, y consideremos estar en su presencia, que Él sabe lo que nos cumple. Yo no puedo persuadirme á industrias humanas en cosas que parece puso su Majestad límite, y las quiso dejar para Sí; lo que no dejó otras muchas que podemos con su ayuda, ansí de penitencias, como de obras, como de oracion, hasta á donde puede nuestra miseria. La segunda razon es, que estas obras interiores son todas suaves y pacíficas; y hacer cosa penosa, antes daña que aprovecha (llamo penosa, cualquier fuerza que nos queramos hacer, como seria pena de tener el huelgo) sino dejarse el alma en las manos de Dios, haga lo que quisiere de ella, con el mayor descuido de su provecho que pudiere, y mayor resinacion á la voluntad de Dios. La tercera es, que el mesmo cuidado que se pone en no pensar nada, quizá despertará el pensamiento á pensar mucho. La cuarta es (4), que lo mas sustancial y agradable á Dios, es que nos acordemos de su honra y gloria, y nos olvidemos de nosotros mesmos, y de nuestro provecho y regalo y gusto. Pues cómo está olvidado de sí el que con mucho cuidado está, que no se osa bullir, ni aun deja á su entendimiento y deseos que se bullan, a desear la mayor gloria de Dios, ni que se huelgue de la que tiene (5), cuando su Majestad quiere que el entendimiento cese, ocúpale por otra manera, y da una luz en el conocimiento tan sobre la que podemos alcanzar, que le hace quedar absorto, y entonces, sin saber cómo, queda muy mejor enseñado, que no con todas nuestras diligencias para echarle mas á perder; que pues Dios nos dió las potencias para que con ellas trabajásemos, y se tiene todo su premio, no hay para que las encantar, sino dejarlas hacer su oficio, hasta que Dios las ponga en otro mayor. Lo que entiendo, que mas conviene que ha de hacer el alma, que ha querido el Señor meter á esta Morada, es lo dicho, y que sin ninguna fuerza, ni ruido procure atajar el discurrir del entendimiento, mas no el suspenderle, ni el pensamiento, sino que es bien que se acuerde, que está delante de Dios, y quien es este Dios. Si lo mesmo que siente en sí le embebiere, enhorabuena; mas no procure entender lo que es, porque es dado á la voluntad: déjela gozar sin ninguna industria, mas de algunas palabras amorosas, que, aunque no procuremos aquí estar sin pensar nada, se está muchas veces, aunque muy breve tiempo. Mas, como dije en otra parte, la causa por qué en esta manera de oracion (digo en la que comencé esta Morada, que he metido la de recogimiento con esta que habia de decir primero, y es

(1) En las ediciones anteriores decia *«anden* enagenados».
(2) En las ediciones anteriores: «y *el* hacimiento».
(3) Entre renglones, de letra del padre Gracian: «y quiere hacer *con su industria humana*, hace mas». Las palabras de letra cursiva, que son las del padre Gracian, están tachadas, sin duda por fray Luis de Leon.

(4) Santa Teresa habia puesto quinta, y el padre Yanguas enmendó, poniendo *cuarta*.
(5) Fray Luis de Leon partió aquí la cláusula y puso interrogante: lo mismo se ha hecho en todas las ediciones posteriores. A pesar del respeto que me inspira el dictámen de fray Luis de Leon no puedo convenir en esta puntuacion, que no hace sentido.

muy menos que la de los gustos que he dicho de Dios, sino que es principio para venir á ella, que en la del recogimiento no se ha de dejar la meditacion, ni la obra del entendimiento en esta fuente manantial, que no viene por arcaduces) (1), él se comide, ó le hace comedir, ver que no entiende lo que quiere, y ansí anda de un cabo á otro como tonto, que en nada hace asiento. La voluntad le tiene tan grande en su Dios, que la da gran pesadumbre su bullicio; y ansí no ha menester hacer caso de él, que la hará perder mucho de lo que goza, sino dejarle y dejarse á sí en los brazos del amor; que su Majestad la enseñará lo que ha de hacer en aquel punto, que casi todo es hallarse indina de tanto bien, y emplearse en hacimiento de gracias.

Por tratar de la oracion de recogimiento, dejé los efetos ú señales, que tienen las almas á quien Dios nuestro Señor da esta oracion. Ansí como se entiende claro un dilatamiento ú ensanchamiento en el alma, á manera de como si el agua que mana de una fuente no tuviese corriente, sino que la mesma fuente estuviese labrada de una cosa, que mientra mas agua manase, mas grande se hiciese el edificio; ansí parece en esta oracion, y otras muchas maravillas, que hace Dios en el alma, que la habilita y va dispuniendo, para que quepa todo en ella. Ansí esta suavidad y ensanchamiento interior se ve en el que le queda, para no estar tan atada, como antes, en las cosas del servicio de Dios, sino con mucha mas anchura. Ansí en no se apretar con el temor del infierno, porque aunque le queda mayor de no ofender á Dios, el servil piérdese aquí: queda con gran confianza que le ha de gozar. El que solia tener, para hacer penitencia, de perder la salud, ya le parece que todo lo podrá en Dios; tiene mas deseos de hacerla que hasta allí. El temor que solia tener á los trabajos, ya va mas templado, porque está mas viva la fe; y entiende, que, si los pasa por Dios, su Majestad le dará gracia, para que los sufra con paciencia; y aun algunas veces los desea, porque queda tambien una gran voluntad de hacer algo por Dios. Como va mas conociendo su grandeza tiénese ya por mas miserable: como ha probado ya los gustos de Dios, ve que es una basura lo del mundo; váse poco á poco apartando de ellos, y es mas señora de sí para hacerlo. En fin, en todas las virtudes queda mejorada, y no dejará de ir creciendo, si no torna atras, y á hacer ofensas de Dios, porque entonces todo se pierde, por subida que esté un alma en la cumbre. Tampoco se entiende, que de una vez ú dos, que Dios haga esta merced á un alma, quedan todas estas hechas, si no va perseverando en recibirlas, que en esta perseveranza está todo nuestro bien.

De una cosa aviso mucho á quien se viere en este estado, que se guarde muy mucho de ponerse en ocasiones de ofender á Dios, porque aquí no está aun el alma criada, sino como un niño que comienza á mamar, que si se aparta de los pechos de su madre, ¿qué se puede esperar de él sino la muerte? Yo he mucho temor que á quien Dios hubiere hecho esta merced, y se apártare de la oracion, que será ansí, si no es con grandísima ocasion, si no torna presto á ella, porque irá de mal en peor. Yo sé que hay mucho que temer en este caso, y conozco algunas personas, que me tienen harto lastimada, y he visto lo que digo, por haberse apartado de quien con tanto amor se le queria dar por amigo, y mostrárselo por obras. Aviso tanto que no se pongan en ocasiones, porque pone mucho el demonio mas por un alma de estas, que por muy muchas á quien el Señor no haga estas mercedes; porque le pueden hacer gran daño con llevar otras consigo, y hacer gran provecho podria ser en la Ilesia de Dios. Y aunque no haya otra cosa, sino ver el que su Majestad las muestra amor particular, basta para que el se deshaga, porque se pierdan; y ansí son muy combatidas, y aun mucho mas perdidas que otras, si se pierden. Vosotras, hermanas, libres estais de estos peligros, á lo que podemos entender: de soberbia y vanagloria os libre Dios; y de que el demonio quiera contrahacer estas mercedes, conocerse ha en que no hará estos efetos, sino todo al reves. De un peligro os quiero avisar, aunque os lo he dicho en otra parte, en que he visto caer á personas de oracion, en especial mujeres, que como somos mas flacas, ha mas lugar para lo que voy á decir, y es, que algunas, de la mucha penitencia y y oracion y vigilias, y aun sin esto, sonse flacas de complexion: en teniendo algun regalo, sujétales el natural, y como sienten contento alguno interior, y caimiento en lo exterior, y una flaqueza (cuando hay un sueño que llaman espiritual, que es un poco mas de lo que queda dicho), paréceles que es lo uno como lo otro, y déjanse embebecer; y mientra mas se dejan, se embebecen mas, porque se enflaquece mas el natural, y en su seso les parece arrobamiento; y llámole yo abobamiento, que no es otra cosa mas de estar perdiendo tiempo allí, y gastando su salud. A una persona le acaecia estar ocho horas, que ni están sin sentido, ni sienten cosas de Dios: con dormir y comer y no hacer tanta penitencia, se le quitó á esta persona, porque hubo quien la entendiese, que á su confesor traya engañado, y á otras personas, y á sí mesma, que ella no queria engañar. Bien creo que haria el demonio alguna diligencia, para sacar alguna ganancia, y no comenzaba á sacar poca. Háse de entender, que cuando es cosa verdaderamente de Dios, que aunque hay caimiento interior y exterior, que no le hay en el alma, que tiene grandes sentimientos de verse tan cerca de Dios, ni tampoco dura tanto, sino muy poco espacio. Bien que se torna á embebecer, y en esta oracion, si no es flaqueza, como he dicho, no llega á tanto que derrueque el cuerpo, ni haga ningun sentimiento exterior en él. Por eso tengan aviso, que cuando sintieren esto en sí, lo digan á la perlada, y diviértanse lo que pudieren, y hágalas no tener horas tantas de oracion, sino muy poco, y procure que duerman bien y coman, hasta que se les vaya tornando la fuerza natural, si se perdió por aquí. Si es de tan flaco natural, que no le baste esto, créanme que no la quiere Dios sino para la vida ativa, que de todo ha de haber en los monesterios: ocúpenla en oficios, y siempre se tenga cuenta que no tenga mucha soledad, porque verná á perder del todo la salud. Harta mortificacion será para ella: aquí quiere probar el Señor el amor que le tiene, en cómo lleva esta ausencia, y será servido de tornarle la fuerza despues de algun tiem-

(1) En las ediciones anteriores no habia este paréntesis: lo creo necesario para mejor inteligencia del texto, que de otro modo no se explica bien.

po, y sino, con oracion vocal ganará, y con obedecer, y merecerá lo que habia de merecer por aquí, y por ventura mas. Tambien podria haber algunas de tan flaca cabeza y imaginacion, como yo las he conocido, que todo lo que piensan les parece que lo ven: es harto peligroso, porque quizá se tratará de ello adelante, no mas aquí; que me he alargado mucho en esta Morada, porque es en la que mas almas creo entran: y como es tambien natural junto con lo sobrenatural, puede el demonio hacer mas daño, que, en las que están por decir, no le da el Señor tanto lugar. Sea por siempre alabado, amen.

MORADAS QUINTAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Comienza á tratar cómo en la oracion se une el alma con Dios: dice en qué se conocerá no ser engaño.

O hermanas, ¡cómo os podria yo decir la riqueza y tesoros y deleites, que hay en las quintas Moradas! Creo fuera mejor no decir nada de las que faltan, pues no se ha de saber decir, ni el entendimiento lo sabe entender, ni las comparaciones pueden servir de declararlo, porque son muy bajas las cosas de la tierra para este fin. Enviá, Señor mio, del cielo luz, para que yo pueda dar alguna á estas vuestras siervas; pues sois servido de que gocen algunas de ellas tan ordinariamente de estos gozos, porque no sean engañadas, transfigurándose el demonio en ángel de luz, pues todos sus deseos se emplean en desear contentaros. Y aunque dije algunas, bien pocas hay que no entren en esta Morada, que ahora diré. Hay mas y menos, y á esta causa digo, que son las mas las que entran en ellas. En algunas cosas de las que aquí diré, que hay en este aposento, *bien creo que son pocas* (1); *mas* aunque no sea sino llegar á la puerta, es harta misericordia la que las hace Dios; porque puesto que son muchos los llamados, pocos son los escogidos. Ansí digo ahora, que aunque todas las que traemos este hábito sagrado del Cármen, *somos* (2) llamadas á la oracion y contemplacion (porque este fué nuestro principio, desta casta venimos, de aquellos santos padres nuestros del Monte Carmelo, que en tan gran soledad, y con tanto desprecio del mundo buscaban este tesoro, esta preciosa margarita de que hablamos) (3) pocas nos disponemos para que nos la descubra el Señor. Porque cuanto á lo exterior vamos bien, para llegar á lo que es menester en las virtudes; para llegar aquí, hemos menester mucho, mucho, y no nos descuidar poco ni mucho: por eso, hermanas mias, alto á pedir al Señor, que pues en alguna manera podemos gozar del cielo en la tierra, que nos dé su favor, para que no quede por nuestra culpa, y nos muestre el camino, y dé fuerzas en el alma, para cavar hasta hallar (4) á este tesoro escondido; pues es verdad, que le hay en nosotras mesmas: que esto querria yo dar á entender, si el Señor es servido que sepa. Dije «fuerzas en el alma», porque entendais que no hacen falta las del cuerpo: á quien Dios nuestro Señor no las da, no imposibilita á ninguno para comprar sus riquezas, con que dé cada uno lo que tuviere se contenta. Bendito sea tan gran Dios. Mas mirá, hijas, que para esto que tratamos, no quiere que os quedeis con nada; poco ú mucho, todo lo quiere para sí, y conforme á lo que entendiéredes de vos que habeis dado, se os harán mayores ú menores mercedes. No hay mejor prueba para entender si llega á union, ú si, nuestra oracion (5). No penseis que es cosa soñada, como la pasada, digo soñada, porque ansí parece está el alma como adormizada (6), que ni bien parece está dormida, ni se siente dispierta. Aquí, con estar todas dormidas, y bien dormidas, á las cosas del mundo y á nosotras mesmas (porque en hecho de verdad, se queda como sin sentido aquello poco que dura, que ni hay poder pensar aunque quieran); aquí no es menester con artificio suspender el pensamiento hasta el amar: si lo hace, no entiende cómo, ni qué es lo que ama, ni qué querria. En fin, como quien de todo punto ha muerto al mundo, para vivir mas en Dios, que ansí es una muerte sabrosa; un arrancamiento del alma de todas las operaciones, que puede tener, estando en el cuerpo: deleitosa, porque aunque de verdad parece se aparta el alma de él, para mejor estar en Dios; de manera, que aun no sé yo si le queda vida para resolgar (7). Ahora lo estaba pensando, y paréceme que no: al menos, si lo hace, no se entiende si lo hace. Todo su entendimiento se querria emplear en entender algo de lo que siente, y como no llegan sus

(1) Estas palabras de letra cursiva, borradas en el original por el padre Gracian, fueron impresas por fray Luis de Leon y constan en todas las ediciones.

(2) Borrada por el padre Gracian la palabra *somos*, y en su lugar puso entre renglones: «*seguimos regla de ser* llamadas.» Ya se ve que la enmienda era harto impertinente, por eso la borró justamente fray Luis de Leon.

(3) De letra del padre Gracian: «*y quizá*».

(4) En la edicion de Salamanca dice *hallar*, como en el original: en las del siglo XVIII y siguientes: *llegar*. (*M. Dob.*)

(5) «O sino nuestra oracion». (*L. de L. y demás.*) Así queda más claro el pensamiento de Santa Teresa. Es como si dijera: «si llega, ó no llega vuestra oracion».

(6) Así dice en el original. El padre Gracian borró las sílabas *mizada*, y puso encima de ellas *mecida*; fray Luis imprimió *adormecida*, y así ha seguido en todas las ediciones posteriores.

(7) El padre Gracian enmendó *resollar*, y fray Luis imprimió tambien *resollar*: sin duda el pueblo decia entonces aun resolgar, pero la gente de letras pronunciaba esta palabra como se dice ahora.

fuerzas á esto, quédase espantado de manera, que, si no se pierde del todo, no menea pié ni mano; como acá decimos de una persona, que está tan desmayada, que nos parece está muerta. ¡Oh secretos de Dios! Que no me hartaria de procurar dar á entenderlos, si pensase acertar en algo, y ansí diré mil desatinos, por si alguna vez atinase, para que alabemos mucho á el Señor (1). Dije que no era cosa soñada, porque en la Morada que queda dicha, hasta que la espiriencia es mucha, queda el alma dudosa de qué fué aquello, si se le antojó, si estaba dormida, si fué dado de Dios, si se trasfiguró el demonio en ángel de luz. Queda con mil sospechas, y es bien que las tenga, porque, como dije, aun el mesmo natural nos puede engañar allí alguna vez; porque aunque no hay tanto lugar para entrar las cosas emponzoñosas, unas lagartijillas sí, que como son agudas, por do quiera se meten; y aunque no hacen daño, en especial si no hacen caso de ellas, como dije, porque son pensamentillos que proceden de la imaginacion, y de lo que queda dicho, importuna muchas veces. Aquí, por agudas que son las lagartijas, no pueden entrar en esta Morada; porque ni hay imaginacion ni memoria ni entendimiento que pueda impedir este bien. Y osaré afirmar, que si verdaderamente es union de Dios (2), que no puede entrar el demonio, ni hacer ningun daño; porque está su Majestad tan junto y unido con la *esencia del alma*, que no osará llegar, ni aun debe de entender este secreto. Y está claro, pues dicen, que no entiende nuestro *pensamiento* (3), menos entenderá cosa tan secreta, que aun no la fia Dios de nuestro pensamiento. ¡Oh gran bien, estado á donde este maldito no nos hace mal! Ansí queda el alma con tan grandes ganancias, por obrar Dios en ella, sin que nadie le estorbe, ni nosotros mesmos. ¿Qué no dará quien es tan amigo de dar, y puede dar todo lo que quiere? Parece que os dejo confusas en decir si es union de Dios, y que hay otras uniones. ¡Y como si las hay! aunque sean en cosas vanas, cuando se aman mucho, tambien las trasportará el demonio, mas no con la manera que Dios, ni con el deleite y satisfacion del alma y paz y gozo. Es sobre todos los gozos de la tierra, y sobre todos los deleites, y sobre todos los contentos, y mas, que no tiene que ver á donde se engendran estos contentos, ú los de la tierra, que es muy diferente su sentir, como lo terneis expirimentado. Dije yo una vez, que es como si fuesen en esta grosería del cuerpo, ú en los tuétanos, y atiné bien, que no sé cómo lo decir mejor. Paréceme, que aun no os veo satisfechas, porque os parecerá que os podeis engañar, que esto interior es cosa recia de examinar; y aunque para quien ha pasado por ello basta lo dicho, porque es grande la diferencia, quiéroos decir una señal clara, por donde no os podreis engañar, ni dudar si fué de Dios, que su Majestad me la ha traido hoy á la memoria, y, á mi parecer, es la cierta. Siempre en cosas dificultosas (aunque me parece que lo entiendo y que digo verdad) voy con este lenguaje *de que me parece*, porque si me engañáre, estoy muy aparejada á creer lo que dijeren los que tienen letras muchas. Porque aunque no hayan pasado por estas cosas, tienen un no sé qué grandes letrados, que como Dios los tiene para luz de su Ilesia, cuando es una verdad, dásela para que se admita, y si no son derramados, sino siervos de Dios, nunca se espantan de sus grandezas, que tienen bien entendido que puede mucho mas y mas. Y en fin, aunque algunas cosas no tan declaradas, otras deben hallar escritas, por donde ven que pueden pasar estas. De esto tengo grandísima expiriencia, y tambien la tengo de unos medio letrados espantadizos, porque me cuestan muy caro: al menos creo, que quien no creyere que puede Dios mucho mas, y que ha tenido por bien, y tiene algunas veces comunicarlo á sus criaturas, que tiene bien cerrada la puerta para recibirlas. Por eso, hermanas, nunca os acaezca, sino creed de Dios mucho mas y mas, y no pongais los ojos en si son ruines ú buenos á quien las hace, que su Majestad lo sabe, como os lo he dicho: no hay para que nos meter en esto, sino con simpleza de corazon y humildad servir á su Majestad, y alabarle por sus obras y maravillas.

Pues tornando á la señal que digo (4), es la verdadera: ya veis esta alma que la ha hecho Dios boba del todo para imprimir mejor en ella la verdadera sabiduría, que ni ve ni oye ni entiende en el tiempo que está ansí, que siempre es breve, y aun harto mas breve le parece á ella de lo que debe de ser. Fija Dios á sí mesmo en lo interior de aquel alma de manera, que cuando torna en sí (5), en ninguna manera pueda dudar que estuvo en Dios, y Dios en ella: con tanta firmeza le queda esta verdad, que aunque pase años sin tornarle Dios á hacer aquella merced, ni se le olvida, ni puede dudar que estuvo: aun dejemos por los efetos con que queda, pues estos diré despues; esto es lo que hace mucho al caso. Pues direisme, ¿cómo lo vió ú cómo lo entendió, si no ve ni entiende? No digo que lo vió entonces, sino que (6) lo ve despues claro; y no porque es vision, sino una certidumbre que queda en el alma, que solo Dios la puede poner. Yo sé de una persona, que no habia lle-

(1) Alabemos al Señor. (*M. Dob.*)

(2) El padre Gracian enmendó: «es union de Dios *con sola el alma*.» Fray Luis borró esta adicion.

(3) Las palabras *esencia del alma*, están tachadas por el padre Gracian. Tambien lo está la palabra *pensamiento*, en vez de la cual puso el padre Gracian *entendimiento*. Aunque esta segunda palabra era mas exacta y filosófica la borró fray Luis. Despues de la palabra *pensamiento*, puso Gracian *natural*. El padre Yanguas añadió al márgen: «se entiende de los actos de entendimiento y voluntad, que los pensamientos de la imaginacion claramente lo vee el demonio si Dios no le ciega en aquel punto».

(4) Entre renglones escribió Gracian, despues de la palabra señal que digo, «*que me parece que* es la verdadera». Fray Luis lo borró.

(5) Entre renglones, de letra del padre Gracian, y tachado por fray Luis de Leon, «en ninguna manera *le parece á ella que* pueda dudar». En las ediciones, desde mediados del siglo XVII en adelante, se halla una nota que dice así:

«Esta señal que pone aquí la Santa Madre, para conocer la union que es verdadera, que es una certidumbre fuera de toda duda, que pone Dios en el alma con quien se unió, de que fué Él quien se unió, es señal verdadera y muy cierta, de que la union fué de Dios, como la Madre lo dice; mas aunque es infalible señal, de que fué Dios el que se unió con el alma, no es infalible de que la tal alma está en gracia, porque Dios se puede unir así con los que no están en ella, para por medio deste regalo sacarlos de su mal estado, y traerles á sí, como la Santa Madre dice en otra parte.»

(6) Tachó aquí el padre Gracian las palabras siguientes: *lo ve..... claro y no..... es vision sino*. En su lugar puso entre renglones: *le queda á su parecer*.

gado á su noticia, que estaba Dios en todas las cosas por presencia y potencia y esencia y de una merced que le hizo Dios de esta suerte, lo vino á creer (1) de manera, que aunque un medio letrado, de los que tengo dicho, á quién preguntó—cómo estaba Dios en nosotros?—(él lo sabia tan poco como ella antes que Dios se lo diese á entender) le dijo que no estaba mas de por gracia; ella tenia ya tan fija la verdad que no le creyó, y preguntólo á otros que le dijeron la verdad, con que se consoló mucho (2). No os habeis de engañar pareciéndoos que esta certidumbre queda en forma corporal, como el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo está en el Santísimo Sacramento, aunque no le vemos, porque acá no queda ansí, sino de sola la Divinidad. ¿Pues cómo lo que no vimos, se nos queda con esa certidumbre? Eso no lo sé yo, son obras suyas, mas sé que digo verdad: y quien no quedáre con esta certidumbre, no diria yo que es union de toda el alma con Dios, sino de alguna potencia y otras muchas maneras de mercedes, que hace Dios á el alma (3). Hemos de dejar en todas estas cosas de buscar razones, para ver cómo fue: pues no llega nuestro entendimiento á entenderlo, ¿para qué nos queremos desvanecer? Basta ver que es todo poderoso el que lo hace; y pues no somos ninguna parte, por diligencias que hagamos, para alcanzarlo, sino que es Dios el que lo hace, no lo queramos ser para entenderlo. Ahora me acuerdo sobre esto que digo, *de que no somos parte*, de lo que habeis oido, que dice la Esposa en los *Cantares*.—*Llevóme el rey á la bodega del vino* (*ú metióme* creo que dice) (4). Y no dice que ella se fué. Y dice tambien que andaba buscando á su Amado, por una parte y por otra. Esta entiendo yo es la bodega donde nos quiere meter el Señor, cuando quiere y como quiere, mas, por diligencias que nosotros hagamos, no podemos entrar; su Majestad nos ha de meter y entrar en el centro (5) de nuestra alma, y para mostrar sus maravillas mejor, no quiere que tengamos en esta mas parte de la voluntad, que del todo se le ha rendido, ni que se le abra la puerta de las potencias y sentidos, que todos están dormidos, sino entrar en el centro (6) del alma sin ninguna, como entró á sus dicípulos, cuando dijo: *Pax vobis* (7), y salió del sepulcro sin levantar la piedra. Adelante vereis cómo su Majestad quiere que le goce el alma en su mesmo centro, aun mas que aquí mucho en la postrera Morada. O hijas, ¡que mucho veremos, si no queremos ver mas de nuestra bajeza y miseria, y entender que no somos dinas de ser siervas de un Señor tan grande, que no podemos alcanzar sus maravillas! Sea por siempre alabado, amen.

CAPÍTULO II.

Prosigue en lo mesmo: declara la oracion de union por una comparacion delicada: dice los efetos con que queda el alma. Es muy de notar.

Pareceros ha, que ya está todo dicho lo que hay que ver en esta Morada, y falta mucho, porque como dije, hay mas y menos. Cuanto á lo que es union, no creo sabré decir mas. Mas cuando el alma, á quien Dios hace estas mercedes, se dispone, hay muchas cosas que decir, de lo que el Señor obra en ella: algunas diré, y de la manera que queda. Para darlo mejor á entender, me quiero aprovechar de una comparacion, que es buena para este fin; y tambien para que veamos cómo, aunque en esta obra que hace el Señor no podemos hacer nada; mas para que su Majestad nos haga esta merced, podemos hacer mucho dispuniéndonos. Ya habreis oido sus maravillas en cómo se cria la seda (que solo Él pue de hacer semejante invencion) y como de una simiente, que es á manera de granos de pimienta pequeños (8) (que yo nunca la he visto, sino oido; y ansí si algo fuere torcido, no es mia la culpa), con el calor en comenzando á haber hoja en los morares (9), comienza esta simiente á vivir, que hasta que haya este mantenimiento de que se sustenta, se está muerta, y con hojas de morar se crian, hasta que despues de grandes les ponen unas ramillas, y allí con las boquillas van de sí mesmos hilando la seda, y hacen unos capuchillos (10) muy apretados, á donde se encierran, y acaba este gusano, que es grande y feo, y sale del mesmo capucho una mariposica blanca muy graciosa. Mas si esto no se viese sino que nos lo contarán de otros tiempos, ¿quién lo pudiera creer? ¿Ni con qué razones pudiéramos sacar, que una cosa tan sin razon como es un gusano, y una abeja, sean tan diligentes en trabajar para nuestro provecho, y con tanta industria, y el pobre gusanillo pierda la vida en la demanda? Para un rato de meditacion basta esto, hermanas, aunque no os diga mas, que en ello podeis considerar las maravillas y sabiduría de nuestro Dios. ¿Pues qué será si supiésemos la propiedad de todas las cosas? De gran provecho es ocuparnos en pensar estas grandezas, y regalarnos en ser esposas de Rey tan sabio y poderoso. Tornemos á lo que decia. Entonces comienza á tener vida este gusano,

(1) El padre Gracian borró *creer*, y puso *entender*. A su vez, fray Luis borró *entender*, y en la edicion de Salamanca dejó la palabra *creer*, que se ha seguido en todas las ediciones.

(2) Extraña mucho que Santa Teresa, á fines del siglo XVI, despues del Concilio de Trento y cuatro años ántes de morir ella, ignorase una verdad que hoy en dia, consignada en los *Catecismos*, la conocen hasta los niños. Pero tal era la rudeza de aquella época y la falta de *Catecismos*, á que suplió san Pio V con el suyo, y que varios obispos compendiaron en sus sinodales. Dígase lo que se quiera, la relajacion de costumbres, la indisciplina y la ignorancia del pueblo en materias religiosas eran mayores entonces que ahora.

(3) El padre Yanguas acotó todo este trozo desde donde dice: «de manera que aunque un medio letrado.....» sin duda opinaba que se debia quitar, pero no se atrevió á borrarlo.

(4) Al márgen, de letra del padre Yanguas: «Si dice: *Introduxit me Rex: metióme el Rey*». Varias de las letras están rozadas y se suplen aquí.

(5) Borradas por el padre Gracian las palabras *el centro*, y puesto entre renglones *interior*. Por supuesto esta palabra está borrada por fray Luis.

(6) Borradas tambien aquí las palabras *centro del*.

(7) Santa Teresa habia puesto *pas*, y enmendaron la letra última haciéndola *x*.

(8) Borradas por el padre Yanguas las palabras: *granos de pimienta pequeños que yo nunca la he visto sino oido y ansí si algo fuere torcido no es mia la culpa*. El padre Yanguas puso entre renglones, en vez de *pimienta* la palabra *mostaza*, y al márgen, «ansi es que yo la he visto».

(9) Santa Teresa puso *morares*, pero enmendaron poniendo *morales*: mejor estaba como puso Santa Teresa; hoy decimos *moreras*.

(10) Santa Teresa puso *capuchillos*: uno de los correctores borró algunas letras para que dijera *capullos*. Fray Luis imprimió *capuchillos*, y así se ha continuado en todas las ediciones.

cuando con la calor del Espíritu Santo se comienza á aprovechar del auxilio general, que á todos nos da Dios, y cuando comienza á aprovecharse de los remedios que dejó en su Ilesia, ansí de acontinuar las confesiones, como con buenas liciones y sermones, que es el remedio que un alma, que está muerta en su descuido y pecados y metida en ocasiones, puede tener. Entonces comienza á vivir, y vase sustentando en esto y en buenas meditaciones, hasta que está crecida, que es lo que á mí me hace al caso, que estotro poco importa. Pues crecido este gusano (que es lo que en los principios queda dicho de esto que he escrito) comienza á labrar la seda, y edificar la casa á donde ha de morir. Esta casa querria dar á entender aquí, que es Cristo. En una parte me parece he leido ú oido, que *nuestra vida está ascondida en Cristo, ú en Dios, que todo es uno:* ú que *nuestra vida es Cristo* (1). En que esto sea ó no, poco va para mi propósito.

Pues veis aquí, hijas, lo que podemos con el favor de Dios hacer, que su Majestad mesmo sea nuestra morada, como lo es en esta oracion de union, labrándola nosotras. Parece que quiero decir, que podemos quitar y poner en Dios, pues digo que Él es la morada, y la podemos nosotros fabricar para meternos en ella. Y ¡cómo si podemos no quitar de Dios, ni poner, sino quitar de nosotros, y poner como hacen estos gusanitos! que no habremos acabado de hacer en esto todo lo que podemos, cuando este trabajillo, que no es nada, junte Dios con su grandeza, y le dé tan gran valor, que el mesmo Señor sea el premio de esta obra. Y ansí como ha sido el que ha puesto la mayor costa, ansí quiere juntar nuestros trabajillos con los grandes que padeció su Majestad, y que todo sea una cosa. Pues ea, hijas mias, priesa á hacer esta labor y tejer este capuchillo, quitando nuestro amor propio y nuestra voluntad, el estar asidas á ninguna cosa de la tierra, puniendo obras de penitencia, oracion, mortificacion, obediencia, todo lo demás que sabeis; que ansí obrásemos como sabemos, y somos enseñadas de lo que hemos de hacer! Muera, muera este gusano, como lo hace en acabando de hacer para lo que fué criado, y vereis como vemos á Dios (2), y nos vemos tan metidas en su grandeza, como lo está este gusanillo en este capucho. Mirá que digo ver á Dios, como dejo dicho, què se da á sentir en esta manera de union. Pues veamos qué se hace este gusano, qué es para lo que he dicho todo lo demás, qué, cuando está en esta oracion bien muerto está al mundo, sale una maripositа blanca. ¡Oh grandeza de Dios, y cuál sale un alma de aquí, de haber estado un poquito metida en la grandeza de Dios, y tan junta con Él, que á mi parecer nunca llega á media hora! Yo os digo de verdad, que la mesma alma no se conoce á sí; porque, mirá la diferencia que hay de un gusano feo, á una maraposita blanca, que la mesma hay acá. No sabe de donde pudo merecer tanto bien; de donde le pudo venir, quiso decir, que bien sabe que no le merece: vese con un deseo de alabar á el Señor, que se querria deshacer, y de morir por Él mil muertes. Luego le comienza á tener de padecer grandes trabajos, sin poder hacer otra cosa. Los deseos de penitencia grandísimos, el de soledad, el de que todos conociesen á Dios; y de aquí le viene una pena grande de ver que es ofendido. Y aunque en la Morada que viene se tratará mas destas cosas en particular, porque aunque casi lo que hay en esta Morada y en la que viene despues, es todo uno, es muy diferente la fuerza de los efetos; porque, como he dicho, si despues que Dios llega á un alma aquí, se esfuerza á ir adelante, verá grandes cosas. ¡Oh, pues ver el desasosiego de esta mariposita, con no haber estado mas quieta y sosegada en su vida! es cosa para alabar á Dios, y es, que no sabe á donde posar, y hacer su asiento, que como le ha tenido tal, todo lo que ve en la tierra le descontenta, en especial, cuando son muchas las veces que la da Dios de este vino, casi de cada una queda con nuevas ganancias. Ya no tiene en nada las obras que hacia siendo gusano, que era poco á poco tejer el capucho: hanle nacido alas, ¿cómo se ha de contentar, pudiendo volar, de andar paso á paso? Todo se le hace poco cuanto puede hacer por Dios, segun son sus deseos. No tiene en mucho lo que pasaron los santos, entendiendo ya por expiriencia como ayuda el Señor, y transforma un alma, que no parece ella, ni su figura; porque la flaqueza que antes le parecia tener para hacer penitencia, ya la halla fuerte: el atamiento con deudos y amigos ú hacienda, que ni le bastaban atos, ni determinaciones, ni quererse apartar, que entonces le parecia se hallaba mas junta; ya se ve de manera, que le pesa estar obligada, á lo que para no ir contra Dios, es menester hacer. Todo le cansa, porque ha probado, que el verdadero descanso no le pueden dar las criaturas. Parece que me alargo, y mucho mas podria decir, y á quien Dios hubiere hecho esta merced verá que quedo corta, y ansí no hay que espantar, que esta maraposilla busque asiento de nuevo, ansí como se halla nueva de las cosas de la tierra. ¿Pues á donde irá la pobrocica? que tornar á donde salió no puede, que como está dicho, no es en nuestra mano, aunque mas hagamos, hasta que es Dios servido do tornarnos á hacer esta merced. ¡Oh Señor, y qué nuevos trabajos comienzan á esta alma! ¿Quién dijera tal, despues de merced tan subida? En fin, fin, de una manera ú de otra ha de haber cruz mientra vivimos. Y quien dijere, que despues que llegó aquí siempre está con descanso y regalo, diria yo que nunca llegó, sino que por ventura fué algun gusto (si entró en la Morada pasada) y ayudado de flaqueza natural, y aun por ventura del demonio, que le da paz para hacerle despues mucha mayor guerra. No quiero decir que no tienen paz los que llegan aquí, que sí tienen y muy grande, porque los mesmos trabajos son de tanto valor y de tan buena raíz, que, con serlo muy grandes, de ellos mesmos sale la paz y el contento. Del mesmo descontento que dan las cosas del mundo, nace un deseo de salir dél, tan penoso, que si algun alivio tiene, es pensar que quiere Dios viva en este des-

(1) Borradas por el padre Yanguas las palabras *en Cristo*..... y en su lugar puso *con Cristo*. Luego borró tambien *es uno ú que nuestra vida es Cristo. En que esto sea ó no poco va para mi propósito.*

Al márgen dice: San Pablo lo dice en la Epístola á los Colosenses, capitulo III, *que nuestra vida está escondida con Cristo en Dios;* y luego dice que *Cristo es nuestra vida.*

(2) Borrado por el padre Gracian *vemos*, y puesto en su lugar *contemplamos*. El padre Gracian creyó que hablaba de ver á Dios en esta vida y por eso puso aquella enmienda.

tierro, y aun no basta, porque aun el alma, con todas estas ganancias, no está tan rendida en la voluntad de Dios, como se verá adelante, aunque no deja de conformarse, mas es con un gran sentimiento, que no puede mas, porque no le han dado mas y con muchas lágrimas: cada vez que tiene oracion es esta su pena en alguna manera. Quizá procede de la muy grande, que le da de ver que es ofendido Dios, y poco estimado en este mundo, y de las muchas almas que se pierden, ansí de herejes, como de moros; aunque las que mas la lastiman son las de los cristianos; que, aunque ve es grande la misericordia de Dios, que por mal que vivan se pueden enmendar y salvarse, teme que se condenan muchos. ¡Oh grandeza de Dios, que pocos años antes estaba esta alma (y aun quizá dias) que no se acordaba sino de sí! ¿Quién la ha metido en tan penosos cuidados? Que aunque queramos tener muchos años de meditacion tan penosamente como ahora esta alma lo siente, no lo podremos sentir. Pues, válame Dios, si muchos dias y años yo me procuro ejercitar en el gran mal, que es ser Dios ofendido, y pensar que estos que se condenan son hijos suyos y hermanos mios, y los peligros en que vivimos, cuán bien nos está salir de esta miserable vida, no bastará? Que no, hijas, no es la pena que se siente aquí, como las de acá, que eso bien podríamos con el favor del Señor tenerla, pensando mucho esto, mas no llega á lo intimo de las entrañas, como aquí, que parece desmenuza un alma y la muele, sin procurarlo ella, y aun á veces sin quererlo. ¿Pues qué es esto? ¿De dónde procede? Yo os lo diré. ¿No habeis oido (que ya aquí lo he dicho otra vez, aunque no á este propósito) de la Esposa, que la metió Dios á la bodega del vino, y ordenó en ella la caridad? Pues esto es, que como aquel alma ya se entrega en sus manos, y el gran amor la tiene tan rendida, que no sabe ni quiere mas de que haga Dios lo que quisiere de ella. Que jamás hará Dios (á lo que yo pienso) esta merced, sino á alma que ya toma muy por suya: quiere que sin que ella entienda cómo, salga de allí sellada con su sello; porque verdaderamente el alma allí no hace mas que la cera cuando imprime otro el sello, que la cera no se le imprime á sí; solo está dispuesta, digo blanda, y aun para esta dispusicion tampoco se ablanda ella, sino que se está queda y lo consiente. ¡Oh, bondad de Dios, que todo ha de ser á vuestra costa! Solo quereis nuestra voluntad, y que no haya impedimento en la cera. Pues veis aquí, hermanas, lo que nuestro Dios hace aquí, para que esta alma ya se conozca por suya (1) da de lo que tiene, que es lo que tuvo su Hijo en esta vida: no nos puede hacer mayor merced. ¿Quién mas debia querer salir desta vida? Y ansí lo dijo su Majestad en la Cena—con deseo he deseado. ¿Pues cómo, Señor, no se os puso delante la trabajosa muerte que habeis (2) de morir, tan penosa y espantosa? No, porque el grande amor que tengo y deseo de que se salven las almas, sobrepuja sin comparacion á esas penas, y las muy grandísimas que he padecido y padezco, despues que estoy en el mundo, son bastantes para no tener esas en nada en su comparacion. Es ansí que muchas veces he considerado en esto, y sabiendo yo el tormento que pasa, y ha pasado cierta alma, que conozco, de ver ofender á nuestro Señor, tan insufridero, que se quisiera mucho mas morir, que sufrirlo; y pensando si un alma con tan poquísima caridad, comparada á la de Cristo (que se puede decir casi ninguna en esta comparacion) sentia este tormento tan insufridero, ¿qué seria el sentimiento de nuestro Señor Jesucristo, y qué vida debia pasar, pues todas las cosas le eran presentes, y estaba siempre viendo las grandes ofensas que se hacian á su Padre? Sin duda creo yo que fueron muy mayores, que las de su sacratísima Pasion; porque entonces ya via el fin de estos trabajos, y con esto, y con el contento de ver nuestro remedio con su muerte, y demostrar el amor que tenia á su Padre en padecer tanto por Él, moderaria los dolores, como acaece acá á los que con fuerza de amor hacen grandes penitencias, que no las sienten casi, antes querrian hacer mas y mas, y todo se le hace poco (3). ¿Pues qué seria á su Majestad, viéndose en tan gran ocasion, para mostrar á su Padre, cuán cumplidamente cumplia el obedecerle, y con el amor del prójimo? ¡Oh gran deleite, padecer en hacer la voluntad de Dios! Mas en ver tan contino tantas ofensas á su Majestad hechas, y ir tantas almas al infierno, téngolo por cosa tan recia (4), que creo (si no fuera mas de hombre) un dia de aquella pena bastaba para acabar muchas vidas, cuanto mas una.

CAPÍTULO III.

Continúa la mesma materia: dice de otra manera de union, que puede alcanzar el alma con el favor de Dios, y lo que importa para esto el amor del prójimo. Es de gran provecho.

Pues tornemos á nuestra palomica, y veamos algo de lo que Dios da en este estado: siempre se entiende, que ha de procurar ir adelante en el servicio de nuestro Señor y en el conocimiento propio; que si no hace mas de recibir esta merced, y como cosa ya segura descuidarse en su vida, y torcer el camino del cielo, que son los mandamientos, acaecerle ha lo que á la que sale del gusano, que echa la simiente, para que produzgan otras, y ella queda muerta para siempre. Digo, que echa la simiente; porque tengo para mí, que quiere Dios, que no sea dada en balde una merced tan grande, sino que ya que no se aprovecha de ella para sí, aproveche á otros. Porque como queda con estos deseos y virtudes dichas, el tiempo que dura en el bien, siempre hace provecho á otras almas, y de su calor les pega calor: y aun cuando le tienen ya perdido, acaece quedar con esa gana de que se aprovechen otras, y gusta de dar á entender las mer-

(1) Cuando la Santa Madre dice aquí, que las almas de este grado se conocen ser de Dios por este deseo que Dios pone en ellas de salir desta vida para verle y gozarle, habla de un conocimiento, no del todo infalible, sino muy cierto moralmente, y muy probable.

(2) Fray Luis imprimió *habiades*, y así se puso en todas las ediciones posteriores: omitió tambien la palabra *espantosa*.

(3) En las ediciones anteriores «se *les* hace poco favor».

(4) El padre Gracian borró la palabra *recia*, y puso en su lugar *penosa*. Fray Luis de Leon borró la palabra *penosa*, y en la edicion de Salamanca imprimió *recia*. Es decir que la creyó castiza y en uso, á pesar de que Gracian debió creerla anticuada.

En vez de *acabar* decia *matar*; pero esta palabra está borrada, quizá por la Santa.

cedes que Dios hace á quien le ama y sirve. Yo he conocido persona que le acaecia ansí, que estando muy perdida gustaba de que se aprovechasen otras con las mercedes que Dios le habia hecho, y mostrarles el camino de oracion á las que no lo entendian, y hizo harto provecho, harto (1). Despues la tornó el Señor á dar la luz. Verdad es, que aun no tenia los efetos que quedan dichos. Mas, ¿cuántos debe haber que los llama el Señor á el apostolado, como á Judas, comunicando con ellos, y los llama para hacer reyes, como á Saúl, y despues por su culpa se pierden? De donde sacarémos, hermanas, que para ir mereciendo mas y mas, y no perdiéndonos como estos; la seguridad que podemos tener, es la obediencia, y no torcer de la ley de Dios; digo, á quien hiciere semejantes mercedes, y aun á todos. Paréceme que queda algo escura, con cuanto he dicho, esta Morada; pues hay tanta ganancia de entrar en ella, bien será, que no parezca que quedan sin esperanza á los que el Señor no da cosas tan sobrenaturales; pues la verdadera union se puede muy bien alcanzar, con el favor de nuestro Señor, si nosotros nos esforzamos á procurarla, con no tener voluntad, sino atada con lo que fuere la voluntad de Dios.

Oh qué dellos habrá que digamos esto, y nos parezca que no queremos otra cosa, y moriríamos por esta verdad, como creo ya he dicho! Pues yo os digo, y lo diré muchas veces, que cuando lo fuere, que habeis alcanzado esta merced del Señor, y ninguna cosa se os dé de estotra union regalada, que queda dicha, que lo que hay de mayor precio en ella es, por proceder de esta que ahora digo, y por no poder llegar á lo que queda dicho, sino es muy cierta la union de estar resinada nuestra voluntad en la de Dios. ¡Oh qué union esta para desear! Venturosa el alma que la ha alcanzado, que vivirá en esta vida con descanso, y en la otra tambien; porque ninguna cosa de los sucesos de la tierra la afligirá si no fuere, si se vée en algun peligro de perder á Dios, ú ver si es ofendido, ni enfermedad, ni pobreza, ni muerte, si no fuere de quien ha de hacer falta en la Ilesia de Dios, que ve bien esta alma, que Él sabe mejor lo que hace, que ella lo que desea. Habeis de notar, que hay penas y penas; porque algunas penas hay, producidas de presto de la naturaleza; y contentos lo mesmo, y aun de caridad de apiadarse de los prójimos, como hizo nuestro Señor, cuando resucitó á Lázaro, y no quitan estas el estar unidos con la voluntad de Dios, ni tampoco turban el ánima con una pasion inquieta, desasosegada, que dura mucho. Estas penas pasan de presto; que (como dije de los gozos en la oracion) parece que no llegan á lo hondo del alma, sino á estos sentidos y potencias. Andan por estas Moradas pasadas, mas no entran en la que está por decir postrera. Pues para esto (2) es menester lo que queda dicho, de suspension de potencias, que poderoso es el Señor de enriquecer las almas por muchos caminos, y llegarlas á estas Moradas, y no por el atajo que queda dicho. Mas advertid mucho, hijas, que es necesario que muera el gusano, y mas á vuestra costa; porque acullá ayuda mucho para morir el verse en vida tan nueva: acá es menester, que viviendo en esta, le matemos nosotras. Yo os confieso, que será á mucho mas trabajo, mas su precio se tiene; y ansí será mayor el galardon si salís con vitoria: mas de ser posible no hay que dudar, como lo sea la union verdaderamente con la voluntad de Dios. Esta es la union que toda mi vida he deseado; esta es la que pido siempre á nuestro Señor, y la que está mas clara y sigura. Mas ¡ay de nosotros, que pocos debemos de llegar á ella! Aunque á quien se guarda de ofender al Señor, y ha entrado en relision le parezca que todo lo tiene hecho. O, que quedan unos gusanos que no se dan á entender, hasta que, como el que royó la yedra á Jonás, nos han roido las virtudes con un amor propio, una propia estimacion, un juzgar á los prójimos, aunque sea en pocas cosas, una falta de caridad con ellos, no los quiriendo como á nosotros mesmos, que aunque arrastrando cumplimos con la obligacion para no ser pecado, no llegamos con mucho á lo que ha de ser, para estar del todo unidas con la voluntad de Dios. ¿Qué pensais, hijas, que es su voluntad? Que seamos del todo perfetas, para ser unos con Él y con el Padre, como su Majestad le pidió. Mirá, que nos falta para llegar á esto. Yo os digo, que lo estoy escribiendo con harta pena de verme tan léjos, y todo por mi culpa; que no ha menester el Señor hacernos grandes regalos para esto, basta lo que nos ha dado en darnos á su Hijo, que nos enseñase el camino. No penseis que está la cosa en si se muere mi padre, ú hermano, conformarme tanto con la voluntad de Dios, que no lo sienta, y si hay trabajos y enfermedades, sufrirlos con contento. Bueno es, y á las veces consiste en discrecion, porque no podemos mas, y hacemos de la necesidad virtud: cuántas cosas de estas hacian los filósofos, ú aunque no sea de estas, de otras, de tener mucho saber. Acá solas estas dos que nos pide el Señor, amor de su Majestad y del prójimo, es en lo que hemos de trabajar: guardándolas con perfecion hacemos su voluntad, y ansí estaremos unidos con Él. Mas qué lejos estamos de hacer, como debemos á tan gran Dios estas dos cosas, como tengo dicho. Plega á su Majestad nos dé gracia, para que merezcamos llegar á este estado, que en nuestra mano está, si queremos. La mas cierta señal, que, á mi parecer hay, de si guardamos estas dos cosas, es guardando bien la del amor del prójimo: porque si amamos á Dios no se puede saber, aunque hay indicios grandes para entender que le amamos, mas el amor del prójimo sí. Y estad ciertas, que mientras mas en este os vierdes aprovechadas, mas lo estais en el amor de Dios; porque es tan grande el que su Majestad nos tiene, que en pago del que tenemos á el prójimo, hará que crezca el que tenemos á su Majestad por mil maneras: en esto yo no puedo dudar. Impórtanos mucho andar con gran advertencia, como andamos en esto, que si es con mucha perfecion, todo lo tenemos hecho; porque creo yo, que segun es malo nuestro natural, que si no es naciendo de raíz del amor de Dios, que no llegarémos á tener con perfecion el del prójimo. Pues tanto nos importa esto, her-

(1) Alude á sí misma. Véase el capítulo VII de su *Vida*, al fin de la página 39. Claro está que lo dice aquí por humildad.

(2) «Pues para esta manera de union *no* es menester lo que queda dicho de suspension de potencias, que poderoso es el Señor». (*L. de L.*)

«Pues para esto *no* es menester lo que queda dicho de suspension de potencias, *no*, que poderoso es el Señor». (*Br. Fop.*)

En la de Doblado, de 1752, dice como en las Belgas, pero poniendo interrogante antes del segundo *no*.

manas, procuremos irnos entendiendo en cosas aun menudas, y no haciendo caso de unas muy grandes, que ansí por junto vienen en la oracion, de parecer, que haremos y conteceremos por los prójimos, y por sola un alma que se salve; porque si no vienen despues conformes las obras, no hay para qué creer que lo haremos. Ansí digo de la humildad tambien, y de todas las virtudes. Son grandes los ardides del demonio, que por hacernos entender que tenemos una, no la tiniendo, dará mil vueltas al infierno. Y tiene razon, porque es muy dañoso, que nunca estas virtudes fingidas vienen sin alguna vanagloria, como son de tal raíz; ansí como las que da Dios están libres de ella ni de soberbia. Yo gusto algunas veces de ver unas almas, que cuando están en oracion, les parece querrian ser abatidas y públicamente afrontadas por Dios (1), y despues una falta pequeña encubririan si pudiesen: ú que si no la han hecho, y se la cargan, Dios nos libre. Pues mírese mucho quien esto no sufre, para no hacer caso de lo que á solas determinó á su parecer, que en hecho de verdad no fué determinacion de la voluntad, que cuando esta hay verdadera, es otra cosa, sino alguna imaginacion, que en esta hace el demonio sus saltos y engaños, y á mujeres, ú gente sin letras, podrá hacer muchos, porque no sabemos entender las diferencias de potencias y imaginacion, y otras mil cosas que hay enteriores. ¡Oh hermanas, como se ve claro á donde está de veras el amor del prójimo, en algunas de vosotras, y en las que no está con esta perfecion! Si entendiésedes lo que nos importa esta virtud, no trayríades otro estudio. Cuando yo veo almas, muy diligentes á entender la oracion que tienen, y muy encapotadas cuando están en ella, que parece no se osan bullir, ni menear el pensamiento, porque no se les vaya un poquito de gusto y devocion que han tenido, háceme ver cuán poco entienden del camino por donde se alcanza la union, y piensan que allí está todo el negocio. Que no, hermanas, no, obras quiere el Señor; que si ves una enferma á quien puedes dar un alivio, no se te dé nada de perder esa devocion, y te compadezcas de ella, y si tiene algun dolor, te duela á tí, y si fuere menester lo ayunes, porque ella lo coma, no tanto por ella como porque sabes que tu Señor quiere aquello. Esta es la verdadera union con su voluntad, y que si vieres loar mucho á una persona, te alegres mas mucho que si te loasen á tí: esto á la verdad fácil es, que si hay humildad, antes terná pena de verse loar. Mas esta alegria de que se entiendan las virtudes de las hermanas es gran cosa, y cuando viéremos alguna falta en alguna, sentirla como si fuera en nosotras y encubrirla. Mucho he dicho en otras partes de esto, porque veo, hermanas, que si hubiese en ello quiebra, vamos perdidas. Plega el Señor nunca la haya, que como esto sea, yo os digo, que no dejeis de alcanzar de su Majestad la union que queda dicha. Cuando os vierdes faltas en esto, aunque tengais devocion y regalos, que os parezca habeis llegado ahí, y alguna suspencioncilla en la oracion de quietud, que á algunas luego les parece que está todo hecho, creéme, que no habeis llegado á union, y pedid á nuestro Señor, que os dé con perfecion este amor del prójimo, y dejad hacer á su Majestad, que El os dará mas que sepais desear, como vosotras os esforceis y procureis en todo lo que pudiéredes esto, y forzar vuestra voluntad, para que se haga en todo la de las hermanas, aunque perdais de vuestro derecho, y olvidar vuestro bien por el suyo, aunque mas contradicion os haga el natural, y procurar tomar trabajo, por quitarle al prójimo, cuando se ofreciere. No penseis, que no ha de costar algo, y que os lo habeis de hallar hecho. Mirá lo que costó á nuestro Esposo el amor que nos tuvo, que por librarnos de la muerte, la murió tan penosa, como muerte de cruz.

(1) En las ediciones anteriores: «*afrentadas* por Dios».

CAPÍTULO IV.

Prosigue en lo mesmo, declarando mas esta manera de oracion. Dice lo mucho que importa andar con aviso, porque el demonio le trae grande para hacer tornar atras de lo comenzado.

Paréceme que estais con deseo de ver qué se hace esta palomica, y á donde asienta, pues queda entendido, que no es en gustos espirituales, ni en contentos de la tierra; mas alto es su vuelo, y no os puedo satisfacer de este deseo, hasta la postrera Morada: aun plega á Dios se me acuerde, ú tenga lugar de escribirlo, porque han pasado casi cinco meses, desde que lo comencé hasta ahora, y como la cabeza no está para tornarlo á leer, todo debe ir desbaratado, y por ventura dicho algunas cosas dos veces. Como es para mis hermanas, poco va en ello. Todavía quiero mas declararos lo que me parece que es esta oracion de union: conforme á mi ingenio porné una comparacion. Despues diremos mas desta mariposica, que no pára, aunque siempre fructifica haciendo bien á sí y á otras almas, porque no halla en sí verdadero reposo (2). Ya terneis oido muchas veces, que se desposa Dios con las almas espiritualmente; ¡bendita sea su misericordia, que tanto se quiere humillar! y aunque sea grosera comparacion, yo no hallo otra, que mas pueda dar á entender lo que pretendo, que el sacramento del matrimonio. Porque aunque de diferente manera, porque en esto que tratamos, jamás hay cosa que no sea espiritual (esto corpóreo va muy léjos, y los contentos espirituales que da el Señor, y los gustos al que deben tener los que se desposan, van mil leguas lo uno de lo otro), porque todo es amor con amor, y sus operaciones son limpísimas, y tan delicadísimas y suaves, que no hay como se decir; mas sabe el Señor darlas muy bien á sentir. Paréceme á mí, que la union aun no llega á desposorio espiritual, sino como por acá cuando se han de desposar dos, se tratan si son conformes, y que el uno y el otro quieran, y aunque se vean, para que mas se satisfagan el uno del otro. Ansí acá, prosupuesto que el concierto (3) está ya hecho, y que esta alma está muy bien informada, cuán bien le está, y determinada á hacer en todo la voluntad de su Esposo, de todas cuantas maneras ella viere que le ha de dar contento, y su Majestad, como quien bien entenderá si es ansí, lo está de ella, y ansí hace esta misericordia, que quiere que le entienda mas, y que (como dicen) vengan á vistas, y juntarla

(2) Esta última frase está añadida al márgen por Santa Teresa y rozada por el encuadernador.

(3) «Que el concepto.» (*M. Dob.*)

onsigo. Podemos decir, que es ansí esto, porque pasa en brevísimo tiempo. Allí no hay mas dar y tomar, sino un ver el alma por una manera secreta, quién es este esposo que ha de tomar; porque por los sentidos y potencias en ninguna manera podia entender en mil años lo que aqui entiende en brevísimo tiempo: mas como es tal el Esposo, de sola aquella vista la deja mas digna de que se vengan á dar las manos, como dicen; porque queda el alma tan enamorada, que hace de su parte lo que puede, para que no se desconcierte este divino desposorio (1). Mas si esta alma se descuida á poner su aficion en cosa que no sea Él, piérdelo todo, y es tan grandísima pérdida, como lo son las mercedes que va haciendo, y mucho mayor que se puede encarecer. Por eso, almas cristianas, á las que el Señor ha llegado á estos términos, por Él os pido, que no os descuideis, sino que os aparteis de las ocasiones, que aun en este estado no está el alma tan fuerte, que se pueda meter en ellas, como lo está despues de hecho el deposorio (que es en la Morada que diremos tras esta) porque la comunicacion no fué mas de una vista, como dicen, y el demonio andará con gran cuidado á combatirla, y á desviar este desporio, que despues como ya la ve del todo rendida, á el Esposo, no osa tanto, porque la ha miedo; y tiene expirien cia, que si alguna vez lo hace, queda con gran pérdida, y ella con mas ganancia. Yo os digo, hijas, que he conocido personas muy encumbradas, y llegar á este estado, y con la gran sotileza y ardid del demonio, tornarlas á ganar para sí, porque debe de juntarse (2) todo el infierno para ello; porque como muchas veces digo, no pierden un alma sola, sino gran multitud. Ya él tiene expiriencia en este caso; porque si miramos la multitud de almas, que por medio de una tray Dios á sí, es para alabarle mucho, los millares que convertian los mártires: ¡una doncella como santa Ursula! ¡Pues las que habrá perdido el demonio por santo Domingo y san Francisco y otros fundadores de Ordenes, y pierde ahora por el padre Inacio, el que fundó la Compañía, que todos está claro, como lo leemos, recibian mercedes semejantes de Dios! ¿Qué fué esto, sino que se esforzaron á no perder por su culpa tan divino desposorio? Oh hijas mías, que tan aparejado está este Señor á hacernos merced ahora como entonces, y aun en parte mas necesitado de que las queramos recibir, porque hay pocos que miren por su honra, como entonces habia. Querémonos mucho; hay muy mucha cordura para no perder de nuestro derecho. ¡Oh qué engaño tan grande! El Señor nos dé luz para no caer en semejantes tinieblas, por su misericordia. Podreisme preguntar, ú estar con duda de dos cosas. La primera, que si está el alma tan puesta con la voluntad de Dios, como queda dicho, que como se puede engañar, pues ella en todo no quiere hacer la suya. La segunda, por qué vias puede entrar el demonio tan peligrosamente, que se pierda vuestra alma, estando tan apartadas del mundo, y tan llegadas á los Sacramentos, y en compañía (podemos decir) de ángeles, pues por la bondad del Señor, todas no traen otros deseos, sino de servirle y agradarle en todo; que ya los que están metidos en las ocasiones del mundo, no es mucho. Yo digo, que en esto teneis razon, que harta misericordia nos ha hecho Dios; mas cuando veo, como he dicho, que estaba Judas en compañía de los Apóstoles, y tratando siempre con el mesmo Dios, y oyendo sus palabras, entiendo, que no hay seguridad en esto. Respondiendo á lo primero, digo, que si esta alma se estuviese siempre asida á la voluntad de Dios, que está claro, que no se perderia: mas viene el demonio con unas sotilezas grandes; y debajo de color de bien, vala desquiciando en poquitas cosas de ella, y metiendo en algunas que él le hace entender, que no son malas, y poco á poco escureciendo el entendimiento, y entibiando la voluntad, y haciendo creer en ella el amor propio, hasta que de uno en otro la va apartando de la voluntad de Dios, y llegando á la suya. De aquí queda respondido á lo segundo, porque no hay encerramiento tan encerrado á donde él no pueda entrar, ni desierto tan apartado á donde deje de ir. Y aun otra cosa os digo, que quizá lo primite el Señor, para ver cómo se há aquel alma, á quien quiere poner por luz de otras, que mas vale que en los principios si ha de ser ruin lo sea, que no cuando dañe á muchas. La diligencia que á mí se me ofrece mas cierta (despues de pedir siempre á Dios en la oracion que nos tenga de su mano, y pensar muy contino, como, si Él nos deja, seremos luego en el profundo, como es verdad, y jamás estar confirmadas en nosotras, pues será desatino estarlo) es andar con particular cuidado y aviso, mirando como vamos en las virtudes: si vamos mejorando ú desminuyendo en algo, en especial en el amor unas con otras, y en el deseo de ser tenida por la menor, y en cosas ordinarias; que si miramos en ello, y pedimos al Señor que nos dé luz, luego veremos la ganancia ú la pérdida. Que no penseis, que alma que llega Dios á tanto, la deja tan apriesa de su mano, que no tenga bien el demonio que trabajar, y siente su Majestad tanto que se le pierda, que le da mil avisos interiores de muchas maneras: ansí que no se le podrá asconder el daño.

En fin, sea la conclusion en esto, que procuremos siempre ir adelante, y si esto no hay, andemos con gran temor, porque sin duda algun salto nos quiere hacer el demonio; pues no es posible, que habiendo llegado á tanto, deje ir creciendo, que el amor jamás se está ocioso; y ansi será harto mala señal. Porque alma que ha pretendido ser esposa del mesmo Dios, y tratádose ya con su Majestad, y llegado á los términos que queda dicho, no se ha de echar á dormir. Y para que veais, hijas, lo que hace con las que ya tiene por esposas, comencemos á tratar de las sextas Moradas, y vereis como es poco todo lo que pudiéramos servir y padecer y hacer para disponernos á tan grandes mercedes: que podrá ser haber ordenado nuestro Señor que me lo mandasen escribir, para que puestos los ojos en el premio, y viendo cuán sin tasa es su misericordia (pues con unos gusanos quiere ansí comunicarse y mostrarse) olvidemos muestros (3) contentillos de tierra, y puestos los ojos en su grandeza corramos encendidas en su amor.

(1) Antes habia puesto *matrimonio*, pero lo borró ella misma para poner *desposorio*.

(2) «Debe juntarse». (*L. de L. y demás.*) Observo que fray Luis de Leon solia quitar el *de* despues del verbo, al paso que Santa Teresa le pone siempre

(3) Así dice.

Plega á Él, que acierte yo á declarar algo de cosas tan dificultosas; que si su Majestad y el Espíritu Santo no menea la pluma, bien sé que será imposible; y si no ha de ser para vuestro provecho, le suplico no acierte á decir nada, pues sabe su Majestad, que no es otro mi deseo, á cuanto puedo entender de mí, sino que sea alabado su nombre, y que nos esforcemos á servir á un Señor, que ansí paga aun acá en la tierra, por donde podemos entender algo de lo que nos ha de dar en el cielo, sin los intrevalos y trabajos y peligros, que hay en este mar de tempestades, porque á no le haber de perderle y ofenderle, descanso seria, que no se acabase la vida hasta la fin del mundo, por trabajar por tan gran Dios y Señor y Esposo. Plega á su Majestad merezcamos hacerle algun servicio, sin tantas faltas como siempre tenemos, aun en las obras buenas. Amen.

MORADAS SEXTAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Trata, como en comenzando el Señor á hacer mayores mercedes hay mas grandes trabajos. Dice algunos, y cómo se hán con ellos los que están ya en esta Morada. Es bueno para quien los pasa interiores.

Pues vengamos con el favor del Espíritu santo á hablar en las sextas Moradas, á donde el alma ya queda herida del amor del Esposo, y procura mas lugar que estar sola, y quitar todo lo que puede, conforme á su estado, que la puede estorbar de esta soledad. Está tan esculpida en el alma aquella vista, que todo su deseo es tornarla á gozar. Ya he dicho, que en esta oracion no se ve nada, que se pueda decir ver, ni con la imaginacion, digo vista, por la comparacion que puse (1). Ya el alma bien determinada queda á no tomar otro esposo, mas el Esposo no mira á los grandes deseos que tiene de que se haga ya el desposorio, que áun quiere que lo desee mas, y que le cueste algo bien, que es el mayor de los bienes. Y aunque todo es poco para tan grandísima ganancia, yo os digo, hijas, que no deja de ser menester la muestra y señal, que ya se tiene della, para poderse llevar. ¡Oh válame Dios, y qué son los trabajos interiores y exteriores que padece, hasta que entra en la sétima Morada! Por cierto que algunas veces lo considero, y que temo, que si se entendiesen antes, seria dificultosísimo determinarse la flaqueza natural para poderlo sufrir ni determinarse á pasarlo, por bienes que se le representasen, salvo si no hubiese llegado á la sétima Morada, que ya allí nada no se teme, de arte que no se arroje muy de raiz el alma á pasarlo por Dios. Y es la causa, que está casi siempre tan junta á su Majestad, que de allí le viene la fortaleza. Creo será bien contaros algunos de los que yo sé que se pasan con certidumbre. Quizá no serán todas las almas llevadas por este camino, aunque dudo mucho que vivan libres de trabajos de la tierra, de una manera ú de otra, las almas que á tiempos gozan tan de veras de cosas del cielo. Aunque no tenia por mí de tratar de esto, he pensado, que algun alma que se vea en ello, le será gran consuelo saber, que pasa en las que Dios hace semejantes mercedes, porque verdaderamente parece entonces que está todo perdido. No llevaré por concierto como suceden, sino como se me ofrecieren á la memoria; y quiero comenzar de los mas pequeños, que es una grita de las personas con quien se trata, y aun con las que no trata, sino que en su vida le pareció se podian acordar della— que se hace santa, que hace extremos para engañar al mundo, y para hacer á los otros ruines, que son mejores cristianos sin esas cerimonias; y hase de notar, que no hay ninguna, sino procurar guardar bien su estado. Los que tenia por amigos, se apartan della, y son los que le dan mejor bocado (y es de los que mucho se sienten) —que va perdida aquel alma y notablemente engañada; que son cosas del demonio, que ha de ser como aquella y la otra persona que se perdió, y ocasion de que caiga la virtud, que tray engañados los confesores, y ir á ellos y decirselo, puniéndole enjemplos de lo que acaeció á algunos que se perdieron por aquí, mil maneras de mofas, y de dichos de estos. Yo sé de una persona, que tuvo harto miedo no habia de haber quien la confesase, segun andaban las cosas, que por ser muchas, no hay para que me detener (2): y es lo peor, que no pasan de presto, sino que es toda la vida, y el avisarse unos á otros que se guarden de tratar personas semejantes. Direisme, que tambien hay quien diga bien. ¡Oh hijas, y qué pocos hay que crean ese bien, en comparacion de los muchos que abominan! Cuanto mas, que ese es otro trabajo mayor que los dichos, porque como el alma ve claro, que si tiene algun bien es dado de Dios, y en ninguna manera no suyo, porque poco antes se vió muy pobre y metida en grandes pecados, esle un tormento intolerable, al menos á los principios, que despues no tanto, por algunas razones. La primera, porque la espiriencia le hace claro ver, que tan presto dice bien

(1) Este es uno de los pasajes con que se refuta la anticatólica doctrina de Muratori, que en su obra, escrita en italiano, sobre las fuerzas de la fantasía, achaca las revelaciones de Santa Teresa á la exaltacion de su imaginacion. De otra manera las han mirado la Iglesia y los Santos mas eminentes de ella; por tanto la petulancia de Muratori sobre este punto es temeraria é impía. Véase sobre esto los números 1778 de la *Vida de Santa Teresa*, por los Bolandistas.

(2) Era la misma Santa Teresa: véase lo que refiere sobre esto en el capítulo xxviii de su *Vida*.

omo mal, y ansí no hace mas caso de lo uno, que de o otro. La segunda, porque le ha dado el Señor mayor uz, de que ninguna cosa buena es suya, sino dada de u Majestad, y como si la viese en tercera persona olvidada, que tiene allí ninguna parte, se vuelve á alabar Dios. La tercera, si ha visto algunas almas aprovechalas de ver las mercedes que Dios la hace, piensa que omó su Majestad este medio de que la tuviesen por uena, no lo siendo, para que á ellas les viniese bien. a cuarta, porque tiene (1) mas delante la honra y loria de Dios, que la suya: quítase una tentacion que a á los principios, de que esas alabanzas han de ser ara destruirla, como ha visto algunas, y dásele poco e ser deshonrada, á trueco (2) de que siquiera una vez ea Dios alabado por su medio: despues venga lo que iniere. Estas razones y otras aplacan la mucha pena ue dan estas alabanzas, aunque casi siempre se siente lguna, si no es cuando poco ni mucho se advierte, mas in comparacion es mayor trabajo verse ansí, en públio tener por buena sinrazon, que no los dichos: y cuano ya viene á no le tener mucho de esto, muy mucho nenos le tiene de esotro, antes le huelga, y le es como na música muy suave. Esto es gran verdad, y antes ortalece el alma que la acobarda; porque ya la expiiencia la tiene enseñada la gran ganancia, que le viene or este camino, y parécele que no ofenden á Dios los ue la persiguen, antes que lo primite su Majestad para ran ganancia suya; y como la siente claramente, tónales un amor particular muy tierno, que le parece quellos son mas amigos, y que la dan mas á ganar, ue los que dicen bien.

Tambien suele dar el Señor enfermedades grandisinas. Este es muy mayor trabajo, en espacial (3) cuano son dolores agudos, que en parte si ellos son recios, ne parece el mayor que hay en la tierra, digo exterior, unque entren cuantos quisieren, si es de los muy reios dolores: digo, porque descomponen lo interior y xterior, de manera, que aprieta un alma que no sabe ue hacer de sí: y de muy buena gana tomaria cualuier martirio de presto, que estos dolores; aunque n grandísimo extremo no duran tanto, que en fin, no a Dios mas de lo que se puede sufrir, y da su Majesad primero la paciencia, mas de otros grandes en lo rdinario y enfermedades de muchas maneras. Yo conozco una persona, que desde que comenzó el Señor á acerle esta merced que queda dicha, que há cuarenta ños, no puede decir con verdad, que ha estado dia sin ener dolores, y otras maneras de padecer; de falta de alud corporal digo, sin otros grandes trabajos (4). Verlades, que habia sido muy ruin, y para el infierno que nerecia, todo se le hace poco. Otras que no hayan ofenlido tanto á nuestro Señor, las llevará por otro camino, nas yo siempre escogeria el del padecer, siquiera por mitar á nuestro Señor Jesucristo, aunque no hubiese otra ganancia, en especial que siempre hay muchas. O pues, si tratamos de los interiores, estotros parecerian pequeños, si estos se acertasen á decir, sino que es imposible darse á entender de la manera que pasan. Comencemos por el tormento que da topar con un confesor tan cuerdo y poco expirimentado, que no hay cosa que tenga por sigura: todo lo teme, en todo pone duda, como ve cosas no ordinarias. En especial si en el alma que las tiene ve alguna imperfecion (que les parece han de ser ángeles á quien Dios hiciere estas mercedes, y es imposible mientras estuvieren en este cuerpo) luego es todo condenado, ó demonio, ú melencolía. Y de esta está el mundo (5) tan lleno, que no me espanto, que hay tanta ahora en el mundo, y hace el demonio tantos males por este camino, que tienen muy mucha razon de temerlo y mirarlo muy bien los confesores. Mas la pobre alma que anda con el mesmo temor, y va al confesor como á juez, y ese la condena, no puede dejar de recibir tan gran tormento y turbacion, que solo entenderá cuán gran trabajo es quien hubiere pasado por ello. Porque este es otro de los grandes trabajos, que estas almas padecen, en especial si han sido ruines, pensar que por sus pecados ha Dios de primitir que sean engañadas, y aunque cuando su Majestad les hace la merced están seguras, y no pueden creer ser otro espíritu, sino de Dios, como es cosa que pasa de presto, y el acuerdo de los pecados se está siempre, y ve en sí faltas (que estas nunca faltan) luego viene este tormento. Cuando el confesor la asigura, aplácase, aunque torna: mas cuando él ayuda con mas temor, es cosa casi insufrible, en especial cuando tras esto vienen unas sequedades, que no parece que jamás se ha acordado de Dios ni se ha de acordar, y que como una persona de quien oyó decir desde léjos, es, cuando oye hablar de su Majestad.

Todo no es nada, si no es que sobre esto venga el parecer, que no sabe informar á los confesores, y que los tray engañados, y aunque mas piensa, y ve que no hay primer movimiento que no los diga, no aprovecha; que está el entendimiento tan escuro, que no es capaz de ver la verdad, sino creer lo que la imaginacion le representa; que entonces ella es la señora, y los desatinos que el demonio la quiere representar, á quien debe nuestro Señor de dar licencia, para que la pruebe, y aun para que la haga entender que está reprobada de Dios; porque son muchas las cosas que la combaten con un apretamiento interior; de manera tan sentible (6) y intolerable, que yo no sé á qué se pueda comparar, sino á los que padecen en el infierno; porque ningun consuelo se admite en esta tempestad. Si le quieren tomar con el confesor, parece han acudido los demonios á él, para que la atormente mas: y ansí tratando uno con un alma que estaba en este tormento, despues de pasado, que parece apretamiento peligroso, por ser de tantas cosas juntas, la decia le avisase cuando estuviese ansí, y siempre era tan peor, que vino él á entender, que no era mas en su mano. Pues si se quiere tomar un libro de romance, persona que sabia bien leer, le acaecia no entender mas dél, que si no supiera letra, porque no esta-

(1) «La cuarta, porque *como* tiene». (*L. de L. y demás.*)
(2) «A trueque». (*L. de L. y demás.*)
(3) Así dice en el origina..
(4) Era la misma Santa Teresa: véanse los capítulos v y vi de su *Vida*; en otros varios parajes de sus fundaciones se ve que casi siempre andaba enferma. Por lo comun vomitaba por la noche el escaso alimento que habia tomado durante el dia.

(5) «Demonio ó melancolía, y *desto* está el mundo». (*L. de L. y demás.*)
(6) Así dice.

ba el entendimiento capaz. En fin, que ningun remedio hay en esta tempestad, sino aguardar á la misericordia de Dios, que á deshora con una palabra sola suya, ú una ocasion, que acaso sucedió, lo quita todo tan de presto, que parece no hubo nublado en aquel alma, segun queda llena de sol y de mucho mas consuelo. Y como quien se ha escapado de una batalla peligrosa con haber ganado la vitoria, queda alabando á nuestro Señor, que fue el que peleó para el vencimiento; porque conoce muy claro que ella no peleó, que todas las armas con que se podia defender, le parece que las ve en manos de su contrario, y ansí conoce claramente su miseria, y lo poquísimo que podemos de nosotros si nos desamparase el Señor. Parece que ya no há menester consideracion para entender esto, porque la expiriencia de pasar por ello, habiéndose visto del todo inhabilitada, le hacia entender nuestra nonada, y cuán miserable cosa somos; porque la gracia (aunque no debe de estar sin ella, pues con toda esta tormenta no ofende á Dios, ni le ofenderia por cosa de la tierra) está tan ascondida, que ni aun una centella muy pequeña le parece no ve de que tiene amor de Dios, ni que le tuvo jamás; porque si ha hecho algun bien, ú su Majestad le ha hecho alguna merced, todo le parece cosa soñada, y que fué antojo: los pecados ve cierto que los hizo. ¡Oh Jesus, y qué es ver un alma desamparada de esta suerte, y, como he dicho, cuán poco le aprovecha ningun consuelo de la tierra! Por eso no penseis, hermanas, si alguna vez os vierdes ansí, que los ricos, y los que están con libertad, ternán para estos tiempos mas remedio. No, no, que me parece á mí es como si á los condenados les pusiesen cuántos deleites hay en el mundo delante, no bastarian para darles alivio, antes les acrecentaria el tormento, ansí acá viene de arriba, y no valen aquí nada cosas de la tierra. Quiere este gran Dios que conozcamos rey, y nuestras miserias, y importa mucho para lo de adelante.

¿Pues qué hará esta pobre alma, cuando muchos dias le durare ansí? Porque si reza es como si no rezase; para su consuelo, digo, que no se admite en lo interior, ni aun se entiende lo que reza (1), ella mesma á sí, aunque sea vocal, que para mental no es este tiempo en ninguna manera, porque no están las potencias para ello. Antes hace mayor daño la soledad, con que es otro tormento por sí, estar con naide, ni que la hablen; y ansí por muy mucho que se esfuerce, anda con un desabrimiento, y mala condicion en lo exterior, que se le echa mucho de ver. ¿Es verdad que sabrá decir lo que ha? es indicible porque son apretamientos y penas espirituales, que no se saben poner nombre. El mejor remedio (no digo para que se quite, que yo no le hallo, sino para que se pueda sufrir) es entender en obras de caridad y exteriores, y esperar en la misericordia de Dios, que nunca falta á los que en Él esperan. Sea por siempre bendito, amen.

(2) Otros trabajos que dan los demonios, exteriores, no deben ser tan ordinarios, y ansí no hay para qué hablar en ellos, ni son tan penosos con gran parte; porque por mucho que hagan, no llegan á inhabilitar ansí las potencias, á mi parecer, ni á turbar el alma de esta manera, que en fin, que la razon para pensar que no pueden hacer mas de lo que el Señor les diere licencia. y cuando esta no está perdida, todo es poco, en comparacion de lo que queda dicho.

Otras penas interiores iremos diciendo en esta Morada, tratando diferencias de oracion y mercedes del Señor, que aunque algunas son aun mas recio que lo dicho en el padecer, como se verá por cual deja el cuerpo, no merecen nombre de trabajos, ni es razon que se le pongamos, por ser tan grandes mercedes del Señor, y que en medio de ellos entiende el alma que lo son, y muy fuero de sus merecimientos. Viene ya esta pena grande, para entrar en la sétima Morada, con otros hartos, que algunos diré, porque todos será imposible, ni aun declarar como son; porque vienen de otro linaje que los dichos, muy mas alto; y si en ellos, con ser de mas baja casta, no he podido declarar mas de lo dicho, menos podré en estotro. El Señor dé para todo su favor, por los méritos de su Hijo. Amen.

CAPÍTULO II.

Trata de algunas maneras con que despierta nuestro Señor el alma, que parece no hay en ellas que temer, aunque es cosa muy subida, y son grandes mercedes.

Parece que hemos dejado mucho la palomica, y no hemos; porque estos trabajos son los que la hacen tener mas alto vuelo. Pues comenzemos ahora á tratar de la manera, que se ha con ella el Esposo; y como antes que del todo lo sea, se lo hace bien desear, por unos medios tan delicados, que el alma mesma no los entiende, ni yo creo acertaré á decir para que lo entienda, si no fueren las que han pasado por ello; porque son unos impulsos tan delicados y sotiles, que proceden de lo muy interior del alma, que no sé comparacion que poner, que cuadre. Va bien diferente de todo lo que acá podemos procurar, y aun de los gustos que quedan dichos, que muchas veces estando la mesma persona descuidada, y sin tener la memoria en Dios, su Majestad la despierta, á manera de una cometa, que pasa de presto, ó un trueno, aunque no se oye ruido; mas entiende muy bien el alma, que fué llamada de Dios; y tan entendido, que algunas veces, en especial á los principios, la hace estremecer y aun quejar, sin ser cosa que le duele. Siente ser herida sabrosísimamente, mas no atina cómo, ni quien la hirió: mas bien conoce ser cosa preciosa, y jamás querria ser sana de aquella herida. Quéjase con palabras de amor, aun exteriores, sin poder hacer otra cosa á su Esposo, porque entiende que está presente, mas no se quiere manifestar de manera, que deje gozarse, y es harta pena, aunque sabrosa y dulce; y aunque quiera no tenerla, no puede; mas esto no querria jamás. Mucho mas le satisface que el embebecimiento sabroso, que carece de pena, de la oracion de quietud.

(1) «Ni aun se entiende *de* lo que reza». (*M. Dob.*)

(2) Fray Luis de Leon puso este párrafo al principio del capítulo siguiente, y así siguió poniéndose en todas las demás ediciones. En la necesidad de atenerme al original, no creo deber imitar á la edicion de Salamanca, sino imprimir cual escribió Santa Teresa, la cual aunque marcó allí capítulo II, lo borró despues, y lo paso desde lo ponemos en esta edicion.

Deshaciéndome estoy, hermanas, por daros á entender esta operacion de amor, y no sé cómo, porque parece cosa contraria dar á entender el Amado claramente que está con el alma, y parecer que la llama con una seña tan cierta, que no se puede dudar, y un silbo tan penetrativo para entenderlo el alma, que no le puede dejar de oir; porque no parece sino que en hablando el Esposo, que está en la sétima Morada, por esta manera, que no es habla formada, toda la gente que está en las otras no se osan bullir, ni sentidos ni imaginacion ni potencias. ¡Oh mi poderoso Dios, qué grandes son vuestros secretos, y qué diferentes las cosas del espíritu á cuanto por acá se puede ver ni entender, pues con ninguna cosa se puede declarar esta tan pequeña, para las muy grandes que obrais con las almas! Hace en ella tan gran operacion, que se está deshaciendo de deseo, y no sabe qué pedir, porque claramente le parece, que está con ella su Dios. Direisme, pues, si esto entiende, ¿qué desea, ú qué le da pena? qué mayor bien quiere? No lo sé: sé que parece le llega á las entrañas esta pena, y que, cuando de ellas saca la saeta el que la hiere, verdaderamente parece que se las lleva tras sí, segun el sentimiento de amor que siente (1). Estaba pensando ahora, si seria que de este fuego del brasero encendido, que es mi Dios, saltaba alguna centella y daba en el alma, de manera que se dejaba sentir aquel encendido fuego, y como no era aun bastante para quemarla, y él es tan deleitoso, queda (2) con aquella pena, y á el tocar hace aquella operacion; y paréceme es la mejor comparacion que he acertado á decir; porque este dolor sabroso, y no es dolor, no está en un sér, aunque á veces dura gran rato, otras de presto se acaba, como quiere comunicarle el Señor, que no es cosa que se puede procurar por ninguna via humana (3); mas aunque está algunas veces rato, quítase y torna. En fin, nunca está estante, y por eso no acaba de abrasar el alma, sino ya que se va á encender, muérese la centella, y queda con deseo de tornar á padecer aquel dolor amoroso que le causa. Aquí no hay pensar si es cosa movida del mesmo natural, ni causada de melencolía, ni tampoco engaño del demonio, ni si es antojo; porque es cosa, que se deja muy bien entender ser este movimiento de á donde está el Señor, que es inmutable; y las operaciones no son como de otras devociones, que el mucho embebecimiento del gusto nos puede hacer dudar. Aquí están todos los sentidos y potencias sin ningun embebecimiento, mirando qué podrá ser, sin estorbar nada, ni poder acrecentar aquella pena deleitosa ni quitarla, á mi parecer. Á quien nuestro Señor hiciere esta merced (que si se la ha hecho, en leyendo esto lo entenderá) déle muy muchas gracias, que no tiene que temer si es engaño: tema mucho si ha de ser ingrato á tan gran merced, y procure esforzarse á servir y á mejorar en todo su vida, y verá en lo que para, y como recibe mas y mas. Aunque á una persona que esta tuvo, pasó algunos años con ello, y con aquella merced estaba bien satisfecha, que si multitud de años sirviera á el Señor con grandes trabajos, quedaba con ella muy bien pagada. Sea bendito por siempre jamás, amen. Podrá ser que repareis en cómo mas en esto, que en otras cosas, hay seguridad, á mi parecer por estas razones. La primera, porque jamás el demonio debe dar pena sabrosa como esta: podrá él dar el sabor y deleite que parezca espiritual; mas juntar pena, y tanta, con quietud y gusto del alma, no es de su facultad; que todos sus poderes están por las adefueras; y sus penas (cuando él las da) no son á mi parecer jamás sabrosas ni con paz, sino inquietas y con guerra. La segunda, porque esta tempestad sabrosa viene de otra region de las que él puede señorear. La tercera, por los grandes provechos que quedan en el alma, que es lo mas ordinario determinarse á padecer por Dios, y desear tener muchos trabajos, y quedar muy mas determinada á apartarse de los contentos y conversaciones de la tierra, y otras cosas semejantes. El no ser antojo está muy claro; porque aunque otras veces lo procure, no podrá contrahacer aquello; y es cosa tan notoria, que en ninguna manera se puede antojar (digo parecer que es no siendo) ni dudar de que es, y si alguna quedáre, sepan que no son estos verdaderos ímpetus: digo si dudáre en si le tuvo ú si no; porque ansí se da á sentir, como á los oidos una gran voz. Pues ser melancolía, no lleva camino nenguno, porque la melencolía (4) no hace y fabrica sus antojos sino en la imaginacion: estotro procede de lo interior del alma. Ya puede ser que yo me engañe, mas hasta oir otras razones á quien lo entienda, siempre estaré en esta opinion; y ansí sé de una persona harto llena de temor destos engaños, que de esta oracion jamás le pudo temer.

Tambien suele nuestro Señor tener otras maneras de despertar el alma; que á deshora, estando rezando vocalmente, y con descuido de cosa interior, parece viene una inflamacion deleitosa, como si de presto viniese un olor tan grande, que se comunicase por todos los sentidos. No digo que es olor, sino pongo esta comparacion, ú cosa de esta manera, solo para dar á sentir que está allí el Esposo: mueve un deseo sabroso de gozar el alma de Él, y con esto queda dispuesta para hacer grandes atos y alabanzas á nuestro Señor. Su nacimiento de esta merced es de donde lo que queda dicho, mas aquí no hay cosa que dé pena, ni los deseos mesmos de gozar á Dios son penosos; esto es mas ordinario sentirlo el alma. Tampoco me parece que hay aquí que temer, por algunas razones de las dichas, sino procurar admitir esta merced, con hacimiento de gracias.

(1) Véase acerca de esto el capítulo XXIX de su *Vida*, página 89 de este tomo. Santa Teresa hablaba de esto por experiencia propia, como allí se ve.

(2) Fray Luis de Leon puso *queda*, y lo mismo se puso en las ediciones belgas: en la de Doblado de 1752 se puso *que da*, y lo mismo en las siguientes.

(3) En la edicion de Salamanca y en las Belgas dice *humana*, como está en el original: en la de Doblado y siguientes dice *á manera*.

(4) La palabra *melancolía* está escrita así antes, y á la línea siguiente *melencolía*; quizá entonces se pronunciaba de ambos modos.

CAPÍTULO III.

Trata de la mesma materia, y dice de la manera que habla Dios al alma cuando es servido; avisa como se han de haber en esto, y no seguirse por su parecer. Pone algunas señales para que se conozca cuando no es engaño, y cuando lo es: es de harto provecho.

Otra manera tiene Dios de despertar á el alma; y aunque en alguna manera parece mayor merced que las dichas, podrá ser mas peligrosa, y por eso me deterné algo en ella, que son unas hablas con el alma, de muchas maneras: unas parece vienen de fuera, otras de lo muy interior del alma, otras de lo superior della, otras tan en lo interior, que se oyen con los oidos, porque parece es voz formada. Algunas veces, y muchas, puede ser antojo, en especial en personas de flaca imaginacion ú melencólicas, digo de melencolía notable: de estas dos maneras de personas no hay que hacer caso, á mi parecer, aunque digan que ven y oyen y entienden; ni inquietarlas con decir que es demonio, sino oirlas como á personas enfermas, diciendo á la priora ú confesor á quien lo dijere, que no haga caso de ello, que no es la sustancia para servir á Dios; y que á muchos ha engañado el demonio por allí, aunque no será quizá ansí á ella, por no la afligir, mas que tray con su humor. Porque si le dicen que es melancolía, nunca acabará, que jurará que lo ve y lo oye, porque le parece ansí. Verdad es, que es menester traer cuenta con quitarle la oracion, y lo mas que se pudiere, que no haga caso dello; porque suele el demonio aprovecharse de estas almas ansí enfermas (1), aunque no sea para su daño para el de otros; y á enfermas y sanas siempre de estas cosas hay que temer, hasta ir entendiendo el espíritu. Y digo, que siempre es lo mejor á los principios deshacérsele; porque si es de Dios, es mas ayuda pa ir adelante, y antes crece cuando es probado. Esto es ansí, mas no sea apretando mucho el alma y inquietándola; porque verdaderamente ella no puede mas. Pues tornando á lo que decia de las hablas con el ánima, de todas las maneras que he dicho, pueden ser de Dios, y tambien del demonio y de la propia imaginacion. Diré, si acertáre, con el favor del Señor, las señales que hay en estas diferencias (2), y cuando serán estas hablas peligrosas; porque hay muchas almas que las entienden entre gente de oracion, y querria, hermanas, que no penseis haceis mal en no las dar crédito, ni tampoco en dárselo, cuando son solamente para vosotras mesmas de regalo, ú aviso de faltas vuestras, dígalas quien las dijere, ú sea antojo, que poco va en ello. De una cosa os aviso, que no penseis, aunque sean de Dios, sereis por eso mejores, que harto habló á los fariseos, y todo el bien está como se aprovechan de estas palabras; y ninguna que no vaya muy conforme á la Escritura hagais mas caso de ellas, que si las oyésedes al mesmo demonio; porque aunque sean de vuestra flaca imaginacion, es menester tomarse como una tentacion de cosas de la fe, y ansí resistir siempre, para que se vayan quitando; y sí quitarán, porque llevan poca fuerza consigo. Pues tornando á lo primero, que venga de lo interior, que de lo superior, que de lo exterior, no importa para dejar de ser de Dios. Las mas ciertas señales que se pueden tener, á mi parecer son estas. La primera y mas verdadera es el poderío y señorío, que trayn consigo, que es hablando y obrando. Declárome mas. Está un alma en toda la tribulacion y alboroto interior, que queda dicho, y escuridad del entendimiento y sequedad: con una palabra de estas, que diga solamente—«no tengas pena,» queda sosegada, y sin ninguna, y con gran luz, quitada toda aquella pena, con que le parecia que todo el mundo y letrados que se juntáran á darle razones para que no la tuviese, no la pudieran, con cuanto trabajáran, quitar de aquella afliccion. Está afligida por haberle dicho su confesor, y otros, que es espíritu del demonio el que tiene, y toda llena de temor; y con una palabra que se le diga solo.—*Yo soy, no hayas miedo* (3), se le quita del todo, y queda consoladísima, y pareciéndole que ninguno bastará á hacerla creer otra cosa. Está con mucha pena de algunos negocios graves, que no saben cómo han de suceder, entiende, que se sosiegue (4), que todo sucederá bien; queda con certidumbre, y sin pena, y desta manera otras muchas cosas.

La segunda razon (5) una gran quietud que queda en el alma, y recogimiento devoto y pacífico, y dispuesta para alabanzas de Dios. ¡Oh Señor! si una palabra enviada á decir con un paje vuestro (que á lo que dicen, al menos estas en esta Morada no las dice el mesmo Señor, sino algun ángel) tienen tanta fuerza, ¿qué tal la dejaréis en el alma, que está atada por amor con Vos, y Vos con ella?

La tercera señal es, no pasarse estas palabras de la memoria en muy mucho tiempo, y algunas jamás, como se pasan las que por acá entendemos; digo, que oimos de los hombres, que aunque sean muy graves y letrados, no las tenemos tan esculpidas en la memoria, ni tampoco, si son en cosas por venir, las creemos como á estas, que queda una certidumbre grandísima, de manera, que (aunque algunas veces en cosas muy imposibles, á el parecer, no deja de venirle duda si será ú no será, y andan con algunas vacilaciones el entendimiento) en la mesma alma está una seguridad, que no se puede rendir; aunque le parezca que vaya todo al contrario de lo que entendió, y pasan años, no se le quita aquel pensar, que Dios buscará otros medios, que los hombres no entienden, mas que en fin se ha de hacer, y ansí es que se hace. Aunque, como digo, no se deja de padecer cuando ve muchos desvíos, porque, como há tiempo que lo entendió, y las operaciones y certidumbre, que al presente quedan ser Dios, es ya pasado, han lugar estas dudas, pensando si fue demonio, si fue de la imaginacion: ninguna de estas le queda al presente, sino que moriria por aquella verdad. Mas, como digo, con todas estas imaginaciones, que debe poner el demonio para

(1) En la edicion de Salamanca faltan aquí algunas palabras, pues dice: «aunque no sea para su daño para el de otros siempre hay que temer destas cosas hasta yr entendiendo el spíritu». (*L. de L.*)
«Y enfermas y sanas siempre destas cosas». (*Br. Fop.*)
«Ya enfermas, ya sanas siempre destas cosas hay que temer». (*M. Dob.*)

(2) «Que hay de entender estas diferencias». (*M. Dob*).

(3) Véase el capítulo xxv de su *Vida*. (Página 79, columna 2.ª)

(4) Véase al fin de la Relacion IV, á la que alude aquí, página 170 hácia el fin.

(5) «La segunda señal». (*M. Dob.*)

…ar pena, y acobardar el alma, en especial si es en negocio, que en el hacerse lo que se entendió ha de haber muchos bienes de almas, y es obras para gran honor y servicio de Dios, y en ellas hay gran dificultad, ¿qué no hará? Al menos enflaquece la fe, que es harto daño no creer que Dios es poderoso, para hacer obras, que no entienden nuestros entendimientos. Con todos estos combates, aunque haya quien diga á la mesma persona que son disbarates (digo los confesores con quien se tratan estas cosas) y con cuantos malos sucesos hubiere para dar á entender que no se pueden cumplir, queda una centella, no sé donde, tan viva de que será, aunque todas las demás esperanzas estén muertas, que no podria, aunque quisiese, dejar de estar viva aquella centella de siguridad. Y en fin (como he dicho) se cumple la palabra del Señor, y queda el alma tan contenta y alegre, que no querria sino alabar siempre á su Majestad, y mucho mas por ver cumplido lo que se le habia dicho, que por la mesma obra, aunque le vaya muy mucho en ella. No sé en qué va esto, que tiene en tanto el alma, que salgan estas palabras verdaderas, que si á la mesma persona la tomasen en algunas mentiras, no creo sentiria tanto; como si ella en esto pudiese mas, que no dice sino lo que la dicen. Infinitas veces se acordaba cierta persona de Jonás, profeta, sobre esto, cuando temia no habia de perderse Nínive (1). En fin, como es espíritu de Dios, es razon se le tenga esta fidelidad, en desear no le tenga por falso, pues es la suma verdad. Y ansí es grande la alegría, cuando despues de mil rodeos, y en cosas dificultosísimas lo ve cumplido; aunque á la mesma persona se le hayan de seguir grandes trabajos de ello, los quiere mas pasar, que no que deje de cumplirse lo que tiene por cierto le dijo el Señor. Quizá no todas personas ternán esta flaqueza, si lo es, que no lo puedo condenar por malo.

Si son de la imaginacion, nenguna de estas señales hay, ni certidumbre, ni paz y gusto interior; salvo que podria acaecer (y aun yo sé de algunas personas á quien ha acaecido) estando muy embebidas en oracion de quietud y sueño espiritual, que algunas son tan flacas de complexion ú imaginacion, ú no sé la causa, que verdaderamente en este gran recogimiento están tan fuera de sí, que no se sienten en lo exterior, y están tan adormecidos todos los sentidos, que como una persona que duerme (y aun quizá es ansí, que están adormizadas) como manera de sueño les parece que las hablan, y aunque ven cosas, y piensan que es de Dios, y deja los efetos, en fin como de sueño. Y tambien podria ser, pidiendo una cosa á nuestro Señor afetuosamente, parecerles que le dicen lo que quieren, y esto acaece algunas veces. Mas á quien tuviere mucha expiriencia de las hablas de Dios, no se podrá engañar en esto, á mi parecer, de la imaginacion (2). Del demonio hay mas que temer, mas si hay las señales que quedan dichas, mucho se puede asigurar ser de Dios, aunque no de manera, que si es cosa grave lo que se le dice, y que se ha de poner por obra de sí ú de negocios de terceras personas, jamás haga nada ni le pase por pensamiento, sin parecer de confesor letrado avisado y siervo de Dios, aunque mas y mas entienda y le parezca claro ser de Dios. Porque esto quiere su Majestad, y no es dejar de hacer lo que El manda, pues nos tiene dicho tengamos á el confesor en su lugar, á donde no se puede dudar ser palabras suyas; y estas ayudan á dar ánimo, si es negocio dificultoso, y nuestro Señor le porná al confesor, y le hará crea es espíritu suyo, cuando El lo quisiere; y si no no están mas obligados. Y hacer otra cosa sino lo dicho, y siguirse naide por su parecer en esto, téngolo por cosa muy peligrosa; y ansí, hermanas, os amonesto de parte de nuestro Señor, que jamás os acaezca. Otra manera hay, como habla el Señor á el alma, que yo tengo para mí ser muy cierto de su parte, con alguna vision inteletual, que adelante diré como es. Es tan en lo íntimo del alma, y parécele tan claro oir aquellas palabras con los oidos del alma á el mesmo Señor, y tan en secreto, que la mesma manera de entenderlas, con las operaciones que hace la mesma vision, asegura y da certidumbre no poder el demonio tener parte allí. Deja grandes efetos para creer esto, al menos hay seguridad de que no procede de la imaginacion, y tambien si hay advertencia la puede siempre tener de esto, por estas razones. La primera, porque debe ser diferente en la claridad de la habla, que lo es tan clara, que una sílaba que falte de lo que entendió, se acuerda; y si se dijo por un estilo ú por otro, aunque sea todo una sentencia: y en lo que se antoja por la imaginacion, será no habla tan clara (3), ni palabras tan distintas, sino como cosa medio soñada.

La segunda, porque acá no se pensaba muchas veces en lo que se entendió, digo que es á deshora, y aun algunas estando en conversacion, aunque hartas se responde á lo que pasa de presto por el pensamiento, ú á lo que antes se ha pensado; mas muchas es en cosa que jamás tuvo acuerdo de que habian de ser, ni serian, y ansí no las podia haber fabricado la imaginacion, para que el alma se engañase en antojársele lo que no habia deseado, ni querido, ni venido á su noticia.

La tercera, porque lo uno es como quien oye, y lo de la imaginacion, es como quien va componiendo lo que él mesmo quiere que le digan poco á poco.

La cuarta, porque las palabras son muy diferentes, y con una se comprende mucho, lo que nuestro entendimiento no podria comprender tan de presto.

La quinta, porque junto con las palabras muchas veces, por un modo que yo no sabré decir, se da á entender mucho mas de lo que ellas suenan, sin palabras. En este modo de entender, hablaré en otra parte mas, que es cosa muy delicada y para alabar á nuestro Señor; porque en esta manera y diferencias, ha habido personas muy dudosas, en especial alguna por quien ha pasado, y ansí habrá otras que no acababan de entenderse: y ansí sé que lo ha mirado con mucha advertencia (porque han sido muy muchas veces las que el Señor le hace

(1) La misma Santa Teresa, en la época de las persecuciones, viendo dispersos á todos los Descalzos, decia en una de sus cartas, que la echasen á ella al mar, á fin de que calmara la tempestad.

(2) Fray Luis de Leon imprimió: «no se podrá engañar en esto, á mi parecer. De la imaginacion y del demonio», y en las demás ediciones se puso asimismo. Pero en el original no hay ni vestigio de punto al fin de *parecer*.

(3) «Será habla no tan clara». (*L. de L. y demás.*) Mejor está como lo imprimió fray Luis de Leon; pero en el original está como aquí se pone.

esta merced) y la mayor duda que tenia era en esto, si se le antojaba, á los principios; que el ser demonio mas presto se puede entender: aunque son tantas sus sotilezas, que sabe bien contrahacer el espíritu de luz; mas será, á mi parecer, en las palabras, decirlas muy claras, que tampoco quede duda si se entendieron como en el espíritu de verdad: mas no podrá contrahacer los efetos que quedan dichos, ni dejar esa paz en el alma, ni luz, antes inquietud y alboroto: mas puede hacer poco daño, ú ninguno, si el alma es humilde, y hace lo que he dicho, de no se mover á hacer nada por cosa que entienda. Si son favores y regalos del Señor, mire con atencion si por ellos se tiene por mejor, y si mientras mayor palabra de regalo, no quedáre mas confundida, crea que no es espíritu de Dios, porque es cosa muy cierta, que cuando lo es, mientras mayor merced le hace, muy mas en menos se tiene la mesma alma, y mas acuerdo tray de sus pecados, y mas olvidada de su ganancia, y mas empleada su voluntad y memoria en querer solo la honra de Dios, ni acordarse de su propio provecho, y con mas temor anda de torcer en ninguna cosa su voluntad, y con mayor certidumbre de que nunca mereció aquellas mercedes, sino el infierno. Como hagan estos efetos, todas las cosas y mercedes que tuviere en la oracion, no ande el alma espantada, sino confiada en la misericordia del Señor, que es fiel, y no dejará á el demonio que la engañe (1), aunque siempre es bien se ande con temor.

Podrá ser, que á las que no lleva el Señor por este camino, les parezca que podrian estas almas no escuchar estas palabras que les dicen, y si son interiores, destraerse de manera que no se admitan, y con esto andarán sin estos peligros. Á esto respondo, que es imposible: no hablo de las que se les antoja, que con no estar tanto apeteciendo alguna cosa, ni quiriendo hacer caso de las imaginaciones tienen remedio. Acá ninguno, porque de tal manera el mesmo espíritu que habla hace parar todos los otros pensamientos, y advertir á lo que se dice, que en alguna manera me parece (y creo es ansí) que seria mas posible no entender á una persona, que hablase muy á voces á otra que oyese muy bien, porque podria no advertir, y poner el pensamiento y entendimiento en otra cosa. Mas, en lo que tratamos no se puede hacer: no hay oidos que se atapar, ni podèr para pensar, sino en lo que se le dice, en ninguna manera; porque el que pudo hacer parar el sol (por peticion de Josué creo era), puede hacer parar las potencias y todo el interior, de manera, que ve bien el alma, que otro mayor Señor gobierna aquel Castillo que ella, y hácela harta devocion y humildad; ansí que en excusarlo no hay remedio ninguno. Dénosle la divina Majestad, para que solo pongamos los ojos en contentarle, y nos olvidemos de nosotros mesmos, como he dicho; ámen. Plega Él, que haya acertado á dar á entender lo que en esto he pretendido, y que sea de algun aviso para quien lo tuviere.

(1) «Y no permitirá que el demonio la engañe». (*L. de L.*) «Y no dejará que el demonio la engañe». (*Br. Fop., M. Dob.*)

CAPÍTULO IV.

Trata de cuando suspende Dios el ánima en la oracion con arrobamiento, ó éxtasi, ó rapto, que todo es uno á mi parecer, y como es menester gran ánimo para recibir grandes mercedes de su Majestad.

Con estas cosas dichas de trabajos y las demás, ¿qué sosiego puede traer la pobre mariposica? Todo es para mas desear gozar á el Esposo; y su Majestad, como quien conoce nuestra flaqueza, vala habilitando con estas cosas y otras muchas, para que tenga ánimo de juntarse con tan gran Señor, y tomarle por Esposo. Reirosheis de que digo esto, y pareceros ha desatino; porque cualquiera de vosotras os parecerá, que no es menester, y que no habrá nenguna mujer tan baja, que no le tenga para desposarse con el Rey. Ansí lo creo yo con el de la tierra, mas con el del cielo, yo os digo que es menester mas de lo que pensais; porque nuestro natural es muy tímido y bajo para tan gran cosa, y tengo por cierto, que si no lo diese Dios, con cuanto veis que nos está bien, seria imposible. Y ansí vereis lo que hace su Majestad para concluir este desposorio, que entiendo yo debe ser cuando da arrobamientos, que la saca de sus sentidos; porque si estando en ellos se viese tan cerca desta gran Majestad, no era posible por ventura quedar con vida. Entiéndese arrobamientos que lo sean, y no flaquezas de mujeres; como por acá tenemos, que todo nos parece arrobamiento y éxtasi. Y como creo dejo dicho, hay complexiones tan flacas, que con una oracion de quietud se mueren. Quiero poner aquí algunas maneras que yo he entendido, como he tratado con tantas personas espirituales, que hay de arrobamientos, aunque no sé si acertaré, como en otra parte que lo escribí (2). Esto y algunas cosas de las que van aquí, que por algunas razones, ha parecido, no va nada tornarlo á decir, aunque no sea sino porque vayan las Moradas por junto aquí.

Una manera hay, que estando el alma, aunque no sea en oracion, tocada con alguna palabra, que se acordó ú oye de Dios, parece que su Majestad, desde lo interior del alma, hace crecer la centella que dijimos ya, movido de piadad de haberla visto padecer tanto tiempo por su deseo, que abrasada toda ella como un ave Fénis, queda renovada, y piadosamente se puede creer perdonadas sus culpas. Hase de entender con la disposicion y medios que esta alma habrá tenido, como la Iglesia lo enseña (3) Y ansí limpia, la junta consigo, sin entender aquí naide sino ellos dos, ni aun la mesma alma entiende de manera, que lo puede despues decir, aunque no está sin sentido interior; porque no es como á quien toma un desmayo ú parasismo, que ninguna cosa interior ni exterior entiende. Lo que yo entiendo en este caso, es, que el alma nunca estuvo tan despierta para las cosas de Dios, ni con tan gran luz, y conocimiento de su Majestad. Parecerá imposible, porque si las potencias están tan absortas, que podemos decir, que están muertas, y los sentidos lo mesmo, ¿cómo se puede entender que entiende ese secreto? Yo no lo sé, ni

(2) Véase el capítulo xx de su *Vida*, al cual alude aquí.
(3) Esta cláusula está añadida al márgen de letra de Santa Teresa.

quizá ninguna criatura, sino el mesmo Criador, y otras cosas muchas que pasan en este estado, digo en estas dos Moradas, que esta, y la postrera se pudieran juntar bien, porque de la una á la otra no hay puerta cerrada; porque hay cosas en la postrera, que no se han manifestado á los que no han llegado á ella, me pareció dividirlas. Cuando estando el alma en esta suspension el Señor tiene por bien demostrarle algunos secretos, como de cosas del cielo y visiones imaginarias, esto sábelo despues decir, y de tal manera queda imprimido en la memoria que nunca jamás se olvida: mas cuando son visiones inteletuales tampoco las sabe decir; porque debe haber algunas en estos tiempos tan subidas, que no las convienen entender los que viven en la tierra para poderlas decir, aunque, estando en sus sentidos, por acá se pueden decir muchas destas visiones inteletuales. Podrá ser que no entendais algunas qué cosa es vision, en especial las inteletuales. Yo diré á su tiempo, porque me lo ha mandado quien puede; y aunque parece cosa impertinente, quizá para algunas almas será de provecho. Pues direisme, si despues no ha de haber acuerdo de esas mercedes tan subidas, que ahí hace el Señor á el alma, qué provecho le trayn? Oh hijas! que es tan grande, que no se puede encarecer; porque aunque no las saben decir, en lo muy interior del alma quedan bien escritas, y jamás se olvidan. Pues si no tienen imágen ni las entienden las potencias, ¿cómo se pueden acordar? Tampoco entiendo eso; mas entiendo que quedan unas verdades en esta alma tan fijas de la grandeza de Dios, que cuando no tuviera fe, que le dice quien es, y que está obligada á creerle por Dios, le adorará desde aquel punto por tal, como hizo Jacob, cuando vió la escala, que con ella debia de entender otros secretos, que no los supo decir; que por solo ver una escala que bajaban y subian ángeles, si no hubiera mas luz interior, no entendiera tan grandes misterios. No sé si atino en lo que digo, porque aunque lo he oido, no sé si se me acuerda bien. Ni tampoco Moysen (1) supo decir todo lo que vió en la zarza, sino lo que quiso Dios que dijese: mas si no mostrára Dios á su alma secretos con certidumbre, para que viese y creyese que era Dios, no se pusiera en tantos y tan grandes trabajos: mas debia entender tan grandes cosas dentro de los espinos de aquella zarza, que le dieron ánimo para hacer lo que hizo por el pueblo de Isreal. Ansí que, hermanas, á las cosas ocultas de Dios no hemos de buscar razones para entenderlas, sino que, como creemos que es poderoso, está claro que hemos de creer, que un gusano de tan limitado poder, como nosotros, que no ha de entender sus grandezas. Alabémosle mucho, porque es servido que entendamos algunas. Deseando estoy acertar á poner una comparacion, para si pudiese dar á entender algo de esto, que voy diciendo, y creo no la hay que cuadre, mas digamos esta. Entrais en un aposento de un rey ú gran señor (creo camarin los llaman) (2) á donde tienen infinitos géneros de vidrios y barros y muchas cosas puestas por tal órden, que casi todas se ven en entrando. Una vez me llevaron á una pieza de estas en casa de la duquesa de Alba (á donde viniendo de camino me mandó la obediencia estar por haberlos importunado esta señora), que me quedé espantada en entrando, y consideraba de qué podia aprovechar aquella baraunda de cosas, y vía que se podia alabar al Señor de tantas diferencias de cosas, y ahora me cay en gracia, como me han aprovechado para aquí. Y aunque estuve allí un rato, era tanto lo que habia que ver, que luego se me olvidó todo, de manera, que de ninguna de aquellas piezas me quedó mas memoria, que si nunca las hubiera visto, ni sabria decir de qué hechura eran: mas por junto acuérdase que lo vió (3). Ansí acá estando el alma tan hecha una cosa con Dios, metida en este aposento de cielo Impíreo, que debemos tener en lo interior de nuestras almas, porque claro está, que pues Dios está en ellas, que tiene alguna de estas moradas, y aunque cuando está ansí el alma en éxtasi, no debe siempre el Señor querer que vea estos secretos, porque está tan embebida en gozarle, que le basta tan gran bien, algunas veces gusta que se desembeba, y de presto vea lo que está en aquel aposento, y ansí queda despues que torna en sí, con aquel representársele las grandezas que vió: mas no puede decir nenguna, ni llega su natural á mas de lo que sobrenatural ha querido Dios que vea. Luego ya confieso que fue ver, y que es vision imaginaria.—No quiero decir tal, que no es esto de que trato, sino vision inteletual; que como no tengo letras, mi torpeza no sabe decir nada, que lo que he dicho hasta aquí en esta oracion, entiendo claro, que si va bien, que no soy yo la que lo ha dicho. Yo tengo para mí, que si algunas veces no entiende de estos secretos en los arrobamientos el alma, á quien los ha dado Dios, que no son arrobamientos, sino alguna flaqueza natural, que puede ser á personas de flaca compexion (4), como somos las mujeres, con alguna fuerza de espíritu sobrepujar al natural, y quedarse ansí embebidas, como creo dije en la oracion de quietud. Aquellos no tienen que ver con arrobamientos; porque el que lo es, cree que roba Dios toda el alma para sí, y que, como á cosa suya propia y esposa suya, la va mostrando alguna partecita del reino que ha ganado, por serlo; que por poca que sea, es todo mucho lo que hay en este gran Dios, y no quiere estorbo de naide, ni de potencias, ni sentidos; sino de presto manda cerrar las puertas de estas Moradas todas, y solo en la que Él está queda abierta para entrarnos. Bendita sea tanta misericordia, y con razon serán malditos los que no quisieren aprovecharse de ella, y perdieren á este Señor. Oh hermanas mias! que no es nada lo que dejamos ni es nada cuanto hacemos, ni cuanto pudiéramos hacer, por un Dios, que ansí se quiere comunicar á un gusano. Y si tenemos esperanza de aun en esta vida gozar de este bien, ¿qué hacemos? ¿En qué nos denetemos? ¿Qué es bastante, para que un momento dejemos de buscar á este Señor, como lo hacia la Esposa por barrios y plazas? ¡Oh, qué es burlería todo lo del mundo, si no nos llega y ayuda á esto, aunque durarán

(1) En el original parece que solo decia *Isen*, y que el padre Yanguas añadió de letra suya el *Mo*.

(2) *Estais*. (*M. Dob.*) En las ediciones de Salamanca y Flandes se puso *entrais*, como dice el original.

(3) Esta frase está al márgen en el original de Sevilla, segun advierte la copia.

(4) Así dice, no *complexion*. Mas en el capítulo siguiente escribe *complexion*.

para siempre sus deleites y riquezas y gozos, cuantos se pudieran imaginar! ¡que es todo asco y basura, comparados á estos tesoros, que se han de gozar sin fin! Ni aun estos no son nada en comparacion de tener por nuestro al Señor de todos los tesoros y del cielo y de la tierra. Oh ceguedad humana! ¿Hasta cuándo, hasta cuándo se quitará esta tierra de nuestros ojos? Que aunque entre nosotras no parece no es tanta, que nos ciegue del todo, veo unas motillas, unas chinillas, que si las dejamos crecer, bastarán á hacernos gran daño; sino que por amor de Dios, hermanas, nos aprovechemos de estas faltas, para conocer nuestra miseria, y ellas nos den mayor vista, como la dió el lodo del ciego, que sanó nuestro Esposo; y ansí, viéndonos tan imperfetas, crezca mas (1) el suplicarle saque bien de nuestras miserias, para en todo contentar á su Majestad.

Mucho me he divertido sin entenderlo: perdonadme, hermanas, y creed, que llegada á estas grandezas de Dios (digo, á hablar en ellas) no puede dejar de lastimarme mucho, ver lo que perdemos por nuestra culpa. Porque, aunque es verdad que son cosas que las da el Señor á quien quiere, si quisiésemos á su Majestad como Él nos quiere, á todas las daria: no está deseando otra cosa, sino tener á quien dar, que no por eso se desminuyen sus riquezas. Pues tornando á lo que decia, manda el Esposo cerrar las puertas de las Moradas, y aun las del Castillo y cerca; que en quiriendo arrebatar esta alma, se le quita el huelgo de manera, que, aunque dure un poquito mas algunas veces los otros sentidos, en ninguna manera puede hablar, aunque otras veces todo se quita de presto, y se enfrian las manos y el cuerpo, de manera que no parece tiene alma, ni se entiende algunas veces si echa el huelgo. Esto dura poco espacio (digo para estar en un sér) porque quitándose esta gran suspension un poco, parece que el cuerpo torna algo en sí, y alienta para tornarse á morir, y dar mayor vida á el alma, y con todo no dura mucho este gran éxtasi.

Mas acaece, aunque se quita, quedarse la voluntad tan embebida, y el entendimiento tan enajenado, y durar ansí dia y aun dias, que parece no es capaz para entender en cosa, que no sea para despertar la voluntad á amar, y ella se está harto despierta para esto y dormida para arrostrar á asirse á ninguna criatura.

¡Oh, cuando el alma torna ya del todo en sí, que es la confusion que le da, y los deseos tan grandísimos de emplearse en Dios, de todas cuantas maneras se quisiere servir de ella! Si de las oraciones pasadas quedan tales efetos, como quedan dichos, ¿qué será de una merced tan grande como esta? Querria tener mil vidas para emplearlas todas en Dios, y que todas cuantas cosas hay en la tierra fuesen lenguas para alabarle por ella. Los deseos de hacer penitencia grandísimos; y no hace mucho en hacerla; porque, con la fuerza del amor, siente poco cuanto hace, y ve claro, que no hacian mucho los mártires en los tormentos que padecian, porque con esta ayuda de parte de nuestro Señor es fácil; y ansí se quejan estas almas á su Majestad, cuando no se les ofrece en qué padecer. Cuando esta merced les hace en secreto, tiénenla por muy grande; porque cuando es delante de algunas personas, es tan grande el corrimiento y afrenta que les queda, que en alguna manera desembebe el alma de lo que gozó, con la pena y cuidado que le da pensar, qué pensarán (2) los que lo han visto. Porque conocen la malicia del mundo, y entienden que no lo echarán por ventura á lo que es, sino que, por lo que habian de alabar al Señor, por ventura les será ocasion para echar juicios. En alguna manera me parece esta pena y corrimiento falta de humildad; mas ello no es mas en su mano; porque si esta persona desea ser vituperada, ¿qué se le da? Como entendió una que estaba en esta aflicion de parte de nuestro Señor. — *No tengas pena, que, ú ellos han de alabarme á Mí, ú mormurar de tí, y en cualquiera cosa de estas ganas tú.* Supe despues que esta persona se habia mucho animado con estas palabras y consolado; y porque si alguna se viere en esta afleccion, os las pongo aquí. Parece que quiere nuestro Señor que todos entiendan, que aquel alma es ya suya, que no ha de tocar naide en ella: en el cuerpo, en la honra, en la hacienda, en horabuena, que de todo se sacará honra para su Majestad; mas en el alma, eso no, que si ella, con muy culpable atrevimiento, no se aparta de su Esposo, Él la amparará de todo el mundo, y aun de todo el infierno. No sé si queda dado algo á entender de qué cosa es arrobamiento (que todo es imposible, como he dicho), y creo no se ha perdido nada en decirlo, para que se entienda lo que es, porque hay efetos muy diferentes en los fingidos arrobamientos (no digo fingidos, porque quien los tiene no quiere engañar, sino porque ella lo está) y como las señales y efetos no conforman con tan gran merced, queda infamada de manera, que con razon no se cree despues á quien el Señor la hiciere. Sea por siempre bendito y alabado, amen, amen.

CAPÍTULO V.

Prosigue en lo mesmo, y pone una manera de cuando levanta Dios el alma con un vuelo del espíritu en diferente manera de lo que queda dicho. Dice alguna causa, porque es menester ánimo: declara algo desta merced que hace el Señor por sabrosa manera. Es harto provechoso.

Otra manera de arrobamientos hay, ú vuelo del espíritu le llamo yo (que, aunque todo es uno en la sustancia, en lo interior se siente muy diferente) porque muy de presto algunas veces se siente un movimiento tan acelerado del alma, que parece es arrebatado el espíritu con una velocidad, que pone harto temor, en especial á los principios; que por eso os decia, que es menester ánimo grande, para á quien Dios ha de hacer estas mercedes, y aun fe y confianza y resinacion grande de que haga nuestro Señor del alma lo que quisiere. ¿Pensais que es poca turbacion estar una persona muy en su sentido, y verse arrebatar el alma? y aun algunos hemos leido, que el cuerpo con ella, sin saber á dónde va ó quién la lleva ú cómo; que al principio de este momentáneo movimiento no hay tanta certidumbre de que es Dios. Pues hay algun remedio de poder resistir? En ninguna manera, antes es peor; que yo le sé de alguna persona, que parece quiere Dios dar á entender al alma,

(1) «Crezcamos en suplicarle». (*M. Dob.*)

(2) «Qué dirán». (*L. de L.*)

que pues tantas veces con tan grandes veras se ha puesto en sus manos y con tan entera voluntad se le ha ofrecido toda, que entienda que ya no tiene parte en sí, y notablemente con mas impetuoso movimiento es arrebatada; y tomaba ya por sí no hacer mas, que hace una paja, cuando la levanta el ámbar (si lo habeis mirado) y dejarse en las manos de quien tan poderoso es, que ve es lo mas acertado hacer la necesidad virtud. Y porque dije de la paja, es cierto ansí, que con la facilidad que un gran jayan puede arrebatar una paja, este nuestro gran gigante y poderoso arrebata el espiritu. No parece sino que aquel pilar de agua, que dijimos (creo era la cuarta Morada, que no me acuerdo bien (1) que con suavidad y mansedumbre, digo sin ningun movimiento, se henchia; aquí desató este gran Dios (que detiene los manantiales de las aguas, y no deja salir la mar de sus términos) los manantiales por donde venia á este pilar del agua; y con un ímpetu grande se levanta una ola tan poderosa, que sube á lo alto esta navecica de nuestra alma. Y ansí como no puede una nave, ni es poderoso el piloto, ni todos los que la gobiernan, para que las olas, si vienen con furia, la dejen estar á donde quieren; muy menos puede lo interior del alma detenerse en donde quiere, ni hacer que sus sentidos ni potencias hagan mas de lo que les tienen mandado, que lo exterior no se hace aquí caso de ello.

Es cierto, hermanas, que de solo irlo escribiendo, me voy espantando, de cómo se muestra aquí el gran poder de este gran Rey y Emperador, ¿qué hará quien pasa por ello? Tengo para mí, que si los que andan muy perdidos por el mundo, se les descubriese su Majestad, como hace á estas almas, que aunque no fuese por amor, por miedo no le osarian ofender. ¡Pues, oh cuán obligadas estarán las que han sido avisadas por camino tan subido á procurar con todas sus fuerzas no enojar este Señor! Por Él os suplico, hermanas, á la que hubiere hecho su Majestad estas mercedes, ú otras semejantes, que no os descuideis con no hacer mas que recibir: mirá, que quien mucho debe, mucho ha de pagar. Para esto tambien es menester gran ánimo, que es una cosa que acobarda en gran manera; y si nuestro Señor no se le diese, andaria siempre con gran aflicion; porque mirando lo que su Majestad hace con ella, y tornándose á mirar á sí, cuán poco sirve para lo que está obligada, y eso poquillo que hace lleno de faltas y quiebras y flojedad, que por no se acordadar de cuán imperfetamente hace alguna obra, sí la hace, tiene por mejor procurar que se le olvide, y traer delante sus pecados, y meterse en la misericordia de Dios; que pues no tiene con qué pagar, supla la piadad y misericordia que siempre tuvo con los pecadores. Quizá le responderá lo que á una persona, que estaba muy aflida (2) delante de un crucifijo en este punto, considerando que nunca habia tenido qué dar á Dios, ni qué dejar por Él: díjole el mesmo Crucificado consolándola, que Él la daba todos los dolores y trabajos que habia pasado en su Pasion, que lo tuviese por propios para ofrecer á su Padre (3). Quedó aquel alma tan consolada y tan rica (segun de ella he entendido) que no se le puede olvidar, antes cada vez que se ve tan miserable, acordándosele, queda animada y consolada. Algunas cosas de estas podria decir aquí (que como he tratado tantas personas santas y de oracion sé muchas), porque no penseis que só yo me voy á la mano. Esta paréceme de gran provecho, para que entendais lo que se contenta nuestro Señor de que nos conozcamos, y procuremos siempre mirar y remirar nuestra pobreza y miseria, y que no tenemos nada, que no lo recibimos. Ansí que, hermanas mias, para esto y otras muchas cosas, que se ofrece á un alma, que ya el Señor la tiene en este punto, es menester ánimo; y, á mi parecer, para esto postrero mas que para nada, si hay humildad: dénosla el Señor, por quien es.

Pues tornando á este apresurado arrebatar el espiritu, es de tal manera, que verdaderamente parece sale del cuerpo, y por otra parte claro está que no queda esta persona muerta; al menos ella no puede decir si está en el cuerpo, ú si no, por algunos instantes. Parécele, que toda junta ha estado en otra region muy diferente de esta que vivimos, á donde se le muestra otra luz tan diferente de la de acá, que si toda su vida ella la estuviera fabricando junto con otras cosas, fuera imposible alcanzarlas; y acaece que en un instante le enseñan tantas cosas juntas, que en muchos años que trabajára en ordenarlas con su imaginacion y pensamiento, no pudiera de mil partes la una. Esto no es vision inteletual, sino imaginaria, que se ve con los ojos del alma, muy mejor que acá vemos con los del cuerpo, y, sin palabras, se le da á entender algunas cosas; digo como si ve algunos santos, los conoce como si los hubiera mucho tratado. Otras veces, junto con las cosas que ve con los ojos del alma por vision inteletual, se le representan otras, en especial multitud de ángeles, con el Señor de ellos, y sin ver nada con los ojos del cuerpo, por un conocimiento admirable, que yo no sabré decir, se le representa lo que digo, y otras muchas cosas que no son para decir. Quien pasáre por ellas, que tenga mas habilidad que yo, las sabrá quizá dar á entender, aunque me parece bien dificultoso. Si esto todo pasa estando en el cuerpo ú no, yo no lo sabré decir; al menos ni juraria que está en el cuerpo, ni tampoco que está el cuerpo sin alma (4). Muchas veces he pensado, si como el sol estándose en el cielo, que sus rayos tienen tanta fuerza, que no mudándose él de allí, de presto llegan acá; si el alma y el espiritu (que son una mesma cosa, como lo es el sol y sus rayos) puede, quedándose ella en su puesto, con la fuerza del calor que le viene del verdadero Sol de justicia, alguna parte superior salir sobre sí mesma. En fin, yo no sé lo que digo, lo que es verdad, es, que con la presteza que sale la pelota de un arcabuz, cuando le ponen el fuego, se levanta en lo interior un vuelo (que yo no sé otro nombre que le poner) que aunque no hace ruido, hace movimiento tan claro, que no puede ser antojo en ninguna manera; y muy fuera de sí mesma, á todo lo que puede entender, se le muestran grandes cosas; y cuando torna á sentirse en

(1) Está efectivamente en el capítulo II de la Morada IV.

(2) Así dice en el original, sin duda por *afligida*.

(3) Fue á la misma Santa Teresa. Véase la *Relacion* IX, página 168.

(4) Hay borradas dos líneas por la misma Santa: se conoce que decia: *Dirala como he dicho quien pasáre por ello, que si tiene letras terná una gran ayuda.*

sí, es con tan grandes ganancias, y tiniendo en tan poco todas las cosas de la tierra, para en comparacion de las que ha visto, que le parecen basura; y desde ahí adelante vive en ella con harta pena, y no ve cosa de las que le solian parecer bien, que le haga dársele nada de ella (1). Parece que le ha querido el Señor mostrar algo de la tierra á donde ha de ir, como llevaron señas los que enviaron á la tierra de promision los del pueblo de Israel, para que pase los trabajos de este camino tan trabajoso, sabiendo á donde ha de ir á descansar. Aunque cosa que pasa tan de presto no os parecerá de mucho provecho, son tan grandes los que deja en el alma, que si no es por quien pasa, no se sabrá entender su valor. Por donde se ve bien no ser cosa del demonio; que de la propia imaginacion es imposible, ni el demonio podria representar cosas, que tanta operacion, paz y sosiego y aprovechamiento deja en el alma, en especial tres cosas muy en subido grado (2): conocimiento de la grandeza de Dios; porque mientra mas cosas viéremos de ella, mas se nos da á entender: propio conocimiento y humildad de ver como cosa tan baja, en comparacion del Criador de tantas grandezas, la ha osado ofender, ni osa mirarle: la III.ª, tener en muy poco todas las cosas de la tierra, si no fueren las que puede aplicar para servicio de tan gran Dios. Estas son las joyas que comienza el Esposo á dar á su esposa, y son de tanto valor, que no las porná á mal recaudo, que ansí quedan esculpidas en la memoria estas vistas, que creo es imposible olvidarlas hasta que las goce para siempre, si no fuere para grandísimo mal suyo: mas el Esposo que se las da, es poderoso para darle gracia que no las pierda.

Pues tornando á el ánimo que es menester, ¿paréceos que es tan liviana cosa? Que verdaderamente parece que el alma se aparta del cuerpo, porque se ve perder los sentidos, y no entiende para qué. Menester es que le dé, el que da todo lo demás. Direis que bien pagado va este temor: ansí lo digo yo; sea para siempre alabado el que tanto puede dar. Plega á su Majestad, que nos dé para que merezcamos servirle, amen.

CAPÍTULO VI.

En que dice un efeto de la oracion, que está dicho en el capítulo pasado, y en que se entenderá que es verdadera, y no engaño. Trata de otra merced que hace el Señor al alma, para emplearla en sus alabanzas.

Destas mercedes tan grandes queda el alma tan deseosa de gozar del todo al que se las hace, que vive con harto tormento, aunque sabroso: unas ánsias grandísimas de morirse (3) y ansí con lágrimas muy ordinarias pide á Dios la saque de este destierro. Todo la cansa cuanto ve en él: en viéndose á solas tiene un gran alivio, y luego acude esta pena, y en estando sin ella no se hace. En fin, no acaba esta mariposica de hallar asiento que dure; antes, como anda el alma tan tierna del amor, cualquiera ocasion, que sea para encender mas este fuego, la hace volar; y ansí en esta Morada son muy continuos los arrobamientos, sin haber remedio de excusarlos, aunque sea en público, y luego las persecuciones y mormuraciones, que aunque ella quiera estar sin temores, no la dejan, porque son muchas las personas que se los ponen, en especial los confesores. Y aunque en lo interior del alma parece tiene gran siguridad por una parte (en especial cuando está á solas con Dios); por otra anda muy afligida, porque teme si la ha de engañar el demonio, de manera que ofenda á quien tanto ama, que de las mormuraciones tiene poca pena, si no es cuando el mesmo confesor la aprieta, como si ella pudiese mas. No hace sino pedir á todos oraciones, y suplicar á su Majestad la lleve por otro camino, (porque le dicen que lo haga) porque este es muy peligroso: mas como ella ha hallado por él tan gran aprovechamiento, que no puede dejar de ver que le lleva, como lee y oye y sabe por los mandamientos de Dios el que va al cielo, no lo acaba de desear, aunque quiere, sino dejarse en sus manos. Y aun este no lo poder desear le da pena, por parecerle que no obedece al confesor, que en obedecer y no ofender á nuestro Señor le parece que está todo su remedio para no ser engañada: y ansí no haria un pecado venial de advertencia porque la hiciesen pedazos, á su parecer, y afígese en gran manera de ver, que no se puede excusar de hacer muchos sin entenderse. Da Dios á estas almas un deseo tan grandísimo de no le descontentar en cosa ninguna, por poquito que sea, ni hacer una imperfecion, si pudiese, que por solo esto, aunque no fuese por mas, querria huir de las gentes, y ha gran envidia á los que viven y han vivido en los desiertos: por otra parte se querria meter en mitad del mundo, por ver si pudiese ser parte para que un alma alabase mas á Dios, y si es mujer, se aflige del atamiento que le hace su natural, porque no puede hacer esto, y ha gran envidia á los que tienen libertad para dar voces, publicando quién es este gran Dios de las Caballerías ¡Oh pobre mariposilla, atada con tantas cadenas, que no te dejan volar lo que querrias! Habed lástima, mi Dios; ordenad ya de manera, que ella pueda cumplir en algo sus deseos, para vuestra honra y gloria. No os acordeis de lo poco que lo merece, y de su bajo natural: poderoso sois Vos, Señor, para que la gran mar se retire, y el gran Jordan, y dejen pasar los hijos de Israel: no la hayais lástima, que, con vuestra fortaleza ayudada, puede pasar muchos trabajos. Ella está determinada á ello, y los desea padecer: alargad Señor, vuestro poderoso brazo, no se le pase la vida en cosas tan bajas. Parézcase vuestra grandeza en cosa tan feminil y baja, para que entendiendo el mundo que no es nada de ella, os alaben á Vos, cuéstele lo que le costáre, que eso quiere, y dar mil vidas, porque un alma os alabe un poquito mas, á su causa, si tantas tuviera; y las da por muy bien empleadas, y entiende con toda verdad, que no merece padecer por Vos un muy pequeño trabajo, cuanto mas morir.

No sé á qué propósito he dicho esto, hermanas, ni para qué, que no me he entendido. Entendamos que son estos los efetos que quedan de estas suspensiones ú éxtasi, sin duda nenguna; porque no son deseos que se pasan, sino que están en un sér, y cuando se ofrece algo

(1) «Que *no* le haga dársele nada de ella». (*L. de L. y demás*) En el original el *no* está borrado por Santa Teresa.

(2) «Muy en subido grado. La primera, conocimiento de la grandeza». (*L. de L.—Br. Fop.*) En la de Doblado se puso además párrafo aparte despues de decir *debido grado*.

(3) Se sobrentiende el verbo *tiene*.

en que mostrarlo, sé ve que no era fingido.—¿Por qué digo estar en un sér? Algunas veces se siente el alma cobarde, y en las cosas mas bajas, y atemorizada y con tan poco ánimo, que no le parece posible tenerle para cosa. Entiendo yo que la deja el Señor entónces en su natural, para mucho mayor bien suyo; porque ve entónces, que si para algo le ha tenido, ha sido dado de su Majestad con una claridad, que la deja aniquilada á sí, y con mayor conocimiento de la misericordia de Dios y de su grandeza, que en cosa tan baja la ha querido mostrar: mas lo mas ordinario está, como ántes hemos dicho. Una cosa advertí, hermanas, en estos grandes deseos de ver á nuestro Señor, que aprietan algunas veces tanto, que es menester no ayudar á ellos, sino divertiros; si podeis digo, porque en otros, que diré adelante, en ninguna manera se puede, como vereis. En estos primeros alguna vez sí podrán; porque hay razon entera para conformarse con la voluntad de Dios, y decir lo que decia san Martin; y podráse volver la consideracion, si mucho aprietan: porque, como es, al parecer, deseo que ya parece de personas muy aprovechadas, ya podria el demonio moverle, porque pensásemos que lo estamos, que siempre es bien andar con temor. Mas tengo para mí, que no podrá poner la quietud y paz, que esta pena da en el alma, sino que será moviendo con él alguna pasion, como se tiene, cuando por cosas del siglo tenemos alguna pena, mas á quien no tuviese expiriencia de uno y de lo otro no lo entenderá, y pensando es una gran cosa ayudará cuanto pudiere, y haríale mucho daño á la salud; porque es contina esta pena, ú al ménos muy ordinaria. Tambien advertid, que suele causar la complexion flaca cosas de estas penas, en especial si es en unas personas tiernas, que por cada cosita lloran: mil veces las hará entender que lloran por Dios, que no sea ansí. Y aun puede acaecer ser, cuando viene multitud de lágrimas, digo por un tiempo, que á cada palabrita que oya ú piense de Dios, no se puede resistir de ellas, haberse allegado algun humor al corazon, que ayuda mas que el amor que se tiene á Dios, que no parece han de acabar de llorar; y como ya tienen entendido que las lágrimas son buenas, no se van á la mano, ni querrian hacer otra cosa, y ayudan cuanto pueden á ellas. Pretende el demonio aquí que se enflaquezcan, de manera, que despues, ni puedan tener oracion ni guardar su regla.

Paréceme, que os estoy mirando como decís, que qué habeis de hacer, si en todo pongo peligro? Pues en una cosa tan buena, como las lágrimas, me parece puede haber engaño; que yo soy la engañada, y ya puede ser: mas creé, que no hablo sin haber visto que le puede haber en algunas personas, aunque no en mí, porque no soy nada tierna, ántes tengo un corazon tan recio, que algunas veces me da pena, aunque cuando el fuego de adentro es grande, por recio que sea el corazon, distila, como hace un alquitara, y bien entendereis cuando vienen las lágrimas de aquí, que son mas confortadoras y pacifican, que no alborotadoras, y pocas veces hacen mal. El bien es en este engaño, cuando lo fuere, que será daño del cuerpo, digo si hay humildad, y no del alma, y cuando no le hay, no será malo tener esta sospecha. No pensemos que está todo hecho en llorando mucho, sino que echemos mano del obrar mucho, y de las virtudes, que son las que nos han de hacer al caso, y las lágrimas vénganse cuando Dios las enviáre, no haciendo nosotras diligencias para traerlas. Estas dejarán esta tierra seca regada, y son gran ayuda para dar fruto: miéntra ménos caso hiciéremos de ellas, más; porque es agua que cae del cielo la que sacamos: cansándonos en cavar para sacarla, no tiene que ver con esta, que muchas veces cavarémos y quedarémos molidas, y no hallarémos ni un charco de agua, cuanto mas pozo manantial. Por eso, hermanas, tengo por mejor, que nos pongamos delante del Señor, y miremos su misericordia y grandeza y nuestra bajeza, y dénos Él lo que quisiere, si quiera haya agua, si quiera sequedad. Él sabe mejor lo que nos conviene; y con esto andarémos descansadas, y el demonio no terná tanto lugar de hacernos trampantojos.

Entre estas cosas penosas, y sabrosas juntamente, da nuestro Señor al alma algunas veces unos júbilos y oracion extraña, que no sabe entender qué es. Porque si os hiciere esta merced, le alabeis mucho, y sepais que es cosa que pasa, la pongo aquí. Es, á mí parecer, una union grande de las potencias, sino que las deja nuestro Señor con libertad, para que gocen de este gozo, y á los sentidos lo mesmo, sin entender qué es lo que gozan, y cómo lo gozan. Parece esto algarabía, y cierto pása ansí, que es un gozo tan ecesivo del alma que no querria gozarle á solas, sino decirlo á todos, para qué la ayudasen á alabar á nuestro Señor, que aquí va todo su movimiento. ¡Oh qué de fiestas haria y qué de muestras, si pudiese, para que todos entendiesen su gozo! Parece que se ha hallado á sí, y que, como el padre del hijo pródigo, querria convidar á todos y hacer grandes fiestas, por ver su alma en puesto, que no puede dudar que está en seguridad, al menos por entonces (1). Y tengo para mí, que es con razon, porque tanto gozo interior de lo muy íntimo del alma, y con tanta paz y que todo su contento provoca á alabanzas de Dios, no es posible darle el demonio. Es harto, estando con este gran ímpetu de alegría, que calle y pueda disimular, y no poco penoso. Esto debia sentir san Francisco, cuando le toparon los ladrones, que andaba por el campo dando voces, y les dijo, que era pregonero del gran Rey; y otros santos, que se van á los desiertos por poder apregonar lo que san Francisco, estas alabanzas de su Dios. Yo conocí uno llamado fray Pedro de Alcántara (que creo lo es, segun fue su vida) que hacia esto mesmo, y le tinien por loco los que alguna vez le oyeron. ¡Oh qué buena locura, hermanas, si nos la diese Dios á todas! Y qué mercedes os ha hecho de teneros en parte, que aunque el Señor os haga esta, y deis muestras de ello, antes será para ayudaros, que no para mormuracion, como fuérades si estuviéredes en el mundo, que se usa tan poco

(1) En las ediciones Belgas se puso una nota que dice así:
«Lo que dice, que el alma en este júbilo no siente duda de que está en seguridad, por entonces, entiéndelo de la seguridad que tiene de que no es ilusion del demonio lo que siente, sino obra y merced de Dios. Y que lo entienda así está claro, por lo que luego añade, y dice.»
Esta nota se ha seguido poniendo en todas las ediciones posteriores.

este pregon, que no es mucho que le mormuren (1). ¡Oh desventurados tiempos y miserable vida en la que ahora vivimos, y dichosas á las que les ha cabido tan buena suerte, que estén fuera de él! Algunas veces me es particular gozo, cuando estando juntas, las veo á estas hermanas tenerle tan grande interior, que la que mas puede, mas alabanzas da á nuestro Señor de verse en el monesterio; porque se les ve muy claramente que salen aquellas alabanzas de lo interior del alma. Muchas veces querria, hermanas, hiciésedes esto, que una que comienza, despierta á las demás. ¿En qué mejor se puede emplear vuestra lengua, cuando esteis juntas, que en alabanzas de Dios, pues tenemos tanto por qué se las dar? Plega á su Majestad que muchas veces nos dé esta oracion, pues es tan segura y ganánciosa; que adquirirla no podremos, porque es cosa muy sobrenatural: y acaece durar un dia, y anda el alma como uno que ha bebido mucho, mas no tanto que esté enajenado de los sentidos, ú un melencólico, que del todo no ha perdido el seso, mas no sale de una cosa que se le puso en la imaginacion, ni hay quien le saque de ella. Harto groseras comparaciones son estas para tan preciosa causa, mas no alcanza otras mi ingenio, porque ello es ansí, que este gozo la tiene tan olvidada de sí, y de todas las cosas, que no advierte, ni acierta á hablar, sino en lo que procede de su gozo, que son alabanzas de Dios. Ayudemos á esta alma, hijas mias, todas, ¿para qué queremos tener mas seso? ¿Qué nos puede dar mayor contento? ¡y ayúdennos todas las criaturas, por todos los siglos de los siglos! Amen, amen, amen.

CAPÍTULO VII.

Trata de la manera que es la pena que sienten de sus pecados las almas á quien Dios hace las mercedes dichas. Dice cuán gran yerro es no ejercitarse, por muy espirituales que sean, en traer presente la humanidad de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, y su sacratísima pasion y vida, y á su gloriosa Madre y santos: es de mucho provecho.

Pareceros ha, hermanas, que á estas almas, que el Señor se comunica tan particularmente, en especial podrán pensar esto que *diré* (2) (las que no hubieren llegado á estas mercedes; porque si lo han gozado, y es de Dios, verán lo que yo diré) que estarán ya tan seguras de que han de gozarle para siempre, que no ternán que temer ni que llorar sus pecados; y será muy gran engaño; porque el dolor de los pecados crece mas, mientra mas se recibe de nuestro Dios: y tengo yo para mí, que hasta que estemos á donde ninguna cosa puede dar pena, que esta no se quitará. Verdad es, que unas veces aprieta mas que otras, y tambien es de diferente manera; porque no se acuerda de la pena que ha de tener por ellos, sino de cómo fue tan ingrata á quien tanto debe, y á quien tanto merece ser servido, porque en estas grandezas que le comunica, entiende mucho mas la de Dios. Espántase cómo fue tan atrevida; llora su poco respeto, parécele una cosa tan desatinada su desatino, que no acaba de lastimar jamás, cuando se acuerda por las cosas tan bajas, que dejaba una tan gran majestad. Mucho más se acuerda de esto, que de las mercedes que recibe, siendo tan grandes como las dichas, y las que están por decir: parece que las lleva un rio caudaloso, y las tray á sus tiempos. Esto de los pecados está como un cieno, que siempre parece se avivan en la memoria, y es harto gran cruz. Yo sé de una persona, que dejado de querer morirse por ver á Dios, lo deseaba, por no sentir tan ordinariamente pena de cuán desagradecida habia sido á quien tanto debió siempre, y habia de deber: y ansí no le parecia podia llegar maldades de ninguno á las suyas; porque entendia, que no le habria, á quien tanto hubiese sufrido Dios, y tantas mercedes hubiese hecho. En lo que toca á miedo del infierno, ninguno tienen: de si han de perder á Dios, á veces aprieta mucho, mas es pocas veces. Todo su temor es no las deje Dios de su mano para ofenderle, y se vean en estado tan miserable, como se vieron algun tiempo, que de pena ni gloria suya propia, no tienen cuidado: y si desean no estar mucho en purgatorio, es mas por no estar ausentes de Dios, lo que allí estuvieren, que por las penas que han de pasar. Yo no ternia por seguro, por favorecida que un alma esté de Dios, que se olvidase de que en algun tiempo se vió en miserable estado; porque aunque es cosa penosa, aprovecha para muchas. Quizá, como yo he sido tan ruin, me parece esto, y esta es la causa de traerlo siempre en la memoria: las que han sido buenas, no ternán que sentir, aunque siempre hay quiebras mientra vivimos en este cuerpo mortal. Para esta pena ningun alivio es pensar que tiene nuestro Señor ya perdonados los pecados y olvidados, ántes añide á la pena ver tanta bondad, y que se hacen mercedes, á quien no merecia sino infierno. Yo pienso que fue este un gran martirio en san Pedro y la Madalena; porque como tenian el amor tan crecido, y habian recibido tantas mercedes, y tenian entendida la grandeza y majestad de Dios, seria harto recio de sufrir, y con muy tierno sentimiento.

Tambien os parecerá, que quien goza de cosas tan altas no terná meditacion en los misterios de la sacratísima humanidad de nuestro Señor Jesucristo, porque se ejercitará ya toda en amor. Esto es una cosa que escribí largo en otra parte, y aunque me han contradecido en ella y dicho que no lo entiendo (porque son caminos por donde lleva nuestro Señor, y que cuando ya han pasado de los principios, es mejor tratar en cosas de la divinidad y huir de las corpóreas) á mí no me harán confesar que es buen camino. Ya puede ser que me engañe, y que digamos todos una cosa: mas ví yo que me queria engañar el demonio por ahí, y ansí estoy tan escarmentada, que pienso, aunque lo haya dicho mas veces, decíroslo otra vez aquí, porque vais en esto con mucha advertencia; y mirá que oso decir, que no creais á quien os dijere otra cosa. Y procuraré darme mas á entender, que hice en otra parte (3); porque por ventura si alguno

(1) En este párrafo hay varias letras gastadas y casi ilegibles en el original, pero se infieren fácilmente, y debió leerlo fray Luis de Leon.

(2) El padre Yanguas enmendó este pasaje poniendo: «en especial *no* podrán pensar esto que las que no hubiesen llegado esto». Fray Luis de Leon siguió la enmienda del padre Yanguas, poniendo *no* y suprimiendo la palabra *diré*, y lo mismo se hizo en las demás ediciones. En esta se ha preferido dejarlo como lo escribió Santa Teresa. Con el paréntesis queda clara la cláusula, que antes era bastante oscura y mal impresa.

(3) Capítulo XXII de su *Vida*, página 70, y algo en el capítulo XXVI.

lo ha escrito, como él lo dijo, si mas se alargára en declararlo, decia bien; y decirlo ansí por junto á las que no entendemos tanto puede hacer mucho mal. Tambien les parecerá á algunas almas, que no puede pensar en la pasion: pues ménos podrán en la sacratísima Vírgen, ni en la vida de los santos, que tan gran provecho y aliento nos da su memoria. Yo no puedo pensar en qué piensan; porque apartados de todo lo corpóreo, para espíritus angélicos, es estar siempre abrasados en amor, que no para los que vivimos en cuerpo mortal, que es menester trate y piense y se acompañe de los que tiniéndole, hicieron tan grandes hazañas por Dios; cuanto mas apartarse de industria de todo nuestro bien y remedio que es la sacratísima humanidad de nuestro Señor Jesucristo: y no puedo creer que lo hacen, sino que no se entienden, y ansí harán daño á sí y á los otros. Al ménos yo les asiguro, que no entren á estas dos Moradas postreras; porque si pierden la guia, que es el buen Jesus, no acertarán el camino: harto será si se están en las demás con siguridad. Porque el mesmo Señor dice que es camino: tambien dice el Señor que es luz (1), y que no puede nenguno ir al Padre sino por Él: y quien me ve á mí ve á mi Padre. Dirán que se da otro sentido á estas palabras. Yo no sé otros sentidos; con este que siempre siente mi alma ser verdad, me ha ido muy bien. Hay algunas almas, y son hartas las que lo han tratado conmigo, que como nuestro Señor las llega á dar contemplacion perfeta, querríanse siempre estar allí, y no puede ser; mas quedan con esta merced del Señor, de manera, que despues no pueden discurrir en los misterios de la Pasion y de la vida de Cristo, como antes. Y no sé qué es la causa, mas es esto muy ordinario, que queda el entendimiento más inhabilitado para la meditacion: creo debe ser la causa, que como en la meditacion es todo buscar á Dios, como una vez se halla, y queda el alma acostumbrada por obra de la voluntad á tornarle á buscar, no quiere cansarse con el entendimiento. Y tambien me parece, que, como la voluntad esté ya encendida, no quiere esta potencia generosa aprovecharse de estotra si pudiese; y no hace mal, mas será imposible (en especial hasta que llegue á estas postreras Moradas) y perderá tiempo, porque muchas veces ha menester ser ayudada del entendimiento para encender la voluntad. Y notad, hermanas, este punto, que es importante, y ansí le quiero declarar mas. Está el alma deseando emplearse toda en amor, y querria no entender en otra cosa, mas no podrá aunque quiera; porque aunque la voluntad no esté muerta, está mortecino el fuego (2), que la suele hacer quemar: y es menester quien le sople, para echar calor de sí. ¿Seria bueno que se estuviese el alma con esta sequedad, esperando fuego del cielo, que queme este sacrificio, que está haciendo de sí á Dios, como hizo nuestro padre Elías? No por cierto, ni es bien esperar milagros: el Señor los hace cuando es servido, por esta alma, como queda dicho y se dirá adelante: mas quiere su Majestad, que nos tengamos por tan ruines, que no merecemos los haga, sino que nos ayudemos en todo lo que pudiéremos. Y tengo para mí, que hasta que muramos, por subida oracion que haya, es menester esto. Verdad es, que á quien mete ya el Señor en la sétima Morada, es muy pocas veces, ó casi nunca, las que ha menester hacer esta diligencia, por la razon que en ella diré, si me acordáre: mas es contino no se apartar de andar con Cristo nuestro Señor por una manera admirable, á donde, divino y humano junto, es siempre su compañía. Ansí, que cuando no hay encendido el fuego, que queda dicho, en la voluntad, ni se siente la presencia de Dios, es menester que la busquemos, que esto quiere su Majestad, como lo hacia la Esposa en los *Cantares*, y preguntemos á las criaturas quién las hizo, como dice san Agustin, creo en sus Meditaciones, ó Confesiones (3), y no nos estemos bobos perdiendo tiempo en esperar lo que una vez se nos dió, que á los principios podrá ser que no lo dé el Señor en un año, y aun en muchos: su Majestad sabe el por qué; nosotras no hemos de querer saberlo, ni hay para qué. Pues sabemos el camino cómo hemos de contentar á Dios, por los mandamientos y consejos, en esto andemos muy diligentes, y en pensar su vida y muerte, y lo mucho que le debemos: lo demás venga cuando el Señor quisiere. Aquí viene el responder, que no pueden detenerse en estas cosas; y por lo que queda dicho, quizá ternán razon en alguna manera. Ya sabeis, que discurrir con el entendimiento es uno, y representar la memoria al entendimiento verdades, es otro. Decís quizá, que no me entendeis, y verdaderamente podrá ser que no lo entienda yo para saberlo decir; mas dirélo como supiere. Llamo yo meditacion, al discurrir mucho con el entendimiento de esta manera. Comenzamos á pensar en la merced que nos hizo Dios en darnos á su único Hijo, y no paramos allí, sino vamos adelante á los misterios de toda su gloriosa vida, ú comenzamos en la oracion del huerto, y no pára el entendimiento, hasta que está puesto en la †: ú tomamos un paso de la Pasion, digamos como el prendimiento, y andamos en este misterio, considerando por menudo las cosas que hay que pensar en él, y que sentir, ansí de la traicion de Judas, como de la huida de los Apóstoles, y todo lo demás; y es admirable y muy meritoria oracion.

Esta es la que digo, que ternán razon, quien ha llegado á llevarla Dios á cosas sobrenaturales, y á perfeta contemplacion; porque, como he dicho, no sé la causa; mas, lo mas ordinario, no podrá. Mas no la terná, digo razon, si dice que no se detiene en estos misterios, y los tray presentes muchas veces, en especial cuando los celebra la Ilesia católica: ni es posible que pierda memoria el alma que ha recibido tanto de Dios, de muestras de amor tan preciosas, porque son vivas centellas para encenderla mas en el que tiene á nuestro Señor, sino que no se entiende; porque entiende el alma estos misterios por manera mas perfecta. Y es que se los re-

(1) Las palabras «tambien dice el Señor que es luz» están al márgen, de letra de Santa Teresa.

«Porque el mesmo Señor dice que es camino y luz, y que no puede nadie ir al Padre». (*L. de L. — Br. Fop.*)

«Porque el mesmo Señor que dice que es camino, tambien dice que es luz, y que no puede ninguno». (*M. Dob.*)

(2) «Amortiguado el fuego» (*L. de L. — Br. Fop.*), *amortecino* (*M. Dob.*)

(3) Las palabras «ó Confesiones» están al márgen.

San Agustin dice esto efectivamente en el capítulo II del libro XIII de las *Confesiones*.

] resenta el entendimiento, y estámpanse en la memoria, de manera, que de sólo ver al Señor caido con aquel espantoso sudor en el huerto, aquello le basta para no sólo un hora, sino muchos dias; mirando con una sencilla vista quién os, y cuán ingratos hemos sido á tan gran pena: luego acude la voluntad, aunque no sea con ternura, á desear servir en algo tan gran merced, y á desear padecer algo por quien tanto padeció, y á otras cosas semejantes, en que ocupa la memoria y el entendimiento. Y creo que por esta razon no puede pasar á discurrir mas en la Pasion, y esto le hace parecer que no puede pensar en ella. Y si esto no hace, es bien que lo procure hacer, que yo sé que no lo empidirá la muy subida oracion: y no tengo por bueno que no se ejercite en esto muchas veces. Si de aquí la suspendiere el Señor, muy enhorabuena, que, aunque no quiera, la hará dejar en lo que está; y tengo por muy cierto que no es estorbo esta manera de proceder, sino gran ayuda para todo bien: lo que seria si mucho trabajase en el discurrir, que dije al principio, y tengo para mí, que no podrá quien ha llegado á mas. Ya puede ser que si, que por muchos caminos lleva Dios las almas: mas no se condenen las que no pudieren ir por él, ni las juzguen inhabilitadas para gozar de tan grandes bienes, como están encerrados en los misterios de nuestro bien Jesucristo; ni naide me hará entender, sea cuán espiritual quisiere, irá bien por aquí. Hay unos principios y áun medios, que tienen algunas almas, que como comienzan á llegar á oracion de quietud, y á gustar de los regalos y gustos que da el Señor, parécceles que es muy gran cosa estarse allí siempre gustando. Pues créanme, y no se embeban tanto, como ya he dicho en otra parte, que es larga la vida, y hay en ella muchos trabajos, y hemos menester mirar á nuestro dechado Cristo, como los pasó, y aun á sus Apóstoles y santos, para llevarlos con perfecion. Es muy buena compañía el buen Jesus, para no nos apartar de ella, y su sacratísima Madre, y gusta mucho de que nos dolamos de sus penas, aunque dejemos nuestro contento y gusto algunas veces. Cuanto mas, hijas, que no es tan ordinario el regalo en la oracion, que no hay tiempo para todo; y la que dijere que es en un sér, terníalo yo por sospechoso, digo que nunca puede hacer lo que queda dicho; y ansí lo tené, y procurá salir de ese engaño, y desembeberos con todas vuestras fuerzas, y si no bastaren, decirlo á la priora, para que os dé un oficio de tanto cuidado, que se quite ese peligro, que al ménos para el seso y cabeza es muy grande, si durase mucho tiempo. Creo queda dado á entender lo que conviene, por espirituales que sean, no huir tanto de cosas corpóreas, que les parezca aun hace daño la Humanidad sacratísima. Alegan lo que el Señor dijo á sus Discípulos, que convenia que Él se fuése: yo no puedo sufrir esto. A usadas que no lo dijo á su Madre sacratísima, porque estaba firme en la fe, que sabia que era Dios y hombre; y aunque le amaba mas que ellos, era con tanta perfecion, que antes la ayudaba. No debian estar entónces los Apóstoles tan firmes en la fe, como despues estuvieron, y tenemos razon de estar nosotros ahora. Yo os digo, hijas, que le tengo por peligroso camino, y que podria el demonio venir á hacer perder la devocion con el Santísimo Sacramento. El engaño que me pareció á mí que llevaba, no llegó á tanto como esto, sino á no gustar de pensar en nuestro Señor Jesucristo tanto, sino andarme en aquel embebecimiento, aguardando aquel regalo; y ví claramente, que iba mal; porque como no podia ser tenerle siempre, andaba el pensamiento de aquí para allí, y el alma me parece como un ave revolando, que no halla á dónde parar, y perdiendo harto tiempo, y no aprovechando en las virtudes, ni medrando en la oracion. Y no entendia la causa, ni la entendiera, á mi parecé, porque me parecia que era aquello muy acertado: hasta que, tratando la oracion que llevaba, con una persona sierva de Dios, me avisó. Despues ví claro cuán errada iba; y nunca me acaba de pesar de que haya habido nengun tiempo que yo careciese de entender, que se podia mal ganar con tan gran pérdida; y cuando pudiera, no quiero ningun bien, sino adquirido por quien nos vienen todos los bienes. Sea para siempre alabado, amen.

CAPÍTULO VIII.

Trata de cómo se comunica Dios al alma por vision intelectual, y da algunos avisos: dice los efetos que hace cuando es verdadera: encarga el secreto de estas mercedes.

Para que mas claro veais, hermanas, que es ansí lo que os he dicho, y que mientra mas adelante va un alma, mas acompañada es de este buen Jesus, será bien que tratemos de como cuando su Majestad quiere, no podemos, sino andar siempre con Él; como se ve claro por las maneras y modos con que su Majestad se nos comunica, y nos muestra el amor que nos tiene, con algunos aparecimientos y visiones tan admirables; que (por si alguna merced de estas os hiciere no andeis espantadas) quiero decir, si el Señor fuere servido que acierte en suma alguna cosa de estas, para que le alabemos mucho, aunque no nos las haga á nosotras, de que se quiera ansí comunicar con una criatura, siendo de tanta majestad y poder. Acaece estando el alma descuidada de que se le ha de hacer esta merced, ni haber jamás pensado merecerla, que siente cabe sí á Jesucristo nuestro Señor, aunque no le ve, ni con los ojos del cuerpo, ni del alma. Esta llaman vision inteletual, no sé yo por qué. Ví á esta persona que le hizo Dios esta merced, con otras que diré adelante, fatigada en los principios harto; porque no podia entender qué cosa era, pues no la vía; y entendia tan cierto ser Jesucristo nuestro Señor el que se le mostraba de aquella suerte, que no lo podia dudar, digo que estaba allí aquella vision, que si era de Dios, ó no, aunque traya consigo grandes efetos para entender que lo era, todavía andaba con miedo, y ella jamás habia oido vision inteletual, ni pensó que la habia de tal suerte; mas entendia muy claro, que era este Señor el que la hablaba muchas veces, de la manera que queda dicho, porque, hasta que le hizo esta merced que digo, nunca sabia quien la hablaba, aunque entendia las palabras. Sé que estando temerosa de esta vision (porque no es como las imaginarias, que pasan de presto, sino que dura muchos dias, y aun mas que un año alguna vez) se fué á su confesor harto fatigada; él la dijo,—que, si no vía nada ¿cómo sabia que era nuestro Señor? que le dijese qué rostro tenia. Ella le dijo, que no sabia, ni vía rostro, ni podia decir mas de

lo dicho; que lo que sabia era, que era Él el que la hablaba, y que no era antojo. Y aunque le ponian hartos temores todavía, muchas veces no podia dudar, en especial cuando la decia: *No hayas miedo, que yo soy* (1). Tenian tanta fuerza estas palabras, que no lo podia dudar por entonces, y quedaba muy esforzada, y alegre con tan buena compañía, que via claro serle gran ayuda para andar con una ordinaria memoria de Dios, y un miramiento grande de no hacer cosa que le desagradase, porque le parecia la estaba siempre mirando; y cada vez que queria tratar con su Majestad en oracion, y aun sin ella, le parecia estar tan cerca, que no la podia dejar de oir: aunque el entender las palabras no era cuando ella queria, sino á deshora, cuando era menester. Sentia que andaba al lado derecho, mas no con estos sentidos que podemos sentir, que está cabe nosotros una persona; porque es por otra via mas delicada, que no se debe de saber decir: mas es tan cierto, y con tanta certidumbre, y aun mucho mas; porque acá ya se podria antojar, mas en esto no, que viene con grandes ganancias, y efetos interiores, que ni los podria haber, si fuese melencolía, ni tampoco el demonio haria tanto bien, ni andaria el alma con tanta paz, y con tan continos deseos de contentar á Dios, y con tanto desprecio de todo lo que no la llega á Él: y despues entendió claro no ser demonio, porque se iba mas y mas dando á entender. Con todo sé yo, que á ratos andaba harto temerosa: otros con grandísima confusion, que no sabia por donde le habia venido tanto bien. Éramos tan una cosa ella y yo, que no pasaba cosa por su alma, que yo estuviese inorante de ella, y ansí puedo ser buen testigo, y me podeis creer ser verdad todo lo que en esto dijere. Es merced del Señor, que tray grandísima confusion consigo, y humildad. Cuando fuese del demonio, todo seria al contrario: y como es cosa que notablemente se entiende ser dada de Dios (que no bastaria industria humana para poderse ansí sentir) en ninguna manera puede pensar quien lo tiene, que es bien suyo, sino dado de la mano de Dios. Y aunque, á mi parecer, es mayor merced algunas de las que quedan dichas, esta tray consigo un particular conocimiento de Dios, y de esta compañía tan contina nace un amor ternísimo con su Majestad, y unos deseos, aun mayores que los que quedan dichos, de entregarse toda á su servicio, y una limpieza de conciencia grande; porque hace advertir á todo la presencia que trae cabe sí. Porque aunque ya sabemos, que lo está Dios á todo lo que hacemos, es nuestro natural tal, que se descuida en pensarlo, lo que no se puede descuidar acá, que la despierta el Señor que está cabe ella. Y aun para las mercedes que quedan dichas, como anda el alma casi contino con un atual amor al que ve, ú entiende, estar cabe sí, son muy ordinarias. En fin, en la ganancia del alma se ver ser grandísima merced, y muy mucho de preciar, y agradece al Señor, que se la da tan sin poderle merecer, y por nengun tesoro ni deleite de la tierra la trocaria. Y ansí cuando el Señor es servido que se le quite, queda con mucha soledad, mas todas las diligencias posibles que pusiese, para tornar á tener aquella compañía, aprovechan poco, que lo da el Señor cuando quiere, y no se puede adquirir. Algunas veces tambien es de algun santo, y es tambien de gran provecho. Direis, que si no se ve, ¿qué cómo se entiende que es Cristo, ú cuándo es santo, ú su Madre gloriosísima? Eso no sabrá el alma decir, ni puede entender cómo lo entiende, sino que lo sabe con una grandisima certidumbre. Aun ya el Señor, cuando habla, mas fácil parece, mas el santo que no habla, sino que parece le pone el Señor allí por ayuda de aquel alma y por compañía; es mas de maravillar. Ansí son otras cosas espirituales, que no se saben decir; mas entiéndese por ellas cuán bajo es nuestro natural, para entender las grandes grandezas de Dios, pues aun estas no somos capaces, sino que con admiracion y alabanzas á su Majestad, pase quien se las diere; y ansí le haga particulares gracias por ellas, que pues no es merced que se hace á todos, háse mucho de estimar, y procurar hacer mayores servicios, pues por tantas maneras le ayuda Dios á ello. De aquí viene no se tener por eso en mas, y parecerle que es la que menos sirve á Dios de cuantos hay en la tierra; porque le parece está mas obligada á ello que nenguno, y cualquier falta que hace la atraviesa las entrañas, y con muy grande razon. Estos efetos con que anda el alma, que quedan dichos, podrá advertir cualquiera de vosotras á quien el Señor llevare por este camino, para entender que no es engaño, ni tampoco antojo, porque, como he dicho, no tengo que es posible durar tanto siendo demonio, haciendo tan notable provecho á el alma, y trayéndola con tanta paz interior, que no es de su costumbre, ni puede, aunque quiere, cosa tan mala hacer tanto bien, que luego habria unos humos de propia estimacion, y pensar era mejor que los otros. Mas este andar siempre el alma tan asida de Dios, y ocupado su pensamiento en Él, haríale tanta rabia, que, aunque lo intentase, no tornase muchas veces; y es Dios tan fiel, que no premitirá darle tanta mano con alma, que no pretende otra cosa sino agradar á su Majestad, y poner su vida por su honra y gloria, sino que luego ordenará como sea desengañada. Mi tema es y será, que como el alma ande de la manera, que aquí se ha dicho la dejan estas mercedes de Dios, que su Majestad la sacará con ganancia, si primite alguna vez se le atreva el demonio, y que él quedará corrido. Por eso, hijas, si alguna fuére por este camino, como he dicho, no andeis asombradas: bien es que hay temor, y andemos con mas aviso, ni tampoco confiadas, que por ser tan favorecidas, os podeis mas descuidar, que esto será señal de no ser de Dios, si no os vierdes con los efetos, que queda dicho. Es bien que á los principios lo comuniqueis debajo de confesion con un muy buen letrado, que son los que nos han de dar la luz, ú si hubiere alguna persona muy espiritual; y si no lo es, mejor es muy letrado: si le hubiere, con el uno y con el otro. Y si os dijere que es antojo, no se os dé nada, que el antojo poco mal ni bien puede hacer á vuestra alma: encomendaos á la divina Majestad, que no consienta seais engañada. Si os dijeren es demonio, será mas trabajo, aunque no dirá si es buen letrado, y hay los efetos dichos; mas cuando lo diga, yo sé que el mesmo Señor, que anda con vos, os consolará y asegurará, y á él le irá dando luz, para que

(1) Era la misma Santa Teresa.—Véase el capítulo xxv de su *Vida*.

os la dé. Si es persona que aunque tiene oracion, no la ha llevado el Señor por ese camino, luego se espantará, y lo condenará, y por eso os aconsejo que sea muy letrado; y si se halláre tambien espiritual: y la priora dé licencia para ello; porque aunque vaya segura el alma por ver su buena vida, estará obligada la priora á que se comunique, para que anden con seguridad entramas. Y tratado con estas personas, quiétese, y no ande dando mas parte de ello, que algunas veces, sin haber de qué temer, pone el demonio unos temores tan demasiados, que fuerzan á el alma á no se contentar de una vez; en especial si el confesor es de poca expiriencia, y le ve medroso, y él mesmo la hace andar comunicando. Viénese á publicar lo que habia de razon estar muy secreto, y á ser esta alma perseguida y atormentada; porque cuando piensa que está secreto, lo ve público, y de aquí suceden muchas cosas trabajosas para ella, y podrian suceder para la Orden, segun andan estos tiempos. Ansí, que es menester grande aviso en esto, y á las prioras lo encomiendo mucho; y que no piense que por tener una hermana cosas semejantes, es mejor que las otras. Lleva el Señor á cada una, como ve que es menester. Aparejo es para venir á ser muy sierva de Dios, si se ayuda, mas á veces lleva Dios por este camino á las mas flacas; y ansí no hay en esto por qué aprobar ni condenar, sino mirar á las virtudes, y á quien con mas mortificacion y humildad y limpieza de conciencia sirviere á nuestro Señor, que esa será la mas santa; aunque la certidumbre poco se puede saber acá, hasta que el verdadero Juez dé á cada uno lo que merece. Allá nos espantarémos de ver cuán diferente es su juicio, de lo que acá podemos entender. Sea para siempre alabado, amen.

CAPÍTULO IX.

Trata de cómo se comunica el Señor al alma por vision imaginaria, y avisa mucho se guarden desear ir por este camino. Da para ello razones: es de mucho provecho.

Ahora vengamos á las visiones imaginarias, que dicen que son á donde puede meterse el demonio, mas que en las dichas; y ansí debe de ser. Mas, cuando son de nuestro Señor, en alguna manera me parecen mas provechosas, porque son mas conformes á nuestro natural; salvo de las que el Señor da á entender en la postrera Morada, que á estas no llegan nengunas. Pues miremos ahora, como os he dicho en el capítulo pasado, que está este Señor, que es como si en una pieza de oro tuviésemos una piedra preciosa de grandísimo valor y virtudes, sabemos certísimo que está allí, aunque nunca la hemos visto; mas las virtudes de la piedra no nos dejan de aprovechar, si la traemos con nosotras: aunque nunca la hemos visto, no por eso la dejamos de preciar; porque por expiriencia hemos visto, que nos ha sanado de algunas enfermedades, para que es apropiada. Mas no la osamos mirar, ni abrir el relicario, ni podemos; porque la manera de abrirle sola la sabe cuya es la joya, y aunque nos la prestó para que nos aprovechásemos de ella, Él se quedó con la llave, y como cosa suya, y abrirá cuando nos la quisiere mostrar, y aun la tomará cuando le parezca, como lo hace. Pues digamos ahora, que quiere alguna vez abrirla de presto, por hacer bien á quien la ha prestado: claro está, que le será despues muy mayor contento, cuando se acuerde del admirable resplandor de la piedra, y ansí quedará mas esculpida en su memoria. Pues ansí acaece acá, cuando nuestro Señor es servido de regalar mas á esta alma: muéstrale claramente su sacratísima Humanidad de la manera que quiere, ú cómo andaba en el mundo, ó despues de resucitado; y aunque es con tanta presteza, que lo podríamos comparar á la de un relámpago, queda tan esculpido en la imaginacion esta imágen gloriosísima, que tengo por imposible quitarse de ella, hasta que la vea á donde para sin fin la pueda gozar. Aunque digo imágen, entiéndese que no es pintada, al parecer de quien la ve, sino verdaderamente viva, y algunas veces está hablando con el alma, y aun mostrándole grandes secretos. Mas habeis de entender, que aunque en esto se detenga algun espacio, no se puede estar mirando, mas que estar mirando al sol, y ansí esta vista siempre pasa muy de presto; y no porque su resplandor da pena, como el del sol, á la vista interior, que es la que ve todo esto, que cuando es con la vista exterior, no sabré decir de ello ninguna cosa: porque esta persona que he dicho, de quien tan particularmente yo puedo hablar, no habia pasado por ello; y de lo que no hay expiriencia, mal se puede dar razon cierta, porque su resplandor es como una luz infusa, y de un sol cubierto de una cosa tan delgada, como un diamante, si se pudiera labrar. Como una holanda, parece la vestidura, y casi todas las veces que Dios hace esta merced á el alma, se queda en arrobamiento, que no puede su bajeza sufrir tan espantosa vista. Digo espantosa, porque con ser la mas hermosa y de mayor deleite, que podria una persona imaginar, aunque viviese mil años, y trabajase en pensarlo, porque va muy adelante de cuanto cabe en nuestra imaginacion, ni entendimiento, es su presencia de tan grandísima majestad, que hace gran espanto á el alma. A usadas que no es menester aquí preguntar, como sabe quién es, sin que se lo hayan dicho, que se da bien á conocer, que es Señor del cielo y de la tierra; lo que no harán los reyes de ella, que por sí mesmos bien en poco se ternán, si no va junto con él su acompañamiento, ú lo dicen. ¡Oh Señor, cómo os desconocemos los cristianos! ¿Qué será aquel dia, cuando nos vengais á juzgar? Pues viniendo aquí tan de amistad á tratar con vuestra esposa, pone miraros tanto temor, oh hijas ¿qué será cuando con tan rigurosa voz dijere — id malditos de mi Padre! Quédenos ahora esto en la memoria de esta merced que hace Dios á el alma, que no nos será poco bien; pues san Jerónimo, con ser santo, no la apartaba de la suya, y ansí no se nos hará nada cuanto aquí padeciéremos en el rigor de la relision que guardamos; pues cuando mucho duráre, es un memento, comparado con aquella eternidad. Yo os digo de verdad, que, con cuán ruin soy, nunca he tenido miedo de los tormentos del infierno, que fuesen nada, en comparacion de cuando me acordaba, que habian los condenados de ver airados estos ojos tan hermosos y mansos y beninos del Señor, que no parece lo podia sufrir mi corazon: esto ha sido toda mi vida. ¡Cuánto mas lo temerá la persona á quien ansí se le ha representado! pues es tanto el sentimiento, que la deja sin sentir. Esta

debe de ser la causa de quedar con suspension, que ayuda el Señor á su flaqueza, con que se junte con su grandeza en esta tan subida comunicacion con Dios. Cuando pudiere el alma estar con mucho espacio mirando este Señor, yo no creo que será vision, sino alguna vehemente consideracion, fabricada en la imaginacion alguna figura, será como cosa muerta en estotra comparacion. Acaece á algunas personas (y sé que es verdad, que lo han tratado conmigo, y no tres ú cuatro, sino muchas) ser de tan flaca imaginacion, ú el entendimiento tan eficaz, ó no sé que se es, que se embeben de manera en la imaginacion, que todo lo que piensan claramente les parece que lo ven; aunque si hubiesen visto la verdadera vision, entenderian, muy sin quedarles duda, el engaño; porque van ellas mesmas compuniendo lo que ven con su imaginacion, y no hace despues ningun efeto, sino que se quedan frias, mucho mas que si viesen una imágen devota. Es cosa muy entendida no ser para hacer caso de ello, y ansí se olvida mucho mas que cosa soñada. En lo que tratamos no es ansí, sino que estando el alma muy léjos de que ha de ver cosa, ni pasarle por pensamiento, de presto se le representa muy por junto, y revuelve todas las potencias y sentidos con un gran temor y alboroto, para ponerlas luego en aquella dichosa paz. Ansí como cuando fué derrocado san Pablo, vino aquella tempestad y alboroto en el cielo, ansí acá en este mundo interior se hace gran movimiento, y en un punto, como he dicho, queda todo sosegado, y está alma tan enseñada de unas tan grandes verdades, que no ha menester otro maestro; que la verdadera sabiduría sin trabajo suyo la ha quitado la torpeza; y dura con una certidumbre el alma, de que esta merced es de Dios, algun espacio de tiempo, que, aunque mas le dijesen lo contrario entonces, no la podrian poner temor de que puede haber engaño. Despues, puniéndosele el confesor, la deja Dios, para que ande vacilando en que por sus pecados seria posible: mas no creyendo, sino (como he dicho en estotras cosas) á manera de tentaciones en cosas de la fe, que puede el demonio alborotar, mas no dejar el alma de estar firme en ella; antes mientra mas la combate, mas queda con certidumbre de que el demonio no la podria dejar con tantos bienes, como ello es ansí; que no puede tanto en lo interior del alma: podrá él representarlo, mas no con esta verdad y majestad y operaciones. Como los confesores no pueden ver esto, ni por ventura á quien Dios hace esta merced sabérselo decir, temen, y con mucha razon; y ansí es menester ir con aviso, hasta guardar tiempo del fruto que hacen estas apariciones, y ir poco á poco mirando la humildad con que dejan al alma, y la fortaleza en la virtud, que si es de demonio presto dará señal, y le cogerán en mil mentiras. Si el confesor tiene expiriencia, y ha pasado por estas cosas, poco tiempo ha menester para entenderlo, que luego en la relacion verá si es Dios ú imaginacion ú demonio; en especial si le ha dado su Majestad dón de conocer espíritus, que si este tiene y letras, aunque no tenga expiriencia, lo conocerá muy bien. Lo que es mucho menester, hermanas, es, que andeis con gran llaneza y verdad con el confesor: no digo el decir los pecados, que eso claro está, sino en contar la oracion; porque si no hay esto, no asiguro que vais bien, ni que es Dios el que os enseña, que es muy amigo que á el que está en su lugar, se trate con la verdad y claridad, que consigo mesmo, deseando entienda todos sus pensamientos, cuanto mas las obras, por pequeños que sean: y con esto no andeis turbadas ni inquietas, que aunque no fuese Dios, si teneis humildad y buena conciencia, no os dañará; que sabe su Majestad sacar de los males bienes, y que por el camino que el demonio os queria hacer perder, ganaréis mas: pensando que os hace tan grandes mercedes, os esforzaréis á contentarle mejor, y andar siempre ocupada en la memoria su figura, que como decia un gran letrado, que el demonio es gran pintor, y se le mostrase muy al vivo una imágen del Señor, que no le pesaria, para con ella avivar la devocion, y hacer á el demonio guerra con sus mesmas maldades: que aunque un pintor sea muy malo, no por eso se ha de dejar de reverenciar la imágen que hace, si es de todo nuestro bien. Parecíale muy mal lo que algunos aconsejan, que dén higas cuando ansí viesen alguna vision, porque decia, que á donde quiera que veamos pintado á nuestro Rey, le hemos de reverenciar; y veo que tiene razon: porque aun acá se sentiria, si supiese una persona que quiere bien á otra, que hacia semejantes vituperios á su retrato, no gustaria de ello: ¿pues cuánto mas es razon, que siempre se tenga respeto á donde viéremos un crucifijo, ú cualquier retrato de nuestro Emperador? Aunque he escrito en otra parte esto (1), me holgué de ponerlo aquí, porque ví, que una persona anduvo afligida, que la mandaban tomar este remedio: no sé quien le inventó, tan para atormentar á quien no pudiere hacer menos de obedecer, si el confesor le da este consejo, pareciéndole va perdida si no lo hace. El mio es, que aun os le dé (2), le digais esta razon con humildad, y no le tomeis. En extremo me cuadró mucho las buenas que me dió quien me lo dijo en este caso. Una gran ganancia saca el alma de esta merced del Señor, que es cuando piensa en Él ó en su vida y pasion, acordarse de su mansísimo y hermoso rostro, que es grandísimo consuelo, como acá nos le daria mayor haber visto á una persona, que nos hace mucho bien, que si nunca la hubiésemos conocido. Yo os digo, que hace harto consuelo y provecho tan sabrosa memoria. Otros bienes tray consigo hartos, mas como queda dicho tanto de los efetos, que hacen estas cosas, y se ha de decir mas, no me quiero cansar ni cansaros; sino avisaros mucho, que cuando sabeis ú oís, que Dios hace estas mercedes á las almas, jamás le supliqueis, ni deseis que os lleve por este camino: aunque os parezca muy bueno, y se ha de tener en mucho y reverenciar, no conviene por algunas razones. La primera, porque es falta de humildad, querer vos se os dé lo que nunca habeis merecido, y ansí creo, que no terná mucha quien lo deseáre; porque ansí como un bajo labrador está léjos de desear ser rey, pareciéndole imposible, porque no lo merece; ansí lo está el humilde de cosas semejantes. Y creo yo, que nunca se darán, porque primero da el Señor un gran

(1) Véase el capítulo XXIII de su *Vida*, en que dice cuando le mandaron *dar higas*, y tambien la aprobacion del maestro Avila, página 134.

(2) Así dice, y no *aunque*.

conocimiento propio, que hace estas mercedes. Pues ¿cómo entenderá con verdad, que se la hace muy grande en no tenerla en el infierno, quien tiene tales pensamientos? La segunda, porque está muy cierto ser engañado, ú muy á peligro, porque no ha menester el demonio mas de ver una puerta pequeña abierta, para hacernos mil trampantojos. La tercera, la mesma imaginacion, cuando hay un gran deseo, y la mesma persona se hace entender, que ve aquello que desea, y lo oye, como los que andan con gana de una cosa entre dia y mucho pensando en ella que acaece venirla á soñar. La cuarta, es muy gran atrevimiento, que quiera yo escoger camino, no sabiendo el que me conviene mas; sino dejar al Señor que me conoce, que me lleve por el que conviene, para que en todo haga su voluntad. La quinta, ¿pensais que son pocos los trabajos que padecen los que el Señor hace estas mercedes? no, sino grandísimos, y de muchas maneras. ¿Qué sabeis vos si seríades para sufrirlos? La sexta, si por lo mesmo que pensais ganar, perdereis, como hizo Saúl por ser rey. En fin, hermanas, sin estas hay otras; y creéme, que es lo mas seguro no querer, sino lo que quiere Dios, que nos conoce mas que nosotros mesmos, y nos ama. Pongámonos en sus manos, para que sea hecha su voluntad en nosotras: y no podremos errar, si con determinada voluntad nos estamos siempre en esto. Y habeis de advertir (1), que por recibir muchas mercedes de estas, no se merece mas gloria, porque antes quedan mas obligadas á servir, pues es recibir mas. En lo que es mas merecer, no nos lo quita el Señor, pues está en nuestra mano: y ansí hay muchas personas santas, que jamás supieron qué cosa es recibir una de aquestas mercedes; y otras que las reciben, que no lo son. Y no penseis que es contino, antes, por una vez que las hace el Señor, son muy muchos los trabajos, y ansí el alma no se acuerda si las ha de recibir mas; sino cómo las servir. Verdad es, que debe ser grandísima ayuda para tener las virtudes en mas subida perfecion: mas el que las tuviere, con haberlas ganado á costa de su trabajo, mucho mas merecerá. Yo sé de una persona, á quien el Señor habia hecho algunas de estas mercedes, y aun de dos (la una era hombre) que estaban tan deseosas de servir á su Majestad, á su costa, sin estos grandes regalos, y tan ansiosas por padecer, que se quejaban á nuestro Señor, porque se los daba, y si pudiera no recibirlos, lo excusáran. Digo regalos, no de estas visiones (que en fin ven la gran ganancia, y son mucho de estimar) sino los que da el Señor en la contemplacion. Verdad es, que tambien son estos deseos sobrenaturales (á mi parecer); y de almas muy enamoradas, que querrian viese el Señor, que no le sirven por sueldo; y ansí, como he dicho, jamás se les acuerda que han de recibir gloria por cosa, para esforzarse mas por eso á servir, sino de contentar á el amor, que es su natural obrar siempre de mil maneras. Si pudiese, querria buscar invenciones para consumirse el alma en Él: y si fuese menester quedar para siempre aniquilada para mayor honra de Dios, lo haria de muy buena gana. Sea alabado para siempre, amen; que abajándose á comunicar con tan miserables criaturas, quiere mostrar su grandeza.

(1) En el original dice solamente *adver*.

CAPÍTULO X.

Dice de otras mercedes que hace Dios á el alma, por diferente manera que las dichas, y del gran provecho que queda de ellas.

De muchas maneras se comunica el Señor al alma con estas apariciones; algunas cuando está afligida, otras cuando le ha de venir algun trabajo grande, otras por regalarse su Majestad con ella, y regalarla. No hay para que particularizar mas cada cosa; pues el intento no es, sino dar á entender cada una de las diferencias que hay en este camino, hasta donde yo entendiere, para que entendais, hermanas, de la manera que son, y los efetos que dejan; porque no se nos antoje que cada imaginacion es vision, y porque cuando lo sea, entendiendo que es posible, no andeis alborotadas ni afligidas: que gana mucho el demonio, y gusta en gran manera de ver afligida y inquieta un alma, porque ve que le es estorbo para emplearse toda en amar y alabar á Dios. Por otras maneras se comunica su Majestad harto mas subidas, y menos peligrosas; porque el demonio creo no las podrá contrahacer, y ansí se pueden mal decir, por ser cosa muy oculta, que las imaginarias puédense mas dar á entender. Acaece cuando el Señor es servido estando el alma en oracion, y muy en sus sentidos, venirle de presto una suspension, á donde le da el Señor á entender grandes secretos, que parece los ve en el mesmo Dios, que estas no son visiones de la sacratísima Humanidad, ni aunque digo que ve, no ve nada; porque no es vision imaginaria, sino muy inteletual, á donde se le descubre, como en Dios se ven todas las cosas, y las tiene todas en sí mesmo: y es de gran provecho; porque aunque pasa en un memento, quédase muy esculpido, y hace grandísima confusion; y vése mas claro la maldad de cuando ofendemos á Dios, porque en el mesmo Dios (digo, estando dentro en Él) hacemos grandes maldades. Quiero poner una comparacion, si acertáre, para dároslo á entender, que aunque esto es ansí y lo oimos muchas veces, ú no reparamos en ello, ú no lo queremos entender; porque no parece seria posible, si se entendiese como es, ser tan atrevidos. Hagamos ahora cuenta que es Dios, como una Morada, ú palacio muy grande y hermoso, y que este palacio, como digo, es el mesmo Dios. ¿Por ventura puede el pecador, para hacer sus maldades, apartarse deste palacio? No por cierto; sino que dentro, en el mesmo palacio, que es el mesmo Dios, pasan las abominaciones y deshonestidades y maldades que hacemos los pecadores. ¡Oh cosa temerosa y dina de gran consideracion, y muy provechosa para los que sabemos poco, que no acabamos de entender estas verdades, que no seria posible tener atrevimiento tan desatinado! Consideremos, hermanas, la gran misericordia y sufrimiento de Dios en no nos hundir allí luego; y démosle grandísimas gracias, y hayamos vergüenza de sentirnos de cosa que se haga, ni se diga contra nosotras, que es la mayor maldad del mundo, ver que sufre Dios nuestro Criador tantas á sus criaturas dentro en Sí mesmo, y que nosotras sintamos alguna vez una palabra, que se dijo en nuestra ausencia, y quizá con no mala intencion. ¡Oh miseria humana! ¿Hasta cuándo, hijas, imitarémos en algo este gran Dios? ¡Oh pues no se nos haga ya que hacemos nada en sufrir inju-

rias! sino que de muy buena gana pasemos por todo, y amemos á quien nos las hace, pues este gran Dios no nos ha dejado de amar á nosotras, aunque le hemos mucho ofendido, y ansí tiene muy gran razon en querer que todos perdonen, por agravios que les hagan. Yo os digo, hijas, que aunque pasa de presto esta vision, que es una gran merced, que hace nuestro Señor á quien la hace, si se quiere aprovechar de ella, trayéndola presente muy ordinario.

Tambien acaece ansí muy de presto, y de manera que no se puede decir, mostrar Dios en sí mesmo una verdad, que parece deja escurecidas todas las que hay en las criaturas, y muy claro dado á entender, que Él solo es verdad, que no puede mentir: y dase bien á entender lo que dice David en un Salmo, que todo hombre es mentiroso (1), lo que no se entendiera jamás ansí, aunque muchas veces se oyera, es verdad que no puede faltar. Acuérdaseme de Pilatos (2), lo mucho que preguntaba á nuestro Señor, cuando en su Pasion le dijo—¿qué era verdad? y lo poco que entendemos acá de esta suma verdad. Yo quisiera poder dar mas á entender en este caso, mas no se puede decir. Saquemos de aquí, hermanas, que para conformarnos con nuestro Dios y Esposo en algo, será bien que estudiemos siempre mucho de andar en esta verdad. No digo solo que no digamos mentira, que en eso, gloria á Dios, ya veo que traeis gran cuenta en estas casas con no decirla por ninguna cosa, sino que andemos en verdad delante de Dios y de las gentes, de cuantas maneras pudiéramos; en especial no quiriendo nos tengan por mejores de lo que somos, y en nuestras obras, dando á Dios lo que es suyo, y á nosotras lo que es nuestro, y procurando sacar en todo la verdad, y ansí ternemos en poco este mundo, que es todo mentira (3) y falsedad, y como tal no es durable. Una vez estaba yo considerando, por qué razon era nuestro Señor tan amigo de esta virtud de la humildad; y púsoseme delante (á mi parecer sin considerarlo, sino de presto) esto, que es porque Dios es suma verdad, y la humildad es andar en verdad, que lo es muy grande no tener cosa buena de nosotros, sino la miseria y ser nada; y quien esto no entiende, anda en mentira. A quien mas lo entiende, agrada mas á la suma verdad, porque anda en ella. Plega á Dios, hermanas, nos haga merced de no salir jamás de este propio conocimiento. Amen. De estas mercedes hace nuestro Señor á el alma, porque como á verdadera esposa, que ya está determinada á hacer en todo su voluntad, le quiere dar alguna noticia de en qué la ha de hacer, y de sus grandezas. No hay para qué tratar de mas, que estas dos cosas he dicho por parecerme de gran provecho; que en cosas semejantes no hay que temer, sino que alabar al Señor, porque las da; que el demonio, á mi parecer, ni aun la imaginacion propia, tienen aquí poca cabida, y ansí el alma queda con gran satisfacion.

(1) Salmo CXV, versículo 2.° *Omnis homo mendax.*
Este Salmo se canta en algunas vísperas y otras solemnidades, por lo que podia saberlo bien la Autora.

(2) Santa Terésa dice en el original *Pilatos*: Fray Luis imprimió *Pilato*, y lo mismo se puso en las ediciones siguientes. El decir Pilatos, y no Pilato, es resabio de Castilla la Vieja, donde aun suelen decir san Mateos en vez de san Mateo, Ricardos en vez de Ricardo, y así en otros nombres análogos, conservando la etimología latina.

(3) En el original dice *mentirar*.

CAPÍTULO XI.

Trata de unos deseos tan grandes é impetusos, que da Dios al alma, de gozarle, que ponen en peligro de perder la vida; y con el provecho que se queda desta merced, que hace el Señor.

¿Si habrán bastado todas estas mercedes que ha hecho el Esposo á el alma, para que la palomilla ú mariposilla esté satisfecha (no penseis que la tengo olvidada) y haga asiento á donde ha de morir? No por cierto, antes está muy peor: aunque haya muchos años que reciba estos favores, siempre gime y anda llorosa; porque de cada uno de ellos le queda mayor dolor. Es la causa, que como va conociendo mas y mas las grandezas de su Dios, y se ve estar tan ausente y apartada de gozarle, crece mucho mas el deseo; porque tambien crece el amar, mientras mas se le descubre lo que merece ser amado este gran Dios y Señor, y viene en estos años creciendo poco á poco este deseo, de manera que la llega á tan gran pena, como ahora diré. He dicho años, conformándome con lo que ha pasado por la persona que he dicho aquí; que bien entiendo, que á Dios no hay que poner término, que en un memento puede llegar á un alma á lo mas subido que se dice aquí: poderoso es su Majestad para todo lo que quisiere hacer, y ganoso de hacer mucho por nosotros. Pues viene veces que estas ánsias y lágrimas y sospiros y los grandes ímpetus que quedan dichos (que todo esto parece procedido de nuestro amor con gran sentimiento, mas todo no es nada en comparacion de estotro, porque esto parece un fuego que está humeando, y puédese sufrir, aunque con pena) andándose ansí esta alma, abrasándose en sí mesma, acaece muchas veces por un pensamiento muy ligero, ú por una palabra que oye, de que se tarda el morir, venir de otra parte (no se entiende de donde ni cómo) un golpe, ú como si viniese una saeta de fuego. No digo que es saeta, mas cualquier cosa que sea se ve claro, que no podia proceder de nuestro natural. Tampoco es golpe, aunque digo golpe, mas agudamente hiere; y no es á donde se sienten acá las penas á mi parecer, sino en lo muy hondo y íntimo del alma, á donde este rayo, que de presto pasa, todo cuanto halla de esta tierra de nuestro natural, lo deja hecho polvos, que por el tiempo que dura es imposible tener memoria de cosa de nuestro sér; porque en un punto ata las potencias de manera, que no quedan con ninguna libertad para cosa, sino para las que le han de hacer acrecentar este dolor. No querria pareciese encarecimiento, porque verdaderamente voy viendo que quedo corta, porque no se puede decir. Ello es un arrobamiento de sentidos y potencias, para todo lo que no es, como he dicho, ayudar á sentir esta aflicion. Porque el entendimiento está muy vivo, para entender la razon que hay que sentir de estar aquel alma ausente de Dios; y ayuda su Majestad con una tan viva noticia de Sí en aquel tiempo, de manera, que hace crecer la pena en tanto grado, que procede quien la tiene en dar grandes gritos. Con ser persona sufrida y mostrada á padecer grandes dolores, no puede hacer entonces mas; porque este sentimiento no es en el cuerpo, como queda dicho, sino en lo interior del alma. Por esto sacó esta persona,

cuán mas recios van los sentimientos de ella, que los del cuerpo, y se le representó ser de esta manera los que padecen en purgatorio, que no les impide no tener cuerpo para dejar de padecer mucho mas, que todos los que acá tiniéndole padecen. Yo ví una persona ansí, que verdaderamente pensé que se moria, y no era mucha maravilla, porque cierto es gran peligro de muerte; y ansí, aunque dure poco, deja el cuerpo muy descoyuntado, y en aquella sazon los pulsos tiene tan abiertos, como si el alma quisiese ya dar á Dios, que no es menos; porque el calor natural falta, y le abrasa de manera, que con otro poquito mas hubiera cumplídole Dios sus deseos, no porque siente poco ni mucho dolor en el cuerpo, aunque se descoyunta, como he dicho, de manera que queda dos ú tres dias despues sin poder aun tener fuerza para escribir, y con grandes dolores; y aun siempre me parece le queda el cuerpo mas sin fuerza, que de antes. El no sentirlo, debe ser la causa ser tan mayor el sentimiento interior del alma, que ninguna cosa hace caso del cuerpo; como si acá tenemos un dolor muy agudo en una parte, aunque haya otros muchos se sienten poco. Esto yo lo he bien probado: acá, ni poco ni mucho, ni creo sentiria si le hiciesen pedazos. Direisme que es imperfecion; que ¿por qué no se conforma con la voluntad de Dios, pues le está tan rendida? Hasta aquí podia hacer eso, y con eso pasaba la vida: ahora no, porque su razon está de suerte, que no es señora de ella, ni de pensar sino la razon que tiene para penar; pues está ausente de su bien, que ¿para qué quiere vida? Siente una soledad extraña, porque criatura de toda la tierra no la hace compañía, ni creo se la harian los del cielo, como no fuese el que ama, antes todo la atormenta; mas vese como una persona colgada, que no asienta en cosa de la tierra, ni al cielo puede subir. Abrasada con esta sed, y no puede llegar á el agua, y no sed que puede sufrir, si no ya en tal término, que con ninguna se le quitaria, ni quiere que se le quite, si no es con la que dijo nuestro Señor á la Samaritana, y eso no se lo dan. ¡Oh válame Dios, Señor, cómo apretais á vuestros amadores! Mas todo es poco para lo que les dais despues. Bien es que lo mucho cueste mucho: cuanto mas, que si es purificar esta alma para que entre en la sétima Morada (como los que han de entrar en el cielo se limpian en el purgatorio) es tan poco este padecer, como seria una gota de agua en la mar: cuanto mas, que con todo este tormento y aflicion, que no puede ser mayor, á lo que yo creo, de todas las que hay en la tierra (que esta persona habia pasado muchas, ansí corporales, como espirituales) mas todo le parece nada en esta comparacion. Siente el alma que es de tanto precio esta pena, que entiende muy bien no la podia ella merecer, sino que no es este sentimiento de manera, que la alivia ninguna cosa, mas con esto la sufre de muy buena gana, y sufriria toda su vida, si Dios fuese dello servido; aunque no seria morir de una vez, sino estar siempre muriendo, que verdaderamente no es menos. Pues consideremos, hermanas, aquellos que están en el infierno, que no están con esta conformidad, ni con este contento y gusto que pone Dios en el alma, ni viendo ser ganancioso este padecer, sino que *siempre padecen mas y mas* (digo mas y mas cuanto á las penas accidentales) (1) siendo el tormento del alma tan mas recio que los del cuerpo, y los que ellos pasan mayores sin comparacion, que este que aquí hemos dicho, y estos ver que han de ser para siempre jamás, ¿qué será de estas desventuradas almas? ¿y qué podemos hacer en vida tan corta, ni padecer, que sea nada para librarnos de tan terribles y eternales tormentos? Yo os digo, que será imposible dar á entender cuán sentible cosa es el padecer del alma, y cuán diferente á el del cuerpo, si no se pasa por ello; y quiere el mesmo Señor que lo entendamos, para que mas conozcamos lo mucho que le debemos en traernos á estado que por su misericordia tenemos esperanza de que nos he de librar y perdonar nuestros pecados. Pues tornando á lo que tratábamos (que dejamos esta alma con mucha pena, en este rigor es poco lo que le dura, será cuando mas tres cuatro horas, á mi parecer, porque si mucho durase, si no fuese con milaglo (2) seria imposible sufrirlo la flaqueza natural. Acaecido ha no durar mas que un cuarto de hora, y quedar hecha pedazos: verdad es, que esta vez del todo perdió el sentido, segun vino con rigor, y estando en conversacion, Pascua de Resurreccion, el postrer dia, y habiendo estado toda la Pascua con tanta sequedad, que casi no entendia lo era, de solo oir una palabra de no acabarse la vida (3). Pues pensar que se puede resistir, no mas que si metida en un fuego quisiese hacer á la llama que no tuviese calor para quemarle. No es el sentimiento que se puede pasar en disimulacion, sin que las que están presentes entiendan el gran peligro en que está; aunque de lo interior no pueden ser testigos. Es verdad que le son alguna compañía, como si fuesen sombras; y ansí le parecen todas las cosas de la tierra. Y porque veais que es posible, si alguna vez os vierdes en esto, acudir aquí nuestra flaqueza y natural, acaece alguna vez, que estando el alma, como habeis visto, que se muere por morir, cuando aprieta tanto, que ya parece que para salir del cuerpo no le falta casi nada, verdaderamente teme, y querria aflojase la pena, por no acabar de morir. Bien se deja entender, ser este temor de flaqueza natural, que por otra parte no se quita su deseo, ni es posible haber remedio que se quite esta pena, hasta que la quite el mesmo Señor, que casi es lo ordinario con un arrobamiento grande, ú con alguna vision, á donde el verdadero Consolador la consuela y fortalece para que quiera vivir todo lo que fuere su voluntad. Cosa penosa es esta, mas queda el alma con grandísimos efetos, y perdido el miedo á los trabajos que le pueden suceder; porque, en comparacion del sentimiento tan penoso que sintió su alma, no le parece son nada. De manera que queda aprovechada, y que gustaria padecerle muchas veces; mas tampoco puede eso en ninguna manera, ni hay ningun remedio para tornarle á tener, hasta que quiere el Señor, como no le hay para resistirle, ni quitarle cuando le viene. Queda con muy mayor desprecio del mundo que antes, porque ve que cosa de él no le valió en aquel tormento; y muy mas

(1) El contenido de este paréntesis está añadido al márgen, de letra de Santa Teresa.
(2) Así dice en el original *milaglo* en vez de *milagro*.
(3) Vease la nota sobre la Relacion IV, página 154.

desasida de las criaturas, porque ya ve que solo el Criador es el que puede consolar y hartar su alma; y con mayor temor y cuidado de no ofenderle, porque ve que tambien puede atormentar, como consolar. Dos cosas me parece á mí que hay en este camino espiritual, que son peligro de muerte. La una esta, que verdaderamente lo es, y no pequeño; la otra de muy ecesivo gozo y deleite, que es en tan grandísimo extremo, que verdaderamente parece que desfallece el alma, de suerte, que no le falta tantito para acabar de salir del cuerpo: á la verdad no seria poca dicha la suya. Aquí vereis, hermanas, si he tenido razon en decir, que es menester ánimo, y que terná razon el Señor, cuando le pidiredes estas cosas, de deciros lo que respondió á los hijos del Zebedeo, si podrian beber el cáliz.

Todas creo, hermanas, que responderemos que sí; y con mucha razon, porque su Majestad da esfuerzo á quien ve que lo ha menester, y en todo defiende á estas almas, y responde por ellas en las persecuciones y mormuraciones, como hacia por la Madalena, aunque no sea por palabras, por obras; y en fin, en fin, antes que se mueran se lo paga todo junto, como ahora vereis. Sea por siempre bendito, y alábenle todas las criaturas, amen.

MORADAS SÉTIMAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Trata de mercedes grandes, que hace Dios á las almas, que han llegado á entrar en las sétimas Moradas. Dice como á su parecer hay diferencia alguna del alma al espíritu, aunque es todo uno. Hay cosas de notar.

Pareceros ha, hermanas, que está dicho tanto en este camino espiritual, que no es posible quedar nada por decir. Harto desatino seria pensar esto: pues la grandeza de Dios no tiene término, tampoco le ternán sus obras. ¿Quién acabará de contar sus misericordias y grandezas? Es imposible, y ansí no os espanteis de lo que está dicho y se dijere, porque es una cifra de lo que hay que contar de Dios. Harta misericordia nos hace, que haya comunicado estas cosas á persona, que las podamos venir á saber; para que mientra mas supiéremos que se comunica con las criaturas, mas alabarémos su grandeza (1), y nos esforzarémos á no tener en poco alma con quien tanto se deleita el Señor, pues cada una de nosotras la tiene, sino que como no las preciamos como merece criatura hecha á la imágen de Dios, ansí no entendemos los grandes secretos, que están en ella. Plegue á su Majestad, si es servido, menée la pluma, y me dé á entender cómo yo os diga algo de lo mucho que hay que decir, y da Dios á entender á quien mete en esta Morada. Harto lo he suplicado á su Majestad, pues sabe, que mi intento es que no estén ocultas sus misericordias, para que mas sea alabado y glorificado su nombre. Esperanza tengo, que no por mí sino por vosotras, hermanas, me ha de hacer esta merced, para que entendais lo que os importa, que no quede por vosotras el celebrar vuestro Esposo este espiritual matrimonio con vuestras almas, pues tray tantos bienes consigo como vereis. ¡Oh gran Dios! Parece que tiembla una criatura tan miserable como yo, de tratar en cosa tan ajena de lo que merezco entender. Y es verdad, que he estado en gran confusion, pensando si será mejor acabar con pocas palabras esta Morada, porque me parece que han de pensar; que yo lo sé por expiriencia y háceme grandísima vergüenza, porque, conociéndome la que soy, es terrible cosa. Por otra parte, me ha parecido que es tentacion y flaqueza, aunque mas juicios de estos echeis: sea Dios alabado y entendido un poquito mas, y gríteme todo el mundo; cuanto mas que estaré yo quizá muerta cuando se viniere á ver. Sea bendito el que vive para siempre y vivirá, amen.

Cuando nuestro Señor es servido haber piadad de la que padece y ha padecido por su deseo esta alma (que ya espiritualmente ha tomado por esposa) primero que se consuma el matrimonio espiritual, métela en su Morada, que es esta sétima; porque ansí como la tiene en el cielo, debe tener en el alma una estancia, á donde solo su Majestad mora, y digamos otro cielo: porque nos importa mucho, hermanas, que no entendamos es el alma alguna cosa escura, que como no la vemos, lo mas ordinario debe parecer, que no hay otra luz interior, sino esta que vemos, y que está dentro de nuestra alma alguna escuridad. De la que no está en gracia, yo os lo confieso, y no por falta del Sol de justicia, que está en ella dándole sér; sino por no ser ella capaz (2) para recibir la luz, como creo dije en la primera Morada, que habia entendido una persona, que estas desventuradas almas es ansí que están como en una cárcel escura, atadas de piés y manos para hacer ningun bien que les aproveche para merecer, y ciegas y mudas: con razon podemos compadecernos dellas, y mirar, que algun tiempo nos vimos ansí, y que tambien puede el Señor haber misericordia de ellas. Tomemos, hermanas, particular cuidado de suplicárselo, y no nos descuidar, que es grandísima limosna rogar por los que están en pecado mortal, muy mayor que seria si viésemos un cristiano atadas la manos atras con una fuerte cadena, y él amarrado

(1) Desde aquí hasta el fin de la cláusula está acotado por el padre Yanguas, como para borrarlo.

(2) El padre Gracian enmendó, poniendo *dispuesta* en vez de *capaz*.

á un poste, y muriendo de hambre, y no por falta de que coma, que tiene cabe sí muy extremados manjares, sino que no los puede tomar para llegarlos á la boca, y aun está con grande hastío, y ve que va ya á espirar, y no muerte como acá, sino eterna. ¿No seria gran crueldad estarle mirando, y no le llegar á la boca que comiese? ¿Pues qué, si por vuestra oracion le quitasen las cadenas? Ya lo veis. Por amor de Dios os pido, que siempre tengais acuerdo en vuestras oraciones de almas semejantes.

No hablamos ahora con ellas, sino con las que ya, por la misericordia de Dios, han hecho penitencia por sus pecados, y están en gracia, que podemos considerar, no una cosa arrinconada y limitada, sino un mundo interior, á donde caben tantas y tan lindas Moradas como habeis visto; y ansí es razon que sea, pues dentro de esta alma hay morada para Dios. Pues cuando su Majestad es servido de hacerle la merced dicha de este divino matrimonio, primero la mete en su Morada y quiere su Majestad, que no sea como otras veces que la ha metido en estos arrobamientos, que yo bien creo que la une consigo entonces, y en la oracion que queda dicha de union, aunque no le parece á el alma que es tan llamada para entrar en su centro, como aquí en esta Morada, sino la parte superior. En esto va poco, sea de una manera ú de otra, el Señor la junta consigo; mas es haciéndola ciega y muda, como lo quedó san Pablo en su conversion, y quitándola el sentir cómo ú de qué manera es aquella merced que goza; porque el gran deleite, que entonces siente el alma, es de verse cerca de Dios. Mas cuando la junta consigo, ninguna cosa entiende que las potencias todas se pierden. Aquí es de otra manera, quiere ya nuestro buen Dios quitar las escamas de los ojos, y que vea y entienda algo de la merced que le hace, aunque es por una manera extraña y metida en aquella Morada por vision (1) inteletual: por cierta manera de representacion de la verdad, se le muestra la santísima Trinidad (2) todas tres personas, con una inflamacion, que primero viene á su espiritu, á manera de una nube de grandísima claridad, y estas personas distintas, y por una noticia admirable, que se da á el alma, entiende con grandísima verdad ser todas tres personas una sustancia y un poder y un saber y un solo Dios; de manera, que lo que tenemos por fe, allí lo entiende el alma, podemos decir, por vista, aunque no es vista con los ojos del cuerpo ni del alma, porque no es vision imaginaria (3). Aquí se le comunican todas tres personas, y la hablan, y la dan á entender aquellas palabras que dice el Evangelio, que dijo el Señor, que venia Él y el Padre y el Espíritu Santo á morar con el alma, que le ama y guarda sus mandamientos. ¡Oh válame Dios! ¡Cuán diferente cosa es oir estas palabras y creerlas (4) á entender por esta manera cuán verdaderas son! Y cada dia se espanta mas esta alma, porque nunca mas le parece se fueron de con ella, sino que notoriamente ve, de la manera que queda dicho, que están en lo interior de su alma, en lo muy mas interior, en una cosa muy honda, que no sabe decir cómo es, porque no tiene letras, siente en sí esta divina compañía. Pareceros ha, que segun esto no andará en sí, sino tan embebida, que no pueda entender en nada: mucho mas que antes, en todo lo que es servicio de Dios, y, en faltando las ocupaciones, se queda con aquella agradable compañía; y si no falta á Dios el alma, jamás Él la faltará (5), á mi parecer, de darse á conocer tan conocidamente su presencia; y tiene gran confianza que no la dejará Dios, pues la ha hecho esta merced, para que la pierda, y ansí se puede pensar; aunque no deja de andar con mas cuidado que nunca, para no le desagradar en nada. El traer esta presencia, entiéndese que no es tan enteramente, digo tan claramente, como se le manifiesta la primera vez, y otras algunas que quiere Dios hacerle este regalo; porque si esto fuese, era imposible entender en otra cosa, ni aun vivir entre la gente; mas, aunque no es con esta tan clara luz, siempre que advierte se halla con esta compañía. Digamos ahora cómo una persona que estuviese en una muy clara pieza con otras, y cerrasen las ventanas, y se quedase ascuras, no porque se quitó la luz para verlas, y que hasta tornar la luz no las ve, deja de entender que están allí. Es de preguntar, ¿si cuando torna la luz, y las quiere tornar á ver, si puede? Esto no está en su mano, sino cuando quiere nuestro Señor que se abra la ventana del entendimiento: harta misericordia la hace en nunca se ir de con ella, y querer que ella lo entienda tan entendido. Parece que quiere aquí la divina Majestad disponer el alma para mas, con esta admirable compañía; porque está claro, que será bien ayudada para en todo ir adelante en la perfecion, y perder el temor, que traya algunas veces, de las demás mercedes que la hacia, como queda dicho. Y ansí fue, que en todo se hallaba mejorada, y la parecia, que por trabajos y negocios que tuviese, lo esencial de su alma jamás se movia de aquel aposento, de manera, que en alguna manera le parecia habia division en su alma, y andando con grandes trabajos, que poco despues que Dios le hizo esta merced, tuvo, se quejaba de ella, á manera de Marta, cuando se quejó de María, y algunas veces la decia, que se estaba ella siempre gozando de aquella quietud á su placer, y la deja á ella en tantos trabajos y ocupaciones, que no la puede tener compañía. Esto os parecerá, hijas, desa-

(1) El padre Gracian sobrepuso á la palabra *vision* estas otras: *ó conocimiento que nace de la Fe.*

(2) Fray Luis de Leon puso una nota marginal que dice así: *Aunque el hombre en esta vida perdiendo el uso de los sentidos, y elevado por Dios, puede ver de paso su esencia, como probablemente se dice de San Pablo y de Moysen, y de otros algunos; mas no habla aquí la Madre de esta manera de vision, que, aunque es de paso, es clara é intuitiva, sino habla de un conocimiento misterioso, que da Dios á algunas almas por médio de una luz grandísima que les infunde, y no sin alguna especie criada. Mas porque esta especie no es corporal, ni que se figura en la imaginacion, por eso la Madre dice, que esta vision es intelectual y no imaginaria.*

(3) El padre Gracian enmendó aquí várias palabras sustituyéndolas con otras, que á su vez borró fray Luis de Leon. El padre Gracian queria que dijera *podemos decir que parece, aunque no es vista con los ojos del cuerpo, porque Dios.... ni de la imaginacion.*

(4) El padre Gracian añadió: «como comunmente se creen y oyen». El maestro Leon borró estas palabras añadidas.

(5) En el original en vez de decir *el la* parece que dice *ella*, pero esta palabra no hace sentido. Fray Luis de Leon imprimió de este modo: «y si no falta *el alma á Dios*, *el jamás* faltará á mi parecer de darle á conocer tan *notoriamente* su presencia y tiene gran confianza que no la dejará Dios, *que* la ha hecho esta merced para que *le* pierda». Se ve, pues, cuánto varió fray Luis en este pasaje.

mo, mas verdaderamente pasa ansí, que (aunque se ntiende que el alma está toda junta) no es antojo lo ue he dicho, que es muy ordinario; por donde decia yo ue se ven cosas interiores, de manera, que cierto se ntiende hay diferencia en alguna manera, y muy coocida del alma á el espíritu, aunque mas sea todo uno. onócese una division tan delicada, que algunas veces arece obra de diferente manera lo uno de lo otro, como l sabor que les quiere dar el Señor. Tambien me parece que el alma es diferente cosa de las potencias, y que o es todo una cosa: hay tantas, y tan delicadas en lo nterior, que seria atrevimiento ponerme yo á declararas: allá lo veremos, si el Señor nos hace merced de levarnos, por su misericordia, á donde entendamos estos secretos.

CAPÍTULO II.

Procede en lo mesmo, dice la diferencia que hay de union espiritual á matrimonio espiritual: decláralo por delicadas comparaciones.

Pues vengamos ahora á tratar del divino y espiritual matrimonio, aunque esta gran merced no debe cumplirse con perfecion, mientras vivimos; pues si nos apartásemos de Dios, se perderia este tan gran bien. La primera vez que Dios hace esta merced, quiere su Majestad mostrarse á el alma (1) por vision imaginaria de su sacratísima Humanidad, para que lo entienda bien, y no esté inorante de que recibe tan soberano dón. Á otras personas será por otra forma: á esta de quien hablamos se le representó el Señor acabando de comulgar con forma de gran resplandor y hermosura y majestad, como despues de resucitado, y le dijo, que ya era tiempo de que sus cosas tomase ella por suyas, y El ternia cuidado de las suyas, y otras palabras, que son mas para sentir, que para decir. (2) Parecerá que no era esta novedad, pues otras veces se habia representado el Señor á esta alma en esta manera: fué tan diferente, que la dejó bien desatinada y espantada; lo uno, porque fué con gran fuerza esta vision, lo otro, porque las palabras que le dijo, y tambien porque en lo interior de su alma, á donde se le representó, si no es la vision pasada, no habia visto otras. Porque entended, que hay grandísima diferencia de todas las pasadas á las de esta Morada, y tan grande del desposorio espiritual al matrimonio espiritual, como lo hay entre dos desposados, á los que ya no se pueden apartar (3). Ya he dicho, que aunque se ponen estas comparaciones, porque no hay otras mas á propósito, que se entienda que aquí no hay memoria de cuerpo, mas, que si el alma no estuviese en él, sino solo espíritu; y en el matrimonio espiritual, muy ménos, porque pasa esta secreta union en el centro muy interior del alma, que debe ser á donde está el mesmo Dios (4); y á mi parecer no ha menester puerta por donde entre: digo, que no es menester puerta, porque en todo lo que se ha dicho hasta aquí, parece que va por medio de los sentidos y potencias; y este aparecimiento de la Humanidad del Señor, ansí debia ser; mas lo que pasa en la union del matrimonio espiritual es muy diferente. Aparécese el Señor en este centro del alma sin vision imaginaria, si no inteletual, aunque mas delicada que las dichas, como se apareció á los Apóstoles, sin entrar por la puerta, cuando les dijo—*Pax vobis*. Es un secreto tan grande, y una merced tan subida lo que comunica Dios allí á el alma en un istante, y el grandísimo deleite que siente el alma, que no sé á qué lo comparar, sino á que quiere el Señor manifestarle por aquel momento la gloria, que hay en el cielo, por mas subida manera, que por ninguna vision ni gusto espiritual. No se puede decir mas de que, á cuanto se puede entender, queda el alma, digo el espíritu de esta alma, hecho una cosa con Dios, que como es tambien espíritu, ha querido su Majestad mostrar el amor que nos tiene, en dar á entender á algunas personas hasta donde llega, para que alabemos su grandeza; porque de tal manera ha querido juntarse con la criatura, que ansí como los que ya no se pueden apartar, no se quiere apartar Él de ella. El desposorio espiritual es diferente, que muchas veces se apartan; y la union tambien lo es, porque aunque union es juntarse dos cosas en una, en fin se pueden apartar, y quedar cada cosa por sí, como vemos ordinariamente, que pasa de presto esta merced del Señor, y despues se queda el alma sin aquella compañía, digo, de manera que lo entiendan. En estotra merced del Señor no, porque siempre queda el alma con su Dios en aquel centro. Digamos que sea la union, como si dos velas de cera se juntasen tan en extremo, que toda la luz fuese una, ú que el pábilo y la luz y la cera es todo uno; mas despues bien se puede apartar la una vela de la otra, y quedan en dos velas, ú el pábilo de la cera. Acá es como si cayendo agua del cielo en un rio ú fuente, á donde queda hecho todo agua, que no podrán ya dividir ni apartar cuál es el agua del rio, ú lo que cayó del cielo; ó como si un arroyico pequeño entra en la mar, no habrá remedio de apartarse; ú como si en una pieza estuviesen dos ventanas por donde entrase gran luz, aunque entra dividida, se hace todo una luz. Quizá es esto lo que dice san Pablo (5), el que se arrima y allega á Dios, hácese espíritu con Él, tocando este soberano matrimonio, que presupone haberse llegado su Majestad á el alma por union. Y tambien dice—*Miqui vivere Christus est, mori lucrun* (6); ansí me parece puede decir aquí el alma, porque es á donde la mariposilla, que hemos dicho, muere, y con grandísimo gozo, porque su vida es ya Cristo. Y esto se entiende mejor, cuando anda el tiempo, por los efetos, porque se entiende claro, por unas secretas aspiraciones, ser Dios el que da vida á nuestra alma, muy muchas veces tan vivas, que en ninguna manera se puede dudar (7), porque las siente muy bien el alma, aunque

(1) El padre Gracian borró *á el alma*, y puso *á algunas almas*. Fray Luis de Leon borró la enmienda del padre Gracian, que era harto impertinente.

(2) Debe ser la aparicion que refiere en el párrafo 2.° de la Relacion III, página 151.

(3) Santa Teresa distingue perfectamente entre los esponsales y el matrimonio y las palabras *esposo* y *marido*, que hoy se confunden malamente, llamando *esposos* á los que llevan muchos años de casados.

(4) El padre Gracian puso: «á donde *mas de asiento* está». Fray Luis de Leon borró lo añadido por Gracian.

(5) En el original hay tres renglones borrados por Santa Teresa.

(6) Estas palabras están enmendadas en parte. La palabra *miqui* se ve escrita aquí lo mismo que en el capítulo xxvii de la *Vida*, página 84.

(7) Estas palabras están borradas por el padre Gracian.

no se saben decir, mas que es tanto este sentimiento, que producen algunas veces unas palabras regaladas, que parece no se puede excusar de decir. ¡Oh vida de mi vida y sustento que me sustentas! y cosas de esta manera: porque de aquellos pechos divinos, á donde parece está Dios siempre sustentando el alma, salen unos rayos de leche, que toda la gente del Castillo conforta, que parece quiere el Señor que gocen de alguna manera de lo mucho que goza el alma, y que de aquel rio caudaloso, á donde se consumió esta fuentecita pequeña, salgan algunas veces algun golpe de aquel agua para sustentar los que en lo corporal han de servir á estos dos desposados. Y ansí como sentiria esta agua una persona que está descuidada, si la bañasen de presto en ello y no lo podia dejar de sentir, de la mesma manera, y aun con mas certidumbre, se entienden estas operaciones que digo; porque ansí como no nos podria venir un gran golpe de agua, si no tuviese principio, como he dicho, ansí se entiende claro, que hay en lo interior quien arroje estas saetas, y dé vida á esta vida; y que hay sol de donde procede una gran luz, que se envia á las potencias, de lo interior del alma. Ella, como he dicho, no se muda de aquel centro, ni se le pierde la paz; porque el mesmo que la dió á los Apóstoles, cuando estaban juntos, se la puede dar á ella. Héme acordado, que esta salutacion del Señor, debia ser mucho mas de lo que suena, y el decir á la gloriosa Madalena, que se fuese en paz; porque como las palabras del Señor son hechas como obras en nosotros, de tal manera debian hacer la operacion en aquellas almas, que estaban ya dispuestas, que apartase en ellos todo lo que es corpóreo en el alma, y la dejase en puro espíritu, para que se pudiese juntar en esta union celestial con el espíritu increado; que es muy cierto, que en vaciando nosotros todo lo que es criatura, y deshaciéndonos de ella por amor de Dios, el mesmo Señor la ha de hinchir de Sí. Y ansí, orando una vez Jesucristo nuestro Señor por sus Apóstoles, no sé donde es, dijo, que fuesen una cosa con el Padre y con Él, como Jesucristo nuestro Señor está en el Padre, y el Padre en Él (1). ¡No sé que mayor amor puede ser que este! Y no dejamos de entrar aquí todos, porque ansí dijo su Majestad: —no solo ruego por ellos, sino por todos aquellos que han de creer en mí tambien; y dice:—Yo estoy en ellos. ¡Oh, válame Dios, qué palabras tan verdaderas, y cómo las entiende el alma, que en esta oracion lo ve por sí! ¡Y cómo lo entenderíamos todas, si no fuese por nuestra culpa! Pues las palabras de Jesucristo nuestro Rey y Señor no pueden faltar; mas como faltamos en no disponernos y desviarnos de todo lo que puede embarazar esta luz, no nos vemos en este espejo que contemplamos, á donde nuestra imágen está esculpida. Pues tornando á lo que decíamos, en metiendo el Señor á el alma en esta Morada suya, que es el centro de la mesma alma, ansí como dicen, que el cielo Impíreo á donde está nuestro Señor no se mueve como los demás, ansí parece no hay los movimientos en esta alma en entrando aquí, que suele haber en las potencias y imaginacion, de manera que la perjudiquen, ni la quiten su paz. ¿Parece que quiero decir, que en llegando el alma á hacerla Dios esta merced, está segura de su salvacion, y de tornar á caer? No digo tal, y en cuantas partes tratáre desta manera, que parece está el alma en siguridad, se entienda, mientra la divina Majestad la tuviere ansí de su mano, y ella no le ofendiere; al menos sé cierto, que aunque se ve en este estado, y le ha durado años, que no se tiene por segura, sino que anda con mucho mas temor que antes, en guardarse de cualquier pequeña ofensa de Dios, y con tan grandes deseos de servirle, como se dirá adelante, y con ordinaria pena y confusion de ver lo poco que puede hacer, y lo mucho á que está obligada, que no es pequeña cruz, sino harto gran penitencia; porque el hacer penitencia esta alma, mientras mas grande, le es mas deleite. La verdadera penitencia es, cuando le quita Dios la salud para poderla hacer, y fuerzas; que aunque en otra parte he dicho la gran pena que esto da, es muy mayor aquí, y todo le debe venir de la raíz á donde está plantada; que ansí como el árbol, que está cabe las corrientes de las aguas, está mas fresco y da mas fruto, ¿qué hay que maravillar de deseos que tenga esta alma, pues el verdadero espíritu de ella, está hecho uno con el agua celestial que dijimos? Pues, tornando á lo que decia, no se entienda, que las potencias y sentidos y pasiones están siempre en esta paz, el alma sí: mas en estotras Moradas no deja de haber tiempos de guerra y de trabajos y fatigas, mas son de manera, que no se quita de su paz: esto es lo ordinario (2). Y puesto este centro de nuestra alma, ó este espíritu, es una cosa tan dificultosa de decir, y aun de creer, que pienso, hermanas, por no me saber dar á entender, no os dé alguna tentacion de no creer lo que digo; porque decir que hay trabajos y penas, y que el alma se está en paz, es cosa dificultosa. Quiéroos poner una comparacion ú dos: plega á Dios que sean tales, que diga algo; mas si no lo fuere, yo sé que digo verdad en lo dicho. Está el Rey en su palacio, y hay muchas guerras en su reino, y muchas cosas penosas, mas no por eso deja de estarse en su puesto: ansí acá, aunque en estotras Moradas anden muchas baraundas y fieras ponzoñosas, y se oye el ruido, naide entra en aquella, que la haga quitar de allí, ni las cosas que oye, aunque le dan alguna pena, no es de manera que la alboroten y quiten la paz; porque las pasiones están ya vencidas (3), de suerte que han miedo de entrar allí, porque salen mas rendidas. Duélenos todo el cuerpo, mas si la cabeza está sana, no porque duela el cuerpo, dolerá la cabeza. Riéndome estoy de estas comparaciones, que no me contentan, mas no sé otras: pensá lo que quisierdes, ello es la verdad lo que he dicho.

(1) El padre Yanguas evacuó la cita al márgen, pero está rozada por el encuadernador. Alude Santa Teresa al capítulo XVII de san Juan, versículo 21: *Ut omnes unum sint, sicut tu pater in me, et ego in te; ut et ipsi in nobis unum sint.*

(2) Las palabras: *y esto es lo ordinario*, están añadidas al márgen por Santa Teresa.

(3) Fray Luis de Leon en lugar de *pasiones vencidas*, puso *cansadas*. En la edicion de Doblado de 1752, en vez de *porque salen mas rendidas*, se puso *salen mas ofendidas*.

CAPÍTULO III.

ata de los grandes efetos que causa esta oracion dicha: es menester prestar atencion y acuerdo de los que hace, que es cosa admirable la diferencia que hay de los pasados.

Ahora, pues, decimos, que esta mariposica ya murió, on grandísima alegría de haber hallado reposo, y que .ve en ella Cristo. Veamos qué vida hace, ú qué dife- encia hay de cuando ella vivia; porque en los efetos eremos si es verdadero lo que queda dicho. Á lo que uedo entender son los que diré. El primero, un olvido e sí, que verdaderamente parece ya no es, como que- a dicho; porque toda está de tal manera, que no se co- oce, ni se acuerda que para ella ha de haber cielo ni ida ni honra, porque toda está empleada en procurar a de Dios, que parece, que las palabras que le dijo su Majestad hicieron efeto de obra, que fué, que mirase or sus cosas, que Él miraria por las suyas. Y ansí de odo lo que puede suceder no tiene cuidado, sino un ex- raño olvido, que, como digo, parece ya no es, ni quer- ia ser en nada, nada; si no es para cuando entiende, que puede haber por su parte algo, en que acreciente un punto la gloria y honra de Dios, que por esto pornia muy de buena gana su vida. No entendais por esto, hi- jas, que deja de tener cuenta con comer y dormir (que no le es poco tormento, y hacer todo lo que está obliga- da conforme á su estado) que hablamos en cosas inte- riores, que de obras exteriores poco hay que decir; que antes esa es su pena, ver que es nada lo que ya pueden sus fuerzas. En todo lo que puede y entiende que es servicio de nuestro Señor, no lo dejaria de hacer por cosa de la tierra.

Lo segundo, un deseo de padecer grande, mas no de manera que le inquiete, como solia; porque es en tanto extremo el deseo que queda en estas almas de que se haga la voluntad de Dios en ellas, que todo lo que su Majestad hace, tienen por bueno: si quisiere que padezca, en horabuena, si no, no se mata, como solia.

Tienen tambien estas almas un gran gozo interior, cuando son perseguidas, con mucha mas paz que lo que queda dicho, y sin nenguna enemistad con los que las hacen mal ú desean hacer, antes les cobran amor particular, de manera que si los ven en algun trabajo, lo sienten tiernamente, y cualquiera tomarian por librarlos de él, y encomiéndanlos á Dios muy de gana, y de las mercedes que les hace su Majestad holgarian perder, porque se las hiciese á ellos, porque no ofendiesen á nuestro Señor.

Lo que mas me espanta de todo es, que ya habeis visto los trabajos, y aflicciones que han tenido por morirse, por gozar de nuestro Señor: ahora es tan grande el deseo que tienen de servirle, y que por ellas sea alabado, y de aprovechar algun alma si pudiesen, que no solo no desean morirse, mas vivir muy muchos años padeciendo grandísimos trabajos, por si pudiesen que fuese el Señor alabado por ellos, aunque fuese en cosa muy poca. Y si supiesen cierto, que en saliendo el alma del cuerpo ha de gozar de Dios, no les hace al caso, ni pensar en la gloria que tienen los santos: no desean por entonces verse en ella. Su gloria tienen puesta en si pudiesen ayudar en algo al Crucificado, en especial cuando ven que es tan ofendido, y los pocos que hay, que de veras miren por su honra, desasidos de todo lo demás. Verdad es, que algunas veces que se olvida de esto, tornan con ternura los deseos de gozar de Dios y desear salir deste destierro, en especial viendo lo poco que le sirven; mas luego torna, y mira en sí mesma con la continuanza que le tiene consigo, y con aquello se contenta, y ofrece á su Majestad el querer vivir, como una ofrenda la mas costosa para ella, que le puede dar. Temor ninguno tiene de la muerte, mas que ternia de un suave arrobamiento. El caso es, que el que daba aquellos deseos con tormento tan excesivo, da ahora estotros. Sea por siempre bendito y alabado. El fin (1) es, que los deseos de estas almas no son ya de regalos ni de gustos, como tienen consigo al mesmo Señor, y su Majestad es el que ahora vive. Claro está, que su vida no fue sino contino tormento, y ansí hace que sea la nuestra, al menos con los deseos, que nos lleva como á flacos en lo demás, aunque bien les cabe de su fortaleza, cuando ve que la han menester.

Un desasimiento grande de todo, y deseo de estar siempre, ú solas, ú ocupadas en cosa que sea provecho de algun alma; no sequedades ni trabajos interiores, sino con una memoria y ternura con nuestro Señor, que nunca querria estar sino dándole alabanzas; y cuando se descuida, el mesmo Señor la despierta de la manera que queda dicho, que se ve clarísimamente, que procede aquel impulso (ú no sé cómo le llame) de lo interior del alma, como se dijo de los ímpetus. Acá es con gran süavidad, mas ni procede del pensamiento, ni de la memoria, ni cosa que se pueda entender, que el alma hizo nada de su parte. Esto es tan ordinario, y tantas veces, que se ha mirado bien con advertencia: que ansí como un fuego no echa la llama hácia abajo, sino hácia arriba, por grande que quieran encender el fuego, ansí se entiende acá, que este movimiento interior procede del centro del alma, y despierta las potencias. Por cierto cuando no hubiera otra cosa de ganancia en este camino de oracion, sino entender el particular cuidado que Dios tiene de comunicarse con nosotros, y andarnos rogando (que no parece esto otra cosa) que nos estemos con Él, me parece eran bien empleados cuantos trabajos se pasan, por gozar de estos toques de su amor tan suaves y penetrativos. Esto habreis, hermanas, expirimentado, porque pienso, en llegando á tener oracion de union, anda el Señor con este cuidado, si nosotros no nos descuidamos de guardar sus mandamientos. Cuando esto os acaeciere, acordaos que es desta Morada interior, á donde está Dios en nuestra alma, y alabalde mucho, porque cierto es suyo aquel recaudo ú billete, escrito con tanto amor, y de manera, que solo vos quiere entendais aquella letra, y lo que por ella os pide (2). La diferencia que hay aquí en esta Morada, es lo dicho, que casi nunca hay sequedad, ni alborotos interiores de los que habia en todas las otras á tiempos, sino que está el alma en quietud casi siempre. El no temer que esta

(1) Santa Teresa habia repetido: «el caso es»; pero enmendó esto, poniendo, al parecer, en vez de *caso* la palabra *fin*.

(2) Al márgen hay una nota que dice: «cuando dice aquí *os pide* léase luego este papel».
Por desgracia el papel no se halla con el original.

merced tan subida puede contrahacer el demonio, sino estar en un sér con seguridad que es Dios; porque, como está dicho, no tienen que ver aquí los sentidos, ni potencias, que se descubrió su Majestad al alma, y la metió consigo, á donde á mi parecer, no osará entrar el demonio, ni le dejará el Señor; y todas las mercedes, que hace aquí á el alma, como he dicho, son con ningun ayuda de la mesma alma, sino el que ya ella ha hecho de entregarse toda á Dios. Pasa con tanta quietud y tan sin ruido todo lo que el Señor aprovecha aquí á el alma, y la enseña, que me parece es como en la edificacion del templo de Salomon, á donde no se habia de oir ningun ruido: ansí en este templo de Dios, en esta Morada suya, solo El, y el alma se gozan, con grandísimo silencio. No hay para qué bullir ni buscar nada el entendimiento, que el Señor que le crió, le quiere sosegar aquí, y que por una resquicia pequeña mire lo que pasa; porque aunque á tiempos se pierde (1) esta vista, y no le dejan mirar, es poquísimo intervalo, porque, á mi parecer, aquí no se pierden las potencias, mas no obran, sino están como espantadas.

Yo lo estoy de ver, que en llegando aquí el alma, todos los arrobamientos se le quitan (2), si no es alguna vez, y esta no con aquellos arrobamientos y vuelo de espíritu; y son muy raras veces, y esas casi siempre no en público como antes (que era muy de ordinario) ni le hacen al caso grandes ocasiones de devocion, que vea, como antes, que si ven una imágen devota ú oyen un sermon (que casi no era oirle) ú música, como la pobre mariposilla andaba tan ansiosa, todo la espantaba y hacia volar. Ahora, ú es que halló su reposo, ú que el alma ha visto tanto en esta Morada, que no se espanta de nada, ú que no se halla con aquella soledad que solia, pues goza de tal compañía. En fin, hermanas, yo no sé qué sea la causa, que en comenzando el Señor á mostrar lo que hay en esta Morada, y metiendo el alma allí, se les quita esta gran flaqueza, que les era harto trabajo, y antes no se quitó (3). Quizá es que la ha fortalecido el Señor y ensanchado y habilitado; ú puede ser que queria dar á entender en público lo que hacia con estas almas en secreto, por algunos fines que su Majestad sabe, que sus juicios son sobre todo lo que acá podemos imaginar.

Estos efetos, con todos los demás que hemos dicho, que sean buenos en los grados de oracion que quedan dichos, da Dios cuando llega el alma á Sí, con este ósculo que pedia la Esposa, que yo entiendo aquí se le cumple esta peticion. Aquí se dan las aguas á esta cierva que va herida, en abundancia. Aquí se deleita en el tabernáculo de Dios. Aquí halla la paloma, que envió Nóe á ver si era acabada la tempestad, la oliva, por señal que ha hallado tierra firme dentro en las aguas y tempestades deste mundo. ¡Oh Jesus! ¡Y quién supiera las muchas cosas de la Escritura, que debe haber para dar á entender esta paz del alma! Dios mio, pues veis lo que nos importa, haced que quieran los cristianos buscarla, y á los que la habeis dado, no se la quiteis por vuestra misericordia; que en fin, hasta que les deis la verdadera, y las lleveis á donde no se pueda acabar, siempre se ha de vivir con temor. Digo la verdadera, no porque entienda esta no lo es, sino porque se podria tornar la guerra primera, si nosotros nos apartásemos de Dios. Mas ¿qué sentirán estas almas de ver que podrian carecer de tan gran bien? Esto les hace andar mas cuidadosas, y procurar sacar fuerzas de flaqueza, para no dejar cosa que se les puede ofrecer, para mas agradar á Dios, por culpa suya. Mientra mas favorecidas de su Majestad, andan mas acobardadas y temerosas de sí: y como en estas grandezas suyas han conocido mas sus miserias, y se les hacen mas graves sus pecados, andan muchas veces, que no osan alzar los ojos, como el Publicano. Otras con deseos de acabar la vida, por verse en siguridad, aunque luego tornan con el amor que le tienen, á querer vivir para servirle, como queda dicho, y fian todo lo que les toca de su misericordia. Algunas veces las muchas mercedes las hacen andar mas aniquiladas, que temen, que como una nav (4), que va muy demasiado de cargada, se va á lo hondo, no les acaezca ansí. Yo os digo, hermanas, que no les falta cruz, salvo que no las inquieta, ni hace perder la paz, sino pasan de presto, como una ola, algunas tempestades, y torna bonanza; que la presencia que trayn del Señor, les hace que luego se les olvide todo. Sea por siempre bendito y alabado de todas sus criaturas, amen.

CAPÍTULO IV.

Con que acaba dando á entender lo que le parece que pretende nuestro Señor en hacer tan grandes mercedes al alma, y como es necesario que anden juntas Marta y María: es muy provechoso.

No habeis de entender, hermanas, que siempre en un sér están estos efetos, que he dicho en estas almas, que por eso, á donde se me acuerda, digo lo ordinario, que algunas veces las deja nuestro Señor en su natural; y no parece sino que entonces se juntan todas las cosas ponzoñosas del arrabal y Moradas de este Castillo, para vengarse de ellas, por el tiempo que no las pueden haber á las manos. Verdad es que dura poco, un dia lo mas ú poco mas, y en este gran alboroto (que procede lo ordinario de alguna ocasion) se ve lo que gana el alma en la buena compañía que está, porque la da el Señor una gran entereza, para no torcer en nada de su servicio, y buenas determinaciones, sino que parece le crecen: ni por un primer movimiento muy pequeño no tuercen de esta determinacion. Como digo, es pocas veces, sino que quiere nuestro Señor, que no pierda la memoria de su sér; para que siempre esté humilde lo uno, lo otro, porque entienda mas lo que debe á su Majestad, y la grandeza de la merced que recibe, y le alabe.

Tampoco os pase por pensamiento, que por tener estas almas tan grandes deseos y determinacion de no hacer una imperfecion por cosa de la tierra, dejan de hacer

(1) «Se atiende esta vista». (*M. Dob.*)

(2) Al márgen, de letra de Santa Teresa, al parecer, dice: *El quitar se llama aquí cuanto á perder los sentidos.*

(3) Estas dos palabras últimas entre renglones. Omitiéronse en la edicion de Doblado, siendo así que estaban en la de fray Luis de Leon y en las Belgas.

(4) Así dice en el original: *nav*, en vez de *nao*, ó sea *nave*. Fray Luis de Leon puso *nao*, y así se continuó en todas las demás ediciones. Échase de ver que de *nave* se dijo *nav*, y de *nav* se dijo *nao*.

muchas, y aun pecados. De advertencia no, que las debe el Señor á estas tales dar muy particular ayuda para esto: digo pecados veniales, que de los mortales, que ellas entiendan, están libres (1) aunque no seguras; que ternán algunos que no entienden, que no les será pequeño tormento. Tambien se les da las almas que ven que se pierden; y aunque en alguna manera tienen gran esperanza que no serán de ellas, cuando se acuerdan de algunos que dice la Escritura, que parecia eran favorecidos del Señor, como un Salomon, que tanto comunicó con su Majestad, no pueden dejar de temer, como tengo dicho. Y la que se viere de vosotras con mayor seguridad en sí, esa tema mas; porque bienaventurado el varon que teme á Dios, dice David. Su Majestad nos ampare siempre: suplicárselo para que no le ofendamos, es la mayor seguridad que podemos tener. Sea por siempre alabado, amen.

Bien será, hermanas, deciros, qué es el fin para que hace el Señor tantas mercedes en este mundo. Aunque en los efetos de ellas los habreis entendido (si advertistes en ello) os lo quiero tornar á decir aquí; porque no piense alguna, que es para solo regalar estas almas, que seria grande yerro, que no nos puede su Majestad hacerle mayor, que es darnos vida, que sea imitando á la que vivió su Hijo tan amado; y ansí tengo yo por cierto, que son estas mercedes para fortalecer nuestra flaqueza, como aquí he dicho alguna vez, para poderle imitar en el mucho padecer. Siempre hemos visto, que los que mas cercanos anduvieron á Cristo nuestro Señor, fueron los de mayores trabajos: miremos los que pasó su gloriosa Madre, y los gloriosos Apóstoles. ¿Cómo pensais que pudiera sufrir san Pablo tan grandísimos trabajos? Por él podemos ver, qué efetos hacen las verdaderas visiones y contemplacion, cuando es de nuestro Señor, y no imaginacion, engaño del demonio. ¿Por ventura ascondióse con ellas para gozar de aquellos regalos, y no entender en otra cosa? Ya lo veis, que no tuvo dia de descanso, á lo que podemos entender; y tampoco le debia de tener de noche, pues en ella ganaba lo que habia de comer. Gusto yo mucho de san Pedro, cuando iba huyendo de la cárcel, y le apareció nuestro Señor, y le dijo que iba á Roma á ser crucificado otra vez. Ninguna rezamos esta fiesta á donde esto está, que no me es particular consuelo, ¿cómo quedó san Pedro de esta merced del Señor ú qué hizo? Irse luego á la muerte, y no es poca misericordia del Señor hallar quien se la dé. ¡Oh, hermanas mias, qué olvidado debe tener su descanso, y qué poco se le debe de dar de honras, y qué fuera debe estar de querer ser tenida en nada el alma á donde está el Señor tan particularmente! Porque si ella está mucho con Él, como es razon, poco se debe acordar de sí: toda la memoria se le va en cómo mas contentarle, y en qué, ú por donde mostrar el amor que le tiene. Para esto es la oracion, hijas mias: de esto sirve este matrimonio espiritual, de que nazcan siempre obras, obras. Esta es la verdadera muestra de ser cosa, y merced hecha de Dios, como ya os he dicho; porque poco me aprovecha estarme muy recogida á solas, haciendo atos con nuestro Señor, proponiendo y prometiendo de hacer maravillas por su servicio, si en saliendo de allí, que se ofrece la ocasion, lo hago todo al reves. Mal dije que aprovechará poco, que todo lo que se está con Dios aprovecha mucho; y estas determinaciones, aunque seamos flacos en no las cumplir despues, alguna vez nos dará su Majestad cómo lo hagamos; y aun quizá, aunque nos pese, como hace muchas veces, que como ve un alma muy cobarde, dale un muy gran trabajo bien contra su voluntad, y sácala con ganancia, y despues, como esto entiende el alma, queda mas perdido el miedo para ofrecerse mas á Él. Quise decir, que es poco en comparacion de lo mucho mas que es, que conformen las obras con los atos y palabras, y que la que no pudiere por junto, sea poco á poco, vaya doblando su voluntad, si quiere que le aproveche la oracion, que dentro de estos rincones no faltarán hartas ocasiones en que lo podais hacer. Mirá, que importa esto mucho mas que yo os sabré encarecer. Poned los ojos en el Crucificado, y haráseos todo poco. Si su Majestad nos mostró el amor con tan espantables obras y tormentos, ¿cómo quereis contentarle con solo palabras? ¿Sabeis qué es ser espirituales de veras? Hacerse esclavos de Dios, á quien (señalados con su hierro, que es el de la cruz, porque ya ellos le han dado su libertad) los pueda vender por esclavos de todo el mundo, como Él lo fué, que no les hace ningun agravio, ni pequeña merced: y si á esto no se determinan, no hayan miedo que aprovechen mucho, porque todo este edificio, como he dicho, es su cimiento humildad, y si no hay esta muy de veras, aun por vuestro bien, no querrá el Señor subirle muy alto, porque no dé todo en el suelo. Así que, hermanas, para que lleve buenos cimientos, procurá ser la menor de todas, y esclava suya, mirando cómo ú por dónde las podeis hacer placer y servir; pues lo que hicierdes en este caso, haceis mas por vos, que por ellas, puniendo piedras tan firmes, que no se os caya el Castillo. Torno á decir, que para esto es menester no poner vuestro fundamento solo en rezar y contemplar; porque si no procurais virtudes, y hay ejercicio de ellas, siempre os quedareis enanas; y aun plega á Dios, que sea solo no crecer, porque ya sabeis, que quien no crece, descrece, porque el amor tengo por imposible contentarse de estar en un sér, á donde le hay. Pareceros ha que hablo con los que comienzan, y que despues pueden ya descansar: ya os he dicho, que el sosiego que tienen estas almas en lo interior, es para tenerle muy menos, ni querer tenerle en lo exterior. ¿Para qué pensais que son aquellas inspiraciones que he dicho, ú por mejor decir aspiraciones, y aquellos recaudos que envia el alma del centro interior á la gente de arriba del Castillo, y á las Moradas, que están fuera de donde ella está? ¿Es para que se echen á dormir? No, no, no, que mas guerra les hace desde allí, para que no estén ociosas las potencias y sentidos, y todo lo corporal, que les ha hecho cuando andaba con ellos padeciendo; porque entonces no entendia la ganancia tan grande que son los trabajos, que por ventura han sido medios para traerla Dios allí,

(1) En las ediciones de Foppens y siguientes hay una nota que dice así: «En estas palabras demuestra claramente la Santa Madre la verdad y limpieza de su doctrina, acerca de la certidumbre de la gracia; pues de almas tan perfetas y favorecidas de Dios, y que gozan de su presencia, por manera tan especial, como las de este grado y Morada, dice, que no están seguras de si tienen algunos pecados mortales, que no entiendan: que el recelo de esto las atormenta.»

como la compañía que tiene le da fuerzas muy mayores que nunca. Porque si acá dice David, que con los santos seremos santos, no hay que dudar, sino que estando hecha una cosa con el fuerte, por la union tan soberana de espíritu con espíritu, se le ha de pegar fortaleza, y ansí veremos la que han tenido los santos para padecer y morir. Es muy cierto, que aun de la que á ella allí se le pega, acude á todos los que están en el Castillo, y aun al mesmo cuerpo, que parece muchas veces no siente; sino (esforzado con el esfuerzo que tiene el alma bebiendo del vino de esta bodega, á donde la ha traido su Esposo, y no la deja salir) redunda en el flaco cuerpo, como acá el manjar que se pone en el estómago, da fuerza á la cabeza y á todo el (1). Y ansí tiene harta mala ventura mientras vive, porque por mucho que haga, es mucho mas la fuerza interior, y la guerra que se le da, que todo le parece nonada. De aquí debian venir las grandes penitencias, que hicieron muchos santos, en especial la gloriosa Madalena, criada siempre en tanto regalo; y aquella hambre, que tuvo nuestro padre Elías, de la honra de su Dios, y tuvo (2) santo Domingo y san Francisco de allegar almas, para que fuese alabado; que yo os digo, que no debian pasar poco, olvidados de sí mesmos. Esto quiero yo, mis hermanas, que procuremos alcanzar, y no para gozar, sino para tener estas fuerzas para servir, deseemos y nos ocupemos en la oracion. No queramos ir por camino no andado, que nos perderemos al mejor tiempo; y seria bien nuevo pensar tener estas mercedes de Dios por otro, que el que Él fue y han ido todos sus santos. No nos pase por pensamiento: creéme, que Marta y María han de andar juntas para hospedar al Señor, y tenerle siempre consigo, y no le hacer mal hospedaje no le dando de comer. ¿Cómo se lo diera María, sentada siempre á los piés, si su hermana no le ayudára? Su manjar es, que de todas las maneras que pudiéremos lleguemos almas, para que se salven y siempre le alaben. Decirme heis dos cosas: la una, que dijo, que María habia escogido la mejor parte, y es, que ya habia hecho el oficio de Marta, regalando á el Señor en lavarle los piés, y limpiarlos con sus cabellos. ¿Y pensais que le seria poca mortificacion á una señora como ella era, irse por esas calles, y por ventura sola (porque no llevaba hervor para entender como iba) y entrára donde nunca habia entrado y despues sufrir la mormuracion del fariseo, y otras muy muchas que debia sufrir? Porque ver en el pueblo una mujer como ella hacer tanta mudanza, y, como sabemos, entre tan mala gente, que bastaba ver que tenia amistad con el Señor, á quien ellos tenian tan aborrecido, para traer á la memoria la vida que habia hecho, y que se queria ahora hacer santa (porque está claro, que luego mudaria vestido y todo lo demás), pues ahora se dice á personas, que no son tan nombradas, qué seria entonces? Yo os digo, hermanas, que venia la mejor parte sobre hartos trabajos y mortificacion, que aunque no fuera sino ver á su Maestro tan aborrecido, era intolerable trabajo. ¿Pues los muchos que despues pasó en la muerte del Señor? Tengo para mí, que el no haber recibido martirio, fué por haberle pasado en ver morir al Señor (3); y en los años que vivió, en verse ausente de Él, que seria de terrible tormento, se verá, que no estaba siempre con regalo de contemplacion á los piés del Señor. La otra, que no podeis vosotras, ni teneis como allegar almas á Dios, que lo haríades de buena gana; mas, que no habiendo de enseñar ni predicar, como hacian los Apóstoles, que no sabeis cómo. A esto he respondido por escrito algunas veces, y aun no sé si en este Castillo: mas porque es cosa, que creo os pasa por pensamiento, con los deseos que os da el Señor, no dejaré de decirlo aquí. Ya os dije en otra parte, que algunas veces nos pone el demonio deseos grandes, porque no echemos mano de lo que tenemos á mano para servir á nuestro Señor en cosas posibles, y quedemos contentas con haber deseado las imposibles. Dejado, que en la oracion ayudáreis mucho; no querais aprovechar á todo el mundo, sino á las que están en vuestra compañía, y ansí será mayor la obra, porque estais á ellas mas obligadas. ¿Pensais que es poca ganancia, que sea vuestra humildad tan grande y mortificacion, y el servir á todas, y una gran caridad con ellas, y un amor del Señor, que ese fuego las encienda á todas, y con las demás virtudes siempre las andeis despertando? No seria sino mucha y muy agradable servicio al Señor, y con esto, que poneis por obra, que podeis, entenderá su Majestad, que haríades mucho mas; y ansí os dará premio, como si le ganásedes muchas. Direis que esto no es convertir, porque todas son buenas. Quién os mete en eso? Mientras fueren mejores, mas agradables serán sus alabanzas al Señor, y mas aprovechará su oracion á los prójimos. En fin, hermanas mias, con lo que concluyo es, que no hagamos torres sin fundamento, que el Señor no mira tanto la grandeza de las obras, como el amor con que se hacen; y como hagamos lo que pudiéremos, hará su Majestad, que vamos pudiendo cada dia mas; y mas como no nos cansemos luego, sino que lo poco que dura esta vida (y quizá será mas poco de lo que cada uno piensa) interior y exteriormente ofrezcamos á el Señor el sacrificio que pudiéremos, que su Majestad le juntará con el que hizo en la cruz por nosotras al Padre, para que tenga el valor que nuestra voluntad hubiere merecido, aunque sean pequeñas las obras. Plega á su Majestad, hermanas y hijas mias, que nos veamos todas á donde siempre le alabemos, y me dé gracia para que yo obre algo de lo que os digo, por los méritos de su Hijo, que vive y reina por siempre jamás, amen; que yo os digo, que es harta confusion mia, y ansí os pido por el mesmo Señor, que no olvideis en vuestras oraciones esta pobre miserable. Amen.

(1) La palabra *cuerpo*, añadida entre renglones por el padre Yanguas y puesta en las ediciones anteriores, no hace falta.

(2) En las ediciones anteriores dice: *tuvieron*. Ya se dijo en los preliminares que Santa Teresa no observaba bien esta regla de gramática, y que ponia el verbo en singular, cuando el régimen exigia plural.

(3) Esta cláusula está añadida al márgen.

JHS. (1)

Aunque cuando comencé á escribir esto que aquí va, fué con la contradicion, que al principio digo, despues de acabado me ha dado mucho contento, y doy por bien empleado el trabajo, aunque confieso que ha sido harto poco. Y considerando el mucho encerramiento, y pocas cosas de entretenimiento que teneis, mis hermanas, y no casas tan bastantes, como conviene, en algunos monesterios (2) de los vuestros, me parece os será consuelo deleitaros en este Castillo interior, pues sin licencia de los superiores podeis entraros y pasearos por él á cualquier hora. Verdad es, que no en todas las Moradas podreis entrar por vuestras fuerzas, aunque os parezca las teneis grandes, si no os mete el mesmo Señor del Castillo: por eso os aviso, que ninguna fuerza pongais, si hallardes resistencia alguna, porque le enojaréis, de manera, que nunca os deje entrar en ellas. Es muy amigo de humildad. Con teneros por tales, que no mereceis aun entrar en las terceras, le ganaréis mas presto la voluntad para llegar á las quintas, y de tal manera le podeis servir desde allí, acontinuando á ir muchas veces á ellas, que os meta en la mesma morada que tiene para Sí, de donde no salgais mas, si no fuerdes llamada de la priora, cuya voluntad quiere tanto este gran Señor que cumplais, como la suya mesma. Y aunque mucho esteis fuera por su mandado, siempre cuando tornardes, os terná la puerta abierta. Una vez mostradas á gozar de este Castillo, en todas las cosas hallaréis descanso, aunque sean de mucho trabajo, con esperanza de tornar á él, y que no os lo puede quitar naide. Aunque no se trata de mas de siete Moradas, en cada una de estas hay muchas, en lo bajo y alto, y á los lados, con lindos jardines y fuentes, y laborintios (3), y cosas tan deleitosas, que desearéis deshaceros en alabanzas del gran Dios, que lo crió á su imágen y semejanza. Si algo hallardes bueno en la órden de daros noticias de Él, creé verdaderamente, que lo dijo su Majestad (4) por daros á vosotras contento, y lo malo que hallardes, es dicho de mí. Por el gran deseo que tengo de ser alguna parte para ayudaros á servir este mi Dios y Señor, os pido, que en mi nombre, cada vez que leyerdes aquí, alabeis mucho á su Majestad, y le pidais el aumento de su Iglesia, y luz para lós luteranos y para mí, que me perdone mis pecados, y me saque de purgatorio, que allá estaré quizá, por la misericordia de Dios (5), cuando esto se os diere á leer; si estuviere para que se vea, despues de visto de letrados: y si algo estuviere de error, es por mas no lo entender, y en todo me sujeto á lo que tiene la santa Ilesia Católica Romana, que en esto vivo y protesto y prometo vivir y morir. Sea Dios nuestro Señor por siempre alabado y bendito. Amen. Amen. Acabóse esto de escribir en el monesterio de San José de Avila, año de mil y quinientos y setenta y siete, víspera de san Andrés, para gloria de Dios, que vive y reina por siempre jamás. Amen.

La madre priora deste convento de Sevilla me leio esta septima morada o abitacion, donde llegó un spiritu en esta vida: alaben todos los sanctos á la bondad infinita de Dios q. tanto se comunica aquellas criaturas q. de veras buscan su mayor gloria y á la salvasion (6) de sus proximos: lo que siento y jusgo desto es, que todo esto que me leio son verdades catolicas segun las Divinas letras y Doctrina de los Sanctos: quien fuere leido en la doctrina de los Sanctos, como es el libro de sancta Jetrudes y en las obras de Sancta Catirina de Sena y Sancta Brixida y otros Sanctos, y libros espirituales, entendera claramente ser este spiritu de la madre Tireza de Jesus muy verdadero, pues que pasan en ellos mismos effectos que pasaron en los Sanctos: y por q. es verdad q. esto asi siento y entiendo, lo firmo de nombre, oy 22 de febrero de 1582. † El P. Rodrigo Alvarez.

(1) En las ediciones anteriores se omitia la cifra de Jesus. Se pone aquí, como se ha puesto siempre al fin del libro este apéndice, escrito al terminar este Tratado, por las razones dichas en el preámbulo.

(2) Primero habia puesto: *algunas cosas*; pero lo enmendó y puso: *algunos monesterios*.

(3) Fray Luis de Leon puso *laborintios*, como dice el original. En las ediciones posteriores se puso *laberintos*.

(4) Habia puesto lo *hizo*, pero borró ella misma, y puso *dijo*. Uno y otro podia asegurar Santa Teresa al pié de la letra.

(5) Las palabras «por la misericordia de Dios» están puestas al márgen y rozadas por el encuadernador.

(6) Va impresa esta aprobacion tal cual la escribió el padre Rodrigo Alvarez, en andaluz, y como se hablaba y escribia entonces en Sevilla, aun por la gente de letras, como lo era el piadoso padre Rodrigo Alvarez. Se conserva tambien la ortografía: solamente se han suplido la puntuacion y las letras mayúsculas, pues apenas tenia alguna.

Este curioso documento es inédito, á pesar de estar escrito en el mismo original de Santa Teresa, que se conserva en Sevilla.

EXCLAMACIONES

Ó MEDITACIONES

DEL ALMA A SU DIOS.

ESCRITAS

POR LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS,

EN DIFERENTES DIAS;

CONFORME AL ESPÍRITU QUE LE COMUNICADA NUESTRO SEÑOR, DESPUES DE HABER COMULGADO: AÑO DE MIL Y QUINIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

Entramos ya en la cuarta seccion de los escritos de SANTA TERESA, segun el órden que nos hemos prefijado. Figuran en ella los *escritos* sueltos, y que pudieran tambien llamarse eróticos y poéticos por ser tal el principal colorido de ellos. No son históricos, ni preceptivos, ni doctrinales. Son, en su mayor parte, arrebatos fervorosos del alma hácia Dios: unas veces en prosa, como las *Exclamaciones*: otras en verso, mas ó menos elevado, como las poesías: otras con un carácter práctico enteramente, como el *Voto de mayor perfeccion*, el *Cartel de desafío* y otros de los que se consignarán entre los escritos breves. Segun esto, lo que principalmente caracteriza á los escritos de esta seccion es su brevedad, el ser todos ellos composiciones aisladas entre sí, y que muy bien pueden separarse unas de otras. Estos caractéres se echan de ver en el primer opúsculo de esta seccion, especie de meditaciones para prepararse á comulgar, y para dar gracias despues de haber comulgado, las cuales pueden aislarse unas de otras.

Con el título de *Exclamaciones ó meditaciones del alma á su Dios*, publicó fray Luis de Leon, al fin de la edicion de Salamanca, este precioso Tratadito, añadiendo en el mismo epígrafe que habian sido *escritas por la madre* TERESA DE JESUS *en differentes dias, conforme al espiritu que la comunicaua nuestro Señor, despues de haber comulgado, año de mil y quinientos y sesenta y nueve.*

Ignórase el paradero del original por el que se rigió fray Luis de Leon para dar á luz este opúsculo. El padre Tragia, en su *Vida meditada* de SANTA TERESA, dice: «Y aunque no existe segun nuestra historia el original, no por esto dudará quien las lea de que son propias de SANTA TERESA. Se cree las escribió año de 1569. En los manuscritos del archivo de la Orden para prólogo á la nueva impresion, se dice se halló el original, y está en Granada, con los Avisos y algunas poesías.»

Pero el padre fray Antonio de San Joaquin, en su *Año Teresiano* (mes de julio dia VII, § 23), no dice que estuviera allí el original, sino *parte del original de las Exclamaciones*, y que las poesías se habian hallado en el desierto de la provincia de Génova. Creo mas cierto lo que dice el autor del *Año Teresiano*, tanto mas, que habiendo escrito á Granada con objeto de obtener copia de las poesías, se me contestó por persona autorizada, que allí no habia tales versos, ni los habian hallado en el archivo, por mas que buscaron. El padre Bouix, en el tomo II de su traduccion, dice, que tuvo en sus manos la parte del original que se conserva hoy en dia en las Carmelitas Descalzas de Madrid. Con respecto al original que se conserva en Granada, hallo la nota siguiente en el tomo I de las *Memorias historiales*, ya citadas en otros preámbulos: «En las Religiosas Carmelitas Descalzas de aquella ciudad se hallan cuatro hojas en cuarto, original de las *Exclamaciones* de la Santa. Las demás dicen las regaló una señora, hija de la casa Baarona, á personas de distincion». Así se explica cómo pueda ser el que una parte del original esté

en Madrid y otra en Granada, caso de que sean procedentes ambos fragmentos de un mismo original, cosa que yo no he podido comprobar.

En cuanto á la fecha con que se escribió, los Bolandistas creyeron deber ponerla en 1579, rectificando la de 1569, que puso fray Luis de Leon. Pero como no dan razon para alterar aquella fecha, prefiero seguir la opinion de fray Luis.

Por desgracia no ha venido á la Biblioteca Nacional el tomo de las correcciones, de que habla el padre Tragia, lo cual hubiera facilitado mucho el poder dar esta edicion correctamente, visto, por los trozos que han quedado de los tomos de Cartas, el esmerado trabajo, que habian hecho los padres Carmelitas para una nueva edicion, que las vicisitudes de nuestra patria no permitieron sin duda realizar.

En tal suposicion no se puede hacer mas, con respecto á este opúsculo, que publicarlo al tenor de la impresion de Salamanca, dirigida por fray Luis de Leon, el cual disfrutó para ella de los originales, sin mas variacion que la de imprimir las palabras, como se sabe que las usaba siempre Santa Teresa, y apartándose del modo con que las hizo imprimir fray Luis en los otros libros, cuyos originales quedan.

Siendo este escrito meramente erótico y no histórico, preceptivo ni doctrinal, tiene que figurar el primero, por su antigüedad, en esta cuarta seccion de las obras de Santa Teresa, segun se dijo ya en los preliminares de este tomo.

V. de la Fuente.

EXCLAMACIONES.

I.

Oh vida, vida, ¿cómo puedes sustentarte estando ausente de tu Vida? En tanta soledad, en qué te empleas? ¿Qué haces, pues todas tus obras son imperfetas y faltas? ¿Qué te consuela, oh ánima mia, en este tempestuoso mar? Lástima tengo de mí, y mayor del tiempo que no viví lastimada. ¡Oh Señor, que vuestros caminos son suaves! mas quién caminará sin temor? Temo de estar sin serviros, y cuando os voy á servir, no hallo cosa que me satisfaga, para pagar algo de lo que debo. Parece que me querria emplear toda en esto, y cuando bien considero mi miseria, veo que no puedo hacer nada que sea bueno, si no me lo dais Vos. Oh Dios mio, Misericordia mia! ¿qué haré, para que no deshaga yo las grandezas que Vos haceis conmigo? Vuestras obras son santas, son justas, son de inestimable valor, y con gran sabiduría, pues la mesma sois Vos, Señor. Si en ella se ocupa mi entendimiento, quéjase la voluntad, porque querria que nadie la estorbase á amaros; pues no puede el entendimiento en tan grandes grandezas alcanzar quien es su Dios, y deséale gozar, y no vé cómo, puesta en cárcel tan penosa como esta mortalidad. Todo la estorba, aunque primero fué ayudada en la consideracion de vuestras grandezas, á donde se hallan mejor las inumerables bajezas mias. ¿Para qué he dicho esto; mi Dios? A quién me quejo? ¿Quién me oye sino Vos, Padre y Criador mio? Pues para entender Vos mi pena, ¿qué necesidad tengo de hablar, pues tan claramente veo que estais dentro de mí? Este es mi desatino. Mas ay, Dios mio! ¿Cómo podré yo saber cierto, que no estoy apartada de Vos? Oh vida mia, que has de vivir con tan poca seguridad de cosa tan importante! Quien te deseará, pues la ganancia que de tí se puede sacar, ú esperar, que es contentar en todo á Dios, está tan incierta y llena de peligros.

II.

Muchas veces, Señor mio, considero, que si con algo se puede sustentar el vivir sin Vos, es en la soledad, porque descansa el alma con su descanso; puesto que como no se goza con entera libertad, muchas veces se dobla el tormento; mas el que da el haber de tratar con las criaturas, y dejar de entender el alma á solas con su Criador, hace tenerle por deleite. ¿Mas qué es esto, mi Dios, que el descanso cansa al alma, que solo pretende contentaros? ¡Oh amor poderoso de Dios, cuán diferentes son tus efetos del amor del mundo! Este no quiere compañía, por parecerle que le han de quitar de lo que posé. El de mi Dios mientras mas amadores entiende que hay, mas crece, y ansí sus gozos se templan en ver que no gozan todos de aquel bien. Oh bien mio! que esto hace, que en los mayores regalos y contentos, que se tienen con Vos, lastime la memoria de los muchos que hay, que no quieren estos contentos, y de los que para siempre los han de perder. Y ansí el alma busca medios para buscar compañía, y de buena gana deja su gozo, cuando piensa será alguna parte, para que otros le procuren gozar. Mas, Padre celestial mio, ¿no valdria mas dejar estos deseos para cuando esté el alma con menos regalos vuestros, y ahora emplearse toda en gozaros? Oh Jesus mio, cuán grande es el amor que teneis á los hijos de los hombres! que el mayor servicio que se os puedo hacer, es, dejaros á Vos por su amor y ganancia, y entonces sois poseido mas enteramente; porque aunque no se satisface tanto en gozar la voluntad, el alma se goza de que os contenta á Vos, y ve que los gozos de la tierra son inciertos, aunque parezcan dados de Vos, mientras vivimos en esta mortalidad, si no van acompañados en el amor del prójimo. Quien no le amáre, no os ama, Señor mio; pues con tanta sangre vemos mostrado el amor tan grande que teneis á los hijos de Adan.

III.

Considerando la gloria que teneis, Dios mio, aparejada á los que perseveráren en hacer vuestra voluntad, y con cuántos trabajos y dolores la ganó vuestro Hijo, y cuán mal lo teníamos merecido, y lo mucho que merece que no se desagradezca la grandeza de amor, que tan costosamente nos ha enseñado á amar, se ha afligido mi alma en gran manera. ¿Cómo es posible, Señor, se olvide todo esto, y que tan olvidados estén los mortales de Vos cuando os ofenden? Oh Redentor mio ¡y cuán olvidados se olvidan de sí! ¡y que sea tan grande vuestra bondad, que entonces os acordeis Vos de nosotros, y que habiendo caido por heriros á Vos de golpe mortal, olvidado de esto, nos torneis á dar la mano, y desperteis de frenesí tan incurable, para que procuremos y os pidamos salud? Bendito sea tal Señor, bendita tan gran misericordia, y alabado sea por siempre por tan piadosa piedad. Oh ánima mia! Bendice para siempre á tan gran Dios. Cómo se puede tornar contra El? ¡Oh, que á los que son desagradecidos la grandeza de la merced les daña! Remediadlo Vos, mi Dios. Oh hijos de los hombres ¿hasta cuándo sereis duros de corazon, y le

tendreis para ser contra este mansísimo Jesus? ¿Qué es esto? ¿Por ventura permanecerá nuestra maldad contra El? No, que se acaba la vida del hombre, como la flor del heno, y ha de venir el Hijo de la Vírgen (1) á dar aquella terrible sentencia. Oh poderoso Dios mio! Pues aunque no queramos, nos habeis de juzgar; porque no miramos lo que nos importa teneros contento para aquella hora. ¿Mas quién, quién no querrá juez tan justo? Bienaventurados los que en aquel temeroso punto se alegraren con Vos, oh Dios y Señor mio! Al que Vos habeis levantado, y él ha conocido cuán míseramente se perdió por ganar un muy breve contento, y está determinado á contentaros siempre, y ayudándole vuestro favor (pues no faltais, Bien mio de mi alma, á los que os quieren, ni dejais de responder á quien os llama) ¿qué remedio, Señor, para poder despues vivir, que no sea muriendo, con la memoria de haber perdido tanto bien, como tuviera estando en la inocencia que quedó del baptismo? La mejor vida que puede tener, es morir siempre con este sentimiento. Mas el alma que tiernamente os ama, ¿cómo lo ha de poder sufrir? ¡Mas qué desatino os pregunto, Señor mio! Parece que tengo olvidadas vuestras grandezas y misericordias, y como venistes al mundo por los pecadores, y nos comprastes por tan gran precio, y pagastes nuestros falsos contentos, con sufrir tan crueles tormentos y azotes. Remediastes mi ceguedad con que atapasen vuestros divinos ojos, y mi vanidad con tan cruel corona de espinas. ¡Oh Señor, Señor! Todo esto lastima mas á quien os ama: solo consuela, que será alabada para siempre vuestra misericordia, cuando se sepa mi maldad, y con todo no sé si quitarán esta fatiga, hasta que con veros á Vos se quiten todas las miserias de esta mortalidad.

IV.

Parece, Señor mio, que descansa mi alma, considerando el gozo que terná, si por vuestra misericordia le fuere concedido gozar de Vos. Mas querria primero serviros, pues ha de gozar de lo que Vos sirviéndola á ella le ganastes. Qué haré, Señor mio? Qué haré, mi Dios? ¡Oh qué tarde se han encendido mis deseos, y qué temprano andábades Vos, Señor, granjeando y llamando para que toda me emplease en Vos. ¿Por ventura, Señor, desamparastes al miserable, ó apartastes al pobre mendigo, cuando se quiere llegar á Vos? ¿Por ventura, Señor, tienen término vuestras grandezas, ó vuestras magníficas obras? Oh Dios mio y misericordia mia! ¡Y cómo las podeis mostrar ahora en vuestra sierva! Poderoso sois, gran Dios: ahora se podrá entender si mi alma se entiende á sí, mirando el tiempo que ha perdido, y como en un punto podeis Vos, Señor, hacer que le torne á ganar. Paréceme que desatino, pues el tiempo perdido suelen decir, que no se puede tornar á cobrar. Bendito sea mi Dios. Oh Señor! Confieso vuestro gran poder: si sois poderoso, como lo sois, ¿qué hay imposible al que todo lo puede? Quered Vos, Señor mio, quered, que aunque soy miserable, firmemente creo que podeis lo que quereis, y mientras mayores maravillas oigo vuestras, y considero que podeis hacer mas, mas se fortalece mi fe, y con mayor determinacion creo que lo hareis Vos. ¿Y qué hay que maravillar de lo que hace el Todopoderoso? Bien sabeis Vos, mi Dios, que entre todas mis miserias nunca dejé de conocer vuestro gran poder y misericordia. Válame Señor esto en que no os he ofendido. Recuperad, Dios mio, el tiempo perdido, con darme gracia en el presente y porvenir, para que parezca delante de Vos con vestiduras de bodas, pues si quereis podeis.

V.

Oh Señor mio, ¿cómo os osa pedir mercedes quien tan mal os ha servido, y ha sabido guardar lo que le habeis dado? ¿Qué se puede confiar de quien muchas veces ha sido traidor? ¿Pues qué haré, consuelo de los desconsolados, y remedio de quien se quiere remediar de Vos? ¿Por ventura, será mejor callar con mis necesidades, esperando que Vos las remedieis? No por cierto, que Vos, Señor mio y deleite mio, sabiendo las muchas que habian de ser, y el alivio que nos es contarlas á Vos, decís que os pidamos, y que no dejaréis de dar. Acuérdome algunas veces de la queja de aquella santa mujer Marta, que no solo se quejaba de su hermana, antes tengo por cierto, que su mayor sentimiento era, pareciéndole no os doliades Vos, Señor, del trabajo que ella pasaba, ni se os daba nada que ella estuviese con Vos. Por ventura le pareció no era tanto el amor que la teniades, como á su hermana, que esto le debia hacer mayor sentimiento, que el servir á quien ella tenia tan gran amor, que este hace tener por descanso el trabajo. Y parécese en no decir nada á su hermana, antes con toda su queja se fué á Vos, Señor, que el amor la hizo atrever á decir, que cómo no teniades cuidado. Y aun en la respuesta parece ser y proceder la demanda de lo que digo; que solo amor es el que da valor á todas las cosas, y que sea tan grande, que ninguna le estorbe á amar, es lo mas necesario. ¿Mas cómo le podremos tener, Dios mio, conforme á lo que merece el amado, si el que Vos me teneis no le junta consigo? Quejaréme con esta santa mujer? Oh, que no tengo ninguna razon, porque siempre he visto en mi Dios harto mayores y mas crecidas muestras de amor de lo que yo he sabido pedir ni desear: si no me quejo de lo mucho que vuestra benignidad me ha sufrido, no tengo de qué. ¿Pues qué podrá pedir una cosa tan miserable como yo? Que me deis, Dios mio, que os dé con san Agustin, para pagar algo de lo mucho que os debo, que os acordeis que soy vuestra hechura, y que conozca yo quien es mi Criador, para que le ame.

VI.

Oh deleite mio, Señor de todo lo criado, y Dios mio! Hasta cuándo esperaré ver vuestra presencia? ¿Qué remedio dais á quien tan poco tiene en la tierra, para tener algun descanso fuera de Vos? Oh vida larga! ¡Oh vida penosa! Oh vida que no se vive! ¡Oh qué sola sole-

(1) Así traducia fray Luis de Granada las palabras del Evangelio: *Filius hominis*. Como Santa Teresa leia y recomendaba la lectura de las obras de fray Luis de Granada, no es extraño tomase de allí esta frase.

dad! Qué sin remedio! Pues cuándo, Señor, cuándo? Hasta cuándo? Qué haré, bien mio, qué haré? ¿Por ventura desearé no desearos? Oh mi Dios y mi Criador, que llagais y no poneis la medicina, herís y no se ve la llaga, matais dejando con mas vida; en fin, Señor mio, haceis lo que quereis como poderoso. Pues, un gusano tan despreciado, mi Dios, ¿quereis sufra estas contrariedades? Sea ansi, mi Dios, pues Vos lo quereis, que yo no quiero sino quereros. ¡Mas ay, ay, Criador mio, que el dolor grande hace quejar, y decir lo que no tiene remedio, hasta que Vos querais! Y alma tan encarcelada desea su libertad, deseando no salir un punto de lo que Vos querais. Quered, gloria mia, que crezca su pena ú remediadla del todo. ¡Oh muerte, muerte! No sé quien te teme, pues está en tí la vida! ¡Mas quién no temerá, habiendo gastado parte della en no amar á su Dios! Y pues soy esta, ¿qué pido y qué deseo? ¿Por ventura el castigo tan bien merecido de mis culpas? No lo primitais Vos, bien mio, que os costó mucho mi rescate. Oh ánima mia! Deja hacerse la voluntad de tu Dios, eso te conviene: sirve, y espera en su misericordia, que remediará tu pena, cuando la penitencia de tus culpas haya ganado algun perdon dellas: no quieras gozar sin padecer. ¡Oh verdadero Señor y Rey mio, que aun para esto no soy, si no me favorece vuestra soberana mano y grandeza, que con esto todo lo podré!

VII.

¡Oh esperanza mia y Padre mio, y mi Criador, y mi verdadero Señor y Hermano! Cuando considero en cómo decís que son vuestros deleites con los hijos de los hombres, mucho se alegra mi alma. ¡Oh señor del cielo y de la tierra! ¡Y qué palabras estas para no desconfiar ningun pecador! ¿Fáltaos, Señor, por ventura con quien os deleiteis, que buscais un gusanillo tan de mal olor como yo? Aquella voz se oyó cuando el Bautismo, que dice, que os deleitais con vuestro Hijo. ¿Pues, hemos de ser todos iguales, Señor? ¡Oh qué grandísima misericordia, y qué favor tan sin poderlo nosotras merecer! Y qué todo esto olvidemos los mortales? Acordaos Vos, Dios mio, de tanta miseria, y mirad nuestra flaqueza, pues de todo sois sabidor. Oh ánima mia! considera el gran deleite, y gran amor que tiene el Padre en conocer á su Hijo, y el Hijo en conocer á su Padre, y la inflamacion con que el Espíritu Santo se junta con ellos: y como ninguna se puede apartar de este amor y conocimiento, porque son una mesma cosa. Estas soberanas personas se conocen, estas se aman, y unas con otras se deleitan. ¿Pues qué menester es mi amor? Para qué le quereis, Dios mio, ó qué ganais? Oh bendito seais Vos! ¡Oh bendito seais, Dios mio, para siempre! Alaben os todas las cosas, Señor, sin fin, pues no lo puede haber en Vos. Alégrate, ánima mia, que hay quien ame á tu Dios como El merece. Alégrate, que hay quien conoce su bondad y valor. Dale gracias, que nos dió en la tierra quien ansí le conoce, como á su único Hijo. Debajo de este amparo podrás llegar, y suplicarle, que pues su Majestad se deleita contigo, que todas las cosas de la tierra no sean bastantes á apartarte de deleitarte tú, y alegrarte en la grandeza de tu Dios, y en cómo merece ser amado y alabado, y que te ayude para que tú seas alguna partecita para ser bendecido su nombre, y que puedas decir con verdad — *Engrandece y loa mi ánima al Señor.*

VIII.

¡Oh Señor Dios mio, y como teneis palabra de vida, á donde todos los mortales hallåran lo que desean, si lo quisiéremos buscar! Mas que maravilla, Dios mio, que olvidemos vuestras palabras con la locura y enfermedad, que causan nuestras malas obras. ¡Oh Dios mio, Dios, Dios Hacedor de todo lo criado! ¿Y qué es lo criado, si Vos, Señor, quisiéredes criar mas? Sois todopoderoso, son incomprensibles vuestras obras. Pues haced, Señor, que no se aparten de mi pensamiento vuestras palabras. Decís Vos: Venid á mí todos los que trabajais y estais cargados, que yo os consolaré. ¿Qué mas queremos, Señor? Qué pedimos? Qué buscamos? ¿Por qué están los del mundo perdidos, sino por buscar descanso? Válame Dios, oh válame Dios! ¿Qué es esto, Señor? Oh que lástima! Oh gran ceguedad, que le busquemos en lo que es imposible hallarle! Habed piedad, Criador, de estas vuestras criaturas. Mirad que no nos entendemos, ni sabemos lo que deseamos, ni atinamos lo que pedimos. Dadnos, Señor, luz, mirad que es mas menester, que al ciego que lo era de su nacimiento, que éste deseaba ver la luz, y no podia: ahora, Señor, no se quiere ver. ¡Oh qué mal tan incurable! Aquí, Dios mio, se ha de mostrar vuestro poder, aquí vuestra misericordia. ¡Oh qué recia cosa os pido, verdadero Dios mio, que querais á quien no os quiere, que abrais á quien no os llama, que deis salud á quien gusta de estar enfermo, y anda procurando la enfermedad! Vos decís, Señor mio, que venís á buscar los pecadores: estos, Señor, son los verdaderos pecadores: no mireis nuestra ceguedad, mi Dios, sino á la mucha sangre que derramó vuestro Hijo por nosotros: resplandezca vuestra misericordia en tan crecida maldad: mirad, Señor, que somos hechura vuestra. Válganos vuestra bondad y misericordia.

IX.

Oh piadoso y amoroso Señor de mi alma! Tambien decís Vos — Vení á mí todos los que teneis sed, que yo os daré á beber. ¿Pues cómo puede dejar de tener gran sed el que se está ardiendo en vivas llamas en las codicias de estas cosas miserables de la tierra? Hay grandísima necesidad de agua, para que en ella no se acabe de consumir. Ya sé yo, Señor mio, de vuestra bondad que se la daréis: Vos mesmo lo decís, no pueden faltar vuestras palabras. Pues si de acostumbrados á vivir en este fuego, y de criados en él, ya no lo sienten, ni atinan de desatinados á ver su gran necesidad, ¿qué remedio, Dios mio? Vos venistes al mundo para remediar tan grandes necesidades como estas, comenzad, Señor: en las cosas mas dificultosas se ha de mostrar vuestra piedad. Mirad, Dios mio, que van ganando mucho vuestros enemigos: habed piedad de los que no la tienen de sí, ya que su desventura los tiene puestos en

estado, que no quieren venir á Vos, venid Vos á ellos. Dios mio. Yo os lo pido en su nombre, y sé que como se entiendan, y tornen en sí, y comiencen á gustar de Vos, resucitarán estos muertos. ¡Oh vida, que la dais á todos! No me negueis á mí esta agua dulcísima que prometeis á los que la quieren: yo la quiero, Señor, y la pido, y vengo á Vos: no os ascondais, Señor, de mí, pues sabeis mi necesidad, y que es verdadera medicina del alma llagada por Vos. ¡Oh Señor, qué de maneras de fuegos hay en esta vida! ¡Oh, con cuánta razon se ha de vivir con temor! Unos consumen el alma, otros la purifican, para que viva para siempre gozando de Vos. Oh fuentes vivas de las llagas de mi Dios! Como manaréis siempre con gran abundancia para nuestro mantenimiento, y qué seguro irá por los peligros de esta miserable vida, el que procuráre sustentarse de este divino licor.

X.

¡Oh Dios de mi alma, qué priesa nos damos á ofenderos! Y cómo os la dais Vos mayor á perdonarnos! ¿Qué causa hay, Señor, para tan desatinado atrevimiento, si es, el haber ya entendido vuestra gran misericordia, y olvidarnos de que es justa vuestra justicia? Cercáronme los dolores de la muerte: ¡oh, oh, oh, qué grave cosa es el pecado, que bastó para matar á Dios con tantos dolores! ¡Y cuán cercado estais, mi Dios, de ellos! A dónde podeis ir, que no os atormenten? De todas partes os dan heridas mortales. Oh cristianos! Tiempo es de defender á vuestro Rey, y de acompañarle en tan gran soledad, que son muy pocos los vasallos que le han quedado, y mucha la multitud que acompaña á Lucifer; y lo que peor es, que se muestran amigos en lo público, y véndenle en lo secreto: casi no halla de quién se fiar. ¡Oh amigo verdadero, qué mal os paga el que os es traidor! Oh cristianos verdaderos! Ayudad á llorar á vuestro Dios, que no es por solo Lázaro aquellas piadosas lágrimas, sino por los que no habian de querer resucitar, aunque su Majestad les diese voces. ¡Oh bien mio, qué presentes teníades las culpas que he cometido contra Vos! Sean ya acabadas, Señor, sean acabadas, y las de todos. Resucitad á estos muertos, sean vuestras voces, Señor, tan poderosas, que aunque no os pidan la vida se la deis, para que despues, Dios mio, salgan de la profundidad de sus deleites. No os pidió Lázaro que le resucitásedes. Por una mujer pecadora lo hicistes, veisla aquí, Dios mio, y muy mayor: resplandezca vuestra misericordia. Yo aunque miserable lo pido, por las que no os lo quieren pedir. Ya sabeis, Rey mio, lo que me atormenta, verlos tan olvidados de los grandes tormentos, que han de padecer para sin fin, si no se tornan á Vos. ¡Oh los que estais mostrados á deleites y contentos y regalos y hacer siempre vuestra voluntad, habed lástima de vosotros! Acordaos que habeis de estar sujetos siempre, siempre sin fin á las furias infernales: mirad, mirad, que os ruega ahora el juez que os ha de condenar, y que no teneis un solo momento segura la vida; ¿por qué no quereis vivir para siempre? Oh dureza de corazones humanos! Ablándelos vuestra inmensa piedad, mi Dios.

XI.

Oh válame Dios! Oh válame Dios! ¡Qué gran tormento es para mí, cuando considero, qué sentirá un alma, que siempre ha sido acá tenida y querida y servida y estimada y regalada, cuando en acabándose de morir se vea ya perdida para siempre, entienda claro, que no ha de tener fin: que allí no le valdrá querer no pensar las cosas de la fe (como acá ha hecho) y se vea apartar de lo que le parecerá que aun no habia comenzado á gozar! Y con razon, porque todo lo que con la vida se acaba es un soplo, y rodeado de aquella compañía disforme y sin piedad, con quien siempre ha de padecer, metida en aquel lago hediondo, lleno de serpientes, que la que mas pudiere la dará mayor bocado: en aquella miserable escuridad, á donde no verán sino lo que les dará tormento y pena, sin ver luz, sino de una llama tenebrosa. Oh que poco encarecido va para lo que es! Oh Señor, ¿quién puso tanto lodo en los ojos de esta alma, que no haya visto esto, hasta que se vea allí? Oh Señor, ¿quién ha atapado sus oidos, para no oir las muchas veces que se le habia dicho esto, y la eternidad de estos tormentos? ¡Oh vida que no se acabará! ¡Oh tormento sin fin! Oh tormento sin fin! ¿Cómo no os temen los que temen dormir en una cama dura, por no dar pena á su cuerpo? Oh Señor Dios mio. Lloro el tiempo que no lo entendí; y pues sabeis, mi Dios, lo que me fatiga ver los muy muchos que hay, que no quieren entenderlo: siquiera uno, Señor, siquiera uno que ahora os pido alcance luz de Vos, que seria para tenerla muchos. No por mí, Señor, que no lo merezco, sino por los méritos de vuestro Hijo: mirad sus llagas, Señor, y pues Él perdonó á los que se las hicieron, perdonadnos Vos á nosotros.

XII.

Oh mi Dios y mi verdadera fortaleza! ¿Qué es esto, Señor, que para todo somos cobardes, si no es para contra Vos? Aquí se emplean todas las fuerzas de los hijos de Adan. Y si la razon no estuviese tan ciega, no bastarian las de todos juntos, para atreverse á tomar armas contra su Criador, y sustentar guerra contina contra quien los puede hundir en los abismos en un momento, sino como está ciega, quedan como locos, que buscan la muerte: porque en su imaginacion les parece con ella ganar la vida: en fin, como gente sin razon. ¿Qué podemos hacer, Dios mio, á los que están con esta enfermedad de locura? Dicen que el mesmo mal les hace tener grandes fuerzas; ansí es los que se apartan de Dios, gente enferma, que toda su furia es con Vos, que les haceis mas bien. ¡Oh sabiduría, que no se puede comprender! Como fué necesario todo el amor que teneis á vuestras criaturas, para poder sufrir tanto desatino, y aguardar á que sanemos, y procurarlo con mil maneras de medios y remedios. Cosa es que me espanta, cuando considero que falta el esfuerzo para irse á la mano de una cosa muy leve, y que verdaderamente se hacen entender á sí mesmos, que no pueden, aunque quieren, quitarse de una ocasion, y apartarse de un peligro, á donde pierden el alma: y que tengamos esfuer-

o y ánimo para acometer á una tan gran Majestad co-
no sois Vos. Qué es esto, bien mio? Qué es esto? ¿Quién
a estas fuerzas? ¿Por ventura el capitan á quien siguen
n esta batalla contra Vos, no es vuestro siervo, y puesto
n fuego eterno? ¿Por qué se levanta contra Vos?
ómo da ánimo el vencido? ¿Cómo siguen al que es
in pobre, que le echaron de las riquezas celestiales?
Qué puede dar quien no tiene nada para sí, sino mu-
ha desventura? Qué es esto, mi Dios? ¿Qué es esto,
ii Criador? ¿De dónde vienen estas fuerzas contro Vos,
tanta cobardía contra el demonio? ¿Aun si Vos, Prín-
ipe mio, no favoreciérades á los vuestros? Aun si de-
iéramos algo á este príncipe de las tinieblas, no llevaba
amino, por lo que para siempre nos teneis guardado,
ver todos sus gozos, y prometimientos falsos y trai-
ores. ¿Qué ha de hacer con nosotros, quien lo fué
ontra Vos? Oh ceguedad grande, Dios mio! ¡Oh qué
rande ingratitud, Rey mio! ¡Oh qué incurable locura,
ie sirvamos al demonio con lo que nos dais Vos, Dios
io! ¿Que paguemos el gran amor que nos teneis, con
nar á quien ansí os aborrece, y ha de aborrecer para
empre: que la sangre que derramastes por nosotros,
los azotes y grandes dolores que sufristes, y los gran-
s tormentos que pasastes, en lugar de vengar á vues-
o Padre Eterno (ya que Vos no quereis venganza, y
perdonastes) de tan gran desacato como se usó con
i Hijo, tomamos por compañeros y por amigos á los
ie ansí le trataron, pues seguimos á su infernal capi-
n? Claro está que hemos de ser todos unos, y vivir
ira siempre en su compañía, si vuestra piedad no nos
media de tornarnos el seso, y perdonarnos lo pasado.
h mortales, volved, volved en vosotros! Mirad á vues-
o Rey, que ahora le hallaréis manso: acábese ya tanta
aldad: vuélvanse vuestras furias y fuerzas contra
iien os hace la guerra, y os quiere quitar vuestro ma-
irazgo. Tornad, tornad en vosotros, abrid los ojos,
dild con grandes clamores y lágrimas luz á quien la
ó al mundo: entendeos por amor de Dios, que vais á
atar con todas vuestras fuerzas á quien por daros vida
rdió la suya; mirad, que es quien os defiende de
iestros enemigos. Y si todo esto no basta, básteos co-
cer que no podeis nada contra su poder, y que tarde,
temprano habeis de pagar con fuego eterno tan gran
sacato y atrevimiento. ¿Es porque veis á esta Ma-
stad atado, y ligado con el amor que nos tiene? ¿Qué
as hacian los que le dieron la muerte, sino despues de
ado darle golpes y heridas? Oh mi Dios, cómo pa-
ceis por quien tan poco se duele de vuestras penas!
iempo verná, Señor, donde haya de darse á entender
iestra justicia, y si es igual de la misericordia. Mirad,
istianos, considerémoslo bien, y jamás podremos aca-
ir de entender lo que debemos á nuestro Señor Dios,
las magnificencias de sus misericordias. Pues si es tan
ande su justicia, ay dolor! ay dolor! ¿qué será de
s que hayan merecido que se ejecute, y resplandezca
i ellos?

XIII.

¡Oh almas, que ya gozais sin temor de vuestro gozo,
estais siempre embebidas en alabanzas de mi Dios!
enturosa fué vuestra suerte. Qué gran razon teneis de
ocuparos siempre en estas alabanzas, y qué envidia os tiene mi alma, que estais ya libres del dolor que dan las ofensas tan grandes, que en estos desventurados tiempos se hacen á mi Dios, y de ver tanto desagradecimiento, y de ver que no se quiere ver esta multitud de almas que lleva Satanás. ¡Oh bienaventuradas ánimas celestiales! Ayudad á nuestra miseria, y sednos intercesores ante la divina misericordia, para que nos dé algo de vuestro gozo, y reparta con nosotras de ese claro conocimiento que teneis. Dadnos, Dios mio, Vos á entender, qué es lo que se da á los que pelean varonilmente en este sueño de esta miserable vida. Alcanzadnos, oh ánimas amadoras, á entender el gozo que os da ver la eternidad de vuestros gozos, y como es cosa tan deleitosa ver cierto que no se han de acabar. ¡Oh desventurados de nosotros, Señor mio, que bien lo sabemos y creemos, sino que con la costumbre tan grande de no considerar estas verdades, son tan extrañas ya de las almas, que ni las conocen, ni las quieren conocer! ¡Oh gente interesal, codiciosa de sus gustos, y deleites, que por no esperar un breve tiempo á gozarlos tan en abundancia, por no esperar un año, por no esperar un dia, por no esperar una hora, y por ventura no será mas que un momento, lo pierden todo, por gozar de aquella miseria que ven presente! ¡Oh, oh, oh, qué poco fiamos de Vos, Señor! ¡Cuántas mayores riquezas y tesoros fiastes Vos de nosotros, pues treinta y tres años de grandes trabajos, y despues muerte tan intolerable y lastimosa nos distes á vuestro Hijo, y tantos años antes de nuestro nacimiento, y aun sabiendo que no os lo habíamos de pagar, no quisistes dejarnos de fiar tan inestimable tesoro, porque no quedase por Vos, lo que nosotros granjeando con Él podemos ganar con Vos, Padre piadoso! Oh ánimas bienaventuradas, que tambien os supistes aprovechar, y comprar heredad tan deleitosa y permaneciente con este precioso precio, decidnos ¿cómo granjeábades con El bien tan san fin? Ayudadnos, pues estais tan cerca de la fuente, coged agua para los que acá perecemos de sed.

XIV.

¡Oh Señor, y verdadero Dios mio! Quien no os conoce, no os ama. Oh qué gran verdad es esta! ¡Mas ay dolor, ay dolor, Señor, de los que no os quieren conocer! Temerosa cosa es la hora de la muerte: mas ¡ay, ay, Criador mio! ¡Cuán espantoso será el dia á donde se haya de ejecutar vuestra justicia! Considero yo muchas veces, Cristo mio, cuán sabrosos, y cuán deleitosos se muestran vuestros ojos á quien os ama, y Vos, bien mio, quereis mirar con amor. Paréceme que sola una vez de este mirar tan suave á las almas que teneis por vuestras, basta por premio de muchos años de servicio. Oh válame Dios! ¡qué mal se puede dar esto á entender, sino á los que ya han entendido cuán suave es el Señor! Oh cristianos, cristianos, mirad la hermandad que teneis con este gran Dios, conocedle, y no le menosprecieis; que ansí como este mirar es agradable para sus amadores, es terrible con espantable furia para sus perseguidores. Oh que no entendemos que es el pecado una guerra campal contra Dios de todos nuestros sentidos y potencias del alma: el que mas puede, mas trai-

ciones intenta contra su Rey. Ya sabeis, Señor mio, que muchas veces me hacia á mí mas temor acordarme si habia de ver vuestro divino rostro airado contra mí en este espantoso dia del juicio final, que todas las penas y furias del infierno, que se representaban, y os suplicaba me valiese vuestra misericordia de cosa tan lastimosa para mí, y ansí os lo suplico ahora, Señor. Qué me puede venir en la tierra, que llegue á esto? Todo junto lo quiero, mi Dios, y líbrame de tan gran aflicion. No deje yo á mi Dios, no deje de gozar de tanta hermosura en paz: vuestro Padre nos dió á Vos, no pierda yo, Señor mio, joya tan preciosa. Confieso, Padre Eterno, que la he guardado mal: mas aun remedio hay, Señor, remedio hay, mientras vivimos en este destierro. ¡Oh hermanos, oh hermanos, é hijos de este Dios! Esforcémonos, esforcémonos, pues sabeis que dice su Majestad, que en pesándonos de haberle ofendido, no se acordará de nuestras culpas y maldades. Oh piedad tan sin medida! Qué mas queremos? ¿Por ventura hay quien no tuviera vergüenza de pedir tanto? Ahora es tiempo de tomar lo que nos da este Señor piadoso y Dios nuestro: pues quiere amistades, ¿quién las negará á quien no negó derramar toda su sangre y perder la vida por nosotros? Mirá que no es nada lo que pide, que por nuestro provecho nos está bien el hacerlo. ¡Oh, válame Dios, Señor! Oh qué dureza! ¡Oh qué desatino y ceguedad! Que si se pierde una cosa, una aguja, ó un gavilan, que no aprovecha de mas de dar un gustillo á la vista de verle volar por el aire, nos da pena, ¡y que no la tengamos de perder esta águila caudalosa de la majestad de Dios, y un reino, que no ha de tener fin el gozarle! Qué es esto? qué es esto? Yo no lo entiendo: remediad, Dios mio, tan gran desatino y ceguedad.

XV.

Ay de mí! Ay de mí, Señor! Que es muy largo este destierro, y pásase con grandes penalidades del deseo de mi Dios. Señor, ¿qué hará un alma metida en esta cárcel? Oh Jesus! ¡Qué larga es la vida del hombre, aunque se dice que es breve! Breve es, mi Dios, para ganar con él la vida que no se puede acabar, mas muy larga para el alma que se desea ver en la presencia de su Dios. Qué remedio dais á este padecer? No le hay, sino cuando se padece por Vos. ¡Oh mi suave descanso de los amadores de mi Dios! No falteis á quien os ama, pues por Vos ha de crecer y mitigarse el tormento que causa el Amado al alma que le desea. Deseo yo, Señor, contentaros, mas mi contento bien sé que no está en ninguno de los mortales: siendo esto ansí, no culparéis á mi deseo. Veisme aquí, Señor, si es necesario vivir para haceros algun servicio, no rehuso todos cuantos trabajos en la tierra me puedan venir, como decia vuestro amador san Martin. Mas ay dolor! ¡ay dolor de mí, Señor mio! Que él tenia obras, y yo tengo solas palabras, que no valgo para mas. Valgan mis deseos, Dios mio, delante de vuestro divino acatamiento, y no mireis á mi poco merecer. Merezcamos todos amaros, Señor, ya que se ha de vivir, vívase para Vos, acábense ya los deseos é intereses nuestros: ¿qué mayor cosa puede ganar, que contentaros á Vos? ¡Oh contento mio, y Dios mio! Qué haré yo para contentaros? Miserables son mis servicios, aunque hiciese muchos á mi Dios: ¿pues para qué tengo de estar en esta miserable miseria? Para que se haga la voluntad del Señor. ¿Qué mayor ganancia, ánima mia? Espera, espera, que no sabes cuando verná el dia ni la hora. Vela con cuidado, que todo se pasa con brevedad, aunque tu deseo hace lo cierto dudoso, y el tiempo breve largo. Mira que mientras mas peleares, mas mostrarás el amor que tienes á tu Dios, y mas te gozarás con tu Amado con gozo y deleite, que no puede tener fin.

XVI.

Oh verdadero Dios y Señor mio! Gran consuelo es para el alma que le fatiga la soledad de estar ausente de Vos, ver que estais en todos cabos: mas cuando la reciedumbre del amor y los grandes ímpetus de esta pena crece, ¿qué aprovecha, Dios mio, que se turbe el entendimiento, y se esconda la razon para conocer esta verdad, de manera, que no se puede entender ni conocer? Solo se conoce estar apartada de Vos, y ningun remedio admite; porque el corazon que mucho ama no admite consejo ni consuelo, sino del mesmo que le llagó, porque de ahí espera, que ha de ser remediada su pena. Cuando vos quereis, Señor, presto sanais la herida que habeis dado: antes no hay que esperar salud ni gozo, sino el que se saca de padecer tan bien empleado. ¡Oh verdadero Amador! ¡Con cuánta piedad, con cuánta suavidad, con cuanto deleite, con cuánto regalo, y con cuán grandísimas muestras de amor curais estas llagas, que con las saetas del mesmo amor habeis hecho! ¡Oh Dios mio, y descanso de todas las penas, qué desatinada estoy! ¿Cómo podia haber medios humanos que curasen los que ha enfermado el fuego divino? ¿Quién ha de saber hasta donde llega esta herida, ni de qué procedió, ni cómo se puede aplacar tan penoso y deleitoso tormento? Sin razon seria tan precioso mal poder aplacarse por cosa tan baja, como es los medios que pueden tomar los mortales: Con cuanta razon dice la Esposa en los *Cantares*—Mi Amado á mí, y yo á mi Amado, y mi Amado á mí: porque semejante amor no es posible comenzarse de cosa tan baja como el mio. Pues si es bajo, Esposo mio, ¿cómo no para en cosa criada hasta llegar á su Criador? Oh mi Dios! ¿Por qué yo á mi Amado? Vos mi verdadero Amador, comenzais esta guerra de amor, que no parece otra cosa un desasosiego, y desamparo de todas las potencias y sentidos, que salen por las plazas y por los barrios, conjurando á las hijas de Jerusalen que le digan de su Dios. Pues, Señor, comenzada esta batalla, á quien han de ir á combatir, sino á quien se ha hecho señor de esta fortaleza á donde moraban, que es lo mas superior de el alma, y echádolas fuera á ellas, para que tornen á conquistar á su conquistador, y ya cansadas de haberse visto sin Él, presto se dan por vencidas, y se emplean perdiendo todas sus fuerzas, y pelean mejor; y, en dándose por vencidas, vencen á su vencedor. Oh ánima mia! ¡Qué batalla tan admirable has tenido en esta pena, y cuán al pié de la letra pasa ansí! Pues mi Amado á mí, y yo á mi Amado. ¿Quién será el que se meta á despartir y amatar dos fuegos tan encendidos? Será trabajar en baldo, porque ya se ha tornado en uno.

XVII.

¡Oh Dios mio, y mi sabiduría infinita, sin medida y in tasa, y sobre todos los entendimientos angélicos y umanos! ¡Oh amor, que me amas mas de lo que yo me uedo amar, ni entiendo! ¿Para qué quiero, Señor, esear mas de lo que Vos quisiéredes darme? ¿Para qué ıe quiero cansar en pediros cosa ordenada por mi deeo, pues todo lo que mi entendimiento puede concerır, y mi deseo desear, teneis Vos ya entendidos sus fies, y yo no entiendo cómo me aprovechar? En esto ue mi alma piensa salir con ganancia, por ventura esará mi pérdida. Porque, si os pido que me libreis de un rabajo, y en aquel está el fin de mi mortificacion, ¿qué s lo que pido, Dios mio? Si os suplico me le deis, no onviene por ventura á mi paciencia, que aun está flaca, no puede sufrir tan gran golpe: y si con ella le paso, no estoy fuerte en la humildad, podrá ser que piense e hecho algo, y haceislo Vos todo, mi Dios. Si quiero adecer mas, no querria en cosas en que parece no coniene para vuestro servicio perder el crédito, ya que por ıí no entienda en mí sentimiento de honra, y podrá ser, ue por la mesma causa que pienso se ha de perder, se ;ane mas para lo que pretendo, que es serviros. Muchas osas mas pudiera decir en esto, Señor, para darme á ntender que no me entiendo: mas como sé que las enendeis, ¿para qué hablo? Para que cuando veo desierta mi miseria, Dios mio, y ciega mi razon, pueda er si la hallo aquí en esto escrito de mi mano: que muhas veces me veo, mi Dios, tan miserable y flaca y usilánime, que ando á buscar, qué se hizo vuestra ierva, la que ya le parecia tenia recibidas mercedes de 'os, para pelear contra las tempestades de este mundo.)ue no, mi Dios, no, no mas confianza, en cosa que o pueda querer para mí: quered Vos de mí lo que quiiéredes querer, que eso quiero, pues está todo mi bien en ontentaros: y si Vos, Dios mio, quisiéredes contentarıe á mí, cumpliendo todo lo que pide mi deseo, veo que ria perdida. ¡Qué miserable es la sabiduría de los morıles, é incierta su providencia! Proveed Vos por la vuesra los medios necesarios, para que mi alma os sirva mas vuestro gusto que al suyo. No me castigueis en darıe lo que yo quiero ó deseo, si vuestro amor (que en ıí viva siempre) no lo deseáre. Muera ya este yo, y viva n mí otro que es mas que yo, y para mí mejor que yo, ara que yo le pueda servir: Él viva, y me dé vida: Él eine, y sea yo cautiva, que no quiere mi alma otra liertad. Cómo será libre el que del Sumo estuviere ajeno? Qué mayor, ni mas miserable cautiverio, que estar el alma uelta de la mano de su Criador? Dichosos los que con fuertes grillos y cadenas de los beneficios de la misericordia de Dios se vieren presos é inhabilitados para ser poderosos para soltarse. Fuerte es como la muerte el amor, y duro como el infierno. ¡Oh quien se viese ya muerto de sus manos, y arrojado en este divino infierno, de donde, de donde (1) ya no se esperase poder salir, ó, por mejor decir, no se temiese verse fuera! Mas ¡ay de mí, Señor, que mientras dura esta vida mortal siempre corre peligro la eterna! ¡Oh vida enemiga de mi bien, y quién tuviese licencia de acabarte! ¡Súfrote, porque sufre Dios, y manténgote, porque eres suya; no me seas traidora ni desagradecida! Con todo esto, ay de mí, Señor, que mi destierro es largo: breve es todo tiempo, para darle por vuestra eternidad; y muy largo es un solo dia, y una hora para quien no sabe y teme si os ha de ofender. ¡Oh libre albedrío tan esclavo de tu libertad, si no vives enclavado con el temor y amor de quien te crió! Oh, cuándo será aquel dichoso dia, que te has de ver ahogado en aquel mar infinito de la suma verdad, donde ya no serás libre para pecar, ni lo querrás ser, porque estarás seguro de toda miseria, naturalizado con la vida de tu Dios. Él es bienaventurado, porque se conoce, y ama y goza de sí mesmo, sin ser posible otra cosa: no tiene ni puede tener, ni fuera perfecion de Dios poder tener libertad para olvidarse de sí, y dejarse de amar. Entonces, alma mia, entrarás en tu descanso, cuando te entrañares con este sumo Bien, y entendieres lo que entiende, y amares lo que ama, y gozares lo que goza. Ya que vieres perdida tu mudable voluntad, ya, ya no mas mudanza; porque la gracia de Dios ha podido tanto, que te ha hecho participnera de su divina naturaleza, con tanta perfecion, que ya no puedas, ni desees poder olvidarte del sumo Bien, ni dejar de gozarle junto con su amor. Bienaventurados los que están escritos en el libro de esta vida. Mas tú, alma mia, si lo eres, por qué estás triste, y me conturbas? Espera en Dios, que aun ahora me confesaré á Él mis pecados, y sus misericordias, y de todo junto haré cantar de alabanza con suspiros perpétuos al Salvador mio y Dios mio: podrá ser venga algun dia cuando le cante mi gloria, y no sea compungida mi conciencia, donde ya cesarán todos los suspiros y miedos: mas entre tanto en esperanza y silencio será mi fortaleza. Mas quiero vivir y morir en pretender y esperar la vida eterna, que poseer todas las criaturas y todos sus bienes, que se han de acabar. No me desampares, Señor, porque en tí espero no sea confundida mi esperanza, sírvate yo siempre, y haz de mí lo que quisieres.

(1) Así está repetido en la edicion de Salamanca de 1588 y en todas las siguientes.

POESÍAS

DE SANTA TERESA.

Si hubiera convenido llevar adelante el parangon entre los libros de la Sagrada Escritura y las bras de SANTA TERESA, salva la distancia y diferencia entre unos y otros, los escritos poétios de ésta hubieran suministrado ocasion para tan curioso paralelo. Además de los libros hisiricos, legales y sapienciales ó doctrinales, hay en la Sagrada Escritura libros proféticos y oéticos á la vez. La profecía y la poesía no suelen ir distantes, y los mismos Profetas de la *Bilia* eran tambien poetas. Vaticinios se llaman las profecías, y vate se llamó tambien al poeta, y úmen y estro poético se llamó á lo que se dijo inspiracion en el profeta.

Est Deus in nobis agitante calescimus illo.

Los Cantos de María y Devora sobre la libertad de su pueblo, los Salmos de David, los Trenos e Jeremías y la Vision de Isaías, ¿qué son sino poesías y profecías á la vez? Y en el Nuevo Tesimento, ¿no se abre tambien la nueva historia del linaje humano y de la Iglesia con una poesía rofética, y esta en boca de María, la mujer mas pura, y mas inspirada del Amor divino?—*¡Mi lma engrandece al Señor y mi espíritu se regocijó en Dios, que es mi salud!*

Este es el primer verso de la poesía cristiana. El primer poeta es la Vírgen María.

—*¡Porque miró la humildad de su sierva, y por eso todas las generaciones me llamarán Bienventurada!* El segundo verso es una profecía. Despues de elevarse hasta Dios, la Poetisa se mire si misma, se confunde y humilla; mas vista su humildad profunda, levántala Dios nuevamente esde el polvo de la tierra hasta el vapor sublime del Empíreo, y la hace ver que por millares de ños en toda la tierra se la apellidará *Bendita*, y que los buenos hijos de la generacion, que va á argir, la saludarán así, al clarear el alba y al ponerse el sol, al mediodía y al entregar sus miemros al reposo, y que millares de voces se elevarán hasta su trono, repitiendo las palabras de un rcángel: *¡Bendita tú eres entre todas las mujeres!* Así que, desde los primeros pasos del Evanelio aparecen la poesía y la profecía juntas, y en boca de la mujer mas pura.

Y luego un anciano Sacerdote, que recobra el habla á vista de su hijo, por largos años anhelao, y que le dice proféticamente: *Y tú, oh niño, serás llamado Profeta del Altísimo, pues irás lelante de la faz del Señor á preparar su camino.* En seguida otro Sacerdote anciano, al ver en us brazos al hijo de la Vírgen, prorumpe en versos proféticos, *porque sus ojos han visto la salud,* vaticina á la Madre, extasiada de júbilo, los acerbos dolores que pasará algun dia.

Una Vírgen y dos Sacerdotes de la Ley antigua son los primeros poetas y profetas de la era ueva. La primera une á la humanidad con Dios: los segundos lo pasado con el porvenir. Y si a Iglesia tiene entre sus escritores por primer historiador á san Lúcas y por su primer filósofo san Pablo, tambien tiene su primer poeta inspirado en el autor del *Apocalipsis*, el discípulo írgen y el mas amado entre todos ellos. Los dos primeros Sacerdotes habian compuesto un ántico: san Juan nos legó un poema.

En pos de estos primeros poetas cristianos la Iglesia numera una larga serie de ellos, y no xcluye del catálogo á las mujeres y á las santas Vírgenes, y entre éstas á la célebre Escritora astellana del siglo XVI.

¿Pero es cierto que SANTA TERESA fué poeta? Las poesías que corren bajo su nombre ¿son suas verdaderamente?

Ella misma lo dice; y aun cuando no lo dijera, ¿qué tiene de extraño que poetizára quien tuvo

imaginacion para escribir el libro de *Las Moradas*, y quien tenia la exuberancia del amor puro y celestial, que se revela en los *Conceptos del Amor divino* y en las *Exclamaciones del alma á Dios*, especie de poesía en prosa, que no sin fundamento precede en esta edicion á las poesías?

Oigámosla á ella misma :

«Háblanse aquí muchas palabras en alabanza de Dios sin concierto, si el mismo Señor no las concierta; á lo menos el entendimiento no vale aquí nada. Querria dar voces en alabanzas el alma, y está que no cabe en sí : un desasosiego sabroso : ya, ya se abren las flores, ya comienzan á dar olor. Aquí querria el alma que todos la viesen y entendiesen su gloria... Esto, me parece, debia sentir el admirable espíritu del Real Profeta David cuando tañia y cantaba con el arpa en alabanzas de Dios.... Oh, válame Dios, cuál está un alma cuando está ansi! toda ella querria fuese lenguas para alabar al Señor. Dice mil desatinos santos, atinando siempre á contentar á quien la tiene ansí. *Yo sé persona que con no ser poeta, que le acaescia hacer de presto coplas muy sentidas, declarando su pena bien*, no hechas de su entendimiento, sino, que para gozar mas la gloria, que tan sabrosa pena le daba, se quejaba de ella á su Dios.» (1)

En el libro de las *Relaciones* queda ya inserto, narrado por ella misma, lo que le sucedió en Salamanca, cuando al oir á una novicia cantar una coplita alusiva al Amor divino, salió fuera de sí en tales términos, que no pudo contener aquel ímpetu y arrebato de fuego que le hacia salir de sí. «Estando en estos ímpetus, dice el señor Yepes (2), hizo la Santa unas coplas nacidas de la fuerza del fuego que en sí tenia, significando su llaga y su sentimiento, que por ser muy de notar, me pareció poner aquí.» A continuacion pone la glosa sobre aquella coplita :

Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta gloria espero,
Que muero porque no muero.

Estos versos, los mejores y mas sublimes de Santa Teresa, eran ya conocidos como suyos en el siglo xvi; el padre Yepes los publicaba poco tiempo despues de su muerte, citando el paraje, la fecha de la composicion, y esto á vista de las personas mismas que podian ser testigos del suceso ó ver el original y comprobarlo.

Vienen en pos de estos los versos acerca de la transverberacion de su corazon, versos conceptuosos y parecidos á los anteriores en el estilo y en el ritmo, como tambien los del *Ofrecimiento á Dios*, atribuidos generalmente á la misma Santa.

De este género lírico y erótico son varios los versos que nos restan de Santa Teresa. Sábese por ella misma que solia componer en el género bucólico, los que llamamos vulgarmente villancicos. El padre Ribera dice (3) : «Gustaba de que sus monjas anduviesen alegres y que cantasen en las fiestas de los Santos é hiciesen coplas. Mas como gustaba de dar ejemplo en todo, hacíalas ella misma y las cantaba en union de sus monjas, sin instrumento ninguno de música, sino acompañándose con la mano, dando lijeras y suaves palmadas para llevar compas, y hacer cierta armoniosa cadencia». Pero aun los mismos villancicos rebosan de amor divino.

En un cuaderno de versos del monasterio de Cuerva, de los cuales se hablará luego, dícese lo siguiente : «Otros versos que hizo la misma Santa Teresa á la Circuncision, de la cual era devotísima, y una víspera de esta fiesta, estando las religiosas en la noche en recreacion, salió la Santa de su celda, arrebatada de un maravilloso fervor é ímpetu de espíritu, danzando y cantando, é hizo que el convento la ayudase, lo cual hicieron con notable alegría de espíritu. El danzar que entonces y aquellos tiempos la Santa Madre y sus hijas usaban, no arregladamente ni con vigüela, sino daban unas palmadas, como dice el rey David : *Omnes gentes plaudite manibus*, y discurrian así con mas armonía y gracia de espíritu que de otra cosa».

En las informaciones de Segovia para la beatificacion, la madre Inés de Jesus declara : «Que la Madre Teresa le dió á copiar unas coplas de devocion que ella *dedigné* (4) de persona tan grave, y penetrándola la Santa el pensamiento, entró en su celda diciendo con mucha gracia sin

(1) Libro de la *Vida*: capítulo xvi, página 56.
(2) Yepes. (*Vida de Santa Teresa*: libro iii, capítulo xxiii.)
(3) Libro iv, capítulo xxiv.
(4) Desdeñó como indignas.

haberla ella antes dicho nada:—Todo es menester para pasar esta vida : no se espante—; y ella se confundió y postró delante de la Santa (1)».

No fué esta la única monja que desdeñó las poesías y canciones de SANTA TERESA. La *Crónica* refiere de otra monja á quien la Santa, en cierta festividad, mandó cantar unas coplitas, á lo que respondió ella : «¡Ahora cantar!.... mejor fuera contemplar». La Santa la envió á su celda á contemplar; pero luego, por desobediente é impertinente, le dió una fuerte reprension y la tuvo reclusa unos cuantos dias (2).

Finalmente, son célebres en las mismas Crónicas el suceso de la limpieza de insectos de las monjas, y versos que para ello compuso SANTA TERESA. Mortificadas las religiosas por la inmundicia que fácilmente criaban en la jerga, acordaron hacer una procesion llevando una cruz y pidiendo al Señor las librase de tal molestia. SANTA TERESA improvisó entonces una copla que cantó ella misma, y las monjas respondian á coro el estribillo que ellas habian compuesto, y decia:

Pues nos dais vestido nuevo,
Rey celestial,
Librad de la mala gente
Este sayal.

No sé por qué se han excluido de las obras de SANTA TERESA estos versos, que trae la *Crónica* (3) y copian otros escritores.

En su preciosa Carta de 2 de Enero de 1577 (4) al referir á su hermano, don Lorenzo, várias mercedes espirituales que habia recibido, y encargarle ciertos avisos, en virtud de la obediencia que le habia prestado, dice: «Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesus. Dios se lo pague á vuestra merced.—No sé qué le envie por tantos como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino ansí. Tienen graciosa tonada, si la atináre Francisquito para cantar». Luego en posdata añade : « Pensé que nos enviára vuestra merced el villancico suyo, porque estos ni tienen piés ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez estando con harta oracion y parecia que descansaba mas. Eran (ya no sé si eran ansí), y porque vea que desde acá le quiero dar recreacion:

Oh hermosura que excedeis
A todas las hermosuras,» etc.

El estilo, conceptos y metro de estos villancicos es casi igual al de los otros versos ya citados. De la autenticidad de ellos y de ser de SANTA TERESA no cabe duda alguna. Por ellos se puede conjeturar la legitimidad de los otros, sirviendo estos como de piedra de toque.

Pero además de estos villancicos publicados ya, hay otra porcion de ellos, que se encontraron en el siglo pasado en las investigaciones que se hicieron en busca de escritos de SANTA TERESA.

Algunos de ellos me inspiran sospechas acerca de su legitimidad. Creo que mas bien serian villancicos cantados por las monjas que no escritos por SANTA TERESA. El villancico que remite á su hermano, don Lorenzo, es conceptuoso, en voces comedidas, y su estilo análogo al que usa en las otras poesías, que indudablemente son de su pluma ; pero esas coplas de Gil y Pascual son tan estrafalarias, los conceptos tan bajos, las palabras tan toscas, que propiamente no son mas que *coplas de papel de ciego*, que en nada se parecen á las otras composiciones de SANTA TERESA. Quizá las cantára con sus monjas la misma Santa por ser vulgares en su país, y de ahí infirieran las copiantes que ella era la autora, puesto que componia otros. De todas maneras, basta que se hayan atribuido á SANTA TERESA, para que se les dé cabida en esta coleccion, pero manifestando en cada una mi opinion.

Otro género de poesía, de que se han hallado muestras, son la canciones compuestas en las

(1) *Miscelánea.* (M. número 22.)
(2) *Crónica :* tomo I, libro II, capítulo VI, número 3.
(3) Tomo I, libro VI, capítulo XXIII.
(4) Tomo I de *Cartas* y III de las *Obras de Santa Teresa.* Carta XXXI, números 14 y 22 en las ediciones anteriores.

tomas de hábito de algunas religiosas. Estas composiciones tienen cierto carácter festivo por el estilo de los villancicos. Las que nos restan son compuestas para las tomas de hábito de todas las religiosas, pero es sabido que compuso algunas para determinadas personas. La *Historia del Cármen* (1) refiere el estribillo de la que compuso para la profesion de doña Elena de Quiroga, que decia:

¿Quién os trajo acá, doncella,
Del valle de la tristura?
—Dios y mi buena ventura.

En estos versos se echa al punto de ver la mano de Santa Teresa, por la clase del concepto, por la alegoría tan usual en ella de considerar al siglo como un mundo de tristeza, como un valle triste y húmedo, donde apénas se respira, al paso que quien trepa por el monte de la perfeccion, segun va subiendo, va descubriendo horizonte mas extenso y respirando auras mas frescas y suaves que las del *valle hondo-escuro*. Quien conozca el lenguaje de Santa Teresa, de san Juan de la Cruz, de fray Luis de Leon y de todos los poetas místicos de aquel tiempo, sabe á qué atenerse en este punto. El decir *trajo* en vez de *trajeron* es usual en el lenguaje de Santa Teresa, que no solia poner los verbos en plural, aunque el régimen lo exigiera; y eso que en el tercer verso pudiera haber dicho (quizá lo dijera en el original), y seria mas correcto:

Dios *por* mi buena ventura.

La citada *Crónica* dice, que aquellos versos se guardaban en Medina del Campo. Lástima grande fué que no los copiára, como insertó otros menos importantes. Habiendo acudido á las religiosas de aquel convento en demanda de ellos, á pesar de sus buenos deseos y de haber registrado todo el archivo detenidamente, no ha sido posible hallarlos. Por otra parte, entre los papeles que se registraron en el siglo pasado en aquel archivo, y de que se dió cuenta al Definitorio, no hay mencion alguna de esta poesía, y antes hallo datos para creer que en el registro que se hizo hácia el año 1760 tampoco se encontraron ya en aquel archivo.

Entre las que se hallaron por entonces en Toledo, figuran composiciones sobre los *Cantares*, inéditas todas ellas, y á las que se aludió ya en el preámbulo de los *Conceptos del Amor divino* sobre los *Cantares*, por lo cual no hay que repetir aquí. Estas composiciones se asimilan á las de la transverberacion y demás del género lírico de que se habló primero.

Resta ahora hablar del paradero de los originales en que estaban estos versos de Santa Teresa, siguiendo la costumbre adoptada en los anteriores preámbulos de ilustrar este punto.

El autor de la *Vida meditada de* Santa Teresa (2) dice sobre este punto: «De las canciones y poesías de Santa Teresa han llegado pocas á nuestros dias, y aun de estas no todas se hallan reunidas en sus obras; mas la Historia de la Orden trae algunas sueltas. Tambien se dice que hay otras de la Santa sobre el dardo con que le atravesó el Angel su costado, como veremos en su lugar; y aunque fray Federico de san Antonio, toscano, carmelita descalzo, en la *Vida* que imprimió de la Santa, dice, que se hallaban en las monjas Descalzas de Sevilla por los años de 1700, no se han podido hallar por mas que las hice buscar este año».

Mas adelante expresa el mismo, que habia oido decir que algunos de los versos originales estaban en Granada. En una Noticia de los papeles originales de Santa Teresa que habia en várias partes á mediados del siglo pasado, Noticia que tengo á la vista, se dice, que en Granada habia parte de las *Exclamaciones*, pero nada se habla de poesías. Con todo, para averiguarlo con mas certeza se recurrió á las religiosas del mismo convento, por conducto de persona autorizada, y despues de várias diligencias hechas para encontrarlas, se me contestó en 1859, que tales poesías no existian allí, ni tenian noticia las religiosas de que hubieran existido.

Resulta, pues, que ni en Sevilla ni en Granada hay poesías originales de Santa Teresa, ó que si las hay no se sabe de ellas, á pesar de las diligencias practicadas de un siglo á esta parte (3).

(1) *Historia de la reforma del Cármen:* libro XIII, capítulo XXI, número 2.

(2) *Vida meditada de Santa Teresa:* tomo I, página 62, al dia 17 de Enero.

(3) Me llama la atencion la frase siguiente de la relacion del padre fray Andrés de la Encarnacion, en la Noticia de los papeles originales de Santa Teresa: «A la priora de Sevilla es preciso *congraciarla*, y sacar de ella *suavemente* vea si en papeles viejos hay algunas poesías de la Santa, y la carta del vexámen. Item hacerla cargo de la poesía de las Espinas».

El tercer punto donde se dice estar las poesías originales de SANTA TERESA es en Lisboa. Dice, en efecto, la citada nota: «Hay un cuaderno de poesías, en cuarenta y seis páginas, en 8.°, de María de san Josef, y otro tambien de cinco hojas, en 4.°, tambien de poesías; no se dice de quién son, y puede ser sean de nuestra Santa Madre». La duda con que esto se expresa y la dificultad de obtener copia de ellas, me han impedido apurar la verdad en esta parte, dirigiéndome á la Comunidad, como en otros casos he podido hacer. Dudo que sea cierta la noticia.

Algunas de las poesías de la venerable María de san Josef, priora que fué de Sevilla y de Lisboa, existen hoy en dia *originales* en la Biblioteca Nacional de Madrid. Consta que se trajeron de Lisboa: quizá se aludiera á estas creyéndolas de SANTA TERESA.

Respecto á la poesía de la transverberacion se dice estar en Génova; pero aun esto mismo no lo hallo averiguado completamente, y asegurado por testigo que diga haberla visto y constarle que es de SANTA TERESA. Resulta de todo ello, que no consta, al menos que yo sepa, el paradero de ninguna de las poesías originales de SANTA TERESA.

Con respecto á copias, se han encontrado várias coetáneas á la Santa, principalmente en los conventos de Toledo, Consuegra, Segovia y Cuerva. De todas ellas hizo el Definitorio sacar traslados para el archivo general del Cármen Descalzo, en Madrid, algunos de ellos certificados por religiosos instruidos y ante notarios apostólicos. Las copias mas principales son las de Toledo. El celoso padre fray Andres de la Encarnacion sacó un traslado de ellas en Febrero de 1759 y despues la hizo legalizar por dos escribanos. La descripcion que hace del libro dice así: «Asimismo exhibió ante nosotros la expresada madre Priora un libro manuscrito, en 4.°, de letra antigua, que contiene en su principio este título: *Parte del libro de los Cantares, que hizo la madre* TERESA DE JESUS, *fundadora de las Descalzas Carmelitas.* Y puesto todo el tratado y otro que á él se sigue, prosigue poniendo várias poesías con los títulos, y del tenor siguiente, decimos que el dicho libro está en fólio, octavo».

A continuacion copia las siguientes:

Ya toda me entregué y dí.
Vivo sin vivir en mí.
Alma buscarte has en mí.
Si el amor que me teneis. (*Tres cuartetas y una quintilla.*)
Dichoso el corazon enamorado.
Si el padecer con amor. (*A san Andres.*)
¡Oh gran amadora! (*A santa Catalina.*)
Hoy ha vencido un Guerrero. (*A san Hilarion.*)
Oh dichosa tal Zagala. (*Pará las profesiones.*)
Todos los que militais.
Pues el amor. (*Al Nacimiento.*)
Ah, pastores, que velais.
Hoy nos viene á redimir.
Pues que la estrella.
Oh qué bien tan sin segundo.
Pues que nuestro Esposo.

Estas diez y seis composiciones todas son inéditas, menos la segunda.

Acerca de este manuscrito de Toledo, véase lo que se dijo en el prólogo de *Las Moradas*.

En el mismo año de 1759 se copiaron, por el mismo padre fray Andrés de la Encarnacion, otras poesías que habia en el convento de Carmelitas Descalzas de Cuerva. El testimonio sacado á peticion de dicho padre, dice así: «Yo Diego García de Balmaseda, notario público por autoridad apostólica y ordinaria, doy fe y verdadero testimonio, como hoy dia de la fecha, la reverenda madre Leonarda Josefa de san Joaquin, priora actual en su convento de Carmelitas Descalzas de Cuerva, exhibió ante mí un libro manuscrito, en 8.°, que afirmó haber sido escrito lo mas de él y estado á uso de la venerable madre Isabel de Jesus, priora antigua de su Comunidad, y hermana del venerable padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, segun que todo es tradicion constante de aquella su Comunidad, el cual libro tiene por título: *Vergel del monte Carmelo*, y contiene muchas poesías y canciones espirituales y devotas, y al fólio 209 tiene lo que se sigue:

»Las letras siguientes hizo algunas de ellas nuestra santa Madre TERESA DE JESUS, y se las can-

taban sus monjas, y otras son antiguallas que al principio de la Orden componian para diversos acaecimientos que sucedian».

Despues de las poesías concluye diciendo: «Concuerdan y están fielmente sacadas estas copias de los expresados ejemplares á que me remito y que devolví», etc., etc.

Las poesías copiadas de este manuscrito son:

Mi gallejo mira quién llama. (*Al Nacimiento.*)
Vertiendo está sangre. (*A la Circuncision*).
Este niño viene llorando.
Oh hermosura que excedeis.
Véante mis ojos.

La cuarta es indudablemente de Santa Teresa. La quinta se duda que lo sea: las tres primeras son algo menos que medianas, y dudo mucho sean de Santa Teresa.

El mismo padre fray Andrés de la Encarnacion sacó copia de las poesías que se guardan en los conventos de Carmelitas Descalzas de Madrid y Guadalajara.

En el primero hay las siguientes:

Este niño viene llorando.
Vertiendo está sangre.
Hermosura que excedeis.
Vuestra soy, para Vos nací.
Caminemos para el cielo.

Las del convento de Guadalajara son las siguientes:

Este niño viene llorando.
¿Por qué, te pregunto?
Hermosura que excedeis.
Vuestra soy, para Vos nací.
Caminemos para el cielo.

Échase de ver que la coleccion de Toledo es la principal y casi única que tenemos: las de Madrid, Cuerva y Guadalajara vienen á ser una misma cosa. En cada una de ellas hay una sola poesía distinta que no se halla en las otras.

El mismo padre nos dejó en sus misceláneas los siguientes curiosos datos acerca de otras poesías de Santa Teresa:

1.ª Sea mi gozo en el llanto,
Sobresalto mi reposo.

La escribió para la profesion de la madre Isabel de los Angeles. Tenia diez estancias en cuartetas. Habia copias en Segovia y en Batuecas. Es inédita y no he podido hallarla.

2.ª Hermana, porque veleis.

Se dice que el original estaba en las monjas de San Sebastian. De esta he hallado, por fin, una copia procedente de Valladolid.

3.ª ¡Oh qué bien tan sin segundo!

Además de la copia de Toledo, la habia en las de Segovia y Batuecas.

4.ª ¡Oh Cruz, descanso sabroso de mi vida,
Vos seais la bien venida!

Sobre esta glosa se hallaron tres estancias en Salamanca. Eran de letra de la madre Guiomar del Sacramento, y afirmaba ser de la Santa. Habia copias en Segovia y Batuecas: al fin he hallado casualmente una copia de ella.

5.ª En la Cruz está la vida y el consuelo,
Y ella sola es camino para el cielo.

Sobre esta glosa habia seis estancias: las tenian las monjas de Soria, asegurando que desde tiempo inmemorial eran tenidas por de Santa Teresa.

6.ª De la manera que el ciervo
Herido con grandes ánsias.

Tambien esta se hallaba en Soria, afirmándose de ella, como de la anterior, que se tenia por de Santa Teresa por tradicion muy antigua. No he logrado copia de ninguna de las dos.

7.ª Ayudadme, ángeles y hombres,
Y alabad á mi Señor.

Estába en el convento de Tudela: no es mas que una cuarteta; el compilador cree que puede ser de Santa Teresa.

8.ª Ven, muerte, tan escondida
Que no te sienta venir,
Porque el placer de morir
No me vuelva á dar la vida.

Se atribuye ésta redondilla á Santa Teresa, y por otros á la venerable Catalina de Jesus, antes que se la apropiára Lope de Vega. Yo creo de este célebre escritor, no solamente la glosa, sino tambien la redondilla. Puede verse la glosa en el *Romancero Sagrado*, tomo xxxv, página 338.

Finalmente, cita otras de la Santa halladas en Portugal, y entre ellas una que principia:

9.ª El Sumo Bien en su alteza.

El mismo autor da á continuacion noticia de otras várias poesías dudosas atribuidas á Santa Teresa. Casi todas ellas vinieron copiadas de Consuegra. Entre los papeles existentes en la Biblioteca Nacional no he podido hallar ninguna de ellas. El mal éxito que he tenido en casi todas las gestiones que he practicado para encontrar estos documentos en los conventos de religiosas, donde estaban en el siglo pasado, me ha hecho desistir de ulteriores diligencias. En Segovia nada se ha encontrado de las poesías, cuyas copias se remitieron al archivo de la Orden en el siglo pasado. En otros varios, á los cuales me he dirigido por medio de personas respetables y autorizadas, me ha sucedido lo mismo. Por este motivo no creí ya conveniente hacer gestiones para proporcionarme copias de estas poesías de Consuegra, tanto mas que el mismo fray Andres las pone por dudosas.

Al hablar de las obras atribuidas á Santa Teresa se dará noticia de ellas.

Resulta que tenemos noticia de cuarenta y tres composiciones de Santa Teresa, que son las siguientes, entre ciertas, dudosas, inéditas y publicadas:

1. Vivo sin vivir en mí. (*Publicada: cierta.*)
2. Una glosa sobre el mismo asunto. (*Idem, idem.*)
3. Véante mis ojos. (*Dudosa: publicada.*)
4. Alma buscarte has en mí. (*Inédita: probable.*)
5. ¡Oh hermosura que excedeis! (*Publicada: cierta.*)
6. Ya toda me entregué y dí. (*Inédita: probable.*)
7. Si el padecer con amor. (*Idem, idem.*)
8. ¡Oh grande amadora! (*Idem, idem.*)
9. Hoy ha vencido un Guerrero. (*Idem, idem.*)
10. Dichoso el corazon enamorado. (*Idem, idem.*)
11. Si el amor que me teneis. (*Inédita: dudosa.*)
12. ¡Oh dichosa tal zagala! (*Idem, idem.*)
13. Todos los que militais. (*Inédita: probable.*)
14. ¡Oh qué bien tan sin segundo. (*Idem, idem.*)
15. Pues que nuestro Esposo. (*Idem, idem.*)
16. Hermana, por qué veleis. (*Inédita: cierta.*)
17. Pues el amor. (*Inédita: probable.*)
18. ¡Ah pastores que velais! (*Idem, idem.*)
19. Pues que la estrella. (*Inédita: dudosa.*)
20. Hoy nos viene á redimir. (*Idem, idem.*)
21. Este niño viene llorando. (*Idem, idem.*)
22. Mi gallejo, mira quién llama. (*Idem, idem.*)
23. Vertiendo esta sangre. (*Idem, idem.*)
24. Pues nos dais vestido nuevo. (*Publicada: cierta.*)
25. Caminemos para el cielo. (*Inédita: probable.*)
26. En las internas entrañas. (*Publicada: cierta.*)
27. Vuestra soy, para Vos nací. (*Idem, idem.*)
28. Cruz, descanso sabroso de mi vida. (*Inédita: probable.*)
29. Sea mi gozo en el llanto. (*No se halla.*)
30. Ven, muerte tan escondida. (*Publicada: dudosa.*)
31. Quien os trajo aquí, doncella. (*Cierta: no se halla.*)
32. ¿Por qué, te pregunto? (*No se halla.*)
33. En la Cruz está la vida y el consuelo. (*Idem.*)
34. De la manera que el ciervo. (*Idem.*)
35. Ayudadme, ángeles y hombres. (*Idem.*)
36. El Sumo Bien en su alteza. (*Idem.*)
37. Quien vive como yo vivo. (*Idem.*)
38. Divino Agustino. (*Idem.*)
39. Cuando yo sola me veo. (*Idem.*)
40. No quiero ya consuelos terrenales. (*Dudosa: no se halla.*)
41. Teniendo el alto Dios determinado. (*Idem, idem.*)
42. Santo Patriarca nuestro agüelo. (*Idem, idem.*)
42. Decí cielos y tierra, decí mares. (*Idem, idem.*)

Ciertas de Santa Teresa	7
Probablemente suyas	15
Dudosas	21
Publicadas en este tomo	27

Quizá haya inexactitud en algunas de las apreciaciones de este cálculo, que solo se puede considerar como aproximado, y no hay para qué apurar hasta el extremo várias de sus probabilidades.

Con las poesías de SANTA TERESA sucedió como con otros varios escritos suyos, reunidos cien años há en el archivo de la Orden. No solamente no se incluyeron en la edicion de 1752 los versos copiados en Toledo, Consuegra, Segovia, Cuerva, Batuecas y otras partes, pero ni aun se agregaron los que ya andaban impresos en la *Crónica* y en otros autores. Empresa fácil hubiera sido entonces: ahora debemos á la casualidad el poder publicar algunos de ellos, pues difícil será ya encontrarlas y reunirlas todas. El manuscrito de Segovia no se halla. En las Batuecas nada queda; y entre los escasos libros, que de allí se llevaron á la biblioteca de la Universidad de Salamanca en 1856, no vino manuscrito alguno de tales poesías. Milagro hubiera sido que se conservára al cabo de veinte y dos años de abandono y en un paraje tan remoto.

Por lo menos en esta edicion saldrán por primera vez reunidas dos terceras partes de las poesías de SANTA TERESA, y por fortuna todas las mas notables y curiosas.

V. DE LA FUENTE.

POESÍAS.

POESÍA I.

UNOS VERSOS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS NACIDOS DEL FUEGO DEL AMOR DE DIOS QUE EN SÍ TENIA (1).

Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.

GLOSA (2).

Aquesta divina union,
Del amor con que yo vivo,
Hace á Dios ser mi cativo,
Y libre mi corazon:
Mas causa en mí tal pasion
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.
Ay! Qué larga es esta vida,
Qué duros estos destierros,
Esta cárcel y estos hierros,
En que el alma está metida!
Solo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
Ay! Qué vida tan amarga
Do no se goza el Señor!
Y si es dulce el amor,
No lo es la esperanza larga:
Quíteme Dios esta carga,
Mas pesada que de acero,
Que muero porque no muero.
Solo con la confianza
Vivo de que he de morir;
Porque muriendo el vivir
Me asegura mi esperanza:
Muerte do el vivir se alcanza,
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.
Mira que el amor es fuerte;
Vida no (3) seas molesta,
Mira que solo te resta,
Para ganarte, perderte;
Venga ya la dulce muerte,
Venga el morir muy ligero,
Que muero porque no muero.
Aquella vida de arriba
Es la vida verdadera:
Hasta que esta vida muera,
No se goza estando viva:
Muerte no seas esquiva;
Vivo muriendo primero,
Que muero porque no muero.
Vida, ¿qué puedo yo darle
A mi Dios, que vive en mí,
Si no es perderte á tí,
Para mejor á El gozarle?
Quiero muriendo alcanzarle,
Pues á El solo es el que quiero,
Que muero porque no muero.
Estando ausente de tí,
Qué vida puedo tener?
Sino muerte padecer
La mayor que nunca ví:
Lástima tengo de mí,
Por ser mi mal tan entero,
Que muero porque no muero.
El pez que del agua sale
Aun de alivio no carece,
A quien la muerte padece
Al fin la muerte le vale:
¿Qué muerte habrá que se iguale
A mi vivir lastimero?
Que muero porque no muero.
Cuando me empiezo á aliviar
Viéndote en el Sacramento,
Me hace mas sentimiento
El no poderte gozar:
Todo es para mas penar,
Por no verte como quiero,
Que muero porque no muero.
Cuando me gozo, Señor,
Con esperanza de verte,
Viendo que puedo perderte,
Se me dobla mi dolor:
Viviendo en tanto pavor,

(1) El venerable Padre Yepes, en la *Vida de Santa Teresa*, libro III, capítulo XXII (página 219 de la edicion de 1776) dice: «Estando en la fundacion de Salamanca, pasado el primer año de aquella fundacion, cantaron una Pascua, un cantar que dice:

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno,
Véante mis ojos,
Y muera yo luego.

Con estas coplas, como la tocaron en lo vivo, porque le tocaron en la muerte, que ella tanto deseaba para ver á Dios, quedó tan sin sentido que la hubieron de llevar como muerta á la celda y acostarla. El siguiente dia andaba tambien como fuera de sí.

Estando con estos ímpetus, hizo la Santa unas coplas, nacidas de la fuerza del fuego que en sí tenia, significando su llaga y su sentimiento, que por ser muy devotas me pareció ponerlas aquí:

Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.

Copia aquí la carta, que escribió á su confesor al dia siguiente, y es la Relacion IV, página 154, que principia diciendo: *Todo ayer*.

(2) Véase otra glosa de estos versos hecha por san Juan de la Cruz, impresa en sus *Obras* en el tomo XXVII de esta BIBLIOTECA, página 261.

(3) Se ha retocado este verso, que decia:

Vida no *me* seas molesta,

igualmente se ha hecho en la siguiente estrofa.

Y esperando como espero,
Que muero porque no muero.
Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida,
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte:
Mira que muero por verte,
Y vivir sin tí no puedo,
Que muero porque no muero.
Lloraré mi muerte ya,
Y lamentaré mi vida,
En tanto que detenida
Por mis pecados está.
Oh, mi Dios, cuando será,
Cuando yo diga de vero (1),
Que muero porque no muero.

POESÍA II.

OTRA GLOSA SOBRE LOS MISMOS VERSOS.

Vivo ya fuera de mí,
Despues que muero de amor;
Porque vivo en el Señor,
Que me quiso para sí:
Cuando el corazon le dí
Puso en mí este letrero,
Que muero porque no muero.
Esta divina union,
Y el amor con que yo vivo,
Hace á mi Dios mi cautivo,
Y libre mi corazon;
Y causa en mí tal pasion
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.
Ay ¡Qué larga es esta vida (2)!
Qué duros estos destierros!
Esta cárcel y estos hierros
En que está el alma metida!
Solo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
Acaba ya de dejarme
Vida, no me seas molesta;
Porque muriendo, ¿qué resta,
Sino vivir, y gozarme?
No dejes de consolarme,
Muerte, que ansí te requiero,
Que muero porque no muero.

POESÍA III (3).

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno;
Véante mis ojos,
Muérame yo luego.

GLOSA.

Vean quien quisiere
Rosas y jazmines,
Que si yo te viere,
Veré mil jardines:
Flor de serafines,
Jesus Nazareno,
Véante mis ojos,
Muérame yo luego.
No quiero contento
Mi Jesus ausente,
Que todo es tormento
Á quien esto siente;
Solo me sustente
Tu amor y deseo (4),
Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno;
Véante mis ojos,
Muérame yo luego.

POESÍA IV.

Alma, buscarte has en Mí.
Y á Mí buscarme has en ti (5)

De tal suerte pudo amor
Alma en mí te retratar,
Que ningun sabio pintor
Supiera con tal primor
Tal imágen estampar.
Fuiste por amor criada
Hermosa bella, y así
En mis entrañas pintada,
Si te perdieres, mi amada
Alma, buscarte has en Mí.
Que yo sé que te hallarás
En mi pecho retratada,
Y tan al vivo sacada,
Que si te ves te holgarás
Viéndote tan bien pintada.
Y si acaso no supieres
Donde me hallarás á *Mí*,
No andes de aquí para allí,
Sino, si hallarme quisieres
A Mí, buscarte has en ti.
Porque tú eres mi aposento,
Eres mi casa y morada,
Y asi llamo en cualquier tiempo,
Si hallo en tu pensamiento,
Estar la puerta cerrada.
Fuera de ti no hay buscarme,
Porque para hallarme á *Mí*,
Bastára solo llamarme,
Que á ti iré sin tardarme,
Y á Mí buscarme has en ti.

(1) Por *de veras*.
(2) Esta estrofa es la segunda de la glosa primera; pero así está en las ediciones anteriores.
(3) Véase la nota primera á la glosa primera, y lo que se dijo en la nota á la Relacion IV, página 154. Se duda que esta poesía fuera de Santa Teresa; pero el padre fray Andrés de la Encarnacion, en sus Misceláneas, la pone entre las dudosas, diciendo: «*Presumible es* fuera obra de la pluma de Santa Teresa». Añade «En el códice de Cuerva está trunca: en otro que hay de Pastrana tambien está mendosa».
Por mi parte no la creo tampoco ajena de la pluma de Santa Teresa.
(4) Falta aquí una estrofa. Puede verse en el *Romancero y Cancionero sagrados*, tomo XXXV de esta BIBLIOTECA, donde está, con algunas variantes, copiada de un Devocionario de Amberes. Quizá lleváran allí esta poesía el padre Gracian ó las compañeras de Santa Teresa, que introdujeron la reforma del Carmelo en aquella ciudad.
(5) Esta composicion es inédita. Parece alusiva á la llamada *Carta del Vejamen*, que se insertará luego entre los escritos sueltos de Santa Teresa.
Escribióse aquel dictámen con motivo de una voz interior que habia oido aquella, la cual le decia:
Búscate en Mí.

POESÍA V (1).

VILLANCICO.

¡Oh hermosura que excedeis
A todas las hermosuras!
Sin herir dolor haceis,
Y sin dolor deshaceis
El amor de las criaturas.
Oh ñudo que ansí juntais
Dos cosas tan desiguales,
No sé por qué os desatais,
Pues atado fuerza dais
A tener por bien los males.
Quien no tiene sér juntais
Con el Sér que no se acaba:
Sin acabar acabais,
Sin tener que amar amais,
Engrandeceis vuestra nada.

POESÍA VI.

DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS SOBRE ESTAS PALABRAS: «DILECTUS MEUS MIHI».

Ya toda me entregué y dí,
Y de tal suerte he trocado,
Que mi Amado es para mí
Y yo soy para mi Amado.

Cuando el dulce Cazador
Me tiró y dejó rendida,
En los brazos del amor
Mi alma quedó caida,
Y cobrando nueva vida
De tal manera he trocado,
Que mi Amado es para mí
Y yo soy para mi Amado.
Tiróme con una flecha
Enarbolada de amor,
Y mi alma quedó hecha
Una con su Criador;
Ya yo no quiero otro amor,
Pues á mi Dios me he entregado,
Y mi Amado es para mí
Y yo soy para mi Amado.

POESÍA VII (2).

A SAN ANDRES.

Si el padecer con amor
Puede dar tan gran deleite,
Qué gozo nos dará el verte!

¿Qué será cuando veamos
A la eterna Majestad?
Pues de ver Andres la cruz
Se pudo tanto alegrar,
¡Oh qué no puede faltar
En el padecer deleite!
Qué gozo nos dará el verte!
El amor cuando es crecido
No puede estar sin obrar,
Ni el fuerte sin pelear,
Por amor de su Querido.
Con esto le habrá vencido,
Y querrá que en todo acierte,
Qué gozo nos dará el verte!
Pues todos temen la muerte
Como te es dulce el morir;
Oh que voy para vivir
En más encumbrada suerte.
Oh mi Dios! que con tu muerte
Al mas flaco hiciste fuerte:
Qué gozo nos dará el verte!
Oh Cruz! madero precioso,
Lleno de gran majestad,
Pues siendo de despreciar
Tomaste á Dios por esposo.
A tí vengo muy gozoso,
Sin merecer el quererte:
Esme muy gran gozo el verte!

POESÍA VIII (3).

Á SANTA CATALINA, MÁRTIR.

Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea (4).

O gran amadora
Del Eterno Dios,
Estrella luciente,
Amparadnos vos.

Desde tierna edad
Tomastes Esposo,
Fué tanto el amor,
Que no os dió reposo:
Quien es temeroso,
No se llegue á vos
Si estima la vida
Y el morir por Dios (5).
Mirad los cobardes
Aquesta doncella,
Que no estima el oro
Ni verse tan bella:
Metida en la guerra
De persecucion,
Para padecer
Con gran corazon.
Mas pena le da
Vivir sin su Esposo,
Y así en los tormentos
Hallaba reposo:
Todo le es gozoso,
Quiere ya morir,
Pues que con la vida
No puede vivir.
Las que pretendemos
Gozar de su gozo,
Nunca nos cansemos,
Por hallar reposo,
¡Oh engaño engañoso,
Y que sin amor,
Es querer sanar,
Viviendo el dolor (6).

(1) Este villancico es indudablemente de Santa Teresa, como queda dicho en el preámbulo.
(2) Esta composicion es inédita: está tomada de la copia de Toledo.
(3) Copia del monasterio de Toledo.
(4) Así dice la copia. Es seguro que en el original de Santa Teresa no estaria escrito así.
(5) En la copia dice «morir por *vos*»; pero debe ser errata.
(6) Primero decia *viendo*: la segunda sílaba está añadida de distinta letra.

POESÍA IX.

Fortitudo mea et laus mea Dominus mihi.

DE SAN HILARION. — DE LA SANTA MADRE (1).

Hoy ha vencido un guerrero
Al mundo y sus valedores,
—Vuelta, vuelta, pecadores,
Sigamos este sendero.

Sigamos la soledad,
Y no queremos morir,
Hasta ganar el vivir
En tan subida pobreza.
¡Oh qué grande es la destreza
De aqueste nuestro guerrero!
Vuelta, vuelta, pecadores,
Sigamos este sendero.
Con armas de penitencia
Ha vencido á Lucifer,
Combate con la paciencia,
Ya no tiene que temer.
Todos podemos valer
Siguiendo este caballero,
Vuelta, vuelta, pecadores,
Sigamos este sendero.
No ha tenido valedores,
Abrazóse con la Cruz:
Siempre en ella hallamos luz,
Pues la dió á los pecadores.
¡Oh qué dichosos amores
Tuvo este nuestro guerrero.
Vuelta, vuelta, pecadores,
Sigamos este sendero.
Ya ha ganado la corona,
Y se acabó el padecer,
Gozando ya el merecer,
Con muy encumbrada gloria.
¡Oh venturosa victoria
De nuestro fuerte guerrero!
Vuelta, vuelta, pecadores,
Sigamos este sendero.

POESÍA X.

OCTAVA (2).

Dichoso el corazon enamorado
Que en solo Dios ha puésto el pensamiento,
Por Él renuncia todo lo criado,
Y en Él halla su gloria y su contento.
Aun de sí mismo vive descuidado,
Porque en su Dios está todo su intento,
Y así alegre pasa y muy gozoso
Las ondas deste mar tempestüoso.

POESÍA XI.

CUARTETAS (3).

Si el amor que me teneis,
Dios mio, es como el que os tengo;
Decidme ¿en qué me detengo?
O Vos ¿en qué os deteneis?
Alma ¿qué quieres de mí?
—Dios mio, no mas que verte.
—Y ¿qué temes mas de tí?
—Lo que mas temo es perderte.
Un amor que ocupe os pido,
Dios mio, mi alma os tenga,
Para hacer un dulce nido
Adonde mas la convenga.
Un alma en Dios escondida
¿Que tiene que desear,
Si no amar y mas amar,
Y en amor toda encendida
Tornarte de nuevo á amar?

POESÍA XII.

Quam magnificata sunt opera tua, Domine (4).

DE LA SANTA MADRE PARA CUANDO HICIEREN PROFESION LAS HERMANAS.

Oh dichosa la zagala
Que hoy se ha dado á un tal Zagal,
Que reina y ha de reinar.
Venturosa fué su suerte
Pues mereció tal Esposo:
Ya yo, Gil, estoy medroso,
No la osaré mas mirar,
Pues ha tomado Marido
Que reina y ha de reinar.
Pregúntale qué le ha dado
Para que lleve á su aldea;
El corazon le ha entregado
Muy de buena voluntad:
Mi fe poco le ha pagado
Que es muy hermoso el Zagal:
Y reina y ha de reinar.
Si mas tuviera mas diera;
Porque le avisas charillo,
Tomemos el cobanillo (5),
Sirva nos deja sacar,
Pues ha tomado Marido,
Que reina y ha de reinar.
Pues vemos lo que dió ella,
Qué la ha de dar el Zagal?
Con su sangre la ha comprado;
Oh qué precioso caudal,
Y dichosa tal zagala
Que contenta á este Zagal.
Mucho la debia amar,
Pues le dió tan gran tesoro;
No ves que se lo da todo
Hasta el vestir y calzar;
Mira que es ya su Marido
Que reina y ha de reinar.
Bien será que la tomemos,
Para este nuestro rebaño,
Y que la regocijemos
Para ganar su amistad,
Pues ha tomado Marido,
Que sin fin ha de reinar.

(1) Así está en la copia del manuscrito de Toledo de donde se ha tomado.
(2) Inédita y copiada del manuscrito de Toledo.
(3) La copia de Toledo las llama *cuartillas*: la última es quintilla.

(4) Estos versos están copiados del manuscrito de Toledo.
(5) Esta estrofa apenas está inteligible: debe estar mal copiada.

POESÍA XIII.

OTRA PARA LAS PROFESIONES (1).

Todos los que militais
Debajo de esta bandera,
Ya no durmais, ya no durmais,
Pues que no hay paz en la tierra.
Ya como capitan fuerte (2)
Quiso nuestro Dios morir,
Comenzémosle á seguir
Pues que le dimos la muerte,
Oh qué venturosa suerte
Se le siguió desta guerra;
Ya no durmais, ya no durmais,
Pues Dios falta de la tierra.
Con grande contentamiento
Se ofrece á morir en cruz,
Por darnos á todos luz
Con su grande sufrimiento.
Oh glorioso vencimiento!
Oh dichosa aquesta guerra!
Ya no durmais, ya no durmais,
Pues Dios falta de la tierra.
No haya ningun cobarde,
Aventuremos la vida,
Pues no hay quien mejor la guard
Que el que la da por perdida.
Pues Jesús es nuestra guia,
Y el premio de aquesta guerra;
Ya no durmais, ya no durmais,
Porque no hay paz en la tierra.
Ofrezcámonos de veras
Á morir por Cristo todas,
Y en las celestiales bodas,
Estarémos placenteras;
Sigamos estas banderas,
Pues Cristo va en delantera,
No hay que temer, no durmais,
Pues que no hay paz en la tierra.

POESÍA XIV.

PARA CUANDO ALGUNA PROFESA. — DE LA SANTA MADRE (3).

Oh qué bien tan sin segundo!
Oh casamiento sagrado!
Que el Rey de la Majestad,
Haya sido el desposado.
¡Oh qué venturosa suerte,
Os estaba aparejada,
Que os quiere Dios por amada,
Y ha os ganado con su muerte (4)!
En servirle estad muy fuerte,
Pues que lo habeis profesado,
Que el Rey de la Majestad,
Es ya vuestro desposado.
Ricas joyas os dará
Este Esposo, Rey del cielo
Daros ha mucho consuelo,
Que nadie os lo quitará,
Y sobre todo os dará
Un espíritu humillado.
Es Rey y bien lo podrá
Pues quiere hoy ser desposado.
Mas os dará este Señor,
Un amor tan santo y puro,
Que podreis, yo os lo aseguro,
Perder al mundo el temor,
Y al demonio muy mejor
Porque hoy queda maniatado;
Que el Rey de la Majestad,
Ha sido hoy el desposado.

Dilectus meus mihi et ego illi (5).

POESÍA XV.

OTRAS DE LA MISMA SANTA MADRE (6).

Pues que nuestro Esposo
Nos quiere en prision,
A la gala gala
De la Religion.

Oh qué ricas bodas
Ordenó Jesus;
Quiérenos á todas,
Y danos la luz;
Sigamos la Cruz,
Con gran perfeccion;
A la gala gala
De la Religion.
Este es el estado
De Dios escogido,
Con que del pecado
Nos ha defendido;
Hanos prometido
La consolacion,
Si nos alegramos
En esta prision.
Darnos ha grandezas
En la eterna gloria,
Si por sus riquezas
Dejamos la escoria,
Que hay en este mundo,
Y su perdicion,
A la gala gala
De la Religion (7).
Oh qué captiverio
De gran libertad,
Venturosa vida
Para eternidad;
No quiero librar
Ya mi corazon,
A la gala gala
De la Religion.

(1) Copiado del mismo manuscrito de Toledo.
(2) En este verso decia la copia solamente: «Y como capitan fuerte».
(3) Está copiada del manuscrito de Toledo. En algunas de las copias dice que se hizo para la profesion de la hermana Isabel de los Angeles, para quien compuso la Poesía XVI.
(4) Se deja como está en el manuscrito; primero decia: «Y os ha ganado con su muerte», pero se enmendó en el mismo manuscrito, dejándolo como se escribe aquí.
(5) Así está el epígrafe puesto al fin de la composicion.
(6) Este epígrafe tiene en el manuscrito de Toledo, de donde está copiado.
(7) Primeramente decia en el manuscrito: *De nuestra prision;* pero está enmendado de la misma letra, y puesto: *De la religion.*

POESÍA XVI.

GLOSA QUE NUESTRA SANTA MADRE TERESA DE JESUS HIZO AL VELO DE LA HERMANA ISABEL DE LOS ÁNGELES EN SALAMANCA. AÑO DE 1571 (1).

Hermana, porque veleis,
Os han dado hoy este velo,
Y no os va menos que el cielo:
Por eso no os descuideis (2).

Aquese velo gracioso
Os dice que esteis en vela,
Guardando la centinela
Hasta que venga el Esposo,
Que, como ladron famoso (3),
Vendrá cuando no penseis :
Por eso no os descuideis.
No sabe nadie á cuál hora,
Si en la vigilia primera,
En la segunda ó tercera,
Todo cristiano lo inora.
Pues velad, velad, hermana,
No os roben lo que teneis;
Por eso no os descuideis.
En vuestra mano encendida
Tened siempre una candela,
Y estad con el velo en vela,
Las renes muy bien ceñidas (4).
No esteis siempre amodorrida (5),
Mirad que peligraréis:
Por eso no os descuideis.
Tened óleo en la aceitera (6)
De obras y merecer,
Para poder proveer
La lámpara, no se muera;
Porque quedaréis de fuera
Si entonces no la teneis:
Por eso no os descuideis.
Nadie os le dará prestado;
Y si lo vais á comprar,
Podríades mucho tardar,
Y el Esposo haber entrado;
Y desque una vez cerrado,
No hay entrar aunque llameis:
Por eso no os descuideis.
Tened contínuo cuidado
De cumplir como alma fuerte,
Hasta el dia de la muerte,
Lo que habeis hoy profesado;
Porque habiendo así velado
Con el Esposo entraréis :
Por eso no os descuideis.

(1) Hállase una copia de estos versos en el convento de Carmelitas Descalzas de Valladolid, de donde sacó otra fray Manuel de Santa María, cuando copió el tomo de *Cartas*, que se conserva en aquel convento. La copia sacada por aquel padre se halla en el tomo en fólio de copias de manuscritos de san Juan de la Cruz y Santa Teresa, que se guarda en la Biblioteca Nacional.

Allí mismo dice, que el original estuvo en poder de fray José de la Madre de Dios, que murió siendo prior de Segovia, despues de haberlo sido en otros muchos conventos. Quizá quedára allí el original de letra de Santa Teresa, que él pensaba regalar al convento de Pamplona, donde habia tomado el hábito.

(2) En la copia decia: «Por eso no os *descuidés*». Esto era conforme al modo con que solian escribir Santa Teresa y otros muchos á fines del siglo XVI. El copiante suplió la *i* de otra tinta para advertirlo así.

(3) Esta composicion está llena de alusiones á várias parábolas del Evangelio. Aquí alude á la del Padre de familias que guarda su casa del ladron, porque no sabe cuando vendrá; y á las palabras con que concluye : *Et vos estote parati, quia qua hora non putatis Filius hominis veniet.* En este concepto llama *ladron famoso* á Jesucristo, que es el *Hijo del hombre.*

(4) *Sint lumbi vestri præcincti.* (San Lúcas: capítulo XII, versículo 35.)

(5) En otro pasaje dice Santa Teresa *adormizada* por *adormecida:* aquí dice *amodorrida* en vez de *amodorrada*, como nosotros decimos.

(6) En esta estrofa y las siguientes alude á la célebre parábola de las vírgenes fatuas. (Capítulo XXV de *san Mateo.*)

POESIA XVII.

Mihi autem absit gloriari nisi in Cruce Domini nostri Jesu Christi.

AL NACIMIENTO.— DE LA SANTA MADRE (7).

Pues el amor
Nos ha dado Dios,
No hay que temer,
Muramos los dos.

Danos el Padre
A su único hijo :
Hoy viene al mundo
En un pobre cortijo.
¡Oh gran regocijo,
Que ya el hombre es Dios!
No hay que temer,
Muramos los dos.
Pues ¿cómo Pascual
Hizo esa franqueza,
Que toma un sayal
Dejando riqueza?
Mas quiere pobreza,
Sigámosle nos;
Pues ya viene hombre,
Muramos los dos.
Pues ¿qué le darán
Por esta grandeza?
Grandes azotes
Con mucha crueza.
Oh qué gran tristeza
Será para nos:
Si esto es verdad,
Muramos los dos.
Pues ¿cómo se atreven
Siendo Omnipotente?
El ha de ser muerto (8)
De una mala gente.
Pues si eso es, Llorente;
Hurtémosle nos.
—No ves que él lo quiere,
Muramos los dos.

(7) Copiada del manuscrito de Toledo, donde tiene este epígrafe.

(8) En varios versos de esta composicion falta una sílaba. Si faltára en el original no me hubiera atrevido á suplirla; pero como es copia de copia, creo que se pueda rectificar y suplir, pues quizá sean descuidos del copiante : aquí se suple *El.*

POESÍA XVIII.

OTRO DE LA MISMA SANTA MADRE (1).

¡Ah pastores que velais,
Por guardar vuestro rebaño,
Mirá que os nace un Cordero,
Hijo de Dios Soberano!

Viene pobre y despreciado,
Comenzalde ya á guardar,
Que el lobo os le ha de llevar,
Sin que le hayamos gozado.
—Gil, dame acá aquel cayado
Que no me saldrá de mano,
No nos lleven al Cordero:
—*No ves que es Dios Soberano?*
Sonzas (2) que estoy aturdido
De gozo y de penas junto.
—¿Si es Dios el que os ha nacido,
Cómo puede estar difunto?
Oh que es hombre tambien junto,
La vida estará en su mano;
Mirá, que es este el Cordero,
Hijo de Dios Soberano.
No sé para qué le piden,
Pues le dan despues tal guerra:
—Mia fee, Gil, mejor será
Que se nos torne á su tierra.
. . . . (3).
Y está el bien todo en su mano.
Ya que ha venido padezca
Este Dios tan Soberano.
Poco te duele su pena;
¡Oh cómo es cierto, del hombre
Cuando nos viene provecho,
El mal ajeno se esconde.
No ves que gana renombre
De Pastor de gran rebaño.
—Con todo, es cosa muy fuerte
Que muera Dios Soberano!

POESÍA XIX.

OTRO DE LA SANTA MADRE (4).

Pues que *la estrella* (5)
Es ya llegada,
Vaya con los Reyes
La mi manada.

Vamos todos juntos
A ver al Mesías,
Que vemos cumplidas
Ya las profecías;
Pues en nuestros dias,
Es ya llegada (6),
Vaya con los Reyes,
La mi manada.
Llevémosle dones
De grande valor,
Pues vienen los Reyes
Con tan gran hervor.
Alégrase hoy
Nuestra gran Zagala,
Vaya con los Reyes,
La mi manada.
No cures, Llorente,
De buscar razon,
Para ver que es Dios
Aqueste Garzon (7),
Dale el corazon,
Y yo esté empeñada,
Vaya con los Reyes
La mi manada.

POESÍA XX.

OTRO DE LA SANTA MADRE (8).

Hoy nos viene á redimir
Un Zagal, nuestro pariente,
Gil, que es Dios Omnipotente.

Por eso nos ha sacado
De prision *de* Satanás (9);
Mas es pariente de Bras,
Y de Menga, y de Llorente,
Oh que es Dios Omnipotente!
Pues si es Dios ¿cómo es vendido
Y muere crucificado?
—No ves que mató el pecado,
Padeciendo el inocente?
Gil, que es Dios Omnipotente.
Mi fee yo lo vi nacido,
Y una muy linda Zagala.
—Pues si es Dios ¿cómo ha querido
Estar con tan pobre gente?
—*No ves, que es Omnipotente?*
Déjate desas preguntas,
Miremos por le servir,
Y pues El viene á morir
Muramos con El, Llorente;
Pues es Dios Omnipotente.

POESÍA XXI.

OTROS QUE HIZO Á LA CIRCUNCISION (10).

Este Niño viene llorando;
Mirale, Gil, que te está llamando.

Vino del cielo á la tierra
Para quitar nuestra guerra (11);

(1) No tiene mas epígrafe en el manuscrito de Toledo, de donde está copiada. Dudo mucho que este villancico sea de Santa Teresa. Quizá fuera vulgar en su tiempo, y por eso lo cantára con sus monjas. Tanto esta composicion como las de los números siguientes, hasta la XXIII inclusive, son muy parecidas.

(2) Así dice en el manuscrito de Toledo, de donde está copiado.

(3) Debe faltar un verso en esta estrofa; el verso siguiente parece tambien que lo está indicando.

(4) No tiene mas epígrafe en el manuscrito de Toledo, de donde está copiado. Tampoco le creo de Santa Teresa.

(5) El *que* está de distinta letra en el manuscrito de Toledo

(6) Parece que deberia decir: *nos* es ya llegada; pero se deja así como está en el estribillo.

(7) Chocante es la palabra *garzon* en pluma de Santa Teresa, y en el siglo XVI.

(8) No tiene mas epígrafe en el manuscrito de Toledo, de donde está copiado. Tampoco le creo de Santa Teresa.

(9) En el manuscrito dice: *De prision á Satanás;* se ha puesto *de* porque del otro modo no hace sentido, ó le hace malo.

(10) Tambien estos versos son harto desdichados, y no los creo de Santa Teresa, aunque están en las tres copias de Cuerva, Madrid y Guadalajara.

(11) Esta estrofa no está en las copias de Cuerva, pero sí en las otras de Guadalajara y Madrid.

Ya comienza la pelea,
Su sangre está derramando,
Mírale, Gil, que te está llamando.
Fué tan grande el amorío,
Que no es mucho estar llorando,
Que comienza á tener brío,
Habiendo de estar mandando;
Mira, Gil, que te está llamando.
Caro nos ha de costar,
Pues comienza tan temprano,
A su sangre derramar,
Deberemos de estar llorando;
Mira, Gil, que te está llamando.
No viniera El á morir
Pudiera estarse en su nido (1),
¿No ves, Gil que si ha venido
Es como leon bramando?
Mira, Gil, que te está llamando.
Dime Pascual ¿qué me quieres,
Que tantos gritos me das?
—Que le ames, pues que te quiere,
Y por tí está tiritando;
Mira, Gil, que te está llamando.

POESÍA XXII.

LETRILLA AL NACIMIENTO QUE HIZO NUESTRA SANTA MADRE TERESA DE JESUS (2).

Mi gallejo, mira quién llama.
—Angeles son, que ya viene el alba.

Héme dado un gran zumbido
Que parecia cantillana,
Mira Bras, que y es de dia,
Vamos á ver la Zagala.
Mi gallejo, mira quién llama.
—Angeles son, que ya viene el alba.
Es pariente del alcalde,
U quién es esta doncella?
—Ella es hija de Dios Padre,
Relumbra como una estrella.
Mi gallejo, mira quién llama.
Angeles son, que ya viene el alba.

POESÍA XXIII.

OTROS QUE HIZO LA MISMA Á LA CIRCUNCISION (3).

Vertiendo esta sangre,
¡Dominguillo, eh!
Yo no sé por qué.

Por qué te pregunto,
Hacen dél justicia,
Pues es inocente
Y no tiene malicia;
Tuvo gran codicia,
Yo no sé porqué (4),
De mucho amarme;
¡Dominguillo, eh!
Pues luego en naciendo,
Le han de atormentar?
—Sí, que está muriendo
Por quitar el mal;
Oh qué gran Zagal
Será por mi fe!
¡Dominguillo, eh!
Yo no sé por qué (5).
Tu no lo has mirado,
Que es niño inocente.
—Ya me lo han contado
Brasillo y Llorente;
Gran inconveniente (6)
Será de no amalle,
¡Dominguillo, eh!

POESÍA XXIV.

Pues nos dais vestido nuevo,
Rey celestial,
Librad de la mala gente
Este sayal.

SANTA TERESA (7).

Hijas, pues tomais la cruz,
Tener valor,
Y á Jesus, que es vuestra luz (8),
Pedid favor:
Él os será defensor
En trance tal.

CORO.

Librad de la mala gente,
Este sayal.

SANTA TERESA.

Inquieta este mal ganado
En la oracion,
El ánimo mal fundado,
En devocion;

(1) En las de Cuerva y Madrid: *Pues podía estarse en su nido.*

(2) Esta poesía es tan sosa y disparatada, que no puedo creer sea de Santa Teresa, por mas que se pusiera así en el manuscrito de Cuerva, de donde está copiada.

(3) Casi diria de estos versos lo que de los anteriores (aunque no son tan malos) si no los viera repetidos, aunque con muchas variantes, en las copias de Guadalajara y Santa Ana de Madrid.

Aunque mas bien deberia ponerse entre las obras atribuidas á Santa Teresa, se ha preferido dejar aquí esta y las cuatro anteriores para que hagan mas contraste todas las poesías, siquiera esta y algunas obras no pueda creerse que sean suyas.

(4) Esta estrofa está en todas tres copias: en las de Madrid y Guadalajara dice: «Yo no sé qué fué»; en la de Cuerva: «*Yo no sé por qué*».

(5) Este verso falta en las copias de Madrid y Cuerva.

(6) Creo que debieron suprimir un verso en la copia; quizá dijera:

Gran inconveniente
Será por mi fe,
No querer amalle;
Dominguillo eh!

(7) Viéndose las religiosas de San José de Ávila muy molestadas por los insectos, que criaban en la grosera jerga que vestian, acordaron hacer una procesion, para pedir al Señor las librára de aquella plaga, como lo consiguieron.

Tomando una cruz fueron á donde estaba Santa Teresa en oracion, cantando el estribillo que habian compuesto, y Santa Teresa improvisó las tres estrofas.

Se hallan estos versos en la Historia del Cármen reformado, tomo I, libro VI, capítulo XXIII, y en otros varios escritores.

Las religiosas consiguieron su objeto. El autor del *Año Teresiano*, en su manía contra las monjas sujetas al Ordinario, dice, que estas no gozan de aquel privilegio. Las de la Imágen de Alcalá, y las de Santa Teresa de Madrid, me han asegurado que sí, y las creo mas que al padre fray Antonio, harto preocupado en aquella cuestion.

(8) En las Poesías IX, XIII y XIV, que son genuinas de Santa Teresa, usa tambien los consonantes *cruz* y *luz*, que le eran familiares.

Mas en Dios el corazon
Tened igual.

CORO.

***Librad*, etc.**

SANTA TERESA.

Pues vinisteis á morir
No desmayeis;
Y de la gente *incivil* (1)
No temereis,
Remedio en Dios hallaréis
En tanto mal.

CORO.

Librad de la mala gente,
Este sayal.
Pues nos dais vestido nuevo,
Rey celestial,
Librad de la mala gente,
Este sayal.

POESÍA XXV (2).

Caminemos para el cielo,
Monjas del Carmelo.

Vamos muy mortificadas,
Humildes y despreciadas,
Dejando el consuelo,
Monjas del Carmelo.
Al voto de la obediencia
Vamos, no haya resistencia,
Que es nuestro blanco y consuelo,
Monjas del Carmelo.
La pobreza es el camino,
El mesmo por donde vino
Nuestro Emperador del cielo,
Monjas del Carmelo.
No deja de nos amar
Nuestro Dios, y nos llamar,
Sigámosle sin recelo,
Monjas del Carmelo.
Vámonos á enriquecer,
A donde nunca ha de haber
Pobreza ni desconsuelo,
Monjas del Carmelo.
Al Padre Elías siguiendo
Nos vamos contradiciendo (3)
Con su fortaleza y celo,
Monjas del Carmelo.
Nuestro querer renunciado,
Procuremos el doblado
Espíritu de Eliseo,
***Monjas Del Carmelo* (4).**

(1) En los impresos dice: *y de gente tan civil.*

(2) Estos versitos compuso Santa Teresa, yendo de viaje y enferma; se hallan, con ligeras variantes, en los conventos de Santa Ana de Madrid y Guadalajara.

(3) *Contradiciendo* los gastos y lás pasiones, esto es, *contrariándose* á sí mismo.

(4) Esta estrofa se halla en la copia de Guadalajara: falta en la de Madrid.

POESÍA XXVI.

VERSOS QUE COMPUSO NUESTRA MADRE SANTA TERESA DE JESUS, CON MOTIVO DE LA TRANSVERBERACION DE SU CORAZON (5).

En las internas entrañas
Sentí un golpe repentino:
El blason era divino,
Porque obró grandes hazañas.
Con el golpe fuí herida,
Y aunque la herida es mortal,
Y es un dolor sin igual,
Es muerte que causa vida.
Si mata, ¿cómo da vida?
Y si vida, ¿cómo muere?
¿Cómo sana, cuando hiere,
Y se ve con él unida?
Tiene tan divinas mañas,
Que en un tan acerbo trance
Sale triunfando del lance,
Obrando grandes hazañas.

POESÍA XXVII (6).

OFRECIMIENTO QUE DE SÍ HACIA Á DIOS, SANTA TERESA DE JESUS.

Vuestra soy, para Vos nací,
Qué mandais hacer de mí?

***Soberana* Majestad,**
Eterna sabiduría,
Bondad *buena* á el alma mia (7);
Dios, un sér, *bondad* y alteza,
Mirad la suma vileza
Que hoy os canta amor así.
Qué quereis, Señor, de mí?
Vuestra soy, pues me criastis,
Vuestra, pues me redimistis,
Vuestra, pues *que* me sufristis,
Vuestra, pues *que* me llamasteis,
Vuestra, pues me conservasteis,
Vuestra, pues no me perdí.
Qué quereis hacer de mí?
¿Qué mandais pues, buen Señor (8),
Que haga un tan vil criado?
¿Cuál oficio le habeis dado
A este esclavo pecador?
Veisme aquí, mi dulce Amor,
Amor dulce, veis aquí,
Qué mandais hacer de mí?

(5) Acerca de estos primeros *versos* dice el padre fray M. de T., carmelita descalzo (*Vida meditada de Santa Teresa:* tomo II, página 122), que «en el año 1700 se halló en las monjas Carmelitas Descalzas de Sevilla esta cancion, que parece ser de la Santa; aunque (añade el mismo padre) en 1806 se buscó y no se halló». Los conceptos parecen de Santa Teresa, y no son indignos de ella. El estilo es suyo.

(6) Estos versos se han considerado siempre como de Santa Teresa, y así figuran en algunos Devocionarios. En el tomo de copias de manuscritos de Santa Teresa y san Juan de la Cruz, que está en la Biblioteca Nacional de Madrid, se halla una copia de ellos, tal cual los cantaba el venerable sacerdote Julian de Ávila, compañero de Santa Teresa en sus peregrinaciones, y repitiéndolos con frecuencia, como composicion de ella. Tienen adiciones y curiosas variantes. En vez de imprimirlos, como generalmente se ha hecho hasta el dia, prefiero darlos al tenor de aquella curiosa copia.

(7) En los impresos anteriores solia decir: *Majestad suma grandeza;* y en este repetia: *Bondad suma al alma mia.*

(8) Esta estrofa falta en várias de las impresiones de esta Poesía.

Veis aquí mi corazon,
Yo le pongo en vuestra palma,
Mi cuerpo, mi vida y alma,
Mis entrañas y aficion;
Dulce Esposo y redemcion (1),
Pues por vuestra me ofrecí.
Qué mandais hacer de mí?
Dadme muerte, dadme vida:
Dad salud ó enfermedad,
Honra ó deshonra me dad,
Dadme guerra ó paz cumplida,
Flaqueza ó fuerza á mi vida,
Que á todo diré que sí.
Qué quereis hacer de mí?
Dadme riqueza ó pobreza,
Dad consuelo ó desconsuelo,
Dadme alegría ó tristeza,
Dadme infierno; ó dadme cielo,
Vida dulce, sol sin velo,
Pues del todo me rendí.
Qué mandais hacer de mí?
Si quereis, dadme oracion (2),
Si no, dadme sequedad,
Si abundancia y devocion,
Y si no esterilidad.
Soberana Majestad,
Solo hallo paz aquí,
Qué mandais hacer de mí?
Dadme, pues, sabiduría,
O por amor, ignorancia,
Dadme años de abundancia,
O de hambre ó carestía;
Dad tinieblas ó claro dia,
Revolvedme aquí ó allí
Qué quereis hacer de mí?
Si quereis que esté holgando,
Por amor quiero holgar,
Si me mandais trabajar,
Morir quiero trabajando.
Decid, ¿dónde, cómo ó cuándo?
Decid, dulce Amor, decid.
Qué mandais hacer de mí?
Dadme Calvario ó Tabor,
Desierto ó tierra abundosa,
Sea Job en el dolor,
O Juan que al pecho reposa,
Sea yo viña fructuosa
O estéril, si cumple así.
Qué mandais hacer de mí?
Sea Josef puesto en cadenas (3),
O de Egipto Adelantado,
Sea David sufriendo penas,
O David ya encumbrado,
Sea Jonás anegado,
O libertado de allí,
Qué mandais, Señor, de mí?
Esté callando ó hablando,
Haga fruto ó no le haga,
Muéstreme la Ley mi llaga,
Goce de Evangelio blando;
Esté penando ó gozando,
Solo Vos en mí vivid,
Qué mandais hacer de mí?

POESÍA XXVIII.

Á LA CRUZ. — GLOSA (4).

Cruz, descanso sabroso de mi vida,
Vos seais la bienvenida.

Oh bandera, en cuyo amparo
El mas flaco será fuerte;
Oh vida de nuestra muerte,
Qué bien la has resucitado;
Al leon has amansado,
Pues por tí perdió la vida,
Vos seais la bienvenida.
Quien no os ama está cautivo
Y ajeno de libertad;
Quien á vos quiere llegar
No tendrá en nada desvío.
Oh dichoso poderío,
Donde el mal no halla cabida,
Vos seais la bienvenida.
Vos fuisteis la libertad
De nuestro gran cautiverio;
Por vos se reparó el mal
Con tan costoso remedio
Para con Dios fuiste medio
De alegría. . . . . . (5)
Vos seais la bienvenida.

(1) Luz, Esposo, redencion.
(2) Esta estrofa y la siguiente faltan en várias ediciones.
(3) Tambien esta estrofa y la siguiente faltan en algunos de los impresos. Sospecho que la palabra *sea* la pronunciaban Santa Teresa y otros escritores de aquel tiempo como diptongo. Véase la estrofa quinta de la Poesía I, y la cuarta de la II.
(4) Esta glosa no se halla copiada con las otras de Toledo. Se encontró en un manuscrito procedente del archivo de los Carmelitas Descalzos de Madrid, que dice: «Caxon de N. S. Madre. Número 36». Hállase al fólio 329 con otras várias de las publicadas en esta edicion.
(5) Falta el consonante, sin duda por estar roto el original, pues por lo demas era harto fácil.

PREÁMBULO

ACERCA

DE LOS ESCRITOS BREVES DE SANTA TERESA.

Al terminar el tomo VI y último de la coleccion de obras de SANTA TERESA, dieron los correctores de ellas, en la edicion de 1752, una gran porcion de fragmentos en número de ochenta y uno. Pero no todos ellos eran fragmentos, y con respecto á otros no se halla razon para que estuviesen allí. Un escrito breve acerca de un asunto no es fragmento porque sea corto, pues fragmento significa lo que se ha roto, separándose del conjunto á que estaba adherido. Por otra parte, en el tomo de *Cartas* se darán estos mismos fragmentos, caso de que lo sean, por su órden cronológico, siempre que se pueda saber la fecha de ellos.

Pero en cambio tenian mucha razon aquellos Padres para decir, que debian recogerse hasta los menores y mas breves escritos de SANTA TERESA, y que ninguno de ellos era insignificante: *Colligite quæ superaverunt fragmenta, ne pereant.*

Por eso á continuacion de sus obras y de sus poesías, que ya son escritos sueltos en verso, he creido que deberian ponerse estos otros escritos en prosa, colocando aquí los que deban figurar como tales, y dejando para el tomo de *Cartas* los que verdaderamente sean fragmentos de *Cartas*. Así como en el libro de las *Relaciones* se pusieron los escritos de SANTA TERESA, á los que sus confesores, y ella misma, designaban con este nombre, aun cuando antes se los llamára *Cartas*, así en esta seccion de escritos sueltos se colocan todas aquellas composiciones, mas ó menos breves, que no forman parte de ningun Tratado, ni tampoco son cartas, aun cuando algunos hayan sido calificados de tales. Esto sucede con la llamada *Carta del Vejámen*, que nada tiene de carta, y así mismo lo conoció el señor Palafox, que en sus comentarios confesó, que mas bien que carta era un papel familiar. Otro tanto sucede con el *Cartel de desafío* y las Instrucciones á las monjas encargadas de llevar adelante las fundaciones de Caravaca y Soria.

Entre los fragmentos habia tambien várias alocuciones de SANTA TERESA á sus monjas. Tres son las que figuran en esta coleccion de escritos sueltos: la Plática á las monjas de la Encarnacion de Avila, al tomar posesion de aquel priorato contra su voluntad, y á disgusto de várias monjas de aquel convento, y las despedidas á las monjas de Valladolid y Alba de Tormes, en los últimos dias de su vida.

Estas alocuciones propiamente no son escritos: no es probable que SANTA TERESA, en su sencillez, hiciera borradores de lo que habia de decir, y menos á sus monjas, sino que tendria presente el consejo de Cristo á sus Apóstoles, para que no mirasen lo que habian de decir, ni preparasen discursos artificiosos y estudiados, pues en llegando el momento Él les inspiraria lo que habian de hablar. Mas aun así las ideas son verdaderamente de SANTA TERESA, y sabido es que en los escritos se buscan las ideas y pensamientos, que son lo principal, no la letra muerta ni el papel ó pergamino, que son los accesorios, aunque muy respetables siempre cuando existen, y útiles para probar la autenticidad de su orígen. Por ese motivo siempre se ha dado cabida á las arengas, pláticas y alocuciones de distintos géneros entre los escritos de sus autores, siquiera no las escribieran estos. Por lo que hace á las de SANTA TERESA, nos consta su autenticidad por los respetables biógrafos contemporáneos de ella, los padres Ribera y Yepes. Además las ideas y el modo de expresarlas son muy homogéneas á todo lo de SANTA TERESA.

Alguna duda me queda acerca de la alocucion ó plática dirigida á las monjas de la Encarnacion de Avila. Las ideas son de SANTA TERESA y muy propias de su humildad, pero el lenguaje se me figura que no es de SANTA TERESA. Creo conocer bien este al cabo de dos años de estar de-

dicido, casi exclusivamente, á la lectura, revision y correccion de las obras que forman este tomo, y el lenguaje de este escrito me disuena del de los otros, y creo disonará á quien tuviese alguna práctica y lo leyere con detencion. Es un lenguaje cortado y conciso, y por consiguiente enérgico: es tambien mas correcto que el de Santa Teresa, y algunos de sus giros, y aun alguna frase, son desusados por aquella. Véase con detencion el principio mismo: «Nuestro »Señor, por medio de la obediencia, me ha enviado á esta casa para hacer este oficio, de que »estaba yo descuidada, *cuan léjos de merecerlo*». Estas cuatro palabras últimas, tal cual están colocadas, no son usuales en la pluma de Santa Teresa. Mas ¿qué importa que el lenguaje no lo sea, con tal que las ideas lo sean, como indudablemente parecen serlo?

Finalmente, hay algunos escritos, como la cédula de su nacimiento y la profesion que hizo en San José de Avila, que, á pesar de ser verdaderamente escritos suyos, no han sido coleccionados, ni aun entre los fragmentos. En la presente coleccion se les da cabida por órden cronológico rigoroso, con lo cual resulta un conjunto tan útil como metódico y agradable, marcando una serie de hechos notables, desde su nacimiento hasta su muerte, que sirven para ilustrar varios puntos de los escritos anteriores.

La cronología de estos diez y nueve escritos sueltos es la siguiente:

1.° Cédula de la fecha de su nacimiento, escrita por la misma Santa Teresa.
2.° Cédula de compra de un terreno en San José de Avila, 1563.
3.° Fecha acerca del año de su muerte, escrita en cifra por ella misma, año 1569.
4.° Carta de pago dada en Toledo en 1570.
5.° Profesion en San José de Avila, en 1571; renuncia de la mitigacion; aceptacion de la renuncia por fray Pedro Fernandez, comisario apostólico, y designacion de conventualidad en Salamanca.
6.° Plática á las monjas de la Encarnacion al encargarse del priorato en aquel mismo año.
7.° Cartel de desafío á los frailes de Pastrana, en 1572.
8.° Relacion de un favor que recibió en Veas, quizá hácia el año 1575.
9.° Consejo acerca de las persecuciones.
10. Otro para no fiar en los hombres.
11. Instruccion para la fundacion del convento de Caravaca, en 1575.
12. Patente para dar hábito á unas novicias en Caravaca, en aquel mismo año.
13. Vejámen dado á una Conferencia espiritual, por mandado del Obispo de Avila, en 1577.
14. Acta sobre el exámen de libertad de las novicias.
15. Revelacion acerca del padre Gracian.
16. Advertencia para el dia de la profesion.
17. Instruccion á las monjas de Soria para el arreglo del convento recien fundado.
18. Dictámen sobre la herencia del Caballero Salcedo, en 1581.
19. Memoria dirigida al Capítulo de la separacion en Alcalá de Henares, en 1581.
20. Plática y despedida de las monjas de Valladolid, en 1582.
21. Idem á las de Alba de Tormes, poco antes de su muerte, en 1582.

En la necesidad de metodizar de una vez la publicacion de los escritos de Santa Teresa, este órden cronológico es el mas claro y sencillo para los escritos breves.

Por lo que hace á la procedencia, autenticidad y paradero de estos escritos sueltos, se dirá al pié de cada uno de ellos lo que se haya averiguado.

V. de la Fuente.

ESCRITOS SUELTOS.

NÚMERO 1.°

Cédula del dia de su nacimiento (1).

Miércoles dia de S. Bertoldi, de la Orden del Cármen, á 29 dias de marzo de 1515, á las cinco de la mañana, nasció TERESA DE JESUS, la pecadora.

NÚMERO 2.°

Cédula de compra de un terreno.

Hoy domingo de Casimodo de este año de 1563, se concertó entre Juan de San Cristóbal y TERESA DE JESUS la venta de esta cerca del palomar, en cien ducados, libres de décima y alcabala. Dásele de esta manera: los diez mil marcos luego, y los diez mil para Pascua de Espíritu Santo: lo demas por san Juan de este presente año. Porque es verdad lo fir..... (2)

NÚMERO 3.°

Cifra del año de su muerte, con otras sentencias sobre el martirio espiritual, la cual traia la Santa en el *Breviario* (3).

JESUS.

A decisiete dias de noviembre, Otava de san Martin, año de mil y quinientos y sesenta y nueve, ví, para lo que yo sé, haber pasado doce años para treinta y tres, que es lo que vivió el Señor: faltan veinte y

(1) Hállase esta declaracion en el *Breviario* que usaba Santa Teresa, el cual se venera en el convento de Carmelitas de Lisboa. Hay en él una declaracion del padre Gracian, que dice así: *Este* Breviario *era de la Madre Teresa de Jesus, que rezaba en él cuando Nuestro Señor la llevó al cielo, desde Alba, y porque es así verdad lo firmé de mi nombre: Fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.*

En el mismo *Breviario* hay otras notas escritas por Santa Teresa. La edicion de aquel *Breviario* es de Venecia, año 1568, siendo general fray Juan Bautista Rubeo de Rávena.

Lo cita fray José Pereira de Santa Ana, tomo I, Parte IV, capítulo II de la Crónica de la provincia del Cármen de Portugal; y, con referencia á él, fray Roque Alberto Faci, en su libro de *Gracias de la Gracia de Santa Teresa.*

Añade el mismo: «Esta letra se convence ser de la Santa, viéndose en todo semejante á la de *un libro de várias poesías* de la misma Santa que ella compuso y dió el mismo (Gracian) á este convento de Lisboa».

(2) Debió decir *lo firmo ó lo firmamos.* Sin duda se mutiló la carta por cortar la firma para reliquia. Esa especie de devocion estúpida, que tiene mas de profanacion irreverente, ha mutilado muchos de los originales de Santa Teresa, como veremos en el tomo de las *Cartas.*

Consérvase el original de esta apuntacion de contrato en el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, en Alcalá de Henares. Es probable que aquellas religiosas lo adquiriesen ya mutilado, pues el convento es posterior á la época de Santa Teresa.

Fué publicado por primera vez en la edicion de Castro Palomino, al fin del tomo VI.

(3) El padre fray Antonio de san José en los comentarios de las *Cartas* de Santa Teresa dice lo siguiente, colocándola al fin del tomo VI de las Obras de ella. «Esta misteriosa profecía hállase original en las Carmelitas de Medina del Campo, y fué reconocida de todos los antiguos por revelacion de su preciosa muerte. Traíala contínuamente en su *Breviario*, para tener á la vista su fin, y el deseado plazo de su resolucion. Como la tenia tan manual, dió motivo á que sus hijas la vieran; y si bien algunas quisieron averiguar su misterio, y se lo preguntaron, las deslumbraba su discrecion con culpar de curiosidad aquel piadoso deseo.

»Muerta ya la Santa, vino este pequeño escrito á manos del venerable Gracian, que le hizo público entre muchos de la religion, y le declaraba con facilidad, como depone su misma hermana María de san José en las informaciones de su beatificacion. Sin duda seria cierta la exposicion de aquel, que supo como el que mas los arcanos de su corazon; y, á tenerla, careciéramos de las dudas que ocasiona su letra. Ella es sin duda dificultosa, y asegura el padre fray Alonso de la Madre de Dios (en unos fragmentos que enviaba al historiador de la religion, y se hallan en nuestro archivo) que el padre Ribera y fray Luis de Leon quisieron averiguar su misterio en Salamanca, y se rindieron á la dificultad. No confiamos tanto de nuestro talento, que descubra lo que á tan grandes hombres se ocultó: solo pretendemos proponer á la erudicion algunas remotas líneas, donde pueda sacar con mas solidez la inteligencia verdadera de este como enigma. Que no se extrañará le quisiese la Santa disfrazar por ser en materia propia, y haberla de llevar en el *Breviario*, donde era preciso la viesen sus hijas muchas veces.

»Para entrar en su explicacion se ha de advertir, que aquellas cláusulas del número primero: *Ví, para lo que yo sé, haber pasado doce años*, contienen dos proposiciones: la una, *ví... haber pasado doce años.* Esta pudo ser ó ser solo discurso de la Santa, ó aviso superior que en este tiempo se le comunicó. Esta proposicion es la misma que volvió á repetir la Santa en el número tercero, y supone otra, que ciertamente era noticia revelada, y se contiene en aquella cláusula: *para lo que yo sé.* Esta segunda proposicion es tambien la misma que se halla en el número segundo. Y segun todas sus circunstancias fué dicho de Cristo á la Santa de que habia de tener tantos años de vida como tuvo su Majestad. Estos ya se deja conocer que escribiendo la Santa la profecía á los cincuenta y cuatro años de su edad, no lo pudo entender de su vida natural. Síguese luego, que se le dijo, y lo entendió de los de su vida perfecta. La dificultad está en que desde que escribió la Santa esta noticia solo vivió trece años: y si no habia vivido hasta entonces mas que doce de perfeccion, parece faltan ocho para llenar el vaticinio celestial.

»La explicacion es: los doce años que vió haber pasado antes de los veinte y uno no se ha de entender de los que habia vivido de vida perfecta hasta entonces, sino de los que vivió esa vida en el convento de la Encarnacion, antes de empezar su Descalcez; y que los veinte y uno que restaban los viviria en la Reforma; y esto puntualmente se cumplió, viviendo en ella veinte cumplidos, y parte del veinte y uno, esto es, mes y medio. En la Encarnacion tambien vivió los doce primeros; pues aunque nuestra historia retarde mas su vida fervorosa, el padre fray Alonso de la Madre de Dios, varon diligentísimo (en una Cronología de las acciones de la Santa, que se halla en nuestros archivos) pone los grandes temores que padeció sobre los favores que Dios la hacia en el año de 53. Y no siendo mucho subamos el principio de su vida sobrenatural al de 51, salen puntualmente doce hasta el año 62.»

El padre fray Antonio pone hasta otras dos conjeturas mas, pero como no satisfacen mucho mas que esta, se las omite en gracia de la brevedad.

uno. Es en Toledo en el monesterio del glorioso san José del Cármen.

Yo por tí, y tú por mi vida treinta y tres.

Doce por mí, y no por mi voluntad se han vivido.

San Crisóstomo. No solo es perfecto martirio cuando la sangre se derrama; mas aun tambien consiste el martirio en la verdadera abstinencia de los pecados, y en el ejercicio y guarda de los mandamientos de Dios. Tambien hace mártir la verdadera paciencia en las adversidades.

Lo que da valor á nuestra voluntad, es juntarla con la de Dios; de manera que no quiera otra cosa, sino lo que su Majestad quiere.

Gloria es tener esta caridad en perfecion.

NÚMERO 4.°

Carta de pago otorgada por Santa Teresa de Jesus en Toledo (1).

Digo yo Teresa de Jesus, carmelita, que por cuanto el padre D. Luis, prepósito de la Compañía de Jesus, conservó con el señor Diego de San Pedro de Palma, lo que habia de dar de limosna á esta casa, por razon de haber recibido aquí por monjas sus hijas y por una firma de mi nombre otorgaré yo y las monjas de esta casa las escrituras necesarias á contento de sus legítimas de sus hijas del señor Diego de San Pedro. Fecha en San Josef de Toledo á once dias del mes de agosto de 1570. — Teresa de Jesus, *carmelita.*

NÚMERO 5.°

Profesion de Santa Teresa en el convento de San José de Avila (2).

Digo yo Teresa de Jesus, monja de Nuestra Señora del Cármen, profesa en la Encarnacion de Avila y ahora de presente estoy en San Josef de Avila, á donde se guarda la primera Regla y hasta ahora yo la he guardado aquí, con licencia de nuestro Reverendísimo padre general fray Juan Bautista, y tambien me la dió para que aunque me mandasen los prelados tornar á la Encarnacion allí la guardase, es mi voluntad de guardarla toda mi vida, y ansí lo prometo, y renuncio todos los breves, que hayan dado los Pontífices para la mitigacion de la primera Regla, que con el favor de Nuestro Señor la pienso y prometo guardar hasta la muerte, y porque es verdad lo firmo de mi nombre. Hecha á xiij dias de mes de Julio, año de MDLXXI. — Teresa de Jesus (3).

NÚMERO 6.°

Alocucion de Santa Teresa á las monjas de la Encarnacion de Avila, cuando, habiendo ya renunciado la Regla mitigada, fué á ser prelada de aquel convento, año 1571 (4).

Señoras, madres y hermanas mias: Nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha enviado á esta casa, para hacer este oficio, de que estaba yo descuidada, cuán lejos de merecerlo.

Háme dado mucha pena esta eleccion, ansí por haberme puesto en cosa que yo no sabré hacer, como porque á vuestras mercedes les hayan quitado la mano que tenian para hacer sus elecciones, y les hayan dado priora contra su voluntad y gusto, y priora tal que haria harto si acertase á aprender de la menor que aquí está, lo mucho bueno que tiene.

Solo vengo para servirlas y regalarlas en todo lo que yo pudiere; y á esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor, que en lo demás cualquiera me puede enseñar y reformarme. Por eso vean, señoras mias, lo

(1) Este escrito es inédito: hay una copia de él en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el manuscrito titulado: «Caxon de nuestra Santa Madre, número 16», página 635. Expresa allí que el original estaba en las Descalzas de Santa Ana de Madrid.

(2) El original está en las Carmelitas Descalzas de Calahorra; puede verse un lindo facsímile de él, con la propia letra y ortografía de Santa Teresa, en los Bolandos, tomo VII, de octubre, página 617. En la copia de Salamanca continúa así:

«*Presens fui*, el maestro Daça. Mariano de S.^to benedito *presens fui. presens fui* fran.^co de Salcedo. Halleme presente fray Juan de la myseria. *Presens fui* Julian de Auila. Yo fray Pedro Fernandez comissario app.^co en la prouincia de Castilla de la Orden del Carmen acepto la dicha renunciacion á peticion de la dicha madre, como perlado della y la quito de la conventualidad de la Encarnacion, y hago conventual de los conventos de la primera regla y agora la asigno y ago conbentual del monasterio de descalças de Salamanca y por qualquier via que acabe el officio de priora de la Encarnacion que al presente tiene la reboco del dicho monasterio de Salamanca y durante el dicho oficio tanbien quiero que en quanto a la conbentualidad pertenezca al dicho monasterio de Salamanca aunque por esto no le quito el officio de priora de la Encarnacion que bien lo puede ser con pertenecer su conventualidad á Salamanca, y si acaso en la Orden del carmen hay ley en contrario por esta vez yo la revoco y de mi autoridad uso la dicha, feche en m.^a (Medina) á seis de otubre de myll y quinyentos y setenta y un años, fray P.^o Fernandez comissario app.^co E fho é sacado fue este dho traslado del dho orig.^l en la villa de m.^a del canpo á catorce dias del mes de henero del año del señor de myll; e quinientos e setenta. e cinco años: testigos que fueron pressentes a lo uer sacar corregir: e. concertar con el dho, su original, Alonso Ruiz de Escobar, e Antonio Garcia clerigos Vecinos de la dha villa—Yo Ju.^o Bap.^ta de Pinilla not.^o pu.^o app.^co por la autoridad. app.^ca e ordinaria fize sacar este traslado del original y con el concuerda; en vno con los dhos testigos. e fize aquí mi ssigno. En testimonio de verdad, Rogado y Requerido. —Ju.^o Bap.^ta de Pinilla not.^o: gratis: pobre. Al pié del signo— *respice finem.*»

(3) En el original de Calahorra, tal cual lo han publicado los Bolandistas, no viene mas que el escrito de puño y letra de Santa Teresa. Lo restante, desde su firma á la conclusion, tal cual se ve en la nota anterior, se ha tomado de una copia que se halla en el archivo de las Carmelitas Descalzas de Salamanca, donde la halló y copió en el siglo pasado fray Manuel de Santa María, el mismo que hizo la preciosa copia del libro de los *Conceptos del Amor divino* y otras no menos curiosas. Hállase la copia en la Biblioteca Nacional, tomo de copias de manuscritos de san Juan de la Cruz y Santa Teresa.

(4) Ignórase el paradero de este escrito, caso de que haya existido. El venerable señor Yepes lo consignó en el capítulo XXV, libro II de la *Vida de Santa Teresa*, y de allí se pasó á la coleccion de fragmentos, puesta al fin del tomo VI de las *Obras de Santa Teresa*, edicion de 1752. (Véase el preámblo de esta seccion, página 519.) Imprímese como este la dió, pues en las ediciones anteriores no lo estaba.

Añade el señor Yepes, que, para impresionar mas á las monjas, no quiso sentarse en la silla prioral, sino que puso en ella una efigie de la Vírgen, hecha de talla y con las llaves del convento en la mano. Santa Teresa sentóse en la tarima, á los piés de la silla.

Este rasgo de religiosa y delicada humildad hizo efecto en las monjas. Las mas protervas, como dice el señor Yepes, comenzaban á temer y á refrenar con esto sus pensamientos.

Desde entonces ninguna priora de aquel convento ha vuelto á ocupar la silla, á la manera que los arzobispos visigodos de Toledo se abstuvieron de sentarse en la silla en que apareció la Vírgen á san Ildefonso. Véase en la Relacion III las notas números 1 y 6, en la página 153 y los párrafos á que se refieren.

que yo puedo hacer por cualquiera: aunque sea dar la sangre y la vida, lo haré de muy buena voluntad.

Hija soy de esta casa, y hermana de todas vuesas mercedes. De todas, ó de la mayor parte, conozco la condicion y las necesidades, no hay para qué vuesas mercedes se extrañen de quien es tan propia suya.

No teman mi gobierno, que, aunque hasta aquí he vivido y gobernado entre Descalzas, sé bien, por la bondad del Señor, cómo se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y eso poco que nos manda nuestra Regla y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, á quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande: pero ya que aquí no lleguemos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y hará que poco á poco las obras igualen con la intencion y deseo.

NÚMERO 7.°

Respuesta de la Santa á un desafío espiritual que le envió una comunidad de sus hijos, siendo priora de la Encarnacion (1).

JESUS, MARÍA.

Habiendo visto el cartel, pareció que no llegarian nuestras fuerzas á poder entrar en campo con tan valerosos y esforzados caballeros, porque ternian cierta la victoria, y nos dejarian del todo despojadas de nuestros bienes; y aun por ventura acobardadas, para no hacer eso poco que podemos. Visto esto, ninguna firmó, y TERESA DE JESUS menos que todas. Esto es gran verdad sin ficion.

Acordamos de hacer á donde nuestras fuerzas llegasen, y ejercitadas en esas gentilezas, podria ser que con favor y ayuda de los que quisieren parte de ellas, de aquí á algunos dias podamos firmar en el cartel.

Ha de ser á condicion, que el mantenedor no vuelva las espaldas, estándose metido en esas cuevas, sino que salga al campo de este mundo, á donde estamos. Podrá ser que viéndose siempre en guerra, á donde há menester no quitarse las armas, ni descuidarse, ni tener un rato para descansar con seguridad, no esté tan furioso, porque va mucho de lo uno á lo otro, y del hablar al obrar, que un poco entendemos de la diferiencia que hay en esto.

Salga, salga de esa deleitosa vida él y sus compañeros: podrá ser que tan presto estén tropezando y cayendo, que sea menester ayudarlos á levantar: porque terrible cosa es estar siempre en peligro, y cargados de armas, y sin comer. Pues el mantenedor proveyó tan abundosamente de esto, con brevedad envie el manteniento que promete; porque ganándonos por hambre, ganará poca honra ni provecho.

Cualquiera caballero ú hijas de la Vírgen, que cada dia rogaren al Señor, que tenga en su gracia á la hermana Beatriz Juarez, y se la dé para que no hable sin advertencia, y encaminado á su gloria, le da dos años de lo que ha merecido curando enfermas harto trabajosas.

La hermana Ana de Bergas dice, que si los caballeros y hermanos dichos piden al Señor le quite una contradicion que tiene, y le dé humildad, que les dará todo el mérito que de ello ganáre, si el Señor se lo diere.

La madre superiora dice que pidán al Señor los dichos le quite su propia voluntad, y les dará lo que hubiere merecido en dos años: llámase Isabel de la Cruz.

La hermana Sebastiana Gomez dice: que cualquiera de los dichos que miráre el crucifijo tres veces al dia por las tres horas que el Señor estuvo en la cruz, y le alcanzáre que pueda vencer una gran pasion que le atormenta de alma, les aplica el mérito que ganáre, si el Señor se lo concede del vencimiento de ella.

La madre María de Tamayo dará á cualquiera de los dichos que le rezáre cada dia un *Pater noster* y Ave María, porque el Señor la dé paciencia y conformidad para sufrir la enfermedad, y dará la tercia parte que en ella padece, el dia que lo rezaren; y es gravísima, que no puede hablar un año y mas há.

La hermana Ana de la Míseria, á quien de los caballeros y hijas de la Vírgen, que considerando la pobreza en que Jesucristo nació y murió, le pidiere que espiritualmente le dé la que á su Majestad prometió, dice que le dará todo el mérito que tuviere delante del Señor, pesándole de las faltas que hace en su servicio.

La hermana Isabel de Santángelo, á quien de los ca-

(1) El padre fray Antonio de san Joaquin dice sobre este escrito lo siguiente, al insertarlo como Carta en el tomo VI de ellas.

«El original de esta discretísima respuesta le conservan nuestras religiosas de Búrgos, á excepcion del último número, que le gozan las de Guadalajara. Está escrito en once hojas en cuarto, de que las diez se hallan en Búrgos; y por el cotejo que entre unas y otras se ha hecho, se deja ver con claridad, que la que está en Guadalajara, y cita el *Año Teresiano* el dia 22 de marzo, número 4, era continuacion del cuaderno.

»Todo él es de mano de la Santa, excepto los cinco números, que para proceder con toda ingenuidad se señalan á la márgen con unas comas. El original de Búrgos tiene en una hoja, exenta del principio, la nota siguiente: *Esto escribió nuestra madre Santa Teresa, despues de haber fundado el primer convento de Descalzas en Avila, habiéndola llevado los prelados por priora del convento de la Encarnacion donde habia sido religiosa: y á las de aquella santa casa las ejercitaba en estos santos desafíos, y de ellos hemos habido estas diez hojas.* Hasta aquí la nota. Y que este religioso cartel se hubiese enviado al convento de la Encarnacion, siendo su prelada la Santa, lo declara el número 7, pues fué aquella la superiora que tuvo, como consta de los libros de aquel monasterio, y tambien el número 27, en que una que no era descalza la llama nuestra madre priora Teresa de Jesus. El tiempo determinado no es fácil señalar; aunque nos persuadimos con verosimilitud que fué desde el octubre de 71 hasta el agosto de 73, en que pasó á Salamanca.

»Sobre los sugetos que escribieron el desafío, colegimos con grave fundamento haber sido nuestros religiosos de Pastrana, y su corifeo ó promotor, nuestro venerable Gracian, que se hallaba allí en ese tiempo, recien entrado en la Descalcez. De esto da alguna luz lo que al número 3 dice de las *cuevas*, pues vivian en ellas al principio en aquel fervoroso convento. Tambien favorece lo mismo el hallarse en el mismo convento de Búrgos un Tratado espiritual del padre Gracian, dirigido á la Santa, cuando era priora del referido monasterio de la Encarnacion, con este título: *Arte de Esgrima de los caballeros de Jesus y de la Vírgen, desafiados en el cartel de Anastasio.* Y aunque es verdad que su asunto (que son las vidas de los profetas de la Orden del Cármen alegorizadas por las virtudes de la Regla) no es formalmente desafío, le supone fijado por Anastasio, nombre que el venerable padre se aplica muchas veces, y se infiere haberse escrito despues de este certámen.

»Este es el origen de los desafíos que usa la religion en sus seminarios, las Cuaresmas y Advientos; y considerando el venerable principio que tuvieron, le deberá perpetuamente conservar, y aun tomar por regla el de su gloriosa Madre para seguir su método, reduciendo á él la variedad que el tiempo hubiere introducido en provincias y reinos tan distintos.»

balleros, y hijas de la Vírgen acompañáre á el Señor las tres horas que estuvo en la cruz vivo, y le alcanzáre de su Majestad la dé gracia de que guarde los tres votos con perfecion, le da parte de los trabajos del alma que ha tenido.

La hermana Beatriz Remon dice: que da á cualquier hermano ú hija de la Vírgen un año de lo que mereciere, si cada dia la pide humildad y obediencia.

La hermana María de la Cueva da á cualquier caballero ó hija de nuestra Señora tres años de lo que ha merecido (yo sé que es harto, porque pása grandes trabajos interiores) á quien la pidiere en fe y luz, cada dia, y gracia.

La hermana María de san José dice: dará un año de lo que ha merecido á cualquiera de los dichos, que le pidiere al Señor humildad y obediencia.

La hermana Catalina Alvarez dice: que da á quien pidiere al Señor para ella conocimiento propio, un año de los que ha padecido, que es harto.

La hermana Leonor de Contreras dice, que á cualquier caballero ú hermana, que pidiere á nuestra Señora que le alcance gracia de su Hijo para que le sirva y persevere, que le rezará tres Salves cada dia mientras viviere, y ansí lo han de pedir por ella cada dia.

La hermana Ana Sanchez dice, que á cualquier caballero ú hija de la Vírgen, que pida cada dia al Señor la dé amor suyo, le rezará cada dia tres Ave Marías á la limpieza de nuestra Señora.

La hermana María Gutierrez dice, que dará á cualquiera de los dichos parte de todo lo que mereciere delante del Señor, á quien le pidiere amor de Dios perfeto, y que persevere.

La hermana María Cimbron dice, que tengan parte en lo que padeciere los dichos, porque cada dia le pidan buen fin; y está mucho há sin poderse menear de la cama, y harto al cabo.

La hermana Inés Díaz dice, que dará á cualquiera de los dichos que le pidieren parte del sentimiento, que la Vírgen tuvo al pié de la cruz, que rezará cada dia cinco Paternostres y Ave Marías, si cada dia se lo piden.

La hermana Juana de Jesus dice, que á cualquiera de los caballeros y hermanas dichas que le pidiere al Señor cada dia contricion de sus pecados, les da parte de los muchos trabajos y afrentas que por ellos ha padecido, que cierto son hartos.

La hermana Ana de Torres dice, que dará á los dichos lo que mereciere este año, porque le pidan cada dia, que por el tormento que padeció cuando le enclavaron, la dé gracia para que le acierte á servir, y obediencia.

La hermana Catalina de Velasco dice: que á cualquiera de los dichos que le pidiere al Señor, por el dolor que pasó cuando le enclavaron en la cruz, le dé gracia con que no le ofenda, y que se vaya aumentando nuestra Orden, le da de los ratos que está con nuestra Señora cada dia: son cierto hartos.

La hermana Jerónima de la Cruz dice, que á cualquiera de los dichos que le pidiere humildad, y paciencia y luz para servir al Señor, les rezará tres Credos cada dia, y un año de los trabajos que ha padecido. Hásele de pedir cada dia.

Un venturero dice (1): que si el maestre de Campo le alcanzáre del Señor la gracia, que ha menester para que perfectamente le sirva en todo lo que la obediencia le mandáre, dice le dará todo el mérito que este año ganáre sirviéndole en ella.

La hermana Estefanía Samaniego dice: que cualquier caballero y hijas de la Vírgen, que pidiere á nuestro Señor que le sirva, y no le ofenda, y le dé fe viva y mansedumbre, que le rezará cada dia la oracion de *O bone Jesus*, y los méritos de un año de las enfermedades y tentaciones que ha pasado.

La hermana N. de la Gila dice: que cualquiera caballero y hijas de la Vírgen, que cada dia se acordáre de sus angustias, cada dia un rato, y le pidiere remedio para una necesidad grande que tiene en su alma, y la vida de nuestra madre priora Teresa de Jesus, para aumento de nuestra Orden, le da la tercia parte de sus trabajos y enfermedades por toda su vida.

Teresa de Jesus dice: que da á cualquier caballero de la Vírgen que hiciere un ato solo cada dia muy determinado á sufrir toda su vida un perlado muy necio y vicioso y comedor y mal acondicionado, el dia que le hiciere, le da la mitad de lo que mereciere aquel dia, y ansí en la comunion, como en hartos dolores que tray: en fin en todo, que será harto poco. Ha de considerar la humildad con que estuvo el Señor delante de los jueces, y cómo fue obediente hasta muerte de cruz. Esto es por mes y medio el contrato.

NÚMERO 8.°

Relacion de un favor espiritual (2).

Estando un dia en el convento de Veas me dijo nuestro Señor que pues era su Esposa, que le pidiese: que me prometia que todo me lo concederia cuanto yo le pidiese, y por señas me dió un anillo hermoso con una piedra á modo de amatista, mas con un resplandor muy diferente de acá, y me lo puso en el dedo. Esto escribo por mi confusion viendo la bondad de Dios y mi ruin vida, que merecia estar en los infiernos, mas ay, hijas, encomiéndenme á Dios y sean devotas de S. Josef, que y puede mucho, esta bobería escribo.....

NÚMERO 9.°

Aviso para sacar fruto de las persecuciones (3).

Para que las persecuciones é injurias dejen en el alma fruto y ganancia, es bien considerar, que primero se

(1) Aventurero ó venturero, soldado que militaba espontáneamente y sin alistarse en determinado cuerpo. El aventurero, á quien se refiere aquí, seria probablemente san Juan de la Cruz, que estaba entonces de capellan en el convento de la Encarnacion.

(2) Esta relacion se guarda en el convento de Carmelitas Descalzas de Diego Feced (vulgo las Fecetas), en Zaragoza, en una hermosa caja.

Inserta aquella el padre Faci en su libro de las *Gracias de la Gracia de Santa Teresa*, página 371, con su propia ortografía, de donde se ha copiado, pues no la suelen poner los colectores de obras de Santa Teresa. Se ve que falta algo al final. Creo que formaria parte del cuaderno reservado de las relaciones, y lo indica el principiar con la palabra *Estando*, como casi todas aquellas.

(3) Publicóse este escrito con el título de *Aviso* en el tomo IV de las Obras de Santa Teresa, y contándose el VIII entre ellos. Nada se dice acerca del paradero del original.

hacen á Dios, que á mí; porque cuando llega á mí el golpe, ya está dado á esta Majestad por el pecado.

Y tambien, que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de sí: pues si Él lo sufre, ¿por qué no lo sufriremos nosotros? El sentimiento habia de ser por la ofensa de su Majestad, pues á nosotros no nos toca en el alma, sino en esta tierra de este cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

Morir y padecer, han de ser nuestros deseos.

No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

No se hace cosa sin la voluntad de Dios. *Padre mio, carro sois de Israel, y guia dél,* dijo Eliseo á Elías (1).

NÚMERO 10.

Otro Aviso (2).

Mirar vien quan presto se mudan las personas y quan poco ay que fiar de ellas y asirse vien de Dios que no se muda. — Teresa de Jesus.

NÚMERO 11.

Instruccion que dió á la madre Ana de san Alberto, para la fundacion de el convento de Caravaca; desde Sevilla, á fines de 1575 (3).

JESUS.

Memoria de lo que se ha de hacer en Caravaca.

En llegando vuestra reverencia se encierre en su casa, y no entre mas nenguna persona, sino que hable por alguna parte, á donde se han de poner las rejas, mientras se pone, ú por el torno; y procure se ponga luego la reja.

Es menester antes que se diga misa, digo (que se tome la posesion) poner su campana, y hacer que un letrado vea las escrituras, que esas señoras tienen hechas, en que dan la renta para la casa, y mostrar la patente que vuestra reverencia lleva de nuestro reverendo padre, autorizada, por virtud de la cual, y el poder que lleva mio, lo admita sin nenguna carga ni obligacion de recaudo ni otra cosa: porque ansí está dado en la escritura. Hecha esta escritura, que el padre vicario fray Ambrosio entenderá en que vaya bien, y firmándola vuestra reverencia y esas señoras, se podrá poner el Santísimo Sacramento.

Adviértase que tambien se ha de poner en la escritura la licencia de su Majestad, que de el obispo no creo es menester mas de tenerla: ha de tañer la campana á misa para tomar la posesion: no es menester bendecir la iglesia, pues no es propia.

Tomada la posesion, podrán esas señoras tomar el hábito cuando mandaren.

(1) IV, Reg., II, v. 12.

(2) Este Aviso de Santa Teresa figura con el número 61 en la edicion de Bruselas de 1630. El padre Faci dice que se conserva en el coro del convento de Guadalajara.—*Gracias de la Gracia de Santa Teresa*, página 572. Como es muy breve se deja con su propia ortografía, como la copia el padre Faci.

(3) Se guarda en el archivo de la villa de Caravaca. Publicóse en el tomo VI de las Obras de Santa Teresa, fragmento 82. No sé por qué se llamó á esto fragmento.

NÚMERO 12.

Copia de una patente, ó licencia, despachada por Santa Teresa.

Por el poder que tengo del padre visitador Provincial (4) el M.° fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, doy licencia á la madre priora de San Josef de Caravaca, Ana de san Alberto, para que dé la profesion á las hermanas Florencia de los Angeles, Inés de san Alberto y Francisca de la Madre de Dios, y á ellas para que la hagan. Plega el Señor sea para su gloria y honra, y las haga tales cuales conviene para ser hijas de la Vírgen, Señora y Patrona nuestra, amen. Fecha en San Josef de Avila, á XXX dias de abril, año de UDLXXVIIJ.—Teresa de Jesus, *carmelita.*

NÚMERO 13.

Vejámen dado por Santa Teresa á varios escritos sobre un punto de mística, por mandado del obispo de Avila, don Alvaro de Mendoza (5).

JESUS.

Si la obediencia no me forzára, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la aficion ha de hacer torcer la justicia; porque á todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado á llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará mas, con el favor del Señor. El me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mí á la Inquisicion, segun está la cabeza de las muchas cartas y negocios, que he escrito desde anoche acá. Mas la obediencia todo lo puede, y ansí haré lo que V. S. manda, bien ó mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha habido remedio.

(*Censura á Francisco de Salcedo.*) A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice:

(4) El original se venera en la iglesia de Carmelitas Descalzos de Venecia, segun aparece de una certificacion dada por fray Manuel de la Vírgen, que la copió con motivo de estar en Italia, siendo procurador general en Roma por la Congregacion de Italia. Hállase la copia en el tomo de manuscritos de san Juan de la Cruz y Santa Teresa, que se guarda en la Biblioteca Nacional, fólio 219 vuelto.

Dicho padre opina que debia decir Apostólico donde dice Provincial. Si Santa Teresa puso Provincial, ella sabria lo que ponia.

(5) Dábase el nombre de *Vejámen* á la censura ó calificacion, á veces burlesca, de los méritos ó escritos de una persona. En la Universidad de Alcalá formaba parte de los actos académicos para la investidura de Doctor en Teología. El objeto era, segun se decia, acostumbrar al graduando á llevar con igual ánimo las honras y las afrentas, sin engreirse con sus honores, á la manera que los romanos ponian al lado del triunfador un esclavo que le insultára. En los colegios tambien se solia *dar vejámen* á los nuevos colegiales, sujetándolos á farsas, á veces harto indecentes, y que hubieron de prohibir los Visitadores regios.

En la Universidad de Alcalá duraron hasta fines del año de 1834, y tuve ocasion de asistir á varios de ellos. Los estudiantes y la gente de buen humor concurria á los *vejámenes* con avidez. El Claustro pleno asistia de ceremonia y con insignias doctorales. Dos estudiantes, sentados al lado del doctorando, recitaban composiciones en verso castellano, el uno echándole en cara todos sus defectos físicos, morales é intelectuales, y el otro elogiándole hiperbólicamente. El padrino reasumia el debate en una composicion latina, en que dirigia al graduando consejos oportunos. En el *Romancero Sagrado* (tomo XXXVI de esta Biblioteca) pueden verse algunos *vejámenes á lo divino.*

Búscate en Mí. Pues señal es que yerra el señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que El sabidor es que está en todas las cosas.

Tambien dice mucho de entendimiento y de union. Ya se sabe que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oiré lo que habla el Señor Dios en mí* (Salmo LXXXV, versículo 9), me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intencion de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y ansí digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él á la Inquisicion, que está cerca. Porque despues de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de san Pablo, y del Espíritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

(*Censura á Julian de Avila.*) El padre Julian de Avila comenzó bien y acabó mal; y ansí no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada y criada como se junten, sino *que nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente un alma, cuando está tan junta con su Criador, si está unida con Él, ¿cómo tiene de sí diferencia, ó no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador y la criatura.

(*Censura al padre fray Juan de la Cruz.*) Tambien dice: *Cuando está apurada.* Creo yo, que no bastan aquí virtudes ni apuracion; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios á quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fué tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios, que hacen en la Compañía de Jesus, mas no para nuestro propósito.

Caro costaria, si no pudiéramos buscar á Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Madalena ni la Samaritana ni la Cananea, cuando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerse una mesma cosa con Dios en union; y cuando esto viene á ser, y hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado.

Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.

(*Censura á su hermano.*) Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda, á quien agradecemos mucho sus coplas y respuesta (1). Que si ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que da, de que tengan quieta oracion (como si fuese en su mano) sin pedírsele: ya sabe la pena á que se obliga el que esto hace. Plegue á Dios se le pegue algo de estar junto á la miel, que harto consuelo me da, aunque veo, que tuvo harta razon de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendaré, en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzáre esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas á V. S. con estos desatinos, no escribo ahora (2).

Indina sierva y súbdita de V. S.

TERESA DE JESUS.

NÚMERO 14.

Fragmento de una revelacion acerca del padre Gracian (3).

Acabando la víspera de san Laurencio de comulgar, estaba el ingenio tan distraido y divertido que no me

(1) Estas coplas, inéditas hasta el dia, se insertarán en este tomo entre los documentos, que se pondrán al fin de él. Por ellos se comprende la censura de Santa Teresa.

(2) Acerca de este papel dice lo siguiente el venerable señor Palafox, que lo publicó en el tomo I de *Cartas*, con el número 5.

«Esta no parece carta, sino papel familiar, que escribió la Santa á este ilustrísimo prelado, sobre cierta conferencia espiritual, á que dió ocasion el suceso siguiente, que será preciso explicar con alguna dilatacion, aunque nos ceñiremos todo lo posible.

»Segun parece por otra carta de la Santa, debió de sentir en lo interior que decia Dios al alma: *Búscate en Mí.* Hizo participante de este secreto á su hermano, el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estaba en Avila, pidiéndole que respondiese á esta peticion del divino Esposo. Debió de llegarlo á entender el señor obispo don Alvaro, y gustó de hacer de estas palabras una espiritual y fructuosa recreacion, ordenando que se discurriese y escribiese sobre ello, y cada uno declarase, qué es lo que pedia allí el Señor á aquella alma. Y habiendo escrito el venerable padre fray Juan de la Cruz, varon espiritual y oráculo místico de aquellos y de estos tiempos; y Julian de Avila, un sacerdote secular muy fervoroso, y espiritual de aquella ciudad, y que siempre acompañaba á la Santa en sus jornadas, y de quien hace mencion ella en sus *Fundaciones;* y Francisco de Salcedo, un caballero seglar, que trataba mucho de oracion, y á quien llamaba la Santa, *el caballero santo;* y su hermano de la Santa, el señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamarémos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad y de tan gran virtud) el cual estaba ya muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al señor Obispo, los remitió todos á la Santa, mandándole por obediencia, que les diese un *vejámen*. Y obedeciéndole, hizo esto con admirable donaire, gracia y espíritu.» El dictámen de Santa Teresa sobre este punto puede verse en la poesía que dice: *Alma, buscarte has en Mí.*

(3) Este fragmento debia formar parte de alguna de las relaciones ó apuntes que llevaba Santa Teresa. Creo que Santa Teresa debió escribir algunos mas que los contenidos en las copias de Avila y Toledo, que se publicaron en las *Relaciones.* Fray Luis de Leon dió el párrafo 1.° de la Relacion III, que no estaba en aquellos manuscritos. En las Fecetas de Zaragoza se conserva otro fragmento original, que se publica en esta misma seccion con el número 8.° Este otro se encuentra en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, que tiene por epígrafe: «Cajon de nuestra Santa Madre, número 16», á la página 714. Son los contenidos allí papeles relativos al padre Gracian. Viene primero el voto de obediencia al padre Gracian en 1575, el cual llevaba en un papel en forma de carta, y en vez de sobrescrito decia: *Es cosa de mi alma y conciencia: no le lea nadie aunque me muera, sino dése al padre maestro Gracian.* — TERESA DE JESUS.

A continuacion de aquel voto inserta otros varios trozos sueltos,

podia valer, y comencé á haber envidia de los que estaban en los desiertos, pareciéndome que como no viesen ni oyesen nada estaban libres de divertimientos. Entendí : *Mucho te engañas*, hija, antes allí tienen más fuertes las tentaciones de los demonios. Ten paciencia, que mientras se vive no se excusa. Estando en esto, súbitamente me vino un recogimiento con una luz tan grande interior que me parece estaba en otro mundo; y hallóse el espíritu dentro de sí en una floresta y güerto muy deleitoso, tanto que me hizo acordar de lo que se dice en los *Cantares: — Veniat dilectus meus in hortum suum* (1).—Ví allí á mi Eliseo, cierto no nada negro, sino con una hermosura extraña : encima de la cabeza tenia como una guirnalda de gran pedrería, y muchas doncellas que andaban allí delante de él con ramos en las manos, todas cantando cánticos de alabanzas de Dios. Yo no hacia sino abrir los ojos para si me distraia y no bastaba á quitar esta atencion, sino que me parecia habia una música de pajaritos y ángeles, de que el alma gozaba, aunque yo no la oia. Ella estaba en aquel deleite y no miraba, como no habia allí otro hombre ninguno. Dijéronme : *Este mereció estar entre vosotras, y toda esta fiesta que veyes* (2) *hatrá el dia que estableciere en alabanza de mi Madre, y date priesa, si quieres llegar á donde está Él.* Esto duró más de hora y media, que no me podia divertir, con gran deleite, cosa diferente de otras visiones. Y lo que de aquí saqué fué amor á Eliseo y tenelle mas presente en aquella hermosura. He habido miedo si fue tentacion, que imaginacion no fué posible.

NÚMERO 15.

Acta sobre el exámen de libertad de las novicias (3).

Lo que se ha de hacer para el exámen de la última profesion.

JESUS.

Mandamos que no den velo negro á las monjas, que no saben leer ni escribir, y haya deciseis años.

Cumplido año y tres dias, pida en refitorio, ú en Capítulo, á todas las monjas su profesion, tres veces. El exámen se haga dentro de quince dias, despues que sean requeridos: fuera de los cuales, si requeridos no vinieren, no haya lugar, ni se entremetan para proseguir el tal exámen, y saber esta voluntad de las novicias: no sea lícito al obispo, ni á su vicario entrar en la clausura de el monesterio; mas hágase esta informacion, estando de fuera á la red de la iglesia, y cumpliendo allí lo que el sobredicho Concilio Tridentino (4) les manda. Vedamos de todo en todo al obispo, y su vicario las preguntas, que fuera de lo contenido en el sobredicho decreto son impertinentes al dicho exámen; y ansí queremos que las doncellas, ú novicias, que no estén obligadas á responder á las preguntas que le fueren hechas, fuera de lo que pertenece al exámen de la voluntad con que entraron en el monasterio, si fué libre ó no.

NÚMERO 16.

Advertencia para el dia de la profesion de las religiosas (5).

Dia de la profesion y hábito es costitucion de las antiguas que comulguen las hermanas que lo hubieren recibido. — TERESA DE JESUS.

NÚMERO 17.

Instruccion.

A la madre priora y religiosas del convento de la Santísima Trinidad de Soria (6).

Lo que se ha de hacer en esta casa de cosas forzosas (7).

JESUS, MARÍA.

Para el locutorio se haga un marco, con sus puertas, para clavar los velos á manera de encerados, como está en otras partes. Ha de tener este marco unas varillas de lanza delgada, ú otra cosa semejante, tan menudas, que ninguna mano quepa por ellas. Este encerado ha de tener llave, que tenga la madre priora, y jamás abrirla, si no fuere con las personas que dice la Constitucion, padres, madres y hermanos, y esto se guarde con

correspondientes á la Relacion IX, publicada en este tomo (página 197 y siguientes), y entre ellas esta revelacion.

En general los fragmentos que cita aquel manuscrito no tienen la correccion que las copias de Avila y de Toledo. Con todo, el lenguaje y el estilo de esta revelacion son tan parecidos á los otros de Santa Teresa, que por ese motivo no me atrevo á relegar este fragmento á la seccion de escritos atribuidos á Santa Teresa.

(1) Ya se sabe que Santa Teresa no escribia así el latin.

(2) Alude quizá á la fiesta de la Presentacion, de cuya institucion habla en la Relacion IX. Infiérese de aquí que esta revelacion debe formar parte de aquella Relacion, y que lo narrado aquí corresponde al año 1578, en tiempo de las persecuciones. El seudónimo de *Eliseo* dado al padre Gracian lo indica tambien.

(3) Publicóse entre los fragmentos consignados en el tomo VI de las Obras de Santa Teresa, con el número 87. El padre fray Antonio de san José, dice acerca de él:

«Este escrito se halla en nuestras religiosas de Medina del Campo, y es de letra de la madre Inés de Jesus. Las religiosas le conservan, muchos años há, con la persuasion, ó tradicion, de que fué obra, ó dictada, ó ántes escrita por la Santa. La prevencion sin duda pudo ser suya, y propuesta por la Santa al padre fray Pedro Fernandez, comisario apostólico, para que la diera fuerza de ley ó acta, como hizo á otras muchas.

»Las disposiciones son santas, y no dudamos que en lo que les pertenece las observarán los reverendísimos Ordinarios, y lo harán ahora con mas gusto, en cuanto á las hijas de la Santa, viendo su prudentísimo y rectísimo dictámen. Pues aunque no obligue el mandato á los señores Ordinarios, les rendirá poderosamente el encargárselo Santa Teresa de Jesus, cuyas disposiciones venera toda la Iglesia de Dios, á quien sea toda honra y gloria por los siglos de los siglos. Amen.»

(4) *Sess.* XXV, *de Regul.*, capítulo XVII.

(5) En las Constituciones primitivas no se halla vestigio de esto: querria decir Santa Teresa que era práctica de las antiguas monjas.

Publicóse este suelto de Santa Teresa entre los fragmentos del tomo VI, y con el número 84. El anotador de ellos, fray Antonio de san José, dice, que se guardaba original en las Carmelitas Descalzas de Salamanca, escrito de letra de Santa Teresa, añadiendo que servia en los Capítulos para que se concediera la Comunion á las religiosas.

(6) El original se guardaba en el convento de Carmelitas Descalzas de Barcelona, segun dice el anotador, que la publicó entre las Cartas de Santa Teresa con el número 75, en el tomo IV. Cualquiera conocerá cuán impropiamente se da el título de carta á este escrito.

(7) Al fin del original puso esta nota el padre Gracian: *Viniendo yo á la visita, fray Jerónimo de la Madre de Dios, hallé haber cumplido estas cosas, como se contiene en las márgenes de este papel. — Fray Jerónimo de la Madre de Dios, provincial.* Y en las márgenes de cada ordenacion fué poniendo: *Ya se hace. Ya se hizo.*

todo rigor (1); y ha de estar apartado de la de hierro, poco menos de media vara. En el coro alto se pongan otros marcos con sus velos y llave; varillas no, salvo en el coro bajo, que las pongan como en el locutorio, y se añadan las rejas, como tengo dicho, cada una con la mitad de las que están puestas, y se ponga otra en mitad, y por causa del altar tengo por mejor se añadan.

En el coro alto y bajo se enladrille, y se haga la escalera, como tengo concertado con Vergara. A las ventanillas, que quedan en la sala grande, á donde decian misa, y á las demás de aquel cuarto, pongan sus marcos con vidrieras, que importan mucho, y, en pudiendo, una reja en el coro alto; porque aunque está alta, para monasterio no se sufre estar sin reja. En la del bajo, si yo no pudiere dejarla puesta (ya están hechas las varillas) han de ser seis.

El torno, en ninguna manera se ponga al lado hasta la ventanilla del comulgar, por causa del altar, sino al otro lado. Confesonario hagan donde mejor les pareciere, con rallo de hierro, y velo clavado. Ya se sabe que la llave chica del comulgatorio ha de tener la madre priora; y en teniendo torno, encargo la conciencia á la madre priora, que para ninguna cosa se abra sino para comulgar. A la que se ha de quedar frontero del coro en el pasadizo, se echará reja, y sea angosta y larga.

Las llaves de las ventanas, que quedan para hablar á la señora doña Beatriz, tengan siempre la madre priora, y pónganse unos velos, para que si alguna de sus criadas acertáre á venir, la pueda echar (2).

Por las patentes que tengo de nuestro padre Provincial, pongo todas las penas y censuras que puedo, para que á ninguna persona se hable por allí, si no fuere á su merced, y á la señora doña Leonor, y alguna vez á la señora doña Elvira, mujer del señor don Francés. Sean pocas, porque su traje no puede ahora ser sino como recien casada, que la señora doña Leonor antes se edificará, como lo ha hecho hasta aquí.

En todo lo que se pudiere servir á la señora doña Beatriz, y darle contento, es mucha razon se haga, que su merced antes ayudará á la religion, que querrá que se quebrante. Siempre que se tomáre alguna monja sea con su parecer; porque desta suerte no errarán, y en cualquier negocio que se haya de tratar con los de fuera, que sea de importancia.

En las ventanas que salen á la huerta se pongan rejas, que no puedan sacar la cabeza; mientras no pudieren de hierro, de palo, lo mas presto que pudieren: procuren con diligencia se hagan celdas, como lo hemos trazado, pues la señora doña Beatriz gusta de ello, y nos hace esta merced. No haya descuido, pues importa tanto para la religion, que hasta estar hechas, no puede haber mucho concierto, como vuestra reverencia sabe, y no duerman, ni estén en ellas hasta que estén muy secas, en ninguna manera; ni en los coros, cuando se enladrillen, aunque el alto está bueno, y hay inconvenientes de estar ansí, en especial el del fuego.

De traer la fuente no se descuiden, pues ya está tratado, y lo hace de buena gana. Siempre, despues que salgan de Maitines, se encienda una lámpara, que llegue hasta la mañana; porque es mucho peligro quedar sin luz, por muchas cosas que pueden acaecer, que un candil con torcida delgada es muy poca la costa, y mucho el trabajo, que si á una hermana le toma un accidente, será hallarse á escuras. Esto pido yo mucho á la madre priora, que no se deje de hacer. Este papel se guarde, para mostrarle cuando venga á la vista el padre Provincial, porque vea su paternidad si se ha cumplido. —TERESA DE JESUS (3).

NÚMERO 18.

Dictámen de SANTA TERESA sobre el empleo de la herencia que dejó al convento de San José el señor don Francisco Salcedo.

Causas por donde no parece conviene hacer capellanía (4).

I. Porque se tuerce la voluntad del señor Francisco de Salcedo de todo en todo, porque yo sé bien que todo su intento era dar autoridad á esa iglesia, y que jamás faltase de ir muy adelante, y, porque san Pablo fuese honrado, pospuso la ganancia, que á su alma habia de venir de las misas, que en redimiento y santidad tenia para hacerlas decir si quisiera.

II. Que habiendo poca fábrica, si por tiempo se viniere á caer la iglesia, que con las de bóveda lo suelen hacer, no hay con qué repararla.

III. Meter al Ordinario en lo que no está metido, y que se dé susidio, que era lo que él defendiera si fuera vivo.

IV. Quítase á mi parecer mucho de la autoridad que puede tener san Pablo: porque con buena fábrica la tiene, y con una capellanía ni hace ni deshace, pues ansí como ansí dirán allí muchas misas.

V. Que no es inconveniente hacer muy ricos ternos, que pues se han de hacer fiestas, no es razon ande cada

(1) Véase la *Constitucion de la clausura*, página 275 de este tomo.

(2) Fray Antonio de san José anota lo siguiente: «Estas personas que nombra en los números cuarto y quinto, como privilegiadas para que las pudiesen hablar á velo corrido, fueron: la primera, doña Beatriz de Beamonte y Navarra, fundadora de aquel convento de Soria, y despues del de Pamplona; el cual edificó, no solo en lo material, con su caudal y hacienda, sino tambien en lo espiritual con su ejemplar vida, pues tomando en él el santo hábito, y profesando con nombre de Beatriz de Cristo, siendo de edad de sesenta años, en diez y siete que vivió en la religion, trabajó tanto en los ejercicios de penitencia y mortificacion, que aunque vino tarde á la viña, mereció el premio de primera.

»La segunda fué doña Leonor de Ayanz, hermana de don Jerónimo de Ayanz, señor de Guindulain, muy conocido en España, y fuera de ella por sus prodigiosas fuerzas; la cual, tomando el hábito en Soria en vida de nuestra Santa, se llamó Leonor de la Misericordia, para quien son las cartas 44 del tomo I, y la última de este segundo; y pasando despues á la fundacion de Pamplona, la enriqueció de muchas virtudes, y heroicos ejemplos.

»La tercera fué doña Elvira de Tapia, hija de un caballero principal de Soria, *mujer del Señor don Francés:* fué este caballero don Francés de Beamonte, sobrino de doña Beatriz.»

(3) Aunque no lleva fecha este escrito se conjetura fácilmente que lo escribió en 1581, al marchar para Avila, dejando el convento de Soria recien fundado.

(4) Este dictámen le dió Santa Teresa, con motivo de haber quedado testamentaría de su gran amigo y bienhechor el caballero don Francisco Salcedo, que despues de favorecer mucho al convento de San José, en vida y en muerte, dejó parte de sus bienes para la iglesia de San Pablo, en que fué enterrado: murió el año 1580. Publicóse este papel entre los llamados fragmentos, en el tomo VI de las Obras de Santa Teresa, y con el número 83 de entre ellos.

vez á buscar prestado, y como esto se haga no sobrará mucho dinero, y cuando sobre, se cumpliria mejor su voluntad en hacer mayor la iglesia, y de bóveda, que pues aquí no la hay de san Pablo en este lugar, seria bien fuese grande para celebrar sus fiestas.

NÚMERO 19.

Memoria que envió la Santa al Capítulo de la separacion, sobre la fundacion de San José (1).

Fundóse esta casa de San José de Avila año de 1562, dia de san Bartolomé. Es la primera que fundó la madre Teresa de Jesus, con ayuda de doña Aldonza de Guzman y doña Guiomar de Ulloa, su hija, en cuyo nombre se trajo el Breve de la fundacion; anque ellas gastaron poco, que no lo tenian. Fué menester ser en su nombre; porque no se entendiese lo hacia la Madre Teresa de Jesus, en el monasterio á donde estaba; y por no le admitir la Orden, se sujetó al Ordinario. Era entonces el reverendísimo señor don Alvaro de Mendoza, y cuando estuvo en Avila le favoreció mucho, y daba siempre pan y botica, y otras muchas limosnas. Cuando quiso salir de Avila para ser obispo de Palencia, el mesmo procuró diésemos la obediencia á la Orden, porque le pareció ser mas servicio de Dios, y todos lo quisimos: está bien hecho. Habrá casi tres años y ocho meses. Hase vivido de pobreza hasta ahora, con el ayuda que su señoría hacia, y Francisco de Salcedo, que haya gloria, Lorencio de Cepeda, que esté en gloria, y otras muchas personas de la ciudad, y héchose ilesia y casa, y comprado sitio.

(1) Publicó este escrito fray Antonio de san José en el tomo VI de las Obras de Santa Teresa, fragmento 85. En la nota dice así: «Esta memoria tambien está original, de manos de la Santa, en nuestras religiosas de Jaen. Es la que se presentó en el Capítulo de la separacion, por parte de el convento de San José, y se trasladó en el mismo libro original de el Capítulo. Tambien la tienen trasladada las monjas de San José en sus libros de becerro, y están los traslados tan puntuales que siguen en todo al original. Este tiene mas: porque dice la renta, que dejaron á San José, Francisco de Salcedo y Lorenzo de Cepeda, las monjas y novicias que habia, que por no ser asuntos de atencion se han omitido. Escribióla la Santa Madre encargada sin duda de sus hijas de San José, estando en la fundacion de Palencia, en los primeros meses de el año de 81. En ella confirma la Santa aquel constante dictámen, en que siempre estuvo, de tener sus conventos en el gobierno de la religion».

NÚMERO 20.

Breve plática, que Santa Teresa hizo al salir de su convento de Valladolid, tres semanas antes que muriese (2).

Hijas mias, harto consolada voy desta casa, y de la perfecion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y si va como ahora, nuestro Dios les ayudará mucho.

Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfecion de religion.

No hagan los ejercicios della como por costumbre, sino haciendo atos heroicos, y cada dia de mayor perfecion.

Dense á tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

NÚMERO 21.

ALOCUCION

de Santa Teresa á las monjas de Alba poco antes de morir (3).

Hijas y señoras mias: Perdónenme el mal ejemplo que les he dado, y no aprendan de mí que he sido la mayor pecadora del mundo, y la que mas mal ha guardado su Regla y Constituciones. Pídoles por amor de Dios, mis hijas, que las guarden con mucha perfecion y obedezcan á sus superiores.

(2) Publicó esta alocucion el señor Palafox entre los Avisos de Santa Teresa en el tomo I de Cartas, tomándolo de las biografías de ella.

(3) Publicó esta alocucion ó despedida el señor Yepes en el capítulo XXVIII, libro II de la *Vida de Santa Teresa*.

Aunque ni esta alocucion ni la anterior fueron escritas, con todo, estando ya compiladas entre las obras de Santa Teresa, parece conveniente ponerlas aquí, al final de los escritos sueltos, donde les corresponde estar.

OBRAS

ATRIBUIDAS Á SANTA TERESA.

En el empeño de dar completas y correctas en esta presente edicion todas las obras de Santa 'eresa, no quiero omitir en este volúmen ni aun aquellas que son notoriamente apócrifas, ó por o menos que se sospecha con razon que no sean suyas, formando con ellas una seccion aparte. Jnas han sido ya publicadas, otras han permanecido inéditas.

La primera y principal es un Tratado de siete meditaciones sobre el *Pater noster*. Esta se ha enido imprimiendo en todas las ediciones de Santa Teresa, desde principios del siglo xvii, aunque advirtiendo en algunas de ellas que se creia no ser suya. De esta se hablará mas detenidamente por ser la principal de todas las atribuidas á la célebre Escritora.

La segunda es una Profecía de Santa Teresa acerca de Portugal. Dióla á luz Cardosó en su *lgiólogo Lusitano* (tomo iii, fólio 582), y se halla igualmente en las *Crónicas* de los Carmelitas lescalzos de Portugal.

Esta profecía es, no solamente apócrifa, sino del género tonto: siquiera cuando se miente con racia, perdónase mas fácilmente al embustero. Mas en esta desdichada Profecía, el *fabricante* i aun mentir supo. El lenguaje no es de Santa Teresa, como haré observar al insertarla, y as ideas son estrambóticas en sumo grado, hijas de un patriotismo delirante. Decir que Dios ermitió la derrota del rey don Sebastian y su ejército en los campos de África, en 1578, por-uc los portugueses iban muy dispuestos para irse al cielo, es una cosa algo rara. En la Sagrada scritura lo que se ve siempre es, que el soldado escogido de Dios y bien dispuesto triunfa; ero decir que un ejército es derrotado por ir bien dispuesto para el cielo, es una ocurrencia lgo rara, y no muy conforme á lo que las Historias Sagradas nos enseñan, generalmente, en esta arte. El *fabricante* de esta Profecía dijo que el original se hallaba en las Batuecas. Como estas pa-aban por un país casi imaginario, agreste y de dificilísimo acceso, de no poner la profecía en la una ó en las estrellas, donde nadie habia de irá preguntárselo á ellas, creyó lo mas sencillo po-erla en las Batuecas; pero cuando se fué á buscar allá por los padres Carmelitas, ninguno de los le aquel desierto supo dar razon de tal papel. Y es lo curioso, que este documento se interpretó á avor de la rebelion de Portugal contra España, haciendo casi á Santa Teresa y al padre Gra-ian rebeldes á su patria, suponiendo que el llevar á Portugal la mano de Santa Teresa para evantar aquel país *de la miseria en que estaba caido y restituirlo á las felicidades pasadas*, sig-ificaba que por aquel medio se veria emancipado de la dominacion castellana. Cuán ajeno uera esto del pensamiento de Santa Teresa, lo veremos en el tomo siguiente de *Cartas*, pues n la que dirigió á su amigo don Teutonio de Braganza, emparentado con la familia real por-uguesa, manifiesta su opinion á favor del derecho de Felipe II y de la anexion á España. Juede, pues, la tal Profecía, consignada como uno de los abortos del siglo xvii, tan fecundo n embustes, falsificaciones y supercherías; de aquel siglo en que, con capa de piedad, se co-netian los sacrilegios mas estúpidos é infames.

Figuran en tercer lugar unas Constituciones, que se dice haber dado Santa Teresa para el stablecimiento de una Cofradía de nuestra señora del Rosario, en la parroquia de un pueble-ito, llamado Calvarrasa de Arriba, situado entre Salamanca y Alba de Tormes, y muy próximo l primero, con el cual colinda al sur.

Una copia de estas Ordenaciones, como allí se las llama, fué sacada por el padre fray Andrés le la Encarnacion, en Salamanca, á 8 de Agosto de 1757. Existe hoy en dia aquel trasunto en el

manuscrito de los *Conceptos del Amor divino*, que se guarda en la Biblioteca Nacional, y de que se habló en los prólogos de las *Relaciones*, los *Conceptos* y las Poesías. Aquel celoso investigador que tanto trabajó, hace un siglo, en busca de originales y buenas copias de las obras de Santa Teresa, tuvo tambien el honor de remitir aquella copia al Definitorio, para colocarla en el archivo general de la Orden. No contento con copiarla de su puño y letra, la hizo trasuntar ante el escribano de Salamanca, Francisco de la Rua Perez, y le añadió algunas observaciones, para probar que era obra de Santa Teresa.

Las razones en que se funda son seis, á saber : que el título dice, que aquellas Ordenaciones son de la Madre Teresa de Jesus, y así lo repite á lo último ; porque así lo expresa igualmente otro traslado que se guarda en otro libro; y el título es igual al que puso ella en el *Camino de Perfeccion* y *Las Moradas;* por la tradicion constante del pueblo ; y por el lenguaje y ortografía, que son los usados por Santa Teresa.

Mas por desgracia no se halla el original, sino una copia antigua, sacada pocos años despues de muerta Santa Teresa. Qué se ha hecho del escrito primitivo? ¿Por qué se presentó al provisor de Salamanca esa copia en vez de exhibir el original mismo, que tanta fuerza hubiera hecho en el tribunal, para obtener aprobacion? ¿O será que Santa Teresa dió la idea y planta de la Cofradía solamente, haciendo que otro lo escribiese ? Por estas dudas no me ha parecido conveniente incluir estas Ordenanzas ó Estatutos de Cofradía entre las obras de Santa Teresa, á pesar de la tradicion constante del pueblo, y de ser el lenguaje parecido al que usa Santa Teresa en ellas, que son las dos razones en que se reasumen las seis que da fray Andrés de la Encarnacion, para probar la autenticidad de este escrito como de Santa Teresa.

Con deseo de averiguar algo mas, y el paradero de este escrito, hice que pasára allá persona de toda mi confianza, como lo hizo á principios de este año 1860, esto es, al cabo de ciento tres años despues de la revision que hizo el padre fray Andrés. Encontróse, efectivamente, un libro en pergamino, poco abultado, con doscientas páginas no correlativas, y en la cubierta exterior un rótulo que dice : «Libro de la Cofradía de N.ª Sra. del Rosario del lugar de Calvarrasa de Arriva.— Licdo. Juan Sanchez» .— Sin duda se llamaba así el clérigo que puso el rótulo, y que quizá hizo la copia.

Mas este libro, que fué exhibido por el actual párroco de aquella iglesia, dudo sea el mismo que vió y trasuntó el padre fray Andrés de la Encarnacion en 1757. Este era, segun la descripcion de dicho padre, *un cuaderno de cuartilla*, poco abultado, forrado en pergamino. El archivo se quemó en 1812, segun se me dice ; y, por tanto, es probable que allí pereciese el trasunto que vió fray Andrés.

Resulta, pues, que la copia que hoy en dia se guarda no es la primitiva, que se presentó en Salamanca al provisor, sino una copia, ó quizá *copia de copia*. Echase de ver esto mismo en la aprobacion, pues dice : « *Copia* de la aprobacion de estas Ordenanzas, que siguiente á ellas se halla en el libro antiguo de la Cofradía, con esta expresion por cabeza :—Traslado de la aprobacion de estas Ordenanzas». Infiérese de estas palabras que, no solamente se ha perdido el escrito original de Santa Teresa, caso de que lo hubiera, sino tambien la aprobacion original, dada por el Ordinario, y que vió fray Andrés de la Encarnacion.

Por este motivo, en vez de usar el traslado, que directamente se me remitió, se imprimirá el trasunto sacado por fray Andrés, tal cual se conserva en la Biblioteca Nacional, anotando alguna variante que hay entre aquel y este.

Para decir cuánto hay que advertir acerca de este escrito, sea ó no de Santa Teresa, añadire que la Cofradía subsiste aun. Las Ordenanzas fueron añadidas en 28 de Octubre de 1657; por comun acuerdo de las cofradesas, ó *cofradas*, como allí se dice ; se reformaron en 1688 y se aumentaron los cultos en los dias del Rosario y de Santa Teresa. Renováronse en 13 de Octubre de 1697, y se volvieron á reformar en 1690 y en 1820. Por una nota se advierte que la Cofradía primitiva fué unida á otra del Rosario, en 1789, por un general de la Orden de Dominicos, que lo negoció en Roma. La Cofradía subsiste aun. En otros pueblos inmediatos hay Cofradías análogas, y que pretenden tener igualmente algunas Constituciones, debidas á Santa Teresa, segun me avisa el mismo sugeto que en este año me proporcionó la citada copia.

Por estas razones, aunque las Constituciones sean originariamente de Santa Teresa, como quizá lo fueran, no se les puede dar cabida entre los escritos auténticos de ella, sino solamente entre los dudosos ó atribuidos á ella.

El mismo fray Andrés de la Encarnacion dejó consignados en el mismo tomo ya citado, que se conserva en la Biblioteca Nacional, su parecer acerca de algunas poesías, que circulaban como de SANTA TERESA. Tales son las cuatro composiciones que principian:

1.ª No quiero ya consuelos terrenales....

Tiene once estrofas en tercetos.

2.ª Como Dios honrar quisiese
Al hombre que le ofendió....

Cancion en doce estrofas en honor de san José.

3.ª Teniendo el alto Dios determinado.

Son doce estrofas iguales á las anteriores.

4.ª Santo Patriarca y nuestro agüelo.....

Siete octavas en alabanza tambien de san José.

Sospecha con razon el citado fray Andrés, que estas cuatro poesías últimas sean del padre Gracian, que usaba este metro, el cual no se sabe que fuera usado por SANTA TERESA.

El mismo padre cita, entre las poesías que se copiaron como de SANTA TERESA, dos del *Romancero* de Úbeda y Silvestre, que principian con los versos

Cómo llaman al Infante.....
Qué suena, Gil, en el hato.....

y que pueden verse á las páginas 216 y 219 del *Romancero Sagrado*, tomo XXXV de esta BIBLIOTECA. Véase tambien lo que se dice sobre otras composiciones dudosas en el preámbulo de las *Poesías de* SANTA TERESA.

Réstanos, pues, solamente hablar del ya citado libro de las *Siete meditaciones sobre el Padre nuestro*. Los Carmelitas Descalzos, en las ediciones de las Obras de SANTA TERESA, *dudan* que sea obra suya. El autor del *Año Teresiano* dice, que no se puede asegurar que no sea de SANTA TERESA, aun cuando parece que no lo es. El padre M. de T., en la *Vida meditada de* SANTA TERESA, dice: «De esta obra se *duda* con fundamento si es ó no de la Santa». No sé yo á qué viene la *duda*, cuando hay conviccion en contrario. Ni el lenguaje es de SANTA TERESA, ni el prurito de citar textos latinos, ni el corte de las cláusulas y períodos. Lea cualquiera persona imparcial el párrafo primero de las *Siete Meditaciones*, y confróntelo con cualquiera otro principio de los otros libros, y verá al punto la diferencia. Cítase en el párrafo 1.º el libro VI del *Levítico*, y dudo yo mucho que SANTA TERESA hubiera leido el *Levítico* (1). Tampoco era costumbre suya citar los capítulos ni párrafos, sino solo el pasaje, y, por lo comun, sin decir la procedencia.

Ademas, ni se halla el original, ni nadie habla de él, ni las personas que la trataron dan idea de semejante libro; antes bien, tanto SANTA TERESA como su confesor, llaman libro del *Pater noster* al que nosotros llamamos *Camino de perfeccion*. En la Carta XXXI del tomo I (III de las *Obras* de SANTA TERESA) le dice á su hermano don Lorenzo: «Lo que digo que está en el libro, es el del *Pater noster*, aunque no tan á la larga como en el otro». Allí alude visiblemente al *Camino de perfeccion*, como notan los comentaristas, pues no tiene conexion lo que allí dice con el libro de las *Meditaciones sobre el Pater noster*.

El padre Ribera en una curiosa carta que escribió á la madre María de Cristo, vicaria de Valladolid, para pedirle el original del *Camino de perfeccion*, le dice así: «El libro del *Pater noster*, de la Santa Madre, se imprimió en Evora la primera vez. Véase lo que sobre esta carta se dice en el preámbulo del *Camino de perfeccion*.

Resulta, pues, que tanto SANTA TERESA como el padre Ribera, llamaban libro del *Pater nos-*

(1) En la carta del padre Yepes á Fray Luis de Leon puede verse un pasaje curioso que refiere aquel de una jóven bibliomana de Toledo, á quien no quiso admitir en su convento por hacer alarde de leer la *Biblia*

ter al del *Camino de perfeccion;* pues SANTA TERESA no puso epígrafes á várias de sus obras, y las designaba arbitrariamente, como vimos tambien con respecto al libro de la *Vida.*

En las ediciones anteriores se imprimia al frente de este Tratado la siguiente nota:

«Año de 1630 imprimió en Ambéres las obras de nuestra Seráfica Madre el célebre Baltasar Moreto, é insertó en ellas un Tratadito de siete meditaciones sobre el Padre nuestro, acreditándolas de obra propia de la Santa, con la siguiente nota, que la sirve de prólogo: *Estas meditaciones sobre el Padre nuestro son de un cuaderno de las obras de la santa Madre Teresa de Jesus, que tenia en su poder doña Isabel de Avellaneda, mujer de don Iñigo de Cárdenas, presidente que fué del Consejo de Ordenes; en el cual cuaderno estaba lo que la misma Santa Madre escribió sobre los* Cantares, *de que no se hace mencion en su* Vida, *como de cosa que se habia perdido.*

»Sobre este seguro se halla reimpreso el sobredicho Tratado en las demás impresiones que se han seguido. Pero nunca la religion ha podido asentir seguramente á que sea tal obra propia sin duda de la pluma de su Madre Seráfica, por muchas razones, que latamente pondera su doctísimo cronista, fray Francisco de Santa María, en el tomo I de las *Crónicas de la reforma,* libro V, capítulo XLII, al número 6, donde entre otras muchas cosas dice lo siguiente:

»*Confieso, que la explicacion es tal, que la podíamos envidiar, sino por la Santa, para cualquiera de los mas doctos y espirituales hijos suyos. Con lo cual ha corrido con tanta estimacion, y recibo en las naciones extrañas, que oyen de mala gana el desengaño. Y no debian hacerlo, considerando, que la religion no tiene aquí otro intéres mas que la verdad, y que se desapropia de lo que le quieren dar, aunque es muy docto y espiritual, por no ser suyo.*

»Hasta aquí esta docta y advertida pluma. Por cuya sincera calificacion de dicha obra, y saberse que muchas almas sienten especial aprovechamiento y consuelo con su lectura, ha parecido conveniente se continúe el darle á la prensa; pero con esta nota, para que la verdad y justicia guarden su debido lugar, dejando la puerta franca á mas juiciosa crítica.»

Yo he hallado sobre las razones ya citadas y extractadas por el padre Francisco de santa María, otra muy curiosa, y es, que SANTA TERESA rezaba el Padre nuestro de distinto modo que como se escribe en estas *Meditaciones.* El Padre nuestro, tal cual lo rezaba SANTA TERESA, y se ve en el *Camino de perfeccion,* decia así:

Padre nuestro que estais en los cielos (capítulo XLIII),
Santificado sea tu nombre (capítulo LII),
Venga en nosotros tu Reino (ibidem),
Sea hecha tu voluntad, como en el cielo ansí en la tierra (capítulo LVI) (1);
El pan nuestro de cada dia dánosle hoy (capítulo LVII),
Y perdónanos nuestras deudas ansí como nosotros las perdonamos á nuestros deudores (capítulo LXIII),
E no nos trayas en tentacion, mas líbranos de mal.—Amen.

Se ve que SANTA TERESA no rezaba el Padre nuestro como lo consignó el padre Ripalda en el *Catecismo* de la Doctrina cristiana. SANTA TERESA no decia: «*el tu* nombre, *el tu* Reino», y eso que alguna vez decia: «*la mi* Parda, *la mi* sobrina», como todavía suelen decir en su provincia de Avila y en las contiguas de Salamanca y Zamora, donde he oido muchas veces usar esta colocacion de los artículos pronominales: colocacion enteramente desusada en Castilla la Nueva y Aragon. Creo que el padre Ripalda, contemporáneo de SANTA TERESA y su director en Salamanca, fué el que introdujo, con su *Catecismo* popular, la traduccion del Padre nuestro, tal cual se reza hoy en todas las provincias de España, donde se habla el castellano; pues hasta las sinodales de Zaragoza, Barbastro y Jaca, y la Doctrina escolapia del padre Juan Bautista Ramo, que rige en las escuelas de Aragon, Valencia y parte de Navarra, dicen: *el tu nombre* y *el tu Reino,* locucion desusada en aquellos países. Lo mismo se echa de ver en las sinodales de Castilla la Nueva, y especialmente en las de Toledo, si bien las de Cuenca de principios del siglo XVII consignan esta oracion con algunas curiosas variantes (2), lo cual indica que aun no habian aceptado por allá completamente el *Catecismo* del padre Ripalda.

(1) SANTA TERESA dice: «Sea hecha tu voluntad, como es *hecha* en el cielo ansí *se haga* en la tierra». Creo que la palabra repetida *hecha* y *se haga* las añadiria para mayor claridad. De todos modos, su traduccion del Padre nuestro es mas literal que la que hoy usamos.

(2) El Padre nuestro, segun las sinodales de Cuenca en 1627, dice así: «Padre nuestro que estás en los

El *Pater noster*, tal cual se consigna en el párrafo 3.° del prólogo de las *Meditaciones*, varía mucho de la traduccion, que pone SANTA TERESA en el *Camino de perfeccion*: no parece probable, ni siquiera verosímil, que SANTA TERESA lo rezára de dos modos, ó que fuera á consignarlo en un libro de una manera distinta de como lo rezaba habitualmente.

Por ese motivo, y por las demás razones ya consignadas, creo poder asegurar que no es *dudoso*, sino *cierto*, que el libro de las *Siete Meditaciones sobre el Pater noster* no es de SANTA TERESA. Pero á fin de que los lectores puedan juzgar por sí, y siendo por una parte un Tratado breve, y por otra muy útil, creo conveniente dejarlo aquí entre los escritos atribuidos á SANTA TERESA, al tenor de lo que se ha hecho en las ediciones anteriores.

Quizá parecerá demasiado prolijo lo que se ha dicho sobre la fórmula con que se rezaba el *Pater noster* á fines del siglo XV, pero siempre es curioso el observar, que por entonces se fijaba definitivamente hasta ese punto de nuestro lenguaje. Por otra parte, nada está de mas, cuando se trata de tan interesante asunto de la Religion cristiana, cual es la oracion misma, que enseñó Jesucristo á los Apóstoles y á los hombres todos. Una de las curiosidades tipográficas de este siglo es haberlo impreso en ciento cincuenta idiomas (1). Sirve ademas esta noticia para fijar el modo y el tiempo con que se fueron introduciendo en la Iglesia de España los *Catecismos*, que hoy en dia se usan en ella, y confirman el mal estado, atraso é ignorancia, que habia entonces en puntos de Doctrina cristiana, como he dicho en otros parajes de este tomo.

cielos, santificado sea el tu nombre, venga *á* nos el tu Reino, hágase tu voluntad, *como en el cielo así en la tierra*. El pan nuestro de cada dia dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, como nosotros *las* perdonamos á nuestros deudores, y no nos *permitas* caer en tentacion, mas líbranos de mal. Amen.

(1) *Oratio Dominicæ CL. linguis versa, et propiis cujusque linguæ characteribus plerumque expréssa, edente J. J. Marcel, typographei imperialis administro generali. Parisiis, typis imperialibus: anno repar. sal.* 1805 *imperiique Napoleonis primo.* He visto un ejemplar en la biblioteca de la Universidad de Salamanca.

V. DE LA FUENTE.

OBRAS

ATRIBUIDAS A SANTA TERESA.

PROFECÍA APÓCRIFA DE SANTA TERESA ACERCA DE PORTUGAL.

Despues que Dios nuestro Señor, para consolarme de la pena que tuve con la pérdida del ejército portugues en los campos africanos, me dijo que la permitiera por hallar á los portugueses dispuestos para llevarlos para sí; quedé con tan gran estima de aquella nacion, en la cual hasta los soldados, desgarrados en las otras, estaban tan bien dispuestos, que me sobrevinieron grandes deseos de ir á fundar algunas casas de nuestro Carmelo reformado (1) en aquel reino. Parecíame que resultaria de ello grande gloria de Dios y aumento de la Religion con los sugetos portugueses, que se me representaban tan buenos é inclinados á la virtud. Pedí á su divina Majestad con la mayor influencia (2) que pude, que me hiciese esta merced, y el dia de la Asuncion de la Reina de los Angeles me dijo el Señor: «Tú, hija, no irás á fundar casas de tu Reforma á Portugal; mas irán tus hijas y tus hijos, porque quiero aumentar el número de los buenos religiosos, que hay en aquel reino, con los tuyos, y que crezca el motivo de suspender yo el castigo (3) que le dí y usar de misericordia con él. Tambien será llevada á él tu mano izquierda, que le quiero dar la mano de una tan amada esposa, para levantarlo de la miseria en que está caido y restituirlo á las felicidades antiguas y darle una prenda de esto, tan aventajada.

COPIA DE LAS REGLAS Y CONSTITUCIONES QUE SE HALLAN EN EL LIBRO ANTIGUO DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ESTA PARROQUIAL DE CALVARRASA, DISPUESTAS Y ORDENADAS POR LA GRAN MADRE Y MÍSTICA DOCTORA SANTA TERESA DE JESUS (4).

Las Ordenanzas, que se han de guardar en la Cofradía de Nuestra Señora, fechas y ordenadas por Teresa de Jesus, en el año de mil y quinientos y ochenta y uno años, las cuales deben guardar todas las personas, que fueren cofradas de la dicha Cofradía, so las penas que tuviere cada capítulo, son las siguientes:

Primeramente ordenamos y tenemos por bien, que todas las personas que quisieren ser cofradas de esta Santa Cofradía se asiente (5) en el libro que hay donde estas Ordenanzas estuvieren escritas, y que haya memorial de las tales cofrades, y pague cada cofrada de entrada medio real y medio celemin para la cera y misas de la dicha Cofradía, que se dicen por todos los dias de Nuestra Señora de todo el año (6).

II. Item, ordenamos, que todos los dias de Nuestra Señora se ha de decir una misa cantada, y las mayordomas que son y fueren ha de distribuir la cera por las cofradas, que la enciendan á la misa, y rogar á Dios por las cofradas difuntas, y el dia de Nuestra Señora del Rosario se ha de hacer una procesion alredor de la iglesia con su cera encendida, y la que faltáre pague medio real.

III. Item, ordenamos, que el dia de Nuestra Señora de la Encarnacion, despues de misa mayor se junten todas las cofradas en cabildo á nombrar mayordomas: las cuales han de nombrar las que salen, y mando á las que nombraren lo aceten so pena de ducientcs maravedises para la cera, y la que faltáre al cabildo pague dos reales de pena: han de ofrecer pan, vino y cera.

IV. Item, ordenamos, que si alguna hermana enfermáre y llegára á estar dados los Sacramentos, que las mayordomas vayan á velalla la primera noche: las demás

(1) Las palabras *Carmelo reformado* no eran usuales en la pluma de Santa Teresa. No recuerdo haber hallado estas palabras en ningun escrito suyo. Santa Teresa usaba las palabras más modestas *Descalces*, *Regla sin mitigacion*, *Orden de la Virgen*; pero no presumia de *reformadora*, aunque lo era.

(2) La palabra *influencia* por *instancia* tampoco es usual en los escritos de Santa Teresa.

(3) Si hasta los soldados estaban perfectamente dispuestos para el cielo, qué serian los demás portugueses? Y entonces ¿qué habia que castigar en aquel reino?

(4) Este epígrafe es de la copia que existe hoy en dia.

(5) El padre fray Andrés nota oportunamente que quizá el original dijera *asiente*, como se escribia entonces.

(6) En la copia remitida de Calvarrasa está muy mutilado este párrafo, pues solo dice: «Primero capítulo. Para la entrada se pague medio real y medio celemin de trigo para cera y misas».

vayan nombrando cada noche dos por calle hita, y la que no fuere á velar pague de pena dos reales (1).

V. Item, ordenamos, que si la hermana muriere las mayordomas le hagan decir una misa rezada, á costa de la Cofradía, y ardelle la cera el dia de su enterramiento, y si tuviere de mill maravedís arriba ha de pagar por la cera y misa cuatro reales de su hacienda, y si fuere muy pobre, y no tuviere mortaja, que las mayordomas la compren y se la pongan, por ser obra de misericordia.

VI. Item, que cada vez que ardiere la cera las mayordomas, al acabar la misa, cuando se apaña la cera, pidan limosna á las hermanas para gastos de misa y cera.

VII. Item, que el jueves santo y viernes de la † al encerrar y desencerrar el Santísimo Sacramento sean obligadas á llevar su cera encendida, so pena de medio real á la que faltáre.

VIII. Item, que si alguna persona al fin de sus dias se remitiere á la dicha Cofradía, la admitan y pague de entrada cuatro reales, ardiéndole su cera, y diciéndole su misa, como si hubiera sido cofrada.

IX. Item, que las mayordomas tengan un cirio ú dos, ú lo que pudieren delante del altar de María Santísima para que ardan todos los domingos ó fiestas de guardar, y den dos velas, para que ardan el jueves santo, cada una de cuarteron.

X. Item, que el dia de Nuestra Señora de las Candelas se hallen á la procesion so pena de medio real.

La cual dicha Cofradía es para honra y gloria de Nuestra Señora y para que con mayor devocion sus siervas y cofradas la sirvan y tengan cuidado en guardar las dichas Ordenanzas, so las dichas penas, y ansí lo ordenó N.ª S.ª Madre Teresa de Jesus, como se vió, viniendo á este lugar (2): Jesus María.

Copia de la aprobacion de estas Ordenanzas, que siguiente á ellas se halla en el libro antiguo de la Cofradía con esta expresion por cabeza: *Traslado de la aprobacion de estas ordenanzas.*

En la ciudad de Salamanca á diez y ocho dias del mes de marzo del año de el Señor de mill y quinientos noventa y nueve años, ante el Sr. Licd.º Gerónimo G.ª Moriz Provisor y Vicario general en la dicha ciudad y su Obispado, por su señoría D. Pedro Junco de Posada, Obispo en el dicho Obispado, se presentaron estas Ordenanzas y de ellas se pidió aprobacion y confirmacion, y vistas por su merced, por ser santas y buenas, las aprobó y confirmó, como en ellas se contiene y assí mandó se guarden so las dichas penas y so pena de quedar á mandamiento de excomunion mayor contra quien lo contrario hiciere.—*Licd.º Gerónimo Go.ª Moriz.—Luis Perez de Ulloa* (3).

SIETE MEDITACIONES SOBRE EL PATER NOSTER.

Como conoce nuestra hechura el Hacedor de ella, y sabe, que por ser la capacidad de nuestra alma infinita, cada dia pide cosas nuevas, y no se quieta (4) con recibir una solamente: manda el mismo Señor en el capítulo sexto del *Levítico*, que porque no se acabase el fuego del altar, cada dia le cebase el sacerdote con nueva leña, como significando en figura, que para que el calor de la devocion no se muera ni resfrie, cada dia le cebemos con nuevas y vivas consideraciones. Y aunque esto podria parecer imperfeccion, es divina providencia, para que siguiendo el alma su condicion, siempre ande investigando las infinitas perfecciones de Dios, y no se contente con menos, pues solo Él puede henchir su capacidad.

Una cosa es la que se pretende sustentar, que es el fuego del amor de Dios: pero muchos leños son menester, y cada dia se han de renovar, porque el calor y eficacia de nuestra voluntad todo lo consume, y todo le parece poco, hasta que llegue á cebarse del mismo fuego, bien infinito, que solo satisface, y llena nuestra capacidad. Pues como la oracion del Padre nuestro sea la mas dispuesta leña para sustentar vivo este fuego divino, porque de la frecuente repeticion no venga á entibiarse la voluntad, parece que será conforme á razon buscar algun modo, como, repitiéndola cada dia, nos refresque el entendimiento con nueva consideracion, y juntamente sustente el fuego y calor en la voluntad. Esto se hará cómodamente, repartiendo las siete peticiones de él por los siete dias de la semana, tomando cada dia la suya, con título y nombre diferente, que á cada una le cuadre, á la cual reduzcamos todo lo que en aquella peticion pretendemos, y lo que hay en todo lo que de Dios deseamos alcanzar.

Las peticiones ya se saben: los títulos, y nombres de Dios son estos: Padre, Rey, Esposo, Pastor, Redentor, Médico y Juez, de manera, que el lunes despierte cada uno, diciendo: *Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre.* El martes: *Rey nuestro, venga á nos el tu reino.* El miércoles: *Esposo de mi alma, hágase tu voluntad.* El jueves: *Pastor nuestro, el pan nuestro de cada dia dánosle hoy.* El viernes: *Redentor nuestro, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros las perdonamos á nuestros deudores.* El sábado: *Médico nuestro, no nos dejes caer en la tentacion.* El domingo: *Juez nuestro, líbranos de mal* (5).

(1) La copia remitida de Calvarrasa altera este capítulo, pues dice: «Capítulo cuarto. Si alguna enfermáre dado los Sacramentos, vayan las mayordomas á velalla la primera noche: las demás cada dos noches, y la que no fuere á velar pague de pena dos reales». Las palabras *calle hita* y *casa hita* son todavía muy usuales en Salamanca, y significan *calle por calle* y *casa por casa*. Derívase de la palabra *fita* ó *fija*.

(2) Estas palabras no pudieron estar en el original. Debiólas añadir el copiante arbitrariamente.

(3) Ninguna alusion se hace á Santa Teresa en esta aprobacion.

(4) «Quita» (*M. Doblado* y siguientes).

(5) Si Santa Teresa hubiera escrito este Tratado, hubiera repartido mejor los títulos, pues el de *Juez* apenas tiene relacion con la peticion séptima. Generalmente los que explican el *Padre nuestro* de este modo ponen para la quinta peticion el título de *Juez*, para la sexta el de *Maestro*, y para la séptima el de *Médico*.

PRIMERA PETICION.

PARA EL LUNES.

Aunque el nombre de Padre es el que mejor cuadra á todas estas peticiones, y el que nos da mayor confianza, y por el cual se quiso obligar el Señor á darnos lo que le pedimos: con todo esto no haremos contra su disposicion, y ordenacion en añadir los demás títulos, pues con tanta verdad le pertenecen, demás que con ellos la devocion se despierta, y se aviva el fuego del altar de nuestro corazon, con renovarle la leña, y toma esfuerzo nuestra confianza, considerando que al que es Padre nuestro, le pertenecen tan gloriosos títulos, y á nosotros tan favorables.

Pues para que el fuego tenga todo el lunes, que gastar en solo este nombre de Padre y primera peticion, considere que su padre es Dios, trino en personas y uno en esencia, principio y autor de todas las cosas, un Sér sin principio, que es causa y autor de todos los séres, por quien nos movemos, y en quien vivimos, y por quien somos, que todo lo sustenta, todo lo mantiene. Y considérese así que es hijo de este Padre tan poderoso, que puede hacer infinitos mundos, y tan sabio, que los sabrá regir á todos ellos, como sabe regir este, sin faltar su providencia á ninguna criatura, desde el mas alto serafin, hasta el mas bajo gusanillo de la tierra; tan bueno, que de balde se está siempre comunicando á todas, segun su capacidad. Y en especial considere el hombre y diga ¡Cuán bueno es este Padre para mí! pues quiso que tuviese yo sér, y gozase de esta dignidad de hijo suyo, dejándose por criar á otros hombres, que fueran mejores que yo, ponderando aquí lo que merece ser amado y servido este Padre, que por sola su bondad crió para mí todas las cosas, y á mí para que le sirviese, y gozase de Él.

En tal ocasion pedirá para todos los hombres luz con que le conozcan, y amor con que le amen y agradezcan tantos beneficios, y que sean todos tales, tan virtuosos y santos, que en ellos resplandezca la imágen de Dios su Padre, y que sea en todos glorificado y santificado su nombre paternal, como nombre de Padre, que tales hijos tiene, que parecen al Padre que los crió.

Tras esto se sigue luego (trayendo á la memoria los muchos pecados de los hombres) un grave dolor de ver ofendido un tan buen Padre, de sus ingratos hijos; y el alegrarse de ver que haya siervos de Dios, en quien resplandezca la santidad de su Padre; entristeciéndose de cada pecado y mal ejemplo que viere, alegrándose juntamente de cada virtud en quien las viere y oyere, dando gracias á Dios, porque crió los santos mártires, confesores y vírgenes, que manifiestamente mostraron ser hijos de tal Padre.

Luego tras esto se sigue la confusion de haberle en particular ofendido, de no haberle agradecido sus beneficios, y de tener tan indignamente el nombre de hijo de Dios, que debe engendrar pechos reales y generosos, considerándose aquí las condiciones de los padres, como aman á sus hijos, aunque sean feos, como los mantienen aunque sean ingratos, como los sufren aunque sean viciosos; como los perdonan, cuando se vuelven á su casa y obediencia, como, estando ellos de todo descuidados, los padres les acrecientan sus mayorazgos y haciendas. Considerando como todas estas condiciones están en Dios con infinitas ventajas, lo cual es causa de enternecerse el alma, y cobrar confianza de nuevo, de perdon para sí, y para todos, y no menospreciar á nadie, viendo que tiene tal Padre, que es comun á hombres y ángeles.

El dia que anduviere con esta peticion, ha de reducir todas las cosas á esta consideracion, como las imágenes que miráre de Cristo, diga—Este es mi Padre: el cielo que ve—Esta es casa de mi Padre: la leccion que oye—Esta es carta que me envia mi Padre: lo que viste, lo que come, lo que le alegra—Todo esto viene de la mano de mi Padre: lo que le entristece, lo que le da pena, y trabajo—Todas las tentaciones, todo me viene de la mano de mi Padre, para mi ejercicio y mayor corona, y así diga con afecto—*Santificado sea tu santo nombre.*

Con esta consideracion y presencia de Dios, se esfuerza el alma á aparecer hija de quien es, y agradecer tantos beneficios, causándole singular alegría verse hija de Dios, hermana de Jesucristo, heredera de su reino, y compañera en la herencia con el mismo Cristo; y como ve que el reino de Dios es suyo, desea que todos sean santos, porque crezcan aquellos bienes, pues mientras mayores, y mas fueren, mas parte le cabrá á ella de ellos. Viene muy bien aquí considerar aquella primera palabra que Cristo dijo en la cruz—Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen: porque en ella resplandecen las condiciones de las entrañas paternales de Dios; y hacer en este paso actos de caridad para con los que nos han injuriado; y apercebirse el hombre para cuando le injuriaren mas. Aquí es muy á propósito la historia del Hijo pródigo, á donde se pinta mas al vivo la piedad paternal para con un hijo perdido, y despues ganado y restituido en su dignidad.

SEGUNDA PETICION.

PARA EL MARTES.

Hecho este exámen de parte de noche, de la manera que se ha hecho el lunes, síguese entrar el alma con su padre Dios, y pedido perdon de la tibieza con que ha mirado por su honra, gloria y santificacion, apercíbase el dia siguiente, que es el martes, para tratar este dia como á Rey, al que el pasado trató como á Padre, y así en despertando salúdele diciendo: *Rey nuestro, venga á nos el tu reino.* Viene muy bien esta peticion tras de la pasada, pues á los hijos se debe el reino de su padre, diciendo de esta manera; si el mundo, demonio y carne reinan en la tierra, reina tú Rey nuestro en nosotros, y destruye en nos estos reinos de avaricia, soberbia y regalo. De dos maneras se puede entender esta peticion, ó pidiendo al Señor, que nos dé la posesion del reino de los cielos, cuya propiedad nos pertenece como á hijos suyos, ó pidiéndole que Él reine en nosotros, y que nosotros seamos reino suyo.

Ambos sentidos son católicos, y conforme á la santa Escritura, y así me lo dicen teólogos; porque del primero dijo el Señor: Venid benditos de mi Padre, y poseed el reino que os está aparejado desde el principio del

mundo. Y del segundo dice san Juan, que dirán los santos en la gloria—Redimístenos, Señor, con tu sangre, y hicístenos reino para tu Padre, y Dios nuestro. En estos sentidos hay un admirable primor, y es, que cuando Dios habla con nosotros, dice que es el reino nuestro, y cuando nosotros hablamos con Él, bendecimos, porque somos reino suyo, y así andamos trocándonos con estos comedimientos celestiales.

Yo no sé cuál sea mayor dignidad del hombre, ó que se precie Dios de tenernos por reino, y satisfacerse su Majestad con esta posesion, siendo Él quien es, ó querer Él ser reino nuestro, y dársenos en posesion; aunque por ahora mas me satisface el ser nosotros reino suyo, pues de aquí nace el ser Rey nuestro. Dijo á santa Catalina de Sena—Piensa tú de Mí, que Yo pensaré de tí. Y á cierta madre —Ten tú cargo de mis cosas, que Yo lo tendré de las tuyas.

Pues tomemos á nuestro cargo el hacernos tales, que se precie su Majestad de reinar en nosotros, que Él le tendrá de que nosotros reinemos en Él. Y este es el reino de quien el mesmo Señor dijo en su Evangelio: Buscad primero, y ante todas cosas el reino de Dios, y descuidad de lo demás, pues lo tiene á su cargo vuestro Padre. De este reino asimesmo dijo san Pablo, que era gozo y paz en el Espíritu Santo.

Consideremos, pues, que tales es razon que sean aquellos de quien Dios se precia de ser su Rey, y ellos de ser su reino, qué adornados de virtudes, qué compuestos en sus palabras, qué magnánimos, qué humildes, qué mansedumbre de su semblante, qué sufridos en sus trabajos, qué limpieza de almas, qué pureza de pensamientos, qué amor unos con otros, qué paz y tranquilidad en todos sus movimientos, qué sin envidia unos de otros, y qué deseosos del bien de todos.

Consideremos lo que pasa en los buenos vasallos con su rey, y de aquí levantarémos el pensamiento al del cielo, y sabremos cómo debemos habernos con el nuestro, y lo que pedimos, diciendo, que *venga á nos el tu reino* (1). Todos vivimos debajo de unas leyes, obligados á guardarlas, y hacer unos por otros, comunicándonos los unos las cosas que faltan á los otros. Estamos obligados á poner las haciendas y las vidas por nuestro rey, deseosos de darle contento en todo lo que se le ofreciere. En nuestros agravios acudimos á él por justicia, en las necesidades por remedios: todos le sirven, cada uno en su manera, sin envidia unos de otros; el soldado en la guerra, el oficial en su oficio, el labrador en su labranza, el caballero, el letrado, el marinero, y el que nunca le vió le procura servir, le desea ver, y el segador que está sudando en el Agosto, huelga que el rey tenga sus privados con quien se huelgue y descanse; y porque el rey quiere bien á uno, todos le sirven al tal, y le respetan; todos están á desear y procurar la paz y quietud entre sí, y que su rey sea bien servido de todos.

Vamos ahora discurriendo por estas condiciones del reino, y aplicándolas á nuestro propósito, y veremos, que lo que pedimos á Dios es, que sus leyes sean guardadas, y Él sea bien servido, y sus vasallos vivan en paz y tranquilidad. Tambien pedimos, que nuestras almas (dentro de las cuales está el reino de Dios) estén tan compuestas, que sean reino suyo; que la república de nuestras potencias le sea muy obediente, el entendimiento esté firme en su fe; la voluntad determinada de guardar sus leyes santas, aunque le cueste la vida; las potencias tan conformes, que no resistan á su voluntad divina; nuestras pasiones y deseos tan pacíficos, que no murmuren de los preceptos que se les ponen de caridad, y tan sin envidia del bien ajeno, que, si no me comunicáre Dios á mí tanto como á otros, no me dé pena, sino antes me alegre de ver que este Señor reine en la tierra y en el cielo, y me dé yo por contento de servirle como segador, ó como otro comun oficial, y me dé por bien pagado de servir en algo en este reino. Finalmente, que sea Él servido y obedecido, y reine entre nosotros, y disponga de nosotros, de mí y de cada uno, como Rey y Señor universal de todos.

Todo lo que en este dia hiciere ú oyere, se ha de referir á esta consideracion de Dios Rey nuestro, como se refirió en la pasada á Dios como Padre. Aquí viene muy bien aquel paso cuando Pilatos, despues de acusado nuestro Redentor, le sacó delante del pueblo coronado de espinas, con una caña en la mano por cetro, y una ropa vieja de púrpura diciendo —Veis aquí el Rey de los judíos. Y despues de haberle adorado con suma reverencia (en lugar de las blasfemias y escarnios, que le hicieron los soldados y judíos, cuando le vieron en aquella disposicion) hacer actos de humildad, con deseos de que las honras, y alabanzas del mundo nos sean á nosotros corona de espinas.

TERCERA PETICION.

PARA EL MIÉRCOLES.

La tercera peticion es: *Hágase tu voluntad*, deseando que en todo se cumpla la voluntad de Dios: y aun pedimos mas, que se cumpla *en la tierra como en el cielo*, con amor y caridad. Viene muy bien esta peticion tras las dos pasadas, pues es cosa tan justa, que se cumpla en todo perfectísimamente la voluntad del Padre Eterno por sus hijos, y la de Rey soberano por sus vasallos.

Para mas nos despertar y conformar con esta voluntad, imaginemos á este Padre y Rey de los reyes con título de Esposo amantísimo de nuestras almas. Y á quien con atencion considerára este nombre, y entendiere el regalo y favor, que debajo dél se comprende, sin duda se levantarán en su corazon increibles deseos de cumplir la voluntad de aquel Señor, que siendo Rey de la Majestad (resplandor del Padre, abismo de sus riquezas, y piélago de toda hermosura, fortísimo, poderosísimo, sapientísimo y amabilísimo) quiere ser de nosotros amado, y amarnos con tan regalado amor, como por este dulce nombre se significa.

Préciase mucho su Majestad deste nombre, y ansí á Jerusalen, siendo fornicaria y adúltera, convidándola á penitencia, le ruega que se vuelva á Él, y que le llame Padre y Esposo, por darle confianza y seguridad, que será dél recibida.

En este nombre se especifican todas las prendas del

(1) Queda probado en el preámbulo, que Santa Teresa no decia *el tu Reino*, sino *venga en nosotros tu Reino* (Camino de perfeccion, capítulo LII, página 355).

regalado y confiado amor, el trueco, é igualdad de las voluntades; pide todo el amor, y todo el cuidado, y todo el corazon: así despues que Dios hizo el concierto, y la escritura del desposorio con Israel en el desierto, le pidió y mandó que le amase con todo su corazon, con toda su alma, entendimiento y voluntad, y con toda su fortaleza. Cuán recatada, pues, ha de andar la Esposa, que es amada de tan gran Rey, y compuesta en todo lo interior y exterior.

Considere las joyas, y aderezos con que este Esposo suele adornar á sus esposas, y procure disponer su alma para merecerlas, que no la dejará pobre ni desnuda, y desataviada, pídale las que mas agradan á su Majestad. Póngase á sus piés con humildad, que alguna vez tendrá por bien este Señor de levantarla con soberana clemencia, y recibirla en sus brazos, como lo hizo el rey Asuero con la reina Estér.

Puede considerar la pobreza del dote que ella lleva á este desposorio, y la riqueza del dote del Esposo, y cómo por virtud de su sangre compró de su Padre nuestras almas para esposas suyas, siendo primero esclavas de Satanás; y cómo por esta causa con mucha razon se puede llamar Esposo de sangre, el cual desposorio se hizo en el Bautismo, dándonos su fe con las demás virtudes, y dones, que son el arreo de nuestras almas: y cómo todos los bienes de Dios son nuestros por este desposorio, y todos nuestros trabajos y tormentos son deste dulcísimo Esposo, que tal trueco hizo con nosotros, dándonos sus bienes, y tomando nuestro males. Quien esto considerare, ¿con qué dolor verá ofenderle, y con qué alegría servirle? ¿Quién podrá sin lástima ver tal Esposo á la coluna, atado, en la cruz enclavado, y puesto en el sepulcro, sin rasgarse las entrañas de dolor? Y por otra parte, ¿quién podrá verle triunfante resucitado y glorioso, sin alegría incomparable?

Este dia vendrá bien considerarlo en el huerto, postrado delante de su Eterno Padre, sudando sangre, y ofreciéndose á Él con perfectísima resignacion, diciéndole: No se haga mi voluntad, sino la tuya. Los actos deste dia han de ser de gran mortificacion, contradiciendo su propia voluntad, y renovando los tres votos de religion, dándose por muy contento haberlos hecho, y de haberle tomado por Esposo, y renovado, y confirmado este desposorio en la religion: y los no religiosos tambien sus buenos propósitos, fidelidad, y palabras tantas veces puestas, con Esposo de tal autoridad.

CUARTA PETICION.

PARA EL JUEVES.

La cuarta peticion es: *El pan nuestro de cada dia dánosle hoy.* El jueves cuadra muy bien esta cuarta peticion con el título de Pastor, á quien pertenece apacentar á su ganado, dándonos el pan de cada dia: porque al Padre, Rey y Esposo, muy bien le viene ser pastor, y por derecho natural le podemos decir sus hijos, vasallos y esposas, que nos mantenga, y apaciente con manjares, conforme á su Majestad, y á nuestra grandeza, pues somos hijos suyos; y así no decimos que nos lo preste, sino que nos lo dé: no decimos ajeno, sino nuestro; que pues somos hijos, nuestros son los bienes de nuestro padre.

No me puedo persuadir, que en esta peticion pedimos cosa temporal, para sustento de la vida corporal, sino espiritual para sustento del ánima; porque de siete peticiones, que aquí pedimos, las tres primeras son para Dios, la santificacion de su nombre, su reino y su voluntad; y de las cuatro que pedimos para nosotros, esta es la primera, en la cual solo pedimos que nos dé; porque en las otras pedimos que nos quite pecados, y tentaciones y todo mal. Pues una cosa sola que pedimos á nuestro Padre que nos dé, no ha de ser de cosa temporal para el cuerpo; demás, de que á hijos de tal Padre, no les está bien pedir cosas tan bajas y comunes, que las da Él á las criaturas inferiores y al hombre, sin que se las pidan, y especialmente teniéndonos su Majestad avisados que le pidamos, procurando primero las cosas de su reino, que es lo que toca á nuestras almas, que de lo demás su Majestad tiene cargo; y por eso declaró por san Mateo—El pan nuestro sobre sustancial dánoslo hoy. Pedimos pues en esta peticion el pan de la doctrina evangélica, las virtudes, y el Santísimo Sacramento, y finalmente todo lo que mantiene, y conforta nuestras almas para sustento de la vida espiritual.

Pues á este soberano Padre, Rey y Esposo, considerémosle Pastor con las condiciones de los otros pastores, y con tantas ventajas, cuantas Él mismo se pone en el Evangelio, cuando dice: *Yo soy buen Pastor, que pongo mi vida por mis ovejas.* Y así vemos con cuánta eminencia están en Cristo las condiciones de los pastores excelentes, de que hace memoria la divina Escritura, Jacob y David. De David dice, que siendo muchacho luchaba con los osos y leones, y los desquijaraba, por defender dellos un cordero. De Jacob dice, que nunca fueron estériles sus ovejas y cabras que guardó, que nunca comió carnero ni cordero de su rebaño, ni dejó de pagar cualquiera que el lobo le comia, ó el ladron le hurtaba; que de dia le fatigaba el calor y de noche el hielo, y que ni dormia de noche ni descansaba de dia, por dar á su amo Laban buena cuenta de sus ganados.

Fácil cosa será levantar de aquí la consideracion, y aplicar estas condiciones á nuestro divino Pastor, que tan á su costa desquijaró el leon infernal, por sacarle la presa de la boca. ¿Cuándo alguna oveja fué jamás estéril en su poder? Con cuidado las guarda: ¿y cuándo perdonó á trabajo suyo el que puso la vida por ellos? La que le comió el lobo infernal, Él la pagó con su sangre: nunca se aprovecha de los esquilmos dellos. Todo lo que gana es para ellos mismos, y lo que dellos saca; y todos sus bienes se los ha dado. Es tan amoroso de sus ovejas, que por una que se le murió, se vistió de su misma piel, por no espantar á las otras con hábito de Majestad.

¿Quién podrá encarecer los pastos de la doctrina celestial con que las apacienta? ¿La gracia de las virtudes con que las esfuerza? ¿La virtud de los Sacramentos con que las mantiene? Si la oveja se desmanda á lo vedado, procura apartarla y reducirla con el dulce silbo de su santa inspiracion: si no lo hace por bien, arrójale el cayado de algun trabajo, de manera que la espante, y no la hiera ni la mate. A las fuertes mantiene y las hace andar, á las flacas espera, á las enfermas cura, á las

que no pueden caminar las lleva sobre sus hombros, sufriendo sus flaquezas. Cuando despues de haber comido, reposan y rumian la comida, y lo que han cogido de la doctrina evangélica, Él les guarda el sueño, y sentándose en medio dellas con la suavidad de sus consolaciones, les hace música en sus almas, como el pastor con la flauta á sus ovejas. En el invierno les busca los abrigos á donde descansen de sus trabajos, recátalas de las yerbas ponzoñosas, avisándolas que no se pongan en ocasiones. Llévalas por las florestas y dehesas muy seguras de sus consejos; y aunque andan por polvaredas y torbellinos, y otras veces por barrancos; pero en lo que toca á las aguas, siempre las lleva á las mas claras y dulces, porque estas significan la doctrina, que siempre ha de ser clara y verdadera.

Vió san Juan á este divino pastor, como cordero en medio de sus ovejas, que las regia y gobernaba, y guiándolas por los mas frescos y hermosos jardines, las llevaba á las fuentes de agua de vida. ¡Oh qué dulce cosa es ver al Pastor hecho Cordero! Pastor es, porque apacienta; y Cordero, porque es el mismo pasto. Pastor es, porque mantiene; y Cordero porque es manjar. Pastor, porque cria ovejas; y Cordero, porque nació dellas. Pues cuando le pedimos que nos dé el pan cotidiano, ó sobresustancial, es decir, que el pastor sea nuestro pasto, y nuestro mantenimiento.

Agrádale á su Majestad considerarle, como se representó á una su sierva en hábito de pastor, con suavísimo semblante, recostado sobre la cruz, como sobre cayado, llamando á unas de sus ovejas, y silbando á otras. Y mas agradable es considerarle y mirarle enclavado en la misma cruz, como cordero asado, y sazonado para nuestra comida, regalo y consuelo. Dulce cosa es verle llevar la cruz á cuestas como cordero, y verle llevar la oveja perdida sobre sus hombres. Como pastor nos abriga y recibe en sus entrañas, y nos deja entrar en ellas por las puertas de sus llagas: y como cordero se encierra dentro de las nuestras. Consideremos cuán medradas, cuán lustrosas, y cuán seguras andan las ovejas que andan cerca del pastor, y procuremos no apartarnos del nuestro, ni perderle de vista, porque las ovejas que andan cerca del pastor, siempre son mas regaladas, y siempre les da bocadillos mas particulares de lo que él mismo come. Si el pastor se esconde, ó duerme, no se menea ella de un lugar, hasta que parece ó despierta el pastor; ó ella misma, balando con perseverancia, le despierta, y entonces con nuevo regalo es dél acariciada.

Considérese el alma en una soledad sin camino, en tinieblas, y escuridad, cercada de lobos, de leones y osos, sin favor del cielo ni de la tierra, sino solo el deste pastor, que la defienda ó guie. Desta manera nos vemos muchas veces en tinieblas, y cercados de ambicion, y de propio amor, y de tantos enemigos visibles é invisibles, donde no hay otro remedio, sino llamar aquel divino pastor, que solo nos puede librar de tales aprietos.

En este dia se ha de considerar el misterio del Santísimo Sacramento, la excelencia deste manjar, que es la misma sustancia del Padre, que encareciendo esta merced hecha á los hombres, dice David, que nos harta el Señor de la médula de las entrañas de Dios.

Mayor fué esta merced, que el hacerse Dios hombre; porque en la Encarnacion no deificó mas que su alma y su carne, uniéndola con su persona; pero en este Sacramento quiso Dios deificar á todos los hombres, los cuales se mantienen mejor con los manjares con que se criaron de niños, y como fuimos engendrados en el Bautismo, de todo Dios, quiso que de todo Él nos mantuviésemos, conforme á la dignidad que nos dió de hijos.

Háse de considerar el amor con que se da, pues mandan que todos le coman, so pena de muerte; y sabiendo su Majestad, que muchos le habian de comer en pecado mortal, con todo eso es tan vehemente, y eficaz el amor que nos tiene, que por gozar del amor con que sus amigos le comen, rompe con las dificultades, y sufre tantas injurias de los enemigos, y para mostrarnos mas este amor, se quiso consagrar, é instituir este divino manjar, cuando, y al tiempo que era entregado á la muerte por nosotros, y con estar su carne y sangre preciosa en cualquiera de las especies, quiso que se consagrase cada cosa de por sí, porque en aquella division, y apartamiento nos mostrase, que tantas veces muriera por los hombres, si fuera menester, cuantas veces se consagran, y cuantas misas se dicen en la Iglesia.

Este amor con que se nos da, y el artificio que aquí usó el Amor divino es inefable; porque como no se pueden unir dos cosas sin medio que participe, ¿qué hizo el Amor para unirse con el hombre? Tomó la carne de nuestra masa, juntándola consigo en sér personal de la vida de Dios, y así deificada, vuélvenosla á dar en manjar para unirnos consigo por medio nuestro.

Este amor es el que quiere el Señor que aquí consideremos, cuando comulgamos, y aquí han de ir á parar todos nuestros pensamientos, y á este quiere que lleguemos; y este agradecimiento nos pide, cuando manda, que comulgando, nos acordemos que murió por nosotros, y bien se ve la gana con que se nos da, pues llama á este manjar pan de cada dia, y quiere que se le pidamos cada dia; pero ha de advertir la limpieza, y virtudes que han de tener los que así le comen.

Deseando una gran sierva suya comulgar cada dia, le mostró nuestro Señor un globo hermosísimo de cristal, y le dijo: Cuando estés como este cristal, lo podrás hacer; pero luego le dió licencia para ello. Este dia se puede considerar la palabra que dijo en la cruz: Sed tengo; y la bebida amarga que le dieron, y cotejar la suavidad y dulzura con que el Señor nos mantiene y da de beber, con la amargura que nosotros respondemos á su sed, y sus deseos.

QUINTA PETICION.

PARA EL VIERNES.

Para el viernes viene muy bien á propósito la quinta peticion, que dice: *Perdónanos nuestras deudas, como nosotros perdonamos á nuestros deudores*, junta con el título de Redentor; porque, como dice san Pablo, el Hijo de Dios fue hecho nuestro redentor, y redencion de nuestros pecados con su sangre. El es el que nos libró del poderío de Satanás, á quien estábamos sujetos y nos preparó el reino de hijos de Dios, y nos hizo reino suyo, y en él tenemos redencion, quiero decir, perdon

de nuestros pecados, y el precio que se dió por el rescate dellos.

Todos los bienes que podemos desear para nosotros, se comprenden en la peticion pasada; y todos los males, de que podemos ser librados, se contienen en las tres peticiones siguientes, y la primera es esta: Perdónanos, Señor, lo que te debemos, por quien tú eres, que erés Dios, Señor universal; y lo que te debemos por los beneficios, y lo que te debemos por nuestras ofensas; y esto, Señor, sea como nosotros perdonamos á los que nos ofenden, que son nuestros deudores. Y, porque parecerá á alguno, seria muy limitado este perdon, si fuese conforme á lo que nosotros perdonamos, se ha de advertir, que de dos maneras se puede esto entender. La primera, que habemos de imaginar, que siempre que decimos esta oracion, la decimos en compañía de Cristo nuestro Señor, el cual está á nuestro lado siempre que oramos, y en su nombre pedimos, y decimos, Padre nuestro. Siendo esto así, bien cumplido será el perdon, pues tan cumplido le hizo el mismo Hijo de Dios por los hombres. Pero tambien se pueden entender en rigor, como las palabras suenan, pidiendo que nos perdonen, como nosotros perdonamos; porque todo hombre que ora, se presume que tiene perdonados de corazon á sus ofensores; y en la misma manera de pedir, significamos, y nos mortificamos á nosotros mismos, como habemos de pedir, y como habemos de llegar; y que si no habemos perdonado nosotros, damos sentencia contra nosotros, que no merecemos perdon. Dijo el Sabio: ¿Cómo es posible que el hombra no perdone á su hermano, y pida perdon á Dios? El que desea vengarse, tomará Dios venganza dél, y guardará sus pecados sin remision. La materia de esta peticion es generalísima, y abraza infinitas cosas, porque las deudas son sin cuento, la redencion copiosísima, y el precio del perdon infinito, que es la muerte y Pasion de Cristo.

Aquí se han de revocar, ó traer á la memoria, los pecados propios, y los de todo el mundo; la gravedad de un pecado mortal, que por ser ofensa contra Dios, no puede ser por otro redimido, ni pagado; la restauracion de tantas ofensas, hechas contra tan grande, é infinita majestad y bondad. Debemos á Dios amor y temor y suma reverencia, por ser quien es; debémosle las ofensas que en pago de esto le hacemos: pues de todas estas deudas le pedimos que nos saque, cuando le pedimos que nos perdone nuestras deudas. En la ejecucion desta obra están todas sus riquezas, y toda nuestra buena dicha, pues Él es el ofendido, el Redentor y el rescate.

Para hoy no hay que señalar lugar, ni paso particular de su Pasion, pues toda ella es obra de nuestra redencion, la cual está ya bien sabida, y especificada en tan excelentes libros, como hoy gozamos; pero no dejaré de decir una cosa, que hará mucho al caso, y es muy agradable á su divina Majestad, como Él lo significó á una sierva suya. Aparecióle crucificado, y díjole, que le quitase tres clavos, con que le tenian enclavado todos los hombres, que son: desamor á mi bondad y hermosura; ingratitud y olvido á mis beneficios, y dureza á mis inspiraciones; pues cuando me hayais quitado estos tres, me quedo enclavado en otros tres, que son: amor infinito, agradecimiento á los bienes, que por mí os da mi Padre, y blandura de entrañas para recibiros.

Este dia es de mucho silencio, y de alguna particular aspereza y mortificacion, y de acordarnos de los santos nuestros devotos, por cuya intercesion tambien alcanzarémos el perdon que pedimos á Dios. En este dia se ha de hacer particular oracion por los que están en pecado mortal, y por los que nos quieren, ó han querido mal, y nos han hecho algun agravio

SEXTA PETICION.

PARA EL SÁBADO.

Y no nos dejes caer en la tentacion.

Como nuestros enemigos son tales, y tan importunos, siempre nos ponen en aprieto, y como nuestra flaqueza es tan grande, somos fáciles para caer, si el Todopoderoso no nos ayuda: por tanto es necesario, que seamos perseverantes en pedir favor á nuestro Señor, para que no permita seamos vencidos de las tentaciones presentes, ni tornemos á caer en los pecados pasados.

No le pedimos que no permita que seamos tentados, sino que no seamos vencidos de las tentaciones; pues la tentacion, siendo vencida por su favor, nuestra voluntad es para gloria suya y corona nuestra, y mándanoslo pedir su Majestad por estas palabras—No nos traigas en tentacion; porque entendamos que el ser tentados, es permision suya; y el ser vencidos, es por nuestra flaqueza, y la vitoria es suya.

Consideremos, pues, aquí, como es verdad que todos somos flacos y enfermos y llagados; así porque lo heredamos de nuestros padres, como porque nosotros mismos con nuestros pecados, y malas costumbres pasadas, nos habemos debilitado mas y llagado de piés á cabeza, y presentémonos así delante este Médico celestial, pidámosle que no nos deje caer en la tentacion, teniéndonos Él de su mano poderosa, y no dejándonos sin cura, y ayuda.

Este título de Médico es muy agradable á su divina Majestad, y fué el oficio que viviendo en este mundo mas ejercitó, curando enfermos incurables de enfermedades corporales, y las almas de vicios envejecidos. Y así se puso Él mismo este nombre, cuando dijo: No los sanos tienen necesidad de médico, sino los enfermos. Este oficio usó su Majestad con el hombre, comparándose al Samaritano, que con aceite y vino, curó al que los ladrones habian despojado, herido y medio muerto. Son una misma cosa médico y redentor; sino que el redentor tiene respecto á los pecados pasados, como dijo san Pablo; el médico á curar las llagas y enfermedades presentes, y todas las culpas venideras.

Consideremos la condicion de los médicos de la tierra, que no visitan si no los llaman, y que visitan mas á quien mejor los paga, y no á los mas necesitados, encarecen la enfermedad, y á veces la entretienen por ganar mas: á los pobres curan por relacion, y á los ricos por presencia, y ni para unos, ni para otros ponen de sus casas las medicinas, y que estas son costosas, y las curas inciertas.

¡Oh Médico celestial, que en nada desto pareceis á los de la tierra, sino en el nombre! Vos os venís sin ser lla-

mado, y de mejor gana á los pobres, que á los ricos, y á todos curais por presencia: no aguardais sino que el enfermo se conozca serlo, y estar necesitado de Vos: no solamente no encareceis la cura ó enfermedad, pero facilitais la cura á los enfermos, por grave que sea, y les prometeis que á un gemido serán sanos. De ningun enfermo tuvisteis asco, por asquerosa que fuese la enfermedad: por los hospitales andais buscando los incurables y pobres: Vos os pagais Vos mismo, y de vuestra casa poneis las medicinas. ¿Y qué medicinas? Hechas de la sangre, y agua de vuestro costado: de la sangre, para curarnos: del agua, para lavarnos, y dejarnos sin mancha, ni señal alguna de haber estado enfermos.

Una fuente habia en medio del paraíso tan abundante, que se partia en cuatro caudalosísimos rios, con que se regaba toda la tierra, y de la fuente de amor, que en el divino corazon ardia, vemos aquellos cinco rios de sangre, que por sus sagrados piés, manos y costado salieron, para curar, y sanar nuestras llagas, y curar todas nuestras enfermedades. ¿Cuántos enfermos se mueren por falta de médico, ó por no tener con qué comprar las medicinas necesarias para sus males? Mas aquí no hay ese peligro, porque el Médico ruega consigo, y viene cargado de medicinas para todos males; y, aunque á Él le costaron bien caras, con todo eso las da de balde á quien las quiere, y aun ruega con ellas. En la costa dellas facilitó nuestra salud, porque á Él le costaron la vida, y nosotros sanamos con mirarle muerto; como los mordidos de la serpientes vivas sanaban mirando la muerta de metal, puesta en el palo. En fin está acabado con Él que quiera curarnos; y tambien estamos ciertos, que las medicinas tendrán facilidad: solo resta que le manifestemos nuestra llagas y enfermedades, y que derramemos delante dél nuestros corazones, y en especial hoy en este dia, en que este Señor se nos presenta como médico, y con mucho deseo de curarnos.

Este es propio lugar para echar de ver la ceguedad de nuestro entendimiento, y el estrago de nuestra voluntad, inclinada á sí misma, y á su propia estimacion: el olvido de la memoria acerca de los beneficios divinos: la facilidad de la lengua para hablar impertinencias: la liviandad del corazon, y su inconstancia en sus disparatados pensamientos: su poca perseverancia en los buenos, y en todo bien: el engreimiento de sí, y su poco recogimiento: finalmente, no quede en nosotros llaga vieja ni nueva, que no la descubramos á este Médico soberano, pidiendo remedio.

Cuando el enfermo no quiere tomar lo que le mandan y no se guarda de los que le vedan, suele el médico dejarlo, salvo si es frenético el enfermo: pero este nuestro soberano Médico, ni desampara á los mal regidos, ni á los desobedientes: á todos los cura como frenéticos, buscando mil modos como volverlos en sí.

Este dia es á propósito traer á la memoria la sepultura del Señor, y considerar aquellas cinco fuentes de sus llagas, que están, y estarán abiertas hasta la resurreccion general, para la salud de todas las nuestras. Y pues con ellas sanamos, procuremos ungírselas amorosa y caritativamente con el ungüento de mortificacion, humildad, paciencia y mansedumbre, empleándonos en el bien de nuestros prójimos: pues no le podemos á Él tener á mano en su misma persona, en forma visible, tenemos su palabra, que lo que hacemos por nuestros prójimos, lo recibe Él á su cuenta, como si por Él se hiciese.

SÉTIMA PETICION.

PARA EL DOMINGO.

Libranos de mal. Amen.

La sétima peticion de que nos libre del mal, no le pidamos que nos libre deste mal ó del otro, sino de todo lo que es propia y verdaderamente mal, ordenado para privarnos de los bienes de gracia ó de gloria.

Hay males de pena, como son tentaciones, enfermedades, trabajos, deshonras, etc. Pero estos no se pueden llamar propiamente males, sino en cuanto son ocasion de caer en culpas. Y segun esto, las riquezas, las honras y todos los bienes temporales se podrán justamente decir males, pues nos son ocasion de ofender á Dios. Pues de todos estos males y bienes, que nos pueden ser causa de condenacion eterna, pedimos ser librados: y porque es propio del Juez supremo dar esta libertad, viene muy bien aquí el título de Juez.

La materia desta peticion es copiosísima, porque á ella se reducen las cuatro postrimerías del hombre, de las cuales están escritas tantas cosas, que son: la muerte, el juicio final, las penas del infierno y los gozos de la gloria.

Aquí se pueden tornar á repetir las consideraciones pasadas, porque de todos los beneficios que se especifican en los seis títulos gloriosos que se han dicho, nos han de hacer allí cargo: y así lo debemos considerar, unas veces para confusion nuestra, y otras para confianza. Porque ¿qué confusion es, que los que tenemos tal, y tan amorosísimo Padre, tan potentísimo Rey, tan suavísimo Esposo, tan buen Pastor, tan rico y misericordioso Redentor, tan eficaz y piadoso Médico, seamos tan ingratos y tan desaprovechados en todo? ¿Y cuán grande temor pone tanta carga de beneficios de su parte, y de la nuestra tanta ingratitud y desamor? Pero con todo eso, grande é incomparable es la confianza que se cobra para parecer en juicio, y considerando que se ha de hacer delante de un Juez, que es nuestro Padre, Rey, etc. Puédese concluir este dia, y cerrar esta oracion con un hacimiento de gracias, que el profeta David halló en aquellos cinco versos de un Salmo, los cuales la Iglesia pone en Oficio ferial de la Prima, que comienza: *Benedic anima mea Domino, et omnia quæ intra me sunt.* Y los que se siguen hasta aquellas palabras: *Renovabitur ut aquilæ juventus tua.* Que quieren decir:

I. Bendice, oh ánima mia, al Señor, y todas mis entrañas su santo nombre.

II. Bendice, oh ánima mia, al Señor, y no te olvides de todas sus pagas y beneficios.

III. El cual perdona todos tus pecados, y sana todas tus enfermedades.

IV. El cual redime, y libra tu ánima de la muerte, y te cerca de misericordia y misericordias.

V. El cual cumple en todos los bienes tus deseos, y

por el cual será tu ánima renovada, como la juventud del águila (1).

De manera que este piadosísimo Señor, usando de su misericordia, por pecados, da perdon; por enfermedad, salud; por muerte, vida; por miseria, da perpétua proteccion; por defectos, cumplimiento de todo bien, hasta traernos á una novedad de vida incomparable.

En estas palabras parece que se tocan todos los títulos y nombres de Dios, que habemos dicho: fácilmente se podrá entender, considerando con atencion cada cosa en particular. Pero aunque sea verdad, que esta oracion del Padre nuestro tiene el primer lugar entre todas las oraciones vocales, no por eso se deben dejar las otras; porque de otra manera se podria engendrar fastidio, usando de sola esta; pero vendrán muy bien las otras entretegidas con esta, especialmente que hallamos en la Escritura sagrada algunas devotísimas oraciones, que personas santas hicieron, movidas por el Espíritu Santo, como el Publicano del Evangelio, Ana madre de Samuel, Ester, Judith, el rey Manasés, Daniel y Judas Macabeo; en las cuales, con palabras salidas de su sentimiento y compuestas con afecto propio, representaban á Dios sus necesidades. Y esta manera de oracion, que compone la misma persona necesitada, es mas eficaz, porque levanta el pensamiento, enciende la voluntad, y provoca á lágrimas; porque como son palabras propias las que así se dicen, y que declaran la propia fatiga, dícense mas de corazon.

Agrada mucho al Señor esta manera de orar, porque como los grandes señores huelgan de oir á los rústicos, que les piden algo grosera y simplemente, así el Señor recibe mucho placer, cuando con tanta priesa le rogamos, que por no detenernos en buscar palabras muy compuestas y ordenadas, le decimos las primeras que se nos ofrecen, para significarle en breve nuestra necesidad: como san Pedro, y los Apóstoles, cuando temiendo anegarse, decian — Señor, sálvanos, que perecemos; y como la Cananea, cuando pedia misericordia; y como el Hijo pródigo, diciendo: Padre, pequé contra el cielo, y contra tí; y como la madre de Samuel, cuando decia — Oh Señor de los batallas, si volviendo tus ojos, vieres la afliccion de tu sierva, y te acordares de mí, y no olvidares á tu esclava, y dieres á mi ánima perfecta virtud, emplearla hé siempre en tu servicio.

Destas oraciones vocales está llena la sagrada Escritura, que alcanzaron lo que pidieron; y así alcanzarán las nuestras remedio de nuestras aflicciones y aprietos. Y aunque es consejo de los santos, que mentalmente se hace esto mejor; pero los ejemplos de muchos santos, la propia experiencia nos enseña, que hablando desta manera vocalmente, Dios despide nuestra tibieza, enciende nuestro corazon, y le dispone para mejor proceder, y orar mentalmente.

(1) Téngase en cuenta que Santa Teresa no sabia latin, ni menos traducirlo con la soltura con que aquí está hecha la version. Cuando Santa Teresa pone algun latin, siempre este es breve y lo cita con cierta especie de timidez, y algunas veces diciendo que cree entenderlo.

DOCUMENTOS RELATIVOS

A SANTA TERESA Y SUS OBRAS.

Para completar los escritos de SANTA TERESA, damos á continuacion de ellos una serie de documentos, tan curiosos como importantes para la inteligencia de sus escritos. Algunos de ellos pueden ser considerados como escritos suyos y parte de sus obras, puesto que por ella se encuentran suscritos: otros sirven para comprobar ó aclarar varios puntos de los que dejó consignados en sus libros históricos; y, finalmente, varios de ellos completan los datos relativos á su vida, y á las fundaciones de conventos que en su tiempo se hicieran. Puestos, como van, por órden cronológico, lo mismo que los escritos sueltos, forman una serie completa de hechos importantes, que constituyen una pequeña biografía; y así como en aquellos se principió con una cédula de SANTA TERESA, relativa á su nacimiento, y se terminó con su despedida á las monjas de Alba de Tormes, así en esta serie se comienza con otra cédula escrita por su padre, acerca de su nacimiento, y se acaba con algunas noticias acerca de su sepulcro en Alba de Tormes, y el culto que se le mandó dar por la Iglesia.

Resulta, pues, del conjunto de este tomo, una biografía completa de SANTA TERESA, mas completa que cuantas hasta de ahora se han publicado en España, y con la circunstancia de ser escrita por ella misma en su mayor parte.

Algunos de los documentos que aquí figuran son inéditos: tales son el fragmento de la estipulacion con Teresa de Layz, acerca de la fundacion del convento en Alba de Tormes; las persecuciones de Sevilla, narradas por la célebre priora María de san José; y la Carta de la venerable Ana, declarando una revelacion de SANTA TERESA. Otros eran poco conocidos, pues para encontrarlos se hacia preciso recurrir á las Crónicas de la Orden ú obras voluminosas. Fácil hubiera sido acumular muchos mas documentos, registrando aquellas; mas esto no hacia á mi propósito, puesto que mi objeto no es dar una historia del orígen y progresos de la Reforma Carmelitana, sino solo consignar los que son peculiares de SANTA TERESA, y en íntima conexion con los escritos de ella, publicados en este volúmen. Algunos otros mas, relacionados con asuntos de sus Cartas, tendrán cabida en el tomo segundo, donde se publicarán todas aquellas. Allí tambien tendrán cabida los datos biográficos relativos á las personas con quienes hubo de tratar SANTA TERESA, al paso que se aclararán varios pasajes de los escritos publicados en este tomo, por medio de las notas, en que se hará referencia á estas.

Los documentos que constituyen esta última é interesante seccion, son treinta, por este órden:

1.° Cédula acerca del nacimiento de SANTA TERESA, escrita por su padre: 28 de Marzo de 1515.
2.° Bautismo de SANTA TERESA: 4 de Abril de 1515.
3.° Dispensa del impedimento entre sus padres: 1509. (Inédito.)
4.° Testamento de la madre de SANTA TERESA: 1528. (Inédito.)
5.° Bula de Pio IV para la ereccion del convento de San José: 1565.
6.° Carta de san Pedro de Alcántara exhortándola á fundar el convento con absoluta pobreza: 1562.
7.° Otra del mismo al obispo de Ávila sobre la fundacion de San José: 1562.
8.° Conmutacion del voto de perfeccion hecho por SANTA TERESA: 1565.
9.° Patente para fundar conventos de monjas: Abril, 1565.
10. Otra mas ámplia, en Mayo de 1565.
11. Carta del venerable maestro Juan de Avila á SANTA TERESA, en 2 de Abril de 1568.
12. Compra de una casa para el convento de Toledo, en 1570.

13. Estipulacion entre Santa Teresa y Teresa de Laíz, para la fundacion del convento de Alba : 1571. (Inédita.)
14. Carta de hermandad dada por Santa Teresa y sus monjas de Toledo, á las Jerónimas de allí, en 1576.
15. Obediencia de Santa Teresa para la fundacion de Sevilla : 1575.
16. Disposiciones del capítulo general de los Carmelitas en Plasencia, contra los Descalzos : 1575.
17. Fundacion del convento de Carmelitas Descalzas en Sevilla, en 1575 : persecuciones que padeció. (Inédito.)
18. Rehabilitacion de la priora de Sevilla, María de san José, por fray Angel de Salazar : 1579.
19. Carta de don Lorenzo de Cepeda sobre el tema : *Búscate en Mí*. (Inédita).
20. Fundacion de las Carmelitas Descalzas de Granada, en 1582, por la venerable Ana de Jesus.
21. Carta de la venerable Ana de san Bartolomé, declarando una revelacion de Santa Teresa. (Inédita.)
22. Declaracion de la misma, acerca de los últimos momentos de Santa Teresa.
23. Muerte de Santa Teresa, narrada por el señor Yepes, obispo de Tarazona.
24. Carta del mismo á fray Luis de Leon acerca de sus relaciones con Santa Teresa. (Inédita.)
25. Etopeya de Santa Teresa, por el padre Ribera, de la Compañía de Jesus.
26. Versos puestos por el padre Yanguas, dominico, dentro del sepulcro de Santa Teresa.
27. Epitafio á Santa Teresa, en su sepulcro, en Alba de Tormes.
28. Beatificacion de Santa Teresa, en 1622.
29. Varios avisos dados por Santa Teresa á sus monjas despues de muerta.
30. Copia de estos avisos segun se hallan en Alba de Tormes con variantes y adiciones. (Inéditos.)

Además de estos documentos se encuentran en este tomo los siguientes:

1.° Carta de san Luis Beltran, aprobando el proyecto de reforma del Cármen, página 100.
2.° Carta de san Pedro Alcántara, aprobando el espíritu de Santa Teresa, página 148.
3.° Otra del venerable maestro de Avila, aprobando el libro de la *Vida* y el espíritu de Santa Teresa, página 131.
4.° Otra del maestro Bañez sobre lo mismo, página 132.
5.° Carta del maestro fray Luis de Leon á la venerable Ana de Jesus, dedicándole la Exposicion de *El libro de Job*. (Preliminares, párrafo 4.°)
6.° A la misma, al frente de la primera edicion de las Obras de Salamanca, reimprimiéndola íntegra y sin alteraciones, página 17.
7.° Censura del mismo fray Luis sobre las Obras de Santa Teresa, en dicha edicion de Salamanca. (Preliminares.)
8.° Advertencia del mismo contra las alteraciones y enmiendas hechas en el libro de los *Conceptos del Amor divino*.
9.° Privilegio de Felipe II á los Carmelitas para la impresion de las Obras de Santa Teresa, por diez años.
10. Dedicatoria del provincial de los Carmelitas á la Emperatriz.
11. Otra del mismo.
12. Regla primitiva de Nuestra Señora del Cármen, traducida al castellano, página 269.
13. La misma, traducida, aplicada para las monjas, idem.
14. Carta de fray Alonso de Jesus María, general de los Carmelitas Descalzos, sobre el libro titulado: *Modo de visitar los conventos*, página 292.
15. Carta de don Teutonio de Braganza en la primera edicion del *Camino de perfeccion*, página 315.
16. Aprobacion del libro de los *Conceptos del Amor divino*, por el padre Bañez, página 387. (Inédita.)
17. Aprobacion del padre Rodrigo Alvarez de la Compañía, del libro VII de *Las Moradas*, página 489. (Inédita.)
18. Biografía de la venerable María de Jesus, y fundacion del convento de la Imágen, en Alcalá de Henares, página 255.

Resultan en este tomo medio centenar de documentos notables, ademas de los escritos de Santa Teresa, ó atribuidos á ella. Quizá algunos de los documentos que yo creo inéditos hayan salido ya á luz en alguna obra, que yo no tenga presente; mas en el momento de calificarlos de inéditos no tengo noticia, ni recuerdo haberlos visto publicados.

Con esto queda terminado y completo el tomo primero de las Obras de Santa Teresa, dejando para el segundo su precioso Epistolario, que se dará por órden cronológico, aumentado, corregido, conforme á los originales, y con otras mejoras en armonía y relacion con las de este tomo primero.

V. de la Fuente.

DOCUMENTOS RELATIVOS A SANTA TERESA Y SUS OBRAS.

NÚMERO 1.°

Cédula escrita por el padre de SANTA TERESA acerca del nacimiento de ésta (1).

En miércoles, veinte y ocho dias del mes de marzo de quinientos y quince años, nació TERESA, mi hija, á las cinco horas de la mañana, media hora mas ó menos (que fué el dicho miércoles casi amaneciendo): fueron su compadre Vela Nuñez, y la madrina doña María del Aguila, hija de Francisco de Pajares.

NÚMERO 2.°

Bautismo de SANTA TERESA : coincidencia en él (2).

Digo que es cierto que en este convento de la Encarnacion se dijo la primera misa el dia que se bautizó mi gloriosa Madre SANTA TERESA, en la parroquia de San Juan, á cuatro de abril.

NÚMERO 3.°

Dispensa dada por el comisario general de Cruzada acerca del impedimento de los padres de SANTA TERESA (3).

Don Juan de Fonseca, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, obispo de Palencia, conde de Pernia, capellan mayor de la Reina nuestra señora, y de su Consejo, comisario apostólico general de la Santa Cruzada, nuevamente concedida por nuestro muy santísimo padre Julio Segundo Moderno, en todos los reinos y señorios de su Alteza, para ayuda á los gastos de la guerra de los moros de África, enemigos de nuestra santa fe católica : A vos, el venerable Alonso Blazquez Serrano, canónigo en la Iglesia de Avila, salud é gracia. Sepades, que ante Nos pareció Alonso Sanchez, vecino de esa dicha ciudad de Avila, é nos hizo relacion, que él fué casado con Catalina, hija de Pedro de Peso, vecino de dicha ciudad de Avila, la cual falleció; é que agora él es desposado por palabras de presente con Beatriz Ahumada, hija de Juan de Ahumada, vecino asimismo de la dicha ciudad, é que un ahuela de la dicha Catalina, y un ahuelo de la dicha Beatriz de Ahumada, eran primos, hijos de hermanos, y los padres de lás susodichas eran primos segundos; por manera, que las dichas Catalina y Beatriz de Ahumada eran afines en el cuarto grado. Pidiónos por virtud de la Bulla de la Santa Cruzada dispensásemos con él, para que pudiese permanecer en el dicho matrimonio con la dicha Beatriz de Ahumada, é los absolviésemos de la sentencia de excomunion, en que incurrieron, por se haber desposado, siendo las dichas Catalina é Beatriz de Ahumada, afines en el cuarto grado, no embargante que lo susodicho sabia antes, é al tiempo que con la dicha Beatriz de Ahumada se desposó; é los hijos que Dios les diese fuesen legítimos; porque dió cierta cantidad de dineros en compusicion para la guerra, que el Rey, nuestro señor, hace contra los moros de África, al receptor de las dichas compusiciones por Nos nombrado. Y porque por la distancia de tierra sin mucha costa no podríamos ser informados de la verdad, y confiando de vuestra literatura y reta conciencia, por el tenor de la presente vos cometemos, para que si halláredes por verdadera informacion, que las dichas Catalina é Beatriz de Ahumada eran afines en el cuarto grado, y que el dicho Alonso Sanchez es desposado por palabras de presente con la dicha Beatriz de Ahumada, podais dispensar, y dispenseis con ellos, para que permanezcan en el dicho matrimonio, y se puedan velar *in facie Ecclesiæ*, é para que dispenseis que los hijos que Dios les diere sean legítimos é de legítimo matrimonio nacidos, *in foro conscienciæ dumtaxat*, é para que los podais absolver é absolvais de cualquier sentencia ó sentencias de excomunion en que hayan incurrido por ello, dándoles penitencia saludable á sus ánimas, que para todo lo que dicho es, é para cada cosa en particular dello, os damos poder cumplido, é cometemos nuestras veces plenariamente, así é segun que Nos le habemos y tenemos de su Santidad, con todas sus incidencias, é dependencias, emergencias, anexidades é conexidades. De lo cual mandamos dar la presente, firmada de nuestro nombre, é sellada con nuestro sello. Dada en la villa de Valladolid, á diez é siete dias del mes de octubre, año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y quinientos é nueve años.— *F. Epus. Palentinus. Comes.* — Sello : *Si Dominus protector meus, à quo trepidabo?*

(1) Hallábase este escrito, de letra de don Alonso Sanchez de Cepeda, padre de Santa Teresa, en un papel en que iba apuntando los nacimientos de sus hijos. Guardábase este papel en el convento de Pastrana.

Lo cita el *Año Teresiano*, dia 28 de marzo.

(2) Cita este documento el *Año Teresiano* al dia 4 de abril, con referencia á carta de una religiosa antigua del convento de la Encarnacion, llamada doña María de Pinel.

No debe extrañarse el retraso en el bautismo, pues entonces era costumbre hacerlo así, no habiendo peligro. Todavía se suele retrasar mas en algunos puntos de Portugal, segun he oido decir.

(3) Este curioso documento fué encontrado y copiado en el hospital de la Misericordia en Avila, por el padre fray Pablo de la Concepcion, en 1762. La copia autorizada por él, como tambien la del testamento de la madre de Santa Teresa, se encuentran en el tomo de copias de manuscritos de san Juan de la Cruz y Santa Teresa, que se conserva en la Biblioteca Nacional, página 308 y siguientes. No me atrevo á decir que ambos documentos sean inéditos, pero no recuerdo haberlos visto impresos.

NÚMERO 4.°

Testamento de la madre de Santa Teresa (1).

En el nombre de Dios Padre, Hijo, Espíritu Santo, que son tres personas y un solo Dios verdadero, que vive é reina por siempre jamás. Sepan cuantos esta carta de testamento é postrimera voluntad vieren, como yo, doña Beatriz de Ahumada, mujer de Alonso Sanchez de Cepeda, mi señor, vecino de la muy noble ciudad de Avila, estando en mi seso y entendimiento natural, tal cual Dios me le quiso dar, creyendo é teniendo firmemente lo que cree é tiene la Madre Santa Iglesia, ordeno este mi testamento á servicio de Dios é de la Vírgen bienaventurada Santa María, su madre, á la cual tomo por abogada mia, para delante de la Majestad de su precioso Hijo. Primeramente, mando á Dios mi ánima Todopoderoso, que la crió é redemió por su preciosa sangre. Iten, mando mi cuerpo á la tierra de la cual fué formado. Iten, mando que si Dios fuere servido de llevarme de esta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de señor San Juan de Avila, en la parte que al dicho Alonso Sanchez de Cepeda le pareciese. Iten, mando que se digan por mi ánima cuatrocientas misas, porque no es mi voluntad que se lleve otra ofrenda ni se lleve bodigo mas de las cuatrocientas misas; las cuales mando, que se digan las ciento de ellas en la iglesia de señor San Juan de Avila, donde mi cuerpo ha de ser sepultado, é otras ciento se digan en el monasterio de Santo Tomás de Avila, é otras ciento en el monasterio de San Francisco de Avila, é otros ciento en el monasterio de Santa María del Cármen de Ávila, que son todas cuatrocientas misas; por las cuales mando que se den de pitanza por cada una medio real. Iten, mando que mi enterramiento y honras, é novena, é cabo de año, se haga secretamente, segun y en la manera, que les pareciere á mis testamentarios, é que se pague por ello, aquello que á mis testamentarios bien visto fuere y quisieren, y no mas. Iten, mando á las mandas pías á cada una cinco maravedís. Iten, dejo y establezco por mis testamentarios y secutores de este mi testamento, al dicho Alonso Sanchez de Cepeda, mi marido, y al señor Francisco de Pajares, vecino de la ciudad de Avila, á los cuales y á cada uno de ellos por sí en *solidum* dó todo mi poder complido, segun que le he yo (2), é tengo, para que ellos cumplan este mi testamento, y mandas en él contenidas, y despues de complido este mi testamento y mandas en él contenidas, dejo por mis herederos para que hayan y hereden todos los otros bienes remanecientes, despues de complido este mi testamento, á Hernando, é Rodrigo, é Lorenzo, é Antonio, é Pedro, é Jerónimo, é Agustin, é Teresa, é Juana, mis hijos é hijas legítimos, universales y generales, é revoco é anulo todos otros qualesquier testamentos, mandas é codecillos, que fasta la fecha de este haya fecho, así por palabra como por escrito, que mando que no valgan, ni hagan fe, en juicio, ni fuera dél, salvo este que agora hago que mando que valga. Iten, mando, y es mi voluntad, que doña María de Cepeda, hija de Alonso Sanchez de Cepeda, mi marido, haya del quinto de mis bienes cien ducados. Testigos que fueron presentes el señor Juan Jacon, alcaide de Avila, y el señor Licenciado Hernan Vasques, vecino de Avila, y Baltasar de Rioseco, morador en Avila, é Toribio Gomes, é A.° Gimenes, clérigo teniente en Goterrendura, los cuales firmaron aquí sus nombres.—*Baltasar de Rioseco.—Juan Chacon.—El Licenciado Vasques.—Antonio Gimenes*, clérigo.—*Toribio Gomez.* —Fecho en Goterrendura á veinte y cuatro dias del mes de noviembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é veinte é ocho años. Y porque es verdad que pasó ante mí, Martin García, Escribano público de sus Majestades, lo escribí segun que ante mí pasó é fué otorgado, en uno con los dichos testigos; é por ende fice aquí este mio sino á tal. — En testimonio de verdad, *Doña Beatriz de Ahumada.*

(1) Acerca de este curioso documento, véase la nota puesta al pié del anterior. Omítense aquí todos los preámbulos de la solicitud para pedir el trasunto del documento, insertando aquí solamente la parte útil de él.

(2) La copia dice : *segun que lè yo.*

NÚMERO 5.°

Bula del Papa Pio IV para la ereccion del convento de San José (3).

Pius Episcopus, Servus servorum Dei. Dilectis in Christo filiabus Priorissæ seu Matri forsan nuncupatae Aldoncæ Guzman et Guiomari de Ulloa mulieribus viduis, incolis Abulensibus, salutem.

Cum á Nobis petitur quod justum est, tam vigor æquitatis, quam ordo exigit rationis, ut id per solicitudinem officii nostri ad debitum perducatur effectum. Sane pro parte vestra nobis nuper exhibita petitio continebat, quod alias postquam vos in Christo filiæ Aldonca et Guiomar, quæ, ut asseritis, illustres et viduæ estis, pia de-

(3) Puede verse íntegro este documento en la Crónica del Cármen y en la *Vida de Santa Teresa*, escrita por los Bolandistas (párrafo 19, números 370 y siguientes). No se pone aquí íntegro por no ser directamente relativo á Santa Teresa.

Doña Aldonza de Guzman era una señora de Avila que habia estado casada con don Pedro de Ulloa, gobernador de Toro; quedóse viuda y con una niña, que era doña Guiomar de Ulloa, la otra á quien va dirigida la bula.

Doña Guiomar casó con don Francisco de Avila, caballero rico y de noble familia, pero quedó viuda, como su madre, poco tiempo despues. Habiéndose relacionado con Santa Teresa, por consejo de esta, se puso bajo la direccion del padre Baltasar Alvarez, de la Compañía, que le hizo dar de mano al fausto y á las galas, á las cuales era aun inclinada. Entró con Santa Teresa en el convento de San José, pero habiéndose resentido su salud, no pudo continuar y hubo de salirse, constituyéndose en una especie de procuradora para atender á las necesidades del convento y de la reforma naciente. Santa Teresa dice que era poco lo que ambas viudas podian dar para la fundacion.

Las cuatro monjas primeras del convento de San José fueron, Antonia de Henao, natural de Avila, algo parienta de Santa Teresa, que se llamó en el claustro Antonia del Espíritu Santo; llevóla Santa Teresa á la fundacion de Medina del Campo, y despues fué á las de Granada y Málaga, donde murió en 1575. Santa Teresa y san Juan de la Cruz la querian entrañablemente.

Ursula de los Santos era tambien natural de Avila; fué su director el maestro Gaspar Daza; murió el año 1574; y, por tanto, aun antes que Santa Teresa.

María de san José, tambien natural de Avila, era hermana del presbítero Julian de Avila, capellan de San José y compañero inseparable de Santa Teresa en sus trabajos y fundaciones.

Finalmente, María de la Cruz, natural de Ledesma, fué criada de doña Guiomar de Ulloa, pues sus padres eran pobres; murió en 1588.

votione motæ cupientes terrena pro cœlestibus et transitoria pro æternis felici commercio commutare ac de bonis vestris vobis à Deo collatis, pro animarum vestrarum salute unum monasterium ad Dei omnipotentis laudem et honorem sub vocabulo et invocatione vobis bene visis construere, erigere et ædificare proposueratis, absque sedis Apostolicæ speciali indulto facere posse dubitaretis, quasdam sub certa forma tunc expresa à sede Apostolica seu illius sacra Pœnitentiaria, et inter alia ut unum monasterium monialium in numero et sub invocatione vobis bene visis Regulæ et ordinis beatæ Mariæ de Monte Carmelo, ac sub obedientia et correctione pro tempore existentis Episcopi Abulensis, cum Ecclesia, etc...

....

quodquæ vos et moniales dicti monasterii pro tempore existentes pro illius felici regimine et gubernio ac directione quæcumque statuta et ordinationes licita et honesta ac juri canonico non contraria condere et ordinare, et postquan condita et ordinata forent illa in toto vel in parte juxta temporum qualitatem in melius mutare, reformare, alterare ac in totum tollere, abrogare et alia similia condere, impartiri et tam condita qua immutanda, reformanda, alteranda ac denuo condenda statuta et ordinationes hujusmodi Apostolica auctoritate ex tunc prout ex nunc, et è contra, confirmata fuisse et esse, ac inviolabiliter observari debere (1).....................

Nos igitur vestris justis postulationibus, grato concurrentes assensu, creationem monasterii, indultum, voluntatem, statuta, obedientiam eidem ordinario ex indulto prædicto superdicto monasterio, ac dilectis in Christo filiabus Theresa de Jesu nunc moderna Abbatisa, seu matre forsan nuncupata, Maria Elisabeth et Ana de Angelis olim in monasterio Monialium Incarnationis extra muros Abulenses, nunc vero in dicto monasterio sancti Josephi degentibus, ac aliis dicti monasterii Monialibus pro tempore existentibus debitam dandam et decreta ac omnia et singula alia in eisdem litteris contenta, et inde sequuta quæcumque licita tamen et honesta sicut rite et provide gesta sunt rata et grata habentes, illa Auctoritate Apostolica confirmamus et præsentis scripti patrocinio communimus. Nulli ergo hominum liceat hanc paginam nostræ confirmationis et communitionis infringere, etc. Datum Romæ apud Sanctum Marcum, anno Incarnationis Dominicæ MDLXV, XVI Kal. Augusti, Pontificatus nostri, anno sexto.

(1) Con esta cláusula daba potestad el Papa á Santa Teresa para hacer Constituciones, sin necesidad de que las aprobára el general para ponerlas en observancia.

NÚMERO 6.°

Carta de san Pedro de Alcántara á Santa Teresa.

El Espíritu Santo hincha el alma de vuestra merced. Una suya ví, que me enseñó el señor Gonzalo de Aranda, y cierto que me espanté que vuesa merced ponía en parecer de letrados lo que no es de su facultad, que si fuera cosa de pleitos, ó caso de conciencia, bien era tomar parecer de juristas ó teólogos; mas en la perfeccion de la vida no se ha de tratar sino con los que la viven, porque no tiene ordinariamente alguno mas conciencia ni buen sentimiento de cuanto bien obra; y en los consejos evangélicos no hay que tomar parecer, si será bien seguirlos ó no, ó si son observables ó no, porque es ramo de infidelidad; porque el consejo de Dios no puede dejar de ser bueno, ni es dificultoso de guardar, si no es á los incrédulos y á los que fian poco de Dios, y á los que solamente se guian por prudencia humana; porque el que dió el consejo dará el remedio, pues que le puede dar, ni hay algun hombre bueno que dé consejo que no quiera que salga bueno, aunque de nuestra naturaleza seamos malos, cuanto mas el soberanamente bueno y poderoso quiere y puede que sus consejos valgan á quien los siguiere. Si vuestra merced quiere seguir el consejo de Cristo, de mayor perfeccion en materias de pobreza, sígalo, porque no se dió mas á hombres que á mujeres, y Él hará que le vaya muy bien como ha ido á todos los que lo han seguido. Y si quiere tomar el consejo de letrados sin espíritu, busque harta renta, á ver si le valen ellos ni ella, mas que el carecer della por seguir el consejo de Cristo. Que si vemos faltas en monesterios de mujeres pobres, es porque son pobres contra su voluntad, y por no poder mas, y no por seguir el consejo de Cristo, que yo no alabo simplemente la pobreza, sino la sufrida con paciencia por amor de Cristo, Señor nuestro, y mucho mas la deseada, procurada y abrazada por amor; porque si yo otra cosa sintiese ó tuviese con determinacion, no me tendria por seguro en la fee. Yo creo en esto y en todo á Cristo, nuestro Señor, y creo firmemente que sus consejos son muy buenos, como consejos de Dios, y creo, que aunque no obliguen á pecado, que obligan á un hombre á ser mucho mas perfecto, siguiéndolos, que no los siguiendo; digo, que le obligan que le hacen mas perfeto, á lo menos en esto, y mas santo y mas agradable á Dios. Tengo por bienaventurados (como su Majestad dice) á los pobres de espíritu, que son los pobres de voluntad, y téngolo visto, aunque creo mas á Dios que á mi experiencia; y que los que son de todo corazon pobres, con la gracia del Señor, viven vida bienaventurada, como en esta vida la viven los que aman, confian y esperan en Dios. Su Majestad dé á vuestra merced luz, para que entienda estas verdades y las obre. No crea á los que dijeren lo contrario por falta de luz, ó por incredulidad, ó por no haber gustado cuán suave es el Señor á los que le temen y aman, y renuncian por su amor todas las cosas del mundo no necesarias para su mayor amor, porque son enemigos de llevar la cruz de Cristo y no creen su gloria que despues de ella se sigue. Y dé asimesmo luz á vuestra merced, para que en verdades tan manifiestas no vacile, ni tome parecer sino de los seguidores de los consejos de Cristo, que aunque los demás se salvan, si guardan lo que son obligados, comunmente no tienen luz para mas de lo que obran; y aunque su consejo sea bueno, mejor es el de Cristo, nuestro Señor, que sabe lo que aconseja y da favor para lo cumplir, y da al fin el pago á los que confian en Él, y no en las cosas de la tierra. De Avila y de abril 14 de 1562 años. — Humilde capellan de vuestra merced, *fray Pedro de Alcántara.*

NÚMERO 7.°

Carta de san Pedro de Alcántara al obispo de Ávila sobre la fundacion del convento de San José (1).

El espíritu de Cristo hincha el alma de vuestra señoría : Recibida su santa bendicion, la enfermedad me ha agravado tanto, que ha impedido tratar un negocio muy importante al servicio de nuestro Señor ; y por ser tal, y no quede por hacer lo que es de nuestra parte, en breve quise dar noticia dél á vuestra Señoría; y es, que una persona muy espiritual, con verdadero celo, há algunos dias pretende hacer en este lugar un monesterio religiosísimo y de entera perfecion de monjas de la primera Regla y Orden de nuestra Señora del Monte Carmelo, para lo cual ha querido tomar por fin y remedio de la observacion de la primera Regla dar la obediencia al Ordinario de este lugar ; y confiando en la bondad y santidad grande do vuestra señoría, despues que nuestro Señor se le dió por perlado, han traido el negocio hasta ahora con gasto de más de cinco mil reales, para lo cual tiene traido Breve.

Es negocio que me ha parecido bien; por lo cual, por amor de nuestro Señor, pido á vuestra señoría lo ampare y reciba, porque entiendo es aumento del culto divino y bien de esa ciudad ; y si á vuestra señoría parece, pues yo no puedo ir á tomar su santa bendicion y tratar esto, recibiré mucha caridad mande vuestra señoría al maestro Daza venga á que yo lo trate con él y con quien á vuestra señoría parezca. Mas, á lo que entiendo, esto se podrá fiar y tratar con el maestro, y de esto recibiré mucha consolacion y caridad. Digo que puede vuestra señoría tratar esto con el maestro Daza y con Gonzalo de Aranda y con Francisco de Salcedo, que son las personas que vuestra señoría sabe, y ternán mas particular conocimiento que yo ; aunque yo me satisfago bien de las personas principales que han de entrar, que son gente aprobada y la mas principal, y creo yo que mora el espíritu del Señor en ella ; el cual su Majestad dé y conserve en vuestra Señoría, para mucha gloria y universal provecho de su Iglesia. Amen. Amen.— Siervo y capellan de vuestra señoría indigno, *fray Pedro de Alcántara.*

NÚMERO 8.°

Conmutacion del voto de perfeccion que hizo SANTA TERESA, 1565 (2).

Fray Angel de Salazar, provincial de la provincia de Castilla, de la Orden de Nuestra Señora del Cármen, etc.

Por la presente damos nuestra autoridad y comision al muy reverendo padre prior de nuestra casa del Cármen de Avila, y al muy reverendo fray García de Toledo, de la Orden de Santo Domingo, para que cualquiera de sus paternidades, administrando el Sacramento de la Penitencia y Confesion, á la carísima hermana nuestra TERESA DE JESUS, madre de las religiosas de San José, le puedan relajar cualquier voto que haya hecho, ó conmutárselo, como mejor les pareciere convenir al servicio de Nuestro Señor, y al sosiego de la conciencia de la sobredicha nuestra Hermana. Para lo cual, como dicho es, les damos nuestras veces y la autoridad que por nuestro oficio y ministerio tenemos. Fecha en Toledo, á dos dias del mes de marzo de mil quinientos y sesenta y cinco años.—*Fray Angel de Salazar.*

Oida la confesion, como aquí dice el padre Provincial, y entendiendo que para sosiego y quietud de la conciencia de vuestra merced y de sus confesores (que en este caso es todo uno), yo anulo é irrito el voto que hizo *in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.*

(Luego añade tambien de su letra):

Como parece que le puede hacer de nuevo es votando, de que en todo aquello que vuestra merced confesáre con su confesor, sobre si es de mas perfeccion ó no, y él, entendiendo este voto, declare lo que es mas perfeccion, que aquello sea obligada á seguir. Y digo que serán menester tres cosas: la primera, que el confesor sepa que tiene hecho voto; la segunda, que vuestra merced se lo pregunte y no de otra manera ; la tercera, que él declare lo que es mas perfeccion; y con estas tres condiciones obligue el voto y de otra manera no. Como de antes estaba hecho el voto era grandísimo escrúpulo para vuestra merced, y para un confesor, mientras mas delgada conciencia tuviere.—*Fray García de Toledo* (3).

Dióme el reverendísimo general licencia para prometer este voto, y para que gastase todo lo que me diesen en limosna : dijo que me hacia su procuradora.—TERESA DE JESUS (4).

NÚMERO 9.°

Patente para fundar.

Nos, fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, prior y maestro general, y por gracia de Dios siervo de todos los frailes y monjas del Orden de la gloriosísima siempre Vírgen María del Monte Carmelo, á la reverenda Madre TERESA DE JESUS, priora de las religiosas monjas de San José de Avila, de la misma Orden, profesa y ornada del sagrado velo en el monasterio nuestro de la Encarnacion, limpieza de espíritu, y fervor de caridad ardiente. No hay buen mercader, ni buen labrador, ni soldado, ni letrado, que no tenga cuidado, y mire y use de toda solicitud, y tome grandes trabajos para ampliar su casa, su ropa, su honra y toda su casa y hacienda. Si ellos hacen esto, mejor se ha de procurar de los que

(1) Esta interesante carta de san Pedro Alcántara está copiada de un tomo de manuscritos que se conserva en la Biblioteca Nacional, procedente del archivo de los Carmelitas, y dice por fuera: «Cajon de Nuestra Santa Madre, número 16 á la página 693.» No expresa donde está el original.

(2) Hizo Santa Teresa este voto en 1560, segun la cronología mas corriente. Habiéndose suscitado varios escrúpulos acerca de él, por consejo de los padres fray García de Toledo y fray Antonio de Heredia, prior del Cármen de Avila, pidió permiso á su Provincial para relajarlo, ó conmutarlo, como lo hizo, segun se ve en este documento.

El original de él se conserva en Calahorra, segun dice fray Antonio de san José, en las notas á la Carta LXXIV, del tomo III de ellas, ó sea V de las *Obras de Santa Teresa.* Consta de tres partes: la primera, en que da la licencia el Provincial; la segunda, en que fray García de Toledo conmuta el voto en virtud de esta licencia; y la tercera, en que la misma Santa Teresa dice de su letra que sometió á la aprobacion del general aquel nuevo voto.

(3) Es de suponer que la conmutacion se hizo en el mismo año de 1565.

(4) Pónense estas palabras de Santa Teresa como las cita el padre fray Antonio de san José en las notas á la dicha Carta.

sirven á Dios el alcanzar lugares, hacer iglesias y monasterios y recaudar todo lo que se pueda para servicio de las almas y gloria de la Divina Majestad. En esto teniendo contínuo pensamiento la reverenda Madre TERESA DE JESUS, carmelita, hija y humilde súbdita nuestra, ahora priora, con nuestra licencia, del reverendo monasterio de San José, nos ha suplicado que para honra y grandeza de Dios y su Santísima Madre en provecho de las almas, le demos facultad y poder para hacer monasterios de monjas de nuestra sagrada Orden en cualquiera lugar del reino de Castilla, que vivan segun la primera Regla, con la forma de vestir y otras maneras santas que tienen y guardan en San José, y las demás que fueren ordenadas; y todo debajo de la obediencia nuestra, y otros generales que sucedieren á Nos. Este deseo, pareciéndonos muy religioso y santo, no podemos rehusarlo, sino favorecerlo, abrazarlo y acrecentarlo. Por tanto, con autoridad de nuestro general oficio, concedemos y damos libre facultad á la reverenda Madre TERESA DE JESUS, carmelita, priora moderna en San José, y de nuestra obediencia, que pueda tomar y recibir casas, iglesias, sitios y lugares en cada parte de Castilla, en nombre de nuestra Orden, para hacer monasterios de monjas Carmelitas, debajo de nuestra inmediata obediencia. Las cuales anden vestidas de paño de jerga pardo: la vida sea en todo segun la primera Regla. Ningun Provincial ni vicario, ó prior de esta provincia las pueda mandar, sino solo Nos, y quien fuere señalado por nuestra comision. El número de las monjas en cada monasterio pueda ser veinte y cinco, y no mas; mas antes que se tomen casas y se hagan monasterios, se procure de haber la bendicion del reverendo Ordinario, obispo ó arzobispo, ó sus tenientes, como manda el santo Concilio. Y porque todo se haga con efecto, le concedemos que pueda tomar para cada monasterio que se hiciere, dos monjas de nuestro monasterio de la Encarnacion de Avila, las que quisieren, y no otras. Ni las pueda impedir el Provincial, ni la reverenda priora que fuere, ni otra persona súbdita nuestra, so pena de privacion de sus oficios y otras graves censuras. Y los monasterios estén debajo de nuestra obediencia, que de otra manera no entendemos, que esta nuestra concesion sea de algun valor. Cuando no se pueda hallar jerga, se tome paño grueso. Nos la darémos vicarios y comisarios que las gobiernen. Hecha en Avila, á 27 de abril de 1567 (1).

NÚMERO 10.

Patente del general de los Carmelitas Calzados, mas ámplia, para las fundaciones.

Nos, fray Juan Bautista Rubeo, general y siervo de toda la Orden de Nuestra Señora del Cármen, decimos: Que habiendo hecho y dado unas patentes á la reverenda Madre TERESA DE JESUS, priora en San José, para que pueda tomar, fundar y hacer monasterios de nuestra Orden en el reino de Castilla la Vieja, ó Nueva, declarando nuestra intencion decimos: Que nuestra licencia se entiende de toda Castilla, Nueva y Vieja. Y demas, por autoridad del nuestro oficio general, damos facultad y libertad á la dicha reverenda Madre, hija nuestra, TERESA DE JESUS, que en cada lugar de los reinos de Castilla (si bien fuera la Andalucía), que pueda recibir, tomar, aceptar, erigir y fundar monasterios de monjas, que sean debajo de nuestra obediencia regular, y no de otra manera. Y que sea obligada á vivir ella, y las monjas que fueren, segun la primera Regla y nuestras Constituciones. Y si se quiere llevar con ella las nuestras muy amadas hijas, sor Ana de los Angeles y sor María Isabel, y ellas quieren ir, todo se pueda hacer; y tambien puedan ir con ella algunas monjas, las que quisieren ir con la nuestra hija TERESA. Ni ninguno de nuestros inferiores, frailes y monjas, puedan impedir esta nuestra voluntad, so pena de rebelion y censuras graves. Fecha en Madrid á diez y seis de mayo de mil quinientos sesenta y siete.

NÚMERO 11.

Carta del venerable maestro Juan de Avila á SANTA TERESA DE JESUS (2).

El sobre: A la muy religiosa señora TERESA DE JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuesa merced siempre. Sea en buen hora la venida á estas tierras; pues confio de Nuestro Señor que ha de ser para que Él reciba mayor servicio de esa peregrinacion, que del encerramiento en la celda, que cierto, señora, la necesidad, que en las ánimas hay, es tanta, que hace á los que un poco de conocimiento tienen de el valor de ellas, apartarse de los abrazos continuos del Señor por ganarle ánimas donde repose, pues tanto trabajó por ellas. Plega á su misericordia haga á vuesa merced ministro para recoger su preciosísima sangre, que por las ánimas derramó, porque no se pierda en ellas, sino las riegue y haga dar fruto, que el Señor coma con gusto y sabor.

Deseo que vuesa merced se sosiegue en lo que toca al exámen de aquel negocio; porque habiéndolo visto tales personas, vuesa merced ha hecho lo que parece ser obligada. Y, cierto, creo que yo no podré advertir de cosa que aquellos padres no hayan advertido.

En el negocio del hospital de esa señora hago lo que mas puedo hacer, que es rogar á una persona muy calificada vaya allá, y se informe del negocio y me avise de lo que cumple; porque Nuestro Señor sea servido se haga mejor la obra. Comuníquele vuesa merced y creo se servirá de ello.

Jesucristo sea amor único de vuesa merced, que por cumplir de estado de Esposa fiel esto le debe. No le su-

(1) Citan este documento la *Historia del Cármen reformado*, tomo I, libro II, capítulo III, número 2, y el *Año Tereslano*, tomo IV, dia 27 de abril, número 6, asegurando que se conservaba en el archivo de Pastrana.

(2) Debióse escribir esta carta hácia el año 1568.

Publicóla ya el *Año Teresiano*, en el dia 2 del mes de abril; y dice, que el original estaba en el convento de San Pedro de Pastrana, entre unos cuadernos pertenecientes á Santa Teresa.

El padre fray Antonio de san Joaquin, no la ilustró con notas ni dijo nada acerca de la fecha, ni del asunto á que se refiere. Parece que habla aquí acerca del libro de su *Vida*, que deseaba enviar al venerable maestro Avila, para tranquilizar su espíritu, y cuando andaba en sus primeras fundaciones, esto es, hácia el año de 1568.

plico ruegue por mí, pues el mismo Señor le pone cuidado de ello. De Montilla dos de abril.—Siervo de vuesa merced, *Juan de Avila.*

NÚMERO 12.

Compra de una casa para convento, en Toledo, en 1570 (1).

Alonso Sanchez de Toledo y Bernadina de Quirós, su mujer, vecinos de Toledo, vendieron á la señora doña Teresa de Jesus, religiosa de la Orden de los Carmelitas, fundadora de la Casa, que agora nuevamente se ha fundado y fecho en esta ciudad, é intitulado del Señor San José, de la dicha Orden de Carmelitas, que se llaman Descalzas, y á las señoras priora y religiosas de dicho monasterio, unas casas principales que tenian y habian labrado á la colacion de San Nicolás, con el cargo de una memoria, el dia de la Encarnacion, con misa cantada y vigilia. Y en el mismo dia aceptaron la dicha escritura en la red del locutorio las sobredichas señoras religiosas, que son presentes y lo firmaron. Teresa de Jesus, carmelita; Ana de los Angeles, carmelita; Ana de la Palma, Guiomar de Jesus, carmelita; Isabel de San Pablo, carmelita; Petronila de San Andrés; María de San Angelo; Francisca de San Alberto; Brianda de San José. Pasó esto el dia 27 de mayo del año de 1570, ante Juan Sotelo, escribano público en Toledo.

Unido á esta escritura se encontró tambien otro instrumento jurídico, perteneciente á nuestra sagrada Fundadora en que dice ante el mismo escribano y á 27 de este mes: «Se da poder á Antonio Vazquez, vecino de Toledo, para que cobre en su nombre todo lo que á la señora doña Teresa de Jesus se la debiese.»

NÚMERO 13.

Fragmento de una estipulacion entre Santa Teresa de Jesus y doña Teresa de Laíz fundadora del convento de Alba de Tormes (2).

. . . .

. . . .

Tresa entregado en la dicha villa de Alba *á veinte* . . . . la cantidad de mil é setecientos é un maravedises, siendo *testigos de este instrumento*, Juan Dovalle, Alonso Ruiz de Tobar, vecino de la villa de Medina del Campo. . . . . . Francisco Velazquez é la dicha Teresa de Jesus, é por la dicha Teresa de la Iz un vecino que conozco, que dijo no *escrevir.—Francisco Velazquez.*—Teresa de Jesus, *carmelita.*—A ruego de la señora Teresa de la Iz.—*Juan de Ovalle.*—Pasó ante mí *Francisco de Gante.*

NÚMERO 14.

Carta de hermandad, dada por Santa Teresa y las monjas de Toledo, á las del convento de San Jerónimo (3).

In Dei nomine Amen.

Nos. Teresa de Jesus, madre fundadora del monasterio de San José de Toledo, de la primera Regla de nuestra Señora del Cármen, y Ana de los Angeles, priora del dicho monasterio, y todo el convento y religiosas de él, de comun consentimiento, acordándonos de la mucha devocion y amor espiritual que la muy magnífica y reverenda madre priora y monjas del monasterio del glorioso San Pablo de Toledo, de la Orden del bienaventurado señor San Jerónimo, y la señora Constanza de la Madre de Dios, han tenido y tienen á esta nuestra casa, y á las religiosas de ella, acordamos, que era bien, para que este amor y caridad fuese aumentado, que entre los dichos dos monasterios se hiciese hermandad espiritual, y así por la presente decimos, que hacemos hermandad con el dicho monasterio del señor San Pablo, y les comunicamos participacion de todos los bienes espirituales, conviene á saber; oraciones, vigilias, ayunos, abstinencias, disciplinas, trabajos, asperezas y otros cualesquiera bienes y ejercicios espirituales y corporales, que el dador de todos los bienes, Jesucristo, nuestro Señor, ha de hacer á todas las religiosas de este dicho monasterio; y allende de esto queremos y es nuestra voluntad, que cada y cuando fuere notificado á este dicho monasterio el fallecimiento de cualquier religiosa profesa del dicho monasterio de San Pablo, que cada una de Nos y de las que despues de Nos fueren para siempre jamás, diremos y rezarémos por su ánima una vez los siete Salmos penitenciales, con su letanía, y ellas sean obligadas á hacer lo mismo por nosotras. Y porque esto haya perpétua memoria, queremos que esta carta, firmada de nuestros nombres, se envie á el dicho monasterio del señor San Pablo, del cual recibimos otra suya.

Fecha á 17 dias del mes de agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1576. — *Ana de los Angeles*, priora.—Teresa de Jesus.—*Ana de la Madre de Dios.—María de Santángelo.—María de los Mártires.—María del Nacimiento.—Petronila de San Andrés.—María de San Alberto.—Juana del Espíritu Santo.*

(1) Hállase este documento en el *Año Teresiano.*

(2) Este documento se conserva en el relicario de la catedral de Salamanca; no ha sido posible copiarlo íntegro por el modo con que está colocado, ni aun descifrar del todo lo que está á la vista. Las palabras de letra cursiva son dudosas. La firma y rúbrica de Santa Teresa están claras. Segun la descripcion que hizo fray Manuel de santa María en 1762, está allí el expediente de la fundacion del monasterio de Alba de Tormes; contiene la licencia para fundar, dada por el obispo de Salamanca, don Pedro Gonzalez de Mendoza, en Aldearubia, á 20 de diciembre de 1570, la comision del provisor al arcipreste Carrasco, que lo era de Alba, un trasunto de la patente del general de los Carmelitas para fundar conventos de monjas, y luego la escritura de fundacion, que consta de diez y ocho fojas de á pliego, y está otorgada á 24 de enero de 1571.

Todo ello está contenido en un hermoso relicario con adornos de plata, que se guarda en un camarin de la sacristía, en la catedral de Salamanca. Lo he visto varias veces, pero no su contenido, que no se puede extraer hoy en dia; lo que se ve por el cristal es el fragmento arriba copiado.

(3) Cita este documento el *Año Teresiano*, dia 17 de agosto, número 3. Aunque poco importante, se consigna aquí por ir á nombre de Santa Teresa y con su firma.

NÚMERO 15.

Sobre la fundacion de Sevilla.— Obediencia de Santa Teresa.

El padre Gracian en las notas marginales al libro de . *Vida de Santa Teresa*, escrita por el padre Ribera ice así :

«Estando en Veas, ofrecíase fundar convento de ionjas en Madrid y en Sevilla, y haciaseme gran difiultad á qué parte acudiria la Madre. Díjela que lo coıunicase con nuestro Señor; hízolo tres dias, y al cabo ijo, que el Señor le habia declarado que fuésemos á ladrid. Yo la dije que luego fuése á Sevilla, y así obeeció. Tornándola yo á preguntar ¿por qué no habia relicado? pues muchos hombres doctos le habian aseguado que su espíritu era de Dios, y lo que yo habia icho me movia sola mi opinion, y que aun no lo habia ncomendado á Dios, dijo — Porque la fe me dice, que) que vuestro reverencia me mandáre es voluntad de ios, y de cuantas revelaciones hay no tengo fe que lo erán.

Muchas veces me acaeció tratar algunas cosas con lla y ser de contraria opinion, y despues á la noche nudar de propósito, y tornando á ella, á decir que lo iciese como á ella le parecia, sonreíase; y preguntánola yo qué era, decia, que habiendo tenido revelacion e nuestro Señor que se hiciese aquello que ella decia, omo el prelado la decia lo contrario, se iba á nuestro eñor, diciéndole: Señor, si quereis que se haga, moed el corazon de mi prelado, y haced que me lo manle, que yo no tengo de pasar de su obediencia.

Por esta causa decia de ella el padre fray Bartolomé le Medina, que nunca hacia cosa, si no lo que el prelado a mandaba.» (1)

NÚMERO 16.

Disposiciones adoptadas en el Capítulo general de los Carmelitas en Plasencia de Italia, en el año de 1575, contra los Descalzos (2).

Los reverendos maestros Provinciales, y cualesquiera ıtros ministros y rectores de las provincias y conventos, uidarán de arrojar y apartar de sí á los indebidamente asumptos y elegidos, con pena de suspension de las cosas divinas, privacion de voz y lugar, y otras censuras que mejor les pareciere, y en ninguna manera les obedezcan. Y porque algunos inobedientes, rebeldes y contumaces (vulgarmente llamados Descalzos) contra las patentes y establecimientos del prior general, habitaron y habitan fuera de la provincia de Castilla la Vieja, conviene á saber, en Granada, Sevilla, y junto al pueblo llamado Peñuela, y usando de falacias, cavilaciones y tergiversaciones, no quieren humilmente recibir los mandatos y letras del mismo prior general, significarán á estos mismos Carmelitas Descalzos, só las penas y censuras apostólicas, invocando tambien (si la necesidad lo pidiere) el auxilio del brazo seglar, que dentro de tres dias salgan y desamparen los dichos lugares, y á cualesquiera que contradijeren, los repriman y gravemente castiguen, é intimen y hagan saber, en presencia de testigos, ser de Nos noticiados para que personalmente parezcan, si no es que vuelvan sobre sí dejada de la rebeldía.

—El segundo decreto se ordenó en esta forma:

«Iten, juzgaron que tambien con la autoridad apostólica deben ser removidos los Carmelitas de la primera Regla, llamados vulgarmente Descalzos, de los conventos que han obtenido fuera de la provincia de Castilla. Y tambien si han recibido en Castilla algunos contratos, patentes é instituciones del reverendísimo padre general, y que hayan de ser echados y excluidos de ellos. Iten, que sean visitados, constreñidos con debidos establecimientos, conforme á la Regla primitiva. Empero si algunos de ellos rehusasen obedecer, los citamos para que comparezan delante de Nos, dentro de espacio de tres meses, desde el dia que rehusasen obedecer.»

(1) La copia el *Año Teresiano*, en el dia 3 del mes de abril, con eferencia á las notas marginales puestas por el padre Gracian en l libro de la *Vida de Santa Teresa*, escrita por el padre Ribera, ue se guardaba en Pastrana. La presente nota se referia al capílo XX, del libro IV, página 466.

(2) Siendo estos documentos en los que se fundaron los émulos le Santa Teresa, para perseguir la Reforma del Cármen, conviene ener noticia de estas disposiciones para conocer el orígen de la ersecucion.

Con razon opinan los padres Bolandistas, que los Carmelitas Descalzos no estaban exentos de toda responsabilidad por sus fundaciones fuera de Castilla la Vieja, y defienden las disposiciones lel Capítulo de Plasencia de las invectivas que contra ellas se han anzado. Eso no quita para que se acriminen las medidas violentas que emplearon algunos Calzados contra la reforma, al querer jecutar aquellas disposiciones. Téngase en cuenta además, que os Descalzos procedian con autoridad del Nuncio, el cual, como egado de la Santa Sede, era superior al padre Rubeo y al capítulo, en las cosas de España. Estos encuentros de jurisdiccion iempre son de malos resultados.

Pueden verse estos acuerdos en la Crónica del Cármen, tomo I, ibro III, capítulo XL, número 3 y en el tomo I del *Año Teresiano*, ágina 312.

NÚMERO 17.

Fundacion del convento de Carmelitas Descalzas en Sevilla, y persecuciones que padecieron hasta la época de la muerte de Santa Teresa: por la venerable María de san José (3).

En el tiempo que nuestro padre general, fray Juan Bautista Rubeo de Rávena, estuvo en España, que fué por el año de mil y quinientos y sesenta y siete, dió á nuestra madre Teresa de Jesus, licencia para que se fundasen dos monasterios de frailes, teniendo ella ya fundado el de San José de Avila, con Breve de Pio IV, de la cual fundacion el santo general mostró tener gran gusto, aunque se habia dado la obediencia á el Ordinario; y por ruegos de nuestra Madre, como he dicho, dió las dos licencias para los de frailes, y facultad para fundar los que se le ofreciesen de monjas, fundando ella el de frailes con todos los trabajos y dificultades, que cuenta en el libro de *Las Fundaciones*, yendo á fundar el de monjas de Valladolid en el año de sesenta y ocho, y en el de sesenta y nueve fundaron el de Pastrana, ayudando la misma Madre, como en el mismo libro de *Las Fundaciones* se verá; en estos dos monasterios se ocuparon

(3) Véase sobre el original de este escrito y su paradero, lo que se dice á la página 261 de este tomo: lo que allí se pone principia en donde acaba lo que aquí se va á poner; de modo que, uniendo aquello con esto, queda publicado casi por entero aquel interesante manuscrito, inédito hasta el dia de hoy.

las dos licencias, que el generalísimo habia dado á nuestra Madre; y para el colegio de Alcalá, que fué el tercero, la alcanzó, del mismo padre general, Ruy Gomez de Silva. Estos solos tres monasterios, que con licencia del reverendísimo se habian fundado, tenian en alguna manera los padres Mitigados por bien fundados: aunque no gustaban de ver lo que los Descalzos comenzaban á crecer en crédito y número, hubo ocasion para que el padre fray Jerónimo Gracian y el padre Mariano, saliesen de Pastrana, por la guerra, que se les figuraba habia de haber con la entrada de la de Ruy Gomez en nuestras hermanas de Pastrana, que paró en que se deshizo aquel convento de monjas; y ellos habian venido al Andalucía con licencia del visitador, que era el padre maestro fray Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, que por mandado de nuestro santo padre Pio V, visitaba la Orden del Cármen. Llegados á Andalucía el visitador dominico, que allá tambien visitaba, los acogió muy bien, que era el padre fray Francisco de Vargas: dió licencia que en Sevilla fundasen monasterio de Descalzos. En el año de setenta y cuatro dió comision al padre Gracian, para que visitase la provincia de Andalucía de los padres Calzados. En este tiempo les envió á llamar á Madrid el Nuncio Ormaneto, y de camino fué por Veas, donde á la sazon nuestra Santa Madre acababa de llegar á fundar un convento de monjas; y allí se vieron la primera vez nuestra Madre y el padre, habiéndolo ambos deseado mucho. De esta llamada del Nuncio, resultó de hacerlo visitador de todos los Descalzos, y de los Calzados de Andalucía, que habia ya mas conventos de Descalzos, que los tres que he dicho; porque con licencia de los visitadores apostólicos habian fundado así en Castilla, como en Andalucia. Nuestra Madre, como he dicho, tenia patentes amplísimas del reverendísimo general para fundar donde quisiese, y tambien se la dieron los visitadores; y así desde Veas vino á fundar á Sevilla, donde seria largo de contar los trabajos que en el principio de aquella fundacion se pasaron; y el principio de ellos fué, que se comenzó el reverendísimo general á desgraciarse con nuestra Madre, porque habia venido á fundar á Andalucía, por estar desabrido con los padres andaluces, por no se qué, que con ellos tuvo cuando estuvo en España. No guardaba que fuese á fundar, y mas por mandado del padre Gracian, que fué el que la hizo ir á Sevilla, con quien por causa de la visita que se comenzaba estaba enojado y con todos los Descalzos. A este disgusto ayudaban los padres Calzados; porque decian que nuestra Madre habia comenzado esta cisma y destruccion, que por tal la tenian, y cargaban tambien la culpa al general, porque le habia dado licencia para los dos monasterios, y que de allí se habia ella y los demás levantado contra él, y apostatado de su obediencia; y no tenian mas ocasion que de haberse fundado algunos otros monasterios de frailes, como dije, con licencia de los visitadores y Nuncios, que viendo el bien y servicio de Dios, que de ello se seguia, todos ayudaban y aun daban prisa á ello. De aquí tomó el reverendísimo tanto enojo con nuestra Madre, que ni bastaron cartas que escribió, ni medios que tomó para desenojarle. La Santa sintió este trabajo mucho; al fin la cosa llegó á que haciéndose en aquel tiempo Capítulo general, declararon en él á todos los Descalzos por apóstatas y descomulgados, y mandaron, que todas las casas que se habian fundado sin licencia del general, que era la de Sevilla, Granada, la de Almodóvar y la Perinela, se deshiciesen y quedasen solas las tres, que con licencia del general se habian fundado. —Mandóse tambien en este Capítulo, que se le quitase á nuestra Madre las patentes y comisiones, que tenia para fundar, y estuviese reclusa sin salir de un monasterio, y que los Descalzos y Descalzas se calzasen, y cantasen por punto, y otras cosas así. Escandalizarse ha cualquiera que oye decir, que un varon tan santo, como de verdad lo era nuestro padre general, y tantos padres graves y siervos de Dios, hiciesen un acto tan contra razon, y mandasen deshacer los conventos, que con autoridad apostólica se habian fundado. Mas cuando no se oye sino á una parte, y esa apasionada, como lo estaban en aquella coyuntura los padres que de España iban al Capítulo, es cosa ordinaria errar el juicio, y tener por crímen lo que no lo es; y mas cuando el demonio atiza, como aquí debia de atizar por deshacer á los Descalzos, como nuestro Señor lo mostró á nuestra Santa Madre: estando en esta coyuntura en oracion, y pidiéndole que no permitiese se deshiciesen aquellas casas de Descalzos, dijo el Señor: *Eso pretenden, mas no lo verán, sino muy al contrario.* Habíase detenido el padre Gracian en la córte, cuando por mandado del Nuncio fué allá seis meses, y sobre si aceptaria la comision que de nuevo le daba habia gran grita; porque los Calzados hacian gran contradiccion, y presentaban un Contrabreve que tenian para que cesase la visita, y alegaban lo que podian para eximirse de ella. Los amigos y deudos del padre Gracian insistian que no la aceptase, y el que mas lo defendia era su hermano *el secretario*, *Antonio Gracian;* aunque algunos lo entendian al revés, y se decia que él lo procuraba: yo ví cartas suyas para nuestra Santa Madre, persuadiéndola que no consintiese que su hermano se metiese en tal guerra. Nuestra Madre y todos los Descalzos, veíanse perdidos, si no nos amparábamos con tan buena ocasion, como se ofrecia para nuestras cosas, siendo el padre Gracian visitador; porque si quedábamos en poder de los padres Calzados nos habian de deshacer, como luego se vió por lo que salió del Capítulo general, que ya dije; lo cual hizo el padre Gracian determinarse, y á todos darle prisa; y así vino con amplísimas facultades del Nuncio, que mas que nadie lo deseaba, á Sevilla, á comenzar su visita, la cual tomaban los padres tan mal, que el dia que fué á tomar la obediencia, estaban los frailes armados para se defender; y hubo tal ruido, que vinieron á decir á nuestra Santa Madre (la cual estaba en oracion con todas sus monjas), que habian muerto al padre Gracian, y que estaban las puertas del monasterio cerradas, y habia tan gran grita y ruido, que la Santa se turbó, y entonces fué cuando le dijo nuestro Señor: *¡Oh mujer de poca fe! sosiégate, que bien se va haciendo.* Era víspera de Nuestra Señora de la Presentacion, y prometió, si libraba el Señor al padre y lo sacaba con bien, que le celebraria cada año aquella fiesta con gran solemnidad (1).

(1) Véase la nota primera á la página 171, y el párrafo de la Relacion IX, á que se refiere: por ahí se conoce cuán estimaba

En este tiempo habia entrado en nuestra casa una gran ita, tenida por muy santa, y no pudiendo sufrir nues- vida, acordó sin saberlo nuestra Madre, ni ninguna de sotras, de concertarse su ida por medio de unos cléri- s, que, por consolarla, nuestra Madre daba licencia que confesasen; y salida la pobrecita, por excusar su defec- , acordó acusarnos á la Inquisicion diciendo, que te- mos cosas de *alumbradas* (1). Entre las cosas que dijo r malas, que á veces por descuido, y otras por no lo sa- r, *iban las hermanas á comulgar sin velo sobre el ros-* ›, como acostumbramos, y tomábanselos unas á otras tiempo de llegar á comulgar; ella decia, *que era por remonia:* teníamos el comulgatorio en un patio que taba lleno de sol, como en casa aun no acabada de omodar; y por librarnos dél y estar mas recogidas, en abando de comulgar, cada cual se arrinconaba donde dian, volviendo á la pared el rostro, por huir del res- andor; ella tambien lo aplicaba á mal con muchas entiras y testimonios, que levantó á nuestra Santa Ma- e; á que vino un inquisidor á hacer á nuestro con- nto inquisicion ó informacion, y averiguada la ver- d, y hallando ser mentira lo que aquella pobre dijo, › hubo mas, aunque como éramos extranjeras, y tan re- en fundado el monasterio, que no habia mas de siete eses (y en tiempo que se habian levantado los *alum- ados* de Lerena), y venir á nuestra casa la Inquisi- on, y ella publicaba lo que he dicho, y los padres del irmen por su parte ayudaban, siguiéronsenos gran- s trabajos; y nuestra Madre y nuestro padre Gracian tuvieron bien afligidos, y cada dia se le acrecentaban padre los trabajos y contradicciones, por causa de la sita. El bien que á nosotras se nos siguió de este abajo de acusarnos á la Inquisicion, porque se vea ie de todos los males saca Dios bienes, fué, que como uestra Madre era tan obediente y puntual, en todo lo ue los prelados mandaban, y deseaba dar gusto al re- erendísimo general, y él le habia mandado se fuese á un onvento de los de Castilla, y no saliese de él, ni fundase, i tuviese cuenta con los fundados, persuadia al padre isitador la dejase ir á cumplir aquella obediencia; y por na parte lo que el general le mandaba, y por otra la el visitador apostólico contraria de que se estuviese ueda, y acabase su fundacion, junto con la soledad y esamparo con que nos dejaba, fué parte para que fuese ien atribulado su espíritu: y acuérdome un dia, que se ie quejó mucho, porque la dejaba sola; y me certificó, ue desde las aflicciones de la fundacion del convento e San José, de Avila, no se habia visto tan apretada; y inose aquietar diciéndole yo, que no se sufriria irse en al coyuntura; pues la Inquisicion andaba averiguando s cosas que aquella mujer le habian levantado, que si uese necesario llevarla á la Inquisicion, y venian por lla, y no la hallando ¿qué seria? Dijo la Santa: «Cierto, ija, tiene razon; y ahora veo que es la voluntad de Dios ue me esté queda»; que todas estas eran sus penas, no saber cuál era lo que á su Señor daria gusto, y le era mas agradable por aquel tiempo; que su Majestad permitia estar en aquella duda y ignorancia, que para que mereciese debia de ser algunas veces, como ella en muchas partes lo dice.

Caíale despues muy en gracia, y decíamelo muchas veces: *¿Con que, mi hija me fué á consolar en tan grande afliccion, con decirme que me habian de llevar á la Inquisicion?* Y acuérdome que de propósito le pinté y encarecí las cosas de aquella tierra, de suerte que no dejaria de ir allá, porque sabia que para divertirla de aquella pena no le podia ofrecer cosa con que se alentase, como con pensar una afrenta y trabajo como aquel.

El padre general estaba tan enojado con nosotros, que escribió á el maestro Tostado por vicario general para que deshiciese nuestros conventos, digo, á los de los frailes, que los nuestros ya he dicho que todos se fundaron con las patentes, que el mismo general dió á nuestra Madre, las cuales tengo yo que son tres, y así contra ella no habia razon para afligirla, ni á nosotras; mas harta afliccion y deshacernos era quitarnos á nuestra Santa y Carísima Madre, que no nos tratase y gobernase como siempre lo hizo; porque conociendo los visitadores quien ella era, y cuanto importaba, lo primero que hacian era darle comision para todos los conventos. A esta coyuntura murió el Nuncio que nos favorecia; y vino otro informado del general, y tan en favor de los padres Calzados, que hallaron lugar, no solo para librarse de la visita, mas aun para hacerle mil males de nosotros: quitó las facultades al padre Gracian, y mandó á á los del paño que nos visitasen, y como salian del mando y sujecion, que tan pesada les habia sido, parecióles que en las mismas visitas que en nuestros conventos hiciesen, podian trazar de manera, que con ellas colorasen algo y disculpasen sus cosas, y mostrasen cuán peores éramos nosotros, segun ellos lo habian publicado. Queriendo comenzar la visita un visitador en Castilla y otro en Andalucía, el rey, queriendo excusar el mal que se podia temer de la pasion que los padres mostraban, mandó despachar una provision, para que no se admitiesen los visitadores hasta ser mejor informado el Nuncio, que á solos los padres Calzados habia dado oidos. En todos los conventos nuestros, así de frailes como de monjas, usaron de la provision; y solos los dos conventos de Sevilla, el de frailes donde á la sazon era vicario nuestro padre fray Nicolás de Jesus María, y el de monjas, donde yo era priora, obedecimos á las letras del nuncio, digo, que no quisimos ampararnos con la provision Real como los demás, pareciéndonos á ambos que no importaba ser visitados de aquellos ó de los otros, pues no teníamos que temer, ni cosa que no se pudiese ver delante de todo el mundo, y tambien pareció dar allí la obediencia, por haber sido en Sevilla la mayor grita de la visita; y se seguiria mas escándalo si rehusásemos dar la obediencia, que nos pondrian á las puertas de las iglesias por descomulgados, como lo hicieron creo que en Granada. La razon de haberse nuestros conventos amparado con la provision Real, y haberla el rey dado, ya se ha de entender que era por no haber querido el Nuncio mostrar los poderes que traia, en tal caso poder los

staba la venerable María de san José de las interioridades de ianta Teresa, y que debió manejar el libro de las *Relaciones*.

(1) Los *alumbrados* fueron unos herejes fanáticos, que hubo por ntonces en Castilla la Vieja y otros puntos de España. Por eso cusaban á las Carmelitas Descalzas de *alumbradas*, como procentes de Castilla.

reyes, con las bulas que tienen, impedir la ejecucion.

En el convento de los frailes, al fin, como eran hombres, hubiéronse con tiento; mas á nosotras, pobres mujeres, cargaron toda la furia. Ya en este tiempo, nuestra Madre no estaba en Sevilla; habia casi dos años que se habia ido á Castilla. Habíanos dejado un confesor clérigo, siervo de Dios, aunque ignorante, confuso y sin letras ni experiencia: habia el demonio en este tiempo dispuesto á este clérigo para lo que pretendia, que por causa que le comencé á ir á la mano en algunas cosas en que se entremetia en el gobierno del convento, y singularidades que hacia con dos hermanas, para estarse desde la mañana á la noche con ellas, á veces juntas en el confesonario, y á veces de por sí, diciendo que era así necesario para unas confesiones generales que hacian, y que esto podian hacer ellas cada, y cuando que él las llamase, sin pedirme licencia. Duraron estas confesiones tres ó cuatro meses, y quiriendo yo quitar este exceso, se iba á todos los conventos de Sevilla tomando pareceres de letrados, si la perlada se podia meter en las confesiones, y segun informaba le daban firmas, y con cada una venia mas libre, desbaratándome la casa y libertando á las monjas de la obediencia.

Viéndome así, dí parte á nuestra Madre para que lo remediase: decíame que sufriese y disimulase, *que no era tiempo para entenderse verdades, que habia el Señor dado licencia á los demonios para que nos afligiesen*. Y así era, porque este clérigo iba á cuantas personas doctas habia en Sevilla, que él sabia que yo podia llamar para informarme, y decíales, que era tan sutil y tenia tales razones, que los persuadiria á cuanto quisiese; y con esto venian armados para no me creer, y tenia echados tales lazos, y decíales que me hiciesen tales preguntas, á las cuales, como yo no entendia al fin que iban, en muchas debia de responder á su propósito, y siempre en su favor del mismo; porque con toda verdad puedo afirmar, que andaba muy léjos de que se me armaban lazos, y que respondia siempre con verdad y sin artificio: de suerte vino la cosa, á que no hallaba quien me quisiese confesar, y al fin, como yo era extranjera y él natural, y la gente atemorizada con las cosas, que por una parte la beata que se habia salido del convento dijo, y la grita de los padres, seria largo de contar los pleitos y marañas y pobreza y soledad en que estuvimos. Ofrecióse venir á esta coyuntura á Sevilla con su general el padre Maestro fray Pedro Fernandez (que habia sido nuestro visitador), de la Orden de Santo Domingo: encargóle nuestra Madre entendiese este pleito y nos concertase. Venido y entendida la maraña, me mandó que en ninguna manera le dejase confesar mis monjas, sino que le enviase con Dios. De este parecer fué tambien nuestro padre fray Nicolás, y por habérmelo estos dos padres mandado con tanta fuerza, le despedí; pero era á tiempo que luego llegó el padre Provincial del Cármen, que venia con la visita que he dicho, á quien el clérigo acudió; y viendo la buena ayuda que le podia hacer, le dió una patente con mucho poder, para confesar las religiosas, aunque yo no quisiese, y hacer y deshacer, á que él no fué perezoso; porque cuando queria y como queria las confesaba, sacándome á mí y á otras dos ó tres, á quien no queria confesar, porque le debian de hablar con mas libertad: aunque todas la tenian para no condescender con él, solo las dos hermanas que dije. Era la una lega y la otra simplecilla, á la cual la novicia que se habia salido tenia persuadido para sacar consigo, y que fuese testigo de lo que tenia pensado decir contra nosotras (1). Quiso nuestro Señor que no saliese, sino que profesase; por ventura para su salvacion, y que con su ignorancia me ayudase á purgar mis pecados. Este clérigo, con estas dos solas (porque ninguna otra hubo que se inquietase), hicieron otros memoriales para la Inquisicion, y á los padres del Cármen dieron lo que por ventura quisieron, levantándonos muchos testimonios, y á nuestra Santa Madre, del tiempo que en Sevilla estuvo, y á nuestro padre Gracian; y porque se vea como nuestra santa madre Teresa de Jesus tenia espíritu profético, y le daba el Señor luz para el bien de sus cosas, diré lo que antes de este tiempo me habia escrito. Y fué, que dándole yo cuenta en mis cartas de la inquietud que aquel clérigo traia, y los males que daba á entender que yo hacia, sin parecerme que le diese alguna ocasion, ni entender de de donde la tomaba, me escribió: *Que alguna de las de casa se la daba*. Yo estaba tan satisfecha de las hermanas, y mucho menos se podia tener sospecha de aquella hermana, que de otra siquiera, de desimulada y mañosa en sus tramas, que dije á nuestra Madre que en ninguna manera creyese tal. Tornóme á escribir: *No sea boba, mi hija, y sepa, que fulana la revuelve;* nombrándola por su nombre, y mandándome que no la mostrase desgracia, sino que antes la regalase, y es sin duda que por ser *la primera* que habia tomado hábito, y mostrarse mas sujeta que todas, era de mí y de todas estimada y favorecida; y cuando nuestra Madre me lo mandó, muy de corazon doblé el cuidado con mostrarme mas humana y cuidadosa, en lo que habia menester para su consuelo. Ví tambien en este tiempo un papel escrito de la letra de nuestra Madre, que enviaba al padre Gracian, en que le decia cómo habia visto una *gran tempestad de trabajos; y que como los egipcios perseguian á los hijos de Israel, así habíamos de ser perseguidos; mas que Dios nos pasaria á pié enjuto*, y *los enemigos serian envueltos en las olas*.

Volviendo á nuestro clérigo, traia tal solicitud, que en todo el dia, y dias que duró la visita, no se quitaba del confesonario, llamando á unas y otras, y forzándolas con amenazas, y poniéndoles escrúpulos, para que fuesen á decir al Provincial aquello y lo otro, que ni ellas sabian á qué propósito y fin; y como tenian urdida la tela, sabia que les importaba la palabra que la otra iba á decir simplemente, sin saber qué mal ni bien habia en ella, porque todas casi eran novicias y sinceras, ni nos pasaba á nadie por pensamiento que tal fin llevaba. Y, con ser yo la mas maliciosa, y haber visto la manera de proceder de aquel clérigo, jamás me pude persuadir que tales cosas urdia: todo cuanto hacia me parecia que era de corto ingenio, porque lo tenia corto y confuso; mas me parecia tan escrupuloso, que no me persuadia

(1) Fué esta la Beatriz de Jesus, de quien tan hermosa biografía escribió Santa Teresa en el capítulo xxvi de *Las Fundaciones*. Arrepintióse, lloró su falta, y murió en 1623.

que en cosas tan pesadas se desmandára; era la primera visita que veíamos en nuestras casas con descomuniones y juramentos en un Cristo, y amenazas, y así con simplicidad todas ayudaban, sin saber qué mal hacian, y cómo aplicaban á su propósito lo que iba muy fuera dél. De aquí salió quitarme el oficio de perlada, acomulando mentiras, con las que ya tenian inventadas del padre Gracian y de las demás Descalzas, especial de nuestra Santa Madre, que vimos un proceso, que estos padres le tenian hecho, con las mas abominables y sucias palabras, que se pueden imaginar, y tales, que ni en oidos castos es decente suenen, ni ensuciaré mi pluma escribiéndolas; y lo que mas honestamente se puede decir, es lo que muchos de ellos afirmaban, de que traia aquella vieja ruin, en achaque de fundar conventos, de una á otra parte, mujeres mozas para que fuesen malas. Y lo que nuestra Santa Madre respondió cuando leyó esto, fué: «*Ya que han de mentir, mas vale que mientan de suerte, que nadie los crea, y reirse*». Vean ahora los nuestros si deben de tener á nuestra Madre en esta opinion, cuando el cielo descubre su santidad, y la tierra la publica, porque aquellos decian de ella cosas semejantes. ¿Cómo les parece, que algunas es razon seamos tenidas en mala opinion, porque tales lenguas nos infamaron, cuyas abominaciones quieren ahora resucitar?

La tribulacion de las hermanas en estos dias, fué grande; porque cuando aquel padre me quitó el oficio de priora, hizo vicaria á aquella hermana, que dije, y lo que mas sentian era, que me querian enviar á Castilla; y ayudaba á esto el clérigo, y hiciéralo si no lo hubieran estorbado muchas personas graves, movidas solo por Nuestro Señor; porque ni yo ni ninguna monja nuestra hablabamos palabra, sino era con Nuestro Señor, á quien solo contábamos nuestras aflicciones. Y fué cosa de ver, que con ser extranjeras, y hasta allí desfavorecidas de todos, me enviaron los del cabildo de la ciudad una persona grave de ellos á ofrecerme su favor, y si queria quejarme al Nuncio, ó al rey, de los agravios, que aquel padre del Cármen nos hacia, que ellos enviarian una persona á su costa que informase. Yo respondí: «Que era nuestro perlado, que ningun agravio recibíamos dél, ni teníamos las Descalzas por injuria quitarnos los oficios, sino por beneficio». No se contentaban con esto, sino que por las calles le deshonraban, y le decian, que era un relajado, y particularizándole defectos que decian tener; si iba, algunas casas particulares á negociar, decíanle que por qué perseguia y afligia á las que han venido á fundar y entregaba la casa en manos de una novicia: y así era, que habia poco que habia profesado, y aun por su poca habilidad no profesó al año. Habia en casa otras tres compañeras nuestras, que dejó allí nuestra Santa Madre, muy siervas de Dios, y que podian gobernar mejor que yo, y nunca quiso que ninguna de ellas tuviese cargo de la casa. Todo esto digo, porque se vea en la afliccion, que puso á las pobres monjas, que casi todas eran novicias, las cuales mostraron tanta fe y fortaleza, que ninguna se entibió, antes estaban determinadas de irse con nosotras, si nos echaban fuera, como cada dia se esperaba. Y cuando esto no pudieron, acudieron á la Inquisicion, con los memoriales que he dicho, y estaban ya los mantos en casa, porque entendieron que en llegando los papeles luego nos mandarian ir. Tan ignorantes eran, y tan bien apercibidos querian estar, que sin falta se buscaron los mantos, y supimos que por momentos aguardaban que viniesen por nosotras, á lo menos por mí, que solo era la malhechora. Nuestro Señor me dió á mí tan buen ánimo, que estaba deseando llegase aquella hora. Y noche de los santos Reyes, estando en Maitines, primero algo afligida y turbada de esto, que teníamos por cierto (segun afirmaban y trataban en secreto el clérigo y nuestra perlada), me ofrecí al Señor con pronto ánimo de ir con Él, donde quiera que quisiese, pues á todo lo que podia entender de mí, no le habia ofendido en cosa semejante. Al fin, como debian de ser las cosas como las que la otra habia dicho, y ya las habian averiguado, no hicieron caso de ellas.

Todos los favores, que por de fuera algunos me hacian, los venia á pagar, porque decia el Provincial que yo le revolvia con los del pueblo, y me quejaba, y sabia él que aunque quisiera no podia; porque me tenian tan guardada, que ni hablar ni tratar con nadie, ni aun con las hermanas me dejaban. Pusieron para esto precepto y otras impertinencias; así, cuando por la ciudad le decian las cosas que he dicho, venia luego á darme una mano con una furia increible; y cuando me mandaba llevar delante de sí, comenzaban las hermanas un llanto como si me lleváran delante de algun juez, que me habia de condenar. Pésame que solo eran palabras, aunque bien ásperas, que decia *era Judas entre los apóstoles, lobo en piel de oveja, revoltosa*, y otras cosas peores, con tantos gritos que hacia temblar, y que se allegase gente á nuestra iglesia, que era lo que mas sentíamos; porque se ponia á veces para hacer aquellas reprensiones con la puerta abierta, y debia ser traza del demonio, porque entendiesen habia en casa cosas que remediar y reprender con tanto rigor. Acabado esto, me mandaba tornar á la celda, donde mandaba que nadie me hablase, privada de voz y lugar, y como sabia que lo habia con Descalzas, que sufren y callan, y tiemblan de una palabra de la obediencia, hacia carnicería; y con mil excomuniones y preceptos para la destruccion de la casa y hacienda de ella; que una señora que en aquella sazon murió, nos habia dejado (en medio de estas gritas), de valor de seis mil ducados; y como las pobres monjas no podian tratar conmigo, ni tenian con quien tomar parecer, padecíase mucho mas de lo que se puede decir. Huelgo de hacer memoria aquí de los que nos favorecian, y en tal coyuntura tenian devocion con esta casa, para que vean nuestras hermanas cómo sabe el Señor, en medio de las aflicciones y disfavores humanos, honrar y favorecer á los suyos, y cuando mas olvidadas y aborrecidas nos parecia que estábamos, despertaba Dios quien nos consolase, y remediase nuestras necesidades: habíanse padecido tantas, al principio de aquella fundacion, que seria larga historia decirlo aquí, y tambien lo tengo dicho en otra parte: basta que llegue á veces á este extremo sin tener nadie á quien acudir, ni quien nos conociese.

Pésame de irme tanto alargando, y mas en tanta menudencia. Mas es fuerza para conseguir el fin que me hizo tomar la pluma, que fué contar los trabajos que

se han padecido: pues las cosas graves y pesadas no se pueden decir, entenderse han por estas pequeñas.

Al tiempo que el Provincial dió cargo de la casa á la hermana que ya dije, yo andaba enferma, y el médico me habia mandado comer carne; y tomando ella de esto ocasion, aunque yo me esforzaba á pasar sin ella, me mandaba la comiese; y ponia tanta diligencia en que se me diese, y hacia buscar por diversas partes cosas extraordinarias; y era esto en tanto exceso, que nos tenia confusas, sin saber qué podia ser aquello, porque en lo exterior juzgára cualquiera que era cuidado y deseo de mi salud. Yo no podia comer, ni acostumbrábamos nosotras tanto regalo; y así le decia no permitiese se entrodujese aquello en casa, y sentia en el alma fuese yo la causa; mas obedecia y hacia lo que me mandaba. Esto duró algunos dias, hasta que el padre Provincial, que era colérico, vino á reventar con esta invencion, dándome una terrible reprension, diciendo, que era una hipócrita fingida, que predicábamos penitencia, y que comíamos yerbas, y no nos contentábamos con tantas invenciones de cosas, y comenzó á contar creo que seis que en un solo dia nos habian dado, y era verdad, que aquello y mas nos ponian delante.

No era solo este el mal que de esto salia, ni aquí querian que parase la infamia, con que fuese yo tenida por comilona y regalada, sino que estas y otras cosas se buscaban, encomendándose en secreto de unos y otros, y cosas fuera de tiempo; diciendo que á cierta monja descalza se le *antojaba*, queriendo que de esto se entendiese lo que se puede juzgar de antojos; y á mí mas claro, que esto se significaba todo, á fin de infamar al santo varon del padre fray Jerónimo Gracian. Como no tratábamos con nadie, no sabíamos lo que se andaba tramando; creíamos que solo era lo que el Provincial nos decia. Testigo es mi Señor, en cuya presencia estoy, y testigos son mis hermanas, que aun con habernos el Provincial reprendido, y mostrado el fin para que nos hacia aquellos regalos, nunca nos atrevimos á dejar de comer lo que la vicaria nos daba, aunque muchas veces con las lágrimas en los ojos, ni me atreviera á hacer otra cosa, ni que vieran mis hermanas, que tenia en mas mi honra que la obediencia, porque en esto nos crió nuestra santa Madre TERESA DE JESUS.

Cuando nuestro padre Gracian comenzó la visita era en el año de setenta y cinco, y duró hasta el de setenta y ocho, que fué toda esta grita que he dicho: á este tiempo tambien el Nuncio en Madrid tenia reclusos en tres monasterios á nuestro padre Gracian, y al padre fray Antonio de Jesus, y al padre Mariano, donde cada uno padeció hartas calumnias. Mas el padre Gracian, como era contra él la principal furia, vióse bien afligido. El Nuncio le penitenció por muchas marañas, y falsas informaciones como supo, y averiguó el que ahora quiere que aquellas valgan (1). Nuestra Madre estuvo bien afligida por lo principal de la religion, porque llevaba término de ser en breve tiempo desbaratada, si estaba en poder de los padres Calzados, como lo estaba siendo nuestros prelados, y por la afliccion de los que padecian, y no nos dejaban saber unos de otros. Quiso Nuestro Señor, que estuviese libre á tal coyuntura, nuestro padre fray Nicolás de Jesus María, porque, como no habia entendido en la visita, no le contradecian como á los demás; dióse órden con que fuese á la córte, con color de ir á negocios de un pariente suyo, y, á peticion de este su deudo, el Nuncio le dió licencia, y allí comunicaba con los padres que estaban como presos: y tratándolo todos con nuestra Madre, que siempre pedia se acudiese á Roma, y se pidiese, con el favor de su Majestad, separacion de provincia; al fin, con su parecer y traza por qué sé yo, y tuve muchas cartas suyas donde siempre gritaba á los padres que no se tuviesen por seguros hasta alcanzar esto del Sumo Pontífice, y porque supo que el general y los padres del paño, informaban mal á Su Santidad y á los cardenales de las Descalzas, dió órden como algunos perlados y personas, que nos trataban y conocian donde habia monasterios nuestros, informasen de lo que de nosotras sentian. Hízose esto de suerte, que me escribió á mí despues de haberse hecho estas informaciones: *Vergüenza y confusion grande tengo, mi hija, de ver lo que estos señores de nosotras han dicho, y en gran obligacion de ser tales nos han puesto cuales nos han pintado, porque no los hagamos mentirosos.*

Estas informaciones se enviaron á Roma, y el buen obispo, don Alvaro de Mendoza, mas que otro se aventajó, como siempre lo hacia en nuestro favor. Bien creo, que nadie creerá que fueron fingidos estos abonos, sino lo que creian, y en la posesion que tenian á nuestras hermanas, pues no se ha de creer tal de tantas y tan graves personas, religiosos de muchas Ordenes y obispos; porque se vea que no porque nos infamaron los padres quedamos infamadas, ni perdido el crédito, como á la verdad nunca le pierde el que está libre, sino con los apasionados; y casi acontece de ordinario no asentarse en los corazones de los que no lo están.

Pidióse al Nuncio su parecer, para lo que se pretendia de la separacion, y diólo muy favorable; porque ya estaba mejor informado, y ver que su majestad del rey gustaba de favorecernos le hizo mudar de parecer con él; y con la gana con que el rey siempre acudió á nuestras cosas, se alcanzó de Sumo Pontífice el breve de la separacion, y no se hace en él mencion de nuestra Madre ni de que ella fundase primero sus conventos de monjas, ni diese principio á los frailes; y de aquí ha nacido que en esta coyuntura puedan hacer entender, á los que no lo saben, lo que publican, y niegan, como adelante diré, por pedirse esta gracia en tiempos tan revueltos; y que por causa de haber comenzado y continuado esta obra mujer, muchos la menospreciaban y daban mal nombre, y por esto la Santa no quiso que de ella se hiciese memoria ni de sus monjas; mas de que la sabia. Esta demanda se hizo por parte del rey, y aunque dió cargo á su embajador de negociarlo, todavía á nuestra Madre, y á todos, los pareció que asistiesen en Roma dos frailes descalzos, y así fueron enviados; y fueron el padre fray Juan de Jesus, que es el maestro Roca, que al principio entró de la fundacion de Pastrana, y el padre fray Diego de la Trinidad, gran siervo del Señor, que murió de peste en Sevilla despues de

(1) Alude al padre Doria, que entonces defendió á Gracian, y luego queria hacer valer aquellos capítulos de culpas.

vuelto de Roma. Estos dos padres estuvieron allá mas de un año, y en hábito de seglares solicitaban al embajador, aunque él bien sabia lo que eran, y á los cardenales como deudos de religiosos de la Orden; y para acudir al negocio fué necesario que sus personas anduviesen bien puestas, y todo lo que en este tiempo gastaron, ó lo mas de ello, fué de los monasterios de monjas, que en todos mandó nuestra Madre hacer un repartimiento. Y no quiero particularizar lo que en esto ayudamos las que estábamos en Sevilla; que aunque podré decir, que fué la que mas parte dió, fuera de haber depositado para los gastos, que en Roma se hacian, setecientos pesos, hasta que se hiciese la reparticion, que en aquella coyuntura nos acertaron á llegar de una herencia de Indias; porque no es mi intencion mostrar el agravio que yo recibo, sino el que hacen y han hecho á todos los conventos de monjas á quien podemos decir deben los padres su libertad; pues no solo ayudaron con el favor que en todas partes las monjas tenian, y lo mucho que nuestra Santa Madre podia con todos los perlados y señores de España, mas con sus dineros acudió cada convento, como saben ellos muy bien; y veráse despues el pago, que á nuestra Santa Madre y á sus monjas han dado.

Yendo el rey á la mano al Nuncio, que con tanta furia comenzó, diónos por vicario general al padre fray Angel de Salazar, que era de los padres Calzados, á quien toda nuestra Congregacion debe mucho. El me volvió el oficio de priora, que el otro padre de Andalucía me habia quitado; y aunque sea disculparme de las culpas que me puso, porque es verdad que ninguna tuve en lo que me imputaban, diré lo que el padre fray Angel escribió, cuando me mandó restituir voz y lugar, y el oficio de priora: «Que habia visto todas las culpas que me habian puesto, y que se veia bien que el juez habia querido sacar sangre donde no la habia»; y diciendo otras palabras, honrándome, y mostrando habia sido sin culpa depuesta. El Nuncio restituyó al padre Gracian, alzándole las penitencias que le habian dado sin culpa, como todo el mundo sabia; y el padre vicario general, fray Angel, le envió á Andalucía por vicario de aquella provincia, donde estuvo hasta que vino Breve de Roma, que fué en fin del año de ochenta: y en principio del de ochenta y uno, á seis de marzo, dia del glorioso san Cirilo, presidiendo en él, por Breve particular de Su Santidad, el padre maestro fray Juan de las Cuevas, prior de San Ginés de Talavera, de la Orden de Santo Domingo, eligióse en él Provincial de los Descalzos, y fué el padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, quedando separada esta provincia de la de los padres Calzados.

Aquí se cumplió lo que nuestro Señor dijo á nuestra santa Madre Teresa de Jesus: *En tus dias verás muy adelante la Orden.* Y otra vez: *Espera y verás lo que yo hago con vosotros.* Y así murió la Santa con gran contento, dejando la Orden, digo, esta manada pequeña de frailes y monjas, en que tanto habia trabajado, en tal puesto, y en tal poder, como era en el del padre Provincial, de quien ella tenia la satisfaccion y crédito, que en muchos papeles escritos de su letra muestra. El contento y deseo que tenia de ir á gozar de su Amado, á todas nos lo escribia, que ya no era menester acá; y á mí me escribió una carta en que me decia: *Ahora, mi hija, puedo decir lo que el santo Simeon, pues he visto en la Orden de la Vírgen de Nuestra Señora lo que deseaba, y así les pido y les ruego no rueguen y pidan mi vida, sino que me vaya á descansar, pues ya no les soy de provecho.*

¡Oh Madre carísima! ya para vos no habia mas trabajos; llegado habíades al término; y puesto que el Señor os puso en el padecer, y así con razon os despedís de los que para nosotros quedan. Ya se llegó el dia del premio y corona de los que habeis padecido; y como á quien bien peleó se os dará la palma de la victoria. ¿Mas qué haremos, Madre y Señora mia, que ahora comienza nuestra pelea? Ahora se arman los enemigos contra nosotras; y tanto con mas ánimo y coraje, cuanto nos ven solas y sin tal capitana. Ahora se conjura el infierno contra esta pequeña manada. Ahora el lobo hambriento piensa hacer riza y venganza de las injurias de vos recibidas. Ahora piensa acabar lo que nunca en vuestra presencia osó comenzar. Alcanzadnos, Madre nuestra, de nuestro gran Rey, que suene en nuestras orejas aquella palabra de tanto esfuerzo: «No temais, pequeña grey, que, con ella, animosas acometerémos á todos los escuadrones de adversarios que se juntan para derribarnos.»

Y comenzando ahora por el principio de nuestro llanto y fin de nuestra alegría, que fué en el año 1582, en el dia que por mandado de nuestro muy santo padre Gregorio XIII, se hizo la enmienda del año, dia del glorioso san Francisco, entre las nueve y las diez de la noche, fué el tránsito de nuestra santa Madre Teresa de Jesus; y aunque para ella fué glorioso y dichosísimo, no hay duda sino que es pronóstico de grandes calamidades escurecerse en el cielo las lumbreras y ojos dél: eclipsóse nuestra luna, interpúsose la muerte, privónos de su vista, y fué á tiempo que dominaron crudos planetas. Y por no ir alargando con prolijas historias, iré al principio de la mayor tempestad que jamás habemos padecido, en la cual todavia andamos forcejando en medio de las olas, asidas á una sola tabla de la libre y limpia conciencia, aunque la agua á la boca, clamando á nuestro Salvador, como lo hacia el glorioso san Pedro en medio de la tempestad, esperando que extienda su poderosa mano y nos libre (1).

NÚMERO 18.

Este es un traslado bien y fielmente sacado de una patente de el padre fray Angel de Salazar, vicario general de los Carmelitas, para la madre María de san José, restituyéndola del oficio de priora del monasterio de San José, de Descalzas de Sevilla.

Fray Angel de Salazar, por la autoridad apostólica, vicario general de la Congregacion de los religiosos y religiosas Descalzos de la primitiva Regla de la órden de Nuestra Señora del Cármen, á las carísimas y muy religiosas hermanas nuestras, la vicaria, monjas, y convento de San José, de la ciudad de Sevilla, que son de nuestra Orden y Congregacion, salud en Nuestro Señor,

(1) El resto del escrito de María de san José puede verse á la página 261 de este tomo, donde se halla parte de él.

y por la santa obediencia aumento de gracia y merecimiento.

Habiendo sido por mí visto por comision del ilustrísimo Nuncio, un proceso que hizo el muy reverendo padre maestro fray Diego de Cárdenas, Provincial de la provincia de Andalucía y Reino de Granada, visitando el sobredicho nuestro monasterio de San José de Sevilla, como visitador apostólico, que á la sazon dél era, y conferidas las causas, que pudo haber en el dicho proceso, con el ilustrísimo Nuncio, y con algunos otros de los consultores, con quien su señoría trata y consulta las cosas de las religiosas, y visto lo que pudo resultar para que el sobredicho padre Provincial suspendiese de oficio de priora, que á la sazon era la reverenda madre María de San José, con particular consulta y acuerdo de su señoría, por la patente de autoridad de mi oficio, y por la particular que para este caso me es dada; pongo y *restituyo* á la sobredicha madre María de San José, en su oficio de priora, y la mando, en virtud del Espiritu Santo, en obediencia y precepto, y so pena de descomunion, que en siéndoles notificadas estas letras, use y ejercite su oficio de priora, como lo hacia antes de la dicha visita; y en ella, y so las dichas penas, mandamos á todas las religiosas y hermanas nuestras del dicho monasterio, que obedezcan á la sobredicha madre priora, y la tengan por su legítima perlada, como antes la tenian; y si necesario es, de nuevo la damos la administracion de la dicha casa y de todas las religiosas de ella, y de los bienes espirituales y temporales en remision de sus pecados, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu, amen; y mandamos que estas letras patentes se lean en comun Capítulo, donde se hallen todas las hermanas del dicho monasterio, y les sean leidas y notificadas por el padre prior de nuestro monesterio de Nuestra Señora de los Remedios de Triana, en Sevilla; en fe de lo cual, dimos estas letras firmadas de nuestro nombre, y selladas de nuestro sello, en Madrid, á veinte y ocho dias del mes de junio, de mil quiniento y setenta y nueve años. *Fray Angel de Salazar*, vicario general.

Concuerda este treslado com so original que tengo em meu poder. Evora, 24 de agosto de 88, A. Itr.° d'Evora (1).

NÚMERO 19.

Carta de don Lorenzo Cepeda á su hermana SANTA TERESA, sobre aquellas palabras: *Búscate en Mí* (2).

Para que supla la falta de respuesta, se tome primero por fundamento de ella, esto que dice san Pablo: *¡Oh altitudo divitiarum!* etc., hasta *Quoniam ex*[...] *et per ipsum et in ipso sunt omnia. Ipsi gloria*[...] *sæcula sæculorum.*

Es pues la respuesta, quien considerare profun[...]mamente esta verdad, que Dios incluye en sí todas [...] criaturas, y que ninguna está fuera de Él; y [...] por consiguiente, el mismo Dios está en ellas, mas [...] ellas mismas, y Él es el centro del alma, si la hubi[...] tan limpia, que no impida esta admirable union halla[...] ha á sí en Dios y á Dios en sí, sin rodeo.

Para dar mas calor á tan seca respuesta
Como esta lo es, anque no en la aficion,
El que la dió con humiliacion,
Suplica á los jueces de dicha propuesta,
La den un poquito de quieta oracion:
Y porque ayude á su devocion
A quien con la prosa bien no estuviere,
En metro se ponen, que pida atencion,
Yo pido se advierta mi peticion,
En decirme despues como les fuere.

TEMA.

El sumo BIEN en su Alteza,
Dice al alma enamorada,
Que se busque en su grandeza
Y que á su inmensa belleza,
Busque en su pobre morada.

RESPUESTA.

De amor la suprema fuente,
Sin bajar de sus alturas,
Con su amor omnipotente,
Hállase siempre presente
Y encierra en Sí sus criaturas.
Y el mismo amor que fué de ellas
Su principio, sin tenerle,
Ama tanto estar con ellas,
Que está muy mas dentro en ellas,
Que ellas mismas, sin quererle.
Pues el alma limpia y pura,
Que amáre en esto pensar,
Se hallará con gran ternura
En esa suma hermosura,
Y á sí mismo, sin rodear.

NÚMERO 20.

Fundacion del convento de Carmelitas Descalzos de Granada (3), por la venerable Ana de Jesus.

Mándame vuestra reverencia escriba la fundacion desta casa de Granada (4). Como tengo tanta flaqueza

(1) Este traslado lo sacó el padre fray Manuel de santa María, al hacer la compulsa de las cartas originales de Santa Teresa, que están en Valladolid; pues se halla este documento entre las que arregló allí el doctor don Francisco Sobrino.

Como varias de las cartas se refieren á la persecucion que sufrió la venerable María de san José, esta creyó sin duda deber poner este documento con ellos, á cuyo efecto lo haria trasuntar cuando ya estaba en Portugal, como aparece al final.

Hállase este documento en un tomo en folio titulado: *Copias de manuscritos de san Juan de la Cruz y Santa Teresa*, el cual se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Pónese para dar por terminado aquí el asunto de las persecuciones de Sevilla, que se ilustrará aun mas con las cartas que se publicarán en el tomo siguiente de escritos de Santa Teresa.

(2) Hállase copiada esta Carta en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, titulado: *Cajon de nuestra Santa Madre, número* 16. *Traslados de Cartas*, páginas 656. No dice donde está el original. La creo inédita.

Véase el vejámen que le dió Santa Teresa por sus *coplas*, que así las calificó, página 525. Véase tambien la Poesía de Santa Teresa sobre este tema, la cual principia:

Alma, buscarte has en *Mí*.
Y á *Mí* buscarme has en tí.

Por ella se echa de ver cuán superiores eran el talento y la imaginacion de Santa Teresa á los de su hermano.

(3) Este escrito se ha puesto siempre al final del libro de *Las Fundaciones* con la siguiente nota: «Todo lo contenido en este libro hasta aquí, está escrito de letra de la mesma Madre Teresa de Jesus, en libro que ella escribió de sus fundaciones, que con los demás de su mano se halla en la librería que tiene el rey don Felipe, en el monasterio de San Lorenzo el Real, del Escorial. Lo que de aquí adelante se sigue, es de la madre Ana de Jesus, que por ser su estilo tan parecido al de la Santa Madre y la materia la mesma, pareció justo se imprimiese aquí».

En la necesidad de metodizar de una vez la edicion de las obras de Santa Teresa y de separar lo suyo de lo que no lo es, ha parecido oportuno seguir publicando este curioso é importante capítulo; mas no con las obras de Santa Teresa, sino en este paraje, donde le corresponde estar.

(4) Escribió esta Relacion la venerable Ana de Jesus, por man-

le cabeza estoy tan sin memoria, que no sé sin me he le acordar: diré lo que me acordáre.

El mes de octubre de ochenta y cinco hizo cuatro años que el padre fray Diego de la Trinidad (que esté en gloria) siendo vicario Provincial por vuesa reverencia, fué á visitar el convento de Veas, donde habia tres ó cuatro meses, que ya yo no era priora, y estaba muy enferma, y con verme ansí el padre visitador, comenzó á tratar muy de veras, viniésemos á fundar á Granada, porque muchas personas graves, y doncellas principales y ricas se lo pedian, ofreciéndole grandes limosnas. A mí me pareció que su buena fe le hacia creer ayudarian con algo, y ansí le dije, que lo tenia por palabras de cumplimiento, y que no habria nada de lo que decian, ni el arzobispo de allí daria licencia para fundar monasterio pobre, donde tantos habia de monjas, que no se podian sustentar, por estar Granada destruida, y ser los años muy estériles. Y aunque el padre veia era verdad lo que le decia, con la gana que tenia de que se hiciese este convento, volvia á afirmarse en sus esperanzas, diciendo, que el licenciado Laguna, oidor de esta Audiencia, le habia ofrecido de favorecerle mucho, y de secreto el padre Salazar de la Compañía de Jesus, diciendo que ellos alcanzarian la licencia del arzobispo. Todo lo tuve por incierto, como lo fué; aunque de ver al padre poner tanto en ello, lo encomendaba mucho á Dios, y pedia á las hermanas le suplicasen nos diese luz de si convenia. Diónosla su Majestad bien clara, de que ninguna comodidad, ni favor humano habia entonces; mas que como se habian fundado otras casas en confianza de su divina providencia, se fundase esta, que él la tomaria muy á su cargo, y se serviria mucho en ella. Cuando se me ofreció esto, acababa de comulgar, y habia tres semanas que el padre visitador estaba allí dando y tomando, en que se hiciese. Yo con todas las dudas y excusas que he dicho, me resolví en aquel punto que acabé de comulgar, y dije á la hermana Beatriz de San Miguel, que era portera, y tambien habia comulgado conmigo: *Ella crea que Dios quiere se haga esta casa de Granada; por eso llámeme al padre fray Juan de la Cruz, para decirle, como á confesor, lo que su Majestad me ha dado á entender.* En diciéndoselo en confesion al padre fray Juan de la Cruz, que era mi confesor, le pareció diésemos cuenta al padre visitador, que estaba allí, para que luego se escribiese á vuesa paternidad, para que con su licencia se efetuase, y aquel mesmo dia se determinó y despachó todo lo que para esto era menester, con gran contento de los padres, y de todo el convento, que supo se concertaba la fundacion. Escribimos á vuesa paternidad, y á nuestra santa Madre Teresa de Jesus, pidiendo cuatro monjas de allá de Castilla para la fundacion, y á nuestra santa Madre que la viniese á hacer, como íbamos tan confiados, en que se habia de cumplir. Procuramos que fuése el padre fray Juan de la Cruz con otro religioso, y llevase todo recado para trer las monjas. Y ansí fué desde Veas á Avila, á nuestra santa Madre Teresa de Jesus: desde allí enviaron un mensajero á vuesa paternidad, que estaba en Salamanca. En viendo las cartas, concedió lo que pedíamos, remitiendo á nuestra Santa Madre diese las monjas que le pareciese de las que decíamos eran menester. Dió su reverencia dos de la casa de Avila, á la madre María de Cristo, que habia sido priora allí cinco años, y á la hermana Antonia del Espíritu Santo, que era una de las cuatro primeras, que recibieron nuestro hábito de Descalzas de San José de Avila; y de la casa de Toledo á la hermana Beatriz de Jesus, que tambien era antigua en religion, y sobrina de nuestra Santa Madre. Su reverencia no pudo venir, por estar de partida para la fundacion de Búrgos, que se hizo al mesmo tiempo, y habia mucho que me escribia su reverencia, que esto de Granada no habia de venir á ello cuando se hiciese, porque creia que queria Dios lo hiciese yo. A mí me pareció imposible verme sin su reverencia en ninguna fundacion; y ansí sentí mucho el dia de la Concepcion de Nuestra Señora, que llegaron las monjas á Veas sin ella. Leí una carta suya que me traian, en que decia, que por solo mi contento quisiera poder venir, mas que nuestro gran Dios mandaba otra cosa, que ella quedaba muy cierta se habia de hacer todo muy bien en Granada, y me habia de ayudar su Majestad mucho, y ansí se comenzó á parecer luego en lo que se sigue.

El padre vicario Provincial, fray Diego de la Trinidad, mientras fueron á Castilla por las monjas, se vino á Granada á negociar las comodidades, que de esperanza tenia por ciertas para escribir, que cuando las tuviese en obra, viniésemos. El santo debió de trabajar harto, porque se cuajase algo de lo que le habian ofrecido, y alcanzar licencia del arzobispo: no tuvo remedio de que se le concediese nada; y en fe, que la tenia buena, no hacia sino escribir á Veas muchas comodidades de las que le ofrecian habia. Yo me reia y le escribia no hiciese caso de aquello, sino que nos alquilase una casa cualquiera en que entrásemos, porque eran ya venidas las hermanas de Castilla. El pobre andaba fatigado, porque ni aun esto hallaba, y aunque habia ido á hablar al arzobispo, y ayudádose con él de dos oidores los mas antiguos, que eran don Luis de Mercado y el licenciado Laguna, no habia órden de que el arzobispo quisiese admitir nuestra venida, antes mostraba mucho disgusto, con palabras muy ásperas. Decia que quisiera deshacer cuantos monasterios de monjas habia, y qué en tales años, ¿qué cosa era le quisiesen traer mas monjas? viendo era la esterilidad de manera, que no se podian sustentar, y otros dichos harto desgraciados. Quedábanlo mucho estos señores oidores, que hablaban en ello, como veian lo mucho que escribíamos de Veas, dando priesa, y diciendo lo poco que nos bastaba para diez monjas que habíamos de venir. De secreto ayudaban al padre, y dieron favor, para que un jurado de aquí le alquilase una casa. Cuando la tuvo, nos escribió viniése-

dado del padre fray Jerónimo Gracian, que á la sazon era Provincial.

En las últimas Cartas de Santa Teresa hay una relativa á esta fundacion, en que reprende á la venerable Ana algunas cosas que hizo en ella, y sobre todo el haber llevado mucho número de monjas, que fué lo que mas la comprometió en los conflictos que aquí refiere. Es una de las Cartas mas ágrias que escribió Santa Teresa, y su fecha de 30 de mayo del año 1582, esto es, cuatro meses ántes de su muerte.

En las ediciones anteriores lleva el número 65, entre las del tomo I de las Cartas anotadas por el venerable Palafox.

mos, harto afligido de ver no tenia mas que aquello. En Veas estábamos esperando, muy determinadas de venirnos con cualquier palabra que el padre dijese para poderlo hacer: así lo habíamos tratado el padre fray Juan de la Cruz, y las hermanas que estaban allí á trece de enero. Y estando con esta esperanza, entré á rezar á la hora de oracion, que á las tardes acostumbrábamos tener pensando en aquella palabra del Evangelio, que dice en el bautismo Cristo á san Juan: *A nosotros nos conviene cumplir toda justicia.* Y bien recogida el interior en esto, y olvidada de la fundacion, comencé á oir una gran griteria de muchos alaridos juntos en confusion, y al punto me pareció eran demonios, que hacian aquel sentimiento, porque debia de llegar el mensajero, con recado para que viniésemos á Granada, y en esta imaginacion crecieron tanto los alaridos que oia, que me comenzó á desfallecer el natural, y así debilitada me llegué á la madre priora, que estaba cerca de mí, y ella, pensando que era flaqueza, comenzó á pedir algo que comiese. Yo haciendo señas, dije, que dejasen aquello, y mirasen quién llamaba al torno. Fuéron, y era el mensajero que, traia el despacho para que nos partiésemos.

Luego comenzó á hacer tan terrible tempestad que parecia se hundia todo el mundo con agua y piedra, y á mí me dió tan gran mal, que parecia me moria: los médicos, y todos los que me veian, tenian por imposible poderme poner en camino, porque eran recísimos los dolores y turbaciones sobrenaturales que padecia, y esto me hacia tener mas ánimo, y dar mas priesa para que se tomasen las bestias, y todo lo que era menester para venirnos estotro dia, que este siguiente á la noche que el mensajero vino, era domingo, y por el mucho mal no pude oir misa, aunque estaba el coro bien cerca de la celda.

Con todo nos partimos el propio lunes, á las tres de la mañana, con mucho contento de todas las que venian, que les parecia se habia de servir nuestro Señor mucho en su camino. Anduvímosle con buen tiempo, aunque de las tempestades pasadas estaba tal, que las mulas no podian salir dél. Llegamos hasta Daifuentes, tratando los padres que venian con nosotras, que era el padre fray Juan de la Cruz, y el padre fray Pedro de los Angeles y yo, qué medio tendríamos, para que el arzobispo diese licencia, y no estuviese tan récio en admitirnos. Y esta noche (que era cuando llegamos á Daifuentes) oimos un trueno terribilísimo: cayó con él un rayo en Granada, en la propia casa del arzobispo, cerca de donde dormia: quemóle parte de su librería, y mató algunas bestias, y al mesmo atemorizó tanto, que de la turbacion cayó malo. Esto dicen le ablandó, que no se acordaban en tal tiempo haber visto caer rayo en Granada.

Y este mesmo dia el que tenia alquilada la casa al padre vicario, en que habíamos de entrar, se quitó de la palabra, y escritura que habia hecho á don Luis de Mercado, y al licenciado Laguna, diciendo, que no sabia era para monasterio cuando la dió; mas que ahora que lo sabia, que no saldria della él, ni mucha gente que estaba en ella, y así lo hizo, que no fueron parte estos señores, que de secreto nos hacian merced, ni cincuenta mil ducados que le daban de fianzas para que la desembarazase. Como supieron estábamos tan cerca, que de ahí á dos dias habíamos de llegar, no sabian qué hacerse: y acaso dijo don Luis de Mercado á la señora doña Ana de Peñalosa su hermana, (de quien se habia escondido el padre vicario, y no díchole nada desto)—Hermana, bueno seria, pues ya están las religiosas en el camino, que mirase si podrian apearse aquí en nuestra casa, dándoles un pedazo en que estén de por sí, hasta que hallen un rincon en que meterse. La buena señora, que habia años que no salia de un oratorio, con grande sentimiento de su viudez y de la muerte de sola una hija que tenia, luego se comenzó á alentar (segun ella nos cuenta), y con grande priesa comenzó á aderezar su casa, y á componer todo lo necesario para la iglesia y nuestro acomodamiento, que nos le hizo harto bueno, aunque con estrechura, por la poca casa que habia. Llegamos dia de san Fabian y san Sebastian, á las tres de la mañana, que por el secreto convino venir á esta hora: hallamos á la santa señora á la puerta de la calle, donde nos recibió con mucha devocion y lágrimas. Nosotras las derramábamos cantando un *Laudate Dominum*, con harta alegría de ver la iglesia y postura, que tenia en el portal; aunque como no habia licencia del arzobispo, yo pedí se cerrase, y á los padres que estaban allí con el padre vicario, que no tratasen de tocar campana, ni decir misa en público ni en secreto, hasta que tuviésemos el beneplácito del arzobispo, que esperaba en Dios lo daria luego.

Enviéle un recaudo, diciendo nuestra llegada, y suplicándole nos viniese á dar su bendicion, y á poner el Santísimo Sacramento; porque aunque era fiesta, no oiríamos misa, hasta que lo ordenase su señoría. Respondió con mucho amor, diciendo: *Fuésemos bien venidas, que él se holgaba mucho dello, y quisiera poderse levantar para venir á decir la primera misa; mas que por estar malo, enviaba su provisor que la dijese, y hiciese todo lo que yo quisiese.* Y así llegando el provisor, que fué aquella mañana á las siete, le pedí dijese misa, y nos comulgase á todas, dejándonos puesto de su mano el Santísimo Sacramento: él lo hizo luego con mucha solemnidad. Estaban estos señores oidores en nuestra iglesia, y tanta gente, que era su admiracion haberlo sabido tan presto, porque á las ocho del mesmo dia que llegamos ya estaba puesto el Santísimo Sacramento, y diciéndose mas misas. Venia toda Granada, como si vinieran á ganar jubileo, y á una voz decian que éramos santas, y que habia Dios visitado esta tierra con nosotras. Este mesmo dia fué don Luis de Mercado y el licenciado Laguna á visitar al arzobispo, que estaba malo de la turbacion del rayo, que habia caido dos noches habia, y halláronle echando chispas porque habíamos venido: dijéronle, que si tanto le pesaba á su señoria, ¿para qué habia dado licencia, que ya estaba hecho el monasterio? Respondió: No pude hacer menos, que harto forcé mi condicion, porque no puedo ver monjas; mas no las pienso dar nada, que aun á las que tengo á mi cargo no puedo sustentar; y así comenzamos á gozar de dichos, y de hechos de nuestra pobreza. Porque aunque la señora doña Ana nos hacia limosna, era con mucha limitacion, y de los demás ninguno acudia por vernos en su casa, donde acudian

antos pobres, y se daban muchas limosnas á casi todos los monasterios y hospitales desta tierra, y ansí entendian no pasaríamos nosotras ninguna necesidad, y pasábamosla de manera, que muchos dias no nos pudiéramos sustentar con lo que esta señora nos daba, si de os Mártires no nos ayudáran nuestros padres Descalzos con algun pan y pescado; aunque tambien ellos tenian poco, por ser año de tanta hambre y esterilidad, que se padecia en el Andalucía grandísima. Ropa para dormir teníamos tan poca, que no habia mas de la que trajimos por el camino: era tan poca, que solas dos, ó tres, podian dormir en ella, y ansí andábamos á noches, quedándose las mas sobre unas esteras, que estaban en el coro; y esto nos daba tanto contento, que por gozarlo, no manifestábamos la necesidad que teníamos, antes procurábamos ocultarla, en especial á esta santa señora, por no cansarla, y ella como nos veia tan satisfechas y contentas, y nos tenia en figura de buenas y penitentes, no advertia habíamos menester mas de lo que nos daba. Pasamos ansí lo mas del tiempo que estuvimos en su casa, que fueron siete meses. En todos ellos desde el primer dia tuvimos muchas visitas de la gente mas grave y religiosos de todas las Ordenes, que no trataban de otra cosa sino de la temeridad que era comenzar estas casas con tanta pobreza, y sin fundamento de comodidades humanas. Nosotras les decíamos, que por eso gozábamos mas de las divinas, y que en confianza de la experiencia del cuidado y providencia de Dios, que tan probada teníamos en nuestros conventos, no nos daba cuidado comenzarlos ansí, antes deseábamos no se hiciese ninguno de otro manera, porque teníamos esta por la mas segura. Reíanse muchos de oirnos, y ver la satisfacion con que estábamos en tanta estrechura, que por guardar nuestra clausura, estábamos bien apretadas, tanto, que el mesmo don Luis de Mercado, que estaba en la propia casa, no nos vió jamás sin velo, ni ninguno pudo dar señas de nosotras. En esto no hacíamos mas de lo que profesamos siempre, mas hacen mucho caso dello en esta tierra. Venian muchas personas de todas suertes á pedir el hábito, y entre mas de doscientas que trataron dello, no hallábamos una, que nos pareciese podíamos recibir conforme á nuestras constituciones, y por esto á muchas no queriamos hablar, y á otras entreteniamos, diciendo, era menester supiesen primero nuestro modo de vivir, y acá probásemos los deseos, y que hasta hallar casa no habia lugar para mas de las que estábamos. Buscábamosla con harta diligencia, mas ni comprada ni alquilada, no habia medio de concertarse ninguna. Yo en este tiempo andaba con algun cuidado de ver la poca ayuda que se nos ofrecia entre esta gente, y todas las veces que lo advertia, me parecia oia lo que dijo Cristo, nuestro Señor, á los Apóstoles: *¿Cuando os envié á predicar sin alforjas y sin zapatos, faltóos algo?* Y mi alma respondia: No por cierto, con una gran confiaza de que en lo espiritual y temporal nos proveeria su Majestad muy cumplidamente. Era de arte, que teníamos misas, y sermones de los mas afamados sacerdotes y predicadores que aquí habia, casi sin procurarlo: gustaban mucho de confesarnos, y saber nuestra vida, y ansí de la seguridad interior que Dios me daba de que no nos faltaria nada, como fué de una cosa que luego que aquí vine se me ofreció. Fué, que con gran peso, ó particularidad, oí interiormente aquel verso, que dice: *Scapulis suis obumbravit tibi, et sub pennis ejus sperabis.* Dí cuenta á mi confesor, que era el padre fray Juan de la Cruz, y al padre maestro Juan Bautista de Ribera, de la Compañía de Jesus, con quien comunicaba todo lo que se me ofrecia en confesion y fuera della, y á entrambos les pareció ser estas cosas prendas, que nuestro Señor daba, de que esta fundacion se hacia muy bien, como hasta ahora, que há cuatro años se ha hecho. Sea su nombre bendito, que en todo este tiempo me afirman las hermanas, que vinieron á la fundacion, traian mas presencia y mas comunicacion de su Majestad, que habian sentido en toda su vida.

Pareciaseles bien en el aprovechamiento con que andaban, y en el que causaban, al dicho de todos, con su ejemplo en los monasterios de monjas que hay aquí. Que del presidente don Pedro de Castro supe habia gran diferencia en ellos despues que venimos, digo en las monjas de otras Ordenes, que hay muchas en Granada. Junto con las mercedes que he dicho nos hacia nuestro Señor gozábamos de una grandísima, que era sentir hacernos compañía la persona de nuestro señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar, de manera, que nos parecia visible el sentir su presencia corporal, y esto era tan general y ordinario, que lo tratábamos entre nosotras, diciendo, que nunca tal efeto parecia nos habia hecho el Santísimo Sacramento, en ninguna parte como aquí, que desde el punto que le pusieron, nos causó este consuelo, y hasta ahora dura en algunas, aunque no tan sensible como en aquellos primeros siete meses.

Cuando se cumplieron, hallamos una casa alquilada, donde, sin que lo supiese su dueño, porque la dejó un morador que dentro estaba desembarazada, nos pasó con gran secreto vuestra paternidad, que vino entonces desde Baeza, á trazar nuestra comodidad: no pudo haber mas desta, hasta que de ahí á diez meses comenzó nuestro Señor á mover de veras algunas doncellas de las mas principales de aquí, que ayudadas de sus confesores, sin licencia de sus padres y deudos, que no habia remedio se la diesen para entrar en Orden tan estrecha, se vinieron en secreto á tomar el hábito. Dímosle en pocos dias á seis con mucha solemnidad, y harta turbacion de sus deudos, y alboroto de la ciudad, que les parecia cosa terrible entrar aquí, y ansí andaban (segun nos decian muchos) con gran cuidado de guardar sus hijas, porque de la primera que recibimos, que es la hermana María de Jesus, se murió su padre, y su madre luego que entró, y echaron fama que de pena: á ella nunca se le entendió ninguna de haber entrado, sino mucho contento, y agradecimiento de la merced, que nuestro Señor la hizo en traerla á nuestra Orden: ha probado muy bien en ella, y todas las que entraron, y las demás que despues que se han recibido. En profesando, con sus dotes procuramos comprar casa, y aunque se trató de muchas, tanto que se llegó á hacer escrituras de algunas, no hubo remedio de efetuarse la compra, hasta que intentamos tomar la del duque de Sesa, que por las grandes dificultades que para venderse tenia, nos

pareció disbarate, querer entrar en ella, y á cuantos lo oian, lo parecia, aunque era la mas á propósito, y en el mejor puesto que hay en Granada. Determinéme á tratar della, porque habia mas de dos años me afirmó la hermana secretaria, que porque vuestra paternidad verá quién es en la letra, no la nombro, que tres veces le habia dado Nuestro Señor á entender se habia de asentar en esta casa del Duque el convento, y con tanta certificacion lo entendió, que ninguna cosa seria parte para que dejase de ser, y ansí se efetuó como vuestra paternidad sabe, y estamos en ella.—*Ana de Jesus.*

NÚMERO 21.

Carta de la venerable Ana de san Bartolomé, declarando una revelacion de Santa Teresa (1).

JESUS

Sea con vuestra reverencia, carísimo Padre: Despues de haber enviado fuera de casa este pliego, recibí esta de vuestra reverencia; con ella y con las demás que vuestra reverencia me envia me consoló por saber de su disposicion: paréceme es buena, y como yo le deseo que sea muy resinado á su vocacion y á la obediencia, y con esto sea muy mi padre. En lo que vuestra reverencia me manda acerca de la revelacion de los santos de la Orden, es verdad que aquella vision que hubo la santa, y que no nombra la Orden, era la nuestra; y tambien la Cardona tuvo otra revelacion muy grande, que vió que los campos corrian todos de sangre, y le dijo el Señor, que serian los hijos y hijas de Teresa y de san Elías.

La otra cosa que vuestra reverencia me manda yo no la oí; podrá ser que sea otra hermana. Yo tenia escrito á fray Andrés un libro de noviciado. Téngale vuestra reverencia, que yo se lo enviaba; mas yo seré contenta, pues se va tan léjos. La carta le puede vuestra reverencia enviar si le parece, y si no no; quédese á Dios, que se parte de aquí don Diego de Tejeda. Ese le encomiendo yo en las oraciones de vuestra reverencia y del reverendo padre Prior, que me tenga por su menor hija. Quédese á Dios, padre mio. De Anvers y 2 de marzo, y de este convento de Santa Teresa.—Sierva de vuestra reverencia, y pobre carmelita, *Anna de san Bartolomé.*

(1) Esta Carta, escrita por la venerable Ana de san Bartolomé, secretaria y amiga íntima de Santa Teresa, fué dirigida por ella á fray Luis de la Asuncion, prior del convento de Viena, donde se guardaba en el siglo pasado. Escribióla desde Amberes, donde habia ido á fundar la venerable Ana de San Bartolomé.

El asunto de que trata es la revelacion de que habla Santa Teresa en el capítulo XL y último de su *Vida*. Véase á la página 125 y 126 de este tomo. Al estampar yo la nota que entonces puse á la página 126, no tenia noticia de esta Carta, cuya copia no encontré hasta despues de impreso el libro de la *Vida*. Hallé esta Carta en uno de los tomos de *Noticias historiales*, compiladas por fray Andrés de la Encarnacion, que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, procedentes del archivo de los Carmelitas Descalzos. No es de letra de dicho padre, y viene en latin y castellano, certificando el prior de Viena que se guardaba allí.

Por el contenido de esta carta se ve, que la revelacion se referia á la Orden del Cármen en general; y, en efecto, despues de la reforma de Santa Teresa ha tenido aquel instituto muchos mártires, y trabajado mucho contra los herejes, como se ve por sus Crónicas.

NÚMERO 22.

Declaracion de la venerable Ana de san Bartolomé, acerca de la muerte de Santa Teresa (2).

Estándola yo teniendo en mis brazos, con esta ánsia de su vida, vino sobre ella una luz y majestad tan grande, que me divertí á mirarla, y dijéronme que venian por su alma, que si yo queria que se quedase.—Yo dije que no, aunque lo sentia...

Espiró toda llena de gloria.

NÚMERO 23.

Muerte de Santa Teresa.

El señor Yepes descríbela en estos términos (3):

«Pidió el Sacramento de la Extremauncion con que el alma se acaba de fortalecer y dar un baño en la sangre del Cordero, para con mas libertad juntarse con Él y gozarle enteramente. Recibió este Sacramento con gran reverencia, á las nueve de la noche, el mismo dia que era víspera de san Francisco (4); mientras le ungian su cuerpo en la forma que la Iglesia tiene de costumbre, ella ayudaba á decir los Salmos, y respondia á las oraciones y preces, que allí se dicen.

»En recibiendo este beneficio (que eslo muy grande para aquella hora), volvió á dar gracias de nuevo á Nuestro Señor, porque la habia hecho hija de la Iglesia, casi con las mismas palabras y gozo que antes: llegóse entonces el padre vicario Provincial, y preguntóle, que si Dios la llevaba de esta enfermedad, si gustaria llevasen su cuerpo á Avila, ó se quedase en Alba. A esto respondió como que le daba pesadumbre aquella pregunta, y dijo: «Tengo yo de tener cosa propia? ¿Aquí no me darán un poco de tierra?» Mostrando entonces la que siempre habia sido maestra de la pobreza: cuán desapropiada y desasida estaba de todo en aquella hora. En toda aquella noche padeció grandes dolores, repitiendo de cuando en cuando sus versos acostumbrados (5); y á las siete de la mañana del dia siguiente (que fué á los 4 de octubre) se echó de un lado á la manera que pintan á la Magdalena, con un crucifijo en la mano (que tuvo siempre en la mano, hasta que le quitaron para enterrarla), el rostro encendido, con grandísimo sosiego y quietud se quedó absorta toda en Dios, y enajenada con la novedad de lo que se le comenzaba á descubrir, y alegre con la posesion, que casi comenzaba ya á gozar, de lo que tenia de-

(2) Cita esta declaracion el *Año Teresiano:* tomo X, página 111. Dice que estaba en el archivo general del Cármen Descalzo en Madrid, en el cajon de las tres Anas. Eran estas Ana de san Bartolomé, secretaria de Santa Teresa; Ana de Jesus, fundadora del convento de Madrid; y Ana de san Agustin. Aun cuando han venido á la Biblioteca Nacional varios papeles del Cajon de las tres Anas, no se hallan esta y las otras preciosas declaraciones de Ana de san Bartolomé, acerca de los últimos dias de Santa Teresa.

(3) Hubiera deseado dar íntegra entre estos documentos la declaracion de la venerable Ana de san Bartolomé acerca de los últimos dias de Santa Teresa; estaba aquella entre las informaciones para la causa de la beatificacion; pero no he podido haberla, con harto sentimiento mio, pues debia ser por muchos títulos interesante.

En su defecto se pone esta descripcion, hecha por el señor Yepes, que tuvo á la vista la de la venerable Ana.

(4) Dia 3 de octubre de 1582.

(5) *Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicies.*

ɪeado. Estuvo de esta manera sin mover pié ni mano por ɜspacio de catorce horas, que fué hasta las nueve de la ɔoche de aquel mismo dia.»

NÚMERO 24.

JESUS MARÍA.

ⱯI padre fray Luis de Leon, catedrático de Sagrada Escritura, en Salamanca (1).

Estando yo en San Jerónimo de Madrid y vuestra paternidad en su monasterio de San Felipe, habiendo comunicado cosas de la Santa Madre TERESA DE JESUS, al tiempo que el Consejo Real encomendó á vuestra paternidad examinase el libro, que ella dejó escrito de su *Vida*, pareciéndole que algunas que yo le referia eran notables y que no estaban en él, me mandó se las enviase por escrito, para que, si pareciese convenir, se pusiesen en sus propios lugares, en la historia que de su vida y obras se trataba de imprimir. Yo holgué infinito de ver puesto ese tesoro al exámen de vuestra paternidad, de quien presumo que, entre todos los que le podian mirar, sabrá penetrar sus riquezas, calificarlas y autorizarlas de manera, que los hijos y amigos, que la tratamos, quedemos muy alegres y satisfechos, y los que no la conocieron le sean aficionados, y se duelan de no haberla conocido. Yo tengo por singular merced de Nuestro Señor, y medio muy eficaz de mi salvacion, el haberla tratado; porque siempre que della me acuerdo, ó veo las paredes de sus monasterios, se renueva en mí el deseo de mejorar mis costumbres, y así fué como milagro el motivo que tuve para conocerla. Y segun esto, me parece que puedo dar á vuestra paternidad el parabien de haberle ofrecido el Consejo esta ocasion tan excelente, para emplearse en el servicio de la Santa Madre, que sabrá pagar muy bien el trabajo, porque fué la más agradecida mujer del mundo. No pude corresponder á este mandamiento, á mí muy agradable, miéntras estuve en aquella córte, por ser tan ocupado el oficio de prior, y aunque la ocupacion que ahora traigo, visitando mi Orden, no es menor, en fin, me he determinado de ocuparme en esto, los ratos que me quedan para descanso, porque lo es para mí su memoria.

Revolviendo ahora las cosas que con ella pasé, y otras que yo me entendí, quedo con tanta confusion de mi tibieza, que yo no sé cómo me atreva á contarlas, acordándome de lo mucho que fió de mí, y lo poco que dello me aproveché. Comuniquéla muchos años, escribióme muchas cartas de gran edificacion, díjome de propósito algunas mercedes que Dios le hizo (porque pensaba aprovecharme en esto), y otras que con descuido se le caian de las manos, y yo las cogia, con mucha advertencia. Dióla Dios tanta luz, que, segun lo que della experimenté, presumo que conocia los pensamientos y las cosas que estaban por venir. Y pues esta relacion es para gloria de Nuestro Señor, y testimonio de lo que obra en sus santos, quiero comenzar por mí, aunque sea con vergüenza. Como yo la comunicase muchas veces, y otras la escribiese, experimenté con gran certidumbre que entendia mi dispusicion interior, porque tales eran sus palabras y respuestas, cual yo me sentia acá dentro; si me sentia recogido, sus pláticas y cartas eran muy largas, todas llenas de afectos de oracion y perfeccion; si me hallaba distraido, con una gravedad de palabras me respondia que, sin saber cómo, me hacia volver sobre mí; de suerte, que cuando la iba á hablar ó recibia alguna carta suya, antes que la hablase ni viese su letra, sabia como habia de responder; porque de mi disposicion adivinaba el estilo y modo de sus respuestas; y así, la dije una vez: «Madre, miedo tengo de hablar á vuestra reverencia, porque pienso que entiende mi interior; y así, cuando la vengo á ver, me querria confesar como para decir misa, porque no me aborrezca viéndome cuál soy». Ella se sonrió, de manera que yo quedé mas confirmado en mi opinion; porque ni osaba negarlo por no mentir, ni afirmarlo por no escandalizar.

Acabando de ser prior de Zamora, enviáronme á morar á la Rioja, y pasando por Osma supe del señor obispo, don Juan de Velazquez, que estaba esta Santa Madre en una fundacion en Soria, y que habia de venir presto allí: yo la esperé, y llegando á las ocho de la noche, fuí á recibirla á la puerta, y al bajar del carro saludéla; y preguntándome quién era, y diciendo que fray Diego de Yepes, ella calló; yo me encogí temiendo si me tenia olvidado, ó no le era agradable mi presencia. Estando despues á solas la pregunté, qué habia sido aquel silencio, cuando le dije quién era; ella me respondió: «Turbéme un poco, porque se me representaron dos cosas: que debeis de ir penitenciado de vuestra Orden; y si quisiere Nuestro Señor pagarme el trabajo de esta fundacion, con toparos aquí: yo me consolé con este favor». Yo la dije, que lo primero era verdad, mas que lo segundo, no querria Dios que lo fuese. Dijo el tiempo que me habia de durar la penitencia; y díjome disimuladamente, que me corriese cuando se me acabase, que bien mostraba no estar bien determinado, pues hacia caso de tan pocas cosas. Y así se cumplió, como ella lo dijo á Ana de san Bartolomé, su compañera, señalando el tiempo de la penitencia.

Cuando por los años de 75 y de 76 estuvo su Orden en tan grande aprieto, que Gregorio XIII envió un legado muy sabio y prudente para deshacerla, y reducir los Descalzos á Regla mitigada del Cármen, ayudando con muchas fuerzas un comisario, que habia enviado el general para este efecto, recibió en Toledo una carta del padre fray Jerónimo Gracian, la cual llevó el padre Mariano: la carta venia tan desconfiada, y el padre Mariano tan desesperado, que yo que me hallé presente, perdí casi la esperanza del estado firme de sus monasterios: y no fuí yo solo de esta opinion, sino otros muchos, que trataban de estos negocios; y cierto era vehemente ocasion para desconfiar del todo, porque los frailes eran cuatro ó cinco, y esos pobres, conocidos de pocos, desfavorecidos de muchos, y sin arrimo ni autoridad. Las monjas, aunque eran más, no podian aprovechar sino de encomendarlo á Dios. La Santa Madre fundadora, arrinconada y maltra-

(1) Esta carta es sumamente interesante, tanto por el sugeto que la escribe, como por ser dirigida á fray Luis de Leon, cuando iba á encargarse de la revision de las obras de Santa Teresa. Escribióla sin duda el señor Yepes, antes de dar á luz la *Vida* que escribió de Santa Teresa. Esta carta del señor Yepes es muy poco conocida. Se copió de un tomo de manuscritos que existe en la Biblioteca Nacional, titulado: *Cazon de Nuestra Santa Madre, número* 16: página 295.

tada de palabras que della decian los padres del Cármen y el mismo Nuncio; que con la poca satisfaccion que della tenia, y las siniestras informaciones de sus contrarios, la mandó que no saliese de su monastorio: llamábala fémina inquieta y andariega, y que por holgarse andaba en devaneos, so color de religion. A los pocos frailes que eran les levantaron mil testimonios, poniéndolos faltas en la doctrina y en la honestidad. De la Santa Madre dijeron lo último que de una mujer se puede decir. Los contrarios eran muchos y fuertes y atrevidos, con libertad y con poder, y con la autoridad apostólica de su parte. Oyendo ella, pues, estas cosas, recogióse un poco en sí misma, dejando de hablar con nosotros, que de industria la dejamos, entendiendo que lo habia con Dios. Y prosiguiendo nosotros nuestra plática, salió á deshora, y dijo: «Ahora sus trabajos pasarémos, pero ello no volverá atras». Yo no sé la respuesta que allí la dieron, pero desde aquel punto tuve por tan seguro el negocio, que aunque más cosas oia ninguna pena me daban; porque tuve esta por profecía, y aunque ella habia fundado esta Orden con mucho fundamento, y con grandes prendas de Nuestro Señor, allí debió de tener alguna mayor luz, que la aseguró en el mayor aprieto.

Tuvo tambien grandísima luz para conocer y distinguir espíritus, y desengañar almas, que so color de espirituales iban erradas, y para conocer las que convenian á sus monasterios, y porque todo esto consta de sus tratados y de la experiencia que sus monjas tuvieron, no diré más de una sola cosa, que entre muchas le aconteció. Una doncella de Toledo, que yo conocí, muy amiga de andar estaciones y de oir sermones, y escribirlos como los oia, quiso ser monja en su monasterio de Toledo, y contentándose la Santa Madre de su salud, buena inclinacion y entendimiento (que cierto le tenia bueno, aunque despuntaba), determinó de recibirla; y concertado el dote y la entrada y todas las cosas necesarias, la tarde ántes del dia que habia de tomar el hábito, estuvo en la red con ella, y despidiéndose para irse, y puestas en pié, dijo la doncella—«Madre, tambien traeré una *Biblia* que tengo». Ella sin mas pensar, le dijo—«¡*Biblia*, hija! no vengais acá, que somos mujeres ignorantes, y no tratamos más de hacer lo que nos mandan, que ni queremos á vos ni á vuestra *Biblia*». Entendió la Santa Madre por esta palabra, que aquella doncella no le cumplia, porque debia de ser curiosa, vicio muy reprensible entre sus monjas, y de quien deben huir todos los que siguen aquella vida, y desean la perfeccion. Sucedió que aquella doncella se llegó á unas beatas locas, que, engañadas del diablo y sin autoridad de perlado, sino por sólo su cascalillo, quisieron instituir una religion, y procedieron en esto tan sin órden, que la Inquisicion de Toledo las prendió, y las sacaron al auto el año de 79, y las castigaron con harta misericordia: en fin, ella entendió su curiosidad, y el peligro que tienen las mujeres que dan en este vicio; porque directamente es contrario á la humildad, fundamento de toda virtud.

Y para que vuestra paternidad vea, cuán amiga era de las voluntades y entendimientos rendidos, diré una cosa que me pasó con ella. Una señora principal de estos reinos, mujer de buena edad, con mucha hacienda y vasallos, trató conmigo de ser monja suya, y pidióme que yo lo negociase con la Santa Madre, y diese órden como se pudiesen ver; yo le escribí el negocio, encareciéndole mucho la calidad de la persona y su buen entendimiento y deseos de servir á Nuestro Señor, pareciéndome que la servia mucho en encaminarle tan buen sugeto. Ella me respondió, que me agradecia el cuidado y voluntad que tenia de aprovechar á su Orden, y en procurarle todo bien; pero que en otra cosa la hiciese merced, y no en llevarle señoras, que como están avezadas á hacer siempre su voluntad, no sirven sino de estragar los monasterios donde entran. La señora que dijo es santa; pero no sé qué se coligió la Santa Madre de su embajada, que al fin no se satisfizo de su humildad; porque á otras señoras rogó ella que tomasen su hábito, y por voluntad suya le tienen dos hijas del conde de Aguilar, que se salieron de las Huelgas de Búrgos, y se pasaron animosamente al monasterio de esta Orden, que allí está, y estas y otras que ella recibió son espejo de humildad y virtud. El celo que esta Santa Madre tuvo de la salud de las almas, bien consta en el libro de su *Vida* y el de sus *Fundaciones;* pues de sólo oir los estragos que los herejes hacian en los monasterios de Alemania y Inglaterra, le hirió de tal manera el corazon, que le quedó perpétuo dolor en él; y este fué el primero y principal motivo que tuvo para fundar estos monasterios, reparar con ellos algunos de los daños que los herejes hacian en aquellas partes. De esta caridad suya hay infinitos testimonios; pero yo tengo una muy buena prueba, porque siendo yo ruin y ella tan recatada en el contar las mercedes que Dios la hacia (que si no era con necesidad para no ser engañada, mil años tratára con una persona sin que se entendiera que era mas que las otras mujeres comunes, salvo en lo que tocaba al ejemplo de su virtud, porque en esto todos lo echaban de ver); con todo este recato tuvo por bien de comunicarme una muy grande merced de Nuestro Señor, que aunque en el libro de su *Vida* y el de *Las Moradas* la significa, en ninguno está tan especificada como á mí me la comunicó, y es para mí muy grande encarecimiento de su caridad haber querido ir en esto contra su costumbre, por aprovecharme en algo, y fué que, pasando yo de camino de Medina del Campo para Zamora, acertó ella á ir de Medina á Avila, con tres monjas, y quiso Dios que llegó á posar al mismo meson donde yo estaba: díle mi aposento, que era el mejor que habia en la posada, y fuí su portero, porque ellas estuviesen con mayor libertad en su recogimiento, y despues que hobieron tenido sus horas de oracion, pasamos muy gran parte de la noche en pláticas del cielo. Concertóse que á la mañana las dijese misa y las comulgase en San Francisco; y amaneció aquel dia tanta nieve, que no pudimos partirnos los unos ni los otros. Oyeron misa y comulgaron, como estaba concertado; y vueltas á la posada pasaron todo aquel dia con el recogimiento que en sus monasterios. Dióme licencia á la tarde para que la entrase á hablar; vídome con algun deseo y necesidad de reformacion, y estuvo conmigo tan liberal, que me dijo cosas tan admirables, que me parecia que me hablaba un ángel. La mas llana, y la que me atrevo á referir, es la que sigue.

Habia deseado esta Santa Madre ver la hermosura de

un alma que está en gracia, cosa harto de cobdicia para verla y poseerla: estando en este deseo le mandaron escribir un Tratado de oracion, la cual tenia ella muy bien sabida por experiencia. Víspera de la Santísima Trinidad; pensando qué motivo tomaria para este Tratado, Dios, que dispone las cosas en sus oportunidades, cumplióle este su deseo, y dióle el motivo para el libro. Mostróle un globo hermosísimo de cristal, á manera de castillo, con siete moradas, y en la séptima, que estaba en el centro, el Rey de la gloria con grandísimo resplandor, que ilustraba y hermoseaba aquellas moradas hasta la cerca; y tanto mas luz participaban, cuanto mas se acercaban al centro; no pasaba esta luz de la cerca, y fuera de ella todo era tinieblas é inmundicias, sapos y víboras y otros animales ponzoñosos. Estando ella admirada de esta hermosura, que con la gracia de Dios mora en las almas, súbitamente desapareció la luz, y sin ausentarse el Rey de la gloria de aquella morada, el cristal (1) se puso y cubrió de oscuridad, y quedó feo como carbon y con un hedor insufrible; y las cosas ponzoñosas, que estaban fuera de la cerca, con licencia de entrar en el castillo. Esta vision quisiera esta Santa Madre que vieran todos los hombres, porque le parecia que ninguno de los mortales que viese aquella hermosura y resplandor de la gracia, que se pierde por el pecado, y se muda súbitamente en estado de tanta fealdad y miseria, seria posible atreverse á ofender á Dios. Esta vision me dijo aquel dia; y estuvo en esto y en otras cosas tan liberal, que ella misma lo echó de ver, y me dijo á la mañana: «*¡Cómo me descuidé* anoche con vos: no sé cómo ha sido! Estos mis deseos y amor que os tengo me han hecho salir de medida; plega á Dios que me hayan aprovechado». Yo le prometí de no decirlo miéntras ella viviese; mas, despues que murió, no querria dejar hombre á quien no lo publicase. De esta vision sacó ella cuatro cosas de harta importancia. La primera, entendió allí esta proposicion por estos términos, sin jamás haberla oido en toda su vida: Como Dios está en todas las cosas, por esencia, presencia y potencia; y como ella era tan humilde y tan sujeta y obediente á la doctrina de la Iglesia, y á los letrados y ministros de Dios, nunca jamás se satisfizo de revelacion que tuviese si por sus perlados y doctores no fuese aprobada, y hallase que era conforme á la Sagrada Escritura; y en tanta manera era esto, que decia, que si todos los ángeles del cielo le decian uno, y sus prelados otro; aunque supiera que eran ángeles, no haria sino lo que sus perlados la mandasen, porque esto era de fe, y que no puede engañar, y lo otro podria ser ilusion. Con este respeto á la obediencia, me preguntó un dia en Toledo (debia ser cuando ella vió este castillo) si era verdad que Dios estaba en las cosas por potencia, presencia y esencia; y yo le dije que sí; y declarándoselo como pude por autoridad de san Pablo, en especial le dije aquella, *no tienen proporcion los trabajos de esta vida respecto de la gloria que se descubrirá en nosotros;* haciendo fuerza en aquella palabra, descubrirá en nosotros, recibió tanto contento, que yo me admiré; y aunque por una parte me parecia curiosidad, por otra quedó con sospecha, que habia en esto algun misterio, porque dijo: «Eso mismo es».

La segunda, quedó con grande admiracion que sea tanta la malicia del pecado, que con no ausentarse Dios del alma, sino quedándose en nosotros con aquellas presencias, pueda impedir que no se comunique al alma un tan gran poder y resplandor.

La tercera, quedó de allí tan humillada y enseñada, que desde aquel punto nunca se acordó de sí, en cosa buena que hiciese; porque como vido que toda la hermosura procede de aquel resplandor, y todas las fuerzas del alma y del cuerpo son vivificadas y esforzadas de aquel poder, que está en su centro, y que de allí mana todo nuestro bien, y la poca parte que tenemos en todas nuestras buenas obras; todo el bien que desde aquel punto hacia lo referia á Dios como á autor y movedor principal. Quedó asimismo con tanta libertad y señorío, que se holgaba que la alabasen sus escritos, y que se estimase mucho su Orden y monasterios. Hablando yo una vez con ella acerca del libro que intitula: *Camino de perfeccion*, holgóse mucho que se le alabase; y díjome con mucho contento: «Algunos hombres graves me dicen que parece Sagrada Escritura»; que como era doctrina revelada, parecíale que alabar su libro era alabar á Dios.

La cuarta, tomó de aquí motivo para escribir el libro de Oracion que la mandaron, porque entendió por aquellas siete moradas del castillo, siete grados de oracion, por los cuales entramos dentro de nosotros mismos y nos vamos allegando á Dios. De manera, que cuando llegamos al hondo de nuestra alma y perfecto conocimiento de nosotros mismos, entonces llegamos al centro del castillo y séptima morada, donde está Dios, y nos unimos con Él por union perfecta, cual en esta vida se puede tener, participando de su luz y amor.

No quiero decir mas de esta vision y moradas, porque ya vuestra paternidad habrá visto el libro admirable, que desto escribió, y con cuánto primor y majestad de doctrina y claridad de ejemplos lleva á un alma, desde las puertas de sí misma hasta este divino centro. Bien claro se ve en este Tratado la comunicacion que tuvo con Nuestro Señor, y cómo tuvo por bien su Majestad de meterla en este centro y unirla consigo mismo con un vínculo, como ella dice, matrimonial y de yugo inseparable. Preguntándole yo, con la licencia que tenia de hijo, un año antes que muriese, cómo la iba con Nuestro Señor, me dijo que traya perpétua oracion y nunca se apartaba de la presencia de su Majestad, ni deseaba ya mas que el cumplimiento de su divina voluntad. Yo, como grosero y sin experiencia, ni sentimiento de aquellas mercedes, le dije: «Mudarse ha ese estado». Ella me respondió que no mudaria, y que habia catorce años que la habia puesto el Señor en aquel estado, y que tanto tiempo habia que no tenia arrobamientos, porque si duráran, ya hubiera acabado la vida; pero que los mismos gustos le comunicaba sin arrobamientos, que en ellos solia tener; túvolos á los principios muy grandes; acontecíale de solo oir nombrar á Dios, quedar por muchos ratos arrobada; y leyendo de noche las lecciones de los maitines, con solo este nombre quedarse así en pié con la linterna en la mano, hasta que Dios la dejaba volver

(1) Es muy chocante el modo con que esta palabra está escrita en el original, que es la cifra del nombre de Cristo, pues dice *Xpistal*.

en sus sentidos. Una cosa rara puedo decir á vuestra paternidad, que para mí es de gran consuelo y aprobacion: de que fué órden de Nuestro Señor que ella escribiese su *Vida*: que le aconteció por veces, estándola escribiendo, quedarse arrobada, y acordándose muy bien en el punto que dejaba la escritura, cuando volvia en sí hallaba dos ó tres hojas escritas de su letra, mas no de su mano; y cierto, que quien leyere su vida y sus escritos, bien echará de ver que muchas veces le aconteció esto; porque la doctrina es mas que humana, y que excede su capacidad y enciende las voluntades con la fuerza y calor de palabras como si fuese Sagrada Escritura, y con tener tan alto estilo, en el escribir con términos tan propios y elegantes, y en su conversacion tan cortesana y discreta: cuando se confesaba era tan sin artificio y encarecimiento, y con tan comunes y precisas palabras, que parecia una mujer comun y grosera, sin sentimientos ni regalos de Dios. Yo digo á vuestra paternidad que me parecia una cuando la confesaba y otra cuando la conversaba. ¡Oh si acabasen de entender este punto algunas monjas y beatas y personas, que se precian de espirituales, de cuántas palabras se ahorrarian ellas y de cuánto tiempo sus confesores! Piensan que está el negocio en decillo muy polido y con encarecimientos, que antes disminuyen: no está sino en acusarse bien, sin disculparse y sin los rodeos, de que algunos usan para darse á entender que son espirituales. A esta escuela habian de venir, y á estos monasterios quella fundó, que aquí les enseñáran cómo se han de confesar y decir sus pecados, disimular su santidad, si la tienen: si con el confesor han de hablar otras cosas fuera de sus pecados, que son bien pocas, la misma licencia piden que para hablar á la red con sus parientes; y por tan sacrilegio tienen mezclar allí palabras impertinentes, como hablar por las ventanas de la calle.

Del libro de su *Vida* habrá vuestra paternidad entendido la amistad grande que tuvo con la Orden de nuestro padre Santo Domingo, y la ayuda que tuvo en los principales padres de esta Orden, y los beneficios que la suya ha recibido por medio de estos padres: es gusto que sepa el orígen de esta amistad, que fué del cielo. Yendo esta Santa Madre una vez de Segovia á fundar otro monasterio, fuése por el de Santa Cruz (insigne casa de Santo Domingo en aquella ciudad), á visitar la capilla que el mismo santo Padre edificó, y donde moró, y tuvo mucha oracion é hizo mucha penitencia, como el dia de hoy hay muchas señales dello en las paredes. Entrando en la capilla, luego al umbral de la puerta, se postró, y estuvo como media hora postrada; los que la acompañaban, que eran muchos y graves personas, estaban esperando en qué habia de parar tan larga oracion. El padre fray Diego de Yangües, lector de Teología de San Gregorio, de Valladolid, que era su confesor, y tenia particular amistad con ella, y uno de los que la acompañaban, como mas familiar le preguntó: «Madre, ¿qué babeis habido, que así nos habeis hecho aquí esperar tanto á todos?» Ella le respondió: «Aparecióme nuestro padre santo Domingo, y estuvo hablando conmigo, y dióme su palabra y mano de ayudarme en todas mis fundaciones». Y así la ha cumplido el santo Padre, que todas las cosas graves, que han sucedido á su Orden, les han venido por mano de los religiosos de esta Orden insigne. Los primeros maestros que esta Santa tuvo en sus principios, fueron destos padres, que moraban en Avila y en Toledo: ellos la enseñaron, alumbraron, animaron y ayudaron para las cosas grandes que acometió. El padre fray Bartolomé de Medina, luz de las escuelas de Salamanca, aunque al principio que oia hablar de ella, murmuraba de sus cosas, despues que la conversó la amó mucho, y la favoreció y estimó. El padre fray Domingo Bañez (1), que al presente es catedrático de prima en la misma ciudad, fué mucho tiempo su confesor y maestro; la Santa Madre le estimó tanto, y quiso de tal manera, que cuando se opuso á la cátedra que ahora tiene, estaba ella en Toledo, y preguntándome de aquella oposicion, me dijo: «No he pedido en mi vida á Nuestro Señor cosa temporal para nadie, si no es que dé la cátedra á este padre»: debia de entender que tambien seria bien espiritual de muchos, y así se la dió Nuestro Señor.

El padre fray Diego Yangües, que queda dicho arriba, fué su confesor, y tuvo estrecha amistad con esta Santa Madre muchos años. El padre fray Pedro Hernandez, Provincial de su Orden, y gran varon, fué visitador apostólico de esta Orden, y fió tanto de esta Santa Madre, aunque al principio la tuvo por sospechosa, que despues no disponia cosa en sus mandatos y constituciones, sino por el parecer de ella. Con autoridad de este padre, y con los medios de tanta prudencia, que puso acerca de esta Orden, comenzó á ganar crédito con el mundo y autorizarse con las personas.

El padre fray Juan de las Cuevas, que ahora es Provincial, por comision del papa Gregorio XIII, asistió en el primer Capítulo provincial, que celebraron en Alcalá de Henares, cuando les fué dada excepcion del Provincial de la Regla mitigada, quedando inmediatos al general, y esto solo cuanto á ser visitados por su misma persona.

Diré aquí una cosa notable, que supe del padre fray Nicolás de Jesus María, Provincial que ahora es de la Orden de los Descalzos, hombre muy grave, letrado y santo; y contarla he, porque le tengo por tan modesto y recatado en estas cosas, que no las dirá por ser tan en su favor, y no es justo que se callen. Cuando se trataba en Madrid con tantas fuerzas, como está dicho, de deshacer esta sagrada religion, estaban algunos frailes Descalzos en su defensa, entre los cuales era uno el sobre dicho fray Nicolás, de nacion ginovés. Mandó el Nuncio de su Santidad que todos los Descalzos se fuesen de la córte, y no quedase sino el reverendo padre fray Nicolás, pareciéndole que así se acabarian mas presto los negocios, porque le tenian por hombre de poca maña, y que se avendrian mejor con él; y es así, que aunque tiene una apariencia de hombre muy llano y fácil, es muy prudente y de mucha industria, y tal, que todos juntos no valian tanto como él solo, y como le tenian en otra opinion descuidábanse con él, y él no perdia punto. Verdad es que no bastáran fuerzas humanas, si Dios no guiara los negocios por su divina disposicion. Andando pues en estos pleitos, con poca esperanza de la victoria, el padre fray Nicolás, que posaba en el Cármen, por tenerle mas seguro, iba y venia á Nuestra Señora de Ato-

(1) Primero escribió *Ibañez*; pero despues borró la *I*.

cha á negociar con el padre fray Pedro Hernandez, su visitador apostólico, que era uno de los que mas favor les daba, porque conocia á los frailes y monjas. Saliendo una vez de la Villa para ir á hablarle, topó al salir de la calle de San Jerónimo un perro grande, blanco, y con unas manchas negras, como le suelen pintar, á los piés de santo Domingo, y fuese delante de él como seis ó siete pasos y de rato en rato volvia la cabeza atras, como mirando si le seguia, como que le prometia favor, hasta que le puso á la puerta del padre Visitador, y aunque entonces lo echó de ver no dijo nada. Salió otra vez para ir á lo mismo y echó por otra calle, porque no le espiasen y entendiesen donde iba, y al salir de la calle topó el mismo perro que le llevó de la manera que primero. El padre fray Nicolás preguntó al padre fray Pedro Hernandez si tenia él algun perro como aquel, y contóle lo que pasaba; él se rió y dijo que no sabia de tal perro: duró esto de esta manera hasta que los negocios se acabaron en favor de la Orden, queriendo el santo padre santo Domingo dar á entender en esto, que él era guarda de aquel padre y defensa de su Orden, y que por medio suyo se guiaban los negocios, cumpliendo la palabra que habia dado en Segovia á la Santa Madre. Despues de todo esto les fué dada la exencion, como ya queda antes dicho. Finalmente, tiene esta Orden gran obligacion al Santo Padre, pues los principios, medios y fines de toda su prosperidad, les vino por medio suyo, y por las personas de su Orden.

En estos tiempos no se descuidaba la Santa Madre de los negocios, por una parte, importunando á Dios con oraciones y lágrimas, y como si Él á solas lo hobiera de hacer todo, y por otra parte puso todos los medios posibles de prudencia humana, como si por sola su diligencia se hobiera de alcanzar victoria: rogaba á unos, escribía á otros, informando de su justicia y de la verdad; entendíase en Madrid con hombres muy discretos y cristianos, que guiaban sus cosas, especialmente con un hidalgo muy pío y de mucha prudencia, criado del rey don Felipe, nuestro señor, que se llamaba Juan Lopez de Velasco: este la daba aviso de lo que pasaba. Vense muy bien los trabajos y diligencias, que esta Santa Madre tuvo, en un gran volúmen de cartas que yo tengo, unas de su letra y otras de su firma, que escribió en esta sazon á Roque de Huerta. Escribió al rey don Felipe, nuestro señor, en abono de un padre y de su Orden, una breve y compendiosa y discretísima carta que yo tengo, la cual movió á su Majestad á que tomase á su cargo las cosas de su Orden; y así se escribió á Roma; y con estas diligencias se acabaron las diferencias y se hizo provision distinta de la Regla mitigada, con muchos privilegios y gracias que les concedió el papa Gregorio XIII. Los trabajos que hasta esto se pasaron, por espacio de cuatro años, ni se pueden encarecer ni referir, porque unos estaban presos, otros huidos, otros arrinconados, otros infamados de cosas muy graves, y la Santa Madre recogida en un monasterio, con la infamia que queda dicha. Las cartas, que dijo que escribió de estos negocios, no las envio por ser de su letra, y que no las oso fiar de nadie: mostrarlas he á vuestra paternidad cuando nos veamos, con condicion que no se me ha de quedar con ellas.

No quiero que se me pase por alto una cosa que me pasó con ella en Medina del Campo. Yendo yo á decir misa á su monasterio de monjas, diéronme un paño muy oloroso para lavarme las manos; y yo, inconsiderado, me ofendí de ello, y la dije despues que mandase quitar aquel abuso de sus monasterios; porque como me parecia bien que los corporales y paños que están en el altar estén olorosos, así me parecia mal que los otros paños comunes que son para limpiar las inmundicias lo estuviesen. Ella me respondió con un donaire y gracia extremada, y me dijo: «Mire, no se canse, y sepa que esa imperfeccion toman mis monjas de mí. Pero cuando me acuerdo que Nuestro Señor se quejó al Fariseo en el convite que le hizo, porque no le habia recibido con mayor regalo, desde el umbral de la puerta de la Iglesia, querria que todo estuviese bañado en agua de ángeles». De esta manera confundió mi inconsideracion, y me abrió los ojos para mirar de allí adelante de otra manera las cosas próximas y remotas de este Sacramento. De aquí han venido sus frailes y sus monjas á ser tan esmerados en esto, que no hay semejante limpieza de altares en ninguna parte del mundo, que yo conozca.

Si no temiera cansar á vuestra paternidad con tantas particularidades, mil cosas de estas le dijera, porque todas sus palabras eran de gran peso y magisterio de virtud y devocion. Una cosa diré, que no se puede excusar, para que se vea los términos á que trae Nuestro Señor á sus santos y la diferencia de afectos, que sienten en diversos estados. Tratando una vez de los principios de su vida espiritual, me dijo: «Vime un tiempo tan mal conmigo, y con tanto deseo de vengarme de mí misma, y padecer por Nuestro Señor, que deseaba me prendieran y castigáran por la Inquisicion; porque con menos que esto no podia satisfacer al aborrecimiento que tenia de mí». Dijo esto, porque como en aquel tiempo comunicaba con sus confesores las visiones de Nuestro Señor, para no ser engañada, y ellos se escandalizaban, estuvo á punto de ser presa, hasta que fué examinada por los mejores letrados de aquel tiempo; «mas despues que comencé á fundar estos monasterios, me pesaria mucho si me prendiesen, porque no se desacreditasen por mí»; en fin, que vino á amarse y holgar de ser honrada y estimada por la gloria de Dios y provecho de sus hijos. Y con ser sus deseos de verse con Dios vehementísimos, llegó á desear vivir por padecer mas por Él, y pedia con la Esposa, *fulcite me floribus;* y así lo explicó ella en este lugar. ¿Para qué, esposa de Dios, pedís confortativos para vivir? ¿Qué mejor muerte podeis desear que de amor? ¿Amais y veisos morir de amor y deseais vivir? Sí, porque deseo sustentar la vida para servirle y padecer. Estando con esta llama de amor, decia á Nuestro Señor: «¿Cómo se puede pasar, Señor, la vida sin Vos? ¿Cómo se puede vivir muriendo?» Respondióle su Majestad: —Hija, pensando, que acabada esta vida no me podrás mas servir, ni padecer por mí». Con estas flores y manzanas esforzó Dios su enfermedad, é hizo que le fuese agradable la vida enferma de amor. Por esta misma causa deseaba ser honrada y estimada, y en algun tiempo pidió importunamente á Nuestro Señor, que quitase de los hombres la opinion que tenian de que era Santa; mas despues que se vido tan favore-

cida de Dios, y que su Majestad habia puesto tantas cosas en ella, y tomádola por instrumento para resucitar esta Orden, vivia con cuidado de que no pareciesen en ella imperfecciones. Cuando dije la habia topado en Osma, me dijo, que se habia turbado en verme, y pareciéndole que habia dicho mal, y que me habia de parecer demasiado oir que se habia turbado, luego se corrigió y satisfizo, diciendo: «Y poca fué la turbacion, que no fué mas que un momento». Yo lo eché de ver mucho, y me maravillé de verla tan advertida; mas cuando leí que Nuestro Señor la habia dicho, cuando le pedia que quitase de los hombres la opinion de Santa que de ella tenian: «Hija no se te dé nada, que ó murmurarán de tí ó me darán gloria á Mí, y en todo ganarás tú», me consolé y dí gracias á Nuestro Señor, que tan agradable la hizo en su presencia y me la dejó conocer y conversar. Paréceme que esto es muy conforme á lo que vuestra paternidad dijo en los *Cantares*, exponiendo aquellas palabras: *Quis det te fratres mei*, etc., que como no parece mal á una doncella que en las plazas besa á un hermanito suyo, así está muy bien á las almas santas preciarse en todo lugar de esposas de Jesucristo y desear parecer tales; y á este estado deseaba la esposa llegar, cuando le deseaba hallar niño de teta en los lugares públicos, y besar y preciarse dél sin temor de ser por eso tenida en menos, si no mas estimada. A este estado vienen muy pocos, y á muy pocos les está bien preciarse de esto, porque les falta el fundamento, que les asegura de la verdadera humildad. Pero á este estado llegó san Francisco, cuando se alegraba que habia de ser tenido por santo; y san Vicente, cuando entendió que habia de ser canonizado; y san Jerónimo, cuando contaba sus virtudes; y, sobre todos, san Pablo, que se comparaba con san Pedro y se acreditaba con el mundo contando sus trabajos, encareciendo sus virtudes, excusando sus hechos, defendiendo su autoridad, certificando á la Iglesia que tenia espíritu de Dios, y que sus palabras y predicacion, se habian de recibir y estimar como dichas por el mismo Dios; y así, se ponia á sí mismo por ejemplo de perfeccion, diciendo: «Sed mis imitadores, como yo soy de Jesucristo»; á todos estos santos, y especialmente á los fundadores de las religiones, les está bien besar en la plaza á este hermanito que mama los pechos de su madre, y preciarse de hermanos imitadores suyos; pues tantos testimonios tienen de que sean la gloria de Dios, y no se acuerdan de sí en cuanto hacen y dicen, sino de aquel que vive en ellos y en quien ellos viven. A este estado vino esta santa mujer, cuando se temia que pareciesen en ella imperfecciones, y excusaba sus hechos y se holgaba de sus escritos, obras y conversacion, pareciese bien á los hombres, porque se imaginaba esposa de Jesucristo, hermana de este Niño, fundadora de esta Orden, y maestra de virtud, á quien muchos habian de imitar, y que no buscaba sus intereses, sino la gloria de su Esposo.

Para este fin dejó escrita de su mano una discretísima y larga relacion de las personas con quien comunicó su alma, obras y revelaciones y coloquios de Nuestro Señor, que habia tenido, desde que comenzó este camino de oracion y recogimiento, donde parece haber comunicado con los principales letrados y mas espirituales religiosos, que en su tiempo habia en España; especialmente, comunicó, del Orden de Santo Domingo, á los padres fray Bartolomé de Medina; fray Domingo Ibañez; fray Pedro Bañez (1), de quien ella dice grandes cosas; fray Pedro Hernandez; fray Juan de las Cuevas; fray Diego de Yangües, todos grandes letrados religiosos y algunos Provinciales de su Orden. Del Orden de San Francisco comunicó muchos dias al padre fray Pedro de Alcántara, de quien ella se precia que fué su maestro, y que fué santo, y que le vido de esta vida salir derecho al cielo; comunicó muchos padres de la Compañía, en especial, al padre Baltasar Alvarez y al padre Salcedo; finalmente, comunicó toda su vida y discursó desde seis años hasta los cincuenta con el padre maestro Avila, á quien envió de esto una larga relacion por medio del padre fray Domingo Bañez; porque, como mujer discreta, temia ser engañada del demonio, y se veia fundadora de esta religion, deseaba ser alumbrada y aprobada; porque, como mujer, no fuesen tenidas sus cosas por ilusion, como las de otras mujeres. De todos los sobredichos y de otros muchos que ella refiere en la dicha relacion, fué aprobada y estimada en vida y despues de muerta.

Muy cierto estoy que hizo muchos milagros en su vida, que, por no ser necesaria su manifestacion, no los dijo á nadie. Refirióme Ana de san Bartolomé, monja de su monasterio de Avila, que fué su compañera muchos años en sus caminos y fundaciones, de cuya vida y costumbres se puede presumir mucho, pues tanto tiempo la trajo consigo. Díjome esta monja, que la aconteció estar un mes en la cama con calentura contínua, y decirle la Madre, mañana nos hemos de partir á tal parte, y ella excusarse por su enfermedad, y responderle: pues habeis de ir conmigo; y á la media noche hallarse sin calentura y con fuerzas para caminar, pues es monja harto delicada y muy penitente.

Díjome que la acontecia estarse escribiendo y despachando cartas hasta las dos de la mañana, porque en esto fué muy combatida de su Orden y de muchos amigos, que deseaban recibir sus cartas; y ella tan comedida, que no dejaba de responder á todas; acostábase á aquella hora y decia que la dejase dormir dos horas, y luego la despertase; cuando la iba á despertar, hallábala con el rostro inflamado, y tan hermoso, que la ponia admiracion; pero que en dispertando, poco á poco se volvia á su color ordinario, que era de mucha penitencia. Alguna vez oyó esta monja, que mientras la Santa Madre dormia la daban música; no me quiso declarar quién, por su modestia, mas de que era muy suave.

Lo que yo della experimenté diré aquí: confeséla y comulguéla dos veces, cuando dije que la topé en Osma; y como la veia descubierta, pude experimentar dos cosas que en sus monasterios no podia haber visto. La una, que con llegar á comulgar con color de tierra, así por su edad, que era de sesenta y siete años, como por sus grandes y contínuas enfermedades, trabajos y ayunos y vómitos (que por mas de treinta años padeció, como santa Catalina de Sena) en recibiendo en la boca á Nues-

(1) Van equivocados los nombres, pues se llamaban fray Pedro Ibañez y fray Domingo Bañez.

tro Señor, ántes de tragar el Sacramento se le ponia el rostro hermosísimo y de un color trasparente, y quedaba con una majestad y gravedad tan grande, que á mí me causaba gran reverencia, porque mostraba bien el Huésped que habia recibido y cuán bien aposentado estaba.

La otra fué, que con tener los dientes gastados, negros y podridos, y ella de la edad y circunstancias dichas, le olia la boca como almizcle; de manera, que yo me escandalicé, y pensé entre mí que no debia de ser tan santa y penitente como decia, pues usaba de olores y cosas confortativas, y con esta imaginacion pregunté despues á sus monjas si usaba de esos olores: dijéronme, que, no solamente no los comia, pero que los aborrecia como fuego, porque le causaban intolerable dolor de cabeza; y que por no comer algun dia bizcocho con olor, se quedaba sin cenar, porque si le comia no podia dormir, y su cena ordinaria era esto.

Pero como todos sus deseos tenia puestos en la salud de las almas, acerca de estas le acontecieron muchas cosas y maravillosas; y porque ella refiere algunas en el libro de su *Vida* y *Fundaciones*, solamente diré una, que me refirió de sí mismo un perlado principal de una de las insignes casas de España. Viéndose una vez molestado de una tentacion sensual importuna, y trayéndole ya de vencida, echó mano á un papel escrito de letra de esta Santa Madre, y besóle con reverencia y deseó le ayudase en aquel trabajo; y luego, súbitamente, cesó la tentacion, y quedó tan libre della, como si saliera de tener muy larga oracion. Él me lo refirió con tanta ternura, que á mí me puso devocion para ayudarme de este remedio en mis trabajos y me ha valido.

Las demostraciones de su santidad, que Nuestro Señor ha hecho despues de muerta, piden un tratado entero y muy largo, porque son notables y dignas de gran admiracion; solo diré lo que yo ví por mis ojos, y que cada dia experimento en sus reliquias.

Como viniese de la fundacion del monasterio, que hizo en Búrgos, y cayese mala en el monasterio de Alba, y al cabo de pocos dias muriese, enterráronla los que allí se hallaron, el dia de San Francisco, como si fuera una monja comun; y puesta en un ataud con su hábito, cubriéronla de tanta tierra, piedra, cal y agua, que el ataud se quebró, y el cuerpo se cubrió de tierra y agua. Hicieron esto las monjas, porque, como temian que se la habian de llevar de allí á su primer monasterio de Avila, tuvieron mucho cuidado de hacer mazonear todos estos pertrechos de manera, que dos oficiales estuvieron dos dias tapiando la sepultura; mas como la diligencia humana no puede impedir la disposicion divina, esto sirvió para mayor demostracion de su santidad y no para salir con su intento; porque por ordenacion del Capítulo provincial, que se celebró en Pastrana el año de 1585, siendo Provincial el padre fray Nicolás de Jesus, tres años despues de su muerte, fuese trasladada de Alba á la ciudad de Avila, de donde, como está dicho, era natural y priora al tiempo que murió, abriendo el ataud, le hallaron lleno de tierra y podrido el hábito con que la enterraron; mas el cuerpo entero, sin falta de un cabello, aunque tan apretada la tierra á su cuerpo, que fueron menester cuchillos para despegalla. Desta tierra tomó un poco Teresa de Jesus, su sobrina, y, envuelta en unos papeles la puso en su pecho; cuando despues la sacó los halló tan calados y untados como si los hubieran bañado en aceite; de esta tierra hube yo cantidad de una avellana, y estando seca como arena, porque de invierno y de verano la traia en el pecho, hacia el mismo efecto; y hoy dia le hace, al cabo de dos años que se apartó de su cuerpo. Puesta en Avila, y sabido por algunos lo que pasaba, el señor Licenciado Laguna, oidor del Consejo real, muy devoto de esta religion, yéndose á holgar al Espinar, quiso ir desde allí á ver esta maravilla; yo tuve licencia para ir con él y el padre Provincial nos la dió para que la pudiésemos ver: comunicado nuestro viaje con el señor obispo de aquella ciudad, parecióle seria servicio de Nuestro Señor, que otros se hallasen presentes para que diesen testimonio de la verdad. Sacóse con toda reverencia el cuerpo á la portería, y los sobredichos y otras personas, los mas graves que habia en aquella ciudad, y notarios y médicos, vieron su cuerpo entero y sin corrupcion, y con muy buen olor, tan asidos los huesos y nervios unos de otros, que cuando la sacamos, estaba derecho, sin torcerse, como si fuera una tabla; y tal, que cuando las monjas le mudaron el hábito se tenia en pié: tenia sus cabellos tan asidos, que de ellos le levantaron la cabeza, llenos de carne sus pechos, y su vientre con sus heces, como cuando espiró. Estaba su carne tratable, que con tacto del dedo se hundia y se levantaba.

Cuando de Alba la trajeron, por consolar las monjas, las dejaron el brazo izquierdo; y aunque no fué acertado cortarle redondo, fué manifiesta prueba de esta milagrosa incorrupcion lo que se vió, porque se descubrió el tuétano amarillo, y el hueso blanco, y la carne colorada y blanda, quedando el hombro tan cerrado y macizo con su hebra, como si cortáran una pierna de carne por medio del hueso. Esto puso mayor admiracion, y cierra la puerta á todas las calumnias que se podian alegar; y con ser cuerpo muerto, tan lleno de carne y tan macizo, no pesaba tanto como pesára un niño de dos años; de manera, que parecen aquí tres milagros, la incorrupcion, el olor y la agilidad. El cuarto no es de menos consideracion; porque como la hubiesen puesto un paño para atajar cierta sangre, de que murió, al tiempo que la limpiaban, hallaron el paño ensangrentado, y la sangre fresca como si entonces acabára de salir; de manera, que todos los paños y papeles que toca, quedan teñidos de sangre; y en ellos está al cabo de dos años tan hermosa y colorada, como podrán entender los que vieren el paño que de su cuerpo se tomó, y los papeles y lienzos que toca, de los cuales yo tengo uno que ha teñido otros que ha tocado.

Para concluir esta carta, quiero contar á vuestra paternidad una cosa que el dia de hoy experimento, que, si no es milagro, tiene dello mucha apariencia. Por gracia de esta Santa Madre, que quiso corresponder á mi devocion, hube un artejo que parece ser la parte de la uña del dedo anular de la mano izquierda, que há poco menos de dos años que se cortó: yo le he traido en el pecho todo este tiempo, al cabo del cual le envolví en un pañito de holanda, por satisfacer á la devocion de un racionero de Córdoba; y habiéndole tenido así un dia, cuando se le quise dar, halléle todo calado de aceite muy

oloroso, y tomé otro é hice lo mismo, y así he hecho veinte y seis dias que han pasado hasta hoy, y todos los cala de la misma manera; entiendo que es como fuente manantial, porque si el todo fuera aceite, ya se hubiera muchas veces consumido, y esto mismo tienen todas sus reliquias.

Otra experiencia tengo del olor de todas sus reliquias, y es, que si se juntan á otras cosas olorosas las hacen perder su olor y toman el de las reliquias. En una caja que estaba penetrada del olor de unas pastillas muy olorosas, puse de la tierra y de estos paños, y otras cosas que de ella he podido haber, y poco á poco fueron consumiendo el olor de las pastillas y quedó el olor de las reliquias, sin que se les pegase cosa, poco ni mucho del olor de las pastillas. Solo un hueso de un santo que puse á vuelta de ellas, ese tomó el olor de la caja, y el dia de hoy le tiene.

No dejaré de referir lo que aconteció en un monasterio de Cuerva, cuatro leguas de Toledo. Yo hube una estampa en papel de un niño Jesus, sentado y dormido en un corazon inflamado, que fué registro que traia en su *Breviario* esta Santa Madre: pidiómele la madre Ana de los Angeles, priora de aquel monasterio, y una de las primeras compañeras que con ella salió de la Encarnacion, de Avila, á la fundacion de su primer monasterio de Descalzas; yo se la dí por su consuelo, y porque estaria mas bien empleada y reverenciada en su poder. Sucedió, que estando una monja con un brazo medio tullido de una sangría, y muy triste de verse impedida, que no podia servir á sus hermanas, la señora doña Aldonza Niño, mujer que fué de Garcilaso de la Vega, que siendo fundadora de aquel monasterio, tomó el hábito en él; doliéndose de esta sierva de Dios, la dijo: «Espere, hermana, que yo la quiero sanar». Y diciendo esto, con mucha fe y devocion quitóle los emplastos que tenia puestos en el brazo, y púsole sobre la postema la estampa del niño Jesus; y luego, por espacio de media hora, la salió tan gran fuego por la palma de la mano, como si en el brazo estuviera alguna represa de llamas, y sosegándose este fuego, al punto quedó sana.

Supo esto una buena y sincera mujer, labradora y andadera del monasterio, que tenia el brazo derecho tan malo de otra sangría, que cuando con buena cura estuviera sana en dos meses fuera mucho beneficio, como el cirujano que la curaba lo decia. Pidió á las monjas alguna reliquia de la Santa Madre, y diéronle un poco de tierra de la que tengo dicho que salió pegada á su cuerpo cuando la sacaron del sepulcro; púsola sobre su brazo á mediodía, y quedándose dormida en el zaguan de la portería, oyó que la llamaron al torno, á su parecer por la parte de adentro; mas unas monjas que estaban de la otra parte, oyeron los golpes, y pensando que llamaban afuera, no respondieron por ser hora de silencio; llegando la mujer al torno, dijéronla, y no supo quién: «Hermana, mañana á tal hora estaréis buena». Y así fué, que otro dia, que fué de Santa Ana, á la misma hora, lo estuvo; y pudo, en testimonio de su salud, traer con el brazo muchos cántaros de agua, con que llenó una tinaja. Esto supe por relacion de esta señora doña Aldonza y de la mujer, y fué notorio á todo el lugar y á su Orden.

NÚMERO 25.

Etopeyas de SANTA TERESA, por el padre doctor Francisco de Ribera y el padre Gracian.

«Era de muy buena estatura, y en su mocedad hermosa; y aun despues de vieja parecia harto bien; el cuerpo abultado y muy blanco; el rostro redondo y lleno, de muy buen tamaño y proporcion: la color blanca y encarnada; y cuando estaba en oracion se le encendia, y se ponia hermosísima, todo él limpio y apacible; el cabello negro y crespo, y frente ancha, igual y hermosa; las cejas de un color rubio que tiraba algo á negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llenas; los ojos negros y redondos, y un poco papujados (que ansí los llaman), y no sé cómo mejor declararme: no grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que, en riéndose, se reian todos y mostraban alegría, y por otra parte muy graves cuando ella queria mostrar en el rostro gravedad; la nariz pequeña y no muy levantada de enmedio; tenia la punta redonda y un poco inclinada para abajo; las ventanas de ellas arqueadas y pequeñas; la boca ni grande ni pequeña; el labio de arriba delgado y derecho; el de abajo grueso y un poco caido, de muy buena gracia y color; los dientes muy buenos; la barba bien hecha; las orejas ni chicas ni grandes; la garganta ancha y no alta, sino antes metida un poco; las manos pequeñas y muy lindas. En la cara tenia tres lunares pequeños, al lado izquierdo, que la daban mucha gracia: uno mas abajo de la mitad de la nariz; otro entre la nariz y la boca; y el tercero debajo de la boca. Estas particularidades he yo sabido de personas que mas despacio que yo se pusieron muchas veces á mirarla. Toda junta parecia muy bien y de muy buen aire en el andar; y era tan amable y apacible, que á todas las personas que la miraban comunmente aplacia mucho: sacóse estando ella viva un retrato bien porque la mandó su Provincial, que era el padre maestro fray Jerónimo Gracian, que se dejase retratar; y sacóle un fraile lego de su Orden, siervo de Dios, que se llamaba fray Juan de la Miseria (1). En esto lo hizo muy bien el padre Gracian; pero mal en no buscar para ello el mejor pintor que habia en España, para retratar á persona tan ilustre mas para consuelo de muchos. De este se han sacado los que hay buenos ó razonables.»

Hasta aquí este sapientísimo maestro, á cuyo propósito añade estas palabras el padre Gracian:

«Nuestra Beata TERESA (escribe) no fué en su tiempo fea de rostro; que aunque algunos retratos suyos que andan por ahí no muestran mucha hermosura, es porque se retrató siendo ya de sesenta años. Y yo, por mortificarla (siendo su prelado), mandé que la retratase un fraile lego, llamado fray Juan de la Mise-

(1) Dispútase acerca del paradero de este retrato.

Es lo cierto que fray Juan de la Miseria lo hizo bastante mal: refiérese que al ver Santa Teresa el trabajo que habia hecho, le dijo con su natural donaire: «Dios te lo perdone, fray Juan, que me has hecho padecer aquí lo que Dios sabe, y al cabo me has pintado fea y legañosa».

Al frente de la edicion hecha en casa de Foquel, en Salamanca, hay un retrato de Santa Teresa bastante bien grabado; el ejemplar que se conserva en la Biblioteca de San Isidro de Madrid, lo tiene todavía.

ia, que en el claustro del convento de monjas de Sevia estaba haciendo ciertas pinturas, y no era muy buen intor; que de otra manera no hubiera retrato suyo, ni lla ni yo consintiéramos la retratára nadie. Tenia hermosísima condicion, tan apreciable y agradable, que á odos los que la comunicaban, y trataban con ella, llevaba tras sí, y la amaban y querian, aborreciendo ella as condiciones ásperas y desagradables que suelen tener lgunos santos, creidos con que se hacen á sí mismos y la perfeccion aborrecibles. Era hermosa en el alma, que la tenia hermoseada con las diez virtudes heroicas, artes y caminos de la perfeccion que decíamos.»

NÚMERO 26.

Versos puestos por el padre Yanguas, confesor de SANTA TERESA, dentro de su sepulcro (1).

Arca Domini, in qua erat manna, et virga quæ fronduerat, et tabulæ Testamenti (Hebr., capítulo IX.)
Non extinguetur in nocte lucerna ejus. (Prov., Cap. XXXI.)

En esta arca de la Ley
Se encierra por cosa rara,
Las tablas, maná y la vara
Con que Cristo, nuestro Rey,
Hace á su Vírgen mas clara.
Las tablas de su obediencia,
El maná de su oracion,
La vara de perfeccion
Con vara de penitencia,
Y carne sin corrupcion.
Aquí yace recogida
La mujer dichosa y fuerte,
Que en la noche de la muerte
Quedó con mas luz y vida
Y con mas felice suerte.
El alma pura y sincera,
Llena de lumbre de gloria,
Y para eterna memoria
La carne sana y entera.
¡Dó está, muerte, tu victoria!

NÚMERO 27.

Epitafio á SANTA TERESA en Alba de Tormes (2).

Rigidis Carmeli Patrum restitutis regulis,
Plurimis virorum fœminarumque erectis claustris,
Multis veram virtutem docentibus libris editis,
Futuri præscia signis clara
Cœleste sidus ad sidera advolavit B. Virgo Theresa.
IIII *nonas octobris* CIƆ. D.XXCII.
Manet sub marmore, non cinis, sed madidum corpus
Incorruptum, propio suaviss. odere ostentum gloriæ.

El cual, en romance, quiere decir:

«Restituida á su aspereza la Regla de los padres del Carmelo,

»Fundados muchos conventos de frailes y monjas,

»Escritos muchos libros que enseñan la perfeccion de la virtud,

»Profetizadas cosas futuras y resplandeciendo en milagros,

»Como celestial estrella voló á las estrellas la B. Vírgen Teresa,

»A 4 del mes de octubre del año 1582.

»Ha quedado en su sepultura, no su ceniza, sino su cuerpo fresco y sin corrupcion, con propio olor suavísimo por señal de su gloria.»

NÚMERO 28.

Beatificacion de SANTA TERESA.

Decreto del santísimo señor nuestro y padre en Cristo, Gregorio XV, tocante á la canonizacion de los santos Isidro, Ignacio, Francisco Javier, Teresa de Jesus, vírgen, y Felipe Neri, confesores, celebrada á 12 de marzo de 1622 (3).

A honra de la Santa é individua Trinidad y exaltacion de la Fe católica, y aumento de la Religion cristiana, con la autoridad del mismo Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y nuestra, habiendo tomado consejo de nuestros hermanos, determinamos y definimos, que los sugetos de buena memoria, Isidro Labrador, patron de Madrid; Ignacio de Loyola, vizcaíno, del lugar de Azpeitia, fundador de la Compañía; Francisco Javier, de la misma Compañía de Jesus; y Teresa de Jesus y Ahumada, natural de Avila, fundadora de la Orden de Carmelitas Descalzos; y Felipe Neri, florentin, fundador de la Congregacion del Oratorio, son santos, dignos de ser escritos en el Catálogo de los santos, y como á tales los escribimos en dicho Catálogo, determinando que todos los años, el dia del tránsito de Isidro, Ignacio, Francisco y Felipe, como á confesores no pontífices; y en el de Teresa, como solamente vírgen, celebre la Iglesia universal sus oficios devota y solemnemente. Y sobre

(1) Estos versos fueron colocados en unas láminas doradas dentro del arca de Santa Teresa: los cita el venerable señor Yepes al último del libro II de la *Vida*. Posiéronse, cuando se devolvió su cuerpo á Alba de Tormes, por mandado de Sixto V, á instancias del duque de Alba.

(2) Inserta este epitafio y su version, el señor Yepes, al fin del libro II de la *Vida de Santa Teresa*.

El mismo dice, que este epitafio estaba á los dos lados del sepulcro.

No quiero dejar de consignar aquí el siguiente epitafio, casi coetáneo, tambien de Santa Teresa.

Avila es mi patrio suelo,
Restauré el monte Carmelo;
Vine, ví, vencí y oré;
Padecí, escrebí, fundé,
Morí en Alba, fuíme al cielo.

Este sentencioso y breve epitafio, compuesto por el licenciado Antonio Sanchez de los Granas, se encuentra en la Relacion de las fiestas que se hicieron en Córdoba á la beatificacion de Santa Teresa, impresas por el licenciado Juan Paez de Valenzuela, en 1615, y en un tomo en cuarto; casa de la viuda de Andrés Barrera.

No tenia noticias de este libro al citar otros de su mismo género en el preámbulo de la *Vida de Santa Teresa*. Posteriormente he hallado tambien los siguientes: *Relacion de las fiestas de la ciudad de Salamanca en la beatificacion*, etc., por don Fernando Manrique de Lujan: Salamanca, por Diego Cursio, 1615; un tomo en cuarto.

Relacion de las solemnes fiestas que se hicieron en Salamanca á la canonizacion de Santa Teresa: Salamanca, en casa de Antonio Ramirez, 1623; un tomo en cuarto.

(3) Copiada al tenor de la traduccion con que se imprimió en el tomo III del *Año Teresiano*, y dia 12 de marzo.

esto, valiéndonos de la misma autoridad, á todos los que verdaderamente penitentes y confesados, visitaren devotamente los sepulcros de los dichos, cualesquiera años en los dias de sus festividades, concedemos un año y cuarenta dias de indulgencia, y á los que hicieren esto en las Octavas de sus fiestas, concedemos cuarenta dias.

NÚMERO 29.

Avisos que Santa Teresa, despues de muerta, dió á varias de sus hijas (1).

AVISO I (2).

Este dia, que es Domingo de Cuasimodo, me mandó esta presencia de nuestra Santa Madre, que diga á vuestra paternidad muchas cosas, que há un mes que me las dió entender; y porque tocaban á vuestra paternidad las dejaba de escribir, para cuando me viese con vuestra paternidad, porque es imposible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y así solo diré aquí algo, para que no se olvide todo. Lo primero, que no se escriba cosa que sea revelacion, ni se haga caso dello; porque aunque es verdad que muchas son verdaderas, pero tambien se sabe, que son muchas falsas y mentirosas; y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras; y que es cosa peligrosa, y para ello me dió muchas razones.

La primera, que cuanto mas hay deste modo, mas se desvian de la fe; la cual luz es mas cierta, que cuantas revelaciones hay.

La segunda, que los hombres son muy amigos desta manera de espíritu, y santifican fácilmente el alma que las tiene; y es negar el órden que Dios tiene puesto para la justificacion del alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su Ley y Mandamientos.

Dice, que vuestra paternidad ponga mucho en atajar esto cuanto pudiere, porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mujeres muy fáciles de dejarnos llevar de imaginaciones; y como falta la prudencia y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro desto.

Y por esto, dice, que le pesará lean mucho sus hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su vida; porque no piensen que está en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen y procuren, pensando imitarla.

Por esta manera dió á entender muchas verdades, que lo que ella tiene y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. Y que vuestra paternidad va estragando el espíritu á sus monjas, entendiendo les hace bien en darles lugar á esto. Y que es menester, aunque haya algunas que las tengan, y muy ciertas y verdaderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que á veces impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.

Esta presencia de nuestra Santa Madre, advierte: Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamentè con las intelectuales, puede haber mas sutil engaño. Porque lo que se ve con los ojos interiores tiene mas fuerza, que lo que se ve con los ojos del cuerpo. Y que, aunque nuestro Señor regala algunas veces á las almas desta manera, para grandes provechos es cosa peligrosísima, por la gran guerra que puede hacer el demonio á gente espiritual, para cosas malas, por este camino del espíritu, en especial cuando hay propiedad en ellas. Y que en esto habrá seguridad, cuando cree mas á quien la rige que á su propio espíritu. Y que el espíritu mas subido, es el que aparta de todo sentir sensual.

AVISO II (3).

Tambien me ha dicho nuestra Madre Santa, diga á vuestra paternidad: que no haya releccion de priores, que importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar á los otros, importa mas el aprovechamiento propio de cada uno; y lo bien que parecerá ser súbditos, los que han sido prelados, y será de grande ejemplo; y los priores nuevos iránse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido priores los podrán aprove-

(1) Estos diez avisos que á continuacion se ponen, están tomados de los que publicó el venerable señor Palafox en el tomo I de *Cartas* y III de las *Obras de Santa Teresa*.

Como cosas de Santa Teresa, he creido que no las debia omitir; pero no siendo escritos suyos, sino solamente revelaciones hechas á varias monjas, me ha parecido que no debia darles cabida entre aquellos, mucho mas, habiéndose impreso en vida de la misma el tratado de los *Avisos*, que remitió á don Teutonio de Braganza, y que imprimió tambien fray Luis de Leon. Véase, sobre este punto, lo que se dice al fin del fólio 139 de este tomo:

«De los diez Avisos, que aquí figuran, los cuatro primeros los dió Santa Teresa, despues de muerta, á la venerable Catalina de Jesus, fundadora del convento de Veas, para que los dijese al padre Gracian, entonces Provincial.

»El tercero es muy curioso; pues por él se echa de ver, que Santa Teresa, aun despues de muerta, desaprobaba el escándalo algo farisálco de los émulos del padre Gracian, si bien encargaba á este mas recato, como se lo habia recomendado en vida.»

(2) Este aviso es el X, en la coleccion, que de ellos hizo el señor Palafox. Él mismo dice en sus notas acerca de él lo siguiente:

«Gobernar los santos patriarcas de las religiones en la tierra sus Ordenes y provincias, siempre ha sucedido; pero en muriendo sueltan la jurisdiccion, y sucede la intercesion, y lo que aquí gobernaban con la fuerza de su ejemplo y de su voz, alientan y aseguran, y favorecen en la presencia divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los hijos é hijas de su santa profesion.

»Solo á Santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios con que gobierne desde el cielo; y diversas veces se ha aparecido, dando consejos, direcciones, órdenes y avisos para el gobierno universal de sus hijos y sus hijas.

»Algo de esto ha sucedido á otros patriarcas, como á san Francisco, serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capítulo á sus religiosos en una casa particular; pero no sé si se ha visto en las eclesiásticas historias con tanta frecuencia como en la Santa.

»Aparecióse muchas veces á una religiosa de Veas, de admirable espíritu, llamada Catalina de Jesus; de la cual hablan las Corónicas como de una de las mas raras en santidad y perfeccion de toda la Reforma. Véase el capítulo XXXII del libro III de su Corónica, tomo I; y el tomo II, libro VII, desde el capítulo XIII en adelante, donde se escribe la prodigiosa vida desta venerable Vírgen; y especialmente el capítulo XXX, donde se refieren estos y otros muy importantes avisos, el cual texto seguiremos, por haber copiado de su mismo original.

»A esta santa Vírgen le iba dando algunos avisos Santa Teresa, su madre, para que los advirtiese al Provincial; y son tales, que se conoce que nacian del cielo, para mejorar la tierra.

»El primero es el referido, el cual es aviso y explicacion; y la explicacion y el aviso son admirables; y bajado lo uno y lo otro del cielo al suelo, es para llevar las almas del suelo al cielo.»

(3) Aviso XI, en la coleccion del señor Palafox.

char, tomando su consejo; aunque no queriéndose meter á dárselo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de gobierno, sin pedírselo. Porque se me ha dicho, que importa mucho que sean de veras súbditos los que han sido prelados, y lo parezcan, para ejemplo de los otros, y no piensen los demás que no se pueden hallar sin mandar y gobernar; y que parezcan súbditos, como si nunca hubieran sido priores, ni lo hubiesen de volver á ser, no contando lo que ellos hacian en sus oficios, sino aprovecharse á sí mismos; y desta manera harán gran provecho cuando lo vuelvan ó ser.

AVISO III (1).

Para el padre Provincial.

Hoy, dia de los Reyes, me ha dicho que diga al padre Provincial; que una baraunda que corre entre los religiosos, de que no hace penitencia y trae lienzo, que ha sido razon tenerla; porque muchos de los súbditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huésped, si comió carne y tomó un poco de regalo por su enfermedad; y tiéntanse y apetecen ser prelados; y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen ejemplo.

Que alabe mucho la penitencia, y reprenda cualquier exceso y demasía en las comidas; porque como no dañe á la salud, toda penitencia, aspereza y menosprecio, ayuda mucho al espíritu.

Que procure desterrar con rigor, sino bastáre la suavidad, todo lo que fuere cualquiera punto de relajacion de Regla y Constituciones; porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios y grandes fines.

AVISO IV (2).

Para sus hijas las Carmelitas Descalzas.

Hoy, dia de los Reyes, preguntando á esta presencia de nuestra Madre en qué libro leeríamos, tomó una *Cartilla* de la doctrina cristiana, y dijo: *Este es el libro que deseo lean de noche y de dia mis monjas, que es la ley de Dios*. Y comenzó á leer el artículo del Juicio, con una voz que estremecia y espantaba, la cual se me quedó en los oidos algunos dias, y descubrió una máquina de doctrina altísima, y la perfeccion á que llega un alma por este camino; y así no puedo arrostrar á enseñar cosas altas á las almas, que tengo á mi cargo, si no ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la *Cartilla*, é imponerlas en esto. Y para mí apetezco á leer en la doctrina, que me parece hay bien que aprender; y no sé qué tesoro hay en ella para mí. Procuro aficionarlas á cosa de humildad y mortificacion y ejercicio de manos. Lo demás les dará nuestro Señor, cuando convenga.

AVISO V (3).

Ama mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho.

AVISO VI.

Los del cielo y los de la tierra seamos una misma cosa en pureza y en amor: los del cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo. Nosotros adorando la Esencia divina; vosotros, al Santísimo Sacramento; y di esto á mis hijas.

AVISO VII.

El demonio es tan soberbio, que pretende entrar por las puertas que entra Dios, que son las comuniones, y confesiones y oraciones, y poner ponzoña en lo que es medicina.

AVISO VIII.

Cualquiera cosa grave, que se haya de determinar, pase primero por la oracion.

AVISO IX.

Procúrense criar las almas muy desasidas de todo lo criado interior y exteriormente; pues se crian para esposas de un Rey tan celoso, que quiere que hasta de sí mismas se olviden.

AVISO X.

Procuren ser los religiosos muy amigos de pobreza y alegría, que mientras duráre esto durará el espíritu que llevan.

NÚMERO 30.

Avisos de nuestra Madre SANTA TERESA, que despues de muerta ha comunicado en revelacion á algunas personas de la mesma Orden (4).

I. Los del cielo y los de la tierra seamos unos en pureza y amor: nosotros gozando, vosotros padeciendo; y lo que acá en el cielo hacemos con la Esencia divina, haced vosotros allá con el Santísimo Sacramento, y di esto á todas mis hijas.

II. Procura ejercitarte y alcanzar las virtudes que mas me agradaron cuando yo vivia, que las principales fueron: 1.ª, presencia de Dios, procurando hacer las obras en union de Cristo; 2.ª, oracion perseverante, sacando caridad; 3.ª, obediencia; 4.ª, humildad profunda acompañada con la confesion de haber ofendido á Dios; 5.ª, pureza de conciencia sin consentir en pecado mortal ni venial, hecho de propósito; 6.ª, celo de las almas, procurando traer á Dios las mas que pudieres; 7.ª, afecto al Santísimo Sacramento del Altar, y comulgar con el mayor apercibimiento que ser pueda; 8.ª, particular devocion al Espíritu Santo y á la Vírgen María; 9.ª, paciencia y sufrimiento en dolores y trabajos; 10.ª, claridad de ánima y llaneza de espíritu, junto con discrecion y desenfado; 11.ª, Verdad en las palabras, sin decir ni consentir se diga mentira alguna; 12.ª, verdadero amor

(1) Aviso XIII, en la coleccion del señor Palafox.

(2) Aviso XIV, en la coleccion del señor Palafox.

(3) A continuacion de los cuatro Avisos dados por Santa Teresa á la venerable Catalina de Jesus, para el padre Gracian, insertó el venerable señor Palafox en su coleccion de *Avisos* otros seis, que Santa Teresa, despues de muerta, dió igualmente á otra hija suya, que en aquella coleccion figuran con los números del XIV al XIX.

(4) Estos avisos contienen variantes y adiciones sobre los otros publicados hasta el presente. Los copió el padre fray Manuel de Santa María en 21 de julio de 1770, en el convento de Carmelitas Descalzas, de Alba de Tormes, en cuyo archivo se guardaban, juntamente con una carta al señor Velazquez.

de Dios y del prójimo, que es la cumbre de toda perfeccion.

III. Procurar tener la mayor atencion que ser pudiera á la Misa y al divino Oficio.

IV. ¡Oh cuán pequeñas parecen muchas faltas é imperfecciones que se hacen en la vida, y que ligeramente juzgamos dellas; y cuán graves se descubren, y cuán de otra manera las juzga Dios, especialmente las que impiden el aumento de la caridad!

V. No se aseguren las almas con las visiones y revelaciones particulares, ni pongan la perfeccion en alcanzarlas, que aunque hay algunas verdaderas, hay muchas engañosas y falsas; y cuanto mas se preciaren y estimaren, mas se va desviando la fe viva, caridad, paciencia, humildad y guarda de la Ley, camino que Dios tiene puesto por mas seguro, para la justificacion del alma.

VI. En el libro de la *Cartilla ó Catecismo* que contiene la dotrina cristiana, quiero que lean siempre mis hijas, meditando de dia y de noche en la Ley del Señor.

VII. Cuando de algun afecto de amor de Dios dulce, ó ternura de espíritu, redunda cualquier rebelion de la sensualidad, no nace de Dios, sino del demonio, porque el espíritu de Dios es casto, y la mucha familiaridad entre hombres y mujeres no es buena, que no todos son como la vírgen María y san José, en quien la familiaridad causaba mayor pureza, porque tenian consigo á Cristo.

VIII. Predíquese con gran celo contra las confesiones mal hechas, que lo que el demonio mas pretende en estos tiempos, y por donde mas almas se van al infierno, es las malas confesiones, poniendo ponzoña en la medicina.

IX. A los conventos que procuraren mayor pobreza, Dios les irá haciendo mayores mercedes en lo espiritual y temporal, y dará su espíritu doblado á los que fueren mas pobres.

X. Mientras duráre la alegría, durará en el alma el verdadero espíritu, y no es bien apretar los religiosos y religiosas mas de lo que mandan sus Reglas y Constituciones, y conviene dejarles alguna recreacion honesta y santa, porque no procuren las dañosas.

XI. En dar cuenta de su espíritu á la perlada, guardando las religiosas la Constitucion que tienen de darla cada mes, sin encubrirla cosa alguna; importa mucho para la perfeccion, y cuando esto faltáre, irá faltando el verdadero espíritu que se pretende.

XII. Los ímpetus que yo tuve en la vida, en el deseo de morir, procura tener tú en hacer la voluntad de Dios, y no salir un punto de sus mandamientos y tu Regla y Constituciones, y procura las virtudes mas agradables al Señor, cuales son, pureza, humildad, obediencia y amor.

FIN DEL TOMO PRIMERO DE LAS OBRAS DE SANTA TERESA.

INDICE.

LIBRO DE LAS RELACIONES.

LIBRO DE LAS FUNDACIONES.

LIBRO DE LAS CONSTITUCIONES.

AVISOS DE SANTA TERESA.

MODO DE VISITAR LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

CAMINO DE PERFECCION.

CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS.

LAS MORADAS.

EXCLAMACIONES DEL ALMA Á SU DIOS.

POESÍAS.

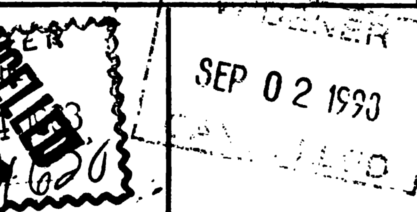
ESCRITOS BREVES DE SANTA TERESA.

ESCRITOS SUELTOS.

OBRAS ATRIBUIDAS Á SANTA TERESA.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á SANTA TERESA Y SUS OBRAS.

FIN DEL ÍNDICE.


CANCELLED
SEP 02 1993

